PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

AS9358461

06/2011

José María Mateos Salgado
NOTARIO
C/.Castelló 37, 1º
Telf. 91 577 52 66
28001 MADRID

C.N.M.V.
Registros Oficiales
Anotaciones en cuenta
Nº R.O ....8198-2.....

MODIFICACIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE BBVA RMBS 3 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, CESIÓN DE PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS MEDIANTE LA EMISIÓN Y SUSCRIPCIÓN DE CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA, Y EMISIÓN DE BONOS DE TITULIZACIÓN----------

****

NÚMERO MIL CUATROCIENTOS SESENTA. ----------

En Madrid, mi residencia, a dieciséis de abril de dos mil doce. ----------

Ante mi, **JOSÉ MARÍA MATEOS SALGADO**, Notario de Madrid y de su Ilustre Colegio,----------

---------- **COMPARECE**----------

DON MARIO MASIÁ VICENTE, mayor de edad, separado judicialmente, Economista, con domicilio profesional en Madrid,

---------- **INTERVIENE** ----------

En nombre y representación de EUROPEA DE TITULIZACIÓN, S.A., SOCIEDAD GESTORA DE FONDOS DE

TITULIZACIÓN (la "**Sociedad Gestora**") con domicilio en Madrid, calle Lagasca 120 y C.I.F. nº A-80514466 entidad constituida de conformidad con lo dispuesto en el artículo sexto de la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de las Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria (la "**Ley 19/1992**"), en virtud de autorización otorgada mediante O.M. de 17 de diciembre de 1992, mediante escritura otorgada el 19 de enero de 1993 ante el Notario de Madrid D. Roberto Blanquer Uberos, con el número 117 de su protocolo e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al tomo 5.461, libro 0, folio 49, Sección 8, hoja M-89355, inscripción 1ª. Posteriormente transformada en Sociedad Gestora de Fondos de Titulización conforme a lo dispuesto en el capítulo II y en la disposición transitoria única del Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, por el que se regulan los fondos de titulización de activos y las sociedades gestoras de fondos de titulización (el "**Real Decreto 926/1998**"), en virtud de la autorización otorgada por la O.M. de 4 de octubre de 1999 y mediante escritura otorgada el 25 de octubre de 1999 ante el Notario de Madrid D. Luis Felipe Rivas Recio con el número 3.289 de su protocolo, que causó la inscripción 33 de la hoja abierta a la Sociedad en dicho Registro Mercantil. Asimismo, la Sociedad Gestora está inscrita en el Registro especial abierto al efecto por la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 2. ----------

El objeto social de la Sociedad Gestora, establecido en el artículo segundo de sus Estatutos, se transcribe a continuación: ----------

"La Sociedad tendrá por objeto exclusivo la constitución, administración, y representación legal tanto de los fondos de titulización de activos como de los fondos de titulización hipotecaria. Asimismo, y de conformidad con la normativa legal aplicable, le corresponderá, en calidad de gestora de negocios ajenos, la representación y defensa de los intereses de los titulares de los valores emitidos con cargo a los fondos que administre y de los restantes acreedores ordinarios de los mismos." ----------

Su legitimación para este acto resulta: ----------

a).- Del acuerdo adoptado por la Comisión Delegada del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora de fecha 15 de junio de 2007, según consta en la certificación de acuerdo expedida por la Secretaria del Consejo de Administración con el Vº. Bº. del Presidente de fecha 28 de junio de 2007 que quedó unida a la escritura de Constitución del Fondo que por la presente es objeto de modificación; y de la propia escritura de Constitución,

a la que se remite.----------

b).- Y de los apoderamientos a su favor otorgados en escrituras ante los Notarios de Madrid D. Roberto Blanquer Uberos, en fecha 11 de marzo de 1993, con el número 783 de orden de su protocolo, D. Luis-Felipe Rivas Recio, el día 16 de febrero de 2000, con el número 566 de su protocolo; D. Juan Carlos Carnicero Iñiguez los días 30 de noviembre de 2009, y 1 de junio de 2010, con los números 1737 y 579, respectivamente, de su protocolo. Exhibe en este acto copias autorizadas y debidamente inscritas en el Registro Mercantil de dichos apoderamientos, considerando yo, el Notario, suficientes las facultades conferidas para los actos formalizados en esta escritura. ----------

Asevera el compareciente la total vigencia y subsistencia de sus poderes. ----------

Le conozco, y tiene a mi juicio, según actúa, capacidad para este acto y, ----------

---------- **EXPONE:** ----------

I. Que la Sociedad Gestora constituyó el Fondo de Titulización de Activos denominado "**BBVA RMBS 3 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**" con C.I.F., número **V85172252** (el "**Fondo**") mediante la "escritura pública de constitución del Fondo, cesión de Préstamos Hipotecarios mediante la emisión y suscripción de Certificados de Transmisión de Hipoteca y Emisión

de Bonos de Titulización" otorgada ante el que fue Notario de **Madrid, Don Roberto Parejo Gamir,** el día **23 de julio de 2007**, con el número **2.257** de protocolo (la "**Escritura de Constitución**") de acuerdo con el régimen legal previsto por el Real Decreto 926/1998, por la Ley 19/1992, en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación, y demás normativa aplicable. ----------

II. Que la Comisión Nacional del Mercado de Valores ("**CNMV**") registró el folleto informativo de constitución del Fondo y emisión de los bonos de titulización (el "**Folleto**") el día 19 de julio de 2007. ----------

III. Que la Sociedad Gestora ostenta la administración y representación legal del Fondo. ----------

IV. La Emisión de Bonos por el Fondo ascendió a 3.000.000.000,00 euros de valor nominal inicial, constituida por 30.000 Bonos y distribuida en 3 Clases y 5 Series de la siguiente manera: ----------

a) Clase A compuesta por 3 Series por importe nominal inicial total de 2.755.500.000,00€: ----------

i) Serie A1 por importe nominal inicial de 1.200.000.000,00€,

integrada por 12.000 Bonos de 100.000,00€ de valor nominal unitario inicial representados en anotaciones en cuenta, y con un valor nominal unitario actual de 46.446,19 €. ----------

ii) Serie A2 por importe nominal inicial de 595.500.000,00€, integrada por 5.955 Bonos de 100.000,00€ de valor nominal unitario inicial representados en anotaciones en cuenta y con un valor nominal unitario actual de 94.587,66 €. ----------

iii) Serie A3 por importe nominal inicial de 960.000.000,00€, integrada por 9.600 Bonos de 100.000,00€ de valor nominal unitario inicial representados en anotaciones en cuenta y con un valor nominal unitario actual de 94.587,66 €. ----------

b) Clase B compuesta por una única Serie B por importe nominal de 156.000.000,00€, integrada por 1.560 Bonos de 100.000,00€ de valor nominal unitario inicial y actual, representados en anotaciones en cuenta. ----------

c) Clase C compuesta por una única Serie C por importe nominal de 88.500.000,00€, integrada por 885 Bonos de 100.000,00€ de valor nominal unitario inicial y actual, representados en anotaciones en cuenta. ----------

V. Que los Bonos de titulización emitidos por el Fondo fueron calificados a la constitución del Fondo por las agencias de calificación Fitch Ratings España, S.A.U.("**Fitch**") y Moody´s Investors Service España, S.A. ("**Moody´s**"), y están actualmente calificados conforme a lo siguiente:----------

	Fitch		Moody´s	
Serie	Inicial	Actual	Inicial	Actual
A1	AAA	Asf*	Aaa	Ba1(sf)**
A2	AAA	Asf*	Aaa	Ba1(sf)**
A3	AAA	Asf*	Aaa	Ba1(sf)**
B	A+	Bsf	A1	Caa3(sf)
C	BBB+	CCCsf	Baa3	C(sf)

**Bajo observación negativa (Rating watch negative)*----------

** En revisión por posible bajada----------

VI. Que CREDIT FONCIER DE FRANCE (en adelante también "**CFF**"), entidad de crédito con domicilio social en 19, Rue des Capucines, París, Francia, y VAT número FR 83 542 029 848, ha comunicado a esta Sociedad Gestora que actualmente es el único titular de la totalidad de los Bonos de la Serie A3. BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A. ("**BBVA**") ha comunicado a esta Sociedad Gestora que actualmente es el único titular de la totalidad de los Bonos de las Series B y C. La Sociedad Gestora no tiene conocimiento de los actuales titulares de los 17.955 Bonos de las Series A1 y A2. ----------

VII. Que CFF, como único titular de los Bonos de la Serie

A3, tiene interés en que Moody´s mejore la calificación de los Bonos de la Serie A3 y ha estudiado con la Sociedad Gestora diferentes alternativas para ello. BBVA, como único titular de los Bonos de las Series B y C subordinadas a la Serie A3 y como único acreedor subordinado a dicha Serie A3, ha sido informado de las diferentes alternativas. La alternativa elegida ha sido el desdoblamiento (*split*) de la Serie A3 en cuatro nuevas Series A3a, A3b, A3c y A3d. ----------

VIII. Que la Sociedad Gestora considera que el desdoblamiento no afecta a las garantías y derechos de los titulares de los Bonos de las Series A1 y A2, ni a las garantías y derechos de los titulares de los Bonos de las series B y C. No obstante lo anterior, la Sociedad Gestora ha obtenido el consentimiento del único titular de los Bonos de las Series B y C, que, a su vez, es el único acreedor subordinado a los Bonos de la Serie A3. Por tanto, la Sociedad Gestora realiza el desdoblamiento en defensa de los intereses del único titular de la totalidad de los Bonos de la Serie A3, conforme al artículo 12 del Real Decreto 926/1998. ----------

IX. Que la formalización del desdoblamiento (*split*) de la Serie A3 requiere la modificación de la Escritura de Constitución del Fondo y el registro de un Suplemento del Folleto en los registros oficiales de la CNMV, donde se detallen los términos de la cancelación y desdoblamiento de la Serie A3 por canje de las

nuevas Series A3a, A3b, A3c y A3d, las características y condiciones de emisión de las nuevas Series A3a, A3b, A3c y A3d, las reglas de reparto del importe de amortización de principal y pago de intereses correspondientes a la Serie A3 entre las nuevas Series A3a, A3b, A3c y A3d, y las modificaciones en el Orden de Prelación de Pagos y en el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación derivadas de ello. ----------

X. Que, de acuerdo con lo previsto en el artículo 7 de la Ley 19/1992, introducido por la disposición final cuarta de la Ley 5/2009, de 29 de junio:----------

1. Conforme al apartado 2, la presente modificación de Escritura: a) no altera la naturaleza de los activos cedidos al Fondo, b) no transforma el Fondo de Titulización de Activos en uno de titulización hipotecaria, y c) no supone, de facto, la creación de un nuevo fondo. ----------

2. Conforme al supuesto b) i) del apartado 3, esta Sociedad Gestora considera que la presente modificación de Escritura es de escasa relevancia para los titulares de los Bonos de las Series A1 y A2, dado que la modificación de Escritura:----------

no afecta a los Bonos de las Series A1 y A2; ----------

no afecta a las reglas del proceso de liquidación respecto a los Bonos de las Series A1 y A2; ----------

no afecta a las reglas para el cálculo de los recursos disponibles que recibe el Fondo y a su reparto entre las obligaciones de pago respecto a los Bonos de las Series A1 y A2;

no supone merma de las garantías y derechos de los titulares de los Bonos de las Series A1 y A2; ----------

no establece nuevas obligaciones para los titulares de los Bonos de las Series A1 y A2;----------

las calificaciones otorgadas a los Bonos de las Series A1 y A2 por las Agencias de Calificación no se ven afectadas con motivo de la presente modificación de Escritura para recoger el desdoblamiento de la Serie A3. ----------

Asimismo, conforme al supuesto b) i) del apartado 3, esta Sociedad Gestora considera que la presente modificación de Escritura es de escasa relevancia para el único titular de los Bonos de las Series B y C, dado que la presente modificación de Escritura:----------

no afecta a los Bonos de las Series B y C;----------

no afecta a las reglas del proceso de liquidación respecto a los Bonos de las Series B y C; ----------

no afecta a las reglas para el cálculo de los recursos disponibles que recibe el Fondo y a su reparto entre las obligaciones de pago respecto a los Bonos de las Series B y C; ---

no supone merma de las garantías y derechos de los titulares de los Bonos de las Series B y C; ----------

no establece nuevas obligaciones para los titulares de los Bonos de las Series B y C; ----------

las calificaciones otorgadas a los Bonos de las Series B y C por las Agencias de Calificación no se ven afectadas con motivo de la presente modificación de Escritura para recoger el desdoblamiento de la Serie A3. ----------

No obstante lo anterior, la Sociedad Gestora ha obtenido el consentimiento del único titular de los Bonos de las Series B y C, que, a su vez, es el único acreedor subordinado a los Bonos de la Serie A3, tal como se expone en el apartado siguiente. ----------

Por último, esta Sociedad Gestora considera que la modificación de Escritura no se considera de escasa relevancia para el único titular de los Bonos de la Serie A3, por lo que se ha obtenido el consentimiento conforme a lo dispuesto en el apartado siguiente. ----------

3. Conforme al supuesto a) del apartado 3, esta Sociedad Gestora ha obtenido el consentimiento de los únicos titulares de la totalidad de los Bonos de las Series A3, B y C, así como de la

única entidad prestamista y acreedora que pudiera resultar afectada por la modificación, según el siguiente detalle: ----------

a) CFF, en su condición de único titular de la totalidad de los Bonos de la Serie A3, solicitante de la modificación de escritura propuesta, único afectado por la cancelación de la Serie A3 y único tomador por canje de las nuevas Series A3a, A3b, A3c y A3d. Se acredita el consentimiento y aceptación de la cancelación y canje mediante copia del documento que se adjunta como **Anexo 2.** ----------

b) BBVA, en su condición de único titular de la totalidad de los Bonos de las Series B y C y contraparte de los Contratos de Administración de los Préstamos Hipotecarios y Depósito de los Certificados de Transmisión de Hipoteca, de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería), de Permuta Financiera, de Agencia de Pagos de los Bonos, de Préstamo para Gastos Iniciales, de Préstamo Subordinado y de Intermediación Financiera. Se acredita el consentimiento mediante copia del documento que se adjunta como **Anexo 3.**----------

XI. CFF se ha comprometido a asumir todos los gastos que se originen con motivo del desdoblamiento de la Serie A3, del registro del Suplemento y de la modificación de escritura (incluyendo, entre otros, honorarios de las Agencias de Calificación, CNMV, AIAF, Iberclear, notaría, etc) y que se devenguen hasta la fecha de la admisión a cotización de los

Bonos de las Series A3a, A3b, A3c y A3d, incluida, por lo que el Fondo no incurrirá en ningún gasto con motivo del desdoblamiento de la Serie A3. No se prevé que los gastos ordinarios del Fondo aumenten con motivo del desdoblamiento.---

Se acredita el compromiso de CFF a asumir los gastos mediante copia del documento que se adjunta como Anexo 1.

XII. Que, de conformidad con lo previsto en el apartado 4. del artículo 7 de la Ley 19/1992, la Sociedad Gestora ha acreditado previamente a la CNMV el cumplimiento de los requisitos establecidos para la presente modificación de Escritura de Constitución, habiendo sido comprobado por la CNMV dicho cumplimiento.----------

XIII. Que, con fecha 16 de abril de 2012, Moody´s asigna la calificación A1(sf) a los Bonos de la Serie A3a, la calificación Baa1(sf) a los Bonos de la Serie A3b, la calificación Ba1(sf) a los Bonos de la Serie A3c y la calificación Ba3(sf) a los Bonos de la Serie A3d. Asimismo con la misma fecha Moody´s publica nota de prensa que indica que las calificaciones de los Bonos de las Series A1, A2, B y C no se ven afectadas con motivo del desdoblamiento. Se adjunta copia de la carta de calificación y de

la nota de prensa de Moody´s como **Anexo 4.** ----------

XIV. Que Fitch no califica las Series A3a, A3b, A3c y A3d. Con fecha 16 de abril de 2012, Fitch ha comunicado el borrador del *Rating Action Comentary* (RAC) por el que hará público que, el desdoblamiento y la Escritura de Modificación no afectan a las calificaciones de las Series A1, A2, B y C. Se adjunta como **Anexo 5** la comunicación de Fitch. ----------

XV.- Con base en lo expuesto, el señor compareciente, según interviene, procede al otorgamiento de la presente Escritura de Modificación de la Escritura de Constitución del Fondo a la que se incorporan, formando parte integrante de la misma los **Anexos 1 al 5** que se han citado, que se regirá por las siguientes ----------

---------- **ESTIPULACIONES:** ----------

1. INTERPRETACIÓN.----------

Los términos que en la presente Escritura (la "**Escritura de Modificación**") aparecen en mayúsculas tendrán el significado que se indica en la Escritura de Constitución o en el Folleto, salvo que en la Escritura de Modificación se disponga otra cosa.----------

2. MODIFICACIONES DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN.----------

2.1. Por la presente Escritura de Modificación se da nueva redacción a algunas de las estipulaciones de la Escritura de Constitución del Fondo o se incluyen nuevos párrafos adicionales de acuerdo a lo siguiente: ----------

1) En la estipulación 12.1 Importe de la Emisión el apartado a)(iii) relativo a la Serie A3 es sustituido por los párrafos siguientes:----------

"*iii) Serie A3 por importe nominal inicial total de novecientos sesenta millones (960.000.000,00) de euros integrada por nueve mil seiscientos (9.600) Bonos de cien mil (100.000) euros de valor nominal unitario, representados mediante anotaciones en cuenta.*

Al inicio del día de hoy, 16 de abril de 2012, el importe nominal total de la Serie A3 ascendía a novecientos ocho millones cuarenta y un mil quinientos treinta y seis (908.041.536,00) euros que correspondía a nueve mil seiscientos (9.600) Bonos de noventa y cuatro mil quinientos ochenta y siete euros con sesenta y seis céntimos de euro (94.587,66 euros) de valor nominal unitario. ----------

Por la presente Escritura de Modificación y con efectos desde el día de hoy, la Serie A3 se cancela y se desdobla y canjea por la emisión de cuatro Series conforme se expone a continuación: ----------

Serie A3a por importe nominal total de seiscientos ochenta y un millones treinta y un mil ciento cincuenta y dos euros

*(681.031.152,00 euros) integrada por siete mil doscientos (7.200) Bonos de noventa y cuatro mil quinientos ochenta y siete euros con sesenta y seis céntimos (94.587,66 euros) de valor nominal unitario, representados mediante anotaciones en cuenta (indistintamente la "**Serie A3a**" o los "**Bonos de la Serie A3a**"). El código ISIN asignado a los Bonos de la Serie A3a es ES0314149057.* ----------

*Serie A3b por importe nominal total de ciento treinta y seis millones doscientos seis mil doscientos treinta euros con cuarenta céntimos (136.206.230,40 euros) integrada por mil cuatrocientos cuarenta (1.440) Bonos de noventa y cuatro mil quinientos ochenta y siete euros con sesenta y seis céntimos (94.587,66 euros) de valor nominal unitario, representados mediante anotaciones en cuenta (indistintamente la "**Serie A3b**" o los "**Bonos de la Serie A3b**"). El código ISIN asignado a los Bonos de la Serie A3b es ES0314149065.* ----------

*Serie A3c por importe nominal total de sesenta y tres millones quinientos sesenta y dos mil novecientos siete euros con cincuenta y dos céntimos (63.562.907,52 euros) integrada por seiscientos setenta y dos (672) Bonos de noventa y cuatro mil quinientos ochenta y siete euros con sesenta y seis céntimos (94.587,66 euros) de valor nominal unitario, representados mediante anotaciones en cuenta (indistintamente la "**Serie A3c**" o los "**Bonos de la Serie A3c**"). El código ISIN asignado a los*

Bonos de la Serie A3c es ES0314149073. ----------

*Serie A3d por importe nominal total de veintisiete millones doscientos cuarenta y un mil doscientos cuarenta y seis euros con ocho céntimos (27.241.246,08 euros) integrada por doscientos ochenta y ocho (288) Bonos de noventa y cuatro mil quinientos ochenta y siete euros con sesenta y seis céntimos (94.587,66 euros) de valor nominal unitario, representados mediante anotaciones en cuenta (indistintamente la "**Serie A3d**" o los "**Bonos de la Serie A3d**"). El código ISIN asignado a los Bonos de la Serie A3d es ES0314149081.* ----------

***Canje**.- CREDIT FONCIER DE FRANCE, como único tenedor de los 9.600 Bonos de la Serie A3 al inicio del día de hoy, percibe con efectos desde el día de hoy los siete mil doscientos (7.200) Bonos de la Serie A3a, los mil cuatrocientos cuarenta (1.440) Bonos de la Serie A3b, los seiscientos setenta y dos (672) Bonos de la Serie A3c y los doscientos ochenta y ocho (288) Bonos de la Serie A3d por la cancelación y canje de los nueve mil seiscientos (9.600) Bonos de la Serie A3.* ----------

***Fecha de emisión, suscripción y desembolso de los Bonos de las Series A3a, A3b, A3c y A3d**.- En virtud de lo*

anterior, la emisión, suscripción y desembolso de los Bonos de las Series A3a, A3b, A3c y A3d se efectúan en este mismo día con fecha de la presente Escritura de Modificación, es decir, el 16 de abril de 2012. La totalidad de los Bonos de la Series A3a, A3b, A3c y A3d son suscritos por CREDIT FONCIER DE FRANCE y se entienden totalmente desembolsados en virtud del canje de la totalidad de los Bonos de la Serie A3 sin necesidad de efectuarse ningún movimiento de efectivo. ----------

Representación mediante anotaciones en cuenta de los Bonos de las Series A3a, A3b, A3c y A3d.- *Los Bonos de las Series A3a, A3b, A3c y A3d estarán representados por medio de anotaciones en cuenta y se constituirán como tales en virtud de su inscripción en Iberclear como entidad encargada de su registro contable de conformidad con el artículo 11 del Real Decreto 116/1992 en los términos recogidos en la Estipulación 16 de la Escritura de Constitución. A este respecto, la Sociedad Gestora designa en este acto a Iberclear como entidad encargada del registro contable de los Bonos de las Series A3a, A3b, A3c y A3d y hace constar que la Modificación de Escritura junto con la Escritura de Constitución del Fondo que modifica surtirá los efectos previstos en el artículo 6 de la Ley del Mercado de Valores.* ----------

Admisión a cotización de los Bonos de las Series A3a, A3b, A3c y A3d y exclusión de cotización de los Bonos de la

***Serie A3**.- La Sociedad Gestora solicitará la inclusión de los Bonos de las Series A3a, A3b, A3c y A3d en AIAF y se compromete a realizar las actuaciones necesarias para que la admisión definitiva a negociación de dichos Bonos se produzca no más tarde de transcurrido un mes desde la fecha de la presente Escritura de Modificación, conforme a lo establecido en la Estipulación 15 de la Escritura. Asimismo, se comunica, en el día de hoy, a AIAF la cancelación de los Bonos de la Serie A3, identificados con el Código ISIN ES0314149024, para que sean excluidos de cotización con esta misma fecha."*----------

2) El primer párrafo de la estipulación 12.9.1 relativa al Precio de reembolso de los Bonos es sustituido por los párrafos siguientes:----------

"*El precio de reembolso para los Bonos de las Series A1, A2, B y C será de cien mil (100.000) euros por Bono, equivalentes al 100 por ciento de su valor nominal, pagadero conforme a lo establecido en la estipulación 12.9.2 siguiente.* ----------

El precio de reembolso para los Bonos de las Series A3a, A3b, A3c y A3d será de noventa y cuatro mil quinientos ochenta y siete euros con sesenta y seis céntimos (94.587,66 euros),

equivalente al 100 por ciento de su valor nominal, pagadero conforme a lo establecido en el apartado 12.9.2.3 siguiente." -------

3) La estipulación 12.9.2.3 relativa a la Amortización de los Bonos de la Serie A3 es modificada en su totalidad conforme a lo que se establece a continuación: ----------

"12.9.2.3 Amortización de los Bonos de las Series A3a, A3b, A3c y A3d. ----------

La amortización de los Bonos de cada una de las Series A3a, A3b, A3c y A3d se realizará mediante amortizaciones parciales en cada una de las Fechas de Pago que corresponda su respectiva amortización hasta completar sus importes nominales totales, por el importe de los Fondos Disponibles para Amortización aplicado en cada Fecha de Pago a la amortización de la Serie A3a, de la Serie A3b, de la Serie A3c y de la Serie A3d conforme a las reglas de Distribución de los Fondos Disponibles para Amortización que se recogen en las Estipulaciones 12.9.3.5 y 12.9.3.6. El importe aplicado a la amortización parcial de cada una de las Series A3a, A3b, A3c y A3d será distribuido por partes iguales entre los Bonos de la propia Serie, mediante la reducción del nominal de cada Bono de la Serie. ----------

La primera amortización parcial de los Bonos de cada una de las Series A3a, A3b, A3c y A3d tendrá lugar: ----------

la Serie A3a una vez hayan sido amortizados en su totalidad los Bonos de las Series A1 y A2. ----------

la Serie A3b una vez hayan sido amortizados en su totalidad los Bonos de las Series A1, A2 y A3a.----------

la Serie A3c una vez hayan sido amortizados en su totalidad los Bonos de las Series A1, A2, A3a y A3b.----------

la Serie A3d una vez hayan sido amortizados en su totalidad los Bonos de las Series A1, A2, A3a, A3b y A3c.----------

No obstante, aunque no hubiera sido amortizada la Serie A1 y la Serie A2 en su totalidad, en caso de que concurran las circunstancias de Amortización a Prorrata de la Clase A, se procederá a la amortización secuencial de los Bonos de las Series A3a, A3b, A3c y A3d a prorrata con los Bonos de las Series A1 y A2, todo ello de conformidad con las reglas de Distribución de los Fondos Disponibles para Amortización. ----------

La amortización final de los Bonos de cada una de las Series A3a, A3b, A3c y A3d será en la Fecha de Vencimiento Final (20 de febrero de 2060 o, si este día no fuera Día Hábil, el siguiente Día Hábil), sin perjuicio de su respectiva amortización total con anterioridad a esa fecha por las amortizaciones parciales previstas para cada una de ellas y de que la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, y de conformidad con lo

previsto en la Estipulación 12.9.4 de la presente Escritura, proceda a la Amortización Anticipada de la Emisión de Bonos con anterioridad a la Fecha de Vencimiento Final." ----------

4) La estipulación 12.9.3.2 relativa al Saldo de Principal Pendiente de los Bonos es modificada en su totalidad conforme a lo que se establece a continuación:----------

"El Saldo de Principal Pendiente de una Serie será la suma del principal pendiente de amortizar (saldo vivo) a una fecha de todos los Bonos que integran dicha Serie. ----------

Por agregación, el Saldo de Principal Pendiente de la Clase A será la suma del Saldo de Principal Pendiente de las Series A1, A2, A3a, A3b, A3c y A3d que integran la Clase A. Asimismo, el Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos será la suma del Saldo de Principal Pendiente de las ocho Series A1, A2, A3a, A3b, A3c, A3d, B y C que constituyen la Emisión de Bonos. -

El Saldo de Principal Pendiente de las Series A3 será la suma del Saldo de Principal Pendiente de las Series A3a, A3b, A3c y A3d." ----------

5) La estipulación 12.9.3.6 relativa a la Distribución de los Fondos Disponibles para Amortización es modificada en su totalidad conforme a lo que se establece a continuación:----------

*"Los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán en cada Fecha de Pago a la amortización de cada una de las Series de conformidad con las siguientes reglas ("**Distribución de los***

Fondos Disponibles para Amortización"):----------

1. Los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán secuencialmente, en primer lugar a la amortización de la Clase A (Series A1, A2, A3a, A3b, A3c y A3d) hasta su total amortización y reembolso, conforme a lo dispuesto en la regla 2 siguiente, en segundo lugar a la amortización de la Serie B hasta su total amortización y en tercer lugar a la amortización de la Serie C hasta su total amortización, sin perjuicio de lo dispuesto en la regla 3 siguiente para la amortización a prorrata de las diferentes Series.----------

2. Los importes de los Fondos Disponibles para Amortización aplicados a la amortización de la Clase A (Series A1, A2, A3a, A3b, A3c y A3d) tanto en virtud de la regla 1 anterior como en virtud de la regla 3 siguiente, se aplicarán de la forma siguiente:----------

2.1 Aplicación ordinaria en el siguiente orden secuencial:----

1º Amortización del principal de los Bonos de la Serie A1. ---

2º Amortización del principal de los Bonos de la Serie A2 una vez hubieran sido totalmente amortizados los Bonos de la Serie A1.----------

3º. Amortización del principal de los Bonos de la Serie A3a una vez hubieran sido totalmente amortizados los Bonos de las Series A1 y A2. ----------

4º. Amortización del principal de los Bonos de la Serie A3b una vez hubieran sido totalmente amortizados los Bonos de las Series A1, A2 y A3a. ----------

5º. Amortización del principal de los Bonos de la Serie A3c una vez hubieran sido totalmente amortizados los Bonos de las Series A1, A2, A3a y A3b. ----------

6º. Amortización del principal de los Bonos de la Serie A3d una vez hubieran sido totalmente amortizados los Bonos de las Series A1, A2, A3a, A3b y A3c. ----------

*2.2 Aplicación excepcional a prorrata de la Clase A ("**Amortización a Prorrata de la Clase A**"): Si no se hubiera producido la amortización de la Serie A1 y/o de la Serie A2 en su totalidad se interrumpirá el orden de aplicación del apartado 2.1 anterior en caso de que en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente la proporción entre (i) el Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios no Morosos, incrementado en el importe de los ingresos percibidos por el reembolso del principal de los Préstamos Hipotecarios durante el Periodo de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente, y (ii) la suma del Saldo de Principal Pendiente de la Clase A, fuera inferior o igual a 1,05.* ----------

En este supuesto, en la Fecha de Pago correspondiente, el importe de los Fondos Disponibles para Amortización aplicado a la amortización de la Clase A (Series A1, A2, A3a, A3b, A3c y A3d) se aplicará a la amortización de la Serie A1 y a la amortización de la Serie A2 y a la amortización de las Series A3a, A3b, A3c y A3d) de la manera siguiente: ----------

(a) Se distribuirá entre las mencionadas Series a prorrata directamente proporcional (i) al Saldo de Principal Pendiente de la Serie A1, (ii) al Saldo de Principal Pendiente de la Serie A2 y (iii) a la suma del Saldo de Principal Pendiente de las Series A3a, A3b, A3c y A3d, a la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente. ----------

(b) El importe de los Fondos Disponibles para Amortización asignado a las Series A3a, A3b, A3c y A3d en virtud del párrafo (a) anterior se aplicará secuencialmente, en primer lugar, a la amortización de los Bonos de la Serie A3a hasta su total amortización y reembolso, en segundo lugar, a la amortización de la Serie A3b hasta su total amortización, en tercer lugar, a la amortización de la Serie A3c hasta su total amortización y, en cuarto lugar, a la amortización de la Serie A3d hasta su total

amortización. ----------

*3. No será excepción que, aunque no hubiera sido amortizadas las Series A1, A2, A3a, A3b, A3c y A3d en su totalidad, los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán también a la amortización de la Serie B y, en su caso, de la Serie C en las Fechas de Pago en las que se cumplan todas las circunstancias siguientes respecto de la amortización de las Series B y/o C ("**Condiciones para la Amortización a Prorrata**").*

a) Para proceder a la amortización de la Serie B y de la Serie C:----------

i) que no fuera de aplicación la Amortización a Prorrata de la Clase A, ----------

ii) que el importe del Fondo de Reserva Requerido haya sido dotado en su totalidad en la Fecha de Pago correspondiente,

iii) que en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente, el importe del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios no Dudosos sea igual o superior al 10 por 100 del Saldo Vivo inicial a la constitución del Fondo.----------

b) Para proceder a la amortización de la Serie B, que en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente: ----------

i) el Saldo de Principal pendiente de la Serie B sea igual o mayor al 10,40% del Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos, y----------

ii) el Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios Morosos no exceda del 1,25% del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios no Dudosos. ----------

c) Para proceder a la amortización de la Serie C, que en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente: ----------

i) el Saldo de Principal pendiente de la Serie C sea igual o mayor al 5,90% del Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos, y ----------

ii) el Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios Morosos no exceda del 1,00% del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios no Dudosos. ----------

En caso de ser de aplicación en una Fecha de Pago la amortización de la Serie B y, en su caso, de la Serie C por cumplirse, respectivamente, las Condiciones para la Amortización a Prorrata de la Serie B y de la Serie C, los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán también a la amortización de la Serie B y, en su caso, a la amortización de la Serie C, de modo tal que el Saldo de Principal Pendiente de la Serie B y, en su caso, el Saldo de Principal Pendiente de la Serie C con relación al Saldo

de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos se mantengan, respectivamente, en el 10,40% y en el 5,90%, o porcentajes superiores a éstos lo más próximos posibles."----------

6) La estipulación 21.2.1.2 relativa a la Aplicación de los Fondos Disponibles es modificada en su totalidad (con la excepción de las definiciones de gastos ordinarios y de gastos extraordinarios que se mantienen inalteradas) conforme a lo que se establece a continuación:----------

"Los Fondos Disponibles se aplicarán en cada Fecha de Pago al cumplimiento, con independencia del momento de su devengo, de las obligaciones de pago o de retención exigibles en cada Fecha de Pago en el siguiente orden de prelación, salvo la aplicación establecida en el orden 1º que podrá tener lugar en cualquier momento de acuerdo con su exigibilidad: ----------

1º. Pago de los impuestos y gastos ordinarios(1) y extraordinarios(2) del Fondo, suplidos o no por la Sociedad Gestora y debidamente justificados, incluyendo la comisión de administración a favor de ésta, y el resto de gastos y comisiones por servicios, incluidos los derivados del Contrato de Agencia de Pagos. En este orden sólo se atenderán en favor del Administrador y en relación con el Contrato de Administración los gastos que hubiere anticipado o suplido por cuenta del Fondo y las cantidades que correspondiera devolverle, todos ellos debidamente justificados.----------

2º. Pago al Administrador de la comisión establecida en el Contrato de Administración. ----------

3º. Pago de la cantidad neta a pagar, en su caso, por el Fondo en virtud del Contrato de Permuta Financiera, y, solamente en el caso de resolución del citado Contrato por incumplimiento del Fondo o por ser éste la parte afectada por circunstancias objetivas sobrevenidas, y de la cantidad a satisfacer por el Fondo que corresponda al pago liquidativo. ----------

4º. Pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie A1, de la Serie A2 y de las Series A3a, A3b, A3c y A3d. ----

5º. Pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie B salvo postergación de este pago al 8º lugar en el orden de prelación. ----------

Se procederá a la postergación de este pago al 8º lugar cuando en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente el Saldo Vivo acumulado de los Préstamos Hipotecarios Dudosos, por el importe del Saldo Vivo a la fecha de clasificación del Préstamo Hipotecario Dudoso, desde la constitución del Fondo fuera superior al 12,50% del Saldo Vivo inicial de los Préstamos Hipotecarios en la constitución del Fondo

y siempre que no se hubiera producido la completa amortización de los Bonos de la Serie A1, de la Serie A2 y de las Series A3a, A3b, A3c y A3d y no se fuera a producir en la Fecha de Pago correspondiente. ----------

6º. Pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie C salvo postergación de este pago al 9º lugar en el orden de prelación. ----------

Se procederá a la postergación de este pago al 9º lugar cuando en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente el Saldo Vivo acumulado de los Préstamos Hipotecarios Dudosos, por el importe del Saldo Vivo a la fecha de clasificación del Préstamo Hipotecario Dudoso, desde la constitución del Fondo fuera superior al 10,00% del Saldo Vivo inicial de los Préstamos Hipotecarios en la constitución del Fondo y siempre que no se hubiera producido la completa amortización de los Bonos de la Serie A1, de la Serie A2, de las Series A3a, A3b, A3c y A3d y de la Serie B y no se fuera a producir en la Fecha de Pago correspondiente. ----------

7º. Retención para Amortización en una cantidad igual a la diferencia positiva existente a la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente entre (i) el Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos, y (ii) el Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios no Dudosos. ----------

En función de la liquidez existente en cada Fecha de Pago,

el importe efectivamente aplicado a la Retención para Amortización integrará los Fondos Disponibles para Amortización que se aplicarán de acuerdo con las reglas de Distribución de los Fondos Disponibles para Amortización que se establecen en las Estipulaciones 12.9.3.5 y 12.9.3.6 de la presente Escritura. ---------

8º. Pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie B cuando se produzca la postergación de este pago del 5º lugar en el orden de prelación conforme se establece en el propio apartado. ----------

9º. Pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie C cuando se produzca la postergación de este pago del 6º lugar en el orden de prelación conforme se establece en el propio apartado. ----------

10º. Retención de la cantidad suficiente para mantener la dotación del importe del Fondo de Reserva Requerido. ----------

11º. Pago de la cantidad a pagar por el Fondo que corresponda al pago liquidativo del Contrato de Permuta Financiera excepto en los supuestos contemplados en el orden 3º anterior. ----------

12º. Pago de los intereses devengados del Préstamo

Subordinado.----------

13º. Reembolso del principal del Préstamo Subordinado en la cuantía correspondiente a la amortización del mismo. ----------

14º. Pago de intereses devengados del Préstamo para Gastos Iniciales. ----------

15º. Reembolso del principal del Préstamo para Gastos Iniciales en la cuantía correspondiente a la amortización del mismo.----------

16º. Pago del Margen de Intermediación Financiera. --------

Cuando en un mismo número de orden de prelación existan cantidades exigibles por diferentes conceptos en una Fecha de Pago determinada y los Fondos Disponibles no fueran suficientes para atender los importes exigibles de todos ellos, la aplicación del remanente de los Fondos Disponibles se realizará a prorrata entre los importes que sean exigibles de cada uno de ellos, procediéndose a la distribución del importe aplicado a cada concepto por el orden de vencimiento de los débitos exigibles.-----

Excepcionalmente para el 4º lugar del Orden de Prelación de Pagos, en el caso de que los Fondos Disponibles no fueran suficientes para atender en su totalidad los importes exigibles de los intereses de la Serie A1, de la Serie A2 y de las Series A3a, A3b, A3c y A3d, la aplicación del importe remanente de los Fondos Disponibles se distribuirá entre los intereses exigibles de las citadas Series de la forma siguiente: ----------

(a) Se asignará a prorrata directamente proporcional (i) a los intereses exigibles de la Serie A1, (ii) a los intereses exigibles de la Serie A2 y (iii) a la suma de los intereses exigibles de las Series A3a, A3b, A3c y A3d.----------

(b) El importe asignado a la suma de los intereses exigibles de las Series A3a, A3b, A3c y A3d conforme al apartado (a) anterior, será aplicado secuencialmente, en primer lugar, al pago de los intereses exigibles de la Serie A3a hasta su pago total, en segundo lugar, al pago de los intereses exigibles de la Serie A3b hasta su pago total, en tercer lugar, al pago de los intereses exigibles de la Serie A3c hasta su pago total y, en cuarto lugar, al pago de los intereses exigibles de la Serie A3d."----------

5) La estipulación 21.3 relativa al Orden de Prelación de Pagos de Liquidación del Fondo es modificada en su totalidad conforme a lo que se establece a continuación: ----------

"La Sociedad Gestora procederá a la liquidación del Fondo, cuando tenga lugar la liquidación del mismo en la Fecha de Vencimiento Final o cuando tuviera lugar la Liquidación Anticipada con arreglo a lo previsto en las Estipulaciones 3.1 y 3.2 de la presente Escritura, mediante la aplicación de los fondos

*disponibles por los siguientes conceptos (los "**Fondos Disponibles de Liquidación**"): (i) de los Fondos Disponibles y (ii) de los importes que vaya obteniendo el Fondo por la enajenación de los Certificados de Transmisión de Hipoteca y de los activos que quedaran remanentes, y (iii) adicionalmente y, en su caso, la línea de crédito, con arreglo a lo previsto en la Estipulación 3.1.3 (iii) de la presente Escritura, que se destinará íntegramente a la amortización anticipada de los Bonos de las Series A1, A2, A3a, A3b, A3c, A3d,, B y C, en el siguiente orden de prelación de pagos (el "**Orden de Prelación de Pagos de Liquidación**"):-------*

1º. Reserva para hacer frente a los gastos finales de extinción y liquidación de orden tributario, administrativo o publicitario. ----------

2º. Pago de los impuestos y gastos ordinarios y extraordinarios del Fondo, suplidos o no por la Sociedad Gestora y debidamente justificados, incluyendo la comisión de administración a favor de ésta, y el resto de gastos y comisiones por servicios, incluidos los derivados del Contrato de Agencia de Pagos. En este orden sólo se atenderán en favor del Administrador y en relación con el Contrato de Administración los gastos que hubiere anticipado o suplido por cuenta del Fondo y las cantidades que correspondiera devolverle en relación con los Préstamos Hipotecarios, todos ellos debidamente justificados. -----

3º. Pago al Administrador de la comisión establecida en el

Contrato de Administración. ----------

4º. Pago de los importes debidos, en su caso, de la cantidad neta a pagar por el Fondo por la terminación de la Permuta Financiera y, solamente en el caso de resolución del citado Contrato por incumplimiento del Fondo o por ser éste la parte afectada por circunstancias objetivas sobrevenidas, de la cantidad a satisfacer por el Fondo que corresponda al pago liquidativo. -----

5º. Pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie A1, de la Serie A2 y de las Series A3a, A3b, A3c y A3d. -----

6º. Amortización del principal de los Bonos de la Serie A1, de la Serie A2 y de las Series A3a, A3b, A3c y A3d, salvo que los Fondos Disponibles de Liquidación no fueran suficientes para amortizar todas las Series de Bonos de la Clase A en su totalidad, en cuyo caso, se aplicará la misma regla de Distribución de los Fondos Disponibles para Amortización establecido en el apartado 2.2 de la Estipulación 12.9.3.6 de la presente Escritura.----------

7º. Pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie B. ----------

8º. Amortización del principal de los Bonos de la Serie B. ---

9º. Pago de los intereses devengados de los Bonos de la

Serie C.----------

10º. Amortización del principal de los Bonos de las Serie C.-

11º. En caso de que fuera concertada la línea de crédito con arreglo a lo previsto en la Estipulación 3.1.3(iii) de la presente Escritura, pago de los gastos financieros devengados y del reembolso del principal de la línea de crédito concertada. ----------

12º. Pago de la cantidad a pagar por el Fondo que corresponda al pago liquidativo del Contrato de Permuta Financiera excepto en los supuestos contemplados en el orden 4º anterior. ----------

13º. Pago de los intereses devengados del Préstamo Subordinado.----------

14º Amortización del principal del Préstamo Subordinado. ---

15º. Pago de los intereses devengados del Préstamo para Gastos Iniciales. ----------

16º Amortización del principal del Préstamo para Gastos Iniciales. ----------

17º. Pago del Margen de Intermediación Financiera. ----------

Cuando en un mismo número de orden de prelación existan cantidades exigibles por diferentes conceptos en la Fecha de Vencimiento Final o cuando tuviera lugar la Liquidación Anticipada y los Fondos Disponibles de Liquidación no fueran suficientes para atender los importes exigibles de todos ellos, la aplicación del remanente de los Fondos Disponibles de Liquidación se

realizará a prorrata entre los importes que sean exigibles de cada uno de ellos, procediéndose a la distribución del importe aplicado a cada concepto por el orden de vencimiento de los débitos exigibles.----------

Excepcionalmente para el 5º lugar del Orden de Prelación de Pagos de Liquidación, en el caso de que los Fondos Disponibles de Liquidación no fueran suficientes para atender en su totalidad los importes exigibles de los intereses de la Serie A1, de la Serie A2 y de las Series A3a, A3b, A3c y A3d, la aplicación del importe remanente de los Fondos Disponibles de Liquidación se distribuirá entre los intereses exigibles de las citadas Series de la forma siguiente: ----------

(a) Se asignará a prorrata directamente proporcional (i) a los intereses exigibles de la Serie A1, (ii) a los intereses exigibles de la Serie A2 y (iii) a la suma de los intereses exigibles de las Series A3a, A3b, A3c y A3d.----------

(b) El importe asignado a la suma de los intereses exigibles de las Series A3a, A3b, A3c y A3d conforme al apartado (a) anterior, será aplicado secuencialmente, en primer lugar, al pago de los intereses exigibles de la Serie A3a hasta su pago total, y,

en segundo lugar, al pago de los intereses exigibles de la Serie A3b hasta su pago total, en tercer lugar, al pago de los intereses exigibles de la Serie A3c hasta su pago total y, en cuarto lugar, al pago de los intereses exigibles de la Serie A3d." ----------

2.2. Salvo por las modificaciones que se introducen por la presente Escritura de Modificación relativas en concreto a los Bonos de las Series A3a, A3b, A3c y A3d y detalladas en la Estipulación 2.1 anterior, las condiciones y determinaciones establecidas en la Escritura de Constitución para los Bonos de la Serie A3 serán de aplicación a los Bonos de las Series A3a, A3b, A3c y A3d. ----------

Desde la fecha de la presente Escritura de Modificación:-----

"Serie A3" significa la Serie A3a, la Serie A3b, la Serie A3c y la Serie A3d. ----------

"Bonos de la Serie A3" significa los Bonos de la Serie A3a, los Bonos de la Serie A3b, los Bonos de la Serie A3c y los Bonos de la Serie A3d. ----------

"Saldo de Principal Pendiente de la Serie A3" significa la suma del Saldo de Principal Pendiente de la Serie A3a, de la Serie A3b, de la Serie A3c y de la Serie A3d. ----------

2.3. Quedan vigentes, a todos los efectos, las Estipulaciones de la Escritura de Constitución que no consten modificadas mediante la presente Escritura de Modificación. -------

3. GASTOS. ----------

Todos los gastos derivados del otorgamiento y ejecución de la presente Escritura de Modificación serán satisfechos por CFF conforme al expositivo XI. No obstante, los gastos que, en su caso, fueran satisfechos por el Fondo serán repercutidos por el mismo a CFF. ----------

4. LEY Y JURISDICCIÓN. ----------

La presente Escritura de Modificación se regirá e interpretará de acuerdo con las leyes españolas. ----------

Todas las cuestiones, discrepancias, litigios y reclamaciones que pudieran derivarse de la presente Escritura de Modificación, serán conocidas y falladas por los Juzgados y Tribunales de Madrid. ----------

Se hace constar que las Entidades otorgantes, tienen la condición de Entidades Financieras, a los efectos del Artículo 2 de la Ley 2/2010 de 28 de abril. ----------

De acuerdo con la L.O. 15/1999, el compareciente acepta la incorporación de sus datos (y la fotocopia del documento de identidad, en los casos previstos en la Ley) al protocolo notarial y a los ficheros de la Notaría. Se conservarán con carácter confidencial, sin perjuicio de las comunicaciones a las

Administraciones Públicas que estipula la Ley y, en su caso, al Notario que suceda al actual en la plaza. La finalidad del tratamiento es formalizar la presente escritura, realizar su facturación y seguimiento posterior y las funciones propias de la actividad notarial. Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en la Notaría autorizante.----

Así lo otorga.----------

Hago las reservas y advertencias legales pertinentes especialmente las de carácter fiscal. ----------

Doy cumplimiento al requisito de lectura conforme la lo dispuesto en el Reglamento Notarial; el señor compareciente según interviene, enterado, ratifica y aprueba la presente Escritura de Modificación de la Escritura de Constitución del Fondo, en su totalidad y la firma conmigo el Notario, que doy fe de que el consentimiento ha sido libremente prestado, de que el otorgamiento se adecua a la legalidad y a la voluntad debidamente informada del otorgante y en general de todo cuanto en la misma se contiene y de que va extendida sobre veinte folios de papel exclusivo para documentos notariales, de la serie AS, números 9363845 y los diecinueve siguientes en orden correlativo. ----------

Está la firma del compareciente.- Signado: José María Mateos Salgado.- Rubricados y sellado. ----------

---------- DOCUMENTOS UNIDOS ----------

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

AS9358441

06/2011

I, Mr Thierry Dufour, for and on behalf of CRÉDIT FONCIER DE FRANCE ("**CFF**"), with registered office at 19 Rue des Capucines, 75001 Paris, duly empowered for the purposes hereof,

WHEREAS:

I. BBVA RMBS 3 FTA (the "**Fund**") is a securitisation fund represented by EUROPEA DE TITULIZACIÓN, S.A., S.G.F.T. (the "**Management Company**").

II. CFF is currently the holder of Series A3 Bonds issued by the Fund.

III. Following the downgrade of Series A3 Bonds by Moody's Investors Service ("**Moody's**"), CFF is interested in granting a line of credit or any other mechanism to the Fund that would provide liquidity and/or credit support to the Series A3 Bonds, such that they could be upgraded by Moody's.

IV. In order to review the documents deriving from such actions, Moody's has asked the Management Company, on behalf of the Fund, to sign a mandate letter and pay certain fees.

HEREBY DECLARE

That CFF undertakes to repay to the Fund, represented by the Management Company, all duly supported costs incurred by the Fund in applying for the line of credit or any other mechanism mentioned above, irrespective of whether the same are finally arranged. Any costs advanced by the Fund shall be repaid by CFF within two business days of the date on which the Management Company requires CFF to do so in writing by telefax, e-mail or any other teletransmission system allowing receipt at the following fax number or e-mail address to be recorded:

Fax: +33157449191

E-mail: alain.carron@creditfoncier.fr

Certified at Paris on June 17, 2011.

Europea de Titulización
Sociedad Gestora de Fondos de Titulización

D. Thierry Dufour
Directeur Général Délégué
CREDIT FONCIER DE FRANCE

4, Quai de Bercy
94224 Charenton Cedex
France

14 de marzo de 2012

Asunto: BBVA RMBS 3 Fondo de Titulización de Activos (el "Fondo").
Modificación de la Escritura de Constitución con motivo del desdoblamiento de los Bonos de la Serie A3.

Estimado Sr. Dufour:

Hacemos referencia al desdoblamiento (*split*) de la Serie A3 de Bonos emitidos con cargo al Fondo en cuatro nuevas Series A3a, A3b, A3c y A3d, solicitada por Uds., CREDIT FONCIER DE FRANCE ("**CFF**"), como únicos titulares de la totalidad de los 9.600 Bonos de la Serie A3. El desdoblamiento de la Serie A3 supone algunas modificaciones respecto al contenido de la Escritura de Constitución del Fondo.

Conforme a lo previsto en el apartado 3 del artículo 7 de la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria (la "Ley 19/1992"), en la redacción dada por la Disposición Final cuarta de la Ley 5/2009, de 29 de junio:

> *"3. Para proceder a la modificación de la escritura de constitución de un fondo, la sociedad gestora deberá acreditar:*
>
> *a) la obtención del consentimiento de todos los titulares de los valores emitidos con cargo al fondo, así como de las entidades prestamistas y demás acreedores que, en su caso, pudieran existir y siempre que resultaran afectados por la modificación.*
>
> *b) la concurrencia de alguno de los supuestos señalados a continuación, cuando no se solicite el consentimiento señalado en la letra anterior:*
>
> > *(i) que la modificación sea, a juicio de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de escasa relevancia.*
> >
> > *En todo caso, no se considerarán de escasa relevancia las modificaciones que afecten a los valores emitidos con cargo al fondo; a las reglas del proceso de liquidación respecto a los valores emitidos o a las reglas para el cálculo de los recursos disponibles que recibe el fondo y su reparto entre las obligaciones de pago respecto a los valores emitidos.*
> >
> > *En cualquier caso, la sociedad gestora deberá acreditar que la modificación no supone merma de las garantías y derechos de los titulares de valores emitidos, que no establece nuevas obligaciones para los mismos y que las calificaciones otorgadas a los pasivos del fondo se mantienen o mejoran tras la modificación.*
> >
> > *(...)"*

Le adjuntamos, como Anexo, las modificaciones previstas a realizar en la Escritura de Constitución que se acompañará, junto a la presente carta de consentimiento y a la carta de consentimiento de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A., como único titular de los Bonos de las Series B y C subordinadas a la Serie A3 y como único acreedor del Fondo subordinado a dicha Serie A3 (como contrapartida del Préstamo de Gastos Iniciales, del Préstamo Subordinado, del Contrato de Administración y del Contrato de Intermediación Financiera), a nuestra solicitud a la Comisión Nacional del Mercado de Valores para la

Lagasca, 120 (1º) -28006 MADRID- Telf.: (34) 91 411 84 67 – Fax: (34) 91 411 84 68
Registro Mercantil de Madrid, Tomo 5461, Folio 49, Sección 8, Hoja M-89355, Inscripción 1ª Fecha 11/03/93 NIF A-80514466

Europea de Titulización
Sociedad Gestora de Fondos de Titulización

comprobación del cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley 19/1992 para proceder a modificar la Escritura de Constitución del Fondo conforme al procedimiento previsto en dicho artículo.

Esta Sociedad Gestora considera que la modificación de la Escritura de Constitución no puede considerarse de escasa relevancia para CFF, como único titular de los 9.600 Bonos de la Serie A3, por lo que solicita su consentimiento escrito para modificarla.

De acuerdo con lo anterior, le solicito que nos devuelva copia de la presente carta suscrita al final de la misma por apoderado(s) de CFF con poder suficiente como manifestación de:

1. Consentimiento de CFF, como único titular de la totalidad de los 9.600 Bonos de la Serie A3, en relación a las modificaciones a realizar en la Escritura de Constitución conforme a lo previsto en esta carta y en el Anexo adjunto en el que se detallan las modificaciones propuestas. Asimismo, CFF se compromete a mantener la titularidad de la totalidad de los 9.600 Bonos de la Serie A3 hasta que se formalice la modificación de la Escritura de Constitución y la titularidad de los Bonos de las nuevas Series A3a, A3b, A3c y A3d hasta que se inscriba la modificación de la Escritura de Constitución y el correspondiente suplemento al folleto informativo en los registros oficiales de la CNMV.

2. Consentimiento de CFF como único afectado por la cancelación y la exclusión de cotización de los Bonos de la Serie A3 y único tomador por canje de los Bonos de las nuevas Series A3a, A3b, A3c y A3d, en relación a las modificaciones a realizar en la Escritura de Constitución conforme a lo previsto en esta carta y en el Anexo adjunto en el que se detallan las modificaciones propuestas, entre otras, las siguientes relativas a las Series A3a, A3b, A3c y A3d: el importe nominal y número de Bonos, el precio de emisión y las condiciones de canje, la fecha de emisión, suscripción y desembolso sin movimiento de efectivo de los Bonos, la representación de los Bonos mediante anotaciones en cuenta, la llevanza de su registro contable y la admisión a cotización, el precio de reembolso, las condiciones de amortización del principal y de pago de intereses.

3. Ratificación del compromiso de CFF en su condición de solicitante de la modificación de la Escritura de Constitución a asumir todos los gastos soportados por el Fondo que se originen con motivo de la cancelación y desdoblamiento de la Serie A3, del registro de la modificación de Escritura de Constitución y del correspondiente suplemento al folleto informativo (incluyendo, entre otros, honorarios de las Agencias de Calificación, CNMV, AIAF, Iberclear, notaría, etc.), de manera que el Fondo no incurrirá en ningún gasto con motivo del desdoblamiento de la Serie A3, en los términos del acuerdo de compromiso de pago firmado con fecha 17 de junio de 2011. Este compromiso no se extenderá a cualesquiera gastos que se devenguen en el futuro una vez inscritos los documentos pertinentes y admitidos los Bonos a cotización. La Sociedad Gestora procurará en la medida de lo posible que cuantas facturas soporten los referidos gastos sean directamente emitidas a nombre de CFF para su abono directo por CFF al emisor de la factura.

Atentamente.

EUROPEA DE TITULIZACIÓN, S.A., S.G.F.T.
P.p.

Paris le 14 mars

Mario Masiá Vicente

En _____, a _____ de _____ de 2012

En conformidad con los términos y condiciones de la presente carta y el Anexo que se adjunta y manifestación de consentimiento y aceptación a los epígrafes del 1 al 3 que se incluyen en la misma.

CREDIT FONCIER DE FRANCE
P.P.

D. Thierry Dufour

Lagasca, 120 (1º) -28006 MADRID- Telf.: (34) 91 411 84 67 – Fax: (34) 91 411 84 68
Registro Mercantil de Madrid. Tomo 5461, Folio 49, Sección 8, Hoja M-89355, Inscripción 1ª Fecha 11/03/93 NIF A-80514466

Anexo Modificaciones propuestas a la Escritura de Constitución

Estipulación	Escritura Constitución	Modificación propuesta
Varias	Salvo por las modificaciones que se introducen en los apartados siguientes relativas en concreto a los Bonos de las Series A3a, A3b, A3c y A3d, las condiciones y determinaciones establecidas en la Escritura de Constitución para los Bonos de la Serie A3 serán de aplicación a los Bonos de las Series A3a, A3b, A3c y A3d. Desde la fecha de la presente Escritura de Modificación: - "Serie A3" significa la Serie A3a, la Serie A3b, la Serie A3c y la Serie A3d. - "Bonos de la Serie A3" significa los Bonos de la Serie A3a, los Bonos de la Serie A3b, los Bonos de la Serie A3c y los Bonos de la Serie A3d. - "Saldo de Principal Pendiente de la Serie A3" significa la suma del Saldo de Principal Pendiente de la Serie A3a, de la Serie A3b, de la Serie A3c y de la Serie A3d.	
12.1 Importe de la Emisión Modificación apartado a) (iii)	iii) Serie A3 por importe nominal total de novecientos sesenta millones (960.000.000,00) de euros integrada por nueve mil seiscientos (9.600) Bonos de cien mil (100.000) euros de valor nominal unitario, representados mediante anotaciones en cuenta (indistintamente la "Serie A3" o los "Bonos de la Serie A3").	iii) Serie A3 por importe nominal inicial total de novecientos sesenta millones (960.000.000,00) de euros integrada por nueve mil seiscientos (9.600) Bonos de cien mil (100.000) euros de valor nominal unitario, representados mediante anotaciones en cuenta. Al inicio del día [...], fecha de la presente Escritura de Modificación el importe nominal total de la Serie A3 ascendía a novecientos ocho millones cuarenta y un mil quinientos treinta y seis (908.041.536,00) euros que correspondía a nueve mil seiscientos (9.600) Bonos de noventa y cuatro mil quinientos ochenta y siete euros con sesenta y seis céntimos de euro (94.587,66 euros) de valor nominal unitario. Por la presente Escritura de Modificación y con efectos desde el día de hoy, la Serie A3 se cancela y se desdobla y canjea por la emisión de cuatro Series conforme se expone a continuación: - Serie A3a por importe nominal total de seiscientos ochenta y un millones treinta y un mil ciento cincuenta y dos euros (681.031.152,00 euros) integrada por siete mil doscientos (7.200) Bonos de noventa y cuatro mil quinientos ochenta y siete euros con sesenta y seis céntimos (94.587,66 euros) de valor nominal unitario, representados mediante anotaciones en cuenta (indistintamente la "Serie A3a" o los "Bonos de la Serie A3a"). - Serie A3b por importe nominal total de ciento treinta y seis millones doscientos seis mil doscientos treinta euros con cuarenta céntimos (136.206.230,40 euros) integrada por mil cuatrocientos cuarenta (1.440) Bonos de noventa y cuatro mil quinientos ochenta y siete euros con sesenta y seis céntimos (94.587,66 euros) de valor nominal unitario, representados mediante anotaciones en cuenta (indistintamente la "Serie A3b" o los "Bonos de la Serie A3b"). - Serie A3c por importe nominal total de sesenta y tres millones quinientos sesenta y dos mil novecientos siete euros con cincuenta y dos céntimos (63.562.907,52 euros) integrada por seiscientos setenta y dos (672) Bonos de noventa y cuatro mil quinientos ochenta y siete euros con sesenta y seis céntimos (94.587,66 euros) de valor nominal unitario, representados mediante anotaciones en cuenta (indistintamente la "Serie A3c" o los "Bonos de la Serie A3c"). - Serie A3d por importe nominal total de veintisiete millones doscientos cuarenta y un mil doscientos cuarenta y seis euros con ocho céntimos (27.241.246,08 euros) integrada por doscientos ochenta y ocho (288) Bonos de noventa y cuatro mil quinientos ochenta y siete

Anexo Modificaciones propuestas a la Escritura de Constitución

Estipulación	Escritura Constitución	Modificación propuesta
		euros con sesenta y seis céntimos (94.587,66 euros) de valor nominal unitario, representados mediante anotaciones en cuenta (indistintamente la "Serie A3d" o los "Bonos de la Serie A3d"). **Canje.-** CREDIT FONCIER DE FRANCE, como único tenedor de los 9.600 Bonos de la Serie A3 al inicio del día de hoy, percibe con efectos desde el día de hoy, los siete mil doscientos (7.200) Bonos de la Serie A3a, los mil cuatrocientos cuarenta (1.440) Bonos de la Serie A3b, los seiscientos setenta y dos (672) Bonos de la Serie A3c y los doscientos ochenta y ocho (288) Bonos de la Serie A3d por la cancelación y canje de los nueve mil seiscientos (9.600) Bonos de la Serie A3. **Fecha de emisión, suscripción y desembolso de los Bonos de las Series A3a, A3b, A3c y A3d.-** En virtud de lo anterior, la emisión, suscripción y desembolso de los Bonos de las Series A3a, A3b, A3c y A3d se efectúan en este mismo día con fecha de la presente Escritura de Modificación, es decir, el [...] de 2012. La totalidad de los Bonos de las Series A3a, A3b, A3c y A3d son suscritos por CREDIT FONCIER DE FRANCE y se entienden totalmente desembolsados en virtud del canje de la totalidad de los Bonos de la Serie A3 sin necesidad de efectuarse ningún movimiento de efectivo. **Representación mediante anotaciones en cuenta de los Bonos de las Series A3a, A3b, A3c y A3d.-** Los Bonos de las Series A3a, A3b, A3c y A3d estarán representados por medio de anotaciones en cuenta y se constituirán como tales en virtud de su inscripción en Iberclear como entidad encargada de su registro contable de conformidad con el artículo 11 del Real Decreto 116/1992 en los términos recogidos en la Estipulación 16 de la Escritura de Constitución. A este respecto, la Sociedad Gestora designa en este acto a Iberclear como entidad encargada del registro contable de los Bonos de las Series A3a, A3b, A3c y A3d y hace constar que la Modificación de Escritura junto con la Escritura de Constitución del Fondo que modifica surtirá los efectos previstos en el artículo 6 de la Ley del Mercado de Valores. **Admisión a cotización de los Bonos de las Series A3a, A3b, A3c y A3d y exclusión de cotización de los Bonos de la Serie A3.-** La Sociedad Gestora solicitará la inclusión de los Bonos de las Series A3a, A3b, A3c y A3d en AIAF y se compromete a realizar las actuaciones necesarias para que la admisión definitiva a negociación de dichos Bonos se produzca no más tarde de transcurrido un mes desde la inscripción por la CNMV del Suplemento del Folleto, conforme a lo establecido en la Estipulación 15 de la Escritura. Asimismo, se comunica, en el día de hoy, a AIAF la cancelación de los Bonos de la Serie A3, identificados con el Código ISIN ES0314149024, para que sean excluidos de cotización con esta misma fecha.
12.9.1 Precio de reembolso de los Bonos. Modificación del primer párrafo de la Estipulación	El precio de reembolso para los Bonos de cada una de las Series será cien mil (100.000) euros por Bono, equivalente al 100 por ciento de su valor nominal, pagadero conforme a lo establecido a continuación.	El precio de reembolso para los Bonos de las Series A1, A2, B y C será de cien mil (100.000) euros por Bono, equivalentes al 100 por ciento de su valor nominal, pagadero conforme a lo establecido en la estipulación 12.9.2 siguiente. El precio de reembolso para los Bonos de las Series A3a, A3b, A3c y A3d será de noventa y cuatro mil

Anexo Modificaciones propuestas a la Escritura de Constitución

Estipulación	Escritura Constitución	Modificación propuesta
		quinientos ochenta y siete euros con sesenta y seis céntimos (94.587,66 euros), equivalente al 100 por ciento de su valor nominal, pagadero conforme a lo establecido en el apartado 12.9.2.3 siguiente.
12.9.2.3 Amortización de los Bonos de la Serie A3. Modificación de la Estipulación en su totalidad	12.9.2.3 Amortización de los Bonos de la Serie A3. La amortización de los Bonos de la Serie A3 se realizará mediante amortizaciones parciales en cada una de las Fechas de Pago desde que comience su amortización hasta completar su importe nominal total, por el importe de los Fondos Disponibles para Amortización aplicado en cada Fecha de Pago a la amortización de la Serie A3 conforme a las reglas de Distribución de los Fondos Disponibles para Amortización que se recogen en las Estipulaciones 12.9.3.5 y 12.9.3.6 de la presente Escritura, que será distribuido a prorrata entre los Bonos de la propia Serie A3 mediante la reducción del nominal de cada Bono de la Serie A3. La primera amortización parcial de los Bonos de la Serie A3 tendrá lugar una vez hayan sido amortizados en su totalidad los Bonos de la Serie A1 y de la Serie A2. No obstante, aunque no hubiera sido amortizada la Serie A1 y la Serie A2 en su totalidad, en caso de que concurran las circunstancias de Amortización a Prorrata de la Clase A, se procederá a la amortización de los Bonos de la Serie A3 a prorrata con los Bonos de las Series A1 y A2, todo ello de conformidad con las reglas de Distribución de los Fondos Disponibles para Amortización. La amortización final de los Bonos de la Serie A3 será en la Fecha de Vencimiento Final (20 de febrero de 2060 o, si este día no fuera Día Hábil, el siguiente Día Hábil), sin perjuicio de su amortización total con anterioridad a esa fecha por las amortizaciones parciales previstas y de que la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, y de conformidad con lo previsto en la Estipulación 12.9.4 de la presente Escritura, proceda a la Amortización Anticipada de la Emisión de Bonos con anterioridad a la Fecha de Vencimiento Final.	12.9.2.3 Amortización de los Bonos de las Series A3a, A3b, A3c y A3d. La amortización de los Bonos de cada una de las Series A3a, A3b, A3c y A3d se realizará mediante amortizaciones parciales en cada una de las Fechas de Pago que corresponda su respectiva amortización hasta completar sus importes nominales totales, por el importe de los Fondos Disponibles para Amortización aplicado en cada Fecha de Pago a la amortización de la Serie A3a, de la Serie A3b, de la Serie A3c y de la Serie A3d conforme a las reglas de Distribución de los Fondos Disponibles para Amortización que se recogen en las Estipulaciones 12.9.3.5 y 12.9.3.6. El importe aplicado a la amortización parcial de cada una de las Series A3a, A3b, A3c y A3d será distribuido por partes iguales entre los Bonos de la propia Serie, mediante la reducción del nominal de cada Bono de la Serie. La primera amortización parcial de los Bonos de cada una de las Series A3a, A3b, A3c y A3d tendrá lugar: - la Serie A3a una vez hayan sido amortizados en su totalidad los Bonos de las Series A1 y A2. - la Serie A3b una vez hayan sido amortizados en su totalidad los Bonos de las Series A1, A2 y A3a. - la Serie A3c una vez hayan sido amortizados en su totalidad los Bonos de las Series A1, A2, A3a y A3b. - la Serie A3d una vez hayan sido amortizados en su totalidad los Bonos de las Series A1, A2, A3a, A3b y A3c. No obstante, aunque no hubiera sido amortizada la Serie A1 y la Serie A2 en su totalidad, en caso de que concurran las circunstancias de Amortización a Prorrata de la Clase A, se procederá a la amortización secuencial de los Bonos de las Series A3a, A3b, A3c y A3d a prorrata con los Bonos de las Series A1 y A2, todo ello de conformidad con las reglas de Distribución de los Fondos Disponibles para Amortización. La amortización final de los Bonos de cada una de las Series A3a, A3b, A3c y A3d será en la Fecha de Vencimiento Final (20 de febrero de 2060 o, si este día no fuera Día Hábil, el siguiente Día Hábil), sin perjuicio de su respectiva amortización total con anterioridad a esa fecha por las amortizaciones parciales previstas para cada una de ellas y de que la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, y de conformidad con lo previsto en la Estipulación 12.9.4 de la presente Escritura, proceda a la Amortización Anticipada de la Emisión de Bonos con anterioridad a la Fecha de Vencimiento Final.
12.9.3.2 Saldo de Principal Pendiente de los Bonos Modificación de la Estipulación en su totalidad	El Saldo de Principal Pendiente de una Serie será la suma del principal pendiente de amortizar (saldo vivo) a una fecha de todos los Bonos que integran dicha Serie. Por agregación, el Saldo de Principal Pendiente de la Clase A será la suma del Saldo de Principal Pendiente de las Series A1, A2 y A3 que integran la Clase A. Asimismo, el Saldo de Principal Pendiente de la	El Saldo de Principal Pendiente de una Serie será la suma del principal pendiente de amortizar (saldo vivo) a una fecha de todos los Bonos que integran dicha Serie. Por agregación, el Saldo de Principal Pendiente de la Clase A será la suma del Saldo de Principal Pendiente de las Series A1, A2, A3a, A3b, A3c y A3d que integran la Clase A. Asimismo, el Saldo de

Anexo Modificaciones propuestas a la Escritura de Constitución

Estipulación	Escritura Constitución	Modificación propuesta
	Emisión de Bonos será la suma del Saldo de Principal Pendiente de las cinco Series A1, A2, A3, B y C que constituyen la Emisión de Bonos.	Principal Pendiente de la Emisión de Bonos será la suma del Saldo de Principal Pendiente de las ocho Series A1, A2, A3a, A3b, A3c, A3d, B y C que constituyen la Emisión de Bonos. El Saldo de Principal Pendiente de las Series A3 será la suma del Saldo de Principal Pendiente de las Series A3a, A3b, A3c y A3d.
12.9.3.6 Distribución de los Fondos Disponibles para Amortización Modificación de la Estipulación en su totalidad	Los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán en cada Fecha de Pago a la amortización de cada una de las Series de conformidad con las siguientes reglas ("Distribución de los Fondos Disponibles para Amortización"): 1. Los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán secuencialmente, en primer lugar a la amortización de la Clase A (Series A1, A2 y A3) hasta su total amortización y reembolso, conforme a lo dispuesto en la regla 2 siguiente, en segundo lugar a la amortización de la Serie B hasta su total amortización y en tercer lugar a la amortización de la Serie C hasta su total amortización, sin perjuicio de lo dispuesto en la regla 3 siguiente para la amortización a prorrata de las diferentes Series. 2. Los importes de los Fondos Disponibles para Amortización aplicados a la amortización de la Clase A (Series A1, A2 y A3) tanto en virtud de la regla 1 anterior como en virtud de la regla 3 siguiente, se aplicarán de la forma siguiente: 2.1 Aplicación ordinaria en el siguiente orden: 1º Amortización del principal de los Bonos de la Serie A1. 2º Amortización del principal de los Bonos de la Serie A2 una vez hubieran sido totalmente amortizados los Bonos de la Serie A1. 3º. Amortización del principal de los Bonos de la Serie A3 una vez hubieran sido totalmente amortizados los Bonos de las Series A1 y A2. 2.2 Aplicación excepcional a prorrata de la Clase A ("Amortización a Prorrata de la Clase A"): Si no se hubiera producido la amortización de la Serie A1 y/o de la Serie A2 en su totalidad se interrumpirá el orden de aplicación del apartado 2.1 anterior en caso de que en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente la proporción entre (i) el Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios no Morosos, incrementado en el importe de los ingresos percibidos por el reembolso del principal de los Préstamos Hipotecarios durante el Periodo de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente, y (ii) la suma del Saldo de Principal Pendiente de la Clase A, fuera inferior o igual a 1,05. En este supuesto, en la Fecha de Pago correspondiente, el importe de los Fondos Disponibles para Amortización aplicado a la amortización de la Clase A (Series A1, A2 y A3) se aplicará a la	Los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán en cada Fecha de Pago a la amortización de cada una de las Series de conformidad con las siguientes reglas ("Distribución de los Fondos Disponibles para Amortización"): 1. Los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán secuencialmente, en primer lugar a la amortización de la Clase A (Series A1, A2, A3a, A3b, A3c y A3d) hasta su total amortización y reembolso, conforme a lo dispuesto en la regla 2 siguiente, en segundo lugar a la amortización de la Serie B hasta su total amortización y en tercer lugar a la amortización de la Serie C hasta su total amortización, sin perjuicio de lo dispuesto en la regla 3 siguiente para la amortización a prorrata de las diferentes Series. 2. Los importes de los Fondos Disponibles para Amortización aplicados a la amortización de la Clase A (Series A1, A2, A3a, A3b, A3c y A3d) tanto en virtud de la regla 1 anterior como en virtud de la regla 3 siguiente, se aplicarán de la forma siguiente: 2.1 Aplicación ordinaria en el siguiente orden secuencial: 1º Amortización del principal de los Bonos de la Serie A1. 2º Amortización del principal de los Bonos de la Serie A2 una vez hubieran sido totalmente amortizados los Bonos de la Serie A1. 3º. Amortización del principal de los Bonos de la Serie A3a una vez hubieran sido totalmente amortizados los Bonos de las Series A1 y A2. 4º. Amortización del principal de los Bonos de la Serie A3b una vez hubieran sido totalmente amortizados los Bonos de las Series A1, A2 y A3a. 5º. Amortización del principal de los Bonos de la Serie A3c una vez hubieran sido totalmente amortizados los Bonos de las Series A1, A2, A3a y A3b. 6º. Amortización del principal de los Bonos de la Serie A3d una vez hubieran sido totalmente amortizados los Bonos de las Series A1, A2, A3a, A3b y A3c. 2.2 Aplicación excepcional a prorrata de la Clase A ("Amortización a Prorrata de la Clase A"): Si no se hubiera producido la amortización de la Serie A1 y/o de la Serie A2 en su totalidad se interrumpirá el orden de aplicación del apartado 2.1 anterior en caso de que en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente la proporción entre (i) el Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios no Morosos, incrementado en el importe de los ingresos percibidos por el reembolso del principal de los Préstamos Hipotecarios durante el Periodo de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente, y (ii) la suma del Saldo de Principal Pendiente de la Clase A, fuera inferior o igual a 1,05. En este supuesto, en la Fecha de Pago correspondiente, el importe de los Fondos Disponibles para Amortización aplicado a la amortización de la Clase A (Series A1, A2, A3a, A3b,

Anexo Modificaciones propuestas a la Escritura de Constitución

Estipulación	Escritura Constitución	Modificación propuesta
	amortización de la Serie A1 y a la amortización de la Serie A2 y a la amortización de la Serie A3, distribuyéndose entre las mismas a prorrata directamente proporcional (i) al Saldo de Principal Pendiente de la Serie A1, (ii) al Saldo de Principal Pendiente de la Serie A2 y (iii) al Saldo de Principal Pendiente de la Serie A3, a la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente.	A3c y A3d) se aplicará a la amortización de la Serie A1 y a la amortización de la Serie A2 y a la amortización de las Series A3a, A3b, A3c y A3d de la manera siguiente: (a) Se distribuirá entre las mencionadas Series a prorrata directamente proporcional (i) al Saldo de Principal Pendiente de la Serie A1, (ii) al Saldo de Principal Pendiente de la Serie A2 y (iii) a la suma del Saldo de Principal Pendiente de las Series A3a, A3b, A3c y A3d, a la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente. (b) El importe de los Fondos Disponibles para Amortización asignado a las Series A3a, A3b, A3c y A3d en virtud del párrafo (a) anterior se aplicará secuencialmente, en primer lugar, a la amortización de los Bonos de la Serie A3a hasta su total amortización y reembolso, en segundo lugar, a la amortización de la Serie A3b hasta su total amortización, en tercer lugar, a la amortización de la Serie A3c hasta su total amortización y, en cuarto lugar, a la amortización de la Serie A3d hasta su total amortización.
	3. No será excepción que, aunque no hubiera sido amortizadas las Series A1, A2 y A3 en su totalidad, los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán también a la amortización de la Serie B y, en su caso, de la Serie C en las Fechas de Pago en las que se cumplan todas las circunstancias siguientes respecto de la amortización de las Series B y/o C ("Condiciones para la Amortización a Prorrata"). a) Para proceder a la amortización de la Serie B y de la Serie C: i) que no fuera de aplicación la Amortización a Prorrata de la Clase A, ii) que el Importe del Fondo de Reserva Requerido haya sido dotado en su totalidad en la Fecha de Pago correspondiente, iii) que en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente, el importe del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios no Dudosos sea igual o superior al 10 por 100 del Saldo Vivo inicial a la constitución del Fondo. b) Para proceder a la amortización de la Serie B, que en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente: i) el Saldo de Principal pendiente de la Serie B sea igual o mayor al 10,40% del Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos, y ii) el Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios Morosos no exceda del 1,25% del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios no Dudosos. c) Para proceder a la amortización de la Serie C, que en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente: i) el Saldo de Principal pendiente de la Serie C sea igual o mayor al 5,90% del Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos, y ii) el Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios Morosos no exceda del 1,00% del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios no Dudosos. En caso de ser de aplicación en una Fecha de Pago la amortización de la Serie B y, en su caso, de la Serie C por cumplirse, respectivamente, las Condiciones para la Amortización a Prorrata de la Serie B y de la Serie C, los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán también a la amortización de la Serie B y, en su caso, a	3. No será excepción que, aunque no hubiera sido amortizadas las Series A1, A2, A3a, A3b, A3c y A3d en su totalidad, los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán también a la amortización de la Serie B y, en su caso, de la Serie C en las Fechas de Pago en las que se cumplan todas las circunstancias siguientes respecto de la amortización de las Series B y/o C ("**Condiciones para la Amortización a Prorrata**"). a) Para proceder a la amortización de la Serie B y de la Serie C: i) que no fuera de aplicación la Amortización a Prorrata de la Clase A, ii) que el importe del Fondo de Reserva Requerido haya sido dotado en su totalidad en la Fecha de Pago correspondiente, iii) que en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente, el importe del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios no Dudosos sea igual o superior al 10 por 100 del Saldo Vivo inicial a la constitución del Fondo. b) Para proceder a la amortización de la Serie B, que en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente: i) el Saldo de Principal pendiente de la Serie B sea igual o mayor al 10,40% del Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos, y ii) el Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios Morosos no exceda del 1,25% del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios no Dudosos. c) Para proceder a la amortización de la Serie C, que en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente: i) el Saldo de Principal pendiente de la Serie C sea igual o mayor al 5,90% del Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos, y ii) el Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios Morosos no exceda del 1,00% del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios no Dudosos. En caso de ser de aplicación en una Fecha de Pago la amortización de la Serie B y, en su caso, de la Serie C por cumplirse, respectivamente, las Condiciones para la Amortización a Prorrata de la Serie B y de la Serie C, los Fondos Disponibles para

Anexo Modificaciones propuestas a la Escritura de Constitución

Estipulación	Escritura Constitución	Modificación propuesta
	la amortización de la Serie C, de modo tal que el Saldo de Principal Pendiente de la Serie B y, en su caso, el Saldo de Principal Pendiente de la Serie C con relación al Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos se mantengan, respectivamente, en el 10,40% y en el 5,90%, o porcentajes superiores a éstos lo más próximos posibles.	Amortización se aplicarán también a la amortización de la Serie B y, en su caso, a la amortización de la Serie C, de modo tal que el Saldo de Principal Pendiente de la Serie B y, en su caso, el Saldo de Principal Pendiente de la Serie C con relación al Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos se mantengan, respectivamente, en el 10,40% y en el 5,90%, o porcentajes superiores a éstos lo más próximos posibles.
21.2.1.2 Fondos Disponibles: Aplicación Modificación de la Estipulación en su totalidad (salvo definiciones de gastos).	Los Fondos Disponibles se aplicarán en cada Fecha de Pago al cumplimiento, con independencia del momento de su devengo, de las obligaciones de pago o de retención exigibles en cada Fecha de Pago en el siguiente orden de prelación, salvo la aplicación establecida en el orden 1° que podrá tener lugar en cualquier momento de acuerdo con su exigibilidad: 1°. Pago de los impuestos y gastos ordinarios(1) y extraordinarios(2) del Fondo, suplidos o no por la Sociedad Gestora y debidamente justificados, incluyendo la comisión de administración a favor de ésta, y el resto de gastos y comisiones por servicios, incluidos los derivados del Contrato de Agencia de Pagos. En este orden sólo se atenderán en favor del Administrador y en relación con el Contrato de Administración los gastos que hubiere anticipado o suplido por cuenta del Fondo y las cantidades que correspondiera devolverle, todos ellos debidamente justificados. 2°. Pago al Administrador de la comisión establecida en el Contrato de Administración. 3°. Pago de la cantidad neta a pagar, en su caso, por el Fondo en virtud del Contrato de Permuta Financiera, y, solamente en el caso de resolución del citado Contrato por incumplimiento del Fondo o por ser éste la parte afectada por circunstancias objetivas sobrevenidas, y de la cantidad a satisfacer por el Fondo que corresponda al pago liquidativo. 4°. Pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie A1, de la Serie A2 y de la Serie A3. 5°. Pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie B salvo postergación de este pago al 8° lugar en el orden de prelación. Se procederá a la postergación de este pago al 8° lugar cuando en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente el Saldo Vivo acumulado de los Préstamos Hipotecarios Dudosos, por el importe del Saldo Vivo a la fecha de clasificación del Préstamo Hipotecario Dudoso, desde la constitución del Fondo fuera superior al 12,50% del Saldo Vivo inicial de los Préstamos Hipotecarios en la constitución del Fondo y siempre que no se hubiera producido la completa amortización de los Bonos de la Serie A1, de la Serie A2 y de la Serie A3 y no se fuera a producir en la Fecha de Pago correspondiente. 6°. Pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie C salvo postergación de este pago al 9° lugar en el orden de prelación. Se procederá a la postergación de este pago al 9° lugar cuando en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente el Saldo Vivo acumulado de los Préstamos Hipotecarios Dudosos, por el importe del Saldo Vivo a la fecha de clasificación del Préstamo Hipotecario Dudoso, desde la constitución del Fondo fuera superior al 10,00% del	Los Fondos Disponibles se aplicarán en cada Fecha de Pago al cumplimiento, con independencia del momento de su devengo, de las obligaciones de pago o de retención exigibles en cada Fecha de Pago en el siguiente orden de prelación, salvo la aplicación establecida en el orden 1° que podrá tener lugar en cualquier momento de acuerdo con su exigibilidad: 1°. Pago de los impuestos y gastos ordinarios(1) y extraordinarios(2) del Fondo, suplidos o no por la Sociedad Gestora y debidamente justificados, incluyendo la comisión de administración a favor de ésta, y el resto de gastos y comisiones por servicios, incluidos los derivados del Contrato de Agencia de Pagos. En este orden sólo se atenderán en favor del Administrador y en relación con el Contrato de Administración los gastos que hubiere anticipado o suplido por cuenta del Fondo y las cantidades que correspondiera devolverle, todos ellos debidamente justificados. 2°. Pago al Administrador de la comisión establecida en el Contrato de Administración. 3°. Pago de la cantidad neta a pagar, en su caso, por el Fondo en virtud del Contrato de Permuta Financiera, y, solamente en el caso de resolución del citado Contrato por incumplimiento del Fondo o por ser éste la parte afectada por circunstancias objetivas sobrevenidas, y de la cantidad a satisfacer por el Fondo que corresponda al pago liquidativo. 4°. Pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie A1, de la Serie A2 y de las Series A3a, A3b, A3c y A3d. 5°. Pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie B salvo postergación de este pago al 8° lugar en el orden de prelación. Se procederá a la postergación de este pago al 8° lugar cuando en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente el Saldo Vivo acumulado de los Préstamos Hipotecarios Dudosos, por el importe del Saldo Vivo a la fecha de clasificación del Préstamo Hipotecario Dudoso, desde la constitución del Fondo fuera superior al 12,50% del Saldo Vivo inicial de los Préstamos Hipotecarios en la constitución del Fondo y siempre que no se hubiera producido la completa amortización de los Bonos de la Serie A1, de la Serie A2 y de las Series A3a, A3b, A3c y A3d y no se fuera a producir en la Fecha de Pago correspondiente. 6°. Pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie C salvo postergación de este pago al 9° lugar en el orden de prelación. Se procederá a la postergación de este pago al 9° lugar cuando en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente el Saldo Vivo acumulado de los Préstamos Hipotecarios Dudosos, por el importe del Saldo Vivo a la fecha de clasificación del Préstamo Hipotecario Dudoso, desde la constitución del Fondo fuera superior al 10,00% del

Anexo Modificaciones propuestas a la Escritura de Constitución

Estipulación	Escritura Constitución	Modificación propuesta
	Saldo Vivo inicial de los Préstamos Hipotecarios en la constitución del Fondo y siempre que no se hubiera producido la completa amortización de los Bonos de la Serie A1, de la Serie A2, de la Serie A3 y de la Serie B y no se fuera a producir en la Fecha de Pago correspondiente. 7º. Retención para Amortización en una cantidad igual a la diferencia positiva existente a la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente entre (i) el Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos, y (ii) el Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios no Dudosos. En función de la liquidez existente en cada Fecha de Pago, el importe efectivamente aplicado a la Retención para Amortización integrará los Fondos Disponibles para Amortización que se aplicarán de acuerdo con las reglas de Distribución de los Fondos Disponibles para Amortización que se establecen en las Estipulaciones 12.9.3.5 y 12.9.3.6 de la presente Escritura. 8º. Pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie B cuando se produzca la postergación de este pago del 5º lugar en el orden de prelación conforme se establece en el propio apartado. 9º. Pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie C cuando se produzca la postergación de este pago del 6º lugar en el orden de prelación conforme se establece en el propio apartado. 10º. Retención de la cantidad suficiente para mantener la dotación del importe del Fondo de Reserva Requerido. 11º. Pago de la cantidad a pagar por el Fondo que corresponda al pago liquidativo del Contrato de Permuta Financiera excepto en los supuestos contemplados en el orden 3º anterior. 12º. Pago de los intereses devengados del Préstamo Subordinado. 13º. Reembolso del principal del Préstamo Subordinado en la cuantía correspondiente a la amortización del mismo. 14º. Pago de intereses devengados del Préstamo para Gastos Iniciales. 15º. Reembolso del principal del Préstamo para Gastos Iniciales en la cuantía correspondiente a la amortización del mismo. 16º. Pago del Margen de Intermediación Financiera. Cuando en un mismo número de orden de prelación existan cantidades exigibles por diferentes conceptos en una Fecha de Pago determinada y los Fondos Disponibles no fueran suficientes para atender los importes exigibles de todos ellos, la aplicación del remanente de los Fondos Disponibles se realizará a prorrata entre los importes que sean exigibles de cada uno de ellos, procediéndose a la distribución del importe aplicado a cada concepto por el orden de vencimiento de los débitos exigibles.	Saldo Vivo inicial de los Préstamos Hipotecarios en la constitución del Fondo y siempre que no se hubiera producido la completa amortización de los Bonos de la Serie A1, de la Serie A2, de las Series A3a, A3b, A3c y A3d y de la Serie B y no se fuera a producir en la Fecha de Pago correspondiente. 7º. Retención para Amortización en una cantidad igual a la diferencia positiva existente a la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente entre (i) el Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos, y (ii) el Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios no Dudosos. En función de la liquidez existente en cada Fecha de Pago, el importe efectivamente aplicado a la Retención para Amortización integrará los Fondos Disponibles para Amortización que se aplicarán de acuerdo con las reglas de Distribución de los Fondos Disponibles para Amortización que se establecen en las Estipulaciones 12.9.3.5 y 12.9.3.6 de la presente Escritura. 8º. Pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie B cuando se produzca la postergación de este pago del 5º lugar en el orden de prelación conforme se establece en el propio apartado. 9º. Pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie C cuando se produzca la postergación de este pago del 6º lugar en el orden de prelación conforme se establece en el propio apartado. 10º. Retención de la cantidad suficiente para mantener la dotación del importe del Fondo de Reserva Requerido. 11º. Pago de la cantidad a pagar por el Fondo que corresponda al pago liquidativo del Contrato de Permuta Financiera excepto en los supuestos contemplados en el orden 3º anterior. 12º. Pago de los intereses devengados del Préstamo Subordinado. 13º. Reembolso del principal del Préstamo Subordinado en la cuantía correspondiente a la amortización del mismo. 14º. Pago de intereses devengados del Préstamo para Gastos Iniciales. 15º. Reembolso del principal del Préstamo para Gastos Iniciales en la cuantía correspondiente a la amortización del mismo. 16º. Pago del Margen de Intermediación Financiera. Cuando en un mismo número de orden de prelación existan cantidades exigibles por diferentes conceptos en una Fecha de Pago determinada y los Fondos Disponibles no fueran suficientes para atender los importes exigibles de todos ellos, la aplicación del remanente de los Fondos Disponibles se realizará a prorrata entre los importes que sean exigibles de cada uno de ellos, procediéndose a la distribución del importe aplicado a cada concepto por el orden de vencimiento de los débitos exigibles. Excepcionalmente para el 4º lugar del Orden de Prelación de Pagos, en el caso de que los Fondos Disponibles no fueran suficientes para atender en su totalidad los importes exigibles de los intereses de la Serie A1, de la Serie A2 y de las Series A3a, A3b, A3c y A3d, la aplicación del importe remanente de los Fondos Disponibles se distribuirá entre los intereses exigibles de las citadas Series de la forma siguiente: (a) Se asignará a prorrata directamente proporcional (i) a los intereses exigibles de la Serie A1, (ii) a los

Anexo Modificaciones propuestas a la Escritura de Constitución

Estipulación	Escritura Constitución	Modificación propuesta
		intereses exigibles de la Serie A2 y (iii) a la suma de los intereses exigibles de las Series A3a, A3b, A3c y A3d. (b) El importe asignado a la suma de los intereses exigibles de las Series A3a, A3b, A3c y A3d conforme al apartado (a) anterior, será aplicado secuencialmente, en primer lugar, al pago de los intereses exigibles de la Serie A3a hasta su pago total, en segundo lugar, al pago de los intereses exigibles de la Serie A3b hasta su pago total, en tercer lugar, al pago de los intereses exigibles de la Serie A3c hasta su pago total y, en cuarto lugar, al pago de los intereses exigibles de la Serie A3d.
21.3 Orden de Prelación de Pagos de Liquidación del Fondo. Modificación de la Estipulación en su totalidad.	La Sociedad Gestora procederá a la liquidación del Fondo, cuando tenga lugar la liquidación del mismo en la Fecha de Vencimiento Final o cuando tuviera lugar la Liquidación Anticipada con arreglo a lo previsto en las Estipulaciones 3.1 y 3.2 de la presente Escritura, mediante la aplicación de los fondos disponibles por los siguientes conceptos (los "Fondos Disponibles de Liquidación"): (i) de los Fondos Disponibles y (ii) de los importes que vaya obteniendo el Fondo por la enajenación de los Certificados de Transmisión de Hipoteca y de los activos que quedaran remanentes, y (iii) adicionalmente y, en su caso, la línea de crédito, con arreglo a lo previsto en la Estipulación 3.1.3 (iii) de la presente Escritura, que se destinará íntegramente a la amortización anticipada de los Bonos de las Series A1, A2, A3, B y C, en el siguiente orden de prelación de pagos (el "Orden de Prelación de Pagos de Liquidación"): 1º. Reserva para hacer frente a los gastos finales de extinción y liquidación de orden tributario, administrativo o publicitario. 2º. Pago de los impuestos y gastos ordinarios y extraordinarios del Fondo, suplidos o no por la Sociedad Gestora y debidamente justificados, incluyendo la comisión de administración a favor de ésta, y el resto de gastos y comisiones por servicios, incluidos los derivados del Contrato de Agencia de Pagos. En este orden sólo se atenderán en favor del Administrador y en relación con el Contrato de Administración los gastos que hubiere anticipado o suplido por cuenta del Fondo y las cantidades que correspondiera devolverle en relación con los Préstamos Hipotecarios, todos ellos debidamente justificados. 3º. Pago al Administrador de la comisión establecida en el Contrato de Administración. 4º. Pago de los importes debidos, en su caso, de la cantidad neta a pagar por el Fondo por la terminación de la Permuta Financiera y, solamente en el caso de resolución del citado Contrato por incumplimiento del Fondo o por ser éste la parte afectada por circunstancias objetivas sobrevenidas, de la cantidad a satisfacer por el Fondo que corresponda al pago liquidativo. 5º. Pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie A1, de la Serie A2 y de la Serie A3. 6º. Amortización del principal de los Bonos de la Serie A1, de la Serie A2 y de la Serie A3.	La Sociedad Gestora procederá a la liquidación del Fondo, cuando tenga lugar la liquidación del mismo en la Fecha de Vencimiento Final o cuando tuviera lugar la Liquidación Anticipada con arreglo a lo previsto en las Estipulaciones 3.1 y 3.2 de la presente Escritura, mediante la aplicación de los fondos disponibles por los siguientes conceptos (los "Fondos Disponibles de Liquidación"): (i) de los Fondos Disponibles y (ii) de los importes que vaya obteniendo el Fondo por la enajenación de los Certificados de Transmisión de Hipoteca y de los activos que quedaran remanentes, y (iii) adicionalmente y, en su caso, la línea de crédito, con arreglo a lo previsto en la Estipulación 3.1.3 (iii) de la presente Escritura, que se destinará íntegramente a la amortización anticipada de los Bonos de las Series A1, A2, A3a, A3b, A3c, A3d, B y C, en el siguiente orden de prelación de pagos (el **"Orden de Prelación de Pagos de Liquidación"**): 1º. Reserva para hacer frente a los gastos finales de extinción y liquidación de orden tributario, administrativo o publicitario. 2º. Pago de los impuestos y gastos ordinarios y extraordinarios del Fondo, suplidos o no por la Sociedad Gestora y debidamente justificados, incluyendo la comisión de administración a favor de ésta, y el resto de gastos y comisiones por servicios, incluidos los derivados del Contrato de Agencia de Pagos. En este orden sólo se atenderán en favor del Administrador y en relación con el Contrato de Administración los gastos que hubiere anticipado o suplido por cuenta del Fondo y las cantidades que correspondiera devolverle en relación con los Préstamos Hipotecarios, todos ellos debidamente justificados. 3º. Pago al Administrador de la comisión establecida en el Contrato de Administración. 4º. Pago de los importes debidos, en su caso, de la cantidad neta a pagar por el Fondo por la terminación de la Permuta Financiera y, solamente en el caso de resolución del citado Contrato por incumplimiento del Fondo o por ser éste la parte afectada por circunstancias objetivas sobrevenidas, de la cantidad a satisfacer por el Fondo que corresponda al pago liquidativo. 5º. Pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie A1, de la Serie A2 y de las Series A3a, A3b, A3c y A3d. 6º. Amortización del principal de los Bonos de la Serie A1, de la Serie A2 y de las Series A3a, A3b, A3c y A3d, salvo que los Fondos Disponibles de Liquidación no fueran suficientes para amortizar todas las Series

Anexo Modificaciones propuestas a la Escritura de Constitución

Estipulación	Escritura Constitución	Modificación propuesta
		de Bonos de la Clase A en su totalidad, en cuyo caso, se aplicará la misma regla de Distribución de los Fondos Disponibles para Amortización establecido en el apartado 2.2 de la Estipulación 12.9.3.6 de la presente Escritura.
	7º. Pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie B. 8º. Amortización del principal de los Bonos de la Serie B. 9º. Pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie C. 10º. Amortización del principal de los Bonos de las Serie C. 11º. En caso de que fuera concertada la línea de crédito con arreglo a lo previsto en la Estipulación 3.1.3(iii) de la presente Escritura, pago de los gastos financieros devengados y del reembolso del principal de la línea de crédito concertada. 12º. Pago de la cantidad a pagar por el Fondo que corresponda al pago liquidativo del Contrato de Permuta Financiera excepto en los supuestos contemplados en el orden 4º anterior. 13º. Pago de los intereses devengados del Préstamo Subordinado. 14º Amortización del principal del Préstamo Subordinado. 15º. Pago de los intereses devengados del Préstamo para Gastos Iniciales. 16º Amortización del principal del Préstamo para Gastos Iniciales. 17º. Pago del Margen de Intermediación Financiera. Cuando en un mismo número de orden de prelación existan cantidades exigibles por diferentes conceptos en la Fecha de Vencimiento Final o cuando tuviera lugar la Liquidación Anticipada y los Fondos Disponibles de Liquidación no fueran suficientes para atender los importes exigibles de todos ellos, la aplicación del remanente de los Fondos Disponibles de Liquidación se realizará a prorrata entre los importes que sean exigibles de cada uno de ellos, procediéndose a la distribución del importe aplicado a cada concepto por el orden de vencimiento de los débitos exigibles.	7º. Pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie B. 8º. Amortización del principal de los Bonos de la Serie B. 9º. Pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie C. 10º. Amortización del principal de los Bonos de las Serie C. 11º. En caso de que fuera concertada la línea de crédito con arreglo a lo previsto en la Estipulación 3.1.3(iii) de la presente Escritura, pago de los gastos financieros devengados y del reembolso del principal de la línea de crédito concertada. 12º. Pago de la cantidad a pagar por el Fondo que corresponda al pago liquidativo del Contrato de Permuta Financiera excepto en los supuestos contemplados en el orden 4º anterior. 13º. Pago de los intereses devengados del Préstamo Subordinado. 14º Amortización del principal del Préstamo Subordinado. 15º. Pago de los intereses devengados del Préstamo para Gastos Iniciales. 16º Amortización del principal del Préstamo para Gastos Iniciales. 17º. Pago del Margen de Intermediación Financiera. Cuando en un mismo número de orden de prelación existan cantidades exigibles por diferentes conceptos en la Fecha de Vencimiento Final o cuando tuviera lugar la Liquidación Anticipada y los Fondos Disponibles de Liquidación no fueran suficientes para atender los importes exigibles de todos ellos, la aplicación del remanente de los Fondos Disponibles de Liquidación se realizará a prorrata entre los importes que sean exigibles de cada uno de ellos, procediéndose a la distribución del importe aplicado a cada concepto por el orden de vencimiento de los débitos exigibles. Excepcionalmente para el 5º lugar del Orden de Prelación de Pagos de Liquidación, en el caso de que los Fondos Disponibles de Liquidación no fueran suficientes para atender en su totalidad los importes exigibles de los intereses de la Serie A1, de la Serie A2 y de las Series A3a, A3b, A3c y A3d, la aplicación del importe remanente de los Fondos Disponibles de Liquidación se distribuirá entre los intereses exigibles de las citadas Series de la forma siguiente: (a) Se asignará a prorrata directamente proporcional (i) a los intereses exigibles de la Serie A1, (ii) a los intereses exigibles de la Serie A2 y (iii) a la suma de los intereses exigibles de las Series A3a, A3b, A3c y A3d. (b) El importe asignado a la suma de los intereses exigibles de las Series A3a, A3b, A3c y A3d conforme al apartado (a) anterior, será aplicado secuencialmente, en primer lugar, al pago de los intereses exigibles de la Serie A3a hasta su pago total, y, en segundo lugar, al pago de los intereses exigibles de la Serie A3b hasta su pago total, en tercer lugar, al pago de los intereses exigibles de la Serie A3c hasta su pago total y, en cuarto lugar, al

Europea de Titulización
Sociedad Gestora de Fondos de Titulización

D. Ignacio Echevarría Soriano
Dirección Financiera
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.

Paseo de la Castellana, 81 planta 18
28046 Madrid

14 de marzo de 2012

Asunto: BBVA RMBS 3 Fondo de Titulización de Activos (el "Fondo").
Modificación de la Escritura de Constitución con motivo del desdoblamiento de los Bonos de la Serie A3.

Estimado Sr. Echevarría:

Hacemos referencia al desdoblamiento (*split*) de la Serie A3 de Bonos emitidos con cargo al Fondo en cuatro nuevas Series A3a, A3b, A3c y A3d, promovida a instancia de CREDIT FONCIER DE FRANCE ("**CFF**"), como único titular de la totalidad de los Bonos de la Serie A3. El desdoblamiento de la Serie A3 supone algunas modificaciones respecto al contenido de la Escritura de Constitución del Fondo.

Conforme a lo previsto en el apartado 3 del artículo 7 de la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria (la "Ley 19/1992"), en la redacción dada por la Disposición Final cuarta de la Ley 5/2009, de 29 de junio:

> *"3. Para proceder a la modificación de la escritura de constitución de un fondo, la sociedad gestora deberá acreditar:*
>
> *a) la obtención del consentimiento de todos los titulares de los valores emitidos con cargo al fondo, así como de las entidades prestamistas y demás acreedores que, en su caso, pudieran existir y siempre que resultaran afectados por la modificación.*
>
> *b) la concurrencia de alguno de los supuestos señalados a continuación, cuando no se solicite el consentimiento señalado en la letra anterior:*
>
> *(i) que la modificación sea, a juicio de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de escasa relevancia.*
>
> *En todo caso, no se considerarán de escasa relevancia las modificaciones que afecten a los valores emitidos con cargo al fondo; a las reglas del proceso de liquidación respecto a los valores emitidos o a las reglas para el cálculo de los recursos disponibles que recibe el fondo y su reparto entre las obligaciones de pago respecto a los valores emitidos.*
>
> *En cualquier caso, la sociedad gestora deberá acreditar que la modificación no supone merma de las garantías y derechos de los titulares de valores emitidos, que no establece nuevas obligaciones para los mismos y que las calificaciones otorgadas a los pasivos del fondo se mantienen o mejoran tras la modificación.*
>
> *(...)"*

Le adjuntamos, como Anexo, las modificaciones previstas a realizar en la Escritura de Constitución que se acompañará, junto a la presente carta de consentimiento y a la carta de consentimiento de CFF a nuestra solicitud a la Comisión Nacional del Mercado de Valores para la comprobación del cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley 19/1992 para proceder a modificar la Escritura de Constitución del Fondo conforme al procedimiento previsto en dicho artículo. Si bien, aunque esta Sociedad Gestora considera que la modificación de la Escritura es de escasa relevancia para BBVA, como único titular de las Series B y C, se solicita su consentimiento como único titular de los Bonos de las Series B y C subordinadas a la Serie A3 y como único acreedor del Fondo subordinado a dicha Serie A3.

Lagasca, 120 (1º) -28006 MADRID- Telf.: (34) 91 411 84 67 – Fax: (34) 91 411 84 68
Registro Mercantil de Madrid. Tomo 5461, Folio 49, Sección 8. Hoja M-89355, Inscripción 1ª Fecha 11/03/93 NIF A-80514466

Europea de Titulización
Sociedad Gestora de Fondos de Titulización

De acuerdo con lo anterior, le solicito que nos devuelva copia de la presente carta suscrita al final de la misma por apoderado(s) de BBVA con poder suficiente como manifestación de:

1. Consentimiento de BBVA, como único titular de la totalidad de los Bonos de las Series B y C, en relación a las modificaciones a realizar en la Escritura de Constitución conforme a lo previsto en esta carta y en el Anexo adjunto en el que se detallan las modificaciones propuestas. Asimismo, BBVA se compromete a mantener la titularidad de la totalidad de los Bonos de las Series B y C hasta que se formalice la modificación de la Escritura y se inscriba la modificación de escritura y el correspondiente suplemento al folleto informativo en los registros oficiales de la CNMV.

2. Consentimiento de BBVA como contraparte de los siguientes contratos suscritos con esta Sociedad Gestora, en representación del Fondo, en relación a las modificaciones a realizar en la Escritura de Constitución conforme a lo previsto en esta carta y en el Anexo adjunto en el que se detallan las modificaciones propuestas:

   (i) Contrato de Administración de los Préstamos Hipotecarios y Depósito de los Certificados de Transmisión de Hipoteca.

   (ii) Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería).

   (iii) Contrato de Permuta Financiera.

   (iv) Contrato de Agencia de Pagos de los Bonos.

   (v) Contrato de Préstamo para Gastos Iniciales.

   (vi) Contrato de Préstamo Subordinado.

   (vii) Contrato de Intermediación Financiera.

3. Consentimiento de BBVA en su condición de Entidad Cedente y compareciente en el otorgamiento en la Escritura de Constitución del Fondo, a comparecer nuevamente, si fuera requerido, en el otorgamiento por Europea de Titulización, S.A., S.G.F.T. de la escritura de modificación de la Escritura de Constitución del Fondo, una vez que la Comisión Nacional del Mercado de Valores haya comprobado el cumplimiento de lo previsto en el artículo 7 de la Ley 19/1992.

Atentamente.

EUROPEA DE TITULIZACIÓN, S.A., S.G.F.T.
P.p.

Mario Masiá Vicente

En Madrid, a ____ de _____ de 2012

En conformidad con los términos y condiciones de la presente carta y el Anexo que se adjunta y manifestación de consentimiento y aceptación a los epígrafes del 1 al 3 que se incluyen en la misma.

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.
P.P.

D. Ignacio Echevarría Soriano

Lagasca, 120 (1º) -28006 MADRID- Telf.: (34) 91 411 84 67 – Fax: (34) 91 411 84 68
Registro Mercantil de Madrid. Tomo 5461. Folio 49. Sección 8. Hoja M-89355. Inscripción 1ª Fecha 11/03/93 NIF A-80514466

Anexo Modificaciones propuestas a la Escritura de Constitución

Estipulación	Escritura Constitución	Modificación propuesta
Varias	Salvo por las modificaciones que se introducen en los apartados siguientes relativas en concreto a los Bonos de las Series A3a, A3b, A3c y A3d las condiciones y determinaciones establecidas en la Escritura de Constitución para los Bonos de la Serie A3 serán de aplicación a los Bonos de las Series A3a, A3b, A3c y A3d. Desde la fecha de la presente Escritura de Modificación: - "Serie A3" significa la Serie A3a, la Serie A3b, la Serie A3c y la Serie A3d. - "Bonos de la Serie A3" significa los Bonos de la Serie A3a, los Bonos de la Serie A3b, los Bonos de la Serie A3c y los Bonos de la Serie A3d. - "Saldo de Principal Pendiente de la Serie A3" significa la suma del Saldo de Principal Pendiente de la Serie A3a, de la Serie A3b, de la Serie A3c y de la Serie A3d.	
12.1 Importe de la Emisión Modificación apartado a) (iii)	iii) Serie A3 por importe nominal total de novecientos sesenta millones (960.000.000,00) de euros integrada por nueve mil seiscientos (9.600) Bonos de cien mil (100.000) euros de valor nominal unitario, representados mediante anotaciones en cuenta (indistintamente la "Serie A3" o los "Bonos de la Serie A3").	iii) Serie A3 por importe nominal inicial total de novecientos sesenta millones (960.000.000,00) de euros integrada por nueve mil seiscientos (9.600) Bonos de cien mil (100.000) euros de valor nominal unitario, representados mediante anotaciones en cuenta. Al inicio del día [...], fecha de la presente Escritura de Modificación el importe nominal total de la Serie A3 ascendía a novecientos ocho millones cuarenta y un mil quinientos treinta y seis (908.041.536,00) euros que correspondía a nueve mil seiscientos (9.600) Bonos de noventa y cuatro mil quinientos ochenta y siete euros con sesenta y seis céntimos de euro (94.587,66 euros) de valor nominal unitario. Por la presente Escritura de Modificación y con efectos desde el día de hoy, la Serie A3 se cancela y se desdobla y canjea por la emisión de cuatro Series conforme se expone a continuación: - Serie A3a por importe nominal total de seiscientos ochenta y un millones treinta y un mil ciento cincuenta y dos euros (681.031.152,00 euros) integrada por siete mil doscientos (7.200) Bonos de noventa y cuatro mil quinientos ochenta y siete euros con sesenta y seis céntimos (94.587,66 euros) de valor nominal unitario, representados mediante anotaciones en cuenta (indistintamente la "Serie A3a" o los "Bonos de la Serie A3a"). - Serie A3b por importe nominal total de ciento treinta y seis millones doscientos seis mil doscientos treinta euros con cuarenta céntimos (136.206.230,40 euros) integrada por mil cuatrocientos cuarenta (1.440) Bonos de noventa y cuatro mil quinientos ochenta y siete euros con sesenta y seis céntimos (94.587,66 euros) de valor nominal unitario, representados mediante anotaciones en cuenta (indistintamente la "Serie A3b" o los "Bonos de la Serie A3b"). - Serie A3c por importe nominal total de sesenta y tres millones quinientos sesenta y dos mil novecientos siete euros con cincuenta y dos céntimos (63.562.907,52 euros) integrada por seiscientos setenta y dos (672) Bonos de noventa y cuatro mil quinientos ochenta y siete euros con sesenta y seis céntimos (94.587,66 euros) de valor nominal unitario, representados mediante anotaciones en cuenta (indistintamente la "Serie A3c" o los "Bonos de la Serie A3c"). - Serie A3d por importe nominal total de veintisiete millones doscientos cuarenta y un mil doscientos cuarenta y seis euros con ocho céntimos (27.241.246,08 euros) integrada por doscientos ochenta y ocho (288) Bonos de noventa y cuatro mil quinientos ochenta y siete	

Anexo Modificaciones propuestas a la Escritura de Constitución

Estipulación	Escritura Constitución	Modificación propuesta
		euros con sesenta y seis céntimos (94.587,66 euros) de valor nominal unitario, representados mediante anotaciones en cuenta indistintamente la "Serie A3d" o los "**Bonos de la Serie A3d**"). **Canje.-** CREDIT FONCIER DE FRANCE como único tenedor de los 9.600 Bonos de la Serie A3 al inicio del día de hoy, percibe con efectos desde el día de hoy, los siete mil doscientos (7.200) Bonos de la Serie A3a, los mil cuatrocientos cuarenta (1.440) Bonos de la Serie A3b, los seiscientos setenta y dos (672) Bonos de la Serie A3c y los doscientos ochenta y ocho (288) Bonos de la Serie A3d por la cancelación y canje de los nueve mil seiscientos (9.600) Bonos de la Serie A3. **Fecha de emisión, suscripción y desembolso de los Bonos de las Series A3a, A3b, A3c y A3d.-** En virtud de lo anterior, la emisión, suscripción y desembolso de los Bonos de las Series A3a, A3b, A3c y A3d se efectúan en este mismo día con fecha de la presente Escritura de Modificación, es decir, el 1 de 2012. La totalidad de los Bonos de las Series A3a, A3b, A3c y A3d son suscritos por CREDIT FONCIER DE FRANCE y se entienden totalmente desembolsados en virtud del canje de la totalidad de los Bonos de la Serie A3 sin necesidad de efectuarse ningún movimiento de efectivo. **Representación mediante anotaciones en cuenta de los Bonos de las Series A3a, A3b, A3c y A3d.-** Los Bonos de las Series A3a, A3b, A3c y A3d estarán representados por medio de anotaciones en cuenta y se constituirán como tales en virtud de su inscripción en Iberclear como entidad encargada de su registro contable de conformidad con el artículo 11 del Real Decreto 116/1992 en los términos recogidos en la Estipulación 16 de la Escritura de Constitución. A este respecto, la Sociedad Gestora designa en este acto a Iberclear como entidad encargada del registro contable de los Bonos de las Series A3a, A3b, A3c y A3d y hace constar que la Modificación de Escritura junto con la Escritura de Constitución del Fondo que modifica surtirá los efectos previstos en el artículo 6 de la Ley del Mercado de Valores. **Admisión a cotización de los Bonos de las Series A3a, A3b, A3c y A3d y exclusión de cotización de los Bonos de la Serie A3.-** La Sociedad Gestora solicitará la inclusión de los Bonos de las Series A3a, A3b, A3c y A3d en AIAF y se comprometerá a realizar las actuaciones necesarias para que la admisión definitiva a negociación de dichos Bonos se produzca no más tarde de transcurrido un mes desde la inscripción por la CNMV del Suplemento del Folleto, conforme a lo establecido en la Estipulación 15 de la Escritura. Asimismo, se comunica, en el día de hoy, a AIAF la cancelación de los Bonos de la Serie A3, identificados con el Código ISIN: ES0311614024, para que sean excluidos de cotización con esta misma fecha.
12.9.1 Precio de reembolso de los Bonos. Modificación del primer párrafo de la Estipulación	El precio de reembolso para los Bonos de cada una de las Series será cien mil (100.000) euros por Bono, equivalente al 100 por ciento de su valor nominal, pagadero conforme a lo establecido a continuación	El precio de reembolso para los Bonos de las Series A1, A2, B y C será de cien mil (100.000) euros por Bono, equivalentes al 100 por ciento de su valor nominal, pagadero conforme a lo establecido en la estipulación 12.9.2 siguiente. El precio de reembolso para los Bonos de las Series A3a, A3b, A3c y A3d será de sesenta y cuatro mil

Anexo Modificaciones propuestas a la Escritura de Constitución

Estipulación	Escritura Constitución	Modificación propuesta
		quinientos ochenta y siete euros con sesenta y seis céntimos (94.587,66 euros), equivalente al 100 por ciento de su valor nominal, pagadero conforme a lo establecido en el apartado 12.9.2.3 siguiente.
12.9.2.3 Amortización de los Bonos de la Serie A3. . Modificación de la Estipulación en su totalidad	12.9.2.3 Amortización de los Bonos de la Serie A3. La amortización de los Bonos de la Serie A3 se realizará mediante amortizaciones parciales en cada una de las Fechas de Pago desde que comience su amortización hasta completar su importe nominal total, por el importe de los Fondos Disponibles para Amortización aplicado en cada Fecha de Pago a la amortización de la Serie A3 conforme a las reglas de Distribución de los Fondos Disponibles para Amortización que se recogen en las Estipulaciones 12.9.3.5 y 12.9.3.6 de la presente Escritura, que será distribuido a prorrata entre los Bonos de la propia Serie A3 mediante la reducción del nominal de cada Bono de la Serie A3. La primera amortización parcial de los Bonos de la Serie A3 tendrá lugar una vez hayan sido amortizados en su totalidad los Bonos de la Serie A1 y de la Serie A2. No obstante, aunque no hubiera sido amortizada la Serie A1 y la Serie A2 en su totalidad, en caso de que concurran las circunstancias de Amortización a Prorrata de la Clase A se procederá a la amortización de los Bonos de la Serie A3 a prorrata con los Bonos de las Series A1 y A2, todo ello de conformidad con las reglas de Distribución de los Fondos Disponibles para Amortización. La amortización final de los Bonos de la Serie A3 será en la Fecha de Vencimiento Final (20 de febrero de 2060 o, si este día no fuera Día Hábil, el siguiente Día Hábil), sin perjuicio de su amortización total con anterioridad a esa fecha por las amortizaciones parciales previstas y de que la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, y de conformidad con lo previsto en la Estipulación 12.9.4 de la presente Escritura, proceda a la Amortización Anticipada de la Emisión de Bonos con anterioridad a la Fecha de Vencimiento Final.	12.9.2.3 Amortización de los Bonos de las Series A3a, A3b, A3c y A3d. La amortización de los Bonos de cada una de las Series A3a, A3b, A3c y A3d se realizará mediante amortizaciones parciales en cada una de las Fechas de Pago que corresponda su respectiva amortización hasta completar sus importes nominales totales, por el importe de los Fondos Disponibles para Amortización aplicado en cada Fecha de Pago a la amortización de la Serie A3a, de la Serie A3b, de la Serie A3c y de la Serie A3d conforme a las reglas de Distribución de los Fondos Disponibles para Amortización que se recogen en las Estipulaciones 12.9.3.5 y 12.9.3.6. El importe aplicado a la amortización parcial de cada una de las Series A3a, A3b, A3c y A3d será distribuido por partes iguales entre los Bonos de la propia Serie, mediante la reducción del nominal de cada Bono de la Serie. La primera amortización parcial de los Bonos de cada una de las Series A3a, A3b, A3c y A3d tendrá lugar: - la Serie A3a una vez hayan sido amortizados en su totalidad los Bonos de las Series A1 y A2. - la Serie A3b una vez hayan sido amortizados en su totalidad los Bonos de las Series A1, A2 y A3a. - la Serie A3c una vez hayan sido amortizados en su totalidad los Bonos de las Series A1, A2, A3a y A3b. - la Serie A3d una vez hayan sido amortizados en su totalidad los Bonos de las Series A1, A2, A3a, A3b y A3c. No obstante, aunque no hubiera sido amortizada la Serie A1 y la Serie A2 en su totalidad, en caso de que concurran las circunstancias de Amortización a Prorrata de la Clase A, se procederá a la amortización secuencial de los Bonos de las Series A3a, A3b, A3c y A3d a prorrata con los Bonos de las Series A1 y A2, todo ello de conformidad con las reglas de Distribución de los Fondos Disponibles para Amortización. La amortización final de los Bonos de cada una de las Series A3a, A3b, A3c y A3d será en la Fecha de Vencimiento Final (20 de febrero de 2060 o, si este día no fuera Día Hábil, el siguiente Día Hábil), sin perjuicio de su respectiva amortización total con anterioridad a esa fecha por las amortizaciones parciales previstas para cada una de ellas y de que la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, y de conformidad con lo previsto en la Estipulación 12.9.4 de la presente Escritura, proceda a la Amortización Anticipada de la Emisión de Bonos con anterioridad a la Fecha de Vencimiento Final.
12.9.3.2 Saldo de Principal Pendiente de los Bonos Modificación de la Estipulación en su totalidad	El Saldo de Principal Pendiente de una Serie será la suma del principal pendiente de amortizar (saldo vivo) a una fecha de todos los Bonos que integran dicha Serie. Por agregación, el Saldo de Principal Pendiente de la Clase A será la suma del Saldo de Principal Pendiente de las Series A1, A2 y A3 que integran la Clase A. Asimismo, el Saldo de Principal Pendiente de la	El Saldo de Principal Pendiente de una Serie será la suma del principal pendiente de amortizar (saldo vivo) a una fecha de todos los Bonos que integran dicha Serie. Por agregación, el Saldo de Principal Pendiente de la Clase A será la suma del Saldo de Principal Pendiente de las Series A1, A2, A3a, A3b, A3c y A3d que integran la Clase A. Asimismo, el Saldo de

Anexo Modificaciones propuestas a la Escritura de Constitución

Estipulación	Escritura Constitución	Modificación propuesta
	Emisión de Bonos será la suma del Saldo de Principal Pendiente de las cinco Series A1, A2, A3, B y C que constituyen la Emisión de Bonos.	Principal Pendiente de la Emisión de Bonos será la suma del Saldo de Principal Pendiente de las ocho Series A1, A2, A3a, A3b, A3c, A3d, B y C que constituyen la Emisión de Bonos. El Saldo de Principal Pendiente de las Series A3 será la suma del Saldo de Principal Pendiente de las Series A3a, A3b, A3c y A3d.
12.9.3.6 Distribución de los Fondos Disponibles para Amortización Modificación de la Estipulación en su totalidad	Los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán en cada Fecha de Pago a la amortización de cada una de las Series de conformidad con las siguientes reglas ("Distribución de los Fondos Disponibles para Amortización"): 1. Los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán secuencialmente, en primer lugar a la amortización de la Clase A (Series A1, A2 y A3) hasta su total amortización y reembolso, conforme a lo dispuesto en la regla 2 siguiente, en segundo lugar a la amortización de la Serie B hasta su total amortización y en tercer lugar a la amortización de la Serie C hasta su total amortización, sin perjuicio de lo dispuesto en la regla 3 siguiente para la amortización a prorrata de las diferentes Series. 2. Los importes de los Fondos Disponibles para Amortización aplicados a la amortización de la Clase A (Series A1, A2 y A3) tanto en virtud de la regla 1 anterior como en virtud de la regla 3 siguiente, se aplicarán de la forma siguiente: 2.1 Aplicación ordinaria en el siguiente orden: 1º Amortización del principal de los Bonos de la Serie A1 2º Amortización del principal de los Bonos de la Serie A2 una vez hubieran sido totalmente amortizados los Bonos de la Serie A1. 3º. Amortización del principal de los Bonos de la Serie A3 una vez hubieran sido totalmente amortizados los Bonos de las Series A1 y A2. 2.2 Aplicación excepcional a prorrata de la Clase A ("Amortización a Prorrata de la Clase A"). Si no se hubiera producido la amortización de la Serie A1 y/o de la Serie A2 en su totalidad se interrumpirá el orden de aplicación del apartado 2.1 anterior en caso de que en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente la proporción entre (i) el Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios no Morosos, incrementado en el importe de los ingresos percibidos por el reembolso del principal de los Préstamos Hipotecarios durante el Periodo de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente, y (ii) la suma del Saldo de Principal Pendiente de la Clase A, fuera inferior o igual a 1,05. En este supuesto, en la Fecha de Pago correspondiente, el importe de los Fondos Disponibles para Amortización aplicado a la amortización de la Clase A (Series A1, A2 y A3) se aplicará a la	Los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán en cada Fecha de Pago a la amortización de cada una de las Series de conformidad con las siguientes reglas ("**Distribución de los Fondos Disponibles para Amortización**"): 1. Los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán secuencialmente, en primer lugar a la amortización de la Clase A (Series A1, A2, A3a, A3b, A3c y A3d) hasta su total amortización y reembolso, conforme a lo dispuesto en la regla 2 siguiente, en segundo lugar a la amortización de la Serie B hasta su total amortización y en tercer lugar a la amortización de la Serie C hasta su total amortización, sin perjuicio de lo dispuesto en la regla 3 siguiente para la amortización a prorrata de las diferentes Series. 2. Los importes de los Fondos Disponibles para Amortización aplicados a la amortización de la Clase A (Series A1, A2, A3a, A3b, A3c y A3d) tanto en virtud de la regla 1 anterior como en virtud de la regla 3 siguiente, se aplicarán de la forma siguiente: 2.1 Aplicación ordinaria en el siguiente orden secuencial: 1º Amortización del principal de los Bonos de la Serie A1. 2º Amortización del principal de los Bonos de la Serie A2 una vez hubieran sido totalmente amortizados los Bonos de la Serie A1. 3º Amortización del principal de los Bonos de la Serie A3a una vez hubieran sido totalmente amortizados los Bonos de las Series A1 y A2. 4º. Amortización del principal de los Bonos de la Serie A3b una vez hubieran sido totalmente amortizados los Bonos de las Series A1, A2 y A3a. 5º. Amortización del principal de los Bonos de la Serie A3c una vez hubieran sido totalmente amortizados los Bonos de las Series A1, A2, A3a y A3b. 6º. Amortización del principal de los Bonos de la Serie A3d una vez hubieran sido totalmente amortizados los Bonos de las Series A1, A2, A3a, A3b y A3c. 2.2 Aplicación excepcional a prorrata de la Clase A ("**Amortización a Prorrata de la Clase A**"): Si no se hubiera producido la amortización de la Serie A1 y/o de la Serie A2 en su totalidad se interrumpirá el orden de aplicación del apartado 2.1 anterior en caso de que en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente la proporción entre (i) el Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios no Morosos, incrementado en el importe de los ingresos percibidos por el reembolso del principal de los Préstamos Hipotecarios durante el Periodo de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente, y (ii) la suma del Saldo de Principal Pendiente de la Clase A, fuera inferior o igual a 1,05. En este supuesto, en la Fecha de Pago correspondiente, el importe de los Fondos Disponibles para Amortización aplicado a la amortización de la Clase A (Series A1, A2, A3a, A3b

Anexo Modificaciones propuestas a la Escritura de Constitución

Estipulación	Escritura Constitución	Modificación propuesta
	amortización de la Serie A1 y a la amortización de la Serie A2 y a la amortización de la Serie A3, distribuyéndose entre las mismas a prorrata directamente proporcional (i) al Saldo de Principal Pendiente de la Serie A1, (ii) al Saldo de Principal Pendiente de la Serie A2 y (iii) al Saldo de Principal Pendiente de la Serie A3, a la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente.	A3c y A3d) se aplicará a la amortización de la Serie A1 y a la amortización de la Serie A2 y a la amortización de las Series A3a, A3b, A3c y A3d de la manera siguiente: (a) Se distribuirá entre las mencionadas Series a prorrata directamente proporcional (i) al Saldo de Principal Pendiente de la Serie A1, (ii) al Saldo de Principal Pendiente de la Serie A2 y (iii) a la suma del Saldo de Principal Pendiente de las Series A3a, A3b, A3c y A3d, a la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente. (b) El importe de los Fondos Disponibles para Amortización asignado a las Series A3a, A3b, A3c y A3d en virtud del párrafo (a) anterior se aplicará secuencialmente, en primer lugar, a la amortización de los Bonos de la Serie A3a hasta su total amortización y reembolso, en segundo lugar, a la amortización de la Serie A3b hasta su total amortización, en tercer lugar, a la amortización de la Serie A3c hasta su total amortización y, en cuarto lugar, a la amortización de la Serie A3d hasta su total amortización.
	3. No será excepción que, aunque no hubiera sido amortizadas las Series A1, A2 y A3 en su totalidad, los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán también a la amortización de la Serie B y, en su caso, de la Serie C en las Fechas de Pago en las que se cumplan todas las circunstancias siguientes respecto de la amortización de las Series B y/o C ("Condiciones para la Amortización a Prorrata"). a) Para proceder a la amortización de la Serie B y de la Serie C: i) que no fuera de aplicación la Amortización a Prorrata de la Clase A, ii) que el importe del Fondo de Reserva Requerido haya sido dotado en su totalidad en la Fecha de Pago correspondiente, iii) que en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente, el importe del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios no Dudosos sea igual o superior al 10 por 100 del Saldo Vivo inicial a la constitución del Fondo. b) Para proceder a la amortización de la Serie B, que en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente: i) el Saldo de Principal pendiente de la Serie B sea igual o mayor al 10,40% del Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos, y ii) el Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios Morosos no exceda del 1,25% del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios no Dudosos. c) Para proceder a la amortización de la Serie C, que en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente: i) el Saldo de Principal pendiente de la Serie C sea igual o mayor al 5,90% del Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos, y ii) el Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios Morosos no exceda del 1,00% del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios no Dudosos. En caso de ser de aplicación en una Fecha de Pago la amortización de la Serie B y, en su caso, de la Serie C por cumplirse, respectivamente, las Condiciones para la Amortización a Prorrata de la Serie B y de la Serie C, los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán también a la amortización de la Serie B y, en su caso, a	3. No será excepción que, aunque no hubiera sido amortizadas las Series A1, A2, A3a, A3b, A3c y A3d en su totalidad, los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán también a la amortización de la Serie B y, en su caso, de la Serie C en las Fechas de Pago en las que se cumplan todas las circunstancias siguientes respecto de la amortización de las Series B y/o C ("**Condiciones para la Amortización a Prorrata**"). a) Para proceder a la amortización de la Serie B y de la Serie C: i) que no fuera de aplicación la Amortización a Prorrata de la Clase A, ii) que el importe del Fondo de Reserva Requerido haya sido dotado en su totalidad en la Fecha de Pago correspondiente, iii) que en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente, el importe del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios no Dudosos sea igual o superior al 10 por 100 del Saldo Vivo inicial a la constitución del Fondo. b) Para proceder a la amortización de la Serie B, que en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente: i) el Saldo de Principal pendiente de la Serie B sea igual o mayor al 10,40% del Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos, y ii) el Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios Morosos no exceda del 1,25% del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios no Dudosos. c) Para proceder a la amortización de la Serie C, que en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente: i) el Saldo de Principal pendiente de la Serie C sea igual o mayor al 5,90% del Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos, y ii) el Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios Morosos no exceda del 1,00% del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios no Dudosos. En caso de ser de aplicación en una Fecha de Pago la amortización de la Serie B y, en su caso, de la Serie C por cumplirse, respectivamente, las Condiciones para la Amortización a Prorrata de la Serie B y de la Serie C, los Fondos Disponibles para

Anexo Modificaciones propuestas a la Escritura de Constitución

Estipulación	Escritura Constitución	Modificación propuesta
	la amortización de la Serie C, de modo tal que el Saldo de Principal Pendiente de la Serie B y, en su caso, el Saldo de Principal Pendiente de la Serie C con relación al Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos se mantengan, respectivamente, en el 10,40% y en el 5,90%, o porcentajes superiores a éstos lo más próximos posibles.	Amortización se aplicarán también a la amortización de la Serie B y, en su caso, a la amortización de la Serie C, de modo tal que el Saldo de Principal Pendiente de la Serie B y, en su caso, el Saldo de Principal Pendiente de la Serie C con relación al Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos se mantengan, respectivamente, en el 10,40% y en el 5,90%, o porcentajes superiores a éstos lo más próximos posibles.
21.2.1.2 Fondos Disponibles: Aplicación Modificación de la Estipulación en su totalidad (salvo definiciones de gastos).	Los Fondos Disponibles se aplicarán en cada Fecha de Pago al cumplimiento, con independencia del momento de su devengo, de las obligaciones de pago o de retención exigibles en cada Fecha de Pago en el siguiente orden de prelación, salvo la aplicación establecida en el orden 1° que podrá tener lugar en cualquier momento de acuerdo con su exigibilidad: 1°. Pago de los impuestos y gastos ordinarios(1) y extraordinarios(2) del Fondo, suplidos o no por la Sociedad Gestora y debidamente justificados, incluyendo la comisión de administración a favor de ésta, y el resto de gastos y comisiones por servicios, incluidos los derivados del Contrato de Agencia de Pagos. En este orden sólo se atenderán en favor del Administrador y en relación con el Contrato de Administración los gastos que hubiere anticipado o suplido por cuenta del Fondo y las cantidades que correspondiera devolverle, todos ellos debidamente justificados. 2°. Pago al Administrador de la comisión establecida en el Contrato de Administración. 3°. Pago de la cantidad neta a pagar, en su caso, por el Fondo en virtud del Contrato de Permuta Financiera, y, solamente en el caso de resolución del citado Contrato por incumplimiento del Fondo o por ser éste la parte afectada por circunstancias objetivas sobrevenidas, y de la cantidad a satisfacer por el Fondo que corresponda al pago liquidativo. 4°. Pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie A1, de la Serie A2 y de la Serie A3. 5°. Pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie B salvo postergación de este pago al 8° lugar en el orden de prelación. Se procederá a la postergación de este pago al 8° lugar cuando en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente el Saldo Vivo acumulado de los Préstamos Hipotecarios Dudosos, por el importe del Saldo Vivo a la fecha de clasificación del Préstamo Hipotecario Dudoso, desde la constitución del Fondo fuera superior al 12,50% del Saldo Vivo inicial de los Préstamos Hipotecarios en la constitución del Fondo y siempre que no se hubiera producido la completa amortización de los Bonos de la Serie A1, de la Serie A2 y de la Serie A3 y no se fuera a producir en la Fecha de Pago correspondiente. 6°. Pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie C salvo postergación de este pago al 9° lugar en el orden de prelación. Se procederá a la postergación de este pago al 9° lugar cuando en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente el Saldo Vivo acumulado de los Préstamos Hipotecarios Dudosos, por el importe del Saldo Vivo a la fecha de clasificación del Préstamo Hipotecario Dudoso, desde la constitución del Fondo fuera superior al 10,00% del	Los Fondos Disponibles se aplicarán en cada Fecha de Pago al cumplimiento, con independencia del momento de su devengo, de las obligaciones de pago o de retención exigibles en cada Fecha de Pago en el siguiente orden de prelación, salvo la aplicación establecida en el orden 1° que podrá tener lugar en cualquier momento de acuerdo con su exigibilidad: 1°. Pago de los impuestos y gastos ordinarios(1) y extraordinarios(2) del Fondo, suplidos o no por la Sociedad Gestora y debidamente justificados, incluyendo la comisión de administración a favor de ésta, y el resto de gastos y comisiones por servicios, incluidos los derivados del Contrato de Agencia de Pagos. En este orden sólo se atenderán en favor del Administrador y en relación con el Contrato de Administración los gastos que hubiere anticipado o suplido por cuenta del Fondo y las cantidades que correspondiera devolverle, todos ellos debidamente justificados. 2°. Pago al Administrador de la comisión establecida en el Contrato de Administración. 3°. Pago de la cantidad neta a pagar, en su caso, por el Fondo en virtud del Contrato de Permuta Financiera, y, solamente en el caso de resolución del citado Contrato por incumplimiento del Fondo o por ser éste la parte afectada por circunstancias objetivas sobrevenidas, y de la cantidad a satisfacer por el Fondo que corresponda al pago liquidativo. 4°. Pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie A1, de la Serie A2 y de las Series A3a, A3b, A3c y A3d. 5°. Pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie B salvo postergación de este pago al 8° lugar en el orden de prelación. Se procederá a la postergación de este pago al 8° lugar cuando en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente el Saldo Vivo acumulado de los Préstamos Hipotecarios Dudosos, por el importe del Saldo Vivo a la fecha de clasificación del Préstamo Hipotecario Dudoso, desde la constitución del Fondo fuera superior al 12,50% del Saldo Vivo inicial de los Préstamos Hipotecarios en la constitución del Fondo y siempre que no se hubiera producido la completa amortización de los Bonos de la Serie A1, de la Serie A2 y de las Series A3a, A3b, A3c y A3d y no se fuera a producir en la Fecha de Pago correspondiente. 6°. Pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie C salvo postergación de este pago al 9° lugar en el orden de prelación. Se procederá a la postergación de este pago al 9° lugar cuando en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente el Saldo Vivo acumulado de los Préstamos Hipotecarios Dudosos, por el importe del Saldo Vivo a la fecha de clasificación del Préstamo Hipotecario Dudoso, desde la constitución del Fondo fuera superior al 10,00% del

Anexo Modificaciones propuestas a la Escritura de Constitución

Estipulación	Escritura Constitución	Modificación propuesta
	Saldo Vivo inicial de los Préstamos Hipotecarios en la constitución del Fondo y siempre que no se hubiera producido la completa amortización de los Bonos de la Serie A1, de la Serie A2, de la Serie A3 y de la Serie B y no se fuera a producir en la Fecha de Pago correspondiente. 7º. Retención para Amortización en una cantidad igual a la diferencia positiva existente a la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente entre (i) el Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos, y (ii) el Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios no Dudosos. En función de la liquidez existente en cada Fecha de Pago, el importe efectivamente aplicado a la Retención para Amortización integrará los Fondos Disponibles para Amortización que se aplicarán de acuerdo con las reglas de Distribución de los Fondos Disponibles para Amortización que se establecen en las Estipulaciones 12.9.3.5 y 12.9.3.6 de la presente Escritura. 8º. Pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie B cuando se produzca la postergación de este pago del 5º lugar en el orden de prelación conforme se establece en el propio apartado. 9º. Pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie C cuando se produzca la postergación de este pago del 6º lugar en el orden de prelación conforme se establece en el propio apartado. 10º. Retención de la cantidad suficiente para mantener la dotación del importe del Fondo de Reserva Requerido. 11º. Pago de la cantidad a pagar por el Fondo que corresponda al pago liquidativo del Contrato de Permuta Financiera excepto en los supuestos contemplados en el orden 3º anterior. 12º. Pago de los intereses devengados del Préstamo Subordinado. 13º. Reembolso del principal del Préstamo Subordinado en la cuantía correspondiente a la amortización del mismo. 14º. Pago de intereses devengados del Préstamo para Gastos Iniciales. 15º. Reembolso del principal del Préstamo para Gastos Iniciales en la cuantía correspondiente a la amortización del mismo. 16º. Pago del Margen de Intermediación Financiera. Cuando en un mismo número de orden de prelación existan cantidades exigibles por diferentes conceptos en una Fecha de Pago determinada y los Fondos Disponibles no fueran suficientes para atender los importes exigibles de todos ellos, la aplicación del remanente de los Fondos Disponibles se realizará a prorrata entre los importes que sean exigibles de cada uno de ellos, procediéndose a la distribución del importe aplicado a cada concepto por el orden de vencimiento de los débitos exigibles.	Saldo Vivo inicial de los Préstamos Hipotecarios en la constitución del Fondo y siempre que no se hubiera producido la completa amortización de los Bonos de la Serie A1, de la Serie A2, de las Series A3a, A3b, A3c y A3d y de la Serie B y no se fuera a producir en la Fecha de Pago correspondiente. 7º. Retención para Amortización en una cantidad igual a la diferencia positiva existente a la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente entre (i) el Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos, y (ii) el Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios no Dudosos. En función de la liquidez existente en cada Fecha de Pago, el importe efectivamente aplicado a la Retención para Amortización integrará los Fondos Disponibles para Amortización que se aplicarán de acuerdo con las reglas de Distribución de los Fondos Disponibles para Amortización que se establecen en las Estipulaciones 12.9.3.5 y 12.9.3.6 de la presente Escritura. 8º. Pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie B cuando se produzca la postergación de este pago del 5º lugar en el orden de prelación conforme se establece en el propio apartado. 9º. Pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie C cuando se produzca la postergación de este pago del 6º lugar en el orden de prelación conforme se establece en el propio apartado. 10º. Retención de la cantidad suficiente para mantener la dotación del importe del Fondo de Reserva Requerido. 11º. Pago de la cantidad a pagar por el Fondo que corresponda al pago liquidativo del Contrato de Permuta Financiera excepto en los supuestos contemplados en el orden 3º anterior. 12º. Pago de los intereses devengados del Préstamo Subordinado. 13º. Reembolso del principal del Préstamo Subordinado en la cuantía correspondiente a la amortización del mismo. 14º. Pago de intereses devengados del Préstamo para Gastos Iniciales. 15º. Reembolso del principal del Préstamo para Gastos Iniciales en la cuantía correspondiente a la amortización del mismo. 16º. Pago del Margen de Intermediación Financiera. Cuando en un mismo número de orden de prelación existan cantidades exigibles por diferentes conceptos en una Fecha de Pago determinada y los Fondos Disponibles no fueran suficientes para atender los importes exigibles de todos ellos, la aplicación del remanente de los Fondos Disponibles se realizará a prorrata entre los importes que sean exigibles de cada uno de ellos, procediéndose a la distribución del importe aplicado a cada concepto por el orden de vencimiento de los débitos exigibles. Excepcionalmente para el 4º lugar del Orden de Prelación de Pagos, en el caso de que los Fondos Disponibles no fueran suficientes para atender en su totalidad los importes exigibles de los intereses de la Serie A1, de la Serie A2 y de las Series A3a, A3b, A3c y A3d, la aplicación del importe remanente de los Fondos Disponibles se distribuirá entre los intereses exigibles de las citadas Series de la forma siguiente: (a) Se asignará a prorrata directamente proporcional (i) a los intereses exigibles de la Serie A1, (ii) a los

Anexo Modificaciones propuestas a la Escritura de Constitución

Estipulación	Escritura Constitución	Modificación propuesta
		intereses exigibles de la Serie A2 y (iii) a la suma de los intereses exigibles de las Series A3a, A3b, A3c y A3d. (b) El importe asignado a la suma de los intereses exigibles de las Series A3a, A3b, A3c y A3d conforme al apartado (a) anterior, será aplicado secuencialmente, en primer lugar, al pago de los intereses exigibles de la Serie A3a hasta su pago total, en segundo lugar, al pago de los intereses exigibles de la Serie A3b hasta su pago total, en tercer lugar, al pago de los intereses exigibles de la Serie A3c hasta su pago total y, en cuarto lugar, al pago de los intereses exigibles de la Serie A3d.
21.3 Orden de Prelación de Pagos de Liquidación del Fondo. Modificación de la Estipulación en su totalidad.	La Sociedad Gestora procederá a la liquidación del Fondo, cuando tenga lugar la liquidación del mismo en la Fecha de Vencimiento Final o cuando tuviera lugar la Liquidación Anticipada con arreglo a lo previsto en las Estipulaciones 3.1 y 3.2 de la presente Escritura, mediante la aplicación de los fondos disponibles por los siguientes conceptos (los "Fondos Disponibles de Liquidación"): (i) de los Fondos Disponibles y (ii) de los importes que vaya obteniendo el Fondo por la enajenación de los Certificados de Transmisión de Hipoteca y de los activos que quedaran remanentes, y (iii) adicionalmente y, en su caso, la línea de crédito, con arreglo a lo previsto en la Estipulación 3.1.3 (iii) de la presente Escritura, que se destinará íntegramente a la amortización anticipada de los Bonos de las Series A1, A2, A3, B y C, en el siguiente orden de prelación de pagos (el "Orden de Prelación de Pagos de Liquidación"): 1º. Reserva para hacer frente a los gastos finales de extinción y liquidación de orden tributario, administrativo o publicitario. 2º. Pago de los impuestos y gastos ordinarios y extraordinarios del Fondo, suplidos o no por la Sociedad Gestora y debidamente justificados, incluyendo la comisión de administración a favor de ésta, y el resto de gastos y comisiones por servicios, incluidos los derivados del Contrato de Agencia de Pagos. En este orden sólo se atenderán en favor del Administrador y en relación con el Contrato de Administración los gastos que hubiere anticipado o suplido por cuenta del Fondo y las cantidades que correspondiera devolverle en relación con los Préstamos Hipotecarios, todos ellos debidamente justificados. 3º. Pago al Administrador de la comisión establecida en el Contrato de Administración. 4º. Pago de los importes debidos, en su caso, de la cantidad neta a pagar por el Fondo por la terminación de la Permuta Financiera y, solamente en el caso de resolución del citado Contrato por incumplimiento del Fondo o por ser éste la parte afectada por circunstancias objetivas sobrevenidas, de la cantidad a satisfacer por el Fondo que corresponda al pago liquidativo. 5º. Pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie A1, de la Serie A2 y de la Serie A3. 6º. Amortización del principal de los Bonos de la Serie A1, de la Serie A2 y de la Serie A3.	La Sociedad Gestora procederá a la liquidación del Fondo, cuando tenga lugar la liquidación del mismo en la Fecha de Vencimiento Final o cuando tuviera lugar la Liquidación Anticipada con arreglo a lo previsto en las Estipulaciones 3.1 y 3.2 de la presente Escritura, mediante la aplicación de los fondos disponibles por los siguientes conceptos (los "Fondos Disponibles de Liquidación"): (i) de los Fondos Disponibles y (ii) de los importes que vaya obteniendo el Fondo por la enajenación de los Certificados de Transmisión de Hipoteca y de los activos que quedaran remanentes, y (iii) adicionalmente y, en su caso, la línea de crédito, con arreglo a lo previsto en la Estipulación 3.1.3 (iii) de la presente Escritura, que se destinará íntegramente a la amortización anticipada de los Bonos de las Series A1, A2, A3a, A3b, A3c, A3d, B y C, en el siguiente orden de prelación de pagos (el "Orden de Prelación de Pagos de Liquidación"): 1º. Reserva para hacer frente a los gastos finales de extinción y liquidación de orden tributario, administrativo o publicitario. 2º. Pago de los impuestos y gastos ordinarios y extraordinarios del Fondo, suplidos o no por la Sociedad Gestora y debidamente justificados, incluyendo la comisión de administración a favor de ésta, y el resto de gastos y comisiones por servicios, incluidos los derivados del Contrato de Agencia de Pagos. En este orden sólo se atenderán en favor del Administrador y en relación con el Contrato de Administración los gastos que hubiere anticipado o suplido por cuenta del Fondo y las cantidades que correspondiera devolverle en relación con los Préstamos Hipotecarios, todos ellos debidamente justificados. 3º. Pago al Administrador de la comisión establecida en el Contrato de Administración. 4º. Pago de los importes debidos, en su caso, de la cantidad neta a pagar por el Fondo por la terminación de la Permuta Financiera y, solamente en el caso de resolución del citado Contrato por incumplimiento del Fondo o por ser éste la parte afectada por circunstancias objetivas sobrevenidas, de la cantidad a satisfacer por el Fondo que corresponda al pago liquidativo. 5º. Pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie A1, de la Serie A2 y de las Series A3a, A3b, A3c y A3d. 6º. Amortización del principal de los Bonos de la Serie A1, de la Serie A2 y de las Series A3a, A3b, A3c y A3d, salvo que los Fondos Disponibles de Liquidación no fueran suficientes para amortizar todas las Series

Anexo Modificaciones propuestas a la Escritura de Constitución

Estipulación	Escritura Constitución	Modificación propuesta
		de Bonos de la Clase A en su totalidad, en cuyo caso, se aplicará la misma regla de Distribución de los Fondos Disponibles para Amortización establecido en el apartado 2.2 de la Estipulación 12.9.3.6 de la presente Escritura.
	7º. Pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie B. 8º. Amortización del principal de los Bonos de la Serie B. 9º. Pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie C. 10º. Amortización del principal de los Bonos de las Serie C. 11º. En caso de que fuera concertada la línea de crédito con arreglo a lo previsto en la Estipulación 3.1.3(iii) de la presente Escritura, pago de los gastos financieros devengados y del reembolso del principal de la línea de crédito concertada. 12º. Pago de la cantidad a pagar por el Fondo que corresponda al pago liquidativo del Contrato de Permuta Financiera excepto en los supuestos contemplados en el orden 4º anterior. 13º. Pago de los intereses devengados del Préstamo Subordinado. 14º Amortización del principal del Préstamo Subordinado. 15º. Pago de los intereses devengados del Préstamo para Gastos Iniciales. 16º Amortización del principal del Préstamo para Gastos Iniciales. 17º. Pago del Margen de Intermediación Financiera. Cuando en un mismo número de orden de prelación existan cantidades exigibles por diferentes conceptos en la Fecha de Vencimiento Final o cuando tuviera lugar la Liquidación Anticipada y los Fondos Disponibles de Liquidación no fueran suficientes para atender los importes exigibles de todos ellos, la aplicación del remanente de los Fondos Disponibles de Liquidación se realizará a prorrata entre los importes que sean exigibles de cada uno de ellos, procediéndose a la distribución del importe aplicado a cada concepto por el orden de vencimiento de los débitos exigibles.	7º. Pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie B. 8º. Amortización del principal de los Bonos de la Serie B. 9º. Pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie C. 10º. Amortización del principal de los Bonos de las Serie C. 11º. En caso de que fuera concertada la línea de crédito con arreglo a lo previsto en la Estipulación 3.1.3(iii) de la presente Escritura, pago de los gastos financieros devengados y del reembolso del principal de la línea de crédito concertada. 12º. Pago de la cantidad a pagar por el Fondo que corresponda al pago liquidativo del Contrato de Permuta Financiera excepto en los supuestos contemplados en el orden 4º anterior. 13º. Pago de los intereses devengados del Préstamo Subordinado. 14º Amortización del principal del Préstamo Subordinado. 15º. Pago de los intereses devengados del Préstamo para Gastos Iniciales. 16º Amortización del principal del Préstamo para Gastos Iniciales. 17º. Pago del Margen de Intermediación Financiera. Cuando en un mismo número de orden de prelación existan cantidades exigibles por diferentes conceptos en la Fecha de Vencimiento Final o cuando tuviera lugar la Liquidación Anticipada y los Fondos Disponibles de Liquidación no fueran suficientes para atender los importes exigibles de todos ellos, la aplicación del remanente de los Fondos Disponibles de Liquidación se realizará a prorrata entre los importes que sean exigibles de cada uno de ellos, procediéndose a la distribución del importe aplicado a cada concepto por el orden de vencimiento de los débitos exigibles. Excepcionalmente para el 5º lugar del Orden de Prelación de Pagos de Liquidación, en el caso de que los Fondos Disponibles de Liquidación no fueran suficientes para atender en su totalidad los importes exigibles de los intereses de la Serie A1, de la Serie A2 y de las Series A3a, A3b, A3c y A3d, la aplicación del importe remanente de los Fondos Disponibles de Liquidación se distribuirá entre los intereses exigibles de las citadas Series de la forma siguiente: (a) Se asignará a prorrata directamente proporcional (i) a los intereses exigibles de la Serie A1, (ii) a los intereses exigibles de la Serie A2 y (iii) a la suma de los intereses exigibles de las Series A3a, A3b, A3c y A3d. (b) El importe asignado a la suma de los intereses exigibles de las Series A3a, A3b, A3c y A3d conforme al apartado (a) anterior, será aplicado secuencialmente, en primer lugar, al pago de los intereses exigibles de la Serie A3a hasta su pago total, y, en segundo lugar, al pago de los intereses exigibles de la Serie A3b hasta su pago total, en tercer lugar, al pago de los intereses exigibles de la Serie A3c hasta su pago total y, en cuarto lugar, al

MOODY'S
INVESTORS SERVICE

Moody's Investors Service
España, S.A.
Príncipe de Vergara, 131, 6ª
Planta. 28002 Madrid
www.moodys.com

Madrid, 16 de Abril de 2012

D. Mario Masiá Vicente
Director General
Europea de Titulización, S.G.F.T., SA
C/ Lagasca, 120 1ª planta
28006 Madrid

Re: BBVA RMBS 3, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Estimado Sr. Masiá:

Por la presente le comunico que Moody's Investors Service España S.A. ha asignado la siguiente calificación definitiva a los Bonos de Titulización de Activos que han sido emitidos por BBVA RMBS 3, FTA. La calificación de Moody's para esta operación mide la pérdida esperada antes de la Fecha de Vencimiento Legal del Fondo (definida en el Folleto como Fecha de Vencimiento Final 20 de Febrero de 2060).

A1 (sf) para los bonos de la Serie A3a (681.031.152,00 €)
Baa1 (sf) para los bonos de la Serie A3b (136.206.230,40 €)
Ba1 (sf) para los bonos de la Serie A3c (63.562.907,52 €)
Ba3 (sf) para los bonos de la Serie A3d (27.241.246,08 €)

En opinión de Moody's, la estructura permite el pago puntual de los intereses y el pago del principal durante la vida de la operación, y en cualquier caso antes de la Fecha de Vencimiento Legal de la operación (definida en el Folleto como Fecha de Vencimiento Final 20 de Febrero de 2060). Las calificaciones de Moody's sólo miden los riesgos de crédito inherentes a la operación. Las calificaciones de Moody's no miden otro tipo de riesgos, que pueden tener un efecto significativo en el rendimiento de los inversores.

Moody's diseminará esta calificación y cualquier revisión futura mediante un comunicado por escrito y electrónico, y en respuesta a cualquier demanda recibida por el Moody's rating desk, siempre acorde con las políticas de Moody's en vigencia.

Asimismo, Moody's realizará un seguimiento de la calificación. Los informes de seguimiento, así como el detalle de cualquier cambio significativo en la información facilitada respecto a los activos y a la estructura de la operación tendrán que ser enviados a: monitor.rmbs@moodys.com.

Al asignar esta calificación, Moody's ha tenido en cuenta la información facilitada respecto a los activos y la estructura de la operación, tal y como se describe en sus documentos, incluyendo las obligaciones de BBVA. Las calificaciones de Moody's pueden ser revisadas, suspendidas o retiradas en cualquier momento, y constituyen una opinión y no una recomendación para adquirir, vender o mantener valores.

Atentamente,

Alberto Barbachano Becerril
Moody's Investors Service España S.A.

All information contained in Moody's ratings is obtained by Moody's from sources believed by it to be accurate and reliable. Because of the possibility of human or mechanical error as well as other factors, however, such information is provided "as is" without warranty of any kind and Moody's, in particular, makes no representation or warranty, express or implied, as to the accuracy, timeliness, completeness, merchantability or fitness for any particular purpose of any such information. Moody's ratings are subject to revision, suspension or withdrawal at any time for any reason in Moody's sole discretion. The ratings are, and must be construed solely as, expressions of opinion and not statements of fact or recommendations to purchase, sell or hold any securities. NO WARRANTY, EXPRESS OR IMPLIED, AS TO THE ACCURACY, TIMELINESS, COMPLETENESS, MERCHANTABILITY OR FITNESS FOR ANY PARTICULAR PURPOSE OF ANY SUCH RATING OR OTHER OPINION OR INFORMATION IS GIVEN OR MADE BY MOODY'S IN ANY FORM OR MANNER WHATSOEVER. Under no circumstances shall Moody's have any liability to you or to any person or entity for (a) any loss or damage in whole or in part caused by, resulting from, or relating to, any error (negligent or otherwise) or other circumstance or contingency within or outside the control of Moody's or any of its directors, officers, employees or agents in connection with the procurement, collection, compilation, analysis, interpretation, communication, publication or delivery of any such information, or (b) any direct, indirect, special, consequential, compensatory or incidental damages whatsoever (including without limitation, lost profits), even if Moody's is advised in advance of the possibility of such damages, resulting from the use of or inability to use, any such information. The ratings shall not be deemed a recommendation to purchase, sell or hold any securities. Moody's hereby discloses that most issuers of debt securities (including corporate and municipal bonds, debentures, notes and commercial paper) and preferred stock rated by Moody's have agreed to pay Moody's for assigning ratings to such securities. Ratings may be withdrawn at any time in Moody's sole discretion. Moody's may also assign ratings to other debt securities and claims-paying ability ratings at the request of issuers who do not pay for Moody's services. Such ratings are based solely on publicly available information. Moody's receives fees for its services from issuers of such securities or other persons who may be obligated to pay such fees. Moody's receives payment for its services from approximately 2,500 issuers. Moody's has in place procedures designed to prevent the sharing of information between its ratings business and its other businesses that may be expected to affect the ratings it assigns to such issuers. Moody's Investors Service Pty Limited does not hold an Australian financial services licence under the Corporations Act. This credit rating opinion has been prepared without taking into account any of your objectives, financial situation or needs. You should, before acting on the opinion, consider the appropriateness of the opinion having regard to your own objectives, financial situation and needs. Moody's Investors Service Pty Limited does not hold an Australian financial services licence under the Corporations Act. This credit rating opinion has been prepared without taking into account any of your objectives, financial situation or needs. You should, before acting on the opinion, consider the appropriateness of the opinion having regard to your own objectives, financial situation and needs.

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

TIMBRE DEL ESTADO

NOTARIA DE D. JOSÉ MARÍA MATEOS SALGADO · MADRID · NIHIL PRIUS FIDE

0,15

AS9358428

06/2011

MOODY'S
INVESTORS SERVICE

Rating Action: Moody's assigns new ratings, and takes rating actions on notes issued by BBVA RMBS 3

Global Credit Research - 16 Apr 2012

Total of EUR908.0 million securities rated

Madrid, April 16, 2012 – Moody's Investors Service has today downgraded by one notch to Ba2 (sf) from Ba1 (sf) the class A1, A2 and A3 notes issued by BBVA RMBS 3, Fondo de Titulización de Activos. This rating action concludes the review for downgrade initiated by Moody's on 21 December 2011 due to the worse-than-expected performance of the collateral. Concurrently, Moody's has today also withdrawn the ratings of the class A3 notes that were downgraded today, and assigned definitive ratings to three new classes of notes issued by BBVA RMBS 3.

The following ratings were downgraded today:

....EUR1200M A1 Certificate, Downgraded to Ba2 (sf); previously on Dec 21, 2011 Ba1 (sf) Placed Under Review for Possible Downgrade

....EUR595.5M A2 Certificate, Downgraded to Ba2 (sf); previously on Dec 21, 2011 Ba1 (sf) Placed Under Review for Possible Downgrade

....EUR960M A3 Certificate, Downgraded to Ba2 (sf); previously on Dec 21, 2011 Ba1 (sf) Placed Under Review for Possible Downgrade

The following new ratings have been assigned today:

....EUR681.0M Serie A3a Note, Assigned A1 (sf)

....EUR136,2M Serie A3b Note, Assigned Baa1 (sf)

EUR63,5M Serie A3c Note, Assigned Ba1 (sf)

EUR27,2M Serie A3d Note, Assigned Ba3 (sf)

RATINGS RATIONALE

Today's downgrades reflect the worse-than-expected performance of the collateral and take into consideration updated reporting information on recovery rates. The downgrades also reflect Moody's negative sector outlook for Spanish RMBS and the weakening of the macroeconomic environment in Spain, including high unemployment rates.

Today's withdrawal of the rating of the class A3 notes and the assignment of new ratings to the new classes of notes issued by BBVA RMBS 3 follows Moody's review of the recent structural changes to the class A3 notes. The class A3 notes are replaced by a senior (75%), mezzanine (15%), mezzanine (7%) and junior (3%) structure comprised of the A3a, A3b, A3c, A3d notes. The class A1, A2, B and C notes remain equal and are not affected by the changes to the class A3 notes. Structural amendments to the terms and conditions of the A3 notes have created four sub-series (A3a, A3b, A3c and A3d, or the A3 tranches), which on a combined basis would receive the same cash flows as the original class A3 notes. However, the amortisation of these notes will be on a sequential basis amongst these notes for the repayment of principal.

As for the payment of interest, the A3 tranches would carry the same coupon as the current class A3 notes. However, the interest is paid pari passu on the class A1, A2 notes and on the sum of the outstanding balances of the A3 tranches, which on a combined basis would receive the same cash flows as the current A3 does. However, the A3a notes would be senior to the A3b, A3c and A3d notes. Therefore, interest payable to the A3a notes is paid first out of the interest cash flows destined for the A3 tranches, followed consecutively by the A3b, A3c and A3d notes.

–TRANSACTION PERFORMANCE

BBVA RMBS 3 closed in July 2007. The transactions are backed by a portfolio of first-ranking mortgage loans originated by BBVA (Aa3/P-1 on Review for Possible Downgrade) and secured on residential properties located in Spain. The loans were originated between 2003 and 2007, with the current weighted average loan-to-value (LTV) ratio standing at 80.65%. A significant share of the securitised mortgage loans was originated via brokers (30.8%) and loans to non-Spanish nationals (1.50%). BBVA acts as servicer, paying agent and swap counterparty to the transactions.

Reserve fund and principal deficiency (PDL): Rising levels of defaulted loans have ultimately caused the full depletion of the reserve fund and are currently triggering an unpaid PDL. The unpaid PDL has increased to EUR135 million, which corresponds to 100% of the most junior notes and 30% of the class B notes, from EUR104 million in March 2011.

Loans more than 90 days in arrears represented 3.42% of the current portfolio balance as of March 2012, while cumulative defaults amounted to 6.77% of the original portfolio balance. The last figure does not include loans repossessed before being 12 months in arrears. Outstanding repossessions represented 5.83% of original pool balance as of March 2012. The pool factor was 72.27% as of March 2011. For the recovery rates previously reported, they considered repossession (either payment in kind or properties allocated to the fondo after the auction) as being equivalent to a 100% recovery. The cumulative monetary recovery rate in this transaction as of March 2012 was 6.44%. The cumulative recovery rate taking into consideration the monetary recovery and the acquisition value of unsold properties and assets awarded or paid in kind to the fund by securitised assets is 48.99%.

Moody's analysis focused primarily on (i) an evaluation of the underlying portfolio of loans; (ii) historical performance information and other statistical information; (iii) the credit enhancement provided via excess-spread, the cash reserve and the subordination of the notes. As the Euro area crisis continues, the rating of the structured finance notes remain exposed to the uncertainties of credit conditions in the general economy. The deteriorating creditworthiness of euro area sovereigns as well as the weakening credit profile of the global banking sector could negatively impact the ratings of the notes. For more information please refer to the Rating Implementation Guidance published on 13 February 2012 "How Sovereign Credit Quality May Affect Other Ratings". Please also refer to the recent rating actions on banks published on 15 February 2012, (please see "Moody's Reviews Ratings for European Banks" and "Moody's Reviews Ratings for Banks and Securities Firms with Global Capital Markets Operations" for more information).

--PORTFOLIO EXPECTED LOSS

Moody's has reassessed its lifetime loss expectation taking into account the collateral performance to date, as well as the current macroeconomic environment in Spain. In March 2012, cumulative monetary recovery rose to 6.44%. Moody's has concerns over the timing and degree of future recoveries in a weaker Spanish housing market. On the basis of Moody's negative sector outlook for Spanish RMBS, the rating agency has updated the portfolio expected loss assumption to 7.7% of original pool balance up from 5.65% at April 2011.

--MILAN Aaa CE

Moody's has assessed the loan-by-loan information to determine the MILAN Aaa CE. The rating agency has increased its MILAN Aaa CE assumptions to 21.7%, up from 16.0% as at April 2011. Moody's has considered that there could be other characteristics of the pool that have not been properly captured in the MILAN model. Therefore, the MILAN number has been qualitatively adjusted in order to generate a loss distribution with a certain level of volatility or to account for a higher probability of "fat tail" events with respect to the expected loss.

The methodologies used in this rating were Moody's Approach to Rating RMBS in Europe, Middle East, and Africa published in October 2009, Moody's Updated Methodology for Rating Spanish RMBS published in October 2009, Cash Flow Analysis in EMEA RMBS: Testing Structural Features with the MARCO Model (Moody's Analyser of Residential Cash Flows) published in January 2006, and Revising Default/Loss Assumptions Over the Life of an ABS/RMBS Transaction published in December 2008. Please see the Credit Policy page on www.moodys.com for a copy of these methodologies.

In rating this transaction, Moody's used ABSROM to model the cash flows and determine the loss for each tranche.

The cash flow model evaluates all default scenarios, which are then weighted considering the probabilities of the lognormal distribution assumed for the portfolio default rate. In each default scenario, the corresponding loss for each class of notes is calculated given the incoming cash flows from the assets and the outgoing payments to third

parties and noteholders. Therefore, the expected loss or EL for each tranche is the sum product of (i) the probability of occurrence of each default scenario; and (ii) the loss derived from the cash flow model in each default scenario for each tranche. As such, Moody's analysis encompasses the assessment of stressed scenarios.

REGULATORY DISCLOSURES

For ratings issued on a program, series or category/class of debt, this announcement provides relevant regulatory disclosures in relation to each rating of a subsequently issued bond or note of the same series or category/class of debt or pursuant to a program for which the ratings are derived exclusively from existing ratings in accordance with Moody's rating practices. For ratings issued on a support provider, this announcement provides relevant regulatory disclosures in relation to the rating action on the support provider and in relation to each particular rating action for securities that derive their credit ratings from the support provider's credit rating. For provisional ratings, this announcement provides relevant regulatory disclosures in relation to the provisional rating assigned, and in relation to a definitive rating that may be assigned subsequent to the final issuance of the debt, in each case where the transaction structure and terms have not changed prior to the assignment of the definitive rating in a manner that would have affected the rating. For further information please see the ratings tab on the issuer/entity page for the respective issuer on www.moodys.com.

The rating has been disclosed to the rated entity or its designated agent(s) and issued with no amendment resulting from that disclosure.

Information sources used to prepare the rating are the following: parties involved in the ratings, public information, and confidential and proprietary Moody's Investors Service information.

Moody's did not receive or take into account a third-party assessment on the due diligence performed regarding the underlying assets or financial instruments related to the monitoring of this transaction in the past six months.

Further information on the representations and warranties and enforcement mechanisms available to investors are available on http://www.moodys.com/viewresearchdoc.aspx?docid=PBS_SF281817 .

Moody's considers the quality of information available on the rated entity, obligation or credit satisfactory for the purposes of issuing a rating.

Moody's adopts all necessary measures so that the information it uses in assigning a rating is of sufficient quality and from sources Moody's considers to be reliable including, when appropriate, independent third-party sources. However, Moody's is not an auditor and cannot in every instance independently verify or validate information received in the rating process.

Moody's Investors Service may have provided Ancillary or Other Permissible Service(s) to the rated entity or its related third parties within the two years preceding the credit rating action. Please see the special report "Ancillary or other permissible services provided to entities rated by MIS's EU credit rating agencies" on the ratings disclosure page on our website www.moodys.com for further information.

Please see the ratings disclosure page on www.moodys.com for general disclosure on potential conflicts of interests.

Please see the ratings disclosure page on www.moodys.com for information on (A) MCO's major shareholders (above 5%) and for (B) further information regarding certain affiliations that may exist between directors of MCO and rated entities as well as (C) the names of entities that hold ratings from MIS that have also publicly reported to the SEC an ownership interest in MCO of more than 5%. A member of the board of directors of this rated entity may also be a member of the board of directors of a shareholder of Moody's Corporation; however, Moody's has not independently verified this matter.

Please see Moody's Rating Symbols and Definitions on the Rating Process page on www.moodys.com for further information on the meaning of each rating category and the definition of default and recovery.

Please see ratings tab on the issuer/entity page on www.moodys.com for the last rating action and the rating history.

The date on which some ratings were first released goes back to a time before Moody's ratings were fully digitized and accurate data may not be available. Consequently, Moody's provides a date that it believes is the most reliable and accurate based on the information that is available to it. Please see the ratings disclosure page on our website www.moodys.com for further information.

Please see www.moodys.com for any updates on changes to the lead rating analyst and to the Moody's legal entity that has issued the rating.

Alberto Barbachano
Vice President - Senior Analyst
Structured Finance Group
Moody's Investors Service Espana, S.A.
Calle Principe de Vergara, 131, 6 Planta
Madrid 28002
Spain
JOURNALISTS: 44 20 7772 5456
SUBSCRIBERS: 44 20 7772 5454

Neal Shah
MD - Structured Finance
Structured Finance Group
JOURNALISTS: 44 20 7772 5456
SUBSCRIBERS: 44 20 7772 5454

Releasing Office:
Moody's Investors Service Espana, S.A.
Calle Principe de Vergara, 131, 6 Planta
Madrid 28002
Spain
JOURNALISTS: 44 20 7772 5456
SUBSCRIBERS: 44 20 7772 5454

MOODY'S
INVESTORS SERVICE

© 2012 Moody's Investors Service, Inc. and/or its licensors and affiliates (collectively, "MOODY'S"). All rights reserved.

CREDIT RATINGS ISSUED BY MOODY'S INVESTORS SERVICE, INC. ("MIS") AND ITS AFFILIATES ARE MOODY'S CURRENT OPINIONS OF THE RELATIVE FUTURE CREDIT RISK OF ENTITIES, CREDIT COMMITMENTS, OR DEBT OR DEBT-LIKE SECURITIES, AND CREDIT RATINGS AND RESEARCH PUBLICATIONS PUBLISHED BY MOODY'S ("MOODY'S PUBLICATIONS") MAY INCLUDE MOODY'S CURRENT OPINIONS OF THE RELATIVE FUTURE CREDIT RISK OF ENTITIES, CREDIT COMMITMENTS, OR DEBT OR DEBT-LIKE SECURITIES. MOODY'S DEFINES CREDIT RISK AS THE RISK THAT AN ENTITY MAY NOT MEET ITS CONTRACTUAL, FINANCIAL OBLIGATIONS AS THEY COME DUE AND ANY ESTIMATED FINANCIAL LOSS IN THE EVENT OF DEFAULT. CREDIT RATINGS DO NOT ADDRESS ANY OTHER RISK, INCLUDING BUT NOT LIMITED TO: LIQUIDITY RISK, MARKET VALUE RISK, OR PRICE VOLATILITY. CREDIT RATINGS AND MOODY'S OPINIONS INCLUDED IN MOODY'S PUBLICATIONS ARE NOT STATEMENTS OF CURRENT OR HISTORICAL FACT. CREDIT RATINGS AND MOODY'S PUBLICATIONS DO NOT CONSTITUTE OR PROVIDE INVESTMENT OR FINANCIAL ADVICE, AND CREDIT RATINGS AND MOODY'S PUBLICATIONS ARE NOT AND DO NOT PROVIDE RECOMMENDATIONS TO PURCHASE, SELL, OR HOLD PARTICULAR SECURITIES. NEITHER CREDIT RATINGS NOR MOODY'S PUBLICATIONS COMMENT ON THE SUITABILITY OF AN INVESTMENT FOR ANY PARTICULAR INVESTOR. MOODY'S ISSUES ITS CREDIT RATINGS AND PUBLISHES MOODY'S PUBLICATIONS WITH THE EXPECTATION AND UNDERSTANDING THAT EACH INVESTOR WILL MAKE ITS OWN STUDY AND EVALUATION OF EACH SECURITY THAT IS UNDER CONSIDERATION FOR PURCHASE, HOLDING, OR SALE.

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

TIMBRE DEL ESTADO

NOTARIA DE D. JOSÉ MARÍA MATEOS SALGADO - MADRID - NIHIL PRIUS FIDE

AS9358426

06/2011

ALL INFORMATION CONTAINED HEREIN IS PROTECTED BY LAW, INCLUDING BUT NOT LIMITED TO, COPYRIGHT LAW, AND NONE OF SUCH INFORMATION MAY BE COPIED OR OTHERWISE REPRODUCED, REPACKAGED, FURTHER TRANSMITTED, TRANSFERRED, DISSEMINATED, REDISTRIBUTED OR RESOLD, OR STORED FOR SUBSEQUENT USE FOR ANY SUCH PURPOSE, IN WHOLE OR IN PART, IN ANY FORM OR MANNER OR BY ANY MEANS WHATSOEVER, BY ANY PERSON WITHOUT MOODY'S PRIOR WRITTEN CONSENT. All information contained herein is obtained by MOODY'S from sources believed by it to be accurate and reliable. Because of the possibility of human or mechanical error as well as other factors, however, all information contained herein is provided "AS IS" without warranty of any kind. MOODY'S adopts all necessary measures so that the information it uses in assigning a credit rating is of sufficient quality and from sources Moody's considers to be reliable, including, when appropriate, independent third-party sources. However, MOODY'S is not an auditor and cannot in every instance independently verify or validate information received in the rating process. Under no circumstances shall MOODY'S have any liability to any person or entity for (a) any loss or damage in whole or in part caused by, resulting from, or relating to, any error (negligent or otherwise) or other circumstance or contingency within or outside the control of MOODY'S or any of its directors, officers, employees or agents in connection with the procurement, collection, compilation, analysis, interpretation, communication, publication or delivery of any such information, or (b) any direct, indirect, special, consequential, compensatory or incidental damages whatsoever (including without limitation, lost profits), even if MOODY'S is advised in advance of the possibility of such damages, resulting from the use of or inability to use, any such information. The ratings, financial reporting analysis, projections, and other observations, if any, constituting part of the information contained herein are, and must be construed solely as, statements of opinion and not statements of fact or recommendations to purchase, sell or hold any securities. Each user of the information contained herein must make its own study and evaluation of each security it may consider purchasing, holding or selling. NO WARRANTY, EXPRESS OR IMPLIED, AS TO THE ACCURACY, TIMELINESS, COMPLETENESS, MERCHANTABILITY OR FITNESS FOR ANY PARTICULAR PURPOSE OF ANY SUCH RATING OR OTHER OPINION OR INFORMATION IS GIVEN OR MADE BY MOODY'S IN ANY FORM OR MANNER WHATSOEVER.

MIS, a wholly-owned credit rating agency subsidiary of Moody's Corporation ("MCO"), hereby discloses that most issuers of debt securities (including corporate and municipal bonds, debentures, notes and commercial paper) and preferred stock rated by MIS have, prior to assignment of any rating, agreed to pay to MIS for appraisal and rating services rendered by it fees ranging from $1,500 to approximately $2,500,000. MCO and MIS also maintain policies and procedures to address the independence of MIS's ratings and rating processes. Information regarding certain affiliations that may exist between directors of MCO and rated entities, and between entities who hold ratings from MIS and have also publicly reported to the SEC an ownership interest in MCO of more than 5%, is posted annually at www.moodys.com under the heading "Shareholder Relations — Corporate Governance — Director and Shareholder Affiliation Policy."

Any publication into Australia of this document is by MOODY'S affiliate, Moody's Investors Service Pty Limited ABN 61 003 399 657, which holds Australian Financial Services License no. 336969. This document is intended to be provided only to "wholesale clients" within the meaning of section 761G of the Corporations Act 2001. By continuing to access this document from within Australia, you represent to MOODY'S that you are, or are accessing the document as a representative of, a "wholesale client" and that neither you nor the entity you represent will directly or indirectly disseminate this document or its contents to "retail clients" within the meaning of section 761G of the Corporations Act 2001.

Notwithstanding the foregoing, credit ratings assigned on and after October 1, 2010 by Moody's Japan K.K. ("MJKK") are MJKK's current opinions of the relative future credit risk of entities, credit

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

TIMBRE DEL ESTADO

NOTARIA DE DON JOSÉ MARÍA MATEOS SALGADO · MADRID · NIHIL PRIUS FIDE

AS9358425

06/2011

Vicente Gregorio

De: Antonio.Casado@fitchratings.com
Enviado el: lunes, 16 de abril de 2012 9:34
Para: Vicente Gregorio
Asunto: RAC BBVA 3
Datos adjuntos: BBVA RMBS 3_RAC_borrador.pdf

En relación con la restructuración de la serie A3 de la operación de referencia, adjuntamos el RAC que haremos público una vez hayamos recibido la documentación final y tan pronto como se registre en la CNMV la modificación de la Escritura y la operación sea de carácter público.

Atentamente,

Antonio Casado
Associate Director
European Structured Finance
FitchRatings
Tel : +34 91 702 57 76
Fax: +34 91 702 46 20
antonio.casado@fitchratings.com

Fitch Ratings EMEA Structured Finance Snapshot (August 2011)

Confidentiality Notice: The information contained in this e-mail and any attachment(s) is confidential and for the use of the addressee(s) only. If you are not the intended recipient of this e-mail, do not duplicate or redistribute it by any means. Please delete this e-mail and any attachment(s) and notify us immediately. Unauthorized use, reliance, disclosure or copying of the contents of this e-mail and any attachment(s), or any similar action, is strictly prohibited. Fitch Ratings reserves the right, to the extent permitted by applicable law, to retain, monitor and intercept e-mail messages both to and from its systems.

This e-mail has been scanned by the MessageLabs Email Security System. For more information, please visit http://www.messagelabs.com/email.

RAC FitchRatings

Fitch Withdraws Rating of Class A3 Notes of BBVA RMBS 3

Fitch Ratings, London/Madrid, [•] April 2012: Fitch Ratings has withdrawn the rating of the class A3 notes of BBVA RMBS 3, FTA (ISIN ES0314149024), following de-listing of the notes.

The de-listing of the A3 notes is part of the implementation of a plan to split that class into four sub-tranches (A3a, A3b, A3c, and A3d) in accordance with the amendments to the offering circular of the issuer and to its deed of incorporation.

Fitch has reviewed the proposal to split the A3 notes and does not expect to take action on the ratings of the other tranches of notes.

Contact:

Lead Surveillance Analyst
Antonio Casado
Associate Director
+34 91 702 57 76
Fitch Ratings Espana S.A.U.
General Castanos, 11
28004 Madrid

Secondary Analyst
Carlos Masip
Director
+34 91 702 57 73

Committee Chairperson
Andrew Currie
Managing Director
+49 20 3530 1447

Additional information is available on www.fitchratings.com.

Sources of information - in addition to those mentioned in the applicable criteria, the sources of information used to assess these ratings were documents provided by the issuer and its advisors.

Applicable criteria, 'EMEA Residential Mortgage Loss Criteria' dated 16 August 2011; 'EMEA Criteria Addendum - Spain - Mortgage Loss and Cash Flow Assumptions' dated 11 August 2011, 'Global Structured Finance Rating Criteria', dated 04 August 2011; 'Counterparty Criteria for Structured Finance Transactions' and Counterparty Criteria for Structured Finance Transactions: Derivative Addendum', dated 12 March 2012, 'Criteria for Servicing Continuity Risk in Structured Finance', dated 12 August 2011, are available at www.fitchratings.com.

BORRADOR

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

06/2011

AS9358424

ES COPIA LITERAL de su matriz, donde la dejo anotada. Y a instancia de "BBVA RMBS 3 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS", la expido en treinta y ocho folios de papel notarial, serie AS, números 9358461 y los treinta y siete anteriores en orden inverso, que signo, firmo, rubrico y sello en Madrid, el mismo día de su otorgamiento.- DOY FE. ----------

Aplicación Arancel, Disposición Adicional 3.ª Ley 8/89
DOCUMENTO SIN CUANTIA

Europea de Titulización
Sociedad Gestora de Fondos de Titulización

Comisión Nacional
del Mercado de Valores
REGISTRO DE ENTRADA
Nº 2012041821 29/03/2012 16:56

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Dirección de Mercados Primarios
Miguel Ángel, 11
28010 Madrid

Asunto: **BBVA RMBS 3 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**
Modificación de la Escritura de Constitución y registro de Suplemento al Folleto por desdoblamiento (*split*) de la Serie A3.

1. INTRODUCCIÓN.

- Europea de Titulización, S.A., S.G.F.T. (la "**Sociedad Gestora**") ostenta la administración y representación legal de BBVA RMBS 3 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (el "**Fondo**"), constituido el 23 de julio de 2007. El folleto informativo de constitución del Fondo y emisión de los bonos de titulización (el "**Folleto**") se inscribió en los registros de la Comisión Nacional del Mercado de Valores ("**CNMV**") con fecha 19 de julio de 2007.

- La Emisión de Bonos por el Fondo ascendió a 3.000.000.000,00 euros, distribuida en 3 Clases y 5 Series de la siguiente manera:

a) Clase A compuesta por 3 Series por importe nominal total de 2.755.500.000,00€:
   i) Serie A1 por importe nominal de 1.200.000.000,00€.
   ii) Serie A2 por importe nominal de 595.500.000,00€.
   iii) Serie A3 por importe nominal de 960.000.000,00€.
b) Clase B compuesta por una única Serie B por importe nominal de 156.000.000,00€.
c) Clase C compuesta por una única Serie C por importe nominal de 88.500.000,00€.

- La Emisión de Bonos está calificada por Fitch Ratings España, S.A.U. ("**Fitch**") y Moody´s Investors Service España, S.A. ("**Moody´s**").

- Con fecha 15 de abril de 2011, Moody´s rebajó la calificación de los Bonos de la Clase A (Series A1, A2 y A3), inicialmente calificados como Aaa (sf), desde Aa1 (sf) a Ba1 (sf), de forma que los Bonos de la Clase A dejaron de ser considerados activos elegibles para ser utilizados como colateral en las operaciones de crédito del Eurosistema. Con fecha 21 de diciembre de 2011, Moody´s ha puesto en revisión por posible rebaja la calificación de los Bonos de la Clase A.

- Con fecha 11 de enero de 2011, Fitch rebajó la calificación de los Bonos de la Clase A (Series A1, A2 y A3), desde AAAsf a Asf. Con fecha 25 de noviembre de 2011, Fitch ha puesto en *Rating watch negative* la calificación de los Bonos de la Clase A.

- CREDIT FONCIER DE FRANCE ("**CFF**") ha comunicado a esta Sociedad Gestora que actualmente es el único titular de la totalidad de los Bonos de la Serie A3. BANCO BILBAO VIZCAYA, S.A. ("**BBVA**") ha comunicado a esta Sociedad Gestora que actualmente es el único titular de la totalidad de los Bonos de las Series B y C. La Sociedad Gestora no tiene conocimiento de los actuales titulares de los 17.955 Bonos de las Series A1 y A2.

- CFF, como único titular de los Bonos de la Serie A3, tiene interés en que Moody´s mejore la calificación de los Bonos de la Serie A3 y ha estudiado con la Sociedad Gestora diferentes alternativas para ello. BBVA, como único titular de los Bonos de las Series B y C subordinadas a la Serie A3 y como único acreedor subordinado a dicha Serie A3, ha sido informado de las diferentes alternativas. La alternativa elegida ha sido el desdoblamiento (*split*) de la Serie A3 que se formalizaría mediante una modificación de la Escritura de Constitución del Fondo (la "**Escritura**") y la inscripción de un suplemento (el "**Suplemento**") al Folleto en los registros oficiales de la CNMV.

Lagasca, 120 (1º) -28006 MADRID- Telf.: (34) 91 411 84 67 – Fax: (34) 91 411 84 68
Registro Mercantil de Madrid. Tomo 5461, Folio 49, Sección 8, Hoja M-89355, Inscripción 1ª Fecha 11/03/93 NIF A-80514466

- La Sociedad Gestora propone el desdoblamiento de la Serie A3 en defensa de los intereses de CFF como único titular de la totalidad de la Serie A3, conforme al artículo 12 del Real Decreto 926/1998, y dado que la modificación no afecta a las garantías y derechos de los Bonos de las Series A1, A2, B y C y se tiene el consentimiento de BBVA como único acreedor subordinado a los Bonos de la Serie A3.

2. DESDOBLAMIENTO (*SPLIT*) DE LA SERIE A3.

- El desdoblamiento de la Serie A3 consistiría en la cancelación y canje de los Bonos de la Serie A3 por nuevos Bonos de cuatro nuevas Series A3a, A3b, A3c y A3d. Al ser CFF el único titular de la totalidad de los Bonos de la Serie A3, el canje afectaría únicamente a CFF. El tipo de interés aplicable a los Bonos de cada una de las nuevas Series A3a, A3b, A3c y A3d sería el mismo tipo de interés de los Bonos de la Serie A3. La finalidad del desdoblamiento es que el importe tanto de principal como de intereses que corresponde actualmente la Serie A3 se reparta de manera secuencial entre las nuevas Series A3a, A3b, A3c y A3d, de manera que Moody´s mejore la calificación de las Series A3a y A3b preferentes respecto a la calificación actual de los Bonos de la Serie A3 a costa de disminuir la calificación de la Serie A3d subordinada y mantener la calificación de la Serie A3c como se detalla en el párrafo siguiente.

- La fecha de emisión, suscripción y desembolso sin movimiento de efectivo de los Bonos de las Series A3a, A3b, A3c y A3d coincidirá con la fecha de otorgamiento de la modificación de Escritura. Asimismo, los Bonos de la Serie A3, identificados con el Código ISIN ES0314149024, se entenderán cancelados y excluidos de cotización por AIAF con la misma fecha.

- Moody´s ha informado a la Sociedad Gestora que, a la formalización del desdoblamiento de la Serie A3 en los porcentajes que se le ha comunicado y que se recogen a continuación, a cada una de las nuevas Series A3a, A3b, A3c y A3d les otorgará las calificaciones finales siguientes en la fecha en que se otorgue la modificación de Escritura:

			Desdoblamiento			
Serie	**Número de Bonos**	**Rating actual**	**Distribución**	**Series**	**Número de Bonos**	**Ratings**
A3	**9.600**	**Ba1 (sf)** bajo revisión posible descenso	75%	**A3a**	**7.200**	**A1 (sf)**
			15%	**A3b**	**1.440**	**Baa1 (sf)**
			7%	**A3c**	**672**	**Ba1 (sf)**
			3%	**A3d**	**288**	**Ba3 (sf)**

- Por su parte, Fitch ha comunicado que, si el desdoblamiento se realiza, la calificación de la Serie A3 será retirada y Fitch no asignará nuevas calificaciones a los Bonos de las nuevas Series A3a, A3b, A3c y A3d en base a sus criterios de 11 de agosto de 2011 "*Rating criteria for repackaged senior structured finance notes*".

- CFF ha sido informado de las consideraciones de Moody's y de Fitch, más arriba expuestas, y comunicado a esta Sociedad Gestora que mantiene el interés en que formalice el desdoblamiento de la Serie A3, pese a que los Bonos de las nuevas Series A3a, A3b, A3c y A3d vayan a estar calificados únicamente por Moody´s y, por tanto no sean elegibles para ser utilizados como colateral en las operaciones de crédito del Eurosistema.

- Las dos Agencias de Calificación han comunicado a la Sociedad Gestora que el desdoblamiento de la Serie A3 no afecta a las calificaciones asignadas a los Bonos de las Series A1, A2, B y C.

3. INSCRIPCIÓN DE SUPLEMENTO DEL FOLLETO.

- La formalización del desdoblamiento de la Serie A3 requerirá, para la admisión a cotización de los Bonos de las Series A3a, A3b, A3c y A3d, la inscripción de un Suplemento al Folleto en los registros de

Lagasca, 120 (1º) -28006 MADRID- Telf.: (34) 91 411 84 67 – Fax: (34) 91 411 84 68
Registro Mercantil de Madrid. Tomo 5461, Folio 49, Sección 8, Hoja M-89355, Inscripción 1ª Fecha 11/03/93 NIF A-80514466

la CNMV en el que constarán los términos de la cancelación y desdoblamiento de la Serie A3 por canje de las nuevas Series A3a, A3b, A3c y A3d, las características y condiciones de las nuevas Series A3a, A3b, A3c y A3d, las reglas de reparto del importe de amortización de principal y pago de intereses correspondientes a la Serie A3 entre las nuevas Series A3a, A3b, A3c y A3d, y las modificaciones en el Orden de Prelación de Pagos y en el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.

4. MODIFICACIÓN DE ESCRITURA.

- De acuerdo con lo establecido en el artículo 7 de la Ley 19/1992 según la redacción dada por la Disposición Final cuarta de la Ley 5/2009, de 29 de junio:

1. Conforme al apartado 2, la modificación de Escritura, a) no alterará la naturaleza de los activos cedidos al Fondo, b) no transformará el Fondo de Titulización de Activos en uno de titulización hipotecaria, y c) no supondrá, de facto, la creación de un nuevo fondo.

2. Conforme al supuesto b) i) del apartado 3, esta Sociedad Gestora considera que la modificación de Escritura, en términos sustancialmente idénticos a los que se recogen en el Anexo 1, será de escasa relevancia para los titulares de los Bonos de las Series A1 y A2, dado que la modificación de Escritura:
   - no afectará a los Bonos de las Series A1 y A2;
   - no afectará a las reglas del proceso de liquidación respecto a los Bonos de las Series A1 y A2;
   - no afectará a las reglas para el cálculo de los recursos disponibles que recibe el Fondo y a su reparto entre las obligaciones de pago respecto a los Bonos de las Series A1 y A2;
   - no supondrá merma de las garantías y derechos de los titulares de los Bonos de las Series A1 y A2;
   - no establecerá nuevas obligaciones para los titulares de los Bonos de las Series A1 y A2;
   - las calificaciones otorgadas a los Bonos de las Series A1 y A2 por las Agencias de Calificación no se verán afectadas con motivo de la modificación de Escritura para recoger el desdoblamiento de la Serie A3.

   Asimismo, esta Sociedad Gestora considera que la modificación de Escritura, en términos sustancialmente idénticos a los que se recogen en el Anexo 1, será de escasa relevancia para el único titular de los Bonos de las Series B y C, dado que la modificación de Escritura:
   - no afectará a los Bonos de las Series B y C;
   - no afectará a las reglas del proceso de liquidación respecto a los Bonos de las Series B y C;
   - no afectará a las reglas para el cálculo de los recursos disponibles que recibe el Fondo y a su reparto entre las obligaciones de pago respecto a los Bonos de las Series B y C;
   - no supondrá merma de las garantías y derechos de los titulares de los Bonos de las Series B y C;
   - no establecerá nuevas obligaciones para los titulares de los Bonos de las Series B y C;
   - las calificaciones otorgadas a los Bonos de las Series B y C por las Agencias de Calificación no se verán afectadas con motivo de la modificación de Escritura para recoger el desdoblamiento de la Serie A3.

   No obstante lo anterior, la Sociedad Gestora ha obtenido el consentimiento del único titular de los Bonos de las Series B y C, como se expone en el apartado siguiente.

   CFF se ha comprometido a asumir todos los gastos que se originen con motivo del desdoblamiento de la Serie A3, del registro del Suplemento y de la modificación de escritura (incluyendo, entre otros, honorarios de las Agencias de Calificación, CNMV, AIAF, Iberclear, notaría, etc) y que se devenguen hasta la fecha de la admisión a cotización de los Bonos de las Series A3a, A3b, A3c y A3d, incluida, por lo que el Fondo no incurrirá en ningún gasto con

Lagasca, 120 (1º) -28006 MADRID- Telf.: (34) 91 411 84 67 – Fax: (34) 91 411 84 68
Registro Mercantil de Madrid. Tomo 5461, Folio 49, Sección 8, Hoja M-89355, Inscripción 1ª Fecha 11/03/93 NIF A-80514466

motivo del desdoblamiento de la Serie A3. No se prevé que los gastos ordinarios del Fondo aumenten con motivo del desdoblamiento.

Por último, esta Sociedad Gestora considera que la modificación de Escritura, en términos sustancialmente idénticos a los que se recogen en el Anexo 1, no se considera de escasa relevancia para el único titular de los Bonos de la Serie A3, por lo que se ha obtenido el consentimiento conforme a lo dispuesto en el apartado siguiente.

3. Conforme al supuesto a) del apartado 3, esta Sociedad Gestora ha obtenido el consentimiento de los únicos titulares de la totalidad de los Bonos de las Series A3, B y C, así como de la única entidad prestamista y acreedora que pudiera resultar afectada por la modificación. En este sentido, esta Sociedad Gestora ha obtenido los siguientes consentimientos:

   a) CFF, en su condición de único titular de la totalidad de los Bonos de la Serie A3, solicitante de la modificación de escritura propuesta, único afectado por la cancelación de la Serie A3 y único tomador por canje de las nuevas Series A3a, A3b, A3c y A3d. Se acredita el consentimiento mediante copia del documento que se adjunta como Anexo 2.

   b) BBVA, en su condición de único titular de la totalidad de los Bonos de las Series B y C y contraparte de los Contratos de Administración de los Préstamos Hipotecarios y Depósito de los Certificados de Transmisión de Hipoteca, de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería), de Permuta Financiera, de Agencia de Pagos de los Bonos, de Préstamo para Gastos Iniciales, de Préstamo Subordinado y de Intermediación Financiera. Se acredita el consentimiento mediante copia del documento que se adjunta como Anexo 3.

5. SOLICITUD Y PROCEDIMIENTO.

- Sobre la base de cuanto antecede SOLICITO a la CNMV la comprobación del cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley 19/1992 para proceder a modificar la Escritura de Constitución del Fondo. Una vez comprobado por la CNMV dicho cumplimiento, esta Sociedad Gestora realizará las siguientes actuaciones:

1) Procederá a otorgar la escritura de modificación de la Escritura de Constitución del Fondo y aportará una copia autorizada de la Escritura de Modificación de la Escritura de Constitución del Fondo, así como el Suplemento, para su incorporación a los registros públicos correspondientes. También aportará original de la carta de calificación de las nuevas Series A3a, A3b, A3c y A3d otorgada por Moody´s, asi como nota de prensa que incluya que las calificaciones de las Series A1, A2, B y C no se ven afectadas con motivo del desdoblamiento y comunicación de Fitch indicando que las calificaciones de los Bonos de las Series A1, A2, B y C no se ven afectadas con motivo del desdoblamiento. La Escritura de Modificación junto con la Escritura de Constitución del Fondo que modifica servirá como Escritura de anotaciones en cuenta de los Bonos de las nuevas Series A3a, A3b, A3c y A3d. Con este fin, la Sociedad Gestora presentará copia de la Escritura de Modificación a Iberclear. La Agencia Nacional de Codificación de Valores ha asignado los siguientes Códigos ISIN para los Bonos las nuevas Series A3a, A3b, A3c y A3d que van a emitirse mediante la Escritura de Modificación:

Serie	Código ISIN
A3a	ES0314149057
A3b	ES0314149065
A3c	ES0314149073
A3d	ES0314149081

Lagasca, 120 (1º) -28006 MADRID- Telf.: (34) 91 411 84 67 – Fax: (34) 91 411 84 68
Registro Mercantil de Madrid. Tomo 5461, Folio 49, Sección 8, Hoja M-89355, Inscripción 1ª Fecha 11/03/93 NIF A-80514466

Asimismo, se informará oportunamente a la Agencia Nacional de Codificación de Valores del otorgamiento de la Escritura de Modificación para que dé de baja el Código ISIN ES0314149024 correspondiente a la Serie A3.

2) Remitirá a AIAF la información que sea requerida, incluida, en su caso una copia de la Escritura de Modificación, para la admisión a cotización de los Bonos de las nuevas Series A3a, A3b, A3c y A3d en AIAF Mercado de Renta Fija. También se enviarán a CNMV cuadros de difusión, indicando a CFF como único inversor en el apartado correspondiente de cada una de las nuevas Series A3a, A3b, A3c y A3d.

3) Difundirá la modificación de la Escritura de Constitución a través de la información pública periódica del Fondo y de la página web de Europea de Titulización. El Suplemento del Folleto inscrito en el registro de la CNMV también será difundido por la Sociedad Gestora a través de su propia página web.

En Madrid, a 29 de marzo de 2012

Mario Masiá Vicente, en nombre y representación de EUROPEA DE TITULIZACIÓN, S.A., SOCIEDAD GESTORA DE FONDOS DE TITULIZACIÓN

Lagasca, 120 (1º) -28006 MADRID- Telf.: (34) 91 411 84 67 – Fax: (34) 91 411 84 68
Registro Mercantil de Madrid. Tomo 5461, Folio 49, Sección 8, Hoja M-89355, Inscripción 1ª Fecha 11/03/93 NIF A-80514466

ANEXO 1 MODIFICACION DE ESCRITURA

Lagasca, 120 (1º) -28006 MADRID- Telf.: (34) 91 411 84 67 – Fax: (34) 91 411 84 68
Registro Mercantil de Madrid. Tomo 5461, Folio 49, Sección 8, Hoja M-89355, Inscripción 1ª Fecha 11/03/93 NIF A-80514466

ANEXO 2

CONSENTIMIENTO DE CREDIT FONCIER DE FRANCE

Lagasca, 120 (1º) -28006 MADRID- Telf.: (34) 91 411 84 67 – Fax: (34) 91 411 84 68
Registro Mercantil de Madrid. Tomo 5461, Folio 49, Sección 8, Hoja M-89355, Inscripción 1ª Fecha 11/03/93 NIF A-80514466

ANEXO 3

CONSENTIMIENTO DE BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.

Lagasca, 120 (1º) -28006 MADRID- Telf.: (34) 91 411 84 67 – Fax: (34) 91 411 84 68
Registro Mercantil de Madrid. Tomo 5461, Folio 49, Sección 8, Hoja M-89355, Inscripción 1ª Fecha 11/03/93 NIF A-80514466

ANEXO 1 MODIFICACION DE ESCRITURA

Lagasca, 120 (1º) -28006 MADRID- Telf.: (34) 91 411 84 67 – Fax: (34) 91 411 84 68
Registro Mercantil de Madrid. Tomo 5461, Folio 49, Sección 8, Hoja M-89355, Inscripción 1ª Fecha 11/03/93 NIF A-80514466

Anexo Modificaciones propuestas a la Escritura de Constitución

Estipulación	Escritura Constitución	Modificación propuesta
Varias	Salvo por las modificaciones que se introducen en los apartados siguientes relativas en concreto a los Bonos de las Series A3a, A3b, A3c y A3d, las condiciones y determinaciones establecidas en la Escritura de Constitución para los Bonos de la Serie A3 serán de aplicación a los Bonos de las Series A3a, A3b, A3c y A3d. Desde la fecha de la presente Escritura de Modificación: - "Serie A3" significa la Serie A3a, la Serie A3b, la Serie A3c y la Serie A3d. - "Bonos de la Serie A3" significa los Bonos de la Serie A3a, los Bonos de la Serie A3b, los Bonos de la Serie A3c y los Bonos de la Serie A3d. - "Saldo de Principal Pendiente de la Serie A3" significa la suma del Saldo de Principal Pendiente de la Serie A3a, de la Serie A3b, de la Serie A3c y de la Serie A3d.	
12.1 Importe de la Emisión Modificación apartado a) (iii)	iii) Serie A3 por importe nominal total de novecientos sesenta millones (960.000.000,00) de euros integrada por nueve mil seiscientos (9.600) Bonos de cien mil (100.000) euros de valor nominal unitario, representados mediante anotaciones en cuenta (indistintamente la "Serie A3" o los "Bonos de la Serie A3").	iii) Serie A3 por importe nominal inicial total de novecientos sesenta millones (960.000.000,00) de euros integrada por nueve mil seiscientos (9.600) Bonos de cien mil (100.000) euros de valor nominal unitario, representados mediante anotaciones en cuenta. Al inicio del día [...], fecha de la presente Escritura de Modificación el importe nominal total de la Serie A3 ascendía a novecientos ocho millones cuarenta y un mil quinientos treinta y seis (908.041.536,00) euros que correspondía a nueve mil seiscientos (9.600) Bonos de noventa y cuatro mil quinientos ochenta y siete euros con sesenta y seis céntimos de euro (94.587,66 euros) de valor nominal unitario. Por la presente Escritura de Modificación y con efectos desde el día de hoy, la Serie A3 se cancela y se desdobla y canjea por la emisión de cuatro Series conforme se expone a continuación: - Serie A3a por importe nominal total de seiscientos ochenta y un millones treinta y un mil ciento cincuenta y dos euros (681.031.152,00 euros) integrada por siete mil doscientos (7.200) Bonos de noventa y cuatro mil quinientos ochenta y siete euros con sesenta y seis céntimos (94.587,66 euros) de valor nominal unitario, representados mediante anotaciones en cuenta (indistintamente la **"Serie A3a"** o los **"Bonos de la Serie A3a"**). - Serie A3b por importe nominal total de ciento treinta y seis millones doscientos seis mil doscientos treinta euros con cuarenta céntimos (136.206.230,40 euros) integrada por mil cuatrocientos cuarenta (1.440) Bonos de noventa y cuatro mil quinientos ochenta y siete euros con sesenta y seis céntimos (94.587,66 euros) de valor nominal unitario, representados mediante anotaciones en cuenta (indistintamente la **"Serie A3b"** o los **"Bonos de la Serie A3b"**). - Serie A3c por importe nominal total de sesenta y tres millones quinientos sesenta y dos mil novecientos siete e uros con cincuenta y dos céntimos (63.562.907,52 euros) integrada por seiscientos setenta y dos (672) Bonos de noventa y cuatro mil quinientos ochenta y siete euros con sesenta y seis céntimos (94.587,66 euros) de valor nominal unitario, representados mediante anotaciones en cuenta (indistintamente la **"Serie A3c"** o los **"Bonos de la Serie A3c"**). - Serie A3d por importe nominal total de veintisiete millones doscientos cuarenta y un mil doscientos cuarenta y seis euros con ocho céntimos (27.241.246,08 euros) integrada por doscientos ochenta y ocho (288) Bonos de noventa y cuatro mil quinientos ochenta y siete

Anexo Modificaciones propuestas a la Escritura de Constitución

Estipulación	Escritura Constitución	Modificación propuesta
		euros con sesenta y seis céntimos (94.587,66 euros) de valor nominal unitario, representados mediante anotaciones en cuenta (indistintamente la "**Serie A3d**" o los "**Bonos de la Serie A3d**"). **Canje.-** CREDIT FONCIER DE FRANCE, como único tenedor de los 9.600 Bonos de la Serie A3 al inicio del día de hoy, percibe con efectos desde el día de hoy, los siete mil doscientos (7.200) Bonos de la Serie A3a, los mil cuatrocientos cuarenta (1.440) Bonos de la Serie A3b, los seiscientos setenta y dos (672) Bonos de la Serie A3c y los doscientos ochenta y ocho (288) Bonos de la Serie A3d por la cancelación y canje de los nueve mil seiscientos (9.600) Bonos de la Serie A3. **Fecha de emisión, suscripción y desembolso de los Bonos de las Series A3a, A3b, A3c y A3d.-** En virtud de lo anterior, la emisión, suscripción y desembolso de los Bonos de las Series A3a, A3b, A3c y A3d se efectúan en este mismo día con fecha de la presente Escritura de Modificación, es decir, el [...] de 2012. La totalidad de los Bonos de las Series A3a, A3b, A3c y A3d son suscritos por CREDIT FONCIER DE FRANCE y se entienden totalmente desembolsados en virtud del canje de la totalidad de los Bonos de la Serie A3 sin necesidad de efectuarse ningún movimiento de efectivo. **Representación mediante anotaciones en cuenta de los Bonos de las Series A3a, A3b, A3c y A3d.-** Los Bonos de las Series A3a, A3b, A3c y A3d estarán representados por medio de anotaciones en cuenta y se constituirán como tales en virtud de su inscripción en Iberclear como entidad encargada de su registro contable de conformidad con el artículo 11 del Real Decreto 116/1992 en los términos recogidos en la Estipulación 16 de la Escritura de Constitución. A este respecto, la Sociedad Gestora designa en este acto a Iberclear como entidad encargada del registro contable de los Bonos de las Series A3a, A3b, A3c y A3d y hace constar que la Modificación de Escritura junto con la Escritura de Constitución del Fondo que modifica surtirá los efectos previstos en el artículo 6 de la Ley del Mercado de Valores. **Admisión a cotización de los Bonos de las Series A3a, A3b, A3c y A3d y exclusión de cotización de los Bonos de la Serie A3.-** La Sociedad Gestora solicitará la inclusión de los Bonos de las Series A3a, A3b, A3c y A3d en AIAF y se compromete a realizar las actuaciones necesarias para que la admisión definitiva a negociación de dichos Bonos se produzca no más tarde de transcurrido un mes desde la inscripción por la CNMV del Suplemento del Folleto, conforme a lo establecido en la Estipulación 15 de la Escritura. Asimismo, se comunica, en el día de hoy, a AIAF la cancelación de los Bonos de la Serie A3, identificados con el Código ISIN ES0314149024, para que sean excluidos de cotización con esta misma fecha.
12.9.1 Precio de reembolso de los Bonos. Modificación del primer párrafo de la Estipulación	El precio de reembolso para los Bonos de cada una de las Series será cien mil (100.000) euros por Bono, equivalente al 100 por ciento de su valor nominal, pagadero conforme a lo establecido a continuación.	El precio de reembolso para los Bonos de las Series A1, A2, B y C será de cien mil (100.000) euros por Bono, equivalentes al 100 por ciento de su valor nominal, pagadero conforme a lo establecido en la estipulación 12.9.2 siguiente. El precio de reembolso para los Bonos de las Series A3a, A3b, A3c y A3d será de noventa y cuatro mil

Anexo Modificaciones propuestas a la Escritura de Constitución

Estipulación	Escritura Constitución	Modificación propuesta
		quinientos ochenta y siete euros con sesenta y seis céntimos (94.587,66 euros), equivalente al 100 por ciento de su valor nominal, pagadero conforme a lo establecido en el apartado 12.9.2.3 siguiente.
12.9.2.3 Amortización de los Bonos de la Serie A3. Modificación de la Estipulación en su totalidad	12.9.2.3 Amortización de los Bonos de la Serie A3. La amortización de los Bonos de la Serie A3 se realizará mediante amortizaciones parciales en cada una de las Fechas de Pago desde que comience su amortización hasta completar su importe nominal total, por el importe de los Fondos Disponibles para Amortización aplicado en cada Fecha de Pago a la amortización de la Serie A3 conforme a las reglas de Distribución de los Fondos Disponibles para Amortización que se recogen en las Estipulaciones 12.9.3.5 y 12.9.3.6 de la presente Escritura, que será distribuido a prorrata entre los Bonos de la propia Serie A3 mediante la reducción del nominal de cada Bono de la Serie A3. La primera amortización parcial de los Bonos de la Serie A3 tendrá lugar una vez hayan sido amortizados en su totalidad los Bonos de la Serie A1 y de la Serie A2. No obstante, aunque no hubiera sido amortizada la Serie A1 y la Serie A2 en su totalidad, en caso de que concurran las circunstancias de Amortización a Prorrata de la Clase A, se procederá a la amortización de los Bonos de la Serie A3 a prorrata con los Bonos de las Series A1 y A2, todo ello de conformidad con las reglas de Distribución de los Fondos Disponibles para Amortización. La amortización final de los Bonos de la Serie A3 será en la Fecha de Vencimiento Final (20 de febrero de 2060 o, si este día no fuera Día Hábil, el siguiente Día Hábil), sin perjuicio de su amortización total con anterioridad a esa fecha por las amortizaciones parciales previstas y de que la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, y de conformidad con lo previsto en la Estipulación 12.9.4 de la presente Escritura, proceda a la Amortización Anticipada de la Emisión de Bonos con anterioridad a la Fecha de Vencimiento Final.	12.9.2.3 Amortización de los Bonos de las Series A3a, A3b, A3c y A3d. La amortización de los Bonos de cada una de las Series A3a, A3b, A3c y A3d se realizará mediante amortizaciones parciales en cada una de las Fechas de Pago que corresponda su respectiva amortización hasta completar sus importes nominales totales, por el importe de los Fondos Disponibles para Amortización aplicado en cada Fecha de Pago a la amortización de la Serie A3a, de la Serie A3b, de la Serie A3c y de la Serie A3d conforme a las reglas de Distribución de los Fondos Disponibles para Amortización que se recogen en las Estipulaciones 12.9.3.5 y 12.9.3.6. El importe aplicado a la amortización parcial de cada una de las Series A3a, A3b, A3c y A3d será distribuido por partes iguales entre los Bonos de la propia Serie, mediante la reducción del nominal de cada Bono de la Serie. La primera amortización parcial de los Bonos de cada una de las Series A3a, A3b, A3c y A3d tendrá lugar: - la Serie A3a una vez hayan sido amortizados en su totalidad los Bonos de las Series A1 y A2. - la Serie A3b una vez hayan sido amortizados en su totalidad los Bonos de las Series A1, A2 y A3a. - la Serie A3c una vez hayan sido amortizados en su totalidad los Bonos de las Series A1, A2, A3a y A3b. - la Serie A3d una vez hayan sido amortizados en su totalidad los Bonos de las Series A1, A2, A3a, A3b y A3c. No obstante, aunque no hubiera sido amortizada la Serie A1 y la Serie A2 en su totalidad, en caso de que concurran las circunstancias de Amortización a Prorrata de la Clase A, se procederá a la amortización secuencial de los Bonos de las Series A3a, A3b, A3c y A3d a prorrata con los Bonos de las Series A1 y A2, todo ello de conformidad con las reglas de Distribución de los Fondos Disponibles para Amortización. La amortización final de los Bonos de cada una de las Series A3a, A3b, A3c y A3d será en la Fecha de Vencimiento Final (20 de febrero de 2060 o, si este día no fuera Día Hábil, el siguiente Día Hábil), sin perjuicio de su respectiva amortización total con anterioridad a esa fecha por las amortizaciones parciales previstas para cada una de ellas y de que la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, y de conformidad con lo previsto en la Estipulación 12.9.4 de la presente Escritura, proceda a la Amortización Anticipada de la Emisión de Bonos con anterioridad a la Fecha de Vencimiento Final.
12.9.3.2 Saldo de Principal Pendiente de los Bonos Modificación de la Estipulación en su totalidad	El Saldo de Principal Pendiente de una Serie será la suma del principal pendiente de amortizar (saldo vivo) a una fecha de todos los Bonos que integran dicha Serie. Por agregación, el Saldo de Principal Pendiente de la Clase A será la suma del Saldo de Principal Pendiente de las Series A1, A2 y A3 que integran la Clase A. Asimismo, el Saldo de Principal Pendiente de la	El Saldo de Principal Pendiente de una Serie será la suma del principal pendiente de amortizar (saldo vivo) a una fecha de todos los Bonos que integran dicha Serie. Por agregación, el Saldo de Principal Pendiente de la Clase A será la suma del Saldo de Principal Pendiente de las Series A1, A2, A3a, A3b, A3c y A3d que integran la Clase A. Asimismo, el Saldo de

Anexo Modificaciones propuestas a la Escritura de Constitución

Estipulación	Escritura Constitución	Modificación propuesta
	Emisión de Bonos será la suma del Saldo de Principal Pendiente de las cinco Series A1, A2, A3, B y C que constituyen la Emisión de Bonos.	Principal Pendiente de la Emisión de Bonos será la suma del Saldo de Principal Pendiente de las ocho Series A1, A2, A3a, A3b, A3c, A3d, B y C que constituyen la Emisión de Bonos. El Saldo de Principal Pendiente de las Series A3 será la suma del Saldo de Principal Pendiente de las Series A3a, A3b, A3c y A3d.
12.9.3.6 Distribución de los Fondos Disponibles para Amortización Modificación de la Estipulación en su totalidad	Los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán en cada Fecha de Pago a la amortización de cada una de las Series de conformidad con las siguientes reglas ("Distribución de los Fondos Disponibles para Amortización"): 1. Los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán secuencialmente, en primer lugar a la amortización de la Clase A (Series A1, A2 y A3) hasta su total amortización y reembolso, conforme a lo dispuesto en la regla 2 siguiente, en segundo lugar a la amortización de la Serie B hasta su total amortización y en tercer lugar a la amortización de la Serie C hasta su total amortización, sin perjuicio de lo dispuesto en la regla 3 siguiente para la amortización a prorrata de las diferentes Series. 2. Los importes de los Fondos Disponibles para Amortización aplicados a la amortización de la Clase A (Series A1, A2 y A3) tanto en virtud de la regla 1 anterior como en virtud de la regla 3 siguiente, se aplicarán de la forma siguiente: 2.1 Aplicación ordinaria en el siguiente orden: 1º Amortización del principal de los Bonos de la Serie A1. 2º Amortización del principal de los Bonos de la Serie A2 una vez hubieran sido totalmente amortizados los Bonos de la Serie A1. 3º. Amortización del principal de los Bonos de la Serie A3 una vez hubieran sido totalmente amortizados los Bonos de las Series A1 y A2. 2.2 Aplicación excepcional a prorrata de la Clase A ("Amortización a Prorrata de la Clase A"): Si no se hubiera producido la amortización de la Serie A1 y/o de la Serie A2 en su totalidad se interrumpirá el orden de aplicación del apartado 2.1 anterior en caso de que en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente la proporción entre (i) el Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios no Morosos, incrementado en el importe de los ingresos percibidos por el reembolso del principal de los Préstamos Hipotecarios durante el Periodo de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente, y (ii) la suma del Saldo de Principal Pendiente de la Clase A, fuera inferior o igual a 1,05. En este supuesto, en la Fecha de Pago correspondiente, el importe de los Fondos Disponibles para Amortización aplicado a la amortización de la Clase A (Series A1, A2 y A3) se aplicará a la	Los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán en cada Fecha de Pago a la amortización de cada una de las Series de conformidad con las siguientes reglas ("**Distribución de los Fondos Disponibles para Amortización**"): 1. Los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán secuencialmente, en primer lugar a la amortización de la Clase A (Series A1, A2, A3a, A3b, A3c y A3d) hasta su total amortización y reembolso, conforme a lo dispuesto en la regla 2 siguiente, en segundo lugar a la amortización de la Serie B hasta su total amortización y en tercer lugar a la amortización de la Serie C hasta su total amortización, sin perjuicio de lo dispuesto en la regla 3 siguiente para la amortización a prorrata de las diferentes Series. 2. Los importes de los Fondos Disponibles para Amortización aplicados a la amortización de la Clase A (Series A1, A2, A3a, A3b, A3c y A3d) tanto en virtud de la regla 1 anterior como en virtud de la regla 3 siguiente, se aplicarán de la forma siguiente: 2.1 Aplicación ordinaria en el siguiente orden secuencial: 1º Amortización del principal de los Bonos de la Serie A1. 2º Amortización del principal de los Bonos de la Serie A2 una vez hubieran sido totalmente amortizados los Bonos de la Serie A1. 3º. Amortización del principal de los Bonos de la Serie A3a una vez hubieran sido totalmente amortizados los Bonos de las Series A1 y A2. 4º. Amortización del principal de los Bonos de la Serie A3b una vez hubieran sido totalmente amortizados los Bonos de las Series A1, A2 y A3a. 5º. Amortización del principal de los Bonos de la Serie A3c una vez hubieran sido totalmente amortizados los Bonos de las Series A1, A2, A3a y A3b. 6º. Amortización del principal de los Bonos de la Serie A3d una vez hubieran sido totalmente amortizados los Bonos de las Series A1, A2, A3a, A3b y A3c. 2.2 Aplicación excepcional a prorrata de la Clase A ("**Amortización a Prorrata de la Clase A**"): Si no se hubiera producido la amortización de la Serie A1 y/o de la Serie A2 en su totalidad se interrumpirá el orden de aplicación del apartado 2.1 anterior en caso de que en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente la proporción entre (i) el Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios no Morosos, incrementado en el importe de los ingresos percibidos por el reembolso del principal de los Préstamos Hipotecarios durante el Periodo de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente, y (ii) la suma del Saldo de Principal Pendiente de la Clase A, fuera inferior o igual a 1,05. En este supuesto, en la Fecha de Pago correspondiente, el importe de los Fondos Disponibles para Amortización aplicado a la amortización de la Clase A (Series A1, A2, A3a, A3b,

Anexo Modificaciones propuestas a la Escritura de Constitución

Estipulación	Escritura Constitución	Modificación propuesta
	amortización de la Serie A1 y a la amortización de la Serie A2 y a la amortización de la Serie A3, distribuyéndose entre las mismas a prorrata directamente proporcional (i) al Saldo de Principal Pendiente de la Serie A1, (ii) al Saldo de Principal Pendiente de la Serie A2 y (iii) al Saldo de Principal Pendiente de la Serie A3, a la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente.	A3c y A3d) se aplicará a la amortización de la Serie A1 y a la amortización de la Serie A2 y a la amortización de las Series A3a, A3b, A3c y A3d de la manera siguiente: (a) Se distribuirá entre las mencionadas Series a prorrata directamente proporcional (i) al Saldo de Principal Pendiente de la Serie A1, (ii) al Saldo de Principal Pendiente de la Serie A2 y (iii) a la suma del Saldo de Principal Pendiente de las Series A3a, A3b, A3c y A3d, a la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente. (b) El importe de los Fondos Disponibles para Amortización asignado a las Series A3a, A3b, A3c y A3d en virtud del párrafo (a) anterior se aplicará secuencialmente, en primer lugar, a la amortización de los Bonos de la Serie A3a hasta su total amortización y reembolso, en segundo lugar, a la amortización de la Serie A3b hasta su total amortización, en tercer lugar, a la amortización de la Serie A3c hasta su total amortización y, en cuarto lugar, a la amortización de la Serie A3d hasta su total amortización.
	3. No será excepción que, aunque no hubiera sido amortizadas las Series A1, A2 y A3 en su totalidad, los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán también a la amortización de la Serie B y, en su caso, de la Serie C en las Fechas de Pago en las que se cumplan todas las circunstancias siguientes respecto de la amortización de las Series B y/o C ("Condiciones para la Amortización a Prorrata"). a) Para proceder a la amortización de la Serie B y de la Serie C: i) que no fuera de aplicación la Amortización a Prorrata de la Clase A, ii) que el importe del Fondo de Reserva Requerido haya sido dotado en su totalidad en la Fecha de Pago correspondiente, iii) que en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente, el importe del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios no Dudosos sea igual o superior al 10 por 100 del Saldo Vivo inicial a la constitución del Fondo. b) Para proceder a la amortización de la Serie B, que en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente: i) el Saldo de Principal pendiente de la Serie B sea igual o mayor al 10,40% del Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos, y ii) el Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios Morosos no exceda del 1,25% del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios no Dudosos. c) Para proceder a la amortización de la Serie C, que en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente: i) el Saldo de Principal pendiente de la Serie C sea igual o mayor al 5,90% del Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos, y ii) el Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios Morosos no exceda del 1,00% del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios no Dudosos. En caso de ser de aplicación en una Fecha de Pago la amortización de la Serie B y, en su caso, de la Serie C por cumplirse, respectivamente, las Condiciones para la Amortización a Prorrata de la Serie B y de la Serie C, los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán también a la amortización de la Serie B y, en su caso, a	3. No será excepción que, aunque no hubiera sido amortizadas las Series A1, A2, A3a, A3b, A3c y A3d en su totalidad, los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán también a la amortización de la Serie B y, en su caso, de la Serie C en las Fechas de Pago en las que se cumplan todas las circunstancias siguientes respecto de la amortización de las Series B y/o C ("**Condiciones para la Amortización a Prorrata**"). a) Para proceder a la amortización de la Serie B y de la Serie C: i) que no fuera de aplicación la Amortización a Prorrata de la Clase A, ii) que el importe del Fondo de Reserva Requerido haya sido dotado en su totalidad en la Fecha de Pago correspondiente, iii) que en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente, el importe del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios no Dudosos sea igual o superior al 10 por 100 del Saldo Vivo inicial a la constitución del Fondo. b) Para proceder a la amortización de la Serie B, que en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente: i) el Saldo de Principal pendiente de la Serie B sea igual o mayor al 10,40% del Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos, y ii) el Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios Morosos no exceda del 1,25% del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios no Dudosos. c) Para proceder a la amortización de la Serie C, que en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente: i) el Saldo de Principal pendiente de la Serie C sea igual o mayor al 5,90% del Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos, y ii) el Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios Morosos no exceda del 1,00% del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios no Dudosos. En caso de ser de aplicación en una Fecha de Pago la amortización de la Serie B y, en su caso, de la Serie C por cumplirse, respectivamente, las Condiciones para la Amortización a Prorrata de la Serie B y de la Serie C, los Fondos Disponibles para

Anexo Modificaciones propuestas a la Escritura de Constitución

Estipulación	Escritura Constitución	Modificación propuesta
	la amortización de la Serie C, de modo tal que el Saldo de Principal Pendiente de la Serie B y, en su caso, el Saldo de Principal Pendiente de la Serie C con relación al Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos se mantengan, respectivamente, en el 10,40% y en el 5,90%, o porcentajes superiores a éstos lo más próximos posibles.	Amortización se aplicarán también a la amortización de la Serie B y, en su caso, a la amortización de la Serie C, de modo tal que el Saldo de Principal Pendiente de la Serie B y, en su caso, el Saldo de Principal Pendiente de la Serie C con relación al Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos se mantengan, respectivamente, en el 10,40% y en el 5,90%, o porcentajes superiores a éstos lo más próximos posibles.
21.2.1.2 Fondos Disponibles: Aplicación Modificación de la Estipulación en su totalidad (salvo definiciones de gastos).	Los Fondos Disponibles se aplicarán en cada Fecha de Pago al cumplimiento, con independencia del momento de su devengo, de las obligaciones de pago o de retención exigibles en cada Fecha de Pago en el siguiente orden de prelación, salvo la aplicación establecida en el orden 1° que podrá tener lugar en cualquier momento de acuerdo con su exigibilidad: 1°. Pago de los impuestos y gastos ordinarios(1) y extraordinarios(2) del Fondo, suplidos o no por la Sociedad Gestora y debidamente justificados, incluyendo la comisión de administración a favor de ésta, y el resto de gastos y comisiones por servicios, incluidos los derivados del Contrato de Agencia de Pagos. En este orden sólo se atenderán en favor del Administrador y en relación con el Contrato de Administración los gastos que hubiere anticipado o suplido por cuenta del Fondo y las cantidades que correspondiera devolverle, todos ellos debidamente justificados. 2°. Pago al Administrador de la comisión establecida en el Contrato de Administración. 3°. Pago de la cantidad neta a pagar, en su caso, por el Fondo en virtud del Contrato de Permuta Financiera, y, solamente en el caso de resolución del citado Contrato por incumplimiento del Fondo o por ser éste la parte afectada por circunstancias objetivas sobrevenidas, y de la cantidad a satisfacer por el Fondo que corresponda al pago liquidativo. 4°. Pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie A1, de la Serie A2 y de la Serie A3. 5°. Pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie B salvo postergación de este pago al 8° lugar en el orden de prelación. Se procederá a la postergación de este pago al 8° lugar cuando en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente el Saldo Vivo acumulado de los Préstamos Hipotecarios Dudosos, por el importe del Saldo Vivo a la fecha de clasificación del Préstamo Hipotecario Dudoso, desde la constitución del Fondo fuera superior al 12,50% del Saldo Vivo inicial de los Préstamos Hipotecarios en la constitución del Fondo y siempre que no se hubiera producido la completa amortización de los Bonos de la Serie A1, de la Serie A2 y de la Serie A3 y no se fuera a producir en la Fecha de Pago correspondiente. 6°. Pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie C salvo postergación de este pago al 9° lugar en el orden de prelación. Se procederá a la postergación de este pago al 9° lugar cuando en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente el Saldo Vivo acumulado de los Préstamos Hipotecarios Dudosos, por el importe del Saldo Vivo a la fecha de clasificación del Préstamo Hipotecario Dudoso, desde la constitución del Fondo fuera superior al 10,00% del	Los Fondos Disponibles se aplicarán en cada Fecha de Pago al cumplimiento, con independencia del momento de su devengo, de las obligaciones de pago o de retención exigibles en cada Fecha de Pago en el siguiente orden de prelación, salvo la aplicación establecida en el orden 1° que podrá tener lugar en cualquier momento de acuerdo con su exigibilidad: 1°. Pago de los impuestos y gastos ordinarios(1) y extraordinarios(2) del Fondo, suplidos o no por la Sociedad Gestora y debidamente justificados, incluyendo la comisión de administración a favor de ésta, y el resto de gastos y comisiones por servicios, incluidos los derivados del Contrato de Agencia de Pagos. En este orden sólo se atenderán en favor del Administrador y en relación con el Contrato de Administración los gastos que hubiere anticipado o suplido por cuenta del Fondo y las cantidades que correspondiera devolverle, todos ellos debidamente justificados. 2°. Pago al Administrador de la comisión establecida en el Contrato de Administración. 3°. Pago de la cantidad neta a pagar, en su caso, por el Fondo en virtud del Contrato de Permuta Financiera, y, solamente en el caso de resolución del citado Contrato por incumplimiento del Fondo o por ser éste la parte afectada por circunstancias objetivas sobrevenidas, y de la cantidad a satisfacer por el Fondo que corresponda al pago liquidativo. 4°. Pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie A1, de la Serie A2 y de las Series A3a, A3b, A3c y A3d. 5°. Pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie B salvo postergación de este pago al 8° lugar en el orden de prelación. Se procederá a la postergación de este pago al 8° lugar cuando en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente el Saldo Vivo acumulado de los Préstamos Hipotecarios Dudosos, por el importe del Saldo Vivo a la fecha de clasificación del Préstamo Hipotecario Dudoso, desde la constitución del Fondo fuera superior al 12,50% del Saldo Vivo inicial de los Préstamos Hipotecarios en la constitución del Fondo y siempre que no se hubiera producido la completa amortización de los Bonos de la Serie A1, de la Serie A2 y de las Series A3a, A3b, A3c y A3d y no se fuera a producir en la Fecha de Pago correspondiente. 6°. Pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie C salvo postergación de este pago al 9° lugar en el orden de prelación. Se procederá a la postergación de este pago al 9° lugar cuando en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente el Saldo Vivo acumulado de los Préstamos Hipotecarios Dudosos, por el importe del Saldo Vivo a la fecha de clasificación del Préstamo Hipotecario Dudoso, desde la constitución del Fondo fuera superior al 10,00% del

Anexo Modificaciones propuestas a la Escritura de Constitución

Estipulación	Escritura Constitución	Modificación propuesta
	Saldo Vivo inicial de los Préstamos Hipotecarios en la constitución del Fondo y siempre que no se hubiera producido la completa amortización de los Bonos de la Serie A1, de la Serie A2, de la Serie A3 y de la Serie B y no se fuera a producir en la Fecha de Pago correspondiente. 7º. Retención para Amortización en una cantidad igual a la diferencia positiva existente a la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente entre (i) el Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos, y (ii) el Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios no Dudosos. En función de la liquidez existente en cada Fecha de Pago, el importe efectivamente aplicado a la Retención para Amortización integrará los Fondos Disponibles para Amortización que se aplicarán de acuerdo con las reglas de Distribución de los Fondos Disponibles para Amortización que se establecen en las Estipulaciones 12.9.3.5 y 12.9.3.6 de la presente Escritura. 8º. Pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie B cuando se produzca la postergación de este pago del 5º lugar en el orden de prelación conforme se establece en el propio apartado. 9º. Pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie C cuando se produzca la postergación de este pago del 6º lugar en el orden de prelación conforme se establece en el propio apartado. 10º. Retención de la cantidad suficiente para mantener la dotación del importe del Fondo de Reserva Requerido. 11º. Pago de la cantidad a pagar por el Fondo que corresponda al pago liquidativo del Contrato de Permuta Financiera excepto en los supuestos contemplados en el orden 3º anterior. 12º. Pago de los intereses devengados del Préstamo Subordinado. 13º. Reembolso del principal del Préstamo Subordinado en la cuantía correspondiente a la amortización del mismo. 14º. Pago de intereses devengados del Préstamo para Gastos Iniciales. 15º. Reembolso del principal del Préstamo para Gastos Iniciales en la cuantía correspondiente a la amortización del mismo. 16º. Pago del Margen de Intermediación Financiera. Cuando en un mismo número de orden de prelación existan cantidades exigibles por diferentes conceptos en una Fecha de Pago determinada y los Fondos Disponibles no fueran suficientes para atender los importes exigibles de todos ellos, la aplicación del remanente de los Fondos Disponibles se realizará a prorrata entre los importes que sean exigibles de cada uno de ellos, procediéndose a la distribución del importe aplicado a cada concepto por el orden de vencimiento de los débitos exigibles.	Saldo Vivo inicial de los Préstamos Hipotecarios en la constitución del Fondo y siempre que no se hubiera producido la completa amortización de los Bonos de la Serie A1, de la Serie A2, de las Series A3a, A3b, A3c y A3d y de la Serie B y no se fuera a producir en la Fecha de Pago correspondiente. 7º. Retención para Amortización en una cantidad igual a la diferencia positiva existente a la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente entre (i) el Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos, y (ii) el Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios no Dudosos. En función de la liquidez existente en cada Fecha de Pago, el importe efectivamente aplicado a la Retención para Amortización integrará los Fondos Disponibles para Amortización que se aplicarán de acuerdo con las reglas de Distribución de los Fondos Disponibles para Amortización que se establecen en las Estipulaciones 12.9.3.5 y 12.9.3.6 de la presente Escritura. 8º. Pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie B cuando se produzca la postergación de este pago del 5º lugar en el orden de prelación conforme se establece en el propio apartado. 9º. Pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie C cuando se produzca la postergación de este pago del 6º lugar en el orden de prelación conforme se establece en el propio apartado. 10º. Retención de la cantidad suficiente para mantener la dotación del importe del Fondo de Reserva Requerido. 11º. Pago de la cantidad a pagar por el Fondo que corresponda al pago liquidativo del Contrato de Permuta Financiera excepto en los supuestos contemplados en el orden 3º anterior. 12º. Pago de los intereses devengados del Préstamo Subordinado. 13º. Reembolso del principal del Préstamo Subordinado en la cuantía correspondiente a la amortización del mismo. 14º. Pago de intereses devengados del Préstamo para Gastos Iniciales. 15º. Reembolso del principal del Préstamo para Gastos Iniciales en la cuantía correspondiente a la amortización del mismo. 16º. Pago del Margen de Intermediación Financiera. Cuando en un mismo número de orden de prelación existan cantidades exigibles por diferentes conceptos en una Fecha de Pago determinada y los Fondos Disponibles no fueran suficientes para atender los importes exigibles de todos ellos, la aplicación del remanente de los Fondos Disponibles se realizará a prorrata entre los importes que sean exigibles de cada uno de ellos, procediéndose a la distribución del importe aplicado a cada concepto por el orden de vencimiento de los débitos exigibles. Excepcionalmente para el 4º lugar del Orden de Prelación de Pagos, en el caso de que los Fondos Disponibles no fueran suficientes para atender en su totalidad los importes exigibles de los intereses de la Serie A1, de la Serie A2 y de las Series A3a, A3b, A3c y A3d, la aplicación del importe remanente de los Fondos Disponibles se distribuirá entre los intereses exigibles de las citadas Series de la forma siguiente: (a) Se asignará a prorrata directamente proporcional (i) a los intereses exigibles de la Serie A1, (ii) a los

Anexo Modificaciones propuestas a la Escritura de Constitución

Estipulación	Escritura Constitución	Modificación propuesta
		intereses exigibles de la Serie A2 y (iii) a la suma de los intereses exigibles de las Series A3a, A3b, A3c y A3d. (b) El importe asignado a la suma de los intereses exigibles de las Series A3a, A3b, A3c y A3d conforme al apartado (a) anterior, será aplicado secuencialmente, en primer lugar, al pago de los intereses exigibles de la Serie A3a hasta su pago total, en segundo lugar, al pago de los intereses exigibles de la Serie A3b hasta su pago total, en tercer lugar, al pago de los intereses exigibles de la Serie A3c hasta su pago total y, en cuarto lugar, al pago de los intereses exigibles de la Serie A3d.
21.3 Orden de Prelación de Pagos de Liquidación del Fondo. Modificación de la Estipulación en su totalidad.	La Sociedad Gestora procederá a la liquidación del Fondo, cuando tenga lugar la liquidación del mismo en la Fecha de Vencimiento Final o cuando tuviera lugar la Liquidación Anticipada con arreglo a lo previsto en las Estipulaciones 3.1 y 3.2 de la presente Escritura, mediante la aplicación de los fondos disponibles por los siguientes conceptos (los "Fondos Disponibles de Liquidación"): (i) de los Fondos Disponibles y (ii) de los importes que vaya obteniendo el Fondo por la enajenación de los Certificados de Transmisión de Hipoteca y de los activos que quedaran remanentes, y (iii) adicionalmente y, en su caso, la línea de crédito, con arreglo a lo previsto en la Estipulación 3.1.3 (iii) de la presente Escritura, que se destinará íntegramente a la amortización anticipada de los Bonos de las Series A1, A2, A3, B y C, en el siguiente orden de prelación de pagos (el "Orden de Prelación de Pagos de Liquidación"): 1º. Reserva para hacer frente a los gastos finales de extinción y liquidación de orden tributario, administrativo o publicitario. 2º. Pago de los impuestos y gastos ordinarios y extraordinarios del Fondo, suplidos o no por la Sociedad Gestora y debidamente justificados, incluyendo la comisión de administración a favor de ésta, y el resto de gastos y comisiones por servicios, incluidos los derivados del Contrato de Agencia de Pagos. En este orden sólo se atenderán en favor del Administrador y en relación con el Contrato de Administración los gastos que hubiere anticipado o suplido por cuenta del Fondo y las cantidades que correspondiera devolverle en relación con los Préstamos Hipotecarios, todos ellos debidamente justificados. 3º. Pago al Administrador de la comisión establecida en el Contrato de Administración. 4º. Pago de los importes debidos, en su caso, de la cantidad neta a pagar por el Fondo por la terminación de la Permuta Financiera y, solamente en el caso de resolución del citado Contrato por incumplimiento del Fondo o por ser éste la parte afectada por circunstancias objetivas sobrevenidas, de la cantidad a satisfacer por el Fondo que corresponda al pago liquidativo. 5º. Pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie A1, de la Serie A2 y de la Serie A3. 6º. Amortización del principal de los Bonos de la Serie A1, de la Serie A2 y de la Serie A3.	La Sociedad Gestora procederá a la liquidación del Fondo, cuando tenga lugar la liquidación del mismo en la Fecha de Vencimiento Final o cuando tuviera lugar la Liquidación Anticipada con arreglo a lo previsto en las Estipulaciones 3.1 y 3.2 de la presente Escritura, mediante la aplicación de los fondos disponibles por los siguientes conceptos (los "Fondos Disponibles de Liquidación"): (i) de los Fondos Disponibles y (ii) de los importes que vaya obteniendo el Fondo por la enajenación de los Certificados de Transmisión de Hipoteca y de los activos que quedaran remanentes, y (iii) adicionalmente y, en su caso, la línea de crédito, con arreglo a lo previsto en la Estipulación 3.1.3 (iii) de la presente Escritura, que se destinará íntegramente a la amortización anticipada de los Bonos de las Series A1, A2, A3a, A3b, A3c, A3d, B y C, en el siguiente orden de prelación de pagos (el "**Orden de Prelación de Pagos de Liquidación**"): 1º. Reserva para hacer frente a los gastos finales de extinción y liquidación de orden tributario, administrativo o publicitario. 2º. Pago de los impuestos y gastos ordinarios y extraordinarios del Fondo, suplidos o no por la Sociedad Gestora y debidamente justificados, incluyendo la comisión de administración a favor de ésta, y el resto de gastos y comisiones por servicios, incluidos los derivados del Contrato de Agencia de Pagos. En este orden sólo se atenderán en favor del Administrador y en relación con el Contrato de Administración los gastos que hubiere anticipado o suplido por cuenta del Fondo y las cantidades que correspondiera devolverle en relación con los Préstamos Hipotecarios, todos ellos debidamente justificados. 3º. Pago al Administrador de la comisión establecida en el Contrato de Administración. 4º. Pago de los importes debidos, en su caso, de la cantidad neta a pagar por el Fondo por la terminación de la Permuta Financiera y, solamente en el caso de resolución del citado Contrato por incumplimiento del Fondo o por ser éste la parte afectada por circunstancias objetivas sobrevenidas, de la cantidad a satisfacer por el Fondo que corresponda al pago liquidativo. 5º. Pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie A1, de la Serie A2 y de las Series A3a, A3b, A3c y A3d. 6º. Amortización del principal de los Bonos de la Serie A1, de la Serie A2 y de las Series A3a, A3b, A3c y A3d, salvo que los Fondos Disponibles de Liquidación no fueran suficientes para amortizar todas las Series

Anexo Modificaciones propuestas a la Escritura de Constitución

Estipulación	Escritura Constitución	Modificación propuesta
		de Bonos de la Clase A en su totalidad, en cuyo caso, se aplicará la misma regla de Distribución de los Fondos Disponibles para Amortización establecido en el apartado 2.2 de la Estipulación 12.9.3.6 de la presente Escritura.
	7º. Pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie B. 8º. Amortización del principal de los Bonos de la Serie B. 9º. Pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie C. 10º. Amortización del principal de los Bonos de las Serie C. 11º. En caso de que fuera concertada la línea de crédito con arreglo a lo previsto en la Estipulación 3.1.3(iii) de la presente Escritura, pago de los gastos financieros devengados y del reembolso del principal de la línea de crédito concertada. 12º. Pago de la cantidad a pagar por el Fondo que corresponda al pago liquidativo del Contrato de Permuta Financiera excepto en los supuestos contemplados en el orden 4º anterior. 13º. Pago de los intereses devengados del Préstamo Subordinado. 14º Amortización del principal del Préstamo Subordinado. 15º. Pago de los intereses devengados del Préstamo para Gastos Iniciales. 16º Amortización del principal del Préstamo para Gastos Iniciales. 17º. Pago del Margen de Intermediación Financiera. Cuando en un mismo número de orden de prelación existan cantidades exigibles por diferentes conceptos en la Fecha de Vencimiento Final o cuando tuviera lugar la Liquidación Anticipada y los Fondos Disponibles de Liquidación no fueran suficientes para atender los importes exigibles de todos ellos, la aplicación del remanente de los Fondos Disponibles de Liquidación se realizará a prorrata entre los importes que sean exigibles de cada uno de ellos, procediéndose a la distribución del importe aplicado a cada concepto por el orden de vencimiento de los débitos exigibles.	7º. Pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie B. 8º. Amortización del principal de los Bonos de la Serie B. 9º. Pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie C. 10º. Amortización del principal de los Bonos de las Serie C. 11º. En caso de que fuera concertada la línea de crédito con arreglo a lo previsto en la Estipulación 3.1.3(iii) de la presente Escritura, pago de los gastos financieros devengados y del reembolso del principal de la línea de crédito concertada. 12º. Pago de la cantidad a pagar por el Fondo que corresponda al pago liquidativo del Contrato de Permuta Financiera excepto en los supuestos contemplados en el orden 4º anterior. 13º. Pago de los intereses devengados del Préstamo Subordinado. 14º Amortización del principal del Préstamo Subordinado. 15º. Pago de los intereses devengados del Préstamo para Gastos Iniciales. 16º Amortización del principal del Préstamo para Gastos Iniciales. 17º. Pago del Margen de Intermediación Financiera. Cuando en un mismo número de orden de prelación existan cantidades exigibles por diferentes conceptos en la Fecha de Vencimiento Final o cuando tuviera lugar la Liquidación Anticipada y los Fondos Disponibles de Liquidación no fueran suficientes para atender los importes exigibles de todos ellos, la aplicación del remanente de los Fondos Disponibles de Liquidación se realizará a prorrata entre los importes que sean exigibles de cada uno de ellos, procediéndose a la distribución del importe aplicado a cada concepto por el orden de vencimiento de los débitos exigibles. Excepcionalmente para el 5º lugar del Orden de Prelación de Pagos de Liquidación, en el caso de que los Fondos Disponibles de Liquidación no fueran suficientes para atender en su totalidad los importes exigibles de los intereses de la Serie A1, de la Serie A2 y de las Series A3a, A3b, A3c y A3d, la aplicación del importe remanente de los Fondos Disponibles de Liquidación se distribuirá entre los intereses exigibles de las citadas Series de la forma siguiente: (a) Se asignará a prorrata directamente proporcional (i) a los intereses exigibles de la Serie A1, (ii) a los intereses exigibles de la Serie A2 y (iii) a la suma de los intereses exigibles de las Series A3a, A3b, A3c y A3d. (b) El importe asignado a la suma de los intereses exigibles de las Series A3a, A3b, A3c y A3d conforme al apartado (a) anterior, será aplicado secuencialmente, en primer lugar, al pago de los intereses exigibles de la Serie A3a hasta su pago total, y, en segundo lugar, al pago de los intereses exigibles de la Serie A3b hasta su pago total, en tercer lugar, al pago de los intereses exigibles de la Serie A3c hasta su pago total y, en cuarto lugar, al

Anexo Modificaciones propuestas a la Escritura de Constitución

Estipulación	Escritura Constitución	Modificación propuesta
		pago de los intereses exigibles de la Serie A3d.

ANEXO 2

CONSENTIMIENTO DE CREDIT FONCIER DE FRANCE

Lagasca, 120 (1º) -28006 MADRID- Telf.: (34) 91 411 84 67 – Fax: (34) 91 411 84 68
Registro Mercantil de Madrid. Tomo 5461, Folio 49, Sección 8, Hoja M-89355, Inscripción 1ª Fecha 11/03/93 NIF A-80514466

Europea de Titulización
Sociedad Gestora de Fondos de Titulización

D. Thierry Dufour
Directeur Général Délégué
CREDIT FONCIER DE FRANCE

4, Quai de Bercy
94224 Charenton Cedex
France

14 de marzo de 2012

Asunto: BBVA RMBS 3 Fondo de Titulización de Activos (el "Fondo").
Modificación de la Escritura de Constitución con motivo del desdoblamiento de los Bonos de la Serie A3.

Estimado Sr. Dufour:

Hacemos referencia al desdoblamiento (*split*) de la Serie A3 de Bonos emitidos con cargo al Fondo en cuatro nuevas Series A3a, A3b, A3c y A3d, solicitada por Uds., CREDIT FONCIER DE FRANCE ("**CFF**"), como únicos titulares de la totalidad de los 9.600 Bonos de la Serie A3. El desdoblamiento de la Serie A3 supone algunas modificaciones respecto al contenido de la Escritura de Constitución del Fondo.

Conforme a lo previsto en el apartado 3 del artículo 7 de la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria (la "Ley 19/1992"), en la redacción dada por la Disposición Final cuarta de la Ley 5/2009, de 29 de junio:

> *"3. Para proceder a la modificación de la escritura de constitución de un fondo, la sociedad gestora deberá acreditar:*
>
> *a) la obtención del consentimiento de todos los titulares de los valores emitidos con cargo al fondo, así como de las entidades prestamistas y demás acreedores que, en su caso, pudieran existir y siempre que resultaran afectados por la modificación.*
>
> *b) la concurrencia de alguno de los supuestos señalados a continuación, cuando no se solicite el consentimiento señalado en la letra anterior:*
>
> > *(i) que la modificación sea, a juicio de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de escasa relevancia.*
> >
> > *En todo caso, no se considerarán de escasa relevancia las modificaciones que afecten a los valores emitidos con cargo al fondo; a las reglas del proceso de liquidación respecto a los valores emitidos o a las reglas para el cálculo de los recursos disponibles que recibe el fondo y su reparto entre las obligaciones de pago respecto a los valores emitidos.*
> >
> > *En cualquier caso, la sociedad gestora deberá acreditar que la modificación no supone merma de las garantías y derechos de los titulares de valores emitidos, que no establece nuevas obligaciones para los mismos y que las calificaciones otorgadas a los pasivos del fondo se mantienen o mejoran tras la modificación.*
> >
> > *(...)"*

Le adjuntamos, como Anexo, las modificaciones previstas a realizar en la Escritura de Constitución que se acompañará, junto a la presente carta de consentimiento y a la carta de consentimiento de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A., como único titular de los Bonos de las Series B y C subordinadas a la Serie A3 y como único acreedor del Fondo subordinado a dicha Serie A3 (como contrapartida del Préstamo de Gastos Iniciales, del Préstamo Subordinado, del Contrato de Administración y del Contrato de Intermediación Financiera), a nuestra solicitud a la Comisión Nacional del Mercado de Valores para la

Lagasca, 120 (1º) -28006 MADRID- Telf.: (34) 91 411 84 67 – Fax: (34) 91 411 84 68
Registro Mercantil de Madrid. Tomo 5461, Folio 49, Sección 8, Hoja M-69355, Inscripción 1ª Fecha 11/03/93 NIF A-80514466

comprobación del cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley 19/1992 para proceder a modificar la Escritura de Constitución del Fondo conforme al procedimiento previsto en dicho artículo.

Esta Sociedad Gestora considera que la modificación de la Escritura de Constitución no puede considerarse de escasa relevancia para CFF, como único titular de los 9.600 Bonos de la Serie A3, por lo que solicita su consentimiento escrito para modificarla.

De acuerdo con lo anterior, le solicito que nos devuelva copia de la presente carta suscrita al final de la misma por apoderado(s) de CFF con poder suficiente como manifestación de:

1. Consentimiento de CFF, como único titular de la totalidad de los 9.600 Bonos de la Serie A3, en relación a las modificaciones a realizar en la Escritura de Constitución conforme a lo previsto en esta carta y en el Anexo adjunto en el que se detallan las modificaciones propuestas. Asimismo, CFF se compromete a mantener la titularidad de la totalidad de los 9.600 Bonos de la Serie A3 hasta que se formalice la modificación de la Escritura de Constitución y la titularidad de los Bonos de las nuevas Series A3a, A3b, A3c y A3d hasta que se inscriba la modificación de la Escritura de Constitución y el correspondiente suplemento al folleto informativo en los registros oficiales de la CNMV.

2. Consentimiento de CFF como único afectado por la cancelación y la exclusión de cotización de los Bonos de la Serie A3 y único tomador por canje de los Bonos de las nuevas Series A3a, A3b, A3c y A3d, en relación a las modificaciones a realizar en la Escritura de Constitución conforme a lo previsto en esta carta y en el Anexo adjunto en el que se detallan las modificaciones propuestas, entre otras, las siguientes relativas a las Series A3a, A3b, A3c y A3d: el importe nominal y número de Bonos, el precio de emisión y las condiciones de canje, la fecha de emisión, suscripción y desembolso sin movimiento de efectivo de los Bonos, la representación de los Bonos mediante anotaciones en cuenta, la llevanza de su registro contable y la admisión a cotización, el precio de reembolso, las condiciones de amortización del principal y de pago de intereses.

3. Ratificación del compromiso de CFF en su condición de solicitante de la modificación de la Escritura de Constitución a asumir todos los gastos soportados por el Fondo que se originen con motivo de la cancelación y desdoblamiento de la Serie A3, del registro de la modificación de Escritura de Constitución y del correspondiente suplemento al folleto informativo (incluyendo, entre otros, honorarios de las Agencias de Calificación, CNMV, AIAF, Iberclear, notaría, etc.), de manera que el Fondo no incurrirá en ningún gasto con motivo del desdoblamiento de la Serie A3, en los términos del acuerdo de compromiso de pago firmado con fecha 17 de junio de 2011. Este compromiso no se extenderá a cualesquiera gastos que se devenguen en el futuro una vez inscritos los documentos pertinentes y admitidos los Bonos a cotización. La Sociedad Gestora procurará en la medida de lo posible que cuantas facturas soporten los referidos gastos sean directamente emitidas a nombre de CFF para su abono directo por CFF al emisor de la factura.

Atentamente.

EUROPEA DE TITULIZACIÓN, S.A., S.G.F.T.
P.p.

Paris le 14 mars

Mario Masiá Vicente

En _____, a _____ de _____ de 2012

En conformidad con los términos y condiciones de la presente carta y el Anexo que se adjunta y manifestación de consentimiento y aceptación a los epígrafes del 1 al 3 que se incluyen en la misma.

CREDIT FONCIER DE FRANCE
P.P.

D. Thierry Dufour

Lagasca, 120 (1º) -28006 MADRID- Telf.: (34) 91 411 84 67 – Fax: (34) 91 411 84 68
Registro Mercantil de Madrid. Tomo 5461, Folio 49, Sección 8, Hoja M-89355, Inscripción 1ª Fecha 11/03/93 NIF A-80514466

Anexo Modificaciones propuestas a la Escritura de Constitución

Estipulación	Escritura Constitución	Modificación propuesta
Varias	Salvo por las modificaciones que se introducen en los apartados siguientes relativas en concreto a los Bonos de las Series A3a, A3b, A3c y A3d, las condiciones y determinaciones establecidas en la Escritura de Constitución para los Bonos de la Serie A3 serán de aplicación a los Bonos de las Series A3a, A3b, A3c y A3d. Desde la fecha de la presente Escritura de Modificación: - "Serie A3" significa la Serie A3a, la Serie A3b, la Serie A3c y la Serie A3d. - "Bonos de la Serie A3" significa los Bonos de la Serie A3a, los Bonos de la Serie A3b, los Bonos de la Serie A3c y los Bonos de la Serie A3d. - "Saldo de Principal Pendiente de la Serie A3" significa la suma del Saldo de Principal Pendiente de la Serie A3a, de la Serie A3b, de la Serie A3c y de la Serie A3d.	
12.1 Importe de la Emisión Modificación apartado a) (iii)	iii) Serie A3 por importe nominal total de novecientos sesenta millones (960.000.000,00) de euros integrada por nueve mil seiscientos (9.600) Bonos de cien mil (100.000) euros de valor nominal unitario, representados mediante anotaciones en cuenta (indistintamente la "Serie A3" o los "Bonos de la Serie A3").	iii) Serie A3 por importe nominal inicial total de novecientos sesenta millones (960.000.000,00) de euros integrada por nueve mil seiscientos (9.600) Bonos de cien mil (100.000) euros de valor nominal unitario, representados mediante anotaciones en cuenta. Al inicio del día [...], fecha de la presente Escritura de Modificación el importe nominal total de la Serie A3 ascendía a novecientos ocho millones cuarenta y un mil quinientos treinta y seis (908.041.536,00) euros que correspondía a nueve mil seiscientos (9.600) Bonos de noventa y cuatro mil quinientos ochenta y siete euros con sesenta y seis céntimos de euro (94.587,66 euros) de valor nominal unitario. Por la presente Escritura de Modificación y con efectos desde el día de hoy, la Serie A3 se cancela y se desdobla y canjea por la emisión de cuatro Series conforme se expone a continuación: - Serie A3a por importe nominal total de seiscientos ochenta y un millones treinta y un mil ciento cincuenta y dos euros (681.031.152,00 euros) integrada por siete mil doscientos (7.200) Bonos de noventa y cuatro mil quinientos ochenta y siete euros con sesenta y seis céntimos (94.587,66 euros) de valor nominal unitario, representados mediante anotaciones en cuenta (indistintamente la "**Serie A3a**" o los "**Bonos de la Serie A3a**"). - Serie A3b por importe nominal total de ciento treinta y seis millones doscientos seis mil doscientos treinta euros con cuarenta céntimos (136.206.230,40 euros) integrada por mil cuatrocientos cuarenta (1.440) Bonos de noventa y cuatro mil quinientos ochenta y siete euros con sesenta y seis céntimos (94.587,66 euros) de valor nominal unitario, representados mediante anotaciones en cuenta (indistintamente la "**Serie A3b**" o los "**Bonos de la Serie A3b**"). - Serie A3c por importe nominal total de sesenta y tres millones quinientos sesenta y dos mil novecientos siete euros con cincuenta y dos céntimos (63.562.907,52 euros) integrada por seiscientos setenta y dos (672) Bonos de noventa y cuatro mil quinientos ochenta y siete euros con sesenta y seis céntimos (94.587,66 euros) de valor nominal unitario, representados mediante anotaciones en cuenta (indistintamente la "**Serie A3c**" o los "**Bonos de la Serie A3c**"). - Serie A3d por importe nominal total de veintisiete millones doscientos cuarenta y un mil doscientos cuarenta y seis euros con ocho céntimos (27.241.246,08 euros) integrada por doscientos ochenta y ocho (288) Bonos de noventa y cuatro mil quinientos ochenta y siete

Anexo Modificaciones propuestas a la Escritura de Constitución

Estipulación	Escritura Constitución	Modificación propuesta
		euros con sesenta y seis céntimos (94.587,66 euros) de valor nominal unitario, representados mediante anotaciones en cuenta (indistintamente la "**Serie A3d**" o los "**Bonos de la Serie A3d**"). **Canje.-** CREDIT FONCIER DE FRANCE, como único tenedor de los 9.600 Bonos de la Serie A3 al inicio del día de hoy, percibe con efectos desde el día de hoy, los siete mil doscientos (7.200) Bonos de la Serie A3a, los mil cuatrocientos cuarenta (1.440) Bonos de la Serie A3b, los seiscientos setenta y dos (672) Bonos de la Serie A3c y los doscientos ochenta y ocho (288) Bonos de la Serie A3d por la cancelación y canje de los nueve mil seiscientos (9.600) Bonos de la Serie A3. **Fecha de emisión, suscripción y desembolso de los Bonos de las Series A3a, A3b, A3c y A3d.-** En virtud de lo anterior, la emisión, suscripción y desembolso de los Bonos de las Series A3a, A3b, A3c y A3d se efectúan en este mismo día con fecha de la presente Escritura de Modificación, es decir, el [...] de 2012. La totalidad de los Bonos de las Series A3a, A3b, A3c y A3d son suscritos por CREDIT FONCIER DE FRANCE y se entienden totalmente desembolsados en virtud del canje de la totalidad de los Bonos de la Serie A3 sin necesidad de efectuarse ningún movimiento de efectivo. **Representación mediante anotaciones en cuenta de los Bonos de las Series A3a, A3b, A3c y A3d.-** Los Bonos de las Series A3a, A3b, A3c y A3d estarán representados por medio de anotaciones en cuenta y se constituirán como tales en virtud de su inscripción en Iberclear como entidad encargada de su registro contable de conformidad con el artículo 11 del Real Decreto 116/1992 en los términos recogidos en la Estipulación 16 de la Escritura de Constitución. A este respecto, la Sociedad Gestora designa en este acto a Iberclear como entidad encargada del registro contable de los Bonos de las Series A3a, A3b, A3c y A3d y hace constar que la Modificación de Escritura junto con la Escritura de Constitución del Fondo que modifica surtirá los efectos previstos en el artículo 6 de la Ley del Mercado de Valores. **Admisión a cotización de los Bonos de las Series A3a, A3b, A3c y A3d y exclusión de cotización de los Bonos de la Serie A3.-** La Sociedad Gestora solicitará la inclusión de los Bonos de las Series A3a, A3b, A3c y A3d en AIAF y se compromete a realizar las actuaciones necesarias para que la admisión definitiva a negociación de dichos Bonos se produzca no más tarde de transcurrido un mes desde la inscripción por la CNMV del Suplemento del Folleto, conforme a lo establecido en la Estipulación 15 de la Escritura. Asimismo, se comunica, en el día de hoy, a AIAF la cancelación de los Bonos de la Serie A3, identificados con el Código ISIN ES0314149024, para que sean excluidos de cotización con esta misma fecha.
12.9.1 Precio de reembolso de los Bonos. Modificación del primer párrafo de la Estipulación	El precio de reembolso para los Bonos de cada una de las Series será cien mil (100.000) euros por Bono, equivalente al 100 por ciento de su valor nominal, pagadero conforme a lo establecido a continuación.	El precio de reembolso para los Bonos de las Series A1, A2, B y C será de cien mil (100.000) euros por Bono, equivalentes al 100 por ciento de su valor nominal, pagadero conforme a lo establecido en la estipulación 12.9.2 siguiente. El precio de reembolso para los Bonos de las Series A3a, A3b, A3c y A3d será de noventa y cuatro mil

Anexo Modificaciones propuestas a la Escritura de Constitución

Estipulación	Escritura Constitución	Modificación propuesta
		quinientos ochenta y siete euros con sesenta y seis céntimos (94.587,66 euros), equivalente al 100 por ciento de su valor nominal, pagadero conforme a lo establecido en el apartado 12.9.2.3 siguiente.
12.9.2.3 Amortización de los Bonos de la Serie A3. Modificación de la Estipulación en su totalidad	12.9.2.3 Amortización de los Bonos de la Serie A3. La amortización de los Bonos de la Serie A3 se realizará mediante amortizaciones parciales en cada una de las Fechas de Pago desde que comience su amortización hasta completar su importe nominal total, por el importe de los Fondos Disponibles para Amortización aplicado en cada Fecha de Pago a la amortización de la Serie A3 conforme a las reglas de Distribución de los Fondos Disponibles para Amortización que se recogen en las Estipulaciones 12.9.3.5 y 12.9.3.6 de la presente Escritura, que será distribuido a prorrata entre los Bonos de la propia Serie A3 mediante la reducción del nominal de cada Bono de la Serie A3. La primera amortización parcial de los Bonos de la Serie A3 tendrá lugar una vez hayan sido amortizados en su totalidad los Bonos de la Serie A1 y de la Serie A2. No obstante, aunque no hubiera sido amortizada la Serie A1 y la Serie A2 en su totalidad, en caso de que concurran las circunstancias de Amortización a Prorrata de la Clase A, se procederá a la amortización de los Bonos de la Serie A3 a prorrata con los Bonos de las Series A1 y A2, todo ello de conformidad con las reglas de Distribución de los Fondos Disponibles para Amortización. La amortización final de los Bonos de la Serie A3 será en la Fecha de Vencimiento Final (20 de febrero de 2060 o, si este día no fuera Día Hábil, el siguiente Día Hábil), sin perjuicio de su amortización total con anterioridad a esa fecha por las amortizaciones parciales previstas y de que la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, y de conformidad con lo previsto en la Estipulación 12.9.4 de la presente Escritura, proceda a la Amortización Anticipada de la Emisión de Bonos con anterioridad a la Fecha de Vencimiento Final.	12.9.2.3 Amortización de los Bonos de las Series A3a, A3b, A3c y A3d. La amortización de los Bonos de cada una de las Series A3a, A3b, A3c y A3d se realizará mediante amortizaciones parciales en cada una de las Fechas de Pago que corresponda su respectiva amortización hasta completar sus importes nominales totales, por el importe de los Fondos Disponibles para Amortización aplicado en cada Fecha de Pago a la amortización de la Serie A3a, de la Serie A3b, de la Serie A3c y de la Serie A3d conforme a las reglas de Distribución de los Fondos Disponibles para Amortización que se recogen en las Estipulaciones 12.9.3.5 y 12.9.3.6. El importe aplicado a la amortización parcial de cada una de las Series A3a, A3b, A3c y A3d será distribuido por partes iguales entre los Bonos de la propia Serie, mediante la reducción del nominal de cada Bono de la Serie. La primera amortización parcial de los Bonos de cada una de las Series A3a, A3b, A3c y A3d tendrá lugar: - la Serie A3a una vez hayan sido amortizados en su totalidad los Bonos de las Series A1 y A2. - la Serie A3b una vez hayan sido amortizados en su totalidad los Bonos de las Series A1, A2 y A3a. - la Serie A3c una vez hayan sido amortizados en su totalidad los Bonos de las Series A1, A2, A3a y A3b. - la Serie A3d una vez hayan sido amortizados en su totalidad los Bonos de las Series A1, A2, A3a, A3b y A3c. No obstante, aunque no hubiera sido amortizada la Serie A1 y la Serie A2 en su totalidad, en caso de que concurran las circunstancias de Amortización a Prorrata de la Clase A, se procederá a la amortización secuencial de los Bonos de las Series A3a, A3b, A3c y A3d a prorrata con los Bonos de las Series A1 y A2, todo ello de conformidad con las reglas de Distribución de los Fondos Disponibles para Amortización. La amortización final de los Bonos de cada una de las Series A3a, A3b, A3c y A3d será en la Fecha de Vencimiento Final (20 de febrero de 2060 o, si este día no fuera Día Hábil, el siguiente Día Hábil), sin perjuicio de su respectiva amortización total con anterioridad a esa fecha por las amortizaciones parciales previstas para cada una de ellas y de que la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, y de conformidad con lo previsto en la Estipulación 12.9.4 de la presente Escritura, proceda a la Amortización Anticipada de la Emisión de Bonos con anterioridad a la Fecha de Vencimiento Final.
12.9.3.2 Saldo de Principal Pendiente de los Bonos Modificación de la Estipulación en su totalidad	El Saldo de Principal Pendiente de una Serie será la suma del principal pendiente de amortizar (saldo vivo) a una fecha de todos los Bonos que integran dicha Serie. Por agregación, el Saldo de Principal Pendiente de la Clase A será la suma del Saldo de Principal Pendiente de las Series A1, A2 y A3 que integran la Clase A. Asimismo, el Saldo de Principal Pendiente de la	El Saldo de Principal Pendiente de una Serie será la suma del principal pendiente de amortizar (saldo vivo) a una fecha de todos los Bonos que integran dicha Serie. Por agregación, el Saldo de Principal Pendiente de la Clase A será la suma del Saldo de Principal Pendiente de las Series A1, A2, A3a, A3b, A3c y A3d que integran la Clase A. Asimismo, el Saldo de

Anexo Modificaciones propuestas a la Escritura de Constitución

Estipulación	Escritura Constitución	Modificación propuesta
	Emisión de Bonos será la suma del Saldo de Principal Pendiente de las cinco Series A1, A2, A3, B y C que constituyen la Emisión de Bonos.	Principal Pendiente de la Emisión de Bonos será la suma del Saldo de Principal Pendiente de las ocho Series A1, A2, A3a, A3b, A3c, A3d, B y C que constituyen la Emisión de Bonos. El Saldo de Principal Pendiente de las Series A3 será la suma del Saldo de Principal Pendiente de las Series A3a, A3b, A3c y A3d.
12.9.3.6 Distribución de los Fondos Disponibles para Amortización Modificación de la Estipulación en su totalidad	Los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán en cada Fecha de Pago a la amortización de cada una de las Series de conformidad con las siguientes reglas ("Distribución de los Fondos Disponibles para Amortización"): 1. Los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán secuencialmente, en primer lugar a la amortización de la Clase A (Series A1, A2 y A3) hasta su total amortización y reembolso, conforme a lo dispuesto en la regla 2 siguiente, en segundo lugar a la amortización de la Serie B hasta su total amortización y en tercer lugar a la amortización de la Serie C hasta su total amortización, sin perjuicio de lo dispuesto en la regla 3 siguiente para la amortización a prorrata de las diferentes Series. 2. Los importes de los Fondos Disponibles para Amortización aplicados a la amortización de la Clase A (Series A1, A2 y A3) tanto en virtud de la regla 1 anterior como en virtud de la regla 3 siguiente, se aplicarán de la forma siguiente: 2.1 Aplicación ordinaria en el siguiente orden: 1º Amortización del principal de los Bonos de la Serie A1. 2º Amortización del principal de los Bonos de la Serie A2 una vez hubieran sido totalmente amortizados los Bonos de la Serie A1. 3º. Amortización del principal de los Bonos de la Serie A3 una vez hubieran sido totalmente amortizados los Bonos de las Series A1 y A2. 2.2 Aplicación excepcional a prorrata de la Clase A ("Amortización a Prorrata de la Clase A"): Si no se hubiera producido la amortización de la Serie A1 y/o de la Serie A2 en su totalidad se interrumpirá el orden de aplicación del apartado 2.1 anterior en caso de que en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente la proporción entre (i) el Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios no Morosos, incrementado en el importe de los ingresos percibidos por el reembolso del principal de los Préstamos Hipotecarios durante el Periodo de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente, y (ii) la suma del Saldo de Principal Pendiente de la Clase A, fuera inferior o igual a 1,05. En este supuesto, en la Fecha de Pago correspondiente, el importe de los Fondos Disponibles para Amortización aplicado a la amortización de la Clase A (Series A1, A2 y A3) se aplicará a la	Los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán en cada Fecha de Pago a la amortización de cada una de las Series de conformidad con las siguientes reglas ("**Distribución de los Fondos Disponibles para Amortización**"): 1. Los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán secuencialmente, en primer lugar a la amortización de la Clase A (Series A1, A2, A3a, A3b, A3c y A3d) hasta su total amortización y reembolso, conforme a lo dispuesto en la regla 2 siguiente, en segundo lugar a la amortización de la Serie B hasta su total amortización y en tercer lugar a la amortización de la Serie C hasta su total amortización, sin perjuicio de lo dispuesto en la regla 3 siguiente para la amortización a prorrata de las diferentes Series. 2. Los importes de los Fondos Disponibles para Amortización aplicados a la amortización de la Clase A (Series A1, A2, A3a, A3b, A3c y A3d) tanto en virtud de la regla 1 anterior como en virtud de la regla 3 siguiente, se aplicarán de la forma siguiente: 2.1 Aplicación ordinaria en el siguiente orden secuencial: 1º Amortización del principal de los Bonos de la Serie A1. 2º Amortización del principal de los Bonos de la Serie A2 una vez hubieran sido totalmente amortizados los Bonos de la Serie A1. 3º. Amortización del principal de los Bonos de la Serie A3a una vez hubieran sido totalmente amortizados los Bonos de las Series A1 y A2. 4º. Amortización del principal de los Bonos de la Serie A3b una vez hubieran sido totalmente amortizados los Bonos de las Series A1, A2 y A3a. 5º. Amortización del principal de los Bonos de la Serie A3c una vez hubieran sido totalmente amortizados los Bonos de las Series A1, A2, A3a y A3b. 6º. Amortización del principal de los Bonos de la Serie A3d una vez hubieran sido totalmente amortizados los Bonos de las Series A1, A2, A3a, A3b y A3c. 2.2 Aplicación excepcional a prorrata de la Clase A ("**Amortización a Prorrata de la Clase A**"): Si no se hubiera producido la amortización de la Serie A1 y/o de la Serie A2 en su totalidad se interrumpirá el orden de aplicación del apartado 2.1 anterior en caso de que en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente la proporción entre (i) el Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios no Morosos, incrementado en el importe de los ingresos percibidos por el reembolso del principal de los Préstamos Hipotecarios durante el Periodo de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente, y (ii) la suma del Saldo de Principal Pendiente de la Clase A, fuera inferior o igual a 1,05. En este supuesto, en la Fecha de Pago correspondiente, el importe de los Fondos Disponibles para Amortización aplicado a la amortización de la Clase A (Series A1, A2, A3a, A3b,

Anexo Modificaciones propuestas a la Escritura de Constitución

Estipulación	Escritura Constitución	Modificación propuesta
	amortización de la Serie A1 y a la amortización de la Serie A2 y a la amortización de la Serie A3, distribuyéndose entre las mismas a prorrata directamente proporcional (i) al Saldo de Principal Pendiente de la Serie A1, (ii) al Saldo de Principal Pendiente de la Serie A2 y (iii) al Saldo de Principal Pendiente de la Serie A3, a la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente.	A3c y A3d) se aplicará a la amortización de la Serie A1 y a la amortización de la Serie A2 y a la amortización de las Series A3a, A3b, A3c y A3d de la manera siguiente: (a) Se distribuirá entre las mencionadas Series a prorrata directamente proporcional (i) al Saldo de Principal Pendiente de la Serie A1, (ii) al Saldo de Principal Pendiente de la Serie A2 y (iii) a la suma del Saldo de Principal Pendiente de las Series A3a, A3b, A3c y A3d, a la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente. (b) El importe de los Fondos Disponibles para Amortización asignado a las Series A3a, A3b, A3c y A3d en virtud del párrafo (a) anterior se aplicará secuencialmente, en primer lugar, a la amortización de los Bonos de la Serie A3a hasta su total amortización y reembolso, en segundo lugar, a la amortización de la Serie A3b hasta su total amortización, en tercer lugar, a la amortización de la Serie A3c hasta su total amortización y, en cuarto lugar, a la amortización de la Serie A3d hasta su total amortización.
	3. No será excepción que, aunque no hubiera sido amortizadas las Series A1, A2 y A3 en su totalidad, los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán también a la amortización de la Serie B y, en su caso, de la Serie C en las Fechas de Pago en las que se cumplan todas las circunstancias siguientes respecto de la amortización de las Series B y/o C ("Condiciones para la Amortización a Prorrata"). a) Para proceder a la amortización de la Serie B y de la Serie C: i) que no fuera de aplicación la Amortización a Prorrata de la Clase A, ii) que el importe del Fondo de Reserva Requerido haya sido dotado en su totalidad en la Fecha de Pago correspondiente, iii) que en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente, el importe del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios no Dudosos sea igual o superior al 10 por 100 del Saldo Vivo inicial a la constitución del Fondo. b) Para proceder a la amortización de la Serie B, que en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente: i) el Saldo de Principal pendiente de la Serie B sea igual o mayor al 10,40% del Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos, y ii) el Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios Morosos no exceda del 1,25% del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios no Dudosos. c) Para proceder a la amortización de la Serie C, que en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente: i) el Saldo de Principal pendiente de la Serie C sea igual o mayor al 5,90% del Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos, y ii) el Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios Morosos no exceda del 1,00% del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios no Dudosos. En caso de ser de aplicación en una Fecha de Pago la amortización de la Serie B y, en su caso, de la Serie C por cumplirse, respectivamente, las Condiciones para la Amortización a Prorrata de la Serie B y de la Serie C, los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán también a la amortización de la Serie B y, en su caso, a	3. No será excepción que, aunque no hubiera sido amortizadas las Series A1, A2, A3a, A3b, A3c y A3d en su totalidad, los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán también a la amortización de la Serie B y, en su caso, de la Serie C en las Fechas de Pago en las que se cumplan todas las circunstancias siguientes respecto de la amortización de las Series B y/o C ("**Condiciones para la Amortización a Prorrata**"). a) Para proceder a la amortización de la Serie B y de la Serie C: i) que no fuera de aplicación la Amortización a Prorrata de la Clase A, ii) que el importe del Fondo de Reserva Requerido haya sido dotado en su totalidad en la Fecha de Pago correspondiente, iii) que en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente, el importe del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios no Dudosos sea igual o superior al 10 por 100 del Saldo Vivo inicial a la constitución del Fondo. b) Para proceder a la amortización de la Serie B, que en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente: i) el Saldo de Principal pendiente de la Serie B sea igual o mayor al 10,40% del Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos, y ii) el Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios Morosos no exceda del 1,25% del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios no Dudosos. c) Para proceder a la amortización de la Serie C, que en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente: i) el Saldo de Principal pendiente de la Serie C sea igual o mayor al 5,90% del Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos, y ii) el Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios Morosos no exceda del 1,00% del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios no Dudosos. En caso de ser de aplicación en una Fecha de Pago la amortización de la Serie B y, en su caso, de la Serie C por cumplirse, respectivamente, las Condiciones para la Amortización a Prorrata de la Serie B y de la Serie C, los Fondos Disponibles para

Anexo Modificaciones propuestas a la Escritura de Constitución

Estipulación	Escritura Constitución	Modificación propuesta
	la amortización de la Serie C, de modo tal que el Saldo de Principal Pendiente de la Serie B y, en su caso, el Saldo de Principal Pendiente de la Serie C con relación al Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos se mantengan, respectivamente, en el 10,40% y en el 5,90%, o porcentajes superiores a éstos lo más próximos posibles.	Amortización se aplicarán también a la amortización de la Serie B y, en su caso, a la amortización de la Serie C, de modo tal que el Saldo de Principal Pendiente de la Serie B y, en su caso, el Saldo de Principal Pendiente de la Serie C con relación al Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos se mantengan, respectivamente, en el 10,40% y en el 5,90%, o porcentajes superiores a éstos lo más próximos posibles.
21.2.1.2 Fondos Disponibles: Aplicación Modificación de la Estipulación en su totalidad (salvo definiciones de gastos).	Los Fondos Disponibles se aplicarán en cada Fecha de Pago al cumplimiento, con independencia del momento de su devengo, de las obligaciones de pago o de retención exigibles en cada Fecha de Pago en el siguiente orden de prelación, salvo la aplicación establecida en el orden 1º que podrá tener lugar en cualquier momento de acuerdo con su exigibilidad: 1º. Pago de los impuestos y gastos ordinarios(1) y extraordinarios(2) del Fondo, suplidos o no por la Sociedad Gestora y debidamente justificados, incluyendo la comisión de administración a favor de ésta, y el resto de gastos y comisiones por servicios, incluidos los derivados del Contrato de Agencia de Pagos. En este orden sólo se atenderán en favor del Administrador y en relación con el Contrato de Administración los gastos que hubiere anticipado o suplido por cuenta del Fondo y las cantidades que correspondiera devolverle, todos ellos debidamente justificados. 2º. Pago al Administrador de la comisión establecida en el Contrato de Administración. 3º. Pago de la cantidad neta a pagar, en su caso, por el Fondo en virtud del Contrato de Permuta Financiera, y, solamente en el caso de resolución del citado Contrato por incumplimiento del Fondo o por ser éste la parte afectada por circunstancias objetivas sobrevenidas, y de la cantidad a satisfacer por el Fondo que corresponda al pago liquidativo. 4º. Pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie A1, de la Serie A2 y de la Serie A3. 5º. Pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie B salvo postergación de este pago al 8º lugar en el orden de prelación. Se procederá a la postergación de este pago al 8º lugar cuando en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente el Saldo Vivo acumulado de los Préstamos Hipotecarios Dudosos, por el importe del Saldo Vivo a la fecha de clasificación del Préstamo Hipotecario Dudoso, desde la constitución del Fondo fuera superior al 12,50% del Saldo Vivo inicial de los Préstamos Hipotecarios en la constitución del Fondo y siempre que no se hubiera producido la completa amortización de los Bonos de la Serie A1, de la Serie A2 y de la Serie A3 y no se fuera a producir en la Fecha de Pago correspondiente. 6º. Pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie C salvo postergación de este pago al 9º lugar en el orden de prelación. Se procederá a la postergación de este pago al 9º lugar cuando en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente el Saldo Vivo acumulado de los Préstamos Hipotecarios Dudosos, por el importe del Saldo Vivo a la fecha de clasificación del Préstamo Hipotecario Dudoso, desde la constitución del Fondo fuera superior al 10,00% del	Los Fondos Disponibles se aplicarán en cada Fecha de Pago al cumplimiento, con independencia del momento de su devengo, de las obligaciones de pago o de retención exigibles en cada Fecha de Pago en el siguiente orden de prelación, salvo la aplicación establecida en el orden 1º que podrá tener lugar en cualquier momento de acuerdo con su exigibilidad: 1º. Pago de los impuestos y gastos ordinarios(1) y extraordinarios(2) del Fondo, suplidos o no por la Sociedad Gestora y debidamente justificados, incluyendo la comisión de administración a favor de ésta, y el resto de gastos y comisiones por servicios, incluidos los derivados del Contrato de Agencia de Pagos. En este orden sólo se atenderán en favor del Administrador y en relación con el Contrato de Administración los gastos que hubiere anticipado o suplido por cuenta del Fondo y las cantidades que correspondiera devolverle, todos ellos debidamente justificados. 2º. Pago al Administrador de la comisión establecida en el Contrato de Administración. 3º. Pago de la cantidad neta a pagar, en su caso, por el Fondo en virtud del Contrato de Permuta Financiera, y, solamente en el caso de resolución del citado Contrato por incumplimiento del Fondo o por ser éste la parte afectada por circunstancias objetivas sobrevenidas, y de la cantidad a satisfacer por el Fondo que corresponda al pago liquidativo. 4º. Pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie A1, de la Serie A2 y de las Series A3a, A3b, A3c y A3d. 5º. Pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie B salvo postergación de este pago al 8º lugar en el orden de prelación. Se procederá a la postergación de este pago al 8º lugar cuando en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente el Saldo Vivo acumulado de los Préstamos Hipotecarios Dudosos, por el importe del Saldo Vivo a la fecha de clasificación del Préstamo Hipotecario Dudoso, desde la constitución del Fondo fuera superior al 12,50% del Saldo Vivo inicial de los Préstamos Hipotecarios en la constitución del Fondo y siempre que no se hubiera producido la completa amortización de los Bonos de la Serie A1, de la Serie A2 y de las Series A3a, A3b, A3c y A3d y no se fuera a producir en la Fecha de Pago correspondiente. 6º. Pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie C salvo postergación de este pago al 9º lugar en el orden de prelación. Se procederá a la postergación de este pago al 9º lugar cuando en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente el Saldo Vivo acumulado de los Préstamos Hipotecarios Dudosos, por el importe del Saldo Vivo a la fecha de clasificación del Préstamo Hipotecario Dudoso, desde la constitución del Fondo fuera superior al 10,00% del

Anexo Modificaciones propuestas a la Escritura de Constitución

Estipulación	Escritura Constitución	Modificación propuesta
	Saldo Vivo inicial de los Préstamos Hipotecarios en la constitución del Fondo y siempre que no se hubiera producido la completa amortización de los Bonos de la Serie A1, de la Serie A2, de la Serie A3 y de la Serie B y no se fuera a producir en la Fecha de Pago correspondiente. 7°. Retención para Amortización en una cantidad igual a la diferencia positiva existente a la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente entre (i) el Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos, y (ii) el Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios no Dudosos. En función de la liquidez existente en cada Fecha de Pago, el importe efectivamente aplicado a la Retención para Amortización integrará los Fondos Disponibles para Amortización que se aplicarán de acuerdo con las reglas de Distribución de los Fondos Disponibles para Amortización que se establecen en las Estipulaciones 12.9.3.5 y 12.9.3.6 de la presente Escritura. 8°. Pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie B cuando se produzca la postergación de este pago del 5° lugar en el orden de prelación conforme se establece en el propio apartado. 9°. Pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie C cuando se produzca la postergación de este pago del 6° lugar en el orden de prelación conforme se establece en el propio apartado. 10°. Retención de la cantidad suficiente para mantener la dotación del importe del Fondo de Reserva Requerido. 11°. Pago de la cantidad a pagar por el Fondo que corresponda al pago liquidativo del Contrato de Permuta Financiera excepto en los supuestos contemplados en el orden 3° anterior. 12°. Pago de los intereses devengados del Préstamo Subordinado. 13°. Reembolso del principal del Préstamo Subordinado en la cuantía correspondiente a la amortización del mismo. 14°. Pago de intereses devengados del Préstamo para Gastos Iniciales. 15°. Reembolso del principal del Préstamo para Gastos Iniciales en la cuantía correspondiente a la amortización del mismo. 16°. Pago del Margen de Intermediación Financiera. Cuando en un mismo número de orden de prelación existan cantidades exigibles por diferentes conceptos en una Fecha de Pago determinada y los Fondos Disponibles no fueran suficientes para atender los importes exigibles de todos ellos, la aplicación del remanente de los Fondos Disponibles se realizará a prorrata entre los importes que sean exigibles de cada uno de ellos, procediéndose a la distribución del importe aplicado a cada concepto por el orden de vencimiento de los débitos exigibles.	Saldo Vivo inicial de los Préstamos Hipotecarios en la constitución del Fondo y siempre que no se hubiera producido la completa amortización de los Bonos de la Serie A1, de la Serie A2, de las Series A3a, A3b, A3c y A3d y de la Serie B y no se fuera a producir en la Fecha de Pago correspondiente. 7°. Retención para Amortización en una cantidad igual a la diferencia positiva existente a la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente entre (i) el Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos, y (ii) el Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios no Dudosos. En función de la liquidez existente en cada Fecha de Pago, el importe efectivamente aplicado a la Retención para Amortización integrará los Fondos Disponibles para Amortización que se aplicarán de acuerdo con las reglas de Distribución de los Fondos Disponibles para Amortización que se establecen en las Estipulaciones 12.9.3.5 y 12.9.3.6 de la presente Escritura. 8°. Pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie B cuando se produzca la postergación de este pago del 5° lugar en el orden de prelación conforme se establece en el propio apartado. 9°. Pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie C cuando se produzca la postergación de este pago del 6° lugar en el orden de prelación conforme se establece en el propio apartado. 10°. Retención de la cantidad suficiente para mantener la dotación del importe del Fondo de Reserva Requerido. 11°. Pago de la cantidad a pagar por el Fondo que corresponda al pago liquidativo del Contrato de Permuta Financiera excepto en los supuestos contemplados en el orden 3° anterior. 12°. Pago de los intereses devengados del Préstamo Subordinado. 13°. Reembolso del principal del Préstamo Subordinado en la cuantía correspondiente a la amortización del mismo. 14°. Pago de intereses devengados del Préstamo para Gastos Iniciales. 15°. Reembolso del principal del Préstamo para Gastos Iniciales en la cuantía correspondiente a la amortización del mismo. 16°. Pago del Margen de Intermediación Financiera. Cuando en un mismo número de orden de prelación existan cantidades exigibles por diferentes conceptos en una Fecha de Pago determinada y los Fondos Disponibles no fueran suficientes para atender los importes exigibles de todos ellos, la aplicación del remanente de los Fondos Disponibles se realizará a prorrata entre los importes que sean exigibles de cada uno de ellos, procediéndose a la distribución del importe aplicado a cada concepto por el orden de vencimiento de los débitos exigibles. Excepcionalmente para el 4° lugar del Orden de Prelación de Pagos, en el caso de que los Fondos Disponibles no fueran suficientes para atender en su totalidad los importes exigibles de los intereses de la Serie A1, de la Serie A2 y de las Series A3a, A3b, A3c y A3d, la aplicación del importe remanente de los Fondos Disponibles se distribuirá entre los intereses exigibles de las citadas Series de la forma siguiente: (a) Se asignará a prorrata directamente proporcional (i) a los intereses exigibles de la Serie A1, (ii) a los

Anexo Modificaciones propuestas a la Escritura de Constitución

Estipulación	Escritura Constitución	Modificación propuesta
		intereses exigibles de la Serie A2 y (iii) a la suma de los intereses exigibles de las Series A3a, A3b, A3c y A3d. (b) El importe asignado a la suma de los intereses exigibles de las Series A3a, A3b, A3c y A3d conforme al apartado (a) anterior, será aplicado secuencialmente, en primer lugar, al pago de los intereses exigibles de la Serie A3a hasta su pago total, en segundo lugar, al pago de los intereses exigibles de la Serie A3b hasta su pago total, en tercer lugar, el pago de los intereses exigibles de la Serie A3c hasta su pago total y, en cuarto lugar, al pago de los intereses exigibles de la Serie A3d.
21.3 Orden de Prelación de Pagos de Liquidación del Fondo. Modificación de la Estipulación en su totalidad.	La Sociedad Gestora procederá a la liquidación del Fondo, cuando tenga lugar la liquidación del mismo en la Fecha de Vencimiento Final o cuando tuviera lugar la Liquidación Anticipada con arreglo a lo previsto en las Estipulaciones 3.1 y 3.2 de la presente Escritura, mediante la aplicación de los fondos disponibles por los siguientes conceptos (los "Fondos Disponibles de Liquidación"): (i) de los Fondos Disponibles y (ii) de los importes que vaya obteniendo el Fondo por la enajenación de los Certificados de Transmisión de Hipoteca y de los activos que quedaran remanentes, y (iii) adicionalmente y, en su caso, la línea de crédito, con arreglo a lo previsto en la Estipulación 3.1.3 (iii) de la presente Escritura, que se destinará íntegramente a la amortización anticipada de los Bonos de las Series A1, A2, A3, B y C, en el siguiente orden de prelación de pagos (el "Orden de Prelación de Pagos de Liquidación"): 1º. Reserva para hacer frente a los gastos finales de extinción y liquidación de orden tributario, administrativo o publicitario. 2º. Pago de los impuestos y gastos ordinarios y extraordinarios del Fondo, suplidos o no por la Sociedad Gestora y debidamente justificados, incluyendo la comisión de administración a favor de ésta, y el resto de gastos y comisiones por servicios, incluidos los derivados del Contrato de Agencia de Pagos. En este orden sólo se atenderán en favor del Administrador y en relación con el Contrato de Administración los gastos que hubiere anticipado o suplido por cuenta del Fondo y las cantidades que correspondiera devolverle en relación con los Préstamos Hipotecarios, todos ellos debidamente justificados. 3º. Pago al Administrador de la comisión establecida en el Contrato de Administración. 4º. Pago de los importes debidos, en su caso, de la cantidad neta a pagar por el Fondo por la terminación de la Permuta Financiera y, solamente en el caso de resolución del citado Contrato por incumplimiento del Fondo o por ser éste la parte afectada por circunstancias objetivas sobrevenidas, de la cantidad a satisfacer por el Fondo que corresponda al pago liquidativo. 5º. Pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie A1, de la Serie A2 y de la Serie A3. 6º. Amortización del principal de los Bonos de la Serie A1, de la Serie A2 y de la Serie A3.	La Sociedad Gestora procederá a la liquidación del Fondo, cuando tenga lugar la liquidación del mismo en la Fecha de Vencimiento Final o cuando tuviera lugar la Liquidación Anticipada con arreglo a lo previsto en las Estipulaciones 3.1 y 3.2 de la presente Escritura, mediante la aplicación de los fondos disponibles por los siguientes conceptos (los "Fondos Disponibles de Liquidación"): (i) de los Fondos Disponibles y (ii) de los importes que vaya obteniendo el Fondo por la enajenación de los Certificados de Transmisión de Hipoteca y de los activos que quedaran remanentes, y (iii) adicionalmente y, en su caso, la línea de crédito, con arreglo a lo previsto en la Estipulación 3.1.3 (iii) de la presente Escritura, que se destinará íntegramente a la amortización anticipada de los Bonos de las Series A1, A2, A3a, A3b, A3c, A3d, B y C, en el siguiente orden de prelación de pagos (el "**Orden de Prelación de Pagos de Liquidación**"): 1º. Reserva para hacer frente a los gastos finales de extinción y liquidación de orden tributario, administrativo o publicitario. 2º. Pago de los impuestos y gastos ordinarios y extraordinarios del Fondo, suplidos o no por la Sociedad Gestora y debidamente justificados, incluyendo la comisión de administración a favor de ésta, y el resto de gastos y comisiones por servicios, incluidos los derivados del Contrato de Agencia de Pagos. En este orden sólo se atenderán en favor del Administrador y en relación con el Contrato de Administración los gastos que hubiere anticipado o suplido por cuenta del Fondo y las cantidades que correspondiera devolverle en relación con los Préstamos Hipotecarios, todos ellos debidamente justificados. 3º. Pago al Administrador de la comisión establecida en el Contrato de Administración. 4º. Pago de los importes debidos, en su caso, de la cantidad neta a pagar por el Fondo por la terminación de la Permuta Financiera y, solamente en el caso de resolución del citado Contrato por incumplimiento del Fondo o por ser éste la parte afectada por circunstancias objetivas sobrevenidas, de la cantidad a satisfacer por el Fondo que corresponda al pago liquidativo. 5º. Pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie A1, de la Serie A2 y de las Series A3a, A3b, A3c y A3d. 6º. Amortización del principal de los Bonos de la Serie A1, de la Serie A2 y de las Series A3a, A3b, A3c y A3d, salvo que los Fondos Disponibles de Liquidación no fueran suficientes para amortizar todas las Series

Anexo Modificaciones propuestas a la Escritura de Constitución

Estipulación	Escritura Constitución	Modificación propuesta
		de Bonos de la Clase A en su totalidad, en cuyo caso, se aplicará la misma regla de Distribución de los Fondos Disponibles para Amortización establecido en el apartado 2.2 de la Estipulación 12.9.3.6 de la presente Escritura.
	7º. Pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie B. 8º. Amortización del principal de los Bonos de la Serie B. 9º. Pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie C. 10º. Amortización del principal de los Bonos de las Serie C. 11º. En caso de que fuera concertada la línea de crédito con arreglo a lo previsto en la Estipulación 3.1.3(iii) de la presente Escritura, pago de los gastos financieros devengados y del reembolso del principal de la línea de crédito concertada. 12º. Pago de la cantidad a pagar por el Fondo que corresponda al pago liquidativo del Contrato de Permuta Financiera excepto en los supuestos contemplados en el orden 4º anterior. 13º. Pago de los intereses devengados del Préstamo Subordinado. 14º Amortización del principal del Préstamo Subordinado. 15º. Pago de los intereses devengados del Préstamo para Gastos Iniciales. 16º Amortización del principal del Préstamo para Gastos Iniciales. 17º. Pago del Margen de Intermediación Financiera. Cuando en un mismo número de orden de prelación existan cantidades exigibles por diferentes conceptos en la Fecha de Vencimiento Final o cuando tuviera lugar la Liquidación Anticipada y los Fondos Disponibles de Liquidación no fueran suficientes para atender los importes exigibles de todos ellos, la aplicación del remanente de los Fondos Disponibles de Liquidación se realizará a prorrata entre los importes que sean exigibles de cada uno de ellos, procediéndose a la distribución del importe aplicado a cada concepto por el orden de vencimiento de los débitos exigibles.	7º. Pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie B. 8º. Amortización del principal de los Bonos de la Serie B. 9º. Pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie C. 10º. Amortización del principal de los Bonos de las Serie C. 11º. En caso de que fuera concertada la línea de crédito con arreglo a lo previsto en la Estipulación 3.1.3(iii) de la presente Escritura, pago de los gastos financieros devengados y del reembolso del principal de la línea de crédito concertada. 12º. Pago de la cantidad a pagar por el Fondo que corresponda al pago liquidativo del Contrato de Permuta Financiera excepto en los supuestos contemplados en el orden 4º anterior. 13º. Pago de los intereses devengados del Préstamo Subordinado. 14º Amortización del principal del Préstamo Subordinado. 15º. Pago de los intereses devengados del Préstamo para Gastos Iniciales. 16º Amortización del principal del Préstamo para Gastos Iniciales. 17º. Pago del Margen de Intermediación Financiera. Cuando en un mismo número de orden de prelación existan cantidades exigibles por diferentes conceptos en la Fecha de Vencimiento Final o cuando tuviera lugar la Liquidación Anticipada y los Fondos Disponibles de Liquidación no fueran suficientes para atender los importes exigibles de todos ellos, la aplicación del remanente de los Fondos Disponibles de Liquidación se realizará a prorrata entre los importes que sean exigibles de cada uno de ellos, procediéndose a la distribución del importe aplicado a cada concepto por el orden de vencimiento de los débitos exigibles. Excepcionalmente para el 5º lugar del Orden de Prelación de Pagos de Liquidación, en el caso de que los Fondos Disponibles de Liquidación no fueran suficientes para atender en su totalidad los importes exigibles de los intereses de la Serie A1, de la Serie A2 y de las Series A3a, A3b, A3c y A3d, la aplicación del importe remanente de los Fondos Disponibles de Liquidación se distribuirá entre los intereses exigibles de las citadas Series de la forma siguiente: (a) Se asignará a prorrata directamente proporcional (i) a los intereses exigibles de la Serie A1, (ii) a los intereses exigibles de la Serie A2 y (iii) a la suma de los intereses exigibles de las Series A3a, A3b, A3c y A3d. (b) El importe asignado a la suma de los intereses exigibles de las Series A3a, A3b, A3c y A3d conforme al apartado (a) anterior, será aplicado secuencialmente, en primer lugar, al pago de los intereses exigibles de la Serie A3a hasta su pago total, y, en segundo lugar, al pago de los intereses exigibles de la Serie A3b hasta su pago total, en tercer lugar, al pago de los intereses exigibles de la Serie A3c hasta su pago total y, en cuarto lugar, al

Anexo Modificaciones propuestas a la Escritura de Constitución

Estipulación	Escritura Constitución	Modificación propuesta
		pago de los intereses exigibles de la Serie A3d.

ANEXO 3

CONSENTIMIENTO DE BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.

Lagasca, 120 (1º) -28006 MADRID- Telf.: (34) 91 411 84 67 – Fax: (34) 91 411 84 68
Registro Mercantil de Madrid. Tomo 5461, Folio 49, Sección 8, Hoja M-89355, Inscripción 1ª Fecha 11/03/93 NIF A-80514466

Europea de Titulización
Sociedad Gestora de Fondos de Titulización

D. Ignacio Echevarría Soriano
Dirección Financiera
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.

Paseo de la Castellana, 81 planta 18
28046 Madrid

14 de marzo de 2012

Asunto: BBVA RMBS 3 Fondo de Titulización de Activos (el "Fondo").
Modificación de la Escritura de Constitución con motivo del desdoblamiento de los Bonos de la Serie A3.

Estimado Sr. Echevarría:

Hacemos referencia al desdoblamiento (*split*) de la Serie A3 de Bonos emitidos con cargo al Fondo en cuatro nuevas Series A3a, A3b, A3c y A3d, promovida a instancia de CREDIT FONCIER DE FRANCE ("**CFF**"), como único titular de la totalidad de los Bonos de la Serie A3. El desdoblamiento de la Serie A3 supone algunas modificaciones respecto al contenido de la Escritura de Constitución del Fondo.

Conforme a lo previsto en el apartado 3 del artículo 7 de la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria (la "Ley 19/1992"), en la redacción dada por la Disposición Final cuarta de la Ley 5/2009, de 29 de junio:

> *"3. Para proceder a la modificación de la escritura de constitución de un fondo, la sociedad gestora deberá acreditar:*
>
> *a) la obtención del consentimiento de todos los titulares de los valores emitidos con cargo al fondo, así como de las entidades prestamistas y demás acreedores que, en su caso, pudieran existir y siempre que resultaran afectados por la modificación.*
>
> *b) la concurrencia de alguno de los supuestos señalados a continuación, cuando no se solicite el consentimiento señalado en la letra anterior:*
>
> *(i) que la modificación sea, a juicio de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de escasa relevancia.*
>
> *En todo caso, no se considerarán de escasa relevancia las modificaciones que afecten a los valores emitidos con cargo al fondo; a las reglas del proceso de liquidación respecto a los valores emitidos o a las reglas para el cálculo de los recursos disponibles que recibe el fondo y su reparto entre las obligaciones de pago respecto a los valores emitidos.*
>
> *En cualquier caso, la sociedad gestora deberá acreditar que la modificación no supone merma de las garantías y derechos de los titulares de valores emitidos, que no establece nuevas obligaciones para los mismos y que las calificaciones otorgadas a los pasivos del fondo se mantienen o mejoran tras la modificación.*
>
> *(...)"*

Le adjuntamos, como Anexo, las modificaciones previstas a realizar en la Escritura de Constitución que se acompañará, junto a la presente carta de consentimiento y a la carta de consentimiento de CFF a nuestra solicitud a la Comisión Nacional del Mercado de Valores para la comprobación del cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley 19/1992 para proceder a modificar la Escritura de Constitución del Fondo conforme al procedimiento previsto en dicho artículo. Si bien, aunque esta Sociedad Gestora considera que la modificación de la Escritura es de escasa relevancia para BBVA, como único titular de las Series B y C, se solicita su consentimiento como único titular de los Bonos de las Series B y C subordinadas a la Serie A3 y como único acreedor del Fondo subordinado a dicha Serie A3.

Lagasca, 120 (1º) -28006 MADRID- Telf.: (34) 91 411 84 67 – Fax: (34) 91 411 84 68
Registro Mercantil de Madrid. Tomo 5461, Folio 49, Sección 8, Hoja M-89355, Inscripción 1ª Fecha 11/03/93 NIF A-80514466

Europea de Titulización
Sociedad Gestora de Fondos de Titulización

De acuerdo con lo anterior, le solicito que nos devuelva copia de la presente carta suscrita al final de la misma por apoderado(s) de BBVA con poder suficiente como manifestación de:

1. Consentimiento de BBVA, como único titular de la totalidad de los Bonos de las Series B y C, en relación a las modificaciones a realizar en la Escritura de Constitución conforme a lo previsto en esta carta y en el Anexo adjunto en el que se detallan las modificaciones propuestas. Asimismo, BBVA se compromete a mantener la titularidad de la totalidad de los Bonos de las Series B y C hasta que se formalice la modificación de la Escritura y se inscriba la modificación de escritura y el correspondiente suplemento al folleto informativo en los registros oficiales de la CNMV.

2. Consentimiento de BBVA como contraparte de los siguientes contratos suscritos con esta Sociedad Gestora, en representación del Fondo, en relación a las modificaciones a realizar en la Escritura de Constitución conforme a lo previsto en esta carta y en el Anexo adjunto en el que se detallan las modificaciones propuestas:

   (i) Contrato de Administración de los Préstamos Hipotecarios y Depósito de los Certificados de Transmisión de Hipoteca.

   (ii) Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería).

   (iii) Contrato de Permuta Financiera.

   (iv) Contrato de Agencia de Pagos de los Bonos.

   (v) Contrato de Préstamo para Gastos Iniciales.

   (vi) Contrato de Préstamo Subordinado.

   (vii) Contrato de Intermediación Financiera.

3. Consentimiento de BBVA en su condición de Entidad Cedente y compareciente en el otorgamiento en la Escritura de Constitución del Fondo, a comparecer nuevamente, si fuera requerido, en el otorgamiento por Europea de Titulización, S.A., S.G.F.T. de la escritura de modificación de la Escritura de Constitución del Fondo, una vez que la Comisión Nacional del Mercado de Valores haya comprobado el cumplimiento de lo previsto en el artículo 7 de la Ley 19/1992.

Atentamente.

EUROPEA DE TITULIZACIÓN, S.A., S.G.F.T.
P.p.

Mario Masiá Vicente

En Madrid, a ____ de _____ de 2012

En conformidad con los términos y condiciones de la presente carta y el Anexo que se adjunta y manifestación de consentimiento y aceptación a los epígrafes del 1 al 3 que se incluyen en la misma.

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.
P.P.

D. Ignacio Echevarría Soriano

Lagasca, 120 (1º) -28006 MADRID- Telf.: (34) 91 411 84 67 – Fax: (34) 91 411 84 68
Registro Mercantil de Madrid. Tomo 5461, Folio 49, Sección 8, Hoja M-89355, Inscripción 1ª Fecha 11/03/93 NIF A-80514466

Anexo Modificaciones propuestas a la Escritura de Constitución

Estipulación	Escritura Constitución	Modificación propuesta
Varias	Salvo por las modificaciones que se introducen en los apartados siguientes relativas en concreto a los Bonos de las Series A3a, A3b, A3c y A3d, las condiciones y determinaciones establecidas en la Escritura de Constitución para los Bonos de la Serie A3 serán de aplicación a los Bonos de las Series A3a, A3b, A3c y A3d. Desde la fecha de la presente Escritura de Modificación: - "Serie A3" significa la Serie A3a, la Serie A3b, la Serie A3c y la Serie A3d. - "Bonos de la Serie A3" significa los Bonos de la Serie A3a, los Bonos de la Serie A3b, los Bonos de la Serie A3c y los Bonos de la Serie A3d. - "Saldo de Principal Pendiente de la Serie A3" significa la suma del Saldo de Principal Pendiente de la Serie A3a, de la Serie A3b, de la Serie A3c y de la Serie A3d.	
12.1 Importe de la Emisión Modificación apartado a) (iii)	iii) Serie A3 por importe nominal total de novecientos sesenta millones (960.000.000,00) de euros integrada por nueve mil seiscientos (9.600) Bonos de cien mil (100.000) euros de valor nominal unitario, representados mediante anotaciones en cuenta (indistintamente la "Serie A3" o los "Bonos de la Serie A3").	iii) Serie A3 por importe nominal inicial total de novecientos sesenta millones (960.000.000,00) de euros integrada por nueve mil seiscientos (9.600) Bonos de cien mil (100.000) euros de valor nominal unitario, representados mediante anotaciones en cuenta. Al inicio del día [...], fecha de la presente Escritura de Modificación el importe nominal total de la Serie A3 ascendía a novecientos ocho millones cuarenta y un mil quinientos treinta y seis (908.041.536,00) euros que correspondía a nueve mil seiscientos (9.600) Bonos de noventa y cuatro mil quinientos ochenta y siete euros con sesenta y seis céntimos de euro (94.587,66 euros) de valor nominal unitario. Por la presente Escritura de Modificación y con efectos desde el día de hoy, la Serie A3 se cancela y se desdobla y canjea por la emisión de cuatro Series conforme se expone a continuación: - Serie A3a por importe nominal total de seiscientos ochenta y un millones treinta y un mil ciento cincuenta y dos euros (681.031.152,00 euros) integrada por siete mil doscientos (7.200) Bonos de noventa y cuatro mil quinientos ochenta y siete euros con sesenta y seis céntimos (94.587,66 euros) de valor nominal unitario, representados mediante anotaciones en cuenta (indistintamente la "**Serie A3a**" o los "**Bonos de la Serie A3a**"). - Serie A3b por importe nominal total de ciento treinta y seis millones doscientos seis mil doscientos treinta euros con cuarenta céntimos (136.206.230,40 euros) integrada por mil cuatrocientos cuarenta (1.440) Bonos de noventa y cuatro mil quinientos ochenta y siete euros con sesenta y seis céntimos (94.587,66 euros) de valor nominal unitario, representados mediante anotaciones en cuenta (indistintamente la "**Serie A3b**" o los "**Bonos de la Serie A3b**"). - Serie A3c por importe nominal total de sesenta y tres millones quinientos sesenta y dos mil novecientos siete euros con cincuenta y dos céntimos (63.562.907,52 euros) integrada por seiscientos setenta y dos (672) Bonos de noventa y cuatro mil quinientos ochenta y siete euros con sesenta y seis céntimos (94.587,66 euros) de valor nominal unitario, representados mediante anotaciones en cuenta (indistintamente la "**Serie A3c**" o los "**Bonos de la Serie A3c**"). - Serie A3d por importe nominal total de veintisiete millones doscientos cuarenta y un mil doscientos cuarenta y seis euros con ocho céntimos (27.241.246,08 euros) integrada por doscientos ochenta y ocho (288) Bonos de noventa y cuatro mil quinientos ochenta y siete

Anexo Modificaciones propuestas a la Escritura de Constitución

Estipulación	Escritura Constitución	Modificación propuesta
		euros con sesenta y seis céntimos (94.587,66 euros) de valor nominal unitario, representados mediante anotaciones en cuenta (indistintamente la "**Serie A3d**" o los "**Bonos de la Serie A3d**"). **Canje.-** CREDIT FONCIER DE FRANCE como único tenedor de los 9.600 Bonos de la Serie A3 al inicio del día de hoy, percibe con efectos desde el día de hoy, los siete mil doscientos (7.200) Bonos de la Serie A3a, los mil cuatrocientos cuarenta (1.440) Bonos de la Serie A3b, los seiscientos setenta y dos (672) Bonos de la Serie A3c y los doscientos ochenta y ocho (288) Bonos de la Serie A3d por la cancelación y canje de los nueve mil seiscientos (9.600) Bonos de la Serie A3. **Fecha de emisión, suscripción y desembolso de los Bonos de las Series A3a, A3b, A3c y A3d.-** En virtud de lo anterior, la emisión, suscripción y desembolso de los Bonos de las Series A3a, A3b, A3c y A3d se efectúan en este mismo día con fecha de la presente Escritura de Modificación, es decir, el [...] de 2012. La totalidad de los Bonos de las Series A3a, A3b, A3c y A3d son suscritos por CREDIT FONCIER DE FRANCE y se entienden totalmente desembolsados en virtud del canje de la totalidad de los Bonos de la Serie A3 sin necesidad de efectuarse ningún movimiento de efectivo. **Representación mediante anotaciones en cuenta de los Bonos de las Series A3a, A3b, A3c y A3d.-** Los Bonos de las Series A3a, A3b, A3c y A3d estarán representados por medio de anotaciones en cuenta y se constituirán como tales en virtud de su inscripción en Iberclear como entidad encargada de su registro contable de conformidad con el artículo 11 del Real Decreto 116/1992 en los términos recogidos en la Estipulación 16 de la Escritura de Constitución. A este respecto, la Sociedad Gestora designa en este acto a Iberclear como entidad encargada del registro contable de los Bonos de las Series A3a, A3b, A3c y A3d y hace constar que la Modificación de Escritura junto con la Escritura de Constitución del Fondo que modifica surtirá los efectos previstos en el artículo 6 de la Ley del Mercado de Valores. **Admisión a cotización de los Bonos de las Series A3a, A3b, A3c y A3d y exclusión de cotización de los Bonos de la Serie A3.-** La Sociedad Gestora solicitará la inclusión de los Bonos de las Series A3a, A3b, A3c y A3d en AIAF y se compromete a realizar las actuaciones necesarias para que la admisión definitiva a negociación de dichos Bonos se produzca no más tarde de transcurrido un mes desde la inscripción por la CNMV del Suplemento del Folleto conforme a lo establecido en la Estipulación 15 de la Escritura. Asimismo, se comunica, en el día de hoy, a AIAF la cancelación de los Bonos de la Serie A3, identificados con el Código ISIN ES0314149024, para que sean excluidos de cotización con esta misma fecha.
12.9.1 Precio de reembolso de los Bonos. Modificación del primer párrafo de la Estipulación	El precio de reembolso para los Bonos de cada una de las Series será cien mil (100.000) euros por Bono, equivalente al 100 por ciento de su valor nominal, pagadero conforme a lo establecido a continuación.	El precio de reembolso para los Bonos de las Series A1, A2, B y C será de cien mil (100.000) euros por Bono, equivalentes al 100 por ciento de su valor nominal, pagadero conforme a lo establecido en la estipulación 12.9.2 siguiente. El precio de reembolso para los Bonos de las Series A3a, A3b, A3c y A3d será de noventa y cuatro mil

Anexo Modificaciones propuestas a la Escritura de Constitución

Estipulación	Escritura Constitución	Modificación propuesta
		quinientos ochenta y siete euros con sesenta y seis céntimos (94.587,66 euros), equivalente al 100 por ciento de su valor nominal, pagadero conforme a lo establecido en el apartado 12.9.2.3 siguiente.
12.9.2.3 Amortización de los Bonos de la Serie A3. Modificación de la Estipulación en su totalidad	12.9.2.3 Amortización de los Bonos de la Serie A3. La amortización de los Bonos de la Serie A3 se realizará mediante amortizaciones parciales en cada una de las Fechas de Pago desde que comience su amortización hasta completar su importe nominal total, por el importe de los Fondos Disponibles para Amortización aplicado en cada Fecha de Pago a la amortización de la Serie A3 conforme a las reglas de Distribución de los Fondos Disponibles para Amortización que se recogen en las Estipulaciones 12.9.3.5 y 12.9.3.6 de la presente Escritura, que será distribuido a prorrata entre los Bonos de la propia Serie A3 mediante la reducción del nominal de cada Bono de la Serie A3. La primera amortización parcial de los Bonos de la Serie A3 tendrá lugar una vez hayan sido amortizados en su totalidad los Bonos de la Serie A1 y de la Serie A2. No obstante, aunque no hubiera sido amortizada la Serie A1 y la Serie A2 en su totalidad, en caso de que concurran las circunstancias de Amortización a Prorrata de la Clase A, se procederá a la amortización de los Bonos de la Serie A3 a prorrata con los Bonos de las Series A1 y A2, todo ello de conformidad con las reglas de Distribución de los Fondos Disponibles para Amortización. La amortización final de los Bonos de la Serie A3 será en la Fecha de Vencimiento Final (20 de febrero de 2060 o, si este día no fuera Día Hábil, el siguiente Día Hábil), sin perjuicio de su amortización total con anterioridad a esa fecha por las amortizaciones parciales previstas y de que la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, y de conformidad con lo previsto en la Estipulación 12.9.4 de la presente Escritura, proceda a la Amortización Anticipada de la Emisión de Bonos con anterioridad a la Fecha de Vencimiento Final	12.9.2.3 Amortización de los Bonos de las Series A3a, A3b, A3c y A3d. La amortización de los Bonos de cada una de las Series A3a, A3b, A3c y A3d se realizará mediante amortizaciones parciales en cada una de las Fechas de Pago que corresponda su respectiva amortización hasta completar sus importes nominales totales, por el importe de los Fondos Disponibles para Amortización aplicado en cada Fecha de Pago a la amortización de la Serie A3a, de la Serie A3b, de la Serie A3c y de la Serie A3d conforme a las reglas de Distribución de los Fondos Disponibles para Amortización que se recogen en las Estipulaciones 12.9.3.5 y 12.9.3.6. El importe aplicado a la amortización parcial de cada una de las Series A3a, A3b, A3c y A3d será distribuido por partes iguales entre los Bonos de la propia Serie, mediante la reducción del nominal de cada Bono de la Serie. La primera amortización parcial de los Bonos de cada una de las Series A3a, A3b, A3c y A3d tendrá lugar: - la Serie A3a una vez hayan sido amortizados en su totalidad los Bonos de las Series A1 y A2. - la Serie A3b una vez hayan sido amortizados en su totalidad los Bonos de las Series A1, A2 y A3a. - la Serie A3c una vez hayan sido amortizados en su totalidad los Bonos de las Series A1, A2, A3a y A3b. - la Serie A3d una vez hayan sido amortizados en su totalidad los Bonos de las Series A1, A2, A3a, A3b y A3c. No obstante, aunque no hubiera sido amortizada la Serie A1 y la Serie A2 en su totalidad, en caso de que concurran las circunstancias de Amortización a Prorrata de la Clase A, se procederá a la amortización secuencial de los Bonos de las Series A3a, A3b, A3c y A3d a prorrata con los Bonos de las Series A1 y A2, todo ello de conformidad con las reglas de Distribución de los Fondos Disponibles para Amortización. La amortización final de los Bonos de cada una de las Series A3a, A3b, A3c y A3d será en la Fecha de Vencimiento Final (20 de febrero de 2060 o, si este día no fuera Día Hábil, el siguiente Día Hábil), sin perjuicio de su respectiva amortización total con anterioridad a esa fecha por las amortizaciones parciales previstas para cada una de ellas y de que la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, y de conformidad con lo previsto en la Estipulación 12.9.4 de la presente Escritura, proceda a la Amortización Anticipada de la Emisión de Bonos con anterioridad a la Fecha de Vencimiento Final.
12.9.3.2 Saldo de Principal Pendiente de los Bonos Modificación de la Estipulación en su totalidad	El Saldo de Principal Pendiente de una Serie será la suma del principal pendiente de amortizar (saldo vivo) a una fecha de todos los Bonos que integran dicha Serie. Por agregación, el Saldo de Principal Pendiente de la Clase A será la suma del Saldo de Principal Pendiente de las Series A1, A2 y A3 que integran la Clase A. Asimismo, el Saldo de Principal Pendiente de la	El Saldo de Principal Pendiente de una Serie será la suma del principal pendiente de amortizar (saldo vivo) a una fecha de todos los Bonos que integran dicha Serie. Por agregación, el Saldo de Principal Pendiente de la Clase A será la suma del Saldo de Principal Pendiente de las Series A1, A2, A3a, A3b, A3c y A3d que integran la Clase A. Asimismo, el Saldo de

Anexo Modificaciones propuestas a la Escritura de Constitución

Estipulación	Escritura Constitución	Modificación propuesta
	Emisión de Bonos será la suma del Saldo de Principal Pendiente de las cinco Series A1, A2, A3, B y C que constituyen la Emisión de Bonos.	Principal Pendiente de la Emisión de Bonos será la suma del Saldo de Principal Pendiente de las ocho Series A1, A2, A3a, A3b, A3c, A3d, B y C que constituyen la Emisión de Bonos. El Saldo de Principal Pendiente de las Series A3 será la suma del Saldo de Principal Pendiente de las Series A3a, A3b, A3c y A3d.
12.9.3.6 Distribución de los Fondos Disponibles para Amortización Modificación de la Estipulación en su totalidad	Los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán en cada Fecha de Pago a la amortización de cada una de las Series de conformidad con las siguientes reglas ("Distribución de los Fondos Disponibles para Amortización"): 1. Los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán secuencialmente, en primer lugar a la amortización de la Clase A (Series A1, A2 y A3) hasta su total amortización y reembolso, conforme a lo dispuesto en la regla 2 siguiente, en segundo lugar a la amortización de la Serie B hasta su total amortización y en tercer lugar a la amortización de la Serie C hasta su total amortización, sin perjuicio de lo dispuesto en la regla 3 siguiente para la amortización a prorrata de las diferentes Series. 2. Los importes de los Fondos Disponibles para Amortización aplicados a la amortización de la Clase A (Series A1, A2 y A3) tanto en virtud de la regla 1 anterior como en virtud de la regla 3 siguiente, se aplicarán de la forma siguiente: 2.1 Aplicación ordinaria en el siguiente orden: 1º Amortización del principal de los Bonos de la Serie A1. 2º Amortización del principal de los Bonos de la Serie A2 una vez hubieran sido totalmente amortizados los Bonos de la Serie A1. 3º. Amortización del principal de los Bonos de la Serie A3 una vez hubieran sido totalmente amortizados los Bonos de las Series A1 y A2. 2.2 Aplicación excepcional a prorrata de la Clase A ("Amortización a Prorrata de la Clase A"): Si no se hubiera producido la amortización de la Serie A1 y/o de la Serie A2 en su totalidad se interrumpirá el orden de aplicación del apartado 2.1 anterior en caso de que en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente la proporción entre (i) el Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios no Morosos, incrementado en el importe de los ingresos percibidos por el reembolso del principal de los Préstamos Hipotecarios durante el Periodo de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente, y (ii) la suma del Saldo de Principal Pendiente de la Clase A, fuera inferior o igual a 1,05. En este supuesto, en la Fecha de Pago correspondiente, el importe de los Fondos Disponibles para Amortización aplicado a la amortización de la Clase A (Series A1, A2 y A3) se aplicará a la	Los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán en cada Fecha de Pago a la amortización de cada una de las Series de conformidad con las siguientes reglas ("**Distribución de los Fondos Disponibles para Amortización**"): 1. Los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán secuencialmente, en primer lugar a la amortización de la Clase A (Series A1, A2, A3a, A3b, A3c y A3d) hasta su total amortización y reembolso, conforme a lo dispuesto en la regla 2 siguiente, en segundo lugar a la amortización de la Serie B hasta su total amortización y en tercer lugar a la amortización de la Serie C hasta su total amortización, sin perjuicio de lo dispuesto en la regla 3 siguiente para la amortización a prorrata de las diferentes Series. 2. Los importes de los Fondos Disponibles para Amortización aplicados a la amortización de la Clase A (Series A1, A2, A3a, A3b, A3c y A3d) tanto en virtud de la regla 1 anterior como en virtud de la regla 3 siguiente, se aplicarán de la forma siguiente: 2.1 Aplicación ordinaria en el siguiente orden secuencial: 1º Amortización del principal de los Bonos de la Serie A1. 2º Amortización del principal de los Bonos de la Serie A2 una vez hubieran sido totalmente amortizados los Bonos de la Serie A1. 3º. Amortización del principal de los Bonos de la Serie A3a una vez hubieran sido totalmente amortizados los Bonos de las Series A1 y A2. 4º. Amortización del principal de los Bonos de la Serie A3b una vez hubieran sido totalmente amortizados los Bonos de las Series A1, A2 y A3a. 5º. Amortización del principal de los Bonos de la Serie A3c una vez hubieran sido totalmente amortizados los Bonos de las Series A1, A2, A3a y A3b. 6º. Amortización del principal de los Bonos de la Serie A3d una vez hubieran sido totalmente amortizados los Bonos de las Series A1, A2, A3a, A3b y A3c. 2.2 Aplicación excepcional a prorrata de la Clase A ("**Amortización a Prorrata de la Clase A**"): Si no se hubiera producido la amortización de la Serie A1 y/o de la Serie A2 en su totalidad se interrumpirá el orden de aplicación del apartado 2.1 anterior en caso de que en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente la proporción entre (i) el Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios no Morosos, incrementado en el importe de los ingresos percibidos por el reembolso del principal de los Préstamos Hipotecarios durante el Periodo de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente, y (ii) la suma del Saldo de Principal Pendiente de la Clase A, fuera inferior o igual a 1,05. En este supuesto, en la Fecha de Pago correspondiente, el importe de los Fondos Disponibles para Amortización aplicado a la amortización de la Clase A (Series A1, A2, A3a, A3b,

Anexo Modificaciones propuestas a la Escritura de Constitución

Estipulación	Escritura Constitución	Modificación propuesta
	amortización de la Serie A1 y a la amortización de la Serie A2 y a la amortización de la Serie A3, distribuyéndose entre las mismas a prorrata directamente proporcional (i) al Saldo de Principal Pendiente de la Serie A1, (ii) al Saldo de Principal Pendiente de la Serie A2 y (iii) al Saldo de Principal Pendiente de la Serie A3, a la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente.	A3c y A3d) se aplicará a la amortización de la Serie A1 y a la amortización de la Serie A2 y a la amortización de las Series A3a, A3b, A3c y A3d de la manera siguiente: (a) Se distribuirá entre las mencionadas Series a prorrata directamente proporcional (i) al Saldo de Principal Pendiente de la Serie A1, (ii) al Saldo de Principal Pendiente de la Serie A2 y (iii) a la suma del Saldo de Principal Pendiente de las Series A3a, A3b, A3c y A3d, a la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente. (b) El importe de los Fondos Disponibles para Amortización asignado a las Series A3a, A3b, A3c y A3d en virtud del párrafo (a) anterior se aplicará secuencialmente, en primer lugar, a la amortización de los Bonos de la Serie A3a hasta su total amortización y reembolso, en segundo lugar, a la amortización de la Serie A3b hasta su total amortización, en tercer lugar, a la amortización de la Serie A3c hasta su total amortización y, en cuarto lugar, a la amortización de la Serie A3d hasta su total amortización.
	3. No será excepción que, aunque no hubiera sido amortizadas las Series A1, A2 y A3 en su totalidad, los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán también a la amortización de la Serie B y, en su caso, de la Serie C en las Fechas de Pago en las que se cumplan todas las circunstancias siguientes respecto de la amortización de las Series B y/o C ("Condiciones para la Amortización a Prorrata"). a) Para proceder a la amortización de la Serie B y de la Serie C: i) que no fuera de aplicación la Amortización a Prorrata de la Clase A, ii) que el importe del Fondo de Reserva Requerido haya sido dotado en su totalidad en la Fecha de Pago correspondiente, iii) que en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente, el importe del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios no Dudosos sea igual o superior al 10 por 100 del Saldo Vivo inicial a la constitución del Fondo. b) Para proceder a la amortización de la Serie B, que en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente: i) el Saldo de Principal pendiente de la Serie B sea igual o mayor al 10,40% del Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos, y ii) el Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios Morosos no exceda del 1,25% del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios no Dudosos. c) Para proceder a la amortización de la Serie C, que en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente: i) el Saldo de Principal pendiente de la Serie C sea igual o mayor al 5,90% del Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos, y ii) el Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios Morosos no exceda del 1,00% del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios no Dudosos. En caso de ser de aplicación en una Fecha de Pago la amortización de la Serie B y, en su caso, de la Serie C por cumplirse, respectivamente, las Condiciones para la Amortización a Prorrata de la Serie B y de la Serie C, los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán también a la amortización de la Serie B y, en su caso, a	3. No será excepción que, aunque no hubiera sido amortizadas las Series A1, A2, A3a, A3b, A3c y A3d en su totalidad, los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán también a la amortización de la Serie B y, en su caso, de la Serie C en las Fechas de Pago en las que se cumplan todas las circunstancias siguientes respecto de la amortización de las Series B y/o C (**"Condiciones para la Amortización a Prorrata"**). a) Para proceder a la amortización de la Serie B y de la Serie C: i) que no fuera de aplicación la Amortización a Prorrata de la Clase A, ii) que el importe del Fondo de Reserva Requerido haya sido dotado en su totalidad en la Fecha de Pago correspondiente, iii) que en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente, el importe del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios no Dudosos sea igual o superior al 10 por 100 del Saldo Vivo inicial a la constitución del Fondo. b) Para proceder a la amortización de la Serie B, que en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente: i) el Saldo de Principal pendiente de la Serie B sea igual o mayor al 10,40% del Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos, y ii) el Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios Morosos no exceda del 1,25% del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios no Dudosos. c) Para proceder a la amortización de la Serie C, que en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente: i) el Saldo de Principal pendiente de la Serie C sea igual o mayor al 5,90% del Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos, y ii) el Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios Morosos no exceda del 1,00% del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios no Dudosos. En caso de ser de aplicación en una Fecha de Pago la amortización de la Serie B y, en su caso, de la Serie C por cumplirse, respectivamente, las Condiciones para la Amortización a Prorrata de la Serie B y de la Serie C, los Fondos Disponibles para

Anexo Modificaciones propuestas a la Escritura de Constitución

Estipulación	Escritura Constitución	Modificación propuesta
	la amortización de la Serie C, de modo tal que el Saldo de Principal Pendiente de la Serie B y, en su caso, el Saldo de Principal Pendiente de la Serie C con relación al Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos se mantengan, respectivamente, en el 10,40% y en el 5,90%, o porcentajes superiores a éstos lo más próximos posibles.	Amortización se aplicarán también a la amortización de la Serie B y, en su caso, a la amortización de la Serie C, de modo tal que el Saldo de Principal Pendiente de la Serie B y, en su caso, el Saldo de Principal Pendiente de la Serie C con relación al Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos se mantengan, respectivamente, en el 10,40% y en el 5,90%, o porcentajes superiores a éstos lo más próximos posibles.
21.2.1.2 Fondos Disponibles: Aplicación Modificación de la Estipulación en su totalidad (salvo definiciones de gastos).	Los Fondos Disponibles se aplicarán en cada Fecha de Pago al cumplimiento, con independencia del momento de su devengo, de las obligaciones de pago o de retención exigibles en cada Fecha de Pago en el siguiente orden de prelación, salvo la aplicación establecida en el orden 1º que podrá tener lugar en cualquier momento de acuerdo con su exigibilidad: 1º. Pago de los impuestos y gastos ordinarios(1) y extraordinarios(2) del Fondo, suplidos o no por la Sociedad Gestora y debidamente justificados, incluyendo la comisión de administración a favor de ésta, y el resto de gastos y comisiones por servicios, incluidos los derivados del Contrato de Agencia de Pagos. En este orden sólo se atenderán en favor del Administrador y en relación con el Contrato de Administración los gastos que hubiere anticipado o suplido por cuenta del Fondo y las cantidades que correspondiera devolverle, todos ellos debidamente justificados. 2º. Pago al Administrador de la comisión establecida en el Contrato de Administración. 3º. Pago de la cantidad neta a pagar, en su caso, por el Fondo en virtud del Contrato de Permuta Financiera, y, solamente en el caso de resolución del citado Contrato por incumplimiento del Fondo o por ser éste la parte afectada por circunstancias objetivas sobrevenidas, y de la cantidad a satisfacer por el Fondo que corresponda al pago liquidativo. 4º. Pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie A1, de la Serie A2 y de la Serie A3. 5º. Pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie B salvo postergación de este pago al 8º lugar en el orden de prelación. Se procederá a la postergación de este pago al 8º lugar cuando en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente el Saldo Vivo acumulado de los Préstamos Hipotecarios Dudosos, por el importe del Saldo Vivo a la fecha de clasificación del Préstamo Hipotecario Dudoso, desde la constitución del Fondo fuera superior al 12,50% del Saldo Vivo inicial de los Préstamos Hipotecarios en la constitución del Fondo y siempre que no se hubiera producido la completa amortización de los Bonos de la Serie A1, de la Serie A2 y de la Serie A3 y no se fuera a producir en la Fecha de Pago correspondiente. 6º. Pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie C salvo postergación de este pago al 9º lugar en el orden de prelación. Se procederá a la postergación de este pago al 9º lugar cuando en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente el Saldo Vivo acumulado de los Préstamos Hipotecarios Dudosos, por el importe del Saldo Vivo a la fecha de clasificación del Préstamo Hipotecario Dudoso, desde la constitución del Fondo fuera superior al 10,00% del	Los Fondos Disponibles se aplicarán en cada Fecha de Pago al cumplimiento, con independencia del momento de su devengo, de las obligaciones de pago o de retención exigibles en cada Fecha de Pago en el siguiente orden de prelación, salvo la aplicación establecida en el orden 1º que podrá tener lugar en cualquier momento de acuerdo con su exigibilidad: 1º. Pago de los impuestos y gastos ordinarios(1) y extraordinarios(2) del Fondo, suplidos o no por la Sociedad Gestora y debidamente justificados, incluyendo la comisión de administración a favor de ésta, y el resto de gastos y comisiones por servicios, incluidos los derivados del Contrato de Agencia de Pagos. En este orden sólo se atenderán en favor del Administrador y en relación con el Contrato de Administración los gastos que hubiere anticipado o suplido por cuenta del Fondo y las cantidades que correspondiera devolverle, todos ellos debidamente justificados. 2º. Pago al Administrador de la comisión establecida en el Contrato de Administración. 3º. Pago de la cantidad neta a pagar, en su caso, por el Fondo en virtud del Contrato de Permuta Financiera, y, solamente en el caso de resolución del citado Contrato por incumplimiento del Fondo o por ser éste la parte afectada por circunstancias objetivas sobrevenidas, y de la cantidad a satisfacer por el Fondo que corresponda al pago liquidativo. 4º. Pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie A1, de la Serie A2 y de las Series A3a, A3b, A3c y A3d. 5º. Pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie B salvo postergación de este pago al 8º lugar en el orden de prelación. Se procederá a la postergación de este pago al 8º lugar cuando en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente el Saldo Vivo acumulado de los Préstamos Hipotecarios Dudosos, por el importe del Saldo Vivo a la fecha de clasificación del Préstamo Hipotecario Dudoso, desde la constitución del Fondo fuera superior al 12,50% del Saldo Vivo inicial de los Préstamos Hipotecarios en la constitución del Fondo y siempre que no se hubiera producido la completa amortización de los Bonos de la Serie A1, de la Serie A2 y de las Series A3a, A3b, A3c y A3d y no se fuera a producir en la Fecha de Pago correspondiente. 6º. Pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie C salvo postergación de este pago al 9º lugar en el orden de prelación. Se procederá a la postergación de este pago al 9º lugar cuando en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente el Saldo Vivo acumulado de los Préstamos Hipotecarios Dudosos, por el importe del Saldo Vivo a la fecha de clasificación del Préstamo Hipotecario Dudoso, desde la constitución del Fondo fuera superior al 10,00% del

Anexo Modificaciones propuestas a la Escritura de Constitución

Estipulación	Escritura Constitución	Modificación propuesta
	Saldo Vivo inicial de los Préstamos Hipotecarios en la constitución del Fondo y siempre que no se hubiera producido la completa amortización de los Bonos de la Serie A1, de la Serie A2, de la Serie A3 y de la Serie B y no se fuera a producir en la Fecha de Pago correspondiente. 7º. Retención para Amortización en una cantidad igual a la diferencia positiva existente a la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente entre (i) el Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos, y (ii) el Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios no Dudosos. En función de la liquidez existente en cada Fecha de Pago, el importe efectivamente aplicado a la Retención para Amortización integrará los Fondos Disponibles para Amortización que se aplicarán de acuerdo con las reglas de Distribución de los Fondos Disponibles para Amortización que se establecen en las Estipulaciones 12.9.3.5 y 12.9.3.6 de la presente Escritura. 8º. Pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie B cuando se produzca la postergación de este pago del 5º lugar en el orden de prelación conforme se establece en el propio apartado. 9º. Pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie C cuando se produzca la postergación de este pago del 6º lugar en el orden de prelación conforme se establece en el propio apartado. 10º. Retención de la cantidad suficiente para mantener la dotación del importe del Fondo de Reserva Requerido. 11º. Pago de la cantidad a pagar por el Fondo que corresponda al pago liquidativo del Contrato de Permuta Financiera excepto en los supuestos contemplados en el orden 3º anterior. 12º. Pago de los intereses devengados del Préstamo Subordinado. 13º. Reembolso del principal del Préstamo Subordinado en la cuantía correspondiente a la amortización del mismo. 14º. Pago de intereses devengados del Préstamo para Gastos Iniciales. 15º. Reembolso del principal del Préstamo para Gastos Iniciales en la cuantía correspondiente a la amortización del mismo. 16º. Pago del Margen de Intermediación Financiera. Cuando en un mismo número de orden de prelación existan cantidades exigibles por diferentes conceptos en una Fecha de Pago determinada y los Fondos Disponibles no fueran suficientes para atender los importes exigibles de todos ellos, la aplicación del remanente de los Fondos Disponibles se realizará a prorrata entre los importes que sean exigibles de cada uno de ellos, procediéndose a la distribución del importe aplicado a cada concepto por el orden de vencimiento de los débitos exigibles.	Saldo Vivo inicial de los Préstamos Hipotecarios en la constitución del Fondo y siempre que no se hubiera producido la completa amortización de los Bonos de la Serie A1, de la Serie A2, de las Series A3a, A3b, A3c y A3d y de la Serie B y no se fuera a producir en la Fecha de Pago correspondiente. 7º. Retención para Amortización en una cantidad igual a la diferencia positiva existente a la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente entre (i) el Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos, y (ii) el Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios no Dudosos. En función de la liquidez existente en cada Fecha de Pago, el importe efectivamente aplicado a la Retención para Amortización integrará los Fondos Disponibles para Amortización que se aplicarán de acuerdo con las reglas de Distribución de los Fondos Disponibles para Amortización que se establecen en las Estipulaciones 12.9.3.5 y 12.9.3.6 de la presente Escritura. 8º. Pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie B cuando se produzca la postergación de este pago del 5º lugar en el orden de prelación conforme se establece en el propio apartado. 9º. Pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie C cuando se produzca la postergación de este pago del 6º lugar en el orden de prelación conforme se establece en el propio apartado. 10º. Retención de la cantidad suficiente para mantener la dotación del importe del Fondo de Reserva Requerido. 11º. Pago de la cantidad a pagar por el Fondo que corresponda al pago liquidativo del Contrato de Permuta Financiera excepto en los supuestos contemplados en el orden 3º anterior. 12º. Pago de los intereses devengados del Préstamo Subordinado. 13º. Reembolso del principal del Préstamo Subordinado en la cuantía correspondiente a la amortización del mismo. 14º. Pago de intereses devengados del Préstamo para Gastos Iniciales. 15º. Reembolso del principal del Préstamo para Gastos Iniciales en la cuantía correspondiente a la amortización del mismo. 16º. Pago del Margen de Intermediación Financiera. Cuando en un mismo número de orden de prelación existan cantidades exigibles por diferentes conceptos en una Fecha de Pago determinada y los Fondos Disponibles no fueran suficientes para atender los importes exigibles de todos ellos, la aplicación del remanente de los Fondos Disponibles se realizará a prorrata entre los importes que sean exigibles de cada uno de ellos, procediéndose a la distribución del importe aplicado a cada concepto por el orden de vencimiento de los débitos exigibles. Excepcionalmente para el 4º lugar del Orden de Prelación de Pagos, en el caso de que los Fondos Disponibles no fueran suficientes para atender en su totalidad los importes exigibles de los intereses de la Serie A1, de la Serie A2 y de las Series A3a, A3b, A3c y A3d, la aplicación del importe remanente de los Fondos Disponibles se distribuirá entre los intereses exigibles de las citadas Series de la forma siguiente: (a) Se asignará a prorrata directamente proporcional (i) a los intereses exigibles de la Serie A1, (ii) a los

Anexo Modificaciones propuestas a la Escritura de Constitución

Estipulación	Escritura Constitución	Modificación propuesta
		intereses exigibles de la Serie A2 y (iii) a la suma de los intereses exigibles de las Series A3a, A3b, A3c y A3d. (b) El importe asignado a la suma de los intereses exigibles de las Series A3a, A3b, A3c y A3d conforme al apartado (a) anterior, será aplicado secuencialmente, en primer lugar, al pago de los intereses exigibles de la Serie A3a hasta su pago total, en segundo lugar, al pago de los intereses exigibles de la Serie A3b hasta su pago total, en tercer lugar, al pago de los intereses exigibles de la Serie A3c hasta su pago total y, en cuarto lugar, al pago de los intereses exigibles de la Serie A3d.
21.3 Orden de Prelación de Pagos de Liquidación del Fondo. Modificación de la Estipulación en su totalidad.	La Sociedad Gestora procederá a la liquidación del Fondo, cuando tenga lugar la liquidación del mismo en la Fecha de Vencimiento Final o cuando tuviera lugar la Liquidación Anticipada con arreglo a lo previsto en las Estipulaciones 3.1 y 3.2 de la presente Escritura, mediante la aplicación de los fondos disponibles por los siguientes conceptos (los "Fondos Disponibles de Liquidación"): (i) de los Fondos Disponibles y (ii) de los importes que vaya obteniendo el Fondo por la enajenación de los Certificados de Transmisión de Hipoteca y de los activos que quedaran remanentes, y (iii) adicionalmente y, en su caso, la línea de crédito, con arreglo a lo previsto en la Estipulación 3.1.3 (iii) de la presente Escritura, que se destinará íntegramente a la amortización anticipada de los Bonos de las Series A1, A2, A3, B y C, en el siguiente orden de prelación de pagos (el "Orden de Prelación de Pagos de Liquidación"): 1º. Reserva para hacer frente a los gastos finales de extinción y liquidación de orden tributario, administrativo o publicitario. 2º. Pago de los impuestos y gastos ordinarios y extraordinarios del Fondo, suplidos o no por la Sociedad Gestora y debidamente justificados, incluyendo la comisión de administración a favor de ésta, y el resto de gastos y comisiones por servicios, incluidos los derivados del Contrato de Agencia de Pagos. En este orden sólo se atenderán en favor del Administrador y en relación con el Contrato de Administración los gastos que hubiere anticipado o suplido por cuenta del Fondo y las cantidades que correspondiera devolverle en relación con los Préstamos Hipotecarios, todos ellos debidamente justificados. 3º. Pago al Administrador de la comisión establecida en el Contrato de Administración. 4º. Pago de los importes debidos, en su caso, de la cantidad neta a pagar por el Fondo por la terminación de la Permuta Financiera y, solamente en el caso de resolución del citado Contrato por incumplimiento del Fondo o por ser éste la parte afectada por circunstancias objetivas sobrevenidas, de la cantidad a satisfacer por el Fondo que corresponda al pago liquidativo. 5º. Pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie A1, de la Serie A2 y de la Serie A3. 6º. Amortización del principal de los Bonos de la Serie A1, de la Serie A2 y de la Serie A3.	La Sociedad Gestora procederá a la liquidación del Fondo, cuando tenga lugar la liquidación del mismo en la Fecha de Vencimiento Final o cuando tuviera lugar la Liquidación Anticipada con arreglo a lo previsto en las Estipulaciones 3.1 y 3.2 de la presente Escritura, mediante la aplicación de los fondos disponibles por los siguientes conceptos (los "Fondos Disponibles de Liquidación"): (i) de los Fondos Disponibles y (ii) de los importes que vaya obteniendo el Fondo por la enajenación de los Certificados de Transmisión de Hipoteca y de los activos que quedaran remanentes, y (iii) adicionalmente y, en su caso, la línea de crédito, con arreglo a lo previsto en la Estipulación 3.1.3 (iii) de la presente Escritura, que se destinará íntegramente a la amortización anticipada de los Bonos de las Series A1, A2, A3a, A3b, A3c, A3d, B y C, en el siguiente orden de prelación de pagos (el "**Orden de Prelación de Pagos de Liquidación**"): 1º. Reserva para hacer frente a los gastos finales de extinción y liquidación de orden tributario, administrativo o publicitario. 2º. Pago de los impuestos y gastos ordinarios y extraordinarios del Fondo, suplidos o no por la Sociedad Gestora y debidamente justificados, incluyendo la comisión de administración a favor de ésta, y el resto de gastos y comisiones por servicios, incluidos los derivados del Contrato de Agencia de Pagos. En este orden sólo se atenderán en favor del Administrador y en relación con el Contrato de Administración los gastos que hubiere anticipado o suplido por cuenta del Fondo y las cantidades que correspondiera devolverle en relación con los Préstamos Hipotecarios, todos ellos debidamente justificados. 3º. Pago al Administrador de la comisión establecida en el Contrato de Administración. 4º. Pago de los importes debidos, en su caso, de la cantidad neta a pagar por el Fondo por la terminación de la Permuta Financiera y, solamente en el caso de resolución del citado Contrato por incumplimiento del Fondo o por ser éste la parte afectada por circunstancias objetivas sobrevenidas, de la cantidad a satisfacer por el Fondo que corresponda al pago liquidativo. 5º. Pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie A1, de la Serie A2 y de las Series A3a, A3b, A3c y A3d. 6º. Amortización del principal de los Bonos de la Serie A1, de la Serie A2 y de las Series A3a, A3b, A3c y A3d, salvo que los Fondos Disponibles de Liquidación no fueran suficientes para amortizar todas las Series

Anexo Modificaciones propuestas a la Escritura de Constitución

Estipulación	Escritura Constitución	Modificación propuesta
	7º. Pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie B. 8º. Amortización del principal de los Bonos de la Serie B. 9º. Pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie C. 10º. Amortización del principal de los Bonos de las Serie C. 11º. En caso de que fuera concertada la línea de crédito con arreglo a lo previsto en la Estipulación 3.1.3(iii) de la presente Escritura, pago de los gastos financieros devengados y del reembolso del principal de la línea de crédito concertada. 12º. Pago de la cantidad a pagar por el Fondo que corresponda al pago liquidativo del Contrato de Permuta Financiera excepto en los supuestos contemplados en el orden 4º anterior. 13º. Pago de los intereses devengados del Préstamo Subordinado. 14º Amortización del principal del Préstamo Subordinado. 15º. Pago de los intereses devengados del Préstamo para Gastos Iniciales. 16º Amortización del principal del Préstamo para Gastos Iniciales. 17º. Pago del Margen de Intermediación Financiera. Cuando en un mismo número de orden de prelación existan cantidades exigibles por diferentes conceptos en la Fecha de Vencimiento Final o cuando tuviera lugar la Liquidación Anticipada y los Fondos Disponibles de Liquidación no fueran suficientes para atender los importes exigibles de todos ellos, la aplicación del remanente de los Fondos Disponibles de Liquidación se realizará a prorrata entre los importes que sean exigibles de cada uno de ellos, procediéndose a la distribución del importe aplicado a cada concepto por el orden de vencimiento de los débitos exigibles.	de Bonos de la Clase A en su totalidad, en cuyo caso, se aplicará la misma regla de Distribución de los Fondos Disponibles para Amortización establecido en el apartado 2.2 de la Estipulación 12.9.3.6 de la presente Escritura. 7º. Pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie B. 8º. Amortización del principal de los Bonos de la Serie B. 9º. Pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie C. 10º. Amortización del principal de los Bonos de las Serie C. 11º. En caso de que fuera concertada la línea de crédito con arreglo a lo previsto en la Estipulación 3.1.3(iii) de la presente Escritura, pago de los gastos financieros devengados y del reembolso del principal de la línea de crédito concertada. 12º. Pago de la cantidad a pagar por el Fondo que corresponda al pago liquidativo del Contrato de Permuta Financiera excepto en los supuestos contemplados en el orden 4º anterior. 13º. Pago de los intereses devengados del Préstamo Subordinado. 14º Amortización del principal del Préstamo Subordinado. 15º. Pago de los intereses devengados del Préstamo para Gastos Iniciales. 16º Amortización del principal del Préstamo para Gastos Iniciales. 17º. Pago del Margen de Intermediación Financiera. Cuando en un mismo número de orden de prelación existan cantidades exigibles por diferentes conceptos en la Fecha de Vencimiento Final o cuando tuviera lugar la Liquidación Anticipada y los Fondos Disponibles de Liquidación no fueran suficientes para atender los importes exigibles de todos ellos, la aplicación del remanente de los Fondos Disponibles de Liquidación se realizará a prorrata entre los importes que sean exigibles de cada uno de ellos, procediéndose a la distribución del importe aplicado a cada concepto por el orden de vencimiento de los débitos exigibles. Excepcionalmente para el 5º lugar del Orden de Prelación de Pagos de Liquidación, en el caso de que los Fondos Disponibles de Liquidación no fueran suficientes para atender en su totalidad los importes exigibles de los intereses de la Serie A1, de la Serie A2 y de las Series A3a, A3b, A3c y A3d, la aplicación del importe remanente de los Fondos Disponibles de Liquidación se distribuirá entre los intereses exigibles de las citadas Series de la forma siguiente: (a) Se asignará a prorrata directamente proporcional (i) a los intereses exigibles de la Serie A1, (ii) a los intereses exigibles de la Serie A2 y (iii) a la suma de los intereses exigibles de las Series A3a, A3b, A3c y A3d. (b) El importe asignado a la suma de los intereses exigibles de las Series A3a, A3b, A3c y A3d conforme al apartado (a) anterior, será aplicado secuencialmente, en primer lugar, al pago de los intereses exigibles de la Serie A3a hasta su pago total, y, en segundo lugar, al pago de los intereses exigibles de la Serie A3b hasta su pago total, en tercer lugar, al pago de los intereses exigibles de la Serie A3c hasta su pago total y, en cuarto lugar, al

Anexo Modificaciones propuestas a la Escritura de Constitución

Estipulación	Escritura Constitución	Modificación propuesta
		pago de los intereses exigibles de la Serie A3d.

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

001

05/2007

TIMBRE DEL ESTADO

NOTARÍA DE D. ROBERTO PAREJO GAMIR • MADRID •

8B0697372

0,15

C.N.M.V.
Registros Oficiales
Anotaciones en cuenta
Nº R.O. 8198

ROBERTO PAREJO GAMIR
NOTARIO
D. Ramón de la Cruz, 33 - 1º Izqda.
Tels.: 91 576 31 18 - 91 576 30 73
28001 MADRID

CONSTITUCIÓN DE BBVA RMBS 3 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, CESIÓN DE PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS MEDIANTE LA EMISIÓN Y SUSCRIPCIÓN DE CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA, Y EMISIÓN DE BONOS DE TITULIZACIÓN -----------------------------------

= =

NÚMERO **DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE.** ------------

En Madrid, mi residencia, a veintitrés de julio de dos mil siete.---------------------------

Ante mi, ROBERTO PAREJO GAMIR, Notario Madrid y de su Ilustre Colegio, personado en la Oficina de "Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.", sita en el Paseo de la Castellana, número 81, de Madrid, previo requerimiento especial, al efecto,

------------------- **COMPARECEN:** -----------------

DON MARIO MASIÁ VICENTE, mayor de edad, separado judicialmente, economista, con domicilio profesional en Madrid, calle Lagasca n°. 120, y provisto de DNI y NIF n°. 50796768-A. ------------

DOÑA ANA FERNÁNDEZ MANRIQUE, mayor de edad, casada y vecina de Madrid, con domicilio profesional en Paseo de la Castellana, n° 81, y

provista de DNI y NIF n° 812.151-K. ----------

---------- **INTERVIENEN** ----------

Don Mario Masiá Vicente, en nombre y representación de EUROPEA DE TITULIZACIÓN, S.A. SOCIEDAD GESTORA DE FONDOS DE TITULIZACIÓN (en adelante la "Sociedad Gestora") con domicilio en Madrid, calle Lagasca 120 y C.I.F. n° A-80514466 entidad constituida de conformidad con lo dispuesto en el artículo sexto de la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de las Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria (en adelante la "Ley 19/1992"), en virtud de autorización otorgada mediante O.M. de 17 de diciembre de 1992, mediante escritura otorgada el 19 de enero de 1993 ante el Notario de Madrid D. Roberto Blanquer Uberos, con el número 117 de su protocolo e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al tomo 5.461, libro 0, folio 49, Sección 8, hoja M-89355, inscripción 1ª, con fecha 11 de marzo de 1993. Posteriormente transformada en Sociedad Gestora de Fondos de Titulización conforme a lo dispuesto en el capítulo II y en la disposición transitoria única del Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, por el que se

regulan los fondos de titulización de activos y las sociedades gestoras de fondos de titulización, en virtud de la autorización otorgada por la O.M. de 4 de octubre de 1999 y mediante escritura otorgada el 25 de octubre de 1999 ante el Notario de Madrid D. Luis Felipe Rivas Recio con el número 3.289 de su protocolo, que causó la inscripción 33 de la hoja abierta a la Sociedad en dicho Registro Mercantil. Asimismo, la Sociedad Gestora está inscrita en el Registro especial abierto al efecto por la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 2.-

El objeto social de la Sociedad Gestora, establecido en el artículo segundo de sus Estatutos, se transcribe a continuación: ----------

"La Sociedad tendrá por objeto exclusivo la constitución, administración, y representación legal tanto de los fondos de titulización de activos como de los fondos de titulización hipotecaria. Asimismo, y de conformidad con la normativa legal aplicable, le corresponderá, en calidad de gestora de negocios ajenos, la representación y defensa de los intereses de los

titulares de los valores emitidos con cargo a los fondos que administre y de los restantes acreedores ordinarios de los mismos."----------

Su legitimación para este acto resulta:------

A).- Del acuerdo adoptado por la Comisión Delegada del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora de fecha 15 de junio de 2007, según consta en la certificación de acuerdo expedida por la Secretaria del Consejo de Administración con el V°. B°. del Presidente de fecha 28 de junio de 2007, copia de la cual se incorpora a esta matriz como **ANEXO 1**.----------

B).- Y de los apoderamientos a su favor otorgados en escrituras ante los Notarios de Madrid D. Roberto Blanquer Uberos y D. Luis Felipe Rivas Recio con fechas 11 de marzo de 1993 y 16 de febrero de 2000, respectivamente. Exhibe en este acto copias autorizadas y debidamente inscritas en el Registro Mercantil de dichos apoderamientos, considerando yo, el Notario, suficientes las facultades conferidas para los actos formalizados en esta escritura.----------

DOÑA ANA FERNÁNDEZ MANRIQUE, en nombre y representación de BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA

S.A., con domicilio en Bilbao, Plaza de San Nicolás, 4, con C.I.F. A-48265169.----------

Su legitimación para este acto resulta: -----

A).- Del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A., en sus reuniones celebradas el día 24 de noviembre de 2006 y 27 de febrero de 2007, según consta en la certificación de acuerdos expedida el día 10 de julio de 2007 el Secretario del Consejo de Administración Don José Maldonado Ramos, con el V°. B°. del Presidente, Don Francisco González Rodríguez. Original de la citada certificación queda unida a esta matriz como **ANEXO 2**.----------

B).- Y del poder otorgado a su favor ante el Notario de Madrid, Don Ramón Corral Beneyto con fecha 26 de julio de 2006 con el número 3.964 de su protocolo. Exhibe en este acto copia autorizada y debidamente inscrita en el Registro Mercantil de dicho apoderamiento, considerando yo, el Notario, suficientes las facultades conferidas para los actos formalizados en esta escritura.----------

Les conozco y tienen a mi juicio, según

respectivamente actúan, capacidad para este acto y,

---------- **EXPONEN** - ----------

I. Que la Sociedad Gestora está facultada para constituir Fondos de Titulización de Activos y, en consecuencia, para ejercer la administración y representación legal de los mismos, al amparo de lo previsto por el artículo 12.1 del Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, por el que se regulan los fondos de titulización de activos y las sociedades gestoras de fondos de titulización (el "Real Decreto 926/1998") y por la Ley 19/1992, en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación.----------

II. Que la Sociedad Gestora quiere proceder a constituir un Fondo de Titulización de Activos de acuerdo con el régimen legal previsto por el Real Decreto 926/1998, por los artículos 5 y 6 de la Ley 19/1992, en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación, la disposición adicional quinta de la Ley 3/1994 con la adición establecida por el artículo 18 de la Ley 44/2002, y en la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en lo referente a su supervisión, inspección y sanción, y en las demás

disposiciones legales y reglamentarias en vigor que resulten de aplicación en cada momento bajo la **denominación de "BBVA RMBS 3 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS"** (el "Fondo").----------

Se adjunta como **ANEXO 1** a la presente Escritura, certificación del acuerdo adoptado por la Comisión Delegada del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora con fecha 15 de junio de 2007 relativo a la constitución del Fondo de Titulización de Activos.----------

III. Que BBVA es una Entidad de Crédito con una extensa cartera de préstamos en su activo y desea ceder determinados préstamos hipotecarios para que constituyan los activos agrupados en el Fondo.----------

Que BBVA desea hacer participar a fondos de titulización en ciertos préstamos con garantía de hipoteca inmobiliaria de su cartera mediante la emisión de títulos nominativos denominados certificados de transmisión de hipoteca (en lo sucesivo, los "Certificados de Transmisión de Hipoteca").----------

DOÑA ANA FERNÁNDEZ MANRIQUE expone que el Consejo de Administración de BBVA en sus reuniones válidamente celebradas el 24 de noviembre de 2006 y el 27 de febrero de 2007 acordó proceder a la emisión, en una o varias veces, de Certificados de Transmisión de Hipoteca sobre préstamos con garantía hipotecaria concedidos por BBVA para su suscripción por uno o más fondos de titulización y por un importe máximo de 13.000.000.000 millones de euros, tal y como se recoge en la certificación de acuerdos que se adjunta en el **ANEXO 2** de esta Escritura, de los que se han emitido 7.500 millones de euros hasta el día de hoy.----------

IV. Que la Sociedad Gestora, a efectos de la constitución del Fondo de Titulización de Activos, y actuando como representante legal en nombre y representación del mismo, procede a suscribir los Certificados de Transmisión de Hipoteca emitidos por BBVA sobre préstamos con garantía hipotecaria, que integrarán el activo del Fondo, y a llevar a cabo una emisión de Bonos de Titulización (en lo sucesivo los "Bonos") que integrarán el pasivo del mencionado Fondo de Titulización de Activos. -----

V. Que se ha llevado a cabo la verificación de

una serie de atributos de los préstamos hipotecarios seleccionados de la cartera de BBVA que son en su mayor parte cedidos al Fondo, mediante una auditoría elaborada según la técnica de muestreo aleatorio. La citada auditoría ha sido realizada por la firma Deloitte S.L. ("Deloitte"), inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (R.O.A.C.) con el número S0692 y domicilio social en Madrid, Plaza Pablo Ruiz Picasso s/n (Torre Picasso), según se acredita por el informe de auditoría de los préstamos hipotecarios, copia del cual se adjunta como **ANEXO 3** a la presente Escritura.----------

VI. Que el registro previo por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, se ha efectuado con fecha 19 de julio de 2007 según se acredita mediante el oportuno escrito de inscripción, suscrito por el citado Organismo, copia del cual se adjunta como ANEXO 4 a la presente Escritura. -----

VII. Que tal y como prevé el artículo 6 de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores y el artículo 5.9 de la Ley 19/1992, la escritura de constitución

del Fondo de Titulización de Activos será la escritura por la que los Bonos, emitidos con cargo al Fondo, se representen mediante anotaciones en cuenta. ----------

Sobre la base de los antecedentes expuestos, las partes acuerdan el otorgamiento de la presente Escritura de constitución del Fondo de Titulización de Activos, cesión de préstamos hipotecarios mediante la emisión y suscripción de Certificados de Transmisión de Hipoteca, y emisión de Bonos, en los términos previstos en el artículo 6 del Real Decreto 926/1998; escritura pública a la que se incorporan, formando parte integrante de la misma, los Anexos del 1 al 11 que en la misma se citan y que se regirá por las siguientes ----------

----------ESTIPULACIONES----------

Sección I: CONSTITUCIÓN DEL FONDO BBVA RMBS 3 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS. ----------

1. CONSTITUCIÓN DEL FONDO.----------

La Sociedad Gestora en el presente acto constituye un Fondo de Titulización de Activos con la denominación de "BBVA RMBS 3 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS" (en lo sucesivo el "Fondo"), que se regirá: ----------

(i) en primer lugar, por la presente Escritura pública de constitución del Fondo, emisión de Bonos (en lo sucesivo la "Escritura"); y----------

(ii) en segundo lugar, por el régimen legal previsto por el Real Decreto 926/1998, por la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria (la "Ley 19/1992"), en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación, por la Ley 3/1994, de 14 de abril, por la que se adapta la legislación española en materia de entidades de crédito a la Segunda Directiva de Coordinación Bancaria y se introducen otras modificaciones relativas al sistema financiero ("Ley 3/1994"), por el Real Decreto 1310/2005, de 4 de noviembre, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en materia de admisión a negociación de valores en mercados secundarios oficiales, de ofertas públicas de venta o suscripción y del folleto exigible a tales efectos, (en adelante, el "Real Decreto 1310/2005),

por el Reglamento CE N° 809/2004 de la Comisión de 29 de abril de 2004 relativo a la aplicación de la Directiva 2003/71/CE del Parlamento Europeo y del Consejo en cuanto a la información contenida en los folletos así como el formato, incorporación por referencia, publicación de dichos folletos y difusión de publicidad (en adelante, el "Reglamento CE N° 809/2004") y las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor que resulten de aplicación en cada momento.----------

La constitución del Fondo, de acuerdo con el artículo 5.1 del Real Decreto 926/1998, ha sido objeto de registro por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante "CNMV") con las condiciones y requisitos recogidos en la Ley del Mercado de Valores y el Real Decreto y el Real Decreto 1310/2005, la Orden EHA/3537/2005 y demás normativa vigente (de conformidad con la facultad recogida en la Disposición transitoria única del Real Decreto Ley 5/2005, de 11 de marzo de medidas urgentes para el impulso a la productividad y para la mejora de la contratación pública). El Folleto de constitución del Fondo y de emisión de los Bonos fue registrado por la CNMV con fecha 19 de julio de

2007. El escrito de inscripción de la CNMV adjunta a la presente Escritura como **ANEXO 4**.- ----------

La Sociedad Gestora manifiesta que el contenido de la presente Escritura coincide con el proyecto de escritura de constitución que ha entregado a la CNMV, sin que, en ningún caso, los términos de la presente Escritura contradigan, modifiquen, alteren o invaliden el contenido del Folleto, sin perjuicio de la necesidad de cumplimentación de los datos e importes correspondientes de los Préstamos Hipotecarios que se cedan en virtud de la presente.----------

2. NATURALEZA DEL FONDO.----------

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica, que tiene el carácter de cerrado y está integrado, en cuanto a su activo, por los Certificados de Transmisión de Hipoteca, cuya emisión instrumenta la cesión de los Préstamos Hipotecarios, que agrupa en el momento de su constitución, la Cuenta de Tesorería (incluido el Fondo de Reserva), y los gastos de establecimiento (constitución y emisión),

y en cuanto a su pasivo, por los Bonos que emite, el Préstamo para Gastos Iniciales y el Préstamo Subordinado. Adicionalmente el Fondo concierta la Permuta Financiera que figurará en cuentas de orden. ----------

La duración del Fondo será hasta el 20 de febrero de 2060 o, si éste no fuera Día Hábil, el siguiente Día Hábil, Fecha de Vencimiento Final, salvo que con anterioridad se hubiera procedido a la Liquidación Anticipada que se contempla en la Estipulación 3 o concurriera cualquiera de los supuestos contemplados en la Estipulación 3.2 de esta Escritura. ----------

2.3 Fondo de Reserva.----------

La Sociedad Gestora constituirá un fondo de reserva (el "Fondo de Reserva") en la Fecha de Desembolso con cargo a la disposición de la totalidad del principal del Préstamo Subordinado y, posteriormente, en cada Fecha de Pago mantendrá su dotación en el importe del Fondo de Reserva requerido y de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos del Fondo.----------

Las características del Fondo de Reserva serán las siguientes:----------

2.3.1 Importe del Fondo de Reserva.----------

1. El Fondo de Reserva se constituirá en la Fecha de Desembolso por un importe de treinta y nueve millones (39.000.000,00) de euros (el "Fondo de Reserva Inicial"). ----------

2. Posteriormente a su constitución, en cada Fecha de Pago, el Fondo de Reserva se dotará hasta alcanzar el importe del Fondo de Reserva Requerido que se establece a continuación con cargo a los Fondos Disponibles de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos del Fondo.----------

El importe del Fondo de Reserva requerido en cada Fecha de Pago (el "Fondo de Reserva Requerido") será la menor de las siguientes cantidades: ----------

(i) Treinta y nueve millones (39.000.000,00) de euros. ----------

(ii) La cantidad mayor entre: ----------

a) El 2,60% del Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos. ----------

b) Veinticuatro millones (24.000.000,00) euros.----------

3. No obstante lo anterior, el Fondo de Reserva Requerido no se reducirá en la Fecha de Pago que corresponda y permanecerá en el importe del Fondo de Reserva Requerido en la Fecha de Pago precedente, cuando en la Fecha de Pago concurra cualquiera de las circunstancias siguientes:-------

i) Que en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente, el importe a que ascienda el Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios Morosos fuera superior al 1,00% del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios no Dudosos.----------

ii) Que el Fondo de Reserva no pudiera ser dotado en el importe del Fondo de Reserva Requerido en la Fecha de Pago correspondiente.----------

iii) Que no hubieran transcurrido tres (3) años desde la fecha de constitución del Fondo.-----

2.3.2 Rentabilidad.----------

El importe de dicho Fondo de Reserva permanecerá depositado en la Cuenta de Tesorería, remunerada en los términos del Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería).----------

2.3.3 Destino.----------

El Fondo de Reserva se aplicará en cada Fecha de Pago al cumplimiento de obligaciones de pago del Fondo de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos y el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.---

2.4 Operaciones de cobertura de riesgos y de servicios.----------

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, procede en este mismo acto de otorgamiento de la presente Escritura, a formalizar los contratos de operaciones para la cobertura de riesgos financieros y la prestación de servicios que se establecen a continuación:----------

(i) Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería).---------

(ii) Contrato de Préstamo Subordinado.--------

(iii) Contrato de Préstamo para Gastos Iniciales.----------

(iv) Contrato de Permuta Financiera.----------

(v) Contrato de Agencia de Pagos de los Bonos.----------

(vi) Contrato de Administración de los Préstamos Hipotecarios y Depósito de los

Certificados de Transmisión de Hipoteca.----------

(vii) Contrato de Dirección, Aseguramiento y Colocación de la Emisión de Bonos.----------

(viii) Contrato de Intermediación Financiera.----------

La Sociedad Gestora podrá prorrogar o modificar los contratos que haya suscrito en nombre del Fondo sustituir, en su caso, a cada uno de los prestadores de los servicios al Fondo, en los términos previstos en cada uno de los contratos, e, incluso, caso de ser necesario, celebrar contratos adicionales, incluido un contrato de línea de crédito en caso de Liquidación Anticipada del Fondo, y modificar la presente Escritura, siempre que conforme a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes en cada momento no concurrieran circunstancias que lo impidieran. En cualquier caso tales actuaciones requerirán la comunicación de la Sociedad Gestora a la CNMV u organismo administrativo competente, y su autorización previa caso de ser necesaria, y su notificación a las Agencias de Calificación, y siempre que con tales actuaciones no se perjudique la calificación otorgada a los Bonos por las

Agencias de Calificación. La presente Escritura o los contratos también podrán ser objeto de subsanación a instancia de la CNMV.----------

La descripción de los términos más relevantes del Contrato de Dirección, Aseguramiento y Colocación de la Emisión de Bonos y del Contrato de Administración de los Préstamos Hipotecarios y Depósito de los Certificados de Transmisión de Hipoteca se realiza en la Estipulación 13.5 y 10 de esta Escritura, respectivamente. La descripción del resto de los contratos citados se realiza en la Estipulación 18 de la presente Escritura.----------

La celebración de estas operaciones de cobertura de riesgos y de prestación de servicios con BBVA no pueden ser entendidas en ninguna medida como una garantía de esta entidad sobre el reembolso del principal y el pago de intereses de los Certificados de Transmisión de Hipoteca, cuya emisión instrumenta la cesión de los Préstamos Hipotecarios.----------

2.5. Criterios contables del Fondo.----------

Los ingresos y gastos se reconocerán por el

Fondo siguiendo el principio de devengo, es decir, en función de la corriente real que tales ingresos y gastos representan, con independencia del momento en que se produzca su cobro y pago.----------

Los gastos de constitución del Fondo y emisión de los Bonos, se amortizarán linealmente durante los meses que transcurran desde la constitución del Fondo hasta el 31 de julio de 2010, incluido.------

El ejercicio económico del Fondo coincidirá con el año natural. Sin embargo y por excepción, el primer ejercicio económico se iniciará en la fecha de constitución del Fondo, y el último ejercicio económico finalizará en la fecha en que tenga lugar la extinción del Fondo.----------

2.6 Auditoría de cuentas del Fondo.----------

Las cuentas anuales del Fondo serán objeto de verificación y revisión anualmente por auditores de cuentas. Las cuentas anuales del Fondo y el informe de auditoría de las mismas serán depositados en el Registro Mercantil y en la CNMV.----------

La Sociedad Gestora procederá a designar, por períodos máximos de tres (3) años, al auditor de cuentas que lleve a cabo, durante ese período de tiempo, la auditoría de las cuentas anuales del

Fondo, informando de tal designación a la CNMV. La designación de un auditor de cuentas durante un periodo determinado no imposibilitará su designación para los periodos posteriores, respetando, en todo caso, las disposiciones legales vigentes en dicha materia. La Sociedad Gestora procederá a la comunicación a la CNMV de tal designación.---------- ----------

3. LIQUIDACIÓN Y EXTINCIÓN DEL FONDO.---------

3.1 Liquidación Anticipada del Fondo.---------

3.1.1 La Sociedad Gestora, previa comunicación a la CNMV, estará facultada para proceder a la liquidación anticipada ("Liquidación Anticipada") del Fondo y con ello a la amortización anticipada de la totalidad de la Emisión de Bonos ("Amortización Anticipada") en cualquiera de los siguientes supuestos ("Supuestos de Liquidación Anticipada"):----------

(i) Cuando el importe del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios pendientes de reembolso sea inferior al diez (10) por ciento del Saldo Vivo inicial de los Préstamos Hipotecarios en la

constitución del Fondo, y siempre que puedan ser atendidas y canceladas en su totalidad las obligaciones de pago derivadas de los Bonos de cada Serie pendiente de reembolso de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.--------

Se entenderá, en todo caso, como obligaciones de pago derivadas de los Bonos de cada Serie en la fecha de Liquidación Anticipada del Fondo, el Saldo de Principal Pendiente de la Serie en esa fecha más los intereses devengados y no pagados hasta esa fecha, cantidades que a todos los efectos legales se reputarán en esa fecha, vencidas y exigibles.---

(ii) Cuando por razón de algún evento o circunstancia de cualquier índole ajeno al desenvolvimiento propio del Fondo, se produjera una alteración sustancial o se desvirtuase de forma permanente el equilibrio financiero del Fondo requerido por el artículo 11.b) del Real Decreto 926/1998. Se incluyen en este supuesto circunstancias tales como la existencia de una modificación en la normativa o desarrollos legislativos complementarios, el establecimiento de obligaciones de retención o demás situaciones que de modo permanente pudieran afectar al equilibrio

financiero del Fondo. ----------

(iii) En el supuesto de que la Sociedad Gestora fuera declarada en concurso o cuando su autorización hubiera sido revocada y habiendo transcurrido el plazo que reglamentariamente estuviera establecido al efecto o, en su defecto, cuatro meses, sin haber sido designada una nueva sociedad gestora, de acuerdo con lo establecido en la Estipulación 4.1 de la presente Escritura.------

(iv) Cuando se produzca un impago indicativo de un desequilibrio grave y permanente en relación con alguno de los Bonos emitidos o se prevea que se va a producir.----------

(v) Cuando hubieren transcurrido treinta y seis (36) meses desde la fecha del último vencimiento de los Préstamos Hipotecarios, aunque se encontraran aún débitos vencidos pendientes de cobro.----------

3.1.2 Serán requisitos necesarios para proceder a dicha Liquidación Anticipada del Fondo, los siguientes:----------

(i) Que se proceda a la comunicación a los

tenedores de los Bonos, en la forma prevista en la Estipulación 20 de la presente Escritura y con una antelación de al menos quince (15) Días Hábiles, del acuerdo de la Sociedad Gestora de proceder a la Liquidación Anticipada del Fondo.----------

(ii) Que la Sociedad Gestora haya puesto previamente en conocimiento de la CNMV y de las Agencias de Calificación dicha comunicación.-------

(iii) La comunicación del acuerdo de la Sociedad Gestora de proceder a la Liquidación Anticipada del Fondo deberá contener la descripción (i) del supuesto o supuestos por los que se procede a la Liquidación Anticipada del Fondo, (ii) del procedimiento para llevarla a cabo, y (iii) la forma en que se va a proceder para atender y cancelar las obligaciones de pago derivadas de los Bonos de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.----------

3.1.3 Con el objeto de que el Fondo, a través de su Sociedad Gestora, lleve a cabo la Liquidación Anticipada del Fondo y la Amortización Anticipada de la Emisión de Bonos, la Sociedad Gestora, en nombre y por cuenta del Fondo: ----------

(i) Procederá a vender los Certificados de

Transmisión de Hipoteca remanentes en el Fondo a un precio de valor de mercado razonable, inicialmente no inferior a la suma del principal pendiente de reembolso más los intereses devengados y no cobrados de los Préstamos Hipotecarios correspondientes, sin perjuicio de lo previsto en el apartado (iv) siguiente en el caso de que no fuera posible obtener dicho precio.----------

(ii) Procederá a cancelar aquellos contratos que no resulten necesarios para el proceso de liquidación del Fondo.----------

(iii) Estará facultada para concertar una línea de crédito que se destinará íntegramente a la amortización anticipada de los Bonos de las Series pendientes de reembolso, cuyo coste financiero (intereses y, en su caso, comisiones y gastos) no podrá ser superior al Tipo de Interés Nominal medio de las Series A1, A2, A3, B y C pendientes de reembolso, ponderado por el Saldo de Principal Pendiente de cada Serie A1, A2, A3, B y C. El pago de los gastos financieros devengados y el reembolso del principal de la línea de crédito se efectuará

de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación del Fondo.----------

(iv) Finalmente, tanto porque las actuaciones anteriores fueran insuficientes como por la existencia de los Certificados de Transmisión de Hipoteca u otros activos remanentes en el Fondo, por no cumplirse lo previsto en el apartado (i) anterior, la Sociedad Gestora procederá a venderlos para lo que recabará oferta de al menos cinco (5) entidades que, a su juicio, puedan dar valor de mercado. La Sociedad Gestora estará obligada a aceptar la mejor oferta recibida por los Certificados de Transmisión de Hipoteca y activos ofertados. Para la fijación del valor de mercado, la sociedad Gestora podrá obtener los informes de valoración que juzgue necesarios.----------

Para las actuaciones (i), (iii) y (iv) anteriores, la Entidad Cedente gozará de un derecho de tanteo de tal forma que podrá adquirir con preferencia a terceros los Préstamos Hipotecarios u otros activos remanentes que permanezcan en el activo del Fondo y/o podrá otorgar al Fondo la línea de crédito destinada a la amortización anticipada de los Bonos de las Series pendientes de

reembolso. Con tal finalidad, la Sociedad Gestora remitirá a la Entidad Cedente relación de los activos y de las ofertas recibidas de terceros, pudiendo ésta hacer uso del mencionado derecho, respecto de todos los Préstamos Hipotecarios u otros activos remanentes ofertados por la Sociedad Gestora o de línea de crédito, dentro de los cinco (5) Días Hábiles siguientes a la recepción de la mencionada comunicación y siempre que su oferta iguale, al menos, la mejor de las efectuadas por terceros.----------

3.1.3 La Sociedad Gestora aplicará inmediatamente todas las cantidades que vaya obteniendo por la enajenación de los activos del Fondo al pago de los diferentes conceptos, en la forma, cuantía y en el orden que corresponda de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación, salvo las cantidades dispuestas, en su caso, de la línea de crédito concertada para la amortización anticipada de los Bonos de las Series pendientes de reembolso que se destinarán íntegramente a la Amortización Anticipada de estas

Series.----------

3.2 Extinción del Fondo.----------

El Fondo se extinguirá en todo caso a consecuencia de las siguientes circunstancias:-----

(i) Por la amortización íntegra de los Certificados de Transmisión de Hipoteca que agrupa.----------

(ii) Por la amortización íntegra de los Bonos emitidos.----------

(iii) Por la finalización del procedimiento de Liquidación Anticipada que se contempla en la Estipulación 3.1 anterior.----------

(iv) Por la liquidación definitiva del Fondo en la Fecha de Vencimiento Final el 20 de febrero de 2060 o, si éste no fuera un Día Hábil, el siguiente Día Hábil. ----------

(v) Por resolución de la constitución del Fondo en caso de que las Agencias de Calificación no confirmaran cualesquiera de las calificaciones asignadas, con carácter provisional, como finales antes del inicio del Periodo de Suscripción. En este caso, la Sociedad Gestora resolverá la constitución del Fondo, la suscripción de los Certificados de Transmisión de Hipoteca por el

Fondo y la emisión de los Bonos. ----------

La resolución de la constitución del Fondo se pondrá en conocimiento de la CNMV tan pronto ésta fuera confirmada y se hará pública por el procedimiento señalado en la Estipulación 20 de la presente Escritura. En el plazo máximo de un mes desde el acaecimiento de la causa de resolución, la Sociedad Gestora, otorgará acta notarial declarando liquidadas y resueltas las obligaciones del Fondo y extinguido el mismo. Ello no obstante, la Sociedad Gestora del Fondo atenderá los gastos de constitución del Fondo exigibles con el Préstamo para Gastos Iniciales, cuyo contrato no quedará resuelto, sino que se cancelará una vez satisfechas las citadas obligaciones quedando subordinado el reintegro del principal al cumplimiento de las demás obligaciones contraídas por la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo.

En el supuesto de que a la liquidación del Fondo y una vez realizados los pagos debidos a los diferentes acreedores mediante la distribución de los Fondos Disponibles de Liquidación conforme al

Orden de Prelación de Pagos de Liquidación establecido, existiera algún remanente, éste será a favor de la Entidad Cedente en las condiciones que establezca la Sociedad Gestora para la liquidación. En el caso de que el remanente no fuera una cantidad líquida, por corresponder a Préstamos Hipotecarios que se encontrasen pendientes de resolución de procedimientos judiciales o notariales iniciados como consecuencia del impago por el Deudor del Préstamo Hipotecario, tanto su continuación como el producto de su resolución serán a favor de la Entidad Cedente.----------

En todo caso, la Sociedad Gestora, actuando por cuenta y representación del Fondo, no procederá a la extinción del Fondo y a la cancelación de su inscripción en los registros administrativos que corresponda hasta que no haya procedido a la liquidación de los Préstamos Hipotecarios y de los activos remanentes del Fondo y a la distribución de los Fondos Disponibles de Liquidación siguiendo el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.--------

Transcurrido un plazo de seis (6) meses desde la liquidación de los activos remanentes del Fondo y la distribución de los Fondos Disponibles

de Liquidación, la Sociedad Gestora otorgará acta notarial declarando (i) extinguido el Fondo, así como las causas que motivaron su extinción, (ii) el procedimiento de comunicación a los tenedores de los Bonos y a la CNMV llevado a cabo y (iii) la distribución de los Fondos Disponibles de Liquidación, siguiendo el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación; lo que anunciará en un diario de difusión nacional y dará cumplimiento a los demás trámites administrativos que resulten procedentes. Dicho documento notarial será remitido por la Sociedad Gestora a la CNMV.----------

3.3 Régimen fiscal del Fondo.----------

De acuerdo con lo establecido en el apartado 2 del artículo 1 del Real Decreto 926/1998; en el artículo 5.10 de la Ley 19/1992; en el artículo 7.1.h) del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo; en el artículo 20.Uno.18° de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido; en el artículo 59 k) del Reglamento del Impuesto sobre Sociedades,

aprobado por el Real Decreto 1777/2004, de 30 de julio; en el artículo 45.I.B).15 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/1993, de 24 de septiembre, y en la disposición adicional quinta de la Ley 3/1994, de 14 de abril y la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las leyes de los impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, las características propias del régimen fiscal vigente del Fondo son las siguientes: ----------

(i) La constitución del Fondo está exenta del concepto de "operaciones societarias", del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.----------

(ii) La emisión, suscripción, transmisión y amortización de los Bonos está exenta del Impuesto sobre el Valor Añadido y del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.----------

(iii) El Fondo está sujeto al régimen

general del Impuesto sobre Sociedades, determinando su base imponible conforme a lo dispuesto en el Título IV de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, y siendo de aplicación el tipo general vigente en cada momento que en la actualidad se encuentra fijado en el 32,5%, desde el 1 de enero de 2007 y que se reducirá al 30% para los períodos impositivos iniciados a partir de 1 de enero de 2008, y sujeto a las normas comunes sobre deducciones en la cuota, compensación de pérdidas y demás elementos sustanciales de la configuración del impuesto. ----------

(iv) Los servicios de gestión y depósito prestados al Fondo por la Sociedad Gestora están exentos del Impuesto sobre el Valor Añadido.-------

(v) La cesión de los derechos de crédito sobre los Préstamos Hipotecarios al Fondo es una operación sujeta y exenta del Impuesto sobre el Valor Añadido.----------

(vi) Al Fondo le serán de aplicación el cumplimiento de las obligaciones de información establecidas por la Disposición Adicional Segunda

de la Ley 13/1985, de Coeficientes de Inversión, Recursos Propios y Obligaciones de Información de los Intermediarios Financieros. ----------

El procedimiento para cumplir con las citadas obligaciones de información ha sido desarrollado por el Real Decreto 2281/1998.----------

4. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN DEL FONDO.-

La administración y representación legal del Fondo corresponde a la Sociedad Gestora, EUROPEA DE TITULIZACIÓN, S.A., SOCIEDAD GESTORA DE FONDOS DE TITULIZACIÓN, en los términos previstos en el Real Decreto 926/1998, en la Ley 19/1992, en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación, y demás normativa aplicable, así como en los términos de la presente Escritura.----------

La Sociedad Gestora desempeñará para el Fondo aquellas funciones que se le atribuyen en el Real Decreto 926/1998.----------

Corresponde igualmente a la Sociedad Gestora, en calidad de gestora de negocios ajenos, la representación y defensa de los intereses de los titulares de los Bonos emitidos con cargo al Fondo y de los restantes acreedores ordinarios del mismo.

En consecuencia, la Sociedad Gestora deberá supeditar sus actuaciones a la defensa de los mismos y ateniéndose a las disposiciones que se establezcan al efecto en cada momento. Los titulares de los Bonos y los restantes acreedores ordinarios del Fondo no tendrán acción contra la Sociedad Gestora del Fondo, sino por incumplimiento de sus funciones o inobservancia de lo dispuesto en la presente Escritura y el Folleto. ----------

4.1 Renuncia y sustitución de la Sociedad Gestora. ----------

La Sociedad Gestora será sustituida en la administración y representación del Fondo, de conformidad con los artículos 18 y 19 del Real Decreto 926/1998 que se recogen a continuación y con las disposiciones posteriores que se establezcan reglamentariamente al efecto. ---------

Renuncia. ----------

(i) La Sociedad Gestora podrá renunciar a su función de administración y representación legal de todos o parte de los fondos que gestione cuando así lo estime pertinente, solicitando su

sustitución, mediante escrito dirigido a la CNMV, en el que hará constar la designación de la sociedad gestora sustituta. A tal escrito se acompañará el de la nueva sociedad gestora, en el que ésta se declare dispuesta a aceptar tal función e interese la correspondiente autorización.--------

(ii) La autorización de la sustitución por parte de la CNMV estará condicionada al cumplimiento de los requisitos siguientes:--------

(a) La entrega a la nueva sociedad gestora de los registros contables e informáticos por la Sociedad Gestora sustituida. Sólo se entenderá producida tal entrega cuando la nueva sociedad gestora pueda asumir plenamente su función y comunique esta circunstancia a la CNMV.----------

(b) La calificación otorgada a los valores no deberá disminuir como consecuencia de la sustitución propuesta. ----------

(iii) En ningún caso podrá la Sociedad Gestora renunciar al ejercicio de sus funciones mientras no se hayan cumplido todos los requisitos y trámites para que su sustituta pueda asumir sus funciones. ----------

(iv) Los gastos que origine la

sustitución serán a costa de la Sociedad Gestora renunciante, y en ningún caso podrán imputarse al Fondo. ----------

(v) La sustitución deberá ser publicada, en el plazo de quince días, mediante un anuncio en dos diarios de difusión nacional y en el boletín del mercado secundario organizado en que coticen los Bonos emitidos por el Fondo. Asimismo, la Sociedad Gestora deberá notificar dicha sustitución a las Agencias de Calificación. ----------

Sustitución forzosa. ----------

(i) Cuando la Sociedad Gestora hubiera sido declarada en concurso o cuando su autorización hubiera sido revocada deberá proceder a encontrar una sociedad gestora que la sustituya, según lo previsto en el epígrafe anterior. ----------

(ii) Siempre que en el caso previsto en el apartado anterior hubiesen transcurrido cuatro meses desde que tuvo lugar el evento determinante de la sustitución y no se hubiere encontrado una nueva sociedad gestora dispuesta a encargarse de la gestión se procederá a la liquidación anticipada

del Fondo y a la amortización de los Bonos emitidos con cargo al mismo y de los préstamos, de acuerdo con lo previsto en el Folleto. ----------

La Sociedad Gestora se obliga a otorgar los documentos públicos y privados que fueran necesarios para proceder a su sustitución por otra sociedad gestora, de conformidad con el régimen previsto en los párrafos anteriores de esta Estipulación. La sociedad gestora sustituta deberá quedar subrogada en los derechos y obligaciones que, en relación con el Folleto, correspondan a la Sociedad Gestora. Asimismo, la Sociedad Gestora deberá entregar a la sociedad gestora sustituta cuantos documentos y registros contables e informáticos relativos al Fondo obren en su poder.-

4.2 Remuneración a favor de la Sociedad Gestora por el desempeño de sus funciones.---------

En contraprestación por las funciones a desarrollar por la Sociedad Gestora, el Fondo satisfará a la misma una comisión de administración compuesta por: ----------

(i) Comisión inicial por importe de setenta mil (70.000,00) euros que será devengada a la constitución del Fondo y satisfecha en la Fecha de

Desembolso.-- ----------

(ii) Comisión periódica igual al 0,015% anual que se devengará sobre los días efectivos transcurridos de cada Periodo de Devengo de Intereses, desde la fecha de constitución del Fondo hasta la extinción del mismo, y se liquidará y pagará trimestralmente por periodos vencidos en cada una de las Fechas de Pago con sujeción al Orden de Prelación de Pagos o, llegado el caso, al Orden de Prelación de Pagos de Liquidación, calculándose sobre la suma del Saldo de Principal Pendiente de las Series A1, A2, A3, B y C de la Emisión de Bonos a la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente. La comisión periódica correspondiente a la primera Fecha de Pago se devengará desde la fecha de constitución del Fondo y se calculará sobre el importe nominal de la Emisión de Bonos. ----------

El cálculo de la comisión a pagar en una Fecha de Pago determinada se realizará con arreglo a la siguiente fórmula:----------

$$C = B \times \frac{0{,}015}{100} \times \frac{d}{360}$$

donde:----------

C= Comisión a pagar en una Fecha de Pago determinada.----------

B = suma del Saldo de Principal Pendiente las Series A1, A2, A3, B y C de la Emisión de Bonos a la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente.----------

d = Número de días transcurridos durante el Periodo de Devengo de Intereses que corresponda.---

En todo caso, el importe de la comisión periódica en cada una de las Fechas de Pago no podrá ser superior ni inferior, respectivamente, a los importes máximo y mínimo que a continuación se determinan. ----------

a) Importe máximo de cuarenta y ocho mil setecientos cincuenta (48.750,00) euros.----------

Excepcionalmente, la comisión periódica máxima correspondiente la primera Fecha de Pago se devengará desde la fecha de constitución del Fondo calculándose sobre los días efectivos transcurridos con arreglo a la siguiente fórmula:----------

TIMBRE DEL ESTADO

8B0697392

05 2007

D. ROBERTO PAREJO GAMIR · NOTARIA · MADRID

$$IC\max = 48.750{,}00 \times \frac{d}{90}$$

donde:----------

ICmax= Importe comisión periódica máximo a pagar en la primera Fecha de Pago.----------

d = Número de días transcurridos desde la fecha de constitución del Fondo hasta la primera Fecha de Pago.----------

b) Importe mínimo de ocho mil (8.000,00) euros. En el caso de que durante el periodo de vigencia del Fondo, el Índice Nacional General de Precios al Consumo publicado por el Instituto Nacional de Estadística correspondiente a cada año natural, experimentara una variación positiva, el importe mínimo anual se revisará acumulativamente en la misma proporción, a partir del año 2009 inclusive y con efectos desde el día 1 de enero de cada año.----------

Si en una Fecha de Pago el Fondo no dispusiera de liquidez suficiente para satisfacer la comisión citada, la cantidad debida generará un interés igual al Tipo de Interés de Referencia de los

Bonos, que se abonará en la siguiente Fecha de Pago, de conformidad con el Orden de Prelación de Pagos.----------

4.3 Subcontratación. ----------

La Sociedad Gestora estará facultada para subcontratar o delegar en terceras personas de reconocida solvencia y capacidad, la prestación de cualquiera de los servicios que ha de realizar en su función de administración y representación legal del Fondo, de acuerdo con lo establecido en el Folleto, siempre que el subcontratista o delegado haya renunciado a ejercitar cualquier acción de demanda de responsabilidad contra el Fondo. En cualquier caso, la subcontratación o delegación de cualquier servicio (i) no podrá suponer ningún coste o gasto adicional para el Fondo, (ii) habrá de ser legalmente posible, (iii) no dará lugar a una revisión a la baja de la calificación otorgada a cada una de las Series de Bonos, y (iv) será notificada a la CNMV, contando, caso de ser legalmente necesario, con su autorización previa. No obstante, cualquier subcontratación o delegación, la Sociedad Gestora no quedará exonerada ni liberada, mediante tal subcontrato o

delegación de ninguna de las responsabilidades asumidas en virtud del Folleto que legalmente le fueren atribuibles o exigibles. ----------

Sección II. ACTIVOS QUE SE AGRUPAN EN EL FONDO. ----------

5. ACTIVOS QUE AGRUPA EL FONDO.----------

Los derechos de crédito que agrupa el Fondo, representado por la Sociedad Gestora, son únicamente derechos de crédito de titularidad de BBVA derivados de préstamos hipotecarios concedidos por BBVA a personas físicas con garantía de hipoteca inmobiliaria de primer rango o, en su caso, con rango posterior aunque BBVA dispone de documentación relativa a la cancelación de las deudas originadas por hipotecas previas, si bien el trámite de cancelación registral de las mismas está pendiente, sobre viviendas terminadas situadas en España (cada uno de ellos un "Préstamo Hipotecario" y, conjuntamente, los "Préstamos Hipotecarios"). Asimismo, el Fondo realiza la emisión de bonos de titulización (indistintamente los "Bonos de Titulización" o los "Bonos"), destinada a financiar

la adquisición de los Certificados de Transmisión de Hipoteca, cuya colocación asegurada se dirige a inversores cualificados.----------

BBVA (la "Entidad Cedente") es titular, entre otros, de los **dieciséis mil novecientos treinta y tres (16.933)** Préstamos Hipotecarios relacionados en el **ANEXO 5**, que se adjuntan a la presente Escritura. Los Préstamos Hipotecarios relacionados representan a la fecha de hoy un capital total vivo pendiente de reembolso de **tres mil millones ciento veintiséis euros con cincuenta y tres céntimos (3.000.000.126,53) euros.** ----------

Todos los Préstamos Hipotecarios estaban incluidos en la cartera de préstamos de BBVA seleccionados al 25 de junio de 2007 para su cesión al Fondo a que hace referencia el apartado 2 del Módulo Adicional del Folleto y sobre la que se ha llevado a cabo la verificación de una serie de atributos de los préstamos hipotecarios seleccionados, mediante una auditoría elaborada según la técnica de muestreo aleatorio. Dicho Informe ha sido elaborado por la firma Deloitte S.L., según se acredita por el Informe de Auditoría de los préstamos, copia del cual se adjunta como

023
05/2007

8B0697394

ANEXO 3 a la presente Escritura.----------

La citada auditoría se ha realizado utilizando técnicas de muestreo mediante el análisis de un número de operaciones inferior (muestra) al del conjunto de la selección de préstamos hipotecarios (población) que permiten obtener una conclusión sobre dicha población. La verificación versa sobre una serie de atributos tanto cuantitativos como cualitativos sobre las operaciones de la muestra y, en concreto, sobre: formalización del préstamo, propósito del préstamo, identificación del deudor, titularidad del préstamo hipotecario, fecha de formalización del préstamo, fecha de vencimiento del préstamo, importe inicial del préstamo, saldo actual del préstamo (capital pendiente), tipo de interés de referencia, diferencial del tipo de interés, tipo de interés aplicado, valor de tasación, relación entre el saldo actual del préstamo y el valor de tasación, tipo de propiedad hipotecada, dirección de la propiedad hipotecada, garantía hipotecaria, transmisión de los activos, retrasos en el pago y la existencia de un seguro de

daños. Los préstamos hipotecarios seleccionados con errores detectados en la verificación de la muestra no serán cedidos al Fondo por BBVA. ----------

Los resultados de la auditoría re recogen en un informe elaborado por Deloitte.----------

En la presente Sección y en el resto de la presente Escritura el término "Préstamos Hipotecarios" se utiliza para hacer referencia conjunta a los Préstamos Hipotecarios o a los Certificados de Transmisión de Hipoteca que instrumentan su cesión.----------

Los términos y condiciones de la cesión de los Préstamos Hipotecarios se recogen en las siguientes Estipulaciones de esta Sección II.---- ----------

5.1 EMISIÓN DE LOS CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA. ---- ----------

BBVA emite en este acto **dieciséis mil novecientos treinta y tres (16.933)** certificados de transmisión de hipoteca (los "Certificados de Transmisión de Hipoteca") que instrumentan la cesión al Fondo en este acto de los **dieciséis mil novecientos treinta y tres (16.933)** Préstamos Hipotecarios, cuyo valor capital total asciende a **tres mil millones ciento veintiséis euros con**

cincuenta y tres céntimos (3.000.000.126,53) euros.----------

La cesión de cada Préstamo Hipotecario y la emisión del correspondiente Certificado de Transmisión de Hipoteca se realiza por el 100 por ciento del capital o principal vivo pendiente de reembolso a este mismo día y de los intereses ordinarios y de demora, así como por la totalidad de cualesquiera otras cantidades, bienes o derechos provenientes de cada uno de los Préstamos Hipotecarios, excluidas las comisiones establecidas en cada uno de los Préstamos Hipotecarios que permanecerán en beneficio de BBVA, conforme se detalla en la Estipulación 8 siguiente.----------

Los Certificados de Transmisión de Hipoteca se emiten por BBVA al amparo de la disposición adicional quinta de la Ley 3/1994 en la redacción dada por el artículo 18 de la Ley 44/2002 y con sujeción a lo dispuesto en la legislación sobre el Mercado Hipotecario (Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario (la "Ley 2/1981"), Real Decreto 685/1982, de 17 de marzo,

por el que se desarrollan determinados aspectos de la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de regulación del Mercado Hipotecario, modificado por el Real Decreto de 1289/1991, de 2 de agosto, por el que se modifican determinados artículos del Real Decreto 685/1982 (el "Real Decreto 685/1982"), y demás disposiciones aplicables.-- ----------

Se adjunta como **ANEXO 5** la relación de los Certificados de Transmisión de Hipoteca, en la que se recogen las características concretas más relevantes de los mismos y de los Préstamos Hipotecarios de conformidad con lo dispuesto en la Ley 2/1981 y en el Real Decreto 685/1982. ---------

5.1.1 Representación de los Certificados de Transmisión de Hipoteca y depósito de los mismos. --

Los Certificados de Transmisión de Hipoteca se representan en un título nominativo múltiple (en lo sucesivo, el "Título Múltiple"), que contiene las menciones mínimas que para las participaciones hipotecarias se recogen en el artículo 64 del Real Decreto 685/1982, junto con los datos registrales de los inmuebles hipotecados en garantía de los Préstamos Hipotecarios. ----------

Se incorpora como documento unido a la

presente Escritura fotocopia del Título Múltiple de los Certificados de Transmisión de Hipoteca, figurando como **ANEXO 6**. El título múltiple aparece firmado por el representante de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., cuya firma aparece legitimada por mí, y que entrego al propio compareciente.----------

Tanto para los supuestos de tener que efectuar la sustitución de algún Certificado de Transmisión de Hipoteca, como para el caso de que se proceda por la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, a la ejecución de un Préstamo Hipotecario, según lo previsto en la Estipulación 10.7, así como, si procediéndose a la Liquidación Anticipada del Fondo, en los supuestos y con las condiciones de la Estipulación 3.1, haya de tener lugar la venta de los citados Certificados de Transmisión de Hipoteca, BBVA se compromete a fraccionar, en su caso, cualquier título múltiple en tantos títulos individuales o múltiples como fueren necesarios, a sustituirlo o canjearlo para la consecución de las anteriores finalidades. -----

El Título Múltiple representativo de los Certificados de Transmisión de Hipoteca y, en su caso, los títulos unitarios en los que aquellos se fraccionen quedan depositados en BBVA, regulándose las relaciones entre el Fondo y BBVA por el Contrato de Administración de los Préstamos Hipotecarios y Depósito de los Certificados de Transmisión de Hipoteca que se otorga entre BBVA y la Sociedad Gestora en representación y por cuenta del Fondo. Dicho depósito se constituirá en beneficio del Fondo de forma que BBVA custodiará los Certificados de Transmisión de Hipoteca depositados, siguiendo instrucciones de la Sociedad Gestora. --- ----------

5.1.2 Otras consideraciones con relación a los Certificados de Transmisión de Hipoteca.--- -------

Conforme a lo que establece el Real Decreto 685/1982, los Certificados de Transmisión de Hipoteca serán transmisibles mediante declaración escrita en el mismo título y, en general, por cualquiera de los medios admitidos en Derecho. La transmisión del Certificado de Transmisión de Hipoteca y el domicilio del nuevo titular deberán notificarse por el adquirente a la entidad emisora,

estando limitada su adquisición o tenencia a inversores institucionales sin que puedan ser adquiridas por el público no especializado, de conformidad con lo previsto en el artículo 64.6 del Real Decreto 685/1982. Tanto la transmisión como el domicilio del nuevo titular, deberán notificarse por el adquirente a la entidad emisora.----------

El transmitente no responderá de la solvencia de la entidad emisora ni de la del Deudor del Préstamo Hipotecario, como tampoco de la suficiencia de la hipoteca que lo garantice.-------

BBVA, en cuanto entidad emisora, llevará un libro especial en el que anotará los Certificados de Transmisión de Hipoteca emitidos y los cambios de domicilio que le hayan sido notificados por los titulares de los Certificados de Transmisión de Hipoteca, haciendo constar, asimismo, (i) las fechas de formalización y vencimiento de los Préstamos Hipotecarios, el importe de los mismos y la forma de liquidación; y (ii) los datos registrales de las hipotecas que garantizan los Préstamos Hipotecarios.----------

6. CESIÓN DE LOS ACTIVOS AL FONDO.----------

6.1 CESIÓN DE LOS PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS: SUSCRIPCIÓN DE LOS CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA. ----------

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, suscribe íntegramente, en este acto, los dieciséis mil novecientos treinta y tres (16.933) Certificados de Transmisión de Hipoteca cuyo valor capital total asciende a **tres mil millones ciento veintiséis euros con cincuenta y tres céntimos (3.000.000.126,53) euros a que se refiere la Estipulación 5.1 anterior, con sujeción a los términos y condiciones que se recogen en esta Escritura.** Se adjunta como **ANEXO 5** de la presente Escritura la relación de los Certificados de Transmisión de Hipoteca que se emiten y suscriben en este acto, en la que se recogen las características concretas más relevantes de los mismos y de los Préstamos Hipotecarios de conformidad con lo dispuesto en la Ley 2/1981 y en el Real Decreto 685/1982.----------

La cesión de los Préstamos Hipotecarios mediante la suscripción de los Certificados de Transmisión de Hipoteca es efectiva desde este mismo

día de otorgamiento de la presente Escritura.-

Dado que la suscripción y tenencia de los Certificados de Transmisión de Hipoteca se restringe a inversores institucionales o profesionales y el carácter de inversor institucional del Fondo y la suscripción por él de los Certificados de Transmisión de Hipoteca, a los efectos del párrafo segundo del artículo 64.6, del Real Decreto 685/1982, la emisión de los Certificados de Transmisión de Hipoteca no será objeto de nota marginal en cada inscripción de la hipoteca correspondiente a cada uno de los Préstamos Hipotecarios, en el Registro de la Propiedad.------

6.2 Precio.----------

El precio de emisión de los Certificados de Transmisión de Hipoteca es a la par del capital o principal pendiente de reembolso de cada uno de los **dieciséis mil novecientos treinta y tres (16.933)** Préstamos Hipotecarios correspondientes. El precio total que el Fondo representado por la Sociedad Gestora deberá pagar a BBVA por la suscripción de los Certificados de Transmisión de Hipoteca será el

importe equivalente a la suma de (i) el valor nominal del capital o principal pendiente de reembolso de cada uno de los Préstamos Hipotecarios, y (ii) los intereses ordinarios devengados y no vencidos, y, en su caso, los intereses vencidos y no satisfechos de cada uno de los Préstamos Hipotecarios a la fecha del presente otorgamiento (los "intereses corridos").----------

6.3 Pago del precio.----------

El pago del precio total por la suscripción de los Certificados de Transmisión de Hipoteca lo abonará la Sociedad Gestora, por cuenta del Fondo, de la siguiente forma: ----------

1. La parte del precio por importe de **tres mil millones ciento veintiséis euros con cincuenta y tres céntimos (3.000.000.126,53) euros** a que asciende el valor nominal del capital de los 16.933 Préstamos Hipotecarios, epígrafe (i) de la Estipulación 6.2 anterior, la satisfará en la Fecha de Desembolso de los Bonos, valor ese mismo día, una vez quede efectuado el desembolso por la suscripción de la Emisión de Bonos, mediante orden cursada por la Sociedad Gestora a BBVA para que proceda a cargar en la Cuenta de Tesorería abierta

a nombre del Fondo. BBVA no percibirá intereses por el aplazamiento del pago hasta la Fecha de Desembolso.----------

2. La parte del precio correspondiente a los intereses corridos de cada uno de los 16.933 Préstamos Hipotecarios, epígrafe (ii) de la Estipulación 6.2 anterior, la satisfará el Fondo en cada una de las fechas de cobro correspondientes a la primera fecha de liquidación de intereses de cada uno de los Préstamos Hipotecarios.----------

En caso de ser la fecha en que fueren satisfechos los intereses por el Deudor anterior a la fecha de la primera liquidación y posterior a la fecha de cesión de los Préstamos Hipotecarios, los intereses corridos los satisfará el Fondo en la fecha en que fueren satisfechos por éste. El abono de los intereses corridos se realizará sin sujeción al Orden de Prelación de Pagos del Fondo.----------

En caso de que fuera resuelta la constitución del Fondo y, consecuentemente, la emisión y suscripción de de los Certificados de Transmisión de Hipoteca conforme a lo previsto en la

Estipulación 3.2 (v) de la presente Escritura, (i) se extinguirá la obligación de pago del precio total por parte del Fondo por la suscripción de los Certificados de Transmisión de Hipoteca, y (ii) la Sociedad Gestora estará obligada a restituir a BBVA en cualesquiera derechos que se hubieran devengado a favor del Fondo por la cesión de los Préstamos Hipotecarios.----------

6.4 Tanto BBVA como la Sociedad Gestora, como cualesquiera otras entidades contrapartes del Fondo, pueden ser declarados en concurso.----------

En particular, el concurso de BBVA podría afectar a sus relaciones contractuales con el Fondo de conformidad con lo dispuesto en la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal.----------

Por lo que se refiere a la emisión y suscripción de los Certificados de Transmisión de Hipoteca, éstos no podrán ser objeto de reintegración sino mediante acción de reintegración ejercitada por la administración concursal de BBVA de conformidad con lo previsto en la Ley Concursal y previa demostración de la existencia de fraude en los referidos negocios, todo ello según lo contemplado en la Disposición Adicional Quinta,

apartado 4 de la Ley 3/1994, de 14 de abril.------

En el supuesto de que se declare el concurso de BBVA conforme a la Ley Concursal, el Fondo, actuando a través de la Sociedad Gestora, tendrá derecho de separación sobre títulos múltiples o individuales representativo de los Certificados de Transmisión de Hipoteca, en los términos previstos en los artículos 80 y 81 de la Ley Concursal. Además, el Fondo, actuando a través de su Sociedad Gestora, tendrá derecho a obtener de BBVA las cantidades que resulten de los Certificados de Transmisión de Hipoteca desde la fecha de la declaración de concurso, ya que dichas cantidades se considerarán como propiedad del Fondo, a través de su Sociedad Gestora, y, por lo tanto, deberán ser transmitidas a la Sociedad Gestora en representación del Fondo. Este derecho de separación no se extendería necesariamente al dinero que BBVA hubiera recibido y mantuviera por cuenta del Fondo con anterioridad a esa fecha, ya que éste podría quedar afecto a las resultas del concurso, de conformidad con la interpretación

mayoritariamente seguida del artículo 80 de la vigente Ley Concursal, dada la esencial fungibilidad del dinero. Los mecanismos que atenúan el mencionado riesgo se describen en las Estipulaciones 18.1 (Cuenta de Tesorería) y 10.2 (Cobro por el Fondo de los pagos relativos a los activos) de la presente Escritura.----------

7. TÉRMINOS DE LA EMISIÓN Y SUSCRIPCIÓN DE LOS CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA.----------

1. La cesión de los Préstamos Hipotecarios, instrumentada mediante la emisión de los Certificados de Transmisión de Hipoteca, será plena e incondicional y por la totalidad del plazo remanente desde la fecha de constitución del Fondo hasta el vencimiento de cada Préstamo Hipotecario.-

La Entidad Cedente, de acuerdo con el artículo 348 del Código de Comercio y 1.529 del Código Civil, responderá ante el Fondo de la existencia y legitimidad de los Préstamos Hipotecarios, así como de la personalidad con la que efectúa la emisión de los Certificados de Transmisión de Hipoteca, pero no responderá de la solvencia de los Deudores.

La Entidad Cedente no corre con el riesgo de impago de los Préstamos Hipotecarios y, por tanto,

no asume responsabilidad alguna por el impago de los Deudores, ya sea del principal, de los intereses o de cualquier otra cantidad que los mismos pudieran adeudar en virtud de los Préstamos Hipotecarios. Tampoco asumirá, en cualquier otra forma, responsabilidad en garantizar directa o indirectamente el buen fin de la operación, ni otorgará garantías o avales, ni incurrirá en pactos de recompra o de sustitución de los Préstamos Hipotecarios, excepción hecha de lo previsto en la Estipulación 9 de la presente Escritura.----------

2. La emisión de cada Certificado de Transmisión de Hipoteca se realiza por la totalidad del capital vivo pendiente de reembolso a esta fecha de cesión que es la de constitución del Fondo y por la totalidad de los intereses ordinarios y de demora de cada uno de los Préstamos Hipotecarios.--

3. Los derechos del Fondo sobre los Préstamos Hipotecarios se devengarán a su favor desde esta fecha de cesión y constitución del Fondo. En concreto y sin que ello tenga carácter limitativo sino meramente enunciativo, emisión de

cada Certificado de Transmisión de Hipoteca conferirá al Fondo los siguientes derechos en relación con cada uno de los Préstamos Hipotecarios:----------

a) A percibir la totalidad de las cantidades que se devenguen por el reembolso del capital o principal de los Préstamos Hipotecarios.----------

b) A percibir la totalidad de las cantidades que se devenguen por los intereses ordinarios sobre el capital de los Préstamos Hipotecarios. Los intereses ordinarios incluirán además los intereses de cada uno de los Préstamos Hipotecarios devengados y no vencidos desde la última fecha de liquidación de intereses, anterior o igual a la fecha de emisión de cada Certificado de Transmisión de Hipoteca y, en su caso, los intereses vencidos y no satisfechos a esa misma fecha.----------

c) A percibir la totalidad de las cantidades que se devenguen por los intereses de demora de los Préstamos Hipotecarios.----------

d) A percibir cualesquiera otras cantidades, bienes, valores o derechos que sean percibidos en pago de principal, intereses o gastos de los Préstamos Hipotecarios, tanto por el precio de

remate o importe determinado por resolución judicial o procedimiento notarial en la ejecución de las garantías hipotecarias o no hipotecarias, como por la enajenación o explotación de los inmuebles, bienes o valores adjudicados o, como consecuencia de las citadas ejecuciones, en administración y posesión interina de los inmuebles, bienes o valores en proceso de ejecución.----------

e) A percibir todos los posibles derechos o indemnizaciones por los Préstamos Hipotecarios que pudieran resultar a favor de la Entidad Cedente derivadas de los mismos, incluyendo los derivados de los contratos de seguro de daños aparejados, en su caso, a los Préstamos Hipotecarios que son también cedidos al Fondo, y los derivados de cualquier derecho accesorio a los Préstamos Hipotecarios, excluidas las comisiones que pudieran estar establecidas para cada uno de los Préstamos Hipotecarios que permanecerán en beneficio de la Entidad Cedente.----------

4. En el supuesto de amortización

anticipada de los Préstamos Hipotecarios por reembolso anticipado total o parcial del capital no tendrá lugar la sustitución de los Préstamos Hipotecarios afectados.----------

5. Los derechos del Fondo resultantes de los Certificados de Transmisión de Hipoteca están vinculados a los pagos realizados por los Deudores, y por tanto quedan directamente afectados por la evolución, retrasos, anticipos o cualquier otra incidencia de los Préstamos Hipotecarios.----------

6. Serán por cuenta del Fondo todos los posibles gastos o costas que pudieran resultar por cuenta de la Entidad Cedente derivados de las actuaciones recuperatorias en caso de incumplimiento de las obligaciones por parte de los Deudores, incluido el ejercicio de la acción ejecutiva contra éstos.----------

7. En caso de renegociación consentida por la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, de los Préstamos Hipotecarios, o de sus vencimientos, la modificación de las condiciones afectará al Fondo.----------

7.1 Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., otorga en este acto un poder irrevocable, tan

amplio y bastante como sea necesario en Derecho para que la Sociedad Gestora, actuando en nombre y representación de BBVA pueda requerir notarialmente al Deudor de cualquiera de los Préstamos Hipotecarios el pago de su deuda.----

8. Hasta el otorgamiento de la presente Escritura, BBVA es beneficiaria de los contratos de seguro de daños suscritos por los Deudores con relación a los inmuebles hipotecados en garantía de los Préstamos Hipotecarios, hasta el importe de lo asegurado. ----------

BBVA formaliza en el mismo acto la cesión aparejada a la emisión de los Certificados de Transmisión de Hipoteca de los derechos que le corresponden como beneficiaria de dichos contratos de seguro de daños suscritos por los Deudores y de la póliza general de seguro de daños contratada por BBVA. Corresponderán por tanto al Fondo, en cuanto titular de los Certificados de Transmisión de Hipoteca, todas las cantidades que le hubiera correspondido percibir a BBVA por estas pólizas.--

Ni los titulares de los Bonos ni cualquier

otro acreedor del Fondo dispondrán de acción alguna contra los Deudores que hayan incumplido sus obligaciones de pago, siendo la Sociedad Gestora, como representante del Fondo, quien ostentará dicha acción en los términos descritos en la presente Estipulación. ----------

La cesión por BBVA al Fondo de los Préstamos Hipotecarios no será notificada a los respectivos Deudores, no siendo obligatoria dicha notificación para la efectividad de la cesión. No obstante, en caso de concurso, o indicios del mismo, de intervención por el Banco de España, de liquidación o de sustitución del Administrador o porque la Sociedad Gestora lo estime razonablemente justificado, ésta podrá requerir al Administrador para que notifique a los Deudores (y, en su caso, a los terceros garantes y a las compañías aseguradoras) la transmisión al Fondo de los Préstamos Hipotecarios pendientes de reembolso, así como que los pagos derivados de los mismos sólo tendrán carácter liberatorio si se efectúan en la Cuenta de Tesorería abierta a nombre del Fondo. No obstante, tanto en caso de que el Administrador no hubiese cumplido la notificación a los Deudores y,

en su caso, a los terceros garantes y a las compañías aseguradoras, dentro de los cinco (5) Días Hábiles siguientes a la recepción del requerimiento como en caso de concurso del Administrador, será la propia Sociedad Gestora, directamente o, en su caso, a través de un nuevo Administrador que hubiere designado, la que efectúe la notificación a los Deudores y, en su caso, a los terceros garantes y a las compañías aseguradoras.--

De igual forma y en los mismos supuestos, la Sociedad Gestora podrá requerir al Administrador para llevar a cabo cuantos actos y cumplir con cuantas formalidades sean necesarias, incluidas notificaciones a terceros e inscripciones en los registros contables pertinentes, con el fin de garantizar la máxima eficacia de la cesión de los Préstamos Hipotecarios y de las garantías accesorias frente a terceros, todo ello en los términos que se describen en la Estipulación 10.7 de la presente Escritura. ----------

8. DECLARACIONES Y GARANTÍAS DE BBVA.---------

8.1 Manifestaciones de la Entidad Cedente.----

BBVA, como titular de los Préstamos Hipotecarios hasta su cesión al Fondo y como entidad emisora de los Certificados de Transmisión de Hipoteca, efectúa y declara al Fondo, a la Sociedad Gestora y a las restantes Entidades Aseguradoras y Colocadoras en la presente Escritura lo siguiente:----------

1. En relación con BBVA.----------

(1)Que es una entidad de crédito debidamente constituida de acuerdo con la legislación vigente y se halla inscrita en el Registro Mercantil y en el Registro de Entidades de Crédito del Banco de España, y está facultada para participar en el mercado hipotecario.----------

(2)Que ni a la fecha de hoy, ni en ningún momento desde su constitución, ha sido declarado en situación de insolvencia o concurso, ni en ninguna situación que, dando lugar a responsabilidad, pudiere conducir a la revocación de la autorización como entidad de crédito.----------

(3)Que ha obtenido todas las autorizaciones necesarias, incluidas las correspondientes de sus órganos sociales y, en su caso, de terceras partes a las que pueda afectar la cesión de los Préstamos

Hipotecarios, para efectuar la emisión de los Certificados de Transmisión de Hipoteca, para otorgar válidamente la presente Escritura, los contratos relacionados con la constitución del Fondo y cumplir los compromisos asumidos.----------

(4) Que dispone de cuentas anuales auditadas de los tres últimos ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2006, 2005 y 2004, que han sido depositadas en la CNMV y en el Registro Mercantil. El informe de auditoría correspondiente a las cuentas anuales del ejercicio 2006 no presenta salvedades. ----------

2. En relación con los Préstamos y los Certificados de Transmisión de Hipoteca. ----------

(1) Que la cesión de los Préstamos Hipotecarios al Fondo mediante la emisión de los Certificados de Transmisión de Hipoteca son actos ordinarios de la actividad de BBVA y se emiten en condiciones normales y de acuerdo con la Ley 2/1981, el Real Decreto 685/1982, modificado por el Real Decreto 1289/1991, y lo establecido por la disposición adicional quinta de la Ley 3/1994 en la redacción

dada por el artículo 18 de la Ley 44/2002 y demás normativa aplicable.----------

(2)Que los Certificados de Transmisión de Hipoteca se emiten por el mismo plazo que resta hasta el vencimiento y por el mismo tipo de interés de cada uno de los Préstamos Hipotecarios a que correspondan.----------

(3)Que todos los Préstamos Hipotecarios existen y son válidos y ejecutables de acuerdo con la legislación aplicable.----------

(4)Que es titular en pleno dominio de la totalidad de los Préstamos Hipotecarios, no existiendo impedimento alguno para la emisión de los Certificados de Transmisión de Hipoteca.-------

(5)Que los datos relativos a los Certificados de Transmisión de Hipoteca y a los Préstamos Hipotecarios que se incluyen en los anexos de la Escritura de Constitución, reflejan exactamente la situación actual de dichos Préstamos Hipotecarios y Certificados de Transmisión de Hipoteca, y son correctos y completos, y coincide con los ficheros informáticos enviados a la Sociedad Gestora de dichos Préstamos Hipotecarios.----------

(6)Que los Préstamos Hipotecarios están

garantizados por hipoteca inmobiliaria constituida sobre el pleno dominio de todos y cada uno de los inmuebles hipotecados con rango de primera o, en su caso, con rango posterior aunque BBVA dispone de documentación relativa a la cancelación de las deudas originadas por hipotecas previas, si bien el trámite de cancelación registral de las mismas esté pendiente.----------

(7)Que todos los Préstamos Hipotecarios están formalizados en escritura pública, y todas las hipotecas se encuentran debidamente constituidas e inscritas en los correspondientes Registros de la Propiedad. La inscripción de los inmuebles hipotecados está vigente y sin contradicción alguna y no está sujeta a limitación alguna preferente a la hipoteca, de acuerdo con la normativa aplicable.

(8)Que todos los Préstamos Hipotecarios constituyen una obligación válida y vinculante de pago para el Deudor correspondiente, exigible en sus propios términos.----------

(9)Que todos los Préstamos Hipotecarios están denominados y son pagaderos exclusivamente en

euros, estando el capital o principal dispuesto en su totalidad.----------

(10)Que las obligaciones de pago de todos los Préstamos Hipotecarios se realizan mediante domiciliación en una cuenta en BBVA.----------

(11)Que los Préstamos Hipotecarios han sido concedidos a personas físicas particulares residentes en España con el propósito de financiar la adquisición, construcción o rehabilitación de viviendas.----------

(12)Que las hipotecas están constituidas sobre bienes inmuebles ya construidos que pertenecen en pleno dominio y en su totalidad al respectivo hipotecante, no teniendo conocimiento BBVA de la existencia de litigios sobre la titularidad de dichos inmuebles que puedan perjudicar a las hipotecas.----------

(13)Que los inmuebles hipotecados en virtud de los Préstamos Hipotecarios no se hallan incursos en la situación de bienes excluidos para ser admitidos en garantía conforme al artículo 31.1.d) del Real Decreto 685/1982, ni los Préstamos Hipotecarios reúnen ninguna de las características de créditos excluidos o restringidos conforme al artículo 32

del Real Decreto 685/1982.----------

(14)Que todos los inmuebles hipotecados son viviendas terminadas situadas en España, y han sido objeto de tasación por entidades debidamente facultadas al efecto y aprobadas por BBVA, estando acreditada dicha tasación mediante la correspondiente certificación. Las tasaciones efectuadas cumplen todos los requisitos establecidos en la legislación sobre el mercado hipotecario.----------

(15)Que el saldo vivo del principal de cada uno de los Préstamos Hipotecarios no excede del 100 por ciento del valor de tasación de los inmuebles hipotecados en garantía del correspondiente Préstamo Hipotecario.----------

(16)Que no tiene conocimiento de que se haya producido el desmerecimiento de la tasación de ninguno de los inmuebles hipotecados en garantía de los Préstamos Hipotecarios en más de un 20 por ciento del valor de tasación.----------

(17)Que todos los inmuebles hipotecados en garantía de los Préstamos Hipotecarios están

cubiertos, al menos, del riesgo de daños mediante pólizas de seguro en vigor a favor de BBVA y el capital asegurado no es inferior al valor de la tasación de la propiedad hipotecada o propiedades hipotecadas excluidos los elementos no asegurables por naturaleza, o que BBVA ha contratado una póliza general de seguros subsidiaria que garantiza una cobertura de seguro por daños en caso de inexistencia del mismo o insuficiencia de los capitales asegurados por la menor de las siguientes cantidades: (i) el saldo actual del Préstamo Hipotecario o (ii) el valor de la tasación de la propiedad o propiedades hipotecadas, excluidos los elementos no asegurables por naturaleza.----------

(18)Que en el caso de Préstamos Hipotecarios con garantía de viviendas de protección oficial, el valor de tasación considerado e informado a efectos de todos los cálculos, ha sido el valor máximo legal del régimen de protección oficial.----------

(19)Que los Préstamos Hipotecarios no están instrumentados en títulos valores, ya sean nominativos, a la orden o al portador, distintos de los Certificados de Transmisión de Hipoteca que se emiten para su agrupación en el Fondo.----------

(20)Que, en el día de la emisión de los Certificados de Transmisión de Hipoteca, ninguno de los Préstamos Hipotecarios tiene débitos vencidos pendientes de cobro por un plazo superior a un (1) mes.----------

(21)Que no tiene conocimiento de que ninguno de los Deudores de los Préstamos Hipotecarios sea titular de ningún derecho de crédito frente a BBVA por el que le confiera el derecho a ejercitar la compensación que pudiera afectar negativamente a los derechos atribuidos por los Certificados de Transmisión de Hipoteca.----------

(22)Que BBVA ha seguido fielmente los criterios de concesión de crédito vigentes en ese momento en la concesión de todos y cada uno de los Préstamos Hipotecarios y en la aceptación, en su caso, de la subrogación de ulteriores prestatarios en la posición del prestatario inicial.----------

(23)Que todas las escrituras de las hipotecas constituidas sobre los inmuebles a que se refieren los Préstamos Hipotecarios están debidamente depositadas en los archivos de BBVA adecuados al

efecto, a disposición de la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, y todos los Préstamos Hipotecarios están claramente identificados, tanto en soporte informático como por sus escrituras.----------

(24)Que, en el día de emisión, el saldo vivo de capital de cada uno de los Préstamos Hipotecarios es equivalente a la cifra de capital del Certificado de Transmisión de Hipoteca a que corresponda y que, a su vez, el capital total de los Certificados de Transmisión de Hipoteca es como mínimo equivalente a tres mil millones (3.000.000.000,00 de euros).----------

(25)Que la fecha de vencimiento final de los Préstamos Hipotecarios no es en ningún caso posterior al 31 de octubre de 2056.----------

(26)Que desde el momento de su concesión, los Préstamos Hipotecarios han sido administrados y están siendo administrados por BBVA de acuerdo con los procedimientos habituales que tiene establecidos.----------

(27)Que no tiene conocimiento de la existencia de litigios de cualquier tipo en relación con los Préstamos Hipotecarios que puedan perjudicar la

validez de los mismos o que puedan dar lugar a la aplicación del artículo 1.535 del Código Civil, o de la existencia de circunstancias que puedan dar lugar a la ineficacia del contrato de adquisición de la vivienda hipotecada en garantía de los Préstamos Hipotecarios.----------

(28) Que no tiene conocimiento de que las primas devengadas hasta el día de hoy por los seguros contratados a que se refiere el punto (17) anterior no hayan sido íntegramente satisfechas.--

(29) Que no tiene conocimiento de que cualquiera de los Deudores pueda oponer excepción alguna al pago de cualquier cantidad referida a los Préstamos Hipotecarios.----------

(30) Que, en el día de la emisión, no ha recibido ninguna notificación de amortización anticipada total de los Préstamos Hipotecarios.----

(31) Que el capital o principal de todos los Préstamos Hipotecarios ha sido totalmente dispuesto.----------

(32) Que la periodicidad de las cuotas de los Préstamos Hipotecarios es mensual.----------

(33)Que, en este día de la emisión de Bonos, cada uno de los Préstamos Hipotecarios ha tenido al menos el vencimiento de dos cuotas.----------

(34)Que, la información sobre los Certificados de Transmisión de Hipoteca y los Préstamos Hipotecarios contenida en el Folleto, es exacta y se ajusta fielmente a la realidad.----------

(35)Que no tiene conocimiento de existencia de ninguna circunstancia que impida la ejecución de la garantía hipotecaria.----------

(36)Que los Préstamos Hipotecarios no están afectos a emisión alguna de bonos hipotecarios, participaciones hipotecarias o certificados de transmisión de hipoteca, distinta de la emisión de los Certificados de Transmisión de Hipoteca, y, a partir de la emisión de éstos, los Préstamos Hipotecarios no estarán afectos a emisión alguna de cédulas hipotecarias, bonos hipotecarios, participaciones hipotecarias u otros certificados de transmisión de hipoteca.----------

(37)Que una vez efectuada la emisión de los Certificados de Transmisión de Hipoteca, el saldo vivo del principal de las cédulas hipotecarias emitidas por BBVA no supera el 90 por 100 de la

suma de los capitales no amortizados de los préstamos hipotecarios de su cartera, deducidos los afectados a otros títulos hipotecarios, y que no existe en circulación ninguna emisión de bonos hipotecarios realizada por BBVA.----------

(38) Que ninguna persona tiene derecho preferente al Fondo sobre los Préstamos Hipotecarios, en cuanto titular de los Certificados de Transmisión de Hipoteca.----------

9. Sustitución de los activos titulizados.----

Reglas previstas para la sustitución de los Certificados de Transmisión de Hipoteca, o, en su defecto, reembolso al Fondo.----------

1. En el supuesto de amortización anticipada de los Certificados de Transmisión de Hipoteca por reembolso anticipado del capital del Préstamo Hipotecario correspondiente, no tendrá lugar la sustitución de los Certificados de Transmisión de Hipoteca.----------

2. En el supuesto que durante toda la vigencia de los Certificados de Transmisión de Hipoteca se advirtiera que alguno de ellos o el

Préstamo Hipotecario correspondiente no se ajustara a las declaraciones contenidas en la Estipulación 8 de la presente Escritura en el momento de la constitución del Fondo, BBVA se compromete, previa conformidad de la Sociedad Gestora, a proceder de modo inmediato a la subsanación y, de no ser esto posible, a la sustitución o, en su caso, al reembolso de los Certificados de Transmisión de Hipoteca afectados no sustituidos, mediante amortización anticipada de los Certificados de Transmisión de Hipoteca afectados con sujeción a las siguientes reglas: ----------

(i) La parte que tuviera conocimiento de la existencia de un vicio oculto, sea la Entidad Cedente o la Sociedad Gestora, pondrá en conocimiento de la otra parte tal circunstancia por escrito. La Entidad Cedente dispondrá de un plazo máximo de quince (15) Días Hábiles desde la referida notificación para remediar tal circunstancia en el caso de que fuera susceptible de subsanación o para proceder a la sustitución de los Certificados de Transmisión de Hipoteca afectados, comunicando a la Sociedad Gestora las características de los préstamos hipotecarios que

propone ceder en sustitución, que deberán cumplir con la declaraciones contenidas en la Estipulación 8 de la presente Escritura y ser homogéneos en rango, plazo residual, tipo de interés, valor de principal pendiente de reembolso con los Certificados de Transmisión de Hipoteca afectados y también de calidad crediticia en términos de la relación entre el principal pendiente de reembolso y el valor de tasación de la propiedad o propiedades hipotecadas de los Certificados de Transmisión de Hipoteca a sustituir, de forma que el equilibrio financiero del Fondo no se vea afectado por la sustitución, así como tampoco la calificación de los Bonos en relación con lo previsto en la Estipulación 14 de la presente Escritura. Una vez haya tenido lugar la comprobación por parte de la Sociedad Gestora de la idoneidad del préstamo o préstamos hipotecario sustitutos y habiendo manifestado ésta a la Entidad Cedente de forma expresa los préstamos hipotecarios aptos para la sustitución, ésta se llevará a cabo mediante la amortización anticipada de los

Certificados de Transmisión de Hipoteca afectados y, en su caso, la emisión de los nuevos certificados de transmisión de hipoteca en sustitución.----------

La sustitución se realizará en escritura pública con las mismas formalidades establecidas para la cesión de los Certificados de Transmisión de Hipoteca a la constitución del Fondo conforme a las características concretas de los nuevos préstamos hipotecarios objeto de cesión. La Sociedad Gestora entregará una copia de la escritura pública a la CNMV, a la entidad encargada del registro contable de los Bonos y a las Agencias de Calificación.----------

(ii) En caso de no procederse a la sustitución de los Certificados de Transmisión de Hipoteca afectados conforme a la regla (i) anterior, se procederá a la amortización anticipada de los Certificados de Transmisión de Hipoteca afectados no sustituidos. Dicha amortización anticipada se efectuará mediante el reembolso, en efectivo, al Fondo por la Entidad Cedente, del capital pendiente de reembolso de los Certificados de Transmisión de Hipoteca afectados no

sustituidos, de sus intereses devengados y no pagados calculados hasta la fecha de reembolso, así como cualquier otra cantidad que le pudiera corresponder al Fondo en virtud de dichos Certificados de Transmisión de Hipoteca. ----------

La amortización anticipada de los Certificados de Transmisión de Hipoteca será comunicada a la CNMV y a las Agencias de Calificación.----------

(iii) En caso de que se dieran los hechos previstos en los puntos (i) y (ii) anteriores, corresponderán a BBVA todos los derechos provenientes de estos Certificados de Transmisión de Hipoteca que se devenguen desde la fecha de sustitución o de reembolso al Fondo o que se hubieran devengado y no hubieran vencido, así como los débitos vencidos y no satisfechos a esa misma fecha.----------

3. En particular la modificación por la Entidad Cedente, durante la vigencia de los Préstamos Hipotecarios, de las condiciones de éstos sin sujeción a los límites establecidos en la legislación especial aplicable y en especial a los

términos pactados entre el Fondo, representado por la Sociedad Gestora, y la Entidad Cedente en el Folleto, en la presente Escritura y en el Contrato de Administración, y, por tanto, absolutamente excepcional, supondría un incumplimiento unilateral de la Entidad Cedente de sus obligaciones que no debe ser soportado por el Fondo ni por la Sociedad Gestora. ----------

Ante dicho incumplimiento, el Fondo, a través de la Sociedad Gestora, podrá (i) exigir la correspondiente indemnización por daños y perjuicios e (ii) instar la sustitución o reembolso de los Certificados de Transmisión de Hipoteca afectados, de conformidad con el procedimiento dispuesto en el punto 2 anterior del presente apartado, no suponiendo ello que la Entidad Cedente garantice el buen fin de la operación, sino la necesaria reparación de los efectos producidos por el incumplimiento de sus obligaciones, de conformidad con el artículo 1.124 del Código Civil.

Los gastos que las actuaciones para remediar el incumplimiento de la Entidad Cedente originen deben ser soportados por éste, sin poder repercutirse al Fondo o a la Sociedad Gestora. Ésta

comunicará de forma inmediata a la CNMV cada una de las sustituciones o reembolsos de Certificados de Transmisión de Hipoteca consecuencia del incumplimiento de la Entidad Cedente. ----------

Sección III: ADMINISTRACIÓN Y CUSTODIA DE LOS PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS Y DEPÓSITO DE LOS CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA. ----------

10. ADMINISTRACIÓN Y CUSTODIA DE LOS PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS. ----------

La Sociedad Gestora manifiesta que el resumen de este contrato contenido en la presente Estipulación, que suscribe, en nombre y representación del Fondo, con BBVA, recoge la información más sustancial y relevante del contrato, refleja fielmente el contenido del mismo y no omite información que pudiera afectar al contenido de la presente Escritura y del Folleto.--

BBVA, Entidad Cedente de los Préstamos Hipotecarios mediante la emisión de los Certificados de Transmisión de Hipoteca que son suscritos por el Fondo, de conformidad con lo establecido en el artículo 61.3 del Real Decreto

685/1982, conserva, como mandatario de la Sociedad Gestora, la administración y gestión de los Préstamos Hipotecarios, regulándose por el Contrato de Administración de los Préstamos Hipotecarios y Depósito de los Certificados de Transmisión de Hipoteca (el "Contrato de Administración"), las relaciones entre BBVA y el Fondo, representado por la Sociedad Gestora, en cuanto a la custodia y administración de los Préstamos Hipotecarios y el depósito de los Certificados de Transmisión de Hipoteca.----------

BBVA (en cuanto a este Contrato el "Administrador"), aceptará el mandato recibido de la Sociedad Gestora y, por razón a dicho mandato, se compromete a lo siguiente:----------

(i) A ejercer la administración y gestión de los Préstamos Hipotecarios cedidos al Fondo en los términos del régimen y procedimientos ordinarios de administración y gestión establecidos en el Contrato de Administración.----------

(ii) A seguir administrando los Préstamos Hipotecarios, dedicando el mismo tiempo y atención a los mismos que el que dedicaría y ejercería en la administración de sus propios préstamos y, en

cualquier caso, en los términos previstos en el Contrato de Administración.----------

(iii) A que los procedimientos que aplica y aplicará para la administración y gestión de los Préstamos Hipotecarios son y seguirán siendo conformes a las leyes y normas legales en vigor que sean aplicables.----------

(iv) A cumplir las instrucciones que le imparta la Sociedad Gestora con la debida lealtad.

(v) A indemnizar al Fondo por los daños y perjuicios que puedan derivarse del incumplimiento de las obligaciones contraídas, si bien el Administrador no será responsable de aquellas actuaciones efectuadas siguiendo instrucciones de la Sociedad Gestora.----------

El Administrador renuncia en cualquier caso a los privilegios y facultades que la ley le confiere en su condición de gestor de cobros del Fondo, de administrador de los Préstamos Hipotecarios y de depositario de los correspondientes contratos, y, en particular, a los que disponen los artículos 1730 y 1780 del Código Civil y 276 del Código de

Comercio. ----------

10.1 Custodia de escrituras, documentos y archivos.----------

El Administrador mantendrá todas las escrituras, documentos y registros informáticos relativos a los Préstamos Hipotecarios y a las copias de las pólizas de seguro de daños de los inmuebles hipotecarios bajo custodia segura y no abandonará la posesión, custodia o control de los mismos si no media el previo consentimiento escrito de la Sociedad Gestora al efecto, salvo cuando un documento le fuere requerido para iniciar procedimientos para la reclamación de un Préstamo Hipotecario, o le fuere exigido por cualquier otra autoridad competente informando a la Sociedad Gestora.----------

El Administrador facilitará razonablemente el acceso, en todo momento, a dichas escrituras, pólizas, documentos y registros, a la Sociedad Gestora o a los auditores del Fondo, debidamente autorizados por ésta. Asimismo, si así lo solicita la Sociedad Gestora, facilitará, dentro de los dos (2) Días Hábiles siguientes a dicha solicitud y libre de gastos, copia o fotocopia de cualquiera de

dichas escrituras, pólizas y documentos.----------

10.2 Gestión de cobros. ----------

El Administrador continuará con la gestión de cobro de todas las cantidades que correspondan satisfacer por los Deudores derivadas de los Préstamos Hipotecarios, así como cualquier otro concepto incluyendo los correspondientes a los contratos de seguro de daños sobre los inmuebles hipotecados en garantía de los Préstamos Hipotecarios. El Administrador pondrá la debida diligencia para que los pagos que deban realizar los Deudores, sean cobrados de acuerdo con los términos y condiciones contractuales de los Préstamos Hipotecarios. ----------

Las cantidades que el Administrador reciba derivadas de los Préstamos Hipotecarios las ingresará en su integridad al Fondo en la Cuenta de Tesorería el séptimo día posterior al día en que fueren recibidas por el Administrador, o, en caso de no ser aquel un día hábil, el siguiente día hábil y con fecha de valor del séptimo día natural posterior al día en que fueren recibidas por el

Administrador, según los términos y condiciones establecidos. A estos efectos, se considerarán días hábiles todos los que lo sean con arreglo al sector de banca de la ciudad de Madrid. ----------

No obstante, en caso de un descenso de la calificación de la deuda a corto plazo no subordinada y no garantizada del Administrador por debajo de F2 o de P-1 según las escalas de calificación de Fitch y Moody's, respectivamente, la Sociedad Gestora, mediante comunicación escrita dirigida al Administrador, le cursará instrucciones para que dichas cantidades las ingrese con anterioridad en la Cuenta de Tesorería pudiendo llegar a ser incluso en el día inmediatamente posterior al día en que fueren recibidas por el Administrador. En caso de que la calificación de la deuda a corto plazo no subordinada y no garantizada del Administrador sea de F2, según la escala de calificación de Fitch, las cantidades recibidas por el Administrador derivadas de los Préstamos Hipotecarios las ingresará al Fondo en la Cuenta de Tesorería no más tarde del segundo día posterior al día en que fueren recibidas por el Administrador, o, en caso de no ser aquel un día hábil, el

TIMBRE DEL ESTADO

8B0697416

NOTARIA DE D. ROBERTO PAREJO GAMIR · MADRID ·

045/2007

siguiente día hábil, valor ese mismo día. En caso de un descenso de la calificación de la deuda a largo plazo no subordinada y no garantizada del Administrador por debajo de Baa3, según la escala de calificación de Moody's, las cantidades recibidas por el Administrador derivadas de los Préstamos Hipotecarios las ingresará al Fondo en la Cuenta de Tesorería el primer día posterior al día en que fueren recibidas por el Administrador, o, en caso de no ser aquel un día hábil, el siguiente día hábil, valor ese mismo día. Además, en caso de un descenso de la calificación de la deuda a corto plazo no subordinada y no garantizada del Administrador por debajo de F2 según la escala de calificación de Fitch, el Administrador deberá constituir un depósito en efectivo a favor del Fondo por una cantidad que esté en línea con los criterios de Fitch descritos en su informe "Commingling Risk in Structured Finance Transactions: Servicer and Account Bank Criteria" de 9 de junio de 2004 o documento o informe de Fitch que pudiera sustituir al anterior en el

futuro..----------

La Sociedad Gestora podrá cursar las mismas instrucciones en caso de que la deuda a corto plazo no subordinada y no garantizada del Administrador dejara de estar calificada por Fitch o Moody's.----

El Administrador en ningún caso abonará cantidad alguna al Fondo que no hubiere recibido previamente de los Deudores en pago de los Préstamos Hipotecarios.----------

10.3 Fijación del tipo de interés. ----------

Sin perjuicio de su posible renegociación de los Préstamos Hipotecarios a un tipo de interés fijo, el Administrador continuará fijando los tipos de interés aplicables en cada uno de los periodos de interés conforme a lo establecido en los correspondientes contratos de Préstamo Hipotecario, formulando las comunicaciones y notificaciones que éstos establezcan al efecto.----------

10.4 Información. ----------

El Administrador deberá comunicar periódicamente a la Sociedad Gestora la información relacionada con las características individuales de cada uno de los Préstamos Hipotecarios, con el cumplimiento por los Deudores de las obligaciones

derivadas para los mismos de los Préstamos Hipotecarios, con la situación de morosidad, con las modificaciones habidas en las características de los Préstamos Hipotecarios, y con las actuaciones de requerimiento de pago en caso de demora, las actuaciones judiciales y de subasta de inmuebles o bienes, todo ello por los procedimientos y periodicidad establecidas en el Contrato de Administración. ----------

Asimismo, el Administrador deberá preparar y entregar a la Sociedad Gestora la información adicional que, en relación con los Préstamos Hipotecarios o los derechos derivados de los mismos, la Sociedad Gestora solicite y, en especial, la documentación precisa para el inicio, en su caso, por la Sociedad Gestora, de acciones judiciales.----------

10.5 Subrogación de los Préstamos Hipotecarios.----------

El Administrador estará autorizado para permitir sustituciones de la posición del Deudor en los contratos de los Préstamos Hipotecarios,

exclusivamente en los supuestos en que las características del nuevo Deudor sean similares a las del antiguo y las mismas se ajusten a los criterios de concesión de préstamos hipotecarios, descritos en el **ANEXO 7** a la presente Escritura, y siempre que los gastos derivados de esta modificación sean en su integridad por cuenta de los Deudores. La Sociedad Gestora retirará esta autorización al Administrador cuando dichas sustituciones pudieran afectar negativamente las calificaciones otorgadas a los Bonos por las Agencias de Calificación.----------

El Deudor hipotecario podrá instar la subrogación al Administrador en los Préstamos Hipotecarios al amparo de lo dispuesto en la Ley 2/1994. La subrogación de un nuevo acreedor en el Préstamo Hipotecario y el consiguiente abono de la cantidad adeudada producirán la amortización anticipada del Préstamo Hipotecario y del Certificado de Transmisión de Hipoteca correspondiente.----------

10.6 Facultades y actuaciones en relación con procesos de renegociación de los Préstamos Hipotecarios.----------

El Administrador no podrá cancelar voluntariamente los Préstamos Hipotecarios o sus hipotecas y garantías por causa distinta del pago del Préstamo Hipotecario, renunciar o transigir sobre ellas, condonar los Préstamos Hipotecarios en todo o en parte o prorrogarlos, ni en general realizar cualquier acto que disminuya la eficacia jurídica, rango o el valor económico de los Préstamos Hipotecarios o de las hipotecas o garantías, sin perjuicio de que proceda a atender las peticiones de los Deudores con igual diligencia y procedimiento que si de préstamos propios se tratase.----------

No obstante lo anterior, la Sociedad Gestora, en su condición de gestor de negocios ajenos y atendiendo las solicitudes de los Deudores al Administrador directamente o en el ejercicio de la Ley 2/1994, podrá dar instrucciones al Administrador o autorizarle con carácter previo, para que acuerde con el Deudor, en los términos y condiciones previstos en este apartado, la novación modificativa del Préstamo Hipotecario en cuestión,

bien sea por la renegociación del tipo de interés bien por el alargamiento del plazo de vencimiento, y siempre que no se perjudique el rango de primera hipoteca en virtud de dichas novaciones.----------

No obstante, la Sociedad Gestora autoriza inicialmente al Administrador a entablar y a aceptar renegociaciones del tipo de interés y alargamiento del plazo de vencimiento de los Préstamos Hipotecarios, sin necesidad del consentimiento previo de la Sociedad Gestora, sujetas a los siguientes requisitos de habilitación genérica:----------

a) Renegociación del tipo de interés.-------

El tipo de interés de los Préstamos Hipotecarios podrá ser renegociado con sujeción a las siguientes reglas y limitaciones: ----------

1. En ningún caso, el Administrador podrá entablar por su propia iniciativa, sin que medie solicitud del Deudor, renegociaciones del tipo de interés que puedan resultar en una disminución del tipo de interés aplicable a un Préstamo Hipotecario. El Administrador sin incentivar la renegociación del tipo de interés, deberá actuar en relación con dicha renegociación teniendo siempre

presentes los intereses del Fondo. ----------

2. El Administrador, sin perjuicio de lo que se determina en el apartado 3 siguiente, podrá renegociar la cláusula del tipo de interés de los Préstamos Hipotecarios en unas condiciones que sean consideradas de mercado y que no sean distintas a las que el propio Administrador estuviera aplicando en la renegociación o en la concesión de sus créditos y préstamos hipotecarios tanto a tipo de interés variable como fijo. A estos efectos, se considerará tipo de interés de mercado el tipo de interés ofrecido por el Administrador en el mercado español para préstamos o créditos hipotecarios concedidos a personas físicas con garantía de hipoteca inmobiliaria sobre viviendas terminadas en territorio español de importe y demás condiciones sustancialmente similares al Préstamo Hipotecario objeto de renegociación. ----------

La Sociedad Gestora, en representación del Fondo, podrá, en cualquier momento durante la vigencia del Contrato de Administración, cancelar o dejar en suspenso o modificar la habilitación para

la renegociación del tipo de interés por parte del Administrador.----------

3. En ningún caso la renegociación puntual del tipo de interés aplicable a un Préstamo Hipotecario podrá efectuarse en caso que (i) la modificación sea a un tipo de interés variable con un índice de referencia para su determinación distinto del tipo Euribor o Mibor o de los tipos o índice de referencia del mercado hipotecario, establecidos en el apartado 3 de la norma sexta bis de la Circular n°. 8/1990, de 7 de septiembre, del Banco de España, y (ii) que el margen o diferencial medio ponderado por el principal pendiente de vencimiento de los Préstamos Hipotecarios pendientes de reembolso (incluido el margen que pudiera resultar de la renegociación a tipo de interés fijo según lo previsto en el apartado 4.(ii) siguiente) no sea superior a 50 puntos básicos porcentuales sobre los tipos o índice de referencia Euribor o Mibor. Para el caso de los Préstamos Hipotecarios con índices de referencia distintos a los tipos o índice Euribor o Mibor o que sean a tipo de interés fijo, se estará a lo dispuesto en el apartado 4 siguiente para la

homogeneización en términos de margen sobre un índice de referencia Euribor o Mibor a los efectos previstos en el presente apartado.----------

4. A efectos del apartado 3 inmediatamente anterior:----------

(i) Se considerará como margen o diferencial del Préstamo Hipotecario a tipo de interés variable con índice de referencia distinto a los tipos o índices Euribor o Mibor, el resultado de incrementar o reducir el margen aplicable del Préstamo Hipotecario en la diferencia entre las medias simples de los valores de los tres (3) últimos meses, publicados por el Banco de España, del (a) índice de referencia correspondiente al Préstamo Hipotecario y del (b) índice EURIBOR a un año (Referencia interbancaria a un año).----------

(ii) Se considerará como margen del Préstamo Hipotecario novado a tipo de interés fijo, la diferencia entre el tipo de interés fijo aplicable al Préstamo Hipotecario y el tipo de interés fijo EURIBOR BASIS de la pantalla de Reuters ISDAFIX2, o cualquier otra que pudiera reemplazarla,

correspondiente a las 11:00AM CET del día en que tenga efecto el nuevo tipo de interés fijo correspondiente al plazo de la vida media del Préstamo Hipotecario según su nuevo calendario de amortización. En defecto de un tipo de interés fijo EURIBOR BASIS al mismo plazo, éste se calculará por la interpolación lineal entre los tipos de interés fijos EURIBOR BASIS a los plazos inferior y superior más próximos a la vida media del Préstamo.

Cálculo de la vida media de un Préstamo Hipotecario novado a tipo de interés fijo: media de los plazos desde la fecha de efectividad de la novación hasta cada una de las fechas de liquidación del Préstamo Hipotecario, utilizando como ponderaciones los pesos de principal a amortizar en cada fecha de liquidación conforme al sistema de amortización que le sea de aplicación, sobre el importe del principal pendiente de vencimiento, de acuerdo con la siguiente expresión:

$$V = \frac{\sum (P \times d)}{T} \times \frac{1}{365}$$

Donde:----------

V = Vida media del Préstamo Hipotecario novado a tipo de interés fijo expresada en años.

P = Principal a amortizar en cada fecha de

liquidación conforme al sistema de amortización que le sea de aplicación.----------

d = Número de días transcurridos desde la fecha de efectividad de la novación hasta la fecha de liquidación correspondiente.----------

T = Principal pendiente de vencimiento a la fecha de efectividad de la novación.----------

b) Alargamiento del plazo de vencimiento.----

La fecha de vencimiento final o de última amortización de los Préstamos Hipotecarios podrá ser postergada ("alargamiento del plazo") con sujeción a las siguientes reglas y limitaciones:---

(i) En ningún caso el Administrador podrá entablar por su propia iniciativa, es decir, sin que medie solicitud del Deudor, la modificación de la fecha del vencimiento final del Préstamo Hipotecario, de la que pueda resultar un alargamiento del mismo. El Administrador sin incentivar el alargamiento del plazo, deberá actuar en relación con dicho alargamiento teniendo siempre presentes los intereses del Fondo.----------

(ii) Adicionalmente al alargamiento del plazo

de un Préstamo Hipotecario concreto en los términos que las escrituras públicas de formalización de los Préstamos Hipotecarios establecen para modificar la fecha de vencimiento en caso de que el deudor o acreditado esté al corriente de pago de todas las cuotas vencidas y no hubiera incumplido ninguna de las obligaciones establecidas en la escritura pública y que se resumen en los términos que se recogen el apartado 2.2.4.1 del presente Módulo Adicional, el importe a que ascienda la suma del capital o principal cedido al Fondo de los Préstamos Hipotecarios sobre los que se produzca el alargamiento del plazo de vencimiento no podrá superar el 10% del importe nominal de la Emisión de Bonos. ----------

En este caso, el alargamiento del plazo de un Préstamo Hipotecario concreto se podrá llevar a cabo siempre que se cumplan los siguientes requisitos:----------

a) Que la fecha de vencimiento final de los Préstamos Hipotecarios no sea posterior al 31 de octubre de 2056.----------

b) Que, en todo caso, se mantenga o se incremente la periodicidad de las cuotas de

amortización del capital o principal del Préstamo Hipotecario, manteniendo el mismo sistema de amortización.----------

(iii) La Sociedad Gestora, en representación del Fondo, podrá, en cualquier momento durante la vigencia del Contrato de Administración, cancelar o dejar en suspenso o modificar la habilitación para el alargamiento del plazo por parte del Administrador.----------

En caso de llegar a producirse cualquier renegociación del tipo de interés de un Préstamo Hipotecario, o de sus vencimientos, se procederá por parte del Administrador a la comunicación inmediata a la Sociedad Gestora de las condiciones resultantes de cada renegociación. Dicha comunicación se efectuará a través del fichero lógico o informático previsto para la actualización de las condiciones de los Préstamos Hipotecarios. -

En caso de renegociación consentida por la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, del tipo de interés de los Préstamos Hipotecarios o de sus vencimientos, la modificación

de las condiciones afectará al Fondo. ----------

Los documentos contractuales que documenten la novación de los Préstamos Hipotecarios renegociados serán custodiados por el Administrador conforme a lo establecido en el epígrafe 2 del presente apartado.----------

10.7 Acción contra los Deudores en caso de impago de los Préstamos Hipotecarios. ----------

Actuaciones en caso de demora. ----------

El Administrador aplicará igual diligencia y procedimiento de reclamación de las cantidades debidas y no satisfechas de los Préstamos Hipotecarios que al resto de los préstamos de su cartera. ----------

En caso de incumplimiento de las obligaciones de pago por el Deudor, el Administrador llevará a cabo las actuaciones descritas en el Contrato de Administración, adoptando al efecto las medidas que ordinariamente tomaría como si de préstamos hipotecarios de su cartera se tratara y de conformidad con los buenos usos y prácticas bancarias para el cobro de las cantidades adeudadas, viniendo obligado a anticipar aquellos gastos que sean necesarios para llevar a cabo

dichas actuaciones, sin perjuicio de su derecho a ser reembolsado por el Fondo. Quedan incluidas, desde luego, en dichas actuaciones, todas las judiciales y extrajudiciales que el Administrador considere necesarias para la reclamación y cobro de las cantidades adeudadas por los Deudores.---------

Actuaciones judiciales.----------

El Administrador, en virtud de la titularidad fiduciaria de los Préstamos Hipotecarios o en virtud del poder que se cita en el párrafo siguiente, ejercitará las acciones correspondientes contra los Deudores que incumplan sus obligaciones de pago derivadas de los Préstamos Hipotecarios y, en su caso, contra los garantes. Dicha acción deberá ejercitarse por los trámites del procedimiento judicial de ejecución que corresponda conforme a lo previsto en los artículos 517 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil.------

A los efectos anteriores y a los efectos de lo previsto en los artículos 581.2 y 686.2 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, así como para el supuesto que fuese necesario, la Sociedad Gestora otorga en

este acto un poder tan amplio y bastante como sea requerido en Derecho a favor de BBVA para que ésta, actuando a través de cualesquiera de sus apoderados con facultades bastantes a tales fines, pueda, de acuerdo con las instrucciones de la Sociedad Gestora, en nombre y por cuenta del Fondo, o bien en nombre propio pero por cuenta de la Sociedad Gestora como representante legal del Fondo, requerir por cualquier medio judicial o extrajudicial al Deudor de cualquiera de los Préstamos Hipotecarios y, en su caso, a los garantes, el pago de su deuda y ejercitar la acción judicial contra los mismos, además de otras facultades requeridas para el ejercicio de sus funciones como Administrador. Estas facultades podrán ampliarse y modificarse mediante escritura en el caso de que fuere necesario o conveniente.---

El Administrador, con carácter general, deberá iniciar el procedimiento judicial que corresponda si, durante un período de tiempo de seis (6) meses, el Deudor de un Préstamo Hipotecario que hubiera incumplido sus obligaciones de pago no reanudase los pagos al Administrador y éste, con el consentimiento de la Sociedad Gestora, no lograra

un compromiso de pago satisfactorio para los intereses del Fondo. El Administrador, en todo caso, deberá proceder de modo inmediato a la presentación de la demanda ejecutiva si la Sociedad Gestora, en representación del Fondo, y previo análisis de las circunstancias concretas del caso, lo estimare pertinente.----------

Si hubieran transcurrido seis (6) meses desde el impago más antiguo, sin que el Deudor reanudase los pagos o sin que el Administrador, con el consentimiento de la Sociedad Gestora, lograra un compromiso de pago satisfactorio para los intereses del Fondo, y el Administrador no hubiera presentado la demanda ejecutiva sin motivo suficiente que lo justificara, la Sociedad Gestora, en representación del Fondo, procederá directamente al inicio del procedimiento judicial correspondiente para la reclamación total de la deuda. ----------

En caso de paralización del procedimiento seguido por el Administrador sin motivo suficiente que lo justificara, la Sociedad Gestora, en representación del Fondo, podrá, en su caso,

subrogarse en la posición de aquel y continuar con el procedimiento judicial.----------

Adicionalmente a las acciones judiciales contra los Deudores por parte del Administrador conforme a lo anteriormente establecido en el presente apartado, la Sociedad Gestora, en representación del Fondo, dispondrá también de acción contra los Deudores que incumplan sus obligaciones de pago derivadas de los Préstamos Hipotecarios y, en su caso, contra los garantes. Dicha acción deberá ejercitarse por los trámites del procedimiento judicial que corresponda conforme a lo previsto en la Ley de Enjuiciamiento Civil, cumpliendo, en su caso, los requisitos de legitimación que la habiliten para ello.----------

Por si fuera legalmente preciso, y a los efectos de lo dispuesto en la Ley de Enjuiciamiento Civil, Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., otorga en este acto un poder irrevocable, tan amplio y bastante como sea necesario en Derecho, a Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización para que ésta, actuando en nombre y en representación del Fondo, pueda requerir notarialmente al Deudor de cualquiera de

los Préstamos Hipotecarios el pago de su deuda.----

En caso de impago por parte de algún Deudor, la Sociedad Gestora, actuando por cuenta y en representación del Fondo, dispondrá de las siguientes facultades previstas para las participaciones hipotecarias en el artículo 66 del Real Decreto 685/1982, y que son asimismo de aplicación para los certificados de transmisión de hipoteca:----------

(i) Compeler al Administrador para que inste la ejecución hipotecaria.----------

(ii) Concurrir en igualdad de derechos con BBVA, en cuanto entidad emisora de los Certificados de Transmisión de Hipoteca, en la ejecución que ésta siga contra el Deudor, personándose a tal efecto en cualquier procedimiento de ejecución instado por aquel.----------

(iii) Si el Administrador no inicia el procedimiento dentro de los sesenta (60) días naturales desde la diligencia notarial de requerimiento de pago de la deuda, la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo,

quedará legitimada subsidiariamente para ejercitar la acción hipotecaria del Préstamo Hipotecario tanto por principal como por intereses.----------

(iv) En caso de paralización del procedimiento seguido por el Administrador, el Fondo, debidamente representado por la Sociedad Gestora, podrá subrogarse en la posición de aquel y continuar el procedimiento de ejecución, sin necesidad del transcurso del plazo señalado.----------

En los casos previstos en los párrafos (iii) y (iv), la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, podrá instar del Juez o Notario competente la incoación o continuación del correspondiente procedimiento de ejecución hipotecaria, acompañando a su demanda el título original del Certificado de Transmisión de Hipoteca, el requerimiento notarial previsto en el apartado (iii) precedente y certificación registral de inscripción y subsistencia de la hipoteca. El Administrador quedará obligado a emitir una certificación del saldo existente del Préstamo Hipotecario.----------

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo en su calidad de titular de los

Certificados de Transmisión de Hipoteca, podrá asimismo concurrir en igualdad de derechos con BBVA en el procedimiento de ejecución y en este sentido podrá, en los términos previstos en la Ley de Enjuiciamiento Civil, pedir la adjudicación del inmueble hipotecado en pago del Préstamo Hipotecario. La Sociedad Gestora procederá, directamente o a través del Administrador, a la venta de los inmuebles adjudicados en el plazo más breve posible en condiciones de mercado.----------

En alguno de los Préstamos Hipotecarios que respaldan los Certificados de Transmisión de Hipoteca pueden constar registralmente vigentes, sobre las fincas hipotecadas en virtud de los Préstamos Hipotecarios, hipotecas anteriores a las de dicho Préstamo Hipotecario, aun cuando, de conformidad con lo declarado por BBVA, en la Estipulación 8.1.3.(6) de la presente Escritura, los préstamos a los que se refieren dichas hipotecas vigentes están amortizados económicamente en su totalidad.----------

Por lo tanto, dichos Préstamos Hipotecarios a

efectos registrales no cuentan con una hipoteca de primer rango, sino que será de rango posterior a las que figuren inscritas. No obstante lo anterior, los préstamos hipotecarios a que se refieren las anteriores hipotecas están cancelados en su totalidad.----------

El Administrador, en los supuestos de ejecución hipotecaria, cuando en el Registro de la Propiedad aparezcan inscritas, sobre el bien inmueble gravado con la hipoteca por cuya virtud se procede, hipotecas preferentes a ésta que, sin embargo, hubieran quedado extinguidas, con anterioridad o simultaneidad a iniciar la acción, realizará las actuaciones que legal y judicialmente resulten procedentes para restablecer la concordancia entre el Registro de la Propiedad y la realidad jurídica extrarregistral. En los casos en los que se disponga de la documentación correspondiente, se realizará conforme a lo dispuesto en el artículo 40 y en el Título IV de la Ley Hipotecaria, y en los demás con arreglo al artículo 209 de esta misma Ley.----------

El Administrador se obliga a informar puntualmente de los requerimientos de pago,

acciones judiciales y cualesquiera otras circunstancias que afecten al cobro de las cantidades vencidas pendientes de pago de los Préstamos Hipotecarios. Asimismo, el Administrador facilitará a la Sociedad Gestora toda la documentación que ésta le pueda solicitar en relación con dichos Préstamos Hipotecarios y, en especial, la documentación precisa para el inicio, en su caso, por la Sociedad Gestora, de acciones judiciales.----------

10.8 Seguros de daños de los inmuebles hipotecados por los Préstamos Hipotecarios.-------

El Administrador no deberá tomar ni omitir la adopción de ninguna medida cuyo resultado sea la anulación de cualquier póliza de seguro de incendio y de daños de los inmuebles hipotecados por los Préstamos Hipotecarios o que reduzca el importe a pagar en cualquier reclamación sobre la misma. El Administrador deberá poner la debida diligencia y, en cualquier caso, ejercitar los derechos que las pólizas de seguro o los Préstamos Hipotecarios le confieran al objeto de mantener en vigor y con

plenos efectos dichas pólizas en relación con cada Préstamo Hipotecario y el respectivo inmueble hipotecado.----------

Siempre que el Administrador tuviera conocimiento de que el pago de las primas referidas a las pólizas que no hayan sido satisfechas por algún Deudor, procederá a requerir al Deudor el pago de las mismas e incluso contratar el seguro de incendio y de daños por cuenta del Deudor anticipando el pago de las primas sin perjuicio de obtener el reembolso del Deudor de las cantidades satisfechas.----------

El Administrador, en caso de siniestro, deberá coordinar las actuaciones para el cobro de las indemnizaciones derivadas de las pólizas de seguro de daños de los inmuebles de acuerdo con los términos y condiciones de los Préstamos Hipotecarios y de las propias pólizas, abonando al Fondo las cantidades cobradas.----------

10.9 Compensación.----------

En el supuesto excepcional de que alguno de los Deudores por los Préstamos Hipotecarios mantuviera un derecho de crédito líquido, vencido y exigible frente al Administrador y, dado que la

cesión se realiza sin conocimiento del Deudor, resultara que alguno de los Préstamos Hipotecarios fuera compensado, total o parcialmente, contra tal crédito, el Administrador procederá a ingresar al Fondo el importe que hubiera sido compensado más los intereses devengados que le hubieren correspondido al Fondo hasta el día en que se produzca el ingreso, calculados de acuerdo con las condiciones aplicables al Préstamo correspondiente.

10.10 Subcontratación. ----------

El Administrador podrá subcontratar cualquiera de los servicios que se haya comprometido a prestar en virtud del Contrato de Administración, salvo aquéllos que fueran indelegables de acuerdo con la legislación vigente. Dicha subcontratación no podrá en ningún caso suponer ningún coste o gasto adicional para el Fondo o la Sociedad Gestora, y no podrá dar lugar a una revisión a la baja de la calificación otorgada a cada una de las Series de los Bonos por las Agencias de Calificación. No obstante cualquier subcontratación o delegación, el Administrador no quedará exonerado ni liberado,

mediante tal subcontrato o delegación, de ninguna de las responsabilidades asumidas en virtud del Contrato de Administración o que legalmente le fueren atribuibles o exigibles.----------

10.11 Subasta de inmuebles.----------

El Administrador se compromete a notificar a la Sociedad Gestora los lugares, fechas, condiciones y valoración de los inmuebles hipotecados en garantía de los Préstamos Hipotecarios, las subastas que se señalen, así como las propuestas de actuación y postura, con la antelación suficiente para que la Sociedad Gestora pueda adoptar las medidas que estime oportunas y cursar al Administrador, con margen de tiempo suficiente, instrucciones al respecto.----------

El Administrador se compromete a concurrir a las subastas de inmuebles, pero en ellas se atendrá en todo a las instrucciones que haya recibido de la Sociedad Gestora, de modo que solamente ofrecerá postura o solicitará la adjudicación del inmueble o del bien en favor del Fondo, en cumplimiento de las instrucciones recibidas de la Sociedad Gestora.----

En caso de que llegasen a adjudicarse inmuebles al Fondo, la Sociedad Gestora procederá,

directamente o a través del Administrador, a la venta de los mismos en el plazo más breve posible en condiciones de mercado y el Administrador colaborará activamente para facilitar su enajenación. ----------

10.12 Duración y sustitución. ----------

Los servicios serán prestados por el Administrador hasta que, una vez amortizada la totalidad de los Préstamos Hipotecarios adquiridos por el Fondo, se extingan todas las obligaciones asumidas por el Administrador en cuanto Entidad Cedente de aquéllos, o cuando concluya la liquidación del Fondo una vez extinguido éste, sin perjuicio de la posible revocación anticipada de su mandato de conformidad con los términos del Contrato de Administración.----------

En caso de concurso del Administrador o de intervención por el Banco de España, o en caso de incumplimiento por el Administrador de las obligaciones que el Contrato de Administración le impone al mismo o en caso de descenso o pérdida de la calificación crediticia del Administrador o

cambio en su situación financiera que supongan un perjuicio o riesgo para la estructura financiera del Fondo o para los derechos e intereses de los titulares de los Bonos, la Sociedad Gestora, además de exigir del Administrador el cumplimiento de sus obligaciones por el Contrato de Administración, procederá a realizar, si fuera legalmente posible, entre otras y previa comunicación a las Agencias de Calificación, alguna de las siguientes actuaciones para que no se vea perjudicada la calificación otorgada a los Bonos por las Agencias de Calificación: (i) requerir al Administrador para que subcontrate o delegue en otra entidad la realización de las obligaciones y compromisos asumidos en el Contrato de Administración; (ii) garantizar por una tercera entidad con una calificación y calidad crediticia suficiente, la totalidad o parte de las obligaciones del Administrador; (iii) constituir un depósito de valores o de efectivo a favor del Fondo por importe suficiente para garantizar la totalidad o parte de las obligaciones del Administrador para que no se vea perjudicada las calificación otorgada a los Bonos por las Agencias de Calificación, y (iv)

resolver el Contrato de Administración, en cuyo caso, la Sociedad Gestora deberá designar previamente un nuevo Administrador que cuente con una calidad crediticia suficiente y que acepte las obligaciones recogidas en el Contrato de Administración o, en su caso, en un nuevo contrato de administración. En caso de concurso del Administrador, la actuación (iv) anterior será la única posible. Cualquier gasto o coste adicional derivado de tales actuaciones anteriores será cubierto por el Administrador, y en ningún caso por el Fondo o la Sociedad Gestora.----------

Asimismo, en caso de concurso, o indicios del mismo, de intervención por el Banco de España, de liquidación o de sustitución del Administrador o porque la Sociedad Gestora lo estime razonablemente justificado, ésta podrá requerir al Administrador para que notifique a los Deudores (y, en su caso, a los terceros garantes y a las compañías aseguradoras con las que los Deudores pudieran haber suscrito, en su caso, los contratos de seguro de daños aparejados a los Préstamos Hipotecarios

subyacentes a los Certificados de Transmisión de Hipoteca) la transmisión al Fondo de los Préstamos Hipotecarios pendientes de reembolso, así como que los pagos derivados de los mismos sólo tendrán carácter liberatorio si se efectúan en la Cuenta de Tesorería abierta a nombre del Fondo. No obstante, tanto en caso de que el Administrador no hubiese cumplido la notificación a los Deudores y, en su caso, a los terceros garantes y a las compañías aseguradoras, dentro de los cinco (5) Días Hábiles siguientes a la recepción del requerimiento como en caso de concurso o liquidación del Administrador, será la propia Sociedad Gestora, directamente o, en su caso, a través de un nuevo Administrador que hubiere designado, la que efectúe la notificación a los Deudores y, en su caso, a los terceros garantes y a las compañías aseguradoras. ----------

De igual forma y en los mismos supuestos, la Sociedad Gestora podrá requerir al Administrador para llevar a cabo cuantos actos y cumplir con cuantas formalidades sean necesarias, incluidas notificaciones a terceros e inscripciones en los registros contables pertinentes, con el fin de garantizar la máxima eficacia de la cesión de los

Préstamos Hipotecarios, todo ello en los términos que se describen en la Estipulación 10.7 de la presente Escritura.----------

Producida la terminación anticipada del Contrato de Administración, el Administrador saliente pondrá a disposición del nuevo Administrador, a requerimiento de la Sociedad Gestora y en la forma que la misma determine, los documentos y registros informáticos que tuviere para que el nuevo Administrador desarrolle las actividades que le correspondan.----------

El Contrato de Administración quedará resuelto de pleno derecho en el caso de que las Agencias de Calificación no confirmaran antes del inicio del Periodo de Suscripción, como finales, las calificaciones asignadas con carácter provisional a cada una de las Series.----------

10.13 Responsabilidad del Administrador e indemnización.----------

En ningún caso el Administrador tendrá responsabilidad alguna en relación con las obligaciones de la Sociedad Gestora en su condición

de administrador del Fondo y gestor de los intereses de los titulares de los Bonos, ni en relación con las obligaciones de los Deudores derivadas de los Préstamos Hipotecarios, y ello sin perjuicio de las responsabilidades por él asumidas en cuanto Entidad Cedente de los Préstamos Hipotecarios adquiridos por el Fondo mediante la suscripción de las Participaciones Hipotecarias.---

El Administrador asume la obligación de indemnizar al Fondo o a su Sociedad Gestora de cualquier daño, pérdida o gasto en el que éstos hubieran incurrido por razón del incumplimiento por parte del Administrador de sus obligaciones de administración, gestión e información de los Préstamos Hipotecarios y custodia de los Certificados de Transmisión de Hipoteca, establecidas en virtud del Contrato de Administración, o en el caso de incumplimiento de lo establecido en el punto 3 de la Estipulación 9 de la presente Escritura.----------

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, tendrá acción contra el Administrador cuando el incumplimiento de la obligación de pago de cuantas cantidades sean

satisfechas por los Deudores derivadas de los Préstamos Hipotecarios, tanto en concepto de reembolso del principal y de intereses, como por cualquier otro concepto que corresponda al Fondo, no sea consecuencia de la falta de pago de los Deudores y sea imputable al Administrador. --------

Extinguidos los Préstamos Hipotecarios, el Fondo, a través de su Sociedad Gestora, conservará acción contra el Administrador hasta el cumplimiento de sus obligaciones.----------

Ni los titulares de los Bonos ni cualquier otro acreedor del Fondo dispondrán de acción directa contra el Administrador, siendo la Sociedad Gestora, como representante del Fondo, quien ostentará dicha acción en los términos descritos en el presente apartado.----------

10.14 Remuneración del Administrador.--------

Como contraprestación por la custodia, administración y gestión de los Préstamos Hipotecarios y el depósito de los títulos representativos de los Certificados de Transmisión de Hipoteca, el Administrador tendrá derecho a

recibir por periodos vencidos en cada una de las Fechas de Pago y durante el periodo de vigencia del Contrato de Administración, una comisión de administración igual al 0,01% anual, IVA incluido en caso de no exención, que se devengará sobre los días efectivos transcurridos en cada Periodo de Determinación precedente a la Fecha de Pago y sobre el Saldo Vivo medio diario de los Préstamos Hipotecarios que administre durante dicho Periodo de Determinación. Si BBVA fuera sustituido en dicha labor de administración, la Sociedad Gestora estará facultada para modificar el porcentaje de comisión anterior en favor del nuevo Administrador, que podrá ser superior a la contratada con BBVA. La comisión de administración se abonará en la Fecha de Pago correspondiente siempre que el Fondo disponga de liquidez suficiente de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos o, llegado el caso, con el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.-----

Si el Fondo, a través de su Sociedad Gestora, por carecer de liquidez suficiente de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos del Fondo, no abonara en una Fecha de Pago la totalidad de la comisión debida al Administrador, las cantidades no

pagadas se acumularán sin penalidad alguna a la comisión que deba abonarse en las siguientes Fechas de Pago, hasta su pago total.----------

Asimismo, en cada Fecha de Pago, el Administrador tendrá derecho al reembolso de todos los gastos de carácter excepcional en los que hubiere incurrido en relación con la administración y gestión de los Préstamos Hipotecarios, tales como los ocasionados por razón de las actuaciones judiciales y/o ejecutivas, incluidos los gastos y costas procesales, o por la administración y la gestión de venta de los bienes o inmuebles adjudicados al Fondo, y previa justificación de los mismos. Dichos gastos serán abonados siempre que el Fondo cuente con liquidez suficiente y de acuerdo con lo previsto en el Orden de Prelación de Pagos o, llegado el caso, con el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.----------

11. ENTREGA Y DEPÓSITO DE LOS CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA. ----------

El Título Múltiple comprensivo de los dieciséis mil novecientos treinta y tres (16.933)

Certificados de Transmisión de Hipoteca suscritos por el Fondo, queda depositado en BBVA, regulándose las relaciones entre la Sociedad Gestora, en representación del Fondo, y BBVA por el Contrato de Administración de los Préstamos Hipotecarios y Depósito de los Certificados de Transmisión de Hipoteca. Igualmente quedarán depositados en BBVA, los títulos múltiples o individuales en que se fraccione el Título Múltiple. Dicho depósito se constituye en beneficio del Fondo de forma que BBVA custodiará los títulos de los Certificados de Transmisión de Hipoteca depositados, siguiendo instrucciones de la Sociedad Gestora.----------

Sección IV: EMISIÓN DE LOS BONOS DE TITULIZACIÓN. ----------

La Sociedad Gestora, actuando como representante legal del Fondo constituido en esta Escritura, acuerda realizar con cargo al mismo la presente emisión de Bonos de conformidad con lo previsto en el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, la Ley 19/1992, en lo que resulte aplicable, y sujeto a los términos y condiciones que se determinan en las Estipulaciones y apartados de esta Sección IV. ----------

12. CARACTERÍSTICAS DE LA EMISIÓN DE LOS BONOS- ----------

12.1 Importe de la emisión.----------

El importe total de la emisión de Bonos de Titulización (la "Emisión de Bonos") asciende a tres mil millones (3.000.000.000,00) de euros de valor nominal, constituida por treinta mil (30.000) Bonos denominados en euros y agrupados en tres Clases de Bonos, distribuidas en cinco Series de la siguiente manera: ----------

a) Clase A compuesta por tres Series por importe nominal de dos mil setecientos cincuenta y cinco millones quinientos mil (2.755.500.000,00) euros (indistintamente la "Clase A" o los "Bonos de la Clase A"):----------

i) Serie A1 por importe nominal total de mil doscientos millones (1.200.000.000,00) de euros integrada por doce mil (12.000) Bonos de cien mil (100.000) euros de valor nominal unitario, representados mediante anotaciones en cuenta (indistintamente la "Serie A1" o los "Bonos de la Serie A1").----------

ii) Serie A2 por importe nominal total de quinientos noventa y cinco millones quinientos mil (595.500.000,00) euros integrada por cinco mil novecientos cincuenta y cinco (5.955) Bonos de cien mil (100.000) euros de valor nominal unitario, representados mediante anotaciones en cuenta (indistintamente la "Serie A2" o los "Bonos de la Serie A2").----------

iii) Serie A3 por importe nominal total de novecientos sesenta millones (960.000.000,00) de euros integrada por nueve mil seiscientos (9.600) Bonos de cien mil (100.000) euros de valor nominal unitario, representados mediante anotaciones en cuenta (indistintamente la "Serie A3" o los "Bonos de la Serie A3").----------

b) Clase B compuesta por una única Serie B por importe nominal total de ciento cincuenta y seis millones (156.000.000,00) de euros integrada por mil quinientos sesenta (1.560) Bonos de cien mil (100.000) euros de valor nominal unitario, representados mediante anotaciones en cuenta (indistintamente la "Serie B" o los "Bonos de la Serie B").----------

c) Clase C compuesta por una única Serie C

por importe nominal total de ochenta y ocho millones quinientos mil (88.500.000,00) euros integrada por ochocientos ochenta y cinco (885) Bonos de cien mil (100.000) euros de valor nominal unitario, representados mediante anotaciones en cuenta (indistintamente la "Serie C" o los "Bonos de la Serie C").----------

Los Bonos se emiten al 100 por ciento de su valor nominal. El precio de emisión de cada Bono de cada una de las Series A1, A2, A3, B y C es de cien mil (100.000,00) euros por Bono, libre de impuestos y gastos de suscripción para el suscriptor por parte del Fondo.----------

Los gastos e impuestos inherentes a la emisión de los Bonos serán por cuenta del Fondo.----------

La suscripción o tenencia de Bonos de una Serie no implica la suscripción o tenencia de Bonos de las otras Series.----------

12.2 Los Bonos se pondrán en circulación en la Fecha de Desembolso, una vez concluido el Periodo de Suscripción y efectuado el desembolso. En Acta Notarial se hará constar expresamente el cierre de

la emisión y la suscripción y desembolso de los Bonos cuyo precio se aplicará al pago de los Certificados de Transmisión Hipoteca, entregándose copia de dicha Acta Notarial de cierre de la emisión a la CNMV. ----------

12.3 Forma de representación.----------

Los Bonos se representarán exclusivamente por medio de anotaciones en cuenta, surtiendo la presente Escritura los efectos previstos en el artículo 6 de la Ley del Mercado de Valores, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5.9 de la Ley 19/1992, y con sujeción a lo establecido en la Estipulación 16 de esta Escritura.----------

12.4 Tipo de interés nominal de los Bonos.----

Los Bonos de cada una de las Series devengarán, desde la Fecha de Desembolso hasta el total vencimiento de los mismos, un interés nominal anual, variable trimestralmente y con pago trimestral, que será el que resulte de aplicar los criterios establecidos a continuación para cada una de las Series. ----------

El tipo de interés nominal anual resultante (en lo sucesivo el "Tipo de Interés Nominal") para cada una de las Series se pagará por trimestres

vencidos en cada Fecha de Pago sobre el Saldo de Principal Pendiente de los Bonos de cada Serie en la Fecha de Determinación anterior, siempre que el Fondo cuente con liquidez suficiente de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos o con el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación, según corresponda. ----------

Las retenciones, pagos a cuenta, contribuciones e impuestos establecidos o que se establezcan en el futuro sobre el capital, intereses o rendimientos de los Bonos, correrán a cargo exclusivo de los titulares de los Bonos, y su importe será deducido, en su caso, por la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, o a través del Agente de Pagos, en la forma legalmente establecida. ----------

a) Devengo de intereses. ----------

A efectos del devengo de intereses, la duración de cada Serie de Bonos se dividirá en sucesivos períodos de devengo de intereses ("Períodos de Devengo de Intereses") comprensivos de los días efectivos transcurridos entre cada dos

Fechas de Pago consecutivas, incluyendo en cada Periodo de Devengo de Intereses la Fecha de Pago inicial, y excluyendo la Fecha de Pago final. Excepcionalmente, el primer Periodo de Devengo de Intereses tendrá una duración equivalente a los días efectivamente transcurridos entre la Fecha de Desembolso, el 26 de julio de 2007, incluida, y la primera Fecha de Pago el 20 de noviembre de 2007, excluida. ----------

El Tipo de Interés Nominal se devengará sobre los días efectivos transcurridos de cada Periodo de Devengo de Intereses para el que hubiere sido determinado, calculándose sobre la base de un año compuesto por 360 días. ----------

b) Tipo de Interés Nominal.----------

El Tipo de Interés Nominal aplicable a los Bonos de cada una de las Series y determinado para cada Periodo de Devengo de Intereses será el que resulte de sumar: ----------

(i) el Tipo de Interés de Referencia, según se establece en el apartado siguiente, y----------

(ii) un margen para cada una de las Series según el siguiente detalle: ----------

- Serie A1: margen máximo del 0,25%,

incluido.----------

- Serie A2: margen máximo del 0,30%, incluido.----------
- Serie A3: margen máximo del 0,45%, incluido.----------
- Serie B: margen máximo del 0,80%, incluido.----------
- Serie C: margen máximo del 1,10%, incluido.----------

El margen aplicable a cada una de las Series, expresado en tanto por ciento, será determinado por común acuerdo de las Entidades Directoras sin que pueda sobrepasar los márgenes máximos establecidos en el párrafo anterior para cada una de las Series antes de las 10:00 horas (hora CET) del día del Periodo de Suscripción (24 de julio de 2007) y comunicados por escrito a la Sociedad Gestora. ----

En ausencia de acuerdo entre las Entidades Directoras, la Sociedad Gestora fijará el margen concreto para aquella Serie sobre cuyo margen no hubiera habido acuerdo, en los siguientes márgenes:

- Serie A1: margen del 0,13%.----------

- Serie A2: margen del 0,19%.----------
- Serie A3: margen del 0,22%.----------
- Serie B: margen del 0,45%.----------
- Serie C: margen del 0,85%.----------

Los márgenes definitivos aplicables a cada una de las Series que hubieren sido fijados, serán comunicados por la Sociedad Gestora, antes del inicio del Periodo de Suscripción, a las Entidades Aseguradoras y Colocadoras, para que lo pongan en conocimiento de los inversores interesados en la suscripción de los Bonos. Asimismo, la Sociedad Gestora también lo comunicará a la CNMV como información adicional al Folleto. El margen definitivo aplicable a cada una de las Series se hará constar en el acta notarial de suscripción y desembolso de la Emisión de Bonos. ----------

El Tipo de Interés Nominal resultante se expresará en tanto por ciento redondeado a la milésima de entero más próxima o a la superior más próxima en caso de que las diferencias a las milésimas de entero superior e inferior más próximas sean iguales. ----------

c) Tipo de Interés de Referencia y su determinación. ----------

El tipo de interés de referencia ("Tipo de

Interés de Referencia") para la determinación del Tipo de Interés Nominal aplicable a cada una de las Series de Bonos es el siguiente: ----------

i) Salvo para el primer Periodo de Devengo de Intereses, el tipo Euribor, "Euro InterBank Offered Rate", calculado y distribuido por el sistema de información financiera BRIDGE por mandato de FBE ("Federation Bancaire de l'Union Europeene"), a tres (3) meses de vencimiento fijado a las 11:00 horas de la mañana (hora CET "Central European Time") de la Fecha de Fijación del Tipo de Interés descrita a continuación, y que actualmente se publica en las páginas electrónicas EURIBOR01, suministrada por Reuters, y 248, suministrada por Dow Jones Markets (Bridge Telerate), o cualquier otra página que pudiera reemplazarlas en estos servicios. ----------

Excepcionalmente, el Tipo de Interés de Referencia para el primer Periodo de Devengo de Intereses será el que resulte de la interpolación lineal entre el tipo Euribor a tres (3) meses y el tipo Euribor a cuatro (4) meses de vencimiento,

fijados a las 11:00 horas de la mañana (hora CET) del segundo Día Hábil anterior a la Fecha de Desembolso que coincide con el día del Periodo de Suscripción, teniendo en cuenta el número de días del primer Periodo de Devengo de Intereses. El cálculo del Tipo de Interés de Referencia para el primer Periodo de Devengo de Intereses se realizará con arreglo a la siguiente fórmula:----------

IR = [((D-90)/30) x E4] + [(1-((D-90)/30)) x E3]----------

Donde:----------

IR = Tipo de Interés de Referencia para el primer Periodo de Devengo de Intereses.----------

D = Número de días del primer Periodo de Devengo de Intereses.----------

E3 = Tipo Euribor a tres (3) meses de vencimiento.----------

E4 = Tipo Euribor a cuatro (4) meses de vencimiento.----------

Las definiciones relativas al tipo Euribor que fueran aprobadas por la FBE y por la Asociación Cambista Internacional (ACI) complementarias a la actual definición del tipo Euribor, se considerarán introducidas a los efectos del Tipo de Interés de

TIMBRE DEL ESTADO

8B0697439

NOTARIA DE D. ROBERTO PAREJO GAMIR • MADRID •

05/2007

068

Referencia relativo al tipo Euribor sin necesidad de modificación de los presentes términos del Tipo de Interés de Referencia ni de notificación a los titulares de los Bonos por la Sociedad Gestora.

ii) En el supuesto de ausencia o imposibilidad de obtención del tipo establecido en el apartado i) anterior, el Tipo de Interés de Referencia sustitutivo será el tipo de interés que resulte de efectuar la media aritmética simple de los tipos de interés interbancarios de oferta para operaciones de depósito no transferibles en euros a tres (3) meses de vencimiento por un importe equivalente al Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos, que declaren cuatro (4) entidades bancarias de primer orden de la zona Euro, previa solicitud simultánea a la sede principal de cada una de ellas efectuada por el Agente de Pagos con posterioridad y proximidad a las 11:00 horas (hora CET) en la Fecha de Fijación del Tipo de Interés.----------

Excepcionalmente, el Tipo de Interés de Referencia sustitutivo para el primer Periodo de Devengo de Intereses será el que resulte de la

interpolación lineal entre el tipo de interés que resulte de efectuar la media aritmética simple de los tipos de interés interbancarios de oferta para operaciones de depósito no transferibles en euros a tres (3) meses de vencimiento y el tipo de interés que resulte de efectuar la media aritmética simple de los tipos de interés interbancarios de oferta para operaciones de depósito no transferibles en euros a cuatro (4) meses de vencimiento, ambos para un importe equivalente al importe nominal de la Emisión de Bonos, que declaren las entidades bancarias según lo dispuesto en el párrafo anterior, previa solicitud simultánea a la sede principal de cada una de ellas efectuada por el Agente de Pagos con posterioridad y proximidad a las 11:00 horas (hora CET) del segundo Día Hábil anterior a la Fecha de Desembolso.----------

El Tipo de Interés de Referencia sustitutivo se expresará en tanto por ciento redondeado a la milésima de entero por ciento más próxima o a la superior más próxima en caso de que las diferencias a las milésimas de entero superior e inferior más próximas sean iguales. ----------

En el supuesto de imposibilidad de aplicación

del Tipo de Interés de Referencia sustitutivo anterior, por no suministrar alguna o algunas de las entidades bancarias declaración de cotizaciones según lo dispuesto en el primer y segundo párrafo de este apartado, será de aplicación el tipo de interés que resulte de aplicar la media aritmética simple de los tipos de interés declarados por al menos dos de las entidades restantes.----------

iii) En ausencia o imposibilidad de obtención de los tipos establecidos en los apartados i) y ii) anteriores, será de aplicación el último Tipo de Interés de Referencia o su sustitutivo que hubiere sido aplicado en el Periodo de Devengo de Intereses inmediatamente anterior, y así por Periodos de Devengo de Intereses sucesivos en tanto en cuanto se mantenga dicha situación. ----------

En cada una de las Fechas de Fijación del Tipo de Interés, el Agente de Pagos comunicará a la Sociedad Gestora el Tipo de Interés de Referencia determinado de acuerdo con los apartados i) y ii) anteriores. La Sociedad Gestora conservará los listados y documentos acreditativos en los que el

Agente de Pagos le comunique el Tipo de Interés de Referencia determinado. ----------

d) Fecha de Fijación del Tipo de Interés.

El Tipo de Interés Nominal aplicable a cada una de las Series de Bonos para cada Periodo de Devengo de Intereses será determinado por la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, en la forma prevista en los apartados b) y c) anteriores, el segundo Día Hábil anterior a cada Fecha de Pago (la "Fecha de Fijación del Tipo de Interés"), y será de aplicación para el siguiente Periodo de Devengo de Intereses.---------

Excepcionalmente, el Tipo de Interés Nominal de los Bonos de cada una de las Series para el primer Periodo de Devengo de Intereses lo determinará la Sociedad Gestora en la forma prevista en los apartados b) y c) anteriores, el segundo Día Hábil anterior a la Fecha de Desembolso que coincide con el día del Periodo de Suscripción, y lo comunicará por escrito en el mismo día a las Entidades Aseguradoras y Colocadoras, para que éstas lo pongan en conocimiento de los inversores interesados en la suscripción de los Bonos. Asimismo, la Sociedad Gestora también lo comunicará

a la CNMV, al Agente de Pagos, a AIAF y a Iberclear. ----------

Los tipos de interés nominales determinados para cada una de las Series de Bonos para los sucesivos Períodos de Devengo de Intereses, se comunicarán a los titulares de los Bonos en el plazo y la forma previstos en la Estipulación 20 de la presente Escritura. ----------

12.5 Fórmula para el cálculo de los intereses.

El cálculo de la liquidación de intereses correspondiente a cada una de las Series, que han de ser pagados en cada Fecha de Pago para cada Periodo de Devengo de Intereses, se llevará a cabo para cada Serie con arreglo a la siguiente fórmula:

$$I = P \times \frac{R}{100} \times \frac{d}{360}$$

Donde: ----------

I = Intereses a pagar en una Fecha de Pago determinada, redondeado al céntimo de euro más próximo con equidistancia al alza.----------

P = Saldo de Principal Pendiente de la Serie en la Fecha de Determinación anterior a dicha Fecha de Pago. ----------

R = Tipo de Interés Nominal de la Serie expresado en porcentaje anual. ----------

d = Número de días efectivos que correspondan a cada Periodo de Devengo de Intereses.----------

12.6 Mención simple al número de orden que en la prelación de pagos del Fondo ocupan los pagos de intereses de los Bonos de cada una de las Series: -

El pago de intereses devengados por los Bonos de las Series A1, A2 y A3 ocupa (i) el cuarto (4°) lugar de la aplicación de Fondos Disponibles del Orden de Prelación de Pagos establecido en la Estipulación 21.1.2.1 de la presente Escritura, y (ii) el quinto (5°) lugar de la aplicación de los Fondos Disponibles de Liquidación del Orden de Prelación de Pagos de Liquidación establecido en la Estipulación 21.3 de la presente Escritura.--------

El pago de intereses devengados por los Bonos de la Serie B ocupa (i) el quinto (5°) lugar de la aplicación de Fondos Disponibles del Orden de Prelación de Pagos establecido en la Estipulación 21.1.2.1 de la presente Escritura, salvo que tuviera lugar la situación prevista en el mismo apartado para su postergación, en cuyo caso ocupará el octavo (8°) lugar, y (ii) el séptimo (7°) lugar

de la aplicación de los Fondos Disponibles de Liquidación del Orden de Prelación de Pagos de Liquidación establecido en la Estipulación 21.3 de la presente Escritura.----------

El pago de intereses devengados por los Bonos de la Serie C ocupa (i) el sexto (6°) lugar en la aplicación de Fondos Disponibles del Orden de Prelación de Pagos establecido en la Estipulación 21.1.2.1 de la presente Escritura, salvo que tuviera lugar la situación prevista en el mismo apartado para su postergación, en cuyo caso ocupará el noveno (9°) lugar, y (ii) el noveno (9°) lugar de la aplicación de los Fondos Disponibles de Liquidación del Orden de Prelación de Pagos de Liquidación establecido en la Estipulación 21.3 de la presente Escritura.----------

12.7 Fechas, lugar, entidades y procedimiento para el pago de los intereses. ----------

Los intereses de los Bonos de todas las Series se pagarán hasta la amortización final de los mismos por Periodos de Devengo de Intereses vencidos, los días 20 de febrero, 20 de mayo, 20 de

agosto y 20 de noviembre de cada año o, en caso de que alguno de estos días no fuera un Día Hábil, el siguiente Día Hábil (cada una de estas fechas, una "Fecha de Pago"), devengándose los intereses correspondientes al Periodo de Devengo de Intereses en curso, hasta el mencionado primer Día Hábil, no incluido, con arreglo a las condiciones fijadas en la Estipulación 12.4 b) de la presente Escritura.--

La primera Fecha de Pago de intereses para los Bonos de cada una de las Series tendrá lugar el 20 de noviembre de 2007, devengándose los mismos al Tipo de Interés Nominal correspondiente desde la Fecha de Desembolso, el 26 de julio de 2007, incluido, hasta el 20 de noviembre de 2007, excluido.----------

A los efectos de la presente Emisión de Bonos, se considerarán días hábiles ("Días Hábiles") todos los que no sean: ----------

- festivo en la ciudad de Madrid, o--------
- inhábil del calendario TARGET (Trans European Automated Real-Time Gross Settlement Express Transfer System). ----------

Tanto los intereses que resulten a favor de los tenedores de los Bonos de cada una de las

Series, como, si fuera el caso, el importe de los intereses devengados y no satisfechos, se comunicarán a los mismos, en la forma descrita en la Estipulación 20 de la presente Escritura, y con una antelación de al menos un (1) día natural a cada Fecha de Pago. ----------

El abono de los intereses devengados de los Bonos tendrá lugar en cada Fecha de Pago siempre que el Fondo cuente con liquidez suficiente para ello de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos o con el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación, según corresponda. ----------

En caso de que en una Fecha de Pago, el Fondo no pudiera hacer frente al pago total o parcial de los intereses devengados por los Bonos de cualquiera de las Series, de conformidad con el Orden de Prelación de Pagos, las cantidades que los titulares de los Bonos hubiesen dejado de percibir, se acumularán en la siguiente Fecha de Pago a los intereses de la propia Serie que, en su caso, corresponda abonar en esa misma Fecha de Pago, siendo pagados conforme al Orden de Prelación de

Pagos y aplicados por orden de vencimiento en caso de que no fuera posible nuevamente ser abonados en su totalidad por insuficiencia de Fondos Disponibles. ----------

Las cantidades no satisfechas de intereses vencidos no devengarán intereses adicionales o de demora y no se acumularán al Saldo de Principal Pendiente de los Bonos. ----------

El Fondo, a través de su Sociedad Gestora, no podrá aplazar el pago de intereses de los Bonos con posterioridad al 20 de febrero de 2060, Fecha de Vencimiento Final, o si éste no fuera Día Hábil, el siguiente Día Hábil. ----------

El servicio financiero de la emisión de Bonos se realizará a través del Agente de Pagos, para lo cual la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, suscribirá el Contrato de Agencia de Pagos con BBVA, conforme a lo establecido en la Estipulación 18.5 de la presente Escritura. ----------

12.8 Precio de emisión.----------

Los Bonos se emiten al 100 por ciento de su valor nominal. El precio de emisión de cada Bono de cada una de las Series A1, A2, A3, B y C es de cien

mil (100.000,00) euros por Bono, libre de impuestos y gastos de suscripción para el suscriptor por parte del Fondo. ----------

Los gastos e impuestos inherentes a la emisión de los Bonos serán por cuenta del Fondo. ----------

12.9 Amortización de los Bonos.----------

12.9.1 Precio de reembolso de los Bonos.------

El precio de reembolso para los Bonos de cada una de las Series será cien mil (100.000) euros por Bono, equivalente al 100 por ciento de su valor nominal, pagadero conforme a lo establecido a continuación.----------

Todos y cada uno de los Bonos de una misma Serie serán amortizados en igual cuantía mediante la reducción del nominal de cada uno de ellos.-----

12.9.2 Características específicas de la amortización de cada una de las Series de Bonos.---

12.9.2.1 Amortización de los Bonos de la Serie A1.----------

La amortización del principal de los Bonos de la Serie A1 se realizará mediante amortizaciones parciales en cada una de las Fechas de Pago desde

que comience su amortización hasta completar su importe nominal total, por el importe de los Fondos Disponibles para Amortización aplicado en cada Fecha de Pago a la amortización de la Serie A1 conforme a las reglas de Distribución de los Fondos Disponibles para Amortización que se recogen en las Estipulaciones 12.9.3.5 y 12.9.3.6 de la presente Escritura, que será distribuido a prorrata entre los Bonos de la propia Serie A1 mediante la reducción del nominal de cada Bono de la Serie A1.

La primera amortización parcial de los Bonos de la Serie A1 tendrá lugar en la primera Fecha de Pago, 20 de noviembre de 2007, por no ser Día Hábil el 20 de noviembre de 2007. No obstante, en caso de que concurran las circunstancias de Amortización a Prorrata de la Clase A, se procederá a la amortización de los Bonos de la Serie A1 a prorrata con los Bonos de las Series A2 y A3, todo ello de conformidad con las reglas de Distribución de los Fondos Disponibles para Amortización. ----------

La amortización final de los Bonos de la Serie A1 será en la Fecha de Vencimiento Final (20 de febrero de 2060 o, si este día no fuera Día Hábil, el siguiente Día Hábil), sin perjuicio de su

amortización total con anterioridad a esa fecha por las amortizaciones parciales previstas y de que la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, y de conformidad con lo previsto en la Estipulación 12.9.4 de la presente Escritura, proceda a la Amortización Anticipada de la Emisión de Bonos con anterioridad a la Fecha de Vencimiento Final. ----------

12.9.2.2 Amortización de los Bonos de la Serie A2. ----------

La amortización del principal de los Bonos de la Serie A2 se realizará mediante amortizaciones parciales en cada una de las Fechas de Pago desde que comience su amortización hasta completar su importe nominal total, por el importe de los Fondos Disponibles para Amortización aplicado en cada Fecha de Pago a la amortización de la Serie A2 conforme a las reglas de Distribución de los Fondos Disponibles para Amortización que se recogen en las Estipulaciones 12.9.3.5 y 12.9.3.6 de la presente Escritura, que será distribuido a prorrata entre los Bonos de la propia Serie A2 mediante la

reducción del nominal de cada Bono de la Serie A2.

La primera amortización parcial de los Bonos de la Serie A2 tendrá lugar una vez hayan sido amortizados en su totalidad los Bonos de la Serie A1. No obstante, aunque no hubiera sido amortizada la Serie A1 en su totalidad, en caso de que concurran las circunstancias de Amortización a Prorrata de la Clase A, se procederá a la amortización de los Bonos de la Serie A2 a prorrata con los Bonos de las Series A1 y A3, todo ello de conformidad con las reglas de Distribución de los Fondos Disponibles para Amortización.----------

La amortización final de los Bonos de la Serie A2 será en la Fecha de Vencimiento Final (20 de febrero de 2060 o, en caso de que este día no fuera Día Hábil, el siguiente Día Hábil), sin perjuicio de su amortización total con anterioridad a esa fecha por las amortizaciones parciales previstas y de que la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, y de conformidad con lo previsto en la Estipulación 12.9.4 de la presente Escritura, proceda a la Amortización Anticipada de la Emisión de Bonos con anterioridad a la Fecha de Vencimiento Final. ----------

12.9.2.3 Amortización de los Bonos de la Serie A3. ----------

La amortización de los Bonos de la Serie A3 se realizará mediante amortizaciones parciales en cada una de las Fechas de Pago desde que comience su amortización hasta completar su importe nominal total, por el importe de los Fondos Disponibles para Amortización aplicado en cada Fecha de Pago a la amortización de la Serie A3 conforme a las reglas de Distribución de los Fondos Disponibles para Amortización que se recogen en las Estipulaciones 12.9.3.5 y 12.9.3.6 de la presente Escritura, que será distribuido a prorrata entre los Bonos de la propia Serie A3 mediante la reducción del nominal de cada Bono de la Serie A3.

La primera amortización parcial de los Bonos de la Serie A3 tendrá lugar una vez hayan sido amortizados en su totalidad los Bonos de la Serie A1 y de la Serie A2. No obstante, aunque no hubiera sido amortizada la Serie A1 y la Serie A2 en su totalidad, en caso de que concurran las circunstancias de Amortización a Prorrata de la

Clase A, se procederá a la amortización de los Bonos de la Serie A3 a prorrata con los Bonos de las Series A1 y A2, todo ello de conformidad con las reglas de Distribución de los Fondos Disponibles para Amortización.----------

La amortización final de los Bonos de la Serie A3 será en la Fecha de Vencimiento Final (20 de febrero de 2060 o, si este día no fuera Día Hábil, el siguiente Día Hábil), sin perjuicio de su amortización total con anterioridad a esa fecha por las amortizaciones parciales previstas y de que la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, y de conformidad con lo previsto en la Estipulación 12.9.4 de la presente Escritura, proceda a la Amortización Anticipada de la Emisión de Bonos con anterioridad a la Fecha de Vencimiento Final. ----------

12.9.2.4 Amortización de los Bonos de la Serie B. ----------

La amortización del principal de los Bonos de la Serie B se realizará mediante amortizaciones parciales en cada una de las Fechas de Pago desde que comience su amortización hasta completar su importe nominal total, por el importe de los Fondos

Disponibles para Amortización aplicado en cada Fecha de Pago a la amortización de la Serie B conforme a las reglas de Distribución de los Fondos Disponibles para Amortización que se recogen en las Estipulaciones 12.9.3.5 y 12.9.3.6 de la presente Escritura, que será distribuido a prorrata entre los Bonos de la propia Serie B mediante la reducción del nominal de cada Bono de la Serie B.

La primera amortización parcial de los Bonos de la Serie B tendrá lugar una vez hubieran sido amortizados los Bonos de las Series A1, A2 y A3 en su totalidad. No obstante, aunque no hubieran sido amortizadas las Series A1, A2 y A3 en su totalidad, los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán también a la amortización de la Serie B en la Fecha de Pago en la que se cumplieran para la Serie B las Condiciones para la Amortización a Prorrata conforme a las reglas de Distribución de los Fondos Disponibles para Amortización, de modo tal que la relación entre el Saldo de Principal Pendiente de la Serie B y el Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos se mantenga en el

10,40%, o porcentaje superior más próximo posible.

La amortización final de los Bonos de la Serie B será en la Fecha de Vencimiento Final (20 de febrero de 2060 o, si este día no fuera Día Hábil, el siguiente Día Hábil), sin perjuicio de su amortización total con anterioridad a esa fecha por las amortizaciones parciales previstas y de que la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, y de conformidad con lo previsto en la Estipulación 12.9.4 de la presente Escritura, proceda a la Amortización Anticipada de la Emisión de Bonos con anterioridad a la Fecha de Vencimiento Final. ----------

12.9.2.5 Amortización de los Bonos de la Serie C. ----------

La amortización del principal de los Bonos de la Serie C se realizará mediante amortizaciones parciales en cada una de las Fechas de Pago desde que comience su amortización hasta completar su importe nominal total, por el importe de los Fondos Disponibles para Amortización aplicado en cada Fecha de Pago a la amortización de la Serie C conforme a las reglas de Distribución de los Fondos Disponibles para Amortización que se recogen en las

Estipulaciones 12.9.3.5 y 12.9.3.6 de la presente Escritura, que será distribuido a prorrata entre los Bonos de la propia Serie C mediante la reducción del nominal de cada Bono de la Serie C.

La primera amortización parcial de los Bonos de la Serie C tendrá lugar una vez hubieran sido amortizados los Bonos de las Series A1, A2 y A3 y B en su totalidad. No obstante, aunque no hubieran sido amortizadas las Series A1, A2 y A3 y B en su totalidad, los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán también a la amortización de la Serie C en la Fecha de Pago en la que se cumplieran para la Serie C las Condiciones para la Amortización a Prorrata conforme a las reglas de Distribución de los Fondos Disponibles para Amortización, de modo tal que la relación entre el Saldo de Principal Pendiente de la Serie C y el Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos se mantenga en el 5,90%, o porcentaje superior más próximo posible.--

La amortización final de los Bonos de la Serie C será en la Fecha de Vencimiento Final (20 de febrero de 2060 o, si este día no fuera Día Hábil,

el siguiente Día Hábil), sin perjuicio de su amortización total con anterioridad a esa fecha por las amortizaciones parciales previstas y de que la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, y de conformidad con lo previsto en la Estipulación 12.9.4 de la presente Escritura, proceda a la Amortización Anticipada de la Emisión de Bonos con anterioridad a la Fecha de Vencimiento Final. ----------

12.9.3 Amortización parcial de los Bonos de cada Serie. ----------

Con independencia de la Fecha de Vencimiento Final y sin perjuicio de la Amortización Anticipada de la Emisión de Bonos en caso de Liquidación Anticipada del Fondo, el Fondo, a través de su Sociedad Gestora, procederá a efectuar amortizaciones parciales de los Bonos de cada Serie en cada Fecha de Pago que no sea la Fecha de Vencimiento Final ni cuando tuviera lugar la Liquidación Anticipada del Fondo con arreglo a las condiciones concretas de amortización para cada una de las Series según las Estipulaciones 12.9.2.1 a la 12.9.2.5 de la presente Escritura y a los términos que se describen a continuación en este

apartado comunes a las cinco Series.----------

12.9.3.1 Fechas de Determinación y Periodos de Determinación. ----------

Serán las fechas correspondientes al cuarto (4°) Día Hábil anterior a cada una de las Fechas de Pago, en las que la Sociedad Gestora en nombre del Fondo realizará los cálculos necesarios para distribuir o retener los Fondos Disponibles y los Fondos Disponibles para Amortización que el Fondo dispondrá en la correspondiente Fecha de Pago de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos. La primera Fecha de Determinación será el 14 de noviembre de 2007. ----------

Los Periodos de Determinación serán los periodos comprensivos de los días efectivos transcurridos entre cada dos Fechas de Determinación consecutivas, excluyendo en cada Periodo de Determinación la Fecha de Determinación inicial e incluyendo la Fecha de Determinación final. Excepcionalmente, ----------

(i) el primer Periodo de Determinación tendrá una duración equivalente a los días transcurridos

entre el día de constitución del Fondo, incluida, y la primera Fecha de Determinación, el 14 de noviembre de 2007, incluida, y ----------

(ii) el último Periodo de Determinación tendrá una duración equivalente a los días transcurridos a) hasta la Fecha de Vencimiento Final o la fecha en que finalice la Liquidación Anticipada del Fondo, conforme a lo previsto en la Estipulación 3.1 de la presente Escritura, en la que se haya procedido a la liquidación de los Préstamos Hipotecarios y de los activos remanentes en el Fondo y a la distribución de todos los Fondos Disponibles de Liquidación siguiendo el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación del Fondo, b) desde la Fecha de Determinación anterior a la Fecha de Pago precedente a la fecha citada en a), excluyendo la primera e incluyendo la última. -----

12.9.3.2 Saldo de Principal Pendiente de los Bonos. ----------

El Saldo de Principal Pendiente de una Serie será la suma del principal pendiente de amortizar (saldo vivo) a una fecha de todos los Bonos que integran dicha Serie. ----------

Por agregación, el Saldo de Principal

Pendiente de la Clase A será la suma del Saldo de Principal Pendiente de las Series A1, A2 y A3 que integran la Clase A. Asimismo, el Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos será la suma del Saldo de Principal Pendiente de las cinco Series A1, A2, A3, B y C que constituyen la Emisión de Bonos. ----------

12.9.3.3 Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios.----------

El Saldo Vivo de un Préstamo Hipotecario será la suma del capital o principal pendiente de vencer y del capital o principal vencido y no ingresado al Fondo del Préstamo Hipotecario concreto a una fecha. ----------

El Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios a una fecha será la suma del Saldo Vivo de todos y cada uno de los Préstamos Hipotecarios a esa fecha.

Se considerarán Préstamos Hipotecarios Morosos los Préstamos Hipotecarios que se encuentren a una fecha en morosidad con más de tres (3) meses de retraso en el pago de débitos vencidos, excluidos los Préstamos Dudosos. Se considerarán Préstamos

Hipotecarios no Morosos los Préstamos Hipotecarios que a una fecha no se encuentren considerados como Préstamos Hipotecarios Morosos, excluidos también los Préstamos Hipotecarios Dudosos. El posible aplazamiento de cuotas al que se hace referencia en el apartado 2.2 del Módulo Adicional del Folleto no tendrá la consideración de retraso en el pago de débitos vencidos de los Préstamos Hipotecarios ----

Se considerarán Préstamos Hipotecarios Dudosos los Préstamos Hipotecarios que a una fecha se encuentren en morosidad por un periodo igual o mayor de doce (12) meses de retraso en el pago de débitos vencidos o que se clasifiquen como fallidos por la Sociedad Gestora porque presenten dudas razonables sobre su reembolso total según las indicaciones o informaciones obtenidas del Administrador. Se considerarán Préstamos Hipotecarios no Dudosos los Préstamos que a una fecha no se encuentren considerados como Préstamos Hipotecarios Dudosos. ----------

12.9.3.4 Retención para Amortización en cada Fecha de Pago.----------

En cada Fecha de Pago, con cargo a los Fondos Disponibles y en el séptimo (7°) lugar en el Orden

de Prelación de Pagos, se procederá a la retención del importe destinado en su conjunto a la amortización de los Bonos y sin distinción entre las distintas Series ("Retención para Amortización") en una cantidad igual a la diferencia positiva existente a la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente entre (i) el Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos, y (ii) el Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios no Dudosos.-----

En función de la liquidez existente en cada Fecha de Pago, el importe efectivamente aplicado de los Fondos Disponibles a la Retención para Amortización integrará los Fondos Disponibles para Amortización que se aplicarán de acuerdo con las reglas de Distribución de los Fondos Disponibles para Amortización que se establecen más adelante en la Estipulación 12.9.3.6 de la presente Escritura.

12.9.3.5 Fondos Disponibles para Amortización en cada Fecha de Pago.----------

Los fondos disponibles para amortización en cada Fecha de Pago (los "Fondos Disponibles para

Amortización") serán el importe de la Retención para Amortización aplicado de los Fondos Disponibles en el séptimo (7°) lugar del Orden de Prelación de Pagos en la Fecha de Pago correspondiente. ----------

12.9.3.6 Distribución de los Fondos Disponibles para Amortización. ----------

Los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán en cada Fecha de Pago a la amortización de cada una de las Series de conformidad con las siguientes reglas ("Distribución de los Fondos Disponibles para Amortización"):----------

1. Los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán secuencialmente, en primer lugar a la amortización de la Clase A (Series A1, A2 y A3) hasta su total amortización y reembolso, conforme a lo dispuesto en la regla 2 siguiente, en segundo lugar a la amortización de la Serie B hasta su total amortización y en tercer lugar a la amortización de la Serie C hasta su total amortización, sin perjuicio de lo dispuesto en la regla 3 siguiente para la amortización a prorrata de las diferentes Series.----------

2. Los importes de los Fondos Disponibles

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

TIMBRE DEL ESTADO

8B0697452

NOTARÍA DE D. ROBERTO PAREJO GAMIR • MADRID •

para Amortización aplicados a la amortización de la Clase A (Series A1, A2 y A3) tanto en virtud de la regla 1 anterior como en virtud de la regla 3 siguiente, se aplicarán de la forma siguiente: ----

2.1 Aplicación ordinaria en el siguiente orden:----------

1° Amortización del principal de los Bonos de la Serie A1.----------

2° Amortización del principal de los Bonos de la Serie A2 una vez hubieran sido totalmente amortizados los Bonos de la Serie A1.----------

3°. Amortización del principal de los Bonos de la Serie A3 una vez hubieran sido totalmente amortizados los Bonos de las Series A1 y A2.-------

2.2 Aplicación excepcional a prorrata de la Clase A ("Amortización a Prorrata de la Clase A"): Si no se hubiera producido la amortización de la Serie A1 y/o de la Serie A2 en su totalidad se interrumpirá el orden de aplicación del apartado 2.1 anterior en caso de que en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente la proporción entre (i) el Saldo

Vivo de los Préstamos Hipotecarios no Morosos, incrementado en el importe de los ingresos percibidos por el reembolso del principal de los Préstamos Hipotecarios durante el Periodo de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente, y (ii) la suma del Saldo de Principal Pendiente de la Clase A, fuera inferior o igual a 1,05. ----------

En este supuesto, en la Fecha de Pago correspondiente, el importe de los Fondos Disponibles para Amortización aplicado a la amortización de la Clase A (Series A1, A2 y A3) se aplicará a la amortización de la Serie A1 y a la amortización de la Serie A2 y a la amortización de la Serie A3, distribuyéndose entre las mismas a prorrata directamente proporcional (i) al Saldo de Principal Pendiente de la Serie A1, (ii) al Saldo de Principal Pendiente de la Serie A2 y (iii) al Saldo de Principal Pendiente de la Serie A3, a la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente.----------

3. No será excepción que, aunque no hubiera sido amortizadas las Series A1, A2 y A3 en su totalidad, los Fondos Disponibles para Amortización

se aplicarán también a la amortización de la Serie B y, en su caso, de la Serie C en las Fechas de Pago en las que se cumplan todas las circunstancias siguientes respecto de la amortización de las Series B y/o C ("Condiciones para la Amortización a Prorrata").----------

a) Para proceder a la amortización de la Serie B y de la Serie C: ----------

i) que no fuera de aplicación la Amortización a Prorrata de la Clase A,----------

ii) que el importe del Fondo de Reserva Requerido haya sido dotado en su totalidad en la Fecha de Pago correspondiente,----------

iii) que en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente, el importe del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios no Dudosos sea igual o superior al 10 por 100 del Saldo Vivo inicial a la constitución del Fondo.----------

b) Para proceder a la amortización de la Serie B, que en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente:-----

i) el Saldo de Principal pendiente de la Serie B sea igual o mayor al 10,40% del Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos, y-----

ii) el Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios Morosos no exceda del 1,25% del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios no Dudosos.-----

c) Para proceder a la amortización de la Serie C, que en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente:-----

i) el Saldo de Principal pendiente de la Serie C sea igual o mayor al 5,90% del Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos, y------

ii) el Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios Morosos no exceda del 1,00% del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios no Dudosos.-----

En caso de ser de aplicación en una Fecha de Pago la amortización de la Serie B y, en su caso, de la Serie C por cumplirse, respectivamente, las Condiciones para la Amortización a Prorrata de la Serie B y de la Serie C, los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán también a la amortización de la Serie B y, en su caso, a la amortización de la Serie C, de modo tal que el Saldo de Principal Pendiente de la Serie B y, en su

caso, el Saldo de Principal Pendiente de la Serie C con relación al Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos se mantengan, respectivamente, en el 10,40% y en el 5,90%, o porcentajes superiores a éstos lo más próximos posibles. ----------

12.9.4 Amortización Anticipada de la Emisión de Bonos. ----------

Con independencia de la obligación del Fondo, a través de su Sociedad Gestora, de proceder a la amortización definitiva de los Bonos en la Fecha de Vencimiento Final o de las amortizaciones de cada Serie con anterioridad a la Fecha de Vencimiento Final, la Sociedad Gestora, previa comunicación a la CNMV estará facultada para proceder, en su caso, a la Liquidación Anticipada del Fondo y con ello a la Amortización Anticipada de la totalidad de Emisión de Bonos, de conformidad con los Supuestos de Liquidación Anticipada y con los requisitos que se detallan en la Estipulación 3.1 de la presente Escritura, y con sujeción al Orden de Prelación de Pagos de Liquidación. ----------

12.9.5 Fecha de Vencimiento Final.---------

La Fecha de Vencimiento Final y consecuentemente, la amortización definitiva de los Bonos es el 20 de febrero de 2060 o, si éste no fuera Día Hábil, el siguiente Día Hábil, sin perjuicio de que la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, y de conformidad con lo previsto en las Estipulaciones 12.9.2 a 12.9.4 de la presente Escritura, proceda a amortizar algunas o todas las Series de la Emisión de Bonos con anterioridad a la Fecha de Vencimiento Final. La amortización definitiva de los Bonos en la Fecha de Vencimiento Final se efectuará con sujeción al Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.----------

12.9.6 Mención simple al número de orden que en la prelación de pagos del Fondo ocupan los pagos de reembolso de principal de los Bonos de cada una de las Series.----------

El importe de la Retención para Amortización destinado a la amortización de los Bonos en su conjunto y sin distinción entre Series, ocupa el séptimo (7°) lugar de la aplicación de Fondos Disponibles del Orden de Prelación de Pagos establecido en la Estipulación 21.1.2.1 de la

presente Escritura.----------

La amortización del principal de los Bonos se realizará de conformidad con las reglas de Distribución de los Fondos Disponibles para Amortización que se recogen en la Estipulación 12.9.3.1.6 de la presente Escritura.----------

La amortización del principal de los Bonos de las Series A1, A2 y A3 ocupa el sexto (6°) lugar de la aplicación de los Fondos Disponibles de Liquidación del Orden de Prelación de Pagos de Liquidación establecido en la Estipulación 21.3 de la presente Escritura.----------

La amortización del principal de los Bonos de la Serie B ocupa el octavo (8°) lugar de la aplicación de los Fondos Disponibles de Liquidación del Orden de Prelación de Pagos de Liquidación establecido en la Estipulación 21.1.3 de la presente Escritura.----------

La amortización del principal de los Bonos de la Serie C ocupa el décimo (10°) lugar de la aplicación de los Fondos Disponibles de Liquidación del Orden de Prelación de Pagos de Liquidación

establecido en la Estipulación 21.1.3 de la presente Escritura.----------

12.10 Publicidad de la amortización y pago de intereses; servicio financiero de la emisión. -----

El servicio financiero de la Emisión de Bonos se atenderá a través de BBVA, en calidad de Agente de Pagos. El pago de intereses y amortizaciones se comunicará a los titulares de los Bonos en los supuestos y con los días de antelación previstos para cada caso en la Estipulación 20 de esta Escritura. El abono de intereses y de las amortizaciones será realizado a los titulares de los Bonos por las entidades participantes en Iberclear correspondientes y, a éstas, a su vez, les será realizado por Iberclear como entidad encargada del registro contable.----------

12.11 Obligaciones y plazos previstos para la puesta a disposición del público y remisión a la Comisión Nacional del Mercado de Valores de información periódica de la situación económico-financiera del Fondo. ----------

La Sociedad Gestora, en su labor de gestión y administración del Fondo, se compromete a suministrar, con la mayor diligencia posible o en

los plazos que se determinan, la información descrita en la Estipulación 20 de la presente Escritura y de cuanta información adicional le sea razonablemente requerida. ----------

12.12 Legislación nacional bajo la cual se crean los valores e indicación de los órganos jurisdiccionales competentes en caso de litigio. --

La constitución del Fondo y la Emisión de Bonos se encuentra sujeta a la Ley española y de acuerdo con el régimen legal previsto por (i) el Real Decreto 926/1998 y disposiciones que lo desarrollen, (ii) la Ley 19/1992, en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación, (iii) la Ley del Mercado de Valores, (iv) el Reglamento (CE) nº 809/2004, (v) el Real Decreto 1310/2005, de 4 de noviembre, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en materia de admisión a negociación de valores en mercados secundarios oficiales, de ofertas públicas de venta o suscripción y del folleto exigible a tales efectos, y (vi) las demás disposiciones legales y

reglamentarias en vigor que resulten de aplicación en cada momento.----------

Los titulares de los Bonos y los restantes acreedores del Fondo no dispondrán de acción alguna contra los Deudores de los Préstamos Hipotecarios que hayan incumplido sus obligaciones de pago o contra la Entidad Cedente, siendo la Sociedad Gestora, como representante del Fondo, quien ostentará dicha acción.----------

Los titulares de los Bonos y los restantes acreedores del Fondo no dispondrán de acción alguna frente al Fondo ni frente a la Sociedad Gestora, en caso de impago de cantidades adeudadas por el Fondo que sea consecuencia de la existencia de morosidad o de amortización anticipada de los Préstamos Hipotecarios, del incumplimiento de la Entidad Cedente de sus obligaciones o de las contrapartes de las operaciones contratadas en nombre y por cuenta del Fondo, o por insuficiencia de las operaciones financieras de protección para atender el servicio financiero de los Bonos de cada Serie.-

Los titulares de los Bonos y los restantes acreedores del Fondo no dispondrán de más acciones contra la Sociedad Gestora que la derivada del

incumplimiento de sus obligaciones. Dichas acciones deberán resolverse en el juicio declarativo ordinario que corresponda según la cuantía de la reclamación.----------

13. SUSCRIPCIÓN Y ASEGURAMIENTO DE LOS BONOS.-

13.1 La colocación de cada una de las Series A1, A2, A3, B y C de la Emisión de Bonos se dirige a inversores cualificados, por lo que, de conformidad con la Ley del Mercado de Valores y normativa de desarrollo aplicable, la oferta de los Bonos no tendrá consideración de oferta pública. --

13.2 Tramos.----------

Cada una de las Series se compone exclusivamente de un tramo de colocación.----------

13.3 Plazos de suscripción de los Bonos.------

El periodo de suscripción de los Bonos (el "Periodo de Suscripción") se iniciará las 13:00 horas (hora CET) del día 24 de julio de 2007 y finalizará a las 14:00 horas (hora CET) del mismo día.----------

13.4 Pago de la suscripción de los Bonos (Fecha de Desembolso). ----------

Los inversores a quienes sean adjudicados Bonos deberán abonar a la Entidad Aseguradora y Colocadora que corresponda el 26 de julio de 2007 (la "Fecha de Desembolso"), antes de las 13:00 horas (hora CET), valor ese mismo día, el precio de emisión que corresponda por cada Bono adjudicado en suscripción.---------- ----------

13.5 Dirección de la Emisión y Aseguramiento y Colocación de la Emisión de Bonos. ----------

La Sociedad Gestora manifiesta que el resumen de este contrato contenido en la presente Estipulación, que suscribe, en nombre y representación del Fondo, con las Entidades Directoras, Aseguradoras y Colocadoras, recoge la información más sustancial y relevante del contrato, refleja fielmente el contenido del mismo y no omite información que pudiera afectar al contenido de la presente Escritura y del Folleto.--

El aseguramiento de la colocación y la colocación de la Emisión de Bonos se llevará a cabo por BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA S.A. ("BBVA"), ABN AMRO BANK N.V., SUCURSAL EN ESPAÑA ("ABN AMRO"), CITIGROUP GLOBAL MARKETS LIMITED ("CITIGROUP") y HSBC BANK PLC ("HSBC") como

Entidades Directoras y Entidades Aseguradoras y Colocadoras y por CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLÓN Y ALICANTE, BANCAJA ("BANCAJA"), BARCLAYS BANK PLC ("BARCLAYS"), IXIS CORPORATE & INVESTMENT BANK ("IXIS CIB") y THE ROYAL BANK OF SCOTLAND PLC ("RBS") como Entidades Aseguradoras y Colocadoras conforme al Contrato de Dirección, Aseguramiento y Colocación de la Emisión de Bonos de las Series que se celebrada por la Sociedad Gestora en nombre y en representación del Fondo.----------

El compromiso de cada Entidad Aseguradora y Colocadora en cuanto a su participación mancomunada en el aseguramiento de la colocación de la Emisión de Bonos será el que se detalla a continuación:----

Entidad Aseguradora y Colocadora	Importe nominal asegurado de cada Serie (euros)				
	Bonos Serie A1	Bonos Serie A2	Bonos Serie A3	Bonos Serie B	Bonos Serie C
BBVA	290.000.000,00	148.900.000,00	960.000.000,00	39.000.000,00	22.100.000,00
ABN AMRO	290.000.000,00	148.900.000,00	0,00	39.000.000,00	22.100.000,00
CITIGROUP	290.000.000,00	148.800.000,00	0,00	39.000.000,00	22.200.000,00
HSBC	290.000.000,00	148.900.000,00	0,00	39.000.000,00	22.100.000,00
BANCAJA	10.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
BARCLAYS	10.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
IXIS CIB	10.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
RBS	10.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total	**1.200.000.000,00**	**595.500.000,00**	**960.000.000,00**	**156.000.000,00**	**88.500.000,00**

Las Entidades Aseguradoras y Colocadoras de cada una de las Series percibirán en su conjunto

con cargo al Fondo una comisión de aseguramiento y de colocación, sobre el importe nominal de los Bonos de la Serie correspondiente.----------

BBVA, ABN AMRO, CITIGROUP y HSBC intervendrán en la Emisión de Bonos como Entidades Directoras. Éstas no percibirán remuneración por la dirección de la Emisión de Bonos.----------

El Contrato de Dirección, Aseguramiento y Colocación de la Emisión de Bonos quedará resuelto de pleno derecho en el caso de que las Agencias de Calificación no confirmaran antes del inicio del Periodo de Suscripción, como finales, las calificaciones asignadas con carácter provisional a cada una de las Series, o en los supuestos previstos en la legislación vigente.----------

Se reproduce como **ANEXO 8** a la presente Escritura fotocopia de las declaraciones de las Entidades Directoras firmadas por personas con representación suficiente, que realizan de conformidad con lo previsto en el artículo 35.1 del Real Decreto 1310/2005, de 4 de noviembre, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en materia de admisión a negociación de valores en mercados

secundarios oficiales, de ofertas públicas de venta o suscripción y del folleto exigible a tales efectos en las que se recogen las funciones que realizan cada una de las Entidades Directoras. ----

14. CALIFICACIÓN DEL RIESGO CREDITICIO DE LOS BONOS (RATING).-- ----------

14.1 Entidades calificadoras.----------

Con fecha 17 de julio de 2007, Fitch y Moody's han asignado las calificaciones provisionales a cada una de las Series de Bonos que a continuación se detallan, y esperan asignar las mismas calificaciones finales antes del inicio del Periodo de Suscripción de los Bonos.----------

Serie de Bonos	Calificación de Fitch	Calificación de Moody's
Serie A1	AAA	Aaa
Serie A2	AAA	Aaa
Serie A3	AAA	Aaa
Serie B	A+	A1
Serie C	BBB+	Baa3

En el **ANEXO 9** de esta Escritura, se recoge la carta de comunicación de las calificaciones provisionales asignadas por parte de Fitch, en el **ANEXO 10** de esta Escritura y se recoge la carta de comunicación de las calificaciones provisionales

asignadas por parte de Moody´s. ----------

Si antes del inicio del Periodo de Suscripción, las Agencias de Calificación no confirmaran como finales cualesquiera de las calificaciones provisionales asignadas, esta circunstancia se comunicaría inmediatamente a la CNMV y se haría pública en la forma prevista en la Estipulación 20 de la presente Escritura. Asimismo, esta circunstancia daría lugar a la resolución de la constitución del Fondo, de la Emisión de los Bonos y de la cesión de los Préstamos Hipotecarios conforme a lo previsto en la Estipulación 3.2.(v) de la presente Escritura.----------

14.2 Consideraciones sobre las calificaciones.

Las calificaciones asignadas a cada una de las Series de Bonos por Fitch miden la capacidad del Fondo respecto del pago puntual de intereses y el pago del principal de los Bonos durante la vida de la operación y en todo caso en o antes de la Fecha de Vencimiento Final, conforme a las condiciones estipuladas en el Folleto. La estructura permite el diferimiento del pago de intereses de las Series B y C en determinadas circunstancias. Esto implica que dichas Series podrían no percibir intereses en

algunas Fechas de Pago si se cumplen las circunstancias de diferimiento, sin que ello constituya un incumplimiento de pago de dichos Bonos.----------

Las calificaciones asignadas a cada una de las Series de Bonos por Moody's miden la pérdida esperada antes de la Fecha de Vencimiento Final. En la opinión de Moody's la estructura permite el pago puntual de los intereses y el pago de principal durante la vida de la operación y, en cualquier caso, antes de la Fecha de Vencimiento Final. -----

Las calificaciones de las Agencias de Calificación no constituyen una evaluación de la probabilidad de que los deudores realicen reembolsos anticipados de capital, ni de en qué medida dichos reembolsos anticipados difieren de lo previsto originalmente. Las calificaciones no suponen, en modo alguno, una calificación del nivel de rendimiento actuarial.----------

Las calificaciones asignadas, así como toda revisión o suspensión de las mismas: ----------

(i) son formuladas por las Agencias de

Calificación sobre la base de numerosas informaciones que reciben, y de las cuales no garantizan ni su exactitud, ni que sean completas, de forma que las Agencias de Calificación no podrán en forma alguna ser consideradas responsables de las mismas; y, ----------

(ii) no constituyen y, por tanto, no podrían en modo alguno interpretarse como una invitación, recomendación o incitación dirigida a los inversores para que procedan a llevar a cabo cualquier tipo de operación sobre los Bonos y, en particular, a adquirir, conservar, gravar o vender dichos Bonos. ----------

Para realizar el proceso de calificación y seguimiento, las Agencias de Calificación confían en la exactitud y lo completo de la información que les proporcionan BBVA, la Sociedad Gestora, los auditores de los préstamos hipotecarios seleccionados y los abogados.----------

Las calificaciones tienen en cuenta la estructura de la Emisión de los Bonos, los aspectos legales de la misma y del Fondo que los emite, las características de los préstamos hipotecarios seleccionados para su cesión al Fondo y la

regularidad y continuidad de flujos de la operación.----------

Las calificaciones finales asignadas pueden ser revisadas, suspendidas o retiradas en cualquier momento por las Agencias de Calificación, en función de cualquier información que llegue a su conocimiento. Dichas situaciones, que no constituirán supuestos de liquidación anticipada del Fondo, serán puestas en inmediato conocimiento tanto de la CNMV como de los titulares de los Bonos, de conformidad con lo previsto en la Estipulación 20 de la presente Escritura.----------

15. ADMISIÓN A COTIZACIÓN DE LOS BONOS.-------

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.3 del Real Decreto 926/1998, la Sociedad Gestora solicitará una vez haya sido efectuado el desembolso de los Bonos, la inclusión de la presente Emisión de Bonos en AIAF Mercado de Renta Fija ("AIAF"), que tiene reconocido su carácter de mercado secundario oficial de valores de acuerdo con lo dispuesto en la disposición transitoria sexta de la Ley 37/1998 de 16 de noviembre, de

reforma de la Ley del Mercado de Valores, y de mercado regulado, conforme a lo que recoge la Exposición Anotada de Mercados Regulados y Disposiciones Adicionales en aplicación de la Directiva 93/22 de Servicios de Inversión, publicada en el Diario Oficial de las Comunidades Europeas de 12 de mayo de 2005. La Sociedad Gestora se compromete a realizar todas las actuaciones necesarias para que la admisión definitiva a negociación se produzca no más tarde de transcurrido un mes desde la Fecha de Desembolso.

La Sociedad Gestora hace constar expresamente que conoce los requisitos y condiciones que se exigen para la admisión, permanencia y exclusión de los valores en AIAF, según la legislación vigente y los requerimientos de sus organismos rectores, aceptando el Fondo, a través de su Sociedad Gestora, cumplirlos.----------

En el supuesto que transcurrido el plazo de un mes señalado en el primer párrafo del presente apartado, no llegara a tener lugar la admisión a negociación de los Bonos en AIAF, la Sociedad Gestora procederá a ponerlo en conocimiento inmediato de los tenedores de los Bonos, así como

también las causas que hubieren dado lugar a dicho incumplimiento, mediante el procedimiento de notificación extraordinaria previsto en la Estipulación 20 de la presente Escritura. Todo ello sin perjuicio de la eventual responsabilidad contractual en la que, en su caso, pudiera incurrir la Sociedad Gestora. ----------

16. REPRESENTACIÓN MEDIANTE ANOTACIONES EN CUENTA DE LOS BONOS. ----------

16.1 Representación y otorgamiento de Escritura pública. ----------

Los Bonos que se emiten con cargo al Fondo estarán representados exclusivamente por medio de anotaciones en cuenta, y se constituirán como tales en virtud de su inscripción en el correspondiente registro contable de conformidad con el artículo 11 del Real Decreto 116/1992. A este respecto se hace constar que la presente Escritura surtirá los efectos previstos en el artículo 6 de la Ley del Mercado de Valores.----------

16.2 Designación de la entidad encargada del registro contable. ----------

La Sociedad Gestora, por cuenta y representación del Fondo, designa en este acto a la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. ("Iberclear") como entidad encargada del registro contable de los Bonos de forma que se efectúe la compensación y liquidación de los Bonos de acuerdo con las normas de funcionamiento que respecto de valores admitidos a cotización en AIAF, y representados mediante anotaciones en cuenta tenga establecidas o puedan ser aprobadas en un futuro por Iberclear o AIAF.----------

Dicha designación será objeto de inscripción en los Registros Oficiales de la CNMV. Los titulares de los Bonos serán identificados como tales según resulte del registro contable llevado por las entidades participantes en Iberclear.-----

Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A., tiene su domicilio en Madrid, Plaza de la Lealtad número 1. ----------

16.3 Características de los valores que se representarán mediante anotaciones en cuenta. -----

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo

6 del Real Decreto 116/1992, se manifiesta que la denominación, número de unidades, valor nominal y demás características y condiciones de la emisión de Bonos que se representa por medio de anotaciones en cuenta es la que se hace constar en esta sección de la presente Escritura. ----------

16.4 Depósito de copias de la Escritura publica. ----------

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo y de acuerdo con lo previsto en el artículo 6 de la Ley del Mercado de Valores y en el artículo 7 del Real Decreto 116/1992, una vez otorgada la presente Escritura, y antes de que se inicie el Periodo de Suscripción de los Bonos depositará una copia de la presente Escritura en la CNMV, y no más tarde del primer Día hábil anterior a la Fecha de Desembolso, depositará otra copia de la Escritura en Iberclear a efectos de su incorporación en los registros previstos en los artículos 7 y 92 de la Ley del Mercado de Valores. La Sociedad Gestora en nombre del Fondo, Iberclear o la entidad afiliada en la que delegue sus

funciones, y el organismo rector de AIAF, deberán tener en todo momento a disposición de los titulares y del público en general copia de la presente Escritura, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8 del Real Decreto 116/1992. -------

17. RÉGIMEN JURÍDICO DE LOS BONOS DERIVADOS DE SU REPRESENTACIÓN POR MEDIO DE ANOTACIONES EN CUENTA. ----------

La emisión de Bonos con cargo al Fondo y su exclusiva representación por medio de anotaciones en cuenta, se regirá de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.9 de la Ley 19/1992, de lo dispuesto en el Capítulo II del Título Primero de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores, del Real Decreto 116/1992 sobre representación de valores por medio de anotaciones en cuenta y compensación y liquidación de operaciones bursátiles y demás disposiciones que resulten aplicables. ----------

17.1 Práctica de la primera inscripción.------

De acuerdo con lo establecido en el en el artículo 6 de la Ley del Mercado de Valores y el artículo 11 del Real Decreto 116/1992, los Bonos representados por medio de anotaciones en cuenta, se constituirán como tales en virtud de su

inscripción en el registro contable que llevará Iberclear. Una vez practicada la referida inscripción, los Bonos quedarán sometidos a las normas previstas en el Capítulo II del Título Primero de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores y en el Real Decreto 116/1992. ----------

17.2 Legitimación registral y certificados de legitimación. ----------

De conformidad con el artículo 15 del Real Decreto 116/1992, la persona o entidad que aparezca legitimada en los asientos del registro contable se presumirá titular legítimo y, en consecuencia, podrá exigir de la Sociedad Gestora, que actuará en representación y por cuenta del Fondo, que realice en su favor las prestaciones a que den derecho los Bonos. Asimismo, de conformidad con el artículo 18 del Real Decreto 116/1992, la legitimación para la transmisión y el ejercicio de los derechos derivados de los valores representados mediante anotaciones en cuenta podrá acreditarse mediante la exhibición de certificados de legitimación en el que constarán las menciones legalmente exigidas. --

Dichos certificados no conferirán más derechos que los relativos a la legitimación. ----------

17.3 Transmisión de los Bonos.----------

No existen restricciones a la libre transmisión de los Bonos. Éstos podrán ser libremente transmitidos por cualquier medio admitido en Derecho y de acuerdo con las normas del mercado AIAF donde serán admitidos a negociación. La titularidad de cada Bono se transmitirá por transferencia contable (anotación en cuenta). La inscripción de la transmisión en favor del adquirente en el registro contable producirá los mismos efectos que la tradición de títulos valores y desde ese momento la transmisión será oponible a terceros, de conformidad con el artículo 12 del Real Decreto 116/1992. En este sentido, el tercero que adquiera a título oneroso los Bonos representados por anotaciones en cuenta de persona que, según los asientos del registro contable, aparezca legitimada para transmitirlos no estará sujeto a reivindicación, a no ser que en el momento de la adquisición haya obrado de mala fe o con culpa grave, de conformidad con el artículo 12 del Real Decreto 116/1992. ----------

17.4 Constitución de derechos y gravámenes sobre los Bonos. ----------

La constitución de derechos reales limitados u otra clase de gravámenes sobre los Bonos deberá inscribirse en la cuenta correspondiente. La inscripción de la prenda equivale al desplazamiento posesorio del título. ----------

La constitución del gravamen será oponible a terceros desde el momento en que haya practicado la correspondiente inscripción. ----------

Sección V: CONTRATOS COMPLEMENTARIOS.---------

18. CONTRATOS FINANCIEROS COMPLEMENTARIOS.----

Con el fin de consolidar la estructura financiera del Fondo, de aumentar la seguridad o regularidad en el pago de los Bonos, de cubrir los desfases temporales entre el calendario de los flujos de principal e intereses de los Préstamos Hipotecarios y el de los Bonos, o, en general, transformar las características financieras de los Préstamos Hipotecarios, así como complementar la administración del Fondo, la Sociedad Gestora, en representación del Fondo, procede en este mismo

acto, a formalizar los contratos que se establecen a continuación en la presente Estipulación, de conformidad con lo previsto en el artículo 6.1 del Real Decreto 926/1998. ----------

(i) Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería).---------

(ii) Contrato de Préstamo Subordinado.--------

(iii) Contrato de Préstamo para Gastos Iniciales.----------

(iv) Contrato de Permuta Financiera.----------

(v) Contrato de Agencia de Pagos de los Bonos.- ----------

(vi) Contrato de Administración de los Préstamos Hipotecarios y Depósito de los Certificados de Transmisión de Hipoteca.----------

(vii) Contrato de Dirección, Aseguramiento y Colocación de la Emisión de Bonos.---------- ----

(viii) Contrato de Intermediación Financiera. ----------

La descripción de los términos más relevantes del Contrato de Dirección, Aseguramiento y Colocación de la Emisión de Bonos y del Contrato de Administración de los Préstamos Hipotecarios y Depósito de los Certificados de Transmisión de

Hipoteca se realiza en las Estipulaciones 13.5, y 10 de la presente Escritura, respectivamente. La descripción del resto de los contratos citados se realiza en la presente Estipulación. ----------

La Sociedad Gestora podrá prorrogar o modificar los contratos que haya suscrito en nombre del Fondo sustituir, en su caso, a cada uno de los prestadores de los servicios al Fondo en los términos previstos en cada uno de los contratos e, incluso, en caso de ser necesario, celebrar contratos adicionales, incluido un contrato de línea de crédito en caso de Liquidación Anticipada del Fondo, siempre y cuando no suponga una modificación de la presente Escritura, siempre que conforme a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes en cada momento no concurrieran circunstancias que lo impidieran. En cualquier caso tales actuaciones requerirán la comunicación previa de la Sociedad Gestora a la CNMV u organismo administrativo competente, y su autorización previa caso de ser necesaria, y su notificación a las Agencias de Calificación, y

siempre que con tales actuaciones no se perjudique la calificación otorgada a los Bonos por las Agencias de Calificación. La presente Escritura de o los contratos también podrán ser objeto de subsanación a instancia de la CNMV.----------

Un ejemplar de todos y cada uno de los Contratos a que se refiere la presente Estipulación se protocolizan en acta separada con número de protocolo inmediatamente posterior al de esta Escritura. ----------

18.1 Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería): --------

La Sociedad Gestora manifiesta que el resumen de este contrato contenido en la presente Estipulación, que suscribe, en nombre y representación del Fondo, con BBVA, recoge la información más sustancial y relevante del contrato, refleja fielmente el contenido del mismo y no omite información que pudiera afectar al contenido de la presente Escritura y del Folleto.--

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, y BBVA celebran un Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería) en virtud del cual BBVA

garantiza una rentabilidad variable determinada a las cantidades depositadas a favor del Fondo a través de su Sociedad Gestora en una cuenta financiera. En concreto, el Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería) determina que en una cuenta financiera en euros (la "Cuenta de Tesorería"), abierta en BBVA, a nombre del Fondo por la Sociedad Gestora, serán depositadas todas las cantidades que reciba el Fondo, que en su mayor parte procederán de los siguientes conceptos:----------

(i) Importe efectivo por el desembolso de la suscripción de la Emisión de Bonos; ----------

(ii) principal reembolsado e intereses cobrados de los Préstamos Hipotecarios;----------

(iii) cualesquiera otras cantidades que correspondan al Fondo percibidas de los Préstamos Hipotecarios;----------

(iv) disposición del principal del Préstamo Subordinado y el importe a que ascienda en cada momento el Fondo de Reserva;----------

(v) disposición del principal del Préstamo para

Gastos Iniciales;----------

(vi) las cantidades que sean abonadas al Fondo derivadas de la Permuta Financiera;----------

(vii) las cantidades a que asciendan los rendimientos obtenidos por los saldos habidos en la propia Cuenta de Tesorería; y----------

(viii) las cantidades a que asciendan las retenciones a cuenta de los rendimientos de capital mobiliario que en cada Fecha de Pago corresponda efectuar por los intereses de los Bonos satisfechos por el Fondo, hasta que corresponda efectuar su ingreso a la Administración Tributaria.----------

BBVA abonará un tipo de interés nominal anual, variable trimestralmente y con liquidación trimestral, excepto para el primer periodo de devengo de intereses que tendrá la duración y liquidación de intereses correspondiente a la duración de este periodo, aplicable para cada periodo de devengo de intereses (diferente al Periodo de Devengo de Intereses establecido para los Bonos) por los saldos diarios positivos que resulten en la Cuenta de Tesorería, igual al tipo de interés que resulte de disminuir (i) el Tipo de Interés de Referencia determinado para cada Periodo

de Devengo de Intereses de los Bonos que coincida sustancialmente con cada periodo de devengo de intereses de la Cuenta de Tesorería, (ii) en un margen del 0,10%, transformado a un tipo de interés sobre la base de años naturales (esto es, multiplicado por 365 o, si es bisiesto, por 366 y dividido por 360). Los intereses se liquidarán al día de vencimiento de cada periodo de devengo de intereses en cada una de las Fechas de Determinación del Fondo (el cuarto (4°) Día Hábil anterior a cada Fecha de Pago), y se calcularán tomando como base: (i) los días efectivos existentes en cada periodo de devengo de intereses, y (ii) un año compuesto de trescientos sesenta y cinco (365) días o, si es bisiesto, de trescientos sesenta y seis (366). El primer periodo de devengo de intereses comprenderá los días transcurridos entre la fecha de constitución del Fondo y la primera Fecha de Determinación, 14 de noviembre de 2007.----------

En el supuesto de que la deuda a corto plazo no subordinada y no garantizada de BBVA,

experimentara, en cualquier momento de la vida de la Emisión de los Bonos, un descenso en su calificación situándose por debajo de F1 o de P-1, según las escalas de calificación de Fitch y de Moody's, respectivamente, la Sociedad Gestora, en un plazo máximo de treinta (30) días a contar desde el momento que tenga lugar cualquiera de dichas circunstancias, deberá poner en práctica, alguna de las opciones descritas a continuación que permitan mantener un adecuado nivel de garantía respecto a los compromisos derivados del Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería) para que no se vea perjudicada la calificación otorgada a los Bonos por las Agencias de Calificación:----------

a) Obtener de una entidad con calificación crediticia mínima de su deuda a corto plazo no subordinada y no garantizada de F1 y de P-1, según las escalas de calificación de Fitch, de Moody's, respectivamente, un aval a primer requerimiento que garantice al Fondo, a simple solicitud de la Sociedad Gestora, el pago puntual por BBVA de su obligación de reembolso de las cantidades depositadas en la Cuenta de Tesorería,

durante el tiempo que se mantenga la situación de pérdida de las calificaciones F1 o P-1 por parte de BBVA.----------

b) Trasladar la Cuenta de Tesorería a una entidad cuya deuda a corto plazo no subordinada y no garantizada posea una calificación mínima de F1 y de P-1, según las escalas de calificación de Fitch, de Moody's, respectivamente, y contratar la máxima rentabilidad posible para sus saldos, que podrá ser diferente a la contratada con BBVA en virtud del Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería).-

c) En caso de no ser posibles las opciones a) y b) anteriores, obtener de BBVA o de un tercero, garantía pignoraticia a favor del Fondo sobre activos financieros de calidad crediticia no inferior a la de la Deuda Pública del Estado español en la Fecha de Desembolso, por importe suficiente para garantizar los compromisos establecidos en el Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería).

d) Asimismo, en caso de que

no fueran posibles las opciones anteriores en los términos previstos, la Sociedad Gestora podrá invertir los saldos, por períodos hasta la siguiente Fecha de Pago, en activos de renta fija en euros a corto plazo emitidos por entidades que como mínimo cuenten con las calificaciones de la deuda corto plazo no subordinada y no garantizada, según las escalas de calificación de Fitch y de Moody's, respectivamente, de F1 (para periodos inferiores a 30 días) o F1+ (para periodos superiores) y de P-1, incluyendo valores a corto plazo emitidos por el Estado español, pudiendo darse por tanto, en este supuesto también, que la rentabilidad obtenida sea diferente a la obtenida inicialmente con BBVA en virtud del Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería).----------

e) En caso de producirse las situaciones b) o d) y que, posteriormente, la deuda a corto plazo no subordinada y no garantizada de BBVA alcanzara nuevamente las calificaciones de F1, de P-1, según las escalas de calificación de Fitch, de Moody's, respectivamente, la Sociedad Gestora con posterioridad trasladará los saldos de nuevo a BBVA

bajo el Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería).---------

Todos los costes, gastos e impuestos en que se incurran por la realización y formalización de las anteriores opciones serán por cuenta de BBVA.------

18.2 Contrato de Préstamo Subordinado.------

La Sociedad Gestora manifiesta que el resumen de este contrato contenido en la presente Estipulación, que suscribe, en nombre y representación del Fondo, con BBVA, recoge la información más sustancial y relevante del contrato, refleja fielmente el contenido del mismo y no omite información que pudiera afectar al contenido de la presente Escritura y del Folleto.--

La Sociedad Gestora celebra, en representación y por cuenta del Fondo, con BBVA un contrato por el que BBVA concede al Fondo un préstamo subordinado de carácter mercantil por importe de treinta y nueve millones (39.000.000,00) de euros (el "Contrato de Préstamo Subordinado"). La entrega del importe del Préstamo Subordinado se realizará en la Fecha de Desembolso y será destinado a la

constitución del Fondo de Reserva Inicial en los términos previstos en la Estipulación 2.3 de la presente Escritura, sin que, en ningún caso, su otorgamiento suponga garantizar el buen fin de los Préstamos Hipotecarios titulizados.----------

El reembolso del principal del Préstamo Subordinado se efectuará en cada una de las Fechas de Pago en una cuantía igual a la diferencia positiva existente entre el principal pendiente de reembolso del Préstamo Subordinado a la Fecha de Determinación precedente a la Fecha Pago correspondiente y el importe del Fondo de Reserva Requerido a la Fecha de Pago correspondiente, y en el orden de aplicación previsto para este supuesto conforme a la aplicación de Fondos Disponibles del Orden de Prelación de Pagos. ----------

En caso de que el Fondo, conforme al Orden de Prelación de Pagos, no dispusiera en una Fecha de Pago de liquidez suficiente para proceder al reembolso que corresponda del Préstamo Subordinado, la parte del principal que hubiera quedado sin reembolsar, se reembolsará en la Fecha de Pago inmediatamente posterior junto con el importe que, en su caso, corresponda reembolsar en esa misma

Fecha de Pago, hasta su reembolso total.----------

El vencimiento final del Préstamo Subordinado será en la Fecha de Vencimiento Final o, en su caso, en la fecha en que la Sociedad Gestora proceda a la Liquidación Anticipada con sujeción al Orden de Prelación de Pagos de Liquidación del Fondo.----------

El principal del Préstamo Subordinado pendiente de reembolso devengará un interés nominal anual variable, determinado trimestralmente para cada Periodo de Devengo de Intereses, que será el que resulte de sumar: (i) el Tipo de Interés de Referencia determinado de los Bonos determinado para cada Periodo de Devengo de Intereses, y (ii) un margen del 3,00%. Estos intereses se abonarán únicamente si el Fondo dispusiese de liquidez suficiente de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos o el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación, según corresponda. Los intereses se liquidarán y serán exigibles al día de vencimiento de cada Periodo de Devengo de Intereses en cada una de las Fechas de Pago, y se calcularán tomando como

base: (i) los días efectivos existentes en cada Periodo de Devengo de Intereses y (ii) un año compuesto por trescientos sesenta (360) días. La primera fecha de liquidación de intereses tendrá lugar el 20 de noviembre de 2007. ----------

Los intereses devengados y no pagados en una Fecha de Pago no se acumularán al principal del Préstamo Subordinado ni devengarán intereses de demora.----------

Todas las cantidades vencidas del Préstamo Subordinado que no hubieran sido abonadas a BBVA por insuficiencia de Fondos Disponibles, se harán efectivas en las siguientes Fechas de Pago en que los Fondos Disponibles permitan el pago de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos. Las cantidades no pagadas en anteriores Fechas de Pago se abonarán con preferencia a las cantidades que correspondería abonar en relación con el Préstamo Subordinado en dicha Fecha de Pago, según el Orden de Prelación de Pagos o, llegado el caso, el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.----------

El Contrato de Préstamo Subordinado quedará resuelto de pleno derecho en el caso de que las Agencias de Calificación no confirmaran antes del

inicio del Periodo de Suscripción, como finales, las calificaciones asignadas con carácter provisional a cada una de las Series.----------

18.3 Contrato de Préstamo para Gastos Iniciales.----------

La Sociedad Gestora manifiesta que el resumen de este contrato contenido en la presente Estipulación, que suscribe, en nombre y representación del Fondo, con BBVA, recoge la información más sustancial y relevante del contrato, refleja fielmente el contenido del mismo y no omite información que pudiera afectar al contenido de la presente Escritura y del Folleto.

La Sociedad Gestora celebra, en representación y por cuenta del Fondo, con BBVA un contrato de préstamo de carácter mercantil por importe de dos millones cuatrocientos mil (2.400.000,00) euros (el "Contrato de Préstamo para Gastos Iniciales"). La entrega del importe del Préstamo para Gastos Iniciales se realizará en la Fecha de Desembolso y será destinado a financiar los gastos de constitución del Fondo, y de emisión

y admisión de los Bonos y a financiar parcialmente la cesión de los Préstamos Hipotecarios, por diferencia entre el capital nominal total a que asciendan los Préstamos Hipotecarios y el importe nominal a que asciende la Emisión de Bonos.--------

El principal del Préstamo para Gastos Iniciales pendiente de reembolso devengará un interés nominal anual variable, determinado trimestralmente para cada Periodo de Devengo de Intereses, que será el que resulte de sumar: (i) el Tipo de Interés de Referencia de los Bonos determinado para cada Periodo de Devengo de Intereses, y (ii) un margen del 2,00%. Estos intereses se abonarán únicamente si el Fondo dispusiese de liquidez suficiente de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos o el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación, según corresponda. Los intereses se liquidarán y serán exigibles al día de vencimiento de cada Periodo de Devengo de Intereses en cada una de las Fechas de Pago, y se calcularán tomando como base: (i) los días efectivos existentes en cada Periodo de Devengo de Intereses y (ii) un año compuesto por trescientos sesenta (360) días. La primera fecha de liquidación de

intereses tendrá lugar el 20 de noviembre de 2007.-

Los intereses devengados y no pagados en una Fecha de Pago no se acumularán al principal del Préstamo para Gastos Iniciales ni devengarán intereses de demora. ----------

La amortización del principal del Préstamo para Gastos Iniciales se efectuará trimestralmente en cada una de las Fechas de Pago de la forma siguiente:----------

(i) La parte del principal del Préstamo para Gastos Iniciales que hubiera sido realmente utilizada para financiar los gastos de constitución del Fondo y de emisión y admisión de los Bonos, se amortizará en doce (12) cuotas trimestrales consecutivas y de igual importe, en cada Fecha de Pago, la primera de las cuales tendrá lugar en la primera Fecha de Pago, 20 de noviembre de 2007, y las siguientes hasta la Fecha de Pago correspondiente al 20 de agosto de 2010, incluida.

(ii) La parte del principal del Préstamo para Gastos Iniciales que hubiera sido utilizada para financiar parcialmente la cesión de los Préstamos

Hipotecarios y la que, en su caso, no resultare utilizada se amortizará en la primera Fecha de Pago, 20 de noviembre de 2007.----------

Todas las cantidades vencidas del Préstamo para Gastos Iniciales que no hubieran sido abonadas a BBVA por insuficiencia de Fondos Disponibles, se harán efectivas en las siguientes Fechas de Pago en que los Fondos Disponibles permitan el pago de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos. Las cantidades no pagadas en anteriores Fechas de Pago se abonarán con preferencia a las cantidades que correspondería abonar en relación con el Préstamo para Gastos Iniciales en dicha Fecha de Pago, según el Orden de Prelación de Pagos o, llegado el caso, el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.-----

El Contrato de Préstamo para Gastos Iniciales no quedará resuelto en caso de resolución de la constitución del Fondo, conforme a lo previsto en el número (v) de la Estipulación 3.2 de la presente Escritura. En este caso, el Préstamo para Gastos Iniciales se destinará a atender el pago de los gastos de constitución del Fondo y de emisión de los Bonos, así como las demás obligaciones contraídas por la Sociedad Gestora, en

representación y por cuenta del Fondo, que nazcan a causa de la constitución del Fondo y sean exigibles, quedando postergado y subordinado el reintegro del principal a la satisfacción de dichas obligaciones, con cargo a los recursos remanentes del Fondo. ----------

18.4 Contrato de Permuta Financiera.--------

La Sociedad Gestora manifiesta que el resumen de este contrato contenido en la presente Estipulación, que suscribe, en nombre y representación del Fondo, con BBVA, recoge la información más sustancial y relevante del contrato, refleja fielmente el contenido del mismo y no omite información que pudiera afectar al contenido de la presente Escritura y del Folleto.--

La Sociedad Gestora celebra, en representación y por cuenta del Fondo, con BBVA, un contrato de permuta financiera (el "Contrato de Permuta Financiera" o la "Permuta Financiera") conforme al modelo de Contrato Marco de Operaciones Financieras (CMOF) de la Asociación Española de Banca, cuyas características más relevantes se describen a

continuación.----------

En virtud del Contrato de Permuta Financiera, el Fondo realizará pagos a BBVA calculados sobre el tipo de interés de los Préstamos Hipotecarios, y como contrapartida BBVA realizará pagos al Fondo calculados sobre el Tipo de Interés Nominal medio ponderado de las Series de los Bonos y otros conceptos, todo ello según lo descrito a continuación.----------

Parte A: El Fondo, representado por la Sociedad Gestora.----------

Parte B: BBVA.----------

1. Fechas de liquidación.----------

Las fechas de liquidación coincidirán con las Fechas de Pago de los Bonos, esto es, los días 20 de febrero, 20 de mayo, 20 de agosto y 20 de noviembre de cada año, o, en caso de no ser alguna de estas fechas un Día Hábil, el Día Hábil inmediatamente posterior. La primera fecha de liquidación será el 20 de noviembre de 2007.-------

Las cantidades variables a pagar por la Parte A y por la Parte B para cada periodo de liquidación respectivo se liquidarán por neto, siendo abonadas por la Parte pagadora a la Parte receptora en cada

Fecha de Pago.----------

2. Periodos de liquidación.----------

Parte A: ----------

Los periodos de liquidación para la Parte A serán los días efectivamente transcurridos entre dos Fechas de Determinación consecutivas, excluyendo la primera e incluyendo la última. Excepcionalmente, a) el primer periodo de liquidación de la Parte A tendrá una duración equivalente a los días efectivamente transcurridos entre la fecha de constitución del Fondo, incluida, y el 14 de noviembre de 2007 primera Fecha de Determinación, incluido, y b) el último periodo de liquidación de la Parte A tendrá una duración equivalente a los días efectivamente transcurridos entre la Fecha de Determinación precedente a la fecha en que se produzca el vencimiento del Contrato de Permuta Financiera, excluida, y la fecha en la que se produzca el vencimiento, incluida.----------

Parte B: ----------

Los periodos de liquidación para la Parte B

serán los días efectivamente transcurridos entre dos fechas de liquidación consecutivas, incluyendo la primera y excluyendo la última. Excepcionalmente, a) el primer periodo de liquidación de la Parte B tendrá una duración equivalente a los días efectivamente transcurridos entre la Fecha de Desembolso de la Emisión de Bonos, incluida y el 20 de noviembre de 2007, excluido, y b) el último periodo de liquidación de la Parte B tendrá una duración equivalente a los días efectivamente transcurridos entre la Fecha de Pago precedente a la fecha en que se produzca el vencimiento del Contrato de Permuta Financiera, incluida, y la fecha en la que se produzca el vencimiento, excluida.----------

3. Importe Nominal.----------

Será en cada fecha de liquidación la media diaria, durante el periodo de liquidación de la Parte A inmediatamente anterior, del Saldo Vivo de Préstamos Hipotecarios no Morosos.----------

4. Cantidades a pagar por la Parte A.-------

Será en cada fecha de liquidación el resultado de aplicar el Tipo de Interés de la Parte A, determinado para el periodo de liquidación de la

Parte A inmediatamente anterior, al Importe Nominal en función del número de días del periodo de liquidación de la Parte A y sobre la base de un año compuesto por trescientos sesenta (360) días. -----

4.1 Tipo de Interés de la Parte A.----------

Será para cada periodo de liquidación de la Parte A el tipo de interés anual que resulte de dividir (i) la suma del importe total de los intereses percibidos de los Préstamos Hipotecarios e ingresados al Fondo durante el periodo de liquidación de la Parte A, disminuida en el importe de los intereses corridos correspondientes a la cesión de los Préstamos Hipotecarios que, en su caso, hubiere pagado el Fondo durante el mismo periodo de liquidación de la Parte A, entre (ii) el Importe Nominal, multiplicado por el resultado de dividir 360 entre el número de días del periodo de liquidación de la Parte A.----------

5. Cantidades a pagar por la Parte B.-------

Será en cada fecha de liquidación el resultado de sumar (i) el importe resultante de aplicar el Tipo de Interés de la Parte B, determinado para el

periodo de liquidación de la Parte B que vence, al Importe Nominal en función del número de días del periodo de liquidación de la Parte B que vence, sobre la base de un año compuesto por trescientos sesenta (360) días y (ii) el importe a que ascienda en la fecha de liquidación correspondiente la comisión devengada por el Contrato de Administración o, en caso de sustitución, por un nuevo contrato de administración. ----------

5.1 Tipo de Interés de la Parte B.----------

Será para cada periodo de liquidación de la Parte B el tipo de interés anual que resulte de sumar (i) el Tipo de Interés Nominal medio aplicable a cada Serie A1, A2, A3, B y C determinado para el Periodo de Devengo de Intereses en curso coincidente con cada periodo de liquidación de la Parte B, ponderado por el Saldo de Principal Pendiente de cada Serie A1, A2, A3, B y C durante el Periodo de Devengo de Intereses en curso, más (ii) un 0,65 por ciento.----------

6. Fecha de Vencimiento. ----------

Será la primera en la que se produzca cualquiera de las circunstancias enumeradas de (i) a (iv) para la extinción del Fondo conforme a lo

establecido en la Estipulación 3.2 de la presente Escritura.----------

7. Si en una Fecha de Pago el Fondo (Parte A) no dispusiera de liquidez suficiente para efectuar el pago de la totalidad de la cantidad neta que, en su caso, le correspondiera satisfacer a la Parte B, la parte de esta cantidad neta no satisfecha será liquidada en la siguiente Fecha de Pago siempre que el Fondo disponga de liquidez suficiente de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos. Si esta situación de impago se produjera en dos Fechas de Pago consecutivas, la Parte B podrá optar por resolver el Contrato de Permuta Financiera. En este caso, el Fondo (Parte A) asumirá la obligación del pago de la cantidad liquidativa prevista que le corresponda en los términos del Contrato de Permuta Financiera, y todo ello de conformidad con el Orden de Prelación de Pagos. Si la cantidad liquidativa del Contrato de Permuta Financiera fuera obligación de pago de la Parte B y no del Fondo (Parte A), la Parte B asumirá la obligación del pago de la cantidad

liquidativa prevista en el Contrato de Permuta Financiera.----------

Igualmente se determinará que si en una Fecha de Pago la Parte B no efectuara el pago de la totalidad de la cantidad que le correspondiera satisfacer al Fondo (Parte A), la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo podrá optar por resolver el Contrato de Permuta Financiera. En este caso, la Parte B asumirá la obligación del pago de la cantidad liquidativa prevista en el Contrato de Permuta Financiera. Si la cantidad liquidativa del Contrato de Permuta Financiera fuera obligación del Fondo (Parte A) y no de la Parte B, el pago de la misma por el Fondo (Parte A) se efectuará de conformidad con el Orden de Prelación de Pagos. ----------

Sin perjuicio de lo anterior, salvo en una situación permanente de alteración del equilibrio financiero del Fondo, la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, tratará de contratar un nuevo contrato de permuta financiera en condiciones sustancialmente idénticas al Contrato de Permuta Financiera.----------

8. Actuaciones en caso de modificación de la

calificación de la Parte B.----------

(i) Criterios de Fitch.----------

En el supuesto de que la calificación a largo plazo de la deuda no garantizada y no subordinada de la Parte B (o su sustituto) o de cualquier garante en su momento de la Parte B (o su sustituto) deje de tener una calificación mínima de A (o su equivalente) de Fitch o la deuda a corto plazo de la Parte B (o su sustituto) o de cualquier garante en su caso de la Parte B deje de tener una calificación mínima de F1 (o su equivalente) de Fitch (ambas, las "Calificaciones Requeridas" por Fitch) y que, como consecuencia de lo anterior, la calificación vigente de los Bonos sea rebajada o puesta en revisión para una posible rebaja por Fitch ("Suceso Inicial en la Calificación de Fitch"), la Parte B deberá, con diligencia razonable en un plazo de 30 días desde el acaecimiento de dicho Suceso Inicial en la Calificación de Fitch, y a su coste, realizar cualquiera entre:----------

(A) otorgar un contrato de garantía

pignoraticia a favor de la Parte A en una cantidad que haga que la Parte A reciba confirmación de Fitch de que con dicha garantía la calificación de los Bonos no se vería afectada;----------

(B) ceder todos sus derechos y obligaciones derivados del Contrato de Permuta Financiera a una tercera entidad que la sustituya, satisfactoria para la Parte A y que reciba confirmación de Fitch de que con dicha cesión la calificación de los Bonos no se vería afectada; ---

(C) conseguir que un documento de garantía de una tercera entidad satisfactoria para la Parte A garantice sus derechos y obligaciones derivados del Contrato de Permuta Financiera y que reciba confirmación de Fitch de que con dicho documento de garantía la calificación de los Bonos no se vería afectada; o ----------

(D) adoptar cualquier otra medida que la Parte B acuerde con Fitch, que permita, una vez adoptada dicha medida, que la calificación de los Bonos se mantenga en la Calificación de Fitch.

En caso de que sean satisfechos en cualquier momento cualquiera de los apartados (iii) (B), (iii) (C) o (iii) (D) anteriores, toda garantía (o

su equivalente, según el caso) prestada por la Parte B, de conformidad con lo previsto en el párrafo (iii) (A), será devuelta a la Parte B y la Parte B no será requerida a prestar ninguna garantía adicional.----------

(ii) Criterios de Fitch (continuación)--------

En el supuesto de que la deuda a largo plazo no garantizada y no subordinada de la Parte B (o su sustituto) o de cualquier garante en su momento de la Parte B (o su sustituto) deje de tener una calificación mínima de BBB+ (o su equivalente) por Fitch, o la deuda a corto plazo de la Parte B (o su sustituto) o de cualquier garante en su momento de la Parte B (o su sustituto) deje de tener una calificación mínima de F2 (o su equivalente) por Fitch y, a consecuencia de lo anterior, la calificación vigente de los Bonos sea rebajada o puesta en revisión para una posible rebaja por Fitch ("Primer Suceso Posterior en la Calificación de Fitch"), la Parte B deberá, dentro de los 30 días siguientes desde el acaecimiento de dicho Primer Suceso Posterior en la Calificación de

Fitch, realizar cualquiera entre: ----------

(A) otorgar un contrato de garantía pignoraticia a favor de la Parte A en la fecha de firma del Contrato de Permuta Financiera, según lo descrito en el apartado (i) (A) anterior y prestar cualquier garantía prevista en el mismo, a condición de que en cualquier caso los cálculos del valor de mercado y la correcta y puntual constitución de la garantía sean verificados semanalmente por un tercero independiente (siendo soportados por la Parte B los costes de dicha verificación independiente); o ----------

(B) con una diligencia razonable, con carácter prioritario a la opción (A) anterior y a su costa, intentar entre: ----------

1. ceder todos sus derechos y obligaciones derivados del Contrato de Permuta Financiera a una tercera entidad que la sustituya, satisfactoria para la Parte A (cuyo consentimiento, que no se denegará sin razón, se producirá si Fitch confirma que con dicha cesión mantendría la calificación de los Bonos por Fitch, o restablecería la calificación de los Bonos por Fitch, al nivel que tuviesen inmediatamente antes de dicho Primer

Suceso Posterior en la Calificación de Fitch); --

2. conseguir que un documento de garantía de una tercera entidad satisfactoria para la Parte A garantice sus derechos y obligaciones derivados de del Contrato de Permuta Financiera (cuyo consentimiento, que no se denegará sin razón, se producirá si Fitch confirma que con dicha garantía mantendría la calificación de los Bonos, o restablecería la calificación de los Bonos, al nivel que tuviesen inmediatamente antes de dicho Primer Suceso Posterior en la Calificación de Fitch); o ----------

3. adoptar cualquier otra medida que la Parte B acuerde con Fitch, que permita, una vez adoptada dicha medida, que la calificación de los Bonos se mantenga, o se restablezca, al nivel que tuviesen inmediatamente antes de dicho Primer Suceso Posterior en la Calificación de Fitch. ----------

En caso de que sean satisfechos en cualquier momento cualquiera de los apartados (ii) (B) (1), (2) o (3) anteriores, toda garantía (o su equivalente, según el caso) prestada por la Parte

B, de conformidad con un contrato de garantía pignoraticia suscrito de acuerdo con lo previsto en el apartado (i) (A) anterior o en el apartado (ii) (A), será devuelta a la Parte B y la Parte B no será requerida a prestar ninguna garantía adicional.----------

(iii) Criterio de Fitch (continuación)---------

En el supuesto de que la deuda a largo plazo no garantizada y no subordinada de la Parte B (o su sustituto) o de cualquier garante en su momento de la Parte B (o su sustituto) deje de tener una calificación mínima de BBB- (o su equivalente) por Fitch, o la deuda a corto plazo de la Parte B (o su sustituto) o de cualquier garante en su momento de la Parte B (o su sustituto) deje de tener una calificación mínima de F3 (o su equivalente) por Fitch y, como consecuencia de lo anterior, la calificación vigente de los Bonos sea rebajada o puesta en revisión para una posible rebaja por Fitch ("Segundo Suceso Posterior en la Calificación de Fitch"), la Parte B, con diligencia razonable, en un plazo de 30 días desde el acaecimiento de dicho Segundo Suceso Posterior en la Calificación de Fitch, y a su costa, procurará realizar entre:

(A) ceder todos sus derechos y obligaciones derivados del Contrato de Permuta Financiera a una tercera entidad que la sustituya, satisfactoria para la Parte A (cuyo consentimiento, que no se denegará sin razón, se producirá si Fitch confirma que con dicha cesión mantendría la calificación de los Bonos por Fitch, o restablecería la calificación de los Bonos por Fitch, al nivel que tuviesen inmediatamente antes de dicho Segundo Suceso Posterior en la Calificación de Fitch); ----------

(B) conseguir que un documento de garantía de una tercera entidad satisfactoria para la Parte A garantice sus derechos y obligaciones derivados del Contrato de Permuta Financiera (cuyo consentimiento, que no se denegará sin razón, se producirá si Fitch confirma que con dicha garantía mantendría la calificación de los Bonos, o restablecería la calificación de los Bonos, al nivel que tuviesen inmediatamente antes de dicho Segundo Suceso Posterior en la Calificación de Fitch); o ----------

(C) adoptar cualquier otra medida que la Parte B acuerde con Fitch, que permita, una vez adoptada dicha medida, que la calificación de los Bonos sea mantenida, o restablecida, al nivel que tuviesen inmediatamente antes de dicho Segundo Suceso Posterior en la Calificación de Fitch. ----------

Para el cálculo del valor de mercado a los efectos de Fitch se actuará conforme a los criterios de Fitch indicados en su informe "Counterparty Risk in Structured Finance: Swap Criteria", de 13 de septiembre de 2004, o documento o informe de Fitch que pudiera sustituir al anterior en el futuro, proponiendo la Parte B una fórmula de estimación del valor de mercado de la Permuta Financiera, dentro de los quince (15) días siguientes a la pérdida de calificación A por la Parte B.----------

Todos los costes, gastos e impuestos en que se incurra por el cumplimiento de las anteriores obligaciones serán por cuenta de la Parte B.-------

(iv) Criterio de Moody's----------

La Parte B asumirá los siguientes compromisos irrevocables bajo el Contrato de Permuta

Financiera:----------

(i) Si, en cualquier momento a lo largo de la vida de la Emisión de los Bonos, ni la Parte B ni alguno de sus Garantes cuenta con el Primer Nivel de Calificación Requerido ("Incumplimiento del Primer Nivel de Calificación"), la Parte B llevará a cabo alguna de las siguientes medidas en el plazo de treinta (30) Días Hábiles desde la ocurrencia de dicha circunstancia:----------

a) Obtener un Sustituto con el Primer Nivel de Calificación Requerido (o bien que el Sustituto cuente con un Garante con el Primer Nivel de Calificación Requerido).----------

b) Obtener un Garante con el Primer Nivel de Calificación Requerido.----------

c) Constituir un depósito en efectivo o de valores a favor del Fondo en una entidad con una calificación de su deuda a corto plazo no subordinada y no garantizada igual a P-1 según la escala de calificación de Moody's, por un importe suficiente para que no se perjudique la calificación otorgada a los Bonos.----------

(ii) Si, en cualquier momento a lo largo de la vida de la Emisión de los Bonos, ni la Parte B ni alguno de sus Garantes cuenta con el Segundo Nivel de Calificación Requerido ("Incumplimiento del Segundo Nivel de Calificación"), la Parte B, actuando de forma diligente, procurará, en el plazo más breve posible, (A) obtener un Garante con el Segundo Nivel de Calificación Requerido; o (B) obtener un Sustituto con el Segundo Nivel de Calificación Requerido (o bien que el Sustituto cuente con un Garante con el Segundo Nivel de Calificación Requerido). ----------

Mientras no se lleven a cabo las alternativas descritas anteriormente, la Parte B deberá, en el plazo de treinta (30) Días Hábiles desde la ocurrencia del Incumplimiento del Segundo Nivel de Calificación, constituir un depósito en efectivo o de valores a favor del Fondo en una entidad con una calificación de su deuda a corto plazo no subordinada y no garantizada igual a P-1 según la escala de calificación de Moody's, siempre que no se perjudique la calificación otorgada a los Bonos.

Las obligaciones de la Parte B bajo los apartados (iv) (i) y (iv) (ii) anteriores, así como

las causas de Terminación Anticipada que se deriven de ellas, sólo estarán vigentes mientras se mantengan las causas que motivaron el Incumplimiento del Primer Nivel de Calificación o el Incumplimiento del Segundo Nivel de Calificación, respectivamente. El importe del depósito que hubiera sido realizado por la Parte B bajo las secciones (iv) (i) y (iv) (ii) anteriores será devuelto a la Parte B cuando cesen las causas que motivaron el Incumplimiento del Primer Nivel de Calificación o el Incumplimiento del Segundo Nivel de Calificación, respectivamente.----------

Todos los costes, gastos e impuestos en que se incurran por el cumplimiento de las anteriores obligaciones serán por cuenta de la Parte B.-------

A los efectos anteriores, "Garante" significa aquella entidad que proporciona una garantía incondicional, irrevocable y a primer requerimiento con respecto a todas las obligaciones presentes y futuras de la Parte B del Contrato de Permuta Financiera (la "Garantía"), y siempre que (A) una firma de abogados proporcione una opinión legal

confirmando que ninguno de los pagos efectuados por dicha entidad a la Parte A bajo la Garantía está sujeto a deducciones o retenciones por o a cuenta de un tributo; o (B) la Garantía determina que, si dicha deducción o retención existe, el pago efectuado por dicha entidad se verá incrementado en aquella cantidad necesaria para que el pago neto recibido por la Parte A sea igual a aquella cantidad que la Parte A hubiera recibido de no haber existido la deducción o retención; y "Sustituto" significa aquella entidad que se subrogue en la posición contractual de la Parte B en el Contrato de Permuta Financiera o que suscriba un nuevo contrato de permuta con la Parte A, en términos sustancialmente idénticos al Contrato de Permuta Financiera (lo cual será confirmado por la Parte A, actuando de forma diligente), y siempre que (A) una firma de abogados proporcione una opinión legal confirmando que ninguno de los pagos efectuados por dicha entidad a la Parte A está sujeto a deducciones o retenciones por o a cuenta de un tributo; o (B) si dicha deducción o retención existe, el pago efectuado por dicha entidad se verá incrementado en aquella cantidad necesaria para que

el pago neto recibido por la Parte A sea igual a aquella cantidad que la Parte A hubiera recibido de no haber existido la deducción o retención. Dicha entidad, a todos los efectos, pasará a ser considerada la Parte B en el Contrato de Permuta Financiera o en el nuevo contrato de protección que se suscriba.----------

Una entidad contará con el "Primer Nivel de Calificación Requerido" (A) en el caso de que dicha entidad cuente con una calificación de Moody's para su deuda a corto plazo no subordinada y no garantizada, si dicha calificación es P-1 y la calificación de Moody's para su deuda a largo plazo no subordinada y no garantizada es igual o superior a A2, y (B) en el caso de que dicha entidad no cuente con una calificación de Moody's para su deuda a corto plazo no subordinada y no garantizada, si la calificación de Moody's para su deuda a largo plazo no subordinada y no garantizada es igual o superior a A1.----------

Una entidad contará con el "Segundo Nivel de Calificación Requerido" (A) en el caso de que dicha

entidad cuente con una calificación de Moody's para su deuda a corto plazo no subordinada y no garantizada, si dicha calificación es igual o superior a P-2 y la calificación de Moody's para su deuda a largo plazo no subordinada y no garantizada es igual o superior a A3, y (B) en el caso de que dicha entidad no cuente con una calificación de Moody's para su deuda a corto plazo no subordinada y no garantizada, si la calificación de Moody's para su deuda a largo plazo no subordinada y no garantizada es igual o superior a A3.----------

9. La ocurrencia, en su caso, de la resolución anticipada del Contrato de Permuta Financiera no constituirá en sí misma una causa de Amortización Anticipada de la Emisión de Bonos y Liquidación Anticipada del Fondo a que se refieren las Estipulaciones 3.1 y 12.9.4 de la presente Escritura, salvo que en conjunción con otros eventos o circunstancias relativos a la situación patrimonial del Fondo se produjera una alteración sustancial o permanente de su equilibrio financiero.----------

Todas las cuestiones, discrepancias, litigios y reclamaciones que pudieran derivarse del Contrato

de Permuta Financiera se someterán a arbitraje de la Cámara de Comercio de Madrid.----------

La Parte B se compromete a no ejercer ninguna clase de acción en demanda de responsabilidad contra la Parte A.----------

El Contrato de Permuta Financiera quedará resuelto de pleno derecho en el caso de que las Agencias de Calificación no confirmaran antes del inicio del Periodo de Suscripción, como finales, las calificaciones asignadas con carácter provisional a cada una de las Series.----------

18.5 Contrato de Agencia de Pagos.----------

La Sociedad Gestora manifiesta que el resumen de este contrato contenido en la presente Estipulación, que suscribe, en nombre y representación del Fondo, con BBVA, recoge la información más sustancial y relevante del contrato, refleja fielmente el contenido del mismo no omite información que pudiera afectar al contenido de la presente Escritura y del Folleto.-

El servicio financiero de la Emisión de Bonos se atenderá a través de BBVA, en calidad de Agente

de Pagos. El pago de intereses y amortizaciones se comunicará a los titulares de los Bonos en los supuestos y con los días de antelación previstos para cada caso en la Estipulación 20 de la presente Escritura. El abono de intereses y de las amortizaciones será realizado a los titulares de los Bonos por las entidades participantes correspondientes y, a éstas, a su vez, les será realizado por Iberclear, como entidad encargada del registro contable.----------

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, celebra con BBVA un contrato de agencia de pagos para realizar el servicio financiero de la Emisión de Bonos (el "Contrato de Agencia de Pagos").----------

Las obligaciones que asume BBVA (el "Agente de Pagos") en este Contrato de Agencia de Pagos son resumidamente las siguientes: ----------

(i) En la Fecha de Desembolso, abonar al Fondo, antes de las 15:00 horas (hora CET), mediante ingreso en la Cuenta de Tesorería con valor ese mismo día, el importe total por la suscripción de la Emisión de Bonos que, de conformidad con lo establecido en el Contrato de

Dirección, Aseguramiento y Colocación de la Emisión de Bonos, le abonen las restantes Entidades Aseguradoras y Colocadoras, más el importe nominal de los Bonos que hubiere colocado y, en su caso, suscrito por cuenta propia en su condición de Entidad Aseguradora y Colocadora.----------

(ii) En la Fecha de Desembolso, siguiendo instrucciones de la Sociedad Gestora, abonar a cada una de las Entidades Aseguradoras y Colocadoras el importe a que ascienda la comisión de aseguramiento y colocación de los Bonos de las Series A1, A2, A3, B y C devengada a favor de cada una de ellas, una vez que aquéllas le hubieren abonado a su vez el importe nominal de los Bonos colocados por cada una de ellas y, en su caso, suscritos por cuenta propia hasta su respectivo compromiso de aseguramiento.---

(iii) Entrega a la Sociedad Gestora de la información sobre el control de la difusión alcanzada en la colocación de la Emisión de Bonos a partir de la información de los Bonos de las Series A1, A2, A3, B y C que a estos efectos le suministren las Entidades Aseguradoras y

Colocadoras, utilizando para ello el modelo establecido al respecto por la CNMV.----------

(iv) En cada una de las Fechas de Pago de los Bonos, efectuar el pago de intereses y, en su caso, de reembolso del principal de los Bonos a través de Iberclear, una vez deducido el importe total de la retención a cuenta por rendimientos del capital mobiliario que deba efectuar la Sociedad Gestora, en representación del Fondo, de acuerdo con la legislación fiscal aplicable.----------

(v) En cada una de las Fechas de Fijación del Tipo de Interés, comunicar a la Sociedad Gestora el Tipo de Interés de Referencia determinado que servirá de base para el cálculo por la Sociedad Gestora del Tipo de Interés Nominal aplicable a cada una de las Series de los Bonos.----------

En el supuesto de que la deuda a corto plazo no subordinada y no garantizada de BBVA experimentara, en cualquier momento de la vida de la Emisión de Bonos, un descenso en su calificación situándose por debajo de F1, de P-1, según las escalas de calificación de Fitch, de Moody's, respectivamente, la Sociedad Gestora, en un plazo máximo de treinta (30) días a contar desde el

momento que tenga lugar cualquiera de dichas circunstancias, deberá revocar la designación de BBVA como Agente de Pagos, procediendo a designar a otra entidad con calificación crediticia mínima de su deuda a corto plazo no subordinada y no garantizada de F1 y de P-1, según las escalas de calificación de Fitch, de Moody's, respectivamente, que le sustituya antes de dar por resuelto el Contrato de Agencia de Pagos o, en su caso, en virtud de un nuevo contrato de agencia de pagos, y sujeto a la comunicación previa a las Agencias de Calificación. Si BBVA fuera sustituido como Agente de Pagos, la Sociedad Gestora estará facultada para modificar la comisión en favor de la entidad sustituta que podrá ser superior a la establecida con BBVA en el Contrato de Agencia de Pagos. Todos los costes, gastos e impuestos en que se incurran por la sustitución del Agente de Pagos serán por cuenta de la entidad sustituida.----------

En contraprestación a los servicios a realizar por el Agente de Pagos, el Fondo le satisfará en cada Fecha de Pago durante la vigencia del

contrato, una comisión de doce mil (12.000,00 euros) impuestos incluidos en su caso. Esta comisión se pagará siempre que el Fondo disponga de liquidez suficiente de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos o, llegado el caso, con el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación. ----------

En el supuesto de que el Fondo no dispusiera de liquidez suficiente para satisfacer la totalidad de la comisión, los importes no pagados se acumularán sin penalidad alguna a la comisión que corresponda pagar en la siguiente Fecha de Pago, a no ser que se mantuviera dicha situación de iliquidez, en cuyo caso los importes debidos se irán acumulando hasta su pago total en aquella Fecha de Pago en que quedaran satisfechos.---------

El Contrato de Agencia de Pagos quedará resuelto de pleno derecho en el caso de que las Agencias de Calificación no confirmaran antes del inicio del Periodo de Suscripción, como finales, las calificaciones asignadas con carácter provisional a cada una de las Series.----------

18.6 Contrato de Intermediación Financiera.---

La Sociedad Gestora manifiesta que el resumen de este contrato contenido en la presente

Estipulación, que suscribe, en nombre y representación del Fondo, con BBVA, recoge la información más sustancial y relevante del contrato, refleja fielmente el contenido del mismo no omite información que pudiera afectar al contenido de la presente Escritura y del Folleto.-

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, celebra con la Entidad Cedente un Contrato de Intermediación Financiera destinado a remunerar a ésta por el proceso de intermediación financiera desarrollado y que ha permitido la transformación financiera definitoria de la actividad del Fondo, la cesión a éste de los Préstamos Hipotecarios y la calificación asignada a cada una de las Series de los Bonos.----------

La Entidad Cedente tendrá derecho a percibir del Fondo una remuneración variable y subordinada (el "Margen de Intermediación Financiera") que se determinará y devengará al vencimiento de cada periodo trimestral comprendido entre cada dos Fechas de Determinación consecutivas, en una cuantía igual a la diferencia positiva, si la

hubiere, entre los ingresos y gastos, incluidas las pérdidas de ejercicios anteriores si las hubiere, devengados por el Fondo de acuerdo con su contabilidad y previos al cierre del día inmediatamente anterior a cada Fecha de Determinación. La liquidación del Margen de Intermediación Financiera que hubiere sido devengado al cierre del día anterior a cada Fecha de Determinación se realizará en la Fecha de Pago inmediatamente posterior siempre que el Fondo disponga de liquidez suficiente de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos del Fondo.----------

Excepcionalmente: (i) el primer periodo de devengo del Margen de Intermediación comprenderá desde la fecha de constitución del Fondo, incluida, hasta la primera Fecha de Determinación, el 14 de noviembre de 2007, excluido, que corresponde a la Fecha de Determinación precedente a la primera Fecha de Pago, y (ii) el último periodo de devengo del Margen de Intermediación Financiera comprenderá a) hasta la Fecha de Vencimiento Final o la fecha en que finalice la Liquidación Anticipada del Fondo, conforme a lo previsto en la Estipulación 3.1 de la presente Escritura, en la que se haya

procedido a la liquidación de los Préstamos Hipotecarios y de los activos remanentes en el Fondo y a la distribución de todos los Fondos Disponibles de Liquidación siguiendo el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación, b) desde la Fecha de Determinación anterior a la Fecha de Pago precedente a la fecha citada en a), ambas incluidas. La primera fecha de liquidación del Margen de Intermediación Financiera tendrá lugar en la primera Fecha de Pago, el 20 de noviembre de 2007.----------

En caso de que el Fondo, conforme al Orden de Prelación de Pagos, no dispusiera en una Fecha de Pago de liquidez suficiente para satisfacer la totalidad del Margen de Intermediación Financiera, el importe que hubiera quedado sin pagar se acumulará sin penalidad alguna al Margen de Intermediación Financiera que se hubiere devengado, en su caso, en el siguiente periodo trimestral y se hará efectivo en las siguientes Fechas de Pago en que los Fondos Disponibles permitan el pago de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos o,

llegado el caso, con el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación. Los importes del Margen de Intermediación Financiera no pagados en anteriores Fechas de Pago se abonarán con preferencia al importe que corresponda abonar en la Fecha de Pago correspondiente.----------

El Contrato de Intermediación Financiera quedará resuelto de pleno derecho en el caso de que las Agencias de Calificación no confirmaran antes del inicio del Periodo de Suscripción, como finales, cualquiera de las calificaciones asignadas con carácter provisional a cada una de las Series de Bonos. ----------

Sección VI: GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL FONDO-

19 ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN DEL FONDO.--

19.1 Actuaciones de la Sociedad Gestora.------

Las obligaciones y las actuaciones que la Sociedad Gestora realizará para el cumplimiento de su función de administración y representación legal del Fondo son, con carácter meramente enunciativo y sin perjuicio de otras actuaciones previstas en el Folleto, las siguientes: ----------

(i) Llevar la contabilidad del Fondo, con la debida separación de la propia de la

Sociedad Gestora, efectuar la rendición de cuentas y llevar a cabo las obligaciones fiscales o de cualquier otro orden legal que correspondiera efectuar al Fondo. ----------

(ii) Adoptar las decisiones oportunas en relación con la liquidación del Fondo, incluyendo la decisión de Liquidación Anticipada del Fondo y Amortización Anticipada de la Emisión de Bonos, de acuerdo con lo previsto en el Folleto. Asimismo, adoptar las decisiones oportunas en caso de resolución de la constitución del Fondo.----------

(iii) Dar cumplimiento a sus obligaciones formales, documentales y de información ante la CNMV, las Agencias de Calificación y cualquier otro organismo supervisor. ----------

(iv) Nombrar y, en su caso, sustituir y revocar al auditor de cuentas que lleve a cabo la revisión y la auditoría de las cuentas anuales del Fondo. ----------

(v) Facilitar a los tenedores de los Bonos, a la CNMV y a las Agencias de Calificación, cuantas informaciones y notificaciones prevea la

legislación vigente y, en especial, las contempladas en el Folleto. ----------

(vi) Cumplir con las obligaciones de cálculo previstas y efectuar las actuaciones previstas en el Folleto y en los diversos contratos de operaciones del Fondo o en aquéllos otros que, llegado el caso, concertara ulteriormente la Sociedad Gestora en nombre y por cuenta del Fondo.-

(vii) La Sociedad Gestora podrá prorrogar o modificar los contratos que haya suscrito en nombre del Fondo sustituir, en su caso, a cada uno de los prestadores de los servicios al Fondo, en los términos previstos en cada uno de los contratos, e, incluso, caso de ser necesario, celebrar contratos adicionales, incluido un contrato de línea de crédito en caso de Liquidación Anticipada del Fondo, siempre que conforme a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes en cada momento no concurrieran circunstancias que lo impidieran. En cualquier caso tales actuaciones requerirán la comunicación de la Sociedad Gestora a la CNMV u organismo administrativo competente, y su autorización previa caso de ser necesaria, y su notificación a las Agencias de Calificación, y

siempre que con tales actuaciones no se perjudique la calificación otorgada a los Bonos por las Agencias de Calificación. La presente Escritura o los contratos también podrán ser objeto de subsanación a instancia de la CNMV.----------

(viii) Ejercer los derechos inherentes a la titularidad de los Certificados de Transmisión de Hipoteca adquiridos por el Fondo y, en general, realizar todos los actos de administración y disposición que sean necesarios para el correcto desempeño de la administración y la representación legal del Fondo.----------

(ix) Comprobar que el importe de los ingresos que efectivamente reciba el Fondo se corresponde con las cantidades que ha de percibir el Fondo, de acuerdo con las condiciones de cesión de los Préstamos Hipotecarios y con las condiciones de sus correspondientes contratos comunicadas por la Entidad Cedente, y que los ingresos de los importes que correspondan a los Préstamos Hipotecarios los efectúa el Administrador al Fondo en los plazos y términos previstos en el Contrato

de Administración.----------

(x) Determinar, en cada Fecha de Fijación del Tipo de Interés, y respecto a cada siguiente Periodo de Devengo de Intereses, el Tipo de Interés Nominal a aplicar a cada una de las Series de Bonos, y calcular y liquidar las cantidades que corresponda pagar en cada Fecha de Pago por los intereses devengados. ----------

(xi) Calcular y determinar en cada Fecha de Determinación, el principal a amortizar y reembolsar de cada una de las Series de Bonos en la Fecha de Pago correspondiente. ----------

(xii) Determinar el tipo de interés aplicable a cada una de las operaciones financieras activas, pasivas y de cobertura que corresponda y calcular y liquidar las cantidades por intereses y comisiones que el Fondo ha de percibir y pagar en virtud de las mismas, así como las comisiones a pagar por los diferentes servicios financieros concertados. ----------

(xiii) Efectuar las actuaciones previstas con relación a las calificaciones a la deuda o de la situación financiera de las contrapartes del Fondo en los contratos de operaciones financieras y

prestación de servicios que se relacionan en la Estipulación 18 de la presente Escritura.----------

(xiv) Velar para que las cantidades depositadas en la Cuenta de Tesorería produzcan la rentabilidad establecida en los respectivos Contratos. ----------

(xv) Calcular los Fondos Disponibles, los Fondos Disponibles para Amortización, los Fondos Disponibles de Liquidación y las obligaciones de pago o de retención que tendrá que efectuar, y realizar su aplicación, de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos o el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación, según corresponda. ----------

(xvi) Ordenar las transferencias de fondos entre las diferentes cuentas activas y pasivas, y las instrucciones de pago que corresponda, incluidas las asignadas para atender el servicio financiero de los Bonos. ----------

20. NOTIFICACIONES. ----------

La Sociedad Gestora, en su labor de gestión y administración del Fondo, se compromete a suministrar, con la mayor diligencia posible o en

los plazos que se determinan, la información descrita a continuación y de cuanta información adicional le sea razonablemente requerida.---------

Informaciones ordinarias. ----------

La Sociedad Gestora se compromete a efectuar las notificaciones que se detallan a continuación, observando la periodicidad que se prevé en cada una de ellas. ----------

a) Notificaciones a los tenedores de los Bonos referidas a cada Fecha de Pago. ----------

1.En el plazo comprendido entre la Fecha de Fijación del Tipo de Interés y dos (2) Días Hábiles siguientes como máximo a cada Fecha de Pago, procederá a comunicar a los tenedores de los Bonos, el Tipo de Interés Nominal resultante para cada una de las Series de Bonos, para el Periodo de Devengo de Intereses siguiente a dicha Fecha de Pago.------

2.Trimestralmente, con una antelación mínima de un (1) día natural anterior a cada Fecha de Pago, procederá a comunicar a los tenedores de los Bonos la siguiente información: ----------

i)Los intereses resultantes de los Bonos de cada una de las Series, junto con la amortización de los Bonos. ----------

ii)Asimismo, y si procediera, las cantidades de intereses y de amortización devengadas por los mismos y no satisfechas, por insuficiencia de Fondos Disponibles, de conformidad con las reglas del Orden de Prelación de Pagos del Fondo.---------

iii)Los Saldos de Principal Pendiente de los Bonos de cada una de las Series, después de la amortización a liquidar en cada Fecha de Pago, y los porcentajes que dichos Saldos de Principal Pendiente representan sobre el importe nominal inicial de cada Bono. ----------

iv)La tasa de amortización anticipada de principal de los Préstamos Hipotecarios realizada por los Deudores durante el trimestre natural anterior a la Fecha de Pago. ----------

v) La vida residual media de los Bonos de cada una de las Series estimadas con las hipótesis de mantenimiento de la tasa de amortización anticipada de principal de los Préstamos Hipotecarios y con el resto de las hipótesis previstas en el apartado 4.10 de la Nota de Valores del Folleto. ----------

Las anteriores notificaciones serán efectuadas

según lo dispuesto en esta Estipulación y serán, asimismo, puestas en conocimiento de la CNMV, del Agente de Pagos, de AIAF, de Iberclear y de las Agencias de Calificación, con una antelación mínima de un (1) Día Hábil anterior a cada Fecha de Pago.

b) Información referida a cada Fecha de Pago:

Con relación a los Préstamos Hipotecarios a la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago:----------

1.Saldo Vivo. ----------

2.Importe de los intereses y de principal al que ascienden las cuotas en morosidad.----------

3.Tipo de interés y, en caso de ser variable, índices de referencia de los Préstamos Hipotecarios.----------

4.Fechas de vencimiento de los Préstamos Hipotecarios.----------

5.Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios Dudosos y Saldo Vivo acumulado de los Préstamos Hipotecarios Dudosos desde la fecha de constitución del Fondo.----------

Con relación a la situación económico-financiera del Fondo: ----------

1.Informe sobre la procedencia y posterior

aplicación de los Fondos Disponibles y los Fondos Disponibles para Amortización de conformidad con el Orden de Prelación de Pagos del Fondo. ----------

c) **Anualmente, con relación a las Cuentas Anuales del Fondo:** ----------

Cuentas Anuales (balance, cuenta de resultados e informe de gestión) e informe de auditoría dentro de los cuatro (4) meses siguientes al cierre de cada ejercicio que serán asimismo depositadas en la CNMV. ----------

Notificaciones extraordinarias. ----------

Serán objeto de notificación extraordinaria:

1.Los márgenes definitivos aplicables para la determinación del Tipo de Interés Nominal de cada una de las Series y el Tipo de Interés Nominal determinado para cada una de las Series de Bonos para el primer Periodo de Devengo de Intereses.----

2.Restantes: ----------

Todo hecho relevante que pueda producirse en relación con los Préstamos Hipotecarios, con los Bonos, con el Fondo y con la propia Sociedad Gestora, que pueda influir de modo sensible en la

negociación de los Bonos y, en general, de cualquier modificación relevante en el activo o pasivo del Fondo, de modificación de la Escritura de Constitución o en caso de resolución de la constitución del Fondo o de una eventual decisión de Liquidación Anticipada del Fondo y de Amortización Anticipada de la Emisión de Bonos por cualquiera de las causas previstas en el Folleto. En este último supuesto, la Sociedad Gestora remitirá a la CNMV el acta notarial de extinción del Fondo y el procedimiento de liquidación seguido a que hace referencia la Estipulación 3.2 de la presente Escritura.----------

Procedimiento de notificación a los tenedores de los Bonos. ----------

Las notificaciones a los tenedores de los Bonos que, a tenor de lo anterior, haya de efectuar la Sociedad Gestora sobre el Fondo se realizarán de la forma siguiente: ----------

1.Notificaciones ordinarias.----------

Las notificaciones ordinarias serán efectuadas mediante publicación en el boletín diario de AIAF Mercado de Renta Fija, o cualquier otro que lo sustituyera o de similares características, o bien

mediante publicación en un diario de amplia difusión en España, ya sea de carácter económico-financiero o general. Adicionalmente, la Sociedad Gestora o el Agente de Pagos podrán difundir tales informaciones u otras en interés de los titulares de los Bonos a través de los canales y sistemas de difusión propios de los mercados financieros tales como Reuters, Bridge Telerate, Bloomberg o cualquier otro de similares características.------

2.Notificaciones extraordinarias.----------

Las notificaciones extraordinarias habrán de ser efectuadas mediante publicación en un diario de amplia difusión en España, ya sea de carácter económico-financiero o general, considerándose esas notificaciones hechas en la fecha de dicha publicación, siendo aptos para las mismas cualquier día del calendario, bien sea Día Hábil o inhábil (según lo establecido en el Folleto).----------

Excepcionalmente, los márgenes definitivos aplicables para la determinación del Tipo de Interés Nominal de cada una de las Series y el Tipo de Interés Nominal determinado para los Bonos de

cada una de las Series para el primer Periodo de Devengo de Intereses, serán comunicados por escrito por la Sociedad Gestora, antes del inicio del Periodo de Suscripción, a las Entidades Aseguradoras y Colocadoras, para que éstas lo pongan en conocimiento de los inversores interesados en la suscripción de los Bonos. Asimismo, la Sociedad Gestora también lo comunicará a la CNMV, al Agente de Pagos, a AIAF y a Iberclear. ----------

3.Notificaciones y otras informaciones.-------

La Sociedad Gestora podrá poner a disposición de los titulares de los Bonos las notificaciones y otras informaciones de interés para los mismos a través de sus propias páginas en Internet u otros medios de teletransmisión de similares características. ----------

Información a la Comisión Nacional del Mercado de Valores. ----------

La Sociedad Gestora procederá a poner en conocimiento de la CNMV las notificaciones e informaciones que, tanto con carácter ordinario periódico como con carácter extraordinario, se efectúen según lo previsto en los anteriores

apartados, así como cualquier información que, con independencia de lo anterior, le sea requerida por la CNMV o por la normativa vigente en cada momento.

Información a las Agencias de Calificación.---

La Sociedad Gestora suministrará a las Agencias de Calificación información periódica sobre la situación del Fondo y el comportamiento de los Préstamos Hipotecarios para que realicen el seguimiento de la calificación de los Bonos y las notificaciones de carácter extraordinario. Igualmente facilitará dicha información cuando de forma razonable fuera requerida a ello y, en cualquier caso, cuando existiera un cambio significativo en las condiciones del Fondo, en los contratos concertados por el mismo a través de su Sociedad Gestora o en las partes interesadas. -----

Sección VII: PRELACIÓN DE PAGOS DEL FONDO.----

21. REGLAS DE PRELACIÓN ESTABLECIDAS EN LOS PAGOS DEL FONDO ----------

21.1 Origen y aplicación de fondos en la Fecha de Desembolso de los Bonos y hasta la primera Fecha de Pago, excluida.----------

El origen y aplicación de las cantidades disponibles por el Fondo en la Fecha de Desembolso de la Emisión de Bonos será la siguiente:----------

1. **Origen:** el Fondo dispondrá de fondos por los siguientes conceptos: ----------

a) Desembolso de la suscripción de los Bonos.--

b) Disposición del principal del Préstamo para Gastos Iniciales. ----------

c) Disposición del principal del Préstamo Subordinado. ----------

2. **Aplicación:** a su vez el Fondo aplicará los fondos anteriormente descritos a los siguientes pagos: ----------

a) Pago de la parte del precio de suscripción de los Certificados de Transmisión de Hipoteca por su valor nominal. ----------

b) Pago de los gastos de constitución del Fondo y de emisión y admisión de los Bonos. -------

c) Constitución del Fondo de Reserva Inicial. ----------

21.2 Origen y aplicación de fondos a partir de la primera Fecha de Pago, incluida, y hasta la última Fecha de Pago o la liquidación del Fondo, excluida. Orden de Prelación de Pagos.----------

En cada Fecha de Pago que no sea la Fecha de Vencimiento Final ni cuando tuviera lugar la Liquidación Anticipada del Fondo, la Sociedad Gestora procederá con carácter sucesivo a aplicar los Fondos Disponibles y los Fondos Disponibles para Amortización y en el orden de prelación de pagos que se establece a continuación (el "Orden de Prelación de Pagos").----------

21.2.1 Fondos Disponibles: origen y aplicación. ----------

1. Origen. ----------

Los fondos disponibles en cada Fecha de Pago (los "Fondos Disponibles") para hacer frente a las obligaciones de pago o de retención relacionadas a continuación en el apartado 2, serán los importes que habrán sido depositados en la Cuenta de Tesorería, correspondientes a los siguientes conceptos: ----------

a) Los ingresos percibidos por el reembolso del principal de los Préstamos Hipotecarios durante el Periodo de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente. ----

b) Los intereses ordinarios y de demora percibidos de los Préstamos Hipotecarios durante el Periodo de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente. ----------

c) Los rendimientos percibidos por las cantidades depositadas en la Cuenta de Tesorería. -

d) El importe correspondiente al Fondo de Reserva en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente. ----------

e) En su caso, las cantidades netas percibidas por el Fondo en virtud del Contrato de Permuta Financiera y, en el caso de resolución del Contrato, la cantidad que corresponda al pago liquidativo a pagar por la contraparte del Fondo (Parte B). ----------

f) Cualesquiera otras cantidades que hubiera percibido el Fondo durante el Periodo de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente, incluyendo las que puedan resultar de la enajenación de bienes, valores o derechos adjudicados al mismo, o explotación de los mismos.

Los ingresos correspondientes a los conceptos a), b) y f) anteriores percibidos por el Fondo y depositados en la Cuenta de Tesorería desde la

Fecha de Determinación precedente, excluida, a la Fecha de Pago correspondiente hasta ésta última, no se incluirán en los Fondos Disponibles en la Fecha de Pago correspondiente, permaneciendo su importe depositado en la Cuenta de Tesorería para su inclusión en los Fondos Disponibles en la siguiente Fecha de Pago. ----------

2. Aplicación. ----------

Los Fondos Disponibles se aplicarán en cada Fecha de Pago al cumplimiento, con independencia del momento de su devengo, de las obligaciones de pago o de retención exigibles en cada Fecha de Pago en el siguiente orden de prelación, salvo la aplicación establecida en el orden 1° que podrá tener lugar en cualquier momento de acuerdo con su exigibilidad: ----------

1°. Pago de los impuestos y gastos ordinarios(1) y extraordinarios(2) del Fondo, suplidos o no por la Sociedad Gestora y debidamente justificados, incluyendo la comisión de administración a favor de ésta, y el resto de gastos y comisiones por servicios, incluidos los

derivados del Contrato de Agencia de Pagos. En este orden sólo se atenderán en favor del Administrador y en relación con el Contrato de Administración los gastos que hubiere anticipado o suplido por cuenta del Fondo y las cantidades que correspondiera devolverle, todos ellos debidamente justificados.--

2°. Pago al Administrador de la comisión establecida en el Contrato de Administración.-----

3°. Pago de la cantidad neta a pagar, en su caso, por el Fondo en virtud del Contrato de Permuta Financiera, y, solamente en el caso de resolución del citado Contrato por incumplimiento del Fondo o por ser éste la parte afectada por circunstancias objetivas sobrevenidas, y de la cantidad a satisfacer por el Fondo que corresponda al pago liquidativo. ----------

4°. Pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie A1, de la Serie A2 y de la Serie A3. ----------

5°. Pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie B salvo postergación de este pago al 8° lugar en el orden de prelación.----------

Se procederá a la postergación de este pago al 8° lugar cuando en la Fecha de Determinación

precedente a la Fecha de Pago correspondiente el Saldo Vivo acumulado de los Préstamos Hipotecarios Dudosos, por el importe del Saldo Vivo a la fecha de clasificación del Préstamo Hipotecario Dudoso, desde la constitución del Fondo fuera superior al 12,50% del Saldo Vivo inicial de los Préstamos Hipotecarios en la constitución del Fondo y siempre que no se hubiera producido la completa amortización de los Bonos de la Serie A1, de la Serie A2 y de la Serie A3 y no se fuera a producir en la Fecha de Pago correspondiente.----------

6°. Pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie C salvo postergación de este pago al 9° lugar en el orden de prelación.----------

Se procederá a la postergación de este pago al 9° lugar cuando en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente el Saldo Vivo acumulado de los Préstamos Hipotecarios Dudosos, por el importe del Saldo Vivo a la fecha de clasificación del Préstamo Hipotecario Dudoso, desde la constitución del Fondo fuera superior al 10,00% del Saldo Vivo inicial de los Préstamos

Hipotecarios en la constitución del Fondo y siempre que no se hubiera producido la completa amortización de los Bonos de la Serie A1, de la Serie A2, de la Serie A3 y de la Serie B y no se fuera a producir en la Fecha de Pago correspondiente.----------

7°. Retención para Amortización en una cantidad igual a la diferencia positiva existente a la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente entre (i) el Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos, y (ii) el Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios no Dudosos.----------

En función de la liquidez existente en cada Fecha de Pago, el importe efectivamente aplicado a la Retención para Amortización integrará los Fondos Disponibles para Amortización que se aplicarán de acuerdo con las reglas de Distribución de los Fondos Disponibles para Amortización que se establecen en las Estipulaciones 12.9.3.5 y 12.9.3.6 de la presente Escritura. ----------

8°. Pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie B cuando se produzca la postergación de este pago del 5° lugar en el orden

de prelación conforme se establece en el propio apartado.----------

9°. Pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie C cuando se produzca la postergación de este pago del 6° lugar en el orden de prelación conforme se establece en el propio apartado.----------

10°. Retención de la cantidad suficiente para mantener la dotación del importe del Fondo de Reserva Requerido.----------

11°. Pago de la cantidad a pagar por el Fondo que corresponda al pago liquidativo del Contrato de Permuta Financiera excepto en los supuestos contemplados en el orden 3° anterior. ----------

12°. Pago de los intereses devengados del Préstamo Subordinado.----------

13°. Reembolso del principal del Préstamo Subordinado en la cuantía correspondiente a la amortización del mismo.----------

14°. Pago de intereses devengados del Préstamo para Gastos Iniciales. ----------

15°. Reembolso del principal del Préstamo para

Gastos Iniciales en la cuantía correspondiente a la amortización del mismo. ----------

16°. Pago del Margen de Intermediación Financiera. ----------

Cuando en un mismo número de orden de prelación existan cantidades exigibles por diferentes conceptos en una Fecha de Pago determinada y los Fondos Disponibles no fueran suficientes para atender los importes exigibles de todos ellos, la aplicación del remanente de los Fondos Disponibles se realizará a prorrata entre los importes que sean exigibles de cada uno de ellos, procediéndose a la distribución del importe aplicado a cada concepto por el orden de vencimiento de los débitos exigibles.----------

(1) Se consideran gastos ordinarios del Fondo:

a) Gastos que puedan derivarse de las verificaciones, inscripciones y autorizaciones administrativas de obligado cumplimiento, distintos del pago de los gastos de constitución del Fondo y de emisión y admisión de los Bonos.

b) Honorarios de las Agencias de Calificación por el seguimiento y el mantenimiento de la calificación de los Bonos.

c) Gastos relativos a la llevanza del registro contable de los Bonos por su representación mediante anotaciones en cuenta, su admisión a negociación en mercados secundarios organizados y el mantenimiento de todo ello.

d) Gastos de auditoría de las cuentas anuales.

e) Gastos derivados de la amortización de los Bonos.

f) Gastos derivados de los anuncios y notificaciones relacionados con el Fondo y/o los Bonos.

(2) Se consideran gastos extraordinarios del Fondo:

a) Si fuera el caso, gastos derivados de la preparación y formalización por la modificación de la Escritura de Constitución y de los contratos, así como por la celebración de contratos adicionales.

b) Gastos necesarios para instar la ejecución de los Préstamos Hipotecarios y de sus garantías, así como los derivados de las actuaciones recuperatorias que se requieran.

c) Gastos extraordinarios de auditorías y de asesoramiento legal.

d) Si fuera el caso, el importe remanente de gastos iniciales de constitución del Fondo y de emisión y admisión de los Bonos que hubiera excedido del principal del Préstamo para Gastos Iniciales.

e) En general, cualesquiera otros gastos requeridos extraordinarios o no determinados entre los gastos ordinarios que fueran soportados por el Fondo o por la Sociedad Gestora en representación y por cuenta del mismo.

21.2.2 Fondos Disponibles para Amortización: origen y aplicación.----------

1. Origen. ----------

Los Fondos Disponibles para Amortización en cada Fecha de Pago serán el importe de la Retención para Amortización aplicado en el séptimo (7°) lugar del Orden de Prelación de Pagos en la Fecha de Pago correspondiente. ----------

2. Distribución de los Fondos Disponibles para Amortización entre cada Serie. ----------

Las reglas de Distribución de los Fondos Disponibles para Amortización se recogen en la Estipulación 12.9.3.6 de la presente Escritura.----

21.3 Orden de Prelación de Pagos de Liquidación del Fondo. ----------

La Sociedad Gestora procederá a la liquidación del Fondo, cuando tenga lugar la liquidación del mismo en la Fecha de Vencimiento Final o cuando tuviera lugar la Liquidación Anticipada con arreglo a lo previsto en las Estipulaciones 3.1 y 3.2 de la

presente Escritura, mediante la aplicación de los fondos disponibles por los siguientes conceptos (los "Fondos Disponibles de Liquidación"): (i) de los Fondos Disponibles y (ii) de los importes que vaya obteniendo el Fondo por la enajenación de los Certificados de Transmisión de Hipoteca y de los activos que quedaran remanentes, y (iii) adicionalmente y, en su caso, la línea de crédito, con arreglo a lo previsto en la Estipulación 3.1.3 (iii) de la presente Escritura, que se destinará íntegramente a la amortización anticipada de los Bonos de las Series A1, A2, A3, B y C, en el siguiente orden de prelación de pagos (el "Orden de Prelación de Pagos de Liquidación"):----------

1°. Reserva para hacer frente a los gastos finales de extinción y liquidación de orden tributario, administrativo o publicitario.---------

2°. Pago de los impuestos y gastos ordinarios y extraordinarios del Fondo, suplidos o no por la Sociedad Gestora y debidamente justificados, incluyendo la comisión de administración a favor de ésta, y el resto de gastos y comisiones por

servicios, incluidos los derivados del Contrato de Agencia de Pagos. En este orden sólo se atenderán en favor del Administrador y en relación con el Contrato de Administración los gastos que hubiere anticipado o suplido por cuenta del Fondo y las cantidades que correspondiera devolverle en relación con los Préstamos Hipotecarios, todos ellos debidamente justificados. ----------

3°. Pago al Administrador de la comisión establecida en el Contrato de Administración.-----

4°. Pago de los importes debidos, en su caso, de la cantidad neta a pagar por el Fondo por la terminación de la Permuta Financiera y, solamente en el caso de resolución del citado Contrato por incumplimiento del Fondo o por ser éste la parte afectada por circunstancias objetivas sobrevenidas, de la cantidad a satisfacer por el Fondo que corresponda al pago liquidativo. ----------

5°. Pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie A1, de la Serie A2 y de la Serie A3.----------

6°. Amortización del principal de los Bonos de la Serie A1, de la Serie A2 y de la Serie A3.---

7°. Pago de los intereses devengados de los

Bonos de la Serie B. ----------

8°. Amortización del principal de los Bonos de la Serie B. ----------

9°. Pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie C.----------

10°. Amortización del principal de los Bonos de las Serie C.----------

11°. En caso de que fuera concertada la línea de crédito con arreglo a lo previsto en la Estipulación 3.1.3(iii) de la presente Escritura, pago de los gastos financieros devengados y del reembolso del principal de la línea de crédito concertada.----------

12°. Pago de la cantidad a pagar por el Fondo que corresponda al pago liquidativo del Contrato de Permuta Financiera excepto en los supuestos contemplados en el orden 4° anterior.----------

13°. Pago de los intereses devengados del Préstamo Subordinado.----------

14° Amortización del principal del Préstamo Subordinado.----------

15°. Pago de los intereses devengados del

Préstamo para Gastos Iniciales.----------

16° Amortización del principal del Préstamo para Gastos Iniciales. ----------

17°. Pago del Margen de Intermediación Financiera.----------

Cuando en un mismo número de orden de prelación existan cantidades exigibles por diferentes conceptos en la Fecha de Vencimiento Final o cuando tuviera lugar la Liquidación Anticipada y los Fondos Disponibles de Liquidación no fueran suficientes para atender los importes exigibles de todos ellos, la aplicación del remanente de los Fondos Disponibles de Liquidación se realizará a prorrata entre los importes que sean exigibles de cada uno de ellos, procediéndose a la distribución del importe aplicado a cada concepto por el orden de vencimiento de los débitos exigibles.----------

Sección VIII: OTRAS DISPOSICIONES.----------

22. MODIFICACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA.----

La presente Escritura no podrá sufrir alteración sino en supuestos excepcionales, siempre que conforme a las disposiciones legales y reglamentarias en cada momento no concurrieran

circunstancias que lo impidiesen. En cualquier caso tales actuaciones requerirán la comunicación previa de la Sociedad Gestora a la CNMV u organismo administrativo competente, y su autorización previa caso de ser necesaria, y su notificación a las Agencias de Calificación, y siempre que con tales actuaciones no se perjudique la calificación otorgada a los Bonos por las Agencias de Calificación. La presente Escritura también podrá ser objeto de subsanación a instancia de la CNMV. ----------

23. REGISTRO MERCANTIL.----------

Ni el Fondo, ni los Bonos que se emiten a su cargo serán objeto de inscripción en el Registro Mercantil, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5.4 del Real Decreto 926/1998. ----------

24. DECLARACIÓN FISCAL. ----------

La constitución del Fondo, en virtud de la presente Escritura, está exenta del concepto "operaciones societarias" del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, de acuerdo con lo dispuesto en el

artículo 5.10 de la Ley 19/1992. ----------

25. GASTOS.----------

Todos los gastos derivados del otorgamiento y ejecución de la presente Escritura pública serán por cuenta del Fondo en los términos previstos en la Sección I de la presente Escritura. ----------

26. INTERPRETACIÓN----------

La presente Escritura deberá ser interpretada al amparo del Folleto y de los Contratos que quedarán protocolizados en Acta Notarial con número de protocolo subsiguiente al de esta Escritura y del resto de la documentación relativa a la operación de titulización objeto de esta Escritura de la que forma parte y con la que constituye una unidad de propósito. ----------

Se adjunta como **ANEXO 11** a la presente Escritura el Glosario de los términos definidos empleados en el Folleto.----------

27. LEY Y JURISDICCIÓN.----------

La presente Escritura se regirá e interpretará de acuerdo con las leyes españolas. ----------

Todas las cuestiones, discrepancias, litigios y reclamaciones que pudieran derivarse de la constitución, administración y representación legal

por la Sociedad Gestora del Fondo, y de la Emisión de Bonos con cargo al mismo, serán conocidas y falladas por los Juzgados y Tribunales españoles competentes. ----------

De acuerdo con la L.O. 15/1999, los comparecientes aceptan la incorporación de sus datos (y la fotocopia del documento de identidad, en los casos previstos en la Ley) al protocolo notarial y a los ficheros de la Notaría. Se conservarán con carácter confidencial, sin perjuicio de las comunicaciones a las Administraciones Públicas que estipula la Ley y, en su caso, al Notario que suceda al actual en la plaza. La finalidad del tratamiento es formalizar la presente escritura, realizar su facturación y seguimiento posterior y las funciones propias de la actividad notarial. Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en la Notaría autorizante.----------

Así lo otorgan.----------

Hago las reservas y advertencias legales pertinentes especialmente las de carácter

fiscal. ----------

Doy cumplimiento al requisito de lectura conforme la lo dispuesto en el Reglamento Notarial; los señores comparecientes según respectivamente intervienen, enterados, ratifican y aprueban la presente Escritura, en su totalidad y la firman conmigo el Notario, que doy fe de que el consentimiento ha sido libremente prestado, de que el otorgamiento se adecua a la legalidad y a la voluntad debidamente informada de los otorgantes y en general de todo cuanto en la misma se contiene y de que va extendida sobre ciento treinta y cuatro folios de papel exclusivo para documentos notariales de la Serie 8A, números 2384001 y los ciento treinta y tres siguientes en orden correlativo.----------

Están las firmas de los comparecientes.- Signado: R. Parejo G.- Rubricados y sellado.- Figura seguidamente la nota de aplicación del Arnacel prevista en la Ley 8/89, idéntica a la que se estampa al pie de esta copia.----------

---

---------- DOCUMENTOS UNIDOS ----------

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

TIMBRE DEL ESTADO

8B0697506

05/2007

Dª. MARÍA BELÉN RICO ARÉVALO, SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE EUROPEA DE TITULIZACIÓN S.A., S.G.F.T.

CERTIFICA:

Primero.- Que la totalidad de los miembros de la Comisión Delegada del Consejo de Administración, en concreto: D. Roberto Vicario Montoya, D. Mario Masiá Vicente, Dña. Ana Fernández Manrique, Dña. Carmen Pérez de Muniaín Marzana, D. Luis Bach Gómez, D. Arturo Miranda Martín, en representación de JP Morgan España, S.A., D. José Miguel Raboso Díaz, en representación de Citibank España, S.A. y quien suscribe, prestaron su conformidad a celebrar una reunión por el procedimiento escrito y sin sesión de acuerdo con el artículo 140.2 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Segundo-. Que en Madrid, en el domicilio social de la entidad, el día 15 de junio de 2007, una vez recibidos dentro del plazo establecido en la normativa vigente los votos favorables de todos y cada uno de los miembros de la Comisión Delegada del Consejo de Administración a las propuestas de acuerdo enviadas, acordaron por unanimidad constituirse en Comisión Delegada del Consejo de Administración de la Sociedad.

Tercero.- Que en la citada reunión sin sesión de la Comisión Delegada del Consejo de Administración se adoptaron, por unanimidad, los siguientes acuerdos, incluidos en el Orden del Día, también aceptados unánimemente:

"1. Constitución de un Fondo de Titulización de Activos con la agrupación de derechos de crédito sobre préstamos hipotecarios cedidos mediante la suscripción de certificados de transmisión de hipoteca y, en su caso, participaciones hipotecarias emitidos por BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.

Constituir, con arreglo al Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, por el que se regulan los fondos de titulización de activos y las sociedades gestoras de fondos de titulización (el "Real Decreto 926/1998") y a la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de

Titulización Hipotecaria (la "Ley 19/1992"), en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación, y a las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor que resulten aplicación en cada momento, un Fondo de Titulización de Activos denominado, en principio, ***"BBVA RMBS 3 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS"*** *(en lo sucesivo, el "Fondo"), y llevar a cabo, con cargo al activo de este Fondo la emisión de varias series de Bonos a tipo de interés variable, referenciado al Euribor, o fijo. El Fondo será constituido, administrado y representado por EUROPEA DE TITULIZACIÓN, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, con las siguientes características:*

El Fondo, de conformidad con el artículo 1 del Real Decreto 926/1998, constituirá un patrimonio separado, carente de personalidad jurídica, que tendrá, conforme al artículo 3 del Real Decreto 926/1998, el carácter de cerrado, y estará integrado, en cuanto a su activo, por los derechos de crédito que el Fondo adquirirá y agrupará en el momento de su constitución o a lo largo de su vigencia en caso de sustitución y uno o varios fondos de reserva, y, en cuanto a su pasivo, por los Bonos que emita y uno o varios préstamos o créditos, subordinados o no. Adicionalmente, la Sociedad Gestora, en representación del Fondo, podrá concertar operaciones de permuta financiera o de otro tipo, de conformidad todo ello con lo dispuesto en el Real Decreto 926/1998 y, en lo que sea aplicable, en la Ley 19/1992.

Se acuerda que el activo agrupado en el Fondo lo constituyan derechos de crédito de titularidad de BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A. (en adelante, BBVA), que serán cedidos por BBVA al Fondo, representado por la Sociedad Gestora, al momento de su constitución.

El Fondo agrupará derechos de crédito derivados de préstamos concedidos por BBVA a personas físicas con garantía de hipoteca inmobiliaria sobre viviendas, y/o sus anejos, terminadas y situadas en España (los "préstamos hipotecarios") que figuren en su activo, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.1.a) del Real Decreto 926/1998.

En concreto, la cesión al Fondo de los derechos sobre los préstamos hipotecarios se realizará mediante la emisión por BBVA y la suscripción por el Fondo de certificados de transmisión de hipoteca y, en su caso, de participaciones hipotecarias sobre los préstamos hipotecarios, que se formalizarán en la escritura pública de constitución del Fondo por la Sociedad Gestora y BBVA. El valor capital total de los certificados de transmisión de hipoteca y, en su caso, de las participaciones hipotecarias ascenderá hasta a un importe máximo de tres mil doscientos millones de euros (3.200.000.000,00 euros), siendo el importe definitivo fijado antes o en la misma fecha de constitución del Fondo.

La emisión de certificados de transmisión de hipoteca se realizará de conformidad con la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario ("Ley 2/1981"), en su redacción vigente, y con la disposición adicional quinta de la Ley 3/1994, de 14 de abril, por la que se adapta la Legislación española en materia de Entidades de Crédito a la Segunda Directiva de Coordinación Bancaria y se introducen otras modificaciones relativas al Sistema Financiero, en redacción dada por el artículo 18 de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero. La emisión, en su caso, de participaciones hipotecarias se realizará conforme a lo establecido en Ley 2/1981.

Los Bonos que integren las diferentes series estarán representados mediante anotaciones en cuenta cuyo registro contable corresponderá a la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores S.A., y respecto de los cuales se solicitará su admisión a cotización en AIAF Mercado de Renta Fija S.A.

Se acuerda, asimismo por unanimidad, facultar al Presidente, Don Roberto Vicario Montoya, a la Secretaria, Doña Mª. Belén Rico Arévalo, y al Director General, Don Mario Masiá Vicente, éste último haciendo uso del poder que tiene otorgado a su favor ante los Notarios de Madrid, D. Roberto Blanquer Uberos y D. Luis Felipe Rivas Recio los días 11 de marzo de 1993 y 16 de febrero de 2000, respectivamente, para que, cualquiera de ellos, indistintamente, pueda determinar la denominación final del Fondo, las concretas características, condiciones, bases y modalidades de

la constitución del Fondo, de la suscripción y adquisición de los certificados de transmisión de hipoteca y, en su caso, de las participaciones hipotecarias, y de la emisión de los Bonos, que no hayan sido fijadas en estos acuerdos, y de cuantos servicios y operaciones financieras complementarios sean requeridos o convenientes para la constitución y funcionamiento del Fondo y para la realización de los trámites previos; comparecer ante Notario al otorgamiento de la escritura pública de constitución del Fondo, emisión de los Bonos, de emisión y suscripción de los certificados de transmisión de hipoteca y, en su caso, de las participaciones hipotecarias, ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores para que registre el Folleto de constitución del Fondo y emisión de los Bonos, y ante cualquier autoridad competente o BBVA o tercera entidad para firmar en nombre y representación de esta Sociedad cualquier documento necesario para la constitución y el funcionamiento del Fondo y la emisión y admisión a cotización de los Bonos.

Se acuerda por unanimidad facultar a las citadas personas, en los más amplios términos para que cualquiera de ellas, indistintamente, firme todos los documentos públicos o privados relacionados con estos acuerdos, incluido, si fuera el caso, las escrituras de subsanación de la escritura de constitución del Fondo, folletos informativos suplementarios y, de forma más general, hacer cuanto fuere necesario para la constitución del Fondo y la emisión y admisión a cotización de los Bonos."

Cuarto: Que el Acta de la reunión del Consejo de referencia fue aprobada por unanimidad al término de la propia sesión.

Y para que conste, expido la presente certificación, con el Visto Bueno del Sr. Presidente, en Madrid a 28 de junio de 2007.

Vº Bº

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

137

05/2007

TIMBRE DEL ESTADO

8B0697508

NOTARIA DE D. ROBERTO PAREJO GAMIR · MADRID ·

SELLO DE LEGITIMACIONES Y LEGALIZACIONES

COLEGIO NOTARIAL

NIHIL PRIUS FIDE

A05723194

NOTARIO · D. JUAN CARLOS

CONSEJO GENERAL DEL NOTARIADO ESPAÑOL

NOTARIADO EUROPA

NIHIL PRIUS FIDE

00325795 58

LEGITIMACION:

Yo, JUAN CARLOS CARNICERO IÑIGUEZ, Notario de Madrid, de su Ilustre Colegio, DOY FE:

Que considero legítimas las firmas que anteceden de D. Roberto Vicario Rentero

Y D.ª Belén Rico Arévalo

por su cotejo con otras que obran en mi protocolo.

Madrid, a 2/7/07

BBVA

Nº 1584, Libro Indicador 2, Sección B.-

JOSÉ MALDONADO RAMOS, CONSEJERO SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A., CON DOMICILIO EN PLAZA DE SAN NICOLÁS, NUM. 4, DE BILBAO Y CIF. Nº A-48265169,

C E R T I F I C A :

Que del acta notarial de la Junta General Ordinaria de Accionistas de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. celebrada en segunda convocatoria el día 18 de marzo de 2006 en Bilbao, en el Palacio Euskalduna, calle Abandoibarra nº 4, que fue levantada por el Notario de Bilbao D. Ramón Múgica Alcorta con el número 483 de orden de su protocolo, cuya presencia fue requerida de acuerdo con el artículo 101 del Reglamento del Registro Mercantil, resultan los siguientes extremos:

PRIMERO: Que la Junta fue convocada mediante anuncios publicados en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en los diarios "El Mundo" de Madrid y "El Correo Español El Pueblo Vasco" de Bilbao el día 15 de febrero de 2006.

SEGUNDO: Que se formó la correspondiente lista de asistentes mediante su incorporación a soporte informático, con el siguiente resultado.

- Que están presentes en la Junta ciento treinta mil quinientos ochenta y dos accionistas, titulares de setecientos sesenta y un millones seiscientas ochenta y nueve mil novecientas treinta acciones, que representan trescientos setenta y tres millones doscientos veintiocho mil sesenta y cinco con setenta euros del Capital Social; esto es, un 22,46% del mismo.
- Que están representados sesenta y dos mil quince accionistas titulares de mil ciento treinta y seis millones cuatrocientas ochenta y seis mil cuatrocientas ochenta y cinco acciones, que representan quinientos cincuenta y seis millones ochocientos setenta y ocho mil trescientos setenta y siete con sesenta y cinco euros del Capital Social; esto es, un 33,52% del mismo.
- Que, por lo tanto, están presentes y representados ciento noventa y dos mil quinientos noventa y siete accionistas titulares de mil ochocientos noventa y ocho millones ciento setenta y seis mil cuatrocientas quince acciones, que representan novecientos treinta millones ciento seis mil cuatrocientos cuarenta y tres con

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A., con domicilio en la Plaza San Nicolás, número 4, 48005, Bilbao, inscrito en el Registro Mercantil de Vizcaya, al tomo 3658, folio 1, hoja BI - 17 - A, inscripción 1036, con C.I.F. A-48265169.
Mod. 210000097 (300.000 - 06/2004)

138

05/2007

BD PAPEL DEL ESTADO

Nº 1584 , Libro Indicador 2 Sección B.- 8D089750

NOTARIA DE D. ROBERTO PAREJO GAMIR • MADRID •

treinta y cinco euros del Capital Social; esto es, un 55,98% del mismo.

El Presidente declaró válidamente constituida la Junta General Ordinaria de Accionistas de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.

El Notario preguntó a la Asamblea si existían reservas o protestas sobre las manifestaciones del Presidente relativas al número de socios concurrentes y al capital presente. No formulándose ninguna protesta ni reserva.

TERCERO: Que en la sesión de la Junta se adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo que fue aprobado por mayoría de 1.892.336.016 votos, que suponen el 99,69%, con 5.417.888 votos en contra, que suponen el 0,29%, y 422.511 abstenciones, que suponen el 0,02%, siendo el total de votos emitidos de 1.898.176.415:

"Delegar en el Consejo de Administración, para que, con sujeción a las disposiciones legales que sean aplicables y previa obtención de las autorizaciones que al efecto resulten necesarias, pueda, en el plazo máximo legal de cinco años, en una o varias veces, emitir, directamente o a través de sociedades filiales con la plena garantía del Banco, todo tipo de instrumentos de deuda, documentada en obligaciones, bonos de cualquier clase, pagarés, cédulas de cualquier clase, warrants, total o parcialmente canjeables por acciones ya emitidas de la propia Sociedad o de otra sociedad, o liquidables por diferencias, o cualesquiera otros valores de renta fija, en euros o en otra divisa, susceptibles de ser suscritos en metálico o en especie, nominativos o al portador, simples o con garantía de cualquier clase, incluso hipotecaria, con o sin la incorporación de derechos a los títulos (warrants), subordinados o no, con duración temporal o indefinida, hasta un importe máximo de CIENTO CINCO MIL MILLONES (105.000.000.000) DE EUROS.

Dejar sin efecto en la parte no utilizada, la autorización concedida en la Junta General de Accionistas de la sociedad celebrada en fecha 28 de febrero de 2004 en su punto Tercero del Orden del Día, ampliado en su importe por acuerdo de la Junta General de Accionistas celebrada el 26 de febrero de 2005, manteniéndola en vigor en la parte ya dispuesta.

Facultar, asimismo, al Consejo de Administración para que, en la forma que juzgue más conveniente, pueda fijar y determinar las demás condiciones inherentes a cada emisión, tanto por lo que respecta al tipo de interés, fijo, variable o vinculado, precio de emisión, valor nominal de

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A., con domicilio en la Plaza San Nicolás, número 4, 48005, Bilbao, inscrito en el Registro Mercantil de Vizcaya, al tomo 3858, folio 1, hoja BI - 17 - A, inscripción 1025, con C.I.F. A-48265169.

Mod. 210000037 (300.000 - 06/2004)

cada título, su representación mediante títulos simples o múltiples, o mediante anotaciones en cuenta, forma y plazo de la amortización o cualquier otro aspecto de las emisiones, pudiendo, asimismo, solicitar de las Bolsas de Valores y demás organismos competentes, la cotización de los valores emitidos, con sujeción a las normas sobre admisión, permanencia y, en su caso, exclusión de la cotización, prestando cuantas garantías o compromisos sean exigidos por las disposiciones legales vigentes, así como para determinar todos aquellos extremos no previstos en este acuerdo.

Facultar asimismo al Consejo de Administración para que, de conformidad con lo establecido en el artículo 141 de la Ley de Sociedades Anónimas, pueda sustituir las facultades que le han sido delegadas por la Junta en relación a los anteriores acuerdos a favor de la Comisión Delegada Permanente, con expresas facultades de sustitución, del Presidente del Consejo de Administración, del Consejero Delegado o de cualquier otro Administrador o apoderado de la Sociedad."

ASIMISMO CERTIFICA:

Que del acta notarial de la Junta General Ordinaria de Accionistas de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. celebrada en segunda convocatoria el día 16 de marzo de 2007 en Bilbao, en el Palacio Euskalduna, calle Abandoibarra nº 4, que fue levantada por el Notario de Bilbao D. Ramón Múgica Alcorta con el número 491 de orden de su protocolo, cuya presencia fue requerida de acuerdo con el artículo 101 del Reglamento del Registro Mercantil, resultan los siguientes extremos:

PRIMERO: Que la Junta fue convocada mediante anuncios publicados en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en los diarios "El Mundo" de Madrid y "El Correo Español El Pueblo Vasco" de Bilbao el día 14 de febrero de 2007.

SEGUNDO: Que se formó la correspondiente lista de asistentes mediante su incorporación a soporte informático, con el siguiente resultado.

- Que están presentes en la Junta ciento catorce mil setecientos cincuenta accionistas, titulares de setecientos veintiséis millones quinientas treinta mil ochenta y cinco acciones, que representan

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A., con domicilio en la Plaza San Nicolás, número 4, 48005, Bilbao, inscrito en el Registro Mercantil de Vizcaya, al tomo 3858, folio 1, hoja BI - 17 - A, inscripción 1036, con C.I.F. A-48265169.

Mod. 210000097 (300.000 - 06/2004)

trescientos cincuenta y cinco millones novecientos noventa y nueve mil setecientos cuarenta y uno con sesenta y cinco euros del Capital Social; esto es, un 20,45% del mismo.

- Que están representados cuarenta mil novecientos setenta y ocho accionistas, titulares de mil trescientos nueve millones ciento diez mil doscientas noventa y cinco acciones, que representan seiscientos cuarenta y un millones cuatrocientos sesenta y cuatro mil cuarenta y cuatro con cincuenta y cinco euros de Capital Social; esto es, un 36,86% del mismo.

- Que, por lo tanto, están presentes y representados ciento cincuenta y cinco mil setecientos veintiocho accionistas titulares de dos mil treinta y cinco millones seiscientas cuarenta mil trescientas ochenta acciones, que representan novecientos noventa y siete millones cuatrocientos sesenta y tres mil setecientos ochenta y seis con veinte euros del Capital Social; esto es, un 57,31% del mismo.

El Presidente declaró válidamente constituida la Junta General Ordinaria de Accionistas de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.

El Notario preguntó a la Asamblea si existían reservas o protestas sobre las manifestaciones del Presidente relativas al número de socios concurrentes y al capital presente. No formulándose ninguna protesta ni reserva.

TERCERO: Que en la sesión de la Junta se adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo que fue aprobado por mayoría de 2.020.546.164 votos, que suponen el 99,26%; con 10.344.173 votos en contra, que suponen el 0,51%; y 4.750.043 abstenciones, que suponen el 0,23%; siendo el total de votos emitidos 2.035.640.380.

"Ampliar en 30.000.000.000 (TREINTA MIL MILLONES) de euros el importe nominal máximo delegado por la Junta General de Accionistas de la sociedad celebrada en fecha 18 de marzo de 2006 en su punto Tercero del Orden del Día, en el Consejo de Administración, para que, con sujeción a las disposiciones legales que sean aplicables y previa obtención de las autorizaciones que al efecto resulten necesarias, pueda, en el plazo máximo legal de cinco años desde la mencionada fecha, en una o varias veces, emitir, directamente o a través de sociedades filiales con la plena garantía del Banco, todo tipo de instrumentos de deuda,

Modo: 210000097 (300.000 - 05/2004) BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A., con domicilio en la Plaza San Nicolás, número 4, 48005, Bilbao, inscrito en el Registro Mercantil de Vizcaya, al tomo 2858, folio 1, hoja BI - 17 - A, inscripción 1035, con C.I.F. A-48265169.

documentada en obligaciones, bonos de cualquier clase, pagarés, cédulas de cualquier clase, warrants, total o parcialmente canjeables por acciones ya emitidas de la propia Sociedad o de otra sociedad, o liquidables por diferencias, o cualesquiera otros valores de renta fija, en euros o en otra divisa, susceptibles de ser suscritos en metálico o en especie, nominativos o al portador, simples o con garantía de cualquier clase, incluso hipotecaria, con o sin la incorporación de derechos a los títulos (warrants), subordinados o no, con duración temporal o indefinida. En consecuencia, el importe nominal máximo total delegado queda fijado en 135.000.000.000 (CIENTO TREINTA Y CINCO MIL MILLONES) de euros.

Asimismo, facultar al Consejo de Administración, en los mismos términos establecidos en el acuerdo de la Junta de 18 de marzo de 2006 descrito, para que, en la forma que juzgue más conveniente, pueda fijar y determinar las demás condiciones inherentes a cada emisión, tanto por lo que respecta al tipo de interés, fijo, variable o vinculado, precio de emisión, valor nominal de cada título, su representación mediante títulos simples o múltiples, o mediante anotaciones en cuenta, forma y plazo de la amortización o cualquier otro aspecto de las emisiones, pudiendo, asimismo, solicitar de las Bolsas de Valores y demás organismos competentes, la cotización de los valores emitidos, con sujeción a las normas sobre admisión, permanencia y, en su caso, exclusión de la cotización, prestando cuantas garantías o compromisos sean exigidos por las disposiciones legales vigentes, así como para determinar todos aquellos extremos no previstos en el presente acuerdo o en el acuerdo de la Junta de 18 de marzo de 2006 y de facultar asimismo al Consejo de Administración para que, de conformidad con lo establecido en el artículo 141 de la Ley de Sociedades Anónimas, pueda sustituir las facultades que le han sido delegadas por la Junta en relación a los anteriores acuerdos a favor de la Comisión Delegada Permanente, con expresas facultades de sustitución, del Presidente del Consejo de Administración, del Consejero Delegado o de cualquier otro Administrador o apoderado de la sociedad. "

IGUALMENTE CERTIFICA:

Que el Consejo de Administración del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., en su reunión celebrada el día 24 de noviembre de 2006 en Barcelona, Plaza de Cataluña número 5, válidamente constituido, bajo la

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A., con domicilio en la Plaza San Nicolás, número 4, 48005, Bilbao, inscrito en el Registro Mercantil de Vizcaya, al tomo 3658, folio 1, hoja BI - 17 - A, inscripción 1035, con C.I.F. A-48265169.

Mod. 210000097 (300.000 - 06/2004)

Nº 1584, Libro Indicador 7-2 Sección B.-
8B069751
NOTARIA DE D. ROBERTO PAREJO GAMIR • MADRID •

Presidencia de D. Francisco González Rodríguez y con la asistencia de los siguientes vocales: D. José Ignacio Goirigolzarri Tellaeche, D. Tomás Alfaro Drake, D. Juan Carlos Álvarez Mezquíriz, D. Ramón Bustamante y de la Mora, D. Richard C. Breeden, D. José Antonio Fernández Rivero, D. Ignacio Ferrero Jordi, D. Román Knörr Borrás, D. Ricardo Lacasa Suárez, D. Carlos Loring Martínez de Irujo, D. José Maldonado Ramos, D. Enrique Medina Fernández, Dª. Susana Rodríguez Vidarte, y Telefónica de España, S.A., representada por D. Angel Vilá Boix, lo que supone la totalidad de los miembros que componen el Consejo de Administración, actuando como Secretario D. José Maldonado Ramos, aprobó por unanimidad entre otros, los siguientes acuerdos:

"**Primero**.- En uso de la facultad delegada en virtud del acuerdo de la Junta General de Accionistas de la Sociedad celebrada el 18 de marzo de 2006, proceder a la emisión, en una o varias veces, de Certificados de Transmisión de Hipoteca que estarán representados por medio de títulos nominativos, que podrán ser agrupados en títulos múltiples, por un importe máximo de 6.000 millones de euros, con las mismas características, cada uno de ellos, en cuanto a vencimiento, calendario de amortización, valor nominal y pago de intereses que los préstamos con garantía hipotecaria sobre los que se emiten, y que serán suscritos por uno o varios fondos de titulización promovidos por BBVA, todo ello de acuerdo con el artículo 18 de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, que adiciona un nuevo párrafo al apartado dos de la Disposición Adicional Quinta de la Ley 3/1994, de 14 de abril. Los préstamos sobre los que se emitan los Certificados de Transmisión de Hipoteca serán préstamos hipotecarios concedidos por Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.

Segundo.- Facultar en los más amplios términos como en derecho sea necesario con carácter solidario a D. Manuel González Cid con DNI 51.361.870 H, a D. Pedro María Urresti Laca con DNI 78.866.442-V y a Dª Ana Fernández Manrique con DNI 812.151 K, todos ellos españoles, mayores de edad, y con domicilio a estos efectos en Castellana nº 81 de Madrid, para que, cualquiera de ellos indistintamente, dentro de los límites establecidos por este acuerdo pueda ejecutar los acuerdos anteriores a través de todas las gestiones, actos, contratos y representaciones que ellos exijan, facultándoles en particular para seleccionar los préstamos, créditos y derechos de crédito objeto de cesión; fijar el importe total final de los prestamos a ceder y Certificados de Transmisión de Hipoteca a emitir, de acuerdo con los limites establecidos en el presente acuerdo; sustituir dichos derechos de crédito, Certificados de Transmisión de Hipoteca y demás activos por otros;

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A., con domicilio en la Plaza San Nicolás, número 4, 48005, Bilbao, inscrito en el Registro Mercantil de Vizcaya, al tomo 3858, folio 1, hoja BI - 17 - A, inscripción 1035, con C.I.F. A-48265169.
Mod. 210000097 (300.000 - 06/2004)

determinar las condiciones de las emisiones de los Certificados de Transmisión de Hipoteca y, en su caso, firmarlos; otorgar la escritura de constitución de los fondos concretando cuantos pactos, estipulaciones y cláusulas inherentes a la misma estimen convenientes, suscribir y formalizar cuantos contratos públicos o privados sean necesarios o conexos con las operaciones ya sean de crédito, préstamo, garantías, agencias de pagos, de apertura de cuentas, de permuta de tipos de interés o similares, de administración, gestión de cobro y depósito de los préstamos, créditos o derechos de crédito, de colocación y/o aseguramiento y en su caso de dirección o similar de las emisiones; en su caso, el contrato de gestión interna; y cualesquiera contratos que requiera la emisión de Certificados de Transmisión de Hipoteca, como la constitución y la estructura del fondo/s, en los términos y condiciones que consideren más adecuados para ello, todo ello con vistas a su agrupación en dicho/s fondo/s, y a dichos efectos, presentar ante los organismos supervisores o autoridades competentes cuanta documentación se requiera, y en general, realizar cuantos actos y otorgar cuantos documentos, públicos o privados estimen convenientes o necesarios, incluso escrituras de subsanación o rectificación, ratificación o cancelación. Asimismo se autoriza a los mencionados señores para que decidan autorizar a las sociedades gestoras que administren los fondos de titulización promovidos por BBVA para utilizar el nombre comercial "Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A." a los únicos y exclusivos efectos de las operaciones autorizadas.

Igualmente, podrán llevar a cabo cuantos actos sean necesarios para completar la ejecución del apoderamiento recibido."

A los efectos de lo dispuesto en el Reglamento del Registro Mercantil, se aprobó por unanimidad el acta de la sesión al término de la misma.

ASIMISMO CERTIFICA:

Que el Consejo de Administración del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., en su reunión celebrada en Madrid, Paseo de la Castellana número 81, el día 27 de febrero de 2007, válidamente constituido, bajo la Presidencia de D. Francisco González Rodríguez y con la asistencia de los siguientes vocales: D. José Ignacio Goirigolzarri Tellaeche, D. Tomás Alfaro Drake, D. Juan Carlos Álvarez Mezquíriz, D. Ramón Bustamante y de la Mora, D. Richard C. Breeden, D. José Antonio Fernández Rivero,

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A., con domicilio en la Plaza San Nicolás, número 4, 48005, Bilbao, inscrito en el Registro Mercantil de Vizcaya, al tomo 3868, folio 1, hoja BI - 17 - A, inscripción 1035, con C.I.F. A-48265169.

Mod. 2100000097 (300.000 - 06/2004)

141

05/2007

8B0697512

Nº Libro Indicador 2 , Sección B.-

NOTARIA DE D. ROBERTO PAREJO GAMIR · MADRID ·

D. Ignacio Ferrero Jordi, D. Román Knörr Borras, D. Ricardo Lacasa Suárez, D. Carlos Loring Martínez de Irujo, D. José Maldonado Ramos, D. Enrique Medina Fernández, Dª. Susana Rodríguez Vidarte, y Telefónica de España, S.A., representada por D. Angel Vilá Boix, lo que supone la totalidad de los miembros que componen el Consejo de Administración, actuando como Secretario D. José Maldonado Ramos, aprobó por unanimidad entre otros, los siguientes acuerdos:

"**Primero**.- Ampliar en 7.000 millones de euros el importe nominal máximo autorizado por el acuerdo del Consejo de Administración de 24 de noviembre de 2006, por el que se acordaba, proceder a la emisión, en una o varias veces, de Certificados de Transmisión de Hipoteca representados por medio de títulos nominativos, que podrán ser agrupados en títulos múltiples, por un importe máximo de 6.000 millones de euros, con las mismas características, cada uno de ellos, en cuanto a vencimiento, calendario de amortización, valor nominal y pago de intereses que los préstamos con garantía hipotecaria sobre los que se emiten, y que serán suscritos por uno o varios fondos de titulización promovidos por BBVA, todo ello de acuerdo con el artículo 18 de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, que adiciona un nuevo párrafo al apartado dos de la Disposición Adicional Quinta de la Ley 3/1994, de 14 de abril. Los préstamos sobre los que se emitan los Certificados de Transmisión de Hipoteca serán préstamos hipotecarios concedidos por Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.. En consecuencia, el importe nominal máximo total autorizado por el Consejo de Administración queda fijado en 13.000 millones de euros.

Segundo.- Asimismo, facultar en los mismos términos establecidos en el acuerdo del Consejo de Administración de 24 de noviembre de 2006, con carácter solidario a D. Manuel González Cid con DNI 51.361.870 H, a D. Pedro María Urresti Laca con DNI 78.866.442-V y a Dª Ana Fernández Manrique con DNI 812.151 K, todos ellos españoles, mayores de edad, y con domicilio a estos efectos en Castellana nº 81 de Madrid, para que, cualquiera de ellos indistintamente, dentro de los límites establecidos por este acuerdo pueda ejecutar los acuerdos anteriores a través de todas las gestiones, actos, contratos y representaciones que ellos exijan, facultándoles en particular para seleccionar los préstamos, créditos y derechos de crédito objeto de cesión; fijar el importe total final de los prestamos a ceder y Certificados de Transmisión de Hipoteca a emitir, de acuerdo con los limites establecidos en el presente acuerdo; sustituir dichos derechos de crédito, Certificados de Transmisión de Hipoteca y

Mod. 210000097 (300.000 - 06/2004) BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S. A., con domicilio en la Plaza San Nicolás, número 4, 48005, Bilbao, inscrito en el Registro Mercantil de Vizcaya, al tomo 3858, folio 1, hoja BI - 17 - A, inscripción 1035, con C.I.F. A-48265169.

demás activos por otros; determinar las condiciones de las emisiones de los Certificados de Transmisión de Hipoteca y, en su caso, firmarlos; otorgar la escritura de constitución de los fondos concretando cuantos pactos, estipulaciones y cláusulas inherentes a la misma estimen convenientes, suscribir y formalizar cuantos contratos públicos o privados sean necesarios o conexos con las operaciones ya sean de crédito, préstamo, garantías, agencias de pagos, de apertura de cuentas, de permuta de tipos de interés o similares, de administración, gestión de cobro y depósito de los préstamos, créditos o derechos de crédito, de colocación y/o aseguramiento y en su caso de dirección o similar de las emisiones; en su caso, el contrato de gestión interna; y cualesquiera contratos que requiera la emisión de Certificados de Transmisión de Hipoteca, como la constitución y la estructura del fondo/s, en los términos y condiciones que consideren más adecuados para ello, todo ello con vistas a su agrupación en dicho/s fondo/s, y a dichos efectos, presentar ante los organismos supervisores o autoridades competentes cuanta documentación se requiera, y en general, realizar cuantos actos y otorgar cuantos documentos, públicos o privados estimen convenientes o necesarios, incluso escrituras de subsanación o rectificación, ratificación o cancelación. Asimismo se autoriza a los mencionados señores para que decidan autorizar a las sociedades gestoras que administren los fondos de titulización promovidos por BBVA para utilizar el nombre comercial "Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A." a los únicos y exclusivos efectos de las operaciones autorizadas.

Igualmente, podrán llevar a cabo cuantos actos sean necesarios para completar la ejecución del apoderamiento recibido."

ASIMISMO CERTIFICA: Que el Consejo de Administración del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., en su reunión celebrada el día 16 de marzo de 2007 en el Palacio Euskalduna, c/ Abandoibarra nº 4 de Bilbao, válidamente constituido, bajo la Presidencia de D. Francisco González Rodríguez y con la asistencia de los siguientes vocales: D. José Ignacio Goirigolzarri Tellaeche, D. Tomás Alfaro Drake, D. Juan Carlos Álvarez Mezquíriz, D. Richard C. Breeden, D. Ramón Bustamante y de la Mora, D. José Antonio Fernández Rivero, D. Ignacio Ferrero Jordi, D. Román Knörr Borrás, D. Ricardo Lacasa Suárez, D. Carlos Loring Martínez de Irujo, D. José Maldonado Ramos, D. Enrique Medina Fernández, Dª. Susana Rodríguez Vidarte y Telefónica de España, S.A., representada por D. Ángel Vilá Boix, lo que supone la totalidad de los miembros que componen el Consejo de Administración, actuando como Secretario D. José Maldonado Ramos, aprobó por unanimidad el acta de la sesión

Mod. 210000097 (300.000 - 06/2004) BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A., con domicilio en la Plaza San Nicolás, número 4, 48005, Bilbao, inscrito en el Registro Mercantil de Vizcaya, al tomo 3658, folio 1, hoja BI - 17 - A, inscripción 1025, con C.I.F. A-48265169.

142

05/2007

8B0697513

NOTARIA DE D. ROBERTO PAREJO GAMIR • MADRID •

anterior celebrada en Madrid el día 27 de febrero de 2007, de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento del Registro Mercantil.

Y para que conste, a los efectos oportunos, se expide la presente con el Visto Bueno del Presidente en Madrid, a diez de julio de dos mil siete.

Vº Bº
EL PRESIDENTE,

Mod. 2X0000697 (300.000 - 06/2004) BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A., con domicilio en la Plaza San Nicolás, número 4, 48005, Bilbao, inscrito en el Registro Mercantil de Vizcaya, al tomo 3858, folio 1, hoja BI - 17 - A, inscripción 1836, con C.I.F. A-48265169.

RODRIGO TENA ARREGUI, Notario de Madrid.

DOY FE: Que considero legítimas las firmas de DON JOSÉ MALDONADO RAMOS y DON FRANCISCO GONZALEZ RODRIGUEZ, con DD.NN.II. números 1.381.560-L y 32.318.340-M, respectivamente, que figuran en el presente documento, por serme conocidas.-------

Número 1.984. Libro Indicador número 2 sección B.-

En Madrid, a 11 de Julio de 2.007.----------

FE PÚBLICA NOTARIAL

CONSEJO GENERAL DEL NOTARIADO

NOTARIADO EUROPA

NIHIL PRIUS FIDE

SELLO DE LEGITIMACIONES Y LEGALIZACIONES

PRIUS FIDE

A 2744367

NOTARIO - RODRIGO TENA ARREGUI

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

143

05/2007

Deloitte.

8B0697514

Plaza Pablo Ruiz Picasso, 1
Torre Picasso
28020 Madrid
España

Tel.: +34 915 14 50 00
Fax: +34 915 14 51 80
+34 915 56 74 30
www.deloitte.es

NOTARIA DE D. ROBERTO PAREJO GAMIR • MADRID •

13 de julio de 2007

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.
Plaza de Santa Bárbara, 1 – 7ª Planta
28004 Madrid

Copia a: Europea de Titulización, S.G.F.T., S.A.

Calle Lagasca, 120

28006 - Madrid

Muy señores nuestros:

Conforme a los términos acordados en nuestra Propuesta de Colaboración Profesional de fecha 27 de junio de 2007 (en adelante, la "Propuesta"), hemos procedido a realizar la revisión de determinada información referente a los derechos de crédito de la "Cartera" que se integrarán en el fondo de titulización de activos de nueva creación, "BBVA RMBS 3, FTA" (en lo sucesivo, el "Fondo"), al de 25 de junio de 2007. A dicha fecha, la mencionada cartera estaba constituida en su totalidad por derechos de crédito que serán adquiridos por el Fondo a Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (en lo sucesivo, la "Entidad Cedente") y que tenían su origen en operaciones de préstamos concedidas por la Entidad Cedente a personas físicas con garantía de hipoteca inmobiliaria. A la fecha de referencia, su composición era la siguiente:

	Al 25 de junio de 2007	
	Número de derechos de crédito	Saldo (Euros)
Préstamos con garantía hipotecaria	20.566	3.671.531.545
	20.566	**3.671.531.545**

En el curso de nuestra revisión hemos aplicado, única y exclusivamente, aquellos procedimientos acordados con ustedes en nuestra propuesta, y aplicados a la revisión de determinados atributos de la muestra seleccionada (véase apartado 2. del presente Informe).

El resumen de la revisión que hemos realizado y de sus resultados se expone a continuación.

1. Técnicas de muestreo

De acuerdo con nuestra propuesta, hemos efectuado una revisión de determinados atributos de la cartera de operaciones de financiación a titulizar mediante la aplicación de técnicas de muestreo por atributos.

Las técnicas de muestreo constituyen un método generalmente aceptado para verificar los registros que mantiene una entidad en relación con un conjunto de partidas ("población") y permiten obtener una conclusión sobre dicha población mediante el análisis de un número de partidas inferior ("muestra") al del colectivo total.

El "nivel de confianza" indica la probabilidad de que el número real de partidas existente en una población con desviaciones respecto a una pauta establecida no exceda de un nivel previamente determinado ("precisión"). Tanto el nivel de confianza como la precisión se expresan en forma de porcentaje.

El muestreo de atributos supone la:

- Obtención de una muestra aleatoria.

- Verificación (contra adecuada documentación justificativa) de que las partidas que integran la muestra reúnen las características que se quieren comprobar en la población.

- Extrapolación de las conclusiones obtenidas en el análisis de la muestra a la población total.

En cualquier caso, las técnicas estadísticas sólo facilitan estimaciones de las desviaciones existentes en las poblaciones analizadas.

Los procedimientos estadísticos aplicados a nuestro trabajo parten de la hipótesis de que la población es de tipo binomial a efectos de su distribución de probabilidades.

La correlación existente entre el número de desviaciones observado en el análisis efectuado sobre la muestra seleccionada y el porcentaje máximo de desviación estimado considerando el tamaño de la muestra y el nivel de confianza del 99% es el siguiente:

Numero de desviaciones en la muestra	**% máximo de desviación estimado**
1	1,38
2	1,74
3	2,09
4	2,41
5	2,72

2. Alcance de Nuestro Trabajo y Resumen de Conclusiones.

De la cartera de derechos de crédito anteriormente citada, hemos obtenido, por aplicación de las técnicas estadísticas a las que se hizo referencia anteriormente, una muestra aleatoria de 482 operaciones.

Para cada uno de los derechos de crédito integrante de la muestra, hemos verificado que al 25 de junio de 2007 (fecha de referencia) se cumplían las características indicadas seguidamente, y se ha estimado, con un nivel de confianza del 99%, la desviación máxima existente en la población total con respecto al atributo verificado.

1. Formalización del préstamo: Hemos verificado que el préstamo y la hipoteca inmobiliaria que lo garantiza se han formalizado en Escritura Pública

   De acuerdo con los resultados de nuestro trabajo, podemos afirmar con un nivel de confianza del 99% que no más del 1% de los préstamos incluidos en la cartera no reúne esta característica.

2. Propósito del préstamo: Hemos verificado que el propósito del préstamo que figura en la base de datos de la Entidad Cedente coincide con el que figura en la Escritura Pública de formalización del préstamo, y corresponde al propósito de financiar a personas físicas particulares residentes en España la adquisición, construcción o rehabilitación de viviendas.

   De acuerdo con los resultados de nuestro trabajo, podemos afirmar con un nivel de confianza del 99% que no más del 2,41% de los préstamos incluidos en la cartera no reúne esta característica.

3. Identificación del prestatario: Hemos verificado que el titular o titulares del préstamo que constan en la base de datos de la Entidad Cedente coinciden con los que figuran en la Escritura Pública de formalización del préstamo.

   De acuerdo con los resultados de nuestro trabajo, podemos afirmar con un nivel de confianza del 99% que no más del 1% de los préstamos incluidos en la cartera no reúne esta característica.

4. Titularidad: Hemos verificado con la documentación interna de la Entidad Cedente y la Escritura Pública de formalización del préstamo que la Entidad Cedente es titular de pleno dominio del préstamo hipotecario, al que se refiere la operación de financiación.

   De acuerdo con los resultados de nuestro trabajo, podemos afirmar con un nivel de confianza del 99% que no más del 1% de los préstamos incluidos en la cartera no reúne esta característica.

5. Fecha de formalización del préstamo: Hemos verificado que la fecha de formalización del préstamo que figura en la base de datos de la Entidad Cedente coincide con la que figura en la Escritura Pública de formalización del préstamo o con la fecha de inicio de devengo de intereses del préstamo, en caso de subrogaciones, y ésta última es consecuente con la escritura pública de subrogación.

   De acuerdo con los resultados de nuestro trabajo, podemos afirmar con un nivel de confianza del 99% que no más del 1,38% de los préstamos incluidos en la cartera no reúne esta característica.

6. Fecha de vencimiento del préstamo: Hemos verificado que la fecha de vencimiento y, en su caso, el plazo máximo del préstamo que figura en la base de datos de la Entidad Cedente coincide con la que figura en la Escritura Pública de formalización del préstamo o en la documentación adicional aportada del mismo, en caso de haber experimentado algún reembolso anticipado que haya provocado un acortamiento del plazo del préstamo.

   De acuerdo con los resultados de nuestro trabajo, podemos afirmar con un nivel de confianza del 99% que no más del 1,38% de los préstamos incluidos en la cartera no reúne esta característica.

7. Importe inicial del préstamo: Hemos verificado que el importe inicial del préstamo que figura en la base de datos de la Entidad Cedente coincide con el que figura en la Escritura Pública en que se formalizó el préstamo.

   De acuerdo con los resultados de nuestro trabajo, podemos afirmar con un nivel de confianza del 99% que no más del 1% de los préstamos incluidos en la cartera no reúne esta característica.

8. Saldo actual del préstamo: Hemos verificado que el saldo del préstamo a la fecha de referencia (25 de junio de 2007) que figura en la base de datos de la Entidad Cedente no difiere con el que resulta de estimar dicho saldo en función de sus fechas de inicio y de vencimiento, e importe inicial establecidos en la Escritura Pública, así como en función del tipo de interés aplicado que se desprende del punto 11) y, en su caso, pagos retrasados y anticipados que figuran en la base de datos de la Entidad Cedente.

   De acuerdo con los resultados de nuestro trabajo, podemos afirmar con un nivel de confianza del 99% que no más del 1% de los préstamos incluidos en la cartera no reúne esta característica.

9. Tipo de interés o índice de referencia: Hemos verificado que el tipo de interés o el índice de referencia para la determinación del tipo de interés aplicable al préstamo -y, en su caso, el que resultase de aplicación para aquellos préstamos en los que la modalidad elegida por el prestatario a lo largo de la vida de la operación sea entre interés constante o interés variable- que figura en la base de datos de la Entidad Cedente, coincide con el que figura en la Escritura Pública en que se formalizó el préstamo o en la documentación adicional, en caso de acuerdo entre las partes de modificación de dicho índice o tipo de interés de referencia.

   De acuerdo con los resultados de nuestro trabajo, podemos afirmar con un nivel de confianza del 99% que no más del 1% de los préstamos incluidos en la cartera no reúne esta característica.

10. Diferencial del tipo de interés: Hemos verificado que el diferencial a aplicar sobre el índice o tipo de interés de referencia del préstamo, que figura en la base de datos de la Entidad Cedente, coincide con el indicado en la Escritura Pública en la que se formalizó el préstamo o en la documentación adicional, en caso de acuerdo entre las partes de modificación de dicho diferencial.

    De acuerdo con los resultados de nuestro trabajo, podemos afirmar con un nivel de confianza del 99% que no más del 1% de los préstamos incluidos en la cartera no reúne esta característica.

11. Tipo de interés aplicado: Hemos verificado que el tipo de interés aplicado en la fecha de referencia al que se calculan las cuotas, y que se desprende de los apartados 9) y 10) anteriores, coincide con el que figura en la base de datos de la Entidad.

    De acuerdo con los resultados de nuestro trabajo, podemos afirmar con un nivel de confianza del 99% que no más del 1% de los préstamos incluidos en la cartera no reúne esta característica.

12. Valor de tasación: Hemos verificado que el valor de tasación de la propiedad o propiedades hipotecadas que figuran en la base de datos de la Entidad Cedente coincide o es inferior con el que aparece en el certificado de tasación emitido por la Entidad que efectuó la tasación y en el caso de viviendas de protección oficial, el valor de tasación corresponde al valor máximo legal del régimen de protección oficial.

    De acuerdo con los resultados de nuestro trabajo, podemos afirmar con un nivel de confianza del 99% que no más del 1% de los préstamos incluidos en la cartera no reúne esta característica.

13. Relación saldo actual del préstamo/valor de tasación: Hemos verificado que el saldo actual, que figura en la base de datos de la Entidad Cedente, no excede del 100% del valor de tasación de la propiedad o propiedades hipotecadas, según lo recogido en el certificado o informe de tasación.

    De acuerdo con los resultados de nuestro trabajo, podemos afirmar con un nivel de confianza del 99% que no más del 1,38% de los préstamos incluidos en la cartera no reúne esta característica.

14. Propiedad hipotecada: Hemos verificado que el tipo de propiedad hipotecada o propiedades hipotecadas que figuran en la base de datos de la Entidad Cedente y en la Escritura Pública en la que se formalizó el préstamo es una vivienda (y en su caso los anejos, garajes o trasteros), situada en España y su construcción ya está terminada.

    De acuerdo con los resultados de nuestro trabajo, podemos afirmar con un nivel de confianza del 99% que no más del 1% de los préstamos incluidos en la cartera no reúne esta característica.

15. Dirección de la propiedad hipotecada: Hemos verificado que la dirección o el número de finca registral de la propiedad o propiedades hipotecadas que figura en la base de datos de la Entidad Cedente coincide con la que figura(n) en la Escritura Pública en la que se formalizó el préstamo y con la del certificado o informe de tasación.

    De acuerdo con los resultados de nuestro trabajo, podemos afirmar con un nivel de confianza del 99% que no más del 1% de los préstamos incluidos en la cartera no reúne esta característica.

16. Garantía hipotecaria: Hemos verificado con la Escritura Pública en que se formalizó el préstamo, que la garantía hipotecaria está inscrita en el Registro de la Propiedad y está constituida sobre el pleno dominio de la propiedad o propiedades hipotecadas con rango de primera hipoteca o, en su caso, con rango posterior aunque la Entidad Cedente dispone de documentación relativa a la cancelación de las deudas originadas por hipotecas previas, si bien el trámite de cancelación registral de las mismas esté pendiente.

    De acuerdo con los resultados de nuestro trabajo, podemos afirmar con un nivel de confianza del 99% que no más del 1,38% de los préstamos incluidos en la cartera no reúne esta característica.

17. Transmisión del préstamo: Hemos verificado que la Escritura Pública de formalización del préstamo no incluye impedimentos a la libre transmisión del mismo por la Entidad Cedente, ni la exigencia de autorizaciones o comunicaciones para su transmisión.

    De acuerdo con los resultados de nuestro trabajo, podemos afirmar con un nivel de confianza del 99% que no más del 1% de los préstamos incluidos en la cartera no reúne esta característica.

18. Retrasos en el pago: Hemos verificado contra información interna de la Entidad Cedente que los importes vencidos de los préstamos se encuentran al corriente de pago o, en su caso, el retraso en el pago no excede los 90 días a la fecha de referencia.

    De acuerdo con los resultados de nuestro trabajo, podemos afirmar con un nivel de confianza del 99% que no más del 1% de los préstamos incluidos en la cartera no reúne esta característica.

19. Seguro de daños: Hemos verificado que la propiedad o propiedades hipotecadas están cubiertas a la fecha de referencia, al menos, del riesgo de daños mediante pólizas a favor de la Entidad Cedente y que el capital asegurado no es inferior al valor de la tasación de la propiedad o propiedades hipotecadas, excluidos los elementos no asegurables por naturaleza o que, en caso de inexistencia del mismo, o insuficiencia de los capitales asegurados, la Entidad Cedente ha contratado una póliza global de seguros subsidiaria que garantiza una cobertura de seguro por daños, por la menor de las siguientes cantidades: i) el saldo actual del préstamo o (ii) el valor de tasación de la propiedad o propiedades hipotecadas, excluidos los elementos no asegurables por naturaleza.

    De acuerdo con los resultados de nuestro trabajo, podemos afirmar con un nivel de confianza del 99% que no más del 1,38% de los préstamos incluidos en la cartera no reúne esta característica.

Nuestro informe se ha preparado para el destinatario de esta carta y para la Comisión Nacional del Mercado de Valores en el marco de la operación de titulización anteriormente indicada, de acuerdo con lo establecido en el artículo 5.1.c) del Real Decreto 926/1998 de 14 de mayo, por el que se regulan los Fondos de Titulización de Activos y las Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización.

DELOITTE, S.L.

Miguel Ángel Bailón

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

8B0697517

CNMV
DIRECCIÓN GENERAL
DE MERCADOS E INVERSORES
Sertado, 47
28001 Madrid, España
T +34 915 851 500
www.cnmv.es

0546
05/2007

NOTARIA DE D. ALFONSO PAREJO GAMIR · MADRID

Sr D. Mario Masiá Vicente

Director General de Europea de Titulización, S.G.F.T.
Lagasca, 120
28006, MADRID

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
20 JUL. 2007
REGISTRO DE SALIDA M.P.
Nº 2007041298

PENDIENTE DE TASAS

Madrid, 19/07/07

Muy Señor nuestro,

Le notificamos que una vez examinada la documentación remitida sobre constitución de fondos de titulización de activos con emisión de valores:

Fondo: **BBVA RMBS 3, F.T.A.**
Emisión: **Bonos de titulización por importe de 3.000.000.000 euros**
Sociedad Gestora: **Europea de Titulización, S.G.F.T., S.A.**

con fecha 19/07/07 el Vicepresidente de esta Comisión Nacional del Mercado de Valores ha adoptado el siguiente acuerdo:

*"Examinada la documentación correspondiente a la constitución del Fondo de Titulización de Activos con emisión de valores de renta fija remitida por la entidad **Europea de Titulización, S.G.F.T., S.A.**, y de conformidad con lo previsto en los artículos 18, 26, 27 y 92 de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores, 2, 5 y 6 del Real Decreto 926/1998, de 14 de Mayo, 5 de la Ley 19/1992, de 7 de julio, y demás normas de aplicación, el Vicepresidente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, en virtud de la delegación que le ha sido conferida por acuerdo del Consejo de esta Comisión de fecha 30/1/07, **ACUERDA:***

*Inscribir en los Registros Oficiales contemplados en el artículo 92 de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores el informe de los auditores, los documentos acreditativos y el folleto informativo correspondientes a la constitución del Fondo de Titulización de Activos denominado **BBVA RMBS 3, FTA** con emisión de **bonos de titulización** y promovido por la entidad **Europea de Titulización, S.G.F.T., S.A.**"*

La Agencia Nacional de Codificación ha asignado a la emisión de referencia los siguientes códigos ISIN como códigos únicos de ámbito internacional.

Serie	Código ISIN
A1	ES0314149008
A2	ES0314149016
A2	ES0314149024
B	ES0314149032
C	ES0314149040

CNMV
COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

El Real Decreto 1732/98 determina la obligatoriedad del abono de la tasa (Tarifa 1) cuya liquidación, por un importe de importe **39.813,66 euros** se adjuntará.

Atentamente,

Angel Benito Benito
Director General de Mercados

PENDIENTE DE TASAS

TIMBRE DEL ESTADO

8B0697518

47
05/2007

NOTARÍA DE D. ROBERTO PAREJO GAMIR • MADRID •

RELACION DE PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS Y CER[illegible] [illegible]TECA EMITIDOS PARA
LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE A[illegible] DE TITULIZACION [illegible]
CEDIDOS POR BANCO [illegible]

FECHA DE EMISIÓN : 23 de julio de 2007

NUMERO CERTIFICADO (1)	FECHA EMISION (2)	PRESTAMO HIPOTECARIO (3)	FECHA ESCRITURA (4)	CAPITAL INICIAL (5)	% PARTR. (6)	CAPITAL VIVO (7)	(8)	(9)	(10)	MARGEN S-INDICE (11)	(12)	(13)	FECHA DE VTO. PTMO. (14)	(15)	% DEMORA (16)	TOMO (17)	LIBRO (18)	FOLIO (19)	NUMER FINCA (20)	NUMER. INSC. (21)
020707080000543700	23/07/2007	01820963000000543700	23/10/2003	145.659,57	100,00	139.633,06	[illegible]	FMES	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	19,00	1957	258	112	14110	1
020707080000896900	23/07/2007	01820963000000896900	17/04/2003	171.540,20	100,00	161.639,54	4,621	FMES	EU/A	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	19,00	1757	673	180	39675	1
020707080001123700	23/07/2007	01820963000001123700	24/04/2003	139.700,23	100,00	124.408,73	5,623	FMES	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	355	19,00	1	734	159	30732	1
020707080001850000	23/07/2007	01820963000001850000	17/12/2003	250.000,00	100,00	227.671,60	5,023	FMES	EU/A	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	354	19,00	2913	275	58	2969	4
020707080002843400	23/07/2007	01820963000002843400	19/02/2004	100.852,00	100,00	98.928,64	4,600	FMES	EU/A	1,000	FSEM	FRCV	[illegible]	355	19,00	1712	314	47	33943	3
020707080006395900	23/07/2007	01820963000006395900	05/09/2003	259.070,00	100,00	248.644,67	4,594	FMES	EU/A	[illegible]	FSEM	FRCV	[illegible]	355	19,00	3200	61	155	3096	2
020707080007058300	23/07/2007	01820963000007058300	14/02/2003	155.100,00	100,00	146.916,05	5,620	FMES	EU/A	[illegible]	FSEM	FRCV	[illegible]	427	19,00	1376	111	113	6690	1
020707080008159500	23/07/2007	01820963000008159500	30/04/2003	139.505,00	100,00	131.924,49	4,604	FMES	EU/A	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	309	19,00	1596	333	181	639	31
020707080010888700	23/07/2007	01820963000010888700	13/05/2003	208.647,26	100,00	194.026,59	4,600	FMES	EU/A	[illegible]	FSEM	FRCV	31/03/2037	356	17,55	990	129	108	1065	8
020707080012130500	23/07/2007	01820963000012130500	10/10/2003	101.700,21	100,00	98.355,94	5,593	FMES	EU/A	1,250	FSEM	[illegible]	30/09/2046	470	19,00	3066	2138	85	3127	1
020707080012193100	23/07/2007	01820963000012193100	11/02/2004	154.167,32	100,00	137.041,64	4,804	FMES	EU/A	0,650	FSEM	FRCV	31/01/2034	324	19,00	1566	345	73	22845	0
020707080012278600	23/07/2007	01820963000012278600	05/10/2003	280.000,00	100,00	257.700,59	4,985	FMES	EU/A	0,800	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	1741	510	223	40318	1
020707080012485100	23/07/2007	01820963000012485100	16/07/2003	274.300,00	100,00	257.822,12	5,673	FMES	EU/A	0,700	FSEM	FRCV	28/02/2037	355	19,00	1647	60	185	2362	1
020707080013354800	23/07/2007	01820963000013354800	22/07/2003	116.765,37	100,00	108.639,13	4,894	FMES	EU/A	0,900	FSEM	FRCV	31/12/2030	281	19,00	3134	50	11	6809	3
020707080013354800																3134	50	132	6850	3
020707080013432200	23/07/2007	01820963000013432200	02/10/2003	91.200,00	100,00	86.492,30	5,473	FMES	EU/A	1,100	FSEM	FRCV	30/11/2044	446	19,00	1181	184	26	11743	7
020707080013759800	23/07/2007	01820963000013759800	16/03/2004	117.613,00	100,00	110.961,16	5,593	FMES	EU/A	1,250	FSEM	FRCV	30/05/2036	347	19,00	2246	289	220	9814	0
020707080015228200	23/07/2007	01820963000015228200	04/07/2003	155.850,00	100,00	147.164,82	5,108	FMES	EU/A	1,000	FSEM	FRCV	30/05/2036	347	19,00	6696	56	6	3189	0
020707080015258400	23/07/2007	01820963000015258400	11/02/2004	350.000,00	100,00	339.575,25	4,450	FMES	EU/A	0,700	FSEM	FRCV	30/04/2042	414	19,00	639	253	103	20613	0
020707080016453800	23/07/2007	01820963000016453800	09/04/2004	90.120,00	100,00	89.429,44	4,804	FMES	EU/A	0,800	FSEM	FRCV	30/09/2041	410	19,00	1	1	152	20715	1
020707080016736700	23/07/2007	01820963000016736700	16/07/2003	160.400,00	100,00	137.521,00	4,666	FMES	EU/A	0,700	FSEM	FRCV	31/07/2028	252	19,00	3041	2258	176	28242	3
020707080016987400	23/07/2007	01820963000016987400	23/10/2003	217.244,00	100,00	205.855,16	5,073	FMES	EU/A	0,700	FSEM	FRCV	29/02/2036	343	19,00	1087	245	183	20032	2
020707080017659800	23/07/2007	01820963000017659800	04/04/2003	178.000,00	100,00	164.690,71	4,658	FMES	EU/A	0,750	FSEM	FRCV	30/04/2033	309	19,00	1950	135	134	7327	3
020707080018113300	23/07/2007	01820963000018113300	17/11/2003	159.850,00	100,00	150.670,32	5,083	FMES	EU/A	0,750	FSEM	FRCV	30/04/2042	414	19,00	4464	952	133	57615	6
020707080018634100	23/07/2007	01820963000018634100	18/07/2003	220.500,00	100,00	202.100,00	4,271	FMES	EU/A	0,450	FSEM	FRCV	30/09/2041	410	19,00	1083	178	39	5600	11
020707080019431400	23/07/2007	01820963000019431400	31/10/2003	161.000,00	100,00	150.420,36	4,804	FMES	EU/A	0,800	FSEM	FRCV	30/09/2036	359	19,00	253	253	42	27963	1
020707080020389900	23/07/2007	01820963000020389900	20/02/2003	150.673,10	100,00	140.640,42	4,329	FMES	EU/A	0,650	FSEM	FRCV	28/02/2033	307	19,00	2829	632	210	30717	1
020707080020924700	23/07/2007	01820963000020924700	25/03/2003	155.240,55	100,00	144.120,76	4,900	FMES	EU/A	0,650	FSEM	FRCV	31/10/2036	359	19,00	747	45	137	2759	1
020707080021058500	23/07/2007	01820963000021058500	27/05/2003	142.710,92	100,00	133.000,62	4,050	FMES	EU/A	1,200	FSEM	FRCV	28/02/2043	427	19,00	1511	1511	95	7812	0
020707080021763800	23/07/2007	01820963000021763800	19/09/2003	130.700,00	100,00	124.537,46	5,373	FMES	EU/A	1,000	FSEM	FRCV	28/02/2037	355	19,00	823	113	27	9648	1
020707080023624400	23/07/2007	01820963000023624400	23/01/2004	113.164,00	100,00	109.642,00	5,004	FMES	EU/A	0,950	FSEM	FRCV	28/02/2047	475	19,00	2337	181	4	11532	8
020707080500001700	23/07/2007	01820963000500001700	05/03/2003	129.050,00	100,00	116.455,70	4,053	FMES	EU/A	0,700	FSEM	FRCV	31/01/2037	354	19,00	1907	671	135	57237	3
020707080500017300	23/07/2007	01820963000500017300	16/05/2003	120.202,42	100,00	108.725,76	4,649	FMES	EU/A	0,750	FANU	FRCV	31/12/2026	233	19,00	1042	379	93	22754	3
020707080500018500	23/07/2007	01820963000500018500	16/05/2003	76.300,00	100,00	70.330,60	5,160	FMES	MHTO	0,150	FANU	FRCV	31/05/2033	310	19,00	1709	494	125	38782	2
020707080500018500																1706	491	141	38678	3
020707080500018500																1709	494	45	38742	2
020707080500058400	23/07/2007	01820963000500058400	17/09/2003	71.600,00	100,00	59.380,44	4,573	FMES	EU/A	0,600	FSEM	FRCV	31/08/2034	288	19,00	1935	552	65	37538	6
020707080500105300	23/07/2007	01820963000500105300	04/06/2003	100.000,00	100,00	91.582,32	5,085	MENS	EU/A	0,750	ANUA	FRCV	05/06/2033	310	19,00	1374	50	113	2162	3
020707080500115600	23/07/2007	01820963000500115600	02/06/2003	159.268,21	100,00	144.598,25	5,082	FMES	MHTO	0,000	FANU	FRCV	30/06/2028	251	19,00	2130	360	36	9206	11
020707080500117000	23/07/2007	01820963000500117000	25/07/2003	150.300,00	100,00	137.000,52	4,521	MENS	EU/A	0,600	ANUA	FRCV	30/07/2033	312	19,00	1	166	38	9794	3
020707080500123600	23/07/2007	01820963000500123600	04/06/2003	211.750,00	100,00	160.000,02	4,004	FMES	EU/A	0,750	FANU	FRCV	30/06/2033	311	19,00	1297	1233	146	43478	2
020707080500125300	23/07/2007	01820963000500125300	25/06/2003	144.240,00	100,00	128.700,00	4,973	MENS	EU/A	0,600	ANUA	FRCV	05/06/2028	251	19,00	2175	125	116	6338	4
020707080500140100	23/07/2007	01820963000500140400	19/06/2003	144.242,91	100,00	132.171,71	4,973	FMES	EU/A	0,600	FANU	FRCV	30/06/2033	311	19,00	702	584	31	42265	3
020707080500144500	23/07/2007	01820963000500144500	13/08/2003	150.253,00	100,00	143.050,00	4,604	FMES	EU/A	0,750	FANU	FRCV	30/08/2043	431	19,00	4185	84	91	3856	2
020707080500167800	23/07/2007	01820963000500167800	12/06/2003	116.600,00	100,00	107.000,00	4,554	MENS	EU/A	0,750	ANUA	FRCV	05/06/2033	311	19,00	2811	116	200	36990	0
020707080500169600	23/07/2007	01820963000500169600	23/07/2003	108.000,00	100,00	99.135,42	4,671	FMES	EU/A	0,650	FANU	FRCV	31/07/2033	312	19,00	1016	43	185	1331	0
020707080500184700	23/07/2007	01820963000500184700	30/05/2003	98.071,00	100,00	90.135,82	4,640	FMES	EU/A	0,750	FANU	FRCV	31/05/2033	310	19,00	1933	392	173	39759	2
020707080500199700	23/07/2007	01820963000500199700	08/06/2003	102.172,00	100,00	94.211,00	5,223	FMES	EU/A	0,650	FANU	FRCV	30/06/2028	251	19,00	1749	1032	208	56088	1
020707080500301800	23/07/2007	01820963000500301800	07/07/2003	186.000,00	100,00	171.000,20	4,671	FMES	EU/A	0,750	FANU	FRCV	31/07/2033	312	19,00	1636	87	215	3458	2
020707080500304500	23/07/2007	01820963000500304500	13/06/2003	187.275,20	100,00	174.454,00	5,273	FMES	EU/A	0,900	FANU	FRCV	30/06/2033	311	19,00	1393	654	151	24299	463
020707080500305400	23/07/2007	01820963000500305400	19/06/2003	146.200,00	100,00	130.283,40	5,623	FMES	EU/A	0,650	FSEM	FRCV	30/06/2028	251	19,00	3724	549	115	35926	3
020707080500330000	23/07/2007	01820963000500330000	23/06/2003	115.957,00	100,00	106.458,12	4,844	MENS	EU/A	0,750	ANUA	FRCV	01/07/2033	311	19,00	1620	259	97	13455	0
020707080500426000	23/07/2007	01820963000500426000	23/06/2003	73.623,00	100,00	67.100,85	5,654	FMES	MHBC	0,000	FANU	FRCV	30/06/2033	311	19,00	3153	69	74	4199	8
020707080500440600	23/07/2007	01820963000500440600	11/06/2003	117.128,54	100,00	108.538,10	4,750	FMES	EU/A	1,250	FSEM	FRCV	31/01/2037	354	19,00	688	412	48	23924	1
020707080500469300	23/07/2007	01820963000500469300	18/06/2003	102.172,06	100,00	93.654,45	4,022	FMES	MHBC	0,000	FANU	FRCV	30/06/2033	311	19,00	749	335	129	19134	2
020707080500493800	23/07/2007	01820963000500493800	30/06/2003	252.505,65	100,00	237.086,51	4,471	MENS	EU/A	0,550	SEME	FRCV	06/01/2042	413	19,00	164	131	49	10788	2
020707080500530600	23/07/2007	01820963000500530600	27/06/2003	138.000,00	100,00	119.573,59	5,123	FMES	EU/A	0,750	FSEM	FRCV	31/03/2024	200	19,00	908	152	216	10587	4
020707080500543400	23/07/2007	01820963000500543400	07/07/2003	116.500,00	100,00	107.070,00	4,521	FMES	EU/A	0,600	FSEM	FRCV	31/07/2033	312	19,00	1085	93	223	7822	4
020707080500553000	23/07/2007	01820963000500553000	30/06/2003	105.177,00	100,00	95.455,10	4,604	FMES	EU/A	0,750	FANU	FRCV	31/08/2031	289	19,00	2873	2128	122	19675	1
020707080500553000																2873	2128	142	19695	1
020707080500591400	23/07/2007	01820963000500591400	24/06/2003	117.157,36	100,00	107.772,13	5,173	FMES	EU/A	0,800	FSEM	FRCV	30/06/2033	311	19,00	1633	907	19	65369	1
020707080500591400																1632	906	34	66169	3
020707080500597100	23/07/2007	01820963000500597100	14/07/2003	87.000,00	100,00	77.764,72	4,671	FMES	EU/A	0,750	FANU	FRCV	31/07/2028	252	19,00	670	361	91	22413	0
020707080500600500	23/07/2007	01820963000500600500	16/07/2003	126.000,00	100,00	116.741,05	4,664	MENS	EU/A	0,650	ANUA	FRCV	02/08/2033	312	19,00	943	936	41	6752	1
020707080500604200	23/07/2007	01820963000500604200	10/07/2003	62.100,00	100,00	53.310,59	4,492	FMES	MHTO	0,300	FANU	FRCV	31/07/2023	192	19,00	854	345	204	5208	1
020707080500605900	23/07/2007	01820963000500605900	27/06/2003	75.600,00	100,00	67.570,05	4,604	FMES	EU/A	0,750	FANU	FRCV	30/06/2028	251	19,00	1931	1144	140	13412	1
020707080500619500	23/07/2007	01820963000500619500	27/06/2003	162.274,00	100,00	148.900,77	4,604	FMES	EU/A	0,750	FANU	FRCV	30/06/2033	311	19,00	1665	409	221	18008	1
020707080500646200	23/07/2007	01820963000500646200	08/07/2003	75.126,00	100,00	67.154,04	4,671	FMES	EU/A	0,750	FANU	FRCV	31/07/2028	252	19,00	1850	67	130	4367	3
020707080500676000	23/07/2007	01820963000500676000	22/07/2003	104.600,00	100,00	95.050,40	4,671	FMES	EU/A	0,750	FANU	FRCV	31/08/2033	342	19,00	2499	235	95	16842	1
020707080500676000																1	233	165	16822	1
020707080500705400	23/07/2007	01820963000500705400	04/07/2003	90.000,00	100,00	83.677,20	4,053	FMES	MHTO	0,100	FANU	FRCV	31/07/2033	312	19,00	2341	702	170	50166	4
020707080500748500	23/07/2007	01820963000500748500	14/07/2003	115.600,00	100,00	100.378,94	4,521	FMES	EU/A	0,600	FSEM	FRCV	31/07/2028	252	19,00	3778	318	89	24055	2
020707080500748500																3778	318	146	24089	1
020707080500754100	23/07/2007	01820963000500754100	25/07/2003	132.000,00	100,00	121.414,02	4,671	FMES	EU/A	0,750	FANU	FRCV	31/07/2033	312	19,00	1661	437	27	36339	3
020707080500767900	23/07/2007	01820963000500767900	23/07/2003	226.416,00	100,00	213.485,73	4,471	FMES	EU/A	0,550	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	2581	604	29	21101	1
020707080500769400	23/07/2007	01820963000500769400	28/07/2003	76.000,00	100,00	67.009,05	4,521	FMES	EU/A	0,600	FSEM	FRCV	31/07/2028	228	19,00	1672	192	150	10957	4
020707080500822000	23/07/2007	01820963000500822000	22/07/2003	114.000,00	100,00	105.312,00	4,671	FMES	EU/A	0,750	FANU	FRCV	31/07/2033	312	19,00	1039	342	102	24670	3
020707080500914900	23/07/2007	01820963000500914900	18/07/2003	156.000,00	100,00	143.420,70	4,671	MENS	EU/A	0,750	ANUA	FRCV	07/08/2033	312	19,00	2636	291	37	15387	0
020707080500930000	23/07/2007	01820963000500930000	25/07/2003	175.000,00	100,00	160.965,40	4,671	FMES	EU/A	0,750	FANU	FRCV	31/07/2033	312	19,00	564	750	143	18261	4
020707080500934000	23/07/2007	01820963000500934000	21/07/2003	175.500,00	100,00	159.670,14	4,671	FMES	EU/A	0,750	FANU	FRCV	31/07/2028	252	19,00	1941	1941	136	61159	9
020707080500940400	23/07/2007	01820963000500940400	25/07/2003	91.358,75	100,00	78.000,70	4,671	FMES	EU/A	0,750	FSEM	FRCV	31/07/2023	192	19,00	373	166	77	7027	0
020707080500941000	23/07/2007	01820963000500941000	29/07/2003	76.630,00	100,00	68.750,20	4,382	FMES	MHTO	0,250	FANU	FRCV	31/07/2028	252	19,00	110	45	67	2414	3
020707080500962000	23/07/2007	01820963000500962000	21/07/2003	111.000,00	100,00	100.804,05	4,164	MENS	EU/A	0,750	ANUA	FRCV	05/08/2033	312	19,00	1396	282	57	17896	5
020707080500968100	23/07/2007	01820963000500968100	18/07/2003	150.000,00	100,00	138.105,00	4,700	FMES	MHBC	0,000	FANU	FRCV	31/07/2033	312	19,00	1599	1955	142	64764	1
020707080500970000	23/07/2007	01820963000500970000	31/07/2003	193.000,00	100,00	178.500,77	4,571	FMES	EU/A	0,650	FSEM	FRCV	31/07/2033	312	19,00	1665	1394	221	12630	6
020707080501014400	23/07/2007	01820963000501014400	31/07/2003	108.180,00	100,00	99.676,60	4,421	FMES	EU/A	0,500	FANU	FRCV	31/07/2033	312	19,00	1051	141	3	16851	1
020707080501022100	23/07/2007	01820963000501022100	01/08/2003	144.242,00	100,00	132.695,60	4,571	MENS	EU/A	0,650	SEME	FRCV	05/08/2033	312	19,00	821	240	112	6955	6
020707080501025000	23/07/2007	01820963000501025000	28/08/2003	151.707,24	100,00	143.164,35	4,804	FMES	EU/A	0,800	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	2838	281	203	30881	1
020707080501025000																1983	213	135	24909	3
020707080501029400	23/07/2007	01820963000501029400	04/09/2003	136.000,00	100,00	127.346,16	4,329	FMES	MHBC	0,000	FANU	FRCV	30/08/2033	314	19,00	3168	494	37	25559	2
020707080501029400																3040	447	184	23733	3
020707080501029400																3041	448	135	23658	4
020707080501057200	23/07/2007	01820963000501057200	29/07/2003	180.300,00	100,00	165.301,56	4,471	FMES	EU/A	0,550	FANU	FRCV	31/07/2033	312	19,00	2453	468	12	37460	1
020707080501113700	23/07/2007	01820963000501113700	04/08/2003	262.407,00	100,00	245.501,46	4,280	FMES	EU/A	0,750	FANU	FRCV	31/01/2047	474	19,00	1318	118	28	10129	1
020707080501156300	23/07/2007	01820963000501156300	05/08/2003	78.131,57	100,00	68.000,00	4,254	MENS	EU/A	0,650	ANUA	FRCV	10/08/2028	252	19,00	2128	148	217	11336	3
020707080501157600	23/07/2007	01820963000501157600	04/08/2003	165.700,00	100,00	128.233,41	4,139	FMES	EU/A	0,600	FANU	FRCV	31/08/2033	313	19,00	1516	112	52	7314	5
020707080501171100	23/07/2007	01820963000501171100	28/07/2003	186.000,00	100,00	171.000,28	4,671	MENS	EU/A	0,750	ANUA	FRCV	01/08/2033	312	19,00	954	854	58	50214	6
020707080501182300	23/07/2007	01820963000501182300	01/08/2003	146.781,46	100,00	135.000,91	4,671	MENS	EU/A	0,750	ANUA	FRCV	05/08/2033	312	19,00	2161	824	72	70370	1
020707080501182300																2161	824	3	70294	1
020707080501192100	23/07/2007	01820963000501192100	05/08/2003	155.300,00	100,00	143.583,11	4,209	FMES	EU/A	0,700	FANU	FRCV	31/08/2033	313	19,00	3533	1026	61	36496	1
020707080501236000	23/07/2007	01820963000501236000	19/08/2003	75.000,00	100,00	64.249,25	4,814	FMES	EU/A	0,750	FANU	FRCV	31/08/2033	313	19,00	404	102	71	13633	1
020707080501236800	23/07/2007	01820963000501236800	31/07/2003	198.573,00	100,00	190.640,00	4,471	FMES	EU/A	0,750	FANU	FRCV	28/02/2047	475	19,00	1427	329	56	22797	1
020707080501247400	23/07/2007	01820963000501247400	05/08/2003	72.758,00	100,00	67.868,13	4,804	FMES	EU/A	0,800	FSEM	FRCV	31/08/2033	313	19,00	783	442	93	16779	6
020707080501253800	23/07/2007	01820963000501253800	22/07/2003	81.000,00	100,00	74.695,12	4,753	FMES	MHTO	0,800	FANU	FRCV	31/07/2033	312	19,00	1371	387	124	35048	1
020707080501265300	23/07/2007	01820963000501265300	28/07/2003	125.300,00	100,00	115.353,59	4,254	MENS	EU/A	0,650	ANUA	FRCV	05/08/2033	312	19,00	1599	87	100	5672	3
020707080501278300	23/07/2007	01820963000501278300	31/07/2003	71.280,00	100,00	54.258,04	4,650	MENS	EU/A	1,000	ANUA	FRCV	30/08/2033	313	19,00	1388	2168	89	22971	3
020707080501286500	23/07/2007	01820963000501286500	01/08/2003	81.306,00	100,00	74.000,45	4,814	FMES	EU/A	0,750	FANU	FRCV	31/08/2033	313	19,00	1076	880	222	35131	1
020707080501299500	23/07/2007	01820963000501299500	19/09/2003	166.750,00	100,00	155.861,34	4,405	FMES	EU/A	0,850	FANU	FRCV	31/01/2047	474	19,00	1331	29	224	614	8
020707080501310800	23/07/2007	01820963000501310800	01/09/2003	120.000,00	100,00	110.307,20	4,714	MENS	EU/A	0,850	ANUA	FRCV	03/09/2033	313	19,00	2826	375	212	18044	1
020707080501316900	23/07/2007	01820963000501316900	07/08/2003	186.000,00	100,00	171.323,13	4,804	FMES	EU/A	0,750	FANU	FRCV	31/08/2033	313	19,00	882	195	106	25765	1
020707080501332200	23/07/2007	01820963000501332200	19/08/2003	82.000,00	100,00	69.304,70	4,894	FMES	EU/A	0,750	FANU	FRCV	30/05/2030	275	19,00	1463	180	3	15457	1
020707080501332200																1463	153	157	15440	1
020707080501429000	23/07/2007	01820963000501429000	14/08/2003	111.000,00	100,00	104.241,73	4,654	FMES	EU/A	0,650	FANU	FRCV	31/10/2035	339	19,00	1019	523	42	4210	3
020707080501430100	23/07/2007	01820963000501430100	31/07/2003	112.000,00	100,00	103.017,00	4,671	FMES	EU/A	0,750	FANU	FRCV	31/07/2033	312	19,00	1306	44	173	4163	1
020707080501452100	23/07/2007	01820963000501452100	08/08/2003	99.600,00	100,00	91.434,00	4,081	FMES	MHTO	0,000	FANU	FRCV	31/08/2033	313	19,00	2105	301	169	16505	3
020707080501475700	23/07/2007	01820963000501475700	25/09/2003	146.000,00	100,00	136.458,70	4,844	FMES	EU/A	0,750	FANU	FRCV	30/09/2033	314	19,00	99999	9999	9999	999999999	999
020707080501507600	23/07/2007	01820963000501507600	29/08/2003	135.637,00	100,00	125.066,71	4,780	FMES	MHBC	0,000	FANU	FRCV	31/08/2033	313	19,00	456	135	167	10251	3
020707080501524600	23/07/2007	01820963000501524600	28/08/2003	108.182,00	100,00	99.993,16	4,379	FMES	MHTO	0,150	FANU	FRCV	31/08/2033	313	19,00	1267	320	208	20660	1
020707080501541000	23/07/2007	01820963000501541000	18/09/2003	129.217,00	100,00	118.990,39	4,285	FMES	EU/A	0,650	FANU	FRCV	30/09/2033	314	19,00	3688	632	199	34028	1
020707080501576700	23/07/2007	01820963000501576700	25/08/2003	189.000,00	100,00	173.605,94	4,139	FMES	EU/A	0,600	FANU	FRCV	31/08/2033	313	19,00	1836	71	99	2980	1
020707080501588600	23/07/2007	01820963000501588600	14/08/2003	80.500,00	100,00	74.431,75	4,811	FMES	MHTO	0,100	FANU	FRCV	31/08/2033	313	19,00	1968	699	67	13561	1
020707080501602300	23/07/2007	01820963000501602300	05/09/2003	86.585,00	100,00	79.652,44	4,289	MENS	EU/A	0,750	ANUA	FRCV	05/09/2033	313	19,00	1749	466	3	11432	1
020707080501720300	23/07/2007	01820963000501720300	23/09/2003	77.000,00	100,00	71.136,03	4,695	FMES	EU/A	1,000	FANU	FRCV	30/09/2033	314	19,00	1713	60	188	3464	4
020707080501733400	23/07/2007	01820963000501733400	29/09/2003	68.000,00	100,00	58.255,98	4,844	FMES	EU/A	0,750	FANU	FRCV	31/08/2023	193	19,00	1181	683	109	34233	3
020707080501748600	23/07/2007	01820963000501748600	27/08/2003	72.390,00	100,00	66.577,85	4,894	MENS	EU/A	0,750	ANUA	FRCV	15/09/2033	313	19,00	1302	17	74	1265	1
020707080501788300	23/07/2007	01820963000501788300	02/10/2003	62.000,00	100,00	49.723,10	4,365	MENS	EU/A	0,750	ANUA	FRCV	05/10/2033	314	19,00	801	373	55	32926	1
020707080501827000	23/07/2007	01820963000501827000	03/10/2003	102.000,00	100,00	94.104,73	4,750	FMES	EU/A	0,650	FANU	FRCV	31/10/2033	315	19,00	2693	592	209	12548	6
020707080501873600	23/07/2007	01820963000501873600	26/09/2003	83.900,00	100,00	75.213,20	4,794	MENS	EU/A	0,700	ANUA	FRCV	06/10/2028	254	19,00	1786	40	170	3945	2
020707080501876500	23/07/2007	01820963000501876500	15/09/2003	104.600,00	100,00	96.500,20	4,744	FMES	EU/A	0,650	FANU	FRCV	30/09/2033	314	19,00	441	310	149	19552	3
020707080501899900	23/07/2007	01820963000501899900	01/10/2003	201.000,00	100,00	185.307,25	4,265	MENS	EU/A	0,550	ANUA	FRCV	30/10/2033	316	19,00	670	142	58	8088	1
020707080501923100	23/07/2007	01820963000501923100	26/09/2003	192.600,00	100,00	176.614,15	4,644	MENS	EU/A	0,550	SEME	FRCV	02/10/2033	314	19,00	945	770	126	36695	1
020707080501950200	23/07/2007	01820963000501950200	06/10/2003	85.100,00	100,00	78.643,44	4,858	FMES	EU/A	0,750	FANU	FRCV	31/10/2028	255	19,00	679	390	118	26617	1
020707080501965300	23/07/2007	01820963000501965300	28/10/2003	77.000,00	100,00	69.263,31	4,858	FMES	EU/A	0,750	FANU	FRCV	31/10/2028	255	19,00	709	69	162	4804	5
020707080502005800	23/07/2007	01820963000502005800	12/09/2003	150.000,00	100,00	126.642,70	4,116	FMES	EU/A	0,500	FANU	FRCV	30/09/2033	314	19,00	1012	313	111	8031	4
020707080502024000	23/07/2007	01820963000502024000	29/09/2003	90.000,00	100,00	80.759,62	4,644	FMES	EU/A	0,750	FANU	FRCV	30/09/2028	254	19,00	4042	226	179	12347	2
020707080502024200	23/07/2007	01820963000502024200	16/10/2003	108.679,65	100,00	98.549,10	4,856	FMES	EU/A	0,750	FANU	FRCV	31/10/2033	315	19,00	1043	117	65	15523	1
020707080502024200																1043	111	226	15556	1
020707080502024200																1007	117	63	15640	1
020707080502036700	23/07/2007	01820963000502036700	23/09/2003	78.131,57	100,00	67.118,48	4,844	FMES	EU/A	0,750	FANU	FRCV	30/09/2023	194	19,00	629	347	106	25491	1
020707080502044000	23/07/2007	01820963000502044000	24/12/2003	117.200,00	100,00	108.525,84	4,973	FMES	EU/A	0,600	FANU	FRCV	31/12/2033	317	19,00	1599	149	158	6710	1
020707080502055600	23/07/2007	01820963000502055600	15/10/2003	137.630,00	100,00	123.258,65	4,415	FMES	EU/A	0,700	FANU	FRCV	31/10/2028	255	19,00	1837	102	110	4517	8
020707080502079700	23/07/2007	01820963000502079700	30/09/2003	121.445,00	100,00	115.217,22	4,971	FMES	EU/A	1,050	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	2062	1305	218	65686	1
020707080502138700	23/07/2007	01820963000502138700	29/10/2003	116.600,00	100,00	105.943,05	4,265	FMES	EU/A	0,550	FANU	FRCV	31/10/2031	291	19,00	683	462	82	26952	3
020707080502147000	23/07/2007	01820963000502147000	30/09/2003	137.160,00	100,00	124.143,30	5,223	FMES	EU/A	0,650	FSEM	FRCV	30/09/2023	194	19,00	1038	136	37	6774	1
020707080502156600	23/07/2007	01820963000502156600	09/10/2003	369.622,00	100,00	341.237,79	4,856	FMES	EU/A	0,750	FANU	FRCV	31/10/2033	315	19,00	2831	375	40	22263	1
020707080502156600																2831	375	88	22279	1
020707080502156600																2831	375	37	22262	1

RELACION DE PRESTAMOS HIPOTECARIOS Y CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA EMITIDOS PARA LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS; BBVA RMBS 3 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS CEDIDOS POR BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.

FECHA DE EMISIÓN : 23 de julio de 2007

NUMERO CERTIFICADO (1)	FECHA EMISION (2)	PRESTAMO HIPOTECARIO (3)	FECHA ESCRITURA (4)	CAPITAL INICIAL (5)	% PARTI. (6)	CAPITAL VIVO (7)	TIPO DE INTERES (8)	PER. LIQ. (9)	IND ICE (10)	MARGEN S-INDI. (11)	PER. REVI. (12)	SMA AMORT. (13)	FECHA DE VTO. PTMO. (14)	PLZ (15)	% DEMORA (16)	TOMO (17)	LIBRO (18)	FOLIO (19)	NUMER FINCA (20)	NUMER. INSC. (21)
020707080502155600																2830	374	222	22249	1
020707080502156600																2831	375	4	22251	1
020707080502161800	23/07/2007	01820963000502161800	25/09/2003	63.700,00	100,00	58.276,03	4,215	FMES	EU1A	0,600	FANU	FRCV	30/09/2028	264	19,00	746	74	105	4873	2
020707080502172400	23/07/2007	01820963000502172400	21/10/2003	98.000,00	100,00	86.502,62	4,976	FMES	MHTO	0,000	FANU	FRCV	31/10/2028	256	19,00	1610	114	143	7236	4
020707080502182300	23/07/2007	01820963000502182300	09/10/2003	104.000,00	100,00	96.098,76	4,856	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	31/10/2033	315	19,00	1240	283	217	13802	15
020707080502236700	23/07/2007	01820963000502236700	29/09/2003	120.000,00	100,00	112.628,49	4,654	FMES	MHBC	0,000	FANU	FRCV	30/09/2036	374	19,00	1975	30	165	2314	5
020707080502253700	23/07/2007	01820963000502253700	09/10/2003	105.000,00	100,00	97.022,60	4,856	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	31/10/2033	315	19,00	1747	783	131	46112	3
020707080502254400	23/07/2007	01820963000502254400	14/10/2003	83.960,00	100,00	75.545,78	4,856	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	31/10/2028	255	19,00	1056	311	141	21431	3
020707080502265500	23/07/2007	01820963000502265500	04/12/2003	103.000,00	100,00	95.569,16	5,123	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	31/12/2033	317	19,00	1886	488	86	71398	6
020707080502322400	23/07/2007	01820963000502322400	24/10/2003	112.600,00	100,00	104.230,16	4,856	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	31/10/2033	316	19,00	1427	1415	69	128566	3
020707080502353100	23/07/2007	01820963000502353100	28/10/2003	67.500,00	100,00	58.343,64	4,515	FMES	EU1A	0,800	FANU	FRCV	31/10/2023	195	19,00	226	226	204	17824	1
020707080502405400	23/07/2007	01820963000502405400	04/11/2003	260.000,00	100,00	240.491,28	4,983	MENS	EU1A	0,730	ANUA	FRCV	30/11/2033	316	19,00	1183	448	177	28866	0
020707080502405400																1152	417	1	26971	0
020707080502405400																1183	448	174	28864	1
020707080502414900	23/07/2007	01820963000502414900	05/12/2003	95.094,62	100,00	89.096,34	4,814	FMES	EU1A	1,000	FANU	FRCV	31/12/2031	293	19,00	1720	700	159	41733	1
020707080502414900																1721	29	29	41827	1
020707080502414900																1720	700	59	41873	1
020707080502475400	23/07/2007	01820963000502475400	09/10/2003	109.000,00	100,00	104.076,24	4,764	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/10/2041	411	19,00	2225	751	9	41505	2
020707080502515400	23/07/2007	01820963000502515400	17/11/2003	98.200,00	100,00	88.881,25	4,700	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	30/11/2033	316	19,00	2516	1056	146	13470	1
020707080502534000	23/07/2007	01820963000502534000	14/10/2003	119.000,00	100,00	106.960,52	4,800	FMES	EU1A	0,700	FANU	FRCV	31/10/2028	255	19,00	2214	683	80	17225	10
020707080502546500	23/07/2007	01820963000502546500	08/10/2003	72.000,00	100,00	64.784,35	4,856	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	31/10/2028	255	19,00	3184	392	131	31247	3
020707080502547400	23/07/2007	01820963000502547400	30/10/2003	170.000,00	100,00	146.775,11	4,465	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	31/10/2023	195	19,00	1252	1090	169	42764	8
020707080502580700	23/07/2007	01820963000502580700	09/10/2003	129.209,00	100,00	117.495,30	4,365	FMES	EU1A	0,680	FANU	FRCV	31/10/2033	315	19,00	3789	1740	7	101845	1
020707080502581500	23/07/2007	01820963000502581500	15/10/2003	115.000,00	100,00	105.871,09	4,806	MENS	EU1A	0,508	ANUA	FRCV	05/11/2033	316	19,00	4088	1491	95	82706	1
020707080502598400	23/07/2007	01820963000502598400	30/10/2003	144.300,00	100,00	132.920,76	4,656	FMES	EU1A	0,550	FANU	FRCV	31/10/2033	316	19,00	2743	1998	97	2587	1
020707080502598400																2945	2117	221	8318	1
020707080502623800	23/07/2007	01820963000502623800	31/10/2003	150.253,02	100,00	138.717,89	4,415	FMES	EU1A	0,700	FANU	FRCV	31/10/2033	315	19,00	891	475	125	29621	3
020707080502679700	23/07/2007	01820963000502679700	24/11/2003	127.000,00	100,00	117.600,15	5,003	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	30/11/2033	316	19,00	892	575	248	41440	1
020707080502694900	23/07/2007	01820963000502694900	28/10/2003	108.200,00	100,00	99.953,56	4,856	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	31/10/2033	315	19,00	1369	1054	103	82467	3
020707080502714100	23/07/2007	01820963000502714100	19/11/2003	144.000,00	100,00	115.788,85	5,003	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	30/11/2018	136	19,00	814	220	1	17737	3
020707080502723600	23/07/2007	01820963000502723600	29/10/2003	114.192,00	100,00	102.747,89	4,856	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	03/11/2028	255	19,00	24516	327	199	245162	1
020707080502723600																3111	324	58	25005	1
020707080502728100	23/07/2007	01820963000502728100	17/11/2003	150.000,00	100,00	137.908,07	4,903	FMES	EU1A	0,650	FANU	FRCV	30/11/2033	316	19,00	4088	1491	71	82698	7
020707080502729700	23/07/2007	01820963000502729700	23/10/2003	150.300,00	100,00	137.833,00	4,266	FMES	EU1A	0,550	FANU	FRCV	31/10/2033	315	19,00	2461	841	143	69053	3
020707080502761600	23/07/2007	01820963000502761600	31/10/2003	132.000,00	100,00	113.671,11	4,856	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	31/12/2030	281	19,00	846	21	21	51641	1
020707080502761600																844	177	177	51496	1
020707080502769700	23/07/2007	01820963000502769700	30/10/2003	78.131,57	100,00	70.228,74	4,806	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	01/11/2028	255	19,00	483	68	71	6514	4
020707080502772000	23/07/2007	01820963000502772000	03/11/2003	72.000,00	100,00	66.653,59	5,083	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	30/11/2033	316	19,00	1783	385	118	39779	3
020707080502778000	23/07/2007	01820963000502778000	27/10/2003	126.900,00	100,00	116.247,02	4,756	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	05/11/2033	315	19,00	2148	257	170	14861	1
020707080502788300	23/07/2007	01820963000502788300	29/10/2003	176.000,00	100,00	161.250,19	4,265	MENS	EU1A	0,550	ANUA	FRCV	05/11/2033	315	19,00	681	86	56	6322	2
020707080502849700	23/07/2007	01820963000502849700	06/11/2003	297.500,00	100,00	275.082,93	4,903	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	03/12/2033	316	19,00	794	397	174	19277	1
020707080502849700																795	398	94	19276	1
020707080502928400	23/07/2007	01820963000502928400	30/10/2003	122.000,00	100,00	107.654,28	4,856	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	31/10/2031	291	19,00	1769	143	114	15412	1
020707080502966400	23/07/2007	01820963000502966400	18/11/2003	199.600,00	100,00	173.333,65	5,003	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	29/02/2032	295	19,00	1224	1224	120	34688	12
020707080502988200	23/07/2007	01820963000502988200	27/10/2003	171.288,00	100,00	158.274,47	4,806	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	31/10/2033	315	19,00	3286	506	141	25892	1
020707080503000100	23/07/2007	01820963000503000100	07/11/2003	75.500,00	100,00	67.290,48	4,549	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	30/11/2026	232	19,00	3672	117	149	8407	9
020707080503009700	23/07/2007	01820963000503009700	27/10/2003	207.700,00	100,00	197.798,35	4,450	MENS	EU1A	0,700	SEME	FRCV	05/12/2046	472	19,00	3569	364	120	15632	1
020707080503044400	23/07/2007	01820963000503044400	28/11/2003	83.863,00	100,00	77.918,21	4,562	MENS	MHTO	0,000	ANUA	FRCV	05/12/2033	316	19,00	2786	368	105	5872	1
020707080503045300	23/07/2007	01820963000503045300	07/11/2003	90.000,00	100,00	77.841,20	5,003	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	30/11/2023	196	19,00	1117	564	153	44113	1
020707080503048100	23/07/2007	01820963000503048100	16/12/2003	69.200,00	100,00	64.238,41	4,614	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	31/12/2033	317	19,00	1126	116	128	11182	4
020707080503066500	23/07/2007	01820963000503066500	05/12/2003	144.300,00	100,00	134.820,02	5,114	FMES	EU1A	1,250	FANU	FRCV	30/11/2030	280	19,00	2867	7	16	300231	2
020707080503105900	23/07/2007	01820963000503105900	27/11/2003	108.000,00	100,00	100.006,35	5,003	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	30/11/2033	316	19,00	2290	113	22	8586	3
020707080503123200	23/07/2007	01820963000503123200	06/11/2003	156.300,00	100,00	144.689,88	5,003	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	30/11/2033	316	19,00	1716	494	57	2812316	2
020707080503123200																1659	438	19	28137	4
020707080503136800	23/07/2007	01820963000503136800	26/11/2003	148.000,00	100,00	137.541,17	4,621	FMES	MHBC	0,100	FANU	FRCV	30/11/2033	316	19,00	2910	168	135	7896	3
020707080503227700	23/07/2007	01820963000503227700	07/11/2003	162.273,26	100,00	150.262,73	5,003	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/12/2033	316	19,00	1	352	141	33378	1
020707080503263400	23/07/2007	01820963000503263400	18/11/2003	170.000,00	100,00	157.264,15	4,953	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	03/12/2033	316	19,00	1876	2280	66	4639	7
020707080503321100	23/07/2007	01820963000503321100	18/11/2003	117.197,00	100,00	108.400,64	4,649	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	30/11/2033	316	19,00	2555	282	108	27223	4
020707080503321100																2554	281	69	26959	4
020707080503335100	23/07/2007	01820963000503335100	25/11/2003	186.000,00	100,00	172.233,29	5,003	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	02/12/2033	316	19,00	1323	130	30	14595	1
020707080503342000	23/07/2007	01820963000503342000	07/11/2003	98.800,00	100,00	91.203,38	4,806	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	07/11/2033	315	19,00	495	227	131	12322	3
020707080503355500	23/07/2007	01820963000503355500	21/11/2003	171.300,00	100,00	158.514,89	4,499	FMES	EU1A	0,700	FANU	FRCV	30/11/2033	316	19,00	2131	371	78	21121	5
020707080503357800	23/07/2007	01820963000503357800	19/11/2003	204.000,00	100,00	187.390,77	5,003	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	30/11/2031	292	19,00	418	335	145	15259	4
020707080503363700	23/07/2007	01820963000503363700	19/12/2003	150.000,00	100,00	143.336,10	5,123	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	31/12/2043	437	19,00	1030	350	98	10937	1
020707080503401500	23/07/2007	01820963000503401500	30/12/2003	95.160,00	100,00	87.003,55	5,123	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	31/12/2028	257	19,00	795	341	119	30128	1
020707080503403400	23/07/2007	01820963000503403400	12/12/2003	108.182,00	100,00	100.428,49	5,173	FMES	EU1A	0,800	FANU	FRCV	31/12/2033	317	19,00	1374	832	60	19458	1
020707080503411400	23/07/2007	01820963000503411400	24/11/2003	181.000,00	100,00	167.603,39	5,003	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	30/11/2033	316	19,00	981	671	112	40750	1
020707080503435000	23/07/2007	01820963000503435000	21/01/2004	118.253,00	100,00	102.810,53	4,994	MENS	EU1A	0,900	SEME	FRCV	10/02/2034	318	19,00	5520	1484	84	15281	1
020707080503438400	23/07/2007	01820963000503438400	17/12/2003	108.000,00	100,00	99.992,88	4,414	FMES	EU1A	0,550	FANU	FRCV	31/12/2033	317	19,00	1392	142	96	11758	1
020707080503438900	23/07/2007	01820963000503438900	16/12/2003	86.350,00	100,00	79.397,39	4,864	FMES	EU1A	1,000	FANU	FRCV	31/12/2033	317	19,00	2994	596	129	20269	5
020707080503448100	23/07/2007	01820963000503448100	21/11/2003	194.000,00	100,00	179.681,25	4,689	FMES	EU1A	0,800	FANU	FRCV	30/11/2033	316	19,00	1952	1898	193	17086	1
020707080503454100	23/07/2007	01820963000503454100	11/11/2003	114.190,00	100,00	103.037,04	5,003	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	30/11/2028	256	19,00	1043	936	201	39082	1
020707080503460200	23/07/2007	01820963000503460200	28/11/2003	70.000,00	100,00	63.416,42	4,799	FMES	EU1A	1,000	FANU	FRCV	30/11/2028	256	19,00	825	1	206	4616	1
020707080503473200	23/07/2007	01820963000503473200	13/11/2003	102.172,06	100,00	94.609,80	5,003	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	30/11/2033	316	19,00	1340	203	160	12757	1
020707080503501500	23/07/2007	01820963000503501500	12/12/2003	146.209,00	100,00	136.482,93	5,123	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	31/12/2033	317	19,00	559	80	108	6566	5
020707080503522300	23/07/2007	01820963000503522300	02/12/2003	132.000,00	100,00	122.478,74	5,123	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	31/12/2033	317	19,00	1914	1249	77	78297	5
020707080503531100	23/07/2007	01820963000503531100	24/11/2003	137.440,00	100,00	127.519,49	4,799	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	03/12/2033	316	19,00	1597	233	126	16060	2
020707080503531100																2093	281	203	15712	2
020707080503548100	23/07/2007	01820963000503548100	20/11/2003	210.384,36	100,00	195.028,14	4,953	FMES	EU1A	0,700	FANU	FRCV	30/11/2028	256	19,00	480	479	37	26399	2
020707080503548100																478	477	17	26230	1
020707080503554000	23/07/2007	01820963000503554000	12/12/2003	198.000,00	100,00	183.442,27	5,023	FMES	EU1A	0,650	FANU	FRCV	31/12/2033	317	19,00	1453	401	110	11048	3
020707080503588000	23/07/2007	01820963000503588000	29/01/2004	263.794,00	100,00	251.439,35	4,151	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	31/01/2039	378	19,00	160	180	82	16980	1
020707080503603100	23/07/2007	01820963000503603100	27/04/2004	160.900,00	100,00	148.664,83	4,471	FMES	EU1A	0,550	FANU	FRCV	31/01/2034	318	19,00	965	865	134	4104	3
020707080503607500	23/07/2007	01820963000503607500	02/12/2003	139.900,00	100,00	116.118,06	5,123	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	31/12/2033	317	19,00	519	109	133	8119	2
020707080503626000	23/07/2007	01820963000503626000	30/12/2003	135.228,00	100,00	125.472,06	5,123	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	31/12/2033	317	19,00	1604	109	54	9340	4
020707080503659600	23/07/2007	01820963000503659600	26/12/2003	144.250,00	100,00	133.643,04	5,123	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	31/12/2033	317	19,00	2104	192	117	10492	4
020707080503662200	23/07/2007	01820963000503662200	14/11/2003	99.000,00	100,00	83.548,13	5,103	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	30/11/2033	316	19,00	1596	203	61	16818	1
020707080503702200	23/07/2007	01820963000503702200	01/12/2003	100.650,00	100,00	89.156,33	5,054	FMES	MHBC	0,000	FANU	FRCV	29/02/2032	295	19,00	2738	78	167	304450	1
020707080503708300	23/07/2007	01820963000503708300	22/12/2003	120.000,00	100,00	111.313,67	5,123	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/01/2034	317	19,00	953	705	190	17051	1
020707080503720700	23/07/2007	01820963000503720700	02/12/2003	96.000,00	100,00	86.907,41	5,173	FMES	EU1A	0,800	FANU	FRCV	31/12/2028	257	19,00	476	235	183	14210	1
020707080503720700																501	253	17	13716200	1
020707080503731100	23/07/2007	01820963000503731100	31/12/2003	90.000,00	100,00	83.465,29	5,123	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	31/12/2033	317	19,00	1	165	320	54335	1
020707080503749000	23/07/2007	01820963000503749000	10/12/2003	87.000,00	100,00	70.400,38	5,123	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	31/12/2018	137	19,00	927	229	95	9654	4
020707080503766100	23/07/2007	01820963000503766100	29/12/2003	180.000,00	100,00	154.129,82	5,023	MENS	EU1A	0,650	SEME	FRCV	10/01/2029	257	19,00	1610	466	38	8004	6
020707080503771400	23/07/2007	01820963000503771400	08/01/2004	91.980,00	100,00	85.520,98	4,151	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	31/01/2034	318	19,00	99999	838	160	55239	1
020707080503815800	23/07/2007	01820963000503815800	20/01/2004	114.192,00	100,00	106.208,00	4,671	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	31/01/2034	318	19,00	898	157	133	20343	6
020707080503823300	23/07/2007	01820963000503823300	29/12/2003	258.000,00	100,00	239.467,20	5,023	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/12/2033	317	19,00	2643	227	73	7293	6
020707080503850100	23/07/2007	01820963000503850100	17/12/2003	105.000,00	100,00	97.080,84	4,873	FMES	EU1A	0,500	FANU	FRCV	31/12/2033	317	19,00	1000	309	156	18609	1
020707080503863900	23/07/2007	01820963000503863900	05/02/2004	129.000,00	100,00	120.201,46	4,289	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	28/02/2034	319	19,00	4062	851	65	57657	1
020707080503876200	23/07/2007	01820963000503876200	17/12/2003	79.333,60	100,00	73.610,08	5,123	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	31/12/2033	317	19,00	1160	5	137	40481	4
020707080503881000	23/07/2007	01820963000503881000	14/04/2004	151.798,00	100,00	141.507,29	4,265	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	15/04/2034	320	19,00	1557	98	38	3576	4
020707080503893100	23/07/2007	01820963000503893100	03/12/2003	61.685,32	100,00	52.398,14	4,645	FMES	MHTO	0,000	FANU	FRCV	31/01/2022	174	19,00	758	218	56	7387	1
020707080503895400	23/07/2007	01820963000503895400	23/01/2004	86.000,00	100,00	77.369,72	4,738	FMES	MHBC	0,000	FANU	FRCV	31/01/2029	258	19,00	1899	63	198	3634	1
020707080503895700	23/07/2007	01820963000503895700	05/12/2003	216.400,00	100,00	199.650,33	4,763	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/12/2033	316	19,00	1173	669	50	22274	6
020707080503949600	23/07/2007	01820963000503949600	22/01/2004	90.000,00	100,00	83.492,39	4,471	FMES	EU1A	0,550	FANU	FRCV	31/01/2034	318	19,00	1	522	176	32662	4
020707080503949600																1536	522	218	32704	1
020707080503967700	23/07/2007	01820963000503967700	12/12/2003	83.321,49	100,00	74.736,81	4,864	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/10/2031	291	19,00	640	355	99	26524	1
020707080503968800	23/07/2007	01820963000503968800	17/12/2003	89.200,00	100,00	80.786,91	4,584	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	12/01/2029	257	19,00	2900	89	223	6167	1
020707080503970600	23/07/2007	01820963000503970600	04/12/2003	149.924,00	100,00	139.114,94	4,584	FMES	EU1A	0,700	FANU	FRCV	31/12/2033	317	19,00	317	230	186	18311	1
020707080503975400	23/07/2007	01820963000503975400	19/12/2003	146.000,00	100,00	134.093,66	4,873	FMES	EU1A	0,500	FANU	FRCV	31/12/2033	317	19,00	2175	310	147	16806	7
020707080503990200	23/07/2007	01820963000503990200	12/12/2003	116.000,00	100,00	108.544,85	5,023	FMES	EU1A	0,650	FANU	FRCV	31/12/2033	317	19,00	2096	238	216	9037	1
020707080504009100	23/07/2007	01820963000504009100	20/04/2004	247.872,00	100,00	230.465,92	4,151	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	31/01/2034	318	19,00	380	380	23	25951	1
020707080504012100	23/07/2007	01820963000504012100	10/03/2004	143.600,00	100,00	133.491,63	4,365	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	31/03/2034	320	19,00	2527	874	63	55619	1
020707080504012100																2528	875	1	55652	1
020707080504040300	23/07/2007	01820963000504040300	29/12/2003	159.300,00	100,00	144.131,35	5,123	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/01/2029	257	19,00	583	583	49	43380	1
020707080504042200	23/07/2007	01820963000504042200	05/02/2004	93.280,00	100,00	77.641,75	4,339	FMES	EU1A	0,600	FANU	FRCV	30/04/2029	261	19,00	2256	600	182	516702	2
020707080504042200																1868	494	182	48143	6
020707080504042800	23/07/2007	01820963000504042800	16/12/2003	150.000,00	100,00	130.282,91	4,464	FMES	EU1A	0,600	FANU	FRCV	31/12/2023	197	19,00	1019	519	79	8413	2
020707080504045500	23/07/2007	01820963000504045500	30/12/2003	165.278,33	100,00	153.354,25	5,123	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	31/12/2033	317	19,00	1277	83	53	7168	1
020707080504067300	23/07/2007	01820963000504067300	17/05/2004	104.000,00	100,00	97.506,99	4,549	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	31/05/2034	322	19,00	1251	148	117	20083	2
020707080504085200	23/07/2007	01820963000504085200	19/12/2003	77.000,00	100,00	69.439,35	5,123	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	31/12/2033	317	19,00	99999	9999	9999	99999999	0
020707080504100000	23/07/2007	01820963000504100000	19/12/2003	134.000,00	100,00	124.010,67	4,364	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/01/2034	317	19,00	3532	356	23	17208	1
020707080504100000																3532	356	73	17220	1
020707080504114700	23/07/2007	01820963000504114700	29/12/2003	82.000,00	100,00	76.064,06	5,123	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	31/12/2033	317	19,00	505	134	129	14902	3
020707080504126000	23/07/2007	01820963000504126000	02/01/2004	102.000,00	100,00	92.205,83	4,051	FMES	EU1A	0,850	FANU	FRCV	31/01/2028	222	19,00	2214	801	214	65238	1
020707080504130300	23/07/2007	01820963000504130300	22/12/2003	170.000,00	100,00	157.768,49	5,023	MENS	EU1A	0,650	SEME	FRCV	03/01/2034	317	19,00	335	181	250	7046	5
020707080504136900	23/07/2007	01820963000504136900	30/12/2003	150.000,00	100,00	139.178,15	5,123	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	31/12/2033	317	19,00	1818	138	47	8060	3
020707080504136900																1819	139	153	8170	4
020707080504142200	23/07/2007	01820963000504142200	19/12/2003	185.398,69	100,00	167.822,00	4,873	FMES	EU1A	0,500	FANU	FRCV	28/02/2033	307	19,00	2505	1652	120	31860	1
020707080504150500	23/07/2007	01820963000504150500	28/01/2004	93.150,00	100,00	86.606,85	4,151	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	31/01/2034	318	19,00	1	690	197	15339	4
020707080504155900	23/07/2007	01820963000504155900	12/12/2003	256.331,00	100,00	237.747,73	4,514	FMES	EU1A	0,650	FANU	FRCV	31/12/2033	317	19,00	1698	552	89	22169	0
020707080504174400	23/07/2007	01820963000504174400	19/12/2003	70.000,00	100,00	64.853,33	5,023	FMES	EU1A	0,650	FANU	FRCV	31/12/2033	317	19,00	2347	704	99	41410	1
020707080504211900	23/07/2007	01820963000504211900	15/01/2004	80.000,00	100,00	74.382,23	4,151	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	31/01/2034	318	19,00	410	48	28	4290	5
020707080504214900	23/07/2007	01820963000504214900	30/12/2003	143.341,38	100,00	132.532,09	4,364	FMES	EU1A	0,500	FANU	FRCV	31/12/2033	317	19,00	984	216	16	6157	12
020707080504222000	23/07/2007	01820963000504222000	19/12/2003	160.000,00	100,00	143.330,18	5,123	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	31/12/2043	437	19,00	1774	830	1	47793	1
020707080504261300	23/07/2007	01820963000504261300	03/03/2004	99.600,00	100,00	93.063,27	4,694	FMES	EU1A	0,600	FANU	FRCV	31/03/2034	320	19,00	1	1	1	1	1
020707080504261300																1	1	1	1	1
020707080504261300																1	1	1	1	1
020707080504291400	23/07/2007	01820963000504291400	22/01/2004	122.469,32	100,00	115.624,25	4,750	FMES	EU1A	0,900	FANU	FRCV	31/01/2042	414	19,00	859	859	143	33846	1
020707080504299100	23/07/2007	01820963000504299100	18/12/2003	151.907,00	100,00	143.305,55	5,203	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	31/01/2037	354	19,00	1594	193	117	6872	1
020707080504372200	23/07/2007	01820963000504372200	09/02/2004	150.253,00	100,00	133.829,56	4,764	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/05/2032	298	19,00	1699	43	67	2384	3
020707080504386500	23/07/2007	01820963000504386500	17/02/2004	102.200,00	100,00	93.156,28	4,744	FMES	EU1A	0,650	FANU	FRCV	31/03/2029	260	19,00	1140	385	207	29461	1
020707080504390400	23/07/2007	01820963000504390400	26/01/2004	69.300,00	100,00	57.728,21	4,151	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	03/02/2034	318	19,00	1204	116	116	6993	6
020707080504408300	23/07/2007	01820963000504408300	21/01/2004	141.000,00	100,00	131.364,35	4,771	FMES	EU1A	0,850	FANU	FRCV	31/01/2034	318	19,00	2441	680	139	40183	3
020707080504445600	23/07/2007	01820963000504445600	17/12/2003	175.239,00	100,00	162.458,06	4,564	FMES	EU1A	0,700	FANU	FRCV	31/12/2033	317	19,00	2349	666	183	34602	6
020707080504460900	23/07/2007	01820963000504460900	31/12/2003	278.470,00	100,00	256.618,32	4,873	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/01/2034	317	19,00	524	168	82	17110	0

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

148

TIMBRE DEL ESTADO

8B0697519

05/2007

RELACION DE PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS Y CERT[…] HIPOTECA EMITIDOS PARA
LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE A[…] TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
CEDIDOS POR BANCO BI[…]

NOTARIA DE D. ROBERTO PARGO GAMIR MADRID

FECHA DE EMISIÓN : 23 de julio de 2007

NUMERO CERTIFICADO (1)	FECHA EMISION (2)	PRESTAMO HIPOTECARIO	FECHA ESCRITURA	CAPITAL INICIAL	% PARTI.	CAPITAL VIVO	(8)	(9)	(10)	MARGEN S/INDICE (11)	PER. REVI. (12)	(13)	FECHA DE VTO. FINAL	PLZ	DEMORA	TOMO (17)	LIBRO (18)	FOLIO (19)	NUMER FINCA (20)	NUMER. INSC. (21)
020707080504467200	23/07/2007	01820953000504467200	08/04/2004	133.500,00	100,00	124.497,22	4,150	FMES	EUIA	[illegible]	FANU	[illegible]	[illegible]	318	[illegible]	3618	190	137	8334	1
020707080504480000	23/07/2007	01820953000504480000	19/04/2004	153.850,10	100,00	143.854,86	4,150	FMES	EUIA	[illegible]	FANU	[illegible]	[illegible]	318	[illegible]	2818	278	88	15294	3
020707080504493200	23/07/2007	01820953000504493200	29/12/2003	174.400,00	100,00	161.616,63	4,444	FMES	EUIA	0,500	FANU	[illegible]	[illegible]	317	19,00	2386	1244	65	21738	1
020707080504493800	23/07/2007	01820953000504493800	14/01/2004	204.000,00	100,00	191.995,87	4,780	FMES	EUIA	[illegible]	FSEM	[illegible]	[illegible]	475	[illegible]	1074	338	127	16592	1
020707080504518800	23/07/2007	01820953000504518800	20/01/2004	180.304,00	100,00	167.844,58	4,671	FMES	EUIA	[illegible]	FANU	FRCV	[illegible]	318	[illegible]	538	538	205	44217	4
020707080504530700	23/07/2007	01820953000504530700	12/02/2004	158.553,00	100,00	147.762,00	4,844	FMES	EUIA	0,7[illegible]	FANU	FRCV	28/02/2034	319	19,00	2714	597	193	3303	8
020707080504537000	23/07/2007	01820953000504537000	22/04/2004	410.000,00	100,00	381.446,68	4,600	FMES	EUIA	0,650	FANU	FRCV	30/04/2034	318	19,00	1701	57	57	3073	0
020707080504537600																1651	52	155	3275	1
020707080504538800	23/07/2007	01820953000504538800	24/12/2003	139.800,00	100,00	126.480,16	5,123	FMES	EUIA	0,750	FANU	[illegible]	[illegible]	257	19,00	798	682	218	79587	1
020707080504538800																798	682	122	79555	1
020707080504550800	23/07/2007	01820953000504550800	02/02/2004	117.000,00	100,00	105.945,88	4,521	MENS	EUIA	0,600	ANUA	FRCV	[illegible]	258	19,00	1136	123	179	6412	1
020707080504562000	23/07/2007	01820953000504562000	03/02/2004	168.283,20	100,00	156.050,16	4,280	FMES	EUIA	0,700	FANU	FRCV	28/02/2034	319	19,00	772	234	218	17658	2
020707080504596800	23/07/2007	01820953000504596800	12/01/2004	102.175,00	100,00	95.031,40	4,671	FMES	EUIA	0,750	FANU	FRCV	31/01/2034	318	19,00	857	21	129	1329	7
020707080504609400	23/07/2007	01820953000504609400	25/01/2004	140.016,00	100,00	130.551,04	4,887	FMES	EUIA	0,800	FANU	FRCV	31/01/2034	318	19,00	2094	84	91	6160	0
020707080504622500	23/07/2007	01820953000504622500	23/01/2004	190.400,00	100,00	177.415,54	4,771	FMES	EUIA	0,650	FANU	FRCV	31/01/2034	318	19,00	1222	34	144	2979	1
020707080504633600	23/07/2007	01820953000504633600	22/04/2004	90.102,00	100,00	83.621,10	4,150	FMES	EUIA	0,750	FANU	FRCV	31/04/2034	318	19,00	1075	1075	13	59447	3
020707080504656000	23/07/2007	01820953000504656000	20/01/2004	92.900,00	100,00	86.376,37	4,154	FMES	EUIA	0,750	FANU	FRCV	31/01/2034	318	19,00	1467	486	3	23428	1
020707080504659800	23/07/2007	01820953000504659800	18/02/2004	135.000,00	100,00	125.759,46	4,280	FMES	EUIA	0,750	FANU	FRCV	28/02/2034	319	19,00	1506	1506	41	73926	1
020707080504670800	23/07/2007	01820953000504670800	21/01/2004	180.000,00	100,00	167.358,82	4,180	FMES	EUIA	0,750	FANU	FRCV	31/01/2034	318	19,00	2678	22	148	1182	2
020707080504694500	23/07/2007	01820953000504694500	23/01/2004	199.500,00	100,00	182.417,53	4,421	FMES	EUIA	0,500	FANU	FRCV	31/01/2034	318	19,00	1	208	108	15122	6
020707080504698900	23/07/2007	01820953000504698900	27/01/2004	136.000,00	100,00	126.388,48	4,180	FMES	EUIA	0,750	FANU	FRCV	31/01/2034	318	19,00	665	302	172	8405	3
020707080504705800	23/07/2007	01820953000504705800	19/02/2004	162.000,00	100,00	150.858,75	4,280	FMES	EUIA	0,750	FANU	FRCV	28/02/2034	319	19,00	2009	508	26	24568	1
020707080504710400	23/07/2007	01820953000504710400	27/01/2004	95.000,00	100,00	87.150,09	4,151	FMES	EUIA	0,750	FANU	FRCV	31/01/2029	258	19,00	1157	665	99	16205	1
020707080504715700	23/07/2007	01820953000504715700	06/02/2004	108.000,00	100,00	100.878,11	4,001	FMES	MIXTO	0,000	FANU	FRCV	28/02/2034	319	19,00	826	828	149	37246	3
020707080504719500	23/07/2007	01820953000504719500	28/01/2004	77.500,00	100,00	71.991,55	4,521	MENS	EUIA	0,600	ANUA	FRCV	10/02/2034	318	19,00	1882	448	3	39914	3
020707080504737200	23/07/2007	01820953000504737200	16/04/2004	160.000,00	100,00	147.836,76	4,280	FMES	EUIA	0,800	FANU	FRCV	31/04/2034	318	19,00	2003	995	8	69509	3
020707080504740400	23/07/2007	01820953000504740400	21/01/2004	147.972,00	100,00	138.963,66	4,600	FMES	EUIA	0,650	FANU	FRCV	31/01/2034	318	19,00	1186	623	23	34167	1
020707080504740450																1186	623	158	34257	1
020707080504740450																1188	623	23	34167	1
020707080504740500	23/07/2007	01820953000504740500	23/01/2004	81.152,00	100,00	75.428,14	4,021	MENS	EUIA	0,700	SEME	FRCV	10/02/2034	318	19,00	644	526	110	69989	2
020707080504740500																644	526	110	69989	2
020707080504740500																657	537	58	69992	3
020707080504765800	23/07/2007	01820953000504765800	16/01/2004	151.000,00	100,00	140.192,30	4,051	FMES	EUIA	0,650	FANU	FRCV	31/01/2034	318	19,00	2876	169	192	5316	3
020707080504774100	23/07/2007	01820953000504774100	28/01/2004	157.397,00	100,00	151.640,29	5,373	FMES	EUIA	1,000	FSEM	FRCV	28/02/2042	415	19,00	1949	728	147	28087	1
020707080504790800	23/07/2007	01820953000504790800	21/01/2004	188.000,00	100,00	173.056,70	4,671	MENS	EUIA	0,750	ANUA	FRCV	04/02/2034	318	19,00	482	1324	69	61402	1
020707080504812400	23/07/2007	01820953000504812400	12/02/2004	137.000,00	100,00	127.280,21	4,680	FMES	EUIA	0,600	FANU	FRCV	28/02/2034	319	19,00	551	72	37	6596	1
020707080504816400	23/07/2007	01820953000504816400	27/01/2004	88.500,00	100,00	82.357,78	4,671	FMES	EUIA	0,750	FSEM	FRCV	31/01/2034	318	19,00	2881	1146	7	19170	10
020707080504818100	23/07/2007	01820953000504818100	04/02/2004	92.000,00	100,00	88.671,47	4,844	FMES	EUIA	0,750	FSEM	FRCV	28/02/2024	199	19,00	2559	1000	78	9473	1
020707080504818800	23/07/2007	01820953000504818800	30/01/2004	84.141,00	100,00	78.272,00	4,280	FMES	EUIA	0,800	FANU	FRCV	31/01/2034	318	19,00	1794	220	127	3913	1
020707080504860500	23/07/2007	01820953000504860500	19/02/2004	90.164,82	100,00	84.080,04	4,280	MENS	EUIA	0,750	ANUA	FRCV	07/03/2034	319	19,00	1551	334	182	37573	1
020707080504873300	23/07/2007	01820953000504873300	30/01/2004	160.416,00	100,00	74.282,32	4,420	FMES	EUIA	0,500	FANU	FRCV	31/01/2024	204	19,00	940	100	139	8786	3
020707080504886500	23/07/2007	01820953000504886500	28/01/2004	198.400,00	100,00	184.376,40	4,571	MENS	EUIA	0,650	ANUA	FRCV	30/04/2034	318	19,00	1229	260	155	8638	5
020707080504914000	23/07/2007	01820953000504914000	10/02/2004	355.000,00	100,00	340.928,12	4,280	FMES	EUIA	0,750	FANU	FRCV	29/02/2024	199	19,00	820	84	222	4288	8
020707080504921200	23/07/2007	01820953000504921200	19/02/2004	188.250,00	100,00	177.164,24	4,583	FMES	EUIA	0,550	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	2497	848	229	54410	0
020707080504926600	23/07/2007	01820953000504926600	27/04/2004	188.000,00	100,00	176.642,67	4,621	FMES	EUIA	0,700	FANU	FRCV	31/04/2034	318	19,00	385	385	215	31044	0
020707080504932200	23/07/2007	01820953000504932200	29/01/2004	217.900,00	100,00	204.338,72	4,671	FMES	EUIA	0,950	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	3054	460	158	34045	5
020707080504932400	23/07/2007	01820953000504932400	19/02/2004	132.300,00	100,00	123.352,94	4,844	FMES	EUIA	0,750	FSEM	FRCV	28/02/2034	319	19,00	1049	224	117	8701	1
020707080504953100	23/07/2007	01820953000504953100	28/01/2004	114.000,00	100,00	105.788,18	4,686	FMES	EUIA	0,600	FANU	FRCV	31/01/2034	318	19,00	4193	77	44	4333	0
020707080504961900	23/07/2007	01820953000504961900	29/01/2004	271.000,00	100,00	254.843,29	4,571	FMES	EUIA	0,650	FANU	FRCV	31/01/2034	318	19,00	4430	312	65	17417	1
020707080504961900																4427	309	206	16869	1
020707080505003700	23/07/2007	01820953000505003700	29/01/2004	124.600,00	100,00	116.073,57	4,671	FMES	EUIA	0,750	FANU	FRCV	31/01/2034	318	19,00	1810	26	200	527	1
020707080505052000	23/07/2007	01820953000505052000	10/02/2004	285.500,00	100,00	265.450,55	4,604	MENS	EUIA	0,600	ANUA	FRCV	05/03/2034	319	19,00	1457	281	176	38795	1
020707080505083400	23/07/2007	01820953000505083400	30/01/2004	159.300,00	100,00	148.413,76	4,771	MENS	EUIA	0,650	ANUA	FRCV	05/02/2034	318	19,00	1021	651	188	13138	4
020707080505098800	23/07/2007	01820953000505098800	11/02/2004	78.132,00	100,00	71.888,71	4,280	FMES	EUIA	0,750	FANU	FRCV	28/02/2029	259	19,00	1704	105	220	2872	6
020707080505098850																1704	105	27	2911	8
020707080505110700	23/07/2007	01820953000505110700	19/02/2004	86.200,00	100,00	80.078,82	4,080	FMES	EUIA	0,500	FANU	FRCV	28/02/2034	319	19,00	991	991	85	9242	3
020707080505114500	23/07/2007	01820953000505114500	24/02/2004	161.739,00	100,00	152.487,64	4,421	FMES	EUIA	0,700	FSEM	FRCV	31/12/2031	293	19,00	1480	830	87	34560	0
020707080505118800	23/07/2007	01820953000505118800	23/02/2004	198.000,00	100,00	184.095,64	4,280	FMES	EUIA	0,750	FANU	FRCV	28/02/2034	319	19,00	4803	646	68	6100	1
020707080505122000	23/07/2007	01820953000505122000	01/04/2004	270.000,00	100,00	256.169,75	4,521	FMES	EUIA	0,600	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	1071	1071	22	38138	8
020707080505130400	23/07/2007	01820953000505130400	04/02/2004	96.000,00	100,00	89.258,61	4,161	MENS	EUIA	0,750	ANUA	FRCV	05/02/2034	318	19,00	1375	388	90	33319	2
020707080505130400																1375	388	108	33337	3
020707080505151300	23/07/2007	01820953000505151300	25/02/2004	108.182,18	100,00	103.641,28	4,280	FMES	EUIA	0,750	FANU	FRCV	29/02/2044	439	19,00	1550	338	79	23611	1
020707080505160500	23/07/2007	01820953000505160500	19/02/2004	80.000,00	100,00	72.108,50	4,180	MENS	EUIA	0,650	ANUA	FRCV	30/10/2028	255	19,00	879	768	86	28461	11
020707080505173100	23/07/2007	01820953000505173100	30/01/2004	79.000,00	100,00	73.452,40	4,151	FMES	EUIA	0,750	FANU	FRCV	31/01/2034	318	19,00	683	607	124	21042	6
020707080505184800	23/07/2007	01820953000505184800	17/02/2004	150.258,00	100,00	139.826,48	4,584	FMES	EUIA	0,500	FSEM	FRCV	28/02/2034	319	19,00	1388	27	123	465	0
020707080505197100	23/07/2007	01820953000505197100	22/01/2004	98.000,00	100,00	91.116,21	4,154	FMES	EUIA	0,750	FANU	FRCV	31/01/2034	318	19,00	1389	889	34	71500	2
020707080505227200	23/07/2007	01820953000505227200	19/02/2004	175.000,00	100,00	163.047,81	4,714	FMES	EUIA	0,650	FSEM	FRCV	28/02/2034	319	19,00	2017	1352	113	45437	1
020707080505247500	23/07/2007	01820953000505247500	09/02/2004	172.000,00	100,00	160.258,60	4,280	FMES	EUIA	0,750	FANU	FRCV	28/02/2034	319	19,00	674	614	70	21857	2
020707080505261900	23/07/2007	01820953000505261900	11/02/2004	147.250,00	100,00	137.157,41	4,714	MENS	EUIA	0,650	SEME	FRCV	03/03/2034	319	19,00	1221	219	1	23743	1
020707080505279300	23/07/2007	01820953000505279300	02/02/2004	85.000,00	100,00	60.343,85	4,080	FMES	EUIA	0,500	FANU	FRCV	28/02/2019	139	19,00	4377	435	101	17259	2
020707080505326200	23/07/2007	01820953000505326200	10/02/2004	61.000,00	100,00	56.758,52	4,180	FMES	EUIA	0,650	FANU	FRCV	28/02/2034	319	19,00	2897	1020	4	60741	1
020707080505410300	23/07/2007	01820953000505410300	27/03/2004	112.000,00	100,00	104.497,35	4,265	MENS	EUIA	0,650	ANUA	FRCV	03/04/2034	320	19,00	680	15	144	1658	1
020707080505410300																680	15	161	1671	1
020707080505439500	23/07/2007	01820953000505439500	08/03/2004	84.000,00	100,00	78.704,50	5,804	FMES	EUIA	1,000	FANU	FRCV	31/03/2034	320	19,00	1346	1346	122	67333	4
020707080505444000	23/07/2007	01820953000505444000	16/02/2004	180.000,00	100,00	159.132,83	4,864	FMES	EUIA	0,900	FSEM	FRCV	29/02/2024	199	19,00	1738	236	217	36892	1
020707080505491900	23/07/2007	01820953000505491900	07/04/2004	102.000,00	100,00	95.416,88	4,405	FMES	EUIA	0,750	FANU	FRCV	30/04/2034	321	19,00	1029	1027	140	46952	1
020707080505494300	23/07/2007	01820953000505494300	17/02/2004	127.981,00	100,00	119.388,55	4,220	FMES	MIXTO	0,600	FANU	FRCV	28/02/2034	319	19,00	957	957	48	74377	2
020707080505498800	23/07/2007	01820953000505498800	26/02/2004	110.000,00	100,00	91.928,42	4,280	FMES	EUIA	0,750	FANU	FRCV	28/02/2034	319	19,00	1551	100	182	37603	1
020707080505575100	23/07/2007	01820953000505575100	05/03/2004	182.135,46	100,00	172.888,07	5,114	FMES	EUIA	1,050	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	1661	721	109	43064	5
020707080505578300	23/07/2007	01820953000505578300	13/02/2004	84.100,00	100,00	78.359,84	4,280	FMES	EUIA	0,750	FANU	FRCV	28/02/2034	319	19,00	722	71	115	4886	1
020707080505606500	23/07/2007	01820953000505606500	06/02/2004	145.000,00	100,00	135.401,16	4,804	FMES	EUIA	0,900	FANU	FRCV	28/02/2034	319	19,00	1429	55	29	4179	5
020707080505634200	23/07/2007	01820953000505634200	19/02/2004	180.500,00	100,00	168.137,51	4,764	FMES	EUIA	0,700	FANU	FRCV	28/02/2034	319	19,00	2818	2818	60	74076	1
020707080505641400	23/07/2007	01820953000505641400	01/04/2004	147.652,91	100,00	138.504,21	4,395	FMES	EUIA	0,650	FANU	FRCV	31/10/2033	315	19,00	636	417	143	13114	1
020707080505591600	23/07/2007	01820953000505591600	20/02/2004	150.000,00	100,00	135.619,26	4,280	FMES	EUIA	0,750	FANU	FRCV	31/12/2032	305	19,00	896	174	174	42006	3
020707080505576000	23/07/2007	01820953000505576000	16/03/2004	236.115,00	100,00	222.587,53	4,385	FMES	EUIA	0,750	FANU	FRCV	31/03/2034	320	19,00	1	733	69	43992	1
020707080505576000																1	2001	181	43988	1
020707080505577900	23/07/2007	01820953000505577900	16/03/2004	78.000,00	100,00	72.013,55	4,385	FMES	EUIA	0,750	FANU	FRCV	31/03/2034	320	19,00	1971	180	119	17119	1
020707080505598700	23/07/2007	01820953000505598700	18/02/2004	114.200,00	100,00	108.080,57	4,630	FMES	EUIA	0,900	FANU	FRCV	28/02/2034	319	19,00	1976	267	103	15667	3
020707080505701800	23/07/2007	01820953000505701800	24/02/2004	107.500,00	100,00	98.988,00	4,380	FMES	EUIA	0,850	FANU	FRCV	31/03/2026	224	19,00	928	31	64	3006	1
020707080505734800	23/07/2007	01820953000505734800	17/03/2004	63.000,00	100,00	57.528,28	4,784	MENS	EUIA	0,700	SEME	FRCV	10/04/2029	260	19,00	1857	298	32	22563	3
020707080505764800	23/07/2007	01820953000505764800	18/02/2004	108.000,00	100,00	101.010,72	4,884	FMES	EUIA	0,900	FANU	FRCV	28/02/2034	319	19,00	3111	89	212	6597	1
020707080505764800																3134	90	39	6619	1
020707080505772800	23/07/2007	01820953000505772800	17/03/2004	135.200,00	100,00	126.371,73	4,584	FMES	EUIA	0,900	FSEM	FRCV	31/03/2034	320	19,00	1653	267	116	21680	2
020707080505773300	23/07/2007	01820953000505773300	17/02/2004	258.000,00	100,00	244.282,32	5,673	FMES	EUIA	0,700	FSEM	FRCV	31/10/2041	411	19,00	1125	615	85	25775	2
020707080505780800	23/07/2007	01820953000505780800	09/02/2004	132.500,00	100,00	123.987,80	5,384	FMES	EUIA	1,300	FANU	FRCV	28/02/2034	319	19,00	2544	39	100	1988	1
020707080505780800																2563	40	191	19772	1
020707080505785700	23/07/2007	01820953000505785700	02/03/2004	226.365,00	100,00	213.180,38	4,385	FMES	EUIA	0,750	FANU	FRCV	31/03/2034	320	19,00	1690	546	13	32601	2
020707080505831100	23/07/2007	01820953000505831100	20/02/2004	210.000,00	100,00	195.678,76	4,280	FMES	EUIA	0,750	FANU	FRCV	28/02/2034	319	19,00	908	336	153	21791	3
020707080505841300	23/07/2007	01820953000505841300	17/02/2004	140.364,00	100,00	133.692,89	4,220	FMES	MIXTO	0,000	FANU	FRCV	28/02/2034	319	19,00	2288	288	129	13764	1
020707080505846300	23/07/2007	01820953000505846300	01/04/2004	101.000,00	100,00	91.954,38	4,115	MENS	EUIA	0,500	ANUA	FRCV	01/04/2033	308	19,00	1694	288	60	24118	1
020707080505887700	23/07/2007	01820953000505887700	26/02/2004	80.040,00	100,00	74.760,40	4,001	FMES	MIXTO	0,000	FANU	FRCV	28/02/2034	319	19,00	2182	84	2	2913	1
020707080505903500	23/07/2007	01820953000505903500	03/03/2004	167.700,00	100,00	155.358,98	4,265	MENS	EUIA	0,650	ANUA	FRCV	30/03/2034	320	19,00	1684	629	125	25216	0
020707080505903500																1482	480	167	25220	0
020707080505921100	23/07/2007	01820953000505921100	10/03/2004	128.000,00	100,00	118.797,13	4,794	FMES	EUIA	0,700	FSEM	FRCV	31/03/2029	260	19,00	1415	862	64	22761	3
020707080505928300	23/07/2007	01820953000505928300	05/03/2004	146.047,00	100,00	138.274,79	4,385	FMES	EUIA	0,750	FANU	FRCV	31/03/2034	320	19,00	1512	275	188	17787	6
020707080505936300	23/07/2007	01820953000505936300	18/03/2004	108.000,00	100,00	100.010,82	4,385	FMES	EUIA	0,750	FANU	FRCV	31/03/2034	320	19,00	2881	2236	156	2705136	1
020707080505936300																2883	2238	4	27074	3
020707080505991300	23/07/2007	01820953000505991300	26/02/2004	147.300,00	100,00	137.211,42	4,764	FMES	EUIA	0,700	FANU	FRCV	28/02/2034	319	19,00	903	137	137	4984	1
020707080505995200	23/07/2007	01820953000505995200	24/03/2004	157.854,00	100,00	144.835,71	5,073	FMES	EUIA	0,700	FSEM	FRCV	31/01/2037	354	19,00	1694	363	20	28541	2
020707080506012500	23/07/2007	01820953000506012500	15/03/2004	149.300,00	100,00	138.950,09	4,385	FMES	EUIA	0,750	FANU	FRCV	31/03/2034	320	19,00	392	392	163	20682	2
020707080506055800	23/07/2007	01820953000506055800	27/02/2004	60.000,00	100,00	43.763,32	4,004	MENS	EUIA	0,600	ANUA	FRCV	28/02/2034	319	19,00	1606	46	128	1921	7
020707080506057900	23/07/2007	01820953000506057900	20/02/2004	132.272,66	100,00	119.594,68	4,844	FMES	EUIA	0,750	FSEM	FRCV	29/02/2028	247	19,00	1874	1220	137	10758	2
020707080506076100	23/07/2007	01820953000506076100	17/03/2004	196.000,00	100,00	183.317,99	4,695	FMES	EUIA	1,000	FANU	FRCV	31/03/2034	320	19,00	1221	1209	42	113022	2
020707080506079600	23/07/2007	01820953000506079600	30/12/2003	78.000,00	100,00	70.572,60	5,123	FMES	EUIA	0,750	FANU	FRCV	31/12/2028	257	19,00	390	390	98	31762	1
020707080506080600	23/07/2007	01820953000506080600	20/05/2004	158.500,00	100,00	146.728,14	4,549	FMES	EUIA	0,750	FANU	FRCV	31/05/2034	322	19,00	3483	681	11	37006	2
020707080506123400	23/07/2007	01820953000506123400	11/03/2004	100.000,00	100,00	93.326,48	4,744	FMES	EUIA	0,650	FSEM	FRCV	31/03/2034	320	19,00	897	73	33	3651	8
020707080506127200	23/07/2007	01820953000506127200	26/02/2004	138.000,00	100,00	128.039,42	4,714	FMES	EUIA	0,650	FSEM	FRCV	28/02/2033	307	19,00	940	300	147	6644	3
020707080506177700	23/07/2007	01820953000506177700	26/02/2004	208.000,00	100,00	141.700,76	4,180	FMES	EUIA	0,650	FANU	FRCV	28/02/2029	259	19,00	4471	627	89	37270	1
020707080506177700																4471	627	89	37270	1
020707080506182400	23/07/2007	01820953000506182400	25/02/2004	185.713,00	100,00	177.945,54	4,914	FMES	EUIA	0,850	FANU	FRCV	31/01/2037	354	19,00	4299	537	145	32855	2
020707080506192200	23/07/2007	01820953000506192200	18/03/2004	198.300,00	100,00	184.768,98	4,594	MENS	EUIA	0,800	ANUA	FRCV	05/04/2034	320	19,00	486	273	164	8566	6
020707080506197600	23/07/2007	01820953000506197600	23/02/2004	123.000,00	100,00	114.604,50	4,230	FMES	EUIA	0,700	FANU	FRCV	28/02/2034	319	19,00	1160	695	74	26205	1
020707080506226900	23/07/2007	01820953000506226900	27/02/2004	188.500,00	100,00	173.823,85	4,639	FMES	EUIA	1,000	FANU	FRCV	28/02/2034	319	19,00	1450	207	31	7817	1
020707080506254700	23/07/2007	01820953000506254700	27/02/2004	150.000,00	100,00	139.763,01	4,280	MENS	EUIA	0,750	ANUA	FRCV	15/03/2034	319	19,00	3809	1213	204	37842	1
020707080506268200	23/07/2007	01820953000506268200	18/03/2004	150.240,00	100,00	140.491,42	4,944	FMES	EUIA	0,850	FANU	FRCV	31/03/2034	320	19,00	5622	184	9	10128	1
020707080506292700	23/07/2007	01820953000506292700	28/04/2004	69.159,56	100,00	62.458,27	4,864	FMES	EUIA	0,900	FSEM	FRCV	30/04/2026	225	19,00	1979	88	138	3384	1
020707080506304700	23/07/2007	01820953000506304700	20/02/2004	135.956,00	100,00	128.759,57	6,604	FMES	EUIA	1,000	FSEM	FRCV	31/10/2042	423	19,00	1477	1477	182	22284	0
020707080506325500	23/07/2007	01820953000506325500	11/03/2004	160.000,00	100,00	148.361,37	4,385	FMES	EUIA	0,750	FANU	FRCV	31/03/2034	320	19,00	1166	468	44	9518	1
020707080506331600	23/07/2007	01820953000506331600	04/03/2004	95.200,00	100,00	88.611,28	5,121	FMES	EUIA	1,200	FSEM	FRCV	31/03/2034	320	19,00	1285	604	197	22720	8
020707080506341700	23/07/2007	01820953000506341700	23/03/2004	187.616,00	100,00	175.364,13	4,994	FMES	EUIA	0,950	FSEM	FRCV	31/03/2034	320	19,00	2082	283	189	19415	1
020707080506341700																1986	255	209	19471	1
020707080506347100	23/07/2007	01820953000506347100	30/03/2004	81.318,73	100,00	74.088,45	4,594	FMES	EUIA	0,900	FANU	FRCV	30/03/2028	251	19,00	1474	594	139	34458	1
020707080506369900	23/07/2007	01820953000506369900	12/03/2004	143.000,00	100,00	133.491,83	4,385	FMES	EUIA	0,750	FANU	FRCV	31/03/2034	320	19,00	887	208	226	11049	1
020707080506375800	23/07/2007	01820953000506375800	12/03/2004	72.200,00	100,00	65.867,49	4,385	FMES	EUIA	0,750	FANU	FRCV	31/03/2029	260	19,00	905	367	62	24698	2
020707080506384300	23/07/2007	01820953000506384300	29/03/2004	63.000,00	100,00	57.462,32	4,385	MENS	EUIA	0,750	ANUA	FRCV	03/04/2029	260	19,00	2595	237	37	16886	1
020707080506392500	23/07/2007	01820953000506392500	12/03/2004	105.400,00	100,00	98.391,74	4,385	MENS	EUIA	0,750	ANUA	FRCV	05/04/2034	320	19,00	3661	653	198	44277	5
020707080506394900	23/07/2007	01820953000506394900	27/02/2004	174.000,00	100,00	158.062,28	4,180	FMES	EUIA	0,650	FANU	FRCV	28/02/2029	259	19,00	3203	268	91	145155	1
020707080506394900																3570	367	115	14518	1
020707080506404100	23/07/2007	01820953000506404100	10/03/2004	138.000,00	100,00	124.679,50	4,584	FMES	EUIA	0,500	FANU	FRCV	31/07/2031	288	19,00	1728	788	13	42813	1
020707080506414200	23/07/2007	01820953000506414200	04/03/2004	156.000,00	100,00	145.224,23	4,694	FMES	EUIA	0,500	FANU	FRCV	31/03/2034	320	19,00	1459	237	125	10811	1
020707080506438600	23/07/2007	01820953000506438600	27/02/2004	127.000,00	100,00	118.337,88	4,280	FMES	EUIA	0,750	FANU	FRCV	28/02/2034	319	19,00	2071	210	36	13176	1
020707080506444400	23/07/2007	01820953000506444400	27/02/2004	117.724,00	100,00	110.476,07	5,001	FMES	MIXTO	0,250	FANU	FRCV	28/02/2034	319	19,00	617	534	160	54088	1
020707080506446300	23/07/2007	01820953000506446300	21/04/2004	225.600,00	100,00	210.948,88	4,465	FMES	EUIA	0,750	FANU	FRCV	30/04/2034	321	19,00	940	98	137	7808	5
020707080506448400	23/07/2007	01820953000506448400	04/03/2004	90.000,00	100,00	84.123,20	4,994	FMES	EUIA	0,900	FSEM	FRCV	31/03/2034	320	19,00	1158	227	171	16791	3
020707080506483800	23/07/2007	01820953000506483800	10/03/2004	117.000,00	100,00	111.144,69	4,355	FMES	MIXTO	0,000	FANU	FRCV	31/10/2036	351	19,00	914	216	63	18646	5
020707080506492400	23/07/2007	01820953000506492400	08/03/2004	144.000,00	100,00	125.977,84	4,794	FMES	EUIA	0,700	FANU	FRCV	29/02/2024	199	19,00	688	24	72	2072	1

RELACION DE PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS Y CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA EMITIDOS PARA
LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS: BBVA RMBS 3 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
CEDIDOS POR BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.

FECHA DE EMISIÓN : 23 de julio de 2007

NUMERO CERTIFICADO (1)	FECHA EMISION (2)	PRESTAMO HIPOTECARIO (3)	FECHA ESCRITURA (4)	CAPITAL INICIAL (5)	% PARTI. (6)	CAPITAL VIVO (7)	TIPO DE INTERES (8)	PER. LIQ. (9)	IND ICE (10)	MARGEN S-INDI. (11)	PER. REVI. (12)	SMA AMORT. (13)	FECHA DE VTO. PTMO. (14)	PLZ (15)	% DEMORA (16)	TOMO (17)	LIBRO (18)	FOLIO (19)	NUMER FINCA (20)	NUMER. INSC. (21)
0207070800506493200	23/07/2007	01820963000506493200	27/02/2004	147.000,00	100,00	136.941,49	4,664	FMES	EU1A	0,600	FANU	FRCV	28/02/2034	319	19,00	123	76	56	5929	5
0207070800506502800	23/07/2007	01820963000506502800	27/02/2004	140.000,00	100,00	130.577,59	4,814	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	28/02/2034	319	19,00	3823	375	73	17946	1
0207070800506502800																3823	376	137	17964	1
0207070800506536700	23/07/2007	01820963000506536700	11/03/2004	93.000,00	100,00	86.666,63	4,289	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	15/03/2034	319	19,00	2486	150	20	14201	9
0207070800506543500	23/07/2007	01820963000506543500	31/03/2004	171.200,00	100,00	159.705,55	4,744	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	05/04/2034	320	19,00	2876	420	124	24113	1
0207070800506553300	23/07/2007	01820963000506553300	16/03/2004	121.858,00	100,00	114.265,60	4,990	FMES	MHTO	0,100	FANU	FRCV	31/03/2034	320	19,00	5249	293	38	7439	1
0207070800506553500	23/07/2007	01820963000506553500	01/06/2004	155.054,04	100,00	145.119,11	5,073	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/06/2033	311	19,00	912	912	46	49112	10
0207070800506580200	23/07/2007	01820963000506580200	18/03/2004	88.000,00	100,00	80.359,15	4,994	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	31/03/2029	260	19,00	546	152	146	11246	7
0207070800506596500	23/07/2007	01820963000506596500	14/04/2004	211.400,00	100,00	185.730,08	4,465	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	30/04/2034	321	19,00	2840	954	191	50241	1
0207070800506598900	23/07/2007	01820963000506598900	12/03/2004	153.000,00	100,00	142.906,17	4,794	FMES	EU1A	0,700	FANU	FRCV	31/03/2034	320	19,00	2749	575	113	63367	3
0207070800506688800	23/07/2007	01820963000506688800	03/03/2004	150.000,00	100,00	140.028,25	4,365	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	31/03/2034	320	19,00	3431	625	173	2450	5
0207070800506708000	23/07/2007	01820963000506708000	27/02/2004	144.000,00	100,00	133.515,31	4,239	FMES	EU1A	0,700	FANU	FRCV	28/02/2033	307	19,00	1689	177	87	6623	1
0207070800506709100	23/07/2007	01820963000506709100	29/03/2004	196.000,00	100,00	182.908,62	4,744	FMES	EU1A	0,650	FANU	FRCV	31/03/2034	320	19,00	2402	74	28	4665	0
0207070800506749300	23/07/2007	01820963000506749300	17/03/2004	189.000,00	100,00	167.279,07	4,744	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	02/04/2034	320	19,00	1173	119	5	16708	2
0207070800506761900	23/07/2007	01820963000506761900	26/02/2004	112.400,00	100,00	104.575,44	4,180	FMES	EU1A	0,650	FANU	FRCV	28/02/2034	319	19,00	2372	1622	85	16840	1
0207070800506791200	23/07/2007	01820963000506791200	12/03/2004	158.263,15	100,00	146.178,97	4,994	FMES	EU1A	0,900	FANU	FRCV	31/03/2034	320	19,00	392	306	118	23073	1
0207070800506815600	23/07/2007	01820963000506815600	30/03/2004	148.338,74	100,00	138.282,68	4,265	FMES	EU1A	0,650	FANU	FRCV	31/03/2034	320	19,00	1633	312	121	22119	3
0207070800506821800	23/07/2007	01820963000506821800	26/02/2004	143.500,00	100,00	130.752,68	4,964	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	28/02/2029	259	19,00	3651	360	146	26147	1
0207070800506821800																3651	260	152	26149	1
0207070800506825000	23/07/2007	01820963000506825000	25/03/2004	99.167,00	100,00	90.587,39	4,994	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	31/03/2029	260	19,00	2416	634	18	14275	2
0207070800506836200	23/07/2007	01820963000506836200	12/04/2004	147.250,00	100,00	137.710,39	4,806	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/04/2034	321	19,00	1449	72	50	3165	3
0207070800506854600	23/07/2007	01820963000506854600	10/03/2004	180.350,00	100,00	168.588,65	4,465	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	06/04/2034	320	19,00	1419	44	28	4227	2
0207070800506865700	23/07/2007	01820963000506865700	15/03/2004	120.000,00	100,00	105.042,08	4,415	FMES	EU1A	0,800	FANU	FRCV	31/03/2034	320	19,00	1312	799	53	35670	2
0207070800506867700	23/07/2007	01820963000506867700	24/03/2004	240.600,00	100,00	224.138,99	4,844	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	31/03/2034	320	19,00	2875	2875	91	79225	1
0207070800506869200	23/07/2007	01820963000506869200	01/03/2004	156.000,00	100,00	146.361,79	4,690	FMES	MHTO	0,000	FANU	FRCV	31/03/2034	320	19,00	3079	658	178	24853	1
0207070800506870100	23/07/2007	01820963000506870100	26/03/2004	119.300,00	100,00	112.957,01	4,455	FMES	MHTO	0,100	FANU	FRCV	31/03/2036	344	19,00	1719	779	136	6979	9
0207070800506877600	23/07/2007	01820963000506877600	03/03/2004	188.000,00	100,00	176.186,07	4,890	MENS	MHTO	0,000	ANUA	FRCV	30/03/2034	320	19,00	1169	433	206	6340	8
0207070800506882200	23/07/2007	01820963000506882200	10/03/2004	92.000,00	100,00	87.046,74	4,894	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	29/02/2036	343	19,00	3030	75	135	4912	4
0207070800506882200																3030	75	118	4908	3
0207070800506884600	23/07/2007	01820963000506884600	12/03/2004	78.000,00	100,00	72.649,39	4,794	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/03/2034	320	19,00	2241	630	80	34281	6
0207070800506885800	23/07/2007	01820963000506885800	27/02/2004	150.000,00	100,00	139.782,14	4,814	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	28/02/2034	319	19,00	1844	276	216	17904	2
0207070800506885800																1844	276	204	17896	2
0207070800506906900	23/07/2007	01820963000506906900	31/03/2004	144.300,00	100,00	134.617,74	4,265	FMES	EU1A	0,650	FANU	FRCV	31/03/2034	320	19,00	9999	9999	999	999	0
0207070800506906900																99999	9999	999	999	0
0207070800506906900																9999	999	999	9999	0
0207070800506919200	23/07/2007	01820963000506919200	10/03/2004	100.000,00	100,00	93.544,13	4,690	FMES	MHTO	0,000	FANU	FRCV	31/03/2034	320	19,00	1468	518	193	7471	7
0207070800506924200	23/07/2007	01820963000506924200	31/03/2004	176.000,00	100,00	164.119,90	4,694	FMES	EU1A	0,600	FANU	FRCV	31/03/2034	320	19,00	2130	356	17	12262	4
0207070800506930800	23/07/2007	01820963000506930800	10/03/2004	144.250,00	100,00	134.535,78	4,315	FMES	EU1A	0,700	FANU	FRCV	31/03/2034	320	19,00	1800	36	132	3788	1
0207070800506939700	23/07/2007	01820963000506939700	10/03/2004	222.000,00	100,00	207.238,94	4,365	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	31/03/2034	320	19,00	1787	323	28	12788	2
0207070800506947600	23/07/2007	01820963000506947600	15/03/2004	144.242,91	100,00	134.610,97	4,794	FMES	EU1A	0,700	FANU	FRCV	31/03/2034	320	19,00	3614	400	219	22336	1
0207070800506970800	23/07/2007	01820963000506970800	11/03/2004	165.280,00	100,00	150.514,57	4,744	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	30/11/2028	256	19,00	2420	2420	139	20212	1
0207070800506974900	23/07/2007	01820963000506974900	18/03/2004	130.000,00	100,00	115.511,54	4,365	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	31/03/2032	296	19,00	945	152	159	10349	2
0207070800506974900																944	151	49	10182	2
0207070800506990300	23/07/2007	01820963000506990300	12/03/2004	176.800,00	100,00	165.828,31	4,794	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	28/02/2035	331	19,00	748	260	180	27492	4
0207070800507002700	23/07/2007	01820963000507002700	31/03/2004	475.000,00	100,00	442.168,83	4,594	FMES	EU1A	0,500	FANU	FRCV	31/03/2034	320	19,00	1633	373	64	2053	3
0207070800507012500	23/07/2007	01820963000507012500	08/04/2004	108.182,00	100,00	101.309,49	4,806	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/04/2034	321	19,00	1394	9	3	505	1
0207070800507015000	23/07/2007	01820963000507015000	16/03/2004	105.800,00	100,00	98.998,60	4,356	FMES	MHTO	0,000	FANU	FRCV	31/03/2034	320	19,00	186	60	60	5414	1
0207070800507016200	23/07/2007	01820963000507016200	05/03/2004	172.000,00	100,00	159.960,02	4,564	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/03/2034	319	19,00	506	409	131	39397	3
0207070800507031600	23/07/2007	01820963000507031600	18/03/2004	105.000,00	100,00	99.059,34	4,794	MENS	EU1A	0,700	SEME	FRCV	05/04/2034	320	19,00	3520	340	86	4119	8
0207070800507037600	23/07/2007	01820963000507037600	29/03/2004	170.000,00	100,00	148.891,02	4,116	FMES	EU1A	0,500	FANU	FRCV	31/03/2024	200	19,00	2049	482	25	28708	3
0207070800507056800	23/07/2007	01820963000507056800	13/04/2004	118.000,00	100,00	110.909,79	5,023	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/08/2035	349	19,00	1642	870	69	66322	1
0207070800507057100	23/07/2007	01820963000507057100	16/04/2004	90.000,00	100,00	79.432,08	4,806	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/04/2024	201	19,00	224	223	174	13330	1
0207070800507059500	23/07/2007	01820963000507059500	08/03/2004	91.353,00	100,00	85.455,48	4,890	FMES	MHTO	0,000	FANU	FRCV	31/03/2034	320	19,00	1359	350	197	18499	4
0207070800507071900	23/07/2007	01820963000507071900	12/03/2004	107.000,00	100,00	99.885,46	4,365	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/04/2034	320	19,00	2829	728	15	1676	3
0207070800507087400	23/07/2007	01820963000507087400	25/03/2004	105.000,00	100,00	98.418,10	4,794	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/08/2036	337	19,00	724	80	164	3681	1
0207070800507147200	23/07/2007	01820963000507147200	31/05/2004	99.100,00	100,00	95.477,85	5,073	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/05/2034	322	19,00	1480	227	48	19129	8
0207070800507187100	23/07/2007	01820963000507187100	04/03/2004	192.000,00	100,00	178.980,83	4,764	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/03/2034	319	19,00	1201	474	159	25589	0
0207070800507217000	23/07/2007	01820963000507217000	05/04/2004	275.000,00	100,00	241.958,25	4,235	FMES	EU1A	0,620	FANU	FRCV	30/04/2024	201	19,00	1132	212	145	6206	4
0207070800507217000																1187	259	34	9989	5
0207070800507242400	23/07/2007	01820963000507242400	05/04/2004	109.000,00	100,00	87.861,07	5,258	FMES	EU1A	1,150	FANU	FRCV	30/04/2024	201	19,00	1050	70	1	10331	0
0207070800507248000	23/07/2007	01820963000507248000	30/04/2004	64.000,00	100,00	59.670,24	4,465	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	03/05/2034	321	19,00	1995	268	83	4538	1
0207070800507295200	23/07/2007	01820963000507295200	17/03/2004	103.675,00	100,00	96.894,73	4,644	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/03/2034	320	19,00	2857	382	29	29493	1
0207070800507295200																2857	382	35	29495	1
0207070800507295200																2857	382	65	29508	1
0207070800507307900	23/07/2007	01820963000507307900	19/03/2004	79.500,00	100,00	72.519,58	4,365	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	31/03/2029	260	19,00	290	191	88	12089	4
0207070800507358100	23/07/2007	01820963000507358100	26/03/2004	180.000,00	100,00	168.379,62	4,890	FMES	MHTO	0,000	FANU	FRCV	31/03/2034	320	19,00	1378	151	147	12698	9
0207070800507370900	23/07/2007	01820963000507370900	05/04/2004	71.100,00	100,00	62.858,60	5,108	FMES	EU1A	1,000	FANU	FRCV	30/04/2024	201	19,00	1006	276	172	18199	2
0207070800507370900																863	252	110	18217	5
0207070800507390400	23/07/2007	01820963000507390400	14/04/2004	129.217,00	100,00	118.276,31	4,908	FMES	EU1A	0,800	FANU	FRCV	30/04/2029	261	19,00	2049	299	74	4827	1
0207070800507398100	23/07/2007	01820963000507398100	08/03/2004	300.000,00	100,00	257.323,23	4,165	FMES	EU1A	0,550	FANU	FRCV	31/03/2022	176	19,00	3247	234	41	16844	1
0207070800507398100																3226	228	84	6185	27
0207070800507409400	23/07/2007	01820963000507409400	24/03/2004	98.199,03	100,00	88.492,84	4,994	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	28/02/2025	211	19,00	1607	54	203	5215	1
0207070800507430000	23/07/2007	01820963000507430000	14/05/2004	162.000,00	100,00	153.639,52	5,053	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/05/2034	322	19,00	2028	116	17	10715	1
0207070800507439100	23/07/2007	01820963000507439100	15/04/2004	113.892,00	100,00	104.582,82	4,975	FMES	MHTO	0,000	FANU	FRCV	30/04/2029	261	19,00	1500	317	223	4446	5
0207070800507462700	23/07/2007	01820963000507462700	16/03/2004	158.100,00	100,00	147.485,48	4,744	FMES	EU1A	0,650	FANU	FRCV	31/03/2034	320	19,00	482	10	86	786	2
0207070800507463100	23/07/2007	01820963000507463100	30/03/2004	155.000,00	100,00	143.623,25	4,894	FMES	EU1A	0,800	FANU	FRCV	31/03/2034	320	19,00	2049	223	93	13169	3
0207070800507467300	23/07/2007	01820963000507467300	03/03/2004	111.500,00	100,00	104.086,15	4,365	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	31/03/2034	320	19,00	280	280	123	23725	3
0207070800507469800	23/07/2007	01820963000507469800	15/04/2004	129.000,00	100,00	120.679,41	4,806	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/04/2034	321	19,00	983	11	194	474	0
0207070800507482400	23/07/2007	01820963000507482400	01/06/2004	64.492,39	100,00	60.654,77	5,373	FMES	EU1A	1,000	FANU	FRCV	31/05/2034	318	19,00	1417	63	14	4896	1
0207070800507498300	23/07/2007	01820963000507498300	26/03/2004	96.900,00	100,00	84.926,51	4,494	FMES	EU1A	0,400	FANU	FRCV	31/03/2024	200	19,00	2869	98	14	6445	6
0207070800507510800	23/07/2007	01820963000507510800	22/04/2004	95.000,00	100,00	85.938,90	4,758	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/07/2027	240	19,00	2110	559	190	7657	1
0207070800507517600	23/07/2007	01820963000507517600	24/03/2004	84.000,00	100,00	78.397,24	4,794	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/03/2034	320	19,00	749	78	211	9918	2
0207070800507519600	23/07/2007	01820963000507519600	07/04/2004	65.624,22	100,00	60.004,98	4,216	FMES	EU1A	0,500	FANU	FRCV	30/04/2029	261	19,00	4121	274	145	9759	1
0207070800507529700	23/07/2007	01820963000507529700	06/05/2004	104.830,00	100,00	98.138,14	4,549	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	31/12/2033	317	19,00	1705	142	51	5839	2
0207070800507537100	23/07/2007	01820963000507537100	05/04/2004	90.526,00	100,00	80.079,79	5,056	FMES	EU1A	0,950	FANU	FRCV	30/04/2024	201	19,00	1177	125	47	8345	2
0207070800507543200	23/07/2007	01820963000507543200	30/04/2004	97.500,00	100,00	89.187,70	4,465	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	30/04/2029	261	19,00	807	22	187	1	1
0207070800507543200																807	22	187	3074	1
0207070800507550200	23/07/2007	01820963000507550200	01/04/2004	125.300,00	100,00	114.688,36	4,806	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/04/2029	261	19,00	1771	100	169	47985	1
0207070800507570800	23/07/2007	01820963000507570800	08/04/2004	65.111,00	100,00	60.481,81	4,465	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	30/04/2029	261	19,00	592	497	173	20448	1
0207070800507588900	23/07/2007	01820963000507588900	30/03/2004	65.200,00	100,00	59.458,62	4,366	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	31/03/2029	260	19,00	2282	227	45	25055	1
0207070800507608300	23/07/2007	01820963000507608300	29/03/2004	99.000,00	100,00	92.333,07	4,316	FMES	EU1A	0,700	FANU	FRCV	31/03/2034	320	19,00	2398	536	86	21840	1
0207070800507611500	23/07/2007	01820963000507611500	08/04/2004	81.500,00	100,00	76.023,57	4,565	FMES	EU1A	0,850	FANU	FRCV	30/04/2033	309	19,00	1524	137	17	11347	1
0207070800507612300	23/07/2007	01820963000507612300	01/04/2004	102.400,00	100,00	95.855,51	4,806	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/04/2034	321	19,00	1912	986	15	70005	3
0207070800507628000	23/07/2007	01820963000507628000	29/03/2004	144.300,00	100,00	134.706,32	4,365	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	31/03/2034	320	19,00	1076	43	22	5208	4
0207070800507629100	23/07/2007	01820963000507629100	29/03/2004	116.400,00	100,00	109.368,44	5,173	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	28/02/2037	355	15,00	1227	1227	146	23905	12
0207070800507631000	23/07/2007	01820963000507631000	01/04/2004	337.000,00	100,00	307.755,49	4,606	FMES	EU1A	0,500	FANU	FRCV	30/04/2033	309	19,00	233	169	151	13030	2
0207070800507669400	23/07/2007	01820963000507669400	22/04/2004	80.473,91	100,00	72.686,35	4,806	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/01/2027	234	19,00	2249	1419	131	20130	1
0207070800507683200	23/07/2007	01820963000507683200	31/03/2004	123.000,00	100,00	110.037,77	4,844	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/03/2034	320	19,00	2703	659	111	48545	2
0207070800507684500	23/07/2007	01820963000507684500	24/03/2004	217.300,00	100,00	205.237,00	4,706	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	1164	520	80	9080	1
0207070800507730900	23/07/2007	01820963000507730900	14/04/2004	135.400,00	100,00	128.806,41	5,106	FMES	EU1A	1,000	FANU	FRCV	30/04/2034	321	19,00	5762	484	200	7192	1
0207070800507738100	23/07/2007	01820963000507738100	01/04/2004	169.500,00	100,00	158.540,47	4,806	FMES	EU1A	0,700	FANU	FRCV	30/04/2034	321	19,00	1262	747	175	20563	14
0207070800507744900	23/07/2007	01820963000507744900	02/04/2004	210.000,00	100,00	191.816,14	4,366	FMES	EU1A	0,650	FANU	FRCV	30/04/2029	261	19,00	1629	116	67	5563	1
0207070800507788900	23/07/2007	01820963000507788900	30/03/2004	158.283,00	100,00	145.903,17	4,844	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	31/03/2034	320	19,00	3626	75	11	1461	1
0207070800507799600	23/07/2007	01820963000507799600	07/04/2004	100.256,85	100,00	95.542,86	5,373	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/01/2037	354	19,00	526	276	57	11410	3
0207070800507801300	23/07/2007	01820963000507801300	30/03/2004	138.000,00	100,00	128.869,07	4,794	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/03/2034	320	19,00	2350	2350	91	22037	1
0207070800507828900	23/07/2007	01820963000507828900	25/03/2004	165.000,00	100,00	148.653,27	4,365	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	31/03/2044	440	19,00	1341	73	198	2860	1
0207070800507841100	23/07/2007	01820963000507841100	31/03/2004	204.000,00	100,00	190.393,16	4,794	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/03/2034	320	19,00	1048	59	154	6582	2
0207070800507845200	23/07/2007	01820963000507845200	22/03/2004	212.000,00	100,00	197.784,09	4,744	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/03/2034	320	19,00	99999	9999	9999	999999999	0
0207070800507845200																99999	9	9	9	0
0207070800507855400	23/07/2007	01820963000507855400	26/03/2004	146.000,00	100,00	136.358,88	4,365	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	31/03/2034	320	19,00	1676	718	82	46068	7
0207070800507855400																1626	718	80	46070	7
0207070800507862700	23/07/2007	01820963000507862700	08/07/2004	68.719,67	100,00	63.990,40	4,621	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	31/07/2031	288	19,00	4014	665	128	6979	14
0207070800507873100	23/07/2007	01820963000507873100	31/03/2004	90.000,00	100,00	83.979,13	4,365	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	31/03/2034	320	19,00	841	206	136	21086	0
0207070800507881900	23/07/2007	01820963000507881900	13/04/2004	132.500,00	100,00	123.851,13	4,216	FMES	EU1A	0,500	FANU	FRCV	30/04/2034	321	19,00	1703	816	102	3996444	1
0207070800507881900																2154	944	184	40216	7
0207070800507883100	23/07/2007	01820963000507883100	28/04/2004	103.000,00	100,00	96.465,97	5,006	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	30/04/2034	321	19,00	681	681	53	4630	1
0207070800507888200	23/07/2007	01820963000507888200	29/03/2004	120.000,00	100,00	111.651,69	4,115	FMES	EU1A	0,500	FANU	FRCV	31/03/2034	320	19,00	99999	9999	9999	999999999	999
0207070800507888200																99999	9999	9999	999999999	999
0207070800507888200																99999	9999	9999	999999999	999
0207070800507914200	23/07/2007	01820963000507914200	02/04/2004	99.200,00	100,00	92.798,87	4,465	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	30/04/2034	321	19,00	2092	89	220	7207	6
0207070800507917800	23/07/2007	01820963000507917800	07/04/2004	125.600,00	100,00	117.752,44	4,906	FMES	EU1A	0,800	FANU	FRCV	30/04/2034	321	19,00	1408	51	218	4010	1
0207070800507930000	23/07/2007	01820963000507930000	15/03/2004	176.376,00	100,00	165.263,60	4,890	FMES	MHTO	0,000	FANU	FRCV	31/03/2034	320	19,00	2841	191	108	9953	3
0207070800507930000																2841	191	41	9940	3
0207070800507930600	23/07/2007	01820963000507930600	14/04/2004	63.600,00	100,00	59.434,03	4,806	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	03/05/2034	321	19,00	1730	335	55	21308	1
0207070800507964900	23/07/2007	01820963000507964900	23/03/2004	264.000,00	100,00	246.014,05	4,844	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	31/03/2034	320	19,00	1898	376	198	34934	1
0207070800507964900																1898	376	199	34916	1
0207070800507974300	23/07/2007	01820963000507974300	06/04/2004	110.000,00	100,00	103.083,35	5,043	FMES	MHBC	0,100	FANU	FRCV	30/04/2034	321	19,00	1398	854	158	51963	1
0207070800507974300																1312	768	141	52035	1
0207070800507999700	23/07/2007	01820963000507999700	23/04/2004	88.000,00	100,00	80.508,07	4,806	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/04/2034	321	19,00	484	63	210	3162	1
0207070800508010800	23/07/2007	01820963000508010800	01/04/2004	126.220,00	100,00	118.075,20	4,465	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	30/04/2034	321	19,00	1594	323	26	21825	2
0207070800508010800																1594	323	65	21851	1
0207070800508011900	23/07/2007	01820963000508011900	21/04/2004	161.000,00	100,00	150.610,91	4,465	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	30/04/2034	321	19,00	1977	207	161	24050	1
0207070800508011900																1950	182	99	20899	3
0207070800508026500	23/07/2007	01820963000508026500	22/04/2004	78.200,00	100,00	70.278,32	5,006	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	31/03/2033	308	19,00	1635	219	23	18406	1
0207070800508048300	23/07/2007	01820963000508048300	14/04/2004	199.000,00	100,00	186.107,74	4,806	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/04/2034	321	19,00	953	569	79	18720	1
0207070800508052200	23/07/2007	01820963000508052200	29/04/2004	50.100,50	100,00	48.697,50	4,906	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/04/2034	321	19,00	1389	430	121	7196	5
0207070800508057300	23/07/2007	01820963000508057300	22/04/2004	160.000,00	100,00	149.654,54	4,806	FMES	EU1A	0,700	FANU	FRCV	30/04/2034	321	19,00	2007	15	27	3280	1
0207070800508058400	23/07/2007	01820963000508058400	20/04/2004	180.303,08	100,00	168.666,47	4,465	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	30/04/2034	321	19,00	1030	1018	51	48643	5
0207070800508085800	23/07/2007	01820963000508085800	20/04/2004	186.315,76	100,00	173.722,71	4,215	FMES	EU1A	0,500	FANU	FRCV	30/04/2034	321	19,00	1745	207	165	15678	4
0207070800508092500	23/07/2007	01820963000508092500	30/03/2004	218.000,00	100,00	208.440,69	4,756	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/05/2035	346	19,00	1601	279	39	13224	2
0207070800508093900	23/07/2007	01820963000508093900	30/04/2004	84.000,00	100,00	78.817,70	4,806	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/04/2029	261	19,00	1874	866	7	54587	5
0207070800508102900	23/07/2007	01820963000508102900	29/03/2004	264.400,00	100,00	216.966,39	4,115	FMES	EU1A	0,500	FANU	FRCV	31/03/2031	284	19,00	1171	642	50	31026	1
0207070800508111300	23/07/2007	01820963000508111300	16/04/2004	86.800,00	100,00	80.937,70	4,215	FMES	EU1A	0,500	FANU	FRCV	30/04/2034	321	19,00	1414	148	148	28361	1
0207070800508120100	23/07/2007	01820963000508120100	15/04/2004	102.172,00	100,00	95.574,46	5,006	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	30/04/2034	321	19,00	2117	570	96	32210	4
0207070800508120100																2117	570	107	32215	5
0207070800508120100																2117	570	94	32209	4

149

TIMBRE DEL ESTADO

8B0697520

05/2007

RELACION DE PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS Y CERT[...] POTECA EMITIDOS PARA LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE A[...] TITULIZACION DE ACTIVOS CEDIDOS POR BANCO [...]

D. ROBERTO [...] MADRID

FECHA DE EMISIÓN : 23 de julio de 2007

CERTIFICADO (1)	FECHA EMISION (2)	PRESTAMO HIPOTECARIO (3)	FECHA ESCRITURA (4)	CAPITAL INICIAL (5)	% PARTI. (6)	CAPITAL VIVO (7)	(8)	(9)	(10)	MARGEN S/INDI. (11)	REV. (12)	SMA AMORT. (13)	FECHA DE (14)	PLZ (15)	DEMORA (16)	TOMO (17)	LIBRO (18)	FOLIO (19)	NUMER FINCA (20)	NUMER. INSC. (21)
020707080508153400	23/07/2007	01820963000508153400	01/04/2004	180.000,00	100,00	167.797,82	4,285	MENS	EU/A	0,650	ANUA	FRCV	01/04/2034	321	19,00	1082	338	111	22728	1
020707080508163300	23/07/2007	01820963000508163300	01/04/2004	78.000,00	100,00	72.993,76	4,465	FMES	EU/A	0,750	FANU	FRCV	30/04/2034	321	19,00	481	161	127	16072	1
020707080508193500	23/07/2007	01820963000508193500	29/03/2004	84.000,00	100,00	78.305,45	4,285	FMES	EU/A	0,650	FANU	FRCV	31/03/2034	320	19,00	2360	2360	196	106453	1
020707080508208200	23/07/2007	01820963000508208200	16/04/2004	145.000,00	100,00	135.643,40	4,465	FMES	EU/A	0,750	FANU	FRCV	30/04/2034	321	19,00	3044	120	21	5606	1
020707080508209400	23/07/2007	01820963000508209400	22/04/2004	119.280,00	100,00	111.753,20	5,085	FMES	EU/A	0,850	FANU	FRCV	30/04/2034	321	19,00	3025	52	72	2410	1
020707080508219000	23/07/2007	01820963000508219000	05/04/2004	135.000,00	100,00	126.508,41	4,975	FMES	MIXTO	0,650	FANU	FRCV	30/04/2034	321	19,00	2544	600	20	23667	1
020707080508249600	23/07/2007	01820963000508249600	02/04/2004	107.400,00	100,00	100.259,75	4,385	MENS	EU/A	0,750	ANUA	FRCV	02/04/2034	321	19,00	1396	671	1	20376	1
020707080508254100	23/07/2007	01820963000508254100	03/05/2004	127.000,00	100,00	119.158,72	5,103	FMES	EU/A	0,850	FANU	FRCV	31/05/2034	322	19,00	1509	41	174	3297	1
020707080508276200	23/07/2007	01820963000508276200	04/04/2004	198.334,00	100,00	185.913,89	5,166	FMES	EU/A	1,000	FANU	FRCV	30/04/2034	321	19,00	3536	520	126	24354	1
020707080508278100	23/07/2007	01820963000508278100	02/04/2004	77.600,00	100,00	72.128,43	5,000	FMES	EU/A	0,900	FANU	FRCV	30/04/2034	321	19,00	3328	2400	30	85184	5
020707080508292900	23/07/2007	01820963000508292900	28/05/2004	144.242,00	100,00	135.260,81	5,083	FMES	EU/A	0,750	FSEM	FRCV	31/05/2034	322	19,00	2686	320	142	17325	3
020707080508284200	23/07/2007	01820963000508284200	02/04/2004	93.166,00	100,00	87.250,80	5,086	FMES	EU/A	0,900	FANU	FRCV	30/04/2034	321	19,00	980	325	113	21949	1
020707080508284200																980	325	119	21953	1
020707080508307700	23/07/2007	01820963000508307700	04/05/2004	98.000,00	100,00	92.317,74	5,250	FMES	EU/A	1,000	FANU	FRCV	31/05/2034	322	19,00	726	726	248	12689	1
020707080508319400	23/07/2007	01820963000508319400	23/07/2004	135.000,00	100,00	126.378,99	4,621	FMES	EU/A	0,700	FSEM	FRCV	30/08/2033	306	19,00	1527	149	195	55856	6
020707080508359400	23/07/2007	01820963000508359400	21/04/2004	164.682,46	100,00	158.692,76	5,420	FMES	EU/A	1,000	FSEM	FRCV	31/10/2044	447	19,00	1442	387	157	4156	6
020707080508353300	23/07/2007	01820963000508353300	23/04/2004	162.300,00	100,00	153.628,10	4,844	FMES	EU/A	0,750	FSEM	FRCV	30/04/2035	345	19,00	697	69	161	6562	2
020707080508360900	23/07/2007	01820963000508360900	23/03/2004	100.270,00	100,00	93.734,17	4,000	FMES	MIXTO	0,000	FANU	FRCV	24/03/2034	320	19,00	1459	322	2	13770	7
020707080508363700	23/07/2007	01820963000508363700	29/04/2004	87.160,00	100,00	81.528,40	4,465	MENS	EU/A	0,750	ANUA	FRCV	03/05/2034	321	19,00	1286	609	17	49473	1
020707080508371800	23/07/2007	01820963000508371800	16/04/2004	144.600,00	100,00	136.231,85	4,958	FMES	EU/A	0,850	FSEM	FRCV	30/06/2035	347	19,00	1	67	71	7549	1
020707080508375800	23/07/2007	01820963000508375800	25/03/2004	164.700,00	100,00	154.813,12	4,844	FMES	EU/A	0,850	FANU	FRCV	31/03/2034	320	19,00	2165	125	10	2976	7
020707080508380400	23/07/2007	01820963000508380400	23/04/2004	141.800,00	100,00	133.258,38	5,105	FMES	EU/A	1,000	FANU	FRCV	30/04/2034	321	19,00	3611	614	70	40729	7
020707080508384800	23/07/2007	01820963000508384800	05/05/2004	78.131,57	100,00	73.250,57	4,640	FMES	EU/A	0,750	FANU	FRCV	31/05/2034	322	19,00	1540	124	21	33522	2
020707080508453200	23/07/2007	01820963000508453200	02/04/2004	150.450,00	100,00	140.670,86	4,765	FMES	EU/A	0,650	FANU	FRCV	30/04/2034	321	19,00	2458	1087	134	50826	0
020707080508453200																2458	1087	89	50796	0
020707080508525000	23/07/2007	01820963000508525000	29/04/2004	150.600,00	100,00	140.451,50	4,065	MENS	EU/A	0,900	ANUA	FRCV	05/05/2034	321	19,00	899	525	144	30507	1
020707080508525000																899	8252	111	30447	1
020707080508531600	23/07/2007	01820963000508531600	14/05/2004	110.000,00	100,00	103.260,74	5,000	FMES	MIXTO	0,000	FANU	FRCV	31/05/2034	322	19,00	1804	432	233	68030	3
020707080508536800	23/07/2007	01820963000508536800	14/04/2004	420.000,00	100,00	385.891,38	4,425	FMES	EU/A	0,700	FSEM	FRCV	30/04/2034	321	19,00	289	229	84	17368	3
020707080508541600	23/07/2007	01820963000508541600	13/05/2004	165.000,00	100,00	154.402,15	4,449	FMES	EU/A	0,650	FANU	FRCV	31/05/2034	322	19,00	4716	1100	218	33658	7
020707080508574700	23/07/2007	01820963000508574700	27/04/2004	210.355,00	100,00	196.781,10	4,465	FMES	EU/A	0,750	FANU	FRCV	30/04/2034	321	19,00	3782	92	103	1826	2
020707080508574700																3782	92	98	3922	3
020707080508580800	23/07/2007	01820963000508580800	29/04/2004	122.000,00	100,00	114.127,80	4,465	FMES	EU/A	0,750	FANU	FRCV	30/04/2034	321	19,00	1467	154	158	16262	1
020707080508586900	23/07/2007	01820963000508586900	14/04/2004	132.224,00	100,00	123.600,88	4,600	FMES	EU/A	0,750	FANU	FRCV	30/04/2034	321	19,00	1481	389	80	17553	6
020707080508597100	23/07/2007	01820963000508597100	03/05/2004	99.000,00	100,00	92.984,70	5,000	FMES	MIXTO	0,000	FANU	FRCV	31/05/2034	322	19,00	3087	454	113	6319	1
020707080508614000	23/07/2007	01820963000508614000	21/04/2004	150.530,00	100,00	140.542,42	4,605	FMES	EU/A	0,500	FSEM	FRCV	30/04/2031	284	19,00	694	46	119	4648	2
020707080508617400	23/07/2007	01820963000508617400	31/03/2004	84.000,00	100,00	78.624,20	5,040	FMES	MIXTO	0,150	FANU	FRCV	31/03/2034	320	19,00	1273	72	148	27938	6
020707080508617800	23/07/2007	01820963000508617800	05/04/2004	182.741,00	100,00	169.620,34	5,100	FMES	EU/A	1,000	FANU	FRCV	30/04/2034	321	19,00	2839	279	61	10145	1
020707080508618900	23/07/2007	01820963000508618900	23/04/2004	224.700,00	100,00	214.700,22	4,608	FMES	EU/A	0,700	FSEM	FRCV	30/04/2034	321	19,00	1168	420	31	24388	1
020707080508620200	23/07/2007	01820963000508620200	19/05/2004	117.930,00	100,00	109.600,65	4,540	FMES	EU/A	0,750	FANU	FRCV	31/05/2034	322	19,00	2049	571	61	31874	4
020707080508639100	23/07/2007	01820963000508639100	31/05/2004	88.000,00	100,00	80.772,80	5,150	FMES	MIXTO	0,150	FANU	FRCV	31/05/2034	322	19,00	1045	423	145	39437	10
020707080508639500	23/07/2007	01820963000508639500	05/04/2004	93.800,00	100,00	87.150,37	4,975	FMES	MIXTO	0,000	FANU	FRCV	30/04/2034	321	19,00	2151	264	165	20812	1
020707080508646600	23/07/2007	01820963000508646600	16/04/2004	358.000,00	100,00	354.402,86	4,844	FMES	EU/A	0,550	FSEM	FRCV	30/06/2045	455	19,00	581	554	127	2846760	1
020707080508646600																531	524	201	28216	1
020707080508651200	23/07/2007	01820963000508651200	28/04/2004	261.000,00	100,00	243.598,32	4,606	FMES	EU/A	0,500	FANU	FRCV	30/04/2034	321	19,00	2238	2238	154	29783	5
020707080508655500	23/07/2007	01820963000508655500	28/03/2004	150.253,00	100,00	135.856,50	4,285	FMES	EU/A	0,650	FANU	FRCV	31/03/2029	260	19,00	2145	1380	88	69003	2
020707080508674800	23/07/2007	01820963000508674800	11/05/2004	110.000,00	100,00	97.658,70	5,100	FMES	EU/A	0,850	FANU	FRCV	31/05/2024	202	19,00	1278	207	73	13052	1
020707080508677500	23/07/2007	01820963000508677500	19/04/2004	90.152,00	100,00	84.400,97	4,715	FMES	EU/A	1,000	FANU	FRCV	30/04/2034	321	19,00	1728	1008	70	55079	1
020707080508678800	23/07/2007	01820963000508678800	23/04/2004	105.000,00	100,00	103.418,39	4,650	MENS	EU/A	0,750	ANUA	FRCV	05/09/2033	311	19,00	1265	857	83	7771	2
020707080508689500	23/07/2007	01820963000508689500	25/05/2004	76.135,00	100,00	71.603,22	4,540	FMES	EU/A	0,750	FANU	FRCV	31/05/2029	262	19,00	1478	588	176	4307	1
020707080508696500	23/07/2007	01820963000508696500	14/04/2004	113.400,00	100,00	105.444,20	4,975	FMES	MIXTO	0,000	FANU	FRCV	30/04/2034	321	19,00	2086	219	141	13823	5
020707080508700000	23/07/2007	01820963000508700000	14/04/2004	122.300,00	100,00	114.400,17	4,465	MENS	EU/A	0,750	ANUA	FRCV	05/05/2034	321	19,00	6913	276	170	15182	1
020707080508700000																6915	277	137	15286	1
020707080508708700	23/07/2007	01820963000508708700	15/04/2004	62.000,00	100,00	57.980,80	4,800	FMES	EU/A	0,700	FSEM	FRCV	30/04/2034	321	19,00	1276	15	133	2874	1
020707080508713100	23/07/2007	01820963000508713100	05/04/2004	210.300,00	100,00	198.522,04	4,650	FMES	EU/A	0,550	FSEM	FRCV	30/04/2034	321	19,00	1617	54	212	2890	1
020707080508725700	23/07/2007	01820963000508725700	21/04/2004	180.000,00	100,00	168.368,24	4,765	FMES	EU/A	0,800	FSEM	FRCV	30/04/2034	321	19,00	1817	305	170	20868	1
020707080508790800	23/07/2007	01820963000508790800	03/05/2004	174.600,00	100,00	162.692,37	4,650	MENS	EU/A	0,750	ANUA	FRCV	03/05/2034	321	19,00	5633	1697	155	75924	7
020707080508800000	23/07/2007	01820963000508800000	16/04/2004	176.740,00	100,00	165.637,80	4,715	FMES	EU/A	1,000	FANU	FRCV	30/04/2034	321	19,00	387	277	98	36384	6
020707080508822300	23/07/2007	01820963000508822300	03/03/2004	262.000,00	100,00	245.703,93	4,414	FMES	EU/A	0,550	FANU	FRCV	30/03/2034	320	19,00	464	46	284	5136	10
020707080508826800	23/07/2007	01820963000508826800	05/04/2004	83.737,00	100,00	78.500,83	5,100	FMES	EU/A	1,000	FANU	FRCV	30/04/2034	321	19,00	9999	9999	9999	9999	999
020707080508835700	23/07/2007	01820963000508835700	23/04/2004	195.600,00	100,00	183.300,33	5,000	FMES	EU/A	0,900	FANU	FRCV	30/04/2034	321	19,00	4404	600	119	35203	1
020707080508843500	23/07/2007	01820963000508843500	02/04/2004	172.215,00	100,00	158.821,80	4,765	FMES	EU/A	0,800	FANU	FRCV	31/10/2033	315	19,00	891	597	141	3446	1
020707080508880200	23/07/2007	01820963000508880200	15/04/2004	150.000,00	100,00	140.352,82	4,650	FMES	EU/A	0,750	FANU	FRCV	30/04/2034	321	19,00	1455	311	58	15034	1
020707080508883300	23/07/2007	01820963000508883300	20/04/2004	130.000,00	100,00	121.691,20	4,465	MENS	EU/A	0,750	ANUA	FRCV	05/05/2034	321	19,00	2307	676	58	49080	1
020707080508887300	23/07/2007	01820963000508887300	05/05/2004	120.280,00	100,00	112.097,80	5,153	FMES	EU/A	0,900	FSEM	FRCV	31/05/2034	322	19,00	770	130	33	11780	1
020707080508888500	23/07/2007	01820963000508888500	20/05/2004	74.524,00	100,00	68.378,50	4,650	FMES	EU/A	0,700	FSEM	FRCV	31/05/2029	262	19,00	857	317	10	17160	1
020707080508890200	23/07/2007	01820963000508890200	14/05/2004	105.000,00	100,00	98.378,80	4,650	FMES	EU/A	0,700	FSEM	FRCV	31/05/2034	322	19,00	1594	131	127	6883	1
020707080508892100	23/07/2007	01820963000508892100	27/04/2004	162.300,00	100,00	154.576,70	4,365	FMES	EU/A	0,600	FANU	FRCV	30/04/2034	321	19,00	3943	1109	88	64626	1
020707080508911100	23/07/2007	01820963000508911100	05/05/2004	153.300,00	100,00	135.968,10	4,280	FMES	EU/A	0,500	FANU	FRCV	30/04/2032	297	19,00	1938	953	146	55463	2
020707080508911100																1932	954	110	55602	2
020707080508914700	23/07/2007	01820963000508914700	27/04/2004	130.000,00	100,00	118.892,57	4,415	FMES	EU/A	0,700	FANU	FRCV	30/04/2029	261	19,00	804	61	197	6891	3
020707080508922200	23/07/2007	01820963000508922200	07/04/2004	120.000,00	100,00	112.387,56	4,650	FMES	EU/A	0,750	FSEM	FRCV	30/04/2034	321	19,00	1485	311	39	32373	3
020707080508926100	23/07/2007	01820963000508926100	23/04/2004	80.000,00	100,00	74.817,22	4,600	FMES	EU/A	0,700	FSEM	FRCV	30/04/2034	321	19,00	1540	419	148	24692	8
020707080508929500	23/07/2007	01820963000508929500	30/04/2004	100.000,00	100,00	93.547,11	4,465	FMES	EU/A	0,750	FANU	FRCV	30/04/2034	321	19,00	1365	172	75	7670	6
020707080508936300	23/07/2007	01820963000508936300	16/05/2004	150.253,00	100,00	140.847,80	4,780	MENS	EU/A	0,450	ANUA	FRCV	05/06/2034	322	19,00	347	147	43	8989	1
020707080508946100	23/07/2007	01820963000508946100	19/04/2004	260.000,00	100,00	242.600,65	4,600	FMES	EU/A	0,600	FANU	FRCV	30/04/2034	321	19,00	2881	392	164	28645	3
020707080508955400	23/07/2007	01820963000508955400	28/04/2004	182.200,00	100,00	170.282,54	4,780	FMES	EU/A	0,600	FANU	FRCV	30/04/2034	321	19,00	1789	128	284	7711	1
020707080508957300	23/07/2007	01820963000508957300	31/03/2004	173.692,00	100,00	162.338,62	4,000	FMES	MIXTO	0,000	FANU	FRCV	31/03/2034	320	19,00	2469	212	82	3985	9
020707080508974000	23/07/2007	01820963000508974000	21/04/2004	100.810,00	100,00	94.402,77	5,000	FMES	EU/A	0,900	FANU	FRCV	30/04/2034	321	19,00	1899	284	46	13783	1
020707080508978200	23/07/2007	01820963000508978200	07/05/2004	105.000,00	100,00	101.800,44	5,250	FMES	EU/A	1,000	FANU	FRCV	31/05/2034	322	19,00	1902	453	173	21086	6
020707080508986800	23/07/2007	01820963000508986800	31/03/2004	141.775,00	100,00	132.580,65	4,000	FMES	MIXTO	0,000	FANU	FRCV	31/03/2034	320	19,00	2062	167	95	6863	1
020707080508989400	23/07/2007	01820963000508989400	27/04/2004	160.000,00	100,00	150.947,04	4,695	FMES	EU/A	0,600	FANU	FRCV	30/04/2034	321	19,00	810	85	135	5177	2
020707080508990200	23/07/2007	01820963000508990200	17/05/2004	209.547,00	100,00	195.000,27	4,800	FMES	EU/A	0,650	FANU	FRCV	31/05/2034	322	19,00	3006	200	169	10200	4
020707080509006800	23/07/2007	01820963000509006800	29/04/2004	165.200,00	100,00	154.555,73	4,465	FMES	EU/A	0,750	FANU	FRCV	30/04/2034	321	19,00	2882	261	123	18125	1
020707080509006800																2576	255	165	18139	1
020707080509006800																2882	261	121	18124	1
020707080509023100	23/07/2007	01820963000509023100	04/05/2004	120.500,00	100,00	107.600,70	4,583	FMES	EU/A	0,700	FSEM	FRCV	28/02/2031	283	19,00	2084	245	184	15306	2
020707080509023100																2084	245	119	19281	1
020707080509023100																2161	259	102	17959	8
020707080509028300	23/07/2007	01820963000509028300	22/04/2004	218.545,00	100,00	197.558,50	5,000	FMES	EU/A	0,900	FANU	FRCV	30/04/2034	321	19,00	603	28	76	1590	3
020707080509035100	23/07/2007	01820963000509035100	07/05/2004	120.200,00	100,00	112.273,21	6,160	FMES	EU/A	0,900	FSEM	FRCV	31/10/2031	282	19,00	2117	1659	10	128639	1
020707080509036300	23/07/2007	01820963000509036300	27/04/2004	80.500,00	100,00	72.847,65	4,216	FMES	EU/A	0,500	FANU	FRCV	30/04/2027	237	19,00	1070	476	110	2545724	2
020707080509036300																1099	475	50	25484	9
020707080509037500	23/07/2007	01820963000509037500	19/04/2004	177.600,00	100,00	169.600,00	5,120	FMES	EU/A	0,750	FSEM	FRCV	31/10/2045	459	19,00	540	423	213	38499	1
020707080509055400	23/07/2007	01820963000509055400	26/05/2004	150.000,00	100,00	137.614,28	4,640	FMES	EU/A	0,750	FANU	FRCV	31/05/2029	262	19,00	1185	116	76	3600	6
020707080509063300	23/07/2007	01820963000509063300	22/04/2004	117.000,00	100,00	109.416,37	4,658	FMES	EU/A	0,750	FANU	FRCV	30/04/2034	321	19,00	1295	339	203	28866	1
020707080509064200	23/07/2007	01820963000509064200	15/04/2004	71.100,00	100,00	66.665,49	5,250	FMES	EU/A	1,000	FSEM	FRCV	30/04/2034	321	19,00	770	105	137	7869	4
020707080509096600	23/07/2007	01820963000509096600	16/04/2004	141.236,00	100,00	132.358,45	4,956	FMES	EU/A	0,850	FANU	FRCV	30/04/2034	321	19,00	540	510	20	42046	3
020707080509129400	23/07/2007	01820963000509129400	19/04/2004	180.200,00	100,00	168.794,58	5,006	FMES	EU/A	0,900	FANU	FRCV	30/04/2034	321	19,00	1621	77	206	4786	6
020707080509136500	23/07/2007	01820963000509136500	06/05/2004	180.000,00	100,00	168.882,70	5,153	FMES	EU/A	0,900	FANU	FRCV	31/05/2034	322	19,00	1654	157	232	11064	5
020707080509139200	23/07/2007	01820963000509139200	13/04/2004	198.400,00	100,00	185.334,82	4,700	MENS	EU/A	0,600	ANUA	FRCV	05/05/2034	321	19,00	728	619	205	52178	3
020707080509139200																729	620	3	52150	3
020707080509152700	23/07/2007	01820963000509152700	30/04/2004	130.500,00	100,00	122.377,58	4,850	FMES	EU/A	0,750	FANU	FRCV	30/04/2034	321	19,00	573	280	221	30437	0
020707080509152700																573	280	217	30429	0
020707080509152700																482	171	52	23675	0
020707080509204600	23/07/2007	01820963000509204600	19/04/2004	90.300,00	100,00	79.169,50	4,925	FMES	MIXTO	0,600	FANU	FRCV	30/04/2019	141	19,00	1149	401	39	29924	8
020707080509215000	23/07/2007	01820963000509215000	29/04/2004	93.370,28	100,00	89.525,59	6,073	FMES	EU/A	0,700	FSEM	FRCV	31/10/2047	474	19,00	8	8	43	434	1
020707080509230600	23/07/2007	01820963000509230600	16/04/2004	180.700,00	100,00	169.411,13	5,000	FMES	EU/A	0,900	FANU	FRCV	30/04/2034	321	19,00	5735	1659	1	94658	3
020707080509235200	23/07/2007	01820963000509235200	04/05/2004	190.000,00	100,00	178.137,75	4,540	FMES	EU/A	0,750	FANU	FRCV	31/05/2034	322	19,00	1811	803	51	59629	1
020707080509242400	23/07/2007	01820963000509242400	27/05/2004	122.907,07	100,00	114.300,81	4,950	FMES	EU/A	0,700	FSEM	FRCV	31/05/2032	298	19,00	3989	604	178	19106	2
020707080509244900	23/07/2007	01820963000509244900	20/05/2004	141.800,00	100,00	132.165,54	5,080	FMES	EU/A	0,750	FSEM	FRCV	30/04/2033	309	19,00	1490	371	143	31398	12
020707080509247600	23/07/2007	01820963000509247600	20/04/2004	166.000,00	100,00	155.437,29	4,965	FMES	EU/A	0,850	FANU	FRCV	30/04/2034	321	19,00	1398	1398	214	27458	9
020707080509272800	23/07/2007	01820963000509272800	28/04/2004	110.400,00	100,00	104.418,60	5,465	MENS	EU/A	0,900	SEME	FRCV	12/05/2034	321	19,00	2306	667	23	6087	1
020707080509275600	23/07/2007	01820963000509275600	11/05/2004	90.000,00	100,00	84.405,94	4,950	FMES	EU/A	0,700	FSEM	FRCV	31/05/2034	322	19,00	809	446	21	2743	2
020707080509279000	23/07/2007	01820963000509279000	13/05/2004	63.000,00	100,00	57.757,31	4,900	FMES	EU/A	0,650	FSEM	FRCV	31/05/2029	262	19,00	1119	315	85	26205	3
020707080509303800	23/07/2007	01820963000509303800	29/04/2004	75.125,51	100,00	70.045,29	4,215	FMES	EU/A	0,500	FANU	FRCV	30/04/2034	321	19,00	291	291	121	17724	1
020707080509304500	23/07/2007	01820963000509304500	11/06/2004	210.000,00	100,00	197.243,51	4,694	FMES	EU/A	0,700	FANU	FRCV	30/06/2034	323	19,00	369	388	163	22319	1
020707080509304500																369	387	85	22246	2
020707080509319100	23/07/2007	01820963000509319100	14/05/2004	203.273,00	100,00	192.548,98	4,540	FMES	EU/A	0,750	FANU	FRCV	31/10/2036	342	19,00	856	89	165	12881	2
020707080509321600	23/07/2007	01820963000509321600	30/04/2004	72.120,00	100,00	67.242,92	4,215	FMES	EU/A	0,500	FANU	FRCV	30/04/2034	321	19,00	1109	216	215	26032	0
020707080509321700	23/07/2007	01820963000509321700	29/04/2004	115.000,00	100,00	107.737,47	4,965	FMES	EU/A	0,800	FANU	FRCV	30/04/2034	321	19,00	2517	1080	197	51829	8
020707080509335000	23/07/2007	01820963000509335000	11/05/2004	174.600,00	100,00	159.804,42	5,150	FMES	EU/A	0,900	FSEM	FRCV	31/05/2029	262	19,00	482	482	206	6401	1
020707080509340100	23/07/2007	01820963000509340100	30/04/2004	102.172,00	100,00	95.448,65	4,365	MENS	EU/A	0,650	ANUA	FRCV	12/05/2034	321	19,00	368	26	113	3460	3
020707080509343700	23/07/2007	01820963000509343700	02/07/2004	135.400,00	100,00	127.622,27	4,671	FMES	EU/A	0,750	FANU	FRCV	31/07/2034	324	19,00	460	289	96	13624	2
020707080509350400	23/07/2007	01820963000509350400	21/05/2004	124.000,00	100,00	116.330,65	6,160	FMES	EU/A	0,850	FSEM	FRCV	31/05/2034	322	19,00	2036	1110	109	61812	1
020707080509375600	23/07/2007	01820963000509375600	28/04/2004	150.500,00	100,00	142.424,86	6,686	FMES	EU/A	0,900	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	2126	667	75	46758	1
020707080509375600																2125	666	103	46660	1
020707080509393900	23/07/2007	01820963000509393900	22/04/2004	276.165,00	100,00	259.523,16	4,215	MENS	EU/A	0,500	ANUA	FRCV	04/05/2034	321	19,00	708	708	115	42667	1
020707080509395800	23/07/2007	01820963000509395800	11/05/2004	153.000,00	100,00	143.296,26	5,000	FMES	EU/A	0,750	FANU	FRCV	31/05/2034	322	19,00	2881	67	44	3432	1
020707080509401100	23/07/2007	01820963000509401100	19/04/2004	276.500,00	100,00	239.669,86	4,606	FMES	EU/A	0,500	FANU	FRCV	31/10/2031	282	19,00	2144	85	136	3705	3
020707080509401100																2137	84	137	3617	5
020707080509418800	23/07/2007	01820963000509418800	31/05/2004	125.000,00	100,00	107.453,82	4,450	FMES	EU/A	0,700	FANU	FRCV	31/05/2019	142	19,00	633	280	85	24866	3
020707080509459900	23/07/2007	01820963000509459900	14/05/2004	170.000,00	100,00	159.188,89	5,883	FMES	EU/A	0,750	FANU	FRCV	31/05/2034	322	19,00	2547	419	38	41976	3
020707080509461000	23/07/2007	01820963000509461000	14/05/2004	179.558,00	100,00	168.467,39	5,098	FMES	MIXTO	0,980	FANU	FRCV	31/05/2034	322	19,00	1677	1677	116	56667	2
020707080509461200	23/07/2007	01820963000509461200	07/05/2004	96.000,00	100,00	90.005,26	4,640	FMES	EU/A	0,750	FANU	FRCV	31/05/2034	322	19,00	1073	633	201	35658	1
020707080509468700	23/07/2007	01820963000509468700	27/04/2004	150.000,00	100,00	140.270,60	4,806	FMES	EU/A	0,700	FSEM	FRCV	30/04/2034	321	19,00	2892	453	164	5859	10
020707080509475600	23/07/2007	01820963000509475600	17/05/2004	157.000,00	100,00	147.146,46	5,083	FMES	EU/A	0,750	FANU	FRCV	31/05/2034	322	19,00	2367	756	44	18444	1
020707080509486600	23/07/2007	01820963000509486600	21/05/2004	146.000,00	100,00	136.313,80	4,753	FMES	EU/A	0,600	FANU	FRCV	31/05/2034	322	19,00	1439	278	61	18789	1
020707080509508500	23/07/2007	01820963000509508500	30/04/2004	131.800,00	100,00	123.476,56	4,906	FMES	EU/A	0,800	FANU	FRCV	30/04/2034	321	19,00	4224	106	18	5764	1
020707080509519100	23/07/2007	01820963000509519100	30/04/2004	148.000,00	100,00	138.719,93	4,866	FMES	EU/A	0,750	FANU	FRCV	30/04/2034	321	19,00	1898	188	207	10876	10
020707080509520900	23/07/2007	01820963000509520900	07/05/2004	81.200,00	100,00	76.130,36	4,540	FMES	EU/A	0,750	FANU	FRCV	31/05/2034	322	19,00	2812	526	211	43364	1
020707080509553100	23/07/2007	01820963000509553100	14/05/2004	156.200,00	100,00	146.004,07	4,753	FMES	EU/A	0,500	FANU	FRCV	31/05/2034	322	19,00	2056	605	207	44665	1
020707080509553500	23/07/2007	01820963000509553500	07/05/2004	137.000,00	100,00	128.848,78	5,253	FMES	EU/A	1,000	FANU	FRCV	31/05/2034	322	19,00	2248	680	25	2528019	4
020707080509553500																2248	680	23	15149	3
020707080509556800	23/07/2007	01820963000509556800	21/04/2004	116.667,87	100,00	110.469,67	4,856	FMES	EU/A	0,750	FANU	FRCV	31/03/2037	356	19,00	3065	2184	112	12244	1
020707080509561200	23/07/2007	01820963000509561200	28/05/2004	65.000,00	100,00	59.632,87	4,540	FMES	EU/A	0,750	FANU	FRCV	31/05/2029	262	19,00	2486	403	168	22221	10

RELACION DE PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS Y CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA EMITIDOS PARA LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS: BBVA RMBS 3 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS CEDIDOS POR BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.

FECHA DE EMISIÓN : 23 de julio de 2007

NUMERO CERTIFICADO (1)	FECHA EMISION (2)	PRESTAMO HIPOTECARIO (3)	FECHA ESCRITURA (4)	CAPITAL INICIAL (5)	% PARTI. (6)	CAPITAL VIVO (7)	TIPO DE INTERES (8)	PER. LIQ. (9)	INDICE (10)	MARGEN S-INDI. (11)	PER. REVI. (12)	SMA AMORT. (13)	FECHA DE VTO. PTMO. (14)	PLZ (15)	% DEMORA (16)	TOMO (17)	LIBRO (18)	FOLIO (19)	NUMER FINCA (20)	NUMER. INSC. (21)
020707080509569400	23/07/2007	01820963000509569400	10/05/2004	134.600,00	100,00	128.492,44	4,221	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/05/2034	322	19,00	1246	238	105	17853	1
020707080509582600	23/07/2007	01820963000509582600	30/04/2004	86.130,00	100,00	80.786,10	5,225	FMES	MHTO	0,250	FANU	FRCV	30/04/2034	321	19,00	2138	214	19	11220	1
020707080509592800	23/07/2007	01820963000509592800	29/04/2004	145.500,00	100,00	136.712,49	4,265	MENS	EU1A	0,550	ANUA	FRCV	30/04/2034	321	19,00	1602	220	204	2968	5
020707080509600700	23/07/2007	01820963000509600700	11/05/2004	171.000,00	100,00	160.523,56	5,008	FMES	MHTO	0,000	FANU	FRCV	31/05/2034	322	19,00	3433	653	197	29878	1
020707080509605200	23/07/2007	01820963000509605200	29/04/2004	114.200,00	100,00	108.923,33	4,975	FMES	MHTO	0,000	FANU	FRCV	30/04/2034	321	19,00	2177	559	60	5749	3
020707080509615100	23/07/2007	01820963000509615100	02/07/2004	86.000,00	100,00	80.975,33	4,671	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	31/07/2034	324	19,00	844	546	165	27134	3
020707080509622000	23/07/2007	01820963000509622000	08/06/2004	207.000,00	100,00	194.496,50	5,273	FMES	EU1A	0,900	FANU	FRCV	30/06/2034	323	19,00	1243	52	63	4986	3
020707080509666000	23/07/2007	01820963000509666000	04/05/2004	150.000,00	100,00	140.194,46	4,299	FMES	EU1A	0,600	FANU	FRCV	31/05/2034	322	19,00	1	174	162	14063	3
020707080509676700	23/07/2007	01820963000509676700	20/05/2004	262.000,00	100,00	245.383,65	4,853	FMES	EU1A	0,600	FANU	FRCV	31/05/2034	322	18,00	2117	1613	186	7081	5
020707080509687900	23/07/2007	01820963000509687900	07/06/2004	114.500,00	100,00	109.669,13	5,073	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/01/2042	414	19,00	2269	1130	195	62838	1
020707080509691500	23/07/2007	01820963000509691500	15/06/2004	168.430,00	100,00	158.569,42	5,323	FMES	EU1A	0,950	FANU	FRCV	30/06/2034	323	19,00	1713	37	21	2949	1
020707080509694700	23/07/2007	01820963000509694700	11/05/2004	260.638,42	100,00	248.475,71	4,894	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	3090	789	142	34351	3
020707080509696200	23/07/2007	01820963000509696200	14/05/2004	215.000,00	100,00	201.650,88	5,103	FMES	EU1A	0,650	FANU	FRCV	31/05/2034	322	19,00	1003	296	120	19818	6
020707080509696200																1005	296	58	20005	6
020707080509750500	23/07/2007	01820963000509750500	30/04/2004	180.000,00	100,00	168.688,92	5,008	FMES	EU1A	0,800	FANU	FRCV	30/04/2034	321	19,00	362	277	8	20689	1
020707080509756300	23/07/2007	01820963000509756300	14/05/2004	81.880,00	100,00	68.305,48	4,953	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/05/2019	142	19,00	458	457	125	25383	2
020707080509760400	23/07/2007	01820963000509760400	12/05/2004	86.000,00	100,00	81.636,65	4,806	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/05/2034	322	19,00	1576	782	120	51490	9
020707080509797200	23/07/2007	01820963000509797200	28/05/2004	144.242,00	100,00	135.117,35	4,499	FMES	EU1A	0,700	FANU	FRCV	31/05/2034	322	19,00	1437	103	73	2762	1
020707080509849100	23/07/2007	01820963000509849100	29/04/2004	99.000,00	100,00	95.408,64	4,808	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/04/2034	321	19,00	581	65	55	15811	1
020707080509852700	23/07/2007	01820963000509852700	27/05/2004	203.000,00	100,00	190.509,53	5,153	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	31/05/2034	322	19,00	1651	97	182	6188	5
020707080509853600	23/07/2007	01820963000509853600	18/05/2004	187.000,00	100,00	175.327,60	5,053	FMES	EU1A	0,800	FANU	FRCV	31/05/2034	322	19,00	1141	374	110	13664	6
020707080509879400	23/07/2007	01820963000509879400	18/05/2004	120.000,00	100,00	99.825,64	4,903	FMES	EU1A	0,650	FANU	FRCV	31/05/2019	142	19,00	1480	67	63	5796	3
020707080509886300	23/07/2007	01820963000509886300	11/05/2004	210.000,00	100,00	199.142,22	4,953	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/05/2034	322	19,00	524	251	149	6068	11
020707080509912400	23/07/2007	01820963000509912400	12/05/2004	162.273,00	100,00	151.538,29	4,753	FMES	EU1A	0,500	FANU	FRCV	31/05/2034	322	19,00	2265	319	23	12536	2
020707080509912400																2265	319	23	12536	2
020707080509924800	23/07/2007	01820963000509924800	05/05/2004	97.600,00	100,00	91.819,28	5,253	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/01/2037	354	19,00	1285	201	16	15283	1
020707080509931200	23/07/2007	01820963000509931200	18/06/2004	85.700,00	100,00	80.494,17	4,564	FMES	EU1A	0,700	FANU	FRCV	30/06/2034	323	19,00	2388	183	203	10199	5
020707080509962300	23/07/2007	01820963000509962300	13/05/2004	164.100,00	100,00	154.303,02	5,008	FMES	MHTO	0,000	FANU	FRCV	31/05/2034	322	19,00	2077	324	107	5680	4
020707080509962600	23/07/2007	01820963000509962600	30/04/2004	179.500,00	100,00	168.244,96	4,856	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	30/04/2034	321	19,00	619	184	180	9529	1
020707080509973700	23/07/2007	01820963000509973700	11/05/2004	150.000,00	100,00	137.914,20	4,549	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	31/05/2029	262	19,00	1036	338	96	5833	1
020707080509989500	23/07/2007	01820963000509989500	28/04/2004	128.710,88	100,00	120.925,70	4,750	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	31/03/2047	478	19,00	566	566	128	33906	0
020707080510012700	23/07/2007	01820963000510012700	27/05/2004	75.003,00	100,00	70.294,01	5,003	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	31/05/2034	322	19,00	1038	88	137	9449	1
020707080510014300	23/07/2007	01820963000510014300	05/05/2004	168.000,00	100,00	157.511,14	4,549	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	31/05/2034	322	19,00	2254	164	191	6264	0
020707080510032000	23/07/2007	01820963000510032000	06/05/2004	170.386,00	100,00	156.367,61	4,549	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	31/05/2029	262	19,00	1145	76	81	11344	1
020707080510042000	23/07/2007	01820963000510042000	20/05/2004	102.172,06	100,00	95.793,09	4,549	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/06/2034	322	19,00	1059	301	114	11024	3
020707080510053600	23/07/2007	01820963000510053600	31/05/2004	157.000,00	100,00	147.483,69	5,108	FMES	MHTO	0,100	FANU	FRCV	31/05/2034	322	19,00	1920	384	202	30612	1
020707080510053600																2029	457	87	3043955	1
020707080510093000	23/07/2007	01820963000510093000	28/05/2004	102.200,00	100,00	95.819,40	4,549	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	31/05/2034	322	19,00	2115	310	19	26259	2
020707080510098100	23/07/2007	01820963000510098100	20/05/2004	68.172,13	100,00	63.915,94	4,549	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	31/05/2034	322	19,00	1669	186	159	9179	2
020707080510099200	23/07/2007	01820963000510099200	30/04/2004	120.202,00	100,00	112.550,33	4,615	FMES	EU1A	0,000	FANU	FRCV	30/04/2034	321	19,00	1665	165	205	13094	0
020707080510099200																1665	165	117	13058	0
020707080510127000	23/07/2007	01820963000510127000	03/05/2004	163.780,00	100,00	154.158,56	5,253	FMES	EU1A	1,000	FANU	FRCV	31/05/2034	322	19,00	199	159	209	16546	2
020707080510140500	23/07/2007	01820963000510140500	10/05/2004	160.300,00	100,00	150.413,20	5,103	FMES	EU1A	0,850	FANU	FRCV	31/05/2029	262	19,00	3423	147	210	11401	1
020707080510152300	23/07/2007	01820963000510152300	14/05/2004	75.126,00	100,00	70.308,50	4,299	FMES	EU1A	0,500	FANU	FRCV	31/05/2034	322	19,00	2403	926	135	51447	1
020707080510156600	23/07/2007	01820963000510156600	14/07/2004	90.000,00	100,00	78.911,67	4,671	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/07/2022	180	19,00	462	461	61	25470	2
020707080510158800	23/07/2007	01820963000510158800	27/05/2004	164.000,00	100,00	144.130,18	4,903	FMES	EU1A	0,650	FANU	FRCV	31/05/2034	322	19,00	695	695	161	27378	3
020707080510175300	23/07/2007	01820963000510175300	16/07/2004	178.458,33	100,00	169.948,06	4,794	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	2049	654	42	33435	1
020707080510179700	23/07/2007	01820963000510179700	05/05/2004	187.000,00	100,00	175.265,59	5,003	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	31/05/2034	322	19,00	1055	15	161	2355	5
020707080510213600	23/07/2007	01820963000510213600	28/06/2004	144.243,00	100,00	138.865,07	4,562	FMES	MHTO	0,000	FANU	FRCV	31/05/2044	442	19,00	570	79	204	16647	1
020707080510232900	23/07/2007	01820963000510232900	07/06/2004	148.665,00	100,00	139.807,43	5,273	FMES	EU1A	0,900	FANU	FRCV	30/06/2034	323	19,00	2126	1024	4	26510	10
020707080510233800	23/07/2007	01820963000510233800	14/05/2004	84.000,00	100,00	77.063,98	4,549	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	31/05/2029	262	19,00	2481	1342	171	94744	3
020707080510237800	23/07/2007	01820963000510237800	10/05/2004	329.600,00	100,00	307.981,83	4,753	FMES	EU1A	0,500	FANU	FRCV	31/05/2034	322	19,00	4492	374	83	9704186	1
020707080510237800																3677	1692	166	67147	1
020707080510239300	23/07/2007	01820963000510239300	19/05/2004	65.000,00	100,00	57.669,72	5,153	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	31/05/2024	202	19,00	1540	90	107	6614	5
020707080510247300	23/07/2007	01820963000510247300	03/08/2004	135.926,00	100,00	124.295,93	4,614	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	30/08/2029	263	19,00	2230	273	151	24056	1
020707080510247300																2230	273	165	24061	1
020707080510258700	23/07/2007	01820963000510258700	29/07/2004	198.400,00	100,00	186.803,05	4,821	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	31/07/2034	324	19,00	1369	217	44	11794	5
020707080510258700																1247	186	95	11741	2
020707080510261000	23/07/2007	01820963000510261000	05/05/2004	160.000,00	100,00	109.552,37	4,349	FMES	EU1A	0,550	FANU	FRCV	31/05/2029	262	19,00	4250	353	126	24420	3
020707080510272000	23/07/2007	01820963000510272000	28/05/2004	145.000,00	100,00	132.989,96	4,649	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/06/2029	262	19,00	1404	880	187	42400	1
020707080510284800	23/07/2007	01820963000510284800	25/05/2004	114.200,00	100,00	107.071,92	5,053	FMES	EU1A	0,800	FANU	FRCV	31/05/2034	322	19,00	2257	551	162	43023	1
020707080510288200	23/07/2007	01820963000510288200	12/05/2004	189.000,00	100,00	164.981,14	4,499	FMES	EU1A	0,700	FANU	FRCV	31/05/2029	262	19,00	174	132	244	10211	5
020707080510317300	23/07/2007	01820963000510317300	07/05/2004	127.600,00	100,00	119.508,06	4,903	FMES	EU1A	0,650	FANU	FRCV	31/05/2034	322	19,00	1	1188	84	57325	7
020707080510325600	23/07/2007	01820963000510325600	20/05/2004	210.000,00	100,00	198.995,05	5,003	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	31/05/2034	322	19,00	751	744	165	8000	1
020707080510337800	23/07/2007	01820963000510337800	21/05/2004	96.162,00	100,00	90.078,01	4,499	FMES	EU1A	0,700	FANU	FRCV	31/05/2034	322	19,00	1146	574	108	4524	3
020707080510364300	23/07/2007	01820963000510364300	17/06/2004	141.000,00	100,00	132.588,34	5,268	FMES	MHTO	0,250	FANU	FRCV	31/05/2034	322	19,00	331	55	68	4250	1
020707080510366800	23/07/2007	01820963000510366800	31/05/2004	145.000,00	100,00	136.633,32	4,863	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	02/06/2034	322	19,00	1791	937	207	67759	9
020707080510377100	23/07/2007	01820963000510377100	25/05/2004	94.000,00	100,00	88.094,82	4,953	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/05/2034	322	19,00	2701	1562	59	109421	1
020707080510405300	23/07/2007	01820963000510405300	28/05/2004	105.000,00	100,00	98.403,91	4,953	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/05/2034	322	19,00	1191	968	161	34545	3
020707080510406500	23/07/2007	01820963000510406500	04/06/2004	180.000,00	100,00	168.500,20	4,656	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	05/06/2034	321	19,00	1081	816	118	23707	5
020707080510407900	23/07/2007	01820963000510407900	10/05/2004	191.300,00	100,00	179.282,36	4,953	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/05/2034	322	19,00	296	204	86	14018	4
020707080510413100	23/07/2007	01820963000510413100	24/05/2004	138.250,00	100,00	129.492,76	4,903	FMES	EU1A	0,650	FANU	FRCV	31/05/2034	322	19,00	2586	1107	182	15691	1
020707080510413100																2586	1107	178	16331	1
020707080510421900	23/07/2007	01820963000510421900	09/06/2004	210.354,00	100,00	197.721,29	5,123	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	30/06/2034	323	19,00	361	361	75	26645	6
020707080510422000	23/07/2007	01820963000510422000	04/06/2004	78.200,00	100,00	73.425,59	5,223	FMES	EU1A	0,850	FANU	FRCV	30/06/2034	323	19,00	2088	844	210	61754	1
020707080510441900	23/07/2007	01820963000510441900	14/05/2004	174.300,00	100,00	163.362,60	5,003	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	31/05/2034	322	19,00	4119	917	10	27889	10
020707080510449000	23/07/2007	01820963000510449000	01/06/2004	96.200,00	100,00	90.153,81	4,549	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	03/06/2034	322	19,00	1995	802	33	33301	1
020707080510476800	23/07/2007	01820963000510476800	28/05/2004	164.626,00	100,00	153.879,97	4,753	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	30/05/2034	322	19,00	1289	290	33	18304	6
020707080510476800																1725	369	158	15646	8
020707080510492600	23/07/2007	01820963000510492600	11/05/2004	98.500,00	100,00	93.658,71	5,253	FMES	EU1A	1,000	FANU	FRCV	31/05/2034	322	19,00	408	408	160	29586	0
020707080510497000	23/07/2007	01820963000510497000	20/05/2004	182.690,00	100,00	172.251,55	6,503	FMES	EU1A	1,250	FANU	FRCV	31/05/2034	322	19,00	1432	500	49	14191	5
020707080510498700	23/07/2007	01820963000510498700	13/05/2004	116.800,00	100,00	94.750,89	5,253	FMES	EU1A	1,000	FANU	FRCV	31/08/2028	253	19,00	1194	556	193	44392	11
020707080510502500	23/07/2007	01820963000510502500	13/05/2004	145.000,00	100,00	136.191,50	5,053	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/05/2034	322	19,00	2311	1383	91	79156	4
020707080510512100	23/07/2007	01820963000510512100	21/06/2004	158.975,00	100,00	149.271,73	5,173	FMES	EU1A	0,800	FANU	FRCV	30/06/2034	323	19,00	542	542	145	43567	3
020707080510520700	23/07/2007	01820963000510520700	12/05/2004	142.000,00	100,00	133.042,52	4,953	FMES	EU1A	0,700	FANU	FRCV	31/05/2034	322	19,00	573	467	92	29328	1
020707080510520700																525	423	174	29276	1
020707080510523700	23/07/2007	01820963000510523700	25/06/2004	174.000,00	100,00	162.625,44	4,299	FMES	EU1A	0,500	FANU	FRCV	31/05/2034	322	19,00	3945	82	208	5345	6
020707080510525200	23/07/2007	01820963000510525200	19/05/2004	264.000,00	100,00	229.435,46	4,853	FMES	EU1A	0,600	FANU	FRCV	31/05/2034	322	19,00	3158	19	118	960	1
020707080510526200																2529	387	216	960	1
020707080510549400	23/07/2007	01820963000510549400	28/05/2004	120.202,00	100,00	112.837,47	5,103	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	05/06/2034	322	19,00	862	330	132	24654	1
020707080510569400	23/07/2007	01820963000510569400	11/06/2004	114.000,00	100,00	107.162,95	5,073	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/06/2034	323	19,00	1951	395	154	33615	7
020707080510575600	23/07/2007	01820963000510575600	25/05/2004	103.600,00	100,00	96.837,42	4,753	FMES	EU1A	0,500	FANU	FRCV	31/05/2034	322	19,00	4508	998	34	69285	1
020707080510577200	23/07/2007	01820963000510577200	28/05/2004	90.500,00	100,00	84.911,17	5,008	FMES	MHTO	0,000	FANU	FRCV	31/05/2034	322	19,00	1355	494	130	30117	4
020707080510598300	23/07/2007	01820963000510598300	18/05/2004	137.000,00	100,00	128.276,14	4,449	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	01/06/2034	322	19,00	670	184	17	14239	1
020707080510601400	23/07/2007	01820963000510601400	03/06/2004	125.200,00	100,00	117.837,60	5,273	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	30/06/2034	323	19,00	1346	759	78	3522213	2
020707080510601400																1245	672	167	35350	4
020707080510601400																1337	750	103	3255512	1
020707080510601600	23/07/2007	01820963000510601600	17/06/2004	143.600,00	100,00	135.082,22	5,092	FMES	MHTO	0,000	FANU	FRCV	30/06/2034	323	19,00	3537	731	155	26084	2
020707080510636400	23/07/2007	01820963000510636400	28/05/2004	150.000,00	100,00	140.510,49	5,053	FMES	EU1A	0,800	FANU	FRCV	31/05/2034	322	19,00	4236	114	222	7867	3
020707080510643000	23/07/2007	01820963000510643000	04/08/2004	195.328,90	100,00	184.267,00	4,873	FMES	EU1A	0,590	FSEM	FRCV	31/08/2034	325	19,00	1453	717	183	51534	7
020707080510654300	23/07/2007	01820963000510654300	27/05/2004	170.000,00	100,00	159.584,87	5,008	FMES	MHTO	0,000	FANU	FRCV	31/05/2034	322	19,00	2196	203	52	14565	1
020707080510660600	23/07/2007	01820963000510660600	12/05/2004	108.445,00	100,00	103.841,62	5,253	FMES	EU1A	1,000	FANU	FRCV	30/11/2036	352	19,00	1354	287	13	16786	6
020707080510661400	23/07/2007	01820963000510661400	31/05/2004	120.200,00	100,00	108.371,73	5,003	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/05/2024	202	19,00	1803	136	2	6763	6
020707080510668700	23/07/2007	01820963000510668700	13/05/2004	174.250,00	100,00	163.687,58	5,203	FMES	EU1A	0,950	FANU	FRCV	31/05/2034	322	19,00	2670	31	82	2315	1
020707080510726500	23/07/2007	01820963000510726500	30/06/2004	132.000,00	100,00	123.636,42	4,973	FMES	EU1A	0,600	FANU	FRCV	30/06/2034	323	19,00	751	374	9	31138	1
020707080510726500																1061	56	104	4013	1
020707080510739800	23/07/2007	01820963000510739800	31/05/2004	237.400,00	100,00	221.862,73	4,753	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	02/06/2034	322	19,00	849	168	199	1304429	2
020707080510739800																789	149	111	13071	6
020707080510745600	23/07/2007	01820963000510745600	04/06/2004	200.000,00	100,00	188.013,08	5,073	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/06/2034	323	19,00	1489	546	28	33176	249
020707080510745600																1382	502	94	33263	5
020707080510756900	23/07/2007	01820963000510756900	25/05/2004	192.500,00	100,00	180.160,77	4,399	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	04/06/2034	322	19,00	984	476	33	33182	3
020707080510756900																983	475	45	33076	3
020707080510781900	23/07/2007	01820963000510781900	28/05/2004	156.283,00	100,00	146.506,92	4,549	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/06/2034	322	19,00	1612	337	155	20275	5
020707080510784900	23/07/2007	01820963000510784900	28/05/2004	186.000,00	100,00	174.328,78	5,003	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	31/05/2034	322	19,00	1179	1179	11	13059	6
020707080510787900	23/07/2007	01820963000510787900	26/05/2004	81.137,00	100,00	76.136,48	4,698	FMES	EU1A	0,900	FANU	FRCV	31/05/2034	322	19,00	1575	144	109	11267	2
020707080510787900																1576	144	187	11296	3
020707080510802000	23/07/2007	01820963000510802000	02/06/2004	140.000,00	100,00	131.432,77	4,923	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	30/06/2034	323	19,00	1127	356	126	9654	9
020707080510817300	23/07/2007	01820963000510817300	14/06/2004	171.290,00	100,00	160.816,08	4,514	FMES	EU1A	0,650	FANU	FRCV	30/06/2034	323	19,00	1230	41	240	2827	6
020707080510840000	23/07/2007	01820963000510840000	16/06/2004	136.000,00	100,00	128.041,46	5,092	FMES	MHTO	0,000	FANU	FRCV	30/06/2034	323	19,00	2594	401	141	23017	1
020707080510848400	23/07/2007	01820963000510848400	28/05/2004	90.000,00	100,00	84.262,33	4,853	FMES	EU1A	0,600	FANU	FRCV	31/05/2034	322	19,00	3142	296	3	21540	1
020707080510872900	23/07/2007	01820963000510872900	19/05/2004	200.738,00	100,00	187.905,41	4,983	FMES	EU1A	0,700	FANU	FRCV	31/05/2034	322	19,00	982	859	104	3537	1
020707080510874000	23/07/2007	01820963000510874000	28/05/2004	155.000,00	100,00	145.376,47	5,008	FMES	MHTO	0,000	FANU	FRCV	31/05/2034	322	19,00	2974	194	63	10576	1
020707080510874100	23/07/2007	01820963000510874100	21/05/2004	86.572,00	100,00	81.261,18	5,253	FMES	EU1A	1,000	FANU	FRCV	31/05/2034	322	19,00	2874	1946	197	6542	4
020707080510899700	23/07/2007	01820963000510899700	28/05/2004	130.000,00	100,00	121.775,80	4,549	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	31/05/2034	322	19,00	1091	363	43	16529	6
020707080510904100	23/07/2007	01820963000510904100	27/07/2004	153.000,00	100,00	147.008,00	4,764	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	1175	1175	125	67027	4
020707080510941800	23/07/2007	01820963000510941800	26/05/2004	192.000,00	100,00	168.273,16	4,853	FMES	EU1A	0,600	FANU	FRCV	31/05/2034	322	19,00	2012	258	43	12012	1
020707080510956000	23/07/2007	01820963000510956000	05/07/2004	101.380,00	100,00	85.093,02	3,951	FMES	EU1A	0,550	FANU	FRCV	31/07/2019	144	19,00	2797	1658	91	114478	1
020707080510957000	23/07/2007	01820963000510957000	27/08/2004	153.300,00	100,00	143.688,54	5,003	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/06/2034	322	19,00	180	106	180	6064	1
020707080510961600	23/07/2007	01820963000510961600	14/05/2004	185.000,00	100,00	173.685,72	5,008	FMES	MHTO	0,000	FANU	FRCV	31/05/2034	322	19,00	2718	674	146	35395	1
020707080510963400	23/07/2007	01820963000510963400	10/06/2004	169.300,00	100,00	143.302,86	5,003	MENS	EU1A	0,750	SEME	FRCV	16/06/2034	322	19,00	3215	2470	190	37101	1
020707080510964500	23/07/2007	01820963000510964500	26/05/2004	188.000,00	100,00	177.188,42	4,956	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	30/09/2038	350	19,00	1721	577	33	20476	1
020707080510977700	23/07/2007	01820963000510977700	27/05/2004	195.000,00	100,00	182.813,55	5,003	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/05/2034	322	19,00	1217	351	156	24252	4
020707080510984500	23/07/2007	01820963000510984500	14/06/2004	183.300,00	100,00	171.897,97	6,123	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	10/07/2034	323	19,00	1572	206	102	8982	1
020707080510984500																1190	139	38	4912	1
020707080510997400	23/07/2007	01820963000510997400	27/05/2004	281.000,00	100,00	263.367,60	5,003	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	31/05/2034	322	19,00	656	168	131	7106	5
020707080511000500	23/07/2007	01820963000511000500	25/08/2004	198.000,00	100,00	185.729,23	4,464	FMES	EU1A	0,600	FANU	FRCV	30/08/2034	323	19,00	2270	2270	16	51206	5
020707080511025200	23/07/2007	01820963000511025200	24/05/2004	126.000,00	100,00	117.631,35	5,153	FMES	EU1A	0,900	FANU	FRCV	31/05/2029	262	19,00	1748	378	78	15700	4
020707080511025200																2089	549	17	156714	1
020707080511025300	23/07/2007	01820963000511025300	02/06/2004	92.326,37	100,00	86.529,25	4,364	FMES	EU1A	0,500	FANU	FRCV	30/06/2034	323	19,00	1112	53	231	9673	2
020707080511029900	23/07/2007	01820963000511029900	02/06/2004	88.000,00	100,00	80.913,58	5,073	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/08/2029	263	19,00	411	97	85	7121	6
020707080511035400	23/07/2007	01820963000511035400	26/05/2004	203.058,00	100,00	190.383,60	5,053	FMES	EU1A	0,800	FANU	FRCV	31/05/2034	322	19,00	1569	193	57	11637	3
020707080511085300	23/07/2007	01820963000511085300	30/06/2004	125.288,78	100,00	117.583,70	5,123	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	30/06/2034	323	19,00	1999	483	136	4678	7
020707080511114000	23/07/2007	01820963000511114000	10/06/2004	165.000,00	100,00	155.077,26	5,092	FMES	MHTO	0,000	FANU	FRCV	30/06/2034	323	19,00	2503	210	157	14397	1
020707080511138000	23/07/2007	01820963000511138000	18/06/2004	188.720,32	100,00	177.944,43	4,614	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	31/08/2041	409	19,00	669	120	100	18688	2
020707080511138000																1001	204	143	3306	2
020707080511169500	23/07/2007	01820963000511169500	03/06/2004	127.000,00	100,00	119.100,13	5,123	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	30/06/2034	323	19,00	1496	536	106	37477	10

150

TIMBRE DEL ESTADO

8B0697521

05/2007

RELACION DE PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS Y CERT... HIPOTECA... PARA
LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE ... TITULIZACION DE ACTIVOS
CEDIDOS POR BANCO ...

D. ROBERTO PAREJO GAMIR — MADRID

FECHA DE EMISIÓN : 23 de julio de 2007

NUMERO CERTIFICADO (1)	FECHA EMISIÓN (2)	PRESTAMO HIPOTECARIO (3)	FECHA ESCRITURA (4)	CAPITAL INICIAL (5)	% PARTI. (6)	CAPITAL VIVO (7)	(8)	(9)	(10)	MARGEN (11)	PERIOD. REVIS. (12)	(13)	FECHA VTO. FINAL (14)	PLZ (15)	(16)	TOMO (17)	LIBRO (18)	FOLIO (19)	NUMER FINCA (20)	NUMER INSC. (21)
020707080511164300	23/07/2007	0182095300051164300	10/05/2004	62.300,00	100,00	57.370,04	5,273	FMES	EUIA	[illegible]	FSEM	[illegible]	[illegible]	323	[illegible]	341	340	37	6016	2
020707080511175900	23/07/2007	0182095300051175900	22/06/2004	90.600,00	100,00	84.576,00	5,323	FMES	EUIA	[illegible]	FANU	[illegible]	[illegible]	323	[illegible]	686	329	23	25689	3
020707080511179200	23/07/2007	0182095300051179200	04/06/2004	98.200,00	100,00	92.025,73	4,853	MENS	EUIA	[illegible]	ANUA	[illegible]	[illegible]	322	[illegible]	1385	83	177	4145	1
020707080511188400	23/07/2007	0182095300051188400	31/05/2004	146.000,00	100,00	137.833,50	5,088	FMES	EUIA	[illegible]	FANU	[illegible]	[illegible]	322	[illegible]	1090	925	200	58300	1
020707080511188700	23/07/2007	0182095300051188700	08/06/2004	78.000,00	100,00	73.250,56	5,073	FMES	EUIA	[illegible]	FSEM	[illegible]	[illegible]	323	19,00	1250	435	127	5451	1
020707080511190500	23/07/2007	0182095300051190500	31/05/2004	67.981,74	100,00	69.230,65	4,953	FMES	EUIA	0,700	FSEM	FRCV	31/05/2034	[illegible]	19,00	2738	647	65	47632	1
020707080511205800	23/07/2007	0182095300051205800	16/06/2004	397.000,00	100,00	371.659,91	4,873	FMES	EUIA	[illegible]	[illegible]	FRCV	[illegible]	[illegible]	19,00	4413	1229	14	19656	6
020707080511224500	23/07/2007	0182095300051224500	14/06/2004	157.950,00	100,00	148.580,00	5,002	FMES	MIXTO	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	19,00	2495	451	189	28158	1
020707080511229200	23/07/2007	0182095300051229200	22/07/2004	158.790,77	100,00	149.642,91	4,354	FMES	EUIA	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	19,00	2329	785	202	41339	6
020707080511241700	23/07/2007	0182095300051241700	30/06/2004	83.456,01	100,00	78.402,65	5,073	MENS	EUIA	0,700	SEME	[illegible]	[illegible]	323	19,00	1166	64	92	1492	6
020707080511241700																1166	64	141	1260	9
020707080511247400	23/07/2007	0182095300051247400	18/08/2004	247.000,00	100,00	231.695,29	4,973	FMES	EUIA	0,600	FANU	FRCV	30/08/2034	323	19,00	2706	474	140	45137	1
020707080511248500	23/07/2007	0182095300051248500	29/06/2004	331.000,00	100,00	311.668,25	4,808	FMES	EUIA	0,750	FSEM	FRCV	31/08/2041	409	19,00	2896	903	69	50620	1
020707080511248500																2896	905	116	54078	1
020707080511248500																2896	903	163	54014	1
020707080511276800	23/07/2007	0182095300051276800	16/07/2004	203.761,26	100,00	194.504,34	4,600	FMES	EUIA	1,000	FSEM	FRCV	30/11/2042	424	19,00	1977	94	223	7787	1
020707080511313400	23/07/2007	0182095300051313400	16/05/2004	135.000,00	100,00	126.946,58	5,273	FMES	EUIA	0,900	FSEM	FRCV	30/06/2034	323	19,00	4930	288	81	15467	1
020707080511317700	23/07/2007	0182095300051317700	26/05/2004	132.700,00	100,00	124.368,94	4,540	FMES	EUIA	0,750	FANU	FRCV	31/05/2034	322	19,00	2819	259	55	4166	17
020707080511333800	23/07/2007	0182095300051333800	09/05/2004	97.500,00	100,00	91.568,78	5,023	FMES	EUIA	0,650	FSEM	FRCV	30/06/2034	323	19,00	2290	200	200	34602	5
020707080511338600	23/07/2007	0182095300051338600	01/07/2004	92.500,00	100,00	88.942,83	6,273	MENS	EUIA	0,900	ANUA	FRCV	02/07/2034	323	19,00	1819	87	129	11628	5
020707080511341100	23/07/2007	0182095300051341100	01/06/2004	72.000,00	100,00	67.583,68	4,082	MENS	MIXTO	0,000	ANUA	FRCV	01/06/2034	322	19,00	1	135	75	4918	9
020707080511355700	23/07/2007	0182095300051355700	28/05/2004	141.000,00	100,00	131.868,31	4,803	FMES	EUIA	0,650	FANU	FRCV	31/05/2034	322	19,00	2165	618	103	38025	3
020707080511355700																2167	612	7	37365	3
020707080511361300	23/07/2007	0182095300051361300	02/08/2004	165.000,00	100,00	155.043,02	4,614	FMES	EUIA	0,750	FANU	FRCV	30/08/2034	323	19,00	1681	1177	87	66969	3
020707080511361300																1677	1173	286	65917	3
020707080511361300																1681	1177	35	66943	3
020707080511368800	23/07/2007	0182095300051368800	01/06/2004	180.300,00	100,00	169.532,21	4,853	MENS	EUIA	0,550	ANUA	FRCV	05/06/2034	322	19,00	1611	172	90	11069	5
020707080511372300	23/07/2007	0182095300051372300	30/06/2004	186.500,00	100,00	175.094,83	4,914	MENS	EUIA	0,650	ANUA	FRCV	05/07/2034	323	19,00	1448	288	46	22319	4
020707080511374900	23/07/2007	0182095300051374900	26/05/2004	153.916,00	100,00	143.972,55	4,853	FMES	EUIA	0,600	FANU	FRCV	31/05/2034	322	19,00	3769	15	46	1456	3
020707080511376200	23/07/2007	0182095300051376200	28/05/2004	210.354,00	100,00	197.251,37	4,953	MENS	EUIA	0,700	SEME	FRCV	05/06/2034	322	19,00	1350	1029	168	69795	2
020707080511385200	23/07/2007	0182095300051385200	04/08/2004	208.000,00	100,00	195.366,72	5,373	FMES	EUIA	1,000	FANU	FRCV	30/08/2034	323	19,00	1454	309	7	4070	1
020707080511406800	23/07/2007	0182095300051406800	16/06/2004	144.250,00	100,00	135.152,65	4,364	FMES	EUIA	0,500	FANU	FRCV	30/06/2034	323	19,00	1658	213	141	10044	3
020707080511409400	23/07/2007	0182095300051409400	07/06/2004	163.000,00	100,00	152.985,90	4,873	FMES	EUIA	0,500	FANU	FRCV	30/06/2034	323	19,00	813	55	230	4182	2
020707080511416800	23/07/2007	0182095300051416800	04/06/2004	165.350,00	100,00	159.241,41	4,856	FMES	EUIA	0,750	FSEM	FRCV	31/05/2041	405	19,00	2891	373	94	25320	1
020707080511433200	23/07/2007	0182095300051433200	25/06/2004	168.580,98	100,00	158.324,46	5,073	FMES	EUIA	0,700	FANU	FRCV	30/06/2034	323	19,00	606	606	32	47533	6
020707080511436800	23/07/2007	0182095300051436800	04/08/2004	185.000,00	100,00	176.888,66	5,073	FMES	EUIA	0,700	FSEM	FRCV	31/05/2043	430	19,00	1395	1395	176	163872	5
020707080511439800	23/07/2007	0182095300051439800	17/06/2004	138.000,00	100,00	129.664,02	6,273	FMES	EUIA	0,900	FANU	FRCV	30/06/2034	323	19,00	1369	99	172	8124	2
020707080511443400	23/07/2007	0182095300051443400	05/08/2004	86.414,27	100,00	77.387,71	4,388	FMES	EUIA	0,750	FANU	FRCV	31/08/2024	285	19,00	1491	113	93	15564	1
020707080511443400																1491	113	80	15545	2
020707080511443400																1491	113	61	15546	1
020707080511447700	23/07/2007	0182095300051447700	16/08/2004	218.000,00	100,00	204.869,76	5,092	FMES	MIXTO	0,600	FANU	FRCV	30/08/2034	323	19,00	2219	134	167	6308	1
020707080511457400	23/07/2007	0182095300051457400	09/06/2004	97.000,00	100,00	91.146,47	4,614	MENS	EUIA	0,750	ANUA	FRCV	05/07/2034	323	19,00	1255	263	173	21228	4
020707080511462200	23/07/2007	0182095300051462200	28/05/2004	178.000,00	100,00	167.762,40	5,188	FMES	EUIA	0,650	FANU	FRCV	31/05/2034	322	19,00	406	406	159	29033	2
020707080511466000	23/07/2007	0182095300051466000	27/05/2004	60.000,00	100,00	58.220,47	4,540	FMES	EUIA	0,750	FANU	FRCV	31/05/2034	322	19,00	3340	279	175	9063	7
020707080511467300	23/07/2007	0182095300051467300	14/08/2004	165.000,00	100,00	148.826,59	5,073	FMES	EUIA	0,700	FSEM	FRCV	30/08/2034	323	19,00	461	173	225	8844	3
020707080511478200	23/07/2007	0182095300051478200	15/08/2004	257.128,77	100,00	216.578,46	5,073	FMES	EUIA	0,700	FSEM	FRCV	30/08/2049	143	19,00	1617	784	219	80285	1
020707080511479800	23/07/2007	0182095300051479800	14/06/2004	132.200,00	100,00	116.999,98	4,873	FMES	EUIA	0,600	FANU	FRCV	30/08/2028	251	19,00	3919	624	188	8208	3
020707080511487100	23/07/2007	0182095300051487100	05/07/2004	145.500,00	100,00	135.816,47	4,384	FMES	EUIA	0,900	FANU	FRCV	29/02/2032	295	19,00	1652	636	152	22103	9
020707080511519800	23/07/2007	0182095300051519800	13/07/2004	140.912,42	100,00	132.153,45	4,851	FMES	EUIA	0,650	FANU	FRCV	31/07/2034	324	19,00	2209	621	155	31175	1
020707080511519800																2209	521	87	31141	1
020707080511522900	23/07/2007	0182095300051522900	03/08/2004	68.000,00	100,00	64.138,05	4,814	FMES	EUIA	0,750	FANU	FRCV	31/08/2034	325	19,00	1036	188	202	15647	8
020707080511526200	23/07/2007	0182095300051526200	22/07/2004	222.967,82	100,00	205.814,06	4,521	FMES	EUIA	0,900	FSEM	FRCV	31/07/2029	264	19,00	2058	153	33	13561	1
020707080511554300	23/07/2007	0182095300051554300	24/06/2004	82.000,00	100,00	77.153,65	5,223	FMES	EUIA	0,650	FANU	FRCV	30/06/2034	323	19,00	1440	528	101	44034	1
020707080511557400	23/07/2007	0182095300051557400	23/06/2004	80.000,00	100,00	75.282,30	5,002	FMES	MIXTO	0,000	FANU	FRCV	30/06/2034	323	19,00	1669	482	107	21119	4
020707080511560800	23/07/2007	0182095300051560800	09/08/2004	103.524,82	100,00	97.634,47	4,728	MENS	MIXTO	0,000	ANUA	FRCV	01/09/2034	325	19,00	1102	109	179	8473	2
020707080511563900	23/07/2007	0182095300051563900	02/07/2004	312.600,00	100,00	294.284,24	4,671	FMES	EUIA	0,750	FANU	FRCV	31/07/2034	324	19,00	1084	147	111	3834	2
020707080511565700	23/07/2007	0182095300051565700	17/08/2004	65.000,00	100,00	57.852,00	4,614	FMES	EUIA	0,750	FANU	FRCV	30/08/2024	280	19,00	1134	68	102	9904	2
020707080511565700																1134	68	94	9900	2
020707080511593300	23/07/2007	0182095300051593300	07/07/2004	175.000,00	100,00	135.804,05	4,421	FMES	EUIA	0,500	FANU	FRCV	31/07/2029	264	19,00	3914	161	136	7482	4
020707080511633900	23/07/2007	0182095300051633900	28/07/2004	97.000,00	100,00	91.338,12	4,021	FMES	EUIA	0,700	FSEM	FRCV	31/07/2034	324	19,00	773	773	43	12606	8
020707080511636500	23/07/2007	0182095300051636500	23/07/2004	141.250,00	100,00	132.670,00	3,884	FMES	EUIA	0,500	FANU	FRCV	31/07/2034	324	19,00	980	16	61	1030	4
020707080511637100	23/07/2007	0182095300051637100	15/05/2004	76.000,00	100,00	70.280,90	4,384	FMES	EUIA	0,500	FANU	FRCV	30/05/2034	323	19,00	377	69	112	8495	5
020707080511638100	23/07/2007	0182095300051638100	05/07/2004	101.000,00	100,00	95.178,11	4,132	MENS	MIXTO	0,000	ANUA	FRCV	30/07/2034	324	19,00	1062	376	177	33636	1
020707080511653700	23/07/2007	0182095300051653700	13/07/2004	113.137,00	100,00	106.522,27	4,132	FMES	MIXTO	0,000	FANU	FRCV	31/07/2034	324	19,00	1482	110	69	6046	8
020707080511654200	23/07/2007	0182095300051654200	11/06/2004	138.975,00	100,00	130.477,86	4,644	FMES	EUIA	0,650	FANU	FRCV	30/06/2034	323	19,00	3885	116	112	6971	1
020707080511654200																3883	114	99	6813	1
020707080511681800	23/07/2007	0182095300051681800	22/06/2004	130.000,00	100,00	122.084,38	5,073	FMES	EUIA	0,700	FSEM	FRCV	30/06/2034	323	19,00	2974	194	167	10640	1
020707080511683300	23/07/2007	0182095300051683300	10/05/2004	150.000,00	100,00	140.680,47	5,685	FMES	EUIA	0,650	FSEM	FRCV	30/06/2034	323	19,00	1646	413	45	44612	1
020707080511685700	23/07/2007	0182095300051685700	07/06/2004	207.300,00	100,00	195.280,48	5,125	FMES	EUIA	0,750	FSEM	FRCV	30/06/2034	323	19,00	1088	1088	144	57753	4
020707080511672200	23/07/2007	0182095300051672200	18/06/2004	230.300,00	100,00	225.878,34	5,323	FMES	EUIA	0,950	FANU	FRCV	30/06/2034	323	19,00	1697	193	38	14059	4
020707080511672200																1695	191	217	13869	4
020707080511672200																1698	194	197	14187	5
020707080511673100	23/07/2007	0182095300051673100	13/07/2004	114.000,00	100,00	107.232,08	4,571	MENS	EUIA	0,650	ANUA	FRCV	05/08/2034	324	19,00	1546	368	82	32928	4
020707080511673100																1546	368	74	32940	1
020707080511690500	23/07/2007	0182095300051690500	11/06/2004	196.540,00	100,00	184.564,88	4,594	MENS	EUIA	0,650	ANUA	FRCV	05/07/2034	323	19,00	2792	990	71	78538	1
020707080511692600	23/07/2007	0182095300051692600	27/07/2004	132.200,00	100,00	124.454,16	4,671	MENS	EUIA	0,750	ANUA	FRCV	10/08/2034	324	19,00	1205	70	27	6212	7
020707080511696300	23/07/2007	0182095300051696300	05/07/2004	177.735,00	100,00	167.122,69	4,254	FMES	EUIA	0,650	FANU	FRCV	31/07/2034	324	19,00	3562	80	208	2891	6
020707080511699100	23/07/2007	0182095300051699100	21/06/2004	193.500,00	100,00	180.754,82	5,073	FMES	EUIA	0,700	FSEM	FRCV	30/06/2032	300	19,00	305	305	62	23674	6
020707080511705300	23/07/2007	0182095300051705300	09/07/2004	252.000,00	100,00	237.435,16	4,725	FMES	EUIA	0,600	FANU	FRCV	31/08/2034	324	19,00	1959	191	145	21670	3
020707080511705300																1960	191	65	21640	3
020707080511705300																2004	233	178	27360	2
020707080511712100	23/07/2007	0182095300051712100	29/07/2004	78.000,00	100,00	71.982,82	4,750	FMES	MIXTO	0,000	FANU	FRCV	31/07/2029	264	19,00	487	486	98	28684	1
020707080511712100																487	486	80	28673	1
020707080511720700	23/07/2007	0182095300051720700	08/07/2004	175.978,75	100,00	165.442,60	5,082	FMES	MIXTO	0,900	FANU	FRCV	31/07/2034	324	19,00	1087	1055	152	95347	4
020707080511739800	23/07/2007	0182095300051739800	14/06/2004	158.300,00	100,00	148.403,94	4,873	MENS	EUIA	0,500	ANUA	FRCV	05/07/2034	323	19,00	992	749	192	2860	99
020707080511750400	23/07/2007	0182095300051750400	17/06/2004	218.284,00	100,00	207.973,30	4,821	FMES	EUIA	0,800	FSEM	FRCV	31/12/2036	359	19,00	790	780	122	52248	1
020707080511792700	23/07/2007	0182095300051792700	22/06/2004	153.000,00	100,00	143.767,80	4,694	FMES	EUIA	0,750	FANU	FRCV	30/06/2034	323	19,00	1642	241	175	9993	0
020707080511797000	23/07/2007	0182095300051797000	17/06/2004	72.000,00	100,00	67.655,18	4,694	FMES	EUIA	0,750	FANU	FRCV	30/06/2034	323	19,00	1841	32	60	2593	2
020707080511829100	23/07/2007	0182095300051829100	28/05/2004	90.000,00	100,00	84.341,24	4,264	FMES	EUIA	0,500	FANU	FRCV	30/06/2034	323	19,00	2005	608	127	6493	5
020707080511837800	23/07/2007	0182095300051837800	28/05/2004	186.600,00	100,00	175.158,82	5,123	MENS	EUIA	0,760	ANUA	FRCV	05/07/2034	323	19,00	1050	246	70	17586	3
020707080511871200	23/07/2007	0182095300051871200	08/07/2004	134.000,00	100,00	126.218,04	4,388	FMES	EUIA	0,600	FANU	FRCV	31/07/2034	324	19,00	3158	305	169	15320	4
020707080511871300	23/07/2007	0182095300051871300	17/08/2004	102.000,00	100,00	94.824,68	4,873	MENS	EUIA	0,500	ANUA	FRCV	05/09/2034	325	19,00	1149	1149	155	16028	1
020707080511880700	23/07/2007	0182095300051880700	10/05/2004	135.000,00	100,00	126.878,70	4,614	FMES	EUIA	0,750	FANU	FRCV	30/06/2034	323	19,00	2521	91	144	5050	1
020707080511881300	23/07/2007	0182095300051881300	14/06/2004	198.000,00	100,00	186.676,65	5,273	FMES	EUIA	0,900	FANU	FRCV	31/05/2037	354	19,00	2769	612	105	13534	0
020707080511890700	23/07/2007	0182095300051890700	15/07/2004	192.000,00	100,00	180.395,97	4,659	FMES	EUIA	0,650	FANU	FRCV	31/07/2034	324	19,00	3165	258	71	9283	1
020707080511900600	23/07/2007	0182095300051900600	09/07/2004	208.000,00	100,00	195.558,14	4,151	FMES	EUIA	0,750	FANU	FRCV	31/07/2034	324	19,00	1657	232	56	11134	1
020707080511907500	23/07/2007	0182095300051907500	29/06/2004	168.000,00	100,00	158.464,97	6,123	MENS	EUIA	0,750	ANUA	FRCV	01/08/2032	301	19,00	1479	28	38	3605	2
020707080511909800	23/07/2007	0182095300051909800	16/07/2004	201.400,00	100,00	182.763,43	3,584	FMES	EUIA	0,500	FANU	FRCV	31/05/2033	305	19,00	355	77	77	5379	4
020707080511937100	23/07/2007	0182095300051937100	28/06/2004	88.500,00	100,00	84.987,82	4,864	FMES	EUIA	1,000	FANU	FRCV	30/06/2029	263	19,00	2388	1257	45	91209	2
020707080511953700	23/07/2007	0182095300051953700	23/09/2004	166.000,00	100,00	149.881,45	4,584	FMES	EUIA	0,500	FSEM	FRCV	31/03/2030	272	19,00	2678	983	105	51408	1
020707080511975300	23/07/2007	0182095300051975300	07/07/2004	158.300,00	100,00	148.057,18	4,671	MENS	EUIA	0,750	ANUA	FRCV	05/10/2032	302	19,00	2556	491	73	16812	1
020707080511983200	23/07/2007	0182095300051983200	13/07/2004	167.116,84	100,00	155.988,29	4,621	FMES	EUIA	0,700	FSEM	FRCV	31/05/2032	298	19,00	1216	576	202	16957	1
020707080511993800	23/07/2007	0182095300051993800	11/05/2004	140.000,00	100,00	127.981,74	5,073	FMES	EUIA	0,750	FSEM	FRCV	31/05/2033	310	19,00	1	1	1	47747	0
020707080512004600	23/07/2007	0182095300051204600	23/05/2004	108.200,00	100,00	101.228,62	4,873	MENS	EUIA	0,500	ANUA	FRCV	30/05/2034	323	19,00	3232	48	104	3232	1
020707080512016100	23/07/2007	0182095300051201610	22/05/2004	170.500,00	100,00	158.654,63	5,023	FMES	EUIA	0,650	FANU	FRCV	30/06/2032	299	19,00	2886	958	171	53891	1
020707080512046500	23/07/2007	0182095300051204650	22/05/2004	119.848,00	100,00	112.583,52	5,273	MENS	EUIA	0,970	SEME	FRCV	05/07/2034	323	19,00	1414	1073	130	60087	1
020707080512064900	23/07/2007	0182095300051206490	17/05/2004	224.000,00	100,00	211.230,82	4,500	FMES	EUIA	1,000	FSEM	FRCV	28/02/2047	476	19,00	2157	2157	216	51381	1
020707080512065400	23/07/2007	0182095300051206540	30/06/2004	197.350,00	100,00	185.644,13	5,002	FMES	MIXTO	0,000	FANU	FRCV	30/06/2034	323	19,00	1583	1048	221	19967	17
020707080512069600	23/07/2007	0182095300051206960	23/06/2004	178.000,00	100,00	167.676,54	5,123	FMES	EUIA	0,750	FANU	FRCV	30/06/2034	323	19,00	3567	343	117	22477	1
020707080512070500	23/07/2007	0182095300051207050	18/06/2004	205.000,00	100,00	192.046,53	4,973	MENS	EUIA	0,600	ANUA	FRCV	05/07/2034	323	19,00	483	289	36	2805	7
020707080512076300	23/07/2007	0182095300051207630	19/07/2004	203.800,00	100,00	194.240,83	4,600	FMES	EUIA	0,650	FSEM	FRCV	28/02/2047	475	19,00	894	894	216	7935	1
020707080512078800	23/07/2007	0182095300051207880	30/06/2004	77.123,82	100,00	71.065,48	6,273	FMES	EUIA	0,900	FSEM	FRCV	30/06/2029	263	19,00	1986	382	148	22446	3
020707080512084500	23/07/2007	0182095300051208450	12/07/2004	255.400,00	100,00	244.269,12	4,983	MENS	EUIA	0,650	SEME	FRCV	05/04/2047	473	19,00	1743	305	198	10578	9
020707080512123000	23/07/2007	0182095300051212300	25/06/2004	110.000,00	100,00	103.213,85	5,128	FMES	EUIA	0,750	FANU	FRCV	30/06/2034	323	19,00	2516	754	224	19982	3
020707080512143000	23/07/2007	0182095300051214300	02/07/2004	159.000,00	100,00	149.976,23	4,750	FMES	MIXTO	0,000	FANU	FRCV	31/07/2034	324	19,00	630	137	188	10307	0
020707080512143000																631	138	21	10321	0
020707080512143700	23/07/2007	0182095300051214370	29/06/2004	98.000,00	100,00	90.116,22	5,073	FMES	EUIA	0,700	FSEM	FRCV	30/06/2029	263	19,00	2514	762	204	38212	1
020707080512143700																2514	762	222	38218	3
020707080512147400	23/07/2007	0182095300051214740	23/06/2004	162.273,00	100,00	144.430,36	4,614	FMES	EUIA	0,750	FANU	FRCV	30/06/2024	280	19,00	2085	220	7	1836	9
020707080512187200	23/07/2007	0182095300051218720	16/07/2004	134.000,00	100,00	125.693,28	4,688	FMES	EUIA	0,650	FANU	FRCV	31/07/2034	324	19,00	3226	81	44	4038	1
020707080512200700	23/07/2007	0182095300051220070	23/06/2004	156.360,30	100,00	140.491,35	6,273	FMES	EUIA	0,900	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	2510	1371	14	97748	0
020707080512200700																2510	1371	14	97768	0
020707080512204800	23/07/2007	0182095300051220480	01/07/2004	61.695,25	100,00	58.394,76	4,021	FMES	EUIA	0,600	FSEM	FRCV	31/07/2034	324	19,00	793	490	117	14429	13
020707080512216800	23/07/2007	0182095300051221680	01/07/2004	179.300,00	100,00	168.574,85	4,154	FMES	EUIA	0,750	FANU	FRCV	31/07/2034	324	19,00	1446	846	162	10436	1
020707080512218400	23/07/2007	0182095300051221840	16/06/2004	172.000,00	100,00	161.138,81	6,073	FMES	EUIA	0,700	FSEM	FRCV	31/01/2031	282	19,00	1419	595	130	34194	5
020707080512232000	23/07/2007	0182095300051223200	25/06/2004	90.152,00	100,00	84.745,50	5,002	FMES	MIXTO	0,000	FANU	FRCV	30/06/2034	323	19,00	1649	451	179	16721	6
020707080512237000	23/07/2007	0182095300051223700	05/07/2004	142.000,00	100,00	133.417,76	4,651	FMES	EUIA	0,650	FANU	FRCV	31/07/2034	324	19,00	3804	1388	85	47537	1
020707080512244800	23/07/2007	0182095300051224480	23/06/2004	151.275,00	100,00	141.999,36	5,120	MENS	EUIA	0,750	ANUA	FRCV	05/07/2034	323	19,00	899	344	213	28336	1
020707080512247700	23/07/2007	0182095300051224770	28/07/2004	88.840,59	100,00	83.554,10	4,151	FMES	EUIA	0,750	FANU	FRCV	31/07/2034	324	19,00	1	1	1	1	0
020707080512274300	23/07/2007	0182095300051227430	17/08/2004	115.801,00	100,00	108.128,58	4,753	MENS	EUIA	0,600	ANUA	FRCV	17/08/2034	322	19,00	2610	1180	206	15138	2
020707080512281600	23/07/2007	0182095300051228160	14/07/2004	104.319,63	100,00	98.559,47	4,301	FMES	EUIA	1,000	FANU	FRCV	31/07/2034	324	19,00	3072	2144	177	6375	5
020707080512289800	23/07/2007	0182095300051228980	19/07/2004	90.000,00	100,00	83.276,18	4,721	FMES	EUIA	0,800	FANU	FRCV	31/07/2034	324	19,00	1774	1057	46	66913	4
020707080512296000	23/07/2007	0182095300051229600	30/08/2004	154.000,00	100,00	141.565,64	4,514	FMES	EUIA	0,650	FANU	FRCV	30/08/2029	263	19,00	2646	186	92	10661	3
020707080512302100	23/07/2007	0182095300051230210	16/06/2004	111.000,00	100,00	104.059,70	6,073	MENS	EUIA	0,700	ANUA	FRCV	05/07/2034	323	19,00	932	802	40	39012	2
020707080512309900	23/07/2007	0182095300051230990	23/07/2004	97.380,00	100,00	91.703,69	4,401	FMES	EUIA	1,000	FANU	FRCV	31/07/2034	324	19,00	3061	2133	21	34593	1
020707080512312700	23/07/2007	0182095300051231270	25/08/2004	100.000,00	100,00	89.084,29	4,384	FMES	EUIA	0,600	FANU	FRCV	30/08/2029	263	19,00	3782	493	14	14826	10
020707080512313700	23/07/2007	0182095300051231370	14/07/2004	160.727,00	100,00	151.357,49	4,401	FMES	EUIA	1,000	FANU	FRCV	31/07/2034	324	19,00	473	473	211	34932	2
020707080512314300	23/07/2007	0182095300051231430	29/08/2004	93.406,33	100,00	87.768,74	4,614	FMES	EUIA	0,750	FANU	FRCV	30/08/2034	323	19,00	3869	520	196	26303	1
020707080512318300	23/07/2007	0182095300051231830	08/09/2004	162.000,00	100,00	153.049,04	4,465	FMES	EUIA	0,650	FANU	FRCV	30/09/2034	326	19,00	3561	538	173	7303	18
020707080512321400	23/07/2007	0182095300051232140	05/07/2004	336.000,00	100,00	319.937,73	5,404	FMES	EUIA	1,000	FSEM	FRCV	31/07/2034	324	19,00	1652	65	203	4895	5
020707080512335700	23/07/2007	0182095300051233570	16/07/2004	93.000,00	100,00	87.494,21	4,251	FMES	EUIA	0,650	FANU	FRCV	31/07/2034	324	19,00	1896	118	168	16585	3
020707080512345400	23/07/2007	0182095300051234540	20/07/2004	180.300,00	100,00	169.518,06	4,151	FMES	EUIA	0,750	FANU	FRCV	31/07/2034	324	19,00	3466	765	119	16235	1
020707080512351600	23/07/2007	0182095300051235160	30/06/2004	110.600,00	100,00	103.382,01	4,614	FMES	EUIA	0,750	FANU	FRCV	30/06/2034	323	19,00	335	335	135	16622	6
020707080512351600																2143	224	107	16729	1
020707080512363900	23/07/2007	0182095300051236390	22/06/2004	165.149,00	100,00	144.131,12	5,123	FMES	EUIA	0,750	FANU	FRCV	30/06/2034	323	19,00	2279	641	126	37702	1
020707080512363900																2352	709	199	37670	1

RELACION DE PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS Y CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA EMITIDOS PARA LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS: BBVA RMBS 3 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS CEDIDOS POR BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.

FECHA DE EMISIÓN : 23 de julio de 2007

NUMERO CERTIFICADO (1)	FECHA EMISION (2)	PRESTAMO HIPOTECARIO (3)	FECHA ESCRITURA (4)	CAPITAL INICIAL (5)	% PARTI. (6)	CAPITAL VIVO (7)	TIPO DE INTERES (8)	PER. LIQ. (9)	IND ICE (10)	MARGEN S-INDI. (11)	PER. REVI. (12)	SMA AMORT. (13)	FECHA DE VTO. PTMO. (14)	PLZ (15)	% DEMORA (16)	TOMO (17)	LIBRO (18)	FOLIO (19)	NUMER FINCA (20)	NUMER. INSC. (21)
020707080512368200	23/07/2007	01820963000512368200	02/07/2004	150.250,00	100,00	138.219,92	4,101	FMES	EU1A	0,700	FANU	FRCV	31/07/2029	264	19,00	3638	182	45	3252	6
020707080512369700	23/07/2007	01820963000512369700	24/09/2004	219.420,00	100,00	206.198,65	5,323	FMES	EU1A	0,950	FANU	FRCV	30/09/2034	323	19,00	3393	258	150	5182	7
020707080512402000	23/07/2007	01820963000512402000	25/09/2004	262.000,00	100,00	247.569,57	4,058	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	2578	2578	166	6308	3
020707080512405100	23/07/2007	01820963000512405100	23/08/2004	98.600,00	100,00	90.739,40	4,614	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	30/08/2029	263	19,00	1107	411	100	33885	1
020707080512408500	23/07/2007	01820963000512408500	21/07/2004	125.000,00	100,00	116.609,65	4,671	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/07/2034	324	19,00	1	1	1	33202	1
020707080512410700	23/07/2007	01820963000512410700	12/08/2004	64.000,00	100,00	56.314,67	4,721	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/08/2022	180	19,00	1584	308	59	23218	3
020707080512441700	23/07/2007	01820963000512441700	05/07/2004	145.000,00	100,00	136.586,59	4,821	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	31/07/2034	324	19,00	745	82	30	8047	1
020707080512441900	23/07/2007	01820963000512441900	30/08/2004	154.700,00	100,00	145.391,62	5,123	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	30/08/2034	323	19,00	1	1703	149	21472	6
020707080512465400	23/07/2007	01820963000512465400	12/07/2004	54.000,00	100,00	49.777,42	4,621	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/07/2029	264	19,00	1838	364	77	21887	1
020707080512476300	23/07/2007	01820963000512476300	14/07/2004	186.000,00	100,00	171.332,45	4,151	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	31/07/2029	264	19,00	2044	649	127	67496	2
020707080512560800	23/07/2007	01820963000512560800	22/07/2004	146.001,00	100,00	132.479,71	4,721	FMES	EU1A	0,800	FANU	FRCV	30/11/2032	304	19,00	3118	817	81	9664	5
020707080512573100	23/07/2007	01820963000512573100	07/07/2004	116.598,59	100,00	109.633,21	4,821	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	31/07/2034	324	19,00	2524	831	63	10021	9
020707080512585500	23/07/2007	01820963000512585500	05/07/2004	187.049,19	100,00	143.054,57	4,671	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	31/08/2035	337	19,00	1730	310	182	17152	1
020707080512586100	23/07/2007	01820963000512586100	06/08/2004	146.600,00	100,00	134.843,81	4,994	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	30/04/2033	309	19,00	1883	197	85	13911	5
020707080512588200	23/07/2007	01820963000512588200	12/07/2004	76.912,63	100,00	69.737,42	4,132	FMES	MHTO	0,000	FANU	FRCV	31/07/2026	228	19,00	3163	89	13	1727	2
020707080512598000	23/07/2007	01820963000512598000	22/09/2004	265.000,00	100,00	251.621,44	5,006	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	31/03/2036	344	19,00	4072	870	145	58134	4
020707080512602500	23/07/2007	01820963000512602500	02/07/2004	102.000,00	100,00	96.023,62	4,671	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	31/07/2034	324	19,00	1564	380	179	38512	6
020707080512607400	23/07/2007	01820963000512607400	29/06/2004	171.300,00	100,00	160.507,90	4,973	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/07/2034	323	19,00	317	317	105	19453	1
020707080512621200	23/07/2007	01820963000512621200	28/06/2004	129.000,00	100,00	121.065,04	5,123	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	15/07/2034	323	19,00	1278	45	92	2935	5
020707080512622000	23/07/2007	01820963000512622000	30/06/2004	232.000,00	100,00	217.881,27	5,073	FMES	EU1A	0,700	FANU	FRCV	30/06/2034	323	19,00	331	159	92	16562	1
020707080512623000	23/07/2007	01820963000512623000	29/06/2004	122.500,00	100,00	115.621,68	5,123	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	30/06/2034	323	19,00	4245	123	221	2896	1
020707080512624300	23/07/2007	01820963000512624300	05/07/2004	156.300,00	100,00	147.142,13	4,671	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	31/07/2034	324	19,00	2300	123	30	9249	1
020707080512626100	23/07/2007	01820963000512626100	21/07/2004	283.000,00	100,00	266.111,75	4,204	FMES	EU1A	0,800	FANU	FRCV	31/07/2034	324	19,00	124	20	208	1343	1
020707080512638600	23/07/2007	01820963000512638600	23/07/2004	145.600,00	100,00	136.371,06	4,571	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/07/2034	324	19,00	2527	37	124	1820	7
020707080512646900	23/07/2007	01820963000512646900	01/07/2004	134.276,62	100,00	126.497,64	4,753	FMES	MHTO	0,000	FANU	FRCV	31/07/2034	324	19,00	5592	1466	130	26954	3
020707080512662700	23/07/2007	01820963000512662700	23/06/2004	68.934,99	100,00	61.470,15	5,023	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	05/07/2029	263	19,00	3048	305	13	16139	1
020707080512680100	23/07/2007	01820963000512680100	13/07/2004	91.737,18	100,00	86.449,25	4,132	FMES	MHTO	0,000	FANU	FRCV	31/07/2034	324	19,00	1085	89	1	6157	4
020707080512700800	23/07/2007	01820963000512700800	17/06/2004	156.000,00	100,00	146.501,12	5,073	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/06/2034	323	19,00	2470	735	56	38665	5
020707080512700800																2670	1136	108	46076	2
020707080512714600	23/07/2007	01820963000512714600	26/07/2004	110.000,00	100,00	103.569,91	4,132	FMES	MHTO	0,000	FANU	FRCV	31/07/2034	324	19,00	569	527	11	36683	1
020707080512731700	23/07/2007	01820963000512731700	09/07/2004	208.200,00	100,00	195.221,48	5,023	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	15/07/2034	323	19,00	1014	74	65	8835	2
020707080512736900	23/07/2007	01820963000512736900	01/07/2004	420.000,00	100,00	397.988,11	4,571	FMES	EU1A	0,650	FANU	FRCV	31/07/2029	264	19,00	2481	822	7	3650	15
020707080512738400	23/07/2007	01820963000512738400	28/06/2004	206.000,00	100,00	195.370,54	5,225	FMES	EU1A	0,850	FANU	FRCV	30/06/2034	323	19,00	2567	297	34	23782	1
020707080512740200	23/07/2007	01820963000512740200	21/06/2004	100.923,00	100,00	94.696,96	5,123	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	10/07/2034	323	19,00	1722	154	22	11266	1
020707080512742400	23/07/2007	01820963000512742400	22/06/2004	171.300,00	100,00	160.734,61	5,073	FMES	EU1A	0,700	FANU	FRCV	30/06/2034	323	19,00	1265	207	189	24822	2
020707080512750000	23/07/2007	01820963000512750000	08/07/2004	162.274,00	100,00	152.703,33	4,621	FMES	EU1A	0,700	FANU	FRCV	31/07/2034	324	19,00	163	163	49	26706	4
020707080512759800	23/07/2007	01820963000512759800	06/07/2004	130.000,00	100,00	122.259,15	4,621	MENS	EU1A	0,700	SEME	FRCV	02/08/2034	324	19,00	1642	748	56	13697	6
020707080512762400	23/07/2007	01820963000512762400	23/06/2004	165.300,00	100,00	154.987,68	5,023	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	30/06/2034	323	19,00	1546	484	203	27158	1
020707080512769800	23/07/2007	01820963000512769800	08/07/2004	159.800,00	100,00	150.241,39	4,151	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	31/07/2034	324	19,00	3069	181	109	6892	1
020707080512773000	23/07/2007	01820963000512773000	29/06/2004	210.000,00	100,00	194.521,92	5,023	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	30/06/2029	263	19,00	2195	506	31	36013	1
020707080512775600	23/07/2007	01820963000512775600	02/07/2004	79.140,00	100,00	74.528,42	4,401	FMES	EU1A	1,000	FANU	FRCV	31/07/2034	324	19,00	665	69	101	1484	3
020707080512778600	23/07/2007	01820963000512778600	20/07/2004	129.600,00	100,00	122.008,46	4,671	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	31/07/2034	324	19,00	1351	83	170	7113	3
020707080512778600																1373	84	5	7137	5
020707080512787100	23/07/2007	01820963000512787100	12/07/2004	170.380,00	100,00	162.060,05	4,921	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	2262	478	214	12063	5
020707080512813600	23/07/2007	01820963000512813600	02/07/2004	110.194,14	100,00	100.295,07	4,201	FMES	EU1A	0,800	FANU	FRCV	31/05/2033	310	19,00	2144	936	181	41923	1
020707080512815900	23/07/2007	01820963000512815900	14/07/2004	320.000,00	100,00	297.064,89	4,051	FMES	EU1A	0,650	FANU	FRCV	31/07/2031	288	19,00	1333	626	94	1558	1
020707080512828400	23/07/2007	01820963000512828400	24/06/2004	190.760,00	100,00	179.055,75	5,123	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	30/06/2034	323	19,00	923	99	19	7687	9
020707080512829300	23/07/2007	01820963000512829300	24/06/2004	132.000,00	100,00	124.405,16	5,473	FMES	EU1A	1,100	FANU	FRCV	30/06/2034	323	19,00	1707	974	167	15235	1
020707080512829300																2805	908	219	7551	3
020707080512842800	23/07/2007	01820963000512842800	25/06/2004	194.000,00	100,00	181.617,09	4,873	FMES	EU1A	0,500	FANU	FRCV	30/06/2034	323	19,00	3870	1031	225	50826	3
020707080512845600	23/07/2007	01820963000512845600	30/07/2004	276.525,00	100,00	253.212,80	3,851	MENS	EU1A	0,450	ANUA	FRCV	12/08/2029	264	19,00	1846	278	149	19107	2
020707080512847300	23/07/2007	01820963000512847300	04/08/2004	156.700,00	100,00	148.141,51	4,539	FMES	EU1A	1,000	FANU	FRCV	31/08/2034	325	19,00	5601	1565	23	22323	5
020707080512848000	23/07/2007	01820963000512848000	21/07/2004	167.951,00	100,00	158.659,38	4,382	FMES	MHTO	0,250	FANU	FRCV	31/07/2034	324	19,00	3623	843	109	1293	1
020707080512850900	23/07/2007	01820963000512850900	06/09/2004	158.000,00	100,00	149.056,14	4,644	FMES	EU1A	0,550	FANU	FRCV	30/09/2034	326	19,00	2496	847	124	54308	1
020707080512850900																2496	847	117	54306	3
020707080512850900																2496	847	120	54307	1
020707080512863000	23/07/2007	01820963000512863000	12/08/2004	142.673,00	100,00	134.573,03	4,389	FMES	EU1A	0,850	FANU	FRCV	31/08/2034	325	19,00	1897	114	49	9550	1
020707080512863000																1897	114	130	9577	1
020707080512863100	23/07/2007	01820963000512863100	02/07/2004	106.000,00	100,00	97.938,97	4,821	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	31/07/2029	264	19,00	2760	1832	64	29336	8
020707080512882900	23/07/2007	01820963000512882900	08/07/2004	137.539,49	100,00	129.144,19	4,421	FMES	EU1A	0,500	FANU	FRCV	31/07/2034	324	19,00	1246	382	182	38962	1
020707080512885700	23/07/2007	01820963000512885700	25/06/2004	66.784,21	100,00	61.636,54	5,092	FMES	MHTO	0,000	FANU	FRCV	30/06/2034	323	19,00	1809	25	30	1942	0
020707080512886800	23/07/2007	01820963000512886800	21/07/2004	158.926,93	100,00	148.857,76	4,821	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	31/07/2034	324	19,00	1446	1	187	74078	5
020707080512890900	23/07/2007	01820963000512890900	13/07/2004	203.800,00	100,00	191.974,80	4,821	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	31/07/2034	324	19,00	1878	185	216	14763	3
020707080512891500	23/07/2007	01820963000512891500	08/07/2004	186.463,04	100,00	175.626,45	4,671	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	31/07/2034	324	19,00	441	441	88	25175	1
020707080512896000	23/07/2007	01820963000512896000	23/06/2004	162.000,00	100,00	162.267,63	5,092	FMES	MHTO	0,000	FANU	FRCV	30/06/2034	323	19,00	551	551	187	27737	1
020707080512896700	23/07/2007	01820963000512896700	07/07/2004	139.000,00	100,00	128.084,13	4,201	FMES	EU1A	0,800	FANU	FRCV	31/07/2029	264	19,00	2394	152	105	9664	2
020707080512899500	23/07/2007	01820963000512899500	13/07/2004	86.141,40	100,00	81.094,17	4,671	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	01/08/2034	324	19,00	782	263	18	20155	1
020707080512914200	23/07/2007	01820963000512914200	09/07/2004	142.000,00	100,00	133.592,43	4,621	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/07/2034	324	19,00	2815	581	222	44902	1
020707080512914200																2816	584	107	44892	1
020707080512915400	23/07/2007	01820963000512915400	16/07/2004	165.000,00	100,00	155.489,10	4,132	FMES	MHTO	0,000	FANU	FRCV	31/07/2034	324	19,00	1090	237	8	3347	1
020707080512966700	23/07/2007	01820963000512966700	27/07/2004	144.000,00	100,00	135.084,46	3,951	MENS	EU1A	0,550	ANUA	FRCV	01/08/2034	324	19,00	2807	7	190	512	1
020707080512982900	23/07/2007	01820963000512982900	14/07/2004	192.000,00	100,00	180.774,50	4,132	FMES	MHTO	0,000	FANU	FRCV	31/07/2034	324	19,00	947	303	198	9423	12
020707080512984600	23/07/2007	01820963000512984600	08/07/2004	83.609,00	100,00	78.573,92	4,151	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	31/07/2034	324	19,00	2203	414	187	24587	1
020707080513008100	23/07/2007	01820963000513008100	06/07/2004	106.432,27	100,00	98.160,66	4,571	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/07/2029	264	19,00	1215	480	184	30401	1
020707080513008400	23/07/2007	01820963000513008400	23/09/2004	155.698,98	100,00	148.083,05	4,811	FMES	MHTO	0,000	FANU	FRCV	31/10/2036	351	19,00	1603	118	94	2601	8
020707080513014800	23/07/2007	01820963000513014800	30/06/2004	151.600,00	100,00	142.728,61	5,092	FMES	MHTO	0,000	FANU	FRCV	30/06/2034	323	19,00	1278	161	103	25040	1
020707080513025200	23/07/2007	01820963000513025200	08/07/2004	87.400,00	100,00	82.036,31	4,371	MENS	EU1A	0,450	ANUA	FRCV	30/07/2034	324	19,00	986	286	7	19152	0
020707080513041000	23/07/2007	01820963000513041000	19/07/2004	148.100,00	100,00	139.563,27	4,132	FMES	MHTO	0,000	FANU	FRCV	31/07/2034	324	19,00	2882	46	15	2953	1
020707080513051000	23/07/2007	01820963000513051000	09/07/2004	76.875,00	100,00	72.226,00	4,821	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	31/07/2034	324	19,00	488	81	195	10972	5
020707080513086300	23/07/2007	01820963000513086300	27/07/2004	151.351,00	100,00	142.652,76	4,401	FMES	EU1A	1,000	FANU	FRCV	31/07/2034	324	19,00	3932	583	108	333	1
020707080513095400	23/07/2007	01820963000513095400	15/07/2004	228.385,00	100,00	212.066,98	3,901	FMES	EU1A	0,500	FANU	FRCV	31/03/2034	320	19,00	4180	39	200	2376	3
020707080513096700	23/07/2007	01820963000513096700	23/07/2004	89.000,00	100,00	82.786,32	4,421	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	01/08/2029	264	19,00	2311	538	87	49463	1
020707080513107900	23/07/2007	01820963000513107900	21/08/2004	81.602,95	100,00	77.960,63	4,644	FMES	EU1A	0,550	FANU	FRCV	30/09/2019	146	19,00	1583	301	203	2902	2
020707080513110800	23/07/2007	01820963000513110800	19/07/2004	181.720,00	100,00	162.440,24	4,151	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	31/07/2034	324	19,00	647	569	9	35611	1
020707080513132000	23/07/2007	01820963000513132000	28/07/2004	55.403,52	100,00	48.250,44	4,251	FMES	EU1A	0,850	FANU	FRCV	31/07/2020	168	19,00	985	437	177	2828	2
020707080513134300	23/07/2007	01820963000513134300	04/08/2004	168.300,00	100,00	157.980,54	4,001	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/08/2034	324	19,00	940	713	209	12420	11
020707080513143100	23/07/2007	01820963000513143100	07/07/2004	203.400,00	100,00	190.980,94	4,421	FMES	EU1A	0,500	FANU	FRCV	31/07/2034	324	19,00	1627	910	48	61144	1
020707080513143100																1620	903	84	61039	2
020707080513148200	23/07/2007	01820963000513148200	28/07/2004	191.000,00	100,00	178.021,13	4,151	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	31/03/2031	284	19,00	3659	115	197	2944	9
020707080513178000	23/07/2007	01820963000513178000	29/07/2004	183.300,00	100,00	171.954,20	3,951	FMES	EU1A	0,550	FANU	FRCV	31/07/2034	324	19,00	2645	50	33	3501	1
020707080513179100	23/07/2007	01820963000513179100	30/06/2004	170.242,00	100,00	159.906,13	5,223	FMES	EU1A	0,850	FANU	FRCV	30/06/2034	323	19,00	1631	44	14	2963	3
020707080513181000	23/07/2007	01820963000513181000	14/07/2004	118.133,00	100,00	111.476,25	4,251	FMES	EU1A	0,850	FANU	FRCV	31/07/2034	324	19,00	2900	88	130	6121	3
020707080513181000																3601	162	1	6017	10
020707080513196400	23/07/2007	01820963000513196400	10/08/2004	128.000,00	100,00	121.484,83	4,984	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	30/11/2035	340	19,00	1811	871	220	45267	5
020707080513202700	23/07/2007	01820963000513202700	27/07/2004	167.000,00	100,00	157.164,96	4,821	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/07/2034	324	19,00	675	675	16	10933	1
020707080513207500	23/07/2007	01820963000513207500	14/07/2004	215.000,00	100,00	209.474,38	4,953	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/12/2045	461	19,00	574	153	172	12081	4
020707080513216800	23/07/2007	01820963000513216800	08/07/2004	103.462,31	100,00	97.236,94	4,614	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	12/07/2034	323	19,00	2518	65	171	2463	1
020707080513222400	23/07/2007	01820963000513222400	30/07/2004	273.176,21	100,00	270.361,91	4,671	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	31/07/2044	444	19,00	2870	165	158	6878	3
020707080513235400	23/07/2007	01820963000513235400	06/07/2004	188.700,00	100,00	177.148,69	4,421	FMES	EU1A	0,500	FANU	FRCV	31/07/2034	324	19,00	2034	478	80	30671	2
020707080513235400																1758	287	112	30682	4
020707080513242000	23/07/2007	01820963000513242000	09/07/2004	123.200,00	100,00	115.839,14	4,301	FMES	EU1A	0,900	FANU	FRCV	31/07/2034	324	19,00	2111	228	1	798	7
020707080513249700	23/07/2007	01820963000513249700	28/07/2004	224.000,00	100,00	205.125,36	4,351	FMES	EU1A	0,950	FANU	FRCV	31/07/2034	324	19,00	2732	1630	39	96641	1
020707080513249700																2732	1630	67	96669	1
020707080513265500	23/07/2007	01820963000513265500	05/07/2004	144.000,00	100,00	135.251,84	4,601	FMES	EU1A	0,600	FANU	FRCV	31/07/2034	324	19,00	1418	82	131	4710	1
020707080513269300	23/07/2007	01820963000513269300	30/06/2004	149.018,00	100,00	140.178,66	5,092	FMES	MHTO	0,000	FANU	FRCV	30/06/2034	323	19,00	1450	935	199	7732	11
020707080513271200	23/07/2007	01820963000513271200	02/07/2004	156.085,00	100,00	147.727,96	4,382	MENS	MHTO	0,250	ANUA	FRCV	30/07/2034	324	19,00	971	58	34	6787	7
020707080513277400	23/07/2007	01820963000513277400	23/07/2004	108.182,00	100,00	102.066,34	4,821	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	31/07/2034	324	19,00	2337	672	173	38837	1
020707080513287900	23/07/2007	01820963000513287900	16/07/2004	125.000,00	100,00	117.722,83	4,251	FMES	EU1A	0,850	FANU	FRCV	31/07/2034	324	19,00	1575	1575	27	28373	1
020707080513300800	23/07/2007	01820963000513300800	30/03/2004	152.947,50	100,00	142.740,81	4,365	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	31/03/2034	320	19,00	131	131	78	13869	0
020707080513303800	23/07/2007	01820963000513303800	15/07/2004	204.421,00	100,00	192.443,61	4,671	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	31/07/2034	324	19,00	1831	3	203	30929	1
020707080513312500	23/07/2007	01820963000513312500	15/07/2004	157.000,00	100,00	148.771,13	4,382	FMES	MHTO	0,250	FANU	FRCV	31/07/2034	324	19,00	1076	205	125	18579	2
020707080513315500	23/07/2007	01820963000513315500	07/07/2004	180.727,82	100,00	171.231,43	4,101	FMES	EU1A	0,700	FANU	FRCV	28/02/2037	355	19,00	798	46	222	11077	9
020707080513339300	23/07/2007	01820963000513339300	30/06/2004	186.000,00	100,00	174.393,79	5,373	FMES	EU1A	1,000	FANU	FRCV	30/06/2034	323	19,00	3957	758	185	1958	1
020707080513339800	23/07/2007	01820963000513339800	14/07/2004	192.000,00	100,00	180.292,95	4,101	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	03/08/2034	324	19,00	1406	724	23	19883	5
020707080513350400	23/07/2007	01820963000513350400	15/07/2004	191.000,00	100,00	179.934,47	4,351	FMES	EU1A	0,850	FANU	FRCV	31/07/2034	324	19,00	1318	614	34	14138	1
020707080513350600	23/07/2007	01820963000513350600	14/07/2004	140.000,00	100,00	131.506,81	4,151	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/08/2034	324	19,00	605	606	219	29118	1
020707080513351700	23/07/2007	01820963000513351700	19/07/2004	160.000,00	100,00	150.777,32	4,132	FMES	MHTO	0,000	FANU	FRCV	31/07/2034	324	19,00	681	681	53	30465	3
020707080513358400	23/07/2007	01820963000513358400	27/07/2004	312.436,00	100,00	297.410,59	4,671	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	31/07/2034	324	19,00	1071	130	41	7930	4
020707080513368400	23/07/2007	01820963000513368400	15/07/2004	192.300,00	100,00	180.580,59	4,051	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	30/07/2034	324	19,00	1745	336	66	15887	8
020707080513388200	23/07/2007	01820963000513388200	15/07/2004	82.430,71	100,00	75.481,38	3,651	FMES	EU1A	0,450	FANU	FRCV	31/07/2029	264	19,00	709	159	203	20158	3
020707080513389500	23/07/2007	01820963000513389500	15/07/2004	84.000,00	100,00	77.787,13	4,651	FMES	EU1A	1,250	FANU	FRCV	31/07/2029	264	19,00	1486	45	95	3958	1
020707080513418700	23/07/2007	01820963000513418700	16/07/2004	157.211,68	100,00	148.000,36	4,671	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	31/07/2034	324	19,00	2203	219	153	21100	1
020707080513418700																2206	222	109	21404	1
020707080513424000	23/07/2007	01820963000513424000	28/07/2004	130.000,00	100,00	121.542,11	3,851	FMES	EU1A	0,450	FANU	FRCV	31/07/2034	324	19,00	1241	298	118	26183	1
020707080513424200	23/07/2007	01820963000513424200	27/07/2004	150.500,00	100,00	141.621,42	4,151	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	31/07/2034	324	19,00	1062	576	59	26780	1
020707080513427500	23/07/2007	01820963000513427500	15/07/2004	204.400,00	100,00	192.341,66	4,151	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	31/07/2034	324	19,00	4236	332	167	21550	3
020707080513427500																4237	333	130	21680	3
020707080513441500	23/07/2007	01820963000513441500	29/07/2004	95.000,00	100,00	89.540,23	4,401	FMES	EU1A	1,000	FANU	FRCV	31/07/2034	324	19,00	1665	706	128	27349	4
020707080513465500	23/07/2007	01820963000513465500	13/07/2004	136.000,00	100,00	128.121,22	4,753	FMES	MHTO	0,000	FANU	FRCV	31/07/2034	324	19,00	987	67	65	4764	4
020707080513472500	23/07/2007	01820963000513472500	14/07/2004	199.882,00	100,00	191.146,83	5,023	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/07/2034	324	19,00	1846	116	245	6617	3
020707080513493700	23/07/2007	01820963000513493700	15/07/2004	158.000,00	100,00	146.948,36	4,821	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	31/07/2034	324	19,00	1439	70	103	3751	5
020707080513505600	23/07/2007	01820963000513505600	26/07/2004	183.125,00	100,00	172.569,38	4,132	FMES	MHTO	0,000	FANU	FRCV	31/07/2034	324	19,00	2348	1246	174	35349	5
020707080513508400	23/07/2007	01820963000513508400	19/07/2004	280.000,00	100,00	263.337,23	4,571	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/07/2034	324	19,00	2555	1387	147	61251	1
020707080513511500	23/07/2007	01820963000513511500	28/07/2004	203.500,00	100,00	191.355,88	4,201	FMES	EU1A	0,800	FANU	FRCV	31/07/2034	324	19,00	1253	162	60	19081	1
020707080513526600	23/07/2007	01820963000513526600	12/08/2004	266.500,00	100,00	249.761,05	3,989	FMES	EU1A	0,450	FANU	FRCV	31/08/2034	325	19,00	1697	676	13	34250	1
020707080513526600																1695	674	207	34241	1
020707080513526800	23/07/2007	01820963000513526800	14/07/2004	68.972,48	100,00	61.657,59	4,821	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	31/07/2024	204	19,00	2039	118	43	9500	1
020707080513526800																1640	97	121	7648	3
020707080513538600	23/07/2007	01820963000513538600	13/07/2004	191.818,28	100,00	181.177,82	4,232	MENS	MHTO	0,100	ANUA	FRCV	30/07/2034	324	19,00	226	145	107	3485	6
020707080513540000	23/07/2007	01820963000513540000	14/07/2004	100.257,03	100,00	96.084,96	5,006	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	31/07/2034	324	19,00	929	92	239	6144	4
020707080513541500	23/07/2007	01820963000513541500	15/07/2004	200.953,00	100,00	192.232,02	4,750	FMES	EU1A	1,350	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	2681	932	113	16037	10
020707080513547100	23/07/2007	01820963000513547100	21/07/2004	162.273,26	100,00	152.765,34	4,671	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	31/07/2034	324	19,00	1614	172	109	7866	1
020707080513547100																1462	82	41	7926	4
020707080513573800	23/07/2007	01820963000513573800	06/09/2004	63.106,27	100,00	58.553,24	4,994	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	30/09/2029	266	19,00	140	140	3	10058	1
020707080513586100	23/07/2007	01820963000513586100	18/10/2004	133.000,00	100,00	126.616,65	4,365	FMES	EU1A	0,650	FANU	FRCV	31/10/2034	327	19,00	1451	65	65	5214	4
020707080513608700	23/07/2007	01820963000513608700	22/07/2004	55.000,00	100,00	51.791,29	4,821	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	31/07/2034	324	19,00	1310	919	55	70671	1

TIMBRE DEL ESTADO

8B0697522

05/2007

RELACION DE PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS Y CERT[...] LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE A[...] CEDIDOS POR BANCO [...] [...]OTECA EMITIDOS [...] TITULIZACION DE ACTIVOS

FECHA DE EMISIÓN : 23 de julio de 2007

NUMERO CERTIFICADO (1)	FECHA EMISION (2)	PRESTAMO HIPOTECARIO (3)	FECHA ESCRITURA (4)	CAPITAL INICIAL (5)	% PARTI. (6)	CAPITAL VIVO (7)	(8)	(9)	(10)	MARGEN S/INDICE (11)	(12)	(13)	FECHA DE VTO. PTMO. (14)	(15)	% DEMORA (16)	TOMO (17)	LIBRO (18)	FOLIO (19)	NUMER FINCA (20)	NUMER. INSC. (21)
020707080513609200	23/07/2007	01820963000513609200	15/07/2004	193.141,00	100,00	183.658,36	[illegible]	FMES	EU/A	[illegible]	[illegible]	[illegible]	31/07/2034	[illegible]	19,00	3548	38	78	5080	1
020707080513611500	23/07/2007	01820963000513611500	21/07/2004	176.308,00	100,00	165.444,63	4,401	FMES	EU/A	[illegible]	[illegible]	[illegible]	31/07/2034	324	19,00	2142	464	19	31716	4
020707080513661400	23/07/2007	01820963000513661400	30/07/2004	182.708,00	100,00	171.658,12	4,658	MENS	EU/A	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	324	19,00	1503	232	165	6662	0
020707080513669200	23/07/2007	01820963000513669200	29/08/2004	189.320,00	100,00	178.172,62	4,664	FMES	EU/A	[illegible]	[illegible]	[illegible]	31/08/2034	325	19,00	3031.	241	113	9911	1
020707080513669200																3031	222	48	8967	3
020707080513691900	23/07/2007	01820963000513691900	15/07/2004	70.117,00	100,00	65.935,59	4,571	FMES	EU/A	[illegible]	FANU	FRCV	[illegible]	324	19,00	2544	128	166	10592	2
020707080513703300	23/07/2007	01820963000513703300	12/07/2004	195.000,00	100,00	183.508,10	4,132	FMES	MHTO	[illegible]	[illegible]	[illegible]	31/07/2034	324	19,00	2194	127	121	3001	1
020707080513705800	23/07/2007	01820963000513705800	20/07/2004	163.000,00	100,00	153.329,14	4,571	FMES	EU/A	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	324	19,00	2225	142	5	4585	1
020707080513710700	23/07/2007	01820963000513710700	04/11/2004	150.568,35	100,00	144.784,80	4,080	FMES	EU/A	[illegible]	[illegible]	FRCV	31/03/2042	416	19,00	2232	625	190	34480	0
020707080513710700																2519	754	223	39281	0
020707080513738100	23/07/2007	01820963000513738100	26/07/2004	214.704,00	100,00	204.256,55	4,261	FMES	EU/A	0,650	FANU	FRCV	31/10/2035	351	19,00	1240	107	70	7763	1
020707080513744500	23/07/2007	01820963000513744500	13/08/2004	136.959,73	100,00	128.881,40	4,169	FMES	EU/A	0,650	FANU	FRCV	31/08/2034	325	19,00	741	18	111	2499	1
020707080513746500	23/07/2007	01820963000513746500	23/07/2004	263.000,00	100,00	248.652,00	4,905	FMES	EU/A	0,850	FSEM	FRCV	30/08/2036	347	12,00	1511	125	105	7101	1
020707080513750500	23/07/2007	01820963000513750500	30/08/2004	132.000,00	100,00	124.704,54	4,289	FMES	EU/A	0,750	FANU	FRCV	31/08/2034	325	19,00	5940	308	80	16851	5
020707080513761800	23/07/2007	01820963000513761800	14/07/2004	110.132,00	100,00	103.638,78	4,621	FMES	EU/A	0,900	FSEM	FRCV	31/07/2034	324	19,00	2210	129	40	8404	1
020707080513772300	23/07/2007	01820963000513772300	14/09/2004	132.000,00	100,00	124.558,88	4,295	FMES	EU/A	0,650	FANU	FRCV	30/08/2034	326	19,00	1429	183	115	8545	4
020707080513775500	23/07/2007	01820963000513775500	01/08/2004	89.295,25	100,00	84.373,60	4,794	FMES	EU/A	0,700	FSEM	FRCV	30/08/2034	326	19,00	1440	788	90	45105	8
020707080513777700	23/07/2007	01820963000513777700	02/08/2004	169.502,00	100,00	158.480,70	4,964	FMES	EU/A	0,900	FSEM	FRCV	31/08/2034	325	19,00	2230	273	127	24048	4
020707080513777700																2230	273	175	24084	4
020707080513783600	23/07/2007	01820963000513783600	30/07/2004	116.000,00	100,00	109.258,89	4,491	FMES	EU/A	1,000	FANU	FRCV	31/07/2034	324	19,00	4942	908	70	1895	1
020707080513784600	23/07/2007	01820963000513784600	10/08/2004	179.408,00	100,00	169.042,63	4,389	FMES	EU/A	0,880	FANU	FRCV	31/08/2034	325	19,00	3008	368	53	16463	3
020707080513799000	23/07/2007	01820963000513799000	22/07/2004	93.357,00	100,00	87.828,40	4,621	FMES	EU/A	0,780	FSEM	FRCV	31/07/2034	324	19,00	1876	856	50	9857	6
020707080513803600	23/07/2007	01820963000513803600	26/07/2004	223.459,00	100,00	212.685,18	4,132	FMES	MHTO	0,000	FANU	FRCV	31/07/2036	348	19,00	752	358	179	24603	1
020707080513805100	23/07/2007	01820963000513805100	30/07/2004	120.000,00	100,00	110.727,70	4,821	FMES	EU/A	0,900	FSEM	FRCV	31/07/2029	264	19,00	2163	584	36	14686	5
020707080513818300	23/07/2007	01820963000513818300	21/07/2004	165.400,00	100,00	155.051,40	4,281	MENS	EU/A	0,800	ANUA	FRCV	05/08/2032	300	19,00	2832	763	158	53919	1
020707080513820400	23/07/2007	01820963000513820400	03/09/2004	126.208,00	100,00	118.765,00	4,080	MENS	EU/A	0,550	ANUA	FRCV	05/09/2034	325	19,00	951	721	17	4921	7
020707080513841900	23/07/2007	01820963000513841900	16/07/2004	216.543,00	100,00	205.262,33	4,181	FMES	EU/A	0,700	FANU	FRCV	31/07/2034	324	19,00	2386	1254	128	9092	8
020707080513847100	23/07/2007	01820963000513847100	21/07/2004	85.674,27	100,00	80.443,25	4,421	FMES	EU/A	0,600	FANU	FRCV	31/07/2034	324	19,00	977	480	145	13400	7
020707080513848500	23/07/2007	01820963000513848500	20/07/2004	219.171,60	100,00	206.369,73	4,621	FMES	EU/A	0,900	FSEM	FRCV	31/07/2034	324	19,00	1119	1167	59	100983	4
020707080513850900	23/07/2007	01820963000513850900	06/08/2004	141.000,00	100,00	132.587,96	4,844	FMES	EU/A	0,750	FANU	FRCV	31/08/2034	325	19,00	1304	509	108	43886	1
020707080513868200	23/07/2007	01820963000513868200	21/07/2004	74.160,83	100,00	69.897,10	4,621	FMES	EU/A	0,600	FSEM	FRCV	31/07/2034	324	19,00	628	165	219	14103	1
020707080513871000	23/07/2007	01820963000513871000	14/07/2004	179.307,00	100,00	168.605,80	4,381	FMES	EU/A	0,900	FANU	FRCV	31/07/2034	324	19,00	827	382	196	16974	1
020707080513874800	23/07/2007	01820963000513874800	05/08/2004	74.000,00	100,00	64.697,80	4,289	FMES	EU/A	0,780	FANU	FRCV	31/08/2034	325	19,00	165	60	217	5191	8
020707080513891100	23/07/2007	01820963000513891100	22/07/2004	147.388,37	100,00	138.940,64	4,481	FMES	EU/A	1,000	FANU	FRCV	31/07/2034	324	19,00	3676	127	222	6969	6
020707080513899000	23/07/2007	01820963000513899000	23/07/2004	618.709,00	100,00	588.472,08	4,489	FMES	EU/A	0,600	FANU	FRCV	31/07/2029	264	19,00	466	486	81	18089	1
020707080513908600	23/07/2007	01820963000513908600	28/07/2004	212.000,00	100,00	199.427,81	4,184	FMES	EU/A	0,700	FANU	FRCV	31/07/2034	324	19,00	6633	171	9	6327	7
020707080513924600	23/07/2007	01820963000513924600	26/07/2004	133.000,00	100,00	125.288,83	4,821	FMES	EU/A	0,900	FSEM	FRCV	31/07/2034	324	19,00	2001	316	73	18208	1
020707080513926400	23/07/2007	01820963000513926400	13/08/2004	152.783,00	100,00	144.146,34	4,489	FMES	EU/A	0,950	FANU	FRCV	31/08/2034	325	19,00	2476	88	62	6378	1
020707080513926400																2636	117	224	4223	8
020707080513934600	23/07/2007	01820963000513934600	11/08/2004	90.161,05	100,00	86.358,82	4,139	FMES	EU/A	0,600	FANU	FRCV	31/08/2032	298	19,00	2364	134	145	13842	7
020707080513950100	23/07/2007	01820963000513950100	11/08/2004	65.000,00	100,00	61.398,64	4,844	MENS	EU/A	0,750	ANUA	FRCV	05/08/2034	325	19,00	1229	123	23	12197	2
020707080513950400	23/07/2007	01820963000513950400	19/07/2004	133.719,00	100,00	125.940,75	4,621	FMES	EU/A	0,900	FSEM	FRCV	31/07/2034	324	19,00	2843	306	143	22883	3
020707080513953600	23/07/2007	01820963000513953600	21/07/2004	179.699,50	100,00	168.738,94	4,421	FMES	EU/A	0,500	FANU	FRCV	31/07/2034	324	19,00	4096	697	95	56317	1
020707080513953600																3869	671	142	45697	3
020707080513956800	23/07/2007	01820963000513956800	28/07/2004	65.800,00	100,00	62.212,56	4,728	FMES	MHGC	0,000	FANU	FRCV	31/07/2034	324	19,00	4944	502	11	33980	3
020707080513966300	23/07/2007	01820963000513966300	17/08/2004	171.600,00	100,00	162.136,25	4,789	FMES	EU/A	1,250	FANU	FRCV	31/08/2034	325	19,00	1225	169	138	20780	4
020707080513973400	23/07/2007	01820963000513973400	21/07/2004	126.300,00	100,00	120.162,33	3,954	FMES	EU/A	0,650	FANU	FRCV	31/07/2034	324	19,00	1685	32	39	4198	5
020707080513975400	23/07/2007	01820963000513975400	28/07/2004	234.142,00	100,00	219.722,34	4,621	FMES	EU/A	0,700	FSEM	FRCV	31/07/2033	312	19,00	1287	87	108	76821306	1
020707080513975400																1287	87	105	76865	1
020707080513975400																1675	324	187	8868	11
020707080513977400	23/07/2007	01820963000513977400	27/07/2004	167.913,10	100,00	164.938,61	4,821	FMES	EU/A	0,900	FSEM	FRCV	31/07/2029	264	19,00	976	68	100	5232	2
020707080513980400	23/07/2007	01820963000513980400	23/07/2004	131.000,00	100,00	123.448,60	4,132	FMES	MHTO	0,000	FANU	FRCV	31/07/2034	324	19,00	2786	128	67	3596	1
020707080513994800	23/07/2007	01820963000513994800	23/07/2004	165.660,00	100,00	152.787,00	4,684	FMES	EU/A	0,680	FANU	FRCV	31/07/2029	264	19,00	2136	686	38	28856	4
020707080513999700	23/07/2007	01820963000513999700	24/08/2004	163.808,00	100,00	153.410,29	4,289	FMES	EU/A	0,700	FANU	FRCV	31/08/2034	325	19,00	1759	352	186	27281	6
020707080514010500	23/07/2007	01820963000514010500	31/08/2004	139.088,00	100,00	132.228,50	4,439	FMES	EU/A	0,900	FANU	FRCV	28/02/2037	355	19,00	3596	234	68	13822	5
020707080514010800	23/07/2007	01820963000514010800	30/07/2004	104.808,00	100,00	98.474,00	4,421	FMES	EU/A	0,600	FSEM	FRCV	31/07/2034	324	19,00	1683	77	77	5168	2
020707080514040900	23/07/2007	01820963000514040900	09/09/2004	102.009,00	100,00	98.337,82	4,794	FMES	EU/A	0,700	FANU	FRCV	30/09/2034	326	19,00	1890	127	129	7073	5
020707080514045400	23/07/2007	01820963000514045400	29/07/2004	280.364,92	100,00	289.258,64	4,471	MENS	EU/A	0,650	ANUA	FRCV	10/08/2034	324	19,00	2488	1929	160	16845	1
020707080514048500	23/07/2007	01820963000514048500	02/08/2004	148.604,00	100,00	139.814,71	4,339	FMES	EU/A	0,600	FANU	FRCV	31/08/2034	325	19,00	2221	144	5	10144	1
020707080514077300	23/07/2007	01820963000514077300	27/07/2004	140.000,00	100,00	131.688,82	4,671	FMES	EU/A	0,650	FANU	FRCV	31/07/2034	324	19,00	2080	873	203	8732	1
020707080514078600	23/07/2007	01820963000514078600	29/07/2004	222.468,00	100,00	209.169,21	4,471	FMES	EU/A	0,650	FANU	FRCV	31/07/2034	324	19,00	2625	246	67	16311	1
020707080514078600																2624	246	178	16259	1
020707080514088900	23/07/2007	01820963000514088900	29/07/2004	123.008,00	100,00	115.549,32	4,181	MENS	EU/A	0,700	ANUA	FRCV	30/07/2034	324	19,00	1242	160	162	12124	1
020707080514089800	23/07/2007	01820963000514089800	28/07/2004	158.040,76	100,00	148.704,22	4,391	FMES	EU/A	0,900	FANU	FRCV	31/07/2034	324	19,00	5861	223	57	12281	1
020707080514096000	23/07/2007	01820963000514096000	27/08/2004	71.746,25	100,00	68.249,82	4,044	MENS	EU/A	0,750	ANUA	FRCV	02/08/2044	445	19,00	1672	171	122	20491	1
020707080514096000																1183	175	150	25801	1
020707080514096000																1183	175	198	25849	1
020707080514105500	23/07/2007	01820963000514105500	03/09/2004	119.600,00	100,00	112.417,52	4,595	FMES	EU/A	0,900	FANU	FRCV	30/09/2034	326	19,00	1603	973	192	21767	11
020707080514153400	23/07/2007	01820963000514153400	28/07/2004	150.000,00	100,00	141.153,24	4,621	FMES	EU/A	0,700	FANU	FRCV	31/07/2034	324	19,00	2028	116	105	10883	1
020707080514161900	23/07/2007	01820963000514161900	30/07/2004	186.575,00	100,00	178.226,45	4,232	FMES	MHTO	0,100	FANU	FRCV	31/07/2034	324	19,00	1831	645	148	47063	2
020707080514165500	23/07/2007	01820963000514165500	13/08/2004	105.777,00	100,00	97.789,63	4,504	MENS	EU/A	0,500	ANUA	FRCV	05/08/2034	325	19,00	1657	738	127	48828	7
020707080514186100	23/07/2007	01820963000514186100	22/07/2004	207.383,67	100,00	194.681,96	4,491	FMES	EU/A	0,500	FANU	FRCV	31/07/2034	324	19,00	2107	882	205	61027	1
020707080514186100																2107	882	64	60883	1
020707080514192000	23/07/2007	01820963000514192000	16/07/2004	189.006,33	100,00	178.680,41	4,382	FMES	MHTO	0,250	FANU	FRCV	31/07/2034	324	19,00	3470	24	105	10227	1
020707080514195700	23/07/2007	01820963000514195700	28/07/2004	579.700,00	100,00	516.838,41	3,954	FMES	EU/A	0,550	FANU	FRCV	31/07/2029	264	19,00	1600	102	125	4034	12
020707080514195700																1489	64	79	5496	1
020707080514197500	23/07/2007	01820963000514197500	22/07/2004	156.879,38	100,00	147.589,72	4,621	FMES	EU/A	0,700	FSEM	FRCV	31/07/2034	324	19,00	1659	509	129	49424	3
020707080514207600	23/07/2007	01820963000514207600	05/10/2004	227.088,00	100,00	215.366,46	4,744	MENS	EU/A	0,650	SEME	FRCV	15/04/2033	306	19,00	1626	1	127	33175	7
020707080514211800	23/07/2007	01820963000514211800	22/07/2004	201.458,00	100,00	189.672,00	4,132	FMES	MHTO	0,000	FANU	FRCV	31/07/2034	324	19,00	2840	338	31	14823	1
020707080514212200	23/07/2007	01820963000514212200	12/08/2004	169.481,00	100,00	159.769,91	4,784	FMES	EU/A	0,700	FSEM	FRCV	31/08/2034	325	19,00	838	836	31	42328	3
020707080514226300	23/07/2007	01820963000514226300	10/08/2004	202.400,00	100,00	191.888,74	4,789	MENS	EU/A	1,250	ANUA	FRCV	03/09/2034	325	19,00	840	304	74	4241	8
020707080514226500	23/07/2007	01820963000514226500	29/07/2004	86.080,00	100,00	80.598,04	4,821	FMES	EU/A	0,900	FSEM	FRCV	31/07/2034	324	19,00	3325	318	179	4158	7
020707080514233100	23/07/2007	01820963000514233100	26/08/2004	86.640,00	100,00	81.946,52	4,844	FMES	EU/A	0,750	FANU	FRCV	31/08/2034	325	19,00	178	178	61	13481	7
020707080514246800	23/07/2007	01820963000514246800	27/07/2004	97.821,76	100,00	92.145,76	4,821	FMES	EU/A	0,900	FSEM	FRCV	31/07/2034	324	19,00	64	64	141	4202	1
020707080514247200	23/07/2007	01820963000514247200	08/09/2004	180.300,00	100,00	169.173,80	4,694	FMES	EU/A	0,600	FSEM	FRCV	30/09/2032	302	19,00	1	2557	182	11752	11
020707080514257400	23/07/2007	01820963000514257400	27/07/2004	170.024,00	100,00	160.165,10	4,232	FMES	MHTO	0,100	FANU	FRCV	31/07/2034	324	19,00	2127	142	141	7752	1
020707080514260000	23/07/2007	01820963000514260000	29/07/2004	132.000,00	100,00	121.414,60	4,681	FMES	EU/A	0,800	FANU	FRCV	31/07/2029	264	19,00	1780	264	155	22057	8
020707080514261100	23/07/2007	01820963000514261100	30/07/2004	180.000,00	100,00	167.210,80	4,421	MENS	EU/A	0,500	ANUA	FRCV	10/08/2029	264	19,00	2042	484	49	351	1
020707080514265100	23/07/2007	01820963000514265100	28/08/2004	128.000,00	100,00	121.484,46	4,554	FMES	EU/A	0,500	FANU	FRCV	31/08/2034	325	19,00	2740	162	164	5108	6
020707080514274400	23/07/2007	01820963000514274400	06/08/2004	193.182,20	100,00	182.388,41	4,329	FMES	MHTO	0,100	FANU	FRCV	31/08/2034	325	19,00	3554	824	116	22805	6
020707080514276800	23/07/2007	01820963000514276800	30/07/2004	92.208,00	100,00	88.143,23	4,420	FMES	EU/A	0,600	FANU	FRCV	31/07/2034	324	19,00	1	1	48	11	1
020707080514291800	23/07/2007	01820963000514291800	29/07/2004	253.258,00	100,00	238.358,27	4,671	FMES	EU/A	0,750	FANU	FRCV	31/07/2034	324	19,00	271	1	169	15857	1
020707080514303500	23/07/2007	01820963000514303500	24/08/2004	211.378,00	100,00	199.388,29	4,439	FMES	EU/A	0,900	FANU	FRCV	31/08/2034	325	19,00	1685	149	210	12281	1
020707080514319400	23/07/2007	01820963000514319400	04/08/2004	168.808,00	100,00	159.384,13	4,289	FMES	MHTO	0,000	FANU	FRCV	31/08/2034	325	19,00	3183	143	50	2220	1
020707080514321800	23/07/2007	01820963000514321800	30/07/2004	130.508,00	100,00	122.752,58	4,571	FMES	EU/A	0,650	FANU	FRCV	31/07/2034	324	19,00	3357	238	215	5836	10
020707080514328900	23/07/2007	01820963000514328900	31/08/2004	55.648,75	100,00	48.395,74	4,994	FMES	EU/A	0,900	FSEM	FRCV	31/08/2034	325	19,00	1778	758	177	46623	3
020707080514329600	23/07/2007	01820963000514329600	19/08/2004	98.778,00	100,00	94.394,79	4,489	FMES	EU/A	0,900	FANU	FRCV	31/08/2034	325	19,00	5787	129	21	7120	1
020707080514336600	23/07/2007	01820963000514336600	03/08/2004	108.162,89	100,00	101.765,38	4,189	FMES	EU/A	0,650	FANU	FRCV	31/08/2034	325	19,00	1656	382	130	32690	1
020707080514351500	23/07/2007	01820963000514351500	21/07/2004	216.000,00	100,00	204.288,02	4,382	MENS	MHTO	0,250	ANUA	FRCV	30/07/2034	324	19,00	210	210	184	13040	3
020707080514355600	23/07/2007	01820963000514355600	20/08/2004	215.600,00	100,00	198.626,83	4,744	FMES	EU/A	0,650	FANU	FRCV	31/05/2029	262	19,00	2763	93	147	2534	20
020707080514360200	23/07/2007	01820963000514360200	10/08/2004	148.636,00	100,00	140.276,24	4,539	FMES	EU/A	1,000	FANU	FRCV	31/08/2034	325	19,00	944	695	203	37150	9
020707080514360400	23/07/2007	01820963000514360400	27/07/2004	136.000,00	100,00	128.871,95	4,489	FMES	EU/A	1,000	FANU	FRCV	31/07/2034	324	19,00	2141	359	92	11133	6
020707080514361900	23/07/2007	01820963000514361900	09/08/2004	120.000,00	100,00	113.870,93	4,439	FMES	EU/A	0,900	FANU	FRCV	31/08/2034	325	19,00	2591	509	171	12875	1
020707080514376400	23/07/2007	01820963000514376400	29/07/2004	146.340,00	100,00	135.288,82	4,381	FMES	EU/A	0,800	FANU	FRCV	31/12/2033	317	19,00	1641	370	103	30085	3
020707080514384600	23/07/2007	01820963000514384600	06/08/2004	72.121,45	100,00	68.814,68	4,844	FMES	EU/A	0,750	FSEM	FRCV	31/08/2034	325	19,00	2161	677	63	11131	5
020707080514415700	23/07/2007	01820963000514415700	26/08/2004	160.000,00	100,00	152.558,65	4,844	FMES	EU/A	0,750	FANU	FRCV	31/08/2039	385	19,00	1082	206	72	20062	2
020707080514415700																1082	206	72	20062	4
020707080514417800	23/07/2007	01820963000514417800	12/08/2004	164.235,00	100,00	156.791,60	5,273	FMES	EU/A	0,900	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	1521	835	130	49155	4
020707080514429400	23/07/2007	01820963000514429400	17/08/2004	53.191,62	100,00	50.171,78	4,389	FMES	EU/A	0,850	FANU	FRCV	31/08/2034	326	19,00	1538	13	5	1440	3
020707080514446900	23/07/2007	01820963000514446900	05/08/2004	106.163,43	100,00	102.658,19	4,714	FMES	EU/A	0,650	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	72	68	72	4372	8
020707080514469100	23/07/2007	01820963000514469100	02/08/2004	102.600,00	100,00	96.010,71	4,639	FMES	EU/A	1,000	FANU	FRCV	31/08/2034	325	19,00	764	167	201	15289	1
020707080514484100	23/07/2007	01820963000514484100	14/09/2004	219.400,00	100,00	207.155,55	4,305	FMES	EU/A	0,750	FANU	FRCV	30/09/2034	326	19,00	35	18	1	1303	3
020707080514488800	23/07/2007	01820963000514488800	06/09/2004	260.277,66	100,00	248.628,14	4,844	FMES	EU/A	0,750	FANU	FRCV	31/01/2042	414	19,00	1112	237	168	19934	6
020707080514515000	23/07/2007	01820963000514515000	09/08/2004	98.230,00	100,00	88.768,80	4,844	FMES	EU/A	0,750	FANU	FRCV	31/08/2034	325	19,00	2164	827	14	14784	7
020707080514533100	23/07/2007	01820963000514533100	05/08/2004	90.000,00	100,00	84.678,77	4,869	FMES	EU/A	0,550	FANU	FRCV	31/08/2034	325	19,00	1631	33	76	8410	1
020707080514542600	23/07/2007	01820963000514542600	20/08/2004	141.173,00	100,00	133.092,13	4,844	FMES	EU/A	0,750	FANU	FRCV	31/08/2034	325	19,00	1592	152	185	157589	2
020707080514542600																1926	628	134	16796	13
020707080514554900	23/07/2007	01820963000514554900	05/10/2004	76.433,00	100,00	72.280,38	4,606	FMES	EU/A	0,580	FANU	FRCV	31/10/2034	327	19,00	509	95	158	13403	1
020707080514554900																522	101	69	13427	6
020707080514584400	23/07/2007	01820963000514584400	28/07/2004	251.680,32	100,00	238.489,60	4,621	MENS	EU/A	0,700	SEME	FRCV	08/08/2022	180	19,00	2569	392	137	28374	4
020707080514564700	23/07/2007	01820963000514564700	26/07/2004	220.280,00	100,00	207.124,50	4,386	FMES	EU/A	0,750	FANU	FRCV	31/07/2034	324	19,00	1490	181	7	5224	6
020707080514572600	23/07/2007	01820963000514572600	05/08/2004	95.280,00	100,00	90.502,66	4,564	FMES	EU/A	0,650	FANU	FRCV	31/08/2034	326	19,00	2758	1620	50	94916	8
020707080514576200	23/07/2007	01820963000514576200	30/07/2004	154.861,90	100,00	145.676,55	4,491	FMES	EU/A	1,000	FANU	FRCV	31/07/2034	324	19,00	1372	47	184	3482	1
020707080514576300	23/07/2007	01820963000514576300	08/09/2004	80.337,91	100,00	76.664,56	4,080	FMES	EU/A	1,160	FSEM	FRCV	30/09/2039	386	19,00	850	216	131	14728	2
020707080514594300	23/07/2007	01820963000514594300	29/07/2004	162.273,00	100,00	152.765,63	4,132	FMES	MHTO	0,000	FANU	FRCV	31/07/2034	324	19,00	3539	210	69	1938	1
020707080514598600	23/07/2007	01820963000514598600	03/08/2004	150.253,00	100,00	141.618,23	4,664	FMES	EU/A	0,600	FSEM	FRCV	31/08/2034	325	19,00	99999	9999	9999	1	0
020707080514602100	23/07/2007	01820963000514602100	30/07/2004	184.104,00	100,00	173.146,21	4,471	FMES	EU/A	0,550	FSEM	FRCV	31/07/2034	324	19,00	2989	2989	68	65690	9
020707080514626100	23/07/2007	01820963000514626100	28/07/2004	192.440,00	100,00	180.291,42	4,409	FMES	EU/A	1,000	FANU	FRCV	31/07/2034	324	19,00	1636	403	6	124	8
020707080514630200	23/07/2007	01820963000514630200	10/08/2004	128.937,36	100,00	123.148,59	5,273	FMES	EU/A	0,500	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	1460	494	48	32148	1
020707080514630200																1457	493	150	32169	4
020707080514634000	23/07/2007	01820963000514634000	27/07/2004	210.446,00	100,00	194.308,05	4,351	FMES	EU/A	0,350	FANU	FRCV	31/07/2029	264	19,00	2200	257	6	9961	1
020707080514634900	23/07/2007	01820963000514634900	06/09/2004	55.000,00	100,00	52.002,40	4,794	FMES	EU/A	0,700	FSEM	FRCV	30/09/2034	326	19,00	2634	368	191	8949	7
020707080514642300	23/07/2007	01820963000514642300	03/09/2004	126.800,00	100,00	119.012,13	4,794	FMES	EU/A	0,700	FSEM	FRCV	30/09/2034	326	19,00	1661	328	184	22825	1
020707080514642300																1662	324	189	22833	4
020707080514645600	23/07/2007	01820963000514645600	09/08/2004	180.080,00	100,00	167.648,56	4,139	MENS	EU/A	0,600	ANUA	FRCV	05/05/2034	321	19,00	636	416	56	2522	1
020707080514651000	23/07/2007	01820963000514651000	08/09/2004	116.000,00	100,00	109.518,59	4,744	FMES	EU/A	0,650	FANU	FRCV	30/09/2034	326	19,00	3156	746	165	12811	15
020707080514656400	23/07/2007	01820963000514656400	10/08/2004	205.760,00	100,00	194.692,41	5,106	FMES	EU/A	1,000	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	2123	335	122	20862	5
020707080514656400																2123	335	68	20835	5
020707080514688900	23/07/2007	01820963000514688900	05/11/2004	138.400,00	100,00	132.943,94	4,744	FMES	EU/A	0,650	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	615	95	24	11691	1
020707080514688900																1049	128	86	11699	4
020707080514689900	23/07/2007	01820963000514689900	27/08/2004	101.613,90	100,00	97.320,66	4,984	FMES	EU/A	0,900	FSEM	FRCV	31/08/2032	301	19,00	743	189	145	27594	1
020707080514689900																743	189	120	27589	1
020707080514693400	23/07/2007	01820963000514693400	10/08/2004	92.000,00	100,00	86.692,69	4,289	FMES	EU/A	0,750	FANU	FRCV	31/08/2034	325	19,00	3275	240	48	21293	1
020707080514693400																3276	240	88	21300	2
020707080514700300	23/07/2007	01820963000514700300	10/08/2004	119.809,45	100,00	112.727,33	4,821	MENS	EU/A	0,800	SEME	FRCV	12/04/2035	332	19,00	1085	287	163	1543826	4
020707080514700300																1240	343	51	15980	8

RELACION DE PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS Y CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA EMITIDOS PARA LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS: BBVA RMBS 3 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS CEDIDOS POR BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.

FECHA DE EMISIÓN : 23 de julio de 2007

NUMERO CERTIFICADO (1)	FECHA EMISION (2)	PRESTAMO HIPOTECARIO (3)	FECHA ESCRITURA (4)	CAPITAL INICIAL (5)	% PARTI. (6)	CAPITAL VIVO (7)	TIPO DE INTERES (8)	PER. LIQ. (9)	IND ICE (10)	MARGEN S-INDI. (11)	PER. REVI. (12)	SMA AMORT. (13)	FECHA DE VTO. PTMO. (14)	PLZ (15)	% DEMORA (16)	TOMO (17)	LIBRO (18)	FOLIO (19)	NUMER FINCA (20)	NUMER INSC. (21)
020707080514703900	23/07/2007	01820963000514703900	12/08/2004	162.300,00	100,00	152.965,40	4,714	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/08/2034	325	19,00	730	730	128	50926	4
020707080514703900																730	730	152	50948	5
020707080514728200	23/07/2007	01820963000514728200	30/08/2004	217.182,00	100,00	204.841,09	4,814	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	31/08/2034	325	19,00	610	209	112	11943	4
020707080514736200	23/07/2007	01820963000514736200	02/08/2004	144.000,00	100,00	135.559,41	4,189	FMES	EU1A	0,650	FANU	FRCV	31/08/2034	325	19,00	463	106	48	12085	1
020707080514740400	23/07/2007	01820963000514740400	13/08/2004	155.289,98	100,00	148.465,89	4,814	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	01/09/2034	325	19,00	2385	33	178	1796	7
020707080514746500	23/07/2007	01820963000514746500	19/08/2004	206.999,80	100,00	195.425,71	4,539	FMES	EU1A	1,000	FANU	FRCV	31/08/2034	325	19,00	949	949	98	32310	11
020707080514754700	23/07/2007	01820963000514754700	29/07/2004	197.225,00	100,00	185.790,44	4,401	FMES	EU1A	1,000	FANU	FRCV	31/07/2034	324	19,00	2162	234	219	15987	1
020707080514766100	23/07/2007	01820963000514766100	23/09/2004	194.300,00	100,00	184.223,53	4,315	FMES	EU1A	0,700	FANU	FRCV	30/09/2035	335	19,00	853	228	215	15632	1
020707080514766100																853	683	68	15632	8
020707080514777700	23/07/2007	01820963000514777700	13/08/2004	95.000,00	100,00	89.610,65	4,984	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/08/2034	325	19,00	1482	455	81	36584	6
020707080514786600	23/07/2007	01820963000514786600	25/08/2004	225.000,00	100,00	178.372,11	4,684	FMES	EU1A	0,600	FANU	FRCV	31/08/2034	325	19,00	1962	1168	38	65448	6
020707080514809500	23/07/2007	01820963000514809500	13/08/2004	150.253,00	100,00	141.799,76	4,814	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/08/2034	325	19,00	1	151	158	977	15
020707080514827900	23/07/2007	01820963000514827900	20/08/2004	140.109,50	100,00	132.147,94	4,814	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	31/08/2034	325	19,00	1276	1275	92	74122	5
020707080514830700	23/07/2007	01820963000514830700	30/07/2004	240.000,00	100,00	221.186,30	4,571	FMES	EU1A	0,650	FANU	FRCV	31/07/2029	264	19,00	1387	787	83	15865	6
020707080514830700																1436	805	152	37730	2
020707080514831300	23/07/2007	01820963000514831300	09/09/2004	81.658,00	100,00	77.156,54	4,844	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	30/09/2034	326	19,00	1798	236	206	10365	4
020707080514834400	23/07/2007	01820963000514834400	02/08/2004	172.000,00	100,00	162.213,43	4,229	FMES	MHTO	0,000	FANU	FRCV	31/08/2034	325	19,00	2528	484	124	29304	1
020707080514878800	23/07/2007	01820963000514878800	31/08/2004	168.094,07	100,00	158.440,79	4,714	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/08/2034	325	19,00	913	912	121	18955	9
020707080514888800	23/07/2007	01820963000514888800	13/08/2004	164.110,42	100,00	154.626,08	4,764	MENS	EU1A	0,700	SEME	FRCV	05/09/2034	325	19,00	3065	264	183	6024	7
020707080514898300	23/07/2007	01820963000514898300	30/07/2004	150.621,97	100,00	136.386,43	4,151	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	31/07/2034	324	19,00	5039	1257	192	64919	1
020707080514898300																5039	1257	100	64871	1
020707080514900900	23/07/2007	01820963000514900900	25/08/2004	114.000,00	100,00	107.604,61	4,984	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	31/08/2034	325	19,00	1489	75	173	5925	3
020707080514920100	23/07/2007	01820963000514920100	31/08/2004	122.400,00	100,00	115.820,64	4,229	FMES	MHTO	0,000	FANU	FRCV	31/08/2034	325	19,00	76	76	61	5418	3
020707080514925100	23/07/2007	01820963000514925100	04/09/2004	159.562,00	100,00	150.842,87	4,515	FMES	EU1A	0,900	FANU	FRCV	30/09/2034	326	19,00	3685	929	14	47478	2
020707080514925100																2439	658	173	44797	6
020707080514927500	23/07/2007	01820963000514927500	12/08/2004	103.600,00	100,00	97.827,84	4,984	FMES	EU1A	0,900	FANU	FRCV	31/08/2034	325	19,00	1431	384	80	25786	7
020707080514951500	23/07/2007	01820963000514951500	31/08/2004	197.668,00	100,00	185.970,42	4,039	FMES	EU1A	0,500	FANU	FRCV	31/08/2034	325	19,00	1445	98	36	5964	0
020707080514964800	23/07/2007	01820963000514964800	27/08/2004	186.600,00	100,00	175.638,33	4,139	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	30/08/2034	325	19,00	578	477	73	44402	3
020707080514964800																657	552	16	44646	7
020707080514984900	23/07/2007	01820963000514984900	19/08/2004	96.162,00	100,00	90.767,31	4,964	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	31/08/2034	325	19,00	1563	373	186	33298	1
020707080514996800	23/07/2007	01820963000514996800	14/09/2004	176.000,00	100,00	166.168,20	4,744	FMES	EU1A	0,650	FANU	FRCV	30/09/2034	326	19,00	2693	679	75	31663	7
020707080515000700	23/07/2007	01820963000515000700	12/08/2004	182.907,80	100,00	168.867,56	4,189	FMES	EU1A	0,650	FANU	FRCV	31/08/2028	265	19,00	2176	628	121	16578	8
020707080515001400	23/07/2007	01820963000515001400	10/08/2004	172.987,73	100,00	164.900,96	4,439	FMES	EU1A	1,150	FANU	FRCV	31/12/2036	353	19,00	2931	144	198	2911	6
020707080515001400																2913	42	165	2909	4
020707080515054400	23/07/2007	01820963000515054400	03/09/2004	195.964,00	100,00	185.491,79	4,615	FMES	EU1A	1,000	FANU	FRCV	30/09/2034	326	19,00	4277	77	111	3464	2
020707080515056700	23/07/2007	01820963000515056700	13/09/2004	310.000,00	100,00	294.766,92	4,365	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	30/09/2034	326	19,00	2734	106	188	8898	3
020707080515058800	23/07/2007	01820963000515058800	19/08/2004	140.687,83	100,00	132.695,37	4,714	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/08/2034	325	19,00	1880	34	25	3070	4
020707080515068300	23/07/2007	01820963000515068300	22/08/2004	198.985,40	100,00	183.174,02	4,853	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/12/2026	233	19,00	1287	87	3	7678	2
020707080515068800	23/07/2007	01820963000515068800	09/08/2004	128.700,00	100,00	122.794,72	5,021	FMES	EU1A	1,100	FSEM	FRCV	29/02/2036	343	19,00	2187	325	208	39001	1
020707080515073900	23/07/2007	01820963000515073900	17/09/2004	156.309,00	100,00	142.026,94	4,165	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	30/04/2033	309	19,00	1288	686	213	13310	7
020707080515077200	23/07/2007	01820963000515077200	25/08/2004	175.198,67	100,00	164.979,27	4,814	FMES	EU1A	0,550	FANU	FRCV	31/08/2034	325	19,00	3932	618	33	25443	6
020707080515100800	23/07/2007	01820963000515100800	08/09/2004	228.000,00	100,00	219.135,25	4,794	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	2783	220	97	9460	5
020707080515106500	23/07/2007	01820963000515106500	31/08/2004	148.050,00	100,00	136.805,67	4,764	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/09/2034	325	19,00	1754	1754	109	30643	1
020707080515116700	23/07/2007	01820963000515116700	17/09/2004	139.500,00	100,00	132.040,70	4,355	FMES	MHTO	0,000	FANU	FRCV	30/09/2034	326	19,00	1192	39	225	6864	11
020707080515124000	23/07/2007	01820963000515124000	29/09/2004	112.000,00	100,00	105.908,91	4,994	MENS	EU1A	0,900	SEME	FRCV	30/09/2034	326	19,00	1187	457	39	3708	8
020707080515133300	23/07/2007	01820963000515133300	24/08/2004	130.000,00	100,00	116.540,05	4,814	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	31/08/2024	205	19,00	1097	112	116	19249	1
020707080515144400	23/07/2007	01820963000515144400	08/10/2004	150.456,00	100,00	142.466,28	4,858	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/10/2034	327	19,00	1910	207	38	12821	5
020707080515148200	23/07/2007	01820963000515148200	10/09/2004	180.000,00	100,00	169.868,23	4,744	FMES	EU1A	0,650	FANU	FRCV	30/09/2034	326	19,00	3925	43	138	5989	7
020707080515158300	23/07/2007	01820963000515158300	17/09/2004	184.306,00	100,00	174.134,37	4,844	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	30/09/2034	326	19,00	2160	352	28	22316	5
020707080515162900	23/07/2007	01820963000515162900	13/09/2004	156.300,00	100,00	147.038,46	4,139	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	15/09/2034	325	19,00	1439	491	33	2370	6
020707080515165800	23/07/2007	01820963000515165800	27/08/2004	152.000,00	100,00	143.146,45	4,339	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/09/2034	325	19,00	2045	2045	173	3642	3
020707080515168000	23/07/2007	01820963000515168000	23/08/2004	96.170,00	100,00	90.721,28	4,814	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	31/08/2034	325	19,00	1099	68	203	5478	6
020707080515173300	23/07/2007	01820963000515173300	27/08/2004	82.666,28	100,00	73.985,51	4,764	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/08/2024	205	19,00	1537	371	127	19323	10
020707080515184600	23/07/2007	01820963000515184600	17/09/2004	160.000,00	100,00	151.070,64	4,365	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	30/09/2034	326	19,00	1942	365	34	21193	3
020707080515185800	23/07/2007	01820963000515185800	27/08/2004	188.000,00	100,00	163.123,39	4,089	MENS	EU1A	0,550	ANUA	FRCV	03/01/2033	305	19,00	480	480	187	23494	5
020707080515196400	23/07/2007	01820963000515196400	21/09/2004	195.500,00	100,00	184.643,82	4,415	FMES	EU1A	0,600	FANU	FRCV	30/09/2034	326	19,00	1767	315	209	12705	4
020707080515246000	23/07/2007	01820963000515246000	27/08/2004	178.100,00	100,00	168.083,00	4,539	FMES	EU1A	1,000	FANU	FRCV	31/08/2034	325	19,00	1439	151	7	6241	5
020707080515251200	23/07/2007	01820963000515251200	24/09/2004	85.463,00	100,00	80.874,34	4,890	FMES	MHTO	0,000	FANU	FRCV	30/09/2034	326	19,00	1089	383	166	41283	8
020707080515302900	23/07/2007	01820963000515302900	16/09/2004	145.000,00	100,00	136.907,79	4,365	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/10/2034	326	19,00	1238	28	168	1382	11
020707080515339500	23/07/2007	01820963000515339500	19/10/2004	147.739,00	100,00	139.642,00	4,465	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	31/10/2034	327	19,00	1637	904	82	59191	3
020707080515371400	23/07/2007	01820963000515371400	17/09/2004	155.013,00	100,00	146.600,02	4,355	FMES	MHTO	0,000	FANU	FRCV	30/09/2034	326	19,00	5981	323	13	17743	2
020707080515398700	23/07/2007	01820963000515398700	23/09/2004	162.300,00	100,00	153.012,65	4,265	FMES	EU1A	0,650	FANU	FRCV	30/09/2034	326	19,00	690	107	56	11334	4
020707080515408500	23/07/2007	01820963000515408500	28/08/2004	91.049,84	100,00	85.536,77	4,714	FMES	EU1A	0,650	FANU	FRCV	31/08/2033	313	19,00	1248	304	119	24111	6
020707080515409900	23/07/2007	01820963000515409900	31/08/2004	173.661,00	100,00	164.658,38	4,789	FMES	EU1A	1,250	FANU	FRCV	31/08/2034	325	19,00	320	236	44	1416	4
020707080515411900	23/07/2007	01820963000515411900	26/08/2004	185.000,00	100,00	174.747,75	4,539	FMES	EU1A	1,000	FANU	FRCV	31/08/2034	325	19,00	2462	779	106	40577	1
020707080515473300	23/07/2007	01820963000515473300	27/08/2004	81.000,00	100,00	76.391,24	4,229	FMES	MHTO	0,000	FANU	FRCV	31/08/2034	325	19,00	1867	1202	210	31704	9
020707080515492000	23/07/2007	01820963000515492000	09/09/2004	104.000,00	100,00	98.264,43	4,844	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	30/09/2034	326	19,00	1669	271	77	37229	16
020707080515506800	23/07/2007	01820963000515506800	03/09/2004	149.000,00	100,00	141.012,67	4,615	FMES	EU1A	1,000	FANU	FRCV	30/09/2034	326	19,00	3820	1324	42	32839	1
020707080515516400	23/07/2007	01820963000515516400	22/09/2004	207.000,00	100,00	195.634,72	4,465	FMES	EU1A	0,850	FANU	FRCV	30/09/2034	326	19,00	590	25	194	1456	8
020707080515521300	23/07/2007	01820963000515521300	08/09/2004	132.000,00	100,00	124.720,16	4,844	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	01/10/2034	326	19,00	1346	438	145	15063	5
020707080515521300																1477	438	67	15066	11
020707080515527800	23/07/2007	01820963000515527800	01/09/2004	169.700,00	100,00	158.701,38	4,289	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/07/2032	289	19,00	5812	174	6	9584	5
020707080515534700	23/07/2007	01820963000515534700	24/09/2004	88.309,50	100,00	82.755,83	4,794	FMES	EU1A	0,700	FANU	FRCV	30/09/2029	266	19,00	2286	950	9	41759	10
020707080515535400	23/07/2007	01820963000515535400	27/08/2004	127.140,00	100,00	120.056,37	4,964	FMES	EU1A	0,900	FANU	FRCV	31/08/2034	325	19,00	816	26	120	2944	5
020707080515545300	23/07/2007	01820963000515545300	27/09/2004	113.000,00	100,00	106.636,14	4,365	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	30/09/2034	326	19,00	3459	258	56	13083	11
020707080515563200	23/07/2007	01820963000515563200	14/09/2004	229.400,00	100,00	217.475,50	5,314	FMES	EU1A	1,250	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	2555	771	179	11740	4
020707080515571400	23/07/2007	01820963000515571400	27/08/2004	90.949,18	100,00	85.755,20	4,814	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/08/2034	325	19,00	1502	504	49	4763	10
020707080515577600	23/07/2007	01820963000515577600	16/09/2004	126.841,00	100,00	120.246,24	4,355	FMES	MHTO	0,600	FANU	FRCV	30/09/2034	326	19,00	281	220	120	17938	5
020707080515577600																280	234	119	17930	1
020707080515579500	23/07/2007	01820963000515579500	14/09/2004	136.064,00	100,00	128.612,66	4,690	MENS	MHTO	0,000	ANUA	FRCV	07/10/2034	326	19,00	2430	1444	115	14169	6
020707080515585600	23/07/2007	01820963000515585600	11/10/2004	102.000,00	100,00	96.365,61	4,606	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	08/11/2034	327	19,00	865	62	168	7563	5
020707080515608500	23/07/2007	01820963000515608500	21/10/2004	150.245,00	100,00	142.342,88	5,006	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	31/10/2034	327	19,00	1218	877	191	58102	6
020707080515632800	23/07/2007	01820963000515632800	22/10/2004	94.236,61	100,00	89.355,10	5,006	FMES	EU1A	0,900	FANU	FRCV	31/10/2034	327	19,00	1488	268	84	18385	3
020707080515648400	23/07/2007	01820963000515648400	31/08/2004	210.354,00	100,00	198.283,78	4,489	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	03/09/2034	325	19,00	1331	648	86	3889	7
020707080515652900	23/07/2007	01820963000515652900	14/09/2004	95.632,98	100,00	90.358,80	4,844	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	30/09/2034	326	19,00	2078	454	79	33899	5
020707080515654600	23/07/2007	01820963000515654600	15/09/2004	178.600,00	100,00	169.065,97	4,365	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	30/09/2034	326	19,00	1581	210	238	10683	2
020707080515656100	23/07/2007	01820963000515656100	30/09/2004	166.300,00	100,00	161.123,94	4,265	FMES	EU1A	0,650	FANU	FRCV	30/09/2034	326	19,00	3761	418	200	38162	4
020707080515656100																3751	418	200	3812619	2
020707080515659400	23/07/2007	01820963000515659400	15/09/2004	72.700,00	100,00	67.454,87	4,994	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	30/09/2029	266	19,00	1407	186	115	14524	3
020707080515669300	23/07/2007	01820963000515669300	18/10/2004	120.000,00	100,00	113.608,23	4,616	FMES	EU1A	0,900	FANU	FRCV	31/10/2034	327	19,00	1600	521	30	28811	3
020707080515678100	23/07/2007	01820963000515678100	30/08/2004	183.299,09	100,00	172.958,23	4,339	FMES	EU1A	0,600	FANU	FRCV	31/08/2034	325	19,00	839	329	115	18318	2
020707080515689700	23/07/2007	01820963000515689700	04/10/2004	157.000,00	100,00	149.637,94	5,173	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	28/02/2037	355	19,00	1219	290	18	21544	6
020707080515707500	23/07/2007	01820963000515707500	17/09/2004	147.434,00	100,00	139.310,47	4,365	FMES	MHTO	0,000	FANU	FRCV	30/09/2034	326	19,00	829	279	89	21163	8
020707080515736800	23/07/2007	01820963000515736800	29/09/2004	227.490,00	100,00	214.955,35	4,365	FMES	MHTO	0,000	FANU	FRCV	30/09/2034	326	19,00	1763	313	121	5330	16
020707080515741600	23/07/2007	01820963000515741600	16/09/2004	155.081,00	100,00	146.328,42	4,365	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	30/09/2034	326	19,00	2359	575	83	51042	1
020707080515741600																2359	575	206	51103	4
020707080515748400	23/07/2007	01820963000515748400	07/09/2004	189.300,00	100,00	178.628,92	4,265	FMES	EU1A	0,650	FANU	FRCV	30/09/2034	326	19,00	1031	1031	111	22262	11
020707080515752000	23/07/2007	01820963000515752000	13/09/2004	283.000,00	100,00	269.931,94	4,265	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	03/10/2034	326	19,00	776	776	75	48215	6
020707080515753900	23/07/2007	01820963000515753900	27/09/2004	77.000,00	100,00	72.934,29	4,615	FMES	EU1A	1,000	FANU	FRCV	30/09/2034	326	19,00	563	42	81	2645	3
020707080515755800	23/07/2007	01820963000515755800	07/10/2004	163.000,00	100,00	154.235,71	4,759	FMES	EU1A	0,660	FANU	FRCV	31/10/2034	327	19,00	5314	1278	176	74603	8
020707080515763300	23/07/2007	01820963000515763300	07/09/2004	125.728,68	100,00	113.170,67	4,844	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	30/09/2024	206	19,00	351	350	3	20373	1
020707080515763300																352	351	201	20582	6
020707080515772900	23/07/2007	01820963000515772900	22/09/2004	131.421,10	100,00	124.173,14	4,844	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	30/09/2034	326	19,00	1886	941	164	59432	8
020707080515772900																1886	941	149	59425	1
020707080515777200	23/07/2007	01820963000515777200	30/09/2004	138.290,00	100,00	130.307,90	4,165	MENS	EU1A	0,550	ANUA	FRCV	05/10/2034	326	19,00	1605	145	143	4231	4
020707080515780800	23/07/2007	01820963000515780800	20/09/2004	134.600,00	100,00	126.873,90	4,594	FMES	EU1A	0,500	FANU	FRCV	30/09/2034	326	19,00	1658	446	58	20099	8
020707080515781600	23/07/2007	01820963000515781600	16/09/2004	186.500,00	100,00	176.266,15	4,355	FMES	MHTO	0,000	FANU	FRCV	30/09/2034	326	19,00	2375	177	195	3834	13
020707080515787800	23/07/2007	01820963000515787800	08/10/2004	215.000,00	100,00	203.478,36	4,808	FMES	EU1A	0,700	FANU	FRCV	31/10/2034	327	19,00	875	335	30	11197	7
020707080515797300	23/07/2007	01820963000515797300	27/10/2004	134.300,00	100,00	127.241,57	4,451	FMES	MHTO	0,000	FANU	FRCV	31/10/2034	327	19,00	1694	575	190	44806	23
020707080515800300	23/07/2007	01820963000515800300	09/09/2004	117.000,00	100,00	110.754,72	5,094	FMES	EU1A	1,000	FANU	FRCV	30/09/2034	326	19,00	1690	332	192	25118	3
020707080515816400	23/07/2007	01820963000515816400	08/09/2004	281.000,00	100,00	268.647,52	4,800	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	28/02/2037	355	19,00	2076	910	29	60577	5
020707080515829600	23/07/2007	01820963000515829600	28/09/2004	178.642,00	100,00	167.028,00	4,465	FMES	EU1A	0,850	FANU	FRCV	30/09/2034	326	19,00	2503	69	165	4198	2
020707080515839200	23/07/2007	01820963000515839200	13/09/2004	66.766,41	100,00	63.074,74	4,844	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	30/09/2034	326	19,00	762	134	43	13936	2
020707080515841400	23/07/2007	01820963000515841400	16/09/2004	93.000,00	100,00	87.887,08	4,515	FMES	EU1A	0,900	FANU	FRCV	30/09/2034	326	19,00	154	154	6	7331	2
020707080515861300	23/07/2007	01820963000515861300	24/09/2004	203.000,00	100,00	191.950,17	4,645	FMES	EU1A	1,000	FANU	FRCV	30/09/2034	326	19,00	1918	36	3	2652	12
020707080515893000	23/07/2007	01820963000515893000	23/09/2004	175.384,00	100,00	167.666,58	4,365	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	30/09/2034	326	19,00	1587	554	162	3896	15
020707080515904600	23/07/2007	01820963000515904600	10/09/2004	155.000,00	100,00	146.042,41	4,165	FMES	EU1A	0,550	FANU	FRCV	30/09/2034	326	19,00	3897	309	218	2645	7
020707080515911400	23/07/2007	01820963000515911400	03/09/2004	257.500,00	100,00	244.845,41	4,521	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	30/09/2044	446	19,00	1427	354	139	30538	4
020707080515911400																1338	275	201	30582	4
020707080515914400	23/07/2007	01820963000515914400	01/10/2004	119.968,80	100,00	107.919,29	4,844	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/10/2024	206	19,00	2372	1257	217	86179	2
020707080515919400	23/07/2007	01820963000515919400	23/09/2004	192.000,00	100,00	181.121,15	4,365	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	10/10/2034	326	19,00	873	187	33	5788	7
020707080515926900	23/07/2007	01820963000515926900	23/09/2004	111.674,86	100,00	105.548,39	4,794	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/09/2034	326	19,00	1	300	88	21853	6
020707080515950300	23/07/2007	01820963000515950300	23/09/2004	66.000,00	100,00	61.097,66	4,265	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	05/10/2029	266	19,00	1486	235	52	11336	4
020707080515955200	23/07/2007	01820963000515955200	27/09/2004	95.669,18	100,00	88.941,45	4,844	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	30/09/2029	266	19,00	677	149	77	15642	3
020707080515964600	23/07/2007	01820963000515964600	27/09/2004	172.100,00	100,00	162.608,75	4,844	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	30/09/2034	326	19,00	1566	471	190	13814	6
020707080515976900	23/07/2007	01820963000515976900	27/10/2004	130.000,00	100,00	123.100,29	4,858	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	31/10/2034	327	19,00	3685	1050	180	36960	3
020707080515977200	23/07/2007	01820963000515977200	22/09/2004	92.000,00	100,00	86.926,06	4,844	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	10/10/2034	326	19,00	3277	330	70	16490	8
020707080515978200	23/07/2007	01820963000515978200	20/09/2004	136.000,00	100,00	128.560,32	4,565	FMES	EU1A	0,950	FANU	FRCV	30/09/2034	326	19,00	3603	997	66	33357	4
020707080515982500	23/07/2007	01820963000515982500	22/09/2004	208.866,67	100,00	196.159,37	4,584	FMES	EU1A	0,500	FANU	FRCV	31/07/2033	312	19,00	3408	598	7	11651	14
020707080515998100	23/07/2007	01820963000515998100	11/10/2004	108.990,00	100,00	103.205,38	4,858	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	31/10/2034	327	19,00	885	289	186	23500	4
020707080516001400	23/07/2007	01820963000516001400	22/09/2004	231.400,00	100,00	217.980,77	4,115	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/10/2034	326	19,00	2656	1204	229	87924	3
020707080516002400	23/07/2007	01820963000516002400	29/09/2004	187.508,00	100,00	87.716,77	4,694	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	30/08/2033	311	19,00	2070	663	109	40304	3
020707080516004900	23/07/2007	01820963000516004900	15/09/2004	180.000,00	100,00	170.008,07	4,794	FMES	EU1A	0,700	FANU	FRCV	30/09/2034	326	19,00	2261	22	131	1157	10
020707080516005200	23/07/2007	01820963000516005200	28/09/2004	128.200,00	100,00	122.081,12	4,355	FMES	MHTO	0,000	FANU	FRCV	30/09/2034	326	19,00	1514	49	81	3264	6
020707080516010100	23/07/2007	01820963000516010100	15/09/2004	93.280,00	100,00	88.216,46	4,355	FMES	MHTO	0,000	FANU	FRCV	30/09/2034	326	19,00	2544	884	204	40816	3
020707080516010800	23/07/2007	01820963000516010800	12/11/2004	97.904,28	100,00	92.865,74	4,953	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/11/2034	328	19,00	1128	1128	118	33105	9
020707080516028100	23/07/2007	01820963000516028100	16/09/2004	115.000,00	100,00	104.485,62	4,594	FMES	EU1A	0,500	FANU	FRCV	30/09/2034	326	19,00	3189	216	176	19769	1
020707080516028100																3199	216	176	19769	5
020707080516049800	23/07/2007	01820963000516049800	20/09/2004	110.786,04	100,00	99.681,43	4,844	MENS	EU1A	0,750	SEME	FRCV	05/10/2024	206	19,00	1653	127	210	11631	4
020707080516052300	23/07/2007	01820963000516052300	17/09/2004	186.000,00	100,00	175.355,89	4,115	FMES	EU1A	0,500	FANU	FRCV	30/09/2034	326	19,00	1649	643	216	18857	7
020707080516061400	23/07/2007	01820963000516061400	28/09/2004	193.500,00	100,00	182.636,25	4,355	FMES	MHTO	0,000	FANU	FRCV	30/09/2034	326	19,00	1620	573	101	6447	5
020707080516064600	23/07/2007	01820963000516064600	27/09/2004	174.300,00	100,00	164.336,63	4,215	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	15/10/2034	326	19,00	1	542	165	10397	6
020707080516073300	23/07/2007	01820963000516073300	14/10/2004	201.000,00	100,00	190.120,99	4,465	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	31/10/2034	327	19,00	1573	382	181	3897	9
020707080516074500	23/07/2007	01820963000516074500	17/09/2004	234.000,00	100,00	216.765,38	4,465	FMES	EU1A	0,850	FANU	FRCV	30/09/2031	290	19,00	2533	1431	186	69063	5
020707080516080700	23/07/2007	01820963000516080700	22/09/2004	147.000,00	100,00	138.469,58	4,215	FMES	EU1A	0,600	FANU	FRCV	30/09/2034	326	19,00	3147	652	214	8637	13
020707080516082400	23/07/2007	01820963000516082400	12/11/2004	98.817,36	100,00	93.754,84	5,153	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	30/11/2034	328	19,00	1500	462	33	30490	1

152

TIMBRE DEL ESTADO

8B0697523

05/2007

RELACION DE PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS Y CERT[illegible] HIPOTECA EMITIDOS PARA LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE A[illegible] TITULIZACION DE ACTIVOS CEDIDOS POR BANCO [illegible]

NOTARIA DE D. ROBERTO PAR[illegible] MADRID

FECHA DE EMISIÓN : 23 de julio de 2007

NUMERO CERTIFICADO (1)	FECHA EMISION (2)	PRESTAMO HIPOTECARIO (3)	FECHA ESCRITURA (4)	CAPITAL INICIAL (5)	% PARTI. (6)	CAPITAL VIVO (7)	(8)	(9)	(10)	MARGEN (11)	(12)	(13)	FECHA VTO. (14)	PLAZO (15)	DE MORA (16)	TOMO (17)	LIBRO (18)	FOLIO (19)	NUMER. FINCA (20)	NUMER. INSC. (21)
020707080516082400																1500	482	85	38503	3
020707080516087000	23/07/2007	01820953000516087000	08/09/2004	183.000,00	100,00	171.983,57	4,055	MENS	MHTO	0,250	[illegible]	[illegible]	[illegible]	27[illegible]	19,00	3855	148	8	6133	16
020707080516118700	23/07/2007	01820953000516118700	15/09/2004	90.000,00	100,00	85.030,51	4,044	FMES	EURIA	0,750	FA[illegible]	[illegible]	[illegible]/2034	326	19,00	1376	1	21	47796	7
020707080516122400	23/07/2007	01820953000516122400	05/10/2004	155.000,00	100,00	145.730,04	4,405	FMES	EURIA	0,750	FANU	[illegible]	[illegible]/2034	327	19,00	1047	342	2	10662	9
020707080516147200	23/07/2007	01820953000516147200	29/09/2004	90.000,00	100,00	93.085,40	4,305	FMES	EURIA	0,750	FANU	[illegible]	30/09/2034	[illegible]	19,00	1384	494	156	35830	4
020707080516147800	23/07/2007	01820953000516147800	08/10/2004	200.150,00	100,00	188.620,31	4,505	FMES	EURIA	0,600	FANU	FRCV	31/10/2034	327	19,00	1637	395	212	12906	8
020707080516149600	23/07/2007	01820953000516149600	08/10/2004	185.000,00	100,00	172.940,74	4,655	FMES	EURIA	0,750	FANU	FRCV	31/10/2034	[illegible]	19,00	1612	860	164	3077	8
020707080516155400	23/07/2007	01820953000516155400	21/09/2004	204.450,00	100,00	193.537,92	4,205	FMES	EURIA	[illegible]	FANU	FRCV	30/09/2034	[illegible]	19,00	1587	853	206	10720	8
020707080516161000	23/07/2007	01820953000516161000	10/09/2004	189.000,00	100,00	178.093,65	4,355	MENS	MHTO	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]/2034	326	19,00	1153	44	44	3680	4
020707080516179100	23/07/2007	01820953000516179100	22/09/2004	194.500,00	100,00	183.045,28	4,385	FMES	EURIA	0,750	F[illegible]	FRCV	30/09/2034	326	19,00	1642	1612	153	27114	5
020707080516188500	23/07/2007	01820953000516188500	15/09/2004	65.000,00	100,00	62.410,55	4,984	FMES	EURIA	0,500	FSEM	[illegible]	30/09/2034	326	19,00	1290	49	63	1983	8
020707080516203000	23/07/2007	01820953000516203000	30/09/2004	205.000,00	100,00	193.717,77	4,804	FMES	EURIA	0,900	FSEM	FRCV	30/09/2034	326	19,00	3724	944	206	37696	7
020707080516206000	23/07/2007	01820953000516206000	15/09/2004	150.000,00	100,00	158.116,04	4,744	MENS	EURIA	0,650	ANUA	FRCV	10/10/2034	326	19,00	1232	205	77	12762	5
020707080516278700	23/07/2007	01820953000516278700	17/09/2004	60.000,00	100,00	56.730,57	4,044	FMES	EURIA	0,750	FSEM	FRCV	30/09/2034	326	19,00	1912	882	139	11127	11
020707080516289800	23/07/2007	01820953000516289800	04/10/2004	112.700,00	100,00	106.640,65	4,605	FMES	EURIA	0,750	FSEM	FRCV	31/10/2034	327	19,00	1070	809	142	14523	13
020707080516305100	23/07/2007	01820953000516305100	29/09/2004	350.000,00	100,00	333.444,00	4,704	FMES	EURIA	0,650	FANU	FRCV	30/06/2029	266	19,00	1132	709	54	37655	5
020707080516347400	23/07/2007	01820953000516347400	27/09/2004	240.610,01	100,00	230.331,00	5,064	FMES	EURIA	1,000	FSEM	FRCV	31/03/2033	348	19,00	2603	182	38	6158	11
020707080516353800	23/07/2007	01820953000516353800	28/10/2004	193.000,00	100,00	183.752,72	4,806	FMES	EURIA	0,750	FANU	FRCV	31/10/2034	327	19,00	1606	43	163	3075	3
020707080516380800	23/07/2007	01820953000516380800	24/09/2004	139.700,00	100,00	132.288,40	4,405	FMES	EURIA	0,650	FANU	FRCV	30/09/2034	326	19,00	2416	486	169	12808	10
020707080516385700	23/07/2007	01820953000516385700	21/09/2004	136.000,00	100,00	128.588,59	4,255	FMES	MHTO	0,000	FANU	FRCV	30/09/2034	326	19,00	2361	695	208	40738	10
020707080516405200	23/07/2007	01820953000516405200	15/10/2004	176.000,00	100,00	168.340,78	4,656	FMES	EURIA	0,750	FANU	FRCV	31/10/2029	267	19,00	967	967	5	30076	7
020707080516406800	23/07/2007	01820953000516406800	29/09/2004	147.000,00	100,00	138.774,97	4,285	FMES	MHTO	0,000	FANU	FRCV	30/09/2034	326	19,00	3492	2229	200	12603	1
020707080516406800																3492	2229	200	1280314	1
020707080516406800																3105	2101	43	12801	1
020707080516406800																3105	2101	160	12827	7
020707080516416800	23/07/2007	01820953000516416800	22/09/2004	122.142,07	100,00	114.090,80	4,521	FMES	EURIA	1,000	FSEM	FRCV	31/12/2036	363	19,00	1416	1085	14	15811	4
020707080516426900	23/07/2007	01820953000516426900	28/09/2004	124.000,00	100,00	117.168,41	4,044	FMES	EURIA	0,750	FANU	FRCV	30/09/2034	326	19,00	5519	1683	140	46777	6
020707080516427600	23/07/2007	01820953000516427600	23/09/2004	144.242,00	100,00	136.297,08	4,044	FMES	EURIA	0,750	FANU	FRCV	30/09/2034	326	19,00	1467	144	29	14867	5
020707080516429500	23/07/2007	01820953000516429500	01/10/2004	171.605,44	100,00	162.656,55	4,658	FMES	EURIA	0,750	FANU	FRCV	31/10/2034	327	19,00	2677	437	182	24667	5
020707080516436500	23/07/2007	01820953000516436500	14/10/2004	132.227,00	100,00	125.657,65	4,704	FMES	MHTO	0,250	FANU	FRCV	31/10/2034	327	19,00	1418	92	58	7553	8
020707080516439700	23/07/2007	01820953000516439700	16/11/2004	90.000,00	100,00	84.355,76	4,250	FMES	EURIA	0,500	FANU	FRCV	30/11/2024	236	19,00	1958	1984	7	58945	3
020707080516452400	23/07/2007	01820953000516452400	08/10/2004	100.667,00	100,00	94.708,21	4,605	FMES	EURIA	0,500	FANU	FRCV	31/10/2034	327	19,00	4206	1367	56	14026	5
020707080516457300	23/07/2007	01820953000516457300	01/10/2004	138.000,00	100,00	130.625,42	4,765	FMES	EURIA	1,000	FANU	FRCV	31/10/2034	327	19,00	1233	72	224	3106	8
020707080516476000	23/07/2007	01820953000516476000	16/09/2004	159.500,00	100,00	150.571,25	4,355	FMES	MHTO	0,000	FANU	FRCV	30/09/2034	326	19,00	2370	677	112	29023	9
020707080516483800	23/07/2007	01820953000516483800	28/09/2004	96.700,00	100,00	91.148,50	4,205	FMES	EURIA	0,600	FANU	FRCV	30/09/2034	326	19,00	1	1302	140	11741	17
020707080516494200	23/07/2007	01820953000516494200	08/10/2004	128.600,00	100,00	120.928,40	4,405	FMES	EURIA	0,700	FANU	FRCV	31/10/2034	327	19,00	2245	347	8	77	5
020707080516505300	23/07/2007	01820953000516505300	29/09/2004	171.950,00	100,00	161.553,58	4,115	FMES	EURIA	0,500	FANU	FRCV	30/09/2034	326	19,00	2663	24	212	1931	4
020707080516506400	23/07/2007	01820953000516506400	04/11/2004	145.114,15	100,00	135.441,70	4,750	FMES	EURIA	0,500	FANU	FRCV	30/11/2030	289	19,00	2500	668	33	25697	6
020707080516507500	23/07/2007	01820953000516507500	30/09/2004	274.900,00	100,00	259.763,05	4,355	FMES	MHTO	0,000	FANU	FRCV	30/09/2034	326	19,00	1120	690	197	16629	7
020707080516514300	23/07/2007	01820953000516514300	22/10/2004	134.300,00	100,00	126.958,00	4,385	FMES	EURIA	0,650	FANU	FRCV	31/10/2034	327	19,00	3169	89	140	5721	2
020707080516514300																3165	89	64	5730	6
020707080516517700	23/07/2007	01820953000516517700	28/09/2004	161.600,00	100,00	138.530,67	4,604	FMES	EURIA	0,600	FANU	FRCV	31/08/2029	277	19,00	1173	1	74	45851	5
020707080516538600	23/07/2007	01820953000516538600	15/10/2004	224.500,50	100,00	214.160,10	4,765	FMES	EURIA	0,650	FANU	FRCV	31/10/2034	327	19,00	3656	686	206	25857	6
020707080516538600																3651	686	206	25844	1
020707080516576500	23/07/2007	01820953000516576500	05/10/2004	57.895,16	100,00	48.589,58	4,768	FMES	EURIA	0,650	FSEM	FRCV	31/10/2019	147	19,00	1737	160	182	13239	8
020707080516573200	23/07/2007	01820953000516573200	30/09/2004	183.528,00	100,00	174.058,10	4,605	FMES	EURIA	1,000	FANU	FRCV	30/09/2034	326	19,00	3881	1106	36	36209	10
020707080516579700	23/07/2007	01820953000516579700	22/09/2004	120.000,00	100,00	113.358,14	4,704	MENS	EURIA	0,700	SEME	FRCV	05/10/2034	326	19,00	678	405	10	35032	3
020707080516584300	23/07/2007	01820953000516584300	07/10/2004	188.000,00	100,00	177.024,58	4,405	FMES	EURIA	0,750	FANU	FRCV	31/10/2034	327	19,00	2896	1514	92	92465	1
020707080516584300																2896	1514	147	92520	6
020707080516589800	23/07/2007	01820953000516589800	19/10/2004	103.794,82	100,00	98.276,46	4,656	MENS	EURIA	0,750	ANUA	FRCV	05/11/2034	327	19,00	1715	132	43	11442	3
020707080516589800																132	132	39	11436	1
020707080516594700	23/07/2007	01820953000516594700	05/10/2004	170.100,00	100,00	160.410,74	4,405	FMES	EURIA	0,750	FANU	FRCV	31/10/2031	291	19,00	1356	281	225	27959	6
020707080516609900	23/07/2007	01820953000516609900	28/10/2004	169.000,00	100,00	158.561,10	4,655	FMES	EURIA	0,750	FANU	FRCV	31/10/2034	327	19,00	1667	469	139	70237	4
020707080516619200	23/07/2007	01820953000516619200	26/10/2004	204.836,70	100,00	194.901,60	5,323	FMES	EURIA	0,950	FSEM	FRCV	31/08/2038	373	19,00	1021	1021	177	26980	10
020707080516619700	23/07/2007	01820953000516619700	03/11/2004	112.283,50	100,00	107.581,62	4,658	MENS	EURIA	0,750	ANUA	FRCV	05/11/2036	387	19,00	2200	663	80	72144	6
020707080516626000	23/07/2007	01820953000516626000	17/12/2004	214.000,00	100,00	202.838,17	4,384	MENS	EURIA	0,500	ANUA	FRCV	05/01/2035	329	19,00	1026	230	176	1612492	1
020707080516626000																966	209	17	15163	5
020707080516628600	23/07/2007	01820953000516628600	02/11/2004	138.000,00	100,00	122.394,70	4,000	MENS	EURIA	0,550	ANUA	FRCV	01/12/2029	268	19,00	1153	681	216	32410	1
020707080516628600																1153	681	216	32410	4
020707080516635500	23/07/2007	01820953000516635500	10/11/2004	58.000,00	100,00	49.893,44	4,259	FMES	EURIA	0,500	FANU	FRCV	30/11/2019	148	19,00	1602	284	85	16969	3
020707080516636700	23/07/2007	01820953000516636700	06/10/2004	72.000,00	100,00	68.148,29	4,505	FMES	EURIA	0,800	FANU	FRCV	31/10/2034	327	19,00	1709	846	38	60670	4
020707080516638200	23/07/2007	01820953000516638200	25/10/2004	189.100,00	100,00	178.765,73	4,405	FMES	EURIA	0,750	FANU	FRCV	31/10/2034	327	19,00	640	640	61	45684	1
020707080516638200																1	1616	93	45004	10
020707080516646600	23/07/2007	01820953000516646600	29/10/2004	137.000,00	100,00	129.565,00	4,405	FMES	EURIA	0,750	FANU	FRCV	31/10/2034	327	19,00	1	737	67	48045	4
020707080516656500	23/07/2007	01820953000516656500	07/10/2004	117.603,00	100,00	111.362,30	4,715	FMES	EURIA	1,000	FANU	FRCV	31/10/2034	327	19,00	1276	382	153	38266	4
020707080516650800	23/07/2007	01820953000516650800	01/10/2004	203.910,00	100,00	192.684,21	4,704	MENS	EURIA	0,700	SEME	FRCV	08/10/2034	326	19,00	3301	319	115	12479	8
020707080516652500	23/07/2007	01820953000516652500	15/10/2004	194.000,00	100,00	184.476,40	4,406	FMES	EURIA	0,900	FANU	FRCV	31/10/2034	327	19,00	1153	313	58	21693	0
020707080516652500																1505	506	140	21692	0
020707080516656000	23/07/2007	01820953000516656000	30/09/2004	116.852,75	100,00	110.286,65	4,355	FMES	MHTO	0,000	FANU	FRCV	30/09/2029	266	19,00	917	271	76	23880	7
020707080516658600	23/07/2007	01820953000516658600	12/11/2004	84.158,00	100,00	78.627,72	4,783	FMES	EURIA	0,500	FANU	FRCV	30/11/2034	328	19,00	2458	979	70	53480	3
020707080516658900	23/07/2007	01820953000516658900	12/11/2004	119.701,00	100,00	113.653,55	5,006	FMES	MHTO	0,000	FSEM	FRCV	30/11/2034	328	19,00	862	297	34	23256	4
020707080516662500	23/07/2007	01820953000516662500	06/10/2004	90.000,00	100,00	83.659,41	4,656	MENS	EURIA	0,750	ANUA	FRCV	05/11/2029	267	19,00	1145	59	43	7462	8
020707080516675200	23/07/2007	01820953000516675200	08/10/2004	116.576,00	100,00	110.506,04	4,675	FMES	MHTO	0,000	FANU	FRCV	31/10/2034	327	19,00	1616	695	98	51643	4
020707080516685100	23/07/2007	01820953000516685100	27/09/2004	119.505,00	100,00	113.629,12	4,505	FMES	EURIA	0,500	FANU	FRCV	30/09/2034	326	19,00	1409	436	9036	29036	3
020707080516696200	23/07/2007	01820953000516696200	26/10/2004	165.300,00	100,00	158.454,62	4,450	FMES	MHTO	0,000	FANU	FRCV	31/10/2034	327	19,00	2257	241	95	12782	5
020707080516697000	23/07/2007	01820953000516697000	05/10/2004	80.950,00	100,00	76.465,50	4,044	MENS	EURIA	0,750	ANUA	FRCV	05/10/2034	326	19,00	2103	75	100	6617	3
020707080516702900	23/07/2007	01820953000516702900	18/10/2004	160.000,00	100,00	151.462,00	4,655	FMES	EURIA	0,750	FSEM	FRCV	31/10/2034	327	19,00	669	182	222	12689	3
020707080516702900																669	182	222	12689	8
020707080516712000	23/07/2007	01820953000516712000	30/09/2004	108.182,00	100,00	102.282,65	4,355	FMES	MHTO	0,000	FANU	FRCV	30/09/2034	326	19,00	1	240	146	17662	4
020707080516712400	23/07/2007	01820953000516712400	24/09/2004	134.604,25	100,00	128.167,39	4,604	FMES	EURIA	0,600	FSEM	FRCV	28/02/2036	343	19,00	1176	817	181	7050	3
020707080516712400																1460	1081	110	16775	6
020707080516713000	23/07/2007	01820953000516713000	30/09/2004	67.007,00	100,00	63.370,35	4,355	FMES	MHTO	0,000	FANU	FRCV	30/09/2034	326	19,00	2579	413	6	4573	8
020707080516719700	23/07/2007	01820953000516719700	08/10/2004	86.812,00	100,00	82.284,82	4,655	FMES	EURIA	0,750	FANU	FRCV	31/10/2034	327	19,00	2049	276	149	13861	10
020707080516721400	23/07/2007	01820953000516721400	08/10/2004	63.000,00	100,00	58.750,87	4,955	FMES	EURIA	1,250	FANU	FRCV	31/10/2034	327	19,00	2797	1156	16	14786	10
020707080516737500	23/07/2007	01820953000516737500	14/10/2004	180.765,00	100,00	172.583,38	4,421	MENS	EURIA	0,700	SEME	FRCV	05/06/2046	468	19,00	848	713	133	13132	10
020707080516739800	23/07/2007	01820953000516739800	28/10/2004	145.000,00	100,00	137.304,10	4,655	FMES	EURIA	0,750	FANU	FRCV	31/10/2034	327	19,00	2827	464	172	24211	1
020707080516739800																2827	464	172	24227	4
020707080516740500	23/07/2007	01820953000516740500	30/09/2004	150.836,00	100,00	142.626,00	4,355	FMES	MHTO	0,000	FANU	FRCV	30/09/2034	326	19,00	2407	178	11	4506	9
020707080516761600	23/07/2007	01820953000516761600	08/10/2004	237.900,00	100,00	225.313,20	4,650	FMES	EURIA	0,750	FANU	FRCV	31/10/2034	327	19,00	2371	739	50	40598	6
020707080516770600	23/07/2007	01820953000516770600	21/10/2004	212.000,00	100,00	200.638,05	4,605	FMES	EURIA	0,700	FANU	FRCV	31/10/2034	327	19,00	1772	750	33	23871	10
020707080516785600	23/07/2007	01820953000516785600	11/10/2004	90.000,00	100,00	86.694,66	4,656	FMES	EURIA	0,750	FANU	FRCV	31/12/2038	353	19,00	667	178	28	16582	4
020707080516789500	23/07/2007	01820953000516789500	13/10/2004	177.000,00	100,00	167.636,32	4,605	FMES	EURIA	0,750	FANU	FRCV	31/10/2034	327	19,00	1679	162	203	10710	11
020707080516792100	23/07/2007	01820953000516792100	18/10/2004	186.450,00	100,00	177.274,10	4,704	FMES	MHTO	0,250	FANU	FRCV	31/10/2034	327	19,00	457	457	17	39162	3
020707080516792600	23/07/2007	01820953000516792600	29/10/2004	112.684,00	100,00	106.761,52	4,454	FMES	MHTO	0,000	FANU	FRCV	31/10/2034	327	19,00	3279	242	119	5174	5
020707080516810700	23/07/2007	01820953000516810700	18/10/2004	60.000,00	100,00	56.760,00	4,605	FMES	EURIA	0,700	FSEM	FRCV	31/10/2034	327	19,00	1063	1061	119	44841	9
020707080516817500	23/07/2007	01820953000516817500	29/09/2004	202.345,40	100,00	188.888,04	4,305	FMES	EURIA	0,700	FANU	FRCV	30/09/2034	326	19,00	1	395	61	16650	6
020707080516829100	23/07/2007	01820953000516829100	14/10/2004	94.000,00	100,00	89.800,82	4,656	FMES	EURIA	0,750	FANU	FRCV	31/10/2034	327	19,00	2131	404	49	1505	11
020707080516834700	23/07/2007	01820953000516834700	20/10/2004	125.000,00	100,00	118.250,00	4,768	FMES	EURIA	0,650	FANU	FRCV	31/10/2034	327	19,00	2361	865	78	3290616	2
020707080516834700																2344	866	38	32682	8
020707080516834700																2156	694	202	3290615	4
020707080516837300	23/07/2007	01820953000516837300	28/09/2004	80.888,30	100,00	75.591,30	4,994	FMES	EURIA	0,900	FSEM	FRCV	30/09/2032	302	19,00	1502	412	182	31537	6
020707080516839100	23/07/2007	01820953000516839100	05/10/2004	67.646,00	100,00	63.143,02	5,106	FMES	EURIA	1,000	FANU	FRCV	31/10/2034	327	19,00	1493	27	1	2408	4
020707080516841700	23/07/2007	01820953000516841700	30/09/2004	225.000,00	100,00	212.443,07	4,305	FMES	EURIA	0,750	FANU	FRCV	30/09/2034	326	19,00	1290	82	79	2087	1
020707080516841700																1794	253	204	2169	7
020707080516849600	23/07/2007	01820953000516849600	02/11/2004	172.000,00	100,00	163.119,57	4,582	FMES	MHTO	0,600	FANU	FRCV	30/11/2034	328	19,00	3519	713	69	3865	12
020707080516860900	23/07/2007	01820953000516860900	14/10/2004	120.000,00	100,00	113.686,65	5,008	FMES	EURIA	0,900	FSEM	FRCV	31/10/2034	327	19,00	1097	493	67	44306	9
020707080516868900	23/07/2007	01820953000516868900	25/10/2004	107.238,20	100,00	98.676,25	4,808	FMES	EURIA	0,700	FSEM	FRCV	31/10/2029	267	19,00	1525	721	108	40474	7
020707080516875200	23/07/2007	01820953000516875200	19/10/2004	174.600,00	100,00	165.180,00	4,656	FMES	EURIA	0,700	FSEM	FRCV	31/10/2034	327	19,00	2849	702	159	64963	0
020707080516880000	23/07/2007	01820953000516880000	19/10/2004	151.600,00	100,00	143.143,11	4,305	FMES	EURIA	0,600	FANU	FRCV	31/10/2034	327	19,00	1942	1	110	12200	5
020707080516890000	23/07/2007	01820953000516890000	20/10/2004	198.000,00	100,00	187.429,50	4,458	FMES	MHTO	0,000	FANU	FRCV	31/10/2034	327	19,00	2850	50	173	3403	9
020707080516908000	23/07/2007	01820953000516908000	28/10/2004	99.000,00	100,00	93.678,00	4,258	MENS	EURIA	0,650	ANUA	FRCV	06/11/2034	327	19,00	1	163	217	4456	7
020707080516912400	23/07/2007	01820953000516912400	18/10/2004	81.000,00	100,00	76.676,37	4,605	FMES	EURIA	0,700	FSEM	FRCV	31/10/2034	327	19,00	2272	147	168	9958	5
020707080516921000	23/07/2007	01820953000516921000	22/10/2004	154.100,00	100,00	145.638,24	4,305	MENS	EURIA	0,650	ANUA	FRCV	05/11/2034	327	19,00	2806	24	141	796	7
020707080516926000	23/07/2007	01820953000516926000	15/11/2004	180.300,00	100,00	170.601,00	4,350	MENS	EURIA	0,600	ANUA	FRCV	30/11/2034	328	19,00	1364	1041	203	21623	5
020707080516927500	23/07/2007	01820953000516927500	01/10/2004	153.340,00	100,00	146.728,20	4,450	FMES	MHTO	0,000	FANU	FRCV	31/10/2034	327	19,00	1337	272	84	9518	9
020707080516931900	23/07/2007	01820953000516931900	15/10/2004	147.567,60	100,00	143.108,75	5,253	FMES	EURIA	1,000	FSEM	FRCV	31/01/2042	414	19,00	1774	1774	123	19886	16
020707080516945200	23/07/2007	01820953000516945200	16/11/2004	90.677,99	100,00	84.019,17	4,953	FMES	EURIA	0,700	FSEM	FRCV	30/11/2029	268	19,00	1260	386	12	24970	22
020707080516945200																1626	387	68	24983	8
020707080516949600	23/07/2007	01820953000516949600	29/09/2004	138.235,00	100,00	133.344,53	4,644	FMES	EURIA	0,750	FANU	FRCV	30/09/2043	434	19,00	1964	1005	60	4465	3
020707080516954600	23/07/2007	01820953000516954600	29/10/2004	132.500,00	100,00	125.640,63	4,715	FMES	EURIA	1,000	FANU	FRCV	31/10/2034	327	19,00	4266	68	72	3070	3
020707080516962400	23/07/2007	01820953000516962400	21/10/2004	365.000,00	100,00	353.110,00	5,655	FMES	EURIA	0,800	FSEM	FRCV	30/06/2046	470	19,00	230	132	169	7411	11
020707080516966200	23/07/2007	01820953000516966200	11/10/2004	400.000,00	100,00	377.958,60	4,768	MENS	EURIA	0,650	ANUA	FRCV	05/11/2033	315	19,00	3169	116	16	5276	8
020707080516982900	23/07/2007	01820953000516982900	08/10/2004	106.000,00	100,00	98.378,72	4,768	FMES	EURIA	0,650	FANU	FRCV	31/10/2029	267	19,00	861	125	216	1007812	1
020707080516982900																1130	169	108	10880	5
020707080516987500	23/07/2007	01820953000516987500	22/09/2004	160.600,00	100,00	152.231,13	4,644	FMES	EURIA	0,750	FANU	FRCV	30/09/2034	326	19,00	1001	326	36	20118	0
020707080517000700	23/07/2007	01820953000517000700	18/11/2004	143.500,00	100,00	137.481,17	4,790	FMES	EURIA	1,200	FANU	FRCV	30/11/2034	328	19,00	1175	728	179	7671	5
020707080517016000	23/07/2007	01820953000517016000	25/10/2004	225.754,00	100,00	214.456,57	4,673	FMES	EURIA	0,500	FSEM	FRCV	31/10/2034	327	19,00	1	381	11	31710	1
020707080517016000																382	382	97	31796	5
020707080517024200	23/07/2007	01820953000517024200	13/10/2004	83.206,00	100,00	78.765,53	4,760	MENS	EURIA	0,600	SEME	FRCV	05/11/2034	327	19,00	1333	992	38	63400	7
020707080517034600	23/07/2007	01820953000517034600	20/10/2004	214.800,00	100,00	203.884,00	4,605	FMES	EURIA	0,700	FANU	FRCV	31/10/2034	327	19,00	1494	322	148	14840	12
020707080517042300	23/07/2007	01820953000517042300	30/09/2004	307.000,00	100,00	289.386,55	4,215	FMES	EURIA	0,600	FANU	FRCV	30/09/2034	326	19,00	1	1307	35	12485	6
020707080517055600	23/07/2007	01820953000517055600	08/10/2004	162.500,00	100,00	153.762,84	4,759	FMES	EURIA	0,650	FANU	FRCV	31/10/2034	327	19,00	3699	86	107	719	6
020707080517060600	23/07/2007	01820953000517060600	29/10/2004	189.000,00	100,00	178.732,34	4,385	FMES	EURIA	0,620	FANU	FRCV	31/10/2034	327	19,00	3928	616	66	26863	6
020707080517062700	23/07/2007	01820953000517062700	22/10/2004	97.935,00	100,00	92.737,60	4,808	FMES	EURIA	0,700	FSEM	FRCV	31/10/2034	327	19,00	581	112	20	11001	8
020707080517062700																471	85	49	11115	1
020707080517062700																471	85	47	11114	1
020707080517065800	23/07/2007	01820953000517065800	19/11/2004	116.586,00	100,00	110.658,38	4,748	FMES	EURIA	0,950	FANU	FRCV	30/11/2034	328	19,00	2049	526	65	10585	17
020707080517067300	23/07/2007	01820953000517067300	17/11/2004	81.600,00	100,00	77.394,39	5,000	FMES	EURIA	0,750	FANU	FRCV	30/11/2034	328	19,00	852	97	100	7583	2
020707080517076700	23/07/2007	01820953000517076700	22/12/2004	134.000,00	100,00	127.550,53	5,122	FMES	EURIA	0,750	FSEM	FRCV	31/12/2034	329	19,00	779	251	92	20484	5
020707080517088000	23/07/2007	01820953000517088000	30/09/2004	133.000,00	100,00	125.616,99	4,704	FMES	EURIA	0,700	FANU	FRCV	30/09/2034	326	19,00	1195	206	74	9864	4
020707080517095600	23/07/2007	01820953000517095600	07/10/2004	135.100,00	100,00	127.929,64	4,656	FMES	EURIA	0,750	FANU	FRCV	31/10/2034	327	19,00	2880	1326	32	2310	13
020707080517102500	23/07/2007	01820953000517102500	15/10/2004	110.213,00	100,00	102.765,94	4,701	FMES	MHTO	0,250	FANU	FRCV	31/10/2029	267	19,00	2124	497	185	34489	7
020707080517104100	23/07/2007	01820953000517104100	08/10/2004	89.600,00	100,00	84.750,47	4,405	FMES	EURIA	0,750	FANU	FRCV	31/10/2034	327	19,00	192	76	40	9105	2
020707080517107300	23/07/2007	01820953000517107300	18/10/2004	175.000,00	100,00	165.795,98	5,005	MENS	EURIA	0,900	SEME	FRCV	05/11/2034	327	19,00	1237	1237	174	13772	4
020707080517107600	23/07/2007	01820953000517107600	07/10/2004	150.500,00	100,00	142.658,83	4,621	FMES	EURIA	0,700	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	1168	118	221	3236	4
020707080517112200	23/07/2007	01820953000517112200	05/11/2004	196.600,00	100,00	186.610,80	4,789	FMES	EURIA	1,000	FANU	FRCV	30/11/2034	328	19,00	5675	527	157	12369	16

RELACION DE PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS Y CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA EMITIDOS PARA LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS: BBVA RMBS 3 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS CEDIDOS POR BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.

FECHA DE EMISIÓN : 23 de julio de 2007

NUMERO CERTIFICADO (1)	FECHA EMISION (2)	PRESTAMO HIPOTECARIO (3)	FECHA ESCRITURA (4)	CAPITAL INICIAL (5)	% PARTI. (6)	CAPITAL VIVO (7)	TIPO DE INTERES (8)	PER. LIQ. (9)	IND ICE (10)	MARGEN S-INDI. (11)	PER. REVI. (12)	SMA AMORT. (13)	FECHA DE VTO. PTMO. (14)	PLZ (15)	% DEMORA (16)	TOMO (17)	LIBRO (18)	FOLIO (19)	NUMER FINCA (20)	NUMER INSC. (21)
020707080517148900	23/07/2007	01820963000517148900	14/10/2004	110.000,00	100,00	105.453,70	4,806	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/10/2034	327	19,00	1691	320	201	3367	6
020707080517149200	23/07/2007	01820963000517149200	25/10/2004	202.889,05	100,00	193.419,44	4,594	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/08/2046	468	19,00	2160	453	86	31713	5
020707080517151800	23/07/2007	01820963000517151800	15/10/2004	151.600,00	100,00	143.184,95	4,451	FMES	MHTO	0,000	FANU	FRCV	31/10/2034	327	19,00	1681	235	128	6437	5
020707080517160200	23/07/2007	01820963000517160200	19/10/2004	103.903,65	100,00	98.360,05	4,866	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	31/10/2034	327	19,00	1445	453	16	28204	7
020707080517183900	23/07/2007	01820963000517183900	14/10/2004	193.000,00	100,00	182.605,28	4,516	FMES	EU1A	0,800	FANU	FRCV	31/10/2034	327	19,00	1607	20	152	53590	8
020707080517193900	23/07/2007	01820963000517193900	30/09/2004	210.600,00	100,00	198.972,95	4,465	FMES	EU1A	0,850	FANU	FRCV	30/09/2034	326	19,00	3848	242	6	18823	2
020707080517202800	23/07/2007	01820963000517202800	30/09/2004	112.600,00	100,00	112.541,50	4,355	FMES	MHTO	0,000	FANU	FRCV	30/09/2034	326	19,00	2084	138	101	3664	17
020707080517206800	23/07/2007	01820963000517206800	29/10/2004	101.095,29	100,00	95.675,12	4,806	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/10/2034	327	19,00	1543	102	63	7468	7
020707080517208700	23/07/2007	01820963000517208700	17/11/2004	141.000,00	100,00	133.733,01	5,003	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	30/11/2034	328	19,00	2385	1347	75	35857	1
020707080517209200	23/07/2007	01820963000517209200	10/11/2004	108.150,00	100,00	102.841,53	4,903	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	01/12/2034	328	19,00	523	522	103	6348	7
020707080517223600	23/07/2007	01820963000517223600	08/10/2004	87.200,00	100,00	82.524,81	4,806	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/10/2034	327	19,00	1	2209	95	36596	4
020707080517233400	23/07/2007	01820963000517233400	02/11/2004	138.000,00	100,00	130.912,70	4,649	FMES	EU1A	0,850	FANU	FRCV	30/11/2034	328	19,00	26	1	161	1934	6
020707080517234600	23/07/2007	01820963000517234600	13/10/2004	175.000,00	100,00	165.712,03	4,856	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	31/10/2034	327	19,00	1436	343	149	35440	6
020707080517254900	23/07/2007	01820963000517254900	12/11/2004	184.147,00	100,00	178.093,25	5,453	FMES	EU1A	1,200	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	2088	1225	120	14344	9
020707080517262500	23/07/2007	01820963000517262500	22/10/2004	84.000,00	100,00	78.076,30	4,806	MENS	EU1A	0,700	SEME	FRCV	05/11/2029	267	19,00	727	422	74	22624	8
020707080517272400	23/07/2007	01820963000517272400	20/10/2004	103.222,00	100,00	97.939,18	4,715	FMES	EU1A	1,000	FANU	FRCV	31/10/2034	327	19,00	1174	447	84	8941	13
020707080517275500	23/07/2007	01820963000517275500	16/12/2004	347.000,00	100,00	326.887,47	4,806	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/06/2031	287	19,00	2161	2032	131	71510	3
020707080517277400	23/07/2007	01820963000517277400	27/10/2004	149.200,00	100,00	138.716,66	4,756	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/10/2029	267	19,00	933	253	176	15637	4
020707080517278900	23/07/2007	01820963000517278900	02/11/2004	98.000,00	100,00	92.683,66	4,903	FMES	EU1A	0,650	FANU	FRCV	30/11/2034	328	19,00	1856	915	172	60911	6
020707080517286000	23/07/2007	01820963000517286000	07/10/2004	239.000,00	100,00	228.900,59	4,794	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/10/2034	327	19,00	1040	131	84	12697	5
020707080517288300	23/07/2007	01820963000517288300	03/11/2004	283.365,00	100,00	268.540,78	4,653	FMES	EU1A	0,400	FANU	FRCV	30/11/2034	328	19,00	1241	1241	88	62353	3
020707080517293900	23/07/2007	01820963000517293900	20/10/2004	108.000,00	100,00	102.042,33	4,606	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	02/11/2034	327	19,00	2092	14	42	1394	5
020707080517301600	23/07/2007	01820963000517301600	29/10/2004	170.000,00	100,00	162.738,96	4,721	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/10/2034	327	19,00	2174	744	39	20179	3
020707080517305300	23/07/2007	01820963000517305300	28/10/2004	186.000,00	100,00	176.331,30	4,715	FMES	EU1A	1,000	FANU	FRCV	31/10/2034	327	19,00	1859	1859	119	26408	6
020707080517324200	23/07/2007	01820963000517324200	29/10/2004	67.953,00	100,00	64.266,19	4,606	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	31/10/2034	327	19,00	1810	473	116	43398	5
020707080517336800	23/07/2007	01820963000517336800	26/10/2004	75.561,66	100,00	71.421,98	4,365	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	26/10/2034	327	19,00	3085	327	14	17543	1
020707080517336800																3085	327	78	17589	3
020707080517347800	23/07/2007	01820963000517347800	28/10/2004	259.000,00	100,00	245.074,01	4,756	FMES	EU1A	0,650	FANU	FRCV	31/10/2034	327	19,00	2076	453	39	26084	12
020707080517351700	23/07/2007	01820963000517351700	28/10/2004	151.200,00	100,00	144.728,75	4,706	FMES	EU1A	0,600	FANU	FRCV	31/12/2036	353	19,00	2996	2218	150	15820	0
020707080517351700																2996	2218	149	15820	3
020707080517351700																3320	2468	43	15840	3
020707080517356200	23/07/2007	01820963000517356200	27/10/2004	208.010,00	100,00	193.312,61	4,706	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/10/2029	267	19,00	672	116	21	10630	8
020707080517360600	23/07/2007	01820963000517360600	10/11/2004	102.200,00	100,00	95.569,41	5,303	FMES	EU1A	1,050	FSEM	FRCV	30/11/2029	268	19,00	1	649	48	23674	6
020707080517368700	23/07/2007	01820963000517368700	11/10/2004	173.000,00	100,00	163.408,89	4,315	FMES	EU1A	0,600	FANU	FRCV	31/10/2034	327	19,00	1533	141	89	7918	5
020707080517394200	23/07/2007	01820963000517394200	05/11/2004	155.700,00	100,00	148.798,75	4,649	FMES	EU1A	0,850	FANU	FRCV	31/10/2036	351	19,00	1602	265	118	21858	4
020707080517422900	23/07/2007	01820963000517422900	08/10/2004	223.976,22	100,00	211.102,21	4,694	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	08/10/2034	326	19,00	2218	881	222	74060	1
020707080517422900																2227	850	14	74092	5
020707080517431600	23/07/2007	01820963000517431600	22/10/2004	95.026,00	100,00	90.750,13	4,315	FMES	EU1A	0,600	FANU	FRCV	31/10/2034	327	19,00	1377	433	137	34520	6
020707080517436100	23/07/2007	01820963000517436100	14/10/2004	334.043,00	100,00	320.688,73	4,715	FMES	EU1A	1,000	FANU	FRCV	31/04/2037	354	19,00	1424	501	155	21460	6
020707080517441600	23/07/2007	01820963000517441600	22/10/2004	176.225,00	100,00	167.171,25	5,105	FMES	EU1A	1,000	FANU	FRCV	31/10/2034	327	19,00	1000	264	15	10872	6
020707080517460500	23/07/2007	01820963000517460500	21/10/2004	110.199,88	100,00	104.328,95	4,806	MENS	EU1A	0,700	SEME	FRCV	05/11/2034	327	19,00	2367	218	26	16923	5
020707080517461900	23/07/2007	01820963000517461900	03/11/2004	67.924,00	100,00	64.390,40	4,549	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	30/11/2034	328	19,00	784	784	170	1788	1
020707080517462000	23/07/2007	01820963000517462000	20/10/2004	150.000,00	100,00	142.068,36	4,756	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/10/2034	327	19,00	2472	723	26	50807	5
020707080517463200	23/07/2007	01820963000517463200	30/11/2004	81.454,00	100,00	71.485,86	5,003	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	30/11/2034	328	19,00	1796	1147	88	6933	13
020707080517480100	23/07/2007	01820963000517480100	08/10/2004	182.300,00	100,00	177.198,43	4,285	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	05/09/2033	313	19,00	1	1176	208	41156	6
020707080517486700	23/07/2007	01820963000517486700	08/10/2004	68.705,00	100,00	65.149,12	4,451	FMES	MHTO	0,000	FANU	FRCV	31/10/2034	327	19,00	404	65	144	4735	12
020707080517488200	23/07/2007	01820963000517488200	05/11/2004	184.500,00	100,00	178.850,49	5,003	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	30/11/2044	448	19,00	835	835	69	64756	5
020707080517488200																835	1	90	64756	6
020707080517489300	23/07/2007	01820963000517489300	05/11/2004	147.300,00	100,00	136.947,21	4,753	FMES	EU1A	0,500	FANU	FRCV	30/11/2029	268	19,00	3829	1	171	24865	2
020707080517491400	23/07/2007	01820963000517491400	08/10/2004	198.301,46	100,00	188.397,47	4,527	FMES	MHBC	0,150	FANU	FRCV	31/10/2034	327	19,00	1338	1338	75	44180	9
020707080517504500	23/07/2007	01820963000517504500	29/10/2004	257.000,00	100,00	242.778,39	4,606	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	03/11/2034	327	19,00	3882	1107	202	52222	8
020707080517516500	23/07/2007	01820963000517516500	22/10/2004	67.150,00	100,00	62.505,45	4,715	FMES	EU1A	1,000	FANU	FRCV	31/10/2029	267	19,00	984	174	167	13584	6
020707080517529800	23/07/2007	01820963000517529800	25/10/2004	120.411,29	100,00	111.956,73	4,756	MENS	EU1A	0,650	SEME	FRCV	10/11/2029	267	19,00	1831	1830	139	35880	7
020707080517530600	23/07/2007	01820963000517530600	18/10/2004	139.300,00	100,00	131.129,89	4,465	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	31/10/2029	267	19,00	1376	1376	133	81316	1
020707080517536900	23/07/2007	01820963000517536900	23/11/2004	175.373,00	100,00	166.911,84	4,649	FMES	EU1A	0,850	FANU	FRCV	30/11/2034	328	19,00	24	199	1397	1677	6
020707080517539900	23/07/2007	01820963000517539900	13/01/2005	99.571,00	100,00	95.446,70	4,871	FMES	EU1A	0,950	FSEM	FRCV	31/03/2036	344	19,00	2289	517	95	14012	2
020707080517544800	23/07/2007	01820963000517544800	29/10/2004	233.158,00	100,00	222.941,36	5,273	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	928	1	219	12837	12
020707080517552300	23/07/2007	01820963000517552300	21/10/2004	171.988,00	100,00	163.797,18	4,756	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/03/2037	356	19,00	1523	513	128	31275	8
020707080517588000	23/07/2007	01820963000517588000	28/10/2004	81.918,00	100,00	73.980,46	4,856	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/11/2024	207	19,00	131	41	38	8592	3
020707080517596000	23/07/2007	01820963000517596000	22/10/2004	183.000,00	100,00	177.084,77	4,856	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	31/10/2044	447	19,00	1258	575	49	9369	11
020707080517596800	23/07/2007	01820963000517596800	22/10/2004	119.300,00	100,00	116.282,86	5,073	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	1529	1529	93	9994	7
020707080517615900	23/07/2007	01820963000517615900	08/11/2004	98.169,00	100,00	93.380,01	4,780	FMES	EU1A	1,000	FANU	FRCV	30/11/2034	328	19,00	2545	368	148	26644	4
020707080517619900	23/07/2007	01820963000517619900	28/10/2004	190.965,00	100,00	181.038,08	4,715	FMES	EU1A	1,000	FANU	FRCV	31/10/2034	327	19,00	974	207	58	24077	5
020707080517627800	23/07/2007	01820963000517627800	03/11/2004	141.250,00	100,00	134.006,11	5,153	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	30/11/2034	328	19,00	3293	798	156	25143	15
020707080517650500	23/07/2007	01820963000517650500	27/10/2004	129.523,00	100,00	122.683,13	4,701	FMES	MHTO	0,250	FANU	FRCV	31/10/2034	327	19,00	1320	310	98	32383	3
020707080517676300	23/07/2007	01820963000517676300	19/10/2004	165.276,00	100,00	158.533,48	4,856	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	31/10/2034	327	19,00	1453	511	34	27514	8
020707080517677100	23/07/2007	01820963000517677100	29/10/2004	203.321,00	100,00	192.835,01	4,451	FMES	MHTO	0,000	FANU	FRCV	31/10/2034	327	19,00	3707	289	73	2266	9
020707080517701800	23/07/2007	01820963000517701800	15/11/2004	129.400,00	100,00	122.690,64	4,853	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	30/11/2034	328	19,00	1819	1818	41	46904	12
020707080517706000	23/07/2007	01820963000517706000	04/11/2004	100.000,00	100,00	94.803,26	4,699	FMES	EU1A	0,900	FANU	FRCV	30/11/2034	328	19,00	2251	312	105	15153	5
020707080517709300	23/07/2007	01820963000517709300	17/11/2004	166.426,00	100,00	157.736,29	4,903	FMES	EU1A	0,650	FANU	FRCV	30/11/2034	328	19,00	2218	586	175	34468	1
020707080517709300																2211	579	151	34256	1
020707080517709300																2337	695	18	34352	5
020707080517709900	23/07/2007	01820963000517709900	28/10/2004	144.000,00	100,00	132.597,08	4,856	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/10/2034	327	19,00	908	160	180	18309	7
020707080517713400	23/07/2007	01820963000517713400	28/10/2004	187.600,00	100,00	177.648,94	4,756	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/10/2034	327	19,00	2772	717	107	28202	6
020707080517718500	23/07/2007	01820963000517718500	11/10/2004	174.000,00	100,00	164.895,07	4,451	FMES	MHTO	0,000	FANU	FRCV	31/10/2034	327	19,00	1916	516	112	1163	11
020707080517730500	23/07/2007	01820963000517730500	27/10/2004	254.510,40	100,00	242.919,09	4,653	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/10/2034	327	19,00	1410	770	143	44394	10
020707080517738800	23/07/2007	01820963000517738800	28/10/2004	546.318,78	100,00	527.521,20	4,858	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	28/02/2037	355	19,00	2813	123	6	5110	4
020707080517739800	23/07/2007	01820963000517739800	27/10/2004	329.000,00	100,00	313.768,47	4,606	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	31/10/2034	327	19,00	3110	259	136	5138	10
020707080517751300	23/07/2007	01820963000517751300	25/10/2004	220.000,00	100,00	177.692,13	4,558	FMES	EU1A	0,450	FSEM	FRCV	31/10/2034	327	19,00	2632	560	119	28898	6
020707080517752300	23/07/2007	01820963000517752300	25/10/2004	153.000,00	100,00	141.940,22	4,315	FMES	EU1A	0,600	FANU	FRCV	31/10/2029	267	19,00	4053	8	19	469	6
020707080517764300	23/07/2007	01820963000517764300	05/11/2004	98.162,00	100,00	91.312,11	5,003	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	30/11/2034	328	19,00	1419	161	20	9372	7
020707080517781200	23/07/2007	01820963000517781200	13/10/2004	131.800,00	100,00	124.611,87	4,706	FMES	EU1A	0,600	FANU	FRCV	31/10/2034	327	19,00	1	1750	213	30912	5
020707080517782700	23/07/2007	01820963000517782700	29/10/2004	195.330,00	100,00	184.620,27	4,365	FMES	EU1A	0,650	FANU	FRCV	31/10/2034	327	19,00	2796	679	69	6883	11
020707080517804700	23/07/2007	01820963000517804700	17/11/2004	141.838,00	100,00	134.645,42	5,103	FMES	EU1A	0,850	FANU	FRCV	30/11/2034	328	19,00	1	1741	194	51122	5
020707080517806700	23/07/2007	01820963000517806700	28/10/2004	172.670,32	100,00	163.558,64	4,856	FMES	EU1A	0,850	FANU	FRCV	31/10/2034	327	19,00	1835	1006	43	58775	1
020707080517806700																1838	1009	200	59329	6
020707080517810600	23/07/2007	01820963000517810600	18/11/2004	128.472,00	100,00	121.956,13	4,850	FMES	MHBC	0,000	FANU	FRCV	30/11/2034	328	19,00	1409	1409	220	16977	4
020707080517811500	23/07/2007	01820963000517811500	23/11/2004	174.398,00	100,00	165.398,19	4,599	FMES	EU1A	0,800	FANU	FRCV	30/11/2034	328	19,00	1536	899	38	4847	9
020707080517813900	23/07/2007	01820963000517813900	02/11/2004	130.000,00	100,00	122.953,78	4,465	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	02/11/2034	327	19,00	2272	652	208	68501	8
020707080517824500	23/07/2007	01820963000517824500	18/11/2004	196.000,00	100,00	180.707,10	4,749	FMES	EU1A	0,950	FANU	FRCV	30/11/2029	268	19,00	3706	316	46	3159	16
020707080517826200	23/07/2007	01820963000517826200	20/10/2004	133.000,00	100,00	125.914,28	4,806	MENS	EU1A	0,700	SEME	FRCV	05/11/2034	327	19,00	2119	36	122	2465	4
020707080517826200																2119	36	166	2463	1
020707080517830300	23/07/2007	01820963000517830300	25/10/2004	119.184,38	100,00	107.709,92	6,006	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	31/10/2024	207	19,00	4380	569	38	34333	8
020707080517845700	23/07/2007	01820963000517845700	28/10/2004	98.200,00	100,00	91.094,28	4,886	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/11/2034	327	19,00	1033	631	82	2460	12
020707080517852200	23/07/2007	01820963000517852200	20/10/2004	108.000,00	100,00	69.157,80	4,315	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/11/2029	267	19,00	2238	532	143	43808	5
020707080517853800	23/07/2007	01820963000517853800	27/10/2004	185.150,00	100,00	175.182,81	4,365	FMES	EU1A	0,650	FANU	FRCV	31/10/2034	327	19,00	1972	874	152	40024	2
020707080517856800	23/07/2007	01820963000517856800	26/10/2004	175.204,52	100,00	166.030,99	4,856	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/10/2034	327	19,00	146	39	124	25244	1
020707080517856800																1339	687	108	42976	7
020707080517869200	23/07/2007	01820963000517869200	19/11/2004	188.000,00	100,00	175.689,68	4,589	FMES	EU1A	0,800	FANU	FRCV	30/11/2030	280	19,00	1522	277	130	10591	0
020707080517895500	23/07/2007	01820963000517895500	29/10/2004	204.734,46	100,00	195.986,61	5,003	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/10/2034	327	19,00	1	1293	66	65267	6
020707080517918000	23/07/2007	01820963000517918000	09/12/2004	180.000,00	100,00	171.281,98	5,123	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/12/2034	329	19,00	1689	1059	220	60524	1
020707080517918000																1693	1063	168	50869	5
020707080517927000	23/07/2007	01820963000517927000	15/10/2004	210.400,00	100,00	198.920,51	4,415	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/11/2034	327	19,00	873	557	138	13841	5
020707080517949400	23/07/2007	01820963000517949400	23/11/2004	157.300,00	100,00	149.308,17	4,562	FMES	MHTO	0,000	FANU	FRCV	30/11/2034	328	19,00	2752	1650	223	28977	8
020707080517962000	23/07/2007	01820963000517962000	28/10/2004	66.000,00	100,00	62.497,07	4,856	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	31/10/2034	327	19,00	2272	167	199	9952	5
020707080517965600	23/07/2007	01820963000517965600	30/11/2004	160.237,00	100,00	152.097,80	4,562	FMES	MHTO	0,000	FANU	FRCV	30/11/2034	328	19,00	2036	281	78	2159547	2
020707080517965600																1	310	116	14700	4
020707080517973700	23/07/2007	01820963000517973700	26/10/2004	90.000,00	100,00	85.287,67	4,856	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/10/2034	327	19,00	1159	158	103	8600	11
020707080517982000	23/07/2007	01820963000517982000	21/10/2004	183.000,00	100,00	173.230,36	4,451	FMES	MHTO	0,000	FANU	FRCV	31/10/2034	327	19,00	3103	478	11	4792	16
020707080517993000	23/07/2007	01820963000517993000	04/11/2004	153.286,13	100,00	145.629,80	5,153	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	30/11/2034	328	19,00	864	864	17	17797	16
020707080518006800	23/07/2007	01820963000518006800	28/10/2004	83.604,78	100,00	77.706,25	6,006	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	31/10/2029	267	19,00	2883	223	20	306244	4
020707080518019800	23/07/2007	01820963000518019800	02/11/2004	210.354,24	100,00	188.470,61	4,903	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	30/11/2034	328	19,00	1647	225	104	7683	1
020707080518019800																1905	283	139	7689	7
020707080518047700	23/07/2007	01820963000518047700	26/11/2004	132.495,00	100,00	125.790,80	5,153	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	30/11/2034	328	19,00	492	491	166	27028	5
020707080518047700																488	488	47	26746	2
020707080518053400	23/07/2007	01820963000518053400	25/11/2004	77.668,77	100,00	73.770,49	6,003	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	30/11/2034	328	19,00	1263	159	156	5680	8
020707080518059300	23/07/2007	01820963000518059300	29/11/2004	256.000,00	100,00	241.686,71	4,903	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	02/12/2034	328	19,00	2400	763	13	49909	2
020707080518059300																2402	765	159	50102	8
020707080518068000	23/07/2007	01820963000518068000	25/10/2004	70.300,00	100,00	66.619,09	4,856	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/10/2034	327	19,00	1824	1378	183	48916	10
020707080518118800	23/07/2007	01820963000518118800	28/10/2004	195.000,00	100,00	181.352,52	4,806	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/10/2029	267	19,00	823	113	120	2274	7
020707080518131300	23/07/2007	01820963000518131300	05/11/2004	110.000,00	100,00	98.306,30	4,706	MENS	EU1A	0,600	SEME	FRCV	05/03/2032	295	19,00	3707	905	92	24118	7
020707080518148900	23/07/2007	01820963000518148900	25/11/2004	133.700,00	100,00	126.824,39	4,903	MENS	EU1A	0,650	SEME	FRCV	05/12/2034	328	19,00	2432	413	191	11645	3
020707080518168100	23/07/2007	01820963000518168100	19/11/2004	100.265,78	100,00	95.208,85	5,003	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	30/11/2034	328	19,00	1423	209	3	12124	3
020707080518168100																1880	274	210	12157	8
020707080518175800	23/07/2007	01820963000518175800	29/10/2004	130.500,00	100,00	124.445,26	4,606	FMES	EU1A	0,700	FANU	FRCV	30/06/2035	347	19,00	2043	559	181	11745	9
020707080518179500	23/07/2007	01820963000518179500	25/10/2004	420.000,00	100,00	396.900,51	4,365	FMES	EU1A	0,650	FANU	FRCV	31/10/2034	327	19,00	214	214	157	14029	1
020707080518179500																190	190	225	13970	10
020707080518179500																195	195	155	14278	2
020707080518179700	23/07/2007	01820963000518179700	24/11/2004	78.546,00	100,00	74.569,76	4,799	FMES	EU1A	1,000	FANU	FRCV	30/11/2034	328	19,00	1	57	206	3185	3
020707080518188700	23/07/2007	01820963000518188700	10/11/2004	189.684,00	100,00	180.145,26	4,799	FMES	EU1A	1,000	FANU	FRCV	30/11/2034	328	19,00	1377	67	6	5597	0
020707080518190800	23/07/2007	01820963000518190800	26/11/2004	92.679,00	100,00	88.039,52	6,008	FMES	MHTO	0,000	FANU	FRCV	30/11/2034	328	19,00	1	30	156	3446	4
020707080518193600	23/07/2007	01820963000518193600	29/11/2004	133.000,00	100,00	126.142,64	4,953	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/11/2034	328	19,00	1753	185	173	13321	6
020707080518201900	23/07/2007	01820963000518201900	25/10/2004	110.330,00	100,00	104.531,36	4,451	FMES	MHTO	0,000	FANU	FRCV	31/10/2034	327	19,00	1794	394	197	7867	11
020707080518201900																1743	343	222	41313	4
020707080518211700	23/07/2007	01820963000518211700	30/10/2004	124.440,00	100,00	117.868,16	4,715	FMES	EU1A	1,000	FANU	FRCV	31/10/2034	327	19,00	1234	1234	173	8446	23
020707080518215000	23/07/2007	01820963000518215000	26/11/2004	198.000,00	100,00	187.693,86	4,903	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	30/11/2034	328	19,00	688	581	129	51182	3
020707080518220100	23/07/2007	01820963000518220100	23/11/2004	178.466,00	100,00	169.283,77	4,699	FMES	EU1A	0,900	FANU	FRCV	30/11/2034	328	19,00	1063	221	67	16453	3
020707080518229600	23/07/2007	01820963000518229600	23/11/2004	180.000,00	100,00	170.675,41	4,903	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	30/11/2034	328	19,00	1037	520	116	14255	3
020707080518234300	23/07/2007	01820963000518234300	28/10/2004	193.300,00	100,00	183.140,82	4,451	FMES	MHTO	0,000	FANU	FRCV	31/10/2034	327	19,00	2626	627	198	8191	8
020707080518243200	23/07/2007	01820963000518243200	28/10/2004	77.408,00	100,00	73.264,10	4,415	FMES	EU1A	0,700	FANU	FRCV	31/10/2034	327	19,00	530	31	56	1973	0
020707080518244000	23/07/2007	01820963000518244000	30/11/2004	143.142,00	100,00	135.751,61	4,562	FMES	MHTO	0,000	FANU	FRCV	30/11/2034	328	19,00	770	248	35	18238	10
020707080518251300	23/07/2007	01820963000518251300	22/10/2004	211.000,00	100,00	199.396,36	4,606	FMES	EU1A	0,500	FANU	FRCV	31/10/2034	327	19,00	3757	173	149	10550	7
020707080518252900	23/07/2007	01820963000518252900	27/10/2004	172.000,00	100,00	162.457,94	4,215	FMES	EU1A	0,500	FANU	FRCV	31/10/2034	327	19,00	3491	280	46	1848	11
020707080518275200	23/07/2007	01820963000518275200	11/11/2004	81.122,31	100,00	76.933,53	4,953	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/11/2034	328	19,00	1949	527	43	19516	10
020707080518293700	23/07/2007	01820963000518293700	30/11/2004	110.699,34	100,00	104.984,04	4,562	FMES	MHTO	0,000	FANU	FRCV	30/11/2034	328	19,00	287	2763	93	21158	6
020707080518297900	23/07/2007	01820963000518297900	15/11/2004	249.800,00	100,00	237.077,27	4,953	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/11/2034	328	19,00	812	42	157	6778	6

153

TIMBRE DEL ESTADO

8B0697524

05/2007

RELACION DE PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS Y CERT[illegible] ...HIPOTECA EMITIDOS PARA LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE A[illegible] ...TITULIZACION DE ACTIVOS CEDIDOS POR BANCO [illegible]

NOTARIA DE D. ROBERTO PAREJO GAMIR MADRID

FECHA DE EMISIÓN : 23 de julio de 2007

NUMERO CERTIFICADO (1)	FECHA EMISION (2)	PRESTAMO HIPOTECARIO (3)	FECHA ESCRITURA (4)	CAPITAL INICIAL (5)	% PARTI. (6)	CAPITAL VIVO (7)	(8)	(9)	(10)	MARGEN INDI. (11)	PER. REVI. (12)	(13)	FECHA DE VTO. PTMO. (14)	PLZ. (15)	% DEMORA (16)	TOMO (17)	LIBRO (18)	FOLIO (19)	NUMER. FINCA (20)	NUMER. INSC. (21)
020707080518303000	23/07/2007	[redacted]	29/10/2004	203.150,00	100,00	192.164,69	4,460	FMES	EURIA	0,750	FANU	FRCV	31/10/2034	327	19,00	1577	103	212	8853	11
020707080518308300	23/07/2007	01820953000518308300	28/10/2004	212.800,00	100,00	201.192,60	4,452	FMES	MIHTO	0,000	FANU	[illegible]	[illegible]	327	19,00	1427	498	153	10036	8
020707080518357200	23/07/2007	01820953000518357200	29/10/2004	155.100,00	100,00	146.619,60	4,453	FMES	MIHTO	0,000	FANU	[illegible]	[illegible]	327	19,00	3232	231	129	2197	7
020707080518357300	23/07/2007	01820953000518357300	27/04/2005	283.000,00	100,00	274.169,40	4,729	MENS	EURIA	0,800	[illegible]	[illegible]	[illegible]	330	19,00	2558	774	222	16853	6
020707080518357600	23/07/2007	01820953000518357600	28/10/2004	204.900,00	100,00	192.628,65	4,365	FMES	EURIA	0,600	[illegible]	FRCV	[illegible]	327	19,00	2092	316	172	4274	4
020707080518380700	23/07/2007	01820953000518380700	12/11/2004	143.500,00	100,00	136.139,22	4,562	FMES	MIHTO	0,000	FANU	[illegible]	30/11/2034	328	19,00	2920	281	195	17149	2
020707080518358800	23/07/2007	01820953000518358800	12/11/2004	174.250,00	100,00	165.341,71	4,649	FMES	EURIA	0,850	FANU	[illegible]	[illegible]	328	19,00	1086	213	75	2601	12
020707080518372300	23/07/2007	01820953000518372300	29/10/2004	143.437,00	100,00	136.656,26	4,459	FMES	MIHTO	0,600	FANU	[illegible]	31/10/2034	327	19,00	1518	399	45	12103	7
020707080518378800	23/07/2007	01820953000518378800	03/11/2004	165.300,00	100,00	158.498,58	4,504	FMES	EURIA	0,800	FSEM	FRCV	30/11/2034	328	19,00	1197	490	119	41635	4
020707080518378800																1197	490	120	41435	6
020707080518383300	23/07/2007	01820953000518383300	04/12/2004	156.250,00	100,00	148.521,63	4,973	FMES	EURIA	[illegible]	[illegible]	FRCV	31/12/2034	[illegible]	19,00	844	100	100	34720	9
020707080518387100	23/07/2007	01820953000518387100	28/10/2004	210.000,00	100,00	203.321,76	4,055	MENS	EURIA	0,7[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	447	19,00	1051	81	149	3300	8
020707080518397700	23/07/2007	01820953000518397700	12/11/2004	124.531,00	100,00	118.398,05	4,552	FMES	MIHTO	0,000	FANU	FRCV	30/11/2034	328	19,00	841	284	60	22226	5
020707080518399600	23/07/2007	01820953000518399600	28/10/2004	208.205,00	100,00	197.508,16	5,100	FMES	EURIA	1,000	FANU	FRCV	31/10/2034	327	19,00	2428	1	83	41110	6
020707080518402500	23/07/2007	01820953000518402500	29/10/2004	107.055,64	100,00	101.524,64	4,505	FMES	MIHTO	0,000	FSEM	FRCV	31/10/2034	327	19,00	2115	368	180	22558	2
020707080518413100	23/07/2007	01820953000518413100	13/12/2004	103.000,00	100,00	98.603,84	4,550	MENS	EURIA	0,700	SEME	FRCV	24/12/2034	329	19,00	1741	192	94	16303	5
020707080518421400	23/07/2007	01820953000518421400	03/11/2004	71.377,00	100,00	67.765,31	5,163	FMES	EURIA	0,900	FSEM	FRCV	30/11/2034	328	19,00	1039	348	25	16118	4
020707080518436200	23/07/2007	01820953000518436200	28/10/2004	177.783,19	100,00	169.297,29	4,859	FMES	EURIA	0,750	FSEM	FRCV	31/10/2034	327	19,00	1908	386	30	35324	3
020707080518450100	23/07/2007	01820953000518450100	29/10/2004	156.000,00	100,00	147.761,46	4,715	FMES	EURIA	1,000	FANU	FRCV	31/10/2034	327	19,00	126	129	149	4159	5
020707080518457000	23/07/2007	01820953000518457000	29/10/2004	157.155,00	100,00	148.835,14	5,000	FMES	EURIA	0,900	FSEM	FRCV	31/10/2034	327	19,00	2005	216	39	18331	3
020707080518457000																1045	192	130	16509	7
020707080518465700	23/07/2007	01820953000518465700	14/12/2004	144.302,42	100,00	138.087,76	5,173	FMES	EURIA	0,800	FSEM	FRCV	31/12/2034	329	19,00	1124	306	9	28881	6
020707080518477200	23/07/2007	01820953000518477200	12/11/2004	76.626,00	100,00	72.750,31	6,000	FMES	MIHTO	0,000	FANU	FRCV	30/11/2034	328	19,00	124	124	38	4780	8
020707080518491800	23/07/2007	01820953000518491800	25/11/2004	145.285,00	100,00	137.638,00	4,400	FMES	EURIA	0,700	FANU	FRCV	30/11/2034	328	19,00	2101	170	145	2873	11
020707080518495500	23/07/2007	01820953000518495500	12/11/2004	132.500,00	100,00	126.577,30	4,540	MENS	EURIA	0,750	ANUA	FRCV	05/12/2034	328	19,00	1219	340	160	15605	4
020707080518515400	23/07/2007	01820953000518515400	02/11/2004	216.500,00	100,00	205.160,56	4,545	FMES	EURIA	0,750	FANU	FRCV	30/11/2034	328	19,00	2442	1	157	69029	4
020707080518517000	23/07/2007	01820953000518517000	05/11/2004	174.300,00	100,00	165.304,84	4,905	FMES	EURIA	0,650	FSEM	FRCV	30/11/2034	328	19,00	3740	1464	173	67701	1
020707080518517000																3740	1464	142	67707	4
020707080518527700	23/07/2007	01820953000518527700	13/12/2004	204.500,00	100,00	191.173,60	4,023	FMES	EURIA	0,550	FSEM	FRCV	30/04/2034	321	19,00	2383	676	183	29520	6
020707080518532900	23/07/2007	01820953000518532900	15/11/2004	150.000,00	100,00	138.948,59	5,088	FMES	EURIA	0,750	FSEM	FRCV	30/11/2029	268	19,00	2572	72	39	3761	5
020707080518535100	23/07/2007	01820953000518535100	11/11/2004	193.712,67	100,00	184.449,53	4,814	FMES	EURIA	0,750	FANU	FRCV	30/05/2036	347	19,00	3586	1119	164	47288	9
020707080518543600	23/07/2007	01820953000518543600	12/11/2004	166.200,00	100,00	157.288,13	4,750	FMES	EURIA	0,500	FANU	FRCV	30/11/2034	328	19,00	595	353	26	28844	5
020707080518543700	23/07/2007	01820953000518543700	12/11/2004	169.500,00	100,00	160.822,53	4,552	FMES	MIHTO	0,000	FANU	FRCV	30/11/2034	328	19,00	2583	348	40	4611	13
020707080518555300	23/07/2007	01820953000518555300	18/11/2004	92.820,00	100,00	88.272,90	4,750	FMES	EURIA	1,000	FANU	FRCV	30/11/2034	328	19,00	1678	740	95	39646	12
020707080518576500	23/07/2007	01820953000518576500	29/10/2004	175.000,00	100,00	165.837,67	4,605	FMES	EURIA	0,750	FSEM	FRCV	31/10/2034	327	19,00	1458	489	13	5729	10
020707080518593600	23/07/2007	01820953000518593600	17/11/2004	193.000,00	100,00	183.837,70	4,400	FMES	EURIA	0,700	FANU	FRCV	30/11/2034	328	19,00	1290	520	287	40070	4
020707080518604800	23/07/2007	01820953000518604800	29/10/2004	111.604,00	100,00	105.946,39	6,105	FMES	EURIA	1,000	FANU	FRCV	31/10/2034	327	19,00	447	447	206	8872	8
020707080518604800																249	249	205	9040	1
020707080518606000	23/07/2007	01820953000518606000	26/11/2004	109.000,00	100,00	103.482,04	4,750	FMES	EURIA	1,000	FANU	FRCV	30/11/2034	328	19,00	126	126	139	7641	1
020707080518609400	23/07/2007	01820953000518609400	11/11/2004	238.000,00	100,00	226.546,70	4,450	FMES	EURIA	0,700	FANU	FRCV	30/11/2034	328	19,00	2480	186	171	9204	5
020707080518643000	23/07/2007	01820953000518643000	03/11/2004	165.000,00	100,00	161.655,46	4,724	FMES	EURIA	0,800	FSEM	FRCV	30/11/2030	280	19,00	2208	680	68	58729	10
020707080518653500	23/07/2007	01820953000518653500	29/10/2004	124.000,00	100,00	117.169,13	4,365	FMES	EURIA	0,650	FANU	FRCV	31/10/2034	327	19,00	3328	616	34	28875	6
020707080518686800	23/07/2007	01820953000518686800	23/11/2004	144.200,00	100,00	136.955,26	6,000	FMES	MIHTO	0,000	FANU	FRCV	30/11/2034	328	19,00	1340	380	224	28584	3
020707080518694000	23/07/2007	01820953000518694000	16/11/2004	179.527,00	100,00	170.452,00	5,160	FMES	EURIA	0,900	FANU	FRCV	30/11/2034	328	19,00	881	374	280	40611	4
020707080518704300	23/07/2007	01820953000518704300	04/11/2004	111.800,62	100,00	106.250,71	4,000	FMES	MHBC	0,000	FSEM	FRCV	30/11/2034	328	19,00	2280	863	44	72108	6
020707080518721300	23/07/2007	01820953000518721300	25/11/2004	119.690,00	100,00	113.623,73	4,540	FMES	EURIA	0,750	FANU	FRCV	30/11/2034	328	19,00	1432	213	66	1078	8
020707080518722900	23/07/2007	01820953000518722900	05/11/2004	250.000,00	100,00	238.540,73	4,500	FMES	EURIA	0,900	FSEM	FRCV	31/03/2047	476	19,00	1662	482	80	7964	11
020707080518749600	23/07/2007	01820953000518749600	19/11/2004	223.000,00	100,00	211.480,40	4,502	FMES	MIHTO	0,000	FANU	FRCV	30/11/2034	328	19,00	2491	387	9	25666	5
020707080518752200	23/07/2007	01820953000518752200	22/12/2004	240.000,00	100,00	228.169,54	5,000	FMES	EURIA	0,850	FSEM	FRCV	31/12/2034	329	19,00	1680	279	114	21037	8
020707080518767500	23/07/2007	01820953000518767500	11/11/2004	154.000,00	100,00	146.049,99	4,502	FMES	MIHTO	0,000	FANU	FRCV	30/11/2034	328	19,00	2696	652	169	9767	8
020707080518835400	23/07/2007	01820953000518835400	29/11/2004	68.768,47	100,00	65.284,41	4,953	FMES	EURIA	0,700	FSEM	FRCV	30/11/2034	328	19,00	3973	1134	23	14489	16
020707080518841200	23/07/2007	01820953000518841200	30/11/2004	147.330,00	100,00	139.771,84	4,840	FMES	EURIA	0,850	FANU	FRCV	30/11/2034	328	19,00	1364	186	142	13568	1
020707080518841200																1326	176	206	142384	2
020707080518841200																1326	176	207	142392	2
020707080518841200																1606	258	5	14254	12
020707080518841200																1364	186	141	13568	1
020707080518878200	23/07/2007	01820953000518878200	23/11/2004	276.600,00	100,00	261.883,82	4,340	FMES	EURIA	0,550	FANU	FRCV	30/11/2034	328	19,00	3162	285	152	48539	1
020707080518878200																2482	97	23	4481	7
020707080518883900	23/07/2007	01820953000518883900	19/11/2004	163.250,00	100,00	145.295,19	4,540	FMES	EURIA	0,750	FANU	FRCV	30/11/2034	328	19,00	1681	294	221	5143	7
020707080518887000	23/07/2007	01820953000518887000	16/11/2004	127.000,00	100,00	120.414,40	4,540	FMES	EURIA	0,750	FANU	FRCV	30/11/2034	328	19,00	1949	527	130	30902	5
020707080518889100	23/07/2007	01820953000518889100	29/11/2004	281.000,00	100,00	265.634,00	4,290	FMES	EURIA	0,500	FANU	FRCV	30/11/2034	328	19,00	1440	1440	63	6537511	1
020707080518889100																1627	1627	102	24455	6
020707080518912200	23/07/2007	01820953000518912200	02/12/2004	276.000,00	100,00	256.277,42	5,665	FMES	EURIA	0,650	FANU	FRCV	31/12/2034	329	19,00	2782	668	189	31039	1
020707080518912200																2944	827	211	31079	9
020707080518914600	23/07/2007	01820953000518914600	19/11/2004	252.000,00	100,00	276.658,36	4,649	FMES	EURIA	0,750	FANU	FRCV	30/11/2034	328	19,00	2764	1057	208	28782	9
020707080518916300	23/07/2007	01820953000518916300	10/11/2004	150.000,00	100,00	142.457,75	4,600	FMES	EURIA	0,900	FANU	FRCV	30/11/2034	328	19,00	594	594	64	5756	4
020707080518945300	23/07/2007	01820953000518945300	24/11/2004	73.761,00	100,00	69.694,47	4,062	FMES	MIHTO	0,250	FANU	FRCV	30/11/2029	268	19,00	1591	21	100	1028	7
020707080518955300	23/07/2007	01820953000518955300	22/11/2004	149.420,15	100,00	141.732,43	4,650	MENS	EURIA	0,600	SEME	FRCV	05/12/2034	328	19,00	1944	163	149	16487	6
020707080518955300																1941	162	221	10438	3
020707080518961700	23/07/2007	01820953000518961700	12/11/2004	127.428,54	100,00	123.295,67	4,656	MENS	EURIA	0,750	ANUA	FRCV	16/11/2044	447	19,00	2156	605	193	53207	8
020707080518975900	23/07/2007	01820953000518975900	29/11/2004	164.000,00	100,00	154.624,71	5,665	FMES	EURIA	0,750	FSEM	FRCV	31/05/2032	298	19,00	1808	47	147	2985	2
020707080518975900																167	167	225	3010	8
020707080518980700	23/07/2007	01820953000518980700	08/11/2004	113.000,00	100,00	106.316,82	4,840	FMES	EURIA	0,850	FANU	FRCV	30/11/2034	328	19,00	987	432	13	19133	5
020707080518982100	23/07/2007	01820953000518982100	18/11/2004	237.800,00	100,00	228.264,59	4,350	FMES	EURIA	0,600	FANU	FRCV	30/11/2029	268	19,00	1636	452	170	4271	10
020707080518984800	23/07/2007	01820953000518984800	18/11/2004	177.200,00	100,00	168.104,85	4,950	FMES	EURIA	0,700	FANU	FRCV	30/11/2034	328	19,00	2563	905	121	56892	5
020707080518995000	23/07/2007	01820953000518995000	23/12/2004	161.700,00	100,00	153.035,55	5,273	FMES	EURIA	0,900	FSEM	FRCV	31/12/2034	329	19,00	3546	333	171	22167	4
020707080518995500	23/07/2007	01820953000518995500	29/11/2004	165.000,00	100,00	156.676,26	5,000	FMES	EURIA	0,750	FSEM	FRCV	30/11/2034	328	19,00	919	491	182	19855	8
020707080519010300	23/07/2007	01820953000519010300	21/12/2004	78.000,00	100,00	73.680,27	5,123	FMES	EURIA	0,750	FSEM	FRCV	31/12/2029	269	19,00	1695	166	3	6958	2
020707080519012400	23/07/2007	01820953000519012400	24/11/2004	121.404,00	100,00	115.284,87	5,000	FMES	EURIA	0,750	FSEM	FRCV	30/11/2034	328	19,00	2306	248	150	6927	7
020707080519019500	23/07/2007	01820953000519019500	19/11/2004	65.000,00	100,00	61.548,59	4,062	FMES	MIHTO	0,250	FANU	FRCV	30/11/2029	268	19,00	2414	686	150	31540	5
020707080519020300	23/07/2007	01820953000519020300	10/12/2004	131.700,00	100,00	125.208,91	4,604	FMES	EURIA	0,600	FANU	FRCV	31/12/2034	329	19,00	3315	202	68	3751	9
020707080519047400	23/07/2007	01820953000519047400	24/11/2004	191.300,00	100,00	183.470,85	5,123	FMES	EURIA	0,750	FSEM	FRCV	30/04/2042	414	19,00	1177	584	118	36397	6
020707080519076300	23/07/2007	01820953000519076300	01/12/2004	138.000,00	100,00	131.875,66	5,123	FMES	EURIA	0,750	FANU	FRCV	31/12/2034	329	19,00	1688	264	25	3195	8
020707080519095500	23/07/2007	01820953000519095500	23/11/2004	173.230,00	100,00	167.726,74	5,273	FMES	EURIA	0,900	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1	398	65	26348	8
020707080519101400	23/07/2007	01820953000519101400	29/12/2004	144.000,00	100,00	137.009,66	5,123	FMES	EURIA	0,750	FSEM	FRCV	31/12/2034	329	19,00	1748	52	99	3499	6
020707080519112000	23/07/2007	01820953000519112000	17/11/2004	83.678,00	100,00	79.363,12	4,800	FMES	EURIA	0,650	FANU	FRCV	30/11/2034	328	19,00	2165	202	66	10163	4
020707080519112700	23/07/2007	01820953000519112700	23/11/2004	223.100,00	100,00	212.168,60	5,150	FMES	EURIA	0,900	FSEM	FRCV	30/11/2034	328	19,00	1139	286	73	15717	11
020707080519138700	23/07/2007	01820953000519138700	30/11/2004	210.000,00	100,00	199.773,50	4,600	FMES	EURIA	0,900	FANU	FRCV	30/11/2034	328	19,00	1374	391	67	13137	11
020707080519154000	23/07/2007	01820953000519154000	29/12/2004	160.300,00	100,00	142.714,59	4,464	MENS	EURIA	0,600	ANUA	FRCV	15/04/2035	329	19,00	603	394	152	14313	10
020707080519168300	23/07/2007	01820953000519168300	29/12/2004	222.558,00	100,00	212.365,91	4,844	FMES	EURIA	0,850	FANU	FRCV	31/12/2034	329	19,00	5213	1856	217	44495	5
020707080519177900	23/07/2007	01820953000519177900	30/11/2004	75.200,00	100,00	71.458,41	5,163	FMES	EURIA	0,900	FSEM	FRCV	30/11/2034	328	19,00	2158	1669	3	133224	3
020707080519181400	23/07/2007	01820953000519181400	18/11/2004	96.200,00	100,00	91.348,21	5,000	FMES	EURIA	0,750	FSEM	FRCV	30/11/2034	328	19,00	1778	127	67	4129	6
020707080519187400	23/07/2007	01820953000519187400	15/11/2004	92.760,00	100,00	86.246,71	4,340	MENS	EURIA	0,550	ANUA	FRCV	05/12/2029	269	19,00	1426	160	49	20816	4
020707080519188900	23/07/2007	01820953000519188900	18/11/2004	160.160,00	100,00	152.023,77	4,502	FMES	MIHTO	0,000	FANU	FRCV	30/11/2034	328	19,00	977	977	106	41115	8
020707080519198600	23/07/2007	01820953000519198600	29/11/2004	278.000,00	100,00	263.877,54	4,502	FMES	MIHTO	0,000	FANU	FRCV	30/11/2034	328	19,00	937	147	96	10884	1
020707080519198600																2144	555	115	10889	3
020707080519202900	23/07/2007	01820953000519202900	24/11/2004	152.201,20	100,00	146.092,84	5,160	FMES	EURIA	0,850	FSEM	FRCV	31/01/2037	354	19,00	1265	401	83	28574	3
020707080519212000	23/07/2007	01820953000519212000	20/12/2004	306.000,00	100,00	290.718,82	4,873	FMES	EURIA	0,500	FSEM	FRCV	31/12/2034	329	19,00	1695	338	139	16642	2
020707080519212000																1	338	134	16640	5
020707080519212000																1695	338	137	16641	2
020707080519246000	23/07/2007	01820953000519246000	19/11/2004	93.000,00	100,00	88.672,67	5,250	FMES	EURIA	1,000	FSEM	FRCV	30/11/2029	268	19,00	3091	714	185	18078	11
020707080519250600	23/07/2007	01820953000519250600	17/12/2004	159.800,00	100,00	152.288,38	4,614	FMES	EURIA	0,750	FANU	FRCV	31/12/2034	329	19,00	4142	1545	88	29695	3
020707080519276200	23/07/2007	01820953000519276200	26/11/2004	98.100,00	100,00	93.162,31	6,000	FMES	EURIA	0,750	FSEM	FRCV	30/11/2034	328	19,00	1062	1348	178	75354	3
020707080519288500	23/07/2007	01820953000519288500	02/12/2004	218.300,00	100,00	211.341,60	4,700	FMES	EURIA	0,900	FSEM	FRCV	28/02/2047	475	19,00	827	165	97	11039	6
020707080519325700	23/07/2007	01820953000519325700	25/11/2004	92.565,00	100,00	87.754,55	4,600	FMES	EURIA	0,900	FANU	FRCV	30/11/2034	328	19,00	2636	639	123	38912	8
020707080519330700	23/07/2007	01820953000519330700	25/11/2004	148.370,00	100,00	140.651,68	4,650	FMES	EURIA	0,600	FANU	FRCV	30/11/2034	328	19,00	3955	1356	190	38443	12
020707080519333100	23/07/2007	01820953000519333100	12/11/2004	241.000,00	100,00	228.421,21	4,540	FMES	EURIA	0,750	FANU	FRCV	30/11/2034	328	19,00	1751	607	79	18896	7
020707080519337000	23/07/2007	01820953000519337000	30/11/2004	90.000,00	100,00	85.276,23	4,562	FMES	MIHTO	0,000	FANU	FRCV	30/11/2034	328	19,00	2768	304	41	18058	6
020707080519343000	23/07/2007	01820953000519343000	18/11/2004	120.000,00	100,00	112.913,82	4,940	FMES	EURIA	1,150	FANU	FRCV	30/11/2031	292	19,00	2924	994	62	9164	9
020707080519344600	23/07/2007	01820953000519344600	22/12/2004	201.000,00	100,00	193.121,80	6,325	FMES	EURIA	1,000	FSEM	FRCV	28/02/2047	475	19,00	3018	972	167	13068	10
020707080519346400	23/07/2007	01820953000519346400	21/04/2005	209.242,50	100,00	199.698,33	4,571	FMES	EURIA	0,650	FSEM	FRCV	31/03/2034	320	19,00	1454	241	218	7214	7
020707080519351400	23/07/2007	01820953000519351400	26/11/2004	125.000,00	100,00	118.672,04	4,790	FMES	EURIA	1,000	FANU	FRCV	30/11/2034	328	19,00	1150	440	188	33260	6
020707080519353700	23/07/2007	01820953000519353700	29/12/2004	132.500,00	100,00	126.152,30	4,745	FMES	MIHTO	0,100	FANU	FRCV	31/12/2034	329	19,00	903	785	170	83514	4
020707080519382500	23/07/2007	01820953000519382500	30/11/2004	80.690,65	100,00	76.621,01	6,000	FMES	EURIA	0,750	FSEM	FRCV	30/11/2034	328	19,00	1650	852	48	28964	11
020707080519423700	23/07/2007	01820953000519423700	01/12/2004	132.897,00	100,00	125.334,90	4,784	FMES	EURIA	0,900	FANU	FRCV	31/12/2034	329	19,00	862	297	92	23284	4
020707080519423800	23/07/2007	01820953000519423800	25/11/2004	135.000,00	100,00	128.099,96	4,650	FMES	EURIA	0,900	FANU	FRCV	30/11/2034	328	19,00	2062	631	182	10168	14
020707080519426600	23/07/2007	01820953000519426600	26/11/2004	193.600,00	100,00	184.268,81	4,750	FMES	EURIA	1,000	FANU	FRCV	30/11/2034	328	19,00	1640	172	126	12529	9
020707080519439500	23/07/2007	01820953000519439500	29/11/2004	160.000,00	100,00	151.739,10	4,562	FMES	MIHTO	0,000	FANU	FRCV	30/11/2034	328	19,00	1154	514	165	6049	10
020707080519443300	23/07/2007	01820953000519443300	03/12/2004	133.840,00	100,00	127.124,39	5,120	FMES	EURIA	0,750	FANU	FRCV	31/12/2034	329	19,00	1415	637	6	31259	14
020707080519447300	23/07/2007	01820953000519447300	25/11/2004	125.000,00	100,00	118.423,47	4,300	FMES	EURIA	0,600	FANU	FRCV	30/11/2034	328	19,00	4276	160	115	6974	5
020707080519448000	23/07/2007	01820953000519448000	23/12/2004	97.330,00	100,00	92.605,21	5,123	FMES	EURIA	0,750	FSEM	FRCV	31/12/2034	329	19,00	1839	1122	214	10847	7
020707080519479600	23/07/2007	01820953000519479600	30/11/2004	141.411,00	100,00	134.183,34	4,600	FMES	EURIA	0,500	FANU	FRCV	30/11/2034	328	19,00	5826	298	109	15985	3
020707080519484500	23/07/2007	01820953000519484500	30/11/2004	137.940,00	100,00	130.957,60	4,790	FMES	EURIA	1,000	FANU	FRCV	30/11/2034	328	19,00	1084	384	201	24898	6
020707080519490900	23/07/2007	01820953000519490900	12/11/2004	181.000,00	100,00	171.695,65	4,562	FMES	MIHTO	0,000	FANU	FRCV	30/11/2034	328	19,00	3472	265	67	8894	9
020707080519524800	23/07/2007	01820953000519524800	25/11/2004	65.675,00	100,00	62.187,38	4,953	FMES	EURIA	0,700	FSEM	FRCV	30/11/2022	144	19,00	2544	1405	157	100827	2
020707080519525600	23/07/2007	01820953000519525600	20/12/2004	133.578,78	100,00	129.409,83	5,123	FMES	EURIA	0,750	FSEM	FRCV	31/08/2033	313	19,00	1680	247	61	14860	4
020707080519527900	23/07/2007	01820953000519527900	09/12/2004	65.000,00	100,00	60.739,04	4,464	FMES	EURIA	0,600	FANU	FRCV	30/12/2034	329	19,00	4355	643	189	36923	8
020707080519536300	23/07/2007	01820953000519536300	19/11/2004	85.000,00	100,00	80.371,76	5,409	FMES	EURIA	0,650	FSEM	FRCV	31/01/2037	354	19,00	2881	342	1	5347	9
020707080519538200	23/07/2007	01820953000519538200	22/11/2004	126.652,00	100,00	120.112,96	4,562	FMES	MIHTO	0,000	FANU	FRCV	30/11/2034	328	19,00	1	1373	51	7968	11
020707080519545400	23/07/2007	01820953000519545400	30/12/2004	156.000,00	100,00	148.237,00	5,123	FMES	EURIA	0,750	FSEM	FRCV	31/12/2034	329	19,00	2286	236	102	15011	9
020707080519545400																2064	156	208	15793	6
020707080519545600	23/07/2007	01820953000519545600	15/12/2004	101.463,60	100,00	94.813,74	6,073	FMES	EURIA	0,700	FSEM	FRCV	31/12/2029	269	19,00	1615	150	88	56165	7
020707080519549100	23/07/2007	01820953000519549100	16/11/2004	147.000,00	100,00	139.377,33	4,540	FMES	EURIA	0,750	FANU	FRCV	30/11/2034	328	19,00	1979	392	27	22500	3
020707080519553800	23/07/2007	01820953000519553800	22/11/2004	208.590,00	100,00	193.131,66	5,253	FMES	EURIA	1,000	FANU	FRCV	30/11/2034	328	19,00	609	609	138	18478	8
020707080519555800	23/07/2007	01820953000519555800	18/11/2004	125.430,00	100,00	119.668,46	5,000	FMES	EURIA	0,750	FSEM	FRCV	30/11/2034	328	19,00	1385	220	42	13463	3
020707080519564200	23/07/2007	01820953000519564200	24/11/2004	193.000,00	100,00	183.152,11	4,549	FMES	EURIA	0,750	FANU	FRCV	30/11/2034	328	19,00	5805	167	17	9198	2
020707080519564200																5804	166	162	9178	2
020707080519564200																5805	167	178	9237	10
020707080519565700	23/07/2007	01820953000519565700	16/12/2004	86.970,00	100,00	82.671,46	4,844	FMES	EURIA	0,750	FANU	FRCV	31/12/2034	329	19,00	4072	723	31	11930	13
020707080519586200	23/07/2007	01820953000519586200	01/12/2004	132.200,00	100,00	116.425,45	4,673	FMES	EURIA	0,800	FANU	FRCV	31/12/2034	329	19,00	1792	43	118	4934	8
020707080519589100	23/07/2007	01820953000519589100	03/12/2004	156.500,00	100,00	148.691,65	4,544	FMES	EURIA	0,650	FANU	FRCV	31/12/2034	329	19,00	2988	107	11	2321	16
020707080519592000	23/07/2007	01820953000519592000	20/12/2004	127.854,00	100,00	123.276,69	6,589	FMES	EURIA	1,200	FSEM	FRCV	31/12/2041	413	19,00	2020	214	17	6343	8
020707080519599400	23/07/2007	01820953000519599400	29/12/2004	91.653,00	100,00	87.228,69	5,123	MENS	EURIA	0,750	SEME	FRCV	03/01/2035	329	19,00	2303	982	24	66897	4
020707080519604600	23/07/2007	01820953000519604600	19/11/2004	165.105,56	100,00	159.259,28	5,053	FMES	EURIA	0,800	FSEM	FRCV	31/10/2035	339	19,00	156	156	152	7421	3
020707080519613700	23/07/2007	01820953000519613700	13/12/2004	79.577,00	100,00	75.603,03	4,645	FMES	MIHTO	0,000	FANU	FRCV	31/12/2034	329	19,00	423	64	60	2284	13
020707080519623000	23/07/2007	01820953000519623000	29/11/2004	180.116,04	100,00	170.695,43	4,653	FMES	EURIA	0,600	FSEM	FRCV	30/11/2034	328	19,00	351	351	50	14564	3

RELACION DE PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS Y CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA EMITIDOS PARA LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS: BBVA RMBS 3 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS CEDIDOS POR BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.

FECHA DE EMISIÓN : 23 de julio de 2007

NUMERO CERTIFICADO (1)	FECHA EMISION (2)	PRESTAMO HIPOTECARIO (3)	FECHA ESCRITURA (4)	CAPITAL INICIAL (5)	% PARTI. (6)	CAPITAL VIVO (7)	TIPO DE INTERES (8)	PER. LIQ. (9)	IND ICE (10)	MARGEN S-INDI. (11)	PER. REVI. (12)	SMA AMORT. (13)	FECHA DE VTO. PTMO. (14)	PLZ (15)	% DEMORA (16)	TOMO (17)	LIBRO (18)	FOLIO (19)	NUMER FINCA (20)	NUMER. INSC. (21)
020707080519647000	23/07/2007	01820963000519647000	29/11/2004	280.000,00	100,00	265.971,65	4,903	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	30/11/2034	328	19,00	3156	143	189	10598	6
020707080519651200	23/07/2007	01820963000519651200	25/11/2004	127.537,00	100,00	118.118,92	4,399	FMES	EU1A	0,600	FANU	FRCV	30/11/2028	256	19,00	1645	719	160	55778	8
020707080519651600	23/07/2007	01820963000519651600	21/12/2004	115.050,00	100,00	110.091,12	5,073	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/12/2034	329	19,00	1774	885	30	47890	11
020707080519676400	23/07/2007	01820963000519676400	24/12/2004	148.600,00	100,00	141.179,29	4,645	FMES	MHTO	0,000	FANU	FRCV	31/12/2034	329	19,00	2427	716	25	29101	4
020707080519677300	23/07/2007	01820963000519677300	20/12/2004	167.600,00	100,00	159.221,44	4,814	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	31/12/2034	329	19,00	870	870	176	15174	15
020707080519683900	23/07/2007	01820963000519683900	25/11/2004	153.864,00	100,00	145.882,65	4,953	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/12/2034	328	19,00	1536	522	196	32682	1
020707080519683900																1536	622	197	32726	6
020707080519688900	23/07/2007	01820963000519688900	23/11/2004	186.508,00	100,00	176.871,01	4,562	FMES	MHTO	0,000	FANU	FRCV	30/11/2034	328	19,00	1244	1082	200	48538	9
020707080519690500	23/07/2007	01820963000519690500	26/11/2004	148.700,00	100,00	141.022,62	4,562	FMES	MHTO	0,000	FANU	FRCV	30/11/2034	328	19,00	2639	738	162	43515	7
020707080519713100	23/07/2007	01820963000519713100	13/12/2004	122.600,00	100,00	116.642,63	4,614	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	31/12/2034	329	19,00	3638	503	168	27539	10
020707080519718700	23/07/2007	01820963000519718700	19/11/2004	210.000,00	100,00	199.408,65	5,003	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	30/11/2034	328	19,00	1161	605	165	14635	9
020707080519724000	23/07/2007	01820963000519724000	15/12/2004	170.000,00	100,00	152.584,79	5,023	MENS	EU1A	0,650	SEME	FRCV	02/06/2033	309	19,00	1294	280	156	16156	2
020707080519728800	23/07/2007	01820963000519728800	26/11/2004	76.500,00	100,00	71.358,31	5,153	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	30/11/2029	268	19,00	1492	89	32	5550	8
020707080519783700	23/07/2007	01820963000519783700	02/12/2004	117.000,00	100,00	111.234,12	5,123	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/12/2034	329	19,00	2118	491	28	34363	5
020707080519788200	23/07/2007	01820963000519788200	20/12/2004	89.000,00	100,00	84.311,88	4,873	FMES	EU1A	0,500	FANU	FRCV	31/12/2034	329	19,00	1690	280	58	15631	4
020707080519802900	23/07/2007	01820963000519802900	10/12/2004	233.000,00	100,00	221.464,19	4,614	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	31/12/2034	329	19,00	837	174	85	3959	0
020707080519805200	23/07/2007	01820963000519805200	21/12/2004	84.000,00	100,00	79.922,22	5,123	MENS	EU1A	0,750	SEME	FRCV	30/12/2034	329	19,00	2154	922	165	12564	6
020707080519805700	23/07/2007	01820963000519805700	02/12/2004	169.315,00	100,00	163.091,11	4,614	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	31/12/2034	329	19,00	1788	225	111	6167	9
020707080519808900	23/07/2007	01820963000519808900	21/01/2005	109.926,33	100,00	105.825,56	5,003	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/12/2041	413	19,00	1	130	129	3273	7
020707080519817800	23/07/2007	01820963000519817800	30/11/2004	105.000,00	100,00	99.652,64	4,903	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	30/11/2034	328	19,00	1504	292	142	21893	5
020707080519818400	23/07/2007	01820963000519818400	20/12/2004	152.000,00	100,00	144.324,08	5,073	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	02/01/2035	329	19,00	3088	665	76	24997	8
020707080519831700	23/07/2007	01820963000519831700	10/12/2004	305.000,00	100,00	291.641,25	4,873	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	1081	233	42	31025	7
020707080519831900	23/07/2007	01820963000519831900	30/11/2004	83.961,91	100,00	79.523,00	4,449	FMES	EU1A	0,650	FANU	FRCV	30/11/2034	328	19,00	1133	166	52	21093	5
020707080519833200	23/07/2007	01820963000519833200	24/04/2005	180.000,00	100,00	170.129,70	4,621	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/08/2034	325	19,00	3340	657	220	8258	12
020707080519838100	23/07/2007	01820963000519838100	29/11/2004	600.000,00	100,00	568.333,38	4,703	FMES	EU1A	0,450	FSEM	FRCV	30/11/2029	268	19,00	4640	513	154	14562	5
020707080519856800	23/07/2007	01820963000519856800	30/11/2004	118.000,00	100,00	111.907,68	4,562	FMES	MHTO	0,000	FANU	FRCV	30/11/2034	328	19,00	1597	399	130	19811	5
020707080519869700	23/07/2007	01820963000519869700	30/11/2004	174.500,00	100,00	165.695,50	4,671	FMES	MHBC	0,150	FANU	FRCV	30/11/2034	328	19,00	2104	276	214	12556	5
020707080519878600	23/07/2007	01820963000519878600	03/12/2004	336.000,00	100,00	319.314,67	4,973	FMES	EU1A	0,690	FSEM	FRCV	31/12/2034	329	19,00	1351	284	113	3362	12
020707080519878900	23/07/2007	01820963000519878900	15/12/2004	187.700,00	100,00	178.298,74	4,464	FMES	EU1A	0,600	FANU	FRCV	31/12/2034	329	19,00	1	285	50	20001	5
020707080519879500	23/07/2007	01820963000519879500	18/11/2004	156.180,33	100,00	148.116,76	4,562	MENS	MHTO	0,000	ANUA	FRCV	05/12/2034	328	19,00	1188	886	181	17035	8
020707080519880800	23/07/2007	01820963000519880800	02/12/2004	86.389,98	100,00	82.166,52	5,273	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	31/12/2034	329	19,00	1703	58	24	4238	5
020707080519904200	23/07/2007	01820963000519904200	16/12/2004	134.008,00	100,00	127.469,76	4,764	FMES	EU1A	0,900	FANU	FRCV	31/12/2034	329	19,00	4120	771	102	41631	7
020707080519910200	23/07/2007	01820963000519910200	07/02/2005	205.500,00	100,00	198.308,71	4,900	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	28/02/2042	416	19,00	933	53	32	6476	8
020707080519920100	23/07/2007	01820963000519920100	30/11/2004	234.900,00	100,00	222.702,93	4,803	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	30/11/2034	328	19,00	1944	1944	210	17090	2
020707080519920500	23/07/2007	01820963000519920500	29/11/2004	145.000,00	100,00	137.604,98	5,003	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	30/11/2029	268	19,00	1220	439	94	393803	1
020707080519920500																1220	439	75	39391	4
020707080519920500																1220	439	93	393802	1
020707080519920800	23/07/2007	01820963000519920800	17/12/2004	207.444,00	100,00	194.451,70	4,873	FMES	EU1A	0,500	FANU	FRDV	29/02/2032	285	19,00	1330	219	213	13067	4
020707080519933000	23/07/2007	01820963000519933000	26/11/2004	209.200,00	100,00	198.050,74	4,399	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	18/12/2034	328	19,00	1039	682	141	4059	5
020707080519940800	23/07/2007	01820963000519940800	02/12/2004	345.000,00	100,00	299.336,51	5,123	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/12/2019	149	19,00	2373	1316	217	41675	17
020707080519945400	23/07/2007	01820963000519945400	17/12/2004	188.210,62	100,00	176.944,38	5,023	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/12/2034	329	19,00	3902	1127	82	15610	7
020707080519946900	23/07/2007	01820963000519946900	02/12/2004	182.762,23	100,00	173.890,14	5,123	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/12/2034	329	19,00	1012	174	18	19951	12
020707080519959700	23/07/2007	01820963000519959700	29/11/2004	158.000,00	100,00	151.472,27	4,953	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/11/2034	328	19,00	2143	312	130	23559	4
020707080519967900	23/07/2007	01820963000519967900	13/12/2004	162.000,00	100,00	150.943,57	4,873	FMES	EU1A	0,500	FANU	FRCV	31/12/2029	269	19,00	2922	646	21	32808	5
020707080519969000	23/07/2007	01820963000519969000	17/12/2004	210.354,00	100,00	199.918,49	5,073	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/12/2034	329	19,00	3664	236	141	11553	1
020707080519969000																3649	232	61	11556	1
020707080519972000	23/07/2007	01820963000519972000	30/11/2004	95.000,00	100,00	90.477,88	4,799	FMES	EU1A	1,000	FANU	FRCV	30/11/2034	328	19,00	3600	820	130	6572	20
020707080519987100	23/07/2007	01820963000519987100	17/12/2004	186.000,00	100,00	176.772,64	5,073	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/12/2034	329	19,00	2549	659	169	10808	6
020707080519989200	23/07/2007	01820963000519989200	30/11/2004	103.027,00	100,00	97.903,28	5,253	FMES	EU1A	1,000	FANU	FRCV	30/11/2034	328	19,00	1370	1387	170	34326	8
020707080519991300	23/07/2007	01820963000519991300	14/12/2004	115.000,00	100,00	109.438,64	5,123	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/12/2034	329	19,00	1583	488	102	35985	6
020707080520012700	23/07/2007	01820963000520012700	03/12/2004	120.000,00	100,00	101.247,81	4,449	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	05/08/2019	145	19,00	626	241	137	23836	3
020707080520022200	23/07/2007	01820963000520022200	09/12/2004	156.300,00	100,00	148.283,71	4,414	MENS	EU1A	0,550	ANUA	FRCV	30/12/2034	329	19,00	1045	122	98	5959	5
020707080520025700	23/07/2007	01820963000520025700	18/01/2005	155.000,00	100,00	145.432,30	4,521	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/07/2034	323	19,00	1861	1089	101	61201	6
020707080520025800	23/07/2007	01820963000520025800	12/01/2005	70.122,57	100,00	66.745,75	4,621	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/01/2035	330	19,00	2023	378	178	30377	1
020707080520038600	23/07/2007	01820963000520038600	28/11/2004	147.247,00	100,00	139.606,67	4,953	FMES	EU1A	0,700	FANU	FRCV	30/11/2034	328	19,00	1697	232	186	14244	8
020707080520058900	23/07/2007	01820963000520058900	30/11/2004	146.000,00	100,00	141.393,44	5,003	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	30/11/2044	448	19,00	3174	2429	110	34571	5
020707080520058900																3174	2429	67	34557	1
020707080520058900																3173	2428	175	34518	1
020707080520072600	23/07/2007	01820963000520072600	29/11/2004	93.430,00	100,00	88.614,72	5,003	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	30/11/2034	328	19,00	999	60	105	5137	7
020707080520076200	23/07/2007	01820963000520076200	27/01/2005	125.000,00	100,00	119.089,45	4,621	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/01/2035	330	19,00	490	489	135	26900	1
020707080520076200																479	488	135	26790	2
020707080520076200																492	491	109	27014	5
020707080520080800	23/07/2007	01820963000520080800	10/12/2004	157.600,00	100,00	150.044,90	4,856	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/12/2034	329	19,00	2953	212	150	7865	7
020707080520085400	23/07/2007	01820963000520085400	14/12/2004	148.903,95	100,00	141.773,68	5,173	MENS	EU1A	0,800	SEME	FRCV	06/01/2035	329	19,00	1599	863	144	56952	4
020707080520092800	23/07/2007	01820963000520092800	20/12/2004	120.318,00	100,00	114.229,13	4,364	FMES	EU1A	0,500	FANU	FRCV	31/12/2034	329	19,00	1886	343	219	6058	10
020707080520096800	23/07/2007	01820963000520096800	10/02/2005	138.000,00	100,00	129.661,85	4,984	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	28/02/2030	271	19,00	1846	728	211	46075	6
020707080520097600	23/07/2007	01820963000520097600	13/12/2004	184.500,00	100,00	175.138,67	4,514	FMES	EU1A	0,650	FANU	FRCV	31/12/2034	329	19,00	1102	683	74	27874	10
020707080520101700	23/07/2007	01820963000520101700	13/12/2004	146.647,00	100,00	137.763,58	4,464	FMES	EU1A	0,600	FANU	FRCV	31/12/2034	329	19,00	2204	384	21	21389	7
020707080520113900	23/07/2007	01820963000520113900	10/12/2004	117.000,00	100,00	112.619,41	5,123	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/12/2039	389	19,00	1559	727	27	29637	6
020707080520116300	23/07/2007	01820963000520116300	16/12/2004	80.000,00	100,00	76.037,33	5,073	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/12/2034	329	19,00	1900	1128	152	19557	6
020707080520130700	23/07/2007	01820963000520130700	09/12/2004	131.000,00	100,00	124.414,94	5,003	MENS	EU1A	0,750	SEME	FRCV	12/12/2034	328	19,00	2440	64	11	40453	1
020707080520130700																2440	64	9	40453	2
020707080520130700																271	271	147	4095	6
020707080520135000	23/07/2007	01820963000520135000	16/12/2004	102.000,00	100,00	96.995,13	5,123	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/12/2034	329	19,00	1285	14	120	980	4
020707080520138600	23/07/2007	01820963000520138600	23/12/2004	72.121,00	100,00	68.619,90	5,123	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/12/2034	329	19,00	1	663	127	12878	12
020707080520148300	23/07/2007	01820963000520148300	25/11/2004	130.749,00	100,00	118.216,28	4,562	FMES	MHTO	0,000	FANU	FRCV	30/11/2034	328	19,00	1597	161	171	12722	4
020707080520148300																1597	161	139	12690	1
020707080520175900	23/07/2007	01820963000520175900	22/12/2004	115.985,00	100,00	110.591,98	5,373	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/12/2034	329	19,00	2342	364	196	18521	4
020707080520178200	23/07/2007	01820963000520178200	29/12/2004	107.860,67	100,00	102.630,15	4,864	FMES	EU1A	1,000	FANU	FRCV	31/12/2034	329	19,00	1653	671	210	20153	8
020707080520178500	23/07/2007	01820963000520178500	30/12/2004	115.000,00	100,00	109.228,04	5,123	FMES	EU1A	0,700	FANU	FRCV	31/12/2034	329	19,00	4480	398	158	19802	3
020707080520180900	23/07/2007	01820963000520180900	17/12/2004	105.200,00	100,00	100.250,13	4,745	FMES	MHTO	0,100	FANU	FRCV	31/12/2034	329	19,00	5760	122	28	6755	7
020707080520182800	23/07/2007	01820963000520182800	30/12/2004	165.000,00	100,00	158.016,49	4,714	FMES	EU1A	0,850	FANU	FRCV	31/12/2034	329	19,00	4105	1258	48	31152	13
020707080520186700	23/07/2007	01820963000520186700	30/11/2004	110.925,00	100,00	105.172,98	4,549	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	30/11/2034	328	19,00	3133	249	98	3601	10
020707080520192100	23/07/2007	01820963000520192100	30/11/2004	139.000,00	100,00	131.863,49	4,799	FMES	EU1A	1,000	FANU	FRCV	30/11/2034	328	19,00	1934	528	189	14537	4
020707080520219000	23/07/2007	01820963000520219000	11/01/2005	118.400,00	100,00	113.177,67	4,921	FMES	EU1A	1,000	FANU	FRCV	31/01/2035	330	19,00	5718	80	89	4432	4
020707080520222300	23/07/2007	01820963000520222300	04/02/2005	277.000,00	100,00	264.101,06	4,289	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	28/02/2035	331	19,00	2901	825	149	12957	7
020707080520226800	23/07/2007	01820963000520226800	16/12/2004	144.240,00	100,00	136.913,58	4,464	FMES	EU1A	0,600	FANU	FRCV	31/12/2034	329	19,00	2818	1164	108	24050	13
020707080520251900	23/07/2007	01820963000520251900	15/12/2004	159.900,00	100,00	152.123,51	5,273	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	31/12/2034	329	19,00	1237	384	1	26603	2
020707080520252000	23/07/2007	01820963000520252000	10/12/2004	108.162,00	100,00	104.980,34	5,123	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/12/2044	449	19,00	2469	542	172	1823	7
020707080520257000	23/07/2007	01820963000520257000	03/12/2004	206.000,00	100,00	195.545,39	4,514	FMES	EU1A	0,650	FANU	FRCV	31/12/2034	329	19,00	1319	675	7	13646	6
020707080520257200	23/07/2007	01820963000520257200	24/12/2004	126.700,00	100,00	120.588,24	4,646	FMES	MHTO	0,000	FANU	FRCV	31/12/2034	329	19,00	1883	485	60	65086	7
020707080520261900	23/07/2007	01820963000520261900	28/12/2004	201.400,00	100,00	191.492,71	4,664	FMES	EU1A	0,800	FANU	FRCV	31/12/2034	329	19,00	5965	327	37	17958	1
020707080520261900																5965	327	42	17969	5
020707080520261900																5965	327	33	17957	1
020707080520269900	23/07/2007	01820963000520269900	03/12/2004	252.030,00	100,00	239.527,96	5,173	FMES	EU1A	0,800	FANU	FRCV	31/12/2034	329	19,00	1602	47	53	3980	3
020707080520269900																1537	446	199	27554	10
020707080520282900	23/07/2007	01820963000520282900	30/11/2004	160.000,00	100,00	151.622,53	4,449	FMES	EU1A	0,650	FANU	FRCV	30/11/2034	328	19,00	4483	367	14	19100	2
020707080520288500	23/07/2007	01820963000520288500	28/12/2004	195.000,00	100,00	185.533,76	5,123	MENS	EU1A	0,750	SEME	FRCV	03/01/2035	329	19,00	2437	2437	105	44208	5
020707080520290900	23/07/2007	01820963000520290900	11/01/2005	197.258,52	100,00	184.830,24	4,621	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/01/2030	270	19,00	2649	702	170	64981	1
020707080520297600	23/07/2007	01820963000520297600	17/12/2004	86.998,00	100,00	82.729,85	5,373	FMES	EU1A	1,000	FANU	FRCV	31/12/2034	329	19,00	2379	1451	128	2617	8
020707080520310900	23/07/2007	01820963000520310900	14/01/2005	200.900,00	100,00	183.757,79	4,151	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	30/06/2033	311	19,00	1717	288	18	16329	2
020707080520316700	23/07/2007	01820963000520316700	29/11/2004	171.885,00	100,00	163.168,72	5,103	FMES	EU1A	0,850	FANU	FRCV	30/11/2034	328	19,00	1490	286	133	6109	8
020707080520323100	23/07/2007	01820963000520323100	17/12/2004	157.258,00	100,00	149.397,27	4,645	FMES	MHTO	0,000	FANU	FRCV	31/12/2034	329	19,00	144	1098	78	8474	4
020707080520324200	23/07/2007	01820963000520324200	09/12/2004	140.708,00	100,00	133.869,79	5,123	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/12/2034	329	19,00	1691	561	6	35947	8
020707080520345800	23/07/2007	01820963000520345800	26/01/2005	80.000,00	100,00	78.128,10	4,421	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	31/01/2035	330	19,00	4687	634	73	28098	3
020707080520346700	23/07/2007	01820963000520346700	16/12/2004	218.691,00	100,00	207.969,67	5,273	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/12/2034	329	19,00	2380	189	186	10299	8
020707080520378200	23/07/2007	01820963000520378200	14/12/2004	89.900,00	100,00	85.320,05	4,364	FMES	EU1A	0,500	FANU	FRCV	31/12/2034	329	19,00	2072	212	119	11302	2
020707080520391300	23/07/2007	01820963000520391300	13/12/2004	318.000,00	100,00	282.297,77	4,973	MENS	EU1A	0,600	SEME	FRCV	08/04/2035	329	19,00	732	623	120	38880	11
020707080520392600	23/07/2007	01820963000520392600	30/11/2004	249.420,00	100,00	236.626,09	4,962	FMES	MHTO	0,000	FANU	FRCV	30/11/2034	328	19,00	3249	469	42	24680	4
020707080520413300	23/07/2007	01820963000520413300	21/12/2004	143.971,17	100,00	136.606,89	4,973	FMES	EU1A	0,600	FANU	FRCV	31/12/2034	329	19,00	2545	638	32	33739	3
020707080520413300																2545	636	155	33776	6
020707080520439400	23/07/2007	01820963000520439400	16/12/2004	200.000,00	100,00	189.969,15	4,564	FMES	EU1A	0,700	FANU	FRCV	31/12/2034	329	19,00	2128	1018	125	14428	6
020707080520443200	23/07/2007	01820963000520443200	21/12/2004	350.000,00	100,00	318.305,54	4,873	MENS	EU1A	0,600	SEME	FRCV	05/01/2025	209	19,00	1275	1275	125	44164	5
020707080520448800	23/07/2007	01820963000520448800	29/12/2004	180.500,00	100,00	171.838,16	4,645	FMES	MHTO	0,000	FANU	FRCV	31/12/2034	329	19,00	2628	268	201	4889	6
020707080520465900	23/07/2007	01820963000520465900	03/12/2004	185.300,00	100,00	176.046,49	4,645	FMES	MHTO	0,000	FANU	FRCV	31/12/2034	329	19,00	1716	597	8	4447	3
020707080520468000	23/07/2007	01820963000520468000	03/12/2004	98.508,00	100,00	93.620,54	6,223	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	01/01/2035	329	19,00	1	135	203	6981	7
020707080520475600	23/07/2007	01820963000520475600	10/02/2005	97.000,00	100,00	92.654,86	4,814	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	28/02/2035	331	19,00	1642	244	40	19733	9
020707080520481900	23/07/2007	01820963000520481900	23/12/2004	190.000,00	100,00	174.136,38	4,564	FMES	EU1A	0,700	FANU	FRCV	31/12/2034	329	19,00	1816	1272	69	6837752	1
020707080520481900																1709	1165	44	68501	6
020707080520498000	23/07/2007	01820963000520498000	31/12/2004	132.200,00	100,00	125.598,47	4,614	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	31/12/2034	329	19,00	1414	141	128	21637	6
020707080520499000	23/07/2007	01820963000520499000	09/12/2004	150.600,00	100,00	143.208,72	5,123	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/12/2034	329	19,00	2819	835	10	18437	2
020707080520504300	23/07/2007	01820963000520504300	03/12/2004	183.000,00	100,00	174.465,06	4,864	FMES	EU1A	1,000	FANU	FRCV	31/12/2034	329	19,00	874	216	155	16752	0
020707080520542200	23/07/2007	01820963000520542200	10/12/2004	102.172,00	100,00	96.652,37	4,673	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	30/12/2034	329	19,00	1496	46	222	3672	7
020707080520544700	23/07/2007	01820963000520544700	27/01/2005	173.625,00	100,00	165.549,42	4,671	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	31/01/2035	330	19,00	3577	1202	122	16888	10
020707080520552600	23/07/2007	01820963000520552600	04/02/2005	89.819,40	100,00	85.492,47	4,339	FMES	EU1A	0,800	FANU	FRCV	31/07/2034	324	19,00	2432	618	184	44235	8
020707080520554500	23/07/2007	01820963000520554500	24/01/2005	180.000,00	100,00	171.239,88	4,161	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	31/01/2035	330	19,00	2315	648	191	34439	4
020707080520554500																2315	648	209	3443926	1
020707080520554500																2269	623	223	34452	1
020707080520555100	23/07/2007	01820963000520555100	30/12/2004	120.000,00	100,00	112.239,39	5,273	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	31/12/2029	269	19,00	1982	354	38	16169	10
020707080520557400	23/07/2007	01820963000520557400	13/12/2004	253.800,00	100,00	240.993,01	4,923	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	31/12/2033	317	19,00	2464	82	160	6015	5
020707080520561700	23/07/2007	01820963000520561700	16/12/2004	174.400,00	100,00	165.780,33	4,614	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	31/12/2034	329	19,00	3054	224	68	821	5
020707080520575100	23/07/2007	01820963000520575100	18/01/2005	96.000,00	100,00	91.358,17	4,471	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/01/2035	330	19,00	1939	417	116	37426	4
020707080520580400	23/07/2007	01820963000520580400	24/12/2004	168.000,00	100,00	160.192,13	4,973	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/12/2034	329	19,00	860	860	120	27931	13
020707080520582600	23/07/2007	01820963000520582600	17/12/2004	141.144,00	100,00	134.152,21	5,223	FMES	EU1A	0,850	FANU	FRCV	31/12/2034	329	19,00	1008	95	92	4582	1
020707080520582600																1444	154	5	10938	1
020707080520598600	23/07/2007	01820963000520598600	22/12/2004	140.250,00	100,00	133.311,40	4,714	FMES	EU1A	0,850	FANU	FRCV	31/12/2034	329	19,00	2349	679	113	6504	12
020707080520606300	23/07/2007	01820963000520606300	23/12/2004	93.500,00	100,00	89.246,01	5,123	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	30/11/2030	280	19,00	1205	423	78	31003	5
020707080520608200	23/07/2007	01820963000520608200	28/01/2005	63.000,00	100,00	60.045,03	4,671	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/01/2035	330	19,00	576	48	89	3087	5
020707080520617100	23/07/2007	01820963000520617100	23/12/2004	254.161,00	100,00	241.410,66	4,464	FMES	EU1A	0,600	FANU	FRCV	31/12/2034	329	19,00	3038	308	78	7320	8
020707080520629400	23/07/2007	01820963000520629400	23/12/2004	117.500,00	100,00	111.665,22	4,564	FMES	EU1A	0,700	FANU	FRCV	31/12/2034	329	19,00	1280	570	65	39619	2
020707080520629900	23/07/2007	01820963000520629900	27/12/2004	239.283,59	100,00	227.431,38	5,073	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/12/2034	329	19,00	2438	800	32	711006	1
020707080520629900																2438	800	31	711005	1
020707080520629900																2439	801	113	71107	7
020707080520630900	23/07/2007	01820963000520630900	24/12/2004	186.000,00	100,00	176.658,38	4,923	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	31/12/2034	329	19,00	2495	398	57	42142	1
020707080520630900																2495	398	95	42180	1
020707080520630900																2739	464	63	42080	9

TIMBRE DEL ESTADO

8B0697525

154

05/2007

RELACION DE PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS Y CE[illegible] ...POTECA [illegible] PARA
LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE A[illegible] ... TITULIZACION [illegible]
CEDIDOS POR BANCO [illegible]

FECHA DE EMISIÓN : 23 de julio de 2007

NUMERO CERTIFICADO (1)	FECHA EMISION (2)	PRESTAMO HIPOTECARIO	FECHA ESCRITURA	CAPITAL INICIAL (5)	% PARTIC. (6)	CAPITAL VIVO (7)	(8)	(9)	(10)	(11)	PER. REV. (12)	(13)	FECHA DE ... (14)	(15)	% DEMORA (16)	TOMO (17)	LIBRO (18)	FOLIO (19)	NUMER FINCA (20)	NUMER. INSC. (21)
02070708052063280	23/07/2007	[redacted]	10/12/2004	130.000,00	100,00	123.477,84	[illegible]	FMES	EU/A	0,750	FANU	FRCV	31/12/2034	329	19,00	41	41	200	2883	10
02070708052063500	23/07/2007	0182095300052063500	27/01/2005	133.280,00	100,00	126.845,59	4,753	FMES	MHTO	0,000	FANU	FRCV	31/01/2035	330	19,00	899	319	30	23833	8
02070708052064540	23/07/2007	0182095300052064540	22/12/2004	130.500,00	100,00	123.873,71	5,123	FMES	EU/A	0,750	FSEM	FRCV	31/12/2034	329	19,00	2198	165	224	10680	12
02070708052064990	23/07/2007	0182095300052064990	24/12/2004	199.700,00	100,00	191.407,34	4,664	FMES	EU/A	0,800	FANU	FRCV	31/12/2034	329	19,00	3125	727	28	11252	11
02070708052065600	23/07/2007	0182095300052065600	18/01/2005	192.000,00	100,00	182.157,20	4,750	FMES	MHTO	0,000	FANU	FRCV	31/01/2035	330	19,00	1559	418	129	14074	5
02070708052065890	23/07/2007	0182095300052065890	22/12/2004	155.000,00	100,00	148.122,80	5,073	FMES	EU/A	0,700	FANU	FRCV	31/12/2034	329	19,00	1547	68	171	11210	6
02070708052066960	23/07/2007	0182095300052066960	23/12/2004	149.851,00	100,00	141.008,17	4,694	FMES	EU/A	0,750	FANU	FRCV	31/12/2034	329	19,00	1999	193	176	3845	10
02070708052067890	23/07/2007	0182095300052067890	29/12/2004	80.150,00	100,00	76.347,10	4,854	FMES	EU/A	1,000	FANU	FRCV	31/12/2034	329	19,00	2602	818	166	14293	4
02070708052068120	23/07/2007	0182095300052068120	29/12/2004	160.000,00	100,00	145.800,00	4,544	MENS	EU/A	0,650	ANUA	FRCV	10/04/2035	329	19,00	1	72	34	1116	9
02070708052068880	23/07/2007	0182095300052068880	14/01/2005	197.000,00	100,00	187.571,55	4,571	FMES	EU/A	0,650	FSEM	FRCV	31/01/2035	330	19,00	1290	357	223	13495	11
02070708052069950	23/07/2007	0182095300052069950	06/01/2005	162.273,27	100,00	157.857,16	4,671	FMES	EU/A	0,650	FSEM	FRCV	31/01/2035	330	19,00	1338	595	92	2364	8
02070708052073040	23/07/2007	0182095300052073040	22/12/2004	182.000,00	100,00	173.172,87	4,644	FMES	EU/A	0,950	FANU	FRCV	31/12/2034	329	19,00	1831	987	106	5615	7
02070708052075600	23/07/2007	0182095300052075600	16/12/2004	300.000,00	100,00	230.285,25	4,721	FMES	EU/A	0,800	FSEM	FRCV	31/12/2046	470	19,00	1651	247	66	7891	6
02070708052077520	23/07/2007	0182095300052077520	27/12/2004	181.273,00	100,00	164.196,30	4,925	FMES	EU/A	0,650	FSEM	FRCV	31/12/2046	471	19,00	1391	1408	32	64500	7
02070708052078460	23/07/2007	0182095300052078460	21/12/2004	162.000,00	100,00	150.860,00	4,673	MENS	EU/A	0,600	SEME	FRCV	10/12/2031	292	19,00	1465	191	119	4658	20
02070708052079030	23/07/2007	0182095300052079030	21/12/2004	240.000,00	100,00	230.545,22	5,173	MENS	EU/A	0,800	ANUA	FRCV	02/01/2030	269	19,00	2579	503	224	3610114	1
02070708052079030																2416	353	198	36116	5
02070708052079420	23/07/2007	0182095300052079420	24/12/2004	244.000,00	100,00	231.443,00	4,384	FMES	EU/A	0,500	FANU	FRCV	31/12/2034	329	19,00	2380	2017	71	59729	8
02070708052080230	23/07/2007	0182095300052080230	13/12/2004	145.087,00	100,00	137.822,60	4,646	FMES	MHTO	0,000	FANU	FRCV	31/12/2034	329	19,00	3234	454	4	24631	9
02070708052081560	23/07/2007	0182095300052081560	15/12/2004	170.000,00	100,00	161.500,00	4,646	FMES	MHTO	0,000	FANU	FRCV	31/12/2034	329	19,00	3738	107	105	4476	2
02070708052084470	23/07/2007	0182095300052084470	03/01/2005	177.000,00	100,00	172.717,40	4,500	FMES	EU/A	0,750	FSEM	FRCV	31/01/2045	450	19,00	1684	165	17	7923	1
02070708052084470																1684	165	62	7905	5
02070708052084950	23/07/2007	0182095300052084950	16/12/2004	145.625,00	100,00	135.946,94	4,404	FMES	EU/A	0,600	FANU	FRCV	31/12/2029	269	19,00	1318	66	6	6980	8
02070708052085030	23/07/2007	0182095300052085030	22/12/2004	144.000,00	100,00	137.294,65	4,884	FMES	EU/A	1,000	FANU	FRCV	31/12/2034	329	19,00	2183	612	147	16288	13
02070708052086530	23/07/2007	0182095300052086530	27/12/2004	72.000,00	100,00	68.594,84	5,120	FMES	EU/A	0,750	FSEM	FRCV	31/12/2034	329	19,00	1885	273	53	16498	6
02070708052087760	23/07/2007	0182095300052087760	06/01/2005	151.000,00	100,00	143.843,58	4,721	FMES	EU/A	0,600	FANU	FRCV	31/01/2035	330	19,00	2306	524	47	17135	3
02070708052087810	23/07/2007	0182095300052087810	29/12/2004	180.000,00	100,00	171.661,16	4,645	FMES	MHTO	0,000	FANU	FRCV	31/12/2034	329	19,00	1646	410	125	7612	7
02070708052092810	23/07/2007	0182095300052092810	04/01/2005	158.850,00	100,00	151.592,80	4,750	FMES	MHTO	0,000	FANU	FRCV	31/01/2035	330	19,00	2479	743	4	8068	5
02070708052093310	23/07/2007	0182095300052093310	23/12/2004	88.285,00	100,00	83.881,38	5,120	FMES	EU/A	0,750	FSEM	FRCV	31/12/2034	329	19,00	1233	89	163	6506	4
02070708052093780	23/07/2007	0182095300052093780	30/12/2004	120.000,00	100,00	114.169,59	5,173	FMES	EU/A	0,800	FSEM	FRCV	31/12/2034	329	19,00	3264	769	65	1208	6
02070708052094430	23/07/2007	0182095300052094430	14/01/2005	162.300,00	100,00	155.977,66	5,120	MENS	EU/A	0,750	ANUA	FRCV	15/01/2040	360	19,00	46470	467	43	46479	2
02070708052094430																2836	138	197	6363	2
02070708052096300	23/07/2007	0182095300052096300	28/12/2004	112.529,20	100,00	53.210,20	6,273	FMES	EU/A	0,800	FSEM	FRCV	31/12/2034	329	19,00	889	122	99	17522	4
02070708052097110	23/07/2007	0182095300052097110	12/01/2005	120.000,00	100,00	112.400,23	4,571	FMES	EU/A	0,650	FSEM	FRCV	31/01/2030	270	19,00	1679	907	125	643982	1
02070708052097110																1679	907	125	64398	3
02070708052097230	23/07/2007	0182095300052097230	12/01/2005	96.000,00	100,00	91.508,45	4,671	FMES	EU/A	0,750	FANU	FRCV	31/01/2035	330	19,00	1765	359	34	3629	8
02070708052097320	23/07/2007	0182095300052097320	16/12/2004	146.000,00	100,00	140.530,52	5,120	MENS	EU/A	0,750	SEME	FRCV	04/01/2040	360	19,00	1072	310	69	3454321	1
02070708052097320																1162	359	43	34553	7
02070708052097390	23/07/2007	0182095300052097390	14/04/2005	141.100,00	100,00	134.382,42	4,671	FMES	EU/A	0,750	FANU	FRCV	31/01/2035	330	19,00	1859	387	216	12137	12
02070708052099460	23/07/2007	0182095300052099460	27/12/2004	188.334,00	100,00	180.297,20	4,364	FMES	EU/A	0,500	FANU	FRCV	31/12/2034	329	19,00	2418	404	13	20895	6
02070708052099840	23/07/2007	0182095300052099840	28/12/2004	101.887,00	100,00	96.821,47	4,864	FMES	EU/A	1,000	FANU	FRCV	31/12/2034	329	19,00	2807	98	84	9329	10
02070708052101000	23/07/2007	0182095300052101000	15/02/2005	132.000,00	100,00	126.064,76	4,664	FMES	EU/A	0,750	FSEM	FRCV	28/02/2035	331	19,00	1658	628	12	64808	8
02070708052101430	23/07/2007	0182095300052101430	29/12/2004	160.000,00	100,00	152.162,78	5,073	FMES	EU/A	0,700	FSEM	FRCV	31/12/2034	329	19,00	1298	667	40	50036	1
02070708052101430																1298	667	40	50036	9
02070708052102190	23/07/2007	0182095300052102190	03/01/2005	167.000,00	100,00	160.670,04	4,671	FMES	EU/A	0,750	FSEM	FRCV	31/01/2035	330	19,00	1743	32	8	2330	4
02070708052102910	23/07/2007	0182095300052102910	29/12/2004	165.000,00	100,00	159.404,00	5,250	FMES	EU/A	1,000	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	79	79	207	3267	6
02070708052103590	23/07/2007	0182095300052103590	29/12/2004	168.640,00	100,00	160.552,11	4,704	FMES	EU/A	0,900	FANU	FRCV	31/12/2034	329	19,00	1846	180	119	13629	2
02070708052103760	23/07/2007	0182095300052103760	01/02/2005	78.150,00	100,00	74.635,40	4,814	FMES	EU/A	0,750	FSEM	FRCV	28/02/2035	331	19,00	1833	797	193	48569	12
02070708052105820	23/07/2007	0182095300052105820	30/12/2004	175.600,00	100,00	168.921,00	4,644	FMES	EU/A	0,750	FANU	FRCV	31/12/2034	329	19,00	2607	165	94	3815	14
02070708052107120	23/07/2007	0182095300052107120	01/02/2005	125.000,00	100,00	119.441,33	4,704	FMES	EU/A	0,700	FANU	FRCV	28/02/2035	331	19,00	2602	853	10	54583	7
02070708052108120	23/07/2007	0182095300052108120	27/12/2004	145.000,00	100,00	137.802,84	5,073	FMES	EU/A	0,700	FSEM	FRCV	31/12/2034	329	19,00	3842	30	114	1978	6
02070708052110850	23/07/2007	0182095300052110850	22/12/2004	182.324,00	100,00	160.665,70	5,125	FMES	EU/A	0,750	FSEM	FRCV	31/12/2044	449	19,00	1473	872	101	21341	13
02070708052111690	23/07/2007	0182095300052111690	24/12/2004	189.000,00	100,00	179.768,57	5,023	MENS	EU/A	0,650	SEME	FRCV	01/01/2035	329	19,00	2243	198	14	9754	6
02070708052112460	23/07/2007	0182095300052112460	27/12/2004	183.000,00	100,00	173.868,12	4,664	FMES	EU/A	0,750	FANU	FRCV	31/12/2034	329	19,00	2579	256	67	3980	9
02070708052112490	23/07/2007	0182095300052112490	04/01/2005	191.900,00	100,00	183.046,71	4,788	FMES	MHTO	0,000	FANU	FRCV	31/01/2035	330	19,00	2702	658	109	26072	7
02070708052112740	23/07/2007	0182095300052112740	29/12/2004	224.500,00	100,00	213.250,00	4,645	FMES	MHTO	0,000	FANU	FRCV	31/12/2034	329	19,00	2887	83	28	1704	6
02070708052112840	23/07/2007	0182095300052112840	22/12/2004	150.000,00	100,00	142.716,32	5,123	FMES	EU/A	0,750	FSEM	FRCV	31/12/2034	329	19,00	1739	943	351	67718	7
02070708052113170	23/07/2007	0182095300052113170	11/02/2005	103.758,36	100,00	100.071,17	4,844	FMES	EU/A	1,000	FSEM	FRCV	31/01/2037	354	19,00	2250	928	198	35360	8
02070708052113350	23/07/2007	0182095300052113350	29/12/2004	207.500,00	100,00	197.416,87	4,714	FMES	EU/A	0,650	FANU	FRCV	31/12/2034	329	19,00	2028	308	89	12539	7
02070708052113410	23/07/2007	0182095300052113410	29/12/2004	180.000,00	100,00	171.041,10	4,646	FMES	MHTO	0,000	FANU	FRCV	31/12/2034	329	19,00	2170	566	142	7552	7
02070708052114110	23/07/2007	0182095300052114110	17/01/2005	177.230,00	100,00	168.725,12	4,785	FMES	MHTO	0,000	FANU	FRCV	31/01/2035	330	19,00	2354	238	146	5036	13
02070708052114130	23/07/2007	0182095300052114130	13/01/2005	195.107,77	100,00	185.485,30	4,601	FMES	EU/A	0,700	FSEM	FRCV	31/01/2037	354	19,00	2838	945	2	7040	2
02070708052114580	23/07/2007	0182095300052114580	23/12/2004	169.812,00	100,00	160.588,73	6,323	FMES	EU/A	1,000	FANU	FRCV	31/12/2034	329	19,00	1090	1597	24	50843	9
02070708052117240	23/07/2007	0182095300052117240	29/12/2004	180.675,00	100,00	171.605,34	4,603	MENS	EU/A	0,600	SEME	FRCV	05/01/2035	329	19,00	1583	281	80	5704	1
02070708052117590	23/07/2007	0182095300052117590	29/12/2004	160.000,00	100,00	152.232,77	5,120	FMES	EU/A	0,750	FSEM	FRCV	31/12/2034	329	19,00	1	1122	143	63030	5
02070708052118720	23/07/2007	0182095300052118720	30/12/2004	216.314,00	100,00	206.604,00	4,609	FMES	EU/A	0,650	FSEM	FRCV	31/08/2036	358	19,00	1542	381	31	1162	8
02070708052119520	23/07/2007	0182095300052119520	17/01/2005	158.000,00	100,00	150.548,42	4,721	FMES	EU/A	0,800	FANU	FRCV	31/01/2035	330	19,00	3696	1118	142	42214	5
02070708052119610	23/07/2007	0182095300052119610	23/12/2004	146.000,00	100,00	138.708,65	4,645	FMES	MHTO	0,000	FANU	FRCV	31/12/2034	329	19,00	1115	549	162	44696	7
02070708052119970	23/07/2007	0182095300052119970	25/01/2005	181.775,00	100,00	172.250,97	4,621	FMES	EU/A	0,700	FANU	FRCV	31/01/2035	330	19,00	3881	455	218	19003	1
02070708052119970																3882	455	102	19030	6
02070708052120510	23/07/2007	0182095300052120510	28/12/2004	178.930,00	100,00	169.604,50	4,645	FMES	MHTO	0,000	FANU	FRCV	31/12/2034	329	19,00	1532	525	131	8400	14
02070708052120560	23/07/2007	0182095300052120560	25/01/2005	98.800,00	100,00	98.022,75	4,654	FMES	EU/A	0,650	FANU	FRCV	31/01/2028	246	19,00	1122	107	30	9109	9
02070708052121230	23/07/2007	0182095300052121230	24/01/2005	163.962,97	100,00	156.451,70	4,600	FMES	EU/A	1,100	FSEM	FRCV	28/02/2045	451	19,00	2583	341	104	11262	7
02070708052122120	23/07/2007	0182095300052122120	29/12/2004	166.000,00	100,00	161.504,00	5,123	FMES	EU/A	0,750	FSEM	FRCV	31/12/2034	329	19,00	1111	125	1	6642	9
02070708052123870	23/07/2007	0182095300052123870	28/12/2004	118.000,00	100,00	112.265,00	4,604	FMES	EU/A	0,750	FANU	FRCV	31/12/2034	329	19,00	845	830	6	37836	6
02070708052124850	23/07/2007	0182095300052124850	21/12/2004	113.550,00	100,00	108.162,41	4,604	FMES	EU/A	1,000	FANU	FRCV	31/12/2034	329	19,00	1280	570	141	39375	2
02070708052128140	23/07/2007	0182095300052128140	29/12/2004	231.400,00	100,00	220.046,87	4,651	FMES	EU/A	0,800	FANU	FRCV	31/12/2034	329	19,00	2316	332	208	18878	3
02070708052128140																2316	332	208	18878	3
02070708052126270	23/07/2007	0182095300052126270	31/12/2004	248.000,00	100,00	235.884,90	4,564	FMES	EU/A	0,700	FANU	FRCV	31/12/2034	329	19,00	2113	661	135	48545	3
02070708052126270																2366	784	71	48442	5
02070708052126760	23/07/2007	0182095300052126760	15/02/2005	207.000,00	100,00	197.882,47	4,844	FMES	EU/A	0,750	FSEM	FRCV	28/02/2035	331	19,00	4083	1406	207	82542	5
02070708052126760																4082	1405	7	82409	1
02070708052125970	23/07/2007	0182095300052125970	28/01/2005	222.000,00	100,00	212.220,87	4,600	FMES	EU/A	0,600	FANU	FRCV	30/11/2040	426	19,00	4418	298	190	15543	4
02070708052127450	23/07/2007	0182095300052127450	28/01/2005	160.000,00	100,00	152.782,65	4,671	FMES	EU/A	0,750	FANU	FRCV	31/01/2035	330	19,00	2707	1	23	66191	6
02070708052130620	23/07/2007	0182095300052130620	21/12/2004	180.000,00	100,00	171.163,81	4,604	FMES	EU/A	0,750	FANU	FRCV	31/12/2034	329	19,00	2666	48	37	5207	4
02070708052131720	23/07/2007	0182095300052131720	13/01/2005	94.500,00	100,00	89.880,87	4,100	FMES	EU/A	0,750	FANU	FRCV	31/01/2035	330	19,00	1816	60	222	3280	6
02070708052131920	23/07/2007	0182095300052131920	25/01/2005	176.658,00	100,00	168.426,25	4,920	FMES	EU/A	1,000	FANU	FRCV	31/01/2035	330	19,00	2759	734	57	17477	7
02070708052132370	23/07/2007	0182095300052132370	28/01/2005	216.000,00	100,00	202.263,65	4,755	FMES	MHTO	0,000	FANU	FRCV	31/01/2030	270	19,00	2690	311	169	3058	7
02070708052134470	23/07/2007	0182095300052134470	31/12/2004	480.000,00	100,00	450.865,00	4,758	FMES	EU/A	0,650	FSEM	FRCV	31/12/2034	329	19,00	2838	314	158	28886	5
02070708052135920	23/07/2007	0182095300052135920	30/12/2004	168.183,00	100,00	162.658,87	6,270	FMES	EU/A	0,900	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	1697	191	61	7793	13
02070708052139600	23/07/2007	0182095300052139600	23/12/2004	275.674,00	100,00	262.654,40	5,120	FMES	EU/A	0,750	FSEM	FRCV	31/10/2036	361	19,00	1280	646	54	18554	11
02070708052139750	23/07/2007	0182095300052139750	24/12/2004	195.088,00	100,00	185.294,75	4,594	FMES	EU/A	0,650	FANU	FRCV	31/12/2034	329	19,00	3087	495	225	16690	8
02070708052141070	23/07/2007	0182095300052141070	29/12/2004	240.400,00	100,00	228.884,58	4,704	FMES	EU/A	0,900	FANU	FRCV	31/12/2034	329	19,00	1931	1460	19	16414	4
02070708052142160	23/07/2007	0182095300052142160	30/12/2004	104.495,86	100,00	99.657,87	4,714	FMES	EU/A	0,650	FSEM	FRCV	31/01/2036	354	19,00	179	179	115	18286	8
02070708052142970	23/07/2007	0182095300052142970	17/01/2005	138.227,00	100,00	133.634,84	5,150	FMES	EU/A	0,900	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	1452	717	34	14725	10
02070708052144280	23/07/2007	0182095300052144280	24/01/2005	155.000,00	100,00	148.408,00	4,427	FMES	EU/A	0,600	FSEM	FRCV	31/01/2035	330	19,00	4282	160	157	10404	8
02070708052145180	23/07/2007	0182095300052145180	17/01/2005	96.000,00	100,00	91.320,00	4,151	MENS	EU/A	0,750	ANUA	FRCV	05/02/2035	330	19,00	1639	497	175	48864	5
02070708052145180																1845	501	28	48862	5
02070708052146770	23/07/2007	0182095300052146770	30/12/2004	181.700,00	100,00	173.167,00	4,560	FMES	EU/A	0,700	FANU	FRCV	31/12/2034	329	19,00	2833	916	169	17596	14
02070708052149600	23/07/2007	0182095300052149600	18/01/2005	80.000,00	100,00	76.180,00	4,621	FMES	EU/A	0,600	FSEM	FRCV	31/01/2035	330	19,00	1978	354	160	18418	5
02070708052151490	23/07/2007	0182095300052151490	19/01/2005	127.000,00	100,00	121.145,40	4,621	FMES	EU/A	0,600	FSEM	FRCV	31/01/2035	330	19,00	1694	438	68	8622	16
02070708052152400	23/07/2007	0182095300052152400	28/01/2005	137.833,00	100,00	134.341,26	4,769	FMES	MHTO	0,000	FANU	FRCV	31/01/2035	330	19,00	1981	140	184	3757	8
02070708052152470	23/07/2007	0182095300052152470	31/12/2004	135.600,00	100,00	128.470,30	4,645	FMES	MHTO	0,000	FANU	FRCV	31/12/2034	329	19,00	1867	105	61	7669	1
02070708052152470																1866	105	195	7846	4
02070708052152520	23/07/2007	0182095300052152520	27/12/2004	170.127,00	100,00	162.111,37	4,745	FMES	MHTO	0,100	FANU	FRCV	31/12/2034	329	19,00	212	210	54	10761	16
02070708052152520																1127	1125	47	12843	6
02070708052152520																313	311	160	12842	4
02070708052153120	23/07/2007	0182095300052153120	07/01/2005	108.182,00	100,00	103.158,30	4,621	MENS	EU/A	0,900	ANUA	FRCV	30/01/2035	330	19,00	1922	354	64	20840	3
02070708052153790	23/07/2007	0182095300052153790	17/01/2005	93.000,00	100,00	88.472,82	4,423	FMES	EU/A	0,600	FSEM	FRCV	31/01/2035	330	19,00	847	585	168	23538	9
02070708052154250	23/07/2007	0182095300052154250	31/12/2004	173.600,00	100,00	164.930,00	4,664	MENS	EU/A	0,750	ANUA	FRCV	05/01/2035	329	19,00	802	511	10	22438	3
02070708052155400	23/07/2007	0182095300052155400	31/12/2004	207.300,00	100,00	197.854,33	4,604	FMES	EU/A	0,750	FANU	FRCV	31/12/2034	329	19,00	1257	742	138	6022	11
02070708052156010	23/07/2007	0182095300052156010	27/12/2004	152.197,00	100,00	142.746,13	5,083	FMES	EU/A	0,650	FSEM	FRCV	31/12/2034	329	19,00	3305	363	104	11291	8
02070708052156880	23/07/2007	0182095300052156880	28/12/2004	130.500,00	100,00	123.885,58	4,973	FMES	EU/A	0,600	FSEM	FRCV	31/07/2034	324	19,00	1194	51	121	5301	3
02070708052157910	23/07/2007	0182095300052157910	13/01/2005	120.355,30	100,00	118.283,27	4,671	FMES	EU/A	0,750	FSEM	FRCV	31/01/2025	210	19,00	822	700	72	35004	9
02070708052158210	23/07/2007	0182095300052158210	04/02/2005	81.700,00	100,00	76.777,63	4,764	FMES	EU/A	0,700	FSEM	FRCV	28/02/2030	271	19,00	1514	469	116	29746	4
02070708052159390	23/07/2007	0182095300052159390	31/12/2004	135.000,00	100,00	128.654,06	4,694	FMES	EU/A	0,750	FANU	FRCV	31/12/2034	329	19,00	1671	343	112	14879	8
02070708052160550	23/07/2007	0182095300052160550	07/01/2005	95.000,00	100,00	91.384,63	4,471	MENS	EU/A	0,550	SEME	FRCV	05/02/2035	330	19,00	1	1062	28	2883	8
02070708052160650	23/07/2007	0182095300052160650	04/01/2005	208.000,00	100,00	198.515,65	4,621	FMES	EU/A	0,600	FSEM	FRCV	31/01/2035	330	19,00	2324	2324	186	41520	9
02070708052161280	23/07/2007	0182095300052161280	07/01/2005	130.000,00	100,00	123.902,48	4,671	FMES	EU/A	0,750	FSEM	FRCV	31/01/2035	330	19,00	1860	376	101	23203	6
02070708052161440	23/07/2007	0182095300052161440	12/01/2005	249.000,00	100,00	239.632,25	4,721	FMES	EU/A	0,800	FSEM	FRCV	31/01/2037	354	19,00	1874	68	11	3756	6
02070708052162540	23/07/2007	0182095300052162540	14/01/2005	170.000,00	100,00	161.993,37	4,750	FMES	MHTO	0,000	FANU	FRCV	31/01/2035	330	19,00	3738	107	164	4492	2
02070708052162590	23/07/2007	0182095300052162590	13/01/2005	207.413,19	100,00	199.076,81	4,794	FMES	EU/A	0,700	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	2864	245	101	15369	3
02070708052162870	23/07/2007	0182095300052162870	13/01/2005	150.000,00	100,00	142.964,42	4,671	FMES	EU/A	0,750	FSEM	FRCV	31/01/2035	330	19,00	1204	729	55	32206	10
02070708052163260	23/07/2007	0182095300052163260	25/01/2005	99.167,00	100,00	94.413,40	4,571	FMES	EU/A	0,650	FSEM	FRCV	31/01/2035	330	19,00	1840	1	78	59553	1
02070708052164190	23/07/2007	0182095300052164190	03/02/2005	157.000,00	100,00	149.758,32	4,811	FMES	MHTO	0,000	FANU	FRCV	28/02/2035	331	19,00	2133	97	23	2291	11
02070708052164840	23/07/2007	0182095300052164840	19/04/2005	149.000,00	100,00	142.584,17	4,465	FMES	EU/A	0,750	FANU	FRCV	30/04/2035	333	19,00	3625	649	38	6315	9
02070708052165670	23/07/2007	0182095300052165670	13/01/2005	129.300,00	100,00	128.916,28	4,421	MENS	EU/A	0,500	ANUA	FRCV	05/02/2035	330	19,00	972	621	222	4803	7
02070708052165830	23/07/2007	0182095300052165830	28/01/2005	120.000,00	100,00	112.625,62	4,621	FMES	EU/A	0,600	FSEM	FRCV	31/01/2030	270	19,00	2761	101	104	304291	6
02070708052167120	23/07/2007	0182095300052167120	30/12/2004	171.000,00	100,00	162.658,77	4,864	FMES	EU/A	0,700	FANU	FRCV	31/12/2034	329	19,00	778	776	58	6776	8
02070708052167970	23/07/2007	0182095300052167970	27/01/2005	107.800,00	100,00	102.163,39	5,083	FMES	MHTO	0,250	FANU	FRCV	31/01/2035	330	19,00	1256	78	126	3486	7
02070708052168110	23/07/2007	0182095300052168110	31/12/2004	112.000,00	100,00	101.763,03	4,673	FMES	EU/A	0,600	FSEM	FRCV	31/12/2024	209	19,00	2167	722	31	15447	4
02070708052168900	23/07/2007	0182095300052168900	12/01/2005	174.000,00	100,00	162.574,38	4,371	FMES	EU/A	0,450	FSEM	FRCV	31/01/2030	270	19,00	3754	101	131	9339	7
02070708052170230	23/07/2007	0182095300052170230	28/01/2005	178.000,00	100,00	169.525,59	4,671	MENS	EU/A	0,750	ANUA	FRCV	05/02/2035	330	19,00	1426	448	221	25679	2
02070708052170880	23/07/2007	0182095300052170880	31/12/2004	178.700,00	100,00	169.924,72	4,646	FMES	MHTO	0,000	FANU	FRCV	31/12/2034	329	19,00	216	131	16	2701	1
02070708052170980	23/07/2007	0182095300052170980	10/01/2005	185.100,00	100,00	176.227,90	4,753	MENS	MHTO	0,000	ANUA	FRCV	30/01/2035	330	19,00	1818	1764	188	32315	9
02070708052173640	23/07/2007	0182095300052173640	07/01/2005	93.000,00	100,00	84.057,79	4,671	MENS	EU/A	0,750	SEME	FRCV	30/12/2028	287	19,00	1270	560	85	35334	9
02070708052173650	23/07/2007	0182095300052173650	28/01/2005	88.500,00	100,00	84.527,30	4,921	FMES	EU/A	1,000	FANU	FRCV	31/01/2035	330	19,00	1938	979	216	4558	11
02070708052174250	23/07/2007	0182095300052174250	09/02/2005	116.000,00	100,00	108.633,40	4,564	FMES	EU/A	0,500	FSEM	FRCV	28/02/2035	331	19,00	1211	1211	21	13241	8
02070708052175270	23/07/2007	0182095300052175270	14/02/2005	330.282,00	100,00	315.242,05	4,714	FMES	EU/A	0,650	FSEM	FRCV	28/02/2035	331	19,00	2847	128	85	5678	11
02070708052175550	23/07/2007	0182095300052175550	12/01/2005	171.800,00	100,00	167.628,59	5,073	FMES	EU/A	0,700	FSEM	FRCV	28/02/2047	475	19,00	1594	1594	112	7222	5
02070708052176230	23/07/2007	0182095300052176230	15/02/2005	137.000,00	100,00	133.271,57	4,814	FMES	EU/A	0,750	FSEM	FRCV	28/02/2045	451	19,00	2458	804	63	47769	1
02070708052176230																2456	804	169	47634	6
02070708052178530	23/07/2007	0182095300052178530	18/01/2005	98.000,00	100,00	93.403,41	4,671	FMES	EU/A	0,750	FSEM	FRCV	31/01/2035	330	19,00	1252	339	33	11695	6
02070708052179020	23/07/2007	0182095300052179020	09/02/2005	141.238,00	100,00	134.724,59	4,614	FMES	EU/A	0,650	FSEM	FRCV	28/02/2035	331	19,00	1237	395	55	6282	8
02070708052180940	23/07/2007	0182095300052180940	14/01/2005	160.000,00	100,00	152.836,89	4,921	FMES	EU/A	1,000	FSEM	FRCV	31/01/2035	330	19,00	2160	480	7	34715	5
02070708052180940																2159	479	40	34589	1

RELACION DE PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS Y CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA EMITIDOS PARA
LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS: BBVA RMBS 3 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
CEDIDOS POR BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.

FECHA DE EMISIÓN : 23 de julio de 2007

NUMERO CERTIFICADO (1)	FECHA EMISION (2)	PRESTAMO HIPOTECARIO (3)	FECHA ESCRITURA (4)	CAPITAL INICIAL (5)	% PARTI. (6)	CAPITAL VIVO (7)	TIPO DE INTERES (8)	PER. LIQ. (9)	IND ICE (10)	MARGEN S-INDI. (11)	PER. REVI. (12)	SMA AMORT. (13)	FECHA DE VTO. PTMO. (14)	PLZ (15)	% DEMORA (16)	TOMO (17)	LIBRO (18)	FOLIO (19)	NUMER FINCA (20)	NUMER. INSC. (21)
020707080521809400																2159	479	37	34587	1
020707080521809500	23/07/2007	01820963000521809500	21/01/2005	68.600,00	100,00	64.810,56	4,671	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/01/2035	330	19,00	2083	298	32	16108	8
020707080521820700	23/07/2007	01820963000521820700	04/02/2005	125.637,60	100,00	119.603,63	4,964	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	2354	373	29	912	1
020707080521821900	23/07/2007	01820963000521821900	28/01/2005	150.000,00	100,00	142.586,91	4,471	FMES	EU1A	0,550	FANU	FRCV	31/01/2035	330	19,00	2369	749	115	64381	5
020707080521843300	23/07/2007	01820963000521843300	24/01/2005	116.000,00	100,00	110.460,65	4,621	FMES	EU1A	0,600	FANU	FRCV	31/01/2035	330	19,00	2177	667	97	5746	7
020707080521848800	23/07/2007	01820963000521848800	28/01/2005	130.611,00	100,00	124.374,92	4,301	FMES	EU1A	0,900	FANU	FRCV	31/01/2035	330	19,00	825	166	95	13884	3
020707080521850100	23/07/2007	01820963000521850100	31/01/2005	156.263,14	100,00	148.658,23	4,151	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	31/01/2035	330	19,00	1262	264	23	12098	6
020707080521850100																1261	253	90	12046	2
020707080521850900	23/07/2007	01820963000521850900	21/01/2005	69.000,00	100,00	63.045,93	4,671	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/01/2025	210	19,00	787	148	114	7818	1
020707080521870100	23/07/2007	01820963000521870100	13/01/2005	96.600,00	100,00	91.969,85	4,753	FMES	MHTO	0,000	FANU	FRCV	31/01/2035	330	19,00	1796	409	74	21040	11
020707080521871900	23/07/2007	01820963000521871900	25/01/2005	119.300,00	100,00	114.354,41	4,921	FMES	EU1A	1,000	FANU	FRCV	31/01/2035	330	19,00	1704	69	29	1975	11
020707080521873800	23/07/2007	01820963000521873800	13/01/2005	194.000,00	100,00	184.783,75	4,571	MENS	EU1A	0,650	SEME	FRCV	05/02/2035	330	19,00	3736	375	68	16021	4
020707080521873800																3736	375	68	16021	1
020707080521873800																3736	375	68	16020	1
020707080521895300	23/07/2007	01820963000521895300	21/01/2005	252.425,00	100,00	240.326,02	4,753	FMES	MHTO	0,000	FANU	FRCV	31/01/2035	330	19,00	3028	654	123	63369	4
020707080521904300	23/07/2007	01820963000521904300	18/01/2005	180.104,00	100,00	171.149,49	4,051	FMES	EU1A	0,650	FANU	FRCV	31/01/2035	330	19,00	1350	583	220	42174	4
020707080521907500	23/07/2007	01820963000521907500	21/01/2005	87.000,00	100,00	82.975,91	4,621	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/01/2035	330	19,00	959	167	40	9416	14
020707080521936800	23/07/2007	01820963000521936800	12/04/2005	143.138,24	100,00	137.109,26	4,756	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	30/04/2035	333	19,00	918	1	222	51639	7
020707080521940800	23/07/2007	01820963000521940800	13/01/2005	170.000,00	100,00	162.037,65	4,771	FMES	EU1A	0,650	FANU	FRCV	31/01/2035	330	19,00	3856	191	9	6193	23
020707080521957000	23/07/2007	01820963000521957000	14/01/2005	330.488,71	100,00	309.771,32	4,671	MENS	EU1A	0,650	SEME	FRCV	11/02/2030	270	19,00	1594	1594	92	5082	5
020707080521968500	23/07/2007	01820963000521968500	21/02/2005	143.000,00	100,00	136.570,17	4,814	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	28/02/2035	331	19,00	1886	153	223	8562	3
020707080521968500																1973	172	80	8718	5
020707080521970600	23/07/2007	01820963000521970600	28/01/2005	120.100,00	100,00	114.429,32	4,571	FMES	EU1A	0,650	FANU	FRCV	31/01/2035	330	19,00	2607	1136	54	46932	10
020707080521998700	23/07/2007	01820963000521998700	04/02/2005	118.696,00	100,00	113.313,34	4,764	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	28/02/2035	331	19,00	3678	298	175	6313	10
020707080522003500	23/07/2007	01820963000522003500	07/02/2005	159.432,61	100,00	149.286,99	4,764	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	28/02/2035	331	19,00	1383	205	223	11950	7
020707080522016300	23/07/2007	01820963000522016300	27/01/2005	165.000,00	100,00	156.757,42	4,771	FMES	EU1A	0,650	FANU	FRCV	31/01/2030	270	19,00	1	1	149	18827	5
020707080522023900	23/07/2007	01820963000522023900	27/01/2005	119.968,75	100,00	114.361,85	4,671	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/01/2035	330	19,00	2304	37	61	1969	14
020707080522033300	23/07/2007	01820963000522033300	18/02/2005	176.750,00	100,00	165.459,52	4,564	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	31/07/2029	264	19,00	2507	1345	209	61710	3
020707080522043000	23/07/2007	01820963000522043000	27/01/2005	163.400,00	100,00	153.337,68	4,571	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/01/2035	330	19,00	2243	681	98	530509	1
020707080522043000																2439	677	120	53065	9
020707080522071100	23/07/2007	01820963000522071100	27/01/2005	124.000,00	100,00	118.056,56	4,753	FMES	MHTO	0,000	FANU	FRCV	31/01/2035	330	19,00	2254	121	85	2003	9
020707080522073400	23/07/2007	01820963000522073400	03/02/2005	190.600,00	100,00	181.966,76	4,964	FMES	EU1A	0,900	FANU	FRCV	28/02/2035	331	19,00	4085	1488	1	82803	5
020707080522074400	23/07/2007	01820963000522074400	16/02/2005	122.161,94	100,00	116.630,20	4,500	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/01/2037	354	19,00	3213	389	158	17286	4
020707080522075900	23/07/2007	01820963000522075900	15/03/2005	144.078,99	100,00	137.765,62	4,794	MENS	EU1A	0,700	SEME	FRCV	05/04/2035	332	19,00	2034	1108	187	79861	6
020707080522076200	23/07/2007	01820963000522076200	22/02/2005	79.670,00	100,00	79.670,00	4,814	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	28/02/2035	331	19,00	1869	375	165	29444	8
020707080522080300	23/07/2007	01820963000522080300	01/02/2005	174.250,00	100,00	167.101,65	4,814	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	28/02/2035	331	19,00	4100	589	77	46344	2
020707080522100600	23/07/2007	01820963000522100600	31/01/2005	150.253,03	100,00	143.205,53	4,671	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/01/2035	330	19,00	2785	374	47	23984	1
020707080522109100	23/07/2007	01820963000522109100	25/01/2005	182.600,00	100,00	174.038,15	4,753	FMES	MHTO	0,000	FANU	FRCV	31/01/2035	330	19,00	1717	673	225	13280	14
020707080522127500	23/07/2007	01820963000522127500	11/02/2005	132.000,00	100,00	126.131,30	4,964	FMES	EU1A	0,900	FANU	FRCV	28/02/2035	331	19,00	1762	145	18	7176	8
020707080522139400	23/07/2007	01820963000522139400	25/02/2005	209.000,00	100,00	201.813,24	4,964	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	28/02/2035	331	19,00	670	119	153	16228	2
020707080522141100	23/07/2007	01820963000522141100	25/01/2005	84.000,00	100,00	79.912,01	4,151	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/02/2035	330	19,00	1441	54	119	4632	7
020707080522157300	23/07/2007	01820963000522157300	28/01/2005	174.000,00	100,00	165.677,85	4,621	FMES	EU1A	0,700	FANU	FRCV	31/01/2035	330	19,00	3565	193	193	9055	4
020707080522158800	23/07/2007	01820963000522158800	31/01/2005	141.300,00	100,00	134.423,25	4,151	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	31/01/2035	330	19,00	1	1588	99	20846	7
020707080522162200	23/07/2007	01820963000522162200	04/03/2005	240.500,00	100,00	229.892,29	4,890	FMES	MHTO	0,000	FANU	FRCV	31/03/2035	332	19,00	2890	356	109	16800	5
020707080522186400	23/07/2007	01820963000522186400	27/01/2005	225.000,00	100,00	214.238,57	4,621	FMES	EU1A	0,700	FANU	FRCV	31/01/2035	330	19,00	1082	1082	136	18981	11
020707080522188600	23/07/2007	01820963000522188600	11/02/2005	160.000,00	100,00	153.080,20	5,064	FMES	EU1A	1,000	FANU	FRCV	28/02/2035	331	19,00	979	280	184	15913	7
020707080522190200	23/07/2007	01820963000522190200	22/02/2005	82.300,00	100,00	77.394,08	4,539	FMES	EU1A	1,000	FANU	FRCV	28/02/2030	271	19,00	683	157	62	23185	3
020707080522245000	23/07/2007	01820963000522245000	22/03/2005	149.808,34	100,00	142.914,57	4,744	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/05/2034	322	19,00	1129	275	56	12019	7
020707080522245000																887	206	29	12043	6
020707080522261000	23/07/2007	01820963000522261000	16/02/2005	149.623,00	100,00	142.788,39	4,764	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	28/02/2035	331	19,00	1567	431	84	19504	8
020707080522269200	23/07/2007	01820963000522269200	25/01/2005	78.369,11	100,00	74.757,57	4,621	MENS	EU1A	0,700	SEME	FRCV	10/02/2035	330	19,00	813	271	18	21487	3
020707080522271200	23/07/2007	01820963000522271200	26/01/2005	136.000,00	100,00	129.365,38	4,621	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/02/2035	330	19,00	127	127	139	3950	6
020707080522271700	23/07/2007	01820963000522271700	20/01/2005	155.768,00	100,00	145.597,13	4,421	FMES	EU1A	0,500	FANU	FRCV	31/01/2030	270	19,00	995	161	237	13943	0
020707080522287000	23/07/2007	01820963000522287000	07/02/2005	69.000,00	100,00	63.280,14	4,814	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	28/02/2025	211	19,00	1	750	62	9857	6
020707080522301800	23/07/2007	01820963000522301800	31/01/2005	155.125,00	100,00	147.739,70	4,671	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	31/01/2035	330	19,00	938	1	13	27720	8
020707080522326300	23/07/2007	01820963000522326300	20/05/2005	119.900,00	100,00	115.086,70	5,153	FMES	EU1A	0,900	FANU	FRCV	31/05/2035	334	19,00	1026	1026	162	8307	5
020707080522357400	23/07/2007	01820963000522357400	27/01/2005	138.233,00	100,00	131.648,29	4,201	FMES	EU1A	0,600	FANU	FRCV	31/01/2035	330	19,00	2098	1433	223	91764	2
020707080522363800	23/07/2007	01820963000522363800	02/03/2005	170.000,00	100,00	165.148,27	4,794	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/03/2035	332	19,00	1045	133	36	13757	1
020707080522363800																1155	179	203	13997	7
020707080522368400	23/07/2007	01820963000522368400	21/03/2005	158.500,00	100,00	151.431,33	4,844	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	31/03/2035	332	19,00	1024	454	78	24476	4
020707080522369400	23/07/2007	01820963000522369400	23/02/2005	250.000,00	100,00	232.162,12	4,654	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/10/2033	316	19,00	165	165	152	9578	8
020707080522381500	23/07/2007	01820963000522381500	23/02/2005	78.600,00	100,00	75.000,69	4,964	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	28/02/2035	331	19,00	1801	361	163	20178	1
020707080522381500																1801	351	163	20176	1
020707080522408700	23/07/2007	01820963000522408700	31/01/2005	160.000,00	100,00	145.760,24	4,621	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/03/2026	212	19,00	848	362	181	14877	10
020707080522415000	23/07/2007	01820963000522415000	24/02/2005	144.000,00	100,00	134.994,27	4,139	FMES	EU1A	0,600	FANU	FRCV	28/02/2030	271	19,00	2000	1257	137	3327028	1
020707080522415000																1118	386	159	33283	4
020707080522420200	23/07/2007	01820963000522420200	28/04/2005	85.600,00	100,00	85.600,00	4,821	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/04/2035	330	19,00	764	83	167	9857	6
020707080522432500	23/07/2007	01820963000522432500	04/03/2005	134.484,00	100,00	128.957,91	4,973	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	28/02/2037	355	19,00	1774	280	158	11568	8
020707080522435200	23/07/2007	01820963000522435200	29/01/2005	82.000,00	100,00	78.146,87	4,671	MENS	EU1A	0,750	SEME	FRCV	03/02/2035	330	19,00	1914	505	170	58247	3
020707080522444100	23/07/2007	01820963000522444100	15/02/2005	182.000,00	100,00	173.756,29	4,964	FMES	EU1A	0,900	FANU	FRCV	28/02/2035	331	19,00	4883	1486	187	82537	5
020707080522447800	23/07/2007	01820963000522447800	25/02/2005	158.000,00	100,00	150.865,21	4,714	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	28/02/2035	331	19,00	1856	1856	75	42754	9
020707080522462100	23/07/2007	01820963000522462100	04/02/2005	132.000,00	100,00	132.000,00	4,814	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	28/02/2035	331	19,00	1457	632	71	20203	4
020707080522462100																1457	632	65	20211	7
020707080522466000	23/07/2007	01820963000522466000	25/01/2005	165.325,00	100,00	157.453,92	4,671	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	31/01/2035	330	19,00	2612	819	95	9372	9
020707080522483500	23/07/2007	01820963000522483500	27/01/2005	202.282,00	100,00	187.928,45	4,621	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/01/2028	248	19,00	3256	117	137	6261	4
020707080522485700	23/07/2007	01820963000522485700	27/01/2005	116.900,00	100,00	112.834,86	5,153	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	2274	401	123	2997	7
020707080522494800	23/07/2007	01820963000522494800	11/03/2005	129.689,00	100,00	129.589,00	4,894	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/03/2035	332	19,00	1848	1131	36	27486	8
020707080522496400	23/07/2007	01820963000522496400	16/02/2005	159.100,00	100,00	151.687,17	4,814	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	28/02/2035	331	19,00	2222	254	207	3007	11
020707080522504400	23/07/2007	01820963000522504400	04/02/2005	190.000,00	100,00	181.212,94	4,814	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	03/03/2035	331	19,00	2796	679	194	9365	13
020707080522507700	23/07/2007	01820963000522507700	28/01/2005	190.000,00	100,00	180.579,94	4,421	FMES	EU1A	0,500	FANU	FRCV	31/01/2035	330	19,00	1629	220	209	967	7
020707080522511300	23/07/2007	01820963000522511300	04/02/2005	140.000,00	100,00	133.714,73	5,064	FMES	EU1A	1,000	FANU	FRCV	28/02/2035	331	19,00	853	461	184	28323	8
020707080522518100	23/07/2007	01820963000522518100	16/02/2005	165.000,00	100,00	157.196,92	4,239	FMES	EU1A	0,700	FANU	FRCV	28/02/2035	331	19,00	2241	427	5	8501	9
020707080522519500	23/07/2007	01820963000522519500	08/02/2005	159.067,13	100,00	153.199,10	4,884	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	28/02/2035	331	19,00	3673	67	246	6545	10
020707080522522500	23/07/2007	01820963000522522500	28/01/2005	178.100,00	100,00	169.542,28	4,571	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	04/02/2035	330	19,00	1647	286	213	5406	4
020707080522524400	23/07/2007	01820963000522524400	22/03/2005	150.689,00	100,00	144.134,92	4,944	FMES	EU1A	0,850	FANU	FRCV	31/03/2035	332	19,00	2806	145	166	9549	4
020707080522526900	23/07/2007	01820963000522526900	28/01/2005	163.300,00	100,00	155.525,49	4,671	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	31/01/2035	330	19,00	1591	571	149	10465	10
020707080522547700	23/07/2007	01820963000522547700	28/01/2005	147.009,00	100,00	139.604,04	4,521	FMES	EU1A	0,600	FANU	FRCV	31/01/2035	330	19,00	3808	357	203	3303	20
020707080522558400	23/07/2007	01820963000522558400	04/02/2005	123.208,00	100,00	117.647,12	4,811	FMES	MHTO	0,000	FANU	FRCV	28/02/2035	331	19,00	2489	747	142	5374	[illegible]
020707080522564600	23/07/2007	01820963000522564600	11/02/2005	178.000,00	100,00	178.000,00	5,064	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	29/02/2024	199	19,00	3128	288	65	10991	3
020707080522565000	23/07/2007	01820963000522565000	28/01/2005	174.709,00	100,00	166.284,88	4,621	FMES	EU1A	0,700	FANU	FRCV	31/01/2035	330	19,00	1369	1053	72	28033	6
020707080522583400	23/07/2007	01820963000522583400	22/02/2005	250.000,00	100,00	236.575,14	4,764	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/10/2034	327	19,00	3249	543	90	25563	6
020707080522583400																3246	542	38	25445	3
020707080522584000	23/07/2007	01820963000522584000	08/02/2005	88.221,72	100,00	84.012,75	4,564	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	28/02/2030	271	19,00	467	123	192	15930	7
020707080522595100	23/07/2007	01820963000522595100	11/02/2005	192.300,00	100,00	183.955,42	5,064	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	28/02/2035	331	19,00	2807	1274	201	81596	1
020707080522595100																2807	1274	45	81482	1
020707080522595100																2807	1274	41	81490	6
020707080522606100	23/07/2007	01820963000522606100	03/02/2005	132.031,00	100,00	132.031,00	5,064	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	28/02/2035	331	19,00	199	199	120	13663	6
020707080522616300	23/07/2007	01820963000522616300	31/01/2005	85.071,60	100,00	81.065,59	4,571	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/01/2035	330	19,00	388	8	18	828	3
020707080522617100	23/07/2007	01820963000522617100	31/01/2005	177.300,00	100,00	168.949,58	4,753	FMES	MHTO	0,000	FANU	FRCV	31/01/2035	330	19,00	2095	538	222	4222	6
020707080522631100	23/07/2007	01820963000522631100	04/03/2005	102.800,00	100,00	98.265,60	4,690	FMES	MHTO	0,000	FANU	FRCV	31/03/2035	332	19,00	2849	672	80	46235	2
020707080522645900	23/07/2007	01820963000522645900	04/02/2005	133.996,00	100,00	127.663,70	4,914	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	28/02/2035	331	19,00	3317	189	136	11350	2
020707080522645900																3338	197	155	11630	6
020707080522648800	23/07/2007	01820963000522648800	23/02/2005	103.800,00	100,00	103.800,00	4,864	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	28/02/2035	331	19,00	1543	542	101	16673	7
020707080522653900	23/07/2007	01820963000522653900	05/04/2005	99.000,00	100,00	94.898,35	4,856	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	30/04/2035	333	19,00	2005	52	209	2754	5
020707080522660600	23/07/2007	01820963000522660600	09/02/2005	181.000,00	100,00	172.846,31	4,811	FMES	MHTO	0,000	FANU	FRCV	28/02/2035	331	19,00	3739	108	156	4033	5
020707080522668100	23/07/2007	01820963000522668100	25/02/2005	211.000,00	100,00	201.598,55	5,064	FMES	EU1A	1,000	FANU	FRCV	28/02/2035	331	19,00	4215	1376	118	60182	2
020707080522668100																4215	1376	118	60187	6
020707080522692900	23/07/2007	01820963000522692900	23/02/2005	204.257,69	100,00	194.746,07	4,289	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	28/02/2035	331	19,00	1	420	120	29229	6
020707080522702500	23/07/2007	01820963000522702500	31/01/2005	125.966,54	100,00	119.640,08	4,201	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	02/02/2036	330	19,00	1786	1786	15	5902	9
020707080522707300	23/07/2007	01820963000522707300	11/02/2005	178.449,00	100,00	167.162,70	4,714	FMES	EU1A	0,650	FANU	FRCV	28/02/2035	331	19,00	2504	1133	71	20934	16
020707080522717800	23/07/2007	01820963000522717800	28/02/2005	114.835,00	100,00	96.940,38	4,564	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	30/09/2030	270	19,00	3178	94	164	6939	7
020707080522730700	23/07/2007	01820963000522730700	01/02/2005	144.000,00	100,00	137.525,18	4,814	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	28/02/2035	331	19,00	868	191	78	14693	1
020707080522730700																868	191	212	14781	5
020707080522730700																868	191	140	14726	1
020707080522737900	23/07/2007	01820963000522737900	21/02/2005	116.548,00	100,00	111.499,73	5,064	FMES	EU1A	1,000	FANU	FRCV	28/02/2035	331	19,00	1	459	139	6475	8
020707080522741900	23/07/2007	01820963000522741900	16/02/2005	244.375,00	100,00	229.154,30	4,664	FMES	EU1A	0,600	FANU	FRCV	28/02/2030	271	19,00	1335	1335	104	33587	13
020707080522743300	23/07/2007	01820963000522743300	02/02/2005	140.000,00	100,00	136.190,31	4,814	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	28/02/2045	451	19,00	1	300	98	24850	8
020707080522745500	23/07/2007	01820963000522745500	14/02/2005	230.000,00	100,00	219.188,49	4,714	FMES	EU1A	0,650	FANU	FRCV	28/02/2035	331	19,00	1346	682	146	8272	10
020707080522747900	23/07/2007	01820963000522747900	11/03/2005	189.580,00	100,00	180.331,52	4,039	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	11/03/2035	331	19,00	2309	1	53	7555	16
020707080522751200	23/07/2007	01820963000522751200	10/02/2005	145.400,00	100,00	138.770,00	4,714	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	28/02/2035	331	19,00	1501	220	182	18698	1
020707080522751200																1087	515	51	29295	5
020707080522793200	23/07/2007	01820963000522793200	24/02/2005	136.000,00	100,00	129.904,06	4,814	MENS	EU1A	0,750	SEME	FRCV	05/03/2035	331	19,00	4529	313	19	17189	3
020707080522795400	23/07/2007	01820963000522795400	01/02/2005	125.000,00	100,00	119.048,82	4,671	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/02/2035	330	19,00	2381	687	208	29177	12
020707080522823000	23/07/2007	01820963000522823000	16/03/2005	169.000,00	100,00	161.843,67	4,694	FMES	EU1A	0,600	FANU	FRCV	31/03/2035	332	19,00	3380	239	69	9419	8
020707080522823100	23/07/2007	01820963000522823100	11/02/2005	136.426,00	100,00	130.218,48	4,714	MENS	EU1A	0,650	SEME	FRCV	10/03/2035	331	19,00	2350	162	41	7233	2
020707080522823100																2403	161	178	7652	18
020707080522849400	23/07/2007	01820963000522849400	23/02/2005	102.000,00	100,00	97.319,80	4,811	MENS	MHTO	0,000	ANUA	FRCV	28/02/2035	331	19,00	1846	432	165	30736	4
020707080522871900	23/07/2007	01820963000522871900	11/02/2005	201.000,00	100,00	191.675,98	4,864	FMES	EU1A	0,800	FANU	FRCV	28/02/2035	331	19,00	3662	856	83	30535	6
020707080522885100	23/07/2007	01820963000522885100	08/02/2005	270.456,00	100,00	254.015,97	4,614	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	28/02/2030	271	19,00	1671	1280	171	17027	4
020707080522887500	23/07/2007	01820963000522887500	21/02/2005	188.900,00	100,00	180.119,88	4,864	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	28/02/2035	331	19,00	1369	602	59	43167	4
020707080522891200	23/07/2007	01820963000522891200	16/02/2005	210.670,00	100,00	201.170,04	5,014	FMES	EU1A	0,950	FANU	FRCV	28/02/2035	331	19,00	1394	681	11	12739	6
020707080522895400	23/07/2007	01820963000522895400	14/02/2005	230.076,00	100,00	219.753,73	4,539	FMES	EU1A	1,000	FANU	FRCV	28/02/2035	331	19,00	3013	1	127	81556	2
020707080522900800	23/07/2007	01820963000522900800	02/02/2005	137.533,00	100,00	131.331,10	5,014	FMES	EU1A	0,950	FANU	FRCV	28/02/2035	331	19,00	1754	422	157	3695	20
020707080522913200	23/07/2007	01820963000522913200	24/02/2005	162.273,00	100,00	154.716,49	4,289	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	28/02/2035	331	19,00	2844	600	213	31993	7
020707080522915900	23/07/2007	01820963000522915900	22/02/2005	208.200,00	100,00	198.678,97	4,389	FMES	EU1A	0,850	FANU	FRCV	28/02/2036	331	19,00	1640	328	17	17661	7
020707080522932400	23/07/2007	01820963000522932400	24/02/2005	91.000,00	100,00	83.342,70	4,664	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	28/02/2025	211	19,00	2195	721	93	39482	5
020707080522937800	23/07/2007	01820963000522937800	07/02/2005	533.000,00	100,00	498.497,62	4,664	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	28/02/2029	259	19,00	836	829	100	32652	3
020707080522943600	23/07/2007	01820963000522943600	11/02/2005	153.500,00	100,00	146.585,17	4,811	FMES	MHTO	0,000	FANU	FRCV	28/02/2035	331	19,00	2455	149	178	1637	6
020707080522949400	23/07/2007	01820963000522949400	21/02/2005	177.500,00	100,00	170.435,76	4,671	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	28/02/2035	331	19,00	1053	409	122	13907	10
020707080522953400	23/07/2007	01820963000522953400	01/02/2005	120.100,00	100,00	115.704,92	5,273	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	31/10/2041	411	19,00	1604	148	108	9299	0
020707080522953400																1435	118	158	9317	4
020707080522954000	23/07/2007	01820963000522954000	04/02/2005	222.375,00	100,00	212.445,02	4,914	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	28/02/2035	331	19,00	1646	66	109	718	3
020707080522954000																1646	66	102	718	7
020707080522954200	23/07/2007	01820963000522954200	16/02/2005	122.257,38	100,00	116.849,24	4,964	MENS	EU1A	0,900	SEME	FRCV	05/09/2035	331	19,00	1824	374	78	20943	2
020707080522954400	23/07/2007	01820963000522954400	14/03/2005	300.000,00	100,00	286.111,66	4,544	MENS	EU1A	0,450	ANUA	FRCV	05/04/2035	332	19,00	1600	230	185	11683	2
020707080522957500	23/07/2007	01820963000522957500	02/03/2005	200.000,00	100,00	191.352,91	4,844	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/03/2035	332	19,00	5728	475	75	22455	9

155

05/2007

TIMBRE DEL ESTADO

8B0697526

NOTARIA DE D. ROBERTO PAREJO GAMIR MADRID

RELACION DE PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS Y CER[illegible] HIPOTECA EMITIDOS PARA
LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE A[illegible] TITULIZACION DE ACTIVOS
CEDIDOS POR BANCO [illegible]

FECHA DE EMISIÓN : 23 de julio de 2007

NUMERO CERTIFICADO (1)	FECHA EMISION (2)	PRESTAMO HIPOTECARIO (3)	FECHA ESCRITURA (4)	CAPITAL INICIAL (5)	% PARTIC. (6)	CAPITAL VIVO (7)	(8)	(9)	(10)	MARGEN S-[illegible] (11)	PER. REV. (12)	S[illegible] (13)	FECHA VTO. FINAL (14)	PLZ (15)	DE[illegible] (16)	TOMO (17)	LIBRO (18)	FOLIO (19)	NUMER. FINCA (20)	NUMER. INSC. (21)
020707080522957500																5200	602	206	23039	2
020707080522968700	23/07/2007	01820953000522968700	14/02/2005	164.000,00	100,00	147.658,34	4,400	FMES	EU/A	[illegible]	FANU	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1977	1016	123	22143	3
020707080522975700	23/07/2007	01820953000522975700	04/02/2005	136.854,50	100,00	130.730,80	4,684	FMES	EU/A	[illegible]	FSEM	[illegible]	[illegible]	331	19,00	1454	910	169	55341	8
020707080522976200	23/07/2007	01820953000522976200	23/02/2005	130.845,00	100,00	124.857,86	4,630	FMES	EU/A	[illegible]	FANU	[illegible]	[illegible]	331	19,00	2388	86	141	57932	1
020707080522976200																86	86	126	5863	5
020707080522980700	23/07/2007	01820953000522980700	18/02/2005	194.000,00	100,00	184.905,55	4,200	FMES	EU/A	[illegible]	FANU	FRCV	[illegible]	283	[illegible]	2300	253	109	19770	3
020707080522993000	23/07/2007	01820953000522993000	31/01/2005	184.000,00	100,00	175.242,58	4,753	FMES	MHTO	0,000	FANU	FRCV	[illegible]	330	19,00	3239	527	184	2732	8
020707080523014000	23/07/2007	01820953000523014000	02/03/2005	150.000,00	100,00	143.514,04	4,044	FMES	EU/A	0,750	FSEM	FRCV	31/03/2035	332	19,00	2124	143	163	3481	7
020707080523015300	23/07/2007	01820953000523015300	25/02/2005	155.000,00	100,00	146.000,00	4,714	FMES	EU/A	0,650	FSEM	FRCV	28/02/2035	[illegible]	19,00	728	228	6	7983	10
020707080523025500	23/07/2007	01820953000523025500	11/02/2005	180.000,00	100,00	171.738,95	4,044	MENS	EU/A	0,750	ANUA	FRCV	[illegible]	331	19,00	2025	2025	68	43705	6
020707080523027600	23/07/2007	01820953000523027600	15/02/2005	241.000,00	100,00	230.527,84	4,811	FMES	MHTO	0,000	FANU	FRCV	28/02/2035	331	19,00	2851	253	78	5633	14
020707080523044200	23/07/2007	01820953000523044200	18/02/2005	192.000,00	100,00	183.188,04	4,014	FMES	EU/A	0,750	FANU	FRCV	28/02/2035	331	19,00	2138	518	27	30693	17
020707080523047100	23/07/2007	01820953000523047100	08/02/2005	343.450,00	100,00	327.525,18	4,044	FMES	EU/A	0,750	FANU	FRCV	28/02/2035	331	19,00	1558	87	44	6934	2
020707080523056200	23/07/2007	01820953000523056200	18/02/2005	174.000,00	100,00	165.826,58	4,714	FMES	EU/A	0,650	FSEM	FRCV	28/02/2035	331	19,00	4006	806	123	14976	13
020707080523062100	23/07/2007	01820953000523062100	10/02/2005	56.450,00	100,00	53.985,68	4,014	FMES	EU/A	0,750	FANU	FRCV	28/02/2035	331	19,00	2824	307	162	15671	4
020707080523063600	23/07/2007	01820953000523063600	11/02/2005	135.000,00	100,00	128.552,49	4,000	FMES	EU/A	0,550	FANU	FRCV	28/02/2035	331	19,00	1202	563	200	54110	6
020707080523071000	23/07/2007	01820953000523071000	08/03/2005	110.400,00	100,00	110.400,00	5,084	FMES	EU/A	1,000	FSEM	FRCV	31/03/2025	212	19,00	1149	42	218	1315	10
020707080523071700	23/07/2007	01820953000523071700	17/03/2005	136.019,42	100,00	130.285,26	4,285	FMES	EU/A	0,850	FANU	FRCV	31/05/2034	322	19,00	1290	480	189	17113	13
020707080523083700	23/07/2007	01820953000523083700	15/04/2005	133.656,50	100,00	128.883,44	4,856	FMES	EU/A	0,750	FSEM	FRCV	30/04/2035	333	19,00	1178	834	215	47958	5
020707080523097800	23/07/2007	01820953000523097800	17/02/2005	135.600,00	100,00	128.844,62	4,684	MENS	EU/A	0,600	SEME	FRCV	01/03/2035	331	19,00	637	295	44	14086	4
020707080523100200	23/07/2007	01820953000523100200	30/03/2005	240.400,00	100,00	228.780,10	4,584	FMES	EU/A	0,500	FSEM	FRCV	31/03/2035	332	19,00	5881	531	124	36317	4
020707080523131900	23/07/2007	01820953000523131900	16/02/2005	145.305,00	100,00	145.305,00	4,704	FMES	EU/A	0,700	FSEM	FRCV	28/02/2035	331	19,00	2218	107	204	4742	7
020707080523139200	23/07/2007	01820953000523139200	03/03/2005	103.510,00	100,00	97.291,30	4,265	MENS	EU/A	0,600	ANUA	FRCV	01/04/2028	272	19,00	2058	1140	39	81749	1
020707080523147000	23/07/2007	01820953000523147000	14/02/2005	150.800,00	100,00	142.884,02	4,684	MENS	EU/A	0,600	ANUA	FRCV	05/03/2035	331	19,00	1794	237	37	2475	6
020707080523150100	23/07/2007	01820953000523150100	24/02/2005	230.000,00	100,00	219.441,59	4,694	FMES	EU/A	0,750	FANU	FRCV	28/02/2035	331	19,00	1618	167	221	11616	11
020707080523155500	23/07/2007	01820953000523155500	04/02/2005	194.460,00	100,00	185.744,18	4,539	FMES	EU/A	1,000	FANU	FRCV	28/02/2035	334	19,00	1674	52	33	3191	8
020707080523156200	23/07/2007	01820953000523156200	11/02/2005	195.330,00	100,00	186.447,40	4,911	FMES	MHTO	0,100	FANU	FRCV	28/02/2035	331	19,00	2880	320	100	8430	6
020707080523159800	23/07/2007	01820953000523159800	11/02/2005	147.500,00	100,00	140.567,70	4,230	FMES	EU/A	0,700	FANU	FRCV	28/02/2035	331	19,00	1587	632	149	49085	7
020707080523159600																1657	632	75	49014	7
020707080523159600																1657	632	137	49874	2
020707080523160100	23/07/2007	01820953000523160100	14/02/2005	77.231,03	100,00	78.540,00	5,014	FMES	EU/A	0,950	FSEM	FRCV	28/02/2025	211	19,00	1663	128	68	15643	10
020707080523190800	23/07/2007	01820953000523190800	14/02/2005	160.576,00	100,00	152.087,00	4,230	FMES	EU/A	0,700	FANU	FRCV	28/02/2035	331	19,00	2405	363	71	16785	8
020707080523197400	23/07/2007	01820953000523197400	24/02/2005	171.786,65	100,00	171.785,00	5,073	FMES	EU/A	0,700	FSEM	FRCV	31/10/2044	471	19,00	1801	1084	82	65567	7
020707080523201000	23/07/2007	01820953000523201000	23/03/2005	218.236,18	100,00	211.422,00	4,871	FMES	EU/A	0,950	FSEM	FRCV	30/09/2044	470	19,00	1250	358	94	2183	6
020707080523202200	23/07/2007	01820953000523202200	11/02/2005	153.363,00	100,00	146.554,30	4,304	FMES	EU/A	0,900	FANU	FRCV	28/02/2035	331	19,00	878	307	18	23630	6
020707080523231500	23/07/2007	01820953000523231500	10/02/2005	102.520,00	100,00	99.710,00	4,804	FMES	EU/A	0,750	FSEM	FRCV	28/02/2043	451	19,00	4494	361	178	1646	6
020707080523241700	23/07/2007	01820953000523241700	08/02/2005	168.000,00	100,00	168.340,00	4,714	FMES	EU/A	0,650	FSEM	FRCV	28/02/2035	331	19,00	787	659	120	12266	10
020707080523242300	23/07/2007	01820953000523242300	15/03/2005	138.450,56	100,00	133.058,78	4,744	FMES	EU/A	0,650	FSEM	FRCV	30/04/2035	345	19,00	1253	319	120	4240	7
020707080523252800	23/07/2007	01820953000523252800	08/03/2005	178.000,00	100,00	178.140,97	4,000	FMES	MHTO	0,000	FANU	FRCV	31/03/2035	332	19,00	3639	1033	118	3010	2
020707080523267500	23/07/2007	01820953000523267500	24/02/2005	532.000,00	100,00	514.973,92	4,785	FMES	EU/A	0,800	FSEM	FRCV	28/02/2043	451	19,00	3255	331	122	3191	16
020707080523270200	23/07/2007	01820953000523270200	02/03/2005	158.000,00	100,00	151.163,21	4,800	FMES	MHTO	0,000	FANU	FRCV	31/03/2035	332	19,00	3127	121	55	5763	3
020707080523275600	23/07/2007	01820953000523275600	23/02/2005	161.600,00	100,00	154.118,36	4,850	FMES	EU/A	0,850	FANU	FRCV	28/02/2035	331	19,00	2708	478	7	21831	12
020707080523282400	23/07/2007	01820953000523282400	28/02/2005	252.500,00	100,00	240.778,47	4,704	FMES	EU/A	0,700	FANU	FRCV	28/02/2035	331	19,00	2762	79	150	2069	10
020707080523288200	23/07/2007	01820953000523288200	03/03/2005	165.600,00	100,00	158.384,00	5,004	FMES	EU/A	1,000	FANU	FRCV	31/03/2035	332	19,00	2022	651	38	31098	5
020707080523290000	23/07/2007	01820953000523290000	22/02/2005	213.000,00	100,00	213.000,00	4,704	FMES	EU/A	0,700	FSEM	FRCV	28/02/2035	331	19,00	2240	602	118	65538	6
020707080523297800	23/07/2007	01820953000523297800	18/02/2005	160.000,00	100,00	146.853,78	4,804	MENS	EU/A	0,750	SEME	FRCV	15/03/2025	211	19,00	2649	2306	167	61362	2
020707080523298200	23/07/2007	01820953000523298200	22/02/2005	147.790,00	100,00	141.904,47	5,304	FMES	EU/A	1,250	FANU	FRCV	28/02/2035	331	19,00	1823	785	102	5118	11
020707080523307800	23/07/2007	01820953000523307800	20/05/2005	79.000,00	100,00	75.088,10	5,000	FMES	EU/A	0,750	FSEM	FRCV	31/05/2035	334	19,00	984	528	152	16744	7
020707080523313300	23/07/2007	01820953000523313300	07/04/2005	98.670,00	100,00	95.670,00	4,506	FMES	EU/A	0,800	FSEM	FRCV	30/04/2025	213	19,00	2512	861	158	54917	8
020707080523335200	23/07/2007	01820953000523335200	09/02/2005	238.500,00	100,00	231.573,74	4,600	FMES	EU/A	1,000	FSEM	FRCV	28/02/2042	415	19,00	1974	142	160	5447	7
020707080523335600	23/07/2007	01820953000523335600	03/03/2005	312.000,00	100,00	297.188,57	4,584	MENS	EU/A	0,580	ANUA	FRCV	05/03/2035	331	19,00	420	137	233	926	12
020707080523335600																1212	448	14	3598	7
020707080523337900	23/07/2007	01820953000523337900	16/02/2005	192.500,00	100,00	187.570,30	4,814	FMES	EU/A	0,750	FANU	FRCV	28/02/2035	331	19,00	4224	91	213	5654	7
020707080523344000	23/07/2007	01820953000523344000	11/03/2005	219.400,00	100,00	209.338,03	4,744	FMES	EU/A	0,650	FANU	FRCV	31/03/2035	332	19,00	3583	1183	12	43724	8
020707080523361700	23/07/2007	01820953000523361700	27/05/2005	120.000,00	100,00	115.153,50	5,053	FMES	EU/A	0,800	FANU	FRCV	31/05/2035	334	19,00	2383	202	221	808	4
020707080523375300	23/07/2007	01820953000523375300	09/02/2005	221.650,00	100,00	211.676,00	4,841	FMES	MHTO	0,000	FANU	FRCV	28/02/2035	331	19,00	1427	833	133	19150	7
020707080523386700	23/07/2007	01820953000523386700	14/04/2005	89.200,00	100,00	85.258,65	4,685	FMES	EU/A	0,500	FSEM	FRCV	30/04/2035	333	19,00	1384	1049	215	451657	4
020707080523397700	23/07/2007	01820953000523397700	12/04/2005	86.500,00	100,00	83.224,85	4,705	FMES	EU/A	0,600	FSEM	FRCV	30/04/2035	333	19,00	495	495	76	35605	6
020707080523407200	23/07/2007	01820953000523407200	18/02/2005	52.700,00	100,00	48.585,40	5,000	FMES	MHTO	0,250	FANU	FRCV	29/02/2030	271	19,00	2454	47	4	1695	8
020707080523421500	23/07/2007	01820953000523421500	17/03/2005	73.910,41	100,00	69.587,14	4,744	FMES	EU/A	0,650	FSEM	FRCV	31/03/2030	272	19,00	2245	277	194	6994	1
020707080523430400	23/07/2007	01820953000523430400	15/02/2005	168.000,00	100,00	162.558,84	4,804	FMES	EU/A	0,800	FANU	FRCV	28/02/2035	331	19,00	2086	544	167	2308	39
020707080523432800	23/07/2007	01820953000523432800	25/02/2005	168.000,00	100,00	161.932,81	4,671	FMES	EU/A	0,750	FSEM	FRCV	31/12/2038	353	19,00	1751	725	7	40001	7
020707080523448800	23/07/2007	01820953000523448800	23/02/2005	180.000,00	100,00	169.936,44	4,811	FMES	MHTO	0,000	FANU	FRCV	28/02/2035	331	19,00	2864	458	151	4583	10
020707080523457000	23/07/2007	01820953000523457000	18/04/2005	103.500,00	100,00	99.604,71	4,305	FMES	EU/A	0,650	FANU	FRCV	30/04/2035	333	19,00	2270	659	118	58843	1
020707080523465800	23/07/2007	01820953000523465800	29/03/2005	148.697,94	100,00	148.697,94	4,804	FMES	EU/A	0,800	FSEM	FRCV	31/03/2035	332	19,00	1372	34	210	2182	7
020707080523469700	23/07/2007	01820953000523469700	29/03/2005	228.000,00	100,00	228.000,00	4,844	FMES	EU/A	0,750	FSEM	FRCV	31/03/2035	332	19,00	1417	344	78	28307	6
020707080523470800	23/07/2007	01820953000523470800	10/02/2005	150.000,00	100,00	142.887,81	4,169	FMES	EU/A	0,650	FANU	FRCV	28/02/2035	331	19,00	3628	62	148	5828	7
020707080523478400	23/07/2007	01820953000523478400	16/02/2005	124.000,00	100,00	118.472,78	4,954	FMES	EU/A	0,800	FSEM	FRCV	28/02/2035	331	19,00	2321	950	222	14887	15
020707080523486300	23/07/2007	01820953000523486300	15/02/2005	213.800,00	100,00	204.128,58	6,054	FMES	EU/A	1,000	FANU	FRCV	28/02/2035	331	19,00	1326	121	151	14168	9
020707080523495900	23/07/2007	01820953000523495900	11/02/2005	127.250,00	100,00	121.763,84	5,084	FMES	EU/A	1,000	FANU	FRCV	28/02/2035	331	19,00	2196	228	169	15445	4
020707080523501100	23/07/2007	01820953000523501100	11/03/2005	201.300,00	100,00	192.287,63	4,584	FMES	EU/A	0,500	FSEM	FRCV	31/03/2035	332	19,00	1638	138	70	7316	3
020707080523517700	23/07/2007	01820953000523517700	15/02/2005	154.190,00	100,00	147.608,03	4,704	FMES	EU/A	0,700	FANU	FRCV	28/02/2035	331	19,00	548	548	22	13934	7
020707080523528400	23/07/2007	01820953000523528400	22/02/2005	152.181,00	100,00	145.478,53	5,000	FMES	MHTO	0,250	FANU	FRCV	28/02/2035	331	19,00	3271	538	170	9086	15
020707080523530100	23/07/2007	01820953000523530100	09/02/2005	252.000,00	100,00	240.668,31	4,814	FMES	EU/A	0,750	FSEM	FRCV	28/02/2035	331	19,00	2262	246	122	10844	5
020707080523530100																2250	248	46	10726	1
020707080523530100																2250	248	46	10726	1
020707080523536400	23/07/2007	01820953000523536400	11/03/2005	110.000,00	100,00	105.214,18	4,704	FMES	EU/A	0,700	FSEM	FRCV	31/03/2035	332	19,00	2383	1334	118	35104	1
020707080523537800	23/07/2007	01820953000523537800	09/03/2005	226.100,00	100,00	215.933,50	4,704	FMES	EU/A	0,700	FANU	FRCV	31/03/2035	332	19,00	1248	152	142	14417	2
020707080523537800																1316	208	208	14417	10
020707080523542400	23/07/2007	01820953000523542400	11/02/2005	227.000,00	100,00	216.685,30	4,430	FMES	EU/A	0,900	FANU	FRCV	28/02/2035	331	19,00	1673	45	213	4058	6
020707080523543000	23/07/2007	01820953000523543000	16/02/2005	290.000,00	100,00	278.165,59	4,584	FMES	EU/A	0,600	FANU	FRCV	28/02/2035	331	19,00	1	598	18	31089	11
020707080523545300	23/07/2007	01820953000523545300	10/02/2005	174.395,00	100,00	166.168,80	4,684	FMES	EU/A	0,600	FANU	FRCV	28/02/2035	331	19,00	1254	412	11	2289	8
020707080523561800	23/07/2007	01820953000523561800	25/02/2005	192.350,00	100,00	183.392,00	4,200	FMES	EU/A	0,750	FANU	FRCV	28/02/2035	331	19,00	768	768	108	28877	7
020707080523569100	23/07/2007	01820953000523569100	24/02/2005	214.700,00	100,00	204.547,83	4,644	FMES	EU/A	0,550	FANU	FRCV	28/02/2035	331	19,00	2150	443	104	47538	5
020707080523570400	23/07/2007	01820953000523570400	02/03/2005	108.989,21	100,00	105.343,40	4,885	FMES	EU/A	1,000	FANU	FRCV	31/03/2035	332	19,00	165	57	166	4728	5
020707080523585600	23/07/2007	01820953000523585600	18/02/2005	179.500,00	100,00	171.284,04	4,881	FMES	MHTO	0,000	FANU	FRCV	28/02/2035	331	19,00	2868	186	173	10228	6
0207070805236[illegible]	23/07/2007	018209530005236[illegible]	17/03/2005	300.000,00	100,00	300.000,00	4,084	FMES	EU/A	0,900	FSEM	FRCV	31/03/2035	332	19,00	1856	886	38	65877	3
020707080523607400	23/07/2007	01820953000523607400	17/02/2005	240.000,00	100,00	228.942,92	4,014	FMES	EU/A	0,750	FANU	FRCV	28/02/2035	331	19,00	1150	758	173	7778	7
020707080523609900	23/07/2007	01820953000523609900	25/02/2005	172.876,81	100,00	164.862,19	4,658	MENS	EU/A	0,550	SEME	FRCV	05/03/2035	331	19,00	4308	237	205	13449	6
020707080523633900	23/07/2007	01820953000523633900	24/02/2005	150.000,00	100,00	143.045,04	4,200	FMES	EU/A	0,750	FANU	FRCV	28/02/2035	331	19,00	1638	242	88	16371	8
020707080523639900	23/07/2007	01820953000523639900	15/03/2005	150.500,00	100,00	144.704,64	4,604	MENS	EU/A	0,500	SEME	FRCV	01/04/2035	332	19,00	1383	64	198	5059	6
020707080523645900	23/07/2007	01820953000523645900	24/02/2005	184.000,00	100,00	176.018,20	4,714	FMES	EU/A	0,650	FANU	FRCV	28/02/2035	331	19,00	2126	145	59	1847	13
020707080523646500	23/07/2007	01820953000523646500	29/04/2005	105.000,00	100,00	101.387,32	4,975	FMES	MHTO	0,000	FANU	FRCV	30/04/2035	333	19,00	2147	358	144	42711	4
020707080523659200	23/07/2007	01820953000523659200	16/03/2005	265.000,00	100,00	254.903,55	4,708	FMES	EU/A	0,650	FSEM	FRCV	30/04/2047	477	19,00	1926	465	200	27161	2
020707080523663000	23/07/2007	01820953000523663000	17/02/2005	205.000,00	100,00	195.536,08	4,714	FMES	EU/A	0,650	FSEM	FRCV	28/02/2035	331	19,00	3161	529	101	23582	4
020707080523669100	23/07/2007	01820953000523669100	28/02/2005	170.600,00	100,00	163.163,20	4,904	FMES	EU/A	0,900	FANU	FRCV	28/02/2035	331	19,00	1452	582	94	20577	8
020707080523712300	23/07/2007	01820953000523712300	11/03/2005	240.000,00	100,00	234.469,50	4,904	FMES	EU/A	0,900	FSEM	FRCV	31/03/2035	332	19,00	1625	1623	131	134414	1
020707080523712300																1635	1623	129	134413	1
020707080523712300																1	1623	127	134412	3
020707080523712700	23/07/2007	01820953000523712700	22/02/2005	219.980,00	100,00	209.895,29	4,044	FMES	EU/A	0,750	FANU	FRCV	28/02/2035	331	19,00	2225	45	75	2822	5
020707080523712900	23/07/2007	01820953000523712900	18/02/2005	212.205,66	100,00	203.221,75	4,800	FMES	EU/A	1,000	FSEM	FRCV	29/02/2044	439	19,00	3070	1081	135	15474	10
020707080523713100	23/07/2007	01820953000523713100	28/02/2005	148.380,00	100,00	141.679,53	4,811	FMES	MHTO	0,100	FANU	FRCV	28/02/2035	331	19,00	2255	588	63	7165	15
020707080523716500	23/07/2007	01820953000523716500	18/03/2005	209.198,00	100,00	200.058,65	4,584	MENS	EU/A	0,800	ANUA	FRCV	05/04/2035	332	19,00	1850	841	103	13765	9
020707080523717800	23/07/2007	01820953000523717800	04/04/2005	178.500,00	100,00	170.951,08	4,858	FMES	EU/A	0,750	FANU	FRCV	30/04/2035	333	19,00	1629	31	185	1105	7
020707080523721600	23/07/2007	01820953000523721600	22/02/2005	232.280,00	100,00	221.316,85	4,684	FMES	EU/A	0,600	FANU	FRCV	28/02/2035	331	19,00	1328	326	210	4295	7
020707080523729600	23/07/2007	01820953000523729600	07/04/2005	180.400,00	100,00	182.887,98	5,605	FMES	EU/A	0,900	FANU	FRCV	30/04/2035	333	19,00	2089	306	219	6781	12
020707080523735500	23/07/2007	01820953000523735500	04/03/2005	179.000,00	100,00	178.768,14	4,694	FMES	EU/A	0,600	FANU	FRCV	31/03/2035	332	19,00	3003	405	103	22401	9
020707080523737200	23/07/2007	01820953000523737200	08/03/2005	254.650,03	100,00	241.438,91	4,644	FMES	EU/A	0,550	FSEM	FRCV	31/03/2028	248	19,00	3916	844	67	56656	9
020707080523745600	23/07/2007	01820953000523745600	15/02/2005	72.000,00	100,00	72.000,00	4,764	FMES	EU/A	0,700	FSEM	FRCV	28/02/2035	331	19,00	1568	568	23	14995	11
020707080523749800	23/07/2007	01820953000523749800	07/03/2005	98.868,00	100,00	88.032,00	5,004	FMES	EU/A	1,000	FANU	FRCV	31/03/2035	332	19,00	5439	1403	88	33839	13
020707080523750400	23/07/2007	01820953000523750400	10/02/2005	128.630,00	100,00	128.630,00	4,704	FMES	EU/A	0,700	FSEM	FRCV	28/02/2035	331	19,00	592	70	67	9247	3
020707080523750400																592	70	59	9247	7
020707080523765900	23/07/2007	01820953000523765900	08/03/2005	111.010,00	100,00	106.119,20	4,604	MENS	EU/A	0,600	SEME	FRCV	05/04/2035	332	19,00	793	260	24	20658	4
020707080523780300	23/07/2007	01820953000523780300	19/04/2005	127.000,42	100,00	124.896,97	5,228	FMES	EU/A	0,850	FSEM	FRCV	30/04/2035	333	19,00	1647	543	1	4949	6
020707080523793200	23/07/2007	01820953000523793200	25/02/2005	135.000,00	100,00	128.857,76	4,914	FMES	EU/A	0,850	FANU	FRCV	28/02/2035	331	19,00	236	236	122	10268	6
020707080523800300	23/07/2007	01820953000523800300	22/02/2005	217.000,00	100,00	207.808,30	4,814	MENS	EU/A	0,750	ANUA	FRCV	03/03/2035	331	19,00	2815	169	147	9180	2
020707080523805800	23/07/2007	01820953000523805800	24/02/2005	93.750,00	100,00	89.101,86	4,700	FMES	EU/A	0,900	FSEM	FRCV	28/02/2037	355	19,00	2374	560	205	18410	6
020707080523828000	23/07/2007	01820953000523828000	08/03/2005	292.000,00	100,00	280.345,61	4,359	FMES	EU/A	0,250	FSEM	FRCV	31/03/2035	332	19,00	1337	1337	65	67145	3
020707080523834200	23/07/2007	01820953000523834200	23/03/2005	261.000,00	100,00	249.636,69	5,048	FMES	MHTO	0,150	FANU	FRCV	31/03/2035	332	19,00	2443	495	2	18092	9
020707080523847000	23/07/2007	01820953000523847000	10/03/2005	158.400,00	100,00	166.655,65	4,315	MENS	EU/A	0,700	ANUA	FRCV	05/04/2030	272	19,00	1865	1244	93	55266	5
020707080523857700	23/07/2007	01820953000523857700	24/02/2005	145.000,00	100,00	138.342,40	4,014	FMES	EU/A	0,750	FSEM	FRCV	28/02/2030	271	19,00	1690	70	71	4409	8
020707080523858800	23/07/2007	01820953000523858800	28/02/2005	87.325,59	100,00	83.852,53	4,839	MENS	EU/A	0,500	ANUA	FRCV	01/03/2035	331	19,00	3034	1401	177	16612	7
020707080523859400	23/07/2007	01820953000523859400	04/03/2005	231.390,00	100,00	221.221,11	4,744	FMES	EU/A	0,650	FSEM	FRCV	31/03/2035	332	19,00	2413	476	137	3422	14
020707080523869800	23/07/2007	01820953000523869800	24/02/2005	219.000,00	100,00	209.827,49	4,714	FMES	EU/A	0,650	FSEM	FRCV	28/02/2035	331	19,00	2385	1263	29	79263	1
020707080523869800																2729	1627	68	79328	13
020707080523870800	23/07/2007	01820953000523870800	02/03/2005	149.900,00	100,00	143.419,83	4,044	FMES	EU/A	0,750	FSEM	FRCV	31/03/2035	332	19,00	251	105	176	9978	14
020707080523879400	23/07/2007	01820953000523879400	18/02/2005	280.000,00	100,00	276.357,87	4,654	FMES	EU/A	0,600	FANU	FRCV	28/02/2035	331	19,00	1	426	152	26086	17
020707080523879400																2385	308	120	23887	1
020707080523879400																2727	385	97	24122	1
020707080523900200	23/07/2007	01820953000523900200	14/02/2005	237.400,00	100,00	228.105,91	4,944	FMES	EU/A	0,850	FSEM	FRCV	31/10/2041	411	19,00	2404	711	21	37894	5
020707080523903400	23/07/2007	01820953000523903400	31/03/2005	124.762,66	100,00	118.675,62	4,594	FMES	EU/A	0,600	FSEM	FRCV	31/03/2034	320	19,00	1694	596	18	46905	1
020707080523910800	23/07/2007	01820953000523910800	28/02/2005	188.400,00	100,00	179.926,87	4,614	MENS	EU/A	0,750	SEME	FRCV	05/03/2035	331	19,00	3265	468	194	17587	9
020707080523917600	23/07/2007	01820953000523917600	04/03/2005	116.600,00	100,00	110.278,22	4,255	FMES	EU/A	0,850	FANU	FRCV	31/03/2035	332	19,00	1593	171	168	18325	4
020707080523919600	23/07/2007	01820953000523919600	10/03/2005	121.592,00	100,00	118.708,94	5,094	FMES	EU/A	1,000	FANU	FRCV	31/03/2035	332	19,00	2154	612	79	24031	15
020707080523925400	23/07/2007	01820953000523925400	24/02/2005	235.000,00	100,00	224.230,85	4,654	FMES	EU/A	0,650	FSEM	FRCV	28/02/2035	331	19,00	781	69	79	5653	6
020707080523926800	23/07/2007	01820953000523926800	03/03/2005	228.800,00	100,00	218.907,87	4,844	FMES	EU/A	0,750	FSEM	FRCV	31/03/2035	332	19,00	1547	1547	93	36781	6
020707080523957800	23/07/2007	01820953000523957800	24/02/2005	137.700,00	100,00	131.777,70	6,034	FMES	EU/A	1,000	FSEM	FRCV	28/02/2035	331	19,00	1338	1338	220	22356	11
020707080523989300	23/07/2007	01820953000523989300	24/02/2005	125.846,35	100,00	121.450,42	4,914	FMES	EU/A	0,850	FSEM	FRCV	31/03/2036	344	19,00	1997	803	24	51714	7
020707080524009600	23/07/2007	01820953000524009600	24/02/2005	82.590,00	100,00	78.860,36	5,684	FMES	EU/A	1,000	FANU	FRCV	28/02/2035	331	19,00	1492	344	187	14734	9
020707080524013200	23/07/2007	01820953000524013200	08/03/2005	178.900,00	100,00	171.152,25	5,094	FMES	EU/A	1,000	FANU	FRCV	31/03/2035	332	19,00	6000	362	97	19913	3
020707080524033000	23/07/2007	01820953000524033000	28/02/2005	88.217,00	100,00	84.250,42	4,814	FMES	EU/A	0,700	FSEM	FRCV	28/02/2035	331	19,00	2286	230	40	25650	6
020707080524036700	23/07/2007	01820953000524036700	24/02/2005	210.997,00	100,00	204.723,21	4,704	FMES	EU/A	0,700	FSEM	FRCV	28/02/2035	331	19,00	772	265	205	24690	7
020707080524058900	23/07/2007	01820953000524058900	08/04/2005	171.500,00	100,00	164.158,73	4,858	FMES	EU/A	0,750	FANU	FRCV	30/04/2035	333	19,00	3465	433	131	10558	10
020707080524059300	23/07/2007	01820953000524059300	22/02/2005	85.975,00	100,00	82.171,46	4,911	FMES	MHTO	0,000	FANU	FRCV	28/02/2035	331	19,00	1	36	42	4248	4
020707080524061400	23/07/2007	01820953000524061400	04/03/2005	153.253,00	100,00	149.245,70	4,844	FMES	EU/A	0,750	FSEM	FRCV	31/03/2045	452	19,00	1911	50	192	3586	7
020707080524072800	23/07/2007	01820953000524072800	28/02/2005	145.775,00	100,00	139.385,60	4,911	FMES	MHTO	0,100	FANU	FRCV	28/02/2035	331	19,00	3456	256	128	1455	9

RELACION DE PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS Y CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA EMITIDOS PARA LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS: BBVA RMBS 3 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS CEDIDOS POR BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.

FECHA DE EMISIÓN : 23 de julio de 2007

NUMERO CERTIFICADO (1)	FECHA EMISION (2)	PRESTAMO HIPOTECARIO (3)	FECHA ESCRITURA (4)	CAPITAL INICIAL (5)	% PARTI. (6)	CAPITAL VIVO (7)	TIPO DE INTERES (8)	PER. LIQ. (9)	IND ICE (10)	MARGEN S-INDL (11)	PER. REVI. (12)	SMA AMORT. (13)	FECHA DE VTO. PTMO. (14)	PLZ (15)	% DEMORA (16)	TOMO (17)	LIBRO (18)	FOLIO (19)	NUMER FINCA (20)	NUMER INSC. (21)
0207070800524074200	23/07/2007	01820963000524074200	11/03/2005	108.000,00	100,00	103.330,57	4,844	MENS	EU1A	0,750	SEME	FRCV	07/04/2035	332	19,00	1057	82	80	10577	5
0207070800524082200	23/07/2007	01820963000524082200	18/02/2005	105.450,00	100,00	101.741,09	4,964	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	28/02/2035	331	19,00	2794	464	208	21834	5
0207070800524082200																2337	353	37	21830	2
0207070800524088800	23/07/2007	01820963000524088800	25/02/2005	300.000,00	100,00	286.338,94	4,714	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	28/02/2035	331	19,00	3698	355	110	1335	9
0207070800524098000	23/07/2007	01820963000524098000	09/03/2005	143.500,00	100,00	137.123,59	4,415	FMES	EU1A	0,800	FANU	FRCV	31/03/2035	332	19,00	4605	387	5	20569	3
0207070800524107200	23/07/2007	01820963000524107200	29/06/2005	237.000,00	100,00	227.582,30	4,673	FMES	EU1A	0,600	FANU	FRCV	30/06/2035	335	19,00	2244	375	65	17851	5
0207070800524112600	23/07/2007	01820963000524112600	28/02/2005	135.780,00	100,00	135.200,22	4,764	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/03/2035	332	19,00	2316	522	56	30284	1
0207070800524126900	23/07/2007	01820963000524126900	14/03/2005	138.400,00	100,00	133.090,37	4,606	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	30/06/2046	467	19,00	2023	317	68	5374	10
0207070800524133800	23/07/2007	01820963000524133800	01/03/2005	174.000,00	100,00	169.392,02	4,794	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/03/2035	332	19,00	1024	384	207	18760	10
0207070800524135600	23/07/2007	01820963000524135600	03/03/2005	185.640,00	100,00	179.859,83	4,803	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	31/03/2035	332	19,00	1986	289	80	8486	6
0207070800524149600	23/07/2007	01820963000524149600	03/03/2005	191.250,00	100,00	182.871,96	4,744	FMES	EU1A	0,650	FANU	FRCV	31/03/2035	332	19,00	839	173	115	10645	1
0207070800524149600																840	174	169	10826	7
0207070800524173100	23/07/2007	01820963000524173100	28/03/2005	179.500,00	100,00	171.259,89	4,814	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	28/02/2035	331	19,00	2666	649	207	3907	10
0207070800524174900	23/07/2007	01820963000524174900	10/03/2005	171.000,00	100,00	163.594,53	5,094	FMES	EU1A	1,000	FANU	FRCV	31/03/2035	332	19,00	1591	1	13	25130	9
0207070800524175000	23/07/2007	01820963000524175000	22/02/2005	110.600,00	100,00	105.522,89	4,814	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	28/02/2035	331	19,00	2437	2090	5	20745	9
0207070800524179800	23/07/2007	01820963000524179800	28/02/2005	164.637,00	100,00	157.045,22	4,764	FMES	EU1A	0,700	FANU	FRCV	28/02/2035	331	19,00	2711	277	172	3521	6
0207070800524181300	23/07/2007	01820963000524181300	07/04/2005	240.000,00	100,00	239.319,46	4,806	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/04/2035	333	19,00	3457	71	30	4248	7
0207070800524191700	23/07/2007	01820963000524191700	25/02/2005	158.000,00	100,00	158.000,00	4,864	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	28/02/2035	331	19,00	939	939	220	7015	12
0207070800524220200	23/07/2007	01820963000524220200	08/04/2005	222.000,00	100,00	212.161,56	4,265	FMES	EU1A	0,550	FANU	FRCV	30/04/2035	333	19,00	5911	273	181	15072	4
0207070800524232600	23/07/2007	01820963000524232600	02/03/2005	149.469,49	100,00	144.594,41	4,721	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	1891	547	189	37374	2
0207070800524232600																1835	525	111	37562	4
0207070800524232600																1982	581	106	37552	7
0207070800524241200	23/07/2007	01820963000524241200	18/02/2005	183.908,00	100,00	175.115,38	4,564	FMES	EU1A	0,500	FANU	FRCV	28/02/2035	331	19,00	1723	219	219	11782	7
0207070800524241200																1723	219	182	11734	1
0207070800524242900	23/07/2007	01820963000524242900	22/03/2005	231.000,00	100,00	220.995,92	5,094	FMES	EU1A	1,000	FANU	FRCV	31/03/2035	332	19,00	798	271	127	10473	7
0207070800524253400	23/07/2007	01820963000524253400	04/04/2005	214.000,00	100,00	204.640,67	4,744	MENS	EU1A	0,650	SEME	FRCV	05/04/2035	332	19,00	2858	684	44	161	8
0207070800524254300	23/07/2007	01820963000524254300	10/03/2005	100.000,00	100,00	95.643,30	4,744	MENS	EU1A	0,650	SEME	FRCV	02/04/2035	332	19,00	1145	392	26	14174	7
0207070800524268200	23/07/2007	01820963000524268200	11/03/2005	186.300,00	100,00	177.712,49	4,594	FMES	EU1A	0,500	FANU	FRCV	31/03/2035	332	19,00	1	115	170	1413	6
0207070800524279600	23/07/2007	01820963000524279600	02/03/2005	195.000,00	100,00	186.225,90	4,315	FMES	EU1A	0,700	FANU	FRCV	31/03/2035	332	19,00	1	187	141	12846	4
0207070800524298200	23/07/2007	01820963000524298200	03/03/2005	96.000,00	100,00	91.798,11	4,899	FMES	MHTO	0,000	FANU	FRCV	31/03/2035	332	19,00	2159	353	127	3948	4
0207070800524307400	23/07/2007	01820963000524307400	09/05/2005	127.864,00	100,00	127.864,00	4,853	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/05/2035	334	19,00	2418	148	50	1385	15
0207070800524323200	23/07/2007	01820963000524323200	28/02/2005	162.000,00	100,00	154.496,18	4,714	FMES	EU1A	0,650	FANU	FRCV	28/02/2035	331	19,00	1495	653	53	43024	2
0207070800524340000	23/07/2007	01820963000524340000	08/03/2005	85.000,00	100,00	81.316,36	4,465	FMES	EU1A	0,950	FANU	FRCV	31/03/2035	332	19,00	2193	264	181	3973	21
0207070800524356900	23/07/2007	01820963000524356900	22/03/2005	135.000,00	100,00	127.224,19	4,844	MENS	EU1A	0,750	SEME	FRCV	05/04/2030	272	19,00	2238	1481	157	71162	3
0207070800524363500	23/07/2007	01820963000524363500	10/03/2005	184.800,00	100,00	176.496,85	4,744	FMES	EU1A	0,650	FANU	FRCV	31/03/2035	332	19,00	3051	934	180	37013	0
0207070800524363500																3053	936	159	37064	0
0207070800524367700	23/07/2007	01820963000524367700	25/02/2005	83.661,00	100,00	79.796,75	4,811	FMES	MHTO	0,000	FANU	FRCV	28/02/2035	331	19,00	2090	380	132	16680	6
0207070800524368800	23/07/2007	01820963000524368800	24/02/2005	262.000,00	100,00	250.069,35	4,714	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	28/02/2035	331	19,00	2424	42	155	2790	4
0207070800524370500	23/07/2007	01820963000524370500	16/03/2006	161.728,00	100,00	157.891,38	5,173	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	2360	666	105	9612	5
0207070800524380800	23/07/2007	01820963000524380800	08/03/2005	120.000,00	100,00	114.940,41	5,044	FMES	EU1A	0,950	FSEM	FRCV	31/03/2035	332	19,00	10306	1054	192	37716	7
0207070800524382400	23/07/2007	01820963000524382400	01/03/2005	214.000,00	100,00	204.419,34	4,844	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	31/03/2035	332	19,00	3501	695	13	4876	14
0207070800524387900	23/07/2007	01820963000524387900	09/03/2005	99.568,00	100,00	95.283,13	4,844	MENS	EU1A	0,750	SEME	FRCV	03/04/2035	332	19,00	1465	196	1	10675	11
0207070800524390200	23/07/2007	01820963000524390200	10/03/2005	240.000,00	100,00	240.000,00	5,094	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/03/2035	332	19,00	2616	589	169	30278	2
0207070800524390200																2649	616	108	29656	4
0207070800524390700	23/07/2007	01820963000524390700	11/03/2005	103.587,00	100,00	100.123,24	5,303	FMES	EU1A	1,050	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1264	181	35	7495	10
0207070800524391300	23/07/2007	01820963000524391300	02/03/2005	195.000,00	100,00	180.653,92	4,890	FMES	MHTO	0,000	FANU	FRCV	31/03/2035	332	19,00	2354	189	100	5620	6
0207070800524398200	23/07/2007	01820963000524398200	08/03/2005	111.000,00	100,00	106.395,52	5,094	MENS	EU1A	1,000	SEME	FRCV	01/04/2035	332	19,00	2592	242	205	83821	6
0207070800524430500	23/07/2007	01820963000524430500	20/04/2005	139.800,00	100,00	134.127,12	5,106	FMES	EU1A	1,000	FANU	FRCV	30/04/2035	333	19,00	5961	323	23	17745	4
0207070800524453800	23/07/2007	01820963000524453800	31/03/2005	206.000,00	100,00	197.224,72	5,194	FMES	EU1A	1,100	FANU	FRCV	31/03/2035	332	19,00	1485	291	73	227	3
0207070800524468300	23/07/2007	01820963000524468300	18/03/2005	87.724,00	100,00	82.671,20	4,844	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/03/2030	272	19,00	1583	591	36	25667	7
0207070800524493900	23/07/2007	01820963000524493900	02/05/2005	309.682,00	100,00	299.838,90	5,073	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	28/02/2037	355	19,00	1730	127	79	11237	6
0207070800524494500	23/07/2007	01820963000524494500	21/04/2005	185.760,00	100,00	185.760,00	4,906	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/04/2028	249	19,00	2497	713	68	9910	6
0207070800524494500																2497	713	34	9888	4
0207070800524527400	23/07/2007	01820963000524527400	10/03/2005	259.100,00	100,00	247.500,12	4,844	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	31/03/2035	332	19,00	2730	369	89	2765	14
0207070800524543300	23/07/2007	01820963000524543300	28/02/2005	295.000,00	100,00	295.000,00	4,564	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	28/02/2035	331	19,00	2626	120	216	8446	7
0207070800524543300																2626	120	141	8422	1
0207070800524546100	23/07/2007	01820963000524546100	14/03/2005	190.500,00	100,00	182.223,44	4,844	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/03/2035	332	19,00	3351	2606	167	45413	5
0207070800524550900	23/07/2007	01820963000524550900	28/04/2005	140.000,00	100,00	134.169,67	4,856	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	30/04/2035	333	19,00	1169	230	6	17999	5
0207070800524560500	23/07/2007	01820963000524560500	15/03/2005	138.000,00	100,00	128.947,59	4,694	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	1351	17	9	1652	3
0207070800524561900	23/07/2007	01820963000524561900	09/03/2005	240.000,00	100,00	229.250,32	4,794	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	04/04/2035	332	19,00	2533	340	186	17543	3
0207070800524561900																3358	511	164	17564	8
0207070800524563500	23/07/2007	01820963000524563500	15/04/2005	109.500,00	100,00	105.316,35	4,976	FMES	MHTO	0,000	FANU	FRCV	30/04/2035	333	19,00	1727	378	95	22513	6
0207070800524577400	23/07/2007	01820963000524577400	04/03/2005	168.000,00	100,00	158.509,92	5,123	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	1531	296	89	17359	5
0207070800524580500	23/07/2007	01820963000524580500	29/03/2005	206.413,00	100,00	198.402,10	4,844	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/03/2035	332	19,00	1657	191	5	13931	2
0207070800524607200	23/07/2007	01820963000524607200	11/02/2005	133.000,00	100,00	127.029,12	5,064	FMES	EU1A	1,050	FANU	FRCV	28/02/2035	331	19,00	1161	294	155	15976	10
0207070800524608000	23/07/2007	01820963000524608000	25/02/2005	153.529,00	100,00	146.110,88	4,039	FMES	EU1A	0,500	FANU	FRCV	28/02/2035	331	19,00	2111	1354	59	68131	7
0207070800524608900	23/07/2007	01820963000524608900	07/04/2005	492.000,00	100,00	471.173,15	4,706	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	30/04/2035	333	19,00	2195	644	24	54185	6
0207070800524608900																2194	643	135	54131	3
0207070800524608900																2194	643	49	54088	3
0207070800524611100	23/07/2007	01820963000524611100	10/03/2005	200.950,00	100,00	189.581,44	5,153	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	30/09/2026	230	19,00	1208	60	7	956	11
0207070800524613600	23/07/2007	01820963000524613600	14/03/2005	184.000,00	100,00	175.884,34	4,890	FMES	MHTO	0,000	FANU	FRCV	31/03/2035	332	19,00	2074	537	198	934211	2
0207070800524613600																2256	630	106	9368	8
0207070800524643800	23/07/2007	01820963000524643800	02/03/2005	150.253,00	100,00	143.722,84	4,794	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/03/2035	332	19,00	576	576	91	25894	2
0207070800524651300	23/07/2007	01820963000524651300	17/03/2005	192.000,00	100,00	158.417,96	4,365	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	31/03/2016	104	19,00	1159	587	119	32760	4
0207070800524651300																1161	589	9	33086	4
0207070800524671200	23/07/2007	01820963000524671200	25/02/2005	202.443,00	100,00	191.440,21	4,539	FMES	EU1A	1,000	FANU	FRCV	28/02/2035	331	19,00	1260	66	187	5838	4
0207070800524673300	23/07/2007	01820963000524673300	01/03/2005	177.000,00	100,00	169.193,09	4,890	FMES	MHTO	0,000	FANU	FRCV	31/03/2035	332	19,00	1464	345	123	8792	10
0207070800524686500	23/07/2007	01820963000524686500	15/04/2005	199.000,00	100,00	190.628,47	4,756	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	30/04/2035	333	19,00	1738	1108	86	53264	1
0207070800524686500																1738	1108	215	53265	6
0207070800524688300	23/07/2007	01820963000524688300	22/03/2005	180.000,00	100,00	172.388,35	5,094	FMES	EU1A	1,000	FANU	FRCV	31/03/2035	332	19,00	1459	666	138	50663	9
0207070800524690900	23/07/2007	01820963000524690900	07/04/2005	180.900,00	100,00	174.625,22	4,365	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	07/04/2040	392	19,00	1681	144	122	6986	10
0207070800524716200	23/07/2007	01820963000524716200	17/03/2005	88.500,00	100,00	84.742,34	4,890	FMES	MHTO	0,000	FANU	FRCV	31/03/2035	332	19,00	74	39	74	5348	4
0207070800524719700	23/07/2007	01820963000524719700	07/04/2005	210.000,00	100,00	200.329,62	4,556	FMES	EU1A	0,450	FANU	FRCV	30/04/2035	333	19,00	327	327	27	22896	6
0207070800524725800	23/07/2007	01820963000524725800	09/03/2005	53.983,35	100,00	51.651,62	4,844	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/03/2035	332	19,00	1532	32	63	7730	5
0207070800524726100	23/07/2007	01820963000524726100	11/03/2005	65.597,09	100,00	62.902,55	5,094	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/03/2035	332	19,00	3058	1423	49	17531	7
0207070800524727400	23/07/2007	01820963000524727400	18/03/2005	150.000,00	100,00	143.214,97	4,594	FMES	EU1A	0,500	FANU	FRCV	31/03/2035	332	19,00	958	561	194	10763	14
0207070800524744300	23/07/2007	01820963000524744300	15/04/2005	140.785,00	100,00	135.941,51	4,756	MENS	EU1A	0,650	SEME	FRCV	05/05/2035	333	19,00	1133	185	64	14350	1
0207070800524759700	23/07/2007	01820963000524759700	15/03/2005	251.600,00	100,00	240.416,65	4,890	FMES	MHTO	0,000	FANU	FRCV	31/03/2035	332	19,00	1944	161	92	4112	4
0207070800524763000	23/07/2007	01820963000524763000	11/03/2005	142.100,00	100,00	135.957,48	4,894	FMES	EU1A	0,800	FANU	FRCV	31/03/2035	332	19,00	2510	210	126	3518	6
0207070800524766900	23/07/2007	01820963000524766900	01/04/2005	91.711,43	100,00	88.764,63	5,006	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	31/05/2038	346	19,00	2206	732	207	40602	5
0207070800524774000	23/07/2007	01820963000524774000	24/08/2005	205.840,00	100,00	197.659,56	5,253	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	05/08/2035	334	19,00	3517	15	93	620	8
0207070800524774500	23/07/2007	01820963000524774500	07/03/2005	150.000,00	100,00	143.559,39	4,844	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/03/2035	332	19,00	1352	899	158	42136	3
0207070800524799800	23/07/2007	01820963000524799800	05/04/2005	173.400,00	100,00	166.064,35	5,075	FMES	MHTO	0,100	FANU	FRCV	30/04/2035	333	19,00	1947	478	159	10356	10
0207070800524803600	23/07/2007	01820963000524803600	22/03/2005	227.500,00	100,00	217.476,58	4,894	FMES	EU1A	0,800	FANU	FRCV	31/03/2035	332	19,00	2547	503	107	7569	9
0207070800524805100	23/07/2007	01820963000524805100	15/03/2005	216.200,00	100,00	206.528,63	4,844	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	31/03/2035	332	19,00	1609	534	103	9300	10
0207070800524809100	23/07/2007	01820963000524809100	23/03/2005	128.000,00	100,00	124.653,01	4,844	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/03/2045	452	19,00	1469	517	213	30279	10
0207070800524811700	23/07/2007	01820963000524811700	18/04/2005	220.000,00	100,00	210.406,53	4,365	FMES	EU1A	0,650	FANU	FRCV	30/04/2035	333	19,00	1998	1998	40	46767	9
0207070800524817000	23/07/2007	01820963000524817000	13/04/2005	163.256,00	100,00	156.504,13	5,075	FMES	MHTO	0,100	FANU	FRCV	30/04/2035	333	19,00	2921	282	83	2996	6
0207070800524822800	23/07/2007	01820963000524822800	18/03/2005	166.445,00	100,00	159.511,04	5,094	FMES	EU1A	1,000	FANU	FRCV	31/03/2035	332	19,00	1294	234	204	27612	3
0207070800524825500	23/07/2007	01820963000524825500	18/04/2005	280.108,00	100,00	268.311,41	4,906	FMES	EU1A	0,800	FANU	FRCV	30/04/2035	333	19,00	1214	45	171	3228	7
0207070800524827000	23/07/2007	01820963000524827000	25/04/2005	180.308,00	100,00	172.642,63	4,806	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/05/2035	333	19,00	2295	124	56	5373	3
0207070800524831100	23/07/2007	01820963000524831100	10/05/2005	161.000,00	100,00	154.685,37	5,153	FMES	EU1A	0,900	FANU	FRCV	31/05/2035	334	19,00	2693	5	18	269	3
0207070800524840100	23/07/2007	01820963000524840100	28/04/2005	159.300,00	100,00	152.700,02	4,656	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	30/04/2035	333	19,00	1126	895	1	12119	4
0207070800524856000	23/07/2007	01820963000524856000	10/03/2005	109.946,57	100,00	104.967,13	4,265	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	05/04/2035	332	19,00	2277	222	84	25743	6
0207070800524857900	23/07/2007	01820963000524857900	17/03/2005	169.488,65	100,00	158.894,31	4,315	FMES	EU1A	0,700	FANU	FRCV	31/03/2035	332	19,00	2718	771	180	69913	2
0207070800524857900																2854	907	103	69915	4
0207070800524857900																2718	771	178	69911	2
0207070800524866000	23/07/2007	01820963000524866000	29/03/2005	165.000,00	100,00	158.091,31	4,894	FMES	EU1A	0,800	FANU	FRCV	31/03/2035	332	19,00	2652	71	71	3978	7
0207070800524870500	23/07/2007	01820963000524870500	05/04/2005	238.000,00	100,00	227.792,65	4,976	FMES	MHTO	0,000	FANU	FRCV	30/04/2035	333	19,00	3576	117	35	1559	14
0207070800524880700	23/07/2007	01820963000524880700	11/03/2005	191.200,00	100,00	185.095,12	4,471	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	31/03/2035	332	19,00	1397	329	47	13362	9
0207070800524885100	23/07/2007	01820963000524885100	23/03/2005	188.000,00	100,00	180.316,66	5,094	FMES	EU1A	1,000	FANU	FRCV	31/03/2035	332	19,00	1788	546	166	12178	5
0207070800524890600	23/07/2007	01820963000524890600	30/03/2005	182.000,00	100,00	169.167,01	4,744	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/03/2035	332	19,00	2322	300	152	6513	16
0207070800524897500	23/07/2007	01820963000524897500	14/03/2005	78.100,00	100,00	72.809,79	4,844	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/03/2035	332	19,00	1331	787	38	27563	9
0207070800524900300	23/07/2007	01820963000524900300	23/03/2005	190.200,00	100,00	181.962,99	5,094	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/04/2035	332	19,00	2122	227	59	163	8
0207070800524906900	23/07/2007	01820963000524906900	17/03/2005	206.055,46	100,00	197.895,47	6,223	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	28/02/2047	475	19,00	1787	545	114	23052	7
0207070800524913500	23/07/2007	01820963000524913500	07/03/2005	306.000,00	100,00	292.801,08	4,315	FMES	EU1A	0,700	FANU	FRCV	30/11/2033	318	19,00	1938	1467	145	79222	1
0207070800524913500																1933	1462	156	78802	5
0207070800524924800	23/07/2007	01820963000524924800	10/03/2005	183.000,00	100,00	174.962,11	4,694	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/03/2035	332	19,00	4629	398	112	20845	2
0207070800524927800	23/07/2007	01820963000524927800	09/03/2005	120.200,00	100,00	114.688,63	4,165	FMES	EU1A	0,550	FANU	FRCV	31/03/2035	332	19,00	1477	78	61	52761	4
0207070800524931600	23/07/2007	01820963000524931600	23/03/2005	83.000,00	100,00	78.074,75	4,594	MENS	EU1A	0,500	SEME	FRCV	10/04/2030	272	19,00	321	157	95	17465	3
0207070800524939600	23/07/2007	01820963000524939600	05/04/2005	167.000,00	100,00	160.044,79	5,006	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	30/04/2035	333	19,00	1055	497	18	14205	12
0207070800524942300	23/07/2007	01820963000524942300	11/03/2005	82.372,24	100,00	80.510,73	4,894	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/03/2036	332	19,00	1666	627	62	42006	10
0207070800524944800	23/07/2007	01820963000524944800	31/03/2005	200.165,00	100,00	191.823,89	4,890	FMES	MHTO	0,000	FANU	FRCV	31/03/2036	332	19,00	5817	507	29	12824	13
0207070800524950300	23/07/2007	01820963000524950300	17/03/2005	194.895,00	100,00	190.416,81	4,794	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/03/2035	332	19,00	1768	318	90	17877	10
0207070800524966100	23/07/2007	01820963000524966100	09/05/2005	116.808,00	100,00	113.891,14	4,449	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	05/06/2035	334	19,00	2759	427	53	19447	1
0207070800524966100																2759	728	54	18931	11
0207070800524968600	23/07/2007	01820963000524968600	08/04/2005	132.000,00	100,00	129.231,04	5,106	FMES	EU1A	1,000	FANU	FRCV	30/04/2035	333	19,00	3179	152	156	2222	12
0207070800524992600	23/07/2007	01820963000524992600	22/03/2005	222.000,00	100,00	198.139,16	4,694	FMES	EU1A	0,600	FANU	FRCV	30/11/2033	316	19,00	3232	93	194	4735	2
0207070800525010100	23/07/2007	01820963000525010100	18/04/2005	302.000,00	100,00	288.859,14	4,756	FMES	EU1A	0,650	FANU	FRCV	30/04/2035	333	19,00	3055	277	209	4745	14
0207070800525011600	23/07/2007	01820963000525011600	23/03/2005	108.290,00	100,00	101.702,26	5,094	FMES	EU1A	1,000	FANU	FRCV	31/03/2035	332	19,00	2307	1252	71	86172	5
0207070800525025600	23/07/2007	01820963000525025600	13/04/2005	216.000,00	100,00	203.761,53	4,465	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	30/04/2035	333	19,00	1670	603	95	38311	6
0207070800525029600	23/07/2007	01820963000525029600	04/03/2005	195.790,00	100,00	188.670,80	4,556	FMES	EU1A	0,450	FSEM	FRCV	31/03/2045	452	19,00	1139	64	168	5829	3
0207070800525031900	23/07/2007	01820963000525031900	18/03/2005	150.000,00	100,00	143.715,05	5,094	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/03/2035	332	19,00	4029	828	188	55365	6
0207070800525044300	23/07/2007	01820963000525044300	31/03/2005	168.283,00	100,00	160.870,83	4,694	FMES	EU1A	0,500	FANU	FRCV	31/03/2035	332	19,00	1743	222	50	1999	10
0207070800525057600	23/07/2007	01820963000525057600	14/03/2005	240.000,00	100,00	205.911,41	4,894	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	31/03/2035	332	19,00	1613	1272	20	26785	5
0207070800525058700	23/07/2007	01820963000525058700	07/04/2005	190.800,00	100,00	190.800,00	4,906	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/10/2027	243	19,00	3604	863	102	9602	6
0207070800525058800	23/07/2007	01820963000525058800	09/03/2005	277.000,00	100,00	266.165,24	4,844	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/03/2045	452	19,00	2872	416	1	15140	8
0207070800525072300	23/07/2007	01820963000525072300	21/03/2005	249.000,00	100,00	238.234,34	4,844	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/03/2035	332	19,00	1649	89	224	3665	9
0207070800525076600	23/07/2007	01820963000525076600	30/03/2005	110.600,00	100,00	105.818,10	4,844	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/03/2035	332	19,00	1715	88	75	3360	12
0207070800525078800	23/07/2007	01820963000525078800	11/04/2005	123.250,00	100,00	118.213,85	5,075	FMES	MHTO	0,100	FANU	FRCV	30/04/2035	333	19,00	2582	1729	38	58486	14
0207070800525081700	23/07/2007	01820963000525081700	01/04/2005	224.600,00	100,00	216.063,03	4,856	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	30/04/2035	333	19,00	1426	1264	186	26880	14
0207070800525101200	23/07/2007	01820963000525101200	12/04/2005	238.000,00	100,00	228.139,47	4,856	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	30/04/2035	333	19,00	849	160	128	24637	7
0207070800525109200	23/07/2007	01820963000525109200	14/04/2005	142.500,00	100,00	138.845,49	5,106	FMES	EU1A	1,000	FANU	FRCV	30/04/2035	333	19,00	2038	74	103	2207	7
0207070800525118400	23/07/2007	01820963000525118400	09/03/2005	59.575,21	100,00	56.060,83	4,894	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/03/2035	332	19,00	1051	407	28	4702	8
0207070800525127900	23/07/2007	01820963000525127900	11/03/2005	163.000,00	100,00	155.819,67	4,265	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	02/04/2035	332	19,00	1755	811	153	4548726	2
0207070800525127900																1706	764	201	45247	5

156

TIMBRE DEL ESTADO

8B0697527

05/2007

NOTARIO D. ROBERTO PAREJO GAMIR MADRID

RELACION DE PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS Y CE[...] HIPOTECARIOS PARA
LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE A[...] DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
CEDIDOS POR BANCO [...]

FECHA DE EMISIÓN : 23 de julio de 2007

NUMERO CERTIFICADO (1)	FECHA EMISION (2)	PRESTAMO HIPOTECARIO (3)	FECHA ESCRITURA (4)	CAPITAL INICIAL (5)	% PARTIC. (6)	CAPITAL VIVO (7)	(8)	(9)	(10)	MARGEN DIFER.	REFER.	SISTEMA AMORT.	FECHA VTO. PTMO.	PLZ (15)	(16)	TOMO (17)	LIBRO (18)	FOLIO (19)	NUMER FINCA (20)	NUMER. INSC. (21)
020707080525128500	23/07/2007	01820963000525128500	20/04/2005	250.000,00	100,00	240.580,04	4,585	FMES	EU/A	0,650	FANU	[illegible]	[illegible]	309	[illegible]	1579	620	4	40873	8
020707080525128500																1460	581	21	29984	8
020707080525128500																1454	495	21	40711	8
020707080525165200	23/07/2007	01820963000525165200	17/03/2005	120.000,00	100,00	112.853,05	4,365	FMES	EU/A	0,700	FANU	[illegible]	[illegible]	272	19,00	1977	1162	90	68472	4
020707080525165700	23/07/2007	01820963000525165700	29/03/2005	254.000,00	100,00	222.865,65	4,844	FMES	EU/A	[illegible]	FSEM	[illegible]	[illegible]	[illegible]	19,00	2767	858	171	68745	1
020707080525169800	23/07/2007	01820963000525169800	23/03/2005	110.587,63	100,00	108.145,60	4,700	MENS	EU/A	0,700	SEME	[illegible]	05/04/2035	[illegible]	19,00	914	323	9	22057	6
020707080525176100	23/07/2007	01820963000525176100	25/04/2005	108.457,00	100,00	98.418,09	5,100	FMES	EU/A	1,000	FANU	FRCV	[illegible]	[illegible]	19,00	600	106	189	13749	7
020707080525176400	23/07/2007	01820963000525176400	07/04/2005	333.000,00	100,00	290.730,25	4,755	FMES	EU/A	[illegible]	FSEM	FRCV	[illegible]	[illegible]	19,00	3475	1226	181	44767	11
020707080525193100	23/07/2007	01820963000525193100	08/04/2005	278.778,02	100,00	264.083,94	4,705	FMES	EU/A	[illegible]	FSEM	FRCV	[illegible]	[illegible]	19,00	2227	84	158	1252	4
020707080525193200	23/07/2007	01820963000525193200	11/04/2005	130.000,00	100,00	134.031,59	4,605	FMES	EU/A	0,750	FSEM	FRCV	[illegible]	333	19,00	2473	889	108	5508	6
020707080525208000	23/07/2007	01820963000525208000	15/03/2005	161.228,31	100,00	154.476,00	4,944	FMES	EU/A	0,650	FSEM	FRCV	31/03/2035	332	19,00	1830	1386	219	79801	3
020707080525217200	23/07/2007	01820963000525217200	22/04/2005	113.300,00	100,00	108.457,83	4,880	FMES	EU/A	0,500	FSEM	FRCV	30/04/2035	333	19,00	2973	317	64	20794	5
020707080525217200																2971	318	18	20642	2
020707080525217300	23/07/2007	01820963000525217300	14/04/2005	165.000,00	100,00	158.078,34	4,768	FMES	EU/A	0,650	FSEM	FRCV	30/04/2035	333	19,00	3383	641	68	27789	5
020707080525221200	23/07/2007	01820963000525221200	21/04/2005	285.000,00	100,00	252.855,24	4,880	FMES	EU/A	0,700	FSEM	FRCV	30/04/2033	309	19,00	1731	544	64	5188	9
020707080525246100	23/07/2007	01820963000525246100	22/04/2005	243.384,00	100,00	243.384,00	5,666	FMES	EU/A	1,000	FSEM	FRCV	28/02/2037	355	19,00	2243	97	69	3852	10
020707080525249200	23/07/2007	01820963000525249200	12/05/2005	258.000,00	100,00	248.624,59	4,983	FMES	EU/A	0,650	FSEM	FRCV	31/05/2035	334	19,00	2337	4258	157	7346	6
020707080525249500	23/07/2007	01820963000525249500	11/03/2005	161.000,00	100,00	155.354,48	4,755	FMES	EU/A	0,500	FSEM	FRCV	31/10/2041	411	19,00	2473	41	121	2745	1
020707080525249500																2473	41	164	2756	5
020707080525250400	23/07/2007	01820963000525250400	10/05/2005	120.583,32	100,00	115.884,52	4,880	FMES	EU/A	0,550	FANU	FRCV	31/05/2035	334	19,00	1685	832	128	62036	8
020707080525255900	23/07/2007	01820963000525255900	11/03/2005	153.804,00	100,00	147.207,47	4,900	FMES	MIXTO	0,100	FANU	FRCV	31/03/2035	332	19,00	839	283	217	21181	8
020707080525259600	23/07/2007	01820963000525259600	10/03/2005	318.523,55	100,00	311.887,20	5,000	FMES	EU/A	0,900	FSEM	FRCV	31/03/2035	332	19,00	1885	161	129	11635	8
020707080525261200	23/07/2007	01820963000525261200	15/03/2005	184.000,00	100,00	184.000,00	4,884	FMES	EU/A	0,800	FSEM	FRCV	31/03/2035	332	19,00	2355	724	182	47940	6
020707080525264900	23/07/2007	01820963000525264900	19/05/2005	191.734,00	100,00	188.864,00	4,549	MENS	EU/A	0,750	SEME	FRCV	05/04/2047	473	19,00	3466	562	38	21832	7
020707080525286000	23/07/2007	01820963000525286000	29/03/2005	203.600,00	100,00	194.288,59	5,694	FMES	EU/A	1,000	FANU	FRCV	31/03/2035	332	19,00	2890	329	143	2900	5
020707080525292600	23/07/2007	01820963000525292600	15/03/2005	201.280,00	100,00	192.688,67	4,605	FMES	EU/A	1,000	FANU	FRCV	31/03/2035	332	19,00	1581	250	23	4728	14
020707080525298500	23/07/2007	01820963000525298500	18/03/2005	230.000,00	100,00	222.386,43	4,584	FMES	EU/A	0,500	FSEM	FRCV	31/03/2035	332	19,00	1663	404	119	20548	1
020707080525298500																405	405	7	20536	4
020707080525298500																1454	405	11	2045627	1
020707080525299200	23/07/2007	01820963000525299200	23/03/2005	180.000,00	100,00	179.258,84	4,984	FMES	EU/A	0,900	FSEM	FRCV	31/03/2035	332	19,00	887	525	221	3589	21
020707080525323600	23/07/2007	01820963000525323600	28/03/2005	161.100,00	100,00	153.806,84	4,484	MENS	EU/A	0,400	ANUA	FRCV	05/04/2035	332	19,00	3492	138	199	9308	4
020707080525323500																3600	150	163	9287	6
020707080525323500																3493	139	7	9319	4
020707080525323500																4393	139	10	9320	4
020707080525324400	23/07/2007	01820963000525324400	15/03/2005	212.500,00	100,00	203.217,41	4,904	FMES	EU/A	0,900	FANU	FRCV	31/03/2035	332	19,00	2580	1476	40	71542	8
020707080525334900	23/07/2007	01820963000525334900	22/03/2005	156.263,14	100,00	151.576,40	4,365	MENS	EU/A	0,750	ANUA	FRCV	05/04/2045	452	19,00	3129	692	2	13382	22
020707080525334900																2889	519	124	1329410	12
020707080525373100	23/07/2007	01820963000525373100	16/03/2005	241.831,00	100,00	222.258,50	4,844	FMES	EU/A	0,750	FANU	FRCV	31/03/2025	212	19,00	1173	47	58	2812	7
020707080525405500	23/07/2007	01820963000525405500	11/03/2005	170.000,00	100,00	170.000,00	4,904	FMES	EU/A	0,900	FSEM	FRCV	31/03/2035	332	19,00	1181	1181	188	8978	11
020707080525431200	23/07/2007	01820963000525431200	23/03/2005	207.000,00	100,00	197.744,13	4,365	MENS	EU/A	0,750	ANUA	FRCV	05/04/2035	332	19,00	2912	1069	127	60597	1
020707080525431200																2914	1070	64	60652	5
020707080525443800	23/07/2007	01820963000525443800	20/04/2005	98.358,00	100,00	98.358,00	5,100	FMES	EU/A	1,000	FSEM	FRCV	31/03/2031	284	19,00	2546	463	64	19571	13
020707080525479300	23/07/2007	01820963000525479300	07/04/2005	228.000,00	100,00	228.113,45	4,800	FMES	EU/A	0,700	FSEM	FRCV	31/05/2046	465	19,00	1058	312	100	20001	4
020707080525479300																1479	528	71	20069	10
020707080525501200	23/07/2007	01820963000525501200	15/03/2005	184.622,00	100,00	176.658,23	4,606	FMES	EU/A	1,000	FANU	FRCV	31/03/2035	332	19,00	2003	416	12	82253	2
020707080525505400	23/07/2007	01820963000525505400	31/03/2005	202.000,00	100,00	193.058,44	4,844	FMES	EU/A	0,750	FANU	FRCV	31/03/2035	332	19,00	1627	332	122	154	9
020707080525508900	23/07/2007	01820963000525508900	15/03/2005	240.000,00	100,00	229.470,60	4,944	FMES	EU/A	0,650	FANU	FRCV	31/03/2035	332	19,00	1659	540	88	50012	11
020707080525516100	23/07/2007	01820963000525516100	12/05/2005	230.000,00	100,00	228.583,76	5,000	FMES	EU/A	0,750	FSEM	FRCV	31/05/2035	334	19,00	1500	499	22	23788	6
020707080525516200	23/07/2007	01820963000525516200	22/03/2005	228.400,00	100,00	218.524,97	4,044	MENS	EU/A	0,750	SEME	FRCV	10/04/2035	332	19,00	2752	486	117	29887	1
020707080525516200																1	486	142	29898	5
020707080525516200																2762	486	87	29882	1
020707080525522000	23/07/2007	01820963000525622000	31/03/2005	204.000,00	100,00	195.338,11	4,850	FMES	MIXTO	0,000	FANU	FRCV	31/03/2035	332	19,00	1010	373	81	104030	1
020707080525522000																1777	694	1	10424	7
020707080525523500	23/07/2007	01820963000525523500	19/04/2005	95.703,56	100,00	91.636,76	4,785	FMES	EU/A	1,050	FANU	FRCV	30/04/2035	333	19,00	1288	200	135	8220	5
020707080525529400	23/07/2007	01820963000525529400	24/03/2005	98.500,00	100,00	94.391,94	4,800	FMES	MIXTO	0,000	FANU	FRCV	31/03/2035	332	19,00	2342	330	75	19743	5
020707080525538500	23/07/2007	01820963000525538500	07/04/2005	97.240,00	100,00	93.135,77	4,595	FMES	MIXTO	0,000	FANU	FRCV	30/04/2035	333	19,00	1995	597	115	33067	6
020707080525539900	23/07/2007	01820963000525539900	31/03/2005	129.900,00	100,00	123.944,89	4,165	FMES	EU/A	0,650	FANU	FRCV	31/03/2035	332	19,00	2180	453	32	3353	11
020707080525547900	23/07/2007	01820963000525547900	23/03/2005	288.700,00	100,00	277.149,58	4,844	FMES	EU/A	0,750	FSEM	FRCV	31/03/2040	392	19,00	4270	603	134	22198	12
020707080525558100	23/07/2007	01820963000525558100	13/04/2005	178.600,00	100,00	171.676,46	4,580	FMES	EU/A	0,800	FANU	FRCV	30/04/2035	333	19,00	5501	541	175	25268	9
020707080525560100	23/07/2007	01820963000525560100	12/05/2005	147.500,00	100,00	141.608,04	6,000	FMES	EU/A	0,750	FSEM	FRCV	31/05/2035	334	19,00	1466	980	197	60479	3
020707080525578600	23/07/2007	01820963000525578600	23/03/2005	231.760,00	100,00	231.760,00	4,594	FMES	EU/A	0,900	FSEM	FRCV	31/12/2035	363	19,00	763	763	122	23017	8
020707080525583300	23/07/2007	01820963000525583300	23/03/2005	260.811,34	100,00	253.257,42	4,771	FMES	EU/A	0,650	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	1516	28	17	1627	5
020707080525591700	23/07/2007	01820963000525591700	18/04/2005	162.273,00	100,00	157.104,31	4,805	FMES	EU/A	0,750	FSEM	FRCV	30/04/2040	393	19,00	1556	599	145	32494	5
020707080525596600	23/07/2007	01820963000525596600	28/03/2005	167.000,00	100,00	160.395,20	4,955	FMES	EU/A	0,700	FSEM	FRCV	31/03/2047	474	19,00	2153	2153	187	63626	7
020707080525610800	23/07/2007	01820963000525610800	18/03/2005	154.000,00	100,00	147.287,40	4,794	FMES	EU/A	0,700	FSEM	FRCV	31/03/2035	332	19,00	5862	244	22	13430	4
020707080525624100	23/07/2007	01820963000525624100	22/03/2005	163.000,00	100,00	155.711,92	4,365	FMES	EU/A	0,750	FANU	FRCV	31/03/2035	332	19,00	1128	245	91	20065	7
020707080525624300	23/07/2007	01820963000525624300	01/04/2005	127.000,00	100,00	121.765,14	6,000	FMES	EU/A	0,900	FSEM	FRCV	30/04/2035	333	19,00	1219	66	67	3398	7
020707080525632800	23/07/2007	01820963000525632800	08/04/2005	85.000,00	100,00	81.506,64	5,200	FMES	EU/A	1,100	FANU	FRCV	30/04/2035	333	19,00	3387	2469	169	6013	5
020707080525641700	23/07/2007	01820963000525641700	28/04/2005	200.000,00	100,00	200.000,00	4,500	FMES	EU/A	0,650	FSEM	FRCV	30/04/2035	333	19,00	1747	951	78	68726	6
020707080525643400	23/07/2007	01820963000525643400	04/04/2005	119.000,00	100,00	112.884,80	4,794	MENS	EU/A	0,700	SEME	FRCV	15/04/2030	272	19,00	1607	761	28	41531	6
020707080525643800	23/07/2007	01820963000525643800	21/04/2005	80.665,32	100,00	72.940,45	4,605	FMES	EU/A	0,500	FSEM	FRCV	30/03/2028	254	19,00	1761	41	99	3321	7
020707080525654800	23/07/2007	01820963000525654800	21/04/2005	132.000,00	100,00	128.805,00	4,855	MENS	EU/A	0,750	SEME	FRCV	05/05/2045	453	19,00	1753	23	79	1901	6
020707080525669400	23/07/2007	01820963000525669400	29/03/2005	223.000,00	100,00	213.358,41	4,844	MENS	EU/A	0,750	SEME	FRCV	05/04/2035	332	19,00	2257	207	90	22700	6
020707080525672600	23/07/2007	01820963000525672600	19/04/2005	84.000,00	100,00	81.887,00	4,858	FMES	EU/A	0,750	FSEM	FRCV	30/04/2045	453	19,00	2629	728	62	26280	6
020707080525677900	23/07/2007	01820963000525677900	18/03/2005	158.263,00	100,00	149.588,00	4,844	FMES	EU/A	0,750	FSEM	FRCV	31/03/2035	332	19,00	1771	1141	214	11712	4
020707080525703600	23/07/2007	01820963000525703600	10/05/2005	176.000,00	100,00	176.000,00	4,850	FMES	EU/A	0,700	FSEM	FRCV	31/05/2035	334	19,00	2330	201	156	14009	1
020707080525703900																2330	201	195	14021	7
020707080525712900	23/07/2007	01820963000525712900	15/03/2005	219.234,00	100,00	209.888,82	4,485	FMES	EU/A	0,650	FANU	FRCV	31/03/2035	332	19,00	1	340	114	17616	6
020707080525712900																2154	344	205	17426103	1
020707080525722200	23/07/2007	01820963000525722200	23/03/2005	314.600,00	100,00	304.189,65	4,944	FMES	EU/A	0,650	FSEM	FRCV	31/03/2047	474	19,00	1928	457	53	27209	2
020707080525722400	23/07/2007	01820963000525722400	22/03/2005	157.335,00	100,00	157.335,00	4,904	FMES	EU/A	0,900	FSEM	FRCV	31/03/2035	332	19,00	1	1013	69	7276	13
020707080525724600	23/07/2007	01820963000525724600	17/03/2005	133.025,60	100,00	127.880,30	4,744	FMES	EU/A	0,650	FANU	FRCV	31/03/2035	332	19,00	946	38	42	2851	1
020707080525730300	23/07/2007	01820963000525730300	23/03/2005	145.000,00	100,00	138.728,36	5,000	FMES	EU/A	1,000	FANU	FRCV	31/03/2035	332	19,00	1009	239	61	6656	9
020707080525730600	23/07/2007	01820963000525730600	18/04/2005	148.500,00	100,00	142.216,00	4,450	FMES	MIXTO	0,000	FANU	FRCV	30/04/2035	333	19,00	1695	477	157	25707	7
020707080525731200	23/07/2007	01820963000525731200	28/04/2005	111.200,00	100,00	106.582,59	4,850	FMES	EU/A	0,750	FSEM	FRCV	30/04/2035	333	19,00	2320	165	162	14213	4
020707080525749800	23/07/2007	01820963000525749800	22/03/2005	186.500,00	100,00	178.423,24	5,694	FMES	EU/A	1,000	FANU	FRCV	31/03/2035	332	19,00	69	52	98	4335	5
020707080525752500	23/07/2007	01820963000525752500	31/03/2005	174.280,00	100,00	166.458,47	4,365	FMES	EU/A	0,750	FANU	FRCV	31/03/2035	332	19,00	1594	494	8	13888	6
020707080525762900	23/07/2007	01820963000525762900	01/04/2005	189.000,00	100,00	181.087,60	4,805	FMES	EU/A	0,750	FANU	FRCV	30/04/2035	333	19,00	1201	1039	206	29603	8
020707080525767500	23/07/2007	01820963000525767500	29/03/2005	104.000,00	100,00	99.583,45	4,844	FMES	EU/A	0,750	FSEM	FRCV	31/03/2035	332	19,00	2109	541	166	25846	10
020707080525776700	23/07/2007	01820963000525776700	16/03/2005	196.000,00	100,00	187.355,60	4,850	FMES	MIXTO	0,000	FANU	FRCV	31/03/2035	332	19,00	1163	519	222	16022	6
020707080525785700	23/07/2007	01820963000525785700	21/04/2005	208.000,00	100,00	198.410,60	4,575	FMES	MIXTO	0,000	FANU	FRCV	30/04/2033	309	19,00	2254	1431	211	58519	11
020707080525792100	23/07/2007	01820963000525792100	02/06/2005	268.300,00	100,00	255.180,40	4,540	FMES	EU/A	0,700	FSEM	FRCV	30/06/2045	455	19,00	2707	7	208	473	6
020707080525792200	23/07/2007	01820963000525792200	27/05/2005	113.000,00	100,00	108.413,00	4,800	MENS	EU/A	0,650	SEME	FRCV	05/06/2035	334	19,00	2158	183	179	16808	6
020707080525799700	23/07/2007	01820963000525799700	22/04/2005	226.000,00	100,00	216.278,54	4,650	FMES	EU/A	0,650	FANU	FRCV	30/04/2035	333	19,00	2498	89	78	4557	8
020707080525800100	23/07/2007	01820963000525800100	01/04/2005	132.000,00	100,00	126.534,12	4,850	FMES	EU/A	0,750	FSEM	FRCV	30/04/2035	333	19,00	2349	523	137	23193	1
020707080525806500	23/07/2007	01820963000525806500	22/03/2005	166.263,00	100,00	161.413,45	5,244	FMES	EU/A	1,150	FSEM	FRCV	31/03/2035	332	19,00	1697	232	225	12909	11
020707080525807700	23/07/2007	01820963000525807700	07/04/2005	128.000,00	100,00	120.715,60	4,955	FMES	EU/A	0,850	FANU	FRCV	30/04/2035	333	19,00	3586	259	71	5502	9
020707080525816000	23/07/2007	01820963000525816000	21/03/2005	117.172,00	100,00	112.000,67	4,694	MENS	EU/A	0,600	SEME	FRCV	03/04/2035	332	19,00	1389	1389	167	67359	1
020707080525816000																1389	1389	7	67279	1
020707080525816000																1389	1389	96	67323	3
020707080525818900	23/07/2007	01820963000525818900	23/03/2005	87.000,00	100,00	87.000,00	4,694	FMES	EU/A	0,600	FSEM	FRCV	31/03/2035	332	19,00	1987	1158	168	16803	3
020707080525822500	23/07/2007	01820963000525822500	11/04/2005	207.000,00	100,00	198.455,04	4,600	MENS	EU/A	0,600	ANUA	FRCV	30/04/2035	333	19,00	3604	104	80	10446	8
020707080525827900	23/07/2007	01820963000525827900	08/04/2005	204.344,00	100,00	195.877,58	4,855	FMES	EU/A	0,750	FSEM	FRCV	30/04/2035	333	19,00	3293	282	6	9926	6
020707080525850500	23/07/2007	01820963000525850500	30/03/2005	170.000,00	100,00	162.476,61	4,044	FMES	EU/A	0,750	FANU	FRCV	31/03/2035	332	19,00	1924	364	666	10127	13
020707080525862100	23/07/2007	01820963000525862100	31/03/2005	229.621,00	100,00	219.726,59	4,794	FMES	EU/A	0,700	FSEM	FRCV	31/03/2035	332	19,00	3198	101	164	2044	1
020707080525862100																3198	111	164	2126	9
020707080525866400	23/07/2007	01820963000525866400	29/03/2005	166.271,58	100,00	163.065,28	5,300	FMES	EU/A	0,950	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	1642	1642	79	26165	11
020707080525870700	23/07/2007	01820963000525870700	04/04/2005	161.500,00	100,00	166.371,10	4,794	FMES	EU/A	0,700	FSEM	FRCV	30/04/2045	453	19,00	1458	730	7	11405	12
020707080525883900	23/07/2007	01820963000525883900	13/04/2005	133.600,00	100,00	127.580,91	4,975	FMES	MIXTO	0,000	FANU	FRCV	30/04/2034	321	19,00	1548	358	124	32956	3
020707080525880300	23/07/2007	01820963000525880300	18/03/2005	198.760,00	100,00	190.459,86	5,140	FMES	MIXTO	0,250	FANU	FRCV	31/03/2035	332	19,00	102	62	49	5055	3
020707080525885300	23/07/2007	01820963000525885300	01/04/2005	178.000,00	100,00	169.940,32	4,265	MENS	EU/A	0,650	ANUA	FRCV	01/04/2035	332	19,00	3705	538	1	34933	1
020707080525887000	23/07/2007	01820963000525887000	25/04/2005	203.000,00	100,00	197.410,71	4,900	FMES	EU/A	0,600	FSEM	FRCV	30/04/2035	333	19,00	1981	1127	28	31764	9
020707080525905100	23/07/2007	01820963000525905100	31/03/2005	197.382,00	100,00	188.832,12	4,844	FMES	EU/A	0,550	FSEM	FRCV	31/03/2035	332	19,00	1051	532	73	23168	2
020707080525908000	23/07/2007	01820963000525908000	11/04/2005	115.000,00	100,00	110.249,26	5,000	FMES	EU/A	0,800	FSEM	FRCV	30/04/2035	333	19,00	1385	1385	86	21283	18
020707080525915300	23/07/2007	01820963000525915300	21/03/2005	188.500,00	100,00	180.228,54	4,545	FMES	EU/A	0,600	FANU	FRCV	31/03/2035	332	19,00	1313	471	32	33455	3
020707080525925300	23/07/2007	01820963000525925300	08/04/2005	250.000,00	100,00	238.252,28	4,756	FMES	EU/A	0,650	FANU	FRCV	30/04/2035	333	19,00	620	617	133	47259	4
020707080525925300																794	681	172	47486	10
020707080525950600	23/07/2007	01820963000525950600	22/03/2005	168.000,00	100,00	160.466,14	4,365	MENS	EU/A	0,750	ANUA	FRCV	01/04/2035	332	19,00	1625	668	175	35022	10
020707080525951800	23/07/2007	01820963000525951800	08/04/2005	119.500,00	100,00	114.549,00	4,850	FMES	EU/A	0,750	FSEM	FRCV	30/04/2035	333	19,00	734	195	72	13362	7
020707080525986300	23/07/2007	01820963000525986300	23/03/2005	172.000,00	100,00	164.685,29	5,694	FMES	EU/A	1,000	FANU	FRCV	31/03/2035	332	19,00	2465	772	51	9101	8
020707080525995000	23/07/2007	01820963000525995000	20/04/2005	119.125,20	100,00	118.125,20	5,100	FMES	EU/A	1,000	FSEM	FRCV	30/04/2035	333	19,00	2863	292	116	18438	3
020707080526007100	23/07/2007	01820963000526007100	08/04/2005	96.600,00	100,00	92.578,76	4,365	FMES	EU/A	0,650	FANU	FRCV	30/04/2035	333	19,00	2335	1352	64	47762	9
020707080526009700	23/07/2007	01820963000526009700	31/03/2005	235.000,00	100,00	225.273,19	4,744	FMES	EU/A	0,650	FANU	FRCV	31/03/2035	332	19,00	2604	1602	113	69306	6
020707080526010700	23/07/2007	01820963000526010700	29/03/2005	117.200,00	100,00	112.030,70	4,800	FMES	MIXTO	0,000	FANU	FRCV	31/03/2035	332	19,00	2582	917	196	50288	3
020707080526024000	23/07/2007	01820963000526024000	31/03/2005	102.000,00	100,00	97.622,20	4,694	FMES	EU/A	0,600	FSEM	FRCV	31/03/2035	332	19,00	1	124	33	6753	6
020707080526026200	23/07/2007	01820963000526026200	29/03/2005	184.007,90	100,00	178.538,88	5,073	FMES	EU/A	0,700	FSEM	FRCV	31/10/2041	411	19,00	1727	1010	178	64646	7
020707080526026500	23/07/2007	01820963000526026500	05/04/2005	72.500,00	100,00	69.060,34	4,465	FMES	EU/A	0,750	FANU	FRCV	30/04/2028	273	19,00	2806	248	121	60528	8
020707080526026800	23/07/2007	01820963000526026800	05/04/2005	275.000,00	100,00	263.416,67	4,905	FMES	EU/A	0,800	FANU	FRCV	30/04/2035	333	19,00	2502	458	7	28361	3
020707080526047000	23/07/2007	01820963000526047000	30/03/2005	175.000,00	100,00	167.557,68	5,694	FMES	EU/A	1,000	FANU	FRCV	31/03/2035	332	19,00	2890	180	218	3006	16
020707080526064300	23/07/2007	01820963000526064300	01/04/2005	142.000,00	100,00	135.896,79	4,850	FMES	EU/A	0,750	FANU	FRCV	30/04/2035	333	19,00	3244	484	183	24977	3
020707080526066300	23/07/2007	01820963000526066300	23/03/2005	228.000,00	100,00	218.865,35	5,173	MENS	EU/A	0,800	SEME	FRCV	05/02/2047	474	19,00	746	746	126	59140	1
020707080526066300																1452	1452	143	60174	6
020707080526079100	23/07/2007	01820963000526079100	23/03/2005	230.000,00	100,00	211.580,80	4,744	FMES	EU/A	0,650	FSEM	FRCV	31/03/2025	212	19,00	2788	526	166	2296127	1
020707080526079100																2792	527	42	6944	9
020707080526087200	23/07/2007	01820963000526087200	20/04/2005	178.690,00	100,00	170.679,72	4,606	FMES	EU/A	0,600	FANU	FRCV	30/04/2035	333	19,00	1062	1062	136	64455	4
020707080526087600	23/07/2007	01820963000526087600	15/04/2005	135.000,00	100,00	135.000,00	4,805	FMES	EU/A	0,700	FSEM	FRCV	30/04/2035	333	19,00	2366	712	2	41714	6
020707080526094400	23/07/2007	01820963000526094400	11/04/2005	131.862,85	100,00	127.071,05	4,465	FMES	EU/A	1,100	FANU	FRCV	30/04/2035	333	19,00	3108	822	1	39590	2
020707080526111800	23/07/2007	01820963000526111800	12/04/2005	246.416,00	100,00	245.750,99	5,105	FMES	EU/A	1,000	FSEM	FRCV	30/04/2035	333	19,00	1831	1350	83	15096	9
020707080526113700	23/07/2007	01820963000526113700	15/04/2005	214.308,20	100,00	204.928,43	4,365	FMES	EU/A	0,650	FANU	FRCV	30/04/2035	333	19,00	2469	69	163	4889	1
020707080526113700																2476	69	211	4815	4
020707080526127000	23/07/2007	01820963000526127000	04/04/2005	165.750,00	100,00	158.798,77	4,956	FMES	EU/A	0,850	FANU	FRCV	30/04/2035	333	19,00	3733	318	149	2350	14
020707080526130100	23/07/2007	01820963000526130100	20/04/2005	230.000,00	100,00	220.470,80	4,659	FMES	EU/A	0,750	FSEM	FRCV	30/04/2035	333	19,00	1020	545	195	9798	4
020707080526130300	23/07/2007	01820963000526130300	13/04/2005	180.300,00	100,00	172.642,83	4,606	MENS	EU/A	0,700	ANUA	FRCV	05/05/2035	333	19,00	1259	953	69	20031	6
020707080526133700	23/07/2007	01820963000526133700	30/03/2005	186.084,31	100,00	176.812,93	4,844	FMES	EU/A	0,750	FSEM	FRCV	31/03/2035	332	19,00	1760	56	86	3626	6
020707080526134600	23/07/2007	01820963000526134600	08/04/2005	221.500,00	100,00	212.637,16	5,225	FMES	MIXTO	0,250	FANU	FRCV	30/04/2035	333	19,00	2300	204	112	9843	6
020707080526147500	23/07/2007	01820963000526147500	23/03/2005	104.000,00	100,00	104.000,00	4,794	FMES	EU/A	0,700	FSEM	FRCV	31/03/2035	332	19,00	2123	79	123	8801	3

RELACION DE PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS Y CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA EMITIDOS PARA LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS: BBVA RMBS 3 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS CEDIDOS POR BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.

FECHA DE EMISIÓN : 23 de julio de 2007

NUMERO CERTIFICADO (1)	FECHA EMISION (2)	PRESTAMO HIPOTECARIO (3)	FECHA ESCRITURA (4)	CAPITAL INICIAL (5)	% PARTI. (6)	CAPITAL VIVO (7)	TIPO DE INTERES (8)	PER. LIQ. (9)	INDICE (10)	MARGEN S-INDI. (11)	PER. REVI. (12)	SMA AMORT. (13)	FECHA DE VTO. PTMO. (14)	PLZ (15)	% DEMORA (16)	TOMO (17)	LIBRO (18)	FOLIO (19)	NUMER FINCA (20)	NUMER. INSC. (21)
020707080526153600	23/07/2007	01820963000526153600	22/03/2005	180.315,00	100,00	172.969,08	5,344	FMES	EU1A	1,250	FANU	FRCV	31/03/2035	332	19,00	3906	1131	204	5917	5
020707080526158700	23/07/2007	01820963000526158700	14/04/2005	104.748,49	100,00	100.408,63	4,906	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	30/04/2035	333	19,00	1165	19	27	483	15
020707080526164700	23/07/2007	01820963000526164700	15/04/2005	119.000,00	100,00	114.126,36	4,956	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	30/04/2035	333	19,00	2966	647	105	3637	5
020707080526165200	23/07/2007	01820963000526165200	22/03/2005	180.000,00	100,00	172.119,22	4,744	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/03/2035	332	19,00	1	617	183	24308	7
020707080526165200																362	1	112	26765	1
020707080526167500	23/07/2007	01820963000526167500	21/04/2005	216.000,00	100,00	206.636,45	5,006	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/04/2031	285	19,00	2058	1204	156	73496	10
020707080526167500																1886	1032	119	73466	1
020707080526170800	23/07/2007	01820963000526170800	20/04/2005	231.000,00	100,00	231.000,00	4,756	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	30/04/2035	333	19,00	5881	531	14	30280	5
020707080526176700	23/07/2007	01820963000526176700	13/04/2005	123.000,00	100,00	117.300,39	4,756	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	30/04/2030	273	19,00	4929	772	217	27104	7
020707080526187100	23/07/2007	01820963000526187100	08/04/2005	135.000,00	100,00	126.276,67	4,606	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	31/03/2028	248	19,00	2596	1052	181	69005	7
020707080526193800	23/07/2007	01820963000526193800	05/04/2005	111.891,00	100,00	107.224,27	4,976	FMES	MHTO	0,000	FANU	FRCV	30/04/2035	333	19,00	1356	382	168	30417	11
020707080526197900	23/07/2007	01820963000526197900	23/03/2005	88.830,00	100,00	83.083,20	4,744	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/03/2035	332	19,00	3679	69	23	858	11
020707080526203600	23/07/2007	01820963000526203600	19/04/2005	230.000,00	100,00	218.369,58	4,975	FMES	MHTO	0,000	FANU	FRCV	30/04/2032	297	19,00	2732	370	169	5673	6
020707080526212500	23/07/2007	01820963000526212500	28/04/2005	156.000,00	100,00	156.000,00	4,906	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	30/04/2035	333	19,00	1649	1132	87	143651	5
020707080526215700	23/07/2007	01820963000526215700	14/04/2005	145.000,00	100,00	138.756,53	4,465	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	07/05/2035	333	19,00	2218	763	138	8138	5
020707080526224500	23/07/2007	01820963000526224500	19/04/2005	156.000,00	100,00	149.536,75	4,856	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	30/04/2035	333	19,00	772	772	69	39667	4
020707080526245000	23/07/2007	01820963000526245000	13/04/2005	125.000,00	100,00	119.606,38	4,365	FMES	EU1A	0,650	FANU	FRCV	30/04/2035	333	19,00	1741	343	207	35429	6
020707080526256900	23/07/2007	01820963000526256900	15/04/2005	179.000,00	100,00	171.618,64	5,106	FMES	EU1A	1,000	FANU	FRCV	30/04/2035	333	19,00	1487	293	145	14142	2
020707080526265400	23/07/2007	01820963000526265400	15/04/2005	176.250,00	100,00	170.355,10	4,858	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/03/2037	356	19,00	1352	426	191	31806	10
020707080526268100	23/07/2007	01820963000526268100	20/04/2005	177.000,00	100,00	169.868,09	4,958	FMES	EU1A	0,850	FANU	FRCV	30/04/2035	333	19,00	585	370	47	19128	1
020707080526268100																585	370	47	19134	3
020707080526284800	23/07/2007	01820963000526284800	26/04/2005	159.554,00	100,00	152.956,33	4,856	FMES	EU1A	0,850	FANU	FRCV	30/04/2035	333	19,00	2312	674	23	33222	6
020707080526298900	23/07/2007	01820963000526298900	08/04/2005	240.000,00	100,00	229.264,49	4,315	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	11/04/2035	332	19,00	2101	655	186	48099	8
020707080526301100	23/07/2007	01820963000526301100	27/04/2005	223.000,00	100,00	213.256,41	4,706	FMES	EU1A	0,600	FANU	FRCV	30/04/2035	333	19,00	3044	264	103	15316	8
020707080526315200	23/07/2007	01820963000526315200	04/04/2005	177.550,00	100,00	170.196,34	5,106	FMES	EU1A	1,000	FANU	FRCV	30/04/2035	333	19,00	1111	80	150	8328	7
020707080526322600	23/07/2007	01820963000526322600	13/04/2005	207.600,00	100,00	196.316,57	4,756	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	30/04/2035	333	19,00	1715	147	205	6576	8
020707080526323400	23/07/2007	01820963000526323400	26/04/2005	196.000,00	100,00	187.695,23	5,075	FMES	MHTO	0,100	FANU	FRCV	30/04/2035	333	19,00	2926	787	209	6268	9
020707080526323700	23/07/2007	01820963000526323700	13/04/2005	206.100,00	100,00	199.624,78	5,106	FMES	EU1A	1,000	FANU	FRCV	30/04/2035	333	19,00	1464	348	135	1770	13
020707080526329100	23/07/2007	01820963000526329100	26/04/2005	174.600,00	100,00	167.619,55	5,106	FMES	EU1A	1,000	FANU	FRCV	30/04/2035	333	19,00	5042	665	72	25532	20
020707080526336400	23/07/2007	01820963000526336400	20/04/2005	163.200,00	100,00	163.200,00	4,606	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/04/2035	333	19,00	3506	92	147	2488	1
020707080526336400																3506	92	147	2488	6
020707080526353300	23/07/2007	01820963000526353300	11/04/2005	223.760,00	100,00	223.760,00	4,756	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	30/04/2035	333	19,00	2082	2057	88	1218011	1
020707080526353300																2782	2007	171	12204	10
020707080526359000	23/07/2007	01820963000526359000	08/04/2005	104.477,38	100,00	98.560,88	4,606	MENS	EU1A	0,500	SEME	FRCV	25/04/2030	273	19,00	2410	33	126	2757	7
020707080526363800	23/07/2007	01820963000526363800	13/04/2005	187.000,00	100,00	179.710,91	5,106	FMES	EU1A	1,000	FANU	FRCV	30/04/2035	333	19,00	960	413	193	1239	9
020707080526367200	23/07/2007	01820963000526367200	18/04/2005	146.641,00	100,00	140.543,80	5,006	FMES	EU1A	0,900	FANU	FRCV	30/04/2035	333	19,00	2018	449	52	33280	2
020707080526367200																2018	449	173	33300	6
020707080526374500	23/07/2007	01820963000526374500	14/07/2005	99.247,61	100,00	95.587,29	4,671	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	01/08/2035	336	19,00	3053	1420	204	89283	1
020707080526374500																3053	1420	148	89227	1
020707080526374500																3055	1422	23	89325	5
020707080526376500	23/07/2007	01820963000526376500	15/04/2005	66.111,00	100,00	63.375,37	4,656	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	30/04/2035	333	19,00	2493	87	83	3963	9
020707080526379800	23/07/2007	01820963000526379800	28/04/2005	160.000,00	100,00	159.529,30	4,756	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	30/04/2020	153	19,00	538	537	30	28658	5
020707080526379800																538	537	1	28648	1
020707080526380800	23/07/2007	01820963000526380800	22/03/2005	164.000,00	100,00	158.513,22	4,671	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/03/2046	469	19,00	1042	193	71	10719	5
020707080526383200	23/07/2007	01820963000526383200	28/04/2005	208.089,57	100,00	198.448,40	4,216	FMES	EU1A	0,500	FANU	FRCV	31/01/2029	258	19,00	2024	135	118	4056	16
020707080526383900	23/07/2007	01820963000526383900	04/04/2005	150.000,00	100,00	143.785,32	4,856	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	30/04/2035	333	19,00	1	668	56	17328	9
020707080526385500	23/07/2007	01820963000526385500	26/04/2005	410.000,00	100,00	396.920,66	4,856	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	30/04/2040	393	19,00	2281	288	91	16554	6
020707080526386100	23/07/2007	01820963000526386100	09/05/2005	175.500,00	100,00	168.016,02	4,953	FMES	EU1A	0,700	FANU	FRCV	31/05/2030	274	19,00	1511	350	103	12217	13
020707080526394100	23/07/2007	01820963000526394100	05/05/2005	124.016,00	100,00	119.071,72	5,103	FMES	EU1A	0,850	FANU	FRCV	31/05/2035	334	19,00	2200	202	22	13841	1
020707080526394100																1	200	182	13764	6
020707080526397300	23/07/2007	01820963000526397300	14/04/2005	157.000,00	100,00	150.320,28	4,975	FMES	MHTO	0,000	FANU	FRCV	30/04/2035	333	19,00	2519	43	20	298	4
020707080526408600	23/07/2007	01820963000526408600	15/04/2005	192.700,00	100,00	184.558,45	4,856	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	30/04/2035	333	19,00	2081	344	167	9746	9
020707080526411200	23/07/2007	01820963000526411200	04/04/2005	128.400,00	100,00	128.400,00	5,006	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	30/04/2035	333	19,00	1938	423	91	41267	1
020707080526411200																1938	423	92	41307	5
020707080526427100	23/07/2007	01820963000526427100	09/05/2005	298.088,00	100,00	291.846,05	4,753	FMES	EU1A	0,500	FANU	FRCV	31/05/2035	334	19,00	199	199	153	3433	6
020707080526428600	23/07/2007	01820963000526428600	14/04/2005	150.000,00	100,00	143.462,44	4,415	FMES	EU1A	0,700	FANU	FRCV	30/04/2035	333	19,00	4057	762	55	8233	6
020707080526453100	23/07/2007	01820963000526453100	15/04/2005	193.800,00	100,00	186.840,92	4,956	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	30/09/2039	350	19,00	1719	1002	54	10862	4
020707080526457100	23/07/2007	01820963000526457100	27/05/2005	190.000,00	100,00	182.295,82	5,003	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	31/05/2035	334	19,00	1294	716	190	7399	11
020707080526457500	23/07/2007	01820963000526457500	06/07/2005	306.000,00	100,00	294.904,33	4,301	FMES	EU1A	0,900	FANU	FRCV	31/07/2035	336	19,00	1	630	14	13857	12
020707080526485000	23/07/2007	01820963000526485000	09/05/2005	226.795,00	100,00	217.647,05	4,803	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	31/05/2035	334	19,00	1693	108	138	7296	2
020707080526485000																1693	108	138	7280	2
020707080526485000																1656	102	215	7286	6
020707080526489700	23/07/2007	01820963000526489700	12/04/2005	200.000,00	100,00	193.620,00	4,856	MENS	EU1A	0,750	SEME	FRCV	05/05/2040	393	19,00	2257	170	137	1749	8
020707080526493900	23/07/2007	01820963000526493900	21/04/2005	98.000,00	100,00	98.000,00	5,106	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	30/04/2035	333	19,00	1	247	176	10401	6
020707080526496900	23/07/2007	01820963000526496900	19/04/2005	141.608,00	100,00	135.061,93	4,906	FMES	EU1A	0,600	FANU	FRCV	30/04/2035	333	19,00	2273	491	201	8386	7
020707080526502900	23/07/2007	01820963000526502900	07/04/2005	160.600,00	100,00	153.371,04	4,856	MENS	EU1A	0,750	SEME	FRCV	05/05/2035	333	19,00	1	137	195	1986	6
020707080526518000	23/07/2007	01820963000526518000	20/06/2005	200.000,00	100,00	191.884,82	4,614	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	03/07/2034	323	19,00	3919	1144	79	13086	13
020707080526522000	23/07/2007	01820963000526522000	28/04/2005	120.000,00	100,00	115.180,52	5,106	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	30/04/2035	333	19,00	2082	349	88	20373	8
020707080526524300	23/07/2007	01820963000526524300	15/04/2005	140.000,00	100,00	138.238,84	4,856	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	30/04/2031	285	19,00	1797	684	213	27685	4
020707080526527600	23/07/2007	01820963000526527600	05/05/2005	160.302,03	100,00	153.983,61	5,003	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/05/2035	334	19,00	2819	159	175	30602547	1
020707080526527600																2820	160	198	306005	6
020707080526527900	23/07/2007	01820963000526527900	04/04/2005	190.000,00	100,00	182.547,00	5,225	FMES	MHTO	0,250	FANU	FRCV	30/04/2035	333	19,00	3585	35	193	1698	5
020707080526536200	23/07/2007	01820963000526536200	22/04/2005	153.300,00	100,00	146.666,67	4,866	FMES	EU1A	0,760	FSEM	FRCV	29/02/2028	247	19,00	168	168	98	7883	9
020707080526539700	23/07/2007	01820963000526539700	22/04/2005	270.500,00	100,00	205.200,78	4,656	FMES	EU1A	0,550	FANU	FRCV	30/04/2030	273	19,00	2085	38	48	7147	4
020707080526552100	23/07/2007	01820963000526552100	07/04/2005	280.000,00	100,00	280.000,00	4,756	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	30/04/2035	333	19,00	1309	358	72	18135	7
020707080526553100	23/07/2007	01820963000526553100	14/04/2005	229.500,00	100,00	220.967,81	5,273	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	2170	374	159	19307	6
020707080526557900	23/07/2007	01820963000526557900	07/04/2005	177.000,00	100,00	169.819,35	6,206	FMES	EU1A	1,100	FANU	FRCV	30/04/2035	333	19,00	4606	373	75	19835	3
020707080526565300	23/07/2007	01820963000526565300	27/04/2005	206.400,00	100,00	197.673,15	4,856	FMES	EU1A	0,850	FANU	FRCV	30/04/2035	333	19,00	1651	1651	223	45890	7
020707080526571400	23/07/2007	01820963000526571400	09/05/2005	146.438,02	100,00	140.733,63	5,153	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	31/05/2035	334	19,00	1246	596	46	9381	7
020707080526576700	23/07/2007	01820963000526576700	21/04/2005	174.762,00	100,00	170.159,47	4,465	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	30/04/2045	453	19,00	1690	274	26	10241	10
020707080526578900	23/07/2007	01820963000526578900	23/05/2005	186.676,24	100,00	179.040,41	4,753	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	31/05/2035	334	19,00	2157	18	79	964	8
020707080526608800	23/07/2007	01820963000526608800	22/04/2005	240.942,14	100,00	235.283,57	4,750	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	30/04/2045	453	19,00	1393	232	65	13203	7
020707080526621500	23/07/2007	01820963000526621500	28/04/2005	168.284,00	100,00	161.224,70	4,756	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	30/04/2035	333	19,00	3443	167	32	6104	4
020707080526621800	23/07/2007	01820963000526621800	21/04/2005	196.694,00	100,00	188.050,93	4,756	FMES	EU1A	0,650	FANU	FRCV	30/04/2032	297	19,00	618	164	78	6309	11
020707080526622300	23/07/2007	01820963000526622300	08/04/2005	240.000,00	100,00	198.956,55	4,606	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	30/04/2035	333	19,00	2306	309	126	30744	2
020707080526622300																227	227	10	22000	8
020707080526626800	23/07/2007	01820963000526626800	21/04/2005	130.800,00	100,00	125.087,44	4,365	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	05/05/2035	333	19,00	2097	1340	177	51632	8
020707080526632100	23/07/2007	01820963000526632100	03/06/2005	325.700,00	100,00	312.820,15	6,053	FMES	EU1A	0,800	FANU	FRCV	31/06/2035	334	19,00	2836	550	91	39808	9
020707080526635800	23/07/2007	01820963000526635800	15/04/2005	170.000,00	100,00	163.150,98	4,956	FMES	EU1A	0,850	FANU	FRCV	30/04/2035	333	19,00	1892	1109	140	70916	4
020707080526647000	23/07/2007	01820963000526647000	11/04/2005	232.300,00	100,00	222.475,63	4,866	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	30/04/2035	333	19,00	2370	677	47	10103	13
020707080526648300	23/07/2007	01820963000526648300	18/05/2005	93.000,00	100,00	89.289,40	5,103	FMES	EU1A	0,850	FANU	FRCV	31/05/2035	334	19,00	1758	116	188	6735	6
020707080526654000	23/07/2007	01820963000526654000	08/04/2005	210.000,00	100,00	201.302,39	5,106	FMES	EU1A	1,000	FANU	FRCV	30/04/2035	333	19,00	3361	491	9	19833	10
020707080526658100	23/07/2007	01820963000526658100	15/04/2005	127.850,00	100,00	120.792,74	4,856	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	30/04/2030	273	19,00	1391	1391	134	6921	13
020707080526668200	23/07/2007	01820963000526668200	25/04/2005	169.150,00	100,00	162.085,68	5,006	FMES	EU1A	0,900	FANU	FRCV	30/04/2035	333	19,00	5757	119	39	6591	6
020707080526689300	23/07/2007	01820963000526689300	08/04/2005	99.200,00	100,00	96.975,89	4,706	FMES	EU1A	0,600	FANU	FRCV	30/04/2035	333	19,00	1873	507	23	40509	7
020707080526707900	23/07/2007	01820963000526707900	07/04/2005	282.000,00	100,00	275.562,17	4,600	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	30/04/2045	453	19,00	1533	187	80	11437	5
020707080526724900	23/07/2007	01820963000526724900	22/04/2005	158.628,25	100,00	152.508,24	4,976	FMES	MHTO	0,000	FANU	FRCV	30/04/2035	333	19,00	2440	798	117	51732	0
020707080526724900																2440	798	125	51734	5
020707080526740300	23/07/2007	01820963000526740300	28/04/2005	81.211,00	100,00	77.981,58	5,106	FMES	EU1A	1,000	FANU	FRCV	30/04/2035	333	19,00	1649	668	157	12038	6
020707080526742100	23/07/2007	01820963000526742100	25/05/2005	149.659,00	100,00	143.720,86	5,253	FMES	EU1A	1,000	FANU	FRCV	31/05/2035	334	19,00	1990	769	87	9020	7
020707080526748500	23/07/2007	01820963000526748500	15/04/2005	156.265,00	100,00	147.488,68	4,656	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	30/04/2030	273	19,00	180	111	60	7288	4
020707080526749300	23/07/2007	01820963000526749300	19/04/2005	233.000,00	100,00	223.187,39	4,906	FMES	EU1A	0,800	FANU	FRCV	30/04/2035	333	19,00	1414	563	111	31951	3
020707080526751100	23/07/2007	01820963000526751100	13/04/2005	194.502,84	100,00	185.681,60	4,694	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	13/04/2035	332	19,00	1560	263	204	1730	14
020707080526768700	23/07/2007	01820963000526768700	02/05/2005	193.000,00	100,00	185.268,13	5,153	FMES	EU1A	0,900	FANU	FRCV	31/05/2035	334	19,00	1795	52	66	542	8
020707080526770200	23/07/2007	01820963000526770200	03/05/2005	193.083,82	100,00	185.093,82	4,856	MENS	EU1A	0,750	SEME	FRCV	05/05/2035	333	19,00	2503	466	71	33034	5
020707080526771700	23/07/2007	01820963000526771700	22/04/2005	186.000,00	100,00	178.303,43	4,856	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	30/04/2035	333	19,00	63	63	139	2198	8
020707080526783300	23/07/2007	01820963000526783300	28/04/2005	164.600,00	100,00	157.501,18	4,975	FMES	MHTO	0,000	FANU	FRCV	30/04/2035	333	19,00	2028	516	78	20995	8
020707080526789100	23/07/2007	01820963000526789100	28/04/2005	146.000,00	100,00	139.530,28	4,265	FMES	EU1A	0,550	FANU	FRCV	30/04/2035	333	19,00	2537	1684	116	94607	3
020707080526802800	23/07/2007	01820963000526802800	11/05/2005	188.000,00	100,00	175.891,57	4,823	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	31/05/2035	334	19,00	951	281	146	4718	7
020707080526805500	23/07/2007	01820963000526805500	13/06/2005	72.000,00	100,00	68.411,38	5,173	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/06/2028	276	19,00	164	164	13	8549	7
020707080526806300	23/07/2007	01820963000526806300	27/04/2005	136.000,00	100,00	131.319,47	4,750	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	31/03/2047	476	19,00	1376	366	172	1089	0
020707080526809600	23/07/2007	01820963000526809600	06/05/2005	270.500,00	100,00	259.487,25	4,953	FMES	EU1A	0,700	FANU	FRCV	31/05/2035	334	19,00	694	694	88	33627	10
020707080526813600	23/07/2007	01820963000526813600	29/04/2005	187.000,00	100,00	178.878,77	4,385	FMES	EU1A	0,600	FANU	FRCV	30/04/2035	333	19,00	1968	199	126	23017	6
020707080526818600	23/07/2007	01820963000526818600	19/07/2005	217.300,00	100,00	206.957,58	3,901	FMES	EU1A	0,500	FANU	FRCV	31/07/2035	336	19,00	4151	715	132	19067	12
020707080526829000	23/07/2007	01820963000526829000	27/04/2005	256.200,00	100,00	238.657,69	4,656	FMES	EU1A	0,550	FANU	FRCV	31/08/2033	313	19,00	3799	1577	184	43463	8
020707080526840600	23/07/2007	01820963000526840600	20/04/2005	161.200,00	100,00	161.200,00	4,856	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	30/04/2035	333	19,00	1000	430	213	23875	4
020707080526850000	23/07/2007	01820963000526850000	26/04/2005	213.900,00	100,00	204.591,45	4,706	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	30/04/2035	333	19,00	1881	410	85	6967	4
020707080526858900	23/07/2007	01820963000526858900	11/04/2005	140.000,00	100,00	134.318,05	5,106	FMES	EU1A	1,000	FANU	FRCV	30/04/2035	333	19,00	4100	1503	201	22742	11
020707080526869500	23/07/2007	01820963000526869500	29/04/2005	172.000,00	100,00	164.890,86	4,956	MENS	EU1A	0,850	SEME	FRCV	05/05/2035	333	19,00	3412	125	77	6567	6
020707080526865200	23/07/2007	01820963000526865200	08/04/2005	118.600,00	100,00	118.600,00	4,606	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/04/2035	333	19,00	2280	529	225	48791	5
020707080526875000	23/07/2007	01820963000526875000	28/04/2005	99.600,00	100,00	94.864,41	4,806	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/04/2035	333	19,00	1025	204	161	10572	6
020707080526881000	23/07/2007	01820963000526881000	21/04/2005	135.000,00	100,00	129.187,02	4,465	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	30/04/2035	333	19,00	2531	281	47	7034	10
020707080526908100	23/07/2007	01820963000526908100	29/04/2005	141.713,00	100,00	135.794,50	5,006	FMES	EU1A	0,900	FANU	FRCV	30/04/2035	333	19,00	1765	577	67	36393	4
020707080526910500	23/07/2007	01820963000526910500	29/04/2005	175.000,00	100,00	175.000,00	5,006	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	30/04/2035	333	19,00	771	771	184	8453	11
020707080526912300	23/07/2007	01820963000526912300	08/04/2005	370.000,00	100,00	361.704,91	4,706	FMES	EU1A	0,600	FANU	FRCV	30/04/2035	333	19,00	5967	329	165	18113	5
020707080526912300																5967	329	67	18080	0
020707080526912300																5967	329	63	18081	0
020707080526914500	23/07/2007	01820963000526914500	31/05/2005	132.000,00	100,00	126.765,02	4,953	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/05/2035	334	19,00	2135	2135	210	11153	7
020707080526917200	23/07/2007	01820963000526917200	26/04/2005	200.138,38	100,00	191.449,05	5,206	FMES	EU1A	1,100	FANU	FRCV	30/04/2034	321	19,00	1803	146	91	10096	3
020707080526919600	23/07/2007	01820963000526919600	22/04/2005	87.516,48	100,00	83.924,37	4,906	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/04/2035	333	19,00	1145	87	116	12564	7
020707080526931700	23/07/2007	01820963000526931700	29/04/2005	185.745,00	100,00	178.084,25	5,075	FMES	MHTO	0,100	FANU	FRCV	30/04/2035	333	19,00	2844	639	117	16846	5
020707080526934800	23/07/2007	01820963000526934800	28/04/2005	71.625,00	100,00	67.952,42	5,256	FMES	EU1A	1,150	FANU	FRCV	30/04/2030	273	19,00	2877	485	4	4816	5
020707080526938800	23/07/2007	01820963000526938800	28/04/2005	258.445,00	100,00	247.449,30	4,976	FMES	MHTO	0,000	FANU	FRCV	30/04/2035	333	19,00	2765	1058	12	38600	5
020707080526957200	23/07/2007	01820963000526957200	21/04/2005	328.000,00	100,00	311.492,34	4,216	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	01/05/2035	333	19,00	1	693	142	31676	8
020707080526960100	23/07/2007	01820963000526960100	25/04/2005	177.149,48	100,00	171.615,99	4,814	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	1771	716	35	42408	5
020707080526971000	23/07/2007	01820963000526971000	19/05/2005	65.000,00	100,00	62.390,23	4,853	MENS	EU1A	0,600	SEME	FRCV	02/06/2035	334	19,00	575	13	216	559	10
020707080526973300	23/07/2007	01820963000526973300	27/04/2005	216.500,00	100,00	207.713,30	4,953	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1529	398	103	10420	10
020707080526989500	23/07/2007	01820963000526989500	16/05/2005	133.009,48	100,00	127.740,25	5,153	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	31/05/2035	334	19,00	2809	1113	68	62128	0
020707080526993000	23/07/2007	01820963000526993000	25/05/2005	226.780,00	100,00	217.547,21	4,953	FMES	EU1A	0,700	FANU	FRCV	31/05/2035	334	19,00	2790	673	180	23278	11
020707080527006700	23/07/2007	01820963000527006700	10/05/2005	240.000,00	100,00	240.000,00	4,953	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/05/2032	296	19,00	2102	427	91	39572	8
020707080527011000	23/07/2007	01820963000527011000	09/06/2005	131.000,00	100,00	125.901,81	5,373	FMES	EU1A	1,000	FANU	FRCV	30/06/2035	335	19,00	1484	82	4	1603	11
020707080527026500	23/07/2007	01820963000527026500	15/04/2005	235.000,00	100,00	224.895,97	4,606	MENS	EU1A	0,500	SEME	FRCV	03/05/2035	333	19,00	488	274	122	1134428	3
020707080527026500																708	415	167	11366	10
020707080527026900	23/07/2007	01820963000527026900	22/06/2005	230.000,00	100,00	221.165,79	4,614	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/07/2035	335	19,00	2631	100	160	5520	1
020707080527026900																2631	100	144	5512	1
020707080527028100	23/07/2007	01820963000527028100	23/05/2005	67.412,02	100,00	64.680,57	4,549	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	31/05/2035	334	19,00	569	60	78	4607	8

157

TIMBRE DEL ESTADO

8B0697528

05/2007

NOTARIA D. ROBERTO PAREJO ... MADRID

RELACION DE PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS Y CER[illegible] PARA LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE A[illegible] TITULIZACION DE ACTIVOS EMITIDOS POR BANCO [illegible]

FECHA DE EMISIÓN : 23 de julio de 2007

NUMERO CERTIFICADO (1)	FECHA EMISION (2)	PRESTAMO HIPOTECARIO [redacted]	FECHA ESCRITURA	CAPITAL INICIAL (5)	% PARTI. (6)	CAPITAL VIVO (7)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	MARGEN INDIC. (11)	PER. [illegible]	SIST. AMORTIZ.	FECHA DE VTO. AMORT.	[illegible]	% MORA (16)	TOMO (17)	LIBRO (18)	FOLIO (19)	NUMER FINCA (20)	NUMER. INSC. (21)
020707080527036900	23/07/2007	018209[redacted]	28/04/2005	184.590,87	100,00	178.412,47	[illegible]	[illegible]	[illegible]	0,800	[illegible]	[illegible]	[illegible]/2047	475	19,00	2407	199	46	11437	3
020707080527038700	23/07/2007	01820963000527038700	14/04/2005	224.604,94	100,00	214.359,55	4,465	MENS	EU/IA	0,700	[illegible]	[illegible]	[illegible]/2035	[illegible]	19,00	1006	341	190	30511	6
020707080527040300	23/07/2007	01820963000527040300	25/04/2005	203.510,00	100,00	194.975,90	5,006	FMES	EU/IA	0,900	[illegible]	[illegible]	[illegible]/2035	[illegible]	19,00	5615	1579	21	4436	9
020707080527046400	23/07/2007	01820963000527046400	27/04/2005	80.000,00	100,00	78.738,63	4,975	FMES	MHTO	0,000	[illegible]	[illegible]	30/04/2035	333	19,00	1	30	18	3170	4
020707080527045900	23/07/2007	01820963000527045900	21/04/2005	143.600,00	100,00	139.022,45	4,866	FMES	EU/IA	0,800	[illegible]	[illegible]	30/04/2035	[illegible]	19,00	606	123	73	17205	3
020707080527073800	23/07/2007	01820963000527073800	22/04/2005	116.554,67	100,00	116.554,67	4,866	FMES	EU/IA	0,700	FSEM	[illegible]	30/04/2035	[illegible]	19,00	1506	448	212	21343	9
020707080527084600	23/07/2007	01820963000527084600	15/04/2005	224.700,00	100,00	216.140,68	4,976	FMES	MHTO	0,000	FANU	FRCV	30/04/2035	333	19,00	2587	543	109	31303	4
020707080527093300	23/07/2007	01820963000527093300	29/04/2005	193.600,00	100,00	184.698,92	4,650	FMES	EU/IA	0,650	FANU	FRCV	30/04/2035	[illegible]	19,00	4478	309	101	17100	1
020707080527093700	23/07/2007	01820963000527093700	29/04/2005	123.544,00	100,00	118.178,71	4,365	FMES	EU/IA	[illegible]	[illegible]	FRCV	[illegible]	333	19,00	1909	487	7	46570	13
020707080527095800	23/07/2007	01820963000527095800	27/04/2005	108.450,00	100,00	104.341,66	5,163	FMES	EU/IA	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	333	19,00	1263	1263	89	19274	7
020707080527102000	23/07/2007	01820963000527102000	09/05/2005	150.600,00	100,00	162.546,00	6,006	FMES	MHTO	0,000	[illegible]	[illegible]	31/05/2035	334	19,00	3775	256	77	9195	2
020707080527107700	23/07/2007	01820963000527107700	08/05/2005	155.000,00	100,00	147.391,06	6,160	FMES	EU/IA	0,900	FANU	[illegible]	31/05/2035	334	19,00	4009	1412	172	59358	13
020707080527116100	23/07/2007	01820963000527116100	19/04/2005	124.610,50	100,00	119.540,42	5,006	FMES	EU/IA	0,900	FSEM	FRCV	30/04/2035	333	19,00	677	309	192	23815	5
020707080527116200	23/07/2007	01820963000527116200	14/04/2005	154.460,00	100,00	148.003,78	4,866	FMES	EU/IA	0,750	FSEM	FRCV	30/04/2035	333	19,00	1834	980	202	25119	9
020707080527159000	23/07/2007	01820963000527159000	12/05/2005	240.000,00	100,00	230.490,80	5,603	FMES	EU/IA	0,750	FSEM	FRCV	31/05/2035	334	19,00	1012	316	213	31368	8
020707080527161800	23/07/2007	01820963000527161800	14/05/2005	190.224,00	100,00	182.405,44	5,602	FMES	MHTO	0,000	FANU	FRCV	30/05/2035	335	19,00	1110	1110	178	53701	7
020707080527169200	23/07/2007	01820963000527169200	22/04/2005	127.600,00	100,00	123.693,00	4,814	FMES	EU/IA	0,750	FSEM	FRCV	31/03/2045	452	19,00	2452	111	132	5524	6
020707080527172800	23/07/2007	01820963000527172800	15/04/2005	140.000,00	100,00	140.000,00	4,866	FMES	EU/IA	0,700	FSEM	FRCV	30/04/2035	333	19,00	1377	251	187	23890	9
020707080527176300	23/07/2007	01820963000527176300	22/04/2005	216.000,00	100,00	208.035,78	6,000	FMES	EU/IA	0,900	FSEM	FRCV	31/07/2040	396	19,00	330	330	29	22767	4
020707080527181100	23/07/2007	01820963000527181100	22/04/2005	175.300,00	100,00	169.206,02	4,966	FMES	EU/IA	0,800	FANU	FRCV	30/04/2035	333	19,00	3066	690	14	11541	16
020707080527194500	23/07/2007	01820963000527194500	19/05/2005	131.717,00	100,00	126.438,03	6,006	FMES	MHTO	0,000	FANU	FRCV	31/05/2035	334	19,00	790	259	215	19397	7
020707080527197000	23/07/2007	01820963000527197000	25/04/2005	201.640,00	100,00	201.640,00	4,986	FMES	EU/IA	0,800	FSEM	FRCV	30/04/2035	333	19,00	2921	2921	5	43235	5
020707080527198800	23/07/2007	01820963000527198800	21/04/2005	180.000,00	100,00	173.620,00	4,658	FMES	EU/IA	0,750	FSEM	FRCV	30/04/2035	333	19,00	3229	423	118	19800	8
020707080527199100	23/07/2007	01820963000527199100	21/04/2005	126.300,00	100,00	128.808,31	4,766	FMES	EU/IA	0,800	FSEM	FRCV	30/04/2035	333	19,00	1663	427	80	6467	12
020707080527214800	23/07/2007	01820963000527214800	19/04/2005	221.559,00	100,00	212.396,65	4,715	FMES	EU/IA	1,000	FANU	FRCV	30/04/2035	333	19,00	2837	141	141	118781	7
020707080527214900	23/07/2007	01820963000527214900	29/04/2005	183.600,00	100,00	176.592,18	4,768	FMES	EU/IA	0,650	FANU	FRCV	30/04/2035	333	19,00	856	635	36	32767	6
020707080527217100	23/07/2007	01820963000527217100	03/08/2005	140.120,00	100,00	134.765,25	4,564	FMES	EU/IA	0,700	FANU	FRCV	30/08/2035	336	19,00	2105	1441	54	92034	3
020707080527217800	23/07/2007	01820963000527217800	21/04/2005	72.930,00	100,00	72.930,00	5,106	FMES	EU/IA	1,000	FSEM	FRCV	30/04/2025	213	19,00	1482	1	171	47685	5
020707080527223700	23/07/2007	01820963000527223700	29/04/2005	164.021,00	100,00	157.170,84	5,086	FMES	EU/IA	0,900	FANU	FRCV	30/04/2035	333	19,00	2494	207	131	9212	3
020707080527224300	23/07/2007	01820963000527224300	10/05/2005	117.600,00	100,00	112.358,18	5,250	FMES	EU/IA	1,000	FANU	FRCV	31/05/2035	334	19,00	5794	1758	112	86918	3
020707080527227900	23/07/2007	01820963000527227900	18/05/2005	224.743,00	100,00	216.736,65	6,000	FMES	MHTO	0,000	FANU	FRCV	31/05/2035	334	19,00	3818	1542	204	13958	4
020707080527239600	23/07/2007	01820963000527239600	28/04/2005	150.284,00	100,00	143.675,65	5,006	FMES	EU/IA	0,950	FSEM	FRCV	30/04/2035	333	19,00	1568	790	66	50531	7
020707080527253800	23/07/2007	01820963000527253800	26/05/2005	110.000,00	100,00	101.082,54	5,153	FMES	EU/IA	0,900	FSEM	FRCV	31/05/2025	214	19,00	1542	887	111	23761	2
020707080527256700	23/07/2007	01820963000527256700	19/05/2005	131.000,00	100,00	124.762,25	6,150	FMES	EU/IA	0,850	FANU	FRCV	31/05/2032	298	19,00	2385	823	29	43278	9
020707080527269000	23/07/2007	01820963000527269000	28/04/2005	204.345,00	100,00	193.347,85	4,085	FMES	EU/IA	0,500	FSEM	FRCV	31/12/2033	347	19,00	2542	2542	193	16764	6
020707080527273000	23/07/2007	01820963000527273000	15/04/2005	196.509,00	100,00	188.541,00	5,075	MENS	MHTO	0,100	ANUA	FRCV	30/04/2035	333	19,00	3847	138	93	5058	9
020707080527275800	23/07/2007	01820963000527275800	29/04/2005	60.000,00	100,00	58.600,10	4,856	FMES	EU/IA	0,750	FSEM	FRCV	30/04/2030	273	19,00	1175	357	194	37634	2
020707080527277900	23/07/2007	01820963000527277900	29/04/2005	200.000,00	100,00	194.995,10	4,650	MENS	EU/IA	0,750	SEME	FRCV	05/05/2045	453	19,00	2831	212	112	11371	9
020707080527279000	23/07/2007	01820963000527279000	09/08/2005	77.600,00	100,00	77.600,00	5,273	FMES	EU/IA	0,800	FSEM	FRCV	30/08/2035	336	19,00	1473	210	16	1121	10
020707080527294900	23/07/2007	01820963000527294900	22/04/2005	72.727,52	100,00	67.167,40	5,106	FMES	EU/IA	1,000	FSEM	FRCV	30/04/2025	213	19,00	2166	1030	91	76192	4
020707080527324500	23/07/2007	01820963000527324500	19/05/2005	165.462,00	100,00	159.652,00	5,603	FMES	EU/IA	0,750	FANU	FRCV	31/05/2035	334	19,00	2849	1547	82	65350	11
020707080527326300	23/07/2007	01820963000527326300	10/05/2005	132.840,21	100,00	127.621,39	5,153	FMES	EU/IA	0,900	FSEM	FRCV	31/05/2035	334	19,00	1481	334	17	4654	7
020707080527330800	23/07/2007	01820963000527330800	27/04/2005	225.600,00	100,00	216.376,40	4,880	FMES	EU/IA	0,800	FSEM	FRCV	28/02/2047	475	19,00	2790	746	104	7450	11
020707080527347600	23/07/2007	01820963000527347600	13/05/2005	279.200,00	100,00	279.200,00	5,150	FMES	EU/IA	0,900	FSEM	FRCV	31/05/2035	334	19,00	1199	1199	39	29364	4
020707080527347800	23/07/2007	01820963000527347800	27/08/2005	153.182,22	100,00	147.083,29	5,603	FMES	EU/IA	0,650	FANU	FRCV	30/08/2035	335	19,00	2984	156	110	6657	9
020707080527351800	23/07/2007	01820963000527351800	28/04/2005	145.600,00	100,00	137.621,73	4,465	MENS	EU/IA	0,700	SEME	FRCV	02/11/2034	327	19,00	1394	459	111	11731	8
020707080527361500	23/07/2007	01820963000527361500	29/04/2005	202.000,00	100,00	193.860,12	5,166	FMES	EU/IA	1,000	FANU	FRCV	30/04/2035	333	19,00	1584	465	90	13415	12
020707080527365900	23/07/2007	01820963000527365900	29/04/2005	115.600,00	100,00	110.237,12	5,166	FMES	EU/IA	1,000	FANU	FRCV	30/04/2035	333	19,00	1559	727	141	27937	7
020707080527366400	23/07/2007	01820963000527366400	25/04/2005	170.500,00	100,00	163.677,21	4,605	MENS	EU/IA	0,500	ANUA	FRCV	05/05/2035	333	19,00	1527	242	183	6797	10
020707080527368800	23/07/2007	01820963000527368800	21/08/2005	128.702,40	100,00	125.652,94	5,373	FMES	EU/IA	1,000	FSEM	FRCV	30/08/2037	359	19,00	2429	314	150	19366	7
020707080527376000	23/07/2007	01820963000527376000	29/04/2005	151.131,43	100,00	144.864,94	6,000	FMES	EU/IA	0,900	FSEM	FRCV	30/04/2035	333	19,00	771	230	139	24010	8
020707080527381500	23/07/2007	01820963000527381500	29/04/2005	110.000,00	100,00	107.692,99	4,465	MENS	EU/IA	0,750	ANUA	FRCV	01/05/2045	453	19,00	1676	559	203	7861	6
020707080527383400	23/07/2007	01820963000527383400	27/04/2005	208.998,00	100,00	189.766,62	4,700	MENS	EU/IA	0,650	SEME	FRCV	05/05/2030	273	19,00	1346	194	49	10419	1
020707080527383400																1346	194	65	10431	6
020707080527389700	23/07/2007	01820963000527389700	25/04/2005	216.400,00	100,00	206.691,16	4,365	FMES	EU/IA	0,650	FANU	FRCV	30/04/2035	333	19,00	2520	882	163	74960	5
020707080527389700																2520	882	110	74934	2
020707080527398100	23/07/2007	01820963000527398100	22/04/2005	174.000,00	100,00	166.518,53	4,756	FMES	EU/IA	0,650	FANU	FRCV	30/04/2035	333	19,00	1	172	76	2572	6
020707080527402800	23/07/2007	01820963000527402800	13/05/2005	80.000,00	100,00	71.297,79	4,983	FMES	EU/IA	0,650	FSEM	FRCV	31/05/2020	154	19,00	2438	789	11	53339	5
020707080527412800	23/07/2007	01820963000527412800	27/04/2005	60.000,00	100,00	58.600,00	5,000	MENS	EU/IA	0,900	SEME	FRCV	03/05/2035	333	19,00	1619	165	184	5071	7
020707080527428200	23/07/2007	01820963000527428200	27/05/2005	102.000,00	100,00	97.934,57	5,000	FMES	MHTO	0,000	FSEM	FRCV	31/05/2035	334	19,00	1306	985	134	30727	9
020707080527434300	23/07/2007	01820963000527434300	27/04/2005	151.454,00	100,00	151.454,00	4,855	FMES	EU/IA	0,750	FSEM	FRCV	30/04/2035	333	19,00	1296	108	131	15931	7
020707080527440400	23/07/2007	01820963000527440400	17/05/2005	229.700,00	100,00	204.220,51	5,373	FMES	EU/IA	1,000	FANU	FRCV	30/08/2033	314	19,00	2458	752	163	24685	7
020707080527456000	23/07/2007	01820963000527456000	26/04/2005	123.000,00	100,00	117.872,26	4,880	MENS	EU/IA	0,700	SEME	FRCV	05/05/2035	333	19,00	1930	659	125	41549	6
020707080527472200	23/07/2007	01820963000527472200	05/05/2005	165.000,00	100,00	161.477,10	4,384	FMES	EU/IA	0,900	FSEM	FRCV	31/05/2041	408	19,00	1628	67	220	6582	5
020707080527477300	23/07/2007	01820963000527477300	25/04/2005	173.000,00	100,00	172.476,10	4,446	FMES	EU/IA	0,700	FANU	FRCV	30/04/2035	333	19,00	1677	730	188	44104	4
020707080527487600	23/07/2007	01820963000527487600	28/08/2005	144.600,00	100,00	138.906,27	4,673	MENS	EU/IA	0,600	ANUA	FRCV	05/08/2035	335	19,00	1682	292	142	32229	3
020707080527496100	23/07/2007	01820963000527496100	29/04/2005	240.000,00	100,00	230.522,78	4,855	FMES	EU/IA	0,750	FANU	FRCV	31/10/2035	339	19,00	1369	126	114	14344	6
020707080527514700	23/07/2007	01820963000527514700	29/04/2005	149.000,00	100,00	142.590,65	4,766	FMES	EU/IA	0,600	FANU	FRCV	30/04/2035	333	19,00	1169	107	124	10049	5
020707080527616300	23/07/2007	01820963000527616300	03/05/2005	217.219,00	100,00	208.554,21	4,980	FMES	EU/IA	0,650	FSEM	FRCV	31/05/2035	334	19,00	5218	1081	133	44670	4
020707080527630900	23/07/2007	01820963000527630900	28/07/2005	224.000,00	100,00	215.653,84	5,128	MENS	EU/IA	0,750	SEME	FRCV	05/07/2035	335	19,00	2984	124	152	8391	6
020707080527632300	23/07/2007	01820963000527632300	29/04/2005	168.284,00	100,00	158.771,56	4,658	FMES	EU/IA	0,650	FSEM	FRCV	30/04/2030	273	19,00	2889	444	22	6519	15
020707080527646500	23/07/2007	01820963000527646500	25/04/2005	188.200,00	100,00	180.345,13	4,756	FMES	EU/IA	0,650	FSEM	FRCV	30/04/2035	333	19,00	718	114	184	8346	1
020707080527646500																718	114	210	8368	1
020707080527646500																778	72	170	8389	8
020707080527648200	23/07/2007	01820963000527648200	29/04/2005	108.000,00	100,00	103.348,63	4,465	FMES	EU/IA	0,750	FANU	FRCV	30/04/2035	333	19,00	141	141	95	10118	5
020707080527648200																1684	141	81	10101	1
020707080527652300	23/07/2007	01820963000527652300	11/05/2005	237.384,00	100,00	227.854,00	5,150	FMES	EU/IA	0,800	FANU	FRCV	31/05/2035	334	19,00	2623	1	152	44200	6
020707080527656600	23/07/2007	01820963000527656600	10/08/2005	156.274,89	100,00	149.458,04	4,873	FMES	EU/IA	0,600	FSEM	FRCV	31/07/2033	340	19,00	4338	97	145	6047	8
020707080527674200	23/07/2007	01820963000527674200	09/05/2005	71.791,68	100,00	68.821,60	6,000	FMES	MHTO	0,000	FANU	FRCV	31/05/2030	274	19,00	2430	375	84	24121	8
020707080527679700	23/07/2007	01820963000527679700	24/06/2005	252.000,00	100,00	244.766,98	5,128	FMES	EU/IA	0,750	FSEM	FRCV	30/06/2040	395	19,00	576	473	174	6587	7
020707080527596000	23/07/2007	01820963000527596000	31/05/2005	178.000,00	100,00	170.983,55	5,603	FMES	EU/IA	0,750	FSEM	FRCV	31/05/2035	334	19,00	1165	273	76	6771	7
020707080527608500	23/07/2007	01820963000527608500	29/04/2005	220.214,00	100,00	207.800,80	4,365	FMES	EU/IA	0,650	FANU	FRCV	28/02/2047	475	19,00	1363	89	30	5546	5
020707080527610700	23/07/2007	01820963000527610700	28/04/2005	120.000,00	100,00	110.928,67	5,000	FMES	EU/IA	0,900	FSEM	FRCV	30/04/2025	213	19,00	1955	1111	142	21570	14
020707080527612000	23/07/2007	01820963000527612000	09/05/2005	192.500,00	100,00	184.010,00	4,850	MENS	EU/IA	0,700	SEME	FRCV	05/05/2035	334	19,00	3317	453	188	17105	5
020707080527622800	23/07/2007	01820963000527622800	23/05/2005	134.400,00	100,00	129.845,72	5,150	FMES	EU/IA	0,800	FANU	FRCV	31/05/2035	334	19,00	3848	650	160	43457	4
020707080527624800	23/07/2007	01820963000527624800	28/04/2005	117.718,00	100,00	117.718,00	5,006	FMES	EU/IA	0,500	FSEM	FRCV	30/04/2035	333	19,00	2105	1240	216	81304	5
020707080527639200	23/07/2007	01820963000527639200	10/06/2005	123.000,00	100,00	118.311,01	4,714	FMES	EU/IA	0,850	FANU	FRCV	30/06/2035	335	19,00	2167	89	45	3597	8
020707080527648500	23/07/2007	01820963000527648500	12/05/2005	194.700,00	100,00	188.734,25	6,006	FMES	MHTO	0,600	FANU	FRCV	31/05/2035	334	19,00	787	301	125	22871	3
020707080527648500																790	304	34	23003	5
020707080527655200	23/07/2007	01820963000527655200	26/05/2005	136.500,00	100,00	130.928,11	4,980	FMES	EU/IA	0,650	FANU	FRCV	31/05/2035	334	19,00	1384	908	67	93508	1
020707080527655200																1345	908	63	93540	1
020707080527664800	23/07/2007	01820963000527664800	22/04/2005	133.370,97	100,00	128.758,18	5,473	FMES	EU/IA	1,100	FSEM	FRCV	28/02/2037	355	19,00	2652	681	109	32682	5
020707080527670400	23/07/2007	01820963000527670400	13/05/2005	104.400,00	100,00	104.400,00	5,160	FMES	EU/IA	0,850	FSEM	FRCV	31/05/2035	334	19,00	1230	223	138	16147	8
020707080527694200	23/07/2007	01820963000527694200	28/04/2005	134.400,00	100,00	134.400,00	4,806	FMES	EU/IA	0,700	FSEM	FRCV	30/04/2033	309	19,00	2087	338	204	4611	11
020707080527694300	23/07/2007	01820963000527694300	28/04/2005	225.000,00	100,00	216.652,04	5,106	FMES	EU/IA	1,000	FANU	FRCV	30/04/2035	333	19,00	3865	1065	18	5405	15
020707080527699400	23/07/2007	01820963000527699400	22/04/2005	124.400,00	100,00	124.400,00	4,866	FMES	EU/IA	0,750	FSEM	FRCV	30/04/2035	333	19,00	2637	863	201	17676	3
020707080527702400	23/07/2007	01820963000527702400	06/05/2005	168.000,00	100,00	161.305,00	5,160	FMES	EU/IA	0,900	FSEM	FRCV	31/05/2035	334	19,00	4074	172	209	11636	7
020707080527703700	23/07/2007	01820963000527703700	19/05/2005	133.300,00	100,00	127.846,34	5,000	FMES	MHTO	0,000	FANU	FRCV	31/05/2035	334	19,00	2240	280	166	17367	8
020707080527705900	23/07/2007	01820963000527705900	27/04/2005	93.975,45	100,00	90.039,14	4,800	FMES	EU/IA	0,700	FSEM	FRCV	30/04/2035	333	19,00	1756	61	131	8448	4
020707080527715100	23/07/2007	01820963000527715100	28/04/2005	167.450,00	100,00	160.198,26	4,605	MENS	EU/IA	0,500	ANUA	FRCV	05/05/2035	333	19,00	968	968	14	12977	12
020707080527729600	23/07/2007	01820963000527729600	30/05/2005	228.304,00	100,00	213.677,01	4,865	FMES	EU/IA	0,550	FSEM	FRCV	31/12/2033	347	19,00	463	463	17	27166	7
020707080527731700	23/07/2007	01820963000527731700	04/05/2005	120.000,00	100,00	114.999,60	5,235	FMES	EU/IA	1,000	FANU	FRCV	31/05/2034	322	19,00	2150	661	123	30303	7
020707080527760000	23/07/2007	01820963000527760000	29/04/2005	92.505,00	100,00	88.859,16	5,208	FMES	EU/IA	1,100	FANU	FRCV	30/04/2035	333	19,00	656	254	69	8024	5
020707080527777100	23/07/2007	01820963000527777100	02/05/2005	111.069,00	100,00	106.833,38	5,373	FMES	EU/IA	1,000	FANU	FRCV	30/06/2035	335	19,00	2630	69	10	1001	7
020707080527798200	23/07/2007	01820963000527798200	16/05/2005	261.600,00	100,00	251.560,00	5,278	FMES	EU/IA	0,900	FANU	FRCV	30/06/2035	335	19,00	1013	62	12	6469	9
020707080527802400	23/07/2007	01820963000527802400	28/04/2005	235.760,00	100,00	226.654,59	5,000	MENS	EU/IA	0,900	SEME	FRCV	10/05/2035	333	19,00	2001	1105	167	61696	5
020707080527803000	23/07/2007	01820963000527803000	10/05/2005	108.200,00	100,00	104.080,59	5,250	FMES	EU/IA	1,000	FSEM	FRCV	31/05/2035	334	19,00	1626	254	152	18500	6
020707080527804000	23/07/2007	01820963000527804000	03/05/2005	141.000,00	100,00	141.000,00	5,000	FMES	EU/IA	0,750	FSEM	FRCV	31/05/2030	274	19,00	1049	1049	39	44753	5
020707080527828800	23/07/2007	01820963000527828800	28/04/2005	305.242,00	100,00	293.353,40	4,658	FMES	EU/IA	0,750	FSEM	FRCV	30/04/2035	333	19,00	2494	1123	113	51742	1
020707080527828800																2494	1123	215	51806	5
020707080527832300	23/07/2007	01820963000527832300	28/04/2005	267.270,00	100,00	255.590,12	4,366	FMES	EU/IA	0,600	FANU	FRCV	30/04/2035	333	19,00	929	929	116	21590	7
020707080527833600	23/07/2007	01820963000527833600	24/05/2005	169.000,00	100,00	162.698,29	5,200	FMES	EU/IA	1,000	FANU	FRCV	31/05/2035	334	19,00	1403	865	84	50169	8
020707080527841000	23/07/2007	01820963000527841000	25/08/2005	150.000,00	100,00	150.600,00	4,704	FMES	EU/IA	0,700	FSEM	FRCV	31/08/2032	304	19,00	1629	260	142	16071	3
020707080527842100	23/07/2007	01820963000527842100	06/05/2005	534.000,00	100,00	511.719,40	4,753	FMES	EU/IA	0,500	FANU	FRCV	31/05/2035	334	19,00	1	2860	149	60253	8
020707080527854300	23/07/2007	01820963000527854300	31/05/2005	229.258,00	100,00	220.164,70	4,953	FMES	EU/IA	0,700	FSEM	FRCV	31/05/2035	334	19,00	2139	690	123	45076	7
020707080527873900	23/07/2007	01820963000527873900	20/05/2005	73.000,00	100,00	67.443,90	5,351	FMES	EU/IA	1,100	FSEM	FRCV	31/05/2024	202	19,00	629	71	180	9657	7
020707080527889900	23/07/2007	01820963000527889900	05/05/2005	184.975,50	100,00	180.269,11	4,844	FMES	EU/IA	0,750	FSEM	FRCV	28/02/2042	415	19,00	1711	1710	127	28017	9
020707080527892900	23/07/2007	01820963000527892900	28/04/2005	128.000,00	100,00	104.119,00	4,886	FMES	EU/IA	0,780	FSEM	FRCV	31/12/2023	197	19,00	976	976	78	41022	6
020707080527894800	23/07/2007	01820963000527894800	20/05/2005	124.640,00	100,00	119.549,29	5,008	FMES	MHTO	0,000	FANU	FRCV	31/05/2035	334	19,00	1232	45	68	3812	8
020707080527896600	23/07/2007	01820963000527896600	17/05/2005	183.000,00	100,00	175.697,59	4,906	FMES	EU/IA	0,650	FSEM	FRCV	31/05/2035	334	19,00	3624	546	175	3496	8
020707080527901300	23/07/2007	01820963000527901300	18/05/2005	112.800,00	100,00	106.658,04	6,000	FMES	MHTO	0,000	FANU	FRCV	31/05/2030	274	19,00	2914	1275	173	36386	7
020707080527906500	23/07/2007	01820963000527906500	29/04/2005	173.500,00	100,00	166.193,23	4,906	FMES	EU/IA	0,800	FANU	FRCV	30/04/2035	333	19,00	2686	459	31	14806	8
020707080527918600	23/07/2007	01820963000527918600	07/07/2005	164.452,02	100,00	148.714,02	4,471	FMES	EU/IA	0,500	FANU	FRCV	31/03/2031	284	19,00	2014	1257	19	26940	6
020707080527920600	23/07/2007	01820963000527920600	31/05/2005	160.750,00	100,00	154.697,10	5,250	FMES	MHTO	0,250	FANU	FRCV	31/05/2035	334	19,00	2522	869	1	55276	0
020707080527920600																2519	869	164	55256	4
020707080527922600	23/07/2007	01820963000527922600	11/05/2005	312.000,00	100,00	299.628,94	4,900	MENS	EU/IA	0,650	SEME	FRCV	05/05/2035	334	19,00	2172	354	12	22152	5
020707080527949300	23/07/2007	01820963000527949300	09/05/2005	84.000,00	100,00	80.571,92	4,540	FMES	EU/IA	0,750	FANU	FRCV	31/05/2035	334	19,00	1196	168	83	5240	8
020707080527958700	23/07/2007	01820963000527958700	13/05/2005	153.300,00	100,00	146.797,56	4,299	FMES	EU/IA	0,500	FANU	FRCV	31/05/2035	334	19,00	3116	360	39	23397	6
020707080527962400	23/07/2007	01820963000527962400	05/05/2005	152.000,00	100,00	145.940,69	5,150	FMES	EU/IA	0,900	FANU	FRCV	31/05/2035	334	19,00	2987	65	154	4436	7
020707080527976000	23/07/2007	01820963000527976000	19/05/2005	155.500,00	100,00	149.153,17	4,540	FMES	EU/IA	0,700	FANU	FRCV	31/05/2035	334	19,00	113	113	8	8751	6
020707080527978800	23/07/2007	01820963000527978800	28/04/2005	200.000,00	100,00	191.368,30	4,805	FMES	EU/IA	0,700	FANU	FRCV	30/04/2035	333	19,00	3140	137	144	10187	9
020707080527991600	23/07/2007	01820963000527991600	09/05/2005	226.000,00	100,00	214.012,16	5,173	FMES	EU/IA	0,600	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	918	918	196	11922	6
020707080528003500	23/07/2007	01820963000528003500	16/05/2005	162.300,00	100,00	156.257,30	4,540	FMES	EU/IA	0,700	FANU	FRCV	31/05/2045	454	19,00	654	654	210	17162	14
020707080528012100	23/07/2007	01820963000528012100	18/05/2005	116.053,00	100,00	111.555,28	4,700	FMES	EU/IA	1,000	FANU	FRCV	31/05/2035	334	19,00	495	495	70	28648	2
020707080528013100	23/07/2007	01820963000528013100	20/05/2005	48.360,00	100,00	46.280,97	4,763	FMES	EU/IA	0,800	FSEM	FRCV	31/05/2035	334	19,00	891	109	188	8916	7
020707080528026600	23/07/2007	01820963000528026600	29/04/2005	78.373,00	100,00	69.447,59	4,706	FMES	EU/IA	0,600	FSEM	FRCV	30/04/2025	213	19,00	778	408	126	18648	7
020707080528026600																554	227	13	20113	20
020707080528029800	23/07/2007	01820963000528029800	05/06/2005	107.000,00	100,00	102.762,00	5,063	FMES	EU/IA	0,800	FSEM	FRCV	31/05/2035	334	19,00	542	541	42	29003	3
020707080528029800																542	541	13	28984	1
020707080528056800	23/07/2007	01820963000528056800	20/05/2005	158.500,00	100,00	152.850,26	5,083	FMES	EU/IA	0,750	FANU	FRCV	31/05/2035	334	19,00	323	323	18	32079	6
020707080528063100	23/07/2007	01820963000528063100	01/08/2005	128.428,00	100,00	128.426,00	5,973	FMES	EU/IA	1,000	FSEM	FRCV	30/08/2035	335	19,00	2855	638	95	11228	12
020707080528107800	23/07/2007	01820963000528107800	30/05/2005	220.000,00	100,00	201.363,01	4,900	FMES	EU/IA	0,650	FSEM	FRCV	31/05/2045	454	19,00	1182	446	38	38717	4
020707080528109200	23/07/2007	01820963000528109200	26/05/2005	175.000,00	100,00	170.078,50	6,173	MENS	EU/IA	0,800	SEME	FRCV	05/05/2032	298	19,00	2771	350	153	21083	5
020707080528126200	23/07/2007	01820963000528126200	16/05/2005	96.000,00	100,00	92.216,00	5,000	FMES	EU/IA	0,700	FSEM	FRCV	31/05/2035	334	19,00	3568	620	24	7806	6
020707080528131400	23/07/2007	01820963000528131400	13/05/2005	250.000,00	100,00	242.841,98	5,153	FMES	EU/IA	0,900	FSEM	FRCV	31/05/2035	334	19,00	2034	1008	46	78327	3
020707080528140300	23/07/2007	01820963000528140300	11/05/2005	264.445,00	100,00	253.915,28	4,753	FMES	EU/IA	0,500	FSEM	FRCV	31/05/2030	274	19,00	1510	928	166	27346	6

RELACION DE PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS Y CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA EMITIDOS PARA LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS: BBVA RMBS 3 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS CEDIDOS POR BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.

FECHA DE EMISIÓN : 23 de julio de 2007

NUMERO CERTIFICADO (1)	FECHA EMISION (2)	PRESTAMO HIPOTECARIO (3)	FECHA ESCRITURA (4)	CAPITAL INICIAL (5)	% PARTI. (6)	CAPITAL VIVO (7)	TIPO DE INTERES (8)	PER. LIQ. (9)	IND ICE (10)	MARGEN S-INDL (11)	PER. REVI. (12)	SMA AMORT. (13)	FECHA DE VTO. PTMO. (14)	PLZ (15)	% DEMORA (16)	TOMO (17)	LIBRO (18)	FOLIO (19)	NUMER FINCA (20)	NUMER. INSC. (21)
020707080528152300	23/07/2007	01820963000528152300	06/05/2005	197.800,00	100,00	197.800,00	4,953	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/05/2035	334	19,00	1276	1276	223	25697	13
020707080528154800	23/07/2007	01820963000528154800	12/06/2005	87.770,00	100,00	83.102,97	4,953	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/05/2030	274	19,00	1504	498	133	8697	4
020707080528170600	23/07/2007	01820963000528170600	29/04/2005	97.300,00	100,00	93.303,06	5,106	FMES	EU1A	1,000	FANU	FRCV	30/04/2035	333	19,00	1955	733	167	11638	10
020707080528188200	23/07/2007	01820963000528188200	19/05/2005	132.222,00	100,00	127.010,36	5,003	MENS	EU1A	0,750	SEME	FRCV	05/06/2035	334	19,00	2427	18	9	885	9
020707080528189800	23/07/2007	01820963000528189800	16/06/2005	132.000,00	100,00	126.929,87	4,614	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/07/2035	335	19,00	2451	1464	108	11300	13
020707080528194800	23/07/2007	01820963000528194800	17/05/2005	186.000,00	100,00	178.481,80	4,562	FMES	MHTO	0,000	FANU	FRCV	31/05/2035	334	19,00	2093	94	17	7328	4
020707080528211100	23/07/2007	01820963000528211100	18/05/2005	218.250,00	100,00	209.518,91	4,903	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/05/2035	334	19,00	2095	22	36	1109	7
020707080528213800	23/07/2007	01820963000528213800	24/06/2005	134.440,00	100,00	129.196,94	4,873	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	30/06/2035	335	19,00	4264	360	16	24691	5
020707080528213800																4252	348	113	24605	1
020707080528215200	23/07/2007	01820963000528215200	10/05/2005	328.560,70	100,00	328.560,70	5,153	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	31/05/2035	334	19,00	1114	1114	157	22508	16
020707080528225100	23/07/2007	01820963000528225100	13/06/2005	213.500,00	100,00	205.286,41	5,073	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/01/2035	330	19,00	2551	703	133	22196	5
020707080528225100																2482	675	280	22204	8
020707080528231600	23/07/2007	01820963000528231600	29/04/2005	129.950,00	100,00	129.950,00	5,006	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	30/04/2035	333	19,00	2308	524	45	17133	6
020707080528236400	23/07/2007	01820963000528236400	06/06/2005	160.000,00	100,00	154.011,23	5,123	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	30/06/2035	335	19,00	3562	106	217	1151	5
020707080528238400	23/07/2007	01820963000528238400	09/05/2005	121.913,50	100,00	117.048,75	4,903	MENS	EU1A	0,650	SEME	FRCV	01/06/2035	334	19,00	2418	1330	218	88292	5
020707080528238400																1330	2418	183	88258	1
020707080528238600	23/07/2007	01820963000528238600	17/05/2005	91.000,00	100,00	87.413,20	5,003	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/05/2035	334	19,00	1636	170	48	7587	9
020707080528239900	23/07/2007	01820963000528239900	19/05/2005	177.570,00	100,00	170.398,68	5,053	FMES	EU1A	0,800	FANU	FRCV	31/05/2035	334	19,00	2808	764	68	7782	5
020707080528240100	23/07/2007	01820963000528240100	23/06/2005	99.144,34	100,00	95.191,28	5,153	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	31/05/2035	334	19,00	1520	684	197	9790	10
020707080528241600	23/07/2007	01820963000528241600	19/05/2005	60.000,00	100,00	55.627,19	5,003	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/05/2025	214	19,00	1490	238	179	20482	3
020707080528242000	23/07/2007	01820963000528242000	21/09/2005	198.000,00	100,00	190.028,71	4,873	FMES	EU1A	0,600	FANU	FRCV	30/09/2035	335	19,00	2578	600	163	33432	9
020707080528248400	23/07/2007	01820963000528248400	03/05/2005	146.000,00	100,00	140.273,75	5,153	FMES	EU1A	0,900	FANU	FRCV	31/05/2035	334	19,00	1962	87	48	7208	5
020707080528248700	23/07/2007	01820963000528248700	09/05/2005	103.000,00	100,00	96.291,86	5,258	FMES	MHTO	0,250	FANU	FRCV	31/05/2032	298	19,00	71	71	107	868	5
020707080528251700	23/07/2007	01820963000528251700	16/06/2005	112.000,00	100,00	112.000,00	4,753	FMES	EU1A	0,500	FANU	FRCV	31/05/2035	334	19,00	2785	229	161	377	4
020707080528265800	23/07/2007	01820963000528265800	13/05/2005	177.000,00	100,00	177.000,00	4,853	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/05/2035	334	19,00	2858	381	13	21160	3
020707080528265800																2874	386	198	21152	6
020707080528265800																2858	381	3	21145	1
020707080528269800	23/07/2007	01820963000528269800	30/05/2005	111.308,00	100,00	106.538,71	4,753	FMES	EU1A	0,500	FANU	FRCV	31/05/2035	334	19,00	1930	532	191	36622	13
020707080528290600	23/07/2007	01820963000528290600	16/05/2005	173.730,00	100,00	166.532,23	4,856	MENS	EU1A	0,750	SEME	FRCV	16/05/2035	333	19,00	1467	169	25	14473	1
020707080528290600																1448	166	147	14421	6
020707080528291800	23/07/2007	01820963000528291800	17/05/2005	92.000,00	100,00	87.292,74	5,203	FMES	EU1A	0,950	FSEM	FRCV	31/05/2030	274	19,00	1224	744	209	42224	3
020707080528295100	23/07/2007	01820963000528295100	18/05/2005	120.000,00	100,00	115.270,10	5,003	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/05/2035	334	19,00	1383	992	221	30665	4
020707080528327600	23/07/2007	01820963000528327600	08/09/2005	168.000,00	100,00	168.000,00	5,323	FMES	EU1A	0,950	FSEM	FRCV	30/09/2035	335	19,00	2647	863	63	23680	4
020707080528330400	23/07/2007	01820963000528330400	01/08/2005	126.550,00	100,00	121.614,73	5,092	FMES	MHTO	0,000	FANU	FRCV	30/08/2035	336	19,00	2671	143	138	4126	6
020707080528349500	23/07/2007	01820963000528349500	12/05/2005	115.860,72	100,00	111.249,95	4,953	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/05/2035	334	19,00	1369	217	32	12089	6
020707080528361600	23/07/2007	01820963000528361600	04/05/2005	233.000,00	100,00	223.467,22	5,006	FMES	MHTO	0,000	FANU	FRCV	31/05/2035	334	19,00	3476	287	61	2536	15
020707080528366400	23/07/2007	01820963000528366400	03/08/2005	105.200,00	100,00	101.262,40	5,123	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	30/08/2035	336	19,00	2402	926	169	16528	5
020707080528387000	23/07/2007	01820963000528387000	11/05/2005	132.000,00	100,00	126.765,02	4,953	MENS	EU1A	0,700	SEME	FRCV	05/06/2035	334	19,00	1934	1199	17	61465	5
020707080528394600	23/07/2007	01820963000528394600	16/05/2005	84.461,00	100,00	81.083,06	4,953	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/05/2035	334	19,00	2443	1386	98	22541	4
020707080528395600	23/07/2007	01820963000528395600	30/05/2005	96.600,00	100,00	92.792,39	5,003	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/05/2035	334	19,00	1692	1692	186	69187	11
020707080528408200	23/07/2007	01820963000528408200	14/06/2005	240.512,00	100,00	240.512,00	5,073	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/06/2034	323	19,00	2006	235	107	27551	0
020707080528408200																1975	205	28	23680	7
020707080528408200																2006	235	106	27550	1
020707080528418600	23/07/2007	01820963000528418600	12/05/2005	180.000,00	100,00	172.728,43	4,803	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	31/05/2035	334	19,00	1181	122	167	6822	6
020707080528418600																1108	105	22	6762	0
020707080528418600																1108	105	23	6763	0
020707080528420900	23/07/2007	01820963000528420900	05/05/2005	119.750,00	100,00	113.342,32	5,053	FMES	EU1A	0,800	FANU	FRCV	31/05/2035	334	19,00	967	449	103	5644	6
020707080528430900	23/07/2007	01820963000528430900	22/06/2005	74.688,95	100,00	70.981,07	5,123	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	30/06/2030	275	19,00	806	497	282	2147	16
020707080528433600	23/07/2007	01820963000528433600	20/05/2005	200.000,00	100,00	195.291,97	4,500	FMES	EU1A	0,300	FSEM	FRCV	31/12/2041	413	19,00	1130	899	66	9340	9
020707080528438700	23/07/2007	01820963000528438700	11/05/2005	126.000,00	100,00	120.844,99	5,008	FMES	MHTO	0,000	FANU	FRCV	31/05/2035	334	19,00	2638	737	128	40180	5
020707080528440000	23/07/2007	01820963000528440000	19/05/2005	163.000,00	100,00	163.000,00	5,053	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/05/2035	334	19,00	2883	351	180	16322	1
020707080528440000																2883	351	184	16329	4
020707080528450300	23/07/2007	01820963000528450300	15/07/2005	376.500,00	100,00	365.948,69	3,951	FMES	EU1A	0,550	FANU	FRCV	31/07/2035	336	19,00	3226	270	130	12996	5
020707080528455000	23/07/2007	01820963000528455000	30/05/2005	151.000,00	100,00	144.775,53	4,903	FMES	EU1A	0,650	FANU	FRCV	31/05/2035	334	19,00	2172	2172	164	19637	7
020707080528458800	23/07/2007	01820963000528458800	01/06/2005	202.000,00	100,00	194.037,96	5,003	MENS	EU1A	0,750	SEME	FRCV	05/06/2035	334	19,00	3579	799	196	33908	3
020707080528465700	23/07/2007	01820963000528465700	24/05/2005	102.478,53	100,00	102.478,53	4,953	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/05/2035	334	19,00	1353	295	195	1971	8
020707080528469500	23/07/2007	01820963000528469500	18/05/2005	118.600,00	100,00	114.718,49	4,549	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/06/2035	334	19,00	2034	891	32	41027	10
020707080528472000	23/07/2007	01820963000528472000	24/05/2005	156.000,00	100,00	149.617,54	5,006	FMES	MHTO	0,000	FANU	FRCV	31/05/2035	334	19,00	2103	29	43	1207	7
020707080528477600	23/07/2007	01820963000528477600	13/05/2005	107.056,00	100,00	102.798,84	4,582	FMES	MHTO	0,000	FANU	FRCV	31/05/2035	334	19,00	1534	349	155	20473	6
020707080528480400	23/07/2007	01820963000528480400	20/05/2005	102.180,00	100,00	99.000,41	4,753	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	31/05/2035	334	19,00	1210	1210	201	10741	9
020707080528485400	23/07/2007	01820963000528485400	22/08/2005	313.898,00	100,00	301.872,45	5,173	FMES	EU1A	0,800	FANU	FRCV	30/08/2035	335	19,00	1645	791	183	21192	8
020707080528489300	23/07/2007	01820963000528489300	03/05/2005	230.000,00	100,00	220.477,19	4,953	FMES	EU1A	0,700	FANU	FRCV	31/05/2035	334	19,00	3169	32	74	1366	10
020707080528497200	23/07/2007	01820963000528497200	23/05/2005	138.000,00	100,00	134.727,88	5,003	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/05/2045	454	19,00	2705	176	37	1240	6
020707080528498000	23/07/2007	01820963000528498000	27/07/2005	166.680,00	100,00	151.115,95	4,132	FMES	MHTO	0,000	FANU	FRCV	31/07/2035	336	19,00	1	988	1	5120	6
020707080528499600	23/07/2007	01820963000528499600	24/05/2005	239.000,00	100,00	229.309,06	5,003	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	31/05/2035	334	19,00	1654	168	13	7968	6
020707080528501000	23/07/2007	01820963000528501000	09/06/2005	169.960,00	100,00	163.096,16	5,053	FMES	EU1A	0,800	FANU	FRCV	31/05/2035	334	19,00	2435	729	149	37170	7
020707080528510500	23/07/2007	01820963000528510500	20/05/2005	180.300,00	100,00	173.105,40	4,903	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/05/2035	334	19,00	2865	155	46	7174	2
020707080528528600	23/07/2007	01820963000528528600	06/05/2005	195.360,00	100,00	191.586,71	5,144	FMES	EU1A	1,050	FSEM	FRCV	31/07/2043	432	19,00	1698	756	83	4433426	1
020707080528528600																1679	736	137	44302	4
020707080528544800	23/07/2007	01820963000528544800	17/05/2005	99.344,00	100,00	95.279,56	5,008	FMES	MHTO	0,000	FANU	FRCV	31/05/2035	334	19,00	1748	7	123	565	6
020707080528549500	23/07/2007	01820963000528549500	20/05/2005	145.100,00	100,00	145.100,00	5,163	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	31/03/2037	356	19,00	451	451	8	18040	7
020707080528552100	23/07/2007	01820963000528552100	27/05/2005	182.525,00	100,00	182.525,00	4,953	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/05/2035	334	19,00	3192	551	131	13133	14
020707080528568200	23/07/2007	01820963000528568200	10/05/2005	127.179,48	100,00	121.977,28	4,753	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	31/05/2035	334	19,00	2606	278	139	25730	4
020707080528570000	23/07/2007	01820963000528570000	30/05/2005	146.309,00	100,00	140.437,10	5,006	FMES	MHTO	0,000	FANU	FRCV	31/05/2035	334	19,00	1667	83	89	6061	4
020707080528583900	23/07/2007	01820963000528583900	20/05/2005	72.000,00	100,00	67.988,14	4,653	MENS	EU1A	0,400	ANUA	FRCV	15/05/2030	274	19,00	908	378	142	18812	8
020707080528586800	23/07/2007	01820963000528586800	30/05/2005	146.242,00	100,00	140.345,06	4,649	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	05/06/2035	334	19,00	1929	145	1	6716	4
020707080528589500	23/07/2007	01820963000528589500	13/08/2005	150.600,00	100,00	144.963,07	5,123	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	30/09/2035	335	19,00	1487	709	102	50549	7
020707080528592400	23/07/2007	01820963000528592400	27/08/2005	212.100,00	100,00	204.902,77	4,803	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	1673	469	173	3600	6
020707080528600100	23/07/2007	01820963000528600100	20/06/2005	227.400,00	100,00	218.391,05	5,023	FMES	EU1A	0,650	FANU	FRCV	30/06/2035	335	19,00	2713	257	221	15199	7
020707080528602500	23/07/2007	01820963000528602500	25/05/2005	245.213,00	100,00	242.711,66	4,903	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/05/2035	334	19,00	2137	1170	42	13928	13
020707080528602900	23/07/2007	01820963000528602900	10/05/2005	117.304,00	100,00	112.603,22	5,008	FMES	MHTO	0,000	FANU	FRCV	31/05/2035	334	19,00	713	183	130	16117	1
020707080528602900																713	183	128	16116	3
020707080528608500	23/07/2007	01820963000528608500	10/06/2005	136.000,00	100,00	132.834,72	5,123	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	30/06/2035	335	19,00	1591	88	206	9096	5
020707080528608500																1740	99	146	9098	7
020707080528617700	23/07/2007	01820963000528617700	10/06/2005	152.160,00	100,00	146.281,12	5,253	FMES	EU1A	1,000	FANU	FRCV	31/05/2035	334	19,00	6006	368	212	20156	2
020707080528630900	23/07/2007	01820963000528630900	18/05/2005	93.000,00	100,00	89.195,87	4,753	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	31/05/2035	334	19,00	2	2	144	16	5
020707080528634400	23/07/2007	01820963000528634400	03/06/2005	168.000,00	100,00	161.594,44	5,123	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	30/09/2035	335	19,00	1282	186	79	3867	12
020707080528648400	23/07/2007	01820963000528648400	06/06/2005	240.000,00	100,00	230.492,02	5,023	FMES	EU1A	0,650	FANU	FRCV	30/06/2035	335	19,00	1395	77	89	7881	2
020707080528648400																1395	77	164	7898	6
020707080528657900	23/07/2007	01820963000528657900	24/05/2005	289.000,00	100,00	278.974,17	4,449	FMES	EU1A	0,650	FANU	FRCV	31/05/2035	334	19,00	2439	498	169	27379	1
020707080528657900																2477	517	136	27384	8
020707080528660200	23/07/2007	01820963000528660200	16/06/2005	97.370,00	100,00	93.596,32	4,799	FMES	EU1A	1,000	FANU	FRCV	31/05/2035	334	19,00	3675	850	24	3745	7
020707080528663100	23/07/2007	01820963000528663100	18/05/2005	145.000,00	100,00	142.070,20	4,500	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/05/2035	334	19,00	1	243	55	14159	7
020707080528664700	23/07/2007	01820963000528664700	25/05/2005	120.000,00	100,00	115.325,59	5,153	MENS	EU1A	0,900	SEME	FRCV	05/06/2035	334	19,00	1940	1396	75	80553	3
020707080528669600	23/07/2007	01820963000528669600	01/06/2005	112.966,48	100,00	108.785,24	5,273	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	30/06/2035	335	19,00	6015	377	1	20576	3
020707080528679800	23/07/2007	01820963000528679800	14/06/2005	193.419,02	100,00	187.323,55	5,323	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	28/02/2037	355	19,00	1360	1	153	48803	8
020707080528697500	23/07/2007	01820963000528697500	19/05/2005	186.000,00	100,00	178.391,77	4,753	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	31/05/2035	334	19,00	2796	86	12	4497	4
020707080528708500	23/07/2007	01820963000528708500	01/06/2005	175.000,00	100,00	168.016,83	4,900	MENS	EU1A	0,650	SEME	FRCV	05/06/2035	334	19,00	3704	924	93	37373	7
020707080528711100	23/07/2007	01820963000528711100	30/09/2005	118.000,00	100,00	114.062,48	4,515	FMES	EU1A	0,900	FANU	FRCV	30/09/2035	338	19,00	3221	2283	181	46594	11
020707080528721700	23/07/2007	01820963000528721700	20/05/2005	138.300,00	100,00	134.110,82	5,003	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/05/2040	394	19,00	2440	2440	154	54880	1
020707080528721700																2443	737	103	54886	5
020707080528747700	23/07/2007	01820963000528747700	26/05/2005	170.000,00	100,00	163.134,64	5,053	FMES	EU1A	0,800	FANU	FRCV	31/05/2035	334	19,00	3180	501	84	8221	9
020707080528751000	23/07/2007	01820963000528751000	26/05/2005	157.500,00	100,00	151.164,93	5,103	FMES	EU1A	0,850	FANU	FRCV	31/05/2035	334	19,00	3092	113	201	7672	5
020707080528761100	23/07/2007	01820963000528761100	26/05/2005	300.000,00	100,00	300.000,00	5,003	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/05/2035	334	19,00	1029	271	121	28283	4
020707080528772400	23/07/2007	01820963000528772400	26/05/2005	113.541,00	100,00	110.712,85	4,549	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/06/2045	454	19,00	1656	240	151	15458	3
020707080528774000	23/07/2007	01820963000528774000	30/05/2005	379.000,00	100,00	344.748,05	4,753	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	31/05/2035	334	19,00	4029	375	22	16684	6
020707080528774000																4025	373	21	1647296	68
020707080528782600	23/07/2007	01820963000528782600	08/07/2005	222.700,00	100,00	214.409,18	4,132	FMES	MHTO	0,000	FANU	FRCV	31/07/2035	336	19,00	1359	1193	201	25681	12
020707080528789100	23/07/2007	01820963000528789100	02/06/2005	109.500,00	100,00	106.367,91	5,223	FMES	EU1A	0,850	FANU	FRCV	30/06/2035	335	19,00	14601	1070	114	34232	4
020707080528794100	23/07/2007	01820963000528794100	10/05/2005	223.000,00	100,00	213.676,34	5,006	FMES	MHTO	0,000	FANU	FRCV	31/05/2035	334	19,00	1659	540	174	29048	11
020707080528802800	23/07/2007	01820963000528802800	08/07/2005	291.491,00	100,00	280.704,64	4,421	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	31/07/2035	336	19,00	1188	384	118	15551	10
020707080528828400	23/07/2007	01820963000528828400	26/05/2005	201.978,20	100,00	194.008,39	5,003	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/05/2035	334	19,00	2891	256	7	17814	1
020707080528828400																2892	257	143	18054	4
020707080528837700	23/07/2007	01820963000528837700	25/05/2005	99.090,00	100,00	95.097,83	5,003	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/05/2035	334	19,00	3240	2312	13	104720	5
020707080528854800	23/07/2007	01820963000528854800	30/06/2005	192.000,00	100,00	182.249,60	4,614	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	30/06/2030	275	19,00	4412	290	119	16781	4
020707080528855800	23/07/2007	01820963000528855800	13/05/2005	203.931,00	100,00	195.924,54	5,008	FMES	MHTO	0,000	FANU	FRCV	31/05/2035	334	19,00	3762	291	120	3964	9
020707080528857100	23/07/2007	01820963000528857100	18/05/2005	115.000,00	100,00	110.411,11	4,903	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/05/2035	334	19,00	2026	1172	198	25311	18
020707080528861600	23/07/2007	01820963000528861600	09/06/2005	135.000,00	100,00	128.204,94	5,073	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/06/2030	275	19,00	1368	192	9	15922	11
020707080528870900	23/07/2007	01820963000528870900	17/05/2005	122.400,00	100,00	122.400,00	5,153	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	31/05/2035	334	19,00	1666	707	151	18681	9
020707080528892700	23/07/2007	01820963000528892700	24/05/2005	242.939,39	100,00	233.284,61	5,253	FMES	EU1A	1,000	FANU	FRCV	31/05/2035	334	19,00	4500	1064	113	36728	4
020707080528934500	23/07/2007	01820963000528934500	27/05/2005	110.000,00	100,00	105.683,33	5,003	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/05/2035	334	19,00	2535	1388	199	100341	4
020707080528957900	23/07/2007	01820963000528957900	23/05/2005	132.000,00	100,00	126.710,21	5,008	FMES	MHTO	0,000	FANU	FRCV	31/05/2035	334	19,00	1873	1044	183	31906	13
020707080528990200	23/07/2007	01820963000528990200	03/06/2005	111.200,00	100,00	106.954,28	5,023	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	30/06/2035	335	19,00	3296	824	212	34637	3
020707080528996300	23/07/2007	01820963000528996300	03/06/2005	194.400,00	100,00	194.400,00	5,123	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	30/06/2035	335	19,00	1392	86	16	7090	9
020707080529016200	23/07/2007	01820963000529016200	17/06/2005	156.000,00	100,00	156.000,00	5,073	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/06/2035	335	19,00	1159	297	4	21648	5
020707080529018300	23/07/2007	01820963000529018300	27/05/2005	206.400,00	100,00	198.098,08	5,103	FMES	EU1A	0,850	FANU	FRCV	31/05/2035	334	19,00	3460	781	92	36195	11
020707080529030600	23/07/2007	01820963000529030600	23/05/2005	208.000,00	100,00	208.000,00	5,253	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/05/2035	334	19,00	1463	458	176	38926	5
020707080529030600																1984	970	101	38538	6
020707080529046300	23/07/2007	01820963000529046300	09/06/2005	163.414,00	100,00	157.187,47	5,373	FMES	EU1A	1,000	FANU	FRCV	30/06/2035	336	19,00	1857	819	30	8958	9
020707080529055600	23/07/2007	01820963000529055600	13/06/2005	248.000,00	100,00	239.566,14	5,023	MENS	EU1A	0,650	SEME	FRCV	10/07/2035	336	19,00	389	389	172	4645	6
020707080529075300	23/07/2007	01820963000529075300	23/05/2005	178.807,39	100,00	169.590,93	4,549	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	31/05/2035	334	19,00	1	514	49	7265	8
020707080529075300																1113	193	92	18857	1
020707080529080900	23/07/2007	01820963000529080900	27/05/2005	350.000,00	100,00	339.978,68	5,153	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	31/05/2035	334	19,00	1697	32	211	1192	9
020707080529099200	23/07/2007	01820963000529099200	17/05/2005	330.000,00	100,00	330.000,00	5,153	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	31/05/2035	334	19,00	2040	1010	62	6522	6
020707080529109600	23/07/2007	01820963000529109600	19/05/2005	223.076,00	100,00	213.949,19	5,006	FMES	MHTO	0,000	FANU	FRCV	31/05/2035	334	19,00	1164	1164	34	21895	11
020707080529114000	23/07/2007	01820963000529114000	30/05/2005	104.000,00	100,00	99.755,25	4,549	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	31/05/2035	334	19,00	1831	135	65	9676	5
020707080529114000																1831	135	54	9671	1
020707080529116100	23/07/2007	01820963000529116100	22/06/2005	101.366,00	100,00	97.478,61	4,923	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	30/06/2035	335	19,00	1895	115	142	8098	0
020707080529116100																1898	116	63	8142	5
020707080529119700	23/07/2007	01820963000529119700	20/05/2005	96.866,66	100,00	92.764,62	4,299	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	02/06/2035	334	19,00	185	163	24	12007	2
020707080529119800	23/07/2007	01820963000529119800	20/05/2005	215.346,00	100,00	206.606,45	5,003	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	31/05/2035	334	19,00	1579	126	169	9666	4
020707080529122000	23/07/2007	01820963000529122000	23/06/2005	141.000,00	100,00	141.000,00	5,073	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/06/2035	335	19,00	1646	210	152	9249	6
020707080529135300	23/07/2007	01820963000529135300	02/08/2005	133.700,00	100,00	129.084,40	4,714	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/08/2035	337	19,00	2563	59	134	2127	3
020707080529140400	23/07/2007	01820963000529140400	16/05/2005	186.400,00	100,00	178.905,03	5,003	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	31/05/2035	334	19,00	1562	1562	190	34253	0
020707080529143100	23/07/2007	01820963000529143100	14/08/2005	82.000,00	100,00	78.814,91	4,873	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	30/08/2035	335	19,00	1956	793	71	1863	10
020707080529147500	23/07/2007	01820963000529147500	26/08/2005	161.673,00	100,00	161.673,00	5,173	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/08/2035	336	19,00	1445	413	222	12210	4

158

TIMBRE DEL ESTADO

8B0697529

D. ROBERTO PAR... NOTARIO ... MADRID

RELACION DE PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS Y CER... HIPOTECA ... EMITIDOS PARA
LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE A... TITULIZACION DE ACTIVOS
CEDIDOS POR BANCO ...

FECHA DE EMISIÓN : 23 de julio de 2007

05/2007

NUMER. CERTIFICADO (1)	FECHA EMISION (2)	PRESTAMO HIPOTECARIO (3)	FECHA ESCRITURA (4)	CAPITAL INICIAL (5)	% PARTI. (6)	CAPITAL VIVO (7)	(8)	(9)	(10)	MARGEN S.INDI. (11)	(12)	AMORT. (13)	FECHA DE ... PTMO. (14)	PLAZ (15)	% DEMORA (16)	TOMO (17)	LIBRO (18)	FOLIO (19)	NUMER. FINCA (20)	NUMER. INSC. (21)
020707080529143900	23/07/2007	[illegible]	31/05/2005	131.000,00	100,00	125.604,70	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	19,00	2576	714	179	25022	4
020707080529155100	23/07/2007	01820953000529155400	23/05/2005	94.918,00	100,00	91.391,60	5,000	FMES	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	19,00	1473	383	212	15891	5
020707080529156700	23/07/2007	01820953000529156700	01/06/2005	160.000,00	100,00	153.784,00	5,123	FMES	[illegible]	[illegible]	[illegible]	FRCV	30/09/2035	[illegible]	19,00	2711	1016	66	6229	4
020707080529160700	23/07/2007	01820953000529160700	07/07/2005	99.700,00	100,00	93.024,28	5,273	FMES	EU1A	0,900	[illegible]	FRCV	30/06/2035	33[illegible]	19,00	591	589	146	30024	4
020707080529162600	23/07/2007	01820953000529162600	31/05/2005	211.650,00	100,00	203.613,86	6,250	FMES	MNTO	0,250	[illegible]	[illegible]	31/05/2035	[illegible]	19,00	1686	474	169	3746	7
020707080529169100	23/07/2007	01820953000529169100	23/05/2005	102.650,00	100,00	102.600,00	4,953	FMES	EU1A	0,740	[illegible]	[illegible]	31/05/20[illegible]	[illegible]	19,00	2100	139	13	3901	9
020707080529172700	23/07/2007	01820953000529172700	02/06/2005	160.600,00	100,00	161.867,27	4,973	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	30/06/2035	335	19,00	2271	400	152	25920	3
020707080529191200	23/07/2007	01820953000529191200	21/07/2005	105.200,00	100,00	101.487,81	4,821	FMES	EU1A	[illegible]	FSEM	FRCV	[illegible]	336	19,00	1485	1485	176	4850	6
020707080529202400	23/07/2007	01820953000529202400	24/06/2005	282.000,00	100,00	270.864,91	5,123	FMES	EU1A	[illegible]	[illegible]	FRCV	[illegible]	335	19,00	957	846	104	39677	8
020707080529207900	23/07/2007	01820953000529207900	07/07/2005	112.650,00	100,00	108.515,53	4,804	FMES	EU1A	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	335	19,00	1800	365	25	14613	3
020707080529209500	23/07/2007	01820953000529209500	27/07/2005	218.440,00	100,00	210.015,84	3,900	MENS	EU1A	0,500	[illegible]	[illegible]	30/06/2035	336	19,00	1053	670	113	1065	2
020707080529211800	23/07/2007	01820953000529211800	03/08/2005	168.500,00	100,00	135.136,16	4,864	FMES	EU1A	0,800	FANU	FRCV	30/09/2035	335	19,00	1090	1090	173	75160	9
020707080529232300	23/07/2007	01820953000529232300	12/07/2005	132.953,46	100,00	128.258,39	4,771	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	31/07/2035	336	19,00	2318	348	63	27607	7
020707080529232700	23/07/2007	01820953000529232700	16/05/2005	144.000,00	100,00	144.000,00	5,073	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/09/2035	335	19,00	2074	292	104	11147	7
020707080529233500	23/07/2007	01820953000529233500	10/08/2005	109.000,00	100,00	109.000,00	5,173	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/09/2035	335	19,00	2361	577	54	3142	7
020707080529236300	23/07/2007	01820953000529236300	26/05/2005	208.500,00	100,00	204.590,21	6,100	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	31/05/2035	334	19,00	1679	219	8	5464	7
020707080529243300	23/07/2007	01820953000529243300	15/06/2005	187.000,00	100,00	182.807,72	6,123	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	30/07/2045	455	19,00	1379	556	61	54108	2
020707080529256100	23/07/2007	01820953000529256100	20/07/2005	78.907,00	100,00	76.609,28	4,382	FMES	MNTO	0,250	FANU	FRCV	31/07/2035	336	19,00	2428	694	166	32034	6
020707080529273700	23/07/2007	01820953000529273700	19/05/2005	147.600,00	100,00	141.734,16	6,250	FMES	EU1A	1,000	FANU	FRCV	31/05/2035	334	19,00	1519	1000	27	61856	10
020707080529283800	23/07/2007	01820953000529283800	30/05/2005	73.600,00	100,00	70.152,59	6,050	MENS	EU1A	0,800	SEME	FRCV	03/06/2035	334	19,00	1312	84	49	2163	4
020707080529299800	23/07/2007	01820953000529299800	04/07/2005	124.500,00	100,00	115.558,10	4,071	MENS	EU1A	0,750	SEME	FRCV	02/08/2033	312	19,00	1659	92	2	4426	4
020707080529322300	23/07/2007	01820953000529322300	14/07/2005	128.000,00	100,00	128.000,00	4,071	FMES	EU1A	0,950	FSEM	FRCV	31/07/2035	336	19,00	2053	381	96	18441	3
020707080529322800	23/07/2007	01820953000529322800	17/08/2005	103.000,00	100,00	104.792,33	5,123	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	30/09/2035	335	19,00	1676	289	169	15308	2
020707080529323000																1676	289	169	15306	3
020707080529323000																1750	310	39	15341	6
020707080529327900	23/07/2007	01820953000529327900	17/06/2005	138.200,00	100,00	132.558,84	6,273	MENS	EU1A	0,800	SEME	FRCV	05/06/2035	335	19,00	1635	465	163	10463	1
020707080529327900																1275	247	130	10463	1
020707080529327900																1256	236	73	10510	5
020707080529329500	23/07/2007	01820953000529329500	14/06/2005	230.000,00	100,00	224.652,86	4,604	FMES	EU1A	0,760	FANU	FRCV	30/06/2045	455	19,00	2520	199	65	11582	1
020707080529329500																2508	200	191	12065	6
020707080529335000	23/07/2007	01820953000529335000	07/09/2005	222.375,00	100,00	213.871,33	4,604	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	30/09/2035	335	19,00	2474	270	222	7033	10
020707080529339400	23/07/2007	01820953000529339400	20/05/2005	142.034,00	100,00	136.550,20	5,000	FMES	MNTO	0,000	FANU	FRCV	31/05/2035	334	19,00	1819	1819	65	32705	2
020707080529342200	23/07/2007	01820953000529342200	09/08/2005	125.000,00	100,00	125.000,00	6,273	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	30/08/2030	276	19,00	2230	869	5	73961	6
020707080529346800	23/07/2007	01820953000529346800	28/08/2005	103.175,00	100,00	99.356,17	5,273	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	30/08/2035	336	19,00	1241	1241	117	11327	8
020707080529366800	23/07/2007	01820953000529366800	20/07/2005	230.000,00	100,00	221.000,94	4,571	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	30/07/2035	336	19,00	2258	128	9	2551	7
020707080529373400	23/07/2007	01820953000529373400	27/08/2005	147.900,00	100,00	176.708,79	6,002	FMES	MNTO	0,000	FANU	FRCV	30/08/2035	335	19,00	1662	595	69	8868	7
020707080529376800	23/07/2007	01820953000529376800	06/08/2005	205.500,00	100,00	197.420,31	5,400	FMES	EU1A	0,650	FANU	FRCV	30/08/2035	335	19,00	1651	1651	83	34294	6
020707080529388100	23/07/2007	01820953000529388100	26/05/2005	93.216,34	100,00	89.410,72	4,540	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	31/05/2035	334	19,00	232	75	137	8800	1
020707080529388100																232	75	139	8801	3
020707080529388500	23/07/2007	01820953000529388500	27/05/2005	180.000,00	100,00	172.584,76	4,883	FMES	EU1A	0,550	FANU	FRCV	31/05/2035	334	19,00	705	437	33	28609	0
020707080529388500																637	382	181	28733	0
020707080529411900	23/07/2007	01820953000529411900	16/08/2005	124.621,91	100,00	120.149,86	6,123	FMES	EU1A	0,780	FSEM	FRCV	30/08/2035	335	19,00	1467	531	216	13800	11
020707080529418800	23/07/2007	01820953000529418800	22/08/2005	160.000,00	100,00	162.032,37	5,273	FMES	EU1A	0,900	FANU	FRCV	30/08/2035	335	19,00	2673	34	134	2976	5
020707080529423100	23/07/2007	01820953000529423100	30/05/2005	282.500,00	100,00	271.540,37	5,260	FMES	EU1A	1,000	FANU	FRCV	31/05/2035	334	19,00	2784	1077	217	12067	7
020707080529447700	23/07/2007	01820953000529447700	15/09/2005	177.694,00	100,00	171.116,11	4,804	FMES	EU1A	1,000	FANU	FRCV	30/09/2035	335	19,00	932	190	175	11653	5
020707080529454000	23/07/2007	01820953000529454000	09/06/2005	153.500,00	100,00	150.302,85	4,604	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	30/06/2045	455	19,00	3155	175	99	6893	4
020707080529454000																3156	175	124	6898	4
020707080529468800	23/07/2007	01820953000529468800	22/07/2005	192.000,00	100,00	192.000,00	5,273	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	30/08/2035	335	19,00	1677	319	143	21957	7
020707080529469400	23/07/2007	01820953000529469400	19/05/2005	163.450,00	100,00	158.762,77	5,000	FMES	MNTO	0,000	FANU	FRCV	31/05/2035	334	19,00	1724	605	140	44018	5
020707080529480400	23/07/2007	01820953000529480400	16/08/2005	87.000,00	100,00	83.850,33	4,814	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	30/08/2035	335	19,00	1650	58	51	7320	4
020707080529480400																1658	58	17	7297	0
020707080529482100	23/07/2007	01820953000529482100	02/06/2005	72.130,00	100,00	69.267,00	5,000	MENS	EU1A	0,750	SEME	FRCV	05/06/2035	334	19,00	1736	88	84	9614	7
020707080529505700	23/07/2007	01820953000529505700	03/09/2005	160.400,00	100,00	154.468,44	5,102	FMES	MNTO	0,100	FANU	FRCV	30/09/2035	335	19,00	2105	95	140	7461	6
020707080529505700																2189	142	64	7417	2
020707080529527100	23/07/2007	01820953000529527100	01/08/2005	145.144,00	100,00	142.606,67	5,473	FMES	EU1A	1,100	FANU	FRCV	30/08/2035	335	19,00	5808	170	22	9365	6
020707080529527300	23/07/2007	01820953000529527300	30/05/2005	252.000,00	100,00	241.680,95	5,000	FMES	MNTO	0,000	FANU	FRCV	31/05/2035	334	19,00	2899	283	177	8690	1
020707080529537900	23/07/2007	01820953000529537900	02/06/2005	198.574,00	100,00	191.428,40	4,540	MENS	EU1A	0,780	ANUA	FRCV	02/06/2035	334	19,00	3288	127	55	6773	3
020707080529540000	23/07/2007	01820953000529540000	02/09/2005	101.284,50	100,00	98.183,54	5,220	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	30/09/2035	336	19,00	1682	198	123	12008	3
020707080529542400	23/07/2007	01820953000529542400	21/06/2005	297.000,00	100,00	252.410,28	4,773	FMES	EU1A	0,400	FSEM	FRCV	30/06/2030	275	19,00	1463	735	31	20702	8
020707080529543700	23/07/2007	01820953000529543700	29/07/2005	198.810,00	100,00	191.453,16	4,421	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	31/07/2035	336	19,00	1283	367	158	14580	3
020707080529544700	23/07/2007	01820953000529544700	01/06/2005	120.000,00	100,00	115.210,78	4,304	FMES	EU1A	0,500	FANU	FRCV	30/06/2035	335	19,00	3254	802	146	34008	7
020707080529544700																3253	801	93	33998	1
020707080529550800	23/07/2007	01820953000529550800	08/06/2005	150.000,00	100,00	144.000,27	5,073	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/07/2035	335	19,00	2016	556	180	21202	0
020707080529557900	23/07/2007	01820953000529557900	20/09/2005	161.000,00	100,00	154.884,27	5,353	FMES	EU1A	1,000	FANU	FRCV	30/09/2035	335	19,00	2220	684	174	28942	11
020707080529566800	23/07/2007	01820953000529566800	01/06/2005	201.000,00	100,00	192.470,75	4,290	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	03/06/2035	334	19,00	2067	485	208	37808	6
020707080529569600	23/07/2007	01820953000529569600	30/05/2006	227.700,00	100,00	227.700,00	6,159	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	30/11/2027	244	19,00	1248	1248	136	35609	11
020707080529628300	23/07/2007	01820953000529628300	27/05/2005	220.259,64	100,00	216.882,82	4,804	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1059	82	55	25568	7
020707080529666000	23/07/2007	01820953000529666000	13/06/2005	192.000,00	100,00	186.469,00	5,125	MENS	EU1A	0,750	SEME	FRCV	05/07/2040	395	19,00	2835	734	45	50623	3
020707080529666000																2889	782	60	50658	7
020707080529668500	23/07/2007	01820953000529668500	08/08/2005	87.878,00	100,00	84.591,13	5,123	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	30/08/2035	335	19,00	995	39	68	2756	7
020707080529671000	23/07/2007	01820953000529671000	09/09/2005	146.857,00	100,00	141.654,26	5,242	FMES	MNTO	0,150	FANU	FRCV	30/09/2035	335	19,00	2369	202	118	6251	10
020707080529683700	23/07/2007	01820953000529683700	25/05/2005	131.500,00	100,00	131.000,00	4,859	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/05/2035	334	19,00	2063	827	224	60374	3
020707080529693200	23/07/2007	01820953000529693200	13/05/2005	228.385,00	100,00	219.777,64	6,273	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	30/05/2035	335	19,00	1923	86	197	7486	6
020707080529722900	23/07/2007	01820953000529722900	03/05/2005	63.100,00	100,00	60.643,00	4,673	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	30/05/2035	335	19,00	1653	143	13	6360	12
020707080529735100	23/07/2007	01820953000529735100	29/08/2005	236.000,00	100,00	227.658,04	6,683	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	30/08/2035	335	19,00	2729	1627	11	74572	10
020707080529745100	23/07/2007	01820953000529745100	16/06/2005	126.112,86	100,00	121.322,16	5,620	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	30/06/2035	335	19,00	1038	61	206	7647	5
020707080529754300	23/07/2007	01820953000529754300	13/06/2005	126.000,00	100,00	121.282,74	5,073	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/06/2035	335	19,00	3560	461	141	38115	10
020707080529754300																3540	393	168	38729	6
020707080529771100	23/07/2007	01820953000529771100	28/06/2005	215.300,00	100,00	207.241,36	5,123	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	30/06/2035	335	19,00	1559	123	91	6932	1
020707080529771100																1566	129	222	7302	6
020707080529771100																1549	113	180	6205	1
020707080529776200	23/07/2007	01820953000529776200	09/06/2005	112.000,00	100,00	108.376,66	5,123	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	30/06/2035	335	19,00	1737	654	138	23782	10
020707080529786600	23/07/2007	01820953000529786600	05/10/2005	109.867,63	100,00	105.453,00	4,005	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/10/2035	339	19,00	1981	841	166	56398	5
020707080529786700	23/07/2007	01820953000529786700	01/06/2005	201.875,00	100,00	194.226,60	5,620	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	30/06/2035	335	19,00	982	982	192	36018	6
020707080529805200	23/07/2007	01820953000529805200	30/05/2005	216.500,00	100,00	209.601,28	4,540	MENS	EU1A	0,760	ANUA	FRCV	05/07/2040	394	19,00	2141	343	217	13215	4
020707080529805300	23/07/2007	01820953000529805300	09/09/2005	196.800,00	100,00	196.000,00	6,235	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	30/09/2035	335	19,00	1581	469	208	35612	5
020707080529813800	23/07/2007	01820953000529813800	27/05/2005	115.000,00	100,00	110.460,40	5,163	FMES	EU1A	0,900	FANU	FRCV	31/05/2035	334	19,00	2135	237	193	13300	10
020707080529816500	23/07/2007	01820953000529816500	02/08/2005	222.500,00	100,00	213.794,55	4,604	FMES	EU1A	0,650	FANU	FRCV	30/08/2035	335	19,00	1313	630	58	3344	9
020707080529829000	23/07/2007	01820953000529829000	01/06/2005	233.500,00	100,00	224.030,21	4,650	MENS	EU1A	0,800	SEME	FRCV	16/06/2035	334	19,00	4497	1051	150	35950	3
020707080529833800	23/07/2007	01820953000529833800	09/09/2005	229.500,00	100,00	228.742,69	6,002	FMES	MNTO	0,000	FANU	FRCV	30/09/2035	335	19,00	1592	557	169	2976	12
020707080529845500	23/07/2007	01820953000529845500	21/09/2005	56.000,00	100,00	52.551,07	6,320	FMES	EU1A	0,950	FANU	FRCV	30/09/2035	335	19,00	2164	282	160	16418	10
020707080529859900	23/07/2007	01820953000529859900	27/05/2005	168.646,00	100,00	163.243,40	5,650	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/05/2030	274	19,00	942	50	111	4404	3
020707080529867000	23/07/2007	01820953000529867000	20/05/2005	151.500,00	100,00	150.794,50	4,920	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1591	1250	19	12751	16
020707080529868300	23/07/2007	01820953000529868300	09/06/2005	154.800,00	100,00	147.673,12	4,853	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	09/06/2035	334	19,00	1569	165	47	18046	1
020707080529868300																1565	165	82	18064	4
020707080529868300																1548	164	114	17969	1
020707080529877400	23/07/2007	01820953000529877400	03/06/2005	223.000,00	100,00	213.700,00	4,300	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	03/06/2035	334	19,00	1549	89	151	6467	3
020707080529885300	23/07/2007	01820953000529885300	22/06/2005	178.500,00	100,00	170.874,71	5,373	FMES	EU1A	1,000	FANU	FRCV	30/06/2033	311	19,00	1759	203	214	7498	11
020707080529887100	23/07/2007	01820953000529887100	15/09/2005	167.000,00	100,00	161.373,28	4,386	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	30/09/2035	336	19,00	1084	416	78	10341	15
020707080529894000	23/07/2007	01820953000529894000	16/09/2005	251.800,00	100,00	241.893,30	6,002	FMES	MNTO	0,000	FANU	FRCV	30/09/2035	335	19,00	1724	605	66	46685	4
020707080529894100	23/07/2007	01820953000529894100	31/05/2005	83.917,40	100,00	83.917,40	6,160	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	31/05/2035	334	19,00	2897	275	186	16938	9
020707080529925200	23/07/2007	01820953000529925200	30/06/2005	180.000,00	100,00	173.636,24	4,700	FMES	EU1A	0,450	FSEM	FRCV	30/06/2045	455	19,00	2163	260	144	22256	3
020707080529925200																2325	282	44	22242	7
020707080529944200	23/07/2007	01820953000529944200	24/06/2005	91.000,00	100,00	87.521,53	5,373	FMES	EU1A	1,000	FANU	FRCV	30/06/2035	335	19,00	2204	934	9	31356	6
020707080529944600	23/07/2007	01820953000529944600	31/05/2005	136.000,00	100,00	136.000,00	5,000	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/04/2027	234	19,00	2158	875	225	55708	8
020707080529971700	23/07/2007	01820953000529971700	22/06/2005	160.000,00	100,00	154.811,20	5,120	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	30/06/2035	335	19,00	1807	128	142	11054	5
020707080529980800	23/07/2007	01820953000529980800	08/07/2005	390.000,00	100,00	376.691,86	4,871	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/07/2035	336	19,00	1053	382	179	24672	4
020707080529986500	23/07/2007	01820953000529986500	17/06/2005	145.000,00	100,00	139.414,57	5,273	FMES	EU1A	0,800	FANU	FRCV	30/06/2035	335	19,00	1006	766	222	11697	6
020707080529989700	23/07/2007	01820953000529989700	29/07/2005	168.000,00	100,00	161.811,38	4,721	FMES	EU1A	0,800	FANU	FRCV	31/07/2035	336	19,00	508	243	64	17708	0
020707080529995500	23/07/2007	01820953000529995500	12/07/2005	200.000,00	100,00	192.440,69	4,854	FMES	EU1A	0,650	FANU	FRCV	31/07/2035	336	19,00	3368	282	75	13867	4
020707080529995500																3503	349	135	13862	14
020707080530000600	23/07/2007	01820953000530000600	15/08/2005	212.930,00	100,00	205.143,51	5,373	FMES	EU1A	1,000	FANU	FRCV	30/08/2035	336	19,00	3741	1156	202	37846	12
020707080530001500	23/07/2007	01820953000530001500	02/08/2005	110.000,00	100,00	110.000,00	5,173	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/08/2035	335	19,00	2884	651	7	15995	4
020707080530001600	23/07/2007	01820953000530001600	19/07/2005	107.187,70	100,00	107.187,70	4,821	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/07/2035	336	19,00	2373	587	12	35149	5
020707080530008800	23/07/2007	01820953000530008800	23/09/2005	153.000,00	100,00	148.920,25	4,473	FMES	EU1A	0,500	FANU	FRCV	30/09/2035	335	19,00	5804	168	44	8150	6
020707080530010500	23/07/2007	01820953000530010500	17/06/2005	252.304,60	100,00	230.382,38	4,740	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	28/02/2042	415	19,00	2423	872	224	14980	0
020707080530011200	23/07/2007	01820953000530011200	17/05/2005	150.191,01	100,00	145.675,75	6,073	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/01/2037	354	19,00	2210	123	37	8403	7
020707080530016300	23/07/2007	01820953000530016300	03/05/2005	112.447,80	100,00	108.865,10	5,123	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	30/05/2035	335	19,00	1013	536	109	31049	4
020707080530020200	23/07/2007	01820953000530020200	07/06/2005	207.000,00	100,00	207.000,00	5,625	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	30/07/2035	335	19,00	5206	1049	196	44185	4
020707080530032800	23/07/2007	01820953000530032800	22/09/2005	257.000,00	100,00	247.402,75	6,002	FMES	MNTO	0,000	FANU	FRCV	30/09/2035	335	19,00	681	22	133	1403	5
020707080530036200	23/07/2007	01820953000530036200	01/07/2005	168.204,00	100,00	163.213,13	4,670	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	31/07/2035	336	19,00	2002	1267	16	64053	2
020707080530037100	23/07/2007	01820953000530037100	22/09/2005	210.000,00	100,00	201.473,12	4,673	FMES	EU1A	0,500	FANU	FRCV	30/09/2035	335	19,00	3147	216	143	2174	10
020707080530039600	23/07/2007	01820953000530039600	16/09/2005	308.700,00	100,00	297.043,65	4,673	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/09/2035	335	19,00	1611	120	76	8563	5
020707080530041300	23/07/2007	01820953000530041300	02/08/2005	160.000,00	100,00	154.011,23	5,123	FMES	EU1A	0,780	FSEM	FRCV	30/08/2035	335	19,00	2861	1722	28	118000	4
020707080530041300																2861	1722	1	117984	1
020707080530043000	23/07/2007	01820953000530043000	08/05/2005	171.000,00	100,00	165.847,60	5,620	FMES	EU1A	1,250	FSEM	FRCV	30/06/2035	335	19,00	1	1514	39	25284	6
020707080530045400	23/07/2007	01820953000530045400	31/05/2005	181.900,00	100,00	175.050,70	6,258	FMES	MNTO	0,250	FANU	FRCV	31/05/2035	334	19,00	3600	46	47	1967	4
020707080530055700	23/07/2007	01820953000530055700	06/07/2005	165.000,00	100,00	158.783,73	5,620	MENS	EU1A	0,650	SEME	FRCV	06/07/2035	335	19,00	3962	47	40	758	17
020707080530056000	23/07/2007	01820953000530056000	02/08/2005	171.000,00	100,00	171.000,00	5,073	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/08/2035	335	19,00	2131	39	144	1780	7
020707080530063500	23/07/2007	01820953000530063500	13/09/2005	128.857,00	100,00	124.055,84	5,273	FMES	EU1A	0,900	FANU	FRCV	30/09/2035	335	19,00	1607	715	39	46698	6
020707080530072400	23/07/2007	01820953000530072400	12/07/2005	138.165,33	100,00	133.216,80	4,621	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/07/2035	336	19,00	2221	808	10	65172	6
020707080530083200	23/07/2007	01820953000530083200	14/09/2005	95.000,00	100,00	91.604,47	4,504	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	30/09/2035	338	19,00	1659	437	45	54208	12
020707080530084900	23/07/2007	01820953000530084900	03/09/2005	103.000,00	100,00	97.713,03	4,073	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	30/09/2030	275	19,00	2246	2246	1	33944	6
020707080530087700	23/07/2007	01820953000530087700	17/09/2005	60.000,00	100,00	57.022,34	5,073	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/09/2030	275	19,00	1204	444	109	7367	5
020707080530097600	23/07/2007	01820953000530097600	02/09/2005	143.200,00	100,00	138.555,60	5,273	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	30/09/2035	335	19,00	373	373	68	9323	8
020707080530105300	23/07/2007	01820953000530105300	09/09/2005	166.000,00	100,00	160.700,43	5,123	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	31/10/2036	351	19,00	3742	545	209	12870	14
020707080530105500	23/07/2007	01820953000530105500	17/05/2005	93.966,22	100,00	90.328,74	4,923	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	30/06/2035	336	19,00	1257	53	63	4247	6
020707080530108700	23/07/2007	01820953000530108700	24/05/2005	83.620,00	100,00	79.621,69	6,123	MENS	EU1A	0,750	SEME	FRCV	10/07/2030	275	19,00	356	178	169	17247	5
020707080530119400	23/07/2007	01820953000530119400	04/08/2005	176.585,00	100,00	173.654,37	4,750	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	28/02/2047	476	19,00	1516	1175	96	65009	0
020707080530120600	23/07/2007	01820953000530120600	11/07/2005	89.539,00	100,00	86.318,00	4,821	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/07/2035	336	19,00	3031	423	141	20295	4
020707080530141600	23/07/2007	01820953000530141600	25/07/2005	139.500,00	100,00	139.500,00	4,821	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	31/07/2027	240	19,00	1333	763	50	40463	5
020707080530142700	23/07/2007	01820953000530142700	10/09/2005	200.980,00	100,00	200.980,00	5,123	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	30/09/2035	335	19,00	3918	1143	96	23075	9
020707080530146000	23/07/2007	01820953000530146000	07/09/2005	211.500,00	100,00	203.713,83	5,000	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/03/2047	476	19,00	1148	84	105	4152	7
020707080530147800	23/07/2007	01820953000530147800	17/08/2005	108.000,00	100,00	99.948,08	4,614	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	30/06/2035	335	19,00	1680	346	149	10164	9
020707080530147800																1351	138	40	10231	0
020707080530153800	23/07/2007	01820953000530153800	15/07/2005	167.000,00	100,00	160.788,24	4,401	FMES	EU1A	1,000	FANU	FRCV	31/07/2035	336	19,00	3208	155	37	2469	7

RELACION DE PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS Y CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA EMITIDOS PARA LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS: BBVA RMBS 3 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS CEDIDOS POR BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.

FECHA DE EMISIÓN : 23 de julio de 2007

NUMERO CERTIFICADO (1)	FECHA EMISION (2)	PRESTAMO HIPOTECARIO (3)	FECHA ESCRITURA (4)	CAPITAL INICIAL (5)	% PARTI. (6)	CAPITAL VIVO (7)	TIPO DE INTERES (8)	PER. LIQ. (9)	IND ICE (10)	MARGEN S-INDI. (11)	PER. REVI. (12)	SMA AMORT. (13)	FECHA DE VTO. PTMO. (14)	PLZ (15)	% DEMORA (16)	TOMO (17)	LIBRO (18)	FOLIO (19)	NUMER FINCA (20)	NUMER. INSC. (21)
020707080530160000	23/07/2007	01820963000530160000	14/06/2005	242.200,00	100,00	232.636,39	5,123	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	30/06/2035	335	19,00	3007	227	65	13043	1
020707080530160000																3939	1159	165	13045	14
020707080530171000	23/07/2007	01820963000530171000	16/06/2005	96.000,00	100,00	92.357,22	4,714	FMES	EU1A	0,850	FANU	FRCV	30/06/2035	335	19,00	1404	91	134	5538	1
020707080530171000																1404	91	108	5525	1
020707080530171000																1404	91	149	5545	7
020707080530183700	23/07/2007	01820963000530183700	21/06/2005	178.000,00	100,00	169.758,61	5,373	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	30/06/2030	275	19,00	1599	673	118	54388	2
020707080530183700																680	191	219	13463	6
020707080530186800	23/07/2007	01820963000530186800	08/06/2005	86.654,77	100,00	83.406,48	5,373	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	30/06/2035	335	19,00	2070	71	207	4516	7
020707080530191100	23/07/2007	01820963000530191100	17/06/2005	64.000,00	100,00	61.631,14	5,273	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	30/06/2035	335	19,00	2390	170	168	8729	3
020707080530214500	23/07/2007	01820963000530214500	28/06/2005	210.355,00	100,00	202.061,33	4,973	FMES	EU1A	0,600	FANU	FRCV	30/06/2035	335	19,00	2459	2459	65	103552	4
020707080530219100	23/07/2007	01820963000530219100	09/09/2005	208.000,00	100,00	208.000,00	5,023	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	30/09/2035	335	19,00	899	899	96	19109	7
020707080530242300	23/07/2007	01820963000530242300	17/06/2005	175.600,00	100,00	169.219,65	5,123	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	30/06/2035	335	19,00	1961	226	210	1423	19
020707080530242300																1557	73	161	6997	8
020707080530251900	23/07/2007	01820963000530251900	21/09/2005	91.300,00	100,00	87.696,66	5,353	FMES	EU1A	0,980	FANU	FRCV	30/06/2035	335	19,00	2177	286	40	18416	13
020707080530265000	23/07/2007	01820963000530265000	12/07/2005	160.000,00	100,00	156.600,00	4,821	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	31/07/2035	336	19,00	1	133	42	11073	6
020707080530270400	23/07/2007	01820963000530270400	08/07/2005	426.000,00	100,00	426.000,00	4,621	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/07/2035	336	19,00	3351	318	64	10402	1
020707080530270400																3307	299	51	10412	3
020707080530275300	23/07/2007	01820963000530275300	13/06/2005	152.726,32	100,00	149.466,00	5,073	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	28/02/2037	365	19,00	667	11	104	726	8
020707080530278900	23/07/2007	01820963000530278900	01/07/2005	276.465,57	100,00	237.263,48	4,421	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	31/07/2035	336	19,00	1496	35	146	2770173	2
020707080530278900																1532	72	73	2754	6
020707080530294400	23/07/2007	01820963000530294400	29/09/2005	156.000,00	100,00	149.843,60	5,073	FMES	EU1A	0,700	FANU	FRCV	30/09/2035	335	19,00	1267	216	95	2791	8
020707080530301400	23/07/2007	01820963000530301400	04/07/2005	116.015,23	100,00	111.921,43	4,821	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	31/07/2035	336	19,00	1308	461	182	15070	6
020707080530304600	23/07/2007	01820963000530304600	28/06/2005	540.900,00	100,00	520.654,22	5,123	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	30/06/2035	335	19,00	1633	325	221	308	6
020707080530318300	23/07/2007	01820963000530318300	27/07/2005	121.256,00	100,00	116.843,95	4,132	FMES	MHTO	0,000	FANU	FRCV	31/07/2035	336	19,00	2137	146	211	12226	7
020707080530324600	23/07/2007	01820963000530324600	29/06/2005	196.700,00	100,00	196.700,00	5,073	MENS	EU1A	0,700	SEME	FRCV	03/07/2035	335	19,00	3612	139	200	6390	19
020707080530325900	23/07/2007	01820963000530325900	15/07/2005	130.800,00	100,00	130.800,00	4,471	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	31/07/2035	336	19,00	244	244	5	15702	24
020707080530325900																440	440	102	15769	8
020707080530344000	23/07/2007	01820963000530344000	14/07/2005	129.732,00	100,00	125.228,42	4,921	FMES	EU1A	1,000	FANU	FRCV	31/07/2035	336	19,00	1605	621	69	35771	9
020707080530352100	23/07/2007	01820963000530352100	24/06/2005	250.512,00	100,00	241.157,04	5,092	FMES	MHTO	0,000	FANU	FRCV	30/06/2035	335	19,00	13	13	119	685	5
020707080530356100	23/07/2007	01820963000530356100	01/07/2005	133.775,00	100,00	128.663,66	4,251	FMES	EU1A	0,850	FANU	FRCV	31/07/2035	336	19,00	2034	273	121	19657	4
020707080530358200	23/07/2007	01820963000530358200	13/07/2005	143.749,37	100,00	140.673,37	4,953	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	2143	381	19	3446	15
020707080530371100	23/07/2007	01820963000530371100	29/06/2005	69.000,00	100,00	66.401,56	5,073	MENS	EU1A	0,700	SEME	FRCV	03/07/2035	335	19,00	1909	167	89	5413	5
020707080530371500	23/07/2007	01820963000530371500	27/07/2005	250.982,08	100,00	240.660,25	4,571	MENS	EU1A	0,650	SEME	FRCV	01/08/2029	264	19,00	1786	673	165	13702	5
020707080530376800	23/07/2007	01820963000530376800	08/06/2005	142.000,00	100,00	142.000,00	5,123	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	30/06/2035	335	19,00	2420	1305	1	13874	9
020707080530378100	23/07/2007	01820963000530378100	12/07/2005	235.772,71	100,00	229.423,27	4,750	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/03/2047	476	19,00	1558	726	35	60543	5
020707080530386900	23/07/2007	01820963000530386900	14/06/2005	158.790,76	100,00	152.847,22	5,123	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	30/06/2035	335	19,00	2772	595	21	18797	11
020707080530390800	23/07/2007	01820963000530390800	02/09/2005	96.200,00	100,00	92.973,22	4,744	FMES	EU1A	0,650	FANU	FRCV	30/09/2035	338	19,00	2504	1024	53	55151	3
020707080530390900	23/07/2007	01820963000530390900	27/06/2005	149.000,00	100,00	143.713,06	5,223	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	30/06/2035	335	19,00	2873	2105	92	5408	1
020707080530390900																2829	2084	42	5647	8
020707080530404400	23/07/2007	01820963000530404400	28/09/2005	68.088,00	100,00	65.578,85	5,373	FMES	EU1A	1,000	FANU	FRCV	30/06/2035	335	19,00	35	35	3	3834	4
020707080530406800	23/07/2007	01820963000530406800	02/09/2005	98.000,00	100,00	98.000,00	5,373	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	30/09/2035	335	19,00	1951	1	182	6506	4
020707080530409800	23/07/2007	01820963000530409800	28/09/2005	141.977,31	100,00	135.692,31	5,523	FMES	EU1A	1,150	FSEM	FRCV	28/02/2047	475	19,00	1595	1051	19	64368	4
020707080530423500	23/07/2007	01820963000530423500	22/06/2005	110.000,00	100,00	105.713,47	5,123	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	30/06/2035	335	19,00	1634	76	162	5829	4
020707080530449800	23/07/2007	01820963000530449800	16/06/2005	186.000,00	100,00	178.996,74	5,073	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/06/2035	335	19,00	3570	324	41	18184	7
020707080530456400	23/07/2007	01820963000530456400	14/06/2005	223.227,00	100,00	205.633,13	4,923	MENS	EU1A	0,550	SEME	FRCV	10/07/2035	335	19,00	1626	298	190	18650	5
020707080530459800	23/07/2007	01820963000530459800	13/06/2005	194.000,00	100,00	186.649,87	5,023	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	30/06/2035	335	19,00	2310	89	25	2433	5
020707080530459800																1400	39	131	2419	16
020707080530476600	23/07/2007	01820963000530476600	16/06/2005	153.000,00	100,00	146.397,72	4,564	FMES	EU1A	0,700	FANU	FRCV	30/06/2033	311	19,00	3479	699	112	31683	5
020707080530479300	23/07/2007	01820963000530479300	15/06/2005	104.000,00	100,00	100.107,30	5,123	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	30/06/2035	335	19,00	693	693	149	2163	10
020707080530485500	23/07/2007	01820963000530485500	17/06/2005	121.800,00	100,00	121.800,00	5,173	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/09/2035	335	19,00	1146	1	221	2273	4
020707080530494300	23/07/2007	01820963000530494300	29/06/2005	90.000,00	100,00	86.631,37	5,123	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	30/06/2035	335	19,00	2064	580	217	26867	7
020707080530495700	23/07/2007	01820963000530495700	22/06/2005	170.800,00	100,00	164.407,07	5,123	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	30/06/2035	335	19,00	604	165	189	14777	3
020707080530500300	23/07/2007	01820963000530500300	08/06/2005	201.684,00	100,00	194.293,88	4,964	FMES	EU1A	1,100	FANU	FRCV	30/06/2035	335	19,00	1833	1	162	43292	6
020707080530501600	23/07/2007	01820963000530501600	12/07/2005	106.315,61	100,00	102.606,24	4,821	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/07/2035	336	19,00	1739	390	61	4122	6
020707080530510000	23/07/2007	01820963000530510000	05/07/2005	72.400,00	100,00	72.400,00	4,821	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	31/07/2025	216	19,00	1225	37	154	1816	7
020707080530513100	23/07/2007	01820963000530513100	24/06/2005	150.000,00	100,00	144.385,53	5,123	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	30/06/2035	336	19,00	2257	318	215	12970	4
020707080530513300	23/07/2007	01820963000530513300	28/07/2005	185.908,00	100,00	180.827,30	3,958	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1980	162	181	11692	6
020707080530518600	23/07/2007	01820963000530518600	23/06/2005	95.045,61	100,00	91.485,04	5,173	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/06/2035	335	19,00	90505	237	148	9365	10
020707080530524300	23/07/2007	01820963000530524300	08/07/2005	119.668,73	100,00	115.368,98	4,571	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/07/2035	336	19,00	2054	147	29	7436	6
020707080530548800	23/07/2007	01820963000530548800	01/07/2005	216.000,00	100,00	207.810,18	5,073	MENS	EU1A	0,700	SEME	FRCV	05/07/2035	336	19,00	1651	839	34	64800	1
020707080530548800																1651	839	72	64838	1
020707080530548800																1651	839	180	64920	4
020707080530550800	23/07/2007	01820963000530550800	27/06/2005	113.528,00	100,00	109.194,82	4,664	FMES	EU1A	0,800	FANU	FRCV	30/06/2035	335	19,00	233	233	33	3502	7
020707080530555800	23/07/2007	01820963000530555800	10/06/2005	120.000,00	100,00	115.488,78	5,073	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/06/2035	335	19,00	1154	1154	69	24286	11
020707080530574500	23/07/2007	01820963000530574500	30/06/2005	135.000,00	100,00	131.973,85	5,123	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	30/06/2045	455	19,00	1200	556	63	19427	7
020707080530577800	23/07/2007	01820963000530577800	01/07/2005	136.000,00	100,00	131.413,31	4,521	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/12/2034	329	19,00	2813	244	144	11788	10
020707080530608100	23/07/2007	01820963000530608100	16/06/2005	180.000,00	100,00	173.162,53	4,973	MENS	EU1A	0,600	SEME	FRCV	08/07/2035	335	19,00	3088	119	1	4376	3
020707080530612300	23/07/2007	01820963000530612300	28/07/2005	147.000,00	100,00	141.686,19	4,621	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/07/2035	336	19,00	2849	1810	215	119593	2
020707080530612300																2925	1786	28	119593	1
020707080530621700	23/07/2007	01820963000530621700	21/06/2005	131.000,00	100,00	126.073,48	5,123	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	30/06/2035	335	19,00	2080	374	42	32986	6
020707080530632100	23/07/2007	01820963000530632100	30/06/2005	131.750,00	100,00	126.611,69	5,092	FMES	MHTO	0,000	FANU	FRCV	30/06/2035	335	19,00	2257	886	134	25400	9
020707080530633300	23/07/2007	01820963000530633300	20/07/2005	224.000,00	100,00	224.000,00	4,721	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/07/2035	336	19,00	3682	217	136	8788	5
020707080530633900	23/07/2007	01820963000530633900	28/09/2005	51.200,00	100,00	51.200,00	5,073	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/06/2025	215	19,00	357	356	111	10279	9
020707080530636000	23/07/2007	01820963000530636000	21/06/2005	263.500,00	100,00	252.571,63	4,823	FMES	EU1A	0,450	FANU	FRCV	30/06/2038	335	19,00	1817	144	41	875	110
020707080530637100	23/07/2007	01820963000530637100	24/06/2005	107.422,00	100,00	103.383,56	5,473	FMES	EU1A	1,100	FANU	FRCV	30/06/2035	335	19,00	550	95	44	3678	8
020707080530644800	23/07/2007	01820963000530644800	20/09/2005	100.000,00	100,00	96.653,85	4,594	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	30/09/2035	338	19,00	2646	381	180	20976	3
020707080530645700	23/07/2007	01820963000530645700	29/06/2005	170.785,00	100,00	170.785,00	5,073	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/06/2035	335	19,00	3217	571	118	33498	13
020707080530670300	23/07/2007	01820963000530670300	30/06/2005	170.000,00	100,00	163.323,58	5,023	FMES	EU1A	0,650	FANU	FRCV	30/06/2035	335	19,00	1634	225	205	6514	15
020707080530671800	23/07/2007	01820963000530671800	13/06/2005	171.000,00	100,00	171.000,00	5,173	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/06/2035	336	19,00	1209	733	68	41447	6
020707080530677200	23/07/2007	01820963000530677200	23/06/2005	337.000,00	100,00	337.000,00	4,673	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	30/06/2035	335	19,00	2699	43	110	2360	3
020707080530677500	23/07/2007	01820963000530677500	16/06/2005	190.484,38	100,00	183.262,03	5,073	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/06/2035	335	19,00	2184	550	32	44689	6
020707080530688400	23/07/2007	01820963000530688400	29/06/2005	263.493,00	100,00	256.958,11	5,273	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	28/02/2047	475	19,00	1580	365	17	14510	11
020707080530690700	23/07/2007	01820963000530690700	17/06/2005	147.700,00	100,00	143.765,52	5,073	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	29/02/2032	298	19,00	1635	676	73	55460	7
020707080530715600	23/07/2007	01820963000530715600	28/06/2005	190.000,00	100,00	182.868,29	5,123	MENS	EU1A	0,750	SEME	FRCV	02/07/2035	335	19,00	3915	566	191	30407	6
020707080530724100	23/07/2007	01820963000530724100	16/06/2005	250.000,00	100,00	240.052,48	5,023	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	05/07/2035	335	19,00	484	22	150	1979	5
020707080530753200	23/07/2007	01820963000530753200	16/06/2005	186.000,00	100,00	179.040,23	5,273	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	30/06/2035	335	19,00	1938	717	84	33962	1
020707080530754000	23/07/2007	01820963000530754000	15/09/2005	173.300,00	100,00	167.710,01	4,844	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	30/09/2035	338	19,00	2117	129	167	8280	12
020707080530755200	23/07/2007	01820963000530755200	17/06/2005	216.187,36	100,00	208.302,66	4,973	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/01/2032	294	19,00	1936	45	222	4008	4
020707080530777500	23/07/2007	01820963000530777500	17/06/2005	259.000,00	100,00	247.973,19	4,823	MENS	EU1A	0,450	ANUA	FRCV	15/07/2035	335	19,00	2954	677	217	3349627	1
020707080530777500																2954	677	214	3349626	1
020707080530777500																2938	662	6	33140	6
020707080530778300	23/07/2007	01820963000530778300	21/06/2005	159.800,00	100,00	153.538,55	4,464	FMES	EU1A	0,600	FANU	FRCV	30/06/2035	335	19,00	4374	241	110	14626	1
020707080530778300																4374	214	164	14553	5
020707080530778600	23/07/2007	01820963000530778600	14/07/2005	220.500,00	100,00	210.456,17	4,471	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	31/07/2030	276	19,00	1737	618	35	5398	6
020707080530784300	23/07/2007	01820963000530784300	01/09/2005	246.000,00	100,00	239.697,85	4,465	FMES	EU1A	0,850	FANU	FRCV	30/09/2035	338	19,00	2789	1082	132	35492	7
020707080530786400	23/07/2007	01820963000530786400	14/07/2005	289.609,60	100,00	281.002,93	4,973	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	14/07/2046	467	19,00	1732	237	222	1651	7
020707080530788600	23/07/2007	01820963000530788600	17/06/2005	139.237,00	100,00	134.025,43	5,123	MENS	EU1A	0,750	SEME	FRCV	05/07/2035	336	19,00	2352	322	38	15943	12
020707080530792500	23/07/2007	01820963000530792500	22/07/2005	247.000,00	100,00	235.057,80	4,201	FMES	EU1A	0,800	FANU	FRCV	31/07/2030	276	19,00	1539	15	53	672	6
020707080530794300	23/07/2007	01820963000530794300	28/07/2005	168.250,00	100,00	162.134,11	4,571	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/07/2035	336	19,00	4125	611	189	47097	2
020707080530797700	23/07/2007	01820963000530797700	30/06/2005	100.988,60	100,00	97.128,86	5,092	FMES	MHTO	0,000	FANU	FRCV	30/06/2035	335	19,00	1673	316	143	31802	5
020707080530799300	23/07/2007	01820963000530799300	27/07/2005	107.120,00	100,00	103.193,67	4,521	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/07/2035	336	19,00	546	546	171	5422	4
020707080530807400	23/07/2007	01820963000530807400	29/07/2005	73.000,00	100,00	70.294,95	4,671	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	31/07/2035	336	19,00	1914	356	11	26440	5
020707080530815400	23/07/2007	01820963000530815400	17/06/2005	208.108,00	100,00	201.158,94	5,173	FMES	EU1A	0,800	FANU	FRCV	30/06/2035	335	19,00	3916	1143	4	24413	12
020707080530821200	23/07/2007	01820963000530821200	19/07/2005	313.671,79	100,00	298.856,52	4,821	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	31/05/2030	274	19,00	1614	469	93	29736	1
020707080530827200	23/07/2007	01820963000530827200	23/06/2005	252.426,00	100,00	242.225,90	4,614	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	30/06/2034	323	19,00	1521	172	199	13461	1
020707080530829700	23/07/2007	01820963000530829700	22/06/2005	213.000,00	100,00	204.929,97	5,023	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	30/06/2035	335	19,00	3866	1644	167	23984	7
020707080530863500	23/07/2007	01820963000530863500	21/06/2005	94.819,00	100,00	91.104,82	5,092	FMES	MHTO	0,000	FANU	FRCV	30/06/2035	335	19,00	1620	398	59	17159	10
020707080530883400	23/07/2007	01820963000530883400	01/07/2005	153.000,00	100,00	147.304,01	4,132	FMES	MHTO	0,000	FANU	FRCV	31/07/2035	336	19,00	2487	443	221	10881	8
020707080530884100	23/07/2007	01820963000530884100	30/06/2005	165.000,00	100,00	158.786,44	5,073	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/06/2035	335	19,00	1052	1052	154	17449	20
020707080530912600	23/07/2007	01820963000530912600	17/06/2005	228.000,00	100,00	228.000,00	5,073	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/06/2035	336	19,00	1282	1282	105	9141	6
020707080530920300	23/07/2007	01820963000530920300	24/06/2005	89.700,00	100,00	86.394,79	5,173	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/06/2035	338	19,00	2284	405	134	528	6
020707080530956800	23/07/2007	01820963000530956800	24/06/2005	132.000,00	100,00	126.963,09	5,092	FMES	MHTO	0,000	FANU	FRCV	30/06/2035	335	19,00	2839	596	132	45822	5
020707080530958400	23/07/2007	01820963000530958400	24/06/2005	220.000,00	100,00	211.454,77	4,873	MENS	EU1A	0,500	SEME	FRCV	05/07/2035	335	19,00	1259	953	170	7432	5
020707080530963800	23/07/2007	01820963000530963800	15/07/2005	136.000,00	100,00	131.085,70	4,621	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/07/2035	336	19,00	3086	185	163	17802	6
020707080530963800																3086	185	65	17765	2
020707080530963800																3086	185	57	17751	1
020707080530971700	23/07/2007	01820963000530971700	14/07/2005	163.070,84	100,00	157.699,48	4,923	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	31/07/2035	336	19,00	1369	217	178	13276	7
020707080530984200	23/07/2007	01820963000530984200	21/06/2005	193.600,00	100,00	187.296,46	5,123	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	2567	73	63	1597	8
020707080530996100	23/07/2007	01820963000530996100	29/06/2005	85.099,34	100,00	81.916,47	5,342	FMES	MHTO	0,250	FANU	FRCV	30/06/2035	335	19,00	1955	116	165	9480	6
020707080530999100	23/07/2007	01820963000530999100	30/06/2005	246.000,00	100,00	236.613,12	5,092	FMES	MHTO	0,000	FANU	FRCV	30/06/2035	335	19,00	2685	511	115	50408	6
020707080531000700	23/07/2007	01820963000531000700	08/07/2005	170.000,00	100,00	170.000,00	4,821	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	31/07/2035	336	19,00	1595	951	34	43981	6
020707080531006500	23/07/2007	01820963000531006500	13/07/2005	120.060,00	100,00	115.808,66	4,871	FMES	EU1A	0,950	FSEM	FRCV	31/07/2035	336	19,00	2238	619	221	12303	11
020707080531018000	23/07/2007	01820963000531018000	14/07/2005	142.300,00	100,00	142.300,00	4,371	FMES	EU1A	0,450	FSEM	FRCV	31/07/2035	336	19,00	1706	902	145	53040	9
020707080531018300	23/07/2007	01820963000531018300	28/06/2005	150.000,00	100,00	147.330,86	5,073	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/06/2035	335	19,00	1610	696	221	50395	1
020707080531018300																1611	697	42	50417	5
020707080531045800	23/07/2007	01820963000531045800	30/09/2005	92.807,16	100,00	89.288,36	5,073	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/09/2035	335	19,00	1944	522	131	33580	8
020707080531056700	23/07/2007	01820963000531056700	12/08/2005	265.000,00	100,00	255.481,27	4,169	FMES	EU1A	0,650	FANU	FRCV	31/08/2035	337	19,00	1871	75	154	3200	5
020707080531070000	23/07/2007	01820963000531070000	21/07/2005	105.000,00	100,00	101.250,64	4,721	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/07/2035	336	19,00	272	272	160	1187	13
020707080531086600	23/07/2007	01820963000531086600	21/07/2005	224.304,00	100,00	216.953,50	4,132	FMES	MHTO	0,000	FANU	FRCV	31/07/2035	336	19,00	2692	38	174	2033	5
020707080531091700	23/07/2007	01820963000531091700	28/06/2005	160.000,00	100,00	150.707,33	4,973	FMES	EU1A	0,600	FANU	FRCV	30/06/2035	335	19,00	6019	381	17	20804	3
020707080531096100	23/07/2007	01820963000531096100	08/07/2005	186.220,00	100,00	179.530,86	4,571	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/07/2035	336	19,00	1610	259	5	19671	6
020707080531098600	23/07/2007	01820963000531098600	08/07/2005	228.500,00	100,00	222.514,04	3,950	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/07/2040	396	19,00	1466	308	191	14578	13
020707080531105700	23/07/2007	01820963000531105700	14/07/2005	216.000,00	100,00	208.054,47	4,471	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	31/07/2035	336	19,00	1070	1070	65	64813	3
020707080531109900	23/07/2007	01820963000531109900	21/06/2005	154.460,00	100,00	148.573,95	4,310	FMES	EU1A	0,390	FANU	FRCV	30/06/2035	335	19,00	2333	131	183	9494	3
020707080531113300	23/07/2007	01820963000531113300	07/07/2005	313.000,00	100,00	303.539,43	4,421	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	31/07/2035	336	19,00	1634	329	9	26641	3
020707080531122100	23/07/2007	01820963000531122100	24/06/2005	239.495,00	100,00	229.996,42	5,123	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	30/06/2035	335	19,00	2907	790	191	11631	12
020707080531130500	23/07/2007	01820963000531130500	08/07/2005	135.000,00	100,00	131.025,64	4,664	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/09/2036	347	19,00	1774	1774	131	8923	10
020707080531130600	23/07/2007	01820963000531130600	18/07/2005	117.000,00	100,00	112.827,57	4,671	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/07/2035	336	19,00	1813	1269	74	74081	5
020707080531153400	23/07/2007	01820963000531153400	15/07/2005	168.000,00	100,00	162.008,86	4,671	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/07/2035	336	19,00	1894	113	127	9505	1
020707080531153400																1894	113	21	9482	3
020707080531160300	23/07/2007	01820963000531160300	07/07/2005	222.000,00	100,00	216.240,21	4,844	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	1245	1245	205	42744	5
020707080531187300	23/07/2007	01820963000531187300	07/07/2005	141.600,00	100,00	141.600,00	4,621	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/07/2035	336	19,00	1945	909	197	5802	7
020707080531205300	23/07/2007	01820963000531205300	26/06/2005	182.408,00	100,00	175.286,49	5,092	FMES	MHTO	0,000	FANU	FRCV	30/06/2035	335	19,00	2121	77	141	7722	5
020707080531205800	23/07/2007	01820963000531205800	22/06/2005	368.792,00	100,00	356.032,89	4,653	FMES	EU1A	0,400	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	5176	1019	29	42918	8
020707080531223400	23/07/2007	01820963000531223400	08/07/2005	117.000,00	100,00	112.847,44	4,671	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/07/2035	336	19,00	1652	381	213	24186	2
020707080531233600	23/07/2007	01820963000531233600	08/07/2005	252.000,00	100,00	239.857,27	4,101	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/02/2035	330	19,00	606	360	63	39658	6

159

TIMBRE DEL ESTADO

05/2007

8B0697530

ROBERTO PARE[illegible] GAMIR · MADRID ·

RELACION DE PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS Y CE[illegible]
LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE A[illegible]
CEDIDOS POR BANCO [illegible]

FECHA DE EMISIÓN : 23 de julio de 2007

NUMERO CERTIFICADO (1)	FECHA EMISION (2)	PRESTAMO HIPOTECARIO (3)	FECHA ESCRITURA (4)	CAPITAL INICIAL (5)	% PARTI. (6)	CAPITAL VIVO (7)								PLZ (15)	% DEMORA (16)	TOMO (17)	LIBRO (18)	FOLIO (19)	NUMER FINCA (20)	NUMER. INSC. (21)
0207070080531234900	23/07/2007	01820[redacted]	18/07/2005	187.600,00	100,00	183.184,16	[illegible]	[illegible]	EUIA	[illegible]	[illegible]	FRCV	31/[illegible]/2035	336	19,00	1609	796	222	63858	10
0207070080531243500	23/07/2007	01820963000531243500	12/07/2005	220.200,00	100,00	212.466,97	4,0[illegible]	[illegible]	EUIA	[illegible]	[illegible]	[illegible]	31/[illegible]/2042	416	19,00	1213	198	8	8118	4
0207070080531244100	23/07/2007	01820963000531244100	07/07/2005	176.300,00	100,00	169.675,88	4,132	[illegible]	MIXTO	[illegible]	[illegible]	FRCV	[illegible]/07/2035	336	19,00	1732	613	221	34078	9
0207070080531244300	23/07/2007	01820963000531244300	03/08/2005	147.681,00	100,00	142.460,32	4,380	[illegible]	EUIA	[illegible]	[illegible]	FRCV	[illegible]/08/2035	337	19,00	1787	156	47	8079	8
0207070080531250000	23/07/2007	01820963000531250000	23/08/2005	124.600,00	100,00	116.842,89	5,173	[illegible]	[illegible]	0,600	FANU	[illegible]	30/08/2035	335	19,00	1156	1	58	87830	4
0207070080531260300	23/07/2007	01820963000531260300	29/06/2005	132.200,00	100,00	125.602,06	5,128	FMES	[illegible]	0,750	FSEM	[illegible]	30/09/2030	275	19,00	1538	537	189	25174	1
0207070080531260300																1641	540	33	25191	4
0207070080531261800	23/07/2007	01820963000531261800	15/07/2005	312.526,00	100,00	302.430,82	4,571	FMES	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	31/07/2035	336	19,00	1	651	88	29553	4
0207070080531261800																651	651	88	29553	2
0207070080531276200	23/07/2007	01820963000531276200	05/07/2005	172.975,00	100,00	166.691,65	4,480	FMES	EUIA	1,000	FANU	FRCV	31/07/2035	336	19,00	5728	90	205	6021	6
0207070080531280800	23/07/2007	01820963000531280800	29/06/2005	224.400,00	100,00	216.690,17	5,170	FMES	EUIA	0,600	FANU	FRCV	30/06/2035	336	19,00	3781	118	202	5232	5
0207070080531280800																3781	117	201	5217	1
0207070080531282200	23/07/2007	01820963000531282200	01/07/2005	123.000,00	100,00	114.225,49	4,571	FMES	EUIA	0,650	FSEM	FRCV	31/07/2020	156	19,00	1460	631	208	45052	7
0207070080531282500	23/07/2007	01820963000531282500	05/07/2005	157.720,64	100,00	152.274,84	4,584	FMES	EUIA	1,100	FANU	FRCV	31/07/2035	336	19,00	2081	378	76	20887	5
0207070080531292800	23/07/2007	01820963000531292800	18/07/2005	108.500,00	100,00	104.650,59	4,671	FMES	EUIA	0,950	FSEM	FRCV	31/07/2035	336	19,00	165	165	8	11246	5
0207070080531298000	23/07/2007	01820963000531298000	30/06/2005	205.600,00	100,00	200.404,23	5,128	MENS	EUIA	0,750	SEME	FRCV	05/07/2046	455	19,00	2729	752	134	35629	10
0207070080531306800	23/07/2007	01820963000531306800	05/07/2005	224.000,00	100,00	216.532,91	4,371	MENS	EUIA	0,450	SEME	FRCV	04/08/2035	336	19,00	1332	603	191	39098	5
0207070080531314800	23/07/2007	01820963000531314800	14/07/2005	175.000,00	100,00	169.880,86	4,021	FMES	EUIA	1,000	FANU	FRCV	31/07/2035	336	19,00	1923	336	11	17057	6
0207070080531320600	23/07/2007	01820963000531320600	22/08/2005	129.000,00	100,00	124.914,35	6,023	FMES	EUIA	0,650	FSEM	FRCV	30/08/2035	335	19,00	2991	1119	7	61656	3
0207070080531320600																2991	1119	21	61658	1
0207070080531323400	23/07/2007	01820963000531323400	08/07/2005	95.789,46	100,00	92.250,28	4,621	FMES	EUIA	0,700	FSEM	FRCV	31/07/2035	336	19,00	1380	281	37	8059	15
0207070080531327600	23/07/2007	01820963000531327600	23/05/2005	133.300,00	100,00	128.284,55	5,373	FMES	EUIA	1,000	FANU	FRCV	30/05/2035	335	19,00	713	284	141	22113	7
0207070080531327900	23/07/2007	01820963000531327900	29/05/2005	212.500,00	100,00	204.173,82	4,584	FMES	EUIA	0,700	FANU	FRCV	30/07/2035	335	19,00	2005	1686	159	8158	12
0207070080531343300	23/07/2007	01820963000531343300	19/07/2005	95.000,00	100,00	92.534,82	4,621	FMES	EUIA	0,700	FSEM	FRCV	31/07/2035	336	19,00	1558	1217	174	20179	5
0207070080531347500	23/07/2007	01820963000531347500	21/10/2005	128.000,00	100,00	122.348,64	6,300	FMES	EUIA	1,200	FSEM	FRCV	31/10/2035	339	19,00	1917	891	167	36772	14
0207070080531355100	23/07/2007	01820963000531355100	11/07/2005	200.600,00	100,00	193.846,65	4,132	FMES	MIXTO	0,600	FANU	FRCV	31/07/2035	336	19,00	1106	1106	124	14850	11
0207070080531356500	23/07/2007	01820963000531356500	24/09/2005	265.000,00	100,00	257.684,39	4,800	FMES	EUIA	0,750	FSEM	FRCV	31/03/2047	476	19,00	1448	40	79	2626	0
0207070080531358500	23/07/2007	01820963000531358500	04/08/2005	175.000,00	100,00	169.132,37	4,964	FMES	EUIA	0,900	FSEM	FRCV	31/08/2035	337	19,00	1686	857	73	8000	11
0207070080531360000	23/07/2007	01820963000531360000	05/07/2005	121.760,00	100,00	117.133,65	4,101	FMES	EUIA	0,700	FANU	FRCV	31/07/2035	336	19,00	1679	1417	87	9871	8
0207070080531390400	23/07/2007	01820963000531393100	07/07/2005	180.400,00	100,00	173.590,83	4,100	FMES	EUIA	0,750	FANU	FRCV	31/07/2035	336	19,00	3661	78	76	279	7
0207070080531395200	23/07/2007	01820963000531395200	09/07/2005	244.500,00	100,00	235.575,18	4,480	FMES	EUIA	1,000	FANU	FRCV	31/07/2035	336	19,00	2480	553	192	9592	6
0207070080531437000	23/07/2007	01820963000531437000	04/07/2005	120.000,00	100,00	115.720,58	4,671	FMES	EUIA	0,750	FSEM	FRCV	31/07/2035	336	19,00	2825	165	44	306825	5
0207070080531443400	23/07/2007	01820963000531443400	22/06/2005	135.000,00	100,00	129.385,49	5,020	FMES	EUIA	0,850	FANU	FRCV	31/03/2034	320	19,00	4441	319	155	15767	6
0207070080531468300	23/07/2007	01820963000531468300	23/09/2005	102.335,43	100,00	99.064,80	4,804	FMES	EUIA	0,800	FSEM	FRCV	30/09/2032	302	19,00	2310	558	134	49990	1
0207070080531472700	23/07/2007	01820963000531472700	11/07/2005	190.000,00	100,00	182.957,86	4,571	FMES	EUIA	0,650	FANU	FRCV	31/07/2035	336	19,00	2846	94	163	7418	8
0207070080531472700																1955	89	223	7407	2
0207070080531479100	23/07/2007	01820963000531479100	12/07/2005	99.500,00	100,00	94.760,17	4,821	MENS	EUIA	0,900	SEME	FRCV	05/08/2030	276	19,00	2382	536	69	23256	1
0207070080531487700	23/07/2007	01820963000531487700	28/09/2005	188.913,80	100,00	165.592,16	4,923	FMES	EUIA	0,550	FANU	FRCV	30/09/2035	335	19,00	2405	372	111	6816	3
0207070080531487700																1733	131	7	6753	2
0207070080531500300	23/07/2007	01820963000531500300	26/07/2005	215.800,00	100,00	207.665,35	4,164	FMES	EUIA	0,750	FANU	FRCV	31/07/2035	336	19,00	499	499	85	5316	8
0207070080531500600	23/07/2007	01820963000531500600	11/08/2005	234.000,00	100,00	226.761,84	4,339	FMES	EUIA	0,600	FANU	FRCV	31/08/2035	337	19,00	3887	1408	131	44403	13
0207070080531501900	23/07/2007	01820963000531501900	14/07/2005	257.600,00	100,00	247.880,87	4,159	FMES	EUIA	0,750	FANU	FRCV	31/08/2035	338	19,00	2778	1071	134	39040	6
0207070080531502800	23/07/2007	01820963000531502800	25/07/2005	140.000,00	100,00	134.478,28	4,771	FMES	EUIA	0,850	FSEM	FRCV	31/07/2031	312	19,00	1483	716	144	44165	0
0207070080531539200	23/07/2007	01820963000531539200	08/08/2005	115.000,00	100,00	108.842,87	4,984	FMES	EUIA	0,900	FSEM	FRCV	31/08/2028	277	19,00	2798	1659	67	53446	7
0207070080531542300	23/07/2007	01820963000531542300	09/07/2005	129.700,00	100,00	125.644,11	4,621	FMES	EUIA	0,700	FSEM	FRCV	30/05/2038	347	19,00	893	200	105	23518	8
0207070080531546700	23/07/2007	01820963000531546700	16/09/2005	171.000,00	100,00	164.445,80	5,220	FMES	EUIA	0,850	FANU	FRCV	30/09/2035	335	19,00	1074	43	18	4949	8
0207070080531547000	23/07/2007	01820963000531547000	29/06/2005	186.000,00	100,00	178.065,29	5,129	MENS	EUIA	4,750	SEME	FRCV	05/07/2035	335	19,00	2477	177	37	12517	4
0207070080531547000																2801	204	215	12548	8
0207070080531558700	23/07/2007	01820963000531558700	16/09/2005	125.670,00	100,00	121.803,10	4,895	FMES	EUIA	1,000	FANU	FRCV	30/09/2035	338	19,00	4208	742	190	15680	11
0207070080531578300	23/07/2007	01820963000531578300	06/07/2005	171.000,00	100,00	164.828,34	4,571	FMES	EUIA	0,650	FSEM	FRCV	31/07/2035	336	19,00	1764	1220	10	71477	1
0207070080531578300																1974	1430	85	71477	2
0207070080531587000	23/07/2007	01820963000531587000	30/05/2005	156.658,00	100,00	150.576,85	5,173	FMES	EUIA	0,600	FANU	FRCV	30/06/2035	335	19,00	2006	522	14	9603	9
0207070080531591100	23/07/2007	01820963000531591100	19/07/2005	231.000,00	100,00	231.000,00	4,621	FMES	EUIA	0,700	FSEM	FRCV	31/07/2035	336	19,00	1126	1126	66	22101	16
0207070080531596900	23/07/2007	01820963000531596900	02/09/2005	148.500,00	100,00	145.642,21	4,844	FMES	EUIA	0,750	FSEM	FRCV	30/09/2046	458	19,00	2821	959	67	8883	9
0207070080531606800	23/07/2007	01820963000531606800	21/07/2005	144.000,00	100,00	137.148,44	4,771	FMES	EUIA	0,850	FSEM	FRCV	31/07/2030	276	19,00	928	129	99	10731	8
0207070080531616700	23/07/2007	01820963000531616700	28/07/2005	180.000,00	100,00	173.436,91	4,671	MENS	EUIA	0,750	ANUA	FRCV	05/08/2035	336	19,00	1304	65	73	3569	8
0207070080531626800	23/07/2007	01820963000531626800	28/06/2005	219.104,00	100,00	214.632,10	4,984	FMES	EUIA	0,900	FSEM	FRCV	30/06/2045	455	19,00	3662	900	89	17516	8
0207070080531636800	23/07/2007	01820963000531636800	30/06/2005	87.626,00	100,00	84.280,65	5,128	FMES	EUIA	0,750	FANU	FRCV	30/06/2035	335	19,00	844	272	83	6130	12
0207070080531646300	23/07/2007	01820963000531646300	28/07/2005	161.000,00	100,00	161.000,00	4,671	FMES	EUIA	0,750	FSEM	FRCV	31/07/2035	336	19,00	2630	248	124	16416	4
0207070080531653800	23/07/2007	01820963000531653800	12/07/2005	278.800,00	100,00	278.800,00	4,721	FMES	EUIA	0,800	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	1726	930	146	65630	6
0207070080531656500	23/07/2007	01820963000531656500	22/07/2005	221.300,00	100,00	213.999,28	4,584	FMES	EUIA	0,600	FSEM	FRCV	31/07/2035	336	19,00	2866	87	107	6538	7
0207070080531658800	23/07/2007	01820963000531658800	02/08/2005	87.600,00	100,00	81.573,45	4,700	FMES	EUIA	0,700	FSEM	FRCV	31/08/2025	217	19,00	1428	746	195	42331	3
0207070080531668900	23/07/2007	01820963000531668900	21/07/2005	173.000,00	100,00	166.680,80	4,621	FMES	EUIA	0,600	FSEM	FRCV	31/07/2035	336	19,00	1679	589	165	14117	7
0207070080531669500	23/07/2007	01820963000531669500	07/07/2005	219.520,00	100,00	211.281,85	4,100	FMES	EUIA	0,700	FANU	FRCV	31/07/2035	336	19,00	3859	942	94	28536	1
0207070080531669500																2883	788	19	7804	12
0207070080531681000	23/07/2007	01820963000531681000	29/07/2005	148.000,00	100,00	142.804,75	4,132	FMES	MIXTO	0,600	FANU	FRCV	31/07/2035	336	19,00	1650	697	67	7050	7
0207070080531686300	23/07/2007	01820963000531686300	15/07/2005	163.000,00	100,00	158.858,84	4,571	MENS	EUIA	0,650	ANUA	FRCV	05/08/2035	336	19,00	1406	1404	196	133162	6
0207070080531698400	23/07/2007	01820963000531698400	21/10/2005	190.000,00	100,00	184.455,27	4,795	FMES	EUIA	1,000	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	862	95	79	13768	4
0207070080531720800	23/07/2007	01820963000531720800	24/09/2005	152.000,00	100,00	145.084,80	5,120	FMES	EUIA	0,750	FANU	FRCV	30/09/2032	289	19,00	2801	414	208	23304	3
0207070080531721900	23/07/2007	01820963000531721900	21/07/2005	213.500,00	100,00	205.794,50	4,571	FMES	EUIA	0,650	FSEM	FRCV	31/07/2035	336	19,00	5835	287	163	16362	1
0207070080531721900																5835	287	163	16377	4
0207070080531734800	23/07/2007	01820963000531734800	14/12/2004	213.000,00	100,00	204.866,71	4,750	MENS	EUIA	0,500	SEME	FRCV	14/12/2034	336	19,00	2122	1386	57	18805	10
0207070080531746100	23/07/2007	01820963000531746100	07/07/2005	120.287,42	100,00	120.287,42	4,621	FMES	EUIA	0,700	FSEM	FRCV	31/07/2035	336	19,00	2249	515	171	47004	4
0207070080531753000	23/07/2007	01820963000531753000	27/07/2005	217.000,00	100,00	208.747,84	4,600	FMES	EUIA	0,600	FANU	FRCV	31/07/2035	336	19,00	1670	255	15	28265	5
0207070080531754800	23/07/2007	01820963000531754800	30/08/2005	210.000,00	100,00	202.980,35	4,844	FMES	EUIA	0,850	FSEM	FRCV	31/08/2035	337	19,00	388	388	131	17104	6
0207070080531763600	23/07/2007	01820963000531763600	08/07/2005	127.231,65	100,00	122.537,74	4,571	FMES	EUIA	0,650	FANU	FRCV	31/07/2035	336	19,00	2080	73	192	6528	4
0207070080531770200	23/07/2007	01820963000531770200	28/07/2005	273.000,00	100,00	259.634,11	4,671	FMES	EUIA	0,750	FSEM	FRCV	31/07/2040	396	19,00	2342	1227	160	85629	4
0207070080531773900	23/07/2007	01820963000531773900	29/07/2005	180.000,00	100,00	175.161,88	4,671	FMES	EUIA	0,750	FSEM	FRCV	31/07/2045	456	19,00	3485	2740	7	53210	4
0207070080531776200	23/07/2007	01820963000531776200	28/05/2005	102.000,00	100,00	98.135,49	5,625	FMES	EUIA	0,650	FSEM	FRCV	30/05/2035	335	19,00	189	967	176	34287	11
0207070080531778000	23/07/2007	01820963000531778000	08/07/2005	102.000,00	100,00	98.284,47	4,671	FMES	EUIA	0,750	FANU	FRCV	31/07/2035	336	19,00	800	113	64	6335	4
0207070080531781100	23/07/2007	01820963000531781100	04/07/2005	125.600,00	100,00	120.387,34	4,282	FMES	MIXTO	0,150	FANU	FRCV	31/07/2035	336	19,00	2583	1740	222	81089	8
0207070080531799000	23/07/2007	01820963000531799000	15/07/2005	117.628,00	100,00	113.637,85	4,132	FMES	MIXTO	0,600	FANU	FRCV	31/07/2035	336	19,00	1810	441	186	33625	7
0207070080531806700	23/07/2007	01820963000531806700	11/07/2005	170.000,00	100,00	163.764,57	4,400	FMES	EUIA	1,000	FANU	FRCV	31/07/2035	336	19,00	2254	286	223	10258	6
0207070080531816800	23/07/2007	01820963000531816800	04/07/2005	115.098,41	100,00	111.880,74	4,250	FMES	MIXTO	0,600	FSEM	FRCV	31/07/2035	336	19,00	2474	363	222	4404	12
0207070080531827000	23/07/2007	01820963000531827000	30/06/2005	141.600,00	100,00	135.695,64	5,373	FMES	EUIA	1,000	FANU	FRCV	30/06/2035	335	19,00	2807	823	114	9291	8
0207070080531827900	23/07/2007	01820963000531827900	11/07/2005	150.000,00	100,00	142.806,78	4,671	FMES	EUIA	0,700	FSEM	FRCV	31/07/2030	276	19,00	2091	378	94	20809	3
0207070080531862000	23/07/2007	01820963000531862000	18/07/2005	177.914,00	100,00	171.585,64	4,132	FMES	MIXTO	0,600	FANU	FRCV	31/07/2035	336	19,00	3834	1558	167	17502	4
0207070080531875800	23/07/2007	01820963000531875800	21/07/2005	114.500,00	100,00	111.142,58	4,822	FMES	EUIA	0,500	FSEM	FRCV	31/07/2035	336	19,00	1222	389	212	9908	7
0207070080531880100	23/07/2007	01820963000531880100	15/07/2005	84.000,00	100,00	80.080,80	4,821	FMES	EUIA	1,000	FSEM	FRCV	31/07/2030	276	19,00	1005	180	111	8013	4
0207070080531882400	23/07/2007	01820963000531882400	13/07/2005	122.787,19	100,00	118.865,75	4,571	FMES	EUIA	0,650	FSEM	FRCV	31/07/2030	276	19,00	1128	115	177	5965	1
0207070080531882400																1128	115	156	5959	3
0207070080531882400																1128	115	123	5954	1
0207070080531883800	23/07/2007	01820963000531883800	13/07/2005	114.000,00	100,00	109.885,80	4,571	FMES	EUIA	0,650	FSEM	FRCV	31/07/2035	336	19,00	1128	115	171	5963	1
0207070080531883800																1128	116	169	5958	3
0207070080531883800																1128	115	132	5964	1
0207070080531893000	23/07/2007	01820963000531893000	14/07/2005	128.852,00	100,00	128.852,00	4,621	FMES	EUIA	0,700	FSEM	FRCV	31/07/2035	336	19,00	1109	63	168	4166	3
0207070080531906300	23/07/2007	01820963000531906300	09/08/2005	108.900,00	100,00	101.458,14	4,380	FMES	EUIA	0,650	FANU	FRCV	31/08/2035	337	19,00	5887	49	37	2701	5
0207070080531910700	23/07/2007	01820963000531910700	19/07/2005	249.450,00	100,00	240.176,36	4,164	FMES	EUIA	0,750	FANU	FRCV	31/07/2035	336	19,00	1182	46	194	2624	5
0207070080531925400	23/07/2007	01820963000531925400	05/07/2005	104.576,00	100,00	104.576,00	4,600	FMES	EUIA	0,600	FANU	FRCV	31/07/2035	336	19,00	1295	1295	129	31280	10
0207070080531928300	23/07/2007	01820963000531928300	29/07/2005	177.000,00	100,00	170.640,60	4,721	FMES	EUIA	0,800	FSEM	FRCV	31/07/2035	336	19,00	1695	270	215	21153	4
0207070080531932300	23/07/2007	01820963000531932300	29/07/2005	115.960,00	100,00	111.780,36	4,763	FMES	MIXTO	0,600	FANU	FRCV	31/07/2035	336	19,00	1	347	155	23686	6
0207070080531932900	23/07/2007	01820963000531932900	27/07/2005	147.681,00	100,00	142.180,23	4,571	FMES	EUIA	0,650	FANU	FRCV	31/07/2035	336	19,00	1	431	217	25384	0
0207070080531932900																1	433	39	25407	5
0207070080531935000	23/07/2007	01820963000531935000	15/07/2005	237.000,00	100,00	227.942,41	3,904	FMES	EUIA	0,500	FANU	FRCV	31/07/2035	336	19,00	2145	439	132	46570	6
0207070080531936300	23/07/2007	01820963000531936300	01/07/2005	130.713,80	100,00	126.652,49	4,671	FMES	EUIA	0,750	FSEM	FRCV	31/07/2035	336	19,00	1923	152	212	9866	9
0207070080531940000	23/07/2007	01820963000531940000	04/07/2005	210.000,00	100,00	202.705,94	4,559	FMES	EUIA	1,160	FANU	FRCV	31/07/2035	336	19,00	898	357	14	16110	3
0207070080531952800	23/07/2007	01820963000531952800	20/07/2005	131.087,00	100,00	140.580,65	4,421	MENS	EUIA	0,600	ANUA	FRCV	10/08/2035	336	19,00	2726	1268	161	14145	8
0207070080531953200	23/07/2007	01820963000531953200	25/08/2005	136.000,00	100,00	131.394,80	4,844	FMES	EUIA	0,750	FSEM	FRCV	31/08/2035	337	19,00	1089	1089	63	11807	4
0207070080531956200	23/07/2007	01820963000531956200	30/09/2005	168.584,52	100,00	161.225,30	4,365	FMES	MIXTO	0,600	FANU	FRCV	30/09/2035	338	19,00	2889	350	86	20803	2
0207070080531957400	23/07/2007	01820963000531957400	21/07/2005	500.000,00	100,00	486.472,56	4,671	FMES	EUIA	0,650	FSEM	FRCV	31/07/2025	216	19,00	2938	638	201	28140	8
0207070080531961800	23/07/2007	01820963000531961800	20/07/2005	170.425,00	100,00	163.624,65	4,694	FMES	EUIA	0,600	FANU	FRCV	31/07/2035	336	19,00	2534	127	50	4770	7
0207070080531963800	23/07/2007	01820963000531963800	01/07/2005	71.760,00	100,00	71.760,00	4,621	FMES	EUIA	0,700	FSEM	FRCV	31/07/2035	336	19,00	675	135	98	12456	8
0207070080531970700	23/07/2007	01820963000531970700	26/07/2005	256.981,00	100,00	247.584,87	4,521	MENS	EUIA	0,600	SEME	FRCV	05/08/2035	336	19,00	2847	2288	162	71590	10
0207070080531978200	23/07/2007	01820963000531978200	14/07/2005	289.300,00	100,00	278.394,89	4,154	FMES	EUIA	0,750	FANU	FRCV	31/07/2035	336	19,00	2587	428	3	46282	5
0207070080531988900	23/07/2007	01820963000531988900	16/09/2005	78.400,00	100,00	78.400,00	4,794	FMES	EUIA	0,700	FSEM	FRCV	30/09/2035	338	19,00	2012	1140	130	7845	5
0207070080531993300	23/07/2007	01820963000531993300	20/07/2005	59.239,89	100,00	56.691,56	6,221	FMES	EUIA	1,300	FSEM	FRCV	31/07/2030	276	19,00	1676	624	159	25072	10
0207070080532009600	23/07/2007	01820963000532009600	15/09/2005	200.000,00	100,00	196.164,19	4,844	FMES	EUIA	0,750	FSEM	FRCV	30/09/2045	456	19,00	2294	386	194	16058	4
0207070080532018900	23/07/2007	01820963000532018900	21/07/2005	147.250,00	100,00	141.946,68	4,771	FMES	EUIA	0,850	FANU	FRCV	31/07/2035	336	19,00	763	229	142	11465	0
0207070080532020000	23/07/2007	01820963000532020000	04/07/2005	134.650,00	100,00	134.650,00	4,821	FMES	EUIA	0,900	FSEM	FRCV	31/07/2035	336	19,00	1569	181	1	17619	5
0207070080532029600	23/07/2007	01820963000532029600	08/07/2005	182.863,00	100,00	179.638,75	4,151	FMES	EUIA	0,750	FANU	FRCV	31/07/2035	336	19,00	4047	646	51	38304	9
0207070080532045200	23/07/2007	01820963000532045200	18/07/2005	104.500,00	100,00	102.773,30	4,671	MENS	EUIA	0,750	SEME	FRCV	05/08/2035	338	19,00	837	114	115	3159	11
0207070080532057900	23/07/2007	01820963000532057900	21/07/2005	188.000,00	100,00	181.245,81	4,304	FMES	EUIA	0,600	FANU	FRCV	31/07/2035	336	19,00	1134	903	101	5724	6
0207070080532086600	23/07/2007	01820963000532086600	04/07/2005	142.482,00	100,00	138.013,91	4,821	FMES	EUIA	0,900	FSEM	FRCV	31/07/2035	336	19,00	2251	1494	104	71426	6
0207070080532088600	23/07/2007	01820963000532088600	22/07/2005	175.678,39	100,00	169.590,82	4,921	MENS	EUIA	1,000	SEME	FRCV	05/08/2035	336	19,00	3820	751	32	15819	7
0207070080532092100	23/07/2007	01820963000532092100	19/07/2005	140.000,00	100,00	135.089,66	4,821	FMES	EUIA	0,900	FSEM	FRCV	31/07/2035	336	19,00	874	128	154	18287	4
0207070080532093500	23/07/2007	01820963000532093500	24/08/2005	219.300,00	100,00	211.632,28	4,439	FMES	EUIA	0,900	FANU	FRCV	31/08/2035	337	19,00	1291	399	119	8680	5
0207070080532123200	23/07/2007	01820963000532123200	17/08/2005	186.000,00	100,00	180.587,32	6,084	FMES	EUIA	1,000	FSEM	FRCV	31/08/2020	157	19,00	4130	615	67	47195	2
0207070080532127400	23/07/2007	01820963000532127400	13/07/2005	112.000,00	100,00	112.000,00	4,621	FMES	EUIA	0,700	FSEM	FRCV	31/07/2035	336	19,00	1440	1018	81	50656	7
0207070080532137500	23/07/2007	01820963000532137500	28/07/2005	150.253,02	100,00	142.979,83	4,571	FMES	EUIA	0,650	FSEM	FRCV	31/07/2030	276	19,00	1462	355	151	28883	5
0207070080532149200	23/07/2007	01820963000532149200	11/07/2005	198.400,00	100,00	194.050,72	4,980	FMES	EUIA	0,650	FANU	FRCV	30/04/2037	354	19,00	693	195	184	5477	8
0207070080532168400	23/07/2007	01820963000532168400	11/07/2005	223.673,75	100,00	222.844,78	5,604	FMES	EUIA	1,000	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	2004	974	83	64744	5
0207070080532172200	23/07/2007	01820963000532172200	19/07/2005	209.000,00	100,00	209.000,00	4,621	FMES	EUIA	0,700	FSEM	FRCV	31/07/2035	336	19,00	533	533	39	25567	6
0207070080532172600	23/07/2007	01820963000532172600	15/07/2005	123.100,00	100,00	118.676,16	4,671	FMES	EUIA	0,750	FSEM	FRCV	31/07/2035	336	19,00	597	597	141	14892	7
0207070080532175500	23/07/2007	01820963000532175500	22/07/2005	125.784,00	100,00	121.417,45	4,921	FMES	EUIA	1,000	FANU	FRCV	31/07/2035	336	19,00	1259	107	175	10673	2
0207070080532175500																1385	118	35	6447	9
0207070080532187900	23/07/2007	01820963000532187900	08/07/2005	135.000,00	100,00	135.000,00	4,821	FMES	EUIA	0,900	FSEM	FRCV	31/07/2035	336	19,00	782	197	23	24109	1
0207070080532187900																778	205	150	24130	6
0207070080532187900																782	197	24	24112	1
0207070080532193300	23/07/2007	01820963000532193300	15/07/2005	240.000,00	100,00	231.401,74	4,401	FMES	EUIA	1,000	FANU	FRCV	31/07/2035	336	19,00	4118	605	223	12105	9
0207070080532200400	23/07/2007	01820963000532200400	20/07/2005	180.000,00	100,00	173.259,21	4,471	FMES	EUIA	0,500	FSEM	FRCV	31/07/2035	336	19,00	4120	825	21	61341	4
0207070080532222100	23/07/2007	01820963000532222100	22/07/2005	136.000,00	100,00	127.614,61	4,771	FMES	EUIA	0,850	FANU	FRCV	31/07/2035	336	19,00	1881	305	127	15809	1
0207070080532222100																1881	205	172	15901	5
0207070080532222100																1881	205	63	15977	1
0207070080532232500	23/07/2007	01820963000532232500	15/07/2005	129.000,00	100,00	129.000,00	4,621	FMES	EUIA	0,700	FSEM	FRCV	31/07/2025	216	19,00	1909	1	200	48285	6
0207070080532232500																1832	1	153	48205	1
0207070080532232700	23/07/2007	01820963000532232700	04/10/2005	126.000,00	100,00	122.160,30	4,856	FMES	EUIA	0,750	FSEM	FRCV	31/10/2035	339	19,00	1171	453	193	21253	4

RELACION DE PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS Y CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA EMITIDOS PARA LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS: BBVA RMBS 3 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS CEDIDOS POR BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.

FECHA DE EMISIÓN : 23 de julio de 2007

NUMERO CERTIFICADO (1)	FECHA EMISION (2)	PRESTAMO HIPOTECARIO (3)	FECHA ESCRITURA (4)	CAPITAL INICIAL (5)	% PARTI. (6)	CAPITAL VIVO (7)	TIPO DE INTERES (8)	PER. LIQ. (9)	IND ICE (10)	MARGEN S-INDI. (11)	PER. REVI. (12)	SMA AMORT. (13)	FECHA DE VTO. PTMO. (14)	PLZ (15)	% DEMORA (16)	TOMO (17)	LIBRO (18)	FOLIO (19)	NUMER FINCA (20)	NUMER. INSC. (21)
020707080532244500	23/07/2007	01820963000532244500	09/09/2005	160.000,00	100,00	154.639,01	4,844	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	30/09/2035	338	19,00	442	442	67	17546	2
020707080532244500																442	442	34	17546	4
020707080532263000	23/07/2007	01820963000532263000	11/07/2005	290.000,00	100,00	280.605,54	4,771	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	31/07/2035	336	19,00	3075	792	44	38604	7
020707080532268400	23/07/2007	01820963000532268400	22/07/2005	138.400,00	100,00	138.400,00	4,571	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/07/2035	336	19,00	2334	1987	125	34037	1
020707080532268400																2334	1987	190	34101	6
020707080532269200	23/07/2007	01820963000532269200	26/07/2005	202.591,37	100,00	199.043,19	4,500	FMES	EU1A	0,950	FSEM	FRCV	31/07/2045	456	19,00	1429	235	162	3943	11
020707080532272800	23/07/2007	01820963000532272800	06/07/2005	132.000,00	100,00	124.668,78	4,201	FMES	EU1A	0,600	FANU	FRCV	31/07/2028	262	19,00	2145	685	39	28452	9
020707080532279700	23/07/2007	01820963000532279700	04/08/2005	116.000,00	100,00	100.289,29	4,684	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/08/2032	301	19,00	1766	343	91	18124	3
020707080532295800	23/07/2007	01820963000532295800	05/08/2005	128.350,00	100,00	118.170,77	4,539	FMES	EU1A	1,000	FANU	FRCV	31/08/2035	337	19,00	1139	534	22	52430	6
020707080532305800	23/07/2007	01820963000532305800	22/07/2005	175.000,00	100,00	168.517,98	4,201	FMES	EU1A	0,890	FANU	FRCV	31/07/2035	336	19,00	2433	1447	30	58289	6
020707080532311400	23/07/2007	01820963000532311400	08/08/2005	156.000,00	100,00	148.521,79	4,564	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	31/08/2035	337	19,00	1890	2	3	52	5
020707080532320400	23/07/2007	01820963000532320400	28/07/2005	175.300,00	100,00	168.874,53	4,521	MENS	EU1A	0,600	SEME	FRCV	03/08/2035	336	19,00	1036	221	85	5579	0
020707080532330400	23/07/2007	01820963000532330400	10/08/2005	177.000,00	100,00	169.447,13	4,229	FMES	MHTO	0,000	FANU	FRCV	31/08/2031	289	19,00	1292	189	216	11066	4
020707080532339400	23/07/2007	01820963000532339400	21/07/2005	434.000,00	100,00	434.000,00	4,471	FMES	EU1A	0,650	FANU	FRCV	31/07/2035	336	19,00	713	706	159	35177	7
020707080532356000	23/07/2007	01820963000532356000	28/07/2005	114.000,00	100,00	109.751,49	4,421	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	31/07/2035	336	19,00	2073	182	169	7453	2
020707080532360000	23/07/2007	01820963000532360000	19/07/2005	224.000,00	100,00	215.711,02	4,421	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	31/07/2035	336	19,00	3909	284	31	8439	8
020707080532366500	23/07/2007	01820963000532366500	21/07/2005	303.600,00	100,00	293.006,41	4,382	FMES	MHTO	0,250	FANU	FRCV	31/07/2035	336	19,00	1652	76	105	4230	3
020707080532377400	23/07/2007	01820963000532377400	14/07/2005	66.111,00	100,00	61.714,57	4,721	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/07/2025	216	19,00	693	608	162	59909	5
020707080532378000	23/07/2007	01820963000532378000	20/07/2005	180.000,00	100,00	173.221,48	4,101	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/08/2035	339	19,00	1292	98	71	2057	6
020707080532391400	23/07/2007	01820963000532391400	12/07/2005	258.435,00	100,00	239.815,41	3,951	FMES	EU1A	0,450	FANU	FRCV	31/07/2025	216	19,00	2704	437	102	23393	4
020707080532395400	23/07/2007	01820963000532395400	28/07/2005	220.000,00	100,00	212.328,20	4,921	MENS	EU1A	1,000	SEME	FRCV	05/08/2035	336	19,00	646	146	39	14048	4
020707080532419700	23/07/2007	01820963000532419700	28/07/2005	225.000,00	100,00	216.879,47	4,571	MENS	EU1A	0,650	SEME	FRCV	10/08/2035	336	19,00	1986	629	211	55927	5
020707080532436000	23/07/2007	01820963000532436000	21/07/2005	85.000,00	100,00	79.196,17	4,421	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	31/07/2025	216	19,00	2081	838	211	61050	3
020707080532474200	23/07/2007	01820963000532474200	26/07/2005	80.800,00	100,00	77.918,51	4,671	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/07/2035	336	19,00	3166	2350	129	6721	5
020707080532484800	23/07/2007	01820963000532484800	26/07/2005	111.274,68	100,00	105.778,89	4,621	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/07/2030	276	19,00	1247	81	89	3975	5
020707080532487000	23/07/2007	01820963000532487000	26/07/2005	124.800,00	100,00	124.800,00	4,621	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/07/2035	336	19,00	2327	38	70	2577	5
020707080532487000																2326	37	85	2521	1
020707080532497800	23/07/2007	01820963000532497800	09/09/2005	78.000,00	100,00	75.400,75	4,844	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	01/10/2035	339	19,00	1192	364	199	37959	1
020707080532497800																1192	364	199	37959	3
020707080532497800																1192	364	143	37931	1
020707080532504500	23/07/2007	01820963000532504500	29/07/2005	168.000,00	100,00	160.080,63	4,401	FMES	EU1A	1,000	FANU	FRCV	31/07/2035	336	19,00	2803	184	88	8667	8
020707080532506800	23/07/2007	01820963000532506800	26/07/2005	185.600,00	100,00	177.588,41	4,621	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/07/2025	216	19,00	1235	18	184	1160	4
020707080532507000	23/07/2007	01820963000532507000	11/08/2005	448.000,00	100,00	432.018,39	4,289	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	31/08/2035	337	19,00	3468	671	106	22183	2
020707080532517400	23/07/2007	01820963000532517400	14/07/2005	210.000,00	100,00	202.334,49	4,401	FMES	EU1A	1,000	FANU	FRCV	31/07/2035	336	19,00	575	92	37	4197	4
020707080532525300	23/07/2007	01820963000532525300	19/08/2005	179.439,00	100,00	173.165,08	4,439	FMES	EU1A	0,900	FANU	FRCV	31/08/2035	337	19,00	920	64	99	5421	4
020707080532530400	23/07/2007	01820963000532530400	28/07/2005	150.000,00	100,00	144.560,78	4,251	FMES	EU1A	0,850	FANU	FRCV	31/07/2035	336	19,00	3643	205	69	384	19
020707080532531300	23/07/2007	01820963000532531300	29/08/2005	163.000,00	100,00	157.677,90	4,594	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	30/09/2035	338	19,00	1726	128	136	14905	12
020707080532546900	23/07/2007	01820963000532546900	20/07/2005	295.300,00	100,00	284.769,84	4,401	FMES	EU1A	1,000	FANU	FRCV	31/07/2035	336	19,00	3281	317	143	12315	5
020707080532567300	23/07/2007	01820963000532567300	28/07/2005	181.200,00	100,00	174.585,70	4,401	FMES	EU1A	1,000	FANU	FRCV	31/07/2035	336	19,00	1575	565	159	9165	8
020707080532573800	23/07/2007	01820963000532573800	26/07/2005	211.275,00	100,00	203.409,52	4,132	FMES	MHTO	0,000	FANU	FRCV	31/07/2035	336	19,00	1891	494	179	9967	11
020707080532580400	23/07/2007	01820963000532580400	26/07/2005	218.600,00	100,00	210.359,67	4,151	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	31/07/2035	336	19,00	1320	187	204	19440	9
020707080532604000	23/07/2007	01820963000532604000	21/07/2005	237.103,00	100,00	225.378,89	4,132	FMES	MHTO	0,000	FANU	FRCV	31/07/2030	276	19,00	2082	226	81	5929	11
020707080532609300	23/07/2007	01820963000532609300	22/07/2005	180.637,99	100,00	174.493,70	4,596	FMES	EU1A	0,450	FSEM	FRCV	31/07/2035	336	19,00	1673	301	75	11424	12
020707080532638400	23/07/2007	01820963000532638400	28/07/2005	212.000,00	100,00	204.034,38	4,132	FMES	MHTO	0,000	FANU	FRCV	31/07/2035	336	19,00	1068	100	140	9487	4
020707080532639000	23/07/2007	01820963000532639000	03/08/2005	130.000,00	100,00	125.493,00	4,614	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	31/08/2035	337	19,00	1891	1333	111	57130	5
020707080532652800	23/07/2007	01820963000532652800	06/08/2005	339.428,00	100,00	288.797,07	5,103	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	31/01/2037	354	19,00	1959	1959	104	9586	7
020707080532663800	23/07/2007	01820963000532663800	15/07/2005	95.000,00	100,00	95.000,00	4,721	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/07/2035	336	19,00	3058	237	38	6629	8
020707080532665800	23/07/2007	01820963000532665800	28/07/2005	189.200,00	100,00	182.166,41	4,132	FMES	MHTO	0,000	FANU	FRCV	31/07/2035	336	19,00	2043	521	23	10350	8
020707080532672100	23/07/2007	01820963000532672100	19/07/2005	280.000,00	100,00	280.000,00	4,621	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/07/2035	336	19,00	836	835	30	25742	8
020707080532672700	23/07/2007	01820963000532672700	31/08/2005	161.000,00	100,00	155.406,18	4,389	FMES	EU1A	0,850	FANU	FRCV	31/08/2035	337	19,00	2612	1141	40	24165	6
020707080532678100	23/07/2007	01820963000532678100	15/07/2005	162.600,00	100,00	157.571,53	4,694	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/07/2035	336	19,00	1616	609	154	48214	5
020707080532680400	23/07/2007	01820963000532680400	03/08/2005	100.000,00	100,00	96.673,75	4,714	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/08/2035	337	19,00	1	116	18	5783	4
020707080532682000	23/07/2007	01820963000532682000	27/07/2005	190.937,00	100,00	184.127,84	4,671	MENS	EU1A	0,750	SEME	FRCV	02/08/2035	336	19,00	2345	2345	183	59927	8
020707080532682700	23/07/2007	01820963000532682700	26/07/2005	177.420,00	100,00	170.849,32	4,201	FMES	EU1A	0,800	FANU	FRCV	31/07/2035	336	19,00	1558	422	76	14119	4
020707080532687500	23/07/2007	01820963000532687500	20/07/2005	190.052,12	100,00	181.005,25	5,021	FMES	EU1A	1,100	FSEM	FRCV	30/04/2034	321	19,00	2837	767	1	21435	8
020707080532729100	23/07/2007	01820963000532729100	29/07/2005	206.500,00	100,00	198.812,32	4,132	FMES	MHTO	0,000	FANU	FRCV	31/07/2035	336	19,00	622	383	101	3821	6
020707080532737000	23/07/2007	01820963000532737000	19/08/2005	189.000,00	100,00	185.399,64	5,084	FMES	EU1A	1,000	FANU	FRCV	31/08/2025	217	19,00	4426	603	13	35938	3
020707080532741300	23/07/2007	01820963000532741300	27/07/2005	187.000,00	100,00	181.164,29	4,771	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	1915	334	102	19006	6
020707080532746900	23/07/2007	01820963000532746900	05/08/2005	360.000,00	100,00	346.889,25	4,714	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/08/2030	277	19,00	3117	313	6	6435	8
020707080532747700	23/07/2007	01820963000532747700	19/07/2005	132.806,72	100,00	128.670,59	4,671	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/07/2035	336	19,00	2374	855	169	45037	9
020707080532757200	23/07/2007	01820963000532757200	21/09/2005	186.366,00	100,00	180.165,46	4,844	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	30/09/2035	338	19,00	457	457	11	28638	1
020707080532757600	23/07/2007	01820963000532757600	25/08/2005	134.175,00	100,00	129.548,03	4,289	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	31/08/2035	337	19,00	6005	387	98	20077	2
020707080532787000	23/07/2007	01820963000532787000	23/09/2005	154.300,00	100,00	149.281,78	4,616	FMES	EU1A	0,500	FANU	FRCV	30/09/2035	338	19,00	2968	329	66	20061	3
020707080532787500	23/07/2007	01820963000532787500	21/07/2005	120.000,00	100,00	116.155,39	4,621	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/07/2035	336	19,00	1228	125	16	19583	7
020707080532801300	23/07/2007	01820963000532801300	29/07/2005	118.996,09	100,00	114.882,30	4,771	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	31/07/2035	336	19,00	274	124	172	4296	6
020707080532803500	23/07/2007	01820963000532803500	25/07/2005	240.240,00	100,00	240.240,00	4,821	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/07/2030	276	19,00	1202	1202	202	9419	7
020707080532817100	23/07/2007	01820963000532817100	29/07/2005	185.300,00	100,00	178.347,43	4,161	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	31/07/2035	336	19,00	2891	138	82	3091	11
020707080532851300	23/07/2007	01820963000532851300	11/08/2005	162.000,00	100,00	156.606,10	4,439	FMES	EU1A	0,900	FANU	FRCV	31/08/2035	337	19,00	4156	1558	61	33124	9
020707080532861500	23/07/2007	01820963000532861500	28/07/2005	57.200,00	100,00	57.200,00	4,721	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/07/2035	336	19,00	1985	86	102	5943	6
020707080532869600	23/07/2007	01820963000532869600	28/07/2005	248.000,00	100,00	239.468,24	4,921	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/07/2035	336	19,00	1492	1492	191	46546	11
020707080532869600																1290	480	214	36044	3
020707080532872300	23/07/2007	01820963000532872300	31/08/2005	143.000,00	100,00	138.233,08	5,014	FMES	EU1A	0,950	FSEM	FRCV	31/08/2035	337	19,00	2328	546	77	9603	5
020707080532902500	23/07/2007	01820963000532902500	15/07/2005	314.000,00	100,00	302.292,06	4,132	FMES	MHTO	0,000	FANU	FRCV	31/07/2035	336	19,00	2814	270	24	14428	7
020707080532907800	23/07/2007	01820963000532907800	20/09/2005	132.311,00	100,00	128.043,17	4,844	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	30/09/2035	338	19,00	4484	368	29	19541	3
020707080532931800	23/07/2007	01820963000532931800	15/09/2005	214.000,00	100,00	206.658,67	4,265	FMES	EU1A	0,650	FANU	FRCV	30/09/2035	338	19,00	1332	688	178	12897	14
020707080532948800	23/07/2007	01820963000532948800	20/09/2005	179.600,00	100,00	173.806,82	4,844	MENS	EU1A	0,750	SEME	FRCV	05/10/2035	338	19,00	1412	148	166	7878	5
020707080532950200	23/07/2007	01820963000532950200	28/07/2005	84.920,00	100,00	81.786,02	4,251	FMES	EU1A	0,850	FANU	FRCV	31/07/2035	336	19,00	626	85	35	8856	6
020707080532979500	23/07/2007	01820963000532979500	22/07/2005	154.800,00	100,00	149.764,72	5,123	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/07/2035	336	19,00	5842	304	28	16718	5
020707080532982800	23/07/2007	01820963000532982800	28/07/2005	148.450,00	100,00	143.048,46	4,132	FMES	MHTO	0,000	FANU	FRCV	31/07/2035	336	19,00	2458	1605	148	22466	13
020707080532996700	23/07/2007	01820963000532996700	28/07/2005	88.015,03	100,00	82.044,29	4,471	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	31/07/2025	216	19,00	4705	639	89	26305	4
020707080533013400	23/07/2007	01820963000533013400	02/08/2005	283.200,00	100,00	275.678,11	4,844	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	1260	620	108	4048	14
020707080533029100	23/07/2007	01820963000533029100	01/08/2005	148.750,00	100,00	143.497,70	4,439	FMES	EU1A	0,900	FANU	FRCV	31/08/2035	337	19,00	3047	86	135	5913	3
020707080533030700	23/07/2007	01820963000533030700	08/08/2005	103.888,00	100,00	100.320,52	4,784	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/08/2035	337	19,00	858	217	78	9104	4
020707080533044900	23/07/2007	01820963000533044900	22/07/2005	198.333,00	100,00	191.280,81	4,671	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/07/2035	336	19,00	1609	1609	157	1	3
020707080533054700	23/07/2007	01820963000533054700	26/07/2005	128.800,00	100,00	128.800,00	4,721	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/07/2035	336	19,00	2856	107	137	7226	5
020707080533087500	23/07/2007	01820963000533087500	30/08/2005	149.600,00	100,00	145.722,63	4,814	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/08/2040	397	19,00	3835	185	98	11214	6
020707080533070900	23/07/2007	01820963000533070900	31/08/2005	180.518,10	100,00	174.096,65	4,664	FMES	EU1A	0,600	FANU	FRCV	31/08/2035	337	19,00	1089	1089	182	50066	6
020707080533073500	23/07/2007	01820963000533073500	29/07/2005	384.000,00	100,00	370.140,92	4,571	MENS	EU1A	0,650	SEME	FRCV	02/08/2035	336	19,00	2070	294	41	18169	7
020707080533075700	23/07/2007	01820963000533075700	25/07/2005	166.433,36	100,00	160.455,61	4,671	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/07/2035	336	19,00	1171	343	68	28077	8
020707080533161200	23/07/2007	01820963000533161200	27/07/2005	164.832,00	100,00	164.832,00	4,771	MENS	EU1A	0,850	SEME	FRCV	01/08/2035	336	19,00	1200	202	212	12206	8
020707080533155400	23/07/2007	01820963000533155400	08/08/2005	190.000,00	100,00	177.548,56	4,814	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/10/2033	315	19,00	1958	188	37	16044	2
020707080533155400																2089	319	3228	13228	11
020707080533155900	23/07/2007	01820963000533155900	29/07/2005	195.160,00	100,00	195.160,00	4,471	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	31/07/2035	336	19,00	1939	193	78	6261	7
020707080533165900	23/07/2007	01820963000533165900	29/08/2005	192.000,00	100,00	183.057,79	4,439	FMES	EU1A	0,900	FANU	FRCV	31/08/2030	277	19,00	2680	60	72	3653	10
020707080533174800	23/07/2007	01820963000533174800	17/08/2005	129.800,00	100,00	125.233,23	4,911	FMES	MHTO	0,000	FANU	FRCV	31/08/2035	337	19,00	2158	458	101	41639	7
020707080533213900	23/07/2007	01820963000533213900	28/07/2005	264.500,00	100,00	254.997,39	4,301	FMES	EU1A	0,900	FANU	FRCV	31/07/2035	336	19,00	2253	209	34	17253	5
020707080533214300	23/07/2007	01820963000533214300	03/08/2005	102.000,00	100,00	98.396,45	4,289	FMES	EU1A	0,780	FANU	FRCV	31/08/2035	337	19,00	1169	149	65	15041	3
020707080533232800	23/07/2007	01820963000533232800	01/08/2005	180.000,00	100,00	180.000,00	4,764	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/08/2035	337	19,00	2672	637	66	6868	7
020707080533234900	23/07/2007	01820963000533234900	28/07/2005	315.000,00	100,00	273.453,19	3,901	FMES	EU1A	0,500	FANU	FRCV	31/07/2031	288	19,00	4565	1129	109	38644	4
020707080533236500	23/07/2007	01820963000533236500	04/08/2005	255.000,00	100,00	255.000,00	4,814	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/08/2035	337	19,00	1987	22	6	1654	5
020707080533238700	23/07/2007	01820963000533238700	22/07/2005	120.600,00	100,00	120.600,00	4,921	FMES	EU1A	1,050	FSEM	FRCV	31/07/2035	336	19,00	2299	517	160	14042	4
020707080533259900	23/07/2007	01820963000533259900	28/07/2005	103.000,00	100,00	99.406,28	4,921	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/07/2035	336	19,00	3073	1440	153	17024	7
020707080533273200	23/07/2007	01820963000533273200	31/08/2005	221.020,47	100,00	213.296,48	4,814	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	31/08/2035	337	19,00	5851	189	7	8151	1
020707080533273200																5851	189	44	8163	6
020707080533279200	23/07/2007	01820963000533279200	29/07/2005	141.000,00	100,00	139.995,18	4,621	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/07/2035	336	19,00	2917	1383	68	75109	4
020707080533284000	23/07/2007	01820963000533284000	25/08/2005	187.000,00	100,00	180.568,13	4,764	MENS	EU1A	0,700	SEME	FRCV	05/09/2035	337	19,00	927	176	2	9120	6
020707080533304000	23/07/2007	01820963000533304000	11/08/2005	245.000,00	100,00	236.832,82	5,014	FMES	EU1A	0,950	FSEM	FRCV	31/08/2035	337	19,00	1025	1	144	33198	8
020707080533318100	23/07/2007	01820963000533318100	29/07/2005	248.000,00	100,00	248.000,00	4,521	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/07/2035	336	19,00	1620	157	90	8849	3
020707080533321400	23/07/2007	01820963000533321400	27/07/2005	200.000,00	100,00	192.419,32	3,951	FMES	EU1A	0,550	FANU	FRCV	31/07/2035	336	19,00	2089	984	188	43688	11
020707080533323700	23/07/2007	01820963000533323700	21/09/2005	210.000,00	100,00	200.587,18	4,594	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	30/09/2030	278	19,00	1	1069	18	48772	6
020707080533348400	23/07/2007	01820963000533348400	29/07/2005	219.200,00	100,00	211.383,54	4,401	FMES	EU1A	1,000	FANU	FRCV	31/07/2035	336	19,00	1399	939	120	12025	5
020707080533367000	23/07/2007	01820963000533367000	12/08/2005	96.162,00	100,00	92.601,50	4,814	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	31/08/2035	337	19,00	1584	186	217	32741	8
020707080533408200	23/07/2007	01820963000533408200	05/08/2005	160.000,00	100,00	154.582,09	4,814	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/08/2035	337	19,00	2782	143	203	3382	3
020707080533411000	23/07/2007	01820963000533411000	27/07/2005	159.120,00	100,00	153.464,48	4,921	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	01/08/2035	336	19,00	811	811	171	51300	3
020707080533414000	23/07/2007	01820963000533414000	04/08/2005	200.137,00	100,00	193.205,69	4,229	FMES	MHTO	0,000	FANU	FRCV	31/08/2035	337	19,00	1527	1365	222	45922	4
020707080533420600	23/07/2007	01820963000533420600	30/08/2005	183.000,00	100,00	176.601,37	4,439	FMES	EU1A	0,900	FANU	FRCV	31/08/2035	337	19,00	4112	599	11	813	15
020707080533421900	23/07/2007	01820963000533421900	19/08/2005	97.000,00	100,00	93.651,40	4,714	MENS	EU1A	0,650	SEME	FRCV	05/09/2035	337	19,00	1777	222	164	17459	13
020707080533423100	23/07/2007	01820963000533423100	03/08/2005	225.800,00	100,00	217.234,00	4,001	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	10/08/2035	338	19,00	1420	486	23	9606	15
020707080533427100	23/07/2007	01820963000533427100	12/08/2005	88.560,00	100,00	82.198,10	4,564	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	31/08/2025	217	19,00	3060	309	98	16531	4
020707080533446100	23/07/2007	01820963000533446100	02/08/2005	98.365,00	100,00	90.365,00	4,714	MENS	EU1A	0,650	SEME	FRCV	01/09/2035	337	19,00	2221	805	67	22198	16
020707080533463000	23/07/2007	01820963000533463000	04/08/2005	268.513,37	100,00	259.510,20	4,954	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	31/08/2035	337	19,00	3293	2240	219	12738	2
020707080533465700	23/07/2007	01820963000533465700	31/08/2005	180.000,00	100,00	173.744,22	4,614	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	31/08/2035	337	19,00	1089	1089	40	49990	8
020707080533467300	23/07/2007	01820963000533467300	05/08/2005	161.000,00	100,00	155.288,39	4,229	FMES	MHTO	0,000	FANU	FRCV	31/08/2035	337	19,00	3867	1061	6	35391	5
020707080533480000	23/07/2007	01820963000533480000	23/08/2005	61.800,00	100,00	61.800,00	5,014	FMES	EU1A	0,950	FSEM	FRCV	31/08/2025	217	19,00	2140	843	183	40692	8
020707080533481100	23/07/2007	01820963000533481100	31/08/2005	138.173,68	100,00	133.374,80	4,539	FMES	EU1A	1,000	FANU	FRCV	31/08/2035	337	19,00	1369	850	39	42204	6
020707080533494200	23/07/2007	01820963000533494200	03/08/2005	220.000,00	100,00	211.984,39	4,039	FMES	EU1A	0,500	FANU	FRCV	31/08/2035	337	19,00	1238	282	28	17258	1
020707080533494200																1172	246	93	16807	3
020707080533504400	23/07/2007	01820963000533504400	20/09/2005	108.280,00	100,00	104.772,22	4,994	MENS	EU1A	0,900	SEME	FRCV	05/10/2035	338	19,00	706	706	162	15271	8
020707080533510700	23/07/2007	01820963000533510700	29/07/2005	134.500,00	100,00	129.634,14	4,571	MENS	EU1A	0,650	SEME	FRCV	05/08/2035	336	19,00	1986	1027	127	45325	14
020707080533525100	23/07/2007	01820963000533525100	29/07/2005	136.232,70	100,00	133.377,24	4,621	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	31/03/2047	476	19,00	1622	291	77	13796	3
020707080533534700	23/07/2007	01820963000533534700	11/10/2005	98.900,00	100,00	95.747,76	4,606	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/10/2035	339	19,00	1454	847	55	33163	8
020707080533606600	23/07/2007	01820963000533606600	28/07/2005	160.000,00	100,00	160.000,00	4,671	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/07/2035	336	19,00	1	625	93	36657	11
020707080533608000	23/07/2007	01820963000533608000	04/10/2005	213.500,00	100,00	206.544,85	4,465	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	31/10/2035	339	19,00	2297	230	180	3884	7
020707080533609100	23/07/2007	01820963000533609100	09/09/2005	268.000,00	100,00	259.990,42	4,923	FMES	EU1A	0,560	FSEM	FRCV	30/09/2035	338	19,00	1154	1154	20	42260	17
020707080533632000	23/07/2007	01820963000533632000	22/08/2005	87.286,52	100,00	84.309,22	4,814	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/08/2035	337	19,00	1	1	1	30443	0
020707080533649000	23/07/2007	01820963000533649000	02/08/2005	91.000,00	100,00	87.918,59	4,814	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/08/2035	337	19,00	1679	195	183	11910	5
020707080533673600	23/07/2007	01820963000533673600	28/07/2005	169.000,00	100,00	162.804,14	4,721	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/08/2035	336	19,00	1097	1097	91	52482	5
020707080533699700	23/07/2007	01820963000533699700	11/08/2005	160.000,00	100,00	148.367,54	4,814	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	30/09/2033	311	19,00	1641	148	26	2653	10
020707080533722400	23/07/2007	01820963000533722400	29/09/2005	176.000,00	100,00	173.076,91	6,173	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/07/2041	408	19,00	1001	51	203	4131	3
020707080533724800	23/07/2007	01820963000533724800	05/09/2005	249.000,00	100,00	241.190,32	4,994	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	30/09/2036	338	19,00	2298	1216	47	65175	1
020707080533724800																2297	1214	46	64949	4
020707080533767100	23/07/2007	01820963000533767100	05/09/2005	245.500,00	100,00	245.500,00	4,744	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	30/09/2035	338	19,00	1665	82	39	6236	4
020707080533770200	23/07/2007	01820963000533770200	14/09/2005	179.000,00	100,00	174.581,11	4,844	MENS	EU1A	0,750	SEME	FRCV	05/10/2040	398	19,00	3840	404	203	16067	7
020707080533775600	23/07/2007	01820963000533775600	12/09/2005	136.578,60	100,00	131.919,78	4,644	FMES	EU1A	0,650	FANU	FRCV	30/09/2035	338	19,00	178	178	35	14721	5
020707080533779700	23/07/2007	01820963000533779700	27/10/2005	150.308,61	100,00	146.517,80	4,606	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	31/10/2035	339	19,00	1302	113	169	7186	8
020707080533779700																2444	726	97	7268	6

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

160

TIMBRE DEL ESTADO

8B0697531

05/2007

D. ROBERTO PAREJO ... MADRID

RELACION DE PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS Y CERTI[illegible] HIPOTECA EMITIDOS PARA LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE A[illegible] TITULIZACION [illegible] CEDIDOS POR BANCO BILB[illegible]

FECHA DE EMISIÓN : 23 de julio de 2007

NUMERO CERTIFICADO (1)	FECHA EMISION (2)	PRESTAMO HIPOTECARIO (3)	FECHA ESCRITURA	CAPITAL INICIAL (5)	% PARTI. (6)	CAPITAL VIVO (7)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	MARGEN [illegible]	[illegible]	[illegible]	FECHA DE VTO. PTMO. (14)	(15)	% DEMORA (16)	TOMO (17)	LIBRO (18)	FOLIO (19)	NUMER FINCA (20)	NUMER. INSC. (21)
0207070800533780200	23/07/2007	[illegible]	26/08/2005	180.000,00	100,00	173.547,47	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	FRCV	[illegible]	[illegible]	19,00	2596	1225	142	45394	6
0207070800533791600	23/07/2007	01820963000533791600	08/08/2005	146.901,32	100,00	143.858,75	4,964	FMES	EU/A	[illegible]	[illegible]	[illegible]	31/08/2035	337	19,00	2653	490	19	38774	6
0207070800533792500	23/07/2007	01820963000533792500	29/07/2005	146.000,00	100,00	140.880,04	4,629	FMES	EU/A	[illegible]	[illegible]	[illegible]	31/07/2035	336	19,00	1156	1156	63	67635	4
0207070800533796100	23/07/2007	01820963000533796100	29/08/2005	157.633,00	100,00	157.633,00	4,004	FMES	EU/A	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	338	19,00	1882	1882	205	38297	8
0207070800533836400	23/07/2007	01820963000533836400	12/08/2005	144.500,00	100,00	144.500,00	4,044	FMES	EU/A	0,750	FSEM	FRCV	[illegible]	337	19,00	3139	852	215	42067	3
0207070800533838900	23/07/2007	01820963000533838900	25/08/2005	232.000,00	100,00	232.000,00	4,769	FMES	EU/A	0,700	FSEM	FRCV	[illegible]	337	19,00	4268	101	62	8476	0
0207070800533847600	23/07/2007	01820963000533847600	02/08/2005	240.000,00	100,00	226.414,34	4,654	MENS	EU/A	[illegible]	SEME	FRCV	[illegible]	317	19,00	1812	271	201	17556	4
0207070800533855200	23/07/2007	01820963000533855200	05/08/2005	145.225,00	100,00	140.260,45	4,654	FMES	EU/A	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	337	19,00	1829	885	172	50101	5
0207070800533866000	23/07/2007	01820963000533866000	27/07/2005	132.770,00	100,00	127.818,52	4,621	FMES	EU/A	[illegible]	FSEM	FRCV	31/07/2035	336	19,00	1057	1057	154	31956	10
0207070800533874200	23/07/2007	01820963000533874200	29/07/2005	150.000,00	100,00	144.234,54	4,421	FMES	EU/A	[illegible]	[illegible]	[illegible]	31/07/2035	336	19,00	4397	275	78	2538	8
0207070800533894100	23/07/2007	01820963000533894100	13/10/2005	246.000,00	100,00	238.438,65	4,716	FMES	EU/A	1,000	FANU	FRCV	31/10/2035	339	19,00	4110	707	6	30270	3
0207070800533908200	23/07/2007	01820963000533908200	23/07/2005	234.780,00	100,00	225.974,65	4,164	FMES	EU/A	0,750	FANU	FRCV	31/07/2035	336	19,00	1618	159	110	7881	8
0207070800533921100	23/07/2007	01820963000533921100	12/08/2005	282.400,00	100,00	282.400,00	4,684	FMES	EU/A	0,600	FSEM	FRCV	31/08/2030	277	19,00	563	465	118	21645	6
0207070800533921100																460	368	172	30765	0
0207070800533932500	23/07/2007	01820963000533932500	08/09/2005	124.405,00	100,00	120.353,55	4,[illegible]	FMES	MNTO	0,000	FSEM	FRCV	30/09/2035	338	19,00	870	302	120	21963	6
0207070800534016000	23/07/2007	01820963000534016000	29/07/2005	120.100,00	100,00	116.697,43	5,171	FMES	EU/A	1,250	FANU	FRCV	31/07/2035	336	19,00	1304	863	103	10319	11
0207070800534020200	23/07/2007	01820963000534020200	10/08/2005	177.500,00	100,00	171.141,12	4,080	FMES	EU/A	0,550	FANU	FRCV	31/08/2035	337	19,00	1950	1	209	55754	5
0207070800534024800	23/07/2007	01820963000534024800	19/08/2005	191.000,00	100,00	184.532,43	4,804	FMES	EU/A	0,750	FSEM	FRCV	31/08/2035	337	19,00	1139	631	181	16115	7
0207070800534035500	23/07/2007	01820963000534035500	21/10/2005	143.084,00	100,00	143.084,00	5,288	FMES	EU/A	1,100	FSEM	FRCV	31/10/2033	315	19,00	741	137	146	9151	0
0207070800534038700	23/07/2007	01820963000534038700	12/09/2005	179.000,00	100,00	172.995,00	4,355	FMES	MNTO	0,000	FANU	FRCV	30/09/2035	338	19,00	2754	115	109	8941	4
0207070800534062100	23/07/2007	01820963000534062100	12/08/2005	203.847,00	100,00	196.256,76	4,769	FMES	EU/A	1,250	FANU	FRCV	31/08/2035	337	19,00	1698	982	88	9901	7
0207070800534083700	23/07/2007	01820963000534083700	01/08/2005	227.727,00	100,00	219.080,80	4,281	MENS	EU/A	0,800	ANUA	FRCV	15/08/2035	336	19,00	886	44	173	3513	3
0207070800534084100	23/07/2007	01820963000534084100	05/10/2005	144.437,00	100,00	138.925,41	4,451	FMES	MNTO	0,000	FANU	FRCV	31/10/2035	339	19,00	1272	685	212	34324	14
0207070800534178500	23/07/2007	01820963000534178500	12/08/2005	92.500,00	100,00	92.500,00	4,804	FMES	EU/A	0,800	FSEM	FRCV	31/08/2035	337	19,00	549	548	192	28520	3
0207070800534198500	23/07/2007	01820963000534198500	10/08/2005	132.280,00	100,00	127.498,58	4,594	MENS	EU/A	0,550	SEME	FRCV	05/08/2035	337	19,00	3345	2417	151	17401	16
0207070800534201700	23/07/2007	01820963000534201700	11/08/2005	273.208,00	100,00	264.780,04	4,604	FMES	EU/A	0,600	FSEM	FRCV	31/08/2035	337	19,00	2928	170	113	6738	6
0207070800534258500	23/07/2007	01820963000534258500	05/08/2005	276.000,00	100,00	268.530,52	4,794	FMES	EU/A	0,700	FSEM	FRCV	31/08/2035	337	19,00	680	17	161	908	7
0207070800534261300	23/07/2007	01820963000534261300	04/08/2005	132.200,00	100,00	127.600,25	4,630	FMES	EU/A	1,000	FANU	FRCV	31/08/2035	337	19,00	287	287	38	11380	13
0207070800534274800	23/07/2007	01820963000534274800	09/09/2005	212.500,00	100,00	205.340,20	4,305	FMES	EU/A	0,750	FANU	FRCV	30/09/2035	338	19,00	2533	1162	78	52598	1
0207070800534275300	23/07/2007	01820963000534275300	04/09/2005	269.972,50	100,00	238.606,36	4,044	FMES	EU/A	0,550	FSEM	FRCV	30/09/2031	287	19,00	2281	369	216	27621	10
0207070800534284600	23/07/2007	01820963000534284600	13/09/2005	130.000,00	100,00	125.657,85	4,044	FMES	EU/A	0,750	FANU	FRCV	30/09/2035	338	19,00	2185	1527	108	12708	7
0207070800534285700	23/07/2007	01820963000534285700	14/09/2005	143.828,25	100,00	138.903,22	4,794	FMES	EU/A	0,700	FSEM	FRCV	31/04/2035	330	19,00	976	118	134	4269	10
0207070800534303400	23/07/2007	01820963000534303400	07/10/2005	78.132,00	100,00	75.747,44	4,788	FMES	EU/A	0,650	FSEM	FRCV	31/10/2035	339	19,00	1606	111	150	5585	6
0207070800534347900	23/07/2007	01820963000534347900	05/08/2005	114.400,00	100,00	114.400,00	5,004	FMES	EU/A	1,000	FSEM	FRCV	31/08/2030	277	19,00	1899	880	202	35228	11
0207070800534352300	23/07/2007	01820963000534352300	09/08/2005	213.941,31	100,00	208.682,67	4,409	FMES	EU/A	0,750	FSEM	FRCV	31/12/2041	413	19,00	1838	775	48	16034	11
0207070800534354000	23/07/2007	01820963000534354000	12/08/2005	164.131,44	100,00	169.384,65	5,073	FMES	EU/A	0,700	FSEM	FRCV	28/02/2037	355	19,00	2116	880	163	14580	6
0207070800534362000	23/07/2007	01820963000534362000	05/08/2005	168.000,00	100,00	162.277,70	4,704	FMES	EU/A	0,700	FSEM	FRCV	31/08/2035	337	19,00	1970	1116	6	44092	15
0207070800534395500	23/07/2007	01820963000534395500	30/08/2005	162.630,00	100,00	157.222,48	4,639	FMES	EU/A	1,100	FANU	FRCV	31/08/2035	337	19,00	3607	480	181	39712	3
0207070800534424500	23/07/2007	01820963000534424500	29/08/2005	210.308,00	100,00	203.134,87	4,044	MENS	EU/A	0,750	SEME	FRCV	15/08/2035	337	19,00	1265	330	195	23911	5
0207070800534427300	23/07/2007	01820963000534427300	23/08/2005	258.000,00	100,00	252.740,77	4,044	MENS	EU/A	0,750	SEME	FRCV	05/08/2045	457	19,00	2294	612	134	17065	6
0207070800534428300	23/07/2007	01820963000534428300	11/11/2005	225.000,00	100,00	222.095,00	5,259	FMES	EU/A	1,000	FSEM	FRCV	30/11/2035	340	19,00	2742	795	117	77183	4
0207070800534430000	23/07/2007	01820963000534430000	09/08/2005	125.358,00	100,00	125.358,00	4,804	FMES	EU/A	0,750	FANU	FRCV	31/08/2035	337	19,00	2014	2014	56	28140	8
0207070800534435000	23/07/2007	01820963000534435000	12/09/2005	216.000,00	100,00	208.210,59	4,944	FMES	EU/A	0,650	FSEM	FRCV	30/09/2033	314	19,00	2292	654	219	32832	3
0207070800534435000																2191	560	177	32852	6
0207070800534438300	23/07/2007	01820963000534438300	05/08/2005	71.116,00	100,00	71.116,00	4,044	FMES	EU/A	0,750	FSEM	FRCV	31/08/2035	337	19,00	1343	474	91	40282	4
0207070800534456700	23/07/2007	01820963000534456700	11/10/2005	120.125,00	100,00	117.133,20	4,655	MENS	EU/A	0,550	SEME	FRCV	05/11/2025	219	19,00	1918	359	22	21066	2
0207070800534465000	23/07/2007	01820963000534465000	12/08/2005	85.000,00	100,00	82.000,65	4,914	FMES	EU/A	0,850	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	1687	273	176	7079	8
0207070800534488300	23/07/2007	01820963000534488300	21/10/2005	219.000,00	100,00	213.925,04	5,280	FMES	EU/A	0,950	FSEM	FRCV	30/09/2044	446	19,00	1772	976	120	68647	4
0207070800534489100	23/07/2007	01820963000534489100	21/09/2005	164.000,00	100,00	158.891,41	5,004	FMES	EU/A	1,000	FSEM	FRCV	31/03/2033	308	19,00	4177	1580	33	56680	5
0207070800534507200	23/07/2007	01820963000534507200	24/08/2005	271.400,00	100,00	266.114,61	5,258	FMES	EU/A	1,000	FSEM	FRCV	31/08/2028	253	19,00	1176	186	102	11058	6
0207070800534538800	23/07/2007	01820963000534538800	31/08/2005	175.482,00	100,00	169.310,97	4,670	FMES	EU/A	1,000	FANU	FRCV	31/08/2035	337	19,00	5949	311	57	17106	5
0207070800534571700	23/07/2007	01820963000534571700	30/08/2005	190.000,00	100,00	183.333,70	4,300	FMES	EU/A	0,850	FANU	FRCV	31/08/2035	337	19,00	2434	581	169	18761	5
0207070800534592900	23/07/2007	01820963000534592900	12/09/2005	183.000,00	100,00	180.545,55	4,900	FMES	EU/A	0,750	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	2618	441	97	31716	5
0207070800534594800	23/07/2007	01820963000534594800	19/09/2005	226.648,00	100,00	222.084,10	4,044	FMES	EU/A	0,750	FANU	FRCV	30/09/2045	458	19,00	2337	344	28	20588	8
0207070800534598100	23/07/2007	01820963000534598100	07/09/2005	95.000,00	100,00	88.070,58	5,044	FMES	EU/A	0,950	FSEM	FRCV	31/08/2025	217	19,00	2360	1221	173	75445	7
0207070800534609800	23/07/2007	01820963000534609800	24/08/2005	148.700,00	100,00	143.623,00	4,804	FMES	EU/A	0,900	FSEM	FRCV	31/08/2035	337	19,00	1629	804	201	24236	2
0207070800534636300	23/07/2007	01820963000534636300	18/08/2005	115.889,39	100,00	111.834,87	4,706	FMES	EU/A	0,700	FSEM	FRCV	31/08/2035	337	19,00	1017	407	13	33912	4
0207070800534651700	23/07/2007	01820963000534651700	30/08/2005	188.459,62	100,00	184.824,53	5,004	FMES	EU/A	1,000	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	1058	451	157	12088	14
0207070800534654800	23/07/2007	01820963000534654800	12/08/2005	72.560,00	100,00	72.560,00	4,594	FMES	EU/A	0,900	FSEM	FRCV	31/08/2035	337	19,00	3923	2278	139	28495	8
0207070800534656800	23/07/2007	01820963000534656800	28/10/2005	91.741,18	100,00	88.945,40	4,658	FMES	EU/A	0,750	FSEM	FRCV	31/10/2035	339	19,00	572	572	39	14860	8
0207070800534675800	23/07/2007	01820963000534675800	25/08/2005	135.000,00	100,00	130.434,82	4,804	FMES	EU/A	0,800	FSEM	FRCV	31/08/2035	337	19,00	1676	155	74	14751	5
0207070800534686900	23/07/2007	01820963000534686900	11/08/2005	276.000,00	100,00	268.402,94	4,714	FMES	EU/A	0,650	FSEM	FRCV	31/08/2035	337	19,00	863	866	89	11204	16
0207070800534726500	23/07/2007	01820963000534726500	11/08/2005	142.000,00	100,00	135.637,50	4,804	FMES	EU/A	0,600	FSEM	FRCV	31/08/2030	277	19,00	1365	1074	32	70739	1
0207070800534726500																1074	1074	114	70803	4
0207070800534735900	23/07/2007	01820963000534735900	15/08/2005	210.500,00	100,00	203.608,72	4,095	FMES	EU/A	1,000	FANU	FRCV	30/08/2035	338	19,00	2878	150	21	4881	6
0207070800534747400	23/07/2007	01820963000534747400	19/08/2005	122.000,00	100,00	118.847,00	5,114	FMES	EU/A	1,050	FSEM	FRCV	31/08/2035	337	19,00	1	1145	136	74530	1
0207070800534747400																1	1141	108	74082	3
0207070800534795800	23/07/2007	01820963000534795800	09/09/2005	142.983,77	100,00	138.802,55	5,004	FMES	EU/A	1,000	FSEM	FRCV	30/09/2035	338	19,00	1425	488	29	30002	5
0207070800534801600	23/07/2007	01820963000534801600	21/09/2005	157.480,00	100,00	152.333,08	4,415	FMES	EU/A	0,800	FANU	FRCV	30/09/2035	338	19,00	2472	1101	54	17814	17
0207070800534813700	23/07/2007	01820963000534813700	25/08/2005	170.300,00	100,00	167.024,65	4,000	FMES	EU/A	1,000	FSEM	FRCV	28/02/2042	415	19,00	1535	611	193	38791	10
0207070800534817300	23/07/2007	01820963000534817300	18/08/2005	181.700,00	100,00	176.250,10	4,044	MENS	EU/A	0,750	ANUA	FRCV	04/08/2035	337	19,00	1	429	223	14578	8
0207070800534819100	23/07/2007	01820963000534819100	30/08/2005	259.000,00	100,00	247.697,74	4,229	FMES	MNTO	0,000	FANU	FRCV	31/08/2035	337	19,00	1308	668	31	16442	4
0207070800534825800	23/07/2007	01820963000534825800	30/09/2005	156.000,00	100,00	150.958,07	4,044	MENS	EU/A	0,750	SEME	FRCV	05/10/2035	338	19,00	564	46	76	2424	17
0207070800534877700	23/07/2007	01820963000534877700	30/11/2005	96.000,00	100,00	93.233,64	5,085	FMES	EU/A	0,750	FSEM	FRCV	30/11/2035	340	19,00	2109	879	173	37978	4
0207070800534879400	23/07/2007	01820963000534879400	30/09/2005	170.000,00	100,00	159.697,45	4,044	FMES	EU/A	0,750	FSEM	FRCV	30/09/2035	338	19,00	2476	1065	59	51207	1
0207070800534899100	23/07/2007	01820963000534899100	24/08/2005	186.927,00	100,00	179.464,00	4,044	MENS	EU/A	0,550	SEME	FRCV	05/09/2035	337	19,00	2631	684	57	53755	8
0207070800534904000	23/07/2007	01820963000534904000	27/09/2005	246.769,00	100,00	241.679,40	4,944	FMES	EU/A	0,850	FANU	FRCV	30/09/2045	458	19,00	1470	77	154	9525	4
0207070800534916000	23/07/2007	01820963000534916000	19/08/2005	98.000,00	100,00	94.780,78	4,209	FMES	EU/A	0,750	FANU	FRCV	31/08/2035	337	19,00	2898	55	198	3605	8
0207070800534916000																2890	56	156	3619	12
0207070800534934700	23/07/2007	01820963000534934700	07/09/2005	88.400,00	100,00	85.524,58	4,515	FMES	EU/A	0,900	FANU	FRCV	30/09/2035	338	19,00	1955	546	201	9468	4
0207070800534949200	23/07/2007	01820963000534949200	19/08/2005	144.000,00	100,00	139.128,60	4,044	FMES	EU/A	0,750	FSEM	FRCV	31/08/2035	337	19,00	2001	1652	1	115041	1
0207070800534949200																2001	1652	161	115201	4
0207070800534962500	23/07/2007	01820963000534962500	23/08/2005	111.500,00	100,00	111.500,00	4,044	FMES	EU/A	0,750	FSEM	FRCV	31/08/2035	337	19,00	1324	835	136	10246	8
0207070800534976400	23/07/2007	01820963000534976400	13/10/2005	88.721,80	100,00	85.987,75	5,008	FMES	EU/A	0,800	FSEM	FRCV	31/10/2035	339	19,00	2280	377	112	5126	11
0207070800534991500	23/07/2007	01820963000534991500	12/09/2005	179.000,00	100,00	175.378,32	4,904	FMES	EU/A	0,900	FANU	FRCV	31/08/2045	457	19,00	972	171	11	18801	5
0207070800535012900	23/07/2007	01820963000535012900	26/08/2005	173.200,00	100,00	169.542,42	4,044	FMES	EU/A	0,750	FANU	FRCV	31/08/2045	457	19,00	2269	74	222	2872	11
0207070800535057200	23/07/2007	01820963000535057200	23/09/2005	140.185,00	100,00	137.329,82	4,044	FMES	EU/A	0,650	FANU	FRCV	30/09/2045	458	19,00	1900	212	181	20587	4
0207070800535074000	23/07/2007	01820963000535074000	14/09/2005	171.676,18	100,00	169.633,47	5,059	FMES	EU/A	0,800	FSEM	FRCV	30/09/2039	350	19,00	2361	115	107	7201	2
02[illegible]0708053509 8300	23/07/2007	01820963000535098300	09/09/2005	98.290,00	100,00	98.290,00	4,804	FMES	EU/A	0,800	FSEM	FRCV	30/09/2035	338	19,00	1919	1	53	11631	15
0207070800535105800	23/07/2007	01820963000535105800	15/09/2005	161.180,49	100,00	155.732,49	4,095	FMES	EU/A	0,900	FANU	FRCV	30/09/2035	338	19,00	2828	146	60	9576	5
0207070800535120800	23/07/2007	01820963000535120800	31/08/2005	168.464,00	100,00	168.464,00	4,800	FMES	EU/A	0,800	FSEM	FRCV	31/08/2035	337	19,00	2590	508	190	9935	8
0207070800535136800	23/07/2007	01820963000535136800	23/09/2005	88.000,00	100,00	85.098,42	4,594	FMES	EU/A	0,900	FANU	FRCV	30/09/2035	338	19,00	1640	1640	76	34484	10
0207070800535148100	23/07/2007	01820963000535148100	19/09/2005	540.000,00	100,00	499.342,10	4,454	FMES	EU/A	0,400	FSEM	FRCV	30/09/2032	302	19,00	2845	1223	122	16556	8
0207070800535168300	23/07/2007	01820963000535168300	28/09/2005	110.000,00	100,00	105.600,50	4,554	FMES	EU/A	0,500	FSEM	FRCV	30/09/2030	278	19,00	2399	1147	130	85766	1
0207070800535168400	23/07/2007	01820963000535168400	12/08/2005	194.000,00	100,00	189.881,82	4,794	FMES	EU/A	0,700	FANU	FRCV	30/08/2045	456	19,00	1625	424	198	30972	2
0207070800535169800	23/07/2007	01820963000535169800	05/09/2005	138.150,00	100,00	133.768,46	4,044	FMES	EU/A	0,850	FSEM	FRCV	30/09/2035	338	19,00	1	547	221	1230	10
0207070800535179800	23/07/2007	01820963000535179800	08/10/2005	150.000,00	100,00	145.693,45	4,044	MENS	EU/A	0,700	SEME	FRCV	10/07/2035	335	19,00	1679	1235	195	67188	1
0207070800535179800																1545	1113	219	67233	3
0207070800535179800																1679	1235	197	67188	1
0207070800535183500	23/07/2007	01820963000535183500	27/09/2005	189.259,00	100,00	183.047,59	4,594	FMES	EU/A	0,500	FSEM	FRCV	30/09/2035	338	19,00	2395	2395	65	91724	16
0207070800535211000	23/07/2007	01820963000535211000	12/08/2005	214.434,00	100,00	209.868,28	4,764	FMES	EU/A	0,740	FANU	FRCV	31/08/2045	457	19,00	1779	359	104	13558	8
0207070800535213100	23/07/2007	01820963000535213100	12/09/2005	240.000,00	100,00	232.252,68	4,044	MENS	EU/A	0,750	SEME	FRCV	01/10/2035	338	19,00	2816	602	175	12786	9
0207070800535218900	23/07/2007	01820963000535218900	26/08/2005	101.722,67	100,00	98.280,63	5,064	FMES	EU/A	1,000	FSEM	FRCV	31/08/2035	337	19,00	2979	735	136	16108	7
0207070800535246400	23/07/2007	01820963000535246400	22/08/2005	142.450,00	100,00	142.450,00	4,944	FMES	EU/A	0,850	FSEM	FRCV	31/08/2035	337	19,00	1	1514	157	28348	4
0207070800535319600	23/07/2007	01820963000535319600	13/09/2005	165.710,10	100,00	161.683,60	4,355	FMES	EU/A	0,750	FANU	FRCV	30/09/2035	338	19,00	2852	386	178	23065	3
0207070800535346800	23/07/2007	01820963000535346800	20/09/2005	147.147,00	100,00	142.000,42	4,644	FMES	EU/A	0,650	FSEM	FRCV	31/03/2035	332	19,00	2644	150	41	4844	9
0207070800535351400	23/07/2007	01820963000535351400	27/09/2005	257.220,00	100,00	248.305,85	4,165	FMES	EU/A	0,650	FANU	FRCV	30/09/2035	338	19,00	3648	146	80	9341	6
0207070800535361500	23/07/2007	01820963000535361500	22/09/2005	182.000,00	100,00	176.128,44	4,044	FMES	EU/A	0,700	FSEM	FRCV	30/09/2035	338	19,00	3494	64	52	3973	2
0207070800535361500																3494	51	54	3974	4
0207070800535455800	23/07/2007	01820963000535455800	12/09/2005	158.900,00	100,00	154.841,00	5,604	MENS	EU/A	1,000	SEME	FRCV	10/10/2035	338	19,00	755	219	223	4926	1
0207070800535476000	23/07/2007	01820963000535476000	07/09/2005	102.737,46	100,00	99.423,51	4,044	FMES	EU/A	0,750	FSEM	FRCV	30/09/2035	338	19,00	2430	1316	129	3216	7
0207070800535508500	23/07/2007	01820963000535508500	29/09/2005	136.500,00	100,00	131.574,16	4,095	FMES	EU/A	1,000	FANU	FRCV	30/09/2035	338	19,00	4204	1001	143	18510	12
0207070800535513200	23/07/2007	01820963000535513200	31/08/2005	242.200,00	100,00	233.640,50	4,200	FMES	EU/A	0,750	FANU	FRCV	31/08/2035	337	19,00	1989	206	77	12471	6
0207070800535534500	23/07/2007	01820963000535534500	02/09/2005	150.000,00	100,00	145.365,53	5,294	FMES	EU/A	1,200	FSEM	FRCV	30/09/2035	338	19,00	2158	388	139	22854	8
0207070800535568700	23/07/2007	01820963000535568700	29/09/2005	111.050,00	100,00	107.449,67	4,000	FMES	MNTO	0,000	FSEM	FRCV	30/09/2035	338	19,00	829	279	166	16006	8
0207070800535572100	23/07/2007	01820963000535572100	31/08/2005	147.430,00	100,00	147.430,00	4,904	FMES	EU/A	0,800	FSEM	FRCV	31/08/2035	337	19,00	2295	936	40	68973	5
0207070800535580100	23/07/2007	01820963000535580100	26/08/2005	254.575,00	100,00	249.620,60	5,344	FMES	EU/A	1,250	FANU	FRCV	31/08/2045	457	19,00	3210	250	169	3095	9
0207070800535608800	23/07/2007	01820963000535608800	07/09/2005	100.500,00	100,00	100.500,00	5,094	FMES	EU/A	1,000	FSEM	FRCV	30/09/2035	338	19,00	1135	425	68	11290	10
0207070800535623400	23/07/2007	01820963000535623400	23/09/2005	259.087,00	100,00	253.832,60	4,950	FMES	EU/A	0,700	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	1446	253	59	20324	3
0207070800535630400	23/07/2007	01820963000535630400	29/08/2005	111.582,10	100,00	107.506,60	6,164	FMES	EU/A	1,100	FSEM	FRCV	31/08/2035	337	19,00	2414	232	132	17568	4
0207070800535654300	23/07/2007	01820963000535654300	09/09/2005	113.954,00	100,00	110.175,72	4,065	FMES	EU/A	1,000	FANU	FRCV	30/09/2035	338	19,00	2883	417	98	22797	4
0207070800535689100	23/07/2007	01820963000535689100	22/09/2005	175.000,00	100,00	171.632,20	4,044	FMES	EU/A	0,750	FSEM	FRCV	30/09/2045	458	19,00	2229	811	127	45162	6
0207070800535739100	23/07/2007	01820963000535739100	17/08/2005	244.000,00	100,00	230.846,72	5,229	FMES	EU/A	0,850	FSEM	FRCV	31/08/2035	337	19,00	2289	301	123	17414	10
0207070800535742800	23/07/2007	01820963000535742800	13/10/2005	199.000,00	100,00	192.645,94	4,806	FMES	EU/A	0,500	FSEM	FRCV	31/10/2035	339	19,00	3065	84	98	6951	0
0207070800535765400	23/07/2007	01820963000535765400	21/10/2005	161.000,00	100,00	155.839,11	4,465	MENS	EU/A	0,750	ANUA	FRCV	30/10/2035	339	19,00	1654	286	135	3821	11
0207070800535771800	23/07/2007	01820963000535771800	07/09/2005	208.700,00	100,00	201.498,29	4,714	MENS	EU/A	0,650	SEME	FRCV	11/09/2035	337	19,00	1240	79	212	1871	7
0207070800535778500	23/07/2007	01820963000535778500	05/08/2005	276.800,00	100,00	274.279,42	4,706	FMES	EU/A	0,800	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	1659	165	197	6749	1
0207070800535778600																1659	165	195	3564	8
0207070800535800700	23/07/2007	01820963000535800700	30/11/2005	83.436,00	100,00	80.965,60	4,882	FMES	MNTO	0,000	FANU	FRCV	30/11/2035	340	19,00	894	230	196	16822	3
0207070800535836400	23/07/2007	01820963000535836400	23/11/2005	189.740,66	100,00	184.272,99	6,880	FMES	EU/A	0,750	FSEM	FRCV	30/11/2035	340	19,00	1184	936	65	57321	1
0207070800535836400																1184	936	144	57409	5
0207070800535839700	23/07/2007	01820963000535839700	19/10/2005	160.000,00	100,00	155.075,20	4,980	FMES	EU/A	0,850	FSEM	FRCV	31/10/2035	339	19,00	5142	272	189	13770	8
0207070800535876400	23/07/2007	01820963000535876400	14/09/2005	130.000,00	100,00	125.837,27	4,844	FMES	EU/A	0,750	FSEM	FRCV	30/09/2035	338	19,00	1248	446	38	9769	10
0207070800535928900	23/07/2007	01820963000535928900	25/08/2005	225.000,00	100,00	217.411,79	4,914	FMES	EU/A	0,850	FSEM	FRCV	31/08/2035	337	19,00	3706	1056	32	37056	5
0207070800535946000	23/07/2007	01820963000535946000	24/10/2005	108.000,00	100,00	104.706,81	4,656	MENS	EU/A	0,750	SEME	FRCV	10/11/2035	339	19,00	943	210	1	19305	4
0207070800535947900	23/07/2007	01820963000535947900	16/09/2005	138.300,00	100,00	134.027,83	5,144	FMES	EU/A	1,050	FSEM	FRCV	30/09/2035	338	19,00	1432	408	17	4450	5
0207070800535949400	23/07/2007	01820963000535949400	26/08/2005	172.500,00	100,00	168.380,40	4,220	FMES	MNTO	0,000	FANU	FRCV	31/08/2036	337	19,00	1746	256	127	6424	6
0207070800536021200	23/07/2007	01820963000536021200	20/09/2005	110.000,00	100,00	106.451,82	4,044	FMES	EU/A	0,750	FSEM	FRCV	30/09/2035	338	19,00	2018	620	78	25871	6
0207070800536026100	23/07/2007	01820963000536026100	25/08/2005	162.000,00	100,00	156.276,82	4,280	FMES	EU/A	0,750	FANU	FRCV	31/08/2035	337	19,00	1408	108	124	12407	1
0207070800536026100																2447	115	61	522	6
0207070800536026400	23/07/2007	01820963000536026400	31/08/2005	153.418,00	100,00	151.287,42	4,564	FMES	EU/A	0,800	FSEM	FRCV	31/08/2035	337	19,00	2451	382	150	2287	11
0207070800536034600	23/07/2007	01820963000536034600	15/09/2005	194.537,42	100,00	188.510,87	4,900	FMES	EU/A	0,850	FSEM	FRCV	30/09/2033	314	19,00	1740	867	144	28677	8
0207070800536070300	23/07/2007	01820963000536070300	13/09/2005	160.000,00	100,00	155.957,50	4,604	FMES	EU/A	0,600	FSEM	FRCV	30/09/2040	398	19,00	1485	700	147	86931	1
0207070800536070300																1485	700	162	89901	4
0207070800536087600	23/07/2007	01820963000536087600	31/08/2005	218.000,00	100,00	210.130,24	4,089	FMES	EU/A	0,550	FANU	FRCV	31/08/2035	337	19,00	8529	1693	126	88288	6
0207070800536129800	23/07/2007	01820963000536129800	02/09/2005	121.763,00	100,00	121.763,00	4,794	FMES	EU/A	0,700	FSEM	FRCV	30/09/2035	338	19,00	2052	1314	127	76252	1

RELACION DE PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS Y CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA EMITIDOS PARA LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS: BBVA RMBS 3 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS CEDIDOS POR BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.

FECHA DE EMISIÓN : 23 de julio de 2007

NUMERO CERTIFICADO (1)	FECHA EMISION (2)	PRESTAMO HIPOTECARIO (3)	FECHA ESCRITURA (4)	CAPITAL INICIAL (5)	% PARTI. (6)	CAPITAL VIVO (7)	TIPO DE INTERES (8)	PER. LIQ. (9)	IND ICE (10)	MARGEN S-INDI. (11)	PER. REV. (12)	SMA AMORT. (13)	FECHA DE VTO. PTMO. (14)	PLZ (15)	% DEMORA (16)	TOMO (17)	LIBRO (18)	FOLIO (19)	NUMER FINCA (20)	NUMER. INSC. (21)
0207070860536129900																2057	1314	154	75269	3
0207070860536156600	23/07/2007	0182096300536156600	07/09/2005	165.000,00	100,00	179.012,73	4,794	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/09/2035	338	19,00	3363	2618	29	46757	5
0207070860536157000	23/07/2007	0182096300536157000	29/09/2005	129.000,00	100,00	124.957,04	5,094	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	30/09/2035	338	19,00	3660	438	118	12617	6
0207070860536171800	23/07/2007	0182096300536171800	08/09/2005	85.280,00	100,00	82.438,20	4,844	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	30/09/2035	338	19,00	1941	69	153	5678	5
0207070860536176300	23/07/2007	0182096300536176300	09/09/2005	190.000,00	100,00	179.448,68	4,594	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	30/09/2035	338	19,00	2531	296	102	13027	6
0207070860536176300																2531	296	165	13043	1
0207070860536247700	23/07/2007	0182096300536247700	07/10/2005	92.000,00	100,00	89.112,36	4,856	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	31/10/2035	339	19,00	2779	1851	100	47186	7
0207070860536263000	23/07/2007	0182096300536263000	19/09/2005	237.000,00	100,00	229.777,68	5,053	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	30/09/2035	338	19,00	1151	586	2	45528	1
0207070860536263000																1151	586	18	45560	3
0207070860536263400	23/07/2007	0182096300536263400	18/10/2005	66.000,00	100,00	63.928,45	4,856	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	31/10/2035	339	19,00	1442	232	90	5840	6
0207070860536306900	23/07/2007	0182096300536306900	31/08/2005	256.206,25	100,00	249.145,05	5,523	FMES	EU1A	1,150	FSEM	FRCV	28/02/2047	475	19,00	3605	316	165	6971	11
0207070860536327800	23/07/2007	0182096300536327800	19/09/2005	113.000,00	100,00	109.168,70	4,594	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	30/09/2035	338	19,00	1005	398	79	33296	5
0207070860536338300	23/07/2007	0182096300536338300	13/09/2005	156.857,00	100,00	152.723,14	5,253	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1924	313	56	24389	1
0207070860536338300																1915	305	11	16912	3
0207070860536353900	23/07/2007	0182096300536353900	27/09/2005	154.000,00	100,00	149.223,23	4,465	FMES	EU1A	0,650	FANU	FRCV	30/09/2035	338	19,00	4600	1088	223	13166	6
0207070860536362600	23/07/2007	0182096300536362600	22/09/2005	130.000,00	100,00	125.808,67	4,844	MENS	EU1A	0,750	SEME	FRCV	05/10/2035	338	19,00	2218	391	179	24035	2
0207070860536362600																295	295	217	24171	5
0207070860536373700	23/07/2007	0182096300536373700	16/09/2005	239.700,00	100,00	227.623,80	4,365	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	30/09/2035	338	19,00	2647	1546	20	94699	7
0207070860536386200	23/07/2007	0182096300536386200	20/10/2005	245.213,00	100,00	237.808,14	4,585	FMES	EU1A	0,850	FANU	FRCV	31/10/2035	339	19,00	1408	948	91	9446	8
0207070860536393500	23/07/2007	0182096300536393500	07/09/2005	178.000,00	100,00	171.941,09	4,365	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	30/09/2035	338	19,00	2508	345	127	20328	5
0207070860536401000	23/07/2007	0182096300536401000	30/09/2005	165.000,00	100,00	159.812,57	4,994	MENS	EU1A	0,800	SEME	FRCV	01/10/2035	338	19,00	465	18	57	1155	5
0207070860536409300	23/07/2007	0182096300536409300	05/09/2005	213.359,00	100,00	209.253,04	4,844	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	30/09/2045	458	19,00	1229	589	218	10866	13
0207070860536439000	23/07/2007	0182096300536439000	30/08/2005	241.000,00	100,00	231.971,15	4,439	FMES	EU1A	0,500	FANU	FRCV	31/08/2034	325	19,00	3925	325	172	3031	5
0207070860536450600	23/07/2007	0182096300536450600	23/09/2005	247.000,00	100,00	239.214,29	5,044	FMES	EU1A	0,950	FSEM	FRCV	30/09/2035	338	19,00	1386	1386	90	28883	9
0207070860536451400	23/07/2007	0182096300536451400	09/09/2005	158.000,00	100,00	152.734,78	4,844	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	30/09/2035	338	19,00	2833	158	32	3796	8
0207070860536454600	23/07/2007	0182096300536454600	02/09/2005	166.000,00	100,00	160.371,73	4,594	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	30/09/2035	338	19,00	3829	144	125	10099	5
0207070860536454600																3817	143	202	10062	1
0207070860536465800	23/07/2007	0182096300536465800	20/09/2005	108.000,00	100,00	104.318,34	4,694	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/03/2036	332	19,00	1999	211	2	11094	7
0207070860536503400	23/07/2007	0182096300536503400	13/10/2005	110.149,00	100,00	106.792,33	4,856	MENS	EU1A	0,750	SEME	FRCV	09/11/2035	339	19,00	2200	206	119	7016	9
0207070860536513300	23/07/2007	0182096300536513300	22/09/2005	112.625,00	100,00	99.763,00	4,515	FMES	EU1A	0,900	FANU	FRCV	30/09/2035	338	19,00	1670	104	170	7242	0
0207070860536513300																1963	123	76	7254	12
0207070860536524800	23/07/2007	0182096300536524800	19/09/2005	154.000,00	100,00	150.889,05	4,844	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	30/09/2045	458	19,00	963	540	183	4281	17
0207070860536534300	23/07/2007	0182096300536534300	27/09/2005	110.000,00	100,00	106.301,35	4,644	MENS	EU1A	0,550	SEME	FRCV	03/10/2035	338	19,00	1996	596	160	59477	3
0207070860536554600	23/07/2007	0182096300536554600	21/10/2005	182.000,00	100,00	176.102,87	4,465	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	10/11/2035	339	19,00	979	659	188	7957	7
0207070860536582500	23/07/2007	0182096300536582500	30/09/2005	175.000,00	100,00	169.026,28	4,165	FMES	EU1A	0,550	FANU	FRCV	30/09/2035	338	19,00	2725	1035	179	51654	1
0207070860536582500																2438	797	73	51685	6
0207070860536592300	23/07/2007	0182096300536592300	16/09/2005	174.300,00	100,00	168.440,07	4,594	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	30/09/2035	338	19,00	2881	1423	21	60163	2
0207070860536592300																1983	1325	162	57385	6
0207070860536599000	23/07/2007	0182096300536599000	07/10/2005	240.000,00	100,00	232.599,72	4,806	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/10/2035	339	19,00	1	782	168	32643	10
0207070860536612600	23/07/2007	0182096300536612600	23/09/2005	200.000,00	100,00	193.335,10	4,844	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	30/09/2035	338	19,00	2816	1714	225	38933	6
0207070860536628100	23/07/2007	0182096300536628100	21/10/2005	136.000,00	100,00	131.655,62	4,856	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/10/2035	339	19,00	1982	695	189	47967	4
0207070860536625100																1982	695	190	47957	6
0207070860536625100																1982	695	208	47923	6
0207070860536648500	23/07/2007	0182096300536648500	14/09/2005	82.400,00	100,00	79.590,69	4,365	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	30/09/2035	338	19,00	1781	308	58	23086	3
0207070860536681400	23/07/2007	0182096300536681400	17/10/2005	179.190,00	100,00	173.445,98	4,465	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	31/10/2035	339	19,00	2525	144	137	3010	14
0207070860536687200	23/07/2007	0182096300536687200	16/11/2005	146.651,00	100,00	136.195,31	5,003	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/12/2033	317	19,00	1171	619	190	313	13
0207070860536693100	23/07/2007	0182096300536693100	09/09/2005	82.600,00	100,00	82.600,00	4,994	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	30/09/2035	338	19,00	2628	47	83	680	50
0207070860536693500	23/07/2007	0182096300536693500	29/09/2005	90.000,00	100,00	86.237,78	5,094	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	30/09/2030	276	19,00	1949	165	70	6950	1
0207070860536737300	23/07/2007	0182096300536737300	29/09/2005	155.000,00	100,00	151.928,83	4,944	FMES	EU1A	0,850	FANU	FRCV	30/09/2045	458	19,00	1613	272	218	6841	1
0207070860536737300																1613	272	216	6846	10
0207070860536762300	23/07/2007	0182096300536762300	22/11/2005	130.261,00	100,00	126.379,78	4,753	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	30/11/2035	340	19,00	2340	134	32	9595	3
0207070860536798400	23/07/2007	0182096300536798400	08/09/2005	140.630,00	100,00	136.080,82	4,890	FMES	MHTO	0,000	FSEM	FRCV	30/09/2035	338	19,00	847	288	139	8087	15
0207070860536813100	23/07/2007	0182096300536813100	02/11/2005	63.388,44	100,00	61.478,19	4,562	FMES	MHTO	0,000	FANU	FRCV	30/11/2035	340	19,00	843	27	183	926	4
0207070860536822100	23/07/2007	0182096300536822100	16/09/2005	229.478,59	100,00	220.780,47	4,365	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	30/09/2035	338	19,00	2756	197	172	7213	10
0207070860536873200	23/07/2007	0182096300536873200	11/11/2005	177.500,00	100,00	172.189,86	4,953	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/11/2035	340	19,00	3369	73	181	3558	5
0207070860536875500	23/07/2007	0182096300536875500	28/09/2005	135.700,00	100,00	131.322,60	4,844	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	30/09/2035	338	19,00	1179	1179	5	44855	11
0207070860536879800	23/07/2007	0182096300536879800	05/10/2005	200.000,00	100,00	195.037,24	4,656	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	30/09/2040	398	19,00	1354	1354	69	68100	3
0207070860536891600	23/07/2007	0182096300536891600	23/09/2005	205.000,00	100,00	205.000,00	4,744	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	30/09/2035	338	19,00	1836	1206	46	57170	3
0207070860536965200	23/07/2007	0182096300536965200	05/10/2005	136.000,00	100,00	133.431,32	4,656	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	31/10/2045	459	19,00	2170	1413	102	43155	7
0207070860536977000	23/07/2007	0182096300536977000	13/09/2005	194.400,00	100,00	194.400,00	4,994	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	30/09/2035	338	19,00	2589	236	106	2189	17
0207070860537012200	23/07/2007	0182096300537012200	28/09/2005	148.000,00	100,00	140.312,09	4,894	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	30/09/2035	338	19,00	2573	1471	9	71568	9
0207070860537016500	23/07/2007	0182096300537016500	22/09/2005	238.909,53	100,00	227.981,04	4,365	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	30/09/2035	338	19,00	2978	861	54	31100	2
0207070860537016500																3204	1087	179	31109	8
0207070860537016500																2978	861	54	31100	2
0207070860537033000	23/07/2007	0182096300537033000	30/12/2005	157.528,00	100,00	153.293,29	5,173	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/12/2035	341	19,00	2051	1386	195	88038	5
0207070860537047000	23/07/2007	0182096300537047000	30/09/2005	193.000,00	100,00	186.600,75	4,615	FMES	EU1A	1,000	FANU	FRCV	30/09/2035	338	19,00	1765	205	125	9306	18
0207070860537061700	23/07/2007	0182096300537061700	22/09/2005	313.500,00	100,00	313.500,00	4,544	FMES	EU1A	0,450	FSEM	FRCV	30/09/2035	338	19,00	347	347	92	18740	6
0207070860537080500	23/07/2007	0182096300537080500	13/09/2005	143.500,00	100,00	138.753,10	4,694	MENS	EU1A	0,600	SEME	FRCV	05/10/2035	338	19,00	3497	31	198	1648	4
0207070860537128100	23/07/2007	0182096300537128100	14/10/2005	384.700,00	100,00	354.212,28	4,165	MENS	EU1A	0,450	ANUA	FRCV	05/11/2035	339	19,00	3832	358	76	32817	1
0207070860537128100																3833	359	97	32899	1
0207070860537128100																3832	358	218	32864	5
0207070860537128100																3832	358	217	32864	1
0207070860537128200	23/07/2007	0182096300537128200	25/10/2005	129.000,00	100,00	125.013,05	4,606	MENS	EU1A	0,700	SEME	FRCV	05/11/2035	339	19,00	1	1	1	1	0
0207070860537135000	23/07/2007	0182096300537135000	30/09/2005	200.000,00	100,00	193.335,10	4,844	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	30/09/2035	338	19,00	1436	188	31	5699	18
0207070860537147200	23/07/2007	0182096300537147200	08/10/2005	192.086,00	100,00	186.149,30	4,806	MENS	EU1A	0,700	SEME	FRCV	03/11/2035	339	19,00	2412	235	64	17087	7
0207070860537156200	23/07/2007	0182096300537156200	05/10/2005	81.140,00	100,00	78.667,37	4,856	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/10/2035	339	19,00	1476	268	93	14368	6
0207070860537169300	23/07/2007	0182096300537169300	12/09/2005	200.000,00	100,00	193.437,10	4,616	FMES	EU1A	1,000	FANU	FRCV	30/09/2035	338	19,00	2596	960	181	27161	6
0207070860537169300																2192	554	147	45736	191
0207070860537177200	23/07/2007	0182096300537177200	03/10/2005	108.000,00	100,00	98.667,76	4,906	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/10/2035	339	19,00	2419	941	49	51953	6
0207070860537211300	23/07/2007	0182096300537211300	05/12/2005	138.700,00	100,00	133.697,00	5,273	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	31/12/2030	281	19,00	2491	1401	20	90989	5
0207070860537236400	23/07/2007	0182096300537236400	29/09/2005	260.000,00	100,00	258.195,09	4,994	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	30/09/2035	338	19,00	1209	641	187	28978	4
0207070860537243600	23/07/2007	0182096300537243600	22/09/2005	192.000,00	100,00	188.685,03	5,344	FMES	EU1A	1,250	FANU	FRCV	30/09/2045	458	19,00	1108	281	127	16584	8
0207070860537246600	23/07/2007	0182096300537246600	22/09/2005	244.600,00	100,00	244.600,00	4,794	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/09/2035	338	19,00	2923	42	30	1215	12
0207070860537251400	23/07/2007	0182096300537251400	10/10/2005	207.805,72	100,00	201.399,73	4,656	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	31/10/2035	339	19,00	2778	764	207	27879	9
0207070860537254000	23/07/2007	0182096300537254000	03/11/2005	390.000,00	100,00	378.785,31	4,903	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	30/11/2035	340	19,00	2516	27	5	993	5
0207070860537280400	23/07/2007	0182096300537280400	27/09/2005	246.000,00	100,00	237.705,08	4,355	FMES	MHTO	0,000	FANU	FRCV	30/09/2035	338	19,00	2672	259	62	6207	4
0207070860537282200	23/07/2007	0182096300537282200	11/10/2005	150.680,00	100,00	147.168,65	4,856	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	31/10/2045	459	19,00	243	243	183	513	4
0207070860537285400	23/07/2007	0182096300537285400	03/10/2005	116.600,00	100,00	112.981,44	4,950	FMES	EU1A	0,850	FANU	FRCV	31/10/2035	339	19,00	1633	393	204	15658	5
0207070860537300600	23/07/2007	0182096300537300600	04/10/2005	222.440,00	100,00	215.309,49	4,465	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	31/10/2035	339	19,00	1947	1093	152	39460	9
0207070860537302300	23/07/2007	0182096300537302300	03/10/2005	336.000,00	100,00	330.496,54	4,858	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/10/2045	459	19,00	1881	64	93	897	6
0207070860537318400	23/07/2007	0182096300537318400	11/11/2005	236.965,24	100,00	230.615,07	5,103	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/03/2037	358	19,00	1920	227	157	9475	2
0207070860537318600	23/07/2007	0182096300537318600	30/09/2005	221.500,00	100,00	214.524,65	4,615	FMES	EU1A	1,000	FANU	FRCV	30/09/2035	338	19,00	2634	590	72	27087	7
0207070860537358700	23/07/2007	0182096300537358700	13/09/2005	164.480,00	100,00	162.390,17	4,794	MENS	EU1A	0,700	SEME	FRCV	05/10/2035	338	19,00	798	798	121	41293	10
0207070860537366200	23/07/2007	0182096300537366200	27/09/2005	153.600,00	100,00	145.720,19	4,894	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/09/2027	242	19,00	1331	506	215	14276	11
0207070860537369100	23/07/2007	0182096300537369100	26/10/2005	242.800,00	100,00	235.152,02	4,315	FMES	EU1A	0,600	FANU	FRCV	31/10/2035	339	19,00	1397	938	114	14128	6
0207070860537374400	23/07/2007	0182096300537374400	27/09/2005	156.000,00	100,00	151.054,36	4,994	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	30/09/2035	338	19,00	1125	581	146	49441	1
0207070860537374400																1125	581	28	49205	3
0207070860537400600	23/07/2007	0182096300537400600	29/09/2005	208.000,00	100,00	201.257,36	4,644	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	30/09/2035	338	19,00	1273	427	25	9984	10
0207070860537429600	23/07/2007	0182096300537429600	27/09/2005	221.400,00	100,00	213.982,61	4,615	FMES	EU1A	1,000	FANU	FRCV	30/09/2035	338	19,00	1502	383	34	12045	9
0207070860537435300	23/07/2007	0182096300537435300	29/09/2005	227.398,00	100,00	198.903,24	5,294	FMES	EU1A	1,200	FSEM	FRCV	30/09/2035	338	19,00	1459	1478	203	87118	3
0207070860537435300																1427	1427	148	84629	12
0207070860537435300																1461	1478	1	87141	4
0207070860537516500	23/07/2007	0182096300537516500	16/11/2005	120.000,00	100,00	116.561,06	5,053	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/11/2035	340	19,00	1157	118	76	15433	2
0207070860537516500																1201	123	86	15460	8
0207070860537516500																1157	118	83	15422	2
0207070860537584100	23/07/2007	0182096300537584100	19/10/2005	193.000,00	100,00	183.915,25	4,856	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	30/04/2035	333	19,00	2954	552	54	20367	8
0207070860537585800	23/07/2007	0182096300537585800	27/10/2005	209.000,00	100,00	202.630,98	4,856	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/10/2035	339	19,00	1672	1076	124	40999	5
0207070860537596200	23/07/2007	0182096300537596200	26/09/2005	182.334,46	100,00	172.097,65	4,844	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	30/09/2028	230	19,00	1091	271	58	16481	0
0207070860537616600	23/07/2007	0182096300537616600	11/10/2005	193.000,00	100,00	193.000,00	4,856	MENS	EU1A	0,750	SEME	FRCV	01/11/2035	339	19,00	2486	557	29	49754	2
0207070860537618600																2868	921	18	49518	8
0207070860537619100	23/07/2007	0182096300537619100	26/09/2005	209.000,00	100,00	209.000,00	4,994	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	30/09/2035	338	19,00	3040	456	205	8417	14
0207070860537623700	23/07/2007	0182096300537623700	28/09/2005	216.300,00	100,00	209.227,31	3,594	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	1	640	104	32566	0
0207070860537623700																1517	664	128	32662	6
0207070860537624600	23/07/2007	0182096300537624600	22/09/2005	270.000,00	100,00	261.125,22	4,355	FMES	MHTO	0,000	FANU	FRCV	30/09/2035	338	19,00	2488	781	167	12949	8
0207070860537649600	23/07/2007	0182096300537649600	17/10/2005	372.500,00	100,00	360.430,26	4,465	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	31/10/2035	339	19,00	2639	2290	67	97946	8
0207070860537656600	23/07/2007	0182096300537656600	23/09/2005	72.200,00	100,00	61.128,69	4,844	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	31/03/2030	272	19,00	1933	210	76	13894	7
0207070860537678200	23/07/2007	0182096300537678200	28/10/2005	221.400,00	100,00	214.297,01	4,451	FMES	MHTO	0,000	FANU	FRCV	31/10/2035	339	19,00	2246	1246	8	28101	6
0207070860537680400	23/07/2007	0182096300537680400	26/10/2005	187.000,00	100,00	181.130,62	4,866	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	31/10/2035	339	19,00	1946	34	174	2454	9
0207070860537681600	23/07/2007	0182096300537681600	26/09/2005	63.004,00	100,00	60.899,72	4,858	FMES	MHTO	0,500	FANU	FRCV	30/09/2035	338	19,00	726	442	203	37178	3
0207070860537689300	23/07/2007	0182096300537689300	06/10/2005	408.000,00	100,00	408.000,00	4,656	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	31/10/2030	279	19,00	457	47	65	3310	4
0207070860537728700	23/07/2007	0182096300537728700	19/09/2005	86.913,00	100,00	84.004,68	4,594	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	30/09/2035	338	19,00	1208	867	166	29885	9
0207070860537769100	23/07/2007	0182096300537769100	11/11/2005	77.448,00	100,00	75.246,74	4,799	FMES	EU1A	1,000	FANU	FRCV	30/11/2035	340	19,00	1727	187	133	9217	3
0207070860537777200	23/07/2007	0182096300537777200	29/09/2005	206.630,00	100,00	203.895,98	4,365	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	30/09/2035	338	19,00	2077	119	80	9087	4
0207070860537784400	23/07/2007	0182096300537784400	22/09/2005	144.000,00	100,00	144.000,00	4,594	FMES	EU1A	0,500	FANU	FRCV	30/09/2035	338	19,00	1648	636	99	64262	3
0207070860537817300	23/07/2007	0182096300537817300	12/09/2005	216.775,00	100,00	209.468,45	4,355	FMES	MHTO	0,000	FANU	FRCV	30/09/2035	338	19,00	339	172	4	24153	1
0207070860537847100	23/07/2007	0182096300537847100	11/10/2005	115.000,00	100,00	111.573,81	5,056	FMES	EU1A	0,950	FSEM	FRCV	31/10/2035	339	19,00	1930	509	57	72911	7
0207070860537893200	23/07/2007	0182096300537893200	21/09/2005	258.400,00	100,00	249.729,10	4,594	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	30/09/2035	338	19,00	2094	634	116	25924	1
0207070860537893200																637	637	172	26216	5
0207070860537901500	23/07/2007	0182096300537901500	07/10/2005	152.194,72	100,00	147.654,31	4,750	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/03/2047	476	19,00	1400	81	1	56368	1
0207070860537901500																2227	165	130	5848	6
0207070860537912700	23/07/2007	0182096300537912700	30/09/2005	169.130,82	100,00	163.675,25	4,844	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	30/09/2035	338	19,00	2770	256	217	19332	1
0207070860537912700																1	256	215	19330	3
0207070860537915600	23/07/2007	0182096300537915600	05/10/2005	83.000,00	100,00	80.470,66	4,856	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/10/2035	339	19,00	1972	804	98	27998	8
0207070860537934800	23/07/2007	0182096300537934800	27/10/2005	215.012,43	100,00	207.907,12	4,706	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	30/11/2034	328	19,00	1371	1162	217	3240	9
0207070860537939200	23/07/2007	0182096300537939200	10/10/2005	290.000,00	100,00	281.059,21	4,685	FMES	EU1A	0,950	FANU	FRCV	31/10/2035	339	19,00	2699	2699	86	74852	4
0207070860537949400	23/07/2007	0182096300537949400	29/09/2005	147.000,00	100,00	142.175,44	4,694	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	30/09/2035	338	19,00	158	158	185	14535	4
0207070860537949400																1	158	47	14308	0
0207070860537963900	23/07/2007	0182096300537963900	07/10/2005	153.000,00	100,00	148.313,78	4,865	FMES	EU1A	1,150	FANU	FRCV	31/10/2035	339	19,00	1507	77	109	6498	1
0207070860537963900																1507	77	149	6511	4
0207070860537990700	23/07/2007	0182096300537990700	14/10/2005	180.000,00	100,00	174.514,72	4,856	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/10/2035	339	19,00	555	180	48	14744	5
0207070860537993800	23/07/2007	0182096300537993800	26/09/2005	151.463,35	100,00	146.529,46	4,794	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/09/2035	338	19,00	3910	1314	84	24601	1
0207070860538026600	23/07/2007	0182096300538026600	28/09/2005	151.434,00	100,00	146.295,66	4,415	FMES	EU1A	0,600	FANU	FRCV	30/09/2035	338	19,00	1204	78	15	6040	1
0207070860538026600																1201	77	210	6025	1
0207070860538026600																1204	78	97	6070	1
0207070860538028000	23/07/2007	0182096300538028000	28/10/2005	72.403,00	100,00	70.200,90	4,451	FMES	MHTO	0,000	FANU	FRCV	31/10/2035	339	19,00	981	339	91	10932	6
0207070860538055700	23/07/2007	0182096300538055700	21/10/2005	165.000,00	100,00	159.881,99	4,565	FMES	EU1A	0,850	FANU	FRCV	31/10/2035	339	19,00	3749	408	140	8592	11

161

TIMBRE DEL ESTADO

8B0697532

05/2007

RELACION DE PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS Y CER[illegible] [illegible]OTECA [illegible]
LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE A[illegible] [illegible]ULIZACION DE [illegible]
CEDIDOS POR BANCO BI[illegible]

FECHA DE EMISIÓN : 27 de julio de 2007

NUMERO CERTIFICADO (1)	FECHA EMISION (2)	PRESTAMO HIPOTECARIO (3)	FECHA ESCRITURA (4)	CAPITAL INICIAL (5)	% PARTI. (6)	CAPITAL VIVO (7)	(8)	(9)	(10)	MARGEN S-INDICE (11)	REF. (12)	SMA AMORT. (13)	FECHA DE VTO FINAL (14)	PLZ (15)	% DEMORA (16)	TOMO (17)	LIBRO (18)	FOLIO (19)	NUMER FINCA (20)	NUMER INSC. (21)
0207070800538067800	23/07/2007	0182096300053[redacted]	29/09/2005	261.800,00	100,00	253.028,15	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	FANU	FRCV	[illegible]	338	19,00	1740	621	94	61225	8
0207070800538102700	23/07/2007	01820963000538102700	27/09/2005	258.000,00	100,00	252.451,70	5,004	FMES	EU1A	[illegible]	FANU	[illegible]	[illegible]	458	19,00	1550	574	157	34567	6
0207070800538112900	23/07/2007	01820963000538112900	03/10/2005	210.000,00	100,00	203.479,54	4,906	[illegible]	EU1A	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	338	19,00	194	194	134	8034	15
0207070800538114100	23/07/2007	01820963000538114100	27/10/2005	123.603,60	100,00	118.108,42	4,805	[illegible]	EU1A	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	255	19,00	1552	238	224	10954	7
0207070800538124100	23/07/2007	01820963000538124100	20/09/2005	524.000,00	100,00	506.804,98	4,794	[illegible]	EU1A	[illegible]	FSEM	[illegible]	[illegible]	338	19,00	3489	287	74	11591	5
0207070800538125400	23/07/2007	01820963000538125400	29/09/2005	158.390,00	100,00	151.248,75	4,804	MENS	EU1A	[illegible]	[illegible]	[illegible]	02/[illegible]	338	19,00	2828	2083	3	9252	6
0207070800538137400	23/07/2007	01820963000538137400	21/09/2005	194.000,00	100,00	189.595,53	4,750	FMES	EU1A	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	353	19,00	2134	112	163	8932	3
0207070800538137400																2137	114	46	8036	3
0207070800538147200	23/07/2007	01820963000538147200	21/10/2005	105.000,00	100,00	103.036,12	4,808	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	[illegible]2045	459	19,00	3508	229	71	5488	12
0207070800538156900	23/07/2007	01820963000538156900	27/10/2005	239.480,00	100,00	239.480,00	4,888	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	[illegible]2035	339	19,00	2157	1	145	75568	8
0207070800538157200	23/07/2007	01820963000538157200	14/11/2005	168.300,00	100,00	163.825,44	5,163	FMES	EU1A	[illegible]	FSEM	FRCV	30/11/2035	340	19,00	2118	645	12	31112	10
0207070800538165900	23/07/2007	01820963000538165900	04/10/2005	254.708,00	100,00	246.557,17	4,716	FMES	EU1A	[illegible]	FSEM	FRCV	30/10/2035	339	19,00	1627	546	37	35942	10
0207070800538186600	23/07/2007	01820963000538186600	23/09/2005	192.855,00	100,00	186.419,74	4,545	FMES	EU1A	[illegible]	FANU	FRCV	30/09/2035	338	19,00	1343	280	171	39738	4
0207070800538193800	23/07/2007	01820963000538193800	28/09/2005	158.580,00	100,00	153.353,73	5,004	FMES	EU1A	1,000	FANU	FRCV	30/09/2035	338	19,00	5905	946	220	24800	10
0207070800538194100	23/07/2007	01820963000538194100	30/09/2005	80.200,00	100,00	77.715,17	5,104	FMES	EU1A	1,100	FSEM	FRCV	30/09/2035	338	19,00	2895	1257	111	13830	9
0207070800538209400	23/07/2007	01820963000538209400	05/10/2005	130.768,86	100,00	126.676,73	4,888	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	31/10/2035	339	19,00	1540	1152	182	64707	3
0207070800538238600	23/07/2007	01820963000538238600	30/09/2005	221.000,00	100,00	216.180,63	4,645	FMES	EU1A	0,500	FANU	FRCV	30/09/2035	338	19,00	1293	401	68	2234	6
0207070800538247900	23/07/2007	01820963000538247900	08/10/2005	195.500,00	100,00	191.935,10	4,805	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/10/2045	459	19,00	954	490	127	26762	2
0207070800538247900																954	490	127	27672	4
0207070800538247900																953	469	184	28670	2
0207070800538278800	23/07/2007	01820963000538278800	02/12/2005	139.707,23	100,00	137.288,65	4,950	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	28/02/2041	403	19,00	368	2116	213	22566	49
0207070800538287700	23/07/2007	01820963000538287700	24/10/2005	141.200,00	100,00	141.200,00	4,806	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	31/10/2030	279	19,00	442	1	143	12042	6
0207070800538322300	23/07/2007	01820963000538322300	28/09/2005	144.509,00	100,00	139.631,34	4,365	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	30/09/2035	338	19,00	1444	701	36	69454	4
0207070800538322300																1900	1157	141	65390	1
0207070800538322300																1900	1157	149	65391	1
0207070800538336600	23/07/2007	01820963000538336600	30/09/2005	487.000,00	100,00	478.812,80	4,594	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	30/09/2035	338	19,00	839	832	28	39445	6
0207070800538336600																908	904	33	43134	2
0207070800538336600																908	901	59	43147	2
0207070800538350200	23/07/2007	01820963000538350200	29/11/2005	171.000,00	100,00	165.776,89	4,625	MENS	MHBC	0,600	ANUA	FRCV	05/12/2035	340	19,00	2638	147	161	2867	8
0207070800538354000	23/07/2007	01820963000538354000	27/09/2005	167.677,22	100,00	162.930,76	4,621	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/09/2045	458	19,00	2580	659	143	53132	3
0207070800538371800	23/07/2007	01820963000538371800	28/09/2005	73.000,00	100,00	70.640,48	4,944	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	30/09/2035	338	19,00	524	162	27	13860	1
0207070800538371800																524	162	49	13882	3
0207070800538375500	23/07/2007	01820963000538375500	17/11/2005	108.000,00	100,00	105.000,00	4,953	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/11/2028	256	19,00	3440	208	92	6532	14
0207070800538405200	23/07/2007	01820963000538405200	30/09/2005	225.000,00	100,00	217.491,50	4,505	FMES	EU1A	0,900	FANU	FRCV	30/09/2035	338	19,00	4119	770	59	46564	6
0207070800538412600	23/07/2007	01820963000538412600	30/09/2005	111.500,00	100,00	107.880,32	5,004	FMES	EU1A	1,000	FANU	FRCV	30/09/2035	338	19,00	1643	364	195	23010	7
0207070800538421700	23/07/2007	01820963000538421700	17/11/2005	119.000,00	100,00	116.570,65	5,000	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	30/11/2035	340	19,00	1634	231	11	11647	5
0207070800538473700	23/07/2007	01820963000538473700	25/11/2005	195.328,93	100,00	190.952,65	4,200	FMES	EU1A	0,500	FANU	FRCV	30/11/2035	340	19,00	2576	120	17	4629	3
0207070800538522600	23/07/2007	01820963000538522600	24/11/2005	216.283,39	100,00	212.097,60	4,704	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	2576	120	45	4627	4
0207070800538528600	23/07/2007	01820963000538528600	28/09/2005	175.000,00	100,00	169.144,10	4,604	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	30/09/2035	338	19,00	1078	337	142	6903	12
0207070800538574600	23/07/2007	01820963000538574600	28/10/2005	292.000,00	100,00	282.747,54	4,605	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	31/10/2035	339	19,00	1	117	165	8187	3
0207070800538579600	23/07/2007	01820963000538579600	30/09/2005	269.000,00	100,00	260.083,80	4,645	FMES	EU1A	0,000	FANU	FRCV	30/09/2035	338	19,00	904	67	88	4753	5
0207070800538583000	23/07/2007	01820963000538583000	30/09/2005	174.000,00	100,00	167.899,20	4,546	FMES	EU1A	0,000	FANU	FRCV	30/09/2028	270	19,00	1107	113	216	20917	2
0207070800538583000																1775	641	107	8804	7
0207070800538606400	23/07/2007	01820963000538606400	22/09/2005	210.325,00	100,00	203.169,80	4,805	FMES	EU1A	1,250	FANU	FRCV	30/09/2035	338	19,00	1950	72	89	5157	8
0207070800538623500	23/07/2007	01820963000538623500	17/11/2005	173.580,00	100,00	168.254,82	4,350	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/12/2035	340	19,00	3173	46	84	6707	8
0207070800538632300	23/07/2007	01820963000538632300	23/11/2005	150.000,00	100,00	144.881,52	5,250	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	30/11/2035	340	19,00	1727	1279	195	71099	5
0207070800538632300																1727	1279	178	71095	2
0207070800538636900	23/07/2007	01820963000538636900	30/09/2005	73.920,00	100,00	73.620,00	4,804	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/09/2035	338	19,00	1549	548	209	26961	9
0207070800538654500	23/07/2007	01820963000538654500	30/09/2005	53.736,00	100,00	52.838,90	5,004	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	30/09/2035	338	19,00	1	1627	69	67206	6
0207070800538673800	23/07/2007	01820963000538673800	18/10/2005	226.914,65	100,00	222.857,91	4,465	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	31/10/2035	339	19,00	3001	136	7	6026	3
0207070800538673800																3143	149	65	5976	8
0207070800538673600	23/07/2007	01820963000538673600	05/10/2005	108.800,00	100,00	105.480,30	5,106	FMES	EU1A	1,000	FANU	FRCV	31/10/2035	339	19,00	2263	753	142	14146	9
0207070800538674400	23/07/2007	01820963000538674400	17/10/2005	158.000,00	100,00	151.248,12	4,405	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/10/2035	339	19,00	1090	1088	38	48069	4
0207070800538678900	23/07/2007	01820963000538678900	14/10/2005	202.000,00	100,00	195.548,34	4,450	FMES	MHTO	0,000	FANU	FRCV	31/10/2035	339	19,00	3548	1324	196	21684	7
0207070800538684500	23/07/2007	01820963000538684500	30/09/2005	146.686,69	100,00	141.892,10	4,305	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/10/2035	338	19,00	2784	501	26	25636	8
0207070800538721700	23/07/2007	01820963000538721700	13/10/2005	152.522,00	100,00	147.755,17	4,600	MENS	EU1A	0,700	SEME	FRCV	05/11/2035	339	19,00	2306	22	48	1076	2
0207070800538733900	23/07/2007	01820963000538733900	25/10/2005	78.616,00	100,00	74.658,81	4,656	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/10/2025	219	19,00	1779	1	142	16211	3
0207070800538751300	23/07/2007	01820963000538751300	04/10/2005	233.000,00	100,00	228.688,60	4,975	FMES	MHTO	0,000	FANU	FRCV	31/10/2045	459	19,00	1397	56	184	3491	1
0207070800538751300																1693	133	114	3458	10
0207070800538810300	23/07/2007	01820963000538810300	05/10/2005	231.225,25	100,00	223.663,61	4,794	MENS	EU1A	0,700	SEME	FRCV	05/10/2035	338	19,00	2489	534	109	5217	8
0207070800538813200	23/07/2007	01820963000538813200	07/10/2005	79.540,00	100,00	79.540,00	4,500	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/10/2026	231	19,00	1463	1463	200	13137	7
0207070800538829500	23/07/2007	01820963000538829500	22/09/2005	211.000,00	100,00	204.069,80	4,744	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	30/09/2035	338	19,00	2890	392	89	21628	7
0207070800538832600	23/07/2007	01820963000538832600	29/09/2005	168.000,00	100,00	160.080,80	4,544	FMES	EU1A	0,450	FSEM	FRCV	30/09/2035	338	19,00	1732	385	166	46264	9
0207070800538843300	23/07/2007	01820963000538843300	05/10/2005	235.200,00	100,00	234.591,72	4,600	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	31/10/2035	339	19,00	2322	606	56	14046	8
0207070800538873700	23/07/2007	01820963000538873700	13/10/2005	280.000,00	100,00	277.073,31	4,105	FMES	EU1A	0,400	FANU	FRCV	31/10/2030	279	19,00	1253	683	173	34185	0
0207070800538873700																1251	680	133	33931	0
0207070800538873700																1256	686	107	34691	6
0207070800538874600	23/07/2007	01820963000538874600	27/09/2005	245.000,00	100,00	237.878,32	4,644	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	30/09/2035	338	19,00	1	469	124	27702	5
0207070800538874600																1	432	136	27638	5
0207070800538912700	23/07/2007	01820963000538912700	18/10/2005	250.000,00	100,00	248.082,10	4,800	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/10/2030	279	19,00	1688	17	157	1090	4
0207070800538914600	23/07/2007	01820963000538914600	05/10/2005	201.300,00	100,00	194.942,84	4,715	FMES	EU1A	1,000	FANU	FRCV	31/10/2035	339	19,00	5943	305	150	16802	5
0207070800538943200	23/07/2007	01820963000538943200	13/10/2005	178.320,00	100,00	172.665,59	4,650	MENS	EU1A	0,750	SEME	FRCV	08/11/2035	339	19,00	2870	683	28	10413	2
0207070800538958600	23/07/2007	01820963000538958600	31/10/2005	136.054,00	100,00	132.954,67	5,100	FMES	EU1A	1,000	FANU	FRCV	31/10/2040	399	19,00	1133	339	93	19946	3
0207070800538969500	23/07/2007	01820963000538969500	15/11/2005	169.700,00	100,00	164.630,79	6,250	FMES	EU1A	1,000	FANU	FRCV	30/11/2035	340	19,00	5746	1769	88	95153	5
0207070800538977100	23/07/2007	01820963000538977100	21/12/2005	182.322,00	100,00	175.345,66	4,700	FMES	EU1A	0,800	FANU	FRCV	31/12/2030	281	19,00	1610	674	66	28561	0
0207070800538978300	23/07/2007	01820963000538978300	28/09/2005	178.375,00	100,00	172.972,75	5,244	FMES	EU1A	1,250	FSEM	FRCV	30/09/2035	338	19,00	1536	112	139	7871	3
0207070800538988100	23/07/2007	01820963000538988100	25/10/2005	161.380,00	100,00	156.271,76	4,465	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	31/10/2035	339	19,00	8110	953	162	41067	7
0207070800538988100																8111	954	8	41081	9
0207070800539027600	23/07/2007	01820963000539027600	10/11/2005	203.662,10	100,00	197.578,71	4,600	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	31/08/2035	337	19,00	1660	466	146	27944	0
0207070800539028000	23/07/2007	01820963000539028000	17/10/2005	228.384,60	100,00	221.113,46	4,606	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	31/10/2035	339	19,00	701	594	16	58770	7
0207070800539041200	23/07/2007	01820963000539041200	13/10/2005	140.000,00	100,00	131.525,59	4,315	FMES	EU1A	0,600	FANU	FRCV	31/10/2035	339	19,00	2122	1	130	66414	14
0207070800539080300	23/07/2007	01820963000539080300	21/10/2005	100.117,00	100,00	97.115,29	4,704	FMES	MHTO	0,250	FANU	FRCV	31/10/2035	339	19,00	1166	411	76	34016	5
0207070800539114100	23/07/2007	01820963000539114100	30/09/2005	203.955,00	100,00	200.040,60	5,094	FMES	EU1A	1,000	FANU	FRCV	30/09/2045	458	19,00	2282	1308	38	17810	6
0207070800539119400	23/07/2007	01820963000539119400	28/09/2005	328.000,00	100,00	309.218,22	4,365	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	30/09/2035	338	19,00	730	98	17	6813	6
0207070800539120000	23/07/2007	01820963000539120000	05/10/2005	285.100,00	100,00	275.900,48	4,716	FMES	EU1A	1,000	FANU	FRCV	31/10/2035	339	19,00	1018	612	189	7747	11
0207070800539130100	23/07/2007	01820963000539130100	07/10/2005	177.110,00	100,00	172.482,79	5,373	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	28/02/2047	476	19,00	1	700	124	28663	10
0207070800539145800	23/07/2007	01820963000539145800	29/09/2005	163.000,00	100,00	160.285,84	4,844	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	30/09/2045	458	19,00	3071	78	220	5903	10
0207070800539148800	23/07/2007	01820963000539148800	13/10/2005	88.600,00	100,00	86.118,87	6,250	FMES	EU1A	1,150	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	1632	612	174	6968	9
0207070800539208700	23/07/2007	01820963000539208700	14/11/2005	75.000,00	100,00	69.880,36	4,590	MENS	EU1A	0,700	SEME	FRCV	10/10/2028	254	19,00	1282	217	55	9104	5
0207070800539219500	23/07/2007	01820963000539219500	20/10/2005	169.000,00	100,00	165.674,40	4,658	MENS	EU1A	0,750	SEME	FRCV	05/11/2040	399	19,00	4058	857	61	40008	11
0207070800539230500	23/07/2007	01820963000539230500	19/10/2005	167.000,00	100,00	163.730,20	4,855	FMES	EU1A	0,760	FSEM	FRCV	31/10/2035	339	19,00	1428	339	73	28433	5
0207070800539257300	23/07/2007	01820963000539257300	09/12/2005	138.000,00	100,00	138.000,00	5,173	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/12/2035	341	19,00	1695	1655	207	48857	4
0207070800539262800	23/07/2007	01820963000539262800	11/10/2005	95.500,00	100,00	93.390,60	4,365	FMES	EU1A	0,850	FANU	FRCV	31/10/2035	339	19,00	2907	1744	130	57568	9
0207070800539287500	23/07/2007	01820963000539287500	30/09/2005	142.676,01	100,00	134.744,59	4,855	FMES	EU1A	1,250	FANU	FRCV	30/09/2028	230	19,00	401	782	205	752	15
0207070800539292300	23/07/2007	01820963000539292300	05/10/2005	197.556,00	100,00	191.540,88	4,800	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/10/2035	339	19,00	1455	1293	162	18928	8
0207070800539304800	23/07/2007	01820963000539304800	30/09/2005	253.673,16	100,00	243.300,65	4,594	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	2465	280	33	10654	6
0207070800539335300	23/07/2007	01820963000539335300	07/10/2005	146.600,00	100,00	146.600,00	5,055	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	31/10/2035	339	19,00	1100	630	46	28226	4
0207070800539336700	23/07/2007	01820963000539336700	14/10/2005	168.000,00	100,00	162.800,40	4,855	MENS	EU1A	0,750	SEME	FRCV	05/11/2035	339	19,00	2234	816	68	33240	9
0207070800539346800	23/07/2007	01820963000539346800	18/10/2005	242.916,78	100,00	236.330,64	4,855	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	31/10/2045	459	19,00	2546	118	28	2929	9
0207070800539350500	23/07/2007	01820963000539350500	03/10/2005	190.000,00	100,00	183.760,87	4,285	FMES	EU1A	0,650	FANU	FRCV	31/10/2035	339	19,00	1244	1244	105	16511	7
* 0207070800539362100	23/07/2007	01820963000539362100	04/10/2005	110.000,00	100,00	106.547,54	4,856	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	31/10/2035	339	19,00	1382	346	154	19145	9
0207070800539365500	23/07/2007	01820963000539365500	14/11/2005	162.274,00	100,00	157.524,44	5,163	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/11/2035	340	19,00	1112	108	215	6423	3
0207070800539372000	23/07/2007	01820963000539372000	30/09/2005	136.000,00	100,00	132.682,79	4,524	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	2146	82	129	11413	12
0207070800539410200	23/07/2007	01820963000539410200	30/09/2005	230.669,00	100,00	223.163,10	4,355	FMES	MHTO	0,000	FANU	FRCV	30/09/2035	338	19,00	2573	1	155	40849	6
0207070800539412300	23/07/2007	01820963000539412300	06/10/2005	228.500,00	100,00	221.528,12	5,105	FMES	EU1A	1,000	FANU	FRCV	31/10/2035	339	19,00	1682	326	178	4231	9
* 0207070800539413100	23/07/2007	01820963000539413100	11/10/2005	185.000,00	100,00	179.382,31	4,805	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/10/2035	339	19,00	939	226	120	12666	4
0207070800539413100																939	226	94	12671	6
0207070800539415200	23/07/2007	01820963000539415200	02/11/2005	216.200,00	100,00	211.448,89	5,150	FMES	EU1A	0,900	FANU	FRCV	30/11/2045	460	19,00	1657	1657	195	14348	7
0207070800539453100	23/07/2007	01820963000539453100	28/10/2005	183.000,00	100,00	177.398,31	4,545	FMES	EU1A	0,800	FANU	FRCV	31/10/2035	339	19,00	2974	300	98	10043	8
0207070800539481000	23/07/2007	01820963000539481000	29/09/2005	330.000,00	100,00	318.387,70	4,494	FMES	EU1A	0,490	FANU	FRCV	30/09/2035	338	19,00	1540	433	29	23363	7
0207070800539485400	23/07/2007	01820963000539485400	08/11/2005	170.000,00	100,00	165.787,97	4,573	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/10/2041	411	19,00	1656	184	218	2415	6
0207070800539486800	23/07/2007	01820963000539486800	25/10/2005	180.037,00	100,00	176.742,86	5,006	FMES	EU1A	0,900	FANU	FRCV	31/10/2045	459	19,00	2171	95	164	7923	5
0207070800539487900	23/07/2007	01820963000539487900	30/09/2005	333.200,00	100,00	328.943,70	4,604	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	30/09/2035	338	19,00	1181	894	120	45478	12
0207070800539487900																1417	1035	112	45538	5
0207070800539489800	23/07/2007	01820963000539489800	14/10/2005	191.983,49	100,00	191.983,49	5,008	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/10/2035	339	19,00	2847	450	220	6183	14
0207070800539505800	23/07/2007	01820963000539505800	13/10/2005	190.000,00	100,00	184.289,90	4,855	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/10/2035	339	19,00	1797	593	35	14937	6
0207070800539523100	23/07/2007	01820963000539523100	14/11/2005	136.360,00	100,00	132.985,97	5,250	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	30/11/2030	280	19,00	1250	317	73	24911	5
0207070800539537000	23/07/2007	01820963000539537000	30/09/2005	214.000,00	100,00	209.672,58	4,400	FMES	MHTO	0,000	FANU	FRCV	30/09/2045	458	19,00	723	85	200	3829	6
0207070800539543800	23/07/2007	01820963000539543800	04/10/2005	143.000,00	100,00	138.482,36	4,416	FMES	EU1A	0,700	FANU	FRCV	31/10/2035	339	19,00	1031	448	22	1752	11
0207070800539564200	23/07/2007	01820963000539564200	28/10/2005	116.520,00	100,00	113.022,24	4,806	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/10/2035	339	19,00	2376	54	172	3494	4
0207070800539564200																2736	54	172	3494	4
0207070800539579100	23/07/2007	01820963000539579100	07/10/2005	184.500,00	100,00	184.500,00	4,756	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/10/2035	339	19,00	1239	1239	7	33145	10
0207070800539583900	23/07/2007	01820963000539583900	07/10/2005	188.000,00	100,00	184.448,97	4,455	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	31/10/2045	459	19,00	3630	660	10	5697	11
0207070800539588300	23/07/2007	01820963000539588300	05/10/2005	350.000,00	100,00	350.000,00	4,405	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/10/2035	339	19,00	3357	406	114	18998	5
0207070800539588900	23/07/2007	01820963000539588900	25/10/2005	57.000,00	100,00	53.736,53	4,455	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/10/2025	219	19,00	1	1364	2	47643	3
0207070800539599400	23/07/2007	01820963000539599400	23/09/2005	186.000,00	100,00	186.000,00	4,694	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/08/2014	133	19,00	2231	609	160	35468	1
0207070800539599400																1	1	1	35460	1
0207070800539606600	23/07/2007	01820963000539606600	24/10/2005	198.000,00	100,00	194.788,29	4,650	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	31/10/2045	459	19,00	4111	909	38	14665	11
0207070800539622600	23/07/2007	01820963000539622600	21/10/2005	221.200,00	100,00	221.200,00	4,905	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/10/2027	243	19,00	2882	1269	178	8583	8
0207070800539633200	23/07/2007	01820963000539633200	07/10/2005	208.268,47	100,00	201.738,65	4,605	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	31/10/2035	339	19,00	2728	272	130	15217	9
0207070800539636300	23/07/2007	01820963000539636300	25/10/2005	60.000,00	100,00	57.528,65	4,800	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/10/2030	279	19,00	1665	289	129	22702	6
0207070800539669400	23/07/2007	01820963000539669400	14/10/2005	330.000,00	100,00	321.097,74	5,620	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/10/2045	459	19,00	1621	420	224	30686	4
0207070800539670700	23/07/2007	01820963000539670700	17/10/2005	192.000,00	100,00	185.637,00	4,285	FMES	EU1A	0,850	FANU	FRCV	31/10/2035	339	19,00	1983	281	193	2586	10
0207070800539727500	23/07/2007	01820963000539727500	03/10/2005	119.880,00	100,00	116.328,21	5,100	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/10/2035	339	19,00	1656	316	141	20042	6
0207070800539730400	23/07/2007	01820963000539730400	14/10/2005	140.243,00	100,00	135.754,81	4,705	FMES	EU1A	0,650	FANU	FRCV	31/10/2035	339	19,00	283	139	208	11649	7
0207070800539742200	23/07/2007	01820963000539742200	24/10/2005	90.716,00	100,00	87.836,83	4,461	FMES	MHTO	0,000	FANU	FRCV	31/10/2035	339	19,00	403	77	87	1642	4
0207070800539744200	23/07/2007	01820963000539744200	09/11/2005	128.262,80	100,00	124.638,94	5,203	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	30/11/2035	340	19,00	2072	1146	207	44942	8
0207070800539768000	23/07/2007	01820963000539768000	07/10/2005	86.717,48	100,00	83.882,50	4,465	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	31/10/2035	339	19,00	1718	169	284	19374	6
0207070800539775800	23/07/2007	01820963000539775800	28/10/2005	128.000,00	100,00	120.787,05	4,606	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	31/10/2035	339	19,00	2037	324	169	11706	7
0207070800539820300	23/07/2007	01820963000539820300	30/09/2005	90.000,00	100,00	87.143,86	4,894	MENS	EU1A	0,850	SEME	FRCV	01/10/2035	338	19,00	1455	118	96	3076	7
0207070800539839100	23/07/2007	01820963000539839100	05/10/2005	239.000,00	100,00	234.558,32	4,956	FMES	EU1A	0,850	FANU	FRCV	31/10/2045	459	19,00	745	55	42	1523	14
0207070800539853700	23/07/2007	01820963000539853700	11/10/2005	194.693,00	100,00	188.470,13	4,556	MENS	EU1A	0,450	SEME	FRCV	02/11/2035	339	19,00	2427	250	38	11385	0
0207070800539853700																2427	250	91	11386	5
0207070800539894000	23/07/2007	01820963000539894000	17/11/2005	80.000,00	100,00	77.524,65	4,763	FMES	EU1A	0,500	FANU	FRCV	30/11/2035	340	19,00	2936	622	288	16681	8
0207070800539895200	23/07/2007	01820963000539895200	28/10/2005	211.000,00	100,00	211.000,00	5,006	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	31/10/2035	339	19,00	1007	1007	109	34030	12
0207070800539895200																917	917	223	35213	0

RELACION DE PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS Y CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA EMITIDOS PARA LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS: BBVA RMBS 3 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS CEDIDOS POR BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.

FECHA DE EMISIÓN : 23 de julio de 2007

NUMERO CERTIFICADO (1)	FECHA EMISION (2)	PRESTAMO HIPOTECARIO (3)	FECHA ESCRITURA (4)	CAPITAL INICIAL (5)	% PARTI. (6)	CAPITAL VIVO (7)	TIPO DE INTERES (8)	PER. LIQ. (9)	IND ICE (10)	MARGEN S-INDI. (11)	PER. REVI. (12)	SMA AMORT. (13)	FECHA DE VTO. PTMO. (14)	PLZ (15)	% DEMORA (16)	TOMO (17)	LIBRO (18)	FOLIO (19)	NUMER. FINCA (20)	NUMER. INSC. (21)
020707080539926800	23/07/2007	01820963000539926800	17/11/2005	186.000,00	100,00	180.295,95	4,449	FMES	EU1A	0,650	FANU	FRCV	30/11/2035	340	19,00	969	127	74	10848	5
020707080539938300	23/07/2007	01820963000539938300	06/10/2005	272.000,00	100,00	263.588,73	4,615	FMES	EU1A	0,900	FANU	FRCV	31/10/2035	339	19,00	1236	596	130	16943	7
020707080539952500	23/07/2007	01820963000539952500	11/11/2005	206.650,00	100,00	200.224,32	4,299	FMES	EU1A	0,500	FANU	FRCV	30/11/2035	340	19,00	3176	370	196	18684	10
020707080539979400	23/07/2007	01820963000539979400	05/10/2005	97.367,00	100,00	94.286,48	4,586	FMES	EU1A	0,450	FSEM	FRCV	31/10/2035	339	19,00	898	123	98	17698	5
020707080539991500	23/07/2007	01820963000539991500	14/10/2005	160.000,00	100,00	165.104,11	4,806	MENS	EU1A	0,700	SEME	FRCV	01/11/2035	339	19,00	1594	261	106	21617	1
020707080539991500																1594	261	223	21618	1
020707080539991500																1594	261	157	21633	5
020707080540005000	23/07/2007	01820963000540005000	16/12/2005	197.575,00	100,00	192.018,32	4,645	FMES	MHTO	0,000	FANU	FRCV	31/12/2035	341	19,00	1402	409	216	16505	9
020707080540030300	23/07/2007	01820963000540030300	27/10/2005	134.368,00	100,00	130.391,52	4,465	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	31/10/2035	339	19,00	3913	729	54	47009	7
020707080540043500	23/07/2007	01820963000540043500	02/11/2005	101.414,00	100,00	98.449,04	4,953	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/11/2035	340	19,00	1790	115	97	6980	0
020707080540057400	23/07/2007	01820963000540057400	05/10/2005	165.000,00	100,00	159.706,39	4,451	FMES	MHTO	0,000	FANU	FRCV	31/10/2035	339	19,00	3721	236	184	8776	5
020707080540061700	23/07/2007	01820963000540061700	29/09/2005	150.595,85	100,00	147.586,14	4,844	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	30/09/2045	458	19,00	1668	298	217	16090	6
020707080540061700																1668	298	217	16080	2
020707080540067200	23/07/2007	01820963000540067200	30/11/2005	242.691,00	100,00	236.977,39	6,253	FMES	EU1A	1,000	FANU	FRCV	30/11/2035	340	19,00	1810	1	115	31709	6
020707080540131000	23/07/2007	01820963000540131000	02/11/2005	200.542,00	100,00	194.795,85	5,153	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	30/11/2035	340	19,00	2419	344	148	10788	7
020707080540131600	23/07/2007	01820963000540131600	25/10/2005	180.300,00	100,00	174.426,53	4,465	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	31/10/2035	339	19,00	2536	218	63	1600	9
020707080540133500	23/07/2007	01820963000540133500	07/11/2005	156.000,00	100,00	151.371,08	4,621	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/11/2034	328	19,00	2059	321	178	11271	5
020707080540135300	23/07/2007	01820963000540135300	02/12/2005	188.500,00	100,00	183.063,70	4,923	FMES	EU1A	0,950	FANU	FRCV	31/12/2035	341	19,00	1553	279	205	6542	11
020707080540185100	23/07/2007	01820963000540185100	20/10/2005	150.000,00	100,00	150.000,00	5,106	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/10/2035	339	19,00	822	336	41	14729	7
020707080540193000	23/07/2007	01820963000540193000	21/10/2005	150.500,00	100,00	145.908,01	5,106	FMES	EU1A	1,000	FANU	FRCV	31/10/2035	339	19,00	4095	430	44	15687	5
020707080540208600	23/07/2007	01820963000540208600	07/10/2005	174.500,00	100,00	174.500,00	4,606	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/10/2035	339	19,00	3190	316	198	4783	6
020707080540235300	23/07/2007	01820963000540235300	24/10/2005	172.943,00	100,00	167.810,16	5,106	FMES	EU1A	1,000	FANU	FRCV	31/10/2035	339	19,00	1755	625	31	49225	2
020707080540235300																1765	636	118	48349	6
020707080540256200	23/07/2007	01820963000540256200	25/10/2005	132.000,00	100,00	127.767,61	4,315	FMES	EU1A	0,600	FANU	FRCV	31/10/2035	339	19,00	1323	1015	223	37607	4
020707080540345000	23/07/2007	01820963000540345000	28/10/2005	155.000,00	100,00	150.355,68	5,008	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	31/10/2035	339	19,00	2879	986	34	29014	10
020707080540349300	23/07/2007	01820963000540349300	21/12/2005	129.217,00	100,00	127.080,34	6,273	FMES	EU1A	0,900	FANU	FRCV	31/12/2045	461	19,00	1445	413	202	12204	4
020707080540374000	23/07/2007	01820963000540374000	28/10/2005	200.000,00	100,00	194.000,12	4,906	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/10/2035	339	19,00	198	163	9	25937	1
020707080540415400	23/07/2007	01820963000540415400	21/10/2005	265.000,00	100,00	254.779,46	4,956	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	31/10/2035	339	19,00	1581	777	88	48309	7
020707080540415400																1627	823	198	51056	2
020707080540438200	23/07/2007	01820963000540438200	24/10/2005	222.000,00	100,00	217.806,89	4,856	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	31/10/2045	459	19,00	1350	104	186	4367	7
020707080540441300	23/07/2007	01820963000540441300	24/10/2005	195.130,00	100,00	191.401,75	4,976	FMES	MHTO	0,000	FANU	FRCV	31/10/2045	459	19,00	2126	82	157	10562	4
020707080540450000	23/07/2007	01820963000540450000	25/10/2005	143.400,00	100,00	138.689,61	4,416	FMES	EU1A	0,700	FANU	FRCV	31/10/2035	339	19,00	3079	52	188	3956	11
020707080540472700	23/07/2007	01820963000540472700	16/11/2005	143.000,00	100,00	138.698,04	5,003	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	31/08/2035	337	19,00	1131	697	136	41682	1
020707080540500900	23/07/2007	01820963000540500900	15/11/2005	115.220,00	100,00	115.220,00	5,003	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	30/11/2035	340	19,00	1048	492	69	12469	5
020707080540524000	23/07/2007	01820963000540524000	06/10/2005	172.500,00	100,00	168.669,50	4,465	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	31/10/2035	339	19,00	2255	2255	27	45116	56
020707080540554000	23/07/2007	01820963000540554000	19/10/2005	81.200,00	100,00	78.725,49	4,856	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/10/2035	339	19,00	2535	331	48	14618	8
020707080540560300	23/07/2007	01820963000540560300	15/11/2005	143.086,00	100,00	138.709,91	4,499	FMES	EU1A	0,700	FANU	FRCV	30/11/2035	340	19,00	2190	419	179	25854	1
020707080540560300																2190	419	193	25681	4
020707080540569100	23/07/2007	01820963000540569100	21/10/2005	163.000,00	100,00	163.000,00	5,056	FMES	EU1A	0,950	FSEM	FRCV	31/10/2035	339	19,00	1857	913	68	51150	5
020707080540580500	23/07/2007	01820963000540580500	06/10/2005	276.500,00	100,00	267.870,56	4,906	FMES	EU1A	0,800	FANU	FRCV	31/10/2035	339	19,00	2138	368	107	26794	5
020707080540580500																2167	397	196	27672	1
020707080540580500																2167	397	196	27672	1
020707080540588900	23/07/2007	01820963000540588900	11/11/2005	195.000,00	100,00	191.659,97	5,003	MENS	EU1A	0,750	SEME	FRCV	05/12/2045	460	19,00	1015	445	43	23724	2
020707080540588900																1014	444	82	23800	4
020707080540588900																1211	641	202	23858	9
020707080540681500	23/07/2007	01820963000540681500	04/11/2005	214.000,00	100,00	210.184,27	5,003	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	30/11/2045	460	19,00	3943	1348	68	76243	6
020707080540681500																3940	1343	175	76154	0
020707080540689300	23/07/2007	01820963000540689300	25/10/2005	98.900,00	100,00	94.816,79	4,756	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/10/2030	279	19,00	160	160	208	2160	10
020707080540706100	23/07/2007	01820963000540706100	21/10/2005	223.650,00	100,00	219.425,76	4,856	FMES	EU1A	0,700	FANU	FRCV	31/10/2045	459	19,00	934	388	160	17227	3
020707080540714300	23/07/2007	01820963000540714300	24/10/2005	182.803,00	100,00	179.350,26	4,866	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	31/10/2045	459	19,00	1653	55	93	4685	5
020707080540728700	23/07/2007	01820963000540728700	28/10/2005	120.000,00	100,00	116.249,56	4,658	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	31/10/2035	339	19,00	2584	133	89	1684	10
020707080540757500	23/07/2007	01820963000540757500	25/10/2005	101.509,67	100,00	98.416,53	4,866	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/10/2035	339	19,00	890	352	77	30326	5
020707080540768400	23/07/2007	01820963000540768400	21/10/2005	100.474,32	100,00	97.323,97	4,565	FMES	EU1A	0,650	FANU	FRCV	31/10/2035	339	19,00	2158	740	205	20476	7
020707080540802400	23/07/2007	01820963000540802400	19/11/2005	96.321,94	100,00	93.581,49	5,053	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/11/2035	340	19,00	1165	581	198	42510	5
020707080540826100	23/07/2007	01820963000540826100	25/10/2005	101.300,00	100,00	98.052,86	4,465	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	31/10/2035	339	19,00	1903	195	89	10290	6
020707080540832700	23/07/2007	01820963000540832700	04/11/2005	138.000,00	100,00	134.504,26	4,500	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1	241	51	10425	9
020707080540845600	23/07/2007	01820963000540845600	23/12/2005	250.325,00	100,00	243.061,14	4,614	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	31/12/2035	341	19,00	1727	408	124	21838	0
020707080540845600																1802	445	220	21841	7
020707080540855800	23/07/2007	01820963000540855800	14/11/2005	111.943,00	100,00	108.528,69	4,549	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	30/11/2035	340	19,00	2810	641	143	29095	8
020707080540858600	23/07/2007	01820963000540858600	30/11/2005	170.000,00	100,00	164.814,96	4,549	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	30/11/2035	340	19,00	2850	43	77	2435	4
020707080540861100	23/07/2007	01820963000540861100	29/11/2005	108.500,00	100,00	100.219,23	4,903	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	30/11/2024	208	19,00	834	31	79	4163	1
020707080540873300	23/07/2007	01820963000540873300	24/10/2005	165.886,21	100,00	162.746,47	5,073	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	1373	1373	71	79168	3
020707080540927900	23/07/2007	01820963000540927900	11/11/2005	73.000,00	100,00	70.491,19	4,799	FMES	EU1A	1,000	FANU	FRCV	31/03/2033	308	19,00	1	24	87	1420	4
020707080540930400	23/07/2007	01820963000540930400	17/11/2005	97.775,52	100,00	93.936,21	5,153	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	30/11/2030	280	19,00	372	114	68	8324	5
020707080540934800	23/07/2007	01820963000540934800	21/10/2005	195.000,00	100,00	167.777,71	4,515	FMES	EU1A	0,800	FANU	FRCV	31/10/2035	339	19,00	2299	176	129	6993	6
020707080540969400	23/07/2007	01820963000540969400	16/11/2005	150.000,00	100,00	147.362,98	5,153	FMES	EU1A	0,900	FANU	FRCV	30/11/2045	460	19,00	2444	1281	147	73137	3
020707080540978000	23/07/2007	01820963000540978000	28/10/2005	189.500,00	100,00	183.594,20	4,956	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	31/10/2035	339	19,00	1651	471	185	24476	0
020707080540978000																165	471	216	24482	5
020707080540980300	23/07/2007	01820963000540980300	19/10/2005	112.400,00	100,00	108.965,34	4,906	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/10/2035	339	19,00	1684	912	64	26666	11
020707080540986800	23/07/2007	01820963000540986800	28/10/2005	186.897,89	100,00	182.492,46	4,973	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	28/02/2047	475	19,00	2321	789	203	44853	4
020707080541040100	23/07/2007	01820963000541040100	24/10/2005	157.760,00	100,00	153.910,70	5,056	FMES	EU1A	0,950	FSEM	FRCV	28/02/2037	355	19,00	1	334	172	30500	5
020707080541048600	23/07/2007	01820963000541048600	13/10/2005	233.750,00	100,00	226.323,49	4,615	FMES	EU1A	0,900	FANU	FRCV	31/10/2035	339	19,00	3835	1580	48	24970	4
020707080541052800	23/07/2007	01820963000541052800	31/10/2005	175.000,00	100,00	169.568,33	4,615	FMES	EU1A	0,900	FANU	FRCV	31/10/2035	339	19,00	1441	431	116	4484	5
020707080541066400	23/07/2007	01820963000541066400	29/11/2005	181.960,00	100,00	177.482,02	5,850	FMES	EU1A	1,500	FSEM	FRCV	31/03/2047	476	19,00	2165	392	69	9575	7
020707080541081200	23/07/2007	01820963000541081200	27/10/2005	208.852,00	100,00	202.157,09	4,485	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	31/10/2035	339	19,00	3379	49	62	1855	6
020707080541092100	23/07/2007	01820963000541092100	17/11/2005	291.249,00	100,00	282.365,86	4,549	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	30/11/2035	340	19,00	2626	812	209	5920	10
020707080541097400	23/07/2007	01820963000541097400	24/10/2005	96.206,11	100,00	93.186,49	4,856	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	31/10/2035	339	19,00	1359	969	174	47493	13
020707080541107800	23/07/2007	01820963000541107800	16/11/2005	256.300,00	100,00	248.498,35	4,799	FMES	EU1A	1,000	FANU	FRCV	30/11/2035	340	19,00	1954	539	34	4802	8
020707080541113500	23/07/2007	01820963000541113500	19/10/2005	155.941,00	100,00	155.505,01	4,700	FMES	EU1A	1,150	FSEM	FRCV	31/10/2035	339	19,00	2439	375	205	37301	4
020707080541119400	23/07/2007	01820963000541119400	11/11/2005	73.867,92	100,00	71.779,21	5,203	FMES	EU1A	0,950	FSEM	FRCV	30/11/2035	340	19,00	558	813	15	20455	6
020707080541140100	23/07/2007	01820963000541140100	03/11/2005	147.000,00	100,00	142.401,72	4,499	FMES	EU1A	0,700	FANU	FRCV	30/11/2035	340	19,00	3981	781	5	4468	8
020707080541159400	23/07/2007	01820963000541159400	28/10/2005	218.360,00	100,00	211.614,84	4,606	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	31/10/2035	339	19,00	2503	1575	101	108180	2
020707080541159400																3265	2337	7	105698	6
020707080541171500	23/07/2007	01820963000541171500	27/10/2005	210.000,00	100,00	203.600,49	4,656	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/10/2035	339	19,00	3689	1041	41	36794	6
020707080541181800	23/07/2007	01820963000541181800	02/12/2005	100.080,00	100,00	96.619,80	5,173	FMES	EU1A	0,880	FSEM	FRCV	31/03/2032	296	19,00	1689	73	213	4559	0
020707080541233400	23/07/2007	01820963000541233400	23/11/2005	155.000,00	100,00	150.335,61	4,799	FMES	EU1A	1,000	FANU	FRCV	30/11/2035	340	19,00	5736	1700	194	35553	12
020707080541234100	23/07/2007	01820963000541234100	27/12/2005	90.900,00	100,00	88.380,98	5,073	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/12/2035	341	19,00	1438	621	37	34189	3
020707080541238400	23/07/2007	01820963000541238400	02/11/2005	215.000,00	100,00	215.000,00	6,253	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	30/11/2035	340	19,00	1090	1090	72	14565	5
020707080541238400																1090	551	27	1379	1
020707080541238400																1090	551	28	1377	1
020707080541276500	23/07/2007	01820963000541276500	27/10/2005	126.799,00	100,00	122.860,83	4,815	FMES	EU1A	1,100	FANU	FRCV	31/10/2035	339	19,00	2372	1615	193	22311	4
020707080541278500	23/07/2007	01820963000541278500	24/10/2005	349.500,00	100,00	343.710,37	4,856	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	31/10/2030	279	19,00	5712	465	115	27344	7
020707080541285800	23/07/2007	01820963000541285800	25/11/2005	173.995,00	100,00	168.462,54	4,299	FMES	EU1A	0,500	FANU	FRCV	30/11/2035	340	19,00	2782	1055	198	58039	2
020707080541324300	23/07/2007	01820963000541324300	07/11/2005	263.600,00	100,00	255.648,87	4,699	FMES	EU1A	0,900	FANU	FRCV	30/11/2035	340	19,00	3388	227	207	13588	2
020707080541328100	23/07/2007	01820963000541328100	27/10/2005	177.903,50	100,00	175.973,71	5,056	FMES	EU1A	0,950	FSEM	FRCV	31/10/2035	339	19,00	2512	728	184	2204	5
020707080541332000	23/07/2007	01820963000541332000	28/10/2005	63.996,00	100,00	63.996,00	5,106	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/10/2027	243	19,00	683	125	158	3915	5
020707080541346500	23/07/2007	01820963000541346500	25/10/2005	81.000,00	100,00	78.426,57	4,615	FMES	EU1A	0,900	FANU	FRCV	31/10/2035	339	19,00	1184	5264	162	29869	5
020707080541363300	23/07/2007	01820963000541363300	14/10/2005	205.982,00	100,00	200.382,30	4,756	FMES	EU1A	0,650	FANU	FRCV	31/10/2035	339	19,00	988	119	87	11185	6
020707080541364200	23/07/2007	01820963000541364200	24/11/2005	128.000,00	100,00	124.331,75	5,053	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/11/2035	340	19,00	1653	727	5	38606	8
020707080541376400	23/07/2007	01820963000541376400	26/10/2005	60.000,00	100,00	54.908,37	4,806	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/10/2020	159	19,00	1741	414	32	37827	5
020707080541384900	23/07/2007	01820963000541384900	27/10/2005	179.050,00	100,00	174.589,39	4,953	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	2058	338	17	20533	7
020707080541394900	23/07/2007	01820963000541394900	02/11/2005	139.000,00	100,00	136.521,62	5,003	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	30/11/2045	460	19,00	2758	25	61	3796	5
020707080541403800	23/07/2007	01820963000541403800	26/10/2005	180.450,00	100,00	174.793,22	4,606	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	31/10/2035	339	19,00	2707	753	92	36502	7
020707080541412000	23/07/2007	01820963000541412000	23/10/2005	275.000,00	100,00	275.000,00	4,656	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/10/2035	339	19,00	1218	35	122	1882	7
020707080541431100	23/07/2007	01820963000541431100	26/10/2005	85.479,00	100,00	82.796,13	4,856	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	31/10/2035	339	19,00	685	88	83	4588	8
020707080541438400	23/07/2007	01820963000541438400	14/11/2005	122.600,00	100,00	122.600,00	5,153	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	30/11/2035	340	19,00	1459	724	7	40815	5
020707080541457300	23/07/2007	01820963000541457300	24/10/2005	249.700,00	100,00	241.981,78	4,856	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/10/2035	339	19,00	1419	362	215	9731	8
020707080541470100	23/07/2007	01820963000541470100	03/11/2005	190.000,00	100,00	182.168,45	4,562	FMES	MHTO	0,000	FANU	FRCV	30/11/2030	280	19,00	214	76	25	7971	4
020707080541476300	23/07/2007	01820963000541476300	31/10/2005	163.200,00	100,00	163.200,00	4,806	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/10/2035	339	19,00	1730	407	158	8624	14
020707080541479000	23/07/2007	01820963000541479000	16/11/2005	166.900,00	100,00	166.900,00	4,953	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/11/2035	340	19,00	2367	674	154	12111	13
020707080541494200	23/07/2007	01820963000541494200	04/11/2005	120.158,64	100,00	116.521,27	4,703	MENS	EU1A	0,450	SEME	FRCV	02/12/2035	340	19,00	2883	163	47	14148	2
020707080541502000	23/07/2007	01820963000541502000	02/11/2005	108.100,00	100,00	108.100,00	4,953	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/11/2035	340	19,00	900	316	135	28269	7
020707080541503000	23/07/2007	01820963000541503000	10/01/2006	81.000,00	100,00	78.916,13	4,671	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/01/2036	342	19,00	1081	688	199	37396	10
020707080541545600	23/07/2007	01820963000541545600	08/11/2005	150.000,00	100,00	147.325,42	5,003	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	30/11/2045	460	19,00	1698	675	74	25730	10
020707080541549200	23/07/2007	01820963000541549200	16/11/2005	62.760,00	100,00	60.960,53	4,953	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/11/2035	340	19,00	1685	146	38	12761	3
020707080541565100	23/07/2007	01820963000541565100	17/10/2005	203.000,00	100,00	199.319,05	4,856	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/10/2045	459	19,00	2098	1438	221	60421	1
020707080541565100																2100	1442	52	60533	5
020707080541565100																2099	1441	106	60465	1
020707080541566800	23/07/2007	01820963000541566800	09/11/2005	66.000,00	100,00	64.016,10	4,753	MENS	EU1A	0,500	SEME	FRCV	04/12/2035	340	19,00	1845	908	216	58041	4
020707080541577300	23/07/2007	01820963000541577300	28/10/2005	168.000,00	100,00	164.626,97	4,856	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	31/10/2045	459	19,00	367	367	56	15701	9
020707080541577300																3241	244	77	156957	2
020707080541580600	23/07/2007	01820963000541580600	28/10/2005	310.000,00	100,00	300.553,12	4,856	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/10/2035	339	19,00	2645	227	119	3720	8
020707080541612200	23/07/2007	01820963000541612200	23/11/2005	105.000,00	100,00	101.974,29	5,003	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	30/11/2035	340	19,00	1729	1281	138	71151	7
020707080541619600	23/07/2007	01820963000541619600	11/11/2005	237.812,66	100,00	230.786,37	4,803	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	30/11/2035	340	19,00	2331	1	202	73026	7
020707080541640600	23/07/2007	01820963000541640600	22/11/2005	132.000,00	100,00	128.129,83	4,903	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	30/11/2035	340	19,00	2044	127	102	9691	3
020707080541640600																2044	127	72	9663	1
020707080541640600																2044	127	98	9649	1
020707080541658800	23/07/2007	01820963000541658800	27/10/2005	97.700,00	100,00	92.195,94	4,906	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/10/2025	219	19,00	807	55	107	5591	5
020707080541668700	23/07/2007	01820963000541668700	18/10/2005	369.000,00	100,00	362.030,53	4,856	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	31/10/2045	459	19,00	3131	1014	16	16925	11
020707080541686400	23/07/2007	01820963000541686400	07/11/2005	78.138,77	100,00	73.467,67	5,153	MENS	EU1A	0,900	SEME	FRCV	01/12/2035	340	19,00	1314	875	205	88235	1
020707080541686400																1802	1163	186	107736	3
020707080541690600	23/07/2007	01820963000541690600	28/10/2005	97.678,00	100,00	94.467,46	4,265	FMES	EU1A	0,550	FANU	FRCV	31/10/2035	339	19,00	1824	756	231	37086	0
020707080541699800	23/07/2007	01820963000541699800	24/10/2005	135.010,00	100,00	132.072,71	5,106	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	2066	616	28	33731	5
020707080541727300	23/07/2007	01820963000541727300	25/10/2005	191.200,00	100,00	183.208,43	4,621	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/08/2031	289	19,00	1316	430	16	28296	3
020707080541758100	23/07/2007	01820963000541758100	28/10/2005	160.000,00	100,00	155.124,14	4,856	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/10/2035	339	19,00	2838	209	149	16879	1
020707080541758100																2831	208	112	16617	1
020707080541758100																2837	210	181	17137	4
020707080541770700	23/07/2007	01820963000541770700	22/11/2005	108.000,00	100,00	104.888,88	4,903	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	30/11/2035	340	19,00	2044	127	97	9688	1
020707080541770700																2044	127	67	9658	1
020707080541770700																2044	127	139	9708	3
020707080541794500	23/07/2007	01820963000541794500	02/11/2005	187.025,00	100,00	181.163,69	4,856	MENS	EU1A	0,750	SEME	FRCV	05/11/2035	339	19,00	1609	564	78	36429	8
020707080541797100	23/07/2007	01820963000541797100	28/10/2005	130.000,00	100,00	124.791,35	4,856	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/10/2035	339	19,00	2227	165	205	2431	11
020707080541843500	23/07/2007	01820963000541843500	28/11/2005	213.000,00	100,00	206.601,22	4,753	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	30/11/2035	340	19,00	2145	76	148	6585	5
020707080541865800	23/07/2007	01820963000541865800	10/11/2005	229.407,00	100,00	222.736,51	5,003	MENS	EU1A	0,750	SEME	FRCV	05/12/2035	340	19,00	1282	62	174	6050	1
020707080541865800																1282	62	173	6064	6
020707080541878000	23/07/2007	01820963000541878000	25/10/2005	192.000,00	100,00	192.000,00	6,056	FMES	EU1A	0,950	FSEM	FRCV	31/10/2035	339	19,00	3732	957	17	16823	11

162

TIMBRE DEL ESTADO

8B0697533

05/2007

D. ROBERTO PA... MADRID

RELACION DE PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS Y CERT[illegible] [illegible]ICA EMITIDOS PARA LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE A[illegible] TITULIZACION DE ACTIVOS CEDIDOS POR BANCO [illegible]

FECHA DE EMISIÓN : 23 de julio de 2007

CERTIFICADO (1)	FECHA EMISION (2)	PRESTAMO HIPOTECARIO (3)	FECHA ESCRITURA (4)	CAPITAL INICIAL (5)	% PARTI. (6)	CAPITAL VIVO (7)	(8)	(9)	(10)	(11)	PER. REVIS. (12)	AMORT. (13)	FECHA DE VTO. FINAL (14)	PLZ (15)	% DEMORA (16)	TOMO (17)	LIBRO (18)	FOLIO (19)	NUMER. FINCA (20)	NUMER. INSC. (21)
020707080541916500	23/07/2007	0182096[redacted]	21/10/2005	141.530,00	100,00	137.155,70	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	339	19,00	2626	351	119	20705	7
020707080541922800	23/07/2007	01820963000541922800	18/11/2005	123.000,00	100,00	118.664,80	6,100	FMES	EUIA	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	340	19,00	1672	236	84	6168	11
020707080541922800																1448	196	159	12022	3
020707080541933700	23/07/2007	01820963000541933700	04/11/2005	228.000,00	100,00	221.859,70	5,040	FMES	EUIA	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	340	19,00	1635	164	148	12278	0
020707080541961600	23/07/2007	01820963000541961600	22/12/2005	157.160,00	100,00	157.160,00	5,120	FMES	EUIA	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	341	19,00	2079	403	33	24738	12
020707080541973000	23/07/2007	01820963000541973000	27/10/2005	197.031,33	100,00	193.938,46	4,895	FMES	EUIA	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	339	19,00	3559	86	12	9085	7
020707080541986300	23/07/2007	01820963000541986300	21/10/2005	222.130,00	100,00	215.341,78	5,105	FMES	EUIA	1,000	FSEM	FRCV	[illegible]	339	19,00	840	157	192	7121	8
020707080541998800	23/07/2007	01820963000541998800	28/10/2005	184.000,00	100,00	184.000,00	4,895	FMES	EUIA	0,750	FSEM	FRCV	[illegible]	339	19,00	2451	100	79	2373	0
020707080542006400	23/07/2007	01820963000542008100	27/10/2005	158.600,00	100,00	153.600,00	4,450	FMES	MNTO	0,000	FANU	FRCV	[illegible]	339	19,00	1690	391	110	14343	4
020707080542007300	23/07/2007	01820963000542007300	28/10/2005	231.000,00	100,00	231.000,00	5,000	FMES	EUIA	[illegible]	[illegible]	FRCV	31/10/2035	339	19,00	525	525	210	16838	9
020707080542008500	23/07/2007	01820963000542008500	28/10/2005	104.700,00	100,00	103.440,18	4,925	FMES	EUIA	[illegible]	FANU	FRCV	31/10/2030	279	19,00	3470	2542	1	6009	8
020707080542024800	23/07/2007	01820963000542024800	31/10/2005	135.775,00	100,00	131.362,35	4,985	FMES	EUIA	[illegible]	[illegible]	[illegible]	31/10/2034	327	19,00	1930	86	153	5623	5
020707080542025200	23/07/2007	01820963000542025200	25/10/2005	340.000,00	100,00	338.655,05	4,000	FMES	EUIA	0,500	FANU	FRCV	31/10/2030	279	18,00	4047	846	174	55040	1
020707080542030400	23/07/2007	01820963000542030400	23/11/2005	71.337,00	100,00	69.428,97	5,500	FMES	EUIA	1,250	FSEM	FRCV	30/11/2035	340	19,00	1	99	163	5142	7
020707080542052800	23/07/2007	01820963000542052800	21/10/2005	216.354,36	100,00	212.277,72	4,850	FMES	EUIA	0,750	FANU	FRCV	31/10/2045	459	19,00	852	94	64	5352	6
020707080542058100	23/07/2007	01820963000542058100	21/10/2005	113.184,00	100,00	109.620,92	5,105	FMES	EUIA	1,000	FANU	FRCV	31/10/2028	279	19,00	1321	133	62	11617	5
020707080542084800	23/07/2007	01820963000542084800	25/10/2005	158.600,00	100,00	153.612,17	4,650	FMES	EUIA	0,550	FANU	FRCV	31/10/2035	339	19,00	357	357	82	8460	12
020707080542090800	23/07/2007	01820963000542090300	27/10/2005	272.400,00	100,00	263.441,10	4,295	FMES	EUIA	0,500	FANU	FRCV	31/10/2035	339	18,00	2650	476	54	48826	4
020707080542103500	23/07/2007	01820963000542103500	11/11/2005	98.100,00	100,00	92.308,80	4,950	FMES	EUIA	0,740	FSEM	FRCV	30/11/2030	280	19,00	1088	148	147	9347	7
020707080542108200	23/07/2007	01820963000542108200	21/10/2005	161.000,00	100,00	155.654,40	4,865	FMES	EUIA	0,800	FANU	FRCV	31/10/2035	339	19,00	1028	92	84	6188	9
020707080542115000	23/07/2007	01820963000542115000	10/01/2006	154.263,57	100,00	151.926,05	5,400	FMES	EUIA	0,750	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	2030	681	160	225	7
020707080542121200	23/07/2007	01820963000542121200	28/10/2005	210.000,00	100,00	210.000,00	4,765	FMES	EUIA	0,650	FSEM	FRCV	31/10/2035	339	19,00	2783	338	42	15819	6
020707080542144400	23/07/2007	01820963000542144400	31/10/2005	193.800,00	100,00	187.638,10	4,700	FMES	MNTO	0,250	FANU	FRCV	31/10/2035	339	19,00	1177	392	67	9274	6
020707080542162200	23/07/2007	01820963000542162200	18/11/2005	190.000,00	100,00	184.540,20	4,900	FMES	EUIA	0,650	FSEM	FRCV	30/11/2035	340	19,00	1520	174	84	3846	9
020707080542218800	23/07/2007	01820963000542218800	25/10/2005	168.000,00	100,00	162.880,40	4,650	FMES	EUIA	0,750	FSEM	FRCV	31/10/2035	339	19,00	3383	577	10	21040	8
020707080542238300	23/07/2007	01820963000542238300	03/11/2005	76.754,00	100,00	72.598,36	5,250	FMES	EUIA	1,000	FSEM	FRCV	30/11/2025	220	18,00	1244	576	215	35248	7
020707080542285600	23/07/2007	01820963000542285600	14/11/2005	165.000,00	100,00	160.000,10	4,800	FMES	EUIA	0,900	FANU	FRCV	30/11/2035	340	19,00	2167	385	174	7321	9
020707080542310000	23/07/2007	01820963000542310000	16/11/2005	200.000,00	100,00	198.574,35	6,000	MENS	EUIA	0,750	SEME	FRCV	05/12/2045	460	19,00	1729	623	144	25473	8
020707080542339300	23/07/2007	01820963000542339300	22/11/2005	112.000,00	100,00	107.880,14	5,350	FMES	EUIA	1,100	FSEM	FRCV	30/04/2035	345	19,00	1261	920	135	58238	7
020707080542340400	23/07/2007	01820963000542340400	07/11/2005	180.000,00	100,00	176.844,50	6,050	FMES	EUIA	0,800	FANU	FRCV	30/11/2045	460	19,00	1	1051	109	63823	4
020707080542370800	23/07/2007	01820963000542370800	11/11/2005	169.300,00	100,00	165.370,10	5,100	FMES	EUIA	0,650	FANU	FRCV	30/11/2045	460	19,00	1929	93	83	7253	6
020707080542373200	23/07/2007	01820963000542373200	02/11/2005	174.000,00	100,00	167.720,04	5,000	FMES	EUIA	0,750	FSEM	FRCV	30/11/2031	292	19,00	1982	1982	264	19655	7
020707080542391700	23/07/2007	01820963000542391700	09/11/2005	182.500,00	100,00	182.500,00	5,200	FMES	EUIA	0,950	FSEM	FRCV	30/11/2035	340	19,00	1530	140	181	2567	5
020707080542435300	23/07/2007	01820963000542435300	10/11/2005	165.000,00	100,00	163.148,10	5,100	FMES	MNTO	0,100	FANU	FRCV	30/11/2045	460	19,00	1653	93	78	4829	6
020707080542438500	23/07/2007	01820963000542438500	08/11/2005	100.400,00	100,00	97.327,75	4,000	FMES	EUIA	0,000	FANU	FRCV	30/11/2035	340	19,00	2281	283	167	7013	3
020707080542464300	23/07/2007	01820963000542464300	21/10/2005	221.000,00	100,00	213.000,82	4,450	FMES	MNTO	0,000	FANU	FRCV	31/10/2035	339	19,00	2582	257	175	4868	8
020707080542471300	23/07/2007	01820963000542471300	03/11/2005	236.600,00	100,00	234.322,08	4,540	FMES	EUIA	0,750	FANU	FRCV	30/11/2035	340	19,00	2043	241	165	41721	12
020707080542481100	23/07/2007	01820963000542481100	25/11/2005	141.000,00	100,00	136.638,04	5,000	FMES	EUIA	0,750	FSEM	FRCV	30/11/2035	340	19,00	1623	258	77	16885	5
020707080542507400	23/07/2007	01820963000542507400	27/10/2005	87.400,00	100,00	84.092,00	6,350	FMES	EUIA	1,250	FSEM	FRCV	31/10/2035	339	19,00	2446	1300	57	95080	4
020707080542512900	23/07/2007	01820963000542512900	14/11/2005	75.500,00	100,00	73.398,54	4,950	FMES	EUIA	0,750	FSEM	FRCV	30/11/2035	340	19,00	2408	1182	64	83080	7
020707080542538300	23/07/2007	01820963000542538300	11/11/2005	150.250,00	100,00	145.758,14	4,000	FMES	EUIA	0,650	FSEM	FRCV	30/11/2035	340	19,00	366	284	9	28230	4
020707080542575300	23/07/2007	01820963000542575300	22/11/2005	253.000,00	100,00	245.670,63	4,082	FMES	MNTO	0,000	FANU	FRCV	30/11/2035	340	19,00	2687	643	156	26759	6
020707080542579100	23/07/2007	01820963000542579100	26/10/2005	276.017,00	100,00	272.000,00	4,804	FMES	EUIA	0,800	FSEM	FRCV	31/10/2035	339	19,00	1439	1427	143	107247	5
020707080542623900	23/07/2007	01820963000542623900-	16/11/2005	138.000,00	100,00	134.823,30	5,000	FMES	EUIA	0,750	FSEM	FRCV	30/11/2035	340	19,00	2192	422	186	26340	4
020707080542630300	23/07/2007	01820963000542630300	31/10/2005	208.243,57	100,00	199.000,05	4,700	FMES	MNTO	0,250	FANU	FRCV	31/10/2035	339	19,00	3123	1035	97	19330	10
020707080542640400	23/07/2007	01820963000542640900	03/11/2005	185.000,00	100,00	178.659,00	5,000	FMES	EUIA	0,750	FSEM	FRCV	30/11/2035	340	19,00	2978	391	109	22676	5
020707080542647100	23/07/2007	01820963000542647100	27/10/2005	192.380,00	100,00	188.657,00	4,656	FMES	EUIA	0,750	FANU	FRCV	31/10/2045	459	19,00	4302	1463	178	62912	8
020707080542652900	23/07/2007	01820963000542652900	14/11/2005	141.854,32	100,00	137.537,82	4,640	FMES	EUIA	0,700	FANU	FRCV	30/11/2035	340	19,00	2336	716	133	7148	9
020707080542660700	23/07/2007	01820963000542660700	18/11/2005	106.330,00	100,00	105.330,00	5,385	FMES	EUIA	1,050	FSEM	FRCV	30/11/2035	340	19,00	1	1322	201	20978	10
020707080542679200	23/07/2007	01820963000542669200	01/12/2005	181.880,00	100,00	176.215,29	4,844	FMES	EUIA	0,750	FSEM	FRCV	28/02/2047	475	19,00	2081	169	174	10903	3
020707080542669200																2081	169	210	10927	4
020707080542733400	23/07/2007	01820963000542733400	27/10/2005	144.242,90	100,00	123.877,57	4,885	FMES	EUIA	0,700	FSEM	FRCV	31/10/2024	207	19,00	1153	178	7968	17968	7
020707080542742600	23/07/2007	01820963000542742600	16/12/2005	87.000,00	100,00	84.080,15	6,283	FMES	EUIA	0,800	FSEM	FRCV	31/12/2035	341	19,00	1705	68	105	1910	9
020707080542743400	23/07/2007	01820963000542743400	16/11/2005	84.400,00	100,00	82.883,75	5,253	MENS	EUIA	1,000	SEME	FRCV	05/12/2035	340	19,00	1203	1203	66	66298	5
020707080542772600	23/07/2007	01820963000542772700	29/11/2005	146.739,46	100,00	146.739,46	4,953	FMES	EUIA	0,700	FSEM	FRCV	30/11/2035	340	19,00	2213	366	75	23035	4
020707080542774500	23/07/2007	01820963000542774500	18/11/2005	145.000,00	100,00	142.414,56	5,000	FMES	EUIA	0,750	FANU	FRCV	30/11/2045	460	19,00	2087	679	127	7203	11
020707080542779000	23/07/2007	01820963000542779000	10/11/2005	239.500,00	100,00	235.168,11	6,000	FMES	MNTO	0,000	FANU	FRCV	30/11/2045	460	19,00	1175	1175	183	24646	13
020707080542784300	23/07/2007	01820963000542784300	28/10/2005	273.000,00	100,00	263.925,75	4,295	FMES	EUIA	0,500	FANU	FRCV	31/10/2035	339	19,00	3346	198	121	6970	10
020707080542790400	23/07/2007	01820963000542790100	08/11/2005	130.453,14	100,00	126.436,37	4,699	FMES	EUIA	0,950	FANU	FRCV	30/11/2035	340	19,00	703	179	91	15923	4
020707080542790100																744	200	5	15866	6
020707080542822000	23/07/2007	01820963000542822000	03/11/2005	213.000,00	100,00	208.282,00	5,000	FMES	EUIA	0,750	FANU	FRCV	30/11/2045	460	19,00	5828	1789	29	12265	6
020707080542877200	23/07/2007	01820963000542877200	27/10/2005	233.200,00	100,00	224.806,84	5,050	FMES	EUIA	0,400	FSEM	FRCV	31/10/2041	411	19,00	880	721	58	14222	1
020707080542886100	23/07/2007	01820963000542886100	27/10/2005	205.730,00	100,00	198.922,29	4,700	FMES	MNTO	0,250	FANU	FRCV	31/10/2035	339	19,00	2813	428	21	8294	7
020707080542908200	23/07/2007	01820963000542908200	22/11/2005	163.540,00	100,00	163.540,00	6,000	FMES	EUIA	0,750	FSEM	FRCV	30/11/2027	244	19,00	2844	231	116	3456	6
020707080542909700	23/07/2007	01820963000542909700	15/11/2005	172.120,00	100,00	172.120,00	4,950	FMES	EUIA	0,700	FSEM	FRCV	30/11/2035	340	19,00	1	637	158	43745	4
020707080542924500	23/07/2007	01820963000542924500	30/01/2006	240.000,00	100,00	226.204,00	4,150	FMES	EUIA	0,750	FANU	FRCV	30/04/2045	462	19,00	1728	690	63	41377	8
020707080542929100	23/07/2007	01820963000542929100	28/10/2005	190.000,00	100,00	183.994,29	4,450	FMES	MNTO	0,000	FANU	FRCV	31/10/2035	339	19,00	3003	384	64	21395	2
020707080542929600	23/07/2007	01820963000542929600	22/11/2005	151.725,00	100,00	147.288,00	5,000	FMES	EUIA	0,750	FANU	FRCV	30/11/2035	340	19,00	2832	770	62	30904	6
020707080542949400	23/07/2007	01820963000542949400	23/11/2005	174.000,00	100,00	169.693,02	4,850	MENS	EUIA	0,600	AMUA	FRCV	05/12/2029	280	19,00	1693	1693	207	3194	11
020707080542951000	23/07/2007	01820963000542954000	07/12/2005	163.717,00	100,00	159.288,77	5,120	FMES	EUIA	0,700	FSEM	FRCV	31/12/2035	341	19,00	1606	626	170	69733	1
020707080542976200	23/07/2007	01820963000542976200	09/11/2005	136.700,00	100,00	133.344,40	4,350	FMES	EUIA	0,950	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1448	540	198	48050	5
020707080542981900	23/07/2007	01820963000542981900	11/11/2005	168.000,00	100,00	162.280,05	4,582	FMES	MNTO	0,000	FANU	FRCV	30/11/2035	340	19,00	2978	198	123	11097	7
020707080542983900	23/07/2007	01820963000542983900	15/11/2005	96.000,00	100,00	93.397,23	6,500	FMES	EUIA	1,250	FSEM	FRCV	30/11/2035	340	19,00	1095	465	215	19498	3
020707080542987900	23/07/2007	01820963000542987900	30/11/2005	59.500,00	100,00	57.769,82	4,950	FMES	EUIA	0,650	FSEM	FRCV	30/11/2035	340	19,00	3170	1063	108	31228	12
020707080542990800	23/07/2007	01820963000542990800	25/11/2005	236.000,00	100,00	228.840,83	4,600	FMES	EUIA	0,550	FANU	FRCV	30/11/2035	340	19,00	2148	146	174	7620	7
020707080543035300	23/07/2007	01820963000543035300	05/12/2005	176.376,00	100,00	170.730,10	4,290	MENS	EUIA	0,800	AMUA	FRCV	05/12/2035	340	19,00	1412	1090	159	12310	8
020707080543038300	23/07/2007	01820963000543038300	28/10/2005	193.680,00	100,00	188.580,06	5,106	FMES	EUIA	1,000	FANU	FRCV	31/10/2035	339	19,00	1589	97	55	7981	5
020707080543046900	23/07/2007	01820963000543046900	12/12/2005	108.105,00	100,00	104.501,07	4,480	MENS	EUIA	0,850	SEME	FRCV	10/03/2034	319	19,00	867	162	144	2381	8
020707080543066800	23/07/2007	01820963000543066800	28/11/2005	125.049,83	100,00	121.268,56	4,750	FMES	EUIA	0,500	FSEM	FRCV	30/11/2035	340	19,00	1208	681	114	39767	3
020707080543087100	23/07/2007	01820963000543087100	18/11/2005	166.054,06	100,00	163.775,08	5,150	FMES	EUIA	0,900	FANU	FRCV	30/11/2045	460	19,00	687	346	154	13458	8
020707080543076300	23/07/2007	01820963000543076300	22/11/2005	81.927,61	100,00	80.698,45	4,700	FMES	EUIA	0,450	FSEM	FRCV	31/12/2035	353	19,00	1414	140	181	12478	4
020707080543086100	23/07/2007	01820963000543080100	28/11/2005	129.500,00	100,00	129.500,00	5,650	FMES	EUIA	0,800	FSEM	FRCV	30/11/2035	340	19,00	1	1170	162	14794	7
020707080543097900	23/07/2007	01820963000543097900	04/11/2005	115.000,00	100,00	115.000,00	5,000	FMES	EUIA	0,750	FSEM	FRCV	30/11/2035	340	19,00	1484	947	155	10410	11
020707080543102800	23/07/2007	01820963000543102800	18/11/2005	158.997,00	100,00	154.307,75	4,653	MENS	EUIA	0,600	SEME	FRCV	10/12/2034	328	19,00	1595	354	115	24171	4
020707080543119100	23/07/2007	01820963000543119100	14/12/2005	212.000,00	100,00	207.785,28	4,650	FMES	EUIA	0,750	FSEM	FRCV	31/12/2035	341	19,00	1725	138	130	7559	6
020707080543128000	23/07/2007	01820963000543128000	12/12/2005	120.282,42	100,00	114.077,80	5,430	FMES	EUIA	1,050	FSEM	FRCV	31/12/2023	221	19,00	335	334	43	19598	6
020707080543158000	23/07/2007	01820963000543158300	18/11/2005	108.700,00	100,00	105.474,74	6,000	FMES	EUIA	0,750	FANU	FRCV	30/11/2035	340	19,00	440	440	76	34021	5
020707080543162800	23/07/2007	01820963000543162600	16/11/2005	198.638,00	100,00	198.638,00	6,000	FMES	EUIA	0,750	FSEM	FRCV	28/02/2037	355	19,00	7	148	7	506	7
020707080543176500	23/07/2007	01820963000543176500	09/12/2005	172.500,00	100,00	169.472,50	5,650	FMES	EUIA	0,850	FANU	FRCV	31/12/2045	461	19,00	979	116	175	9657	6
020707080543176500																1674	301	108	9670	7
020707080543171800	23/07/2007	01820963000543171800	25/11/2005	374.000,00	100,00	366.925,75	4,650	FMES	EUIA	0,600	FSEM	FRCV	30/11/2035	340	19,00	371	168	114	9245	7
020707080543179700	23/07/2007	01820963000543179700	09/12/2005	142.000,00	100,00	138.389,29	4,750	FMES	EUIA	1,100	FSEM	FRCV	30/04/2037	354	19,00	1696	1684	100	37008	8
020707080543187200	23/07/2007	01820963000543187200	01/12/2005	164.995,07	100,00	159.379,00	4,785	MENS	EUIA	0,450	SEME	FRCV	05/12/2035	340	19,00	3408	60	58	3551	5
020707080543204600	23/07/2007	01820963000543204600	28/10/2005	197.057,00	100,00	193.335,13	4,400	MENS	EUIA	0,750	AMUA	FRCV	30/10/2045	459	19,00	1867	43	210	3640	5
020707080543219800	23/07/2007	01820963000543219800	15/11/2005	228.780,00	100,00	222.980,78	4,800	FMES	EUIA	1,000	FSEM	FRCV	29/02/2040	391	19,00	2596	903	162	8885	13
020707080543254200	23/07/2007	01820963000543254200	18/11/2005	90.000,00	100,00	87.471,78	5,000	MENS	EUIA	0,750	SEME	FRCV	04/12/2035	340	19,00	1958	536	192	30041	9
020707080543257200	23/07/2007	01820963000543257200	21/11/2005	144.244,66	100,00	138.984,57	5,000	FMES	EUIA	0,750	FANU	FRCV	30/11/2035	340	19,00	584	252	83	8336	11
020707080543262300	23/07/2007	01820963000543262300	25/11/2005	101.700,00	100,00	98.633,25	4,850	FMES	EUIA	0,600	FANU	FRCV	30/11/2035	340	19,00	650	152	137	18836	9
020707080543262300																632	152	201	18842	7
020707080543281600	23/07/2007	01820963000543281600	14/11/2005	326.400,00	100,00	324.163,00	5,000	FMES	EUIA	0,750	FSEM	FRCV	30/11/2035	340	19,00	913	913	192	38417	5
020707080543295800	23/07/2007	01820963000543295800	17/11/2005	150.000,00	100,00	147.438,73	6,000	FMES	EUIA	0,750	FSEM	FRCV	30/11/2045	460	19,00	3319	2574	165	34088	3
020707080543295800																3319	2574	167	34088	3
020707080543295800																3145	2420	218	34142	6
020707080543315600	23/07/2007	01820963000543315600	11/11/2005	205.000,00	100,00	199.050,98	4,550	FMES	EUIA	0,700	FSEM	FRCV	30/11/2035	340	19,00	1554	144	168	11148	0
020707080543323000	23/07/2007	01820963000543323000	10/11/2005	212.676,52	100,00	208.224,60	5,250	FMES	EUIA	1,000	FANU	FRCV	30/11/2045	460	19,00	789	244	49	11144	4
020707080543330800	23/07/2007	01820963000543330800	21/12/2005	158.940,00	100,00	158.940,00	5,673	FMES	EUIA	0,700	FSEM	FRCV	31/12/2035	341	19,00	1863	1121	31	30727	11
020707080543331100	23/07/2007	01820963000543331100	28/10/2005	221.981,74	100,00	215.308,48	5,008	FMES	EUIA	0,900	FSEM	FRCV	31/10/2035	339	19,00	1629	889	167	415857	8
020707080543331100																2044	1014	141	41615	8
020707080543337700	23/07/2007	01820963000543337700	15/11/2005	221.000,00	100,00	214.086,84	4,480	FMES	EUIA	0,700	FANU	FRCV	30/11/2035	340	19,00	3845	1039	102	12952	7
020707080543350900	23/07/2007	01820963000543350900	09/12/2005	90.845,83	100,00	87.121,16	6,123	FMES	EUIA	0,750	FSEM	FRCV	30/09/2020	253	19,00	2208	207	15	19957	0
020707080543350900																2208	207	52	19986	5
020707080543357300	23/07/2007	01820963000543357300	03/11/2005	274.600,00	100,00	268.703,70	6,065	FMES	EUIA	0,750	FANU	FRCV	30/11/2045	460	19,00	1044	1044	200	39561	7
020707080543365100	23/07/2007	01820963000543365100	05/12/2005	172.000,00	100,00	172.000,00	5,373	FMES	EUIA	1,000	FSEM	FRCV	31/12/2035	341	19,00	1921	1	13	40368	5
020707080543365100																1920	884	159	40292	1
020707080543365400																1920	884	51	40184	1
020707080543366100	23/07/2007	01820963000543366100	23/11/2005	81.000,00	100,00	74.471,54	4,953	FMES	EUIA	0,700	FSEM	FRCV	30/11/2020	180	19,00	554	38	45	2580	9
020707080543368300	23/07/2007	01820963000543368300	28/10/2005	139.231,16	100,00	136.608,44	6,373	FMES	EUIA	1,000	FSEM	FRCV	31/01/2042	414	19,00	2196	268	60	5043	9
020707080543388700	23/07/2007	01820963000543388700	18/11/2005	77.556,35	100,00	75.285,00	5,000	FMES	EUIA	0,750	FANU	FRCV	30/11/2035	340	19,00	94	94	178	4925	3
020707080543402800	23/07/2007	01820963000543402800	24/11/2005	215.379,00	100,00	211.592,55	5,000	FMES	MNTO	0,000	FANU	FRCV	30/11/2045	460	19,00	2579	258	160	3052	11
020707080543430300	23/07/2007	01820963000543430300	31/10/2005	288.500,00	100,00	286.500,00	4,695	FMES	EUIA	0,650	FSEM	FRCV	30/08/2022	179	19,00	1366	438	119	41344	5
020707080543430300																1405	469	97	42798	1
020707080543435100	23/07/2007	01820963000543435100	15/11/2005	122.815,00	100,00	119.275,95	5,003	FMES	EUIA	0,750	FSEM	FRCV	30/11/2035	340	19,00	1781	425	208	31910	6
020707080543439200	23/07/2007	01820963000543439200	28/10/2005	288.000,00	100,00	288.000,00	4,850	FMES	EUIA	0,750	FSEM	FRCV	31/10/2035	339	19,00	1681	887	73	40022	3
020707080543439200																1681	887	71	40014	3
020707080543439200																1682	888	108	40120	6
020707080543447100	23/07/2007	01820963000543447100	03/11/2005	172.000,00	100,00	172.000,00	5,003	FMES	EUIA	0,750	FSEM	FRCV	30/11/2035	340	19,00	1468	1125	9	73176	10
020707080543480000	23/07/2007	01820963000543480000	24/11/2005	162.000,00	100,00	157.251,40	4,753	FMES	EUIA	0,800	FSEM	FRCV	30/11/2035	340	19,00	2723	193	116	7567	6
020707080543508100	23/07/2007	01820963000543508100	01/12/2005	214.000,00	100,00	207.576,30	5,173	FMES	EUIA	0,800	FSEM	FRCV	31/03/2034	320	19,00	1020	106	32	4761	7
020707080543513700	23/07/2007	01820963000543513700	25/11/2005	90.000,00	100,00	87.425,29	6,658	FMES	EUIA	0,800	FSEM	FRCV	30/11/2035	340	19,00	1482	318	47	23152	4
020707080543527000	23/07/2007	01820963000543527000	07/11/2005	51.000,00	100,00	49.630,32	5,600	FMES	EUIA	0,750	FSEM	FRCV	30/11/2035	340	19,00	2391	427	59	11703	14
020707080543527800	23/07/2007	01820963000543527800	02/11/2005	65.413,00	100,00	63.428,74	4,640	FMES	EUIA	0,850	FANU	FRCV	30/11/2035	340	19,00	470	391	178	20834	4
020707080543554300	23/07/2007	01820963000543554300	31/10/2005	108.650,00	100,00	108.247,16	6,705	FMES	EUIA	1,000	FANU	FRCV	31/10/2024	227	19,00	2044	1014	65	5124	5
020707080543556100	23/07/2007	01820963000543556400	17/11/2005	182.928,00	100,00	177.371,00	4,640	FMES	EUIA	0,850	FANU	FRCV	30/11/2035	340	19,00	1	879	45	5371	12
020707080543559100	23/07/2007	01820963000543559100	17/11/2005	90.693,64	100,00	88.404,76	6,203	FMES	EUIA	0,650	FSEM	FRCV	30/11/2035	340	19,00	2200	206	56	10160	4
020707080543612100	23/07/2007	01820963000543612100	14/11/2005	171.457,70	100,00	165.314,28	4,853	MENS	EUIA	0,600	AMUA	FRCV	04/12/2035	340	19,00	1572	598	102	48971	8
020707080543628100	23/07/2007	01820963000543628100	18/11/2005	136.400,00	100,00	132.179,42	4,753	FMES	EUIA	0,500	FANU	FRCV	30/11/2035	340	19,00	1268	1014	43	38131	0
020707080543628100																1327	1049	56	38123	0
020707080543643600	23/07/2007	01820963000543643500	29/11/2005	150.650,00	100,00	146.358,37	5,853	MENS	EUIA	0,800	SEME	FRCV	01/12/2035	340	19,00	1476	471	44	36301	5
020707080543665800	23/07/2007	01820963000543665800	28/11/2005	294.500,00	100,00	289.249,00	5,000	FMES	EUIA	0,750	FANU	FRCV	30/11/2045	460	19,00	2800	1093	79	22591	2
020707080543686700	23/07/2007	01820963000543686700	01/10/2005	182.000,00	100,00	177.947,44	5,056	FMES	EUIA	0,650	FSEM	FRCV	31/10/2035	339	19,00	1695	155	157	11427	12
020707080543695800	23/07/2007	01820963000543695800	29/11/2005	249.000,00	100,00	241.420,58	4,750	FMES	EUIA	1,000	FANU	FRCV	30/11/2035	340	19,00	2975	123	175	2303	8
020707080543694000	23/07/2007	01820963000543694000	04/11/2005	170.000,00	100,00	165.192,80	5,200	FMES	EUIA	0,500	FSEM	FRCV	30/11/2035	340	19,00	1862	100	90	7632	5
020707080543695100	23/07/2007	01820963000543695100	28/12/2005	105.200,00	100,00	102.241,76	5,120	MENS	EUIA	0,750	AMUA	FRCV	10/04/2036	341	19,00	1479	79	16	6048	6
020707080543715800	23/07/2007	01820963000543715800	22/11/2005	194.200,00	100,00	188.711,42	5,263	FMES	EUIA	1,000	FANU	FRCV	30/11/2035	340	19,00	1	223	43	6839	7
020707080543722200	23/07/2007	01820963000543722200	18/11/2005	131.268,00	100,00	127.428,31	4,953	FMES	EUIA	0,700	FSEM	FRCV	30/11/2035	340	19,00	2885	283	49	4199	7
020707080543799400	23/07/2007	01820963000543799400	15/11/2005	147.300,00	100,00	144.778,98	5,003	FMES	EUIA	0,750	FSEM	FRCV	30/11/2045	460	19,00	2146	1352	13	16076	6

RELACION DE PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS Y CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA EMITIDOS PARA LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS: BBVA RMBS 3 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS CEDIDOS POR BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.

FECHA DE EMISIÓN : 23 de julio de 2007

NUMERO CERTIFICADO (1)	FECHA EMISION (2)	PRESTAMO HIPOTECARIO (3)	FECHA ESCRITURA (4)	CAPITAL INICIAL (5)	% PARTI. (6)	CAPITAL VIVO (7)	TIPO DE INTERES (8)	PER. LIQ. (9)	IND ICE (10)	MARGEN S-INDI. (11)	PER. REVI. (12)	SMA AMORT. (13)	FECHA DE VTO. PTMO. (14)	PLZ (15)	% DEMORA (16)	TOMO (17)	LIBRO (18)	FOLIO (19)	NUMER FINCA (20)	NUMER INSC. (21)
020707080543800600	23/07/2007	01820963000543800600	07/11/2005	226.363,00	100,00	219.578,62	4,662	FMES	MHTO	0,100	FANU	FRCV	30/11/2035	340	19,00	3177	541	189	10599	6
020707080543805100	23/07/2007	01820963000543805100	24/11/2005	123.500,00	100,00	120.705,28	5,253	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	30/11/2035	340	19,00	2353	547	114	5742	13
020707080543806300	23/07/2007	01820963000543806300	17/01/2006	144.000,00	100,00	142.969,15	4,821	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/01/2036	342	19,00	1458	449	4	20603	4
020707080543814600	23/07/2007	01820963000543814600	20/12/2005	74.800,00	100,00	72.168,54	5,173	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/07/2031	288	19,00	861	845	80	49025	7
020707080543839500	23/07/2007	01820963000543839500	22/11/2005	112.917,00	100,00	109.707,72	4,759	FMES	EU1A	1,000	FANU	FRCV	30/11/2035	340	19,00	1474	169	93	5980	12
020707080543873400	23/07/2007	01820963000543873400	30/11/2005	130.000,00	100,00	126.274,39	5,063	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/11/2035	340	19,00	382	99	8	11812	1
020707080543873400																382	99	18	11822	3
020707080543897600	23/07/2007	01820963000543897600	18/11/2005	140.000,00	100,00	136.809,28	5,003	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	15/12/2040	400	19,00	2432	762	112	46272	4
020707080543901800	23/07/2007	01820963000543901800	24/11/2005	197.500,00	100,00	197.500,00	5,203	FMES	EU1A	0,950	FSEM	FRCV	30/11/2035	340	19,00	2037	522	123	25099	5
020707080543922700	23/07/2007	01820963000543922700	17/11/2005	150.000,00	100,00	146.581,32	5,003	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	30/11/2040	400	19,00	2214	704	205	50062	1
020707080543922700																2435	814	77	50260	2
020707080543941900	23/07/2007	01820963000543941900	29/11/2005	227.600,00	100,00	223.541,79	5,003	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	30/11/2045	460	19,00	2833	940	27	14257	15
020707080543993500	23/07/2007	01820963000543993500	28/11/2005	265.000,00	100,00	257.488,47	5,163	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	30/11/2035	340	19,00	2034	161	103	5318	10
020707080544000100	23/07/2007	01820963000544000100	11/11/2005	228.000,00	100,00	223.934,71	5,003	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	30/11/2045	460	19,00	2267	450	152	3994	8
020707080544011000	23/07/2007	01820963000544011000	11/11/2005	206.500,00	100,00	201.456,54	5,173	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1791	698	66	14090	8
020707080544039000	23/07/2007	01820963000544039000	09/11/2005	106.000,00	100,00	102.832,44	4,753	MENS	EU1A	0,500	SEME	FRCV	05/12/2035	340	19,00	1751	346	165	15195	6
020707080544040900	23/07/2007	01820963000544040900	18/11/2005	304.364,00	100,00	295.213,90	4,703	FMES	EU1A	0,450	FSEM	FRCV	30/11/2035	340	19,00	3372	41	122	1987	3
020707080544088400	23/07/2007	01820963000544088400	18/11/2005	155.869,00	100,00	151.407,84	4,562	FMES	MHTO	0,000	FANU	FRCV	30/11/2035	340	19,00	2467	47	105	2771	4
020707080544123400	23/07/2007	01820963000544123400	02/12/2005	257.850,00	100,00	257.850,00	5,123	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/12/2035	341	19,00	3719	1497	54	22380	14
020707080544140400	23/07/2007	01820963000544140400	17/11/2005	258.000,00	100,00	258.000,00	4,763	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	30/11/2035	340	19,00	1607	576	57	22971	3
020707080544172800	23/07/2007	01820963000544172800	18/01/2006	154.400,00	100,00	152.101,28	4,401	FMES	EU1A	1,000	FANU	FRCV	31/01/2046	462	19,00	3693	535	60	34202	8
020707080544201700	23/07/2007	01820963000544201700	28/11/2005	215.000,00	100,00	211.166,36	5,003	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	30/11/2045	460	19,00	1596	1596	218	11486	6
020707080544235300	23/07/2007	01820963000544235300	21/12/2005	155.000,00	100,00	151.400,45	4,823	FMES	EU1A	0,450	FANU	FRCV	31/12/2035	341	19,00	1	227	193	9276	10
020707080544235300																1730	108	86	9239	5
020707080544265600	23/07/2007	01820963000544265600	21/11/2005	166.500,00	100,00	164.367,62	5,203	FMES	EU1A	0,950	FSEM	FRCV	30/11/2035	340	19,00	285	26	84	3071	1
020707080544265600																686	49	135	6437	2
020707080544274400	23/07/2007	01820963000544274400	23/11/2005	195.000,00	100,00	189.052,45	4,549	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	30/11/2035	340	19,00	1052	850	44	41542	8
020707080544275500	23/07/2007	01820963000544275500	24/11/2005	102.200,00	100,00	99.254,93	5,003	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	30/11/2035	340	19,00	1632	810	74	40160	5
020707080544284500	23/07/2007	01820963000544284500	23/11/2005	151.550,00	100,00	151.550,00	4,803	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	30/11/2035	340	19,00	1070	133	223	9299	3
020707080544286900	23/07/2007	01820963000544286900	14/12/2005	187.920,00	100,00	182.848,45	4,973	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/12/2035	341	19,00	2212	485	28	5154	6
020707080544308700	23/07/2007	01820963000544308700	02/12/2005	166.000,00	100,00	161.706,36	5,114	FMES	EU1A	1,250	FANU	FRCV	31/12/2035	341	19,00	1926	252	110	3194	12
020707080544351900	23/07/2007	01820963000544351900	09/11/2005	177.848,60	100,00	172.428,41	4,562	FMES	MHTO	0,000	FANU	FRCV	30/11/2035	340	19,00	2800	197	181	6061	6
020707080544357200	23/07/2007	01820963000544357200	18/11/2005	250.000,00	100,00	242.894,65	4,789	FMES	EU1A	1,000	FANU	FRCV	30/11/2035	340	19,00	1757	170	78	12408	3
020707080544372300	23/07/2007	01820963000544372300	25/11/2005	147.500,00	100,00	143.227,70	4,903	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	30/11/2035	340	19,00	1226	759	135	13366	6
020707080544384700	23/07/2007	01820963000544384700	22/11/2005	196.000,00	100,00	189.854,87	4,953	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/11/2035	340	19,00	1864	643	202	33098	0
020707080544384700																1865	644	224	33178	5
020707080544389800	23/07/2007	01820963000544389800	11/11/2005	223.725,00	100,00	216.919,94	4,698	FMES	EU1A	0,800	FANU	FRCV	30/11/2035	340	19,00	790	94	84	2726	4
020707080544405700	23/07/2007	01820963000544405700	17/11/2005	179.694,00	100,00	174.605,84	4,803	MENS	EU1A	0,650	SEME	FRCV	05/12/2035	340	19,00	2248	542	172	44358	6
020707080544405700																2248	542	162	44360	3
020707080544415300	23/07/2007	01820963000544415300	09/12/2005	142.570,00	100,00	142.570,00	5,123	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/12/2035	341	19,00	2299	674	19	44995	1
020707080544415300																2301	676	19	45143	5
020707080544428500	23/07/2007	01820963000544428500	16/12/2005	192.296,00	100,00	189.161,27	5,323	FMES	EU1A	0,950	FSEM	FRCV	31/12/2035	341	19,00	1157	167	99	8747	5
020707080544433700	23/07/2007	01820963000544433700	04/01/2006	157.926,03	100,00	157.926,03	4,921	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	31/01/2036	342	19,00	4192	859	72	56223	6
020707080544449600	23/07/2007	01820963000544449600	01/12/2005	200.000,00	100,00	193.957,04	4,514	FMES	EU1A	0,650	FANU	FRCV	31/12/2035	341	19,00	4207	304	26	11062	4
020707080544458200	23/07/2007	01820963000544458200	01/12/2005	72.278,83	100,00	70.308,17	6,173	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/12/2035	341	19,00	1121	549	84	40659	4
020707080544469200	23/07/2007	01820963000544469200	22/11/2005	203.467,39	100,00	200.755,27	5,053	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/01/2037	354	19,00	1899	71	2	29031	9
020707080544485700	23/07/2007	01820963000544485700	24/11/2005	128.600,00	100,00	124.860,72	5,003	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	30/11/2035	340	19,00	703	208	12	16560	7
020707080544489400	23/07/2007	01820963000544489400	23/11/2005	233.500,00	100,00	226.318,44	4,499	FMES	EU1A	0,700	FANU	FRCV	30/11/2035	340	19,00	2272	838	18	4141	6
020707080544491400	23/07/2007	01820963000544491400	21/12/2005	131.800,00	100,00	128.147,54	5,323	MENS	EU1A	0,950	SEME	FRCV	15/01/2036	341	19,00	2345	48	41	1823	6
020707080544493300	23/07/2007	01820963000544493300	09/12/2005	60.000,00	100,00	57.788,79	5,223	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/12/2030	281	19,00	2391	1032	211	49771	9
020707080544500000	23/07/2007	01820963000544500000	28/11/2005	242.255,00	100,00	238.105,50	5,003	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	30/11/2045	460	19,00	1	2525	225	23136	9
020707080544520600	23/07/2007	01820963000544520600	01/12/2005	287.864,00	100,00	285.460,98	5,123	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/12/2035	341	19,00	3454	281	35	4927	12
020707080544524200	23/07/2007	01820963000544524200	13/12/2005	218.320,97	100,00	213.603,99	5,123	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	31/12/2040	401	19,00	1429	268	28	23368	4
020707080544544000	23/07/2007	01820963000544544000	16/11/2005	225.000,00	100,00	225.000,00	5,203	FMES	EU1A	0,950	FSEM	FRCV	30/11/2035	340	19,00	1977	558	172	16556	12
020707080544552900	23/07/2007	01820963000544552900	24/11/2005	143.000,00	100,00	138.660,62	4,749	FMES	EU1A	0,950	FANU	FRCV	30/11/2035	340	19,00	2129	659	19	36205	11
020707080544554800	23/07/2007	01820963000544554800	20/12/2005	188.000,00	100,00	180.651,11	4,664	FMES	EU1A	0,800	FANU	FRCV	31/12/2035	341	19,00	4064	681	97	28346	3
020707080544618600	23/07/2007	01820963000544618600	29/11/2005	194.496,16	100,00	188.733,22	4,562	FMES	MHTO	0,000	FANU	FRCV	30/11/2035	340	19,00	2940	538	95	31131	1
020707080544618600																2940	538	61	31139	3
020707080544626100	23/07/2007	01820963000544626100	28/11/2005	65.000,00	100,00	63.436,83	5,253	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/12/2035	340	19,00	1975	88	33	3018	9
020707080544636400	23/07/2007	01820963000544636400	11/11/2005	168.800,00	100,00	163.790,10	4,699	FMES	EU1A	0,950	FANU	FRCV	30/11/2035	340	19,00	2581	563	180	13714	6
020707080544657400	23/07/2007	01820963000544657400	22/11/2005	93.850,00	100,00	91.111,01	5,503	FMES	EU1A	1,250	FSEM	FRCV	30/11/2035	340	19,00	1133	1131	151	50365	4
020707080544665900	23/07/2007	01820963000544665900	21/11/2005	188.000,00	100,00	183.312,57	4,799	FMES	EU1A	1,000	FANU	FRCV	30/11/2035	340	19,00	4226	604	217	12283	4
020707080544669400	23/07/2007	01820963000544669400	19/12/2005	79.000,00	100,00	74.676,19	4,823	FMES	EU1A	0,450	FSEM	FRCV	31/12/2025	221	19,00	2970	586	149	32203	4
020707080544670500	23/07/2007	01820963000544670500	28/11/2005	207.522,00	100,00	203.621,77	5,003	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	30/11/2045	460	19,00	1910	779	31	25354	6
020707080544692700	23/07/2007	01820963000544692700	22/11/2005	186.902,84	100,00	181.357,12	5,003	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	30/11/2035	340	19,00	1	1095	184	81400	4
020707080544695600	23/07/2007	01820963000544695600	01/12/2005	166.500,00	100,00	161.586,95	4,784	FMES	EU1A	0,900	FANU	FRCV	31/12/2035	341	19,00	1862	220	121	11066	1
020707080544715300	23/07/2007	01820963000544715300	23/11/2005	90.260,00	100,00	87.674,56	4,662	FMES	MHTO	0,100	FANU	FRCV	30/11/2035	340	19,00	1	347	144	6901	6
020707080544750400	23/07/2007	01820963000544750400	28/11/2005	198.400,00	100,00	192.436,29	4,753	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	30/11/2035	340	19,00	4133	838	149	2309	7
020707080544805100	23/07/2007	01820963000544805100	16/11/2005	180.000,00	100,00	180.000,00	5,053	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/11/2035	340	19,00	1173	395	111	28792	0
020707080544805100																2006	1270	139	28844	11
020707080544814700	23/07/2007	01820963000544814700	14/12/2005	190.000,00	100,00	184.494,88	4,645	FMES	MHTO	0,080	FANU	FRCV	31/12/2035	341	19,00	1495	376	116	34482	10
020707080544834700	23/07/2007	01820963000544834700	29/12/2005	201.000,00	100,00	201.000,00	5,323	FMES	EU1A	0,950	FSEM	FRCV	31/12/2035	341	19,00	2533	981	117	60158	6
020707080544834700																2829	857	11	69858	1
020707080544835400	23/07/2007	01820963000544835400	28/11/2005	77.678,00	100,00	74.589,10	4,753	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	30/11/2030	280	19,00	1670	606	70	29674	3
020707080544837400	23/07/2007	01820963000544837400	30/11/2005	189.600,00	100,00	189.600,00	5,003	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	30/11/2035	340	19,00	1000	430	127	23817	5
020707080544842400	23/07/2007	01820963000544842400	25/11/2005	126.150,00	100,00	122.333,55	4,699	FMES	EU1A	0,800	FANU	FRCV	30/11/2035	340	19,00	2894	657	1	528	7
020707080544844100	23/07/2007	01820963000544844100	02/12/2005	142.486,00	100,00	138.506,34	4,795	FMES	MHTO	0,150	FANU	FRCV	31/12/2035	341	19,00	2545	773	83	4735	8
020707080544861900	23/07/2007	01820963000544861900	22/12/2005	157.710,00	100,00	153.322,33	4,864	FMES	EU1A	1,000	FANU	FRCV	31/12/2035	341	19,00	4161	1584	180	6356	10
020707080544906100	23/07/2007	01820963000544906100	22/11/2005	280.000,00	100,00	271.831,40	5,003	MENS	EU1A	0,750	SEME	FRCV	08/12/2035	340	19,00	2041	697	48	19436	7
020707080544913400	23/07/2007	01820963000544913400	12/12/2005	288.000,00	100,00	273.319,86	4,364	FMES	EU1A	0,500	FANU	FRCV	31/12/2035	341	19,00	1981	1907	222	20351	6
020707080544927700	23/07/2007	01820963000544927700	20/12/2005	120.000,00	100,00	113.717,83	5,023	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/12/2035	341	19,00	1173	565	43	16923	4
020707080544949900	23/07/2007	01820963000544949900	01/12/2005	126.000,00	100,00	122.261,40	5,003	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/12/2035	340	19,00	2874	174	99	7989	3
020707080544952600	23/07/2007	01820963000544952600	30/11/2005	167.500,00	100,00	162.621,61	4,953	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/11/2035	340	19,00	2482	835	31	53562	2
020707080544952600																2486	839	222	53899	8
020707080544983700	23/07/2007	01820963000544983700	30/11/2005	220.225,70	100,00	206.001,77	5,003	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	30/11/2035	340	19,00	1770	177	25	14914	2
020707080544983700																1794	183	165	15565	5
020707080544994600	23/07/2007	01820963000544994600	20/11/2005	182.244,09	100,00	176.685,59	4,549	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	30/11/2035	340	19,00	2456	1186	194	50632	10
020707080544999900	23/07/2007	01820963000544999900	27/12/2005	74.964,00	100,00	73.000,37	4,964	FMES	EU1A	1,100	FANU	FRCV	31/12/2035	341	19,00	1431	102	58	13854	4
020707080545028800	23/07/2007	01820963000545028800	26/11/2005	160.000,00	100,00	138.113,25	5,003	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	30/11/2025	220	19,00	1604	437	114	30649	5
020707080545068900	23/07/2007	01820963000545068900	21/12/2005	176.936,00	100,00	167.743,56	5,073	FMES	EU1A	0,700	FANU	FRCV	31/03/2034	320	19,00	1539	344	77	25713	12
020707080545074200	23/07/2007	01820963000545074200	24/11/2005	111.900,00	100,00	109.951,93	5,103	FMES	EU1A	0,850	FANU	FRCV	30/11/2045	460	19,00	2196	266	38	5098	16
020707080545135600	23/07/2007	01820963000545135600	24/11/2005	198.559,00	100,00	193.430,83	5,123	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/01/2041	402	19,00	119	74	16	5761	3
020707080545141500	23/07/2007	01820963000545141500	24/11/2005	177.000,00	100,00	174.096,06	5,003	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/12/2041	413	19,00	2432	109	62	1085	7
020707080545147400	23/07/2007	01820963000545147400	31/10/2005	387.600,00	100,00	371.537,46	4,706	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/10/2030	279	19,00	2794	138	65	8023	0
020707080545147400																2793	137	221	7945	0
020707080545147400																2793	137	119	7843	0
020707080545155600	23/07/2007	01820963000545155600	17/11/2005	240.120,00	100,00	233.192,57	5,049	FMES	EU1A	1,250	FANU	FRCV	30/11/2035	340	19,00	620	168	79	1148	6
020707080545165700	23/07/2007	01820963000545165700	23/11/2005	77.000,00	100,00	74.781,14	5,003	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	30/11/2035	340	19,00	1636	548	39	16094	7
020707080545190100	23/07/2007	01820963000545190100	28/11/2005	155.628,90	100,00	150.280,68	4,953	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/11/2032	304	19,00	3093	501	501	27545	4
020707080545196800	23/07/2007	01820963000545196800	09/12/2005	210.000,00	100,00	204.204,20	5,023	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/12/2035	341	19,00	301	146	86	11845	6
020707080545201000	23/07/2007	01820963000545201000	02/12/2005	234.000,00	100,00	229.827,76	5,003	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	08/12/2045	460	19,00	2607	432	81	11950	11
020707080545209500	23/07/2007	01820963000545209500	20/12/2005	150.300,00	100,00	146.196,13	5,123	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/12/2035	341	19,00	1845	1045	23	17947	20
020707080545232000	23/07/2007	01820963000545232000	11/11/2005	156.000,00	100,00	156.000,00	5,053	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/11/2035	340	19,00	2379	597	180	410	4
020707080545237000	23/07/2007	01820963000545237000	04/01/2006	217.600,00	100,00	217.600,00	4,621	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/01/2036	342	19,00	1245	312	155	22975	4
020707080545239200	23/07/2007	01820963000545239200	05/12/2005	121.766,00	100,00	118.378,35	4,864	FMES	EU1A	1,000	FANU	FRCV	31/12/2035	341	19,00	669	115	20	10836	6
020707080545244300	23/07/2007	01820963000545244300	18/11/2005	152.000,00	100,00	149.351,19	5,153	FMES	EU1A	0,900	FANU	FRCV	30/11/2045	460	19,00	2491	785	111	5303	6
020707080545266200	23/07/2007	01820963000545266200	13/12/2005	369.000,00	100,00	349.082,77	4,314	MENS	EU1A	0,450	ANUA	FRCV	05/01/2036	341	19,00	1	1317	1	29145	2
020707080545305800	23/07/2007	01820963000545305800	28/11/2005	116.900,00	100,00	112.626,19	4,899	FMES	EU1A	1,100	FANU	FRCV	30/11/2035	340	19,00	1531	1531	198	32280	7
020707080545332000	23/07/2007	01820963000545332000	01/12/2005	276.600,00	100,00	271.810,62	5,023	FMES	EU1A	0,650	FANU	FRCV	31/12/2045	461	19,00	1281	181	7	12800	9
020707080545336500	23/07/2007	01820963000545336500	30/11/2005	168.136,00	100,00	164.153,42	4,803	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	30/11/2035	340	19,00	2756	809	7	77879	3
020707080545336500																2755	808	133	77581	3
020707080545335500																2917	970	105	77389	6
020707080545340800	23/07/2007	01820963000545340800	25/11/2005	141.581,65	100,00	137.381,44	4,803	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	30/11/2035	340	19,00	1956	157	102	3912	3
020707080545349700	23/07/2007	01820963000545349700	07/12/2005	59.242,00	100,00	57.628,55	5,173	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/12/2035	341	19,00	516	266	40	19660	6
020707080545350600	23/07/2007	01820963000545350600	19/12/2005	150.000,00	100,00	146.670,02	5,123	MENS	EU1A	0,750	SEME	FRCV	03/01/2041	401	19,00	2692	381	40	12375	2
020707080545350600																2928	650	115	12287	11
020707080545355100	23/07/2007	01820963000545355100	27/12/2005	110.000,00	100,00	107.025,12	5,273	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	31/12/2035	341	19,00	1032	306	190	37677	5
020707080545370600	23/07/2007	01820963000545370600	22/12/2005	226.500,00	100,00	220.119,94	4,614	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	31/12/2035	341	19,00	3321	231	92	8188	8
020707080545372000	23/07/2007	01820963000545372000	29/11/2005	248.223,00	100,00	243.693,86	4,853	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/12/2045	460	19,00	1	808	137	36420	6
020707080545373400	23/07/2007	01820963000545373400	28/11/2005	294.100,00	100,00	284.902,69	4,399	FMES	EU1A	0,600	FANU	FRCV	30/11/2035	340	19,00	840	442	175	693	8
020707080545383200	23/07/2007	01820963000545383200	09/12/2005	135.800,00	100,00	129.714,64	6,023	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	01/09/2039	385	19,00	696	696	203	39711	9
020707080545388100	23/07/2007	01820963000545388100	27/12/2005	192.324,00	100,00	187.027,85	6,073	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/12/2035	341	19,00	1533	1192	8	15336	9
020707080545397400	23/07/2007	01820963000545397400	01/12/2005	169.000,00	100,00	164.103,37	4,645	FMES	MHTO	0,000	FANU	FRCV	31/12/2035	341	19,00	1434	315	134	14760	5
020707080545398800	23/07/2007	01820963000545398800	25/11/2005	158.738,11	100,00	154.035,86	4,753	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	30/11/2035	340	19,00	1470	742	85	6808	7
020707080545401700	23/07/2007	01820963000545401700	07/12/2005	72.655,00	100,00	70.101,71	5,323	FMES	EU1A	0,950	FSEM	FRCV	31/12/2030	281	19,00	1128	289	184	13283	5
020707080545408500	23/07/2007	01820963000545408500	13/12/2005	75.000,00	100,00	69.319,90	5,373	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/12/2020	181	19,00	1251	390	49	31582	5
020707080545415900	23/07/2007	01820963000545415900	05/01/2006	89.932,00	100,00	86.863,17	4,671	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/01/2031	282	19,00	3138	746	166	17639	10
020707080545455700	23/07/2007	01820963000545455700	12/12/2005	102.000,00	100,00	99.214,93	5,123	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/12/2035	341	19,00	1437	201	182	6067	16
020707080545462100	23/07/2007	01820963000545462100	25/11/2005	122.840,00	100,00	122.840,00	5,003	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	30/11/2035	340	19,00	1	2022	58	58749	7
020707080545462900	23/07/2007	01820963000545462900	25/11/2005	221.000,00	100,00	214.631,81	5,003	MENS	EU1A	0,750	SEME	FRCV	01/12/2035	340	19,00	1459	284	148	6723	8
020707080545496400	23/07/2007	01820963000545496400	23/11/2005	159.500,00	100,00	154.584,69	4,753	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	04/12/2035	340	19,00	1757	369	15	56788	14
020707080545520900	23/07/2007	01820963000545520900	05/12/2005	158.000,00	100,00	153.578,32	4,745	FMES	MHTO	0,100	FANU	FRCV	31/12/2035	341	19,00	2553	91	172	5468	2
020707080545533300	23/07/2007	01820963000545533300	20/12/2005	149.700,00	100,00	149.700,00	5,123	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/12/2035	341	19,00	2054	136	155	6951	8
020707080545533300																2243	161	101	6891	9
020707080545607300	23/07/2007	01820963000545607300	30/11/2005	60.600,00	100,00	56.766,99	5,203	FMES	EU1A	0,950	FSEM	FRCV	30/11/2025	220	19,00	638	157	123	24075	7
020707080545611800	23/07/2007	01820963000545611800	24/01/2006	136.000,00	100,00	135.371,63	4,921	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/01/2036	342	19,00	2113	331	68	5350	1
020707080545628700	23/07/2007	01820963000545628700	24/01/2006	182.292,47	100,00	177.525,05	4,101	FMES	EU1A	0,700	FANU	FRCV	31/01/2036	342	19,00	1156	128	136	8616	4
020707080545645000	23/07/2007	01820963000545645000	18/11/2005	180.000,00	100,00	176.964,25	5,253	FMES	EU1A	1,000	FANU	FRCV	30/11/2045	460	19,00	905	362	173	5614	7
020707080545649600	23/07/2007	01820963000545649600	29/11/2005	164.000,00	100,00	164.000,00	5,253	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	30/11/2035	340	19,00	301	146	47	11817	4
020707080545653300	23/07/2007	01820963000545653300	24/11/2005	176.000,00	100,00	176.000,00	4,753	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	30/11/2035	340	19,00	2796	848	93	60317	1
020707080545653300																2796	849	157	60603	1
020707080545654000	23/07/2007	01820963000545654000	23/11/2005	179.300,00	100,00	179.300,00	5,203	FMES	EU1A	0,950	FSEM	FRCV	30/11/2035	340	19,00	3706	1430	105	28367	15
020707080545658500	23/07/2007	01820963000545658500	24/11/2005	129.000,00	100,00	125.177,70	4,562	FMES	MHTO	0,000	FANU	FRCV	30/11/2035	340	19,00	3377	856	217	3939	7
020707080545662900	23/07/2007	01820963000545662900	25/11/2005	90.000,00	100,00	87.406,56	5,003	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	30/11/2035	340	19,00	786	786	34	7275	10
020707080545663300	23/07/2007	01820963000545663300	07/12/2005	88.734,00	100,00	82.252,68	4,873	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	31/12/2025	221	19,00	561	65	81	6139	7
020707080545665100	23/07/2007	01820963000545665100	30/11/2005	123.677,00	100,00	119.915,06	4,599	FMES	EU1A	0,800	FANU	FRCV	30/11/2035	340	19,00	552	96	160	6570	5

163

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

TIMBRE DEL ESTADO

8B0697534

05/2007

RELACION DE PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS Y CER... PARA
LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE A... ...ZACION DE ACTIVOS
CEDIDOS POR BANCO ...

FECHA DE EMISIÓN : 23 de julio de 2007

NUMERO CERTIFICADO (1)	FECHA EMISION (2)	[redacted]	FECHA ESCRITURA (4)	CAPITAL INICIAL (5)	% PARTI. (6)	CAPITAL VIVO (7)				MARGEN S/INDICE (11)	PER... (12)	SMA AMORT. (13)	...A DE VTO. AMO. (14)	(15)	% DEMORA (16)	TOMO (17)	LIBRO (18)	FOLIO (19)	NUMER FINCA (20)	NUMER. INSC. (21)
020707080545684500	23/07/2007	0182096[redacted]	12/12/2005	124.760,00	100,00	121.254,75				0,750				341	19,00	1383	232	158	15569	7
020707080545696900	23/07/2007	01820963000545696900	14/12/2005	436.000,00	100,00	423.670,84	4,720	FMES	EU/A	0,750			31/12/2035	341	19,00	1670	8	61	358	3
020707080545714000	23/07/2007	01820963000545714000	29/11/2005	203.000,00	100,00	198.374,38	4,908	FMES	EU/A	0,650			31/12/2045	460	19,00	786	117	53	6578	12
020707080545735900	23/07/2007	01820963000545735900	29/11/2005	163.500,00	100,00	158.658,60	6,280	FMES	EU/A	0,900			30/11/2035	340	19,00	3085	1159	20	13102	9
020707080545735600	23/07/2007	01820963000545735600	05/12/2005	240.000,00	100,00	236.760,20	4,823	FMES	EU/A	0,500			31/12/2045	461	19,00	1036	392	75	28040	0
020707080545742200	23/07/2007	01820963000545742200	09/12/2005	150.621,60	100,00	142.703,66	5,373	FMES	EU/A	1,000	FSEM		31/12/2035	341	19,00	1011	853	152	95369	8
020707080545742200																1048	893	45	95328	3
020707080545742200																1048	893	43	9527128	1
020707080545744300	23/07/2007	01820963000545744300	31/10/2005	230.000,00	100,00	230.647,24	4,605	FMES	EU/A	0,750	FSEM	FRCV			19,00	2734	741	135	40804	4
020707080545744600	23/07/2007	01820963000545744600	16/12/2005	182.541,60	100,00	182.541,60	5,623	FMES	EU/A					341	19,00	1786	1786	211	69762	11
020707080545756300	23/07/2007	01820963000545756300	22/12/2005	100.000,00	100,00	100.023,70	5,120	FMES	EU/A	0,750		FRCV	31/12/2035	341	19,00	1703	301	218	28224	7
020707080545779500	23/07/2007	01820963000545779500	02/12/2005	215.500,00	100,00	211.989,23	6,000	MENS	EU/A	0,750	SEME	FRCV	05/12/2045	460	19,00	1464	112	71	9464	9
020707080545782100	23/07/2007	01820963000545782100	15/12/2005	135.200,00	100,00	135.200,00	6,323	FMES	EU/A	1,000	FSEM	FRCV	31/12/2035	341	19,00	1799	1799	131	1715	10
020707080545795800	23/07/2007	01820963000545795800	02/12/2005	161.172,00	100,00	168.225,00	4,800	MENS	EU/A	0,600	ANUA	FRCV	05/12/2045	460	19,00	1624	653	140	4058	5
020707080545828600	23/07/2007	01820963000545828600	25/01/2006	204.000,00	100,00	198.542,61	4,421	FMES	EU/A	0,500	FSEM	FRCV	31/01/2036	342	19,00	2529	108	99	5904	6
020707080545841300	23/07/2007	01820963000545841300	01/12/2005	284.426,67	100,00	278.731,26	5,423	FMES	EU/A	1,050	FSEM	FRCV	31/08/2046	462	19,00	3441	2513	121	110064	1
020707080545841300																3435	2507	41	105558	5
020707080545843800	23/07/2007	01820963000545843800	03/01/2006	109.999,16	100,00	108.478,66	4,671	FMES	EU/A	0,650	FSEM	FRCV	31/01/2032	294	19,00	2282	342	180	18680	14
020707080545852400	23/07/2007	01820963000545852400	25/11/2005	54.540,00	100,00	54.540,00	5,653	FMES	EU/A	0,600	FSEM	FRCV	30/11/2035	340	19,00	1464	205	4	10816	3
020707080545867800	23/07/2007	01820963000545867800	12/01/2006	144.000,00	100,00	140.204,78	4,164	FMES	EU/A	0,750	FANU	FRCV	31/01/2036	342	19,00	3185	895	112	17494	11
020707080545870400	23/07/2007	01820963000545870400	13/12/2005	137.300,00	100,00	130.694,63	5,173	MENS	EU/A	0,600	SEME	FRCV	05/01/2036	341	19,00	2449	479	181	17352	4
020707080545880400	23/07/2007	01820963000545880400	22/12/2005	258.800,00	100,00	258.281,22	4,644	FMES	EU/A	0,750	FANU	FRCV	31/12/2035	341	19,00	3475	355	141	12187	3
020707080545880800	23/07/2007	01820963000545880800	18/04/2006	180.600,00	100,00	177.163,66	4,160	FMES	EU/A	0,750	FANU	FRCV	31/08/2046	462	19,00	3346	567	138	27532	5
020707080545893600	23/07/2007	01820963000545893600	05/12/2005	146.600,00	100,00	142.558,62	5,120	FMES	EU/A	0,750	FSEM	FRCV	31/12/2035	341	19,00	1035	471	89	48867	3
020707080545893600																1110	478	100	49016	4
020707080545896800	23/07/2007	01820963000545896800	25/11/2005	121.000,00	100,00	117.568,53	5,653	FMES	EU/A	0,600	FSEM	FRCV	30/11/2035	340	19,00	592	592	73	2255	10
020707080545897200	23/07/2007	01820963000545897200	21/12/2005	111.000,00	100,00	111.000,00	5,125	FMES	EU/A	0,750	FSEM	FRCV	31/12/2035	341	19,00	1302	108	152	7482	4
020707080545910100	23/07/2007	01820963000545910100	23/11/2005	150.000,00	100,00	145.677,65	6,000	FMES	EU/A	0,760	FSEM	FRCV	30/11/2035	340	19,00	1141	91	138	11090	5
020707080545910100																1140	403	159	11047	1
020707080545915900	23/07/2007	01820963000545915900	25/11/2005	165.760,00	100,00	162.929,16	4,340	FMES	EU/A	0,750	FSEM	FRCV	28/02/2042	415	19,00	2319	98	110	6026	4
020707080545917300	23/07/2007	01820963000545917300	14/12/2005	140.800,00	100,00	138.975,60	5,128	FMES	EU/A	0,750	FSEM	FRCV	31/12/2035	341	19,00	136	138	229	11208	3
020707080545918500	23/07/2007	01820963000545918500	25/11/2005	204.256,88	100,00	198.077,30	4,680	FMES	EU/A	0,900	FANU	FRCV	30/11/2035	340	19,00	3016	737	68	35764	4
020707080545924000	23/07/2007	01820963000545924000	02/12/2005	211.225,00	100,00	207.653,00	5,120	FMES	EU/A	0,750	FANU	FRCV	31/12/2045	461	19,00	2508	148	114	8632	9
020707080545924500	23/07/2007	01820963000545924500	30/12/2005	138.000,00	100,00	132.176,84	4,645	FMES	MHTO	0,600	FANU	FRCV	31/12/2035	341	19,00	2498	61	19	3169	4
020707080545929400	23/07/2007	01820963000545929400	25/11/2005	229.000,00	100,00	224.946,84	5,080	FMES	EU/A	0,750	FANU	FRCV	30/11/2045	460	19,00	1831	578	116	4577	7
020707080545953800	23/07/2007	01820963000545953800	20/12/2005	87.898,17	100,00	87.898,17	5,073	FMES	EU/A	0,700	FSEM	FRCV	31/12/2035	341	19,00	2815	868	204	82374	7
020707080545968300	23/07/2007	01820963000545968300	30/11/2005	258.880,00	100,00	258.138,59	4,582	FMES	MHTO	0,600	FANU	FRCV	30/11/2035	340	19,00	1635	410	76	4165	7
020707080545992900	23/07/2007	01820963000545992900	17/04/2006	152.146,47	100,00	123.320,00	4,721	MENS	EU/A	0,800	SEME	FRCV	10/11/2027	243	19,00	1743	164	173	13006	4
020707080545992900																2297	308	46	17152	7
020707080546005400	23/07/2007	01820963000546005400	22/12/2005	188.500,00	100,00	184.828,71	4,421	FMES	EU/A	0,500	FSEM	FRCV	31/03/2044	440	19,00	2265	175	70	12989	2
020707080546008900	23/07/2007	01820963000546008900	14/12/2005	205.800,00	100,00	198.211,80	4,973	FMES	EU/A	0,600	FSEM	FRCV	31/12/2035	341	19,00	809	141	108	6818	0
020707080546018500	23/07/2007	01820963000546018500	13/01/2006	178.000,00	100,00	178.000,00	4,625	FMES	EU/A	0,700	FSEM	FRCV	31/01/2036	342	19,00	1810	448	191	16304	11
020707080546037000	23/07/2007	01820963000546037000	29/11/2005	90.370,00	100,00	87.774,63	5,080	FMES	EU/A	0,750	FSEM	FRCV	30/11/2035	340	19,00	1621	53	113	20620	6
020707080546050600	23/07/2007	01820963000546050600	30/11/2005	107.300,00	100,00	107.300,00	6,280	FMES	EU/A	0,550	FSEM	FRCV	30/11/2030	280	19,00	2095	140	25	4436	4
020707080546118500	23/07/2007	01820963000546118500	16/02/2006	204.350,00	100,00	204.353,60	4,220	FMES	MHTO	0,600	FANU	FRCV	28/02/2046	463	19,00	3188	408	8	16492	13
020707080546122400	23/07/2007	01820963000546122400	25/11/2005	137.812,21	100,00	133.468,14	4,800	FMES	EU/A	0,550	FSEM	FRCV	30/11/2035	340	19,00	971	305	168	19236	12
020707080546122400																825	219	147	20557	1
020707080546126800	23/07/2007	01820963000546126800	25/11/2005	209.000,00	100,00	202.625,00	4,540	FMES	EU/A	0,750	FANU	FRCV	30/11/2035	340	19,00	1305	109	14	12650	7
020707080546216100	23/07/2007	01820963000546216100	03/01/2006	152.000,00	100,00	148.546,46	4,671	FMES	EU/A	0,750	FSEM	FRCV	30/11/2045	460	19,00	877	877	63	55156	6
020707080546247100	23/07/2007	01820963000546247100	24/11/2005	201.000,00	100,00	195.198,43	5,283	FMES	EU/A	1,000	FANU	FRCV	30/11/2035	340	19,00	1388	851	128	50011	6
020707080546256400	23/07/2007	01820963000546256400	04/01/2006	200.000,00	100,00	200.000,00	4,921	FMES	EU/A	1,000	FSEM	FRCV	31/01/2026	222	19,00	1947	513	107	42037	6
020707080546260800	23/07/2007	01820963000546260800	09/12/2005	168.850,00	100,00	168.850,00	5,120	FMES	EU/A	0,750	FSEM	FRCV	31/12/2035	341	19,00	3739	108	152	4031	5
020707080546270200	23/07/2007	01820963000546270200	30/11/2005	114.000,00	100,00	110.714,97	6,000	FMES	EU/A	0,760	FSEM	FRCV	30/11/2035	340	19,00	1	2257	169	46783	8
020707080546283000	23/07/2007	01820963000546283000	25/11/2005	100.500,00	100,00	100.431,44	5,280	FMES	EU/A	0,650	FSEM	FRCV	30/11/2035	340	19,00	2071	276	156	2132	12
020707080546300500	23/07/2007	01820963000546300500	02/12/2005	171.927,00	100,00	171.927,00	5,173	FMES	EU/A	0,800	FSEM	FRCV	31/12/2035	341	19,00	3514	231	32	13120	8
020707080546303500	23/07/2007	01820963000546303500	23/12/2005	255.200,00	100,00	254.909,04	4,603	FMES	EU/A	0,450	FSEM	FRCV	31/12/2035	341	19,00	3853	145	21	11947	7
020707080546303800	23/07/2007	01820963000546303800	23/11/2005	207.440,00	100,00	201.376,04	4,012	FMES	MHTO	0,250	FANU	FRCV	30/11/2035	340	19,00	3811	1036	16	8320	16
020707080546304800	23/07/2007	01820963000546304800	23/12/2005	185.300,00	100,00	173.213,04	4,614	FMES	EU/A	0,750	FANU	FRCV	31/12/2022	185	19,00	1100	835	211	38859	11
020707080546306800	23/07/2007	01820963000546306800	29/11/2005	198.500,00	100,00	195.237,11	5,250	FMES	EU/A	1,000	FANU	FRCV	30/11/2045	460	19,00	1440	673	20	45918	2
020707080546306400	23/07/2007	01820963000546306400	25/11/2005	104.763,63	100,00	101.764,16	5,600	FMES	EU/A	0,750	FSEM	FRCV	30/11/2035	340	19,00	1546	368	157	32969	4
020707080546309800	23/07/2007	01820963000546309800	08/02/2006	218.000,00	100,00	210.052,00	4,539	FMES	EU/A	1,000	FANU	FRCV	29/02/2036	343	19,00	1517	429	21	19475	13
020707080546316800	23/07/2007	01820963000546316800	29/11/2005	105.160,00	100,00	104.236,77	5,600	FMES	MHTO	0,600	FANU	FRCV	30/11/2045	460	19,00	2103	321	104	38429	8
020707080546349200	23/07/2007	01820963000546349200	14/12/2005	296.964,00	100,00	290.282,80	5,114	FMES	EU/A	1,250	FANU	FRCV	31/12/2035	341	19,00	1869	108	215	8222	6
020707080546349600	23/07/2007	01820963000546349600	20/12/2005	111.000,00	100,00	108.385,65	5,600	MENS	EU/A	0,650	SEME	FRCV	05/10/2030	350	19,00	1148	378	145	27685	3
020707080546350400	23/07/2007	01820963000546350400	12/01/2006	68.000,00	100,00	68.521,21	4,926	FMES	EU/A	1,000	FSEM	FRCV	31/08/2038	342	19,00	1241	527	81	33118	5
020707080546402600	23/07/2007	01820963000546402600	22/02/2006	80.200,00	100,00	78.368,16	5,004	FMES	EU/A	1,000	FSEM	FRCV	28/02/2036	343	19,00	53	58	191	4885	6
020707080546407600	23/07/2007	01820963000546407600	23/12/2005	279.000,00	100,00	271.336,10	5,114	FMES	EU/A	1,250	FANU	FRCV	31/12/2035	341	19,00	2811	2511	117	11845	11
020707080546428600	23/07/2007	01820963000546428600	22/12/2005	128.280,00	100,00	124.065,20	5,120	FMES	EU/A	0,750	FANU	FRCV	31/12/2045	461	19,00	2047	1017	59	19254	7
020707080546444200	23/07/2007	01820963000546444200	28/12/2005	132.973,00	100,00	128.313,10	5,320	FMES	EU/A	0,950	FSEM	FRCV	31/12/2025	221	19,00	110	110	102	5571	3
020707080546456200	23/07/2007	01820963000546456200	14/12/2005	143.300,00	100,00	140.077,16	5,120	FMES	EU/A	0,750	FANU	FRCV	31/12/2045	461	19,00	1	475	132	50758	3
020707080546517400	23/07/2007	01820963000546517400	29/11/2005	90.000,00	100,00	87.363,32	4,820	FMES	EU/A	0,600	FSEM	FRCV	30/11/2035	340	19,00	2859	43	62	2437	3
020707080546521300	23/07/2007	01820963000546521300	02/01/2006	287.524,00	100,00	244.814,31	5,650	FMES	EU/A	0,800	FSEM	FRCV	31/08/2042	414	19,00	1317	376	218	24650	3
020707080546562100	23/07/2007	01820963000546562100	21/12/2005	157.000,00	100,00	152.652,76	5,323	MENS	EU/A	1,000	SEME	FRCV	03/01/2036	341	19,00	2285	533	56	80538	6
020707080546565400	23/07/2007	01820963000546565400	16/02/2006	143.700,00	100,00	140.174,41	4,300	FMES	EU/A	0,750	FANU	FRCV	29/02/2036	343	19,00	1634	166	156	13554	6
020707080546577700	23/07/2007	01820963000546577700	01/03/2006	227.500,00	100,00	211.340,65	4,844	FMES	EU/A	0,750	FSEM	FRCV	31/03/2028	253	19,00	1391	103	125	6272	1
020707080546671500	23/07/2007	01820963000546671500	25/11/2005	230.600,00	100,00	280.669,10	4,771	FMES	EU/A	0,650	FSEM	FRCV	30/06/2046	467	19,00	1123	951	215	25450	14
020707080546673700	23/07/2007	01820963000546673700	28/12/2005	157.000,00	100,00	152.394,76	4,544	FMES	EU/A	0,650	FANU	FRCV	31/12/2035	341	19,00	1151	212	7	19611	5
020707080546686600	23/07/2007	01820963000546686600	29/12/2005	216.800,00	100,00	212.698,88	4,749	FMES	EU/A	0,600	FSEM	FRCV	31/03/2042	416	19,00	1181	557	159	34911	11
020707080546687700	23/07/2007	01820963000546687700	15/12/2005	108.108,00	100,00	104.947,80	4,864	FMES	EU/A	0,620	FANU	FRCV	31/12/2035	341	19,00	3088	1453	72	14241	4
020707080546696600	23/07/2007	01820963000546696600	23/12/2005	176.394,52	100,00	171.424,87	5,120	FMES	EU/A	0,750	FANU	FRCV	31/12/2035	341	19,00	185	185	17	10336	0
020707080546700300	23/07/2007	01820963000546700300	29/11/2005	120.200,00	100,00	116.717,11	4,953	FMES	EU/A	0,700	FSEM	FRCV	30/11/2035	340	19,00	2123	412	78	19557	4
020707080546702800	23/07/2007	01820963000546702800	30/12/2005	176.000,00	100,00	172.766,82	4,700	FMES	EU/A	0,900	FSEM	FRCV	30/06/2047	474	19,00	1199	1193	187	17845	11
020707080546746400	23/07/2007	01820963000546746400	25/01/2006	344.000,00	100,00	344.000,00	4,621	FMES	EU/A	0,700	FSEM	FRCV	31/01/2036	342	19,00	1297	653	141	36739	0
020707080546746400																1147	753	25	32615	4
020707080546753400	23/07/2007	01820963000546753400	13/12/2005	95.000,00	100,00	92.302,63	5,600	MENS	EU/A	0,750	SEME	FRCV	10/12/2035	340	19,00	1345	88	78	9835	8
020707080546754700	23/07/2007	01820963000546754700	25/11/2005	146.000,00	100,00	143.538,00	4,750	FMES	EU/A	0,500	FSEM	FRCV	30/11/2035	340	19,00	483	482	8	27041	3
020707080546754700																480	489	66	26859	3
020707080546764700	23/07/2007	01820963000546764700	26/01/2006	95.000,00	100,00	90.904,67	4,920	FMES	EU/A	1,000	FANU	FRCV	31/08/2028	246	19,00	1240	340	159	18686	6
020707080546771100	23/07/2007	01820963000546771100	10/01/2006	173.000,40	100,00	168.656,00	5,401	FMES	EU/A	1,100	FSEM	FRCV	31/08/2028	282	19,00	2307	1223	154	85650	0
020707080546788700	23/07/2007	01820963000546788700	21/12/2005	188.000,00	100,00	182.982,25	5,620	FMES	EU/A	0,650	FSEM	FRCV	31/12/2046	461	19,00	1437	1111	27	21750	5
020707080546792400	23/07/2007	01820963000546792400	14/12/2005	87.000,00	100,00	84.600,57	5,373	FMES	EU/A	1,000	FSEM	FRCV	31/12/2035	341	19,00	1680	508	49	17601	9
020707080546802400	23/07/2007	01820963000546802400	02/12/2005	100.462,70	100,00	97.728,58	5,120	FMES	EU/A	0,750	FSEM	FRCV	31/12/2035	341	19,00	2243	535	22	31417	6
020707080546830000	23/07/2007	01820963000546830000	29/11/2005	145.000,00	100,00	139.048,92	6,000	MENS	EU/A	1,250	SEME	FRCV	12/12/2030	280	19,00	2819	154	127	8137	12
020707080546830000																2526	141	191	8163	2
020707080546830400	23/07/2007	01820963000546830400	24/01/2006	260.000,00	100,00	253.940,73	4,421	FMES	EU/A	0,600	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	1073	81	193	7990	7
020707080546850600	23/07/2007	01820963000546850600	12/12/2005	138.000,00	100,00	134.110,30	5,125	MENS	EU/A	0,750	ANUA	FRCV	04/01/2036	341	19,00	1638	458	198	31258	5
020707080546856400	23/07/2007	01820963000546856400	23/12/2005	425.000,00	100,00	413.465,95	4,925	FMES	EU/A	0,650	FSEM	FRCV	31/12/2035	341	19,00	2770	788	7	42669	1
020707080546856400																2868	973	187	42685	8
020707080546858200	23/07/2007	01820963000546858200	22/12/2005	153.142,14	100,00	153.142,14	5,323	FMES	EU/A	0,650	FSEM	FRCV	31/12/2035	341	19,00	1792	1792	27	44289	7
020707080546864900	23/07/2007	01820963000546864900	23/12/2005	198.000,00	100,00	164.687,85	4,764	FMES	EU/A	0,500	FANU	FRCV	31/12/2035	341	19,00	2497	190	118	3858	8
020707080546909100	23/07/2007	01820963000546909100	21/12/2005	185.000,00	100,00	179.665,16	4,864	FMES	EU/A	0,750	FANU	FRCV	31/12/2035	341	19,00	1469	350	46	17646	7
020707080546933700	23/07/2007	01820963000546933700	21/12/2005	78.620,00	100,00	78.697,58	6,173	FMES	EU/A	0,800	FSEM	FRCV	31/12/2035	341	19,00	1917	500	193	19471	8
020707080546943000	23/07/2007	01820963000546943000	27/01/2006	122.022,00	100,00	117.663,82	4,721	FMES	EU/A	0,600	FSEM	FRCV	31/01/2031	282	19,00	1704	356	210	15673	2
020707080546956400	23/07/2007	01820963000546956400	30/11/2005	145.500,00	100,00	140.675,00	4,790	MENS	EU/A	1,000	ANUA	FRCV	07/12/2034	328	19,00	859	308	197	2488	7
020707080546958700	23/07/2007	01820963000546958700	05/12/2005	146.000,00	100,00	146.000,00	5,373	FMES	EU/A	1,000	FSEM	FRCV	31/12/2035	341	19,00	2878	346	178	21880	3
020707080546972500	23/07/2007	01820963000546972500	28/12/2005	147.250,00	100,00	147.250,00	5,173	FMES	EU/A	0,800	FSEM	FRCV	31/12/2035	341	19,00	1678	282	168	16415	2
020707080546976800	23/07/2007	01820963000546976800	02/12/2005	112.000,00	100,00	112.000,00	5,120	FMES	EU/A	0,750	FSEM	FRCV	31/12/2035	341	19,00	1661	439	88	38617	5
020707080546992300	23/07/2007	01820963000546992300	20/12/2005	133.000,00	100,00	133.000,00	5,373	FMES	EU/A	1,000	FSEM	FRCV	31/12/2020	161	19,00	3652	383	127	2861	11
020707080546993800	23/07/2007	01820963000546993800	04/04/2006	180.000,00	100,00	165.348,66	4,921	FMES	EU/A	1,000	FSEM	FRCV	31/01/2036	342	19,00	200	178	204	13463	2
020707080547007500	23/07/2007	01820963000547007500	02/12/2005	138.239,00	100,00	134.416,87	5,620	FMES	EU/A	0,650	FSEM	FRCV	31/12/2035	341	19,00	816	168	225	14772	3
020707080547007500																817	169	128	14818	3
020707080547007500																817	169	1	14773	3
020707080547052200	23/07/2007	01820963000547052200	09/12/2005	250.500,00	100,00	247.956,47	4,250	MENS	EU/A	0,500	ANUA	FRCV	09/11/2033	315	19,00	1590	266	124	10908	7
020707080547060600	23/07/2007	01820963000547060600	19/12/2005	75.084,00	100,00	73.628,16	5,114	FMES	EU/A	1,250	FANU	FRCV	31/12/2035	341	19,00	2450	1286	203	73375	3
020707080547060700	23/07/2007	01820963000547060700	16/12/2005	300.000,00	100,00	291.814,95	4,644	FMES	EU/A	0,550	FSEM	FRCV	31/12/2035	341	19,00	3654	380	200	13638	8
020707080547060700																3266	167	223	13634	4
020707080547061100	23/07/2007	01820963000547061100	02/12/2005	160.000,00	100,00	155.307,65	4,073	FMES	EU/A	0,500	FANU	FRCV	31/12/2035	341	19,00	2538	590	95	57092	1
020707080547061100																2816	868	40	58191	8
020707080547063400	23/07/2007	01820963000547063400	23/12/2005	124.000,00	100,00	120.614,17	5,123	FMES	EU/A	0,750	FSEM	FRCV	31/12/2035	341	19,00	2432	854	121	8656	17
020707080547069200	23/07/2007	01820963000547069200	16/12/2005	165.333,00	100,00	160.882,84	4,920	FMES	EU/A	0,550	FSEM	FRCV	31/12/2035	341	19,00	2186	149	187	11642	2
020707080547069200																2186	149	221	11642	2
020707080547069200																2172	147	179	11658	4
020707080547069200																2186	149	219	11642	2
020707080547074700	23/07/2007	01820963000547074700	10/01/2006	245.626,12	100,00	228.638,34	4,571	FMES	EU/A	0,650	FSEM	FRCV	31/01/2036	342	19,00	2775	790	87	50411	5
020707080547082100	23/07/2007	01820963000547082100	30/11/2005	210.000,00	100,00	205.213,82	5,600	FMES	EU/A	0,750	FANU	FRCV	30/11/2040	400	19,00	1	579	8	31675	5
020707080547091600	23/07/2007	01820963000547091600	29/12/2005	160.000,00	100,00	155.131,80	4,645	FMES	MHTO	0,600	FANU	FRCV	31/12/2035	341	19,00	2841	597	68	45888	6
020707080547098400	23/07/2007	01820963000547098400	06/02/2006	104.000,00	100,00	100.151,41	4,944	FMES	EU/A	0,450	FSEM	FRCV	29/02/2036	343	19,00	1965	1965	6	62107	8
020707080547101600	23/07/2007	01820963000547101600	20/01/2006	133.000,00	100,00	133.600,00	4,621	FMES	EU/A	0,600	FSEM	FRCV	31/01/2036	342	19,00	884	403	194	27649	9
020707080547109800	23/07/2007	01820963000547109800	26/01/2006	112.804,33	100,00	109.769,71	4,671	FMES	EU/A	0,750	FSEM	FRCV	28/02/2035	331	19,00	1979	184	158	12576	5
020707080547147400	23/07/2007	01820963000547147400	19/12/2005	79.000,00	100,00	76.831,35	5,073	FMES	EU/A	0,700	FSEM	FRCV	31/12/2035	341	19,00	1149	179	44	15248	8
020707080547149800	23/07/2007	01820963000547149800	30/11/2005	270.220,00	100,00	261.772,80	4,440	FMES	EU/A	0,650	FANU	FRCV	30/11/2035	340	19,00	1319	34	64	1845	7
020707080547172700	23/07/2007	01820963000547172700	30/11/2005	235.000,00	100,00	228.411,40	5,250	FMES	EU/A	1,000	FSEM	FRCV	30/11/2035	340	19,00	1270	343	21	17321	8
020707080547172700																1140	240	188	17315	2
020707080547210400	23/07/2007	01820963000547210400	15/12/2005	247.000,00	100,00	242.823,80	5,123	FMES	EU/A	0,750	FANU	FRCV	31/12/2045	461	19,00	1625	676	167	5748	8
020707080547210800	23/07/2007	01820963000547210800	28/02/2006	244.000,00	100,00	240.912,65	4,789	FMES	EU/A	1,250	FANU	FRCV	28/02/2046	463	19,00	1493	501	198	33116	6
020707080547225100	23/07/2007	01820963000547225100	01/12/2005	216.000,00	100,00	209.925,03	4,645	FMES	MHTO	0,000	FANU	FRCV	31/12/2035	341	19,00	3711	234	43	8780	4
020707080547241600	23/07/2007	01820963000547241600	20/12/2005	171.000,00	100,00	165.954,20	4,764	FMES	EU/A	0,600	FANU	FRCV	31/12/2035	341	19,00	5838	198	3	10886	7
020707080547250600	23/07/2007	01820963000547250600	25/01/2006	220.000,00	100,00	220.000,00	4,871	FMES	EU/A	0,950	FSEM	FRCV	31/01/2036	342	19,00	2225	442	83	10532	11
020707080547255700	23/07/2007	01820963000547255700	19/12/2005	162.164,46	100,00	132.863,46	4,700	FMES	EU/A	1,000	FSEM	FRCV	28/02/2047	475	19,00	2448	297	193	11739	3
020707080547264600	23/07/2007	01820963000547264600	14/12/2005	163.630,00	100,00	158.218,92	4,923	FMES	EU/A	0,550	FSEM	FRCV	31/12/2035	341	19,00	1460	511	154	23542	6
020707080547267400	23/07/2007	01820963000547267400	30/12/2005	219.164,89	100,00	213.110,14	5,073	FMES	EU/A	0,700	FSEM	FRCV	31/12/2035	341	19,00	1672	212	83	14658	4
020707080547333700	23/07/2007	01820963000547333700	30/11/2005	247.340,00	100,00	240.214,53	4,582	FMES	MHTO	0,600	FANU	FRCV	30/11/2035	340	19,00	1237	1237	112	43808	9
020707080547361500	23/07/2007	01820963000547361500	14/12/2005	203.115,61	100,00	197.435,45	5,273	FMES	EU/A	0,900	FSEM	FRCV	31/12/2035	341	19,00	886	369	77	22246	6
020707080547373600	23/07/2007	01820963000547373600	01/12/2005	225.600,00	100,00	219.487,93	4,765	FMES	MHTO	0,150	FANU	FRCV	31/12/2035	341	19,00	1726	124	94	20457	15
020707080547382200	23/07/2007	01820963000547382200	22/12/2005	153.000,00	100,00	153.000,00	5,123	FMES	EU/A	0,750	FSEM	FRCV	31/12/2035	341	19,00	1645	1304	30	21129	7
020707080547424600	23/07/2007	01820963000547424600	12/12/2005	90.000,00	100,00	83.260,88	5,073	FMES	EU/A	0,700	FSEM	FRCV	31/12/2020	161	19,00	2262	844	210	20739	6

NOTARIA DE D. ROBERTO PAREJO GAMIR • MADRID •

RELACION DE PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS Y CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA EMITIDOS PARA LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS: BBVA RMBS 3 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS CEDIDOS POR BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.

FECHA DE EMISIÓN : 23 de julio de 2007

NUMERO CERTIFICADO (1)	FECHA EMISION (2)	PRESTAMO HIPOTECARIO (3)	FECHA ESCRITURA (4)	CAPITAL INICIAL (5)	% PARTI. (6)	CAPITAL VIVO (7)	TIPO DE INTERES (8)	PER. LIQ. (9)	IND ICE (10)	MARGEN S-INDI. (11)	PER. REVI. (12)	SMA AMORT. (13)	FECHA DE VTO. PTMO. (14)	PLZ (15)	% DEMORA (16)	TOMO (17)	LIBRO (18)	FOLIO (19)	NUMER FINCA (20)	NUMER INSC. (21)
020707080547436700	23/07/2007	0182096300547436700	21/12/2005	315.000,00	100,00	315.000,00	5,073	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/12/2035	341	19,00	2060	1054	104	40032	8
020707080547438100	23/07/2007	0182096300547438100	24/01/2006	180.000,00	100,00	177.207,62	4,251	FMES	EU1A	0,850	FANU	FRCV	31/01/2040	462	19,00	1750	352	172	30983	7
020707080547438300	23/07/2007	0182096300547438300	30/12/2005	164.000,00	100,00	164.000,00	5,073	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/12/2035	341	19,00	1318	1	73	69	0
020707080547438300																1757	123	58	2911	10
020707080547446800	23/07/2007	0182096300547446800	05/01/2006	145.000,00	100,00	142.149,43	4,671	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/01/2041	402	19,00	1929	507	137	17518	15
020707080547477200	23/07/2007	0182096300547477200	27/12/2005	90.000,00	100,00	87.544,81	5,073	MENS	EU1A	0,750	SEME	FRCV	01/01/2036	341	19,00	2426	72	176	3622	2
020707080547530500	23/07/2007	0182096300547530500	22/12/2005	176.000,00	100,00	169.962,49	4,964	FMES	EU1A	1,000	FANU	FRCV	31/12/2035	341	19,00	1832	1832	183	32983	3
020707080547542300	23/07/2007	0182096300547542300	15/02/2006	278.000,00	100,00	272.704,83	4,039	FMES	EU1A	0,500	FANU	FRCV	28/02/2041	403	19,00	1587	177	181	15570	4
020707080547549100	23/07/2007	0182096300547549100	14/12/2005	99.657,00	100,00	96.854,60	5,123	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	31/12/2035	341	19,00	660	121	20	6966	5
020707080547549100																631	107	240	15336	1
020707080547553100	23/07/2007	0182096300547553100	09/12/2005	130.500,00	100,00	127.033,08	5,123	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/12/2035	341	19,00	2576	912	76	50202	3
020707080547564200	23/07/2007	0182096300547564200	16/12/2005	136.000,00	100,00	132.413,63	5,373	MENS	EU1A	1,000	SEME	FRCV	05/01/2036	341	19,00	3246	2316	82	15430	1
020707080547623400	23/07/2007	0182096300547623400	03/01/2006	86.600,00	100,00	84.164,74	5,123	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/01/2036	341	19,00	2427	810	198	39219	12
020707080547660600	23/07/2007	0182096300547660600	10/01/2006	78.400,00	100,00	76.439,77	4,671	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/01/2036	342	19,00	1640	814	112	68723	1
020707080547660600																1640	786	53	68723	6
020707080547680900	23/07/2007	0182096300547680900	30/11/2005	97.000,00	100,00	91.654,73	4,953	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/08/2031	289	19,00	1300	617	179	38685	5
020707080547687500	23/07/2007	0182096300547687500	15/12/2005	218.000,00	100,00	212.142,13	5,073	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/12/2035	341	19,00	1003	1003	200	59443	0
020707080547687500																1004	1004	89	59503	3
020707080547687500																1003	1003	29	59269	0
020707080547675700	23/07/2007	0182096300547675700	22/12/2005	258.500,00	100,00	250.841,72	4,803	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	31/08/2047	474	19,00	16840	1017	16	12706	22
020707080547681000	23/07/2007	0182096300547681000	28/12/2005	120.000,00	100,00	116.643,68	5,173	FMES	EU1A	0,800	FANU	FRCV	31/12/2035	341	19,00	714	419	118	2053	5
020707080547708500	23/07/2007	0182096300547708500	12/12/2005	198.840,00	100,00	192.676,46	4,964	FMES	EU1A	1,100	FANU	FRCV	31/12/2033	317	19,00	1633	323	39	7068	9
020707080547719800	23/07/2007	0182096300547719800	12/12/2005	228.000,00	100,00	222.262,93	5,123	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	31/12/2045	461	19,00	2441	146	99	2554	18
020707080547747800	23/07/2007	0182096300547747800	21/12/2005	169.000,00	100,00	169.000,00	5,173	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/12/2035	341	19,00	2218	155	187	11922	3
020707080547757400	23/07/2007	0182096300547757400	12/12/2005	201.054,00	100,00	196.824,98	5,273	FMES	EU1A	0,900	FANU	FRCV	31/12/2040	401	19,00	1601	245	181	12367	6
020707080547757600	23/07/2007	0182096300547757600	14/12/2005	129.000,00	100,00	129.000,00	4,973	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/12/2035	341	19,00	2117	354	171	12231	10
020707080547764800	23/07/2007	0182096300547764800	16/12/2005	94.985,00	100,00	92.464,03	5,373	FMES	EU1A	1,000	FANU	FRCV	31/12/2035	341	19,00	173	173	75	3731	9
020707080547772800	23/07/2007	0182096300547772800	14/12/2005	252.091,00	100,00	232.638,96	5,023	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	30/09/2033	314	19,00	4098	587	88	3303	7
020707080547788300	23/07/2007	0182096300547788300	07/12/2005	159.207,44	100,00	154.860,32	5,123	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/12/2035	341	19,00	1	282	173	17798	10
020707080547807000	23/07/2007	0182096300547807000	22/12/2005	145.000,00	100,00	141.040,81	5,123	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/12/2035	341	19,00	1922	354	117	20914	5
020707080547815800	23/07/2007	0182096300547815800	03/02/2006	148.528,22	100,00	142.589,31	4,614	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	30/11/2033	316	19,00	140	140	117	11053	7
020707080547838000	23/07/2007	0182096300547838000	14/12/2005	167.428,58	100,00	152.989,22	4,823	FMES	EU1A	0,450	FSEM	FRCV	31/12/2035	341	19,00	1073	281	104	13970	6
020707080547838000																997	253	75	13965	1
020707080547838000																997	253	74	13365	1
020707080547838000																997	253	76	13865	1
020707080547862100	23/07/2007	0182096300547862100	15/12/2005	102.172,00	100,00	98.411,91	5,223	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/12/2035	341	19,00	2658	1025	8	73723	6
020707080547868100	23/07/2007	0182096300547868100	29/12/2005	114.800,00	100,00	110.802,63	4,873	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	31/12/2035	341	19,00	611	51	129	4125	4
020707080547876600	23/07/2007	0182096300547876600	21/12/2005	159.786,00	100,00	155.394,02	5,114	FMES	EU1A	1,250	FANU	FRCV	31/12/2035	341	19,00	3331	2403	52	64830	8
020707080547880900	23/07/2007	0182096300547880900	30/12/2005	144.000,00	100,00	139.939,35	4,673	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	31/12/2035	341	19,00	2729	1305	221	11440	9
020707080547902100	23/07/2007	0182096300547902100	10/01/2006	207.000,00	100,00	201.254,08	4,921	FMES	EU1A	0,600	FANU	FRCV	31/01/2036	342	19,00	1832	1221	47	29661	8
020707080547910700	23/07/2007	0182096300547910700	22/12/2005	200.000,00	100,00	194.602,70	5,114	FMES	EU1A	1,250	FANU	FRCV	31/12/2035	341	19,00	760	760	63	46876	4
020707080547938500	23/07/2007	0182096300547938500	29/12/2005	102.462,00	100,00	99.743,60	5,323	FMES	EU1A	0,950	FSEM	FRCV	31/12/2035	341	19,00	1744	785	148	4665	9
020707080547952200	23/07/2007	0182096300547952200	19/01/2006	92.690,00	100,00	90.493,27	4,721	FMES	EU1A	0,800	FANU	FRCV	31/01/2036	342	19,00	1681	161	182	240	14
020707080547952700	23/07/2007	0182096300547952700	21/12/2005	172.000,00	100,00	169.197,55	5,373	FMES	EU1A	1,000	FANU	FRCV	31/12/2045	461	19,00	1655	595	147	25209	11
020707080547953000	23/07/2007	0182096300547953000	26/01/2006	235.450,00	100,00	228.955,91	4,671	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	31/01/2036	342	19,00	1463	344	96	9056	11
020707080547996300	23/07/2007	0182096300547996300	15/12/2005	196.300,00	100,00	192.981,12	5,123	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	31/12/2045	461	19,00	1055	415	71	4773	9
020707080548028900	23/07/2007	0182096300548028900	16/01/2006	262.000,00	100,00	249.411,70	4,571	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/01/2028	222	19,00	5543	408	216	24310	0
020707080548040100	23/07/2007	0182096300548040100	23/12/2005	205.000,00	100,00	201.659,81	5,373	FMES	EU1A	1,000	FANU	FRCV	31/12/2045	461	19,00	1852	1056	61	71292	5
020707080548051500	23/07/2007	0182096300548051500	19/12/2005	257.400,00	100,00	253.219,36	5,123	MENS	EU1A	0,750	SEME	FRCV	05/01/2046	461	19,00	2845	1743	70	79679	12
020707080548059600	23/07/2007	0182096300548059600	30/01/2006	150.480,00	100,00	139.887,94	4,871	MENS	EU1A	0,950	SEME	FRCV	10/02/2021	162	19,00	2878	481	48	28391	5
020707080548061700	23/07/2007	0182096300548061700	27/12/2005	101.600,00	100,00	101.600,00	5,373	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/12/2035	341	19,00	944	333	87	29407	4
020707080548061700																944	333	55	29391	1
020707080548066100	23/07/2007	0182096300548066100	14/12/2005	360.000,00	100,00	349.957,23	4,923	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	31/12/2035	341	19,00	645	327	79	15291	3
020707080548066100																1028	523	123	22880	4
020707080548095400	23/07/2007	0182096300548095400	15/12/2005	150.000,00	100,00	145.682,31	5,123	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/12/2035	341	19,00	1596	794	180	61273	2
020707080548135400	23/07/2007	0182096300548135400	02/12/2005	160.000,00	100,00	157.294,74	5,123	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	31/12/2045	461	19,00	1598	292	117	23890	7
020707080548157900	23/07/2007	0182096300548157900	04/01/2006	168.000,00	100,00	165.343,41	4,151	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	31/01/2046	462	19,00	1850	39	101	1168	9
020707080548168200	23/07/2007	0182096300548168200	22/12/2005	230.700,00	100,00	224.005,61	4,614	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	31/12/2035	341	19,00	2269	393	44	5069	8
020707080548212800	23/07/2007	0182096300548212800	24/01/2006	123.936,00	100,00	123.936,00	4,871	FMES	EU1A	0,950	FSEM	FRCV	31/01/2036	342	19,00	1976	1976	179	16896	3
020707080548216800	23/07/2007	0182096300548216800	16/01/2006	237.400,00	100,00	232.597,82	4,151	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	31/01/2041	402	19,00	2880	607	135	31276	6
020707080548230600	23/07/2007	0182096300548230600	30/01/2006	103.692,68	100,00	100.979,87	4,132	FMES	MHTO	0,000	FANU	FRCV	31/01/2036	342	19,00	2904	957	41	89582	1
020707080548230600																2901	954	223	89238	5
020707080548234400	23/07/2007	0182096300548234400	30/12/2005	264.800,00	100,00	264.800,00	5,123	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	30/11/2028	256	19,00	990	461	123	7893	3
020707080548242400	23/07/2007	0182096300548242400	13/12/2005	225.000,00	100,00	218.696,30	5,073	FMES	EU1A	0,700	FANU	FRCV	31/12/2035	341	19,00	2917	616	298	19135	6
020707080548243700	23/07/2007	0182096300548243700	21/12/2005	268.000,00	100,00	258.281,22	4,614	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	31/12/2035	341	19,00	1120	476	210	9621	12
020707080548244300	23/07/2007	0182096300548244300	27/02/2006	212.071,84	100,00	210.285,70	4,814	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	29/02/2036	343	19,00	212	87	53	7834	0
020707080548267200	23/07/2007	0182096300548267200	23/12/2005	105.000,00	100,00	102.252,95	5,373	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/12/2035	341	19,00	655	368	159	28986	4
020707080548268700	23/07/2007	0182096300548268700	22/12/2005	127.500,00	100,00	127.500,00	5,373	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/12/2035	341	19,00	1	436	22	19736	11
020707080548293100	23/07/2007	0182096300548293100	13/01/2006	156.000,00	100,00	152.048,38	4,821	MENS	EU1A	0,900	SEME	FRCV	02/02/2036	342	19,00	1	71	134	4847	7
020707080548295800	23/07/2007	0182096300548295800	23/12/2005	278.000,00	100,00	232.428,41	4,923	MENS	EU1A	0,550	SEME	FRCV	05/08/2026	228	19,00	4602	1090	77	62507	0
020707080548295800																4590	1078	146	62703	5
020707080548304400	23/07/2007	0182096300548304400	15/12/2005	324.000,00	100,00	320.634,48	4,903	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	30/04/2028	249	19,00	3162	873	96	42315	1
020707080548304400																3162	873	66	42303	3
020707080548347900	23/07/2007	0182096300548347900	23/12/2005	172.760,00	100,00	167.983,76	5,273	MENS	EU1A	0,900	SEME	FRCV	05/01/2036	341	19,00	2262	118	116	8546	5
020707080548362700	23/07/2007	0182096300548362700	24/03/2006	170.000,00	100,00	166.579,67	4,700	FMES	EU1A	0,950	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	1989	53	132	3758	6
020707080548419700	23/07/2007	0182096300548419700	27/01/2006	163.000,00	100,00	158.677,66	4,771	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/01/2036	342	19,00	1	1637	192	25776	16
020707080548440200	23/07/2007	0182096300548440200	04/01/2006	84.142,00	100,00	81.821,17	4,671	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	31/01/2036	342	19,00	1678	246	115	20049	8
020707080548449800	23/07/2007	0182096300548449800	23/01/2006	230.000,00	100,00	225.336,47	4,132	FMES	MHTO	0,600	FANU	FRCV	31/01/2041	402	19,00	480	480	14	20982	7
020707080548459700	23/07/2007	0182096300548459700	19/12/2005	79.924,27	100,00	78.256,51	5,123	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/12/2040	401	19,00	2872	146	119	4653	9
020707080548472500	23/07/2007	0182096300548472500	29/12/2005	134.928,00	100,00	132.693,49	5,092	FMES	MHTO	0,000	FANU	FRCV	31/12/2045	461	19,00	1918	289	220	24273	8
020707080548496700	23/07/2007	0182096300548496700	28/12/2005	238.200,00	100,00	231.706,98	5,273	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	31/12/2035	341	19,00	2227	111	124	4677	5
020707080548503500	23/07/2007	0182096300548503500	23/12/2005	155.000,00	100,00	150.792,59	5,123	MENS	EU1A	0,750	SEME	FRCV	10/01/2036	341	19,00	1195	94	107	3515	8
020707080548503500																1195	94	108	3492	5
020707080548533900	23/07/2007	0182096300548533900	04/01/2006	170.000,00	100,00	165.626,61	4,671	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/01/2036	342	19,00	1570	423	74	25633	5
020707080548538200	23/07/2007	0182096300548538200	20/12/2005	163.000,00	100,00	163.000,00	5,123	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/12/2035	341	19,00	1222	582	21	8692	10
020707080548548700	23/07/2007	0182096300548548700	22/12/2005	138.000,00	100,00	134.157,12	4,846	FMES	MHTO	0,200	FANU	FRCV	31/12/2035	341	19,00	2129	292	68	30284	6
020707080548548700																2924	977	144	90612	6
020707080548563700	23/07/2007	0182096300548563700	29/12/2005	169.000,00	100,00	164.446,49	5,073	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/12/2035	341	19,00	2405	1419	56	58854	4
020707080548583500	23/07/2007	0182096300548583500	27/12/2005	169.500,00	100,00	166.747,04	5,123	MENS	EU1A	0,750	SEME	FRCV	05/01/2046	461	19,00	2176	189	80	9684	11
020707080548585900	23/07/2007	0182096300548585900	09/01/2006	144.222,00	100,00	140.473,11	4,571	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/01/2036	342	19,00	1766	162	66	7583	11
020707080548598800	23/07/2007	0182096300548598800	20/12/2005	127.136,00	100,00	123.669,22	5,123	MENS	EU1A	0,750	SEME	FRCV	05/01/2036	341	19,00	1955	336	83	14176	6
020707080548598800																1982	342	197	14175	7
020707080548632400	23/07/2007	0182096300548632400	21/12/2005	122.770,28	100,00	118.179,48	4,823	FMES	EU1A	0,450	FSEM	FRCV	31/12/2030	281	19,00	2675	1536	148	107574	5
020707080548651500	23/07/2007	0182096300548651500	15/03/2006	96.000,00	100,00	93.906,67	6,094	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/03/2038	344	19,00	345	225	107	12587	5
020707080548687400	23/07/2007	0182096300548687400	28/12/2005	190.000,00	100,00	184.812,10	5,123	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/12/2035	341	19,00	2819	143	6	2658	8
020707080548700100	23/07/2007	0182096300548700100	05/01/2006	90.000,00	100,00	87.684,67	4,671	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/01/2036	342	19,00	1595	15	192	1235	3
020707080548714300	23/07/2007	0182096300548714300	30/12/2005	192.500,00	100,00	187.088,10	4,645	FMES	MHTO	0,600	FANU	FRCV	31/12/2035	341	19,00	873	873	41	30075	9
020707080548716300	23/07/2007	0182096300548716300	18/04/2006	140.000,00	100,00	136.398,33	4,671	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	30/04/2036	342	19,00	1181	567	225	23314	16
020707080548725100	23/07/2007	0182096300548725100	22/12/2005	100.126,00	100,00	97.304,19	4,645	FMES	MHTO	0,600	FANU	FRCV	31/12/2035	341	19,00	1003	13	206	418	9
020707080548732100	23/07/2007	0182096300548732100	19/01/2006	194.000,00	100,00	188.970,64	4,201	FMES	EU1A	0,800	FANU	FRCV	31/01/2036	342	19,00	2986	869	42	8286	14
020707080548734600	23/07/2007	0182096300548734600	24/11/2005	210.000,00	100,00	203.792,96	4,853	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	30/11/2035	340	19,00	1853	807	142	14201	10
020707080548795000	23/07/2007	0182096300548795000	30/12/2005	232.861,00	100,00	224.663,86	4,756	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/12/2035	341	19,00	1364	141	152	10181	5
020707080548817400	23/07/2007	0182096300548817400	24/02/2006	391.000,00	100,00	381.164,36	4,914	FMES	EU1A	0,650	FANU	FRCV	29/02/2036	343	19,00	2301	518	110	945	9
020707080548824700	23/07/2007	0182096300548824700	23/01/2006	208.882,55	100,00	205.666,20	4,671	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/01/2046	462	19,00	1882	379	105	3151	7
020707080548826200	23/07/2007	0182096300548826200	11/01/2006	72.000,00	100,00	72.000,00	4,921	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/01/2036	342	19,00	1868	98	64	8053	6
020707080548847400	23/07/2007	0182096300548847400	27/12/2005	120.000,00	100,00	111.502,92	4,500	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/12/2040	401	19,00	1078	258	91	4502	11
020707080548855200	23/07/2007	0182096300548855200	16/12/2005	129.785,00	100,00	126.977,98	4,514	FMES	EU1A	0,650	FANU	FRCV	31/12/2035	341	19,00	2781	200	177	15383	12
020707080548864800	23/07/2007	0182096300548864800	21/12/2005	230.000,00	100,00	224.006,65	4,923	MENS	EU1A	0,650	SEME	FRCV	05/05/2034	321	19,00	1694	309	82	19037	6
020707080548864900	23/07/2007	0182096300548864900	04/04/2006	368.000,00	100,00	368.000,00	4,001	FMES	EU1A	0,600	FANU	FRCV	31/01/2028	222	19,00	3442	652	181	21746	3
020707080548904200	23/07/2007	0182096300548904200	23/12/2005	257.000,00	100,00	248.616,69	5,073	MENS	EU1A	0,700	SEME	FRCV	10/01/2033	306	19,00	4019	821	133	51915	6
020707080548914200	23/07/2007	0182096300548914200	30/12/2005	200.000,00	100,00	194.216,46	4,664	FMES	EU1A	0,800	FANU	FRCV	31/12/2035	341	19,00	2752	217	71	1696	5
020707080548924000	23/07/2007	0182096300548924000	30/01/2006	69.127,14	100,00	67.291,57	4,671	FMES	EU1A	0,950	FSEM	FRCV	31/05/2035	334	19,00	699	614	200	60494	3
020707080548937900	23/07/2007	0182096300548937900	22/02/2006	203.645,24	100,00	198.675,14	4,564	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	29/02/2036	343	19,00	1729	236	43	14776	6
020707080548943200	23/07/2007	0182096300548943200	24/02/2006	157.300,00	100,00	153.328,39	4,811	MENS	MHTO	0,000	ANUA	FRCV	29/02/2036	343	19,00	834	180	54	16954	6
020707080548943300	23/07/2007	0182096300548943300	27/12/2005	206.116,00	100,00	202.626,88	5,092	FMES	MHTO	0,000	FANU	FRCV	31/12/2045	461	19,00	1306	187	101	12834	5
020707080548947400	23/07/2007	0182096300548947400	16/12/2005	246.000,00	100,00	241.869,98	5,092	FMES	MHTO	0,000	FANU	FRCV	31/12/2045	461	19,00	1884	126	17	6994	1
020707080548947400																1884	126	17	6994	4
020707080548972200	23/07/2007	0182096300548972200	30/01/2006	168.800,00	100,00	168.800,00	4,471	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/01/2036	342	19,00	2226	183	105	13488	6
020707080548973600	23/07/2007	0182096300548973600	02/02/2006	70.168,00	100,00	67.064,94	5,014	FMES	EU1A	0,950	FSEM	FRCV	28/02/2026	223	19,00	1667	85	72	10207	5
020707080548990400	23/07/2007	0182096300548990400	23/12/2005	158.044,00	100,00	154.629,38	5,123	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	31/12/2040	401	19,00	1	481	9	35047	6
020707080548990400																3200	480	179	35024	0
020707080548990400																3207	482	225	34996	0
020707080549010100	23/07/2007	0182096300549010100	23/12/2005	168.000,00	100,00	168.000,00	5,123	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/12/2035	341	19,00	1599	374	190	9657	7
020707080549066800	23/07/2007	0182096300549066800	05/02/2006	94.000,00	100,00	91.155,32	5,264	FMES	EU1A	1,200	FSEM	FRCV	28/02/2031	283	19,00	770	770	192	53714	5
020707080549069900	23/07/2007	0182096300549069900	23/12/2005	109.475,00	100,00	106.348,03	4,923	FMES	EU1A	0,550	FANU	FRCV	31/12/2035	341	19,00	2425	1497	1	84045	4
020707080549071500	23/07/2007	0182096300549071500	19/01/2006	144.000,00	100,00	140.300,93	4,621	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/01/2036	342	19,00	2830	883	29	83565	0
020707080549071500																1	1	11	83361	0
020707080549083300	23/07/2007	0182096300549083300	28/12/2005	181.273,00	100,00	176.274,16	4,973	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/12/2035	341	19,00	1093	394	135	33043	6
020707080549083300																1093	622	150	33343	8
020707080549084600	23/07/2007	0182096300549084600	29/12/2005	204.500,00	100,00	198.801,69	5,123	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	10/01/2036	341	19,00	467	280	108	3495	12
020707080549090400	23/07/2007	0182096300549090400	23/02/2006	264.500,00	100,00	256.538,78	4,914	FMES	EU1A	0,650	FANU	FRCV	28/02/2031	283	19,00	2443	71	156	2775	5
020707080549090800	23/07/2007	0182096300549090800	28/12/2005	202.000,00	100,00	202.000,00	5,123	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/12/2035	341	19,00	1343	1343	90	25407	8
020707080549099100	23/07/2007	0182096300549099100	27/12/2005	93.100,00	100,00	93.100,00	5,173	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/12/2035	341	19,00	916	916	88	44620	5
020707080549114300	23/07/2007	0182096300549114300	22/02/2006	398.600,00	100,00	398.600,00	4,964	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	29/02/2036	343	19,00	3089	142	212	955	3
020707080549125600	23/07/2007	0182096300549125600	05/01/2006	245.165,00	100,00	238.887,10	4,671	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/01/2036	342	19,00	2320	175	103	6598	0
020707080549125600																2127	133	197	6806	11
020707080549129500	23/07/2007	0182096300549129500	21/12/2005	163.000,00	100,00	160.244,17	5,123	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	31/12/2045	461	19,00	6051	413	13	22980	2
020707080549130600	23/07/2007	0182096300549130600	28/12/2005	137.536,66	100,00	133.903,58	5,373	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/12/2035	341	19,00	1	73	60	486	16
020707080549138200	23/07/2007	0182096300549138200	30/12/2005	157.600,00	100,00	154.644,92	4,806	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	28/02/2047	475	19,00	2233	681	76	3785	15
020707080549172800	23/07/2007	0182096300549172800	27/01/2006	136.000,00	100,00	131.346,22	4,721	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/01/2031	282	19,00	2442	677	62	27423	8
020707080549180000	23/07/2007	0182096300549180000	22/12/2005	108.182,10	100,00	105.138,57	4,873	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/12/2035	341	19,00	1333	115	45	8853	5
020707080549180000																1333	115	25	8843	1
020707080549194400	23/07/2007	0182096300549194400	04/04/2006	240.000,00	100,00	235.133,79	4,132	FMES	MHTO	0,000	FANU	FRCV	31/01/2041	402	19,00	2803	1095	31	11743	3
020707080549204900	23/07/2007	0182096300549204900	22/12/2005	171.300,00	100,00	165.047,04	5,173	MENS	EU1A	0,800	SEME	FRCV	05/01/2031	281	19,00	2545	285	133	15893	8
020707080549233400	23/07/2007	0182096300549233400	29/12/2005	214.463,00	100,00	208.498,32	4,864	FMES	EU1A	1,000	FANU	FRCV	31/12/2035	341	19,00	1541	1514	184	32401	8
020707080549250000	23/07/2007	0182096300549250000	30/12/2005	83.015,49	100,00	80.635,31	4,864	FMES	EU1A	1,000	FANU	FRCV	31/12/2035	341	19,00	145	145	77	7006	3

164

TIMBRE DEL ESTADO

05/2007

8B0697535

RELACIÓN DE PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS Y CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA EMITIDOS PARA LA CONSTITUCIÓN DEL FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS [illegible] CEDIDOS POR BANCO [illegible]

NOTARÍA DE D. ROBERTO PAREJO GAMIR MADRID

FECHA DE EMISIÓN : 23 de julio de 2007

NÚMERO CERTIFICADO (1)	FECHA EMISIÓN (2)	PRÉSTAMO HIPOTECARIO (3)	FECHA ESCRITURA (4)	CAPITAL INICIAL (5)	% PARTI. (6)	CAPITAL VIVO (7)	(8)	(9)	(10)	(11)	PER. REVI. (12)	(13)	FECHA DE VENCIMIENTO (14)	PLZ. (15)	% DEMORA (16)	TOMO (17)	LIBRO (18)	FOLIO (19)	NÚMER FINCA (20)	NÚMER. INSC. (21)
020707080549262100	23/07/2007	0182096[illegible]	29/12/2005	190.223,16	100,00	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	0,700	FSEM	FRCV	31/12/2035	341	19,00	1661	427	211	22549	3
020707080549262100																1655	431	49	22820	3
020707080549268300	23/07/2007	01820963000549268300	13/01/2006	280.000,00	100,00	272.790,71	4,671	FMES	EU/IA	0,750	FSEM	[illegible]	[illegible]	342	19,00	3448	189	15	8616	8
020707080549276500	23/07/2007	01820963000549276500	30/11/2005	270.000,00	100,00	265.375,28	5,080	FMES	EU/IA	0,750	FSEM	[illegible]	[illegible]	460	19,00	2849	2849	88	67567	0
020707080549276700	23/07/2007	01820963000549276700	20/04/2006	322.400,00	100,00	316.011,88	4,920	FMES	EU/IA	0,550	FSEM	[illegible]	[illegible]	342	19,00	1750	63	79	2417	5
020707080549284700	23/07/2007	01820963000549284700	27/03/2006	213.695,00	100,00	209.753,44	4,858	FMES	EU/IA	0,900	FSEM	[illegible]	[illegible]	418	19,00	1115	379	60	543	9
020707080549318500	23/07/2007	01820963000549318500	29/12/2005	137.600,00	100,00	137.000,00	5,329	FMES	EU/IA	[illegible]	FSEM	[illegible]	[illegible]	[illegible]	19,00	1082	341	35	16928	8
020707080549332200	23/07/2007	01820963000549332200	27/02/2006	88.765,00	100,00	86.540,01	4,884	FMES	EU/IA	[illegible]	FSEM	[illegible]	[illegible]	[illegible]	19,00	4365	253	209	9196	2
020707080549332200																4270	137	113	9270	5
020707080549361600	23/07/2007	01820963000549361600	13/01/2006	240.350,00	100,00	234.214,49	5,000	FMES	MIXTO	[illegible]	[illegible]	FRCV	[illegible]	[illegible]	19,00	3538	67	223	973	5
020707080549369700	23/07/2007	01820963000549369700	27/04/2006	225.600,00	100,00	219.677,76	4,750	FMES	MIXTO	[illegible]	[illegible]	FRCV	[illegible]	[illegible]	19,00	1606	278	98	6860	13
020707080549383100	23/07/2007	01820963000549383100	29/12/2005	124.000,00	100,00	121.370,18	5,123	FMES	EU/IA	0,750	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	19,00	611	51	123	4123	4
020707080549384300	23/07/2007	01820963000549384300	12/04/2006	130.418,00	100,00	127.134,78	4,671	FMES	EU/IA	0,700	FSEM	FRCV	[illegible]	342	19,00	793	67	11	2006	17
020707080549389300	23/07/2007	01820963000549389300	22/12/2005	194.000,00	100,00	189.631,93	5,364	FMES	EU/IA	1,500	FANU	FRCV	31/12/2035	341	19,00	3538	616	110	6441	12
020707080549399200	23/07/2007	01820963000549399200	18/04/2006	147.700,00	100,00	143.600,36	4,421	FMES	EU/IA	0,500	FSEM	FRCV	31/01/2036	342	19,00	1	31	84	2057	6
020707080549420200	23/07/2007	01820963000549420200	30/01/2006	95.000,00	100,00	92.632,03	4,721	FMES	EU/IA	0,600	FSEM	FRCV	31/04/2036	342	19,00	1474	225	173	19678	1
020707080549422100	23/07/2007	01820963000549422100	30/12/2005	159.000,00	100,00	153.993,35	4,884	FMES	EU/IA	1,000	FANU	FRCV	31/12/2030	281	19,00	1521	636	94	32563	8
020707080549422300	23/07/2007	01820963000549422300	23/01/2006	107.500,00	100,00	104.898,40	4,771	FMES	EU/IA	0,650	FSEM	FRCV	31/01/2036	342	19,00	1780	143	214	12982	3
020707080549425800	23/07/2007	01820963000549425800	21/12/2005	242.050,00	100,00	236.020,75	5,123	MENS	EU/IA	0,750	ANUA	FRCV	15/01/2036	341	19,00	673	343	108	6777	7
020707080549434100	23/07/2007	01820963000549434100	02/02/2006	223.280,00	100,00	217.257,00	4,844	FMES	EU/IA	0,750	FANU	FRCV	28/02/2036	343	19,00	1706	687	93	28057	8
020707080549438000	23/07/2007	01820963000549438000	01/02/2006	153.000,00	100,00	148.158,12	4,804	FMES	EU/IA	0,500	FANU	FRCV	28/02/2036	343	19,00	1978	1170	33	81759	3
020707080549448000	23/07/2007	01820963000549448000	03/01/2006	167.500,00	100,00	162.509,85	4,921	FMES	EU/IA	1,000	FANU	FRCV	31/01/2036	342	19,00	2574	954	149	6300	7
020707080549458000	23/07/2007	01820963000549458000	13/01/2006	215.287,41	100,00	208.948,40	4,671	FMES	EU/IA	0,950	FSEM	FRCV	31/01/2036	342	19,00	1765	174	71	12107	8
020707080549468500	23/07/2007	01820963000549468500	28/12/2005	167.000,00	100,00	163.407,58	4,656	FMES	EU/IA	0,650	FSEM	FRCV	31/05/2046	469	19,00	2214	730	62	36744	3
020707080549468500																2214	730	102	36764	3
020707080549485700	23/07/2007	01820963000549485700	24/01/2006	113.475,00	100,00	111.740,34	4,254	FMES	EU/IA	0,650	FANU	FRCV	31/01/2046	462	19,00	2654	347	214	24155	6
020707080549488800	23/07/2007	01820963000549488800	28/12/2005	233.600,00	100,00	227.250,21	4,884	FMES	EU/IA	1,000	FANU	FRCV	31/12/2035	341	19,00	1281	93	7	12977	8
020707080549489100	23/07/2007	01820963000549489100	29/12/2005	70.000,00	100,00	68.461,87	5,220	FMES	EU/IA	0,850	FSEM	FRCV	31/12/2025	221	19,00	2445	1330	105	40355	13
020707080549508500	23/07/2007	01820963000549508500	30/12/2005	145.000,00	100,00	142.058,04	5,173	FMES	EU/IA	0,600	FANU	FRCV	31/12/2045	461	19,00	1829	1829	15	16104	8
020707080549502000	23/07/2007	01820963000549502000	19/01/2006	91.000,00	100,00	91.000,00	4,921	FMES	EU/IA	1,000	FSEM	FRCV	31/01/2036	342	19,00	2083	356	129	19644	6
020707080549506300	23/07/2007	01820963000549506300	03/02/2006	76.250,00	100,00	73.648,51	4,821	MENS	EU/IA	0,800	SEME	FRCV	05/02/2031	282	19,00	1925	999	164	48864	2
020707080549525200	23/07/2007	01820963000549525200	17/04/2006	169.928,00	100,00	165.760,56	4,421	MENS	EU/IA	0,550	SEME	FRCV	03/02/2036	342	19,00	4133	80	184	6256	2
020707080549540700	23/07/2007	01820963000549540700	28/12/2005	207.000,00	100,00	201.082,38	4,645	FMES	MIXTO	0,600	FANU	FRCV	31/12/2035	341	19,00	1733	761	92	49626	5
020707080549554800	23/07/2007	01820963000549554800	21/12/2005	162.580,00	100,00	162.500,00	6,373	FMES	EU/IA	1,000	FSEM	FRCV	31/12/2020	161	19,00	2844	1140	76	70771	3
020707080549554800																2844	1140	10	70749	1
020707080549590800	23/07/2007	01820963000549590800	10/01/2006	232.237,00	100,00	228.500,04	4,280	FMES	EU/IA	0,600	FANU	FRCV	31/01/2046	462	19,00	2440	2440	138	40245	12
020707080549575800	23/07/2007	01820963000549575800	30/12/2005	316.800,00	100,00	305.873,10	4,645	FMES	MIXTO	0,000	FANU	FRCV	31/12/2035	341	19,00	1616	413	145	1930	9
020707080549594800	23/07/2007	01820963000549594800	28/03/2006	157.800,00	100,00	153.105,02	5,364	MENS	EU/IA	1,250	ANUA	FRCV	01/03/2036	343	19,00	145	145	86	4469	5
020707080549607800	23/07/2007	01820963000549607800	27/01/2006	214.000,00	100,00	208.517,46	4,821	FMES	EU/IA	1,000	FANU	FRCV	31/01/2036	342	19,00	2146	111	196	5645	7
020707080549621400	23/07/2007	01820963000549621400	03/02/2006	80.000,00	100,00	78.153,59	4,904	FMES	EU/IA	0,900	FSEM	FRCV	28/02/2036	343	19,00	1428	368	28	23311	5
020707080549622200	23/07/2007	01820963000549622200	23/01/2006	274.650,00	100,00	268.171,27	4,254	FMES	EU/IA	0,650	FANU	FRCV	31/01/2041	402	19,00	2684	971	56	42652	3
020707080549622200																2685	902	3	42657	7
020707080549626000	23/07/2007	01820963000549626000	29/12/2005	105.900,00	100,00	105.900,00	5,173	FMES	EU/IA	0,600	FSEM	FRCV	31/12/2035	341	19,00	1061	439	117	38531	5
020707080549641600	23/07/2007	01820963000549641600	13/04/2006	229.000,00	100,00	225.495,08	4,671	FMES	EU/IA	0,750	FSEM	FRCV	31/04/2046	462	19,00	2042	191	88	14018	5
020707080549654400	23/07/2007	01820963000549654400	30/11/2005	205.000,00	100,00	199.652,20	4,598	FMES	EU/IA	0,650	FSEM	FRCV	30/11/2035	340	19,00	3198	1081	163	20216	10
020707080549671200	23/07/2007	01820963000549671200	29/12/2005	218.595,00	100,00	213.346,37	5,129	FMES	EU/IA	0,750	FANU	FRCV	31/12/2045	461	19,00	3057	3057	120	15130	6
020707080549684800	23/07/2007	01820963000549684800	28/02/2006	242.000,00	100,00	234.626,62	4,841	FMES	MIXTO	0,600	FANU	FRCV	28/02/2031	283	19,00	2403	1301	117	49198	11
020707080549712700	23/07/2007	01820963000549712700	27/04/2006	242.100,00	100,00	238.325,10	4,169	FMES	EU/IA	0,750	FANU	FRCV	31/04/2046	462	19,00	1686	850	12	55768	3
020707080549718000	23/07/2007	01820963000549718000	13/02/2006	163.000,00	100,00	158.000,35	4,714	FMES	EU/IA	0,650	FSEM	FRCV	28/02/2036	343	19,00	3094	1	185	10548	12
020707080549724800	23/07/2007	01820963000549724800	27/12/2005	175.800,00	100,00	175.800,00	4,873	FMES	EU/IA	0,500	FSEM	FRCV	31/12/2035	341	19,00	1067	128	189	6815	7
020707080549724800																1070	127	78	6850	2
020707080549759600	23/07/2007	01820963000549759600	30/11/2005	140.000,00	100,00	132.400,04	4,370	FMES	EU/IA	0,450	FANU	FRCV	30/11/2025	220	19,00	4511	999	11	69538	4
020707080549781600	23/07/2007	01820963000549781600	27/12/2005	232.000,00	100,00	225.848,65	5,373	FMES	EU/IA	1,000	FANU	FRCV	31/12/2035	341	19,00	1931	863	88	10108	6
020707080549786300	23/07/2007	01820963000549786300	18/01/2006	72.900,00	100,00	72.900,00	4,921	FMES	EU/IA	1,000	FSEM	FRCV	31/01/2036	342	19,00	1840	1840	145	27972	4
020707080549787300	23/07/2007	01820963000549787300	19/01/2006	75.000,00	100,00	72.452,40	4,671	FMES	EU/IA	0,950	FSEM	FRCV	31/01/2031	282	19,00	2385	193	210	6527	7
020707080549791100	23/07/2007	01820963000549791100	24/03/2006	147.600,00	100,00	143.667,40	4,695	FMES	MIXTO	0,250	FANU	FRCV	31/03/2036	344	19,00	1274	61	100	6963	4
020707080549834600	23/07/2007	01820963000549834600	24/01/2006	204.900,00	100,00	199.768,02	4,653	FMES	EU/IA	0,600	FSEM	FRCV	31/01/2036	342	19,00	3196	1079	61	19461	19
020707080549844300	23/07/2007	01820963000549844300	01/02/2006	255.600,00	100,00	249.484,45	4,814	FMES	EU/IA	0,750	FSEM	FRCV	28/02/2036	343	19,00	2196	2077	131	72094	3
020707080549858800	23/07/2007	01820963000549858800	18/01/2006	107.000,00	100,00	103.235,40	4,421	FMES	EU/IA	0,500	FSEM	FRCV	31/01/2036	342	19,00	5453	1417	191	14808	7
020707080549874200	23/07/2007	01820963000549874200	30/01/2006	238.000,00	100,00	231.760,16	4,151	FMES	EU/IA	0,750	FANU	FRCV	31/01/2036	342	19,00	1702	1690	72	62901	4
020707080549894100	23/07/2007	01820963000549894100	13/01/2006	205.445,00	100,00	202.430,40	4,401	FMES	EU/IA	1,000	FANU	FRCV	31/01/2046	462	19,00	1795	98	11	8647	8
020707080549894100																2239	156	98	8677	6
020707080549916300	23/07/2007	01820963000549916300	04/01/2006	102.650,00	100,00	95.385,97	4,621	FMES	EU/IA	0,700	FANU	FRCV	31/01/2020	166	19,00	442	68	61	6728	3
020707080549919100	23/07/2007	01820963000549919100	10/01/2006	201.400,00	100,00	195.832,75	4,921	FMES	EU/IA	1,000	FANU	FRCV	31/01/2036	342	19,00	1689	570	129	12676	13
020707080549926400	23/07/2007	01820963000549926400	24/01/2006	223.000,00	100,00	218.825,90	4,671	FMES	EU/IA	0,750	FANU	FRCV	31/01/2036	342	19,00	862	110	90	11196	1
020707080549926400																2656	334	223	7383	9
020707080549972200	23/07/2007	01820963000549972200	12/01/2006	480.000,00	100,00	448.078,00	4,471	FMES	EU/IA	0,850	FSEM	FRCV	31/01/2021	162	19,00	934	325	147	27465	4
020707080549981600	23/07/2007	01820963000549981600	29/12/2005	510.000,00	100,00	489.854,46	4,598	FMES	EU/IA	0,500	FSEM	FRCV	31/05/2046	469	19,00	214	214	173	7301	3
020707080550052400	23/07/2007	01820963000550052400	23/01/2006	208.390,00	100,00	202.726,16	4,651	FMES	EU/IA	0,650	FANU	FRCV	31/01/2036	342	19,00	1455	261	142	6210	14
020707080550083000	23/07/2007	01820963000550083000	02/01/2006	242.620,00	100,00	236.090,09	4,654	FMES	EU/IA	0,650	FANU	FRCV	31/01/2046	462	19,00	1316	1316	135	30821	6
020707080550085500	23/07/2007	01820963000550085500	10/02/2006	109.000,00	100,00	104.690,02	4,871	MENS	EU/IA	0,050	SEME	FRCV	13/08/2021	168	19,00	612	520	11	53522	11
020707080550090200	23/07/2007	01820963000550090200	23/03/2006	69.000,00	100,00	67.804,20	6,164	FMES	EU/IA	1,100	FSEM	FRCV	31/03/2031	284	19,00	838	117	78	8152	7
020707080550095800	23/07/2007	01820963000550095800	12/01/2006	109.270,00	100,00	105.265,40	4,771	FMES	EU/IA	0,650	FANU	FRCV	31/01/2036	342	19,00	1953	555	92	1643	12
020707080550115800	23/07/2007	01820963000550115800	16/02/2006	219.580,00	100,00	214.454,62	4,380	FMES	EU/IA	0,500	FANU	FRCV	28/02/2046	463	19,00	1187	133	6	12893	9
020707080550150000	23/07/2007	01820963000550150000	30/12/2005	124.405,00	100,00	120.080,40	4,804	FMES	EU/IA	1,000	FANU	FRCV	31/12/2035	341	19,00	1691	1	118	17078	6
020707080550173300	23/07/2007	01820963000550173300	23/01/2006	108.500,00	100,00	105.680,52	4,400	FMES	EU/IA	1,000	FANU	FRCV	31/01/2046	462	19,00	3595	528	216	19124	12
020707080550183700	23/07/2007	01820963000550183700	27/01/2006	96.000,00	100,00	93.300,70	4,721	FMES	EU/IA	0,800	FANU	FRCV	31/01/2036	342	19,00	1681	371	1	33834	5
020707080550183700																1245	462	68	33840	7
020707080550189500	23/07/2007	01820963000550189500	17/01/2006	119.305,00	100,00	116.305,00	4,671	FMES	EU/IA	0,750	FSEM	FRCV	31/01/2036	342	19,00	2990	669	144	31457	4
020707080550202100	23/07/2007	01820963000550202100	27/02/2006	233.000,00	100,00	224.887,85	4,580	FMES	EU/IA	0,650	FSEM	FRCV	31/05/2035	334	19,00	461	461	114	4887	11
020707080550202500	23/07/2007	01820963000550202500	03/01/2006	86.860,32	100,00	84.478,24	4,420	FMES	EU/IA	0,600	FSEM	FRCV	30/06/2025	218	19,00	1827	375	200	28089	3
020707080550202500																1827	375	193	28094	3
020707080550204800	23/07/2007	01820963000550204800	20/01/2006	166.000,00	100,00	162.472,78	4,420	FMES	EU/IA	0,500	FSEM	FRCV	31/01/2036	342	19,00	4300	395	131	28589	3
020707080550207600	23/07/2007	01820963000550207600	27/01/2006	128.162,00	100,00	124.977,85	4,400	FMES	EU/IA	1,000	FANU	FRCV	31/01/2036	342	19,00	1636	339	172	34085	7
020707080550210100	23/07/2007	01820963000550210100	30/01/2006	104.000,00	100,00	100.877,94	4,421	FMES	EU/IA	0,600	FSEM	FRCV	31/01/2036	342	19,00	1896	400	203	19289	4
020707080550213400	23/07/2007	01820963000550213400	19/01/2006	114.000,00	100,00	109.806,00	4,671	FMES	EU/IA	0,950	FANU	FRCV	31/01/2031	282	19,00	1159	523	224	28865	4
020707080550213400																1159	523	130	28818	4
020707080550213400																1131	510	141	28068	5
020707080550214200	23/07/2007	01820963000550214200	18/01/2006	228.723,10	100,00	222.695,00	6,000	FMES	MIXTO	0,250	FANU	FRCV	31/01/2036	342	19,00	3982	1407	146	19716	17
020707080550258600	23/07/2007	01820963000550258600	25/01/2006	192.000,00	100,00	188.907,58	4,720	MENS	EU/IA	0,800	SEME	FRCV	15/05/2034	321	19,00	670	668	164	43184	8
020707080550303000	23/07/2007	01820963000550303000	27/01/2006	68.000,00	100,00	69.905,00	4,671	FMES	EU/IA	0,750	FSEM	FRCV	31/01/2036	342	19,00	2471	590	112	18600	6
020707080550304200	23/07/2007	01820963000550304200	08/02/2006	105.000,00	100,00	102.371,40	4,250	FMES	EU/IA	0,700	FANU	FRCV	28/02/2041	408	19,00	1004	222	143	30649	7
020707080550341800	23/07/2007	01820963000550341800	27/01/2006	169.500,00	100,00	164.273,30	4,671	FMES	EU/IA	0,700	FANU	FRCV	31/01/2036	342	19,00	2116	230	67	1908	8
020707080550341800																2274	297	6	13212	8
020707080550363900	23/07/2007	01820963000550363900	03/02/2006	176.000,00	100,00	171.658,30	4,891	FMES	MIXTO	0,000	FANU	FRCV	28/02/2036	343	19,00	3541	358	101	8470	16
020707080550382800	23/07/2007	01820963000550382800	10/02/2006	270.000,00	100,00	263.000,42	4,764	FMES	EU/IA	0,700	FSEM	FRCV	28/02/2036	343	19,00	3096	364	91	2501	13
020707080550391000	23/07/2007	01820963000550391000	16/01/2006	214.000,00	100,00	210.743,60	4,254	FMES	EU/IA	0,650	FANU	FRCV	31/01/2046	462	19,00	1504	381	138	6986	9
020707080550399100	23/07/2007	01820963000550399100	18/01/2006	542.270,00	100,00	528.397,44	4,628	FMES	EU/IA	0,600	FSEM	FRCV	31/01/2036	342	19,00	2305	2305	116	44402	18
020707080550415000	23/07/2007	01820963000550415000	11/01/2006	126.000,00	100,00	122.775,22	4,721	FMES	EU/IA	0,600	FSEM	FRCV	31/01/2036	342	19,00	1420	468	15	17917	4
020707080550443800	23/07/2007	01820963000550443800	26/04/2006	165.000,00	100,00	161.759,24	4,671	MENS	EU/IA	0,750	SEME	FRCV	10/05/2041	402	19,00	5054	1265	167	65132	5
020707080550449100	23/07/2007	01820963000550449100	10/01/2006	172.760,00	100,00	168.248,10	5,171	FMES	EU/IA	1,250	FANU	FRCV	31/01/2036	342	19,00	2488	868	117	4490	10
020707080550464000	23/07/2007	01820963000550464000	19/01/2006	155.300,00	100,00	155.300,00	4,721	FMES	EU/IA	0,600	FSEM	FRCV	31/01/2036	342	19,00	204	204	68	6911	6
020707080550464700	23/07/2007	01820963000550464700	07/02/2006	153.000,00	100,00	149.287,00	4,614	MENS	EU/IA	0,550	SEME	FRCV	05/03/2036	343	19,00	1354	528	30	20598	6
020707080550502700	23/07/2007	01820963000550502700	10/01/2006	174.000,00	100,00	161.191,12	4,771	FMES	EU/IA	0,650	FANU	FRCV	31/01/2021	162	19,00	1969	496	33	24199	5
020707080550510700	23/07/2007	01820963000550510700	10/01/2006	137.000,00	100,00	133.653,77	4,971	MENS	EU/IA	1,050	SEME	FRCV	05/02/2036	342	19,00	805	805	80	11270	11
020707080550544000	23/07/2007	01820963000550544000	23/01/2006	243.000,00	100,00	236.504,54	4,671	FMES	EU/IA	0,700	FANU	FRCV	31/01/2036	342	19,00	2112	329	163	5353	7
020707080550548500	23/07/2007	01820963000550548500	25/01/2006	113.000,00	100,00	110.882,50	4,671	FMES	EU/IA	0,700	FSEM	FRCV	31/01/2036	342	19,00	2630	862	24	36221	6
020707080550557900	23/07/2007	01820963000550557900	13/01/2006	328.000,00	100,00	318.723,08	4,521	FMES	EU/IA	0,650	FANU	FRCV	31/01/2036	342	19,00	2313	158	166	10878	5
020707080550557900																2313	158	169	10880	5
020707080550576700	23/07/2007	01820963000550576700	28/02/2006	148.357,86	100,00	143.659,40	4,380	FMES	EU/IA	0,650	FANU	FRCV	28/02/2031	283	19,00	2652	503	33	9060	5
020707080550582400	23/07/2007	01820963000550582400	27/02/2006	165.781,60	100,00	161.606,67	5,054	FMES	EU/IA	1,000	FANU	FRCV	28/02/2036	343	19,00	2518	1248	80	60640	7
020707080550603900	23/07/2007	01820963000550603900	27/01/2006	110.000,00	100,00	108.391,25	4,771	FMES	EU/IA	0,650	FSEM	FRCV	31/01/2046	462	19,00	801	384	141	46378	5
020707080550623400	23/07/2007	01820963000550623400	01/02/2006	75.000,00	100,00	74.732,90	4,764	FMES	EU/IA	0,700	FSEM	FRCV	28/02/2036	343	19,00	1456	96	87	10951	6
020707080550655500	23/07/2007	01820963000550655500	20/01/2006	62.179,74	100,00	59.260,97	4,671	FMES	EU/IA	0,750	FSEM	FRCV	31/01/2026	222	19,00	738	90	192	13726	1
020707080550655500																738	90	185	13719	0
020707080550655500																738	90	186	13720	3
020707080550658800	23/07/2007	01820963000550658800	10/01/2006	74.253,34	100,00	72.325,90	4,521	FMES	EU/IA	0,600	FSEM	FRCV	31/01/2036	342	19,00	1522	1181	20	24193	8
020707080550688100	23/07/2007	01820963000550688100	18/01/2006	68.000,00	100,00	66.335,28	4,921	FMES	EU/IA	1,000	FSEM	FRCV	31/01/2036	342	19,00	1888	325	177	13973	2
020707080550694400	23/07/2007	01820963000550694400	13/01/2006	166.000,00	100,00	163.194,00	4,621	MENS	EU/IA	0,700	SEME	FRCV	05/02/2036	342	19,00	683	677	189	50904	4
020707080550694400																682	576	1	50897	0
020707080550727800	23/07/2007	01820963000550727800	27/01/2006	180.000,00	100,00	175.240,16	4,921	FMES	EU/IA	1,000	FANU	FRCV	31/01/2036	342	19,00	5558	20	145	1105	8
020707080550731700	23/07/2007	01820963000550731700	08/02/2006	223.220,00	100,00	220.136,82	4,530	FMES	EU/IA	1,000	FANU	FRCV	28/02/2046	463	19,00	1708	201	1	5532	14
020707080550736000	23/07/2007	01820963000550736000	20/04/2006	147.639,94	100,00	143.943,48	4,771	FMES	EU/IA	0,650	FSEM	FRCV	31/01/2036	342	19,00	644	201	113	30600	4
020707080550768400	23/07/2007	01820963000550768400	25/01/2006	144.320,00	100,00	144.320,00	4,521	FMES	EU/IA	0,600	FSEM	FRCV	31/01/2031	282	19,00	1665	199	201	15620	3
020707080550776400	23/07/2007	01820963000550776400	21/02/2006	330.000,00	100,00	321.920,60	4,591	FMES	EU/IA	0,500	FSEM	FRCV	28/02/2036	343	19,00	2140	657	102	37736	7
020707080550787700	23/07/2007	01820963000550787700	18/04/2006	103.164,00	100,00	100.448,50	4,671	FMES	EU/IA	0,750	FSEM	FRCV	31/01/2036	342	19,00	1790	115	88	6977	0
020707080550790400	23/07/2007	01820963000550790400	27/02/2006	257.000,00	100,00	246.195,21	4,614	FMES	EU/IA	0,650	FSEM	FRCV	28/02/2036	343	19,00	4247	811	165	26106	9
020707080550796000	23/07/2007	01820963000550796000	24/04/2006	196.360,00	100,00	192.240,04	4,571	MENS	EU/IA	0,650	SEME	FRCV	05/02/2036	342	19,00	1492	1490	130	47346	16
020707080550797300	23/07/2007	01820963000550797300	13/02/2006	163.158,74	100,00	159.282,71	4,714	FMES	EU/IA	0,650	FSEM	FRCV	28/02/2036	343	19,00	359	358	208	20862	10
020707080550800100	23/07/2007	01820963000550800100	13/01/2006	165.000,00	100,00	165.000,00	4,671	FMES	EU/IA	0,700	FSEM	FRCV	31/01/2036	342	19,00	1283	498	123	15789	14
020707080550800100																1066	352	102	15783	1
020707080550817200	23/07/2007	01820963000550817200	10/04/2006	105.000,00	100,00	102.797,04	4,605	MENS	EU/IA	0,700	SEME	FRCV	03/05/2036	345	19,00	967	339	204	28481	5
020707080550852500	23/07/2007	01820963000550852500	20/02/2006	115.000,00	100,00	113.316,73	4,614	FMES	EU/IA	0,750	FSEM	FRCV	28/02/2031	283	19,00	3842	308	175	16756	3
020707080550861400	23/07/2007	01820963000550861400	18/01/2006	198.334,00	100,00	193.257,98	4,720	FMES	EU/IA	0,600	FSEM	FRCV	31/01/2036	342	19,00	949	557	131	40670	7
020707080550880400	23/07/2007	01820963000550880400	13/01/2006	137.304,10	100,00	133.625,17	4,729	FMES	EU/IA	0,600	FSEM	FRCV	31/01/2036	342	19,00	924	69	93	4360	5
020707080550888800	23/07/2007	01820963000550888800	27/01/2006	152.101,16	100,00	148.322,26	4,400	FMES	EU/IA	1,000	FANU	FRCV	31/01/2036	342	19,00	1	550	156	19170	8
020707080550893600	23/07/2007	01820963000550893600	20/04/2006	242.236,00	100,00	238.404,63	4,059	MENS	EU/IA	0,650	ANUA	FRCV	05/02/2046	462	19,00	556	362	98	19222	5
020707080550896000	23/07/2007	01820963000550896000	27/04/2006	169.450,00	100,00	169.450,00	4,721	FMES	EU/IA	0,600	FSEM	FRCV	31/01/2036	342	19,00	1843	1147	40	70480	6
020707080550917900	23/07/2007	01820963000550917900	27/04/2006	188.000,00	100,00	181.343,11	4,771	MENS	EU/IA	0,650	SEME	FRCV	05/02/2036	342	19,00	1643	53	15	2847	7
020707080550918000	23/07/2007	01820963000550918000	31/01/2006	259.000,00	100,00	255.047,96	4,232	FMES	MIXTO	0,100	FANU	FRCV	31/01/2046	462	19,00	1441	1441	23	22238	7
020707080550923200	23/07/2007	01820963000550923200	24/01/2006	110.722,00	100,00	107.794,07	4,921	FMES	EU/IA	1,000	FANU	FRCV	31/01/2036	342	19,00	1553	1162	212	26816	7
020707080550924600	23/07/2007	01820963000550924600	31/01/2006	262.600,00	100,00	258.349,02	4,159	FMES	EU/IA	0,750	FANU	FRCV	31/01/2046	462	19,00	2746	303	32	17232	6
020707080550931100	23/07/2007	01820963000550931100	23/02/2006	221.916,00	100,00	217.803,03	4,380	FMES	EU/IA	0,650	FANU	FRCV	28/02/2041	403	19,00	2022	304	135	14585	6
020707080550938300	23/07/2007	01820963000550938300	28/01/2006	222.000,00	100,00	216.066,94	4,753	FMES	MIXTO	0,800	FANU	FRCV	31/01/2036	342	19,00	3371	232	204	13879	2
020707080550945200	23/07/2007	01820963000550945200	13/01/2006	116.800,04	100,00	113.753,00	4,821	FMES	EU/IA	0,900	FSEM	FRCV	31/01/2036	342	19,00	1393	148	151	10332	5
020707080550952600	23/07/2007	01820963000550952600	06/02/2006	261.700,00	100,00	256.324,04	4,764	FMES	EU/IA	0,850	FSEM	FRCV	30/11/2044	448	19,00	1979	1	135	81814	4

RELACION DE PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS Y CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA EMITIDOS PARA LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS: BBVA RMBS 3 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS CEDIDOS POR BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.

FECHA DE EMISIÓN : 23 de julio de 2007

NUMERO CERTIFICADO (1)	FECHA EMISION (2)	PRESTAMO HIPOTECARIO (3)	FECHA ESCRITURA (4)	CAPITAL INICIAL (5)	% PARTI. (6)	CAPITAL VIVO (7)	TIPO DE INTERES (8)	PER. LIQ. (9)	IND ICE (10)	MARGEN S-INDI. (11)	PER. REVI. (12)	SMA AMORT. (13)	FECHA DE VTO. PTMO. (14)	PLZ (15)	% DEMORA (16)	TOMO (17)	LIBRO (18)	FOLIO (19)	NUMER FINCA (20)	NUMER INSC. (21)
0207070800550987200	23/07/2007	01820963000550987200	25/01/2006	178.400,00	100,00	175.990,89	4,750	FMES	EU1A	0,950	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	2145	734	47	5096	4
0207070800551001500	23/07/2007	01820963000551001500	30/01/2006	88.900,00	100,00	86.597,94	4,421	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	31/01/2036	342	19,00	10041	125	113	10041	3
0207070800551004700	23/07/2007	01820963000551004700	26/01/2006	312.400,00	100,00	312.400,00	4,871	FMES	EU1A	0,950	FSEM	FRCV	31/01/2036	342	19,00	3829	1054	88	56851	11
0207070800551010000	23/07/2007	01820963000551010000	10/02/2006	112.000,00	100,00	109.325,11	4,714	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	29/02/2036	343	19,00	1860	628	129	34483	0
0207070800551019800	23/07/2007	01820963000551019800	13/01/2006	131.400,00	100,00	131.400,00	4,671	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/01/2036	342	19,00	983	190	58	22786	6
0207070800551065200	23/07/2007	01820963000551065200	01/03/2006	100.000,00	100,00	97.764,68	4,694	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/03/2036	344	19,00	2295	523	125	28778	3
0207070800551077000	23/07/2007	01820963000551077000	20/01/2006	166.000,00	100,00	161.421,54	4,671	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	31/01/2036	342	19,00	3465	685	159	20843	13
0207070800551093400	23/07/2007	01820963000551093400	16/01/2006	160.000,00	100,00	155.883,80	4,671	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/01/2036	342	19,00	1801	842	222	11482	4
0207070800551099000	23/07/2007	01820963000551099000	16/01/2006	169.800,00	100,00	158.550,44	4,421	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	31/01/2036	342	19,00	1046	221	177	10799	0
0207070800551116900	23/07/2007	01820963000551116900	13/01/2006	350.000,00	100,00	339.313,67	4,471	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	31/01/2036	342	19,00	2686	739	66	62611	5
0207070800551116900																2628	681	171	62217	1
0207070800551118700	23/07/2007	01820963000551118700	15/02/2006	129.000,00	100,00	124.858,61	4,714	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	28/02/2031	283	19,00	2816	439	58	31632	3
0207070800551175900	23/07/2007	01820963000551175900	24/02/2006	84.000,00	100,00	80.277,36	4,864	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	28/02/2026	223	19,00	180	1	114	13821	6
0207070800551189400	23/07/2007	01820963000551189400	18/01/2006	240.000,00	100,00	233.644,17	4,471	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	31/01/2035	330	19,00	2842	611	59	45577	6
0207070800551189400																2845	614	32	46009	6
0207070800551196900	23/07/2007	01820963000551196900	14/02/2006	180.637,51	100,00	174.705,22	4,564	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	28/02/2031	283	19,00	696	346	97	10718	7
0207070800551206000	23/07/2007	01820963000551206000	06/02/2006	68.824,91	100,00	67.155,41	4,514	FMES	EU1A	0,450	FSEM	FRCV	29/02/2036	343	19,00	420	420	41	27489	3
0207070800551217900	23/07/2007	01820963000551217900	13/03/2006	114.000,00	100,00	111.487,87	4,465	FMES	EU1A	0,650	FANU	FRCV	31/03/2036	344	19,00	1172	535	75	41302	8
0207070800551249600	23/07/2007	01820963000551249600	13/01/2006	190.000,00	100,00	184.770,54	4,721	FMES	EU1A	0,800	FANU	FRCV	31/01/2036	342	19,00	6051	413	45	22988	3
0207070800551263900	23/07/2007	01820963000551263900	19/01/2006	257.500,00	100,00	257.500,00	4,721	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/01/2031	282	19,00	1571	544	76	44167	4
0207070800551270500	23/07/2007	01820963000551270500	27/02/2006	165.108,66	100,00	160.748,72	4,614	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	28/02/2031	283	19,00	793	51	4	4510	4
0207070800551270500																793	51	157	4561	4
0207070800551276100	23/07/2007	01820963000551276100	02/02/2006	211.000,00	100,00	206.058,93	4,764	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	29/02/2036	343	19,00	2832	2289	1	33014	8
0207070800551294800	23/07/2007	01820963000551294800	20/01/2006	220.000,00	100,00	214.433,74	4,671	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/01/2036	342	19,00	1228	375	178	21798	7
0207070800551294800																1128	275	88	21768	0
0207070800551302800	23/07/2007	01820963000551302800	19/01/2006	126.050,00	100,00	92.975,62	4,771	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	31/01/2036	342	19,00	1	1	1	58484	0
0207070800551340100	23/07/2007	01820963000551340100	31/01/2006	219.600,00	100,00	213.984,28	5,003	FMES	MHTO	0,250	FANU	FRCV	31/01/2036	342	19,00	2808	664	25	7292	5
0207070800551343500	23/07/2007	01820963000551343500	13/02/2006	120.000,00	100,00	120.000,00	4,814	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	28/02/2025	211	19,00	1715	99	114	7325	3
0207070800551348500	23/07/2007	01820963000551348500	24/02/2006	212.000,00	100,00	209.010,25	4,389	FMES	EU1A	0,850	FANU	FRCV	28/02/2046	463	19,00	2733	1049	84	12034	4
0207070800551381300	23/07/2007	01820963000551381300	24/01/2006	136.827,00	100,00	133.321,67	4,921	FMES	EU1A	1,000	FANU	FRCV	31/01/2036	342	19,00	2847	313	130	13830	3
0207070800551401700	23/07/2007	01820963000551401700	24/01/2006	173.000,00	100,00	173.000,00	4,671	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/01/2036	342	19,00	1098	702	3	9852	7
0207070800551448000	23/07/2007	01820963000551448000	08/03/2006	190.000,00	100,00	187.465,71	4,415	FMES	EU1A	0,800	FANU	FRCV	31/03/2046	464	19,00	560	560	53	30295	6
0207070800551473300	23/07/2007	01820963000551473300	20/01/2006	50.059,00	100,00	48.816,50	4,921	FMES	EU1A	1,000	FANU	FRCV	31/01/2036	342	19,00	1053	381	133	7597	6
0207070800551499500	23/07/2007	01820963000551499500	30/01/2006	111.000,00	100,00	108.138,17	4,921	FMES	EU1A	1,000	FANU	FRCV	31/01/2036	342	19,00	2147	256	161	7337	9
0207070800551537200	23/07/2007	01820963000551537200	27/01/2006	155.300,00	100,00	151.411,72	4,771	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	31/01/2036	342	19,00	1181	1180	125	8769	7
0207070800551601200	23/07/2007	01820963000551601200	30/01/2006	213.800,00	100,00	208.122,05	4,821	FMES	EU1A	0,900	FANU	FRCV	31/01/2036	342	19,00	5340	1304	64	76010	3
0207070800551601200																5777	1741	202	96421	6
0207070800551612700	23/07/2007	01820963000551612700	30/01/2006	114.608,00	100,00	111.750,73	4,921	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/01/2036	342	19,00	1402	119	168	5107	12
0207070800551614600	23/07/2007	01820963000551614600	07/03/2006	140.000,00	100,00	138.120,43	4,316	FMES	EU1A	0,700	FANU	FRCV	31/03/2046	464	19,00	2507	801	107	54799	2
0207070800551630900	23/07/2007	01820963000551630900	26/01/2006	65.715,00	100,00	62.642,34	4,921	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/01/2026	222	19,00	1221	385	2	17247	5
0207070800551640800	23/07/2007	01820963000551640800	03/02/2006	94.000,00	100,00	91.891,28	5,214	FMES	EU1A	1,150	FSEM	FRCV	29/02/2036	343	19,00	3478	2550	187	5111	7
0207070800551643000	23/07/2007	01820963000551643000	03/02/2006	234.800,00	100,00	234.800,00	4,984	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	29/02/2036	343	19,00	1808	143	67	8443	11
0207070800551712700	23/07/2007	01820963000551712700	03/03/2006	387.700,00	100,00	379.081,85	4,644	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	31/03/2036	344	19,00	1163	688	42	3530	8
0207070800551724200	23/07/2007	01820963000551724200	19/01/2006	183.760,00	100,00	183.760,00	4,671	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/01/2036	342	19,00	1324	1324	13	65659	1
0207070800551724200																1317	1	168	65625	8
0207070800551753800	23/07/2007	01820963000551753800	24/01/2006	123.000,00	100,00	119.733,51	4,821	FMES	EU1A	0,900	FANU	FRCV	31/01/2036	342	19,00	1183	420	104	31544	6
0207070800551770800	23/07/2007	01820963000551770800	20/01/2006	120.300,00	100,00	120.300,00	4,671	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/01/2036	342	19,00	2470	1013	196	19599	7
0207070800551789700	23/07/2007	01820963000551789700	23/02/2006	199.000,00	100,00	194.202,63	5,164	FMES	EU1A	1,100	FANU	FRCV	29/02/2036	343	19,00	2123	360	53	28703	2
0207070800551794100	23/07/2007	01820963000551794100	24/02/2006	222.700,00	100,00	217.365,09	4,369	FMES	EU1A	0,650	FANU	FRCV	29/02/2036	343	19,00	5969	932	137	40487	8
0207070800551837900	23/07/2007	01820963000551837900	07/02/2006	130.000,00	100,00	128.310,95	4,789	FMES	EU1A	1,250	FANU	FRCV	28/02/2046	463	19,00	1184	26	15	2747	6
0207070800551848900	23/07/2007	01820963000551848900	07/02/2006	163.000,00	100,00	163.000,00	5,014	FMES	EU1A	0,950	FSEM	FRCV	29/02/2036	343	19,00	2444	801	93	51843	5
0207070800551863200	23/07/2007	01820963000551863200	01/02/2006	180.000,00	100,00	175.792,79	4,914	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	29/02/2036	343	19,00	2002	972	128	54630	1
0207070800551893300	23/07/2007	01820963000551893300	23/01/2006	190.000,00	100,00	187.228,20	4,501	FMES	EU1A	1,100	FANU	FRCV	31/01/2046	462	19,00	1451	102	42	9851	6
0207070800551893300																1537	136	138	9818	10
0207070800551920500	23/07/2007	01820963000551920500	02/02/2006	203.000,00	100,00	198.088,36	5,094	FMES	EU1A	1,000	FANU	FRCV	29/02/2036	343	19,00	535	419	23	25959	2
0207070800551945700	23/07/2007	01820963000551945700	30/01/2006	79.418,00	100,00	75.589,95	4,621	MENS	EU1A	0,700	SEME	FRCV	01/02/2026	222	19,00	1897	436	28	10866	5
0207070800551954800	23/07/2007	01820963000551954800	08/03/2006	170.000,00	100,00	166.281,19	4,844	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/03/2036	344	19,00	1880	526	139	34488	900
0207070800551963100	23/07/2007	01820963000551963100	10/04/2006	260.000,00	100,00	254.276,37	4,906	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/04/2036	345	19,00	1198	98	66	7624	8
0207070800551964800	23/07/2007	01820963000551964800	03/02/2006	156.831,33	100,00	151.800,59	4,664	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	28/02/2031	283	19,00	1677	255	193	4052	17
0207070800551991600	23/07/2007	01820963000551991600	30/01/2006	228.000,00	100,00	215.428,01	4,621	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	31/01/2024	198	19,00	4199	687	4	38824	7
0207070800552010500	23/07/2007	01820963000552010500	14/02/2006	237.000,00	100,00	221.328,83	5,014	FMES	EU1A	0,950	FSEM	FRCV	28/02/2021	163	19,00	1052	327	176	22082	0
0207070800552010500																1052	327	76	22032	0
0207070800552010500																1049	326	130	21984	10
0207070800552018100	23/07/2007	01820963000552018100	19/01/2006	137.000,00	100,00	133.475,64	4,671	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/01/2036	342	19,00	1491	575	97	50438	5
0207070800552018100																1549	1549	90	57546	1
0207070800552024300	23/07/2007	01820963000552024300	27/01/2006	216.000,00	100,00	206.839,37	4,521	MENS	EU1A	0,600	SEME	FRCV	05/02/2026	246	19,00	2244	756	173	26753	8
0207070800552024300																1590	370	85	28077	4
0207070800552024300																1591	371	91	28307	4
0207070800552048200	23/07/2007	01820963000552048200	20/04/2006	152.000,00	100,00	152.000,00	4,906	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/04/2036	345	19,00	1392	421	146	28335	8
0207070800552056000	23/07/2007	01820963000552056000	08/02/2006	232.000,00	100,00	228.761,48	4,539	FMES	EU1A	1,050	FANU	FRCV	28/02/2046	463	19,00	2596	879	182	15628	11
0207070800552058900	23/07/2007	01820963000552058900	10/02/2006	252.425,00	100,00	246.537,22	4,864	MENS	EU1A	0,800	SEME	FRCV	04/03/2036	343	19,00	989	989	137	31450	7
0207070800552098700	23/07/2007	01820963000552098700	02/03/2006	96.200,00	100,00	93.741,64	4,644	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	31/03/2025	212	19,00	1971	571	182	12590	5
0207070800552110300	23/07/2007	01820963000552110300	02/02/2006	204.400,00	100,00	201.466,41	4,239	FMES	EU1A	0,700	FANU	FRCV	28/02/2046	463	19,00	1119	277	26	21286	6
0207070800552130700	23/07/2007	01820963000552130700	25/01/2006	107.674,00	100,00	107.674,00	4,871	FMES	EU1A	0,950	FSEM	FRCV	31/01/2036	342	19,00	974	974	18	51048	5
0207070800552130700																1	1057	87	50743	1
0207070800552138800	23/07/2007	01820963000552138800	20/01/2006	67.600,00	100,00	67.600,00	4,921	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/01/2025	210	19,00	1911	83	137	9674	3
0207070800552148300	23/07/2007	01820963000552148300	28/03/2006	145.618,24	100,00	142.421,91	4,944	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	31/03/2036	344	19,00	2431	612	205	56085	4
0207070800552155600	23/07/2007	01820963000552155600	08/03/2006	144.880,28	100,00	141.242,17	4,784	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/03/2034	320	19,00	3920	1324	127	14926	0
0207070800552182800	23/07/2007	01820963000552182800	25/01/2006	133.314,00	100,00	130.001,77	4,401	FMES	EU1A	1,000	FANU	FRCV	31/01/2036	342	19,00	1627	254	281	10172	8
0207070800552213800	23/07/2007	01820963000552213800	03/02/2006	144.000,00	100,00	140.402,89	4,871	MENS	EU1A	0,950	SEME	FRCV	05/02/2036	342	19,00	5340	1083	181	45686	4
0207070800552256500	23/07/2007	01820963000552256500	30/01/2006	180.000,00	100,00	162.908,92	4,621	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/01/2018	126	19,00	1469	200	6	13217	3
0207070800552276100	23/07/2007	01820963000552276100	17/02/2006	176.400,00	100,00	176.400,00	4,564	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	29/02/2036	343	19,00	2249	1	16	41406	11
0207070800552276200	23/07/2007	01820963000552276200	09/02/2006	214.800,00	100,00	209.522,99	4,039	FMES	EU1A	0,500	FANU	FRCV	29/02/2036	343	19,00	2584	1412	37	17584	11
0207070800552276800	23/07/2007	01820963000552276800	08/02/2006	233.000,00	100,00	211.378,34	4,764	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	29/02/2036	343	19,00	2105	554	104	32371	7
0207070800552287800	23/07/2007	01820963000552287800	27/02/2006	255.000,00	100,00	251.353,28	4,289	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	10/03/2046	463	19,00	2020	112	212	7656	8
0207070800552315600	23/07/2007	01820963000552315600	23/02/2006	162.000,00	100,00	158.202,95	4,764	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	29/02/2036	343	19,00	1043	1041	223	41640	8
0207070800552349600	23/07/2007	01820963000552349600	03/02/2006	172.975,00	100,00	170.535,66	4,389	FMES	EU1A	0,850	FANU	FRCV	28/02/2046	463	19,00	2520	45	1	2939	1
0207070800552349600																2520	45	71	2962	6
0207070800552349800	23/07/2007	01820963000552349800	27/04/2006	146.933,24	100,00	142.948,88	4,321	MENS	EU1A	0,400	SEME	FRCV	05/02/2036	342	19,00	455	455	217	26591	4
0207070800552357500	23/07/2007	01820963000552357500	07/04/2006	91.000,00	100,00	84.229,86	5,073	MENS	EU1A	0,700	SEME	FRCV	07/01/2021	161	19,00	3774	302	181	28840	4
0207070800552359100	23/07/2007	01820963000552359100	30/01/2006	309.000,00	100,00	302.412,19	5,073	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	2685	163	93	7798	6
0207070800552362900	23/07/2007	01820963000552362900	27/04/2006	134.000,00	100,00	130.670,73	4,401	FMES	EU1A	1,000	FANU	FRCV	31/01/2036	342	19,00	352	352	65	16500	10
0207070800552378800	23/07/2007	01820963000552378800	03/03/2006	124.000,00	100,00	124.000,00	4,844	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/03/2036	344	19,00	1648	251	111	23022	8
0207070800552378800																1716	289	128	23164	7
0207070800552424800	23/07/2007	01820963000552424800	27/02/2006	232.300,00	100,00	229.024,03	4,389	FMES	EU1A	0,850	FANU	FRCV	28/02/2046	463	19,00	2041	219	2	4547	9
0207070800552427200	23/07/2007	01820963000552427200	26/01/2006	222.000,00	100,00	217.597,74	4,151	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	31/01/2041	402	19,00	883	883	189	43529	7
0207070800552437300	23/07/2007	01820963000552437300	07/02/2006	287.000,00	100,00	279.170,51	4,864	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	28/02/2034	319	19,00	3445	615	121	26954	3
0207070800552437300																3447	617	214	27224	7
0207070800552455700	23/07/2007	01820963000552455700	09/02/2006	125.000,00	100,00	122.128,35	5,014	FMES	EU1A	0,950	FSEM	FRCV	29/02/2036	343	19,00	1272	134	8	17308	7
0207070800552477300	23/07/2007	01820963000552477300	31/01/2006	296.000,00	100,00	291.528,59	4,301	FMES	EU1A	0,900	FANU	FRCV	31/01/2046	462	19,00	4005	1225	31	6363	9
0207070800552479000	23/07/2007	01820963000552479000	27/01/2006	181.000,00	100,00	181.000,00	4,421	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	31/01/2036	342	19,00	738	134	34	7271	5
0207070800552489900	23/07/2007	01820963000552489900	03/02/2006	240.949,44	100,00	235.413,96	5,014	FMES	EU1A	0,950	FSEM	FRCV	29/02/2036	343	19,00	1306	199	175	8911	6
0207070800552498100	23/07/2007	01820963000552498100	23/03/2006	240.000,00	100,00	232.781,56	4,994	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	31/03/2031	284	19,00	1656	1626	29	59386	0
0207070800552520300	23/07/2007	01820963000552520300	04/03/2006	89.742,00	100,00	87.887,82	4,615	FMES	EU1A	1,050	FANU	FRCV	31/03/2036	344	19,00	1672	401	89	16411	9
0207070800552520500	23/07/2007	01820963000552520500	26/01/2006	196.760,00	100,00	191.677,03	4,201	FMES	EU1A	0,800	FANU	FRCV	31/01/2036	342	19,00	3460	38	86	5967	4
0207070800552539900	23/07/2007	01820963000552539900	24/01/2006	330.000,00	100,00	321.616,65	4,521	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/01/2036	342	19,00	2620	627	192	34760	8
0207070800552539900																2718	726	31	34700	4
0207070800552547000	23/07/2007	01820963000552547000	31/01/2006	210.975,00	100,00	205.670,02	4,921	FMES	EU1A	1,000	FANU	FRCV	31/01/2036	342	19,00	602	602	223	4431	4
0207070800552547100	23/07/2007	01820963000552547100	03/02/2006	181.900,00	100,00	180.893,27	4,600	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	29/02/2036	343	19,00	1601	446	41	8637	7
0207070800552550500	23/07/2007	01820963000552550500	03/02/2006	291.000,00	100,00	283.598,44	4,621	MENS	EU1A	0,700	SEME	FRCV	05/02/2036	342	19,00	1332	882	49	9796	7
0207070800552551400	23/07/2007	01820963000552551400	04/04/2006	182.261,61	100,00	178.437,49	4,756	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	30/04/2036	345	19,00	1164	1164	101	53407	4
0207070800552571400	23/07/2007	01820963000552571400	09/02/2006	296.000,00	100,00	296.000,00	4,564	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	29/02/2036	343	19,00	1139	1139	66	46973	3
0207070800552571400																1057	1057	158	47047	5
0207070800552585500	23/07/2007	01820963000552585500	12/04/2006	214.500,00	100,00	209.685,94	5,006	FMES	EU1A	0,900	FANU	FRCV	30/04/2036	345	19,00	637	415	110	29730	5
0207070800552633300	23/07/2007	01820963000552633300	08/02/2006	236.760,00	100,00	236.760,00	5,064	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	29/02/2036	343	19,00	2354	723	82	47858	9
0207070800552641200	23/07/2007	01820963000552641200	28/01/2006	240.000,00	100,00	231.748,55	4,571	MENS	EU1A	0,650	SEME	FRCV	10/02/2031	282	19,00	714	432	201	34307	8
0207070800552671000	23/07/2007	01820963000552671000	29/01/2006	163.440,00	100,00	159.145,40	4,921	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	01/02/2036	342	19,00	2339	1992	130	49876	3
0207070800552671000																2339	1992	201	49946	6
0207070800552692400	23/07/2007	01820963000552692400	31/01/2006	150.000,00	100,00	146.342,27	4,320	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/01/2036	342	19,00	1699	368	21	37151	0
0207070800552693300	23/07/2007	01820963000552693300	01/03/2006	271.280,00	100,00	264.801,81	4,890	FMES	MHTO	0,000	FANU	FRCV	31/03/2036	344	19,00	2428	925	112	12946	8
0207070800552698200	23/07/2007	01820963000552698200	27/01/2006	118.000,00	100,00	118.000,00	4,671	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/01/2036	342	19,00	1660	547	165	35333	5
0207070800552737000	23/07/2007	01820963000552737000	23/03/2006	174.000,00	100,00	170.108,27	4,744	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/03/2036	344	19,00	2545	1174	43	47960	7
0207070800552739800	23/07/2007	01820963000552739800	16/02/2006	150.313,35	100,00	147.290,90	5,014	FMES	EU1A	0,950	FSEM	FRCV	29/02/2036	343	19,00	858	382	208	21014	6
0207070800552753300	23/07/2007	01820963000552753300	31/01/2006	219.300,00	100,00	213.272,23	4,753	FMES	MHTO	0,000	FANU	FRCV	31/01/2036	342	19,00	3481	289	34	20555	5
0207070800552763400	23/07/2007	01820963000552763400	08/02/2006	121.000,00	100,00	118.171,81	4,914	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	29/02/2036	343	19,00	1481	420	224	23299	7
0207070800552800200	23/07/2007	01820963000552800200	14/03/2006	233.000,00	100,00	233.000,00	5,044	FMES	EU1A	0,950	FSEM	FRCV	31/03/2036	344	19,00	1725	588	201	15869	6
0207070800552812400	23/07/2007	01820963000552812400	24/02/2006	148.000,00	100,00	144.598,91	5,014	FMES	EU1A	0,950	FSEM	FRCV	29/02/2036	343	19,00	880	394	106	4579	5
0207070800552816900	23/07/2007	01820963000552816900	10/03/2006	204.000,00	100,00	199.431,87	4,415	FMES	EU1A	0,800	FANU	FRCV	31/03/2036	344	19,00	1665	696	82	4633	10
0207070800552842800	23/07/2007	01820963000552842800	29/03/2006	85.976,00	100,00	84.490,73	4,694	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/03/2036	344	19,00	1745	347	34	65294	4
0207070800552864300	23/07/2007	01820963000552864300	28/02/2006	221.000,00	100,00	215.440,09	4,911	FMES	MHTO	0,100	FANU	FRCV	29/02/2036	343	19,00	2895	356	27	20896	4
0207070800552887500	23/07/2007	01820963000552887500	17/02/2006	141.000,00	100,00	140.470,09	4,814	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	29/02/2036	343	19,00	1314	604	94	41579	3
0207070800552926000	23/07/2007	01820963000552926000	27/01/2006	289.000,00	100,00	281.596,10	4,921	FMES	EU1A	1,000	FANU	FRCV	31/01/2036	342	19,00	1259	1259	49	36657	9
0207070800552961100	23/07/2007	01820963000552961100	13/02/2006	132.000,00	100,00	128.776,51	4,814	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	29/02/2036	343	19,00	3414	138	115	8641	6
0207070800552961100																3674	175	77	8657	6
0207070800552981400	23/07/2007	01820963000552981400	31/01/2006	212.499,80	100,00	209.265,95	4,251	FMES	EU1A	0,850	FANU	FRCV	31/01/2046	462	19,00	1523	404	117	18362	12
0207070800552976300	23/07/2007	01820963000552976300	17/03/2006	335.048,00	100,00	335.048,00	4,594	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	31/03/2036	344	19,00	2333	560	30	8148	8
0207070800553012600	23/07/2007	01820963000553012600	06/02/2006	104.000,00	100,00	101.374,20	4,811	FMES	MHTO	0,000	FANU	FRCV	29/02/2036	343	19,00	1872	472	186	51544	4
0207070800553016300	23/07/2007	01820963000553016300	14/03/2006	133.000,00	100,00	129.935,01	4,644	MENS	EU1A	0,650	SEME	FRCV	03/04/2036	344	19,00	1668	604	146	28324	3
0207070800553025600	23/07/2007	01820963000553025600	10/02/2006	90.000,00	100,00	87.861,17	4,469	FMES	EU1A	0,950	FANU	FRCV	29/02/2036	343	19,00	1481	532	51	24819	11
0207070800553028200	23/07/2007	01820963000553028200	08/03/2006	184.000,00	100,00	179.824,66	4,694	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/03/2036	344	19,00	1311	440	219	3065	15
0207070800553041700	23/07/2007	01820963000553041700	21/02/2006	218.000,00	100,00	216.052,99	4,539	FMES	EU1A	1,000	FANU	FRCV	28/02/2046	463	19,00	879	879	173	45290	7
0207070800553048300	23/07/2007	01820963000553048300	15/03/2006	234.000,00	100,00	210.222,44	5,160	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	29/02/2032	295	19,00	2281	455	200	37468	3
0207070800553048300																2281	455	164	37430	1
0207070800553048300																2281	456	116	37382	1
0207070800553064200	23/07/2007	01820963000553064200	31/01/2006	170.000,00	100,00	165.390,28	4,921	FMES	EU1A	1,000	FANU	FRCV	31/01/2035	330	19,00	2302	520	221	2348	8
0207070800553078100	23/07/2007	01820963000553078100	24/02/2006	230.000,00	100,00	209.455,33	4,664	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	29/02/2036	343	19,00	3838	1562	45	32286	12

165

TIMBRE DEL ESTADO

8B0697536

RELACION DE PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS Y CER[illegible] HIPOTECA EMITIDOS PARA
LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE A[illegible] TITULIZACION DE ACTIVOS
CEDIDOS POR BANCO [illegible]

NOTARIO D. ROBERTO PAREJO GAMIR MADRID

FECHA DE EMISIÓN : 23 de julio de 2007

05/2007

NUMERO IDENTIFICADO (1)	FECHA EMISION (2)	PRESTAMO HIPOTECARIO (3)	FECHA ESCRITURA (4)	CAPITAL INICIAL (5)	% PARTIC. (6)	CAPITAL VIVO (7)	(8)	(9)	(10)	MARGEN S-INDICE (11)	(12)	SMA AMORT. (13)	FECHA DE VTO. PTMO. (14)	(15)	(16)	TOMO (17)	LIBRO (18)	FOLIO (19)	NUMER FINCA (20)	NUMER. INSC. (21)
0207070800553142500	23/07/2007	018209[illegible]	14/02/2006	180.200,00	100,00	175.737,[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	FANU	[illegible]	[illegible]	343	[illegible]	1625	137	75	12413	4
0207070800553156500	23/07/2007	01820953000553156500	10/02/2006	82.050,00	100,00	80.620,90	4,714	FMES	EUIA	[illegible]	FANU	[illegible]	[illegible]	343	[illegible]	584	180	211	11693	6
0207070800553163200	23/07/2007	01820953000553163200	22/05/2006	63.729,00	100,00	62.571,65	4,864	FMES	EUIA	[illegible]	FSEM	[illegible]	[illegible]	346	[illegible]	1509	279	215	18248	5
0207070800553167800	23/07/2007	01820953000553167800	30/03/2006	145.000,00	100,00	141.427,91	5,094	FMES	EUIA	[illegible]	FSEM	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1316	443	211	39470	1
0207070800553212700	23/07/2007	01820953000553212700	08/02/2006	117.730,00	100,00	112.400,50	4,704	FMES	EUIA	[illegible]	FSEM	[illegible]	[illegible]	223	[illegible]	1772	718	130	36278	8
0207070800553224200	23/07/2007	01820953000553224200	31/01/2006	205.000,00	100,00	200.985,00	4,254	FMES	EUIA	[illegible]	FANU	[illegible]	[illegible]	402	[illegible]	2401	617	221	7342	5
0207070800553261500	23/07/2007	01820953000553261500	31/01/2006	171.000,00	100,00	166.754,74	4,590	FMES	EUIA	[illegible]	FANU	[illegible]	[illegible]	342	[illegible]	302	109	36	12350	5
0207070800553261500																655	253	50	12358	8
0207070800553264400	23/07/2007	01820953000553264400	27/01/2006	243.000,00	100,00	236.339,70	4,821	FMES	EUIA	[illegible]	FANU	[illegible]	[illegible]	342	[illegible]	2116	546	114	10824	5
0207070800553265500	23/07/2007	01820953000553265500	02/03/2006	154.056,00	100,00	150.337,57	4,584	MENS	EUIA	[illegible]	SEME	FRCV	[illegible]	343	19,00	2458	189	71	14950	2
0207070800553265500																2342	185	77	14959	3
0207070800553287200	23/07/2007	01820953000553287200	12/04/2006	119.465,94	100,00	116.933,01	4,658	FMES	EUIA	0,75[illegible]	FSEM	FRCV	30/04/2036	[illegible]	19,00	1104	1	137	1144	3
0207070800553294400	23/07/2007	01820953000553294400	24/02/2006	72.214,00	100,00	70.480,10	4,614	FMES	EUIA	0,650	[illegible]	[illegible]	[illegible]	343	19,00	1923	86	178	7231	3
0207070800553305800	23/07/2007	01820953000553305800	30/01/2006	205.700,00	100,00	200.046,00	4,753	FMES	MHTO	0,000	FANU	[illegible]	[illegible]	342	19,00	3036	87	1	5940	6
0207070800553312700	23/07/2007	01820953000553312700	03/03/2006	80.000,00	100,00	67.083,70	4,694	FMES	EUIA	0,600	FSEM	FRCV	[illegible]	224	19,00	767	388	73	18864	3
0207070800553314700	23/07/2007	01820953000553314700	01/02/2006	179.850,00	100,00	176.164,10	5,104	FMES	EUIA	1,100	FANU	FRCV	29/02/2036	343	19,00	1901	788	189	14563	6
0207070800553328100	23/07/2007	01820953000553328100	02/03/2006	84.000,00	100,00	82.337,88	5,104	FMES	EUIA	1,100	FSEM	FRCV	31/03/2036	344	19,00	1622	341	65	11911	8
0207070800553328900	23/07/2007	01820953000553328900	16/02/2006	228.400,00	100,00	228.400,00	5,054	FMES	EUIA	1,000	FSEM	FRCV	29/02/2036	343	19,00	1073	1077	79	75292	4
0207070800553334800	23/07/2007	01820953000553334800	22/02/2006	105.750,00	100,00	102.340,82	4,084	FMES	EUIA	0,600	FSEM	FRCV	28/02/2031	283	19,00	504	504	195	9466	6
0207070800553359700	23/07/2007	01820953000553359700	17/02/2006	278.351,34	100,00	274.404,50	4,759	FMES	EUIA	0,900	FSEM	FRCV	31/03/2047	478	19,00	2250	376	212	18002	3
0207070800553361800	23/07/2007	01820953000553361800	13/02/2006	93.000,00	100,00	89.925,37	5,104	FMES	EUIA	1,100	FSEM	FRCV	28/02/2026	223	19,00	1575	545	129	39160	5
0207070800553370600	23/07/2007	01820953000553370600	24/03/2006	217.000,00	100,00	212.307,12	4,844	MENS	EUIA	0,750	SEME	FRCV	04/04/2036	344	19,00	2196	647	136	25129	5
0207070800553379600	23/07/2007	01820953000553379600	08/02/2006	270.000,00	100,00	262.916,07	4,654	FMES	EUIA	0,600	FANU	FRCV	29/02/2036	343	19,00	1608	563	109	36365	6
0207070800553379600																1609	564	71	36427	6
0207070800553385600	23/07/2007	01820953000553385600	29/03/2006	58.000,00	100,00	56.928,00	5,044	FMES	EUIA	0,550	FSEM	FRCV	31/03/2036	344	19,00	733	271	77	9028	6
0207070800553395500	23/07/2007	01820953000553395500	27/01/2006	190.000,00	100,00	187.082,00	4,382	FMES	MHTO	0,250	FANU	FRCV	31/01/2046	462	19,00	336	180	85	377	5
0207070800553414600	23/07/2007	01820953000553414600	17/02/2006	212.612,16	100,00	208.760,04	4,430	FMES	EUIA	0,500	FANU	FRCV	28/02/2041	403	19,00	2067	480	7	25191	2
0207070800553424700	23/07/2007	01820953000553424700	20/02/2006	126.280,00	100,00	123.000,73	4,804	FMES	EUIA	0,800	FANU	FRCV	29/02/2036	343	19,00	1	590	168	25004	4
0207070800553478800	23/07/2007	01820953000553478800	01/02/2006	219.725,00	100,00	212.030,02	4,004	FMES	EUIA	0,000	FSEM	FRCV	28/02/2031	283	19,00	3466	486	125	10165	0
0207070800553543900	23/07/2007	01820953000553543900	08/02/2006	141.400,00	100,00	141.400,00	4,504	FMES	EUIA	0,500	FSEM	FRCV	29/02/2036	343	19,00	2050	344	29	1052	9
0207070800553548900	23/07/2007	01820953000553548900	15/03/2006	231.000,00	100,00	227.930,16	4,005	FMES	EUIA	1,000	FANU	FRCV	31/03/2046	464	19,00	1279	1028	121	21950	10
0207070800553555400	23/07/2007	01820953000553555400	03/03/2006	102.046,00	100,00	102.046,00	4,744	FMES	EUIA	0,650	FSEM	FRCV	31/03/2030	284	19,00	1372	415	23	26980	3
0207070800553574700	23/07/2007	01820953000553574700	16/02/2006	86.850,00	100,00	84.843,00	5,054	FMES	EUIA	1,000	FSEM	FRCV	29/02/2036	343	19,00	1581	528	15	5960	14
0207070800553598500	23/07/2007	01820953000553598500	10/02/2006	286.600,00	100,00	280.000,00	4,944	FMES	EUIA	0,550	FSEM	FRCV	29/02/2036	343	19,00	2241	74	21	1627	5
0207070800553612800	23/07/2007	01820953000553612800	24/02/2006	210.000,00	100,00	192.192,43	4,714	FMES	EUIA	0,650	FSEM	FRCV	29/02/2036	343	19,00	1304	121	158	6627	6
0207070800553622300	23/07/2007	01820953000553622300	06/02/2006	223.000,00	100,00	217.369,54	4,801	FMES	MHTO	0,800	FANU	FRCV	29/02/2036	343	19,00	1733	614	193	4245	9
0207070800553639100	23/07/2007	01820953000553639100	17/04/2006	145.000,00	100,00	142.670,50	4,580	FMES	EUIA	0,670	FSEM	FRCV	30/04/2036	345	19,00	1447	1447	202	28044	12
0207070800553728000	23/07/2007	01820953000553728000	29/03/2006	251.000,00	100,00	245.738,40	5,344	FMES	EUIA	1,250	FSEM	FRCV	31/03/2036	344	19,00	1482	1490	76	86210	9
0207070800553730300	23/07/2007	01820953000553730300	16/02/2006	321.154,34	100,00	311.855,04	4,654	MENS	EUIA	0,600	SEME	FRCV	04/03/2036	343	19,00	581	581	72	30004	6
0207070800553759500	23/07/2007	01820953000553759500	01/02/2006	195.700,00	100,00	188.765,00	4,904	FMES	EUIA	0,900	FANU	FRCV	29/02/2036	343	19,00	2490	678	4	25542	0
0207070800553759500																2490	678	17	25516	6
0207070800553778400	23/07/2007	01820953000553778400	16/02/2006	161.000,00	100,00	158.971,63	5,004	FMES	EUIA	1,000	FANU	FRCV	29/02/2036	343	19,00	2629	459	194	44169	9
0207070800553882500	23/07/2007	01820953000553882500	24/03/2006	165.000,00	100,00	161.444,20	4,704	FMES	EUIA	0,700	FSEM	FRCV	31/03/2036	344	19,00	1547	1246	65	79484	5
0207070800553907200	23/07/2007	01820953000553907200	27/03/2006	78.000,00	100,00	74.040,40	5,144	FMES	EUIA	1,050	FSEM	FRCV	31/03/2026	224	19,00	1	911	209	63751	4
0207070800553933700	23/07/2007	01820953000553933700	09/03/2006	165.300,00	100,00	161.332,00	4,265	FMES	EUIA	0,750	FANU	FRCV	31/03/2041	404	19,00	1011	648	168	24500	11
0207070800553952000	23/07/2007	01820953000553952000	01/02/2006	204.600,00	100,00	199.000,10	4,504	FMES	EUIA	0,500	FSEM	FRCV	29/02/2036	343	19,00	1991	981	117	16116	9
0207070800553972200	23/07/2007	01820953000553972200	13/02/2006	126.500,00	100,00	123.482,74	4,644	FMES	EUIA	0,550	FSEM	FRCV	29/02/2036	343	19,00	1642	831	94	63828	1
0207070800554015500	23/07/2007	01820953000554015500	23/02/2006	195.000,00	100,00	192.305,00	4,530	FMES	EUIA	1,000	FANU	FRCV	28/02/2046	463	19,00	6064	428	53	23672	3
0207070800554016500	23/07/2007	01820953000554016500	20/02/2006	159.541,00	100,00	155.749,00	4,309	FMES	MHTO	0,100	FANU	FRCV	29/02/2036	343	19,00	1	1737	61	30281	5
0207070800554068700	23/07/2007	01820953000554068700	25/04/2006	273.400,00	100,00	270.400,55	4,416	FMES	EUIA	0,700	FANU	FRCV	30/04/2046	465	19,00	1989	567	127	78393	5
0207070800554068700																1988	566	98	78141	5
0207070800554100500	23/07/2007	01820953000554100500	28/02/2006	258.400,00	100,00	254.745,27	4,229	FMES	MHTO	0,000	FANU	FRCV	28/02/2046	463	19,00	985	985	14	14697	12
0207070800554106500	23/07/2007	01820953000554106500	17/02/2006	161.000,00	100,00	158.778,27	4,590	FMES	EUIA	1,000	FANU	FRCV	28/02/2046	463	19,00	3024	385	80	22135	3
0207070800554112000	23/07/2007	01820953000554112000	31/03/2006	167.560,00	100,00	163.959,76	4,844	FMES	EUIA	0,750	FSEM	FRCV	31/03/2026	224	19,00	1588	600	168	1	3
0207070800554124000	23/07/2007	01820953000554124000	28/03/2006	258.000,00	100,00	254.634,70	4,465	FMES	EUIA	0,850	FANU	FRCV	31/03/2046	464	19,00	2845	391	134	13464	12
0207070800554180900	23/07/2007	01820953000554180900	08/02/2006	122.000,00	100,00	119.043,60	4,289	FMES	EUIA	0,700	FANU	FRCV	29/02/2036	343	19,00	1521	167	51	15607	11
0207070800554195700	23/07/2007	01820953000554195700	30/03/2006	165.400,00	100,00	162.788,15	4,645	FMES	EUIA	0,900	FANU	FRCV	31/03/2036	344	19,00	2168	383	134	23264	4
0207070800554195300	23/07/2007	01820953000554195300	17/02/2006	135.617,86	100,00	135.617,00	4,504	FMES	EUIA	0,500	FSEM	FRCV	28/02/2026	223	19,00	1168	128	112	8808	4
0207070800554201800	23/07/2007	01820953000554201800	08/11/2005	282.240,00	100,00	282.240,00	5,103	FMES	EUIA	0,900	FSEM	FRCV	31/08/2035	332	19,00	1114	109	168	7816	6
0207070800554211100	23/07/2007	01820953000554211100	16/02/2006	103.324,00	100,00	100.946,70	4,504	FMES	EUIA	0,600	FSEM	FRCV	29/02/2036	343	19,00	814	202	148	15090	5
0207070800554220600	23/07/2007	01820953000554220600	24/04/2006	204.850,00	100,00	201.595,00	4,654	FMES	EUIA	0,650	FANU	FRCV	30/04/2041	405	19,00	1157	421	158	7233	11
0207070800554241800	23/07/2007	01820953000554241800	07/02/2006	171.280,00	100,00	168.034,50	4,814	FMES	EUIA	0,750	FSEM	FRCV	29/02/2032	295	19,00	3227	2380	160	34327	7
0207070800554280000	23/07/2007	01820953000554280000	16/02/2006	238.700,00	100,00	231.734,00	4,444	FMES	EUIA	0,350	FSEM	FRCV	29/02/2036	343	19,00	1632	1193	176	108669	5
0207070800554280000																1674	1135	62	108565	1
0207070800554280000																1674	1135	63	108567	1
0207070800554308400	23/07/2007	01820953000554308400	14/02/2006	135.000,00	100,00	132.744,98	4,714	MENS	EUIA	0,650	SEME	FRCV	01/03/2036	343	19,00	189	1008	15	98542	1
0207070800554308400																1046	891	18	98547	8
0207070800554329600	23/07/2007	01820953000554329600	16/02/2006	118.767,64	100,00	116.054,37	5,054	FMES	EUIA	1,000	FSEM	FRCV	29/02/2036	343	19,00	2803	610	101	19839	9
0207070800554374600	23/07/2007	01820953000554374600	22/02/2006	280.000,00	100,00	273.211,29	4,753	MENS	EUIA	0,600	SEME	FRCV	02/03/2036	343	19,00	2711	697	158	5482	8
0207070800554383000	23/07/2007	01820953000554383000	24/02/2006	167.200,00	100,00	167.200,00	4,804	FMES	EUIA	0,800	FSEM	FRCV	29/02/2032	319	19,00	1919	397	114	36064	2
0207070800554416700	23/07/2007	01820953000554416700	21/02/2006	181.694,84	100,00	175.925,55	4,064	FMES	EUIA	0,750	FSEM	FRCV	28/02/2031	283	19,00	4738	1108	73	32617	9
0207070800554434000	23/07/2007	01820953000554434000	10/02/2006	166.300,00	100,00	162.731,97	4,800	FMES	EUIA	0,800	FSEM	FRCV	29/02/2036	343	19,00	1208	473	208	15238	6
0207070800554441500	23/07/2007	01820953000554441500	22/02/2006	132.575,56	100,00	129.445,43	4,644	FMES	EUIA	0,750	FSEM	FRCV	29/02/2036	343	19,00	1388	663	20	43513	3
0207070800554454900	23/07/2007	01820953000554454900	13/03/2006	161.000,00	100,00	159.399,17	5,673	FMES	EUIA	0,780	FSEM	FRCV	30/04/2047	474	19,00	2217	1659	179	7387	9
0207070800554470800	23/07/2007	01820953000554470800	24/02/2006	72.000,00	100,00	70.494,64	5,004	FMES	EUIA	0,950	FSEM	FRCV	29/02/2036	343	19,00	2088	197	34	7967	1
0207070800554487700	23/07/2007	01820953000554487700	01/03/2006	138.250,00	100,00	132.338,29	4,744	FMES	EUIA	0,650	FSEM	FRCV	31/03/2025	224	19,00	1	1165	118	70408	6
0207070800554548200	23/07/2007	01820953000554548200	17/02/2006	73.047,61	100,00	71.359,33	4,804	FMES	EUIA	0,750	FSEM	FRCV	29/02/2036	343	19,00	2480	447	63	24097	6
0207070800554545300	23/07/2007	01820953000554545300	27/02/2006	127.500,00	100,00	124.554,94	5,004	MENS	EUIA	0,900	SEME	FRCV	05/03/2036	343	19,00	2979	84	66	8421	7
0207070800554565900	23/07/2007	01820953000554565900	20/02/2006	282.000,00	100,00	282.000,00	4,714	MENS	EUIA	0,650	SEME	FRCV	04/03/2036	343	19,00	2081	692	39	36192	11
0207070800554568500	23/07/2007	01820953000554568500	23/02/2006	145.000,00	100,00	141.358,97	4,504	FMES	EUIA	0,900	FANU	FRCV	29/02/2036	343	19,00	1604	121	13	6907	6
0207070800554621900	23/07/2007	01820953000554621900	07/04/2006	242.800,00	100,00	238.397,72	4,456	FMES	MHTO	0,000	FANU	FRCV	30/04/2046	465	19,00	2752	44	79	1223	10
0207070800554650300	23/07/2007	01820953000554650300	17/02/2006	192.950,00	100,00	191.882,56	4,804	FMES	EUIA	0,750	FSEM	FRCV	28/02/2031	283	19,00	1688	285	133	15228	5
0207070800554654000	23/07/2007	01820953000554654000	27/02/2006	170.000,00	100,00	164.765,61	4,704	FMES	EUIA	0,700	FSEM	FRCV	30/11/2031	292	19,00	3474	1225	24	24706	10
0207070800554674600	23/07/2007	01820953000554674600	14/02/2006	180.000,00	100,00	175.646,65	4,604	FMES	EUIA	0,550	FSEM	FRCV	29/02/2036	343	19,00	4139	443	105	18928	5
0207070800554676300	23/07/2007	01820953000554676300	14/03/2006	164.730,00	100,00	143.123,65	4,604	MENS	EUIA	0,500	SEME	FRCV	05/04/2036	344	19,00	3264	364	65	18344	4
0207070800554692700	23/07/2007	01820953000554692700	07/03/2006	74.500,00	100,00	72.895,66	4,604	FMES	EUIA	0,600	FSEM	FRCV	31/03/2036	344	19,00	2268	948	160	38177	8
0207070800554712000	23/07/2007	01820953000554712000	03/03/2006	495.000,00	100,00	483.677,74	4,594	FMES	EUIA	0,500	FANU	FRCV	31/03/2036	344	19,00	1632	1713	71	69283	8
0207070800554719700	23/07/2007	01820953000554719700	04/02/2006	95.597,00	100,00	92.311,94	4,771	MENS	EUIA	0,650	SEME	FRCV	04/02/2031	282	19,00	2821	1133	46	56831	0
0207070800554727000	23/07/2007	01820953000554727000	24/02/2006	151.585,00	100,00	148.442,40	4,430	FMES	EUIA	0,900	FANU	FRCV	28/02/2046	463	19,00	1	1108	51	30609	8
0207070800554746000	23/07/2007	01820953000554746000	10/03/2006	98.215,00	100,00	98.215,00	4,604	FMES	EUIA	0,800	FSEM	FRCV	31/03/2036	344	19,00	1410	675	204	10848	6
0207070800554755300	23/07/2007	01820953000554755300	23/02/2006	131.694,34	100,00	129.141,28	4,329	FMES	MHTO	0,100	FANU	FRCV	28/02/2046	463	19,00	2454	748	207	60363	5
0207070800554777000	23/07/2007	01820953000554777000	16/02/2006	220.000,00	100,00	220.000,00	5,004	FMES	EUIA	0,950	FSEM	FRCV	29/02/2036	343	19,00	1	1088	138	25303	4
0207070800554781000	23/07/2007	01820953000554781000	27/02/2006	90.000,00	100,00	88.000,00	4,604	FMES	EUIA	0,750	FSEM	FRCV	29/02/2036	343	19,00	3086	1339	207	47545	1
0207070800554781000																3083	1336	186	83611	2
0207070800554794900	23/07/2007	01820953000554794900	28/03/2006	52.425,28	100,00	51.312,58	5,004	FMES	EUIA	1,000	FSEM	FRCV	31/03/2036	344	19,00	1427	220	62	5653	3
0207070800554810200	23/07/2007	01820953000554810200	23/02/2006	183.200,00	100,00	183.200,00	4,804	FMES	EUIA	0,800	FSEM	FRCV	29/02/2036	343	19,00	2001	976	49	77800	3
0207070800554824600	23/07/2007	01820953000554824600	16/02/2006	169.000,00	100,00	166.003,00	4,044	FMES	EUIA	0,650	FSEM	FRCV	29/02/2036	343	19,00	1433	110	202	6246	3
0207070800554826900	23/07/2007	01820953000554826900	10/02/2006	130.000,00	100,00	126.613,40	4,614	FMES	EUIA	0,550	FSEM	FRCV	28/02/2033	307	19,00	992	651	167	36430	5
0207070800554826900																992	651	168	36430	2
0207070800554855300	23/07/2007	01820953000554855300	28/02/2006	230.500,00	100,00	226.023,60	4,764	FMES	EUIA	0,700	FSEM	FRCV	29/02/2036	343	19,00	3578	535	218	4492	16
0207070800554875800	23/07/2007	01820953000554875800	31/03/2006	115.240,00	100,00	115.240,00	4,704	FMES	EUIA	0,700	FSEM	FRCV	31/01/2027	234	19,00	2706	517	7	37159	6
0207070800554905300	23/07/2007	01820953000554905300	15/02/2006	187.246,00	100,00	187.246,00	4,764	FMES	EUIA	0,700	FSEM	FRCV	29/02/2036	343	19,00	2139	1328	211	67815	6
0207070800554906700	23/07/2007	01820953000554906700	13/02/2006	245.500,00	100,00	245.500,00	5,653	FMES	EUIA	0,800	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	3331	367	223	2590	17
0207070800554911100	23/07/2007	01820953000554911100	20/04/2006	210.000,00	100,00	205.690,70	4,656	FMES	EUIA	0,650	FSEM	FRCV	30/04/2036	345	19,00	1554	106	69	4300	3
0207070800554911100																1276	67	171	4262	4
0207070800554912000	23/07/2007	01820953000554912000	02/03/2006	197.300,00	100,00	194.703,40	4,465	FMES	EUIA	0,850	FANU	FRCV	31/03/2046	464	19,00	1139	1139	8	34450	6
0207070800554920400	23/07/2007	01820953000554920400	27/02/2006	176.000,00	100,00	171.655,65	4,630	FMES	EUIA	1,100	FANU	FRCV	29/02/2036	343	19,00	1589	1693	186	21224	7
0207070800554932100	23/07/2007	01820953000554932100	22/02/2006	217.000,00	100,00	213.944,12	4,329	FMES	MHTO	0,100	FANU	FRCV	28/02/2046	463	19,00	123	76	65	6935	3
0207070800554933200	23/07/2007	01820953000554933200	22/02/2006	146.160,00	100,00	143.443,00	4,309	FMES	EUIA	0,650	FANU	FRCV	28/02/2041	403	19,00	1548	813	78	44615	4
0207070800554953900	23/07/2007	01820953000554953900	24/02/2006	165.500,00	100,00	161.028,00	4,644	FMES	EUIA	0,550	FSEM	FRCV	29/02/2036	343	19,00	1862	71	62	6793	4
0207070800554959300	23/07/2007	01820953000554959300	15/03/2006	94.240,00	100,00	94.240,00	4,804	FMES	EUIA	0,800	FSEM	FRCV	31/03/2030	284	19,00	1438	650	201	1332	5
0207070800554974200	23/07/2007	01820953000554974200	20/02/2006	129.000,00	100,00	126.698,46	4,759	FMES	EUIA	0,500	FSEM	FRCV	29/02/2036	343	19,00	238	238	132	16267	6
0207070800554984800	23/07/2007	01820953000554984800	01/03/2006	145.000,00	100,00	142.565,40	4,465	FMES	EUIA	0,850	FANU	FRCV	31/03/2046	464	19,00	3345	568	44	16677	12
0207070800555005000	23/07/2007	01820953000555005000	17/02/2006	163.000,00	100,00	158.113,14	4,229	MENS	MHTO	0,000	ANUA	FRCV	28/02/2036	343	19,00	971	341	116	17427	9
0207070800555014600	23/07/2007	01820953000555014600	10/03/2006	140.228,00	100,00	140.228,00	4,494	FMES	EUIA	0,400	FSEM	FRCV	31/03/2034	329	19,00	2290	718	161	16868	4
0207070800555017900	23/07/2007	01820953000555017900	17/02/2006	174.000,00	100,00	169.591,14	4,714	FMES	EUIA	0,650	FANU	FRCV	29/02/2036	343	19,00	2501	1	225	46179	9
0207070800555028000	23/07/2007	01820953000555028000	15/03/2006	192.000,00	100,00	187.628,14	5,673	FMES	EUIA	0,700	FANU	FRCV	31/03/2036	344	19,00	1409	63	127	3209	4
0207070800555046900	23/07/2007	01820953000555046900	15/03/2006	98.000,00	100,00	95.716,84	6,223	FMES	EUIA	0,650	FANU	FRCV	31/03/2046	464	19,00	2173	391	28	11865	4
0207070800555068900	23/07/2007	01820953000555068900	16/02/2006	90.080,00	100,00	83.956,12	4,714	FMES	EUIA	0,650	FSEM	FRCV	28/02/2021	163	19,00	878	142	169	9720	7
0207070800555130400	23/07/2007	01820953000555130400	16/02/2006	161.400,00	100,00	158.455,35	4,814	FMES	EUIA	0,750	FSEM	FRCV	29/02/2036	343	19,00	4469	336	123	18416	6
0207070800555144500	23/07/2007	01820953000555144500	22/02/2006	265.000,00	100,00	256.237,87	4,964	FMES	EUIA	0,900	FANU	FRCV	29/02/2026	247	19,00	3051	220	22	11611	8
0207070800555164600	23/07/2007	01820953000555164600	17/02/2006	177.000,00	100,00	173.155,86	5,014	FMES	EUIA	0,950	FSEM	FRCV	29/02/2036	343	19,00	1682	207	32	9383	16
0207070800555171400	23/07/2007	01820953000555171400	24/02/2006	133.000,00	100,00	131.124,34	4,309	FMES	EUIA	0,650	FANU	FRCV	28/02/2046	463	19,00	2468	833	187	12858	4
0207070800555171800	23/07/2007	01820953000555171800	28/02/2006	168.000,00	100,00	165.676,69	4,714	FMES	EUIA	0,650	FSEM	FRCV	29/02/2036	343	19,00	1186	570	124	16333	5
0207070800555176300	23/07/2007	01820953000555176300	31/03/2006	145.854,00	100,00	142.511,54	5,094	FMES	EUIA	1,000	FANU	FRCV	31/03/2036	344	19,00	2226	280	208	9185	17
0207070800555181400	23/07/2007	01820953000555181400	15/02/2006	137.241,00	100,00	134.003,37	4,539	FMES	EUIA	1,000	FANU	FRCV	29/02/2036	343	19,00	1616	212	90	11798	2
0207070800555232700	23/07/2007	01820953000555232700	16/02/2006	146.400,00	100,00	142.970,57	5,064	FMES	EUIA	1,000	FSEM	FRCV	29/02/2036	343	19,00	1	1	1	59360	0
0207070800555234600	23/07/2007	01820953000555234600	03/03/2006	155.000,00	100,00	148.708,84	4,684	MENS	EUIA	0,600	SEME	FRCV	03/03/2036	343	19,00	2265	439	143	14499	8
0207070800555243600	23/07/2007	01820953000555243600	02/03/2006	228.000,00	100,00	222.675,66	4,604	FMES	EUIA	0,600	FSEM	FRCV	31/03/2036	344	19,00	597	597	57	13844	1
0207070800555243600																616	259	122	14120	8
0207070800555299300	23/07/2007	01820953000555299300	31/03/2006	144.500,00	100,00	139.835,25	4,594	FMES	EUIA	0,500	FSEM	FRCV	31/03/2030	272	19,00	2807	28	70	22638	1
0207070800555301200	23/07/2007	01820953000555301200	23/03/2006	222.000,00	100,00	216.927,00	5,194	FMES	EUIA	1,100	FANU	FRCV	31/03/2036	344	19,00	2126	361	75	28733	2
0207070800555320800	23/07/2007	01820953000555320800	31/01/2006	241.500,00	100,00	241.500,00	4,471	FMES	EUIA	0,550	FSEM	FRCV	31/01/2036	342	19,00	1801	1801	62	21056	9
0207070800555335700	23/07/2007	01820953000555335700	20/02/2006	144.100,00	100,00	144.100,00	4,864	MENS	EUIA	0,800	SEME	FRCV	16/03/2036	343	19,00	1133	639	163	34374	7
0207070800555352200	23/07/2007	01820953000555352200	23/02/2006	129.000,00	100,00	129.000,00	4,964	FMES	EUIA	0,900	FSEM	FRCV	29/02/2036	343	19,00	1249	302	8	22351	8
0207070800555379800	23/07/2007	01820953000555379800	17/03/2006	335.000,00	100,00	328.520,77	4,794	MENS	EUIA	0,700	SEME	FRCV	04/04/2036	344	19,00	650	650	208	34051	11
0207070800555387900	23/07/2007	01820953000555387900	27/02/2006	213.600,00	100,00	213.600,00	4,684	FMES	EUIA	0,600	FSEM	FRCV	29/02/2036	343	19,00	3965	1150	142	20508	11
0207070800555389200	23/07/2007	01820953000555389200	23/02/2006	137.500,00	100,00	137.500,00	4,964	FMES	EUIA	0,900	FSEM	FRCV	29/02/2036	343	19,00	1149	66	162	3639	7
0207070800555402500	23/07/2007	01820953000555402500	27/02/2006	167.000,00	100,00	162.892,79	4,914	FMES	EUIA	0,850	FSEM	FRCV	29/02/2036	343	19,00	3001	887	10	10758	6
0207070800555427900	23/07/2007	01820953000555427900	28/02/2006	134.000,00	100,00	130.882,72	5,014	FMES	EUIA	0,950	FSEM	FRCV	29/02/2036	343	19,00	2763	198	204	13300	8
0207070800555480800	23/07/2007	01820953000555480800	17/03/2006	182.000,00	100,00	177.952,74	4,594	FMES	EUIA	0,600	FSEM	FRCV	31/03/2036	344	19,00	1313	120	183	5210	4
0207070800555485600	23/07/2007	01820953000555485600	28/03/2006	228.500,00	100,00	222.730,64	4,811	FMES	MHTO	0,600	FANU	FRCV	29/02/2036	343	19,00	2722	468	9	3138	13
0207070800555489300	23/07/2007	01820953000555489300	02/03/2006	102.370,00	100,00	102.370,00	4,794	FMES	EUIA	0,700	FSEM	FRCV	31/03/2031	284	19,00	758	177	212	8324	7
0207070800555513700	23/07/2007	01820953000555513700	07/03/2006	183.842,00	100,00	178.554,49	4,189	MENS	EUIA	0,650	ANUA	FRCV	07/03/2036	343	19,00	2128	286	23	28145	0
0207070800555520100	23/07/2007	01820953000555520100	09/03/2006	89.130,00	100,00	86.552,74	5,344	FMES	EUIA	1,250	FSEM	FRCV	31/03/2031	284	19,00	2441	1352	43	65713	5
0207070800555558500	23/07/2007	01820953000555558500	24/02/2006	174.000,00	100,00	169.606,71	4,811	FMES	MHTO	0,600	FANU	FRCV	29/02/2036	343	19,00	2520	45	54	2566	7

RELACION DE PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS Y CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA EMITIDOS PARA LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS: BBVA RMBS 3 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS CEDIDOS POR BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.

FECHA DE EMISIÓN : 23 de julio de 2007

NUMERO CERTIFICADO (1)	FECHA EMISION (2)	PRESTAMO HIPOTECARIO (3)	FECHA ESCRITURA (4)	CAPITAL INICIAL (5)	% PARTI. (6)	CAPITAL VIVO (7)	TIPO DE INTERES (8)	PER. LIQ. (9)	IND ICE (10)	MARGEN S-INDI. (11)	PER. REV. (12)	SMA AMORT. (13)	FECHA DE VTO. PTMO. (14)	PLZ (15)	% DEMORA (16)	TOMO (17)	LIBRO (18)	FOLIO (19)	NUMER FINCA (20)	NUMER INSC. (21)
0207070800555660400	23/07/2007	01820963000555660400	22/02/2006	177.000,00	100,00	177.000,00	4,714	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	29/02/2036	343	19,00	3871	1086	9	51348	11
0207070800555682800	23/07/2007	01820963000555682800	20/02/2006	114.434,00	100,00	112.838,68	4,439	FMES	EU1A	0,900	FANU	FRCV	28/02/2046	463	19,00	1178	1178	99	23067	6
0207070800555695000	23/07/2007	01820963000555695000	22/02/2006	251.300,00	100,00	251.300,00	4,814	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	29/02/2036	343	19,00	3471	768	174	53082	6
0207070800555717800	23/07/2007	01820963000555717800	06/04/2006	275.000,00	100,00	269.533,67	4,756	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	30/04/2036	345	19,00	1	3011	97	62488	4
0207070800555737100	23/07/2007	01820963000555737100	23/02/2006	100.600,00	100,00	98.288,65	5,014	FMES	EU1A	0,950	FSEM	FRCV	29/02/2036	343	19,00	2626	507	61	15656	4
0207070800555763800	23/07/2007	01820963000555763800	07/03/2006	124.000,00	100,00	124.000,00	4,694	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/03/2036	344	19,00	1494	379	34	4160	8
0207070800555769500	23/07/2007	01820963000555769500	23/02/2006	247.000,00	100,00	247.000,00	5,064	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	29/02/2036	343	19,00	1101	287	136	2346	16
0207070800555775100	23/07/2007	01820963000555775100	06/03/2006	364.000,00	100,00	361.892,65	4,544	FMES	EU1A	0,450	FSEM	FRCV	31/03/2031	284	19,00	1760	385	56	8929	3
0207070800555780000	23/07/2007	01820963000555780000	21/02/2006	141.695,00	100,00	138.396,60	5,064	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	29/02/2036	343	19,00	676	676	74	16089	10
0207070800555792700	23/07/2007	01820963000555792700	30/03/2006	52.700,00	100,00	51.155,77	4,844	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/03/2031	284	19,00	2205	341	5	20498	6
0207070800555798200	23/07/2007	01820963000555798200	09/03/2006	105.207,00	100,00	102.861,13	4,416	FMES	EU1A	0,800	FANU	FRCV	31/03/2036	344	19,00	2036	614	7	29899	12
0207070800555806900	23/07/2007	01820963000555806900	28/02/2006	83.348,00	100,00	81.685,50	4,814	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	29/02/2036	343	19,00	1162	219	128	16071	8
0207070800555811100	23/07/2007	01820963000555811100	03/03/2006	108.800,00	100,00	106.201,92	4,890	FMES	MHTO	0,000	FANU	FRCV	31/03/2036	344	19,00	2248	253	216	5728	12
0207070800555829200	23/07/2007	01820963000555829200	13/03/2006	180.000,00	100,00	175.914,28	4,594	MENS	EU1A	0,500	SEME	FRCV	03/04/2036	344	19,00	1628	643	65	15886	8
0207070800555838800	23/07/2007	01820963000555838800	28/02/2006	128.240,00	100,00	47.517,94	4,914	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	28/02/2031	283	19,00	1623	1232	65	64470	12
0207070800555840600	23/07/2007	01820963000555840600	27/02/2006	210.451,80	100,00	205.797,84	5,064	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	29/02/2036	343	19,00	219	219	116	11251	12
0207070800555841000	23/07/2007	01820963000555841000	21/02/2006	143.000,00	100,00	138.287,46	4,984	FMES	EU1A	0,900	FANU	FRCV	29/02/2036	343	19,00	5470	102	141	5682	8
0207070800555846100	23/07/2007	01820963000555846100	01/03/2006	190.000,00	100,00	187.616,12	4,615	FMES	EU1A	1,000	FANU	FRCV	31/03/2046	464	19,00	2175	396	220	9580	7
0207070800555865600	23/07/2007	01820963000555865600	16/03/2006	296.124,00	100,00	289.440,28	4,694	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/03/2036	344	19,00	676	65	7	4385	7
0207070800555868100	23/07/2007	01820963000555868100	23/02/2006	86.546,00	100,00	86.546,00	4,864	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	29/02/2036	343	19,00	181	61	99	8035	4
0207070800555870800	23/07/2007	01820963000555870800	21/02/2006	83.000,00	100,00	73.780,21	4,614	FMES	EU1A	0,760	FSEM	FRCV	29/02/2016	103	19,00	896	896	194	33718	5
0207070800555893700	23/07/2007	01820963000555893700	17/02/2006	90.200,00	100,00	87.228,42	4,039	FMES	EU1A	0,500	FANU	FRCV	28/02/2031	283	19,00	2181	411	18	8072	10
0207070800555908600	23/07/2007	01820963000555908600	03/04/2006	182.011,97	100,00	178.377,94	4,873	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	30/09/2036	347	19,00	2609	132	181	7348	0
0207070800555926200	23/07/2007	01820963000555926200	24/03/2006	94.843,16	100,00	92.908,61	5,392	FMES	MHTO	0,300	FSEM	FRCV	31/03/2036	344	19,00	2869	1149	55	9452	7
0207070800555933300	23/07/2007	01820963000555933300	28/02/2006	102.417,25	100,00	100.960,10	4,289	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	28/02/2046	463	19,00	2401	590	119	51425	3
0207070800555939200	23/07/2007	01820963000555939200	24/02/2006	223.811,00	100,00	220.587,77	4,239	FMES	EU1A	0,700	FANU	FRCV	28/02/2046	463	19,00	920	920	112	70531	7
0207070800555942300	23/07/2007	01820963000555942300	14/02/2006	202.000,00	100,00	199.007,50	4,039	FMES	EU1A	0,500	FANU	FRCV	28/02/2046	463	19,00	3488	274	166	16399	6
0207070800555960300	23/07/2007	01820963000555960300	16/03/2006	112.600,00	100,00	106.895,36	4,644	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/01/2036	330	19,00	566	565	92	7662	5
0207070800555984000	23/07/2007	01820963000555984000	01/03/2006	92.613,00	100,00	90.594,22	5,373	FMES	EU1A	1,000	FANU	FRCV	31/03/2036	344	19,00	2708	922	57	19143	3
0207070800555985800	23/07/2007	01820963000555985800	03/04/2006	128.000,00	100,00	128.000,00	5,044	MENS	EU1A	0,950	SEME	FRCV	10/04/2026	224	19,00	1	325	134	78	6
0207070800555988700	23/07/2007	01820963000555988700	24/02/2006	202.500,00	100,00	194.817,79	4,339	FMES	EU1A	0,800	FANU	FRCV	28/02/2046	463	19,00	1436	696	160	34862	2
0207070800556001500	23/07/2007	01820963000556001500	15/03/2006	108.000,00	100,00	105.597,79	4,973	FMES	EU1A	0,600	FANU	FRCV	31/03/2036	344	19,00	5157	1000	191	42293	3
0207070800556015300	23/07/2007	01820963000556015300	17/03/2006	105.000,00	100,00	102.682,82	4,844	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/03/2036	344	19,00	2687	385	86	16556	10
0207070800556021800	23/07/2007	01820963000556021800	24/02/2006	180.000,00	100,00	176.472,12	4,914	FMES	EU1A	0,850	FANU	FRCV	29/02/2036	343	19,00	2595	323	121	21601	6
0207070800556023600	23/07/2007	01820963000556023600	15/03/2006	136.633,45	100,00	133.698,65	4,615	FMES	EU1A	1,000	FANU	FRCV	31/03/2036	344	19,00	1698	568	203	25068	10
0207070800556081600	23/07/2007	01820963000556081600	17/02/2006	197.104,32	100,00	192.276,78	4,584	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	29/02/2036	343	19,00	2864	120	65	6495	4
0207070800556096300	23/07/2007	01820963000556096300	10/03/2006	83.775,00	100,00	81.916,23	4,544	FMES	EU1A	0,450	FSEM	FRCV	31/03/2036	344	19,00	1195	304	190	17631	2
0207070800556096300																1191	301	207	17671	4
0207070800556099800	23/07/2007	01820963000556099800	29/03/2006	85.000,00	100,00	83.153,38	4,894	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/03/2036	344	19,00	1230	242	28	16881	9
0207070800556103800	23/07/2007	01820963000556103800	08/03/2006	192.525,00	100,00	189.991,32	4,465	FMES	EU1A	0,850	FANU	FRCV	31/03/2046	464	19,00	3380	583	44	27883	4
0207070800556106700	23/07/2007	01820963000556106700	14/03/2006	184.000,00	100,00	180.545,67	4,594	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	31/03/2036	344	19,00	2686	1216	89	54645	3
0207070800556137700	23/07/2007	01820963000556137700	29/03/2006	236.311,60	100,00	230.794,00	4,694	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/03/2036	344	19,00	2677	414	35	17365	11
0207070800556137700																2690	427	49	17321	8
0207070800556148500	23/07/2007	01820963000556148500	28/02/2006	67.946,11	100,00	66.409,79	5,064	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	29/02/2036	343	19,00	1221	550	124	666	27
0207070800556152500	23/07/2007	01820963000556152500	25/05/2006	72.000,00	100,00	72.000,00	6,003	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/05/2031	286	19,00	1364	114	127	8279	3
0207070800556189400	23/07/2007	01820963000556189400	27/02/2006	169.500,00	100,00	169.448,51	4,714	MENS	EU1A	0,650	SEME	FRCV	01/03/2036	343	19,00	288	288	198	16945	7
0207070800556206800	23/07/2007	01820963000556206800	14/03/2006	51.190,76	100,00	49.717,79	5,094	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/03/2031	284	19,00	1476	226	134	18432	5
0207070800556210100	23/07/2007	01820963000556210100	04/04/2006	79.680,00	100,00	79.680,00	5,106	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	30/04/2030	273	19,00	2545	761	164	13873	7
0207070800556232800	23/07/2007	01820963000556232800	27/03/2006	53.481,10	100,00	50.203,23	5,094	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/03/2021	164	19,00	2085	970	16	71433	4
0207070800556235500	23/07/2007	01820963000556235500	06/04/2006	164.555,00	100,00	155.319,26	4,606	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	30/04/2036	345	19,00	695	298	160	5582	13
0207070800556240500	23/07/2007	01820963000556240500	23/02/2006	139.400,00	100,00	134.917,30	4,764	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	28/02/2031	283	19,00	894	359	204	29084	6
0207070800556254300	23/07/2007	01820963000556254300	24/03/2006	135.000,00	100,00	132.069,14	4,894	MENS	EU1A	0,800	SEME	FRCV	10/04/2036	344	19,00	1265	607	179	30326	10
0207070800556256800	23/07/2007	01820963000556256800	15/03/2006	75.000,00	100,00	61.463,11	4,994	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	31/03/2036	344	19,00	1368	238	217	3127	8
0207070800556289000	23/07/2007	01820963000556289000	04/04/2006	176.800,00	100,00	173.112,33	4,606	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	30/04/2036	345	19,00	1977	1319	25	56546	4
0207070800556289000																1977	1319	27	56704	6
0207070800556296300	23/07/2007	01820963000556296300	09/03/2006	270.000,00	100,00	263.743,81	4,065	FMES	EU1A	0,450	FANU	FRCV	31/03/2036	344	19,00	1514	685	11	47040	7
0207070800556298300	23/07/2007	01820963000556298300	03/03/2006	210.000,00	100,00	205.340,91	4,794	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/03/2036	344	19,00	3687	118	10	4479	4
0207070800556338400	23/07/2007	01820963000556338400	27/02/2006	94.600,00	100,00	92.342,36	5,253	FMES	EU1A	1,000	FANU	FRCV	28/02/2041	403	19,00	2220	483	11	23051	2
0207070800556346700	23/07/2007	01820963000556346700	10/04/2006	145.014,00	100,00	142.196,34	5,106	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	30/04/2036	345	19,00	965	351	95	26684	5
0207070800556356400	23/07/2007	01820963000556356400	03/05/2006	153.680,00	100,00	150.038,06	6,073	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/06/2031	287	19,00	1324	62	80	6531	0
0207070800556356700	23/07/2007	01820963000556356700	09/03/2006	255.000,00	100,00	249.046,11	4,694	MENS	EU1A	0,600	SEME	FRCV	01/04/2036	344	19,00	1486	283	184	11781	8
0207070800556387400	23/07/2007	01820963000556387400	29/03/2006	284.600,00	100,00	284.600,00	4,694	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/03/2036	344	19,00	2762	1068	79	65927	4
0207070800556387400																2873	1151	175	65912	3
0207070800556387500	23/07/2007	01820963000556387500	28/03/2006	510.000,00	100,00	507.894,93	4,594	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	31/03/2036	344	19,00	1956	0	15	17378	2
0207070800556400200	23/07/2007	01820963000556400200	19/04/2006	159.000,00	100,00	159.000,00	5,056	FMES	EU1A	0,950	FSEM	FRCV	30/04/2036	345	19,00	1630	1330	69	1710	8
0207070800556400800	23/07/2007	01820963000556400800	03/03/2006	153.600,00	100,00	153.600,00	4,514	MENS	EU1A	0,450	SEME	FRCV	10/03/2036	343	19,00	1264	606	168	31857	7
0207070800556405100	23/07/2007	01820963000556405100	31/03/2006	163.727,00	100,00	160.194,61	5,044	FMES	EU1A	0,950	FSEM	FRCV	31/03/2036	344	19,00	3232	767	61	12317	7
0207070800556430000	23/07/2007	01820963000556430000	06/03/2006	116.817,46	100,00	114.277,47	4,794	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/03/2036	344	19,00	2483	1230	196	87250	8
0207070800556435400	23/07/2007	01820963000556435400	29/03/2006	263.084,43	100,00	257.282,89	5,273	FMES	EU1A	0,950	FANU	FRCV	31/03/2036	344	19,00	152	63	67	8820	4
0207070800556469400	23/07/2007	01820963000556469400	28/02/2006	274.200,00	100,00	267.661,46	4,229	FMES	MHTO	0,000	FANU	FRCV	29/02/2036	343	19,00	3219	80	107	4223	6
0207070800556497000	23/07/2007	01820963000556497000	29/03/2006	132.000,00	100,00	129.038,16	4,794	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/03/2036	344	19,00	1	1	1	43538	0
0207070800556497000																1	1	1	43570	0
0207070800556520600	23/07/2007	01820963000556520600	09/03/2006	214.625,00	100,00	209.842,10	4,465	FMES	EU1A	0,850	FANU	FRCV	31/03/2036	344	19,00	2451	198	32	12665	5
0207070800556525100	23/07/2007	01820963000556525100	07/03/2006	140.412,73	100,00	137.388,56	4,616	FMES	EU1A	1,000	FANU	FRCV	31/03/2036	344	19,00	1695	565	152	45063	5
0207070800556537800	23/07/2007	01820963000556537800	17/03/2006	80.250,57	100,00	78.465,38	4,844	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/03/2036	344	19,00	618	127	57	11101	4
0207070800556565700	23/07/2007	01820963000556565700	27/02/2006	200.000,00	100,00	195.303,81	4,764	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	29/02/2036	343	19,00	718	1	5	56751	2
0207070800556565700																713	1	5	56751	2
0207070800556565700																713	713	1	32730	7
0207070800556573100	23/07/2007	01820963000556573100	24/02/2006	170.400,00	100,00	166.378,57	6,163	FMES	EU1A	0,900	FANU	FRCV	29/02/2036	343	19,00	1916	882	162	32031	10
0207070800556600000	23/07/2007	01820963000556600000	24/03/2006	176.500,00	100,00	172.624,60	4,355	FMES	MHTO	0,000	FANU	FRCV	31/03/2036	344	19,00	2869	1762	165	24551	12
0207070800556600900	23/07/2007	01820963000556600900	08/03/2006	147.000,00	100,00	143.491,26	4,139	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	08/03/2036	343	19,00	1457	218	25	19572	0
0207070800556600900																1456	217	151	19539	0
0207070800556600900																1460	238	3	19562	9
0207070800556637300	23/07/2007	01820963000556637300	11/04/2006	217.609,53	100,00	213.427,25	5,366	FMES	EU1A	1,200	FSEM	FRCV	30/04/2036	345	19,00	1428	1428	44	78110	6
0207070800556644700	23/07/2007	01820963000556644700	03/03/2006	157.480,00	100,00	155.317,05	4,465	FMES	EU1A	0,850	FANU	FRCV	31/03/2046	464	19,00	3633	1	125	4279	4
0207070800556657300	23/07/2007	01820963000556657300	28/02/2006	150.545,15	100,00	146.893,38	4,514	FMES	EU1A	0,450	FSEM	FRCV	29/02/2036	343	19,00	747	169	98	21869	8
0207070800556657300																834	195	63	15377	9
0207070800556658400	23/07/2007	01820963000556658400	03/04/2006	214.025,00	100,00	199.688,67	5,523	FMES	EU1A	1,150	FSEM	FRCV	30/11/2041	412	19,00	2260	1503	122	37779	12
0207070800556683700	23/07/2007	01820963000556683700	16/02/2006	248.000,00	100,00	240.789,17	5,194	FMES	EU1A	1,100	FSEM	FRCV	31/03/2036	344	19,00	1106	568	22	43984	5
0207070800556688000	23/07/2007	01820963000556688000	03/03/2006	89.500,00	100,00	85.728,76	4,594	FMES	EU1A	0,590	FSEM	FRCV	31/03/2026	224	19,00	1826	393	2	30896	6
0207070800556703700	23/07/2007	01820963000556703700	08/03/2006	92.000,00	100,00	89.908,40	4,624	FMES	EU1A	0,530	FSEM	FRCV	31/03/2036	344	19,00	759	394	169	30335	6
0207070800556717500	23/07/2007	01820963000556717500	28/02/2006	180.000,00	100,00	175.873,71	5,014	FMES	EU1A	0,950	FSEM	FRCV	29/02/2036	343	19,00	1463	883	54	30077	10
0207070800556735700	23/07/2007	01820963000556735700	28/02/2006	218.000,00	100,00	214.988,96	4,539	FMES	EU1A	1,000	FANU	FRCV	28/02/2046	463	19,00	2785	224	17	1602	9
0207070800556738300	23/07/2007	01820963000556738300	16/03/2006	234.000,00	100,00	228.673,52	4,494	FMES	EU1A	0,400	FSEM	FRCV	31/03/2036	344	19,00	1560	1560	36	19802	5
0207070800556748300	23/07/2007	01820963000556748300	28/02/2006	203.000,00	100,00	200.137,16	4,389	FMES	EU1A	0,650	FANU	FRCV	28/02/2046	463	19,00	3829	1049	162	12473	13
0207070800556811600	23/07/2007	01820963000556811600	15/03/2006	92.400,00	100,00	90.371,88	4,944	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/03/2036	344	19,00	2115	78	107	6873	4
0207070800556834300	23/07/2007	01820963000556834300	28/03/2006	216.216,09	100,00	210.169,09	4,694	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/10/2035	339	19,00	1388	70	9	2967	0
0207070800556847400	23/07/2007	01820963000556847400	28/02/2006	211.680,00	100,00	206.383,64	5,064	FMES	EU1A	1,000	FANU	FRCV	29/02/2036	343	19,00	453	228	12	8276	7
0207070800556858200	23/07/2007	01820963000556858200	02/03/2006	119.698,00	100,00	117.369,67	4,715	FMES	EU1A	1,100	FANU	FRCV	31/03/2036	344	19,00	1164	1	80	7112	10
0207070800556875600	23/07/2007	01820963000556875600	07/02/2006	84.000,00	100,00	81.624,60	4,664	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	28/02/2031	283	19,00	1120	384	184	35712	4
0207070800556907000	23/07/2007	01820963000556907000	15/03/2006	208.911,13	100,00	203.136,65	5,094	MENS	EU1A	1,000	SEME	FRCV	05/04/2036	344	19,00	2023	802	125	12156	6
0207070800556910800	23/07/2007	01820963000556910800	06/03/2006	126.848,43	100,00	124.072,83	4,894	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/03/2036	344	19,00	174	174	189	8022	5
0207070800556913000	23/07/2007	01820963000556913000	27/02/2006	254.000,00	100,00	247.968,63	4,439	FMES	EU1A	0,900	FANU	FRCV	29/02/2036	343	19,00	3904	1682	161	23292	5
0207070800556914100	23/07/2007	01820963000556914100	03/03/2006	180.000,00	100,00	177.698,37	4,355	FMES	MHTO	0,000	FANU	FRCV	31/03/2046	464	19,00	2569	1735	214	59967	10
0207070800556947300	23/07/2007	01820963000556947300	16/03/2006	93.700,00	100,00	91.673,38	4,894	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/01/2037	354	19,00	3235	133	141	4362	4
0207070800556953100	23/07/2007	01820963000556953100	16/03/2006	220.000,00	100,00	217.046,50	4,315	FMES	EU1A	0,700	FANU	FRCV	31/03/2046	464	19,00	2820	720	207	35037	10
0207070800556960100	23/07/2007	01820963000556960100	08/03/2006	210.000,00	100,00	205.320,28	4,468	FMES	EU1A	0,850	FANU	FRCV	31/03/2036	344	19,00	2540	647	142	12436	5
0207070800556981100	23/07/2007	01820963000556981100	08/03/2006	172.401,71	100,00	168.578,29	4,515	FMES	EU1A	0,900	FANU	FRCV	31/03/2036	344	19,00	2795	578	106	40475	5
0207070800556982000	23/07/2007	01820963000556982000	03/04/2006	111.966,30	100,00	108.529,68	6,106	FMES	EU1A	1,000	FANU	FRCV	30/04/2036	345	19,00	2478	349	137	9232	10
0207070800557004800	23/07/2007	01820963000557004800	21/03/2006	113.200,00	100,00	109.798,44	4,944	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	31/03/2031	284	19,00	3176	359	144	497	6
0207070800557040500	23/07/2007	01820963000557040500	21/03/2006	116.000,00	100,00	113.509,42	5,094	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/03/2036	344	19,00	2242	758	9	37165	4
0207070800557057300	23/07/2007	01820963000557057300	09/05/2006	138.322,00	100,00	133.368,73	4,953	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/05/2026	226	19,00	1324	62	80	6531	1
0207070800557064600	23/07/2007	01820963000557064600	04/05/2006	128.560,00	100,00	128.560,00	4,853	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	2587	66	211	713	6
0207070800557089300	23/07/2007	01820963000557089300	24/03/2006	174.000,00	100,00	170.043,17	4,694	MENS	EU1A	0,600	SEME	FRCV	05/04/2036	344	19,00	1015	124	168	7974	6
0207070800557091500	23/07/2007	01820963000557091500	07/03/2006	205.000,00	100,00	198.927,42	4,894	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	31/03/2031	284	19,00	2475	837	81	44849	10
0207070800557093600	23/07/2007	01820963000557093600	09/03/2006	138.000,00	100,00	134.893,29	4,644	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	31/03/2036	344	19,00	947	253	111	17601	1
0207070800557093600																931	247	189	17611	5
0207070800557098500	23/07/2007	01820963000557098500	06/03/2006	89.700,00	100,00	87.765,19	5,292	FMES	MHTO	0,200	FANU	FRCV	31/03/2036	344	19,00	2620	1767	55	61069	9
0207070800557138400	23/07/2007	01820963000557138400	12/05/2006	198.000,00	100,00	194.344,63	4,699	FMES	EU1A	0,900	FANU	FRCV	31/05/2036	346	19,00	2380	131	153	2681	9
0207070800557138800	23/07/2007	01820963000557138800	14/03/2006	133.769,13	100,00	130.923,68	5,044	FMES	EU1A	0,950	FSEM	FRCV	31/03/2036	344	19,00	2559	887	210	46276	6
0207070800557138900	23/07/2007	01820963000557138900	21/03/2006	208.800,00	100,00	205.977,97	4,265	FMES	EU1A	0,650	FANU	FRCV	31/03/2046	464	19,00	2241	349	55	24426	5
0207070800557148700	23/07/2007	01820963000557148700	08/03/2006	251.000,00	100,00	249.959,05	4,694	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/03/2036	344	19,00	2898	408	209	18049	8
0207070800557162000	23/07/2007	01820963000557162000	22/03/2006	236.000,00	100,00	230.607,13	5,194	FMES	EU1A	1,100	FANU	FRCV	31/03/2036	344	19,00	929	319	103	21241	7
0207070800557165300	23/07/2007	01820963000557165300	08/03/2006	390.000,00	100,00	377.419,54	4,594	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/01/2042	414	19,00	1329	272	51	2653	5
0207070800557172200	23/07/2007	01820963000557172200	03/04/2006	253.400,00	100,00	250.285,19	4,515	FMES	EU1A	0,800	FANU	FRCV	30/04/2046	465	19,00	2684	46	30	1264	8
0207070800557205400	23/07/2007	01820963000557205400	16/03/2006	263.999,00	100,00	258.346,66	5,223	FMES	EU1A	0,856	FSEM	FRCV	28/02/2047	475	19,00	3459	557	128	14859	187
0207070800557205400																2835	293	63	14913	6
0207070800557212400	23/07/2007	01820963000557212400	27/04/2006	106.000,00	100,00	101.876,41	4,806	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/04/2026	225	19,00	3209	147	134	10884	7
0207070800557237700	23/07/2007	01820963000557237700	28/03/2006	179.989,00	100,00	176.060,44	4,815	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	31/03/2036	344	19,00	1762	244	126	17287	5
0207070800557241800	23/07/2007	01820963000557241800	14/03/2006	235.000,00	100,00	229.393,95	4,694	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/01/2035	330	19,00	3008	843	67	3852	10
0207070800557249100	23/07/2007	01820963000557249100	27/04/2006	112.087,23	100,00	108.922,32	4,656	MENS	EU1A	0,550	SEME	FRCV	03/05/2031	285	19,00	1121	601	211	19259	10
0207070800557250700	23/07/2007	01820963000557250700	15/03/2006	243.808,00	100,00	240.295,47	4,465	FMES	EU1A	0,850	FANU	FRCV	31/03/2046	464	19,00	1624	49	197	2910	10
0207070800557258600	23/07/2007	01820963000557258600	07/03/2006	273.080,00	100,00	266.714,18	4,744	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/03/2036	344	19,00	3692	397	37	32239	6
0207070800557288200	23/07/2007	01820963000557288200	09/03/2006	155.400,00	100,00	151.682,26	4,744	FMES	EU1A	0,650	FANU	FRCV	31/03/2036	344	19,00	2423	803	38	14029	8
0207070800557340200	23/07/2007	01820963000557340200	28/03/2006	235.000,00	100,00	227.586,04	5,094	FMES	EU1A	1,000	FANU	FRCV	31/03/2031	284	19,00	709	198	41	8820	6
0207070800557342500	23/07/2007	01820963000557342500	27/04/2006	114.192,00	100,00	111.889,03	5,056	FMES	EU1A	0,950	FSEM	FRCV	30/04/2036	345	19,00	2859	483	37	24656	4
0207070800557421800	23/07/2007	01820963000557421800	08/03/2006	147.576,81	100,00	144.274,69	4,594	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	31/03/2036	344	19,00	844	286	83	22426	5
0207070800557423100	23/07/2007	01820963000557423100	28/03/2006	69.000,00	100,00	67.071,72	4,865	FMES	EU1A	1,250	FANU	FRCV	31/01/2032	284	19,00	1943	545	210	51626	8
0207070800557425400	23/07/2007	01820963000557425400	24/03/2006	163.449,04	100,00	158.491,18	4,544	FMES	EU1A	0,460	FSEM	FRCV	31/03/2031	284	19,00	1429	587	159	40601	4
0207070800557440700	23/07/2007	01820963000557440700	26/04/2006	167.000,00	100,00	166.670,22	4,506	FMES	EU1A	0,400	FSEM	FRCV	30/04/2036	345	19,00	1528	601	61	33681	2
0207070800557440700																1167	622	171	34117	6
0207070800557452900	23/07/2007	01820963000557452900	12/04/2006	125.000,00	100,00	121.370,75	4,756	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	30/04/2031	285	19,00	1192	64	208	4178	8
0207070800557458000	23/07/2007	01820963000557458000	29/03/2006	116.900,00	100,00	114.378,08	6,044	FMES	EU1A	0,950	FSEM	FRCV	31/03/2036	344	19,00	1458	806	150	61438	5
0207070800557459800	23/07/2007	01820963000557459800	05/05/2006	149.250,00	100,00	146.439,09	5,063	MENS	EU1A	0,800	SEME	FRCV	03/06/2036	346	19,00	264	284	216	19965	4
0207070800557467700	23/07/2007	01820963000557467700	12/04/2006	127.000,00	100,00	124.471,23	5,106	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	30/04/2036	345	19,00	1567	1226	184	20073	7
0207070800557476500	23/07/2007	01820963000557476500	03/03/2006	146.000,00	100,00	141.602,73	4,994	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	31/03/2036	344	19,00	1211	50	38	2008	11

166

TIMBRE DEL ESTADO

8B0697537

05/2007

RELACION DE PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS Y CERT[illegible] HIPOTECA [illegible] PARA LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE A[illegible] TITULIZACION DE ACTIVOS CEDIDOS POR BANCO BI[illegible]

NOTARIA D. ROBERTO PAREJO GAMIR MADRID

FECHA DE EMISIÓN : 23 de julio de 2007

NUMERO CERTIFICADO (1)	FECHA EMISION (2)	PRESTAMO HIPOTECARIO [redacted]	FECHA ESCRITURA	CAPITAL INICIAL (5)	% PARTI. (6)	CAPITAL VIVO (7)	[illegible]			[illegible]	PER. REVIS. (12)	[illegible]	FECHA VTO. PTMO (14)	PLZ (15)	(16)	TOMO (17)	LIBRO (18)	FOLIO (19)	NUMER FINCA (20)	NUMER. INSC. (21)
0207070800557476300																1653	65	65	2003	3
0207070800557476300																1653	65	62	2003	3
0207070800557476500																1653	65	60	2003	3
0207070800557476500																1570	62	185	2003	4
0207070800557494200	23/07/2007	0182096300557494200	31/03/2006	105.000,00	100,00	102.676,46	4,744	FMES	EU/IA	[illegible]	FSEM	[illegible]	[illegible]	344	[illegible]	1700	879	158	67530	0
0207070800557524800	23/07/2007	0182096300557524800	31/03/2006	364.000,00	100,00	346.371,16	4,744	FMES	EU/IA	[illegible]	FSEM	[illegible]	[illegible]	[illegible]	19,00	1444	224	108	4891	6
0207070800557544700	23/07/2007	0182096300557544700	30/06/2006	140.000,00	100,00	137.590,29	5,273	FMES	EU/IA	[illegible]	FSEM	FRCV	[illegible]	[illegible]	19,00	2816	486	146	46947	4
0207070800557544700																2816	486	192	46953	4
0207070800557544700																1	486	192	46993	5
0207070800557553200	23/07/2007	0182096300557553200	28/03/2006	227.000,00	100,00	221.526,65	4,794	FMES	EU/IA	0,700	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	19,00	3611	651	217	5666	4
0207070800557558800	23/07/2007	0182096300557558800	14/03/2006	208.600,00	100,00	208.397,22	4,694	FMES	EU/IA	0,600	FSEM	[illegible]	31/03/20[illegible]	344	19,00	2037	77	68	5453	4
0207070800557571600	23/07/2007	0182096300557571600	03/04/2006	137.000,00	100,00	133.254,82	4,808	FMES	EU/IA	0,800	FSEM	FRCV	[illegible]/2031	285	19,00	2818	84	94	4911	0
0207070800557586300	23/07/2007	0182096300557586300	23/03/2006	120.042,76	100,00	115.763,73	4,694	FMES	EU/IA	0,550	FSEM	FRCV	30/05/2035	335	19,00	1642	831	118	63838	3
0207070800557622200	23/07/2007	0182096300557622200	24/03/2006	261.606,00	100,00	258.808,85	4,758	FMES	EU/IA	0,650	FSEM	FRCV	30/11/2045	472	19,00	1784	943	90	47190	4
0207070800557624300	23/07/2007	0182096300557624300	16/03/2006	87.602,25	100,00	85.767,25	5,694	FMES	EU/IA	1,600	FSEM	FRCV	31/03/2036	344	19,00	1310	209	98	14812	8
0207070800557628400	23/07/2007	0182096300557628400	23/03/2006	144.500,00	100,00	141.465,20	5,373	FMES	EU/IA	1,600	FSEM	FRCV	31/03/2036	344	19,00	1484	1484	147	16583	0
0207070800557637100	23/07/2007	0182096300557637100	13/03/2006	60.900,00	100,00	58.913,40	5,694	FMES	EU/IA	1,000	FSEM	FRCV	31/01/2032	294	19,00	1629	368	61	21976	2
0207070800557638200	23/07/2007	0182096300557638200	17/03/2006	173.400,00	100,00	169.282,91	4,944	FMES	EU/IA	0,850	FSEM	FRCV	31/03/2036	344	19,00	493	493	33	23212	8
0207070800557639000	23/07/2007	0182096300557639000	23/03/2006	132.545,00	100,00	130.771,15	4,465	FMES	EU/IA	0,850	FANU	FRCV	31/03/2046	464	19,00	1286	341	124	26895	7
0207070800557655300	23/07/2007	0182096300557655300	03/03/2006	107.000,00	100,00	105.344,82	4,595	FMES	EU/IA	0,900	FANU	FRCV	31/03/2046	464	19,00	4224	1020	57	65322	2
0207070800557683400	23/07/2007	0182096300557683400	16/03/2006	164.800,00	100,00	164.800,00	4,694	FMES	EU/IA	0,800	FSEM	FRCV	31/03/2036	344	19,00	753	97	92	4137	15
0207070800557692800	23/07/2007	0182096300557692800	30/06/2006	205.000,00	100,00	201.350,29	6,073	FMES	EU/IA	0,700	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	861	206	185	10320	11
0207070800557697200	23/07/2007	0182096300557697200	18/04/2006	148.300,00	100,00	146.535,16	4,254	FMES	EU/IA	0,850	FANU	FRCV	30/04/2046	465	19,00	3307	812	140	6216	8
0207070800557708300	23/07/2007	0182096300557708300	20/03/2006	165.454,00	100,00	163.244,87	5,120	FMES	EU/IA	0,750	FANU	FRCV	31/03/2046	464	19,00	4145	850	83	52918	2
0207070800557711600	23/07/2007	0182096300557711600	14/03/2006	252.590,00	100,00	246.473,85	4,744	FMES	EU/IA	0,650	FSEM	FRCV	31/03/2036	344	19,00	1190	1190	215	17693	10
0207070800557730500	23/07/2007	0182096300557730500	24/03/2006	102.000,00	100,00	100.765,60	4,716	FMES	EU/IA	1,100	FANU	FRCV	31/03/2046	464	19,00	147	147	85	7087	5
0207070800557733700	23/07/2007	0182096300557733700	10/03/2006	167.820,00	100,00	164.800,37	4,116	FMES	EU/IA	0,500	FANU	FRCV	31/03/2041	404	19,00	1	1563	180	32583	10
0207070800557742400	23/07/2007	0182096300557742400	05/04/2006	96.212,78	100,00	93.530,00	4,459	FMES	EU/IA	0,750	FSEM	FRCV	30/04/2031	285	19,00	1119	19	155	1060	3
0207070800557749600	23/07/2007	0182096300557749600	21/03/2006	225.000,00	100,00	219.657,85	5,694	FMES	EU/IA	1,000	FANU	FRCV	31/03/2036	344	19,00	1291	172	41	12079	5
0207070800557767300	23/07/2007	0182096300557767300	16/05/2006	192.000,00	100,00	189.603,19	6,095	FMES	EU/IA	0,800	FSEM	FRCV	31/05/2036	345	19,00	441	208	17	12312	0
0207070800557769400	23/07/2007	0182096300557769400	17/03/2006	191.225,46	100,00	188.977,51	4,794	FMES	EU/IA	0,700	FSEM	FRCV	31/03/2036	344	19,00	1028	316	16	10651	9
0207070800557770100	23/07/2007	0182096300557770100	31/03/2006	165.000,00	100,00	160.957,97	4,744	FMES	EU/IA	0,650	FSEM	FRCV	31/03/2036	344	19,00	1498	247	85	27498	4
0207070800557770100																1499	248	52	27584	4
0207070800557770100																1498	247	55	27483	4
0207070800557780000	23/07/2007	0182096300557780000	28/04/2005	101.000,00	100,00	98.989,10	4,558	FMES	EU/IA	0,650	FSEM	FRCV	30/04/2036	345	19,00	1695	169	112	12687	5
0207070800557811600	23/07/2007	0182096300557811600	16/03/2006	255.700,00	100,00	255.700,00	5,694	FMES	EU/IA	1,000	FSEM	FRCV	31/03/2036	344	19,00	1064	1064	59	23483	20
0207070800557815700	23/07/2007	0182096300557815700	28/03/2006	154.000,00	100,00	154.000,00	4,494	FMES	EU/IA	0,800	FSEM	FRCV	31/03/2029	260	19,00	1475	620	167	59550	5
0207070800557815700																1475	620	147	59530	5
0207070800557815700																1475	620	217	59600	5
0207070800557864300	23/07/2007	0182096300557864300	31/03/2006	77.317,74	100,00	74.136,82	4,794	FMES	EU/IA	0,700	FSEM	FRCV	30/09/2026	227	19,00	1040	523	201	34282	2
0207070800557866500	23/07/2007	0182096300557866500	20/03/2006	314.065,00	100,00	307.260,66	5,694	FMES	EU/IA	1,000	FSEM	FRCV	31/03/2036	344	19,00	3266	1043	1	6139	3
0207070800557875600	23/07/2007	0182096300557875600	21/03/2006	163.000,00	100,00	159.454,81	4,844	FMES	EU/IA	0,750	FSEM	FRCV	31/03/2036	344	19,00	3064	486	179	14146	9
0207070800557884700	23/07/2007	0182096300557884700	07/03/2006	588.059,67	100,00	573.694,76	4,983	FMES	EU/IA	0,500	FSEM	FRCV	31/03/2036	344	19,00	2013	206	129	16371	4
0207070800557898800	23/07/2007	0182096300557898800	23/03/2006	190.500,00	100,00	185.167,47	4,285	MENS	EU/IA	0,650	ANUA	FRCV	01/04/2036	344	19,00	2136	1379	21	69620	5
0207070800557898800																2336	1581	180	73773	4
0207070800557922400	23/07/2007	0182096300557922400	28/03/2006	144.636,00	100,00	141.540,65	4,765	FMES	EU/IA	1,150	FANU	FRCV	31/03/2036	344	19,00	2864	383	182	7121	6
0207070800557928500	23/07/2007	0182096300557928500	31/03/2006	140.000,00	100,00	136.008,65	6,228	FMES	EU/IA	0,650	FSEM	FRCV	31/03/2036	344	19,00	5379	365	69	20839	6
0207070800557938800	23/07/2007	0182096300557938800	10/07/2006	68.600,00	100,00	68.003,65	4,321	FMES	EU/IA	1,000	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	2951	246	148	11506	5
0207070800557946200	23/07/2007	0182096300557946200	15/06/2006	116.692,00	100,00	115.098,64	4,073	FMES	EU/IA	0,500	FANU	FRCV	30/06/2031	287	19,00	1673	609	166	30046	3
0207070800557948800	23/07/2007	0182096300557948800	30/03/2006	150.000,00	100,00	146.737,54	4,944	FMES	EU/IA	0,700	FSEM	FRCV	31/03/2036	344	19,00	1677	617	115	7312	12
0207070800557976700	23/07/2007	0182096300557976700	17/05/2006	193.000,00	100,00	189.354,92	6,053	FMES	EU/IA	0,800	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	2785	741	37	3330	11
0207070800557977500	23/07/2007	0182096300557977500	04/04/2006	75.974,60	100,00	74.400,37	6,100	FMES	EU/IA	1,000	FSEM	FRCV	30/04/2036	345	19,00	2263	1804	17	138183	2
0207070800557982700	23/07/2007	0182096300557982700	22/03/2006	153.000,00	100,00	153.000,00	5,044	FMES	EU/IA	0,950	FSEM	FRCV	31/03/2036	344	19,00	404	404	132	31811	6
0207070800557993700	23/07/2007	0182096300557993700	24/03/2006	153.000,00	100,00	140.000,45	5,273	FMES	EU/IA	0,900	FANU	FRCV	31/03/2033	308	19,00	1	2282	179	58735	7
0207070800557995700	23/07/2007	0182096300557995700	28/03/2006	163.882,00	100,00	158.481,30	4,465	FMES	EU/IA	0,850	FANU	FRCV	31/03/2036	344	19,00	1355	118	40	11613	8
0207070800557995700																1203	91	54	11643	0
0207070800558001800	23/07/2007	0182096300558001800	06/04/2006	103.000,00	100,00	99.604,86	4,656	FMES	EU/IA	0,750	FSEM	FRCV	30/04/2026	225	19,00	1246	247	204	21589	8
0207070800558045000	23/07/2007	0182096300558045000	29/03/2006	118.938,49	100,00	116.045,76	5,370	FMES	EU/IA	1,000	FANU	FRCV	31/03/2034	320	19,00	507	11	51	887	6
0207070800558072300	23/07/2007	0182096300558072300	17/03/2006	138.000,00	100,00	134.989,34	4,844	FMES	EU/IA	0,750	FANU	FRCV	31/03/2036	344	19,00	3550	154	154	10211	3
0207070800558098100	23/07/2007	0182096300558098100	20/03/2006	203.000,00	100,00	198.475,17	4,465	FMES	EU/IA	0,850	FANU	FRCV	31/03/2036	344	19,00	922	278	139	17224	16
0207070800558106300	23/07/2007	0182096300558106300	17/04/2006	221.155,00	100,00	216.502,28	4,558	FMES	EU/IA	0,450	FSEM	FRCV	30/04/2036	345	19,00	864	12	66	1053	6
0207070800558107600	23/07/2007	0182096300558107600	29/03/2006	200.000,00	100,00	195.685,54	5,120	FMES	EU/IA	0,750	FSEM	FRCV	31/03/2036	344	19,00	1737	224	173	21244	5
0207070800558110300	23/07/2007	0182096300558110300	10/03/2006	327.258,00	100,00	313.684,85	4,465	FMES	EU/IA	0,850	FANU	FRCV	31/03/2026	224	19,00	1772	246	47	3036	29
0207070800558110900	23/07/2007	0182096300558110900	08/03/2006	213.137,62	100,00	208.462,27	4,000	FMES	MIXTO	0,100	FANU	FRCV	31/03/2036	344	19,00	2415	95	62	3206	11
0207070800558145300	23/07/2007	0182096300558145300	06/04/2006	231.500,00	100,00	231.500,00	4,708	FMES	EU/IA	0,600	FSEM	FRCV	30/04/2036	345	19,00	1791	216	64	17444	1
0207070800558149300	23/07/2007	0182096300558149300	10/03/2006	105.593,65	100,00	103.162,76	4,544	FMES	EU/IA	0,450	FSEM	FRCV	31/03/2036	344	19,00	1085	1085	209	28853	16
0207070800558164000	23/07/2007	0182096300558164000	28/03/2006	414.000,00	100,00	414.000,00	4,844	FMES	EU/IA	0,750	FSEM	FRCV	31/03/2031	284	19,00	2501	1446	92	39538	10
0207070800558172600	23/07/2007	0182096300558172600	28/03/2006	228.000,00	100,00	222.880,40	4,944	FMES	EU/IA	0,850	FSEM	FRCV	31/03/2036	344	19,00	1027	320	177	16521	7
0207070800558181100	23/07/2007	0182096300558181100	13/03/2006	141.000,00	100,00	141.000,00	5,173	FMES	EU/IA	0,800	FSEM	FRCV	31/03/2036	344	19,00	3519	2591	12	84167	10
0207070800558182900	23/07/2007	0182096300558182900	28/03/2006	360.000,00	100,00	360.000,00	4,704	FMES	EU/IA	0,700	FSEM	FRCV	31/03/2036	344	19,00	1937	1053	80	49602	5
0207070800558231700	23/07/2007	0182096300558231700	14/03/2006	50.377,16	100,00	49.273,10	4,494	FMES	EU/IA	0,800	FSEM	FRCV	31/03/2036	344	19,00	420	420	3	30317	3
0207070800558242900	23/07/2007	0182096300558242900	05/04/2006	98.600,00	100,00	96.533,25	4,721	FMES	EU/IA	0,800	FSEM	FRCV	30/04/2036	345	19,00	741	82	219	2379	4
0207070800558250100	23/07/2007	0182096300558250100	31/03/2006	234.000,00	100,00	234.000,00	6,173	FMES	EU/IA	0,800	FSEM	FRCV	31/03/2036	344	19,00	1363	1363	174	46595	4
0207070800558286200	23/07/2007	0182096300558286200	18/04/2006	214.380,00	100,00	211.698,75	4,285	MENS	EU/IA	0,650	ANUA	FRCV	05/05/2046	465	19,00	1439	1113	178	6550	5
0207070800558292400	23/07/2007	0182096300558292400	31/03/2006	142.000,00	100,00	142.000,00	6,173	FMES	EU/IA	0,800	FSEM	FRCV	31/03/2036	344	19,00	2749	1064	37	65136	5
0207070800558304700	23/07/2007	0182096300558304700	27/03/2006	95.616,00	100,00	95.654,45	4,644	FMES	EU/IA	0,550	FSEM	FRCV	31/03/2031	284	19,00	178	1	11	13591	4
0207070800558306900	23/07/2007	0182096300558306900	25/04/2006	120.138,00	100,00	117.800,57	4,971	FMES	EU/IA	1,050	FSEM	FRCV	30/04/2036	345	19,00	2836	629	18	14939	7
0207070800558311100	23/07/2007	0182096300558311100	27/03/2006	232.000,00	100,00	223.214,66	4,465	FMES	EU/IA	0,850	FANU	FRCV	31/03/2046	464	19,00	3333	436	119	6332	13
0207070800558312800	23/07/2007	0182096300558312800	29/03/2006	214.184,00	100,00	214.184,00	5,120	FMES	EU/IA	0,750	FSEM	FRCV	31/03/2036	344	19,00	688	80	162	5450	7
0207070800558312800																758	92	18	5436	7
0207070800558330200	23/07/2007	0182096300558330200	30/03/2006	125.000,00	100,00	122.155,00	4,695	FMES	EU/IA	0,450	FANU	FRCV	31/03/2036	344	19,00	437	18	182	2579	8
0207070800558332500	23/07/2007	0182096300558332500	10/04/2006	80.000,00	100,00	73.984,50	6,171	FMES	EU/IA	1,250	FSEM	FRCV	30/04/2016	120	19,00	865	848	72	65695	8
0207070800558343600	23/07/2007	0182096300558343600	10/03/2006	310.000,00	100,00	305.670,00	4,335	FMES	MIXTO	0,600	FANU	FRCV	31/03/2046	464	19,00	2653	809	98	39771	2
0207070800558344600	23/07/2007	0182096300558344600	23/03/2006	128.000,00	100,00	125.288,18	4,715	FMES	EU/IA	1,100	FANU	FRCV	31/03/2036	344	19,00	3172	2244	124	2763	10
0207070800558357500	23/07/2007	0182096300558357500	04/04/2006	86.000,00	100,00	84.270,05	4,491	FMES	EU/IA	0,700	FSEM	FRCV	30/04/2036	345	19,00	1428	52	112	5574	3
0207070800558361700	23/07/2007	0182096300558361700	20/03/2006	108.134,00	100,00	105.924,16	5,420	FMES	EU/IA	1,050	FSEM	FRCV	31/03/2036	344	19,00	994	273	111	18491	8
0207070800558362000	23/07/2007	0182096300558362000	20/04/2006	243.125,00	100,00	214.478,30	4,595	FMES	EU/IA	0,850	FANU	FRCV	30/04/2036	345	19,00	2919	139	29	7151	6
0207070800558373400	23/07/2007	0182096300558373400	29/03/2006	152.779,00	100,00	149.458,65	4,609	FMES	MIXTO	0,600	FSEM	FRCV	31/03/2036	344	19,00	1623	341	36	33580	3
0207070800558373400																1621	339	213	33534	4
0207070800558416100	23/07/2007	0182096300558416100	29/03/2006	420.000,00	100,00	391.132,13	4,673	FMES	EU/IA	0,500	FSEM	FRCV	31/03/2020	152	19,00	2627	384	44	27000	5
0207070800558431300	23/07/2007	0182096300558431300	12/04/2006	246.416,00	100,00	223.616,62	6,106	FMES	EU/IA	1,000	FSEM	FRCV	30/04/2031	285	19,00	1653	452	289	2273	8
0207070800558498300	23/07/2007	0182096300558498300	28/03/2006	145.855,35	100,00	126.338,11	5,044	FMES	EU/IA	0,950	FSEM	FRCV	31/03/2036	344	19,00	1386	841	141	40367	9
0207070800558501400	23/07/2007	0182096300558501400	25/04/2006	170.000,00	100,00	168.755,67	5,621	FMES	EU/IA	1,100	FSEM	FRCV	30/04/2036	345	19,00	385	385	61	8582	7
0207070800558513700	23/07/2007	0182096300558513700	29/03/2006	114.686,00	100,00	112.125,23	4,694	FMES	EU/IA	0,600	FSEM	FRCV	31/03/2036	344	19,00	1165	178	140	11432	5
0207070800558513700																894	146	182	8022	5
0207070800558514800	23/07/2007	0182096300558514800	17/03/2006	164.700,00	100,00	154.700,00	5,673	FMES	EU/IA	0,700	FSEM	FRCV	31/03/2036	344	19,00	2031	631	139	61029	5
0207070800558517900	23/07/2007	0182096300558517900	17/03/2006	475.000,00	100,00	464.714,50	6,120	FMES	EU/IA	0,750	FSEM	FRCV	31/03/2036	344	19,00	2279	320	207	6242	8
0207070800558518800	23/07/2007	0182096300558518800	12/04/2006	243.500,00	100,00	243.500,00	4,721	FMES	EU/IA	0,800	FSEM	FRCV	30/04/2036	345	19,00	2108	924	185	60025	3
0207070800558518800																2044	896	165	60051	4
0207070800558539400	23/07/2007	0182096300558539400	28/04/2005	198.000,00	100,00	194.663,67	5,673	FMES	EU/IA	0,700	FSEM	FRCV	30/11/2045	460	19,00	2810	1103	33	54634	6
0207070800558556900	23/07/2007	0182096300558556900	16/03/2006	222.490,00	100,00	217.467,80	4,545	FMES	EU/IA	0,500	FANU	FRCV	31/03/2036	344	19,00	1225	169	63	20749	4
0207070800558560800	23/07/2007	0182096300558560800	23/03/2006	192.000,00	100,00	187.685,70	4,694	FMES	EU/IA	0,650	FSEM	FRCV	31/03/2036	344	19,00	1357	48	96	1402	4
0207070800558582300	23/07/2007	0182096300558582300	09/03/2006	138.699,62	100,00	135.392,30	4,694	MENS	EU/IA	0,650	SEME	FRCV	09/03/2036	343	19,00	2880	1389	217	78224	4
0207070800558599800	23/07/2007	0182096300558599800	09/03/2006	184.076,84	100,00	179.704,80	4,694	MENS	EU/IA	0,650	SEME	FRCV	09/03/2036	343	19,00	2877	1386	184	78097	4
0207070800558611300	23/07/2007	0182096300558611300	09/03/2006	174.386,00	100,00	170.227,72	4,694	MENS	EU/IA	0,650	SEME	FRCV	09/03/2036	343	19,00	2880	1389	145	78206	4
0207070800558619700	23/07/2007	0182096300558619700	16/03/2006	213.600,00	100,00	208.968,84	5,344	FMES	EU/IA	1,250	FSEM	FRCV	31/03/2036	344	19,00	831	831	85	8062	16
0207070800558626900	23/07/2007	0182096300558626900	09/03/2006	159.287,60	100,00	155.536,77	4,694	MENS	EU/IA	0,650	SEME	FRCV	09/03/2036	343	19,00	2880	1389	153	78208	4
0207070800558640100	23/07/2007	0182096300558640100	31/03/2006	163.781,00	100,00	161.625,82	4,465	FMES	EU/IA	0,850	FANU	FRCV	31/03/2046	464	19,00	1610	168	23	17736	1
0207070800558640100																1610	168	31	17746	5
0207070800558641300	23/07/2007	0182096300558641300	24/03/2006	264.000,00	100,00	258.278,95	5,273	FMES	EU/IA	0,900	FSEM	FRCV	31/03/2036	344	19,00	1916	957	182	36955	13
0207070800558641300																1491	692	160	6838	16
0207070800558681100	23/07/2007	0182096300558681100	31/03/2006	175.000,00	100,00	171.204,93	5,120	FMES	EU/IA	0,750	FSEM	FRCV	31/03/2031	284	19,00	1442	248	140	13119	7
0207070800558692900	23/07/2007	0182096300558692900	29/03/2006	131.000,00	100,00	129.262,48	4,365	FMES	EU/IA	0,750	FANU	FRCV	31/03/2046	464	19,00	1387	53	164	5219	7
0207070800558709600	23/07/2007	0182096300558709600	10/04/2006	161.886,00	100,00	157.333,37	4,696	FMES	EU/IA	0,500	FSEM	FRCV	30/04/2031	285	19,00	699	422	69	36129	1
0207070800558717900	23/07/2007	0182096300558717900	20/06/2006	140.000,00	100,00	140.000,00	5,629	FMES	EU/IA	1,250	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	2869	911	25	67311	5
0207070800558751200	23/07/2007	0182096300558751200	20/04/2006	139.375,70	100,00	133.451,25	4,455	MENS	EU/IA	0,350	SEME	FRCV	05/05/2036	345	19,00	2061	1135	60	78071	7
0207070800558751200																2061	1135	66	78236	7
0207070800558764600	23/07/2007	0182096300558764600	31/03/2006	128.000,00	100,00	128.072,17	5,673	FMES	EU/IA	0,700	FANU	FRCV	31/03/2036	344	19,00	375	50	65	4519	4
0207070800558788500	23/07/2007	0182096300558788500	10/03/2006	173.628,54	100,00	169.469,34	4,694	MENS	EU/IA	0,550	SEME	FRCV	10/03/2036	343	19,00	2878	1387	41	78117	4
0207070800558789600	23/07/2007	0182096300558789600	17/03/2006	222.700,00	100,00	218.628,44	4,465	FMES	EU/IA	0,850	FANU	FRCV	31/03/2046	464	19,00	1621	389	25	8931	8
0207070800558803900	23/07/2007	0182096300558803900	05/04/2006	145.600,00	100,00	138.936,85	4,621	FMES	EU/IA	0,600	FSEM	FRCV	30/04/2026	225	19,00	1802	1008	1	71245	3
0207070800558820100	23/07/2007	0182096300558820100	18/04/2006	158.038,47	100,00	154.740,74	4,658	FMES	EU/IA	0,550	FSEM	FRCV	30/04/2036	345	19,00	1703	158	224	12930	7
0207070800558821300	23/07/2007	0182096300558821300	04/05/2006	154.600,00	100,00	151.000,25	4,765	FMES	EU/IA	0,500	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	697	356	216	5114	11
0207070800558839100	23/07/2007	0182096300558839100	28/04/2006	207.648,00	100,00	207.648,00	4,721	FMES	EU/IA	0,800	FSEM	FRCV	30/04/2036	345	19,00	1600	184	142	19447	10
0207070800558858900	23/07/2007	0182096300558858900	24/03/2006	146.000,00	100,00	146.000,00	4,894	FMES	EU/IA	0,800	FSEM	FRCV	31/03/2036	344	19,00	2084	1255	63	60035	6
0207070800558870900	23/07/2007	0182096300558870900	03/04/2006	95.000,00	100,00	93.317,80	4,756	FMES	EU/IA	0,650	FSEM	FRCV	30/04/2031	285	19,00	1497	172	19	15130	5
0207070800558877100	23/07/2007	0182096300558877100	29/03/2006	175.594,83	100,00	171.604,66	4,116	MENS	EU/IA	0,500	ANUA	FRCV	10/04/2036	344	19,00	1536	444	18	28531	4
0207070800558877700	23/07/2007	0182096300558877700	17/03/2006	210.996,00	100,00	207.418,57	4,465	FMES	EU/IA	0,850	FANU	FRCV	31/03/2041	404	19,00	3072	3072	116	57913	8
0207070800558882400	23/07/2007	0182096300558882400	29/03/2006	188.000,00	100,00	183.610,40	4,465	FMES	EU/IA	0,850	FANU	FRCV	31/03/2036	344	19,00	1481	1319	191	11951	19
0207070800558887900	23/07/2007	0182096300558887900	28/03/2006	180.000,00	100,00	175.988,77	4,465	FMES	EU/IA	0,850	FANU	FRCV	31/03/2036	344	19,00	3782	21	182	388	6
0207070800558897300	23/07/2007	0182096300558897300	31/03/2006	103.585,00	100,00	101.237,13	4,944	FMES	EU/IA	0,850	FSEM	FRCV	31/03/2036	344	19,00	1286	358	204	19460	3
0207070800558910800	23/07/2007	0182096300558910800	31/03/2006	171.000,00	100,00	167.058,65	4,694	FMES	EU/IA	0,600	FSEM	FRCV	31/03/2036	344	19,00	2830	576	70	61096	5
0207070800558912200	23/07/2007	0182096300558912200	14/09/2006	135.000,00	100,00	132.688,36	4,844	FMES	EU/IA	0,700	FSEM	FRCV	30/09/2036	347	19,00	416	186	160	16910	3
0207070800558947100	23/07/2007	0182096300558947100	22/03/2006	87.358,47	100,00	85.441,93	4,944	FMES	EU/IA	0,850	FSEM	FRCV	31/03/2036	344	19,00	340	92	35	8551	4
0207070800558965300	23/07/2007	0182096300558965300	13/03/2006	175.857,00	100,00	170.305,67	4,614	MENS	EU/IA	0,550	SEME	FRCV	13/03/2031	283	19,00	2876	1385	45	78063	2
0207070800558973300	23/07/2007	0182096300558973300	13/03/2006	186.131,00	100,00	181.889,74	4,664	MENS	EU/IA	0,500	SEME	FRCV	13/03/2036	343	19,00	2877	1386	37	78061	4
0207070800559025900	23/07/2007	0182096300559025900	04/05/2006	148.500,00	100,00	148.500,00	4,921	MENS	EU/IA	1,800	SEME	FRCV	10/05/2031	285	19,00	1231	890	120	16929	10
0207070800559038800	23/07/2007	0182096300559038800	27/03/2006	120.000,00	100,00	23.000,00	5,044	FMES	EU/IA	0,950	FSEM	FRCV	30/09/2016	134	19,00	1019	351	222	7456	8
0207070800559058100	23/07/2007	0182096300559058100	27/03/2006	100.270,20	100,00	100.270,20	6,423	FMES	EU/IA	1,450	FSEM	FRCV	31/03/2032	296	19,00	1620	168	99	13227	2
0207070800559058100																1620	166	9	13137	4
0207070800559067700	23/07/2007	0182096300559067700	21/04/2006	90.000,00	100,00	84.816,87	4,908	FMES	EU/IA	0,600	FSEM	FRCV	30/04/2021	165	19,00	1656	531	113	47970	1
0207070800559079300	23/07/2007	0182096300559079300	28/03/2006	234.460,00	100,00	228.803,21	4,694	FMES	EU/IA	0,600	FANU	FRCV	31/03/2036	344	19,00	3290	1046	1	1397	3
0207070800559083500	23/07/2007	0182096300559083500	29/05/2006	256.500,00	100,00	253.210,60	4,882	FMES	MIXTO	0,600	FANU	FRCV	31/05/2046	466	19,00	3857	1611	165	62484	7
0207070800559085000	23/07/2007	0182096300559085000	11/04/2006	74.926,13	100,00	72.131,66	5,356	FMES	EU/IA	1,250	FSEM	FRCV	30/04/2026	225	19,00	1776	684	214	36765	7
0207070800559096200	23/07/2007	0182096300559096200	03/05/2006	150.000,00	100,00	147.218,72	4,780	FMES	EU/IA	1,000	FANU	FRCV	31/05/2036	346	19,00	1957	277	571	4212	9
0207070800559096500	23/07/2007	0182096300559096500	30/03/2006	92.850,00	100,00	90.635,12	4,944	MENS	EU/IA	0,850	SEME	FRCV	05/04/2036	344	19,00	1268	358	219	19459	3

RELACION DE PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS Y CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA EMITIDOS PARA LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS: BBVA RMBS 3 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS CEDIDOS POR BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.

FECHA DE EMISIÓN : 23 de julio de 2007

NUMERO CERTIFICADO (1)	FECHA EMISION (2)	PRESTAMO HIPOTECARIO (3)	FECHA ESCRITURA (4)	CAPITAL INICIAL (5)	% PARTI. (6)	CAPITAL VIVO (7)	TIPO DE INTERÉS (8)	PER. LIQ. (9)	INDICE (10)	MARGEN S-INDI. (11)	PER. REVI. (12)	SMA AMORT. (13)	FECHA DE VTO. PTMO. (14)	PLZ (15)	% DEMORA (16)	TOMO (17)	LIBRO (18)	FOLIO (19)	NUMER FINCA (20)	NUMER. INSC. (21)
0207070800559129800	23/07/2007	01820963000559129800	18/04/2006	182.000,00	100,00	182.000,00	4,656	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	30/04/2036	345	19,00	1448	504	60	16247	13
0207070800559176000	23/07/2007	01820963000559176000	20/04/2006	198.380,00	100,00	198.380,00	4,671	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	30/04/2036	345	19,00	1063	1063	119	48486	4
0207070800559188100	23/07/2007	01820963000559188100	19/04/2006	166.533,00	100,00	164.548,96	4,291	FMES	EU1A	0,650	FANU	FRCV	30/04/2046	465	19,00	963	587	46	32223	8
0207070800559187000	23/07/2007	01820963000559187000	26/05/2006	171.524,11	100,00	169.638,27	4,549	FMES	EU1A	0,900	FANU	FRCV	31/05/2046	469	19,00	3648	129	135	10769	3
0207070800559198200	23/07/2007	01820963000559198200	11/04/2006	275.000,00	100,00	272.250,00	4,606	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	30/04/2036	345	19,00	2239	563	188	26098	3
0207070800559203500	23/07/2007	01820963000559203500	11/04/2006	250.080,00	100,00	244.926,28	4,856	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	30/04/2036	345	19,00	1383	480	175	33782	5
0207070800559229800	23/07/2007	01820963000559229800	21/04/2006	85.900,00	100,00	85.500,00	4,921	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	30/04/2036	345	19,00	2449	665	206	5612	7
0207070800559239100	23/07/2007	01820963000559239100	17/03/2006	234.000,00	100,00	228.765,36	4,465	FMES	EU1A	0,850	FANU	FRCV	31/03/2036	344	19,00	2228	579	201	5324	8
0207070800559247000	23/07/2007	01820963000559247000	06/04/2006	210.600,00	100,00	206.965,48	4,365	FMES	EU1A	0,650	FANU	FRCV	30/04/2046	466	19,00	1523	550	82	33637	4
0207070800559247000																1523	550	151	33683	4
0207070800559263400	23/07/2007	01820963000559263400	12/05/2006	219.000,00	100,00	214.866,18	4,649	FMES	EU1A	0,850	FANU	FRCV	31/05/2036	346	19,00	2218	156	160	11904	4
0207070800559268200	23/07/2007	01820963000559268200	10/04/2006	170.000,00	100,00	163.513,45	4,571	MENS	EU1A	0,650	SEME	FRCV	03/05/2035	333	19,00	5211	1054	143	44400	6
0207070800559273600	23/07/2007	01820963000559273600	16/06/2006	181.000,00	100,00	178.159,81	5,344	FMES	EU1A	1,250	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	1920	337	82	23159	3
0207070800559368000	23/07/2007	01820963000559368000	05/05/2006	220.800,00	100,00	217.569,01	4,649	FMES	EU1A	0,850	FANU	FRCV	31/05/2046	466	19,00	1867	43	218	3642	5
0207070800559373900	23/07/2007	01820963000559373900	27/04/2006	190.000,00	100,00	187.119,64	4,606	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/04/2036	345	19,00	1351	469	119	4305	11
0207070800559377500	23/07/2007	01820963000559377500	24/05/2006	112.000,00	100,00	109.130,13	5,053	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/05/2031	286	19,00	326	164	168	4240	8
0207070800559398400	23/07/2007	01820963000559398400	29/03/2006	270.272,00	100,00	267.873,43	6,023	FMES	EU1A	0,650	FANU	FRCV	31/03/2026	224	19,00	680	680	111	59867	1
0207070800559398400																663	663	15	59874	5
0207070800559400100	23/07/2007	01820963000559400100	28/03/2006	70.728,00	100,00	69.224,88	5,094	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/03/2036	344	19,00	783	153	201	13272	5
0207070800559408000	23/07/2007	01820963000559408000	07/04/2006	216.400,00	100,00	215.854,38	5,106	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	30/04/2036	345	19,00	1637	693	186	42691	6
0207070800559429600	23/07/2007	01820963000559429600	30/03/2006	358.400,00	100,00	350.320,20	5,123	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	31/03/2036	344	19,00	775	451	10	29616	6
0207070800559429600																775	451	173	29670	9
0207070800559429600																1254	776	222	29726	11
0207070800559443000	23/07/2007	01820963000559443000	10/04/2006	90.000,00	100,00	87.468,40	4,656	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	30/04/2031	285	19,00	620	368	62	32514	4
0207070800559451700	23/07/2007	01820963000559451700	05/04/2006	115.000,00	100,00	112.492,22	4,894	MENS	EU1A	0,800	SEME	FRCV	05/04/2036	344	19,00	1522	693	80	34984	7
0207070800559453400	23/07/2007	01820963000559453400	04/05/2006	147.000,00	100,00	144.193,09	5,103	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	1512	1511	95	19021	13
0207070800559474200	23/07/2007	01820963000559474200	10/04/2006	108.222,61	100,00	105.981,56	4,856	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	30/04/2036	345	19,00	1517	683	65	44868	0
0207070800559476400	23/07/2007	01820963000559476400	31/03/2006	142.198,08	100,00	140.042,70	4,760	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	28/02/2047	475	19,00	2868	616	135	47089	5
0207070800559491100	23/07/2007	01820963000559491100	28/03/2006	177.500,00	100,00	177.500,00	4,973	FMES	EU1A	0,600	FANU	FRCV	31/03/2036	344	19,00	4183	960	167	64360	3
0207070800559491300	23/07/2007	01820963000559491300	24/04/2006	245.000,00	100,00	241.969,62	4,465	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	30/04/2046	465	19,00	2722	1029	176	6481	6
0207070800559521600	23/07/2007	01820963000559521600	30/03/2006	281.361,60	100,00	278.092,53	4,763	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	30/09/2045	470	19,00	241	241	200	16522	6
0207070800559526300	23/07/2007	01820963000559526300	27/03/2006	145.625,00	100,00	142.272,45	4,644	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	31/03/2036	344	19,00	1918	312	107	26038	5
0207070800559526300																1918	312	49	25980	3
0207070800559526300																1918	312	80	25981	3
0207070800559526300																1918	312	59	25990	3
0207070800559643900	23/07/2007	01820963000559643900	19/04/2006	116.112,00	100,00	116.112,00	4,871	FMES	EU1A	0,950	FSEM	FRCV	30/04/2036	345	19,00	623	84	161	7312	3
0207070800559647900	23/07/2007	01820963000559647900	04/04/2006	137.000,00	100,00	134.273,86	4,771	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	30/04/2036	345	19,00	2798	1098	173	54526	5
0207070800559647900																2502	853	27	54587	9
0207070800559670500	23/07/2007	01820963000559670500	31/03/2006	59.000,00	100,00	56.500,72	4,544	FMES	EU1A	0,450	FSEM	FRCV	31/03/2026	224	19,00	1691	982	23	54233	6
0207070800559682800	23/07/2007	01820963000559682800	06/04/2006	167.357,74	100,00	163.863,28	4,606	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	30/04/2036	345	19,00	705	705	75	33447	3
0207070800559688400	23/07/2007	01820963000559688400	28/03/2006	212.000,00	100,00	207.314,97	5,022	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/03/2036	344	19,00	2836	1387	179	60434	6
0207070800559684700	23/07/2007	01820963000559684700	28/03/2006	152.000,00	100,00	148.639,05	4,366	FMES	MHTO	0,000	FANU	FRCV	31/03/2036	344	19,00	1737	208	222	10294	3
0207070800559688300	23/07/2007	01820963000559688300	24/04/2006	194.000,00	100,00	190.082,41	4,615	FMES	EU1A	0,900	FANU	FRCV	30/04/2036	345	19,00	657	271	138	17184	3
0207070800559690100	23/07/2007	01820963000559690100	21/04/2006	461.400,00	100,00	455.335,45	4,700	FMES	EU1A	0,700	FANU	FRCV	31/01/2037	354	19,00	2149	360	61	28057	8
0207070800559693300	23/07/2007	01820963000559693300	29/08/2006	258.000,00	100,00	255.659,79	5,114	FMES	EU1A	1,250	FANU	FRCV	30/09/2046	467	19,00	4069	1279	1	19179	17
0207070800559704000	23/07/2007	01820963000559704000	28/06/2006	125.000,00	100,00	122.676,63	5,373	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	3094	63	216	3366	3
0207070800559704800	23/07/2007	01820963000559704800	29/03/2006	264.000,00	100,00	258.118,16	4,744	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/03/2031	284	19,00	1741	152	27	12206	7
0207070800559716500	23/07/2007	01820963000559716500	23/08/2006	210.000,00	100,00	205.293,81	5,473	FMES	EU1A	1,100	FSEM	FRCV	30/08/2031	287	19,00	2194	1736	36	132709	3
0207070800559719100	23/07/2007	01820963000559719100	24/04/2006	168.647,00	100,00	134.298,19	4,921	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	30/04/2036	345	19,00	229	229	189	8868	2
0207070800559727500	23/07/2007	01820963000559727500	03/04/2006	287.000,00	100,00	283.494,93	4,565	FMES	EU1A	0,850	FANU	FRCV	30/04/2046	465	19,00	3082	141	62	2347	8
0207070800559776000	23/07/2007	01820963000559776000	28/03/2006	183.000,00	100,00	177.575,50	4,794	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/03/2031	284	19,00	1658	1658	103	24265	14
0207070800559843900	23/07/2007	01820963000559843900	07/07/2006	162.080,00	100,00	159.274,84	5,171	FMES	EU1A	1,250	FANU	FRCV	31/07/2034	324	19,00	3883	97	25	9023	0
0207070800559859700	23/07/2007	01820963000559859700	29/03/2006	160.000,00	100,00	158.718,14	4,744	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/03/2036	344	19,00	3821	329	218	3927	7
0207070800559864200	23/07/2007	01820963000559864200	31/03/2006	111.000,00	100,00	108.589,54	4,894	MENS	EU1A	0,860	SEME	FRCV	10/04/2036	344	19,00	3497	2589	183	8907	8
0207070800559910800	23/07/2007	01820963000559910800	06/04/2006	126.808,00	100,00	125.785,72	5,356	FMES	EU1A	1,250	FSEM	FRCV	30/04/2036	345	19,00	2703	1775	178	37258	12
0207070800559927600	23/07/2007	01820963000559927600	10/04/2006	240.000,00	100,00	240.000,00	4,856	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	30/04/2036	345	19,00	1463	17	48	909	1
0207070800559927600																1373	17	48	820	1
0207070800559927600																1373	17	43	880	1
0207070800559971900	23/07/2007	01820963000559971900	20/04/2006	322.800,00	100,00	315.921,85	4,565	FMES	EU1A	0,850	FANU	FRCV	30/04/2036	345	19,00	1297	1297	133	44783	4
0207070800559974200	23/07/2007	01820963000559974200	09/05/2006	186.000,00	100,00	182.494,79	4,614	MENS	EU1A	0,550	SEME	FRCV	09/05/2036	348	19,00	2854	377	167	20086	10
0207070800559977900	23/07/2007	01820963000559977900	04/04/2006	325.000,00	100,00	325.000,00	4,608	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	30/04/2036	345	19,00	2720	365	54	4601	11
0207070800560008200	23/07/2007	01820963000560008200	31/03/2006	148.000,00	100,00	144.160,54	5,373	FMES	EU1A	1,000	FANU	FRCV	31/03/2046	464	19,00	3606	1096	115	30141	11
0207070800560013700	23/07/2007	01820963000560013700	04/04/2006	117.200,00	100,00	115.800,42	4,232	FMES	MHTO	0,100	FANU	FRCV	30/04/2046	465	19,00	1977	579	128	78803	4
0207070800560036200	23/07/2007	01820963000560036200	07/04/2006	114.000,00	100,00	111.611,02	4,556	FMES	EU1A	0,450	FSEM	FRCV	30/04/2036	345	19,00	1722	1381	210	8185	7
0207070800560081000	23/07/2007	01820963000560081000	28/06/2006	177.000,00	100,00	173.826,61	4,673	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	970	98	74	3359	0
0207070800560134300	23/07/2007	01820963000560134300	31/03/2006	258.000,00	100,00	258.000,00	4,544	FMES	EU1A	0,450	FSEM	FRCV	31/03/2036	344	19,00	2744	375	111	9898	7
0207070800560136000	23/07/2007	01820963000560136000	28/03/2006	240.600,00	100,00	237.495,49	4,616	FMES	EU1A	1,000	FANU	FRCV	31/03/2046	464	19,00	2943	797	222	9530	8
0207070800560138700	23/07/2007	01820963000560138700	30/03/2006	283.020,00	100,00	276.534,15	5,094	FMES	EU1A	1,000	FANU	FRCV	31/03/2036	344	19,00	776	776	20	48352	5
0207070800560144100	23/07/2007	01820963000560144100	02/05/2006	144.600,00	100,00	144.600,60	5,014	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	1533	607	51	17086	12
0207070800560144500	23/07/2007	01820963000560144500	28/03/2006	112.581,00	100,00	110.140,06	5,473	FMES	EU1A	1,100	FANU	FRCV	31/03/2036	344	19,00	422	147	158	18765	1
0207070800560161500	23/07/2007	01820963000560161500	30/03/2006	112.371,00	100,00	109.949,17	4,616	FMES	EU1A	1,000	FANU	FRCV	31/03/2036	344	19,00	601	229	192	10003	11
0207070800560168800	23/07/2007	01820963000560168800	21/04/2006	180.000,00	100,00	180.000,00	4,806	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/04/2036	345	19,00	2575	982	191	19463	15
0207070800560178700	23/07/2007	01820963000560178700	06/04/2006	120.000,00	100,00	120.000,00	4,471	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	30/04/2036	345	19,00	1960	298	16	14068	8
0207070800560187900	23/07/2007	01820963000560187900	16/05/2006	218.300,00	100,00	218.300,00	5,503	FMES	EU1A	1,250	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	2309	763	94	31823	7
0207070800560194300	23/07/2007	01820963000560194300	05/04/2006	237.000,00	100,00	232.093,86	4,595	FMES	EU1A	0,850	FANU	FRCV	30/04/2036	345	19,00	2030	429	4	13258	9
0207070800560196200	23/07/2007	01820963000560196200	12/05/2006	111.000,00	100,00	108.843,65	4,753	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	1710	118	189	8215	4
0207070800560259900	23/07/2007	01820963000560259900	21/04/2006	142.850,00	100,00	139.916,93	5,171	FMES	EU1A	1,250	FSEM	FRCV	30/04/2036	345	19,00	1	851	165	18710	8
0207070800560275800	23/07/2007	01820963000560275800	07/04/2006	121.608,00	100,00	119.104,77	4,956	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	30/04/2036	345	19,00	1072	18	37	2305	6
0207070800560287600	23/07/2007	01820963000560287600	06/04/2006	95.627,14	100,00	93.919,63	4,721	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/04/2036	345	19,00	1	1	1	36808	0
0207070800560289000	23/07/2007	01820963000560289000	12/04/2006	123.538,38	100,00	121.003,32	4,956	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	30/04/2036	345	19,00	1148	671	199	46095	6
0207070800560290800	23/07/2007	01820963000560290800	21/04/2006	186.390,00	100,00	177.878,73	4,665	FMES	EU1A	0,550	FANU	FRCV	30/04/2030	273	19,00	1860	1118	213	31802	11
0207070800560292500	23/07/2007	01820963000560292500	06/04/2006	225.000,00	100,00	225.000,00	4,721	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/04/2036	345	19,00	1317	214	22	1651	7
0207070800560299300	23/07/2007	01820963000560299300	31/05/2006	227.000,00	100,00	224.492,71	4,509	FMES	EU1A	0,600	FANU	FRCV	31/05/2046	468	19,00	1857	645	6	26247	3
0207070800560310500	23/07/2007	01820963000560310500	31/03/2006	88.289,00	100,00	86.371,71	4,616	FMES	EU1A	1,000	FANU	FRCV	31/03/2036	344	19,00	2347	488	24	26963	7
0207070800560325800	23/07/2007	01820963000560325800	04/05/2006	262.500,00	100,00	256.397,94	5,163	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	31/05/2030	274	19,00	2828	68	187	5641	6
0207070800560325800																2700	44	222	3280	9
0207070800560342400	23/07/2007	01820963000560342400	04/04/2006	85.000,00	100,00	83.370,13	4,971	FMES	EU1A	1,050	FSEM	FRCV	30/04/2036	345	19,00	612	317	95	16801	8
0207070800560347900	23/07/2007	01820963000560347900	30/03/2006	526.016,00	100,00	523.672,30	4,684	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/03/2036	344	19,00	1293	78	58	3448	6
0207070800560367800	23/07/2007	01820963000560367800	03/04/2006	114.318,00	100,00	112.982,22	4,565	FMES	EU1A	0,850	FANU	FRCV	30/04/2046	465	19,00	2368	264	173	27924	2
0207070800560384800	23/07/2007	01820963000560384800	06/04/2006	96.000,00	100,00	92.285,28	4,521	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	30/04/2026	225	19,00	4229	98	62	6721	4
0207070800560396000	23/07/2007	01820963000560396000	29/03/2006	127.608,00	100,00	125.962,86	4,615	FMES	EU1A	1,000	FANU	FRCV	31/03/2046	464	19,00	1819	570	41	32329	6
0207070800560397600	23/07/2007	01820963000560397600	29/04/2006	181.500,00	100,00	181.500,00	5,106	FMES	EU1A	1,600	FSEM	FRCV	30/04/2036	345	19,00	3092	1344	206	18837	11
0207070800560403200	23/07/2007	01820963000560403200	07/04/2006	186.250,73	100,00	182.407,24	4,806	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/04/2036	345	19,00	1913	256	112	10725	9
0207070800560403200																2007	271	10	11335	4
0207070800560472400	23/07/2007	01820963000560472400	06/04/2006	198.000,00	100,00	195.629,90	4,251	FMES	EU1A	0,650	FANU	FRCV	30/04/2046	465	19,00	3589	36	114	2244	7
0207070800560480000	23/07/2007	01820963000560480000	03/05/2006	168.000,00	100,00	168.000,00	4,953	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	1678	569	18	15689	24
0207070800560503800	23/07/2007	01820963000560503800	18/05/2006	172.000,00	100,00	168.849,70	4,649	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	31/05/2036	346	19,00	3546	144	142	9565	6
0207070800560503800																3546	144	120	9556	6
0207070800560511700	23/07/2007	01820963000560511700	27/04/2006	240.000,00	100,00	239.339,11	4,606	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	30/04/2036	345	19,00	687	293	103	14198	10
0207070800560555800	23/07/2007	01820963000560555800	30/03/2006	148.000,00	100,00	144.775,59	4,505	FMES	MHTO	0,150	FANU	FRCV	31/03/2036	344	19,00	1955	487	114	6543	7
0207070800560576000	23/07/2007	01820963000560576000	18/04/2006	184.314,00	100,00	181.889,60	4,871	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	2700	916	15	18543	4
0207070800560579300	23/07/2007	01820963000560579300	02/05/2006	155.000,00	100,00	153.298,09	4,649	FMES	EU1A	0,850	FANU	FRCV	31/05/2046	468	19,00	3729	404	167	3389	11
0207070800560591900	23/07/2007	01820963000560591900	05/04/2006	167.080,00	100,00	166.564,91	4,921	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	30/04/2036	345	19,00	1795	1251	44	73119	6
0207070800560591900																1902	1358	93	73033	5
0207070800560599800	23/07/2007	01820963000560599800	27/04/2006	153.600,00	100,00	151.219,71	4,715	FMES	EU1A	1,000	FANU	FRCV	30/04/2046	465	19,00	1553	80	103	6494	5
0207070800560614000	23/07/2007	01820963000560614000	28/04/2006	213.600,00	100,00	170.461,38	5,006	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	30/04/2036	345	19,00	1963	933	205	48814	4
0207070800560614000																1966	936	72	48874	5
0207070800560614000																1963	933	52	48712	4
0207070800560619700	23/07/2007	01820963000560619700	18/04/2006	221.000,00	100,00	216.617,76	5,203	FMES	EU1A	0,950	FSEM	FRCV	30/04/2036	345	19,00	879	879	112	34824	4
0207070800560624300	23/07/2007	01820963000560624300	24/04/2006	200.000,00	100,00	189.449,26	4,608	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	30/04/2036	345	19,00	2750	1043	64	29493	10
0207070800560651200	23/07/2007	01820963000560651200	12/05/2006	125.000,00	100,00	123.643,62	4,749	FMES	EU1A	0,950	FANU	FRCV	31/05/2046	466	19,00	1666	1314	106	11683	4
0207070800560663200	23/07/2007	01820963000560663200	29/03/2006	145.700,00	100,00	142.493,07	4,615	FMES	EU1A	0,900	FANU	FRCV	31/03/2036	344	19,00	6270	1234	168	20163	8
0207070800560665700	23/07/2007	01820963000560665700	02/04/2006	186.000,00	100,00	182.069,63	4,216	FMES	EU1A	0,500	FANU	FRCV	30/04/2036	345	19,00	4363	1099	77	9542	9
0207070800560666400	23/07/2007	01820963000560666400	05/04/2006	182.000,00	100,00	178.323,49	4,906	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/04/2036	345	19,00	2485	2485	220	10539	11
0207070800560667100	23/07/2007	01820963000560667100	28/04/2006	170.000,00	100,00	168.669,97	5,106	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	30/04/2036	345	19,00	1797	222	97	14710	4
0207070800560694200	23/07/2007	01820963000560694200	04/05/2006	203.600,00	100,00	201.646,88	4,699	FMES	EU1A	0,900	FANU	FRCV	31/05/2046	466	19,00	6040	402	147	21947	5
0207070800560697900	23/07/2007	01820963000560697900	27/04/2006	184.855,79	100,00	181.263,54	4,956	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	30/04/2036	345	19,00	703	703	1	30493	8
0207070800560701500	23/07/2007	01820963000560701500	28/04/2006	138.100,00	100,00	135.744,46	4,906	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/04/2036	345	19,00	1986	168	19	4843	3
0207070800560707100	23/07/2007	01820963000560707100	30/03/2006	89.250,00	100,00	89.250,00	5,323	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	31/03/2031	284	19,00	909	123	13	6256	4
0207070800560711900	23/07/2007	01820963000560711900	10/04/2006	131.500,00	100,00	131.500,00	4,656	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	30/04/2036	345	19,00	1622	212	72	7924	10
0207070800560721300	23/07/2007	01820963000560721300	07/04/2006	105.000,00	100,00	102.896,62	4,671	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	30/04/2036	345	19,00	1144	208	107	13754	2
0207070800560721300																922	151	202	13755	5
0207070800560721300																144	208	106	13764	2
0207070800560723200	23/07/2007	01820963000560723200	03/04/2006	193.742,75	100,00	188.273,33	4,806	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/04/2036	345	19,00	800	424	28	36522	3
0207070800560729100	23/07/2007	01820963000560729100	02/08/2006	166.000,00	100,00	163.220,10	4,964	FMES	EU1A	1,000	FANU	FRCV	30/08/2036	347	19,00	1425	100	202	13642	6
0207070800560729100																1393	53	223	10666	6
0207070800560729400	23/07/2007	01820963000560729400	27/04/2006	120.000,00	100,00	118.555,84	4,451	FMES	MHTO	0,000	FANU	FRCV	30/04/2046	465	19,00	3250	383	126	11645	9
0207070800560732300	23/07/2007	01820963000560732300	08/05/2006	258.720,00	100,00	253.946,05	4,814	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	1221	56	142	3285	1
0207070800560741900	23/07/2007	01820963000560741900	19/04/2006	215.000,00	100,00	210.802,82	5,056	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	30/04/2036	345	19,00	3017	256	48	5291	10
0207070800560745700	23/07/2007	01820963000560745700	16/05/2006	342.900,00	100,00	276.868,84	4,814	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	39	39	101	2978	6
0207070800560747300	23/07/2007	01820963000560747300	17/04/2006	174.308,60	100,00	169.818,51	4,815	FMES	EU1A	1,100	FANU	FRCV	30/04/2032	297	19,00	2400	1130	34	37571	10
0207070800560754300	23/07/2007	01820963000560754300	08/04/2006	132.608,00	100,00	129.365,69	4,671	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	30/04/2036	345	19,00	452	44	191	7288	2
0207070800560757200	23/07/2007	01820963000560757200	28/03/2006	152.000,00	100,00	148.675,42	4,465	FMES	EU1A	0,850	FANU	FRCV	31/03/2036	344	19,00	1739	620	79	5143	23
0207070800560770000	23/07/2007	01820963000560770000	07/04/2006	227.574,00	100,00	223.002,32	4,715	FMES	EU1A	1,000	FANU	FRCV	30/04/2036	345	19,00	950	183	114	22667	7
0207070800560774800	23/07/2007	01820963000560774800	11/04/2006	238.282,37	100,00	233.269,25	4,556	FMES	EU1A	0,450	FSEM	FRCV	30/04/2036	345	19,00	602	94	147	10047	0
0207070800560774800																602	94	147	10048	0
0207070800560774800																602	94	146	10046	0
0207070800560781900	23/07/2007	01820963000560781900	11/04/2006	93.000,00	100,00	91.095,53	4,465	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	30/04/2036	345	19,00	1355	28	122	1978	6
0207070800560789600	23/07/2007	01820963000560789600	11/04/2006	265.000,00	100,00	261.916,46	4,715	FMES	EU1A	1,000	FANU	FRCV	30/04/2046	465	19,00	2563	870	117	16823	15
0207070800560792400	23/07/2007	01820963000560792400	20/04/2006	111.620,00	100,00	108.577,54	4,958	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	30/04/2031	285	19,00	2218	79	105	7560	5
0207070800560794800	23/07/2007	01820963000560794800	20/04/2006	365.000,00	100,00	355.417,24	4,706	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	30/04/2036	345	19,00	2615	686	107	29784	5
0207070800560794800																2835	765	164	29572	6
0207070800560801000	23/07/2007	01820963000560801000	26/04/2006	133.381,76	100,00	130.627,55	4,756	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	30/04/2036	345	19,00	1997	422	217	14570	12
0207070800560801100	23/07/2007	01820963000560801100	04/07/2006	105.353,66	100,00	98.487,63	5,006	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	3094	63	184	3358	3
0207070800560802300	23/07/2007	01820963000560802300	27/04/2006	359.070,83	100,00	338.285,68	4,806	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/07/2034	324	19,00	1472	489	111	18379	3
0207070800560802300																1561	539	135	18433	7

167

TIMBRE DEL ESTADO

8B0697538

05/2007

RELACION DE PRESTAMOS HIPOTECARIOS Y CERT… …POTECA EMITIDOS PARA LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE A… …TITULIZACION … CEDIDOS POR BANCO …

FECHA DE EMISIÓN : 23 de julio de 2007

Nº CERTIFICADO (1)	FECHA EMISION (2)	PRESTAMO HIPOTECARIO [redacted]	FECHA ESCRITURA	CAPITAL INICIAL (5)	% PARTIC. (6)	CAPITAL VIVO (7)	(8)	(9)	(10)	MARGEN S-INDI. (11)	REF. (12)	SIST. AMORT. (13)	VTO. FINAL (14)	PLZ (15)	DEMORA (16)	TOMO (17)	LIBRO (18)	FOLIO (19)	NUMER FINCA (20)	NUMER. INSC. (21)
020707080560810900	23/07/2007	0182095[redacted]	27/04/2006	207.000,00	100,00	204.618,94				1,000	FANU	FRCV	30/04/2046	345	19,00	2279	907	177	21153	9
020707080560815400	23/07/2007	01820953000560815400	30/03/2006	235.000,00	100,00	235.000,00	4,000	FMES	EU/IA	0,850	FSEM	FRCV			19,00	1660	490	70	26460	2
020707080560821300	23/07/2007	01820953000560821300	24/05/2006	67.000,00	100,00	64.843,65	5,250	FMES	EU/IA	1,250	FSEM	FRCV			19,00	2300	779	111	40690	6
020707080560822500	23/07/2007	01820953000560822500	24/04/2006	90.200,00	100,00	88.512,25	5,171	FMES	EU/IA	1,250	FSEM	FRCV			19,00	2143	1349	114	46218	3
020707080560825400	23/07/2007	01820953000560825400	20/04/2006	65.000,00	100,00	61.153,27	4,785	FMES	EU/IA		FSEM	FRCV			19,00	1322	67	13	3520	4
020707080560828300	23/07/2007	01820953000560828300	27/04/2006	207.000,00	100,00	205.164,41	4,715	FMES	EU/IA	1,000	FANU	FRCV		345	19,00	1681	549	32	13083	7
020707080560837700	23/07/2007	01820953000560837700	31/03/2006	208.500,00	100,00	201.895,77	5,600	FMES	EU/IA	0,600	FANU	FRCV		344	19,00	2379	224	2	10686	5
020707080560838200	23/07/2007	01820953000560838200	12/05/2006	100.000,00	100,00	98.059,48	6,100	FMES	EU/IA	0,650	FSEM	FRCV		346	19,00	2127	471	139	15481	11
020707080560842300	23/07/2007	01820953000560842300	15/06/2006	64.742,00	100,00	61.229,59	4,763	MENS	EU/IA	0,500	SEME	FRCV	05/06/2021	166	19,00	957	957	152	16146	4
020707080560846600	23/07/2007	01820953000560846600	27/04/2006	119.560,00	100,00	116.125,38	4,985	FMES	EU/IA	0,850	FANU		30/04/2046		19,00	1464	396	194	14670	12
020707080560847000	23/07/2007	01820953000560847000	26/04/2006	168.000,00	100,00	164.606,28	4,905	FMES	EU/IA	0,800	FSEM				19,00	2952	1003	128	38713	8
020707080560847600	23/07/2007	01820953000560847600	20/04/2006	144.000,00	100,00	135.933,17	4,686	FMES	EU/IA	0,500	FSEM			271	19,00	374	374	174	576	10
020707080560852200	23/07/2007	01820953000560852200	31/03/2006	255.000,00	100,00	249.380,97	4,695	FMES	EU/IA	1,000	FANU	FRCV			19,00	2277	228	208	6990	0
020707080560855800	23/07/2007	01820953000560855800	01/05/2006	182.000,00	100,00	178.777,23	4,404	FMES	EU/IA	0,800	FANU	FRCV	30/05/2036	347	19,00	1505	75	102	4205	3
020707080560855800																1505	75	123	4218	4
020707080560858000	23/07/2007	01820953000560858000	03/05/2006	354.416,68	100,00	347.758,08	4,980	FMES	EU/IA	0,650	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	1730	780	2	18903	8
020707080560859500	23/07/2007	01820953000560859500	12/05/2006	167.763,60	100,00	165.738,67	4,200	FMES	EU/IA	0,750	FANU	FRCV	31/05/2036	346	19,00	2227	624	60	35336	5
020707080560860800	23/07/2007	01820953000560860800	09/05/2006	124.800,00	100,00	122.697,38	6,500	FMES	EU/IA	1,250	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	2326	941	174	61637	11
020707080560862300	23/07/2007	01820953000560862300	28/04/2006	235.000,00	100,00	232.123,27	4,885	FMES	EU/IA	0,850	FANU	FRCV	30/04/2046	465	19,00	2613	114	104	1823	17
020707080560862700	23/07/2007	01820953000560862700	12/04/2006	385.000,00	100,00	380.284,32	4,305	FMES	EU/IA	0,600	FANU	FRCV	30/04/2046	465	19,00	2883	178	61	11050	2
020707080560862700																2884	179	112	12180	4
020707080560865200	23/07/2007	01820953000560865200	04/05/2006	180.211,00	100,00	176.863,77	4,850	FMES	EU/IA	0,700	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	2242	164	192	2189	7
020707080560874000	23/07/2007	01820953000560874000	30/03/2006	85.000,00	100,00	83.161,20	4,844	FMES	EU/IA	0,750	FSEM	FRCV	31/03/2036	344	19,00	1427	305	186	3294	17
020707080560880100	23/07/2007	01820953000560880100	12/05/2006	198.243,00	100,00	194.665,60	6,250	FMES	EU/IA	1,000	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	1603	396	23	33639	10
020707080560880800	23/07/2007	01820953000560880800	31/03/2006	356.620,00	100,00	350.362,35	4,355	FMES	MHTO	0,000	FANU	FRCV	31/03/2036	344	19,00	2217	510	80	28134	9
020707080560882200	23/07/2007	01820953000560882200	03/04/2006	304.000,00	100,00	304.000,00	4,725	FMES	EU/IA	0,800	FSEM	FRCV	30/04/2036	345	19,00	1486	407	56	39194	8
020707080560885800	23/07/2007	01820953000560885800	05/04/2006	129.680,00	100,00	129.680,00	4,500	FMES	EU/IA	0,400	FSEM	FRCV	30/04/2036	345	19,00	1658	359	193	39700	5
020707080560887400	23/07/2007	01820953000560887400	07/04/2006	274.500,00	100,00	268.614,41	4,500	FMES	EU/IA	0,800	FSEM	FRCV	28/02/2037	355	19,00	1458	672	69	33216	6
020707080560888700	23/07/2007	01820953000560888700	25/04/2006	140.047,00	100,00	137.426,70	5,179	FMES	EU/IA	1,250	FSEM	FRCV	30/04/2036	345	19,00	98	98	21	7862	7
020707080560892400	23/07/2007	01820953000560892400	25/04/2006	198.807,00	100,00	188.892,14	4,658	FMES	EU/IA	0,650	FSEM	FRCV	30/04/2036	345	19,00	2743	1582	101	11630	8
020707080560902700	23/07/2007	01820953000560902700	31/03/2006	247.917,00	100,00	242.338,41	4,365	FMES	EU/IA	0,750	FANU	FRCV	31/03/2036	344	19,00	1693	372	187	7484	8
020707080560903800	23/07/2007	01820953000560903800	04/04/2006	224.168,00	100,00	216.666,65	4,694	MENS	EU/IA	0,500	SEME	FRCV	05/04/2036	344	19,00	1469	1131	53	10076	13
020707080560904800	23/07/2007	01820953000560904800	26/05/2006	168.000,00	100,00	164.842,83	5,250	FMES	EU/IA	1,000	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	3215	720	61	6157	19
020707080560911500	23/07/2007	01820953000560911500	11/04/2006	165.769,00	100,00	163.332,55	4,998	FMES	EU/IA	0,800	FSEM	FRCV	30/04/2036	345	19,00	1934	987	165	53991	3
020707080560924600	23/07/2007	01820953000560924600	05/05/2006	102.839,00	100,00	99.449,75	4,365	FMES	EU/IA	0,750	FANU	FRCV	30/09/2026	227	19,00	532	95	174	15429	0
020707080560925900	23/07/2007	01820953000560925900	04/04/2006	251.000,00	100,00	245.811,40	4,385	FMES	EU/IA	0,650	FANU	FRCV	30/04/2036	345	19,00	2322	340	70	19502	3
020707080560925900																2322	340	110	19515	5
020707080560925900																2320	340	73	19503	3
020707080560927000	23/07/2007	01820953000560927000	30/03/2006	216.450,00	100,00	211.574,74	4,366	FMES	MHTO	0,000	FANU	FRCV	31/03/2036	344	19,00	3615	52	170	3120	6
020707080560927600	23/07/2007	01820953000560927600	30/03/2006	242.694,87	100,00	237.574,00	4,465	FMES	MHTO	0,100	FANU	FRCV	31/03/2036	344	19,00	2601	808	198	12105	17
020707080560933700	23/07/2007	01820953000560933700	05/04/2006	114.400,00	100,00	114.400,00	4,921	FMES	EU/IA	1,000	FSEM	FRCV	30/04/2036	345	19,00	377	377	123	15808	8
020707080560934500	23/07/2007	01820953000560934500	31/03/2006	240.124,00	100,00	234.948,86	4,685	FMES	EU/IA	1,000	FANU	FRCV	31/03/2036	344	19,00	2886	2886	198	41119	4
020707080560936200	23/07/2007	01820953000560936200	03/04/2006	197.450,00	100,00	194.358,00	4,200	FMES	EU/IA	0,800	FANU	FRCV	30/04/2041	405	19,00	1012	326	57	27980	4
020707080560936200																1030	334	219	27960	6
020707080560937700	23/07/2007	01820953000560937700	11/04/2006	225.380,00	100,00	222.948,00	4,671	FMES	EU/IA	0,650	FSEM	FRCV	30/04/2036	345	19,00	1727	593	70	16003	6
020707080560938800	23/07/2007	01820953000560938800	09/05/2006	110.000,00	100,00	107.582,95	4,914	FMES	EU/IA	0,650	FSEM	FRCV	31/05/2036	345	19,00	4172	823	41	30603	9
020707080560939200	23/07/2007	01820953000560939200	20/04/2006	157.000,00	100,00	153.628,63	4,986	FMES	EU/IA	0,800	FSEM	FRCV	30/04/2036	345	19,00	1555	221	39	13404	7
020707080560942100	23/07/2007	01820953000560942100	20/04/2006	191.500,00	100,00	187.359,69	5,306	FMES	EU/IA	1,100	FANU	FRCV	30/04/2036	345	19,00	3079	1	150	82542	2
020707080560945300	23/07/2007	01820953000560945300	31/03/2006	195.000,00	100,00	165.800,00	4,844	FMES	EU/IA	0,750	FSEM	FRCV	31/03/2036	344	19,00	1008	298	17	10145	6
020707080560948900	23/07/2007	01820953000560948900	28/04/2006	253.000,00	100,00	247.778,86	4,154	FMES	EU/IA	0,750	FANU	FRCV	30/04/2036	345	19,00	1655	189	184	15126	4
020707080560951900	23/07/2007	01820953000560951900	24/04/2006	90.200,00	100,00	88.512,25	5,171	FMES	EU/IA	1,250	FSEM	FRCV	30/04/2036	345	19,00	2142	1348	117	46220	3
020707080560952000	23/07/2007	01820953000560952000	18/04/2006	283.333,00	100,00	275.641,25	4,716	FMES	EU/IA	1,000	FANU	FRCV	30/04/2031	285	19,00	627	1	116	18258	6
020707080560957200	23/07/2007	01820953000560957200	26/04/2006	157.000,00	100,00	155.198,01	4,855	FMES	EU/IA	0,850	FANU	FRCV	30/04/2046	465	19,00	591	263	165	26122	15
020707080560958000	23/07/2007	01820953000560958000	31/03/2006	113.700,00	100,00	111.185,44	5,004	FMES	EU/IA	1,000	FANU	FRCV	31/03/2036	344	19,00	1111	391	186	10026	12
020707080560994300	23/07/2007	01820953000560994300	19/04/2006	187.710,13	100,00	183.892,44	6,000	FMES	EU/IA	0,800	FSEM	FRCV	30/04/2036	345	19,00	3344	848	63	8428	8
020707080561002600	23/07/2007	01820953000561002600	24/04/2006	256.404,00	100,00	254.138,69	4,885	FMES	EU/IA	0,700	FSEM	FRCV	30/04/2036	345	19,00	2162	196	160	10521	6
020707080561014000	23/07/2007	01820953000561014000	06/04/2006	176.000,00	100,00	165.877,01	5,005	FMES	EU/IA	0,900	FSEM	FRCV	30/04/2021	165	19,00	1173	610	40	45528	14
020707080561014000																1151	598	14	45552	3
020707080561016800	23/07/2007	01820953000561016800	05/04/2006	98.200,00	100,00	98.200,00	4,888	FMES	EU/IA	0,700	FSEM	FRCV	30/04/2036	345	19,00	3317	2483	67	30074	5
020707080561031900	23/07/2007	01820953000561031900	17/04/2006	173.051,21	100,00	169.441,87	4,808	FMES	EU/IA	0,500	FSEM	FRCV	30/04/2036	345	19,00	1154	37	109	2925	3
020707080561032300	23/07/2007	01820953000561032300	20/04/2006	144.000,00	100,00	141.602,82	6,225	FMES	MHTO	0,250	FSEM	FRCV	30/04/2036	345	19,00	798	701	86	42333	8
020707080561035000	23/07/2007	01820953000561035000	06/04/2006	390.000,00	100,00	378.676,78	4,766	FMES	EU/IA	0,650	FSEM	FRCV	30/04/2031	285	19,00	3064	682	4	32463	3
020707080561035000																2989	697	214	32609	3
020707080561046800	23/07/2007	01820953000561046800	24/04/2006	235.450,00	100,00	230.370,71	4,700	FMES	EU/IA	0,600	FSEM	FRCV	30/04/2036	345	19,00	1283	942	146	56979	4
020707080561046800																1282	941	88	57043	7
020707080561046800																1283	942	55	56979	4
020707080561051300	23/07/2007	01820953000561051300	07/04/2006	169.280,00	100,00	165.800,30	4,958	FMES	EU/IA	0,650	FSEM	FRCV	30/04/2036	345	19,00	2935	285	173	17558	10
020707080561052800	23/07/2007	01820953000561052800	04/05/2006	203.500,00	100,00	207.865,30	4,840	FMES	EU/IA	0,850	FANU	FRCV	31/05/2036	346	19,00	1711	487	3	20074	13
020707080561054400	23/07/2007	01820953000561054400	25/04/2006	170.132,00	100,00	169.135,66	4,716	MENS	EU/IA	1,000	ANUA	FRCV	01/05/2046	465	19,00	2880	1432	139	60700	6
020707080561057900	23/07/2007	01820953000561057900	26/04/2006	106.000,00	100,00	103.164,79	5,206	FMES	EU/IA	1,100	FSEM	FRCV	30/04/2031	285	19,00	1683	440	84	38843	5
020707080561068600	23/07/2007	01820953000561068600	30/03/2006	176.066,79	100,00	171.874,25	4,950	FMES	MHTO	0,100	FANU	FRCV	31/03/2036	344	19,00	2474	151	23	2857	5
020707080561069900	23/07/2007	01820953000561069900	04/04/2006	175.000,00	100,00	172.938,67	4,705	FMES	EU/IA	1,000	FANU	FRCV	30/04/2046	465	19,00	6720	82	36	4531	5
020707080561071000	23/07/2007	01820953000561071000	25/04/2006	160.650,00	100,00	157.488,04	4,664	FMES	EU/IA	1,250	FANU	FRCV	30/04/2036	345	19,00	4420	297	19	13801	8
020707080561071500	23/07/2007	01820953000561071500	12/04/2006	153.500,00	100,00	148.661,59	4,232	FMES	MHTO	0,100	FANU	FRCV	30/04/2046	465	19,00	1698	200	100	57551	5
020707080561071500																1698	200	63	57513	7
020707080561073600	23/07/2007	01820953000561073600	18/04/2006	243.190,00	100,00	238.294,82	5,365	FMES	EU/IA	1,250	FANU	FRCV	30/04/2036	345	19,00	953	416	139	7538	6
020707080561075300	23/07/2007	01820953000561075300	04/04/2006	130.000,00	100,00	127.497,88	4,700	FMES	MHTO	0,250	FANU	FRCV	30/04/2036	345	19,00	748	748	59	1732	9
020707080561075800	23/07/2007	01820953000561075800	03/05/2006	427.912,00	100,00	422.666,82	4,704	FMES	EU/IA	0,720	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	1774	56	151	2468	12
020707080561076100	23/07/2007	01820953000561076100	21/04/2006	167.482,00	100,00	165.383,14	4,189	FMES	EU/IA	0,750	FANU	FRCV	30/04/2036	345	19,00	3168	169	304	21633	4
020707080561082200	23/07/2007	01820953000561082200	28/04/2006	200.000,00	100,00	169.828,15	4,808	FMES	EU/IA	0,700	FSEM	FRCV	30/04/2036	345	19,00	1008	1008	107	59615	6
020707080561082200																1008	1008	132	59625	6
020707080561084700	23/07/2007	01820953000561084700	19/04/2006	150.640,00	100,00	148.414,43	4,650	FMES	EU/IA	0,650	FANU	FRCV	30/04/2041	405	19,00	1653	102	42	11327	6
020707080561085600	23/07/2007	01820953000561085600	20/04/2006	238.250,00	100,00	233.591,65	4,715	FMES	EU/IA	1,000	FANU	FRCV	30/04/2046	465	19,00	3144	5	204	284	9
020707080561089500	23/07/2007	01820953000561089500	31/03/2006	146.747,17	100,00	143.468,66	5,344	FMES	EU/IA	1,250	FANU	FRCV	31/03/2036	344	19,00	2778	298	176	11336	11
020707080561099400	23/07/2007	01820953000561099400	12/04/2006	165.402,00	100,00	162.600,84	4,800	FMES	EU/IA	0,700	FSEM	FRCV	30/04/2036	345	19,00	318	317	198	18668	5
020707080561099400																285	284	45	16670	10
020707080561099900	23/07/2007	01820953000561099900	31/03/2006	231.760,00	100,00	228.760,16	4,465	FMES	EU/IA	0,650	FANU	FRCV	31/03/2046	464	19,00	3636	856	158	35447	11
020707080561101200	23/07/2007	01820953000561101200	20/04/2006	159.000,00	100,00	157.114,32	4,595	FMES	EU/IA	0,650	FANU	FRCV	30/04/2046	465	19,00	1863	1111	208	67520	3
020707080561101200																1863	1111	161	67544	5
020707080561101200																1863	1111	222	67628	3
020707080561107400	23/07/2007	01820953000561107400	05/04/2006	88.635,00	100,00	88.635,00	4,505	FMES	EU/IA	0,600	FSEM	FRCV	30/04/2036	345	19,00	2846	862	131	11705	6
020707080561112700	23/07/2007	01820953000561112700	15/05/2006	186.100,00	100,00	184.280,28	4,780	FMES	EU/IA	1,250	FANU	FRCV	31/05/2046	466	19,00	1804	288	198	18777	2
020707080561114100	23/07/2007	01820953000561114100	21/04/2006	102.176,60	100,00	107.108,50	4,706	FMES	EU/IA	0,600	FSEM	FRCV	30/04/2036	345	19,00	1528	653	62	60361	3
020707080561116800	23/07/2007	01820953000561116800	31/03/2006	165.000,00	100,00	162.620,59	4,365	FMES	MHTO	0,600	FANU	FRCV	31/03/2046	464	19,00	1714	595	164	12252	10
020707080561117600	23/07/2007	01820953000561117600	26/04/2006	233.300,00	100,00	230.595,37	4,716	FMES	EU/IA	1,000	FANU	FRCV	30/04/2046	465	19,00	2869	826	22	29465	5
020707080561144400	23/07/2007	01820953000561144400	05/04/2006	164.500,00	100,00	160.220,28	4,571	FMES	EU/IA	0,650	FSEM	FRCV	30/04/2032	297	19,00	4565	420	6	26310	5
020707080561144400																4565	420	145	26346	6
020707080561146300	23/07/2007	01820953000561146300	22/05/2006	160.000,00	100,00	158.395,12	4,430	FMES	EU/IA	0,800	FANU	FRCV	31/05/2046	466	19,00	2755	706	114	27206	9
020707080561149700	23/07/2007	01820953000561149700	31/03/2006	224.194,26	100,00	219.140,49	4,355	FMES	EU/IA	0,750	FANU	FRCV	31/03/2036	344	19,00	2994	214	95	12000	5
020707080561161200	23/07/2007	01820953000561161200	27/04/2006	165.000,00	100,00	161.648,97	4,806	FMES	EU/IA	0,700	FSEM	FRCV	30/04/2036	345	19,00	2652	976	39	61026	9
020707080561177400	23/07/2007	01820953000561177400	17/04/2006	200.000,00	100,00	195.627,00	4,700	FMES	EU/IA	0,800	FSEM	FRCV	30/04/2036	345	19,00	2422	944	76	52043	9
020707080561183100	23/07/2007	01820953000561183100	10/04/2006	171.000,00	100,00	167.285,48	4,675	FMES	MHTO	0,800	FANU	FRCV	30/04/2036	345	19,00	2491	1636	32	22541	11
020707080561195000	23/07/2007	01820953000561195000	21/04/2006	174.300,00	100,00	170.767,54	4,350	FMES	EU/IA	0,650	FSEM	FRCV	30/04/2036	345	19,00	1376	61	38	4424	5
020707080561195000																1376	61	81	4435	5
020707080561196700	23/07/2007	01820953000561196700	04/04/2006	321.000,00	100,00	321.000,00	4,671	FMES	EU/IA	0,750	FSEM	FRCV	30/04/2036	345	19,00	3716	941	63	59363	8
020707080561199400	23/07/2007	01820953000561199400	28/04/2006	146.245,00	100,00	144.424,73	4,415	FMES	EU/IA	0,700	FANU	FRCV	30/04/2046	465	19,00	2424	428	180	22205	8
020707080561203500	23/07/2007	01820953000561203500	09/05/2006	196.000,00	100,00	192.164,82	4,800	FMES	EU/IA	0,500	FANU	FRCV	31/05/2036	346	19,00	2535	1782	92	23300	8
020707080561204200	23/07/2007	01820953000561204200	28/04/2006	168.000,00	100,00	154.128,27	4,694	FMES	EU/IA	0,500	FSEM	FRCV	30/04/2036	345	19,00	3147	23	148	1108	7
020707080561207200	23/07/2007	01820953000561207200	21/04/2006	167.035,00	100,00	164.087,59	5,108	FMES	MHTO	0,350	FSEM	FRCV	30/04/2036	345	19,00	1784	830	196	37808	0
020707080561214700	23/07/2007	01820953000561214700	13/04/2006	186.191,80	100,00	180.625,13	4,575	FMES	MHTO	0,000	FANU	FRCV	30/04/2031	285	19,00	3598	818	46	17409	16
020707080561218400	23/07/2007	01820953000561218400	18/04/2006	140.000,00	100,00	134.216,23	4,671	FMES	EU/IA	0,500	FSEM	FRCV	30/04/2036	345	19,00	660	139	98	4140	3
020707080561220000	23/07/2007	01820953000561220000	31/03/2006	224.674,50	100,00	219.832,79	4,695	FMES	EU/IA	1,600	FANU	FRCV	31/03/2036	344	19,00	2798	226	16	1995	17
020707080561225700	23/07/2007	01820953000561225700	03/04/2006	190.000,00	100,00	185.985,50	4,768	FMES	EU/IA	0,650	FSEM	FRCV	30/04/2036	345	19,00	2771	785	135	58307	6
020707080561225800	23/07/2007	01820953000561225800	27/04/2006	274.000,00	100,00	270.690,91	4,465	FMES	EU/IA	0,750	FANU	FRCV	30/04/2046	465	19,00	1344	700	195	10920	6
020707080561240900	23/07/2007	01820953000561240900	11/04/2006	158.000,00	100,00	155.291,92	4,606	FMES	EU/IA	0,500	FSEM	FRCV	30/04/2036	345	19,00	2332	390	174	24916	5
020707080561244800	23/07/2007	01820953000561244800	19/04/2006	204.425,00	100,00	204.425,00	4,521	FMES	EU/IA	1,000	FSEM	FRCV	30/04/2036	345	19,00	1728	721	16	63168	1
020707080561244800																2021	1006	44	63290	12
020707080561248000	23/07/2007	01820953000561248000	07/04/2006	203.691,00	100,00	199.055,12	4,816	FMES	EU/IA	1,100	FANU	FRCV	30/04/2036	345	19,00	2064	477	215	12393	10
020707080561255200	23/07/2007	01820953000561255200	24/04/2006	255.000,00	100,00	253.663,81	4,721	FMES	EU/IA	0,800	FSEM	FRCV	30/04/2036	345	19,00	2858	339	221	16483	5
020707080561256700	23/07/2007	01820953000561256700	07/04/2006	246.200,00	100,00	241.294,46	4,671	FMES	EU/IA	0,750	FSEM	FRCV	30/04/2036	345	19,00	2641	1463	12	63626	7
020707080561261700	23/07/2007	01820953000561261700	31/03/2006	236.650,00	100,00	233.383,65	5,140	FMES	MHTO	0,250	FANU	FRCV	31/03/2036	344	19,00	1602	1602	47	49525	6
020707080561262900	23/07/2007	01820953000561262900	26/04/2006	271.700,00	100,00	265.845,44	4,461	FMES	MHTO	0,000	FANU	FRCV	30/04/2036	345	19,00	2891	285	204	4983	11
020707080561265000	23/07/2007	01820953000561265000	09/05/2006	130.000,00	100,00	127.517,62	5,165	FMES	EU/IA	0,800	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	770	251	220	15174	7
020707080561265000																770	251	182	15116	9
020707080561265000																820	265	31	15215	9
020707080561268000	23/07/2007	01820953000561268000	31/03/2006	218.682,60	100,00	213.769,06	4,355	FMES	MHTO	0,000	FANU	FRCV	31/03/2036	344	19,00	2536	1785	56	61417	14
020707080561269400	23/07/2007	01820953000561269400	31/03/2006	154.843,57	100,00	151.418,77	4,355	FMES	MHTO	0,000	FANU	FRCV	31/03/2036	344	19,00	2582	1709	109	23949	12
020707080561274900	23/07/2007	01820953000561274900	05/05/2006	246.500,00	100,00	241.850,16	4,640	FMES	EU/IA	0,650	FANU	FRCV	31/05/2036	346	19,00	1179	246	18	12352	11
020707080561276700	23/07/2007	01820953000561276700	27/04/2006	144.000,00	100,00	141.132,73	4,404	FMES	EU/IA	1,000	FANU	FRCV	30/04/2036	345	19,00	2083	230	71	6396	8
020707080561279700	23/07/2007	01820953000561279700	07/04/2006	160.000,00	100,00	156.840,74	5,000	FMES	EU/IA	0,800	FSEM	FRCV	30/04/2036	345	19,00	1034	47	14	6113	4
020707080561282700	23/07/2007	01820953000561282700	31/03/2006	253.536,16	100,00	248.088,70	5,373	FMES	EU/IA	1,000	FANU	FRCV	31/03/2036	344	19,00	2889	725	80	14529	8
020707080561283100	23/07/2007	01820953000561283100	18/04/2006	163.726,00	100,00	160.545,38	4,482	FMES	MHTO	0,350	FANU	FRCV	30/04/2036	345	19,00	2272	1190	204	45848	10
020707080561285800	23/07/2007	01820953000561285800	24/04/2006	174.116,00	100,00	170.582,50	4,656	FMES	EU/IA	0,750	FSEM	FRCV	30/04/2036	345	19,00	1557	112	143	6905	4
020707080561285800																1550	114	119	6865	4
020707080561286600	23/07/2007	01820953000561286600	19/04/2006	330.000,00	100,00	323.228,76	4,451	FMES	EU/IA	0,570	FSEM	FRCV	30/04/2036	345	19,00	2316	408	32	2998	4
020707080561288300	23/07/2007	01820953000561288300	21/04/2006	240.000,00	100,00	235.059,57	4,621	FMES	EU/IA	0,700	FSEM	FRCV	30/04/2036	345	19,00	2857	242	138	16242	1
020707080561288300																2857	242	83	16219	6
020707080561289700	23/07/2007	01820953000561289700	07/04/2006	170.285,60	100,00	165.752,95	4,708	FMES	EU/IA	0,600	FSEM	FRCV	30/04/2036	345	19,00	2586	329	182	3848	7
020707080561291900	23/07/2007	01820953000561291900	29/06/2006	246.854,00	100,00	244.404,83	4,673	FMES	EU/IA	0,500	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	1673	187	91	8185	3
020707080561292800	23/07/2007	01820953000561292800	02/06/2006	120.000,00	100,00	117.954,92	5,673	FMES	EU/IA	0,700	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	689	82	138	5451	4
020707080561293600	23/07/2007	01820953000561293600	08/05/2006	213.000,00	100,00	208.861,39	4,788	FMES	EU/IA	0,450	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	77	77	7	6203	6
020707080561295700	23/07/2007	01820953000561295700	11/05/2006	140.800,00	100,00	137.744,21	4,804	FMES	EU/IA	0,800	FSEM	FRCV	31/05/2033	310	19,00	440	440	133	25401	4
020707080561299200	23/07/2007	01820953000561299200	28/04/2006	172.000,00	100,00	168.492,96	4,898	FMES	EU/IA	0,700	FSEM	FRCV	30/04/2036	345	19,00	1644	654	201	18492	8
020707080561304100	23/07/2007	01820953000561304100	29/06/2006	238.814,00	100,00	235.516,92	5,123	FMES	EU/IA	0,700	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	1672	186	146	8151	4
020707080561309900	23/07/2007	01820953000561309900	20/04/2006	113.386,00	100,00	101.723,81	4,706	FMES	EU/IA	0,600	FSEM	FRCV	30/05/2023	191	19,00	3728	15	150	1854	5
020707080561314600	23/07/2007	01820953000561314600	16/05/2006	134.000,00	100,00	131.623,57	5,084	MENS	EU/IA	1,000	SEME	FRCV	05/06/2036	348	19,00	787	265	164	18246	13

RELACION DE PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS Y CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA EMITIDOS PARA LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS: BBVA RMBS 1 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS CEDIDOS POR BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.

FECHA DE EMISIÓN : 23 de julio de 2007

NUMERO CERTIFICADO (1)	FECHA EMISION (2)	PRESTAMO HIPOTECARIO (3)	FECHA ESCRITURA (4)	CAPITAL INICIAL (5)	% PARTI. (6)	CAPITAL VIVO (7)	TIPO DE INTERES (8)	PER. LIQ. (9)	IND ICE (10)	MARGEN S-INDI. (11)	PER. REV. (12)	SMA AMORT. (13)	FECHA DE VTO. PTMO. (14)	PLZ (15)	% DEMORA (16)	TOMO (17)	LIBRO (18)	FOLIO (19)	NUMER. FINCA (20)	NUMER. INSC. (21)
020707080561318200	23/07/2007	01820963000561318200	24/04/2006	132.223,00	100,00	129.519,24	4,856	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	30/04/2036	345	19,00	1889	489	36	44965	5
020707080561318200																1889	489	37	44869	5
020707080561325300	23/07/2007	01820963000561325300	11/04/2006	143.000,00	100,00	140.111,31	4,906	FMES	EU1A	0,660	FSEM	FRCV	30/04/2036	345	19,00	1372	206	55	11001	3
020707080561339600	23/07/2007	01820963000561339600	18/04/2006	162.138,31	100,00	158.593,64	4,708	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	30/04/2036	345	19,00	1694	338	178	15146	10
020707080561339900	23/07/2007	01820963000561339900	12/05/2006	171.000,00	100,00	167.692,05	4,753	FMES	EU1A	0,590	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	2072	146	40	4567	12
020707080561340900	23/07/2007	01820963000561340900	28/04/2006	241.780,50	100,00	236.839,54	4,251	FMES	EU1A	0,650	FANU	FRCV	30/04/2036	345	19,00	2012	2012	221	28885	5
020707080561342800	23/07/2007	01820963000561342800	27/04/2006	179.204,00	100,00	175.682,80	4,304	FMES	EU1A	0,900	FANU	FRCV	30/04/2036	345	19,00	1082	129	23	10088	15
020707080561343800	23/07/2007	01820963000561343800	05/04/2006	117.321,00	100,00	114.309,64	4,606	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/04/2036	345	19,00	1676	376	147	36774	0
020707080561345800	23/07/2007	01820963000561345800	29/08/2006	173.250,00	100,00	171.609,03	4,515	FMES	EU1A	0,900	FANU	FRCV	30/08/2046	467	19,00	2872	444	190	24611	5
020707080561348100	23/07/2007	01820963000561348100	21/04/2006	213.807,00	100,00	207.858,49	4,606	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	30/04/2031	285	19,00	2642	1789	286	34307	6
020707080561353000	23/07/2007	01820963000561353000	24/05/2006	183.200,00	100,00	179.632,30	4,899	FMES	EU1A	1,100	FANU	FRCV	31/05/2036	346	19,00	1625	409	75	27610	9
020707080561353700	23/07/2007	01820963000561353700	16/08/2006	230.000,00	100,00	227.787,06	4,895	FMES	MHTO	0,250	FANU	FRCV	30/08/2046	467	19,00	1572	427	104	2195	10
020707080561362200	23/07/2007	01820963000561362200	27/04/2006	136.900,00	100,00	134.176,91	4,671	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	30/04/2036	345	19,00	997	140	3	16580	10
020707080561365600	23/07/2007	01820963000561365600	28/04/2006	209.900,00	100,00	205.637,64	4,571	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	30/04/2036	345	19,00	2000	1041	89	4505	11
020707080561367500	23/07/2007	01820963000561367500	10/04/2006	338.450,00	100,00	338.450,00	4,558	FMES	EU1A	0,450	FSEM	FRCV	30/04/2036	345	19,00	1	320	143	25721	6
020707080561370900	23/07/2007	01820963000561370900	25/04/2006	316.000,00	100,00	309.652,75	4,756	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	30/04/2036	345	19,00	1402	1402	136	63678	2
020707080561371900	23/07/2007	01820963000561371900	22/05/2006	253.500,00	100,00	249.073,75	5,003	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	836	198	171	5318	12
020707080561376500	23/07/2007	01820963000561376500	07/04/2006	246.415,00	100,00	241.420,65	4,806	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/04/2036	345	19,00	811	811	93	50771	3
020707080561376500																1052	1052	161	50791	7
020707080561377300	23/07/2007	01820963000561377300	28/04/2006	194.074,00	100,00	190.061,61	4,421	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	30/04/2036	345	19,00	468	670	217	26173	7
020707080561377300																783	670	119	26194	10
020707080561391500	23/07/2007	01820963000561391500	20/04/2006	346.640,00	100,00	346.640,00	4,671	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	30/04/2036	345	19,00	2552	192	197	10403	5
020707080561394500	23/07/2007	01820963000561394500	28/04/2006	133.605,85	100,00	130.983,65	4,856	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	30/04/2036	345	19,00	1435	16	181	26896	5
020707080561396500	23/07/2007	01820963000561396500	11/04/2006	159.000,00	100,00	155.715,78	4,709	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	30/04/2036	345	19,00	2289	743	62	52092	3
020707080561398800	23/07/2007	01820963000561398800	27/04/2006	162.114,00	100,00	158.503,75	4,658	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	30/04/2036	345	19,00	1713	177	121	5495	4
020707080561402000	23/07/2007	01820963000561402000	21/04/2006	231.638,44	100,00	219.133,26	4,515	FMES	EU1A	0,600	FANU	FRCV	31/03/2030	272	19,00	1	1247	211	55468	3
020707080561402400	23/07/2007	01820963000561402400	07/04/2006	189.360,00	100,00	185.410,35	4,606	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	30/04/2036	345	19,00	1490	1	65	71362	3
020707080561402800	23/07/2007	01820963000561402800	25/04/2006	99.167,00	100,00	97.154,42	4,856	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	30/04/2036	345	19,00	523	200	146	8251	8
020707080561404200	23/07/2007	01820963000561404200	16/05/2006	78.000,00	100,00	75.073,08	4,953	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/05/2030	274	19,00	1199	670	126	23779	7
020707080561410600	23/07/2007	01820963000561410600	28/04/2006	159.480,00	100,00	157.554,11	4,515	FMES	EU1A	0,800	FANU	FRCV	30/04/2046	465	19,00	2316	65	83	3486	5
020707080561422500	23/07/2007	01820963000561422500	27/04/2006	155.000,00	100,00	151.826,89	4,856	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	30/04/2036	345	19,00	3853	17	113	1016	5
020707080561423900	23/07/2007	01820963000561423900	20/04/2006	161.000,00	100,00	161.600,00	4,871	FMES	EU1A	0,950	FSEM	FRCV	30/04/2036	345	19,00	1946	1002	135	29471	8
020707080561425000	23/07/2007	01820963000561425000	19/04/2006	171.200,00	100,00	166.714,55	5,156	FMES	EU1A	1,050	FSEM	FRCV	30/04/2031	285	19,00	234	234	161	1252	3
020707080561431700	23/07/2007	01820963000561431700	31/03/2006	126.095,05	100,00	121.940,01	4,644	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/03/2024	200	19,00	1756	770	101	43470	1
020707080561443500	23/07/2007	01820963000561443500	07/04/2006	212.200,00	100,00	207.560,89	4,706	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	30/04/2036	345	19,00	1958	1032	219	71896	5
020707080561443500																1965	1030	214	71954	5
020707080561453300	23/07/2007	01820963000561453300	05/05/2006	180.000,00	100,00	178.023,68	4,649	FMES	EU1A	0,850	FANU	FRCV	31/05/2046	466	19,00	6257	1100	136	48189	8
020707080561453700	23/07/2007	01820963000561453700	15/05/2006	174.600,00	100,00	171.211,36	4,953	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	1860	1860	93	52006	3
020707080561453700																1811	1811	122	45171	6
020707080561456600	23/07/2007	01820963000561456600	19/04/2006	220.000,00	100,00	214.591,42	4,756	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/01/2036	342	19,00	3441	251	181	9704	6
020707080561459200	23/07/2007	01820963000561459200	12/05/2006	190.298,89	100,00	186.421,06	4,653	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	840	292	203	27168	1
020707080561459200																850	292	104	27222	7
020707080561460200	23/07/2007	01820963000561460200	21/04/2006	95.604,05	100,00	93.212,59	5,071	FMES	EU1A	1,150	FSEM	FRCV	30/04/2026	225	19,00	1599	1599	42	10148	5
020707080561467800	23/07/2007	01820963000561467800	08/08/2006	143.000,00	100,00	143.000,00	4,973	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	30/08/2036	347	19,00	1330	891	64	92066	2
020707080561467800																1629	1136	74	107794	3
020707080561474700	23/07/2007	01820963000561474700	19/04/2006	209.208,00	100,00	199.188,44	4,815	FMES	EU1A	1,100	FANU	FRCV	30/04/2036	345	19,00	1851	54	160	4697	5
020707080561484000	23/07/2007	01820963000561484000	05/05/2006	128.000,00	100,00	125.587,33	4,903	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	1914	870	128	33789	11
020707080561484300	23/07/2007	01820963000561484300	27/04/2006	161.500,00	100,00	159.675,69	4,715	FMES	EU1A	1,000	FANU	FRCV	30/04/2046	465	19,00	2285	854	213	21633	7
020707080561490500	23/07/2007	01820963000561490500	16/05/2006	209.782,11	100,00	206.024,07	4,864	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	249	248	207	14752	5
020707080561490500																249	248	204	14751	4
020707080561492200	23/07/2007	01820963000561492200	19/04/2006	212.000,00	100,00	209.416,26	4,565	FMES	EU1A	0,650	FANU	FRCV	30/04/2046	465	19,00	1660	1498	100	16731	6
020707080561494600	23/07/2007	01820963000561494600	19/04/2006	106.428,99	100,00	104.262,39	4,621	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/04/2036	345	19,00	4591	1155	141	39318	4
020707080561501900	23/07/2007	01820963000561501900	27/04/2006	81.600,00	100,00	78.368,18	5,325	FMES	MHTO	0,350	FANU	FRCV	30/04/2036	345	19,00	966	849	170	72660	6
020707080561509600	23/07/2007	01820963000561509600	21/04/2006	225.000,00	100,00	220.451,87	4,856	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	30/04/2036	345	19,00	1536	531	78	33670	6
020707080561510400	23/07/2007	01820963000561510400	29/05/2006	197.980,00	100,00	193.980,79	4,803	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	823	823	56	37056	6
020707080561512600	23/07/2007	01820963000561512600	21/04/2006	310.000,00	100,00	303.688,21	4,615	FMES	EU1A	0,900	FANU	FRCV	30/04/2036	345	19,00	2156	367	83	43577	8
020707080561512600																2155	368	197	43623	4
020707080561512600																2157	368	225	43774	6
020707080561512600																2157	368	224	43773	1
020707080561514500	23/07/2007	01820963000561514500	05/04/2006	246.000,00	100,00	240.950,02	4,232	FMES	MHTO	0,100	FANU	FRCV	30/04/2036	345	19,00	405	405	6	10943	8
020707080561519000	23/07/2007	01820963000561519000	28/04/2006	257.100,00	100,00	252.003,53	4,815	FMES	EU1A	1,100	FANU	FRCV	30/04/2036	345	19,00	898	355	37	16064	5
020707080561525100	23/07/2007	01820963000561525100	12/04/2006	156.000,00	100,00	156.000,00	4,656	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	30/04/2036	345	19,00	1676	93	72	3011	13
020707080561528900	23/07/2007	01820963000561528900	09/05/2006	174.000,00	100,00	170.935,36	5,314	FMES	EU1A	1,250	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	5168	330	224	12058	8
020707080561534000	23/07/2007	01820963000561534000	27/04/2006	157.562,00	100,00	154.409,67	4,715	FMES	EU1A	1,000	FANU	FRCV	30/04/2036	345	19,00	2992	1863	111	18102	6
020707080561543300	23/07/2007	01820963000561543300	25/04/2006	152.280,00	100,00	147.209,22	4,456	FMES	EU1A	0,350	FSEM	FRCV	30/04/2036	345	19,00	324	163	69	13436	7
020707080561549400	23/07/2007	01820963000561549400	10/04/2006	160.539,00	100,00	157.053,94	5,006	FMES	EU1A	0,900	FANU	FRCV	30/04/2036	345	19,00	2087	362	49	21830	4
020707080561552300	23/07/2007	01820963000561552300	19/04/2006	142.130,00	100,00	139.067,12	4,756	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	30/04/2036	345	19,00	1948	48	124	673	11
020707080561556900	23/07/2007	01820963000561556900	28/04/2006	177.620,00	100,00	173.982,68	4,465	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	30/04/2036	345	19,00	2845	1141	73	70844	8
020707080561556900																2845	1141	160	70869	8
020707080561560900	23/07/2007	01820963000561560900	07/04/2006	228.000,00	100,00	223.309,15	4,471	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	30/04/2036	345	19,00	3145	844	95	35798	1
020707080561566200	23/07/2007	01820963000561566200	27/04/2006	144.145,53	100,00	141.348,43	4,921	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	30/04/2036	345	19,00	140	140	85	9322	4
020707080561566200																1111	140	50	9305	2
020707080561568300	23/07/2007	01820963000561568300	12/04/2006	126.468,00	100,00	123.938,74	4,715	FMES	EU1A	1,000	FANU	FRCV	30/04/2036	345	19,00	1	934	194	13208	8
020707080561584300	23/07/2007	01820963000561584300	29/08/2006	213.340,00	100,00	209.682,24	4,923	FMES	EU1A	0,580	FSEM	FRCV	30/08/2036	347	19,00	1671	185	201	8117	1
020707080561588100	23/07/2007	01820963000561588100	28/04/2006	160.200,00	100,00	158.168,62	4,894	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/04/2036	345	19,00	1320	1046	71	20626	11
020707080561594800	23/07/2007	01820963000561594800	13/04/2006	255.900,00	100,00	250.692,69	4,565	FMES	EU1A	0,650	FANU	FRCV	30/04/2036	346	19,00	3366	259	156	3636	7
020707080561596000	23/07/2007	01820963000561596000	27/04/2006	168.800,00	100,00	166.164,40	4,621	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/04/2031	285	19,00	799	173	22	6945	6
020707080561609300	23/07/2007	01820963000561609300	12/04/2006	184.500,00	100,00	180.723,61	4,806	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/04/2036	345	19,00	3860	432	151	23920	4
020707080561616900	23/07/2007	01820963000561616900	12/05/2006	125.000,00	100,00	121.833,44	4,799	FMES	EU1A	1,000	FANU	FRCV	31/05/2031	286	19,00	1818	172	27	12635	5
020707080561616900																1758	371	50	1939	8
020707080561621400	23/07/2007	01820963000561621400	05/04/2006	156.286,33	100,00	153.228,29	4,501	FMES	EU1A	1,100	FANU	FRCV	30/04/2036	345	19,00	1041	1041	30	68143	7
020707080561623700	23/07/2007	01820963000561623700	27/04/2006	146.000,00	100,00	143.124,52	4,771	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	30/04/2036	345	19,00	1498	59	20	2625	9
020707080561624000	23/07/2007	01820963000561624000	11/05/2006	149.874,00	100,00	148.257,22	4,799	FMES	EU1A	1,000	FANU	FRCV	31/05/2046	468	19,00	3909	710	215	4758	9
020707080561632100	23/07/2007	01820963000561632100	24/04/2006	149.000,00	100,00	146.026,09	4,906	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/04/2036	345	19,00	1263	445	57	29830	1
020707080561635500	23/07/2007	01820963000561635500	27/04/2006	210.000,00	100,00	204.481,74	4,656	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	30/04/2036	345	19,00	293	293	105	20215	7
020707080561636100	23/07/2007	01820963000561636100	05/04/2006	76.000,00	100,00	74.382,23	4,706	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	30/04/2021	165	19,00	1468	635	144	29665	9
020707080561636300	23/07/2007	01820963000561636300	19/04/2006	97.742,00	100,00	95.731,77	4,521	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/04/2036	345	19,00	1771	74	219	4426	4
020707080561644500	23/07/2007	01820963000561644500	28/04/2006	138.000,00	100,00	135.245,63	4,906	MENS	EU1A	0,800	SEME	FRCV	07/05/2036	345	19,00	1590	244	69	15030	7
020707080561645100	23/07/2007	01820963000561645100	27/04/2006	160.400,00	100,00	160.400,00	4,721	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	30/04/2036	345	19,00	4041	64	97	6126	3
020707080561649200	23/07/2007	01820963000561649200	21/04/2006	176.000,00	100,00	174.106,56	4,706	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	30/04/2036	345	19,00	1634	363	195	23162	4
020707080561649300	23/07/2007	01820963000561649300	23/05/2006	132.000,00	100,00	129.296,25	4,399	FMES	EU1A	0,600	FANU	FRCV	31/05/2036	346	19,00	1167	113	32	4861	3
020707080561653300	23/07/2007	01820963000561653300	19/05/2006	203.400,00	100,00	199.644,12	4,614	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	2269	486	128	5369	7
020707080561656100	23/07/2007	01820963000561656100	21/04/2006	148.000,00	100,00	147.596,00	4,656	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	30/04/2036	345	19,00	1887	811	55	18574	11
020707080561660800	23/07/2007	01820963000561660800	27/04/2006	159.477,12	100,00	155.303,72	4,771	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	30/04/2036	345	19,00	2212	865	220	60414	6
020707080561671600	23/07/2007	01820963000561671600	11/04/2006	270.600,00	100,00	264.612,51	4,806	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/04/2036	345	19,00	718	389	201	16840	6
020707080561675400	23/07/2007	01820963000561675400	11/04/2006	140.000,00	100,00	137.283,61	4,816	FMES	EU1A	1,100	FANU	FRCV	30/04/2036	345	19,00	2339	1069	39	46525	9
020707080561680200	23/07/2007	01820963000561680200	27/04/2006	250.000,00	100,00	244.898,83	4,756	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	30/04/2036	345	19,00	599	599	31	26341	3
020707080561688900	23/07/2007	01820963000561688900	28/04/2006	163.383,12	100,00	160.068,63	4,521	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	30/04/2036	345	19,00	2606	1272	68	73299	4
020707080561694500	23/07/2007	01820963000561694500	12/05/2006	221.050,00	100,00	218.616,97	4,799	FMES	EU1A	1,000	FANU	FRCV	31/05/2046	468	19,00	1280	367	68	25533	6
020707080561697900	23/07/2007	01820963000561697900	29/05/2006	252.932,00	100,00	250.371,29	4,799	FMES	EU1A	1,000	FANU	FRCV	31/05/2046	468	19,00	3873	3873	1	5809	13
020707080561702700	23/07/2007	01820963000561702700	12/04/2006	179.000,00	100,00	175.225,88	4,366	FMES	EU1A	0,650	FANU	FRCV	30/04/2036	345	19,00	678	447	154	30622	6
020707080561703400	23/07/2007	01820963000561703400	18/04/2006	268.083,29	100,00	260.674,56	5,206	FMES	EU1A	1,100	FANU	FRCV	30/04/2030	273	19,00	2226	2226	43	46320	8
020707080561705900	23/07/2007	01820963000561705900	12/04/2006	136.650,00	100,00	135.824,08	4,806	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/04/2036	345	19,00	273	272	42	16001	7
020707080561709600	23/07/2007	01820963000561709600	27/04/2006	124.060,00	100,00	121.508,47	4,101	FMES	EU1A	0,700	FANU	FRCV	30/04/2036	345	19,00	1	318	184	19483	2
020707080561709600																1	287	156	19473	6
020707080561716300	23/07/2007	01820963000561716300	07/04/2006	256.790,00	100,00	250.886,85	4,756	FMES	EU1A	0,650	FANU	FRCV	30/04/2036	345	19,00	2823	167	75	9760	4
020707080561716300																2823	167	75	9572	4
020707080561723400	23/07/2007	01820963000561723400	24/04/2006	255.000,00	100,00	249.792,86	4,715	FMES	EU1A	1,000	FANU	FRCV	30/04/2036	345	19,00	1128	484	196	6807	15
020707080561725200	23/07/2007	01820963000561725200	28/04/2006	91.773,80	100,00	89.907,07	4,706	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	30/04/2036	345	19,00	1018	460	142	34605	5
020707080561731300	23/07/2007	01820963000561731300	09/08/2006	268.446,00	100,00	264.224,23	4,965	FMES	EU1A	1,350	FANU	FRCV	30/08/2036	347	19,00	2454	1	220	23160	14
020707080561738000	23/07/2007	01820963000561738000	05/05/2006	62.886,51	100,00	60.728,34	5,084	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/05/2025	228	19,00	1014	191	143	14692	2
020707080561748300	23/07/2007	01820963000561748300	25/04/2006	385.653,68	100,00	377.992,56	4,821	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	30/04/2036	345	19,00	2039	533	99	25803	7
020707080561752100	23/07/2007	01820963000561752100	25/04/2006	175.000,00	100,00	171.517,67	4,771	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	30/04/2036	345	19,00	2099	1270	11	8330	6
020707080561752800	23/07/2007	01820963000561752800	12/04/2006	216.000,00	100,00	211.487,45	4,465	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	30/04/2036	345	19,00	2001	572	220	12953	7
020707080561765000	23/07/2007	01820963000561765000	12/04/2006	170.000,00	100,00	166.570,70	4,621	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/04/2036	345	19,00	2852	883	1	20187	6
020707080561765500	23/07/2007	01820963000561765500	28/04/2006	165.000,00	100,00	161.648,97	4,806	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/04/2036	345	19,00	2095	195	99	14051	8
020707080561767900	23/07/2007	01820963000561767900	19/04/2006	167.401,62	100,00	164.132,25	4,721	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/04/2036	345	19,00	1317	442	213	26452	7
020707080561768400	23/07/2007	01820963000561768400	05/05/2006	108.000,00	100,00	105.128,00	5,864	FMES	EU1A	1,800	FSEM	FRCV	31/05/2028	250	19,00	64	64	11	3483	3
020707080561775600	23/07/2007	01820963000561775600	21/04/2006	252.908,00	100,00	246.260,33	4,708	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	30/04/2036	345	19,00	3138	2210	68	102469	7
020707080561775600																3316	2388	4	101246	4
020707080561785100	23/07/2007	01820963000561785100	20/04/2006	217.000,00	100,00	212.605,17	4,556	FMES	EU1A	0,450	FSEM	FRCV	30/04/2036	345	19,00	4317	91	186	5658	8
020707080561785900	23/07/2007	01820963000561785900	12/04/2006	175.000,00	100,00	171.360,77	4,943	FMES	MHTO	0,800	FSEM	FRCV	30/04/2036	345	19,00	939	26	154	2269	3
020707080561789200	23/07/2007	01820963000561789200	19/05/2006	113.593,00	100,00	111.249,09	4,653	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	481	460	173	26478	5
020707080561793200	23/07/2007	01820963000561793200	10/05/2006	128.198,00	100,00	125.717,50	4,703	FMES	EU1A	0,450	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	231	230	48	8690	11
020707080561794000	23/07/2007	01820963000561794000	25/05/2006	340.600,00	100,00	332.317,13	4,653	FMES	EU1A	0,400	FSEM	FRCV	31/03/2047	476	19,00	2057	957	19	51755	4
020707080561794000																2056	956	159	51729	5
020707080561795100	23/07/2007	01820963000561795100	27/04/2006	162.789,00	100,00	159.539,15	4,806	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/04/2036	345	19,00	465	465	71	20015	8
020707080561796800	23/07/2007	01820963000561796800	08/08/2006	211.364,00	100,00	207.340,12	4,973	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	30/08/2036	347	19,00	1705	644	211	45863	4
020707080561809000	23/07/2007	01820963000561809000	18/04/2006	150.000,00	100,00	147.001,59	4,815	FMES	EU1A	1,100	FANU	FRCV	30/04/2036	345	19,00	2536	1266	94	29297	11
020707080561809600	23/07/2007	01820963000561809600	02/05/2006	218.560,00	100,00	214.486,69	5,203	FMES	EU1A	0,950	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	2308	870	126	47212	2
020707080561809600																2282	847	218	47221	3
020707080561809600																2308	870	124	47212	2
020707080561813000	23/07/2007	01820963000561813000	27/04/2006	64.603,46	100,00	63.243,71	4,216	FMES	EU1A	0,500	FANU	FRCV	30/04/2036	345	19,00	1041	477	114	24118	4
020707080561813200	23/07/2007	01820963000561813200	28/04/2006	168.000,00	100,00	164.704,85	5,006	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	30/04/2036	345	19,00	1110	257	58	1300	9
020707080561816800	23/07/2007	01820963000561816800	27/04/2006	125.000,00	100,00	122.483,28	4,856	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	30/04/2036	345	19,00	128	128	149	11019	4
020707080561821200	23/07/2007	01820963000561821200	28/04/2006	139.773,00	100,00	137.081,84	4,865	FMES	EU1A	1,150	FANU	FRCV	30/04/2036	345	19,00	1045	343	20	33228	4
020707080561822400	23/07/2007	01820963000561822400	31/05/2006	171.000,00	100,00	167.968,23	4,764	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/05/2036	348	19,00	2448	207	98	11767	0
020707080561822400																2449	208	17	11815	6
020707080561830500	23/07/2007	01820963000561830500	20/04/2006	130.509,00	100,00	126.486,17	4,666	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	30/04/2036	345	19,00	3431	277	41	15571	8
020707080561831100	23/07/2007	01820963000561831100	18/04/2006	188.500,00	100,00	186.231,54	4,451	FMES	MHTO	0,000	FANU	FRCV	30/04/2046	465	19,00	1856	435	200	6811	6
020707080561835400	23/07/2007	01820963000561835400	25/05/2006	56.546,69	100,00	55.232,66	5,314	FMES	EU1A	1,250	FSEM	FRCV	31/05/2031	286	19,00	1040	308	72	13873	9
020707080561836400	23/07/2007	01820963000561836400	03/05/2006	179.496,00	100,00	176.113,18	4,953	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	1986	158	121	4945	4
020707080561840300	23/07/2007	01820963000561840300	26/04/2006	147.814,00	100,00	144.856,68	4,715	FMES	EU1A	1,000	FANU	FRCV	30/04/2036	345	19,00	1608	45	124	3844	5
020707080561847800	23/07/2007	01820963000561847800	25/05/2006	420.000,00	100,00	411.832,52	4,489	FMES	EU1A	0,700	FANU	FRCV	31/05/2036	346	19,00	1225	1225	114	9771	7
020707080561856600	23/07/2007	01820963000561856600	11/04/2006	191.600,00	100,00	191.600,00	4,656	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	30/04/2036	345	19,00	1443	485	97	39869	3
020707080561856600																1467	509	31	39867	2

168

05/2007

TIMBRE DEL ESTADO

8B0697539

NOTARIA DE D. ROBERTO PAREJO GAMIR MADRID

RELACION DE PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS Y CE[illegible] HIPOTECA EMITIDOS PARA
LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE [illegible] TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
CEDIDOS POR BANCO DE [illegible]

FECHA DE EMISIÓN : 23 de julio de 2007

CERTIFICADO (1)	FECHA EMISION (2)	PRESTAMO HIPOTECARIO (3)	FECHA ESCRITURA (4)	CAPITAL INICIAL (5)	% PARTI. (6)	CAPITAL VIVO (7)	(8)	(9)	(10)	MARGEN S.INDI. (11)	(12)	(13)	FECHA VENC. (14)	PLZ. (15)	% DEMORA (16)	TOMO (17)	LIBRO (18)	FOLIO (19)	NUMER. FINCA (20)	NUMER. INSC. (21)
0207070800561857200	23/07/2007	[illegible]	07/04/2006	169.200,00	100,00	[illegible]	[illegible]	[illegible]	EU/IA	1,0[illegible]	FANU	FRCV	[illegible]	[illegible]	19,00	[illegible]	193	16	12045	6
0207070800561857200																[illegible]	217	113	12094	8
0207070800561881900	23/07/2007	01820963000561881900	29/04/2006	223.200,00	100,00	214.408,28	4,721	FMES	EU/IA	0,800	FSEM	FRCV	[illegible]	[illegible]	19,00	2157	2134	69	103396	9
0207070800561869700	23/07/2007	01820963000561869700	15/05/2006	258.508,00	100,00	256.683,65	4,882	FMES	MHTO	0,090	FANU	FRCV	[illegible]	465	19,00	1754	636	85	48032	5
0207070800561870400	23/07/2007	01820963000561870400	26/04/2006	178.317,00	100,00	173.557,84	5,100	FMES	EU/IA	1,000	FSEM	FRCV	[illegible]	285	19,00	2303	865	1	47600	2
0207070800561871700	23/07/2007	01820963000561871700	28/04/2006	169.000,00	100,00	162.646,76	5,225	FMES	MHTO	0,250	FANU	FRCV	30/04/2036	345	19,00	2359	2254	16	3019	8
0207070800561877200	23/07/2007	01820963000561877200	26/04/2006	275.000,00	100,00	269.476,65	4,450	FMES	MHTO	0,000	FANU	FRCV	30/04/2036	[illegible]	19,00	2428	362	22	25453	5
0207070800561877800	23/07/2007	01820963000561877800	28/04/2006	216.638,00	100,00	212.104,32	4,465	FMES	EU/IA	0,750	FANU	FRCV	30/04/2036	[illegible]	19,00	2244	1142	162	70082	6
0207070800561880000	23/07/2007	01820963000561880000	19/04/2006	220.000,00	100,00	215.580,42	4,716	FMES	EU/IA	1,000	FANU	FRCV	30/04/2036	345	19,00	2575	49	149	2502	6
0207070800561881400	23/07/2007	01820963000561881400	10/05/2006	234.000,00	100,00	231.347,23	4,940	FMES	EU/IA	0,850	FANU	FRCV	31/05/2046	466	19,00	3193	155	164	11406	9
0207070800561885500	23/07/2007	01820963000561885500	03/05/2006	240.000,00	100,00	235.169,76	4,850	FMES	EU/IA	0,600	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	3319	133	107	1694	14
0207070800561892200	23/07/2007	01820963000561892200	28/04/2006	179.000,00	100,00	175.388,10	4,856	FMES	EU/IA	0,700	FSEM	FRCV	30/04/2036	345	19,00	2567	1237	183	24882	38
0207070800561893100	23/07/2007	01820963000561893100	25/04/2006	217.000,00	100,00	212.469,82	4,421	MENS	EU/IA	0,500	SEME	FRCV	02/05/2036	345	19,00	1	18	39	466	5
0207070800561902400	23/07/2007	01820963000561902400	19/04/2006	288.000,00	100,00	280.008,00	4,768	FMES	EU/IA	0,800	FSEM	FRCV	30/04/2036	345	19,00	3890	129	162	3764	19
0207070800561904500	23/07/2007	01820963000561904500	02/05/2006	70.882,00	100,00	69.823,20	4,853	FMES	EU/IA	0,600	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	434	433	36	22567	6
0207070800561905000	23/07/2007	01820963000561905000	26/04/2006	190.000,00	100,00	190.000,00	4,621	FMES	EU/IA	0,700	FSEM	FRCV	30/04/2036	345	19,00	2382	90	160	1984	9
0207070800561905200	23/07/2007	01820963000561905200	28/04/2006	240.000,00	100,00	223.214,29	4,886	FMES	EU/IA	0,700	FSEM	FRCV	30/04/2036	345	19,00	1424	586	206	55746	2
0207070800561905200																1693	656	165	55758	10
0207070800561913300	23/07/2007	01820963000561913300	12/04/2006	252.000,00	100,00	243.931,91	4,716	FMES	EU/IA	1,000	FANU	FRCV	29/02/2044	439	19,00	1676	176	51	13007	6
0207070800561914300	23/07/2007	01820963000561914300	26/04/2006	160.000,00	100,00	156.665,87	4,556	FMES	EU/IA	0,450	FSEM	FRCV	30/04/2036	345	19,00	1404	259	155	21739	2
0207070800561914300																1311	236	63	21748	5
0207070800561914300																1404	259	43	21738	2
0207070800561915400	23/07/2007	01820963000561915400	08/05/2006	77.800,00	100,00	77.424,88	4,849	FMES	EU/IA	0,850	FANU	FRCV	31/05/2046	466	19,00	1180	197	159	10757	3
0207070800561916000	23/07/2007	01820963000561916000	25/04/2006	247.000,00	100,00	244.927,40	4,464	FMES	MHTO	0,600	FANU	FRCV	30/04/2046	465	19,00	2565	176	108	9545	11
0207070800561918600	23/07/2007	01820963000561918600	11/05/2006	258.000,00	100,00	253.163,58	4,640	FMES	EU/IA	0,850	FANU	FRCV	31/05/2036	346	19,00	3224	352	1	2842	5
0207070800561921800	23/07/2007	01820963000561921800	25/04/2006	130.000,00	100,00	125.134,63	4,920	FMES	EU/IA	1,000	FSEM	FRCV	30/04/2026	225	19,00	1414	79	65	8281	6
0207070800561922300	23/07/2007	01820963000561922300	24/05/2006	245.000,00	100,00	242.325,84	4,400	FMES	EU/IA	0,550	FANU	FRCV	31/05/2046	466	19,00	5196	1030	199	43745	6
0207070800561926300	23/07/2007	01820963000561926300	30/05/2006	114.000,00	100,00	111.890,73	5,044	FMES	EU/IA	0,550	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	244	1	84	6340	11
0207070800561926600	23/07/2007	01820963000561926600	26/04/2006	132.498,00	100,00	128.178,82	5,066	FMES	EU/IA	0,900	FANU	FRCV	30/04/2033	309	19,00	1	150	41	5785	11
0207070800561929600	23/07/2007	01820963000561929600	21/04/2006	145.000,00	100,00	141.996,65	4,555	FMES	EU/IA	0,450	FSEM	FRCV	30/04/2036	345	19,00	3798	25	114	1887	6
0207070800561934600	23/07/2007	01820963000561934600	25/04/2006	374.000,00	100,00	368.374,12	4,886	FMES	EU/IA	0,700	FSEM	FRCV	30/04/2036	345	19,00	2170	117	109	5082	13
0207070800561937300	23/07/2007	01820963000561937300	20/04/2006	150.000,00	100,00	146.957,26	5,086	FMES	EU/IA	0,900	FSEM	FRCV	30/04/2036	345	19,00	2416	295	166	10582	12
0207070800561947900	23/07/2007	01820963000561947900	05/05/2006	189.000,00	100,00	182.841,80	4,800	FMES	EU/IA	0,900	FANU	FRCV	29/02/2044	439	19,00	620	116	169	7723	6
0207070800561950200	23/07/2007	01820963000561950200	18/04/2006	110.000,00	100,00	107.719,52	4,760	FMES	EU/IA	0,650	FSEM	FRCV	30/04/2036	345	19,00	1731	433	146	37698	5
0207070800561954500	23/07/2007	01820963000561954500	19/04/2006	186.500,00	100,00	182.457,82	5,085	FMES	MHTO	0,100	FANU	FRCV	30/04/2036	345	19,00	2631	1529	222	24774	10
0207070800561964800	23/07/2007	01820963000561964800	27/04/2006	220.571,00	100,00	216.290,67	4,971	FMES	EU/IA	1,050	FSEM	FRCV	30/04/2036	345	19,00	2375	583	56	43448	5
0207070800561966500	23/07/2007	01820963000561966500	20/04/2006	204.000,00	100,00	199.911,90	4,988	FMES	EU/IA	0,800	FSEM	FRCV	30/04/2036	345	19,00	265	265	47	14105	4
0207070800561968800	23/07/2007	01820963000561968800	28/04/2006	168.000,00	100,00	163.885,70	4,716	FMES	EU/IA	1,000	FANU	FRCV	30/04/2046	465	19,00	6247	1211	58	71052	6
0207070800561979400	23/07/2007	01820963000561979400	28/03/2006	128.000,00	100,00	125.282,37	4,704	FMES	EU/IA	0,700	FSEM	FRCV	31/03/2036	344	19,00	1656	476	119	74082	2
0207070800561979900	23/07/2007	01820963000561979900	11/04/2006	185.100,00	100,00	182.664,61	4,404	FMES	EU/IA	1,000	FANU	FRCV	30/04/2046	465	19,00	3846	1282	74	14547	10
0207070800561980900	23/07/2007	01820963000561980900	18/05/2006	108.284,85	100,00	103.844,97	5,085	MENS	EU/IA	0,800	SEME	FRCV	18/05/2031	288	19,00	1	1	1	12	0
0207070800561985300	23/07/2007	01820963000561985300	16/05/2006	233.300,00	100,00	228.672,17	4,640	FMES	EU/IA	0,650	FANU	FRCV	31/05/2046	465	19,00	2637	250	104	1368	9
0207070800561986000	23/07/2007	01820963000561986000	04/05/2006	90.680,00	100,00	88.787,87	4,953	FMES	EU/IA	0,700	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	288	288	7	19254	8
0207070800561986800	23/07/2007	01820963000561986800	26/05/2006	100.000,00	100,00	98.088,44	5,083	FMES	EU/IA	0,700	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	1504	1504	58	3379	13
0207070800561987700	23/07/2007	01820963000561987700	12/04/2006	235.400,00	100,00	230.528,91	4,585	FMES	EU/IA	0,650	FANU	FRCV	30/04/2036	345	19,00	3519	284	164	2085	9
0207070800561988200	23/07/2007	01820963000561988200	30/05/2006	70.700,00	100,00	69.380,10	4,700	FMES	EU/IA	1,000	FANU	FRCV	31/05/2036	346	19,00	1081	277	40	6368	9
0207070800561989400	23/07/2007	01820963000561989400	18/05/2006	211.000,00	100,00	208.658,12	4,582	FMES	MHTO	0,000	FANU	FRCV	31/05/2046	466	19,00	3621	67	130	2641	4
0207070800561994600	23/07/2007	01820963000561994600	19/05/2006	112.000,00	100,00	110.007,58	5,114	FMES	EU/IA	1,050	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	998	998	188	1827	7
0207070800561995400	23/07/2007	01820963000561995400	01/06/2006	186.000,00	100,00	184.183,76	4,650	FMES	EU/IA	1,000	FANU	FRCV	30/06/2046	467	19,00	4123	714	22	30550	5
0207070800561997000	23/07/2007	01820963000561997000	26/04/2006	143.000,00	100,00	141.361,71	4,701	FMES	MHTO	0,250	FANU	FRCV	30/04/2046	465	19,00	1600	35	133	1899	5
0207070800562003000	23/07/2007	01820963000562003000	28/04/2006	224.700,00	100,00	220.105,74	4,621	FMES	EU/IA	0,700	FSEM	FRCV	30/04/2036	345	19,00	1838	437	66	30003	2
0207070800562008800	23/07/2007	01820963000562008800	02/08/2006	56.777,00	100,00	54.088,54	5,073	FMES	EU/IA	0,700	FSEM	FRCV	31/08/2025	227	19,00	179	178	131	8791	5
0207070800562016500	23/07/2007	01820963000562016500	09/06/2006	254.800,00	100,00	250.881,40	4,986	FMES	EU/IA	1,250	FANU	FRCV	30/06/2036	347	19,00	1435	693	205	25832	3
0207070800562020200	23/07/2007	01820963000562020200	26/04/2006	193.150,00	100,00	189.705,91	4,986	FMES	EU/IA	0,800	FSEM	FRCV	30/04/2029	249	19,00	928	185	108	11441	4
0207070800562024700	23/07/2007	01820963000562024700	29/05/2006	249.000,00	100,00	244.327,40	4,953	FMES	EU/IA	0,700	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	1739	263	154	16887	3
0207070800562025500	23/07/2007	01820963000562025500	18/04/2006	243.630,00	100,00	238.803,28	4,815	FMES	EU/IA	1,100	FANU	FRCV	30/04/2036	345	19,00	2580	898	27	48841	6
0207070800562034000	23/07/2007	01820963000562034000	12/04/2006	69.400,00	100,00	68.400,80	4,850	FMES	EU/IA	0,750	FSEM	FRCV	30/04/2036	345	19,00	2717	17	42	1012	5
0207070800562034800	23/07/2007	01820963000562034800	01/06/2006	210.000,00	100,00	205.104,44	5,273	FMES	EU/IA	0,600	FSEM	FRCV	30/06/2031	287	19,00	2051	2051	76	25789	5
0207070800562036200	23/07/2007	01820963000562036200	27/04/2006	271.350,00	100,00	268.835,27	4,595	FMES	EU/IA	0,850	FANU	FRCV	30/04/2046	465	19,00	1678	1678	164	17382	8
0207070800562051400	23/07/2007	01820963000562051400	11/04/2006	254.500,00	100,00	254.500,00	4,721	FMES	EU/IA	0,800	FSEM	FRCV	30/04/2036	345	19,00	1411	1411	109	14734	4
0207070800562053900	23/07/2007	01820963000562053900	20/04/2006	161.000,00	100,00	157.730,25	4,806	FMES	EU/IA	0,700	FSEM	FRCV	30/04/2036	345	19,00	2125	94	41	5088	5
0207070800562054000	23/07/2007	01820963000562054000	27/04/2006	358.000,00	100,00	351.844,81	4,455	FMES	EU/IA	0,350	FSEM	FRCV	30/04/2036	345	19,00	1750	349	202	28428	1
0207070800562055000	23/07/2007	01820963000562055000	11/04/2006	196.000,00	100,00	192.759,85	4,715	FMES	EU/IA	1,000	FANU	FRCV	30/04/2031	285	19,00	2418	488	19	27047	6
0207070800562063100	23/07/2007	01820963000562063100	28/04/2006	210.000,00	100,00	205.730,65	4,671	FMES	EU/IA	0,750	FSEM	FRCV	30/04/2036	345	19,00	3112	137	69	3445	9
0207070800562073800	23/07/2007	01820963000562073800	28/04/2006	268.000,00	100,00	264.774,70	4,450	FMES	MHTO	0,600	FANU	FRCV	30/04/2046	465	19,00	1654	1482	206	36208	4
0207070800562075700	23/07/2007	01820963000562075700	15/05/2006	120.000,00	100,00	119.052,90	5,250	FMES	EU/IA	1,000	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	320	320	118	8700	9
0207070800562082100	23/07/2007	01820963000562082100	28/04/2006	180.000,00	100,00	176.487,39	4,800	FMES	EU/IA	0,600	FSEM	FRCV	30/04/2036	345	19,00	2918	462	159	3411	3
0207070800562086200	23/07/2007	01820963000562086200	20/04/2006	115.000,00	100,00	112.008,81	4,629	FMES	EU/IA	0,700	FSEM	FRCV	30/04/2036	345	19,00	766	66	128	6108	3
0207070800562095400	23/07/2007	01820963000562095400	21/04/2006	140.000,00	100,00	137.788,89	4,395	FMES	EU/IA	0,650	FANU	FRCV	30/04/2041	405	19,00	1905	676	150	4187	10
0207070800562095500	23/07/2007	01820963000562095500	07/04/2006	289.000,00	100,00	285.489,87	4,586	FMES	EU/IA	0,650	FANU	FRCV	30/04/2046	465	19,00	3043	91	42	2253	5
0207070800562095500																3162	77	177	2417	11
0207070800562107900	23/07/2007	01820963000562107900	21/04/2006	234.000,00	100,00	229.259,82	4,771	FMES	EU/IA	0,650	FSEM	FRCV	30/04/2036	345	19,00	2976	862	21	14948	7
0207070800562115300	23/07/2007	01820963000562115300	08/05/2006	173.000,00	100,00	169.755,40	5,080	FMES	EU/IA	0,750	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	1772	305	90	22790	3
0207070800562115300																1772	93	93	22831	8
0207070800562115300																1772	306	97	22790	3
0207070800562117900	23/07/2007	01820963000562117900	10/05/2006	144.000,00	100,00	141.482,24	5,303	FMES	EU/IA	1,050	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	3046	2116	51	12757	9
0207070800562121800	23/07/2007	01820963000562121800	27/04/2006	247.388,00	100,00	238.254,56	4,716	FMES	EU/IA	1,000	FANU	FRCV	30/03/2043	434	19,00	514	38	77	2236	7
0207070800562125400	23/07/2007	01820963000562125400	05/05/2006	196.334,00	100,00	194.636,65	4,100	FMES	EU/IA	0,650	FANU	FRCV	31/05/2036	346	19,00	2012	982	982	53384	3
0207070800562125400																1968	938	197	53365	6
0207070800562130600	23/07/2007	01820963000562130600	12/04/2006	169.000,00	100,00	165.742,82	4,750	FMES	EU/IA	0,650	FSEM	FRCV	30/04/2036	345	19,00	1759	435	200	12822	8
0207070800562131400	23/07/2007	01820963000562131400	23/05/2006	390.000,00	100,00	382.785,83	4,800	FMES	EU/IA	0,500	FANU	FRCV	31/05/2036	346	19,00	2261	473	120	21231	8
0207070800562133000	23/07/2007	01820963000562133000	05/05/2006	123.250,00	100,00	120.885,16	4,700	FMES	EU/IA	0,450	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	1692	155	165	4608	9
0207070800562143200	23/07/2007	01820963000562143200	07/04/2006	226.500,00	100,00	223.733,84	4,595	FMES	EU/IA	0,850	FANU	FRCV	30/04/2046	465	19,00	605	605	163	6909	9
0207070800562151400	23/07/2007	01820963000562151400	08/05/2006	330.000,00	100,00	326.448,16	4,700	FMES	EU/IA	1,000	FANU	FRCV	31/05/2046	466	19,00	1441	133	83	1160	7
0207070800562153200	23/07/2007	01820963000562153200	27/04/2006	157.000,00	100,00	154.862,28	4,632	FMES	MHTO	0,500	FANU	FRCV	30/04/2036	345	19,00	2267	1185	174	37681	12
0207070800562155200	23/07/2007	01820963000562155200	25/04/2006	138.491,00	100,00	134.670,23	4,766	FMES	EU/IA	0,650	FSEM	FRCV	30/04/2031	285	19,00	4282	1068	199	8688	13
0207070800562162300	23/07/2007	01820963000562162300	05/05/2006	222.375,00	100,00	218.128,76	5,103	FMES	EU/IA	0,850	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	1432	228	163	9849	7
0207070800562162300																1655	316	23	11178	8
0207070800562169000	23/07/2007	01820963000562169000	25/04/2006	293.000,00	100,00	287.048,84	4,886	FMES	EU/IA	0,700	FSEM	FRCV	30/04/2036	345	19,00	3468	158	192	6522	3
0207070800562172800	23/07/2007	01820963000562172800	28/04/2006	229.000,00	100,00	224.347,57	4,551	FMES	MHTO	0,100	FANU	FRCV	30/04/2036	345	19,00	1924	648	280	32366	10
0207070800562174700	23/07/2007	01820963000562174700	12/04/2006	218.073,00	100,00	214.384,98	4,450	FMES	MHTO	0,800	FANU	FRCV	30/04/2036	345	19,00	2738	1636	29	22055	13
0207070800562176400	23/07/2007	01820963000562176400	31/05/2006	204.400,00	100,00	202.153,23	4,200	FMES	EU/IA	0,700	FANU	FRCV	31/05/2046	466	19,00	2708	1276	32	81630	6
0207070800562200900	23/07/2007	01820963000562200900	12/05/2006	148.000,00	100,00	145.388,16	4,854	FMES	EU/IA	0,600	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	4730	923	80	37953	9
0207070800562201200	23/07/2007	01820963000562201200	03/05/2006	151.000,00	100,00	149.314,59	4,100	FMES	EU/IA	0,650	FANU	FRCV	31/05/2046	466	19,00	4425	1586	67	12243	4
0207070800562214100	23/07/2007	01820963000562214100	21/04/2006	137.700,00	100,00	135.665,31	4,700	FMES	MHTO	0,250	FANU	FRCV	30/04/2041	405	19,00	2144	1329	28	62857	10
0207070800562216300	23/07/2007	01820963000562216300	17/04/2006	224.722,00	100,00	219.893,82	5,100	FMES	EU/IA	1,000	FANU	FRCV	30/04/2036	345	19,00	1629	687	193	44805	3
0207070800562218300	23/07/2007	01820963000562218300	11/04/2006	65.000,00	100,00	62.102,58	4,600	FMES	EU/IA	0,650	FSEM	FRCV	30/04/2021	165	19,00	955	955	1	15808	3
0207070800562218600	23/07/2007	01820963000562218600	20/04/2006	219.000,00	100,00	214.551,09	4,551	FMES	MHTO	0,100	FANU	FRCV	30/04/2036	345	19,00	2131	1020	190	65338	5
0207070800562219200	23/07/2007	01820963000562219200	18/04/2006	207.600,00	100,00	203.449,38	4,400	FMES	EU/IA	1,000	FANU	FRCV	30/04/2036	345	19,00	1457	615	209	41756	3
0207070800562226000	23/07/2007	01820963000562226000	02/05/2006	259.650,00	100,00	258.758,48	4,700	FMES	EU/IA	1,000	FANU	FRCV	31/05/2046	466	19,00	3251	112	170	5661	2
0207070800562226500	23/07/2007	01820963000562226500	09/05/2006	285.600,00	100,00	282.482,65	4,800	FMES	EU/IA	0,900	FANU	FRCV	31/05/2046	466	19,00	2631	268	61	14923	4
0207070800562229000	23/07/2007	01820963000562229000	29/04/2006	426.000,00	100,00	418.080,16	4,766	FMES	EU/IA	0,650	FANU	FRCV	30/04/2036	345	19,00	1422	1200	141	49069	6
0207070800562229000																1418	1196	29	49105	5
0207070800562255000	23/07/2007	01820963000562255000	05/05/2006	158.000,00	100,00	155.675,78	5,053	FMES	EU/IA	0,800	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	38	38	115	2765	4
0207070800562256300	23/07/2007	01820963000562256300	21/04/2006	148.350,15	100,00	145.521,59	4,985	FMES	EU/IA	1,250	FANU	FRCV	30/04/2036	345	19,00	1436	254	61	13419	11
0207070800562273600	23/07/2007	01820963000562273600	21/04/2006	119.000,00	100,00	116.710,22	4,946	FMES	EU/IA	1,200	FANU	FRCV	30/04/2036	345	19,00	969	969	116	6037	9
0207070800562275800	23/07/2007	01820963000562275800	27/04/2006	105.336,85	100,00	103.224,81	4,855	FMES	EU/IA	0,750	FSEM	FRCV	30/04/2036	345	19,00	1023	339	22	6262	8
0207070800562284600	23/07/2007	01820963000562284600	16/05/2006	140.000,00	100,00	136.422,90	4,644	FMES	EU/IA	0,550	FSEM	FRCV	31/05/2031	285	19,00	3235	276	223	5737	13
0207070800562286300	23/07/2007	01820963000562286300	12/04/2006	214.998,00	100,00	210.665,25	4,858	FMES	EU/IA	0,850	FSEM	FRCV	30/04/2036	345	19,00	1428	1085	17	59548	6
0207070800562293300	23/07/2007	01820963000562293300	18/04/2006	160.000,00	100,00	156.716,79	4,958	FMES	EU/IA	0,650	FSEM	FRCV	30/04/2036	345	19,00	1537	536	159	25120	5
0207070800562297600	23/07/2007	01820963000562297600	25/04/2006	261.200,00	100,00	258.165,59	4,845	FMES	EU/IA	1,100	FANU	FRCV	30/04/2046	465	19,00	1588	393	1	8913	7
0207070800562298900	23/07/2007	01820963000562298900	21/06/2006	90.000,00	100,00	88.488,85	6,273	FMES	EU/IA	0,500	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	1104	86	67	6424	8
0207070800562300600	23/07/2007	01820963000562300600	19/05/2006	148.209,00	100,00	145.614,44	5,314	FMES	EU/IA	1,200	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	2272	36	207	2732	4
0207070800562301600	23/07/2007	01820963000562301600	28/04/2006	72.879,78	100,00	70.710,75	4,721	FMES	EU/IA	0,800	FSEM	FRCV	30/04/2026	225	19,00	1085	559	46	20157	9
0207070800562302000	23/07/2007	01820963000562302000	28/04/2006	147.500,00	100,00	145.760,69	4,700	FMES	MHTO	0,250	FANU	FRCV	30/04/2046	465	19,00	440	60	48	6748	3
0207070800562303800	23/07/2007	01820963000562303800	22/06/2006	230.000,00	100,00	226.002,74	4,920	FMES	EU/IA	0,650	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	1685	1344	170	75501	3
0207070800562307400	23/07/2007	01820963000562307400	05/05/2006	240.000,00	100,00	235.516,49	5,103	FMES	EU/IA	0,850	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	1045	195	19	20373	13
0207070800562313000	23/07/2007	01820963000562313000	28/04/2006	136.100,00	100,00	133.744,45	4,986	FMES	EU/IA	0,800	FSEM	FRCV	30/04/2036	345	19,00	1986	158	23	4047	3
0207070800562314500	23/07/2007	01820963000562314500	21/04/2006	115.000,00	100,00	111.943,33	4,821	FMES	EU/IA	0,800	FSEM	FRCV	30/04/2031	285	19,00	1589	401	107	28118	4
0207070800562317200	23/07/2007	01820963000562317200	06/06/2006	196.000,00	100,00	191.585,83	4,584	FMES	EU/IA	0,600	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	2219	848	27	41166	11
0207070800562321100	23/07/2007	01820963000562321100	11/04/2006	112.000,00	100,00	108.746,16	4,758	FMES	EU/IA	0,650	FSEM	FRCV	30/04/2031	285	19,00	1	162	194	9173	1
0207070800562323500	23/07/2007	01820963000562323500	28/04/2006	126.000,00	100,00	123.441,32	4,571	FMES	EU/IA	0,650	FSEM	FRCV	30/04/2036	345	19,00	1802	144	217	4910	12
0207070800562326200	23/07/2007	01820963000562326200	25/04/2006	105.600,00	100,00	105.600,00	4,656	FMES	EU/IA	0,750	FSEM	FRCV	30/04/2036	345	19,00	869	729	164	12296	2
0207070800562330000	23/07/2007	01820963000562330000	19/04/2006	144.000,00	100,00	141.603,09	4,586	FMES	EU/IA	0,400	FSEM	FRCV	30/04/2036	345	19,00	2690	253	84	13841	5
0207070800562339600	23/07/2007	01820963000562339600	28/04/2006	124.300,00	100,00	121.800,09	4,958	MENS	EU/IA	0,850	SEME	FRCV	18/05/2036	345	19,00	2158	286	216	21323	6
0207070800562339600																2158	286	148	21295	4
0207070800562343300	23/07/2007	01820963000562343300	23/05/2006	141.046,00	100,00	138.528,61	5,253	MENS	EU/IA	1,000	SEME	FRCV	30/05/2036	346	19,00	2885	1189	111	60120	7
0207070800562350600	23/07/2007	01820963000562350600	18/05/2006	174.600,00	100,00	172.137,16	4,580	FMES	EU/IA	0,800	FANU	FRCV	31/05/2046	466	19,00	1050	477	73	5921	9
0207070800562352600	23/07/2007	01820963000562352600	11/05/2006	240.000,00	100,00	231.574,25	4,884	FMES	EU/IA	0,800	FSEM	FRCV	31/05/2026	226	19,00	1232	130	140	14592	10
0207070800562362600	23/07/2007	01820963000562362600	09/05/2006	67.600,00	100,00	42.549,79	4,704	FMES	EU/IA	0,700	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	1364	70	139	3063	3
0207070800562365300	23/07/2007	01820963000562365300	12/06/2006	167.000,00	100,00	164.083,25	4,973	FMES	EU/IA	0,800	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	779	253	69	1791	0
0207070800562368900	23/07/2007	01820963000562368900	26/05/2006	248.000,00	100,00	243.377,82	4,684	FMES	EU/IA	0,800	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	399	28	104	1664	3
0207070800562370000	23/07/2007	01820963000562370000	19/06/2006	260.000,00	100,00	255.128,91	4,930	FMES	EU/IA	0,700	FSEM	FRCV	30/06/2036	346	19,00	1336	611	55	26548	2
0207070800562370000																1613	645	51	26574	5
0207070800562380400	23/07/2007	01820963000562380400	28/04/2006	138.000,00	100,00	135.221,56	4,856	FMES	EU/IA	0,750	FSEM	FRCV	30/04/2036	345	19,00	2280	743	90	52106	3
0207070800562386700	23/07/2007	01820963000562386700	02/05/2006	198.380,00	100,00	194.337,65	4,853	FMES	EU/IA	0,600	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	617	47	202	2619	6
0207070800562386800	23/07/2007	01820963000562386800	19/04/2006	254.290,00	100,00	251.254,76	4,515	FMES	EU/IA	0,800	FANU	FRCV	30/04/2046	465	19,00	1119	26	199	2418	7
0207070800562392600	23/07/2007	01820963000562392600	18/05/2006	200.000,00	100,00	191.883,09	4,864	FMES	EU/IA	0,800	FSEM	FRCV	31/05/2021	166	19,00	1726	1714	170	36147	7
0207070800562407500	23/07/2007	01820963000562407500	27/04/2006	104.850,00	100,00	101.081,29	4,161	FMES	EU/IA	0,750	FANU	FRCV	29/02/2044	439	19,00	1098	365	69	26808	9
0207070800562411800	23/07/2007	01820963000562411800	23/05/2006	178.700,00	100,00	178.708,00	4,884	FMES	EU/IA	0,800	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	2037	462	71	33910	5
0207070800562411800																2037	462	107	33919	5
0207070800562411800																2037	462	12	33865	5
0207070800562419600	23/07/2007	01820963000562419600	04/05/2006	291.500,00	100,00	285.574,47	4,750	FMES	EU/IA	1,000	FANU	FRCV	31/05/2036	346	19,00	1635	325	280	22341	7
0207070800562428100	23/07/2007	01820963000562428100	04/05/2006	145.000,00	100,00	142.320,82	5,250	FMES	EU/IA	1,000	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	2029	79	103	6430	6
0207070800562431200	23/07/2007	01820963000562431200	17/05/2006	114.489,19	100,00	112.237,88	4,753	FMES	EU/IA	0,500	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	4594	1158	146	39512	4
0207070800562434300	23/07/2007	01820963000562434300	03/05/2006	155.000,00	100,00	153.277,67	4,640	FMES	EU/IA	0,750	FANU	FRCV	31/05/2046	466	19,00	2410	38	282	2730	6

RELACION DE PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS Y CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA EMITIDOS PARA LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS: BBVA RMBS 3 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS CEDIDOS POR BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.

FECHA DE EMISIÓN : 23 de julio de 2007

NUMERO CERTIFICADO (1)	FECHA EMISION (2)	PRESTAMO HIPOTECARIO (3)	FECHA ESCRITURA (4)	CAPITAL INICIAL (5)	% PARTI. (6)	CAPITAL VIVO (7)	TIPO DE INTERES (8)	PER. LIQ. (9)	IND IOE (10)	MARGEN S-INDI. (11)	PER. REVI. (12)	SMA AMORT. (13)	FECHA DE VTO. PTMO. (14)	PLZ (15)	% DEMORA (16)	TOMO (17)	LIBRO (18)	FOLIO (19)	NUMER FINCA (20)	NUMER. INSC. (21)
020707080562438400	23/07/2007	01820963000562438400	22/06/2006	64.392,29	100,00	62.894,30	4,694	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	30/06/2031	287	19,00	2420	960	131	16408	3
020707080562443500	23/07/2007	01820963000562443500	28/04/2005	90.600,00	100,00	86.563,29	4,906	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	30/04/2026	225	19,00	2120	45	108	3682	3
020707080562450800	23/07/2007	01820963000562450800	12/05/2006	392.000,00	100,00	384.668,80	5,053	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	1978	591	117	43976	11
020707080562456400	23/07/2007	01820963000562456400	17/05/2006	227.500,00	100,00	223.266,82	5,103	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	3635	371	16	3002	15
020707080562456500	23/07/2007	01820963000562456500	19/04/2006	307.800,00	100,00	301.641,61	4,715	FMES	EU1A	1,000	FANU	FRCV	30/04/2036	345	19,00	2555	649	219	49099	5
020707080562459100	23/07/2007	01820963000562459100	19/04/2006	221.000,00	100,00	210.182,50	4,606	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	31/12/2034	329	19,00	1769	311	171	3808	11
020707080562474000	23/07/2007	01820963000562474000	18/05/2006	157.530,00	100,00	154.789,89	4,789	FMES	EU1A	1,250	FANU	FRCV	31/05/2036	346	19,00	2340	362	104	4833	10
020707080562478700	23/07/2007	01820963000562478700	28/04/2006	310.000,00	100,00	303.548,00	4,371	FMES	EU1A	0,450	FSEM	FRCV	30/04/2036	345	19,00	1756	198	170	10566	6
020707080562478700																1747	192	173	10764	5
020707080562482600	23/07/2007	01820963000562482600	01/06/2006	81.609,00	100,00	80.183,08	4,864	FMES	EU1A	0,800	FANU	FRCV	30/06/2036	347	19,00	848	723	12	35753	6
020707080562484800	23/07/2007	01820963000562484800	08/05/2006	279.900,00	100,00	275.846,57	4,662	FMES	MHTO	0,000	FANU	FRCV	31/05/2046	466	19,00	575	575	104	27163	7
020707080562492700	23/07/2007	01820963000562492700	23/06/2006	319.000,00	100,00	312.774,29	4,944	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	1228	1013	169	47275	3
020707080562495200	23/07/2007	01820963000562495200	10/05/2006	155.000,00	100,00	152.160,52	4,479	FMES	MHTO	0,250	FANU	FRCV	31/05/2036	346	19,00	1576	653	63	32140	5
020707080562496300	23/07/2007	01820963000562496300	12/05/2006	162.125,00	100,00	160.497,65	4,439	FMES	EU1A	0,800	FANU	FRCV	31/05/2046	466	19,00	1843	53	132	3149	7
020707080562498500	23/07/2007	01820963000562498500	06/06/2006	116.505,00	100,00	114.496,88	5,073	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	1	482	98	31704	3
020707080562498500																1	482	114	31720	4
020707080562498500																1	482	116	31722	3
020707080562501200	23/07/2007	01820963000562501200	17/05/2006	233.832,00	100,00	229.243,48	5,103	FMES	EU1A	0,850	FANU	FRCV	31/05/2036	346	19,00	1262	1262	157	11610	10
020707080562504400	23/07/2007	01820963000562504400	18/05/2006	214.000,00	100,00	211.630,00	5,049	FMES	EU1A	1,250	FANU	FRCV	31/05/2046	466	19,00	742	224	120	10110	5
020707080562504500	23/07/2007	01820963000562504500	28/04/2006	96.000,00	100,00	93.365,71	4,521	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	30/04/2031	285	19,00	2838	120	14	4379	8
020707080562509100	23/07/2007	01820963000562509100	28/04/2006	150.400,00	100,00	147.278,46	5,356	FMES	EU1A	1,250	FANU	FRCV	30/04/2036	345	19,00	1688	1224	106	32114	13
020707080562510100	23/07/2007	01820963000562510100	23/05/2006	279.500,00	100,00	271.259,59	4,763	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	1	345	213	7341	10
020707080562512000	23/07/2007	01820963000562512000	15/06/2006	200.000,00	100,00	196.075,99	4,923	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	30/06/2034	323	19,00	1915	23	11	1416	5
020707080562512200	23/07/2007	01820963000562512200	26/06/2006	246.500,00	100,00	242.355,13	4,814	FMES	EU1A	0,950	FANU	FRCV	30/06/2036	347	19,00	2285	142	6	12138	4
020707080562516000	23/07/2007	01820963000562516000	04/05/2006	186.313,00	100,00	179.730,14	4,753	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	1612	117	41	9378	0
020707080562516000																2478	3308	185	5359	6
020707080562521500	23/07/2007	01820963000562521500	28/04/2006	201.500,00	100,00	199.075,06	4,451	FMES	MHTO	0,000	FANU	FRCV	30/04/2046	465	19,00	2866	217	169	14409	4
020707080562523800	23/07/2007	01820963000562523800	24/04/2006	228.000,00	100,00	224.328,36	4,365	FMES	EU1A	0,650	FANU	FRCV	30/04/2041	405	19,00	3809	716	144	4037	4
020707080562532100	23/07/2007	01820963000562532100	28/04/2006	273.000,00	100,00	268.685,59	4,615	FMES	EU1A	0,500	FANU	FRCV	30/04/2046	465	19,00	1264	620	43	13633	9
020707080562534800	23/07/2007	01820963000562534800	17/05/2006	67.362,44	100,00	66.096,04	5,253	FMES	EU1A	1,000	FANU	FRCV	31/05/2036	346	19,00	1	137	90	3501	4
020707080562536200	23/07/2007	01820963000562536200	28/04/2006	219.000,00	100,00	216.451,75	4,715	FMES	EU1A	1,000	FANU	FRCV	30/04/2046	465	19,00	3975	775	216	49179	14
020707080562550600	23/07/2007	01820963000562550600	09/05/2006	112.000,00	100,00	109.861,33	5,103	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	1746	649	65	16217	11
020707080562551200	23/07/2007	01820963000562551200	27/04/2006	198.000,00	100,00	193.999,26	4,856	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	30/04/2036	345	19,00	1524	898	33	34639	7
020707080562552500	23/07/2007	01820963000562552500	01/06/2006	123.070,00	100,00	120.968,98	5,373	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	1	471	79	31356	5
020707080562552600	23/07/2007	01820963000562552600	28/04/2006	207.000,00	100,00	204.484,30	4,465	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	30/04/2046	465	19,00	1532	905	61	29771	2
020707080562552600																1391	795	50	29706	6
020707080562560700	23/07/2007	01820963000562560700	27/04/2006	196.700,00	100,00	192.606,17	4,506	FMES	EU1A	0,400	FSEM	FRCV	30/04/2036	345	19,00	2036	259	186	8131	8
020707080562566500	23/07/2007	01820963000562566500	18/07/2006	145.000,00	100,00	143.717,74	4,621	FMES	EU1A	0,700	FANU	FRCV	31/07/2046	468	19,00	2059	117	3	6559	5
020707080562567900	23/07/2007	01820963000562567900	21/04/2006	127.200,00	100,00	107.691,44	4,565	FMES	EU1A	0,650	FANU	FRCV	30/09/2034	326	19,00	1428	1428	198	22342	7
020707080562574000	23/07/2007	01820963000562574000	27/04/2006	320.000,00	100,00	313.371,01	4,421	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	30/04/2036	345	19,00	2262	142	145	4132	15
020707080562580900	23/07/2007	01820963000562580900	09/05/2006	160.000,00	100,00	157.200,76	5,353	FMES	EU1A	1,100	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	932	324	92	19974	8
020707080562584100	23/07/2007	01820963000562584100	15/05/2006	76.000,00	100,00	74.187,40	5,253	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/05/2022	178	19,00	518	518	8	12495	12
020707080562605400	23/07/2007	01820963000562605400	28/04/2006	105.500,00	100,00	104.247,18	4,465	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	30/04/2046	465	19,00	1201	1	98	48459	7
020707080562608900	23/07/2007	01820963000562608900	04/05/2006	232.700,00	100,00	228.289,00	4,799	FMES	EU1A	1,000	FANU	FRCV	31/05/2036	346	19,00	1268	753	164	7457	13
020707080562618700	23/07/2007	01820963000562618700	28/04/2006	202.976,74	100,00	200.391,17	3,901	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/05/2046	465	19,00	4156	720	128	27087	4
020707080562619900	23/07/2007	01820963000562619900	27/04/2006	276.700,00	100,00	273.370,12	4,451	FMES	MHTO	0,000	FANU	FRCV	30/04/2046	465	19,00	2106	323	52	16216	4
020707080562620600	23/07/2007	01820963000562620600	09/05/2006	127.602,00	100,00	113.125,19	4,753	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	4272	546	162	30417	3
020707080562625700	23/07/2007	01820963000562625700	12/05/2006	210.000,00	100,00	205.990,09	5,103	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	1668	784	79	2393	7
020707080562626200	23/07/2007	01820963000562626200	11/05/2006	228.000,00	100,00	228.000,00	5,053	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	1599	299	25	35788	10
020707080562630000	23/07/2007	01820963000562630000	29/04/2006	208.998,33	100,00	204.712,74	4,451	FMES	MHTO	0,000	FANU	FRCV	30/04/2036	345	19,00	3522	742	216	32340	10
020707080562640700	23/07/2007	01820963000562640700	28/04/2006	216.578,58	100,00	211.704,38	5,075	FMES	MHTO	0,100	FANU	FRCV	30/04/2036	345	19,00	3771	991	21	39576	4
020707080562641500	23/07/2007	01820963000562641500	24/04/2006	211.500,00	100,00	208.916,38	4,565	FMES	EU1A	0,650	FANU	FRCV	30/04/2046	465	19,00	1316	672	119	7532	8
020707080562642600	23/07/2007	01820963000562642600	28/04/2006	127.069,00	100,00	124.622,29	4,501	FMES	EU1A	1,100	FANU	FRCV	30/04/2036	345	19,00	2165	682	176	13562	9
020707080562646000	23/07/2007	01820963000562646000	18/05/2006	220.300,00	100,00	216.164,47	5,103	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	2824	87	84	5153	0
020707080562647400	23/07/2007	01820963000562647400	25/05/2006	253.286,00	100,00	247.023,26	4,799	FMES	EU1A	1,000	FANU	FRCV	31/05/2031	286	19,00	3207	160	223	10434	4
020707080562656300	23/07/2007	01820963000562656300	03/05/2006	262.000,00	100,00	257.142,05	4,789	FMES	EU1A	1,000	FANU	FRCV	31/05/2036	346	19,00	1509	237	99	15716	10
020707080562658200	23/07/2007	01820963000562658200	30/06/2006	276.000,00	100,00	271.332,88	4,746	FMES	MHTO	0,100	FANU	FRCV	30/06/2036	347	19,00	1025	204	58	6093	10
020707080562663500	23/07/2007	01820963000562663500	30/05/2006	317.856,00	100,00	314.147,64	4,349	FMES	EU1A	0,550	FANU	FRCV	31/05/2046	466	19,00	4070	583	186	45798	4
020707080562668400	23/07/2007	01820963000562668400	24/04/2006	170.690,00	100,00	167.154,46	4,556	FMES	EU1A	0,450	FSEM	FRCV	30/04/2036	345	19,00	868	418	166	35298	29
020707080562668400																845	402	166	36342	4
020707080562674300	23/07/2007	01820963000562674300	28/04/2006	138.700,00	100,00	135.678,43	4,615	FMES	EU1A	0,500	FANU	FRCV	28/03/2035	334	19,00	1944	204	209	6497	10
020707080562676100	23/07/2007	01820963000562676100	31/05/2006	213.000,00	100,00	208.981,34	4,599	FMES	EU1A	0,800	FANU	FRCV	31/05/2036	346	19,00	2448	828	135	15261	12
020707080562677200	23/07/2007	01820963000562677200	27/04/2006	131.000,00	100,00	129.248,77	4,665	FMES	EU1A	0,950	FANU	FRCV	30/04/2036	345	19,00	3432	455	192	7445	8
020707080562677200																1787	86	7719	7719	6
020707080562679100	23/07/2007	01820963000562679100	19/05/2006	168.000,00	100,00	164.862,17	5,200	FMES	EU1A	0,950	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	2221	350	118	10596	13
020707080562680500	23/07/2007	01820963000562680500	27/04/2006	212.500,00	100,00	208.231,83	4,351	FMES	EU1A	0,950	FANU	FRCV	30/04/2036	345	19,00	1080	230	107	19549	5
020707080562683200	23/07/2007	01820963000562683200	18/05/2006	170.000,00	100,00	168.121,55	4,649	FMES	EU1A	0,850	FANU	FRCV	31/05/2046	466	19,00	929	521	215	13852	14
020707080562683200																500	252	67	13716	9
020707080562686500	23/07/2007	01820963000562686500	04/05/2006	107.600,00	100,00	105.107,10	5,114	FMES	EU1A	1,050	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	1868	270	106	15846	9
020707080562688300	23/07/2007	01820963000562688300	31/05/2006	180.000,00	100,00	176.018,12	5,053	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	1943	1943	193	12517	6
020707080562714300	23/07/2007	01820963000562714300	19/05/2006	73.713,76	100,00	72.317,85	4,803	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	447	115	214	20825	4
020707080562725400	23/07/2007	01820963000562725400	27/04/2006	190.648,00	100,00	186.953,07	5,356	FMES	EU1A	1,250	FSEM	FRCV	30/04/2036	345	19,00	1018	482	116	20468	3
020707080562727100	23/07/2007	01820963000562727100	21/04/2006	174.500,00	100,00	172.400,07	4,516	FMES	EU1A	0,800	FANU	FRCV	30/04/2046	465	19,00	1316	135	55	20749	3
020707080562729200	23/07/2007	01820963000562729200	28/04/2006	121.500,00	100,00	120.062,56	4,282	FMES	MHTO	0,150	FANU	FRCV	30/04/2046	465	19,00	1468	84	159	17981	10
020707080562731300	23/07/2007	01820963000562731300	27/04/2006	255.069,16	100,00	249.521,06	5,206	FMES	EU1A	1,150	FANU	FRCV	30/04/2036	345	19,00	2471	2471	154	99738	10
020707080562736600	23/07/2007	01820963000562736600	18/04/2006	217.300,00	100,00	212.992,48	4,815	FMES	EU1A	1,100	FANU	FRCV	30/04/2036	345	19,00	1036	462	186	20663	2
020707080562739300	23/07/2007	01820963000562739300	27/04/2006	117.000,00	100,00	115.638,62	4,715	FMES	EU1A	1,000	FANU	FRCV	30/04/2046	465	19,00	2027	805	16	19512	4
020707080562745100	23/07/2007	01820963000562745100	11/05/2006	116.000,00	100,00	113.858,18	4,699	FMES	EU1A	1,100	FANU	FRCV	31/05/2036	346	19,00	1772	405	124	3470	6
020707080562746300	23/07/2007	01820963000562746300	28/04/2006	63.868,00	100,00	62.583,75	4,956	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	30/04/2036	345	19,00	1193	1191	66	24818	9
020707080562754700	23/07/2007	01820963000562754700	19/05/2006	246.500,00	100,00	243.447,76	5,053	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	1577	642	222	50248	4
020707080562754700																1289	1289	21	20150	5
020707080562762800	23/07/2007	01820963000562762800	27/04/2006	146.823,00	100,00	143.905,24	4,906	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/04/2036	345	19,00	1913	49	176	3047	1
020707080562762800																1913	49	176	3047	1
020707080562762800																1913	49	188	3051	3
020707080562766500	23/07/2007	01820963000562766500	19/04/2006	229.574,00	100,00	226.045,49	4,816	FMES	EU1A	1,100	FANU	FRCV	30/04/2036	345	19,00	2305	2305	143	66821	6
020707080562767800	23/07/2007	01820963000562767800	27/04/2006	150.000,00	100,00	146.939,34	4,756	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	30/04/2036	345	19,00	171	171	115	13159	6
020707080562770600	23/07/2007	01820963000562770600	27/06/2006	124.926,00	100,00	123.699,60	4,714	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/07/2046	467	19,00	2006	606	73	58572	4
020707080562771100	23/07/2007	01820963000562771100	05/05/2006	140.620,00	100,00	140.620,00	5,314	FMES	EU1A	1,250	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	811	241	95	12184	3
020707080562773900	23/07/2007	01820963000562773900	04/05/2006	209.650,00	100,00	205.852,69	4,899	FMES	EU1A	1,100	FANU	FRCV	31/05/2036	346	19,00	1047	491	206	21015	2
020707080562799700	23/07/2007	01820963000562799700	19/06/2006	120.000,00	100,00	117.958,11	5,073	MENS	EU1A	0,700	SEME	FRCV	02/07/2036	347	19,00	573	572	102	1465	0
020707080562799700																247	249	106	14800	6
020707080562802400	23/07/2007	01820963000562802400	04/05/2006	155.635,00	100,00	152.826,65	5,403	FMES	EU1A	1,150	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	1748	409	118	38559	5
020707080562802500	23/07/2007	01820963000562802500	11/05/2006	150.000,00	100,00	147.136,71	5,103	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	2111	1095	220	14214	9
020707080562805200	23/07/2007	01820963000562805200	31/05/2006	216.892,16	100,00	212.804,60	4,953	FMES	EU1A	0,780	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	1784	1357	70	72671	3
020707080562806500	23/07/2007	01820963000562806500	28/04/2006	216.000,00	100,00	211.521,30	4,365	FMES	EU1A	0,650	FANU	FRCV	30/04/2030	273	19,00	892	892	219	60626	0
020707080562806500																1604	75	121	5042	7
020707080562806800	23/07/2007	01820963000562806800	28/04/2006	247.310,00	100,00	241.978,96	5,356	FMES	EU1A	1,250	FANU	FRCV	30/04/2036	345	19,00	1423	786	204	14187	10
020707080562809100	23/07/2007	01820963000562809100	04/05/2006	145.667,15	100,00	142.757,33	4,903	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	1845	1208	119	50546	2
020707080562809100																1343	904	130	41219	6
020707080562812100	23/07/2007	01820963000562812100	15/06/2006	68.143,00	100,00	66.807,73	4,703	FMES	EU1A	0,450	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	1236	69	51	6492	2
020707080562812400	23/07/2007	01820963000562812400	28/04/2006	114.000,00	100,00	111.715,53	4,906	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/04/2036	345	19,00	1977	577	162	59098	0
020707080562819500	23/07/2007	01820963000562819500	21/04/2006	212.047,00	100,00	209.608,86	4,715	FMES	EU1A	1,000	FANU	FRCV	30/04/2046	465	19,00	3435	2	46	90	4
020707080562821700	23/07/2007	01820963000562821700	20/04/2006	171.037,00	100,00	167.350,10	5,356	FMES	EU1A	1,250	FANU	FRCV	30/04/2036	345	19,00	2004	1045	52	28290	4
020707080562828900	23/07/2007	01820963000562828900	07/07/2006	208.550,00	100,00	204.362,54	4,645	FMES	MHTO	0,000	FANU	FRCV	30/06/2046	467	19,00	3163	142	144	9367	6
020707080562834200	23/07/2007	01820963000562834200	08/06/2006	189.180,00	100,00	185.961,22	5,123	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	1998	988	101	64478	6
020707080562835700	23/07/2007	01820963000562835700	02/05/2006	222.000,00	100,00	218.088,44	5,114	FMES	EU1A	1,050	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	865	865	128	28853	5
020707080562844800	23/07/2007	01820963000562844800	31/05/2006	116.500,00	100,00	114.431,60	4,799	FMES	EU1A	1,000	FANU	FRCV	31/05/2036	346	19,00	1659	432	68	27567	8
020707080562849800	23/07/2007	01820963000562849800	17/05/2006	169.000,00	100,00	169.000,00	4,753	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	3364	160	171	1506	7
020707080562859500	23/07/2007	01820963000562859500	28/04/2006	83.000,00	100,00	81.340,50	5,106	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	30/04/2036	345	19,00	2467	641	189	47079	6
020707080562864400	23/07/2007	01820963000562864400	12/05/2006	247.700,00	100,00	244.980,28	4,649	FMES	EU1A	0,850	FANU	FRCV	31/05/2046	466	19,00	3474	265	101	14173	4
020707080562864500	23/07/2007	01820963000562864500	29/05/2006	79.000,00	100,00	75.633,04	4,853	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/05/2026	226	19,00	1035	595	132	54956	5
020707080562864700	23/07/2007	01820963000562864700	19/05/2006	216.000,00	100,00	211.928,71	4,903	MENS	EU1A	0,650	SEME	FRCV	19/05/2036	346	19,00	2758	220	58	12918	8
020707080562864700																3096	328	2	13130	17
020707080562866600	23/07/2007	01820963000562866600	05/05/2006	133.000,00	100,00	130.283,87	4,653	FMES	EU1A	0,400	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	1650	838	125	64751	3
020707080562866600																1650	838	172	64738	5
020707080562866600																1650	838	172	64783	5
020707080562866700	23/07/2007	01820963000562866700	02/05/2006	127.600,00	100,00	124.127,45	4,753	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	31/05/2031	286	19,00	4439	1600	69	14451	3
020707080562869800	23/07/2007	01820963000562869800	15/05/2006	113.886,00	100,00	111.653,66	5,353	FMES	EU1A	1,100	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	3513	2585	77	25587	4
020707080562876800	23/07/2007	01820963000562876800	25/04/2006	245.435,00	100,00	240.455,69	4,665	FMES	EU1A	0,850	FANU	FRCV	30/04/2036	345	19,00	2731	1036	13	36226	12
020707080562880500	23/07/2007	01820963000562880500	16/05/2006	192.000,00	100,00	188.489,45	5,053	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	1044	97	97	7194	9
020707080562882900	23/07/2007	01820963000562882900	06/07/2006	340.000,00	100,00	334.932,58	3,505	FMES	EU1A	0,400	FANU	FRCV	31/07/2036	348	19,00	2232	736	181	5322	6
020707080562891300	23/07/2007	01820963000562891300	25/05/2006	104.660,00	100,00	102.783,21	6,014	FMES	EU1A	0,950	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	2280	326	55	23110	1
020707080562897700	23/07/2007	01820963000562897700	28/04/2006	82.000,00	100,00	80.759,96	4,715	FMES	EU1A	1,000	FANU	FRCV	30/04/2041	405	19,00	1964	494	52	14336	10
020707080562905500	23/07/2007	01820963000562905500	28/04/2006	182.264,03	100,00	182.264,03	5,171	FMES	EU1A	1,250	FSEM	FRCV	30/04/2036	345	19,00	3543	325	66	2658	12
020707080562907900	23/07/2007	01820963000562907900	28/04/2006	180.383,63	100,00	176.816,79	5,206	FMES	EU1A	1,100	FSEM	FRCV	30/04/2036	345	19,00	1952	731	34	36199	6
020707080562908800	23/07/2007	01820963000562908800	11/05/2006	144.498,00	100,00	142.892,39	4,549	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	31/05/2046	466	19,00	1	288	74	22839	4
020707080562908800																1	288	85	22843	8
020707080562908800																1	333	98	22832	8
020707080562925300	23/07/2007	01820963000562925300	28/04/2006	128.000,00	100,00	123.117,60	5,056	FMES	EU1A	0,950	FSEM	FRCV	30/04/2026	226	19,00	1318	608	218	41118	3
020707080562928900	23/07/2007	01820963000562928900	25/05/2006	168.232,00	100,00	165.729,29	4,649	FMES	EU1A	0,850	FANU	FRCV	31/12/2041	413	19,00	1626	405	24	22907	9
020707080562935300	23/07/2007	01820963000562935300	16/05/2006	202.000,00	100,00	198.286,71	4,899	FMES	EU1A	1,100	FANU	FRCV	31/05/2036	346	19,00	783	783	180	66171	4
020707080562936600	23/07/2007	01820963000562936600	28/04/2006	142.018,00	100,00	138.843,74	4,551	FMES	MHTO	0,100	FANU	FRCV	30/04/2033	309	19,00	1198	1198	205	60456	10
020707080562936900	23/07/2007	01820963000562936900	25/04/2006	167.293,00	100,00	164.865,69	4,201	FMES	EU1A	0,600	FANU	FRCV	30/04/2041	405	19,00	1168	1166	196	22780	9
020707080562940700	23/07/2007	01820963000562940700	26/04/2006	216.650,00	100,00	214.289,45	4,401	FMES	EU1A	1,000	FANU	FRCV	30/04/2036	345	19,00	2152	425	131	16475	9
020707080562941800	23/07/2007	01820963000562941800	07/06/2006	168.000,00	100,00	165.211,25	4,994	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	1303	600	30	33767	11
020707080562948300	23/07/2007	01820963000562948300	21/04/2006	221.500,00	100,00	220.931,52	5,006	FMES	EU1A	0,900	FANU	FRCV	30/04/2036	345	19,00	1337	953	115	16370	8
020707080562948500	23/07/2007	01820963000562948500	16/05/2006	209.390,00	100,00	205.644,31	5,503	FMES	EU1A	1,250	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	299	299	63	19060	10
020707080562953500	23/07/2007	01820963000562953500	05/05/2006	167.000,00	100,00	72.652,71	4,953	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	806	806	194	8487	12
020707080562959600	23/07/2007	01820963000562959600	15/05/2006	420.000,00	100,00	355.139,00	4,653	FMES	EU1A	0,400	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	1617	127	224	10125	7
020707080562967500	23/07/2007	01820963000562967500	21/04/2006	274.000,00	100,00	269.064,04	5,106	FMES	EU1A	1,000	FANU	FRCV	30/04/2036	345	19,00	3168	29	42	1609	8
020707080562986800	23/07/2007	01820963000562986800	02/08/2006	92.970,00	100,00	89.327,26	5,094	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/10/2023	195	19,00	1736	1005	157	44394	4
020707080562991300	23/07/2007	01820963000562991300	24/04/2006	230.000,00	100,00	225.396,36	4,715	FMES	EU1A	1,000	FANU	FRCV	30/04/2036	345	19,00	1250	258	187	871	15
020707080562996700	23/07/2007	01820963000562996700	27/04/2006	210.354,23	100,00	206.106,30	4,571	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	30/04/2036	345	19,00	2485	1	14	89370	6
020707080562997900	23/07/2007	01820963000562997900	25/04/2006	197.600,00	100,00	193.483,59	4,715	FMES	EU1A	1,000	FANU	FRCV	30/04/2036	345	19,00	2759	470	152	38226	9
020707080563003100	23/07/2007	01820963000563003100	28/04/2006	240.000,00	100,00	235.089,00	4,808	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/04/2036	345	19,00	1266	274	12	1165	4
020707080563009400	23/07/2007	01820963000563009400	15/06/2006	165.922,00	100,00	164.302,23	4,764	FMES	EU1A	0,900	FANU	FRCV	30/06/2046	467	19,00	5240	1083	38	45508	6

TIMBRE DEL ESTADO

8B0697540

169

05/2007

NOTARIA DE D. ROBERTO PAREJO GAMIR MADRID

RELACION DE PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS Y CE[illegible] HIPOTECA EMITIDOS PARA LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE [illegible] TITULIZACION DE ACTIVOS CEDIDOS POR BANCO [illegible]

FECHA DE EMISIÓN : 23 de julio de 2007

CERTIFICADO (1)	FECHA EMISION (2)	PRESTAMO HIPOTECARIO [redacted]	FECHA ESCRITURA (4)	CAPITAL INICIAL (5)	% PARTI. (6)	CAPITAL VIVO (7)				MARGEN S-INDI. (11)	PER. REVI. (12)	SIST. AMORT. (13)	FECHA VENCIMIENTO (14)	PLZ (15)	% DEMORA (16)	TOMO (17)	LIBRO (18)	FOLIO (19)	NUMER FINCA (20)	NUMER. INSC. (21)
020707080553017800	23/07/2007	[redacted]	18/05/2006	282.000,00	100,00	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	0,850	FANU	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	9	4344	5
020707080553021800	23/07/2007	01820963000553021800	28/04/2006	148.400,00	100,00	144.380,11	4,059	FMES	EUNA	0,750	FSEM	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	178	6367	9
020707080553023400	23/07/2007	01820963000553023400	28/04/2006	258.500,00	100,00	253.258,60	4,465	FMES	EUNA	0,750	FANU	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	159	16450	21
020707080553027400	23/07/2007	01820963000553027400	27/04/2006	135.000,00	100,00	132.241,15	4,598	FMES	EUNA	0,850	FSEM	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	139	5629	14
020707080553046400	23/07/2007	01820963000553046400	05/05/2006	102.064,28	100,00	100.165,84	4,889	FMES	EUNA	0,550	FSEM	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	312	48	23256	3
020707080553046500	23/07/2007	01820963000553046500	20/04/2006	170.000,00	100,00	168.547,46	4,605	FMES	EUNA	0,700	FSEM	FRCV	30/04/2036	[illegible]	19,00	[illegible]	1054	137	44398	6
020707080553049400	23/07/2007	01820963000553049400	25/04/2006	174.500,00	100,00	171.888,38	4,400	FMES	EUNA	1,000	FANU	FRCV	30/04/2036	345	19,00	[illegible]	25	205	1951	5
020707080553049200	23/07/2007	01820963000553049200	10/05/2006	87.652,00	100,00	83.598,69	4,450	FMES	EUNA	0,700	FANU	FRCV	[illegible]	222	[illegible]	[illegible]	381	119	26642	3
020707080553053800	23/07/2007	01820963000553053800	10/05/2006	121.600,00	100,00	47.989,52	4,640	FMES	EUNA	0,850	FANU	FRCV	[illegible]	468	[illegible]	[illegible]	631	161	16219	7
020707080553057300	23/07/2007	01820963000553057300	08/05/2006	229.892,00	100,00	225.578,44	4,062	FMES	MHTO	0,100	FANU	FRCV	[illegible]	[illegible]	19,00	3791	1615	140	24233	16
020707080553070800	23/07/2007	01820963000553070800	28/04/2006	374.400,00	100,00	368.558,72	4,055	FMES	EUNA	0,850	FANU	FRCV	[illegible]	465	[illegible]	381	154	178	6548	3
020707080553070900																349	134	105	6734	5
020707080553072700	23/07/2007	01820963000553072700	13/06/2006	208.000,00	100,00	204.271,40	4,314	FMES	EUNA	0,450	FANU	FRCV	30/06/2036	347	19,00	2017	2017	34	121018	4
020707080553073400	23/07/2007	01820963000553073400	02/06/2006	228.855,00	100,00	222.680,65	5,073	FMES	EUNA	1,500	FANU	FRCV	30/06/2036	347	19,00	1854	249	51	19440	7
020707080553075600	23/07/2007	01820963000553075600	16/05/2006	133.473,00	100,00	128.454,74	5,363	FMES	EUNA	1,100	FSEM	FRCV	31/05/2025	214	19,00	2193	721	215	6985	12
020707080553085500	23/07/2007	01820963000553085500	28/04/2006	120.000,00	100,00	117.646,31	5,005	FMES	EUNA	0,800	FSEM	FRCV	30/04/2036	345	19,00	1526	859	1	9347	5
020707080553089300	23/07/2007	01820963000553089300	27/04/2006	210.000,00	100,00	205.704,38	3,500	MENS	EUNA	0,500	ANUA	FRCV	30/04/2036	345	19,00	1571	389	143	22325	7
020707080553098900	23/07/2007	01820963000553098900	10/05/2006	229.600,00	100,00	226.487,84	4,062	FMES	MHTO	0,100	FANU	FRCV	31/05/2046	468	19,00	3605	136	31	2271	7
020707080553104800	23/07/2007	01820963000553104800	28/04/2006	123.453,00	100,00	121.065,78	4,065	FMES	EUNA	1,100	FANU	FRCV	30/04/2036	345	19,00	415	145	28	7744	8
020707080553102700	23/07/2007	01820963000553102700	05/05/2006	164.000,00	100,00	161.820,76	5,040	FMES	EUNA	1,250	FANU	FRCV	31/05/2036	346	19,00	2136	373	180	21239	6
020707080553106000	23/07/2007	01820963000553106000	10/05/2006	225.000,00	100,00	217.888,84	4,080	FMES	EUNA	0,650	FSEM	FRCV	31/05/2031	286	19,00	1983	569	224	8912	23
020707080553119500	23/07/2007	01820963000553119500	31/05/2006	138.254,00	100,00	135.773,94	4,984	FMES	EUNA	0,900	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	2565	148	41	7334	12
020707080553118800	23/07/2007	01820963000553118800	26/04/2006	178.600,00	100,00	175.987,72	4,300	FMES	EUNA	0,800	FANU	FRCV	30/04/2046	465	19,00	2474	1359	5	3504	6
020707080553125600	23/07/2007	01820963000553125600	25/04/2006	165.000,00	100,00	162.671,10	4,555	FMES	EUNA	0,450	FSEM	FRCV	30/04/2036	345	19,00	1114	627	158	27924	9
020707080553128600	23/07/2007	01820963000553128600	03/05/2006	288.727,00	100,00	285.780,87	4,859	FMES	EUNA	0,900	FANU	FRCV	31/05/2046	465	19,00	2842	278	205	8684	11
020707080553146300	23/07/2007	01820963000553146300	27/04/2006	169.650,00	100,00	165.658,80	4,071	FMES	EUNA	1,050	FSEM	FRCV	30/04/2036	345	19,00	2873	746	55	13487	6
020707080553149800	23/07/2007	01820963000553149800	30/05/2006	161.000,00	100,00	157.882,96	4,159	FMES	EUNA	0,400	FANU	FRCV	31/05/2036	346	19,00	2279	72	70	3880	6
020707080553149800																2279	72	10	3868	6
020707080553149800																2279	72	164	3897	6
020707080553152900	23/07/2007	01820963000553152900	16/06/2006	248.790,00	100,00	242.789,01	5,364	FMES	EUNA	1,050	FANU	FRCV	30/06/2036	347	19,00	2080	281	142	20142	4
020707080553159200	23/07/2007	01820963000553159200	27/04/2006	142.698,97	100,00	139.653,76	5,106	FMES	EUNA	1,000	FANU	FRCV	30/04/2036	345	19,00	998	368	168	21004	10
020707080553164700	23/07/2007	01820963000553164700	21/04/2006	273.050,00	100,00	267.338,45	4,495	FMES	EUNA	0,700	FANU	FRCV	30/04/2036	345	19,00	1094	191	171	4509	10
020707080553168800	23/07/2007	01820963000553168800	24/04/2006	232.746,67	100,00	227.928,82	4,555	FMES	EUNA	0,850	FANU	FRCV	30/04/2036	345	19,00	1344	700	96	9522	17
020707080553169800	23/07/2007	01820963000553169800	17/05/2006	81.000,00	100,00	79.470,44	4,640	FMES	EUNA	0,850	FANU	FRCV	31/05/2036	346	19,00	1674	769	81	74696	3
020707080553173800	23/07/2007	01820963000553173800	16/06/2006	130.000,00	100,00	127.744,04	5,223	FMES	EUNA	0,850	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	2075	1340	36	69536	2
020707080553180800	23/07/2007	01820963000553180800	22/05/2006	150.000,00	100,00	147.232,77	4,430	FMES	EUNA	0,900	FANU	FRCV	31/05/2036	346	19,00	1318	1335	72	65790	0
020707080553180900																1025	84	186	6531	5
020707080553183000	23/07/2007	01820963000553183000	05/05/2006	286.000,00	100,00	274.456,28	4,763	FMES	EUNA	0,550	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	1657	185	165	17683	7
020707080553185700	23/07/2007	01820963000553185700	28/04/2006	237.860,00	100,00	233.677,63	4,469	FMES	MHTO	0,800	FANU	FRCV	30/04/2036	345	19,00	2151	167	86	9844	5
020707080553194900	23/07/2007	01820963000553194900	08/04/2006	110.288,39	100,00	108.165,58	5,021	FMES	EUNA	1,100	FSEM	FRCV	30/04/2036	345	19,00	1121	368	174	26116	3
020707080553194900																1027	360	162	26304	2
020707080553195000	23/07/2007	01820963000553195000	25/05/2006	235.000,00	100,00	230.677,36	4,844	FMES	EUNA	0,750	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	2110	1256	1	40125	9
020707080553195700	23/07/2007	01820963000553195700	23/05/2006	156.144,00	100,00	153.958,18	4,389	FMES	EUNA	0,850	FANU	FRCV	31/05/2041	406	19,00	1563	1563	61	34204	7
020707080553198400	23/07/2007	01820963000553198400	21/04/2006	261.450,00	100,00	258.487,84	4,765	FMES	EUNA	1,050	FANU	FRCV	30/04/2046	465	19,00	1089	668	157	36570	4
020707080553207400	23/07/2007	01820963000553207400	25/05/2006	102.000,00	100,00	100.165,20	5,664	FMES	EUNA	1,050	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	1719	1719	222	74425	8
020707080553207900	23/07/2007	01820963000553207900	15/05/2006	194.800,00	100,00	189.476,74	4,604	FMES	EUNA	0,850	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	2622	551	170	28543	4
020707080553207900																2623	552	56	28815	8
020707080553214300	23/07/2007	01820963000553214300	11/05/2006	180.000,00	100,00	176.688,19	4,704	FMES	EUNA	0,700	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	1784	1665	202	23016	9
020707080553219300	23/07/2007	01820963000553219300	25/05/2006	80.000,00	100,00	78.547,12	4,664	FMES	EUNA	0,800	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	1722	300	45	64119	7
020707080553222600	23/07/2007	01820963000553222600	17/05/2006	250.000,00	100,00	245.388,29	4,062	FMES	MHTO	0,100	FANU	FRCV	31/05/2036	346	19,00	2914	270	180	6805	12
020707080553227300	23/07/2007	01820963000553227300	25/05/2006	246.650,00	100,00	243.946,69	4,712	FMES	MHTO	0,150	FANU	FRCV	31/05/2046	468	19,00	3492	343	84	14070	11
020707080553227500	23/07/2007	01820963000553227500	12/06/2006	278.000,00	100,00	273.189,30	5,129	FMES	EUNA	0,750	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	4112	708	211	30340	5
020707080553232900	23/07/2007	01820963000553232900	25/05/2006	102.500,00	100,00	100.694,34	5,053	FMES	EUNA	0,600	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	2256	280	65	24248	5
020707080553239000	23/07/2007	01820963000553239000	31/05/2006	162.300,00	100,00	158.161,85	4,658	FMES	EUNA	0,700	FSEM	FRCV	31/05/2031	286	19,00	1650	761	223	54637	7
020707080553244800	23/07/2007	01820963000553244800	28/04/2006	203.400,00	100,00	198.588,58	6,308	FMES	EUNA	1,250	FANU	FRCV	30/04/2036	345	19,00	1772	247	162	14272	7
020707080553244600	23/07/2007	01820963000553244600	03/05/2006	186.133,00	100,00	184.582,73	4,409	FMES	EUNA	0,700	FANU	FRCV	31/05/2036	346	19,00	1466	427	182	39319	5
020707080553244900	23/07/2007	01820963000553244900	05/05/2006	171.327,00	100,00	169.454,71	4,709	FMES	EUNA	1,050	FANU	FRCV	31/05/2046	466	19,00	2461	146	53	4895	12
020707080553248200	23/07/2007	01820963000553248200	27/04/2006	166.600,00	100,00	165.111,88	4,956	FMES	EUNA	0,850	FSEM	FRCV	30/04/2036	345	19,00	2791	1056	86	55960	8
020707080553248400	23/07/2007	01820963000553248400	25/04/2006	216.320,00	100,00	216.320,00	4,921	FMES	EUNA	1,000	FSEM	FRCV	30/04/2036	345	19,00	2755	282	48	4481	12
020707080553250400	23/07/2007	01820963000553250400	05/05/2006	265.640,00	100,00	118.420,64	4,853	FMES	EUNA	0,800	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	1711	120	30	6595	8
020707080553251000	23/07/2007	01820963000553251000	26/05/2006	226.500,00	100,00	223.558,19	4,559	FMES	EUNA	0,800	FANU	FRCV	31/05/2046	466	19,00	2130	253	209	21364	8
020707080553256000	23/07/2007	01820963000553256000	28/04/2006	122.000,00	100,00	119.524,34	4,585	FMES	EUNA	0,850	FANU	FRCV	30/04/2036	345	19,00	3978	443	107	15271	7
020707080553259400	23/07/2007	01820963000553259400	20/04/2006	282.000,00	100,00	276.555,04	4,585	FMES	EUNA	0,850	FANU	FRCV	30/04/2046	465	19,00	1670	551	221	11672	14
020707080553267400	23/07/2007	01820963000553267400	18/05/2006	125.000,00	100,00	122.328,38	6,050	FMES	EUNA	0,800	FSEM	FRCV	31/05/2029	282	19,00	972	398	4	27817	8
020707080553272300	23/07/2007	01820963000553272300	20/06/2006	124.943,31	100,00	122.920,23	6,004	FMES	EUNA	1,000	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	2221	1563	35	23741	9
020707080553276600	23/07/2007	01820963000553276600	04/05/2006	470.000,00	100,00	461.167,14	4,808	FMES	EUNA	0,650	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	1650	1593	165	67289	7
020707080553278400	23/07/2007	01820963000553278400	18/05/2006	215.000,00	100,00	208.650,40	4,844	FMES	EUNA	0,750	FSEM	FRCV	31/05/2031	286	19,00	3788	158	181	12476	4
020707080553286300	23/07/2007	01820963000553286300	21/06/2006	186.000,00	100,00	182.273,63	4,664	FMES	EUNA	1,000	FANU	FRCV	30/06/2046	467	19,00	4165	737	121	28365	6
020707080553287000	23/07/2007	01820963000553287000	09/05/2006	114.600,00	100,00	109.695,62	5,089	FMES	EUNA	0,750	FSEM	FRCV	31/05/2026	228	19,00	1913	608	144	27273	8
020707080553289400	23/07/2007	01820963000553289400	28/04/2006	184.776,00	100,00	174.162,21	4,055	FMES	EUNA	0,750	FSEM	FRCV	30/04/2021	165	19,00	1	1613	169	85668	3
020707080553289400																1552	1552	164	85088	8
020707080553291600	23/07/2007	01820963000553291600	02/05/2006	135.600,00	100,00	135.600,00	4,944	FMES	EUNA	0,650	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	3278	483	224	26876	1
020707080553291600																1	308	197	28850	6
020707080553294600	23/07/2007	01820963000553294600	27/04/2006	381.000,00	100,00	376.167,21	4,285	FMES	EUNA	0,550	FANU	FRCV	30/04/2046	465	19,00	4070	563	198	42810	4
020707080553302500	23/07/2007	01820963000553302500	26/04/2006	223.000,00	100,00	218.372,81	4,365	FMES	EUNA	0,650	FANU	FRCV	30/04/2036	345	19,00	2930	847	14	23975	11
020707080553310900	23/07/2007	01820963000553310900	10/05/2006	240.000,00	100,00	237.524,67	4,640	FMES	EUNA	0,850	FANU	FRCV	31/05/2046	466	19,00	1122	491	212	13737	5
020707080553319500	23/07/2007	01820963000553319500	25/05/2006	119.400,00	100,00	117.308,21	4,700	FMES	EUNA	1,000	FANU	FRCV	31/05/2036	346	19,00	1234	409	158	24898	1
020707080553318500																1237	410	11	25007	5
020707080553327700	23/07/2007	01820963000553327700	10/05/2006	200.000,00	100,00	196.336,38	4,744	FMES	EUNA	0,700	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	1686	835	50	51159	3
020707080553333000	23/07/2007	01820963000553333000	19/07/2006	108.120,00	100,00	107.117,24	4,621	FMES	EUNA	0,700	FANU	FRCV	31/07/2046	469	19,00	2271	87	110	38920	3
020707080553335500	23/07/2007	01820963000553335500	22/05/2006	105.500,00	100,00	103.859,19	5,080	FMES	EUNA	0,750	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	616	616	138	34103	5
020707080553343300	23/07/2007	01820963000553343300	24/04/2006	164.434,57	100,00	161.133,35	4,400	FMES	EUNA	1,000	FANU	FRCV	30/04/2036	345	19,00	1689	887	181	69936	6
020707080553344200	23/07/2007	01820963000553344200	28/04/2006	183.600,00	100,00	179.040,71	4,858	FMES	EUNA	0,750	FSEM	FRCV	30/04/2036	345	19,00	1782	1162	219	55403	3
020707080553345200	23/07/2007	01820963000553345200	21/04/2006	86.000,00	100,00	84.139,47	5,175	FMES	MHTO	0,200	FANU	FRCV	30/04/2036	345	19,00	3195	2231	224	14305	5
020707080553350700	23/07/2007	01820963000553350700	05/05/2006	121.900,00	100,00	119.682,69	4,989	FMES	EUNA	0,650	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	2281	107	128	5858	13
020707080553350400	23/07/2007	01820963000553350400	04/05/2006	117.703,00	100,00	115.698,95	4,800	FMES	EUNA	1,100	FANU	FRCV	31/05/2036	346	19,00	209	209	146	9250	3
[illegible]	23/07/2007	[illegible]	16/05/2006	350.000,00	100,00	343.374,83	4,908	FMES	EUNA	0,650	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	1643	585	11	34080	3
[illegible]	23/07/2007	[illegible]	02/05/2006	105.200,00	100,00	103.735,68	4,782	FMES	MHTO	0,200	FANU	FRCV	31/05/2041	408	19,00	1185	1183	28	19139	7
020707080553370400	23/07/2007	01820963000553370400	08/05/2006	193.275,00	100,00	193.275,00	4,959	FMES	EUNA	0,700	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	2739	1032	191	50096	10
020707080553371500	23/07/2007	01820963000553371500	18/05/2006	191.000,00	100,00	187.368,77	4,540	FMES	EUNA	0,750	FANU	FRCV	31/05/2036	346	19,00	1727	1715	206	56326	4
020707080553378400	23/07/2007	01820963000553378400	27/04/2006	252.000,00	100,00	246.933,65	4,956	FMES	EUNA	0,850	FSEM	FRCV	30/04/2036	345	19,00	2623	244	159	16094	5
020707080553381400	23/07/2007	01820963000553381400	26/05/2006	165.000,00	100,00	162.062,52	5,288	FMES	EUNA	0,950	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	2062	1062	28	1542	8
[illegible]	23/07/2007	[illegible]	26/04/2006	98.700,00	100,00	96.780,00	4,671	FMES	EUNA	0,950	FSEM	FRCV	30/04/2036	345	19,00	1149	238	153	28272	4
[illegible]	23/07/2007	[illegible]	27/04/2006	128.212,00	100,00	124.734,11	4,685	FMES	EUNA	0,850	FANU	FRCV	30/04/2046	465	19,00	569	567	6	28318	10
[illegible]	23/07/2007	[illegible]	23/05/2006	112.500,00	100,00	110.427,78	5,105	FMES	EUNA	0,850	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	2342	947	105	4081	15
[illegible]	23/07/2007	[illegible]	10/05/2006	82.882,00	100,00	81.317,90	4,853	FMES	EUNA	0,600	FSEM	FRCV	31/05/2031	286	19,00	1035	492	30	2322	30
020707080553402100	23/07/2007	01820963000553402100	28/04/2006	235.200,00	100,00	229.280,80	4,608	FMES	EUNA	0,550	FSEM	FRCV	30/04/2036	345	19,00	1647	1547	71	3583	5
020707080553405600	23/07/2007	01820963000553405600	04/05/2006	204.500,00	100,00	201.195,87	5,169	FMES	EUNA	0,650	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	2347	345	192	24816	4
020707080553407700	23/07/2007	01820963000553407700	27/04/2006	166.665,00	100,00	163.766,69	4,985	FMES	EUNA	1,250	FANU	FRCV	30/04/2036	345	19,00	2182	633	87	8634	8
020707080553409500	23/07/2007	01820963000553409500	27/04/2006	122.050,00	100,00	119.704,92	4,716	FMES	EUNA	1,000	FANU	FRCV	30/04/2036	345	19,00	2443	318	189	17653	15
020707080553409900	23/07/2007	01820963000553409900	28/05/2006	91.000,00	100,00	88.771,56	4,964	FMES	EUNA	0,900	FSEM	FRCV	31/05/2031	286	19,00	1023	1019	173	69565	5
020707080553413300	23/07/2007	01820963000553413300	04/05/2006	130.075,00	100,00	128.716,10	4,062	FMES	MHTO	0,250	FANU	FRCV	31/05/2046	468	19,00	1643	53	213	2941	8
020707080553416200	23/07/2007	01820963000553416200	18/05/2006	144.000,00	100,00	141.309,33	4,959	FMES	EUNA	0,700	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	1035	492	6	22404	7
020707080553422500	23/07/2007	01820963000553422500	28/04/2006	169.000,00	100,00	165.762,80	4,858	FMES	EUNA	0,650	FSEM	FRCV	30/04/2036	345	19,00	2189	148	137	7670	3
020707080553424700	23/07/2007	01820963000553424700	30/05/2006	165.278,00	100,00	162.669,71	4,659	FMES	EUNA	0,700	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	1712	175	72	6824	11
020707080553429900	23/07/2007	01820963000553429900	28/04/2006	108.600,00	100,00	105.674,29	4,721	FMES	EUNA	0,650	FSEM	FRCV	30/04/2036	345	19,00	1	634	107	45422	5
020707080553432100	23/07/2007	01820963000553432100	28/04/2006	223.000,00	100,00	200.681,88	4,695	FMES	EUNA	0,500	FANU	FRCV	28/02/2036	357	19,00	1967	81	164	3405	12
020707080553432300	23/07/2007	01820963000553432300	11/05/2006	230.280,00	100,00	227.559,87	4,549	FMES	EUNA	0,750	FANU	FRCV	31/05/2046	466	19,00	1327	687	41	6524	9
020707080553432700	23/07/2007	01820963000553432700	12/05/2006	211.673,00	100,00	207.714,03	4,600	FMES	EUNA	0,900	FANU	FRCV	31/05/2036	346	19,00	2851	169	129	5763	9
020707080553446900	23/07/2007	01820963000553446900	24/05/2006	240.400,00	100,00	235.987,15	5,103	FMES	EUNA	0,650	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	944	105	138	5876	4
020707080553457100	23/07/2007	01820963000553457100	16/05/2006	167.000,00	100,00	165.121,74	4,709	FMES	EUNA	1,250	FANU	FRCV	31/05/2036	346	19,00	1022	579	127	7402	7
020707080553458600	23/07/2007	01820963000553458600	09/05/2006	223.000,00	100,00	218.588,60	5,103	FMES	EUNA	0,850	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	2707	1779	186	92463	5
020707080553464400	23/07/2007	01820963000553464400	26/05/2006	220.000,00	100,00	212.966,35	5,053	FMES	EUNA	0,800	FSEM	FRCV	31/05/2031	286	19,00	2442	197	164	13492	4
020707080553469500	23/07/2007	01820963000553469500	24/04/2006	220.670,00	100,00	216.398,98	5,686	FMES	EUNA	1,050	FANU	FRCV	30/04/2036	345	19,00	763	1	169	41610	8
020707080553469800	23/07/2007	01820963000553469800	28/04/2006	127.500,00	100,00	127.500,00	4,608	FMES	EUNA	0,550	FSEM	FRCV	30/04/2036	345	19,00	1472	946	43	45446	17
020707080553471800	23/07/2007	01820963000553471800	26/04/2006	219.780,00	100,00	217.284,92	4,865	FMES	EUNA	1,100	FANU	FRCV	30/04/2046	465	19,00	1713	198	206	7061	13
020707080553472400	23/07/2007	01820963000553472400	04/05/2006	171.600,00	100,00	167.118,65	5,353	FMES	EUNA	1,100	FSEM	FRCV	31/05/2030	274	19,00	1605	397	115	35110	8
020707080553474600	23/07/2007	01820963000553474600	08/06/2006	148.992,28	100,00	148.182,39	5,253	FMES	EUNA	1,000	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	1771	419	177	28308	9
020707080553489600	23/07/2007	01820963000553489600	15/06/2006	110.038,82	100,00	107.946,93	4,284	FMES	EUNA	0,400	FANU	FRCV	30/06/2036	347	19,00	1257	453	71	32031	3
020707080553494700	23/07/2007	01820963000553494700	29/06/2006	225.000,00	100,00	221.176,34	4,864	FMES	EUNA	1,000	FANU	FRCV	30/06/2036	347	19,00	1308	859	103	27684	0
020707080553494700																975	576	140	27682	8
020707080553495300	23/07/2007	01820963000553495300	06/06/2006	265.000,00	100,00	258.146,01	4,844	FMES	EUNA	0,750	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	1995	318	146	24849	2
020707080553495300																1995	310	193	24875	5
020707080553498700	23/07/2007	01820963000553498700	27/04/2006	145.000,00	100,00	142.105,89	4,808	FMES	EUNA	0,800	FSEM	FRCV	30/04/2036	345	19,00	781	539	134	25753	8
020707080553500700	23/07/2007	01820963000553500700	26/04/2006	114.468,82	100,00	112.165,19	4,858	FMES	EUNA	0,850	FSEM	FRCV	30/04/2036	345	19,00	228	228	67	9961	2
020707080553508500	23/07/2007	01820963000553508500	31/05/2006	116.000,00	100,00	113.882,69	4,753	FMES	EUNA	0,500	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	831	64	110	3303	5
020707080553511300	23/07/2007	01820963000553511300	27/04/2006	195.270,00	100,00	192.345,42	4,464	FMES	MHTO	0,000	FANU	FRCV	30/04/2036	345	19,00	3581	333	12	4387	15
020707080553528000	23/07/2007	01820963000553528000	28/04/2006	222.000,00	100,00	217.200,23	5,288	FMES	EUNA	1,100	FANU	FRCV	30/04/2036	345	19,00	2295	2295	38	56330	8
020707080553544600	23/07/2007	01820963000553544600	05/05/2006	81.000,00	100,00	79.033,75	5,654	FMES	EUNA	1,000	FSEM	FRCV	31/05/2031	286	19,00	1657	903	148	48220	11
020707080553552900	23/07/2007	01820963000553552900	03/05/2006	158.000,00	100,00	155.093,09	5,140	FMES	EUNA	0,850	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	1654	733	60	45845	8
020707080553559700	23/07/2007	01820963000553559700	15/05/2006	190.000,00	100,00	186.636,55	5,114	FMES	EUNA	1,050	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	517	517	166	12946	12
020707080553561100	23/07/2007	01820963000553561100	11/05/2006	235.237,00	100,00	230.687,47	5,150	FMES	EUNA	0,800	FANU	FRCV	31/05/2036	346	19,00	1091	415	1	12561	10
020707080553563700	23/07/2007	01820963000553563700	09/05/2006	90.240,00	100,00	88.480,02	5,250	FMES	EUNA	1,000	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	1703	389	67	37418	4
020707080553565500	23/07/2007	01820963000553565500	09/05/2006	176.671,47	100,00	173.463,08	4,864	FMES	EUNA	0,850	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	1658	52	6	3427	7
020707080553580100	23/07/2007	01820963000553580100	31/05/2006	141.200,00	100,00	138.467,95	4,703	FMES	EUNA	0,450	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	1753	1412	74	23796	8
020707080553583300	23/07/2007	01820963000553583300	28/04/2006	271.000,00	100,00	267.681,29	4,454	FMES	MHTO	0,000	FANU	FRCV	30/04/2046	465	19,00	1361	303	60	11749	4
020707080553584500	23/07/2007	01820963000553584500	15/05/2006	193.000,00	100,00	190.088,72	4,012	FMES	MHTO	0,250	FANU	FRCV	31/05/2046	468	19,00	3725	946	34	37702	4
020707080553585900	23/07/2007	01820963000553585900	28/04/2006	194.000,00	100,00	180.070,61	4,454	FMES	MHTO	0,000	FANU	FRCV	30/04/2036	345	19,00	2830	200	204	13791	5
020707080553588000	23/07/2007	01820963000553588000	10/05/2006	198.000,00	100,00	194.510,31	5,114	FMES	EUNA	1,050	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	1442	460	118	27894	7
020707080553591100	23/07/2007	01820963000553591100	28/04/2006	218.500,00	100,00	213.763,70	4,975	FMES	MHTO	0,000	FANU	FRCV	30/04/2036	345	19,00	3808	1028	138	39871	8
020707080553593700	23/07/2007	01820963000553593700	18/05/2006	148.000,00	100,00	145.500,90	5,753	FMES	EUNA	1,500	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	783	254	137	18780	8
020707080553601200	23/07/2007	01820963000553601200	12/05/2006	153.629,11	100,00	160.622,71	5,353	FMES	EUNA	1,100	FANU	FRCV	31/05/2036	346	19,00	2628	549	117	6081	10
020707080553604800	23/07/2007	01820963000553604800	09/05/2006	150.000,00	100,00	146.998,28	5,050	FMES	EUNA	0,800	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	2341	180	49	6745	13
020707080553611700	23/07/2007	01820963000553611700	11/05/2006	117.822,00	100,00	115.611,28	5,150	FMES	EUNA	0,800	FANU	FRCV	31/05/2036	346	19,00	1649	260	40	10165	8
020707080553619900	23/07/2007	01820963000553619900	16/04/2006	160.000,00	100,00	156.489,10	4,644	MENS	EUNA	0,850	SEME	FRCV	16/04/2036	344	19,00	2881	1390	86	78247	2
020707080553628100	23/07/2007	01820963000553628100	12/05/2006	217.843,58	100,00	213.700,88	4,803	FMES	EUNA	0,650	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	2100	96	110	7446	5

RELACIÓN DE PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS Y CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA EMITIDOS PARA LA CONSTITUCIÓN DEL FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS: BBVA RMBS 3 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS CEDIDOS POR BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.

FECHA DE EMISIÓN : 23 de julio de 2007

NUMERO CERTIFICADO (1)	FECHA EMISION (2)	PRÉSTAMO HIPOTECARIO (3)	FECHA ESCRITURA (4)	CAPITAL INICIAL (5)	% PARTI. (6)	CAPITAL VIVO (7)	TIPO DE INTERES (8)	PER. LIQ. (9)	IND ICE (10)	MARGEN S-INDI. (11)	PER. REVI. (12)	SMA AMORT. (13)	FECHA DE VTO. PTMO. (14)	PLZ (15)	% DEMORA (16)	TOMO (17)	LIBRO (18)	FOLIO (19)	NUMER FINCA (20)	NUMER. INSC. (21)
0207070800563641200	23/07/2007	01820963000563641200	28/04/2006	200.000,00	100,00	196.978,63	4,956	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	30/04/2036	345	19,00	4234	722	46	46756	6
0207070800563642500	23/07/2007	01820963000563642500	28/04/2006	183.800,00	100,00	179.979,08	4,556	FMES	EU1A	0,450	FSEM	FRCV	30/04/2036	345	19,00	568	568	2	30658	3
0207070800563642500																568	1	12	30662	3
0207070800563644200	23/07/2007	01820963000563644200	10/05/2006	245.980,00	100,00	241.048,65	5,353	FMES	EU1A	1,100	FANU	FRCV	31/05/2036	346	19,00	3405	265	90	11937	8
0207070800563644200																3405	265	129	11948	7
0207070800563645700	23/07/2007	01820963000563645700	19/05/2006	141.666,00	100,00	138.964,99	4,249	FMES	EU1A	0,450	FANU	FRCV	31/05/2036	346	19,00	2108	653	113	27626	10
0207070800563652900	23/07/2007	01820963000563652900	04/05/2006	212.980,00	100,00	206.903,83	5,153	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	3356	176	147	7261	6
0207070800563652900																3356	176	151	7262	3
0207070800563656100	23/07/2007	01820963000563656100	05/05/2006	181.400,00	100,00	178.137,32	5,049	FMES	EU1A	1,250	FANU	FRCV	31/05/2036	346	19,00	1701	235	160	16978	2
0207070800563664500	23/07/2007	01820963000563664500	28/04/2006	310.500,00	100,00	306.706,98	4,565	FMES	EU1A	0,650	FANU	FRCV	30/04/2046	465	19,00	3449	283	54	19273	3
0207070800563664500																3439	276	169	19285	7
0207070800563666000	23/07/2007	01820963000563666000	28/04/2006	342.000,00	100,00	334.798,41	4,806	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/04/2036	345	19,00	315	315	224	9685	14
0207070800563666600	23/07/2007	01820963000563666600	15/05/2006	178.000,00	100,00	174.780,29	4,953	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	2634	265	196	17884	5
0207070800563676800	23/07/2007	01820963000563676800	31/05/2006	225.400,00	100,00	222.895,44	4,549	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	31/05/2046	466	19,00	1459	260	74	12072	9
0207070800563677300	23/07/2007	01820963000563677300	29/05/2006	239.250,00	100,00	236.069,14	4,799	FMES	EU1A	1,000	FANU	FRCV	31/05/2046	466	19,00	1370	898	78	46070	4
0207070800563685900	23/07/2007	01820963000563685900	08/05/2006	134.000,00	100,00	130.663,84	4,853	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	334	334	56	23726	7
0207070800563690200	23/07/2007	01820963000563690200	16/05/2006	164.000,00	100,00	160.959,17	4,799	FMES	EU1A	1,000	FANU	FRCV	31/05/2036	346	19,00	5772	1736	190	80158	10
0207070800563690800	23/07/2007	01820963000563690800	17/05/2006	306.000,00	100,00	300.283,06	6,003	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	1640	415	34	6490	13
0207070800563692600	23/07/2007	01820963000563692600	24/05/2006	280.000,00	100,00	277.074,68	4,799	FMES	EU1A	1,000	FANU	FRCV	31/05/2046	466	19,00	2811	189	155	5672	6
0207070800563697600	23/07/2007	01820963000563697600	05/06/2006	144.000,00	100,00	144.000,00	4,944	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	1153	418	109	27145	6
0207070800563701100	23/07/2007	01820963000563701100	26/04/2006	71.454,00	100,00	70.090,24	4,971	FMES	EU1A	1,050	FSEM	FRCV	30/04/2036	345	19,00	1861	1144	170	14317	5
0207070800563701900	23/07/2007	01820963000563701900	27/04/2006	202.409,00	100,00	198.154,69	4,898	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	30/04/2036	345	19,00	2417	2417	44	31980	8
0207070800563708500	23/07/2007	01820963000563708500	28/04/2006	234.000,00	100,00	231.141,47	4,565	FMES	EU1A	0,650	FANU	FRCV	30/04/2046	465	19,00	3584	804	206	18727	15
0207070800563710500	23/07/2007	01820963000563710500	28/04/2006	157.222,73	100,00	148.295,93	4,921	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	30/04/2021	165	19,00	1691	444	148	33087	3
0207070800563721400	23/07/2007	01820963000563721400	26/05/2006	135.000,00	100,00	132.478,06	5,103	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	2237	438	208	26883	1
0207070800563721400																2198	422	178	25799	4
0207070800563726700	23/07/2007	01820963000563726700	11/05/2006	197.500,00	100,00	193.693,54	4,683	FMES	EU1A	0,400	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	88	88	224	1659	7
0207070800563728500	23/07/2007	01820963000563728500	22/05/2006	141.238,00	100,00	139.668,63	4,549	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	31/05/2046	466	19,00	2367	573	194	48201	3
0207070800563728500																2216	491	121	43609	5
0207070800563729000	23/07/2007	01820963000563729000	10/05/2006	261.581,00	100,00	258.886,78	4,662	FMES	MHTO	0,100	FANU	FRCV	31/05/2046	466	19,00	2336	1305	86	49658	7
0207070800563745800	23/07/2007	01820963000563745800	30/05/2006	166.000,00	100,00	162.968,76	4,784	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	905	615	16	21052	7
0207070800563750000	23/07/2007	01820963000563750000	28/04/2006	214.000,00	100,00	211.586,51	4,965	FMES	EU1A	1,250	FANU	FRCV	30/04/2046	465	19,00	3920	721	38	48911	5
0207070800563762000	23/07/2007	01820963000563762000	18/05/2006	204.000,00	100,00	198.916,78	4,803	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	2370	894	42	49950	5
0207070800563769200	23/07/2007	01820963000563769200	10/05/2006	238.000,00	100,00	233.700,09	5,049	FMES	EU1A	1,250	FANU	FRCV	31/05/2036	346	19,00	667	667	63	13278	5
0207070800563783500	23/07/2007	01820963000563783500	02/05/2006	165.277,00	100,00	162.090,36	4,449	FMES	EU1A	0,650	FANU	FRCV	31/05/2036	346	19,00	2971	180	53	2694	6
0207070800563784200	23/07/2007	01820963000563784200	27/04/2006	237.000,00	100,00	232.185,43	4,564	FMES	MHTO	0,100	FANU	FRCV	30/04/2036	345	19,00	3900	1094	44	36110	5
0207070800563815900	23/07/2007	01820963000563815900	19/05/2006	229.000,00	100,00	224.632,27	4,753	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	2436	1286	83	46520	10
0207070800563816800	23/07/2007	01820963000563816800	10/05/2006	375.000,00	100,00	367.931,76	4,903	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	3907	315	195	5009	8
0207070800563838300	23/07/2007	01820963000563838300	18/05/2006	245.000,00	100,00	238.924,69	4,653	FMES	EU1A	0,400	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	1180	1180	61	76218	3
0207070800563838600	23/07/2007	01820963000563838600	17/05/2006	125.600,00	100,00	123.372,54	5,064	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	791	259	196	20656	8
0207070800563838700	23/07/2007	01820963000563838700	28/04/2006	138.000,00	100,00	132.588,55	5,215	FMES	EU1A	1,500	FANU	FRCV	30/04/2046	465	19,00	2685	199	69	5461	9
0207070800563839300	23/07/2007	01820963000563839300	26/05/2006	141.054,00	100,00	139.198,59	4,789	FMES	EU1A	1,250	FANU	FRCV	31/05/2041	406	19,00	2672	996	158	61966	3
0207070800563843100	23/07/2007	01820963000563843100	04/05/2006	193.500,00	100,00	193.500,00	5,064	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	1599	441	191	446	8
0207070800563844000	23/07/2007	01820963000563844000	24/05/2006	147.446,00	100,00	141.461,22	5,064	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/05/2024	202	19,00	1435	313	71	29670	4
0207070800563845400	23/07/2007	01820963000563845400	31/05/2006	421.500,00	100,00	420.950,29	4,903	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	921	809	47	42045	5
0207070800563847000	23/07/2007	01820963000563847000	22/05/2006	195.000,00	100,00	190.460,69	4,853	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	2227	103	162	3896	8
0207070800563847200	23/07/2007	01820963000563847200	16/05/2006	272.000,00	100,00	267.791,61	5,203	FMES	EU1A	0,950	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	1551	270	115	11502	10
0207070800563864800	23/07/2007	01820963000563864800	27/04/2006	172.266,00	100,00	168.850,01	5,106	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	30/04/2036	345	19,00	936	335	194	25693	3
0207070800563864800																936	335	206	25705	4
0207070800563866300	23/07/2007	01820963000563866300	28/04/2006	216.300,00	100,00	213.657,71	4,565	FMES	EU1A	0,850	FANU	FRCV	30/04/2046	465	19,00	2173	395	68	23165	6
0207070800563876500	23/07/2007	01820963000563876500	14/06/2006	151.709,25	100,00	149.072,66	4,923	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	2458	829	21	57016	3
0207070800563876500																2458	829	39	57028	3
0207070800563877600	23/07/2007	01820963000563877600	12/05/2006	84.500,00	100,00	82.638,63	6,114	FMES	EU1A	1,050	FSEM	FRCV	31/05/2031	286	19,00	475	474	185	26087	3
0207070800563881500	23/07/2007	01820963000563881500	28/04/2006	105.200,00	100,00	103.112,22	4,716	FMES	EU1A	1,000	FANU	FRCV	30/04/2036	345	19,00	967	965	126	16393	9
0207070800563882600	23/07/2007	01820963000563882600	26/05/2006	216.127,00	100,00	213.891,62	5,048	FMES	EU1A	1,250	FANU	FRCV	31/05/2046	466	19,00	2170	150	114	11561	5
0207070800563888500	23/07/2007	01820963000563888500	28/04/2006	245.000,00	100,00	240.052,57	4,616	FMES	EU1A	0,900	FANU	FRCV	30/04/2036	345	19,00	2429	69	86	4568	7
0207070800563888500																2550	86	73	4521	3
0207070800563891800	23/07/2007	01820963000563891800	17/05/2006	75.000,00	100,00	73.591,19	4,649	FMES	EU1A	0,850	FANU	FRCV	31/05/2036	346	19,00	1393	1008	113	7368	0
0207070800563893900	23/07/2007	01820963000563893900	27/04/2006	191.009,00	100,00	186.737,11	4,715	FMES	EU1A	1,000	FANU	FRCV	30/04/2046	465	19,00	5655	217	61	11947	4
0207070800563894600	23/07/2007	01820963000563894600	27/04/2006	232.600,00	100,00	229.840,66	4,715	FMES	EU1A	1,000	FANU	FRCV	30/04/2046	465	19,00	1927	242	88	6646	7
0207070800563900800	23/07/2007	01820963000563900800	04/05/2006	135.200,00	100,00	135.200,00	4,814	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	1872	406	119	40443	11
0207070800563902400	23/07/2007	01820963000563902400	08/05/2006	118.500,00	100,00	117.210,63	4,799	MENS	EU1A	0,900	SEME	FRCV	04/08/2046	468	19,00	1954	63	173	2394	3
0207070800563904500	23/07/2007	01820963000563904500	29/06/2006	78.000,00	100,00	74.162,63	5,273	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	30/06/2021	167	19,00	997	101	84	13017	6
0207070800563904900	23/07/2007	01820963000563904900	09/05/2006	100.000,00	100,00	98.367,56	4,753	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	31/05/2026	226	19,00	1853	413	56	25888	3
0207070800563906400	23/07/2007	01820963000563906400	16/05/2006	102.000,00	100,00	100.240,36	6,314	FMES	EU1A	1,250	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	1	548	218	8842	4
0207070800563910900	23/07/2007	01820963000563910900	07/06/2006	74.070,00	100,00	72.753,95	5,223	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	898	174	108	8976	7
0207070800563911500	23/07/2007	01820963000563911500	12/05/2006	105.161,00	100,00	103.280,49	5,353	FMES	EU1A	1,100	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	2211	658	38	8101	7
0207070800563916300	23/07/2007	01820963000563916300	28/04/2006	214.000,00	100,00	211.435,28	4,716	FMES	EU1A	1,000	FANU	FRCV	30/04/2046	465	19,00	1335	467	192	16247	12
0207070800563916400	23/07/2007	01820963000563916400	18/05/2006	300.000,00	100,00	294.393,49	4,853	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	3211	35	23	2632	10
0207070800563924900	23/07/2007	01820963000563924900	15/05/2006	267.000,00	100,00	262.058,31	5,103	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	1949	1405	7	79746	5
0207070800563931100	23/07/2007	01820963000563931100	14/06/2006	358.008,32	100,00	283.677,75	4,923	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	30/06/2033	311	19,00	1980	282	66	13331	6
0207070800563933400	23/07/2007	01820963000563933400	14/06/2006	162.000,00	100,00	159.218,09	5,123	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	2533	423	139	229	9
0207070800563934700	23/07/2007	01820963000563934700	28/04/2006	268.000,00	100,00	264.801,22	4,516	FMES	EU1A	0,600	FANU	FRCV	30/04/2046	465	19,60	1	676	129	6978	7
0207070800563934700																1	698	25	7460	2
0207070800563939000	23/07/2007	01820963000563939000	26/05/2006	282.434,00	100,00	277.203,47	5,103	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	2020	620	10	41698	7
0207070800563940500	23/07/2007	01820963000563940500	19/05/2006	263.147,00	100,00	258.311,98	5,253	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	2306	337	49	12802	4
0207070800563940500																2734	686	17	12780	9
0207070800563945300	23/07/2007	01820963000563945300	15/05/2006	200.000,00	100,00	196.181,06	5,103	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	1670	1040	170	49916	6
0207070800563946500	23/07/2007	01820963000563946500	26/05/2006	76.850,79	100,00	75.481,04	5,094	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	1630	1289	19	9487	8
0207070800563947200	23/07/2007	01820963000563947200	01/06/2006	113.400,00	100,00	98.942,90	5,023	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	30/06/2030	276	19,00	534	533	134	28507	6
0207070800563952700	23/07/2007	01820963000563952700	02/05/2006	185.000,00	100,00	181.448,28	4,649	FMES	EU1A	0,850	FANU	FRCV	31/05/2036	346	19,00	2496	315	177	14059	6
0207070800563966800	23/07/2007	01820963000563966800	04/05/2006	222.500,00	100,00	218.266,73	4,189	FMES	EU1A	0,650	FANU	FRCV	31/05/2036	346	19,00	2100	395	163	21709	11
0207070800563967200	23/07/2007	01820963000563967200	19/05/2006	181.000,00	100,00	183.113,22	4,853	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	2091	1334	99	67442	7
0207070800563969200	23/07/2007	01820963000563969200	18/05/2006	245.300,00	100,00	242.674,34	4,849	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	31/05/2046	465	19,00	4009	1228	224	3719	21
0207070800563969400	23/07/2007	01820963000563969400	04/05/2006	90.000,00	100,00	88.312,11	6,003	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	1232	105	158	7841	3
0207070800563974300	23/07/2007	01820963000563974300	03/05/2006	236.331,06	100,00	231.818,53	4,663	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	2773	788	144	58601	5
0207070800563974300																2773	788	46	58441	6
0207070800563977700	23/07/2007	01820963000563977700	23/06/2006	78.310,00	100,00	76.988,00	5,323	FMES	EU1A	0,950	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	1	604	7	12562	5
0207070800563978500	23/07/2007	01820963000563978500	07/07/2006	168.300,00	100,00	165.820,76	5,171	FMES	EU1A	1,250	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	1755	194	125	9812	4
0207070800563981700	23/07/2007	01820963000563981700	15/06/2006	152.000,00	100,00	149.716,13	4,604	FMES	EU1A	0,540	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	1799	62	209	4155	0
0207070800563994900	23/07/2007	01820963000563994900	22/05/2006	157.000,00	100,00	153.732,18	4,764	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/05/2034	322	19,00	2369	912	68	50848	3
0207070800563994900																2369	912	212	50730	3
0207070800563994900																2369	912	1	50590	3
0207070800563995400	23/07/2007	01820963000563995400	09/05/2006	57.000,00	100,00	55.935,15	5,103	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	1791	189	37	8205	8
0207070800564000500	23/07/2007	01820963000564000500	12/05/2006	213.114,00	100,00	209.162,51	4,799	FMES	EU1A	1,000	FANU	FRCV	31/05/2036	346	19,00	1336	128	169	11017	4
0207070800564007700	23/07/2007	01820963000564007700	22/06/2006	175.690,00	100,00	175.690,00	5,503	FMES	EU1A	1,250	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	2134	106	185	5777	6
0207070800564009300	23/07/2007	01820963000564009300	10/05/2006	189.000,00	100,00	189.000,00	5,064	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	1276	1276	219	14447	11
0207070800564016400	23/07/2007	01820963000564016400	04/05/2006	250.000,00	100,00	245.203,30	4,703	FMES	EU1A	0,450	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	3922	1700	1	58258	1
0207070800564016400																3675	1653	91	58342	3
0207070800564017500	23/07/2007	01820963000564017500	11/05/2006	138.000,00	100,00	135.407,26	4,549	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	31/05/2036	346	19,00	1	458	100	19704	9
0207070800564018300	23/07/2007	01820963000564018300	16/06/2006	240.000,00	100,00	235.880,64	5,073	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	205	205	183	7027	6
0207070800564023000	23/07/2007	01820963000564023000	19/05/2006	78.100,00	100,00	76.658,95	5,153	FMES	EU1A	0,950	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	1923	511	211	3864	7
0207070800564026200	23/07/2007	01820963000564026200	18/05/2006	243.684,00	100,00	240.960,73	4,562	FMES	MHTO	0,000	FANU	FRCV	31/05/2046	466	19,00	1856	1203	165	12852	12
0207070800564027600	23/07/2007	01820963000564027600	23/05/2006	131.500,00	100,00	129.247,63	6,314	FMES	EU1A	1,250	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	1732	751	171	12232	8
0207070800564040900	23/07/2007	01820963000564040900	12/06/2006	92.753,16	100,00	91.286,23	6,893	FMES	EU1A	1,550	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	1533	256	101	12877	10
0207070800564043900	23/07/2007	01820963000564043900	19/05/2006	192.000,00	100,00	189.879,64	4,229	FMES	MHTO	0,600	FANU	FRCV	31/05/2046	466	19,00	1771	373	128	18106	7
0207070800564045100	23/07/2007	01820963000564045100	14/06/2006	148.716,00	100,00	147.280,25	4,884	FMES	EU1A	1,000	FANU	FRCV	30/06/2046	467	19,00	671	383	120	29430	8
0207070800564047800	23/07/2007	01820963000564047800	23/05/2006	205.000,00	100,00	199.893,91	4,803	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	2567	304	10	27776	6
0207070800564047800																2591	428	179	27692	6
0207070800564049900	23/07/2007	01820963000564049900	02/06/2006	325.000,00	100,00	319.398,54	5,073	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	1869	86	183	5839	6
0207070800564053900	23/07/2007	01820963000564053900	29/05/2006	265.300,00	100,00	260.423,10	4,899	FMES	EU1A	1,100	FANU	FRCV	31/05/2036	346	19,00	2348	2348	71	40867	6
0207070800564084500	23/07/2007	01820963000564084500	28/04/2006	224.885,00	100,00	220.025,27	5,206	FMES	EU1A	1,100	FANU	FRCV	30/04/2036	345	19,00	3084	3084	173	32484	10
0207070800564088400	23/07/2007	01820963000564088400	24/05/2006	213.800,00	100,00	211.539,28	4,649	FMES	EU1A	0,850	FANU	FRCV	31/05/2046	466	19,00	1167	746	101	16363	13
0207070800564098500	23/07/2007	01820963000564098500	17/05/2006	136.000,00	100,00	133.222,11	5,103	FMES	EU1A	0,850	FANU	FRCV	31/05/2036	346	19,00	1803	160	170	8436	5
0207070800564098600	23/07/2007	01820963000564098600	06/06/2006	260.000,00	100,00	255.535,67	4,694	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	3206	548	169	24360	4
0207070800564098600																3208	549	28	24388	4
0207070800564098600																3208	549	71	24402	4
0207070800564098700	23/07/2007	01820963000564098700	26/05/2006	168.000,00	100,00	168.000,00	5,364	FMES	EU1A	1,300	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	1247	759	32	23834	8
0207070800564103600	23/07/2007	01820963000564103600	29/05/2006	75.000,00	100,00	73.616,62	5,003	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	3110	35	56	4067	4
0207070800564104000	23/07/2007	01820963000564104000	09/05/2006	264.000,00	100,00	261.071,11	4,562	FMES	MHTO	0,000	FANU	FRCV	31/05/2046	466	19,00	1749	630	100	9163	8
0207070800564110700	23/07/2007	01820963000564110700	19/05/2006	265.500,00	100,00	260.362,99	4,703	FMES	EU1A	0,450	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	2520	270	164	10627	3
0207070800564110700																2409	159	111	10579	8
0207070800564114300	23/07/2007	01820963000564114300	28/04/2006	115.000,00	100,00	112.633,94	4,416	FMES	EU1A	0,700	FANU	FRCV	30/04/2036	345	19,00	772	252	209	6891	9
0207070800564123200	23/07/2007	01820963000564123200	09/05/2006	106.225,79	100,00	104.007,82	6,203	FMES	EU1A	1,950	FSEM	FRCV	31/05/2030	286	19,00	143	143	125	6915	3
0207070800564126700	23/07/2007	01820963000564126700	19/05/2006	175.266,00	100,00	171.536,94	4,562	FMES	MHTO	0,000	FANU	FRCV	31/05/2034	322	19,00	2291	2291	203	59839	4
0207070800564136100	23/07/2007	01820963000564136100	07/06/2006	190.000,00	100,00	186.831,33	5,094	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	2220	97	224	5218	6
0207070800564140200	23/07/2007	01820963000564140200	09/05/2006	140.000,00	100,00	137.168,32	6,208	FMES	MHTO	0,200	FANU	FRCV	31/05/2036	346	19,00	2491	117	110	5580	9
0207070800564141500	23/07/2007	01820963000564141500	12/06/2006	129.000,00	100,00	126.630,62	5,003	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	2329	853	123	1509	5
0207070800564144000	23/07/2007	01820963000564144000	27/04/2006	104.446,00	100,00	102.358,34	4,715	FMES	EU1A	1,000	FANU	FRCV	30/04/2036	345	19,00	1067	279	103	17594	0
0207070800564144100	23/07/2007	01820963000564144100	31/05/2006	131.600,00	100,00	129.679,66	4,649	FMES	EU1A	0,850	FANU	FRCV	31/05/2046	466	19,00	1169	149	63	15040	3
0207070800564147800	23/07/2007	01820963000564147800	04/06/2006	88.948,00	100,00	86.094,44	4,714	FMES	EU1A	0,850	FANU	FRCV	30/06/2046	467	19,00	2177	165	103	13023	6
0207070800564147800																2472	201	38	13024	6
0207070800564157600	23/07/2007	01820963000564157600	03/05/2006	122.000,00	100,00	119.670,46	5,103	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	1561	537	89	4680	10
0207070800564161100	23/07/2007	01820963000564161100	10/05/2006	180.000,00	100,00	178.000,53	4,449	FMES	EU1A	0,650	FANU	FRCV	31/05/2046	466	19,00	1302	1302	210	42320	16
0207070800564163000	23/07/2007	01820963000564163000	28/04/2006	220.069,00	100,00	217.617,39	4,965	FMES	EU1A	1,250	FANU	FRCV	30/04/2046	465	19,00	1639	483	116	20673	2
0207070800564182700	23/07/2007	01820963000564182700	08/06/2006	155.000,00	100,00	152.328,64	5,073	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	1	1	1	62699	0
0207070800564182700																1	1	1	62837	0
0207070800564183300	23/07/2007	01820963000564183300	30/05/2006	450.000,00	100,00	441.846,75	4,812	FMES	MHTO	0,250	FANU	FRCV	31/05/2036	346	19,00	2201	418	68	1444	10
0207070800564185600	23/07/2007	01820963000564185600	17/05/2006	178.400,00	100,00	176.393,72	4,449	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	10/05/2046	466	19,00	3084	347	99	22536	8
0207070800564188900	23/07/2007	01820963000564188900	28/04/2006	264.900,00	100,00	261.758,39	4,565	FMES	EU1A	0,850	FANU	FRCV	30/04/2046	465	19,00	2717	343	172	5124	5
0207070800564193300	23/07/2007	01820963000564193300	25/05/2006	142.000,00	100,00	139.347,30	5,103	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	323	162	202	13069	4
0207070800564196900	23/07/2007	01820963000564196900	23/05/2006	102.000,00	100,00	98.322,05	4,703	FMES	EU1A	0,450	FSEM	FRCV	31/05/2026	226	19,00	340	1	29	23568	6
0207070800564205900	23/07/2007	01820963000564205900	18/05/2006	126.000,00	100,00	123.714,83	4,964	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	1513	90	94	10894	6
0207070800564209100	23/07/2007	01820963000564209100	02/06/2006	230.000,00	100,00	227.853,95	4,864	FMES	EU1A	1,000	FANU	FRCV	30/06/2046	467	19,00	885	491	31	9495	324
0207070800564209100																1208	814	41	9669	6
0207070800564211200	23/07/2007	01820963000564211200	29/05/2006	126.700,00	100,00	124.316,56	4,753	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	1201	72	68	4620	4

170

05/2007

TIMBRE DEL ESTADO

8B0697541

NOTARIA DE D. ROBERTO PAREJO GAMIR MADRID

RELACION DE PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS Y CE[illegible] POTECARIOS CEDIDOS PARA
LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE [illegible] DE TITULIZACION DE ACTIVOS
CEDIDOS POR BANCO [illegible]

FECHA DE EMISIÓN : 23 de julio de 2007

CERTIFICADO (1)	FECHA EMISION (2)	PRESTAMO HIPOTECARIO (3)	FECHA ESCRITURA (4)	CAPITAL INICIAL (5)	% PARTIC. (6)	CAPITAL VIVO (7)	(8)	(9)	(10)	(11)	PER. REVIS. (12)	(13)	FECHA DE VTO. (14)	PLZ (15)	DEMORA (16)	TOMO (17)	LIBRO (18)	FOLIO (19)	NUMER. FINCA (20)	NUMER. INSC. (21)
020707080564221300	23/07/2007	01820[illegible]	05/05/2006	169.500,00	100,00	165.348,2[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	FANU	[illegible]	[illegible]	346	[illegible]	2531	767	215	14274	11
020707080564222800	23/07/2007	01820953000564222800	10/05/2006	288.000,00	100,00	281.673,81	4,709	FMES	EU/A	1,000	FANU	[illegible]	[illegible]	288	[illegible]	1982	550	52	34395	6
020707080564224800	23/07/2007	01820953000564224800	18/05/2006	229.650,00	100,00	224.413,65	4,592	FMES	MHTO	0,600	FANU	[illegible]	[illegible]	346	[illegible]	2842	203	16	3914	9
020707080564226800	23/07/2007	01820953000564226800	08/06/2006	252.500,00	100,00	248.082,82	4,814	FMES	EU/A	0,750	FANU	FRCV	[illegible]/2036	347	19,00	1468	822	89	32302	8
020707080564226800																1496	538	4	32564	5
020707080564228800	23/07/2007	01820953000564228800	22/05/2006	231.000,00	100,00	226.749,28	5,253	FMES	EU/A	1,0[illegible]	FSEM	FRCV	31/05/20[illegible]	[illegible]	19,00	1021	1021	211	39682	13
020707080564237100	23/07/2007	01820953000564237100	31/05/2006	92.000,00	100,00	91.052,43	4,539	FMES	EU/A	1,000	[illegible]	[illegible]	31/05/[illegible]	[illegible]	19,00	1140	177	58	16373	6
020707080564239100	23/07/2007	01820953000564239100	08/05/2006	195.000,00	100,00	191.542,60	5,253	FMES	EU/A	1,000	FSEM	FRCV	31/05/2036	[illegible]	19,00	863	223	143	34933	0
020707080564239100																863	223	182	34948	4
020707080564246200	23/07/2007	01820953000564246200	10/05/2006	62.740,00	100,00	61.161,69	4,709	FMES	EU/A	1,000	FANU	FRCV	31/05/2031	286	19,00	177	177	187	14620	9
020707080564248200	23/07/2007	01820953000564248200	30/05/2006	204.717,86	100,00	200.991,45	4,904	FMES	EU/A	0,750	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	3317	2463	175	30408	5
020707080564248900	23/07/2007	01820953000564248900	03/05/2006	280.000,00	100,00	276.008,09	4,699	FMES	EU/A	0,350	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	1607	672	69	28442	6
020707080564249900	23/07/2007	01820953000564249900	09/05/2006	157.870,00	100,00	155.137,71	4,449	FMES	EU/A	0,650	FANU	FRCV	31/05/2046	466	19,00	1558	565	287	18026	14
020707080564252200	23/07/2007	01820953000564252200	29/05/2006	224.400,00	100,00	220.230,69	4,592	FMES	MHTO	0,600	FANU	FRCV	31/05/2036	346	19,00	1768	691	65	7641	0
020707080564262400	23/07/2007	01820953000564262400	25/05/2006	209.365,41	100,00	204.337,19	5,114	FMES	EU/A	1,050	FSEM	FRCV	31/05/2031	286	19,00	2073	1277	23	54209	12
020707080564263900	23/07/2007	01820953000564263900	03/05/2006	165.570,00	100,00	164.069,67	4,549	FMES	EU/A	0,750	FANU	FRCV	31/05/2046	466	19,00	1977	422	167	32088	9
020707080564270300	23/07/2007	01820953000564270300	18/05/2006	236.800,00	100,00	233.289,82	4,709	FMES	EU/A	1,000	FANU	FRCV	31/05/2046	466	19,00	2429	202	199	3836	9
020707080564276800	23/07/2007	01820953000564276800	16/05/2006	150.000,00	100,00	148.285,45	4,653	FMES	EU/A	0,600	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	831	328	31	32325	3
020707080564276800																831	328	39	32353	6
020707080564277300	23/07/2007	01820953000564277300	22/05/2006	160.000,00	100,00	164.328,94	4,959	FMES	EU/A	0,700	FSEM	FRCV	31/05/2026	226	19,00	2337	1282	182	74609	5
020707080564284300	23/07/2007	01820953000564284300	15/05/2006	152.000,00	100,00	143.869,17	5,695	FMES	EU/A	0,750	FSEM	FRCV	31/05/2021	166	19,00	2303	246	54	24714	2
020707080564284300																2626	547	209	24748	6
020707080564288400	23/07/2007	01820953000564288400	08/06/2006	114.200,00	100,00	112.216,10	5,233	FMES	EU/A	0,850	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	1940	910	216	7201	9
020707080564293200	23/07/2007	01820953000564293200	01/06/2006	249.420,00	100,00	245.165,77	4,844	FMES	EU/A	0,750	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	473	241	58	10641	2
020707080564300600	23/07/2007	01820953000564300600	25/05/2006	150.000,00	100,00	148.305,08	4,380	FMES	EU/A	0,650	FANU	FRCV	31/05/2046	466	19,00	992	324	195	9262	12
020707080564300600																992	324	201	9272	10
020707080564300600																1020	382	204	8551	13
020707080564304800	23/07/2007	01820953000564304800	12/05/2006	120.000,00	100,00	117.707,14	4,709	FMES	EU/A	0,450	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	3331	40	17	2363	4
020707080564305600	23/07/2007	01820953000564305600	05/05/2006	250.000,00	100,00	245.391,77	4,764	FMES	EU/A	0,700	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	3024	228	3	12612	8
020707080564306500	23/07/2007	01820953000564306500	23/05/2006	222.750,00	100,00	220.480,56	5,290	FMES	EU/A	1,500	FANU	FRCV	31/05/2046	466	19,00	414	208	129	3059	20
020707080564307600	23/07/2007	01820953000564307600	24/05/2006	144.000,00	100,00	141.584,56	5,344	FMES	EU/A	1,200	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	1068	457	113	37057	7
020707080564314600	23/07/2007	01820953000564314600	20/07/2006	116.500,00	100,00	114.916,40	5,0[illegible]	FMES	EU/A	0,900	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	1208	1208	69	23042	11
020707080564314300	23/07/2007	01820953000564314300	07/08/2006	63.700,00	100,00	61.644,59	4,894	FMES	EU/A	0,600	FSEM	FRCV	30/06/2026	227	19,00	1509	279	135	16228	4
020707080564324700	23/07/2007	01820953000564324700	09/05/2006	170.000,00	100,00	168.111,04	4,549	FMES	EU/A	0,700	FANU	FRCV	31/05/2046	466	19,00	2633	383	60	10182	14
020707080564327400	23/07/2007	01820953000564327400	12/05/2006	156.724,80	100,00	153.834,11	5,0[illegible]	FMES	EU/A	0,750	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	2557	900	111	55580	5
020707080564327800	23/07/2007	01820953000564327800	21/08/2006	360.000,00	100,00	359.000,00	4,484	FMES	EU/A	0,600	FANU	FRCV	30/06/2031	287	19,00	166	166	131	12032	4
020707080564332400	23/07/2007	01820953000564332400	11/05/2006	112.500,00	100,00	109.798,10	5,114	FMES	EU/A	1,050	FSEM	FRCV	31/05/2031	286	19,00	1670	616	127	61128	4
020707080564334200	23/07/2007	01820953000564334200	02/08/2006	300.000,00	100,00	290.471,49	4,573	FMES	EU/A	0,600	FANU	FRCV	30/08/2036	347	19,00	2436	422	99	21782	5
020707080564337600	23/07/2007	01820953000564337600	16/05/2006	259.360,00	100,00	258.006,54	4,653	FMES	EU/A	0,400	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	3130	840	223	41947	4
020707080564337600																3131	844	167	41179	8
020707080564346300	23/07/2007	01820953000564346300	07/06/2006	157.000,00	100,00	154.243,92	5,023	FMES	EU/A	0,650	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	1440	282	32	14019	4
020707080564363100	23/07/2007	01820953000564363100	09/05/2006	194.765,00	100,00	191.183,16	4,709	FMES	EU/A	1,000	FANU	FRCV	31/05/2036	346	19,00	1995	278	153	22211	3
020707080564370900	23/07/2007	01820953000564370900	30/05/2006	335.000,00	100,00	329.758,84	4,959	FMES	EU/A	0,700	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	432	93	72	2374	16
020707080564381800	23/07/2007	01820953000564381800	09/05/2006	116.500,00	100,00	113.765,63	4,584	FMES	EU/A	0,450	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	1	104	46	2606	6
020707080564384500	23/07/2007	01820953000564384500	12/05/2006	236.000,00	100,00	231.881,71	4,659	FMES	EU/A	1,100	FANU	FRCV	31/05/2036	346	19,00	2585	1483	113	21079	11
020707080564387800	23/07/2007	01820953000564387800	30/05/2006	282.000,00	100,00	191.855,85	4,804	FMES	EU/A	0,600	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	3748	245	168	8835	5
020707080564390200	23/07/2007	01820953000564390200	12/05/2006	328.000,00	100,00	328.000,00	4,759	FMES	EU/A	0,550	FSEM	FRCV	30/06/2046	470	19,00	742	743	15	32844	8
020707080564392400	23/07/2007	01820953000564392400	22/06/2006	212.000,00	100,00	182.559,30	5,120	FMES	EU/A	0,750	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	1740	1110	4	52866	6
020707080564392400																1740	1110	194	52959	4
020707080564405400	23/07/2007	01820953000564405400	31/05/2006	170.900,00	100,00	167.650,63	4,583	FMES	EU/A	0,650	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	1635	130	5	11245	3
020707080564405400																1635	130	15	11250	3
020707080564405400																1635	130	155	11320	3
020707080564409100	23/07/2007	01820953000564409100	23/05/2006	207.000,00	100,00	204.772,86	4,380	FMES	EU/A	0,850	FANU	FRCV	31/05/2046	466	19,00	2902	118	20	5094	10
020707080564411600	23/07/2007	01820953000564411600	09/05/2006	225.840,00	100,00	223.444,29	4,699	FMES	EU/A	0,900	FANU	FRCV	31/05/2046	466	19,00	3288	188	51	11538	4
020707080564413400	23/07/2007	01820953000564413400	12/05/2006	160.650,00	100,00	158.664,97	4,549	FMES	EU/A	0,750	FANU	FRCV	31/05/2046	466	19,00	1168	69	98	3388	10
020707080564414200	23/07/2007	01820953000564414200	07/06/2006	228.400,00	100,00	224.659,46	5,133	FMES	EU/A	0,750	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	1958	437	215	21567	16
020707080564416700	23/07/2007	01820953000564416700	12/05/2006	143.820,00	100,00	141.136,76	4,339	FMES	EU/A	0,600	FANU	FRCV	31/05/2036	346	19,00	1085	212	7	12564	5
020707080564420600	23/07/2007	01820953000564420600	05/05/2006	199.000,00	100,00	195.169,99	4,582	FMES	MHTO	0,600	FANU	FRCV	31/05/2036	346	19,00	1656	1494	151	45253	12
020707080564425700	23/07/2007	01820953000564425700	28/04/2006	191.500,00	100,00	188.006,71	4,595	FMES	EU/A	0,850	FANU	FRCV	30/04/2036	345	19,00	749	340	63	21027	4
020707080564435300	23/07/2007	01820953000564435300	22/05/2006	130.000,00	100,00	127.559,69	4,844	FMES	EU/A	0,750	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	2073	483	188	28203	4
020707080564439200	23/07/2007	01820953000564439200	08/06/2006	229.000,00	100,00	226.076,85	4,895	FMES	MHTO	0,250	FANU	FRCV	30/06/2045	467	19,00	3868	413	196	3868	6
020707080564442100	23/07/2007	01820953000564442100	22/05/2006	216.000,00	100,00	212.642,66	4,609	FMES	EU/A	0,750	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	1938	179	181	8080	0
020707080564442100																1938	179	119	8049	8
020707080564442100																1939	180	98	8100	8
020707080564442700	23/07/2007	01820953000564442700	27/06/2006	242.000,00	100,00	238.637,67	4,764	FMES	EU/A	0,800	FANU	FRCV	30/06/2046	467	19,00	2745	1052	20	12968	6
020707080564443600	23/07/2007	01820953000564443600	11/05/2006	240.360,00	100,00	235.844,49	4,759	FMES	EU/A	1,000	FANU	FRCV	31/05/2036	346	19,00	782	554	128	30735	7
020707080564445800	23/07/2007	01820953000564445800	05/05/2006	262.000,00	100,00	259.671,20	4,459	FMES	EU/A	0,700	FANU	FRCV	31/05/2046	466	19,00	2770	653	85	30717	10
020707080564445800																2861	744	84	30748	12
020707080564445900	23/07/2007	01820953000564445900	18/05/2006	132.120,00	100,00	130.724,63	4,479	FMES	MHTO	0,250	FANU	FRCV	31/05/2046	466	19,00	2025	683	142	23203	16
020707080564446600	23/07/2007	01820953000564446600	19/09/2006	279.000,00	100,00	279.000,00	4,759	FMES	EU/A	0,500	FSEM	FRCV	31/05/2039	274	19,00	3258	371	214	1819	15
020707080564458100	23/07/2007	01820953000564458100	08/05/2006	141.520,00	100,00	140.082,34	4,709	FMES	EU/A	1,000	FANU	FRCV	31/05/2046	466	19,00	2893	365	206	17923	8
020707080564459600	23/07/2007	01820953000564459600	19/05/2006	84.220,00	100,00	84.220,00	5,159	FMES	EU/A	0,900	FSEM	FRCV	31/05/2026	226	19,00	1467	278	42	7089	4
020707080564475800	23/07/2007	01820953000564475800	22/06/2006	128.000,00	100,00	128.585,38	4,549	FMES	EU/A	0,750	FANU	FRCV	31/05/2046	466	19,00	2466	309	183	22322	4
020707080564503500	23/07/2007	01820953000564503500	17/05/2006	56.600,00	100,00	55.685,45	6,409	FMES	EU/A	2,150	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	2181	1834	63	31741	4
020707080564504600	23/07/2007	01820953000564504600	25/05/2006	319.000,00	100,00	313.108,04	5,094	FMES	EU/A	1,050	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	3384	209	51	8225	8
020707080564521700	23/07/2007	01820953000564521700	09/05/2006	218.000,00	100,00	217.713,16	4,853	FMES	EU/A	0,600	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	1850	1850	89	27456	9
020707080564525600	23/07/2007	01820953000564525600	30/05/2006	277.000,00	100,00	271.750,63	4,229	FMES	MHTO	0,000	FANU	FRCV	31/05/2036	346	19,00	2675	601	171	49922	5
020707080564528000	23/07/2007	01820953000564528000	14/09/2006	229.000,00	100,00	226.711,21	4,884	FMES	EU/A	1,000	FANU	FRCV	30/06/2046	467	19,00	2806	267	7	16682	3
020707080564538400	23/07/2007	01820953000564538400	05/06/2006	167.787,00	100,00	165.732,80	5,145	FMES	MHTO	0,500	FANU	FRCV	30/06/2041	407	19,00	1136	189	92	16853	12
020707080564540600	23/07/2007	01820953000564540600	24/05/2006	177.000,00	100,00	173.721,36	5,603	FMES	EU/A	0,750	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	1956	534	58	70546	9
020707080564550000	23/07/2007	01820953000564550000	31/05/2006	157.000,00	100,00	157.000,00	6,250	FMES	EU/A	1,600	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	2716	1025	140	62938	3
020707080564550000																2467	822	122	62944	6
020707080564554600	23/07/2007	01820953000564554600	09/06/2006	190.000,00	100,00	186.780,39	4,604	FMES	EU/A	0,600	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	3408	370	33	15844	4
020707080564555800	23/07/2007	01820953000564555800	15/06/2006	150.000,00	100,00	147.330,07	5,409	FMES	EU/A	0,650	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	379	11	71	1976	6
020707080564562000	23/07/2007	01820953000564562000	05/06/2006	178.000,00	100,00	178.000,00	4,959	FMES	EU/A	0,550	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	1698	248	3	2002515	10
020707080564562000																2275	528	163	19965	15
020707080564565700	23/07/2007	01820953000564568700	24/05/2006	165.073,63	100,00	164.574,39	4,659	FMES	EU/A	0,700	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	2503	89	203	792	5
020707080564587000	23/07/2007	01820953000564587000	23/05/2006	270.100,00	100,00	267.134,35	4,609	FMES	EU/A	0,850	FANU	FRCV	31/05/2046	466	19,00	1550	939	103	8298	14
020707080564595500	23/07/2007	01820953000564595500	09/05/2006	211.000,00	100,00	211.000,00	5,604	FMES	EU/A	1,000	FSEM	FRCV	31/05/2031	286	19,00	906	420	71	27750	1
020707080564595500																906	420	163	27756	3
020707080564598800	23/07/2007	01820953000564598800	17/05/2006	121.000,00	100,00	118.871,73	5,653	FMES	EU/A	0,650	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	1891	160	51	4119	8
020707080564599100	23/07/2007	01820953000564599100	05/09/2006	233.000,00	100,00	228.005,44	4,844	FMES	EU/A	0,750	FSEM	FRCV	30/09/2036	347	19,00	2174	744	189	20257	5
020707080564599500	23/07/2007	01820953000564599500	25/05/2006	225.300,00	100,00	222.889,59	4,759	FMES	EU/A	1,000	FANU	FRCV	31/05/2046	466	19,00	3279	267	9	2759	13
020707080564613000	23/07/2007	01820953000564613000	31/05/2006	311.000,00	100,00	307.711,06	4,659	FMES	EU/A	0,650	FANU	FRCV	31/05/2046	466	19,00	754	523	158	25295	11
020707080564618300	23/07/2007	01820953000564618300	09/05/2006	192.130,00	100,00	178.493,69	4,763	FMES	EU/A	0,600	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	1119	1119	84	10695	4
020707080564630700	23/07/2007	01820953000564630700	10/05/2006	220.000,00	100,00	216.047,37	5,169	FMES	EU/A	0,650	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	2079	1049	222	3480	7
020707080564632500	23/07/2007	01820953000564632500	04/05/2006	194.000,00	100,00	191.997,23	4,759	FMES	EU/A	1,000	FANU	FRCV	31/05/2046	466	19,00	6074	436	182	24211	2
020707080564633000	23/07/2007	01820953000564633000	12/06/2006	367.000,00	100,00	360.613,06	4,794	FMES	EU/A	0,700	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	1090	162	188	4391	11
020707080564640400	23/07/2007	01820953000564640400	09/06/2006	111.160,00	100,00	107.654,86	5,223	FMES	EU/A	0,650	FSEM	FRCV	30/06/2026	227	19,00	2921	1993	51	4405	10
020707080564644400	23/07/2007	01820953000564644400	02/06/2006	205.000,00	100,00	201.121,52	5,023	FMES	EU/A	0,650	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	3405	684	105	14826	10
020707080564648500	23/07/2007	01820953000564648500	05/05/2006	294.500,00	100,00	291.412,10	4,759	FMES	EU/A	1,000	FANU	FRCV	31/05/2046	466	19,00	1889	289	164	9487	8
020707080564649100	23/07/2007	01820953000564649100	23/05/2006	129.100,00	100,00	126.841,41	5,353	FMES	EU/A	1,100	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	2831	1993	214	5463	10
020707080564652000	23/07/2007	01820953000564652000	19/05/2006	169.125,00	100,00	165.672,31	4,040	FMES	EU/A	0,600	FANU	FRCV	31/05/2036	346	19,00	2249	580	172	19720	11
020707080564652900	23/07/2007	01820953000564652900	02/06/2006	61.900,00	100,00	60.640,73	4,804	FMES	EU/A	1,000	FANU	FRCV	30/06/2036	347	19,00	2268	1809	1	16753	11
020707080564662100	23/07/2007	01820953000564662100	17/05/2006	510.000,00	100,00	496.760,66	4,709	FMES	EU/A	0,450	FSEM	FRCV	31/05/2031	286	19,00	1997	432	159	25510	4
020707080564677700	23/07/2007	01820953000564677700	10/05/2006	128.140,00	100,00	123.767,76	6,753	FMES	EU/A	1,500	FANU	FRCV	31/05/2036	346	19,00	1544	273	180	18970	5
020707080564689900	23/07/2007	01820953000564689900	31/05/2006	150.642,00	100,00	148.029,84	5,082	FMES	MHTO	0,550	FANU	FRCV	31/05/2036	346	19,00	1128	91	139	3477	8
020707080564700800	23/07/2007	01820953000564700800	16/05/2006	213.600,00	100,00	209.541,49	4,709	FMES	EU/A	1,000	FANU	FRCV	31/05/2036	346	19,00	3196	3196	8	5433	4
020707080564701100	23/07/2007	01820953000564701100	10/05/2006	183.000,00	100,00	179.591,77	4,634	FMES	EU/A	0,570	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	1017	191	19	13276	6
020707080564714300	23/07/2007	01820953000564714300	24/05/2006	184.650,00	100,00	157.386,86	4,620	FMES	EU/A	0,570	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	1402	108	125	6910	6
020707080564717800	23/07/2007	01820953000564717800	29/05/2006	140.500,00	100,00	139.541,25	4,709	FMES	EU/A	1,000	FANU	FRCV	31/05/2041	406	19,00	1404	1404	114	16871	8
020707080564721200	23/07/2007	01820953000564721200	29/05/2006	122.750,00	100,00	121.862,74	4,914	FMES	EU/A	0,800	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	12,00	3544	2586	219	34322	8
020707080564724000	23/07/2007	01820953000564724000	15/09/2006	134.100,00	100,00	132.401,74	4,645	FMES	MHTO	0,200	FANU	FRCV	30/06/2036	347	19,00	814	65	120	2121	9
020707080564736100	23/07/2007	01820953000564736100	22/05/2006	160.000,00	100,00	157.060,22	4,953	FMES	EU/A	0,700	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	141	7	28	454	6
020707080564737100	23/07/2007	01820953000564737100	12/05/2006	171.000,00	100,00	168.969,11	4,385	MENS	EU/A	0,650	ANUA	FRCV	12/05/2046	465	19,00	1756	341	60	8569	9
020707080564741000	23/07/2007	01820953000564741000	12/06/2006	98.738,00	100,00	95.858,24	5,220	FMES	EU/A	0,650	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	1	847	199	25237	8
020707080564745400	23/07/2007	01820953000564745400	27/06/2006	228.000,00	100,00	224.047,54	5,114	FMES	EU/A	1,250	FANU	FRCV	30/06/2034	323	19,00	1621	528	170	12579	5
020707080564751200	23/07/2007	01820953000564751200	19/05/2006	216.600,00	100,00	212.649,76	5,153	FMES	EU/A	0,900	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	2534	828	45	231	8
020707080564752300	23/07/2007	01820953000564752300	27/06/2006	169.000,00	100,00	165.608,01	4,594	FMES	EU/A	0,500	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	1947	1289	31	1289	6
020707080564753200	23/07/2007	01820953000564753200	17/05/2006	167.000,00	100,00	163.905,10	4,509	FMES	EU/A	0,650	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	2710	975	24	51043	9
020707080564753800	23/07/2007	01820953000564753800	16/09/2006	75.800,00	100,00	74.142,64	5,344	FMES	EU/A	1,250	FSEM	FRCV	30/06/2031	287	19,00	2275	528	40	39294	5
020707080564754600	23/07/2007	01820953000564754600	17/05/2006	155.324,29	100,00	152.364,29	4,582	FMES	MHTO	0,600	FANU	FRCV	31/05/2036	346	19,00	688	59	81	3725	8
020707080564755200	23/07/2007	01820953000564755200	15/09/2006	264.000,00	100,00	261.388,06	4,645	FMES	MHTO	0,000	FANU	FRCV	30/09/2046	467	19,00	2786	1684	29	101143	3
020707080564755200																2786	1684	37	101151	4
020707080564760500	23/07/2007	01820953000564760500	12/05/2006	290.850,00	100,00	288.600,00	4,582	FMES	MHTO	0,000	FANU	FRCV	31/05/2046	466	19,00	738	25	42	1463	5
020707080564760800	23/07/2007	01820953000564760800	25/05/2006	270.900,34	100,00	265.463,88	5,258	FMES	MHTO	0,250	FANU	FRCV	31/05/2036	346	19,00	1660	160	72	3590	4
020707080564768800	23/07/2007	01820953000564768800	25/05/2006	139.635,00	100,00	138.628,85	4,389	FMES	EU/A	0,650	FANU	FRCV	31/05/2046	463	19,00	1	1552	221	10927	13
020707080564772200	23/07/2007	01820953000564772200	18/09/2006	120.160,00	100,00	120.169,00	5,289	FMES	EU/A	0,650	FSEM	FRCV	31/05/2017	118	19,00	1958	1487	188	69375	6
020707080564777500	23/07/2007	01820953000564777500	15/09/2006	244.000,00	100,00	243.657,44	4,653	FMES	EU/A	0,400	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	3424	443	116	34357	4
020707080564782600	23/07/2007	01820953000564782600	19/06/2006	94.100,00	100,00	92.608,91	4,885	FMES	EU/A	1,200	FANU	FRCV	30/06/2036	347	19,00	592	59	19	3019	10
020707080564785100	23/07/2007	01820953000564785100	12/05/2006	169.114,00	100,00	157.003,83	6,059	FMES	EU/A	0,950	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	2438	716	160	38108	0
020707080564791500	23/07/2007	01820953000564791500	29/05/2006	106.000,00	100,00	104.919,73	5,053	FMES	EU/A	0,600	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	25009	576	79	30557	13
020707080564793500	23/07/2007	01820953000564793500	15/05/2006	126.000,00	100,00	123.568,70	4,249	FMES	EU/A	0,450	FANU	FRCV	31/05/2036	346	19,00	1	2	154	11597	11
020707080564804500	23/07/2007	01820953000564804500	25/05/2006	231.600,00	100,00	229.052,14	4,649	FMES	EU/A	0,650	FANU	FRCV	31/05/2046	466	19,00	1213	573	100	5011	11
020707080564811600	23/07/2007	01820953000564811500	12/05/2006	165.000,00	100,00	161.557,37	6,253	FMES	EU/A	1,000	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	1985	168	65	4880	3
020707080564811600	23/07/2007	01820953000564811600	16/05/2006	111.049,75	100,00	109.046,10	4,914	FMES	EU/A	0,650	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	229	229	184	8887	2
020707080564820800	23/07/2007	01820953000564820800	09/05/2006	424.700,00	100,00	407.936,61	4,814	FMES	EU/A	0,700	FSEM	FRCV	28/02/2035	331	19,00	2097	38	25	587	13
020707080564827900	23/07/2007	01820953000564827900	22/05/2006	230.891,00	100,00	226.793,24	5,049	FMES	EU/A	1,200	FANU	FRCV	31/05/2036	346	19,00	3534	110	156	7017	5
020707080564830900	23/07/2007	01820953000564830900	09/05/2006	265.450,00	100,00	262.523,16	4,682	FMES	MHTO	0,100	FANU	FRCV	31/05/2046	466	19,00	4048	1268	167	45265	6
020707080564831600	23/07/2007	01820953000564831600	30/04/2006	102.000,00	100,00	99.899,01	4,655	FMES	EU/A	0,550	FSEM	FRCV	30/04/2036	345	19,00	1616	953	94	36065	8
020707080564833100	23/07/2007	01820953000564833100	19/05/2006	185.200,00	100,00	181.708,67	4,680	FMES	EU/A	0,650	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	1969	301	71	13845	6
020707080564833100																1969	301	145	13897	8
020707080564837900	23/07/2007	01820953000564837900	22/05/2006	309.000,00	100,00	305.566,56	4,549	FMES	EU/A	0,750	FANU	FRCV	31/05/2046	466	19,00	3281	1027	211	62832	6
020707080564844500	23/07/2007	01820953000564844900	19/05/2006	112.000,00	100,00	109.203,13	4,714	FMES	EU/A	0,650	FSEM	FRCV	31/05/2031	286	19,00	1639	233	128	20881	2
020707080564844500																1723	291	142	20689	3
020707080564849800	23/07/2007	01820953000564849800	25/05/2006	92.641,50	100,00	91.065,65	5,314	FMES	EU/A	1,250	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	1371	58	59	2835	3

RELACION DE PRESTAMOS HIPOTECARIOS Y CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA EMITIDOS PARA LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS: BBVA RMBS 3 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS CEDIDOS POR BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.

FECHA DE EMISIÓN : 23 de julio de 2007

NUMERO CERTIFICADO (1)	FECHA EMISION (2)	PRESTAMO HIPOTECARIO (3)	FECHA ESCRITURA (4)	CAPITAL INICIAL (5)	% PARTI. (6)	CAPITAL VIVO (7)	TIPO DE INTERES (8)	PER. LIQ. (9)	IND ICE (10)	MARGEN S/INDI. (11)	PER. REVI. (12)	SMA AMORT. (13)	FECHA DE VTO. PTMO. (14)	PLZ (15)	% DEMORA (16)	TOMO (17)	LIBRO (18)	FOLIO (19)	NUMER FINCA (20)	NUMER. INSC. (21)
020707080564859800	23/07/2007	01820963000564859800	18/05/2006	158.230,00	100,00	131.098,16	5,114	FMES	EU1A	1,050	FSEM	FRCV	31/05/2031	286	19,00	2378	705	164	3607	13
020707080564861600	23/07/2007	01820963000564861600	26/05/2006	142.382,00	100,00	139.712,93	4,703	FMES	EU1A	0,450	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	1713	1064	70	48116	7
020707080564861600																1713	1064	70	48274	8
020707080564874500	23/07/2007	01820963000564874500	22/05/2006	169.425,00	100,00	167.519,63	4,449	FMES	EU1A	0,650	FANU	FRCV	31/05/2046	466	19,00	2491	1314	1	23131	9
020707080564875900	23/07/2007	01820963000564875900	30/05/2006	105.000,00	100,00	102.421,07	4,814	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/05/2031	286	19,00	2296	153	34	16439	6
020707080564877800	23/07/2007	01820963000564877800	01/06/2006	279.000,00	100,00	275.224,13	4,748	FMES	MHTO	0,100	FANU	FRCV	30/06/2046	467	19,00	1566	1404	163	29632	9
020707080564880300	23/07/2007	01820963000564880300	05/06/2006	281.000,00	100,00	278.016,07	4,823	FMES	EU1A	0,450	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	1861	812	16	41575	2
020707080564895400	23/07/2007	01820963000564895400	22/05/2006	283.000,00	100,00	279.892,65	4,649	FMES	EU1A	0,850	FANU	FRCV	31/05/2046	466	19,00	3381	229	100	12415	6
020707080564895900	23/07/2007	01820963000564895900	16/06/2006	100.000,00	100,00	98.368,05	5,094	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	2821	327	25	23240	3
020707080564896000	23/07/2007	01820963000564896000	15/05/2006	139.500,00	100,00	136.998,67	5,303	FMES	EU1A	1,050	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	1633	689	133	29278	4
020707080564900200	23/07/2007	01820963000564900200	16/05/2006	173.400,00	100,00	170.164,63	4,684	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	1497	103	214	10064	1
020707080564900200																1502	104	34	10064	[illegible]
020707080564900200																1502	104	170	10112	6
020707080564901500	23/07/2007	01820963000564901500	29/05/2006	193.273,00	100,00	178.716,61	4,614	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	2548	224	189	1565	5
020707080564905900	23/07/2007	01820963000564905900	07/06/2006	191.500,00	100,00	191.500,00	4,994	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	30/06/2019	143	19,00	3016	614	216	33480	8
020707080564906500	23/07/2007	01820963000564906500	11/05/2006	261.900,00	100,00	257.001,65	4,689	FMES	EU1A	0,900	FANU	FRCV	31/05/2036	346	19,00	735	735	139	23021	10
020707080564906700	23/07/2007	01820963000564906700	17/05/2006	147.358,00	100,00	144.541,44	4,853	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	1985	585	195	58745	4
020707080564908700	23/07/2007	01820963000564908700	25/05/2006	88.200,00	100,00	86.896,65	4,903	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/05/2031	286	19,00	2089	126	164	7085	3
020707080564909200	23/07/2007	01820963000564909200	23/06/2006	97.000,00	100,00	97.000,00	4,923	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	676	89	112	11578	4
020707080564914000	23/07/2007	01820963000564914000	26/05/2006	57.275,00	100,00	55.888,71	5,014	FMES	EU1A	0,950	FSEM	FRCV	31/05/2031	286	19,00	1410	1021	60	7978	9
020707080564920000	23/07/2007	01820963000564920000	24/05/2006	101.811,00	100,00	100.730,84	4,539	FMES	EU1A	1,000	FANU	FRCV	31/05/2046	466	19,00	1180	183	25	16643	3
020707080564920000																1180	183	1	16619	3
020707080564924400	23/07/2007	01820963000564924400	28/05/2006	276.149,00	100,00	273.268,46	4,812	FMES	MHTO	0,250	FANU	FRCV	31/05/2046	466	19,00	1681	562	108	86	10
020707080564927300	23/07/2007	01820963000564927300	12/06/2006	64.200,00	100,00	62.623,13	4,814	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/05/2031	286	19,00	3430	278	208	10316	2
020707080564927300																2328	68	77	10330	6
020707080564929700	23/07/2007	01820963000564929700	17/05/2006	132.338,00	100,00	129.905,61	4,799	FMES	EU1A	1,000	FANU	FRCV	31/05/2036	346	19,00	2178	197	125	19174	3
020707080564929800	23/07/2007	01820963000564929800	26/05/2006	280.000,00	100,00	274.247,40	4,753	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	1137	306	159	23618	4
020707080564929800																1137	306	99	23588	4
020707080564929800																1139	308	127	23827	4
020707080564935300	23/07/2007	01820963000564935300	12/06/2006	144.780,00	100,00	142.371,81	4,944	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	2449	330	41	6076	10
020707080564935500	23/07/2007	01820963000564935500	03/07/2006	211.637,00	100,00	208.226,26	4,000	FMES	MHTO	0,250	FANU	FRCV	31/07/2036	348	19,00	3155	25	64	1144	13
020707080564937000	23/07/2007	01820963000564937000	12/05/2006	237.500,00	100,00	232.636,37	4,465	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	12/05/2036	345	19,00	888	746	131	25940	8
020707080564938600	23/07/2007	01820963000564938600	02/06/2006	240.040,00	100,00	235.481,31	4,973	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	1066	267	34	18156	5
020707080564940300	23/07/2007	01820963000564940300	30/05/2006	70.937,74	100,00	69.175,86	5,250	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/05/2031	286	19,00	2165	681	1	35472	1
020707080564943700	23/07/2007	01820963000564943700	16/05/2006	276.744,00	100,00	271.723,62	4,562	FMES	MHTO	0,000	FANU	FRCV	31/05/2036	346	19,00	2763	512	169	9277	5
020707080564952800	23/07/2007	01820963000564952800	14/06/2006	142.000,00	100,00	139.475,30	4,973	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	3648	129	144	10772	3
020707080564980800	23/07/2007	01820963000564980800	17/07/2006	85.000,00	100,00	82.582,67	5,166	FMES	EU1A	1,050	FSEM	FRCV	31/07/2026	228	19,00	1146	1144	9	49912	2
020707080564981200	23/07/2007	01820963000564981200	19/06/2006	279.534,00	100,00	276.123,38	5,614	FMES	EU1A	1,750	FANU	FRCV	30/06/2036	347	19,00	2895	878	43	25170	14
020707080564985600	23/07/2007	01820963000564985600	12/05/2006	306.000,00	100,00	302.709,13	4,582	FMES	MHTO	0,000	FANU	FRCV	31/05/2046	466	19,00	534	290	78	24140	8
020707080564986500	23/07/2007	01820963000564986500	20/06/2006	346.080,00	100,00	339.637,83	4,923	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	2447	956	136	53598	2
020707080564968200	23/07/2007	01820963000564968200	29/05/2006	82.529,00	100,00	81.059,27	5,014	FMES	EU1A	0,950	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	1298	65	130	27801	5
020707080564976800	23/07/2007	01820963000564976800	26/05/2006	84.400,00	100,00	81.910,53	4,864	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/05/2030	274	19,00	285	1	92	8834	9
020707080564986400	23/07/2007	01820963000564986400	17/05/2006	180.000,00	100,00	176.637,41	5,103	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	1107	121	121	6316	4
020707080564987700	23/07/2007	01820963000564987700	25/05/2006	90.000,00	100,00	87.679,78	4,753	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/05/2031	286	19,00	2251	156	111	4722	6
020707080565003400	23/07/2007	01820963000565003400	29/05/2006	160.000,00	100,00	156.982,64	4,803	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	3873	457	171	38330	8
020707080565013300	23/07/2007	01820963000565013300	31/05/2006	175.000,00	100,00	173.217,81	5,299	FMES	EU1A	1,500	FANU	FRCV	31/05/2046	466	19,00	232	232	82	26879	5
020707080565015800	23/07/2007	01820963000565015800	09/06/2006	427.900,00	100,00	423.481,98	4,564	FMES	EU1A	0,700	FANU	FRCV	30/06/2046	467	19,00	852	468	25	31914	0
020707080565015800																851	467	175	31876	5
020707080565016400	23/07/2007	01820963000565016400	15/05/2006	77.680,03	100,00	76.182,32	4,703	FMES	EU1A	0,450	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	1899	331	69	27272	10
020707080565020700	23/07/2007	01820963000565020700	24/05/2006	170.000,00	100,00	166.782,38	4,953	MENS	EU1A	0,700	SEME	FRCV	05/06/2036	346	19,00	2846	184	80	11589	7
020707080565020700																2846	184	143	11612	2
020707080565021700	23/07/2007	01820963000565021700	19/05/2006	220.000,00	100,00	217.626,75	4,799	FMES	EU1A	1,000	FANU	FRCV	31/05/2046	466	19,00	1768	204	118	3027	10
020707080565046000	23/07/2007	01820963000565046000	17/05/2006	138.400,00	100,00	135.872,89	4,964	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	2247	10	36	294	5
020707080565060100	23/07/2007	01820963000565060100	17/05/2006	145.793,00	100,00	142.163,19	4,853	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	1678	734	77	44160	4
020707080565061500	23/07/2007	01820963000565061500	30/05/2006	187.200,00	100,00	183.850,12	5,049	FMES	EU1A	1,250	FANU	FRCV	31/05/2036	346	19,00	4987	951	29	24758	6
020707080565066000	23/07/2007	01820963000565066000	14/06/2006	273.000,00	100,00	264.625,54	5,073	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/06/2026	227	19,00	2747	292	142	8615	9
020707080565067700	23/07/2007	01820963000565067700	15/05/2006	205.000,00	100,00	201.233,28	4,439	FMES	EU1A	0,900	FANU	FRCV	31/05/2036	346	19,00	3764	981	215	10014	5
020707080565067900	23/07/2007	01820963000565067900	05/06/2006	225.885,00	100,00	221.682,68	4,514	FMES	EU1A	0,650	FANU	FRCV	30/06/2036	347	19,00	965	965	174	60599	4
020707080565068500	23/07/2007	01820963000565068500	17/05/2006	113.250,00	100,00	109.245,67	5,003	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/05/2026	226	19,00	1606	192	105	17149	3
020707080565069400	23/07/2007	01820963000565069400	12/06/2006	189.000,00	100,00	187.119,24	4,714	FMES	EU1A	0,850	FANU	FRCV	30/06/2046	467	19,00	834	308	90	29564	6
020707080565069700	23/07/2007	01820963000565069700	06/06/2006	231.000,00	100,00	228.640,99	4,664	FMES	EU1A	0,800	FANU	FRCV	30/06/2046	467	19,00	1752	1016	119	62630	2
020707080565074700	23/07/2007	01820963000565074700	16/06/2006	189.000,00	100,00	185.636,88	4,994	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	1	1325	98	24824	8
020707080565078400	23/07/2007	01820963000565078400	27/06/2006	63.400,00	100,00	61.984,96	5,423	FMES	EU1A	1,050	FSEM	FRCV	30/06/2031	287	19,00	1424	372	85	14088	3
020707080565087800	23/07/2007	01820963000565087800	15/05/2006	207.000,00	100,00	203.058,79	4,399	FMES	EU1A	0,680	FANU	FRCV	31/05/2036	346	19,00	2328	43	156	1224	9
020707080565089500	23/07/2007	01820963000565089500	22/05/2006	102.000,00	100,00	100.163,26	4,964	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	1932	448	121	8943	8
020707080565092500	23/07/2007	01820963000565092500	31/05/2006	210.000,00	100,00	206.464,29	4,784	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	1581	1240	108	75234	5
020707080565092800	23/07/2007	01820963000565092800	30/05/2006	235.000,00	100,00	231.608,95	4,953	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	1861	1207	49	9695	6
020707080565098200	23/07/2007	01820963000565098200	21/06/2006	142.200,00	100,00	138.800,75	4,794	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	1727	34	18	3007	3
020707080565099300	23/07/2007	01820963000565099300	23/05/2006	168.000,00	100,00	168.000,00	4,914	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	2161	257	192	23474	5
020707080565102800	23/07/2007	01820963000565102800	15/06/2006	114.000,00	100,00	112.162,68	5,194	FMES	EU1A	1,100	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	3144	359	32	10065	17
020707080565110700	23/07/2007	01820963000565110700	06/06/2006	115.000,00	100,00	113.087,15	4,944	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	3853	1178	106	68922	4
020707080565116200	23/07/2007	01820963000565116200	16/05/2006	168.602,00	100,00	165.908,59	4,799	FMES	EU1A	1,000	FANU	FRCV	31/05/2036	346	19,00	1	1553	204	7352	11
020707080565128000	23/07/2007	01820963000565128000	12/06/2006	72.000,00	100,00	70.311,59	5,023	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	30/06/2031	287	19,00	1903	28	98	2325	10
020707080565129200	23/07/2007	01820963000565129200	19/05/2006	180.000,00	100,00	176.818,77	4,884	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	2730	130	88	4205	2
020707080565131900	23/07/2007	01820963000565131900	05/06/2006	192.000,00	100,00	190.131,45	4,614	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	30/06/2046	467	19,00	4575	1063	168	62092	4
020707080565131900																4576	1064	5	62134	6
020707080565132100	23/07/2007	01820963000565132100	31/05/2006	104.018,26	100,00	102.376,06	6,003	FMES	EU1A	1,750	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	2105	715	67	5793	8
020707080565133500	23/07/2007	01820963000565133500	05/06/2006	227.500,00	100,00	223.708,08	5,373	FMES	EU1A	1,600	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	1783	839	198	31249	9
020707080565136600	23/07/2007	01820963000565136600	25/05/2006	160.000,00	100,00	157.030,35	4,664	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	1885	148	96	19101	3
020707080565143600	23/07/2007	01820963000565143600	19/07/2006	122.538,14	100,00	120.908,50	5,608	FMES	EU1A	1,500	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	1776	438	119	21908	13
020707080565143800	23/07/2007	01820963000565143800	15/06/2006	198.400,00	100,00	194.994,73	5,073	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	1535	907	99	34001	4
020707080565143800																1535	907	94	33681	1
020707080565144800	23/07/2007	01820963000565144800	09/06/2006	130.000,00	100,00	127.701,06	4,823	FMES	EU1A	0,450	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	2008	172	145	12961	5
020707080565154100	23/07/2007	01820963000565154100	17/05/2006	138.000,00	100,00	134.582,67	4,803	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	1501	771	114	43293	6
020707080565180600	23/07/2007	01820963000565180600	15/05/2006	108.000,00	100,00	105.842,40	4,789	FMES	EU1A	1,000	FANU	FRCV	31/05/2046	466	19,00	1336	440	61	5787	5
020707080565181600	23/07/2007	01820963000565181600	12/05/2006	241.000,00	100,00	236.726,22	4,812	FMES	MHTO	0,250	FANU	FRCV	31/05/2036	346	19,00	2852	164	119	1937	9
020707080565205600	23/07/2007	01820963000565205600	27/06/2006	233.000,00	100,00	229.098,07	5,373	FMES	EU1A	1,600	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	2196	70	222	2953	4
020707080565208500	23/07/2007	01820963000565208500	01/07/2006	204.000,00	100,00	201.939,10	4,764	FMES	EU1A	0,900	FANU	FRCV	30/06/2046	467	19,00	1555	670	176	34427	6
020707080565209400	23/07/2007	01820963000565209400	25/05/2006	445.000,00	100,00	436.720,35	4,953	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	2518	504	148	780	19
020707080565209700	23/07/2007	01820963000565209700	28/06/2006	155.000,00	100,00	151.931,71	5,073	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	28/02/2034	319	19,00	1449	58	63	2564	11
020707080565218100	23/07/2007	01820963000565218100	30/05/2006	185.000,00	100,00	181.285,38	4,549	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	31/05/2035	334	19,00	1	325	45	16629	9
020707080565218100																1	325	43	16849	12
020707080565218900	23/07/2007	01820963000565218900	29/05/2006	149.000,00	100,00	148.784,83	4,600	FMES	EU1A	0,350	FSEM	FRCV	31/05/2035	334	19,00	31	31	79	2055	6
020707080565219000	23/07/2007	01820963000565219000	12/05/2006	238.843,67	100,00	234.357,13	4,649	FMES	EU1A	0,850	FANU	FRCV	31/05/2036	346	19,00	1802	152	160	2472	10
020707080565220000	23/07/2007	01820963000565220000	18/05/2006	308.200,00	100,00	302.022,17	5,053	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	3217	1240	198	37233	10
020707080565220000																2814	979	59	37169	5
020707080565220200	23/07/2007	01820963000565220200	29/05/2006	168.101,09	100,00	165.051,40	4,739	FMES	EU1A	1,000	FANU	FRCV	31/05/2036	346	19,00	1973	242	220	3894	6
020707080565220700	23/07/2007	01820963000565220700	29/05/2006	268.600,00	100,00	263.464,78	5,203	FMES	EU1A	0,950	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	1694	46	111	2509	5
020707080565231100	23/07/2007	01820963000565231100	14/06/2006	275.000,00	100,00	272.443,19	4,695	FMES	MHTO	0,250	FANU	FRCV	30/06/2046	467	19,00	1778	1135	139	14325	15
020707080565241100	23/07/2007	01820963000565241100	07/06/2006	121.228,66	100,00	119.176,84	4,844	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	1088	66	202	5685	6
020707080565253800	23/07/2007	01820963000565253800	27/06/2006	179.288,00	100,00	176.347,17	5,373	FMES	EU1A	1,600	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	429	38	175	652	1
020707080565259800	23/07/2007	01820963000565259800	05/06/2006	98.888,00	100,00	97.245,47	6,592	FMES	MHTO	0,598	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	1316	487	54	5656	10
020707080565267500	23/07/2007	01820963000565267500	26/05/2006	125.000,00	100,00	122.652,73	4,803	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	2700	109	53	7792	4
020707080565271100	23/07/2007	01820963000565271100	29/05/2006	150.000,00	100,00	147.173,12	4,229	FMES	MHTO	0,000	FANU	FRCV	31/05/2036	346	19,00	2277	238	133	16654	6
020707080565272700	23/07/2007	01820963000565272700	23/05/2006	130.300,00	100,00	127.891,27	4,814	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	2480	460	115	21085	1
020707080565284200	23/07/2007	01820963000565284200	28/06/2006	208.000,00	100,00	206.213,04	5,614	FMES	EU1A	1,750	FANU	FRCV	30/06/2046	467	19,00	2879	986	36	11185	19
020707080565291600	23/07/2007	01820963000565291600	08/06/2006	118.350,00	100,00	115.668,89	4,994	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	30/06/2031	287	19,00	1633	373	59	18948	4
020707080565302000	23/07/2007	01820963000565302000	05/06/2006	135.800,00	100,00	133.417,39	5,373	FMES	EU1A	1,000	FANU	FRCV	30/06/2036	347	19,00	1	164	161	5490	3
020707080565302000																202	202	133	6512	7
020707080565303800	23/07/2007	01820963000565303800	23/06/2006	189.292,05	100,00	186.417,52	5,253	FMES	EU1A	1,000	FANU	FRCV	31/05/2036	346	19,00	3893	1113	205	6521	9
020707080565312200	23/07/2007	01820963000565312200	01/06/2006	268.000,00	100,00	257.138,75	5,023	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	30/04/2035	333	19,00	1836	78	169	1815	0
020707080565312200																2084	115	188	5941	4
020707080565314200	23/07/2007	01820963000565314200	30/05/2006	171.000,00	100,00	169.052,93	4,449	FMES	EU1A	0,650	FANU	FRCV	31/05/2046	466	19,00	818	99	41	7729	0
020707080565314200																992	92	168	7738	0
020707080565318000	23/07/2007	01820963000565318000	22/05/2006	147.000,00	100,00	144.251,12	4,803	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	1	479	118	28805	6
020707080565323400	23/07/2007	01820963000565323400	26/05/2006	170.000,00	100,00	166.582,78	4,803	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	1715	1103	38	47484	7
020707080565328900	23/07/2007	01820963000565328900	26/05/2006	102.801,67	100,00	99.806,04	4,600	FMES	EU1A	0,950	FSEM	FRCV	28/02/2027	235	19,00	1092	325	107	30789	5
020707080565331400	23/07/2007	01820963000565331400	26/05/2006	63.616,00	100,00	62.419,18	5,253	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/06/2036	346	19,00	124	124	4	3618	5
020707080565335300	23/07/2007	01820963000565335300	18/05/2006	109.730,00	100,00	107.866,72	5,289	FMES	EU1A	1,500	FANU	FRCV	31/05/2036	346	19,00	1968	72	162	1620	12
020707080565335800	23/07/2007	01820963000565335800	29/05/2006	103.000,00	100,00	99.673,56	5,253	FMES	EU1A	1,600	FSEM	FRCV	31/05/2027	238	19,00	1364	381	155	30209	6
020707080565340800	23/07/2007	01820963000565340800	08/06/2006	99.200,00	100,00	97.549,96	4,944	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	1198	543	164	30073	6
020707080565347000	23/07/2007	01820963000565347000	14/06/2006	262.771,00	100,00	258.210,98	5,223	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	1548	242	65	14670	5
020707080565348600	23/07/2007	01820963000565348600	30/05/2006	150.000,00	100,00	147.197,63	5,103	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	3565	2820	224	58601	2
020707080565350300	23/07/2007	01820963000565350300	30/05/2006	120.000,00	100,00	117.634,07	4,914	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	1820	118	198	9880	2
020707080565350300																1820	118	214	9868	4
020707080565350600	23/07/2007	01820963000565350600	26/05/2006	224.464,00	100,00	220.408,66	5,049	FMES	EU1A	1,250	FANU	FRCV	31/05/2036	346	19,00	1966	1966	31	91113	7
020707080565355400	23/07/2007	01820963000565355400	22/05/2006	196.742,00	100,00	192.803,97	5,503	FMES	EU1A	1,250	FANU	FRCV	31/05/2036	346	19,00	2137	342	49	14941	5
020707080565363100	23/07/2007	01820963000565363100	24/05/2006	520.000,00	100,00	510.050,65	4,514	FMES	EU1A	0,450	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	2829	117	164	7190	6
020707080565365200	23/07/2007	01820963000565365200	02/06/2006	268.236,57	100,00	263.747,52	5,114	FMES	EU1A	1,250	FANU	FRCV	30/06/2036	347	19,00	1959	1959	136	32598	8
020707080565374300	23/07/2007	01820963000565374300	12/06/2006	241.084,32	100,00	236.775,78	4,973	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	2602	964	37	84581	14
020707080565376800	23/07/2007	01820963000565376800	17/05/2006	186.478,00	100,00	183.546,63	4,914	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	31/05/2046	466	19,00	1389	110	151	16106	6
020707080565379100	23/07/2007	01820963000565379100	02/06/2006	380.000,00	100,00	373.390,28	5,073	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	1397	882	139	43954	6
020707080565382000	23/07/2007	01820963000565382000	17/05/2006	98.750,00	100,00	96.620,60	5,503	FMES	EU1A	1,250	FANU	FRCV	31/05/2036	346	19,00	1654	557	168	42659	4
020707080565382100	23/07/2007	01820963000565382100	22/05/2006	120.000,00	100,00	116.782,38	4,853	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/05/2031	286	19,00	2353	1287	211	86744	8
020707080565382500	23/07/2007	01820963000565382500	25/05/2006	128.440,00	100,00	126.110,01	4,899	FMES	EU1A	1,100	FANU	FRCV	31/05/2036	346	19,00	2430	325	125	4683	8
020707080565398400	23/07/2007	01820963000565398400	16/05/2006	100.000,00	100,00	98.115,41	4,953	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	520	520	7	11354	9
020707080565403300	23/07/2007	01820963000565403300	25/05/2006	250.209,28	100,00	245.062,51	5,603	FMES	EU1A	1,250	FANU	FRCV	31/05/2036	346	19,00	1744	464	6	28799	6
020707080565419500	23/07/2007	01820963000565419500	12/05/2006	170.000,00	100,00	166.665,42	5,153	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	1923	156	198	17692	7
020707080565421800	23/07/2007	01820963000565421800	22/05/2006	90.000,00	100,00	88.331,28	4,799	FMES	EU1A	1,000	FANU	FRCV	31/05/2036	346	19,00	1594	440	74	15026	6
020707080565424900	23/07/2007	01820963000565424900	09/06/2006	142.000,00	100,00	139.643,29	4,923	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	1198	577	148	16917	4
020707080565425100	23/07/2007	01820963000565425100	01/06/2006	228.800,00	100,00	224.094,50	4,684	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	1594	160	8	13517	4
020707080565425100																1826	272	153	15670	9
020707080565426100	23/07/2007	01820963000565426100	29/05/2006	217.000,00	100,00	212.983,71	5,153	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	2631	1069	35	14735	18
020707080565433800	23/07/2007	01820963000565433800	09/05/2006	180.000,00	100,00	176.752,27	4,914	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	1369	789	162	41674	4
020707080565441800	23/07/2007	01820963000565441800	15/05/2006	265.000,00	100,00	259.986,74	4,953	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	187	187	14	12058	6
020707080565449500	23/07/2007	01820963000565449500	24/05/2006	104.834,22	100,00	103.030,00	5,314	FMES	EU1A	1,250	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	2185	513	155	30760	6

171

TIMBRE DEL ESTADO

NOTARIA DE D. ROBERTO PAREJO GAMIR MADRID

RB0697542

05/2007

RELACION DE PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS Y CE[illegible] HIPOTECA EMITIDOS PARA LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE [illegible] DE TITULIZACION DE ACTIVOS
CEDIDOS POR BANCO [illegible]

FECHA DE EMISIÓN : 23 de julio de 2007

CERTIFICADO (1)	FECHA EMISION (2)	PRESTAMO HIPOTECARIO (3)	FECHA ESCRITURA (4)	CAPITAL INICIAL (5)	% PARTI. (6)	CAPITAL VIVO (7)	(8)	(9)	(10)	MARGEN S.INDI. (11)	(12)	SMA AMORT. (13)	(14)	(15)	(16)	TOMO (17)	LIBRO (18)	FOLIO (19)	NUMER FINCA (20)	NUMER. INSC. (21)
020707080565452900	23/07/2007	[redacted]	23/05/2006	163.440,00	100,00	157.382,1[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	0,600	FSEM	FRCV	[illegible]	[illegible]	19,00	[illegible]	172	139	13164	3
020707080565461100	23/07/2007	01820953000565461100	31/05/2006	243.000,00	100,00	240.400,27	4,700	FMES	EU/A	1,000	FANU	FRCV	[illegible]	[illegible]	19,00	[illegible]	1066	127	25193	12
020707080565464800	23/07/2007	01820953000565464800	19/05/2006	335.400,00	100,00	316.782,99	5,053	FMES	EU/A	0,800	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	[illegible]	351	150	13582	6
020707080565467900	23/07/2007	01820953000565467900	13/06/2006	185.000,00	100,00	174.225,23	4,714	FMES	EU/A	0,850	FANU	FRCV	30/06/2046	467	[illegible]	533	45	5	2844	5
020707080565468[illegible]	23/07/2007	[illegible]	23/05/2006	141.063,00	100,00	138.280,61	5,100	FMES	EU/A	0,850	FANU	FRCV	31/05/2036	346	[illegible]	1775	351	144	18301	3
020707080565480400	23/07/2007	01820953000565480400	13/05/2006	100.000,00	100,00	98.281,61	4,820	FMES	EU/A	0,450	FSEM	FRCV	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1771	1054	280	47011	12
020707080565482200	23/07/2007	01820953000565482200	13/05/2006	180.400,00	100,00	178.480,27	4,600	FMES	EU/A	0,850	FANU	FRCV	30/05/2046	466	19,00	3670	388	286	23184	3
020707080565483800	23/07/2007	01820953000565483800	12/05/2006	191.000,00	100,00	188.942,80	4,882	FMES	MHTO	0,250	FANU	FRCV	[illegible]	[illegible]	19,00	1750	122	219	6126	6
020707080565493300	23/07/2007	01820953000565493300	16/05/2006	143.100,00	100,00	141.528,74	4,640	FMES	EU/A	0,850	FANU	FRCV	30/05/2046	466	19,00	2770	298	149	12980	12
020707080565509800	23/07/2007	01820953000565509800	30/05/2006	192.280,40	100,00	188.688,38	4,882	FMES	MHTO	0,100	FANU	FRCV	31/05/2036	346	19,00	2794	74	168	971	17
020707080565510900	23/07/2007	01820953000565510900	21/06/2006	161.000,00	100,00	158.388,22	5,373	FMES	EU/A	1,000	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	972	355	49	22512	6
020707080565514400	23/07/2007	01820953000565514400	02/06/2006	142.000,00	100,00	139.592,76	5,673	FMES	EU/A	0,700	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	2313	478	31	35789	4
020707080565518600	23/07/2007	01820953000565518600	04/07/2006	194.650,00	100,00	194.558,00	4,491	FMES	EU/A	0,500	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	2378	789	127	55037	3
020707080565520800	23/07/2007	01820953000565520800	25/05/2006	85.000,00	100,00	83.425,71	5,053	FMES	EU/A	0,800	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	1903	59	84	5466	7
020707080565520800																1027	19	82	5540	6
020707080565533800	23/07/2007	01820953000565533800	19/05/2006	163.900,00	100,00	160.993,59	4,882	FMES	MHTO	0,250	FANU	FRCV	31/05/2036	346	19,00	1490	975	116	41558	6
020707080565539600	23/07/2007	01820953000565539600	23/05/2006	120.000,00	100,00	165.780,34	4,714	FMES	EU/A	0,650	FSEM	FRCV	31/05/2023	190	19,00	1550	131	79	8766	5
020707080565545400	23/07/2007	01820953000565545400	29/05/2006	135.000,00	100,00	130.000,00	6,185	FMES	EU/A	0,850	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	1238	1	139	11467	9
020707080565547900	23/07/2007	01820953000565547900	08/06/2006	130.000,00	100,00	127.871,78	6,582	FMES	MHTO	0,500	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	2288	235	144	25948	5
020707080565560400	23/07/2007	01820953000565560400	17/05/2006	183.000,00	100,00	178.423,00	4,764	FMES	EU/A	0,780	FSEM	FRCV	31/05/2031	286	19,00	2171	219	165	14116	1
020707080565560400																209	209	49	14139	8
020707080565567300	23/07/2007	01820953000565567300	08/06/2006	163.334,00	100,00	161.035,82	4,844	FMES	EU/A	0,850	FSEM	FRCV	30/06/2031	287	19,00	868	868	86	24658	5
020707080565570[illegible]	23/07/2007	[illegible]	24/05/2006	160.000,00	100,00	157.258,48	5,344	FMES	EU/A	1,250	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	2165	683	8	22478	11
[illegible]	23/07/2007	[illegible]	25/05/2006	168.070,00	100,00	164.582,78	4,800	MENS	EU/A	0,550	SEME	FRCV	05/06/2036	349	19,00	1788	25	8	2019	4
[illegible]	23/07/2007	[illegible]	26/05/2006	282.000,00	100,00	278.988,71	4,640	FMES	EU/A	0,850	FANU	FRCV	30/05/2046	466	19,00	1979	558	118	16543	11
[illegible]	23/07/2007	[illegible]	02/06/2006	258.700,00	100,00	255.428,20	5,114	FMES	EU/A	1,250	FANU	FRCV	30/06/2041	407	19,00	1610	1610	222	25238	2
020707080565587800	23/07/2007	01820953000565587800	05/06/2006	100.000,00	100,00	94.458,16	4,773	FMES	EU/A	0,450	FANU	FRCV	30/06/2046	467	19,00	1477	613	127	30882	3
[illegible]	23/07/2007	[illegible]	04/08/2006	84.243,30	100,00	83.097,79	5,100	FMES	EU/A	0,850	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	389	1	155	13636	9
[illegible]	23/07/2007	[illegible]	19/05/2006	207.000,00	100,00	204.727,50	4,500	FMES	EU/A	0,800	FANU	FRCV	31/05/2046	466	19,00	638	168	68	23237	6
[illegible]	23/07/2007	[illegible]	29/05/2006	218.000,00	100,00	215.527,00	4,773	FMES	EU/A	0,400	FANU	FRCV	30/05/2046	467	19,00	1098	129	13	13419	8
[illegible]																1138	172	24	13681	6
[illegible]	23/07/2007	01820953000565590000	17/05/2006	105.000,00	100,00	102.057,97	4,953	FMES	EU/A	0,700	FSEM	FRCV	31/05/2029	262	19,00	2495	67	47	4629	2
[illegible]																2317	67	112	4867	3
020707080565612900	23/07/2007	01820953000565612900	16/05/2006	243.043,00	100,00	238.457,82	5,023	FMES	EU/A	1,250	FANU	FRCV	30/06/2036	347	19,00	1003	161	24	13210	1
020707080565612[illegible]	23/07/2007	[illegible]	26/05/2006	219.000,00	100,00	217.309,00	6,185	FMES	EU/A	0,850	FSEM	FRCV	30/05/2046	466	19,00	2198	370	133	10833	3
020707080565613800	23/07/2007	[illegible]	19/05/2006	288.761,00	100,00	285.474,44	5,040	FMES	EU/A	1,250	FANU	FRCV	31/05/2036	346	19,00	429	63	170	7385	4
[illegible]	23/07/2007	[illegible]	30/05/2006	295.000,00	100,00	291.270,00	5,283	FMES	EU/A	0,850	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	615	116	187	5800	6
[illegible]	23/07/2007	[illegible]	03/08/2006	160.000,00	100,00	161.028,44	4,953	FMES	EU/A	0,700	FSEM	FRCV	31/08/2031	289	19,00	712	38	203	6361	5
[illegible]	23/07/2007	[illegible]	07/08/2006	428.000,00	100,00	428.998,70	4,973	FMES	EU/A	0,680	FSEM	FRCV	30/08/2039	347	19,00	4165	962	8	63196	4
[illegible]	23/07/2007	[illegible]	17/05/2006	192.800,00	100,00	188.692,38	3,500	FMES	EU/A	0,500	FANU	FRCV	31/05/2036	346	19,00	4349	1016	168	2221	7
[illegible]	23/07/2007	[illegible]	24/05/2006	103.000,00	100,00	108.352,44	4,750	FMES	EU/A	0,500	FSEM	FRCV	31/05/2031	286	19,00	590	480	13	32673	3
[illegible]	23/07/2007	[illegible]	16/05/2006	160.000,00	100,00	157.008,77	5,173	FMES	EU/A	0,800	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	2287	1214	48	64951	5
[illegible]	23/07/2007	[illegible]	30/05/2006	560.000,00	100,00	558.920,54	4,660	FMES	EU/A	0,850	FANU	FRCV	30/05/2046	466	19,00	1223	1223	160	5419	5
[illegible]	23/07/2007	[illegible]	22/05/2006	274.600,00	100,00	271.727,00	4,844	FMES	EU/A	0,850	FSEM	FRCV	31/05/2046	466	19,00	1234	1234	196	43401	3
[illegible]																1235	1235	169	43336	5
[illegible]																1234	1234	173	43391	4
[illegible]	23/07/2007	01820953000565555700	29/05/2006	211.281,00	100,00	207.519,27	5,400	FMES	EU/A	1,100	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	1577	1238	14	67813	6
[illegible]																1577	1238	223	67953	6
[illegible]	23/07/2007	[illegible]	29/05/2006	132.742,00	100,00	130.008,77	4,883	FMES	EU/A	0,650	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	3381	2453	14	109119	7
[illegible]	23/07/2007	[illegible]	05/06/2006	247.000,00	100,00	244.477,53	8,173	FMES	EU/A	0,800	FSEM	FRCV	30/06/2046	467	19,00	2031	2031	110	20816	6
[illegible]	23/07/2007	[illegible]	01/06/2006	210.000,00	100,00	208.658,47	5,120	FMES	EU/A	0,700	FSEM	FRCV	30/06/2026	227	19,00	1656	1656	84	49028	6
[illegible]	23/07/2007	[illegible]	02/06/2006	345.000,00	100,00	312.588,35	4,923	FMES	EU/A	0,600	FSEM	FRCV	31/03/2033	308	19,00	3263	435	221	16559	6
020707080565573700	23/07/2007	[illegible]	24/05/2006	238.370,00	100,00	235.817,37	5,258	FMES	EU/A	1,000	FSEM	FRCV	31/05/2046	466	19,00	3636	758	90	9550	12
020707080565575700	23/07/2007	[illegible]	09/06/2006	237.600,00	100,00	258.940,41	4,484	FMES	EU/A	0,800	FANU	FRCV	30/06/2046	467	19,00	2019	882	182	59544	5
020707080565576700	23/07/2007	[illegible]	07/06/2006	135.000,00	100,00	132.620,15	6,003	FMES	EU/A	0,850	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	3682	75	127	4788	6
020707080565583500	23/07/2007	[illegible]	17/05/2006	225.000,00	100,00	224.504,65	6,085	FMES	EU/A	0,750	FANU	FRCV	31/05/2031	285	19,00	1644	700	65	42841	5
020707080565587700	23/07/2007	[illegible]	14/06/2006	225.000,00	100,00	221.380,00	4,885	FMES	EU/A	1,250	FANU	FRCV	30/06/2036	347	19,00	1242	361	154	16667	5
[illegible]	23/07/2007	[illegible]	02/06/2006	100.100,00	100,00	98.337,25	5,083	FMES	EU/A	1,500	FANU	FRCV	30/06/2036	347	19,00	1676	1265	167	27876	6
[illegible]	23/07/2007	[illegible]	01/06/2006	330.000,00	100,00	318.015,00	4,859	FMES	EU/A	0,850	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	1065	515	42	27982	6
020707080565574600	23/07/2007	[illegible]	18/05/2006	331.050,00	100,00	328.072,34	4,700	FMES	EU/A	1,000	FANU	FRCV	31/05/2046	466	19,00	2796	340	108	20827	5
020707080565575300	23/07/2007	[illegible]	22/05/2006	77.000,00	100,00	73.621,10	5,585	FMES	EU/A	1,250	FSEM	FRCV	31/05/2021	168	19,00	2767	1059	93	30545	11
020707080565576800	23/07/2007	[illegible]	13/06/2006	162.850,00	100,00	161.282,79	5,114	FMES	EU/A	1,250	FANU	FRCV	30/06/2046	467	19,00	1423	58	34	2857	4
020707080565575800	23/07/2007	[illegible]	23/05/2006	312.270,00	100,00	308.405,44	4,853	FMES	EU/A	0,700	FSEM	FRCV	31/05/2046	466	19,00	1423	466	169	29224	7
020707080565575900																1423	466	44	29082	4
020707080565578200	23/07/2007	[illegible]	26/05/2006	250.000,00	100,00	244.877,50	4,853	FMES	EU/A	0,600	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	1302	1302	60	11224	18
020707080565576800	23/07/2007	[illegible]	16/05/2006	365.000,00	100,00	358.555,00	5,123	FMES	EU/A	0,750	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	2768	19	124	247	12
020707080565577400	23/07/2007	[illegible]	19/05/2006	164.000,00	100,00	160.805,07	5,250	FMES	EU/A	1,000	FSEM	FRCV	31/05/2034	285	19,00	1123	492	76	2973	5
020707080565577800	23/07/2007	[illegible]	29/05/2006	216.000,00	100,00	211.891,34	4,780	FMES	EU/A	0,500	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	2207	1460	125	70303	4
020707080565577800																2207	1460	160	70314	4
020707080565577900	23/07/2007	[illegible]	29/05/2006	147.800,00	100,00	145.057,50	4,764	FMES	EU/A	0,700	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	2449	209	28	11819	1
020707080565578400	23/07/2007	[illegible]	22/05/2006	169.273,00	100,00	167.236,00	4,854	FMES	EU/A	0,500	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	4492	1056	39	38218	1
020707080565578500	23/07/2007	[illegible]	21/06/2006	167.140,00	100,00	163.723,00	6,228	MENS	EU/A	0,850	SEME	FRCV	05/06/2033	311	19,00	1562	723	32	44647	8
020707080565579200	23/07/2007	[illegible]	30/05/2006	176.000,00	100,00	171.534,14	5,165	FMES	EU/A	0,850	FSEM	FRCV	31/05/2035	334	19,00	2462	2119	58	120072	3
020707080565579640	23/07/2007	[illegible]	07/06/2006	228.000,00	100,00	224.345,08	4,714	FMES	EU/A	0,850	FANU	FRCV	30/06/2046	467	19,00	2886	247	3	6494	10
020707080565579740	23/07/2007	[illegible]	30/05/2006	250.000,00	100,00	250.288,32	4,842	FMES	MHTO	0,250	FANU	FRCV	31/05/2046	466	19,00	1635	516	16	13739	11
020707080565579770	23/07/2007	[illegible]	09/06/2006	258.000,00	100,00	254.797,38	6,023	FMES	EU/A	1,250	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	318	318	65	22656	6
[illegible]	23/07/2007	[illegible]	19/05/2006	155.000,00	100,00	152.221,45	4,584	FMES	EU/A	0,500	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	1206	770	165	14435	10
[illegible]	23/07/2007	[illegible]	31/05/2006	177.855,00	100,00	174.645,00	4,853	FMES	EU/A	0,700	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	998	630	168	7242	7
020707080565580720	23/07/2007	[illegible]	23/05/2006	95.710,00	100,00	94.073,82	6,169	FMES	EU/A	0,500	FSEM	FRCV	31/05/2046	466	19,00	3020	2275	198	29432	6
020707080565580740	23/07/2007	[illegible]	29/05/2006	252.000,00	100,00	247.280,35	4,980	FMES	EU/A	0,650	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	3075	198	14	14992	5
020707080565580750																198	198	35	16046	6
[illegible]	23/07/2007	[illegible]	11/05/2006	205.000,00	100,00	202.735,74	4,500	FMES	EU/A	0,800	FANU	FRCV	31/05/2046	466	19,00	2517	1416	79	32763	8
[illegible]	23/07/2007	[illegible]	30/05/2006	168.450,00	100,00	166.247,84	4,650	FMES	EU/A	0,400	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	1187	622	111	34077	6
020707080565581600	23/07/2007	[illegible]	17/05/2006	87.000,00	100,00	85.395,30	5,000	FMES	EU/A	0,700	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	570	660	129	30774	4
020707080565582200	23/07/2007	[illegible]	07/08/2006	165.000,00	100,00	162.300,58	6,000	FMES	EU/A	0,650	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	1441	1441	13	41570	15
[illegible]	23/07/2007	[illegible]	31/05/2006	237.000,00	100,00	232.655,78	6,000	FMES	EU/A	0,800	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	2809	82	72	4683	8
[illegible]	23/07/2007	[illegible]	08/08/2006	226.470,25	100,00	224.308,83	5,604	FMES	EU/A	1,000	FSEM	FRCV	31/08/2047	474	19,00	1329	438	52	28795	4
020707080565585300	23/07/2007	[illegible]	25/07/2006	216.793,41	100,00	213.160,19	4,321	FMES	EU/A	0,400	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	3758	76	188	5610	3
[illegible]	23/07/2007	[illegible]	29/05/2006	143.600,00	100,00	140.480,82	4,884	FMES	EU/A	0,800	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	1328	460	131	15674	11
[illegible]	23/07/2007	[illegible]	14/06/2006	160.000,00	100,00	162.778,01	6,073	FMES	EU/A	0,700	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	2064	1034	71	24779	9
[illegible]	23/07/2007	[illegible]	13/06/2006	230.713,31	100,00	227.542,28	5,473	FMES	EU/A	1,100	FSEM	FRCV	29/02/2046	463	19,00	2880	620	12	24958	10
[illegible]	23/07/2007	[illegible]	31/05/2006	120.762,00	100,00	119.559,59	5,664	FMES	EU/A	1,000	FSEM	FRCV	31/05/2046	466	19,00	1236	692	38	15024	8
[illegible]	23/07/2007	[illegible]	09/06/2006	100.000,00	100,00	98.348,31	4,994	FMES	EU/A	0,900	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	1	1	1	1	0
[illegible]	23/07/2007	[illegible]	26/05/2006	240.000,00	100,00	235.478,30	4,000	MENS	EU/A	0,650	SEME	FRCV	05/06/2036	346	19,00	1695	520	38	26903	4
020707080565587400	23/07/2007	01820953000565587400	08/08/2006	243.000,00	100,00	237.420,74	5,221	FMES	EU/A	0,850	FSEM	FRCV	30/08/2031	287	19,00	1457	1162	224	59127	8
020707080565587500	23/07/2007	01820953000565587500	29/05/2006	160.000,00	100,00	157.292,46	5,000	FMES	EU/A	1,550	FANU	FRCV	31/05/2036	346	19,00	1329	1329	109	41235	10
020707080565588300	23/07/2007	01820953000565588300	13/08/2006	239.000,00	100,00	234.401,00	4,484	FMES	EU/A	0,600	FANU	FRCV	30/08/2036	347	19,00	1454	939	36	8574	14
020707080565588700	23/07/2007	01820953000565588700	25/05/2006	152.344,00	100,00	149.604,68	5,604	FMES	EU/A	1,000	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	2874	601	193	9412	10
020707080565589200	23/07/2007	01820953000565589200	23/05/2006	108.000,00	100,00	105.982,74	4,950	FMES	EU/A	0,700	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	3134	98	5	6608	6
020707080565589200																3134	88	142	6653	6
020707080565894600	23/07/2007	[illegible]	22/05/2006	260.626,00	100,00	256.666,47	4,882	FMES	MHTO	0,250	FANU	FRCV	31/05/2036	346	19,00	3214	248	139	4012	9
020707080565895200	23/07/2007	[illegible]	05/06/2006	193.508,62	100,00	189.446,40	5,144	FMES	EU/A	1,050	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	868	98	82	6668	7
020707080565902200	23/07/2007	[illegible]	25/05/2006	200.000,00	100,00	196.385,62	5,049	FMES	EU/A	1,250	FANU	FRCV	31/05/2036	346	19,00	1514	684	12	9475	8
020707080565909100	23/07/2007	[illegible]	18/05/2006	311.424,14	100,00	305.865,28	4,944	FMES	EU/A	0,650	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	1260	1009	78	59120	4
020707080565917800	23/07/2007	01820953000565917800	08/06/2006	195.500,00	100,00	192.183,80	5,273	FMES	EU/A	0,900	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	2011	981	46	54725	4
020707080565927000	23/07/2007	01820953000565927000	22/05/2006	148.600,00	100,00	148.459,94	5,663	FMES	EU/A	0,800	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	1529	902	10	34571	6
020707080565931300	23/07/2007	01820953000565931300	23/05/2006	225.600,00	100,00	225.600,00	5,344	FMES	EU/A	1,250	FSEM	FRCV	31/05/2025	228	19,00	1268	333	165	24106	4
020707080565934800	23/07/2007	01820953000565934800	19/05/2006	237.942,00	100,00	233.097,00	5,280	FMES	EU/A	0,850	FANU	FRCV	31/05/2036	346	19,00	1328	86	115	12182	6
020707080565942100	23/07/2007	01820953000565942100	13/07/2006	194.000,00	100,00	190.852,00	4,855	FMES	EU/A	0,500	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	2877	158	91	7477	0
020707080565946700	23/07/2007	01820953000565946700	09/06/2006	124.772,00	100,00	123.673,00	4,804	FMES	EU/A	0,800	FSEM	FRCV	30/06/2046	467	19,00	1906	214	82	10961	10
020707080565948700	23/07/2007	01820953000565948700	29/08/2006	240.000,00	100,00	238.602,95	5,654	FMES	EU/A	1,050	FANU	FRCV	31/08/2033	313	19,00	1744	350	187	8514	12
020707080565948900	23/07/2007	01820953000565948900	09/06/2006	149.000,00	100,00	145.475,84	4,804	FMES	EU/A	0,800	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	3408	128	19	8790	6
020707080565961400	23/07/2007	01820953000565961400	17/05/2006	285.000,00	100,00	282.658,98	4,592	FMES	MHTO	0,800	FANU	FRCV	31/05/2046	466	19,00	3381	242	175	14386	2
020707080565965000	23/07/2007	01820953000565965000	25/05/2006	280.000,00	100,00	273.025,73	4,885	MENS	EU/A	0,550	SEME	FRCV	05/06/2036	346	19,00	2118	99	16	6360	10
020707080565970700	23/07/2007	01820953000565970700	08/06/2006	238.865,00	100,00	232.395,75	5,114	FMES	EU/A	1,200	FANU	FRCV	30/06/2034	323	19,00	1667	1667	34	24905	3
020707080565975300	23/07/2007	01820953000565975300	31/05/2006	82.276,00	100,00	80.759,75	4,854	FMES	EU/A	0,800	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	3172	340	202	16058	6
020707080565989100	23/07/2007	01820953000565989100	08/08/2006	95.520,00	100,00	95.528,00	4,704	FMES	EU/A	0,700	FSEM	FRCV	30/08/2036	347	19,00	930	38	22	1619	10
020707080565992400	23/07/2007	01820953000565992400	23/05/2006	236.000,00	100,00	231.571,62	4,882	FMES	MHTO	0,100	FANU	FRCV	31/05/2036	346	19,00	2972	192	112	10819	4
020707080566004600	23/07/2007	01820953000566004600	29/05/2006	220.745,00	100,00	216.421,55	5,053	FMES	EU/A	0,800	FSEM	FRCV	31/05/2046	466	19,00	2838	722	105	9546	11
020707080566010400	23/07/2007	01820953000566010400	26/05/2006	192.300,00	100,00	189.234,71	5,080	FMES	EU/A	0,700	FSEM	FRCV	31/05/2046	466	19,00	3615	635	113	25567	16
020707080566013800	23/07/2007	01820953000566013800	01/08/2006	275.000,00	100,00	272.288,51	4,684	FMES	EU/A	1,000	FANU	FRCV	30/08/2046	467	19,00	6006	369	78	20123	3
020707080566020200	23/07/2007	01820953000566020200	30/05/2006	237.859,00	100,00	233.995,98	4,780	FMES	EU/A	0,450	FSEM	FRCV	31/05/2046	466	19,00	3239	241	105	6507	11
020707080566026300	23/07/2007	01820953000566026300	08/08/2006	150.000,00	100,00	147.585,50	5,144	FMES	EU/A	1,050	FSEM	FRCV	30/08/2036	347	19,00	1269	1269	137	28143	8
020707080566032500	23/07/2007	01820953000566032500	09/05/2006	137.400,00	100,00	134.843,95	5,000	FMES	EU/A	0,750	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	2728	195	101	11436	4
020707080566033000	23/07/2007	01820953000566033000	07/08/2006	131.382,00	100,00	129.058,00	5,173	FMES	EU/A	0,800	FSEM	FRCV	30/08/2036	347	19,00	1749	1408	184	17691	5
020707080566035300	23/07/2007	01820953000566035300	27/08/2006	268.379,00	100,00	268.865,53	5,373	FMES	EU/A	1,000	FSEM	FRCV	30/08/2046	467	19,00	1337	286	122	3576	0
020707080566040400	23/07/2007	01820953000566040400	17/05/2006	237.502,71	100,00	233.058,71	4,659	FMES	EU/A	0,800	FANU	FRCV	31/05/2036	346	19,00	1285	717	7	7398	13
020707080566044300	23/07/2007	01820953000566044300	05/07/2006	110.000,00	100,00	108.348,71	4,686	FMES	EU/A	0,800	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	1	1	1	1	1
020707080566073100	23/07/2007	01820953000566073100	31/05/2006	255.000,00	100,00	250.478,18	5,044	FMES	EU/A	0,950	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	3036	3036	21	73138	6
020707080566076000	23/07/2007	01820953000566076000	09/08/2006	110.500,00	100,00	108.374,33	5,273	FMES	EU/A	0,800	FSEM	FRCV	30/08/2046	467	19,00	2858	568	90	28003	6
020707080566076300	23/07/2007	01820953000566076300	26/05/2006	80.500,00	100,00	78.857,07	4,853	FMES	EU/A	0,600	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	3439	458	176	27838	2
020707080566076300																3359	433	73	27843	5
020707080566080700	23/07/2007	01820953000566080700	29/05/2006	87.100,00	100,00	85.521,62	5,153	FMES	EU/A	0,500	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	1665	420	131	17951	8
020707080566080900	23/07/2007	01820953000566080900	17/05/2006	291.450,00	100,00	285.518,84	5,840	FMES	EU/A	1,250	FANU	FRCV	31/05/2034	322	19,00	3832	212	126	4027	12
020707080566086200	23/07/2007	01820953000566086200	06/08/2006	185.600,00	100,00	182.585,83	4,714	FMES	EU/A	0,850	FANU	FRCV	30/08/2041	407	19,00	2059	278	41	20028	5
020707080566090500	23/07/2007	01820953000566090500	19/05/2006	207.672,00	100,00	205.498,41	4,530	FMES	EU/A	1,000	FANU	FRCV	31/05/2046	466	19,00	1280	1280	68	69720	5
020707080566095700	23/07/2007	01820953000566095700	08/06/2006	104.600,00	100,00	31.636,07	5,173	FMES	EU/A	0,800	FSEM	FRCV	30/06/2031	287	19,00	1413	805	9	37685	6
020707080566096200	23/07/2007	01820953000566096200	05/08/2006	88.242,00	100,00	86.215,74	4,694	FMES	EU/A	0,650	FSEM	FRCV	30/08/2031	287	19,00	2714	282	204	7217	9
020707080566101000	23/07/2007	01820953000566101000	13/08/2006	240.000,00	100,00	237.576,47	4,704	FMES	EU/A	0,500	FANU	FRCV	30/08/2046	467	19,00	2203	383	195	18247	4
020707080566104400	23/07/2007	01820953000566104400	25/05/2006	97.000,00	100,00	93.653,59	4,984	FMES	EU/A	0,900	FSEM	FRCV	31/05/2028	226	19,00	1610	631	206	31350	7
020707080566105700	23/07/2007	01820953000566105700	24/05/2006	128.000,00	100,00	127.963,27	4,983	FMES	EU/A	0,700	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	1082	153	109	15080	4
020707080566117300	23/07/2007	01820953000566117300	30/05/2006	96.800,00	100,00	94.968,85	5,763	FMES	EU/A	1,000	FANU	FRCV	31/05/2036	346	19,00	1678	1287	165	34208	6
020707080566121200	23/07/2007	01820953000566121200	29/05/2006	245.000,00	100,00	242.310,84	4,590	FMES	EU/A	0,800	FANU	FRCV	31/05/2046	466	19,00	1929	1459	193	62465	8
020707080566122300	23/07/2007	01820953000566122300	29/05/2006	159.849,00	100,00	158.077,17	6,090	FMES	EU/A	0,750	FSEM	FRCV	31/05/2046	466	19,00	2267	180	177	14258	4
020707080566123800	23/07/2007	01820953000566123800	02/08/2006	207.616,72	100,00	203.582,23	4,544	FMES	EU/A	0,450	FSEM	FRCV	30/08/2036	347	19,00	3037	98	106	6154	5
020707080566140300	23/07/2007	01820953000566140300	18/05/2006	132.000,00	100,00	129.576,34	5,300	FMES	EU/A	1,050	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	1	372	119	20484	0

RELACION DE PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS Y CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA EMITIDOS PARA LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS; BBVA RISK 3 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS CEDIDOS POR BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.

FECHA DE EMISIÓN : 23 de julio de 2007

NUMERO CERTIFICADO (1)	FECHA EMISION (2)	PRESTAMO HIPOTECARIO (3)	FECHA ESCRITURA (4)	CAPITAL INICIAL (5)	% PARTI. (6)	CAPITAL VIVO (7)	TIPO DE INTERES (8)	PER. LIQ. (9)	IND ICE (10)	MARGEN S-INDX. (11)	PER. REVA. (12)	SMA AMORT. (13)	FECHA DE VTO. PTMO. (14)	PLZ (15)	% DEMORA (16)	TOMO (17)	LIBRO (18)	FOLIO (19)	NUMER FINCA (20)	NUMER. INSC. (21)
02070706056814000																1	372	67	20412	0
02070706056814000	23/07/2007	0182096300056814000	02/06/2006	289.000,00	100,00	283.992,78	4,854 FMES	EUIA	1,000 FANU	FRCV	30/05/2036	347	19,00	1055	324	161	21873	5
02070706056814000														1478	531	101	31638	6
02070706056814000														1695	293	75	25397	8
02070706056814000	23/07/2007	0182096300056814000	05/06/2006	176.233,00	100,00	173.155,00	5,023 FMES	EUIA	0,850 FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	3145	1029	183	32316	14
02070706056815000	23/07/2007	0182096300056815000	09/06/2006	266.553,00	100,00	263.984,90	4,984 FMES	EUIA	0,900 FSEM	FRCV	30/06/2046	467	19,00	1153	291	164	21277	6
02070706056815000	23/07/2007	0182096300056815000	29/05/2006	197.000,00	100,00	193.214,37	4,514 FMES	EUIA	0,450 FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	1925	170	195	11349	0
02070706056815000	23/07/2007	0182096300056815000	01/06/2006	221.000,00	100,00	217.016,37	4,673 FMES	EUIA	0,500 FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	2252	207	133	11378	7
02070706056815000														650	280	197	14681	3
02070706056816000	23/07/2007	0182096300056816000	15/06/2006	117.900,00	100,00	115.992,64	5,114 FMES	EUIA	1,250 FANU	FRCV	30/06/2036	347	19,00	4000	800	115	50640	5
02070706056816000	23/07/2007	0182096300056816000	22/06/2006	223.300,00	100,00	220.924,06	4,649 FMES	EUIA	0,850 FANU	FRCV	31/05/2046	466	19,00	4000	800	164	40129	14
02070706056816000														778	18	63	1032	8
02070706056816200														521	24	89	1461	4
02070706056816200														784	295	136	17470	4
02070706056816200														1678	4080	134	48150	5
02070706056816200														3169	122	94	6515	4
02070706056816200														1574	581	13	4003	9
02070706056816200														4202	853	152	12871	16
02070706056816200														1557	187	216	7687	4
02070706056816200														3537	329	20	21912	7
02070706056816200														119	74	75	5799	4
02070706056816200														1859	839	103	55808	5
02070706056816200														2841	385	179	22521	7
02070706056816200														1635	1634	140	8376	15
02070706056816200														1318	517	94	26557	7
02070706056816200														2457	1353	82	35752	3
02070706056816200														1053	331	109	22226	9
02070706056816200														1726	691	198	43751	4
02070706056816200														1560	289	109	17716	8
02070706056816200														1053	458	121	2593	10
02070706056816200														439	496	11	24412	2
02070706056816200														2868	904	97	10852	9
02070706056816200														2733	73	8	303708	3
02070706056816200														1	1	1	74381	1
02070706056816200														1517	1176	9	65101	7
02070706056816200														2872	1159	71	71362	5
02070706056816200														1458	18	33	1319	0
02070706056816200														1450	98	213	1181	0
02070706056816200														951	98	191	4696	4
02070706056816200														177	195	177	7810	6
02070706056816200														955	352	122	26791	1
02070706056816200														955	352	129	26797	1
02070706056816200														956	352	119	26788	1
02070706056816200														2726	551	96	38590	4
02070706056816200														1	128	12	3813	11
02070706056816200														2401	294	38	7039	9
02070706056816200														1936	1062	25	78764	5
02070706056816200														1936	1062	99	76836	5
02070706056816200														897	195	101	23342	6
02070706056816200														2058	737	182	42113	7
02070706056816200														1877	855	123	41087	11
02070706056816200														1320	193	171	12843	0
02070706056816200														1922	500	43	75062	4
02070706056816200														1922	509	81	75060	3
02070706056816200														1046	1646	25	8834	4
02070706056816200														1086	239	35	18739	6
02070706056816200														2351	79	176	6534	3
02070706056816200														3642	191	205	8458	5
02070706056816200														2305	2305	36	54774	5
02070706056816200														1658	814	109	51284	3
02070706056816200														2881	1369	93	78249	4
02070706056816200														1614	279	22	12225	7
02070706056816200														1956	534	156	34845	7
02070706056816200														2061	1031	82	25990	10
02070706056816200														791	1	137	12848	14
02070706056816200														2104	239	129	16956	5
02070706056816200														1620	649	150	9126	11
02070706056816200														1057	111	230	512	9
02070706056816200														1155	551	117	13622	0
02070706056816200														1	697	125	15284	9
02070706056816200														2133	264	81	19306	5
02070706056816200														1953	159	150	4622	12
02070706056816200														1519	497	104	5239	10
02070706056816200														556	558	280	13544	7
02070706056816200														480	480	39	26900	7
02070706056816200														3032	167	176	6647	3
02070706056816200														3032	167	185	6650	3
02070706056816200														1	583	170	38450	6
02070706056816200														2278	239	199	17285	4
02070706056816200														1976	237	68	33874	5
02070706056816200														1453	1483	55	31810	4
02070706056816200														1080	73	221	4543	4
02070706056816200														5258	1222	75	25708	7
02070706056816200														2551	300	222	17514	5
02070706056816200														1437	191	171	11771	7
02070706056816200														868	302	65	17161	5
02070706056816200														2745	54	50	4933	7
02070706056816200														1907	1957	183	14239	6
02070706056816200														1316	1014	137	78483	6
02070706056816200														2589	1735	125	14149	9
02070706056816200														2322	100	198	2485	11
02070706056816200														1525	696	179	47209	8
02070706056816200														1	1441	208	23218	6
02070706056816200														1420	1697	205	50530	3
02070706056816200														896	355	24	4782	12
02070706056816200														5051	894	10	36213	10
02070706056816200														2881	1917	9	14694	12
02070706056816200														4168	993	121	53275	4
02070706056816200														2302	288	164	15742	9
02070706056816200														2368	1011	123	94653	5
02070706056816200														2256	156	68	10940	7
02070706056816200														2822	176	159	13811	6
02070706056816200														1432	425	159	5748	5
02070706056816200														1546	916	95	37423	10
02070706056816200														3013	895	52	35879	6
02070706056816200														1495	317	55	6173	13
02070706056816200														2532	339	147	17471	4
02070706056816200														2932	539	225	17495	7
02070706056816200														2930	291	178	17625	4
02070706056816200														2998	1	213	30199	4
02070706056816200														1786	210	178	5092	13
02070706056816200														4234	1030	139	68858	4
02070706056816200														2348	221	56	11076	4
02070706056816200														981	640	23	42441	6
02070706056816200														1535	305	105	4595	6
02070706056816200														791	134	43	28530	5
02070706056816200														503	426	7	27857	1
02070706056816200														503	426	28	27863	4
02070706056816200														2730	770	33	56862	5
02070706056816200														2949	850	209	59458	6
02070706056816200														1497	271	78	30815	3
02070706056816200														1797	1497	75	27386	7
02070706056816200														2300	1031	21	69779	3
02070706056816200														2648	413	112	19655	1
02070706056816200														2705	453	100	22616	1
02070706056816200														2707	455	10	22854	1
02070706056816200														514	1	105	29900	3
02070706056816200														2653	417	83	8822	15
02070706056816200														2891	231	18	306842	5
02070706056816200														1725	496	153	21606	9
02070706056816200														1408	169	25	13041	5
02070706056816200														1070	1070	134	43760	6
02070706056816200														1568	503	102	7808	13
02070706056816200														2017	1091	57	80815	0
02070706056816200														1	1	1	1	1
02070706056816200														2069	127	37	10351	1
02070706056816200														2969	1764	50	91657	9
02070706056816200														436	436	38	9746	8
02070706056816200														2552	304	36	20730	5
02070706056816200														1929	6	5	350	5
02070706056816200														1527	205	71	3468	5
02070706056816200														1396	523	45	38099	0
02070706056816200														2233	675	23	9395	4
02070706056816200														1003	310	167	15316	5
02070706056816200														1125	65	211	4669	5
02070706056816200														2071	259	30	13387	5

TIMBRE DEL ESTADO

172

05/2007

B0697543

NOTARIA DE D. ROBERTO PAREJO · MADRID

RELACION DE PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS Y CER[illegible] POTECA EMITIDOS PARA LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE [illegible] TITULIZACION DE ACTIVOS CEDIDOS POR BANCO [illegible]

FECHA DE EMISIÓN : 23 de julio de 2007

CERTIFICADO (1)	FECHA EMISION (2)	PRESTAMO HIPOTECARIO [redacted]	FECHA ESCRITURA	CAPITAL INICIAL (5)	% PARTI. (6)	CAPITAL VIVO (7)				MARGEN S-INDI. (11)	(12)	SMA AMORT. (13)				TOMO (17)	LIBRO (18)	FOLIO (19)	NUMER FINCA (20)	NUMER. INSC. (21)
0207070800558713200	23/07/2007	01820953000558713200	09/06/2006	198.000,00	100,00	195.697,80	[illegible]	[illegible]	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	[illegible]	[illegible]	19,00	[illegible]	1086	159	21363	6
0207070800558713700	23/07/2007	01820953000558713700	13/06/2006	174.000,00	100,00	174.000,00	5,373	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	[illegible]	[illegible]	19,00	[illegible]	69	124	6563	0
0207070800558715400	23/07/2007	01820953000558715400	29/06/2006	191.821,00	100,00	189.898,17	4,773	FMES	EU1A	0,400	FSEM	FRCV	30/06/2046	467	19,00	[illegible]	316	152	7316	13
0207070800558715900	23/07/2007	01820953000558715700	25/05/2006	125.000,00	100,00	122.769,58	4,859	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	[illegible]	[illegible]65	1371	112	13382	6
0207070800558716800	23/07/2007	01820953000558716800	30/05/2006	243.442,00	100,00	239.097,56	5,595	FMES	EU1A	1,250	FSEM	FRCV	[illegible]	[illegible]	[illegible]	2116	283	118	14455	5
0207070800558716800																2118	285	68	14536	5
0207070800558717700	23/07/2007	01820953000558717700	29/06/2006	191.000,00	100,00	191.000,00	5,344	FMES	EU1A	1,250	FSEM	FRCV	[illegible]	347	19,00	3776	217	61	3771	13
0207070800558725700	23/07/2007	01820953000558725700	23/05/2006	150.000,00	100,00	147.218,33	4,853	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/05/20[illegible]	[illegible]	19,00	2722	1089	135	63272	5
0207070800558727100	23/07/2007	01820953000558727100	24/05/2006	165.000,00	100,00	165.000,00	5,163	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	1242	389	129	27121	3
0207070800558734700	23/07/2007	01820953000558734700	25/05/2006	203.958,00	100,00	201.849,22	5,353	FMES	EU1A	1,100	FSEM	FRCV	31/05/2046	466	19,00	1004	680	184	17067	5
0207070800558738400	23/07/2007	01820953000558738400	30/06/2006	70.100,00	100,00	68.944,85	5,894	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	1252	638	135	32457	8
0207070800558745200	23/07/2007	01820953000558745200	21/06/2006	175.700,00	100,00	173.928,80	4,923	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	30/06/2046	467	19,00	2534	801	143	59680	8
0207070800558752300	23/07/2007	01820953000558752300	29/06/2006	115.000,00	100,00	114.082,47	4,944	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	30/06/2041	407	19,00	1559	46	41	4218	6
0207070800558752300																1592	49	100	4176	8
0207070800558752300																1620	52	33	4202	8
0207070800558754700	23/07/2007	01820953000558754700	29/05/2006	228.000,00	100,00	223.562,03	4,759	FMES	EU1A	1,600	FANU	FRCV	31/05/2046	468	19,00	1213	1213	76	17411	6
0207070800558760700	23/07/2007	01820953000558760700	12/06/2006	124.456,00	100,00	122.461,67	5,023	FMES	EU1A	1,250	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	3492	2584	177	28676	8
0207070800558764400	23/07/2007	01820953000558764400	31/05/2006	221.000,00	100,00	213.456,37	5,344	FMES	EU1A	1,250	FSEM	FRCV	31/05/2026	226	19,00	1222	164	65	4600	11
0207070800558770900	23/07/2007	01820953000558770900	15/06/2006	63.867,55	100,00	59.770,00	5,144	FMES	EU1A	1,050	FSEM	FRCV	30/06/2020	165	19,00	1271	779	153	20805	7
0207070800558774700	23/07/2007	01820953000558774700	22/06/2006	120.000,00	100,00	120.000,00	4,944	MENS	EU1A	0,850	SEME	FRCV	03/07/2036	347	19,00	697	69	16	5696	4
0207070800558778500	23/07/2007	01820953000558778500	29/06/2006	110.703,91	100,00	108.862,59	4,944	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	736	123	129	8235	2
0207070800558788800	23/07/2007	01820953000558788800	21/06/2006	78.972,00	100,00	77.800,00	5,994	FMES	EU1A	1,500	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	1631	290	210	11258	8
0207070800558793300	23/07/2007	01820953000558793300	14/07/2006	200.000,00	100,00	198.359,12	5,286	FMES	EU1A	1,100	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	1283	75	31	2869	4
0207070800558795500	23/07/2007	01820953000558795500	31/05/2006	97.000,00	100,00	95.165,34	5,590	FMES	EU1A	1,250	FANU	FRCV	31/05/2036	346	19,00	2597	58	1	1953	4
0207070800558797400	23/07/2007	01820953000558797400	30/05/2006	191.951,00	100,00	188.084,68	5,163	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	31/05/2046	466	19,00	3386	647	216	42944	2
0207070800558797400																3386	647	216	42844	2
0207070800558797400																1	640	170	42946	3
0207070800558806500	23/07/2007	01820953000558806500	31/05/2006	207.500,00	100,00	203.922,65	5,549	FMES	EU1A	1,750	FANU	FRCV	31/05/2036	346	19,00	999	447	77	8454	10
0207070800558819400	23/07/2007	01820953000558819400	23/05/2006	191.600,00	100,00	181.354,16	4,449	FMES	EU1A	0,650	FANU	FRCV	31/05/2036	346	19,00	1200	281	98	14659	9
0207070800558834100	23/07/2007	01820953000558834100	15/05/2006	192.000,00	100,00	188.690,26	4,920	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	1674	868	168	57457	4
0207070800558834100																1947	908	37	57369	3
0207070800558846500	23/07/2007	01820953000558846500	26/05/2006	240.000,00	100,00	237.330,65	4,844	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/05/2045	454	19,00	1169	650	44	6508	10
0207070800558856800	23/07/2007	01820953000558856800	02/06/2006	277.500,00	100,00	274.785,25	4,746	FMES	MHTO	0,100	FANU	FRCV	30/06/2046	467	19,00	2585	46	94	3912	3
0207070800558863500	23/07/2007	01820953000558863500	26/05/2006	217.675,00	100,00	213.247,41	5,580	FMES	EU1A	1,250	FANU	FRCV	31/05/2036	346	19,00	781	279	143	14368	3
0207070800558881000	23/07/2007	01820953000558881000	23/06/2006	116.000,00	100,00	113.034,38	4,594	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	3587	35	116	3874	4
0207070800558882400	23/07/2007	01820953000558882400	12/06/2006	165.000,00	100,00	148.768,40	4,694	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/04/2032	297	19,00	4507	385	148	20632	2
0207070800558882800	23/07/2007	01820953000558882800	31/05/2006	219.544,66	100,00	215.368,57	4,853	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	3252	2225	198	7731	3
0207070800558885500	23/07/2007	01820953000558885500	29/05/2006	251.000,00	100,00	248.348,04	4,712	FMES	MHTO	0,150	FANU	FRCV	31/05/2046	466	19,00	2414	211	172	3258	7
0207070800558886700	23/07/2007	01820953000558886700	30/05/2006	301.151,00	100,00	298.028,39	5,260	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/05/2046	466	19,00	3528	1706	1	26733	6
0207070800558889300	23/07/2007	01820953000558889300	01/06/2006	215.000,00	100,00	215.000,00	4,844	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	3160	466	159	38155	4
0207070800558890300	23/07/2007	01820953000558890300	31/05/2006	160.000,00	100,00	158.348,74	4,944	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	31/05/2046	466	19,00	2028	622	170	33950	9
0207070800558890600	23/07/2007	01820953000558890600	25/05/2006	204.784,00	100,00	201.053,47	4,539	FMES	EU1A	1,000	FANU	FRCV	31/05/2036	346	19,00	1549	83	175	7569	4
0207070800558896500	23/07/2007	01820953000558896500	05/09/2006	94.100,00	100,00	92.371,32	5,120	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	30/09/2035	335	19,00	1194	171	182	21590	6
0207070800558905300	23/07/2007	01820953000558905300	15/09/2006	150.975,00	100,00	148.463,80	4,844	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	30/09/2036	347	19,00	1133	1131	41	60265	4
0207070800558907600	23/07/2007	01820953000558907600	29/05/2006	242.714,00	100,00	240.197,30	6,259	FMES	EU1A	1,600	FSEM	FRCV	31/05/2046	466	19,00	1422	183	183	14806	11
0207070800558913700	23/07/2007	01820953000558913700	31/05/2006	202.000,00	100,00	199.837,30	4,649	FMES	EU1A	0,650	FANU	FRCV	31/05/2046	466	19,00	2544	145	86	2711	12
0207070800558923000	23/07/2007	01820953000558923000	16/06/2006	300.000,00	100,00	294.759,17	5,073	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	1591	1561	6	30691	6
0207070800558923200	23/07/2007	01820953000558923200	30/05/2006	165.000,00	100,00	163.079,25	4,889	FMES	EU1A	1,100	FANU	FRCV	31/05/2036	346	19,00	2119	664	166	36162	12
0207070800558923800	23/07/2007	01820953000558923800	05/07/2006	204.000,00	100,00	200.881,75	4,759	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	1975	56	98	1496	12
0207070800558924200	23/07/2007	01820953000558924200	12/07/2006	240.000,00	100,00	240.470,00	4,714	FMES	EU1A	0,650	FANU	FRCV	30/06/2046	467	19,00	1153	1153	43	16450	11
0207070800558926800	23/07/2007	01820953000558926800	08/06/2006	135.000,00	100,00	132.768,94	5,244	FMES	EU1A	1,150	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	2398	368	205	25302	5
0207070800558926900	23/07/2007	01820953000558926900	31/05/2006	114.000,00	100,00	111.862,05	4,584	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	31/05/2031	286	19,00	929	156	181	2122	6
0207070800558927600	23/07/2007	01820953000558927600	13/09/2006	250.500,00	100,00	248.723,36	5,094	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	3782	1002	211	24498	18
0207070800558930400	23/07/2007	01820953000558930400	23/05/2006	240.000,00	100,00	236.303,35	5,359	FMES	EU1A	1,100	FANU	FRCV	31/05/2036	346	19,00	1570	579	186	27696	10
0207070800558936200	23/07/2007	01820953000558936200	22/09/2006	232.000,00	100,00	229.840,27	5,321	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	30/09/2045	455	19,00	2934	154	172	5370	13
0207070800558937100	23/07/2007	01820953000558937100	09/06/2006	163.540,00	100,00	161.823,14	4,928	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	30/06/2046	467	19,00	3073	1440	65	90082	5
0207070800558942000	23/07/2007	01820953000558942000	31/05/2006	258.075,00	100,00	253.808,49	5,285	FMES	EU1A	1,000	FANU	FRCV	31/05/2036	346	19,00	747	308	65	14638	6
0207070800558944800	23/07/2007	01820953000558944800	27/07/2006	108.886,65	100,00	106.195,44	4,691	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	1162	396	149	35642	7
0207070800558945800	23/07/2007	01820953000558945800	12/06/2006	193.812,00	100,00	190.225,02	5,123	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	404	404	164	37374	18
0207070800558945800																1057	1057	163	37380	10
0207070800558950000	23/07/2007	01820953000558950000	09/06/2006	96.400,00	100,00	95.412,91	4,844	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	30/05/2045	455	19,00	1460	112	34	9947	3
0207070800558950500	23/07/2007	01820953000558950500	24/07/2006	305.000,00	100,00	302.258,37	4,868	FMES	EU1A	0,760	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	2844	2301	92	118406	7
0207070800558956700	23/07/2007	01820953000558956700	21/06/2006	186.000,00	100,00	184.237,35	4,984	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	30/06/2046	467	19,00	777	175	46	4597	11
0207070800558960800	23/07/2007	01820953000558960800	26/05/2006	180.000,00	100,00	176.666,40	5,185	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	3260	978	158	21434	16
0207070800558971800	23/07/2007	01820953000558971800	31/05/2006	364.000,00	100,00	357.807,84	4,082	FMES	MHTO	0,100	FANU	FRCV	31/05/2036	346	19,00	2730	1628	285	72959	9
0207070800558974300	23/07/2007	01820953000558974300	30/05/2006	186.202,00	100,00	181.862,58	4,889	FMES	EU1A	1,100	FANU	FRCV	31/05/2036	346	19,00	3865	1618	176	16067	16
0207070800558976400	23/07/2007	01820953000558976400	07/06/2006	162.900,00	100,00	160.653,08	5,394	FMES	EU1A	1,300	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	888	223	140	8434	4
0207070800558977200	23/07/2007	01820953000558977200	29/05/2006	117.197,00	100,00	115.942,16	5,895	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/05/2046	466	19,00	335	335	185	25840	8
0207070800558979700	23/07/2007	01820953000558979700	31/08/2006	114.000,00	100,00	112.378,35	4,844	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	2197	56	182	2580	4
0207070800558980400	23/07/2007	01820953000558980400	30/05/2006	290.000,00	100,00	285.783,35	4,983	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/05/2045	454	19,00	2796	1089	212	16741	17
0207070800558993700	23/07/2007	01820953000558993700	08/06/2006	192.000,00	100,00	192.000,00	4,673	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	3003	1627	217	15375	6
0207070800558996300	23/07/2007	01820953000558996300	08/06/2006	160.000,00	100,00	153.211,67	4,673	MENS	EU1A	0,500	SEME	FRCV	03/07/2036	347	19,00	1146	155	88	7949	4
0207070800557015400	23/07/2007	01820953000557015400	09/06/2006	150.380,00	100,00	147.456,33	5,020	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	1558	1558	64	75592	4
0207070800557015400																1562	1562	66	75816	6
0207070800557026700	23/07/2007	01820953000557026700	25/05/2006	165.400,00	100,00	163.894,54	5,123	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	28/02/2047	475	19,00	2062	339	50	18719	7
0207070800557031400	23/07/2007	01820953000557031400	07/06/2006	274.000,00	100,00	269.255,80	5,073	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	1658	600	11	12767	8
0207070800557032000	23/07/2007	01820953000557032000	29/05/2006	256.000,00	100,00	255.558,87	6,344	FMES	EU1A	1,250	FSEM	FRCV	31/05/2031	286	19,00	1888	723	167	40426	3
0207070800557032800																2039	838	168	40470	6
0207070800557032100	23/07/2007	01820953000557032100	16/06/2006	138.500,00	100,00	137.190,47	4,844	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	30/06/2046	467	19,00	2394	610	63	18438	8
0207070800557034300	23/07/2007	01820953000557034300	09/06/2006	405.000,00	100,00	401.824,13	5,229	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	30/06/2046	467	19,00	837	456	168	21753	9
0207070800557037800	23/07/2007	01820953000557037800	22/06/2006	340.000,00	100,00	340.000,00	5,173	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	1185	758	37	38414	4
0207070800557037800																1180	761	1	38834	4
0207070800557041100	23/07/2007	01820953000557041100	30/05/2006	168.862,00	100,00	165.767,55	4,849	FMES	EU1A	0,850	FANU	FRCV	31/05/2036	346	19,00	2520	865	166	45339	9
0207070800557041800	23/07/2007	01820953000557041800	16/06/2006	180.000,00	100,00	178.832,65	4,973	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	2082	89	163	7165	6
0207070800557045100	23/07/2007	01820953000557045100	31/05/2006	250.000,00	100,00	247.425,84	4,682	FMES	MHTO	0,100	FANU	FRCV	31/05/2046	466	19,00	1585	391	147	19727	4
0207070800557045800	23/07/2007	01820953000557045800	08/06/2006	213.500,00	100,00	211.458,45	5,123	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	30/06/2046	467	19,00	1221	113	73	5450	8
0207070800557046000	23/07/2007	01820953000557046000	29/05/2006	156.000,00	100,00	152.860,56	4,883	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	1	285	160	20403	7
0207070800557046300	23/07/2007	01820953000557046300	19/07/2006	170.000,00	100,00	165.364,29	4,571	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/08/2031	288	19,00	2249	721	161	51040	3
0207070800557047100	23/07/2007	01820953000557047100	07/06/2006	113.000,00	100,00	111.876,80	4,794	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	1600	234	200	18274	2
0207070800557047100																1464	219	113	14776	2
0207070800557052500	23/07/2007	01820953000557052500	25/05/2006	102.278,00	100,00	100.280,17	4,844	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	989	538	6	15254	8
0207070800557052600	23/07/2007	01820953000557052600	25/05/2006	280.500,00	100,00	281.382,84	4,789	FMES	EU1A	1,000	FANU	FRCV	31/05/2046	465	19,00	1292	1292	79	14627	8
0207070800557058800	23/07/2007	01820953000557058800	29/05/2006	258.500,00	100,00	250.852,59	4,759	FMES	EU1A	1,000	FANU	FRCV	31/05/2033	310	19,00	1093	1093	61	65529	2
0207070800557088400	23/07/2007	01820953000557088400	12/06/2006	213.000,00	100,00	209.528,73	4,765	FMES	EU1A	1,150	FANU	FRCV	30/06/2036	347	19,00	1202	368	42	28780	2
0207070800557089000	23/07/2007	01820953000557089000	23/06/2006	238.300,00	100,00	234.084,34	5,173	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/06/2046	467	19,00	1439	1277	211	21618	11
0207070800557091400	23/07/2007	01820953000557091400	23/06/2006	115.000,00	100,00	113.110,24	4,944	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	835	95	47	7486	6
0207070800557093000	23/07/2007	01820953000557093000	10/07/2006	177.800,00	100,00	175.934,59	5,421	FMES	EU1A	1,100	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	2060	343	146	11286	6
0207070800557094500	23/07/2007	01820953000557094500	02/06/2006	194.000,00	100,00	190.743,01	5,173	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	501	501	214	34550	5
0207070800557097300	23/07/2007	01820953000557097300	29/05/2006	126.000,00	100,00	123.696,74	4,844	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	478	120	141	21629	3
0207070800557098500	23/07/2007	01820953000557098500	22/06/2006	165.100,00	100,00	162.488,43	5,220	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	2862	124	131	10100	1
0207070800557098600																2862	124	191	10160	1
0207070800557098600																2891	123	126	10100	1
0207070800557098600																2862	124	183	10162	1
0207070800557101000	23/07/2007	01820953000557101000	07/06/2006	170.000,00	100,00	168.358,53	4,465	FMES	EU1A	0,850	FANU	FRCV	30/06/2046	467	19,00	2250	466	22	8817	6
0207070800557107200	23/07/2007	01820953000557107200	29/05/2006	215.000,00	100,00	212.817,50	4,082	FMES	MHTO	0,100	FANU	FRCV	31/05/2046	466	19,00	2139	769	165	16475	7
0207070800557108400	23/07/2007	01820953000557108400	20/06/2006	118.495,00	100,00	117.349,16	5,373	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	30/06/2046	467	19,00	1484	90	34	7800	3
0207070800557109000	23/07/2007	01820953000557109000	30/05/2006	249.300,00	100,00	244.622,80	5,580	FMES	EU1A	1,250	FANU	FRCV	31/05/2036	346	19,00	1032	88	17	2878	5
0207070800557109100	23/07/2007	01820953000557109100	31/05/2006	305.000,00	100,00	299.399,46	5,685	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	2421	169	82	10477	6
0207070800557109500	23/07/2007	01820953000557109500	09/06/2006	203.500,00	100,00	200.595,07	4,854	FMES	EU1A	1,000	FANU	FRCV	30/06/2046	467	19,00	2843	1122	214	11800	17
0207070800557115700	23/07/2007	01820953000557115700	31/05/2006	168.350,00	100,00	166.389,17	4,704	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	2768	619	165	28604	7
0207070800557125200	23/07/2007	01820953000557125200	30/05/2006	260.000,00	100,00	255.104,73	6,280	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	1618	590	283	55782	3
0207070800557130600	23/07/2007	01820953000557130600	31/05/2006	251.000,00	100,00	246.448,52	4,789	FMES	EU1A	1,000	FANU	FRCV	31/05/2036	346	19,00	1369	79	164	5444	5
0207070800557135600	23/07/2007	01820953000557135600	12/07/2006	172.900,00	100,00	172.900,00	4,706	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	2748	123	175	4254	10
0207070800557145400	23/07/2007	01820953000557145400	20/06/2006	235.000,00	100,00	235.000,00	5,173	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/06/2031	287	19,00	1865	101	112	8412	7
0207070800557146200	23/07/2007	01820953000557146200	25/05/2006	200.468,20	100,00	200.468,63	4,704	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	3514	693	169	24454	4
0207070800557146500	23/07/2007	01820953000557146500	25/05/2006	105.137,00	100,00	103.265,61	5,200	FMES	MHTO	0,200	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	1	1624	204	26252	6
0207070800557149000	23/07/2007	01820953000557149000	09/06/2006	384.000,00	100,00	377.659,61	5,094	FMES	EU1A	1,050	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	2728	111	5	1469	7
0207070800557151100	23/07/2007	01820953000557151100	30/05/2006	237.992,71	100,00	228.182,52	4,859	FMES	EU1A	0,900	FANU	FRCV	31/05/2036	346	19,00	791	791	94	18516	8
0207070800557165300	23/07/2007	01820953000557165300	29/07/2006	210.000,00	100,00	208.259,65	4,371	MENS	EU1A	0,350	SEME	FRCV	10/08/2036	348	19,00	1798	14	73	1195	6
0207070800557171700	23/07/2007	01820953000557171700	14/06/2006	138.300,00	100,00	135.864,43	5,623	FMES	EU1A	1,250	FANU	FRCV	30/06/2036	347	19,00	2305	1268	172	20028	11
0207070800557174400	23/07/2007	01820953000557174400	31/05/2006	165.420,00	100,00	163.874,28	5,250	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/05/2039	382	19,00	3548	768	38	33478	7
0207070800557178100	23/07/2007	01820953000557178100	30/05/2006	250.594,00	100,00	246.257,30	4,880	FMES	EU1A	0,500	FANU	FRCV	31/05/2036	346	19,00	2829	1543	67	17306	9
0207070800557177300	23/07/2007	01820953000557177300	29/05/2006	123.500,00	100,00	121.146,98	5,353	FMES	EU1A	1,100	FSEM	FRCV	31/05/2046	466	19,00	752	48	67	3068	7
0207070800557179900	23/07/2007	01820953000557179900	15/06/2006	210.000,00	100,00	205.397,74	5,694	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	30/06/2031	287	19,00	3647	867	208	3317	11
0207070800557181900	23/07/2007	01820953000557181900	05/06/2006	135.000,00	100,00	132.712,65	5,173	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	1616	34	177	1911	7
0207070800557184800	23/07/2007	01820953000557184800	01/06/2006	208.000,00	100,00	206.642,09	4,084	FMES	EU1A	0,700	FANU	FRCV	30/06/2046	467	19,00	3967	517	97	30027	6
0207070800557188700	23/07/2007	01820953000557188700	31/05/2006	220.000,00	100,00	219.698,03	4,844	FMES	EU1A	0,950	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	1258	490	115	7070	10
0207070800557193000	23/07/2007	01820953000557193000	16/06/2006	204.344,00	100,00	204.344,00	5,694	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	599	308	83	16027	3
0207070800557193000																889	497	212	16557	12
0207070800557194200	23/07/2007	01820953000557194200	26/05/2006	195.363,00	100,00	193.923,06	4,590	FMES	EU1A	0,900	FANU	FRCV	31/05/2046	468	19,00	3522	28	66	1811	6
0207070800557200700	23/07/2007	01820953000557200700	29/05/2006	192.580,00	100,00	188.917,96	4,549	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	31/05/2036	346	19,00	1229	237	220	9767	6
0207070800557204300	23/07/2007	01820953000557204300	14/06/2006	165.000,00	100,00	162.265,53	4,944	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	1645	624	190	20402	15
0207070800557204600	23/07/2007	01820953000557204600	29/05/2006	225.000,00	100,00	220.828,10	4,759	FMES	EU1A	1,000	FANU	FRCV	31/05/2036	346	19,00	1769	647	76	12023	6
0207070800557213400	23/07/2007	01820953000557213400	31/05/2006	159.484,00	100,00	157.848,74	4,479	FMES	MHTO	0,250	FANU	FRCV	31/05/2046	466	19,00	1443	5	118	249	8
0207070800557213900	23/07/2007	01820953000557213900	18/05/2006	81.695,00	100,00	80.125,21	5,169	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	2163	75	1	6662	0
0207070800557213900																1	1	1	6630	0
0207070800557221500	23/07/2007	01820953000557221500	21/06/2006	178.000,00	100,00	175.147,66	5,114	FMES	EU1A	1,250	FANU	FRCV	30/06/2036	347	19,00	1215	154	86	17271	8
0207070800557226300	23/07/2007	01820953000557226300	15/06/2006	94.000,00	100,00	94.000,00	5,420	FMES	EU1A	1,050	FSEM	FRCV	30/06/2025	216	19,00	3010	738	167	36173	2
0207070800557227400	23/07/2007	01820953000557227400	12/09/2006	220.000,00	100,00	216.340,70	4,944	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	30/09/2036	347	19,00	3902	3902	81	7447	13
0207070800557230400	23/07/2007	01820953000557230400	15/06/2006	60.000,00	100,00	59.010,35	5,144	FMES	EU1A	1,050	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	1692	934	9	7891	8
0207070800557237300	23/07/2007	01820953000557237300	08/06/2006	77.700,00	100,00	76.382,80	4,794	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	1987	235	201	19036	4
0207070800557251500	23/07/2007	01820953000557251500	07/06/2006	165.500,00	100,00	163.791,21	5,073	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/06/2046	467	19,00	5938	300	86	16522	6
0207070800557252900	23/07/2007	01820953000557252900	02/06/2006	270.750,00	100,00	268.136,10	5,223	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	30/06/2046	467	19,00	1856	801	38	18027	8
0207070800557253500	23/07/2007	01820953000557253500	02/06/2006	67.000,00	100,00	65.487,42	4,594	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	30/06/2031	287	19,00	1971	43	88	4474	5
0207070800557257900	23/07/2007	01820953000557257900	05/06/2006	128.500,00	100,00	125.656,47	5,094	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	30/06/2031	287	19,00	1636	316	207	10398	8
0207070800557259600	23/07/2007	01820953000557259600	29/05/2006	165.000,00	100,00	163.279,40	5,164	FMES	EU1A	1,100	FSEM	FRCV	31/05/2043	430	19,00	2827	665	144	37586	7

RELACION DE PRESTAMOS HIPOTECARIOS Y CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA EMITIDOS PARA LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS: BBVA RMBS 3 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS CEDIDOS POR BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.

FECHA DE EMISIÓN : 23 de julio de 2007

NUMERO CERTIFICADO (1)	FECHA EMISION (2)	PRESTAMO HIPOTECARIO (3)	FECHA ESCRITURA (4)	CAPITAL INICIAL (5)	% PARTI. (6)	CAPITAL VIVO (7)	TIPO DE INTERES (8)	PER. LIQ. (9)	INDICE (10)	MARGEN S-INDI. (11)	PER. REVI. (12)	SMA AMORT. (13)	FECHA DE VTO. PTMO. (14)	PLZ (15)	% DEMORA (16)	TOMO (17)	LIBRO (18)	FOLIO (19)	NUMER FINCA (20)	NUMER INSC. (21)
0207070800567264000	23/07/2007	01820963000567264000	19/06/2006	267.500,00	100,00	264.975,19	5,473	FMES	EU1A	1,100	FSEM	FRCV	30/06/2046	467	19,00	1072	428	152	6939	6
0207070800567265600	23/07/2007	01820963000567265600	01/08/2006	234.450,00	100,00	231.690,76	5,223	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	30/06/2043	431	19,00	381	309	158	19031	4
0207070800567275700	23/07/2007	01820963000567275700	07/06/2006	200.000,00	100,00	198.121,13	5,473	FMES	EU1A	1,100	FSEM	FRCV	30/06/2046	467	19,00	1267	359	192	25218	9
0207070800567276700	23/07/2007	01820963000567276700	22/06/2006	75.243,00	100,00	73.586,13	5,114	FMES	EU1A	1,250	FANU	FRCV	30/06/2031	287	19,00	193	193	59	21618	3
0207070800567279200	23/07/2007	01820963000567279200	14/06/2006	243.000,00	100,00	240.446,06	4,714	FMES	EU1A	0,850	FANU	FRCV	30/06/2046	467	19,00	2097	135	69	5913	8
0207070800567281700	23/07/2007	01820963000567281700	30/05/2006	241.477,00	100,00	237.042,73	4,662	FMES	MHTO	0,100	FANU	FRCV	31/05/2036	346	19,00	2637	250	3	1696	11
0207070800567282000	23/07/2007	01820963000567282000	21/08/2006	229.000,00	100,00	226.565,92	4,923	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	30/08/2046	467	19,00	1889	1889	144	34649	2
0207070800567305600	23/07/2007	01820963000567305600	16/06/2006	147.000,00	100,00	144.178,23	4,773	FMES	EU1A	0,400	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	1868	391	222	18418	12
0207070800567311800	23/07/2007	01820963000567311800	29/06/2006	254.000,00	100,00	251.508,47	5,223	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	30/06/2046	467	19,00	1512	807	49	13286	12
0207070800567313800	23/07/2007	01820963000567313800	09/06/2006	155.100,00	100,00	152.481,36	4,764	FMES	EU1A	0,900	FANU	FRCV	30/06/2036	347	19,00	2483	829	213	16424	16
0207070800567318500	23/07/2007	01820963000567318500	30/05/2006	163.000,00	100,00	161.158,65	4,803	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	31/05/2046	466	19,00	2171	95	167	7924	5
0207070800567332400	23/07/2007	01820963000567332400	27/06/2006	161.300,00	100,00	159.731,97	4,864	FMES	EU1A	1,000	FANU	FRCV	30/06/2046	467	19,00	1290	500	122	14747	8
0207070800567337300	23/07/2007	01820963000567337300	01/06/2006	150.000,00	100,00	147.425,43	5,073	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	306	306	91	22853	7
0207070800567337300																306	306	18	22845	4
0207070800567338600	23/07/2007	01820963000567338600	07/06/2006	162.556,57	100,00	159.770,77	4,844	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	360	360	127	30507	8
0207070800567339400	23/07/2007	01820963000567339400	30/05/2006	152.000,00	100,00	152.000,00	4,814	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	2487	1021	185	71320	3
0207070800567342300	23/07/2007	01820963000567342300	15/06/2006	162.400,00	100,00	159.875,12	5,116	FMES	EU1A	1,500	FANU	FRCV	30/06/2036	347	19,00	1637	865	110	22611	10
0207070800567343400	23/07/2007	01820963000567343400	14/06/2006	170.364,17	100,00	167.596,22	4,994	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	2848	1795	7	12402	7
0207070800567343800	23/07/2007	01820963000567343800	13/06/2006	165.000,00	100,00	161.178,80	4,744	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	30/06/2031	287	19,00	1134	504	162	35077	3
0207070800567350000	23/07/2007	01820963000567350000	14/06/2006	88.000,00	100,00	86.558,32	5,692	FMES	MHTO	0,568	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	2381	586	114	9261	9
0207070800567358400	23/07/2007	01820963000567358400	31/05/2006	144.252,00	100,00	141.616,09	4,814	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	723	43	240	2744	2
0207070800567364900	23/07/2007	01820963000567364900	09/06/2006	245.000,00	100,00	239.216,99	4,923	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	2407	146	37	6577	4
0207070800567365100	23/07/2007	01820963000567365100	26/05/2006	249.415,00	100,00	244.928,96	5,049	FMES	EU1A	1,250	FANU	FRCV	31/05/2036	346	19,00	1433	57	86	5859	3
0207070800567370900	23/07/2007	01820963000567370900	08/06/2006	251.760,00	100,00	249.288,21	5,423	FMES	EU1A	1,050	FSEM	FRCV	30/06/2045	455	19,00	2597	904	120	17133	11
0207070800567378100	23/07/2007	01820963000567378100	15/06/2006	200.000,00	100,00	200.000,00	4,973	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	30/06/2031	287	19,00	1	1	1	44649	1
0207070800567378500	23/07/2007	01820963000567378500	07/06/2006	218.600,00	100,00	214.734,24	4,823	FMES	EU1A	0,450	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	3118	303	158	13617	3
0207070800567378600	23/07/2007	01820963000567378600	31/05/2006	146.000,00	100,00	143.375,46	4,539	FMES	EU1A	1,000	FANU	FRCV	31/05/2036	346	19,00	2484	1631	142	16429	5
0207070800567383000	23/07/2007	01820963000567383000	08/06/2006	155.876,38	100,00	153.506,91	5,594	FMES	EU1A	1,500	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	1	425	103	6831	8
0207070800567387300	23/07/2007	01820963000567387300	02/06/2006	250.800,00	100,00	248.290,34	5,373	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	30/06/2046	467	19,00	1589	570	65	9808	20
0207070800567388600	23/07/2007	01820963000567388600	30/05/2006	280.600,00	100,00	277.591,47	5,253	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/05/2046	466	19,00	1743	624	196	22371	9
0207070800567388800	23/07/2007	01820963000567388800	20/07/2006	167.200,00	100,00	164.674,71	4,615	FMES	EU1A	0,900	FANU	FRCV	31/07/2036	348	19,00	2542	1552	60	49531	13
0207070800567390700	23/07/2007	01820963000567390700	12/06/2006	140.926,00	100,00	138.495,98	5,073	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	3521	543	78	10125	4
0207070800567392400	23/07/2007	01820963000567392400	21/06/2006	175.000,00	100,00	173.176,67	4,673	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	30/06/2046	467	19,00	373	41	64	7209	0
0207070800567392400																373	41	60	7207	0
0207070800567392400																373	41	64	7209	3
0207070800567392700	23/07/2007	01820963000567392700	30/05/2006	243.000,00	100,00	239.497,74	4,562	FMES	MHTO	0,080	FANU	FRCV	31/05/2036	346	19,00	1868	108	43	4149	5
0207070800567392800	23/07/2007	01820963000567392800	29/05/2006	164.000,00	100,00	161.099,80	4,814	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	1056	110	91	5588	7
0207070800567397300	23/07/2007	01820963000567397300	29/05/2006	130.000,00	100,00	128.609,47	5,153	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	31/05/2046	466	19,00	1174	1174	127	16703	12
0207070800567405300	23/07/2007	01820963000567405300	23/06/2006	183.802,00	100,00	182.605,81	5,094	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	30/06/2046	467	19,00	2287	161	224	9500	9
0207070800567408200	23/07/2007	01820963000567408200	30/05/2006	264.100,00	100,00	261.206,20	4,953	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/05/2046	466	19,00	3240	256	176	9194	3
0207070800567413600	23/07/2007	01820963000567413600	29/05/2006	233.000,00	100,00	228.809,25	5,049	FMES	EU1A	1,250	FANU	FRCV	31/05/2036	346	19,00	1613	452	79	28167	2
0207070800567422100	23/07/2007	01820963000567422100	01/06/2006	239.200,00	100,00	239.200,00	4,923	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	2200	629	53	41527	6
0207070800567427500	23/07/2007	01820963000567427500	31/05/2006	211.375,00	100,00	209.035,97	5,253	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/05/2046	466	19,00	1724	631	13	7652	13
0207070800567437800	23/07/2007	01820963000567437800	29/05/2006	201.600,00	100,00	195.500,51	5,503	FMES	EU1A	1,250	FANU	FRCV	31/05/2031	285	19,00	1987	903	169	8160	6
0207070800567443000	23/07/2007	01820963000567443000	30/04/2006	60.000,00	100,00	58.939,71	5,171	FMES	EU1A	1,250	FSEM	FRCV	30/04/2022	177	19,00	846	846	160	38142	4
0207070800567462200	23/07/2007	01820963000567462200	12/06/2006	209.000,00	100,00	205.554,18	4,615	FMES	EU1A	1,000	FANU	FRCV	30/06/2036	347	19,00	696	696	59	48798	4
0207070800567469300	23/07/2007	01820963000567469300	30/05/2006	72.380,00	100,00	70.942,19	5,003	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	2112	1447	65	45322	7
0207070800567474000	23/07/2007	01820963000567474000	01/06/2006	210.000,00	100,00	203.169,68	4,644	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	30/06/2026	227	19,00	1618	598	103	55796	3
0207070800567479900	23/07/2007	01820963000567479900	14/06/2006	280.000,00	100,00	196.446,41	4,773	FMES	EU1A	0,400	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	1210	707	62	16058	2
0207070800567481600	23/07/2007	01820963000567481000	07/07/2006	189.000,00	100,00	186.057,90	4,771	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	2864	479	201	16849	2
0207070800567487600	23/07/2007	01820963000567487600	22/05/2006	165.000,00	100,00	153.516,81	4,844	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	30/05/2046	467	19,00	1640	758	61	61447	5
0207070800567504200	23/07/2007	01820963000567504200	13/06/2006	270.000,00	100,00	267.349,42	5,223	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	30/06/2046	467	19,00	2697	267	200	1897	4
0207070800567504800	23/07/2007	01820963000567504800	23/06/2006	193.000,00	100,00	191.069,93	4,365	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	30/06/2046	467	19,00	4199	687	84	45654	0
0207070800567504800																4199	687	108	45670	5
0207070800567513600	23/07/2007	01820963000567513600	30/05/2006	175.300,00	100,00	173.535,48	5,503	FMES	EU1A	1,250	FSEM	FRCV	31/05/2046	466	19,00	2764	254	10	6222	11
0207070800567525200	23/07/2007	01820963000567525200	08/06/2006	127.700,00	100,00	124.782,93	4,744	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	30/06/2031	287	19,00	1103	284	174	33520	3
0207070800567525500	23/07/2007	01820963000567525500	05/07/2006	210.000,00	100,00	206.602,16	4,321	FMES	EU1A	0,400	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	1108	1108	145	72242	3
0207070800567529200	23/07/2007	01820963000567529200	05/07/2006	80.000,00	100,00	77.618,44	4,756	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/07/2026	228	19,00	1933	160	78	10448	3
0207070800567537000	23/07/2007	01820963000567537000	29/06/2006	212.904,00	100,00	208.493,79	5,614	FMES	EU1A	1,750	FANU	FRCV	30/06/2036	347	19,00	2678	18	23	1227	5
0207070800567548100	23/07/2007	01820963000567548100	28/06/2006	126.000,00	100,00	123.904,21	4,944	FMES	EU1A	0,880	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	640	241	7	14972	6
0207070800567550400	23/07/2007	01820963000567550400	12/06/2006	120.000,00	100,00	120.000,00	4,973	MENS	EU1A	0,600	SEME	FRCV	10/07/2036	347	19,00	1688	1347	111	38367	8
0207070800567566800	23/07/2007	01820963000567566800	23/06/2006	88.390,00	100,00	84.992,41	5,623	MENS	EU1A	1,250	SEME	FRCV	10/07/2036	347	19,00	2903	1178	98	73156	5
0207070800567569100	23/07/2007	01820963000567569100	14/07/2006	136.990,00	100,00	133.863,30	4,771	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	2333	549	90	13403	3
0207070800567569600	23/07/2007	01820963000567568600	10/08/2006	99.424,00	100,00	98.227,31	5,753	FMES	EU1A	1,500	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	2463	1374	139	36843	5
0207070800567579800	23/07/2007	01820963000567579800	07/06/2006	290.600,00	100,00	284.869,57	5,073	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	2028	245	144	14238	6
0207070800567585400	23/07/2007	01820963000567585400	13/06/2006	127.000,00	100,00	127.000,00	4,873	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	2980	868	130	50788	7
0207070800567603600	23/07/2007	01820963000567603600	09/06/2006	204.700,00	100,00	204.700,00	4,844	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	1180	1180	177	20631	16
0207070800567617200	23/07/2007	01820963000567617200	14/06/2006	170.000,00	100,00	165.985,89	5,023	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	1902	301	210	24371	3
0207070800567617200																1903	302	185	24487	8
0207070800567618000	23/07/2007	01820963000567618000	31/05/2006	114.670,00	100,00	112.748,69	5,314	FMES	EU1A	1,250	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	1581	909	73	1200	0
0207070800567629300	23/07/2007	01820963000567629300	22/06/2006	150.000,00	100,00	147.425,43	5,073	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	4603	158	137	9378	2
0207070800567640500	23/07/2007	01820963000567640500	31/05/2006	268.000,00	100,00	263.355,23	4,964	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	31/05/2046	466	19,00	1711	92	77	3626	7
0207070800567641400	23/07/2007	01820963000567641400	15/06/2006	275.000,00	100,00	270.337,94	4,794	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	3030	391	167	22583	3
0207070800567646000	23/07/2007	01820963000567646000	31/05/2006	311.947,00	100,00	306.852,47	5,064	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/05/2046	466	19,00	1636	411	63	27879	8
0207070800567648700	23/07/2007	01820963000567648700	14/06/2006	163.000,00	100,00	161.379,91	5,173	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/06/2046	467	19,00	1069	1069	182	48859	6
0207070800567648900	23/07/2007	01820963000567648900	14/06/2006	161.500,00	100,00	160.020,33	5,144	FMES	EU1A	1,050	FSEM	FRCV	30/06/2046	467	19,00	3621	543	107	10019	4
0207070800567651900	23/07/2007	01820963000567651900	03/07/2006	192.000,00	100,00	190.333,21	5,171	FMES	EU1A	1,200	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	2196	407	211	12788	4
0207070800567655500	23/07/2007	01820963000567655500	08/06/2006	78.000,00	100,00	76.722,81	5,473	FMES	EU1A	1,100	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	1121	116	218	19435	6
0207070800567656500	23/07/2007	01820963000567656500	29/06/2006	250.400,00	100,00	246.970,60	4,794	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/06/2046	467	19,00	1923	86	158	7463	5
0207070800567656700	23/07/2007	01820963000567656700	02/06/2006	160.000,00	100,00	158.453,78	5,423	FMES	EU1A	1,050	FSEM	FRCV	30/06/2046	467	19,00	1026	694	61	34323	7
0207070800567657000	23/07/2007	01820963000567657000	29/06/2006	160.000,00	100,00	158.455,31	5,373	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	30/06/2046	467	19,00	1489	316	149	8385	9
0207070800567665500	23/07/2007	01820963000567665500	23/06/2006	52.308,20	100,00	50.627,09	5,794	FMES	EU1A	1,700	FSEM	FRCV	30/06/2026	227	19,00	2542	159	162	10802	5
0207070800567669700	23/07/2007	01820963000567669700	12/06/2006	468.999,20	100,00	459.169,27	4,400	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	2484	287	12	7031	15
0207070800567669700																2697	287	141	3594	16
0207070800567672700	23/07/2007	01820963000567672700	12/06/2006	224.000,00	100,00	224.000,00	5,173	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/06/2046	467	19,00	1168	381	138	8866	8
0207070800567674300	23/07/2007	01820963000567674300	30/05/2006	240.500,00	100,00	237.630,76	5,003	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/05/2046	466	19,00	955	113	161	9745	4
0207070800567682500	23/07/2007	01820963000567682500	07/06/2006	240.000,00	100,00	236.033,28	4,994	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	5834	532	76	21265	5
0207070800567691800	23/07/2007	01820963000567691800	13/06/2006	456.600,00	100,00	456.600,00	4,923	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	30/06/2032	299	19,00	1794	295	201	27937	5
0207070800567692100	23/07/2007	01820963000567692100	06/06/2006	225.484,82	100,00	221.795,93	4,864	FMES	EU1A	1,000	FANU	FRCV	30/06/2036	347	19,00	1956	540	23	11913	6
0207070800567692900	23/07/2007	01820963000567692900	19/06/2006	380.000,00	100,00	336.969,44	4,794	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/06/2042	434	19,00	1786	78	131	733	7
0207070800567731000	23/07/2007	01820963000567731000	26/05/2006	67.680,00	100,00	66.369,61	4,649	FMES	EU1A	0,650	FANU	FRCV	31/05/2036	346	19,00	1917	230	14	8789	5
0207070800567734700	23/07/2007	01820963000567734700	02/06/2006	252.000,00	100,00	239.659,36	5,073	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/06/2046	467	19,00	1115	336	204	22974	4
0207070800567735400	23/07/2007	01820963000567735400	28/09/2006	216.080,00	100,00	214.451,33	4,944	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	3663	225	161	774	12
0207070800567738800	23/07/2007	01820963000567738800	07/07/2006	229.402,00	100,00	225.440,52	3,800	FMES	EU1A	1,750	FANU	FRCV	31/07/2036	348	19,00	955	408	47	2541	14
0207070800567745000	23/07/2007	01820963000567745000	08/06/2006	172.466,00	100,00	170.414,54	5,673	FMES	EU1A	1,300	FSEM	FRCV	30/06/2041	407	19,00	2056	191	11	10425	8
0207070800567748100	23/07/2007	01820963000567748100	07/06/2006	323.000,00	100,00	316.727,06	5,873	FMES	EU1A	1,500	FANU	FRCV	30/06/2036	347	19,00	1170	434	212	39258	3
0207070800567748100																1173	437	5	39722	5
0207070800567749200	23/07/2007	01820963000567749200	14/06/2006	180.369,00	100,00	178.501,65	4,694	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	30/06/2046	467	19,00	3567	2622	16	59613	2
0207070800567753800	23/07/2007	01820963000567753800	03/08/2006	225.900,00	100,00	224.046,65	4,914	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	1111	850	82	38665	5
0207070800567754600	23/07/2007	01820963000567754600	30/06/2006	598.000,00	100,00	577.691,23	4,494	FMES	EU1A	0,400	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	2974	696	160	34346	6
0207070800567760400	23/07/2007	01820963000567760400	09/06/2006	300.000,00	100,00	294.711,83	4,524	FMES	EU1A	0,430	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	1394	865	148	38847	1
0207070800567760400																1396	1396	867	38847	3
0207070800567764200	23/07/2007	01820963000567764200	16/06/2006	186.000,00	100,00	182.412,42	5,023	MENS	EU1A	0,650	SEME	FRCV	16/06/2036	346	19,00	2400	197	221	11360	1
0207070800567764200																2405	198	83	11389	6
0207070800567766300	23/07/2007	01820963000567766300	27/09/2006	155.000,00	100,00	152.388,11	5,173	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/09/2036	347	19,00	1264	612	133	45066	5
0207070800567766600	23/07/2007	01820963000567766600	16/06/2006	144.500,00	100,00	144.500,00	4,694	FMES	EU1A	0,680	FSEM	FRCV	30/06/2034	323	19,00	1745	324	37	17263	4
0207070800567774200	23/07/2007	01820963000567774200	13/06/2006	121.000,00	100,00	117.804,30	5,323	FMES	EU1A	0,950	FSEM	FRCV	30/06/2029	283	19,00	3056	937	49	58540	4
0207070800567777100	23/07/2007	01820963000567777100	19/06/2006	122.148,00	100,00	121.030,26	5,194	FMES	EU1A	1,100	FSEM	FRCV	30/06/2046	467	19,00	2015	593	13	39373	11
0207070800567782200	23/07/2007	01820963000567782200	02/06/2006	171.500,00	100,00	170.224,50	4,794	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/06/2046	467	19,00	1	1122	116	16750	19
0207070800567786300	23/07/2007	01820963000567786300	15/06/2006	105.000,00	100,00	103.183,42	4,923	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	1687	210	39	34314	4
0207070800567791400	23/07/2007	01820963000567791400	01/06/2006	157.678,00	100,00	147.678,00	5,044	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	30/06/2029	251	19,00	2487	1021	119	71287	3
0207070800567795400	23/07/2007	01820963000567795400	09/06/2006	211.000,00	100,00	207.574,63	5,344	FMES	EU1A	1,200	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	2238	108	148	4673	8
0207070800567800800	23/07/2007	01820963000567800800	25/05/2006	144.000,00	100,00	142.547,06	5,064	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/05/2046	466	19,00	2031	633	112	19752	7
0207070800567823500	23/07/2007	01820963000567823500	12/06/2006	162.000,00	100,00	159.322,45	4,994	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	1	462	50	30348	1
0207070800567823500																462	462	106	30406	5
0207070800567826200	23/07/2007	01820963000567826200	12/07/2006	159.800,00	100,00	157.815,17	5,021	FMES	EU1A	1,100	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	1433	685	62	10297	3
0207070800567826400	23/07/2007	01820963000567826400	12/07/2006	191.377,00	100,00	186.421,97	4,671	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	1621	1180	48	65289	8
0207070800567827000	23/07/2007	01820963000567827000	19/06/2006	138.200,00	100,00	136.913,07	5,094	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	30/06/2046	467	19,00	2111	138	120	9173	8
0207070800567830100	23/07/2007	01820963000567830100	23/06/2006	98.298,00	100,00	96.673,32	4,994	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	3216	922	91	42106	1
0207070800567831300	23/07/2007	01820963000567831300	31/05/2006	207.200,00	100,00	204.981,54	4,649	FMES	EU1A	0,650	FANU	FRCV	31/05/2046	466	19,00	2247	2	152	113	4
0207070800567835000	23/07/2007	01820963000567835000	31/05/2006	273.063,00	100,00	270.319,90	5,253	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/05/2046	466	19,00	2897	287	48	11633	12
0207070800567840600	23/07/2007	01820963000567840600	08/06/2006	96.609,00	100,00	95.145,89	5,742	FMES	MHTO	0,650	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	1658	1167	192	31486	9
0207070800567841700	23/07/2007	01820963000567841700	03/07/2006	242.400,00	100,00	240.336,86	5,166	FMES	EU1A	1,050	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	566	566	29	17714	0
0207070800567848700	23/07/2007	01820963000567848700	08/06/2006	170.000,00	100,00	167.133,92	5,123	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	1520	471	106	19568	8
0207070800567849200	23/07/2007	01820963000567849200	02/06/2006	141.686,92	100,00	139.416,46	5,114	FMES	EU1A	1,250	FANU	FRCV	30/06/2036	347	19,00	2040	200	146	12610	4
0207070800567849600	23/07/2007	01820963000567849600	02/06/2006	194.000,00	100,00	190.728,39	5,223	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	2084	304	9	38305	5
0207070800567850900	23/07/2007	01820963000567850900	08/06/2006	215.000,00	100,00	211.292,79	5,073	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	2897	2438	1047	69167	11
0207070800567856100	23/07/2007	01820963000567856100	16/06/2006	218.000,00	100,00	216.008,75	5,114	FMES	EU1A	1,250	FANU	FRCV	30/06/2046	467	19,00	1974	410	51	6867	16
0207070800567857600	23/07/2007	01820963000567857600	02/06/2006	260.000,00	100,00	256.746,68	4,864	FMES	EU1A	1,000	FANU	FRCV	30/06/2036	347	19,00	2261	1159	8	26761	8
0207070800567858600	23/07/2007	01820963000567858600	09/06/2006	149.032,39	100,00	146.675,77	5,344	FMES	EU1A	1,250	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	1	466	154	6758	10
0207070800567861100	23/07/2007	01820963000567861100	18/08/2006	167.075,00	100,00	165.732,10	4,964	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	3487	328	153	14903	5
0207070800567864200	23/07/2007	01820963000567864200	20/06/2006	247.825,00	100,00	243.779,47	5,364	FMES	EU1A	1,500	FANU	FRCV	30/06/2036	347	19,00	4132	617	126	11070	16
0207070800567867600	23/07/2007	01820963000567867600	07/06/2006	113.800,00	100,00	107.557,87	5,273	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	30/11/2042	424	19,00	2547	892	202	56364	8
0207070800567869000	23/07/2007	01820963000567869000	09/06/2006	143.600,00	100,00	141.178,46	5,623	FMES	EU1A	1,250	FANU	FRCV	30/06/2036	347	19,00	898	449	65	8490	8
0207070800567871100	23/07/2007	01820963000567871100	16/06/2006	217.000,00	100,00	199.313,44	4,884	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	30/06/2016	107	19,00	2868	1729	93	117483	3
0207070800567877700	23/07/2007	01820963000567877700	14/07/2006	249.000,00	100,00	246.111,77	4,921	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/07/2041	408	19,00	3125	123	30	7867	5
0207070800567881300	23/07/2007	01820963000567881300	04/07/2006	134.000,00	100,00	132.780,44	4,621	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	643	217	19	21362	5
0207070800567881400	23/07/2007	01820963000567881400	12/07/2006	124.372,35	100,00	122.548,77	5,166	FMES	EU1A	1,050	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	493	492	50	27051	5
0207070800567881400																490	489	74	26863	3
0207070800567890000	23/07/2007	01820963000567890000	23/06/2006	149.800,00	100,00	147.355,25	5,094	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	1	564	33	11046	10
0207070800567892600	23/07/2007	01820963000567892600	27/06/2006	200.000,00	100,00	198.054,04	4,844	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	30/06/2046	467	19,00	1484	644	158	42084	5
0207070800567895100	23/07/2007	01820963000567895100	24/07/2006	216.200,00	100,00	214.811,78	4,671	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	2412	2069	186	107878	5
0207070800567918700	23/07/2007	01820963000567918700	09/06/2006	181.000,00	100,00	179.252,60	5,223	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	30/06/2046	467	19,00	3726	238	218	2112	14
0207070800567921300	23/07/2007	01820963000567921300	09/06/2006	543.000,00	100,00	530.641,29	5,023	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	1472	416	116	21352	11
0207070800567928800	23/07/2007	01820963000567928800	08/06/2006	247.000,00	100,00	244.448,45	4,794	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/06/2045	455	19,00	1444	203	167	12724	1
0207070800567928800																1589	240	221	12734	11

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

TIMBRE DEL ESTADO

8B0697544

73

05/2007

NOTARIA DE D. ROBERTO PAREJO ... MADRID

RELACION DE PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS Y CERT[illegible] HIPOTECA EMITIDOS PARA LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE A[illegible] TITULIZACION DE ACTIVOS CEDIDOS POR BANCO [illegible]

FECHA DE EMISIÓN : 23 de julio de 2007

NUMERO CERTIFICADO (1)	FECHA EMISION (2)	PRESTAMO HIPOTECARIO (3)	FECHA ESCRITURA (4)	CAPITAL INICIAL (5)	% PARTIL (6)	CAPITAL VIVO (7)	[illegible] (8)	[illegible] (9)	[illegible] (10)	MARGEN S-INDL (11)	[illegible] (12)	SIST. AMORT. (13)	[illegible] (14)	(15)	[illegible] (16)	TOMO (17)	LIBRO (18)	FOLIO (19)	NUMER FINCA (20)	NUMER. INSC. (21)
02070708005567929200	23/07/2007	0162096[redacted]	30/06/2006	284.000,00	100,00	281.470,11	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1,100	FSEM	FRCV	[illegible]	[illegible]	19,00	[illegible]	424	44	7581	12
02070708005567947500	23/07/2007	01820963000567947500	07/06/2006	216.400,00	100,00	214.289,29	5,673	FMES	EU/A	0,700	FSEM	FRCV	[illegible]	[illegible]	19,00	[illegible]	324	13	1162	5
02070708005567948400	23/07/2007	01820963000567948400	24/07/2006	245.000,00	100,00	242.921,39	6,001	FMES	EU/A	1,100	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	2349	705	84	15828	4
02070708005567949900	23/07/2007	01820963000567949900	12/06/2006	200.000,00	100,00	196.638,84	5,673	FMES	EU/A	0,700	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	1771	182	207	8445	4
02070708005567957400	23/07/2007	01820963000567957400	11/07/2006	198.500,00	100,00	194.716,40	4,720	FMES	EU/A	0,800	FSEM	FRCV	[illegible]	468	19,00	2748	1055	53	29155	6
02070708005567971800	23/07/2007	01820963000567971800	15/06/2006	135.000,00	100,00	133.635,59	5,625	FMES	EU/A	0,850	FSEM	FRCV	[illegible]	347	19,00	1257	453	81	32041	3
02070708005567996700	23/07/2007	01820963000567996700	09/06/2006	424.000,00	100,00	417.842,25	4,823	FMES	EU/A	0,450	FSEM	FRCV	[illegible]	474	19,00	4458	342	191	12805	7
02070708005568001100	23/07/2007	01820963000568001100	22/06/2006	86.000,00	100,00	84.539,67	5,673	FMES	EU/A	0,700	FSEM	FRCV	[illegible]	347	19,00	1624	217	196	13131	8
02070708005568001100																2224	343	124	9702	9
02070708005568005700	23/07/2007	01820963000568005700	18/07/2006	135.000,00	100,00	133.678,67	6,358	FMES	EU/A	1,250	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	1401	1401	5	6718	10
02070708005568005600	23/07/2007	01820963000568005800	09/06/2006	248.000,00	100,00	245.431,02	4,988	FMES	EU/A	0,600	FSEM	FRCV	30/06/2046	467	19,00	4448	936	142	17187	8
02070708005568011600	23/07/2007	01820963000568011600	12/06/2006	227.100,00	100,00	224.857,97	6,173	FMES	EU/A	0,800	FSEM	FRCV	30/06/2046	467	19,00	1871	192	41	10478	3
02070708005568011600																1794	164	214	10546	5
02070708005568013000	23/07/2007	01820963000568013000	09/06/2006	150.000,00	100,00	148.456,17	4,923	FMES	EU/A	0,650	FSEM	FRCV	30/06/2046	467	19,00	2894	71	69	6922	6
02070708005568015400	23/07/2007	01820963000568015400	26/06/2006	228.000,00	100,00	225.798,85	4,784	FMES	EU/A	0,700	FSEM	FRCV	30/06/2046	467	19,00	1744	454	97	28823	7
02070708005568024800	23/07/2007	01820963000568024800	12/06/2006	229.000,00	100,00	226.767,97	4,784	FMES	EU/A	0,700	FSEM	FRCV	30/06/2046	467	19,00	3134	9	1	321	10
02070708005568028300	23/07/2007	01820963000568028300	09/06/2006	150.622,00	100,00	148.116,72	4,944	FMES	EU/A	0,850	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	1929	1925	108	24100	12
02070708005568031300	23/07/2007	01820963000568031300	02/06/2006	213.330,00	100,00	209.750,16	5,273	FMES	EU/A	0,900	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	1435	241	130	4680	9
02070708005568037600	23/07/2007	01820963000568037600	07/06/2006	167.000,00	100,00	164.620,63	5,623	FMES	EU/A	0,650	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	2265	460	28	24758	7
02070708005568040600	23/07/2007	01820963000568040600	22/06/2006	286.050,38	100,00	281.390,02	4,044	FMES	EU/A	0,750	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	1921	65	114	3780	4
02070708005568040600																1920	64	147	3748	9
02070708005568052900	23/07/2007	01820963000568052900	07/06/2006	75.000,00	100,00	73.707,34	5,623	FMES	EU/A	0,650	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	1658	605	127	3310	11
02070708005568054600	23/07/2007	01820963000568054600	08/06/2006	178.000,00	100,00	175.837,70	4,744	FMES	EU/A	0,650	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	2732	132	186	6737	2
02070708005568056300	23/07/2007	01820963000568056300	21/06/2006	116.280,00	100,00	114.238,00	4,873	FMES	EU/A	0,570	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	1435	515	74	33934	3
02070708005568056300																1435	515	170	33982	5
02070708005568059700	23/07/2007	01820963000568059700	30/06/2006	145.482,00	100,00	144.137,55	4,994	FMES	EU/A	0,900	FSEM	FRCV	30/06/2046	467	19,00	1883	98	32	4955	4
02070708005568062800	23/07/2007	01820963000568062800	30/06/2006	119.000,00	100,00	117.918,58	6,123	FMES	EU/A	0,750	FSEM	FRCV	30/06/2046	467	19,00	1191	363	29	22576	8
02070708005568084600	23/07/2007	01820963000568084600	15/05/2006	146.428,77	100,00	144.037,05	5,420	MENS	EU/A	1,050	SEME	FRCV	05/06/2036	347	19,00	1311	47	169	4765	8
02070708005568084600																2105	137	213	4843	8
02070708005568091500	23/07/2007	01820963000568091500	12/07/2006	199.400,00	100,00	196.770,22	5,085	FMES	EU/A	0,900	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	1570	1229	137	75862	8
02070708005568091500																1570	1229	72	75814	5
02070708005568100800	23/07/2007	01820963000568100800	19/06/2006	180.580,00	100,00	178.882,73	5,625	FMES	EU/A	1,250	FSEM	FRCV	30/06/2046	467	19,00	2886	228	117	6290	5
02070708005568103600	23/07/2007	01820963000568103600	28/06/2006	234.400,00	100,00	229.621,31	6,123	FMES	EU/A	0,750	FSEM	FRCV	30/05/2031	287	19,00	3491	205	169	8058	5
02070708005568103800	23/07/2007	01820963000568103800	05/07/2006	255.600,00	100,00	252.085,54	5,286	FMES	EU/A	1,000	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	749	49	145	1583	8
02070708005568108200	23/07/2007	01820963000568108200	09/06/2006	225.500,00	100,00	223.286,32	5,223	FMES	EU/A	0,650	FSEM	FRCV	30/06/2046	467	19,00	3259	178	182	12888	8
02070708005568111300	23/07/2007	01820963000568111300	27/05/2006	231.400,00	100,00	223.878,16	4,925	MENS	EU/A	0,550	SEME	FRCV	05/06/2044	441	19,00	1304	78	116	2126	7
02070708005568116800	23/07/2007	01820963000568116800	19/05/2006	190.000,00	100,00	188.247,30	5,473	FMES	EU/A	1,100	FSEM	FRCV	30/06/2046	467	19,00	2898	1005	49	16546	8
02070708005568125800	23/07/2007	01820963000568125800	30/06/2006	73.000,00	100,00	72.000,64	4,765	FMES	MIXTO	0,400	FANU	FRCV	30/06/2036	347	19,00	1862	564	165	59128	6
02070708005568134500	23/07/2007	01820963000568134500	27/07/2006	420.000,00	100,00	416.290,97	4,694	FMES	EU/A	0,600	FSEM	FRCV	30/06/2044	443	19,00	3865	1059	98	35255	3
02070708005568136100	23/07/2007	01820963000568136100	09/06/2006	165.000,00	100,00	163.119,39	5,228	FMES	EU/A	0,850	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	891	489	55	11149	8
02070708005568136900	23/07/2007	01820963000568136900	09/06/2006	199.000,00	100,00	198.196,29	5,673	FMES	EU/A	0,700	FSEM	FRCV	30/06/2041	407	19,00	3866	1389	70	76228	1
02070708005568142300	23/07/2007	01820963000568142300	27/06/2006	135.000,00	100,00	133.233,97	4,844	FMES	EU/A	0,550	FSEM	FRCV	30/06/2041	407	19,00	164	164	45	10603	5
02070708005568153100	23/07/2007	01820963000568153100	30/06/2006	264.430,00	100,00	260.280,59	5,894	FMES	EU/A	1,000	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	203	203	166	14523	0
02070708005568153100																537	537	1	14552	9
02070708005568154700	23/07/2007	01820963000568154700	27/06/2006	282.150,00	100,00	279.426,00	4,864	FMES	EU/A	1,000	FANU	FRCV	30/06/2046	467	19,00	3196	57	136	3167	7
02070708005568155700	23/07/2007	01820963000568155700	08/09/2006	115.000,00	100,00	112.277,12	4,628	FMES	EU/A	0,450	FSEM	FRCV	30/06/2035	335	19,00	1567	1567	36	4862	3
02070708005568169500	23/07/2007	01820963000568169500	13/06/2006	265.000,00	100,00	258.472,38	5,675	FMES	EU/A	0,700	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	1166	602	7	33466	6
02070708005568173800	23/07/2007	01820963000568173800	12/07/2006	96.000,00	100,00	94.933,57	4,959	FMES	EU/A	0,650	FSEM	FRCV	31/07/2041	408	19,00	2297	412	32	30433	2
02070708005568175600	23/07/2007	01820963000568175600	29/06/2006	82.580,34	100,00	82.085,24	5,273	FMES	EU/A	0,800	FSEM	FRCV	30/06/2046	467	19,00	2626	1037	75	25245	5
02070708005568180500	23/07/2007	01820963000568180500	23/06/2006	173.000,00	100,00	170.506,65	5,673	MENS	EU/A	0,700	SEME	FRCV	10/07/2036	347	19,00	2528	253	204	17323	3
02070708005568185900	23/07/2007	01820963000568185900	27/06/2006	281.200,00	100,00	278.382,28	5,073	FMES	EU/A	0,700	FSEM	FRCV	30/06/2046	467	19,00	2029	246	3430	3430	12
02070708005568189400	23/07/2007	01820963000568189400	16/06/2006	301.661,00	100,00	298.164,46	4,864	FMES	EU/A	1,000	FANU	FRCV	30/06/2046	467	19,00	1412	950	222	20454	9
02070708005568203400	23/07/2007	01820963000568203400	12/06/2006	109.000,00	100,00	107.548,07	6,323	FMES	EU/A	1,350	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	2182	1723	65	32068	12
02070708005568210600	23/07/2007	01820963000568210600	06/09/2006	126.000,00	100,00	124.057,28	5,344	FMES	EU/A	1,250	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	3104	2176	13	36772	11
02070708005568225600	23/07/2007	01820963000568225600	28/06/2006	60.653,63	100,00	57.748,25	5,420	FMES	EU/A	1,050	FSEM	FRCV	30/06/2021	167	19,00	890	69	118	9290	4
02070708005568226300	23/07/2007	01820963000568226300	27/07/2006	169.000,00	100,00	166.600,60	5,005	FMES	EU/A	0,900	FSEM	FRCV	31/07/2031	288	19,00	1682	36	169	3581	8
02070708005568231200	23/07/2007	01820963000568231200	20/06/2006	126.000,00	100,00	123.884,65	6,173	FMES	EU/A	0,800	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	1917	464	120	30280	1
02070708005568231200																1917	464	160	30277	1
02070708005568250400	23/07/2007	01820963000568250400	23/05/2006	210.000,00	100,00	207.817,48	5,623	FMES	EU/A	1,250	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	836	301	36	2109	12
02070708005568254400	23/07/2007	01820963000568254400	12/06/2006	126.733,83	100,00	124.891,64	5,194	FMES	EU/A	1,100	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	376	62	141	6868	7
02070708005568257100	23/07/2007	01820963000568257100	04/07/2006	226.000,00	100,00	224.091,42	4,621	FMES	EU/A	0,700	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	2737	400	58	28419	1
02070708005568257100																2737	400	108	28435	4
02070708005568265200	23/07/2007	01820963000568265200	09/06/2006	151.000,00	100,00	149.416,97	5,273	FMES	EU/A	0,900	FSEM	FRCV	30/06/2046	455	19,00	2416	349	18	16822	6
02070708005568266100	23/07/2007	01820963000568266100	28/06/2006	224.731,00	100,00	222.888,55	4,994	FMES	EU/A	0,800	FSEM	FRCV	30/06/2046	467	19,00	127	79	35	6083	4
02070708005568274200	23/07/2007	01820963000568274200	07/06/2006	165.500,00	100,00	162.189,62	4,694	FMES	EU/A	0,800	FANU	FRCV	30/06/2036	347	19,00	2294	107	43	8451	4
02070708005568274200																2294	67	72	8468	4
02070708005568280800	23/07/2007	01820963000568280800	29/06/2006	153.034,00	100,00	151.492,12	5,623	FMES	EU/A	0,650	FSEM	FRCV	30/05/2031	287	19,00	1205	449	52	5458	8
02070708005568281900	23/07/2007	01820963000568281900	22/06/2006	196.127,81	100,00	194.146,81	4,973	FMES	EU/A	0,600	FSEM	FRCV	30/06/2046	467	19,00	3384	116	49	2782	8
02070708005568282800	23/07/2007	01820963000568282800	19/06/2006	217.600,00	100,00	215.498,21	5,173	FMES	EU/A	0,800	FSEM	FRCV	30/06/2046	467	19,00	256	143	212	4133	10
02070708005568289100	23/07/2007	01820963000568289100	07/06/2006	180.000,00	100,00	178.175,11	4,784	FMES	EU/A	0,700	FSEM	FRCV	30/06/2046	467	19,00	1035	224	169	13460	5
02070708005568290700	23/07/2007	01820963000568290700	22/06/2006	285.000,00	100,00	282.198,45	4,385	FMES	EU/A	0,750	FANU	FRCV	30/06/2046	467	19,00	904	793	173	15640	11
02070708005568290900	23/07/2007	01820963000568290900	08/06/2006	207.400,00	100,00	205.465,77	5,473	FMES	EU/A	1,100	FSEM	FRCV	30/06/2046	467	19,00	4166	646	134	135	12
02070708005568292200	23/07/2007	01820963000568292200	21/07/2006	162.627,39	100,00	160.283,39	4,721	FMES	EU/A	0,800	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	1615	581	169	7469	6
02070708005568294800	23/07/2007	01820963000568294800	12/07/2006	96.000,00	100,00	94.933,57	4,959	FMES	EU/A	0,650	FSEM	FRCV	31/07/2041	408	19,00	2297	412	32	30433	5
02070708005568295300	23/07/2007	01820963000568295300	13/06/2006	236.417,00	100,00	234.434,49	5,884	FMES	EU/A	1,200	FANU	FRCV	30/06/2036	347	19,00	1227	58	209	5558	6
02070708005568296300	23/07/2007	01820963000568296300	14/06/2006	80.240,00	100,00	79.183,62	5,653	FMES	EU/A	0,650	FSEM	FRCV	30/06/2041	407	19,00	2759	121	29	11513	6
02070708005568296300																3409	194	79	11528	11
02070708005568304600	23/07/2007	01820963000568304600	09/06/2006	196.534,00	100,00	193.128,29	5,623	FMES	EU/A	0,650	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	1775	240	169	14738	8
02070708005568306600	23/07/2007	01820963000568306600	20/06/2006	183.600,00	100,00	182.471,94	5,344	FMES	EU/A	1,250	FSEM	FRCV	30/06/2046	467	19,00	1814	586	178	33088	8
02070708005568309600	23/07/2007	01820963000568309600	20/07/2006	165.750,00	100,00	163.678,75	4,689	FMES	EU/A	1,250	FANU	FRCV	31/07/2035	348	19,00	4174	1577	71	30217	8
02070708005568311600	23/07/2007	01820963000568311600	12/06/2006	285.908,00	100,00	282.697,22	5,223	FMES	EU/A	0,650	FSEM	FRCV	30/06/2046	467	19,00	984	340	169	11486	13
02070708005568314400	23/07/2007	01820963000568314400	19/07/2006	192.165,00	100,00	191.084,59	4,671	FMES	EU/A	0,750	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	1622	521	286	24677	6
02070708005568323800	23/07/2007	01820963000568323800	14/07/2006	285.000,00	100,00	282.711,79	4,921	FMES	EU/A	1,000	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	861	620	69	39297	4
02070708005568323800																860	619	169	39167	4
02070708005568323800																861	619	287	39189	4
02070708005568331300	23/07/2007	01820963000568331300	28/06/2006	234.000,00	100,00	231.641,25	4,644	FMES	EU/A	0,650	FSEM	FRCV	30/06/2046	467	19,00	1319	663	145	11705	6
02070708005568331500	23/07/2007	01820963000568331500	28/07/2006	222.000,00	100,00	220.445,00	4,421	FMES	EU/A	0,500	FSEM	FRCV	31/07/2044	444	19,00	1161	393	7	37395	4
02070708005568331600																1161	393	17	37400	4
02070708005568335300	23/07/2007	01820963000568335300	11/08/2006	181.382,87	100,00	177.848,74	2,250	FMES	EU/A	0,600	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	1394	1	69	67535	4
02070708005568336700	23/07/2007	01820963000568336700	26/06/2006	318.036,00	100,00	316.123,40	4,894	FMES	EU/A	0,800	FSEM	FRCV	30/06/2046	467	19,00	1319	675	133	36584	3
02070708005568340700	23/07/2007	01820963000568340700	05/09/2006	112.000,00	100,00	110.588,22	4,844	FMES	EU/A	0,750	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	1079	1079	203	21222	14
02070708005568341200	23/07/2007	01820963000568341200	26/06/2006	147.790,00	100,00	146.013,35	5,323	FMES	EU/A	0,950	FSEM	FRCV	30/06/2046	467	19,00	1813	181	108	14616	3
02070708005568342400	23/07/2007	01820963000568342400	07/07/2006	140.000,00	100,00	138.131,17	4,721	FMES	EU/A	0,800	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	2066	443	22	33723	5
02070708005568344500	23/07/2007	01820963000568344500	28/07/2006	238.403,00	100,00	235.983,59	4,621	FMES	EU/A	0,800	FSEM	FRCV	31/07/2035	348	19,00	978	470	181	18067	10
02070708005568348600	23/07/2007	01820963000568348600	08/07/2006	188.400,00	100,00	186.695,55	4,385	FMES	EU/A	0,650	FANU	FRCV	31/07/2046	468	19,00	3990	529	164	36934	2
02070708005568353600	23/07/2007	01820963000568353600	23/06/2006	288.000,00	100,00	283.881,12	4,644	FMES	EU/A	0,550	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	1880	824	112	694	4
02070708005568356400	23/07/2007	01820963000568356400	12/06/2006	368.000,00	100,00	361.523,49	4,773	FMES	EU/A	0,400	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	1801	1152	47	34620	10
02070708005568359600	23/07/2007	01820963000568359600	28/06/2006	130.400,00	100,00	128.258,97	4,804	FMES	EU/A	0,600	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	889	527	120	25780	11
02070708005568359700	23/07/2007	01820963000568359700	22/06/2006	191.500,00	100,00	191.500,00	5,673	FMES	EU/A	0,700	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	1645	781	171	11474	16
02070708005568360700	23/07/2007	01820963000568360700	22/06/2006	112.138,94	100,00	110.828,00	4,844	FMES	EU/A	0,750	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	2836	593	160	46630	2
02070708005568364000	23/07/2007	01820963000568364000	28/07/2006	294.600,00	100,00	289.416,39	5,358	FMES	EU/A	1,250	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	710	121	201	7537	0
02070708005568364000																705	119	128	7543	4
02070708005568365200	23/07/2007	01820963000568365200	18/08/2006	147.280,00	100,00	145.465,29	4,804	FMES	EU/A	0,800	FSEM	FRCV	30/08/2041	407	19,00	2290	2290	213	46632	5
02070708005568365500	23/07/2007	01820963000568365500	13/11/2006	232.000,00	100,00	231.637,55	4,884	FMES	EU/A	0,800	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	3072	165	79	1097	24
02070708005568371600	23/07/2007	01820963000568371600	28/06/2006	188.042,00	100,00	187.363,00	5,344	FMES	EU/A	1,200	FSEM	FRCV	30/06/2046	467	19,00	671	108	127	4901	9
02070708005568374700	23/07/2007	01820963000568374700	28/06/2006	217.098,00	100,00	214.882,16	4,584	FMES	EU/A	0,600	FSEM	FRCV	30/06/2046	467	19,00	866	32	95	1277	9
02070708005568374700																866	32	95	1277	9
02070708005568374700																866	32	93	1275	7
02070708005568375000	23/07/2007	01820963000568375000	03/07/2006	169.500,00	100,00	168.044,64	5,805	FMES	EU/A	0,900	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	2905	655	178	30425	6
02070708005568376200	23/07/2007	01820963000568376200	13/06/2006	69.917,00	100,00	68.250,71	5,423	FMES	EU/A	1,050	FSEM	FRCV	30/06/2046	467	19,00	2850	184	66	9059	5
02070708005568379300	23/07/2007	01820963000568379300	22/06/2006	73.403,64	100,00	72.087,11	4,923	FMES	EU/A	0,550	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	2412	682	41	15652	3
02070708005568380600	23/07/2007	01820963000568380600	22/06/2006	146.430,00	100,00	145.848,82	5,592	MENS	MIXTO	0,500	SEME	FRCV	05/06/2035	335	19,00	1985	585	197	256747	4
02070708005568393400	23/07/2007	01820963000568393400	20/07/2006	400.600,00	100,00	400.000,00	4,055	FMES	EU/A	0,550	FSEM	FRCV	31/07/2026	228	19,00	1643	113	161	11688	5
02070708005568395000	23/07/2007	01820963000568395000	28/06/2006	172.026,00	100,00	169.237,08	5,473	FMES	EU/A	1,100	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	2853	403	176	6972	8
02070708005568396400	23/07/2007	01820963000568396400	04/08/2006	230.000,00	100,00	227.718,73	4,794	FMES	EU/A	0,700	FSEM	FRCV	30/08/2041	410	19,00	1287	156	169	4785	0
02070708005568396900	23/07/2007	01820963000568396900	08/06/2006	240.000,00	100,00	236.621,97	4,316	FMES	EU/A	0,700	FANU	FRCV	30/06/2036	347	19,00	1903	33	31	2544	6
02070708005568399600	23/07/2007	01820963000568399600	21/06/2006	133.706,00	100,00	132.086,80	5,694	FMES	EU/A	1,000	FSEM	FRCV	30/06/2041	407	19,00	1178	88	75	1534	9
02070708005568401000	23/07/2007	01820963000568401000	26/06/2006	108.124,18	100,00	106.538,71	4,923	FMES	EU/A	0,650	FSEM	FRCV	30/06/2043	431	19,00	1541	1541	153	20698	6
02070708005568404100	23/07/2007	01820963000568404100	09/06/2006	253.000,00	100,00	250.219,35	5,673	FMES	EU/A	0,700	FSEM	FRCV	30/06/2046	467	19,00	1769	448	17	23050	6
02070708005568409400	23/07/2007	01820963000568409400	29/06/2006	130.000,00	100,00	128.027,45	5,194	FMES	EU/A	1,100	FSEM	FRCV	30/06/2041	407	19,00	1904	68	63	2138	5
02070708005568413500	23/07/2007	01820963000568413500	22/06/2006	155.000,00	100,00	154.676,47	4,994	FMES	EU/A	0,600	FSEM	FRCV	30/06/2041	407	19,00	2437	653	78	7852	0
02070708005568416000	23/07/2007	01820963000568416000	19/06/2006	154.200,00	100,00	152.711,26	5,373	FMES	EU/A	1,000	FSEM	FRCV	30/06/2046	467	19,00	2980	1446	120	81244	6
02070708005568420200	23/07/2007	01820963000568420200	23/06/2006	164.230,97	100,00	162.197,17	5,273	FMES	EU/A	0,900	FSEM	FRCV	30/06/2041	407	19,00	781	289	27	29411	8
02070708005568421300	23/07/2007	01820963000568421300	12/06/2006	143.600,00	100,00	140.691,12	4,844	FMES	EU/A	0,750	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	1069	58	64	4435	4
02070708005568426900	23/07/2007	01820963000568426900	16/06/2006	198.000,00	100,00	196.236,32	4,600	FMES	EU/A	1,000	FSEM	FRCV	30/06/2046	467	19,00	1434	285	89	19265	6
02070708005568427100	23/07/2007	01820963000568427100	12/06/2006	246.000,00	100,00	243.571,39	5,173	FMES	EU/A	0,800	FSEM	FRCV	30/06/2046	467	19,00	785	784	63	66871	4
02070708005568439800	23/07/2007	01820963000568439800	13/06/2006	300.000,00	100,00	297.469,59	4,804	FMES	EU/A	0,800	FSEM	FRCV	30/06/2046	467	19,00	3139	201	118	6111	9
02070708005568451900	23/07/2007	01820963000568451900	11/07/2006	192.000,00	100,00	189.288,18	5,286	FMES	EU/A	1,100	FSEM	FRCV	31/07/2041	408	19,00	2343	76	168	1754	10
02070708005568456400	23/07/2007	01820963000568456400	29/06/2006	86.251,76	100,00	84.745,44	4,673	FMES	EU/A	0,600	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	1197	364	209	11288	9
02070708005568461400	23/07/2007	01820963000568461400	20/06/2006	91.500,00	100,00	89.611,06	5,123	FMES	EU/A	0,750	FSEM	FRCV	30/06/2031	287	19,00	1669	132	77	8931	3
02070708005568461900	23/07/2007	01820963000568461900	29/06/2006	361.500,00	100,00	356.668,31	4,644	FMES	EU/A	0,650	FSEM	FRCV	30/06/2041	407	19,00	1089	68	139	3891	5
02070708005568461900																2116	151	16	7836	4
02070708005568465500	23/07/2007	01820963000568465500	21/06/2006	123.600,00	100,00	121.614,97	6,194	FMES	EU/A	1,100	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	1161	146	132	5774	14
02070708005568466600	23/07/2007	01820963000568466600	28/07/2006	200.000,00	100,00	198.673,25	4,671	FMES	EU/A	0,750	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	1909	628	119	17767	8
02070708005568482500	23/07/2007	01820963000568482500	21/06/2006	102.000,00	100,00	100.264,48	5,123	FMES	EU/A	0,750	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	1295	107	47	9365	7
02070708005568484400	23/07/2007	01820963000568484400	29/06/2006	153.000,00	100,00	151.931,54	5,073	FMES	EU/A	0,700	FSEM	FRCV	30/06/2046	467	19,00	1898	635	8	16255	6
02070708005568485600	23/07/2007	01820963000568485600	07/07/2006	398.608,00	100,00	360.739,25	4,656	MENS	EU/A	0,450	SEME	FRCV	03/08/2036	348	19,00	2297	1563	68	29403	3
02070708005568485600																2297	1563	61	26871	5
02070708005568485800	23/07/2007	01820963000568485800	09/06/2006	327.000,00	100,00	327.000,00	4,844	FMES	EU/A	0,750	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	1154	260	17	16067	7
02070708005568487000	23/07/2007	01820963000568487000	29/06/2006	85.500,00	100,00	84.139,54	5,144	FMES	EU/A	1,050	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	1790	447	153	14235	5
02070708005568490700	23/07/2007	01820963000568490700	15/06/2006	460.000,00	100,00	460.000,00	4,494	FMES	EU/A	0,400	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	1932	200	3	11332	4
02070708005568491900	23/07/2007	01820963000568491900	04/07/2006	149.050,00	100,00	146.806,44	4,656	FMES	EU/A	0,750	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	6967	349	87	16117	0
02070708005568491900																6967	349	161	16143	5
02070708005568493700	23/07/2007	01820963000568493700	12/06/2006	198.900,00	100,00	197.065,73	5,423	FMES	EU/A	1,000	FSEM	FRCV	30/06/2046	467	19,00	2063	1137	25	82100	8
02070708005568495500	23/07/2007	01820963000568495500	04/08/2006	135.000,00	100,00	133.664,75	5,253	FMES	EU/A	1,000	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	1936	130	22	6677	5
02070708005568496000	23/07/2007	01820963000568496000	23/06/2006	220.000,00	100,00	217.937,85	4,994	FMES	EU/A	0,900	FSEM	FRCV	30/06/2046	467	19,00	1580	1588	151	118567	11

RELACION DE PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS Y CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA EMITIDOS PARA LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS: BBVA RMBS 3 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS CEDIDOS POR BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.

FECHA DE EMISIÓN : 23 de julio de 2007

NUMERO CERTIFICADO (1)	FECHA EMISION (2)	PRESTAMO HIPOTECARIO (3)	FECHA ESCRITURA (4)	CAPITAL INICIAL (5)	% PARTI. (6)	CAPITAL VIVO (7)	TIPO DE INTERES (8)	PER. LIQ. (9)	IND ICE (10)	MARGEN S-INDI. (11)	PER. REVI. (12)	SMA AMORT. (13)	FECHA DE VTO. PTMO. (14)	PLZ (15)	% DEMORA (16)	TOMO (17)	LIBRO (18)	FOLIO (19)	NUMER FINCA (20)	NUMER. INSC. (21)
020707080568501300	23/07/2007	01820963000568501300	17/08/2005	212.500,00	100,00	211.619,10	4,753	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	31/08/2041	409	19,00	3817	121	193	4870	5
020707080568502100	23/07/2007	01820963000568502100	07/07/2006	72.000,00	100,00	70.918,07	4,906	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	718	718	50	16176	7
020707080568508400	23/07/2007	01820963000568508400	29/09/2006	80.000,00	100,00	78.408,22	6,273	FMES	EU1A	1,900	FSEM	FRCV	30/09/2031	287	19,00	2210	958	96	12069	7
020707080568512200	23/07/2007	01820963000568512200	18/07/2006	154.869,49	100,00	150.638,27	5,106	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/07/2041	408	19,00	771	771	43	21081	8
020707080568518400	23/07/2007	01820963000568518400	22/08/2006	106.498,03	100,00	103.775,91	5,503	FMES	EU1A	1,250	FSEM	FRCV	31/08/2026	229	19,00	2710	926	111	11976	6
020707080568519400	23/07/2007	01820963000568519400	27/07/2006	230.000,00	100,00	228.605,25	4,806	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/07/2046	469	19,00	5940	199	134	8601	5
020707080568521400	23/07/2007	01820963000568521400	16/06/2006	230.000,00	100,00	220.698,57	5,123	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	168	34	157	3214	3
020707080568521400																170	36	129	3588	3
020707080568533600	23/07/2007	01820963000568533600	20/06/2006	278.000,00	100,00	76.496,17	5,094	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	30/06/2046	467	19,00	3428	646	66	30137	13
020707080568535100	23/07/2007	01820963000568535100	25/07/2006	219.000,00	100,00	213.245,90	4,471	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	2577	322	193	14179	1
020707080568538100	23/07/2007	01820963000568538100	04/07/2006	195.400,00	100,00	194.212,67	4,856	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	601	83	100	8521	0
020707080568539600	23/07/2007	01820963000568539600	16/06/2006	223.625,00	100,00	221.436,35	5,473	FMES	EU1A	1,100	FSEM	FRCV	30/06/2046	467	19,00	1605	1605	143	14799	8
020707080568549500	23/07/2007	01820963000568549500	25/07/2006	178.030,18	100,00	176.861,68	4,671	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	1394	1394	129	67555	4
020707080568551200	23/07/2007	01820963000568551200	08/06/2006	138.898,00	100,00	138.898,00	4,794	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/06/2034	323	19,00	1174	612	211	33685	2
020707080568554100	23/07/2007	01820963000568554100	16/06/2006	137.000,00	100,00	136.197,36	5,223	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	30/06/2041	407	19,00	2352	355	160	33490	4
020707080568555000	23/07/2007	01820963000568555000	07/07/2006	258.000,00	100,00	258.000,00	4,871	FMES	EU1A	0,950	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	1171	742	79	8080	12
020707080568556500	23/07/2007	01820963000568556500	08/06/2006	242.000,00	100,00	239.645,33	4,844	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	30/06/2046	467	19,00	1284	62	85	6761	6
020707080568562800	23/07/2007	01820963000568562800	03/06/2006	92.000,00	100,00	88.777,54	4,784	MENS	EU1A	0,700	SEME	FRCV	03/06/2026	226	19,00	1550	868	87	46013	5
020707080568571100	23/07/2007	01820963000568571100	13/07/2006	416.000,00	100,00	416.000,00	4,371	FMES	EU1A	0,450	FSEM	FRCV	30/11/2039	388	19,00	1716	1716	193	7337	6
020707080568573300	23/07/2007	01820963000568573300	03/07/2006	86.570,60	100,00	84.841,39	4,906	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	2553	1071	140	57609	7
020707080568577300	23/07/2007	01820963000568577300	07/06/2006	288.410,98	100,00	277.710,98	5,373	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	30/06/2046	467	19,00	1997	599	212	79688	5
020707080568577300																1998	600	39	79740	5
020707080568577300																1998	600	5	79708	3
020707080568580500	23/07/2007	01820963000568580500	09/09/2006	271.500,00	100,00	269.718,84	5,873	FMES	EU1A	1,500	FANU	FRCV	30/09/2036	347	19,00	931	531	216	30989	7
020707080568582900	23/07/2007	01820963000568582900	28/06/2006	130.749,00	100,00	129.503,44	5,373	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	30/06/2046	467	19,00	1336	626	146	19007	13
020707080568587200	23/07/2007	01820963000568587200	30/06/2006	262.800,00	100,00	260.262,86	5,373	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	30/06/2046	467	19,00	1749	516	109	11734	8
020707080568598600	23/07/2007	01820963000568598600	08/06/2006	202.000,00	100,00	200.028,03	4,764	FMES	EU1A	0,600	FANU	FRCV	30/06/2046	467	19,00	795	117	169	6076	3
020707080568602200	23/07/2007	01820963000568602200	07/07/2006	238.000,00	100,00	234.688,47	5,106	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	891	18	91	1829	5
020707080568603600	23/07/2007	01820963000568603600	22/06/2006	260.000,00	100,00	254.405,02	5,344	FMES	EU1A	1,250	FSEM	FRCV	30/06/2031	287	19,00	1223	244	154	30679	8
020707080568603600																1352	274	113	30853	5
020707080568604500	23/07/2007	01820963000568604500	22/09/2006	230.000,00	100,00	227.703,44	4,673	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	30/09/2046	467	19,00	1475	67	35	2741	7
020707080568606200	23/07/2007	01820963000568606200	16/06/2006	316.500,00	100,00	313.128,12	5,173	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	1144	71	68	7903	4
020707080568607600	23/07/2007	01820963000568607600	23/06/2006	270.500,00	100,00	267.293,79	6,194	FMES	EU1A	1,100	FSEM	FRCV	30/06/2041	407	19,00	2509	198	112	12686	3
020707080568610100	23/07/2007	01820963000568610100	20/06/2006	290.000,00	100,00	285.645,22	6,073	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	1674	38	66	904	4
020707080568611400	23/07/2007	01820963000568611400	12/06/2006	251.000,00	100,00	248.654,42	4,894	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	30/06/2046	467	19,00	1248	608	158	7658	17
020707080568614900	23/07/2007	01820963000568614900	26/06/2006	190.000,00	100,00	188.136,95	5,173	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/06/2046	467	19,00	3402	2474	125	107907	3
020707080568617100	23/07/2007	01820963000568617100	26/06/2006	138.500,00	100,00	136.122,78	5,073	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	2650	1797	60	25480	8
020707080568618000	23/07/2007	01820963000568618000	30/06/2006	141.237,84	100,00	140.247,18	4,844	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	30/06/2046	467	19,00	3903	381	106	35217	4
020707080568620200	23/07/2007	01820963000568620200	29/06/2006	117.886,65	100,00	116.311,47	5,094	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	3519	2591	204	6581	5
020707080568621000	23/07/2007	01820963000568621000	15/06/2006	218.000,00	100,00	216.022,57	5,473	FMES	EU1A	1,100	FSEM	FRCV	30/06/2046	467	19,00	1696	938	72	63886	7
020707080568622100	23/07/2007	01820963000568622100	09/06/2006	89.584,00	100,00	88.121,24	5,394	FMES	EU1A	1,500	FANU	FRCV	30/06/2036	347	19,00	1474	502	16	41040	0
020707080568623000	23/07/2007	01820963000568623000	15/06/2006	343.000,00	100,00	341.013,78	4,644	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	2698	251	131	9090	1
020707080568625000	23/07/2007	01820963000568625000	28/07/2006	165.000,00	100,00	163.943,19	5,106	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	2056	107	157	7240	1
020707080568630900	23/07/2007	01820963000568630900	16/06/2006	146.000,00	100,00	141.339,22	4,894	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/06/2026	227	19,00	2817	1110	150	38226	4
020707080568631300	23/07/2007	01820963000568631300	22/06/2006	101.000,00	100,00	100.025,92	4,894	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/06/2046	467	19,00	1	295	127	2355	6
020707080568635600	23/07/2007	01820963000568635600	16/06/2006	240.400,00	100,00	240.400,00	5,073	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/06/2021	167	19,00	1346	412	21	3774	8
020707080568636700	23/07/2007	01820963000568636700	21/06/2006	264.400,00	100,00	261.242,06	5,144	FMES	EU1A	1,050	FSEM	FRCV	30/06/2041	407	19,00	3096	3096	52	40133	5
020707080568637200	23/07/2007	01820963000568637200	13/06/2006	325.000,00	100,00	321.679,49	4,873	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	30/06/2046	467	19,00	2130	268	29	12223	4
020707080568639800	23/07/2007	01820963000568639800	23/06/2006	160.641,00	100,00	159.375,86	5,094	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	30/06/2046	467	19,00	1959	1	132	30944	7
020707080568639900	23/07/2007	01820963000568639900	17/07/2006	224.000,00	100,00	222.051,47	4,921	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	1711	67	72	1778	5
020707080568640100	23/07/2007	01820963000568640100	26/07/2006	148.260,00	100,00	145.966,56	4,606	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	1928	166	142	20752	4
020707080568640100																1928	166	184	20794	4
020707080568642800	23/07/2007	01820963000568642800	05/07/2006	123.000,00	100,00	121.205,46	4,906	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	3174	174	154	7711	9
020707080568644200	23/07/2007	01820963000568644200	30/06/2006	81.316,19	100,00	79.603,80	5,144	FMES	EU1A	1,050	FSEM	FRCV	31/12/2033	317	19,00	1	1125	142	26734	12
020707080568650200	23/07/2007	01820963000568650200	09/06/2006	156.950,45	100,00	155.342,63	5,023	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	30/06/2046	467	19,00	861	241	108	15759	6
020707080568650700	23/07/2007	01820963000568650700	22/06/2006	390.000,00	100,00	383.280,54	4,694	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	2933	1056	58	43303	0
020707080568650700																3249	1261	97	43327	7
020707080568654900	23/07/2007	01820963000568654900	20/07/2006	222.000,00	100,00	220.025,28	4,921	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	3024	165	62	6650	6
020707080568659000	23/07/2007	01820963000568659000	19/06/2006	197.000,00	100,00	195.000,02	5,223	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	30/06/2046	467	19,00	1836	611	203	15476	4
020707080568671000	23/07/2007	01820963000568671000	26/06/2006	157.100,00	100,00	153.627,68	4,773	FMES	EU1A	0,400	FSEM	FRCV	30/06/2033	311	19,00	153	153	75	12209	4
020707080568673100	23/07/2007	01820963000568673100	31/05/2006	61.646,95	100,00	57.311,22	4,684	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/05/2018	130	19,00	1865	374	93	24815	5
020707080568681100	23/07/2007	01820963000568681100	27/07/2006	61.400,00	100,00	60.474,64	4,906	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	538	113	213	7320	4
020707080568681400	23/07/2007	01820963000568681400	20/06/2006	145.478,35	100,00	143.006,64	5,073	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	1388	221	7	13480	4
020707080568681400																1388	221	137	13545	4
020707080568681600	23/07/2007	01820963000568681600	16/06/2006	223.000,00	100,00	222.317,72	4,794	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/06/2046	467	19,00	1942	89	15	2943	3
020707080568682000	23/07/2007	01820963000568682000	19/06/2006	192.000,00	100,00	192.000,00	4,694	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	30/06/2046	467	19,00	405	405	36	23729	4
020707080568683800	23/07/2007	01820963000568683800	21/06/2006	135.000,00	100,00	133.663,05	4,744	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	30/06/2046	467	19,00	424	424	118	1585	8
020707080568684000	23/07/2007	01820963000568684000	07/07/2006	216.000,00	100,00	215.201,45	4,671	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	1	411	182	31114	9
020707080568686100	23/07/2007	01820963000568686100	07/07/2006	274.736,45	100,00	270.502,78	4,771	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	1534	330	17	21021	5
020707080568689600	23/07/2007	01820963000568689600	28/06/2006	183.000,00	100,00	181.180,32	4,644	MENS	EU1A	0,550	SEME	FRCV	05/07/2046	467	19,00	1783	117	124	13171	3
020707080568689600																1680	102	68	10596	3
020707080568693200	23/07/2007	01820963000568693200	22/06/2006	360.000,00	100,00	353.676,76	4,823	FMES	EU1A	0,450	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	174	1669	221	16538	0
020707080568696300	23/07/2007	01820963000568696300	29/06/2006	216.000,00	100,00	206.000,00	5,173	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/06/2046	467	19,00	4047	672	34	28973	5
020707080568699900	23/07/2007	01820963000568699900	05/07/2006	286.425,00	100,00	283.877,19	4,921	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	3254	115	213	5780	2
020707080568705600	23/07/2007	01820963000568705600	22/06/2006	218.000,00	100,00	216.016,39	4,944	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	30/06/2046	467	19,00	3286	417	39	3730	16
020707080568709500	23/07/2007	01820963000568709500	30/06/2006	402.314,00	100,00	398.684,78	4,744	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	30/06/2041	407	19,00	2157	2157	37	36655	7
020707080568710200	23/07/2007	01820963000568710200	06/07/2006	103.600,00	100,00	102.076,96	5,423	MENS	EU1A	1,050	SEME	FRCV	10/07/2036	347	19,00	1479	155	113	5153	4
020707080568711700	23/07/2007	01820963000568711700	04/07/2006	115.271,56	100,00	114.282,16	6,206	FMES	EU1A	1,100	FSEM	FRCV	31/07/2038	384	19,00	1274	653	216	31244	11
020707080568711700																808	112	213	6139	4
020707080568713500	23/07/2007	01820963000568713500	20/07/2006	92.596,00	100,00	91.762,69	4,606	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	436	436	173	18386	10
020707080568717900	23/07/2007	01820963000568717900	22/06/2006	206.656,00	100,00	203.993,31	5,523	FMES	EU1A	1,150	FSEM	FRCV	30/06/2041	407	19,00	1657	412	49	27882	6
020707080568723200	23/07/2007	01820963000568723200	01/08/2006	112.000,00	100,00	110.832,13	4,864	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/08/2041	409	19,00	1133	520	169	25182	6
020707080568723700	23/07/2007	01820963000568723700	10/07/2006	67.800,00	100,00	65.968,12	5,006	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	3396	122	31	8295	2
020707080568724500	23/07/2007	01820963000568724500	15/06/2006	117.670,00	100,00	117.309,32	5,094	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	30/06/2046	467	19,00	1303	720	5	37397	4
020707080568726000	23/07/2007	01820963000568726000	29/06/2006	190.690,65	100,00	188.539,91	4,773	FMES	EU1A	0,400	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	2365	2018	7	34581	3
020707080568726000																2365	2365	65	34610	5
020707080568726800	23/07/2007	01820963000568726800	07/07/2006	155.000,00	100,00	153.248,66	4,906	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/07/2041	408	19,00	1118	149	117	13244	6
020707080568729800	23/07/2007	01820963000568729800	16/06/2006	155.300,00	100,00	153.719,12	5,373	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	1568	1022	154	62528	6
020707080568732700	23/07/2007	01820963000568732700	28/06/2006	70.000,00	100,00	68.862,54	5,094	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	2080	181	180	1559	12
020707080568736700	23/07/2007	01820963000568736700	29/06/2006	153.350,00	100,00	152.268,95	4,973	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	30/06/2046	467	19,00	1676	400	24	29155	0
020707080568738700																1676	400	198	29212	4
020707080568738700																1676	400	3	29134	0
020707080568743500	23/07/2007	01820963000568743500	14/07/2006	229.900,00	100,00	227.654,98	4,921	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	1963	267	61	20205	2
020707080568744000	23/07/2007	01820963000568744000	07/07/2006	204.600,00	100,00	202.764,56	4,621	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	1121	1121	87	35923	9
020707080568744100	23/07/2007	01820963000568744100	19/06/2006	162.900,00	100,00	161.243,92	4,973	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	30/06/2046	467	19,00	1543	104	82	11071	7
020707080568751500	23/07/2007	01820963000568751500	30/06/2006	176.136,00	100,00	173.925,60	5,273	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	30/06/2046	467	19,00	1691	1350	162	78772	3
020707080568752200	23/07/2007	01820963000568752200	29/06/2006	109.960,00	100,00	108.693,59	5,144	FMES	EU1A	1,050	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	2208	1251	167	16050	7
020707080568761700	23/07/2007	01820963000568761700	28/07/2006	193.306,84	100,00	186.082,61	4,471	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	31/01/2036	342	19,00	1394	1394	49	67515	4
020707080568770100	23/07/2007	01820963000568770100	05/07/2006	134.750,00	100,00	133.398,12	4,621	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	1095	327	16	3730	11
020707080568774700	23/07/2007	01820963000568774700	29/06/2006	149.465,00	100,00	146.854,15	4,773	FMES	EU1A	0,400	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	373	373	172	25763	5
020707080568782300	23/07/2007	01820963000568782300	19/05/2006	132.100,02	100,00	129.617,40	5,053	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	30/04/2036	345	19,00	2419	96	200	1831	5
020707080568785100	23/07/2007	01820963000568785100	30/06/2006	116.000,00	100,00	114.870,30	4,744	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	30/06/2046	467	19,00	3684	156	160	10265	4
020707080568785600	23/07/2007	01820963000568785600	15/06/2006	211.500,00	100,00	211.500,00	5,073	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	1389	793	35	39177	4
020707080568788400	23/07/2007	01820963000568788400	28/06/2006	69.000,00	100,00	67.925,43	5,344	FMES	EU1A	1,250	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	1699	799	183	52528	5
020707080568788900	23/07/2007	01820963000568788900	29/06/2006	250.000,00	100,00	250.000,00	4,873	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	2862	1760	22	100076	6
020707080568790800	23/07/2007	01820963000568790800	27/06/2006	154.000,00	100,00	152.551,84	4,894	MENS	EU1A	0,800	SEME	FRCV	05/07/2046	467	19,00	1574	944	105	28994	11
020707080568797900	23/07/2007	01820963000568797900	22/06/2006	176.578,00	100,00	174.887,12	4,894	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/06/2046	467	19,00	1943	1942	86	24633	8
020707080568798800	23/07/2007	01820963000568798800	22/06/2006	174.973,38	100,00	171.934,24	4,823	FMES	EU1A	0,450	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	888	311	119	24145	2
020707080568798800																888	311	121	24146	2
020707080568798800																888	311	139	24156	5
020707080568800300	23/07/2007	01820963000568800300	10/07/2006	220.000,00	100,00	216.242,75	2,250	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	1268	1268	1	8228	12
020707080568801300	23/07/2007	01820963000568801300	23/06/2006	85.000,00	100,00	83.597,52	4,894	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	1332	412	160	32725	1
020707080568812800	23/07/2007	01820963000568812800	04/07/2006	145.918,80	100,00	144.265,81	4,671	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	1481	124	86	10517	3
020707080568813000	23/07/2007	01820963000568813000	19/06/2006	160.000,00	100,00	158.469,59	4,794	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/08/2034	325	19,00	3094	32	65	1478	5
020707080568824100	23/07/2007	01820963000568824100	19/06/2006	289.800,00	100,00	287.171,29	5,623	FMES	EU1A	1,250	FSEM	FRCV	30/06/2046	467	19,00	2678	127	116	6839	5
020707080568826600	23/07/2007	01820963000568826600	30/06/2006	87.646,33	100,00	86.166,89	5,873	FMES	EU1A	1,500	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	385	385	38	4676	10
020707080568835000	23/07/2007	01820963000568835000	15/06/2006	207.640,00	100,00	203.278,08	6,342	FMES	MHTO	0,250	FANU	FRCV	30/06/2033	311	19,00	3810	2	71	63	18
020707080568835900	23/07/2007	01820963000568835900	13/07/2006	230.000,00	100,00	226.413,01	4,756	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	1867	91	103	293	12
020707080568839600	23/07/2007	01820963000568839600	27/06/2006	159.000,00	100,00	157.430,31	5,173	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/06/2046	467	19,00	1019	1019	176	8337	7
020707080568843300	23/07/2007	01820963000568843300	25/07/2006	178.370,00	100,00	176.707,10	4,671	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	1394	1394	73	67527	4
020707080568850900	23/07/2007	01820963000568850900	16/06/2006	155.600,00	100,00	153.007,98	4,894	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	3099	1466	212	23292	8
020707080568851700	23/07/2007	01820963000568851700	14/06/2006	169.641,12	100,00	167.567,98	4,614	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	30/06/2036	347	19,00	2650	427	116	33019	4
020707080568852700	23/07/2007	01820963000568852700	23/06/2006	309.400,00	100,00	304.494,49	5,673	FMES	EU1A	1,300	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	3825	272	173	7388	8
020707080568852700																3384	173	184	7385	3
020707080568858100	23/07/2007	01820963000568858100	15/09/2006	188.000,00	100,00	185.592,17	4,829	FMES	EU1A	0,450	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	837	482	217	25360	7
020707080568861400	23/07/2007	01820963000568861400	19/06/2006	195.842,04	100,00	191.973,66	5,344	FMES	EU1A	1,250	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	2369	266	172	20443	3
020707080568864400	23/07/2007	01820963000568864400	12/07/2006	129.784,36	100,00	128.690,82	5,050	FMES	EU1A	0,950	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	786	136	60	24357	3
020707080568867900	23/07/2007	01820963000568867900	21/06/2006	133.500,00	100,00	131.256,51	5,123	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	2939	1800	47	121338	3
020707080568868300	23/07/2007	01820963000568868300	20/06/2006	230.000,00	100,00	224.734,56	5,373	FMES	EU1A	1,000	FANU	FRCV	31/03/2036	344	19,00	1542	1276	161	6399	7
020707080568869200	23/07/2007	01820963000568869200	29/06/2006	190.500,00	100,00	188.334,11	5,394	FMES	EU1A	1,300	FSEM	FRCV	30/06/2046	467	19,00	1704	575	186	22282	7
020707080568870100	23/07/2007	01820963000568870100	09/06/2006	221.000,00	100,00	216.758,70	5,373	FMES	EU1A	1,000	FANU	FRCV	30/06/2036	347	19,00	1155	419	109	18510	2
020707080568871900	23/07/2007	01820963000568871900	19/06/2006	153.000,00	100,00	150.493,37	4,894	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	2180	359	1	10409	12
020707080568872500	23/07/2007	01820963000568872500	16/06/2006	242.960,00	100,00	242.960,00	5,373	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	30/06/2026	227	19,00	1184	326	130	21593	5
020707080568875000	23/07/2007	01820963000568875000	24/07/2006	140.000,00	100,00	137.818,20	4,621	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	1589	334	220	22298	5
020707080568875300	23/07/2007	01820963000568875300	26/06/2006	92.600,00	100,00	92.600,00	5,173	MENS	EU1A	0,800	SEME	FRCV	10/07/2046	467	19,00	1232	591	55	38360	9
020707080568875800	23/07/2007	01820963000568875800	05/07/2006	150.000,00	100,00	147.626,61	4,421	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	1964	636	67	17073	11
020707080568880900	23/07/2007	01820963000568880900	29/06/2006	97.197,10	100,00	95.699,61	5,373	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	1685	791	150	52083	3
020707080568887700	23/07/2007	01820963000568887700	28/06/2006	429.000,00	100,00	374.000,00	4,873	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	3186	117	210	4090	9
020707080568892700	23/07/2007	01820963000568892700	26/06/2006	213.000,00	100,00	203.304,32	4,644	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/10/2034	327	19,00	1972	385	20	25312	4
020707080568892700																1972	385	47	25321	6
020707080568893400	23/07/2007	01820963000568893400	14/07/2006	206.700,00	100,00	204.909,98	4,821	FMES	EU1A	0,900	FANU	FRCV	31/07/2046	468	19,00	1606	487	121	36773	12
020707080568896200	23/07/2007	01820963000568896200	27/06/2006	198.000,00	100,00	196.056,21	5,223	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	30/06/2046	467	19,00	2326	763	97	53665	6
020707080568898500	23/07/2007	01820963000568898500	18/07/2006	291.500,00	100,00	291.500,00	4,906	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	1992	304	94	24701	9
020707080568899500	23/07/2007	01820963000568899500	19/06/2006	428.000,00	100,00	420.763,68	4,694	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	1595	969	2	38605	8
020707080568901300	23/07/2007	01820963000568901300	22/06/2006	85.000,00	100,00	83.558,99	6,223	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	1642	256	14	17064	8
020707080568909700	23/07/2007	01820963000568909700	29/06/2006	125.000,00	100,00	122.855,38	5,023	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	396	43	98	2181	4

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

174

05/2007

TIMBRE DEL ESTADO

3B0697545

NOTARIA DE D. ROBERTO PAREJO GAMIR · MADRID

RELACION DE PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS Y CERT[…]TECA EMITIDOS PARA LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE A[…]TITULIZACION DE ACTIVOS CEDIDOS POR BANCO BI[…]

FECHA DE EMISIÓN : 23 de julio de 2007

NUMERO CERTIFICADO (1)	FECHA EMISIÓN (2)	PRESTAMO HIPOTECARIO (3)	FECHA ESCRITURA (4)	CAPITAL INICIAL (5)	% PARTIC. (6)	CAPITAL VIVO (7)	(8)	(9)	(10)	MARGEN S/INDI. (11)	PER. REVI. (12)	SIST. AMORT. (13)	FECHA DE VTO. (14)	(15)	(16)	TOMO (17)	LIBRO (18)	FOLIO (19)	NUMER FINCA (20)	NUMER. INSC. (21)
020707080568910800	23/07/2007	[illegible]	29/09/2006	165.000,00	100,00	162.606,85	[illegible]	[illegible]	[illegible]	0,650	FSEM	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	813	[illegible]	209	29456	3
020707080568913600	23/07/2007	01820953000568913600	28/06/2006	165.000,00	100,00	162.787,02	4,744	FMES	EU/IA	0,650	FSEM	FRCV	[illegible]	[illegible]	[illegible]	206	[illegible]	209	7225	4
020707080568913700	23/07/2007	01820953000568913700	05/07/2006	150.400,00	100,00	148.585,00	5,671	FMES	EU/IA	1,150	FSEM	FRCV	[illegible]	[illegible]	19,00	[illegible]	[illegible]	146	340	13
020707080568918800	23/07/2007	01820953000568918800	26/07/2006	126.000,00	100,00	124.977,46	4,556	FMES	EU/IA	0,650	FSEM	FRCV	[illegible]	[illegible]	19,00	[illegible]	[illegible]	45	1277	8
020707080568920600	23/07/2007	01820953000568920600	13/09/2006	255.000,00	100,00	250.676,07	4,605	FMES	MIXTO	0,250	FANU	FRCV	30/09/2036	347	19,00	[illegible]	159	130	2772	7
020707080568921800	23/07/2007	01820953000568921800	22/08/2006	279.000,00	100,00	276.335,67	5,329	FMES	EU/IA	0,650	FSEM	FRCV	30/08/2046	467	19,00	2702	268	165	4012	5
020707080568922800	23/07/2007	01820953000568922800	28/06/2006	137.000,00	100,00	134.388,15	4,673	FMES	EU/IA	0,650	FSEM	FRCV	[illegible]	[illegible]	19,00	[illegible]	305	84	23682	6
020707080568922900	23/07/2007	01820953000568922900	20/07/2006	324.000,00	100,00	321.917,49	4,655	FMES	EU/IA	0,550	FSEM	FRCV	[illegible]	[illegible]	19,00	[illegible]	81	64	6240	3
020707080568930100	23/07/2007	01820953000568930100	13/07/2006	245.000,00	100,00	245.000,00	4,585	FMES	EU/IA	0,600	FSEM	FRCV	[illegible]	[illegible]	19,00	1252	1252	100	11412	13
020707080568934600	23/07/2007	01820953000568934600	28/06/2006	168.100,00	100,00	165.176,00	4,844	FMES	EU/IA	0,750	FSEM	FRCV	30/06/2041	[illegible]	19,00	2506	90	144	6456	5
020707080568937300	23/07/2007	01820953000568937300	23/06/2006	108.000,00	100,00	106.280,00	5,128	FMES	EU/IA	0,750	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	1125	694	206	8494	8
020707080568938600	23/07/2007	01820953000568938600	30/08/2006	246.000,00	100,00	214.377,49	4,884	FMES	EU/IA	0,600	FSEM	FRCV	30/08/2041	407	19,00	2074	604	108	23704	8
020707080568938600																2074	604	108	23704	0
020707080568939800	23/07/2007	01820953000568939800	28/08/2006	177.000,00	100,00	175.768,00	5,173	FMES	EU/IA	0,600	FSEM	FRCV	30/08/2046	467	19,00	2701	142	189	10386	6
020707080568941300	23/07/2007	01820953000568941300	21/06/2006	239.000,00	100,00	235.995,14	6,225	FMES	EU/IA	0,650	FSEM	FRCV	30/06/2041	407	19,00	1117	163	165	15585	1
020707080568941300																1121	165	129	15923	1
020707080568943800	23/07/2007	01820953000568943800	17/08/2006	274.000,00	100,00	269.590,55	4,884	FMES	EU/IA	0,550	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	3074	171	100	5308	10
020707080568945600	23/07/2007	01820953000568945600	03/07/2006	165.000,00	100,00	163.350,84	4,571	FMES	EU/IA	0,650	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	4232	206	153	20569	6
020707080568952300	23/07/2007	01820953000568952300	20/06/2006	120.657,74	100,00	118.767,85	4,673	FMES	EU/IA	0,550	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	1611	1072	7	103847	5
020707080568954200	23/07/2007	01820953000568954200	23/06/2006	180.000,00	100,00	174.088,00	4,773	MENS	EU/IA	0,400	SEME	FRCV	30/06/2036	347	19,00	2806	418	185	2806	6
020707080568956700	23/07/2007	01820953000568956700	09/08/2006	175.000,00	100,00	171.228,71	4,784	FMES	EU/IA	0,700	FSEM	FRCV	31/08/2034	289	19,00	2773	594	160	20853	5
020707080568965200	23/07/2007	01820953000568965200	26/06/2006	73.081,84	100,00	72.219,76	4,844	FMES	EU/IA	0,700	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	551	438	109	60091	1
020707080568965200																752	622	164	56406	6
020707080568965800	23/07/2007	01820953000568965800	14/07/2006	110.000,00	100,00	108.980,16	4,655	FMES	EU/IA	0,550	FSEM	FRCV	31/07/2045	456	19,00	2142	1216	70	87054	2
020707080568965800																2142	1216	141	87200	4
020707080568969000	23/07/2007	01820953000568969000	21/06/2006	127.208,82	100,00	125.079,47	4,884	FMES	EU/IA	0,600	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	791	333	18	9237	7
020707080568971000	23/07/2007	01820953000568971000	07/07/2006	219.411,00	100,00	217.594,86	4,621	FMES	EU/IA	0,700	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	1734	422	105	23171	0
020707080568971000																2936	819	120	46589	9
020707080568972000	23/07/2007	01820953000568972000	22/06/2006	140.000,00	100,00	137.761,60	5,423	FMES	EU/IA	1,050	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	238	235	138	14200	5
020707080568972500	23/07/2007	01820953000568972500	18/07/2006	60.000,00	100,00	60.000,00	5,658	FMES	EU/IA	0,650	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	1191	221	92	22426	2
020707080568976600	23/07/2007	01820953000568976600	23/06/2006	145.000,00	100,00	142.686,15	5,344	FMES	EU/IA	1,250	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	2331	154	34	11468	4
[illegible]	23/07/2007	[illegible]	03/07/2006	156.000,00	100,00	155.000,00	4,471	FMES	EU/IA	0,550	FSEM	FRCV	31/07/2036	346	19,00	857	857	76	37580	12
020707080568984300	23/07/2007	01820953000568984300	09/08/2006	257.300,00	100,00	249.258,81	4,765	MENS	EU/IA	0,450	SEME	FRCV	09/07/2044	443	19,00	842	70	5	2327	12
020707080568981300																1178	122	121	2308	20
020707080568981300																842	78	74	2320	12
020707080568981300																997	92	36	2336	10
020707080568981300																1166	123	90	2114	22
020707080568982500	23/07/2007	01820953000568982500	16/06/2006	258.181,50	100,00	258.181,50	5,073	FMES	EU/IA	0,700	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	1607	230	64	16687	13
[illegible]	23/07/2007	[illegible]	13/07/2006	176.800,00	100,00	176.428,65	6,171	FMES	EU/IA	1,250	FANU	FRCV	31/07/2046	468	19,00	1636	611	209	15479	4
020707080568991000	23/07/2007	[illegible]	14/09/2006	285.000,00	100,00	280.230,30	4,605	FMES	MIXTO	0,250	FANU	FRCV	30/09/2036	347	19,00	1572	1027	34	13823	12
020707080568995700	23/07/2007	[illegible]	05/10/2006	210.000,00	100,00	207.593,42	5,108	FMES	EU/IA	1,000	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	2898	405	224	32514	9
020707080569001300	23/07/2007	01820953000569001300	23/06/2006	175.123,70	100,00	173.467,36	5,593	FMES	EU/IA	1,600	FSEM	FRCV	30/06/2046	467	19,00	1622	1622	31	13180	4
020707080569001500	23/07/2007	[illegible]	11/07/2006	68.808,43	100,00	68.767,82	4,788	FMES	EU/IA	0,600	FSEM	FRCV	31/07/2025	228	19,00	1023	193	39	3479	8
020707080569004700	23/07/2007	01820953000569004700	22/06/2006	138.000,00	100,00	138.063,00	5,273	FMES	EU/IA	0,600	FSEM	FRCV	30/06/2046	467	19,00	1663	160	168	5212	1
020707080569008200	23/07/2007	[illegible]	23/06/2006	149.238,42	100,00	148.725,66	5,173	FMES	EU/IA	0,600	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	1916	600	63	58489	6
020707080569009700	23/07/2007	[illegible]	20/07/2006	174.000,00	100,00	172.585,60	4,600	FMES	EU/IA	0,600	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	1646	948	181	4721	8
020707080569010900	23/07/2007	[illegible]	29/06/2006	147.800,00	100,00	145.822,87	5,420	FMES	EU/IA	1,050	FSEM	FRCV	30/06/2041	407	19,00	2360	204	98	4454	13
020707080569011500	23/07/2007	01820953000569011500	01/06/2006	134.600,00	100,00	131.855,00	5,244	FMES	EU/IA	1,150	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	2336	1251	167	46473	6
020707080569015800	23/07/2007	[illegible]	22/08/2006	270.000,00	100,00	267.852,44	4,850	MENS	EU/IA	0,600	SEME	FRCV	05/09/2041	409	19,00	2862	153	83	9827	1
020707080569015800																2863	154	14	10075	4
020707080569016500	23/07/2007	01820953000569016500	20/06/2006	135.600,00	100,00	133.540,54	5,173	FMES	EU/IA	0,800	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	1076	204	52	19030	6
020707080569019200	23/07/2007	[illegible]	14/07/2006	243.000,00	100,00	240.958,92	5,165	FMES	EU/IA	1,000	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	2830	148	215	5947	0
020707080569019200																2728	138	37	5951	5
020707080569019700	23/07/2007	[illegible]	20/06/2006	162.900,00	100,00	161.528,00	4,884	FMES	EU/IA	0,650	FSEM	FRCV	30/06/2046	467	19,00	2612	68	196	3611	9
020707080569022400	23/07/2007	[illegible]	29/06/2006	192.933,55	100,00	189.665,84	6,123	FMES	EU/IA	0,750	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	1311	544	160	23553	11
020707080569022500	23/07/2007	[illegible]	30/06/2006	55.000,00	100,00	54.001,76	5,373	FMES	EU/IA	1,000	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	538	113	141	7898	7
020707080569025100	23/07/2007	[illegible]	23/06/2006	81.000,00	100,00	79.738,55	5,344	FMES	EU/IA	1,250	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	482	78	77	11398	6
020707080569028600	23/07/2007	[illegible]	03/07/2006	145.625,56	100,00	143.341,41	4,471	FMES	EU/IA	0,550	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	1168	353	104	21433	3
020707080569030200	23/07/2007	[illegible]	22/06/2006	161.000,00	100,00	157.133,74	4,884	FMES	EU/IA	0,750	FANU	FRCV	31/12/2044	449	19,00	3564	76	224	4536	6
020707080569031600	23/07/2007	[illegible]	27/07/2006	76.500,00	100,00	76.071,49	6,358	FMES	EU/IA	1,250	FSEM	FRCV	31/07/2041	408	19,00	965	29	58	2803	3
020707080569032800	23/07/2007	[illegible]	29/06/2006	270.750,00	100,00	265.205,68	6,044	FMES	EU/IA	1,150	FANU	FRCV	30/06/2036	347	19,00	1538	577	28	24511	12
020707080569034200	23/07/2007	[illegible]	22/06/2006	217.400,00	100,00	215.249,16	4,645	FMES	MIXTO	0,000	FANU	FRCV	30/06/2046	467	19,00	1667	8	17	381	4
020707080569034200																1787	11	165	389	14
020707080569034800	23/07/2007	[illegible]	11/07/2006	192.627,00	100,00	189.981,35	4,825	FMES	EU/IA	1,000	FANU	FRCV	31/07/2046	468	19,00	1985	1326	51	25730	6
020707080569037400	23/07/2007	[illegible]	16/08/2006	84.300,00	100,00	84.300,00	5,650	FMES	EU/IA	0,800	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	958	556	60	42969	0
020707080569039400	23/07/2007	[illegible]	16/10/2006	232.210,00	100,00	228.082,10	5,605	FMES	EU/IA	1,500	FANU	FRCV	31/10/2036	351	19,00	1572	1288	195	6833	6
020707080569044000	23/07/2007	[illegible]	22/09/2006	580.000,00	100,00	574.738,30	4,884	FMES	EU/IA	0,600	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	773	586	160	34874	5
020707080569045000	23/07/2007	[illegible]	12/06/2006	175.500,00	100,00	172.442,38	4,654	FMES	EU/IA	0,600	FANU	FRCV	30/06/2036	347	19,00	2287	1301	39	63438	4
020707080569046100	23/07/2007	01820953000569046100	27/06/2006	178.000,00	100,00	176.247,41	5,423	FMES	EU/IA	0,650	FSEM	FRCV	30/06/2046	467	19,00	4635	441	209	27048	5
020707080569046100																4635	441	22	27009	5
020707080569046100																4635	441	31	27012	5
020707080569046100																4635	441	34	27013	5
020707080569048300	23/07/2007	[illegible]	30/06/2006	100.000,00	100,00	98.824,00	5,184	FMES	EU/IA	1,100	FSEM	FRCV	30/06/2036	227	19,00	1467	253	2	9815	6
020707080569047900	23/07/2007	[illegible]	28/07/2006	132.000,00	100,00	130.000,65	6,021	FMES	EU/IA	1,100	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	2852	1799	134	24011	15
020707080569048800	23/07/2007	[illegible]	30/06/2006	168.400,00	100,00	166.400,00	5,344	FMES	EU/IA	1,250	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	1146	369	88	28232	6
020707080569049100	23/07/2007	[illegible]	25/07/2006	194.850,00	100,00	192.141,43	4,985	FMES	EU/IA	1,250	FANU	FRCV	31/07/2036	348	19,00	4113	433	134	19759	3
020707080569051800	23/07/2007	[illegible]	28/06/2006	235.000,00	100,00	232.797,16	4,884	FMES	EU/IA	0,500	FSEM	FRCV	30/06/2046	467	19,00	626	626	117	1589	8
020707080569062500	23/07/2007	[illegible]	29/06/2006	132.000,00	100,00	129.985,24	5,144	FMES	EU/IA	1,050	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	2780	767	43	55580	5
020707080569067600	23/07/2007	[illegible]	08/06/2006	275.000,00	100,00	272.350,60	5,423	FMES	EU/IA	1,050	FSEM	FRCV	30/06/2046	467	19,00	3283	159	112	11654	5
020707080569073200	23/07/2007	[illegible]	12/07/2006	155.000,00	100,00	154.228,53	4,721	FMES	EU/IA	0,600	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	1695	935	119	25676	6
020707080569075000	23/07/2007	[illegible]	05/07/2006	144.000,00	100,00	141.858,95	5,666	FMES	EU/IA	0,500	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	1436	610	205	16793	6
020707080569075800	23/07/2007	[illegible]	05/07/2006	171.200,00	100,00	169.584,30	3,750	FMES	EU/IA	0,700	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	6063	425	208	22658	3
[illegible]	23/07/2007	[illegible]	21/06/2006	217.317,00	100,00	213.711,77	4,884	FMES	EU/IA	1,000	FANU	FRCV	30/06/2036	347	19,00	2992	2992	21	22695	4
[illegible]	23/07/2007	[illegible]	23/06/2006	144.897,44	100,00	143.404,40	4,884	FMES	EU/IA	0,800	FSEM	FRCV	30/06/2046	467	19,00	669	130	167	9988	5
[illegible]	23/07/2007	[illegible]	07/06/2006	169.000,00	100,00	165.052,76	5,073	FMES	EU/IA	0,700	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	1398	523	79	38103	0
[illegible]																1399	524	168	38417	0
[illegible]	23/07/2007	[illegible]	19/06/2006	86.000,00	100,00	86.000,00	4,844	FMES	EU/IA	0,750	FSEM	FRCV	30/06/2046	467	19,00	2104	852	162	62106	5
[illegible]	23/07/2007	[illegible]	26/05/2006	163.000,00	100,00	167.267,08	4,873	FMES	EU/IA	0,600	FSEM	FRCV	31/05/2035	334	19,00	3217	823	31	43401	2
[illegible]																3217	823	25	43030	2
020707080569090900	23/07/2007	01820953000569090900	27/06/2006	115.612,62	100,00	113.580,45	4,823	FMES	EU/IA	0,450	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	654	60	171	1981	12
020707080569092600	23/07/2007	01820953000569092600	20/07/2006	233.172,00	100,00	228.917,46	4,721	FMES	EU/IA	0,600	FSEM	FRCV	31/07/2025	252	19,00	1709	243	183	17266	2
020707080569098300	23/07/2007	01820953000569098300	18/07/2006	197.000,00	100,00	195.888,20	4,825	FMES	EU/IA	1,000	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	6765	127	77	7023	4
[illegible]	23/07/2007	[illegible]	28/06/2006	127.495,55	100,00	125.047,76	4,723	FMES	EU/IA	0,350	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	2098	84	167	5863	9
020707080569105000	23/07/2007	01820953000569105000	27/06/2006	194.000,00	100,00	192.097,47	4,784	FMES	EU/IA	0,700	FSEM	FRCV	30/06/2046	467	19,00	2133	204	22	9070	2
020707080569105000																2133	204	62	9090	4
020707080569107300	23/07/2007	01820953000569107300	18/07/2006	168.000,00	100,00	165.365,35	4,671	FMES	EU/IA	0,700	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	1587	107	3	6868	1
020707080569110800	23/07/2007	01820953000569110800	24/07/2006	153.073,74	100,00	152.624,00	4,921	FMES	EU/IA	1,000	FSEM	FRCV	31/07/2044	444	19,00	1177	589	117	42353	5
020707080569111400	23/07/2007	01820953000569111400	07/08/2006	180.143,73	100,00	178.232,47	4,814	FMES	EU/IA	0,750	FSEM	FRCV	31/08/2041	409	19,00	69	69	71	4475	10
020707080569116100	23/07/2007	01820953000569116100	16/06/2006	498.040,00	100,00	493.697,00	4,820	FMES	EU/IA	0,450	FSEM	FRCV	30/06/2044	443	19,00	3583	302	161	3303	8
020707080569122100	23/07/2007	01820953000569122100	21/06/2006	232.700,00	100,00	229.628,27	4,873	FMES	EU/IA	0,600	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	1749	75	59	7802	45
020707080569122100																1752	76	64	[illegible]	4
020707080569123100	23/07/2007	01820953000569123100	22/09/2006	228.000,00	100,00	224.983,13	5,423	FMES	EU/IA	1,050	FSEM	FRCV	30/09/2046	365	19,00	1456	1456	13	50270	5
020707080569123300	23/07/2007	[illegible]	30/06/2006	138.400,00	100,00	138.400,00	4,973	FMES	EU/IA	0,600	FSEM	FRCV	30/06/2026	227	19,00	1697	273	141	18698	7
020707080569126400	23/07/2007	[illegible]	23/10/2006	68.250,00	100,00	67.452,00	4,768	FMES	EU/IA	0,650	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	182	181	81	10093	4
020707080569132100	23/07/2007	[illegible]	28/08/2006	116.400,00	100,00	116.400,00	5,273	FMES	EU/IA	0,600	FSEM	FRCV	30/08/2046	467	19,00	1767	230	166	6979	4
020707080569134900	23/07/2007	[illegible]	03/07/2006	162.621,00	100,00	160.262,00	4,600	FMES	EU/IA	0,550	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	1669	1498	167	45043	4
020707080569138000	23/07/2007	[illegible]	10/07/2006	54.000,00	100,00	51.613,46	4,906	FMES	EU/IA	0,600	FSEM	FRCV	31/07/2021	168	19,00	482	69	97	3366	4
020707080569139900	23/07/2007	01820953000569139900	24/07/2006	188.479,50	100,00	185.471,11	4,371	FMES	EU/IA	0,450	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	1618	709	180	65019	1
020707080569139900																1627	716	7	65071	5
020707080569148200	23/07/2007	01820953000569148200	29/06/2006	227.479,00	100,00	227.479,00	4,594	FMES	EU/IA	0,500	FSEM	FRCV	31/12/2033	317	19,00	1680	335	111	17945	6
020707080569149600	23/07/2007	01820953000569149600	20/06/2006	172.859,00	100,00	168.765,16	4,873	FMES	EU/IA	0,500	FSEM	FRCV	30/06/2031	287	19,00	2878	287	38	19055	5
020707080569149600																287	287	160	19477	5
020707080569151600	23/07/2007	01820953000569151600	11/07/2006	163.000,00	100,00	158.681,97	5,108	FMES	EU/IA	1,000	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	3574	1194	215	43951	1
020707080569151700	23/07/2007	01820953000569151700	20/06/2006	230.000,00	100,00	227.853,85	4,884	FMES	EU/IA	1,000	FANU	FRCV	30/06/2046	467	19,00	4913	758	198	35683	6
020707080569160000	23/07/2007	01820953000569160000	06/07/2006	93.238,28	100,00	92.413,83	4,600	FMES	EU/IA	0,600	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	4243	1404	122	14518	17
020707080569160100	23/07/2007	[illegible]	03/07/2006	98.597,00	100,00	97.500,00	4,721	FMES	EU/IA	0,600	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	885	234	92	13305	7
020707080569160900	23/07/2007	[illegible]	13/07/2006	116.847,00	100,00	116.588,18	5,159	FMES	EU/IA	1,050	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	1895	285	19	29896	7
020707080569164600	23/07/2007	[illegible]	30/06/2006	165.800,00	100,00	164.289,71	5,104	FMES	EU/IA	1,100	FSEM	FRCV	30/06/2046	467	19,00	2272	1013	176	60428	9
020707080569172200	23/07/2007	01820953000569172200	13/09/2006	473.404,00	100,00	473.404,00	4,644	FMES	EU/IA	0,550	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	3252	330	47	11220	6
020707080569177900	23/07/2007	01820953000569177900	20/07/2006	195.000,00	100,00	193.161,73	4,471	FMES	EU/IA	0,550	FSEM	FRCV	31/08/2036	373	19,00	844	328	31	25540	0
020707080569177900																844	328	29	25539	0
020707080569177900																1474	451	39	24988	6
020707080569178100	23/07/2007	01820953000569178100	22/08/2006	165.000,00	100,00	159.169,43	4,773	FMES	EU/IA	0,400	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	656	656	166	29725	6
020707080569180200	23/07/2007	01820953000569180200	26/06/2006	130.600,00	100,00	128.289,00	4,973	FMES	EU/IA	0,600	FSEM	FRCV	30/06/2026	227	19,00	2018	607	35	41331	1
020707080569180200																2048	607	34	41333	1
020707080569180200																2005	598	169	41397	7
020707080569183100	23/07/2007	01820953000569183100	30/08/2006	143.000,00	100,00	140.580,00	4,784	FMES	EU/IA	0,700	FSEM	FRCV	30/08/2036	347	19,00	690	421	220	32094	4
020707080569183200	23/07/2007	01820953000569183200	18/07/2006	210.000,00	100,00	207.811,32	6,400	FMES	EU/IA	1,300	FSEM	FRCV	31/07/2041	408	19,00	1468	499	202	4250	5
020707080569187300	23/07/2007	01820953000569187300	23/06/2006	233.000,00	100,00	230.735,00	5,373	FMES	EU/IA	1,000	FSEM	FRCV	30/06/2046	467	19,00	1467	1365	35	58228	11
020707080569194500	23/07/2007	01820953000569194500	14/06/2006	280.000,00	100,00	277.177,59	4,844	FMES	EU/IA	0,550	FSEM	FRCV	30/06/2046	467	19,00	1543	248	73	14761	3
020707080569194500																1585	262	73	6767	10
020707080569194600	23/07/2007	01820953000569194600	07/07/2006	205.000,00	100,00	203.769,70	4,906	FMES	EU/IA	0,600	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	1119	549	55	11374	7
020707080569195200	23/07/2007	01820953000569195200	13/07/2006	264.000,00	100,00	261.614,55	4,621	FMES	EU/IA	0,700	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	2616	456	184	33481	3
020707080569195600	23/07/2007	01820953000569195600	07/07/2006	75.100,00	100,00	74.355,49	4,906	FMES	EU/IA	0,600	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	495	495	46	10657	11
020707080569198600	23/07/2007	01820953000569198600	29/06/2006	190.620,00	100,00	187.378,08	5,123	FMES	EU/IA	0,700	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	2005	229	60	8075	8
020707080569200600	23/07/2007	01820953000569200600	29/06/2006	144.951,29	100,00	143.256,16	4,884	FMES	EU/IA	0,600	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	2943	662	45	40636	8
020707080569206200	23/07/2007	01820953000569206200	28/06/2006	120.000,00	100,00	118.870,86	4,884	FMES	EU/IA	0,600	FSEM	FRCV	30/06/2046	467	19,00	1638	1121	119	6043	12
020707080569208100	23/07/2007	01820953000569208100	24/07/2006	72.000,00	100,00	71.194,65	4,805	FMES	EU/IA	0,700	FSEM	FRCV	31/07/2041	408	19,00	1498	824	59	47120	7
020707080569208600	23/07/2007	01820953000569208600	28/07/2006	80.000,00	100,00	78.774,60	4,921	FMES	EU/IA	1,000	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	1437	481	11	6723	4
020707080569212000	23/07/2007	01820953000569212000	30/08/2006	331.500,00	100,00	328.245,70	4,714	FMES	EU/IA	0,650	FANU	FRCV	30/08/2046	467	19,00	2774	1067	69	58248	6
020707080569213800	23/07/2007	01820953000569213800	22/09/2006	168.000,00	100,00	165.055,77	4,823	FMES	EU/IA	0,450	FSEM	FRCV	30/09/2036	347	19,00	808	369	128	6407	6
020707080569213800																735	298	68	15177	3
020707080569214200	23/07/2007	01820953000569214200	04/07/2006	160.000,00	100,00	156.276,97	4,621	FMES	EU/IA	0,600	FSEM	FRCV	31/07/2031	288	19,00	1248	1001	141	35770	5
020707080569214200																1247	1002	167	35853	4
020707080569215000	23/07/2007	01820953000569215000	22/09/2006	173.000,00	100,00	170.694,75	4,973	FMES	EU/IA	0,600	FSEM	FRCV	30/09/2041	407	19,00	4632	1120	81	63888	3
020707080569215000																4632	1120	117	63912	3

RELACION DE PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS Y CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA EMITIDOS PARA LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS: BBVA RMBS 3 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS CEDIDOS POR BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.

FECHA DE EMISIÓN : 23 de julio de 2007

NUMERO CERTIFICADO (1)	FECHA EMISION (2)	PRESTAMO HIPOTECARIO (3)	FECHA ESCRITURA (4)	CAPITAL INICIAL (5)	% PARTI. (6)	CAPITAL VIVO (7)	TIPO DE INTERES (8)	PER. LIQ. (9)	IND ICE (10)	MARGEN S-INDI. (11)	PER. REVI. (12)	SMA AMORT. (13)	FECHA DE VTO. PTMO. (14)	PLZ (15)	% DEMORA (16)	TOMO (17)	LIBRO (18)	FOLIO (19)	NUMER FINCA (20)	NUMER. INSC. (21)
020707080569221600	23/07/2007	01820963000569221600	28/06/2006	87.628,85	100,00	86.957,54	5,073	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/06/2031	287	19,00	1636	801	174	54042	6
020707080569223000	23/07/2007	01820963000569223000	11/07/2006	218.500,00	100,00	217.136,86	4,671	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	1502	507	137	6724	12
020707080569227400	23/07/2007	01820963000569227400	29/11/2006	167.000,00	100,00	166.029,56	5,253	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	243	98	131	8589	1
020707080569227400																243	98	33	8591	1
020707080569230700	23/07/2007	01820963000569230700	06/07/2006	184.000,00	100,00	181.758,83	4,571	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/07/2041	408	19,00	1580	718	107	7058	2
020707080569235600	23/07/2007	01820963000569235600	14/07/2006	192.188,00	100,00	188.032,13	2,250	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	1665	252	120	5195	10
020707080569235800	23/07/2007	01820963000569235800	06/07/2006	240.000,00	100,00	237.229,20	4,756	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/07/2042	420	19,00	1671	1241	52	7223	6
020707080569236300	23/07/2007	01820963000569236300	29/08/2006	74.000,00	100,00	74.000,00	4,864	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	1101	143	218	15028	6
020707080569238200	23/07/2007	01820963000569238200	07/07/2006	180.000,00	100,00	177.197,97	4,771	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	3496	394	215	12876	8
020707080569240200	23/07/2007	01820963000569240200	14/06/2006	101.918,00	100,00	100.214,22	5,073	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	2381	566	175	24437	7
020707080569242400	23/07/2007	01820963000569242400	06/10/2006	110.000,00	100,00	109.298,88	4,621	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	353	16	196	229	2
020707080569245800	23/07/2007	01820963000569245800	06/07/2006	384.000,00	100,00	370.384,68	4,371	FMES	EU1A	0,450	FSEM	FRCV	31/07/2041	408	19,00	1734	1690	6	34630	11
020707080569247100	23/07/2007	01820963000569247100	21/06/2006	292.000,00	100,00	289.285,11	4,895	FMES	MHTO	0,250	FANU	FRCV	30/06/2046	467	19,00	1909	511	176	40262	14
020707080569248900	23/07/2007	01820963000569248900	30/06/2006	186.841,00	100,00	183.916,94	5,114	FMES	EU1A	1,250	FANU	FRCV	30/06/2036	347	19,00	1696	288	194	9700	8
020707080569254400	23/07/2007	01820963000569254400	13/06/2006	263.500,00	100,00	261.055,40	5,429	FMES	EU1A	1,650	FSEM	FRCV	30/06/2046	467	19,00	2919	411	52	7299	8
020707080569258700	23/07/2007	01820963000569258700	20/07/2006	150.000,00	100,00	147.641,75	4,571	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	2234	1721	61	133057	3
020707080569270500	23/07/2007	01820963000569270500	23/05/2006	123.641,00	100,00	122.537,64	5,294	FMES	EU1A	1,200	FSEM	FRCV	30/06/2046	467	19,00	849	82	214	2334	8
020707080569271400	23/07/2007	01820963000569271400	28/07/2006	110.700,00	100,00	109.958,80	4,471	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	1394	1	117	67549	4
020707080569275400	23/07/2007	01820963000569275400	29/06/2006	240.500,00	100,00	238.209,99	4,773	FMES	EU1A	0,400	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	925	439	42	27760	2
020707080569275400																909	423	41	27848	3
020707080569283700	23/07/2007	01820963000569283700	30/08/2006	205.000,00	100,00	203.373,43	5,314	FMES	EU1A	1,250	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	618	19	49	1784	8
020707080569284700	23/07/2007	01820963000569284700	29/07/2006	72.000,00	100,00	70.880,73	4,721	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	1149	156	89	17987	3
020707080569293900	23/07/2007	01820963000569293900	05/07/2006	335.800,00	100,00	335.800,00	4,921	MENS	EU1A	1,000	SEME	FRCV	03/08/2046	469	19,00	1630	256	111	18138	5
020707080569294000	23/07/2007	01820963000569294000	29/06/2006	225.000,00	100,00	222.851,65	5,473	FMES	EU1A	1,100	FSEM	FRCV	30/06/2046	467	19,00	2842	798	76	30070	7
020707080569295200	23/07/2007	01820963000569295200	29/06/2006	113.500,00	100,00	112.404,24	5,373	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	30/06/2046	467	19,00	845	465	42	15842	6
020707080569296500	23/07/2007	01820963000569296500	14/06/2006	158.000,00	100,00	155.311,70	5,373	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	3132	2204	72	93157	8
020707080569297400	23/07/2007	01820963000569297400	30/06/2006	189.579,00	100,00	187.707,43	5,173	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/06/2046	467	19,00	1458	1456	209	62168	6
020707080569303500	23/07/2007	01820963000569303500	15/06/2006	143.282,86	100,00	141.798,38	4,514	FMES	EU1A	0,650	FANU	FRCV	30/06/2046	467	19,00	4358	1025	61	20237	5
020707080569304500	23/07/2007	01820963000569304500	12/06/2006	144.836,00	100,00	142.366,05	4,764	FMES	EU1A	0,900	FANU	FRCV	30/06/2036	347	19,00	947	61	5	5177	8
020707080569305500	23/07/2007	01820963000569305500	29/06/2006	167.516,00	100,00	165.390,17	4,844	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	30/06/2041	407	19,00	1977	89	93	12300	2
020707080569306400	23/07/2007	01820963000569306400	27/06/2006	201.940,00	100,00	201.940,00	4,923	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	1345	701	23	16333	16
020707080569308600	23/07/2007	01820963000569308600	11/07/2006	282.800,00	100,00	281.020,14	4,871	FMES	EU1A	0,950	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	3455	1216	206	17422	17
020707080569310300	23/07/2007	01820963000569310300	05/07/2006	128.502,00	100,00	126.282,96	3,600	FMES	EU1A	1,750	FANU	FRCV	31/07/2036	348	19,00	237	237	197	10274	2
020707080569320400	23/07/2007	01820963000569320400	21/06/2006	224.750,00	100,00	224.750,00	5,094	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	30/06/2046	467	19,00	1623	819	36	47842	3
020707080569320400																1572	769	81	47867	6
020707080569320400																1572	768	72	47862	6
020707080569321300	23/07/2007	01820963000569321300	23/06/2006	150.000,00	100,00	148.574,81	4,694	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	30/06/2046	467	19,00	2138	214	161	11245	5
020707080569325900	23/07/2007	01820963000569325900	10/07/2006	131.337,00	100,00	129.362,46	4,906	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	3029	2111	127	23217	7
020707080569326900	23/07/2007	01820963000569326900	18/07/2006	100.041,00	100,00	98.963,72	4,656	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	723	23	22	1849	1
020707080569332400	23/07/2007	01820963000569332400	25/07/2006	120.362,00	100,00	118.571,72	6,253	FMES	MHTO	0,500	FANU	FRCV	31/07/2036	348	19,00	1890	1061	173	61258	6
020707080569335000	23/07/2007	01820963000569335000	26/06/2006	97.000,00	100,00	95.451,45	5,094	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	2190	711	35	10458	9
020707080569336400	23/07/2007	01820963000569336400	27/06/2006	237.500,00	100,00	233.337,72	4,623	FMES	EU1A	0,450	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	1618	167	173	13903	6
020707080569336500	23/07/2007	01820963000569336500	29/06/2006	199.000,00	100,00	197.089,79	5,173	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	30/06/2046	467	19,00	3836	580	182	25782	3
020707080569340400	23/07/2007	01820963000569340400	29/06/2006	218.213,00	100,00	216.068,46	5,223	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	30/06/2046	467	19,00	2865	149	214	9750	5
020707080569341300	23/07/2007	01820963000569341300	23/06/2006	106.109,00	100,00	104.420,28	5,194	FMES	EU1A	1,100	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	1687	291	131	14056	6
020707080569341900	23/07/2007	01820963000569341900	18/09/2006	248.000,00	100,00	248.000,00	5,173	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	1333	1333	63	11420	12
020707080569343700	23/07/2007	01820963000569343700	14/06/2006	127.900,00	100,00	126.600,96	4,714	FMES	EU1A	0,850	FANU	FRCV	30/06/2046	467	19,00	1085	239	160	33255	3
020707080569345500	23/07/2007	01820963000569345500	19/10/2006	222.000,00	100,00	219.489,49	4,656	FMES	EU1A	0,550	FANU	FRCV	31/10/2036	351	19,00	2034	161	29	10517	3
020707080569345800	23/07/2007	01820963000569345800	28/06/2006	567.100,00	100,00	410.203,39	4,684	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	30/08/2037	359	19,00	2324	412	79	20880	3
020707080569345800																2324	412	93	20908	3
020707080569353100	23/07/2007	01820963000569353100	27/06/2006	105.200,00	100,00	103.661,90	5,194	FMES	EU1A	1,100	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	1763	864	165	75374	2
020707080569353100																1477	708	42	61651	4
020707080569362000	23/07/2007	01820963000569362000	22/06/2006	225.000,00	100,00	222.757,36	4,594	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	30/06/2046	467	19,00	4457	87	114	6119	3
020707080569365600	23/07/2007	01820963000569365600	25/07/2006	152.988,00	100,00	152.082,34	5,356	FMES	EU1A	1,250	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	1621	54	68	2489	6
020707080569366700	23/07/2007	01820963000569366700	16/06/2006	339.868,00	100,00	334.318,68	4,994	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	2883	2883	147	79967	6
020707080569367400	23/07/2007	01820963000569367400	06/07/2006	250.000,00	100,00	247.737,35	4,621	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	1152	416	219	13704	7
020707080569370500	23/07/2007	01820963000569370500	12/07/2006	220.000,00	100,00	217.979,08	4,821	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	1226	38	192	3635	3
020707080569372400	23/07/2007	01820963000569372400	14/06/2006	315.000,00	100,00	307.246,02	4,673	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	30/06/2031	287	19,00	1942	1398	43	78872	3
020707080569377200	23/07/2007	01820963000569377200	23/06/2006	141.200,00	100,00	139.589,50	4,973	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	30/06/2046	467	19,00	2718	394	77	11090	14
020707080569383300	23/07/2007	01820963000569383300	28/06/2006	250.200,00	100,00	250.200,00	4,844	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	30/06/2046	467	19,00	2285	224	219	8325	7
020707080569384200	23/07/2007	01820963000569384200	23/06/2006	113.737,00	100,00	111.054,38	4,773	FMES	EU1A	0,400	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	3306	2225	158	15348	3
020707080569384700	23/07/2007	01820963000569384700	31/07/2006	260.000,00	100,00	257.755,00	4,921	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	5882	244	28	13431	3
020707080569393100	23/07/2007	01820963000569393100	11/07/2006	142.763,00	100,00	140.637,14	4,721	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	883	753	166	36460	3
020707080569393600	23/07/2007	01820963000569393600	28/07/2006	250.000,00	100,00	247.781,67	4,871	FMES	EU1A	0,950	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	2365	198	126	14582	1
020707080569393600																2365	198	5	13931	6
020707080569399700	23/07/2007	01820963000569399700	16/06/2006	240.000,00	100,00	235.811,48	4,623	FMES	EU1A	0,450	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	1446	94	281	6980	9
020707080569407800	23/07/2007	01820963000569407800	21/06/2006	175.084,56	100,00	172.278,96	5,623	FMES	EU1A	1,250	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	2381	706	47	12819	5
020707080569411500	23/07/2007	01820963000569411500	31/05/2006	310.000,00	100,00	305.592,29	4,603	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/05/2041	406	19,00	483	483	213	31702	8
020707080569414300	23/07/2007	01820963000569414300	24/07/2006	220.900,00	100,00	218.882,59	4,921	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	2283	734	40	49182	4
020707080569414300																2288	737	1	49352	5
020707080569414300																2283	734	42	49184	4
020707080569414500	23/07/2007	01820963000569414500	24/07/2006	180.000,00	100,00	176.186,03	4,671	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/07/2031	286	19,00	518	517	45	8560	6
020707080569415200	23/07/2007	01820963000569415200	22/06/2006	143.500,00	100,00	141.111,38	4,844	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	923	84	147	2846	5
020707080569418600	23/07/2007	01820963000569418600	30/06/2006	257.000,00	100,00	254.211,06	5,473	FMES	EU1A	1,160	FSEM	FRCV	30/06/2043	431	19,00	2007	577	60	43200	4
020707080569420100	23/07/2007	01820963000569420100	20/07/2006	180.000,00	100,00	178.437,38	5,171	FMES	EU1A	1,250	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	4209	1612	42	8282	6
020707080569424700	23/07/2007	01820963000569424700	29/06/2006	165.000,00	100,00	163.364,64	5,073	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/06/2046	467	19,00	2033	1107	45	78063	2
020707080569424700																2033	1107	125	78243	5
020707080569425000	23/07/2007	01820963000569425000	21/06/2006	234.000,00	100,00	234.000,00	4,694	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/06/2041	407	19,00	3838	292	136	13632	3
020707080569425200	23/07/2007	01820963000569425200	14/06/2006	272.000,00	100,00	268.779,98	4,873	FMES	EU1A	0,500	FANU	FRCV	30/06/2036	347	19,00	1712	1712	211	25397	7
020707080569427100	23/07/2007	01820963000569427100	07/07/2006	240.000,00	100,00	237.239,97	4,706	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/07/2041	408	19,00	1574	97	78	8052	3
020707080569428500	23/07/2007	01820963000569428500	29/06/2006	135.169,66	100,00	134.244,58	4,923	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	30/06/2046	467	19,00	1819	446	3	41686	3
020707080569429600	23/07/2007	01820963000569429600	29/06/2006	160.000,00	100,00	158.412,42	4,694	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	30/06/2046	467	19,00	2184	661	116	44892	6
020707080569430500	23/07/2007	01820963000569430500	27/06/2006	192.000,00	100,00	188.864,00	5,623	FMES	EU1A	1,250	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	1210	443	165	5220	9
020707080569430700	23/07/2007	01820963000569430700	03/07/2006	275.000,00	100,00	272.685,78	4,958	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	3884	384	202	16166	0
020707080569430700																3564	335	132	15295	5
020707080569434900	23/07/2007	01820963000569434900	30/06/2006	190.800,00	100,00	189.012,18	5,223	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	30/06/2046	467	19,00	1968	205	24	9577	7
020707080569443500	23/07/2007	01820963000569443500	11/07/2006	180.000,00	100,00	178.405,16	4,671	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	1137	243	94	12118	7
020707080569443900	23/07/2007	01820963000569443900	13/06/2006	234.676,00	100,00	232.423,92	5,623	FMES	EU1A	1,250	FSEM	FRCV	30/06/2046	467	19,00	3886	261	182	514	9
020707080569445200	23/07/2007	01820963000569445200	29/06/2006	114.589,82	100,00	111.949,73	4,923	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	30/06/2031	287	19,00	1300	1300	10	1360	10
020707080569454400	23/07/2007	01820963000569454400	14/06/2006	127.368,00	100,00	125.042,62	4,371	FMES	EU1A	0,450	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	1395	1054	46	17181	14
020707080569454700	23/07/2007	01820963000569454700	29/06/2006	120.000,00	100,00	118.890,42	4,894	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	30/06/2046	467	19,00	2536	156	81	11569	8
020707080569456500	23/07/2007	01820963000569456500	29/06/2006	233.188,84	100,00	233.188,84	4,773	FMES	EU1A	0,400	FSEM	FRCV	30/06/2046	467	19,00	1848	233	160	16676	4
020707080569457600	23/07/2007	01820963000569457600	21/06/2006	135.000,00	100,00	132.695,90	4,794	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	2882	1243	103	64495	5
020707080569460200	23/07/2007	01820963000569460200	27/06/2006	404.000,00	100,00	397.237,49	4,894	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	1749	528	51	30092	6
020707080569463800	23/07/2007	01820963000569463800	20/06/2006	159.000,00	100,00	159.000,00	5,223	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	30/06/2046	467	19,00	2569	911	79	57329	5
020707080569464100	23/07/2007	01820963000569464100	13/09/2006	204.353,00	100,00	201.771,12	4,844	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	2202	175	77	13191	5
020707080569464100																2168	161	34	12677	2
020707080569468800	23/07/2007	01820963000569468800	23/06/2006	221.425,00	100,00	219.287,29	5,373	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	30/06/2046	467	19,00	2665	124	224	5735	9
020707080569470900	23/07/2007	01820963000569470900	16/06/2006	209.196,37	100,00	205.713,12	5,114	FMES	EU1A	1,250	FANU	FRCV	30/06/2036	347	19,00	855	561	166	33839	5
020707080569471500	23/07/2007	01820963000569471500	27/06/2006	168.000,00	100,00	165.900,00	5,173	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/06/2041	407	19,00	2365	288	132	18948	8
020707080569479500	23/07/2007	01820963000569479500	11/07/2006	105.200,00	100,00	105.200,00	4,771	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	1652	139	47	15419	6
020707080569481500	23/07/2007	01820963000569481500	03/07/2006	116.000,00	100,00	114.901,03	4,371	FMES	EU1A	0,450	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	1098	151	152	16834	9
020707080569481700	23/07/2007	01820963000569481700	07/07/2006	129.000,00	100,00	127.912,14	4,906	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	1205	1205	149	16230	9
020707080569483600	23/07/2007	01820963000569483600	06/07/2006	335.930,00	100,00	335.930,00	5,156	FMES	EU1A	1,050	FSEM	FRCV	31/07/2033	312	19,00	247	247	68	13389	4
020707080569484700	23/07/2007	01820963000569484700	29/06/2006	81.000,00	100,00	79.698,81	5,623	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	30/06/2026	227	19,00	1671	145	109	17015	0
020707080569484700																1671	145	77	16891	5
020707080569486000	23/07/2007	01820963000569486000	10/07/2006	242.680,00	100,00	238.866,65	4,721	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	2711	482	104	4661	20
020707080569490100	23/07/2007	01820963000569490100	18/07/2006	95.281,00	100,00	93.893,05	5,106	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	852	852	101	14487	6
020707080569496100	23/07/2007	01820963000569496100	22/06/2006	95.240,12	100,00	94.163,86	5,094	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	2331	983	112	40204	2
020707080569496500	23/07/2007	01820963000569496500	04/08/2006	252.306,58	100,00	248.990,21	5,564	FMES	EU1A	1,500	FANU	FRCV	31/08/2036	349	19,00	1480	798	21	2923	11
020707080569496700	23/07/2007	01820963000569496700	28/06/2006	122.146,00	100,00	120.120,16	5,673	FMES	EU1A	1,300	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	1610	84	9	4863	5
020707080569501900	23/07/2007	01820963000569501900	20/06/2006	162.235,00	100,00	160.730,34	4,714	FMES	EU1A	0,850	FANU	FRCV	30/06/2046	467	19,00	1201	197	118	8269	11
020707080569502500	23/07/2007	01820963000569502500	27/06/2006	245.180,00	100,00	242.813,01	5,373	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	30/06/2046	467	19,00	1243	1081	195	13018	9
020707080569503600	23/07/2007	01820963000569503600	31/07/2006	153.968,47	100,00	152.200,11	4,821	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	31/07/2041	408	19,00	1	1	1	10049	2
020707080569505700	23/07/2007	01820963000569505700	04/07/2006	100.267,60	100,00	98.788,10	4,856	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	1589	695	137	17037	4
020707080569507400	23/07/2007	01820963000569507400	25/07/2006	145.000,00	100,00	142.720,37	4,571	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	2977	576	181	9032	4
020707080569511600	23/07/2007	01820963000569511600	16/06/2006	294.000,00	100,00	291.292,56	5,094	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	30/06/2046	467	19,00	2079	935	116	14045	15
020707080569514900	23/07/2007	01820963000569514900	31/07/2006	82.600,00	100,00	80.297,25	4,606	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	31/07/2026	228	19,00	4293	562	114	22733	3
020707080569516700	23/07/2007	01820963000569516700	20/06/2006	532.600,00	100,00	523.639,36	4,694	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	2857	2857	41	72404	6
020707080569520500	23/07/2007	01820963000569520500	19/06/2006	174.600,00	100,00	170.950,57	4,823	FMES	EU1A	0,450	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	1131	65	36	4816	7
020707080569522200	23/07/2007	01820963000569522200	30/06/2006	246.000,00	100,00	246.000,00	4,844	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	30/06/2046	467	19,00	1612	411	121	12753	12
020707080569526800	23/07/2007	01820963000569526800	30/06/2006	100.281,00	100,00	99.305,41	4,796	FMES	MHTO	0,150	FANU	FRCV	30/06/2046	467	19,00	805	803	218	22481	7
020707080569527500	23/07/2007	01820963000569527500	31/07/2006	205.000,00	100,00	203.242,92	4,921	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	1	1	1	8421	0
020707080569528600	23/07/2007	01820963000569528600	27/06/2006	126.000,00	100,00	123.908,65	5,794	FMES	EU1A	1,700	FSEM	FRCV	30/06/2034	323	19,00	2931	441	49	3938	16
020707080569528800	23/07/2007	01820963000569528800	15/06/2006	185.000,00	100,00	183.118,57	4,594	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	30/06/2046	467	19,00	1927	1873	159	23774	12
020707080569531700	23/07/2007	01820963000569531700	29/06/2006	297.000,00	100,00	291.250,87	4,723	FMES	EU1A	0,350	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	2686	924	68	39658	6
020707080569533300	23/07/2007	01820963000569533300	05/07/2006	106.000,00	100,00	104.421,04	5,021	FMES	EU1A	1,100	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	42	42	172	2428	2
020707080569536500	23/07/2007	01820963000569536500	13/07/2006	211.950,00	100,00	208.673,10	5,671	FMES	EU1A	1,750	FANU	FRCV	31/07/2036	348	19,00	1230	144	171	17886	0
020707080569539900	23/07/2007	01820963000569539900	29/06/2006	147.013,80	100,00	144.425,67	4,823	FMES	EU1A	0,450	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	959	347	149	26305	4
020707080569546800	23/07/2007	01820963000569546800	31/07/2006	287.000,00	100,00	283.592,44	5,206	FMES	EU1A	1,100	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	2164	43	40	2379	7
020707080569549800	23/07/2007	01820963000569549800	14/07/2006	183.500,00	100,00	180.500,00	4,756	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	994	529	4	28024	6
020707080569549800																945	482	198	28276	9
020707080569551500	23/07/2007	01820963000569551500	29/06/2006	230.000,00	100,00	227.746,48	4,973	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	30/06/2046	467	19,00	2487	1312	61	74077	5
020707080569553600	23/07/2007	01820963000569553600	29/06/2006	205.916,00	100,00	203.862,72	5,073	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/06/2046	467	19,00	1407	302	180	27486	1
020707080569554200	23/07/2007	01820963000569554200	28/06/2006	245.500,00	100,00	243.699,69	4,844	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	30/06/2046	467	19,00	1676	605	214	21518	4
020707080569554400	23/07/2007	01820963000569554400	23/06/2006	136.116,00	100,00	134.780,05	5,123	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	30/06/2040	395	19,00	1635	106	131	4549	5
020707080569558100	23/07/2007	01820963000569558100	11/08/2006	164.000,00	100,00	161.978,94	5,003	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	1214	194	22	9216	0
020707080569559500	23/07/2007	01820963000569559500	03/07/2006	111.500,00	100,00	108.168,07	4,821	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	31/07/2026	228	19,00	2180	359	198	15863	4
020707080569560600	23/07/2007	01820963000569560600	27/06/2006	114.825,00	100,00	114.825,00	5,123	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	596	65	66	9081	9
020707080569564100	23/07/2007	01820963000569564100	13/07/2006	188.500,00	100,00	185.813,51	5,356	FMES	EU1A	1,250	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	2350	568	1	3823	6
020707080569565600	23/07/2007	01820963000569565600	27/06/2006	216.300,00	100,00	211.855,02	5,673	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	2486	511	173	40968	3
020707080569567800	23/07/2007	01820963000569567800	30/06/2006	181.204,00	100,00	179.487,11	4,894	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/06/2046	467	19,00	3085	965	62	69165	5
020707080569568800	23/07/2007	01820963000569568800	23/06/2006	163.631,50	100,00	160.977,98	5,144	FMES	EU1A	1,050	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	1533	293	30	26759	8
020707080569571400	23/07/2007	01820963000569571400	22/06/2006	130.520,00	100,00	128.343,30	4,694	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	3170	543	190	29387	3
020707080569571700	23/07/2007	01820963000569571700	04/07/2006	224.000,00	100,00	222.007,47	4,921	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	3786	259	36	2632	8
020707080569578700	23/07/2007	01820963000569578700	26/06/2006	134.000,00	100,00	132.718,93	4,844	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	30/06/2046	467	19,00	2484	1369	33	87429	2

TIMBRE DEL ESTADO

05/2007

8B0697546

RELACION DE PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS Y CERTI[illegible]OTECA EMITIDOS PA[illegible]
LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE AC[illegible]TITULIZACION DE A[illegible]
CEDIDOS POR BANCO BILB[illegible]

FECHA DE EMISIÓN : 23 de julio de 2007

NÚMERO CERTIFICADO (1)	FECHA EMISION (2)	PRÉSTAMO HIPOTECARIO (3)	FECHA ESCRITURA (4)	CAPITAL INICIAL (5)	% PARTI. (6)	CAPITAL VIVO (7)	(8)	(9)	(10)	MARGEN S/INDI. (11)	FE... RE... (12)	SISTEMA AMORT. (13)	(14)	(15)	(16)	TOMO (17)	LIBRO (18)	FOLIO (19)	NUMER FINCA (20)	NUMER. INSC. (21)
020707080569587300	23/07/2007	0182096300[illegible]	[illegible]/07/2006	115.500,00	100,00	114.659,70	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1,050	FSE[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	417	81	13302	6
020707080569588800	23/07/2007	01820963000569588800	28/05/2006	244.700,00	100,00	240.667,88	5,404	FMES	EUNA	1,250	FANU	[illegible]	[illegible]	[illegible]	19,00	2194	146	133	3536	10
020707080569592800	23/07/2007	01820963000569592800	13/07/2006	94.814,28	100,00	93.398,57	4,989	FMES	EUNA	0,800	FSEM	[illegible]	[illegible]	[illegible]	19,00	[illegible]	1126	139	64605	5
020707080569593000	23/07/2007	01820963000569593000	28/07/2006	142.000,00	100,00	140.573,62	6,365	FMES	EUNA	1,250	FSEM	FR[illegible]	[illegible]	[illegible]	19,00	[illegible]	1107	69	68637	1
020707080569593300	23/07/2007	01820963000569593300	05/07/2006	228.000,00	100,00	227.442,54	4,921	FMES	EUNA	1,000	FSEM	[illegible]	[illegible]	[illegible]	19,00	[illegible]	1282	31	22273	10
020707080569597400	23/07/2007	01820963000569597400	03/07/2006	155.000,00	100,00	152.799,46	5,404	FMES	EUNA	1,300	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	[illegible]	100	71	6756	4
020707080569599600	23/07/2007	01820963000569599600	28/06/2006	284.300,00	100,00	282.391,36	4,745	FMES	MIBO	0,100	FANU	FR[illegible]	30/06/2046	467	[illegible]	[illegible]	247	46	1072	8
020707080569602300	23/07/2007	01820963000569602300	03/07/2006	208.000,00	100,00	202.763,85	4,856	FMES	EUNA	0,750	FSEM	FRCV	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1679	280	76	9469	8
020707080569603200	23/07/2007	01820963000569603200	14/07/2006	195.000,00	100,00	195.000,00	4,671	FMES	EUNA	0,750	FSEM	FRCV	[illegible]	[illegible]	[illegible]	2295	1276	42	55289	4
020707080569605000	23/07/2007	01820963000569605000	24/07/2006	94.825,00	100,00	94.291,88	5,266	FMES	EUNA	1,250	FSEM	FRCV	[illegible]	[illegible]	19,00	1344	698	138	35409	6
020707080569606000	23/07/2007	01820963000569606000	29/06/2006	114.300,00	100,00	111.131,33	4,973	FMES	EUNA	0,600	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	2452	973	147	53278	6
020707080569608400	23/07/2007	01820963000569608400	27/06/2006	98.669,05	100,00	98.917,65	5,073	FMES	EUNA	0,700	FSEM	FRCV	30/06/2046	467	19,00	1652	1213	69	93976	6
020707080569609600	23/07/2007	01820963000569609600	05/07/2006	135.000,00	100,00	133.803,65	4,671	FMES	EUNA	0,750	FSEM	FRCV	31/07/2046	469	19,00	1130	146	26	14463	0
020707080569609600																1044	138	7	14471	6
020707080569610900	23/07/2007	01820963000569610900	30/06/2006	136.000,00	100,00	133.902,59	5,344	FMES	EUNA	1,250	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	239	81	28	5579	11
020707080569611100	23/07/2007	01820963000569611100	19/07/2006	154.764,00	100,00	152.441,84	4,695	FMES	EUNA	0,650	FANU	FRCV	31/07/2036	348	19,00	2916	225	162	2647	5
020707080569611200	23/07/2007	01820963000569611200	23/06/2006	191.000,00	100,00	187.359,86	4,973	FMES	EUNA	0,600	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	2504	168	27	11792	17
020707080569611700	23/07/2007	01820963000569611700	06/07/2006	180.000,00	100,00	178.119,11	4,596	FMES	EUNA	0,600	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	1292	439	86	28747	3
020707080569619400	23/07/2007	01820963000569619400	06/07/2006	180.000,00	100,00	178.329,98	4,371	FMES	EUNA	0,450	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	2204	381	165	18918	8
020707080569619400																352	352	157	18778	1
020707080569619400																352	352	177	18798	1
020707080569622300	23/07/2007	01820963000569622300	30/06/2006	233.626,00	100,00	231.574,92	4,844	FMES	EUNA	0,750	FSEM	FRCV	30/06/2046	467	19,00	1621	1621	137	10138	13
020707080569624600	23/07/2007	01820963000569624600	28/07/2006	219.000,00	100,00	212.690,81	5,109	FMES	EUNA	1,000	FSEM	FRCV	31/07/2026	228	19,00	1032	1032	11	764	3
020707080569629000	23/07/2007	01820963000569629000	23/06/2006	95.022,55	100,00	93.171,39	4,723	FMES	EUNA	0,350	FSEM	FRCV	30/06/2031	287	19,00	1748	369	283	65676	0
020707080569636900	23/07/2007	01820963000569636900	23/06/2006	242.600,00	100,00	239.780,98	4,923	FMES	EUNA	0,550	FSEM	FRCV	30/06/2046	467	19,00	2657	57	192	2564	6
020707080569641500	23/07/2007	01820963000569641500	19/07/2006	240.000,00	100,00	237.257,31	4,958	FMES	EUNA	0,850	FSEM	FRCV	31/07/2046	469	19,00	1	1094	121	68230	5
020707080569643600	23/07/2007	01820963000569643600	28/07/2006	348.223,52	100,00	348.223,52	3,999	FMES	EUNA	0,700	FSEM	FRCV	31/07/2034	324	19,00	976	369	37	26882	0
020707080569643600																976	369	8	26882	1
020707080569643600																1049	402	16	26834	0
020707080569643600																876	369	27	26882	1
020707080569649500	23/07/2007	01820963000569649500	04/07/2006	140.000,00	100,00	139.159,38	4,671	FMES	EUNA	1,050	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	1270	388	88	27408	5
020707080569653800	23/07/2007	01820963000569653800	14/07/2006	185.000,00	100,00	182.158,33	4,671	FMES	EUNA	0,750	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	652	652	69	43304	4
020707080569655200	23/07/2007	01820963000569655200	22/06/2006	170.724,00	100,00	168.131,08	5,323	FMES	EUNA	0,650	FSEM	FRCV	30/06/2046	467	19,00	2323	298	71	4439	5
020707080569656700	23/07/2007	01820963000569656700	29/06/2006	188.000,00	100,00	184.877,02	4,804	FMES	EUNA	0,800	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	1306	282	211	16297	6
020707080569657600	23/07/2007	01820963000569657600	27/06/2006	65.000,00	100,00	64.443,34	4,623	FMES	EUNA	0,450	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	999	53	138	3572	8
020707080569658300	23/07/2007	01820963000569658300	20/06/2006	203.000,00	100,00	201.621,32	4,794	FMES	EUNA	0,700	FSEM	FRCV	30/06/2046	467	19,00	4277	161	81	547	9
020707080569658400	23/07/2007	01820963000569658400	16/06/2006	192.000,00	100,00	190.682,90	5,073	FMES	EUNA	0,700	FSEM	FRCV	30/06/2046	467	19,00	1783	102	18	6424	8
020707080569660400	23/07/2007	01820963000569660400	19/07/2006	255.000,00	100,00	254.485,98	4,999	FMES	EUNA	0,850	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	1239	302	144	11647	4
020707080569664000	23/07/2007	01820963000569664000	15/09/2006	169.228,00	100,00	168.742,29	5,104	FMES	EUNA	1,100	FANU	FRCV	30/09/2046	470	19,00	945	461	28	3304	10
020707080569670900	23/07/2007	01820963000569670900	23/08/2006	290.000,00	100,00	287.288,76	4,055	FMES	MIBO	0,250	FANU	FRCV	30/08/2046	467	19,00	2763	1058	213	38582	7
020707080569671200	23/07/2007	01820963000569671200	05/07/2006	218.100,00	100,00	218.100,00	4,628	FMES	EUNA	0,700	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	1105	553	98	31382	4
020707080569675400	23/07/2007	01820963000569676100	28/07/2006	160.100,00	100,00	159.113,49	4,721	FMES	EUNA	0,600	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	1683	52	221	4932	5
020707080569685400	23/07/2007	01820963000569685400	14/07/2006	390.000,00	100,00	383.944,97	4,671	FMES	EUNA	0,700	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	3498	246	17	6279	8
020707080569690900	23/07/2007	01820963000569690900	11/07/2006	149.500,00	100,00	148.500,00	5,158	FMES	EUNA	1,050	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	2172	381	16	44638	6
020707080569694200	23/07/2007	01820963000569694200	11/07/2006	306.500,00	100,00	305.841,80	4,886	FMES	EUNA	0,700	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	4180	654	108	25667	5
020707080569694200																4180	654	109	25663	7
020707080569694200																3727	258	73	25461	5
020707080569696000	23/07/2007	01820963000569696000	12/07/2006	202.600,00	100,00	142.093,97	2,250	FMES	EUNA	0,600	FSEM	FRCV	30/09/2032	299	19,00	3428	454	45	29450	3
020707080569697700	23/07/2007	01820963000569697700	22/06/2006	169.767,80	100,00	168.984,59	4,804	FMES	EUNA	0,800	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	842	266	64	21865	6
020707080569698100	23/07/2007	01820963000569698100	29/06/2006	119.650,00	100,00	118.165,13	4,804	FMES	EUNA	0,800	FSEM	FRCV	30/06/2041	407	19,00	1875	1103	119	27879	5
020707080569699200	23/07/2007	01820963000569699200	21/06/2006	136.000,00	100,00	134.738,68	4,654	FMES	EUNA	1,000	FANU	FRCV	30/06/2046	467	19,00	6087	449	33	24920	3
020707080569700200	23/07/2007	01820963000569700200	27/06/2006	164.000,00	100,00	162.499,29	5,423	FMES	EUNA	1,050	FSEM	FRCV	30/06/2046	467	19,00	2273	1158	131	78538	2
020707080569707400	23/07/2007	01820963000569707400	24/07/2006	167.141,00	100,00	165.054,67	5,158	FMES	EUNA	1,050	FSEM	FRCV	31/07/2041	408	19,00	2291	89	89	6131	2
020707080569712700	23/07/2007	01820963000569712700	23/06/2006	213.000,00	100,00	210.378,13	5,323	FMES	EUNA	0,850	FSEM	FRCV	30/06/2041	407	19,00	1534	567	130	33760	5
020707080569726000	23/07/2007	01820963000569726000	13/07/2006	198.707,00	100,00	194.942,38	4,621	FMES	EUNA	0,700	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	2658	632	161	10370	8
020707080569726600	23/07/2007	01820963000569726600	29/06/2006	224.000,00	100,00	222.498,28	5,073	FMES	EUNA	0,700	FSEM	FRCV	30/06/2046	467	18,00	1671	728	87	21952	4
020707080569726600																1671	728	84	21978	6
020707080569727900	23/07/2007	01820963000569727900	18/07/2006	335.000,00	100,00	332.854,47	4,558	FMES	EUNA	0,450	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	909	473	48	26934	12
020707080569728700	23/07/2007	01820963000569728700	20/09/2006	178.000,00	100,00	174.655,70	4,945	FMES	EUNA	0,900	FANU	FRCV	30/09/2033	311	19,00	1446	668	108	47617	7
020707080569729400	23/07/2007	01820963000569729400	04/07/2006	242.500,00	100,00	240.278,91	4,621	FMES	EUNA	0,700	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	3578	1403	101	20547	10
020707080569730100	23/07/2007	01820963000569730100	15/09/2006	550.000,00	100,00	550.000,00	4,973	FMES	EUNA	0,500	FSEM	FRCV	30/09/2036	347	19,00	2096	1220	83	75734	1
020707080569734300	23/07/2007	01820963000569734300	13/07/2006	210.804,00	100,00	207.455,28	4,421	FMES	EUNA	0,500	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	1330	449	159	14398	10
020707080569734700	23/07/2007	01820963000569734700	27/07/2006	118.629,00	100,00	117.624,05	4,658	FMES	EUNA	0,550	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	2880	413	222	34871	4
020707080569738200	23/07/2007	01820963000569738200	07/07/2006	75.000,00	100,00	73.895,10	5,105	FMES	EUNA	1,000	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	2754	94	222	68698	9
020707080569740600	23/07/2007	01820963000569740600	27/06/2006	80.000,00	100,00	78.137,22	4,604	FMES	EUNA	0,600	FSEM	FRCV	30/06/2031	287	19,00	1657	64	18	6401	5
020707080569742000	23/07/2007	01820963000569742000	21/06/2006	152.000,00	100,00	148.587,44	5,144	FMES	EUNA	1,050	FSEM	FRCV	30/06/2031	287	19,00	495	86	88	6326	9
020707080569742000																622	129	2	6346	2
020707080569744500	23/07/2007	01820963000569744500	26/07/2006	310.000,00	100,00	305.261,59	5,401	FMES	EUNA	1,100	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	2293	285	165	16947	4
020707080569746000	23/07/2007	01820963000569746000	29/06/2006	270.000,00	100,00	266.662,46	4,803	FMES	EUNA	0,550	FSEM	FRCV	30/06/2046	467	19,00	1163	553	166	20096	10
020707080569759400	23/07/2007	01820963000569759400	04/07/2006	236.773,00	100,00	236.164,33	4,868	FMES	EUNA	0,750	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	1046	1129	161	68653	3
020707080569760100																1046	1129	117	68659	5
020707080569760100																1046	1129	88	68843	3
020707080569760100																1046	1129	85	68621	3
020707080569754000	23/07/2007	01820963000569754000	22/06/2006	165.810,43	100,00	159.658,91	4,804	FMES	EUNA	0,800	FSEM	FRCV	30/06/2034	325	19,00	842	266	48	21862	6
020707080569752400	23/07/2007	01820963000569752400	03/07/2006	108.500,00	100,00	107.380,00	5,108	FMES	EUNA	1,000	FSEM	FRCV	31/07/2041	408	19,00	1137	130	190	11620	8
020707080569759100	23/07/2007	01820963000569759100	29/06/2006	170.000,00	100,00	168.395,92	5,173	FMES	EUNA	0,800	FSEM	FRCV	30/06/2046	467	19,00	1	1	1	52123	0
020707080569758900	23/07/2007	01820963000569758900	19/07/2006	225.000,00	100,00	223.572,98	4,721	FMES	EUNA	0,600	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	1310	1310	177	47373	9
020707080569768400	23/07/2007	01820963000569768400	18/07/2006	204.900,00	100,00	200.212,68	5,171	FMES	EUNA	1,200	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	955	491	77	28882	6
020707080569765300	23/07/2007	01820963000569765300	14/07/2006	132.463,91	100,00	130.040,73	4,321	FMES	EUNA	0,400	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	2771	164	47	5876	7
020707080569773600	23/07/2007	01820963000569773600	20/06/2006	272.000,00	100,00	268.374,82	5,173	FMES	EUNA	0,800	FSEM	FRCV	30/06/2046	467	19,00	3232	191	65	404	10
020707080569774600	23/07/2007	01820963000569774600	25/07/2006	402.950,00	100,00	398.821,67	4,571	FMES	EUNA	0,650	FSEM	FRCV	31/07/2043	432	19,00	2382	233	64	11691	2
020707080569774600																2485	241	62	11692	2
020707080569774600																2382	233	67	11692	2
020707080569777200	23/07/2007	01820963000569777200	04/07/2006	148.718,00	100,00	148.718,00	4,371	FMES	EUNA	0,450	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	2487	1021	130	71297	0
020707080569783700	23/07/2007	01820963000569783700	18/07/2006	128.000,00	100,00	126.168,65	5,159	FMES	EUNA	1,050	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	1685	487	42	71207	0
020707080569789700	23/07/2007	01820963000569789700	30/06/2006	447.300,00	100,00	447.300,00	5,073	FMES	EUNA	0,700	FSEM	FRCV	30/06/2046	467	19,00	464	457	106	25142	1
020707080569789700																458	459	10	25262	9
020707080569790400	23/07/2007	01820963000569790400	22/09/2006	119.000,00	100,00	117.447,23	4,544	FMES	EUNA	0,450	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	2468	194	209	14161	5
020707080569791500	23/07/2007	01820963000569791500	03/07/2006	90.254,00	100,00	89.787,19	5,085	FMES	EUNA	0,900	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	1607	339	149	11164	9
020707080569794000	23/07/2007	01820963000569794000	18/09/2006	134.400,00	100,00	133.727,77	5,073	FMES	EUNA	0,700	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	1642	931	194	63076	4
020707080569794200	23/07/2007	01820963000569794200	28/06/2006	164.000,00	100,00	164.000,00	5,423	FMES	EUNA	0,650	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	2972	333	154	20265	1
020707080569794900	23/07/2007	01820963000569794900	05/07/2006	420.000,00	100,00	420.000,00	4,421	FMES	EUNA	0,600	FSEM	FRCV	31/07/2045	456	19,00	2354	578	73	21950	8
020707080569795200	23/07/2007	01820963000569795200	30/06/2006	216.000,00	100,00	212.660,35	4,714	FMES	EUNA	0,800	FANU	FRCV	30/06/2046	467	19,00	3502	347	96	12713	11
020707080569797000	23/07/2007	01820963000569797000	30/06/2006	208.400,00	100,00	205.640,74	5,473	FMES	EUNA	1,100	FSEM	FRCV	30/06/2046	467	19,00	4114	912	42	5101	12
020707080569797900	23/07/2007	01820963000569797900	05/07/2006	285.000,00	100,00	282.507,13	4,956	FMES	EUNA	0,850	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	1233	47	159	4275	3
020707080569797900																1375	56	161	4433	2
020707080569798600	23/07/2007	01820963000569798600	18/07/2006	153.000,00	100,00	152.048,85	4,921	FMES	EUNA	1,000	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	1313	1313	67	5809	5
020707080569802700	23/07/2007	01820963000569802700	25/07/2006	495.386,00	100,00	495.386,00	4,571	FMES	EUNA	0,650	FSEM	FRCV	31/05/2046	466	19,00	3574	346	41	22584	6
020707080569802700																3659	367	94	22846	2
020707080569805100	23/07/2007	01820963000569805100	23/06/2006	200.000,00	100,00	198.187,29	5,004	FMES	EUNA	1,000	FSEM	FRCV	30/06/2046	467	19,00	2425	248	74	5986	7
020707080569808700	23/07/2007	01820963000569808700	28/06/2006	225.000,00	100,00	222.624,65	5,223	FMES	EUNA	0,850	FSEM	FRCV	30/06/2046	467	19,00	334	171	69	15406	6
020707080569814700	23/07/2007	01820963000569814700	03/07/2006	246.000,00	100,00	243.963,72	4,905	FMES	EUNA	0,800	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	2205	1577	61	38542	6
020707080569814700																1655	1606	51	39728	11
020707080569817200	23/07/2007	01820963000569817200	23/08/2006	244.032,00	100,00	241.053,95	4,000	FMES	EUNA	1,750	FANU	FRCV	31/08/2036	349	19,00	1649	536	137	30514	11
020707080569823100	23/07/2007	01820963000569823100	19/07/2006	191.500,00	100,00	189.072,64	4,759	FMES	EUNA	0,650	FSEM	FRCV	30/11/2039	388	19,00	2948	2948	101	82347	7
020707080569825400	23/07/2007	01820963000569825400	29/08/2006	164.125,00	100,00	160.249,69	4,903	FMES	EUNA	0,850	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	2168	354	38	16323	15
020707080569827300	23/07/2007	01820963000569827300	15/06/2006	213.000,00	100,00	208.939,49	4,903	FMES	EUNA	0,550	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	1125	229	97	19553	7
020707080569828000	23/07/2007	01820963000569828000	03/07/2006	96.146,00	100,00	95.285,65	4,571	FMES	EUNA	0,650	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	3655	208	38	9779	7
020707080569835900	23/07/2007	01820963000569835900	14/07/2006	214.000,00	100,00	212.659,66	4,958	FMES	EUNA	0,850	FSEM	FRCV	30/11/2044	448	19,00	2858	194	109	14176	4
020707080569836100	23/07/2007	01820963000569836100	14/07/2006	222.534,00	100,00	220.583,85	4,808	FMES	EUNA	0,700	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	2351	1594	172	74236	3
020707080569839400	23/07/2007	01820963000569839400	20/07/2006	179.921,00	100,00	178.277,80	4,958	MENS	EUNA	0,650	SEME	FRCV	05/08/2046	468	19,00	1632	1168	170	30554	5
020707080569841100	23/07/2007	01820963000569841100	30/06/2006	482.000,00	100,00	477.284,54	4,844	FMES	EUNA	0,750	FSEM	FRCV	30/06/2045	455	19,00	1884	563	15	28087	0
020707080569841100																1885	563	121	28115	9
020707080569843100	23/07/2007	01820963000569843100	27/06/2006	81.900,00	100,00	80.528,65	4,804	FMES	EUNA	0,800	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	1638	238	40	8003	10
020707080569845100	23/07/2007	01820963000569845100	14/07/2006	140.516,39	100,00	138.604,65	5,158	FMES	EUNA	1,050	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	1	232	196	15818	1
020707080569845100																2262	258	172	16705	8
020707080569848100	23/07/2007	01820963000569848100	28/07/2006	90.000,00	100,00	89.218,63	5,258	FMES	EUNA	1,150	FSEM	FRCV	31/07/2026	228	19,00	111	111	204	5642	0
020707080569851600	23/07/2007	01820963000569851600	03/07/2006	392.000,00	100,00	392.000,00	4,421	FMES	EUNA	0,600	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	1624	60	39	6574	3
020707080569854000	23/07/2007	01820963000569854000	04/07/2006	120.330,00	100,00	118.692,54	6,171	FMES	EUNA	1,250	FANU	FRCV	31/07/2036	348	19,00	1552	281	26	6254	7
020707080569854100	23/07/2007	01820963000569854100	03/07/2006	169.000,00	100,00	166.283,18	4,371	FMES	EUNA	0,450	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	2188	702	77	36213	8
020707080569858900	23/07/2007	01820963000569858900	03/07/2006	300.000,00	100,00	297.441,74	4,971	FMES	EUNA	1,050	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	3196	157	213	11551	13
020707080569859000	23/07/2007	01820963000569859000	28/06/2006	259.200,00	100,00	254.015,51	4,415	FMES	EUNA	0,800	FANU	FRCV	30/06/2036	347	19,00	2021	2021	173	18302	6
020707080569859700	23/07/2007	01820963000569859700	11/07/2006	140.000,00	100,00	137.807,25	4,621	FMES	EUNA	0,700	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	2339	464	136	18411	9
020707080569864000	23/07/2007	01820963000569864600	11/08/2006	137.000,00	100,00	135.060,51	4,804	FMES	EUNA	0,800	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	319	319	128	21861	7
020707080569866800	23/07/2007	01820963000569866800	27/09/2006	238.000,00	100,00	235.764,16	5,323	FMES	EUNA	1,000	FSEM	FRCV	30/06/2046	467	19,00	3342	280	217	3042	6
020707080569868700	23/07/2007	01820963000569868700	27/06/2006	272.000,00	100,00	268.924,13	4,794	FMES	EUNA	0,700	FSEM	FRCV	30/06/2046	467	19,00	1696	1050	210	49585	3
020707080569868700																1600	1054	167	49787	7
020707080569870700	23/07/2007	01820963000569870700	23/06/2006	163.000,00	100,00	160.922,51	4,623	FMES	EUNA	0,450	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	3343	195	164	13510	7
020707080569873700	23/07/2007	01820963000569873700	16/06/2006	166.000,00	100,00	162.653,14	5,073	FMES	EUNA	0,700	FSEM	FRCV	30/06/2041	407	19,00	2471	491	179	148	8
020707080569875100	23/07/2007	01820963000569875100	25/07/2006	257.000,00	100,00	254.697,86	4,728	FMES	EUNA	0,600	FANU	FRCV	31/07/2046	468	19,00	2970	682	105	21437	9
020707080569876400	23/07/2007	01820963000569876400	27/06/2006	231.500,00	100,00	228.383,69	5,120	FMES	EUNA	0,750	FSEM	FRCV	30/06/2040	395	19,00	1	733	114	42280	7
020707080569876500	23/07/2007	01820963000569876500	28/06/2006	158.000,00	100,00	154.693,87	6,323	FMES	EUNA	1,000	FSEM	FRCV	30/06/2041	407	19,00	1986	216	25	25148	6
020707080569879400	23/07/2007	01820963000569879400	27/07/2006	168.000,00	100,00	164.917,94	5,868	FMES	EUNA	1,750	FSEM	FRCV	31/07/2041	408	19,00	2266	230	82	25602	6
020707080569879600	23/07/2007	01820963000569879600	27/06/2006	116.812,80	100,00	113.758,31	6,194	FMES	EUNA	1,100	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	2024	994	160	6042	5
020707080569880800	23/07/2007	01820963000569880800	30/06/2006	135.600,00	100,00	133.660,20	4,994	FMES	EUNA	0,500	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	2506	295	13	19810	6
020707080569882200	23/07/2007	01820963000569882200	21/06/2006	196.600,00	100,00	194.573,33	5,023	FMES	EUNA	1,500	FANU	FRCV	30/06/2036	347	19,00	3699	1215	229	4852	11
020707080569884600	23/07/2007	01820963000569884600	27/07/2006	110.000,00	100,00	108.672,34	5,008	FMES	EUNA	1,000	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	2885	220	94	546	17
020707080569887300	23/07/2007	01820963000569887300	28/07/2006	141.400,00	100,00	140.274,45	4,956	FMES	EUNA	0,650	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	1703	867	105	30794	7
020707080569888200	23/07/2007	01820963000569888200	23/06/2006	175.000,00	100,00	173.385,82	5,844	FMES	EUNA	0,650	FSEM	FRCV	30/06/2046	467	19,00	1662	1090	14	81253	6
020707080569889200	23/07/2007	01820963000569889200	13/09/2006	276.000,00	100,00	273.059,24	4,644	FMES	EUNA	0,850	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	3307	187	37	11238	4
020707080569911900	23/07/2007	01820963000569911900	31/07/2006	160.000,00	100,00	158.654,29	4,621	FMES	EUNA	0,700	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	1307	137	56	6930	3
020707080569917400	23/07/2007	01820963000569917400	21/06/2006	162.165,00	100,00	160.323,60	5,144	FMES	EUNA	1,050	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	1049	198	57	20242	4
020707080569917400																1168	266	225	28378	6
020707080569923500	23/07/2007	01820963000569923500	21/07/2006	114.000,00	100,00	112.738,51	4,906	FMES	EUNA	0,800	FSEM	FRCV	31/07/2041	408	19,00	2319	768	107	33824	3
020707080569926000	23/07/2007	01820963000569926000	03/08/2006	453.310,00	100,00	451.743,00	4,814	FMES	EUNA	0,750	FSEM	FRCV	31/08/2039	385	19,00	2951	90	114	688	4
020707080569933000	23/07/2007	01820963000569933000	30/06/2006	93.670,00	100,00	93.670,00	5,094	FMES	EUNA	1,000	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	2015	960	163	11771	7

RELACION DE PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS Y CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA EMITIDOS PARA
LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS: BBVA RMBS 3 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
CEDIDOS POR BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.

FECHA DE EMISIÓN : 23 de julio de 2007

NUMERO CERTIFICADO (1)	FECHA EMISION (2)	PRESTAMO HIPOTECARIO (3)	FECHA ESCRITURA (4)	CAPITAL INICIAL (5)	% PARTI. (6)	CAPITAL VIVO (7)	TIPO DE INTERES (8)	PER. LIQ. (9)	IND ICE (10)	MARGEN S-INDI. (11)	PER. REVI. (12)	SMA AMORT. (13)	FECHA DE VTO. PTMO. (14)	PLZ (15)	% DEMORA (16)	TOMO (17)	LIBRO (18)	FOLIO (19)	NUMER FINCA (20)	NUMER INSC. (21)
020707080569934000	23/07/2007	01820963000569934000	18/07/2006	254.340,00	100,00	252.681,16	4,471	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	1079	144	184	7808	3
020707080569935200	23/07/2007	01820963000569935200	28/07/2006	205.000,00	100,00	203.364,97	5,356	FMES	EU1A	1,250	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	664	105	51	6747	5
020707080569935300	23/07/2007	01820963000569935300	25/07/2006	195.300,00	100,00	194.135,03	5,006	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	2021	988	124	72379	6
020707080569938200	23/07/2007	01820963000569938200	11/08/2006	207.973,76	100,00	206.096,98	4,706	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	3812	351	218	1635	6
020707080569940000	23/07/2007	01820963000569940000	16/08/2006	236.000,00	100,00	231.922,04	4,644	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	3044	79	211	2860	7
020707080569941100	23/07/2007	01820963000569941100	30/08/2006	250.619,80	100,00	246.526,77	5,364	FMES	EU1A	1,500	FANU	FRCV	30/06/2036	347	19,00	1566	1566	220	9526	7
020707080569942000	23/07/2007	01820963000569942000	23/08/2006	160.000,00	100,00	157.244,89	5,073	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	1468	953	175	21171	9
020707080569943800	23/07/2007	01820963000569943800	27/08/2006	149.000,00	100,00	147.173,95	5,094	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	30/09/2041	407	19,00	1098	531	45	24303	4
020707080569944900	23/07/2007	01820963000569944900	30/08/2006	198.000,00	100,00	196.152,95	5,114	FMES	EU1A	1,250	FANU	FRCV	30/06/2046	467	19,00	1966	270	102	14046	6
020707080569951100	23/07/2007	01820963000569951100	29/08/2006	190.000,00	100,00	185.190,81	4,923	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	30/06/2031	287	19,00	2819	1196	128	60291	4
020707080569951500	23/07/2007	01820963000569951500	14/07/2006	142.000,00	100,00	140.622,76	4,421	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	2337	181	212	13468	4
020707080569952500	23/07/2007	01820963000569952500	30/06/2006	105.515,87	100,00	103.736,23	4,844	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	2007	179	39	9790	5
020707080569953500	23/07/2007	01820963000569953500	28/06/2006	147.000,00	100,00	145.632,99	5,094	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	30/06/2046	467	19,00	3201	372	164	7452	9
020707080569954500	23/07/2007	01820963000569954500	07/07/2006	300.000,00	100,00	293.711,12	4,756	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/07/2031	288	19,00	3823	149	121	6080	4
020707080569955500	23/07/2007	01820963000569955500	28/07/2006	168.061,77	100,00	163.398,08	4,371	FMES	EU1A	0,450	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	1622	740	121	57663	4
020707080569959000	23/07/2007	01820963000569959000	21/08/2006	163.900,00	100,00	161.861,82	4,614	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	31/08/2041	409	19,00	1723	927	224	52348	2
020707080569959000																1578	800	211	52324	3
020707080569962100	23/07/2007	01820963000569962100	26/06/2006	185.200,00	100,00	184.006,92	5,344	FMES	EU1A	1,250	FSEM	FRCV	30/06/2046	467	19,00	2954	175	8	1627	11
020707080569962200	23/07/2007	01820963000569962200	31/07/2006	212.200,00	100,00	210.381,16	4,921	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	3813	1033	173	18499	13
020707080569965900	23/07/2007	01820963000569965900	16/06/2006	204.000,00	100,00	201.939,10	5,273	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	30/06/2046	467	19,00	1204	392	102	4662	7
020707080569966200	23/07/2007	01820963000569966200	23/06/2006	280.000,00	100,00	276.713,79	5,123	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	1873	786	119	55290	6
020707080569966200																2182	959	5	55360	9
020707080569968400	23/07/2007	01820963000569968400	23/08/2006	241.236,00	100,00	237.293,53	4,794	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/08/2036	347	19,00	2344	339	206	1664	7
020707080569969700	23/07/2007	01820963000569969700	14/08/2006	168.000,00	100,00	164.857,11	4,973	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	30/08/2036	347	19,00	4312	408	103	27004	5
020707080569969700																4318	414	121	28930	2
020707080569970700	23/07/2007	01820963000569970700	10/07/2006	153.500,00	100,00	152.212,72	5,256	FMES	EU1A	1,150	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	1811	1267	199	74016	5
020707080569976200	23/07/2007	01820963000569976200	19/07/2006	144.800,00	100,00	143.246,97	4,521	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	660	128	78	16166	6
020707080569982000	23/07/2007	01820963000569982000	29/06/2006	119.057,00	100,00	117.938,49	5,114	FMES	EU1A	1,250	FANU	FRCV	30/06/2046	467	19,00	1500	528	49	4981	24
020707080569987800	23/07/2007	01820963000569987800	14/07/2006	237.000,00	100,00	235.023,11	5,156	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	3640	69	130	3745	2
020707080569989400	23/07/2007	01820963000569989400	28/07/2006	126.500,00	100,00	124.431,13	4,944	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	1793	991	185	11676	10
020707080569991200	23/07/2007	01820963000569991200	28/06/2006	89.032,00	100,00	87.865,86	4,794	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	2504	884	205	4420	15
020707080569994200	23/07/2007	01820963000569994200	23/06/2006	167.300,00	100,00	165.692,46	4,694	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	30/06/2046	467	19,00	350	350	122	22040	6
020707080569994500	23/07/2007	01820963000569994500	13/07/2006	133.336,00	100,00	131.930,60	4,906	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	71	71	28	3832	4
020707080569997400	23/07/2007	01820963000569997400	16/08/2006	160.800,00	100,00	159.474,17	4,764	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	635	56	107	4395	5
020707080569997700	23/07/2007	01820963000569997700	29/08/2006	266.900,00	100,00	262.420,22	4,644	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	30/08/2036	347	19,00	1223	227	192	10691	4
020707080570000100	23/07/2007	01820963000570000100	17/07/2006	134.650,00	100,00	133.216,59	4,821	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	3064	2128	177	26080	10
020707080570004300	23/07/2007	01820963000570004300	22/06/2006	151.000,00	100,00	151.000,00	5,173	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	2851	225	66	2700	8
020707080570008600	23/07/2007	01820963000570008600	30/06/2006	136.978,73	100,00	134.743,23	5,094	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	869	125	202	9673	3
020707080570010400	23/07/2007	01820963000570010400	22/06/2006	160.000,00	100,00	158.477,36	4,794	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/06/2046	467	19,00	2847	595	172	25200	10
020707080570012400	23/07/2007	01820963000570012400	28/07/2006	115.461,18	100,00	113.642,08	4,556	FMES	EU1A	0,450	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	4379	436	1	17283	3
020707080570015000	23/07/2007	01820963000570015000	28/06/2006	279.500,00	100,00	276.801,56	5,223	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	30/06/2046	467	19,00	1650	697	200	9096	16
020707080570019700	23/07/2007	01820963000570019700	19/07/2006	238.600,00	100,00	236.959,76	5,006	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	1180	47	82	5148	6
020707080570024000	23/07/2007	01820963000570024000	21/06/2006	126.000,00	100,00	124.458,67	4,894	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/06/2041	407	19,00	1207	816	153	21556	12
020707080570024600	23/07/2007	01820963000570024600	07/06/2006	119.057,50	100,00	117.079,94	5,145	FMES	MHTO	0,500	FANU	FRCV	30/06/2036	347	19,00	2570	98	118	5646	2
020707080570025200	23/07/2007	01820963000570025200	13/07/2006	90.395,54	100,00	89.374,97	5,106	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	949	101	112	4743	8
020707080570028000	23/07/2007	01820963000570028000	11/08/2006	140.915,00	100,00	140.116,99	4,664	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	1807	177	217	8194	99
020707080570028600	23/07/2007	01820963000570028600	05/07/2006	227.377,85	100,00	224.833,61	4,421	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	2421	984	101	44066	9
020707080570028600																1654	596	52	44972	3
020707080570029600	23/07/2007	01820963000570029600	03/08/2006	414.000,00	100,00	410.418,02	5,084	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/08/2044	445	19,00	2921	465	196	25693	2
020707080570031700	23/07/2007	01820963000570031700	11/08/2006	88.272,43	100,00	87.503,64	5,503	FMES	EU1A	1,250	FSEM	FRCV	31/08/2028	253	19,00	2244	915	13	39619	7
020707080570034600	23/07/2007	01820963000570034600	30/06/2006	76.690,00	100,00	73.954,24	4,773	FMES	EU1A	0,450	FANU	FRCV	30/06/2026	227	19,00	2092	1358	197	47181	3
020707080570035200	23/07/2007	01820963000570035200	30/06/2006	231.000,00	100,00	229.464,01	5,144	FMES	EU1A	1,050	FSEM	FRCV	30/06/2041	407	19,00	1806	833	137	22478	12
020707080570036300	23/07/2007	01820963000570036300	31/07/2006	252.600,00	100,00	250.551,31	4,921	FMES	EU1A	1,000	FANU	FRCV	31/07/2046	468	19,00	2887	472	67	7096	10
020707080570045700	23/07/2007	01820963000570045700	11/07/2006	105.600,00	100,00	104.157,33	4,671	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	2477	117	127	9030	0
020707080570045700																2477	177	180	9062	5
020707080570046400	23/07/2007	01820963000570046400	26/06/2006	170.000,00	100,00	168.434,51	5,094	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	30/06/2046	467	19,00	1021	591	97	4439	9
020707080570048000	23/07/2007	01820963000570048000	28/06/2006	194.900,00	100,00	194.071,79	5,094	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	30/06/2046	467	19,00	1455	512	100	32015	5
020707080570054800	23/07/2007	01820963000570054800	23/06/2006	121.677,54	100,00	119.630,79	4,894	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	1632	412	36	35987	0
020707080570054800																1632	412	14	35976	0
020707080570056200	23/07/2007	01820963000570056200	30/06/2006	113.500,00	100,00	112.583,67	4,744	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	1509	684	75	24952	6
020707080570058400	23/07/2007	01820963000570058400	23/06/2006	131.000,00	100,00	128.766,97	5,323	FMES	EU1A	0,950	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	775	363	106	31235	5
020707080570058900	23/07/2007	01820963000570058900	26/06/2006	284.300,00	100,00	278.910,93	5,323	FMES	EU1A	0,950	FSEM	FRCV	30/06/2034	323	19,00	2517	589	154	20418	7
020707080570059300	23/07/2007	01820963000570059300	18/07/2006	64.200,00	100,00	63.910,12	5,106	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	664	231	40	27691	4
020707080570060400	23/07/2007	01820963000570060400	07/07/2006	116.400,00	100,00	115.663,73	4,621	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	1634	636	95	20511	4
020707080570061000	23/07/2007	01820963000570061000	27/07/2006	129.900,00	100,00	127.950,48	4,921	FMES	EU1A	1,000	FANU	FRCV	31/07/2036	348	19,00	72	72	166	7464	4
020707080570062700	23/07/2007	01820963000570062700	20/07/2006	218.000,00	100,00	216.065,66	4,871	FMES	EU1A	0,950	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	1164	106	31	6362	4
020707080570063200	23/07/2007	01820963000570063200	28/06/2006	138.232,78	100,00	136.904,03	5,173	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/06/2046	467	19,00	442	68	74	6445	6
020707080570065200	23/07/2007	01820963000570065200	11/07/2006	162.500,00	100,00	162.500,00	4,906	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	1142	269	207	22956	0
020707080570065700	23/07/2007	01820963000570065700	27/06/2006	138.800,00	100,00	136.494,40	4,964	FMES	EU1A	1,100	FANU	FRCV	30/06/2036	347	19,00	2626	998	104	12338	7
020707080570071900	23/07/2007	01820963000570071900	28/07/2006	133.000,00	100,00	132.618,49	5,906	FMES	EU1A	1,800	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	1160	319	91	27120	0
020707080570081400	23/07/2007	01820963000570081400	28/06/2006	278.000,00	100,00	275.435,47	5,273	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	30/06/2046	467	19,00	2855	216	9	5942	9
020707080570082700	23/07/2007	01820963000570082700	06/10/2005	132.300,00	100,00	130.749,25	4,506	FMES	EU1A	0,400	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	1698	276	192	23107	1
020707080570082700																1698	276	165	23113	1
020707080570085100	23/07/2007	01820963000570085100	23/06/2006	190.650,00	100,00	188.746,36	5,073	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/06/2046	467	19,00	1425	282	178	17526	6
020707080570085900	23/07/2007	01820963000570085900	22/06/2006	280.862,34	100,00	275.688,10	6,123	FMES	EU1A	1,750	FANU	FRCV	30/06/2036	347	19,00	1487	350	45	4257	9
020707080570089300	23/07/2007	01820963000570089300	22/06/2006	132.650,00	100,00	130.082,31	4,723	MENS	EU1A	0,350	SEME	FRCV	05/07/2036	347	19,00	2937	990	12	91122	5
020707080570089300																2562	1015	49	91112	5
020707080570090500	23/07/2007	01820963000570090500	23/06/2006	231.694,00	100,00	228.708,39	5,473	FMES	EU1A	1,100	FSEM	FRCV	30/06/2041	407	19,00	2026	303	122	20766	1
020707080570090500																2022	304	22	20626	4
020707080570097400	23/07/2007	01820963000570097400	16/06/2006	144.100,00	100,00	141.586,13	4,873	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	2105	301	25	24639	4
020707080570097400																2096	299	185	24677	6
020707080570099300	23/07/2007	01820963000570099300	17/07/2006	224.390,00	100,00	222.514,72	5,171	FMES	EU1A	1,250	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	1765	647	69	12579	6
020707080570101200	23/07/2007	01820963000570101200	30/06/2006	540.000,00	100,00	493.570,30	4,744	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	30/06/2026	227	19,00	1646	35	136	1625	6
020707080570104800	23/07/2007	01820963000570104800	30/06/2006	165.600,00	100,00	162.960,00	6,344	FMES	EU1A	1,250	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	1393	1393	153	21644	8
020707080570105600	23/07/2007	01820963000570105600	29/06/2006	342.000,00	100,00	338.007,82	4,773	FMES	EU1A	0,400	FSEM	FRCV	30/06/2046	467	19,00	1693	61	178	3275	8
020707080570115100	23/07/2007	01820963000570115100	23/06/2006	249.600,00	100,00	246.899,55	4,863	FMES	EU1A	0,400	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	1028	656	28	12183	6
020707080570117600	23/07/2007	01820963000570117600	21/06/2006	208.000,00	100,00	204.330,59	5,073	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/06/2046	467	19,00	1656	404	111	37404	8
020707080570117800	23/07/2007	01820963000570117800	10/07/2006	194.729,23	100,00	188.671,78	4,421	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	1989	567	83	78349	1
020707080570117800																1988	566	221	78263	4
020707080570118900	23/07/2007	01820963000570118900	13/07/2006	200.000,00	100,00	196.604,12	4,421	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	2849	271	106	18055	6
020707080570118900																2849	271	50	18027	6
020707080570130500	23/07/2007	01820963000570130500	05/07/2006	114.200,00	100,00	113.516,39	4,656	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	1124	1124	93	28199	11
020707080570131400	23/07/2007	01820963000570131400	28/06/2006	138.000,00	100,00	135.788,68	5,114	FMES	EU1A	1,250	FANU	FRCV	30/06/2036	347	19,00	1660	379	41	15021	9
020707080570138000	23/07/2007	01820963000570138000	18/07/2006	182.700,00	100,00	181.834,22	5,906	FMES	EU1A	1,800	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	2967	214	28	3506	11
020707080570138900	23/07/2007	01820963000570138900	06/07/2006	245.624,00	100,00	242.090,94	4,965	FMES	EU1A	1,250	FANU	FRCV	31/07/2036	348	19,00	1	1129	140	4367	4
020707080570140900	23/07/2007	01820963000570140900	23/06/2006	242.000,00	100,00	237.627,21	4,564	FMES	EU1A	0,700	FANU	FRCV	30/06/2036	347	19,00	1778	402	124	38089	11
020707080570140900																1882	443	36	38068	2
020707080570146300	23/07/2007	01820963000570146300	19/07/2006	81.500,00	100,00	80.296,34	5,156	FMES	EU1A	1,050	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	1702	187	101	7639	8
020707080570149600	23/07/2007	01820963000570149600	25/08/2006	186.636,73	100,00	185.100,98	5,253	FMES	EU1A	1,600	FSEM	FRCV	31/08/2046	457	19,00	2992	109	118	4194	4
020707080570152800	23/07/2007	01820963000570152800	04/07/2006	230.000,00	100,00	227.864,58	4,621	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	1675	1219	171	39565	9
020707080570153800	23/07/2007	01820963000570153800	29/06/2006	150.200,00	100,00	148.756,25	5,173	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/06/2046	467	19,00	2500	2500	12	140911	2
020707080570156600	23/07/2007	01820963000570156600	18/07/2006	107.063,11	100,00	105.414,81	4,756	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	1612	153	183	10620	4
020707080570165800	23/07/2007	01820963000570165800	11/07/2006	273.000,00	100,00	259.844,82	4,686	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	31/07/2041	408	19,00	1920	191	174	3068	13
020707080570165900	23/07/2007	01820963000570165900	13/07/2006	112.924,20	100,00	111.152,73	4,621	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	2097	810	73	37435	8
020707080570167500	23/07/2007	01820963000570167500	15/09/2006	168.000,00	100,00	168.566,98	5,173	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	1993	531	177	42419	6
020707080570168600	23/07/2007	01820963000570168600	14/07/2006	165.000,00	100,00	162.542,10	5,021	FMES	EU1A	1,100	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	768	247	144	19877	0
020707080570173000	23/07/2007	01820963000570173000	27/07/2006	229.000,00	100,00	225.417,07	4,771	FMES	EU1A	0,850	FANU	FRCV	31/07/2036	348	19,00	3687	114	6	10553	0
020707080570173000																3687	114	96	10586	4
020707080570179500	23/07/2007	01820963000570179500	29/08/2006	240.000,00	100,00	240.000,00	4,923	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	30/08/2037	359	19,00	985	116	192	7943	0
020707080570183500	23/07/2007	01820963000570183500	29/08/2006	127.978,98	100,00	126.995,27	5,344	FMES	EU1A	1,250	FSEM	FRCV	30/08/2046	467	19,00	2471	287	19	22125	3
020707080570186200	23/07/2007	01820963000570186200	11/07/2006	120.000,00	100,00	118.989,73	4,906	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	2037	892	168	13506	16
020707080570188600	23/07/2007	01820963000570188600	30/06/2006	204.000,00	100,00	200.686,43	5,223	MENS	EU1A	0,650	SEME	FRCV	10/07/2031	287	19,00	2128	441	159	40628	7
020707080570189700	23/07/2007	01820963000570189700	27/07/2006	113.000,00	100,00	112.084,01	4,721	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	785	116	142	2857	14
020707080570190200	23/07/2007	01820963000570190200	14/07/2006	198.000,00	100,00	195.895,10	4,856	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	904	904	13	8703	3
020707080570195300	23/07/2007	01820963000570195300	31/07/2006	173.450,98	100,00	171.928,71	4,821	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	1	1	1	10054	2
020707080570200900	23/07/2007	01820963000570200900	17/07/2006	220.000,00	100,00	218.123,99	4,971	FMES	EU1A	1,050	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	1723	779	186	30816	10
020707080570201100	23/07/2007	01820963000570201100	14/07/2006	230.000,00	100,00	226.338,53	4,471	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	3415	325	36	12497	4
020707080570201700	23/07/2007	01820963000570201700	29/06/2006	142.500,00	100,00	141.215,76	5,094	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	30/06/2046	467	19,00	2169	418	83	25576	5
020707080570204000	23/07/2007	01820963000570204000	30/06/2006	165.000,00	100,00	158.481,96	4,844	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	30/06/2046	467	19,00	1235	561	180	26086	7
020707080570206200	23/07/2007	01820963000570206200	28/06/2006	105.200,00	100,00	104.457,99	6,023	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	30/06/2046	467	19,00	2004	233	180	27353	6
020707080570206800	23/07/2007	01820963000570206800	29/06/2006	107.600,00	100,00	93.623,64	3,700	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/06/2026	227	19,00	2801	236	31	14254	8
020707080570207800	23/07/2007	01820963000570207800	13/07/2006	182.600,00	100,00	178.911,69	4,671	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	1347	536	68	52283	1
020707080570207800																1347	536	186	52401	1
020707080570207800																1347	536	164	52369	1
020707080570208900	23/07/2007	01820963000570208900	05/07/2006	144.000,00	100,00	143.142,46	5,156	FMES	EU1A	1,050	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	2143	381	139	11752	11
020707080570210500	23/07/2007	01820963000570210500	23/06/2006	246.400,00	100,00	242.207,61	5,123	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	1843	1191	142	22882	16
020707080570213500	23/07/2007	01820963000570213500	30/06/2006	170.000,00	100,00	167.292,62	5,094	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	2524	225	217	10555	0
020707080570221800	23/07/2007	01820963000570221800	28/07/2006	238.200,00	100,00	236.116,58	4,721	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	1538	929	161	12692	9
020707080570229800	23/07/2007	01820963000570229800	13/07/2006	100.000,00	100,00	95.469,46	4,321	FMES	EU1A	0,400	FSEM	FRCV	31/07/2021	169	19,00	852	10	49	679	5
020707080570230400	23/07/2007	01820963000570230400	20/06/2006	126.380,86	100,00	125.108,40	4,773	FMES	EU1A	0,400	FSEM	FRCV	30/06/2031	287	19,00	1678	253	177	16425	6
020707080570232700	23/07/2007	01820963000570232700	14/07/2006	374.000,00	100,00	370.201,23	3,710	FMES	EU1A	0,400	FANU	FRCV	31/07/2046	468	19,00	3824	328	168	9537	8
020707080570236700	23/07/2007	01820963000570236700	29/06/2006	238.500,00	100,00	236.217,59	4,714	FMES	EU1A	0,850	FANU	FRCV	30/06/2046	467	19,00	3773	1551	69	15519	16
020707080570242400	23/07/2007	01820963000570242400	26/06/2006	116.000,00	100,00	113.043,34	5,123	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	1958	1958	69	5423	4
020707080570246400	23/07/2007	01820963000570246400	30/06/2006	257.000,00	100,00	255.243,33	5,323	FMES	EU1A	0,950	FSEM	FRCV	30/06/2046	467	19,00	1801	214	29	4274	5
020707080570248800	23/07/2007	01820963000570248800	20/07/2006	175.600,00	100,00	173.572,32	4,906	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/07/2041	408	19,00	1758	728	161	16546	0
020707080570249300	23/07/2007	01820963000570249300	24/07/2006	148.564,30	100,00	145.840,55	4,321	FMES	EU1A	0,400	FSEM	FRCV	31/01/2036	342	19,00	1103	1101	133	48552	0
020707080570251000	23/07/2007	01820963000570251000	29/06/2006	150.055,00	100,00	147.708,30	5,344	FMES	EU1A	1,250	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	1664	178	2	18344	6
020707080570252800	23/07/2007	01820963000570252800	22/06/2006	255.653,00	100,00	251.418,70	4,844	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	1809	247	219	23932	6
020707080570256200	23/07/2007	01820963000570256200	19/07/2006	109.700,00	100,00	106.247,16	4,471	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	31/07/2026	228	19,00	1538	1174	53	65264	3
020707080570256400	23/07/2007	01820963000570256400	29/06/2006	240.000,00	100,00	238.673,57	4,923	FMES	EU1A	0,650	FSEN	FRCV	30/06/2036	347	19,00	2371	398	19	28331	1
020707080570260200	23/07/2007	01820963000570260200	16/06/2006	268.475,00	100,00	261.954,65	5,273	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	1446	507	181	6256	7
020707080570265200	23/07/2007	01820963000570265200	07/07/2006	191.100,00	100,00	189.845,09	4,371	FMES	EU1A	0,450	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	1566	130	41	11329	4
020707080570265200																1566	130	125	11371	4
020707080570265200																1566	130	131	11373	4
020707080570267000	23/07/2007	01820963000570267000	28/07/2006	140.000,00	100,00	138.721,77	4,621	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	1760	180	32	607	6
020707080570268100	23/07/2007	01820963000570268100	26/07/2006	162.000,00	100,00	160.619,55	4,906	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	700	289	221	24426	10

1/6

TIMBRE DEL ESTADO

8B0697547

NOTARIA DE D. ROBERTO PAREJO GAMIR MADRID

05/2007

RELACION DE PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS Y CE[...] HIPOTECA EMITIDOS [...]
LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE A[...] TITULIZACION DE ACTIVOS
CEDIDOS POR BANCO BI[...]

FECHA DE EMISIÓN : 23 de julio de 2007

Nº CERTIFICADO (1)	FECHA EMISION (2)	PRESTAMO HIPOTECARIO (3)	FECHA ESCRITURA (4)	CAPITAL INICIAL (5)	% PARTI. (6)	CAPITAL VIVO (7)	(8)	(9)	(10)	MARGEN S-INDI. (11)	(12)	SMA AMORT. (13)	(14)	(15)	(16)	(17)	LIBRO (18)	FOLIO (19)	NUMER FINCA (20)	NUMER. INSC. (21)
020707080570269800	23/07/2007	01820953000570269800	07/07/2006	100.300,00	100,00	99.673,72	[illegible]	[illegible]	EUNA	1,300	FSEM	FRCV	[illegible]	[illegible]	19,00	[illegible]	1013	58	51362	3
020707080570269200	23/07/2007	01820953000570269200	30/08/2006	304.300,00	100,00	302.234,80	5,373	FMES	EUNA	1,000	FSEM	FRCV	[illegible]	[illegible]	19,00	[illegible]	2	119	144	3
020707080570272800	23/07/2007	01820953000570272800	29/08/2006	200.000,00	100,00	198.621,47	4,594	FMES	EUNA	0,500	FSEM	FRCV	[illegible]	[illegible]	19,00	[illegible]	99	98	5414	5
020707080570274600	23/07/2007	01820953000570274600	11/08/2006	135.000,00	100,00	133.880,13	5,044	FMES	EUNA	0,950	FSEM	FRCV	[illegible]	[illegible]	19,00	[illegible]	324	72	15043	9
020707080570275800	23/07/2007	01820953000570275800	23/06/2006	230.000,00	100,00	227.777,88	5,093	FMES	EUNA	0,700	FSEM	FRCV	30/06/2046	467	19,00	993	271	69	18269	7
020707080570275800																1381	472	113	18419	10
020707080570278500	23/07/2007	01820953000570278500	07/07/2006	115.000,00	100,00	113.973,10	4,721	FMES	EUNA	0,800	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	1221	277	91	21314	4
020707080570279700	23/07/2007	01820953000570279700	30/06/2006	253.000,00	100,00	250.767,50	6,364	FMES	EUNA	1,500	FANU	FRCV	[illegible]	[illegible]	19,00	4234	1030	145	65809	5
020707080570283400	23/07/2007	01820953000570283400	19/07/2006	232.800,00	100,00	229.463,25	4,506	FMES	EUNA	0,800	FSEM	FRCV	31/07/2041	408	19,00	1377	273	116	15027	4
020707080570286500	23/07/2007	01820953000570286500	07/08/2006	216.600,00	100,00	213.685,98	4,783	FMES	EUNA	0,500	FSEM	FRCV	[illegible]	[illegible]	19,00	3390	120	105	5301	3
020707080570287800	23/07/2007	01820953000570287800	19/07/2006	275.500,00	100,00	275.500,00	4,729	MENS	EUNA	0,800	SEME	FRCV	01/08/2036	348	19,00	2564	1462	142	46715	9
020707080570292500	23/07/2007	01820953000570292500	30/08/2006	285.000,00	100,00	285.000,00	4,673	FMES	EUNA	0,500	FSEM	FRCV	30/08/2036	347	19,00	3775	973	33	13200	5
020707080570294800	23/07/2007	01820953000570294800	27/06/2006	72.800,00	100,00	70.769,83	4,644	FMES	EUNA	0,550	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	1831	394	125	23914	6
020707080570298300	23/07/2007	01820953000570298300	16/06/2006	199.550,00	100,00	197.748,96	5,104	FMES	EUNA	1,100	FSEM	FRCV	30/06/2046	467	19,00	1633	589	71	23336	3
020707080570299500	23/07/2007	01820953000570299500	30/06/2006	150.767,30	100,00	148.889,80	4,544	FMES	EUNA	0,450	FSEM	FRCV	30/06/2046	467	19,00	3806	378	52	15628	4
020707080570300500	23/07/2007	01820953000570300500	04/08/2006	72.121,00	100,00	72.121,00	5,053	FMES	EUNA	0,800	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	1108	235	139	8771	6
020707080570303600	23/07/2007	01820953000570303600	21/08/2006	223.528,00	100,00	221.215,89	4,828	FMES	EUNA	0,450	FSEM	FRCV	30/08/2046	467	19,00	2503	851	178	34728	15
020707080570309900	23/07/2007	01820953000570309900	20/06/2006	232.040,00	100,00	229.734,47	5,828	FMES	EUNA	1,250	FSEM	FRCV	30/06/2041	407	19,00	1716	988	58	60403	3
070707080570314800	23/07/2007	01820953000570314800	29/06/2006	162.000,00	100,00	160.499,78	5,220	FMES	EUNA	0,850	FSEM	FRCV	30/06/2046	467	19,00	2536	838	164	57600	3
020707080570317200	23/07/2007	01820953000570317200	21/07/2006	227.000,00	100,00	225.628,92	4,921	FMES	EUNA	1,000	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	2005	63	205	2441	6
020707080570322200	23/07/2007	01820953000570322200	31/03/2006	285.000,00	100,00	279.336,76	3,769	FMES	EUNA	0,600	FSEM	FRCV	31/03/2036	344	19,00	3851	377	136	33959	6
020707080570322800	23/07/2007	01820953000570322800	21/07/2006	324.000,00	100,00	321.973,35	4,771	FMES	EUNA	0,850	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	2767	408	7	28692	5
020707080570322800																2757	406	22	28707	4
020707080570323000	23/07/2007	01820953000570323000	04/07/2006	180.000,00	100,00	180.000,00	4,571	FMES	EUNA	0,850	FSEM	FRCV	31/08/2036	348	19,00	1402	54	188	186	25
020707080570326200	23/07/2007	01820953000570326200	27/06/2006	287.500,00	100,00	284.164,36	4,904	FMES	EUNA	0,800	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	3988	602	81	11016	7
020707080570335600	23/07/2007	01820953000570335600	28/07/2006	113.690,00	100,00	112.304,47	4,671	FMES	EUNA	0,850	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	859	347	64	16093	9
020707080570337100	23/07/2007	01820953000570337100	27/08/2006	206.000,00	100,00	205.280,31	4,673	FMES	EUNA	0,500	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	4534	401	24	20931	4
020707080570340600	23/07/2007	01820953000570340600	12/07/2006	133.560,40	100,00	119.049,43	4,520	FMES	EUNA	0,600	FSEM	FRCV	31/08/2032	301	19,00	1916	850	65	55461	6
020707080570341500	23/07/2007	01820953000570341500	16/06/2006	306.677,00	100,00	303.082,72	5,944	FMES	EUNA	1,750	FANU	FRCV	30/06/2036	347	19,00	407	407	69	22515	4
020707080570344400	23/07/2007	01820953000570344400	27/06/2006	158.000,00	100,00	154.959,40	4,573	FMES	EUNA	0,600	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	2688	48	50	4629	4
020707080570344800	23/07/2007	01820953000570344800	30/06/2006	158.600,00	100,00	156.467,58	5,473	FMES	EUNA	1,100	FSEM	FRCV	30/06/2046	467	19,00	1295	1295	184	8812	14
020707080570348800	23/07/2007	01820953000570348800	24/07/2006	117.800,00	100,00	115.257,20	4,421	FMES	EUNA	0,500	FSEM	FRCV	31/07/2031	288	19,00	3040	335	132	21835	9
020707080570348800																3049	335	131	21834	0
020707080570348800																3041	336	12	21837	7
020707080570349100	23/07/2007	01820953000570349100	10/07/2006	168.930,00	100,00	167.874,44	4,329	FMES	EUNA	0,400	FANU	FRCV	31/07/2046	468	19,00	2021	798	31	34582	4
020707080570350800	23/07/2007	01820953000570350800	20/07/2006	185.000,00	100,00	183.367,60	5,608	FMES	MNTO	0,250	FANU	FRCV	31/07/2046	468	19,00	3523	251	7	11171	13
020707080570352000	23/07/2007	01820953000570352000	17/07/2006	207.500,00	100,00	205.698,86	4,421	FMES	EUNA	0,500	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	1758	248	58	15459	6
020707080570353600	23/07/2007	01820953000570353600	10/07/2006	216.000,00	100,00	216.000,00	4,321	FMES	EUNA	0,400	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	1311	62	132	4480	3
020707080570353900	23/07/2007	01820953000570353900	13/07/2006	221.400,00	100,00	219.365,35	4,656	FMES	EUNA	0,750	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	2169	1133	30	71837	6
020707080570353900																2169	1133	38	71865	6
020707080570353900																2159	1133	42	71864	6
020707080570360400	23/07/2007	01820953000570360400	28/06/2006	128.000,00	100,00	123.880,22	4,538	FMES	EUNA	0,550	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	3917	405	21	27076	5
020707080570361700	23/07/2007	01820953000570361700	05/07/2006	236.000,00	100,00	233.975,30	4,906	FMES	EUNA	0,800	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	3751	1475	163	21074	10
020707080570364600	23/07/2007	01820953000570364600	25/07/2006	216.000,00	100,00	212.544,80	4,656	FMES	EUNA	0,750	FSEM	FRCV	31/07/2041	408	19,00	1478	563	167	49450	1
020707080570364600																1473	560	57	46596	4
020707080570372300	23/07/2007	01820953000570372300	03/07/2006	262.000,00	100,00	258.733,33	4,808	FMES	EUNA	0,800	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	794	680	2	53163	6
020707080570374800	23/07/2007	01820953000570374800	30/06/2006	182.000,00	100,00	180.659,82	4,589	FMES	EUNA	1,000	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	1572	321	159	1672	12
020707080570375400	23/07/2007	01820953000570375400	10/07/2006	103.788,00	100,00	100.879,41	4,621	FMES	EUNA	0,700	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	1439	1439	168	13727	7
020707080570377400	23/07/2007	01820953000570377400	03/07/2006	241.917,00	100,00	238.898,30	4,880	FMES	MNTO	0,250	FANU	FRCV	31/07/2036	348	19,00	1269	258	102	13031	0
020707080570379700	23/07/2007	01820953000570379700	21/07/2006	131.400,00	100,00	130.003,10	5,496	FMES	EUNA	1,350	FSEM	FRCV	31/07/2041	408	19,00	1674	378	49	16800	6
020707080570381000	23/07/2007	01820953000570381000	26/05/2006	210.000,00	100,00	207.985,37	4,844	FMES	EUNA	0,750	FSEM	FRCV	30/05/2046	467	19,00	1306	179	186	1309	6
020707080570385700	23/07/2007	01820953000570385700	27/07/2006	182.000,00	100,00	180.353,87	4,908	FMES	EUNA	0,800	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	1626	651	211	10081	5
020707080570385900	23/07/2007	01820953000570385900	24/07/2006	180.000,00	100,00	172.764,47	4,758	FMES	EUNA	0,650	FSEM	FRCV	31/07/2021	168	19,00	3095	106	185	6803	4
020707080570386300	23/07/2007	01820953000570386300	05/07/2006	181.000,00	100,00	178.167,94	4,621	FMES	EUNA	0,700	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	3043	431	32	9906	12
020707080570395400	23/07/2007	01820953000570395400	10/07/2006	160.000,00	100,00	147.650,00	4,621	MENS	EUNA	0,700	SEME	FRCV	01/08/2036	348	19,00	2769	126	206	6928	5
020707080570400000	23/07/2007	01820953000570400000	21/07/2006	195.000,00	100,00	193.417,72	4,771	FMES	EUNA	0,850	FSEM	FRCV	31/07/2041	408	19,00	1764	958	49	67597	0
020707080570400000																1765	960	55	67827	8
020707080570400500	23/07/2007	01820953000570400500	20/07/2006	124.500,00	100,00	122.541,65	4,671	FMES	EUNA	0,750	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	974	872	192	16767	0
020707080570400500																1196	1016	14	101820	2
020707080570405800	23/07/2007	01820953000570405800	30/06/2006	231.790,00	100,00	228.851,63	4,714	FMES	EUNA	0,850	FANU	FRCV	30/06/2041	407	19,00	1015	1015	221	26879	9
020707080570411000	23/07/2007	01820953000570411000	29/06/2006	206.000,00	100,00	204.555,88	4,604	FMES	EUNA	0,600	FSEM	FRCV	30/06/2046	467	19,00	306	306	146	19195	8
020707080570412600	23/07/2007	01820953000570412600	07/07/2006	135.286,00	100,00	133.229,94	4,629	FMES	EUNA	0,500	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	276	276	34	14600	10
020707080570413800	23/07/2007	01820953000570413800	06/07/2006	196.500,00	100,00	194.888,45	4,508	FMES	EUNA	0,600	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	2464	737	153	1659	6
020707080570414700	23/07/2007	01820953000570414700	17/07/2006	224.500,00	100,00	222.621,25	4,721	FMES	EUNA	0,800	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	3917	1137	169	42425	3
020707080570414700																3917	1137	165	42425	3
020707080570414700																3980	1087	46	16741	10
020707080570417600	23/07/2007	01820953000570417600	22/06/2006	264.000,00	100,00	261.631,79	5,523	FMES	EUNA	1,150	FSEM	FRCV	30/06/2046	467	19,00	1346	702	182	6115	12
020707080570418600	23/07/2007	01820953000570418600	07/07/2006	114.000,00	100,00	53.138,38	5,605	FMES	MNTO	0,250	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	1326	55	94	3674	3
020707080570419200	23/07/2007	01820953000570419200	24/07/2006	154.800,00	100,00	152.574,65	4,856	FMES	EUNA	0,750	FSEM	FRCV	30/04/2045	453	19,00	1086	319	161	35326	8
020707080570419200																1176	350	175	35395	5
020707080570419700	23/07/2007	01820953000570419700	19/07/2006	234.021,00	100,00	231.965,90	5,421	FMES	EUNA	1,100	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	1687	110	46	8732	5
020707080570420500	23/07/2007	01820953000570420500	28/06/2006	146.500,00	100,00	145.676,45	5,404	FMES	EUNA	1,600	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	2279	503	174	29783	7
020707080570422300	23/07/2007	01820953000570422300	13/07/2006	314.550,00	100,00	312.158,58	4,721	FMES	EUNA	0,800	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	2259	355	1	17425	4
020707080570422300																2282	358	62	17577	4
020707080570422300																2280	356	125	17500	0
020707080570422500	23/07/2007	01820953000570422500	28/06/2006	240.000,00	100,00	237.547,86	4,573	FMES	EUNA	0,500	FSEM	FRCV	30/06/2046	467	19,00	1308	652	198	19774	4
020707080570426200	23/07/2007	01820953000570426200	06/07/2006	222.200,00	100,00	218.362,88	3,898	FMES	EUNA	1,100	FANU	FRCV	31/07/2036	348	19,00	852	435	10	27558	2
020707080570429100	23/07/2007	01820953000570429100	06/07/2006	175.147,85	100,00	172.882,38	4,321	FMES	EUNA	0,400	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	1480	163	34	17332	4
020707080570434500	23/07/2007	01820953000570434500	03/07/2006	222.142,50	100,00	218.883,23	5,656	FMES	EUNA	0,650	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	3754	1162	197	68682	3
020707080570434500																3765	1163	128	68748	7
020707080570447700	23/07/2007	01820953000570447700	11/07/2006	104.534,18	100,00	102.947,10	4,821	FMES	EUNA	0,500	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	2119	585	216	17900	6
020707080570448800	23/07/2007	01820953000570448800	26/06/2006	327.000,00	100,00	318.934,56	4,794	FMES	EUNA	0,700	FSEM	FRCV	30/06/2021	227	19,00	163	163	173	16278	6
020707080570449800	23/07/2007	01820953000570449800	05/07/2006	242.000,00	100,00	241.100,03	5,100	FMES	EUNA	1,000	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	3806	469	51	4420	8
020707080570452200	23/07/2007	01820953000570452200	22/06/2006	269.147,00	100,00	263.626,44	5,423	FMES	EUNA	1,250	FANU	FRCV	30/06/2036	347	19,00	1324	589	63	46787	9
020707080570462300	23/07/2007	01820953000570462300	27/06/2006	153.000,00	100,00	150.427,00	4,804	FMES	EUNA	0,900	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	690	44	163	3147	5
020707080570462300																691	45	167	31334	1
020707080570467000	23/07/2007	01820953000570467000	19/07/2006	145.000,00	100,00	144.897,82	4,566	FMES	EUNA	0,450	FSEM	FRCV	31/07/2041	408	19,00	625	625	158	27934	4
020707080570471100	23/07/2007	01820953000570471100	28/06/2006	58.670,00	100,00	58.408,39	5,423	MENS	EUNA	1,050	SEME	FRCV	05/07/2046	467	19,00	1019	446	18	41702	3
020707080570473500	23/07/2007	01820953000570473500	18/07/2006	187.655,00	100,00	185.048,84	4,571	FMES	EUNA	0,650	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	2859	117	24	8557	5
020707080570474900	23/07/2007	01820953000570474900	11/07/2006	314.000,00	100,00	311.286,00	4,921	FMES	EUNA	1,000	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	2889	324	86	20185	4
020707080570477400	23/07/2007	01820953000570477400	07/07/2006	170.000,00	100,00	165.398,33	4,671	FMES	EUNA	0,750	FSEM	FRCV	31/07/2031	288	19,00	2295	718	34	46745	5
020707080570483500	23/07/2007	01820953000570483500	28/06/2006	225.000,00	100,00	222.882,04	4,794	FMES	EUNA	0,700	FSEM	FRCV	30/06/2046	467	19,00	1586	123	159	2987	1
020707080570483800	23/07/2007	01820953000570483800	20/06/2006	238.000,00	100,00	235.556,17	5,123	FMES	EUNA	0,750	FSEM	FRCV	30/06/2046	467	19,00	291	291	167	11130	4
020707080570485400	23/07/2007	01820953000570485400	30/06/2006	255.000,00	100,00	253.734,27	5,023	FMES	EUNA	0,850	FSEM	FRCV	30/06/2041	407	19,00	1287	1287	16	15399	15
020707080570495900	23/07/2007	01820953000570495900	03/07/2006	258.500,00	100,00	254.838,82	4,471	FMES	EUNA	0,650	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	1379	643	219	32708	8
020707080570502500	23/07/2007	01820953000570502500	28/06/2006	200.000,00	100,00	197.634,21	4,804	FMES	EUNA	0,800	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	2836	274	181	18775	5
020707080570510200	23/07/2007	01820953000570510200	28/06/2006	165.000,00	100,00	164.254,67	4,714	FMES	EUNA	0,850	FANU	FRCV	30/06/2046	467	19,00	3816	228	205	7576	4
020707080570510200																3816	228	168	7581	4
020707080570511200	23/07/2007	01820953000570511200	18/07/2006	150.000,00	100,00	148.727,37	5,421	FMES	EUNA	1,100	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	3002	480	94	13846	6
020707080570516400	23/07/2007	01820953000570516400	04/08/2006	195.221,00	100,00	193.656,49	4,844	FMES	EUNA	0,750	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	1627	716	41	65105	0
020707080570545400																1627	716	55	65110	5
020707080570546700	23/07/2007	01820953000570546700	14/07/2006	246.000,00	100,00	242.784,87	4,671	FMES	EUNA	0,750	FANU	FRCV	31/07/2046	468	19,00	1008	579	28	25004	4
020707080570546700																1003	587	145	24682	0
020707080570521100	23/07/2007	01820953000570521100	28/07/2006	320.000,00	100,00	315.024,58	4,621	FMES	EUNA	0,600	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	1565	723	84	40894	5
020707080570522300	23/07/2007	01820953000570522300	21/07/2006	119.350,00	100,00	117.684,71	5,171	FMES	EUNA	1,250	FANU	FRCV	31/07/2036	348	19,00	2554	404	186	6783	8
020707080570523600	23/07/2007	01820953000570523600	22/06/2006	259.600,00	100,00	257.554,76	4,765	FMES	MNTO	0,150	FANU	FRCV	30/06/2046	467	19,00	2222	103	5	6562	3
020707080570523800	23/07/2007	01820953000570523800	26/06/2006	199.148,68	100,00	195.981,91	5,364	FMES	EUNA	1,500	FANU	FRCV	30/06/2036	347	19,00	1471	278	147	13827	8
020707080570525700	23/07/2007	01820953000570525700	26/06/2006	305.000,00	100,00	300.867,66	4,764	FMES	EUNA	0,500	FANU	FRCV	30/06/2036	347	19,00	1751	632	143	3600	20
020707080570535400	23/07/2007	01820953000570535400	28/07/2006	239.000,00	100,00	236.774,96	4,471	FMES	EUNA	0,550	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	1498	303	133	10063	7
020707080570539200	23/07/2007	01820953000570539200	23/06/2006	258.900,00	100,00	256.554,63	5,423	FMES	EUNA	1,050	FSEM	FRCV	30/06/2046	467	19,00	3714	834	213	38187	4
020707080570539500	23/07/2007	01820953000570539500	30/06/2006	238.000,00	100,00	173.437,98	4,778	FMES	EUNA	0,400	FANU	FRCV	30/06/2046	467	19,00	1124	1124	48	3556	9
020707080570540600	23/07/2007	01820953000570540600	28/06/2006	162.000,00	100,00	161.278,67	5,173	FMES	EUNA	0,800	FSEM	FRCV	30/06/2046	467	19,00	1	223	94	17829	8
020707080570541600	23/07/2007	01820953000570541600	05/07/2006	166.000,00	100,00	164.381,83	4,721	FMES	EUNA	0,800	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	2805	936	79	59661	3
020707080570541600																2806	935	140	59681	3
020707080570544900	23/07/2007	01820953000570544900	25/07/2006	210.000,00	100,00	208.631,81	4,371	FMES	EUNA	0,450	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	5383	1146	97	40064	4
020707080570546100	23/07/2007	01820953000570546100	31/05/2006	207.580,00	100,00	203.830,81	4,954	FMES	EUNA	0,900	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	1622	228	31	13894	3
020707080570546700	23/07/2007	01820953000570546700	03/08/2006	145.000,00	100,00	145.000,00	5,053	FMES	EUNA	0,800	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	1440	670	63	7860	6
020707080570549200	23/07/2007	01820953000570549200	18/08/2006	71.540,67	100,00	70.588,45	4,544	FMES	EUNA	0,450	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	648	647	52	28419	3
020707080570550800	23/07/2007	01820953000570550800	23/06/2006	330.000,00	100,00	324.447,35	4,794	FMES	EUNA	0,700	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	2342	165	120	14134	7
020707080570551700	23/07/2007	01820953000570551700	28/06/2006	114.400,00	100,00	113.681,80	6,344	FMES	EUNA	1,250	FSEM	FRCV	30/06/2046	467	19,00	2518	104	205	1581	8
020707080570552100	23/07/2007	01820953000570552100	03/07/2006	172.600,00	100,00	171.544,92	6,171	FMES	EUNA	1,250	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	2885	357	285	8288	12
020707080570556700	23/07/2007	01820953000570556700	18/07/2006	165.000,00	100,00	163.672,08	4,865	FMES	EUNA	0,850	FANU	FRCV	31/07/2046	468	19,00	1211	1211	195	32767	13
020707080570556800	23/07/2007	01820953000570556800	30/06/2006	258.537,10	100,00	254.640,83	6,123	FMES	EUNA	1,750	FANU	FRCV	30/06/2036	347	19,00	2859	2859	165	71531	11
020707080570558700	23/07/2007	01820953000570558700	21/06/2006	184.000,00	100,00	180.940,89	4,885	FMES	MNTO	0,250	FANU	FRCV	30/06/2036	347	19,00	2587	780	199	5109	13
020707080570559700	23/07/2007	01820953000570559700	05/07/2006	212.000,00	100,00	208.715,75	4,765	FMES	EUNA	0,600	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	3554	27	200	3078	4
020707080570559800	23/07/2007	01820953000570559800	10/07/2006	195.400,00	100,00	192.157,23	4,421	FMES	EUNA	0,600	FSEM	FRCV	31/07/2031	288	19,00	1045	275	45	7030	6
020707080570560400	23/07/2007	01820953000570560400	28/09/2006	125.152,00	100,00	123.577,65	4,794	FMES	EUNA	0,700	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	1681	1164	16	5720	4
020707080570562000	23/07/2007	01820953000570562000	04/07/2006	87.250,00	100,00	86.606,53	4,906	FMES	EUNA	0,800	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	1787	388	48	34780	3
020707080570563300	23/07/2007	01820953000570563300	28/06/2006	100.500,00	100,00	98.758,82	5,173	FMES	EUNA	0,850	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	1832	115	44	461	5
020707080570563700	23/07/2007	01820953000570563700	28/06/2006	218.000,00	100,00	215.420,33	4,884	FMES	EUNA	0,600	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	1659	551	48	22018	7
020707080570565300	23/07/2007	01820953000570565300	08/07/2006	180.000,00	100,00	177.420,12	6,386	FMES	EUNA	1,250	FSEM	FRCV	31/07/2031	288	19,00	226	226	81	13302	4
020707080570569400	23/07/2007	01820953000570569400	05/07/2006	180.000,00	100,00	171.103,75	4,621	FMES	EUNA	0,800	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	4381	1542	165	64766	6
020707080570573000	23/07/2007	01820953000570573000	10/07/2006	161.450,00	100,00	158.947,56	4,606	FMES	EUNA	0,700	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	4465	858	83	27449	10
020707080570573700	23/07/2007	01820953000570573700	28/06/2006	174.519,00	100,00	172.780,01	5,273	FMES	EUNA	0,800	FSEM	FRCV	30/06/2046	467	19,00	1841	373	167	1685	11
020707080570575200	23/07/2007	01820953000570575200	25/07/2006	160.000,00	100,00	158.683,53	5,108	FMES	EUNA	1,000	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	2955	255	193	311732	3
020707080570581900	23/07/2007	01820953000570581900	12/07/2006	166.314,00	100,00	166.314,00	4,858	FMES	EUNA	0,850	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	2505	210	68	9307	14
020707080570583000	23/07/2007	01820953000570583000	04/08/2006	195.000,00	100,00	193.405,80	4,704	FMES	EUNA	0,700	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	258	257	216	15282	3
020707080570583000																258	257	75	15236	3
020707080570583500	23/07/2007	01820953000570583500	28/06/2006	205.100,00	100,00	203.119,80	5,220	FMES	EUNA	0,850	FSEM	FRCV	30/06/2046	467	19,00	3059	87	37	6364	3
020707080570588200	23/07/2007	01820953000570588200	03/07/2006	170.413,00	100,00	168.998,97	4,859	FMES	EUNA	0,750	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	1807	1806	37	38074	12
020707080570588800	23/07/2007	01820953000570588800	10/07/2006	260.000,00	100,00	260.000,00	4,521	FMES	EUNA	0,600	FSEM	FRCV	31/07/2026	228	19,00	2677	893	70	12271	4
020707080570588800																2847	893	70	11501	3
020707080570590300	23/07/2007	01820953000570590300	30/08/2006	134.000,00	100,00	131.703,06	5,020	FMES	EUNA	0,850	FSEM	FRCV	30/08/2036	347	19,00	495	494	172	12006	7
020707080570595400	23/07/2007	01820953000570595400	29/06/2006	214.000,00	100,00	211.322,71	5,073	FMES	EUNA	0,700	FSEM	FRCV	30/06/2041	407	19,00	924	142	121	11608	4
020707080570606000	23/07/2007	01820953000570606000	29/06/2006	233.300,00	100,00	230.538,87	5,373	FMES	EUNA	1,000	FSEM	FRCV	30/06/2046	467	19,00	1241	1241	17	22342	7
020707080570607800	23/07/2007	01820953000570607800	30/06/2006	318.000,00	100,00	318.000,00	6,273	FMES	EUNA	0,900	FSEM	FRCV	30/06/2041	407	19,00	2210	796	102	66524	11

RELACION DE PRESTAMOS HIPOTECARIOS Y CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA EMITIDOS PARA
LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS: BBVA RMBS 3 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
CEDIDOS POR BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.

FECHA DE EMISIÓN : 23 de julio de 2007

NUMERO CERTIFICADO (1)	FECHA EMISION (2)	PRESTAMO HIPOTECARIO (3)	FECHA ESCRITURA (4)	CAPITAL INICIAL (5)	% PARTI. (6)	CAPITAL VIVO (7)	TIPO DE INTERES (8)	PER. LIQ. (9)	IND ICE (10)	MARGEN S-INDI. (11)	PER. REVI. (12)	SMA AMORT. (13)	FECHA DE VTO. PTMO. (14)	PLZ (15)	% DEMORA (16)	TOMO (17)	LIBRO (18)	FOLIO (19)	NUMER FINCA (20)	NUMER INSC. (21)
020707080570607800																2210	798	100	66026	11
020707080570613000	23/07/2007	01820963000570613000	07/07/2006	201.950,00	100,00	200.088,19	4,371	FMES	EU1A	0,450	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	568	567	3	30659	0
020707080570613900																568	567	16	30663	3
020707080570619100	23/07/2007	01820963000570619100	07/07/2006	161.000,00	100,00	159.936,33	4,371	FMES	EU1A	0,450	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	1196	194	178	15954	3
020707080570619200	23/07/2007	01820963000570619200	28/06/2006	217.769,00	100,00	215.633,75	4,944	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	30/06/2046	467	19,00	2720	200	86	9534	5
020707080570619600	23/07/2007	01820963000570619600	28/09/2006	237.000,00	100,00	234.926,04	5,623	FMES	EU1A	1,150	FSEM	FRCV	30/09/2046	467	19,00	3041	448	53	22753	6
020707080570620500	23/07/2007	01820963000570620500	23/08/2006	222.000,00	100,00	218.396,62	4,816	FMES	EU1A	1,200	FANU	FRCV	30/08/2036	347	19,00	1993	1	23	33222	10
020707080570620800	23/07/2007	01820963000570620800	18/07/2006	198.000,00	100,00	196.771,17	4,721	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	2293	922	65	38212	7
020707080570621700	23/07/2007	01820963000570621700	19/07/2006	129.348,45	100,00	127.631,24	4,556	FMES	EU1A	0,450	FSEM	FRCV	31/07/2038	372	19,00	2408	640	73	38017	7
020707080570626200	23/07/2007	01820963000570626200	27/07/2006	257.000,00	100,00	255.680,22	5,206	FMES	EU1A	1,100	FSEM	FRCV	28/02/2047	475	19,00	2909	398	71	15233	3
020707080570627400	23/07/2007	01820963000570627400	03/07/2006	168.000,00	100,00	165.368,03	4,594	MENS	EU1A	0,530	SEME	FRCV	11/01/2046	461	19,00	714	357	106	9402	5
020707080570634700	23/07/2007	01820963000570634700	30/06/2006	112.500,00	100,00	110.655,10	5,064	FMES	EU1A	1,200	FANU	FRCV	30/06/2036	347	19,00	869	99	213	4440	8
020707080570637400	23/07/2007	01820963000570637400	03/07/2006	107.500,00	100,00	105.832,92	4,766	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	846	374	155	27153	6
020707080570640800	23/07/2007	01820963000570640800	28/07/2006	175.786,32	100,00	175.786,32	4,571	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	1002	373	64	23434	5
020707080570642800	23/07/2007	01820963000570642800	30/06/2006	176.400,00	100,00	175.145,77	4,973	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/06/2046	467	19,00	1456	92	191	7629	8
020707080570643600	23/07/2007	01820963000570643600	25/07/2006	155.000,00	100,00	154.058,39	5,106	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	1633	413	109	23322	9
020707080570646900	23/07/2007	01820963000570646900	03/07/2006	205.200,00	100,00	203.495,09	6,171	FMES	EU1A	1,250	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	3583	393	117	23341	2
020707080570648800	23/07/2007	01820963000570648800	30/06/2006	170.000,00	100,00	168.031,39	5,373	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	1638	1388	88	108890	4
020707080570649700	23/07/2007	01820963000570649700	11/07/2006	180.000,00	100,00	178.516,27	6,358	FMES	EU1A	1,250	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	1941	1145	87	80617	3
020707080570652100	23/07/2007	01820963000570652100	18/07/2006	172.466,22	100,00	169.757,09	4,621	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	2346	717	37	47533	3
020707080570655900	23/07/2007	01820963000570655900	23/06/2006	166.020,00	100,00	164.382,53	5,373	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	30/06/2046	467	19,00	1854	1854	102	87794	8
020707080570662000	23/07/2007	01820963000570662000	30/06/2006	108.400,00	100,00	108.400,00	5,094	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	3264	108	91	5329	6
020707080570662200	23/07/2007	01820963000570662200	21/07/2006	235.000,00	100,00	232.995,88	5,106	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	777	116	201	9516	7
020707080570663500	23/07/2007	01820963000570663500	03/08/2006	244.572,00	100,00	242.031,63	4,853	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	2723	2380	142	73752	4
020707080570665600	23/07/2007	01820963000570665600	14/07/2006	154.869,00	100,00	153.891,16	4,858	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	1975	183	21	14650	1
020707080570665600																1975	183	37	14658	1
020707080570665600																183	183	19	14649	5
020707080570669900	23/07/2007	01820963000570669900	16/08/2006	390.000,00	100,00	383.791,47	4,471	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	1689	188	110	14556	8
020707080570670800	23/07/2007	01820963000570670800	29/06/2006	181.000,00	100,00	177.962,88	4,515	FMES	EU1A	0,900	FANU	FRCV	30/06/2036	347	19,00	727	41	113	3912	0
020707080570671900	23/07/2007	01820963000570671900	14/07/2006	177.300,00	100,00	169.543,78	4,421	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	2036	254	52	9362	4
020707080570674100	23/07/2007	01820963000570674100	29/09/2006	200.000,00	100,00	198.777,22	5,344	FMES	EU1A	1,250	FSEM	FRCV	30/09/2046	467	19,00	2448	805	208	52129	6
020707080570678100	23/07/2007	01820963000570678100	07/07/2006	209.000,00	100,00	206.739,30	4,621	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	1216	303	136	20698	6
020707080570682900	23/07/2007	01820963000570682900	11/07/2006	220.000,00	100,00	220.000,00	4,696	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	2957	1423	160	71025	9
020707080570685800	23/07/2007	01820963000570685800	16/08/2006	158.000,00	100,00	155.281,88	5,273	MENS	EU1A	0,900	SEME	FRCV	05/07/2036	347	19,00	1075	503	27	28831	4
020707080570687300	23/07/2007	01820963000570687300	06/07/2006	98.500,00	100,00	98.500,00	5,356	FMES	EU1A	1,250	FSEM	FRCV	31/07/2021	168	19,00	1682	1291	8	18626	3
020707080570687500	23/07/2007	01820963000570687500	18/07/2006	205.000,00	100,00	203.298,01	4,908	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	1922	521	22	24631	6
020707080570690100	23/07/2007	01820963000570690100	10/08/2006	258.000,00	100,00	256.976,04	4,984	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	1895	74	120	4887	4
020707080570690200	23/07/2007	01820963000570690200	04/08/2006	256.000,00	100,00	252.697,60	4,899	FMES	EU1A	1,100	FANU	FRCV	31/08/2036	349	19,00	1803	659	96	3412	9
020707080570690400	23/07/2007	01820963000570690400	01/08/2006	203.000,00	100,00	200.249,52	5,314	FMES	EU1A	1,250	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	1941	1145	105	80636	0
020707080570696700	23/07/2007	01820963000570696700	24/07/2006	187.000,00	100,00	185.416,85	5,006	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	2278	160	46	6386	4
020707080570697400	23/07/2007	01820963000570697400	07/07/2006	58.800,00	100,00	57.595,24	4,888	FMES	MHBC	0,150	FANU	FRCV	31/07/2031	288	19,00	1551	84	17	19522	5
020707080570702000	23/07/2007	01820963000570702000	29/06/2006	167.700,00	100,00	165.542,53	5,423	FMES	EU1A	1,050	FSEM	FRCV	30/06/2046	467	19,00	2304	1189	208	33184	13
020707080570705200	23/07/2007	01820963000570705200	28/06/2006	210.000,00	100,00	208.332,17	4,973	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	3056	106	115	5687	3
020707080570705200																3056	106	124	5676	4
020707080570707900	23/07/2007	01820963000570707900	30/06/2006	127.594,00	100,00	126.456,73	6,294	FMES	EU1A	1,200	FSEM	FRCV	30/06/2046	467	19,00	2493	114	171	4265	7
020707080570711200	23/07/2007	01820963000570711200	26/07/2006	199.800,00	100,00	196.294,18	4,521	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	1724	1084	166	52732	6
020707080570711200																1724	1094	186	52692	1
020707080570716600	23/07/2007	01820963000570716600	01/08/2006	211.000,00	100,00	208.268,94	4,914	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	3262	185	195	13465	4
020707080570720400	23/07/2007	01820963000570720400	20/06/2006	303.000,00	100,00	300.002,26	4,645	FMES	MHTO	0,000	FANU	FRCV	30/06/2046	467	19,00	2590	282	103	12023	9
020707080570722900	23/07/2007	01820963000570722900	18/07/2006	247.980,00	100,00	244.281,15	5,003	FMES	MHTO	0,250	FANU	FRCV	31/07/2036	348	19,00	2878	239	45	15205	5
020707080570724100	23/07/2007	01820963000570724100	21/05/2006	276.300,00	100,00	267.631,09	4,885	FMES	MHTO	0,250	FANU	FRCV	31/10/2044	447	19,00	1213	1213	120	20236	6
020707080570724300	23/07/2007	01820963000570724300	28/06/2006	175.000,00	100,00	173.842,14	4,744	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	2802	1085	129	3546	5
020707080570726300	23/07/2007	01820963000570726300	03/07/2006	86.600,00	100,00	85.698,08	5,106	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	1658	306	121	3270	2
020707080570727000	23/07/2007	01820963000570727000	27/06/2006	188.000,00	100,00	184.158,63	4,773	FMES	EU1A	0,400	FSEM	FRCV	30/06/2035	335	19,00	2477	548	68	53435	6
020707080570729400	23/07/2007	01820963000570729400	23/06/2006	365.000,00	100,00	363.276,14	4,544	FMES	EU1A	0,450	FSEM	FRCV	30/06/2046	467	19,00	3865	1059	91	35253	3
020707080570731600	23/07/2007	01820963000570731600	21/06/2006	270.500,00	100,00	267.868,52	5,373	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	30/06/2046	467	19,00	3118	338	141	19068	8
020707080570734400	23/07/2007	01820963000570734400	05/07/2006	189.000,00	100,00	185.031,71	4,821	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	31/07/2031	288	19,00	984	884	115	35577	10
020707080570735000	23/07/2007	01820963000570735000	12/07/2006	96.000,00	100,00	95.169,11	4,971	FMES	EU1A	1,050	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	2218	188	141	9469	11
020707080570736700	23/07/2007	01820963000570736700	19/07/2006	233.000,00	100,00	229.404,67	4,821	FMES	EU1A	0,900	FANU	FRCV	31/07/2036	348	19,00	3164	203	216	2265	12
020707080570736900	23/07/2007	01820963000570736900	09/08/2006	105.000,00	100,00	103.567,03	5,053	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	1442	334	129	13641	10
020707080570744800	23/07/2007	01820963000570744800	18/07/2006	190.000,00	100,00	190.000,00	4,621	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/07/2038	372	19,00	1086	37	100	2240	9
020707080570746100	23/07/2007	01820963000570746100	28/06/2006	180.000,00	100,00	178.684,25	4,994	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	1074	386	169	24882	7
020707080570747000	23/07/2007	01820963000570747000	14/07/2006	279.000,00	100,00	276.918,22	4,921	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	3072	898	99	48277	5
020707080570749600	23/07/2007	01820963000570749600	03/07/2006	88.425,00	100,00	87.181,78	5,606	FMES	EU1A	1,500	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	2337	128	225	7721	7
020707080570755300	23/07/2007	01820963000570755300	19/07/2006	114.326,00	100,00	112.581,95	4,771	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	1846	578	91	42115	1
020707080570755300																1846	578	210	42177	5
020707080570756100	23/07/2007	01820963000570756100	01/08/2006	186.000,00	100,00	183.147,98	5,053	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/08/2034	325	19,00	2075	317	190	14825	1
020707080570766500	23/07/2007	01820963000570766500	17/08/2006	213.000,00	100,00	211.328,58	4,981	FMES	MHTO	0,150	FANU	FRCV	31/08/2046	469	19,00	2522	193	24	8071	3
020707080570768800	23/07/2007	01820963000570768800	21/06/2006	234.600,00	100,00	232.483,85	5,673	FMES	EU1A	1,300	FSEM	FRCV	30/06/2046	467	19,00	6043	405	143	22085	3
020707080570772200	23/07/2007	01820963000570772200	21/07/2006	190.000,00	100,00	188.426,82	4,956	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	2731	31	40	2186	5
020707080570775200	23/07/2007	01820963000570775200	27/06/2006	244.810,00	100,00	240.773,77	4,615	FMES	EU1A	1,000	FANU	FRCV	30/06/2036	347	19,00	867	180	152	11221	7
020707080570775600	23/07/2007	01820963000570775600	29/06/2006	204.000,00	100,00	202.135,84	5,073	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/06/2041	407	19,00	1955	303	170	13217	18
020707080570775800	23/07/2007	01820963000570775800	05/07/2006	225.000,00	100,00	222.441,45	4,906	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/07/2041	408	19,00	1090	43	3	3141	5
020707080570780100	23/07/2007	01820963000570780100	23/06/2006	435.000,00	100,00	430.369,30	4,723	FMES	EU1A	0,350	FSEM	FRCV	30/06/2046	467	19,00	967	808	216	40347	5
020707080570781400	23/07/2007	01820963000570781400	18/07/2006	185.000,00	100,00	182.226,00	6,071	FMES	EU1A	1,150	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	3262	868	16	31680	8
020707080570788600	23/07/2007	01820963000570788600	27/06/2006	150.000,00	100,00	147.457,10	5,223	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	991	168	203	6167	10
020707080570788800	23/07/2007	01820963000570788800	04/07/2006	96.377,00	100,00	95.521,39	4,721	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	2885	194	224	12969	0
020707080570788800																196	196	12	12975	5
020707080570792000	23/07/2007	01820963000570792000	29/06/2006	145.000,00	100,00	142.692,73	4,794	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	1926	906	72	55482	9
020707080570795000	23/07/2007	01820963000570795000	27/07/2006	154.000,00	100,00	152.979,54	6,421	FMES	EU1A	1,500	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	1201	348	174	3834	5
020707080570797300	23/07/2007	01820963000570797300	11/08/2006	199.559,13	100,00	194.945,70	6,053	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/08/2045	450	19,00	2532	90	104	5376	4
020707080570798500	23/07/2007	01820963000570798500	07/07/2006	247.000,00	100,00	241.524,36	4,321	FMES	EU1A	0,400	FSEM	FRCV	31/07/2031	288	19,00	1621	398	98	8953	6
020707080570804700	23/07/2007	01820963000570804700	22/06/2006	160.000,00	100,00	158.116,76	5,344	FMES	EU1A	1,250	FSEM	FRCV	30/06/2041	407	19,00	1794	684	141	49930	3
020707080570804700																1794	684	76	49864	5
020707080570806000	23/07/2007	01820963000570806000	29/09/2006	120.700,00	100,00	119.908,73	4,694	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/09/2046	467	19,00	1528	307	50	20161	4
020707080570807600	23/07/2007	01820963000570807600	06/07/2006	164.000,00	100,00	161.458,46	4,821	FMES	EU1A	0,900	FANU	FRCV	31/07/2036	348	19,00	2024	2024	66	27479	5
020707080570814400	23/07/2007	01820963000570814400	18/07/2006	100.000,00	100,00	97.837,87	4,471	MENS	EU1A	0,550	SEME	FRCV	03/08/2031	288	19,00	1537	1173	187	55244	3
020707080570817800	23/07/2007	01820963000570817800	17/07/2006	283.386,40	100,00	277.672,69	5,206	FMES	EU1A	1,100	FSEM	FRCV	31/07/2031	288	19,00	608	201	126	21663	6
020707080570820600	23/07/2007	01820963000570820600	02/08/2006	165.000,00	100,00	163.089,60	4,564	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	31/08/2021	169	19,00	1398	1318	215	69047	0
020707080570823400	23/07/2007	01820963000570823400	04/07/2006	165.500,00	100,00	164.043,17	4,806	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	2459	790	25	34963	12
020707080570830500	23/07/2007	01820963000570830500	12/07/2006	140.000,00	100,00	138.681,24	5,671	FMES	EU1A	1,750	FSEM	FRCV	31/07/2041	408	19,00	2822	1894	217	59869	13
020707080570831600	23/07/2007	01820963000570831600	28/06/2006	152.000,00	100,00	149.328,00	4,873	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	2017	1091	43	80787	2
020707080570831600																2017	1091	104	80909	2
020707080570832800	23/07/2007	01820963000570832800	05/07/2006	176.400,00	100,00	174.497,26	5,206	FMES	EU1A	1,100	FSEM	FRCV	31/07/2041	408	19,00	1584	21	57	1328	3
020707080570833100	23/07/2007	01820963000570833100	20/07/2006	164.000,00	100,00	163.007,15	4,906	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	1486	627	27	58049	1
020707080570833100																1486	627	215	58237	6
020707080570839200	23/07/2007	01820963000570839200	30/06/2006	166.205,00	100,00	164.856,73	6,094	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	30/06/2046	467	19,00	2116	111	33	6027	4
020707080570839500	23/07/2007	01820963000570839500	12/07/2006	110.500,00	100,00	109.274,40	4,421	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	2056	658	43	16281	5
020707080570842000	23/07/2007	01820963000570842000	23/06/2006	161.788,20	100,00	159.225,09	6,344	FMES	EU1A	1,250	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	445	444	118	24784	6
020707080570842000																445	444	207	24785	8
020707080570842200	23/07/2007	01820963000570842200	06/07/2006	126.312,46	100,00	125.747,17	5,156	FMES	EU1A	1,050	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	2144	82	134	7369	1
020707080570842200																2144	82	122	7357	3
020707080570842800	23/07/2007	01820963000570842800	20/07/2006	121.563,90	100,00	120.320,03	5,206	FMES	EU1A	1,100	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	501	501	131	4205	5
020707080570847000	23/07/2007	01820963000570847000	11/07/2006	285.900,00	100,00	283.646,37	5,056	FMES	EU1A	0,950	FSEM	FRCV	31/07/2041	408	19,00	2056	194	217	15585	4
020707080570847100	23/07/2007	01820963000570847100	04/08/2006	193.000,00	100,00	190.191,16	4,464	FMES	EU1A	0,400	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	3334	161	151	10990	4
020707080570848400	23/07/2007	01820963000570848400	30/06/2006	189.319,00	100,00	187.975,29	5,173	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/06/2046	467	19,00	2132	377	25	16339	4
020707080570853000	23/07/2007	01820963000570853000	06/07/2006	131.024,66	100,00	129.193,64	5,656	FMES	EU1A	1,550	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	1	369	216	17986	9
020707080570856300	23/07/2007	01820963000570856300	06/07/2006	168.000,00	100,00	166.590,21	5,106	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	829	158	45	10314	1
020707080570857100	23/07/2007	01820963000570857100	19/07/2006	106.782,67	100,00	104.268,97	4,321	FMES	EU1A	0,400	FSEM	FRCV	31/07/2031	288	19,00	1693	11	128	20419	2
020707080570857100																1644	295	189	20428	5
020707080570858400	23/07/2007	01820963000570858400	05/07/2006	210.090,00	100,00	208.210,50	4,906	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	1323	683	109	7397	11
020707080570859600	23/07/2007	01820963000570859600	14/07/2006	165.500,00	100,00	163.550,04	4,671	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/07/2041	408	19,00	997	185	161	12574	3
020707080570859600																997	185	206	12604	3
020707080570863300	23/07/2007	01820963000570863300	06/07/2006	141.803,46	100,00	140.394,21	3,800	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	1297	280	92	22724	8
020707080570864800	23/07/2007	01820963000570864800	19/07/2006	118.000,00	100,00	116.934,60	4,771	FMES	EU1A	0,850	FANU	FRCV	31/07/2046	468	19,00	3520	640	55	29920	4
020707080570864900	23/07/2007	01820963000570864900	22/06/2006	146.000,00	100,00	145.364,26	4,694	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/06/2046	467	19,00	1024	1024	199	23988	9
020707080570866700	23/07/2007	01820963000570866700	06/07/2006	150.000,00	100,00	150.000,00	5,356	FMES	EU1A	1,250	FSEM	FRCV	31/07/2025	228	19,00	885	1	97	97	6
020707080570868400	23/07/2007	01820963000570868400	28/06/2006	146.200,00	100,00	143.800,62	5,623	FMES	EU1A	1,250	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	1285	605	110	36699	9
020707080570870500	23/07/2007	01820963000570870500	13/07/2006	122.959,00	100,00	122.369,24	5,156	FMES	EU1A	1,050	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	688	688	36	4132	4
020707080570872000	23/07/2007	01820963000570872000	14/07/2006	167.000,00	100,00	165.303,60	3,710	FMES	EU1A	0,400	FANU	FRCV	31/07/2046	468	19,00	2818	1716	153	102505	4
020707080570884100	23/07/2007	01820963000570884100	14/07/2006	195.600,00	100,00	191.451,42	4,721	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/07/2031	288	19,00	2071	311	164	28331	4
020707080570885300	23/07/2007	01820963000570885300	27/07/2006	216.300,00	100,00	214.275,84	4,421	MENS	EU1A	0,500	SEME	FRCV	10/08/2046	468	19,00	1973	1919	154	37122	8
020707080570890400	23/07/2007	01820963000570890400	28/07/2006	301.500,00	100,00	298.264,80	4,906	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	4885	728	219	4788	18
020707080570890600	23/07/2007	01820963000570890600	30/09/2006	303.300,00	100,00	300.426,25	4,694	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/09/2046	467	19,00	1331	687	77	16293	15
020707080570891600	23/07/2007	01820963000570891600	20/07/2006	157.000,00	100,00	156.006,33	4,671	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	654	42	174	882	13
020707080570895800	23/07/2007	01820963000570895800	04/07/2006	179.000,00	100,00	177.485,80	5,106	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	1377	133	201	6371	11
020707080570896100	23/07/2007	01820963000570896100	30/06/2006	122.750,00	100,00	121.924,79	5,323	FMES	EU1A	0,950	FSEM	FRCV	30/06/2046	467	19,00	2300	2300	39	43019	[illegible]
020707080570897300	23/07/2007	01820963000570897300	11/08/2006	272.000,00	100,00	269.987,29	5,103	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	3710	86	96	3747	5
020707080570897500	23/07/2007	01820963000570897500	17/07/2006	190.000,00	100,00	182.140,06	4,656	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/07/2031	288	19,00	2682	1120	142	1892	10
020707080570906000	23/07/2007	01820963000570906000	12/07/2006	261.645,43	100,00	257.376,28	4,471	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	1631	895	76	5216	8
020707080570907900	23/07/2007	01820963000570907900	28/06/2006	115.151,00	100,00	114.359,58	5,273	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	30/06/2046	467	19,00	1639	733	175	33092	8
020707080570909300	23/07/2007	01820963000570909300	27/07/2006	211.000,00	100,00	207.862,22	5,156	FMES	EU1A	1,050	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	1769	840	145	37824	9
020707080570911700	23/07/2007	01820963000570911700	03/07/2006	216.500,00	100,00	213.912,90	4,686	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	31/07/2041	408	19,00	1708	287	224	20182	4
020707080570912400	23/07/2007	01820963000570912400	25/07/2006	258.865,00	100,00	255.877,13	4,706	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/07/2041	408	19,00	1226	339	37	31102	4
020707080570913200	23/07/2007	01820963000570913200	14/07/2006	171.040,00	100,00	170.594,22	4,906	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	1680	1239	14	76084	5
020707080570928200	23/07/2007	01820963000570928200	21/06/2006	181.815,00	100,00	180.141,72	5,173	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/06/2041	407	19,00	3506	3506	131	14982	6
020707080570931100	23/07/2007	01820963000570931100	27/07/2006	162.400,00	100,00	161.052,51	4,906	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	2506	771	211	30702	11
020707080570933600	23/07/2007	01820963000570933600	10/07/2006	201.133,90	100,00	198.741,93	4,621	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/07/2041	408	19,00	4147	429	97	19486	6
020707080570935400	23/07/2007	01820963000570935400	29/06/2006	95.500,00	100,00	90.978,32	5,144	FMES	EU1A	1,050	FSEM	FRCV	30/06/2021	167	19,00	3073	110	70	7333	7
020707080570937600	23/07/2007	01820963000570937600	28/07/2006	311.000,00	100,00	308.177,78	4,721	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	1585	969	152	25216	11
020707080570938500	23/07/2007	01820963000570938500	28/07/2006	108.000,00	100,00	105.709,42	4,721	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/07/2031	288	19,00	718	718	217	60368	4
020707080570941500	23/07/2007	01820963000570941500	23/06/2006	208.000,00	100,00	206.518,01	4,794	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/06/2046	467	19,00	1551	89	109	8722	2
020707080570941500																2198	175	78	8550	4
020707080570941500																1551	89	109	9722	5
020707080570943000	23/07/2007	01820963000570943000	10/07/2006	280.000,00	100,00	277.633,56	4,626	FMES	EU1A	0,520	FSEM	FRCV	31/07/2041	408	19,00	2425	89	40	5037	8
020707080570944000	23/07/2007	01820963000570944000	22/06/2006	110.584,00	100,00	108.719,51	4,515	FMES	EU1A	0,900	FANU	FRCV	30/06/2036	347	19,00	1991	62	1	7577	4

177

TIMBRE DEL ESTADO

05/2007

3B0697548

NOTARIA DE D. ROBERTO PAREJO GAMIR MADRID

RELACION DE PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS Y CER[illegible] HIPOTECA EMITIDOS PARA LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE A[illegible] TITULIZACION DE ACTIVOS CEDIDOS POR BANCO BI[illegible]

FECHA DE EMISIÓN : 23 de julio de 2007

NUMERO CERTIFICADO (1)	FECHA EMISION (2)	PRESTAMO HIPOTECARIO (3)	FECHA ESCRITURA (4)	CAPITAL INICIAL (5)	% PARTI. (6)	CAPITAL VIVO (7)	(8)	(9)	(10)	MARGEN S/IND. (11)	PER. REV. (12)	SIST. AMORTIZ. (13)	(14)	(15)	DEMORA (16)	(17)	LIBRO (18)	FOLIO (19)	NUMER FINCA (20)	NUMER. INSC. (21)
0207070800570945300	23/07/2007	[illegible]	27/07/2006	130.202,45	100,00	128.508,0[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	0,800	FSEM	FRCV	[illegible]	[illegible]	19,00	21[illegible]	82	151	7303	3
0207070800570947100	23/07/2007	01820963000570947100	28/06/2006	257.500,00	100,00	257.500,00	5,020	FMES	EUIA	0,650	FSEM	FRCV	[illegible]	[illegible]	19,00	[illegible]	382	118	23028	5
0207070800570947100																[illegible]	429	43	22977	3
0207070800570949000	23/07/2007	01820963000570949000	18/07/2006	74.210,54	100,00	73.749,28	5,171	FMES	EUIA	1,250	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	1596	312	9	11251	7
0207070800570949900	23/07/2007	01820963000570949900	30/06/2006	123.500,00	100,00	121.325,10	5,620	FMES	EUIA	1,250	FANU	FRCV	30/06/2036	347	19,00	2659	337	86	2029	11
0207070800570950000	23/07/2007	01820963000570950000	10/07/2006	202.541,00	100,00	200.920,69	5,085	FMES	EUIA	0,900	FSEM	FRCV	31/07/2041	408	19,00	3175	933	35	6609	5
0207070800570954100	23/07/2007	01820963000570954100	26/06/2006	193.000,00	100,00	191.171,40	4,804	FMES	EUIA	0,800	FSEM	FRCV	[illegible]	[illegible]	19,00	1790	1018	147	77271	11
0207070800570955000	23/07/2007	01820963000570955000	25/07/2006	180.500,00	100,00	177.721,84	4,821	FMES	EUIA	1,000	FANU	FRCV	31/07/2036	348	19,00	2664	233	138	1979	11
0207070800570956200	23/07/2007	01820963000570956200	30/08/2006	211.867,00	100,00	210.280,62	4,625	FMES	EUIA	0,450	FSEM	FRCV	[illegible]	[illegible]	19,00	2215	741	91	41114	0
0207070800570971700	23/07/2007	01820963000570971700	07/07/2006	235.000,00	100,00	232.954,28	4,771	FMES	EUIA	0,650	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	2669	230	78	14771	5
0207070800570972800	23/07/2007	01820963000570972800	20/07/2006	214.600,00	100,00	169.187,41	4,371	FMES	EUIA	0,450	FSEM	FRCV	31/07/2031	288	19,00	2417	711	108	49574	8
0207070800570975000	23/07/2007	01820963000570975000	29/06/2006	157.080,76	100,00	154.657,59	4,773	FMES	EUIA	0,400	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	1777	835	131	57061	6
0207070800570975000																2034	1015	37	57061	1
0207070800570979500	23/07/2007	01820963000570979500	19/07/2006	212.695,63	100,00	211.250,30	4,769	FMES	EUIA	0,600	FSEM	FRCV	31/07/2044	444	19,00	2647	2304	148	76773	11
0207070800570984000	23/07/2007	01820963000570984000	31/05/2006	393.214,42	100,00	386.058,04	4,764	FMES	EUIA	0,700	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	2167	2188	55	92936	1
0207070800570984000																1	2167	161	82958	6
0207070800570984000																2167	2182	53	92936	1
0207070800570986500	23/07/2007	01820963000570986500	28/06/2006	216.700,00	100,00	214.584,55	5,273	FMES	EUIA	0,800	FSEM	FRCV	30/06/2046	467	19,00	693	693	108	56309	4
0207070800570989700	23/07/2007	01820963000570989700	17/07/2006	173.600,00	100,00	170.385,80	4,889	FMES	EUIA	0,800	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	2501	305	163	9405	10
0207070800570990000	23/07/2007	01820963000570990000	27/07/2006	110.000,00	100,00	108.354,94	4,598	FMES	EUIA	0,600	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	1422	243	143	6548	5
0207070800570991200	23/07/2007	01820963000570991200	11/08/2006	228.000,00	100,00	226.204,77	5,044	FMES	EUIA	0,950	FANU	FRCV	31/08/2046	469	19,00	1682	107	94	2071	18
0207070800570999800	23/07/2007	01820963000570999800	20/07/2006	547.895,00	100,00	543.632,80	4,709	FMES	EUIA	0,600	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	3812	285	73	13500	0
0207070800570999800																3812	285	166	13501	0
0207070800570999800																3812	285	76	13501	0
0207070800571001400	23/07/2007	01820963000571001400	10/07/2006	112.500,00	100,00	111.353,80	5,421	FMES	EUIA	1,500	FANU	FRCV	31/07/2036	348	19,00	1553	1162	206	16206	7
0207070800571002300	23/07/2007	01820963000571002300	05/07/2006	160.000,00	100,00	158.608,65	4,595	FMES	EUIA	0,800	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	1059	629	189	26304	6
0207070800571004500	23/07/2007	01820963000571004500	21/09/2006	227.600,00	100,00	225.764,16	4,844	FMES	EUIA	0,750	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	3638	1616	164	57772	4
0207070800571015300	23/07/2007	01820963000571015300	14/07/2006	220.000,00	100,00	217.979,80	4,621	FMES	EUIA	0,600	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	2329	79	65	9709	3
0207070800571015300																2475	225	209	11521	10
0207070800571016200	23/07/2007	01820963000571016200	10/07/2006	184.000,00	100,00	181.135,76	4,771	FMES	EUIA	0,650	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	1534	756	18	54013	6
0207070800571017300	23/07/2007	01820963000571017300	24/07/2006	234.394,72	100,00	223.491,67	4,621	FMES	EUIA	0,700	FSEM	FRCV	31/07/2031	288	19,00	4014	1417	118	76492	7
0207070800571017300																4014	1417	216	75518	4
0207070800571018200	23/07/2007	01820963000571018200	29/06/2006	440.000,00	100,00	440.000,00	4,704	FMES	EUIA	0,700	FSEM	FRCV	30/06/2044	443	19,00	2841	1002	135	34694	12
0207070800571024200	23/07/2007	01820963000571024200	05/07/2006	230.000,00	100,00	228.042,76	5,105	FMES	EUIA	1,000	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	3189	735	151	27623	3
0207070800571030700	23/07/2007	01820963000571030700	20/07/2006	210.775,00	100,00	207.488,40	4,671	FMES	EUIA	0,750	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	2524	109	29	7317	5
0207070800571032300	23/07/2007	01820963000571032300	03/07/2006	95.000,00	100,00	94.429,95	4,800	FMES	EUIA	0,800	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	1684	380	144	37058	4
0207070800571036800	23/07/2007	01820963000571036800	30/06/2006	131.000,00	100,00	129.542,08	5,104	FMES	EUIA	1,100	FSEM	FRCV	30/09/2042	419	19,00	621	621	184	28866	2
0207070800571040000	23/07/2007	01820963000571040000	13/07/2006	106.000,00	100,00	104.404,38	4,900	FMES	EUIA	0,800	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	1741	512	169	16140	14
0207070800571040800	23/07/2007	01820963000571040800	26/07/2006	166.393,04	100,00	166.393,04	4,605	FMES	EUIA	0,700	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	626	126	74	6900	4
0207070800571041600	23/07/2007	01820963000571041600	29/06/2006	142.059,62	100,00	140.211,29	4,721	FMES	EUIA	0,600	FSEM	FRCV	30/06/2041	407	19,00	1656	199	35	10924	4
0207070800571042600	23/07/2007	01820963000571042600	03/07/2006	245.000,00	100,00	245.000,00	5,000	FMES	EUIA	0,900	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	3803	208	103	6008	8
0207070800571044900	23/07/2007	01820963000571044900	24/07/2006	108.080,00	100,00	108.325,38	4,621	FMES	EUIA	0,700	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	1604	243	16	17507	5
0207070800571044900																1604	243	18	17507	5
0207070800571044900																1620	250	198	17534	9
0207070800571048400	23/07/2007	01820963000571048400	07/07/2006	119.000,00	100,00	117.131,82	4,150	FMES	EUIA	1,000	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	2380	1023	130	69620	1
0207070800571049700	23/07/2007	01820963000571049700	03/07/2006	199.770,00	100,00	199.770,00	4,721	FMES	EUIA	0,600	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	1474	620	24	7367	12
0207070800571050800	23/07/2007	01820963000571050800	24/07/2006	84.000,00	100,00	82.527,76	5,286	FMES	EUIA	1,100	FSEM	FRCV	31/07/2033	312	19,00	2769	553	84	24191	8
0207070800571052700	23/07/2007	01820963000571052700	10/07/2006	124.384,10	100,00	123.359,59	5,286	FMES	EUIA	1,100	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	578	111	27	13381	2
0207070800571052700																578	111	79	13433	5
0207070800571053000	23/07/2007	01820963000571053000	12/07/2006	140.000,00	100,00	138.558,04	5,000	FMES	EUIA	1,500	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	773	59	65	6838	3
0207070800571053800	23/07/2007	01820963000571053800	27/06/2006	164.891,25	100,00	162.611,41	4,873	FMES	EUIA	0,600	FSEM	FRCV	30/06/2041	407	19,00	758	133	222	153	4
0207070800571053800																465	68	74	6432	6
0207070800571053800																577	83	183	6165	9
0207070800571054800	23/07/2007	01820963000571054800	10/08/2006	147.058,00	100,00	145.069,22	5,650	FMES	EUIA	0,800	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	3426	607	27	6099	6
0207070800571058500	23/07/2007	01820963000571058500	25/07/2006	189.377,00	100,00	186.377,60	5,105	FMES	EUIA	1,000	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	2632	193	186	4231	6
0207070800571061400	23/07/2007	01820963000571061400	10/07/2006	255.500,00	100,00	253.276,50	4,771	FMES	EUIA	0,650	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	815	375	375	32185	4
0207070800571065600	23/07/2007	01820963000571065600	20/07/2006	280.000,00	100,00	277.435,55	4,621	FMES	EUIA	0,700	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	467	215	207	23682	0
0207070800571067800	23/07/2007	01820963000571067800	13/07/2006	160.000,00	100,00	157.192,57	4,521	FMES	EUIA	0,600	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	547	546	137	29380	0
0207070800571067800																547	546	7	29330	5
0207070800571068500	23/07/2007	01820963000571068500	21/07/2006	276.310,00	100,00	273.346,59	4,521	FMES	EUIA	0,600	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	2399	922	130	42080	3
0207070800571068500																2399	922	127	42080	3
0207070800571068500																2238	762	76	42084	5
0207070800571069000	23/07/2007	01820963000571069000	05/07/2006	118.500,00	100,00	117.026,32	5,105	FMES	EUIA	1,050	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	1761	183	159	10882	10
0207070800571070700	23/07/2007	01820963000571070700	14/07/2006	119.000,00	100,00	117.794,21	5,105	FMES	EUIA	1,050	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	1638	686	128	23667	8
0207070800571078600	23/07/2007	01820963000571078600	13/07/2006	180.000,00	100,00	177.654,84	3,700	FMES	EUIA	0,400	FANU	FRCV	31/07/2041	408	19,00	3232	398	126	24892	6
0207070800571080400	23/07/2007	01820963000571080400	22/06/2006	57.100,00	100,00	55.290,00	4,265	FMES	EUIA	0,650	FANU	FRCV	30/06/2026	227	19,00	1467	11	111	752	4
0207070800571084500	23/07/2007	01820963000571084500	14/09/2006	93.250,00	100,00	92.077,00	4,804	FMES	EUIA	0,800	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	1627	244	61	16146	7
0207070800571089700	23/07/2007	01820963000571089700	13/07/2006	169.500,00	100,00	166.590,82	4,938	FMES	EUIA	0,850	FSEM	FRCV	31/07/2041	408	19,00	2867	221	141	7174	14
0207070800571092300	23/07/2007	01820963000571092300	29/06/2006	120.000,00	100,00	114.857,38	5,273	FMES	EUIA	0,900	FSEM	FRCV	30/06/2046	467	19,00	2022	392	59	13813	8
0207070800571095200	23/07/2007	01820963000571095200	28/07/2006	170.000,00	100,00	170.000,00	4,758	FMES	EUIA	0,650	FSEM	FRCV	31/08/2041	408	19,00	1345	1004	128	64258	1
0207070800571095200																1636	1297	23	84580	8
0207070800571095500	23/07/2007	01820963000571095500	04/07/2006	247.500,00	100,00	245.408,14	5,421	FMES	EUIA	1,100	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	1070	1	73	6369	16
0207070800571100500	23/07/2007	01820963000571100500	14/07/2006	117.000,00	100,00	115.975,90	4,986	FMES	EUIA	0,800	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	3094	63	156	3361	3
0207070800571101500	23/07/2007	01820963000571101500	26/07/2006	159.825,56	100,00	157.553,94	5,356	FMES	EUIA	1,250	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	1454	449	2	39222	3
0207070800571102400	23/07/2007	01820963000571102400	14/07/2006	153.000,00	100,00	151.701,91	5,401	FMES	EUIA	1,100	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	1509	398	218	19146	7
0207070800571102700	23/07/2007	01820963000571102700	30/06/2006	165.000,00	100,00	162.345,27	6,304	FMES	EUIA	1,500	FANU	FRCV	30/06/2036	347	19,00	1379	1871	104	11910	5
0207070800571105800	23/07/2007	01820963000571105800	30/06/2006	137.800,00	100,00	136.148,73	5,320	FMES	EUIA	0,950	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	2508	1327	193	18879	12
0207070800571116800	23/07/2007	01820963000571116800	20/07/2006	114.000,00	100,00	112.247,22	4,858	FMES	EUIA	0,750	FSEM	FRCV	31/07/2035	336	19,00	2212	331	164	21373	0
0207070800571116800																2212	331	163	21373	1
0207070800571116800																1851	263	82	21394	8
0207070800571118300	23/07/2007	01820963000571118300	29/06/2006	140.000,00	100,00	138.665,29	5,620	FMES	EUIA	1,250	FSEM	FRCV	30/06/2046	467	19,00	3700	1141	65	67346	0
0207070800571122300	23/07/2007	01820963000571122300	07/07/2006	144.000,00	100,00	142.887,34	5,421	FMES	EUIA	1,500	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	5865	1419	1	20050	10
0207070800571123300	23/07/2007	01820963000571123300	14/07/2006	230.600,00	100,00	227.504,95	4,800	FMES	EUIA	0,700	FSEM	FRCV	31/07/2041	408	19,00	1481	1160	216	2494	11
0207070800571126100	23/07/2007	01820963000571126100	28/06/2006	140.760,00	100,00	139.166,03	6,144	FMES	EUIA	1,650	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	1619	256	35	11112	5
0207070800571128200	23/07/2007	01820963000571128200	12/09/2006	144.000,00	100,00	142.146,62	4,944	FMES	EUIA	0,850	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	3236	135	137	5462	4
0207070800571128400	23/07/2007	01820963000571128400	31/08/2006	300.000,00	100,00	297.884,85	4,714	FMES	EUIA	0,650	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	3919	245	155	3380	7
0207070800571129400	23/07/2007	01820963000571129400	27/06/2006	226.600,00	100,00	226.900,00	5,373	FMES	EUIA	1,000	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	2067	80	115	2906	1
0207070800571130200	23/07/2007	01820963000571130200	13/07/2006	167.000,00	100,00	165.814,00	4,771	FMES	EUIA	0,650	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	1744	186	182	21172	5
0207070800571131700	23/07/2007	01820963000571131700	07/07/2006	137.800,00	100,00	135.923,00	4,705	FMES	EUIA	0,600	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	2246	212	7	14685	4
0207070800571133300	23/07/2007	01820963000571133300	23/08/2006	79.800,00	100,00	78.275,37	4,704	FMES	EUIA	0,700	FSEM	FRCV	31/08/2031	289	19,00	2167	673	120	46036	10
0207070800571143300	23/07/2007	01820963000571143300	23/06/2006	143.917,00	100,00	140.640,86	5,673	FMES	EUIA	0,700	FSEM	FRCV	30/06/2046	467	19,00	1004	323	181	26641	6
0207070800571143400	23/07/2007	01820963000571143400	30/06/2006	185.500,00	100,00	184.586,86	4,804	FMES	EUIA	0,800	FSEM	FRCV	30/06/2046	467	19,00	2119	140	38	11797	2
0207070800571145800	23/07/2007	01820963000571145800	05/07/2006	180.500,00	100,00	179.606,40	5,271	FMES	EUIA	1,250	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	3467	244	57	4846	8
0207070800571153700	23/07/2007	01820963000571153700	18/07/2006	202.000,00	100,00	200.160,29	4,720	FMES	EUIA	0,600	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	1636	506	164	15115	3
0207070800571154000	23/07/2007	01820963000571154000	06/07/2006	99.547,00	100,00	97.424,54	4,621	FMES	EUIA	0,700	FSEM	FRCV	31/07/2031	288	19,00	1030	699	154	60828	4
0207070800571156300	23/07/2007	01820963000571156300	27/06/2006	263.600,00	100,00	261.370,00	5,603	FMES	EUIA	1,250	FSEM	FRCV	30/06/2046	467	19,00	2364	403	178	3218	11
0207070800571159900	23/07/2007	01820963000571159900	04/07/2006	180.000,00	100,00	178.871,76	4,856	MENS	EUIA	0,750	SEME	FRCV	30/07/2036	348	19,00	577	577	202	43846	2
0207070800571159900																903	903	156	44056	10
0207070800571160700	23/07/2007	01820963000571160700	27/06/2006	347.000,00	100,00	348.564,43	4,823	FMES	EUIA	0,450	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	2385	319	69	14371	4
0207070800571164000	23/07/2007	01820963000571164000	28/07/2006	156.800,00	100,00	154.643,97	4,800	FMES	EUIA	0,800	FSEM	FRCV	31/07/2044	444	19,00	3013	615	62	14252	9
0207070800571165000	23/07/2007	01820963000571165000	18/07/2006	57.881,65	100,00	56.735,34	6,171	FMES	EUIA	1,250	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	2202	84	6	1717	12
0207070800571172400	23/07/2007	01820963000571172400	29/09/2006	146.272,66	100,00	145.043,00	6,173	FMES	EUIA	0,800	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	1622	163	2	14044	6
0207070800571173500	23/07/2007	01820963000571173500	28/06/2006	170.000,00	100,00	167.143,12	5,673	FMES	EUIA	0,700	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	2911	43	84	2176	0
0207070800571174600	23/07/2007	01820963000571174600	10/07/2006	280.000,00	100,00	277.769,95	5,368	FMES	EUIA	1,250	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	1556	269	64	6196	4
0207070800571175700	23/07/2007	01820963000571175700	28/07/2006	124.000,00	100,00	122.984,37	4,866	FMES	EUIA	0,700	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	1803	376	158	37	6
0207070800571177100	23/07/2007	01820963000571177100	05/07/2006	196.700,00	100,00	194.066,24	4,721	FMES	EUIA	0,600	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	2790	269	82	11799	3
0207070800571177100																2285	207	157	11341	6
0207070800571181000	23/07/2007	01820963000571181000	23/08/2006	144.500,00	100,00	142.167,81	4,714	FMES	EUIA	0,650	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	555	554	1	29828	3
0207070800571184600	23/07/2007	01820963000571184600	30/06/2006	222.710,00	100,00	218.543,55	5,473	FMES	EUIA	1,100	FANU	FRCV	30/06/2036	347	19,00	3458	16	63	2482	3
0207070800571186800	23/07/2007	01820963000571186800	29/06/2006	164.500,00	100,00	163.232,44	6,023	FMES	EUIA	1,650	FSEM	FRCV	30/06/2041	407	19,00	182	182	144	9169	5
0207070800571188300	23/07/2007	01820963000571188300	18/07/2006	354.500,00	100,00	354.288,94	4,421	FMES	EUIA	0,500	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	1705	2	41	29	0
0207070800571192700	23/07/2007	01820963000571192700	21/07/2006	261.800,00	100,00	259.381,80	4,866	FMES	EUIA	0,800	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	2298	273	160	8868	11
0207070800571194100	23/07/2007	01820963000571194100	29/06/2006	123.086,21	100,00	122.239,57	5,273	FMES	EUIA	0,900	FSEM	FRCV	30/06/2046	467	19,00	1667	161	167	9623	6
0207070800571200000	23/07/2007	01820963000571200000	19/07/2006	264.000,00	100,00	260.114,73	4,765	FMES	EUIA	0,650	FSEM	FRCV	31/07/2031	288	19,00	2876	410	216	24075	4
0207070800571200800	23/07/2007	01820963000571200800	03/08/2006	195.000,00	100,00	193.092,04	5,883	FMES	EUIA	0,750	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	2818	610	135	17732	3
0207070800571201400	23/07/2007	01820963000571201400	12/07/2006	74.394,00	100,00	73.462,65	5,358	FMES	EUIA	1,250	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	2141	130	192	5747	7
0207070800571201800	23/07/2007	01820963000571201800	29/06/2006	216.438,94	100,00	215.006,01	4,804	FMES	EUIA	0,800	FSEM	FRCV	30/06/2046	467	19,00	2448	2448	47	80671	15
0207070800571204000	23/07/2007	01820963000571204000	26/07/2006	200.000,00	100,00	198.285,79	4,921	FMES	EUIA	1,000	FANU	FRCV	31/07/2046	468	19,00	2882	705	109	47708	5
0207070800571204800	23/07/2007	01820963000571204800	19/07/2006	158.000,00	100,00	156.682,84	6,105	FMES	EUIA	1,000	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	1518	176	24	10579	6
0207070800571204800																1514	177	223	10567	4
0207070800571205200	23/07/2007	01820963000571205200	30/08/2006	185.000,00	100,00	181.945,27	4,800	FMES	MIBO	0,600	FSEM	FRCV	30/08/2036	347	19,00	1523	130	58	11534	6
0207070800571207300	23/07/2007	01820963000571207300	12/09/2006	139.500,00	100,00	138.275,74	4,794	FMES	EUIA	0,700	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	395	395	146	22010	4
0207070800571208100	23/07/2007	01820963000571208100	18/07/2006	196.700,00	100,00	155.013,55	5,221	FMES	EUIA	1,300	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	5868	259	3	13761	6
0207070800571208900	23/07/2007	01820963000571208900	12/07/2006	54.000,00	100,00	52.363,67	4,621	FMES	EUIA	0,700	FSEM	FRCV	31/07/2028	228	19,00	2223	173	64	9538	6
0207070800571211300	23/07/2007	01820963000571211300	19/07/2006	212.000,00	100,00	209.697,84	4,866	FMES	EUIA	0,700	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	2160	110	137	4112	7
0207070800571211600	23/07/2007	01820963000571211600	21/07/2006	240.000,00	100,00	238.187,50	4,421	MENS	EUIA	0,500	SEME	FRCV	03/08/2036	348	19,00	5930	557	95	31637	5
0207070800571212300	23/07/2007	01820963000571212300	23/06/2006	222.000,00	100,00	219.939,90	4,804	FMES	EUIA	0,800	FSEM	FRCV	30/06/2046	467	19,00	1193	378	111	20444	6
0207070800571216800	23/07/2007	01820963000571216800	28/06/2006	163.613,44	100,00	161.468,04	4,773	FMES	EUIA	0,400	FSEM	FRCV	30/06/2041	407	19,00	2445	1002	214	70860	3
0207070800571216800																2511	1030	43	60582	1
0207070800571217200	23/07/2007	01820963000571217200	28/07/2006	150.000,00	100,00	148.584,58	4,771	FMES	EUIA	0,650	FANU	FRCV	31/07/2046	468	19,00	4145	633	154	41327	0
0207070800571217200																4539	1018	57	41381	10
0207070800571219400	23/07/2007	01820963000571219400	29/06/2006	186.000,00	100,00	184.176,84	5,425	FMES	EUIA	1,050	FSEM	FRCV	30/06/2046	467	19,00	2482	1367	59	2628	8
0207070800571224700	23/07/2007	01820963000571224700	30/06/2006	72.800,00	100,00	72.800,00	5,844	FMES	EUIA	0,500	FSEM	FRCV	30/06/2025	215	19,00	1332	481	202	9329	9
0207070800571225400	23/07/2007	01820963000571225400	26/07/2006	93.000,00	100,00	91.658,60	5,150	FMES	EUIA	1,050	FSEM	FRCV	31/07/2037	360	19,00	630	210	95	10129	13
0207070800571227700	23/07/2007	01820963000571227700	11/07/2006	105.000,00	100,00	103.369,77	4,671	FMES	EUIA	0,750	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	1940	161	2	10472	5
0207070800571228200	23/07/2007	01820963000571228200	25/07/2006	246.415,60	100,00	242.685,28	4,650	FMES	EUIA	0,650	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	746	316	9	2218	8
0207070800571229400	23/07/2007	01820963000571229400	13/07/2006	153.000,00	100,00	150.688,32	4,866	FMES	EUIA	0,800	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	1664	438	181	18857	12
0207070800571232800	23/07/2007	01820963000571232800	27/07/2006	139.400,00	100,00	137.346,45	5,171	FMES	EUIA	1,250	FANU	FRCV	31/07/2036	348	19,00	1349	388	152	12661	10
0207070800571234700	23/07/2007	01820963000571234700	24/07/2006	250.000,00	100,00	245.930,45	4,471	FMES	EUIA	0,550	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	3487	116	7	3873	7
0207070800571236000	23/07/2007	01820963000571236000	04/07/2006	122.325,00	100,00	122.325,00	5,105	FMES	EUIA	1,000	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	197	197	187	16680	4
0207070800571236400	23/07/2007	01820963000571236400	14/07/2006	137.500,00	100,00	137.500,00	4,986	FMES	EUIA	0,800	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	1944	908	224	42142	6
0207070800571241400	23/07/2007	01820963000571241400	28/06/2006	141.503,00	100,00	140.468,29	5,673	FMES	EUIA	0,700	FSEM	FRCV	30/06/2046	467	19,00	2262	630	88	34640	6
0207070800571242900	23/07/2007	01820963000571242900	28/07/2006	239.000,00	100,00	230.798,32	4,921	FMES	EUIA	1,000	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	479	7	23	530	14
0207070800571244400	23/07/2007	01820963000571244400	14/07/2006	165.000,00	100,00	163.982,24	4,858	FMES	EUIA	0,750	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	2330	656	136	34697	9
0207070800571246800	23/07/2007	01820963000571246800	11/07/2006	152.200,00	100,00	149.770,63	4,371	FMES	EUIA	0,450	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	193	193	22	5269	8
0207070800571248100	23/07/2007	01820963000571248100	25/07/2006	232.000,00	100,00	230.061,79	6,156	FMES	EUIA	1,650	FSEM	FRCV	31/07/2040	396	19,00	4107	905	34	6738	20

RELACION DE PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS Y CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA EMITIDOS PARA LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS: BBVA RMBS 3 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS CEDIDOS POR BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.

FECHA DE EMISIÓN : 23 de julio de 2007

NUMERO CERTIFICADO (1)	FECHA EMISION (2)	PRESTAMO HIPOTECARIO (3)	FECHA ESCRITURA (4)	CAPITAL INICIAL (5)	% PARTI. (6)	CAPITAL VIVO (7)	TIPO DE INTERES (8)	PER. LIQ. (9)	IND ICE (10)	MARGEN S-INDI. (11)	PER. REVI. (12)	SMA AMORT. (13)	FECHA DE VTO. PTMO. (14)	PLZ (15)	% DEMORA (16)	TOMO (17)	LIBRO (18)	FOLIO (19)	NUMER FINCA (20)	NUMER INSC. (21)
020707080571248700	23/07/2007	01820963000571248700	18/07/2006	245.000,00	100,00	241.304,28	4,921	FMES	EU1A	1,050	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	2869	179	85	9957	5
020707080571252000	23/07/2007	01820963000571252000	03/07/2006	210.000,00	100,00	206.083,35	4,706	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	2874	110	134	1872	13
020707080571254600	23/07/2007	01820963000571254600	17/07/2006	168.800,00	100,00	167.059,53	5,356	FMES	EU1A	1,250	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	2232	300	54	22789	3
020707080571257300	23/07/2007	01820963000571257300	27/07/2006	122.000,00	100,00	120.996,16	5,106	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	2111	132	85	11397	3
020707080571258000	23/07/2007	01820963000571258000	26/07/2006	288.000,00	100,00	288.000,00	4,371	FMES	EU1A	0,450	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	1	795	115	7997	7
020707080571258800	23/07/2007	01820963000571258800	09/08/2006	69.000,00	100,00	67.774,00	5,223	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	30/08/2036	347	19,00	1045	1043	82	17055	3
020707080571259500	23/07/2007	01820963000571259500	26/10/2006	247.000,00	100,00	245.308,56	4,030	FMES	EU1A	0,400	FANU	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1490	1246	81	50765	4
020707080571259500																1490	1246	105	50775	4
020707080571259500																1490	1246	148	50795	4
020707080571260800	23/07/2007	01820963000571260800	28/07/2006	169.000,00	100,00	166.073,79	4,771	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	31/07/2041	408	19,00	1376	1376	58	22711	7
020707080571263200	23/07/2007	01820963000571263200	04/07/2006	227.700,00	100,00	223.980,04	4,921	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/07/2035	336	19,00	2108	1254	55	74841	10
020707080571265600	23/07/2007	01820963000571265600	06/07/2006	188.000,00	100,00	185.087,21	4,821	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	1155	363	131	5694	8
020707080571269500	23/07/2007	01820963000571269500	30/08/2006	187.000,00	100,00	183.681,59	4,873	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	30/08/2036	347	19,00	672	284	115	25269	4
020707080571272400	23/07/2007	01820963000571272400	20/07/2006	151.737,75	100,00	149.962,41	4,821	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	31/07/2041	408	19,00	2539	548	46	49680	0
020707080571272400																2484	597	127	51699	3
020707080571273600	23/07/2007	01820963000571273600	13/07/2006	195.000,00	100,00	193.267,24	4,806	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	1692	39	191	3335	5
020707080571274200	23/07/2007	01820963000571274200	04/08/2006	240.000,00	100,00	238.635,63	4,914	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	1871	1216	20	18162	8
020707080571277200	23/07/2007	01820963000571277200	17/07/2006	151.900,00	100,00	151.367,95	4,906	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/07/2041	408	19,00	765	97	91	9824	8
020707080571285400	23/07/2007	01820963000571285400	20/07/2006	172.000,00	100,00	171.010,63	5,106	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	1273	1299	66	36000	7
020707080571292200	23/07/2007	01820963000571292200	30/08/2006	225.000,00	100,00	223.439,76	6,123	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	30/08/2046	467	19,00	1848	20	198	35328	8
020707080571292400	23/07/2007	01820963000571292400	29/08/2006	106.300,00	100,00	104.260,21	4,773	FMES	EU1A	0,400	FSEM	FRCV	30/08/2036	347	19,00	1937	1936	152	21194	4
020707080571295600	23/07/2007	01820963000571295600	03/07/2006	157.000,00	100,00	155.616,17	4,721	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	2772	503	106	26563	5
020707080571298300	23/07/2007	01820963000571298300	31/08/2006	148.000,00	100,00	145.972,31	4,964	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	655	219	19	10919	10
020707080571298300																655	219	18	11226	5
020707080571301100	23/07/2007	01820963000571301100	10/11/2006	143.000,00	100,00	142.224,60	5,353	FMES	EU1A	1,100	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	782	93	192	2421	9
020707080571301700	23/07/2007	01820963000571301700	21/07/2006	180.000,00	100,00	177.911,01	4,706	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/07/2041	408	19,00	2293	740	68	15286	9
020707080571302100	23/07/2007	01820963000571302100	13/07/2006	163.237,00	100,00	161.526,14	4,921	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	1365	280	89	32453	5
020707080571302700	23/07/2007	01820963000571302700	18/07/2006	157.482,70	100,00	154.956,60	4,371	FMES	EU1A	0,450	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	2836	434	44	28596	3
020707080571309700	23/07/2007	01820963000571309700	18/07/2006	156.700,00	100,00	155.227,67	4,521	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	1285	123	139	9077	2
020707080571309700																1285	123	76	9051	5
020707080571318700	23/07/2007	01820963000571318700	07/07/2006	236.000,00	100,00	232.855,80	4,971	FMES	EU1A	1,050	FSEM	FRCV	31/07/2045	466	19,00	3061	422	185	23242	2
020707080571320200	23/07/2007	01820963000571320200	23/06/2006	171.000,00	100,00	169.120,58	5,073	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/06/2046	467	19,00	2262	451	155	27486	3
020707080571328100	23/07/2007	01820963000571328100	07/08/2006	137.284,00	100,00	136.862,63	5,053	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	1596	1600	193	90452	3
020707080571328100																1748	1748	99	90504	12
020707080571329800	23/07/2007	01820963000571329800	04/07/2006	130.000,00	100,00	128.809,99	4,621	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	2818	210	13	12142	7
020707080571329900	23/07/2007	01820963000571329900	17/08/2006	140.000,00	100,00	138.144,35	5,153	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	2807	351	139	25529	5
020707080571330800	23/07/2007	01820963000571330800	24/07/2006	68.640,00	100,00	66.250,57	4,906	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	2062	284	32	33778	11
020707080571331600	23/07/2007	01820963000571331600	28/08/2006	201.698,00	100,00	199.007,49	5,173	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/08/2041	407	19,00	1869	639	135	55930	5
020707080571332900	23/07/2007	01820963000571332900	03/08/2006	203.000,00	100,00	200.166,60	4,864	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	752	61	22	2134	11
020707080571333700	23/07/2007	01820963000571333700	29/08/2006	169.273,00	100,00	166.103,40	5,373	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	30/08/2036	347	19,00	1039	130	130	7230	15
020707080571336100	23/07/2007	01820963000571336100	29/08/2006	131.700,00	100,00	131.437,74	4,664	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	1878	1049	46	60442	0
020707080571336100																1881	1052	154	60964	3
020707080571337200	23/07/2007	01820963000571337200	21/07/2006	300.000,00	100,00	298.158,92	4,756	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	1136	294	205	18580	0
020707080571337200																1136	294	205	18580	5
020707080571337200																2503	1	6	45519	0
020707080571344000	23/07/2007	01820963000571344000	07/07/2006	174.600,00	100,00	173.005,62	4,521	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	1973	405	17	10928	6
020707080571345200	23/07/2007	01820963000571345200	28/06/2006	294.000,00	100,00	289.053,72	4,644	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	1200	1238	12	30965	4
020707080571348400	23/07/2007	01820963000571348400	24/07/2006	189.500,00	100,00	187.900,31	4,856	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	512	16	33	1192	9
020707080571351100	23/07/2007	01820963000571351100	04/07/2006	255.000,00	100,00	251.085,14	4,821	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	748	748	124	20940	6
020707080571353000	23/07/2007	01820963000571353000	20/07/2006	179.500,00	100,00	177.918,56	5,021	FMES	EU1A	1,100	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	2082	1276	16	27835	9
020707080571355300	23/07/2007	01820963000571355300	09/08/2006	163.500,00	100,00	162.116,10	5,164	FMES	EU1A	1,100	FSEM	FRCV	31/08/2038	373	19,00	741	230	181	8148	11
020707080571356100	23/07/2007	01820963000571356100	30/06/2006	240.000,00	100,00	238.844,00	4,594	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	30/06/2046	467	19,00	2866	958	66	7273	12
020707080571358000	23/07/2007	01820963000571358000	29/06/2006	280.000,00	100,00	275.405,96	4,994	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	2971	2971	182	9046	7
020707080571359700	23/07/2007	01820963000571359700	21/07/2006	216.364,00	100,00	214.043,45	4,521	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	1627	69	209	7004	4
020707080571359700																2241	188	81	5223	8
020707080571360300	23/07/2007	01820963000571360300	17/08/2006	140.000,00	100,00	138.096,60	4,953	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	2828	350	154	25530	5
020707080571364100	23/07/2007	01820963000571364100	13/07/2006	200.000,00	100,00	196.490,74	4,521	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	891	189	172	12100	8
020707080571364100																1148	300	207	15070	8
020707080571364700	23/07/2007	01820963000571364700	13/07/2006	132.223,00	100,00	130.172,18	4,671	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	911	39	207	1508	6
020707080571365600	23/07/2007	01820963000571365600	06/07/2006	248.400,00	100,00	245.083,35	4,821	FMES	EU1A	0,950	FSEM	FRCV	31/07/2045	456	19,00	1155	445	50	33400	5
020707080571368500	23/07/2007	01820963000571368500	27/06/2006	129.570,00	100,00	127.705,67	4,794	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/06/2046	467	19,00	774	286	125	22028	8
020707080571369300	23/07/2007	01820963000571369300	14/07/2006	85.000,00	100,00	82.504,80	4,856	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/07/2026	228	19,00	5782	144	126	7564	4
020707080571372700	23/07/2007	01820963000571372700	25/07/2006	218.336,00	100,00	216.891,93	4,421	MENS	EU1A	0,500	SEME	FRCV	05/08/2046	468	19,00	1998	26	48	1292	6
020707080571374300	23/07/2007	01820963000571374300	30/06/2006	262.500,00	100,00	258.500,83	5,116	FMES	EU1A	1,000	FANU	FRCV	30/06/2036	347	19,00	2843	599	13	33278	3
020707080571374700	23/07/2007	01820963000571374700	14/07/2006	142.885,00	100,00	141.611,49	4,871	MENS	EU1A	0,950	SEME	FRCV	05/08/2046	468	19,00	2258	225	36	21253	0
020707080571374700																2258	225	42	21255	4
020707080571375200	23/07/2007	01820963000571375200	28/06/2006	181.281,40	100,00	179.473,75	5,073	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/06/2046	467	19,00	1530	171	10	13029	1
020707080571375200																1512	168	183	13007	1
020707080571378700	23/07/2007	01820963000571378700	03/07/2006	216.000,00	100,00	214.057,01	4,721	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	1241	1	131	70416	0
020707080571378700																1412	1412	68	70434	10
020707080571380000	23/07/2007	01820963000571380000	30/06/2006	261.500,00	100,00	258.808,60	4,923	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	30/06/2046	467	19,00	1111	681	146	27778	6
020707080571380500	23/07/2007	01820963000571380500	04/07/2006	254.500,00	100,00	252.149,98	4,621	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	4419	116	25	7351	3
020707080571380500																4418	115	112	7305	3
020707080571380500																4419	116	217	7415	3
020707080571381600	23/07/2007	01820963000571381600	28/07/2006	145.000,00	100,00	143.561,93	5,106	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/07/2037	360	19,00	862	190	93	20843	6
020707080571387200	23/07/2007	01820963000571387200	06/07/2006	135.000,00	100,00	134.156,01	4,756	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	1436	308	212	5231	4
020707080571393800	23/07/2007	01820963000571393800	18/07/2006	253.300,00	100,00	249.201,47	4,321	FMES	EU1A	0,400	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	1649	195	29	12592	6
020707080571397900	23/07/2007	01820963000571397900	14/07/2006	150.000,00	100,00	147.425,40	4,471	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	899	193	68	9602	6
020707080571398800	23/07/2007	01820963000571398800	30/06/2006	244.200,00	100,00	240.109,22	5,173	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	3400	513	68	22259	3
020707080571398800																3400	513	68	22259	7
020707080571399400	23/07/2007	01820963000571399400	29/06/2006	212.000,00	100,00	209.913,86	4,944	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	30/06/2041	407	19,00	2511	1030	30	17805	4
020707080571400300	23/07/2007	01820963000571400300	03/07/2006	185.000,00	100,00	183.911,16	5,171	FMES	EU1A	1,250	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	2121	1267	49	26113	17
020707080571400900	23/07/2007	01820963000571400900	07/07/2006	136.600,00	100,00	134.326,51	4,606	FMES	EU1A	0,400	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	1076	696	204	28759	3
020707080571402800	23/07/2007	01820963000571402800	10/07/2006	277.000,00	100,00	277.000,00	4,756	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/07/2025	216	19,00	1728	543	140	20458	6
020707080571404500	23/07/2007	01820963000571404500	08/09/2006	161.800,00	100,00	161.800,00	5,623	FMES	EU1A	1,250	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	2834	1132	81	70337	1
020707080571404500																2834	1132	168	70365	5
020707080571416000	23/07/2007	01820963000571416000	21/07/2006	276.624,00	100,00	274.841,84	5,106	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/07/2044	444	19,00	1348	155	7	13736	7
020707080571418200	23/07/2007	01820963000571418200	30/06/2006	238.672,00	100,00	236.458,74	4,844	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	30/06/2046	467	19,00	990	759	223	35041	0
020707080571418200																95	864	11	35031	9
020707080571421600	23/07/2007	01820963000571421600	10/08/2006	195.000,00	100,00	192.276,02	5,003	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	1090	392	124	25166	8
020707080571423100	23/07/2007	01820963000571423100	17/07/2006	320.000,00	100,00	318.156,78	5,356	FMES	EU1A	1,250	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	1768	649	116	4473	3
020707080571424600	23/07/2007	01820963000571424600	04/07/2006	131.791,19	100,00	129.765,03	4,871	FMES	EU1A	0,950	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	2817	1678	43	115856	3
020707080571427300	23/07/2007	01820963000571427300	27/07/2006	175.946,00	100,00	174.860,05	5,071	MENS	EU1A	1,150	SEME	FRCV	05/08/2046	468	19,00	2259	516	93	45009	4
020707080571427300																2258	515	217	44958	1
020707080571432900	23/07/2007	01820963000571432900	11/07/2006	211.569,56	100,00	210.242,28	4,621	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	1575	750	166	23427	0
020707080571432900																1575	750	193	23445	0
020707080571432900																1575	750	206	23453	4
020707080571433300	23/07/2007	01820963000571433300	28/06/2006	149.741,00	100,00	147.893,24	4,964	FMES	EU1A	1,100	FANU	FRCV	30/06/2041	407	19,00	1657	591	190	32822	7
020707080571433600	23/07/2007	01820963000571433600	27/07/2006	183.308,69	100,00	180.396,19	4,421	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	3556	347	153	5878	6
020707080571434500	23/07/2007	01820963000571434500	03/08/2006	187.000,00	100,00	185.584,91	4,853	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/08/2041	409	19,00	2804	125	135	5946	2
020707080571434500																2843	149	38	1189	12
020707080571444900	23/07/2007	01820963000571444900	30/06/2006	160.928,00	100,00	158.878,41	5,084	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	30/06/2046	467	19,00	1032	585	78	3573	5
020707080571446600	23/07/2007	01820963000571446600	29/09/2006	255.020,00	100,00	253.745,71	5,023	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	1079	111	140	19274	6
020707080571456200	23/07/2007	01820963000571456200	28/06/2006	209.000,00	100,00	205.609,24	4,964	FMES	EU1A	1,100	FANU	FRCV	30/06/2036	347	19,00	3957	1177	191	5345	16
020707080571456400	23/07/2007	01820963000571456400	30/06/2006	220.700,00	100,00	218.640,75	4,864	FMES	EU1A	1,000	FANU	FRCV	30/06/2046	467	19,00	1771	540	114	769	4
020707080571456500	23/07/2007	01820963000571456500	24/08/2006	172.000,00	100,00	171.085,50	5,300	FMES	EU1A	1,050	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	2596	812	118	8037	12
020707080571456900	23/07/2007	01820963000571456900	12/07/2006	186.600,00	100,00	185.287,08	4,606	MENS	EU1A	0,500	SEME	FRCV	05/08/2036	348	19,00	3659	362	198	15536	0
020707080571459800	23/07/2007	01820963000571459800	13/07/2006	263.000,00	100,00	260.625,41	4,771	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	3095	114	121	7718	5
020707080571463500	23/07/2007	01820963000571463500	25/08/2006	104.824,00	100,00	102.482,90	4,614	FMES	EU1A	0,450	FSEM	FRCV	31/08/2029	265	19,00	1652	249	196	15742	10
020707080571472600	23/07/2007	01820963000571472600	30/06/2006	138.000,00	100,00	136.636,41	4,694	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	30/06/2046	467	19,00	3748	453	197	13045	6
020707080571474100	23/07/2007	01820963000571474100	14/07/2006	266.509,00	100,00	264.237,81	5,003	FMES	MNTO	0,250	FANU	FRCV	31/07/2046	468	19,00	2661	457	176	12018	8
020707080571475800	23/07/2007	01820963000571475800	18/07/2006	230.000,00	100,00	228.544,21	4,856	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	4545	1109	116	57603	2
020707080571476200	23/07/2007	01820963000571476200	04/08/2006	175.062,00	100,00	172.541,57	4,803	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	1206	183	113	22763	4
020707080571480500	23/07/2007	01820963000571480500	06/07/2006	264.950,00	100,00	262.768,70	5,156	FMES	EU1A	1,050	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	1479	229	110	6011	7
020707080571485000	23/07/2007	01820963000571485000	18/07/2006	234.000,00	100,00	208.880,37	4,756	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/07/2026	228	19,00	801	303	144	18087	3
020707080571485000																957	957	205	15326	16
020707080571492100	23/07/2007	01820963000571492100	24/08/2006	167.800,00	100,00	165.649,39	4,764	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	1296	194	215	11958	0
020707080571494100	23/07/2007	01820963000571494100	14/07/2006	189.000,00	100,00	186.161,84	4,956	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	1686	1342	47	77192	6
020707080571497600	23/07/2007	01820963000571497600	27/07/2006	267.500,00	100,00	258.421,16	4,756	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	1595	240	60	13400	3
020707080571497800	23/07/2007	01820963000571497800	18/07/2006	102.000,00	100,00	100.554,41	4,656	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/07/2031	288	19,00	138	136	29	8055	6
020707080571498900	23/07/2007	01820963000571498900	28/07/2006	190.000,00	100,00	178.256,30	4,421	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	1076	1076	116	49252	6
020707080571498900																1114	1114	138	49259	6
020707080571500200	23/07/2007	01820963000571500200	18/07/2006	125.225,30	100,00	122.998,44	4,321	FMES	EU1A	0,400	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	2386	909	137	16915	6
020707080571504600	23/07/2007	01820963000571504600	04/07/2006	245.800,00	100,00	245.175,33	5,006	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	1778	31	130	2815	5
020707080571508000	23/07/2007	01820963000571508000	08/08/2006	124.500,00	100,00	123.627,20	5,314	FMES	EU1A	1,250	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	1198	1016	102	99120	0
020707080571508000																1135	961	67	99163	5
020707080571511400	23/07/2007	01820963000571511400	28/07/2006	360.000,00	100,00	356.730,25	4,571	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	3867	254	4	3482	1
020707080571511400																3658	247	82	8813	6
020707080571516100	23/07/2007	01820963000571516100	28/07/2006	146.585,00	100,00	145.444,74	5,421	FMES	EU1A	1,500	FANU	FRCV	31/07/2046	468	19,00	6047	409	28	22783	4
020707080571516500	23/07/2007	01820963000571516500	13/07/2006	118.000,00	100,00	117.574,63	4,771	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	31/07/2046	469	19,00	2542	1439	132	13002	5
020707080571517500	23/07/2007	01820963000571517500	20/07/2006	335.400,00	100,00	334.346,04	5,356	FMES	EU1A	1,250	FSEM	FRCV	31/07/2041	408	19,00	1	382	35	22063	8
020707080571518200	23/07/2007	01820963000571518200	20/07/2006	224.600,00	100,00	224.600,00	4,956	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	2749	675	168	53381	3
020707080571518900	23/07/2007	01820963000571518900	04/07/2006	226.384,00	100,00	224.838,17	4,671	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	1424	73	67	1086	8
020707080571519300	23/07/2007	01820963000571519300	22/08/2006	414.000,00	100,00	410.662,12	4,903	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	1097	1043	118	74486	2
020707080571519300																1894	1040	74	74220	7
020707080571519400	23/07/2007	01820963000571519400	20/07/2006	152.700,00	100,00	151.128,23	5,156	MENS	EU1A	1,050	SEME	FRCV	05/08/2036	348	19,00	1705	909	130	55137	9
020707080571520300	23/07/2007	01820963000571520300	07/07/2006	284.278,61	100,00	259.712,96	3,600	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	31/07/2036	348	19,00	1600	1600	133	4670	7
020707080571522500	23/07/2007	01820963000571522500	17/07/2006	255.000,00	100,00	252.694,42	4,671	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	2682	27	36	1921	5
020707080571522700	23/07/2007	01820963000571522700	14/07/2006	193.000,00	100,00	191.291,47	4,621	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	3082	965	223	38022	5
020707080571522700																3087	670	148	38142	5
020707080571524400	23/07/2007	01820963000571524400	28/07/2006	317.000,00	100,00	314.114,56	4,656	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	3126	1009	152	39130	5
020707080571526900	23/07/2007	01820963000571526900	29/06/2006	206.405,00	100,00	203.084,09	5,364	FMES	EU1A	1,500	FANU	FRCV	30/06/2036	347	19,00	929	413	191	25456	4
020707080571529200	23/07/2007	01820963000571529200	14/07/2006	177.500,00	100,00	174.866,17	4,715	FMES	EU1A	1,000	FANU	FRCV	31/07/2036	348	19,00	274	219	248	3820	0
020707080571531400	23/07/2007	01820963000571531400	02/08/2006	157.863,22	100,00	155.897,24	5,503	FMES	EU1A	1,250	FSEM	FRCV	31/08/2031	289	19,00	1350	1102	219	63904	6
020707080571538100	23/07/2007	01820963000571538100	04/08/2006	267.395,00	100,00	263.773,39	4,863	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	2524	252	215	9937	9
020707080571542500	23/07/2007	01820963000571542500	27/07/2006	133.496,57	100,00	129.523,12	4,621	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/07/2026	228	19,00	1	1	1	10945	0

178

TIMBRE DEL ESTADO

8B0697549

05/2007

RELACION DE PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS Y CERTI[illegible] OTECA EMITIDOS PARA
LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE A[illegible] TITULIZACION DE ACTIVOS
CEDIDOS POR BANCO BIL[illegible]

NOTARIA DE D. ROBERTO PAREJO GAMIR MADRID

FECHA DE EMISIÓN : 23 de julio de 2007

CERTIFICADO (1)	FECHA EMISION (2)	PRESTAMO HIPOTECARIO [redacted]	FECHA ESCRITURA	CAPITAL INICIAL (5)	% PARTI. (6)	CAPITAL VIVO (7)				MARGEN S-INDI. (11)	PER. REV. (12)	SIST. AMORT. (13)	FECHA DE VTO. FINAL (14)	PLZ (15)	% DEMORA (16)	(17)	LIBRO (18)	FOLIO (19)	NUMER. FINCA (20)	NUMER. INSC. (21)
020707080571543600	23/07/2007	[redacted]	13/07/2006	81.600,00	100,00	79.830,31	[illegible]	[illegible]	EU1A	0,580	[illegible]	FRCV	[illegible]	[illegible]	19,00	[illegible]	165	182	8408	8
020707080571543800	23/07/2007	01820963000571543800	30/06/2006	297.800,00	100,00	294.824,56	6,173	FMES	EU1A	0,800	[illegible]	FRCV	[illegible]	[illegible]	19,00	[illegible]	163	162	11969	8
020707080571546500	23/07/2007	01820963000571546500	03/08/2006	101.600,00	100,00	99.596,41	5,253	FMES	EU1A	1,000	[illegible]	FRCV	[illegible]	[illegible]	19,00	[illegible]	261	18	23211	9
020707080571548400	23/07/2007	01820963000571548400	14/07/2006	161.750,00	100,00	160.600,21	4,855	FMES	EU1A	0,750	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	19,00	[illegible]	91	141	8406	0
020707080571552700	23/07/2007	01820963000571552700	29/08/2006	264.000,00	100,00	258.261,59	4,884	FMES	EU1A	0,800	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	19,00	[illegible]	1129	50	23882	11
020707080571555000	23/07/2007	01820963000571555000	19/07/2006	235.000,00	100,00	232.452,76	4,921	FMES	EU1A	1,000	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	21	34055	6
020707080571555400	23/07/2007	01820963000571555400	18/08/2006	132.000,00	100,00	130.266,46	5,153	FMES	EU1A	0,900	FSEM	[illegible]	31/08/2036	349	[illegible]	1041	127	98	12229	7
020707080571557000	23/07/2007	01820963000571557000	01/08/2006	160.830,00	100,00	158.542,93	5,844	FMES	EU1A	0,950	FANU	[illegible]	31/08/2046	469	[illegible]	1619	549	169	33553	5
020707080571559400	23/07/2007	01820963000571559400	29/07/2006	129.600,00	100,00	129.000,00	5,884	FMES	EU1A	0,850	FSEM	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1788	389	123	17407	7
020707080571560900	23/07/2007	01820963000571560900	25/07/2006	145.500,00	100,00	145.041,25	6,171	FMES	EU1A	1,250	FSEM	FRCV	[illegible]	468	19,00	1618	1074	18	24808	12
020707080571561200	23/07/2007	01820963000571561200	03/07/2006	258.500,00	100,00	256.122,94	4,521	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	[illegible]	[illegible]	19,00	1795	248	223	3591	6
020707080571567300	23/07/2007	01820963000571567300	18/07/2006	310.000,00	100,00	307.162,28	4,621	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	2594	333	34	17735	0
020707080571573200	23/07/2007	01820963000571573200	13/07/2006	133.993,00	100,00	132.449,76	4,721	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/07/2041	408	19,00	1326	236	11	20787	2
020707080571573200																1326	236	10	20753	3
020707080571573200																1323	233	139	20778	4
020707080571578000	23/07/2007	01820963000571578000	10/08/2006	325.000,00	100,00	322.672,58	4,884	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	31/08/2044	445	19,00	1789	87	105	2606	7
020707080571579600	23/07/2007	01820963000571579600	01/08/2006	149.400,00	100,00	147.468,67	5,844	FMES	EU1A	1,750	FANU	FRCV	31/08/2036	349	19,00	1746	184	64	7224	0
020707080571581200	23/07/2007	01820963000571581200	07/07/2006	150.000,00	100,00	148.694,83	6,258	FMES	EU1A	1,150	FSEM	FRCV	31/07/2045	456	19,00	1600	1101	112	23447	15
020707080571582400	23/07/2007	01820963000571582400	21/07/2006	133.000,00	100,00	131.843,83	4,921	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	556	556	42	24067	5
020707080571583100	23/07/2007	01820963000571583100	19/07/2006	145.000,00	100,00	145.000,00	4,571	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	1382	145	124	7653	5
020707080571585200	23/07/2007	01820963000571585200	14/07/2006	118.714,60	100,00	117.420,73	4,671	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	757	757	54	39925	6
020707080571587300	23/07/2007	01820963000571587300	19/07/2006	180.000,00	100,00	177.126,04	4,371	FMES	EU1A	0,450	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	1635	1244	184	78095	3
020707080571588700	23/07/2007	01820963000571588700	24/07/2006	233.225,00	100,00	231.104,76	4,771	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	3919	1113	6	586	2
020707080571589700	23/07/2007	01820963000571589700	25/07/2006	248.000,00	100,00	244.101,06	4,671	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	2891	252	128	19828	5
020707080571592000	23/07/2007	01820963000571592000	06/07/2006	113.973,79	100,00	112.395,30	5,105	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	1450	1450	49	2694	7
020707080571593800	23/07/2007	01820963000571593800	13/07/2006	108.600,00	100,00	108.424,85	5,100	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	1425	127	189	9280	3
020707080571595800	23/07/2007	01820963000571595800	14/07/2006	105.000,00	100,00	104.000,00	4,271	FMES	EU1A	0,350	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	1721	1721	127	28529	6
020707080571597000	23/07/2007	01820963000571597000	14/07/2006	216.500,00	100,00	213.649,49	4,421	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	4011	1236	27	21561	8
020707080571597800	23/07/2007	01820963000571597800	03/07/2006	112.500,00	100,00	111.591,33	5,306	FMES	EU1A	1,200	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	841	841	188	26755	11
020707080571597900	23/07/2007	01820963000571597900	04/08/2006	143.435,00	100,00	142.310,49	5,654	FMES	EU1A	1,000	FANU	FRCV	31/08/2046	469	19,00	2197	408	161	23855	2
020707080571602900	23/07/2007	01820963000571602900	27/07/2006	250.000,00	100,00	246.122,68	4,821	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	2442	1	34	34786	7
020707080571603400	23/07/2007	01820963000571603400	19/07/2006	201.400,58	100,00	199.717,85	4,808	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	3868	787	128	34231	4
020707080571607300	23/07/2007	01820963000571607300	27/07/2006	138.000,00	100,00	136.754,59	4,808	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/07/2045	456	19,00	1	900	185	33689	10
020707080571609700	23/07/2007	01820963000571609700	10/07/2006	108.800,00	100,00	107.324,70	5,421	FMES	EU1A	1,500	FANU	FRCV	31/07/2036	348	19,00	2507	382	108	10405	6
020707080571616300	23/07/2007	01820963000571616300	27/07/2006	180.000,00	100,00	178.469,23	5,100	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	4635	441	139	27036	6
020707080571620000	23/07/2007	01820963000571620000	30/06/2006	290.670,00	100,00	287.816,46	5,220	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	30/05/2046	467	19,00	1081	687	208	6967	9
020707080571621200	23/07/2007	01820963000571621300	29/08/2006	421.500,00	100,00	395.294,14	2,250	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	1609	2050	84	50666	7
020707080571621200																175	9	169	1585	5
020707080571630800	23/07/2007	01820963000571630800	29/09/2006	159.464,00	100,00	156.872,62	4,773	FMES	EU1A	0,400	FSEM	FRCV	30/09/2036	347	19,00	472	597	37	32016	3
020707080571631400	23/07/2007	01820963000571631400	05/07/2006	144.920,00	100,00	143.674,80	5,121	FMES	EU1A	1,200	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	3243	347	157	18019	9
020707080571640900	23/07/2007	01820963000571640900	30/10/2006	285.000,00	100,00	283.684,23	4,750	MENS	EU1A	0,850	SEME	FRCV	10/11/2046	471	19,00	2053	16	93	1263	6
020707080571646800	23/07/2007	01820963000571646800	31/07/2006	183.000,00	100,00	183.000,00	4,421	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	31/08/2025	216	19,00	2083	175	213	15300	2
020707080571657900	23/07/2007	01820963000571657900	31/05/2006	203.352,55	100,00	200.814,89	4,950	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/06/2035	335	19,00	1433	92	189	7429	11
020707080571658100	23/07/2007	01820963000571658100	29/06/2006	187.650,00	100,00	184.673,59	5,373	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	30/06/2041	407	19,00	1659	717	42	45595	2
020707080571658600	23/07/2007	01820963000571658600	07/07/2006	165.360,46	100,00	163.413,59	4,708	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	31/07/2041	408	19,00	3371	943	25	40786	3
020707080571658600																3369	941	174	40695	1
020707080571659700	23/07/2007	01820963000571659700	21/07/2006	260.000,00	100,00	257.846,52	4,621	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	2543	688	19	15755	3
020707080571659700																3911	1635	137	15740	5
020707080571661300	23/07/2007	01820963000571661300	10/07/2006	174.800,00	100,00	174.800,00	4,371	FMES	EU1A	0,450	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	1161	840	145	49810	1
020707080571661300																1115	774	196	49858	8
020707080571662100	23/07/2007	01820963000571662100	17/07/2006	172.200,00	100,00	172.200,00	4,721	MENS	EU1A	0,800	SEME	FRCV	12/08/2046	468	19,00	1709	381	171	22486	10
020707080571664700	23/07/2007	01820963000571664700	11/07/2006	170.000,00	100,00	168.616,11	5,258	FMES	EU1A	1,150	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	3089	713	177	20366	11
020707080571665100	23/07/2007	01820963000571665100	31/10/2006	71.600,00	100,00	70.863,65	5,621	FMES	EU1A	1,100	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	982	641	110	54822	2
020707080571668200	23/07/2007	01820963000571668200	29/08/2006	205.000,00	100,00	202.878,04	5,823	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	30/05/2046	467	19,00	3042	3042	61	46570	5
020707080571680800	23/07/2007	01820963000571680800	19/07/2006	85.000,00	100,00	83.651,94	4,521	MENS	EU1A	0,600	SEME	FRCV	05/08/2036	349	19,00	782	184	192	19839	7
020707080571683600	23/07/2007	01820963000571683600	26/07/2006	118.400,00	100,00	116.831,14	5,156	FMES	EU1A	1,050	FSEM	FRCV	31/07/2031	289	19,00	3424	459	1	21227	2
020707080571684000	23/07/2007	01820963000571684000	07/09/2006	173.325,00	100,00	172.505,69	5,373	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	2851	1146	151	71170	6
020707080571685400	23/07/2007	01820963000571685400	05/07/2006	210.628,00	100,00	208.284,54	4,821	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	1620	633	7	47608	3
020707080571685100																1687	679	3	47647	7
020707080571685500	23/07/2007	01820963000571685500	12/07/2006	103.900,00	100,00	102.339,75	4,986	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	1876	748	223	46771	3
020707080571686800	23/07/2007	01820963000571686800	05/07/2006	220.000,00	100,00	214.474,39	4,421	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	1980	282	168	10626	14
020707080571686500																1649	142	123	10410	11
020707080571687400	23/07/2007	01820963000571687400	03/07/2006	228.000,00	100,00	225.820,47	4,671	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	31/07/2046	468	19,00	3437	573	129	9477	11
020707080571688800	23/07/2007	01820963000571688800	18/07/2006	246.000,00	100,00	243.105,11	4,671	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/07/2041	408	19,00	3819	95	71	4966	9
020707080571689200	23/07/2007	01820963000571689200	27/06/2006	245.000,00	100,00	242.921,19	5,273	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	30/06/2039	383	19,00	1170	1168	9	59844	5
020707080571689200																1184	1182	77	59784	6
020707080571691400	23/07/2007	01820963000571691400	14/07/2006	138.022,00	100,00	136.532,58	4,921	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	1517	838	22	28272	4
020707080571694300	23/07/2007	01820963000571694300	20/07/2006	122.240,00	100,00	121.534,30	5,108	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	1163	59	14	7782	6
020707080571695400	23/07/2007	01820963000571695400	07/07/2006	270.000,00	100,00	264.161,57	2,250	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	1459	438	41	30320	3
020707080571699200	23/07/2007	01820963000571699200	20/07/2006	292.000,00	100,00	289.342,49	4,621	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	2266	1829	28	72367	4
020707080571700200	23/07/2007	01820963000571700200	18/07/2006	300.000,00	100,00	297.440,61	6,056	FMES	EU1A	0,950	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	1674	1674	42	169429	8
020707080571700400	23/07/2007	01820963000571700400	16/07/2006	216.070,00	100,00	214.374,66	5,421	FMES	EU1A	1,500	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	2296	400	82	4954	6
020707080571703200	23/07/2007	01820963000571703200	18/07/2006	91.300,00	100,00	89.875,78	4,695	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	1759	221	138	7646	2
020707080571703200																1759	221	139	7649	4
020707080571703600	23/07/2007	01820963000571703600	04/07/2006	190.240,00	100,00	189.657,38	4,921	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	1339	629	1	42979	2
020707080571707000	23/07/2007	01820963000571707000	12/07/2006	204.000,00	100,00	199.588,73	2,250	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	1975	208	112	17023	8
020707080571711600	23/07/2007	01820963000571711600	20/07/2006	110.000,00	100,00	108.385,45	5,208	FMES	EU1A	1,100	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	2094	798	153	20168	9
020707080571716800	23/07/2007	01820963000571716800	28/07/2006	204.000,00	100,00	193.481,59	4,750	FMES	EU1A	0,730	FSEM	FRCV	30/06/2042	422	19,00	4066	65	169	40	6
020707080571719700	23/07/2007	01820963000571719700	11/07/2006	175.000,00	100,00	173.576,14	4,871	FMES	EU1A	0,950	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	1773	19	144	1408	10
020707080571722100	23/07/2007	01820963000571722100	28/07/2006	183.000,00	100,00	180.868,37	4,621	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/07/2041	408	19,00	1047	281	63	7165	11
020707080571724600	23/07/2007	01820963000571724600	21/09/2006	212.000,00	100,00	210.473,52	4,784	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	2365	118	93	2820	9
020707080571727600	23/07/2007	01820963000571727600	13/07/2006	165.000,00	100,00	163.626,84	5,821	FMES	EU1A	1,100	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	1808	864	91	49364	5
020707080571728700	23/07/2007	01820963000571728700	05/07/2006	176.000,00	100,00	173.897,76	4,671	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	3818	189	200	57579	8
020707080571733700	23/07/2007	01820963000571733700	05/07/2006	259.000,00	100,00	256.760,61	5,671	FMES	EU1A	1,150	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	2753	251	19	2861	15
020707080571735800	23/07/2007	01820963000571735800	20/07/2006	211.000,00	100,00	209.274,28	5,396	FMES	EU1A	1,250	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	1738	373	26	11846	0
020707080571735800																1517	301	165	9545	8
020707080571737500	23/07/2007	01820963000571737500	26/07/2006	151.600,00	100,00	149.591,40	4,371	FMES	EU1A	0,450	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	2865	60	119	4985	2
020707080571738700	23/07/2007	01820963000571738700	31/07/2006	345.000,00	100,00	341.882,68	4,621	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	2570	270	209	15739	5
020707080571739800	23/07/2007	01820963000571739800	03/07/2006	237.500,00	100,00	235.595,28	5,171	FMES	EU1A	1,250	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	887	1	73	14845	7
020707080571740200	23/07/2007	01820963000571740200	10/07/2006	158.000,00	100,00	156.600,00	4,721	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	1474	619	73	59162	1
020707080571740200																1473	618	181	59116	1
020707080571740200																1474	619	103	59262	5
020707080571740700	23/07/2007	01820963000571740700	26/07/2006	236.000,00	100,00	232.228,63	4,421	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	1283	104	142	14437	12
020707080571741200	23/07/2007	01820963000571741200	10/07/2006	93.946,61	100,00	88.883,47	4,421	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	31/07/2016	108	19,00	1237	21	130	3163	6
020707080571748100	23/07/2007	01820963000571748100	27/07/2006	294.000,00	100,00	289.439,94	4,671	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	827	80	225	10214	1
020707080571749200	23/07/2007	01820963000571749200	05/07/2006	158.200,00	100,00	158.327,81	6,258	FMES	EU1A	2,150	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	208	208	128	15894	5
020707080571752300	23/07/2007	01820963000571752300	13/07/2006	362.000,00	100,00	362.000,00	4,721	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	2491	891	102	44151	7
020707080571752300																1	1061	143	44302	10
020707080571753600	23/07/2007	01820963000571753600	09/08/2006	120.000,00	100,00	119.643,59	5,164	FMES	EU1A	1,100	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	1355	649	175	42870	3
020707080571755100	23/07/2007	01820963000571755100	07/07/2006	163.000,00	100,00	161.470,62	6,179	FMES	EU1A	1,200	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	860	188	215	8654	12
020707080571755200	23/07/2007	01820963000571755200	13/07/2006	129.296,29	100,00	128.166,63	4,721	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/08/2046	468	19,00	2443	417	191	11010	16
020707080571757400	23/07/2007	01820963000571757400	14/07/2006	225.600,00	100,00	223.676,76	5,171	FMES	EU1A	1,250	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	4160	811	130	5310	6
020707080571759800	23/07/2007	01820963000571759800	04/08/2006	214.260,00	100,00	215.280,32	6,164	FMES	EU1A	1,100	FANU	FRCV	31/08/2036	349	19,00	688	688	128	40096	3
020707080571762100	23/07/2007	01820963000571762100	30/08/2006	170.600,00	100,00	146.405,36	5,273	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	30/08/2036	347	19,00	1267	28	1	1998	2
020707080571762100																1321	38	128	1974	6
020707080571765200	23/07/2007	01820963000571765200	07/08/2006	119.621,00	100,00	117.624,70	5,304	FMES	EU1A	1,300	FSEM	FRCV	31/08/2031	289	19,00	895	186	3	21157	10
020707080571767000	23/07/2007	01820963000571767000	28/07/2006	147.000,00	100,00	145.885,88	4,471	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	2046	646	159	46895	6
020707080571767100	23/07/2007	01820963000571767100	29/06/2006	192.858,00	100,00	191.580,29	4,744	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	30/06/2046	467	19,00	1968	205	12	9669	7
020707080571767900	23/07/2007	01820963000571767900	20/07/2006	200.600,00	100,00	197.710,67	4,821	MENS	EU1A	0,900	SEME	FRCV	16/08/2041	408	19,00	1934	743	190	36556	0
020707080571769800	23/07/2007	01820963000571769800	19/07/2006	176.625,00	100,00	174.119,65	4,808	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	860	191	139	10223	5
020707080571774300	23/07/2007	01820963000571774300	07/07/2006	187.000,00	100,00	184.608,40	4,371	FMES	EU1A	0,450	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	1680	133	149	18286	3
020707080571776000	23/07/2007	01820963000571776000	16/08/2006	230.000,00	100,00	228.164,85	4,884	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	1740	886	30	37224	9
020707080571776800	23/07/2007	01820963000571776800	25/07/2006	286.400,00	100,00	283.482,03	4,821	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	3605	371	95	15747	3
020707080571778800	23/07/2007	01820963000571778800	10/07/2006	160.700,00	100,00	159.341,73	5,108	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	1842	198	62	15396	3
020707080571779800	23/07/2007	01820963000571779800	04/08/2006	149.000,00	100,00	148.405,29	5,603	FMES	EU1A	1,250	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	2111	1446	14	92214	3
020707080571780100	23/07/2007	01820963000571780100	22/09/2006	216.000,00	100,00	214.881,32	4,594	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	2187	153	102	7364	4
020707080571780400	23/07/2007	01820963000571780400	05/07/2006	174.500,00	100,00	173.494,83	5,356	FMES	EU1A	1,250	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	2690	1319	162	57513	3
020707080571780700	23/07/2007	01820963000571780700	13/07/2006	110.600,00	100,00	108.302,38	4,721	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	2467	720	138	16153	2
020707080571782200	23/07/2007	01820963000571782200	05/07/2006	183.000,00	100,00	181.688,17	4,908	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/07/2043	432	19,00	2803	856	169	89408	5
020707080571782200																2839	892	840	91258	5
020707080571782700	23/07/2007	01820963000571782700	14/07/2006	285.850,00	100,00	284.344,80	4,821	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	3627	136	122	5168	0
020707080571782700																3637	139	85	3894	15
020707080571785400	23/07/2007	01820963000571785400	07/07/2006	261.800,00	100,00	259.348,85	4,771	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	1864	725	164	24389	10
020707080571786300	23/07/2007	01820963000571786300	14/07/2006	230.000,00	100,00	227.921,85	4,658	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	2892	985	157	50227	8
020707080571787200	23/07/2007	01820963000571787200	06/07/2006	258.473,00	100,00	256.888,92	6,171	FMES	EU1A	1,250	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	2820	303	126	20779	8
020707080571787200																2820	303	188	20806	4
020707080571796900	23/07/2007	01820963000571796900	24/07/2006	240.000,00	100,00	238.291,80	4,621	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/07/2044	444	19,00	1680	176	87	1623	0
020707080571796900																1208	705	70	9182	13
020707080571797300	23/07/2007	01820963000571797300	17/07/2006	146.000,00	100,00	144.834,65	4,571	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/07/2031	288	19,00	2051	177	94	4074	4
020707080571798800	23/07/2007	01820963000571798800	07/07/2006	408.604,00	100,00	404.165,00	4,808	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/08/2041	408	19,00	2765	513	178	23653	10
020707080571804500	23/07/2007	01820963000571804500	10/07/2006	144.000,00	100,00	140.869,78	4,809	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/08/2031	289	19,00	2427	532	110	9979	6
020707080571807100	23/07/2007	01820963000571807100	03/08/2006	205.000,00	100,00	203.576,58	6,653	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	2279	738	46	51830	5
020707080571807900	23/07/2007	01820963000571807900	19/07/2006	180.000,00	100,00	178.082,10	4,471	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/07/2043	432	19,00	1172	50	70	1404	12
020707080571809400	23/07/2007	01820963000571809400	30/06/2006	105.000,00	100,00	104.572,04	5,500	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	30/09/2036	347	19,00	1460	101	167	8002	1
020707080571812400	23/07/2007	01820963000571812400	07/07/2006	135.571,05	100,00	134.697,11	4,521	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	1694	639	92	13797	2
020707080571815000	23/07/2007	01820963000571815000	13/07/2006	246.000,00	100,00	246.000,00	4,908	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	3708	117	33	10532	5
020707080571817500	23/07/2007	01820963000571817500	07/07/2006	216.500,00	100,00	214.545,16	4,771	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	2685	45	182	1241	5
020707080571823600	23/07/2007	01820963000571823600	16/07/2006	238.000,00	100,00	236.856,86	4,908	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	1564	128	31	7198	5
020707080571825500	23/07/2007	01820963000571825500	07/07/2006	191.000,00	100,00	189.284,13	4,821	FMES	EU1A	0,300	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	922	922	715	24053	16
020707080571830300	23/07/2007	01820963000571830300	19/07/2006	156.000,00	100,00	155.488,14	6,168	FMES	EU1A	1,050	FSEM	FRCV	31/07/2041	408	19,00	1443	1443	5	18185	6
020707080571832600	23/07/2007	01820963000571832600	30/08/2006	126.000,00	100,00	125.091,39	5,623	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	30/08/2046	467	19,00	1249	619	211	532	6
020707080571832900	23/07/2007	01820963000571832900	04/07/2006	245.000,00	100,00	242.083,90	4,471	FMES	EU1A	0,550	FANU	FRCV	31/07/2036	348	19,00	1080	1080	160	20873	12
020707080571837600	23/07/2007	01820963000571837600	14/07/2006	269.500,00	100,00	257.855,11	5,656	FMES	EU1A	1,550	FSEM	FRCV	31/07/2041	408	19,00	2503	2503	53	182535	4
020707080571839700	23/07/2007	01820963000571839700	26/07/2006	177.000,00	100,00	174.282,60	4,821	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	1	1	1	22348	0
020707080571841200	23/07/2007	01820963000571841200	01/08/2006	241.590,00	100,00	239.388,47	4,636	MENS	EU1A	0,530	SEME	FRCV	03/08/2046	468	19,00	1063	335	220	16740	9
020707080571845800	23/07/2007	01820963000571845800	05/07/2006	254.000,00	100,00	251.892,43	4,506	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	2267	170	167	12867	4

RELACION DE PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS Y CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA EMITIDOS PARA LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS; BBVA RMBS 3 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS CEDIDOS POR BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.

FECHA DE EMISIÓN : 23 de julio de 2007

NUMERO CERTIFICADO (1)	FECHA EMISION (2)	PRESTAMO HIPOTECARIO (3)	FECHA ESCRITURA (4)	CAPITAL INICIAL (5)	% PARTI. (6)	CAPITAL VIVO (7)	TIPO DE INTERES (8)	PER. LIQ. (9)	IND ICE (10)	MARGEN S-INDI. (11)	PER. REVI. (12)	SMA AMORT. (13)	FECHA DE VTO. PTMO. (14)	PLZ (15)	% DEMORA (16)	TOMO (17)	LIBRO (18)	FOLIO (19)	NUMER FINCA (20)	NUMER. INSC. (21)
0207070080571847700	23/07/2007	01820963000571847700	21/07/2006	142.310,00	100,00	139.126,10	3,800	FMES	EU1A	1,750	FANU	FRCV	31/07/2031	288	19,00	614	614	106	27282	3
0207070080571848700	23/07/2007	01820963000571848700	18/07/2006	83.500,00	100,00	82.230,41	4,058	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	3204	67	163	3923	3
0207070080571849900	23/07/2007	01820963000571849900	01/08/2006	205.000,00	100,00	203.461,40	5,503	FMES	EU1A	1,250	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	1614	96	111	12588	7
0207070080571851300	23/07/2007	01820963000571851300	28/07/2006	238.000,00	100,00	236.528,26	4,908	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	1771	652	21	1054	19
0207070080571853400	23/07/2007	01820963000571853400	18/07/2006	212.000,00	100,00	210.193,44	4,906	FMES	EU1A	0,808	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	3640	69	177	3758	2
0207070080571855700	23/07/2007	01820963000571855700	21/07/2006	166.600,00	100,00	165.143,57	5,021	FMES	EU1A	1,100	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	838	714	176	20919	9
0207070080571857800	23/07/2007	01820963000571857800	13/07/2006	263.000,00	100,00	258.900,22	4,821	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	2480	435	149	35207	5
0207070080571858200	23/07/2007	01820963000571858200	17/07/2006	330.000,00	100,00	326.900,43	4,496	FMES	EU1A	0,390	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	1350	157	157	5279	9
0207070080571859400	23/07/2007	01820963000571859400	05/07/2006	206.000,00	100,00	202.858,76	5,053	FMES	MHTO	0,300	FANU	FRCV	31/07/2036	348	19,00	1557	556	84	8067	10
0207070080571861100	23/07/2007	01820963000571861100	11/08/2006	92.886,72	100,00	91.420,88	4,621	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	2511	1030	50	22201	4
0207070080571864800	23/07/2007	01820963000571864800	30/06/2006	74.383,53	100,00	70.828,51	4,984	FMES	EU1A	0,908	FSEM	FRCV	30/06/2021	167	19,00	1375	374	141	19216	0
0207070080571866500	23/07/2007	01820963000571866500	30/06/2006	104.400,00	100,00	104.400,00	5,144	FMES	EU1A	1,050	FSEM	FRCV	30/06/2031	287	19,00	1356	229	107	8804	0
0207070080571871100	23/07/2007	01820963000571871100	06/07/2006	208.500,00	100,00	208.500,00	4,921	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	1109	1109	172	14687	12
0207070080571875200	23/07/2007	01820963000571875200	20/07/2006	288.000,00	100,00	281.813,85	4,656	MENS	EU1A	0,550	SEME	FRCV	05/08/2031	288	19,00	2153	104	98	4578	11
0207070080571877300	23/07/2007	01820963000571877300	04/07/2006	156.300,00	100,00	154.857,28	4,471	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	3193	631	118	24513	3
0207070080571878000	23/07/2007	01820963000571878000	13/07/2006	126.500,00	100,00	125.902,99	4,856	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	1510	626	38	35636	6
0207070080571878600	23/07/2007	01820963000571878600	12/09/2006	133.000,00	100,00	131.308,60	4,923	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	2921	427	2	35956	5
0207070080571882400	23/07/2007	01820963000571882400	28/07/2006	158.560,00	100,00	158.560,00	4,906	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	1953	62	11	2325	5
0207070080571883600	23/07/2007	01820963000571883600	06/07/2006	114.200,00	100,00	110.953,70	5,206	FMES	EU1A	1,100	FSEM	FRCV	31/07/2026	228	19,00	1298	1298	160	66696	3
0207070080571886200	23/07/2007	01820963000571886200	21/09/2006	186.500,00	100,00	184.108,63	4,644	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	1100	473	177	49227	1
0207070080571886200																1100	473	203	49279	5
0207070080571889600	23/07/2007	01820963000571889600	11/08/2006	200.000,00	100,00	197.139,77	4,564	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	1136	339	82	20351	5
0207070080571895300	23/07/2007	01820963000571895300	07/07/2006	336.000,00	100,00	336.000,00	4,956	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	31/07/2024	204	19,00	1	1	1	46027	0
0207070080571895300																1	1	1	45863	0
0207070080571895300																1	1	1	45917	0
0207070080571895800	23/07/2007	01820963000571895800	18/07/2006	244.670,00	100,00	242.741,18	5,021	FMES	EU1A	1,100	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	1699	285	24	8183	5
0207070080571896300	23/07/2007	01820963000571896300	30/06/2006	193.000,00	100,00	191.118,49	5,273	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	30/06/2046	467	19,00	1623	457	108	9502	13
0207070080571897900	23/07/2007	01820963000571897900	18/07/2006	232.200,00	100,00	228.811,63	5,366	FMES	EU1A	1,250	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	1974	362	1	24332	4
0207070080571897900																1974	362	21	24342	4
0207070080571898600	23/07/2007	01820963000571898600	29/06/2006	245.600,00	100,00	243.926,65	5,173	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/06/2046	467	19,00	3081	307	19	8076	14
0207070080571900400	23/07/2007	01820963000571900400	19/07/2006	173.000,00	100,00	170.634,49	4,906	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	326	320	31	22900	7
0207070080571900400																1763	282	171	22870	1
0207070080571900800	23/07/2007	01820963000571900800	04/07/2006	141.000,00	100,00	140.025,12	4,856	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	1698	449	140	39382	3
0207070080571902600	23/07/2007	01820963000571902600	27/07/2006	141.900,00	100,00	139.709,79	4,756	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	2199	579	31	34029	2
0207070080571908600	23/07/2007	01820963000571908600	14/07/2006	190.000,00	100,00	188.323,96	4,906	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	2046	224	121	8657	5
0207070080571912500	23/07/2007	01820963000571912500	28/07/2006	140.000,00	100,00	138.882,56	5,108	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	2284	1122	200	84845	5
0207070080571914300	23/07/2007	01820963000571914300	09/08/2006	276.000,00	100,00	272.943,60	5,303	FMES	EU1A	1,050	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	902	423	60	21646	5
0207070080571915200	23/07/2007	01820963000571915200	15/09/2006	180.000,00	100,00	177.717,15	4,844	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	1	1	1	50366	0
0207070080571927200	23/07/2007	01820963000571927200	29/06/2006	247.800,00	100,00	245.511,38	4,500	FMES	EU1A	1,250	FSEM	FRCV	28/02/2047	475	19,00	1204	212	183	454	6
0207070080571928500	23/07/2007	01820963000571928500	01/08/2006	189.212,00	100,00	187.249,53	5,114	FMES	EU1A	1,050	FSEM	FRCV	31/08/2041	409	19,00	1191	619	107	17155	5
0207070080571929700	23/07/2007	01820963000571929700	05/07/2006	177.123,00	100,00	175.551,05	5,021	FMES	EU1A	1,100	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	2109	138	207	11140	4
0207070080571930100	23/07/2007	01820963000571930100	14/07/2006	230.000,00	100,00	227.962,13	4,671	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	2032	80	151	2790	7
0207070080571932200	23/07/2007	01820963000571932200	27/07/2006	184.950,00	100,00	183.810,36	4,721	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	2222	543	131	7413	5
0207070080571932300	23/07/2007	01820963000571932300	14/07/2006	101.000,00	100,00	98.533,43	4,471	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	31/07/2031	288	19,00	534	64	159	6068	1
0207070080571935300	23/07/2007	01820963000571935300	20/09/2006	186.428,80	100,00	185.073,42	4,894	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	2107	2107	215	57960	0
0207070080571938300	23/07/2007	01820963000571938300	07/07/2006	164.588,00	100,00	161.650,27	4,271	FMES	EU1A	0,350	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	1890	1080	59	49063	12
0207070080571941300	23/07/2007	01820963000571941300	24/08/2006	102.708,00	100,00	102.101,19	4,714	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	2421	1282	144	93035	0
0207070080571945200	23/07/2007	01820963000571945200	19/07/2006	238.810,00	100,00	236.627,12	4,621	MENS	EU1A	0,700	SEME	FRCV	05/08/2046	468	19,00	2390	272	30	19303	7
0207070080571945500	23/07/2007	01820963000571945500	04/07/2006	324.000,00	100,00	298.913,55	4,606	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	2533	2533	12	27587	7
0207070080571946500	23/07/2007	01820963000571946500	18/07/2006	136.800,00	100,00	135.616,83	4,921	MENS	EU1A	1,000	SEME	FRCV	05/08/2046	468	19,00	848	376	131	27211	6
0207070080571946500																849	377	20	27238	5
0207070080571949100	23/07/2007	01820963000571949100	17/07/2006	125.180,00	100,00	124.144,24	5,121	FMES	EU1A	1,200	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	2892	32	101	73795	0
0207070080571949100																2066	938	125	61693	5
0207070080571950600	23/07/2007	01820963000571950600	26/06/2006	268.800,00	100,00	268.800,00	5,373	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	30/06/2031	287	19,00	2155	550	215	36365	5
0207070080571960300	23/07/2007	01820963000571960300	18/07/2006	218.100,00	100,00	214.750,41	4,871	FMES	EU1A	0,950	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	2508	853	203	51142	0
0207070080571960300																2510	854	110	51141	0
0207070080571960300																2249	722	108	51133	5
0207070080571961000	23/07/2007	01820963000571961000	30/06/2006	239.552,11	100,00	235.713,48	5,114	FMES	EU1A	1,250	FANU	FRCV	30/06/2036	347	19,00	3647	667	98	9452	11
0207070080571965100	23/07/2007	01820963000571965100	12/07/2006	131.798,82	100,00	131.798,82	5,021	FMES	EU1A	1,100	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	2050	1576	200	106045	10
0207070080571967600	23/07/2007	01820963000571967600	17/07/2006	162.921,58	100,00	162.373,24	5,156	FMES	EU1A	1,050	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	1527	506	88	30987	5
0207070080571969300	23/07/2007	01820963000571969300	31/07/2006	139.302,00	100,00	138.049,77	4,671	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	686	168	197	20998	6
0207070080571970800	23/07/2007	01820963000571970800	28/07/2006	112.000,00	100,00	109.475,80	4,706	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/07/2030	276	19,00	2279	659	54	58887	6
0207070080571974900	23/07/2007	01820963000571974900	13/08/2006	129.813,00	100,00	129.039,49	5,273	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	2591	1499	39	89108	7
0207070080571978100	23/07/2007	01820963000571978100	31/08/2006	268.180,00	100,00	264.628,43	5,314	FMES	EU1A	1,250	FANU	FRCV	31/08/2036	349	19,00	1496	303	128	9289	4
0207070080571982400	23/07/2007	01820963000571982400	27/07/2006	249.800,00	100,00	247.676,81	5,003	FMES	MHTO	0,250	FANU	FRCV	31/07/2046	468	19,00	3148	442	218	12629	5
0207070080571982800	23/07/2007	01820963000571982800	26/06/2006	156.000,00	100,00	155.064,73	4,944	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	30/06/2041	407	19,00	2249	722	31	51095	3
0207070080571985500	23/07/2007	01820963000571985500	31/07/2006	150.000,00	100,00	147.593,99	4,371	FMES	EU1A	0,450	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	1237	413	42	32758	0
0207070080571985500																1237	413	34	32755	3
0207070080571987200	23/07/2007	01820963000571987200	30/06/2006	122.549,59	100,00	120.624,55	4,650	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	431	45	124	2542	5
0207070080571990000	23/07/2007	01820963000571990000	20/07/2006	78.000,00	100,00	76.920,54	4,821	MENS	EU1A	0,900	SEME	FRCV	02/08/2036	348	19,00	879	313	3	22779	3
0207070080571992100	23/07/2007	01820963000571992100	17/08/2006	197.000,00	100,00	194.901,83	4,764	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/08/2041	409	19,00	3480	577	64	18055	12
0207070080571992900	23/07/2007	01820963000571992900	09/10/2006	217.685,00	100,00	215.902,81	4,708	MENS	EU1A	0,600	SEME	FRCV	05/11/2036	351	19,00	2543	2543	66	71693	3
0207070080571993500	23/07/2007	01820963000571993500	06/07/2006	121.218,00	100,00	120.473,34	4,806	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	1870	1868	1	62932	11
0207070080572006600	23/07/2007	01820963000572006600	14/07/2006	151.000,00	100,00	149.380,49	4,521	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	1889	945	290	52700	4
0207070080572011100	23/07/2007	01820963000572011100	11/07/2006	79.000,00	100,00	79.000,00	5,156	FMES	EU1A	1,050	FSEM	FRCV	31/07/2026	228	19,00	2755	218	47	5178	10
0207070080572012800	23/07/2007	01820963000572012800	28/07/2006	215.000,00	100,00	213.033,15	4,571	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	2996	1141	72	76552	4
0207070080572012800																1	991	95	76784	7
0207070080572013200	23/07/2007	01820963000572013200	03/08/2006	109.000,00	100,00	109.000,00	5,053	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/08/2044	445	19,00	1704	189	78	15221	5
0207070080572016500	23/07/2007	01820963000572016500	31/07/2006	162.000,00	100,00	160.631,59	4,956	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	1862	611	59	11893	7
0207070080572016800	23/07/2007	01820963000572016800	14/07/2006	137.500,00	100,00	135.370,39	4,771	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	1314	492	152	3556	4
0207070080572016900	23/07/2007	01820963000572016900	11/07/2006	208.500,00	100,00	205.431,46	4,815	FMES	EU1A	1,100	FANU	FRCV	31/07/2036	348	19,00	1362	236	28	4015	9
0207070080572018300	23/07/2007	01820963000572018300	03/08/2006	113.000,00	100,00	112.087,08	4,814	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	3366	423	142	27180	0
0207070080572018300																1	425	77	27300	5
0207070080572019000	23/07/2007	01820963000572019000	31/07/2006	169.000,00	100,00	168.413,10	5,158	MENS	EU1A	1,050	SEME	FRCV	05/08/2046	468	19,00	2278	1012	193	16240	4
0207070080572020700	23/07/2007	01820963000572020700	21/07/2006	187.180,00	100,00	185.767,65	4,521	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	2369	1282	54	87039	5
0207070080572027600	23/07/2007	01820963000572027600	21/07/2006	187.631,00	100,00	184.772,15	4,721	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	2152	346	63	2816	4
0207070080572029700	23/07/2007	01820963000572029700	20/07/2006	223.000,00	100,00	220.946,25	4,571	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	1709	243	209	17280	2
0207070080572032200	23/07/2007	01820963000572032200	06/07/2006	246.884,61	100,00	242.621,27	3,600	FMES	EU1A	1,750	FANU	FRCV	31/07/2036	348	19,00	2334	2334	26	19526	6
0207070080572033800	23/07/2007	01820963000572033800	04/08/2006	198.000,00	100,00	196.481,77	4,744	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	1342	1030	199	25320	4
0207070080572038600	23/07/2007	01820963000572038600	07/07/2006	115.000,00	100,00	114.283,75	4,806	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	1647	118	137	5601	6
0207070080572039000	23/07/2007	01820963000572039000	18/07/2006	104.000,00	100,00	104.000,00	5,056	FMES	EU1A	0,950	FSEM	FRCV	31/07/2035	336	19,00	2399	570	57	17610	7
0207070080572039900	23/07/2007	01820963000572039900	13/07/2006	207.000,00	100,00	204.592,82	4,721	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/07/2041	408	19,00	1490	286	122	6966	12
0207070080572040200	23/07/2007	01820963000572040200	04/07/2006	165.000,00	100,00	163.368,07	4,906	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	1610	674	41	28550	3
0207070080572040800	23/07/2007	01820963000572040800	14/07/2006	169.498,00	100,00	168.039,08	4,806	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	1561	719	107	24877	2
0207070080572043500	23/07/2007	01820963000572043500	29/09/2006	323.852,72	100,00	323.852,72	5,023	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	30/06/2031	287	19,00	2785	857	66	23718	3
0207070080572045600	23/07/2007	01820963000572045600	11/07/2006	176.730,00	100,00	174.866,80	5,171	FMES	EU1A	1,250	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	1806	1034	56	40324	9
0207070080572053600	23/07/2007	01820963000572053600	28/07/2006	191.664,00	100,00	191.664,00	5,106	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	1377	89	165	12218	9
0207070080572054700	23/07/2007	01820963000572054700	12/07/2006	234.206,00	100,00	232.196,60	4,921	FMES	EU1A	1,000	FANU	FRCV	31/07/2046	468	19,00	1256	616	200	3840	15
0207070080572055800	23/07/2007	01820963000572055800	07/07/2006	176.000,00	100,00	174.983,96	5,106	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	2476	394	30	4679	10
0207070080572057700	23/07/2007	01820963000572057700	12/07/2006	180.000,00	100,00	177.129,71	4,371	FMES	EU1A	0,450	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	2873	1408	166	89768	3
0207070080572058100	23/07/2007	01820963000572058100	14/07/2006	225.360,00	100,00	222.635,88	4,371	FMES	EU1A	0,450	FSEM	FRCV	31/07/2041	408	19,00	2929	1001	184	26960	6
0207070080572062700	23/07/2007	01820963000572062700	12/07/2006	118.700,00	100,00	117.827,51	4,571	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	448	448	144	8242	12
0207070080572065600	23/07/2007	01820963000572065600	15/09/2006	160.000,00	100,00	157.909,05	4,494	FMES	EU1A	0,480	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	2109	139	213	11142	4
0207070080572068400	23/07/2007	01820963000572068400	25/07/2006	235.680,41	100,00	231.466,67	4,621	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/07/2034	324	19,00	2361	30	124	1911	2
0207070080572068400																2574	33	130	1327	9
0207070080572069600	23/07/2007	01820963000572069600	13/07/2006	220.000,00	100,00	217.981,11	4,671	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	2308	749	173	52331	1
0207070080572069600																2311	750	8	52360	5
0207070080572069600																2308	749	165	52327	1
0207070080572070500	23/07/2007	01820963000572070500	14/07/2006	132.400,00	100,00	131.052,82	5,206	FMES	EU1A	1,100	FSEM	FRCV	31/07/2042	420	19,00	3082	808	78	39387	3
0207070080572070600	23/07/2007	01820963000572070600	18/07/2006	160.000,00	100,00	159.007,01	4,721	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	2229	1714	200	134514	2
0207070080572070600																2152	1658	93	134408	4
0207070080572070900	23/07/2007	01820963000572070900	07/07/2006	130.000,00	100,00	127.929,96	4,506	FMES	EU1A	0,400	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	1008	644	184	27950	3
0207070080572071000	23/07/2007	01820963000572071000	29/08/2006	182.164,00	100,00	180.046,79	5,623	FMES	EU1A	1,250	FSEM	FRCV	30/08/2036	347	19,00	2867	740	203	5140	8
0207070080572071700	23/07/2007	01820963000572071700	04/07/2006	219.400,00	100,00	217.560,58	5,106	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	1423	391	184	14108	1
0207070080572071800	23/07/2007	01820963000572071800	19/07/2006	117.200,00	100,00	116.507,70	5,156	FMES	EU1A	1,050	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	999	29	195	3557	2
0207070080572074000	23/07/2007	01820963000572074000	19/07/2006	77.979,00	100,00	76.132,37	4,421	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	29/02/2032	295	19,00	2050	680	60	63568	2
0207070080572076000	23/07/2007	01820963000572076000	30/06/2006	60.000,00	100,00	58.075,73	5,373	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	30/06/2026	227	19,00	907	116	146	9808	8
0207070080572076400	23/07/2007	01820963000572076400	20/07/2006	360.000,00	100,00	346.164,91	4,311	FMES	EU1A	0,390	FSEM	FRCV	30/04/2036	333	19,00	1288	187	83	20584	7
0207070080572080700	23/07/2007	01820963000572080700	30/06/2006	224.000,00	100,00	221.932,25	5,144	FMES	EU1A	1,050	FSEM	FRCV	30/06/2046	467	19,00	1890	1690	176	44188	5
0207070080572081300	23/07/2007	01820963000572081300	23/08/2006	165.508,00	100,00	162.635,40	4,614	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	1733	107	72	6917	7
0207070080572082800	23/07/2007	01820963000572082800	17/07/2006	205.000,00	100,00	203.120,70	4,621	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	2369	290	190	22305	10
0207070080572082900	23/07/2007	01820963000572082900	20/07/2006	317.500,00	100,00	314.801,37	5,003	FMES	MHTO	0,250	FANU	FRCV	31/07/2046	468	19,00	1028	1028	102	39082	6
0207070080572084100	23/07/2007	01820963000572084100	14/07/2006	270.000,00	100,00	266.918,06	4,821	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	31/07/2041	408	19,00	2567	231	68	10968	8
0207070080572084100																2500	209	51	10965	2
0207070080572085000	23/07/2007	01820963000572085000	11/09/2006	133.000,00	100,00	131.308,60	4,923	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	30/09/2036	360	19,00	1319	49	20	6716	8
0207070080572086200	23/07/2007	01820963000572086200	14/07/2006	252.000,00	100,00	249.756,42	4,921	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	1859	1208	23	23405	9
0207070080572087100	23/07/2007	01820963000572087100	19/07/2006	224.000,00	100,00	222.005,81	4,606	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	2337	130	187	1244	4
0207070080572089000	23/07/2007	01820963000572089000	24/07/2006	238.000,00	100,00	235.840,25	4,721	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	1386	1386	108	20699	7
0207070080572089800	23/07/2007	01820963000572089800	21/07/2006	210.000,00	100,00	210.000,00	4,906	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	1217	195	24	9242	6
0207070080572092100	23/07/2007	01820963000572092100	11/08/2006	134.904,73	100,00	133.538,18	5,064	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/08/2041	409	19,00	2144	191	141	20642	1
0207070080572092100																2114	185	212	20656	3
0207070080572092400	23/07/2007	01820963000572092400	10/08/2006	175.519,97	100,00	174.080,00	4,914	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	2465	406	61	1998	9
0207070080572093600	23/07/2007	01820963000572093600	21/07/2006	220.000,00	100,00	217.337,21	4,371	FMES	EU1A	0,450	FSEM	FRCV	31/07/2041	408	19,00	1096	177	219	22286	7
0207070080572094800	23/07/2007	01820963000572094800	15/09/2006	119.000,00	100,00	118.182,06	4,873	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	2947	1314	137	84336	336
0207070080572095700	23/07/2007	01820963000572095700	11/07/2006	148.805,00	100,00	146.434,67	4,321	FMES	EU1A	0,400	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	1235	1235	137	55267	4
0207070080572096800	23/07/2007	01820963000572096800	31/07/2006	160.000,00	100,00	158.546,77	4,571	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	1730	1094	141	13128	14
0207070080572096900	23/07/2007	01820963000572096900	11/07/2006	180.000,00	100,00	176.841,70	4,521	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	2172	38	158	3323	2
0207070080572096900																2196	39	83	3393	5
0207070080572098000	23/07/2007	01820963000572098000	25/07/2006	102.000,00	100,00	100.410,00	4,656	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	1070	59	135	4047	8
0207070080572099000	23/07/2007	01820963000572099000	02/08/2006	180.303,63	100,00	177.085,09	2,850	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	1071	369	51	24857	0
0207070080572099000																1071	369	61	24862	3
0207070080572099700	23/07/2007	01820963000572099700	11/07/2006	261.000,00	100,00	258.758,78	4,903	FMES	MHTO	0,150	FANU	FRCV	31/07/2046	468	19,00	2566	522	71	14066	8
0207070080572108200	23/07/2007	01820963000572108200	11/07/2006	180.000,00	100,00	178.841,70	4,521	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	2196	39	15	3364	2
0207070080572108200																2196	39	86	3394	5
0207070080572108200																2172	38	194	3341	2
0207070080572111000	23/07/2007	01820963000572111000	19/07/2006	147.228,00	100,00	144.949,30	4,706	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	2107	438	146	32261	5

179

TIMBRE DEL ESTADO

8B0697550

05/2007

NOTARIA DE D. ROBERTO PAREJO GAMIR MADRID

RELACION DE PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS Y CE[illegible] HIPOTECA EMITIDOS PARA LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE [illegible] DE TITULIZACION DE ACTIVOS CEDIDOS POR BANCO [illegible]

FECHA DE EMISIÓN : 23 de julio de 2007

CERTIFICADO (1)	FECHA EMISION (2)	PRESTAMO HIPOTECARIO (3)	FECHA ESCRITURA (4)	CAPITAL INICIAL (5)	% PARTI. (6)	CAPITAL VIVO (7)	(8)	(9)	(10)	MARGEN S-… (11)	(12)	(13)	FECHA DE VTO. (14)	(15)	% DEMORA (16)	TOMO (17)	LIBRO (18)	FOLIO (19)	NUMER FINCA (20)	NUMER INSC. (21)
020707080572111800	23/07/2007	[illegible]	29/09/2006	154.955,70	100,00	153.143,2[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	FSEM	[illegible]	[illegible]	[illegible]	19,00	2266	309	89	20108	3
020707080572112200	23/07/2007	01820963000572112200	28/07/2006	108.655,00	100,00	107.580,00	5,320	FMES	EU/A	[illegible]	FSEM	[illegible]	[illegible]	[illegible]	19,00	2232	1265	140	28280	2
020707080572114800	23/07/2007	01820963000572114800	27/02/2006	247.000,00	100,00	244.042,42	4,821	FMES	EU/A	0,[illegible]	FSEM	[illegible]	[illegible]	469	19,00	3286	69	10	3053	4
020707080572117800	23/07/2007	01820963000572117800	17/07/2006	70.431,76	100,00	69.882,77	5,180	FMES	EU/A	1,[illegible]	[illegible]	FRCV	[illegible]	349	[illegible]	1037	474	35	31094	7
020707080572122000	23/07/2007	01820963000572122000	20/07/2006	239.000,00	100,00	236.658,60	4,863	FMES	MHTO	0,1[illegible]	[illegible]	FRCV	[illegible]	469	[illegible]	3795	328	119	1481	7
020707080572125100	23/07/2007	01820963000572125100	30/06/2006	276.000,00	100,00	267.461,62	4,804	FMES	EU/A	0,600	FSEM	FRCV	[illegible]	467	[illegible]	3357	1103	73	29399	9
020707080572142500	23/07/2007	01820963000572142500	14/07/2006	210.500,00	100,00	208.208,12	4,771	FMES	EU/A	0,850	F[illegible]	[illegible]	31/07/2031	[illegible]	[illegible]	2125	1467	72	61570	5
020707080572144400	23/07/2007	01820963000572144400	12/07/2006	113.000,00	100,00	109.843,00	4,671	FMES	EU/A	0,750	FSEM	[illegible]	31/07/2036	[illegible]	19,00	776	588	90	1030	4
020707080572145400	23/07/2007	01820963000572145400	14/07/2006	303.000,00	100,00	300.673,28	4,821	FMES	EU/A	1,000	FSEM	FRCV	[illegible]	372	19,00	1582	540	53	13342	7
020707080572151800	23/07/2007	01820963000572151800	22/09/2006	195.000,00	100,00	192.650,77	4,044	FMES	EU/A	0,850	FSEM	FRCV	[illegible]	[illegible]	19,00	2993	879	128	25710	3
020707080572157400	23/07/2007	01820963000572157400	07/07/2006	132.000,00	100,00	130.005,30	6,286	FMES	EU/A	1,150	FSEM	FRCV	[illegible]	348	19,00	625	145	69	17680	8
020707080572158000	23/07/2007	01820963000572158000	03/08/2006	250.000,00	100,00	250.000,00	4,953	FMES	EU/A	0,700	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	3286	98	180	4351	7
020707080572160800	23/07/2007	01820963000572160700	21/07/2006	249.000,00	100,00	246.701,60	4,671	FMES	EU/A	0,750	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	3105	819	134	38692	1
020707080572160700																3076	793	67	38732	5
020707080572161800	23/07/2007	01820963000572161800	21/07/2006	298.604,50	100,00	295.023,38	4,908	FMES	EU/A	0,600	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	288	288	27	10509	0
020707080572162100	23/07/2007	01820963000572162100	10/07/2006	165.300,00	100,00	163.819,32	4,715	FMES	EU/A	1,000	FANU	FRCV	31/08/2036	348	19,00	1989	817	222	8075	14
020707080572167400	23/07/2007	01820963000572167400	07/07/2006	167.552,00	100,00	165.885,03	5,171	FMES	EU/A	1,250	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	2351	291	168	40929	13
020707080572169500	23/07/2007	01820963000572169500	28/07/2006	95.800,00	100,00	94.380,12	4,821	FMES	EU/A	0,900	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	1075	313	140	34846	6
020707080572171800	23/07/2007	01820963000572171800	23/08/2006	164.300,00	100,00	163.428,07	5,588	FMES	EU/A	1,250	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	2669	993	117	61844	6
020707080572174700	23/07/2007	01820963000572174700	27/07/2006	230.864,00	100,00	229.587,85	5,355	FMES	EU/A	1,250	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	2592	1221	72	25915	11
020707080572180800	23/07/2007	01820963000572180300	29/05/2006	115.000,00	100,00	113.119,17	4,944	FMES	EU/A	0,850	FSEM	FRCV	30/05/2036	347	19,00	1310	1310	141	24429	8
020707080572181300	23/07/2007	01820963000572181300	18/07/2006	197.000,00	100,00	193.941,42	4,671	FMES	EU/A	0,750	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	2087	237	7	20197	8
020707080572182800	23/07/2007	01820963000572182800	12/07/2006	238.450,00	100,00	234.826,24	5,821	FMES	EU/A	1,100	FANU	FRCV	31/07/2036	348	19,00	2926	227	143	5308	9
020707080572194000	23/07/2007	01820963000572194000	13/07/2006	123.700,00	100,00	122.635,03	4,889	FMES	EU/A	0,700	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	2609	1756	99	96570	4
020707080572195200	23/07/2007	01820963000572195200	28/07/2006	56.990,20	100,00	34.180,50	6,171	FMES	EU/A	1,250	FANU	FRCV	31/08/2036	348	19,00	69	69	214	3172	7
020707080572197700	23/07/2007	01820963000572197700	07/08/2006	130.000,00	100,00	128.228,51	5,864	FMES	EU/A	1,000	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	1115	278	182	2803	6
020707080572200700	23/07/2007	01820963000572200700	28/07/2006	248.500,00	100,00	247.382,00	4,671	FMES	EU/A	0,750	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	6871	233	169	12863	5
020707080572204200	23/07/2007	01820963000572204200	09/07/2006	119.175,73	100,00	117.310,00	4,753	FMES	MHTO	0,000	FANU	FRCV	31/08/2036	349	19,00	1654	1263	10	20544	12
020707080572205800	23/07/2007	01820963000572205800	10/07/2006	242.000,00	100,00	238.840,34	4,671	FMES	EU/A	0,750	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	2262	355	201	19646	10
020707080572213700	23/07/2007	01820963000572213700	11/07/2006	144.000,00	100,00	142.637,25	4,821	FMES	EU/A	0,900	FSEM	FRCV	31/08/2046	468	19,00	636	474	8	52100	7
020707080572213700																637	473	205	52080	0
020707080572213700																637	473	134	52062	0
020707080572215500	23/07/2007	01820963000572215500	03/08/2006	117.800,00	100,00	116.638,47	5,320	FMES	EU/A	1,000	FSEM	FRCV	31/08/2036	337	19,00	2162	920	89	38748	5
020707080572216200	23/07/2007	01820963000572216200	23/09/2006	120.000,00	100,00	118.465,79	4,823	FMES	EU/A	0,450	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	2329	307	86	11016	9
020707080572221700	23/07/2007	01820963000572221700	24/07/2006	101.000,00	100,00	98.854,00	4,821	FMES	EU/A	1,000	FSEM	FRCV	31/08/2026	228	19,00	3477	2549	65	6986	6
020707080572222200	23/07/2007	01820963000572222200	14/07/2006	114.659,00	100,00	113.942,27	4,886	FMES	EU/A	0,800	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	2832	165	6	11451	10
020707080572222700	23/07/2007	01820963000572222700	14/07/2006	163.000,00	100,00	161.588,14	4,885	FMES	EU/A	0,500	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	2253	49	205	2747	7
020707080572225000	23/07/2007	01820963000572225000	02/08/2006	120.000,00	100,00	119.130,12	6,053	FMES	EU/A	0,800	FSEM	FRCV	31/08/2041	409	19,00	2130	189	189	12798	1
020707080572225000																2083	176	106	12868	5
020707080572226600	23/07/2007	01820963000572226600	06/07/2006	156.270,00	100,00	155.377,80	5,180	FMES	EU/A	1,050	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	1919	153	68	17243	9
020707080572228700	23/07/2007	01820963000572228700	26/07/2006	107.000,00	100,00	103.717,85	4,988	MENS	EU/A	0,600	SEME	FRCV	10/08/2046	468	19,00	1632	836	160	41672	3
020707080572229000	23/07/2007	01820963000572229000	11/07/2006	180.000,00	100,00	180.000,00	4,556	FMES	EU/A	0,450	FSEM	FRCV	31/08/2046	466	19,00	4219	886	71	56578	5
020707080572229400	23/07/2007	01820963000572229400	30/05/2006	120.000,00	100,00	115.817,30	4,973	FMES	EU/A	0,600	FSEM	FRCV	30/05/2026	227	19,00	2805	687	54	17173	10
020707080572232100	23/07/2007	01820963000572232100	02/08/2006	185.000,00	100,00	184.557,26	5,380	FMES	EU/A	1,050	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	904	4	74	300	6
020707080572237900	23/07/2007	01820963000572237900	31/07/2006	156.000,00	100,00	153.292,78	4,521	FMES	EU/A	0,600	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	1454	436	219	54269	7
020707080572238000	23/07/2007	01820963000572238000	04/07/2006	243.000,00	100,00	237.785,22	4,596	FMES	EU/A	0,400	FSEM	FRCV	31/07/2031	289	19,00	2306	435	14	37322	7
020707080572240100	23/07/2007	01820963000572240100	03/07/2006	289.614,00	100,00	286.382,65	5,821	FMES	EU/A	1,100	FANU	FRCV	31/08/2036	348	19,00	228	228	51	26665	5
020707080572240800	23/07/2007	01820963000572240800	14/07/2006	152.800,00	100,00	149.879,19	5,821	MENS	EU/A	1,100	SEME	FRCV	04/08/2032	300	19,00	1805	260	101	19567	4
020707080572243200	23/07/2007	01820963000572243200	14/07/2006	210.000,00	100,00	208.173,23	4,921	FMES	EU/A	1,000	FSEM	FRCV	31/08/2046	468	19,00	2574	530	67	12314	8
020707080572246400	23/07/2007	01820963000572246400	13/07/2006	160.000,00	100,00	66.873,03	5,180	FMES	EU/A	1,000	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	1537	645	87	47090	6
020707080572247300	23/07/2007	01820963000572247300	21/07/2006	160.000,00	100,00	158.638,57	4,988	FMES	EU/A	0,800	FSEM	FRCV	31/07/2046	469	19,00	2369	1254	167	8392	13
020707080572248000	23/07/2007	01820963000572248000	31/07/2006	162.500,00	100,00	161.508,65	5,171	FMES	EU/A	1,250	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	1328	887	98	24732	10
020707080572251500	23/07/2007	01820963000572254500	14/07/2006	222.900,00	100,00	222.900,00	4,571	FMES	EU/A	0,650	FSEM	FRCV	31/08/2036	348	19,00	1619	244	153	22517	3
020707080572251600	23/07/2007	01820963000572254600	27/07/2006	117.800,00	100,00	116.085,76	4,695	FMES	EU/A	0,900	FANU	FRCV	31/07/2036	348	19,00	2737	155	121	6286	17
020707080572257300	23/07/2007	01820963000572257300	19/07/2006	171.000,00	100,00	169.622,04	4,571	FMES	EU/A	0,650	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	1832	715	207	28848	0
020707080572266000	23/07/2007	01820963000572266600	06/07/2006	223.842,00	100,00	220.582,43	6,421	FMES	EU/A	1,500	FANU	FRCV	31/07/2036	349	19,00	3861	3861	86	25354	3
020707080572268800	23/07/2007	01820963000572268800	09/08/2006	226.000,00	100,00	226.000,00	4,814	FMES	EU/A	0,750	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	889	459	204	19945	9
020707080572269300	23/07/2007	01820963000572269300	13/07/2006	165.000,00	100,00	163.516,77	4,671	FMES	EU/A	0,750	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	1397	169	172	18260	4
020707080572273500	23/07/2007	01820963000572273500	28/07/2006	157.800,00	100,00	148.487,60	4,321	FMES	EU/A	0,400	FSEM	FRCV	31/05/2034	322	19,00	1204	540	68	34345	4
020707080572273500																1204	540	4	34281	1
020707080572273500																1204	540	10	34287	1
020707080572273800	23/07/2007	01820963000572273800	01/08/2006	175.700,00	100,00	173.167,05	4,888	FMES	EU/A	0,550	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	1356	61	59	7478	9
020707080572274000	23/07/2007	01820963000572274000	05/07/2006	175.783,00	100,00	173.014,03	4,921	FMES	EU/A	1,000	FANU	FRCV	31/07/2036	348	19,00	1167	316	28	7134	8
020707080572275400	23/07/2007	01820963000572275400	03/07/2006	249.000,00	100,00	245.231,10	4,988	FMES	EU/A	0,650	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	468	105	205	1035	8
020707080572282300	23/07/2007	01820963000572282300	14/07/2006	357.610,40	100,00	354.380,02	4,758	FMES	EU/A	0,650	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	1100	397	205	21696	6
020707080572282500	23/07/2007	01820963000572282500	27/07/2006	190.000,00	100,00	189.685,00	4,821	FMES	EU/A	1,000	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	3862	664	139	44318	6
020707080572284200	23/07/2007	01820963000572284200	11/08/2006	213.000,00	100,00	209.723,40	4,984	FMES	EU/A	0,900	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	1734	639	136	22622	7
020707080572285200	23/07/2007	01820963000572285200	18/07/2006	276.500,00	100,00	274.000,42	4,721	FMES	EU/A	0,600	FSEM	FRCV	31/08/2046	468	19,00	1444	788	48	6298	7
020707080572286300	23/07/2007	01820963000572286300	18/07/2006	113.472,00	100,00	111.778,37	4,888	FMES	EU/A	0,800	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	1645	107	174	4599	10
020707080572286500	23/07/2007	01820963000572286500	13/07/2006	240.000,00	100,00	237.811,04	4,671	FMES	EU/A	0,750	FSEM	FRCV	31/08/2046	468	19,00	1719	398	174	2141	7
020707080572290000	23/07/2007	01820963000572290000	01/08/2006	67.480,00	100,00	65.277,51	5,844	FMES	EU/A	0,850	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	1558	116	174	56106	2
020707080572293900	23/07/2007	01820963000572293900	03/08/2006	218.609,00	100,00	216.802,80	6,588	FMES	EU/A	1,250	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	2752	142	192	2004	12
020707080572294000	23/07/2007	01820963000572294000	27/07/2006	133.800,00	100,00	130.670,70	4,921	FMES	EU/A	1,000	FANU	FRCV	31/08/2035	338	19,00	1798	848	94	432	6
020707080572297200	23/07/2007	01820963000572297200	10/07/2006	130.000,00	100,00	128.891,82	5,121	FMES	EU/A	1,200	FSEM	FRCV	31/08/2046	468	19,00	3620	542	176	3620	5
020707080572298000	23/07/2007	01820963000572298000	01/09/2006	327.800,00	100,00	328.167,14	6,044	FMES	EU/A	0,950	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	5194	1037	38	43650	10
020707080572298800	23/07/2007	01820963000572298800	29/08/2006	80.034,00	100,00	78.612,47	6,053	FMES	EU/A	0,800	FSEM	FRCV	31/08/2031	289	19,00	384	10	136	1219	0
020707080572299300	23/07/2007	01820963000572299300	13/07/2006	140.000,00	100,00	138.846,03	6,166	FMES	EU/A	1,000	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	2276	119	135	2768	6
020707080572299600	23/07/2007	01820963000572299600	29/08/2006	192.000,00	100,00	190.053,87	6,169	FMES	EU/A	0,850	FSEM	FRCV	31/08/2041	409	19,00	4361	1642	160	84765	6
020707080572300200	23/07/2007	01820963000572300200	20/07/2006	290.400,00	100,00	287.845,47	4,671	FMES	EU/A	0,750	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	4024	1427	183	80067	6
020707080572300200																4024	1427	68	80036	6
020707080572300200																4025	1428	166	80134	6
020707080572301100	23/07/2007	01820963000572301100	31/07/2006	161.846,38	100,00	159.580,94	4,785	FMES	EU/A	0,600	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	4146	813	214	20479	9
020707080572303400	23/07/2007	01820963000572303400	11/07/2006	138.800,00	100,00	138.000,00	5,288	FMES	EU/A	1,100	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	2331	1192	194	88365	5
020707080572307600	23/07/2007	01820963000572307600	07/07/2006	126.600,00	100,00	124.693,24	4,671	FMES	EU/A	0,750	FSEM	FRCV	31/08/2036	348	19,00	1668	179	42	8198	7
020707080572308100	23/07/2007	01820963000572308100	18/07/2006	142.405,35	100,00	140.692,93	4,371	FMES	EU/A	0,450	FSEM	FRCV	31/07/2041	408	19,00	2821	172	90	7980	3
020707080572308500	23/07/2007	01820963000572308500	28/07/2006	168.000,00	100,00	165.617,82	6,106	FMES	EU/A	1,050	FSEM	FRCV	31/07/2046	469	19,00	2054	318	4	13455	11
020707080572310400	23/07/2007	01820963000572310400	25/07/2006	106.000,00	100,00	104.871,30	6,606	FMES	EU/A	1,500	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	2143	1476	213	44586	6
020707080572313500	23/07/2007	01820963000572313500	04/08/2006	79.500,00	100,00	77.640,23	6,180	FMES	MHTO	0,350	FSEM	FRCV	31/08/2027	241	19,00	985	382	200	27987	8
020707080572316900	23/07/2007	01820963000572316900	14/09/2006	180.000,00	100,00	187.838,00	4,744	FMES	EU/A	0,650	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	2707	289	143	18683	0
020707080572316900																2635	270	136	18687	4
020707080572328500	23/07/2007	01820963000572325500	03/08/2006	288.633,45	100,00	288.040,38	4,544	FMES	EU/A	0,450	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	4352	1019	93	7046	6
020707080572330700	23/07/2007	01820963000572330700	19/07/2006	103.000,00	100,00	102.122,32	4,888	FMES	EU/A	0,800	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	1158	114	117	7693	7
020707080572335200	23/07/2007	01820963000572335200	17/07/2006	123.000,00	100,00	122.427,84	4,921	FMES	EU/A	1,000	FSEM	FRCV	31/07/2041	408	19,00	3526	2590	62	45590	4
020707080572343300	23/07/2007	01820963000572343300	26/07/2006	260.000,00	100,00	257.676,76	4,671	FMES	EU/A	0,850	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	1518	912	116	6794	0
020707080572350700	23/07/2007	01820963000572350700	25/07/2006	138.500,00	100,00	137.717,35	5,108	FMES	EU/A	1,000	FSEM	FRCV	31/08/2046	468	19,00	177	177	177	2314	11
020707080572351200	23/07/2007	01820963000572351200	14/07/2006	100.600,00	100,00	98.670,00	4,671	FMES	EU/A	0,650	FSEM	FRCV	31/08/2041	408	19,00	1223	374	189	28804	6
020707080572352300	23/07/2007	01820963000572352300	31/07/2006	175.000,00	100,00	173.400,60	4,768	FMES	EU/A	0,650	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	2849	2280	214	52437	2
020707080572355800	23/07/2007	01820963000572355800	10/07/2006	210.602,13	100,00	207.226,83	4,421	FMES	EU/A	0,500	FSEM	FRCV	31/08/2036	348	19,00	3037	173	213	1785	7
020707080572356800	23/07/2007	01820963000572356800	19/07/2006	218.065,00	100,00	216.102,13	4,591	FMES	EU/A	0,600	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	536	536	116	9909	4
020707080572358100	23/07/2007	01820963000572358100	13/07/2006	175.000,00	100,00	173.628,44	5,021	FMES	EU/A	1,100	FSEM	FRCV	31/08/2046	468	19,00	2431	1576	12	17316	7
020707080572360600	23/07/2007	01820963000572360600	13/07/2006	234.200,00	100,00	232.743,40	4,771	FMES	EU/A	0,850	FSEM	FRCV	31/08/2046	468	19,00	3367	93	119	2449	12
020707080572361600	23/07/2007	01820963000572361600	27/07/2006	303.000,00	100,00	300.294,30	4,421	FMES	EU/A	0,500	FSEM	FRCV	31/08/2046	468	19,00	4999	963	167	65645	0
020707080572361600																5662	1628	216	65681	10
020707080572363300	23/07/2007	01820963000572363300	13/07/2006	120.000,00	100,00	118.155,50	4,671	FMES	EU/A	0,750	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	1624	426	167	65065	6
020707080572364400	23/07/2007	01820963000572364400	12/09/2006	218.450,00	100,00	216.000,00	4,704	FMES	EU/A	0,700	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	1283	1121	62	22562	1
020707080572366000	23/07/2007	01820963000572366000	27/07/2006	276.000,00	100,00	273.402,71	4,671	FMES	EU/A	0,750	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	28639	68	78	1342	8
020707080572366300	23/07/2007	01820963000572366300	31/07/2006	220.000,00	100,00	218.729,65	6,166	FMES	EU/A	1,000	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	945	152	146	10342	0
020707080572366300																983	168	157	10170	4
020707080572370700	23/07/2007	01820963000572370700	20/07/2006	90.000,00	100,00	87.862,31	4,908	FMES	EU/A	0,800	FSEM	FRCV	31/07/2029	264	19,00	1043	497	148	21444	6
020707080572372800	23/07/2007	01820963000572372800	21/07/2006	194.700,00	100,00	191.040,39	4,421	FMES	EU/A	0,500	FSEM	FRCV	31/08/2036	348	19,00	3121	246	171	5786	17
020707080572373100	23/07/2007	01820963000572373100	21/07/2006	216.950,00	100,00	213.419,20	4,821	FMES	EU/A	0,900	FANU	FRCV	31/07/2036	348	19,00	1868	1868	22	30908	5
020707080572377700	23/07/2007	01820963000572377700	07/08/2006	107.600,00	100,00	105.600,86	5,804	FMES	EU/A	1,000	FSEM	FRCV	30/08/2036	350	19,00	3711	444	187	24555	13
020707080572380700	23/07/2007	01820963000572380700	07/07/2006	165.000,00	100,00	163.000,46	4,771	FMES	EU/A	0,850	FSEM	FRCV	31/08/2046	468	19,00	1797	222	127	14725	3
020707080572380300	23/07/2007	01820963000572380300	18/07/2006	200.000,00	100,00	200.000,00	6,166	FMES	EU/A	1,000	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	1646	567	180	34566	4
020707080572380600	23/07/2007	01820963000572380600	09/07/2006	145.000,00	100,00	144.177,28	5,286	FMES	EU/A	1,100	FSEM	FRCV	31/08/2046	468	19,00	1886	141	64	2112	8
020707080572385700	23/07/2007	01820963000572385700	09/08/2006	126.000,00	100,00	125.030,70	5,280	FMES	EU/A	1,000	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	1593	1593	44	6280	10
020707080572399700	23/07/2007	01820963000572399700	24/07/2006	305.000,00	100,00	300.173,58	4,421	FMES	EU/A	0,800	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	6991	453	209	25179	2
020707080572402000	23/07/2007	01820963000572402000	18/07/2006	235.000,00	100,00	230.882,58	4,471	FMES	EU/A	0,850	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	3237	126	39	7283	4
020707080572402800	23/07/2007	01820963000572402800	21/07/2006	138.145,00	100,00	138.145,78	5,421	FMES	EU/A	1,500	FANU	FRCV	31/08/2036	349	19,00	2278	850	204	18335	5
020707080572404000	23/07/2007	01820963000572404000	10/08/2006	150.000,00	100,00	148.148,00	4,959	FMES	EU/A	1,250	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	5983	345	65	18909	3
020707080572404400	23/07/2007	01820963000572404400	14/09/2006	170.000,00	100,00	169.473,00	4,873	FMES	EU/A	0,500	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	3253	88	201	4626	1
020707080572415200	23/07/2007	01820963000572415200	28/07/2006	153.150,00	100,00	149.884,13	4,471	FMES	EU/A	0,550	FSEM	FRCV	31/08/2030	288	19,00	2022	139	91	9667	5
020707080572415200																1993	137	171	7594	3
020707080572415200																2022	139	93	9588	5
020707080572415200																1993	137	109	9463	5
020707080572415200																1993	137	107	9462	5
020707080572415400	23/07/2007	01820963000572415400	13/07/2006	145.234,92	100,00	143.959,67	4,821	FMES	EU/A	0,900	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	2483	377	13	25441	3
020707080572425300	23/07/2007	01820963000572425300	19/07/2006	65.000,00	100,00	63.957,38	4,371	FMES	EU/A	0,450	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	1860	409	69	10742	5
020707080572427100	23/07/2007	01820963000572427100	28/07/2006	120.000,00	100,00	118.785,84	5,171	FMES	EU/A	1,250	FSEM	FRCV	31/08/2036	348	19,00	2086	1739	59	43957	4
020707080572428300	23/07/2007	01820963000572428300	31/07/2006	265.000,00	100,00	262.583,11	4,571	FMES	EU/A	0,650	FSEM	FRCV	31/08/2046	468	19,00	1009	369	54	16769	9
020707080572429500	23/07/2007	01820963000572429500	07/08/2006	126.000,00	100,00	125.000,40	6,114	FMES	EU/A	1,050	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	1681	1079	211	17954	8
020707080572430200	23/07/2007	01820963000572430200	25/07/2006	255.000,00	100,00	253.405,92	4,721	FMES	EU/A	0,800	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	1601	1086	42	11171	11
020707080572433400	23/07/2007	01820963000572433400	02/10/2006	91.310,40	100,00	91.059,11	4,921	FMES	EU/A	1,000	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	1119	672	66	24472	4
020707080572435300	23/07/2007	01820963000572435300	13/07/2006	220.000,00	100,00	217.615,32	4,671	FMES	EU/A	0,750	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	909	443	204	41321	2
020707080572435600	23/07/2007	01820963000572435600	25/07/2006	336.463,25	100,00	333.527,06	4,656	FMES	EU/A	0,750	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	1461	725	161	53833	5
020707080572435600																1460	724	56	53645	6
020707080572437000	23/07/2007	01820963000572437000	18/07/2006	103.600,00	100,00	101.484,31	4,806	FMES	EU/A	0,700	FSEM	FRCV	31/07/2031	288	19,00	1033	492	13	31529	6
020707080572441100	23/07/2007	01820963000572441100	24/07/2006	144.300,00	100,00	141.776,62	4,571	FMES	EU/A	0,650	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	1782	360	39	18656	6
020707080572443700	23/07/2007	01820963000572443700	20/07/2006	123.828,40	100,00	121.136,80	4,321	FMES	EU/A	0,400	FSEM	FRCV	31/07/2031	288	19,00	2396	316	43	24894	1
020707080572443700																2391	354	167	24820	1
020707080572445400	23/07/2007	01820963000572445400	05/10/2006	315.000,00	100,00	313.588,84	4,521	FMES	EU/A	0,600	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	3472	293	213	20175	5
020707080572445400																3473	294	188	20253	6
020707080572446400	23/07/2007	01820963000572446400	14/07/2006	112.000,00	100,00	110.616,00	6,356	FMES	EU/A	1,250	FSEM	FRCV	31/07/2041	408	19,00	1426	774	209	48804	4
020707080572448200	23/07/2007	01820963000572448200	27/07/2006	178.000,00	100,00	176.510,07	4,856	FMES	EU/A	0,750	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	1681	463	58	31713	2
020707080572448200																1681	463	127	31743	4
020707080572451200	23/07/2007	01820963000572451200	14/07/2006	173.200,00	100,00	176.369,34	5,106	FMES	EU/A	1,000	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	1405	146	41	11986	7

RELACION DE PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS Y CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA EMITIDOS PARA
LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS: BBVA RMBS 3 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
CEDIDOS POR BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.

FECHA DE EMISIÓN : 23 de julio de 2007

NUMERO CERTIFICADO (1)	FECHA EMISION (2)	PRESTAMO HIPOTECARIO (3)	FECHA ESCRITURA (4)	CAPITAL INICIAL (5)	% PARTI. (6)	CAPITAL VIVO (7)	TIPO DE INTERES (8)	PER. LIQ. (9)	IND ICE (10)	MARGEN S-INDI. (11)	PER. REVI. (12)	SMA AMORT. (13)	FECHA DE VTO. PTMO. (14)	PLZ (15)	% DEMORA (16)	TOMO (17)	LIBRO (18)	FOLIO (19)	NUMER FINCA (20)	NUMER INSC. (21)
020707080572453700	23/07/2007	01820963000572453700	01/09/2006	176.000,00	100,00	174.616,36	4,744	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	30/09/2046	469	19,00	4089	1472	136	11547	7
020707080572456300	23/07/2007	01820963000572456300	08/08/2006	119.908,00	100,00	119.214,81	5,253	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	1	451	220	11763	4
020707080572457100	23/07/2007	01820963000572457100	28/07/2006	148.000,00	100,00	146.113,00	4,906	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/01/2039	378	19,00	1479	86	149	4155	4
020707080572458800	23/07/2007	01820963000572458800	28/07/2006	164.000,00	100,00	161.458,38	4,706	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	1981	202	137	3692	4
020707080572460000	23/07/2007	01820963000572460000	25/08/2006	129.216,00	100,00	127.353,81	4,514	FMES	EU1A	0,450	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	1987	254	191	10379	13
020707080572460400	23/07/2007	01820963000572460400	28/07/2006	327.000,00	100,00	324.889,61	4,621	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	842	842	43	43061	10
020707080572461600	23/07/2007	01820963000572461600	21/07/2006	231.000,00	100,00	229.018,29	4,906	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	3144	1047	68	21082	15
020707080572463400	23/07/2007	01820963000572463400	23/10/2006	110.000,00	100,00	108.777,24	4,471	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	1288	1084	79	47886	0
020707080572465700	23/07/2007	01820963000572465700	31/07/2006	378.000,00	100,00	378.000,00	4,856	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	3328	137	13	8032	4
020707080572466200	23/07/2007	01820963000572466200	24/07/2006	205.000,00	100,00	202.029,20	5,356	FMES	EU1A	1,250	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	2180	632	148	26287	15
020707080572471400	23/07/2007	01820963000572471400	20/07/2006	144.000,00	100,00	141.707,28	4,671	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	760	78	223	3926	5
020707080572476200	23/07/2007	01820963000572476200	11/08/2006	278.500,00	100,00	276.262,50	5,084	FMES	EU1A	1,000	FANU	FRCV	31/08/2046	469	19,00	2105	95	171	7481	6
020707080572478800	23/07/2007	01820963000572478800	20/07/2006	143.400,00	100,00	143.400,00	5,356	FMES	EU1A	1,250	FSEM	FRCV	31/07/2041	408	19,00	2203	1123	114	81573	1
020707080572481200	23/07/2007	01820963000572481200	14/07/2006	245.000,00	100,00	240.443,44	4,706	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	880	346	173	15298	5
020707080572481200																886	346	136	15742	5
020707080572481600	23/07/2007	01820963000572481600	14/07/2006	415.000,00	100,00	410.519,01	4,906	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/07/2042	420	19,00	1815	225	221	14834	3
020707080572484500	23/07/2007	01820963000572484500	25/07/2006	300.000,00	100,00	297.409,61	4,921	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	2018	113	204	8853	11
020707080572485400	23/07/2007	01820963000572485400	26/07/2006	170.000,00	100,00	168.618,69	5,156	FMES	EU1A	1,050	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	970	105	200	6975	4
020707080572485900	23/07/2007	01820963000572485900	13/07/2006	142.500,00	100,00	141.663,76	5,056	FMES	EU1A	0,950	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	890	92	160	4802	5
020707080572492300	23/07/2007	01820963000572492300	28/07/2006	198.000,00	100,00	196.242,19	4,721	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	621	69	38	8368	4
020707080572495300	23/07/2007	01820963000572495300	21/07/2006	160.310,91	100,00	158.497,17	4,921	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/07/2041	408	19,00	734	734	81	51518	8
020707080572495300																1	887	208	50200	1
020707080572496800	23/07/2007	01820963000572496800	21/07/2006	179.170,86	100,00	177.537,97	4,471	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	1903	381	186	35218	4
020707080572498100	23/07/2007	01820963000572498100	17/07/2006	170.930,00	100,00	167.198,34	4,271	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	1920	364	39	30470	4
020707080572507000	23/07/2007	01820963000572507000	21/07/2006	223.351,00	100,00	220.080,75	5,171	FMES	EU1A	1,250	FANU	FRCV	31/07/2036	348	19,00	1526	338	284	26047	10
020707080572507700	23/07/2007	01820963000572507700	21/07/2006	215.000,00	100,00	211.728,10	4,871	FMES	EU1A	0,950	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	2875	834	95	39488	2
020707080572512100	23/07/2007	01820963000572512100	03/07/2006	107.000,00	100,00	106.045,11	4,671	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	2565	987	7	57097	5
020707080572516100	23/07/2007	01820963000572516100	27/07/2006	236.000,00	100,00	234.428,01	5,166	FMES	EU1A	1,050	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	2008	243	167	8119	4
020707080572521500	23/07/2007	01820963000572521500	19/07/2006	212.000,00	100,00	210.672,06	4,656	MENS	EU1A	0,750	SEME	FRCV	05/08/2046	468	19,00	2188	289	56	6323	9
020707080572523600	23/07/2007	01820963000572523600	27/07/2006	210.000,00	100,00	208.078,92	4,606	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	979	624	190	2480	12
020707080572526500	23/07/2007	01820963000572526500	14/07/2006	364.545,27	100,00	364.545,27	4,756	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	2825	2825	4	78409	4
020707080572528200	23/07/2007	01820963000572528200	07/07/2006	190.442,00	100,00	188.373,32	4,971	FMES	EU1A	1,050	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	2834	2004	217	41794	4
020707080572528300	23/07/2007	01820963000572528300	21/07/2006	277.000,00	100,00	274.434,45	4,521	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	772	333	35	14062	7
020707080572531000	23/07/2007	01820963000572531000	13/07/2006	252.000,00	100,00	249.123,53	4,621	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/07/2041	408	19,00	2119	561	108	20054	4
020707080572531000																2198	603	130	22331	9
020707080572531600	23/07/2007	01820963000572531600	11/07/2006	156.000,00	100,00	154.597,50	4,706	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	1775	158	102	13063	3
020707080572534700	23/07/2007	01820963000572534700	07/07/2006	148.600,00	100,00	147.736,26	5,106	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	2346	562	21	6064	0
020707080572536300	23/07/2007	01820963000572536300	14/07/2006	177.000,00	100,00	174.192,69	4,521	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	1612	103	92	7550	2
020707080572536300																1511	95	181	7563	6
020707080572536400	23/07/2007	01820963000572536400	19/07/2006	228.434,00	100,00	224.519,11	5,156	FMES	EU1A	1,050	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	1662	1500	80	45674	5
020707080572537600	23/07/2007	01820963000572537600	01/08/2006	96.200,00	100,00	95.445,98	5,153	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	889	221	19	16019	7
020707080572537800	23/07/2007	01820963000572537800	20/07/2006	217.564,00	100,00	215.638,08	4,821	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	2595	97	155	5338	8
020707080572538100	23/07/2007	01820963000572538100	04/12/2006	272.880,00	100,00	231.307,21	2,850	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1283	828	39	49422	3
020707080572538200	23/07/2007	01820963000572538200	10/07/2006	289.510,00	100,00	287.769,97	4,821	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	1626	472	131	10879	10
020707080572538300	23/07/2007	01820963000572538300	26/07/2006	250.000,00	100,00	248.084,43	4,621	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	3050	3050	201	76702	4
020707080572539600	23/07/2007	01820963000572539600	07/07/2006	235.000,00	100,00	232.955,61	4,921	FMES	EU1A	1,000	FANU	FRCV	31/07/2046	468	19,00	2458	257	199	3111	5
020707080572540600	23/07/2007	01820963000572540600	13/09/2006	241.100,00	100,00	238.678,40	4,894	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	1690	129	198	3421	6
020707080572541100	23/07/2007	01820963000572541100	17/07/2006	316.580,00	100,00	310.443,29	4,371	FMES	EU1A	0,450	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	2614	245	211	9979	8
020707080572541700	23/07/2007	01820963000572541700	19/07/2006	105.400,00	100,00	103.736,69	4,521	MENS	EU1A	0,600	SEME	FRCV	03/08/2036	348	19,00	1538	1174	74	55269	3
020707080572542700	23/07/2007	01820963000572542700	28/07/2006	110.000,00	100,00	109.031,10	5,021	FMES	EU1A	1,100	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	1276	75	152	28522	6
020707080572543600	23/07/2007	01820963000572543600	27/07/2006	128.000,00	100,00	124.871,41	4,706	MENS	EU1A	0,600	SEME	FRCV	05/08/2046	468	19,00	1658	124	220	8791	8
020707080572544300	23/07/2007	01820963000572544300	07/07/2006	251.739,00	100,00	247.960,94	4,921	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	2670	2670	138	33908	5
020707080572550200	23/07/2007	01820963000572550200	08/08/2006	211.237,00	100,00	210.080,29	5,064	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	2040	168	5	67	0
020707080572550200																1011	378	180	27120	5
020707080572557800	23/07/2007	01820963000572557800	18/07/2006	97.430,00	100,00	95.902,09	4,671	MENS	EU1A	0,750	SEME	FRCV	05/08/2036	348	19,00	650	153	155	14148	3
020707080572558700	23/07/2007	01820963000572558700	20/07/2006	120.202,42	100,00	118.361,75	4,721	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	1980	199	188	10511	3
020707080572562400	23/07/2007	01820963000572562400	17/07/2006	128.568,32	100,00	126.846,61	4,571	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/07/2026	228	19,00	1948	1205	79	48302	6
020707080572562800	23/07/2007	01820963000572562800	02/08/2006	135.600,00	100,00	134.084,21	5,164	FMES	EU1A	1,100	FSEM	FRCV	31/08/2041	409	19,00	485	52	182	4316	6
020707080572566400	23/07/2007	01820963000572566400	24/07/2006	136.054,00	100,00	135.187,57	4,906	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	1912	124	182	12849	1
020707080572567400	23/07/2007	01820963000572567400	27/07/2006	112.400,00	100,00	111.737,16	5,006	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	3338	419	192	20271	5
020707080572571000	23/07/2007	01820963000572571000	13/07/2006	116.000,00	100,00	114.958,81	4,621	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	1208	1207	28	13332	6
020707080572574400	23/07/2007	01820963000572574400	24/07/2006	280.000,00	100,00	275.672,86	5,108	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	1689	349	72	10772	11
020707080572575300	23/07/2007	01820963000572575300	08/08/2006	165.000,00	100,00	163.381,18	4,614	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	2280	293	146	13050	4
020707080572580700	23/07/2007	01820963000572580700	18/07/2006	240.000,00	100,00	237.887,06	4,721	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	3270	149	163	3048	13
020707080572584200	23/07/2007	01820963000572584200	22/09/2006	192.000,00	100,00	190.567,74	4,644	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	2207	2289	45	94867	0
020707080572584200																2298	2288	58	94888	3
020707080572585100	23/07/2007	01820963000572585100	31/07/2006	162.000,00	100,00	159.530,03	4,621	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	1189	632	115	33520	0
020707080572585100																1189	632	115	33561	5
020707080572585300	23/07/2007	01820963000572585300	20/07/2006	146.000,00	100,00	144.729,74	4,721	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	1194	1192	53	21642	6
020707080572586700	23/07/2007	01820963000572586700	21/07/2006	269.460,00	100,00	266.657,02	4,471	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	904	329	28	35422	0
020707080572586700																904	329	74	35518	8
020707080572587700	23/07/2007	01820963000572587700	16/08/2006	214.872,03	100,00	210.861,36	5,053	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/08/2031	289	19,00	2130	218	34	14880	4
020707080572590800	23/07/2007	01820963000572590800	14/07/2006	145.000,00	100,00	143.527,39	5,356	FMES	EU1A	1,250	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	420	420	8	23415	7
020707080572591500	23/07/2007	01820963000572591500	25/07/2006	190.000,00	100,00	187.876,04	5,106	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/07/2035	336	19,00	1182	622	163	31285	4
020707080572592200	23/07/2007	01820963000572592200	27/07/2006	169.754,00	100,00	168.269,24	4,671	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	304	303	99	17854	8
020707080572592200																463	462	98	17850	6
020707080572592200																463	462	101	17859	4
020707080572594200	23/07/2007	01820963000572594200	17/08/2006	210.000,00	100,00	208.365,84	5,303	FMES	EU1A	1,050	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	1	1	1	12	0
020707080572595400	23/07/2007	01820963000572595400	02/10/2006	158.678,54	100,00	157.938,21	4,721	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	1682	271	178	18415	5
020707080572595700	23/07/2007	01820963000572595700	17/08/2006	201.000,00	100,00	199.461,42	5,503	FMES	EU1A	1,250	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	1	1	1	21	0
020707080572597200	23/07/2007	01820963000572597200	18/07/2006	192.000,00	100,00	188.237,21	2,850	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	736	177	78	15265	3
020707080572598000	23/07/2007	01820963000572598000	26/07/2006	113.910,50	100,00	113.180,89	5,106	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	1766	353	82	17726	6
020707080572598000																1766	353	149	17743	3
020707080572603200	23/07/2007	01820963000572603200	16/08/2006	142.000,00	100,00	142.000,00	5,303	FMES	EU1A	1,050	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	2564	906	124	57081	1
020707080572603200																2564	908	199	57085	5
020707080572603500	23/07/2007	01820963000572603500	25/07/2006	180.000,00	100,00	174.810,13	5,106	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/07/2026	228	19,00	1329	884	38	74546	5
020707080572607200	23/07/2007	01820963000572607200	13/07/2006	157.670,56	100,00	156.624,23	4,906	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	2930	847	27	53575	4
020707080572608400	23/07/2007	01820963000572608400	27/07/2006	267.450,00	100,00	264.913,27	4,721	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	2372	342	54	20282	3
020707080572608400																2370	34	146	2381	5
020707080572608400																2373	343	43	20273	4
020707080572608600	23/07/2007	01820963000572608600	19/07/2006	538.000,00	100,00	529.672,73	4,571	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/07/2031	288	19,00	584	584	184	39838	4
020707080572611200	23/07/2007	01820963000572611200	28/07/2006	140.000,00	100,00	138.719,27	4,571	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	4315	411	3	27244	1
020707080572611200																4316	412	25	27470	1
020707080572612700	23/07/2007	01820963000572612700	14/07/2006	224.691,00	100,00	222.711,98	4,921	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	5982	24	74	1309	6
020707080572613800	23/07/2007	01820963000572613800	08/08/2006	196.000,00	100,00	194.885,16	4,814	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	1019	1019	111	56079	7
020707080572618600	23/07/2007	01820963000572618600	18/07/2006	167.000,00	100,00	165.462,00	4,806	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/07/2045	456	19,00	2821	172	81	7877	3
020707080572621300	23/07/2007	01820963000572621300	08/08/2006	135.000,00	100,00	134.193,27	4,614	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	2462	103	220	14624	3
020707080572622300	23/07/2007	01820963000572622300	24/07/2006	360.000,00	100,00	357.680,21	4,471	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	2035	544	158	32095	8
020707080572622900	23/07/2007	01820963000572622900	11/07/2006	68.000,00	100,00	66.009,12	4,871	FMES	EU1A	0,950	FSEM	FRCV	31/07/2026	228	19,00	143	143	58	6902	5
020707080572623100	23/07/2007	01820963000572623100	14/07/2006	91.000,00	100,00	89.003,48	4,171	FMES	EU1A	0,250	FSEM	FRCV	31/07/2031	288	19,00	1852	411	38	10876	5
020707080572623400	23/07/2007	01820963000572623400	08/08/2006	344.392,00	100,00	341.590,51	5,014	FMES	EU1A	0,950	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	2870	866	209	39858	4
020707080572626500	23/07/2007	01820963000572626500	18/09/2006	128.066,13	100,00	127.237,49	5,423	FMES	EU1A	1,050	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	1040	174	6	13403	9
020707080572629900	23/07/2007	01820963000572629900	05/08/2006	97.500,00	100,00	96.233,97	5,814	FMES	EU1A	1,750	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	1847	508	136	8606	9
020707080572630300	23/07/2007	01820963000572630300	30/06/2006	196.000,00	100,00	193.645,68	4,894	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/06/2041	407	19,00	2165	122	219	10840	0
020707080572641200	23/07/2007	01820963000572641200	16/08/2006	277.468,00	100,00	274.711,73	4,864	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	520	427	70	16485	12
020707080572643800	23/07/2007	01820963000572643800	13/07/2006	227.172,68	100,00	224.427,07	4,521	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/07/2041	408	19,00	3569	2824	127	48926	0
020707080572643800																3434	2689	94	49014	5
020707080572649700	23/07/2007	01820963000572649700	17/07/2006	171.644,00	100,00	169.030,07	5,071	FMES	EU1A	1,150	FANU	FRCV	31/07/2036	348	19,00	1057	138	143	6484	11
020707080572650500	23/07/2007	01820963000572650500	11/09/2006	254.000,00	100,00	252.712,09	5,073	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	1210	165	154	8291	3
020707080572651100	23/07/2007	01820963000572651100	27/07/2006	235.000,00	100,00	235.000,00	4,756	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	1627	177	222	7890	7
020707080572651300	23/07/2007	01820963000572651300	28/07/2006	280.000,00	100,00	263.755,22	4,906	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/12/2033	317	19,00	1673	153	7	7377	4
020707080572651300																1862	175	222	7469	6
020707080572654200	23/07/2007	01820963000572654200	21/07/2006	234.000,00	100,00	231.886,73	4,806	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	1290	1290	71	29478	8
020707080572659600	23/07/2007	01820963000572659600	19/07/2006	122.400,00	100,00	121.061,29	4,300	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	2003	2003	175	19158	2
020707080572660000	23/07/2007	01820963000572660000	19/07/2006	300.000,00	100,00	295.446,35	4,771	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	1223	1223	49	4886	10
020707080572662100	23/07/2007	01820963000572662100	27/07/2006	252.000,00	100,00	249.810,71	4,721	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	3261	98	191	1486	4
020707080572664700	23/07/2007	01820963000572664700	17/08/2006	67.800,00	100,00	65.944,64	4,584	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	31/08/2026	229	19,00	373	372	168	21321	6
020707080572664900	23/07/2007	01820963000572664900	18/07/2006	92.460,00	100,00	90.954,08	4,171	FMES	EU1A	0,250	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	1848	407	212	10640	3
020707080572666800	23/07/2007	01820963000572666800	31/07/2006	166.225,00	100,00	164.449,90	5,156	FMES	EU1A	1,050	FSEM	FRCV	31/07/2041	408	19,00	2843	532	10	31784	0
020707080572666800																532	532	49	31810	5
020707080572667800	23/07/2007	01820963000572667800	27/09/2006	82.696,34	100,00	81.979,61	5,623	FMES	EU1A	1,250	FSEM	FRCV	30/09/2041	410	19,00	1673	1008	9	58510	4
020707080572672800	23/07/2007	01820963000572672800	18/07/2006	106.000,00	100,00	104.273,58	4,171	FMES	EU1A	0,250	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	1652	411	67	10882	3
020707080572676400	23/07/2007	01820963000572676400	28/07/2006	145.000,00	100,00	143.645,55	4,371	FMES	EU1A	0,450	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	853	106	59	8446	0
020707080572676400																853	106	60	8445	0
020707080572676400																911	102	213	8156	7
020707080572679500	23/07/2007	01820963000572679500	07/07/2006	238.000,00	100,00	235.529,42	5,171	FMES	EU1A	1,250	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	1883	242	118	10107	10
020707080572681200	23/07/2007	01820963000572681200	27/07/2006	211.000,00	100,00	209.172,77	4,821	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	622	204	188	11706	11
020707080572683100	23/07/2007	01820963000572683100	03/08/2006	176.000,00	100,00	174.969,22	4,664	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	1131	476	42	15821	10
020707080572689600	23/07/2007	01820963000572689600	28/08/2006	228.739,23	100,00	227.414,56	4,614	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	2246	507	210	44472	6
020707080572692600	23/07/2007	01820963000572692600	18/07/2006	236.000,00	100,00	236.000,00	4,821	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	31/07/2041	408	19,00	225	225	73	14715	7
020707080572696200	23/07/2007	01820963000572696200	11/08/2006	182.747,00	100,00	182.747,00	5,003	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	3696	1137	139	67076	7
020707080572697500	23/07/2007	01820963000572697500	24/07/2006	215.000,00	100,00	212.837,30	3,750	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	1508	772	105	54953	4
020707080572698300	23/07/2007	01820963000572698300	04/08/2006	214.694,00	100,00	212.730,01	4,606	MENS	EU1A	0,500	SEME	FRCV	08/08/2046	468	19,00	351	270	94	16979	8
020707080572702000	23/07/2007	01820963000572702000	19/07/2006	99.691,51	100,00	98.098,50	4,421	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	1631	1777	68	59439	4
020707080572703000	23/07/2007	01820963000572703000	18/07/2006	172.076,00	100,00	170.150,86	4,571	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	1521	649	163	60135	5
020707080572704400	23/07/2007	01820963000572704400	15/09/2006	182.306,25	100,00	181.125,64	4,494	FMES	EU1A	0,400	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	1091	1089	110	48163	5
020707080572704900	23/07/2007	01820963000572704900	26/07/2006	68.168,04	100,00	67.580,69	4,621	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	1691	291	214	22509	5
020707080572707000	23/07/2007	01820963000572707000	11/07/2006	207.208,00	100,00	205.687,16	4,721	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	1517	911	162	6728	0
020707080572708300	23/07/2007	01820963000572708300	14/09/2006	220.000,00	100,00	218.393,63	5,073	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	2321	40	61	1996	0
020707080572708300																2321	40	12	1980	6
020707080572713900	23/07/2007	01820963000572713900	25/07/2006	240.000,00	100,00	237.954,81	4,906	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	1270	1108	132	24720	9
020707080572714200	23/07/2007	01820963000572714200	21/07/2006	185.000,00	100,00	182.054,24	4,506	FMES	EU1A	0,400	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	1765	319	36	24090	3
020707080572714200																2096	566	34	24108	8
020707080572714900	23/07/2007	01820963000572714900	01/09/2006	93.100,00	100,00	90.892,27	5,344	FMES	EU1A	1,250	FSEM	FRCV	30/09/2026	230	19,00	1798	76	82	4725	13
020707080572719900	23/07/2007	01820963000572719900	13/07/2006	107.000,00	100,00	105.355,31	4,671	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	1214	823	216	18056	10
020707080572720100	23/07/2007	01820963000572720100	20/07/2006	250.000,00	100,00	250.000,00	5,056	FMES	EU1A	0,950	FSEM	FRCV	31/07/2041	408	19,00	1178	1178	16	30152	8

180

TIMBRE DEL ESTADO

3B0697551

NOTARIA DE D. ROBERTO PAREJO GAMIR · MADRID

05/2007

RELACION DE PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS Y CE[illegible] POTECA EMITIDOS PARA
LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE A[illegible] TITULIZACION DE ACTIVOS
CEDIDOS POR BANCO [illegible]

FECHA DE EMISIÓN : 23 de julio de 2007

NUMERO CERTIFICADO (1)	FECHA EMISION (2)	PRESTAMO HIPOTECARIO [redacted]	FECHA ESCRITURA	CAPITAL INICIAL (5)	% PARTI. (6)	CAPITAL VIVO (7)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	MARGEN S/INDI. (11)	[illegible] (12)	SMA AMORT. (13)	[illegible]	[illegible]	[illegible]ORA (16)	[illegible] (17)	LIBRO (18)	FOLIO (19)	NUMER FINCA (20)	NUMER. INSC. (21)
020707080572720900	23/07/2007	01820963000572720900	11/07/2006	169.600,00	100,00	[illegible]	[illegible]	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	[illegible]	[illegible]	19,00	[illegible]	632	221	10767	10
020707080572721100	23/07/2007	01820963000572721100	27/06/2006	132.400,00	100,00	130.197,38	4,704	MENS	EU1A	0,700	SEME	FRCV	[illegible]	[illegible]	19,00	[illegible]	855	186	45473	1
020707080572722200	23/07/2007	01820963000572722200	21/07/2006	226.500,00	100,00	221.172,76	5,171	FMES	EU1A	1,250	FANU	FRCV	[illegible]	[illegible]	19,00	[illegible]	1142	62	30484	8
020707080572722800	23/07/2007	01820963000572722800	01/08/2006	382.628,00	100,00	379.387,00	4,484	FMES	EU1A	0,400	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	[illegible]	624	277	23	12697	8
020707080572722800																625	278	17	12670	2
020707080572722800																624	277	142	12670	3
020707080572724700	23/07/2007	01820963000572724700	14/07/2006	99.890,62	100,00	98.333,80	4,621	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	[illegible]	348	19,00	1202	308	116	27570	1
020707080572731200	23/07/2007	01820963000572731200	17/07/2006	66.302,30	100,00	65.678,58	4,371	FMES	EU1A	0,450	FSEM	FRCV	[illegible]	[illegible]	19,00	1850	409	66	10734	3
020707080572736800	23/07/2007	01820963000572736800	19/07/2006	93.654,43	100,00	92.123,68	4,171	FMES	EU1A	0,250	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	1849	408	104	10678	3
020707080572737000	23/07/2007	01820963000572737000	01/08/2006	113.600,00	100,00	112.652,21	4,371	MENS	EU1A	0,450	SEME	FRCV	01/08/2046	468	19,00	2513	1031	157	24682	4
020707080572738000	23/07/2007	01820963000572738000	20/07/2006	135.000,00	100,00	132.808,68	4,221	FMES	EU1A	0,300	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	1851	410	152	10840	3
020707080572743800	23/07/2007	01820963000572743800	18/07/2006	90.658,10	100,00	88.189,83	4,171	FMES	EU1A	0,250	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	1849	408	110	10680	3
020707080572747500	23/07/2007	01820963000572747500	25/07/2006	174.000,00	100,00	171.632,60	2,859	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	1147	733	1	44360	2
020707080572747500																1147	733	73	44408	4
020707080572748800	23/07/2007	01820963000572748800	18/07/2006	237.868,00	100,00	236.463,43	4,571	FMES	EU1A	1,050	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	1861	107	152	9128	5
020707080572749200	23/07/2007	01820963000572749200	17/07/2006	109.600,00	100,00	107.842,60	4,371	FMES	EU1A	0,450	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	1850	409	218	10786	3
020707080572752200	23/07/2007	01820963000572752200	17/08/2006	168.000,00	100,00	165.709,28	5,253	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	42	21	113	1260	9
020707080572752800	23/07/2007	01820963000572752800	06/07/2006	128.728,00	100,00	127.937,51	4,921	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	2175	386	149	22588	6
020707080572754300	23/07/2007	01820963000572754300	18/07/2006	250.000,00	100,00	247.495,16	3,759	FMES	EU1A	0,700	FANU	FRCV	31/07/2046	468	19,00	1258	101	79	5781	4
020707080572755500	23/07/2007	01820963000572755500	14/08/2006	164.000,00	100,00	162.751,10	5,653	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	2816	174	72	9971	2
020707080572755500																136	136	84	9686	6
020707080572756800	23/07/2007	01820963000572756800	04/07/2006	162.000,00	100,00	160.163,72	4,906	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/07/2041	408	19,00	2993	1354	127	30902	5
020707080572757200	23/07/2007	01820963000572757200	21/07/2006	208.000,00	100,00	204.748,40	4,906	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	856	248	92	28044	4
020707080572759500	23/07/2007	01820963000572759500	11/07/2006	112.589,00	100,00	111.222,38	6,258	FMES	EU1A	2,150	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	1371	1371	70	44452	11
020707080572759700	23/07/2007	01820963000572759700	18/07/2006	300.000,00	100,00	298.166,00	4,559	FMES	EU1A	0,450	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	1604	565	201	19472	9
020707080572763400	23/07/2007	01820963000572763400	19/07/2006	222.000,00	100,00	220.537,53	4,421	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	2337	161	188	2769	9
020707080572764600	23/07/2007	01820963000572764600	17/07/2006	101.431,28	100,00	99.765,60	4,221	FMES	EU1A	0,300	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	1852	411	60	10689	5
020707080572767500	23/07/2007	01820963000572767500	23/08/2006	155.000,00	100,00	153.757,76	4,814	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	1712	1274	96	69202	6
020707080572771000	23/07/2007	01820963000572771000	20/07/2006	145.000,00	100,00	142.884,00	4,880	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	2277	328	69	16935	6
020707080572773400	23/07/2007	01820963000572773400	03/08/2006	79.000,00	100,00	77.508,00	4,914	MENS	EU1A	0,650	SEME	FRCV	01/08/2036	349	19,00	1699	73	162	16030	3
020707080572777500	23/07/2007	01820963000572777500	24/07/2006	240.000,00	100,00	236.846,38	4,621	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/07/2039	384	19,00	1174	228	101	16381	3
020707080572780000	23/07/2007	01820963000572780000	27/07/2006	142.500,00	100,00	141.631,65	4,621	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	1420	467	210	5577	21
020707080572781200	23/07/2007	01820963000572781200	14/07/2006	240.000,00	100,00	238.245,60	4,571	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	1678	260	221	16169	8
020707080572782500	23/07/2007	01820963000572782500	21/08/2006	56.468,00	100,00	55.453,30	5,153	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	31/08/2031	289	19,00	47	281	11	2548	3
020707080572789700	23/07/2007	01820963000572789700	26/07/2006	125.000,00	100,00	123.959,72	4,886	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	1739	276	84	15658	4
020707080572790400	23/07/2007	01820963000572790400	24/08/2006	174.283,00	100,00	172.838,04	4,714	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	3458	270	131	21124	7
020707080572797000	23/07/2007	01820963000572797000	03/08/2006	221.500,00	100,00	217.282,73	4,653	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/08/2031	289	19,00	2305	988	161	72758	7
020707080572797000																2306	988	158	72696	7
020707080572800800	23/07/2007	01820963000572800800	04/10/2006	179.700,00	100,00	178.548,72	4,880	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	2002	11	146	690	6
020707080572803900	23/07/2007	01820963000572803900	24/08/2006	157.200,00	100,00	155.945,73	4,864	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	2090	1294	290	9865	9
020707080572805800	23/07/2007	01820963000572805800	28/07/2006	282.500,00	100,00	279.863,54	4,581	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	1360	1360	61	19246	2
020707080572806900	23/07/2007	01820963000572806900	31/07/2006	97.500,00	100,00	95.980,85	4,571	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	2219	882	152	73921	6
020707080572809100	23/07/2007	01820963000572809100	18/07/2006	134.600,00	100,00	133.775,73	5,356	FMES	EU1A	1,280	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	2820	1120	209	69664	6
020707080572809100																3140	1385	53	69544	2
020707080572810200	23/07/2007	01820963000572810200	07/08/2006	122.300,00	100,00	121.324,21	4,884	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	3452	2524	217	28658	14
020707080572811200	23/07/2007	01820963000572811200	28/07/2006	193.000,00	100,00	193.000,00	4,759	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/07/2029	276	19,00	1819	214	146	3928	12
020707080572812300	23/07/2007	01820963000572812300	31/07/2006	110.911,78	100,00	109.754,00	4,858	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	1848	867	162	59898	5
020707080572814300	23/07/2007	01820963000572814300	27/07/2006	148.000,00	100,00	146.284,61	4,756	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/07/2041	408	19,00	2641	496	20	20939	9
020707080572815500	23/07/2007	01820963000572815500	20/07/2006	282.500,00	100,00	253.495,00	4,621	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	1504	1243	32	13129	15
020707080572816800	23/07/2007	01820963000572816800	12/07/2006	193.000,00	100,00	193.600,00	5,156	FMES	EU1A	1,050	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	2031	166	31	2518	5
020707080572821000	23/07/2007	01820963000572821000	14/07/2006	172.000,00	100,00	169.285,04	4,421	FMES	EU1A	0,500	FANU	FRCV	31/07/2036	348	19,00	2194	892	171	60703	8
020707080572822600	23/07/2007	01820963000572822600	31/07/2006	175.665,56	100,00	174.672,58	4,658	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	1398	50	166	3742	2
020707080572822600																2039	69	191	3701	8
020707080572823400	23/07/2007	01820963000572823400	30/06/2006	265.000,00	100,00	263.208,45	4,894	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/06/2046	467	19,00	3447	656	32	21763	4
020707080572828800	23/07/2007	01820963000572828800	25/07/2006	268.000,00	100,00	266.355,29	5,171	FMES	EU1A	1,250	FANU	FRCV	31/07/2046	468	19,00	3124	239	215	6769	8
020707080572831900	23/07/2007	01820963000572831900	28/09/2006	155.000,00	100,00	154.217,74	5,673	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	1754	283	158	19338	4
020707080572837300	23/07/2007	01820963000572837300	14/07/2006	498.500,00	100,00	498.500,00	4,521	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	1849	99	132	3746	11
020707080572839700	23/07/2007	01820963000572839700	11/07/2006	180.000,00	100,00	178.126,12	5,421	FMES	EU1A	1,600	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	1872	285	126	17632	3
020707080572840100	23/07/2007	01820963000572840100	28/07/2006	200.000,00	100,00	196.482,55	4,621	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/07/2043	432	19,00	1716	596	182	40673	17
020707080572842700	23/07/2007	01820963000572842700	25/07/2006	205.000,00	100,00	201.165,60	4,371	FMES	EU1A	0,450	FSEM	FRCV	31/07/2035	336	19,00	1394	1	57	67519	0
020707080572843200	23/07/2007	01820963000572843200	27/07/2006	168.000,00	100,00	163.358,36	4,371	FMES	EU1A	0,450	FSEM	FRCV	31/07/2039	348	19,00	984	674	183	30311	5
020707080572844800	23/07/2007	01820963000572844800	19/07/2006	335.000,00	100,00	333.082,47	5,356	FMES	EU1A	1,250	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	834	834	192	32347	8
020707080572844800																1035	804	55	34202	1
020707080572844800																1036	804	58	34202	1
020707080572844800																1032	801	132	34202	1
020707080572844800																1032	801	129	34202	1
020707080572848000	23/07/2007	01820963000572848000	07/09/2006	172.500,00	100,00	171.653,65	5,220	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	1146	78	144	6656	8
020707080572853300	23/07/2007	01820963000572853300	02/08/2006	310.000,00	100,00	308.281,77	4,959	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	25	25	25	25000	8
020707080572853500	23/07/2007	01820963000572853500	20/07/2006	214.000,00	100,00	214.000,00	4,806	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	2040	251	208	3912	14
020707080572853500																2040	251	212	4162	4
020707080572853700	23/07/2007	01820963000572853700	19/07/2006	216.364,00	100,00	212.911,00	4,571	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	1745	99	13	1565	7
020707080572854500	23/07/2007	01820963000572854500	25/07/2006	158.700,00	100,00	157.702,79	4,671	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	2705	438	286	23537	4
020707080572857400	23/07/2007	01820963000572857400	26/07/2006	210.000,00	100,00	206.714,37	4,771	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	1955	283	116	19637	6
020707080572857400																1955	283	194	19881	6
020707080572861300	23/07/2007	01820963000572861300	25/08/2006	210.000,00	100,00	208.423,16	5,283	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	2290	293	101	13035	5
020707080572864500	23/07/2007	01820963000572864500	18/07/2006	95.150,00	100,00	93.416,59	6,105	FMES	EU1A	2,000	FSEM	FRCV	31/07/2031	288	19,00	625	233	47	10868	9
020707080572869300	23/07/2007	01820963000572869300	28/07/2006	203.000,00	100,00	198.769,84	4,080	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	1962	200	7	11597	3
020707080572871600	23/07/2007	01820963000572871600	31/07/2006	400.000,00	100,00	396.682,97	5,105	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	955	490	118	24169	5
020707080572871600																953	488	172	24048	4
020707080572871600																953	488	175	24049	4
020707080572873300	23/07/2007	01820963000572873300	30/06/2006	270.214,00	100,00	267.073,82	4,894	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/06/2046	467	19,00	3861	140	94	7919	10
020707080572876100	23/07/2007	01820963000572876100	21/07/2006	287.180,00	100,00	284.876,15	4,921	FMES	EU1A	1,000	FANU	FRCV	31/07/2046	468	19,00	1475	1219	69	11957	4
020707080572877900	23/07/2007	01820963000572877900	07/07/2006	71.495,00	100,00	70.370,92	4,050	FMES	MHTO	0,100	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	1092	434	138	33632	5
020707080572878200	23/07/2007	01820963000572878200	01/08/2006	95.600,00	100,00	94.388,46	4,985	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	1689	867	73	68804	3
020707080572880800	23/07/2007	01820963000572880800	08/09/2006	162.000,00	100,00	159.971,21	4,973	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	2720	56	185	4238	8
020707080572885500	23/07/2007	01820963000572885500	27/07/2006	122.000,00	100,00	120.211,29	5,108	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	1979	90	202	5791	8
020707080572893400	23/07/2007	01820963000572893400	19/07/2006	250.200,00	100,00	247.974,48	4,921	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	2819	259	218	3733	8
020707080572897700	23/07/2007	01820963000572897700	25/07/2006	132.246,00	100,00	130.335,62	4,985	FMES	EU1A	1,250	FANU	FRCV	31/07/2036	348	19,00	1707	1085	160	65274	5
020707080572898700	23/07/2007	01820963000572898700	21/07/2006	220.000,00	100,00	217.769,71	4,521	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	2792	153	37	10520	4
020707080572898500	23/07/2007	01820963000572898500	28/07/2006	178.000,00	100,00	175.273,71	3,980	FMES	EU1A	0,700	FANU	FRCV	31/07/2046	468	19,00	6093	455	199	25274	2
020707080572900800	23/07/2007	01820963000572900800	17/07/2006	148.250,00	100,00	147.381,67	5,286	FMES	EU1A	1,100	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	1426	882	61	49861	4
020707080572901800	23/07/2007	01820963000572901800	03/08/2006	234.000,00	100,00	232.134,48	4,884	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	3448	584	67	1621	10
020707080572903800	23/07/2007	01820963000572903800	07/07/2006	120.000,00	100,00	120.000,00	4,671	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/07/2039	348	19,00	1084	327	43	19419	4
020707080572903800																1084	327	65	19461	4
020707080572904700	23/07/2007	01820963000572904700	07/07/2006	167.314,25	100,00	165.431,38	4,521	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	1763	637	116	61979	1
020707080572904700																2161	1235	216	61979	7
020707080572906900	23/07/2007	01820963000572906900	18/07/2006	222.000,00	100,00	219.665,53	4,771	FMES	EU1A	0,850	FANU	FRCV	31/07/2046	468	19,00	2772	518	156	7262	10
020707080572907300	23/07/2007	01820963000572907300	25/08/2006	200.000,00	100,00	198.484,24	4,884	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	2459	800	168	9319	9
020707080572907800	23/07/2007	01820963000572907800	03/08/2006	237.000,00	100,00	232.428,00	4,859	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/08/2031	289	19,00	880	880	208	477	7
020707080572909200	23/07/2007	01820963000572909200	28/07/2006	140.000,00	100,00	138.734,00	4,621	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	2845	319	125	14449	5
020707080572910600	23/07/2007	01820963000572910600	28/07/2006	168.500,00	100,00	167.834,67	4,771	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	646	283	149	23692	5
020707080572911900	23/07/2007	01820963000572911900	11/08/2006	236.000,00	100,00	233.678,64	5,004	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/08/2044	445	19,00	2883	271	71	2825	14
020707080572917200	23/07/2007	01820963000572917200	14/07/2006	99.164,00	100,00	98.387,74	5,108	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/07/2041	408	19,00	1234	438	76	34810	3
020707080572917700	23/07/2007	01820963000572917700	26/07/2006	216.000,00	100,00	212.595,39	4,421	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	861	206	101	9108	12
020707080572923800	23/07/2007	01820963000572923800	21/07/2006	76.000,00	100,00	74.814,90	4,671	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	516	514	72	23893	4
020707080572925300	23/07/2007	01820963000572925300	27/07/2006	165.000,00	100,00	165.000,00	4,721	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	1169	267	69	21726	6
020707080572928600	23/07/2007	01820963000572928600	12/07/2006	167.475,00	100,00	167.475,00	5,356	FMES	EU1A	1,250	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	1784	262	214	21471	7
020707080572928800	23/07/2007	01820963000572928800	12/07/2006	183.610,00	100,00	182.654,28	4,671	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	683	681	140	17006	7
020707080572934100	23/07/2007	01820963000572934100	17/07/2006	270.000,00	100,00	267.537,41	4,671	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	2789	254	103	7737	9
020707080572934400	23/07/2007	01820963000572934400	28/09/2006	250.840,00	100,00	247.850,18	4,000	FMES	EU1A	1,150	FANU	FRCV	30/09/2036	350	19,00	1604	602	114	20520	8
020707080572936200	23/07/2007	01820963000572936200	27/07/2006	89.600,00	100,00	88.215,68	4,721	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	1594	325	95	26952	2
020707080572936500	23/07/2007	01820963000572936500	19/07/2006	132.698,00	100,00	131.356,37	4,371	FMES	EU1A	0,450	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	1787	371	371	35269	8
020707080572945700	23/07/2007	01820963000572945700	24/07/2006	120.000,00	100,00	118.169,59	4,921	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	1200	1017	11	48282	4
020707080572950100	23/07/2007	01820963000572950100	19/07/2006	147.917,38	100,00	146.477,45	4,906	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/07/2041	408	19,00	660	185	194	12779	3
020707080572952000	23/07/2007	01820963000572952000	28/07/2006	221.000,00	100,00	212.338,00	4,371	FMES	EU1A	0,450	FSEM	FRCV	31/07/2023	168	19,00	2842	1	221	107990	8
020707080572952200	23/07/2007	01820963000572952200	24/07/2006	56.000,00	100,00	55.139,05	4,671	FMES	EU1A	0,950	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	2137	142	111	5280	16
020707080572954100	23/07/2007	01820963000572954100	27/07/2006	195.000,00	100,00	192.945,40	4,621	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	3376	211	144	14307	4
020707080572954900	23/07/2007	01820963000572954900	13/07/2006	113.884,39	100,00	112.630,11	4,471	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	2144	82	130	7365	3
020707080572954900																2144	82	125	7360	0
020707080572960400	23/07/2007	01820963000572960400	25/07/2006	127.700,00	100,00	125.782,32	4,571	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	1869	925	85	51703	5
020707080572962000	23/07/2007	01820963000572962000	18/07/2006	115.036,84	100,00	114.680,16	4,771	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	1108	131	44	11403	5
020707080572964100	23/07/2007	01820963000572964100	19/07/2006	94.168,00	100,00	92.676,34	4,471	MENS	EU1A	0,550	SEME	FRCV	03/08/2036	348	19,00	1636	1172	193	55187	3
020707080572967200	23/07/2007	01820963000572967200	21/07/2006	150.000,00	100,00	149.046,51	4,771	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	1	1365	161	31119	11
020707080572967400	23/07/2007	01820963000572967400	21/07/2006	215.000,00	100,00	212.345,92	4,664	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/07/2043	432	19,00	1274	272	9	25739	1
020707080572967400																1261	271	186	25734	0
020707080572967500	23/07/2007	01820963000572967500	21/09/2006	225.000,00	100,00	223.473,20	5,423	FMES	EU1A	1,050	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	1980	186	164	13501	5
020707080572969000	23/07/2007	01820963000572969000	28/07/2006	96.000,00	100,00	94.494,23	4,471	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	1958	825	193	68605	6
020707080572971500	23/07/2007	01820963000572971600	28/07/2006	243.000,00	100,00	241.491,67	4,721	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	2745	1036	2	39336	9
020707080572973400	23/07/2007	01820963000572973400	24/07/2006	128.700,00	100,00	126.858,31	4,880	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	2059	321	158	10768	5
020707080572973800	23/07/2007	01820963000572973800	04/08/2006	223.250,00	100,00	221.441,61	5,084	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	3230	276	97	259	15
020707080572974300	23/07/2007	01820963000572974300	27/07/2006	300.000,00	100,00	295.252,79	4,559	FMES	EU1A	0,450	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	1817	478	17	2	2
020707080572974300																1811	474	193	24461	8
020707080572979400	23/07/2007	01820963000572979400	19/07/2006	165.000,00	100,00	162.128,41	4,471	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	31/07/2031	288	19,00	2780	228	42	13850	5
020707080572979400																2775	226	113	13802	3
020707080572980700	23/07/2007	01820963000572980700	08/09/2006	125.000,00	100,00	123.447,80	5,873	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	1585	259	122	17666	7
020707080572983900	23/07/2007	01820963000572983900	21/07/2006	93.000,00	100,00	91.545,19	4,571	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	672	24	100	1422	7
020707080572984500	23/07/2007	01820963000572984500	02/08/2006	226.800,00	100,00	224.157,06	4,064	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	2543	75	115	2936	4
020707080572984900	23/07/2007	01820963000572984900	26/07/2006	165.000,00	100,00	162.421,83	4,821	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	4062	729	229	41382	8
020707080572988100	23/07/2007	01820963000572988100	28/08/2006	173.790,00	100,00	172.403,38	4,864	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	2001	10	34	505	7
020707080572993200	23/07/2007	01820963000572993200	18/07/2006	165.000,00	100,00	162.944,92	4,858	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	31/07/2041	408	19,00	1953	1181	97	80169	2
020707080572995500	23/07/2007	01820963000572995500	31/07/2006	101.000,00	100,00	99.873,38	4,768	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/07/2041	408	19,00	1989	728	1	40377	7
020707080572995700	23/07/2007	01820963000572995700	31/08/2006	130.000,00	100,00	128.999,89	4,914	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	2019	551	78	31338	8
020707080572996100	23/07/2007	01820963000572996100	17/07/2006	91.718,65	100,00	90.923,40	4,606	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	1407	88	132	8224	3
020707080573000600	23/07/2007	01820963000573000600	28/07/2006	252.054,00	100,00	248.354,62	5,221	FMES	EU1A	1,300	FANU	FRCV	31/07/2036	348	19,00	1065	1065	76	65490	3
020707080573005200	23/07/2007	01820963000573005200	19/07/2006	170.000,00	100,00	167.309,71	4,471	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	1507	247	98	20957	1
020707080573005200																1507	247	38	20927	4

RELACIÓN DE PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS Y CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA EMITIDOS PARA LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS: BBVA RMBS 3 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS CEDIDOS POR BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.

FECHA DE EMISIÓN : 23 de julio de 2007

NUMERO CERTIFICADO (1)	FECHA EMISION (2)	PRESTAMO HIPOTECARIO (3)	FECHA ESCRITURA (4)	CAPITAL INICIAL (5)	% PARTI. (6)	CAPITAL VIVO (7)	TIPO DE INTERES (8)	PER. LIQ. (9)	IND ICE (10)	MARGEN S-INDI. (11)	PER. REVI. (12)	SMA AMORT. (13)	FECHA DE VTO. PTMO. (14)	PLZ (15)	% DEMORA (16)	TOMO (17)	LIBRO (18)	FOLIO (19)	NUMER FINCA (20)	NUMER. INSC. (21)
020707080573005600	23/07/2007	01820963000573005600	28/07/2006	193.658,00	100,00	190.686,13	5,021	FMES	EU1A	1,100	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	1920	994	191	64430	0
020707080573005600																1923	997	44	64460	0
020707080573007100	23/07/2007	01820963000573007100	21/07/2006	182.000,00	100,00	182.000,00	4,921	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/07/2041	408	19,00	1207	199	68	6141	17
020707080573009200	23/07/2007	01820963000573009200	25/07/2006	121.000,00	100,00	119.617,21	5,021	FMES	EU1A	1,100	FSEM	FRCV	31/07/2041	408	19,00	845	253	179	4777	7
020707080573012800	23/07/2007	01820963000573012800	12/07/2006	210.000,00	100,00	206.776,93	4,621	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	321	321	125	15080	7
020707080573017100	23/07/2007	01820963000573017100	18/07/2006	254.910,15	100,00	252.564,22	4,721	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	2499	2499	184	62421	6
020707080573017800	23/07/2007	01820963000573017800	03/08/2006	271.500,00	100,00	269.630,46	5,163	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	1066	341	64	17822	9
020707080573025200	23/07/2007	01820963000573025200	14/08/2006	247.000,00	100,00	233.330,91	5,073	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/08/2046	470	19,00	2321	40	55	1994	0
020707080573025200																2321	40	58	1995	0
020707080573025200																2321	40	35	1997	6
020707080573026500	23/07/2007	01820963000573026500	27/07/2006	91.674,85	100,00	90.181,75	4,171	FMES	EU1A	0,250	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	1850	409	116	10754	3
020707080573034800	23/07/2007	01820963000573034800	14/07/2006	154.494,00	100,00	153.067,78	4,621	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	1579	1238	176	76022	6
020707080573035400	23/07/2007	01820963000573035400	04/08/2006	191.464,00	100,00	189.574,17	4,984	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	452	452	122	32986	3
020707080573038200	23/07/2007	01820963000573038200	31/07/2006	170.871,99	100,00	168.218,26	4,601	FMES	EU1A	0,680	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	2101	1358	39	77251	1
020707080573038200																2101	1358	145	77291	3
020707080573038200																2101	1358	37	77250	1
020707080573039800	23/07/2007	01820963000573039800	21/08/2006	300.000,00	100,00	297.098,00	5,003	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	1320	1320	190	21159	9
020707080573042800	23/07/2007	01820963000573042800	28/07/2006	71.848,00	100,00	71.212,22	4,906	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	5676	38	50	2086	4
020707080573045900	23/07/2007	01820963000573045900	19/07/2006	170.606,00	100,00	168.591,23	5,156	FMES	EU1A	1,050	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	1099	288	19	10387	5
020707080573048500	23/07/2007	01820963000573048500	28/07/2006	105.000,00	100,00	86.194,19	5,106	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/07/2041	408	19,00	1437	65	154	2830	6
020707080573049600	23/07/2007	01820963000573049600	18/07/2006	120.000,00	100,00	117.438,15	4,556	FMES	EU1A	0,450	FSEM	FRCV	31/07/2031	288	19,00	1131	1131	198	8801	1
020707080573049600																1072	1072	99	8813	5
020707080573052300	23/07/2007	01820963000573052300	28/07/2006	114.000,00	100,00	113.101,51	5,166	FMES	EU1A	1,050	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	295	295	66	18874	5
020707080573054700	23/07/2007	01820963000573054700	28/07/2006	197.000,00	100,00	195.826,43	5,106	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	1686	648	133	10705	12
020707080573055300	23/07/2007	01820963000573055300	14/07/2006	300.000,00	100,00	295.282,30	4,606	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	1444	309	25	19427	3
020707080573058600	23/07/2007	01820963000573058600	19/07/2006	500.000,00	100,00	492.146,88	4,559	FMES	EU1A	0,450	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	360	363	75	20682	8
020707080573063200	23/07/2007	01820963000573063200	18/07/2006	152.956,00	100,00	151.723,52	4,821	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	3170	238	116	971	15
020707080573067400	23/07/2007	01820963000573067400	14/07/2006	183.602,00	100,00	181.952,55	4,821	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	1580	1239	23	76070	6
020707080573070200	23/07/2007	01820963000573070200	20/07/2006	128.000,00	100,00	126.940,64	5,271	FMES	EU1A	1,350	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	2260	191	169	5243	13
020707080573071500	23/07/2007	01820963000573071500	27/07/2006	106.500,00	100,00	104.603,73	4,606	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	1186	527	122	6402	7
020707080573076000	23/07/2007	01820963000573076000	19/07/2006	183.000,00	100,00	181.706,94	4,721	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/07/2044	444	19,00	1414	492	112	15048	9
020707080573079100	23/07/2007	01820963000573079100	26/07/2006	190.000,00	100,00	188.812,25	4,721	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	2561	119	84	4586	4
020707080573079200	23/07/2007	01820963000573079200	19/07/2006	284.580,00	100,00	282.201,71	5,171	FMES	EU1A	1,250	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	1188	1188	173	34174	14
020707080573082600	23/07/2007	01820963000573082600	04/08/2006	88.000,00	100,00	87.060,71	4,914	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	31/08/2041	409	19,00	1671	145	112	17018	1
020707080573082600																1671	145	87	16594	5
020707080573084800	23/07/2007	01820963000573084800	11/07/2006	72.000,00	100,00	70.684,89	4,771	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	488	487	132	11637	7
020707080573085200	23/07/2007	01820963000573085200	14/07/2006	380.000,00	100,00	373.957,83	4,421	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	555	410	10	2736	17
020707080573085500	23/07/2007	01820963000573085500	28/07/2006	325.000,00	100,00	317.014,74	4,321	FMES	EU1A	0,400	FSEM	FRCV	31/07/2029	264	19,00	534	534	1	24869	4
020707080573091200	23/07/2007	01820963000573091200	31/07/2006	121.207,28	100,00	118.591,88	4,371	MENS	EU1A	0,450	SEME	FRCV	06/08/2031	288	19,00	1399	524	183	38431	0
020707080573091200																1397	522	171	37973	0
020707080573093800	23/07/2007	01820963000573093800	02/08/2006	243.000,00	100,00	240.754,22	3,700	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	1079	144	193	7611	3
020707080573095700	23/07/2007	01820963000573095700	28/07/2006	260.826,76	100,00	258.511,05	4,721	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	1197	205	61	13222	7
020707080573095900	23/07/2007	01820963000573095900	27/07/2006	120.000,00	100,00	119.235,00	4,671	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	1334	213	93	13207	5
020707080573097300	23/07/2007	01820963000573097300	21/07/2006	235.000,00	100,00	233.502,76	4,471	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	3696	293	57	14469	11
020707080573098700	23/07/2007	01820963000573098700	26/07/2006	225.000,00	100,00	223.701,67	5,109	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	12632	180	181	9441	5
020707080573100200	23/07/2007	01820963000573100200	11/07/2006	114.000,00	100,00	112.192,01	4,521	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	1075	363	142	28543	5
020707080573100200																372	372	33	28621	6
020707080573100200																110	371	8	28543	5
020707080573103500	23/07/2007	01820963000573103500	05/09/2006	278.050,00	100,00	275.752,24	4,794	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/09/2044	446	19,00	1830	429	44	31018	3
020707080573106000	23/07/2007	01820963000573106000	20/07/2006	137.460,00	100,00	134.436,06	4,471	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	31/07/2032	300	19,00	2180	1369	200	13636	8
020707080573110000	23/07/2007	01820963000573110000	07/08/2006	174.600,00	100,00	173.691,23	5,253	FMES	EU1A	1,600	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	1638	1297	120	77874	3
020707080573111700	23/07/2007	01820963000573111700	28/07/2006	240.000,00	100,00	240.000,00	4,371	FMES	EU1A	0,450	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	2357	323	91	27578	7
020707080573113800	23/07/2007	01820963000573113800	10/07/2006	166.000,00	100,00	165.305,29	4,371	FMES	EU1A	0,450	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	2316	140	193	1057	11
020707080573115500	23/07/2007	01820963000573115500	27/07/2006	165.000,00	100,00	163.609,42	4,906	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	1495	30	101	2612	3
020707080573116100	23/07/2007	01820963000573116100	28/07/2006	199.000,00	100,00	197.224,09	4,671	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	2916	209	121	2387	12
020707080573118300	23/07/2007	01820963000573118300	28/07/2006	124.500,00	100,00	122.285,44	4,321	MENS	EU1A	0,400	SEME	FRCV	05/08/2036	348	19,00	694	165	171	14772	5
020707080573120200	23/07/2007	01820963000573120200	13/07/2006	224.000,00	100,00	220.491,59	4,621	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	1711	454	2	30693	5
020707080573121200	23/07/2007	01820963000573121200	11/08/2006	252.000,00	100,00	250.056,35	5,053	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	2072	266	193	7488	9
020707080573121500	23/07/2007	01820963000573121500	10/08/2006	240.000,00	100,00	236.717,30	5,164	FMES	EU1A	1,100	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	1917	1917	17	29075	12
020707080573127700	23/07/2007	01820963000573127700	20/07/2006	300.000,00	100,00	300.000,00	4,606	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	1912	130	166	18321	7
020707080573130700	23/07/2007	01820963000573130700	22/09/2006	222.000,00	100,00	220.381,33	4,614	FMES	EU1A	0,650	FANU	FRCV	30/09/2046	470	19,00	2049	24	101	2622	4
020707080573133200	23/07/2007	01820963000573133200	27/07/2006	292.400,00	100,00	290.609,02	4,921	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	1342	1180	201	56722	8
020707080573133900	23/07/2007	01820963000573133900	26/07/2006	225.116,24	100,00	221.346,84	3,770	FMES	EU1A	1,750	FANU	FRCV	31/07/2036	348	19,00	1039	37	172	2174	6
020707080573135700	23/07/2007	01820963000573135700	24/07/2006	236.760,00	100,00	235.217,61	4,921	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	2774	730	73	36810	3
020707080573136200	23/07/2007	01820963000573136200	27/07/2006	249.500,00	100,00	247.932,29	4,671	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	1078	916	22	35687	11
020707080573136400	23/07/2007	01820963000573136400	21/07/2006	139.314,00	100,00	138.412,21	4,721	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	333	333	221	11669	4
020707080573136400																333	333	216	11668	6
020707080573137300	23/07/2007	01820963000573137300	26/07/2006	205.000,00	100,00	202.949,45	4,956	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	31/07/2043	432	19,00	1897	68	176	4719	2
020707080573139200	23/07/2007	01820963000573139200	27/07/2006	116.000,00	100,00	114.990,86	5,071	FMES	EU1A	1,150	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	1494	1494	44	11681	9
020707080573139300	23/07/2007	01820963000573139300	01/08/2006	212.041,00	100,00	210.293,89	4,864	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	3580	464	193	13146	8
020707080573143100	23/07/2007	01820963000573143100	21/07/2006	193.959,00	100,00	192.175,71	4,571	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	1857	1	118	21814	14
020707080573143200	23/07/2007	01820963000573143200	04/08/2006	128.640,00	100,00	127.859,85	4,814	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	2445	802	166	51924	6
020707080573144400	23/07/2007	01820963000573144400	24/07/2006	210.376,00	100,00	208.433,94	4,421	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	777	14	163	1537	3
020707080573146400	23/07/2007	01820963000573146400	21/07/2006	143.100,00	100,00	141.836,05	4,771	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	1343	1343	182	9450	10
020707080573154200	23/07/2007	01820963000573154200	25/07/2006	156.500,00	100,00	155.118,26	4,921	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	984	92	186	4803	6
020707080573159100	23/07/2007	01820963000573159100	19/07/2006	189.000,00	100,00	185.683,69	4,521	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	1950	168	191	6459	1
020707080573159100																2660	637	170	5862	3
020707080573160500	23/07/2007	01820963000573160500	28/07/2006	240.000,00	100,00	236.596,21	5,396	FMES	EU1A	1,250	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	1060	22	141	1304	6
020707080573162100	23/07/2007	01820963000573162100	29/08/2006	131.000,00	100,00	129.606,00	4,903	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	747	747	93	23392	11
020707080573165400	23/07/2007	01820963000573165400	19/07/2006	92.500,00	100,00	92.086,04	5,156	MENS	EU1A	1,050	SEME	FRCV	05/08/2036	348	19,00	2254	1104	225	63410	4
020707080573166900	23/07/2007	01820963000573166900	22/09/2006	212.000,00	100,00	210.524,22	4,894	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	1630	511	128	6570	2
020707080573168000	23/07/2007	01820963000573168000	24/08/2006	116.286,00	100,00	115.286,00	4,564	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	1462	69	80	3781	2
020707080573172600	23/07/2007	01820963000573172600	25/07/2006	186.000,00	100,00	185.123,69	4,906	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	2980	302	25	20533	1
020707080573172600																2981	303	19	20606	1
020707080573176100	23/07/2007	01820963000573176100	12/07/2006	318.000,00	100,00	313.823,36	4,771	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	21/07/2033	312	19,00	2048	163	44	6078	3
020707080573178600	23/07/2007	01820963000573178600	04/08/2006	176.000,00	100,00	174.247,40	4,814	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/08/2026	229	19,00	1598	672	215	37572	8
020707080573180100	23/07/2007	01820963000573180100	03/08/2006	253.000,00	100,00	249.228,42	4,514	FMES	EU1A	0,490	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	3636	811	160	47614	0
020707080573180100																3636	811	124	47690	0
020707080573182400	23/07/2007	01820963000573182400	27/07/2006	114.200,00	100,00	111.689,05	5,108	MENS	EU1A	1,000	SEME	FRCV	05/08/2031	288	19,00	1187	1185	218	18509	7
020707080573186500	23/07/2007	01820963000573186500	28/07/2006	230.000,00	100,00	228.534,58	4,471	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	1328	813	11	19648	10
020707080573196900	23/07/2007	01820963000573196900	31/07/2006	230.000,00	100,00	228.659,55	4,921	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	2166	146	8	7525	4
020707080573207700	23/07/2007	01820963000573207700	03/10/2006	250.000,00	100,00	248.418,21	4,856	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	947	405	96	14263	5
020707080573209000	23/07/2007	01820963000573209000	09/08/2006	176.000,00	100,00	173.590,82	5,084	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	2364	393	212	14537	6
020707080573209100	23/07/2007	01820963000573209100	07/07/2006	78.000,00	100,00	77.288,81	4,821	FMES	EU1A	0,900	FANU	FRCV	31/07/2046	468	19,00	956	522	60	16878	6
020707080573210000	23/07/2007	01820963000573210000	09/08/2006	163.258,00	100,00	163.258,00	4,684	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	1546	948	52	17259	7
020707080573210700	23/07/2007	01820963000573210700	21/07/2006	170.000,00	100,00	168.865,39	4,906	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	2001	603	120	60030	2
020707080573212900	23/07/2007	01820963000573212900	28/07/2006	118.333,32	100,00	117.081,96	4,921	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	3171	2222	207	13969	6
020707080573217500	23/07/2007	01820963000573217500	18/07/2006	200.000,00	100,00	196.883,11	4,621	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	241	11	203	52	1
020707080573218400	23/07/2007	01820963000573218400	13/07/2006	200.925,00	100,00	200.925,00	4,921	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	3163	662	127	10259	4
020707080573220400	23/07/2007	01820963000573220400	28/07/2006	217.747,00	100,00	215.414,77	4,371	FMES	EU1A	0,450	FSEM	FRCV	31/07/2043	432	19,00	1781	75	211	2675	0
020707080573222000	23/07/2007	01820963000573222000	13/07/2006	182.000,00	100,00	181.236,07	4,656	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/07/2041	408	19,00	2815	2815	194	39385	5
020707080573233000	23/07/2007	01820963000573233000	25/08/2006	187.000,00	100,00	185.526,10	4,911	FMES	MHTO	0,160	FANU	FRCV	31/08/2046	469	19,00	3322	556	158	8403	12
020707080573238300	23/07/2007	01820963000573238300	18/07/2006	163.000,00	100,00	162.053,87	5,156	FMES	EU1A	1,050	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	2895	718	55	37747	4
020707080573238500	23/07/2007	01820963000573238500	11/08/2006	295.000,00	100,00	291.172,44	5,503	FMES	EU1A	1,250	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	1622	235	50	15801	4
020707080573239100	23/07/2007	01820963000573239100	14/07/2006	200.000,00	100,00	198.774,04	4,771	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	2963	413	72	4662	12
020707080573240200	23/07/2007	01820963000573240200	11/07/2006	159.230,00	100,00	157.474,62	5,406	FMES	EU1A	1,300	FSEM	FRCV	31/07/2034	324	19,00	2414	210	57	15397	9
020707080573240200																2475	217	98	15386	6
020707080573241900	23/07/2007	01820963000573241900	28/09/2006	299.724,00	100,00	297.699,42	5,273	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	1639	239	59	15303	0
020707080573241900																1639	239	31	15289	0
020707080573241900																239	239	165	15330	8
020707080573242200	23/07/2007	01820963000573242200	27/07/2006	158.000,00	100,00	155.658,45	5,021	FMES	EU1A	1,100	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	1452	829	160	49885	0
020707080573242200																1473	843	108	49949	6
020707080573249500	23/07/2007	01820963000573249500	14/07/2006	183.000,00	100,00	181.386,97	4,721	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	2201	89	70	6102	5
020707080573249500																2201	89	124	6120	5
020707080573251600	23/07/2007	01820963000573251600	31/07/2006	215.000,00	100,00	213.725,81	4,956	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	1614	556	162	6246	9
020707080573252000	23/07/2007	01820963000573252000	31/07/2006	165.000,00	100,00	163.720,19	5,171	FMES	EU1A	1,250	FANU	FRCV	31/07/2046	468	19,00	1756	91	38	5671	6
020707080573253300	23/07/2007	01820963000573253300	28/07/2006	390.000,00	100,00	383.981,08	4,656	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	1404	1404	182	60330	6
020707080573253300																2850	1262	7	60303	3
020707080573269100	23/07/2007	01820963000573269100	08/09/2006	204.320,00	100,00	203.343,83	5,094	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	483	138	168	6222	8
020707080573262800	23/07/2007	01820963000573262800	01/08/2006	89.980,00	100,00	88.821,22	5,049	FMES	EU1A	1,250	FANU	FRCV	31/08/2036	349	19,00	1881	244	203	9784	10
020707080573264000	23/07/2007	01820963000573264000	17/07/2006	104.450,75	100,00	102.833,08	4,856	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	1772	279	86	27731	5
020707080573264300	23/07/2007	01820963000573264300	04/08/2006	235.079,00	100,00	233.242,93	5,014	FMES	EU1A	0,950	FANU	FRCV	31/08/2046	469	19,00	2837	150	201	5627	0
020707080573264300																2805	170	130	6987	7
020707080573268500	23/07/2007	01820963000573268500	21/07/2006	238.000,00	100,00	235.917,36	4,721	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	2866	343	37	4801	8
020707080573269100	23/07/2007	01820963000573269100	29/08/2006	161.000,00	100,00	159.021,05	5,223	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	30/08/2036	350	19,00	1903	963	164	50829	4
020707080573269900	23/07/2007	01820963000573269900	31/08/2006	54.438,23	100,00	53.404,29	5,203	FMES	EU1A	0,950	FSEM	FRCV	31/08/2026	229	19,00	1972	166	79	6439	10
020707080573270400	23/07/2007	01820963000573270400	23/08/2006	202.500,00	100,00	200.998,56	4,714	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	2067	636	41	46858	0
020707080573270400																2067	636	29	46852	0
020707080573270400																2043	626	75	46429	0
020707080573272400	23/07/2007	01820963000573272400	27/07/2006	153.000,00	100,00	150.001,54	2,850	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	1855	1001	20	25238	9
020707080573275800	23/07/2007	01820963000573275800	24/07/2006	180.000,00	100,00	177.933,20	4,956	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	1876	1097	181	43838	0
020707080573278700	23/07/2007	01820963000573278700	04/08/2006	259.184,71	100,00	257.149,46	4,884	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	3844	322	83	22063	4
020707080573285300	23/07/2007	01820963000573285300	27/07/2006	214.335,00	100,00	210.624,53	4,721	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	4178	845	128	55565	6
020707080573292600	23/07/2007	01820963000573292600	14/07/2006	174.293,51	100,00	170.531,48	4,371	FMES	EU1A	0,450	FSEM	FRCV	31/07/2031	288	19,00	2351	292	22	20579	2
020707080573292600																2968	414	110	19316	6
020707080573293300	23/07/2007	01820963000573293300	24/07/2006	360.000,00	100,00	332.153,34	4,806	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/03/2020	280	19,00	2820	157	108	6776	4
020707080573293600	23/07/2007	01820963000573293600	11/08/2006	125.000,00	100,00	123.190,61	4,464	FMES	EU1A	0,400	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	1864	192	2	10672	9
020707080573294400	23/07/2007	01820963000573294400	31/07/2006	144.680,00	100,00	143.440,07	5,006	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	2398	48	151	2226	7
020707080573297000	23/07/2007	01820963000573297000	17/08/2006	179.481,17	100,00	177.706,59	5,053	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	1187	352	66	22468	3
020707080573297000																1188	353	40	21305	4
020707080573300100	23/07/2007	01820963000573300100	17/07/2006	150.000,00	100,00	149.051,26	4,821	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	2534	628	223	39	11
020707080573305800	23/07/2007	01820963000573305800	20/07/2006	182.000,00	100,00	182.000,00	4,806	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	1700	1058	7	46063	4
020707080573310600	23/07/2007	01820963000573310600	20/07/2006	300.000,00	100,00	295.505,52	5,006	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	2209	341	103	22742	4
020707080573310700	23/07/2007	01820963000573310700	21/07/2006	228.400,00	100,00	226.413,16	4,921	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	1665	87	70	6824	0
020707080573311400	23/07/2007	01820963000573311400	20/07/2006	195.600,00	100,00	194.584,85	4,721	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	3765	283	37	19079	4
020707080573312400	23/07/2007	01820963000573312400	31/07/2006	125.000,00	100,00	123.114,02	4,856	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	2333	507	25	22322	3

TIMBRE DEL ESTADO

8B0697552

181

05/2007

NOTARIA DE D. ROBERTO PAREJO GAMIR · MADRID ·

RELACION DE PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS Y CERT[illegible] LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE A[illegible] CEDIDOS POR BANCO DE[illegible] [illegible]OTECA EMITIDOS PARA [illegible] TITULIZACION DE [illegible]

FECHA DE EMISIÓN : 23 de julio de 2007

NUMERO CERTIFICADO (1)	FECHA EMISION (2)	PRESTAMO HIPOTECARIO (3)	FECHA ESCRITURA (4)	CAPITAL INICIAL (5)	% PARTIC. (6)	CAPITAL VIVO (7)	(8)	(9)	(10)	MARGEN S/INDI. (11)	PER. REV. (12)	SIST. AMORT. (13)	FECHA DE VTO. (14)	(15)	(16)	TOMO (17)	LIBRO (18)	FOLIO (19)	NUMER FINCA (20)	NUMER. INSC. (21)
0207070080573314400	23/07/2007	[redacted]	11/08/2006	420.000,00	100,00	416.613,12	[illegible]	[illegible]	EU1A	0,450	FSEM	FRCV	[illegible]	[illegible]	19,00	[illegible]	1	1	1	0
0207070080573315800	23/07/2007	01820953000573315800	10/08/2006	165.500,00	100,00	164.939,25	5,100	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	[illegible]	[illegible]	19,00	[illegible]	353	31	21287	4
0207070080573316200	23/07/2007	01820953000573316200	26/09/2006	192.542,00	100,00	191.161,53	4,944	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	[illegible]	[illegible]	19,00	[illegible]	313	1	12400	4
0207070080573318600	23/07/2007	01820953000573318600	25/07/2006	71.760,00	100,00	70.631,84	4,821	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	[illegible]	[illegible]	19,00	[illegible]	479	61	40664	7
0207070080573318600																[illegible]	520	203	40504	7
0207070080573318900	23/07/2007	01820953000573318900	28/11/2006	136.811,94	100,00	135.059,84	4,944	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	[illegible]	[illegible]	127	75	12900	10
0207070080573321400	23/07/2007	01820953000573321400	26/07/2006	217.600,00	100,00	215.145,24	4,988	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	1525	1010	55	6840	19
0207070080573324000	23/07/2007	01820953000573324000	10/08/2006	260.000,00	100,00	260.000,00	5,153	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	[illegible]	[illegible]	19,00	2711	391	27	28115	7
0207070080573324300	23/07/2007	01820953000573324300	10/08/2006	202.500,00	100,00	199.650,64	5,164	FMES	EU1A	1,100	FSEM	FRCV	[illegible]	[illegible]	19,00	1516	1175	172	65059	8
0207070080573325500	23/07/2007	01820953000573325500	14/07/2006	112.000,00	100,00	110.886,63	4,769	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	[illegible]	[illegible]	19,00	1233	119	163	11955	4
0207070080573326300	23/07/2007	01820953000573326300	19/07/2006	222.000,00	100,00	219.395,81	4,765	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/07/2041	408	19,00	2222	818	170	44105	9
0207070080573327800	23/07/2007	01820953000573327800	23/08/2006	170.000,00	100,00	167.600,63	4,764	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	473	472	43	25854	1
0207070080573327800																473	472	31	25858	6
0207070080573329400	23/07/2007	01820953000573329400	14/07/2006	150.080,59	100,00	148.424,27	4,621	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	1151	150	137	14340	7
0207070080573331200	23/07/2007	01820953000573331200	21/07/2006	262.000,00	100,00	259.113,73	4,886	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	2364	588	158	12139	8
0207070080573333100	23/07/2007	01820953000573333100	19/07/2006	75.529,00	100,00	74.682,22	5,171	FMES	EU1A	1,250	FSEM	FRCV	31/07/2041	408	19,00	573	571	74	28097	7
0207070080573335600	23/07/2007	01820953000573335600	11/08/2006	132.250,00	100,00	131.508,00	5,064	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	1	1	1	1	1
0207070080573343600	23/07/2007	01820953000573343600	25/07/2006	180.600,00	100,00	178.288,29	4,371	FMES	EU1A	0,450	FSEM	FRCV	31/07/2034	324	19,00	538	538	169	14609	11
0207070080573343600																220	220	47	17234	0
0207070080573347100	23/07/2007	01820953000573347100	18/07/2006	270.000,00	100,00	270.000,00	4,766	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	471	471	223	27867	5
0207070080573347700	23/07/2007	01820953000573347700	09/08/2006	162.000,00	100,00	160.041,19	5,173	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/08/2036	350	19,00	1764	1764	202	89125	4
0207070080573348200	23/07/2007	01820953000573348200	12/07/2006	168.000,00	100,00	165.549,41	4,921	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	1342	71	19	5721	8
0207070080573348200																1606	335	82	5723	8
0207070080573348600	23/07/2007	01820953000573348600	18/07/2006	283.400,00	100,00	282.292,88	5,171	FMES	EU1A	1,250	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	3885	1289	59	64653	10
0207070080573353700	23/07/2007	01820953000573353700	25/07/2006	236.500,00	100,00	233.695,49	4,421	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	3059	676	155	19047	14
0207070080573355800	23/07/2007	01820953000573355800	14/07/2006	195.000,00	100,00	192.081,10	4,905	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	956	437	23	27713	2
0207070080573356300	23/07/2007	01820953000573356300	20/07/2006	196.000,00	100,00	192.712,98	3,770	FMES	EU1A	1,750	FANU	FRCV	31/07/2036	348	19,00	1027	473	61	11114	6
0207070080573360400	23/07/2007	01820953000573360400	31/08/2006	150.000,00	100,00	147.592,80	4,086	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	1691	245	28	15111	6
0207070080573361200	23/07/2007	01820953000573361200	27/07/2006	149.000,00	100,00	149.000,00	4,621	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	1462	108	50	9712	1
0207070080573361200																1481	114	42	10126	1
0207070080573363600	23/07/2007	01820953000573363600	19/07/2006	106.000,00	100,00	103.869,83	4,771	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	31/07/2027	240	19,00	1640	45	147	5234	5
0207070080573363600																1665	50	83	5252	9
0207070080573364000	23/07/2007	01820953000573364000	25/07/2006	205.000,00	100,00	203.228,48	4,988	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	1	1574	173	32037	4
0207070080573371600	23/07/2007	01820953000573371600	22/09/2006	138.300,00	100,00	136.613,45	5,320	FMES	EU1A	0,950	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	441	1	59	13214	9
0207070080573375800	23/07/2007	01820953000573375800	21/07/2006	121.375,00	100,00	120.258,57	4,821	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	1468	887	150	28853	9
0207070080573375900	23/07/2007	01820953000573375900	31/07/2006	480.000,00	100,00	476.276,29	4,421	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	31/07/2041	408	19,00	3389	80	97	10122	0
0207070080573375900																3572	63	154	10140	3
0207070080573379500	23/07/2007	01820953000573379500	04/08/2006	195.000,00	100,00	192.864,68	4,654	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/08/2041	409	19,00	1286	993	160	17246	6
0207070080573380500	23/07/2007	01820953000573380500	27/07/2006	168.950,00	100,00	167.893,88	4,755	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	2303	678	74	45287	8
0207070080573384700	23/07/2007	01820953000573384700	21/07/2006	124.400,00	100,00	121.505,39	4,521	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/07/2031	288	19,00	1424	68	218	12162	3
0207070080573389400	23/07/2007	01820953000573389400	12/09/2006	258.958,44	100,00	254.437,88	4,494	FMES	EU1A	0,400	FSEM	FRCV	30/09/2033	314	19,00	2803	1012	161	65576	1
0207070080573397200	23/07/2007	01820953000573397200	11/08/2006	230.000,00	100,00	228.868,63	5,159	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	3534	302	14	17530	6
0207070080573401000	23/07/2007	01820953000573401000	27/07/2006	198.084,00	100,00	196.594,30	4,758	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	2458	829	61	57086	8
0207070080573401000																2457	828	122	56854	3
0207070080573405400	23/07/2007	01820953000573405400	31/07/2006	291.954,00	100,00	289.654,88	4,786	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	356	356	216	2348	8
0207070080573408500	23/07/2007	01820953000573408500	25/07/2006	90.000,00	100,00	88.352,97	6,221	FMES	EU1A	1,300	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	222	222	96	9732	4
0207070080573408700	23/07/2007	01820953000573408700	28/07/2006	170.000,00	100,00	168.405,99	4,471	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	1470	19	29	24811	10
0207070080573409100	23/07/2007	01820953000573409100	04/09/2006	222.723,00	100,00	221.049,94	4,544	FMES	EU1A	0,450	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	1214	142	185	14667	0
0207070080573409100																1463	347	48	14607	8
0207070080573409800	23/07/2007	01820953000573409800	06/09/2006	135.900,00	100,00	133.910,99	4,744	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	30/09/2031	290	19,00	1114	53	212	3217	3
0207070080573411800	23/07/2007	01820953000573411800	31/07/2006	141.000,00	100,00	139.855,32	4,921	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/07/2041	408	19,00	1465	623	149	35817	2
0207070080573415800	23/07/2007	01820953000573415800	28/07/2006	239.501,34	100,00	237.823,49	4,421	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	31/07/2041	408	19,00	1541	1177	63	20747	7
0207070080573416800	23/07/2007	01820953000573416800	10/08/2006	164.000,00	100,00	164.000,00	5,350	FMES	EU1A	1,100	FSEM	FRCV	31/08/2021	169	19,00	2205	591	209	28756	11
0207070080573417400	23/07/2007	01820953000573417400	18/07/2006	155.477,54	100,00	155.477,54	4,756	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	1725	179	203	122287	7
0207070080573417400																1725	179	84	12260	2
0207070080573417400																1725	179	138	12268	2
0207070080573420000	23/07/2007	01820953000573420000	08/08/2006	124.160,00	100,00	123.463,69	5,064	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	1469	626	62	13680	3
0207070080573420000																836	536	184	6887	4
0207070080573420000																1469	625	53	13678	1
0207070080573425800	23/07/2007	01820953000573425800	20/07/2006	303.000,00	100,00	297.508,81	3,759	FMES	MHTO	0,000	FANU	FRCV	31/07/2036	348	19,00	2557	672	147	16234	8
0207070080573426000	23/07/2007	01820953000573426000	19/07/2006	194.000,00	100,00	190.945,38	4,421	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	1653	231	8	24346	7
0207070080573426800	23/07/2007	01820953000573426800	13/07/2006	270.000,00	100,00	265.577,23	4,421	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	1657	286	203	18053	3
0207070080573428300	23/07/2007	01820953000573428300	09/08/2006	170.558,51	100,00	168.827,29	4,614	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	1675	858	85	22815	0
0207070080573428300																1558	743	140	22888	7
0207070080573429700	23/07/2007	01820953000573429700	28/07/2006	143.280,00	100,00	142.061,28	4,868	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	1324	740	204	31799	11
0207070080573429700																1491	802	140	31953	8
0207070080573432200	23/07/2007	01820953000573432200	25/07/2006	210.000,00	100,00	204.906,90	4,556	FMES	EU1A	0,450	FSEM	FRCV	31/07/2029	264	19,00	941	358	124	38336	8
0207070080573432200																102	470	22	39167	8
0207070080573433000	23/07/2007	01820953000573433000	27/09/2006	230.000,00	100,00	228.332,56	5,228	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	1450	165	7	9743	3
0207070080573438400	23/07/2007	01820953000573438400	28/07/2006	252.000,00	100,00	250.437,22	4,671	FMES	EU1A	0,950	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	1653	467	177	10746	11
0207070080573440400	23/07/2007	01820953000573440400	28/07/2006	189.700,00	100,00	188.537,22	4,771	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	5126	1050	219	7092	12
0207070080573445600	23/07/2007	01820953000573445600	25/07/2006	150.000,00	100,00	146.799,93	4,571	FMES	EU1A	0,650	FANU	FRCV	31/07/2031	288	19,00	2111	1317	85	47878	4
0207070080573445700	23/07/2007	01820953000573445700	28/07/2006	237.000,00	100,00	235.532,66	4,521	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/10/2033	315	19,00	1	168	225	11991	4
0207070080573447000	23/07/2007	01820953000573447000	18/07/2006	99.200,00	100,00	98.377,92	5,158	FMES	EU1A	1,050	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	1214	580	125	51279	7
0207070080573449400	23/07/2007	01820953000573449400	09/08/2006	203.000,00	100,00	201.372,73	5,044	FMES	EU1A	0,950	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	1497	625	148	7769	7
0207070080573459200	23/07/2007	01820953000573459200	15/09/2006	150.000,00	100,00	148.184,17	4,894	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	1054	394	195	24467	3
0207070080573459700	23/07/2007	01820953000573459700	18/08/2006	135.550,00	100,00	134.614,74	6,100	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	2000	970	159	6771	9
0207070080573463700	23/07/2007	01820953000573463700	19/07/2006	217.163,00	100,00	216.046,07	4,986	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/08/2041	408	19,00	2807	1431	121	42270	8
0207070080573464600	23/07/2007	01820953000573464600	07/07/2006	101.300,00	100,00	99.862,65	5,073	MENS	EU1A	0,700	SEME	FRCV	07/07/2036	347	19,00	2332	435	186	27277	4
0207070080573465600	23/07/2007	01820953000573465600	21/08/2006	166.000,00	100,00	164.775,65	4,864	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	1349	1349	43	44523	14
0207070080573470600	23/07/2007	01820953000573470600	21/07/2006	369.000,00	100,00	361.741,89	4,658	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	30/04/2036	345	19,00	572	672	169	25941	5
0207070080573472200	23/07/2007	01820953000573472200	31/07/2006	145.700,00	100,00	144.419,81	4,821	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	31/08/2046	468	19,00	1690	365	157	27222	8
0207070080573474600	23/07/2007	01820953000573474600	27/07/2006	177.500,00	100,00	175.778,52	4,421	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	31/08/2046	468	19,00	3280	279	208	16959	1
0207070080573474600																3694	290	37	16989	5
0207070080573476100	23/07/2007	01820953000573476100	28/07/2006	194.000,00	100,00	190.607,59	4,571	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	3075	866	19	68500	3
0207070080573475700	23/07/2007	01820953000573475700	01/08/2006	335.000,00	100,00	332.227,82	4,844	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	2010	259	98	6555	11
0207070080573477200	23/07/2007	01820953000573477200	19/07/2006	198.357,22	100,00	198.357,22	4,888	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	1659	853	132	4530	10
0207070080573479700	23/07/2007	01820953000573479700	27/07/2006	240.000,00	100,00	237.694,86	4,556	FMES	EU1A	0,450	FSEM	FRCV	31/07/2041	408	19,00	1468	72	161	4108	1
0207070080573481400	23/07/2007	01820953000573481400	04/08/2006	96.000,00	100,00	94.634,28	4,763	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	1706	89	163	4511	5
0207070080573486800	23/07/2007	01820953000573486800	01/08/2006	148.000,00	100,00	145.458,14	4,593	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/08/2041	409	19,00	1258	694	186	37864	5
0207070080573488400	23/07/2007	01820953000573488400	14/07/2006	170.000,00	100,00	168.459,75	4,521	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	1055	1183	1	80389	1
0207070080573491300	23/07/2007	01820953000573491300	26/07/2006	100.000,00	100,00	98.441,53	4,621	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	2338	131	189	7432	7
0207070080573492400	23/07/2007	01820953000573492400	19/07/2006	241.100,00	100,00	238.574,63	4,471	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	1275	84	38	5947	9
0207070080573493000	23/07/2007	01820953000573493000	31/07/2006	240.000,00	100,00	238.258,10	4,721	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	1963	67	28	7082	3
0207070080573493000																1963	67	49	7103	3
0207070080573493000																1963	67	11	7066	3
0207070080573493000																1963	67	27	7081	3
0207070080573493400	23/07/2007	01820953000573493400	24/07/2006	70.392,39	100,00	69.237,55	4,771	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	31/07/2026	228	19,00	1492	136	45	12160	7
0207070080573494100	23/07/2007	01820953000573494100	11/08/2006	314.000,00	100,00	314.000,00	4,053	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	1240	399	68	25882	2
0207070080573494100																1241	400	6	25640	8
0207070080573496800	23/07/2007	01820953000573496800	24/08/2006	165.212,00	100,00	163.684,17	4,884	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	1058	219	30	30628	1
0207070080573496800																1058	219	58	30684	4
0207070080573498400	23/07/2007	01820953000573498400	27/07/2006	158.000,00	100,00	156.600,00	4,421	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	31/07/2041	408	19,00	3429	245	124	13405	7
0207070080573499300	23/07/2007	01820953000573499300	09/08/2006	120.000,00	100,00	118.343,02	5,053	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	2825	51	29	3665	6
0207070080573500300	23/07/2007	01820953000573500300	03/08/2006	285.000,00	100,00	282.573,40	4,614	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	2172	625	63	44682	3
0207070080573500300																2172	625	1	44730	4
0207070080573503000	23/07/2007	01820953000573503000	08/08/2006	250.000,00	100,00	248.846,88	6,011	FMES	MHTO	0,200	FANU	FRCV	31/08/2046	469	19,00	2615	922	99	11122	8
0207070080573503200	23/07/2007	01820953000573503200	11/08/2006	75.000,00	100,00	73.885,24	5,853	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	2060	662	45	17607	4
0207070080573504400	23/07/2007	01820953000573504400	18/07/2006	262.547,84	100,00	258.579,84	4,808	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	2019	350	29	15563	9
0207070080573507400	23/07/2007	01820953000573507400	31/07/2006	243.350,00	100,00	239.346,97	3,770	FMES	EU1A	1,100	FANU	FRCV	31/07/2036	348	19,00	1652	196	107	1462	7
0207070080573507700	23/07/2007	01820953000573507700	04/09/2006	78.092,00	100,00	77.549,11	4,904	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	974	553	13	41870	0
0207070080573507700																974	553	10	41869	0
0207070080573509800	23/07/2007	01820953000573509800	25/07/2006	182.400,00	100,00	182.400,00	4,908	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/07/2041	408	19,00	1079	226	149	17150	7
0207070080573513700	23/07/2007	01820953000573513700	27/07/2006	99.926,59	100,00	99.276,06	5,008	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	2346	71	80	4960	5
0207070080573514400	23/07/2007	01820953000573514400	21/07/2006	214.395,00	100,00	211.895,84	5,671	FMES	EU1A	1,750	FANU	FRCV	31/07/2035	336	19,00	2265	2265	192	105241	8
0207070080573516200	23/07/2007	01820953000573516200	14/07/2006	242.000,00	100,00	242.000,00	4,721	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/07/2031	288	19,00	1178	274	67	13279	4
0207070080573516200																1236	282	90	13241	2
0207070080573516300	23/07/2007	01820953000573516300	22/08/2006	226.324,00	100,00	223.330,14	4,859	FMES	EU1A	1,100	FANU	FRCV	31/08/2036	349	19,00	840	424	84	26366	4
0207070080573517600	23/07/2007	01820953000573517600	17/07/2006	117.741,00	100,00	116.734,33	5,171	FMES	EU1A	1,250	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	1194	1192	168	38015	4
0207070080573519800	23/07/2007	01820953000573519800	03/08/2006	110.819,42	100,00	109.370,75	5,049	FMES	EU1A	1,250	FANU	FRCV	31/08/2036	349	19,00	1290	580	169	4281	13
0207070080573521900	23/07/2007	01820953000573521900	13/07/2006	245.100,00	100,00	242.918,88	4,921	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	1727	142	221	2198	8
0207070080573524000	23/07/2007	01820953000573524000	14/07/2006	222.483,43	100,00	221.065,31	4,806	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	2381	743	74	16726	5
0207070080573528400	23/07/2007	01820953000573528400	28/07/2006	165.000,00	100,00	163.924,16	5,088	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	1530	91	37	7758	1
0207070080573531800	23/07/2007	01820953000573531800	25/07/2006	270.400,00	100,00	265.174,95	4,521	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	2766	1	34	11032	13
0207070080573533000	23/07/2007	01820953000573533000	31/07/2006	162.400,00	100,00	160.990,52	4,821	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	1861	174	143	3584	7
0207070080573535400	23/07/2007	01820953000573535400	27/07/2006	140.000,00	100,00	137.756,84	4,321	FMES	EU1A	0,400	FSEM	FRCV	31/08/2036	348	19,00	2204	750	164	45884	9
0207070080573539300	23/07/2007	01820953000573539300	14/07/2006	321.900,00	100,00	316.964,57	4,771	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	3414	524	81	7208	8
0207070080573541500	23/07/2007	01820953000573541500	28/07/2006	189.000,00	100,00	186.633,80	4,621	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	1516	1175	151	65046	7
0207070080573548000	23/07/2007	01820953000573548000	27/07/2006	116.000,00	100,00	113.961,67	4,771	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/08/2046	468	19,00	680	285	59	26314	5
0207070080573549300	23/07/2007	01820953000573549300	28/08/2006	163.000,00	100,00	161.744,77	4,914	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	2168	1510	188	20285	16
0207070080573552700	23/07/2007	01820953000573552700	28/07/2006	250.000,00	100,00	248.113,62	4,521	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	1839	1209	29	56791	4
0207070080573554800	23/07/2007	01820953000573554800	19/07/2006	219.238,15	100,00	216.866,77	4,521	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	1713	1083	125	52104	1
0207070080573554800																1711	1081	98	51865	6
0207070080573554800																1714	1084	98	52202	1
0207070080573555700	23/07/2007	01820953000573555700	17/08/2006	192.700,00	100,00	191.604,77	4,914	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	5655	1619	3	23397	16
0207070080573558100	23/07/2007	01820953000573558100	14/07/2006	119.000,00	100,00	117.980,00	4,921	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	2462	831	172	12829	13
0207070080573558500	23/07/2007	01820953000573558500	02/08/2006	270.000,00	100,00	269.488,41	4,814	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	1145	575	50	6536	9
0207070080573559000	23/07/2007	01820953000573559000	01/08/2006	169.800,00	100,00	168.562,78	5,821	MENS	EU1A	1,100	SEME	FRCV	05/08/2043	432	19,00	1674	73	127	8174	0
0207070080573559000																1674	73	137	8179	0
0207070080573559000																2392	273	83	8209	8
0207070080573561900	23/07/2007	01820953000573561900	27/07/2006	219.600,00	100,00	218.104,63	4,771	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	3639	68	104	690	10
0207070080573563600	23/07/2007	01820953000573563600	18/07/2006	206.000,00	100,00	203.206,90	4,956	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	2742	120	86	6981	6
0207070080573563700	23/07/2007	01820953000573563700	01/09/2006	165.942,00	100,00	164.763,87	5,073	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	1098	170	159	15542	0
0207070080573564900	23/07/2007	01820953000573564900	24/08/2006	263.000,00	100,00	259.352,83	4,864	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	3601	339	212	18680	8
0207070080573565600	23/07/2007	01820953000573565600	25/07/2006	129.500,00	100,00	128.123,43	5,106	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/07/2041	408	19,00	593	306	142	34428	5
0207070080573568500	23/07/2007	01820953000573568500	24/07/2006	213.400,00	100,00	211.998,74	4,371	FMES	EU1A	0,450	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	3357	2429	88	107805	2

RELACIÓN DE PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS Y CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA EMITIDOS PARA LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS: BBVA RMBS 2 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS CEDIDOS POR BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.

FECHA DE EMISIÓN : 23 de julio de 2007

NUMERO CERTIFICADO (1)	FECHA EMISION (2)	PRESTAMO HIPOTECARIO (3)	FECHA ESCRITURA (4)	CAPITAL INICIAL (5)	% PARTI. (6)	CAPITAL VIVO (7)	TIPO DE INTERES (8)	PER. LIQ. (9)	IND ICE (10)	MARGEN S-INDI. (11)	PER. REVI. (12)	SMA AMORT. (13)	FECHA DE VTO. PTMO. (14)	PLZ (15)	% DEMORA (16)	TOMO (17)	LIBRO (18)	FOLIO (19)	NUMER FINCA (20)	NUMER INSC. (21)
020707080573566600																3357	2429	69	107796	5
020707080573566900	23/07/2007	01820963000573566900	28/07/2006	275.000,00	100,00	273.293,26	4,721	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	2379	340	185	20699	5
020707080573567300	23/07/2007	01820963000573567300	03/08/2006	75.586,22	100,00	74.114,13	4,614	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	31/08/2026	229	19,00	745	745	145	16786	9
020707080573568800	23/07/2007	01820963000573568800	21/07/2006	126.000,00	100,00	124.897,44	4,721	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	130	130	37	8498	3
020707080573576800	23/07/2007	01820963000573576800	28/07/2006	173.200,00	100,00	171.688,50	4,856	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	1380	287	32	33061	4
020707080573579100	23/07/2007	01820963000573579100	21/08/2006	138.800,00	100,00	137.456,12	4,684	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	1069	639	28	44221	3
020707080573579600	23/07/2007	01820963000573579600	31/07/2006	95.000,00	100,00	93.483,65	4,371	FMES	EU1A	0,450	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	2748	46	122	3688	10
020707080573579800	23/07/2007	01820963000573579800	19/09/2006	165.600,00	100,00	163.493,85	4,923	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	454	454	224	28617	0
020707080573579800																456	1	150	18804	5
020707080573581800	23/07/2007	01820963000573581800	21/07/2006	151.632,00	100,00	139.895,64	4,821	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	31/07/2041	408	19,00	1	1721	159	21780	7
020707080573587700	23/07/2007	01820963000573587700	11/08/2006	173.600,00	100,00	171.149,78	4,764	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	2839	696	106	45809	6
020707080573588000	23/07/2007	01820963000573588000	24/08/2006	137.354,27	100,00	135.978,65	5,053	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/08/2041	409	19,00	250	250	199	18302	2
020707080573588500	23/07/2007	01820963000573588500	11/01/2007	166.360,00	100,00	165.090,00	4,350	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/01/2037	354	19,00	3152	153	183	5740	4
020707080573589700	23/07/2007	01820963000573589700	28/07/2006	159.000,00	100,00	158.210,15	4,821	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	2423	779	33	33559	11
020707080573590300	23/07/2007	01820963000573590300	27/07/2006	95.983,94	100,00	95.374,63	4,921	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	2462	747	185	38577	3
020707080573593800	23/07/2007	01820963000573593800	22/09/2006	67.000,00	100,00	66.175,33	4,944	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	457	119	214	21219	3
020707080573596300	23/07/2007	01820963000573596300	10/08/2006	144.246,00	100,00	142.191,16	4,714	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	299	298	175	17588	6
020707080573597500	23/07/2007	01820963000573597500	22/09/2006	255.000,00	100,00	251.744,84	4,973	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	1438	32	18	3036	4
020707080573600300	23/07/2007	01820963000573600300	27/07/2006	105.000,00	100,00	102.763,49	4,521	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/07/2031	288	19,00	849	849	14	44185	4
020707080573600700	23/07/2007	01820963000573600700	16/08/2006	162.268,00	100,00	160.040,01	4,664	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	2235	900	51	61105	6
020707080573600700																2168	867	33	61023	0
020707080573600700																2165	866	143	60907	0
020707080573602700	23/07/2007	01820963000573602700	18/10/2006	160.000,00	100,00	159.834,32	4,671	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1173	395	130	28810	4
020707080573602700																1329	551	122	28828	9
020707080573603700	23/07/2007	01820963000573603700	13/07/2006	138.923,00	100,00	138.111,65	5,106	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	1203	674	162	43209	0
020707080573604000	23/07/2007	01820963000573604000	28/07/2006	215.698,00	100,00	214.276,86	5,106	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	4168	1571	99	28511	13
020707080573610800	23/07/2007	01820963000573610800	27/07/2006	225.900,00	100,00	222.523,12	4,908	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	2344	1308	164	10155	15
020707080573611800	23/07/2007	01820963000573611800	30/06/2006	90.100,00	100,00	89.403,85	5,094	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	714	261	181	14007	5
020707080573617500	23/07/2007	01820963000573617500	08/08/2006	235.123,38	100,00	231.563,53	4,953	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/08/2031	289	19,00	1271	1020	140	52416	8
020707080573620500	23/07/2007	01820963000573620500	01/08/2006	159.706,00	100,00	157.632,12	5,064	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	1697	161	143	15820	3
020707080573621200	23/07/2007	01820963000573621200	31/07/2006	55.000,00	100,00	53.444,85	5,356	FMES	EU1A	1,250	FSEM	FRCV	31/07/2026	228	19,00	1069	144	32	14382	2
020707080573623400	23/07/2007	01820963000573623400	19/07/2006	132.000,00	100,00	130.426,51	4,621	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	31/07/2041	408	19,00	1308	489	50	62913	7
020707080573624600	23/07/2007	01820963000573624600	07/08/2006	210.000,00	100,00	207.013,10	4,564	FMES	EU1A	0,590	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	2900	89	52	6110	5
020707080573627200	23/07/2007	01820963000573627200	27/07/2006	138.040,00	100,00	136.741,58	4,421	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	4197	848	70	27561	10
020707080573635500	23/07/2007	01820963000573635500	01/08/2006	407.000,00	100,00	403.663,58	4,803	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	1578	339	41	21386	9
020707080573635500																1162	239	207	18337	2
020707080573636500	23/07/2007	01820963000573636500	21/07/2006	187.000,00	100,00	185.280,89	4,481	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	2497	791	143	63377	0
020707080573636500																2499	793	78	63601	5
020707080573640600	23/07/2007	01820963000573640600	04/08/2006	98.786,93	100,00	98.052,49	4,764	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/08/2041	409	19,00	1287	1287	174	63721	6
020707080573641400	23/07/2007	01820963000573641400	28/07/2006	250.000,00	100,00	247.330,51	4,571	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	1960	575	112	64381	6
020707080573642000	23/07/2007	01820963000573642000	16/08/2006	140.000,00	100,00	138.898,87	5,053	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	2611	991	125	33899	6
020707080573642500	23/07/2007	01820963000573642500	21/07/2006	385.000,00	100,00	381.303,21	4,521	FMES	EU1A	0,650	FANU	FRCV	31/07/2046	468	19,00	673	673	124	35355	3
020707080573642800	23/07/2007	01820963000573642800	17/07/2006	195.609,00	100,00	193.932,37	4,921	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	972	67	159	6218	0
020707080573647000	23/07/2007	01820963000573647000	27/07/2006	300.000,00	100,00	297.265,95	4,471	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	2364	388	34	23608	3
020707080573647700	23/07/2007	01820963000573647700	21/07/2006	230.000,00	100,00	226.401,98	4,571	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	1881	732	28	10810	13
020707080573648100	23/07/2007	01820963000573648100	25/07/2006	176.000,00	100,00	174.229,57	3,750	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	2916	424	107	35675	6
020707080573648600	23/07/2007	01820963000573648600	08/08/2006	230.000,00	100,00	228.142,67	4,911	FMES	MHTO	0,100	FANU	FRCV	31/08/2046	469	19,00	2651	477	11	24800	14
020707080573649600	23/07/2007	01820963000573649600	16/08/2006	195.675,00	100,00	189.955,30	4,814	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	1684	736	101	52256	1
020707080573650300	23/07/2007	01820963000573650300	27/07/2006	169.725,00	100,00	167.696,53	4,471	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	1644	586	198	3672	7
020707080573651000	23/07/2007	01820963000573651000	06/07/2006	432.000,00	100,00	425.146,86	4,671	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	5678	1642	31	91713	5
020707080573659000	23/07/2007	01820963000573659000	31/07/2006	450.000,00	100,00	439.974,73	4,371	FMES	EU1A	0,450	FSEM	FRCV	30/11/2040	400	19,00	2081	601	32	26062	0
020707080573659000																694	694	37	27378	4
020707080573659900	23/07/2007	01820963000573659900	22/08/2006	149.273,00	100,00	148.456,03	5,164	FMES	EU1A	1,100	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	1634	1047	189	10432	8
020707080573668700	23/07/2007	01820963000573668700	14/07/2006	161.000,00	100,00	159.637,20	4,906	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	2135	238	129	8129	5
020707080573668900	23/07/2007	01820963000573668900	21/07/2006	360.650,00	100,00	358.145,01	4,421	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	31/07/2041	408	19,00	2685	445	102	40052	16
020707080573671100	23/07/2007	01820963000573671100	29/08/2006	214.000,00	100,00	211.138,97	5,253	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	1276	602	175	37707	8
020707080573671600	23/07/2007	01820963000573671600	31/07/2006	165.000,00	100,00	161.766,35	2,850	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	2879	606	2	31423	0
020707080573676600	23/07/2007	01820963000573676600	30/08/2006	198.000,00	100,00	196.673,47	4,644	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	30/08/2046	467	19,00	2654	961	219	6602	1
020707080573681000	23/07/2007	01820963000573681000	27/07/2006	142.000,00	100,00	140.798,32	5,121	FMES	EU1A	1,200	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	1484	195	125	6828	9
020707080573682800	23/07/2007	01820963000573682800	21/07/2006	110.849,53	100,00	109.313,09	4,271	FMES	EU1A	0,350	FSEM	FRCV	31/07/2041	408	19,00	180	168	65	2074	10
020707080573683000	23/07/2007	01820963000573683000	25/07/2006	158.704,00	100,00	157.282,38	4,921	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	1679	1238	170	76918	8
020707080573684800	23/07/2007	01820963000573684800	31/10/2006	171.083,00	100,00	170.301,89	4,756	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	744	77	178	5298	0
020707080573686500	23/07/2007	01820963000573686500	21/07/2006	400.000,00	100,00	400.000,00	4,371	FMES	EU1A	0,450	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	1986	277	161	16829	2
020707080573686500																1987	278	198	16801	5
020707080573687500	23/07/2007	01820963000573687500	22/08/2006	157.587,00	100,00	156.324,02	4,814	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	2333	1278	28	74514	5
020707080573695600	23/07/2007	01820963000573695600	17/08/2006	142.000,00	100,00	139.587,90	6,050	FMES	EU1A	1,250	FSEM	FRCV	31/08/2031	289	19,00	545	545	123	13976	10
020707080573696500	23/07/2007	01820963000573696500	21/07/2006	253.000,00	100,00	247.146,10	4,815	FMES	EU1A	1,100	FANU	FRCV	31/07/2029	264	19,00	1724	1736	178	73023	6
020707080573703800	23/07/2007	01820963000573703800	08/08/2006	233.760,00	100,00	230.823,24	2,860	FMES	EU1A	0,860	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	2202	420	95	14092	1
020707080573703800																2202	420	29	14048	1
020707080573703800																2203	421	119	14258	5
020707080573704500	23/07/2007	01820963000573704500	09/10/2006	477.000,00	100,00	476.505,88	4,671	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1763	407	116	10171	2
020707080573706500	23/07/2007	01820963000573706500	25/07/2006	170.000,00	100,00	170.000,00	4,906	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	2148	120	29	9322	4
020707080573707600	23/07/2007	01820963000573707600	21/07/2006	128.000,00	100,00	126.867,66	4,671	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	1	143	133	8486	0
020707080573707600																130	130	41	6500	3
020707080573707800	23/07/2007	01820963000573707800	04/08/2006	130.452,60	100,00	128.733,81	5,503	FMES	EU1A	1,250	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	1415	336	158	34400	2
020707080573708000	23/07/2007	01820963000573708000	31/07/2006	221.000,00	100,00	219.602,16	4,821	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	2840	739	9	43563	7
020707080573708400	23/07/2007	01820963000573708400	05/09/2006	103.000,00	100,00	101.697,19	4,894	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	1787	894	121	71939	3
020707080573714600	23/07/2007	01820963000573714600	28/07/2006	179.000,00	100,00	175.869,23	4,521	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	1808	666	74	33050	3
020707080573716100	23/07/2007	01820963000573716100	25/07/2006	295.000,00	100,00	290.700,82	4,853	FMES	MHTO	0,100	FANU	FRCV	31/07/2036	348	19,00	1935	657	68	5445	5
020707080573716800	23/07/2007	01820963000573716800	07/09/2006	173.648,70	100,00	172.362,91	4,744	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	1819	286	45	20041	4
020707080573719500	23/07/2007	01820963000573719500	27/07/2006	148.500,00	100,00	147.091,12	4,371	FMES	EU1A	0,450	FSEM	FRCV	31/07/2039	384	19,00	2514	1329	114	35182	0
020707080573719500																1356	595	47	35366	4
020707080573732100	23/07/2007	01820963000573732100	13/07/2006	137.000,00	100,00	134.554,68	4,271	FMES	EU1A	0,350	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	2864	246	104	17243	6
020707080573732100																2871	247	109	17302	5
020707080573732200	23/07/2007	01820963000573732200	25/07/2006	90.272,75	100,00	89.716,04	5,106	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	2171	680	172	32703	4
020707080573732400	23/07/2007	01820963000573732400	27/07/2006	229.425,00	100,00	228.413,00	5,021	FMES	EU1A	1,100	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	1594	1432	209	13358	19
020707080573732900	23/07/2007	01820963000573732900	31/08/2006	225.674,00	100,00	222.882,69	5,314	FMES	EU1A	1,250	FANU	FRCV	31/08/2036	349	19,00	1418	691	205	45161	3
020707080573733700	23/07/2007	01820963000573733700	13/07/2006	402.678,11	100,00	402.678,11	4,321	FMES	EU1A	0,400	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	1930	134	59	8877	4
020707080573736500	23/07/2007	01820963000573736500	27/07/2006	195.000,00	100,00	193.741,51	4,621	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	1932	654	125	29080	5
020707080573737400	23/07/2007	01820963000573737400	20/07/2006	111.888,00	100,00	110.695,06	5,006	FMES	EU1A	0,980	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	1701	310	167	11773	7
020707080573742200	23/07/2007	01820963000573742200	28/08/2006	140.000,00	100,00	138.075,63	4,864	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	2004	171	85	12813	1
020707080573742200																2004	171	111	12826	0
020707080573745400	23/07/2007	01820963000573745400	31/07/2006	217.000,00	100,00	215.658,55	5,006	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	3263	536	91	9208	14
020707080573750400	23/07/2007	01820963000573750400	20/07/2006	146.800,00	100,00	145.895,08	4,721	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	2395	145	214	14533	3
020707080573753400	23/07/2007	01820963000573753400	21/07/2006	100.308,00	100,00	99.377,25	4,706	MENS	EU1A	0,600	SEME	FRCV	02/08/2046	468	19,00	1083	690	74	28882	3
020707080573754200	23/07/2007	01820963000573754200	09/08/2006	183.150,00	100,00	181.066,03	4,714	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	2386	224	99	11211	4
020707080573755800	23/07/2007	01820963000573755800	28/07/2006	227.600,00	100,00	224.070,07	4,821	FMES	EU1A	0,900	FANU	FRCV	31/07/2036	348	19,00	1740	1728	69	37149	10
020707080573756200	23/07/2007	01820963000573756200	21/07/2006	117.000,00	100,00	115.914,78	4,506	FMES	EU1A	0,400	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	1085	681	70	28937	3
020707080573759100	23/07/2007	01820963000573759100	14/07/2006	192.160,00	100,00	190.013,28	4,521	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	2068	36	73	2800	13
020707080573761700	23/07/2007	01820963000573761700	31/10/2006	182.000,00	100,00	181.209,31	4,721	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1719	1088	95	52282	6
020707080573764500	23/07/2007	01820963000573764500	30/10/2006	252.000,00	100,00	250.551,55	5,156	FMES	EU1A	1,050	FSEM	FRCV	31/10/2041	411	19,00	2263	589	128	3644	8
020707080573764700	23/07/2007	01820963000573764700	08/08/2006	150.000,00	100,00	147.919,82	4,864	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	474	474	188	26786	5
020707080573771600	23/07/2007	01820963000573771600	20/07/2006	132.000,00	100,00	130.369,16	4,821	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	31/01/2034	318	19,00	2101	1358	53	77256	1
020707080573771600																2101	1358	121	77285	3
020707080573774500	23/07/2007	01820963000573774500	25/07/2006	128.000,00	100,00	128.000,00	4,421	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	1775	831	216	47975	4
020707080573775500	23/07/2007	01820963000573775500	31/07/2006	187.450,00	100,00	186.219,80	4,671	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	1394	1	166	67573	4
020707080573775900	23/07/2007	01820963000573775900	18/07/2006	181.255,10	100,00	179.537,71	5,956	FMES	EU1A	1,850	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	1	522	48	21961	11
020707080573776900	23/07/2007	01820963000573776900	25/07/2006	273.000,00	100,00	270.535,06	4,771	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	1682	583	214	17484	1
020707080573776900																1708	589	14	17496	5
020707080573777300	23/07/2007	01820963000573777300	22/08/2006	155.000,00	100,00	152.691,23	5,163	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	1741	868	98	73802	3
020707080573778100	23/07/2007	01820963000573778100	05/10/2006	69.600,00	100,00	68.020,10	2,850	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	1945	480	13	27940	3
020707080573780400	23/07/2007	01820963000573780400	20/07/2006	154.800,00	100,00	46.180,59	4,371	FMES	EU1A	0,450	FSEM	FRCV	31/07/2031	288	19,00	181	181	71	10938	4
020707080573785200	23/07/2007	01820963000573785200	04/10/2006	108.900,00	100,00	108.087,17	4,821	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	1570	560	192	11483	8
020707080573792100	23/07/2007	01820963000573792100	06/10/2006	136.930,00	100,00	136.313,07	5,006	FMES	EU1A	0,980	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	944	340	43	25974	5
020707080573793400	23/07/2007	01820963000573793400	27/07/2006	130.000,00	100,00	127.994,14	4,621	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	1730	332	212	25201	1
020707080573795400	23/07/2007	01820963000573795400	31/07/2006	102.172,00	100,00	101.289,83	4,921	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	127	127	196	6312	4
020707080573797400	23/07/2007	01820963000573797400	19/09/2006	198.000,00	100,00	196.580,41	4,944	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	6882	244	38	13434	4
020707080573798100	23/07/2007	01820963000573798100	18/07/2006	210.000,00	100,00	206.702,39	4,521	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	2332	1277	62	30146	8
020707080573799100	23/07/2007	01820963000573799100	24/08/2006	114.000,00	100,00	112.376,80	4,714	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	2469	880	160	53549	6
020707080573800500	23/07/2007	01820963000573800500	25/07/2006	158.300,00	100,00	157.591,42	4,521	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	1	1	1	22388	0
020707080573803200	23/07/2007	01820963000573803200	25/07/2006	102.880,00	100,00	101.977,04	4,671	MENS	EU1A	0,950	SEME	FRCV	05/08/2046	468	19,00	1662	327	219	17417	9
020707080573803800	23/07/2007	01820963000573803800	17/07/2006	105.000,00	100,00	101.957,04	4,671	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/07/2026	228	19,00	820	214	86	20332	3
020707080573804600	23/07/2007	01820963000573804600	24/07/2006	144.724,00	100,00	144.223,85	5,206	FMES	EU1A	1,100	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	1	1	1	47767681	0
020707080573806800	23/07/2007	01820963000573806800	24/08/2006	159.000,00	100,00	156.809,42	4,884	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	2472	766	22	31445	7
020707080573808000	23/07/2007	01820963000573808000	24/07/2006	225.600,00	100,00	223.616,46	5,171	FMES	EU1A	1,250	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	1675	176	142	13038	0
020707080573808000																1676	178	17	13838	4
020707080573808500	23/07/2007	01820963000573808500	24/08/2006	180.000,00	100,00	178.131,84	5,014	FMES	EU1A	0,950	FSEM	FRCV	31/08/2041	409	19,00	250	250	203	18303	2
020707080573811000	23/07/2007	01820963000573811000	28/07/2006	334.000,00	100,00	334.000,00	4,821	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	3340	142	576	16238	8
020707080573811000																2834	363	92	16846	3
020707080573811400	23/07/2007	01820963000573811400	09/08/2006	169.000,00	100,00	167.028,01	4,614	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	1268	591	108	47319	4
020707080573812300	23/07/2007	01820963000573812300	24/08/2006	144.300,00	100,00	142.252,04	4,764	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	1900	117	87	8205	1
020707080573812300																1898	113	193	8173	3
020707080573812500	23/07/2007	01820963000573812500	17/07/2006	124.000,00	100,00	121.831,81	4,571	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	1876	1235	171	48578	3
020707080573815500	23/07/2007	01820963000573815500	21/07/2006	134.050,00	100,00	131.167,99	4,506	FMES	EU1A	0,400	FSEM	FRCV	31/07/2031	288	19,00	1085	691	98	28944	3
020707080573817800	23/07/2007	01820963000573817800	28/09/2006	236.600,00	100,00	234.376,98	4,894	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/09/2041	410	19,00	5958	320	85	17598	0
020707080573817800																5956	318	90	17487	6
020707080573832200	23/07/2007	01820963000573832200	27/09/2006	278.600,00	100,00	275.985,73	5,044	FMES	EU1A	0,950	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	1703	987	25	60433	6
020707080573835900	23/07/2007	01820963000573835900	01/08/2006	96.000,00	100,00	95.360,62	5,053	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	1289	258	213	23892	2
020707080573835900																1335	268	20	24508	3
020707080573839600	23/07/2007	01820963000573839600	10/07/2006	170.000,00	100,00	168.474,95	4,621	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	3913	215	137	8551	4
020707080573839700	23/07/2007	01820963000573839700	13/07/2006	417.000,00	100,00	414.014,77	4,821	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	31/07/2043	432	19,00	1321	367	23	20183	5
020707080573840600	23/07/2007	01820963000573840600	08/08/2006	84.720,00	100,00	83.610,61	6,500	FMES	EU1A	1,250	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	102	102	177	5264	0
020707080573852400	23/07/2007	01820963000573852400	02/08/2006	61.443,00	100,00	60.603,68	5,203	FMES	EU1A	0,950	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	2118	826	60	75496	4
020707080573852600	23/07/2007	01820963000573852600	02/08/2006	243.000,00	100,00	237.784,46	4,464	FMES	EU1A	0,400	FSEM	FRCV	31/08/2031	289	19,00	2255	718	31	48743	3
020707080573852600																2260	720	7	4666940	0
020707080573856100	23/07/2007	01820963000573856100	31/07/2006	173.000,00	100,00	171.898,44	4,621	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	698	248	19	16273	10

182

TIMBRE DEL ESTADO

05/2007

8B0697553

D. ROBERTO PAREJO GAMIR MADRID

RELACION DE PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS Y CERT[...] [...]POTECA EMITIDOS PARA
LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE A[...] TITULIZACION [...]
EMITIDOS POR BANCO BIL[...]

FECHA DE EMISIÓN : 23 de julio de 2007

[illegible] CERTIFICADO (1)	FECHA EMISION (2)	PRESTAMO HIPOTECARIO (3)	FECHA ESCRITURA (4)	CAPITAL INICIAL (5)	% PARTI. (6)	CAPITAL VIVO (7)	(8)	(9)	(10)	MARGEN S/INDI. (11)	PERI. REVIS. (12)	SIST. AMORT. (13)	FECHA DE VENCIM. (14)	PLZ (15)	% MORA (16)	(17)	LIBRO (18)	FOLIO (19)	NUMER. FINCA (20)	NUMER. INSC. (21)
020707080573861200	23/07/2007	0182096[illegible]	24/07/2006	200.000,00	100,00	198.768,[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	0,800	FSEM	FRCV	[illegible]	[illegible]	19,00	[illegible]	1	80	62772	2
020707080573870800	23/07/2007	01820963000573870800	31/07/2006	195.000,00	100,00	193.287,82	4,871	FMES	EURIA	0,950	FSEM	FRCV	[illegible]	[illegible]	19,00	[illegible]	436	50	30603	5
020707080573876200	23/07/2007	01820963000573876200	04/08/2006	149.000,00	100,00	148.204,59	5,250	FMES	EURIA	1,000	[illegible]	FRCV	[illegible]	[illegible]	19,00	[illegible]	105	80	5900	6
020707080573878400	23/07/2007	01820963000573878400	03/08/2006	155.000,00	100,00	153.758,65	4,584	FMES	EURIA	0,800	FSEM	FRCV	[illegible]	[illegible]	19,00	[illegible]	158	28	9805	6
020707080573883200	23/07/2007	01820963000573883200	31/07/2006	118.400,00	100,00	117.348,43	4,871	FMES	EURIA	0,950	FSEM	FRCV	[illegible]	[illegible]	19,00	[illegible]	139	21	8450	3
020707080573888800	23/07/2007	01820963000573888800	25/08/2006	142.000,00	100,00	140.927,50	5,163	FMES	EURIA	0,850	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	2266	1847	185	122716	3
020707080573891600	23/07/2007	01820963000573891600	07/08/2006	131.083,90	100,00	129.257,55	4,714	FMES	EURIA	0,650	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	820	214	184	20381	3
020707080573892500	23/07/2007	01820963000573892500	31/07/2006	140.000,00	100,00	139.204,42	5,189	FMES	EURIA	1,000	FSEM	FRCV	[illegible]	[illegible]	19,00	3168	2240	102	26183	12
020707080573893400	23/07/2007	01820963000573893400	27/07/2006	126.670,40	100,00	124.235,00	5,160	FMES	EURIA	1,000	FSEM	FRCV	[illegible]	[illegible]	19,00	650	60	111	4182	0
020707080573898500	23/07/2007	01820963000573898500	31/07/2006	151.000,00	100,00	149.935,04	4,885	FMES	EURIA	0,700	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	1546	769	149	57253	0
020707080573898500																1514	739	182	57257	6
020707080573905600	23/07/2007	01820963000573905600	24/07/2006	195.000,00	100,00	193.253,38	4,785	FMES	EURIA	0,600	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	1511	137	56	10085	5
020707080573906800	23/07/2007	01820963000573906800	27/07/2006	75.000,00	100,00	73.885,76	4,921	FMES	EURIA	1,000	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	248	247	205	9740	8
020707080573908500	23/07/2007	01820963000573908500	14/07/2006	260.000,00	100,00	260.000,00	4,371	FMES	EURIA	0,450	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	3324	162	70	8153	4
020707080573913100	23/07/2007	01820963000573913100	28/07/2006	130.605,49	100,00	129.342,62	5,671	FMES	EURIA	1,750	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	1	465	28	9564	13
020707080573914200	23/07/2007	01820963000573914200	21/07/2006	214.049,25	100,00	211.761,87	4,859	FMES	EURIA	0,760	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	1732	593	152	40350	6
020707080573915100	23/07/2007	01820963000573915100	09/08/2006	131.000,00	100,00	130.238,22	4,714	FMES	EURIA	0,650	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	2569	1056	94	28282	6
020707080573917100	23/07/2007	01820963000573917100	04/09/2006	120.757,00	100,00	119.328,72	5,323	FMES	EURIA	0,950	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	2890	318	62	22753	3
020707080573918300	23/07/2007	01820963000573918300	21/07/2006	94.000,00	100,00	93.664,46	4,595	FMES	EURIA	0,850	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	2843	554	58	12924	4
020707080573920400	23/07/2007	01820963000573920400	04/08/2006	168.288,00	100,00	165.046,73	4,614	FMES	EURIA	0,850	FANU	FRCV	31/08/2036	349	19,00	1897	787	136	43676	7
020707080573921300	23/07/2007	01820963000573921300	31/07/2006	168.000,00	100,00	165.142,76	4,821	FMES	EURIA	0,900	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	3020	616	147	33686	4
020707080573921400	23/07/2007	01820963000573921400	27/07/2006	119.280,00	100,00	118.401,97	4,988	FMES	EURIA	0,800	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	1942	1284	164	15289	11
020707080573924200	23/07/2007	01820963000573924200	27/07/2006	180.000,00	100,00	178.850,68	4,720	FMES	EURIA	0,800	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	2149	357	35	1094	6
020707080573927600	23/07/2007	01820963000573927600	09/08/2006	144.000,00	100,00	142.861,62	5,004	FMES	EURIA	1,000	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	1939	585	97	54358	3
020707080573928800	23/07/2007	01820963000573928800	26/07/2005	136.000,00	100,00	135.285,33	5,288	FMES	EURIA	1,100	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	1417	1417	6	38114	5
020707080573930000	23/07/2007	01820963000573930000	24/07/2006	162.000,00	100,00	160.567,37	4,621	FMES	EURIA	0,700	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	2225	688	213	74247	6
020707080573931100	23/07/2007	01820963000573931100	28/07/2006	158.443,00	100,00	155.984,00	4,721	FMES	EURIA	0,800	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	249	55	21	8391	6
020707080573932300	23/07/2007	01820963000573932300	21/08/2006	150.000,00	100,00	148.823,25	4,304	FMES	EURIA	0,800	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	1989	1193	160	73080	7
020707080573935600	23/07/2007	01820963000573935600	10/08/2006	147.500,00	100,00	146.666,00	4,604	FMES	EURIA	0,800	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	1005	374	128	25084	0
020707080573937200	23/07/2007	01820963000573937200	27/07/2006	282.500,00	100,00	277.997,20	4,621	FMES	EURIA	0,600	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	697	697	184	23526	0
020707080573942700	23/07/2007	01820963000573942700	17/07/2006	132.000,00	100,00	129.978,13	4,921	FMES	EURIA	1,000	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	511	611	211	1606	9
020707080573944800	23/07/2007	01820963000573944800	24/07/2006	243.500,00	100,00	241.594,12	5,100	FMES	EURIA	1,000	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	840	401	186	5244	4
020707080573945300	23/07/2007	01820963000573945300	20/07/2006	230.000,00	100,00	228.000,00	4,771	FMES	EURIA	0,650	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	2230	116	177	5308	0
020707080573945300																2500	140	35	8375	6
020707080573946900	23/07/2007	01820963000573946900	01/08/2006	218.000,00	100,00	216.708,10	4,764	FMES	EURIA	0,700	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	1241	183	104	12485	4
020707080573947200	23/07/2007	01820963000573947200	04/08/2006	255.000,00	100,00	252.871,31	4,714	FMES	EURIA	0,650	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	3541	675	64	16287	9
020707080573948300	23/07/2007	01820963000573948300	08/09/2006	220.500,00	100,00	219.425,65	5,373	FMES	EURIA	1,000	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	1797	730	196	35170	6
020707080573949400	23/07/2007	01820963000573949400	20/07/2006	269.000,00	100,00	265.679,76	4,721	FMES	EURIA	0,800	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	3021	219	83	1946	16
020707080573949800	23/07/2007	01820963000573949800	21/07/2006	143.744,97	100,00	142.156,71	4,471	FMES	EURIA	0,550	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	1387	22	34	1377	1
020707080573949800																1683	20	82	1394	10
020707080573950000	23/07/2007	01820963000573950000	20/07/2006	164.000,00	100,00	162.580,00	4,921	FMES	EURIA	1,000	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	1433	209	129	13369	0
020707080573950000																1375	200	84	13023	0
020707080573950000																1433	209	139	13374	0
020707080573950000																1376	209	128	13040	0
020707080573953700	23/07/2007	01820963000573953700	04/08/2006	143.742,00	100,00	142.942,65	5,004	FMES	EURIA	1,000	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	787	321	63	5824	10
020707080573954500	23/07/2007	01820963000573954500	21/07/2006	150.000,00	100,00	148.694,74	4,771	FMES	EURIA	0,650	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	2112	328	219	2882	5
020707080573954700	23/07/2007	01820963000573954700	17/07/2006	157.000,00	100,00	155.946,02	4,971	FMES	EURIA	1,050	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	833	633	55	12822	13
020707080573954900	23/07/2007	01820963000573954900	29/09/2006	334.000,00	100,00	331.575,00	5,023	FMES	EURIA	0,650	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	1732	182	111	15124	6
020707080573955400	23/07/2007	01820963000573955400	04/08/2006	197.940,00	100,00	196.926,17	5,360	FMES	EURIA	0,950	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	1384	468	181	30042	7
020707080573956100	23/07/2007	01820963000573956100	20/07/2006	122.800,00	100,00	120.688,38	4,771	FMES	EURIA	0,850	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	1089	1089	58	5738	16
020707080573961800	23/07/2007	01820963000573961800	29/09/2005	146.000,00	100,00	144.940,00	4,894	FMES	EURIA	0,800	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	2323	883	134	20122	10
020707080573963600	23/07/2007	01820963000573963600	27/07/2006	177.280,00	100,00	175.397,37	4,521	FMES	EURIA	0,600	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	1471	312	16	15121	7
020707080573965400	23/07/2007	01820963000573965400	13/10/2006	216.500,00	100,00	216.520,74	4,321	FMES	EURIA	0,400	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	2150	1325	160	12062	6
020707080573968100	23/07/2007	01820963000573968100	07/08/2006	65.400,00	100,00	64.676,28	6,054	FMES	EURIA	1,000	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	2130	38	140	3222	5
020707080573968400	23/07/2007	01820963000573968400	18/09/2006	138.000,00	100,00	136.387,11	4,604	FMES	EURIA	0,800	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	2093	79	44	5029	5
020707080573973200	23/07/2007	01820963000573973200	07/08/2006	140.000,00	100,00	138.882,98	4,854	FMES	EURIA	0,800	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	608	314	287	35730	1
020707080573973200																585	303	122	34584	3
020707080573973400	23/07/2007	01820963000573973400	03/08/2006	148.000,00	100,00	145.936,49	5,165	FMES	EURIA	0,850	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	387	168	169	20847	6
020707080573975900	23/07/2007	01820963000573975900	19/07/2006	161.631,00	100,00	160.468,72	4,371	FMES	EURIA	0,450	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	1097	145	167	9532	10
020707080573976500	23/07/2007	01820963000573976500	24/07/2006	280.000,00	100,00	280.000,00	4,321	FMES	EURIA	0,400	FSEM	FRCV	31/07/2041	408	19,00	1745	329	189	28150	9
020707080573978200	23/07/2007	01820963000573978200	28/07/2006	192.000,00	100,00	192.000,00	4,908	FMES	EURIA	0,800	FSEM	FRCV	31/07/2041	408	19,00	1388	750	170	38287	4
020707080573979100	23/07/2007	01820963000573979100	10/08/2006	113.600,00	100,00	112.675,00	4,653	FMES	EURIA	0,400	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	1080	686	114	29173	3
020707080573980200	23/07/2007	01820963000573980200	28/07/2006	158.000,00	100,00	156.000,94	4,621	FMES	EURIA	0,700	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	1594	79	281	535	4
020707080573980700	23/07/2007	01820963000573980700	10/08/2006	213.000,00	100,00	211.760,66	4,914	FMES	EURIA	0,650	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	2513	204	35	12416	8
020707080573983100	23/07/2007	01820963000573983100	24/08/2006	84.350,00	100,00	83.806,82	4,604	MENS	EURIA	0,800	SEME	FRCV	31/08/2046	469	19,00	1340	3	146	25756	7
020707080573983600	23/07/2007	01820963000573983600	04/08/2006	168.741,00	100,00	167.420,00	5,054	FMES	EURIA	1,000	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	2786	299	61	8425	1
020707080573984700	23/07/2007	01820963000573984700	22/08/2006	168.645,00	100,00	166.732,10	5,623	FMES	EURIA	1,250	FSEM	FRCV	31/08/2036	350	19,00	637	563	4	5545	0
020707080573986800	23/07/2007	01820963000573986800	24/07/2006	207.000,00	100,00	205.228,42	4,621	FMES	EURIA	0,900	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	1	1	1	47700130	8
020707080573990800	23/07/2007	01820963000573990800	30/08/2006	316.000,00	100,00	313.415,17	4,764	FMES	EURIA	0,700	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	1600	22	150	460105	2
020707080573991700	23/07/2007	01820963000573991700	10/08/2006	156.000,00	100,00	153.765,65	4,854	FMES	EURIA	0,500	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	321	320	194	10000	6
020707080573992500	23/07/2007	01820963000573992500	10/08/2006	116.000,00	100,00	114.981,51	5,060	FMES	EURIA	0,750	FSEM	FRCV	31/08/2044	445	19,00	767	183	43	2042	7
020707080573992500																1057	279	101	17593	4
020707080573997500	23/07/2007	01820963000573997500	14/08/2006	170.000,00	100,00	168.423,60	4,844	FMES	EURIA	0,750	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	3433	83	118	8000	1
020707080573997500																3430	82	137	8863	5
020707080573997900	23/07/2007	01820963000573997900	21/09/2006	156.000,00	100,00	154.591,40	4,814	FMES	EURIA	0,750	FSEM	FRCV	31/08/2024	280	19,00	1630	123	123	8422	3
020707080574000300	23/07/2007	01820963000574000300	16/09/2005	143.470,00	100,00	142.662,47	4,854	FMES	EURIA	0,600	FSEM	FRCV	31/08/2046	468	19,00	1	2	3	62745	0
020707080574000400	23/07/2007	01820963000574000400	27/07/2006	161.500,00	100,00	160.603,94	4,706	FMES	EURIA	0,600	FSEM	FRCV	31/07/2036	346	19,00	2516	650	42	38785	8
020707080574000500	23/07/2007	01820963000574000500	29/08/2006	80.956,16	100,00	79.392,50	4,714	FMES	EURIA	0,650	FSEM	FRCV	31/08/2031	289	19,00	281	47	85	8590	1
020707080574000600	23/07/2007	01820963000574000600	28/07/2006	184.256,97	100,00	180.979,40	4,321	FMES	EURIA	0,400	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	2368	898	108	41535	4
020707080574000600																2234	760	179	42019	6
020707080574000800	23/07/2007	01820963000574000800	29/08/2006	216.000,00	100,00	213.398,62	4,604	FMES	EURIA	0,600	FSEM	FRCV	31/08/2041	408	19,00	1703	649	123	36233	3
020707080574000800																1706	651	84	36517	6
020707080574004200	23/07/2007	01820963000574004200	17/07/2006	110.000,00	100,00	107.748,30	4,621	FMES	EURIA	0,600	FSEM	FRCV	31/07/2024	208	19,00	820	214	88	20333	3
020707080574004700	23/07/2007	01820963000574004700	19/07/2006	139.624,41	100,00	139.624,41	5,100	FMES	EURIA	1,000	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	234	234	3	17314	4
020707080574005000	23/07/2007	01820963000574005000	21/07/2006	153.911,62	100,00	152.521,13	4,621	FMES	EURIA	0,700	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	800	62	58	4795	4
020707080574007500	23/07/2007	01820963000574007500	11/08/2006	201.000,00	100,00	199.395,24	4,604	FMES	EURIA	0,800	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	1	758	46	49451	5
020707080574008500	23/07/2007	01820963000574008500	20/07/2006	216.403,00	100,00	212.986,82	5,000	FMES	EURIA	0,900	FSEM	FRCV	31/07/2041	408	19,00	1290	68	16	7399	6
020707080574013300	23/07/2007	01820963000574013300	07/08/2006	192.000,00	100,00	190.282,76	5,106	MENS	EURIA	1,000	SEME	FRCV	10/08/2041	409	19,00	2365	153	73	11368	6
020707080574014500	23/07/2007	01820963000574014500	02/08/2006	230.000,00	100,00	228.000,00	5,053	FMES	EURIA	0,800	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	1071	1071	122	10930	9
020707080574017700	23/07/2007	01820963000574017700	28/07/2006	222.375,00	100,00	220.122,64	4,658	FMES	EURIA	0,550	FSEM	FRCV	31/07/2044	444	19,00	1206	552	98	17133	11
020707080574018000	23/07/2007	01820963000574018000	27/07/2006	320.000,00	100,00	316.161,70	4,471	FMES	EURIA	0,550	FSEM	FRCV	31/07/2041	408	19,00	2147	105	76	5847	8
020707080574018100	23/07/2007	01820963000574018100	28/07/2006	241.583,66	100,00	239.461,55	5,621	FMES	EURIA	1,100	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	1933	94	40	6771	0
020707080574019500	23/07/2007	01820963000574019500	31/07/2006	209.511,20	100,00	207.570,65	4,621	FMES	EURIA	0,800	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	2298	2298	165	38163	9
020707080574020500	23/07/2007	01820963000574020500	24/07/2006	300.000,00	100,00	296.678,51	5,105	FMES	EURIA	1,000	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	3741	1519	28	28473	6
020707080574025400	23/07/2007	01820963000574025400	25/08/2006	113.000,00	100,00	111.466,00	5,300	FMES	EURIA	1,050	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	914	44	179	3408	4
020707080574025800	23/07/2007	01820963000574025800	08/08/2006	252.342,00	100,00	248.658,43	4,814	FMES	EURIA	0,750	FANU	FRCV	31/08/2036	349	19,00	825	825	53	27074	9
020707080574029400	23/07/2007	01820963000574029400	25/07/2006	61.000,00	100,00	60.065,67	4,721	FMES	EURIA	0,800	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	2172	381	30	44943	8
020707080574030600	23/07/2007	01820963000574030600	19/09/2006	128.500,00	100,00	127.933,41	5,023	FMES	EURIA	0,650	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	1568	510	208	14501	8
020707080574031600	23/07/2007	01820963000574031600	21/07/2006	165.000,00	100,00	163.832,32	4,921	FMES	EURIA	1,000	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	1534	172	61	15457	0
020707080574031600																1623	194	47	15412	14
020707080574036000	23/07/2007	01820963000574036000	20/07/2006	212.905,00	100,00	209.604,62	5,056	FMES	EURIA	0,950	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	1646	1646	107	69344	6
020707080574036100	23/07/2007	01820963000574036100	28/07/2006	165.000,00	100,00	163.454,01	4,771	FMES	EURIA	0,650	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	1630	308	56	17142	7
020707080574039000	23/07/2007	01820963000574039000	30/06/2006	165.000,00	100,00	162.193,84	5,073	FMES	EURIA	0,700	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	1624	251	35	18197	0
020707080574039600	23/07/2007	01820963000574039600	28/07/2006	149.855,00	100,00	143.257,39	4,600	FMES	EURIA	0,500	FSEM	FRCV	31/07/2042	420	19,00	4316	417	10	27400	4
020707080574039700	23/07/2007	01820963000574039700	28/07/2006	257.000,00	100,00	254.628,72	4,421	FMES	EURIA	0,500	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	1173	517	147	8847	7
020707080574041100	23/07/2007	01820963000574041100	28/07/2006	290.000,00	100,00	287.462,35	4,721	FMES	EURIA	0,800	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	3305	441	32	4540	12
020707080574045500	23/07/2007	01820963000574045500	07/09/2006	240.000,00	100,00	237.675,13	5,023	FMES	EURIA	0,650	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	2359	2359	56	41227	9
020707080574046800	23/07/2007	01820963000574046800	21/07/2006	294.428,45	100,00	288.639,50	4,621	FMES	EURIA	0,750	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	2329	601	65	65510	2
020707080574047000	23/07/2007	01820963000574047000	25/07/2006	485.000,00	100,00	475.854,63	4,758	FMES	EURIA	0,600	FSEM	FRCV	31/07/2031	288	19,00	1763	173	30	12818	7
020707080574047600	23/07/2007	01820963000574047600	24/07/2006	137.000,00	100,00	136.118,35	4,621	FMES	EURIA	0,600	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	1680	102	41	10563	5
020707080574052200	23/07/2007	01820963000574052200	03/08/2006	277.000,00	100,00	274.601,10	5,044	FMES	EURIA	0,950	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	1723	508	137	15318	4
020707080574055300	23/07/2007	01820963000574055300	17/10/2006	221.976,00	100,00	220.626,68	5,225	FMES	MHTO	0,250	FANU	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1242	1242	163	15815	5
020707080574059000	23/07/2007	01820963000574059000	24/07/2006	191.000,00	100,00	189.316,63	4,721	FMES	EURIA	0,800	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	1656	434	200	25606	0
020707080574059300	23/07/2007	01820963000574059300	31/07/2006	276.000,00	100,00	272.698,22	4,600	FMES	EURIA	0,500	FSEM	FRCV	31/07/2041	408	19,00	2405	75	23	3916	5
020707080574060400	23/07/2007	01820963000574060400	31/07/2006	135.916,64	100,00	68.558,03	4,721	FMES	EURIA	0,800	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	1182	148	7	11916	7
020707080574061500	23/07/2007	01820963000574061500	20/07/2006	223.263,16	100,00	218.997,63	4,665	FMES	EURIA	1,100	FANU	FRCV	31/07/2036	348	19,00	680	200	113	8605	8
020707080574064100	23/07/2007	01820963000574064100	11/08/2005	174.260,00	100,00	172.917,37	4,654	FMES	EURIA	0,600	FSEM	FRCV	31/08/2032	301	19,00	1	1	1	67594	0
020707080574065300	23/07/2007	01820963000574065300	15/08/2006	251.000,00	100,00	249.249,87	5,373	FMES	EURIA	1,000	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	3602	1526	80	68781	4
020707080574065500	23/07/2007	01820963000574065500	28/07/2006	171.640,97	100,00	169.765,63	4,321	FMES	EURIA	0,400	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	2080	92	22	6392	8
020707080574065800	23/07/2007	01820963000574065800	23/08/2006	180.000,00	100,00	178.643,52	4,664	FMES	EURIA	0,600	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	2034	183	58	9395	1
020707080574065800																2156	212	78	9627	8
020707080574067400	23/07/2007	01820963000574067400	14/08/2006	151.512,00	100,00	149.384,15	4,614	FMES	EURIA	0,650	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	4226	714	73	47083	3
020707080574067400																4226	714	133	47123	5
020707080574071300	23/07/2007	01820963000574071300	31/07/2006	166.400,00	100,00	165.167,03	4,671	FMES	EURIA	0,750	FSEM	FRCV	31/07/2041	408	19,00	2805	165	73	6658	2
020707080574075200	23/07/2007	01820963000574075200	18/07/2006	252.000,00	100,00	250.465,34	4,771	FMES	EURIA	0,650	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	2815	1108	175	69095	4
020707080574080600	23/07/2007	01820963000574080600	17/08/2006	137.228,00	100,00	134.613,59	4,864	FMES	EURIA	0,800	FSEM	FRCV	31/08/2031	289	19,00	2302	102	102	15946	3
020707080574082400	23/07/2007	01820963000574082400	30/08/2006	240.921,00	100,00	219.198,47	4,673	FMES	EURIA	0,500	FSEM	FRCV	30/08/2046	467	19,00	3580	619	177	16509	7
020707080574088300	23/07/2007	01820963000574088300	24/07/2006	214.105,66	100,00	214.105,66	4,521	FMES	EURIA	0,600	FSEM	FRCV	31/07/2034	324	19,00	1120	202	188	18763	1
020707080574088300																1125	203	65	18813	4
020707080574090800	23/07/2007	01820963000574090800	04/09/2006	219.600,00	100,00	218.238,18	4,404	FMES	EURIA	0,400	FSEM	FRCV	30/06/2035	335	19,00	3199	535	45	24751	0
020707080574090800																3212	537	157	24919	3
020707080574091500	23/07/2007	01820963000574091500	29/09/2006	278.590,00	100,00	277.173,50	4,944	FMES	EURIA	0,650	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	463	463	11	42022	4
020707080574097100	23/07/2007	01820963000574097100	31/10/2006	189.000,00	100,00	188.056,11	4,708	FMES	EURIA	0,600	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1719	1089	133	52295	6
020707080574105900	23/07/2007	01820963000574105900	05/09/2006	90.242,00	100,00	88.776,91	4,994	FMES	EURIA	0,900	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	1139	384	173	31714	7
020707080574112800	23/07/2007	01820963000574112800	19/10/2006	251.000,00	100,00	251.000,00	4,821	FMES	EURIA	0,900	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	1630	805	120	27724	0
020707080574112800																2575	911	169	60182	1
020707080574116100	23/07/2007	01820963000574116100	21/07/2006	135.348,88	100,00	134.103,65	4,621	FMES	EURIA	0,700	FSEM	FRCV	31/07/2041	408	19,00	2391	2044	200	35545	5
020707080574116100																2396	2048	8	35577	5
020707080574116300	23/07/2007	01820963000574116300	09/08/2006	143.308,00	100,00	141.336,24	6,064	FMES	EURIA	1,000	FSEM	FRCV	31/08/2035	349	19,00	2388	413	113	25827	0
020707080574116300																2389	413	117	25920	3
020707080574119000	23/07/2007	01820963000574119000	01/09/2006	180.000,00	100,00	177.634,49	4,000	FMES	EURIA	1,000	FANU	FRCV	30/09/2036	350	19,00	2161	220	121	11500	0
020707080574122600	23/07/2007	01820963000574122600	30/09/2006	155.000,00	100,00	153.543,84	5,373	FMES	EURIA	1,000	FSEM	FRCV	30/09/2046	467	19,00	2595	1225	63	46670	9
020707080574124400	23/07/2007	01820963000574124400	26/07/2006	107.979,00	100,00	107.317,76	5,358	FMES	EURIA	1,250	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	568	567	4	30650	3
020707080574124800	23/07/2007	01820963000574124800	31/07/2006	200.000,00	100,00	197.751,37	4,371	FMES	EURIA	0,450	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	1214	90	44	8882	2
020707080574125100	23/07/2007	01820963000574125100	26/07/2006	128.654,00	100,00	127.880,56	5,106	FMES	EURIA	1,000	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	2011	1182	173	32806	14
020707080574127600	23/07/2007	01820963000574127600	25/08/2006	107.000,00	100,00	106.442,30	5,164	FMES	EURIA	1,100	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	5627	289	139	16836	6

RELACION DE PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS Y CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA EMITIDOS PARA LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS: BBVA RMBS 3 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS CEDIDOS POR BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.

FECHA DE EMISIÓN : 23 de julio de 2007

NUMERO CERTIFICADO (1)	FECHA EMISION (2)	PRESTAMO HIPOTECARIO (3)	FECHA ESCRITURA (4)	CAPITAL INICIAL (5)	% PARTI. (6)	CAPITAL VIVO (7)	TIPO DE INTERES (8)	PER. LIQ. (9)	IND ICE (10)	MARGEN S-INDI. (11)	PER. REVI. (12)	SMA AMORT. (13)	FECHA DE VTO. PTMO. (14)	PLZ (15)	% DEMORA (16)	TOMO (17)	LIBRO (18)	FOLIO (19)	NUMER FINCA (20)	NUMER. INSC. (21)
0207070800574127800	23/07/2007	01820963000574127800	24/07/2006	255.600,00	100,00	252.858,61	4,521	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	3081	961	137	3081	6
0207070800574130500	23/07/2007	01820963000574130500	28/07/2006	145.000,00	100,00	143.731,16	4,721	MENS	EU1A	0,800	SEME	FRCV	30/07/2046	469	19,00	1004	355	44	25735	5
0207070800574133500	23/07/2007	01820963000574133500	28/07/2006	120.300,00	100,00	118.581,54	4,971	MENS	EU1A	1,050	SEME	FRCV	10/08/2036	348	19,00	2105	137	157	8547	1
0207070800574133500																2105	137	33	8505	7
0207070800574135500	23/07/2007	01820963000574135500	28/07/2006	192.287,74	100,00	190.537,71	4,621	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	2152	4	188	257	5
0207070800574137200	23/07/2007	01820963000574137200	02/10/2006	130.600,00	100,00	128.977,50	4,706	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	769	234	86	22750	2
0207070800574142700	23/07/2007	01820963000574142700	28/08/2006	93.000,00	100,00	34.397,93	5,564	FMES	EU1A	1,500	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	3456	463	131	10332	5
0207070800574143500	23/07/2007	01820963000574143500	30/08/2006	194.650,00	100,00	193.616,10	5,153	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	2099	1303	149	68503	8
0207070800574144900	23/07/2007	01820963000574144900	28/07/2006	126.766,18	100,00	124.839,29	4,671	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	1218	986	11	35268	6
0207070800574147700	23/07/2007	01820963000574147700	28/07/2006	200.000,00	100,00	196.478,80	4,471	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	1032	1031	152	47473	11
0207070800574147900	23/07/2007	01820963000574147900	22/08/2006	150.000,00	100,00	148.091,15	5,303	FMES	EU1A	1,050	FSEM	FRCV	31/08/2041	409	19,00	1927	99	40	3969	5
0207070800574151600	23/07/2007	01820963000574151600	25/07/2006	132.600,00	100,00	130.828,07	4,721	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	2015	174	201	13129	1
0207070800574151600																2015	174	167	13112	0
0207070800574151600																2015	174	157	13107	0
0207070800574158500	23/07/2007	01820963000574158500	06/09/2006	75.100,00	100,00	74.812,30	5,173	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	1505	291	18	12843	6
0207070800574159300	23/07/2007	01820963000574159300	28/07/2006	220.513,60	100,00	219.073,63	4,371	FMES	EU1A	0,450	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	713	482	84	8183	1
0207070800574159300																713	482	81	8239	1
0207070800574160000	23/07/2007	01820963000574160000	14/08/2006	122.950,00	100,00	121.229,83	4,814	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	2306	964	15	57507	11
0207070800574164200	23/07/2007	01820963000574164200	27/07/2006	207.000,00	100,00	207.000,00	4,806	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	1165	1165	74	10594	21
0207070800574165000	23/07/2007	01820963000574165000	30/08/2006	255.000,00	100,00	252.564,33	5,064	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	3847	275	120	6058	13
0207070800574165800	23/07/2007	01820963000574165800	23/08/2006	172.000,00	100,00	171.023,65	4,764	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	2844	302	99	1582	4
0207070800574167200	23/07/2007	01820963000574167200	28/07/2006	283.000,00	100,00	282.605,86	4,471	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	1405	314	219	20454	8
0207070800574168400	23/07/2007	01820963000574168400	04/09/2006	86.000,00	100,00	84.921,79	4,944	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	1504	298	110	12789	5
0207070800574171000	23/07/2007	01820963000574171000	09/08/2006	158.263,00	100,00	153.747,14	4,614	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	1764	1423	193	16206	4
0207070800574173700	23/07/2007	01820963000574173700	21/08/2006	160.000,00	100,00	158.730,84	4,803	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	3979	57	214	4424	2
0207070800574176000	23/07/2007	01820963000574176000	04/08/2006	78.470,00	100,00	78.058,27	5,053	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	1128	556	171	9344	10
0207070800574180800	23/07/2007	01820963000574180800	30/08/2006	150.000,00	100,00	148.648,33	5,303	FMES	EU1A	1,050	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	2317	249	121	16884	4
0207070800574183600	23/07/2007	01820963000574183600	27/07/2006	208.000,00	100,00	204.777,72	4,706	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	1419	173	7	10999	4
0207070800574183800	23/07/2007	01820963000574183800	08/08/2006	201.600,00	100,00	199.688,10	4,814	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/08/2042	421	19,00	1876	221	74	11797	5
0207070800574186000	23/07/2007	01820963000574186000	04/08/2006	125.900,00	100,00	124.693,37	5,253	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	303	303	103	20166	1
0207070800574186000																1	303	59	20122	5
0207070800574192800	23/07/2007	01820963000574192800	28/07/2006	145.800,00	100,00	145.800,00	2,850	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	1467	144	26	14866	6
0207070800574196900	23/07/2007	01820963000574196900	31/08/2006	112.000,00	100,00	111.391,26	5,064	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	3979	1140	35	14981	24
0207070800574200100	23/07/2007	01820963000574200100	03/08/2006	224.000,00	100,00	220.767,65	4,464	FMES	EU1A	0,400	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	1612	376	13	23526	4
0207070800574203200	23/07/2007	01820963000574203200	21/09/2006	127.648,00	100,00	127.133,20	5,173	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	1945	974	202	14974	8
0207070800574203800	23/07/2007	01820963000574203800	31/07/2006	224.500,00	100,00	222.702,00	5,356	FMES	EU1A	1,250	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	3701	409	104	4187	25
0207070800574207700	23/07/2007	01820963000574207700	27/07/2006	298.000,00	100,00	295.625,20	4,371	FMES	EU1A	0,450	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	1045	1046	92	39250	1
0207070800574207700																1045	1045	181	39266	6
0207070800574210400	23/07/2007	01820963000574210400	24/07/2006	138.232,78	100,00	136.107,94	4,671	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	1333	437	161	19134	0
0207070800574210800	23/07/2007	01820963000574210800	28/09/2006	227.500,00	100,00	225.657,43	5,094	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	2563	1182	151	24148	0
0207070800574211400	23/07/2007	01820963000574211400	09/08/2006	90.000,00	100,00	89.348,67	5,453	FMES	EU1A	1,200	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	1741	278	43	15490	3
0207070800574213800	23/07/2007	01820963000574213800	11/10/2006	120.000,00	100,00	118.936,54	4,806	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/10/2041	411	19,00	2006	608	3	60134	5
0207070800574224300	23/07/2007	01820963000574224300	10/08/2006	113.000,00	100,00	112.088,83	4,853	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	1091	697	34	23308	3
0207070800574231000	23/07/2007	01820963000574231000	07/08/2006	150.000,00	100,00	148.793,14	4,684	FMES	EU1A	0,620	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	132	132	108	8196	2
0207070800574232100	23/07/2007	01820963000574232100	03/08/2006	340.000,00	100,00	335.258,42	4,743	FMES	EU1A	0,400	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	2533	253	217	14771	6
0207070800574233900	23/07/2007	01820963000574233900	01/08/2006	63.118,69	100,00	62.282,57	5,283	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	1357	356	41	18347	7
0207070800574234200	23/07/2007	01820963000574234200	17/08/2006	183.000,00	100,00	181.503,10	4,764	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	1087	697	87	42951	6
0207070800574234900	23/07/2007	01820963000574234900	31/07/2006	185.000,00	100,00	182.058,50	4,621	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	2197	635	12	10513	18
0207070800574238400	23/07/2007	01820963000574238400	17/08/2006	100.976,65	100,00	100.347,15	4,464	FMES	EU1A	0,400	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	737	63	180	2984	8
0207070800574239600	23/07/2007	01820963000574239600	16/08/2006	129.990,00	100,00	128.932,10	4,914	FMES	EU1A	0,850	FANU	FRCV	31/08/2046	469	19,00	3035	676	214	30554	5
0207070800574240200	23/07/2007	01820963000574240200	04/08/2006	217.000,00	100,00	215.248,89	4,814	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	1829	234	139	3588	17
0207070800574241700	23/07/2007	01820963000574241700	28/07/2006	166.283,38	100,00	160.608,61	4,421	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	30/09/2043	431	19,00	2273	190	86	15402	4
0207070800574242300	23/07/2007	01820963000574242300	04/08/2006	238.000,00	100,00	236.212,52	5,203	FMES	EU1A	0,950	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	2089	512	20	66190	2
0207070800574245400	23/07/2007	01820963000574245400	28/07/2006	253.892,00	100,00	250.372,90	4,271	FMES	EU1A	0,350	FSEM	FRCV	31/07/2041	408	19,00	2554	1072	147	17535	7
0207070800574249500	23/07/2007	01820963000574249500	10/08/2006	150.000,00	100,00	148.793,14	4,684	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	132	132	111	8197	2
0207070800574250400	23/07/2007	01820963000574250400	31/08/2006	109.506,00	100,00	108.132,43	5,814	FMES	EU1A	1,750	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	243	243	197	10523	2
0207070800574250500	23/07/2007	01820963000574250500	31/07/2006	141.780,00	100,00	139.580,28	4,621	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	2058	1003	95	62323	5
0207070800574251500	23/07/2007	01820963000574251500	21/08/2006	157.000,00	100,00	155.798,78	5,053	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	1409	86	102	2210	4
0207070800574255000	23/07/2007	01820963000574255000	01/08/2006	118.000,00	100,00	116.398,84	5,053	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	1901	338	120	14472	3
0207070800574256100	23/07/2007	01820963000574256100	15/09/2006	110.000,00	100,00	109.182,49	4,694	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	761	761	101	53104	6
0207070800574256900	23/07/2007	01820963000574256900	27/07/2006	233.600,00	100,00	229.449,32	4,921	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	3049	932	95	31271	11
0207070800574258100	23/07/2007	01820963000574258100	25/07/2006	200.228,64	100,00	197.048,68	4,906	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/07/2035	335	19,00	3166	877	84	41456	4
0207070800574258200	23/07/2007	01820963000574258200	19/07/2006	247.962,12	100,00	244.365,63	5,421	FMES	EU1A	1,500	FANU	FRCV	31/07/2036	348	19,00	1683	1501	62	11250	6
0207070800574261600	23/07/2007	01820963000574261600	09/08/2006	141.786,00	100,00	141.786,00	4,764	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	1398	93	19	8614	3
0207070800574261600																1376	89	192	8618	6
0207070800574263700	23/07/2007	01820963000574263700	27/07/2006	248.000,00	100,00	244.220,70	4,921	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	1684	905	25	52768	0
0207070800574263700																4263	1606	169	52765	9
0207070800574266600	23/07/2007	01820963000574266600	23/08/2006	84.000,00	100,00	82.397,69	4,853	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/08/2031	289	19,00	1646	37	38	2528	5
0207070800574268500	23/07/2007	01820963000574268500	19/07/2006	240.404,00	100,00	236.777,64	4,921	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	2301	575	98	29367	5
0207070800574272500	23/07/2007	01820963000574272500	31/08/2006	117.000,00	100,00	115.121,78	4,664	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	1112	227	194	11045	3
0207070800574272900	23/07/2007	01820963000574272900	10/11/2006	291.188,00	100,00	289.724,86	5,064	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	2023	97	95	6931	7
0207070800574273000	23/07/2007	01820963000574273000	04/08/2006	211.904,00	100,00	210.797,06	5,253	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	3598	42	121	2635	4
0207070800574276800	23/07/2007	01820963000574276800	01/08/2006	196.000,00	100,00	194.891,26	5,064	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	1605	384	77	34456	16
0207070800574277500	23/07/2007	01820963000574277500	28/07/2006	162.275,00	100,00	160.497,56	4,671	FMES	EU1A	0,950	FSEM	FRCV	31/07/2041	408	19,00	2116	82	10	5867	4
0207070800574279500	23/07/2007	01820963000574279500	05/10/2006	203.685,00	100,00	201.624,46	5,206	FMES	EU1A	1,100	FANU	FRCV	31/10/2036	351	19,00	1104	277	188	4454	13
0207070800574279700	23/07/2007	01820963000574279700	28/07/2006	89.697,00	100,00	89.147,70	5,356	FMES	EU1A	1,250	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	2011	286	218	21264	0
0207070800574279700																2025	282	42	21263	4
0207070800574282400	23/07/2007	01820963000574282400	31/07/2006	85.258,46	100,00	83.949,53	4,621	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	1300	480	85	31089	7
0207070800574282600	23/07/2007	01820963000574282600	02/10/2006	226.000,00	100,00	223.630,86	5,123	MENS	EU1A	0,750	SEME	FRCV	03/10/2046	470	19,00	2381	578	25	24804	4
0207070800574283000	23/07/2007	01820963000574283000	22/08/2006	120.000,00	100,00	119.043,28	4,964	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	1958	914	1	38115	8
0207070800574283700	23/07/2007	01820963000574283700	09/08/2006	165.000,00	100,00	163.523,92	4,664	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	1625	876	190	45882	5
0207070800574284400	23/07/2007	01820963000574284400	09/08/2006	105.000,00	100,00	104.224,31	4,964	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	31/08/2041	409	19,00	1098	213	27	31778	0
0207070800574284400																1039	198	119	31786	8
0207070800574285600	23/07/2007	01820963000574285600	06/09/2006	387.000,00	100,00	384.390,43	5,040	FMES	MHTO	0,150	FANU	FRCV	30/09/2046	470	19,00	1864	458	176	22548	0
0207070800574285600																1812	440	165	22489	5
0207070800574292800	23/07/2007	01820963000574292800	20/07/2006	250.750,00	100,00	249.148,01	4,721	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	3348	143	124	3074	8
0207070800574295200	23/07/2007	01820963000574295200	07/08/2006	216.765,00	100,00	213.930,06	5,049	FMES	EU1A	1,250	FANU	FRCV	31/08/2036	349	19,00	2000	2000	9	23262	3
0207070800574299200	23/07/2007	01820963000574299200	04/08/2006	154.900,00	100,00	154.294,26	5,103	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/08/2041	409	19,00	702	702	98	38496	8
0207070800574299600	23/07/2007	01820963000574299600	24/07/2006	261.500,00	100,00	259.146,16	4,621	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	2005	545	96	10316	8
0207070800574300600	23/07/2007	01820963000574300600	02/08/2006	173.475,74	100,00	170.986,56	4,514	FMES	EU1A	0,460	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	75	75	49	4824	6
0207070800574300600																75	75	94	4836	6
0207070800574302400	23/07/2007	01820963000574302400	04/08/2006	158.800,00	100,00	158.495,01	5,094	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	2598	1271	123	92078	3
0207070800574303800	23/07/2007	01820963000574303800	25/07/2006	216.000,00	100,00	214.605,97	4,621	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	1663	1501	63	10267	8
0207070800574303900	23/07/2007	01820963000574303900	25/07/2006	168.790,00	100,00	168.790,00	5,156	FMES	EU1A	1,050	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	1170	268	12	12052	13
0207070800574308500	23/07/2007	01820963000574308500	20/07/2006	199.870,00	100,00	198.089,12	4,671	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	2392	332	113	27951	6
0207070800574311500	23/07/2007	01820963000574311500	11/08/2006	181.689,00	100,00	180.665,82	5,164	FMES	EU1A	1,100	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	2107	142	3	5602	4
0207070800574315200	23/07/2007	01820963000574315200	28/07/2006	190.000,00	100,00	187.987,69	4,721	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	1592	164	193	17802	5
0207070800574315200																1592	164	193	17802	2
0207070800574315600	23/07/2007	01820963000574315600	11/08/2006	210.356,00	100,00	206.978,08	4,684	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	1382	283	45	5461	6
0207070800574316600	23/07/2007	01820963000574316600	26/07/2006	166.862,00	100,00	165.515,69	5,021	FMES	EU1A	1,100	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	794	484	50	33448	7
0207070800574318100	23/07/2007	01820963000574318100	29/09/2006	70.000,00	100,00	69.129,38	5,094	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	1170	584	154	42668	5
0207070800574318300	23/07/2007	01820963000574318300	25/08/2006	167.500,00	100,00	165.719,85	5,814	FMES	EU1A	1,750	FANU	FRCV	31/08/2036	349	19,00	2761	91	209	3550	3
0207070800574319600	23/07/2007	01820963000574319600	16/08/2006	147.666,38	100,00	146.435,45	4,464	FMES	EU1A	0,400	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	2518	858	108	15865	6
0207070800574322800	23/07/2007	01820963000574322800	31/07/2006	290.000,00	100,00	287.430,51	4,671	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	3179	1216	5	51796	4
0207070800574331300	23/07/2007	01820963000574331300	17/08/2006	214.000,00	100,00	210.584,56	4,664	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	1988	256	14	19491	5
0207070800574331600	23/07/2007	01820963000574331600	28/07/2006	140.797,37	100,00	136.664,20	4,656	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/07/2026	228	19,00	2195	1140	31	23139	8
0207070800574335600	23/07/2007	01820963000574335600	24/07/2006	172.000,00	100,00	170.562,57	5,171	FMES	EU1A	1,200	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	880	434	180	25711	9
0207070800574336800	23/07/2007	01820963000574336800	31/07/2006	225.000,00	100,00	223.006,40	4,671	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	1	256	78	19897	3
0207070800574337100	23/07/2007	01820963000574337100	11/08/2006	106.000,00	100,00	105.129,08	4,714	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	3455	173	46	12357	0
0207070800574337100																3455	173	43	12355	0
0207070800574337100																3235	187	101	12377	8
0207070800574339300	23/07/2007	01820963000574339300	04/08/2006	180.000,00	100,00	177.445,39	4,764	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	1322	132	196	5534	10
0207070800574339700	23/07/2007	01820963000574339700	26/07/2006	140.500,00	100,00	139.232,32	4,921	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/07/2039	384	19,00	2464	758	112	41067	13
0207070800574345000	23/07/2007	01820963000574345000	11/10/2006	140.000,00	100,00	139.116,69	4,906	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1663	959	51	24809	3
0207070800574350600	23/07/2007	01820963000574350600	13/09/2006	162.300,00	100,00	161.063,26	4,694	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	2760	407	100	11165	8
0207070800574355100	23/07/2007	01820963000574355100	07/08/2006	190.000,00	100,00	188.484,05	4,864	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	1641	697	154	42775	4
0207070800574355300	23/07/2007	01820963000574355300	21/09/2006	101.675,22	100,00	100.419,09	5,323	FMES	EU1A	0,950	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	1588	34	161	2877	4
0207070800574358200	23/07/2007	01820963000574358200	07/09/2006	200.000,00	100,00	197.407,65	4,644	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	4643	1131	73	64331	1
0207070800574358200																4653	1131	173	64397	3
0207070800574360100	23/07/2007	01820963000574360100	11/08/2006	180.000,00	100,00	178.139,55	5,153	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	31/08/2041	409	19,00	3114	681	79	11866	11
0207070800574360400	23/07/2007	01820963000574360400	23/08/2006	106.000,00	100,00	104.625,18	4,814	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	476	475	149	26150	3
0207070800574360400																475	474	214	26094	7
0207070800574360800	23/07/2007	01820963000574360800	11/08/2006	150.000,00	100,00	146.310,65	4,814	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/12/2035	341	19,00	846	257	168	17298	6
0207070800574361300	23/07/2007	01820963000574361300	19/07/2006	147.636,00	100,00	147.636,00	4,571	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/07/2031	288	19,00	1382	145	136	7659	5
0207070800574362400	23/07/2007	01820963000574362400	27/09/2006	200.000,00	100,00	198.511,53	4,794	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	185	185	216	10619	3
0207070800574362800	23/07/2007	01820963000574362800	27/07/2006	181.609,00	100,00	179.661,15	4,621	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	1735	348	183	18344	0
0207070800574362800																1738	349	60	18384	5
0207070800574365800	23/07/2007	01820963000574365800	02/08/2006	300.000,00	100,00	279.717,82	5,023	FMES	EU1A	0,778	FSEM	FRCV	31/08/2016	109	19,00	797	377	196	17421	9
0207070800574366500	23/07/2007	01820963000574366500	27/07/2006	249.000,00	100,00	246.750,12	4,621	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	863	863	10	16155	10
0207070800574370000	23/07/2007	01820963000574370000	11/08/2006	285.500,00	100,00	283.140,02	4,753	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	1356	1031	161	60064	6
0207070800574378800	23/07/2007	01820963000574378800	03/08/2006	109.288,00	100,00	108.687,02	4,864	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	1691	383	32	37326	2
0207070800574378800																1691	383	90	37382	4
0207070800574379700	23/07/2007	01820963000574379700	30/08/2006	199.840,00	100,00	190.673,47	4,764	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	2793	68	114	3920	1
0207070800574379700																2793	68	113	3919	5
0207070800574380500	23/07/2007	01820963000574380500	28/07/2006	225.000,00	100,00	221.553,66	4,756	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	1	135	218	12099	4
0207070800574380900	23/07/2007	01820963000574380900	31/08/2006	133.600,00	100,00	132.212,47	5,064	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	1715	771	195	5123	9
0207070800574387100	23/07/2007	01820963000574387100	06/09/2006	239.000,00	100,00	233.767,55	4,844	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	3074	1	65	73470	5
0207070800574388900	23/07/2007	01820963000574388900	16/08/2006	150.000,00	100,00	148.322,60	4,764	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/08/2041	409	19,00	2192	408	201	9839	1
0207070800574392800	23/07/2007	01820963000574392800	19/07/2006	195.800,00	100,00	192.536,43	4,621	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	586	202	33	13987	6
0207070800574398200	23/07/2007	01820963000574398200	27/07/2006	169.200,00	100,00	167.679,97	4,621	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	1345	758	39	38514	5
0207070800574405700	23/07/2007	01820963000574405700	11/08/2006	126.000,00	100,00	125.318,60	5,253	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	2241	718	103	17024	13
0207070800574407900	23/07/2007	01820963000574407900	21/07/2006	177.961,00	100,00	173.909,87	4,471	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	31/07/2031	288	19,00	1569	646	143	3979	5
0207070800574408400	23/07/2007	01820963000574408400	27/07/2006	274.000,00	100,00	271.579,63	4,771	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	1969	160	65	11961	6
0207070800574408600	23/07/2007	01820963000574408600	25/09/2006	108.600,00	100,00	107.644,28	5,173	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	685	264	39	18804	5
0207070800574413600	23/07/2007	01820963000574413600	10/08/2006	165.000,00	100,00	164.081,19	4,964	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	3881	1	183	25409	3
0207070800574419100	23/07/2007	01820963000574419100	25/07/2006	172.000,00	100,00	169.285,69	4,521	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	2011	981	78	54745	3

183

TIMBRE DEL ESTADO

05/2007

8B0697554

NOTARIA DE D. ROBERTO PAREJO GAMIR MADRID

RELACION DE PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS Y CE[illegible] HIPOTECA EMITIDOS PARA
LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE A[illegible] TITULIZACION DE ACTIVOS
CEDIDOS POR BANCO [illegible]

FECHA DE EMISIÓN : 23 de julio de 2007

NUMERO CERTIFICADO (1)	FECHA EMISION (2)	PRESTAMO HIPOTECARIO (3)	FECHA ESCRITURA (4)	CAPITAL INICIAL (5)	% PARTI. (6)	CAPITAL VIVO (7)	(8)	(9)	(10)	MARGEN S-INDI. (11)	(12)	SIST. AMORT. (13)	FECHA DE VENCIMIENTO (14)	PLZ (15)	% MORA (16)	TOMO (17)	LIBRO (18)	FOLIO (19)	NUMER. FINCA (20)	NUMER. INSC. (21)
020707080574418600	23/07/2007	[illegible]	31/07/2006	146.250,00	100,00	146.[illegible]	[illegible]	[illegible]	EU1A	0,700	[illegible]	FRCV	[illegible]	[illegible]	19,00	[illegible]	85	49	8419	6
020707080574420200	23/07/2007	01820953000574420200	20/09/2006	192.000,00	100,00	189.691,65	4,844	FMES	EU1A	0,700	[illegible]	FRCV	[illegible]	[illegible]	19,00	[illegible]	1561	170	54212	4
020707080574421100	23/07/2007	01820953000574421100	03/10/2006	167.000,00	100,00	164.664,65	4,694	MENS	EU1A	0,600	[illegible]	FRCV	[illegible]	[illegible]	19,00	[illegible]	585	177	47022	1
020707080574421100																[illegible]57	585	209	47054	1
020707080574421100																1257	585	178	47023	1
020707080574425600	23/07/2007	01820953000574425600	02/08/2006	361.000,00	100,00	357.983,27	4,769	FMES	EU1A	0,450	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	[illegible]	2088	2	159	121	7
020707080574429800	23/07/2007	01820953000574429800	28/07/2006	110.136,00	100,00	109.136,66	4,585	FMES	EU1A	0,400	FSEM	FRCV	31/07/2046	469	[illegible]	1090	696	166	29186	3
020707080574430100	23/07/2007	01820953000574430100	25/07/2006	199.103,18	100,00	197.304,12	4,621	FMES	EU1A	0,700	FSEM	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1207	76	219	4827	4
020707080574430100																1205	74	193	4742	3
020707080574430500	23/07/2007	01820953000574430500	25/07/2006	153.000,00	100,00	150.627,47	4,621	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	[illegible]	[illegible]	19,00	1644	220	178	10048	7
020707080574433200	23/07/2007	01820953000574433200	04/08/2006	218.000,00	100,00	216.159,80	4,714	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	1626	651	74	26518	5
020707080574434500	23/07/2007	01820953000574434500	04/08/2006	169.800,00	100,00	167.042,04	4,484	FMES	EU1A	0,400	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	1195	1013	24	109691	3
020707080574435700	23/07/2007	01820953000574435700	28/09/2006	103.170,00	100,00	102.462,63	5,084	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	398	317	123	22898	7
020707080574436200	23/07/2007	01820953000574436200	01/08/2006	240.000,00	100,00	233.449,35	4,714	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/08/2026	229	19,00	2565	1579	110	16953	5
020707080574437500	23/07/2007	01820953000574437500	04/08/2006	385.000,00	100,00	381.657,86	4,644	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	2054	132	98	5616	8
020707080574443000	23/07/2007	01820953000574443000	28/07/2006	136.888,00	100,00	134.632,82	4,606	FMES	EU1A	0,400	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	1080	696	127	29176	3
020707080574444900	23/07/2007	01820953000574444900	31/07/2006	164.000,00	100,00	160.929,38	4,671	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/07/2033	312	19,00	2985	1858	200	122635	3
020707080574447500	23/07/2007	01820953000574447500	25/07/2006	191.995,25	100,00	191.995,25	4,371	FMES	EU1A	0,450	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	1227	1227	64	58549	10
020707080574447500																1227	1227	61	58537	9
020707080574451200	23/07/2007	01820953000574451200	28/07/2006	350.000,00	100,00	343.637,58	4,471	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	31/07/2036	349	19,00	1100	1100	107	28672	9
020707080574458700	23/07/2007	01820953000574458700	03/08/2006	286.000,00	100,00	283.719,66	5,214	FMES	EU1A	1,150	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	797	291	98	15304	7
020707080574464500	23/07/2007	01820953000574464500	21/07/2006	97.673,00	100,00	95.535,39	4,471	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	1206	911	126	45604	1
020707080574465200	23/07/2007	01820953000574465200	21/07/2006	105.633,00	100,00	102.446,60	4,471	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	31/07/2026	228	19,00	1538	1174	218	55305	3
020707080574466400	23/07/2007	01820953000574466400	31/07/2006	148.363,60	100,00	147.461,17	6,171	FMES	EU1A	1,250	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	2206	436	100	168	12
020707080574466500	23/07/2007	01820953000574466500	28/09/2006	243.300,00	100,00	241.634,42	4,784	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	1069	333	159	11401	6
020707080574469200	23/07/2007	01820953000574469200	27/07/2006	197.000,00	100,00	174.271,38	4,621	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	667	384	114	30067	8
020707080574471700	23/07/2007	01820953000574471700	25/10/2006	88.000,00	100,00	87.423,62	4,858	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	28/02/2049	391	19,00	2509	1029	82	71505	3
020707080574472600	23/07/2007	01820953000574472600	04/08/2006	142.128,34	100,00	142.128,34	4,853	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	1624	150	178	10964	0
020707080574473100	23/07/2007	01820953000574473100	11/08/2006	164.000,00	100,00	162.280,60	4,884	FMES	EU1A	0,880	FSEM	FRCV	31/08/2041	409	19,00	1022	1022	180	14493	14
020707080574473300	23/07/2007	01820953000574473300	27/07/2006	176.000,00	100,00	176.000,00	4,671	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	2463	616	149	52719	5
020707080574473800	23/07/2007	01820953000574473800	28/07/2006	109.000,00	100,00	108.494,71	4,721	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	482	482	4	28561	1
020707080574473800																482	482	1	28564	7
020707080574473800																2913	482	5	28561	1
020707080574473900	23/07/2007	01820953000574473900	25/07/2006	203.400,00	100,00	203.400,00	4,471	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	117	1	211	10982	4
020707080574475900	23/07/2007	01820953000574475900	25/07/2006	198.000,00	100,00	198.254,80	4,721	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	1876	494	171	28228	8
020707080574476900	23/07/2007	01820953000574476900	31/07/2006	77.000,00	100,00	74.706,71	4,671	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/07/2026	228	19,00	1116	153	34	21922	3
020707080574481600	23/07/2007	01820953000574481600	27/07/2006	202.300,00	100,00	198.151,85	4,571	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	2037	450	64	24355	3
020707080574488200	23/07/2007	01820953000574488200	21/07/2006	252.000,00	100,00	249.785,51	4,821	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	2366	604	158	6882	6
020707080574491500	23/07/2007	01820953000574491500	28/08/2006	266.400,00	100,00	264.300,20	4,911	FMES	MXTO	0,100	FANU	FRCV	31/08/2046	469	19,00	3161	361	154	21233	5
020707080574501300	23/07/2007	01820953000574501300	01/08/2006	258.400,00	100,00	256.073,04	4,521	MENS	EU1A	0,600	SEME	FRCV	05/08/2046	469	19,00	647	543	200	49139	8
020707080574501300																769	676	194	49170	8
020707080574501400	23/07/2007	01820953000574501400	19/07/2006	144.000,00	100,00	142.290,00	4,771	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	31/07/2041	408	19,00	1027	1110	85	11814	9
020707080574501600	23/07/2007	01820953000574501600	28/07/2006	132.115,26	100,00	130.087,47	4,606	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	31/08/2036	348	19,00	2189	1738	157	135646	1
020707080574502300	23/07/2007	01820953000574502300	29/09/2006	174.323,00	100,00	172.849,64	4,964	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	916	401	125	1559	10
020707080574503000	23/07/2007	01820953000574503000	04/08/2006	144.848,64	100,00	142.787,18	4,544	FMES	EU1A	0,450	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	691	303	157	25784	4
020707080574506700	23/07/2007	01820953000574506700	11/09/2006	162.000,00	100,00	161.635,87	6,129	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	1765	694	171	61242	14
020707080574508200	23/07/2007	01820953000574508200	04/08/2006	274.600,78	100,00	272.995,71	4,714	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	3111	994	105	39814	0
020707080574508200																3112	995	19	39841	6
020707080574508900	23/07/2007	01820953000574508900	01/08/2006	245.181,18	100,00	243.210,55	4,964	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	1987	957	146	54070	6
020707080574509200	23/07/2007	01820953000574509200	21/07/2006	92.000,00	100,00	92.353,70	5,105	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	2080	88	140	5934	2
020707080574513700	23/07/2007	01820953000574513700	28/09/2006	103.327,57	100,00	102.063,60	5,373	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	909	909	150	51183	9
020707080574521600	23/07/2007	01820953000574521600	29/08/2006	137.393,00	100,00	137.393,00	5,583	FMES	EU1A	1,250	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	2415	1658	55	75899	3
020707080574524300	23/07/2007	01820953000574524300	21/07/2006	181.590,00	100,00	179.792,80	4,371	MENS	EU1A	0,450	SEME	FRCV	11/08/2046	468	19,00	1883	191	187	1796	4
020707080574524600	23/07/2007	01820953000574524600	01/08/2006	130.000,00	100,00	124.737,92	4,784	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/08/2021	169	19,00	1366	517	89	28358	6
020707080574524600																1757	653	163	28356	13
020707080574527300	23/07/2007	01820953000574527300	24/07/2006	150.000,00	100,00	147.676,25	4,786	MENS	EU1A	0,600	SEME	FRCV	01/08/2036	348	19,00	2242	913	126	65625	6
020707080574527400	23/07/2007	01820953000574527400	03/08/2006	152.362,47	100,00	150.285,92	5,214	FMES	EU1A	1,150	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	2189	1730	161	136650	0
020707080574529800	23/07/2007	01820953000574529800	02/08/2006	85.000,00	100,00	84.144,62	4,714	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	2409	932	120	51525	0
020707080574531800	23/07/2007	01820953000574531800	24/07/2006	282.300,00	100,00	282.300,00	4,371	FMES	EU1A	0,450	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	1450	391	65	36388	1
020707080574532100	23/07/2007	01820953000574532100	11/08/2006	170.000,00	100,00	167.270,94	4,684	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	1	400	114	22412	2
020707080574534300	23/07/2007	01820953000574534300	20/10/2006	151.000,00	100,00	149.336,80	4,786	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	1068	269	68	16394	0
020707080574534300																1067	268	167	16334	8
020707080574535000	23/07/2007	01820953000574535000	30/08/2006	245.000,00	100,00	243.097,28	5,059	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	1420	1079	148	71080	4
020707080574536300	23/07/2007	01820953000574536300	24/08/2006	189.000,00	100,00	187.462,49	4,586	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	1161	1149	7	34367	7
020707080574536700	23/07/2007	01820953000574536700	23/08/2006	89.854,00	100,00	88.642,84	5,059	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	1043	823	216	55346	8
020707080574538900	23/07/2007	01820953000574538900	28/07/2006	169.000,00	100,00	166.292,04	4,671	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	994	984	152	44861	5
020707080574544800	23/07/2007	01820953000574544800	07/08/2006	216.875,00	100,00	217.173,00	5,064	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	4247	898	52	8041	8
020707080574545700	23/07/2007	01820953000574545700	24/07/2006	184.000,00	100,00	182.316,75	4,571	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	2461	689	62	6168	5
020707080574549700	23/07/2007	01820953000574549700	07/08/2006	150.000,00	100,00	147.884,55	4,784	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	1639	783	97	404553	3
020707080574553200	23/07/2007	01820953000574553200	30/08/2006	173.000,00	100,00	172.033,28	4,714	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/08/2041	409	19,00	858	472	16	21396	9
020707080574554300	23/07/2007	01820953000574554300	07/08/2006	173.600,00	100,00	171.281,66	5,844	FMES	EU1A	1,750	FSEM	FRCV	31/08/2035	337	19,00	1004	365	60	18894	7
020707080574554500	23/07/2007	01820953000574554500	04/10/2006	165.800,00	100,00	163.714,42	5,356	FMES	EU1A	1,250	FANU	FRCV	31/10/2035	351	19,00	1	93	63	7308	5
020707080574555800	23/07/2007	01820953000574555800	23/08/2006	130.000,00	100,00	128.048,95	5,589	FMES	EU1A	1,250	FSEM	FRCV	31/08/2041	409	19,00	2253	113	7	5169	0
020707080574555800																2476	124	149	5525	7
020707080574558700	23/07/2007	01820953000574558700	02/08/2006	180.500,00	100,00	178.521,34	4,584	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/08/2041	409	19,00	605	428	39	38852	3
020707080574558900	23/07/2007	01820953000574558900	31/07/2006	125.000,00	100,00	124.215,17	4,829	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	1638	468	185	40827	4
020707080574561500	23/07/2007	01820953000574561500	01/08/2006	162.800,00	100,00	160.165,37	4,484	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	1959	4	179	657	1
020707080574562100	23/07/2007	01820953000574562100	31/07/2006	276.500,00	100,00	273.852,28	4,571	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	3005	688	122	21078	0
020707080574562100																2561	444	208	21058	8
020707080574565100	23/07/2007	01820953000574565100	28/07/2006	180.000,00	100,00	177.082,66	4,271	FMES	EU1A	0,350	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	709	342	215	8889	12
020707080574567200	23/07/2007	01820953000574567200	06/10/2006	147.276,38	100,00	145.058,50	4,728	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	989	365	165	27646	4
020707080574568300	23/07/2007	01820953000574568300	06/09/2006	185.000,00	100,00	184.388,39	4,694	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	1567	197	144	16751	5
020707080574569300	23/07/2007	01820953000574569300	31/07/2006	116.650,00	100,00	113.877,10	5,421	FMES	EU1A	1,500	FANU	FRCV	31/07/2036	348	19,00	1691	410	164	25271	2
020707080574575600	23/07/2007	01820953000574575600	31/07/2006	198.000,00	100,00	195.591,56	5,408	FMES	EU1A	1,300	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	1674	730	212	7479	9
020707080574577900	23/07/2007	01820953000574577900	19/07/2006	254.000,00	100,00	252.394,82	4,671	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	2816	1514	96	92470	0
020707080574577900																2816	1518	151	92524	6
020707080574578500	23/07/2007	01820953000574578500	19/09/2006	344.000,00	100,00	339.080,12	4,673	FMES	EU1A	0,580	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	1721	73	223	1116	2
020707080574583000	23/07/2007	01820953000574583000	19/07/2006	140.000,00	100,00	138.517,80	4,571	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/07/2026	228	19,00	1749	309	209	15800	0
020707080574583800	23/07/2007	01820953000574583800	25/07/2006	160.000,00	100,00	158.557,97	4,571	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	2066	964	12	58824	5
020707080574586900	23/07/2007	01820953000574586900	08/08/2006	140.000,00	100,00	138.472,77	5,084	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	2439	282	212	22103	3
020707080574589200	23/07/2007	01820953000574589200	28/07/2006	144.000,00	100,00	143.088,33	4,758	FMES	EU1A	0,680	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	1463	599	207	7620	9
020707080574595000	23/07/2007	01820953000574595000	21/08/2006	200.264,00	100,00	197.385,23	4,484	FMES	EU1A	0,400	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	1906	78	39	4577	2
020707080574595600	23/07/2007	01820953000574595600	30/08/2006	275.122,95	100,00	270.428,25	4,580	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	1612	608	5	33588	4
020707080574595600																1614	610	48	33712	6
020707080574598200	23/07/2007	01820953000574598200	07/09/2006	275.000,00	100,00	273.010,67	4,944	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	2453	252	56	11362	2
020707080574598200																2524	252	92	11364	3
020707080574601900	23/07/2007	01820953000574601900	25/08/2006	157.750,00	100,00	156.155,62	4,664	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	708	708	62	4413	12
020707080574602700	23/07/2007	01820953000574602700	27/07/2006	152.148,00	100,00	151.223,80	4,921	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	3089	126	124	5160	4
020707080574607600	23/07/2007	01820953000574607600	04/08/2006	184.616,42	100,00	183.194,45	5,054	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	1286	1038	49	63738	1
020707080574607600	23/07/2007	01820953000574607600	04/08/2006	170.000,00	100,00	168.665,10	4,664	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	169	25	165	1729	1
020707080574607600																160	26	87	1876	1
020707080574607600																159	25	27	1591	1
020707080574611600	23/07/2007	01820953000574611600	01/08/2006	205.500,00	100,00	203.719,94	4,564	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	1994	132	81	8295	9
020707080574613400	23/07/2007	01820953000574613400	01/09/2006	110.297,77	100,00	109.847,16	5,373	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	30/09/2035	338	19,00	2219	745	123	41275	3
020707080574614100	23/07/2007	01820953000574614100	28/07/2006	81.000,00	100,00	79.716,58	4,506	FMES	EU1A	0,400	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	1085	691	48	28931	3
020707080574617000	23/07/2007	01820953000574617000	11/08/2006	178.400,00	100,00	177.459,15	5,259	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	2026	242	129	5259	5
020707080574619400	23/07/2007	01820953000574619400	04/08/2006	169.691,10	100,00	167.225,70	5,064	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	1286	1038	62	63750	6
020707080574620400	23/07/2007	01820953000574620400	31/07/2006	155.000,00	100,00	151.049,80	2,859	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/07/2031	288	19,00	657	256	162	24448	1
020707080574629800	23/07/2007	01820953000574629800	28/07/2006	176.764,00	100,00	173.931,83	4,321	FMES	EU1A	0,400	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	1582	15	59	1125	5
020707080574633200	23/07/2007	01820953000574633200	18/08/2006	164.752,00	100,00	162.606,97	5,344	MENS	EU1A	1,250	SEME	FRCV	08/09/2036	349	19,00	2043	643	120	40554	5
020707080574634300	23/07/2007	01820953000574634300	27/07/2006	143.900,00	100,00	141.635,25	5,621	FMES	EU1A	1,100	FANU	FRCV	31/07/2036	348	19,00	2089	51	128	3813	7
020707080574637300	23/07/2007	01820953000574637300	09/08/2006	166.288,21	100,00	165.155,87	5,088	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	1	1	1	43794	0
020707080574637300																1	1	1	43828	0
020707080574638200	23/07/2007	01820953000574638200	17/08/2006	126.288,22	100,00	125.316,56	5,053	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	971	971	199	8368	8
020707080574638600	23/07/2007	01820953000574638600	03/08/2006	153.000,00	100,00	150.924,50	5,283	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	1397	159	174	18261	4
020707080574643200	23/07/2007	01820953000574643200	11/09/2006	122.800,00	100,00	121.944,40	5,423	FMES	EU1A	1,050	FSEM	FRCV	30/09/2045	458	19,00	2129	248	55	15894	8
020707080574648800	23/07/2007	01820953000574648800	02/08/2006	300.000,00	100,00	298.628,20	4,883	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	31/08/2049	397	19,00	1680	1141	28	97436	9
020707080574656100	23/07/2007	01820953000574656100	13/09/2006	224.000,00	100,00	222.628,91	4,944	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	1661	718	1	32826	4
020707080574656800	23/07/2007	01820953000574656800	27/07/2006	149.547,00	100,00	147.288,60	5,621	FMES	EU1A	1,100	FANU	FRCV	31/07/2036	348	19,00	427	427	132	37588	4
020707080574659000	23/07/2007	01820953000574659000	02/08/2006	124.300,00	100,00	121.980,67	5,6[illegible]	FMES	MXTO	0,800	FSEM	FRCV	31/08/2031	289	19,00	2902	1763	107	119684	1
020707080574659000																2902	1763	125	119696	4
020707080574659900	23/07/2007	01820953000574659900	06/09/2006	105.500,00	100,00	104.177,28	4,944	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	1403	804	83	39250	6
020707080574660200	23/07/2007	01820953000574660200	28/07/2006	126.000,00	100,00	125.558,90	5,158	FMES	EU1A	1,050	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	2518	1665	135	93774	1
020707080574663400	23/07/2007	01820953000574663400	25/07/2006	202.474,81	100,00	199.449,60	5,105	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	867	267	148	22740	9
020707080574660700	23/07/2007	01820953000574660700	31/07/2006	143.174,00	100,00	142.288,78	4,621	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	293	293	110	11776	8
020707080574660900	23/07/2007	01820953000574660900	28/07/2006	171.563,00	100,00	168.665,72	3,770	FMES	EU1A	1,750	FANU	FRCV	31/07/2036	348	19,00	946	730	123	59507	7
020707080574663000	23/07/2007	01820953000574663000	18/08/2006	120.760,00	100,00	119.167,72	5,314	FMES	EU1A	1,250	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	1150	116	89	7970	15
020707080574664800	23/07/2007	01820953000574664800	30/08/2006	66.000,00	100,00	65.352,03	5,580	FMES	EU1A	1,250	FSEM	FRCV	31/08/2041	409	19,00	609	105	37	2578	8
020707080574670400	23/07/2007	01820953000574670400	28/07/2006	219.000,00	100,00	217.080,79	4,929	FMES	EU1A	1,000	FANU	FRCV	31/07/2046	468	19,00	2846	1746	182	28804	15
020707080574671600	23/07/2007	01820953000574671600	10/08/2006	62.970,00	100,00	62.136,78	6,814	FMES	EU1A	1,750	FANU	FRCV	31/08/2036	349	19,00	1692	54	216	4294	4
020707080574671900	23/07/2007	01820953000574671900	27/07/2006	117.000,00	100,00	116.605,04	4,471	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	31/07/2041	408	19,00	3819	37	196	2266	4
020707080574671900																3458	36	6	600	1
020707080574673800	23/07/2007	01820953000574673800	05/09/2006	190.000,00	100,00	187.703,12	5,094	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	150	128	37	6725	1
020707080574673800																150	128	118	6777	6
020707080574675700	23/07/2007	01820953000574675700	10/08/2006	216.000,00	100,00	212.941,36	4,714	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	2516	856	191	39753	4
020707080574675800	23/07/2007	01820953000574675800	28/07/2006	78.000,00	100,00	77.316,02	4,766	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	1091	408	17	20228	4
020707080574677400	23/07/2007	01820953000574677400	30/08/2006	205.548,65	100,00	204.082,43	4,923	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	30/08/2046	467	19,00	3624	221	79	2372	15
020707080574677500	23/07/2007	01820953000574677500	11/08/2006	216.300,00	100,00	214.581,83	4,914	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	3007	316	80	12922	2
020707080574678100	23/07/2007	01820953000574678100	04/08/2006	66.000,00	100,00	64.774,68	5,253	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/08/2031	289	19,00	1964	798	65	24907	14
020707080574682800	23/07/2007	01820953000574682800	28/08/2006	222.374,48	100,00	219.330,50	5,664	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	1692	148	198	14446	8
020707080574685700	23/07/2007	01820953000574685700	28/07/2006	270.000,00	100,00	270.000,00	4,571	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	2564	4017	224	90779	7
020707080574689200	23/07/2007	01820953000574689200	27/07/2006	250.000,00	100,00	250.000,00	4,921	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	1423	1423	165	10058	9
020707080574690600	23/07/2007	01820953000574690600	05/09/2006	196.680,00	100,00	194.680,92	4,694	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	1411	395	119	7477	6
020707080574692300	23/07/2007	01820953000574692300	04/08/2006	180.000,00	100,00	177.469,60	4,764	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	2275	904	115	16761	1
020707080574693800	23/07/2007	01820953000574693800	27/09/2006	170.000,00	100,00	168.297,04	4,544	FMES	EU1A	0,450	FSEM	FRCV	31/08/2041	409	19,00	4570	437	129	22095	0
020707080574697000	23/07/2007	01820953000574697000	28/08/2006	102.000,00	100,00	100.165,19	5,153	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	1626	684	144	28081	7

RELACION DE PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS Y CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA EMITIDOS PARA LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS: BBVA RMBS 3 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS CEDIDOS POR BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.

FECHA DE EMISIÓN : 23 de julio de 2007

NUMERO CERTIFICADO (1)	FECHA EMISION (2)	PRESTAMO HIPOTECARIO (3)	FECHA ESCRITURA (4)	CAPITAL INICIAL (5)	% PART. (6)	CAPITAL VIVO (7)	TIPO DE INTERES (8)	PER. LIQ. (9)	INDICE (10)	MARGEN S-INDI. (11)	PER. REVI. (12)	SMA AMORT. (13)	FECHA DE VTO. PTMO. (14)	PLZ (15)	% DEMORA (16)	TOMO (17)	LIBRO (18)	FOLIO (19)	NUMER FINCA (20)	NUMER INSC. (21)
0207070800574700000	23/07/2007	01820963000574700000	26/07/2006	202.168,00	100,00	199.947,27	4,250	FMES	EU1A	1,760	FANU	FRCV	31/07/2036	348	19,00	2006	419	150	23427	3
0207070800574700800	23/07/2007	01820963000574700800	29/09/2006	192.527,00	100,00	190.158,86	5,194	FMES	EU1A	1,100	FANU	FRCV	30/09/2036	350	19,00	2153	369	219	29306	3
0207070800574702500	23/07/2007	01820963000574702500	26/07/2006	102.000,00	100,00	100.894,53	4,771	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	1365	280	195	32506	2
0207070800574704300	23/07/2007	01820963000574704300	13/09/2006	548.000,00	100,00	534.567,48	4,544	FMES	EU1A	0,450	FSEM	FRCV	30/09/2026	230	19,00	971	91	130	4088	1
0207070800574706800	23/07/2007	01820963000574706800	02/08/2006	225.000,00	100,00	223.742,97	5,314	FMES	EU1A	1,250	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	1665	1503	155	25385	5
0207070800574708400	23/07/2007	01820963000574708400	28/03/2006	122.250,00	100,00	122.250,00	4,906	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/03/2041	406	19,00	713	255	174	22731	8
0207070800574709300	23/07/2007	01820963000574709300	31/07/2006	252.600,00	100,00	250.178,81	5,271	FMES	EU1A	1,350	FSEM	FRCV	31/07/2044	444	19,00	3569	86	197	9219	7
0207070800574711900	23/07/2007	01820963000574711900	26/07/2006	240.900,00	100,00	238.727,87	4,606	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	1950	88	139	3972	2
0207070800574711900																1950	88	158	3977	2
0207070800574711900																3362	264	14	3970	14
0207070800574713000	23/07/2007	01820963000574713000	13/08/2006	175.000,00	100,00	173.720,21	4,794	MENS	EU1A	0,700	SEME	FRCV	05/10/2046	470	19,00	1636	615	206	3350	11
0207070800574717800	23/07/2007	01820963000574717800	18/08/2006	150.000,00	100,00	147.896,62	4,864	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	931	113	136	10086	0
0207070800574717800																931	113	156	10098	0
0207070800574721500	23/07/2007	01820963000574721500	27/07/2006	147.000,00	100,00	145.381,55	4,421	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	1126	1124	61	49302	0
0207070800574721500																1125	1123	78	49164	0
0207070800574721600	23/07/2007	01820963000574721600	03/10/2006	210.487,00	100,00	208.259,02	4,921	FMES	EU1A	1,000	FANU	FRCV	31/10/2036	351	19,00	1086	331	118	18790	8
0207070800574722600	23/07/2007	01820963000574722600	21/08/2006	160.000,00	100,00	157.942,76	5,503	FMES	EU1A	1,250	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	1786	864	17	66058	3
0207070800574722600																1786	864	19	66059	3
0207070800574726900	23/07/2007	01820963000574726900	18/09/2006	105.000,00	100,00	103.216,78	4,973	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	30/09/2031	290	19,00	1436	907	150	33692	5
0207070800574729700	23/07/2007	01820963000574729700	27/07/2006	144.000,00	100,00	142.463,61	4,671	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	1967	89	101	5881	3
0207070800574729700																1967	89	131	5897	2
0207070800574731500	23/07/2007	01820963000574731500	04/09/2006	81.000,00	100,00	79.451,87	4,894	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	30/09/2029	266	19,00	1200	1017	139	101887	3
0207070800574731600	23/07/2007	01820963000574731600	25/08/2006	162.000,00	100,00	159.770,90	4,814	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	830	113	74	6206	3
0207070800574732300	23/07/2007	01820963000574732300	02/08/2006	143.400,00	100,00	142.614,34	5,064	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	2462	1389	94	37479	4
0207070800574732600	23/07/2007	01820963000574732600	31/07/2006	132.000,00	100,00	129.733,73	4,943	FMES	MHBC	0,000	FSEM	FRCV	31/07/2034	324	19,00	2391	133	160	8649	4
0207070800574732700	23/07/2007	01820963000574732700	10/08/2006	185.000,00	100,00	183.530,48	4,914	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	1164	114	217	7197	1
0207070800574733000	23/07/2007	01820963000574733000	01/08/2006	224.000,00	100,00	222.761,90	4,959	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	303	303	35	20098	1
0207070800574733000																1	303	79	20142	6
0207070800574733000																300	300	221	20060	1
0207070800574734600	23/07/2007	01820963000574734600	28/09/2006	135.960,00	100,00	134.721,32	4,944	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	30/09/2041	410	19,00	3087	2169	180	56776	10
0207070800574735900	23/07/2007	01820963000574735900	09/08/2006	172.050,00	100,00	170.677,25	4,664	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	1667	201	153	9026	6
0207070800574741800	23/07/2007	01820963000574741800	25/07/2006	75.000,00	100,00	71.679,22	4,871	FMES	EU1A	0,950	FSEM	FRCV	31/07/2021	168	19,00	1080	506	57	10154	4
0207070800574743800	23/07/2007	01820963000574743800	24/07/2006	120.000,00	100,00	116.480,78	4,906	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/07/2026	228	19,00	1590	552	127	25631	5
0207070800574745500	23/07/2007	01820963000574745500	31/07/2006	265.400,00	100,00	263.023,68	4,571	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	2836	564	104	29488	5
0207070800574746100	23/07/2007	01820963000574746100	28/07/2006	162.000,00	100,00	160.990,38	4,971	FMES	EU1A	1,050	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	2185	1070	186	2078	9
0207070800574752800	23/07/2007	01820963000574752800	01/09/2006	158.976,56	100,00	154.617,50	5,173	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	2237	809	116	46295	1
0207070800574752800																2237	809	63	46303	8
0207070800574752800																2237	809	65	46304	1
0207070800574754700	23/07/2007	01820963000574754700	25/07/2006	252.025,00	100,00	249.256,07	4,621	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	3603	1089	220	63807	4
0207070800574756400	23/07/2007	01820963000574756400	27/07/2006	161.000,00	100,00	158.528,25	4,821	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	2482	747	28	9840	4
0207070800574758700	23/07/2007	01820963000574758700	28/09/2006	346.000,00	100,00	341.533,98	4,744	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	1329	182	57	7578	7
0207070800574764400	23/07/2007	01820963000574764400	18/08/2006	170.400,00	100,00	168.721,60	4,664	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	235	91	45	7985	6
0207070800574766400	23/07/2007	01820963000574766400	23/08/2006	204.000,00	100,00	202.365,91	4,814	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	1743	42	8	2031	7
0207070800574766800	23/07/2007	01820963000574766800	28/07/2006	164.469,92	100,00	161.664,90	4,621	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	1	1	1	1	0
0207070800574768300	23/07/2007	01820963000574768300	01/08/2006	165.000,00	100,00	162.652,64	4,753	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	2388	780	80	47775	6
0207070800574769700	23/07/2007	01820963000574769700	03/08/2006	201.000,00	100,00	199.437,09	5,064	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	4240	1036	55	24499	11
0207070800574769900	23/07/2007	01820963000574769900	26/07/2006	117.800,00	100,00	115.760,69	4,721	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	1125	1125	126	69523	6
0207070800574770600	23/07/2007	01820963000574770600	29/08/2006	258.000,00	100,00	256.278,78	4,914	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	1033	1033	61	28144	8
0207070800574771300	23/07/2007	01820963000574771300	04/08/2006	240.893,60	100,00	238.192,00	5,003	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	1482	164	141	10329	7
0207070800574771600	23/07/2007	01820963000574771600	31/08/2006	162.000,00	100,00	162.000,00	4,514	FMES	EU1A	0,450	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	313	313	182	26776	6
0207070800574780100	23/07/2007	01820963000574780100	04/08/2006	174.400,00	100,00	172.947,55	4,584	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	1416	150	71	6471	10
0207070800574782700	23/07/2007	01820963000574782700	12/09/2006	87.000,00	100,00	86.590,16	5,423	FMES	EU1A	1,050	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	1089	617	122	15353	7
0207070800574784700	23/07/2007	01820963000574784700	27/07/2006	190.000,00	100,00	188.308,32	4,808	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	1880	187	225	7012	6
0207070800574792700	23/07/2007	01820963000574792700	31/07/2006	230.000,00	100,00	223.363,11	5,056	FMES	EU1A	0,950	FSEM	FRCV	31/07/2026	228	19,00	1821	386	215	7441	14
0207070800574793000	23/07/2007	01820963000574793000	15/09/2006	290.000,00	100,00	286.345,91	4,923	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	4608	1170	18	39899	4
0207070800574793000																4614	1178	206	39797	7
0207070800574793200	23/07/2007	01820963000574793200	02/08/2006	126.500,00	100,00	124.692,88	4,664	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	1795	397	195	34157	9
0207070800574793900	23/07/2007	01820963000574793900	15/09/2006	136.900,00	100,00	134.198,57	5,193	FMES	EU1A	0,820	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	2907	1444	135	25675	1
0207070800574794200	23/07/2007	01820963000574794200	31/07/2006	127.000,00	100,00	124.959,55	4,656	FMES	EU1A	0,450	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	14723	93	16	6517	7
0207070800574794500	23/07/2007	01820963000574794500	25/08/2006	270.000,00	100,00	262.641,91	4,703	FMES	EU1A	0,450	FSEM	FRCV	31/08/2026	229	19,00	2581	7	155	652	5
0207070800574801000	23/07/2007	01820963000574801000	28/07/2006	109.700,00	100,00	108.696,07	4,506	FMES	EU1A	0,400	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	1091	697	54	29214	3
0207070800574807100	23/07/2007	01820963000574807100	03/08/2006	208.000,00	100,00	206.328,19	4,964	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	1	1334	195	1683	10
0207070800574808600	23/07/2007	01820963000574808600	04/08/2006	245.254,00	100,00	243.842,70	4,864	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	1583	308	97	13173	12
0207070800574808800	23/07/2007	01820963000574808800	28/07/2006	93.100,00	100,00	92.465,45	4,756	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	1934	62	98	7398	2
0207070800574808900	23/07/2007	01820963000574808900	11/08/2006	87.000,00	100,00	86.063,17	4,814	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/08/2041	409	19,00	3455	173	37	12357	1
0207070800574808900																3455	173	35	12355	1
0207070800574808900																3235	167	56	12362	8
0207070800574813900	23/07/2007	01820963000574813900	25/07/2006	277.500,00	100,00	275.762,09	4,921	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	1277	637	204	9344	21
0207070800574816200	23/07/2007	01820963000574816200	28/07/2006	265.824,00	100,00	263.598,41	4,956	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	2927	277	45	13222	13
0207070800574819000	23/07/2007	01820963000574819000	27/07/2006	198.000,00	100,00	196.212,28	4,771	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	3885	1609	17	21318	12
0207070800574822200	23/07/2007	01820963000574822200	26/07/2006	265.000,00	100,00	260.350,23	4,521	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	1919	211	220	10264	10
0207070800574822200																1847	180	184	10256	4
0207070800574823400	23/07/2007	01820963000574823400	04/08/2006	181.000,00	100,00	178.127,64	4,864	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	2128	1324	29	77813	6
0207070800574824700	23/07/2007	01820963000574824700	27/07/2006	145.000,00	100,00	142.764,22	4,771	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	2865	295	201	311740	3
0207070800574825700	23/07/2007	01820963000574825700	03/08/2006	120.000,00	100,00	118.079,17	4,714	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	882	324	198	22816	1
0207070800574827500	23/07/2007	01820963000574827500	02/08/2006	201.579,00	100,00	200.086,83	5,353	FMES	EU1A	1,100	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	1379	1638	178	70632	11
0207070800574828600	23/07/2007	01820963000574828600	16/08/2006	222.399,00	100,00	213.103,74	4,494	FMES	EU1A	0,400	FSEM	FRCV	31/05/2020	154	19,00	242	241	49	1346	8
0207070800574831500	23/07/2007	01820963000574831500	11/08/2006	133.000,00	100,00	131.081,22	4,514	FMES	EU1A	0,450	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	3000	71	132	6372	3
0207070800574831500																3343	107	94	5380	9
0207070800574836500	23/07/2007	01820963000574836500	07/09/2006	206.200,00	100,00	203.175,76	4,544	FMES	EU1A	0,450	FSEM	FRCV	30/09/2034	326	19,00	492	492	164	21637	11
0207070800574838500	23/07/2007	01820963000574838500	08/11/2006	360.000,00	100,00	357.987,67	4,594	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1258	266	93	26667	4
0207070800574839200	23/07/2007	01820963000574839200	28/07/2006	252.000,00	100,00	249.724,68	4,771	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	2702	658	139	20440	9
0207070800574840200	23/07/2007	01820963000574840200	19/09/2006	231.028,00	100,00	229.946,38	5,373	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	1276	251	154	6448	7
0207070800574841500	23/07/2007	01820963000574841500	05/09/2006	279.015,00	100,00	277.128,70	5,140	FMES	MHTO	0,250	FANU	FRCV	30/09/2046	470	19,00	1761	546	176	1601	9
0207070800574842900	23/07/2007	01820963000574842900	09/10/2006	249.100,00	100,00	247.980,58	4,906	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1305	1143	193	28782	6
0207070800574844000	23/07/2007	01820963000574844000	11/08/2006	219.000,00	100,00	216.066,92	5,311	FMES	MHTO	0,500	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	3082	423	190	24353	2
0207070800574848700	23/07/2007	01820963000574848700	18/08/2006	75.700,00	100,00	74.643,35	5,053	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	878	878	195	2724	4
0207070800574849100	23/07/2007	01820963000574849100	10/08/2006	156.263,00	100,00	153.754,45	4,664	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	1609	1268	74	70213	6
0207070800574857900	23/07/2007	01820963000574857900	21/09/2006	260.000,00	100,00	260.000,00	5,173	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	1048	1048	111	38348	1
0207070800574857900																1048	1048	168	38370	7
0207070800574861500	23/07/2007	01820963000574861500	08/09/2006	269.000,00	100,00	265.565,77	5,344	FMES	EU1A	1,250	FANU	FRCV	30/09/2035	338	19,00	1680	548	71	35608	2
0207070800574865900	23/07/2007	01820963000574865900	19/09/2006	220.000,00	100,00	218.376,98	4,794	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	1869	252	204	12929	9
0207070800574866400	23/07/2007	01820963000574866400	02/08/2006	315.300,00	100,00	311.734,03	2,650	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	2780	134	10	5222	0
0207070800574866400																2654	115	90	5206	5
0207070800574867800	23/07/2007	01820963000574867800	26/07/2006	212.760,00	100,00	211.468,37	4,756	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	932	522	146	21606	4
0207070800574867800																933	203	423	21794	5
0207070800574868300	23/07/2007	01820963000574868300	02/08/2006	132.000,00	100,00	130.645,16	5,053	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/08/2041	409	19,00	1091	412	186	2456	10
0207070800574869000	23/07/2007	01820963000574869000	11/08/2006	134.800,00	100,00	133.375,73	4,653	FMES	EU1A	0,400	FSEM	FRCV	31/08/2041	409	19,00	1091	697	46	29212	3
0207070800574869400	23/07/2007	01820963000574869400	25/09/2006	206.298,00	100,00	203.753,64	5,194	FMES	EU1A	1,100	FANU	FRCV	30/09/2036	350	19,00	3237	1120	5	29203	10
0207070800574870300	23/07/2007	01820963000574870300	25/07/2006	237.900,00	100,00	234.550,67	4,985	FMES	EU1A	1,250	FANU	FRCV	31/07/2036	348	19,00	952	435	51	27568	3
0207070800574871400	23/07/2007	01820963000574871400	28/07/2006	164.900,00	100,00	162.939,71	4,521	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	506	506	53	37777	5
0207070800574871400																527	527	69	37786	1
0207070800574872100	23/07/2007	01820963000574872100	04/08/2006	200.000,00	100,00	198.486,09	5,303	FMES	EU1A	1,050	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	2819	850	89	49272	5
0207070800574874400	23/07/2007	01820963000574874400	29/11/2006	197.621,00	100,00	195.157,90	6,064	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	30/11/2031	292	19,00	2002	11	94	576	6
0207070800574874800	23/07/2007	01820963000574874800	31/07/2006	183.000,00	100,00	181.898,22	4,906	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	1644	373	26	12460	12
0207070800574877900	23/07/2007	01820963000574877900	08/08/2006	275.000,00	100,00	273.508,46	5,053	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	1408	212	182	11500	5
0207070800574878600	23/07/2007	01820963000574878600	09/08/2006	210.000,00	100,00	208.790,59	4,784	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	2937	793	28	30589	5
0207070800574879100	23/07/2007	01820963000574879100	01/08/2006	130.000,00	100,00	126.613,66	5,303	FMES	EU1A	1,050	FSEM	FRCV	31/08/2026	229	19,00	689	19	4	571	9
0207070800574880900	23/07/2007	01820963000574880900	18/08/2006	200.000,00	100,00	196.288,02	4,953	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/08/2031	289	19,00	745	408	106	16847	1
0207070800574881300	23/07/2007	01820963000574881300	09/09/2006	98.000,00	100,00	94.769,36	4,744	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	624	323	84	20381	5
0207070800574882100	23/07/2007	01820963000574882100	01/08/2006	175.000,00	100,00	173.628,06	6,064	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	2130	206	10	20664	3
0207070800574883600	23/07/2007	01820963000574883600	29/08/2006	113.098,92	100,00	111.283,27	4,664	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	2018	620	91	57888	10
0207070800574883900	23/07/2007	01820963000574883900	08/08/2006	104.000,00	100,00	103.703,91	4,814	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	1614	1273	220	45898	6
0207070800574884700	23/07/2007	01820963000574884700	04/08/2006	150.000,00	100,00	149.426,91	5,064	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	785	256	64	13883	9
0207070800574893900	23/07/2007	01820963000574893900	28/07/2006	221.000,00	100,00	218.368,75	4,421	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/07/2041	409	19,00	1574	148	131	944	0
0207070800574895500	23/07/2007	01820963000574895500	01/09/2006	500.000,00	100,00	490.481,43	5,273	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	30/09/2031	290	19,00	2532	274	198	10818	7
0207070800574898400	23/07/2007	01820963000574898400	02/08/2006	241.000,00	100,00	238.480,95	4,414	FMES	EU1A	0,350	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	3610	1335	55	6010	16
0207070800574898600	23/07/2007	01820963000574898600	22/08/2006	95.992,00	100,00	95.453,37	5,064	MENS	EU1A	1,000	SEME	FRCV	05/09/2046	469	19,00	2368	264	161	27920	3
0207070800574899500	23/07/2007	01820963000574899500	04/08/2006	177.800,00	100,00	175.223,90	5,314	FMES	EU1A	1,250	FSEM	FRCV	31/08/2035	337	19,00	2325	249	225	26970	3
0207070800574899800	23/07/2007	01820963000574899800	23/08/2006	149.691,75	100,00	147.281,72	4,614	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	4236	1032	4	66959	3
0207070800574900700	23/07/2007	01820963000574900700	04/08/2006	150.000,00	100,00	147.835,96	4,614	FMES	EU1A	0,450	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	1666	148	92	12952	1
0207070800574900700																1666	148	193	13030	5
0207070800574900700																1666	148	116	12976	1
0207070800574900900	23/07/2007	01820963000574900900	04/09/2006	271.000,00	100,00	268.983,16	4,794	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	3704	76	154	3115	5
0207070800574900900																3704	76	174	3125	5
0207070800574901700	23/07/2007	01820963000574901700	08/08/2006	178.000,00	100,00	176.143,34	4,714	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	30/04/2045	453	19,00	2064	1034	57	19263	11
0207070800574906900	23/07/2007	01820963000574906900	31/07/2006	182.000,00	100,00	179.205,63	4,621	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	1205	74	69	4711	3
0207070800574906900																1207	76	163	4819	4
0207070800574907900	23/07/2007	01820963000574907900	31/07/2006	295.000,00	100,00	292.380,67	4,721	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	877	483	169	12954	14
0207070800574908500	23/07/2007	01820963000574908500	25/07/2006	104.694,00	100,00	103.227,09	3,750	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	1928	113	208	4861	10
0207070800574911400	23/07/2007	01820963000574911400	01/09/2006	240.800,00	100,00	238.093,02	5,173	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	1050	60	205	4153	4
0207070800574911900	23/07/2007	01820963000574911900	21/08/2006	150.000,00	100,00	148.677,76	5,063	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	1763	1422	98	16683	8
0207070800574920600	23/07/2007	01820963000574920600	15/09/2006	141.000,00	100,00	139.323,36	5,423	FMES	EU1A	1,050	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	2067	125	204	10338	3
0207070800574920800	23/07/2007	01820963000574920800	09/08/2006	200.000,00	100,00	200.000,00	4,864	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	1228	1	14	12747	7
0207070800574920800																414	192	105	12709	1
0207070800574920800																414	192	53	12657	1
0207070800574924600	23/07/2007	01820963000574924600	02/08/2006	124.980,00	100,00	124.980,00	5,114	FMES	EU1A	1,050	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	1220	510	187	13004	9
0207070800574924800	23/07/2007	01820963000574924800	11/08/2006	85.000,00	100,00	84.227,37	5,503	FMES	EU1A	1,250	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	1712	591	183	25463	10
0207070800574927900	23/07/2007	01820963000574927900	03/08/2006	360.000,00	100,00	353.081,32	4,753	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	31/08/2031	289	19,00	214	214	80	11795	5
0207070800574929200	23/07/2007	01820963000574929200	26/09/2006	180.600,00	100,00	175.735,70	5,273	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	30/09/2026	230	19,00	1289	810	102	7166	4
0207070800574933200	23/07/2007	01820963000574933200	23/08/2006	108.600,00	100,00	107.393,51	4,903	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	1547	63	159	3589	0
0207070800574938800	23/07/2007	01820963000574938800	16/08/2006	240.445,00	100,00	239.759,61	5,153	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	2009	518	136	30752	7
0207070800574941000	23/07/2007	01820963000574941000	05/09/2006	130.000,00	100,00	129.056,29	4,894	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	1440	830	94	11495	12
0207070800574941400	23/07/2007	01820963000574941400	01/08/2006	154.000,00	100,00	151.633,49	4,814	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	1567	89	40	5971	5
0207070800574941600	23/07/2007	01820963000574941600	04/08/2006	137.688,00	100,00	135.508,59	4,606	MENS	EU1A	0,500	SEME	FRCV	15/08/2036	348	19,00	2108	439	151	32353	5
0207070800574941600																2105	436	94	32029	1

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

184

TIMBRE DEL ESTADO

8B0697555

05/2007

D. ROBERTO PAREJO […] MADRID

RELACION DE PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS Y CERT[…] HIPOTECA EMITIDOS PARA LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE […] DE TITULIZACION DE ACTIVOS CEDIDOS POR BANCO […]

FECHA DE EMISIÓN : 23 de julio de 2007

NUMERO CERTIFICADO (1)	FECHA EMISION (2)	PRESTAMO HIPOTECARIO (3)	FECHA ESCRITURA (4)	CAPITAL INICIAL (5)	% PARTI. (6)	CAPITAL VIVO (7)	(8)	(9)	(10)	MARGEN S-INDI. (11)	(12)	(13)	FECHA DE VTO. PTMO. (14)	(15)	% DEMORA (16)	TOMO (17)	LIBRO (18)	FOLIO (19)	NUMER. FINCA (20)	NUMER. INSC. (21)
020707080574942900	23/07/2007	[redacted]	28/07/2006	438.500,00	100,00	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	FRCV	[illegible]	[illegible]	19,00	[illegible]	437	172	26802	3
020707080574944200	23/07/2007	01820963000574944200	24/08/2006	160.000,00	100,00	158.436,28	5,300	FMES	EU/IA	[illegible]	[illegible]	FRCV	[illegible]	[illegible]	19,00	[illegible]	89	76	1831	6
020707080574944800	23/07/2007	01820963000574944800	27/07/2006	142.600,00	100,00	141.324,73	4,658	FMES	EU/IA	[illegible]	[illegible]	FRCV	[illegible]	[illegible]	19,00	[illegible]	336	143	20124	0
020707080574947200	23/07/2007	01820963000574947200	28/07/2006	227.800,00	100,00	226.198,59	5,085	FMES	EU/IA	[illegible]	[illegible]	FRCV	[illegible]	[illegible]	[illegible]	2732	905	175	17444	9
020707080574947500	23/07/2007	01820963000574947500	27/07/2006	75.577,56	100,00	74.750,59	4,655	FMES	EU/IA	[illegible]	FSEM	FRCV	[illegible]	[illegible]	[illegible]	613	108	24	15769	10
020707080574948900	23/07/2007	01820963000574948900	11/08/2006	93.000,00	100,00	92.477,92	4,984	FMES	EU/IA	0,900	[illegible]	FRCV	[illegible]	469	[illegible]	1128	97	9	7534	4
020707080574949400	23/07/2007	01820963000574949400	27/07/2006	355.600,00	100,00	351.895,74	4,756	FMES	EU/IA	0,650	[illegible]	FRCV	31/07/2046	468	[illegible]	3814	134	213	5775	7
020707080574951400	23/07/2007	01820963000574951400	05/09/2006	114.000,00	100,00	113.543,30	5,173	FMES	EU/IA	0,800	[illegible]	[illegible]	30/09/2036	350	[illegible]	1497	285	32	3192	7
020707080574952700	23/07/2007	01820963000574952700	28/07/2006	204.870,00	100,00	203.570,34	4,721	FMES	EU/IA	0,800	FSEM	[illegible]	[illegible]	[illegible]	19,00	742	224	189	10127	0
020707080574952700																569	95	93	4842	10
020707080574953200	23/07/2007	01820963000574953200	10/10/2006	117.600,00	100,00	117.000,00	4,506	FMES	EU/IA	0,600	FSEM	FRCV	31/10/2046	[illegible]	19,00	1	1	1	13529	0
020707080574963500	23/07/2007	01820963000574963500	03/08/2006	101.205,70	100,00	100.333,87	4,364	FMES	EU/IA	0,300	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	1848	407	98	10604	3
020707080574965500	23/07/2007	01820963000574965500	23/08/2006	142.301,35	100,00	141.245,69	5,300	FMES	EU/IA	1,050	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	505	164	133	13640	6
020707080574966700	23/07/2007	01820963000574966700	28/07/2006	128.500,00	100,00	127.859,00	4,721	FMES	EU/IA	0,800	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	1149	164	62	4461	7
020707080574971000	23/07/2007	01820963000574971000	04/08/2006	141.000,00	100,00	139.000,00	4,764	FMES	EU/IA	0,700	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	3088	1326	192	62946	4
020707080574974900	23/07/2007	01820963000574974900	22/08/2006	133.300,00	100,00	132.699,05	5,214	FMES	EU/IA	1,050	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	2131	384	88	17535	8
020707080574975500	23/07/2007	01820963000574975500	13/11/2006	216.000,00	100,00	213.947,54	4,944	FMES	EU/IA	0,850	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	1464	812	198	47462	0
020707080574975500																1464	812	212	47490	9
020707080574976400	23/07/2007	01820963000574976400	25/07/2006	265.000,00	100,00	260.720,29	4,600	FMES	MHTO	0,350	FANU	FRCV	31/07/2036	349	19,00	1678	217	208	44487	9
020707080574978700	23/07/2007	01820963000574978700	07/08/2006	190.000,00	100,00	188.118,63	4,944	FMES	EU/IA	0,850	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	1348	155	38	6071	7
020707080574979700	23/07/2007	01820963000574979700	25/07/2006	250.000,00	100,00	247.730,62	4,763	FMES	MHTO	0,000	FANU	FRCV	31/07/2046	468	19,00	1869	1214	140	13102	6
020707080574980600	23/07/2007	01820963000574980600	31/07/2006	112.910,30	100,00	111.116,50	4,371	FMES	EU/IA	0,450	FSEM	FRCV	31/07/2036	349	19,00	1728	107	145	6533	0
020707080574980600																1728	107	62	6505	6
020707080574981000	23/07/2007	01820963000574981000	01/08/2006	192.300,00	100,00	189.895,38	5,250	FMES	EU/IA	1,000	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	2523	2520	163	35853	11
020707080574981200	23/07/2007	01820963000574981200	01/08/2006	149.750,00	100,00	147.627,13	4,884	FMES	EU/IA	0,550	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	1	1	1	10989	0
020707080574983300	23/07/2007	01820963000574983300	25/08/2006	185.000,00	100,00	183.320,62	5,588	FMES	EU/IA	1,200	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	863	18	155	913	5
020707080574985700	23/07/2007	01820963000574985700	24/08/2006	192.000,00	100,00	190.454,25	4,764	FMES	EU/IA	0,700	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	1218	442	18	28450	5
020707080574986700	23/07/2007	01820963000574986700	27/07/2006	146.665,00	100,00	143.530,96	5,355	FMES	EU/IA	1,250	FSEM	FRCV	31/07/2026	228	19,00	1	547	223	17980	9
020707080574990200	23/07/2007	01820963000574990200	31/08/2006	185.000,00	100,00	183.517,32	4,044	MENS	EU/IA	0,750	SEME	FRCV	05/09/2046	469	19,00	169	25	127	1694	0
020707080574990200																169	25	42	1793	4
020707080574990200																159	25	41	1605	0
020707080574992900	23/07/2007	01820963000574992900	02/08/2006	116.000,00	100,00	34.228,13	5,403	FMES	EU/IA	1,150	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	1089	147	104	8882	11
020707080574994300	23/07/2007	01820963000574994300	07/08/2006	128.722,35	100,00	127.357,55	5,003	FMES	EU/IA	0,800	FSEM	FRCV	31/08/2041	409	19,00	2289	725	107	50043	2
020707080574994600	23/07/2007	01820963000574994600	04/08/2006	213.750,00	100,00	212.182,33	5,164	FMES	EU/IA	1,100	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	3406	222	48	9234	8
020707080574997600	23/07/2007	01820963000574997600	29/08/2006	221.000,00	100,00	218.882,11	5,384	FMES	EU/IA	1,250	FANU	FRCV	31/08/2036	349	19,00	4182	658	84	7809	4
020707080575004800	23/07/2007	01820963000575004800	10/08/2005	204.000,00	100,00	198.258,83	4,884	FMES	EU/IA	0,750	FSEM	FRCV	30/11/2044	448	19,00	3136	1019	187	39432	5
020707080575005800	23/07/2007	01820963000575005800	17/08/2006	90.000,00	100,00	89.288,05	4,764	FMES	EU/IA	0,700	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	1023	395	161	13632	6
020707080575006400	23/07/2007	01820963000575006400	08/08/2006	330.000,00	100,00	327.511,57	5,353	FMES	EU/IA	1,100	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	1680	1680	21	25774	8
020707080575007200	23/07/2007	01820963000575007200	14/09/2006	255.000,00	100,00	253.188,87	4,894	FMES	EU/IA	0,800	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	1119	1	88	32287	13
020707080575009800	23/07/2007	01820963000575009800	07/08/2006	158.600,00	100,00	157.633,04	4,871	MENS	EU/IA	0,950	SEME	FRCV	10/08/2046	469	19,00	1783	426	215	30771	5
020707080575011400	23/07/2007	01820963000575011400	02/08/2006	80.601,00	100,00	79.444,82	4,584	FMES	EU/IA	0,450	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	853	72	141	2584	6
020707080575014300	23/07/2007	01820963000575014300	09/08/2006	200.000,00	100,00	197.280,20	4,764	FMES	EU/IA	0,700	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	4872	1175	199	30139	4
020707080575016200	23/07/2007	01820963000575016200	08/08/2006	182.000,00	100,00	182.000,00	4,764	FMES	EU/IA	0,700	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	2007	1153	81	35715	14
020707080575023300	23/07/2007	01820963000575023300	24/08/2006	131.693,00	100,00	138.577,56	4,464	MENS	EU/IA	0,400	SEME	FRCV	03/08/2046	469	19,00	2272	524	150	30652	7
020707080575025000	23/07/2007	01820963000575025000	28/07/2006	193.200,00	100,00	191.744,73	4,671	FMES	EU/IA	0,750	FSEM	FRCV	31/08/2034	324	19,00	3125	1178	169	16528	8
020707080575025100	23/07/2007	01820963000575025100	20/10/2006	280.000,00	100,00	274.843,97	4,621	FMES	EU/IA	0,700	FSEM	FRCV	31/10/2028	265	19,00	1289	257	219	10910	10
020707080575027400	23/07/2007	01820963000575027400	28/07/2006	170.000,00	100,00	169.478,97	4,721	FMES	EU/IA	0,800	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	565	565	193	6617	4
020707080575031000	23/07/2007	01820963000575031000	08/08/2006	281.763,00	100,00	281.763,00	4,684	FMES	EU/IA	0,800	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	2914	797	72	34605	6
020707080575031200	23/07/2007	01820963000575031200	27/07/2006	250.500,00	100,00	247.283,04	5,253	FMES	MHTO	0,500	FANU	FRCV	31/07/2036	348	19,00	1157	181	147	9336	6
020707080575031300	23/07/2007	01820963000575031300	31/07/2006	159.935,76	100,00	158.898,56	4,986	FMES	EU/IA	0,800	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	5527	289	47	15046	5
020707080575034500	23/07/2007	01820963000575034500	02/08/2006	212.700,00	100,00	210.932,21	4,764	FMES	EU/IA	0,700	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	1738	638	126	11368	4
020707080575036500	23/07/2007	01820963000575036500	18/09/2006	217.580,50	100,00	216.961,21	4,784	FMES	EU/IA	0,700	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	4843	264	174	16206	2
020707080575036500																4865	268	112	16306	8
020707080575036500																4864	267	125	16265	2
020707080575039000	23/07/2007	01820963000575039000	30/08/2006	220.000,00	100,00	214.035,49	4,714	FMES	EU/IA	0,650	FSEM	FRCV	31/08/2026	229	19,00	2261	84	201	6518	6
020707080575040600	23/07/2007	01820963000575040600	24/08/2006	150.000,00	100,00	147.958,23	5,064	FMES	EU/IA	1,000	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	2228	887	192	62527	0
020707080575040600																2228	887	203	62537	5
020707080575044400	23/07/2007	01820963000575044400	03/08/2006	152.200,00	100,00	152.200,00	4,484	FMES	EU/IA	0,400	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	1978	456	216	39850	6
020707080575047900	23/07/2007	01820963000575047900	03/08/2006	162.531,00	100,00	160.226,58	4,614	FMES	EU/IA	0,650	FANU	FRCV	31/08/2036	349	19,00	2189	1730	181	135640	1
020707080575052300	23/07/2007	01820963000575052300	09/08/2006	127.700,00	100,00	125.991,18	5,153	FMES	EU/IA	0,900	FSEM	FRCV	31/08/2041	409	19,00	1541	1150	165	73155	1
020707080575052300																1368	978	4	28533	8
020707080575055200	23/07/2007	01820963000575055200	18/08/2006	150.205,35	100,00	150.205,35	4,714	FMES	EU/IA	0,650	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	2823	1139	154	70285	5
020707080575055200																2962	1234	89	62869	3
020707080575056400	23/07/2007	01820963000575056400	04/08/2006	118.000,00	100,00	117.380,62	4,884	FMES	EU/IA	0,750	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	921	344	38	25088	10
020707080575058800	23/07/2007	01820963000575058800	31/07/2006	165.500,00	100,00	162.654,39	5,171	FMES	EU/IA	1,250	FANU	FRCV	31/07/2033	312	19,00	2344	196	29	14591	0
020707080575060100	23/07/2007	01820963000575060100	29/09/2006	146.000,00	100,00	144.181,86	4,844	FMES	EU/IA	0,850	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	1295	584	135	46993	2
020707080575062800	23/07/2007	01820963000575062800	04/08/2006	236.000,00	100,00	232.784,49	5,344	FMES	EU/IA	1,250	FANU	FRCV	31/08/2036	349	19,00	3709	163	215	15888	9
020707080575063400	23/07/2007	01820963000575063400	28/09/2006	168.000,00	100,00	167.124,38	5,625	FMES	EU/IA	1,250	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	2172	311	147	16149	13
020707080575066500	23/07/2007	01820963000575066500	27/09/2006	213.000,00	100,00	211.938,34	5,884	FMES	EU/IA	1,000	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	1513	546	157	33216	6
020707080575070600	23/07/2007	01820963000575070600	25/07/2006	131.968,00	100,00	130.823,55	5,171	FMES	EU/IA	1,250	FANU	FRCV	31/07/2036	348	19,00	335	291	29	9622	0
020707080575070600																583	906	11	10074	6
020707080575073300	23/07/2007	01820963000575073300	04/08/2006	190.200,00	100,00	188.427,87	5,688	FMES	EU/IA	1,350	FSEM	FRCV	31/08/2041	409	19,00	2172	466	188	28775	10
020707080575081100	23/07/2007	01820963000575081100	31/07/2006	187.200,00	100,00	184.462,44	5,871	FMES	EU/IA	1,750	FANU	FRCV	31/07/2035	348	19,00	2326	483	213	7735	3
020707080575081300	23/07/2007	01820963000575081300	27/07/2006	144.630,00	100,00	142.244,14	5,177	MENS	EU/IA	1,250	SEME	FRCV	05/08/2035	338	19,00	1348	192	62	7831	6
020707080575082200	23/07/2007	01820963000575082200	08/08/2006	98.000,00	100,00	96.842,58	4,714	FMES	EU/IA	0,650	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	4243	338	205	24029	6
020707080575086300	23/07/2007	01820963000575086300	18/09/2006	300.000,00	100,00	298.127,71	4,744	FMES	EU/IA	0,650	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	715	177	201	13352	7
020707080575090800	23/07/2007	01820963000575090800	02/08/2006	135.000,00	100,00	134.344,87	5,580	FMES	EU/IA	1,250	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	2797	700	188	9385	12
020707080575093000	23/07/2007	01820963000575093000	01/09/2006	215.408,41	100,00	214.337,85	5,173	FMES	EU/IA	0,800	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	2470	213	194	14673	8
020707080575093700	23/07/2007	01820963000575093700	25/07/2006	312.000,00	100,00	308.850,15	4,827	FMES	EU/IA	0,900	FSEM	FRCV	31/07/2044	444	19,00	1483	748	181	42589	1
020707080575093700																1484	749	183	42881	7
020707080575094400	23/07/2007	01820963000575094400	30/10/2006	435.000,00	100,00	430.873,88	4,850	FMES	EU/IA	0,750	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	1225	616	55	38716	5
020707080575094700	23/07/2007	01820963000575094700	08/08/2006	234.000,00	100,00	230.653,50	4,584	FMES	EU/IA	0,600	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	2662	969	162	11880	13
020707080575095300	23/07/2007	01820963000575095300	30/08/2006	85.000,00	100,00	84.340,25	4,764	FMES	EU/IA	0,700	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	901	233	19	15980	12
020707080575096300	23/07/2007	01820963000575096300	03/08/2006	119.000,00	100,00	118.017,82	5,185	MENS	EU/IA	1,000	SEME	FRCV	05/08/2046	468	19,00	2880	187	172	8364	0
020707080575100800	23/07/2007	01820963000575100800	18/08/2006	463.000,00	100,00	460.542,35	5,000	FMES	EU/IA	0,700	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	1920	583	162	65919	1
020707080575102800	23/07/2007	01820963000575102800	15/09/2006	253.600,00	100,00	251.537,34	4,594	FMES	EU/IA	0,500	FSEM	FRCV	30/09/2041	410	19,00	2558	1021	43	1336	4
020707080575105200	23/07/2007	01820963000575105200	28/07/2006	207.580,00	100,00	205.658,25	4,471	FMES	EU/IA	0,550	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	3430	738	197	25817	11
020707080575107300	23/07/2007	01820963000575107300	23/08/2006	221.000,00	100,00	219.261,94	5,188	FMES	EU/IA	0,800	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	632	113	47	1978	12
020707080575109800	23/07/2007	01820963000575109800	31/07/2006	206.000,00	100,00	203.760,82	4,216	FMES	EU/IA	0,500	FANU	FRCV	31/07/2041	408	19,00	1067	492	51	32718	5
020707080575111000	23/07/2007	01820963000575111000	10/08/2006	150.000,00	100,00	145.808,29	5,044	FMES	EU/IA	0,950	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	1709	654	35	36836	0
020707080575111000																1709	654	76	36858	6
020707080575112700	23/07/2007	01820963000575112700	29/09/2006	260.000,00	100,00	258.135,93	4,944	FMES	EU/IA	0,850	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	3680	608	37	26381	4
020707080575129900	23/07/2007	01820963000575129900	04/08/2006	156.620,00	100,00	155.501,59	5,064	FMES	EU/IA	1,000	FSEM	FRCV	31/08/2041	409	19,00	3120	65	173	3422	3
020707080575129900																3120	65	201	3429	3
020707080575129900																3141	66	21	3440	4
020707080575131100	23/07/2007	01820963000575131100	31/07/2006	263.583,58	100,00	261.288,66	4,721	FMES	EU/IA	0,800	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	1692	1692	150	21553	8
020707080575131500	23/07/2007	01820963000575131500	21/08/2006	147.000,00	100,00	145.797,56	4,784	FMES	EU/IA	0,700	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	1927	763	45	13897	6
020707080575133900	23/07/2007	01820963000575133900	23/08/2006	162.000,00	100,00	160.653,65	4,954	FMES	EU/IA	0,980	FSEM	FRCV	31/08/2044	445	19,00	1548	762	163	59063	3
020707080575133900																1548	762	208	59079	8
020707080575133900																1548	762	148	59049	3
020707080575137200	23/07/2007	01820963000575137200	11/09/2006	205.000,00	100,00	203.463,71	4,944	FMES	EU/IA	0,850	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	53	53	136	3745	1
020707080575137800	23/07/2007	01820963000575137800	12/09/2006	204.200,00	100,00	202.867,51	5,273	FMES	EU/IA	0,900	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	1458	638	137	25375	11
020707080575140700	23/07/2007	01820963000575140700	20/09/2006	242.300,00	100,00	240.494,39	5,373	FMES	EU/IA	1,000	FSEM	FRCV	30/09/2044	446	19,00	1848	20	183	2164	7
020707080575142600	23/07/2007	01820963000575142600	08/08/2006	75.000,00	100,00	73.983,38	4,944	FMES	EU/IA	0,850	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	882	47	125	5938	3
020707080575143300	23/07/2007	01820963000575143300	31/07/2006	145.516,00	100,00	144.254,76	4,259	FMES	EU/IA	1,250	FANU	FRCV	31/07/2036	348	19,00	1054	202	180	20693	2
020707080575143300																1184	235	9	20689	4
020707080575143300																1184	235	7	20710	8
020707080575148800	23/07/2007	01820963000575148800	08/09/2006	150.000,00	100,00	148.134,37	5,694	FMES	EU/IA	1,000	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	4285	916	94	47372	2
020707080575150000	23/07/2007	01820963000575150000	25/10/2006	117.940,00	100,00	117.370,59	4,858	MENS	EU/IA	0,750	SEME	FRCV	05/11/2046	471	19,00	984	284	78	13426	13
020707080575163000	23/07/2007	01820963000575163000	02/08/2006	252.000,00	100,00	249.364,42	4,544	FMES	EU/IA	0,450	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	1659	787	34	38921	5
020707080575165100	23/07/2007	01820963000575165100	17/10/2006	75.000,00	100,00	74.370,10	5,388	FMES	EU/IA	1,250	FSEM	FRCV	31/10/2041	411	19,00	165	165	74	7698	4
020707080575165800	23/07/2007	01820963000575165800	11/09/2006	246.600,00	100,00	240.443,88	4,944	FMES	EU/IA	0,850	FSEM	FRCV	30/09/2026	230	19,00	3116	621	185	26034	1
020707080575166800																3309	814	95	26054	13
020707080575160300	23/07/2007	01820963000575160300	28/07/2006	150.000,00	100,00	148.887,14	4,806	FMES	EU/IA	0,800	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	1	846	50	47864	5
020707080575162800	23/07/2007	01820963000575162800	24/08/2006	225.000,00	100,00	222.620,25	5,394	FMES	EU/IA	1,250	FANU	FRCV	31/08/2036	349	19,00	2456	2456	65	83537	4
020707080575165500	23/07/2007	01820963000575165500	28/07/2006	288.000,00	100,00	284.308,46	5,171	FMES	EU/IA	1,250	FSEM	FRCV	31/07/2033	312	19,00	21	21	68	714	8
020707080575167800	23/07/2007	01820963000575167800	11/08/2006	191.200,00	100,00	189.400,85	5,383	FMES	EU/IA	1,050	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	3043	69	60	6173	7
020707080575169200	23/07/2007	01820963000575169200	27/10/2006	131.000,00	100,00	130.284,25	5,871	FMES	EU/IA	1,150	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1356	1016	66	25470	10
020707080575169300	23/07/2007	01820963000575169300	03/08/2006	130.720,00	100,00	128.897,25	4,764	FMES	EU/IA	0,700	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	2286	610	134	27102	8
020707080575169600	23/07/2007	01820963000575169600	08/08/2006	123.600,00	100,00	122.891,41	5,884	MENS	EU/IA	1,600	SEME	FRCV	05/08/2046	469	19,00	2092	1263	65	59995	8
020707080575170400	23/07/2007	01820963000575170400	30/08/2006	233.886,00	100,00	229.898,95	5,003	FMES	EU/IA	0,650	FSEM	FRCV	30/08/2036	347	19,00	1294	517	71	40137	5
020707080575176400	23/07/2007	01820963000575176400	08/09/2006	185.346,00	100,00	184.692,97	5,149	FMES	MHTO	0,250	FANU	FRCV	30/09/2046	470	19,00	725	50	40	1491	8
020707080575181400	23/07/2007	01820963000575181400	12/09/2006	217.900,00	100,00	216.940,46	5,173	FMES	EU/IA	0,800	FSEM	FRCV	30/09/2041	410	19,00	3736	266	70	26179	8
020707080575183400	23/07/2007	01820963000575183400	28/08/2006	193.500,00	100,00	191.636,21	5,123	FMES	EU/IA	0,700	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	2833	66	68	833	11
020707080575185900	23/07/2007	01820963000575185900	03/08/2006	260.000,00	100,00	257.912,04	4,853	FMES	EU/IA	0,600	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	2236	1	37	27246	8
020707080575187000	23/07/2007	01820963000575187000	10/08/2006	160.100,00	100,00	157.847,47	4,584	FMES	EU/IA	0,500	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	1304	184	119	11665	5
020707080575187300	23/07/2007	01820963000575187300	17/08/2006	253.800,00	100,00	250.821,25	4,714	FMES	EU/IA	0,650	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	1679	660	132	13658	8
020707080575188300	23/07/2007	01820963000575188300	04/08/2006	140.000,00	100,00	138.536,29	5,388	FMES	EU/IA	1,050	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	1111	27	35	1310	0
020707080575189500	23/07/2007	01820963000575189500	01/09/2006	165.000,00	100,00	164.057,39	4,844	FMES	EU/IA	0,750	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	1768	649	42	19738	6
020707080575190400	23/07/2007	01820963000575190400	07/09/2006	210.000,00	100,00	210.000,00	4,794	FMES	EU/IA	0,700	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	3440	634	18	1608	5
020707080575193000	23/07/2007	01820963000575193000	24/09/2006	218.026,57	100,00	215.940,84	4,784	FMES	EU/IA	0,700	FSEM	FRCV	31/08/2043	433	19,00	2848	400	55	14202	8
020707080575193000																2826	335	112	14097	11
020707080575193100	23/07/2007	01820963000575193100	31/07/2006	94.000,00	100,00	92.516,59	4,521	FMES	EU/IA	0,600	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	130	130	85	8512	3
020707080575193300	23/07/2007	01820963000575193300	28/07/2006	205.000,00	100,00	203.207,69	4,071	FMES	EU/IA	0,350	FANU	FRCV	31/07/2046	468	19,00	1555	570	193	34439	4
020707080575195400	23/07/2007	01820963000575195400	03/08/2006	149.571,64	100,00	149.571,64	5,064	FMES	EU/IA	0,850	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	675	105	114	2505	7
020707080575198100	23/07/2007	01820963000575198100	27/07/2006	120.000,00	100,00	118.164,81	4,866	FMES	EU/IA	0,750	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	76	76	181	3972	7
020707080575198800	23/07/2007	01820963000575198800	02/08/2006	238.000,00	100,00	235.310,40	4,694	FMES	EU/IA	0,600	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	1016	1016	63	30064	10
020707080575205000	23/07/2007	01820963000575205000	28/08/2006	169.600,00	100,00	167.665,78	4,903	FMES	EU/IA	0,650	FSEM	FRCV	31/08/2045	459	19,00	1536	97	128	8726	6
020707080575206200	23/07/2007	01820963000575206200	31/08/2006	202.000,00	100,00	200.429,21	5,084	FMES	EU/IA	1,000	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	616	53	25	10772	3
020707080575207600	23/07/2007	01820963000575207600	12/09/2006	201.400,00	100,00	196.910,58	5,694	FMES	EU/IA	1,600	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	1238	1238	216	20082	9
020707080575208800	23/07/2007	01820963000575208800	11/09/2006	240.000,00	100,00	217.872,70	4,944	FMES	EU/IA	0,850	FSEM	FRCV	30/09/2041	410	19,00	1969	256	216	27860	8
020707080575210800	23/07/2007	01820963000575210800	28/08/2006	157.986,90	100,00	156.732,87	5,188	FMES	EU/IA	0,800	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	1888	486	137	62614	3
020707080575211200	23/07/2007	01820963000575211200	10/08/2006	191.000,00	100,00	188.836,57	4,814	FMES	EU/IA	0,750	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	2883	540	8	49055	0
020707080575211200																2883	540	110	49407	8
020707080575213800	23/07/2007	01820963000575213800	29/08/2006	192.500,00	100,00	191.018,64	5,264	FMES	EU/IA	1,200	FSEM	FRCV	31/08/2046	459	19,00	2384	91	50	11208	5
020707080575215100	23/07/2007	01820963000575215100	11/08/2006	169.650,00	100,00	168.561,32	5,253	FMES	EU/IA	1,000	FSEM	FRCV	31/08/2045	457	19,00	2154	370	37	881	13

RELACION DE PRESTAMOS HIPOTECARIOS Y CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA EMITIDOS PARA
LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS: BBVA RMBS 3 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
CEDIDOS POR BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.

FECHA DE EMISIÓN : 23 de julio de 2007

NUMERO CERTIFICADO (1)	FECHA EMISION (2)	PRESTAMO HIPOTECARIO (3)	FECHA ESCRITURA (4)	CAPITAL INICIAL (5)	% PARTI. (6)	CAPITAL VIVO (7)	TIPO DE INTERES (8)	PER. LIQ. (9)	IND ICE (10)	MARGEN S-INDI. (11)	PER. REVI. (12)	SMA AMORT. (13)	FECHA DE VTO. PTMO. (14)	PLZ (15)	% DEMORA (16)	TOMO (17)	LIBRO (18)	FOLIO (19)	NUMER FINCA (20)	NUMER. INSC. (21)
0207070800575218700	23/07/2007	01820963000575218700	31/08/2006	237.270,00	100,00	234.054,29	4,714	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	31/08/2031	289	19,00	1801	1801	95	25821	10
0207070800575219300	23/07/2007	01820963000575219300	03/08/2006	132.000,00	100,00	130.175,42	4,914	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	1330	287	135	31443	5
0207070800575223800	23/07/2007	01820963000575223800	12/09/2006	155.058,75	100,00	153.152,32	5,194	FMES	EU1A	1,100	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	1658	1267	94	78365	3
0207070800575224000	23/07/2007	01820963000575224000	08/08/2006	232.881,00	100,00	231.014,57	4,814	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	1938	263	170	18804	6
0207070800575224000																2042	328	177	16692	7
0207070800575225000	23/07/2007	01820963000575225000	03/08/2006	157.650,00	100,00	157.650,00	4,914	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	1330	267	144	31448	2
0207070800575229400	23/07/2007	01820963000575229400	24/08/2006	155.100,00	100,00	153.853,38	4,964	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	1074	155	153	5888	7
0207070800575236700	23/07/2007	01820963000575236700	24/08/2006	221.552,58	100,00	219.746,33	4,814	MENS	EU1A	0,750	SEME	FRCV	10/08/2046	469	19,00	1820	289	204	12342	1
0207070800575236700																1820	289	179	12349	7
0207070800575238500	23/07/2007	01820963000575238500	28/07/2006	87.000,00	100,00	86.216,36	4,956	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	31/07/2031	288	19,00	1266	649	60	31268	9
0207070800575241200	23/07/2007	01820963000575241200	10/08/2006	130.600,00	100,00	129.406,15	5,103	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	31/08/2043	433	19,00	1523	109	126	9013	4
0207070800575246400	23/07/2007	01820963000575246400	23/08/2006	156.000,00	100,00	154.829,93	4,764	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/08/2041	409	19,00	1578	400	71	19365	9
0207070800575246500	23/07/2007	01820963000575246500	16/10/2006	288.600,00	100,00	253.951,82	4,706	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/10/2031	291	19,00	548	548	219	14523	0
0207070800575246500																187	187	8	14558	6
0207070800575247800	23/07/2007	01820963000575247800	22/08/2006	235.000,00	100,00	233.188,46	5,164	FMES	EU1A	1,100	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	5814	176	59	9707	7
0207070800575250800	23/07/2007	01820963000575250800	07/08/2006	138.655,12	100,00	138.384,99	5,403	FMES	EU1A	1,160	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	2115	90	224	7258	8
0207070800575254000	23/07/2007	01820963000575254000	28/07/2006	191.195,00	100,00	189.463,80	4,671	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	2237	105	181	7016	8
0207070800575263200	23/07/2007	01820963000575263200	26/09/2006	179.000,00	100,00	177.700,58	4,894	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	746	8	47	605	6
0207070800575267500	23/07/2007	01820963000575267500	28/07/2006	210.000,00	100,00	208.191,86	4,986	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	728	233	211	10702	7
0207070800575268300	23/07/2007	01820963000575268300	29/08/2006	106.182,00	100,00	39.367,08	4,814	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	3077	2149	216	26891	10
0207070800575271900	23/07/2007	01820963000575271900	28/09/2006	141.000,00	100,00	139.952,10	4,694	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	3804	47	1	4304	4
0207070800575273700	23/07/2007	01820963000575273700	05/09/2006	255.700,00	100,00	252.738,23	4,494	FMES	EU1A	0,400	FSEM	FRCV	30/09/2041	410	19,00	1488	1	204	105213	5
0207070800575283500	23/07/2007	01820963000575283500	28/07/2006	88.020,00	100,00	87.611,86	4,956	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	1955	113	45	2558	11
0207070800575285500	23/07/2007	01820963000575285500	28/07/2006	182.000,00	100,00	179.108,02	4,421	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	230	230	71	16539	6
0207070800575285500																2023	273	202	21731	2
0207070800575289700	23/07/2007	01820963000575289700	16/08/2006	140.000,00	100,00	139.033,29	5,094	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	2177	688	27	14486	8
0207070800575291000	23/07/2007	01820963000575291000	22/09/2006	170.000,00	100,00	168.483,65	4,744	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	1723	586	98	31056	7
0207070800575292100	23/07/2007	01820963000575292100	02/08/2006	216.100,00	100,00	214.383,39	4,914	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	1780	1160	206	55149	6
0207070800575293000	23/07/2007	01820963000575293000	04/08/2006	74.954,84	100,00	73.558,43	5,114	FMES	EU1A	1,050	FSEM	FRCV	31/08/2031	289	19,00	1676	232	27	9862	6
0207070800575297400	23/07/2007	01820963000575297400	26/07/2006	276.565,91	100,00	283.769,94	3,770	FMES	EU1A	1,250	FANU	FRCV	31/07/2021	168	19,00	558	78	61	3772	6
0207070800575298900	23/07/2007	01820963000575298900	03/08/2006	182.746,00	100,00	180.132,49	4,564	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	1437	1437	100	78418	4
0207070800575302700	23/07/2007	01820963000575302700	11/08/2006	95.308,06	100,00	94.034,83	5,153	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	1092	745	184	33025	5
0207070800575305500	23/07/2007	01820963000575305500	18/08/2006	206.500,00	100,00	204.473,63	4,714	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	5724	86	115	4771	9
0207070800575306000	23/07/2007	01820963000575306000	14/08/2006	169.000,00	100,00	167.611,45	4,714	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	842	214	173	23807	2
0207070800575306000																855	219	184	23828	5
0207070800575306100	23/07/2007	01820963000575306100	29/08/2006	235.000,00	100,00	231.070,65	4,714	MENS	EU1A	0,650	SEME	FRCV	01/08/2046	469	19,00	2023	467	79	25822	2
0207070800575308400	23/07/2007	01820963000575308400	04/08/2006	252.000,00	100,00	249.894,27	4,614	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	362	49	170	18398	1
0207070800575308700	23/07/2007	01820963000575308700	11/08/2006	184.600,00	100,00	183.131,98	4,603	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	2295	1948	95	34342	6
0207070800575311000	23/07/2007	01820963000575311000	16/08/2006	219.000,00	100,00	216.395,81	4,514	FMES	EU1A	0,450	FSEM	FRCV	31/08/2039	385	19,00	1507	106	51	4856	11
0207070800575311200	23/07/2007	01820963000575311200	20/09/2006	196.710,00	100,00	194.760,88	6,173	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	1802	162	62	14098	5
0207070800575315800	23/07/2007	01820963000575315800	16/10/2006	238.000,00	100,00	235.377,71	4,521	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	2895	2895	3	57018	10
0207070800575318400	23/07/2007	01820963000575318400	16/08/2006	207.421,20	100,00	206.637,92	5,103	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	3373	176	133	1816	5
0207070800575321200	23/07/2007	01820963000575321200	12/08/2006	137.381,66	100,00	135.718,65	5,273	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	1697	52	58	4558	3
0207070800575322200	23/07/2007	01820963000575322200	08/09/2006	176.700,00	100,00	175.841,10	4,844	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	842	627	78	41936	3
0207070800575326100	23/07/2007	01820963000575326100	02/08/2006	216.578,59	100,00	213.639,51	5,111	FMES	MHTO	0,300	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	2617	230	108	4034	11
0207070800575327300	23/07/2007	01820963000575327300	04/08/2006	153.700,00	100,00	152.504,84	5,064	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	3394	2468	91	107831	5
0207070800575328800	23/07/2007	01820963000575328800	28/09/2006	254.145,00	100,00	251.013,80	4,994	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	605	605	62	10876	16
0207070800575329000	23/07/2007	01820963000575329000	02/08/2006	94.190,61	100,00	92.123,39	4,921	MENS	EU1A	1,000	SEME	FRCV	08/08/2030	276	19,00	1984	532	53	18285	8
0207070800575340300	23/07/2007	01820963000575340300	25/08/2006	251.484,00	100,00	249.964,21	5,164	FMES	EU1A	1,100	FSEM	FRCV	31/08/2044	445	19,00	3054	3054	77	83329	6
0207070800575345200	23/07/2007	01820963000575345200	11/08/2006	231.988,00	100,00	230.079,58	4,814	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/08/2041	409	19,00	2370	547	115	2533	12
0207070800575348100	23/07/2007	01820963000575348100	28/07/2006	147.708,62	100,00	145.430,00	4,250	FMES	EU1A	1,360	FANU	FRCV	31/07/2036	348	19,00	2805	242	169	11632	5
0207070800575351100	23/07/2007	01820963000575351100	06/09/2006	187.150,00	100,00	185.773,59	4,744	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	5244	1087	82	45825	0
0207070800575354400	23/07/2007	01820963000575354400	12/09/2006	281.800,00	100,00	279.758,90	4,904	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	2674	342	165	3582	13
0207070800575358800	23/07/2007	01820963000575358800	11/08/2006	190.000,00	100,00	188.909,58	4,714	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	1676	868	40	56386	0
0207070800575358800																1880	869	208	56388	6
0207070800575358900	23/07/2007	01820963000575358900	26/07/2006	226.500,00	100,00	224.423,61	4,621	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	2220	308	149	3014	14
0207070800575364300	23/07/2007	01820963000575364300	15/09/2006	293.000,00	100,00	293.000,00	5,123	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	30/09/2031	290	19,00	1195	985	66	35198	9
0207070800575366000	23/07/2007	01820963000575366000	14/08/2006	96.000,00	100,00	95.476,91	5,314	FMES	EU1A	1,250	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	3554	2628	205	4622	14
0207070800575374000	23/07/2007	01820963000575374000	25/08/2006	220.000,00	100,00	217.103,09	6,303	FMES	EU1A	1,050	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	1	1579	63	32871	10
0207070800575377600	23/07/2007	01820963000575377600	09/08/2006	130.000,00	100,00	128.288,88	5,064	MENS	EU1A	1,000	SEME	FRCV	05/08/2031	289	19,00	2046	646	22	2462	8
0207070800575377800	23/07/2007	01820963000575377800	24/10/2006	88.928,84	100,00	87.562,33	4,908	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/10/2031	291	19,00	1652	272	16	12253	6
0207070800575379800	23/07/2007	01820963000575379800	28/07/2006	207.000,00	100,00	205.278,65	5,106	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	1186	621	66	33897	6
0207070800575380800	23/07/2007	01820963000575380800	27/07/2006	235.029,00	100,00	233.639,34	4,771	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	2016	2016	149	61483	12
0207070800575384500	23/07/2007	01820963000575384500	08/09/2006	117.600,00	100,00	117.600,08	4,844	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	30/09/2041	410	19,00	2564	908	160	57073	1
0207070800575384500																2564	908	178	57079	1
0207070800575387500	23/07/2007	01820963000575387500	16/11/2006	148.500,00	100,00	147.513,31	4,864	MENS	EU1A	0,800	SEME	FRCV	05/12/2036	352	19,00	1939	29	56	2017	2
0207070800575387500																1939	29	121	2038	6
0207070800575389900	23/07/2007	01820963000575389900	22/08/2006	100.000,00	100,00	98.138,28	5,103	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	31/08/2031	289	19,00	1434	685	10	60164	6
0207070800575392700	23/07/2007	01820963000575392700	05/09/2006	150.000,00	100,00	150.000,00	4,744	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	921	630	74	32655	6
0207070800575393000	23/07/2007	01820963000575393000	05/08/2006	90.182,00	100,00	89.489,94	5,314	MENS	EU1A	1,250	SEME	FRCV	05/08/2046	469	19,00	1	355	172	19204	4
0207070800575403500	23/07/2007	01820963000575403500	30/08/2006	57.400,00	100,00	56.588,89	4,853	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	655	22	179	2730	3
0207070800575413600	23/07/2007	01820963000575413600	01/08/2006	97.000,00	100,00	89.053,65	4,614	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	30/04/2025	213	19,00	1173	485	115	30691	7
0207070800575413600																1153	474	112	30383	5
0207070800575421200	23/07/2007	01820963000575421200	18/08/2006	110.000,00	100,00	108.572,78	5,503	FMES	EU1A	1,250	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	1298	414	54	21481	6
0207070800575423300	23/07/2007	01820963000575423300	25/08/2006	108.000,00	100,00	108.406,80	4,784	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/08/2035	337	19,00	445	444	135	24788	7
0207070800575424400	23/07/2007	01820963000575424400	02/08/2006	288.500,00	100,00	286.128,69	4,714	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	3132	845	167	41323	3
0207070800575424400																3227	933	93	40791	6
0207070800575425800	23/07/2007	01820963000575425800	07/08/2006	170.000,00	100,00	167.843,96	4,844	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	1453	259	181	2390	10
0207070800575429800	23/07/2007	01820963000575429800	08/08/2006	300.000,00	100,00	291.983,90	4,664	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/08/2026	229	19,00	1483	58	113	6914	3
0207070800575433700	23/07/2007	01820963000575433700	29/09/2006	225.000,00	100,00	224.626,58	4,923	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	489	489	65	14740	7
0207070800575434800	23/07/2007	01820963000575434800	16/08/2006	194.431,00	100,00	191.677,76	4,714	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	1913	771	73	58124	2
0207070800575434800																2166	869	43	58139	5
0207070800575437200	23/07/2007	01820963000575437200	03/08/2006	226.000,00	100,00	224.212,67	4,964	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	2095	952	165	15329	5
0207070800575440800	23/07/2007	01820963000575440800	25/08/2006	278.371,00	100,00	274.548,23	5,014	FMES	EU1A	0,950	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	994	357	223	18778	10
0207070800575441200	23/07/2007	01820963000575441200	01/08/2006	123.305,00	100,00	123.305,00	5,063	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	2316	66	71	8585	5
0207070800575444000	23/07/2007	01820963000575444000	31/07/2006	205.000,00	100,00	202.689,19	4,656	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	31/07/2041	408	19,00	4469	1033	127	35321	7
0207070800575449300	23/07/2007	01820963000575449300	28/07/2006	207.000,00	100,00	205.040,96	4,521	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	838	102	147	7979	1
0207070800575451300	23/07/2007	01820963000575451300	20/07/2006	146.927,73	100,00	145.255,02	4,921	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/07/2041	408	19,00	1550	1147	5	16020	12
0207070800575451300																846	627	34	27673	2
0207070800575452000	23/07/2007	01820963000575452000	08/09/2006	235.860,00	100,00	234.181,22	5,044	FMES	EU1A	0,950	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	5272	115	85	46834	5
0207070800575462000	23/07/2007	01820963000575462000	27/09/2006	86.141,40	100,00	85.701,81	4,794	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	824	218	197	20584	5
0207070800575462800	23/07/2007	01820963000575462800	01/08/2006	236.000,00	100,00	233.680,78	4,964	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	1	449	32	41146	7
0207070800575463200	23/07/2007	01820963000575463200	04/10/2006	180.303,00	100,00	179.050,03	4,556	FMES	EU1A	0,450	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	2341	769	151	53898	0
0207070800575463200																2341	769	194	53919	8
0207070800575465000	23/07/2007	01820963000575465000	13/09/2006	241.750,00	100,00	238.874,59	5,844	FMES	EU1A	1,750	FANU	FRCV	30/09/2036	350	19,00	1671	935	138	58604	3
0207070800575465200	23/07/2007	01820963000575465200	27/10/2006	156.300,00	100,00	155.583,12	4,856	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	2070	136	88	8504	6
0207070800575471100	23/07/2007	01820963000575471100	31/07/2006	227.700,00	100,00	225.676,41	4,721	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	1431	263	62	68780	0
0207070800575471100																1432	1432	224	68981	5
0207070800575476200	23/07/2007	01820963000575476200	21/08/2006	133.769,00	100,00	132.714,94	4,914	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	2100	205	188	4364	8
0207070800575487000	23/07/2007	01820963000575487000	02/10/2006	129.000,00	100,00	127.112,23	4,671	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/10/2031	291	19,00	2204	1006	122	8817	8
0207070800575487900	23/07/2007	01820963000575487500	11/09/2006	144.200,00	100,00	142.338,70	4,744	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	411	411	68	10309	16
0207070800575492200	23/07/2007	01820963000575492200	13/09/2006	168.630,00	100,00	167.158,96	4,744	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	30/09/2043	434	19,00	5246	1088	28	45882	5
0207070800575497000	23/07/2007	01820963000575497000	02/08/2006	232.200,00	100,00	230.874,48	4,864	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	3884	1608	7	70807	3
0207070800575497300	23/07/2007	01820963000575497300	07/08/2006	192.000,00	100,00	189.855,05	4,764	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/08/2041	409	19,00	1053	54	180	8690	0
0207070800575499300	23/07/2007	01820963000575499300	04/09/2006	210.090,00	100,00	208.510,65	5,094	FMES	EU1A	1,000	FANU	FRCV	30/09/2046	470	19,00	2573	89	67	5613	4
0207070800575499800	23/07/2007	01820963000575499800	08/08/2006	163.000,00	100,00	162.062,67	5,200	FMES	EU1A	0,950	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	892	545	159	30848	0
0207070800575504100	23/07/2007	01820963000575504100	20/09/2006	207.779,43	100,00	205.308,82	5,423	FMES	EU1A	1,050	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	409	115	31	16763	6
0207070800575504700	23/07/2007	01820963000575504700	04/08/2006	230.000,00	100,00	228.191,47	6,203	FMES	EU1A	0,950	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	1235	18	216	1343	6
0207070800575507900	23/07/2007	01820963000575507900	02/08/2006	264.000,00	100,00	256.926,21	4,914	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	31/08/2026	229	19,00	1718	285	211	916	7
0207070800575508100	23/07/2007	01820963000575508100	28/07/2006	265.050,00	100,00	261.096,51	5,003	FMES	MHTO	0,250	FANU	FRCV	31/07/2036	348	19,00	2836	121	130	1389	8
0207070800575509500	23/07/2007	01820963000575509500	28/07/2006	181.500,00	100,00	179.881,29	4,771	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	2404	1348	72	25790	0
0207070800575509500																1472	473	48	25821	6
0207070800575513500	23/07/2007	01820963000575513500	12/09/2006	176.456,00	100,00	173.261,15	4,594	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	2525	762	220	24927	12
0207070800575515100	23/07/2007	01820963000575515100	29/09/2006	217.000,00	100,00	216.774,28	4,844	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	1886	138	148	32164	3
0207070800575515400	23/07/2007	01820963000575515400	07/08/2006	189.178,00	100,00	187.756,59	5,053	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	2503	1132	150	51992	7
0207070800575516100	23/07/2007	01820963000575516100	30/08/2006	217.000,00	100,00	214.128,20	5,314	FMES	EU1A	1,250	FANU	FRCV	31/08/2036	349	19,00	785	3	38	317	5
0207070800575521300	23/07/2007	01820963000575521300	28/08/2006	205.000,00	100,00	205.000,00	5,153	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	31/03/2029	260	19,00	1699	225	147	17127	1
0207070800575523300	23/07/2007	01820963000575523300	11/09/2006	160.000,00	100,00	159.188,57	5,094	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	1734	8	146	625	10
0207070800575524900	23/07/2007	01820963000575524900	28/08/2006	252.000,00	100,00	250.040,45	5,064	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	2862	735	83	32469	6
0207070800575527000	23/07/2007	01820963000575527000	01/09/2006	189.000,00	100,00	186.609,45	4,894	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	2066	637	176	27832	5
0207070800575527300	23/07/2007	01820963000575527300	28/08/2006	253.500,00	100,00	252.164,50	5,253	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	1785	62	128	2567	6
0207070800575528200	23/07/2007	01820963000575528200	16/08/2006	336.348,00	100,00	334.406,97	4,684	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	1460	1460	124	13613	5
0207070800575530100	23/07/2007	01820963000575530100	18/09/2006	116.500,00	100,00	114.947,14	5,214	FMES	EU1A	1,150	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	55	55	159	4968	6
0207070800575530300	23/07/2007	01820963000575530300	22/08/2006	150.000,00	100,00	148.771,77	4,664	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	1812	697	197	28065	4
0207070800575533400	23/07/2007	01820963000575533400	25/08/2006	227.600,00	100,00	225.655,44	4,864	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	1319	438	141	25217	6
0207070800575535200	23/07/2007	01820963000575535200	02/08/2006	234.600,00	100,00	233.177,78	4,914	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	1321	119	183	16756	13
0207070800575541100	23/07/2007	01820963000575541100	08/08/2006	112.992,00	100,00	107.072,49	4,914	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	31/12/2041	413	19,00	1505	441	141	9286	9
0207070800575549700	23/07/2007	01820963000575549700	31/07/2006	287.500,00	100,00	283.185,20	4,921	FMES	EU1A	1,000	FANU	FRCV	31/07/2036	348	19,00	1140	716	12	14321	21
0207070800575553000	23/07/2007	01820963000575553000	11/09/2006	175.280,00	100,00	175.280,00	5,173	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/09/2044	446	19,00	2156	409	43	23089	11
0207070800575555800	23/07/2007	01820963000575555800	11/08/2006	112.500,00	100,00	110.892,83	4,664	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	3935	162	52	11035	4
0207070800575557900	23/07/2007	01820963000575557900	28/07/2006	198.265,61	100,00	198.265,61	5,106	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	1186	621	42	33881	9
0207070800575562700	23/07/2007	01820963000575562700	31/08/2006	91.918,09	100,00	90.603,48	4,564	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	2364	492	165	36183	2
0207070800575562800	23/07/2007	01820963000575562800	04/08/2006	119.986,28	100,00	118.335,98	4,914	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	1373	498	194	23850	9
0207070800575563100	23/07/2007	01820963000575563100	16/08/2006	295.000,00	100,00	292.687,00	4,964	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	2358	262	101	17242	5
0207070800575563800	23/07/2007	01820963000575563800	01/09/2006	174.000,00	100,00	172.674,42	4,594	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	447	447	93	4623	9
0207070800575566400	23/07/2007	01820963000575566400	11/08/2006	94.000,00	100,00	92.198,90	4,664	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/08/2031	289	19,00	3836	162	42	11032	4
0207070800575567100	23/07/2007	01820963000575567100	01/09/2006	284.170,00	100,00	281.405,21	4,594	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	30/09/2041	410	19,00	887	25	54	1994	3
0207070800575567100																1551	921	70	10578	0
0207070800575567900	23/07/2007	01820963000575567900	03/10/2006	161.000,00	100,00	159.140,48	4,506	FMES	EU1A	0,400	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	1257	585	210	47055	2
0207070800575567900																1257	585	174	47019	2
0207070800575568400	23/07/2007	01820963000575568400	03/08/2006	163.000,00	100,00	162.425,07	5,503	FMES	EU1A	1,200	FSEM	FRCV	31/08/2041	409	19,00	2220	161	124	11962	11
0207070800575568400																2031	441	53	11960	4
0207070800575571300	23/07/2007	01820963000575571300	02/08/2006	227.000,00	100,00	225.135,51	4,814	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	1540	137	67	12083	0
0207070800575571300																1653	177	118	12114	8
0207070800575574300	23/07/2007	01820963000575574300	28/09/2006	74.925,96	100,00	74.000,56	4,994	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	271	271	68	11559	3
0207070800575576200	23/07/2007	01820963000575576200	23/08/2006	268.098,00	100,00	263.504,92	5,549	FMES	EU1A	1,750	FANU	FRCV	31/08/2031	289	19,00	2001	2001	67	13126	9

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

TIMBRE DEL ESTADO

8B0697556

05/2007

NOTARIA DE D. ROBERTO PAREJO GAMIR · MADRID ·

RELACION DE PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS Y CERT[illegible] HIPOTECA EMITIDOS PARA LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE A[illegible] TITULIZACION [illegible] CEDIDOS POR BANCO BI[illegible]

FECHA DE EMISIÓN : 23 de julio de 2007

CERTIFICADO (1)	FECHA EMISION (2)	PRESTAMO HIPOTECARIO [redacted]	FECHA ESCRITURA (4)	CAPITAL INICIAL (5)	% PARTI. (6)	CAPITAL VIVO (7)				MARGEN S/INDI. (11)	(12)	(13)	FECHA DE VTO. FINAL (14)	(15)	(16)	TOMO (17)	LIBRO (18)	FOLIO (19)	NUMER FINCA (20)	NUMER. INSC. (21)
020707080575576800	23/07/2007	0182096[redacted]	31/07/2006	147.180,00	100,00	145.908,21	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	FSEM	FRCV	[illegible]	[illegible]	19,00	2379	208	180	6057	6
020707080575577800	23/07/2007	01820963000575577800	04/08/2006	180.000,00	100,00	179.095,95	4,914	FMES	EU/A	[illegible]	FSEM	FRCV	[illegible]	[illegible]	19,00	1354	479	151	13714	11
020707080575582800	23/07/2007	01820963000575582800	25/08/2006	186.000,00	100,00	184.541,82	5,004	FMES	EU/A	[illegible]	FSEM	FRCV	[illegible]	[illegible]	19,00	1958	987	148	51846	4
020707080575584100	23/07/2007	01820963000575584100	27/07/2006	131.000,00	100,00	128.330,00	4,855	FMES	EU/A	[illegible]	[illegible]	FRCV	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1926	874	173	30497	8
020707080575586400	23/07/2007	01820963000575586400	25/08/2006	270.000,00	100,00	270.000,00	4,914	FMES	EU/A	[illegible]	FSEM	FRCV	[illegible]	[illegible]	[illegible]	2135	184	217	12584	8
020707080575588000	23/07/2007	01820963000575588000	17/10/2006	435.800,00	100,00	430.937,67	4,311	FMES	EU/A	0,390	FSEM	FRCV	[illegible]	351	[illegible]	557	300	124	13709	4
020707080575588000																558	301	124	13704	3
020707080575591300	23/07/2007	01820963000575591300	14/09/2006	225.000,00	100,00	222.113,40	4,744	MENS	EU/A	0,650	SEME	[illegible]	02/10/2036	[illegible]	[illegible]	4642	1130	158	64402	0
020707080575591300																4643	1131	121	64353	3
020707080575591800																4640	1128	206	64269	0
020707080575594600	23/07/2007	01820963000575594600	28/09/2006	180.472,00	100,00	179.565,24	5,403	FMES	EU/A	0,650	FSEM	FRCV	[illegible]	470	19,00	483	483	163	22657	5
020707080575595000	23/07/2007	01820963000575595000	22/09/2006	85.940,00	100,00	85.146,33	5,604	FMES	EU/A	1,000	FSEM	FRCV	30/09/2041	410	19,00	1580	839	173	59912	1
020707080575597400	23/07/2007	01820963000575597400	27/07/2006	198.500,00	100,00	196.789,61	4,921	FMES	EU/A	1,000	FSEM	FRCV	31/07/2046	469	19,00	1129	1	159	20809	8
020707080575601500	23/07/2007	01820963000575601500	15/09/2006	267.000,00	100,00	263.643,50	4,804	FMES	EU/A	0,800	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	1300	59	86	3006	8
020707080575602000	23/07/2007	01820963000575602000	25/09/2006	240.000,00	100,00	237.102,09	5,323	FMES	EU/A	0,950	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	1977	1506	205	32796	11
020707080575602100	23/07/2007	01820963000575602100	17/08/2006	192.528,69	100,00	189.835,82	4,864	FMES	EU/A	0,750	FANU	FRCV	31/08/2036	349	19,00	2247	773	161	43045	9
020707080575610800	23/07/2007	01820963000575610800	04/10/2006	145.000,00	100,00	144.337,29	5,105	FMES	EU/A	1,000	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1697	575	162	10133	7
020707080575614100	23/07/2007	01820963000575614100	01/09/2006	252.169,00	100,00	249.654,59	4,606	MENS	EU/A	0,670	SEME	FRCV	10/09/2036	349	19,00	2461	43	17	940	2
020707080575614100																2407	14	287	962	7
020707080575617900	23/07/2007	01820963000575617900	29/09/2006	79.000,00	100,00	78.914,32	4,604	FMES	EU/A	0,800	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	940	260	220	18007	5
020707080575620800	23/07/2007	01820963000575620800	31/08/2006	150.000,00	100,00	148.205,23	4,714	FMES	EU/A	0,650	FSEM	FRCV	31/08/2040	397	19,00	1289	160	115	16240	4
020707080575621500	23/07/2007	01820963000575621500	28/07/2006	311.747,00	100,00	295.771,73	4,606	FMES	EU/A	0,500	FSEM	FRCV	31/05/2025	214	19,00	1844	1	115	30119	16
020707080575624000	23/07/2007	01820963000575624000	03/08/2006	150.000,00	100,00	148.884,67	5,604	FMES	EU/A	1,000	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	2249	543	5	24631	6
020707080575624800	23/07/2007	01820963000575624800	11/09/2006	119.000,00	100,00	117.343,30	5,604	FMES	EU/A	1,000	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	1220	557	8	22817	8
020707080575624900	23/07/2007	01820963000575624900	21/08/2006	80.000,00	100,00	77.997,26	6,000	FMES	EU/A	0,750	FSEM	FRCV	31/08/2026	229	19,00	860	11	181	617	3
020707080575626200	23/07/2007	01820963000575626200	31/08/2006	106.000,00	100,00	105.141,61	4,914	FMES	EU/A	0,650	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	2236	130	209	10572	6
020707080575631800	23/07/2007	01820963000575631800	31/08/2006	149.000,00	100,00	147.855,35	5,604	FMES	EU/A	1,000	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	170	170	38	12882	5
020707080575631800																1984	170	94	12911	4
020707080575632400	23/07/2007	01820963000575632400	29/09/2006	162.028,00	100,00	160.797,40	5,140	FMES	MIXTO	0,250	FANU	FRCV	30/09/2046	470	19,00	2172	350	151	2136	10
020707080575633000	23/07/2007	01820963000575633000	09/08/2006	210.000,00	100,00	207.121,97	5,394	FMES	EU/A	1,250	FANU	FRCV	31/08/2036	349	19,00	2477	1491	104	47362	7
020707080575643600	23/07/2007	01820963000575643600	11/08/2006	132.000,00	100,00	131.821,84	5,253	FMES	EU/A	1,000	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	2486	848	85	14876	8
020707080575646500	23/07/2007	01820963000575646500	21/08/2006	136.000,00	100,00	136.522,84	4,614	FMES	EU/A	0,550	FSEM	FRCV	31/08/2041	409	19,00	2249	120	224	5970	6
020707080575647500	23/07/2007	01820963000575647500	14/08/2006	202.000,00	100,00	199.386,65	4,804	FMES	EU/A	0,600	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	681	681	42	58619	5
020707080575648400	23/07/2007	01820963000575648400	07/08/2006	255.980,00	100,00	254.611,55	5,253	FMES	EU/A	1,000	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	1080	686	92	15209	15
020707080575651900	23/07/2007	01820963000575651900	11/08/2006	93.346,12	100,00	92.632,75	4,664	FMES	EU/A	0,500	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	478	129	143	21830	3
020707080575652800	23/07/2007	01820963000575652800	22/09/2006	202.665,00	100,00	201.352,10	4,404	FMES	EU/A	0,400	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	2334	1	92	22532	6
020707080575652900	23/07/2007	01820963000575652900	08/11/2006	89.162,50	100,00	88.270,30	5,604	FMES	EU/A	1,000	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	1733	78	65	3597	6
020707080575653900	23/07/2007	01820963000575653900	28/08/2006	120.000,00	100,00	118.357,30	5,004	FMES	EU/A	1,000	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	2046	991	73	38216	6
020707080575656400	23/07/2007	01820963000575656400	16/10/2006	214.195,00	100,00	212.803,50	4,800	FMES	EU/A	0,800	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	2834	161	13	10509	3
020707080575660300	23/07/2007	01820963000575660300	28/07/2006	265.000,00	100,00	263.435,00	4,771	FMES	EU/A	0,650	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	1134	1134	43	27414	13
020707080575665800	23/07/2007	01820963000575665800	04/08/2006	243.000,00	100,00	241.678,22	4,964	FMES	EU/A	0,900	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	1934	628	133	6406	17
020707080575667500	23/07/2007	01820963000575667500	04/08/2006	101.582,00	100,00	100.134,75	4,150	FMES	EU/A	1,500	FANU	FRCV	31/08/2036	349	19,00	939	38	38	2882	11
020707080575668100	23/07/2007	01820963000575668100	07/09/2006	378.000,00	100,00	375.166,84	4,704	FMES	EU/A	0,700	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	2078	302	135	2326	8
020707080575672300	23/07/2007	01820963000575672300	16/10/2006	208.482,00	100,00	208.257,08	4,606	FMES	EU/A	0,500	FSEM	FRCV	31/10/2041	411	19,00	52	52	95	4396	4
020707080575673600	23/07/2007	01820963000575673600	21/09/2006	156.836,00	100,00	155.528,45	5,073	FMES	EU/A	0,700	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	1454	612	77	35551	3
020707080575676200	23/07/2007	01820963000575676200	03/08/2006	180.000,00	100,00	178.604,86	4,864	FMES	EU/A	0,800	FSEM	FRCV	31/08/2041	409	19,00	2299	862	224	70150	9
020707080575677800	23/07/2007	01820963000575677800	30/05/2006	333.600,00	100,00	330.213,00	5,075	FMES	EU/A	0,700	FSEM	FRCV	30/05/2046	467	19,00	1176	532	79	33022	6
020707080575687100	23/07/2007	01820963000575687100	14/09/2006	236.000,00	100,00	232.747,85	4,925	FMES	EU/A	0,700	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	3171	463	214	21125	4
020707080575687200	23/07/2007	01820963000575687200	25/09/2006	93.000,00	100,00	92.284,40	5,153	FMES	EU/A	0,900	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	3116	735	24	33127	8
020707080575687400	23/07/2007	01820963000575687400	15/09/2006	120.000,00	100,00	118.491,40	4,804	FMES	EU/A	0,800	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	2423	1368	116	54001	8
020707080575687500	23/07/2007	01820963000575687500	07/09/2006	169.000,00	100,00	167.763,51	5,604	FMES	EU/A	1,000	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	5723	1687	226	22871	12
020707080575689900	23/07/2007	01820963000575689900	07/09/2006	141.585,00	100,00	140.692,91	5,144	FMES	EU/A	1,050	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	1600	1164	44	52962	10
020707080575691000	23/07/2007	01820963000575691000	30/08/2006	180.000,00	100,00	178.653,03	5,385	FMES	EU/A	1,050	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	1927	1926	129	51217	5
020707080575696200	23/07/2007	01820963000575696200	28/09/2006	230.500,00	100,00	217.333,10	5,373	FMES	EU/A	1,000	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	1187	622	69	34049	6
020707080575696200																1174	209	27	23463	0
020707080575698500	23/07/2007	01820963000575698500	14/09/2006	228.658,25	100,00	225.378,61	6,273	FMES	EU/A	0,900	FSEM	FRCV	30/09/2043	434	19,00	1541	276	121	7471	5
020707080575698700	23/07/2007	01820963000575698700	12/09/2006	291.000,00	100,00	288.041,46	2,850	MENS	EU/A	0,800	SEME	FRCV	03/10/2046	470	19,00	2830	816	92	38610	4
020707080575699000	23/07/2007	01820963000575699000	11/08/2006	259.600,00	100,00	257.640,82	5,044	FMES	EU/A	0,950	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	2867	247	74	4185	9
020707080575699600	23/07/2007	01820963000575699600	29/09/2006	280.020,00	100,00	275.379,50	4,644	FMES	EU/A	0,750	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	1108	116	122	5600	7
020707080575700300	23/07/2007	01820963000575700300	11/08/2006	298.046,00	100,00	294.025,52	5,564	FMES	EU/A	1,500	FANU	FRCV	31/08/2036	349	19,00	1129	1129	75	49170	6
020707080575701300	23/07/2007	01820963000575701300	25/08/2006	95.000,00	100,00	94.720,28	6,163	FMES	EU/A	0,900	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	934	80	73	9806	5
020707080575702500	23/07/2007	01820963000575702500	07/08/2006	224.620,23	100,00	223.592,45	4,933	FMES	EU/A	0,650	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	165	58	89	7219	0
020707080575703100	23/07/2007	01820963000575703100	08/08/2006	83.740,00	100,00	82.608,14	5,604	FMES	EU/A	1,000	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	235	235	216	10190	4
020707080575707000	23/07/2007	01820963000575707000	04/08/2006	240.000,00	100,00	238.051,97	4,844	FMES	EU/A	0,750	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	2979	1406	110	28134	8
020707080575707000																2979	1406	108	28192	8
#020707080575710000	23/07/2007	01820963000575710000	24/08/2006	256.000,00	100,00	252.570,85	6,344	FMES	EU/A	1,250	FANU	FRCV	31/08/2036	349	19,00	4165	658	92	48027	2
020707080575712700	23/07/2007	01820963000575712700	29/08/2006	125.000,00	100,00	124.371,67	4,984	FMES	EU/A	0,900	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	2841	128	48	2210	14
020707080575720400	23/07/2007	01820963000575720400	02/08/2006	175.000,00	100,00	167.632,00	4,858	FMES	EU/A	0,900	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	1038	344	95	6686	11
020707080575727900	23/07/2007	01820963000575727900	13/09/2006	166.137,00	100,00	164.898,65	4,744	FMES	EU/A	0,650	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	1721	415	123	27836	6
020707080575728000	23/07/2007	01820963000575728000	18/08/2006	259.640,00	100,00	255.984,29	4,704	FMES	EU/A	0,700	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	1735	187	159	19336	3
020707080575728000																894	191	135	16810	2
#020707080575728400	23/07/2007	01820963000575728400	31/08/2006	285.000,00	100,00	282.830,57	5,301	FMES	MIXTO	0,500	FANU	FRCV	31/08/2046	469	19,00	2233	219	138	12709	6
020707080575733400	23/07/2007	01820963000575733400	24/08/2006	135.000,00	100,00	127.694,52	4,594	FMES	EU/A	0,500	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	3212	546	185	24751	1
020707080575733400																3199	535	205	24631	3
020707080575735100	23/07/2007	01820963000575735100	08/09/2006	123.600,00	100,00	122.082,42	4,400	FMES	EU/A	0,400	FSEM	FRCV	30/09/2031	290	19,00	654	154	120	21418	7
020707080575735500	23/07/2007	01820963000575735500	31/07/2006	109.600,00	100,00	108.795,55	4,571	FMES	EU/A	0,650	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	1952	24	4	1947	2
020707080575735500																1952	24	29	1958	4
020707080575745800	23/07/2007	01820963000575745800	15/09/2006	262.424,00	100,00	260.557,76	5,129	FMES	EU/A	0,750	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	1361	469	112	5020	5
020707080575746300	23/07/2007	01820963000575746300	08/09/2006	195.000,00	100,00	193.163,30	4,894	FMES	EU/A	0,800	FSEM	FRCV	30/09/2041	410	19,00	1361	392	138	18316	1
020707080575746300																1270	353	74	16366	2
020707080575747000	23/07/2007	01820963000575747000	19/09/2006	162.300,00	100,00	152.300,00	4,994	FMES	EU/A	0,900	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	1741	801	154	46872	4
020707080575747000																1741	801	140	46858	5
020707080575747000																1741	1741	180	46898	5
020707080575749400	23/07/2007	01820963000575749400	02/08/2006	160.000,00	100,00	157.882,33	5,850	FMES	EU/A	0,800	FSEM	FRCV	31/08/2041	409	19,00	2659	59	163	4194	12
020707080575750000	23/07/2007	01820963000575750000	08/09/2006	210.000,00	100,00	207.594,23	4,624	FMES	EU/A	0,600	FSEM	FRCV	30/09/2041	410	19,00	2335	254	90	17147	3
020707080575752500	23/07/2007	01820963000575752500	10/08/2006	160.000,00	100,00	158.888,26	4,759	FMES	EU/A	0,500	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	1183	412	56	25233	12
020707080575753400	23/07/2007	01820963000575753400	31/08/2006	173.000,00	100,00	173.000,00	4,844	FMES	EU/A	0,750	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	444	150	128	9503	2
020707080575763000	23/07/2007	01820963000575763000	11/08/2006	126.000,00	100,00	124.881,67	3,800	FMES	EU/A	0,750	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	3134	173	224	6114	6
020707080575770400	23/07/2007	01820963000575770400	16/10/2006	206.500,00	100,00	204.839,52	4,605	FMES	EU/A	0,750	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	3865	131	42	5631	0
020707080575770400																3865	131	90	5642	5
020707080575770500	23/07/2007	01820963000575770500	31/07/2006	225.000,00	100,00	221.398,43	3,900	FMES	EU/A	1,250	FANU	FRCV	31/07/2036	348	19,00	1768	354	1	6942	15
020707080575774800	23/07/2007	01820963000575774800	11/08/2006	192.300,00	100,00	190.695,80	4,594	FMES	EU/A	0,500	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	1658	654	167	62540	1
020707080575774800																2014	811	169	62558	8
020707080575775800	23/07/2007	01820963000575775800	25/10/2006	162.673,63	100,00	161.049,38	4,985	FMES	EU/A	0,800	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1259	203	130	9683	10
020707080575777900	23/07/2007	01820963000575777900	11/08/2006	92.640,00	100,00	91.820,50	5,080	FMES	EU/A	0,750	FSEM	FRCV	31/08/2024	205	19,00	1979	529	38	302	10
020707080575778300	23/07/2007	01820963000575778300	09/10/2006	90.000,00	100,00	88.086,46	4,806	FMES	EU/A	0,700	FSEM	FRCV	31/10/2031	291	19,00	572	571	160	7356	5
020707080575778400	23/07/2007	01820963000575778400	31/07/2006	305.000,00	100,00	303.169,14	4,921	FMES	EU/A	1,000	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	659	65	40	4408	8
020707080575778400																1330	749	7	9568	0
020707080575783600	23/07/2007	01820963000575783600	09/08/2006	147.000,00	100,00	143.019,61	4,694	FMES	EU/A	0,600	FSEM	FRCV	31/08/2026	229	19,00	1858	914	161	51316	3
020707080575784600	23/07/2007	01820963000575784600	05/09/2006	115.000,00	100,00	114.176,65	4,044	FMES	EU/A	0,750	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	248	102	56	9027	6
020707080575787500	23/07/2007	01820963000575787500	03/08/2006	222.000,00	100,00	219.054,62	4,859	FMES	EU/A	1,100	FANU	FRCV	31/08/2036	349	19,00	1717	251	16	17408	2
020707080575791400	23/07/2007	01820963000575791400	30/08/2006	67.600,00	100,00	67.800,50	5,255	FMES	EU/A	1,000	FSEM	FRCV	31/08/2028	253	19,00	1851	313	56	30512	6
020707080575792000	23/07/2007	01820963000575792000	08/09/2006	319.725,00	100,00	318.049,00	4,794	FMES	EU/A	0,700	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	2875	9	149	463	7
020707080575792100	23/07/2007	01820963000575792100	14/09/2006	220.000,00	100,00	220.000,00	4,044	FMES	EU/A	0,550	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	2027	1483	220	84005	3
020707080575792100																2028	1484	140	84125	1
020707080575792100																2028	1484	142	84127	1
020707080575792500	23/07/2007	01820963000575792500	04/09/2006	135.000,00	100,00	134.033,92	5,004	FMES	EU/A	1,000	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	1702	187	222	2745	5
020707080575797200	23/07/2007	01820963000575797200	11/09/2006	110.000,00	100,00	108.865,35	5,120	FMES	EU/A	0,750	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	763	202	150	28276	888
020707080575797200																763	202	198	28324	889
020707080575800800	23/07/2007	01820963000575800800	14/09/2006	240.000,00	100,00	238.903,88	4,844	FMES	EU/A	0,750	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	1385	29	144	2557	6
#020707080575801200	23/07/2007	01820963000575801200	02/08/2006	135.000,00	100,00	133.980,01	4,664	FMES	EU/A	0,600	FANU	FRCV	31/08/2041	409	19,00	1250	467	187	37507	6
020707080575802500	23/07/2007	01820963000575802500	11/08/2006	97.000,00	100,00	96.284,19	4,944	FMES	EU/A	0,650	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	1580	538	20	35030	7
020707080575805500	23/07/2007	01820963000575805500	10/08/2006	214.570,00	100,00	214.376,58	5,359	FMES	EU/A	1,100	FSEM	FRCV	30/03/2040	395	19,00	183	183	108	9125	6
020707080575806800	23/07/2007	01820963000575806800	04/08/2006	136.000,00	100,00	133.111,20	4,814	FMES	EU/A	0,700	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	1402	1402	45	68076	3
020707080575814400	23/07/2007	01820963000575814400	07/09/2006	202.100,00	100,00	201.085,00	4,604	FMES	EU/A	0,800	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	1026	1028	42	20714	16
$ 020707080575817400	23/07/2007	01820963000575817400	10/10/2006	168.691,00	100,00	167.585,12	4,906	FMES	EU/A	0,800	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	3093	3093	146	51353	8
020707080575818300	23/07/2007	01820963000575818300	17/08/2006	80.200,00	100,00	79.574,35	6,004	FMES	EU/A	1,000	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	863	315	118	42247	3
020707080575819900	23/07/2007	01820963000575819900	04/08/2006	223.000,00	100,00	220.090,04	4,404	FMES	EU/A	0,400	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	1650	684	42	22800	11
020707080575820400	23/07/2007	01820963000575820400	10/08/2006	144.000,00	100,00	142.685,26	4,804	FMES	EU/A	0,800	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	1656	1267	79	78355	3
020707080575820400																1656	1267	201	78305	0
020707080575835600	23/07/2007	01820963000575835600	09/08/2006	168.285,60	100,00	167.105,64	4,544	FMES	EU/A	0,400	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	2912	376	47	28502	0
020707080575835600																1	338	190	28506	6
020707080575838800	23/07/2007	01820963000575838800	16/08/2006	205.000,00	100,00	205.000,00	4,784	FMES	EU/A	0,700	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	2337	660	164	35668	0
020707080575838800																2337	669	221	35678	6
020707080575840900	23/07/2007	01820963000575840900	01/09/2006	161.600,00	100,00	147.883,74	4,844	FMES	EU/A	0,750	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	365	365	199	23848	9
020707080575843200	23/07/2007	01820963000575843200	01/08/2006	229.982,00	100,00	220.657,34	5,044	FMES	EU/A	0,550	FSEM	FRCV	30/04/2035	333	19,00	1849	240	222	2320	7
020707080575845300	23/07/2007	01820963000575845300	02/08/2006	157.000,00	100,00	156.057,28	4,753	FMES	EU/A	0,500	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	4107	705	6	30187	1
020707080575845900	23/07/2007	01820963000575845900	28/09/2006	223.000,00	100,00	220.167,61	4,973	FMES	EU/A	0,800	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	1560	716	115	19051	5
020707080575850000	23/07/2007	01820963000575850000	28/09/2006	159.800,00	100,00	158.867,41	5,179	FMES	EU/A	0,800	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	2328	190	12	7	5
020707080575858600	23/07/2007	01820963000575858600	08/09/2006	285.000,00	100,00	284.525,28	4,804	FMES	EU/A	0,800	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	2869	207	34	1011	14
020707080575858700	23/07/2007	01820963000575858700	24/08/2006	180.000,00	100,00	178.255,71	4,394	FMES	EU/A	0,650	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	160	160	68	12496	5
020707080575858000	23/07/2007	01820963000575858000	04/09/2006	184.680,64	100,00	182.834,18	4,764	FMES	EU/A	0,700	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	462	642	43	42345	2
020707080575868700	23/07/2007	01820963000575868700	19/09/2006	212.000,00	100,00	210.411,21	4,944	FMES	EU/A	0,850	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	3159	1228	116	15996	15
020707080575872100	23/07/2007	01820963000575872100	13/09/2006	320.300,00	100,00	317.950,68	4,594	FMES	EU/A	0,500	FANU	FRCV	30/09/2046	470	19,00	908	756	149	39727	3
020707080575872100																1195	985	194	38819	7
020707080575876800	23/07/2007	01820963000575876800	07/08/2006	150.000,00	100,00	143.938,71	4,694	FMES	EU/A	0,600	FSEM	FRCV	31/08/2021	169	19,00	1148	306	65	26067	3
020707080575876900	23/07/2007	01820963000575876900	04/08/2006	192.000,00	100,00	190.953,83	5,314	FMES	EU/A	1,250	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	836	308	21	20651	6
020707080575885900	23/07/2007	01820963000575885900	11/08/2006	141.057,36	100,00	139.931,94	4,864	FMES	EU/A	0,800	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	1575	1168	102	41249	9
020707080575885900																1575	1168	107	41213	1
020707080575885900																1435	1044	91	41227	1
020707080575888600	23/07/2007	01820963000575888600	02/08/2006	196.000,00	100,00	196.000,00	5,044	FMES	EU/A	0,850	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	2517	611	202	62642	1
020707080575888600																2505	606	73	62662	3
020707080575893100	23/07/2007	01820963000575893100	13/09/2006	172.000,00	100,00	169.756,67	4,544	FMES	EU/A	0,450	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	1988	813	23	69169	3
020707080575897500	23/07/2007	01820963000575897500	04/08/2006	228.000,00	100,00	226.751,52	5,084	FMES	EU/A	1,000	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	2573	110	121	1430	5
020707080575899400	23/07/2007	01820963000575899400	03/08/2006	144.577,00	100,00	143.248,38	4,614	FMES	EU/A	0,550	FSEM	FRCV	31/08/2044	445	19,00	1738	1728	143	47649	4
020707080575901100	23/07/2007	01820963000575901100	31/08/2006	147.380,00	100,00	146.632,69	5,580	FMES	EU/A	1,250	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	2903	1178	47	73138	2

RELACION DE PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS Y CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA EMITIDOS PARA LA CONSTITUCIÓN DEL FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS: BBVA RMBS 3 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS CEDIDOS POR BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.

FECHA DE EMISIÓN : 23 de julio de 2007

NUMERO CERTIFICADO (1)	FECHA EMISION (2)	PRESTAMO HIPOTECARIO (3)	FECHA ESCRITURA (4)	CAPITAL INICIAL (5)	% PARTI. (6)	CAPITAL VIVO (7)	TIPO DE INTERES (8)	PER. LIQ. (9)	IND ICE (10)	MARGEN S-INDI. (11)	PER. REVI. (12)	SMA AMORT. (13)	FECHA DE VTO. PTMO. (14)	PLZ (15)	% DEMORA (16)	TOMO (17)	LIBRO (18)	FOLIO (19)	NUMER FINCA (20)	NUMER INSC. (21)
020707080575901100																2903	1178	182	73184	2
020707080575903600	23/07/2007	01820963000575903600	30/08/2006	152.200,00	100,00	151.054,26	5,064	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	3133	326	128	15386	9
020707080575904400	23/07/2007	01820963000575904400	01/09/2006	153.000,00	100,00	151.572,46	4,894	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	30/09/2041	410	19,00	1909	439	97	26201	8
020707080575906500	23/07/2007	01820963000575906500	15/09/2006	233.000,00	100,00	231.761,13	4,594	FMES	EU1A	0,500	FANU	FRCV	30/09/2046	470	19,00	1959	1301	112	56412	4
020707080575906900	23/07/2007	01820963000575906900	18/08/2006	125.000,00	100,00	124.293,34	4,903	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	871	318	108	42424	4
020707080575906900																877	322	138	42403	0
020707080575909000	23/07/2007	01820963000575909000	18/08/2006	258.500,00	100,00	257.061,34	5,064	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	1279	817	118	15338	4
020707080575911700	23/07/2007	01820963000575911700	12/12/2006	270.000,00	100,00	269.164,52	4,994	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1775	979	4	68863	1
020707080575912100	23/07/2007	01820963000575912100	01/09/2006	179.654,00	100,00	174.691,55	5,273	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	2015	83	168	6492	0
020707080575912100																2015	83	191	6507	5
020707080575912800	23/07/2007	01820963000575912800	29/08/2006	275.000,00	100,00	273.459,20	4,964	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	1813	705	144	13334	8
020707080575913400	23/07/2007	01820963000575913400	10/08/2006	272.000,00	100,00	269.765,17	4,714	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	1811	18	70	1170	7
020707080575914200	23/07/2007	01820963000575914200	09/10/2006	299.174,53	100,00	297.198,40	4,956	FMES	EU1A	0,450	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	2160	148	72	11422	5
020707080575914500	23/07/2007	01820963000575914500	10/08/2006	219.000,00	100,00	215.866,09	4,584	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	366	366	171	32433	6
020707080575922300	23/07/2007	01820963000575922300	01/09/2006	140.000,00	100,00	139.338,37	5,373	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	1855	65	8	4783	7
020707080575927700	23/07/2007	01820963000575927700	24/08/2006	127.782,00	100,00	126.757,91	4,814	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	1165	395	80	30165	7
020707080575929600	23/07/2007	01820963000575929600	10/08/2006	195.000,00	100,00	193.895,74	4,684	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	1812	180	211	14181	5
020707080575930500	23/07/2007	01820963000575930500	31/08/2006	141.144,00	100,00	139.222,76	5,084	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	2962	1015	121	92564	7
020707080575932100	23/07/2007	01820963000575932100	21/08/2006	114.000,00	100,00	112.736,19	4,864	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/12/2039	389	19,00	2111	132	181	12046	1
020707080575937000	23/07/2007	01820963000575937000	15/08/2006	186.315,00	100,00	183.573,77	4,694	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	1477	211	34	20107	5
020707080575939200	23/07/2007	01820963000575939200	01/09/2006	140.000,00	100,00	138.621,36	4,744	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	30/09/2041	410	19,00	1602	607	207	14203	38
020707080575941200	23/07/2007	01820963000575941200	17/10/2006	243.000,00	100,00	178.786,50	2,850	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/10/2031	291	19,00	162	28	13	2336	0
020707080575941200																161	27	81	2113	0
020707080575941800	23/07/2007	01820963000575941800	14/08/2006	252.000,00	100,00	249.447,38	5,064	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/08/2041	409	19,00	1882	235	27	14028	9
020707080575942000	23/07/2007	01820963000575942000	25/09/2006	100.000,00	100,00	99.011,28	4,614	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	689	223	43	23629	4
020707080575942300	23/07/2007	01820963000575942300	18/08/2006	270.000,00	100,00	267.637,83	4,914	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	2154	303	109	15276	4
020707080575943800	23/07/2007	01820963000575943800	10/08/2006	115.600,00	100,00	114.100,13	5,503	FMES	EU1A	1,250	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	2548	1443	120	15430	9
020707080575944800	23/07/2007	01820963000575944800	04/08/2006	61.200,00	100,00	60.558,10	4,864	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/08/2041	409	19,00	1639	137	104	9903	5
020707080575954500	23/07/2007	01820963000575954500	01/09/2006	337.384,00	100,00	333.546,43	4,973	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	30/09/2033	314	19,00	1420	1198	92	49537	4
020707080575954500																1424	1202	50	50109	5
020707080575956000	23/07/2007	01820963000575956000	31/08/2006	203.600,00	100,00	202.564,86	5,400	FMES	EU1A	1,160	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	828	1	25	18789	5
020707080575961300	23/07/2007	01820963000575961300	29/09/2006	413.477,00	100,00	410.408,36	4,773	FMES	EU1A	0,480	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	3011	173	216	11609	5
020707080575963100	23/07/2007	01820963000575963100	09/08/2006	159.000,00	100,00	157.702,31	4,614	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	1402	108	16	8838	6
020707080575964000	23/07/2007	01820963000575964000	30/08/2006	320.000,00	100,00	315.263,73	4,714	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/08/2036	337	19,00	2020	980	46	57513	0
020707080575964000																4115	1518	35	9658	6
020707080575965100	23/07/2007	01820963000575965100	20/09/2006	162.700,00	100,00	162.700,00	5,623	FMES	EU1A	1,250	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	2868	884	163	15697	8
020707080575965900	23/07/2007	01820963000575965900	04/08/2006	253.000,00	100,00	251.111,21	4,914	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	31/08/2041	409	19,00	1525	1262	18	1073	12
020707080575966500	23/07/2007	01820963000575966500	15/09/2006	172.600,00	100,00	171.598,69	4,694	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	1800	365	42	18617	4
020707080575967000	23/07/2007	01820963000575967000	11/08/2006	160.000,00	100,00	159.690,24	5,403	FMES	EU1A	1,160	FSEM	FRCV	31/08/2045	457	19,00	1682	379	22	32812	7
020707080575968400	23/07/2007	01820963000575968400	15/09/2006	155.000,00	100,00	154.016,53	4,073	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	202	51	84	5397	5
020707080575968700	23/07/2007	01820963000575968700	28/08/2006	182.000,00	100,00	179.691,21	5,203	FMES	EU1A	0,950	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	1004	615	15	32981	0
020707080575976700	23/07/2007	01820963000575976700	08/09/2006	195.500,00	100,00	194.035,40	4,823	FMES	EU1A	0,450	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	1	1	1	1	1
020707080575978300	23/07/2007	01820963000575978300	07/08/2006	202.933,00	100,00	201.312,10	4,764	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	1333	284	50	11408	6
020707080575978600	23/07/2007	01820963000575978600	04/08/2006	153.600,00	100,00	152.745,85	4,953	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	1890	236	127	8895	2
020707080575980600	23/07/2007	01820963000575980600	15/08/2006	209.750,00	100,00	208.191,87	4,873	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	2825	148	38	6745	0
020707080575985200	23/07/2007	01820963000575985200	31/08/2006	205.650,00	100,00	204.619,61	5,253	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	2045	263	129	3207	8
020707080575986000	23/07/2007	01820963000575986000	11/08/2006	319.000,00	100,00	317.251,61	5,153	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	2399	43	112	2755	8
020707080575986600	23/07/2007	01820963000575986600	08/08/2006	180.000,00	100,00	180.000,00	4,594	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	2668	341	92	1836	17
020707080575988700	23/07/2007	01820963000575988700	04/09/2006	105.082,00	100,00	104.289,30	4,744	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	1635	372	81	22402	3
020707080575994200	23/07/2007	01820963000575994200	25/08/2006	169.000,00	100,00	167.329,11	4,614	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	2112	1308	42	77808	6
020707080575997000	23/07/2007	01820963000575997000	08/08/2006	179.086,00	100,00	176.562,75	4,884	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	702	167	81	14800	4
020707080575998900	23/07/2007	01820963000575998900	10/08/2006	91.000,00	100,00	89.760,07	4,684	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	722	54	225	3952	6
020707080576000300	23/07/2007	01820963000576000300	29/09/2006	238.000,00	100,00	236.267,38	4,694	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	1881	1225	14	30654	5
020707080576001100	23/07/2007	01820963000576001100	10/08/2006	276.000,00	100,00	272.770,40	4,814	MENS	EU1A	0,750	SEME	FRCV	04/08/2039	385	19,00	2345	467	178	39957	0
020707080576001100																2614	688	179	40373	10
020707080576002100	23/07/2007	01820963000576002100	22/08/2006	190.000,00	100,00	187.954,92	4,714	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/08/2041	409	19,00	4474	352	150	19472	7
020707080576005100	23/07/2007	01820963000576005100	11/08/2006	72.000,00	100,00	67.167,40	5,103	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	31/08/2016	109	19,00	1225	256	96	19886	1
020707080576005600	23/07/2007	01820963000576005600	18/08/2006	159.000,00	100,00	158.096,30	4,914	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	413	413	97	23496	13
020707080576006600	23/07/2007	01820963000576006600	16/08/2006	141.000,00	100,00	139.930,42	5,603	FMES	EU1A	1,250	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	775	775	121	20352	10
020707080576009100	23/07/2007	01820963000576009100	07/09/2006	274.550,00	100,00	271.384,08	5,344	FMES	EU1A	1,250	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	3613	833	160	35230	6
020707080576013600	23/07/2007	01820963000576013600	18/08/2006	247.800,00	100,00	245.838,84	5,164	FMES	EU1A	1,100	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	1718	447	164	14565	15
020707080576016000	23/07/2007	01820963000576016000	21/08/2006	118.700,00	100,00	117.631,72	5,114	FMES	EU1A	1,050	FSEM	FRCV	31/08/2041	409	19,00	1483	458	29	8659	10
020707080576022400	23/07/2007	01820963000576022400	24/08/2006	88.100,00	100,00	87.825,76	4,564	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	1294	266	169	29791	7
020707080576022400																1787	379	53	38249	0
020707080576022900	23/07/2007	01820963000576022900	05/09/2006	104.000,00	100,00	103.508,69	5,723	FMES	EU1A	1,350	FSEM	FRCV	30/09/2045	458	19,00	1564	377	32	13778	8
020707080576023000	23/07/2007	01820963000576023000	22/09/2006	150.600,00	100,00	148.158,64	5,123	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	1336	693	47	21966	6
020707080576035100	23/07/2007	01820963000576035100	23/08/2006	132.976,00	100,00	132.976,00	4,684	FMES	EU1A	0,680	FSEM	FRCV	31/08/2041	409	19,00	1343	442	42	29235	4
020707080576035200	23/07/2007	01820963000576035200	21/08/2006	200.000,00	100,00	199.247,79	4,884	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/08/2041	409	19,00	2698	523	124	34438	5
020707080576036000	23/07/2007	01820963000576036000	22/08/2006	191.736,00	100,00	190.167,65	4,764	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	1106	1105	105	37770	15
020707080576036300	23/07/2007	01820963000576036300	13/10/2006	80.000,00	100,00	78.295,35	4,671	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/10/2026	231	19,00	2173	1247	34	30781	6
020707080576046300	23/07/2007	01820963000576046300	17/08/2006	465.484,00	100,00	461.133,31	4,764	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/08/2037	361	19,00	3035	405	91	31473	5
020707080576046300																3034	404	103	31602	4
020707080576046300																1634	254	125	19392	5
020707080576046300																1	404	105	31602	6
020707080576047600	23/07/2007	01820963000576047600	18/10/2006	234.000,00	100,00	232.475,64	4,859	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1164	933	182	39713	4
020707080576047800	23/07/2007	01820963000576047800	03/08/2006	160.000,00	100,00	157.632,16	5,314	FMES	EU1A	1,250	FANU	FRCV	31/08/2036	349	19,00	1008	90	17	6480	6
020707080576048800	23/07/2007	01820963000576048800	22/08/2006	170.000,00	100,00	167.684,93	5,144	FMES	EU1A	1,050	FSEM	FRCV	31/05/2034	322	19,00	1616	199	147	14818	0
020707080576049500	23/07/2007	01820963000576049500	22/09/2006	337.000,00	100,00	332.740,61	4,873	FMES	EU1A	0,680	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	3311	1060	220	9113	12
020707080576051200	23/07/2007	01820963000576051200	24/08/2006	183.000,00	100,00	180.930,33	2,850	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	2483	863	13	34211	14
020707080576053500	23/07/2007	01820963000576053500	09/08/2006	127.100,00	100,00	125.282,81	4,853	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	2646	78	217	4561	6
020707080576053600	23/07/2007	01820963000576053600	15/09/2006	198.000,00	100,00	196.526,45	4,784	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	2791	2791	67	35120	4
020707080576056300	23/07/2007	01820963000576056300	10/08/2006	145.401,52	100,00	129.744,53	5,003	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	1118	408	38	10774	7
020707080576060800	23/07/2007	01820963000576060800	24/08/2006	420.396,00	100,00	416.680,41	4,464	FMES	EU1A	0,400	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	4426	308	28	16635	8
020707080576060800																4428	310	27	16887	10
020707080576062700	23/07/2007	01820963000576062700	23/08/2006	121.000,00	100,00	119.738,28	4,864	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/08/2041	409	19,00	1018	459	167	34626	3
020707080576062700																993	442	16	33849	3
020707080576062700																1018	1018	152	34610	7
020707080576064300	23/07/2007	01820963000576064300	09/08/2006	233.000,00	100,00	233.000,00	5,064	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	2191	1728	111	26311	9
020707080576065000	23/07/2007	01820963000576065000	05/09/2006	77.500,00	100,00	76.814,15	5,623	FMES	EU1A	1,250	FSEM	FRCV	30/09/2041	410	19,00	2445	89	111	3679	12
020707080576068600	23/07/2007	01820963000576068600	16/08/2006	183.000,00	100,00	181.464,02	4,564	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	559	229	27	13960	1
020707080576068600																321	127	13	13972	10
020707080576069400	23/07/2007	01820963000576069400	13/09/2006	270.000,00	100,00	268.165,41	5,423	FMES	EU1A	1,050	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	2741	499	156	10074	10
020707080576070900	23/07/2007	01820963000576070900	27/09/2006	162.000,00	100,00	158.927,27	4,794	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	1317	680	198	46597	1
020707080576070900																1373	721	8	46601	6
020707080576075600	23/07/2007	01820963000576075600	11/10/2006	227.000,00	100,00	225.886,57	4,856	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	2051	204	149	14087	1
020707080576080000	23/07/2007	01820963000576080000	23/08/2006	240.000,00	100,00	238.001,52	4,564	MENS	EU1A	0,500	SEME	FRCV	03/09/2046	469	19,00	4168	838	178	55113	2
020707080576081400	23/07/2007	01820963000576081400	25/08/2006	160.550,00	100,00	159.247,15	4,764	MENS	EU1A	0,700	SEME	FRCV	07/09/2046	469	19,00	2165	738	7	23670	12
020707080576083400	23/07/2007	01820963000576083400	24/08/2006	184.600,00	100,00	182.494,98	4,764	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	1179	235	189	30248	4
020707080576083400																1160	232	41	29868	5
020707080576093500	23/07/2007	01820963000576093500	11/08/2006	281.000,00	100,00	277.318,22	5,053	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/08/2037	361	19,00	899	899	138	7208	9
020707080576093700	23/07/2007	01820963000576093700	04/08/2006	183.175,00	100,00	181.696,32	4,914	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	1315	195	152	18726	5
020707080576093900	23/07/2007	01820963000576093900	17/08/2006	109.800,00	100,00	108.910,79	4,803	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	1486	218	65	19504	4
020707080576096800	23/07/2007	01820963000576096800	18/08/2006	126.700,00	100,00	124.842,39	5,014	FMES	EU1A	0,950	FSEM	FRCV	31/08/2035	337	19,00	635	343	63	28299	3
020707080576101900	23/07/2007	01820963000576101900	04/08/2006	67.612,73	100,00	66.045,66	5,259	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/08/2026	229	19,00	1027	686	130	13742	9
020707080576102100	23/07/2007	01820963000576102100	21/08/2006	180.000,00	100,00	178.970,39	4,664	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	2710	782	216	20913	8
020707080576103100	23/07/2007	01820963000576103100	26/10/2006	124.213,00	100,00	122.980,42	5,856	FMES	EU1A	1,750	FANU	FRCV	31/10/2036	351	19,00	2892	1009	60	62559	7
020707080576108200	23/07/2007	01820963000576108200	31/08/2006	95.200,00	100,00	93.453,16	5,253	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/08/2031	289	19,00	389	65	9	7393	2
020707080576112200	23/07/2007	01820963000576112200	06/10/2006	162.600,00	100,00	161.576,65	4,621	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	2258	728	194	17029	6
020707080576112400	23/07/2007	01820963000576112400	18/08/2006	164.700,00	100,00	162.156,48	5,164	FMES	EU1A	1,100	FANU	FRCV	31/08/2036	349	19,00	751	140	8	6084	6
020707080576118400	23/07/2007	01820963000576118400	14/08/2006	160.000,00	100,00	158.428,78	4,864	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	1575	504	53	28180	6
020707080576118600	23/07/2007	01820963000576118600	24/08/2006	225.026,00	100,00	222.013,62	4,799	FMES	EU1A	1,000	FANU	FRCV	31/08/2036	349	19,00	1738	299	152	5594	20
020707080576125100	23/07/2007	01820963000576125100	28/09/2006	252.000,00	100,00	250.173,13	4,794	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	3895	1115	166	42080	8
020707080576130500	23/07/2007	01820963000576130500	30/08/2006	128.376,00	100,00	127.684,50	4,964	MENS	EU1A	0,900	SEME	FRCV	05/09/2046	469	19,00	1065	493	142	28509	4
020707080576130600	23/07/2007	01820963000576130600	21/09/2006	128.160,00	100,00	127.255,14	4,844	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	782	208	63	13097	6
020707080576134600	23/07/2007	01820963000576134600	28/08/2006	157.800,00	100,00	156.609,85	5,153	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	2548	910	58	2063	8
020707080576135900	23/07/2007	01820963000576135900	22/08/2006	189.297,66	100,00	186.728,03	5,053	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	1915	486	103	43536	4
020707080576139000	23/07/2007	01820963000576139000	25/08/2006	103.000,00	100,00	101.568,93	4,764	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	875	873	177	16455	7
020707080576146800	23/07/2007	01820963000576146800	07/08/2006	168.000,00	100,00	165.651,77	4,914	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	2203	423	68	25846	4
020707080576155200	23/07/2007	01820963000576155200	11/08/2006	282.187,98	100,00	279.673,61	3,850	FMES	EU1A	0,400	FANU	FRCV	31/08/2046	469	19,00	1483	1152	86	35013	5
020707080576156500	23/07/2007	01820963000576156500	11/08/2006	267.380,00	100,00	263.739,74	5,061	FMES	MHTO	0,250	FANU	FRCV	31/08/2036	349	19,00	680	329	18	4077	7
020707080576159000	23/07/2007	01820963000576159000	28/07/2006	180.000,00	100,00	178.469,53	4,671	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/07/2041	408	19,00	1394	1	163	67567	4
020707080576163800	23/07/2007	01820963000576163800	16/08/2006	211.000,00	100,00	203.245,68	4,903	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/08/2022	181	19,00	1241	990	128	11797	8
020707080576164400	23/07/2007	01820963000576164400	25/09/2006	105.000,00	100,00	104.285,61	5,173	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	723	85	11	6502	3
020707080576178200	23/07/2007	01820963000576178200	09/08/2006	135.000,00	100,00	133.950,21	5,064	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	635	281	184	20081	8
020707080576181500	23/07/2007	01820963000576181500	21/08/2006	166.700,00	100,00	165.330,38	4,714	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	1828	882	101	49671	4
020707080576184200	23/07/2007	01820963000576184200	31/07/2006	164.724,95	100,00	163.029,52	4,471	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	1946	102	123	4826	4
020707080576185200	23/07/2007	01820963000576185200	12/09/2006	141.000,00	100,00	139.725,76	4,744	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	3152	499	89	33783	1
020707080576185200																502	502	4	33789	6
020707080576185200																3152	459	188	33781	1
020707080576186700	23/07/2007	01820963000576186700	15/09/2006	170.000,00	100,00	168.726,01	4,944	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	2890	12	198	448	9
020707080576186900	23/07/2007	01820963000576186900	20/09/2006	105.000,00	100,00	103.694,73	5,173	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	2008	595	190	33932	4
020707080576190100	23/07/2007	01820963000576190100	27/09/2006	110.000,00	100,00	108.365,98	4,494	FMES	EU1A	0,400	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	1328	212	206	9926	7
020707080576191300	23/07/2007	01820963000576191300	24/08/2006	156.760,00	100,00	154.725,62	5,064	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/08/2037	361	19,00	930	1318	122	22615	8
020707080576192000	23/07/2007	01820963000576192000	25/08/2006	275.988,00	100,00	271.047,36	2,850	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	2045	1241	124	64254	9
020707080576192300	23/07/2007	01820963000576192300	18/10/2006	117.970,00	100,00	116.679,39	5,206	FMES	EU1A	1,100	FANU	FRCV	31/10/2036	351	19,00	1429	859	63	44237	3
020707080576193400	23/07/2007	01820963000576193400	05/10/2006	110.000,00	100,00	108.259,11	4,536	FMES	EU1A	0,430	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	2407	681	137	23097	2
020707080576193900	23/07/2007	01820963000576193900	11/08/2006	86.460,00	100,00	86.025,34	4,964	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	1543	482	37	18841	5
020707080576200500	23/07/2007	01820963000576200500	04/08/2006	240.000,00	100,00	238.038,36	4,664	FMES	EU1A	0,670	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	1912	1254	180	47376	11
020707080576200900	23/07/2007	01820963000576200900	24/08/2006	253.000,00	100,00	251.519,61	4,764	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	1817	567	44	6400	10
020707080576203200	23/07/2007	01820963000576203200	16/08/2006	238.000,00	100,00	236.665,90	4,714	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	5635	1599	124	37672	0
020707080576203200																5635	1599	87	24292	6
020707080576203500	23/07/2007	01820963000576203500	28/08/2006	124.639,20	100,00	123.065,14	5,603	FMES	EU1A	1,350	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	2287	194	19	3628	6
020707080576203700	23/07/2007	01820963000576203700	31/08/2006	120.000,00	100,00	119.357,12	4,864	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	3709	38	137	2256	4
020707080576213100	23/07/2007	01820963000576213100	31/08/2006	215.400,00	100,00	213.742,47	4,911	FMES	MHTO	0,100	FANU	FRCV	31/08/2046	469	19,00	2849	805	140	12133	5
020707080576213200	23/07/2007	01820963000576213200	24/08/2006	134.000,00	100,00	133.248,67	4,953	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	2880	1047	190	16938	13
020707080576216000	23/07/2007	01820963000576216000	30/08/2006	236.140,00	100,00	234.281,63	5,303	MENS	EU1A	1,050	SEME	FRCV	10/09/2039	385	19,00	1301	986	96	19601	4

186

TIMBRE DEL ESTADO

8B0697557

05/2007

NOTARIA DE D. ROBERTO PAREJO GAMIR • MADRID

RELACION DE PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS Y CERT[...] POTECA EMITIDOS P[...]
LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE A[...] TITULIZACION DE [...]
CEDIDOS POR BANCO BI[...]

FECHA DE EMISIÓN : 23 de julio de 2007

CERTIFICADO (1)	FECHA EMISION (2)	PRESTAMO HIPOTECARIO (3)	FECHA ESCRITURA (4)	CAPITAL INICIAL (5)	% PARTI. (6)	CAPITAL VIVO (7)	(8)	(9)	(10)	MARGEN S-INDI. (11)	PE[...] RE[...] (12)	[...]SMA AMORT. (13)	[...] DE [...] (14)	PLZ (15)	% DEMORA (16)	TOMO (17)	LIBRO (18)	FOLIO (19)	NUMER FINCA (20)	NUMER. INSC. (21)
020707080576216200	23/07/2007	[redacted]	22/08/2006	201.225,00	100,00	198.558,29	[illegible]	[illegible]	[illegible]	0,550	FSEM	FRCV	[illegible]	[illegible]	[illegible]	774	406	116	34178	0
020707080576216200																774	406	174	33182	7
020707080576216200																774	406	175	34178	0
020707080576221200	23/07/2007	01820953000576221200	25/08/2006	170.100,00	100,00	167.762,78	4,908	FMES	EUIA	0,650	FSEM	FRCV	[illegible]	[illegible]	19,00	[illegible]	654	214	43162	0
020707080576221400	23/07/2007	01820953000576221400	11/08/2006	174.300,00	100,00	172.138,55	4,714	FMES	EUIA	0,650	FSEM	FRCV	[illegible]	[illegible]	19,00	[illegible]	989	4	61902	2
020707080576222700	23/07/2007	01820953000576222700	09/08/2006	112.000,00	100,00	110.862,22	4,914	FMES	EUIA	0,850	FSEM	FRCV	31/08/2041	409	19,00	[illegible]	412	56	2062	6
020707080576224500	23/07/2007	01820953000576224500	17/08/2006	148.000,00	100,00	146.835,04	4,959	FMES	EUIA	0,700	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	[illegible]	650	93	42	9246	4
020707080576224800	23/07/2007	01820953000576224800	16/10/2006	165.000,00	100,00	163.828,42	4,880	FMES	EUIA	0,700	FSEM	FRCV	[illegible]	[illegible]	19,00	1855	854	135	55929	6
020707080576227200	23/07/2007	01820953000576227200	23/08/2006	164.950,00	100,00	163.945,67	5,080	FMES	EUIA	0,750	FSEM	FRCV	[illegible]	[illegible]	19,00	659	258	182	28652	7
020707080576228200	23/07/2007	01820953000576228200	09/09/2006	135.200,00	100,00	131.859,78	4,894	FMES	EUIA	0,500	FSEM	FRCV	[illegible]	230	19,00	1665	366	177	28359	3
020707080576234800	23/07/2007	01820953000576234800	14/09/2006	143.000,00	100,00	141.976,74	5,094	FMES	EUIA	1,000	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	795	196	162	23848	1
020707080576234800																795	196	169	23848	1
020707080576234800																791	194	100	23677	4
020707080576236100	23/07/2007	01820953000576236100	29/08/2006	212.000,00	100,00	208.951,58	4,594	FMES	EUIA	0,600	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	282	282	46	20237	3
020707080576236200	23/07/2007	01820953000576236200	24/08/2006	164.900,00	100,00	161.995,96	2,850	FMES	EUIA	0,600	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	3217	545	191	24761	0
020707080576236200																3291	537	17	24849	3
020707080576238000	23/07/2007	01820953000576238000	25/08/2006	325.000,00	100,00	323.723,90	4,894	FMES	EUIA	0,600	FSEM	FRCV	31/08/2041	409	19,00	1207	122	119	12394	7
020707080576238900	23/07/2007	01820953000576238900	22/08/2006	130.000,00	100,00	128.983,10	5,094	FMES	EUIA	1,000	FSEM	FRCV	31/08/2041	409	19,00	1294	903	115	25484	0
020707080576240500	23/07/2007	01820953000576240500	04/08/2006	165.000,00	100,00	163.134,47	2,850	FMES	EUIA	0,800	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	1984	354	178	25382	3
020707080576242500	23/07/2007	01820953000576242500	21/09/2006	137.870,00	100,00	137.188,86	4,873	FMES	EUIA	0,500	FSEM	FRCV	30/09/2041	410	19,00	2535	1042	171	36266	8
020707080576244200	23/07/2007	01820953000576244200	10/08/2006	208.000,00	100,00	205.765,30	4,544	FMES	EUIA	0,450	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	2418	104	54	7365	5
020707080576248400	23/07/2007	01820953000576248400	31/08/2006	176.000,00	100,00	174.268,49	2,850	FMES	EUIA	0,600	FSEM	FRCV	31/08/2041	409	19,00	2307	990	37	40762	1
020707080576248400																894	894	210	43881	5
020707080576249400	23/07/2007	01820953000576249400	11/08/2006	269.644,00	100,00	268.110,00	4,888	FMES	EUIA	0,650	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	3178	542	55	40215	7
020707080576257300	23/07/2007	01820953000576257300	28/07/2006	110.000,00	100,00	108.637,20	5,358	FMES	EUIA	1,250	FSEM	FRCV	31/07/2041	408	19,00	92	92	47	4920	4
020707080576273700	23/07/2007	01820953000576273700	11/08/2006	175.600,00	100,00	174.657,73	4,544	FMES	EUIA	0,450	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	2600	604	140	52538	1
020707080576273700																2500	604	70	52468	5
020707080576277800	23/07/2007	01820953000576277800	25/08/2006	289.184,00	100,00	287.133,40	4,604	FMES	EUIA	0,650	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	1859	839	96	55859	6
020707080576278800	23/07/2007	01820953000576278800	28/09/2006	120.000,00	100,00	119.178,11	5,273	FMES	EUIA	0,900	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	1132	63	140	8021	3
020707080576281200	23/07/2007	01820953000576281200	24/08/2006	147.000,00	100,00	147.000,00	4,884	FMES	EUIA	0,800	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	1297	277	79	14325	7
020707080576283600	23/07/2007	01820953000576283600	10/08/2006	274.500,00	100,00	257.687,97	4,844	FMES	EUIA	0,750	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	863	323	76	2883	11
020707080576297700	23/07/2007	01820953000576297700	11/09/2006	375.000,00	100,00	370.218,17	4,744	FMES	EUIA	0,650	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	546	485	138	25500	12
020707080576299300	23/07/2007	01820953000576299300	03/08/2006	82.481,38	100,00	81.291,88	4,784	FMES	EUIA	0,700	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	1344	698	222	44849	6
020707080576300200	23/07/2007	01820953000576300200	16/08/2006	90.000,00	100,00	87.224,16	5,094	FMES	EUIA	1,000	FSEM	FRCV	31/08/2023	193	19,00	2819	273	78	14280	2
020707080576302800	23/07/2007	01820953000576302800	24/08/2006	83.773,38	100,00	82.878,14	5,380	FMES	EUIA	1,000	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	640	241	187	12462	3
020707080576305800	23/07/2007	01820953000576305800	28/09/2006	343.980,00	100,00	341.378,59	4,844	FMES	EUIA	0,650	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	5982	577	86	27340	7
020707080576306800	23/07/2007	01820953000576306800	11/08/2006	145.000,00	100,00	142.953,45	4,784	FMES	EUIA	0,700	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	700	423	7	20687	8
020707080576308400	23/07/2007	01820953000576308400	22/09/2006	120.000,00	100,00	118.548,46	5,073	FMES	EUIA	0,700	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	2522	588	173	14708	1
020707080576308400																1943	400	43	14725	2
020707080576310100	23/07/2007	01820953000576310100	23/08/2006	66.000,00	100,00	65.101,34	5,763	FMES	EUIA	1,500	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	1629	1238	81	35731	7
020707080576310500	23/07/2007	01820953000576310500	08/08/2006	155.052,00	100,00	153.822,99	6,344	FMES	EUIA	1,250	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	2443	219	220	4480	0
020707080576314300	23/07/2007	01820953000576314300	25/08/2006	176.723,00	100,00	175.325,37	4,964	FMES	EUIA	0,980	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	1083	136	163	8519	5
020707080576316200	23/07/2007	01820953000576316200	14/09/2006	174.000,00	100,00	171.016,67	4,684	FMES	EUIA	0,600	FSEM	FRCV	30/09/2026	230	19,00	1617	534	88	34240	0
020707080576318100	23/07/2007	01820953000576318100	10/10/2006	186.000,00	100,00	188.000,00	5,086	FMES	EUIA	0,900	FSEM	FRCV	31/10/2041	411	19,00	1326	173	32	2456	6
020707080576323800	23/07/2007	01820953000576323800	02/10/2006	202.400,00	100,00	201.475,40	4,080	FMES	EUIA	0,500	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	2873	1771	78	104874	2
020707080576323800																2873	1771	80	104876	3
020707080576330100	23/07/2007	01820953000576330100	22/08/2006	118.000,00	100,00	117.059,62	5,600	FMES	EUIA	1,250	FSEM	FRCV	31/08/2041	409	19,00	2807	7	125	490	5
020707080576340400	23/07/2007	01820953000576340400	22/08/2006	209.000,00	100,00	208.000,00	5,380	FMES	EUIA	1,050	FSEM	FRCV	31/08/2031	289	19,00	1369	793	140	39247	4
020707080576341900	23/07/2007	01820953000576341900	10/08/2006	150.000,00	100,00	147.940,57	4,884	FMES	EUIA	0,800	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	1091	1069	217	45235	4
020707080576342800	23/07/2007	01820953000576342800	09/08/2006	225.400,00	100,00	223.772,82	4,884	FMES	EUIA	0,900	FSEM	FRCV	31/08/2041	409	19,00	1618	152	36	11875	6
020707080576344600	23/07/2007	01820953000576344600	22/09/2006	136.880,00	100,00	136.451,58	5,373	FMES	EUIA	1,000	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	2447	614	203	36307	6
020707080576345800	23/07/2007	01820953000576345800	11/08/2006	108.925,00	100,00	107.824,09	4,654	FMES	EUIA	0,600	FSEM	FRCV	31/08/2031	289	19,00	1643	832	47	63915	3
020707080576348600	23/07/2007	01820953000576348600	29/08/2006	179.520,00	100,00	178.287,71	5,844	MENS	EUIA	0,950	SEME	FRCV	05/09/2041	409	19,00	2945	495	125	34132	1
020707080576348600																495	495	125	34132	3
020707080576351300	23/07/2007	01820953000576351300	10/10/2006	126.400,00	100,00	126.568,00	4,321	FMES	EUIA	0,400	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1086	692	134	29009	3
020707080576354400	23/07/2007	01820953000576354400	04/08/2006	147.272,00	100,00	144.541,72	5,053	FMES	EUIA	1,000	FSEM	FRCV	31/08/2031	289	19,00	1191	334	23	19780	0
020707080576360400	23/07/2007	01820953000576360400	23/08/2006	144.835,32	100,00	142.791,08	4,784	FMES	EUIA	0,700	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	965	351	42	26631	0
020707080576360400																965	351	88	26677	4
020707080576360700	23/07/2007	01820953000576360700	26/09/2006	335.628,00	100,00	331.176,83	3,950	FMES	EUIA	1,250	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	276	276	20	16081	7
020707080576362000	23/07/2007	01820953000576362000	22/09/2006	90.000,00	100,00	88.868,69	4,884	FMES	EUIA	0,800	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	542	77	142	5911	5
020707080576367600	23/07/2007	01820953000576367600	22/09/2006	230.100,00	100,00	227.132,18	4,773	FMES	EUIA	0,400	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	1132	404	58	19294	6
020707080576368400	23/07/2007	01820953000576368400	25/08/2006	180.305,00	100,00	177.884,88	4,784	FMES	EUIA	0,700	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	3702	116	15	10465	0
020707080576368400																3682	113	57	10503	5
020707080576372000	23/07/2007	01820953000576372000	05/09/2006	145.668,71	100,00	143.865,00	5,094	FMES	EUIA	1,000	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	2912	252	147	310180	3
020707080576373400	23/07/2007	01820953000576373400	18/08/2006	177.350,00	100,00	176.975,45	4,958	FMES	EUIA	0,700	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	1641	659	93	22193	6
020707080576376800	23/07/2007	01820953000576376800	13/09/2006	129.262,00	100,00	129.262,00	5,420	FMES	EUIA	0,650	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	1606	1265	28	70047	1
020707080576379800	23/07/2007	01820953000576379800	29/08/2006	307.000,00	100,00	304.590,64	4,844	FMES	EUIA	0,750	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	1635	657	188	5465	7
020707080576380800	23/07/2007	01820953000576380800	17/08/2006	120.000,00	100,00	118.844,86	4,714	FMES	EUIA	0,650	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	549	549	217	38232	6
020707080576384900	23/07/2007	01820953000576384900	07/09/2006	153.000,00	100,00	152.152,40	4,894	FMES	EUIA	0,800	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	1492	87	143	10976	6
020707080576385400	23/07/2007	01820953000576385400	08/09/2006	155.100,00	100,00	154.629,96	5,094	FMES	EUIA	1,000	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	349	349	145	11702	8
020707080576386000	23/07/2007	01820953000576386000	22/09/2006	100.000,00	100,00	98.804,53	5,094	FMES	EUIA	1,000	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	1616	362	169	13941	0
020707080576387100	23/07/2007	01820953000576387100	24/08/2006	112.000,00	100,00	111.154,08	5,064	FMES	EUIA	1,000	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	1132	338	220	14686	9
020707080576387400	23/07/2007	01820953000576387400	24/08/2006	205.000,00	100,00	205.000,00	5,100	FMES	EUIA	0,850	FSEM	FRCV	31/08/2041	409	19,00	1356	650	58	42688	8
020707080576389500	23/07/2007	01820953000576389500	11/09/2006	178.936,47	100,00	177.914,38	4,894	FMES	EUIA	0,800	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	4125	792	65	49365	5
020707080576394000	23/07/2007	01820953000576394000	30/08/2006	152.000,00	100,00	148.623,73	4,714	FMES	EUIA	0,650	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	1387	159	182	18265	4
020707080576395700	23/07/2007	01820953000576395700	11/08/2006	240.000,00	100,00	238.238,18	5,384	FMES	EUIA	1,250	FSEM	FRCV	31/08/2041	409	19,00	1784	88	110	2290	10
020707080576402100	23/07/2007	01820953000576402100	18/08/2006	548.000,00	100,00	548.000,00	4,759	FMES	EUIA	0,500	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	1272	48	202	2022	11
020707080576403300	23/07/2007	01820953000576403300	01/09/2006	263.700,00	100,00	261.785,63	4,894	FMES	EUIA	0,800	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	1960	422	222	8103	7
020707080576405600	23/07/2007	01820953000576405600	18/08/2006	204.400,00	100,00	201.774,16	4,940	FMES	EUIA	1,160	FANU	FRCV	31/08/2036	349	19,00	2482	835	4	53573	0
020707080576405600																2485	839	205	53685	0
020707080576407400	23/07/2007	01820953000576407400	20/09/2006	164.000,00	100,00	162.522,88	4,594	FMES	EUIA	0,500	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	2046	224	28	8547	6
020707080576412000	23/07/2007	01820953000576412000	21/09/2006	116.000,00	100,00	114.200,00	5,120	FMES	EUIA	0,750	FSEM	FRCV	30/09/2040	398	19,00	501	407	128	4203	9
020707080576416900	23/07/2007	01820953000576416900	10/10/2006	132.000,00	100,00	130.596,49	4,721	FMES	EUIA	0,600	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	3388	139	113	4251	5
020707080576418400	23/07/2007	01820953000576418400	14/09/2006	300.000,00	100,00	297.270,37	4,844	FMES	EUIA	0,750	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	1650	78	98	4252	4
020707080576420600	23/07/2007	01820953000576420600	04/08/2006	176.670,00	100,00	174.227,75	4,853	FMES	EUIA	0,650	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	1056	112	161	6539	9
020707080576421100	23/07/2007	01820953000576421100	01/09/2006	238.400,00	100,00	236.768,18	5,094	FMES	EUIA	1,000	FANU	FRCV	30/09/2046	470	19,00	3459	202	206	1063	12
020707080576430600	23/07/2007	01820953000576430600	18/08/2006	116.445,00	100,00	114.768,41	5,080	FMES	EUIA	0,750	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	1882	470	119	32076	10
020707080576438000	23/07/2007	01820953000576438000	10/08/2006	97.700,00	100,00	97.417,97	5,100	FMES	EUIA	0,850	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	1790	89	160	6863	7
020707080576441400	23/07/2007	01820953000576441400	01/09/2006	328.000,00	100,00	346.888,97	4,820	FMES	EUIA	0,450	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	4484	369	193	19156	6
020707080576442300	23/07/2007	01820953000576442300	31/07/2006	210.000,00	100,00	210.000,00	5,256	FMES	EUIA	1,150	FSEM	FRCV	31/07/2046	468	19,00	1384	814	184	795	10
020707080576444400	23/07/2007	01820953000576444400	07/08/2006	205.000,00	100,00	203.630,65	5,094	FMES	EUIA	1,000	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	1085	201	127	16736	8
020707080576447500	23/07/2007	01820953000576447500	09/08/2006	101.700,00	100,00	99.787,58	4,959	FMES	EUIA	0,700	FSEM	FRCV	31/08/2031	289	19,00	2600	112	154	15229	0
020707080576447500																2600	112	178	15241	3
020707080576448500	23/07/2007	01820953000576448500	09/08/2006	105.000,00	100,00	105.000,00	5,260	FMES	EUIA	1,000	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	2684	236	24	3126	17
020707080576448900	23/07/2007	01820953000576448900	05/09/2006	168.500,00	100,00	164.549,97	5,620	FMES	EUIA	1,250	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	606	116	164	7239	0
020707080576448900																605	116	11	7147	5
020707080576450000	23/07/2007	01820953000576450000	14/09/2006	235.000,00	100,00	233.604,94	4,844	FMES	EUIA	0,750	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	3869	248	89	19354	5
020707080576455100	23/07/2007	01820953000576455100	28/09/2006	224.000,00	100,00	222.465,64	5,044	FMES	EUIA	0,950	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	1676	570	190	34437	4
020707080576456800	23/07/2007	01820953000576456800	21/11/2006	148.300,00	100,00	147.582,66	5,403	FMES	EUIA	1,150	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	4018	1421	44	24097	12
020707080576458800	23/07/2007	01820953000576458800	27/09/2006	234.000,00	100,00	232.258,50	4,794	FMES	EUIA	0,700	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	3560	297	68	15293	5
020707080576459500	23/07/2007	01820953000576459500	16/10/2006	198.000,00	100,00	198.706,33	4,656	FMES	EUIA	0,550	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	2146	118	199	7468	0
020707080576459500																2164	94	135	7506	6
020707080576462600	23/07/2007	01820953000576462600	05/09/2006	175.200,00	100,00	175.200,00	4,594	FMES	EUIA	0,600	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	1144	28	43	1350	4
020707080576463500	23/07/2007	01820953000576463500	04/09/2006	135.000,00	100,00	133.380,63	5,420	FMES	EUIA	1,050	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	1613	364	105	31088	4
020707080576471600	23/07/2007	01820953000576471600	05/09/2006	270.600,00	100,00	268.675,51	5,073	FMES	EUIA	0,700	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	1613	646	141	4688	15
020707080576473000	23/07/2007	01820953000576473000	21/08/2006	180.000,00	100,00	178.233,00	4,714	FMES	EUIA	0,650	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	2205	1134	42	87642	4
020707080576474400	23/07/2007	01820953000576474400	23/08/2006	98.000,00	100,00	97.452,49	6,114	FMES	EUIA	1,050	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	2194	467	116	8864	7
020707080576477100	23/07/2007	01820953000576477100	08/08/2006	258.000,00	100,00	247.672,64	4,471	MENS	EUIA	0,550	SEME	FRCV	12/08/2046	468	19,00	897	573	114	24177	0
020707080576477100																901	575	218	24259	5
020707080576478000	23/07/2007	01820953000576478000	05/09/2006	168.520,00	100,00	164.825,10	5,380	FMES	EUIA	1,000	FSEM	FRCV	30/09/2023	194	19,00	1763	438	88	41672	0
020707080576478000																1763	438	130	41687	0
020707080576478600	23/07/2007	01820953000576478600	01/09/2006	192.000,00	100,00	190.888,81	4,844	FMES	EUIA	0,750	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	2019	188	219	4876	8
020707080576482700	23/07/2007	01820953000576482700	21/08/2006	226.000,00	100,00	222.782,29	4,544	FMES	EUIA	0,450	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	2579	795	95	12374	5
020707080576484300	23/07/2007	01820953000576484300	13/09/2006	181.638,00	100,00	179.697,78	4,844	FMES	EUIA	0,550	FSEM	FRCV	30/09/2031	290	19,00	1338	277	205	17795	6
020707080576484700	23/07/2007	01820953000576484700	20/10/2006	188.600,00	100,00	187.572,59	5,171	FMES	EUIA	1,250	FSEM	FRCV	31/10/2041	411	19,00	3049	1309	40	81813	5
020707080576490100	23/07/2007	01820953000576490100	14/09/2006	116.500,00	100,00	116.500,00	5,073	FMES	EUIA	0,700	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	2375	1028	68	95401	8
020707080576493600	23/07/2007	01820953000576493600	08/09/2006	121.950,00	100,00	120.857,59	4,794	FMES	EUIA	0,700	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	1195	186	119	19210	3
020707080576494700	23/07/2007	01820953000576494700	19/09/2006	225.000,00	100,00	223.822,71	4,694	FMES	EUIA	0,600	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	1653	76	171	4037	2
020707080576494700																1653	76	168	4047	4
020707080576495600	23/07/2007	01820953000576495600	28/08/2006	212.160,00	100,00	212.160,00	4,584	FMES	EUIA	0,500	FANU	FRCV	31/08/2046	469	19,00	2482	1725	50	58590	5
020707080576497300	23/07/2007	01820953000576497300	25/09/2006	168.441,00	100,00	167.273,88	4,794	FMES	EUIA	0,700	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	1605	398	93	35179	0
020707080576497300																1606	398	73	35169	5
020707080576497500	23/07/2007	01820953000576497500	08/09/2006	186.000,00	100,00	184.634,68	4,744	FMES	EUIA	0,650	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	461	461	187	12445	15
020707080576500800	23/07/2007	01820953000576500800	25/08/2006	243.100,00	100,00	241.846,38	5,400	FMES	EUIA	1,150	FSEM	FRCV	31/08/2041	409	19,00	2111	285	127	15839	8
020707080576500800																2113	287	146	15873	5
020707080576503000	23/07/2007	01820953000576503000	15/09/2006	271.608,00	100,00	269.832,00	5,140	FMES	MHTD	0,250	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	2030	1486	21	83028	1
020707080576503000																2014	1470	16	83068	4
020707080576503400	23/07/2007	01820953000576503400	04/10/2006	240.000,00	100,00	238.419,13	4,656	FMES	EUIA	0,550	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1187	755	1	37639	0
020707080576503700	23/07/2007	01820953000576503700	21/09/2006	240.000,00	100,00	234.068,49	4,594	FMES	EUIA	0,500	FSEM	FRCV	31/01/2036	342	19,00	1187	755	65	37636	0
020707080576508100	23/07/2007	01820953000576508100	30/09/2006	160.400,00	100,00	160.923,91	4,634	FMES	EUIA	0,600	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	2132	37	139	2245	8
020707080576511500	23/07/2007	01820953000576511500	22/08/2006	90.820,00	100,00	89.974,59	4,860	FMES	EUIA	0,850	FSEM	FRCV	31/08/2041	409	19,00	2539	1043	178	28313	5
020707080576514700	23/07/2007	01820953000576514700	05/10/2006	259.913,00	100,00	257.117,57	5,105	FMES	EUIA	1,000	FANU	FRCV	31/10/2036	351	19,00	1668	78	88	3369	8
020707080576526000	23/07/2007	01820953000576526000	30/09/2006	87.000,00	100,00	85.677,82	5,420	FMES	EUIA	1,050	FSEM	FRCV	30/09/2026	230	19,00	1939	156	23	12209	6
020707080576532100	23/07/2007	01820953000576532100	04/12/2006	270.000,00	100,00	268.626,50	4,883	MENS	EUIA	0,650	SEME	FRCV	05/12/2041	412	19,00	2852	652	10	49507	7
020707080576533200	23/07/2007	01820953000576533200	14/07/2006	210.600,00	100,00	208.755,00	4,671	FMES	EUIA	0,750	FSEM	FRCV	31/07/2036	348	19,00	467	467	6	8527	14
020707080576539800	23/07/2007	01820953000576539800	24/08/2006	112.261,30	100,00	63.549,72	5,580	FMES	EUIA	1,280	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	640	241	202	8967	11
020707080576540900	23/07/2007	01820953000576540900	17/10/2006	146.593,94	100,00	145.430,67	5,171	FMES	EUIA	1,280	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	2157	1363	78	12076	5
020707080576545100	23/07/2007	01820953000576545100	24/08/2006	188.543,94	100,00	184.914,77	4,884	FMES	EUIA	0,550	FSEM	FRCV	31/08/2031	289	19,00	966	352	53	26762	3
020707080576550200	23/07/2007	01820953000576550200	11/08/2006	190.000,00	100,00	188.504,74	5,580	FMES	EUIA	1,250	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	3846	375	92	8658	17
020707080576552100	23/07/2007	01820953000576552100	08/09/2006	99.984,96	100,00	98.904,96	5,120	FMES	EUIA	0,750	FSEM	FRCV	30/09/2023	194	19,00	2205	591	204	9767	8
020707080576552600	23/07/2007	01820953000576552600	01/09/2006	240.000,00	100,00	236.756,40	5,173	FMES	EUIA	0,800	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	3253	1136	92	7373	8
020707080576558500	23/07/2007	01820953000576558500	22/08/2006	92.000,00	100,00	91.679,22	5,064	FMES	EUIA	1,000	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	2886	616	20	50853	7
020707080576560100	23/07/2007	01820953000576560100	28/08/2006	112.378,00	100,00	111.243,13	5,263	FMES	EUIA	1,000	FSEM	FRCV	31/08/2035	337	19,00	1790	780	172	8936	1
020707080576562500	23/07/2007	01820953000576562500	21/09/2006	217.029,27	100,00	215.416,28	4,694	FMES	EUIA	0,600	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	1605	1	186	16214	18
020707080576564500	23/07/2007	01820953000576564500	29/08/2006	95.000,00	100,00	94.703,32	4,764	FMES	EUIA	0,700	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	1719	501	223	37692	3
020707080576564500																1660	474	95	37629	5

RELACIÓN DE PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS Y CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA EMITIDOS PARA LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS: BBVA RMBS 3 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS CEDIDOS POR BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.

FECHA DE EMISIÓN : 23 de julio de 2007

NUMERO CERTIFICADO (1)	FECHA EMISION (2)	PRESTAMO HIPOTECARIO (3)	FECHA ESCRITURA (4)	CAPITAL INICIAL (5)	% PARTI. (6)	CAPITAL VIVO (7)	TIPO DE INTERES (8)	PER. LIQ. (9)	IND ICE (10)	MARGEN S-INDI. (11)	PER. REVI. (12)	SMA AMORT. (13)	FECHA DE VTO. PTMO. (14)	PLZ (15)	% DEMORA (16)	TOMO (17)	LIBRO (18)	FOLIO (19)	NUMER FINCA (20)	NUMER INSC. (21)
020707080576566200	23/07/2007	01820963000576566200	23/08/2006	108.000,00	100,00	106.490,62	4,684	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	1507	247	28	20822	4
020707080576567400	23/07/2007	01820963000576567400	22/08/2006	138.000,00	100,00	136.256,45	5,123	MENS	EU1A	0,750	SEME	FRCV	15/10/2036	350	19,00	1119	328	55	22263	6
020707080576568200	23/07/2007	01820963000576568200	08/09/2006	222.400,00	100,00	220.765,61	4,973	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	1487	503	91	3800	9
020707080576575900	23/07/2007	01820963000576575900	25/08/2006	112.800,00	100,00	110.989,15	4,684	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	2874	627	128	25413	1
020707080576575900																1	475	199	25449	10
020707080576579000	23/07/2007	01820963000576579000	21/08/2006	170.500,00	100,00	168.933,75	4,803	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/10/2043	435	19,00	1079	1079	208	21724	5
020707080576580800	23/07/2007	01820963000576580800	21/08/2006	260.000,00	100,00	256.503,49	5,164	FMES	EU1A	1,100	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	2937	661	196	33122	5
020707080576585600	23/07/2007	01820963000576585600	29/08/2006	106.630,74	100,00	105.710,43	4,650	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	31/08/2043	433	19,00	848	111	190	11626	4
020707080576585700	23/07/2007	01820963000576585700	30/08/2006	180.300,00	100,00	178.631,71	4,814	MENS	EU1A	0,750	SEME	FRCV	05/08/2046	469	19,00	2036	84	31	6723	5
020707080576587700	23/07/2007	01820963000576587700	08/09/2006	240.000,00	100,00	238.072,25	5,323	FMES	EU1A	0,950	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	5930	557	101	31638	4
020707080576593600	23/07/2007	01820963000576593600	23/08/2006	96.161,00	100,00	95.347,07	5,164	FMES	EU1A	1,100	FSEM	FRCV	31/08/2038	373	19,00	668	686	3	20304	7
020707080576603400	23/07/2007	01820963000576603400	21/08/2006	97.150,00	100,00	96.100,92	5,253	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/03/2037	356	19,00	1772	350	175	65589	8
020707080576604200	23/07/2007	01820963000576604200	01/09/2006	150.000,00	100,00	150.000,00	5,173	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	1121	165	51	15767	1
020707080576604200																1121	165	164	15993	5
020707080576612200	23/07/2007	01820963000576612200	27/09/2006	240.000,00	100,00	233.179,24	4,794	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	30/09/2035	338	19,00	1	1257	97	8999	2
020707080576615400	23/07/2007	01820963000576615400	18/08/2006	338.565,00	100,00	333.262,38	4,964	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	2103	212	22	8104	3
020707080576616900	23/07/2007	01820963000576616900	31/01/2007	123.250,00	100,00	122.454,22	4,650	FMES	EU1A	1,100	FSEM	FRCV	31/01/2037	354	19,00	6123	465	73	26854	3
020707080576622800	23/07/2007	01820963000576622800	19/09/2006	253.000,00	100,00	251.156,57	4,844	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	2151	271	200	19668	3
020707080576622800																2151	271	200	19654	5
020707080576622900	23/07/2007	01820963000576622900	25/09/2006	244.500,00	100,00	241.481,28	5,073	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	5789	1753	97	12301	5
020707080576624900	23/07/2007	01820963000576624900	11/08/2006	120.000,00	100,00	119.042,64	4,064	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	1383	474	159	37879	5
020707080576628000	23/07/2007	01820963000576628000	26/09/2006	148.000,00	100,00	146.194,61	5,344	FMES	EU1A	1,250	FANU	FRCV	30/09/2036	350	19,00	1016	398	88	13189	6
020707080576636200	23/07/2007	01820963000576636200	19/09/2006	171.990,08	100,00	170.860,63	4,894	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	918	463	168	27297	4
020707080576641700	23/07/2007	01820963000576641700	15/09/2006	172.173,25	100,00	171.286,75	4,784	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	1314	313	179	16142	7
020707080576642000	23/07/2007	01820963000576642000	30/08/2006	197.000,00	100,00	195.922,62	5,063	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	2572	914	27	57569	6
020707080576642300	23/07/2007	01820963000576642300	05/10/2006	116.535,00	100,00	115.619,77	4,721	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	3293	2365	173	6366	1
020707080576643500	23/07/2007	01820963000576643500	06/09/2006	150.000,00	100,00	147.412,16	4,644	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	30/09/2031	290	19,00	2788	951	192	77436	4
020707080576646000	23/07/2007	01820963000576646000	22/09/2006	151.700,00	100,00	149.794,41	4,973	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	927	213	60	3686	10
020707080576646800	23/07/2007	01820963000576646800	22/08/2006	224.000,00	100,00	220.920,31	4,684	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/08/2039	385	19,00	1344	169	161	9811	8
020707080576647600	23/07/2007	01820963000576647600	02/01/2007	127.400,00	100,00	126.807,05	4,956	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	31/01/2037	354	19,00	1657	426	14	37532	5
020707080576652000	23/07/2007	01820963000576652000	01/09/2006	150.253,00	100,00	148.358,98	4,644	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	398	398	42	5676	12
020707080576662600	23/07/2007	01820963000576662600	11/08/2006	87.570,00	100,00	86.862,59	4,814	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	3013	326	32	10064	16
020707080576668700	23/07/2007	01820963000576668700	09/11/2006	189.500,00	100,00	188.774,29	5,253	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	3541	761	122	16232	8
020707080576672400	23/07/2007	01820963000576672400	24/08/2006	108.000,00	100,00	106.074,71	5,603	FMES	EU1A	1,250	FSEM	FRCV	31/08/2031	289	19,00	1169	423	199	27989	6
020707080576686200	23/07/2007	01820963000576686200	25/08/2006	110.500,00	100,00	110.108,14	5,303	FMES	EU1A	1,050	FSEM	FRCV	31/08/2041	409	19,00	3427	2682	17	52183	6
020707080576686300	23/07/2007	01820963000576686300	30/08/2006	143.000,00	100,00	141.884,13	5,214	FMES	EU1A	1,150	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	881	751	39	8675	18
020707080576686500	23/07/2007	01820963000576686500	28/08/2006	138.900,00	100,00	137.146,56	4,464	FMES	EU1A	0,400	FSEM	FRCV	31/08/2041	409	19,00	1858	914	69	51264	3
020707080576689600	23/07/2007	01820963000576689600	23/10/2006	95.000,00	100,00	95.000,00	4,556	MENS	EU1A	0,450	SEME	FRCV	10/11/2046	471	19,00	1146	546	163	10184	6
020707080576691500	23/07/2007	01820963000576691500	31/08/2006	272.000,00	100,00	270.669,38	5,064	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	210	210	143	25107	5
020707080576691700	23/07/2007	01820963000576691700	28/08/2006	105.800,00	100,00	104.736,39	4,704	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	2283	686	164	42804	6
020707080576694700	23/07/2007	01820963000576694700	30/08/2006	102.000,00	100,00	100.619,37	5,064	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	1359	960	46	11328	7
020707080576695700	23/07/2007	01820963000576695700	21/09/2006	113.697,00	100,00	113.349,87	5,373	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	30/09/2040	398	19,00	1760	360	163	34397	4
020707080576696100	23/07/2007	01820963000576696100	29/09/2006	268.500,00	100,00	266.522,98	4,544	MENS	EU1A	0,450	SEME	FRCV	03/10/2046	470	19,00	3016	373	77	18718	3
020707080576696100																3582	634	20	18775	7
020707080576702400	23/07/2007	01820963000576702400	14/09/2006	52.860,00	100,00	52.244,84	5,344	FMES	EU1A	1,250	FANU	FRCV	30/09/2036	350	19,00	1202	13	60	1210	3
020707080576705000	23/07/2007	01820963000576705000	14/09/2006	126.700,00	100,00	125.229,37	5,164	FMES	EU1A	1,300	FANU	FRCV	30/09/2036	350	19,00	2787	1646	210	114679	0
020707080576709000	23/07/2007	01820963000576709000	18/08/2006	110.000,00	100,00	109.210,36	4,814	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/08/2041	409	19,00	1811	214	129	13916	6
020707080576710000	23/07/2007	01820963000576710000	22/08/2006	139.000,00	100,00	138.031,56	4,864	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/08/2041	409	19,00	1828	1198	143	56754	5
020707080576711900	23/07/2007	01820963000576711900	31/08/2006	150.000,00	100,00	149.142,32	4,864	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	2105	380	181	5809	15
020707080576714300	23/07/2007	01820963000576714300	17/08/2006	170.000,00	100,00	168.688,78	5,064	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	1937	342	105	17893	2
020707080576714300																1804	319	123	17715	5
020707080576720000	23/07/2007	01820963000576720000	17/08/2006	147.000,00	100,00	145.811,18	4,714	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	2169	155	20	9767	8
020707080576725000	23/07/2007	01820963000576725000	04/09/2006	187.000,00	100,00	185.662,32	5,223	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	1356	650	66	42884	0
020707080576726300	23/07/2007	01820963000576726300	11/10/2006	270.000,00	100,00	267.688,67	4,606	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/10/2041	411	18,00	488	374	208	24595	4
020707080576726300																490	375	6	24608	5
020707080576727200	23/07/2007	01820963000576727200	05/10/2006	226.000,00	100,00	224.276,76	4,721	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	2577	957	79	74405	1
020707080576727200																2577	957	107	74433	1
020707080576727200																2578	958	46	74585	6
020707080576728200	23/07/2007	01820963000576728200	24/08/2006	141.560,81	100,00	139.647,94	5,583	FMES	EU1A	1,280	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	2439	282	197	22093	3
020707080576728400	23/07/2007	01820963000576728400	30/08/2006	220.600,00	100,00	219.424,23	4,864	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	1855	468	181	19077	8
020707080576731300	23/07/2007	01820963000576731300	16/10/2006	68.000,00	100,00	67.290,01	4,921	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/10/2036	361	19,00	1502	272	221	17774	5
020707080576747300	23/07/2007	01820963000576747300	29/09/2006	237.000,00	100,00	235.416,40	4,794	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/09/2041	410	19,00	1452	333	188	49240	6
020707080576748300	23/07/2007	01820963000576748300	13/09/2006	105.000,00	100,00	104.421,58	4,444	FMES	EU1A	0,350	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	1546	463	189	44625	1
020707080576749200	23/07/2007	01820963000576749200	30/08/2006	116.000,00	100,00	116.000,00	4,464	FMES	EU1A	0,400	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	1633	589	75	23330	3
020707080576750100	23/07/2007	01820963000576750100	14/09/2006	258.000,00	100,00	255.052,29	4,744	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	30/09/2041	410	19,00	2814	984	93	55022	1
020707080576750100																2872	1042	111	53227	7
020707080576753700	23/07/2007	01820963000576753700	26/09/2006	209.724,81	100,00	208.348,16	4,844	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	810	371	10	1767	0
020707080576753800	23/07/2007	01820963000576753800	27/09/2006	176.000,00	100,00	174.728,84	4,844	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	770	84	173	2094	9
020707080576760000	23/07/2007	01820963000576760000	24/11/2006	85.165,00	100,00	84.617,67	4,914	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	2068	223	87	10537	5
020707080576762700	23/07/2007	01820963000576762700	19/09/2006	60.600,00	100,00	59.572,25	5,094	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	30/09/2031	290	19,00	2776	210	31	4	4
020707080576765600	23/07/2007	01820963000576765600	24/08/2006	155.424,00	100,00	154.935,47	4,803	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	1934	322	225	20602	7
020707080576766400	23/07/2007	01820963000576766400	09/08/2006	236.050,00	100,00	234.130,78	4,814	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	4072	1292	177	1522	8
020707080576769300	23/07/2007	01820963000576769300	04/10/2006	71.800,00	100,00	71.214,78	4,656	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	1759	384	13	23154	1
020707080576769900	23/07/2007	01820963000576769900	07/09/2006	171.000,00	100,00	171.000,00	4,873	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	30/09/2039	386	19,00	2518	888	173	71387	6
020707080576779100	23/07/2007	01820963000576779100	07/09/2006	114.000,00	100,00	111.243,92	4,894	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/09/2026	230	19,00	1946	976	78	31403	4
020707080576779400	23/07/2007	01820963000576779400	30/08/2006	244.578,00	100,00	242.019,61	4,911	FMES	MHTO	0,100	FANU	FRCV	31/08/2041	409	19,00	2883	839	22	21143	11
020707080576783000	23/07/2007	01820963000576783000	30/08/2006	214.000,00	100,00	214.000,00	5,463	FMES	EU1A	1,150	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	2513	862	120	54866	6
020707080576784300	23/07/2007	01820963000576784300	24/08/2006	207.226,00	100,00	206.135,43	5,303	FMES	EU1A	1,050	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	2818	774	67	20649	7
020707080576786700	23/07/2007	01820963000576786700	30/08/2006	150.000,00	100,00	149.171,96	5,064	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	889	183	40	9788	6
020707080576792600	23/07/2007	01820963000576792600	18/09/2006	145.695,00	100,00	144.436,86	5,423	FMES	EU1A	1,050	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	1863	671	224	41957	5
020707080576792600																1902	664	109	41955	2
020707080576792600																1902	664	108	41954	2
020707080576792700	23/07/2007	01820963000576792700	06/09/2006	140.000,00	100,00	139.035,47	5,123	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	1146	306	67	26088	3
020707080576797600	23/07/2007	01820963000576797600	23/08/2006	287.000,00	100,00	284.930,87	5,503	FMES	EU1A	1,280	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	2792	160	18	5507	6
020707080576801700	23/07/2007	01820963000576801700	29/08/2006	299.800,00	100,00	295.568,56	4,784	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	2011	611	203	33917	2
020707080576801700																2011	611	223	33927	8
020707080576804800	23/07/2007	01820963000576804800	05/10/2006	223.900,00	100,00	222.461,46	4,756	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1077	138	125	928	3
020707080576812100	23/07/2007	01820963000576812100	19/10/2006	93.885,48	100,00	92.887,70	4,606	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	609	609	198	22400	6
020707080576819200	23/07/2007	01820963000576819200	31/08/2006	213.787,61	100,00	212.038,87	4,784	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	3196	464	152	9468	4
020707080576826100	23/07/2007	01820963000576826100	04/09/2006	121.040,00	100,00	120.132,90	4,844	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	889	779	222	53812	10
020707080576828300	23/07/2007	01820963000576828300	10/10/2006	417.000,00	100,00	412.681,64	5,171	FMES	EU1A	1,250	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	2826	124	142	4329	7
020707080576835200	23/07/2007	01820963000576835200	29/08/2006	200.000,00	100,00	197.188,93	4,914	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	2206	700	65	43503	8
020707080576837000	23/07/2007	01820963000576837000	14/09/2006	147.534,00	100,00	146.495,08	5,194	FMES	EU1A	1,100	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	2026	172	129	18353	4
020707080576841600	23/07/2007	01820963000576841600	30/08/2006	110.000,00	100,00	109.204,40	5,064	MENS	EU1A	1,000	SEME	FRCV	02/08/2041	409	19,00	1381	423	39	36582	0
020707080576841600																1380	422	203	36622	0
020707080576841600																1381	423	128	36770	5
020707080576843800	23/07/2007	01820963000576843800	08/09/2006	139.800,00	100,00	138.603,23	5,023	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	30/09/2043	434	19,00	1481	144	170	16868	2
020707080576845600	23/07/2007	01820963000576845600	18/08/2006	78.600,00	100,00	77.103,31	4,814	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/08/2031	289	19,00	971	653	193	46849	7
020707080576848400	23/07/2007	01820963000576848400	01/09/2006	136.989,00	100,00	135.275,41	5,344	FMES	EU1A	1,250	FANU	FRCV	30/09/2036	350	19,00	687	240	41	22532	1
020707080576848700	23/07/2007	01820963000576848700	05/09/2006	126.000,00	100,00	124.973,70	5,623	FMES	EU1A	1,250	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	2296	1026	120	46898	10
020707080576848900	23/07/2007	01820963000576848900	30/08/2006	220.000,00	100,00	216.675,27	4,853	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	1483	1152	177	33875	5
020707080576849000	23/07/2007	01820963000576849000	02/10/2006	152.305,88	100,00	150.264,94	4,706	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	1200	447	75	3387	3
020707080576850700	23/07/2007	01820963000576850700	08/09/2006	166.800,00	100,00	165.732,93	4,694	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	1670	207	124	11431	3
020707080576851600	23/07/2007	01820963000576851600	05/09/2006	256.000,00	100,00	253.671,70	4,694	FMES	EU1A	0,600	FANU	FRCV	30/09/2046	470	19,00	2806	80	99	4754	4
020707080576852300	23/07/2007	01820963000576852300	21/08/2006	105.622,13	100,00	104.762,80	4,564	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	2089	1356	127	77162	3
020707080576854300	23/07/2007	01820963000576854300	22/09/2006	350.000,00	100,00	347.231,89	3,900	FMES	EU1A	0,400	FANU	FRCV	30/09/2046	470	19,00	3114	351	63	7428	12
020707080576856200	23/07/2007	01820963000576856200	28/08/2006	316.000,00	100,00	314.236,90	4,803	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	2946	87	13	4641	0
020707080576856200																3554	161	100	4658	4
020707080576858400	23/07/2007	01820963000576858400	29/09/2006	226.500,00	100,00	222.658,64	4,923	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	1828	276	96	21419	12
020707080576860200	23/07/2007	01820963000576860200	25/08/2006	135.232,76	100,00	133.142,74	5,064	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/08/2034	325	19,00	2130	1204	80	74202	1
020707080576860200																2120	1194	35	74308	11
020707080576860300	23/07/2007	01820963000576860300	11/10/2006	200.000,00	100,00	199.495,44	4,921	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	5979	397	216	14110	8
020707080576863200	23/07/2007	01820963000576863200	14/08/2006	125.000,00	100,00	121.738,75	5,353	FMES	EU1A	1,100	FSEM	FRCV	31/08/2026	229	19,00	2978	318	79	304948	7
020707080576865100	23/07/2007	01820963000576865100	15/09/2006	102.000,00	100,00	100.825,04	5,373	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	18,00	1128	73	160	6817	4
020707080576869100	23/07/2007	01820963000576869100	15/09/2006	167.000,00	100,00	165.667,10	5,094	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	1224	461	200	28891	8
020707080576869700	23/07/2007	01820963000576869700	30/08/2006	199.000,00	100,00	197.381,84	4,803	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	3830	1055	66	57032	9
020707080576871000	23/07/2007	01820963000576871000	22/08/2006	199.000,00	100,00	197.403,26	4,714	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	2612	137	141	6974	9
020707080576874100	23/07/2007	01820963000576874100	29/08/2006	273.000,00	100,00	258.255,60	4,764	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	3500	290	100	30874	6
020707080576889800	23/07/2007	01820963000576889800	04/09/2006	87.065,00	100,00	85.970,86	6,173	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	1287	64	41	7967	2
020707080576889800																1287	64	39	7966	2
020707080576891500	23/07/2007	01820963000576891500	23/08/2006	200.000,00	100,00	197.237,56	5,014	FMES	EU1A	0,950	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	1	1135	182	73956	6
020707080576894700	23/07/2007	01820963000576894700	24/08/2006	125.000,00	100,00	124.731,36	4,864	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	1209	367	74	25783	11
020707080576895600	23/07/2007	01820963000576895600	22/08/2006	168.208,00	100,00	165.360,38	4,753	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/12/2031	283	19,00	2074	78	112	6270	9
020707080576896600	23/07/2007	01820963000576896600	05/09/2006	141.000,00	100,00	139.160,16	4,544	FMES	EU1A	0,450	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	1750	730	10	6845	9
020707080576898100	23/07/2007	01820963000576898100	13/09/2006	196.000,00	100,00	194.334,10	4,894	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/09/2043	434	19,00	3141	2330	190	23000	5
020707080576905600	23/07/2007	01820963000576905600	01/09/2006	84.714,23	100,00	83.882,38	5,023	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	1783	309	31	23128	4
020707080576906400	23/07/2007	01820963000576906400	02/11/2006	204.630,00	100,00	203.439,58	4,703	FMES	EU1A	0,450	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1735	184	174	15680	1
020707080576906400																1785	180	122	15681	1
020707080576911300	23/07/2007	01820963000576911300	05/09/2006	235.000,00	100,00	232.155,42	5,494	FMES	EU1A	1,400	FANU	FRCV	30/09/2036	350	19,00	4013	1236	218	20266	8
020707080576913400	23/07/2007	01820963000576913400	31/08/2006	177.000,00	100,00	176.648,84	6,053	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	249	360	147	25397	1
020707080576913400																248	357	172	25119	6
020707080576914900	23/07/2007	01820963000576914900	24/08/2006	113.000,00	100,00	111.463,19	4,684	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	1741	868	97	73801	0
020707080576915500	23/07/2007	01820963000576915500	28/09/2006	150.000,00	100,00	149.250,36	4,844	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	1059	385	82	30346	2
020707080576916400	23/07/2007	01820963000576916400	20/10/2006	230.000,00	100,00	227.428,58	4,621	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	1586	71	214	6970	0
020707080576918500	23/07/2007	01820963000576918500	30/08/2006	183.800,00	100,00	183.800,00	6,253	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/08/2041	409	19,00	1514	177	66	10496	5
020707080576923600	23/07/2007	01820963000576923600	31/08/2006	151.000,00	100,00	149.452,54	4,914	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	31/08/2041	409	19,00	1442	134	73	15037	6
020707080576924300	23/07/2007	01820963000576924300	04/09/2006	173.920,00	100,00	169.654,58	4,594	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	30/09/2026	230	19,00	870	224	33	16092	4
020707080576928500	23/07/2007	01820963000576928500	08/09/2006	129.000,00	100,00	127.312,16	4,494	FMES	EU1A	0,400	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	1779	407	158	3569	10
020707080576932200	23/07/2007	01820963000576932200	29/08/2006	204.000,00	100,00	201.106,10	4,614	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	1647	31	43	4102	6
020707080576934000	23/07/2007	01820963000576934000	17/08/2006	286.298,00	100,00	286.299,00	4,984	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	3244	33	127	1446	11
020707080576936600	23/07/2007	01820963000576936600	14/08/2006	210.000,00	100,00	207.739,65	4,714	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/08/2041	409	19,00	1657	258	136	7943	8
020707080576939000	23/07/2007	01820963000576939000	12/09/2006	158.848,00	100,00	156.884,57	5,094	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	3535	2607	178	4896	6
020707080576942400	23/07/2007	01820963000576942400	03/10/2006	167.000,00	100,00	165.042,58	4,506	FMES	EU1A	0,400	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	430	1	84	22932	6
020707080576942800	23/07/2007	01820963000576942800	22/09/2006	263.985,82	100,00	262.068,40	4,794	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	3082	1010	76	6855	6
020707080576945800	23/07/2007	01820963000576945800	18/08/2006	192.600,00	100,00	191.567,81	5,314	FMES	EU1A	1,250	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	4245	1041	172	67554	2
020707080576950600	23/07/2007	01820963000576950600	07/09/2006	239.470,00	100,00	237.771,69	5,094	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	30/05/2046	470	19,00	1560	354	160	24858	9

187

TIMBRE DEL ESTADO

8B0697558

05/2007

RELACION DE PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS Y CERTIF... HIPOTECA EMITIDOS PA...
LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE A... TITULIZACION DE A...
CEDIDOS POR BANCO BIL...

FECHA DE EMISIÓN : 23 de julio de 2007

CERTIFICADO (1)	FECHA EMISION (2)	PRESTAMO HIPOTECARIO (3)	FECHA ESCRITURA (4)	CAPITAL INICIAL (5)	% PARTIC. (6)	CAPITAL VIVO (7)	(8)	(9)	(10)	MARGEN S/INDI. (11)	(12)	SISTEMA AMORT. (13)	FECHA DE VTO. PTMO. (14)	(15)	DEMORA (16)	(17)	LIBRO (18)	FOLIO (19)	NUMER. FINCA (20)	NUMER. INSC. (21)
020707080576951200	23/07/2007	[redacted]	25/08/2006	204.600,00	100,00	202.374,04	[illegible]	[illegible]	[illegible]	0,650	F...	FRCV	[illegible]	[illegible]	19,00	[illegible]	116	78	7403	7
020707080576952000	23/07/2007	01820953000576952000	31/08/2006	134.500,00	100,00	132.888,77	5,159	FMES	EUIA	0,900	FS...	FRCV	[illegible]	[illegible]	19,00	[illegible]	379	162	8765	12
020707080576952500	23/07/2007	01820953000576952500	16/08/2006	206.057,00	100,00	203.219,28	5,164	FMES	EUIA	1,100	FA...	FRCV	[illegible]	[illegible]	19,00	[illegible]	402	97	7869	10
020707080576953000	23/07/2007	01820953000576953000	07/09/2006	150.000,00	100,00	148.228,73	5,420	FMES	EUIA	1,050	FS...	FRCV	[illegible]	[illegible]	19,00	[illegible]	64	216	3711	0
020707080576953000																	65	8	3718	5
020707080576954100	23/07/2007	01820953000576954100	25/08/2006	97.764,00	100,00	96.770,81	5,065	FMES	EUIA	0,750	FSEM	FRCV	[illegible]	[illegible]	19,00	[illegible]	285	176	24079	5
020707080576959500	23/07/2007	01820953000576959500	22/11/2006	285.640,00	100,00	284.546,23	5,163	FMES	EUIA	0,900	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	[illegible]	[illegible]	1254	95	65739	4
020707080576959800	23/07/2007	01820953000576959800	06/10/2006	216.000,00	100,00	209.839,30	4,766	FMES	EUIA	0,650	FSEM	FRCV	31/10/2026	231	[illegible]	3425	603	7	28672	2
020707080576959800																3425	603	25	28678	5
020707080576960200	23/07/2007	01820953000576960200	21/08/2006	156.000,00	100,00	154.785,02	4,984	FMES	EUIA	0,900	FSEM	FRCV	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1782	561	131	10279	11
020707080576961100	23/07/2007	01820953000576961100	01/09/2005	165.000,00	100,00	164.438,59	5,029	FMES	EUIA	0,650	FSEM	FRCV	[illegible]	410	19,00	1090	378	69	24214	9
020707080576966300	23/07/2007	01820953000576966300	19/09/2006	236.354,00	100,00	233.653,65	4,922	FMES	EUIA	0,550	FSEM	FRCV	[illegible]	[illegible]	19,00	2745	502	43	13149	5
020707080576971400	23/07/2007	01820953000576971400	31/08/2006	219.000,00	100,00	217.255,02	4,869	FMES	EUIA	0,650	FSEM	FRCV	31/08/2040	400	19,00	604	160	159	2111	6
020707080576973100	23/07/2007	01820953000576973100	04/09/2006	167.000,00	100,00	142.901,20	4,044	FMES	EUIA	0,750	FSEM	FRCV	31/07/2032	300	19,00	2873	445	167	2895	6
020707080576973800	23/07/2007	01820953000576973800	22/09/2006	108.182,18	100,00	107.620,88	5,044	FMES	EUIA	0,950	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	1642	831	166	63862	1
020707080576974600	23/07/2007	01820953000576974600	05/09/2006	76.500,00	100,00	74.643,04	4,594	FMES	EUIA	0,500	FSEM	FRCV	30/09/2026	230	19,00	1571	131	46	14236	5
020707080576977300	23/07/2007	01820953000576977300	28/09/2006	328.700,00	100,00	324.810,08	5,173	FMES	EUIA	0,850	FSEM	FRCV	30/09/2043	434	19,00	1851	95	199	4829	6
020707080576982100	23/07/2007	01820953000576982100	13/09/2006	67.492,00	100,00	66.631,94	4,044	FMES	EUIA	0,550	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	1468	468	218	21792	11
020707080576982500	23/07/2007	01820953000576982500	08/09/2006	100.250,00	100,00	97.630,59	4,973	FMES	EUIA	0,600	FSEM	FRCV	30/09/2026	230	19,00	1981	650	70	35410	0
020707080576990300	23/07/2007	01820953000576990300	30/09/2006	170.085,00	100,00	168.742,56	5,064	FMES	EUIA	1,000	FSEM	FRCV	30/09/2046	460	19,00	2137	1211	193	66506	4
020707080576998200	23/07/2007	01820953000576998200	30/08/2006	250.000,00	100,00	247.380,52	4,989	FMES	EUIA	0,650	FSEM	FRCV	31/08/2041	400	19,00	3843	3843	92	6697	10
020707080577001500	23/07/2007	01820953000577001500	12/09/2006	163.000,00	100,00	161.694,44	5,004	FMES	EUIA	1,000	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	1804	61	81	3163	5
020707080577006300	23/07/2007	01820953000577006300	15/08/2006	230.000,00	100,00	228.324,16	4,844	FMES	EUIA	0,750	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	2191	779	60	72444	2
020707080577006300																2191	774	163	72506	4
020707080577006300																2191	779	99	72470	2
020707080577009700	23/07/2007	01820953000577009700	27/09/2006	170.000,00	100,00	168.734,82	4,794	FMES	EUIA	0,700	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	2247	763	82	38168	6
020707080577011500	23/07/2007	01820953000577011500	28/09/2006	211.000,00	100,00	209.464,81	4,744	FMES	EUIA	0,650	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	1659	627	211	14577	13
020707080577014000	23/07/2007	01820953000577014000	22/08/2006	215.000,00	100,00	210.883,89	4,544	FMES	EUIA	0,450	FSEM	FRCV	30/11/2040	400	19,00	462	86	155	9980	5
020707080577014200	23/07/2007	01820953000577014200	17/08/2006	203.000,00	100,00	200.169,44	4,894	FMES	EUIA	0,850	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	947	613	147	17300	7
020707080577022100	23/07/2007	01820953000577022100	29/09/2006	183.000,00	100,00	182.125,75	5,094	FMES	EUIA	1,000	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	986	604	136	45022	6
020707080577022100																1001	609	57	45026	7
020707080577022800	23/07/2007	01820953000577022800	08/09/2006	175.546,00	100,00	173.345,95	5,194	FMES	EUIA	1,100	FANU	FRCV	30/09/2036	350	19,00	1327	1	211	10170	8
020707080577023900	23/07/2007	01820953000577023900	25/08/2006	212.000,00	100,00	212.000,00	5,044	FMES	EUIA	0,950	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	1297	199	106	8675	9
020707080577027800	23/07/2007	01820953000577027800	22/08/2006	151.183,00	100,00	149.778,77	5,380	FMES	EUIA	1,050	FSEM	FRCV	31/08/2041	409	19,00	1488	65	25	3421	5
020707080577029400	23/07/2007	01820953000577029400	14/09/2005	219.000,00	100,00	216.220,00	4,973	FMES	EUIA	0,600	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	2482	201	80	12284	5
020707080577031300	23/07/2007	01820953000577031300	27/07/2005	350.000,00	100,00	350.000,00	4,471	FMES	EUIA	0,550	FSEM	FRCV	30/06/2036	347	19,00	2716	112	19	7622	0
020707080577035900	23/07/2007	01820953000577035900	23/08/2006	300.000,00	100,00	294.691,50	2,650	FMES	EUIA	0,000	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	3699	759	221	27828	10
020707080577036900	23/07/2007	01820953000577036900	18/09/2006	132.200,00	100,00	117.982,40	4,544	FMES	EUIA	0,450	FSEM	FRCV	30/09/2031	290	19,00	1594	131	110	6951	6
020707080577037100	23/07/2007	01820953000577037100	30/08/2006	358.500,00	100,00	355.467,56	4,004	FMES	EUIA	0,000	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	2794	1087	63	5527	10
020707080577037300	23/07/2007	01820953000577037300	08/08/2006	145.300,00	100,00	145.224,35	4,691	FMES	EUIA	0,000	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	4118	421	136	13319	0
020707080577038100	23/07/2007	01820953000577038100	29/09/2006	175.000,00	100,00	174.100,87	4,694	FMES	EUIA	0,670	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	894	445	172	25320	6
020707080577038200	23/07/2007	01820953000577038200	13/09/2006	129.990,00	100,00	128.008,32	4,694	FMES	EUIA	0,600	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	1839	635	57	60049	6
020707080577038300	23/07/2007	01820953000577038300	31/10/2006	345.000,00	100,00	344.001,75	4,766	FMES	EUIA	0,650	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	5785	1729	128	85858	8
020707080577041700	23/07/2007	01820953000577041700	12/09/2006	150.000,00	100,00	148.980,52	5,425	FMES	EUIA	1,050	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	2535	781	49	10744	5
020707080577041800	23/07/2007	01820953000577041800	01/09/2006	230.000,00	100,00	223.597,43	4,894	FMES	EUIA	0,000	FSEM	FRCV	30/09/2043	434	19,00	1357	482	154	35617	1
020707080577061900	23/07/2007	01820953000577061900	29/09/2006	126.000,00	100,00	124.945,97	5,623	FMES	EUIA	1,250	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	2549	1444	124	18209	4
020707080577055600	23/07/2007	01820953000577055600	22/09/2006	240.000,00	100,00	238.100,01	2,650	FMES	EUIA	0,000	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	1815	808	209	62269	13
020707080577057200	23/07/2007	01820953000577057200	09/09/2006	180.000,00	100,00	178.858,76	4,844	FMES	EUIA	0,750	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	2834	1132	141	70357	1
020707080577057200																2834	1132	84	70338	1
020707080577058600	23/07/2007	01820953000577058600	29/09/2006	171.000,00	100,00	170.227,86	5,373	FMES	EUIA	1,000	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	2480	252	38	8942	7
020707080577058700	23/07/2007	01820953000577058700	23/08/2006	120.000,00	100,00	119.163,60	5,603	FMES	EUIA	1,300	FSEM	FRCV	31/08/2040	397	19,00	916	266	128	6282	17
020707080577059900	23/07/2007	01820953000577059900	22/09/2006	280.500,00	100,00	276.464,78	4,923	FMES	EUIA	0,550	FSEM	FRCV	30/09/2026	230	19,00	1232	144	58	8084	7
020707080577064300	23/07/2007	01820953000577064300	15/09/2006	255.431,00	100,00	250.500,00	4,973	FMES	EUIA	0,600	FSEM	FRCV	30/09/2029	266	19,00	413	413	100	20873	5
020707080577065600	23/07/2007	01820953000577065600	15/09/2005	111.600,00	100,00	109.214,77	4,844	FMES	EUIA	0,750	FSEM	FRCV	29/02/2036	343	19,00	903	78	26	1439	4
020707080577067400	23/07/2007	01820953000577067400	14/09/2006	359.940,00	100,00	357.254,47	4,744	FMES	EUIA	0,650	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	3606	697	81	22859	2
020707080577075000	23/07/2007	01820953000577075000	20/09/2006	128.600,00	100,00	128.014,87	2,650	FMES	EUIA	0,800	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	1168	656	213	35471	9
020707080577076300	23/07/2007	01820953000577076300	11/10/2006	85.334,96	100,00	84.555,87	4,800	FMES	EUIA	0,700	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	1002	49	131	2065	5
020707080577077800	23/07/2007	01820953000577077800	14/08/2006	110.000,00	100,00	108.540,51	5,594	FMES	EUIA	1,500	FANU	FRCV	31/08/2036	349	19,00	2017	831	192	33198	4
020707080577078000	23/07/2007	01820953000577078000	29/08/2006	226.380,00	100,00	223.552,67	4,894	FMES	EUIA	0,800	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	1128	342	203	19359	11
020707080577078600	23/07/2007	01820953000577078600	11/08/2006	110.000,00	100,00	108.977,83	5,594	FMES	EUIA	1.500	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	1280	357	48	34789	0
020707080577080600	23/07/2007	01820953000577080600	24/01/2007	79.000,00	100,00	77.621,42	4,856	FMES	EUIA	0,700	FSEM	FRCV	31/01/2042	414	19,00	1034	251	204	6425	5
020707080577082700	23/07/2007	01820953000577082700	06/09/2006	206.000,00	100,00	205.383,13	4,994	FMES	EUIA	0,900	FANU	FRCV	30/09/2036	350	19,00	1083	154	128	6372	22
020707080577083500	23/07/2007	01820953000577083500	18/10/2006	192.323,00	100,00	190.774,93	4,771	FMES	EUIA	0,850	FSEM	FRCV	31/10/2041	411	19,00	917	242	24	9142	9
020707080577086700	23/07/2007	01820953000577086700	10/10/2006	83.600,25	100,00	82.570,30	4,758	FMES	EUIA	0,650	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	548	548	35	10059	5
020707080577093700	23/07/2007	01820953000577093700	08/09/2006	144.235,17	100,00	143.469,76	4,544	FMES	EUIA	0,450	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	2923	649	85	48337	1
020707080577093700																2923	649	183	48366	1
020707080577094700	23/07/2007	01820953000577094700	14/09/2006	100.000,00	100,00	98.779,65	4,894	FMES	EUIA	0,800	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	1490	498	226	25830	10
020707080577097900	23/07/2007	01820953000577097900	30/08/2006	155.000,00	100,00	153.758,20	4,704	FMES	EUIA	0,700	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	5771	511	4	24352	9
020707080577097900																5794	529	111	24304	7
020707080577098800	23/07/2007	01820953000577098800	31/08/2006	71.145,00	100,00	69.858,28	5,383	FMES	EUIA	1,050	FSEM	FRCV	31/08/2031	289	19,00	889	1	149	14784	8
020707080577103600	23/07/2007	01820953000577103600	27/09/2005	196.000,00	100,00	194.580,56	4,894	FMES	EUIA	0,800	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	1751	222	100	11628	5
020707080577104500	23/07/2007	01820953000577104500	18/09/2006	260.432,46	100,00	258.637,36	4,744	FMES	EUIA	0,650	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	1383	87	2	5814	8
020707080577110600	23/07/2007	01820953000577110600	20/10/2006	224.000,00	100,00	222.592,94	4,766	FMES	EUIA	0,600	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1616	186	212	11185	5
020707080577112200	23/07/2007	01820953000577112200	22/09/2006	76.020,00	100,00	73.274,47	5,128	FMES	EUIA	0,750	FSEM	FRCV	30/09/2026	230	19,00	683	45	27	2836	4
020707080577113900	23/07/2007	01820953000577113900	05/09/2006	210.538,00	100,00	208.488,99	4,644	FMES	EUIA	0,550	FSEM	FRCV	30/09/2041	410	19,00	3894	347	76	27763	6
020707080577121200	23/07/2007	01820953000577121200	10/10/2006	125.216,00	100,00	125.128,22	4,321	FMES	EUIA	0,400	FSEM	FRCV	31/10/2041	411	19,00	1086	692	162	28046	3
020707080577123500	23/07/2007	01820953000577123500	13/09/2006	252.600,00	100,00	249.369,33	4,744	FMES	EUIA	0,650	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	2216	38	217	1550	9
020707080577125300	23/07/2007	01820953000577125300	24/08/2006	183.155,00	100,00	182.220,95	5,588	FMES	EUIA	1,250	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	1583	987	159	42665	8
020707080577125400	23/07/2007	01820953000577125400	25/08/2006	149.500,00	100,00	148.674,14	4,984	FMES	EUIA	0,500	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	1663	403	39	19365	5
020707080577127000	23/07/2007	01820953000577127000	14/09/2006	191.573,82	100,00	188.686,04	4,594	FMES	EUIA	0,550	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	2782	2782	13	35683	6
020707080577127300	23/07/2007	01820953000577127300	15/09/2006	249.600,00	100,00	248.660,69	4,794	FMES	EUIA	0,700	FSEM	FRCV	30/09/2041	410	19,00	781	340	49	11276	6
020707080577130600	23/07/2007	01820953000577130600	19/09/2006	169.600,00	100,00	165.682,85	5,894	FMES	EUIA	1,800	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	2011	791	73	41283	6
020707080577131400	23/07/2007	01820953000577131400	03/10/2006	152.500,00	100,00	150.465,50	4,766	FMES	EUIA	0,000	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	2593	1500	43	95540	1
020707080577131400																2592	1499	78	95370	5
020707080577132700	23/07/2007	01820953000577132700	29/08/2006	153.402,10	100,00	151.825,10	5,064	FMES	EUIA	1,000	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	2001	601	149	30262	8
020707080577133700	23/07/2007	01820953000577133700	24/08/2006	277.935,00	100,00	275.008,62	4,944	FMES	EUIA	0,850	FSEM	FRCV	31/08/2041	409	19,00	2253	1129	69	17643	7
020707080577136100	23/07/2007	01820953000577136100	25/08/2006	162.273,00	100,00	159.675,59	4,714	FMES	EUIA	0,650	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	1494	486	182	71264	7
020707080577138800	23/07/2007	01820953000577138800	21/08/2006	253.000,00	100,00	251.038,07	4,944	FMES	EUIA	0,850	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	6733	95	193	6297	5
020707080577145800	23/07/2007	01820953000577145800	21/09/2006	210.000,00	100,00	206.423,62	5,020	FMES	EUIA	0,650	FSEM	FRCV	30/09/2031	290	19,00	4637	1101	46	37169	4
020707080577146600	23/07/2007	01820953000577146600	18/08/2006	240.400,00	100,00	231.665,32	4,694	FMES	EUIA	0,500	FSEM	FRCV	31/12/2039	389	19,00	1670	1670	38	5282	6
020707080577155900	23/07/2007	01820953000577155900	22/09/2006	149.000,00	100,00	147.981,66	5,420	FMES	EUIA	1,050	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	2326	1396	147	80094	4
020707080577162200	23/07/2007	01820953000577162200	02/11/2006	179.100,00	100,00	178.098,84	5,160	FMES	EUIA	0,850	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	2803	1003	184	55561	1
020707080577163800	23/07/2007	01820953000577163800	19/09/2006	234.863,00	100,00	232.049,23	4,644	FMES	EUIA	0,550	FSEM	FRCV	30/09/2041	410	19,00	1	1636	116	134467	2
020707080577168800	23/07/2007	01820953000577168800	11/10/2006	197.000,00	100,00	196.128,97	4,621	FMES	EUIA	0,700	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	2127	64	188	3277	0
020707080577168800																2137	65	10	3301	5
020707080577168800																2127	64	148	3257	0
020707080577170300	23/07/2007	01820953000577170300	27/09/2006	90.000,00	100,00	88.910,60	4,894	FMES	EUIA	0,800	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	1067	861	100	57051	4
020707080577171300	23/07/2007	01820953000577171300	26/10/2006	164.863,84	100,00	163.625,75	4,721	FMES	EUIA	0,600	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	2537	48	149	3153	1
020707080577171300																2537	48	170	3162	4
020707080577176700	23/07/2007	01820953000577176700	15/09/2006	168.750,00	100,00	167.428,42	4,844	FMES	EUIA	0,750	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	1332	26	127	2426	5
020707080577180600	23/07/2007	01820953000577180600	29/08/2006	159.000,00	100,00	157.655,24	4,714	FMES	EUIA	0,650	FSEM	FRCV	31/08/2039	385	19,00	857	371	136	25864	5
020707080577186800	23/07/2007	01820953000577186800	31/08/2006	92.000,00	100,00	91.169,14	4,694	FMES	EUIA	0,600	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	1394	867	22	48239	5
020707080577197500	23/07/2007	01820953000577197500	17/10/2006	171.288,00	100,00	169.377,69	4,955	FMES	EUIA	0,650	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	2911	1185	176	73524	6
020707080577199200	23/07/2007	01820953000577199200	04/09/2006	130.350,00	100,00	128.651,38	4,544	FMES	EUIA	0,450	FSEM	FRCV	30/09/2031	290	19,00	2822	876	178	29474	16
020707080577200800	23/07/2007	01820953000577200800	22/08/2006	347.705,00	100,00	345.710,35	4,714	FMES	EUIA	0,650	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	2771	116	7	6638	5
020707080577204000	23/07/2007	01820953000577204000	20/09/2006	95.000,00	100,00	95.313,04	5,694	FMES	EUIA	1,000	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	1542	391	104	10675	6
020707080577203800	23/07/2007	01820953000577203800	04/09/2006	210.000,00	100,00	205.149,80	4,894	FMES	EUIA	0,800	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	1953	666	216	32100	0
020707080577203800																1989	584	51	32106	14
020707080577212000	23/07/2007	01820953000577212000	25/08/2006	141.782,00	100,00	139.833,84	5,044	FMES	EUIA	0,950	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	894	102	105	7782	3
020707080577214700	23/07/2007	01820953000577214700	24/08/2006	86.000,00	100,00	32.626,81	5,104	FMES	EUIA	1,100	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	1345	380	37	7164	7
020707080577215900	23/07/2007	01820953000577215900	29/09/2006	289.600,00	100,00	285.876,60	4,644	FMES	EUIA	0,550	FSEM	FRCV	30/09/2041	410	19,00	3543	252	80	13634	0
020707080577215900																3518	250	80	13647	5
020707080577219700	23/07/2007	01820953000577219700	06/09/2006	172.000,00	100,00	169.845,11	4,844	FMES	EUIA	0,750	FANU	FRCV	30/09/2036	350	19,00	1	128	148	6474	3
020707080577220600	23/07/2007	01820953000577220600	04/09/2006	287.500,00	100,00	285.682,34	4,620	FMES	EUIA	0,550	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	1606	47	42	2742	3
020707080577220600																1606	47	96	2761	5
020707080577222400	23/07/2007	01820953000577222400	09/10/2006	246.451,79	100,00	243.627,74	4,800	FMES	EUIA	1,750	FANU	FRCV	31/10/2036	351	19,00	1669	1669	47	50352	6
020707080577225200	23/07/2007	01820953000577225200	21/09/2006	190.000,00	100,00	188.888,39	4,744	FMES	EUIA	0,650	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	2910	1184	39	73505	7
020707080577225200																2989	1286	207	73462	1
020707080577226200	23/07/2007	01820953000577226200	21/08/2006	158.000,00	100,00	157.210,91	5,094	FMES	EUIA	1,000	FSEM	FRCV	30/08/2046	470	19,00	3798	601	44	39918	6
020707080577227100	23/07/2007	01820953000577227100	04/09/2006	149.000,00	100,00	150.135,30	5,344	MENS	EUIA	1,250	SEME	FRCV	05/09/2046	469	19,00	1869	1040	177	60124	1
020707080577227100																1869	1040	53	60062	4
020707080577234200	23/07/2007	01820953000577234200	18/08/2006	151.800,00	100,00	149.815,41	4,954	FMES	EUIA	0,900	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	2047	156	64	5876	3
020707080577236000	23/07/2007	01820953000577236000	07/11/2006	158.663,16	100,00	157.465,53	5,253	FMES	EUIA	1,000	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	2008	156	169	10285	0
020707080577236000																2010	157	1	10302	0
020707080577236000																2008	156	60	10258	0
020707080577242400	23/07/2007	01820953000577242400	31/08/2005	396.600,00	100,00	393.000,55	5,103	FMES	EUIA	0,650	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	2152	425	105	1450	14
020707080577244700	23/07/2007	01820953000577244700	18/09/2006	249.279,00	100,00	246.372,12	5,004	FMES	EUIA	1,200	FANU	FRCV	30/09/2036	350	19,00	358	358	64	15307	4
020707080577246000	23/07/2007	01820953000577246000	15/09/2006	288.584,54	100,00	285.767,28	4,594	FMES	EUIA	0,500	FSEM	FRCV	30/09/2041	410	19,00	2287	1005	219	64777	2
020707080577246000																2288	1006	214	64815	4
020707080577247300	23/07/2007	01820953000577247300	15/09/2006	168.614,00	100,00	167.620,00	5,523	FMES	EUIA	1,150	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	1	30	1	1703	3
020707080577250600	23/07/2007	01820953000577250600	21/09/2006	128.616,57	100,00	128.334,80	4,089	FMES	EUIA	0,850	FSEM	FRCV	30/09/2031	290	19,00	1	1	1	22515	0
020707080577257300	23/07/2007	01820953000577257300	05/09/2006	218.000,00	100,00	215.928,97	4,844	FMES	EUIA	0,750	FSEM	FRCV	30/09/2041	410	19,00	3332	260	123	10273	4
020707080577264800	23/07/2007	01820953000577264800	16/08/2006	212.000,00	100,00	209.046,34	4,954	FMES	EUIA	0,900	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	1482	803	104	39120	4
020707080577264800																1657	822	95	39084	1
020707080577265300	23/07/2007	01820953000577265300	30/08/2006	134.000,00	100,00	132.142,49	4,853	MENS	EUIA	0,650	SEME	FRCV	10/08/2036	349	19,00	2582	647	159	42035	7
020707080577265400	23/07/2007	01820953000577265400	27/09/2006	160.500,00	100,00	158.617,93	5,044	FMES	EUIA	0,950	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	697	118	158	14140	6
020707080577265400																891	114	88	13644	0
020707080577273500	23/07/2007	01820953000577273500	25/08/2006	60.000,00	100,00	58.647,23	4,744	FMES	EUIA	0,650	FSEM	FRCV	30/08/2026	230	19,00	3019	101	183	6949	6
020707080577273700	23/07/2007	01820953000577273700	28/08/2006	180.000,00	100,00	178.241,31	4,894	FMES	EUIA	0,800	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	457	265	31	19395	5
020707080577273800	23/07/2007	01820953000577273800	27/09/2006	102.000,00	100,00	100.720,58	4,604	FMES	EUIA	0,500	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	829	148	109	9569	4
020707080577277400	23/07/2007	01820953000577277400	01/08/2006	225.000,00	100,00	225.000,00	4,744	FMES	EUIA	0,650	FSEM	FRCV	30/08/2046	470	19,00	1132	283	221	7806	10
020707080577278400	23/07/2007	01820953000577278400	20/10/2006	224.000,00	100,00	222.950,61	5,006	FMES	EUIA	0,900	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	3912	1137	176	37276	13
020707080577278800	23/07/2007	01820953000577278800	25/08/2006	116.000,00	100,00	112.043,18	4,614	FMES	EUIA	0,750	FSEM	FRCV	31/08/2023	193	19,00	2862	202	136	83194	6
020707080577279800	23/07/2007	01820953000577279800	08/09/2006	220.000,00	100,00	218.338,63	4,773	FMES	EUIA	0,400	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	2626	148	36	9743	6
020707080577280000	23/07/2007	01820953000577280000	31/10/2006	337.000,00	100,00	334.211,25	4,805	FMES	EUIA	0,700	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	3097	256	38	1567	7
020707080577281800	23/07/2007	01820953000577281800	17/08/2006	199.000,00	100,00	197.865,12	5,064	FMES	EUIA	1,000	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	1765	205	134	670	6

RELACIÓN DE PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS Y CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA EMITIDOS PARA LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS: BBVA RMBS 3 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS CEDIDOS POR BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.

FECHA DE EMISIÓN : 23 de julio de 2007

NUMERO CERTIFICADO (1)	FECHA EMISION (2)	PRESTAMO HIPOTECARIO (3)	FECHA ESCRITURA (4)	CAPITAL INICIAL (5)	% PARTI. (6)	CAPITAL VIVO (7)	TIPO DE INTERES (8)	PER. LIQ. (9)	INDICE (10)	MARGEN S-INDI. (11)	PER. REVI. (12)	SMA AMORT. (13)	FECHA DE VTO. PTMO. (14)	PLZ (15)	% DEMORA (16)	TOMO (17)	LIBRO (18)	FOLIO (19)	NUMER FINCA (20)	NUMER. INSC. (21)
0207070080577282900	23/07/2007	01820963000577282900	28/09/2006	200.000,00	100,00	198.023,64	5,044	FMES	EU1A	0,950	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	3327	657	101	20197	12
0207070080577286700	23/07/2007	01820963000577286700	27/09/2006	164.000,00	100,00	136.731,53	5,173	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/09/2041	410	19,00	2144	1029	29	4041	11
0207070080577292400	23/07/2007	01820963000577292400	01/09/2006	108.000,00	100,00	106.703,27	5,373	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	1484	519	150	30851	7
0207070080577303300	23/07/2007	01820963000577303300	17/10/2006	190.000,00	100,00	189.203,33	4,721	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1285	473	37	23456	5
0207070080577304800	23/07/2007	01820963000577304800	05/09/2006	229.708,00	100,00	227.848,69	4,894	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	30/09/2044	446	19,00	1771	1036	118	55554	7
0207070080577305300	23/07/2007	01820963000577305300	22/09/2006	244.330,00	100,00	242.590,39	5,040	FMES	MHTO	0,150	FANU	FRCV	30/09/2046	470	19,00	2780	382	206	6439	13
0207070080577314400	23/07/2007	01820963000577314400	31/08/2006	130.007,00	100,00	129.121,03	4,464	FMES	EU1A	0,400	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	2294	107	138	8484	4
0207070080577316500	23/07/2007	01820963000577316500	31/08/2006	170.000,00	100,00	170.000,00	4,614	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	2701	917	185	16285	4
0207070080577322900	23/07/2007	01820963000577322900	08/09/2006	186.750,00	100,00	185.368,14	4,794	FMES	EU1A	0,780	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	4055	678	33	29124	5
0207070080577322900																4055	676	35	29154	7
0207070080577323000	23/07/2007	01820963000577323000	30/08/2006	189.000,00	100,00	187.848,38	5,064	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/08/2044	446	19,00	1007	356	143	24592	6
0207070080577323400	23/07/2007	01820963000577323400	08/08/2006	125.000,00	100,00	123.446,59	4,894	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	30/08/2036	350	19,00	1655	556	41	20236	11
0207070080577323600	23/07/2007	01820963000577323600	04/09/2006	296.500,00	100,00	296.302,98	4,694	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	815	584	55	32764	0
0207070080577323600																16	685	44	32795	0
0207070080577325700	23/07/2007	01820963000577325700	13/09/2006	236.000,00	100,00	236.000,00	4,973	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	1390	1390	63	13563	13
0207070080577329200	23/07/2007	01820963000577329200	18/09/2006	62.000,00	100,00	61.189,14	4,544	FMES	EU1A	0,450	FSEM	FRCV	30/09/2041	410	19,00	3614	62	62	5756	4
0207070080577334500	23/07/2007	01820963000577334500	21/09/2006	238.115,67	100,00	235.245,17	4,444	FMES	EU1A	0,350	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	1971	134	81	13399	1
0207070080577334600	23/07/2007	01820963000577334600	02/10/2006	268.000,00	100,00	262.350,46	4,671	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/10/2026	231	19,00	1137	427	73	32428	0
0207070080577338100	23/07/2007	01820963000577338100	08/09/2006	169.446,76	100,00	167.374,03	5,073	FMES	EU1A	0,780	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	2043	1489	189	63739	0
0207070080577338100																2023	1479	112	63601	3
0207070080577340600	23/07/2007	01820963000577340600	18/10/2006	175.000,00	100,00	173.584,10	4,871	FMES	EU1A	0,950	FSEM	FRCV	31/10/2041	411	19,00	2192	780	65	48808	9
0207070080577342900	23/07/2007	01820963000577342900	27/09/2006	132.000,00	100,00	130.893,85	5,423	FMES	EU1A	1,050	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	974	285	94	23883	6
0207070080577349900	23/07/2007	01820963000577349900	19/09/2006	169.992,76	100,00	168.357,19	4,494	FMES	EU1A	0,480	FANU	FRCV	30/09/2041	410	19,00	2281	529	17	34175	8
0207070080577354200	23/07/2007	01820963000577354200	26/09/2006	419.682,00	100,00	416.965,39	4,744	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	2028	1012	19	69590	3
0207070080577354400	23/07/2007	01820963000577354400	30/08/2006	127.635,00	100,00	126.910,34	5,153	FMES	EU1A	0,950	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	1	1	1	38129	0
0207070080577355300	23/07/2007	01820963000577355300	29/08/2006	122.003,84	100,00	121.034,14	4,843	FMES	EU1A	0,690	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	1154	18	26	1040	3
0207070080577356900	23/07/2007	01820963000577356900	30/08/2006	100.477,00	100,00	99.827,56	4,953	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	1	1	1	38135	0
0207070080577359200	23/07/2007	01820963000577359200	30/08/2006	134.684,00	100,00	133.927,34	4,864	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	1	1	1	38119	0
0207070080577364600	23/07/2007	01820963000577364600	30/11/2006	240.000,00	100,00	238.720,43	4,664	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1666	35	193	2010	0
0207070080577365000	23/07/2007	01820963000577365000	04/09/2006	253.000,00	100,00	251.242,19	4,894	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	1375	157	14	9283	5
0207070080577367800	23/07/2007	01820963000577367800	22/09/2006	178.000,00	100,00	176.367,27	5,173	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/09/2041	410	19,00	3649	153	108	10104	2
0207070080577367800																3649	153	121	10119	3
0207070080577367800																3672	165	42	10127	6
0207070080577368900	23/07/2007	01820963000577368900	28/08/2006	180.000,00	100,00	178.949,80	4,764	FMES	EU1A	0,700	FANU	FRCV	31/08/2041	409	19,00	2391	667	165	49033	1
0207070080577368900																2396	668	14	49045	6
0207070080577368900																2391	567	165	49033	1
0207070080577369300	23/07/2007	01820963000577369300	05/09/2006	128.532,40	100,00	126.860,65	4,494	FMES	EU1A	0,400	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	1536	207	121	6341	10
0207070080577369500	23/07/2007	01820963000577369500	25/09/2006	63.000,00	100,00	61.490,63	5,044	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	30/09/2026	230	19,00	528	528	214	13085	12
0207070080577369700	23/07/2007	01820963000577369700	13/09/2006	231.908,00	100,00	228.148,67	5,444	FMES	EU1A	1,350	FSEM	FRCV	30/09/2031	298	19,00	2873	1028	206	41904	10
0207070080577370500	23/07/2007	01820963000577370500	13/09/2006	145.000,00	100,00	145.000,00	4,973	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	1606	1265	38	70053	4
0207070080577372700	23/07/2007	01820963000577372700	03/10/2006	173.580,00	100,00	172.436,76	4,671	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	30/09/2040	398	19,00	2987	1453	49	69645	6
0207070080577373400	23/07/2007	01820963000577373400	11/10/2006	220.000,00	100,00	217.544,00	4,806	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	3157	51	205	2919	0
0207070080577377200	23/07/2007	01820963000577377200	28/08/2006	137.721,05	100,00	136.259,83	4,814	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/08/2041	409	19,00	2006	178	82	19278	2
0207070080577379300	23/07/2007	01820963000577379300	07/09/2006	103.000,00	100,00	102.053,18	4,694	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/09/2041	410	19,00	1731	295	133	15903	6
0207070080577379900	23/07/2007	01820963000577379900	19/09/2006	95.000,00	100,00	93.847,76	6,373	FMES	EU1A	1,600	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	2823	649	159	49374	1
0207070080577381400	23/07/2007	01820963000577381400	18/09/2006	145.000,00	100,00	145.000,00	5,344	FMES	EU1A	1,250	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	1379	378	58	6263	9
0207070080577386200	23/07/2007	01820963000577386200	25/09/2006	117.210,00	100,00	116.583,28	4,544	FMES	EU1A	0,450	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	1671	239	189	24210	5
0207070080577387500	23/07/2007	01820963000577387500	24/10/2006	200.000,00	100,00	200.000,00	4,756	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/10/2034	327	19,00	228	228	214	17984	6
0207070080577389500	23/07/2007	01820963000577389500	27/09/2006	160.000,00	100,00	158.895,44	5,023	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	2300	744	122	49585	5
0207070080577395000	23/07/2007	01820963000577395000	21/08/2006	165.300,00	100,00	163.981,66	4,853	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	3082	1449	21	90587	2
0207070080577395000																3082	1449	73	90623	5
0207070080577398800	23/07/2007	01820963000577398800	28/09/2006	148.600,00	100,00	147.243,94	4,894	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/09/2041	410	19,00	1012	621	109	33193	3
0207070080577401100	23/07/2007	01820963000577401100	18/08/2006	199.500,00	100,00	198.768,70	4,984	FMES	EU1A	0,980	FANU	FRCV	31/08/2036	349	19,00	3487	328	159	14904	6
0207070080577402100	23/07/2007	01820963000577402100	26/10/2006	124.418,00	100,00	123.854,89	5,108	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	858	858	100	18134	8
0207070080577402800	23/07/2007	01820963000577402800	20/09/2006	203.103,00	100,00	201.625,66	4,744	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	1756	225	28	12550	4
0207070080577406300	23/07/2007	01820963000577406300	18/08/2006	270.000,00	100,00	265.187,94	5,253	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/08/2031	289	19,00	1342	448	88	31524	6
0207070080577407200	23/07/2007	01820963000577407200	24/08/2006	274.350,00	100,00	269.262,32	5,053	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/08/2031	289	19,00	1174	612	16	33577	3
0207070080577407200																1173	611	168	33551	4
0207070080577407400	23/07/2007	01820963000577407400	19/09/2006	150.000,00	100,00	148.125,64	4,694	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	1120	430	97	23838	11
0207070080577407600	23/07/2007	01820963000577407600	15/09/2006	239.100,00	100,00	237.333,43	4,544	FMES	EU1A	0,450	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	2950	349	17	17972	0
0207070080577407600																3436	540	50	17980	10
0207070080577412400	23/07/2007	01820963000577412400	01/09/2006	236.000,00	100,00	234.046,22	4,744	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	30/09/2044	446	19,00	2447	143	201	9997	7
0207070080577413600	23/07/2007	01820963000577413600	31/08/2006	226.000,00	100,00	224.762,47	5,064	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	2894	22	130	1270	15
0207070080577417700	23/07/2007	01820963000577417700	05/09/2006	189.050,00	100,00	187.658,46	4,923	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	2427	18	7	1044	7
0207070080577432900	23/07/2007	01820963000577432900	12/09/2006	140.000,00	100,00	138.002,42	5,423	FMES	EU1A	1,050	FSEM	FRCV	30/09/2033	314	19,00	652	650	56	34508	0
0207070080577440000	23/07/2007	01820963000577440000	19/09/2006	115.000,00	100,00	114.158,99	4,794	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	1698	276	11	22828	6
0207070080577446100	23/07/2007	01820963000577446100	11/10/2006	98.000,00	100,00	96.918,25	4,808	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	909	173	161	21100	3
0207070080577448600	23/07/2007	01820963000577448600	22/09/2006	123.000,00	100,00	121.404,73	4,544	FMES	EU1A	0,450	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	1694	674	210	13835	9
0207070080577454700	23/07/2007	01820963000577454700	19/09/2006	178.000,00	100,00	176.750,94	5,244	FMES	EU1A	1,150	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	2824	468	38	125	9
0207070080577455700	23/07/2007	01820963000577455700	05/09/2006	100.000,00	100,00	98.778,48	5,173	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	2577	231	84	16327	5
0207070080577456700	23/07/2007	01820963000577456700	18/09/2006	172.000,00	100,00	170.373,49	4,644	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	30/09/2041	410	19,00	2760	586	152	53787	6
0207070080577464500	23/07/2007	01820963000577464500	28/08/2006	141.000,00	100,00	138.965,77	4,514	FMES	EU1A	0,450	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	1218	239	177	22717	4
0207070080577465000	23/07/2007	01820963000577465000	10/10/2006	195.000,00	100,00	192.813,64	6,108	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	1545	298	200	16828	0
0207070080577465300	23/07/2007	01820963000577465300	22/09/2006	117.000,00	100,00	115.876,52	5,044	FMES	EU1A	0,950	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	1334	893	155	63528	5
0207070080577465600	23/07/2007	01820963000577465600	29/08/2006	171.200,00	100,00	168.884,76	5,164	FMES	EU1A	1,100	FANU	FRCV	31/08/2036	349	19,00	380	380	80	16562	7
0207070080577466200	23/07/2007	01820963000577466200	13/09/2006	228.000,00	100,00	225.182,38	5,173	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/09/2036	360	19,00	1660	481	4	7835	7
0207070080577467000	23/07/2007	01820963000577467000	01/09/2006	229.680,00	100,00	228.058,39	5,140	FMES	MHTO	0,250	FANU	FRCV	30/09/2046	470	19,00	1212	1212	145	16743	11
0207070080577468200	23/07/2007	01820963000577468200	15/09/2006	164.000,00	100,00	162.775,09	4,744	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	198	198	95	15916	4
0207070080577477900	23/07/2007	01820963000577477900	28/09/2006	166.800,00	100,00	155.787,22	5,044	FMES	EU1A	0,950	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	2528	744	172	16788	7
0207070080577478000	23/07/2007	01820963000577478000	31/08/2006	118.194,00	100,00	116.581,56	5,314	FMES	EU1A	1,250	FANU	FRCV	31/08/2036	349	19,00	1945	547	167	15383	10
0207070080577481800	23/07/2007	01820963000577481800	29/09/2006	91.000,00	100,00	90.110,50	4,744	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	30/09/2041	410	19,00	1510	572	145	6788	7
0207070080577484200	23/07/2007	01820963000577484200	07/09/2006	174.300,00	100,00	171.741,60	4,744	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	356	358	172	9364	16
0207070080577485800	23/07/2007	01820963000577485800	25/08/2006	180.000,00	100,00	179.046,21	4,664	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	2778	1145	115	71090	10
0207070080577486500	23/07/2007	01820963000577486500	30/08/2006	138.085,08	100,00	136.215,87	5,063	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	3865	18	13	1317	5
0207070080577491200	23/07/2007	01820963000577491200	30/08/2006	326.138,00	100,00	323.497,27	4,914	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	1826	761	197	33869	12
0207070080577497300	23/07/2007	01820963000577497300	20/09/2006	169.158,00	100,00	167.082,19	4,844	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	544	543	160	29226	5
0207070080577498000	23/07/2007	01820963000577498000	31/08/2006	124.623,86	100,00	123.134,42	5,064	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	1214	136	12	15665	4
0207070080577501700	23/07/2007	01820963000577501700	20/09/2006	260.000,00	100,00	257.616,33	4,694	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	1372	473	125	33292	0
0207070080577501700																1372	473	44	33265	0
0207070080577503200	23/07/2007	01820963000577503200	11/09/2006	142.000,00	100,00	141.063,61	5,423	FMES	EU1A	1,050	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	2833	592	18	45504	3
0207070080577503200																2833	592	58	45524	3
0207070080577506100	23/07/2007	01820963000577506100	06/09/2006	260.000,00	100,00	257.514,06	4,744	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	30/09/2041	410	19,00	2017	310	213	28561	6
0207070080577506200	23/07/2007	01820963000577506200	08/09/2006	223.000,00	100,00	221.047,00	5,344	FMES	EU1A	1,250	FSEM	FRCV	30/09/2036	360	19,00	5215	1058	151	44581	0
0207070080577506200																5317	1160	198	44543	9
0207070080577515900	23/07/2007	01820963000577515900	28/08/2006	78.000,00	100,00	77.197,48	4,864	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/08/2041	409	19,00	1927	907	190	10160	7
0207070080577517300	23/07/2007	01820963000577517300	29/09/2006	178.424,00	100,00	177.158,57	5,094	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	2575	233	165	5700	8
0207070080577519800	23/07/2007	01820963000577519800	27/09/2006	155.000,00	100,00	153.625,69	5,423	FMES	EU1A	1,050	FSEM	FRCV	30/09/2041	410	19,00	2472	179	145	2834	14
0207070080577520600	23/07/2007	01820963000577520600	21/09/2006	173.000,00	100,00	171.494,23	5,123	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	1126	298	127	20169	0
0207070080577522700	23/07/2007	01820963000577522700	08/09/2006	257.256,00	100,00	255.610,25	4,694	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	2217	1360	83	11746	7
0207070080577524500	23/07/2007	01820963000577524500	29/09/2006	169.406,00	100,00	168.547,63	4,894	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	1736	469	192	32113	6
0207070080577531900	23/07/2007	01820963000577531900	14/09/2006	218.000,00	100,00	215.380,95	4,884	FMES	EU1A	1,000	FANU	FRCV	30/09/2036	350	19,00	2187	567	91	10616	6
0207070080577535000	23/07/2007	01820963000577535000	08/09/2006	165.306,32	100,00	163.742,61	4,894	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/09/2041	410	19,00	2192	129	180	3332	7
0207070080577536100	23/07/2007	01820963000577536100	07/09/2006	110.000,00	100,00	108.631,68	5,094	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	30	30	38	2005	5
0207070080577536200	23/07/2007	01820963000577536200	29/09/2006	158.080,00	100,00	156.049,28	5,073	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	1473	73	192	4143	3
0207070080577539600	23/07/2007	01820963000577539600	26/09/2006	160.600,00	100,00	159.810,25	5,123	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	2836	552	161	31185	4
0207070080577543100	23/07/2007	01820963000577543100	25/08/2006	112.616,00	100,00	111.764,79	4,953	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	1288	200	126	13499	3
0207070080577545900	23/07/2007	01820963000577545900	06/09/2006	205.000,00	100,00	203.588,09	4,894	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	3145	1192	198	14075	13
0207070080577548000	23/07/2007	01820963000577548000	15/09/2006	177.328,31	100,00	176.081,56	4,994	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	1803	223	43	14788	4
0207070080577548200	23/07/2007	01820963000577548200	14/09/2006	152.000,00	100,00	71.190,02	4,694	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	1783	562	131	12838	8
0207070080577549200	23/07/2007	01820963000577549200	15/09/2006	215.000,00	100,00	213.438,20	4,894	MENS	EU1A	0,800	SEME	FRCV	10/10/2046	478	19,00	1141	543	190	32100	5
0207070080577549700	23/07/2007	01820963000577549700	22/09/2006	166.400,00	100,00	165.181,60	4,794	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	2766	1627	88	113157	0
0207070080577551500	23/07/2007	01820963000577551500	04/09/2006	242.000,00	100,00	238.692,44	4,544	FMES	EU1A	0,450	FSEM	FRCV	30/09/2035	338	19,00	2335	131	92	6356	6
0207070080577551900	23/07/2007	01820963000577551900	28/09/2006	228.580,22	100,00	225.076,54	5,073	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/09/2041	410	19,00	1317	353	9	24343	6
0207070080577553000	23/07/2007	01820963000577553000	12/09/2006	200.000,00	100,00	173.430,22	5,073	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/09/2041	410	19,00	2283	2174	43	46779	14
0207070080577556700	23/07/2007	01820963000577556700	04/09/2006	185.832,00	100,00	181.966,28	2,850	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	30/09/2031	290	19,00	1983	953	9	55807	7
0207070080577557100	23/07/2007	01820963000577557100	06/10/2006	137.000,00	100,00	136.182,26	4,906	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1934	914	98	13433	9
0207070080577557400	23/07/2007	01820963000577557400	24/10/2006	181.238,00	100,00	180.436,62	4,671	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1086	287	198	18237	2
0207070080577557400																1089	270	85	18518	2
0207070080577558400	23/07/2007	01820963000577558400	08/09/2006	150.000,00	100,00	148.862,79	4,544	FMES	EU1A	0,450	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	1718	162	130	14436	3
0207070080577558800	23/07/2007	01820963000577558800	12/09/2006	79.700,00	100,00	78.748,34	5,123	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	1385	179	160	10650	0
0207070080577558800																1385	179	116	10628	0
0207070080577559000	23/07/2007	01820963000577559000	11/09/2006	217.000,00	100,00	215.440,48	4,794	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	678	383	149	17035	9
0207070080577560400	23/07/2007	01820963000577560400	31/10/2006	135.000,00	100,00	134.002,41	4,721	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/10/2043	435	19,00	1896	109	182	7348	1
0207070080577560400																1896	109	173	7353	4
0207070080577564000	23/07/2007	01820963000577564000	05/09/2006	165.000,00	100,00	163.665,33	4,494	FMES	EU1A	0,400	FSEM	FRCV	30/09/2041	410	19,00	2964	352	182	28863	1
0207070080577565100	23/07/2007	01820963000577565100	13/09/2006	150.000,00	100,00	148.087,32	4,744	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	1597	119	177	12049	3
0207070080577567200	23/07/2007	01820963000577567200	05/12/2006	108.000,00	100,00	107.493,47	5,273	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1001	855	28	40107	3
0207070080577572000	23/07/2007	01820963000577572000	30/08/2006	183.700,00	100,00	181.239,34	5,314	FMES	EU1A	1,250	FANU	FRCV	31/08/2036	349	19,00	1570	1558	15	84311	11
0207070080577574000	23/07/2007	01820963000577574000	17/10/2006	214.554,00	100,00	192.665,16	4,656	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/12/2036	377	19,00	3926	462	122	32757	2
0207070080577574000																3926	462	94	32705	5
0207070080577574000																3926	462	106	32725	2
0207070080577577200	23/07/2007	01820963000577577200	08/09/2006	218.000,00	100,00	215.235,17	4,844	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	740	740	44	33030	7
0207070080577578000	23/07/2007	01820963000577578000	14/09/2006	110.600,00	100,00	109.438,86	5,094	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	681	215	63	11226	5
0207070080577579500	23/07/2007	01820963000577579500	29/09/2006	160.000,00	100,00	158.676,32	5,423	FMES	EU1A	1,050	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	2460	216	179	16687	6
0207070080577585300	23/07/2007	01820963000577585300	24/08/2006	177.800,00	100,00	176.063,90	6,064	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	1307	259	24	24826	6
0207070080577586700	23/07/2007	01820963000577586700	29/08/2006	196.000,00	100,00	193.799,57	3,950	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/08/2041	409	19,00	1525	1525	47	17143	0
0207070080577587400	23/07/2007	01820963000577587400	30/08/2006	162.938,98	100,00	160.852,63	5,564	FMES	EU1A	1,500	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	4004	1407	68	21024	10
0207070080577593500	23/07/2007	01820963000577593500	31/08/2006	185.000,00	100,00	184.438,30	4,900	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	1903	419	44	31912	11
0207070080577596500	23/07/2007	01820963000577596500	25/08/2006	97.000,00	100,00	95.656,23	4,914	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	2519	1332	76	74693	4
0207070080577596900	23/07/2007	01820963000577596900	19/09/2006	143.400,00	100,00	142.375,63	4,894	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	2766	296	99	10877	8
0207070080577601900	23/07/2007	01820963000577601900	28/09/2006	166.412,00	100,00	164.331,47	5,073	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	3101	1187	19	34181	4
0207070080577603400	23/07/2007	01820963000577603400	29/08/2006	189.000,00	100,00	186.443,67	5,153	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	1037	695	47	8679	0
0207070080577603500	23/07/2007	01820963000577603500	25/08/2006	189.000,00	100,00	187.693,07	5,223	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	1807	375	127	9040	10
0207070080577604400	23/07/2007	01820963000577604400	15/09/2006	167.030,00	100,00	165.237,28	4,594	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	30/09/2041	410	19,00	1603	415	188	39133	0
0207070080577604400																1606	417	19	9142	7
0207070080577607400	23/07/2007	01820963000577607400	14/09/2006	220.000,00	100,00	217.129,35	4,544	FMES	EU1A	0,450	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	1918	223	34	21450	3

188

TIMBRE DEL ESTADO

8B0697559

NOTARIA DE D. ROBERTO PAREJO GAMIR · MADRID ·

RELACION DE PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS Y CERT[illegible] POTECA EMITIDOS PARA LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE A[illegible] TITULIZACION DE ACTIVOS CEDIDOS POR BANCO BIL[illegible]

05/2007

FECHA DE EMISIÓN : 23 de julio de 2007

CERTIFICADO (1)	FECHA EMISION (2)	PRESTAMO HIPOTECARIO [redacted]	FECHA ESCRITURA	CAPITAL INICIAL (5)	% PART. (6)	CAPITAL VIVO (7)				MARGEN S-INDL (11)	PER. REVIS. (12)	SMA AMORT. (13)				TOMO (17)	LIBRO (18)	FOLIO (19)	NUMER FINCA (20)	NUMER. INSC. (21)
02070708057760800	23/07/2007	0182095300057760800	13/09/2006	160.000,00	100,00	157.[illegible]	4,[illegible]	FMES	EU/IA	0,800	FSEM	FRCV	[illegible]	[illegible]	19,00	[illegible]	825	137	43429	7
02070708057761600	23/07/2007	0182095300057761600	31/08/2006	279.000,00	100,00	279.000,00	4,714	FMES	EU/IA	0,650	FSEM	FRCV	[illegible]	[illegible]	19,00	[illegible]	1552	127	53036	8
02070708057761510	23/07/2007	0182095300057761510	19/09/2006	235.000,00	100,00	233.294,61	4,894	FMES	EU/IA	0,800	FSEM	FRCV	[illegible]	[illegible]	19,00	[illegible]	471	179	21958	6
02070708057762870	23/07/2007	0182095300057762870	06/09/2006	199.235,00	100,00	198.198,38	4,744	FMES	EU/IA	0,650	FSEM	FRCV	[illegible]	[illegible]	19,00	[illegible]	183	132	17858	5
02070708057762200	23/07/2007	0182095300057762200	22/09/2006	280.000,00	100,00	277.353,28	4,984	FMES	EU/IA	0,880	FSEM	FRCV	31/08/2036	337	[illegible]	[illegible]	665	63	23808	0
02070708057762200																[illegible]	673	131	23915	11
02070708057762280	23/07/2007	0182095300057762280	31/08/2006	181.726,00	100,00	180.727,47	5,214	FMES	EU/IA	1,150	FSEM	FRCV	30/09/2046	[illegible]	[illegible]	2867	321	18	1727	15
02070708057763070	23/07/2007	0182095300057763070	19/09/2006	165.640,00	100,00	164.033,11	4,544	FMES	EU/IA	0,450	FSEM	FRCV	[illegible]	[illegible]	[illegible]	2412	169	52	11181	4
02070708057763370	23/07/2007	0182095300057763370	25/09/2006	277.000,00	100,00	272.227,65	4,644	FMES	EU/IA	0,550	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	1794	1323	124	75385	0
02070708057763370																2034	1267	13	76468	5
02070708057764240	23/07/2007	0182095300057764240	08/09/2006	132.200,00	100,00	131.534,25	4,744	FMES	EU/IA	0,650	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	1749	1006	173	32066	12
02070708057764290	23/07/2007	0182095300057764290	11/09/2006	200.000,00	100,00	197.460,56	4,644	FMES	EU/IA	0,650	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	2358	204	121	10501	1
02070708057764320	23/07/2007	0182095300057764320	25/09/2006	195.280,00	100,00	194.184,59	4,694	FMES	EU/IA	0,800	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	2176	397	150	23431	4
02070708057764350	23/07/2007	0182095300057764350	27/09/2006	250.000,00	100,00	248.172,81	4,594	FMES	EU/IA	0,500	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	1482	120	104	8023	5
02070708057764910	23/07/2007	0182095300057764910	29/08/2006	116.150,00	100,00	115.258,85	5,653	FMES	EU/IA	0,800	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	1469	356	214	9891	4
02070708057765020	23/07/2007	0182095300057765020	19/09/2006	211.000,00	100,00	209.470,32	4,903	FMES	EU/IA	0,550	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	1657	146	209	10019	0
02070708057765020																1658	147	28	10055	3
02070708057765020																1657	148	115	9825	8
02070708057765150	23/07/2007	0182095300057765150	23/10/2006	160.000,00	100,00	149.954,81	4,659	FMES	EU/IA	0,750	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	2881	454	197	27058	8
02070708057765170	23/07/2007	0182095300057765170	21/09/2006	210.000,00	100,00	207.598,[illegible]	4,704	FMES	EU/IA	0,700	FSEM	FRCV	30/09/2041	410	19,00	2876	132	223	7047	6
02070708057765230	23/07/2007	0182095300057765230	01/09/2006	282.000,00	100,00	279.854,84	4,594	FMES	EU/IA	0,500	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	3895	285	176	7765	6
02070708057768400	23/07/2007	0182095300057768400	04/09/2006	122.500,00	100,00	121.013,65	5,694	FMES	EU/IA	1,000	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	1234	438	153	34888	3
02070708057768210	23/07/2007	0182095300057768210	13/09/2006	227.000,00	100,00	227.000,00	4,744	FMES	EU/IA	0,650	FSEM	FRCV	30/09/2043	434	19,00	1427	189	130	11087	3
02070708057768230	23/07/2007	0182095300057768230	13/09/2006	112.000,00	100,00	111.744,40	4,644	FMES	EU/IA	0,450	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	2868	842	14	28127	6
02070708057768810	23/07/2007	0182095300057768810	19/10/2006	276.500,00	100,00	274.238,63	4,666	FMES	EU/IA	0,550	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	1688	752	63	49421	10
02070708057767650	23/07/2007	0182095300057767650	29/08/2006	252.000,00	100,00	250.650,65	4,929	FMES	EU/IA	0,700	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	1438	923	225	39632	12
02070708057768480	23/07/2007	0182095300057768480	30/08/2006	281.000,00	100,00	278.765,74	4,894	FMES	EU/IA	0,750	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	3319	297	103	9784	8
02070708057768580	23/07/2007	0182095300057768580	29/08/2006	225.326,00	100,00	222.341,58	6,344	FMES	EU/IA	1,250	FANU	FRCV	31/08/2036	349	19,00	2083	506	19	25664	3
02070708057768640	23/07/2007	0182095300057768640	21/09/2006	97.500,00	100,00	97.500,00	5,173	FMES	EU/IA	0,800	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	1998	404	121	25365	6
02070708057768910	23/07/2007	0182095300057768910	20/09/2006	145.000,00	100,00	143.144,77	4,794	FMES	EU/IA	0,700	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	1281	73	16	6729	1
02070708057768900																1274	72	202	6714	4
02070708057768930	23/07/2007	0182095300057768930	25/08/2006	210.000,00	100,00	208.352,12	4,509	FMES	MHTO	0,150	FANU	FRCV	31/08/2046	469	19,00	950	950	283	14074	14
02070708057769170	23/07/2007	0182095300057769170	31/08/2006	119.000,00	100,00	118.058,58	4,886	FMES	EU/IA	0,800	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	1384	279	35	32316	4
02070708057769170																1385	280	222	32510	4
02070708057769460	23/07/2007	0182095300057769460	01/09/2006	118.745,59	100,00	116.881,62	4,494	FMES	EU/IA	0,400	FSEM	FRCV	30/09/2035	350	19,00	1178	737	182	73606	3
02070708057769460																1682	1223	164	64676	7
02070708057770150	23/07/2007	0182095300057770150	07/09/2006	123.800,00	100,00	123.141,74	4,594	FMES	EU/IA	0,500	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	2380	563	183	60503	1
02070708057770200	23/07/2007	0182095300057770200	25/08/2006	160.000,00	100,00	158.787,12	5,283	FMES	EU/IA	1,000	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	1625	276	194	18446	3
02070708057771050	23/07/2007	0182095300057771050	12/09/2006	249.500,00	100,00	247.743,73	5,673	FMES	EU/IA	0,700	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	1622	1022	46	52587	5
02070708057771120	23/07/2007	0182095300057771120	25/08/2006	129.146,00	100,00	127.325,14	4,694	FMES	EU/IA	0,550	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	2455	98	217	10787	4
02070708057771340	23/07/2007	0182095300057771340	16/11/2006	147.092,72	100,00	145.308,29	4,688	FMES	EU/IA	0,350	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	1	1	1	74303	1
02070708057771630	23/07/2007	0182095300057771630	31/08/2006	120.000,00	100,00	119.021,82	4,714	FMES	EU/IA	0,650	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	1697	204	8	12474	9
02070708057772200	23/07/2007	0182095300057772200	13/10/2006	130.000,00	100,00	128.837,58	4,521	FMES	EU/IA	0,600	FSEM	FRCV	31/10/2041	411	19,00	1286	239	216	18014	3
02070708057772410	23/07/2007	0182095300057772410	18/10/2006	188.000,00	100,00	184.374,73	4,765	FMES	EU/IA	0,650	FSEM	FRCV	31/10/2041	411	19,00	2289	463	88	5973	11
02070708057772450	23/07/2007	0182095300057772450	28/09/2006	193.000,00	100,00	191.574,69	4,544	FMES	EU/IA	0,450	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	1395	104	88	8167	0
02070708057772450																1396	105	175	8257	8
02070708057772450																1396	105	119	8235	0
02070708057772680	23/07/2007	0182095300057772680	19/10/2006	93.600,00	100,00	93.000,00	4,921	FMES	EU/IA	0,700	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	750	273	28	28792	4
02070708057772800	23/07/2007	0182095300057772800	26/09/2006	175.234,92	100,00	173.922,23	5,173	FMES	EU/IA	0,800	FSEM	FRCV	30/09/2044	446	19,00	2044	136	44	10850	4
02070708057773270	23/07/2007	0182095300057773270	15/09/2006	196.800,00	100,00	195.675,16	4,694	MENS	EU/IA	0,600	SEME	FRCV	05/10/2036	350	19,00	2227	746	119	16443	15
02070708057773810	23/07/2007	0182095300057773810	05/09/2006	186.300,00	100,00	183.916,53	5,654	FMES	MHBC	0,009	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	2711	278	115	15566	1
02070708057773830	23/07/2007	0182095300057773830	22/09/2006	140.400,00	100,00	140.400,00	4,694	FMES	EU/IA	0,800	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	556	26	115	1152	3
02070708057774350	23/07/2007	0182095300057774350	21/09/2006	228.000,00	100,00	214.851,50	4,844	FMES	EU/IA	0,750	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	1543	347	182	8206	11
02070708057774370	23/07/2007	0182095300057774370	11/09/2006	104.900,00	100,00	104.900,00	5,173	FMES	EU/IA	0,800	FSEM	FRCV	30/09/2043	434	19,00	5767	1731	108	96047	5
02070708057774440	23/07/2007	0182095300057774440	19/09/2006	150.000,00	100,00	148.876,63	4,594	FMES	EU/IA	0,500	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	2625	841	35	749	11
02070708057774750	23/07/2007	0182095300057774750	31/08/2006	124.000,00	100,00	123.346,65	5,285	FMES	EU/IA	0,950	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	2478	595	160	51619	3
02070708057774780	23/07/2007	0182095300057774780	25/08/2006	207.004,00	100,00	204.274,40	6,594	FMES	EU/IA	1,500	FANU	FRCV	31/08/2036	349	19,00	1653	55	177	4630	5
02070708057774790	23/07/2007	0182095300057774790	13/09/2006	223.664,00	100,00	220.876,52	4,894	FMES	EU/IA	1,000	FANU	FRCV	30/09/2036	350	19,00	1356	1356	137	97810	5
02070708057775570	23/07/2007	0182095300057775570	31/08/2006	221.300,00	100,00	219.512,16	4,914	FMES	EU/IA	0,750	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	2492	1121	61	46598	0
02070708057775720	23/07/2007	0182095300057775720	21/09/2006	199.000,00	100,00	199.000,00	4,644	FMES	EU/IA	0,750	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	1325	450	1610	24835	2
02070708057775720																1324	449	165	24815	7
02070708057776180	23/07/2007	0182095300057776180	28/08/2006	149.636,16	100,00	147.830,41	4,814	FMES	EU/IA	0,750	FSEM	FRCV	31/08/2033	313	19,00	2725	324	210	18979	10
02070708057776380	23/07/2007	0182095300057776380	29/09/2006	170.000,00	100,00	169.147,23	4,794	MENS	EU/IA	0,700	SEME	FRCV	03/10/2046	470	19,00	553	553	193	38168	5
02070708057776380																592	592	212	38146	1
02070708057776840	23/07/2007	0182095300057776840	18/09/2006	258.435,00	100,00	258.584,58	4,884	FMES	EU/IA	0,800	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	3005	884	82	48248	8
02070708057777520	23/07/2007	0182095300057777520	09/10/2006	300.600,00	100,00	298.858,11	4,959	FMES	EU/IA	0,850	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1869	238	119	9978	9
02070708057777770	23/07/2007	0182095300057777770	15/09/2006	180.000,00	100,00	177.731,82	4,844	FMES	EU/IA	0,750	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	1583	547	165	15743	10
02070708057777830	23/07/2007	0182095300057777830	31/08/2006	308.000,00	100,00	305.572,35	4,911	FMES	MHTO	0,100	FANU	FRCV	31/08/2046	469	19,00	3497	691	113	2843	9
02070708057777840	23/07/2007	0182095300057777840	28/08/2006	177.471,00	100,00	176.044,57	4,964	FMES	EU/IA	0,880	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	1975	407	74	1903	5
02070708057777900	23/07/2007	0182095300057777900	08/09/2006	140.000,00	100,00	138.259,77	5,094	FMES	EU/IA	1,000	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	2915	1276	51	21086	8
02070708057777920	23/07/2007	0182095300057777920	18/09/2006	136.000,00	100,00	135.012,72	4,894	FMES	EU/IA	0,800	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	1308	119	18	17179	4
02070708057777930	23/07/2007	0182095300057777930	25/09/2006	155.000,00	100,00	154.471,82	4,944	FMES	EU/IA	0,850	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	3442	246	80	5600	8
02070708057777940	23/07/2007	0182095300057777940	12/09/2006	134.000,00	100,00	133.044,19	4,894	FMES	EU/IA	0,800	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	1	649	101	10426	8
02070708057777960	23/07/2007	0182095300057777960	15/09/2006	126.000,00	100,00	125.145,28	5,094	MENS	EU/IA	1,000	SEME	FRCV	05/10/2046	470	19,00	848	94	55	5374	8
02070708057777980	23/07/2007	0182095300057777980	21/09/2006	200.000,00	100,00	197.037,12	6,123	FMES	EU/IA	0,750	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	3748	97	107	3447	12
02070708057778014	23/07/2007	0182095300057778014	14/09/2006	160.000,00	100,00	159.859,90	4,694	FMES	EU/IA	0,500	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	1050	60	177	6228	7
02070708057778080	23/07/2007	0182095300057778080	08/11/2006	110.523,28	100,00	109.774,71	4,894	FMES	EU/IA	0,750	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	992	307	16	27725	6
02070708057778111	23/07/2007	0182095300057778111	10/10/2006	123.953,20	100,00	123.392,82	4,888	FMES	EU/IA	0,700	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	2113	246	71	13369	10
02070708057778151	23/07/2007	0182095300057778151	30/08/2006	153.300,00	100,00	152.141,59	5,353	FMES	EU/IA	1,100	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	942	69	161	10428	3
02070708057778172	23/07/2007	0182095300057778172	12/09/2006	227.905,00	100,00	225.088,68	4,694	FMES	EU/IA	0,800	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	3247	1130	163	12705	9
02070708057778203	23/07/2007	0182095300057778203	27/09/2006	133.000,00	100,00	131.423,98	5,173	FMES	EU/IA	0,800	FSEM	FRCV	30/09/2031	290	19,00	1	217	136	12884	5
02070708057778227	23/07/2007	0182095300057778227	27/09/2006	146.774,00	100,00	146.774,00	5,623	FMES	EU/IA	1,250	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	993	993	191	28416	8
02070708057778238	23/07/2007	0182095300057778238	31/08/2006	140.913,00	100,00	138.942,35	4,888	FMES	EU/IA	0,650	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	2719	1974	107	1989	3
02070708057778238																2357	1407	101	1997	6
02070708057778275	23/07/2007	0182095300057778275	12/09/2006	314.000,00	100,00	311.686,51	4,694	FMES	EU/IA	0,600	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	3641	73	111	3091	10
02070708057778287	23/07/2007	0182095300057778287	30/08/2006	115.576,00	100,00	114.021,92	5,344	FMES	EU/IA	1,250	FANU	FRCV	31/08/2036	349	19,00	2406	622	209	9708	3
02070708057778344	23/07/2007	0182095300057778344	03/10/2006	180.000,00	100,00	166.711,83	4,668	FMES	EU/IA	0,550	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	733	733	146	61059	6
02070708057778398	23/07/2007	0182095300057778398	30/08/2006	110.000,00	100,00	109.112,43	5,044	FMES	EU/IA	0,950	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	246	246	117	10633	2
02070708057778440	23/07/2007	0182095300057778440	04/12/2006	175.000,00	100,00	173.692,64	5,173	FMES	EU/IA	0,800	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	1635	124	99	8458	4
02070708057778472	23/07/2007	0182095300057778472	20/09/2006	192.000,00	100,00	190.789,62	5,423	FMES	EU/IA	1,050	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	2806	257	136	16760	4
02070708057778494	23/07/2007	0182095300057778494	01/09/2006	134.400,00	100,00	134.400,00	5,223	FMES	EU/IA	0,850	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	1010	182	76	6898	8
02070708057778538	23/07/2007	0182095300057778538	04/12/2006	119.940,00	100,00	119.334,22	6,120	FMES	EU/IA	0,750	FSEM	FRCV	31/12/2041	413	19,00	1529	360	149	31598	8
02070708057778587	23/07/2007	0182095300057778587	13/09/2006	204.000,00	100,00	203.846,07	5,473	FMES	EU/IA	1,100	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	2333	507	51	22330	5
02070708057778589	23/07/2007	0182095300057778589	12/09/2006	150.000,00	100,00	148.924,54	4,844	FMES	EU/IA	0,850	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	2205	1134	65	67654	1
02070708057778610	23/07/2007	0182095300057778610	08/09/2006	180.000,00	100,00	180.000,00	4,544	FMES	EU/IA	0,450	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	1455	387	84	24285	3
02070708057778651	23/07/2007	0182095300057778651	31/08/2006	178.600,00	100,00	178.448,12	4,694	FMES	EU/IA	0,600	FSEM	FRCV	31/08/2041	409	19,00	2247	1108	175	78070	8
02070708057778673	23/07/2007	0182095300057778673	28/09/2006	221.600,00	100,00	220.542,57	5,344	FMES	EU/IA	1,250	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	2364	280	104	12482	4
02070708057778686	23/07/2007	0182095300057778686	27/09/2006	315.000,00	100,00	311.985,25	4,844	FMES	EU/IA	0,750	FSEM	FRCV	30/09/2041	410	19,00	2187	1	168	64236	16
02070708057778754	23/07/2007	0182095300057778754	09/08/2006	140.000,00	100,00	139.668,16	5,144	FMES	EU/IA	1,050	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	1296	443	6	17489	8
02070708057778782	23/07/2007	0182095300057778782	10/11/2006	221.172,00	100,00	218.665,17	5,208	FMES	EU/IA	0,850	FANU	FRCV	30/11/2036	352	19,00	3150	138	140	2634	0
02070708057778782																3367	157	198	2635	13
02070708057778796	23/07/2007	0182095300057778796	01/09/2006	174.000,00	100,00	172.738,84	4,894	FMES	EU/IA	0,800	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	3354	78	191	4572	4
02070708057778830	23/07/2007	0182095300057778830	12/09/2006	156.500,00	100,00	154.691,62	5,673	FMES	EU/IA	0,700	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	1571	32	68	3327	4
02070708057778873	23/07/2007	0182095300057778873	15/09/2006	185.668,00	100,00	178.312,53	4,694	FMES	EU/IA	0,600	FSEM	FRCV	31/05/2043	439	19,00	2560	1078	222	58080	2
02070708057778908	23/07/2007	0182095300057778908	15/09/2006	135.000,00	100,00	134.294,46	4,594	FMES	EU/IA	0,500	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	2110	138	180	10414	6
02070708057779035	23/07/2007	0182095300057779035	15/09/2006	192.640,00	100,00	191.241,49	4,894	FMES	EU/IA	0,800	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	1141	1141	221	7783	8
02070708057779041	23/07/2007	0182095300057779041	18/09/2006	243.410,00	100,00	242.234,47	6,094	FMES	EU/IA	1,000	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	2830	375	17	5407	6
02070708057779069	23/07/2007	0182095300057779069	31/08/2006	158.840,00	100,00	158.968,95	4,683	FMES	EU/IA	0,550	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	1985	136	46	7502	10
02070708057779162	23/07/2007	0182095300057779162	12/09/2006	140.000,00	100,00	138.088,75	4,984	FMES	EU/IA	0,800	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	2791	844	149	28761	13
02070708057779105	23/07/2007	0182095300057779105	29/09/2006	195.000,00	100,00	188.185,51	4,494	FMES	EU/IA	0,400	FSEM	FRCV	30/09/2026	230	19,00	2235	89	25	48180	5
02070708057779122	23/07/2007	0182095300057779122	13/09/2006	140.000,00	100,00	138.287,84	4,894	FMES	EU/IA	0,800	FSEM	FRCV	30/09/2026	230	19,00	2311	53	65	3013	6
02070708057779175	23/07/2007	0182095300057779175	29/11/2006	180.000,00	100,00	178.159,65	4,683	FMES	EU/IA	0,550	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	2802	81	221	3714	3
02070708057779183	23/07/2007	0182095300057779183	20/09/2006	237.250,00	100,00	234.488,03	5,844	FMES	EU/IA	1,750	FANU	FRCV	30/09/2036	350	19,00	1672	476	134	4126	10
02070708057779324	23/07/2007	0182095300057779324	05/10/2006	138.000,00	100,00	137.605,67	4,871	FMES	EU/IA	0,750	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	1037	423	140	20840	12
02070708057779341	23/07/2007	0182095300057779341	30/11/2006	158.000,00	100,00	158.000,00	4,580	FMES	EU/IA	0,900	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	1	1	1	74273	1
02070708057779373	23/07/2007	0182095300057779373	13/11/2006	129.300,00	100,00	127.876,59	4,053	FMES	EU/IA	0,400	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	1249	365	111	16863	0
02070708057779376	23/07/2007	0182095300057779376	20/09/2006	244.000,00	100,00	242.765,70	4,794	FMES	EU/IA	0,700	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	2212	180	3	3060	6
02070708057779397	23/07/2007	0182095300057779397	27/09/2006	210.544,00	100,00	209.004,60	4,944	FMES	EU/IA	0,850	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	4167	680	190	9007	8
02070708057779441	23/07/2007	0182095300057779441	29/08/2006	154.600,00	100,00	153.716,13	6,064	FMES	EU/IA	1,000	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	1205	199	145	13930	6
02070708057779460	23/07/2007	0182095300057779460	07/09/2006	112.000,00	100,00	111.198,89	6,094	FMES	EU/IA	1,000	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	577	49	224	3205	7
02070708057779480	23/07/2007	0182095300057779480	12/09/2006	149.000,00	100,00	145.598,62	5,273	FMES	EU/IA	0,800	FSEM	FRCV	30/09/2031	290	19,00	2249	172	56	12465	5
02070708057779517	23/07/2007	0182095300057779517	06/10/2006	124.000,00	100,00	122.624,25	4,526	FMES	EU/IA	0,600	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	2230	229	94	16767	1
02070708057779542	23/07/2007	0182095300057779542	30/08/2006	192.293,60	100,00	189.542,49	2,658	FMES	EU/IA	0,800	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	1710	82	10	6976	6
02070708057779573	23/07/2007	0182095300057779573	15/09/2006	153.600,00	100,00	151.831,50	4,494	FMES	EU/IA	0,400	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	3665	83	218	6031	0
02070708057779573																3676	84	47	6051	6
02070708057779617	23/07/2007	0182095300057779617	17/10/2006	148.600,00	100,00	146.683,29	4,556	FMES	EU/IA	0,450	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	2265	168	170	5868	7
02070708057779619	23/07/2007	0182095300057779619	05/09/2006	74.500,00	100,00	73.234,38	4,944	FMES	EU/IA	0,850	FANU	FRCV	30/09/2031	290	19,00	371	371	170	4478	6
02070708057779631	23/07/2007	0182095300057779631	15/09/2006	196.958,00	100,00	195.569,08	4,844	FMES	EU/IA	0,750	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	2306	600	217	45555	8
02070708057779684	23/07/2007	0182095300057779684	12/09/2006	158.300,00	100,00	156.162,63	4,744	FMES	EU/IA	0,650	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	1277	477	139	10772	7
02070708057779708	23/07/2007	0182095300057779708	19/09/2006	233.000,00	100,00	233.000,00	4,894	FMES	EU/IA	0,800	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	2038	87	130	5876	2
02070708057779716	23/07/2007	0182095300057779716	12/09/2006	176.000,00	100,00	174.740,56	6,094	FMES	EU/IA	1,000	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	2620	1443	94	62875	8
02070708057779754	23/07/2007	0182095300057779754	31/08/2006	109.404,00	100,00	108.790,15	5,054	MENS	EU/IA	1,000	SEME	FRCV	05/09/2046	469	19,00	1489	271	160	27468	5
02070708057779775	23/07/2007	0182095300057779775	31/08/2006	173.040,00	100,00	170.780,28	6,164	FMES	EU/IA	1,100	FSEM	FRCV	31/08/2031	289	19,00	1303	504	206	6465	4
02070708057779801	23/07/2007	0182095300057779801	22/09/2006	165.000,00	100,00	163.698,58	5,094	FMES	EU/IA	1,000	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	617	617	28	43944	5
02070708057779842	23/07/2007	0182095300057779842	28/09/2006	155.000,00	100,00	154.100,00	4,594	FMES	EU/IA	0,500	FSEM	FRCV	30/09/2041	410	19,00	2808	614	116	76794	6
02070708057779857	23/07/2007	0182095300057779857	31/08/2006	117.600,00	100,00	115.388,68	5,164	FMES	EU/IA	1,100	FANU	FRCV	31/08/2036	349	19,00	1610	88	78	31246	9
02070708057779878	23/07/2007	0182095300057779878	19/10/2006	157.400,00	100,00	156.726,83	6,358	FMES	EU/IA	1,200	FSEM	FRCV	31/10/2046	459	19,00	1130	716	108	41964	5
02070708057779887	23/07/2007	0182095300057779887	16/11/2006	210.000,00	100,00	208.084,84	4,914	FMES	EU/IA	0,650	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	903	66	22	11714	1
02070708057779891	23/07/2007	0182095300057779891	21/09/2006	182.000,00	100,00	180.659,87	4,594	FMES	EU/IA	0,900	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	1697	398	204	28613	7
02070708057779906	23/07/2007	0182095300057779906	21/09/2006	179.000,00	100,00	177.282,24	4,894	FMES	EU/IA	0,800	FSEM	FRCV	30/09/2041	410	19,00	3108	1473	198	34898	6
02070708057779915	23/07/2007	0182095300057779915	18/09/2006	148.000,00	100,00	148.184,43	4,894	FMES	EU/IA	0,850	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	877	769	100	78001	3
02070708057779935	23/07/2007	0182095300057779935	26/09/2006	165.000,00	100,00	163.422,37	4,744	FMES	EU/IA	0,650	FSEM	FRCV	30/09/2041	410	19,00	1698	101	211	10534	3
02070708057779982	23/07/2007	0182095300057779982	27/10/2006	250.000,00	100,00	248.279,25	4,886	FMES	EU/IA	0,450	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	509	32	44	2917	4
02070708057779982																2238	680	169	17713	7
02070708057779992	23/07/2007	0182095300057779992	04/10/2006	208.000,00	100,00	206.635,45	4,906	FMES	EU/IA	0,800	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	2363	1378	64	58004	0
02070708057779992																2368	1382	169	58111	0

RELACION DE PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS Y CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA EMITIDOS PARA LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS: BBVA RMBS 3 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS CEDIDOS POR BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.

FECHA DE EMISIÓN : 23 de julio de 2007

NUMERO CERTIFICADO (1)	FECHA EMISION (2)	PRESTAMO HIPOTECARIO (3)	FECHA ESCRITURA (4)	CAPITAL INICIAL (5)	% PARTI. (6)	CAPITAL VIVO (7)	TIPO DE INTERES (8)	PER. LIQ. (9)	IND ICE (10)	MARGEN S-INDI. (11)	PER. REVI. (12)	SMA AMORT. (13)	FECHA DE VTO. PTMO. (14)	PLZ (15)	% DEMORA (16)	TOMO (17)	LIBRO (18)	FOLIO (19)	NUMER FINCA (20)	NUMER INSC. (21)
020707080578001600	23/07/2007	01820963000578001600	20/11/2006	90.000,00	100,00	89.112,66	4,653	FMES	EU1A	0,400	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	420	420	100	9669	10
020707080578002100	23/07/2007	01820963000578002100	08/09/2006	212.000,00	100,00	212.000,00	4,994	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	1114	164	188	7869	8
020707080578002900	23/07/2007	01820963000578002900	21/09/2006	176.000,00	100,00	174.740,95	4,973	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	1240	1070	8	7791	8
020707080578005700	23/07/2007	01820963000578005700	30/08/2006	116.700,00	100,00	115.052,69	4,764	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	2634	1695	28	117282	6
020707080578009000	23/07/2007	01820963000578009000	21/09/2006	170.000,00	100,00	167.836,10	4,794	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	2808	764	100	24748	4
020707080578009100	23/07/2007	01820963000578009100	16/10/2006	275.000,00	100,00	273.283,88	5,108	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	2239	483	199	7582	17
020707080578010900	23/07/2007	01820963000578010900	02/10/2006	135.000,00	100,00	134.750,27	4,921	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/10/2041	411	19,00	1788	1254	11	73247	4
020707080578025100	23/07/2007	01820963000578025100	19/09/2006	150.000,00	100,00	149.223,74	4,844	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	1	1188	69	14308	8
020707080578026500	23/07/2007	01820963000578026500	21/09/2006	72.406,00	100,00	67.831,43	4,744	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/07/2041	408	19,00	1667	85	147	10206	4
020707080578028300	23/07/2007	01820963000578028300	06/11/2006	126.500,00	100,00	125.694,24	4,964	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	1248	364	91	16855	0
020707080578029900	23/07/2007	01820963000578029900	22/09/2006	52.738,11	100,00	51.844,41	5,073	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/09/2031	290	19,00	945	945	82	58313	4
020707080578030900	23/07/2007	01820963000578030900	31/08/2006	145.500,00	100,00	143.475,62	4,814	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	1851	78	5	2841	0
020707080578035500	23/07/2007	01820963000578035500	13/11/2006	216.000,00	100,00	214.526,50	4,564	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	3168	1051	57	28143	14
020707080578042000	23/07/2007	01820963000578042000	22/09/2006	96.000,00	100,00	94.182,44	4,644	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	30/09/2021	170	19,00	2322	949	171	69580	3
020707080578045600	23/07/2007	01820963000578045600	29/09/2006	166.000,00	100,00	163.639,92	5,523	FMES	EU1A	1,150	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	1724	176	82	13008	4
020707080578050800	23/07/2007	01820963000578050800	07/09/2006	234.000,00	100,00	232.322,29	4,944	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	1802	234	67	11182	4
020707080578055000	23/07/2007	01820963000578055000	05/09/2006	195.328,65	100,00	192.873,32	4,894	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	1839	1839	158	69699	9
020707080578056300	23/07/2007	01820963000578056300	10/10/2006	165.000,00	100,00	163.162,86	4,621	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	2545	1692	136	69834	9
020707080578057400	23/07/2007	01820963000578057400	25/09/2006	225.046,00	100,00	222.370,93	5,244	FMES	EU1A	1,150	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	1516	1175	166	65055	8
020707080578084200	23/07/2007	01820963000578084200	08/10/2006	173.000,00	100,00	171.877,04	5,108	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1251	801	101	48935	6
020707080578084300	23/07/2007	01820963000578084300	26/09/2006	145.400,00	100,00	143.635,24	5,423	FMES	EU1A	1,050	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	1660	948	41	21065	10
020707080578086500	23/07/2007	01820963000578086500	01/09/2006	116.000,00	100,00	114.437,47	5,273	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	1730	480	153	38159	0
020707080578070100	23/07/2007	01820963000578070100	30/08/2006	156.000,00	100,00	155.649,17	5,003	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	1054	89	118	10847	5
020707080578074800	23/07/2007	01820963000578074800	12/09/2006	111.950,00	100,00	110.927,79	5,323	FMES	EU1A	0,950	FSEM	FRCV	30/09/2041	410	19,00	1605	1106	24	42710	5
020707080578078400	23/07/2007	01820963000578078400	13/09/2006	185.000,00	100,00	183.233,70	4,544	FMES	EU1A	0,450	FSEM	FRCV	30/09/2041	410	19,00	1859	839	174	55968	5
020707080578078700	23/07/2007	01820963000578078700	28/09/2006	236.000,00	100,00	233.310,64	4,744	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	1139	212	79	11654	8
020707080578082900	23/07/2007	01820963000578082900	18/09/2006	186.000,00	100,00	184.615,75	4,794	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	2514	356	183	9504	13
020707080578086200	23/07/2007	01820963000578086200	13/09/2006	111.000,00	100,00	110.143,69	4,494	FMES	EU1A	0,400	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	2207	92	182	972	8
020707080578090200	23/07/2007	01820963000578090200	25/09/2006	128.000,00	100,00	127.390,63	5,623	FMES	EU1A	1,150	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	2478	218	188	15729	8
020707080578090200																2726	262	183	15726	0
020707080578099300	23/07/2007	01820963000578099300	02/10/2006	198.658,00	100,00	196.602,29	4,971	FMES	EU1A	1,050	FSEM	FRCV	31/10/2036	361	19,00	1484	183	61	8265	9
020707080578100400	23/07/2007	01820963000578100400	15/09/2006	160.000,00	100,00	158.840,10	4,794	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	1608	1608	163	2411	9
020707080578102100	23/07/2007	01820963000578102100	03/10/2006	270.000,00	100,00	266.405,83	4,421	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	31/10/2041	411	19,00	1246	326	33	22369	3
020707080578102700	23/07/2007	01820963000578102700	26/09/2006	90.000,00	100,00	88.914,04	5,123	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	6070	432	126	23997	3
020707080578104500	23/07/2007	01820963000578104500	29/09/2006	248.000,00	100,00	244.342,50	4,644	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	469	469	32	29054	6
020707080578108800	23/07/2007	01820963000578108800	22/09/2006	190.000,00	100,00	188.576,12	4,944	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	1906	952	33	53032	3
020707080578112900	23/07/2007	01820963000578112900	26/09/2006	380.000,00	100,00	366.485,81	5,273	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	30/09/2021	170	19,00	1850	1	85	25061	9
020707080578114800	23/07/2007	01820963000578114800	07/09/2006	241.941,47	100,00	238.381,84	4,694	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	815	815	100	6287	15
020707080578122000	23/07/2007	01820963000578122000	28/09/2006	165.000,00	100,00	163.684,18	4,694	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	1817	1817	225	21067	11
020707080578122000																1663	923	70	26859	0
020707080578124300	23/07/2007	01820963000578124300	21/09/2006	140.000,00	100,00	139.008,06	4,923	FMES	EU1A	0,950	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	1911	613	158	47921	11
020707080578124800	23/07/2007	01820963000578124800	06/10/2006	161.192,00	100,00	160.142,94	5,056	FMES	EU1A	0,950	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	891	71	75	6548	6
020707080578126900	23/07/2007	01820963000578126900	14/09/2006	108.681,00	100,00	107.317,92	5,094	FMES	EU1A	1,000	FANU	FRCV	30/09/2036	350	19,00	2154	377	38	20130	14
020707080578128400	23/07/2007	01820963000578128400	31/08/2006	175.000,00	100,00	173.680,62	4,614	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	545	546	29	41759	4
020707080578128700	23/07/2007	01820963000578128700	29/09/2006	124.800,00	100,00	123.354,64	5,223	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	1858	161	222	8011	10
020707080578128700																1512	113	215	7980	0
020707080578128800	23/07/2007	01820963000578128800	21/09/2006	132.000,00	100,00	130.384,63	4,894	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	1763	884	218	75400	3
020707080578130000	23/07/2007	01820963000578130000	07/09/2006	107.000,00	100,00	106.259,35	4,944	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	1832	4	20	14	1
020707080578131200	23/07/2007	01820963000578131200	11/10/2006	198.000,00	100,00	197.587,77	4,371	FMES	EU1A	0,450	FSEM	FRCV	31/10/2041	411	19,00	777	381	85	7306	0
020707080578135500	23/07/2007	01820963000578135500	22/09/2006	99.000,00	100,00	97.847,38	5,473	FMES	EU1A	1,100	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	488	488	80	10044	9
020707080578135800	23/07/2007	01820963000578135800	15/09/2006	299.000,00	100,00	296.828,23	4,794	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	2367	591	92	28630	2
020707080578136400	23/07/2007	01820963000578136400	14/09/2006	83.000,00	100,00	82.407,99	4,894	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	1676	1169	180	11230	11
020707080578137900	23/07/2007	01820963000578137900	15/09/2006	640.000,00	100,00	630.697,65	4,973	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	30/09/2031	290	19,00	617	617	202	20908	2
020707080578145000	23/07/2007	01820963000578145000	14/09/2006	148.065,00	100,00	145.084,94	5,373	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	1616	352	188	26069	7
020707080578147100	23/07/2007	01820963000578147100	12/08/2006	131.246,00	100,00	130.204,46	4,684	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	2437	946	167	53126	0
020707080578148200	23/07/2007	01820963000578148200	06/10/2006	76.306,96	100,00	75.444,58	4,906	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	233	233	152	10125	3
020707080578150200	23/07/2007	01820963000578150200	11/09/2006	137.625,17	100,00	138.114,50	5,623	FMES	EU1A	1,250	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	2219	1760	134	134563	4
020707080578152200	23/07/2007	01820963000578152200	29/09/2006	203.100,00	100,00	201.252,87	4,694	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	793	393	9	21668	4
020707080578152700	23/07/2007	01820963000578152700	29/08/2006	134.484,77	100,00	132.594,96	4,664	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	1998	774	183	22315	9
020707080578157700	23/07/2007	01820963000578157700	28/09/2006	161.500,00	100,00	160.114,65	4,894	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/09/2041	410	19,00	1266	480	76	65026	3
020707080578157700																1314	502	140	33168	3
020707080578158100	23/07/2007	01820963000578158100	26/09/2006	87.200,00	100,00	86.184,04	5,523	FMES	EU1A	1,150	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	2061	663	186	62746	10
020707080578158600	23/07/2007	01820963000578158600	27/10/2006	204.000,00	100,00	202.663,77	4,758	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1839	722	87	28866	5
020707080578159200	23/07/2007	01820963000578159200	14/09/2006	259.100,00	100,00	257.388,76	5,473	FMES	EU1A	1,100	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	694	297	22	570	13
020707080578161300	23/07/2007	01820963000578161300	22/09/2006	52.350,00	100,00	51.489,51	5,423	FMES	EU1A	1,050	FSEM	FRCV	30/09/2031	290	19,00	569	4	6	328	9
020707080578162900	23/07/2007	01820963000578162900	29/09/2006	367.500,00	100,00	362.857,72	2,850	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/09/2041	410	19,00	2669	343	160	3716	3
020707080578162900																2633	312	207	3540	3
020707080578162900																3021	512	212	3886	7
020707080578171700	23/07/2007	01820963000578171700	16/11/2006	94.000,00	100,00	92.958,38	5,163	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/11/2034	328	19,00	1349	381	18	20165	4
020707080578172200	23/07/2007	01820963000578172200	07/09/2006	104.262,06	100,00	102.559,90	5,623	FMES	EU1A	1,250	FSEM	FRCV	30/09/2031	290	19,00	2471	297	1	22113	3
020707080578172500	23/07/2007	01820963000578172500	12/09/2006	212.000,00	100,00	210.161,52	5,073	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	2352	249	32	13087	4
020707080578172500																1507	160	80	8631	0
020707080578175600	23/07/2007	01820963000578175600	27/10/2006	139.446,00	100,00	138.869,50	5,158	FMES	EU1A	1,050	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1876	1159	61	28498	5
020707080578176600	23/07/2007	01820963000578176600	29/09/2006	84.400,00	100,00	83.624,64	6,273	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	2415	1049	109	33043	5
020707080578185200	23/07/2007	01820963000578185200	03/10/2006	117.000,00	100,00	116.265,44	4,656	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	2308	2308	186	30485	8
020707080578187600	23/07/2007	01820963000578187600	02/10/2006	168.283,00	100,00	168.601,31	2,850	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	2026	1100	10	60606	2
020707080578187600																2139	1213	224	60670	9
020707080578191000	23/07/2007	01820963000578191000	28/09/2006	178.465,00	100,00	178.420,44	4,694	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/09/2041	410	19,00	3512	230	95	13066	6
020707080578193700	23/07/2007	01820963000578193700	04/09/2006	310.000,00	100,00	307.801,72	4,973	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	1659	1144	83	20052	11
020707080578198800	23/07/2007	01820963000578198800	30/08/2006	120.000,00	100,00	119.327,73	5,064	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	1214	400	75	24686	6
020707080578199300	23/07/2007	01820963000578199300	31/08/2006	135.678,00	100,00	133.251,20	5,164	FMES	EU1A	1,100	FANU	FRCV	31/08/2036	349	19,00	1	1080	59	44058	11
020707080578203300	23/07/2007	01820963000578203300	24/08/2006	191.000,00	100,00	191.000,00	4,814	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	1643	865	165	62149	0
020707080578205500	23/07/2007	01820963000578205500	22/12/2006	157.766,00	100,00	157.068,94	5,244	FMES	EU1A	1,150	FSEM	FRCV	31/12/2045	461	19,00	2580	97	19	5482	10
020707080578208600	23/07/2007	01820963000578208600	05/10/2006	251.280,00	100,00	249.786,56	4,971	FMES	EU1A	1,050	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	2741	280	32	9581	8
020707080578210500	23/07/2007	01820963000578210500	31/08/2006	116.000,00	100,00	115.135,42	5,564	FMES	EU1A	1,500	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	2562	1015	182	92880	6
020707080578210800	23/07/2007	01820963000578210800	22/09/2006	242.000,00	100,00	240.199,61	4,844	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	1718	447	84	14470	12
020707080578213800	23/07/2007	01820963000578213800	11/09/2006	173.600,00	100,00	173.600,00	5,373	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	2694	558	214	10386	9
020707080578214900	23/07/2007	01820963000578214900	28/09/2006	178.000,00	100,00	175.762,30	4,894	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	1	161	11	7140	11
020707080578217700	23/07/2007	01820963000578217700	21/09/2006	67.000,00	100,00	65.898,71	5,323	FMES	EU1A	0,950	FSEM	FRCV	30/09/2031	290	19,00	404	182	176	14565	9
020707080578218100	23/07/2007	01820963000578218100	12/09/2006	184.631,97	100,00	183.663,08	4,894	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	1725	1725	217	84953	0
020707080578218100																1524	1624	91	84947	0
020707080578218100																1529	1529	125	84983	5
020707080578221800	23/07/2007	01820963000578221800	28/09/2006	210.000,00	100,00	208.453,76	4,544	FMES	EU1A	0,450	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	995	72	11	7463	11
020707080578225100	23/07/2007	01820963000578225100	11/09/2006	88.000,00	100,00	86.893,68	4,994	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	1540	478	199	44419	3
020707080578225500	23/07/2007	01820963000578225500	04/10/2006	255.000,00	100,00	252.061,00	4,758	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	3719	372	111	15892	2
020707080578225500																3604	352	197	15274	5
020707080578225700	23/07/2007	01820963000578225700	08/09/2006	122.062,00	100,00	120.489,03	4,544	MENS	EU1A	0,450	ANUA	FRCV	05/10/2036	360	19,00	1010	377	134	28964	5
020707080578229000	23/07/2007	01820963000578229000	07/09/2006	146.000,00	100,00	144.147,06	4,794	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	574	84	185	13011	4
020707080578232700	23/07/2007	01820963000578232700	15/09/2006	192.813,00	100,00	189.366,55	6,073	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/09/2025	218	19,00	1140	304	32	25806	5
020707080578232900	23/07/2007	01820963000578232900	02/10/2006	133.000,00	100,00	132.122,74	4,808	MENS	EU1A	0,700	SEME	FRCV	30/10/2046	471	19,00	2045	76	100	7970	4
020707080578237900	23/07/2007	01820963000578237900	15/09/2006	225.000,00	100,00	222.290,02	4,844	FMES	EU1A	0,758	FSEM	FRCV	30/09/2037	362	19,00	4161	958	109	16298	18
020707080578238400	23/07/2007	01820963000578238400	29/11/2006	82.000,00	100,00	81.280,93	5,314	FMES	EU1A	1,250	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	1849	135	39	12509	7
020707080578239300	23/07/2007	01820963000578239300	08/09/2006	137.000,00	100,00	135.702,65	4,894	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/09/2041	410	19,00	1971	138	155	3206	10
020707080578241000	23/07/2007	01820963000578241000	04/10/2006	230.700,00	100,00	229.187,62	4,856	FMES	EU1A	0,760	FANU	FRCV	31/10/2046	471	19,00	2372	2372	149	59895	10
020707080578244100	23/07/2007	01820963000578244100	07/09/2006	235.457,00	100,00	232.478,39	4,994	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	2428	1058	87	79346	8
020707080578244500	23/07/2007	01820963000578244500	13/10/2006	192.000,00	100,00	189.852,17	4,756	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	177	177	214	16869	8
020707080578247600	23/07/2007	01820963000578247600	13/11/2006	176.000,00	100,00	175.004,65	5,063	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1981	189	126	13839	0
020707080578248500	23/07/2007	01820963000578248500	30/08/2006	143.900,00	100,00	141.895,10	4,984	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	1933	1389	94	60117	5
020707080578258500	23/07/2007	01820963000578258500	22/11/2006	198.913,77	100,00	196.895,86	4,953	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/05/2036	346	19,00	1557	327	28	15717	0
020707080578260300	23/07/2007	01820963000578260300	08/09/2006	186.000,00	100,00	183.722,62	4,664	FMES	EU1A	0,600	FANU	FRCV	30/09/2036	350	19,00	1655	762	77	61613	0
020707080578260300																1656	763	65	61791	4
020707080578260900	23/07/2007	01820963000578260900	16/11/2006	244.625,00	100,00	243.320,56	5,103	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	2410	628	49	20117	5
020707080578262900	23/07/2007	01820963000578262900	29/09/2006	174.000,00	100,00	172.742,98	4,794	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	1135	1135	60	46537	11
020707080578264900	23/07/2007	01820963000578264900	05/10/2006	78.500,00	100,00	78.004,73	4,906	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	415	416	202	15163	8
020707080578268100	23/07/2007	01820963000578268100	11/09/2006	157.978,18	100,00	155.934,84	4,594	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	4612	291	196	9374	7
020707080578268300	23/07/2007	01820963000578268300	08/09/2006	156.500,00	100,00	154.391,16	5,144	FMES	EU1A	1,050	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	1366	475	157	3484	5
020707080578269700	23/07/2007	01820963000578269700	13/09/2006	169.000,00	100,00	167.968,04	5,373	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	1549	548	11	5564	7
020707080578271200	23/07/2007	01820963000578271200	21/09/2006	201.388,31	100,00	200.356,04	4,844	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	1	1353	151	29805	3
020707080578271700	23/07/2007	01820963000578271700	28/09/2006	130.000,00	100,00	128.394,02	4,844	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	1642	1301	14	19278	11
020707080578271800	23/07/2007	01820963000578271800	31/08/2006	84.900,00	100,00	83.772,07	5,303	FMES	EU1A	1,050	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	2225	175	149	10352	9
020707080578274600	23/07/2007	01820963000578274600	29/09/2006	236.769,60	100,00	233.666,34	4,594	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	1685	1344	173	75503	1
020707080578278700	23/07/2007	01820963000578278700	20/10/2006	127.631,20	100,00	127.063,24	4,721	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	2004	223	46	13316	0
020707080578278700																2004	223	46	13166	0
020707080578283800	23/07/2007	01820963000578283800	14/09/2006	210.000,00	100,00	208.452,99	4,673	MENS	EU1A	0,600	SEME	FRCV	05/10/2046	470	19,00	1418	1079	78	8054	8
020707080578284500	23/07/2007	01820963000578284500	11/10/2006	218.000,00	100,00	216.591,34	5,006	FMES	EU1A	0,900	FANU	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1126	342	216	5421	8
020707080578285100	23/07/2007	01820963000578285100	03/11/2006	194.936,91	100,00	192.225,32	5,003	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	30/11/2031	292	19,00	1994	1165	35	64556	5
020707080578285200	23/07/2007	01820963000578285200	13/11/2006	135.000,00	100,00	134.008,96	4,464	FMES	EU1A	0,400	FSEM	FRCV	30/11/2041	412	19,00	721	42	13	910	14
020707080578292900	23/07/2007	01820963000578292900	18/10/2006	209.400,00	100,00	208.180,15	5,108	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1691	1691	204	13816	9
020707080578297300	23/07/2007	01820963000578297300	30/08/2006	98.905,00	100,00	98.354,26	4,914	MENS	EU1A	0,850	SEME	FRCV	05/09/2046	469	19,00	930	930	98	38089	6
020707080578302100	23/07/2007	01820963000578302100	26/09/2006	240.080,00	100,00	238.271,09	5,223	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	3158	628	196	33138	9
020707080578302400	23/07/2007	01820963000578302400	12/09/2006	113.712,00	100,00	112.368,50	5,373	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	1706	564	40	49601	6
020707080578307000	23/07/2007	01820963000578307000	31/08/2006	205.380,00	100,00	203.747,02	4,814	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	1215	223	173	1977	0
020707080578308900	23/07/2007	01820963000578308900	24/10/2006	206.943,62	100,00	205.285,11	4,671	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/10/2041	411	19,00	1285	264	117	12446	5
020707080578309600	23/07/2007	01820963000578309600	14/09/2006	284.000,00	100,00	282.640,71	4,794	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	2857	151	51	10343	8
020707080578310400	23/07/2007	01820963000578310400	07/09/2006	206.276,00	100,00	203.729,86	4,614	FMES	EU1A	0,760	FANU	FRCV	30/09/2036	350	19,00	1511	172	44	10527	6
020707080578320000	23/07/2007	01820963000578320000	04/10/2006	295.000,00	100,00	293.100,68	4,671	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	2810	1103	204	11429	8
020707080578327400	23/07/2007	01820963000578327400	27/09/2006	379.500,00	100,00	377.213,75	5,073	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	1	818	112	7690	4
020707080578328200	23/07/2007	01820963000578328200	11/09/2006	231.500,00	100,00	229.794,37	4,694	MENS	EU1A	0,600	SEME	FRCV	05/10/2046	470	19,00	1628	344	121	33477	4
020707080578332300	23/07/2007	01820963000578332300	28/09/2006	147.000,00	100,00	144.837,24	4,694	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	1764	445	29	17598	6
020707080578332400	23/07/2007	01820963000578332400	10/08/2006	69.823,00	100,00	68.393,07	4,906	MENS	EU1A	0,800	SEME	FRCV	10/08/2031	288	19,00	1966	1229	47	64079	0
020707080578334400	23/07/2007	01820963000578334400	24/10/2006	83.270,00	100,00	82.322,76	4,771	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/10/2033	315	19,00	2134	650	45	34542	4
020707080578338700	23/07/2007	01820963000578338700	08/09/2006	200.128,00	100,00	200.128,00	5,423	FMES	EU1A	1,050	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	1831	1036	134	35357	8
020707080578341200	23/07/2007	01820963000578341200	13/09/2006	225.000,00	100,00	223.849,95	4,894	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	1427	189	103	11049	3
020707080578343600	23/07/2007	01820963000578343600	12/09/2006	270.000,00	100,00	268.682,21	4,694	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	190	190	156	7574	14
020707080578347700	23/07/2007	01820963000578347700	15/09/2006	180.000,00	100,00	178.406,39	4,744	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	1672	769	170	2774	5
020707080578348300	23/07/2007	01820963000578348300	08/09/2006	239.850,00	100,00	238.117,62	4,844	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	2269	1167	2	27372	6

189

TIMBRE DEL ESTADO

8B0697560

05/2007

RELACION DE PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS Y CERT[illegible] HIPOTECA EMITIDOS PARA
LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE A[illegible] TITULIZACION DE ACTIVOS
CEDIDOS POR BANCO [illegible]

FECHA DE EMISIÓN : 23 de julio de 2007

NUMERO CERTIFICADO (1)	FECHA EMISION (2)	PRESTAMO HIPOTECARIO [redacted]	FECHA ESCRITURA	CAPITAL INICIAL (5)	% PARTI. (6)	CAPITAL VIVO (7)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	MARGEN S-INDI. (11)	PER. REVI. (12)	TIPO AMORT. (13)	FECHA DE [illegible]	[illegible]	[illegible]	TOMO (17)	LIBRO	FOLIO (19)	NUMER FINCA (20)	NUMER. INSC. (21)
0207070800578346400	23/07/2007	01820953[redacted]	07/09/2006	170.000,00	100,00	168.783,40	[illegible]	[illegible]	EU/IA	1,000	FSEM	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1830	[illegible]	24	66591	6
0207070800578346600	23/07/2007	01820953000578346600	21/09/2006	247.420,00	100,00	246.137,58	4,944	FMES	EU/IA	0,850	FSEM	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	65	4555	11
0207070800578348900	23/07/2007	01820953000578348900	13/09/2006	112.000,00	100,00	110.569,20	4,494	FMES	EU/IA	0,400	FSEM	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	35	25193	5
0207070800578350000	23/07/2007	01820953000578350000	20/09/2006	281.900,00	100,00	279.864,63	5,094	FMES	EU/IA	1,000	FSEM	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	148	69	4991	8
0207070800578351100	23/07/2007	01820953000578351100	12/09/2006	270.000,00	100,00	263.471,84	4,973	FMES	EU/IA	0,600	FSEM	[illegible]	[illegible]	[illegible]	19,00	[illegible]	96	23	7836	6
0207070800578352200	23/07/2007	01820953000578352200	27/10/2006	398.400,00	100,00	393.980,56	4,521	FMES	EU/IA	0,600	FSEM	FRCV	31/10/[illegible]	[illegible]	19,00	[illegible]	675	79	49506	1
0207070800578352200																[illegible]	675	107	49516	6
0207070800578352200																[illegible]	675	57	49484	1
0207070800578353200	23/07/2007	01820953000578353200	21/09/2006	245.340,00	100,00	244.976,32	5,373	FMES	EU/IA	1,000	FSEM	FRCV	[illegible]	[illegible]	19,00	1612	323	39	18161	9
0207070800578353900	23/07/2007	01820953000578353900	28/09/2006	229.600,00	100,00	227.289,46	4,744	FMES	EU/IA	0,650	FSEM	FRCV	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1364	820	35	103396	2
0207070800578355400	23/07/2007	01820953000578355400	27/09/2006	170.000,00	100,00	168.651,98	5,420	FMES	EU/IA	1,050	FSEM	FRCV	[illegible]	[illegible]	19,00	1828	1198	186	56769	5
0207070800578356000	23/07/2007	01820953000578356000	24/11/2006	278.000,00	100,00	276.930,46	5,100	FMES	EU/IA	0,850	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	2062	591	110	34790	10
0207070800578358100	23/07/2007	01820953000578358100	12/09/2006	62.655,00	100,00	61.918,43	5,323	FMES	EU/IA	0,950	FSEM	FRCV	30/09/2036	360	19,00	1960	709	144	36060	8
0207070800578358800	23/07/2007	01820953000578358800	30/08/2006	87.000,00	100,00	85.727,53	4,088	FMES	EU/IA	0,750	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	1741	868	45	73769	0
0207070800578359400	23/07/2007	01820953000578359400	29/09/2006	252.000,00	100,00	249.283,59	4,644	FMES	EU/IA	0,850	FSEM	FRCV	30/09/2036	360	19,00	1464	956	6	59732	7
0207070800578360800	23/07/2007	01820953000578360800	12/09/2006	99.600,00	100,00	98.642,46	4,794	FMES	EU/IA	0,700	FSEM	FRCV	30/09/2041	410	19,00	3251	499	45	33763	2
0207070800578360800																502	502	7	33802	7
0207070800578360800																3152	499	63	33701	1
0207070800578362400	23/07/2007	01820953000578362400	20/11/2006	145.000,00	100,00	143.647,87	4,764	FMES	EU/IA	0,700	FSEM	FRCV	30/11/2036	362	19,00	2700	242	31	21758	0
0207070800578362400																328	328	25	27853	6
0207070800578362700	23/07/2007	01820953000578362700	11/10/2006	89.300,00	100,00	88.298,73	5,105	FMES	EU/IA	1,000	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	1085	640	44	25322	13
0207070800578363500	23/07/2007	01820953000578363500	05/09/2006	180.000,00	100,00	105.287,99	5,149	FMES	MNTO	0,250	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	1516	245	13	11997	1
0207070800578363500																1444	173	188	12075	9
0207070800578363500																1516	245	11	11997	1
0207070800578373400	23/07/2007	01820953000578373400	19/10/2006	183.000,00	100,00	180.998,30	4,621	FMES	EU/IA	0,700	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	3113	680	225	25405	2
0207070800578373400																3230	786	214	25421	9
0207070800578374000	23/07/2007	01820953000578374000	31/08/2006	160.000,00	100,00	158.658,99	4,514	FMES	EU/IA	0,450	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	329	329	120	27553	6
0207070800578374800	23/07/2007	01820953000578374800	31/08/2006	164.600,00	100,00	124.008,60	4,914	FMES	EU/IA	0,850	FSEM	FRCV	31/08/2016	169	19,00	2268	951	22	77342	4
0207070800578375200	23/07/2007	01820953000578375200	16/10/2006	178.500,00	100,00	176.838,73	4,705	FMES	EU/IA	0,600	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	727	194	44	8424	10
0207070800578381200	23/07/2007	01820953000578381200	12/09/2006	225.000,00	100,00	222.772,34	4,544	FMES	EU/IA	0,450	FSEM	FRCV	30/09/2041	410	19,00	2737	809	172	21208	1
0207070800578381200																2859	971	149	21210	10
0207070800578381800	23/07/2007	01820953000578381800	04/09/2006	253.000,00	100,00	251.697,35	4,794	FMES	EU/IA	0,700	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	1852	247	2	13223	8
0207070800578382900	23/07/2007	01820953000578382900	27/09/2006	180.000,00	100,00	172.956,86	4,894	FMES	EU/IA	0,800	FSEM	FRCV	30/09/2024	206	19,00	2103	213	136	14481	6
0207070800578383300	23/07/2007	01820953000578383300	11/12/2006	160.000,00	100,00	153.114,60	5,223	FMES	EU/IA	0,850	FSEM	FRCV	31/12/2041	413	19,00	2049	35	164	2799	2
0207070800578388800	23/07/2007	01820953000578388800	16/10/2006	164.658,41	100,00	163.828,21	4,471	FMES	EU/IA	0,550	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1	1	1	47971695	8
0207070800578389900	23/07/2007	01820953000578389900	28/09/2006	288.000,00	100,00	281.885,60	4,584	FMES	EU/IA	0,600	FSEM	FRCV	31/03/2046	452	19,00	2340	347	51	16918	0
0207070800578390900																2314	325	162	16915	0
0207070800578390900																3921	1028	197	16054	6
0207070800578394000	23/07/2007	01820953000578394000	30/08/2006	52.900,00	100,00	50.795,37	5,014	FMES	EU/IA	0,950	FSEM	FRCV	31/08/2021	169	19,00	338	338	148	10007	10
0207070800578397700	23/07/2007	01820953000578397700	16/10/2006	177.800,00	100,00	175.552,19	5,100	FMES	EU/IA	1,000	FSEM	FRCV	31/10/2041	411	19,00	2063	79	68	5039	4
0207070800578402000	23/07/2007	01820953000578402000	09/10/2006	257.881,00	100,00	256.313,31	5,225	FMES	MNTO	0,250	FAMU	FRCV	31/10/2046	471	19,00	3263	216	176	7033	0
0207070800578402000																3406	230	204	7033	1
0207070800578404600	23/07/2007	01820953000578404600	20/09/2006	253.000,00	100,00	250.429,13	4,494	FMES	EU/IA	0,400	FSEM	FRCV	30/09/2040	399	19,00	2482	201	16	12263	5
0207070800578408500	23/07/2007	01820953000578408500	15/09/2006	215.200,00	100,00	214.416,21	5,144	FMES	EU/IA	1,000	FSEM	FRCV	30/09/2036	359	19,00	1090	212	31	14841	7
0207070800578416100	23/07/2007	01820953000578416100	25/09/2006	165.000,00	100,00	164.656,54	4,894	FMES	EU/IA	0,800	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	1794	331	207	17394	7
0207070800578417600	23/07/2007	01820953000578417600	10/10/2006	234.000,00	100,00	231.991,08	4,595	FMES	EU/IA	0,450	FSEM	FRCV	31/10/2041	411	19,00	1654	914	83	47815	5
0207070800578421200	23/07/2007	01820953000578421200	15/09/2006	233.883,85	100,00	232.673,69	4,794	FMES	EU/IA	0,700	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	1785	200	223	16939	1
0207070800578421200																2342	339	3	16989	7
0207070800578425100	23/07/2007	01820953000578425100	29/09/2006	295.000,00	100,00	293.905,89	5,094	FMES	EU/IA	1,000	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	2042	1246	164	17676	6
0207070800578428600	23/07/2007	01820953000578428600	01/09/2006	154.800,00	100,00	154.800,00	4,844	FMES	EU/IA	0,750	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	2467	1021	165	71310	3
0207070800578431600	23/07/2007	01820953000578431600	28/09/2006	135.713,54	100,00	134.437,88	4,894	FMES	EU/IA	0,800	FSEM	FRCV	30/09/2041	410	19,00	1788	114	207	13431	3
0207070800578434300	23/07/2007	01820953000578434300	24/10/2006	150.000,00	100,00	149.062,77	4,908	FMES	EU/IA	0,850	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1721	79	83	5236	1
0207070800578443000	23/07/2007	01820953000578443000	12/09/2006	150.000,00	100,00	148.508,48	4,994	FMES	EU/IA	0,900	FSEM	FRCV	30/09/2041	410	19,00	3151	181	108	8407	1
0207070800578443000																3151	181	167	8427	5
0207070800578443500	23/07/2007	01820953000578443500	07/09/2006	180.290,00	100,00	179.318,59	4,544	FMES	EU/IA	0,450	FAMU	FRCV	30/09/2046	470	19,00	2313	539	87	49223	5
0207070800578443600																2313	539	191	49275	0
0207070800578443600																2531	616	169	49275	0
0207070800578443800	23/07/2007	01820953000578443800	22/09/2006	180.000,00	100,00	178.674,68	4,544	FMES	EU/IA	0,450	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	506	505	185	15280	10
0207070800578443900	23/07/2007	01820953000578443900	21/09/2006	131.000,00	100,00	130.341,87	4,994	FMES	EU/IA	0,900	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	358	358	149	22838	9
0207070800578444700	23/07/2007	01820953000578444700	05/10/2006	165.200,00	100,00	163.383,23	4,908	FMES	EU/IA	0,800	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	794	265	163	10866	9
0207070800578444800	23/07/2007	01820953000578444800	23/10/2006	205.000,00	100,00	201.922,69	4,571	FMES	EU/IA	0,650	FSEM	FRCV	31/10/2031	291	19,00	1202	134	35	9123	6
0207070800578447200	23/07/2007	01820953000578447200	21/09/2006	208.500,00	100,00	205.867,41	4,744	FMES	EU/IA	0,650	FSEM	FRCV	30/09/2036	359	19,00	1403	257	162	17452	4
0207070800578447200																1379	250	68	17474	5
0207070800578453300	23/07/2007	01820953000578453300	29/09/2006	190.000,00	100,00	187.580,22	4,644	FMES	EU/IA	0,550	FSEM	FRCV	30/09/2036	360	19,00	2813	495	97	24699	6
0207070800578455100	23/07/2007	01820953000578455100	07/09/2006	175.000,00	100,00	172.769,65	5,603	FMES	EU/IA	0,650	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	2467	78	194	4410	6
0207070800578455300	23/07/2007	01820953000578455300	19/10/2006	135.000,00	100,00	134.654,89	4,928	FMES	EU/IA	1,000	FSEM	FRCV	31/10/2036	361	19,00	369	39	74	4150	1
0207070800578455800	23/07/2007	01820953000578455800	15/09/2006	193.165,00	100,00	191.497,82	4,594	MENS	EU/IA	0,450	SEME	FRCV	16/09/2046	469	19,00	1616	634	4	49736	0
0207070800578455800																1616	634	124	49826	5
0207070800578463300	23/07/2007	01820953000578463300	09/10/2006	328.000,00	100,00	323.504,69	5,109	FMES	EU/IA	1,000	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1447	389	120	10440	9
0207070800578468000	23/07/2007	01820953000578468000	28/09/2006	246.522,95	100,00	162.344,12	4,694	FMES	EU/IA	0,600	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	1998	170	109	14536	1
0207070800578472300	23/07/2007	01820953000578472300	19/09/2006	168.000,00	100,00	165.823,64	5,073	FMES	EU/IA	0,700	FSEM	FRCV	30/09/2036	359	19,00	1230	456	76	39887	1
0207070800578473000	23/07/2007	01820953000578473000	28/09/2006	162.000,00	100,00	160.758,71	4,844	FMES	EU/IA	0,750	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	1424	24	34	2235	6
0207070800578476100	23/07/2007	01820953000578476100	07/09/2006	167.675,00	100,00	165.414,67	4,544	MENS	EU/IA	0,450	SEME	FRCV	05/10/2046	470	19,00	1740	404	59	30714	7
0207070800578476100																1561	308	65	30698	2
0207070800578476100																1561	308	101	30732	2
0207070800578479400	23/07/2007	01820953000578479400	05/10/2006	181.000,00	100,00	179.888,28	4,658	FMES	EU/IA	0,550	FSEM	FRCV	31/10/2043	435	19,00	1	1	1	48666	1
0207070800578480400	23/07/2007	01820953000578480400	27/09/2006	314.000,00	100,00	311.748,72	4,944	FMES	EU/IA	0,850	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	2895	358	94	16789	6
0207070800578481100	23/07/2007	01820953000578481100	13/09/2006	278.000,00	100,00	267.576,69	4,944	FMES	EU/IA	0,850	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	3187	129	223	5037	12
0207070800578481300	23/07/2007	01820953000578481300	04/10/2006	225.000,00	100,00	223.973,63	4,958	FMES	EU/IA	0,850	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	814	101	189	2280	10
0207070800578487600	23/07/2007	01820953000578487600	30/08/2006	192.000,00	100,00	190.886,92	4,544	FMES	EU/IA	0,450	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	1691	776	28	13445	4
0207070800578487600																1597	772	140	13221	2
0207070800578488300	23/07/2007	01820953000578488300	20/09/2006	143.781,00	100,00	143.087,74	4,894	FMES	EU/IA	0,800	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	2335	546	72	49523	6
0207070800578489000	23/07/2007	01820953000578489000	27/09/2006	175.000,00	100,00	172.882,59	5,594	FMES	EU/IA	1,500	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	808	269	152	21281	0
0207070800578491300	23/07/2007	01820953000578491300	21/09/2006	102.380,00	100,00	101.091,86	4,794	FMES	EU/IA	0,700	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	520	375	41	39492	6
0207070800578493200	23/07/2007	01820953000578493200	29/09/2006	168.000,00	100,00	165.878,57	4,894	FMES	EU/IA	0,800	FSEM	FRCV	30/09/2041	410	19,00	1018	302	19	38450	5
0207070800578495600	23/07/2007	01820953000578495600	21/09/2006	245.000,00	100,00	241.063,87	5,423	FMES	EU/IA	1,050	FSEM	FRCV	30/09/2031	290	19,00	2713	129	84	1468	12
0207070800578498000	23/07/2007	01820953000578498000	08/09/2006	196.000,00	100,00	194.659,94	5,094	FMES	EU/IA	1,000	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	4023	1243	27	44761	3
0207070800578500400	23/07/2007	01820953000578500400	04/10/2006	128.616,57	100,00	126.343,49	4,555	FMES	EU/IA	0,450	FSEM	FRCV	31/10/2031	291	19,00	1	1	1	22468	0
0207070800578500600	23/07/2007	01820953000578500600	14/09/2006	193.000,00	100,00	191.742,08	4,794	FMES	EU/IA	0,700	FSEM	FRCV	30/09/2041	410	19,00	1012	438	33	26394	52
0207070800578500600																2511	618	33	26407	7
0207070800578507100	23/07/2007	01820953000578507100	22/09/2006	172.500,00	100,00	171.299,19	4,894	FMES	EU/IA	0,800	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	1658	1267	161	78305	1
0207070800578507100																1658	1267	127	78387	3
0207070800578514100	23/07/2007	01820953000578514100	27/09/2006	233.460,00	100,00	230.625,89	5,194	FMES	EU/IA	1,100	FAMU	FRCV	30/09/2036	360	19,00	1620	70	33	5969	5
0207070800578515000	23/07/2007	01820953000578515000	20/09/2006	144.000,00	100,00	142.958,46	4,944	FMES	EU/IA	0,850	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	2597	374	55	11318	9
0207070800578516300	23/07/2007	01820953000578516300	31/08/2006	130.000,00	100,00	129.395,28	5,485	FMES	EU/IA	1,150	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	1635	458	11	42370	3
0207070800578516300																1634	455	137	42278	4
0207070800578516300																1633	454	79	41988	4
0207070800578516100	23/07/2007	01820953000578516100	25/08/2006	194.857,00	100,00	193.282,75	4,814	FMES	EU/IA	0,750	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	2131	85	25	7881	8
0207070800578516800	23/07/2007	01820953000578516800	15/12/2006	216.000,00	100,00	214.852,63	4,920	FMES	EU/IA	0,650	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1480	463	49	11124	2
0207070800578516800																1941	651	222	9218	7
0207070800578519300	23/07/2007	01820953000578519300	20/11/2006	230.000,00	100,00	230.000,00	5,053	FMES	EU/IA	0,800	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	2760	1064	22	65760	1
0207070800578519300																2761	1065	10	65631	5
0207070800578519500	23/07/2007	01820953000578519500	01/12/2006	185.000,00	100,00	183.444,75	5,683	FMES	EU/IA	0,850	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	2247	430	34	35305	6
0207070800578528500	23/07/2007	01820953000578528500	07/09/2006	200.000,00	100,00	198.161,64	6,073	FMES	EU/IA	0,700	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	3940	216	181	2898	16
0207070800578552000	23/07/2007	01820953000578552000	11/10/2006	120.000,00	100,00	117.420,34	4,858	FMES	EU/IA	0,750	FSEM	FRCV	31/10/2026	231	19,00	1922	126	59	8060	7
0207070800578553100	23/07/2007	01820953000578553100	20/09/2006	159.838,00	100,00	158.333,84	4,994	MENS	EU/IA	0,600	SEME	FRCV	16/10/2041	410	19,00	1429	1429	121	62389	9
0207070800578557000	23/07/2007	01820953000578557000	02/10/2006	111.528,63	100,00	110.641,21	4,721	FMES	EU/IA	0,600	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	1595	295	49	12733	7
0207070800578562800	23/07/2007	01820953000578562800	19/09/2006	140.000,00	100,00	140.428,19	6,373	FMES	EU/IA	1,000	FSEM	FRCV	30/09/2036	360	19,00	3111	3111	74	48045	9
0207070800578563600	23/07/2007	01820953000578563600	27/09/2006	170.000,00	100,00	167.858,66	4,694	FMES	EU/IA	0,600	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	1838	346	67	24770	10
0207070800578564800	23/07/2007	01820953000578564800	29/09/2006	213.000,00	100,00	211.376,10	4,694	FMES	EU/IA	0,600	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	1615	611	2	11771	7
0207070800578567300	23/07/2007	01820953000578567300	27/09/2006	195.350,00	100,00	194.492,73	4,894	FMES	EU/IA	0,800	FSEM	FRCV	31/08/2035	336	19,00	3768	323	222	7804	9
0207070800578571200	23/07/2007	01820953000578571200	20/11/2006	169.600,00	100,00	168.040,92	4,594	FMES	EU/IA	0,520	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1568	117	122	7167	6
0207070800578572200	23/07/2007	01820953000578572200	21/09/2006	125.553,00	100,00	124.673,08	5,244	FMES	EU/IA	1,150	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	2065	639	30	11752	12
0207070800578572500	23/07/2007	01820953000578572500	14/09/2006	180.936,76	100,00	178.649,84	4,794	FMES	EU/IA	0,700	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	3056	218	167	13163	1
0207070800578572500																3059	218	187	13170	1
0207070800578573200	23/07/2007	01820953000578573200	15/09/2006	155.500,00	100,00	151.359,28	4,694	MENS	EU/IA	0,600	SEME	FRCV	05/10/2026	230	19,00	1189	789	160	64741	6
0207070800578579000	23/07/2007	01820953000578579000	20/11/2006	187.437,00	100,00	187.043,86	5,044	FMES	EU/IA	0,950	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1454	184	194	10326	2
0207070800578579800	23/07/2007	01820953000578579800	11/09/2006	185.674,08	100,00	183.698,51	2,859	FMES	EU/IA	0,600	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	6900	482	121	25615	3
0207070800578580600	23/07/2007	01820953000578580600	22/09/2006	150.620,00	100,00	149.695,87	4,894	FMES	EU/IA	0,800	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	4639	1127	20	13064	5
0207070800578592500	23/07/2007	01820953000578592500	18/09/2006	242.370,00	100,00	240.191,95	4,894	FMES	EU/IA	0,800	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	950	603	187	12795	12
0207070800578592800	23/07/2007	01820953000578592800	15/09/2006	180.000,00	100,00	178.792,25	5,194	FMES	EU/IA	1,100	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	986	470	13	10363	11
0207070800578598200	23/07/2007	01820953000578598200	06/09/2006	395.000,00	100,00	385.080,09	4,675	FMES	EU/IA	0,580	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	2923	487	84	25923	2
0207070800578610800	23/07/2007	01820953000578610800	22/09/2006	201.000,00	100,00	198.530,87	4,794	FMES	EU/IA	0,700	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	4042	709	8	51411	5
0207070800578615200	23/07/2007	01820953000578615200	15/09/2006	383.300,00	100,00	378.040,33	4,844	FMES	EU/IA	0,750	FSEM	FRCV	30/09/2036	359	19,00	2695	432	65	33341	5
0207070800578616000	23/07/2007	01820953000578616000	22/09/2006	260.650,00	100,00	257.868,62	4,944	FMES	EU/IA	0,850	FAMU	FRCV	30/09/2046	470	19,00	3505	1683	205	17542	14
0207070800578619100	23/07/2007	01820953000578619100	20/09/2006	60.000,00	100,00	59.271,87	5,223	FMES	EU/IA	0,850	FSEM	FRCV	30/09/2036	359	19,00	641	34	30	2778	6
0207070800578620300	23/07/2007	01820953000578620300	10/10/2006	111.625,91	100,00	111.045,01	5,080	MENS	EU/IA	0,850	SEME	FRCV	05/11/2046	471	19,00	2428	233	170	17614	3
0207070800578637800	23/07/2007	01820953000578637800	14/09/2006	168.000,00	100,00	165.408,89	5,173	FMES	EU/IA	0,800	FSEM	FRCV	30/09/2036	359	19,00	3200	369	126	16847	4
0207070800578640200	23/07/2007	01820953000578640200	03/11/2006	130.000,00	100,00	129.046,50	4,659	FMES	EU/IA	0,400	FSEM	FRCV	30/11/2041	412	19,00	1717	78	126	3135	8
0207070800578648300	23/07/2007	01820953000578648300	16/10/2006	122.000,00	100,00	120.141,12	4,596	FMES	EU/IA	0,650	FSEM	FRCV	31/10/2026	231	19,00	2106	421	16	15731	9
0207070800578653400	23/07/2007	01820953000578653400	16/10/2006	185.000,00	100,00	183.909,23	4,921	FMES	EU/IA	1,050	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	860	191	136	14723	2
0207070800578653400																860	191	66	14682	0
0207070800578653400																880	204	134	14778	8
0207070800578657400	23/07/2007	01820953000578657400	28/09/2006	210.000,00	100,00	209.742,86	4,794	FMES	EU/IA	0,700	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	850	93	706	9283	5
0207070800578657700	23/07/2007	01820953000578657700	22/09/2006	166.000,00	100,00	163.793,37	5,373	FMES	EU/IA	1,000	FSEM	FRCV	30/09/2026	286	19,00	3181	120	187	5244	5
0207070800578657800	23/07/2007	01820953000578657800	27/09/2006	173.700,00	100,00	173.700,00	5,173	FMES	EU/IA	0,800	FSEM	FRCV	30/09/2044	446	19,00	1273	1273	214	8148	15
0207070800578658300	23/07/2007	01820953000578658300	17/10/2006	202.294,00	100,00	201.409,61	4,806	FMES	EU/IA	0,800	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	3348	2418	147	107381	0
0207070800578658300																3346	2418	28	107323	3
0207070800578670800	23/07/2007	01820953000578670800	29/11/2006	192.700,00	100,00	190.725,32	4,703	FMES	EU/IA	0,450	FSEM	FRCV	30/11/2036	362	19,00	5789	527	44	25087	6
0207070800578674600	23/07/2007	01820953000578674600	30/11/2006	91.800,00	100,00	91.168,05	4,864	FMES	EU/IA	0,800	FSEM	FRCV	30/11/2041	412	19,00	3320	105	118	7739	5
0207070800578676100	23/07/2007	01820953000578676100	28/09/2006	131.000,00	100,00	127.720,91	3,940	FMES	EU/IA	0,450	FAMU	FRCV	30/09/2026	230	19,00	1673	609	184	30100	3
0207070800578677500	23/07/2007	01820953000578677500	16/09/2006	318.000,00	100,00	313.898,07	4,644	FMES	EU/IA	0,550	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	2236	460	199	23469	4
0207070800578681200	23/07/2007	01820953000578681200	14/09/2006	146.000,00	100,00	143.752,33	5,044	FMES	EU/IA	0,950	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	2554	351	124	7786	6
0207070800578681700	23/07/2007	01820953000578681700	24/10/2006	174.294,00	100,00	174.294,00	4,706	FMES	EU/IA	0,600	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	2115	885	6	38080	1
0207070800578685200	23/07/2007	01820953000578685200	09/03/2006	75.000,00	100,00	67.214,29	4,694	FMES	EU/IA	0,600	FSEM	FRCV	30/04/2024	201	19,00	2053	285	140	16219	11
0207070800578687500	23/07/2007	01820953000578687500	05/10/2006	185.000,00	100,00	183.763,11	4,858	FMES	EU/IA	0,700	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	3596	1053	149	17946	10

RELACIÓN DE PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS Y CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA EMITIDOS PARA LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS: BBVA RMBS 3 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS CEDIDOS POR BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.

FECHA DE EMISIÓN : 23 de julio de 2007

NUMERO CERTIFICADO (1)	FECHA EMISION (2)	PRESTAMO HIPOTECARIO (3)	FECHA ESCRITURA (4)	CAPITAL INICIAL (5)	% PARTI. (6)	CAPITAL VIVO (7)	TIPO DE INTERES (8)	PER. LIQ. (9)	IND ICE (10)	MARGEN S-INDI. (11)	PER. REVI. (12)	SMA AMORT. (13)	FECHA DE VTO. PTMO. (14)	PLZ (15)	% DEMORA (16)	TOMO (17)	LIBRO (18)	FOLIO (19)	NUMER FINCA (20)	NUMER. INSC. (21)
020707080578689400	23/07/2007	01820963000578689400	28/09/2006	121.998,00	100,00	121.372,68	4,744	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	1725	123	164	5561	10
020707080578691000	23/07/2007	01820963000578691000	25/09/2006	176.279,67	100,00	176.279,67	5,273	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	1128	176	16	16147	5
020707080578693300	23/07/2007	01820963000578693300	15/09/2006	150.000,00	100,00	148.895,96	4,594	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	1000	264	142	16526	1
020707080578693300																1000	264	141	15544	7
020707080578700000	23/07/2007	01820963000578700000	20/09/2006	340.000,00	100,00	337.633,14	4,694	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	1721	628	52	1081	11
020707080578700200	23/07/2007	01820963000578700200	27/09/2006	162.000,00	100,00	160.452,39	4,744	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	30/09/2041	410	19,00	3716	255	160	11825	9
020707080578706000	23/07/2007	01820963000578706000	14/09/2006	187.600,00	100,00	184.833,32	4,644	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	1594	246	185	15201	5
020707080578706300	23/07/2007	01820963000578706300	11/09/2006	138.700,00	100,00	138.700,00	4,794	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	1	400	200	22498	1
020707080578707100	23/07/2007	01820963000578707100	18/09/2006	210.000,00	100,00	208.459,73	4,594	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	4097	802	57	50496	7
020707080578714700	23/07/2007	01820963000578714700	04/10/2006	245.023,52	100,00	243.285,61	4,694	MENS	EU1A	0,690	SEME	FRCV	05/10/2046	470	19,00	1268	698	182	25532	9
020707080578714700																1043	473	153	25304	1
020707080578714700																1044	474	199	25484	1
020707080578715900	23/07/2007	01820963000578715900	26/09/2006	162.400,00	100,00	161.273,65	5,223	MENS	EU1A	0,650	SEME	FRCV	05/10/2046	470	19,00	2119	75	107	6521	5
020707080578718500	23/07/2007	01820963000578718500	05/09/2006	222.000,00	100,00	220.911,71	4,894	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	3814	808	166	7818	10
020707080578725700	23/07/2007	01820963000578725700	06/11/2006	185.000,00	100,00	183.949,41	4,814	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1894	489	210	25087	4
020707080578729300	23/07/2007	01820963000578729300	09/10/2006	150.000,00	100,00	148.765,35	4,906	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/10/2041	411	19,00	2451	972	46	49004	7
020707080578732500	23/07/2007	01820963000578732500	29/09/2006	372.000,00	100,00	363.041,10	4,644	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	30/09/2026	230	19,00	2536	1550	33	70484	3
020707080578732800	23/07/2007	01820963000578732800	04/09/2006	250.000,00	100,00	248.187,59	4,794	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	3276	249	108	2527	0
020707080578732800																3276	249	104	2553	10
020707080578735900	23/07/2007	01820963000578735900	16/10/2006	183.280,01	100,00	182.787,70	4,571	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/10/2035	351	19,00	1626	35	43	3724	5
020707080578738100	23/07/2007	01820963000578738100	28/09/2006	219.000,00	100,00	217.459,21	4,844	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	2260	2260	140	68179	14
020707080578738500	23/07/2007	01820963000578738500	29/09/2006	113.000,00	100,00	111.595,74	4,994	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	1719	253	154	17626	2
020707080578739600	23/07/2007	01820963000578739600	20/10/2006	217.000,00	100,00	215.654,57	4,400	FMES	EU1A	0,770	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1246	23	146	1109	8
020707080578741900	23/07/2007	01820963000578741900	25/09/2006	209.000,00	100,00	207.179,73	5,173	MENS	EU1A	0,800	SEME	FRCV	05/10/2036	350	19,00	2244	282	119	17431	4
020707080578741900																2247	285	126	17656	7
020707080578742200	23/07/2007	01820963000578742200	16/10/2006	133.800,00	100,00	133.800,00	4,921	MENS	EU1A	1,000	SEME	FRCV	10/11/2046	471	19,00	1128	535	17	13820	8
020707080578743300	23/07/2007	01820963000578743300	02/10/2006	340.000,00	100,00	338.696,91	5,166	FMES	EU1A	1,050	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	3888	1113	284	27324	5
020707080578745600	23/07/2007	01820963000578745600	11/09/2006	126.400,00	100,00	126.046,26	5,173	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	1280	1	130	76819	6
020707080578748300	23/07/2007	01820963000578748300	07/09/2006	300.000,00	100,00	296.950,01	2,850	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	2852	619	163	29090	5
020707080578749800	23/07/2007	01820963000578749800	04/10/2006	257.250,00	100,00	255.595,79	4,371	FMES	EU1A	0,450	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	2205	745	113	13465	5
020707080578757200	23/07/2007	01820963000578757200	13/10/2006	77.300,00	100,00	76.447,55	5,358	FMES	EU1A	1,250	FANU	FRCV	31/10/2036	351	19,00	1631	264	43	5010	0
020707080578758200	23/07/2007	01820963000578758200	04/09/2006	104.000,00	100,00	101.905,01	4,864	FMES	EU1A	1,000	FANU	FRCV	30/09/2028	254	19,00	2412	289	136	17883	3
020707080578758700	23/07/2007	01820963000578758700	06/10/2006	102.000,00	100,00	101.460,18	4,621	FMES	EU1A	0,760	FSEM	FRCV	31/10/2026	231	19,00	1129	760	134	92645	1
020707080578760100	23/07/2007	01820963000578760100	08/09/2006	60.511,36	100,00	60.321,76	4,673	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	30/09/2041	410	19,00	281	47	99	8592	3
020707080578762100	23/07/2007	01820963000578762100	09/10/2006	136.000,00	100,00	135.424,22	4,971	FMES	EU1A	1,050	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1234	72	126	5809	5
020707080578763000	23/07/2007	01820963000578763000	02/10/2006	162.276,00	100,00	160.572,53	4,971	FMES	EU1A	1,050	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	1840	903	193	1154	7
020707080578769000	23/07/2007	01820963000578769000	29/09/2006	240.000,00	100,00	238.941,41	4,644	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	2471	66	67	4798	6
020707080578772700	23/07/2007	01820963000578772700	08/09/2006	161.500,00	100,00	159.193,72	4,673	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	30/09/2033	314	19,00	928	383	43	1398	7
020707080578778700	23/07/2007	01820963000578778700	18/09/2006	280.000,00	100,00	277.848,35	4,594	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	12021	2021	2021	12021	0
020707080578779200	23/07/2007	01820963000578779200	15/09/2006	165.000,00	100,00	163.819,25	5,094	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	2792	92	96	4324	8
020707080578781700	23/07/2007	01820963000578781700	02/02/2007	164.009,87	100,00	163.382,63	4,953	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	28/02/2042	415	19,00	1728	164	174	14686	0
020707080578790600	23/07/2007	01820963000578790600	07/09/2006	164.000,00	100,00	163.153,37	4,644	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	2466	812	202	42374	6
020707080578798300	23/07/2007	01820963000578798300	15/09/2006	255.000,00	100,00	251.723,34	4,944	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	1743	144	88	1429	10
020707080578803500	23/07/2007	01820963000578803500	30/10/2006	282.000,00	100,00	280.169,48	5,106	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	3946	375	86	10340	8
020707080578805900	23/07/2007	01820963000578805900	21/09/2006	232.000,00	100,00	230.359,11	4,890	FMES	MHTO	0,000	FANU	FRCV	30/09/2046	470	19,00	2695	237	144	7007	9
020707080578808900	23/07/2007	01820963000578808900	29/09/2006	99.901,00	100,00	99.277,67	5,373	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	30/09/2041	410	19,00	1731	670	200	10743	4
020707080578814200	23/07/2007	01820963000578814200	02/10/2006	130.000,00	100,00	129.188,74	5,106	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1874	134	2	6477	7
020707080578815500	23/07/2007	01820963000578815500	27/09/2006	144.000,00	100,00	143.178,31	5,053	FMES	EU1A	0,680	FSEM	FRCV	31/03/2044	440	19,00	5243	1086	101	45756	5
020707080578815900	23/07/2007	01820963000578815900	13/09/2006	158.900,00	100,00	158.162,86	5,373	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	2141	293	19	20605	4
020707080578817400	23/07/2007	01820963000578817400	26/09/2006	190.000,00	100,00	188.646,37	4,794	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	2589	149	210	1984	5
020707080578820900	23/07/2007	01820963000578820900	20/10/2006	250.000,00	100,00	248.343,65	4,596	FMES	EU1A	0,450	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1988	316	35	28892	0
020707080578823900	23/07/2007	01820963000578823900	29/09/2006	358.400,00	100,00	354.366,11	2,850	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	1666	1683	101	95873	6
020707080578823900																1666	1683	46	95835	4
020707080578824000	23/07/2007	01820963000578824000	24/10/2006	228.375,00	100,00	227.298,40	4,706	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1	562	5	38465	11
020707080578824900	23/07/2007	01820963000578824900	29/09/2006	143.705,00	100,00	141.738,19	5,073	FMES	EU1A	0,780	FSEM	FRCV	30/09/2031	290	19,00	1775	442	29	399	6
020707080578827700	23/07/2007	01820963000578827700	15/09/2006	126.000,00	100,00	125.090,50	4,923	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	996	30	56	3380	4
020707080578829400	23/07/2007	01820963000578829400	28/09/2006	278.000,00	100,00	276.056,59	5,173	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	3576	347	130	12667	15
020707080578839500	23/07/2007	01820963000578839500	18/09/2006	178.000,00	100,00	175.778,63	4,744	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	3930	1333	40	57199	8
020707080578842500	23/07/2007	01820963000578842500	02/10/2006	121.980,00	100,00	121.119,02	5,171	FMES	EU1A	1,250	FSEM	FRCV	31/10/2042	423	19,00	1180	319	69	27109	0
020707080578842700	23/07/2007	01820963000578842700	10/10/2006	215.600,00	100,00	213.604,40	5,106	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	5956	318	82	17485	6
020707080578845900	23/07/2007	01820963000578845900	20/09/2006	342.108,00	100,00	337.785,63	4,923	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	2852	350	188	11783	6
020707080578846000	23/07/2007	01820963000578846000	22/09/2006	231.000,00	100,00	229.278,57	4,644	FMES	EU1A	0,450	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	3801	22	134	2367	0
020707080578846500	23/07/2007	01820963000578846500	07/09/2006	237.000,00	100,00	237.000,00	4,944	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	3068	947	165	58786	4
020707080578846500																3068	947	15	58711	2
020707080578846700	23/07/2007	01820963000578846700	21/09/2006	124.000,00	100,00	123.111,97	4,794	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	2136	1342	120	48066	3
020707080578847400	23/07/2007	01820963000578847400	27/09/2006	156.263,15	100,00	154.841,98	4,694	FMES	EU1A	0,600	FANU	FRCV	30/09/2046	470	19,00	667	667	176	30399	7
020707080578852000	23/07/2007	01820963000578852000	22/09/2006	165.000,00	100,00	165.000,00	4,744	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	1627	716	125	65189	5
020707080578853100	23/07/2007	01820963000578853100	24/10/2006	242.190,00	100,00	242.190,00	5,106	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	2673	1571	198	92541	7
020707080578854500	23/07/2007	01820963000578854500	09/10/2006	93.600,00	100,00	92.421,93	5,106	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1881	205	198	15942	2
020707080578856200	23/07/2007	01820963000578856200	11/09/2006	77.500,00	100,00	75.659,95	4,973	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/09/2026	230	19,00	2401	136	115	13331	5
020707080578858800	23/07/2007	01820963000578858800	08/09/2006	233.600,00	100,00	231.906,86	4,744	FMES	EU1A	0,650	FANU	FRCV	30/09/2046	470	19,00	3698	244	47	11821	6
020707080578858800																3698	244	46	11821	7
020707080578861300	23/07/2007	01820963000578861300	29/09/2006	133.000,00	100,00	132.351,23	5,173	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	2284	382	2	10887	14
020707080578864600	23/07/2007	01820963000578864600	28/09/2006	83.000,00	100,00	82.013,17	5,194	FMES	EU1A	1,100	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	1406	210	116	13676	5
020707080578865300	23/07/2007	01820963000578865300	10/11/2006	80.070,00	100,00	79.659,27	5,003	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	2474	1717	60	57198	7
020707080578869800	23/07/2007	01820963000578869800	22/11/2006	162.000,00	100,00	161.348,33	4,753	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1780	380	14	10898	2
020707080578873100	23/07/2007	01820963000578873100	28/09/2006	149.500,00	100,00	148.410,67	4,844	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	2432	1317	76	3150	11
020707080578873400	23/07/2007	01820963000578873400	29/09/2006	174.175,49	100,00	174.175,49	4,794	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/09/2041	410	19,00	1885	1085	174	18171	13
020707080578876500	23/07/2007	01820963000578876500	21/09/2006	220.000,00	100,00	211.603,51	5,023	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	1849	282	149	3871	7
020707080578879600	23/07/2007	01820963000578879600	16/11/2006	235.000,00	100,00	234.036,39	4,803	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1500	116	50	26796	9
020707080578880600	23/07/2007	01820963000578880600	03/10/2006	94.000,00	100,00	93.953,30	4,556	FMES	EU1A	0,450	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	2515	610	1	18182	9
020707080578882000	23/07/2007	01820963000578882000	19/10/2006	114.000,00	100,00	113.435,89	4,921	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/10/2043	435	19,00	2407	601	139	43200	5
020707080578887500	23/07/2007	01820963000578887500	22/11/2006	400.000,00	100,00	397.351,75	4,614	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	1027	445	187	29093	5
020707080578888700	23/07/2007	01820963000578888700	02/11/2006	168.000,00	100,00	167.049,92	5,053	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1629	582	103	33678	1
020707080578890100	23/07/2007	01820963000578890100	14/09/2006	188.000,00	100,00	186.943,04	4,694	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	1629	718	69	65585	0
020707080578890100																1629	710	105	65621	5
020707080578891700	23/07/2007	01820963000578891700	25/09/2006	221.543,41	100,00	219.628,53	4,694	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	566	565	99	30579	0
020707080578891700																566	565	150	30809	0
020707080578891700																565	565	143	30803	6
020707080578893700	23/07/2007	01820963000578893700	07/09/2006	194.145,69	100,00	192.795,70	5,094	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	1145	1145	174	4849	8
020707080578898300	23/07/2007	01820963000578898300	13/09/2006	86.627,43	100,00	85.542,77	4,744	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	2280	310	96	10288	4
020707080578900300	23/07/2007	01820963000578900300	05/10/2006	272.000,00	100,00	270.225,21	4,756	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	2804	2804	146	29624	5
020707080578905000	23/07/2007	01820963000578905000	24/10/2006	138.400,00	100,00	138.400,00	4,906	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	2532	748	128	16907	6
020707080578907200	23/07/2007	01820963000578907200	11/10/2006	82.600,00	100,00	81.686,84	4,806	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	2078	745	147	51146	2
020707080578910500	23/07/2007	01820963000578910500	22/09/2006	190.000,00	100,00	188.182,07	4,944	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	30/09/2041	410	19,00	1482	164	106	8185	5
020707080578911300	23/07/2007	01820963000578911300	28/09/2006	156.000,00	100,00	154.534,55	4,744	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	30/09/2041	410	19,00	1228	553	43	33773	6
020707080578912100	23/07/2007	01820963000578912100	27/09/2006	142.800,00	100,00	139.829,44	2,850	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	30/09/2031	290	19,00	1977	171	118	12928	5
020707080578914600	23/07/2007	01820963000578914600	29/09/2006	211.760,00	100,00	211.760,00	5,373	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	30/09/2038	374	19,00	2107	216	168	8240	2
020707080578914800	23/07/2007	01820963000578914800	15/09/2006	261.500,00	100,00	256.973,11	4,364	FMES	EU1A	0,500	FANU	FRCV	30/09/2031	290	19,00	1119	244	48	33822	2
020707080578916400	23/07/2007	01820963000578916400	29/09/2006	192.000,00	100,00	190.818,39	4,000	FMES	EU1A	0,700	FANU	FRCV	30/09/2046	470	19,00	4253	1049	106	10458	16
020707080578919500	23/07/2007	01820963000578919500	28/09/2006	263.000,00	100,00	260.533,80	4,794	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/09/2041	410	19,00	1217	195	100	9261	6
020707080578922600	23/07/2007	01820963000578922600	27/09/2006	212.400,00	100,00	211.339,27	5,094	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	1141	318	119	9633	0
020707080578922600																1479	451	105	9725	11
020707080578924700	23/07/2007	01820963000578924700	05/10/2006	110.025,00	100,00	109.323,93	4,471	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	2164	110	75	8248	5
020707080578925600	23/07/2007	01820963000578925600	22/08/2006	209.584,60	100,00	207.969,94	5,094	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	30/09/2037	362	19,00	1157	953	169	10365	8
020707080578928200	23/07/2007	01820963000578928200	15/09/2006	168.000,00	100,00	165.888,05	4,894	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	2044	1500	42	51722	16
020707080578930000	23/07/2007	01820963000578930000	10/10/2006	105.623,00	100,00	104.971,68	5,106	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/10/2041	411	19,00	354	232	24	1578	11
020707080578932200	23/07/2007	01820963000578932200	28/09/2006	215.000,00	100,00	213.897,02	4,844	MENS	EU1A	0,750	SEME	FRCV	01/10/2046	470	19,00	1726	162	25	13479	5
020707080578933500	23/07/2007	01820963000578933500	15/09/2006	168.000,00	100,00	165.522,31	4,644	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	1050	17	170	1542	0
020707080578933500																1058	18	125	1632	0
020707080578938700	23/07/2007	01820963000578938700	08/09/2006	180.000,00	100,00	178.711,22	5,223	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	937	937	225	24909	9
020707080578941900	23/07/2007	01820963000578941900	20/09/2006	178.087,80	100,00	177.166,76	4,944	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	1748	180	73	1534	12
020707080578945600	23/07/2007	01820963000578945600	26/09/2006	121.000,00	100,00	120.109,87	4,644	FMES	EU1A	0,450	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	1643	832	29	63906	3
020707080578946900	23/07/2007	01820963000578946900	05/10/2006	82.000,00	100,00	81.442,12	4,956	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	693	693	131	11970	7
020707080578948600	23/07/2007	01820963000578948600	05/09/2006	198.400,00	100,00	195.471,90	5,373	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	2154	1397	180	49564	15
020707080578949500	23/07/2007	01820963000578949500	05/10/2006	306.000,00	100,00	303.441,76	4,706	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	2073	1023	109	73635	5
020707080578949800	23/07/2007	01820963000578949800	28/09/2006	220.000,00	100,00	218.452,56	5,223	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	2073	77	76	6066	0
020707080578949800																168	77	168	6134	9
020707080578950200	23/07/2007	01820963000578950200	11/10/2006	220.000,00	100,00	218.638,72	4,906	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	3151	301	139	3463	5
020707080578950500	23/07/2007	01820963000578950500	12/09/2006	145.000,00	100,00	145.000,00	5,023	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	1177	407	48	30463	5
020707080578951600	23/07/2007	01820963000578951600	11/09/2006	103.600,00	100,00	102.326,79	5,344	FMES	EU1A	1,250	FSEM	FRCV	30/09/2041	410	19,00	1188	1188	101	14403	8
020707080578953300	23/07/2007	01820963000578953300	27/09/2006	312.000,00	100,00	309.127,30	4,494	FMES	EU1A	0,400	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	1637	151	128	12585	4
020707080578954500	23/07/2007	01820963000578954500	22/09/2006	221.399,00	100,00	217.475,31	4,864	FMES	EU1A	1,000	FANU	FRCV	30/03/2030	278	19,00	1893	112	121	2349	22
020707080578956700	23/07/2007	01820963000578956700	08/11/2006	198.000,00	100,00	195.027,02	6,003	FMES	EU1A	0,760	FSEM	FRCV	30/11/2041	412	19,00	4020	1245	56	27180	11
020707080578957000	23/07/2007	01820963000578957000	20/09/2006	210.000,00	100,00	208.651,51	4,794	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/09/2045	458	19,00	1131	1129	120	49641	0
020707080578957000																1134	1132	136	50573	4
020707080578965800	23/07/2007	01820963000578965800	29/09/2006	215.000,00	100,00	212.259,19	4,923	MENS	EU1A	0,550	SEME	FRCV	05/10/2036	350	19,00	4266	148	10	8359	6
020707080578969400	23/07/2007	01820963000578969400	15/09/2006	185.480,30	100,00	183.619,66	4,694	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	2486	511	213	40989	1
020707080578969400																2486	511	186	40972	1
020707080578969400																2489	512	67	41061	4
020707080578971900	23/07/2007	01820963000578971900	24/11/2006	240.000,00	100,00	237.746,15	4,864	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	4946	910	139	52987	6
020707080578972700	23/07/2007	01820963000578972700	15/09/2006	139.770,00	100,00	138.664,93	4,894	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/09/2041	410	19,00	1050	506	178	27011	7
020707080578972900	23/07/2007	01820963000578972900	13/09/2006	147.000,00	100,00	145.949,64	5,244	MENS	EU1A	1,150	SEME	FRCV	05/10/2046	470	19,00	3459	2531	22	110910	5
020707080578975800	23/07/2007	01820963000578975800	03/10/2006	117.000,00	100,00	115.699,83	4,421	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	4603	1167	185	39897	2
020707080578977200	23/07/2007	01820963000578977200	06/10/2006	175.000,00	100,00	173.698,55	4,771	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/10/2041	411	19,00	1157	265	74	10355	0
020707080578978400	23/07/2007	01820963000578978400	26/10/2006	98.612,28	100,00	98.398,05	4,756	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	1185	1183	12	41810	10
020707080578979100	23/07/2007	01820963000578979100	14/09/2006	182.000,00	100,00	180.691,64	4,744	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	1635	60	194	4961	4
020707080578979700	23/07/2007	01820963000578979700	10/10/2006	178.000,00	100,00	177.258,46	4,971	FMES	EU1A	1,050	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	964	372	52	7188	13
020707080578980600	23/07/2007	01820963000578980600	29/09/2006	182.300,00	100,00	180.703,67	4,994	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	1351	505	151	33573	0
020707080578980600																1851	681	187	33581	10
020707080578983900	23/07/2007	01820963000578983900	12/09/2006	93.787,44	100,00	92.611,88	5,023	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	1783	309	7	23120	5
020707080578986000	23/07/2007	01820963000578986000	15/09/2006	245.600,00	100,00	243.739,84	4,944	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	2394	191	175	15296	5
020707080578987800	23/07/2007	01820963000578987800	29/09/2006	240.000,00	100,00	237.722,08	4,744	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	30/09/2041	410	19,00	1354	291	115	1167	9
020707080578989300	23/07/2007	01820963000578989300	22/09/2006	145.600,00	100,00	143.639,61	4,694	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	1530	108	134	38856	9
020707080578990700	23/07/2007	01820963000578990700	28/09/2006	263.000,00	100,00	261.660,56	4,944	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	1269	686	187	17905	10
020707080578993000	23/07/2007	01820963000578993000	05/10/2006	180.000,00	100,00	178.849,46	4,621	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	2384	194	1	11189	0

190

05/2007

8B0697561

RELACION DE PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS Y CERT[illegible] HIPOTECA EMITIDOS PARA LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE A[illegible] TITULIZACION DE ACTIVOS CEDIDOS POR BANCO BIL[illegible]

FECHA DE EMISIÓN : 23 de julio de 2007

NUMERO CERTIFICADO (1)	FECHA EMISION (2)	PRESTAMO HIPOTECARIO [redacted]	FECHA ESCRITURA	CAPITAL INICIAL (5)	% PARTI. (6)	CAPITAL VIVO (7)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	MARGEN S/INDI. (11)	PER. REVI. (12)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	TOMO (17)	LIBRO (18)	FOLIO (19)	NUMER FINCA (20)	NUMER. INSC. (21)
020707080578893000																[illegible]	[illegible]	68	11212	7
020707080578893400	23/07/2007	01820963000578893400	21/09/2006	99.092,00	100,00	98.294,50	4,004	FMES	EU/IA	0,900	FSEM	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	27	16645	0
020707080578893400																[illegible]	[illegible]	205	16597	3
020707080579004000	23/07/2007	01820963000579004000	18/12/2006	166.000,00	100,00	165.105,63	5,144	FMES	EU/IA	1,050	FSEM	FRCV	[illegible]	[illegible]	19,00	[illegible]	1169	169	63633	0
020707080579004000																[illegible]	1164	167	64271	5
020707080579002800	23/07/2007	01820963000579002800	28/09/2006	198.000,00	100,00	196.631,31	5,023	FMES	EU/IA	0,650	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	[illegible]	510	37	21224	1
020707080579002800																[illegible]	509	37	20924	1
020707080579003500	23/07/2007	01820963000579003500	10/10/2006	143.214,00	100,00	142.035,28	4,506	FMES	EU/IA	0,800	FSEM	FRCV	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1414	269	128	17743	6
020707080579004200	23/07/2007	01820963000579004200	17/10/2006	204.000,00	100,00	201.020,94	4,030	FMES	EU/IA	0,650	FSEM	FRCV	[illegible]	[illegible]	19,00	811	160	153	22476	0
020707080579004500	23/07/2007	01820963000579004500	19/09/2006	165.600,00	100,00	162.538,22	4,404	MENS	EU/IA	0,400	SEME	FRCV	[illegible]	[illegible]	19,00	498	498	17	37284	3
020707080579008600	23/07/2007	01820963000579008600	13/09/2006	209.600,00	100,00	206.575,46	4,704	FMES	EU/IA	0,700	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	1953	536	163	15478	14
020707080579009300	23/07/2007	01820963000579009300	18/09/2006	204.000,00	100,00	202.540,21	5,004	FMES	EU/IA	1,000	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	1682	621	59	44626	2
020707080579009300																1682	1	22	44586	6
020707080579009800	23/07/2007	01820963000579009800	05/10/2006	362.000,00	100,00	360.495,67	4,721	FMES	EU/IA	0,850	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	934	227	213	2767	5
020707080579010900	23/07/2007	01820963000579010900	27/09/2006	136.000,00	100,00	133.170,98	2,850	FMES	EU/IA	0,800	FSEM	FRCV	30/09/2031	290	19,00	1413	403	120	27862	15
020707080579013500	23/07/2007	01820963000579013500	23/10/2006	246.415,00	100,00	244.826,27	4,586	FMES	EU/IA	0,800	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	2804	836	129	6362	5
020707080579014800	23/07/2007	01820963000579014800	27/09/2006	149.600,00	100,00	147.749,40	4,744	FMES	EU/IA	0,650	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	860	121	154	3590	8
020707080579019400	23/07/2007	01820963000579019400	22/09/2006	125.600,00	100,00	125.045,50	4,804	FMES	EU/IA	0,800	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	663	196	182	3742	11
020707080579022700	23/07/2007	01820963000579022700	03/10/2006	145.000,00	100,00	144.098,72	4,886	FMES	EU/IA	0,830	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	2716	1026	129	63575	2
020707080579022700																2717	1027	105	63632	108
020707080579023300	23/07/2007	01820963000579023300	03/10/2006	150.000,00	100,00	148.287,46	4,658	FMES	EU/IA	0,550	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	4337	1153	27	39094	13
020707080579025600	23/07/2007	01820963000579025600	11/01/2007	146.250,00	100,00	145.191,34	4,049	FMES	EU/IA	0,800	FSEM	FRCV	31/01/2037	354	19,00	1952	1408	37	60058	4
020707080579028000	23/07/2007	01820963000579028000	20/09/2006	321.000,00	100,00	316.605,62	4,604	FMES	EU/IA	0,800	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	216	216	186	5440	8
020707080579031600	23/07/2007	01820963000579031600	25/09/2006	231.389,65	100,00	228.017,04	4,804	FMES	EU/IA	0,800	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	1614	126	57	6431	8
020707080579032200	23/07/2007	01820963000579032200	29/09/2006	105.480,00	100,00	104.754,24	5,004	FMES	EU/IA	1,000	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	3541	2613	110	14629	4
020707080579033600	23/07/2007	01820963000579033600	11/10/2006	261.600,00	100,00	258.063,80	4,300	FMES	EU/IA	0,800	FSEM	FRCV	31/10/2041	411	19,00	1692	190	220	4844	14
020707080579036300	23/07/2007	01820963000579036300	14/09/2006	120.000,00	100,00	119.308,31	5,120	FMES	EU/IA	0,750	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	2304	729	146	59863	4
020707080579039100	23/07/2007	01820963000579039100	08/09/2006	165.774,00	100,00	165.514,39	5,604	FMES	EU/IA	1,000	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	55	55	43	3864	5
020707080579039400	23/07/2007	01820963000579039400	12/09/2006	212.000,00	100,00	211.302,80	4,673	FMES	EU/IA	0,800	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	3439	2511	67	110022	6
020707080579039400																3438	2510	110	109926	5
020707080579042100	23/07/2007	01820963000579042100	11/10/2006	167.000,00	100,00	165.548,05	4,508	FMES	EU/IA	0,800	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	2303	1340	149	21792	4
020707080579042400	23/07/2007	01820963000579042400	24/10/2006	138.630,00	100,00	137.753,35	4,671	MENS	EU/IA	0,650	SEME	FRCV	12/11/2036	351	19,00	2459	474	58	30420	1
020707080579042400																2446	451	171	30428	3
020707080579042400																2459	474	57	30421	2
020707080579045100	23/07/2007	01820963000579045100	29/11/2006	148.000,00	100,00	147.144,33	4,980	FMES	EU/IA	0,650	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	2573	319	39	14014	0
020707080579045100																2574	320	89	14082	0
020707080579045800	23/07/2007	01820963000579045800	08/09/2006	184.633,00	100,00	182.733,28	4,704	FMES	EU/IA	0,700	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	1170	182	129	18994	6
020707080579051400	23/07/2007	01820963000579051400	26/09/2006	333.000,00	100,00	330.584,84	4,044	FMES	EU/IA	0,750	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	1656	547	186	44633	12
020707080579053600	23/07/2007	01820963000579053600	22/09/2006	159.548,00	100,00	157.933,41	4,673	FMES	EU/IA	0,500	FSEM	FRCV	30/09/2041	410	19,00	4447	325	205	3160	6
020707080579058800	23/07/2007	01820963000579058800	09/11/2006	160.000,00	100,00	158.423,70	4,550	FMES	EU/IA	0,700	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	3825	28	221	2059	6
020707080579060800	23/07/2007	01820963000579060800	25/09/2006	101.500,00	100,00	100.396,60	5,473	FMES	EU/IA	1,100	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	1620	222	122	59082	7
020707080579064200	23/07/2007	01820963000579064200	26/09/2006	252.000,00	100,00	250.145,28	4,504	FMES	EU/IA	0,500	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	1219	36	198	3403	12
020707080579066300	23/07/2007	01820963000579066300	15/09/2006	103.081,62	100,00	101.282,41	4,544	FMES	EU/IA	0,450	FSEM	FRCV	30/09/2031	290	19,00	1048	548	90	56312	1
020707080579066400	23/07/2007	01820963000579066400	04/10/2006	360.000,00	100,00	355.868,43	4,671	FMES	EU/IA	0,750	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	1468	42	91	2142	3
020707080579072800	23/07/2007	01820963000579072800	23/10/2006	117.000,00	100,00	115.727,86	4,671	FMES	EU/IA	0,750	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	1288	1065	34	40008	0
020707080579075200	23/07/2007	01820963000579075200	24/10/2006	317.681,00	100,00	316.455,88	4,888	FMES	EU/IA	0,800	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1380	471	185	7983	14
020707080579076600	23/07/2007	01820963000579076600	13/10/2006	200.000,00	100,00	198.886,85	5,180	MENS	EU/IA	1,000	SEME	FRCV	01/11/2046	471	19,00	1719	923	170	64692	5
020707080579079100	23/07/2007	01820963000579079100	15/09/2006	360.000,00	100,00	355.287,16	4,720	FMES	EU/IA	0,350	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	1891	1772	155	63524	5
020707080579079100																1891	1772	70	63480	3
020707080579079100																1886	1767	1	62802	3
020707080579080400	23/07/2007	01820963000579080400	08/09/2006	152.000,00	100,00	150.712,84	5,420	FMES	EU/IA	1,050	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	1362	945	162	46064	9
020707080579081600	23/07/2007	01820963000579081600	29/09/2006	122.530,14	100,00	120.578,12	2,850	FMES	EU/IA	0,800	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	2056	398	148	28202	9
020707080579083500	23/07/2007	01820963000579083500	07/09/2006	200.619,96	100,00	199.163,53	4,804	FMES	EU/IA	0,800	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	4333	1000	185	1124	7
020707080579091300	23/07/2007	01820963000579091300	15/09/2006	236.400,00	100,00	234.704,59	5,173	FMES	EU/IA	0,800	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	3242	962	175	3396	5
020707080579091600	23/07/2007	01820963000579091600	04/09/2006	144.308,00	100,00	143.204,74	4,844	FMES	EU/IA	0,750	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	1171	81	148	2983	11
020707080579093800	23/07/2007	01820963000579093800	20/09/2006	137.030,00	100,00	135.811,69	5,373	FMES	EU/IA	1,800	FSEM	FRCV	30/09/2041	410	19,00	4304	400	162	26857	5
020707080579095100	23/07/2007	01820963000579095100	23/11/2006	135.000,00	100,00	132.586,09	5,158	FMES	EU/IA	0,900	FSEM	FRCV	30/11/2026	232	19,00	1744	7	138	99	7
020707080579097900	23/07/2007	01820963000579097900	29/09/2006	166.000,00	100,00	154.868,76	4,744	FMES	EU/IA	0,650	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	2399	658	206	36835	5
020707080579097900																2495	755	49	36831	0
020707080579100300	23/07/2007	01820963000579100300	26/09/2006	72.000,00	100,00	71.099,36	5,144	FMES	EU/IA	1,050	FSEM	FRCV	30/09/2030	278	19,00	948	418	83	20244	6
020707080579102300	23/07/2007	01820963000579102300	27/09/2006	114.700,00	100,00	114.137,10	5,344	FMES	EU/IA	1,250	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	1276	602	118	11801	9
020707080579113800	23/07/2007	01820963000579113800	16/10/2006	112.000,00	100,00	111.160,80	4,921	FMES	EU/IA	1,000	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	1614	785	190	33237	16
020707080579114100	23/07/2007	01820963000579114100	07/09/2006	371.506,00	100,00	368.768,02	4,604	FMES	EU/IA	0,600	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	1627	232	120	14236	8
020707080579114800	23/07/2007	01820963000579114800	11/10/2006	240.000,00	100,00	238.404,80	4,571	FMES	EU/IA	0,650	FSEM	FRCV	31/10/2045	459	19,00	1515	1157	58	13152	14
* 020707080579123700	23/07/2007	01820963000579123700	14/09/2006	217.000,00	100,00	194.012,95	4,591	FMES	EU/IA	0,500	FSEM	FRCV	31/08/2031	289	19,00	1207	37	67	6262	7
020707080579127400	23/07/2007	01820963000579127400	19/09/2006	246.414,50	100,00	243.246,80	4,504	FMES	EU/IA	0,500	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	1665	234	61	13441	2
020707080579127400																1704	243	12	13676	6
020707080579127400																1659	229	148	12785	2
020707080579135600	23/07/2007	01820963000579135600	26/10/2006	265.112,00	100,00	263.394,80	5,186	FMES	EU/IA	1,000	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1659	387	189	17532	1
020707080579135600																1682	396	206	17547	9
020707080579135600																1659	387	197	17531	1
* 020707080579138700	23/07/2007	01820963000579138700	14/09/2006	118.500,00	100,00	116.328,69	5,729	FMES	EU/IA	1,350	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	2288	511	149	3018	1
020707080579143300	23/07/2007	01820963000579143300	05/10/2006	214.600,00	100,00	212.347,55	4,921	FMES	EU/IA	1,000	FSEM	FRCV	31/10/2036	354	19,00	536	536	134	18571	7
020707080579144200	23/07/2007	01820963000579144200	29/09/2006	169.924,00	100,00	168.885,40	5,296	FMES	EU/IA	1,200	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	3423	892	92	983	5
020707080579144600	23/07/2007	01820963000579144600	26/09/2006	205.000,00	100,00	203.593,74	4,604	FMES	EU/IA	0,600	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	1238	940	221	24868	7
020707080579146300	23/07/2007	01820963000579146300	22/09/2006	242.217,80	100,00	239.259,30	5,140	FMES	MIHTO	0,250	FANU	FRCV	30/09/2036	350	19,00	300	170	47	10450	6
020707080579146400	23/07/2007	01820963000579146400	20/10/2006	175.397,38	100,00	173.594,21	4,708	FMES	EU/IA	0,650	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1718	162	112	14439	5
020707080579149700	23/07/2007	01820963000579149700	14/09/2006	196.000,00	100,00	195.086,50	4,804	FMES	EU/IA	0,800	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	169	169	182	6636	7
020707080579151900	23/07/2007	01820963000579151900	30/10/2006	150.000,00	100,00	145.357,24	4,858	FMES	EU/IA	0,750	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	1641	182	179	9497	11
020707080579154300	23/07/2007	01820963000579154300	05/10/2006	151.000,00	100,00	149.842,45	4,671	FMES	EU/IA	0,750	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	2770	258	119	15240	3
020707080579160200	23/07/2007	01820963000579160200	11/10/2006	192.000,00	100,00	190.873,67	4,921	FMES	EU/IA	1,000	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1721	63	14	6212	5
020707080579160900	23/07/2007	01820963000579160900	21/09/2006	129.000,00	100,00	128.525,80	5,604	FMES	EU/IA	1,000	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	431	79	29	9902	7
020707080579162100	23/07/2007	01820963000579162100	09/11/2006	286.000,00	100,00	234.471,72	4,800	FMES	EU/IA	0,650	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1118	284	33	15864	6
020707080579170300	23/07/2007	01820963000579170300	21/09/2006	270.000,00	100,00	267.766,17	5,373	FMES	EU/IA	1,000	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	1468	726	139	11117	7
020707080579170800	23/07/2007	01820963000579170800	27/12/2006	135.000,00	100,00	134.542,63	4,773	FMES	EU/IA	0,400	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	2515	610	206	52901	0
020707080579170800																2517	611	22	52942	3
020707080579186200	23/07/2007	01820963000579186200	14/09/2006	245.000,00	100,00	241.942,89	4,929	FMES	EU/IA	0,650	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	1283	1283	81	49124	6
020707080579187600	23/07/2007	01820963000579187600	18/10/2006	192.000,00	100,00	189.673,62	4,655	FMES	EU/IA	0,450	FSEM	FRCV	31/10/2026	234	19,00	1820	493	183	16476	0
020707080579187600																2277	762	137	16492	9
020707080579190500	23/07/2007	01820963000579190500	25/09/2006	240.420,00	100,00	238.602,20	4,604	FMES	EU/IA	0,600	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	3372	570	60	31231	5
020707080579192500	23/07/2007	01820963000579192500	04/10/2006	125.692,80	100,00	124.445,40	4,986	FMES	EU/IA	0,800	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	2263	333	219	23790	4
020707080579193000	23/07/2007	01820963000579193000	03/10/2006	112.000,00	100,00	111.721,43	4,921	FMES	EU/IA	1,000	FSEM	FRCV	31/10/2031	291	19,00	1687	442	39	38979	6
020707080579196600	23/07/2007	01820963000579196600	18/09/2006	138.000,00	100,00	137.128,60	5,144	FMES	EU/IA	1,050	FSEM	FRCV	30/09/2041	410	19,00	3141	66	46	3446	6
020707080579196600																3728	65	181	3120	0
020707080579197300	23/07/2007	01820963000579197300	26/10/2006	130.300,00	100,00	129.358,61	5,171	FMES	EU/IA	1,250	FSEM	FRCV	31/10/2036	354	19,00	2543	482	122	4526	10
020707080579200200	23/07/2007	01820963000579200200	22/09/2006	338.600,00	100,00	335.478,59	4,644	FMES	EU/IA	0,650	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	919	231	171	2728	1
020707080579201200	23/07/2007	01820963000579201200	22/09/2006	161.900,00	100,00	160.732,29	5,344	FMES	EU/IA	1,250	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	1463	359	72	12344	10
020707080579201700	23/07/2007	01820963000579201700	15/09/2006	164.336,00	100,00	163.838,17	5,373	FMES	EU/IA	1,000	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	2417	2417	176	53389	9
020707080579203500	23/07/2007	01820963000579203500	22/09/2006	238.640,00	100,00	237.428,41	4,844	FMES	EU/IA	0,750	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	1552	569	175	34317	0
020707080579203500																1633	612	207	34350	6
020707080579208300	23/07/2007	01820963000579208300	10/11/2006	140.000,00	100,00	138.778,21	5,364	FMES	EU/IA	1,300	FANU	FRCV	30/11/2036	352	19,00	1656	425	218	37521	0
020707080579207300	23/07/2007	01820963000579207300	02/11/2006	150.000,00	100,00	149.008,52	4,988	MENS	EU/IA	0,800	SEME	FRCV	05/11/2046	471	19,00	1728	32	197	3633	6
020707080579207300																32	32	220	3666	5
020707080579214000	23/07/2007	01820963000579214000	19/09/2006	178.000,00	100,00	177.129,39	5,073	FMES	EU/IA	0,700	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	1723	203	130	13266	11
020707080579216700	23/07/2007	01820963000579216700	21/09/2006	191.512,26	100,00	189.720,80	4,804	FMES	EU/IA	0,800	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	1860	376	121	23163	8
020707080579217600	23/07/2007	01820963000579217600	02/10/2006	183.000,00	100,00	182.088,44	4,571	FMES	EU/IA	0,650	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	1659	34	201	1969	4
020707080579219700	23/07/2007	01820963000579219700	27/09/2006	193.000,00	100,00	191.647,80	4,704	FMES	EU/IA	0,700	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	1976	568	46	30770	8
020707080579221600	23/07/2007	01820963000579221600	29/09/2006	228.000,00	100,00	226.457,80	4,704	FMES	EU/IA	0,700	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	2022	239	174	7759	11
020707080579222000	23/07/2007	01820963000579222000	25/10/2006	72.000,00	100,00	71.213,46	5,886	FMES	EU/IA	1,500	FANU	FRCV	31/10/2036	354	19,00	1030	372	185	4611	7
* 020707080579222400	23/07/2007	01820963000579222400	19/10/2006	180.000,00	100,00	178.843,21	4,858	FMES	EU/IA	0,750	FSEM	FRCV	31/10/2036	354	19,00	1131	650	184	46116	2
020707080579223700	23/07/2007	01820963000579223700	28/09/2006	150.240,60	100,00	150.131,54	5,120	FMES	EU/IA	0,750	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	2005	456	185	27502	4
020707080579226100	23/07/2007	01820963000579226100	25/09/2006	206.000,00	100,00	205.000,00	5,173	FMES	EU/IA	0,800	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	1538	412	193	15371	1
020707080579230600	23/07/2007	01820963000579230600	28/09/2006	145.551,00	100,00	144.456,80	4,644	FMES	EU/IA	0,550	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	1462	87	60	5859	8
020707080579234700	23/07/2007	01820963000579234700	11/10/2006	232.000,00	100,00	230.467,84	4,658	FMES	EU/IA	0,650	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	5142	272	216	13779	7
020707080579234900	23/07/2007	01820963000579234900	05/10/2006	182.500,00	100,00	180.442,80	4,471	FMES	EU/IA	0,550	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	3056	132	111	10612	6
* 020707080579240000	23/07/2007	01820963000579240000	10/10/2006	230.000,00	100,00	228.595,45	5,160	FMES	EU/IA	1,000	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	718	222	133	27214	6
020707080579240000																718	222	150	27222	6
020707080579243200	23/07/2007	01820963000579243200	26/09/2006	60.000,00	100,00	59.286,51	5,373	FMES	EU/IA	1,000	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	1567	39	224	2277	5
020707080579248600	23/07/2007	01820963000579248600	21/09/2006	230.000,00	100,00	228.289,05	4,984	FMES	EU/IA	0,900	FANU	FRCV	30/09/2046	470	19,00	1376	1376	77	47320	4
020707080579250300	23/07/2007	01820963000579250300	04/10/2006	167.000,00	100,00	165.652,80	4,858	FMES	EU/IA	0,650	FSEM	FRCV	31/10/2036	354	19,00	1103	304	165	36582	4
020707080579250600	23/07/2007	01820963000579250600	13/10/2006	193.182,80	100,00	191.668,69	6,298	FMES	EU/IA	1,100	FANU	FRCV	31/10/2036	351	19,00	1307	259	56	24842	6
020707080579251600	23/07/2007	01820963000579251600	16/11/2006	95.773,19	100,00	94.880,49	6,253	FMES	EU/IA	1,600	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	1833	698	170	57619	6
020707080579256400	23/07/2007	01820963000579256400	28/09/2006	309.000,00	100,00	303.787,89	4,704	FMES	EU/IA	0,700	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	667	439	103	26091	6
020707080579256500	23/07/2007	01820963000579256500	22/09/2006	60.600,00	100,00	59.888,60	5,623	FMES	EU/IA	1,200	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	3037	301	209	16821	3
020707080579261400	23/07/2007	01820963000579261400	28/09/2006	132.529,56	100,00	131.813,71	4,944	FMES	EU/IA	0,800	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	2371	374	145	9715	6
020707080579263700	23/07/2007	01820963000579263700	29/09/2006	128.040,00	100,00	125.423,62	5,004	FMES	EU/IA	1,000	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	1031	233	197	2852	5
020707080579270100	23/07/2007	01820963000579270100	28/09/2006	322.770,00	100,00	320.432,62	4,673	FMES	EU/IA	0,600	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	332	332	20	8276	6
020707080579275800	23/07/2007	01820963000579275800	20/09/2006	185.000,00	100,00	184.048,74	4,804	FMES	EU/IA	0,800	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	763	83	191	6069	4
020707080579277700	23/07/2007	01820963000579277700	30/11/2006	111.193,91	100,00	111.059,87	5,104	FMES	EU/IA	1,100	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	1792	736	161	45061	5
020707080579278500	23/07/2007	01820963000579278500	18/09/2006	260.975,75	100,00	257.675,64	4,973	FMES	EU/IA	0,600	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	1468	1130	98	15022	7
020707080579285200	23/07/2007	01820963000579285200	09/10/2006	258.000,00	100,00	255.043,29	4,944	MENS	EU/IA	0,800	SEME	FRCV	10/10/2032	302	19,00	1194	573	190	38778	0
020707080579285700	23/07/2007	01820963000579285700	25/09/2006	214.320,00	100,00	211.592,41	4,100	FMES	EU/IA	1,750	FANU	FRCV	30/09/2036	350	19,00	1822	468	69	20249	3
020707080579289900	23/07/2007	01820963000579289900	29/09/2006	212.340,00	100,00	210.846,46	5,223	FMES	EU/IA	0,850	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	1121	34	172	1354	7
020707080579293600	23/07/2007	01820963000579293600	07/09/2006	121.531,60	100,00	120.113,76	6,373	FMES	EU/IA	1,800	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	1213	335	172	15639	69
020707080579296600	23/07/2007	01820963000579296600	27/09/2006	81.500,00	100,00	80.481,99	4,744	FMES	EU/IA	0,650	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	508	278	43	5963	7
020707080579297500	23/07/2007	01820963000579297500	26/10/2006	152.314,00	100,00	151.630,72	4,906	FMES	EU/IA	0,800	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	2937	2174	208	13062	0
020707080579297600																3116	2308	80	13085	10
020707080579297600																2937	2174	207	13062	0
020707080579304800	23/07/2007	01820963000579304800	09/11/2006	246.700,00	100,00	245.695,12	4,608	FMES	EU/IA	0,550	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	832	601	32	32962	5
020707080579306000	23/07/2007	01820963000579306000	29/09/2006	193.547,00	100,00	192.595,04	4,694	FMES	EU/IA	0,800	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	1321	751	55	39729	3
020707080579307400	23/07/2007	01820963000579307400	28/09/2006	198.400,00	100,00	197.054,14	5,094	FMES	EU/IA	1,000	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	2399	431	42	29738	2
020707080579307400																2399	431	127	29780	4
020707080579309000	23/07/2007	01820963000579309000	04/10/2006	123.250,00	100,00	122.510,19	4,671	FMES	EU/IA	0,650	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1983	471	141	41369	6
020707080579310800	23/07/2007	01820963000579310800	29/09/2006	150.000,00	100,00	148.706,63	5,123	FMES	EU/IA	0,700	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	2086	1427	212	6567	6
020707080579310800																2062	1404	182	59878	0
020707080579313400	23/07/2007	01820963000579313400	08/10/2006	184.000,00	100,00	182.632,44	4,671	FMES	EU/IA	0,700	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1986	179	9	2343	5

RELACION DE PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS Y CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA EMITIDOS PARA LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS: BBVA RMBS 3 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS CEDIDOS POR BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.

FECHA DE EMISIÓN : 23 de julio de 2007

NUMERO CERTIFICADO (1)	FECHA EMISION (2)	PRESTAMO HIPOTECARIO (3)	FECHA ESCRITURA (4)	CAPITAL INICIAL (5)	% PARTI. (6)	CAPITAL VIVO (7)	TIPO DE INTERES (8)	PER. LIQ. (9)	IND ICE (10)	MARGEN S-INDI. (11)	PER. REVI. (12)	SMA AMORT. (13)	FECHA DE VTO. PTMO. (14)	PLZ (15)	% DEMORA (16)	TOMO (17)	LIBRO (18)	FOLIO (19)	NUMER FINCA (20)	NUMER. INSC. (21)
020707080579316300	23/07/2007	01820963000579316300	03/10/2006	212.000,00	100,00	210.698,96	4,656	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1195	62	125	32516	5
020707080579316500	23/07/2007	01820963000579316500	22/09/2006	193.000,00	100,00	190.645,66	5,344	FMES	EU1A	1,250	FSEM	FRCV	30/09/2036	359	19,00	2310	264	4	19850	3
020707080579317100	23/07/2007	01820963000579317100	22/09/2006	253.600,00	100,00	251.117,07	4,794	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	1402	107	115	3911	6
020707080579317600	23/07/2007	01820963000579317600	19/10/2006	330.000,00	100,00	328.072,69	5,021	FMES	EU1A	1,180	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	2451	502	191	16658	11
020707080579318000	23/07/2007	01820963000579318000	15/09/2006	129.600,00	100,00	128.682,57	5,123	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	3889	79	84	4813	6
020707080579325300	23/07/2007	01820963000579325300	21/09/2006	172.496,00	100,00	171.241,96	4,673	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	3458	15	182	978	1
020707080579331500	23/07/2007	01820963000579331500	28/09/2006	290.000,00	100,00	286.394,23	4,644	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	30/09/2036	359	19,00	3571	408	224	16245	3
020707080579334300	23/07/2007	01820963000579334300	31/10/2006	161.073,28	100,00	158.929,54	4,906	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	1037	311	202	35216	4
020707080579334600	23/07/2007	01820963000579334600	11/10/2006	192.500,00	100,00	191.474,60	4,656	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	31/10/2041	411	19,00	2895	1171	172	72650	4
020707080579335400	23/07/2007	01820963000579335400	25/09/2006	110.000,00	100,00	107.678,95	4,544	FMES	EU1A	0,450	FSEM	FRCV	30/09/2028	254	19,00	2337	440	164	30989	7
020707080579336000	23/07/2007	01820963000579336000	16/10/2006	300.000,00	100,00	296.650,87	4,606	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	808	806	52	50374	0
020707080579336000																2153	259	161	14998	0
020707080579337100	23/07/2007	01820963000579337100	29/09/2006	390.700,00	100,00	372.134,68	4,823	FMES	EU1A	0,450	FSEM	FRCV	30/09/2031	290	19,00	917	90	55	4383	2
020707080579337100																917	90	53	4383	2
020707080579337100																883	68	93	4393	6
020707080579338800	23/07/2007	01820963000579338800	02/10/2006	190.000,00	100,00	188.872,97	4,906	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1180	188	196	7660	17
020707080579339800	23/07/2007	01820963000579339800	02/10/2006	204.000,00	100,00	202.253,48	4,421	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	31/10/2041	411	19,00	2334	1006	188	27789	4
020707080579342000	23/07/2007	01820963000579342000	29/09/2006	103.633,60	100,00	103.617,92	5,623	FMES	EU1A	1,250	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	738	274	86	10123	3
020707080579343100	23/07/2007	01820963000579343100	02/10/2006	65.720,00	100,00	23.628,75	4,921	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	394	65	131	9065	6
020707080579345700	23/07/2007	01820963000579345700	18/09/2006	120.000,00	100,00	119.123,94	4,544	FMES	EU1A	0,450	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	2872	1150	193	71401	4
020707080579353800	23/07/2007	01820963000579353800	15/09/2006	228.000,00	100,00	224.076,55	4,594	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	30/09/2031	290	19,00	4488	976	41	58263	6
020707080579353800																4505	993	140	58249	0
020707080579358500	23/07/2007	01820963000579358500	18/12/2006	308.000,00	100,00	304.979,73	4,644	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1576	1576	148	73408	5
020707080579359800	23/07/2007	01820963000579359800	27/09/2006	172.374,00	100,00	170.254,62	5,194	FMES	EU1A	1,180	FANU	FRCV	30/09/2036	350	19,00	1804	1174	70	6618	7
020707080579366800	23/07/2007	01820963000579366800	23/10/2006	127.300,00	100,00	126.473,68	6,106	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	2871	1041	87	2477	8
020707080579367500	23/07/2007	01820963000579367500	27/09/2006	164.700,00	100,00	160.606,41	4,894	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	3405	216	40	11665	8
020707080579367500																3333	194	28	11637	0
020707080579376300	23/07/2007	01820963000579376300	15/09/2006	193.000,00	100,00	191.682,00	4,694	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	1034	47	53	6152	4
020707080579378000	23/07/2007	01820963000579378000	06/10/2006	122.000,00	100,00	121.040,85	4,721	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/10/2041	411	19,00	1505	441	78	3840	11
020707080579378600	23/07/2007	01820963000579378600	19/10/2006	268.000,00	100,00	268.000,00	5,006	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1419	187	163	10939	3
020707080579379200	23/07/2007	01820963000579379200	18/09/2006	190.000,00	100,00	187.639,84	4,844	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	3078	958	140	58971	3
020707080579382500	23/07/2007	01820963000579382500	09/10/2006	133.000,00	100,00	131.502,87	4,606	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	730	166	137	20546	0
020707080579383800	23/07/2007	01820963000579383800	07/11/2006	115.000,00	100,00	114.393,82	4,903	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	30/11/2041	412	19,00	1624	60	147	6667	3
020707080579386500	23/07/2007	01820963000579386500	03/11/2006	168.000,00	100,00	166.574,76	4,903	FMES	EU1A	0,680	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	1599	1258	20	69259	6
020707080579388500	23/07/2007	01820963000579388500	23/11/2006	135.000,00	100,00	133.996,30	4,953	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/11/2041	412	19,00	2303	475	25	35336	5
020707080579388500																2303	475	1	35311	5
020707080579388500																2303	475	75	35365	5
020707080579390900	23/07/2007	01820963000579390900	27/09/2006	180.000,00	100,00	178.373,46	5,044	FMES	EU1A	0,950	FSEM	FRCV	30/09/2041	410	19,00	528	528	121	29225	7
020707080579395800	23/07/2007	01820963000579395800	14/09/2006	225.000,00	100,00	223.863,52	4,844	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	805	805	219	23628	9
020707080579397500	23/07/2007	01820963000579397500	14/11/2006	214.500,00	100,00	213.652,33	4,803	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	2199	145	167	10870	4
020707080579397700	23/07/2007	01820963000579397700	25/09/2006	190.000,00	100,00	186.846,95	5,094	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	30/09/2031	290	19,00	120	98	28	7142	2
020707080579404000	23/07/2007	01820963000579404000	07/11/2006	110.000,00	100,00	108.891,58	4,703	FMES	EU1A	0,450	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	1255	956	172	48864	0
020707080579406200	23/07/2007	01820963000579406200	28/09/2006	113.499,00	100,00	112.686,23	4,944	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	1665	1665	165	21726	4
020707080579411400	23/07/2007	01820963000579411400	25/10/2006	112.000,00	100,00	111.489,43	4,556	FMES	EU1A	0,450	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	2207	480	151	2657	1
020707080579414200	23/07/2007	01820963000579414200	22/09/2006	143.500,00	100,00	141.696,22	4,794	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	3550	748	76	6734	11
020707080579414900	23/07/2007	01820963000579414900	05/10/2006	327.500,00	100,00	323.671,03	5,006	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	3390	201	101	15018	3
020707080579416800	23/07/2007	01820963000579416800	15/09/2006	193.530,00	100,00	192.487,81	4,544	FMES	EU1A	0,450	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	3173	1056	144	36403	11
020707080579418300	23/07/2007	01820963000579418300	27/09/2006	126.634,00	100,00	125.969,18	5,423	FMES	EU1A	1,050	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	302	33	242	3348	0
020707080579418700	23/07/2007	01820963000579418700	22/09/2006	207.500,00	100,00	205.982,09	4,644	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	4047	143	216	9738	0
020707080579418700																4324	420	98	20118	6
020707080579419700	23/07/2007	01820963000579419700	05/10/2006	229.151,00	100,00	227.748,84	5,106	FMES	EU1A	1,080	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1113	606	222	35294	2
020707080579420700	23/07/2007	01820963000579420700	28/08/2006	176.600,00	100,00	174.813,61	6,373	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	2855	2856	194	27320	11
020707080579422300	23/07/2007	01820963000579422300	04/12/2006	205.800,00	100,00	204.655,32	4,564	MENS	EU1A	0,500	SEME	FRCV	05/12/2046	472	19,00	4738	119	128	7410	2
020707080579422300																4739	119	152	7418	3
020707080579422800	23/07/2007	01820963000579422800	29/09/2006	299.202,00	100,00	297.096,21	4,794	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	463	463	204	13092	10
020707080579423000	23/07/2007	01820963000579423000	28/09/2006	285.372,00	100,00	282.825,35	4,644	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	864	736	191	17493	7
020707080579423300	23/07/2007	01820963000579423300	26/09/2006	213.245,00	100,00	212.164,42	5,014	MENS	EU1A	0,920	SEME	FRCV	05/10/2046	470	19,00	2661	379	192	25614	1
020707080579423300																2783	411	211	25580	5
020707080579428500	23/07/2007	01820963000579428500	03/10/2006	244.000,00	100,00	244.000,00	4,821	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	31/10/2031	291	19,00	1464	634	165	18872	2
020707080579428100	23/07/2007	01820963000579428100	29/09/2006	237.000,00	100,00	237.000,00	5,223	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	2445	28	44	2387	4
020707080579437600	23/07/2007	01820963000579437600	14/09/2006	200.695,00	100,00	199.217,87	4,594	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	1388	172	41	11014	0
020707080579437600																1754	511	159	11036	13
020707080579443100	23/07/2007	01820963000579443100	31/10/2006	183.300,00	100,00	181.505,80	5,421	FMES	EU1A	1,500	FANU	FRCV	31/10/2036	351	19,00	2271	489	221	13882	6
020707080579447200	23/07/2007	01820963000579447200	19/09/2006	142.000,00	100,00	140.944,57	4,873	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	2854	677	18	46442	3
020707080579448400	23/07/2007	01820963000579448400	29/09/2006	124.918,00	100,00	123.813,82	5,273	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	30/09/2041	410	19,00	2915	644	95	24589	8
020707080579452800	23/07/2007	01820963000579452800	16/10/2006	210.300,00	100,00	210.300,00	4,371	FMES	EU1A	0,450	FSEM	FRCV	31/10/2044	447	19,00	1749	506	158	20316	6
020707080579458000	23/07/2007	01820963000579458000	29/09/2006	290.000,00	100,00	289.193,86	5,094	FMES	EU1A	1,000	FANU	FRCV	30/09/2035	338	19,00	650	643	79	12591	10
020707080579460700	23/07/2007	01820963000579460700	27/10/2006	145.000,00	100,00	55.215,31	4,806	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	1685	414	181	20865	7
020707080579463400	23/07/2007	01820963000579463400	19/09/2006	135.100,00	100,00	134.666,19	5,173	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	1	366	2	11678	8
020707080579465100	23/07/2007	01820963000579465100	05/10/2006	191.787,00	100,00	189.182,99	4,656	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	1987	254	1	16863	1
020707080579465100																254	254	59	16891	2
020707080579467400	23/07/2007	01820963000579467400	18/10/2006	196.999,00	100,00	196.141,77	5,106	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1446	317	219	29619	8
020707080579469600	23/07/2007	01820963000579469600	28/09/2006	180.000,00	100,00	180.000,00	5,023	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	30/09/2041	410	19,00	1818	148	98	2646	14
020707080579470600	23/07/2007	01820963000579470600	04/10/2006	124.000,00	100,00	123.223,03	4,856	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1683	283	211	10644	12
020707080579473100	23/07/2007	01820963000579473100	20/09/2006	170.000,00	100,00	168.554,53	6,273	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	4151	431	32	19539	5
020707080579473400	23/07/2007	01820963000579473400	27/10/2006	198.000,00	100,00	196.657,08	4,971	FMES	EU1A	1,050	FSEM	FRCV	31/10/2043	435	19,00	1034	120	180	6317	6
020707080579473800	23/07/2007	01820963000579473800	26/09/2006	120.000,00	100,00	119.458,03	4,944	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	2880	42	55	5064	1
020707080579475800	23/07/2007	01820963000579475800	22/09/2006	213.000,00	100,00	213.000,00	4,644	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	2521	386	65	12525	1
020707080579475800																2963	1824	76	122066	6
020707080579481900	23/07/2007	01820963000579481900	25/09/2006	231.566,00	100,00	231.113,53	5,223	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	30/09/2041	410	19,00	2800	931	158	1180	13
020707080579482100	23/07/2007	01820963000579482100	15/11/2006	234.706,00	100,00	232.741,35	5,564	FMES	EU1A	1,500	FANU	FRCV	30/11/2036	352	19,00	3606	105	38	374	8
020707080579484800	23/07/2007	01820963000579484800	29/09/2006	173.769,00	100,00	173.769,00	5,094	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	2531	1476	9	50496	6
020707080579485100	23/07/2007	01820963000579485100	29/09/2006	261.440,00	100,00	261.440,00	4,494	FMES	EU1A	0,400	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	2323	589	112	26200	6
020707080579488000	23/07/2007	01820963000579488000	08/11/2006	120.000,00	100,00	118.780,84	4,709	FMES	EU1A	0,450	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	1255	956	172	48864	0
020707080579492700	23/07/2007	01820963000579492700	17/10/2006	162.674,31	100,00	160.363,99	2,850	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	440	440	26	27905	7
020707080579493500	23/07/2007	01820963000579493500	22/09/2006	262.643,00	100,00	259.559,35	5,594	FMES	EU1A	1,500	FANU	FRCV	30/09/2036	350	19,00	1138	991	89	9787	12
020707080579493700	23/07/2007	01820963000579493700	06/11/2006	175.000,00	100,00	174.043,05	6,003	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1248	384	76	16849	2
020707080579495800	23/07/2007	01820963000579495800	14/09/2006	237.400,00	100,00	235.622,38	4,594	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	3254	1137	9	32595	0
020707080579495800																3238	1121	204	32624	9
020707080579496700	23/07/2007	01820963000579496700	14/09/2006	313.000,00	100,00	304.194,74	2,850	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	30/05/2026	230	19,00	2252	375	122	23627	7
020707080579497900	23/07/2007	01820963000579497900	13/09/2006	120.000,00	100,00	119.141,30	5,094	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	1004	41	41	21529	7
020707080579499200	23/07/2007	01820963000579499200	08/11/2006	138.308,00	100,00	138.206,79	5,003	FMES	EU1A	0,780	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1	965	156	7280	6
020707080579500300	23/07/2007	01820963000579500300	29/09/2006	285.000,00	100,00	281.398,19	4,873	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	2231	771	22	9028	2
020707080579500400	23/07/2007	01820963000579500400	29/09/2006	322.000,00	100,00	322.000,00	4,894	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	419	193	17	20683	2
020707080579500500	23/07/2007	01820963000579500500	16/10/2006	135.100,00	100,00	135.100,00	4,856	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	560	560	72	24303	7
020707080579504400	23/07/2007	01820963000579504400	15/11/2006	179.815,00	100,00	178.101,19	4,683	FMES	EU1A	0,400	FSEM	FRCV	30/11/2041	412	19,00	1830	719	17	65759	5
020707080579505100	23/07/2007	01820963000579505100	22/09/2006	163.530,00	100,00	162.520,57	5,423	FMES	EU1A	1,050	FSEM	FRCV	30/09/2041	410	19,00	2005	230	115	17359	6
020707080579505800	23/07/2007	01820963000579505800	28/09/2006	110.000,00	100,00	108.682,29	5,173	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	458	458	26	29141	4
020707080579507200	23/07/2007	01820963000579507200	29/09/2006	116.473,25	100,00	113.898,54	4,444	FMES	EU1A	0,360	FSEM	FRCV	30/09/2029	268	19,00	2322	949	210	69629	3
020707080579507400	23/07/2007	01820963000579507400	28/09/2006	154.120,16	100,00	153.317,02	4,994	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	509	509	67	36132	6
020707080579512200	23/07/2007	01820963000579512200	21/09/2006	246.000,00	100,00	244.256,30	5,094	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	3543	763	115	21317	16
020707080579512500	23/07/2007	01820963000579512500	18/09/2006	125.400,00	100,00	124.775,49	4,844	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	1632	688	63	42537	7
020707080579513900	23/07/2007	01820963000579513900	09/10/2006	171.000,00	100,00	169.614,82	4,721	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/10/2041	411	19,00	2470	607	48	57426	3
020707080579514700	23/07/2007	01820963000579514700	21/09/2006	239.300,00	100,00	237.602,79	5,094	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	1820	154	18	2074	13
020707080579515600	23/07/2007	01820963000579515600	12/12/2006	123.700,00	100,00	123.111,04	4,973	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/12/2041	413	19,00	1267	1267	93	17048	1
020707080579519700	23/07/2007	01820963000579519700	26/09/2006	147.000,00	100,00	146.094,75	5,673	FMES	EU1A	1,300	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	3260	2332	120	45407	15
020707080579521300	23/07/2007	01820963000579521300	04/10/2006	206.000,00	100,00	205.715,82	4,921	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	3595	492	153	16880	2
020707080579523600	23/07/2007	01820963000579523600	11/10/2006	110.000,00	100,00	109.226,08	5,208	FMES	EU1A	1,100	FSEM	FRCV	31/10/2044	447	19,00	2366	88	47	6719	5
020707080579526300	23/07/2007	01820963000579526300	16/09/2006	181.104,00	100,00	178.413,84	4,494	FMES	EU1A	0,400	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	627	84	85	5706	7
020707080579536100	23/07/2007	01820963000579536100	21/09/2006	231.000,00	100,00	228.182,10	5,344	FMES	EU1A	1,250	FANU	FRCV	30/09/2036	350	19,00	586	586	82	45659	5
020707080579539000	23/07/2007	01820963000579539000	29/09/2006	153.000,00	100,00	151.869,26	4,894	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	3094	973	186	10669	5
020707080579543100	23/07/2007	01820963000579543100	27/09/2006	238.864,00	100,00	237.682,55	4,994	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	596	41	139	2008	0
020707080579543100																7964	57	36	2011	10
020707080579544800	23/07/2007	01820963000579544800	29/09/2006	191.000,00	100,00	189.626,93	4,744	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	1121	165	135	15935	4
020707080579546100	23/07/2007	01820963000579546100	18/09/2006	171.500,00	100,00	169.456,85	5,194	FMES	EU1A	1,100	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	1807	679	67	10312	6
020707080579546700	23/07/2007	01820963000579546700	03/10/2006	180.236,00	100,00	179.029,65	4,806	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	635	56	94	4392	4
020707080579548400	23/07/2007	01820963000579548400	19/09/2006	114.000,00	100,00	112.612,97	5,173	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	337	15	114	2630	3
020707080579550100	23/07/2007	01820963000579550100	29/09/2006	148.000,00	100,00	146.228,22	5,344	FMES	EU1A	1,250	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	1683	150	43	5220	7
020707080579559500	23/07/2007	01820963000579559500	26/09/2006	120.000,00	100,00	117.942,65	4,873	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	30/09/2031	290	19,00	740	150	13	16896	5
020707080579562300	23/07/2007	01820963000579562300	25/09/2006	150.000,00	100,00	148.875,43	4,694	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	1014	434	9	28684	8
020707080579563800	23/07/2007	01820963000579563800	22/09/2006	242.247,57	100,00	240.497,90	4,844	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	542	59	116	3318	5
020707080579566700	23/07/2007	01820963000579566700	26/09/2006	130.816,00	100,00	129.571,24	4,894	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/09/2041	410	19,00	1643	832	39	63911	3
020707080579567600	23/07/2007	01820963000579567600	25/09/2006	330.000,00	100,00	325.888,67	2,850	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	30/09/2034	326	19,00	1939	127	22	3302	7
020707080579570400	23/07/2007	01820963000579570400	16/10/2006	90.000,00	100,00	89.259,19	4,906	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/10/2041	411	19,00	927	94	49	5663	3
020707080579570400																927	94	49	5663	2
020707080579571400	23/07/2007	01820963000579571400	22/09/2006	211.864,34	100,00	210.286,51	4,544	FMES	EU1A	0,450	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	4083	27	25	2286	7
020707080579580100	23/07/2007	01820963000579580100	06/10/2006	232.980,98	100,00	231.925,59	4,806	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	3234	1117	30	13232	7
020707080579580300	23/07/2007	01820963000579580300	21/09/2006	139.680,00	100,00	138.763,67	4,644	MENS	EU1A	0,550	SEME	FRCV	05/10/2046	470	19,00	170	170	104	14024	8
020707080579583400	23/07/2007	01820963000579583400	07/11/2006	126.468,67	100,00	125.194,28	4,703	FMES	EU1A	0,450	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	1255	956	172	48864	0
020707080579583500	23/07/2007	01820963000579583500	05/10/2006	150.000,00	100,00	149.080,66	5,006	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	968	574	14	46420	6
020707080579583800	23/07/2007	01820963000579583800	29/09/2006	210.600,00	100,00	208.568,64	5,423	FMES	EU1A	1,050	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	1379	433	188	2464	6
020707080579585200	23/07/2007	01820963000579585200	29/09/2006	230.000,00	100,00	227.077,23	4,544	FMES	EU1A	0,450	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	1494	1494	193	12822	13
020707080579589800	23/07/2007	01820963000579589800	05/10/2006	134.600,00	100,00	134.344,71	4,806	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/10/2041	411	19,00	1286	945	109	28479	8
020707080579592400	23/07/2007	01820963000579592400	25/09/2006	150.000,00	100,00	149.007,62	5,373	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	1696	595	117	5631	6
020707080579596000	23/07/2007	01820963000579596000	27/09/2006	261.788,00	100,00	260.461,73	4,794	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	883	133	163	11114	0
020707080579596000																1749	301	44	11173	13
020707080579597100	23/07/2007	01820963000579597100	06/11/2006	131.000,00	100,00	130.046,62	4,514	FMES	EU1A	0,450	FSEM	FRCV	30/11/2041	412	19,00	1255	956	172	48864	1
020707080579597600	23/07/2007	01820963000579597600	26/09/2006	281.000,00	100,00	269.103,26	5,023	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	2191	725	123	29808	5
020707080579600500	23/07/2007	01820963000579600500	26/09/2006	206.453,27	100,00	204.565,30	5,044	FMES	EU1A	0,950	FSEM	FRCV	30/09/2041	410	19,00	1849	154	175	3671	11
020707080579600800	23/07/2007	01820963000579600800	20/10/2006	250.000,00	100,00	247.201,41	4,756	MENS	EU1A	0,650	SEME	FRCV	04/11/2036	351	19,00	3248	368	196	1104	7
020707080579603100	23/07/2007	01820963000579603100	29/09/2006	212.994,00	100,00	210.293,29	4,694	FMES	EU1A	0,600	FANU	FRCV	30/09/2036	350	19,00	1480	638	11	19072	5
020707080579603800	23/07/2007	01820963000579603800	28/11/2006	172.000,00	100,00	171.328,65	4,803	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	478	478	176	34844	7
020707080579605500	23/07/2007	01820963000579605500	20/12/2006	240.000,00	100,00	238.845,68	5,273	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1051	1051	223	49236	10
020707080579605700	23/07/2007	01820963000579605700	09/10/2006	260.000,00	100,00	257.941,87	4,656	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	31/10/2042	423	19,00	1467	700	196	47559	3
020707080579606400	23/07/2007	01820963000579606400	07/11/2006	130.292,00	100,00	124.733,65	4,703	FMES	EU1A	0,450	FSEM	FRCV	31/03/2026	224	19,00	48662	956	164	48862	0
020707080579606400																1255	956	172	48864	0

191

TIMBRE DEL ESTADO

05/2007

8B0697562

NOTARIA DE D. ROBERTO PAREJO GAMIR · MADRID ·

RELACION DE PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS Y CERTI[illegible] HIPOTECA EMITIDOS PARA LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE AC[illegible] TITULIZACION DE ACTIVOS CEDIDOS POR BANCO BIL[illegible]

FECHA DE EMISIÓN : 23 de julio de 2007

[illegible] (1)	FECHA EMISION (2)	PRESTAMO HIPOTECARIO (3)	FECHA ESCRITURA (4)	CAPITAL INICIAL (5)	% PARTI. (6)	CAPITAL VIVO (7)	(8)	(9)	(10)	MARGEN S/INDI. (11)	PER. REVI. (12)	SIST. AMORT. (13)	FECHA VTO. FINAL (14)	(15)	(16)	TOMO (17)	LIBRO (18)	FOLIO (19)	NUMER FINCA (20)	NUMER INSC. (21)
020707080579612800	23/07/2007	[redacted]	09/2006	275.213,38	100,00	274.120,63	[illegible]	[illegible]	[illegible]	0,800	FSEM	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	612	[illegible]	221	15361	7
020707080579613800	23/07/2007	01820953000579613800	06/11/2006	113.628,00	100,00	112.463,01	4,7[illegible]	FMES	EU/IA	0,450	FSEM	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1255	[illegible]	172	48864	0
020707080579614800	23/07/2007	01820953000579614800	28/09/2006	408.180,00	100,00	403.241,39	5,073	FMES	EU/IA	0,700	FSEM	[illegible]	[illegible]	470	[illegible]	1747	[illegible]	109	18461	6
020707080579615000	23/07/2007	01820953000579615000	22/09/2006	199.900,00	100,00	198.058,19	5,044	FMES	EU/IA	0,950	FSEM	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1949	[illegible]	148	31095	3
020707080579615800																[illegible]	[illegible]	133	33140	7
020707080579621200	23/07/2007	01820953000579621200	09/10/2006	544.000,00	100,00	539.677,95	4,311	FMES	EU/IA	0,300	FSEM	[illegible]	31/10/20[illegible]	[illegible]	19,00	[illegible]	3015	217	48296	7
020707080579622400	23/07/2007	01820953000579622400	31/10/2006	220.500,00	100,00	219.663,63	4,655	FMES	EU/IA	0,750	FANU	FRCV	31/10/2046	471	19,00	[illegible]	493	221	11698	6
020707080579626000	23/07/2007	01820953000579626000	13/09/2006	265.600,00	100,00	262.331,24	4,644	FMES	EU/IA	0,550	FSEM	FRCV	3[illegible]/09/2046	464	19,00	[illegible]	1279	102	21030	13
020707080579628800	23/07/2007	01820953000579628800	10/10/2006	264.350,00	100,00	264.350,00	4,471	FMES	EU/IA	0,550	FSEM	FRCV	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1511	29	69633	0
020707080579628800																3787	1511	86	69671	5
020707080579631400	23/07/2007	01820953000579631400	19/09/2006	144.000,00	100,00	142.694,46	5,129	FMES	EU/IA	0,750	FSEM	FRCV	[illegible]	470	[illegible]	2163	471	209	24184	9
020707080579631600	23/07/2007	01820953000579631600	31/08/2006	212.555,00	100,00	210.353,69	4,909	FMES	EU/IA	0,650	FSEM	FRCV	31/08/2041	409	19,00	3845	1070	213	46203	9
020707080579632600	23/07/2007	01820953000579632600	09/10/2006	180.000,00	100,00	177.443,63	2,859	FMES	EU/IA	0,800	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	1	169	48	16501	4
020707080579633600	23/07/2007	01820953000579633600	09/10/2006	231.390,00	100,00	231.390,00	4,921	FMES	EU/IA	1,000	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	1737	640	183	8794	4
020707080579634500	23/07/2007	01820953000579634500	09/10/2006	108.418,00	100,00	108.982,66	4,658	FMES	EU/IA	0,550	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	1691	1708	220	68639	9
020707080579637200	23/07/2007	01820953000579637200	27/09/2006	231.000,00	100,00	228.777,58	4,594	FMES	EU/IA	0,500	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	3191	1224	148	49483	7
020707080579642900	23/07/2007	01820953000579642900	13/09/2006	216.000,00	100,00	216.000,00	5,373	FMES	EU/IA	1,000	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	1427	189	49	11013	3
020707080579642800	23/07/2007	01820953000579642800	16/10/2006	180.000,00	100,00	178.680,50	4,671	FMES	EU/IA	0,550	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	976	584	208	42712	8
020707080579646300	23/07/2007	01820953000579646300	07/11/2006	119.371,60	100,00	118.168,73	4,658	FMES	EU/IA	0,400	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	1255	958	172	48864	0
020707080579646500	23/07/2007	01820953000579646500	24/10/2006	182.170,00	100,00	180.332,97	5,458	FMES	EU/IA	1,700	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	2021	1062	18	3572	6
020707080579649400	23/07/2007	01820953000579649400	17/11/2006	335.000,00	100,00	334.845,56	4,850	FMES	EU/IA	0,600	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	2341	112	167	4761	1
020707080579652700	23/07/2007	01820953000579652700	28/10/2006	290.000,00	100,00	285.524,16	4,595	FMES	EU/IA	0,400	FSEM	FRCV	31/10/2031	291	19,00	1725	13	144	1213	9
020707080579655000	23/07/2007	01820953000579655000	27/09/2006	169.000,00	100,00	167.684,35	4,894	FMES	EU/IA	0,800	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	1027	716	133	65197	6
020707080579655000																1027	716	103	65167	0
020707080579659700	23/07/2007	01820953000579659700	28/09/2006	260.000,00	100,00	258.296,69	4,694	FMES	EU/IA	0,800	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	2800	1229	58	54979	4
020707080579660600	23/07/2007	01820953000579660600	13/10/2006	163.715,00	100,00	161.585,00	4,796	FMES	EU/IA	0,400	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	3812	1479	161	24478	7
020707080579664000	23/07/2007	01820953000579664000	04/10/2006	161.608,60	100,00	169.184,01	4,905	FMES	EU/IA	0,800	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	4728	731	28	43453	6
020707080579673500	23/07/2007	01820953000579673500	25/09/2006	225.580,00	100,00	223.023,59	5,173	FMES	EU/IA	0,800	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	2689	1328	63	21469	4
020707080579674200	23/07/2007	01820953000579674200	28/09/2006	182.280,00	100,00	180.045,53	5,344	FMES	EU/IA	1,250	FANU	FRCV	30/09/2036	350	19,00	1901	1901	199	34924	2
020707080579674800	23/07/2007	01820953000579674800	13/12/2006	125.600,00	100,00	124.595,13	4,694	FMES	EU/IA	0,600	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	442	161	125	18117	4
020707080579675400	23/07/2007	01820953000579675400	16/11/2006	184.200,00	100,00	183.159,88	4,763	FMES	EU/IA	0,500	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	2033	428	27	11646	11
020707080579676400	23/07/2007	01820953000579676400	15/09/2006	145.900,00	100,00	144.971,25	5,073	FMES	EU/IA	0,700	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	1200	628	159	33219	5
020707080579676400																1200	628	93	33163	1
020707080579677800	23/07/2007	01820953000579677800	13/09/2006	131.085,71	100,00	129.558,39	5,594	FMES	EU/IA	1,500	FANU	FRCV	30/09/2036	350	19,00	2413	92	63	10425	4
020707080579678700	23/07/2007	01820953000579678700	14/09/2006	124.000,00	100,00	123.375,58	4,744	FMES	EU/IA	0,650	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	2407	988	123	32427	10
020707080579678800	23/07/2007	01820953000579678800	22/09/2006	198.000,00	100,00	195.585,57	4,984	FMES	EU/IA	0,900	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	2272	721	20	4335	9
020707080579679000	23/07/2007	01820953000579679000	28/09/2006	217.515,00	100,00	216.606,27	5,173	FMES	EU/IA	0,800	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	2631	1454	28	20239	7
020707080579681900	23/07/2007	01820953000579681900	08/11/2006	369.500,00	100,00	369.500,00	4,908	FMES	EU/IA	0,650	FSEM	FRCV	30/11/2034	328	19,00	2845	189	172	11021	2
020707080579682300	23/07/2007	01820953000579682300	25/09/2006	263.000,00	100,00	259.147,52	5,194	FMES	EU/IA	1,100	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	1360	1360	140	17187	14
020707080579691700	23/07/2007	01820953000579691700	27/09/2006	68.150,00	100,00	67.733,16	5,194	FMES	EU/IA	1,100	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	159	159	206	4167	8
020707080579696800	23/07/2007	01820953000579696800	29/11/2006	102.600,00	100,00	101.697,88	5,053	FMES	EU/IA	0,800	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1019	58	203	6118	4
020707080579702800	23/07/2007	01820953000579702800	02/10/2006	246.800,00	100,00	245.704,83	4,404	FMES	EU/IA	0,850	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	789	28	2	1448	6
020707080579704100	23/07/2007	01820953000579704100	28/09/2006	207.000,00	100,00	205.111,64	4,644	FMES	EU/IA	0,550	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	2026	1484	136	84121	0
020707080579704100																2026	1484	1	84009	4
020707080579705700	23/07/2007	01820953000579705700	26/10/2006	212.000,00	100,00	210.256,63	4,471	FMES	EU/IA	0,550	FSEM	FRCV	31/10/2041	411	19,00	3361	937	69	40420	1
020707080579705700																3361	937	43	40420	0
020707080579705700																3360	936	169	40447	6
020707080579708600	23/07/2007	01820953000579708600	20/09/2006	180.000,00	100,00	178.698,85	4,844	FMES	EU/IA	0,650	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	2368	1227	172	87363	7
020707080579709800	23/07/2007	01820953000579709800	30/10/2006	115.500,00	100,00	113.844,68	5,105	FMES	EU/IA	1,600	FSEM	FRCV	31/10/2026	231	19,00	1730	790	47	47704	4
020707080579709700	23/07/2007	01820953000579709700	07/11/2006	110.000,00	100,00	108.884,58	4,785	FMES	EU/IA	0,450	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	1255	958	172	48864	0
020707080579710100	23/07/2007	01820953000579710100	20/10/2006	250.000,00	100,00	248.389,20	4,805	FMES	EU/IA	0,700	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1939	29	28	2010	5
020707080579713100	23/07/2007	01820953000579713100	05/10/2006	144.000,00	100,00	142.669,57	4,906	FMES	EU/IA	0,650	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	1655	87	158	6542	4
020707080579713100																1684	88	127	6888	1
020707080579713800	23/07/2007	01820953000579713800	20/09/2006	170.000,00	100,00	168.764,95	4,894	FMES	EU/IA	0,800	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	353	1	44	7684	9
020707080579716800	23/07/2007	01820953000579716800	02/10/2006	300.506,00	100,00	297.138,92	4,688	MENS	EU/IA	0,500	SEME	FRCV	01/11/2036	351	19,00	1596	631	108	11476	1
020707080579718000	23/07/2007	01820953000579718000	26/10/2006	132.000,00	100,00	131.128,99	4,555	FMES	EU/IA	0,450	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	2110	240	79	15091	6
020707080579718000																2110	240	86	15088	4
020707080579720800	23/07/2007	01820953000579720800	27/09/2006	168.000,00	100,00	165.953,72	4,744	FMES	EU/IA	0,650	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	1640	457	26	26494	5
020707080579723200	23/07/2007	01820953000579723200	04/10/2006	228.891,80	100,00	227.853,66	4,986	FMES	EU/IA	0,800	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1614	367	73	13437	12
020707080579727800	23/07/2007	01820953000579727800	11/10/2006	142.400,00	100,00	140.608,47	4,421	FMES	EU/IA	0,600	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	695	212	107	3920	7
020707080579731900	23/07/2007	01820953000579731900	06/10/2006	135.000,00	100,00	134.167,63	5,160	FMES	EU/IA	1,000	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1764	252	157	9802	8
020707080579735800	23/07/2007	01820953000579735800	10/10/2006	247.400,00	100,00	245.623,76	4,980	FMES	EU/IA	0,800	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	4254	1050	172	68001	3
020707080579735900	23/07/2007	01820953000579735900	03/10/2006	157.000,00	100,00	155.169,60	4,690	FMES	EU/IA	0,650	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	611	199	1	22471	0
020707080579736400	23/07/2007	01820953000579736400	09/11/2006	126.434,24	100,00	125.167,28	4,600	FMES	EU/IA	0,350	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	1255	958	172	48864	8
020707080579737600	23/07/2007	01820953000579737600	20/11/2006	161.665,92	100,00	160.087,16	4,700	FMES	EU/IA	0,450	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	937	937	161	54621	2
020707080579740300	23/07/2007	01820953000579740300	28/09/2006	162.508,00	100,00	160.167,78	4,694	FMES	EU/IA	0,800	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	1239	359	191	15123	7
020707080579743700	23/07/2007	01820953000579743700	18/09/2006	276.000,00	100,00	274.603,53	4,844	FMES	EU/IA	0,750	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	3481	200	200	12249	4
020707080579746300	23/07/2007	01820953000579746300	14/09/2006	193.000,00	100,00	191.394,94	4,844	FMES	EU/IA	0,650	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	1011	376	6	23338	6
020707080579749000	23/07/2007	01820953000579749000	28/09/2006	395.900,00	100,00	395.860,46	5,094	FMES	EU/IA	1,000	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	2393	902	25	80882	2
020707080579749000																2396	905	21	80816	5
020707080579754600	23/07/2007	01820953000579754600	19/10/2006	124.056,61	100,00	122.654,58	4,505	FMES	EU/IA	0,600	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	2593	1454	150	42113	10
020707080579756100	23/07/2007	01820953000579756100	25/09/2006	62.591,46	100,00	62.253,32	4,604	FMES	EU/IA	0,800	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	1551	423	75	23159	6
020707080579757700	23/07/2007	01820953000579757700	20/10/2006	60.000,00	100,00	59.760,65	4,921	FMES	EU/IA	1,000	FSEM	FRCV	31/10/2026	231	19,00	517	16	110	1872	4
020707080579759400	23/07/2007	01820953000579759400	18/10/2006	109.700,00	100,00	108.803,53	4,555	FMES	EU/IA	0,400	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	2110	240	107	15105	1
020707080579761900	23/07/2007	01820953000579761900	05/10/2006	150.000,00	100,00	148.359,27	4,958	FMES	EU/IA	0,650	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	2485	39	179	2869	8
020707080579761900																2485	39	118	2862	6
020707080579767200	23/07/2007	01820953000579767200	06/11/2006	154.110,00	100,00	154.110,00	5,850	FMES	EU/IA	0,800	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	2867	615	87	47025	2
020707080579767200																2867	615	73	47018	2
020707080579767200																2867	616	107	47035	2
020707080579768800	23/07/2007	01820953000579768800	27/09/2006	136.000,00	100,00	134.271,89	4,544	FMES	EU/IA	0,450	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	1627	1	126	16077	4
020707080579771600	23/07/2007	01820953000579771600	05/10/2006	153.200,00	100,00	152.232,84	4,986	FMES	EU/IA	0,800	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	2297	154	66	8584	10
020707080579777700	23/07/2007	01820953000579777700	22/09/2006	115.750,00	100,00	114.988,35	5,020	FMES	EU/IA	0,650	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	3389	443	24	28541	5
020707080579776400	23/07/2007	01820953000579776400	25/09/2006	212.723,00	100,00	211.280,41	4,904	FMES	EU/IA	0,900	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	1719	253	17	17628	2
020707080579778500	23/07/2007	01820953000579778500	03/10/2006	114.540,32	100,00	114.028,55	5,256	FMES	EU/IA	1,250	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	463	463	152	6408	8
020707080579779100	23/07/2007	01820953000579779100	21/09/2006	172.080,00	100,00	171.235,16	5,006	FMES	EU/IA	1,000	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	1285	1285	12	7078	12
020707080579779300	23/07/2007	01820953000579779300	02/10/2006	113.000,00	100,00	112.417,25	4,894	MENS	EU/IA	0,800	SEME	FRCV	05/10/2046	470	19,00	2405	278	25	37446	2
020707080579780200	23/07/2007	01820953000579780200	20/10/2006	149.500,00	100,00	147.865,55	5,656	FMES	EU/IA	0,950	FANU	FRCV	31/10/2036	351	19,00	1858	1858	83	11404	12
020707080579780300	23/07/2007	01820953000579780300	18/09/2006	178.674,61	100,00	177.410,52	4,844	FMES	EU/IA	0,750	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	3472	201	191	17954	3
020707080579796800	23/07/2007	01820953000579796800	26/09/2006	213.276,71	100,00	209.594,76	4,923	FMES	EU/IA	0,600	FSEM	FRCV	31/03/2029	269	19,00	329	329	208	14417	4
020707080579797700	23/07/2007	01820953000579797700	29/09/2006	149.700,00	100,00	147.792,29	4,494	FMES	EU/IA	0,400	FSEM	FRCV	30/09/2036	360	19,00	1118	64	63	4335	5
020707080579797700																1064	68	60	4063	7
020707080579799400	23/07/2007	01820953000579799400	27/10/2006	195.504,00	100,00	194.361,38	4,758	FMES	EU/IA	0,800	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	2383	1626	62	75001	0
020707080579799400																2428	1671	66	75009	8
020707080579800600	23/07/2007	01820953000579800600	19/10/2006	201.600,00	100,00	201.108,16	5,160	FMES	EU/IA	1,000	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	1226	978	109	60069	1
020707080579800600																1368	1118	29	59459	9
020707080579801200	23/07/2007	01820953000579801200	28/09/2006	290.000,00	100,00	288.067,84	5,273	FMES	EU/IA	0,800	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	797	291	136	15407	6
020707080579805900	23/07/2007	01820953000579805900	20/09/2006	111.000,00	100,00	111.000,00	5,023	FMES	EU/IA	0,650	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	1605	1264	187	70003	4
020707080579806600	23/07/2007	01820953000579806600	05/10/2006	209.400,00	100,00	205.912,60	4,700	FMES	EU/IA	0,600	FSEM	FRCV	31/10/2031	291	19,00	343	343	142	23935	6
020707080579809700	23/07/2007	01820953000579809700	24/11/2006	158.762,10	100,00	157.003,28	4,884	FMES	EU/IA	0,850	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	765	246	113	19754	7
020707080579810200	23/07/2007	01820953000579810200	06/11/2006	148.427,71	100,00	145.609,39	4,700	FMES	EU/IA	0,400	FSEM	FRCV	31/05/2035	334	19,00	2171	1056	110	3640	0
020707080579813100	23/07/2007	01820953000579813100	27/09/2006	204.600,00	100,00	202.742,77	4,644	FMES	EU/IA	0,650	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	1589	318	30	29471	6
020707080579816700	23/07/2007	01820953000579816700	22/09/2006	112.600,00	100,00	110.400,69	4,594	FMES	EU/IA	0,500	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	2458	194	204	14160	4
020707080579819800	23/07/2007	01820953000579819800	28/09/2006	150.000,00	100,00	149.028,45	4,994	FMES	EU/IA	0,900	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	1854	91	115	8970	1
020707080579820700	23/07/2007	01820953000579820700	15/09/2006	181.125,97	100,00	178.638,02	4,894	FMES	EU/IA	0,800	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	1617	534	13	34215	3
020707080579820800	23/07/2007	01820953000579820800	24/11/2006	216.400,00	100,00	215.574,88	5,853	FMES	EU/IA	0,800	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	2003	93	62	6985	5
020707080579822300	23/07/2007	01820953000579822300	21/09/2006	180.000,00	100,00	178.087,88	4,894	FMES	EU/IA	0,600	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	4441	1257	179	46881	8
020707080579823600	23/07/2007	01820953000579823600	26/09/2006	101.000,00	100,00	99.727,80	4,744	FMES	EU/IA	0,650	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	2392	878	65	36356	6
020707080579824900	23/07/2007	01820953000579824900	31/10/2006	236.600,00	100,00	234.548,70	4,571	FMES	EU/IA	0,650	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1397	1397	68	63729	4
020707080579831300	23/07/2007	01820953000579831300	18/09/2006	179.330,00	100,00	178.604,76	4,044	FMES	EU/IA	0,700	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	2738	463	27	45538	0
020707080579831300																463	463	166	45646	7
020707080579831600	23/07/2007	01820953000579831600	28/09/2006	167.000,00	100,00	164.671,60	4,973	FMES	EU/IA	0,600	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	2314	265	134	22808	7
020707080579832100	23/07/2007	01820953000579832100	26/10/2006	98.000,00	100,00	97.593,21	4,821	FMES	EU/IA	0,900	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	750	273	27	26780	4
020707080579836000	23/07/2007	01820953000579836000	25/09/2006	125.500,00	100,00	124.344,48	4,404	FMES	EU/IA	0,400	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	1292	476	87	37882	3
020707080579838800	23/07/2007	01820953000579838800	10/10/2006	206.300,00	100,00	204.546,80	4,758	FMES	EU/IA	0,650	FSEM	FRCV	31/10/2041	411	19,00	1581	1581	34	49678	7
020707080579839200	23/07/2007	01820953000579839200	22/09/2006	284.000,00	100,00	279.284,35	5,094	FMES	EU/IA	1,000	FSEM	FRCV	30/09/2031	290	19,00	2878	605	148	31383	8
020707080579840300	23/07/2007	01820953000579840300	30/10/2006	210.000,00	100,00	207.101,07	4,658	FMES	EU/IA	0,950	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	1749	465	38	16467	9
020707080579840800	23/07/2007	01820953000579840800	25/10/2006	175.000,00	100,00	173.987,65	4,571	FMES	EU/IA	1,650	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1766	1136	17	54426	4
020707080579845100	23/07/2007	01820953000579845100	28/09/2006	290.000,00	100,00	285.154,14	5,094	FMES	EU/IA	1,000	FSEM	FRCV	30/09/2031	290	19,00	2878	605	94	31357	6
020707080579849000	23/07/2007	01820953000579849000	21/11/2006	133.700,00	100,00	132.622,59	5,314	FMES	EU/IA	1,250	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	1579	87	21	7644	6
020707080579849300	23/07/2007	01820953000579849300	15/09/2006	134.500,41	100,00	133.522,23	5,673	FMES	EU/IA	0,700	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	1724	890	114	68219	0
020707080579849300																1724	890	136	68231	3
020707080579850900	23/07/2007	01820953000579850900	11/10/2006	240.000,00	100,00	237.189,32	4,656	FMES	EU/IA	0,750	FSEM	FRCV	31/10/2035	339	19,00	2358	69	117	3478	4
020707080579851600	23/07/2007	01820953000579851600	16/10/2006	220.000,00	100,00	218.656,67	5,106	FMES	EU/IA	1,000	FSEM	FRCV	31/10/2041	411	19,00	3464	2536	34	108805	0
020707080579851600																3463	2535	9	108808	1
020707080579852400	23/07/2007	01820953000579852400	29/09/2006	93.000,00	100,00	91.488,67	5,473	FMES	EU/IA	1,100	FSEM	FRCV	30/09/2031	290	19,00	1272	404	74	16811	10
020707080579855400	23/07/2007	01820953000579855400	09/10/2006	120.000,00	100,00	119.179,50	4,621	FMES	EU/IA	0,700	FSEM	FRCV	31/10/2044	447	19,00	364	364	93	29878	7
020707080579856100	23/07/2007	01820953000579856100	25/09/2006	196.000,00	100,00	195.000,00	5,084	FMES	EU/IA	1,000	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	1214	201	15	13615	8
020707080579856100																1214	201	19	13395	0
020707080579856800	23/07/2007	01820953000579856800	28/09/2006	148.500,00	100,00	147.841,24	6,373	FMES	EU/IA	1,600	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	1804	188	66	10510	3
020707080579860800	23/07/2007	01820953000579860800	04/10/2006	230.000,00	100,00	228.544,76	4,656	FMES	EU/IA	0,700	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1576	686	67	62373	4
020707080579861900	23/07/2007	01820953000579861900	28/09/2006	210.000,00	100,00	207.354,55	4,744	FMES	EU/IA	0,650	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	611	199	164	22476	6
020707080579862400	23/07/2007	01820953000579862400	21/09/2006	144.425,53	100,00	143.736,00	5,620	FMES	EU/IA	1,250	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	1289	436	96	28724	3
020707080579863300	23/07/2007	01820953000579863300	09/10/2006	345.000,00	100,00	342.698,71	4,706	MENS	EU/IA	0,800	SEME	FRCV	05/11/2046	471	19,00	1087	698	137	1760	2
020707080579865100	23/07/2007	01820953000579865100	22/09/2006	170.000,00	100,00	168.763,48	5,094	FMES	EU/IA	1,000	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	1	1223	91	41540	10
020707080579869100	23/07/2007	01820953000579869100	03/11/2006	175.380,53	100,00	174.358,50	4,653	FMES	EU/IA	0,400	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	736	229	149	12521	1
020707080579871200	23/07/2007	01820953000579871200	10/10/2006	234.000,00	100,00	231.636,72	5,171	FMES	EU/IA	1,250	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	3090	1556	131	60397	0
020707080579871200																3090	1556	16	60407	7
020707080579874000	23/07/2007	01820953000579874000	26/09/2006	274.000,00	100,00	271.990,43	4,673	FMES	EU/IA	0,800	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	152	1	159	13616	5
020707080579875300	23/07/2007	01820953000579875300	02/10/2006	132.000,00	100,00	132.000,00	4,571	FMES	EU/IA	0,650	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	1605	1264	160	69985	0
020707080579881900	23/07/2007	01820953000579881900	28/09/2006	190.000,00	100,00	188.092,66	5,094	FMES	EU/IA	1,000	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	2967	1329	52	61542	8
020707080579883000	23/07/2007	01820953000579883000	27/10/2006	331.200,00	100,00	326.124,54	4,658	FMES	EU/IA	0,450	FSEM	FRCV	31/10/2031	291	19,00	1092	928	177	91259	9
020707080579884700	23/07/2007	01820953000579884700	15/09/2006	154.000,00	100,00	152.174,64	5,423	FMES	EU/IA	1,600	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	798	798	143	10509	10
020707080579885400	23/07/2007	01820953000579885400	30/10/2006	126.000,00	100,00	124.704,88	5,171	FMES	EU/IA	1,250	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	2088	956	112	64845	7
020707080579892500	23/07/2007	01820953000579892500	18/09/2006	261.000,00	100,00	257.938,00	5,128	FMES	EU/IA	0,750	FSEM	FRCV	31/12/2031	293	19,00	3108	195	160	6957	3
020707080579894700	23/07/2007	01820953000579894700	25/10/2006	158.000,00	100,00	157.768,72	4,856	FMES	EU/IA	0,750	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	2317	249	53	16858	1
020707080579894700																249	249	109	16880	4

RELACION DE PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS Y CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA EMITIDOS PARA LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS: BBVA RMBS 3 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS CEDIDOS POR BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.

FECHA DE EMISIÓN : 23 de julio de 2007

NUMERO CERTIFICADO (1)	FECHA EMISION (2)	PRESTAMO HIPOTECARIO (3)	FECHA ESCRITURA (4)	CAPITAL INICIAL (5)	% PARTI. (6)	CAPITAL VIVO (7)	TIPO DE INTERES (8)	PER. LIQ. (9)	IND ICE (10)	MARGEN S-INDI. (11)	PER. REVI. (12)	SMA AMORT. (13)	FECHA DE VTO. PTMO. (14)	PLZ (15)	% DEMORA (16)	TOMO (17)	LIBRO (18)	FOLIO (19)	NUMER FINCA (20)	NUMER INSC. (21)
020707080579896800	23/07/2007	01820963000579896800	11/10/2006	145.000,00	100,00	144.040,33	4,506	FMES	EU1A	0,400	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	2330	701	161	46896	1
020707080579896800																2333	704	197	46953	5
020707080579897200	23/07/2007	01820963000579897200	22/09/2006	288.000,00	100,00	288.000,00	5,173	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	30/09/2043	434	19,00	2068	173	70	12472	8
020707080579898100	23/07/2007	01820963000579898100	26/09/2006	245.000,00	100,00	243.235,62	5,223	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	4237	1398	45	61098	10
020707080579898300	23/07/2007	01820963000579898300	06/11/2006	205.000,00	100,00	203.038,70	4,714	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	2968	1434	212	10402	19
020707080579898600	23/07/2007	01820963000579898600	15/09/2006	173.000,00	100,00	171.039,22	4,894	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/09/2041	410	19,00	1219	1219	13	34925	11
020707080579900000	23/07/2007	01820963000579900000	05/10/2006	160.000,00	100,00	159.340,61	5,106	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1742	345	39	15525	8
020707080579900000																1741	344	133	15492	0
020707080579900000																1742	345	136	15557	0
020707080579900300	23/07/2007	01820963000579900300	27/09/2006	250.000,00	100,00	248.309,17	5,123	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	1660	1145	97	7159	12
020707080579900800	23/07/2007	01820963000579900800	21/09/2006	310.000,00	100,00	305.690,17	5,023	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	30/09/2035	338	19,00	3664	198	43	21724	2
020707080579900800																3664	198	174	21780	5
020707080579901000	23/07/2007	01820963000579901000	22/09/2006	119.000,00	100,00	117.968,13	5,323	FMES	EU1A	0,950	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	2144	191	95	12987	1
020707080579901000																2094	179	175	13017	5
020707080579903800	23/07/2007	01820963000579903800	26/09/2006	112.000,00	100,00	110.620,62	5,173	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	3014	460	102	6391	5
020707080579909700	23/07/2007	01820963000579909700	14/09/2006	290.000,00	100,00	288.017,25	4,998	FMES	MHTO	0,100	FANU	FRCV	30/09/2046	470	19,00	1296	177	31	12305	4
020707080579910800	23/07/2007	01820963000579910800	15/09/2006	244.620,23	100,00	242.206,67	4,494	FMES	EU1A	0,400	FSEM	FRCV	30/09/2041	410	19,00	437	436	192	24145	6
020707080579910800																437	436	125	24117	2
020707080579917500	23/07/2007	01820963000579917500	07/11/2006	180.000,00	100,00	178.351,86	4,914	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	434	79	182	7962	4
020707080579922400	23/07/2007	01820963000579922400	11/10/2006	219.500,00	100,00	218.475,15	4,708	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1089	659	220	8725	0
020707080579922400																1082	652	120	20614	10
020707080579924000	23/07/2007	01820963000579924000	22/09/2006	138.000,00	100,00	136.246,31	4,544	FMES	EU1A	0,450	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	2386	124	128	2852	11
020707080579924400	23/07/2007	01820963000579924400	29/09/2006	111.312,00	100,00	109.989,04	4,894	MENS	EU1A	0,900	SEME	FRCV	05/10/2031	299	19,00	2335	252	102	17098	6
020707080579925700	23/07/2007	01820963000579925700	09/10/2006	270.000,00	100,00	267.096,30	4,756	FMES	EU1A	0,950	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	1474	417	83	27165	5
020707080579926800	23/07/2007	01820963000579926800	15/09/2006	195.200,00	100,00	195.200,00	5,173	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/09/2034	326	19,00	3915	1639	73	16577	15
020707080579929400	23/07/2007	01820963000579929400	16/10/2006	156.253,00	100,00	148.927,37	5,500	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	2259	174	111	3845	8
020707080579933300	23/07/2007	01820963000579933300	28/09/2006	201.560,00	100,00	200.582,36	4,894	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	844	405	48	1346	4
020707080579937400	23/07/2007	01820963000579937400	06/10/2006	233.301,00	100,00	231.840,12	4,906	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	2824	1722	161	35491	12
020707080579945600	23/07/2007	01820963000579945600	02/10/2006	233.000,00	100,00	231.503,84	5,125	FMES	MHTO	0,150	FANU	FRCV	31/10/2046	471	19,00	2877	1	135	38	7
020707080579945900	23/07/2007	01820963000579945900	29/09/2006	177.000,00	100,00	175.696,75	4,544	FMES	EU1A	0,450	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	2392	287	223	12887	8
020707080579948600	23/07/2007	01820963000579948600	27/10/2006	200.000,00	100,00	198.394,35	4,656	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	1063	564	116	33216	4
020707080579948600																1117	609	1	33166	5
020707080579954800	23/07/2007	01820963000579954800	25/09/2006	236.000,00	100,00	233.704,66	4,944	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	30/09/2041	410	19,00	2693	426	46	22696	4
020707080579954800																2694	427	151	22828	2
020707080579956700	23/07/2007	01820963000579956700	20/10/2006	180.000,00	100,00	179.232,03	5,021	FMES	EU1A	1,100	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	2257	236	161	8174	8
020707080579958700	23/07/2007	01820963000579958700	18/09/2006	384.000,00	100,00	384.000,00	4,694	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	1948	299	11	10063	49
020707080579958700																1949	300	22	10169	1
020707080579970800	23/07/2007	01820963000579970800	27/09/2006	284.800,00	100,00	282.694,82	4,494	FMES	EU1A	0,400	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	1552	1552	99	26459	6
020707080579971900	23/07/2007	01820963000579971900	29/09/2006	195.108,00	100,00	191.856,52	5,044	FMES	EU1A	0,950	FSEM	FRCV	30/09/2031	290	19,00	3236	938	109	42448	2
020707080579972500	23/07/2007	01820963000579972500	27/09/2006	165.860,00	100,00	164.337,59	4,544	FMES	EU1A	0,450	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	1772	156	63	9473	6
020707080579974200	23/07/2007	01820963000579974200	05/10/2006	183.289,00	100,00	181.205,00	4,606	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	1840	723	214	29128	5
020707080579985500	23/07/2007	01820963000579985500	29/09/2006	139.000,00	100,00	137.998,39	5,094	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	1616	159	102	13414	5
020707080579988500	23/07/2007	01820963000579988500	21/09/2006	181.000,00	100,00	179.353,84	4,694	MENS	EU1A	0,800	SEME	FRCV	02/10/2046	470	19,00	2827	1463	139	63951	3
020707080579989200	23/07/2007	01820963000579989200	17/10/2006	318.000,00	100,00	313.483,71	2,850	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	3506	697	160	22680	2
020707080579990100	23/07/2007	01820963000579990100	20/10/2006	230.000,00	100,00	229.008,94	5,106	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	3279	183	144	2117	17
020707080579999300	23/07/2007	01820963000579999300	07/11/2006	117.500,00	100,00	116.314,62	4,663	FMES	EU1A	0,400	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	1255	956	164	48862	0
020707080579999300																1255	956	172	48864	0
020707080580000200	23/07/2007	01820963000580000200	02/11/2006	155.000,00	100,00	153.827,40	4,653	FMES	EU1A	0,400	FSEM	FRCV	30/11/2041	412	19,00	1034	138	208	14109	0
020707080580000300	23/07/2007	01820963000580000300	30/10/2006	206.000,00	100,00	204.669,01	4,856	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	601	318	184	16234	6
020707080580002400	23/07/2007	01820963000580002400	06/10/2006	103.000,00	100,00	102.533,84	5,106	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	161	161	150	5578	9
020707080580004800	23/07/2007	01820963000580004800	04/10/2006	106.000,00	100,00	105.528,30	5,106	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1119	111	53	10345	0
020707080580005300	23/07/2007	01820963000580005300	04/10/2006	124.000,00	100,00	52.073,66	4,956	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1426	1426	131	1432	13
020707080580005900	23/07/2007	01820963000580005900	17/10/2006	228.000,00	100,00	226.064,84	4,471	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/10/2041	411	19,00	2282	167	202	8592	1
020707080580005900																2282	167	199	8591	1
020707080580005900																2392	232	191	8574	8
020707080580011200	23/07/2007	01820963000580011200	28/09/2006	90.162,00	100,00	89.123,43	5,623	FMES	EU1A	1,200	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	572	571	85	7234	0
020707080580014500	23/07/2007	01820963000580014500	16/10/2006	180.000,00	100,00	178.025,85	4,906	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	2888	810	118	35141	10
020707080580015500	23/07/2007	01820963000580015500	17/11/2006	246.500,00	100,00	245.173,23	4,764	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1	735	30	37056	11
020707080580016800	23/07/2007	01820963000580016800	03/10/2006	145.053,00	100,00	143.464,27	5,008	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	608	508	169	36107	6
020707080580017300	23/07/2007	01820963000580017300	20/10/2006	228.000,00	100,00	226.561,46	4,471	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	3919	439	144	11332	9
020707080580020200	23/07/2007	01820963000580020200	11/10/2006	210.500,00	100,00	209.169,92	4,806	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1957	1486	223	10076	13
020707080580020800	23/07/2007	01820963000580020800	28/09/2006	70.000,00	100,00	68.861,23	5,273	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	30/09/2031	290	19,00	1140	177	38	18353	7
020707080580023300	23/07/2007	01820963000580023300	29/09/2006	176.380,18	100,00	176.380,18	4,494	FMES	EU1A	0,400	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	1102	253	119	16532	4
020707080580025700	23/07/2007	01820963000580025700	29/09/2006	225.531,00	100,00	223.971,62	4,844	MENS	EU1A	0,750	SEME	FRCV	05/10/2046	470	19,00	1786	221	48	10420	0
020707080580025700																1484	256	115	10531	9
020707080580027600	23/07/2007	01820963000580027600	25/09/2006	203.700,00	100,00	201.796,93	5,173	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/09/2044	446	19,00	1217	1217	129	7453	18
020707080580033800	23/07/2007	01820963000580033800	19/10/2006	90.000,00	100,00	87.102,04	4,906	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/10/2021	171	19,00	446	39	110	5320	3
020707080580035000	23/07/2007	01820963000580035000	16/10/2006	108.000,00	100,00	106.820,63	4,771	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	850	850	110	41349	3
020707080580035400	23/07/2007	01820963000580035400	27/09/2006	149.000,00	100,00	148.030,81	5,623	FMES	EU1A	1,250	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	2712	1024	118	63506	5
020707080580035900	23/07/2007	01820963000580035900	17/10/2006	102.000,00	100,00	101.577,80	4,956	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1823	78	190	2463	7
020707080580047500	23/07/2007	01820963000580047500	29/09/2006	238.859,00	100,00	238.083,92	4,544	FMES	EU1A	0,450	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	1049	1049	122	22819	6
020707080580049700	23/07/2007	01820963000580049700	10/11/2006	180.700,00	100,00	179.046,40	5,253	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	1376	67	146	6675	5
020707080580052000	23/07/2007	01820963000580052000	28/09/2006	300.000,00	100,00	296.363,84	5,073	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	3082	3082	25	120605	6
020707080580053800	23/07/2007	01820963000580053800	24/10/2006	150.000,00	100,00	149.852,34	4,871	FMES	EU1A	0,950	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	2354	285	182	20390	5
020707080580057500	23/07/2007	01820963000580057500	18/10/2006	128.000,00	100,00	126.571,03	4,806	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	1048	225	148	19455	2
020707080580057800	23/07/2007	01820963000580057800	22/09/2006	77.672,00	100,00	77.167,57	5,044	FMES	EU1A	0,950	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	506	105	49	7908	4
020707080580059800	23/07/2007	01820963000580059800	28/09/2006	275.000,00	100,00	268.997,16	4,823	FMES	EU1A	0,450	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	1438	808	184	50179	6
020707080580063700	23/07/2007	01820963000580063700	29/09/2006	190.200,00	100,00	188.639,00	5,094	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	984	78	3	2570	10
020707080580067200	23/07/2007	01820963000580067200	05/10/2006	168.000,00	100,00	164.972,63	4,906	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	841	516	151	36250	4
020707080580069600	23/07/2007	01820963000580069600	29/09/2006	149.294,22	100,00	147.433,14	4,300	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	2019	347	16	17119	5
020707080580070100	23/07/2007	01820963000580070100	21/09/2006	237.000,00	100,00	236.828,73	4,994	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	2295	88	148	829	12
020707080580070300	23/07/2007	01820963000580070300	28/09/2006	115.000,00	100,00	108.622,03	4,794	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	2852	852	56	60622	0
020707080580071400	23/07/2007	01820963000580071400	16/10/2006	104.416,00	100,00	103.605,13	4,956	MENS	EU1A	0,850	SEME	FRCV	05/11/2041	411	19,00	1616	987	127	40404	11
020707080580073400	23/07/2007	01820963000580073400	22/11/2006	171.000,00	100,00	170.000,56	5,053	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1982	85	190	5659	4
020707080580075500	23/07/2007	01820963000580075500	28/09/2006	259.800,00	100,00	255.968,49	4,644	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	1003	856	55	23964	12
020707080580080000	23/07/2007	01820963000580080000	28/09/2006	265.500,00	100,00	263.698,96	5,094	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	1431	1431	21	13916	12
020707080580080300	23/07/2007	01820963000580080300	29/09/2006	135.000,00	100,00	133.347,17	4,844	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	1910	699	3	22717	6
020707080580083300	23/07/2007	01820963000580083300	26/09/2006	186.000,00	100,00	183.800,94	5,344	FMES	EU1A	1,250	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	2511	334	124	24087	8
020707080580084300	23/07/2007	01820963000580084300	28/09/2006	100.000,00	100,00	98.312,03	4,350	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	30/09/2031	290	19,00	2952	852	134	60661	0
020707080580087000	23/07/2007	01820963000580087000	21/09/2006	102.497,00	100,00	101.364,71	5,364	FMES	EU1A	1,500	FANU	FRCV	30/09/2036	350	19,00	1580	1189	210	20225	7
020707080580089600	23/07/2007	01820963000580089600	29/09/2006	115.000,00	100,00	114.146,54	4,773	FMES	EU1A	0,400	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	1096	701	30	29382	3
020707080580091300	23/07/2007	01820963000580091300	07/11/2006	128.693,33	100,00	127.396,92	4,709	FMES	EU1A	0,450	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	1255	956	172	48864	0
020707080580092600	23/07/2007	01820963000580092600	28/09/2006	171.000,00	100,00	171.000,00	4,644	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	986	47	186	4874	4
020707080580093500	23/07/2007	01820963000580093500	15/09/2006	137.700,00	100,00	136.152,96	5,384	FMES	EU1A	1,500	FANU	FRCV	30/09/2036	350	19,00	1682	391	191	24597	3
020707080580100500	23/07/2007	01820963000580100500	10/10/2006	136.000,00	100,00	135.781,55	4,721	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/05/2043	431	19,00	1292	476	111	37710	5
020707080580102800	23/07/2007	01820963000580102800	25/09/2006	128.000,00	100,00	126.868,89	5,323	FMES	EU1A	0,950	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	1312	1247	94	33737	7
020707080580106200	23/07/2007	01820963000580106200	29/09/2006	149.340,00	100,00	148.241,25	4,994	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	30/09/2039	386	19,00	461	461	15	18240	15
020707080580107200	23/07/2007	01820963000580107200	19/10/2006	271.700,00	100,00	271.422,16	4,721	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1020	74	162	8961	11
020707080580120400	23/07/2007	01820963000580120400	04/10/2006	265.800,00	100,00	257.537,97	4,706	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/03/2045	462	19,00	3457	71	176	4274	8
020707080580121400	23/07/2007	01820963000580121400	14/09/2006	226.606,00	100,00	225.073,05	6,373	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	1808	233	139	3669	13
020707080580124400	23/07/2007	01820963000580124400	29/09/2006	264.958,00	100,00	263.012,60	4,594	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	3451	68	161	4625	1
020707080580124400																3508	68	3	4732	7
020707080580125000	23/07/2007	01820963000580125000	12/09/2006	500.000,00	100,00	497.357,28	4,794	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	1605	1605	53	20927	6
020707080580128600	23/07/2007	01820963000580128600	26/09/2006	174.000,00	100,00	171.851,69	5,073	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	2231	167	173	12045	3
020707080580131800	23/07/2007	01820963000580131800	20/10/2006	156.000,00	100,00	153.909,56	4,706	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	1144	26	23	1345	5
020707080580132500	23/07/2007	01820963000580132500	26/09/2006	229.000,00	100,00	227.812,10	4,694	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	1350	1350	210	19265	2
020707080580133000	23/07/2007	01820963000580133000	31/10/2006	252.000,00	100,00	250.436,25	4,856	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1797	700	10	24582	6
020707080580134100	23/07/2007	01820963000580134100	28/09/2006	204.500,00	100,00	201.942,54	4,744	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	493	492	182	27080	3
020707080580134900	23/07/2007	01820963000580134900	29/09/2006	421.900,00	100,00	400.861,90	4,873	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	1445	1181	125	53362	1
020707080580134900																1446	1192	17	53360	3
020707080580137600	23/07/2007	01820963000580137600	26/10/2006	136.600,00	100,00	135.809,24	4,971	FMES	EU1A	0,950	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	461	461	222	4028	5
020707080580138400	23/07/2007	01820963000580138400	29/09/2006	153.579,00	100,00	151.635,61	4,594	FMES	EU1A	0,500	FANU	FRCV	30/09/2036	350	19,00	2284	46	89	4561	4
020707080580139700	23/07/2007	01820963000580139700	13/10/2006	230.000,00	100,00	228.552,32	5,058	FMES	EU1A	0,950	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	3783	208	156	8375	3
020707080580139700																3783	208	31	8340	6
020707080580144800	23/07/2007	01820963000580144800	28/09/2006	99.070,75	100,00	97.398,39	4,350	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	30/09/2031	290	19,00	2952	852	112	60650	0
020707080580145600	23/07/2007	01820963000580145600	18/09/2006	131.000,00	100,00	129.054,05	4,494	FMES	EU1A	0,400	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	2752	752	5	48585	10
020707080580145600																2411	610	13	48535	7
020707080580148300	23/07/2007	01820963000580148300	27/09/2006	124.600,00	100,00	122.667,70	4,644	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	1698	101	1	3614	3
020707080580150400	23/07/2007	01820963000580150400	27/09/2006	180.000,00	100,00	178.688,48	4,844	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	4373	1534	7	64538	6
020707080580150700	23/07/2007	01820963000580150700	16/10/2006	145.100,00	100,00	143.460,15	4,906	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	1627	683	107	49985	4
020707080580150900	23/07/2007	01820963000580150900	05/10/2006	190.000,00	100,00	188.402,41	4,806	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/10/2041	411	19,00	1045	13	104	507	5
020707080580154000	23/07/2007	01820963000580154000	27/10/2006	293.000,00	100,00	292.383,19	4,721	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	1440	38	89	1204	4
020707080580155100	23/07/2007	01820963000580155100	03/10/2006	226.000,00	100,00	216.790,70	4,621	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/10/2021	171	19,00	2752	55	195	4039	4
020707080580164100	23/07/2007	01820963000580164100	25/09/2006	294.000,00	100,00	291.603,98	4,494	FMES	EU1A	0,400	FSEM	FRCV	30/09/2041	410	19,00	1924	246	140	13188	3
020707080580171000	23/07/2007	01820963000580171000	29/09/2006	211.000,00	100,00	208.427,31	4,694	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	1453	1453	59	14300	10
020707080580172600	23/07/2007	01820963000580172600	18/09/2006	50.576,00	100,00	50.446,39	5,623	FMES	EU1A	1,250	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	1943	45	206	4863	6
020707080580174600	23/07/2007	01820963000580174600	28/09/2006	153.729,00	100,00	152.941,11	4,894	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	1430	159	148	11257	7
020707080580181300	23/07/2007	01820963000580181300	05/10/2006	116.900,00	100,00	116.900,00	4,806	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	1345	114	154	10900	0
020707080580181300																1345	114	154	10884	0
020707080580184600	23/07/2007	01820963000580184600	04/10/2006	265.000,00	100,00	263.258,65	4,856	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	2914	2914	177	37375	3
020707080580191600	23/07/2007	01820963000580191600	28/09/2006	170.790,00	100,00	166.618,56	4,923	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	30/09/2044	446	19,00	2978	1495	186	68663	4
020707080580196800	23/07/2007	01820963000580196800	31/08/2006	312.000,00	100,00	308.986,68	3,930	FMES	EU1A	0,400	FANU	FRCV	31/08/2044	445	19,00	2768	1061	203	58185	0
020707080580198100	23/07/2007	01820963000580198100	24/10/2006	166.000,00	100,00	164.986,27	5,106	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	2206	426	67	3011	10
020707080580203900	23/07/2007	01820963000580203900	11/10/2006	138.600,00	100,00	137.328,95	4,956	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	2334	392	35	24782	1
020707080580203900																2311	389	187	24746	4
020707080580204500	23/07/2007	01820963000580204500	04/10/2006	130.413,72	100,00	128.977,10	5,206	FMES	EU1A	1,100	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	1697	448	160	39322	5
020707080580206700	23/07/2007	01820963000580206700	28/09/2006	127.000,00	100,00	126.127,31	5,223	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	1137	130	195	11612	5
020707080580208900	23/07/2007	01820963000580208900	13/10/2006	180.300,00	100,00	179.215,75	4,721	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1979	411	53	10148	2
020707080580217000	23/07/2007	01820963000580217000	18/10/2006	108.271,00	100,00	107.584,99	5,006	MENS	EU1A	0,900	SEME	FRCV	05/11/2046	471	19,00	2604	657	113	13173	8
020707080580219900	23/07/2007	01820963000580219900	30/10/2006	114.200,00	100,00	113.080,19	5,106	MENS	EU1A	1,000	SEME	FRCV	05/04/2034	317	19,00	2460	569	107	32223	6
020707080580226300	23/07/2007	01820963000580226300	17/10/2006	108.800,00	100,00	107.312,89	5,171	FMES	EU1A	1,250	FSEM	FRCV	31/10/2041	411	19,00	253	253	183	10932	2
020707080580229900	23/07/2007	01820963000580229900	28/09/2006	250.000,00	100,00	247.136,91	4,694	FMES	EU1A	0,600	FANU	FRCV	30/09/2041	410	19,00	2693	93	104	4957	7
020707080580238000	23/07/2007	01820963000580238000	21/09/2006	108.185,02	100,00	107.747,74	5,073	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	1961	1189	106	21844	10
020707080580239700	23/07/2007	01820963000580239700	23/10/2006	291.800,00	100,00	290.542,61	5,106	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1482	75	57	2703	7
020707080580241300	23/07/2007	01820963000580241300	13/10/2006	67.350,00	100,00	67.008,49	5,006	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	31/10/2026	231	19,00	291	49	226	8562	3
020707080580253600	23/07/2007	01820963000580253600	02/10/2006	165.640,00	100,00	165.640,00	5,106	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/10/2041	411	19,00	910	518	125	28373	10

192

TIMBRE DEL ESTADO

8B0697563

05/2007

NOTARIO D. ROBERTO PAREJO GAMIR · MADRID ·

RELACION DE PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS Y CERTI[illegible] HIPOTECA EMITIDOS PARA LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE A[illegible] TITULIZACION DE ACTIVOS CEDIDOS POR BANCO BILB[illegible]

FECHA DE EMISIÓN : 23 de julio de 2007

NUMERO CERTIFICADO (1)	FECHA EMISION (2)	PRESTAMO HIPOTECARIO	FECHA ESCRITURA	CAPITAL INICIAL (5)	% PARTI. (6)	CAPITAL VIVO (7)				MARGEN S/INDI (11)	PERI. REVI.	SMA AMORT.	FECHA DE VTO. FINAL		% DEMORA	TOMO	LIBRO (18)	FOLIO (19)	NUMER FINCA (20)	NUMER. INSC. (21)
020707080580256400	23/07/2007	01820953[redacted]	[redacted]/10/2006	114.600,00	100,00	111.685,66	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1,05	[illegible]	FRCV	[illegible]	[illegible]	19,00	[illegible]	509	200	39278	7
020707080580257700	23/07/2007	01820953000580257700	28/09/2006	385.000,00	100,00	383.689,44	5,220	FMES	EU1A	0,85	[illegible]	FRCV	[illegible]	[illegible]	19,00	[illegible]	271	180	11455	7
020707080580258500	23/07/2007	01820953000580258500	17/10/2006	149.000,00	100,00	144.312,76	4,685	FMES	EU1A	0,750	[illegible]	FRCV	[illegible]	[illegible]	19,00	[illegible]	378	203	19080	2
020707080580259800	23/07/2007	01820953000580259800	25/09/2006	144.000,00	100,00	142.141,28	4,744	FMES	EU1A	0,650	[illegible]	FRCV	[illegible]	[illegible]	19,00	[illegible]13	319	215	31774	2
020707080580259800																851	336	78	31780	6
020707080580261000	23/07/2007	01820953000580261000	13/09/2006	336.000,00	100,00	336.000,00	4,773	FMES	EU1A	0,400	FS[illegible]	[illegible]	[illegible]	230	[illegible]	1661	411	103	27851	3
020707080580261000																1669	418	80	27768	6
020707080580266100	23/07/2007	01820953000580266100	27/09/2006	263.886,95	100,00	259.494,28	4,594	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	30/09/2036	[illegible]	[illegible]	1731	746	110	42060	0
020707080580266100																1698	702	21	39817	4
020707080580268400	23/07/2007	01820953000580268400	16/10/2006	189.300,00	100,00	187.203,85	5,035	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	[illegible]	351	19,00	389	1	103	25211	0
020707080580269300	23/07/2007	01820953000580269300	28/09/2006	102.000,00	100,00	100.740,63	4,844	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	[illegible]	[illegible]	19,00	458	458	187	30082	3
020707080580269100	23/07/2007	01820953000580269100	04/10/2006	138.000,00	100,00	137.111,87	4,471	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	813	435	211	35040	0
020707080580269100																805	428	49	35081	0
020707080580269100																813	435	212	35050	6
020707080580270700	23/07/2007	01820953000580270700	22/09/2006	114.000,00	100,00	112.567,38	4,744	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	984	167	26	17688	0
020707080580271300	23/07/2007	01820953000580271300	07/09/2006	240.000,00	100,00	231.728,82	4,644	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	30/09/2026	230	19,00	281	138	106	12674	0
020707080580271700	23/07/2007	01820953000580271700	27/10/2006	132.600,00	100,00	131.663,66	4,886	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	3084	157	123	11421	0
020707080580271700																3163	564	74	11419	5
020707080580279400	23/07/2007	01820953000580279400	09/11/2006	244.000,00	100,00	239.683,84	4,653	FMES	EU1A	0,400	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	2080	314	208	21483	3
020707080580280500	23/07/2007	01820953000580280500	04/10/2006	124.271,65	100,00	122.673,47	4,421	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	813	435	216	35049	0
020707080580280500																813	435	217	35051	6
020707080580281100	23/07/2007	01820953000580281100	03/11/2006	155.000,00	100,00	153.538,13	5,344	FMES	EU1A	1,250	FSEM	FRCV	30/11/2024	208	19,00	1172	1170	34	25881	10
020707080580281700	23/07/2007	01820953000580281700	23/10/2006	102.000,00	100,00	101.392,75	4,726	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	539	539	173	9732	5
020707080580284100	23/07/2007	01820953000580284100	05/10/2006	129.727,00	100,00	128.727,00	4,605	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1425	516	9	43255	8
020707080580288800	23/07/2007	01820953000580288800	10/11/2006	161.000,00	100,00	161.159,50	5,080	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1	559	144	14747	10
020707080580289800	23/07/2007	01820953000580289800	28/09/2006	234.400,00	100,00	232.763,23	5,128	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	1546	455	72	35951	5
020707080580291000	23/07/2007	01820953000580291000	04/10/2006	200.000,00	100,00	197.667,60	4,800	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	811	105	129	22481	0
020707080580295500	23/07/2007	01820953000580295500	08/11/2006	150.000,00	100,00	150.000,00	4,653	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	1672	48	67	2218	3
020707080580303600	23/07/2007	01820953000580303600	31/10/2006	281.800,00	100,00	280.007,50	4,771	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	2747	2747	166	27423	9
020707080580304500	23/07/2007	01820953000580304500	20/10/2006	234.000,00	100,00	232.455,74	4,558	FMES	EU1A	0,450	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	2080	605	142	33133	7
020707080580306000	23/07/2007	01820953000580306000	22/09/2006	167.000,00	100,00	165.785,92	4,594	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	2836	375	90	20982	1
020707080580306000																2836	375	92	20967	5
020707080580307000	23/07/2007	01820953000580307000	22/09/2006	210.000,00	100,00	208.468,85	4,894	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	1947	269	109	15671	6
020707080580307000																1947	269	107	16669	0
020707080580307000																2146	362	111	16761	10
020707080580312600	23/07/2007	01820953000580312600	22/09/2006	145.800,00	100,00	144.176,62	5,173	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/09/2041	410	19,00	2357	1186	65	16836	7
020707080580313200	23/07/2007	01820953000580313200	10/11/2006	167.000,00	100,00	163.593,94	4,769	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	30/11/2026	232	19,00	1176	786	170	106403	3
020707080580315300	23/07/2007	01820953000580315300	26/10/2006	461.000,00	100,00	457.088,33	4,885	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/10/2041	411	19,00	1786	155	182	10535	1
020707080580317100	23/07/2007	01820953000580317100	23/10/2006	120.000,00	100,00	118.665,79	4,886	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	1280	1055	97	46050	0
020707080580317400	23/07/2007	01820953000580317400	27/10/2006	162.000,00	100,00	161.170,12	4,986	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/10/2044	447	19,00	2183	413	210	20053	4
020707080580318200	23/07/2007	01820953000580318200	19/09/2006	212.000,00	100,00	209.443,45	4,588	FMES	EU1A	1,100	FANU	FRCV	30/09/2036	360	19,00	1143	912	180	7035	5
020707080580320500	23/07/2007	01820953000580320500	19/09/2006	132.800,00	100,00	131.567,48	4,894	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	30/09/2041	410	19,00	1050	365	184	27186	9
020707080580323700	23/07/2007	01820953000580323700	29/09/2006	205.882,00	100,00	204.023,85	4,873	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	30/09/2041	410	19,00	430	104	155	9126	1
020707080580324800	23/07/2007	01820953000580324800	25/09/2006	106.300,00	100,00	105.060,48	5,373	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	30/09/2036	359	19,00	1422	104	35	7325	4
020707080580326400	23/07/2007	01820953000580326400	05/10/2006	166.550,00	100,00	166.084,17	5,358	FMES	EU1A	1,250	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	5880	381	63	19740	3
020707080580328500	23/07/2007	01820953000580328500	03/10/2006	92.500,00	100,00	91.782,27	4,800	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	1693	569	126	44237	3
020707080580333300	23/07/2007	01820953000580333300	26/10/2006	146.000,00	100,00	144.384,58	4,721	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	1832	1388	154	80007	1
020707080580333300																1933	1389	160	80161	5
020707080580334800	23/07/2007	01820953000580334800	22/11/2006	210.000,00	100,00	208.854,34	4,884	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	2554	309	130	13538	9
020707080580337000	23/07/2007	01820953000580337000	24/10/2006	122.846,66	100,00	122.186,82	4,806	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	544	544	59	32538	10
020707080580337000																2266	544	11	32494	1
020707080580348200	23/07/2007	01820953000580348200	26/09/2006	237.840,00	100,00	237.840,00	4,894	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	1021	629	28	28316	6
020707080580353900	23/07/2007	01820953000580353900	22/09/2006	74.653,32	100,00	73.453,70	5,625	FMES	EU1A	1,250	FSEM	FRCV	30/09/2031	290	19,00	1076	604	18	13878	6
020707080580353400	23/07/2007	01820953000580353400	18/10/2006	165.000,00	100,00	164.293,35	4,756	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/10/2041	411	19,00	2122	892	167	37697	0
020707080580359400	23/07/2007	01820953000580359400	24/10/2006	118.299,49	100,00	116.959,70	4,858	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	1471	271	208	16463	0
020707080580362900	23/07/2007	01820953000580362900	07/11/2006	130.600,00	100,00	129.700,54	4,653	MENS	EU1A	0,400	SEME	FRCV	05/12/2036	352	19,00	1622	638	216	49917	4
020707080580363200	23/07/2007	01820953000580363200	28/09/2006	235.000,00	100,00	233.347,08	5,273	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	3680	365	163	4817	11
020707080580363800	23/07/2007	01820953000580363800	04/11/2006	104.100,00	100,00	103.534,15	6,658	FMES	MHTO	0,650	FTRA	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1809	270	108	13234	7
020707080580367500	23/07/2007	01820953000580367500	27/10/2006	251.000,00	100,00	248.631,98	4,658	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	31/10/2041	411	19,00	2713	177	41	8105	0
020707080580367500																2713	177	37	8105	0
020707080580367500																2698	168	117	8169	3
020707080580367900	23/07/2007	01820953000580367900	05/10/2006	128.700,00	100,00	127.973,20	4,771	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	868	365	177	27776	9
020707080580367900																868	365	84	27731	3
020707080580374800	23/07/2007	01820953000580374800	15/12/2006	211.724,64	100,00	209.387,85	4,844	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	31/12/2026	233	19,00	2001	30	225	2459	4
020707080580376300	23/07/2007	01820953000580376300	16/10/2006	138.956,00	100,00	137.845,65	5,171	FMES	EU1A	1,250	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	3476	63	128	3453	2
020707080580378200	23/07/2007	01820953000580378200	15/11/2006	144.116,50	100,00	144.116,50	4,884	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	30/11/2024	208	19,00	1	1	1	74305	1
[illegible]	23/07/2007	[illegible]	16/10/2006	85.000,00	100,00	82.287,67	4,771	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/10/2021	171	19,00	232	73	242	21659	0
[illegible]	23/07/2007	[illegible]	20/09/2006	248.300,00	100,00	246.663,07	5,184	FMES	EU1A	1,100	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	2848	7	117	388	0
[illegible]	23/07/2007	[illegible]	07/11/2006	128.432,84	100,00	127.137,18	4,653	FMES	EU1A	0,400	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	1255	958	172	48864	0
020707080580395700	23/07/2007	[illegible]	05/10/2006	171.200,00	100,00	169.306,35	4,300	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	2167	830	12	70527	4
020707080580395700																2167	830	110	70537	4
020707080580395700																2157	821	183	70419	6
[illegible]	23/07/2007	[illegible]	03/10/2006	83.000,00	100,00	82.188,17	5,198	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	3228	2483	200	37967	5
[illegible]	23/07/2007	[illegible]	16/10/2006	300.000,00	100,00	298.458,48	4,771	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/10/2021	171	19,00	1961	1961	166	95084	6
020707080580400700	23/07/2007	01820953000580400700	30/09/2006	178.000,00	100,00	176.747,67	4,844	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	1274	1274	59	64185	0
020707080580400700																1272	1272	75	64079	0
020707080580407500	23/07/2007	01820953000580407500	21/09/2006	230.500,00	100,00	228.658,94	4,944	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	541	541	101	31830	6
020707080580408400	23/07/2007	01820953000580408400	28/09/2006	161.000,00	100,00	157.681,46	4,744	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	30/09/2031	290	19,00	329	328	117	7625	16
[illegible]	23/07/2007	[illegible]	03/10/2006	240.000,00	100,00	236.524,44	4,621	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	31/10/2031	291	19,00	3625	544	11	19223	0
[illegible]	23/07/2007	[illegible]	13/12/2006	69.308,01	100,00	69.308,84	4,794	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	2398	430	37	2312	0
020707080580412100	23/07/2007	01820953000580412100	28/09/2006	221.500,00	100,00	220.393,85	5,094	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	3287	187	128	12283	5
020707080580415400	23/07/2007	01820953000580415400	05/10/2006	74.850,00	100,00	74.160,35	4,871	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	1906	58	110	4383	3
020707080580415700	23/07/2007	01820953000580415700	05/10/2006	291.271,00	100,00	291.271,00	4,621	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	994	636	62	7278	7
020707080580428200	23/07/2007	01820953000580428200	21/09/2006	270.000,00	100,00	268.038,62	5,694	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	3343	379	151	13846	3
020707080580429800	23/07/2007	01820953000580429800	09/11/2006	229.000,00	100,00	226.784,24	5,080	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	1988	568	15	78059	1
020707080580429800																1987	595	5	77825	1
020707080580430300	23/07/2007	01820953000580430300	27/11/2006	103.226,19	100,00	142.236,30	4,844	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	87	163	87	21975	5
020707080580430300																515	162	190	21853	0
020707080580430300																516	163	36	21924	0
020707080580433600	23/07/2007	01820953000580433600	25/10/2006	166.000,00	100,00	164.658,53	4,921	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	1187	280	68	21625	2
020707080580444700	23/07/2007	01820953000580444700	29/09/2006	426.000,00	100,00	422.858,77	4,588	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	662	557	60	28333	11
020707080580447300	23/07/2007	01820953000580447300	25/10/2006	290.000,00	100,00	287.382,41	2,850	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	5206	1049	101	44163	6
020707080580448400	23/07/2007	01820953000580448400	05/10/2006	136.600,00	100,00	136.600,00	4,686	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1048	649	144	35489	1
020707080580449000	23/07/2007	01820953000580449000	11/10/2006	134.000,00	100,00	128.546,94	4,886	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/01/2034	316	19,00	2054	139	115	9943	4
020707080580449300	23/07/2007	01820953000580449300	03/10/2006	200.000,00	100,00	198.727,17	4,858	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1695	239	212	20820	1
020707080580449300																1695	239	218	20818	5
020707080580450900	23/07/2007	01820953000580450900	30/09/2006	163.000,00	100,00	160.868,90	4,694	FMES	EU1A	0,600	FANU	FRCV	30/01/2031	282	19,00	1928	139	102	7877	5
020707080580451600	23/07/2007	01820953000580451600	05/10/2006	81.953,00	100,00	81.637,63	4,971	FMES	EU1A	1,050	FSEM	FRCV	31/10/2026	231	19,00	1868	72	65	5025	2
020707080580452200	23/07/2007	01820953000580452200	28/09/2006	219.791,00	100,00	218.382,30	5,173	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	1813	546	181	33232	5
020707080580455700	23/07/2007	01820953000580455700	25/10/2006	216.600,00	100,00	213.665,66	4,621	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	1979	1860	184	6054	12
020707080580456200	23/07/2007	01820953000580456200	23/10/2006	88.000,00	100,00	87.424,77	4,558	FMES	EU1A	0,450	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	193	76	114	5965	1
020707080580456200																193	76	28	5998	9
020707080580458300	23/07/2007	01820953000580458300	16/10/2006	220.000,00	100,00	216.883,01	4,808	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	3462	2534	285	109655	3
020707080580458300																3464	2538	37	109807	0
020707080580460300	23/07/2007	01820953000580460300	28/09/2006	133.000,00	100,00	132.034,40	4,894	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	2469	1414	131	41528	7
020707080580466200	23/07/2007	01820953000580466200	29/09/2006	265.740,00	100,00	264.028,66	4,894	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	972	328	157	10306	9
020707080580470800	23/07/2007	01820953000580470800	04/10/2006	153.600,00	100,00	152.146,70	5,121	FMES	EU1A	1,200	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	1680	748	169	18161	6
020707080580471400	23/07/2007	01820953000580471400	10/10/2006	257.345,40	100,00	255.131,42	4,586	FMES	EU1A	0,400	FSEM	FRCV	31/10/2041	411	19,00	558	558	15	30094	1
020707080580471400																558	558	71	30124	3
020707080580472100	23/07/2007	01820953000580472100	09/10/2006	104.382,00	100,00	103.666,20	4,766	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	2649	623	97	52610	1
020707080580472100																2606	606	17	52626	5
020707080580473200	23/07/2007	01820953000580473200	29/09/2006	158.000,00	100,00	157.068,40	5,344	FMES	EU1A	1,250	FANU	FRCV	30/09/2036	350	19,00	2766	579	190	8492	9
020707080580475400	23/07/2007	01820953000580475400	27/10/2006	103.735,00	100,00	103.274,65	5,188	MENS	EU1A	1,000	SEME	FRCV	05/11/2046	471	19,00	1722	678	6	3453	7
020707080580479500	23/07/2007	01820953000580479500	27/10/2006	125.000,00	100,00	124.245,37	5,358	FMES	EU1A	1,250	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	5783	145	62	8001	6
020707080580481800	23/07/2007	01820953000580481800	04/10/2006	370.000,00	100,00	367.723,88	4,800	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	943	943	169	39145	7
020707080580484700	23/07/2007	01820953000580484700	17/10/2006	170.000,00	100,00	168.686,78	4,471	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	2895	357	201	2014	8
020707080580484800	23/07/2007	01820953000580484800	18/10/2006	167.876,45	100,00	167.295,69	6,250	FMES	EU1A	1,100	FSEM	FRCV	30/04/2047	477	19,00	1827	1	117	4045	6
020707080580485400	23/07/2007	01820953000580485400	25/10/2006	375.000,00	100,00	375.000,00	4,421	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	3480	3480	180	13170	5
020707080580486800	23/07/2007	01820953000580486800	26/10/2006	240.000,00	100,00	238.234,75	5,606	FMES	EU1A	1,500	FANU	FRCV	31/10/2036	351	19,00	3039	3039	132	82004	0
020707080580486900	23/07/2007	01820953000580486900	26/10/2006	169.000,00	100,00	168.512,45	4,756	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1141	843	28	31880	6
020707080580487100	23/07/2007	01820953000580487100	29/09/2006	169.000,00	100,00	165.068,45	2,850	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/09/2031	290	19,00	2402	157	24	9823	8
020707080580499600	23/07/2007	01820953000580499600	22/09/2006	126.650,00	100,00	125.163,59	5,373	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	2349	1365	90	13376	6
020707080580501600	23/07/2007	01820953000580501600	27/09/2006	170.000,00	100,00	167.968,99	5,323	FMES	EU1A	0,950	FSEM	FRCV	30/09/2036	360	19,00	1525	109	2	3077	11
020707080580504000	23/07/2007	01820953000580504000	21/12/2006	222.000,00	100,00	221.248,24	5,623	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	3872	433	132	16351	6
020707080580504400	23/07/2007	01820953000580504400	28/09/2006	207.000,00	100,00	206.365,04	4,973	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	30/09/2041	410	19,00	3531	340	58	15122	5
020707080580505000	23/07/2007	01820953000580505000	05/10/2006	199.536,00	100,00	198.217,84	4,606	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1413	1413	192	77744	5
020707080580511400	23/07/2007	01820953000580511400	22/09/2006	111.700,00	100,00	110.869,00	4,744	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	3245	401	198	26068	5
020707080580514900	23/07/2007	01820953000580514900	03/10/2006	144.000,00	100,00	142.764,25	4,686	FMES	EU1A	0,450	FSEM	FRCV	31/10/2041	411	19,00	3246	401	123	25819	0
020707080580514900																3237	398	159	25835	8
020707080580517300	23/07/2007	01820953000580517300	29/09/2006	136.500,00	100,00	135.755,45	4,594	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	30/09/2036	359	19,00	2318	174	74	13463	3
020707080580530000	23/07/2007	01820953000580530000	28/09/2006	127.857,16	100,00	126.286,60	5,223	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/09/2036	358	19,00	2519	1464	66	10769	0
020707080580530400	23/07/2007	01820953000580530400	11/10/2006	97.100,00	100,00	96.052,55	4,721	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	708	708	23	45757	5
020707080580535900	23/07/2007	01820953000580535900	06/10/2006	104.000,00	100,00	103.932,35	5,621	FMES	EU1A	1,100	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1800	502	61	16015	8
020707080580544100	23/07/2007	01820953000580544100	19/10/2006	166.000,00	100,00	164.911,05	4,808	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	2797	453	28	20163	11
020707080580546000	23/07/2007	01820953000580546000	27/09/2006	182.497,00	100,00	181.173,85	4,894	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	2063	93	61	7739	8
020707080580547000	23/07/2007	01820953000580547000	29/09/2006	148.556,61	100,00	141.623,19	4,444	FMES	EU1A	0,350	FANU	FRCV	30/04/2039	378	19,00	2110	1367	178	77669	3
020707080580550900	23/07/2007	01820953000580550900	29/09/2006	255.954,00	100,00	254.092,22	4,644	FMES	EU1A	0,450	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	3722	79	108	5128	7
020707080580551600	23/07/2007	01820953000580551600	23/11/2006	116.600,00	100,00	114.604,12	4,594	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	1124	2615	121	62952	4
020707080580552700	23/07/2007	01820953000580552700	05/10/2006	222.000,00	100,00	220.661,44	4,758	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	934	214	214	12152	3
020707080580553600	23/07/2007	01820953000580553600	19/09/2006	246.000,00	100,00	244.181,16	4,823	MENS	EU1A	0,450	SEME	FRCV	05/10/2046	470	19,00	4581	1145	141	36538	3
020707080580555300	23/07/2007	01820953000580555300	03/10/2006	125.641,00	100,00	125.085,71	4,571	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	2841	1138	160	70725	6
020707080580558600	23/07/2007	01820953000580558600	02/11/2006	246.000,00	100,00	244.236,13	5,653	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	30/11/2041	412	19,00	1737	219	214	2264	11
020707080580565000	23/07/2007	01820953000580565000	03/10/2006	222.800,00	100,00	221.426,70	4,908	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1046	480	163	28996	3
020707080580567300	23/07/2007	01820953000580567300	27/09/2006	171.364,59	100,00	169.421,17	4,694	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/09/2041	410	19,00	2418	781	148	27514	6
020707080580569300	23/07/2007	01820953000580569300	28/09/2006	188.700,00	100,00	186.328,64	4,744	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	1135	338	124	17250	12
020707080580570300	23/07/2007	01820953000580570300	28/09/2006	224.676,34	100,00	222.443,62	4,844	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	2009	979	43	50846	0

RELACION DE PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS Y CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA EMITIDOS PARA LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS: BBVA RMBS 3 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS CEDIDOS POR BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.

FECHA DE EMISIÓN : 23 de julio de 2007

NUMERO CERTIFICADO (1)	FECHA EMISION (2)	PRESTAMO HIPOTECARIO (3)	FECHA ESCRITURA (4)	CAPITAL INICIAL (5)	% PARTI. (6)	CAPITAL VIVO (7)	TIPO DE INTERES (8)	PER. LIQ. (9)	IND ICE (10)	MARGEN S-INDI. (11)	PER. REVI. (12)	SMA AMORT. (13)	FECHA DE VTO. PTMO. (14)	PLZ (15)	% DEMORA (16)	TOMO (17)	LIBRO (18)	FOLIO (19)	NUMER FINCA (20)	NUMER. INSC. (21)
020707080580570000																2009	979	139	50710	3
020707080580573200	23/07/2007	01820963000580573200	29/09/2006	178.500,00	100,00	176.018,95	4,844	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	1396	185	95	10692	1
020707080580574400	23/07/2007	01820963000580574400	29/09/2006	182.000,00	100,00	180.344,81	4,694	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	757	187	37	8900	2
020707080580577300	23/07/2007	01820963000580577300	03/11/2006	252.400,00	100,00	250.792,91	5,314	FMES	EU1A	1,250	FSEM	FRCV	30/11/2036	362	19,00	3028	389	191	4060	7
020707080580579800	23/07/2007	01820963000580579800	29/09/2006	121.150,00	100,00	120.590,09	4,844	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	2879	1032	152	94456	6
020707080580581000	23/07/2007	01820963000580581000	28/09/2006	210.000,00	100,00	208.540,55	4,894	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	1242	381	67	16853	6
020707080580582500	23/07/2007	01820963000580582500	05/11/2006	113.000,00	100,00	112.574,50	4,914	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1689	1298	180	47268	6
020707080580584700	23/07/2007	01820963000580584700	29/09/2006	222.399,49	100,00	220.768,89	4,844	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	1488	367	43	6814	10
020707080580585700	23/07/2007	01820963000580585700	26/09/2006	102.000,00	100,00	100.707,20	4,744	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	1455	193	57	10685	5
020707080580587500	23/07/2007	01820963000580587500	27/09/2006	145.930,36	100,00	144.627,72	5,373	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	30/09/2041	410	19,00	2220	72	152	2269	10
020707080580591500	23/07/2007	01820963000580591500	28/09/2006	179.710,00	100,00	178.837,23	4,844	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	2162	296	200	18748	7
020707080580592000	23/07/2007	01820963000580592000	22/09/2006	213.000,00	100,00	213.000,00	4,844	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	30/09/2040	398	19,00	1932	780	105	24617	1
020707080580592000																2499	104	31	14637	3
020707080580597300	23/07/2007	01820963000580597300	27/10/2006	272.610,00	100,00	269.686,14	4,771	FMES	EU1A	0,850	FANU	FRCV	31/10/2036	351	19,00	2591	1509	169	21251	7
020707080580604000	23/07/2007	01820963000580604000	06/10/2006	207.000,00	100,00	205.769,99	4,921	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1147	733	58	44398	4
020707080580604000																1144	731	176	44328	3
020707080580604000																1144	731	185	44332	3
020707080580604400	23/07/2007	01820963000580604400	19/10/2006	210.000,00	100,00	203.354,19	4,721	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/10/2021	171	19,00	1	1102	28	65917	1
020707080580604600	23/07/2007	01820963000580604600	03/10/2006	120.000,00	100,00	119.141,30	5,094	MENS	EU1A	1,000	SEME	FRCV	08/10/2046	470	19,00	1374	84	46	1979	0
020707080580606300	23/07/2007	01820963000580606300	19/10/2006	234.000,00	100,00	232.970,64	4,671	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	704	704	98	13880	11
020707080580610900	23/07/2007	01820963000580610900	18/10/2006	105.000,00	100,00	103.644,57	6,321	FMES	EU1A	1,400	FSEM	FRCV	31/10/2032	303	19,00	3628	1	85	12411	9
020707080580614900	23/07/2007	01820963000580614900	05/10/2006	166.000,00	100,00	164.197,21	4,721	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	3885	378	47	9313	4
020707080580617300	23/07/2007	01820963000580617300	22/11/2006	162.438,95	100,00	160.845,51	4,803	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	2396	698	221	36810	1
020707080580617300																2499	758	191	36823	5
020707080580620100	23/07/2007	01820963000580620100	03/10/2006	257.149,27	100,00	248.308,68	4,371	FMES	EU1A	0,450	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	1494	1101	75	24100	10
020707080580625600	23/07/2007	01820963000580625600	05/10/2006	131.750,00	100,00	131.144,75	4,756	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	2544	621	192	51216	6
020707080580627600	23/07/2007	01820963000580627600	24/10/2006	268.625,00	100,00	260.912,42	4,471	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1286	1286	195	65144	0
020707080580628400	23/07/2007	01820963000580628400	18/09/2006	270.000,00	100,00	267.968,31	4,644	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	1498	38	163	3378	4
020707080580629100	23/07/2007	01820963000580629100	28/09/2006	185.000,00	100,00	183.320,70	4,694	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/09/2041	410	19,00	1753	957	130	59621	9
020707080580630600	23/07/2007	01820963000580630600	17/10/2006	148.100,00	100,00	145.474,75	4,456	FMES	EU1A	0,350	FSEM	FRCV	31/10/2031	291	19,00	549	1	26	10247	3
020707080580636600	23/07/2007	01820963000580636600	29/09/2006	229.000,00	100,00	227.331,47	4,644	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	1182	247	114	14662	5
020707080580636900	23/07/2007	01820963000580636900	24/11/2006	180.000,00	100,00	178.211,57	6,053	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	1065	501	106	34921	6
020707080580637500	23/07/2007	01820963000580637500	28/09/2006	267.965,00	100,00	264.533,98	5,344	FMES	EU1A	1,200	FANU	FRCV	30/09/2035	338	19,00	1640	958	131	8887	16
020707080580637800	23/07/2007	01820963000580637800	29/09/2006	120.000,00	100,00	118.855,12	4,694	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/09/2041	410	19,00	1932	416	69	5079	9
020707080580638000	23/07/2007	01820963000580638000	20/11/2006	165.600,00	100,00	164.526,49	5,253	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	578	79	79	4304	10
020707080580638300	23/07/2007	01820963000580638300	25/09/2006	128.100,00	100,00	127.762,39	5,173	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	3023	1288	121	47077	5
020707080580641100	23/07/2007	01820963000580641100	20/10/2006	229.611,00	100,00	228.282,48	5,225	FMES	MHTO	0,250	FANU	FRCV	31/10/2046	471	19,00	866	866	177	8066	11
020707080580641600	23/07/2007	01820963000580641600	06/11/2006	206.000,00	100,00	204.875,30	5,053	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1305	417	132	19723	4
020707080580647100	23/07/2007	01820963000580647100	10/10/2006	244.735,00	100,00	242.816,67	4,856	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	2646	168	18	7814	7
020707080580647800	23/07/2007	01820963000580647800	06/10/2006	81.200,00	100,00	80.502,01	4,756	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/10/2041	411	19,00	3558	663	133	9140	6
020707080580648900	23/07/2007	01820963000580648900	18/09/2006	170.000,00	100,00	168.742,77	4,894	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/09/2041	410	19,00	1922	978	213	53739	3
020707080580651500	23/07/2007	01820963000580651500	05/10/2006	228.150,00	100,00	227.195,81	4,771	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1436	192	120	10852	8
020707080580651700	23/07/2007	01820963000580651700	17/10/2006	210.000,00	100,00	208.244,35	4,706	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	2028	1484	74	84059	1
020707080580651700																2027	1483	136	83949	3
020707080580653100	23/07/2007	01820963000580653100	29/09/2006	166.000,00	100,00	164.612,56	4,694	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	3026	68	44	5590	7
020707080580653500	23/07/2007	01820963000580653500	25/10/2006	289.800,00	100,00	288.537,20	4,906	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	896	665	223	32321	0
020707080580653500																894	603	224	32359	9
020707080580657600	23/07/2007	01820963000580657600	28/09/2006	275.000,00	100,00	273.148,27	5,194	FMES	EU1A	1,100	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	6081	443	118	24622	4
020707080580661800	23/07/2007	01820963000580661800	29/09/2006	244.046,32	100,00	244.046,32	5,173	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	1446	1446	217	21128	7
020707080580662300	23/07/2007	01820963000580662300	20/10/2006	90.000,00	100,00	88.070,22	4,421	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/10/2026	231	19,00	4295	564	120	22841	3
020707080580663300	23/07/2007	01820963000580663300	13/10/2006	145.300,00	100,00	143.349,62	4,656	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	1736	680	191	46276	4
020707080580664700	23/07/2007	01820963000580664700	29/09/2006	136.697,03	100,00	135.408,36	4,973	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	30/09/2041	410	19,00	3234	2489	193	38307	1
020707080580664700																3236	2491	107	38428	5
020707080580664700																3234	2489	55	38261	1
020707080580669900	23/07/2007	01820963000580669900	29/09/2006	160.000,00	100,00	158.783,02	5,094	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	30/09/2045	458	19,00	3137	122	204	4542	7
020707080580672400	23/07/2007	01820963000580672400	10/11/2006	226.000,00	100,00	223.825,42	4,614	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	1663	336	83	26957	0
020707080580672400																1663	336	15	26957	0
020707080580672400																1663	331	111	27019	5
020707080580674500	23/07/2007	01820963000580674500	29/09/2006	225.000,00	100,00	222.422,35	4,694	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	30/09/2041	410	19,00	1453	1453	169	69457	0
020707080580674500																1454	1454	61	69515	0
020707080580677600	23/07/2007	01820963000580677600	31/10/2006	229.200,00	100,00	227.793,67	5,066	FMES	EU1A	0,950	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	2302	519	41	22277	3
020707080580685000	23/07/2007	01820963000580685000	10/10/2006	373.080,00	100,00	369.881,65	4,706	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	747	542	12	29888	5
020707080580696000	23/07/2007	01820963000580696000	24/10/2006	213.310,00	100,00	210.968,95	4,621	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	3361	222	135	13195	2
020707080580703100	23/07/2007	01820963000580703100	25/09/2006	316.000,00	100,00	314.309,09	4,922	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	30/09/2045	458	19,00	2888	1486	158	40245	2
020707080580703100																2808	1432	164	40317	7
020707080580704900	23/07/2007	01820963000580704900	29/09/2006	305.300,00	100,00	303.105,26	4,744	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	2169	125	163	11246	999
020707080580706300	23/07/2007	01820963000580706300	11/12/2006	191.508,60	100,00	190.698,94	5,173	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1169	408	61	20369	4
020707080580708800	23/07/2007	01820963000580708800	09/11/2006	92.900,00	100,00	92.293,21	4,764	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	583	302	31	20292	6
020707080580713100	23/07/2007	01820963000580713100	17/10/2006	166.000,00	100,00	165.314,69	4,721	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	719	193	54	18087	6
020707080580715600	23/07/2007	01820963000580715600	06/10/2006	174.000,00	100,00	173.236,43	4,921	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1259	406	209	3820	9
020707080580716800	23/07/2007	01820963000580716800	28/09/2006	262.000,00	100,00	259.578,30	4,994	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	30/09/2041	410	19,00	1703	147	47	7130	6
020707080580718000	23/07/2007	01820963000580718000	20/10/2006	214.000,00	100,00	212.675,79	4,909	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1507	221	13	4133	12
020707080580720500	23/07/2007	01820963000580720500	25/10/2006	284.000,00	100,00	281.436,53	2,850	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	428	428	127	22238	3
020707080580722000	23/07/2007	01820963000580722000	06/10/2006	192.119,00	100,00	190.072,62	5,356	FMES	EU1A	1,280	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	2940	301	18	3719	10
020707080580723000	23/07/2007	01820963000580723000	09/10/2006	210.000,00	100,00	206.661,52	5,086	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1489	207	152	17834	0
020707080580723000																1486	312	89	17840	7
020707080580723000																1488	287	151	17834	0
020707080580723100	23/07/2007	01820963000580723100	19/10/2006	138.000,00	100,00	134.842,25	5,106	FMES	EU1A	1,080	FSEM	FRCV	30/10/2040	399	19,00	2641	1170	161	45947	6
020707080580724100	23/07/2007	01820963000580724100	17/10/2006	119.800,00	100,00	119.645,02	5,171	FMES	EU1A	1,250	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	2156	429	174	4402	13
020707080580724200	23/07/2007	01820963000580724200	29/09/2006	213.732,34	100,00	212.180,75	4,894	FMES	EU1A	0,880	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	997	156	117	11507	2
020707080580724700	23/07/2007	01820963000580724700	28/09/2006	232.080,00	100,00	230.492,25	4,994	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	844	405	13	5042	9
020707080580739600	23/07/2007	01820963000580739600	10/11/2006	112.000,00	100,00	111.546,77	5,253	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1241	390	167	13484	6
020707080580741000	23/07/2007	01820963000580741000	27/09/2006	245.000,00	100,00	242.024,86	6,194	FMES	EU1A	1,100	FANU	FRCV	30/09/2036	350	19,00	1682	488	124	11195	6
020707080580744600	23/07/2007	01820963000580744600	26/09/2006	155.000,00	100,00	154.290,15	5,673	FMES	EU1A	1,200	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	2954	652	161	43154	5
020707080580745600	23/07/2007	01820963000580745600	03/10/2006	510.000,00	100,00	507.791,32	4,621	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1986	210	109	155	10
020707080580747100	23/07/2007	01820963000580747100	03/10/2006	313.000,00	100,00	310.279,16	4,471	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	31/10/2041	411	19,00	3748	388	164	14103	9
020707080580753400	23/07/2007	01820963000580753400	29/09/2006	160.000,00	100,00	79.682,68	3,939	FMES	EU1A	0,400	FANU	FRCV	30/09/2046	470	19,00	1496	1496	102	19730	6
020707080580753600	23/07/2007	01820963000580753600	02/10/2006	239.500,00	100,00	237.980,61	5,106	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	3358	234	129	16779	5
020707080580755900	23/07/2007	01820963000580755900	05/10/2006	119.638,40	100,00	118.851,14	4,806	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	3274	2929	185	40254	5
020707080580756700	23/07/2007	01820963000580756700	29/09/2006	268.000,00	100,00	266.946,34	5,223	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	3007	1368	122	38853	5
020707080580758800	23/07/2007	01820963000580758800	28/09/2006	230.173,00	100,00	230.173,00	5,173	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	2129	85	216	6315	6
020707080580763900	23/07/2007	01820963000580763900	18/10/2006	273.853,00	100,00	272.045,75	4,559	FMES	EU1A	0,450	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	587	384	118	5558	9
020707080580764700	23/07/2007	01820963000580764700	25/10/2006	189.000,00	100,00	187.593,58	4,621	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	3303	217	76	3980	7
020707080580766800	23/07/2007	01820963000580766800	17/10/2006	253.158,23	100,00	250.409,84	4,856	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	1776	252	154	3753	8
020707080580768400	23/07/2007	01820963000580768400	16/10/2006	293.000,00	100,00	291.111,85	4,806	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1912	36	121	3844	9
020707080580768600	23/07/2007	01820963000580768600	09/11/2006	183.700,00	100,00	182.626,37	5,053	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	3410	2482	204	108071	4
020707080580769500	23/07/2007	01820963000580769500	14/11/2006	199.000,00	100,00	197.888,34	4,953	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	2854	693	205	22729	14
020707080580771000	23/07/2007	01820963000580771000	13/10/2006	126.000,00	100,00	123.371,89	5,006	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	31/10/2026	231	19,00	2225	809	148	73465	4
020707080580772200	23/07/2007	01820963000580772200	04/12/2006	232.750,62	100,00	231.209,69	5,223	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/12/2041	413	19,00	1245	591	173	13110	5
020707080580773100	23/07/2007	01820963000580773100	27/09/2006	242.000,00	100,00	240.791,59	5,094	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	3757	114	101	4145	3
020707080580774100	23/07/2007	01820963000580774100	18/10/2006	220.000,00	100,00	218.767,90	4,800	MENS	EU1A	0,750	SEME	FRCV	09/11/2046	471	19,00	1660	228	98	4358	6
020707080580781100	23/07/2007	01820963000580781100	24/10/2006	276.000,00	100,00	274.675,46	4,556	FMES	EU1A	0,450	FSEM	FRCV	31/10/2045	459	19,00	4245	123	90	8217	6
020707080580782000	23/07/2007	01820963000580782000	22/09/2006	266.600,00	100,00	263.304,66	5,094	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	3180	1083	82	13619	10
020707080580783500	23/07/2007	01820963000580783500	29/09/2006	186.000,00	100,00	184.851,85	5,423	FMES	EU1A	1,050	FSEM	FRCV	30/09/2041	410	19,00	2483	836	115	53685	1
020707080580783500																2487	840	50	53912	8
020707080580787200	23/07/2007	01820963000580787200	10/10/2006	209.000,00	100,00	205.520,62	3,939	FMES	EU1A	0,400	FANU	FRCV	31/08/2036	349	19,00	1699	700	206	64541	5
020707080580788500	23/07/2007	01820963000580788500	09/10/2006	180.000,00	100,00	178.812,13	4,556	FMES	EU1A	0,450	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	2704	241	141	16791	0
020707080580794400	23/07/2007	01820963000580794400	09/10/2006	220.469,00	100,00	218.048,26	4,806	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1537	536	67	25089	7
020707080580794800	23/07/2007	01820963000580794800	30/10/2006	230.000,00	100,00	228.682,19	4,671	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	2233	354	1	23309	4
020707080580797000	23/07/2007	01820963000580797000	23/10/2006	115.000,00	100,00	113.731,78	4,806	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	539	539	16	43202	1
020707080580799800	23/07/2007	01820963000580799800	26/10/2006	175.500,00	100,00	173.712,43	4,921	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	1295	695	70	35734	1
020707080580799800																1272	702	220	35864	4
020707080580808700	23/07/2007	01820963000580808700	22/09/2006	231.100,00	100,00	229.424,61	4,794	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	1382	171	164	8183	0
020707080580808700																1389	172	84	8208	7
020707080580811000	23/07/2007	01820963000580811000	06/10/2006	182.000,00	100,00	177.024,27	4,806	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	131	131	119	7834	6
020707080580811900	23/07/2007	01820963000580811900	27/09/2006	219.000,00	100,00	218.387,51	4,894	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/09/2041	410	19,00	2206	783	116	41794	10
020707080580816600	23/07/2007	01820963000580816600	29/09/2006	112.276,00	100,00	111.503,82	4,994	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	2375	1019	180	37164	8
020707080580818100	23/07/2007	01820963000580818100	11/10/2006	130.500,00	100,00	129.898,27	4,180	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1397	137	51	6929	3
020707080580820900	23/07/2007	01820963000580820900	20/10/2006	195.000,00	100,00	190.788,05	4,556	FMES	EU1A	0,450	FSEM	FRCV	31/10/2026	231	19,00	2106	622	34	33629	5
020707080580822100	23/07/2007	01820963000580822100	19/10/2006	158.000,00	100,00	156.208,29	4,656	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	3157	181	103	13431	0
020707080580822100																3157	181	189	13517	5
020707080580822100																3157	181	70	13398	0
020707080580825300	23/07/2007	01820963000580825300	18/10/2006	155.000,00	100,00	154.287,07	4,806	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	2137	94	98	7631	3
020707080580825300																2137	94	123	7658	4
020707080580828100	23/07/2007	01820963000580828100	03/11/2006	252.000,00	100,00	249.634,08	5,503	FMES	EU1A	1,250	FANU	FRCV	30/11/2036	352	19,00	1762	475	77	28940	4
020707080580829000	23/07/2007	01820963000580829000	13/11/2006	270.000,00	100,00	268.526,36	4,714	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	2267	807	118	12162	4
020707080580830200	23/07/2007	01820963000580830200	05/10/2006	230.982,00	100,00	228.409,86	6,106	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	501	501	181	14319	4
020707080580831100	23/07/2007	01820963000580831100	29/09/2006	240.000,00	100,00	238.282,58	5,094	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	701	210	46	9111	7
020707080580833500	23/07/2007	01820963000580833500	16/11/2006	168.361,00	100,00	167.334,43	5,103	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1622	940	138	47911	1
020707080580833900	23/07/2007	01820963000580833900	23/10/2006	160.000,00	100,00	158.838,01	3,750	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1371	69	65	3040	2
020707080580837900	23/07/2007	01820963000580837900	09/10/2006	166.130,00	100,00	164.745,63	4,656	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	31/10/2041	411	19,00	3143	527	14	28765	8
020707080580840200	23/07/2007	01820963000580840200	05/10/2006	185.160,00	100,00	183.020,43	4,000	FMES	EU1A	1,700	FANU	FRCV	31/10/2036	351	19,00	550	550	54	7701	12
020707080580840900	23/07/2007	01820963000580840900	24/10/2006	180.600,00	100,00	177.571,08	4,506	FMES	EU1A	0,400	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	1583	1252	176	68685	4
020707080580843600	23/07/2007	01820963000580843600	23/10/2006	171.242,71	100,00	169.799,32	4,756	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/10/2041	411	19,00	1378	325	142	35615	7
020707080580845300	23/07/2007	01820963000580845300	04/10/2006	424.600,00	100,00	424.600,00	5,108	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	1	201	29	15323	7
020707080580846100	23/07/2007	01820963000580846100	25/09/2006	253.172,00	100,00	251.938,81	5,194	FMES	EU1A	1,100	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	1573	603	44	9433	14
020707080580848600	23/07/2007	01820963000580848600	23/11/2006	223.000,00	100,00	221.721,93	5,363	FMES	EU1A	1,100	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	3044	928	125	17557	9
020707080580854100	23/07/2007	01820963000580854100	25/10/2006	200.000,00	100,00	197.930,43	4,971	FMES	EU1A	1,050	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	529	528	11	28260	5
020707080580855800	23/07/2007	01820963000580855800	03/11/2006	114.573,00	100,00	113.111,40	4,814	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	30/11/2031	292	19,00	1330	895	210	82489	2
020707080580855800																1041	691	75	85756	1
020707080580855800																1330	895	212	102174	5
020707080580855800																1330	895	209	82488	2
020707080580855800																1330	895	208	82490	2
020707080580858800	23/07/2007	01820963000580858800	22/09/2006	376.423,00	100,00	371.631,80	4,873	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	1235	591	187	34217	0
020707080580858800																1235	591	185	34217	0
020707080580858800																1219	575	214	34421	0

193

TIMBRE DEL ESTADO

8B0697564

05/2007

RELACION DE PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS Y CERTIF[illegible]TECA EMIT[illegible] PARA LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE ACT[illegible]TULIZACION DE ACTIVOS CEDIDOS POR BANCO BILB[illegible]

ROBERTO PAREJO GAMIR MADRID

FECHA DE EMISIÓN : 23 de julio de 2007

NUMERO CERTIFICADO (1)	FECHA EMISION (2)	PRESTAMO HIPOTECARIO (3)	FECHA ESCRITURA (4)	CAPITAL INICIAL (5)	% PARTIC. (6)	CAPITAL VIVO (7)	(8)	(9)	(10)	MARGEN (11)	INDICE REF. (12)	SIS. AMORT. (13)	FECHA DE VTO. PTMO. (14)	PLAZO (15)	% DEMORA (16)	TOMO (17)	LIBRO (18)	FOLIO (19)	NUMER FINCA (20)	NUMER. INSC. (21)
020707080580863200	23/07/2007	01820963[redacted]	10/2006	257.000,00	100,00	255.860,60	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	FRCV	[illegible]	[illegible]	19,00	3287	248	172	14820	3
020707080580861900	23/07/2007	01820963000580861900	27/10/2006	150.000,00	100,00	148.867,28	[illegible]	FMES	EU/IA	[illegible]	FSEM	FRCV	[illegible]	[illegible]	19,00	2860	19	18	5502	8
020707080580864500	23/07/2007	01820963000580864500	20/10/2006	200.000,00	100,00	197.159,59	2,859	FMES	EU/IA	[illegible]	FSEM	FRCV	[illegible]	[illegible]	19,00	1470	705	102	55726	6
020707080580867400	23/07/2007	01820963000580867400	16/11/2006	307.535,00	100,00	307.535,00	4,914	FMES	EU/IA	[illegible]	[illegible]	FRCV	[illegible]	[illegible]	19,00	1042	1042	176	61433	0
020707080580867400																1	1046	1	62217	4
020707080580869500	23/07/2007	01820963000580869500	20/09/2006	124.705,00	100,00	123.119,82	4,884	FMES	EU/IA	0,900	FSEM	FRCV	[illegible]	338	19,00	1688	653	111	3263	4
020707080580871800	23/07/2007	01820963000580871800	20/10/2006	328.900,00	100,00	328.712,60	4,856	FMES	EU/IA	0,550	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	455	272	159	4059	10
020707080580873500	23/07/2007	01820963000580873500	08/11/2006	385.000,00	100,00	382.407,20	4,764	FMES	EU/IA	0,700	FSEM	FRCV	30/11/2041	412	19,00	1932	144	169	8225	0
020707080580873600	23/07/2007	01820963000580873600	19/10/2006	247.854,00	100,00	244.532,77	4,708	FMES	EU/IA	0,600	FSEM	FRCV	[illegible]	[illegible]	19,00	2582	425	137	10169	9
020707080580874100	23/07/2007	01820963000580874100	16/10/2006	238.800,00	100,00	237.759,43	4,856	FMES	EU/IA	0,750	FSEM	FRCV	[illegible]	471	19,00	2479	1722	129	71154	7
020707080580879400	23/07/2007	01820963000580879400	18/10/2006	155.000,00	100,00	153.980,87	5,166	FMES	EU/IA	1,000	FSEM	FRCV	[illegible]	471	19,00	2606	376	149	10247	6
02070708058088[illegible]	23/07/2007	0182096300058088[illegible]	17/10/2006	100.200,00	100,00	99.466,88	5,171	FMES	EU/IA	1,250	FSEM	FRCV	31/10/2027	243	19,00	1781	1161	138	8832	9
020707080580882800	23/07/2007	01820963000580882800	25/10/2006	247.000,00	100,00	245.461,22	4,621	FMES	EU/IA	0,700	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	2445	89	118	4224	3
020707080580885700	23/07/2007	01820963000580885700	28/09/2006	113.156,00	100,00	113.155,60	4,844	FMES	EU/IA	0,750	FSEM	FRCV	30/09/2031	290	19,00	1480	67	169	5900	8
020707080580887600	23/07/2007	01820963000580887600	31/10/2006	195.000,00	100,00	194.853,60	4,871	FMES	EU/IA	0,550	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1919	385	225	6864	12
020707080580890300	23/07/2007	01820963000580890300	03/10/2006	104.050,00	100,00	102.623,10	4,299	FMES	EU/IA	0,600	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	1192	384	49	37889	0
020707080580892000	23/07/2007	01820963000580892000	19/10/2006	168.700,00	100,00	167.982,80	4,565	FMES	EU/IA	0,450	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	2001	69	14	4225	10
020707080580893500	23/07/2007	01820963000580893500	27/10/2006	135.000,00	100,00	134.122,94	4,906	FMES	EU/IA	0,800	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	979	267	192	15665	11
020707080580896000	23/07/2007	01820963000580896000	09/10/2006	281.600,00	100,00	280.334,91	4,571	FMES	EU/IA	0,650	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1559	1559	129	73180	3
020707080580906200	23/07/2007	01820963000580906200	28/09/2006	241.775,00	100,00	240.836,28	4,894	FMES	EU/IA	0,800	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	4049	1269	162	11864	8
020707080580909100	23/07/2007	01820963000580909100	30/10/2006	99.200,00	100,00	98.145,32	4,921	FMES	EU/IA	1,000	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	1839	280	7	13162	9
020707080580910300	23/07/2007	01820963000580910300	27/09/2006	139.500,00	100,00	138.487,31	4,659	FMES	EU/IA	0,800	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	2866	1131	1	38333	6
020707080580920000	23/07/2007	01820963000580920000	06/10/2006	133.000,00	100,00	130.000,00	5,169	FMES	EU/IA	1,900	FSEM	FRCV	31/10/2029	287	19,00	1984	778	204	28140	9
020707080580923200	23/07/2007	01820963000580923200	15/11/2006	103.000,00	100,00	102.963,20	5,253	FMES	EU/IA	1,000	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1196	365	67	17909	10
020707080580925000	23/07/2007	01820963000580925000	25/10/2006	228.831,00	100,00	225.408,17	4,644	FMES	EU/IA	0,550	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	971	98	67	11467	8
020707080580925000																971	98	67	11467	0
020707080580925500	23/07/2007	01820963000580925500	17/10/2006	165.000,00	100,00	163.792,87	4,706	FMES	EU/IA	0,650	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	2823	788	284	34752	0
020707080580928000	23/07/2007	01820963000580928000	29/09/2006	237.000,00	100,00	235.949,10	5,173	FMES	EU/IA	0,800	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	546	516	97	9284	8
020707080580932200	23/07/2007	01820963000580932200	29/09/2006	125.000,00	100,00	124.322,29	5,673	FMES	EU/IA	0,700	FSEM	FRCV	30/09/2031	290	19,00	1456	1052	159	58905	4
020707080580939200	23/07/2007	01820963000580939200	11/10/2006	225.000,00	100,00	221.650,10	4,771	FMES	EU/IA	0,650	FSEM	FRCV	31/10/2031	291	19,00	2483	855	71	21247	12
020707080580941300	23/07/2007	01820963000580941300	24/10/2006	167.000,00	100,00	165.773,25	4,800	FMES	EU/IA	0,800	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	2164	5	65	288	5
020707080580941500	23/07/2007	01820963000580941500	09/10/2006	299.000,00	100,00	291.659,80	4,986	FMES	EU/IA	0,800	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1801	214	69	6312	12
020707080580944200	23/07/2007	01820963000580944200	30/09/2006	222.000,00	100,00	220.372,34	4,644	MENS	EU/IA	0,550	SEME	FRCV	07/10/2046	479	19,00	3579	29	71	2957	10
020707080580946500	23/07/2007	01820963000580946500	22/11/2006	145.000,00	100,00	143.665,35	5,160	FMES	EU/IA	0,650	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	192	191	122	11281	4
020707080580950200	23/07/2007	01820963000580950200	29/09/2006	118.000,00	100,00	82.142,24	4,644	FMES	EU/IA	0,750	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	1691	1300	32	39436	7
020707080580953200	23/07/2007	01820963000580953200	12/12/2006	144.000,00	100,00	142.440,80	4,873	FMES	EU/IA	0,600	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	2736	249	207	16388	0
020707080580956300	23/07/2007	01820963000580956300	05/10/2006	150.000,00	100,00	148.347,27	4,521	FMES	EU/IA	0,600	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	846	66	183	10068	8
020707080580956600	23/07/2007	01820963000580956600	02/11/2006	180.000,00	100,00	178.271,91	4,869	FMES	EU/IA	0,650	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	1686	310	112	16454	4
020707080580963400	23/07/2007	01820963000580963400	29/11/2006	240.000,00	100,00	238.694,77	5,269	FMES	EU/IA	1,000	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	3817	1541	33	21748	10
020707080580965600	23/07/2007	01820963000580965000	28/09/2006	240.000,00	100,00	237.776,84	5,673	FMES	EU/IA	0,700	FSEM	FRCV	30/09/2041	410	19,00	2646	48	167	3447	9
020707080580973500	23/07/2007	01820963000580973500	03/11/2006	290.000,00	100,00	288.855,23	5,169	FMES	EU/IA	0,650	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	2374	400	69	23676	0
020707080580973500																2374	400	38	23661	6
020707080580973700	23/07/2007	01820963000580973700	29/01/2007	215.613,10	100,00	214.759,45	4,259	FMES	EU/IA	0,900	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	975	975	159	57168	0
020707080580973700																975	975	144	57162	5
020707080580976700	23/07/2007	01820963000580976700	13/10/2006	198.308,00	100,00	195.646,81	4,556	FMES	EU/IA	0,450	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	1422	1173	169	40462	9
020707080580983100	23/07/2007	01820963000580983100	17/10/2006	233.900,00	100,00	230.590,60	4,621	FMES	EU/IA	0,800	FSEM	FRCV	31/10/2031	291	19,00	487	401	119	36781	1
020707080580983100																671	554	97	36881	8
020707080580986900	23/07/2007	01820963000580986900	30/10/2006	114.576,00	100,00	114.046,80	4,600	FMES	EU/IA	0,800	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1339	1339	150	28864	6
020707080580987900	23/07/2007	01820963000580987900	29/09/2006	210.000,00	100,00	208.935,95	4,694	FMES	EU/IA	0,800	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	1462	284	98	17276	6
020707080580989600	23/07/2007	01820963000580989600	02/11/2006	180.000,00	100,00	178.181,80	5,663	FMES	EU/IA	0,750	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	1058	218	39	30646	0
020707080580989600																1146	246	121	30688	6
020707080580990400	23/07/2007	01820963000580990400	28/09/2006	148.600,00	100,00	147.584,87	4,544	MENS	EU/IA	0,450	SEME	FRCV	05/10/2046	470	19,00	1697	1153	132	67949	4
020707080580990400																1697	1153	84	67907	6
020707080580991600	23/07/2007	01820963000580991600	10/10/2006	71.000,00	100,00	70.566,96	5,166	FMES	EU/IA	1,600	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	973	649	126	29762	4
020707080580991700	23/07/2007	01820963000580991700	20/10/2006	150.697,00	100,00	148.620,01	4,659	FMES	EU/IA	0,650	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	1589	188	67	18415	6
020707080580994700	23/07/2007	01820963000580994700	10/10/2006	165.000,00	100,00	154.668,80	4,697	FMES	EU/IA	0,600	FSEM	FRCV	31/10/2041	411	19,00	1191	21	80	1143	3
020707080580995400	23/07/2007	01820963000580995400	25/10/2006	210.000,00	100,00	207.660,25	4,676	FMES	EU/IA	0,600	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	1651	116	30	11513	9
020707080580995700	23/07/2007	01820963000580995700	28/09/2006	231.000,00	100,00	228.158,04	5,194	FMES	EU/IA	1,100	FANU	FRCV	30/09/2036	350	19,00	1362	628	213	48414	4
020707080580997300	23/07/2007	01820963000580997300	28/09/2006	193.165,00	100,00	189.253,51	6,173	FMES	EU/IA	0,800	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	1957	39	163	2811	1
020707080580997700	23/07/2007	01820963000580997700	27/09/2006	198.475,00	100,00	197.096,28	4,694	FMES	EU/IA	0,800	FSEM	FRCV	30/09/2040	398	19,00	4028	663	128	28624	7
020707080580999000	23/07/2007	01820963000580999000	06/10/2006	130.052,61	100,00	128.907,67	4,758	FMES	EU/IA	0,650	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	943	289	78	24211	6
020707080581000200	23/07/2007	01820963000581000200	29/09/2006	290.000,00	100,00	287.243,63	6,094	FMES	EU/IA	1,000	FSEM	FRCV	30/09/2035	338	19,00	1649	281	164	14914	6
020707080581003000	23/07/2007	01820963000581003000	11/10/2006	317.000,00	100,00	314.420,85	4,721	FMES	EU/IA	0,800	FSEM	FRCV	31/10/2041	411	19,00	2445	89	60	4205	1
020707080581003000																2446	89	130	4226	3
020707080581004400	23/07/2007	01820963000581004400	29/09/2006	228.545,00	100,00	225.600,97	5,694	FMES	EU/IA	1,000	FANU	FRCV	30/09/2036	350	19,00	1700	242	139	17003	4
020707080581009000	23/07/2007	01820963000581009000	28/09/2006	115.000,00	100,00	114.385,44	5,373	FMES	EU/IA	1,000	FSEM	FRCV	30/09/2031	290	19,00	2016	81	185	6615	6
020707080581011400	23/07/2007	01820963000581011400	03/10/2006	195.000,00	100,00	193.623,76	4,920	FMES	EU/IA	1,000	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	3059	34	128	1789	5
020707080581013400	23/07/2007	01820963000581013400	01/12/2006	110.000,00	100,00	109.874,42	4,973	FMES	EU/IA	0,600	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	818	82	11	8759	0
020707080581013400																625	59	89	8773	1
020707080581014600	23/07/2007	01820963000581014600	21/09/2006	217.170,00	100,00	214.692,43	5,344	FMES	EU/IA	1,250	FANU	FRCV	30/09/2036	350	19,00	2503	2503	119	49163	6
020707080581015600	23/07/2007	01820963000581015600	21/09/2006	169.000,00	100,00	159.000,00	5,429	FMES	EU/IA	1,000	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	2166	1045	131	23897	11
020707080581016800	23/07/2007	01820963000581016800	23/10/2006	127.000,00	100,00	124.257,37	4,666	FMES	EU/IA	0,700	FSEM	FRCV	31/10/2026	231	19,00	1134	424	134	19846	8
020707080581017600	23/07/2007	01820963000581017600	05/10/2006	226.666,10	100,00	223.432,68	4,656	FMES	EU/IA	0,750	FSEM	FRCV	31/10/2031	291	19,00	1	1	1	100224	0
020707080581022600	23/07/2007	01820963000581022600	29/09/2006	72.656,61	100,00	69.942,62	4,594	FMES	EU/IA	0,900	FSEM	FRCV	30/09/2021	170	19,00	1410	416	65	26384	4
020707080581023800	23/07/2007	01820963000581023800	06/10/2006	213.000,00	100,00	211.686,74	4,956	FMES	EU/IA	0,650	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	2752	1059	46	9368	5
020707080581024200	23/07/2007	01820963000581024200	27/10/2006	123.659,21	100,00	122.339,69	4,856	FMES	EU/IA	0,750	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	2397	405	220	15844	7
020707080581024600	23/07/2007	01820963000581024600	28/09/2006	73.600,00	100,00	73.300,92	4,644	FMES	EU/IA	0,750	FSEM	FRCV	30/09/2041	410	19,00	1697	197	224	12458	0
020707080581025700	23/07/2007	01820963000581025700	11/10/2006	171.600,00	100,00	169.894,95	4,799	FMES	EU/IA	0,650	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1951	916	218	53232	6
020707080581026100	23/07/2007	01820963000581026100	28/09/2006	142.665,00	100,00	141.665,80	5,320	FMES	EU/IA	0,650	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	1947	917	88	46082	9
020707080581037100	23/07/2007	01820963000581037100	31/10/2006	158.263,15	100,00	155.289,69	4,855	FMES	EU/IA	0,700	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	678	309	119	28501	6
020707080581043100	23/07/2007	01820963000581043100	06/10/2006	133.376,00	100,00	132.778,16	5,160	MENS	EU/IA	1,000	SEME	FRCV	05/11/2046	471	19,00	1439	67	137	4861	1
020707080581043100																1439	67	193	4901	4
020707080581045700	23/07/2007	01820963000581045700	11/01/2007	277.839,00	100,00	276.006,62	4,709	FMES	EU/IA	0,600	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	2161	149	48	11486	5
020707080581047600	23/07/2007	01820963000581047600	28/09/2006	175.000,00	100,00	174.169,37	4,744	FMES	EU/IA	0,650	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	2631	1612	27	5289	12
020707080581051700	23/07/2007	01820963000581051700	11/10/2006	78.000,00	100,00	77.194,25	4,926	FMES	EU/IA	1,000	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	407	1	166	3054	6
020707080581055900	23/07/2007	01820963000581055900	17/10/2006	167.000,00	100,00	165.887,11	4,822	FMES	EU/IA	0,800	FSEM	FRCV	31/10/2041	411	19,00	1789	324	167	6411	11
020707080581057300	23/07/2007	01820963000581057300	18/10/2006	126.000,00	100,00	124.674,23	4,720	FMES	EU/IA	0,600	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	253	253	25	10831	2
020707080581058000	23/07/2007	01820963000581058000	23/10/2006	162.300,00	100,00	160.400,22	5,166	FMES	EU/IA	1,000	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	3719	119	216	5342	7
020707080581058600	23/07/2007	01820963000581058600	09/10/2006	347.229,96	100,00	345.040,59	4,769	FMES	EU/IA	0,650	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1892	70	201	2610	10
020707080581059100	23/07/2007	01820963000581059100	16/10/2006	157.500,00	100,00	156.214,23	4,886	FMES	EU/IA	0,700	FSEM	FRCV	31/10/2041	411	19,00	4267	756	150	6616	2
020707080581059600	23/07/2007	01820963000581059600	10/10/2006	120.000,00	100,00	119.585,31	4,971	FMES	EU/IA	1,050	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1316	943	37	17740	6
020707080581060300	23/07/2007	01820963000581060300	10/11/2006	147.330,00	100,00	145.978,16	4,763	FMES	EU/IA	0,450	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	2694	1203	128	67497	4
020707080581063100	23/07/2007	01820963000581063100	24/10/2006	190.000,00	100,00	188.119,42	4,888	FMES	EU/IA	0,700	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	3002	149	165	5201	0
020707080581067600	23/07/2007	01820963000581067600	05/10/2006	240.000,00	100,00	240.000,00	6,021	FMES	EU/IA	1,100	FSEM	FRCV	31/10/2031	291	19,00	2379	745	4	48916	2
020707080581067600																2379	745	31	48927	2
020707080581067600																2378	745	1	48917	6
020707080581067600																2379	745	28	48928	2
020707080581067600																2379	745	85	48941	7
020707080581074600	23/07/2007	01820963000581074600	28/09/2006	131.200,00	100,00	130.595,48	5,623	FMES	EU/IA	1,250	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	1186	935	122	21571	11
020707080581078100	23/07/2007	01820963000581078100	31/10/2006	196.400,00	100,00	195.400,00	4,758	FMES	EU/IA	0,650	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	3277	656	27	22046	0
020707080581078100																3277	656	77	22062	4
020707080581078100																3277	656	25	22045	0
020707080581080700	23/07/2007	01820963000581080700	03/01/2007	213.965,00	100,00	213.058,34	4,600	FMES	EU/IA	0,650	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	2280	647	121	35192	0
020707080581081200	23/07/2007	01820963000581081200	28/09/2006	226.500,00	100,00	225.500,60	5,173	FMES	EU/IA	0,600	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	1209	1209	48	10951	15
020707080581083600	23/07/2007	01820963000581083600	29/09/2006	180.000,00	100,00	178.347,76	5,673	FMES	EU/IA	0,700	FSEM	FRCV	30/09/2041	410	19,00	2270	154	92	16001	10
020707080581084300	23/07/2007	01820963000581084300	10/10/2006	164.000,00	100,00	162.519,60	2,850	FMES	EU/IA	0,800	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1706	175	143	3700	14
020707080581085000	23/07/2007	01820963000581085000	05/10/2006	176.200,00	100,00	175.416,60	5,166	FMES	EU/IA	1,000	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1995	1089	1	74642	2
020707080581085000																2161	1235	88	74700	6
020707080581091100	23/07/2007	01820963000581091100	02/10/2006	87.000,00	100,00	86.437,82	4,659	FMES	EU/IA	0,650	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	2304	940	162	51525	5
020707080581091700	23/07/2007	01820963000581091700	27/09/2006	198.000,00	100,00	196.552,01	4,784	FMES	EU/IA	0,700	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	1959	249	192	23464	6
020707080581097600	23/07/2007	01820963000581097600	21/11/2006	270.000,00	100,00	268.540,54	4,663	FMES	EU/IA	0,400	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1	1	1	1	0
020707080581100100	23/07/2007	01820963000581100100	09/10/2006	162.275,00	100,00	160.876,91	4,586	FMES	EU/IA	0,400	FSEM	FRCV	31/10/2041	411	19,00	1741	126	167	3275	9
020707080581100600	23/07/2007	01820963000581100600	29/09/2006	180.000,00	100,00	177.738,86	4,920	FMES	EU/IA	0,550	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	910	486	10	5740	2
020707080581100600																894	459	65	5825	5
020707080581101800	23/07/2007	01820963000581101800	28/09/2006	250.000,00	100,00	248.914,62	5,373	FMES	EU/IA	1,000	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	1606	987	170	10835	19
020707080581103300	23/07/2007	01820963000581103300	28/09/2006	210.000,00	100,00	208.452,76	4,694	FMES	EU/IA	0,600	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	2462	90	97	4695	6
020707080581103600	23/07/2007	01820963000581103600	10/11/2006	201.600,00	100,00	200.142,87	5,169	FMES	EU/IA	0,650	FSEM	FRCV	30/11/2041	412	19,00	3600	114	177	4930	3
020707080581105400	23/07/2007	01820963000581105400	27/09/2006	180.000,00	100,00	178.120,87	5,220	FMES	EU/IA	0,650	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	2892	1789	55	105732	4
020707080581106900	23/07/2007	01820963000581106900	21/12/2006	282.136,00	100,00	280.669,37	5,273	FMES	EU/IA	0,600	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	1721	713	128	38336	6
020707080581112600	23/07/2007	01820963000581112600	22/09/2006	218.482,00	100,00	215.794,32	5,094	FMES	EU/IA	1,000	FANU	FRCV	30/09/2036	350	19,00	3052	935	112	8791	11
020707080581113800	23/07/2007	01820963000581113800	04/10/2006	230.000,00	100,00	228.459,28	4,758	FMES	EU/IA	0,650	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1149	64	41	5186	8
020707080581114900	23/07/2007	01820963000581114900	19/10/2006	102.000,00	100,00	101.882,97	4,721	FMES	EU/IA	0,650	FSEM	FRCV	31/10/2041	411	19,00	450	201	2	22041	3
020707080581115000	23/07/2007	01820963000581115000	17/11/2006	263.700,00	100,00	262.288,71	5,050	FMES	EU/IA	0,800	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	3235	740	25	15479	6
020707080581116100	23/07/2007	01820963000581116100	29/09/2006	242.527,00	100,00	240.755,55	4,694	FMES	EU/IA	0,650	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	4169	652	98	11518	8
020707080581118600	23/07/2007	01820963000581118600	04/10/2006	99.800,00	100,00	99.347,16	4,856	FMES	EU/IA	0,700	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1512	572	189	40214	6
020707080581121300	23/07/2007	01820963000581121300	29/09/2006	215.000,00	100,00	214.023,05	5,623	FMES	EU/IA	1,250	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	1048	1	80	16454	14
020707080581123400	23/07/2007	01820963000581123400	28/09/2006	225.000,00	100,00	222.197,37	4,794	FMES	EU/IA	0,700	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	1607	453	104	23000	6
020707080581124300	23/07/2007	01820963000581124300	09/10/2006	177.000,00	100,00	175.977,90	4,921	FMES	EU/IA	1,000	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1772	128	130	8695	0
020707080581124300																128	128	207	8803	6
020707080581127300	23/07/2007	01820963000581127300	16/10/2006	258.500,00	100,00	257.021,66	5,021	FMES	EU/IA	1,100	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1637	638	115	25101	7
020707080581130300	23/07/2007	01820963000581130300	28/09/2006	110.710,37	100,00	109.369,56	5,378	FMES	EU/IA	0,800	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	1677	383	130	38052	5
020707080581130700	23/07/2007	01820963000581130700	02/10/2006	203.453,52	100,00	202.190,66	4,856	FMES	EU/IA	0,750	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1326	382	64	25137	3
020707080581134100	23/07/2007	01820963000581134100	19/10/2006	243.839,17	100,00	234.121,31	4,758	FMES	EU/IA	0,650	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	1735	1735	88	8036	5
020707080581136100	23/07/2007	01820963000581136100	04/12/2006	196.205,00	100,00	196.203,00	5,344	FMES	EU/IA	1,250	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	1	580	187	44769	6
020707080581137100	23/07/2007	01820963000581137100	23/10/2006	133.660,00	100,00	133.283,04	5,106	FMES	EU/IA	1,000	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	947	263	120	17608	0
020707080581137100																1125	335	167	17612	10
020707080581140700	23/07/2007	01820963000581140700	27/11/2006	273.390,00	100,00	272.144,04	4,860	FMES	EU/IA	0,650	FSEM	FRCV	30/11/2043	436	19,00	1903	111	182	3412	0
020707080581140700																1903	111	148	3418	5
020707080581143000	23/07/2007	01820963000581143000	28/09/2006	215.935,69	100,00	213.500,39	4,644	FMES	EU/IA	0,700	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	1870	416	138	7336	5
020707080581144200	23/07/2007	01820963000581144200	06/10/2006	133.000,00	100,00	131.011,17	4,556	FMES	EU/IA	0,650	FSEM	FRCV	31/10/2031	291	19,00	2172	80	73	6666	0
020707080581144200																2240	88	95	6677	5
020707080581147900	23/07/2007	01820963000581147900	02/10/2006	310.000,00	100,00	308.034,45	4,571	FMES	EU/IA	0,650	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	3811	1114	119	38277	5
020707080581148300	23/07/2007	01820963000581148300	28/09/2006	121.000,00	100,00	120.382,35	4,784	FMES	EU/IA	0,700	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	1723	465	113	12549	4
020707080581149700	23/07/2007	01820963000581149700	30/11/2006	275.000,00	100,00	273.949,99	5,355	FMES	EU/IA	1,100	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	2701	1008	62	49220	4
020707080581153200	23/07/2007	01820963000581153200	29/09/2006	268.337,00	100,00	267.093,32	5,373	FMES	EU/IA	1,000	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	1292	1044	199	63217	7
020707080581155700	23/07/2007	01820963000581155700	02/10/2006	212.000,00	100,00	210.491,76	4,650	FMES	EU/IA	0,650	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	2940	301	281	6283	8

RELACION DE PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS Y CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA EMITIDOS PARA LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS; BBVA RMBS 2 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS CEDIDOS POR BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.

FECHA DE EMISIÓN : 23 de julio de 2007

NUMERO CERTIFICADO (1)	FECHA EMISION (2)	PRESTAMO HIPOTECARIO (3)	FECHA ESCRITURA (4)	CAPITAL INICIAL (5)	% PARTI. (6)	CAPITAL VIVO (7)	TIPO DE INTERES (8)	PER. LIQ. (9)	INDICE (10)	MARGEN S-INDI. (11)	PER. REVI. (12)	SMA AMORT. (13)	FECHA DE VTO. PTMO. (14)	PLZ (15)	% DEMORA (16)	TOMO (17)	LIBRO (18)	FOLIO (19)	NUMER FINCA (20)	NUMER INSC. (21)
0207070800581157500	23/07/2007	01820963000581157500	20/10/2006	170.000,00	100,00	168.067,07	4,756	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	4564	232	18	13870	3
0207070800581157500																4564	232	14	13869	3
0207070800581157500																4562	229	143	13829	16
0207070800581158300	23/07/2007	01820963000581158300	15/11/2006	117.800,00	100,00	117.369,15	5,064	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	294	294	61	23166	4
0207070800581159500	23/07/2007	01820963000581159500	17/10/2006	340.000,00	100,00	337.674,77	4,856	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	2786	1684	65	101173	0
0207070800581159500																2817	1715	119	102772	4
0207070800581163200	23/07/2007	01820963000581163200	19/10/2006	320.000,00	100,00	320.000,00	4,556	FMES	EU1A	0,450	FSEM	FRCV	31/10/2043	435	19,00	216	786	174	11285	5
0207070800581164300	23/07/2007	01820963000581164300	27/09/2006	188.000,00	100,00	187.085,95	4,894	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	2637	37	210	2719	5
0207070800581167600	23/07/2007	01820963000581167600	02/10/2006	182.720,00	100,00	181.252,87	4,756	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/10/2042	423	19,00	3830	1234	178	68561	10
0207070800581170000	23/07/2007	01820963000581170000	15/11/2006	104.850,00	100,00	104.433,77	5,153	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	3281	389	223	7809	5
0207070800581171700	23/07/2007	01820963000581171700	20/11/2006	150.600,00	100,00	149.821,33	4,803	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	30/11/2041	412	19,00	2101	871	188	12871	0
0207070800581176100	23/07/2007	01820963000581176100	29/09/2006	237.914,00	100,00	236.169,63	4,644	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	2693	93	113	4959	7
0207070800581177900	23/07/2007	01820963000581177900	04/10/2006	201.000,00	100,00	201.000,00	4,506	FMES	EU1A	0,400	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	451	64	187	10069	0
0207070800581180000	23/07/2007	01820963000581180000	13/10/2006	275.050,00	100,00	275.050,00	4,856	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/10/2041	411	19,00	3316	649	211	46285	3
0207070800581180000																3863	1088	215	46109	6
0207070800581181900	23/07/2007	01820963000581181900	28/09/2006	280.000,00	100,00	276.431,84	4,494	FMES	EU1A	0,400	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	2318	757	69	53160	1
0207070800581181900																2318	757	43	53137	1
0207070800581181900																2318	757	203	63217	4
0207070800581182000	23/07/2007	01820963000581182000	20/10/2006	130.000,00	100,00	128.116,23	4,806	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/10/2031	291	19,00	1084	147	1947	3043	18
0207070800581183600	23/07/2007	01820963000581183600	30/10/2006	192.352,00	100,00	192.352,00	4,606	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	2801	1699	1	101830	2
0207070800581183600																2801	1699	43	101872	4
0207070800581185200	23/07/2007	01820963000581185200	04/10/2006	211.000,00	100,00	207.898,69	5,356	FMES	EU1A	1,250	FANU	FRCV	31/10/2031	291	19,00	666	56	30	3082	4
0207070800581186600	23/07/2007	01820963000581186600	03/10/2006	177.000,00	100,00	175.944,84	4,906	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/10/2041	411	19,00	3643	74	74	4704	3
0207070800581186700	23/07/2007	01820963000581186700	28/09/2006	211.674,00	100,00	210.562,35	4,644	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	1541	138	105	12154	8
0207070800581189400	23/07/2007	01820963000581189400	11/10/2006	330.000,00	100,00	327.452,40	4,671	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	2979	40	221	3226	5
0207070800581194300	23/07/2007	01820963000581194300	28/09/2006	170.448,00	100,00	169.614,77	5,173	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	1929	531	216	18882	10
0207070800581199700	23/07/2007	01820963000581199700	17/10/2006	123.100,00	100,00	121.599,29	4,706	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	1353	618	152	38785	5
0207070800581200200	23/07/2007	01820963000581200200	09/10/2006	174.500,00	100,00	173.376,97	4,471	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	2007	443	155	5006	4
0207070800581207300	23/07/2007	01820963000581207300	20/10/2006	198.148,00	100,00	197.254,14	4,806	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1340	271	104	31766	0
0207070800581207300																1340	271	138	31783	0
0207070800581211600	23/07/2007	01820963000581211600	25/09/2006	245.000,00	100,00	241.955,34	4,994	FMES	EU1A	0,900	FANU	FRCV	30/09/2036	350	19,00	668	661	151	13992	10
0207070800581213100	23/07/2007	01820963000581213100	25/09/2006	189.000,00	100,00	187.682,94	5,073	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	1797	389	15	12754	11
0207070800581213700	23/07/2007	01820963000581213700	18/10/2006	189.269,00	100,00	188.177,48	5,006	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	31/10/2041	411	19,00	742	89	217	5920	4
0207070800581214200	23/07/2007	01820963000581214200	11/10/2006	210.000,00	100,00	210.000,00	4,671	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/10/2031	291	19,00	2711	271	182	5286	3
0207070800581214500	23/07/2007	01820963000581214500	14/11/2006	110.000,00	100,00	109.005,67	4,964	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	1323	1047	84	37503	2
0207070800581214800	23/07/2007	01820963000581214800	06/11/2006	108.000,00	100,00	106.918,39	4,703	FMES	EU1A	0,450	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	3426	114	198	8382	3
0207070800581218800	23/07/2007	01820963000581218800	29/09/2006	250.600,00	100,00	249.230,77	4,684	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	3696	916	55	37286	7
0207070800581220100	23/07/2007	01820963000581220100	03/11/2006	275.000,00	100,00	273.385,75	4,753	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	2118	1132	38	17469	13
0207070800581222500	23/07/2007	01820963000581222500	25/10/2006	180.000,00	100,00	178.914,95	5,356	FMES	EU1A	1,250	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	2124	206	167	8633	4
0207070800581225900	23/07/2007	01820963000581225900	06/11/2006	156.300,00	100,00	155.158,75	6,003	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	30/11/2041	412	19,00	719	230	107	13891	5
0207070800581227200	23/07/2007	01820963000581227200	19/01/2007	65.738,69	100,00	65.392,31	4,636	FMES	EU1A	0,430	FSEM	FRCV	31/01/2042	414	19,00	4359	98	111	6270	4
0207070800581227800	23/07/2007	01820963000581227800	25/09/2006	286.000,00	100,00	284.398,65	5,094	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	30/09/2044	446	19,00	1441	759	29	42797	6
0207070800581230000	23/07/2007	01820963000581230000	04/12/2006	216.500,00	100,00	215.604,80	4,794	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1258	1258	34	76233	6
0207070800581230300	23/07/2007	01820963000581230300	15/11/2006	137.550,00	100,00	137.550,00	4,964	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	30/11/2019	148	19,00	1542	1201	81	74283	0
0207070800581234700	23/07/2007	01820963000581234700	23/10/2006	188.000,00	100,00	183.936,30	4,521	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	3806	151	172	10003	1
0207070800581234700																3806	151	223	10025	7
0207070800581235600	23/07/2007	01820963000581235600	26/10/2006	198.000,00	100,00	196.368,25	4,856	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/10/2041	411	19,00	1260	454	97	9014	10
0207070800581236200	23/07/2007	01820963000581236200	10/10/2006	168.000,00	100,00	167.782,67	5,171	FMES	EU1A	1,250	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	171	149	66	9765	5
0207070800581238800	23/07/2007	01820963000581238800	13/10/2006	150.253,00	100,00	146.646,44	4,756	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/10/2026	231	19,00	1075	1075	99	35513	14
0207070800581240800	23/07/2007	01820963000581240800	18/10/2006	128.700,00	100,00	126.817,54	4,956	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	4632	1120	59	63882	5
0207070800581242900	23/07/2007	01820963000581242900	12/12/2006	119.700,00	100,00	119.700,00	4,873	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	31/12/2041	413	19,00	1914	298	85	19117	1
0207070800581243200	23/07/2007	01820963000581243200	11/10/2006	166.000,00	100,00	155.276,55	4,656	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	693	462	164	6969	0
0207070800581243800	23/07/2007	01820963000581243800	10/10/2006	245.000,00	100,00	236.353,48	4,471	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	1580	288	146	16763	4
0207070800581244300	23/07/2007	01820963000581244300	28/11/2006	195.000,00	100,00	193.985,57	5,114	FMES	EU1A	1,050	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1	158	15	13117	1
0207070800581246300	23/07/2007	01820963000581246300	26/10/2006	263.900,00	100,00	260.607,89	4,706	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	2132	38	92	2051	12
0207070800581250400	23/07/2007	01820963000581250400	06/10/2006	240.000,00	100,00	237.281,35	4,506	FMES	EU1A	0,400	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	1889	389	156	11646	4
0207070800581250500	23/07/2007	01820963000581250500	11/10/2006	200.000,00	100,00	198.768,04	4,906	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	2699	523	116	34434	6
0207070800581251900	23/07/2007	01820963000581251900	02/10/2006	174.512,73	100,00	173.423,69	5,106	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1239	295	33	23144	6
0207070800581252400	23/07/2007	01820963000581252400	05/10/2006	182.000,00	100,00	180.855,15	4,856	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	2201	647	95	45158	2
0207070800581252400																2202	648	210	45350	7
0207070800581258800	23/07/2007	01820963000581258800	29/09/2006	157.000,00	100,00	157.000,00	5,373	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	3651	360	136	3878	23
0207070800581260600	23/07/2007	01820963000581260600	27/09/2006	325.725,00	100,00	323.389,69	4,944	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	1138	498	156	15764	14
0207070800581261100	23/07/2007	01820963000581261100	09/10/2006	263.000,00	100,00	261.369,06	4,721	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	2509	581	7	36442	12
0207070800581261200	23/07/2007	01820963000581261200	09/10/2006	113.000,00	100,00	112.282,87	4,906	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1885	381	209	30920	4
0207070800581263900	23/07/2007	01820963000581263900	28/09/2006	295.000,00	100,00	292.913,58	4,644	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	3179	400	207	457	5
0207070800581265100	23/07/2007	01820963000581265100	10/10/2006	113.000,00	100,00	112.843,52	4,906	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1819	751	75	13054	11
0207070800581267500	23/07/2007	01820963000581267500	29/09/2006	248.400,00	100,00	247.141,42	4,894	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	2211	342	14	22597	7
0207070800581270000	23/07/2007	01820963000581270000	08/02/2007	100.540,47	100,00	100.116,57	4,200	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	28/02/2042	416	19,00	1880	608	108	37809	0
0207070800581275700	23/07/2007	01820963000581275700	05/10/2006	204.709,00	100,00	203.746,22	4,506	FMES	EU1A	0,400	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	3215	281	133	7927	9
0207070800581279100	23/07/2007	01820963000581279100	19/10/2006	151.000,00	100,00	149.742,27	4,471	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	31/10/2041	411	19,00	3157	181	98	13424	0
0207070800581279100																3157	181	172	13500	0
0207070800581279100																3157	181	74	13402	0
0207070800581285800	23/07/2007	01820963000581285800	23/10/2006	205.000,00	100,00	203.709,80	4,621	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	2601	32	23	1231	3
0207070800581285900	23/07/2007	01820963000581285900	06/11/2006	200.000,00	100,00	198.047,71	5,153	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	3867	767	145	51482	8
0207070800581288400	23/07/2007	01820963000581288400	16/10/2006	204.800,00	100,00	203.557,10	5,266	FMES	EU1A	1,100	FANU	FRCV	31/10/2046	471	19,00	2840	173	124	1761	16
0207070800581290700	23/07/2007	01820963000581290700	29/09/2006	169.000,00	100,00	168.816,19	5,123	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	1589	229	5	13564	5
0207070800581294800	23/07/2007	01820963000581294800	24/10/2006	69.581,00	100,00	68.885,99	4,706	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/10/2026	231	19,00	1681	617	163	31128	3
0207070800581296800	23/07/2007	01820963000581296800	28/11/2006	115.000,00	100,00	114.523,90	5,053	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	3567	2539	84	31015	17
0207070800581299200	23/07/2007	01820963000581299200	24/10/2006	215.000,00	100,00	212.604,71	4,856	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	2733	303	15	20078	1
0207070800581299200																303	303	73	20130	5
0207070800581303200	23/07/2007	01820963000581303200	08/10/2006	169.000,00	100,00	166.664,93	4,556	FMES	EU1A	0,450	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	3734	313	87	22785	6
0207070800581303400	23/07/2007	01820963000581303400	26/10/2006	145.254,65	100,00	144.033,34	4,806	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/10/2041	411	19,00	2756	116	186	4701	5
0207070800581305700	23/07/2007	01820963000581305700	19/10/2006	222.104,82	100,00	220.404,57	4,806	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	1197	419	5	30246	4
0207070800581306200	23/07/2007	01820963000581306200	16/11/2006	163.000,00	100,00	161.771,08	5,064	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	1670	270	94	34032	0
0207070800581306200																1695	295	193	22004	7
0207070800581309900	23/07/2007	01820963000581309900	13/10/2006	153.600,00	100,00	152.289,36	4,956	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1678	772	158	25340	7
0207070800581310600	23/07/2007	01820963000581310600	06/10/2006	145.000,00	100,00	143.353,26	4,556	FMES	EU1A	0,450	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	5811	173	122	9557	8
0207070800581317100	23/07/2007	01820963000581317100	20/10/2006	204.727,00	100,00	203.803,45	4,806	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	2742	42	111	2020	3
0207070800581318300	23/07/2007	01820963000581318300	03/11/2006	210.800,00	100,00	210.800,00	4,753	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	30/11/2041	412	19,00	1181	377	187	31657	1
0207070800581318300																980	303	101	31675	6
0207070800581321400	23/07/2007	01820963000581321400	04/10/2006	169.541,71	100,00	168.185,95	4,721	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/10/2041	411	19,00	576	264	12	12388	4
0207070800581326600	23/07/2007	01820963000581326600	09/10/2006	180.000,00	100,00	178.789,54	4,606	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	4053	27	104	2361	5
0207070800581327700	23/07/2007	01820963000581327700	09/10/2006	175.109,00	100,00	173.944,48	4,556	FMES	EU1A	0,450	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1839	338	19	16442	0
0207070800581331800	23/07/2007	01820963000581331800	20/11/2006	231.000,00	100,00	230.130,68	5,103	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1710	1710	125	28584	6
0207070800581332400	23/07/2007	01820963000581332400	22/09/2006	174.720,16	100,00	173.884,94	4,923	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	1490	156	16	9746	3
0207070800581332400																1478	153	123	9707	1
0207070800581333300	23/07/2007	01820963000581333300	29/09/2006	198.400,00	100,00	198.400,00	5,094	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	1276	1276	214	1516	21
0207070800581333500	23/07/2007	01820963000581333500	11/10/2006	279.315,43	100,00	276.794,25	2,850	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1572	372	213	16347	4
0207070800581336900	23/07/2007	01820963000581336900	23/02/2007	313.000,00	100,00	311.933,00	4,350	FMES	EU1A	1,350	FSEM	FRCV	28/02/2039	379	19,00	3276	545	208	18606	7
0207070800581338400	23/07/2007	01820963000581338400	11/10/2006	223.000,00	100,00	221.329,28	4,921	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	3027	1705	222	59790	0
0207070800581342700	23/07/2007	01820963000581342700	19/10/2006	128.000,00	100,00	127.157,89	4,621	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	31/10/2044	447	19,00	1626	293	74	13942	4
0207070800581342900	23/07/2007	01820963000581342900	03/11/2006	240.000,00	100,00	238.657,18	4,903	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	2545	2545	140	27596	0
0207070800581345600	23/07/2007	01820963000581345600	27/09/2006	80.000,00	100,00	75.441,52	4,494	FMES	EU1A	0,400	FSEM	FRCV	30/09/2031	290	19,00	1097	125	112	11117	4
0207070800581353700	23/07/2007	01820963000581353700	08/11/2006	377.000,00	100,00	375.078,05	5,314	FMES	EU1A	1,250	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	2221	538	151	23085	6
0207070800581353800	23/07/2007	01820963000581353800	29/09/2006	116.000,00	100,00	110.546,96	4,694	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	30/09/2021	170	19,00	1338	254	86	13397	8
0207070800581358200	23/07/2007	01820963000581358200	06/10/2006	206.625,00	100,00	204.538,40	4,856	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	1443	691	105	27015	10
0207070800581361500	23/07/2007	01820963000581361500	25/10/2006	159.000,00	100,00	158.005,63	4,856	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	2044	1014	129	20157	11
0207070800581363400	23/07/2007	01820963000581363400	17/10/2006	217.000,00	100,00	216.476,79	5,171	FMES	EU1A	1,250	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	2353	169	20	4906	11
0207070800581365600	23/07/2007	01820963000581365600	28/09/2006	169.000,00	100,00	166.913,50	4,794	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	1206	231	223	11404	5
0207070800581367900	23/07/2007	01820963000581367900	17/11/2006	95.622,00	100,00	94.702,69	5,003	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	622	129	211	3490	3
0207070800581368100	23/07/2007	01820963000581368100	03/11/2006	210.000,00	100,00	208.907,53	5,114	FMES	EU1A	1,050	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	2158	145	45	5372	5
0207070800581368800	23/07/2007	01820963000581368800	31/08/2006	128.778,00	100,00	125.491,78	4,953	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/08/2026	229	19,00	1119	1107	2	100871	5
0207070800581372100	23/07/2007	01820963000581372100	28/09/2006	320.000,00	100,00	317.778,91	4,794	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	2324	310	199	16732	6
0207070800581374500	23/07/2007	01820963000581374500	31/08/2006	187.000,00	100,00	185.519,87	4,864	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/08/2046	469	19,00	1562	685	22	43416	2
0207070800581375600	23/07/2007	01820963000581375600	17/10/2006	157.500,00	100,00	156.543,24	4,721	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	2434	428	100	22410	7
0207070800581375600																2161	353	5	22391	1
0207070800581375600																2160	352	222	22387	1
0207070800581379400	23/07/2007	01820963000581379400	22/11/2006	233.150,52	100,00	230.876,56	5,814	FMES	EU1A	1,750	FANU	FRCV	31/03/2035	332	19,00	1368	380	82	14633	10
0207070800581384600	23/07/2007	01820963000581384600	31/10/2006	197.400,00	100,00	196.114,09	4,856	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	434	434	110	28337	3
0207070800581389600	23/07/2007	01820963000581389600	11/12/2006	293.500,00	100,00	292.161,76	4,794	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1813	370	29	22490	8
0207070800581393600	23/07/2007	01820963000581393600	13/12/2006	150.000,00	100,00	149.110,50	4,794	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/12/2041	413	19,00	2742	142	191	7228	2
0207070800581395100	23/07/2007	01820963000581395100	06/10/2006	161.000,00	100,00	160.284,15	6,256	FMES	EU1A	1,150	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1365	267	223	6973	6
0207070800581395300	23/07/2007	01820963000581395300	27/09/2006	242.593,00	100,00	239.724,89	5,344	FMES	EU1A	1,250	FANU	FRCV	30/09/2036	350	19,00	1297	194	48	20639	7
0207070800581397500	23/07/2007	01820963000581397500	29/09/2006	199.600,00	100,00	198.159,38	4,973	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	1690	328	26	28671	2
0207070800581397500																1801	396	188	28723	5
0207070800581397600	23/07/2007	01820963000581397600	09/10/2006	127.202,16	100,00	125.757,59	4,556	FMES	EU1A	0,450	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	1481	147	67	10852	7
0207070800581398300	23/07/2007	01820963000581398300	18/01/2007	138.900,00	100,00	138.160,39	4,160	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/01/2042	414	19,00	4458	1022	150	48140515	0
0207070800581399200	23/07/2007	01820963000581399200	05/10/2006	200.000,00	100,00	197.712,24	4,110	FMES	EU1A	0,600	FANU	FRCV	31/10/2036	351	19,00	3369	298	100	19863	0
0207070800581399200																3373	300	13	20405	0
0207070800581399800	23/07/2007	01820963000581399800	01/12/2006	193.000,00	100,00	192.148,54	5,173	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/12/2041	413	19,00	5007	543	187	25864	5
0207070800581403800	23/07/2007	01820963000581403800	27/09/2006	157.780,00	100,00	157.050,77	5,373	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	1955	533	146	76893	4
0207070800581413000	23/07/2007	01820963000581413000	29/09/2006	189.000,00	100,00	188.014,72	4,744	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	1739	25	72	1305	0
0207070800581413400	23/07/2007	01820963000581413400	11/10/2006	136.000,00	100,00	135.058,07	4,921	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/10/2043	435	19,00	1	470	27	17940	11
0207070800581413600	23/07/2007	01820963000581413600	09/10/2006	227.800,00	100,00	226.266,07	4,606	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	557	77	1	2949	0
0207070800581413600																667	150	7	6313	6
0207070800581414700	23/07/2007	01820963000581414700	06/11/2006	172.445,00	100,00	171.739,52	6,253	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	2325	1568	54	73311	6
0207070800581416100	23/07/2007	01820963000581416100	06/10/2006	227.600,00	100,00	224.559,53	5,125	FMES	MHTO	0,150	FANU	FRCV	31/10/2036	361	19,00	2230	614	56	14179	9
0207070800581422300	23/07/2007	01820963000581422300	07/11/2006	164.000,00	100,00	163.078,95	4,853	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1001	856	206	36736	9
0207070800581423100	23/07/2007	01820963000581423100	10/10/2006	134.000,00	100,00	132.529,32	4,856	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	3169	118	37	4069	11
0207070800581424300	23/07/2007	01820963000581424300	28/10/2006	211.987,00	100,00	211.054,26	4,906	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1353	275	17	31978	0
0207070800581424300																1485	326	24	32091	7
0207070800581424800	23/07/2007	01820963000581424800	04/10/2006	175.000,00	100,00	173.075,44	4,806	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	1857	646	128	17702	16
0207070800581428900	23/07/2007	01820963000581428900	11/10/2006	203.500,00	100,00	202.208,49	4,906	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1030	480	128	6014	12
0207070800581429000	23/07/2007	01820963000581429000	26/09/2006	204.900,00	100,00	203.932,61	4,644	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	1888	425	170	6330	13
0207070800581429300	23/07/2007	01820963000581429300	27/09/2006	153.885,00	100,00	153.153,77	5,373	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	1955	533	163	76711	6
0207070800581433000	23/07/2007	01820963000581433000	29/09/2006	131.800,00	100,00	130.135,14	2,850	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	30/09/2041	410	19,00	1022	1022	214	8513	13

194

8B0697565

TIMBRE DEL ESTADO

05/2007

RELACION DE PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS Y CERTIF[illegible] HIPOTECA EMITIDOS PARA LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE AC[illegible] TITULIZACION DE ACTIVOS CEDIDOS POR BANCO [illegible]

D. ROBERTO PAREJO GAMIR NOTARIO · MADRID

FECHA DE EMISIÓN : 23 de julio de 2007

NUMERO CERTIFICADO (1)	FECHA EMISION (2)	PRESTAMO HIPOTECARIO (3)	FECHA ESCRITURA (4)	CAPITAL INICIAL (5)	% PARTI. (6)	CAPITAL VIVO (7)	(8)	(9)	(10)	MARGEN S/INDI. (11)	PER. REV. (12)	SISTEMA AMORT. (13)	FECHA VENC. FINAL (14)	(15)	% DEMORA (16)	TOMO (17)	LIBRO (18)	FOLIO (19)	NUMER FINCA (20)	NUMER. INSC. (21)
020707080581434100	23/07/2007	0182063[illegible]	[illegible]/10/2006	360.900,00	100,00	359.959,69	[illegible]	[illegible]	[illegible]	0,350	[illegible]	FRCV	31/10/2036	[illegible]	19,00	[illegible]	1064	100	35565	5
020707080581434200	23/07/2007	0182063000581434200	24/10/2006	204.000,00	100,00	202.765,65	[illegible]	FMES	EUIA	0,700	FSEM	FRCV	[illegible]	[illegible]	19,00	[illegible]	1259	67	20087	18
020707080581445700	23/07/2007	0182063000581445700	16/10/2006	248.000,00	100,00	237.557,87	4,871	FMES	EUIA	0,950	FSEM	FRCV	[illegible]	[illegible]	19,00	[illegible]	85	141	10588	0
020707080581447300	23/07/2007	0182063000581447300	23/10/2006	119.000,00	100,00	118.298,55	4,986	FMES	EUIA	0,600	[illegible]	FRCV	[illegible]	[illegible]	19,00	[illegible]	171	63	13409	4
020707080581450200	23/07/2007	0182063000581450200	10/10/2006	216.000,00	100,00	216.000,00	4,871	FMES	EUIA	0,950	[illegible]	FRCV	[illegible]	[illegible]	19,00	[illegible]	214	121	13476	6
020707080581450800	23/07/2007	0182063000581450800	05/10/2006	213.500,00	100,00	211.888,44	4,556	FMES	EUIA	0,450	[illegible]	FRCV	[illegible]	[illegible]	19,00	[illegible]	784	69	32499	12
020707080581452700	23/07/2007	0182063000581452700	27/10/2006	75.900,00	100,00	75.432,97	5,000	FMES	EUIA	0,900	[illegible]	FRCV	[illegible]	[illegible]	19,00	[illegible]	332	37	33790	2
020707080581454200	23/07/2007	0182063000581454200	15/11/2006	130.000,00	100,00	128.869,88	4,894	FMES	EUIA	0,800	[illegible]	[illegible]	[illegible]	352	[illegible]	[illegible]	559	129	1371	5
020707080581454700	23/07/2007	0182063000581454700	18/10/2006	279.065,00	100,00	276.976,16	6,188	FMES	EUIA	1,000	FANU	[illegible]	31/10/2036	351	19,00	3538	816	85	50632	7
020707080581455100	23/07/2007	0182063000581455100	31/10/2006	232.000,00	100,00	230.417,17	4,845	FMES	EUIA	0,400	FANU	[illegible]	31/10/2046	471	19,00	3574	2646	216	107157	1
020707080581455100																3329	2392	93	107055	6
020707080581455700	23/07/2007	0182063000581455700	16/10/2006	224.000,00	100,00	222.613,87	4,771	FMES	EUIA	0,850	FSEM	FRCV	[illegible]	[illegible]	19,00	2053	139	212	6930	9
020707080581456100	23/07/2007	0182063000581456100	28/11/2006	160.000,00	100,00	159.148,69	5,253	FMES	EUIA	1,000	FSEM	FRCV	[illegible]	[illegible]	19,00	1631	230	63	4629	4
020707080581457300	23/07/2007	0182063000581457300	10/11/2006	118.000,00	100,00	116.918,10	5,114	FMES	EUIA	1,050	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	1951	1859	204	6918	10
020707080581457400	23/07/2007	0182063000581457400	29/09/2006	291.500,00	100,00	287.944,04	5,344	FMES	EUIA	1,250	FANU	FRCV	30/09/2036	350	19,00	2707	1521	169	11341	6
020707080581461300	23/07/2007	0182063000581461300	28/09/2006	144.256,00	100,00	143.297,92	4,844	FMES	EUIA	0,750	FSEM	FRCV	30/09/2041	410	19,00	1800	585	117	49256	4
020707080581462100	23/07/2007	0182063000581462100	17/10/2006	102.000,00	100,00	43.840,37	4,471	FMES	EUIA	0,650	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	2189	332	216	7921	12
020707080581462100																2241	364	185	17904	0
020707080581462100																1879	193	103	17904	0
020707080581469700	23/07/2007	0182063000581469700	28/09/2006	223.170,00	100,00	218.553,27	5,094	FMES	EUIA	1,000	FANU	FRCV	30/09/2026	254	19,00	1201	359	30	28291	4
020707080581471400	23/07/2007	0182063000581471400	28/09/2006	223.000,00	100,00	223.000,00	5,173	FMES	EUIA	0,800	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	812	328	209	26365	6
020707080581471700	23/07/2007	0182063000581471700	03/10/2006	198.000,00	100,00	189.758,05	5,186	FMES	EUIA	1,000	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	2850	150	63	6976	4
020707080581474000	23/07/2007	0182063000581474000	05/10/2006	145.000,00	100,00	143.348,16	4,859	FMES	EUIA	0,650	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	3384	123	153	1720	8
020707080581477300	23/07/2007	0182063000581477300	20/11/2006	120.000,00	100,00	119.082,84	4,650	FMES	EUIA	0,400	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	2506	114	21	3230	5
020707080581480000	23/07/2007	0182063000581480000	16/10/2006	167.000,00	100,00	167.000,00	5,186	FMES	EUIA	1,000	FSEM	FRCV	31/10/2041	411	19,00	3016	565	189	6784	11
020707080581483000	23/07/2007	0182063000581483000	05/10/2006	270.000,00	100,00	268.337,90	4,771	FMES	EUIA	0,850	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1050	673	139	41530	1
020707080581484500	23/07/2007	0182063000581484500	28/09/2006	145.968,49	100,00	145.282,04	4,544	FMES	EUIA	0,450	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	1	556	1	37057	2
020707080581485600	23/07/2007	0182063000581485600	28/11/2006	150.000,00	100,00	149.116,69	4,685	FMES	EUIA	0,550	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1970	162	94	12022	0
020707080581485600																1970	162	191	12070	5
020707080581486000	23/07/2007	0182063000581486000	17/10/2006	169.634,29	100,00	168.541,85	4,921	FMES	EUIA	1,000	FSEM	FRCV	31/10/2031	291	19,00	1655	316	112	30459	6
020707080581488600	23/07/2007	0182063000581488600	29/09/2006	210.000,00	100,00	208.526,15	4,594	FMES	EUIA	0,900	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	1855	125	146	10268	7
020707080581495000	23/07/2007	0182063000581495000	27/10/2006	235.776,00	100,00	233.781,87	4,885	FMES	EUIA	0,700	FSEM	FRCV	31/10/2041	411	19,00	1454	375	56	1025	11
020707080581495400	23/07/2007	0182063000581495400	29/09/2006	240.000,00	100,00	238.859,13	4,844	FMES	EUIA	0,750	FANU	FRCV	30/09/2036	350	19,00	1448	1194	223	9067	5
020707080581495500	23/07/2007	0182063000581495500	10/11/2006	186.000,00	100,00	183.416,86	4,750	FMES	EUIA	0,600	FSEM	FRCV	30/11/2031	292	19,00	1745	251	70	22034	0
020707080581495500																1745	251	69	22034	0
020707080581495500																1722	244	76	22056	6
020707080581500900	23/07/2007	0182063000581500900	28/09/2006	175.000,00	100,00	173.450,24	5,104	FMES	EUIA	1,100	FSEM	FRCV	30/09/2041	410	19,00	2050	1576	73	128400	7
020707080581501400	23/07/2007	0182063000581501400	05/12/2006	88.595,00	100,00	87.832,17	4,620	FMES	EUIA	0,450	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	1763	395	134	38865	6
020707080581511600	23/07/2007	0182063000581511600	18/10/2006	228.685,00	100,00	223.292,01	4,250	FMES	MNTO	0,100	FANU	FRCV	30/04/2036	345	19,00	1219	272	126	2172	14
020707080581513200	23/07/2007	0182063000581513200	20/10/2006	191.700,00	100,00	189.113,14	4,580	FMES	EUIA	0,400	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	1980	787	16	37665	1
020707080581513200																1980	767	80	37589	5
020707080581517000	23/07/2007	0182063000581517000	03/11/2006	168.630,00	100,00	168.890,82	6,314	FMES	EUIA	1,250	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1445	110	136	4853	11
020707080581517200	23/07/2007	0182063000581517200	03/10/2006	185.597,92	100,00	183.842,58	4,768	FMES	EUIA	0,600	FSEM	FRCV	31/10/2041	411	19,00	3063	639	124	5250	9
020707080581518200	23/07/2007	0182063000581518200	28/09/2006	228.378,00	100,00	222.387,10	5,120	FMES	EUIA	0,750	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	335	335	211	16776	2
020707080581518900	23/07/2007	0182063000581518900	19/09/2006	99.161,24	100,00	97.596,16	4,784	FMES	EUIA	0,700	FSEM	FRCV	30/09/2031	290	19,00	1983	584	81	77697	0
020707080581522900	23/07/2007	0182063000581522900	09/10/2006	116.981,59	100,00	116.217,38	4,895	FMES	EUIA	0,700	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	2539	1043	73	24144	7
020707080581525200	23/07/2007	0182063000581525200	03/10/2006	120.000,00	100,00	118.224,85	5,106	FMES	EUIA	1,000	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1962	1503	17	3847	0
020707080581525600	23/07/2007	0182063000581525600	09/10/2006	131.500,00	100,00	130.723,14	5,171	FMES	EUIA	1,250	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	2463	1397	69	35874	5
020707080581525600																2463	1397	87	35870	1
020707080581526200	23/07/2007	0182063000581526200	04/10/2006	132.000,00	100,00	130.228,13	4,656	FMES	EUIA	0,550	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	146	12	106	871	8
020707080581527300	23/07/2007	0182063000581527300	23/10/2006	249.000,00	100,00	245.511,74	2,850	FMES	EUIA	0,800	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	1325	520	213	6812	10
020707080581536700	23/07/2007	0182063000581536700	03/10/2006	138.000,00	100,00	128.888,12	5,106	FMES	EUIA	1,000	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	2150	1224	197	87858	9
020707080581536700																2160	1224	157	87778	1
020707080581531000	23/07/2007	0182063000581531000	10/10/2006	248.000,00	100,00	236.423,56	4,760	FMES	EUIA	0,800	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1793	220	129	12645	6
020707080581534200	23/07/2007	0182063000581534200	05/10/2006	140.000,00	100,00	138.468,97	4,621	FMES	EUIA	0,700	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	1086	283	135	8836	6
020707080581534300	23/07/2007	0182063000581534300	16/10/2006	255.000,00	100,00	253.857,60	4,471	FMES	EUIA	0,650	FSEM	FRCV	31/10/2041	411	19,00	1	1	1	37312	0
020707080581537300	23/07/2007	0182063000581537300	03/10/2006	131.000,00	100,00	129.615,80	4,671	FMES	EUIA	0,750	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	1257	585	207	47082	1
020707080581537300																1257	585	183	47028	1
020707080581540000	23/07/2007	0182063000581540000	27/10/2006	115.000,00	100,00	113.751,06	4,721	FMES	EUIA	0,800	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	2578	280	217	16655	1
020707080581540800	23/07/2007	0182063000581540800	04/10/2006	243.880,00	100,00	242.337,71	4,521	FMES	EUIA	0,800	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1648	1638	150	134501	4
020707080581540800																1648	1638	144	134496	1
020707080581541500	23/07/2007	0182063000581541500	27/09/2006	228.400,00	100,00	226.785,63	6,444	FMES	EUIA	1,350	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	591	591	208	8377	6
020707080581542800	23/07/2007	0182063000581542800	27/11/2006	200.356,00	100,00	199.283,80	6,653	FMES	EUIA	0,800	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1720	601	288	12068	14
020707080581546000	23/07/2007	0182063000581546000	27/11/2006	130.553,00	100,00	130.040,80	6,259	FMES	EUIA	1,000	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	2598	958	44	45163	8
020707080581550100	23/07/2007	0182063000581550100	28/10/2006	155.000,00	100,00	153.269,65	4,806	FMES	EUIA	0,780	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	1932	1300	164	80087	1
020707080581550100																1933	1300	121	80135	6
020707080581552300	23/07/2007	0182063000581552300	11/10/2006	112.300,00	100,00	111.623,84	4,585	FMES	EUIA	0,500	FSEM	FRCV	31/10/2041	411	19,00	1882	217	19	14082	3
020707080581553900	23/07/2007	0182063000581553900	11/10/2006	220.000,00	100,00	215.838,89	2,850	FMES	EUIA	0,800	FSEM	FRCV	31/10/2031	291	19,00	1510	732	12	62888	5
020707080581554100	23/07/2007	0182063000581554100	02/11/2006	145.145,00	100,00	144.377,91	5,350	FMES	EUIA	1,100	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1108	180	85	20241	5
020707080581555700	23/07/2007	0182063000581555700	20/10/2006	104.000,00	100,00	103.375,54	4,750	FMES	EUIA	0,650	FSEM	FRCV	31/10/2041	411	19,00	1671	819	175	70127	5
020707080581559300	23/07/2007	0182063000581559300	29/09/2006	226.400,00	100,00	225.326,27	4,594	FMES	EUIA	0,500	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	483	483	59	36591	6
020707080581560400	23/07/2007	0182063000581560400	20/10/2006	96.000,00	100,00	95.748,95	4,721	FMES	EUIA	0,800	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	803	61	164	3123	4
020707080581560900	23/07/2007	0182063000581560900	29/09/2006	165.400,00	100,00	164.234,59	4,944	FMES	EUIA	0,850	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	545	545	186	20014	7
020707080581561400	23/07/2007	0182063000581561400	05/10/2006	194.000,00	100,00	192.770,80	6,058	FMES	EUIA	0,950	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	169	1	163	13057	6
020707080581561900	23/07/2007	0182063000581561900	27/10/2006	186.313,75	100,00	182.604,01	4,571	FMES	EUIA	0,650	FSEM	FRCV	31/10/2026	255	19,00	2446	511	128	36421	6
020707080581562400	23/07/2007	0182063000581562400	19/10/2006	186.500,00	100,00	183.996,55	4,696	FMES	EUIA	0,550	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	1911	785	157	14102	7
020707080581563600	23/07/2007	0182063000581563600	06/11/2006	142.195,00	100,00	140.770,43	5,550	FMES	EUIA	1,300	FANU	FRCV	30/11/2036	352	19,00	1032	140	38	11926	0
020707080581574700	23/07/2007	0182063000581574700	18/10/2006	150.000,00	100,00	148.358,90	5,286	FMES	EUIA	1,100	FANU	FRCV	31/10/2036	351	19,00	2206	59	31	3813	14
020707080581575800	23/07/2007	0182063000581575800	29/09/2006	370.000,00	100,00	368.486,09	4,383	FMES	EUIA	0,350	FSEM	FRCV	30/09/2041	410	19,00	3008	327	70	14716	2
020707080581576800	23/07/2007	0182063000581576800	31/10/2006	211.883,97	100,00	211.576,40	4,729	FMES	EUIA	0,800	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	6111	473	189	26229	2
020707080581578800	23/07/2007	0182063000581578800	05/10/2006	281.600,00	100,00	280.428,83	4,671	FMES	EUIA	1,050	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	3823	124	117	5392	5
020707080581580100	23/07/2007	0182063000581580100	29/09/2006	180.000,00	100,00	178.712,38	4,593	FMES	EUIA	0,600	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	3292	80	162	6724	7
020707080581580200	23/07/2007	0182063000581580200	28/09/2006	118.000,00	100,00	117.167,44	4,994	FMES	EUIA	0,900	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	2849	130	63	8506	0
020707080581581000	23/07/2007	0182063000581581000	02/11/2006	205.000,00	100,00	203.604,10	6,864	FMES	EUIA	1,000	FSEM	FRCV	30/11/2041	412	19,00	397	395	140	22388	1
020707080581581000																397	395	183	22389	6
020707080581581100	23/07/2007	0182063000581581100	23/10/2006	85.000,00	100,00	84.248,11	4,971	FMES	EUIA	1,050	FSEM	FRCV	31/10/2039	387	19,00	624	124	98	6184	6
020707080581581700	23/07/2007	0182063000581581700	27/12/2006	110.000,00	100,00	109.122,78	6,128	FMES	EUIA	0,750	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	2089	671	205	47931	10
020707080581582000	23/07/2007	0182063000581582000	13/11/2006	255.000,00	100,00	254.549,94	4,808	FMES	EUIA	0,650	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1501	1501	160	72859	0
020707080581582000																1559	1	1	73148	3
020707080581582800	23/07/2007	0182063000581582800	05/10/2006	213.000,00	100,00	210.605,95	4,558	FMES	EUIA	0,450	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	2858	995	21	38670	4
020707080581583000	23/07/2007	0182063000581583000	19/10/2006	75.925,00	100,00	75.735,22	4,871	FMES	EUIA	0,950	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	427	276	73	10322	7
020707080581584000	23/07/2007	0182063000581584000	28/09/2006	145.423,00	100,00	143.768,77	4,850	FMES	EUIA	0,950	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	165	165	84	9567	8
020707080581584600	23/07/2007	0182063000581584600	10/11/2006	270.000,00	100,00	267.938,20	4,785	FMES	EUIA	0,450	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	5861	1825	146	99847	2
020707080581584600																5861	1825	221	99856	3
020707080581584800	23/07/2007	0182063000581584800	02/10/2006	240.000,00	100,00	238.449,21	4,686	FMES	EUIA	0,550	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	2163	312	34	15652	4
020707080581585000	23/07/2007	0182063000581585000	28/09/2006	188.500,00	100,00	185.686,46	4,973	FMES	EUIA	0,600	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	1676	745	196	52585	6
020707080581593600	23/07/2007	0182063000581593600	29/09/2006	249.591,23	100,00	247.712,41	4,944	FMES	EUIA	0,650	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	1745	1733	80	38058	6
020707080581594100	23/07/2007	0182063000581594100	30/10/2006	169.000,00	100,00	167.945,85	2,850	FMES	EUIA	0,600	FSEM	FRCV	31/10/2031	291	19,00	2252	1823	107	89117	8
020707080581594100																1108	224	212	16914	11
020707080581595400	23/07/2007	0182063000581595400	02/11/2006	142.800,00	100,00	142.163,40	4,800	FMES	EUIA	0,650	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	250	250	185	15397	0
020707080581595400																250	250	199	15403	6
020707080581601500	23/07/2007	0182063000581601500	29/09/2006	193.499,00	100,00	190.627,14	5,344	FMES	EUIA	1,250	FANU	FRCV	30/09/2032	302	19,00	2163	497	107	18983	11
020707080581602700	23/07/2007	0182063000581602700	28/09/2006	86.647,00	100,00	86.647,00	4,744	FMES	EUIA	0,650	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	2511	1030	132	71522	3
020707080581603600	23/07/2007	0182063000581603600	05/10/2006	285.768,00	100,00	282.689,38	5,286	FMES	EUIA	1,180	FANU	FRCV	31/10/2036	351	19,00	1719	253	281	62728	2
020707080581605100	23/07/2007	0182063000581605100	17/10/2006	224.421,00	100,00	222.598,71	4,471	FMES	EUIA	0,650	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	2063	95	178	7689	2
020707080581605100																2063	95	219	7708	6
020707080581605700	23/07/2007	0182063000581605700	25/10/2006	102.600,00	100,00	101.377,00	5,180	FMES	EUIA	1,000	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	2216	369	48	11224	8
020707080581606400	23/07/2007	0182063000581606400	24/11/2006	257.000,00	100,00	255.272,73	4,850	FMES	EUIA	0,600	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	650	88	176	4451	7
020707080581613900	23/07/2007	0182063000581613900	09/11/2006	180.000,00	100,00	178.987,50	5,850	FMES	EUIA	0,800	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	3041	29	206	2129	6
020707080581616200	23/07/2007	0182063000581616200	22/12/2006	101.990,00	100,00	101.145,35	4,644	FMES	EUIA	0,550	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	1034	637	64	23049	0
020707080581617200	23/07/2007	0182063000581617200	27/09/2006	190.000,00	100,00	188.542,10	4,544	FMES	EUIA	0,450	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	1694	750	216	65701	7
020707080581617200																1629	716	169	65585	4
020707080581618300	23/07/2007	0182063000581618300	29/09/2006	92.000,00	100,00	91.298,65	4,684	FMES	EUIA	0,800	FANU	FRCV	30/09/2031	290	19,00	947	947	169	4484	10
020707080581624800	23/07/2007	0182063000581624800	18/10/2006	134.165,00	100,00	133.200,95	5,120	FMES	EUIA	1,200	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	2481	249	141	18239	5
020707080581626500	23/07/2007	0182063000581626500	28/09/2006	230.000,00	100,00	230.000,00	5,425	FMES	EUIA	1,650	FSEM	FRCV	30/09/2044	446	19,00	3832	1556	73	9666	8
020707080581633200	23/07/2007	0182063000581633200	05/10/2006	108.000,00	100,00	107.714,27	4,650	FMES	EUIA	0,550	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	1	458	79	29874	1
020707080581638700	23/07/2007	0182063000581638700	02/11/2006	348.000,00	100,00	346.012,66	4,853	FMES	EUIA	0,700	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	3532	145	153	10157	0
020707080581640300	23/07/2007	0182063000581640300	27/10/2006	420.000,00	100,00	420.000,00	4,921	FMES	EUIA	1,000	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	188	188	201	13154	7
020707080581642400	23/07/2007	0182063000581642400	17/10/2006	137.500,00	100,00	136.923,14	4,800	FMES	EUIA	0,600	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	719	89	5	11368	0
020707080581643700	23/07/2007	0182063000581643700	28/09/2006	252.000,00	100,00	248.688,28	4,800	FMES	EUIA	0,600	FANU	FRCV	30/09/2036	350	19,00	586	82	5	4765	0
020707080581647400	23/07/2007	0182063000581647400	05/10/2006	120.000,00	100,00	117.446,80	4,600	FMES	EUIA	0,600	FSEM	FRCV	31/10/2026	231	19,00	1	458	80	23084	1
020707080581651900	23/07/2007	0182063000581651900	18/10/2006	220.495,00	100,00	219.162,56	4,371	FMES	EUIA	0,450	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	2646	1312	15	17182	5
020707080581654500	23/07/2007	0182063000581654500	26/10/2006	62.500,00	100,00	62.337,58	4,766	FMES	EUIA	0,650	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	1032	491	137	4118	13
020707080581655000	23/07/2007	0182063000581655000	05/10/2006	195.000,00	100,00	192.885,04	4,671	FMES	EUIA	0,750	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	1640	765	33	26044	9
020707080581656700	23/07/2007	0182063000581656700	29/09/2006	195.800,00	100,00	194.842,90	4,794	MENS	EUIA	0,760	SEME	FRCV	01/10/2046	470	19,00	2230	142	134	9792	0
020707080581656700																238	238	32	9795	7
020707080581660700	23/07/2007	0182063000581660700	30/10/2006	197.635,00	100,00	195.490,84	4,900	FMES	EUIA	0,800	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	973	865	65	39447	6
020707080581666800	23/07/2007	0182063000581666800	10/10/2006	190.000,00	100,00	187.565,78	4,421	FMES	EUIA	0,600	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	3868	369	89	5164	7
020707080581668000	23/07/2007	0182063000581668000	04/10/2006	144.000,00	100,00	143.718,81	4,671	FMES	EUIA	0,750	FSEM	FRCV	31/10/2041	411	19,00	2040	2154	141	8022	3
020707080581668900	23/07/2007	0182063000581668900	30/10/2006	270.000,00	100,00	267.773,42	4,686	FMES	EUIA	0,800	FSEM	FRCV	31/10/2041	411	19,00	1495	512	14	28671	2
020707080581675900	23/07/2007	0182063000581675900	26/10/2006	135.000,00	100,00	133.684,50	5,171	FMES	EUIA	1,250	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	3398	141	181	867	6
020707080581680400	23/07/2007	0182063000581680400	06/11/2006	84.500,00	100,00	83.378,50	4,800	FMES	EUIA	0,550	FSEM	FRCV	30/11/2031	292	19,00	2135	323	99	1458	0
020707080581683000	23/07/2007	0182063000581683000	20/10/2006	148.200,00	100,00	147.889,32	4,621	FMES	EUIA	0,800	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	2519	342	118	24731	1
020707080581683300	23/07/2007	0182063000581683300	09/10/2006	142.125,00	100,00	141.612,81	5,180	FMES	EUIA	1,000	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1677	937	25	82384	2
020707080581683300																1786	1	65	44165	7
020707080581686300	23/07/2007	0182063000581686300	05/10/2006	109.000,00	100,00	108.258,42	4,985	FMES	EUIA	0,850	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1199	179	75	11017	7
020707080581687100	23/07/2007	0182063000581687100	24/10/2006	265.000,00	100,00	264.254,59	4,906	FMES	EUIA	0,800	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1695	693	122	37610	6
020707080581698200	23/07/2007	0182063000581698200	09/11/2006	105.376,16	100,00	104.865,21	6,171	MENS	EUIA	1,250	SEME	FRCV	12/11/2031	291	19,00	1880	958	126	33769	6
020707080581708900	23/07/2007	0182063000581708900	08/11/2006	148.000,00	100,00	147.394,86	5,259	FMES	EUIA	1,000	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1417	457	165	28960	2
020707080581709100	23/07/2007	0182063000581709100	16/10/2006	258.435,00	100,00	256.729,82	4,558	FMES	EUIA	0,450	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	3370	94	115	4103	6
020707080581709500	23/07/2007	0182063000581709500	27/10/2006	147.532,00	100,00	146.891,63	4,885	FMES	EUIA	0,700	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1	254	69	7081	8
020707080581713600	23/07/2007	0182063000581713600	11/10/2006	184.500,00	100,00	183.346,61	6,186	FMES	EUIA	1,000	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1669	700	200	64533	5
020707080581715500	23/07/2007	0182063000581715500	12/12/2006	268.208,00	100,00	266.810,02	6,273	FMES	EUIA	0,800	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1841	195	91	8125	0
020707080581716500																1637	193	58	7979	3
020707080581716400	23/07/2007	0182063000581716400	05/10/2006	205.400,00	100,00	204.243,63	4,571	FMES	EUIA	1,050	FSEM	FRCV	31/10/2041	411	19,00	743	223	18	20858	6
020707080581717200	23/07/2007	0182063000581717200	20/10/2006	179.300,00	100,00	178.880,52	4,921	FMES	EUIA	1,000	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	776	881	34	32800	2

RELACION DE PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS Y CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA EMITIDOS PARA LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS: BBVA RMBS 3 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS CEDIDOS POR BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.

FECHA DE EMISIÓN : 23 de julio de 2007

NUMERO CERTIFICADO (1)	FECHA EMISION (2)	PRESTAMO HIPOTECARIO (3)	FECHA ESCRITURA (4)	CAPITAL INICIAL (5)	% PARTI. (6)	CAPITAL VIVO (7)	TIPO DE INTERES (8)	PER. LIQ. (9)	IND ICE (10)	MARGEN S-INDI. (11)	PER. REVI. (12)	SMA AMORT. (13)	FECHA DE VTO. PTMO. (14)	PLZ (15)	% DEMORA (16)	TOMO (17)	LIBRO (18)	FOLIO (19)	NUMER FINCA (20)	NUMER INSC. (21)
020707080581716700	23/07/2007	01820963000581716700	09/10/2006	110.000,00	100,00	109.529,66	5,256	FMES	EU1A	1,150	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	2131	1302	107	30283	12
020707080581719100	23/07/2007	01820963000581719100	23/11/2006	241.178,00	100,00	238.847,99	4,300	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	2526	253	214	12879	3
020707080581719400	23/07/2007	01820963000581719400	31/10/2006	180.000,00	100,00	178.885,16	4,656	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	2226	313	162	1489	0
020707080581720300	23/07/2007	01820963000581720300	06/11/2006	144.160,00	100,00	143.302,56	4,703	FMES	EU1A	0,450	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1022	229	75	4262	11
020707080581722200	23/07/2007	01820963000581722200	09/11/2006	120.000,00	100,00	118.559,61	4,803	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	834	516	63	20050	7
020707080581722500	23/07/2007	01820963000581722500	28/11/2006	269.000,00	100,00	269.000,00	4,864	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	1670	184	181	8052	1
020707080581722500																1668	182	81	7958	1
020707080581722500																1672	186	191	8180	4
020707080581725300	23/07/2007	01820963000581725300	18/10/2006	189.000,00	100,00	185.692,06	4,656	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	31/10/2045	459	19,00	2397	182	19	12980	5
020707080581726200	23/07/2007	01820963000581726200	04/10/2006	146.440,00	100,00	145.027,76	5,021	FMES	EU1A	1,100	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	2106	363	180	18102	9
020707080581726400	23/07/2007	01820963000581726400	06/10/2006	137.351,54	100,00	135.851,54	4,571	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	1	338	48	39840	5
020707080581727000	23/07/2007	01820963000581727000	26/09/2006	154.432,00	100,00	153.429,72	5,523	FMES	EU1A	1,150	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	838	838	13	8958	8
020707080581727100	23/07/2007	01820963000581727100	16/10/2006	193.800,00	100,00	192.950,85	5,106	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	2189	1074	72	19520	15
020707080581728300	23/07/2007	01820963000581728300	26/10/2006	119.952,00	100,00	119.113,68	4,906	FMES	EU1A	0,800	FANU	FRCV	31/10/2044	447	19,00	1957	657	139	44570	6
020707080581729400	23/07/2007	01820963000581729400	06/11/2006	290.160,00	100,00	288.556,97	4,763	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1000	222	41	15729	1
020707080581729400																999	221	111	15675	0
020707080581729400																990	221	170	15703	4
020707080581729500	23/07/2007	01820963000581729500	17/10/2006	210.000,00	100,00	206.614,13	4,756	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/10/2031	291	19,00	2423	1668	105	37778	10
020707080581731300	23/07/2007	01820963000581731300	17/10/2006	108.000,00	100,00	107.305,66	5,106	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	419	22	125	2416	6
020707080581731400	23/07/2007	01820963000581731400	06/10/2006	225.949,00	100,00	224.948,58	4,806	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1297	237	3	27620	4
020707080581731800	23/07/2007	01820963000581731800	26/10/2006	113.346,00	100,00	112.032,12	4,956	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	1045	169	88	17292	2
020707080581736100	23/07/2007	01820963000581736100	11/10/2006	106.200,00	100,00	105.710,24	4,756	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1039	218	74	4768	10
020707080581737500	23/07/2007	01820963000581737500	11/10/2006	156.000,00	100,00	153.785,76	4,906	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	1059	516	56	29747	3
020707080581737700	23/07/2007	01820963000581737700	18/10/2006	205.000,00	100,00	203.703,60	4,521	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	2091	607	78	33213	7
020707080581742500	23/07/2007	01820963000581742500	29/11/2006	150.000,00	100,00	148.541,89	5,203	FMES	EU1A	0,950	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	2816	798	201	40247	0
020707080581742800	23/07/2007	01820963000581742800	02/10/2006	208.000,00	100,00	208.000,00	5,106	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1389	790	172	39269	1
020707080581742800																1387	791	184	38977	1
020707080581743000	23/07/2007	01820963000581743000	24/10/2006	205.521,58	100,00	204.244,44	4,571	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1908	1	148	53781	8
020707080581743500	23/07/2007	01820963000581743500	10/10/2006	160.000,00	100,00	158.636,96	4,606	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	31/10/2041	411	19,00	9	9	9	8989	0
020707080581744200	23/07/2007	01820963000581744200	19/10/2006	210.354,00	100,00	209.038,63	4,906	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1936	968	119	67800	6
020707080581745200	23/07/2007	01820963000581745200	19/10/2006	160.000,00	100,00	160.000,00	4,621	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	1895	1451	96	31767	5
020707080581746300	23/07/2007	01820963000581746300	17/11/2006	350.000,00	100,00	348.084,86	5,053	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	2122	315	183	21148	5
020707080581749200	23/07/2007	01820963000581749200	16/10/2006	211.000,00	100,00	209.646,82	4,471	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1044	1044	142	8668	11
020707080581751200	23/07/2007	01820963000581751200	04/10/2006	300.000,00	100,00	298.092,52	4,614	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	2030	637	117	66560	3
020707080581751200																2027	634	105	65870	5
020707080581752100	23/07/2007	01820963000581752100	06/10/2006	231.550,00	100,00	227.147,18	4,956	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	31/05/2045	454	19,00	1537	376	19	25854	5
020707080581753600	23/07/2007	01820963000581753600	24/10/2006	183.600,00	100,00	181.786,32	4,706	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	945	534	23	22276	4
020707080581755500	23/07/2007	01820963000581755500	06/10/2006	200.863,00	100,00	198.592,58	4,656	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/10/2036	361	19,00	1890	1249	57	78538	5
020707080581756700	23/07/2007	01820963000581756700	27/11/2006	187.036,00	100,00	185.760,89	6,053	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	195	195	125	14060	7
020707080581758300	23/07/2007	01820963000581758300	17/10/2006	197.200,00	100,00	196.389,19	4,721	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	2874	646	12	11013	10
020707080581762400	23/07/2007	01820963000581762400	10/10/2006	118.000,00	100,00	117.221,72	4,806	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	2022	230	202	23555	7
020707080581769200	23/07/2007	01820963000581769200	28/09/2006	310.000,00	100,00	307.799,15	4,794	MENS	EU1A	0,700	SEME	FRCV	05/10/2046	470	19,00	1	130	112	11642	5
020707080581773900	23/07/2007	01820963000581773900	03/11/2006	236.709,00	100,00	235.230,74	5,314	FMES	EU1A	1,250	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	1951	915	113	16061	11
020707080581774800	23/07/2007	01820963000581774800	19/10/2006	72.000,00	100,00	71.266,00	4,806	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	288	288	27	23534	7
020707080581775600	23/07/2007	01820963000581775600	02/11/2006	75.000,00	100,00	73.576,72	4,903	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	30/11/2026	232	19,00	397	398	108	22381	9
020707080581775800	23/07/2007	01820963000581775800	23/10/2006	171.435,87	100,00	171.435,87	5,171	FMES	EU1A	1,250	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	2560	902	213	56844	3
020707080581777700	23/07/2007	01820963000581777700	10/10/2006	159.000,00	100,00	142.287,37	4,956	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	1529	257	206	2907	11
020707080581778600	23/07/2007	01820963000581778600	03/11/2006	168.000,00	100,00	166.707,58	4,853	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	30/11/2041	412	19,00	1283	255	11	23665	1
020707080581779300	23/07/2007	01820963000581779300	29/09/2006	135.292,00	100,00	134.654,65	5,423	FMES	EU1A	1,050	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	1210	879	116	34629	5
020707080581780400	23/07/2007	01820963000581780400	10/10/2006	218.600,00	100,00	216.178,39	4,471	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	1862	64	59	3659	4
020707080581781600	23/07/2007	01820963000581781600	20/10/2006	133.938,70	100,00	132.435,90	4,556	FMES	EU1A	0,450	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	1876	90	189	6161	1
020707080581782700	23/07/2007	01820963000581782700	06/11/2006	136.000,00	100,00	134.527,73	5,003	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/12/2034	329	19,00	2125	654	151	35614	0
020707080581790200	23/07/2007	01820963000581790200	08/11/2006	168.000,00	100,00	166.345,04	4,953	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	333	332	18	19428	4
020707080581790200																562	561	165	19585	11
020707080581790200																333	332	200	19517	5
020707080581791500	23/07/2007	01820963000581791500	26/10/2006	283.000,00	100,00	280.655,29	4,606	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/10/2041	411	19,00	2335	952	169	23599	4
020707080581793700	23/07/2007	01820963000581793700	25/10/2006	153.500,00	100,00	152.610,22	4,471	FMES	EU1A	0,590	FSEM	FRCV	31/10/2041	411	19,00	859	72	208	4748	9
020707080581794800	23/07/2007	01820963000581794800	11/10/2006	236.821,56	100,00	235.380,45	4,906	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	2175	333	79	24760	5
020707080581795600	23/07/2007	01820963000581795600	28/09/2006	200.000,00	100,00	198.158,49	4,494	FMES	EU1A	0,400	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	2200	2081	14	72710	5
020707080581796600	23/07/2007	01820963000581796600	10/10/2006	155.000,00	100,00	154.284,69	4,756	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1	445	148	32694	4
020707080581798700	23/07/2007	01820963000581798700	07/11/2006	126.000,00	100,00	124.710,77	4,703	FMES	EU1A	0,450	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	1256	956	172	48864	0
020707080581799300	23/07/2007	01820963000581799300	05/10/2006	80.000,00	100,00	79.121,40	4,821	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	1309	507	83	34555	7
020707080581800400	23/07/2007	01820963000581800400	25/10/2006	195.000,00	100,00	192.092,24	4,521	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/10/2031	291	19,00	607	138	73	1085	8
020707080581805100	23/07/2007	01820963000581805100	31/10/2006	295.000,00	100,00	293.087,69	4,756	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	3446	792	102	52592	8
020707080581806500	23/07/2007	01820963000581806500	28/09/2006	418.000,00	100,00	409.629,58	4,794	FMES	EU1A	0,760	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	2402	1416	90	67157	6
020707080581807900	23/07/2007	01820963000581807900	08/11/2006	258.000,00	100,00	256.378,05	5,003	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	30/11/2044	448	19,00	3239	941	198	42502	3
020707080581807900																2267	28	81	1453	4
020707080581810500	23/07/2007	01820963000581810500	05/10/2006	140.750,00	100,00	140.087,98	4,656	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	31/10/2026	231	19,00	1899	582	4	8779	9
020707080581811500	23/07/2007	01820963000581811500	29/09/2006	172.000,00	100,00	169.930,66	4,500	FMES	EU1A	1,100	FANU	FRCV	30/09/2036	350	19,00	431	46	225	3965	6
020707080581814800	23/07/2007	01820963000581814800	09/10/2006	155.700,00	100,00	154.727,39	4,671	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	779	5	16	367	7
020707080581817100	23/07/2007	01820963000581817100	24/10/2006	72.000,00	100,00	71.186,27	4,906	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	767	114	210	8490	6
020707080581822100	23/07/2007	01820963000581822100	29/09/2006	289.095,00	100,00	285.678,10	5,344	FMES	EU1A	1,250	FANU	FRCV	30/09/2036	350	19,00	3898	510	11	11611	10
020707080581825300	23/07/2007	01820963000581825300	17/10/2006	218.500,00	100,00	216.645,42	4,906	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	3190	889	181	42589	5
020707080581825300																3192	901	181	42769	1
020707080581825300																3219	925	222	42769	1
020707080581827100	23/07/2007	01820963000581827100	27/10/2006	188.000,00	100,00	185.824,40	4,556	FMES	EU1A	0,450	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	2166	682	213	31414	10
020707080581828200	23/07/2007	01820963000581828200	19/10/2006	276.000,00	100,00	276.000,00	4,756	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1780	375	211	38763	3
020707080581828200																1780	375	214	38764	3
020707080581828200																1780	375	68	38715	6
020707080581828200																1780	375	208	38762	3
020707080581830000	23/07/2007	01820963000581830000	23/11/2006	200.000,00	100,00	198.328,19	5,253	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/05/2039	382	19,00	667	113	213	8365	3
020707080581832900	23/07/2007	01820963000581832900	20/10/2006	232.000,00	100,00	230.667,19	4,806	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	2689	845	198	28487	8
020707080581839400	23/07/2007	01820963000581839400	03/10/2006	122.300,00	100,00	122.300,00	4,756	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	2390	101	24	14428	4
020707080581842300	23/07/2007	01820963000581842300	29/09/2006	292.098,00	100,00	289.873,23	4,794	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	1738	1101	206	23611	18
020707080581842700	23/07/2007	01820963000581842700	08/11/2006	212.000,00	100,00	208.948,24	4,853	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	1633	323	136	16839	11
020707080581844700	23/07/2007	01820963000581844700	16/11/2006	167.208,00	100,00	169.401,79	4,914	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	30/11/2041	412	19,00	1727	58	58	4909	4
020707080581846300	23/07/2007	01820963000581846300	19/10/2006	176.000,00	100,00	174.052,63	4,856	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	1951	122	77	9100	3
020707080581854200	23/07/2007	01820963000581854200	22/11/2006	101.472,00	100,00	100.928,01	6,153	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	31/03/2045	452	19,00	1719	853	141	62347	1
020707080581855400	23/07/2007	01820963000581855400	29/09/2006	128.000,00	100,00	126.909,54	4,744	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	30/09/2043	434	19,00	299	299	127	17941	10
020707080581861200	23/07/2007	01820963000581861200	20/10/2006	137.200,00	100,00	136.647,40	5,021	FMES	EU1A	1,100	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1888	659	13	16793	7
020707080581864400	23/07/2007	01820963000581864400	20/10/2006	160.000,00	100,00	158.981,43	5,106	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	2169	474	46	27268	2
020707080581866200	23/07/2007	01820963000581866200	15/11/2006	150.000,00	100,00	148.623,95	5,084	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	902	151	229	3622	5
020707080581869300	23/07/2007	01820963000581869300	17/10/2006	374.000,00	100,00	367.794,15	4,756	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/10/2032	303	19,00	3963	479	174	4321	9
020707080581875400	23/07/2007	01820963000581875400	23/10/2006	180.500,00	100,00	179.430,69	4,656	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/10/2041	411	19,00	1772	153	44	10143	0
020707080581875400																1772	153	28	10135	0
020707080581875400																1772	153	14	10128	0
020707080581875400																1772	153	42	10142	5
020707080581875400																1772	153	12	10127	0
020707080581875400																1772	153	24	10133	0
020707080581875400																1772	153	46	10144	0
020707080581875600	23/07/2007	01820963000581875600	26/10/2006	224.000,00	100,00	222.607,65	5,106	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1109	1109	134	13532	5
020707080581876800	23/07/2007	01820963000581876800	29/09/2006	257.200,00	100,00	255.982,62	5,423	FMES	EU1A	1,050	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	2868	1768	42	20542	12
020707080581877100	23/07/2007	01820963000581877100	29/09/2006	163.000,00	100,00	163.000,00	4,894	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	2093	684	203	13697	11
020707080581883100	23/07/2007	01820963000581883100	18/10/2006	96.600,00	100,00	95.518,45	4,606	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	2059	132	4	5559	6
020707080581883400	23/07/2007	01820963000581883400	28/11/2006	214.000,00	100,00	213.116,10	4,853	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1913	345	186	18890	0
020707080581883400																1913	345	194	18889	6
020707080581885600	23/07/2007	01820963000581885600	10/11/2006	174.000,00	100,00	173.793,80	6,253	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	1	469	132	29236	8
020707080581885800	23/07/2007	01820963000581885800	30/10/2006	188.789,00	100,00	186.754,16	5,356	FMES	EU1A	1,250	FSEM	FRCV	31/10/2031	291	19,00	4747	740	31	43834	10
020707080581886700	23/07/2007	01820963000581886700	28/09/2006	267.000,00	100,00	265.166,12	5,094	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	4582	449	94	23202	2
020707080581887000	23/07/2007	01820963000581887000	16/11/2006	96.000,00	100,00	95.637,73	4,953	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1912	158	147	3739	6
020707080581887600	23/07/2007	01820963000581887600	10/10/2006	203.245,20	100,00	201.903,84	4,556	FMES	EU1A	0,450	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1116	197	99	7412	6
020707080581889300	23/07/2007	01820963000581889300	01/12/2006	156.265,00	100,00	155.348,67	4,564	MENS	EU1A	0,500	SEME	FRCV	05/12/2046	472	19,00	1988	57	160	3385	420
020707080581895600	23/07/2007	01820963000581895600	16/01/2007	132.980,58	100,00	132.192,85	4,160	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/01/2042	414	19,00	4458	1022	150	48140404	0
020707080581898300	23/07/2007	01820963000581898300	30/11/2006	147.309,00	100,00	145.707,91	4,703	MENS	EU1A	0,450	SEME	FRCV	05/12/2036	352	19,00	1988	57	152	3378	420
020707080581899800	23/07/2007	01820963000581899800	16/10/2006	102.000,00	100,00	100.861,30	4,806	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	907	106	150	7468	6
020707080581910500	23/07/2007	01820963000581910500	02/11/2006	200.000,00	100,00	199.651,14	4,614	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	2680	324	180	14273	6
020707080581910700	23/07/2007	01820963000581910700	26/10/2006	168.000,00	100,00	166.563,95	4,656	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	31/10/2041	411	19,00	3436	2691	170	52583	4
020707080581916100	23/07/2007	01820963000581916100	29/09/2006	256.900,00	100,00	255.646,79	5,173	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	2150	78	164	3071	10
020707080581916700	23/07/2007	01820963000581916700	24/10/2006	89.510,59	100,00	88.371,57	4,656	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/01/2037	354	19,00	1351	643	98	57589	0
020707080581919200	23/07/2007	01820963000581919200	18/10/2006	211.680,00	100,00	210.768,20	4,571	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	575	187	41	11678	10
020707080581919200																2462	1478	17	47671	7
020707080581921600	23/07/2007	01820963000581921600	24/10/2006	150.000,00	100,00	148.856,23	4,721	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	690	690	122	44785	6
020707080581922500	23/07/2007	01820963000581922500	26/10/2006	234.000,00	100,00	231.422,92	4,806	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	1845	88	112	2729	1
020707080581924000	23/07/2007	01820963000581924000	04/10/2006	152.000,00	100,00	151.074,80	4,856	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	2740	87	185	2940	6
020707080581930400	23/07/2007	01820963000581930400	02/10/2006	297.000,00	100,00	293.704,78	4,521	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	1392	291	10	21633	3
020707080581930400																1496	374	186	21650	8
020707080581936600	23/07/2007	01820963000581936600	09/11/2006	126.927,35	100,00	126.230,66	4,953	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	2020	111	103	10254	2
020707080581944000	23/07/2007	01820963000581944000	20/10/2006	184.000,00	100,00	182.841,80	5,056	FMES	EU1A	0,950	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	921	921	1	37679	9
020707080581945400	23/07/2007	01820963000581945400	18/10/2006	216.000,00	100,00	216.000,00	4,906	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/10/2041	411	19,00	1	1	1	1	1
020707080581945700	23/07/2007	01820963000581945700	16/10/2006	200.000,00	100,00	198.680,15	4,556	FMES	EU1A	0,450	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	264	1	212	19862	4
020707080581946000	23/07/2007	01820963000581946000	28/09/2006	151.621,93	100,00	150.998,81	4,794	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	2234	400	112	22410	0
020707080581946900	23/07/2007	01820963000581946900	02/10/2006	210.100,00	100,00	207.675,20	4,556	FMES	EU1A	0,450	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	1558	304	209	25313	1
020707080581949400	23/07/2007	01820963000581949400	09/11/2006	252.000,00	100,00	252.000,00	4,684	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	3262	870	184	6400	13
020707080581952700	23/07/2007	01820963000581952700	09/11/2006	206.779,00	100,00	205.966,96	4,603	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1182	618	32	25157	5
020707080581952900	23/07/2007	01820963000581952900	29/09/2006	142.684,27	100,00	141.976,08	4,994	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	2308	2308	23	20816	7
020707080581954000	23/07/2007	01820963000581954000	18/10/2006	104.400,00	100,00	103.811,61	4,606	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	31/10/2042	423	19,00	5617	1561	53	33830	12
020707080581957500	23/07/2007	01820963000581957500	19/10/2006	153.800,00	100,00	153.800,00	4,671	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	1247	130	8	20304	5
020707080581957500																1138	119	28	11226	6
020707080581957500																1138	119	31	11127	9
020707080581957500																1138	119	29	11226	6
020707080581958300	23/07/2007	01820963000581958300	16/10/2006	358.800,00	100,00	354.131,78	4,806	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	2881	254	175	16629	4
020707080581962300	23/07/2007	01820963000581962300	30/10/2006	327.000,00	100,00	324.048,40	2,850	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	3093	976	205	38242	6
020707080581963400	23/07/2007	01820963000581963400	18/10/2006	175.900,00	100,00	174.432,61	4,756	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	2117	1191	24	81268	7
020707080581966100	23/07/2007	01820963000581966100	14/11/2006	216.500,00	100,00	216.500,00	4,953	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1886	163	1	1094	4
020707080581968300	23/07/2007	01820963000581968300	20/11/2006	231.000,00	100,00	229.670,43	5,203	FMES	EU1A	0,950	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1069	333	154	10103	12
020707080581970500	23/07/2007	01820963000581970500	02/11/2006	174.000,00	100,00	173.014,24	4,853	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	3836	57	138	5595	3

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

195

05/2007

TIMBRE DEL ESTADO

8B0697566

D. ROBERTO PAR[illegible] GAMIR · MADRID ·

RELACION DE PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS Y CERTI[illegible] [illegible]TECA EMITIDOS PARA · LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE A[illegible] [illegible]TITULIZACIÓN DE ACTIVOS CEDIDOS POR BANCO [illegible]

FECHA DE EMISIÓN : 23 de julio de 2007

NUMERO CERTIFICADO (1)	FECHA EMISION (2)	PRESTAMO HIPOTECARIO (3)	FECHA ESCRITURA (4)	CAPITAL INICIAL (5)	% PARTIC. (6)	CAPITAL VIVO (7)	(8)	(9)	(10)	MARGEN S/REF. (11)	PER. REVI. (12)	SIST. AMORT. (13)	FECHA DE VTO. FINAL (14)	PLAZO (15)	DEMORA (16)	TOMO (17)	LIBRO (18)	FOLIO (19)	NUMER. FINCA (20)	NUMER. INSC. (21)
0207070800581970600	23/07/2007	01820953000581970600	19/10/2006	180.000,00	100,00	178.[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	FSEM	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1626	992	164	59135	1
0207070800581970600																1452	908	10	59139	5
0207070800581971200	23/07/2007	01820953000581971200	11/10/2006	93.160,00	100,00	92.174,00	5,000	FMES	EUIA	[illegible]	FSEM	[illegible]	[illegible]	351	19,00	281	47	81	9583	0
0207070800581975200	23/07/2007	01820953000581975200	22/12/2006	150.000,00	100,00	148.680,82	5,120	MENS	EUIA	[illegible]	SEME	FRCV	[illegible]	353	19,00	1327	237	53	24417	5
0207070800581979200	23/07/2007	01820953000581979200	28/11/2006	164.000,00	100,00	163.104,19	5,059	FMES	EUIA	0,850	FSEM	FRCV	[illegible]	472	19,00	2737	336	186	16441	6
0207070800581983300	23/07/2007	01820953000581983300	26/09/2006	120.000,00	100,00	118.519,45	4,973	MENS	EUIA	[illegible]	SEME	FRCV	[illegible]	350	19,00	1638	856	91	45613	1
0207070800581987200	23/07/2007	01820953000581987200	28/09/2006	218.750,00	100,00	217.880,09	4,894	FMES	EUIA	0,800	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	4074	349	13	15019	3
0207070800581987300	23/07/2007	01820953000581987300	25/10/2006	96.185,00	100,00	94.794,60	4,821	FMES	EUIA	0,900	FSEM	FRCV	31/10/2031	[illegible]	19,00	1406	1017	73	15284	7
0207070800581988200	23/07/2007	01820953000581988200	23/10/2006	118.000,00	100,00	117.043,07	4,908	FMES	EUIA	0,800	FSEM	[illegible]	[illegible]	471	19,00	769	197	22	13121	0
0207070800581990100	23/07/2007	01820953000581990100	02/10/2006	156.000,00	100,00	155.042,73	4,921	FMES	EUIA	0,700	FSEM	[illegible]	[illegible]	471	19,00	1982	365	104	18696	3
0207070800581990600	23/07/2007	01820953000581990600	23/10/2006	179.200,00	100,00	178.105,60	4,721	FMES	EUIA	0,800	FSEM	[illegible]	[illegible]	471	19,00	2154	1039	148	16845	7
0207070800581995600	23/07/2007	01820953000581995600	19/10/2006	157.500,00	100,00	156.522,63	4,855	FMES	EUIA	0,750	FSEM	FRCV	[illegible]	471	19,00	1625	631	159	5025	8
0207070800581993300	23/07/2007	01820953000581993300	31/10/2006	113.576,00	100,00	111.838,51	4,686	FMES	EUIA	0,500	FSEM	FRCV	31/10/2031	291	19,00	532	532	198	5926	4
0207070800581999400	23/07/2007	01820953000581999400	17/10/2006	172.737,55	100,00	170.771,72	4,5[illegible]	FMES	EUIA	0,400	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	3583	422	148	33570	5
0207070800582000300	23/07/2007	01820953000582000300	30/11/2006	172.000,00	100,00	170.777,16	4,714	FMES	EUIA	0,850	FSEM	FRCV	30/11/2041	412	19,00	3358	113	84	4338	5
0207070800582000700	23/07/2007	01820953000582000700	14/11/2006	194.850,00	100,00	194.048,02	5,859	FMES	EUIA	0,800	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	2153	148	37	10400	1
0207070800582000800	23/07/2007	01820953000582000800	29/08/2006	318.912,52	100,00	298.502,25	5,025	FMES	EUIA	0,650	FSEM	FRCV	30/09/2026	230	19,00	2766	1184	35	16475	5
0207070800582003700	23/07/2007	01820953000582003700	16/10/2006	217.000,00	100,00	216.339,46	4,721	FMES	EUIA	0,800	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	2665	304	49	16646	8
0207070800582007800	23/07/2007	01820953000582007800	05/10/2006	138.000,00	100,00	136.868,80	4,656	FMES	EUIA	0,550	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	818	278	170	11754	10
0207070800582008000	23/07/2007	01820953000582008000	29/09/2006	128.000,00	100,00	125.693,71	5,270	FMES	EUIA	0,500	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	1761	437	222	41644	5
0207070800582008900	23/07/2007	01820953000582008900	11/10/2006	125.000,00	100,00	122.420,40	4,521	FMES	EUIA	1,000	FSEM	FRCV	31/10/2026	231	19,00	3041	177	212	7960	4
0207070800582014000	23/07/2007	01820953000582016300	28/09/2006	149.021,79	100,00	147.408,10	5,344	FMES	EUIA	1,250	FSEM	FRCV	30/09/2036	374	19,00	1335	411	27	36365	1
0207070800582014000																1290	391	157	36362	4
0207070800582016400	23/07/2007	01820953000582016400	03/10/2006	179.200,00	100,00	178.437,22	4,721	FMES	EUIA	0,800	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1358	450	51	9818	8
0207070800582012600	23/07/2007	01820953000582012600	30/11/2006	282.630,00	100,00	281.282,00	4,604	MENS	EUIA	0,550	SEME	FRCV	05/12/2046	472	19,00	2625	148	41	9747	1
0207070800582016500	23/07/2007	01820953000582016500	30/10/2006	144.000,00	100,00	143.236,20	4,808	FMES	EUIA	0,700	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	2242	605	132	33367	6
0207070800582018500	23/07/2007	01820953000582018500	22/09/2006	167.000,00	100,00	165.750,54	4,844	FMES	EUIA	0,850	FAMU	FRCV	30/09/2046	470	19,00	3719	14	76	1729	4
0207070800582022700	23/07/2007	01820953000582022700	11/10/2006	129.000,00	100,00	128.023,36	5,100	FMES	EUIA	1,000	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	820	820	143	40672	6
0207070800582023500	23/07/2007	01820953000582023500	26/10/2006	138.000,00	100,00	136.498,60	4,671	FMES	EUIA	0,750	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	2363	1308	104	315	14
0207070800582024600	23/07/2007	01820953000582024600	26/10/2006	276.000,00	100,00	274.192,13	4,758	FMES	EUIA	0,650	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1683	617	78	10573	7
0207070800582027100	23/07/2007	01820953000582027100	17/10/2006	118.261,93	100,00	116.949,58	4,721	FMES	EUIA	0,800	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	2003	1544	34	44198	8
0207070800582029000	23/07/2007	01820953000582029000	11/10/2006	158.984,17	100,00	158.337,11	4,371	FMES	EUIA	0,450	FSEM	FRCV	31/10/2041	411	19,00	3373	79	148	947	5
0207070800582030500	23/07/2007	01820953000582030500	29/09/2006	164.914,00	100,00	163.105,70	5,594	FMES	EUIA	1,500	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	897	197	123	12406	8
0207070800582030600	23/07/2007	01820953000582030600	18/10/2006	165.000,00	100,00	165.000,00	4,558	FMES	EUIA	0,450	FSEM	FRCV	31/10/2041	411	19,00	3463	2635	181	109755	2
0207070800582030600																3462	2634	93	109699	3
0207070800582043700	23/07/2007	01820953000582043700	19/10/2006	170.000,00	100,00	168.537,46	4,585	FMES	EUIA	0,400	FSEM	FRCV	31/10/2041	411	19,00	3461	332	125	27026	5
0207070800582048600	23/07/2007	01820953000582048600	27/10/2006	265.000,00	100,00	263.780,89	5,106	FMES	EUIA	1,000	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	2630	728	65	27658	5
0207070800582049600	23/07/2007	01820953000582049600	21/10/2006	170.000,00	100,00	168.676,70	4,938	FMES	EUIA	0,800	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	1600	309	39	31920	10
0207070800582050700	23/07/2007	01820953000582050700	23/10/2006	185.000,00	100,00	184.027,64	4,559	FMES	EUIA	0,450	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	2677	238	67	16062	5
0207070800582060400	23/07/2007	01820953000582060400	29/09/2006	126.140,00	100,00	124.611,40	4,804	FMES	EUIA	0,800	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	951	811	170	26241	1
0207070800582080200	23/07/2007	01820953000582080200	23/10/2006	220.000,00	100,00	218.247,66	4,809	FMES	EUIA	0,700	FSEM	FRCV	31/10/2041	411	19,00	1438	183	208	4318	8
0207070800582082100	23/07/2007	01820953000582082100	28/09/2006	167.325,00	100,00	165.418,45	5,320	FMES	EUIA	0,850	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	1949	728	182	28101	6
0207070800582083400	23/07/2007	01820953000582083400	30/11/2006	103.657,23	100,00	102.643,50	4,789	FMES	EUIA	0,500	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	1201	72	188	4643	4
0207070800582085000	23/07/2007	01820953000582085000	27/10/2006	88.700,00	100,00	86.490,58	5,171	FMES	EUIA	1,250	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	1106	523	30	36141	4
0207070800582087500	23/07/2007	01820953000582087500	29/09/2006	234.000,00	100,00	232.831,48	5,084	FMES	EUIA	1,000	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	3961	18	6	1218	5
0207070800582089100	23/07/2007	01820953000582089100	24/10/2006	342.000,00	100,00	342.000,00	4,808	FMES	EUIA	0,700	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	2865	246	94	4999	11
0207070800582092300	23/07/2007	01820953000582092300	05/10/2006	156.125,00	100,00	155.416,60	4,808	FMES	EUIA	0,700	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	3704	879	82	25724	4
0207070800582092800	23/07/2007	01820953000582092800	22/11/2006	169.300,00	100,00	168.035,44	5,083	FMES	EUIA	1,250	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	2415	633	203	16062	2
0207070800582094500	23/07/2007	01820953000582094500	03/10/2006	287.700,00	100,00	285.040,66	4,769	FMES	EUIA	0,850	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	3284	128	56	5521	3
0207070800582096100	23/07/2007	01820953000582096100	27/10/2006	185.000,00	100,00	182.957,39	4,695	FMES	EUIA	0,800	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	3916	183	16	2129	1
0207070800582097300	23/07/2007	01820953000582097300	26/08/2006	110.000,00	100,00	108.652,57	4,794	FMES	EUIA	0,700	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	99999	9999	9999	37550	1
0207070800582098600	23/07/2007	01820953000582098600	23/10/2006	110.692,00	100,00	109.536,06	4,806	FMES	EUIA	0,700	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	2080	318	60	22752	3
0207070800582099700	23/07/2007	01820953000582099700	31/10/2006	148.011,00	100,00	146.351,67	2,858	FMES	EUIA	0,800	FSEM	FRCV	31/10/2041	411	19,00	2072	1042	96	9004	10
0207070800582101100	23/07/2007	01820953000582101100	26/10/2006	156.000,00	100,00	154.769,88	4,955	FMES	EUIA	0,850	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	2736	125	48	5935	3
0207070800582102500	23/07/2007	01820953000582102500	19/10/2006	192.324,00	100,00	191.187,52	4,871	FMES	EUIA	0,850	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	2348	175	30	7205	7
0207070800582102800	23/07/2007	01820953000582102800	25/10/2006	482.000,00	100,00	482.000,00	4,658	FMES	EUIA	0,550	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	2333	186	93	6658	1
0207070800582103100	23/07/2007	01820953000582103400	20/10/2006	242.000,00	100,00	240.422,75	4,808	FMES	EUIA	0,500	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1972	1076	48	16660	12
0207070800582104100	23/07/2007	01820953000582104100	29/09/2006	195.500,00	100,00	195.500,00	4,894	MENS	EUIA	0,800	SEME	FRCV	01/10/2036	350	19,00	3247	246	52	1676	4
0207070800582104200	23/07/2007	01820953000582104200	04/10/2006	248.800,00	100,00	247.158,10	4,556	FMES	EUIA	0,450	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	2954	288	76	7457	9
0207070800582104800	23/07/2007	01820953000582104800	04/12/2006	246.000,00	100,00	245.165,53	5,223	FMES	EUIA	0,850	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1669	600	34	14725	9
0207070800582104900	23/07/2007	01820953000582104900	24/10/2006	296.000,00	100,00	293.029,91	4,758	FMES	EUIA	0,650	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	2016	320	39	589	5
0207070800582110000	23/07/2007	01820953000582110000	19/12/2006	134.100,00	100,00	133.379,97	5,173	FMES	EUIA	0,800	FSEM	FRCV	31/12/2043	437	19,00	2076	1280	221	86339	3
0207070800582117100	23/07/2007	01820953000582117100	29/09/2006	126.000,00	100,00	123.739,20	5,594	FMES	EUIA	1,500	FSEM	FRCV	30/09/2027	242	19,00	1725	463	121	28008	9
0207070800582119700	23/07/2007	01820953000582119700	25/10/2006	252.000,00	100,00	250.665,94	4,858	FMES	EUIA	0,650	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1637	128	191	7058	9
0207070800582119800	23/07/2007	01820953000582119800	29/09/2006	205.000,00	100,00	203.633,82	5,834	FMES	EUIA	1,000	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	1630	453	187	26422	4
0207070800582125700	23/07/2007	01820953000582125700	06/10/2006	136.000,00	100,00	135.134,10	4,721	FMES	EUIA	0,800	FSEM	FRCV	31/10/2038	387	19,00	1	53	286	3314	2
0207070800582127100	23/07/2007	01820953000582127100	11/10/2006	297.140,00	100,00	293.575,67	4,858	FMES	EUIA	0,850	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	1913	165	88	11602	0
0207070800582134700	23/07/2007	01820953000582134700	10/11/2006	115.000,00	100,00	114.391,72	5,258	FMES	EUIA	1,800	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1291	377	51	26397	11
0207070800582133800	23/07/2007	01820953000582133800	27/12/2006	192.000,00	100,00	191.380,76	4,784	FMES	EUIA	0,700	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1163	441	168	37482	3
0207070800582135200	23/07/2007	01820953000582135200	20/10/2006	212.000,00	100,00	210.653,65	4,858	FMES	EUIA	0,850	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	2828	256	121	9059	0
0207070800582135200																2528	258	129	9064	8
0207070800582136200	23/07/2007	01820953000582136200	31/08/2006	126.500,00	100,00	124.733,65	4,884	FMES	EUIA	0,500	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	2527	1338	68	31933	7
0207070800582136800	23/07/2007	01820953000582136800	28/09/2006	72.280,00	100,00	71.250,47	4,744	FMES	EUIA	0,650	FSEM	FRCV	30/09/2036	350	19,00	3769	11	104	986	4
0207070800582139200	23/07/2007	01820953000582139200	19/12/2006	192.821,41	100,00	191.822,10	5,135	FMES	EUIA	0,750	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1582	581	50	25870	4
0207070800582139500	23/07/2007	01820953000582139500	17/10/2006	405.000,00	100,00	403.535,80	4,521	FMES	EUIA	0,600	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	1813	412	125	28817	3
0207070800582140200	23/07/2007	01820953000582140200	13/10/2006	287.400,00	100,00	285.514,64	4,988	FMES	EUIA	0,800	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1270	630	214	6908	6
0207070800582141400	23/07/2007	01820953000582141400	20/10/2006	148.890,00	100,00	147.991,77	4,259	FMES	EUIA	0,900	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1206	239	222	16016	4
0207070800582141600	23/07/2007	01820953000582141600	28/11/2006	240.000,00	100,00	239.755,57	5,884	FMES	EUIA	1,000	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1053	64	221	6698	6
0207070800582145100	23/07/2007	01820953000582145100	18/12/2006	150.245,77	100,00	149.328,30	5,130	FMES	EUIA	0,780	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	2948	1316	142	84464	0
0207070800582145400																2948	1315	97	84434	0
0207070800582145100																2949	1318	159	84600	0
0207070800582145800	23/07/2007	01820953000582145800	05/10/2006	226.000,00	100,00	223.277,60	4,821	FMES	EUIA	0,600	FSEM	FRCV	30/11/2035	340	19,00	2133	204	128	9122	4
0207070800582146400	23/07/2007	01820953000582146400	06/11/2006	213.000,00	100,00	211.676,30	4,944	FMES	EUIA	0,850	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1090	1090	128	1515	6
0207070800582148800	23/07/2007	01820953000582148800	09/11/2006	105.000,00	100,00	103.953,30	5,253	FMES	EUIA	1,000	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	112	112	52	3057	6
0207070800582149300	23/07/2007	01820953000582149300	08/11/2006	160.000,00	100,00	158.422,40	4,658	FMES	EUIA	0,400	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	1627	476	221	40658	2
0207070800582149300																1451	482	84	40695	1
0207070800582153300	23/07/2007	01820953000582153300	19/10/2006	231.720,00	100,00	230.380,50	5,286	FMES	EUIA	1,100	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1642	1642	187	79236	7
0207070800582154900	23/07/2007	01820953000582154900	10/11/2006	180.000,00	100,00	180.000,00	4,784	FMES	EUIA	0,700	FSEM	FRCV	30/11/2032	304	19,00	682	681	5	30309	0
0207070800582155900	23/07/2007	01820953000582155900	10/10/2006	221.590,00	100,00	219.631,58	4,508	FMES	EUIA	0,450	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	3567	2822	121	58675	1
0207070800582155900																3567	2822	214	58737	4
0207070800582163600	23/07/2007	01820953000582163600	18/10/2006	129.000,00	100,00	128.104,17	5,106	FMES	EUIA	1,050	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	2767	756	203	39186	9
0207070800582172400	23/07/2007	01820953000582172400	27/10/2006	78.000,00	100,00	76.823,66	4,858	FMES	EUIA	0,750	FSEM	FRCV	31/10/2031	291	19,00	858	858	103	17749	9
0207070800582175800	23/07/2007	01820953000582175800	20/10/2006	284.000,00	100,00	282.280,77	4,805	FMES	EUIA	0,700	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	3781	981	171	1536	12
0207070800582176400	23/07/2007	01820953000582176400	06/10/2006	241.000,00	100,00	241.000,00	5,106	FMES	EUIA	1,000	FSEM	FRCV	31/10/2038	376	19,00	1953	1109	108	79439	6
0207070800582178900	23/07/2007	01820953000582178900	13/11/2006	311.500,00	100,00	309.525,17	4,653	FMES	EUIA	0,400	FSEM	FRCV	30/11/2044	448	19,00	1	113	183	7559	4
0207070800582180900	23/07/2007	01820953000582180900	31/10/2006	146.000,00	100,00	144.425,22	4,758	FMES	EUIA	0,650	FSEM	FRCV	31/10/2031	291	19,00	971	113	149	6182	6
0207070800582183900	23/07/2007	01820953000582183900	09/11/2006	240.000,00	100,00	238.657,27	5,505	FMES	EUIA	1,250	FSEM	FRCV	30/11/2041	412	19,00	3792	1017	28	26591	9
0207070800582186000	23/07/2007	01820953000582186000	20/10/2006	142.000,00	100,00	140.210,41	4,766	MENS	EUIA	0,650	SEME	FRCV	01/11/2036	354	19,00	1244	17	181	1648	8
0207070800582187400	23/07/2007	01820953000582187400	13/11/2006	193.000,00	100,00	192.219,03	5,283	FMES	EUIA	1,800	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	4162	959	175	63076	3
0207070800582187500	23/07/2007	01820953000582187500	21/11/2006	114.000,00	100,00	112.882,85	5,155	FMES	EUIA	0,900	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	2089	98	16	6044	2
0207070800582187800	23/07/2007	01820953000582187800	16/10/2006	143.000,00	100,00	141.557,90	5,171	FMES	EUIA	1,250	FAMU	FRCV	31/10/2036	351	19,00	837	637	284	40800	6
0207070800582190800	23/07/2007	01820953000582190800	03/11/2006	230.000,00	100,00	228.846,60	5,253	FMES	EUIA	1,000	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	2830	211	27	4738	8
0207070800582191200	23/07/2007	01820953000582191200	19/12/2006	222.600,00	100,00	221.535,63	5,120	FMES	EUIA	0,750	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	2559	1	41	6916	0
0207070800582194600	23/07/2007	01820953000582194600	05/10/2006	135.000,00	100,00	133.412,39	4,859	FMES	EUIA	0,650	FSEM	FRCV	31/10/2029	279	19,00	2854	1409	28	97331	5
0207070800582197000	23/07/2007	01820953000582197000	27/10/2006	89.750,00	100,00	88.391,67	5,108	FMES	EUIA	1,000	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1697	788	21	30042	8
0207070800582197300	23/07/2007	01820953000582197300	07/11/2006	58.670,00	100,00	57.882,66	4,950	FMES	EUIA	0,700	FSEM	FRCV	30/11/2031	292	19,00	1921	41	161	4842	4
0207070800582198000	23/07/2007	01820953000582198000	26/10/2006	161.700,00	100,00	160.471,40	4,788	FMES	EUIA	0,800	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	4328	204	164	12735	3
0207070800582199400	23/07/2007	01820953000582199400	19/10/2006	124.676,00	100,00	122.776,41	4,521	FMES	EUIA	1,000	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	2883	276	132	21208	6
0207070800582200300	23/07/2007	01820953000582200300	22/11/2006	233.264,33	100,00	231.394,22	5,844	FMES	EUIA	1,750	FAMU	FRCV	30/11/2036	352	19,00	2163	87	177	6016	5
0207070800582202000	23/07/2007	01820953000582202000	30/10/2006	335.277,00	100,00	332.672,00	5,356	FMES	EUIA	1,250	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	1863	97	130	7227	5
0207070800582202300	23/07/2007	01820953000582202300	27/10/2006	282.000,00	100,00	280.337,45	5,350	FMES	EUIA	1,250	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	3849	1131	200	6385	7
0207070800582202500	23/07/2007	01820953000582202500	03/11/2006	175.000,00	100,00	175.000,00	4,804	FMES	EUIA	0,800	FSEM	FRCV	30/11/2026	232	19,00	1665	75	67	10378	2
0207070800582202500																1665	89	162	6838	6
0207070800582205000	23/07/2007	01820953000582205000	26/10/2006	252.000,00	100,00	250.463,19	4,771	FMES	EUIA	0,800	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	954	582	100	45642	6
0207070800582208500	23/07/2007	01820953000582208500	03/10/2006	116.850,00	100,00	116.622,10	6,421	FMES	EUIA	1,800	FAMU	FRCV	31/10/2036	351	19,00	2465	1376	10	90105	4
0207070800582209200	23/07/2007	01820953000582209200	20/10/2006	345.592,00	100,00	344.218,71	5,106	FMES	EUIA	1,000	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	2161	85	14	5244	11
0207070800582209500	23/07/2007	01820953000582209500	26/10/2006	132.000,00	100,00	132.000,00	4,558	FMES	EUIA	0,450	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	892	157	87	13457	4
0207070800582213200	23/07/2007	01820953000582213200	13/10/2006	228.000,00	100,00	226.978,23	5,106	FMES	EUIA	1,000	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1157	104	66	15148	6
0207070800582215000	23/07/2007	01820953000582215000	03/10/2006	280.000,00	100,00	278.257,08	5,875	FMES	MHTO	1,800	FTRA	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1815	682	86	8442	3
0207070800582218700	23/07/2007	01820953000582218700	27/10/2006	190.450,00	100,00	188.853,50	4,858	MENS	EUIA	0,750	SEME	FRCV	05/11/2034	327	19,00	2287	194	198	16632	3
0207070800582226100	23/07/2007	01820953000582226100	28/09/2006	234.000,00	100,00	233.353,80	4,404	FMES	EUIA	0,400	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	3949	750	191	60656	8
0207070800582231600	23/07/2007	01820953000582231600	08/11/2006	132.000,00	100,00	130.866,43	5,344	FMES	EUIA	1,250	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	1313	510	17	7477	4
0207070800582232800	23/07/2007	01820953000582232800	26/10/2006	66.000,00	100,00	63.860,81	4,700	FMES	EUIA	0,600	FSEM	FRCV	31/10/2021	171	19,00	1682	618	178	31286	3
0207070800582233700	23/07/2007	01820953000582233700	18/10/2006	117.746,00	100,00	116.972,00	5,871	FMES	EUIA	1,150	FSEM	FRCV	31/10/2043	435	19,00	750	277	47	20141	12
0207070800582241500	23/07/2007	01820953000582241500	05/10/2006	100.000,00	100,00	92.159,15	4,758	FMES	EUIA	0,650	FSEM	FRCV	31/10/2041	411	19,00	117	117	216	8016	6
0207070800582252300	23/07/2007	01820953000582252300	23/11/2006	192.000,00	100,00	190.917,62	5,083	FMES	EUIA	0,700	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	2833	421	137	7746	6
0207070800582254600	23/07/2007	01820953000582254600	28/11/2006	166.358,13	100,00	165.456,62	4,700	FMES	EUIA	0,450	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	2130	86	3	6336	0
0207070800582259600	23/07/2007	01820953000582259600	23/10/2006	177.000,00	100,00	175.304,08	4,771	FMES	EUIA	0,650	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	540	214	214	18616	15
0207070800582259600																896	437	69	18617	7
0207070800582260400	23/07/2007	01820953000582260400	27/10/2006	187.300,00	100,00	186.782,35	5,008	FMES	EUIA	0,800	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1306	506	217	9528	7
0207070800582261600	23/07/2007	01820953000582261600	27/10/2006	137.240,67	100,00	135.391,13	4,771	FMES	EUIA	0,650	FSEM	FRCV	31/10/2031	291	19,00	1	861	83	41622	0
0207070800582261600																1	723	71	25238	11
0207070800582262700	23/07/2007	01820953000582262700	25/10/2006	290.000,00	100,00	288.166,93	4,808	FMES	EUIA	0,700	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1158	518	188	8487	12
0207070800582263000	23/07/2007	01820953000582263000	19/10/2006	161.600,00	100,00	160.289,61	4,856	MENS	EUIA	0,750	SEME	FRCV	04/11/2046	471	19,00	1046	318	167	15622	6
0207070800582264900	23/07/2007	01820953000582264900	13/12/2006	272.000,00	100,00	271.069,66	4,210	FMES	EUIA	0,750	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1	1	1	1	0
0207070800582267700	23/07/2007	01820953000582267700	11/10/2006	86.000,00	100,00	85.489,34	4,771	FMES	EUIA	0,650	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1640	991	106	4973	10
0207070800582271000	23/07/2007	01820953000582271000	15/11/2006	132.600,00	100,00	131.900,40	4,944	FMES	EUIA	0,850	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	2123	260	175	10392	8
0207070800582271000																2123	260	150	10388	6
0207070800582272800	23/07/2007	01820953000582272800	11/10/2006	160.000,00	100,00	158.683,65	4,671	FMES	EUIA	0,750	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	840	172	5	10879	8
0207070800582273500	23/07/2007	01820953000582273500	06/10/2006	189.790,00	100,00	187.716,06	5,008	FMES	EUIA	0,900	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	1617	534	46	34228	2
0207070800582275100	23/07/2007	01820953000582275100	20/10/2006	135.600,00	100,00	133.358,04	4,808	FMES	EUIA	0,800	FSEM	FRCV	31/10/2031	291	19,00	1645	396	93	33327	3
0207070800582277100	23/07/2007	01820953000582277100	15/12/2006	221.000,00	100,00	220.002,00	6,373	FMES	EUIA	1,000	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	5078	1642	151	26375	3
0207070800582278900	23/07/2007	01820953000582278900	29/09/2006	215.600,00	100,00	214.245,09	5,620	FMES	EUIA	1,250	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	1663	1148	147	6039	6
0207070800582283300	23/07/2007	01820953000582283300	23/10/2006	128.600,00	100,00	128.000,00	4,721	FMES	EUIA	0,800	FSEM	FRCV	31/10/2031	291	19,00	1848	998	65	48449	1
0207070800582283600	23/07/2007	01820953000582283600	14/11/2006	132.383,45	100,00	131.059,14	4,763	FMES	EUIA	0,500	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	2198	72	82	5092	7
0207070800582286700	23/07/2007	01820953000582286700	27/10/2006	229.500,00	100,00	228.053,71	4,758	FMES	EUIA	0,650	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1993	609	15	29821	5

RELACION DE PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS Y CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA EMITIDOS PARA LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS; BBVA RMBS 3 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS CEDIDOS POR BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.

FECHA DE EMISIÓN : 23 de julio de 2007

NUMERO CERTIFICADO (1)	FECHA EMISION (2)	PRESTAMO HIPOTECARIO (3)	FECHA ESCRITURA (4)	CAPITAL INICIAL (5)	% PARTI. (6)	CAPITAL VIVO (7)	TIPO DE INTERES (8)	PER. LIQ. (9)	IND ICE (10)	MARGEN S-INDI. (11)	PER. REVI. (12)	SMA AMORT. (13)	FECHA DE VTO. PTMO. (14)	PLZ (15)	% DEMORA (16)	TOMO (17)	LIBRO (18)	FOLIO (19)	NUMER FINCA (20)	NUMER INSC. (21)
0207070800582288300	23/07/2007	01820963000582288300	20/10/2006	153.100,00	100,00	152.383,10	4,921	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/10/2044	447	19,00	1	275	156	16812	6
0207070800582295400	23/07/2007	01820963000582295400	27/10/2006	95.000,00	100,00	93.986,54	4,821	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	1351	335	124	19381	5
0207070800582298300	23/07/2007	01820963000582298300	08/11/2006	150.000,00	100,00	148.504,09	4,763	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	2257	123	1	7972	1
0207070800582299800	23/07/2007	01820963000582299800	18/10/2006	208.670,00	100,00	208.670,00	4,906	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	2372	185	131	14370	4
0207070800582300400	23/07/2007	01820963000582300400	30/10/2006	208.200,00	100,00	205.284,93	5,108	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1765	332	72	7360	14
0207070800582300800	23/07/2007	01820963000582300800	26/10/2006	321.500,00	100,00	319.383,33	4,758	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/10/2041	411	19,00	2365	1320	192	56688	4
0207070800582302700	23/07/2007	01820963000582302700	20/10/2006	124.100,00	100,00	123.334,29	4,956	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	253	253	16	10830	2
0207070800582304200	23/07/2007	01820963000582304200	20/10/2006	107.000,00	100,00	105.638,19	4,906	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	340	339	60	19778	8
0207070800582307000	23/07/2007	01820963000582307000	18/10/2006	259.135,33	100,00	259.135,33	4,806	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	2910	268	103	9028	10
0207070800582307400	23/07/2007	01820963000582307400	30/10/2006	128.000,00	100,00	127.466,54	5,356	FMES	EU1A	1,250	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	3293	391	3	11579	5
0207070800582308800	23/07/2007	01820963000582308800	23/10/2006	150.000,00	100,00	148.156,98	5,108	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/10/2034	327	19,00	2523	961	140	42036	6
0207070800582309900	23/07/2007	01820963000582309900	09/10/2006	230.000,00	100,00	226.918,02	4,706	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	1920	215	101	16797	2
0207070800582309900																1918	214	201	16734	3
0207070800582311700	23/07/2007	01820963000582311700	03/10/2006	152.070,34	100,00	151.398,26	4,821	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	2633	324	22	13386	0
0207070800582311700																324	324	19	13389	9
0207070800582313600	23/07/2007	01820963000582313600	16/10/2006	66.000,00	100,00	65.336,44	5,171	FMES	EU1A	1,250	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	1098	1096	178	14561	8
0207070800582314100	23/07/2007	01820963000582314100	03/11/2006	106.000,00	100,00	105.632,78	5,214	FMES	EU1A	1,150	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1028	181	148	14249	8
0207070800582318400	23/07/2007	01820963000582318400	24/10/2006	197.671,52	100,00	196.618,47	4,806	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	3817	121	6	4851	0
0207070800582318400																3817	121	62	4860	5
0207070800582326900	23/07/2007	01820963000582326900	08/11/2006	245.374,00	100,00	243.889,63	4,853	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	2099	144	186	6724	5
0207070800582327900	23/07/2007	01820963000582327900	26/10/2006	300.000,00	100,00	294.490,01	4,471	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	31/01/2041	402	19,00	972	89	30	3619	8
0207070800582332000	23/07/2007	01820963000582332000	20/10/2006	126.886,00	100,00	125.885,00	6,056	FMES	EU1A	0,950	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	2540	619	44	19254	8
0207070800582332600	23/07/2007	01820963000582332600	28/10/2006	120.000,00	100,00	120.000,00	5,006	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	1059	413	105	22615	6
0207070800582335700	23/07/2007	01820963000582335700	03/11/2006	169.562,88	100,00	168.955,39	4,964	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	394	192	28	20565	5
0207070800582337900	23/07/2007	01820963000582337900	25/10/2006	121.981,00	100,00	121.818,47	5,106	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/10/2040	399	19,00	1412	85	215	2736	11
0207070800582338800	23/07/2007	01820963000582338800	30/10/2006	151.900,00	100,00	150.174,93	4,556	FMES	EU1A	0,450	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	3426	853	198	4148	5
0207070800582342400	23/07/2007	01820963000582342400	30/10/2006	138.700,00	100,00	137.885,18	5,171	FMES	EU1A	1,250	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1160	1160	182	31546	14
0207070800582344400	23/07/2007	01820963000582344400	08/11/2006	237.600,00	100,00	236.145,07	4,950	FMES	MHBC	0,000	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1454	513	113	8044	9
0207070800582346500	23/07/2007	01820963000582346500	09/11/2006	158.000,00	100,00	156.494,46	4,714	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	3042	30	17	2141	6
0207070800582347000	23/07/2007	01820963000582347000	24/10/2006	134.566,68	100,00	133.481,59	4,756	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	1232	678	81	40616	3
0207070800582348900	23/07/2007	01820963000582348900	20/10/2006	281.968,05	100,00	279.256,63	4,706	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	2486	1371	61	80328	5
0207070800582349100	23/07/2007	01820963000582349100	27/11/2006	143.000,00	100,00	141.602,14	4,953	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	332	332	133	23146	0
0207070800582349100																392	392	153	23009	8
0207070800582350300	23/07/2007	01820963000582350300	14/12/2006	199.000,00	100,00	197.420,92	5,094	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	690	690	136	44777	0
0207070800582350300																690	690	198	44839	3
0207070800582350600	23/07/2007	01820963000582350600	11/10/2006	217.192,00	100,00	214.713,61	4,506	FMES	EU1A	0,400	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	2234	528	126	36262	6
0207070800582351400	23/07/2007	01820963000582351400	03/11/2006	223.000,00	100,00	222.088,40	4,903	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	974	127	91	7624	5
0207070800582354400	23/07/2007	01820963000582354400	29/09/2006	244.000,00	100,00	242.772,71	4,994	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	274	148	225	2549	11
0207070800582360400	23/07/2007	01820963000582360400	27/10/2006	593.000,00	100,00	589.134,47	4,321	FMES	EU1A	0,400	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	3551	611	160	24433	7
0207070800582363000	23/07/2007	01820963000582363000	18/10/2006	82.000,00	100,00	81.131,21	4,721	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	2401	1030	117	43460	9
0207070800582370700	23/07/2007	01820963000582370700	25/10/2006	129.500,00	100,00	128.671,38	5,008	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	2065	687	207	33885	4
0207070800582377100	23/07/2007	01820963000582377100	18/10/2006	145.000,00	100,00	143.436,43	4,721	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	1278	887	155	67040	1
0207070800582380800	23/07/2007	01820963000582380800	30/10/2006	262.309,00	100,00	260.528,09	4,571	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1718	312	135	18472	11
0207070800582387500	23/07/2007	01820963000582387500	24/10/2006	218.000,00	100,00	207.596,40	4,900	MENS	EU1A	0,800	SEME	FRCV	09/11/2046	471	19,00	2256	765	1	52395	3
0207070800582387500																2251	762	213	52385	1
0207070800582387700	23/07/2007	01820963000582387700	24/10/2006	145.000,00	100,00	144.112,45	4,671	MENS	EU1A	0,750	SEME	FRCV	03/11/2046	471	19,00	1364	847	43	49815	6
0207070800582389500	23/07/2007	01820963000582389500	11/10/2006	194.000,00	100,00	191.244,77	2,850	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	1710	623	94	5203	8
0207070800582389600	23/07/2007	01820963000582389600	10/10/2006	152.000,00	100,00	152.000,00	5,006	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1069	639	194	44307	4
0207070800582401200	23/07/2007	01820963000582401200	15/01/2007	232.000,00	100,00	232.000,00	4,756	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	2832	1125	124	59763	2
0207070800582410300	23/07/2007	01820963000582410300	13/10/2006	360.000,00	100,00	354.549,77	4,921	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/07/2035	336	19,00	1958	72	211	1837	1
0207070800582415600	23/07/2007	01820963000582415600	11/10/2006	239.325,79	100,00	236.583,37	4,100	FMES	EU1A	1,750	FANU	FRCV	31/10/2036	351	19,00	1568	1449	154	50262	3
0207070800582417400	23/07/2007	01820963000582417400	05/10/2006	124.000,00	100,00	123.430,99	4,606	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	3288	324	189	12545	6
0207070800582422200	23/07/2007	01820963000582422200	27/10/2006	196.000,00	100,00	194.714,23	4,906	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1633	1533	167	8459	7
0207070800582434700	23/07/2007	01820963000582434700	02/10/2006	179.496,00	100,00	178.329,92	4,906	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1607	490	168	14522	6
0207070800582435600	23/07/2007	01820963000582435600	02/11/2006	178.000,00	100,00	176.221,64	5,153	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	2242	240	142	15663	3
0207070800582435800	23/07/2007	01820963000582435800	05/10/2006	310.640,00	100,00	310.640,00	4,921	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	962	962	121	59022	4
0207070800582435900	23/07/2007	01820963000582435900	27/10/2006	238.300,00	100,00	237.351,17	5,171	FMES	EU1A	1,250	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	4017	1242	188	24305	7
0207070800582438100	23/07/2007	01820963000582438100	10/10/2006	265.780,00	100,00	264.041,14	4,606	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1132	492	47	31756	8
0207070800582438900	23/07/2007	01820963000582438900	13/11/2006	320.000,00	100,00	320.000,00	4,703	FMES	EU1A	0,450	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	2163	672	155	38428	0
0207070800582438900																2963	1472	138	38276	8
0207070800582441700	23/07/2007	01820963000582441700	20/10/2006	90.000,00	100,00	89.077,90	5,006	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	31/10/2026	231	19,00	1048	609	37	43582	4
0207070800582441800	23/07/2007	01820963000582441800	06/10/2006	160.000,00	100,00	159.021,01	5,106	FMES	EU1A	1,000	FANU	FRCV	31/10/2046	471	19,00	2098	131	127	8677	0
0207070800582443700	23/07/2007	01820963000582443700	21/12/2006	219.787,00	100,00	218.825,61	5,423	FMES	EU1A	1,050	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	3283	238	215	2198	16
0207070800582444800	23/07/2007	01820963000582444800	25/10/2006	230.000,00	100,00	228.480,69	4,606	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1839	22	46	293	8
0207070800582444800																1599	16	81	289	8
0207070800582453600	23/07/2007	01820963000582453600	27/10/2006	145.000,00	100,00	143.786,07	4,656	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	471	470	216	7958	9
0207070800582458600	23/07/2007	01820963000582458600	26/10/2006	150.000,00	100,00	149.343,64	4,571	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1222	218	164	24109	0
0207070800582458600																1222	218	209	24131	5
0207070800582465100	23/07/2007	01820963000582465100	23/11/2006	95.312,00	100,00	94.333,71	4,764	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	2142	283	155	13447	5
0207070800582467700	23/07/2007	01820963000582467700	19/10/2006	181.000,00	100,00	179.446,67	4,556	FMES	EU1A	0,450	FSEM	FRCV	31/10/2041	411	19,00	1494	102	79	9944	5
0207070800582467900	23/07/2007	01820963000582467900	11/10/2006	126.000,00	100,00	124.577,43	4,321	FMES	EU1A	0,400	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	1886	692	98	29000	3
0207070800582468900	23/07/2007	01820963000582468900	09/11/2006	164.000,00	100,00	163.395,23	5,064	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	2050	886	108	9749	12
0207070800582469600	23/07/2007	01820963000582469600	27/10/2006	109.500,00	100,00	107.874,16	4,906	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/10/2031	291	19,00	2345	949	86	63334	7
0207070800582470100	23/07/2007	01820963000582470100	09/11/2006	105.000,00	100,00	103.886,31	5,053	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	1799	180	39	8513	5
0207070800582471200	23/07/2007	01820963000582471200	06/10/2006	108.100,00	100,00	107.400,07	5,156	FMES	EU1A	1,050	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	2980	1033	177	46433	16
0207070800582472800	23/07/2007	01820963000582472800	19/10/2006	254.575,29	100,00	252.123,84	4,706	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/08/2043	433	19,00	2731	494	36	2968	15
0207070800582473800	23/07/2007	01820963000582473800	27/10/2006	168.500,00	100,00	167.452,61	5,108	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1650	21	216	1874	7
0207070800582474400	23/07/2007	01820963000582474400	13/10/2006	115.600,00	100,00	114.305,01	4,956	FMES	EU1A	0,850	FANU	FRCV	31/10/2036	351	19,00	2717	373	39	26109	9
0207070800582477400	23/07/2007	01820963000582477400	30/09/2006	180.000,00	100,00	179.107,77	5,073	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	2210	303	282	6307	11
0207070800582479000	23/07/2007	01820963000582479000	26/10/2006	290.000,00	100,00	288.591,06	4,721	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1130	899	125	39076	4
0207070800582479200	23/07/2007	01820963000582479200	19/10/2006	186.300,00	100,00	183.609,61	4,708	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	1676	364	36	6227	9
0207070800582490800	23/07/2007	01820963000582490800	30/11/2006	243.000,00	100,00	242.148,11	5,363	FMES	EU1A	1,050	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	2073	702	156	8198	12
0207070800582493100	23/07/2007	01820963000582493100	11/10/2006	128.000,00	100,00	126.336,32	4,806	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	1781	637	33	46204	4
0207070800582496100	23/07/2007	01820963000582496100	18/10/2006	191.500,00	100,00	190.409,56	5,006	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	31/10/2041	411	19,00	134	134	160	10025	8
0207070800582498200	23/07/2007	01820963000582498200	10/10/2006	186.400,00	100,00	185.255,82	4,806	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/10/2041	411	19,00	845	845	59	25385	8
0207070800582500900	23/07/2007	01820963000582500900	24/10/2006	106.000,00	100,00	73.877,95	5,106	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	578	578	131	40840	6
0207070800582501600	23/07/2007	01820963000582501600	05/10/2006	164.480,00	100,00	163.431,91	4,471	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	2481	739	174	51737	1
0207070800582501600																2483	740	107	51816	5
0207070800582502700	23/07/2007	01820963000582502700	19/10/2006	219.000,00	100,00	217.676,36	4,721	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1749	508	72	26445	5
0207070800582502900	23/07/2007	01820963000582502900	19/10/2006	223.894,00	100,00	222.929,21	5,106	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	2043	672	199	33011	5
0207070800582503800	23/07/2007	01820963000582503800	27/10/2006	278.000,00	100,00	276.792,00	4,956	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1722	629	105	14071	8
0207070800582515400	23/07/2007	01820963000582515400	15/11/2006	145.000,00	100,00	144.186,44	4,953	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1	423	214	11697	6
0207070800582519200	23/07/2007	01820963000582519200	16/11/2006	110.000,00	100,00	109.357,06	5,053	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1613	1222	54	26532	11
0207070800582520400	23/07/2007	01820963000582520400	19/10/2006	98.600,00	100,00	98.021,01	5,021	FMES	EU1A	1,100	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1691	1300	45	22850	8
0207070800582520700	23/07/2007	01820963000582520700	20/10/2006	240.000,00	100,00	238.508,62	4,571	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1341	1341	141	95017	8
0207070800582522100	23/07/2007	01820963000582522100	27/10/2006	215.000,00	100,00	213.677,14	5,006	FMES	EU1A	0,900	FANU	FRCV	31/10/2046	471	19,00	3324	48	20	1394	12
0207070800582523300	23/07/2007	01820963000582523300	23/10/2006	194.200,00	100,00	193.409,99	4,821	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	676	195	38	15016	8
0207070800582524500	23/07/2007	01820963000582524500	18/10/2006	185.000,00	100,00	183.838,52	4,656	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1081	215	148	14697	4
0207070800582526800	23/07/2007	01820963000582526800	09/10/2006	206.200,00	100,00	203.940,28	4,671	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	2129	2128	51	33356	121
0207070800582527000	23/07/2007	01820963000582527000	28/11/2006	234.000,00	100,00	233.103,86	5,253	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	3425	673	8	14679	9
0207070800582528500	23/07/2007	01820963000582528500	14/11/2006	414.000,00	100,00	409.858,43	4,714	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	30/11/2035	340	19,00	1410	131	77	8169	8
0207070800582530300	23/07/2007	01820963000582530300	24/10/2006	132.427,00	100,00	131.282,55	5,356	FMES	EU1A	1,250	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	1067	101	65	8039	10
0207070800582531200	23/07/2007	01820963000582531200	11/11/2006	229.000,00	100,00	227.860,71	4,914	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1762	722	17	25504	10
0207070800582533300	23/07/2007	01820963000582533300	09/10/2006	59.232,02	100,00	58.628,28	5,625	FMES	MHTO	0,650	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	1820	912	48	72739	2
0207070800582534100	23/07/2007	01820963000582534100	25/10/2006	266.000,00	100,00	266.000,00	4,556	FMES	EU1A	0,450	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	1890	736	193	30072	1
0207070800582534100																1890	736	192	30072	1
0207070800582534100																1890	736	189	30080	4
0207070800582536400	23/07/2007	01820963000582536400	14/11/2006	118.500,00	100,00	117.313,50	5,063	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	1030	256	162	16006	12
0207070800582538500	23/07/2007	01820963000582538500	30/10/2006	300.000,00	100,00	298.751,40	4,871	FMES	EU1A	0,950	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1798	574	185	44281	7
0207070800582539000	23/07/2007	01820963000582539000	04/10/2006	258.432,00	100,00	255.689,49	4,771	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	1903	842	73	21720	7
0207070800582541500	23/07/2007	01820963000582541500	20/10/2006	84.000,00	100,00	83.510,69	5,106	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	3587	474	202	29550	4
0207070800582544100	23/07/2007	01820963000582544100	30/10/2006	199.800,00	100,00	198.912,47	4,571	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	2249	566	152	26850	2
0207070800582545100	23/07/2007	01820963000582545100	14/11/2006	182.000,00	100,00	180.756,33	4,803	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	30/11/2042	424	19,00	1044	101	160	4679	0
0207070800582545100																1044	101	154	4681	4
0207070800582549100	23/07/2007	01820963000582549100	31/10/2006	139.161,74	100,00	138.038,13	4,871	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	456	456	97	29445	4
0207070800582550200	23/07/2007	01820963000582550200	30/10/2006	216.843,16	100,00	216.635,05	4,971	FMES	EU1A	1,050	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1375	1375	30	16552	0
0207070800582550200																1047	1047	60	3203	6
0207070800582551600	23/07/2007	01820963000582551600	27/10/2006	190.000,00	100,00	188.748,82	4,806	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1839	985	182	15104	11
0207070800582563200	23/07/2007	01820963000582563200	11/10/2006	157.190,00	100,00	157.190,00	4,656	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1436	687	16	12605	7
0207070800582564400	23/07/2007	01820963000582564400	30/10/2006	315.000,00	100,00	312.982,08	4,606	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	2192	171	12	7174	8
0207070800582567300	23/07/2007	01820963000582567300	20/12/2006	60.000,00	100,00	58.689,60	4,644	MENS	EU1A	0,550	SEME	FRCV	03/01/2023	185	19,00	1672	608	52	25862	3
0207070800582568600	23/07/2007	01820963000582568600	18/10/2006	138.000,00	100,00	137.129,64	4,956	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1174	277	86	18595	7
0207070800582570600	23/07/2007	01820963000582570600	27/11/2006	129.886,00	100,00	129.070,56	5,153	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	2143	273	218	12906	10
0207070800582570700	23/07/2007	01820963000582570700	19/10/2006	144.120,06	100,00	142.947,51	4,721	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/10/2041	411	19,00	1418	541	1	38380	4
0207070800582577700	23/07/2007	01820963000582577700	11/10/2006	240.000,00	100,00	238.416,18	4,556	FMES	EU1A	0,450	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1305	649	124	34285	5
0207070800582581000	23/07/2007	01820963000582581000	26/10/2006	220.000,00	100,00	218.591,18	4,471	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1958	463	91	31020	8
0207070800582582000	23/07/2007	01820963000582582000	20/10/2006	140.000,00	100,00	138.433,89	4,756	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	3552	6	169	784	13
0207070800582582800	23/07/2007	01820963000582582800	30/10/2006	194.360,00	100,00	194.360,00	4,621	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1258	266	33	26557	4
0207070800582583200	23/07/2007	01820963000582583200	10/11/2006	191.550,00	100,00	189.640,42	5,283	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	2243	88	200	6419	8
0207070800582588500	23/07/2007	01820963000582588500	10/10/2006	146.000,00	100,00	144.453,07	4,721	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	1	529	20	6710	15
0207070800582588800	23/07/2007	01820963000582588800	25/10/2006	268.000,00	100,00	268.000,00	4,706	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	2174	285	99	22318	1
0207070800582588800																2168	289	192	22350	5
0207070800582589000	23/07/2007	01820963000582589000	27/10/2006	149.403,97	100,00	147.721,24	4,606	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	2052	37	65	3572	4
0207070800582591800	23/07/2007	01820963000582591800	27/11/2006	159.760,00	100,00	158.727,25	5,153	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	1225	568	45	46091	4
0207070800582594800	23/07/2007	01820963000582594800	17/10/2006	280.653,00	100,00	277.951,75	4,921	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	1531	1190	150	37712	7
0207070800582594800																1519	1179	13	14131	6
0207070800582595600	23/07/2007	01820963000582595600	30/10/2006	267.380,00	100,00	265.720,80	4,856	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	2749	1059	128	57070	6
0207070800582595800	23/07/2007	01820963000582595800	02/02/2007	76.000,00	100,00	71.671,21	4,903	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	28/02/2037	355	19,00	2129	304	4	23038	5
0207070800582600600	23/07/2007	01820963000582600600	31/10/2006	162.300,00	100,00	160.396,29	4,656	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	573	236	135	34076	6
0207070800582601700	23/07/2007	01820963000582601700	09/11/2006	222.360,00	100,00	220.611,47	4,953	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/11/2038	388	19,00	505	505	147	11583	9
0207070800582604600	23/07/2007	01820963000582604600	29/11/2006	302.500,00	100,00	300.908,72	5,253	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	2723	675	87	26550	9
0207070800582605400	23/07/2007	01820963000582605400	11/10/2006	196.000,00	100,00	196.000,00	4,506	FMES	EU1A	0,400	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1421	1420	78	19904	7
0207070800582606300	23/07/2007	01820963000582606300	30/10/2006	243.000,00	100,00	240.634,01	5,106	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/10/2032	303	19,00	3226	523	30	17942	8
0207070800582606500	23/07/2007	01820963000582606500	24/11/2006	198.730,00	100,00	197.676,11	5,353	FMES	EU1A	1,100	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	514	514	97	24437	12
0207070800582610500	23/07/2007	01820963000582610500	27/10/2006	144.000,00	100,00	143.787,13	4,906	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/10/2041	411	19,00	1940	68	88	2963	10
0207070800582611400	23/07/2007	01820963000582611400	07/11/2006	225.539,00	100,00	223.281,51	4,100	FMES	EU1A	1,750	FANU	FRCV	30/11/2036	352	19,00	2106	519	46	26297	3

196

TIMBRE DEL ESTADO

8B0697567

05/2007

RELACION DE PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS Y CER[illegible] POTECA EMITIDOS PARA
LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE A[illegible] TITULIZACION D[illegible]
CEDIDOS POR BANCO [illegible]

NOTARIA DE D. ROBERTO PAREJO GAMIR · MADRID

FECHA DE EMISIÓN : 23 de julio de 2007

NUMERO CERTIFICADO (1)	FECHA EMISION (2)	PRESTAMO HIPOTECARIO (3)	FECHA ESCRITURA (4)	CAPITAL INICIAL (5)	% PARTI. (6)	CAPITAL VIVO (7)	(8)	(9)	(10)	MARGEN S/INDI. (11)	(12)	SMA AMORT. (13)	FECHA DE VTO. PTMO. (14)	PLZ (15)	% DEMORA (16)	(17)	LIBRO (18)	FOLIO (19)	NUMER. FINCA (20)	NUMER. INSC. (21)
020707080582613800	23/07/2007	0182096[redacted]	25/10/2006	183.000,00	100,00	181.841,1[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	0,250	[illegible]	FRCV	[illegible]	[illegible]	19,00	[illegible]	944	169	41685	9
020707080582614800	23/07/2007	01820963000582614800	30/11/2006	227.070,00	100,00	225.690,58	5,000	FMES	EU/A	1,000	[illegible]	FRCV	[illegible]	[illegible]	19,00	[illegible]	25	165	4080	5
020707080582615800	23/07/2007	01820963000582615800	27/10/2006	247.400,00	100,00	245.858,52	4,521	FMES	EU/A	0,600	[illegible]	FRCV	[illegible]	[illegible]	19,00	[illegible]	41	80	838	7
020707080582616800	23/07/2007	01820963000582616800	08/11/2006	225.000,00	100,00	223.658,97	4,853	FMES	EU/A	0,600	FSEM	FRCV	[illegible]	[illegible]	19,00	[illegible]	119	140	9117	5
020707080582617800	23/07/2007	01820963000582617800	20/10/2006	125.132,71	100,00	123.339,30	6,071	FMES	EU/A	1,100	FSEM	[illegible]	[illegible]	[illegible]	19,00	[illegible]	208	63	4627	10
020707080582622700	23/07/2007	01820963000582622700	28/10/2006	264.800,00	100,00	262.438,68	4,705	FMES	EU/A	0,650	FSEM	[illegible]	[illegible]	471	[illegible]	[illegible]	1643	170	99621	8
020707080582622900	23/07/2007	01820963000582622900	10/11/2006	213.240,00	100,00	212.028,85	4,453	MENS	EU/A	0,400	SEME	FRCV	05/12/2046	472	19,00	1622	638	159	49909	5
020707080582623900	23/07/2007	01820963000582623900	19/10/2006	157.538,00	100,00	155.673,70	4,855	FMES	EU/A	0,750	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	745	99	9	5523	1
020707080582626300	23/07/2007	01820963000582626300	20/10/2006	250.000,00	100,00	248.287,29	5,085	FMES	EU/A	0,900	FSEM	[illegible]	[illegible]	[illegible]	19,00	1679	589	24	21339	16
020707080582630400	23/07/2007	01820963000582630400	27/10/2006	168.000,00	100,00	164.659,01	4,700	FMES	EU/A	0,600	FSEM	FRCV	[illegible]	[illegible]	19,00	2778	85	144	3076	16
020707080582630800	23/07/2007	01820963000582630800	30/10/2006	170.000,00	100,00	168.922,11	4,571	FMES	EU/A	0,650	FSEM	FRCV	[illegible]	[illegible]	19,00	3015	78	67	6912	6
020707080582631600	23/07/2007	01820963000582631600	25/10/2006	104.000,00	100,00	103.298,84	4,705	FMES	EU/A	0,600	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	2150	255	20	16267	0
020707080582633700	23/07/2007	01820963000582633700	08/11/2006	164.375,00	100,00	162.831,80	5,580	FMES	EU/A	1,250	FANU	FRCV	30/11/2036	352	19,00	2387	1459	217	20054	0
020707080582634100	23/07/2007	01820963000582634100	18/10/2006	247.000,00	100,00	245.635,69	5,100	FMES	EU/A	1,000	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1651	1651	19	33310	10
020707080582637500	23/07/2007	01820963000582637500	30/10/2006	133.359,00	100,00	132.761,14	5,085	FMES	EU/A	0,800	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	2311	735	147	4668	5
020707080582640200	23/07/2007	01820963000582640200	31/10/2006	213.600,00	100,00	211.320,48	5,858	FMES	EU/A	1,750	FANU	FRCV	31/10/2036	351	19,00	910	365	137	4904	12
020707080582640300	23/07/2007	01820963000582640300	20/10/2006	302.000,00	100,00	299.467,80	4,805	FMES	EU/A	0,700	FSEM	FRCV	31/10/2041	411	19,00	1912	1059	116	75132	1
020707080582640300																1915	1061	125	75366	5
020707080582643600	23/07/2007	01820963000582643600	27/10/2006	139.500,00	100,00	138.589,73	5,085	FMES	EU/A	0,900	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	2083	230	64	12309	4
020707080582650100	23/07/2007	01820963000582650100	17/11/2006	220.000,00	100,00	218.608,30	5,053	FMES	EU/A	0,800	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	4113	1546	85	75563	9
020707080582650600	23/07/2007	01820963000582650600	20/11/2006	260.000,00	100,00	258.873,88	4,644	FMES	EU/A	0,650	FSEM	FRCV	30/11/2041	412	19,00	1881	627	97	42196	6
020707080582652000	23/07/2007	01820963000582652000	17/10/2006	105.000,00	100,00	103.822,44	2,859	FMES	EU/A	0,800	FSEM	FRCV	31/10/2041	411	19,00	2589	349	208	25510	4
020707080582652400	23/07/2007	01820963000582652400	08/11/2006	136.457,00	100,00	135.123,24	4,958	FMES	EU/A	0,700	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	1163	65	135	5017	7
020707080582655300	23/07/2007	01820963000582655300	05/10/2006	180.000,00	100,00	178.622,32	4,959	FMES	EU/A	0,850	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	3761	1165	53	34024	6
020707080582657000	23/07/2007	01820963000582657000	07/11/2006	172.680,00	100,00	171.659,25	4,744	FMES	EU/A	0,650	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	2425	474	86	28160	6
020707080582657500	23/07/2007	01820963000582657500	20/10/2006	220.000,00	100,00	218.620,80	4,621	FMES	EU/A	0,700	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1704	205	26	12226	1
020707080582657500																2077	270	108	12238	12
020707080582659000	23/07/2007	01820963000582659000	30/09/2006	162.600,00	100,00	160.868,54	4,884	FMES	EU/A	0,800	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	1935	915	76	58092	5
020707080582660900	23/07/2007	01820963000582660900	10/10/2006	113.385,19	100,00	112.668,10	4,520	FMES	EU/A	0,600	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	559	559	183	38424	6
020707080582661500	23/07/2007	01820963000582661500	26/10/2006	240.000,00	100,00	238.413,12	4,555	FMES	EU/A	0,450	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1041	321	159	25675	4
020707080582665200	23/07/2007	01820963000582665200	17/11/2006	126.600,00	100,00	125.712,82	4,853	FMES	EU/A	0,600	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	2537	257	69	14826	6
020707080582670800	23/07/2007	01820963000582670800	26/10/2006	160.817,24	100,00	160.105,89	4,800	FMES	EU/A	0,700	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1320	1320	45	20153	5
020707080582681800	23/07/2007	01820963000582681800	11/10/2006	150.000,00	100,00	148.790,83	4,856	FMES	EU/A	0,750	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	2374	400	75	23679	1
020707080582681800																2374	400	63	23658	6
020707080582684700	23/07/2007	01820963000582684700	24/10/2006	170.900,00	100,00	170.146,68	4,705	FMES	EU/A	0,600	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	283	283	191	15590	6
020707080582686800	23/07/2007	01820963000582686800	10/10/2006	194.070,00	100,00	194.008,00	4,521	FMES	EU/A	0,600	FSEM	FRCV	31/10/2041	411	19,00	3375	282	160	4268	6
020707080582688000	23/07/2007	01820963000582688000	26/10/2006	257.700,00	100,00	256.526,16	4,520	FMES	EU/A	0,600	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	2065	259	214	11647	2
020707080582693500	23/07/2007	01820963000582693500	20/10/2006	159.000,00	100,00	157.760,94	4,671	FMES	EU/A	0,700	FSEM	FRCV	31/10/2035	338	19,00	275	275	28	28436	3
020707080582699700	23/07/2007	01820963000582699700	27/11/2006	245.000,00	100,00	243.698,19	5,600	FMES	EU/A	0,800	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	2884	2884	176	37087	1
020707080582699700																2884	2884	180	37101	5
020707080582701300	23/07/2007	01820963000582701300	30/10/2006	160.000,00	100,00	158.877,48	4,585	FMES	EU/A	0,800	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	3025	169	224	10932	6
020707080582701700	23/07/2007	01820963000582701700	09/11/2006	145.974,25	100,00	144.980,30	4,800	FMES	EU/A	0,550	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	1880	608	99	37808	0
020707080582702500	23/07/2007	01820963000582702500	16/11/2006	162.256,00	100,00	161.358,07	4,700	FMES	EU/A	0,450	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	527	527	212	27122	12
020707080582705000	23/07/2007	01820963000582705000	23/10/2006	163.490,00	100,00	162.449,80	4,705	FMES	EU/A	0,450	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1543	542	214	3420	12
020707080582706900	23/07/2007	01820963000582706900	22/12/2006	144.000,00	100,00	142.394,07	5,073	FMES	EU/A	0,700	FSEM	FRCV	31/12/2031	280	19,00	328	327	34	12441	8
020707080582707600	23/07/2007	01820963000582707600	03/11/2006	164.250,00	100,00	163.064,40	4,894	FMES	EU/A	0,700	FSEM	FRCV	30/11/2034	328	19,00	2910	930	55	45534	4
020707080582712300	23/07/2007	01820963000582712300	30/09/2006	373.500,00	100,00	372.088,57	5,436	FMES	EU/A	1,050	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	442	442	213	4945	25
020707080582713100	23/07/2007	01820963000582713100	23/10/2006	230.000,00	100,00	228.467,61	4,800	FMES	EU/A	0,700	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1657	473	163	27086	8
020707080582715400	23/07/2007	01820963000582715400	25/10/2006	205.000,00	100,00	202.733,44	4,591	FMES	EU/A	0,600	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	659	277	28	17650	11
020707080582716400	23/07/2007	01820963000582716400	04/12/2006	112.000,00	100,00	111.419,69	5,123	FMES	EU/A	0,800	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1965	1	145	42732	4
020707080582717400	23/07/2007	01820963000582717400	31/10/2006	156.449,00	100,00	155.597,70	5,600	FMES	EU/A	0,900	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	544	542	53	27652	7
020707080582717800	23/07/2007	01820963000582717800	19/10/2006	340.000,00	100,00	337.922,02	5,856	FMES	EU/A	0,850	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	2620	443	87	7439	2
020707080582717800																2621	444	156	31923	3
020707080582717800																2620	443	85	7439	2
020707080582718500	23/07/2007	01820963000582718500	20/10/2006	134.000,00	100,00	133.138,82	4,550	FMES	EU/A	0,450	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1883	1091	44	49745	6
020707080582719800	23/07/2007	01820963000582719800	23/10/2006	126.000,00	100,00	125.142,75	4,550	FMES	EU/A	0,650	FANU	FRCV	31/10/2046	471	19,00	2148	442	199	34540	3
020707080582719800																2357	490	151	34580	6
020707080582721800	23/07/2007	01820963000582721800	10/10/2006	265.000,00	100,00	261.909,50	4,600	FMES	EU/A	1,600	FANU	FRCV	31/10/2036	351	19,00	3071	1	124	82440	7
020707080582722000	23/07/2007	01820963000582722000	17/10/2006	192.000,00	100,00	190.738,10	4,736	FMES	EU/A	0,650	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	4360	227	190	13535	7
020707080582724000	23/07/2007	01820963000582724000	24/11/2006	82.356,00	100,00	81.691,50	5,100	MENS	EU/A	0,850	SEME	FRCV	05/12/2033	316	19,00	2286	235	8	25802	4
020707080582724600	23/07/2007	01820963000582724600	11/10/2006	234.000,00	100,00	232.708,84	5,100	FMES	EU/A	1,000	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1193	653	157	6577	14
020707080582727500	23/07/2007	01820963000582727500	08/11/2006	244.000,00	100,00	242.605,80	4,550	FMES	EU/A	0,700	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	3185	29	32	1288	12
020707080582727800	23/07/2007	01820963000582727800	20/10/2006	138.901,00	100,00	138.341,52	5,625	FMES	EU/A	1,100	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	809	142	157	2269	11
020707080582728100	23/07/2007	01820963000582728100	31/10/2006	194.400,00	100,00	193.604,65	5,100	FMES	EU/A	1,050	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	893	180	280	12231	0
020707080582728100																1658	232	167	15006	0
020707080582732100	23/07/2007	01820963000582732100	17/11/2006	149.400,00	100,00	147.928,25	4,850	FMES	EU/A	0,700	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	285	285	99	21107	4
020707080582734300	23/07/2007	01820963000582734300	03/11/2006	375.000,00	100,00	372.546,40	4,950	MENS	EU/A	0,850	SEME	FRCV	09/11/2046	471	19,00	2116	851	240	46249	3
020707080582737600	23/07/2007	01820963000582737600	26/10/2006	135.735,00	100,00	134.325,79	5,071	FMES	EU/A	1,100	FSEM	FRCV	31/10/2036	354	19,00	1605	397	27	35080	4
020707080582739000	23/07/2007	01820963000582739000	23/10/2006	275.000,00	100,00	273.232,42	5,100	FMES	EU/A	1,000	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1669	429	142	2862	10
020707080582742700	23/07/2007	01820963000582742700	09/11/2006	195.000,00	100,00	194.082,70	4,950	FMES	EU/A	0,700	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	2159	48	78	2518	1
020707080582742700																2159	48	94	2526	4
020707080582743700	23/07/2007	01820963000582743700	26/10/2006	172.500,00	100,00	170.734,57	4,900	MENS	EU/A	0,800	SEME	FRCV	04/11/2032	313	19,00	825	165	97	7578	0
020707080582744900	23/07/2007	01820963000582744900	30/10/2006	271.000,00	100,00	269.341,81	5,100	FMES	EU/A	1,000	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	2841	1739	24	50504	12
020707080582746700	23/07/2007	01820963000582746700	23/10/2006	171.500,00	100,00	170.235,37	4,705	FMES	EU/A	0,600	FSEM	FRCV	31/10/2041	411	19,00	2287	1628	82	136574	1
020707080582746700																2213	1754	115	135642	5
020707080582746700																2287	1628	88	136574	1
020707080582749100	23/07/2007	01820963000582749100	16/10/2006	206.000,00	100,00	203.788,45	5,250	FMES	EU/A	1,250	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	1085	587	16	21339	3
020707080582752000	23/07/2007	01820963000582752000	13/12/2006	246.600,00	100,00	246.445,87	5,620	FMES	EU/A	1,250	FANU	FRCV	31/12/2036	353	19,00	1441	674	176	45960	3
020707080582756300	23/07/2007	01820963000582756300	13/11/2006	127.000,00	100,00	126.294,76	5,600	FMES	EU/A	0,750	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	2080	1164	282	82587	5
020707080582760900	23/07/2007	01820963000582760900	16/11/2006	229.000,00	100,00	227.740,80	5,100	FMES	EU/A	0,650	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1213	288	139	14864	6
020707080582762100	23/07/2007	01820963000582762100	06/11/2006	134.569,00	100,00	133.268,81	4,800	FMES	EU/A	0,550	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	325	325	59	21178	0
020707080582762100																297	297	113	21230	7
020707080582762300	23/07/2007	01820963000582762300	16/10/2006	251.596,00	100,00	249.590,45	4,800	FMES	EU/A	0,900	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1391	280	67	15972	8
020707080582762500	23/07/2007	01820963000582762500	31/10/2006	120.000,00	100,00	119.044,80	4,729	FMES	EU/A	0,800	FSEM	FRCV	31/10/2041	411	19,00	1479	379	211	21099	1
020707080582763300	23/07/2007	01820963000582763300	24/11/2006	246.415,00	100,00	236.605,29	4,950	FMES	EU/A	0,700	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	949	309	71	14806	8
020707080582764100	23/07/2007	01820963000582764100	27/10/2006	198.000,00	100,00	197.108,39	4,656	FMES	EU/A	0,850	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	3443	140	203	6866	0
020707080582764100																3443	140	150	6837	6
020707080582765100	23/07/2007	01820963000582765100	24/10/2006	54.750,00	100,00	54.468,17	4,671	FMES	EU/A	0,650	FSEM	FRCV	31/10/2026	231	19,00	1607	24	61	1565	3
020707080582765600	23/07/2007	01820963000582765600	18/10/2006	105.457,00	100,00	103.605,14	4,671	FMES	EU/A	0,750	FSEM	FRCV	31/10/2031	291	19,00	1764	739	142	44688	8
020707080582765600																1763	738	206	44632	3
020707080582766800	23/07/2007	01820963000582766800	27/10/2006	150.000,00	100,00	149.390,22	5,058	FMES	EU/A	0,950	FSEM	FRCV	31/10/2045	459	19,00	2151	2151	199	43124	7
020707080582767100	23/07/2007	01820963000582767100	11/10/2006	133.000,00	100,00	131.561,82	4,671	FMES	EU/A	0,750	FSEM	FRCV	31/10/2041	411	19,00	2848	1395	162	9977	7
020707080582771100	23/07/2007	01820963000582771100	15/12/2006	148.000,00	100,00	147.883,83	4,110	FMES	EU/A	0,400	FANU	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1468	41	1	74590	1
020707080582771100																1469	1469	70	74716	6
020707080582774000	23/07/2007	01820963000582774000	06/11/2006	182.000,00	100,00	180.722,80	4,844	FMES	EU/A	0,750	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	6065	427	30	23717	3
020707080582774100	23/07/2007	01820963000582774100	02/11/2006	140.000,00	100,00	138.584,37	4,800	FMES	EU/A	0,250	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	1433	387	42	20539	0
020707080582774100																1433	387	67	20551	7
020707080582776900	23/07/2007	01820963000582776900	24/10/2006	333.050,00	100,00	330.855,11	4,656	FMES	EU/A	0,650	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1952	1952	163	118448	5
020707080582781000	23/07/2007	01820963000582781000	23/11/2006	178.480,00	100,00	176.908,25	5,394	FMES	EU/A	1,200	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	821	137	189	10289	3
020707080582781200	23/07/2007	01820963000582781200	30/10/2006	200.000,00	100,00	197.933,97	4,921	FMES	EU/A	1,000	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	1035	465	99	13769	1
020707080582781200																836	289	100	13477	1
020707080582781200																838	289	110	13483	8
020707080582782500	23/07/2007	01820963000582782500	24/10/2006	79.000,00	100,00	78.380,10	4,671	FMES	EU/A	0,750	FSEM	FRCV	31/10/2036	354	19,00	1475	650	103	7141	5
020707080582782900	23/07/2007	01820963000582782900	22/02/2007	180.845,00	100,00	180.240,43	4,900	FMES	EU/A	0,650	FSEM	FRCV	28/02/2039	379	19,00	1479	864	73	40656	1
020707080582783000	23/07/2007	01820963000582783000	29/10/2006	146.600,00	100,00	145.738,65	4,821	FMES	EU/A	0,900	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1589	586	165	6551	6
020707080582786500	23/07/2007	01820963000582786500	07/11/2006	171.000,00	100,00	169.308,52	4,903	FMES	EU/A	0,650	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	2207	733	165	23454	10
020707080582791300	23/07/2007	01820963000582791300	30/10/2006	135.000,00	100,00	134.114,34	4,800	FMES	EU/A	0,800	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	108	108	47	6399	2
020707080582795500	23/07/2007	01820963000582795500	31/10/2006	180.000,00	100,00	178.764,48	4,600	FMES	EU/A	0,500	FSEM	FRCV	31/10/2045	459	19,00	2638	1327	133	57544	3
020707080582797000	23/07/2007	01820963000582797000	19/10/2006	257.000,00	100,00	254.149,27	5,200	FMES	EU/A	1,100	FANU	FRCV	31/10/2036	354	19,00	881	881	83	14512	4
020707080582797700	23/07/2007	01820963000582797700	11/10/2006	124.800,00	100,00	124.222,09	4,858	FMES	EU/A	0,750	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	2259	1562	66	12455	7
020707080582803200	23/07/2007	01820963000582803200	11/10/2006	228.000,00	100,00	226.336,96	5,171	FMES	EU/A	1,250	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	423	213	2	5367	10
020707080582808800	23/07/2007	01820963000582808800	20/10/2006	268.800,00	100,00	266.800,00	4,621	FMES	EU/A	0,700	FSEM	FRCV	31/10/2043	435	19,00	1596	273	1	16850	2
020707080582808800																1918	216	134	13965	7
020707080582809900	23/07/2007	01820963000582809900	08/11/2006	548.600,00	100,00	545.171,25	4,884	FMES	EU/A	0,600	FSEM	FRCV	30/11/2041	412	19,00	1541	1272	121	52009	6
020707080582811200	23/07/2007	01820963000582811200	10/11/2006	232.000,00	100,00	229.767,52	5,683	FMES	EU/A	0,800	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	2946	307	136	18353	4
020707080582812800	23/07/2007	01820963000582812800	20/10/2006	179.700,00	100,00	178.298,84	4,858	FMES	EU/A	0,550	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	3462	2534	117	109611	3
020707080582816500	23/07/2007	01820963000582816500	16/10/2006	247.000,00	100,00	242.145,83	5,600	FMES	EU/A	1,500	FANU	FRCV	31/10/2027	243	19,00	2262	1	146	12110	7
020707080582816800	23/07/2007	01820963000582816800	21/12/2006	180.000,00	100,00	179.113,85	4,794	FMES	EU/A	0,700	FSEM	FRCV	31/12/2044	449	19,00	3956	629	52	27390	10
020707080582827200	23/07/2007	01820963000582827200	14/11/2006	282.080,00	100,00	281.173,68	6,250	FMES	EU/A	1,600	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	3035	2107	38	1614	12
020707080582827200																2109	658	195	12319	0
020707080582827200																177	177	58	8105	0
020707080582828600	23/07/2007	01820963000582828600	06/10/2006	114.900,00	100,00	114.682,19	4,771	FMES	EU/A	0,850	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	1490	356	149	30105	12
020707080582831700	23/07/2007	01820963000582831700	19/10/2006	200.000,00	100,00	198.767,53	4,750	FMES	EU/A	0,650	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	251	251	213	4418	7
020707080582834600	23/07/2007	01820963000582834600	27/10/2006	152.000,00	100,00	151.650,27	4,800	FMES	EU/A	0,800	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	198	198	112	13446	8
020707080582835300	23/07/2007	01820963000582835300	10/10/2006	252.425,00	100,00	250.721,87	4,700	FMES	EU/A	0,800	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1303	282	198	1135	7
020707080582839700	23/07/2007	01820963000582839700	17/11/2006	161.470,00	100,00	160.597,59	4,984	FMES	EU/A	0,800	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1728	330	207	27547	7
020707080582840400	23/07/2007	01820963000582840400	23/11/2006	539.000,00	100,00	534.748,88	2,850	FMES	EU/A	0,800	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	2798	226	147	9043	7
020707080582847100	23/07/2007	01820963000582847100	19/10/2006	91.284,00	100,00	90.395,45	5,271	FMES	EU/A	1,350	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	2181	1235	184	86263	3
020707080582849500	23/07/2007	01820963000582849500	10/10/2006	258.694,00	100,00	258.694,00	4,805	FMES	EU/A	0,800	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	1262	808	142	49123	2
020707080582849500																1057	684	216	42164	2
020707080582850500	23/07/2007	01820963000582850500	08/11/2006	299.288,60	100,00	297.643,15	4,853	FMES	EU/A	0,600	FSEM	FRCV	30/11/2041	412	19,00	2082	1276	86	76271	2
020707080582850500																2086	1281	143	76406	2
020707080582850500																2086	1282	167	76530	5
020707080582850600	23/07/2007	01820963000582850600	30/10/2006	420.708,00	100,00	420.708,03	4,571	FMES	EU/A	0,650	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	3167	361	100	12216	23
020707080582854800	23/07/2007	01820963000582854800	17/11/2006	192.300,00	100,00	191.559,06	5,053	FMES	EU/A	0,800	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	788	349	154	11424	12
020707080582856800	23/07/2007	01820963000582856800	04/10/2006	288.000,00	100,00	286.618,08	4,080	FMES	EU/A	0,900	FANU	FRCV	31/10/2036	351	19,00	1587	1587	107	37132	13
020707080582864400	23/07/2007	01820963000582864400	09/11/2006	158.020,25	100,00	158.005,74	4,780	FMES	EU/A	0,450	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	5245	1088	47	45888	5
020707080582865800	23/07/2007	01820963000582865800	07/11/2006	203.000,00	100,00	202.172,59	6,000	FMES	EU/A	0,750	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1505	381	139	8530	10
020707080582866500	23/07/2007	01820963000582866500	27/10/2006	171.000,00	100,00	169.580,87	4,671	FMES	EU/A	0,750	FSEM	FRCV	31/10/2041	411	19,00	1787	388	212	34827	4
020707080582871100	23/07/2007	01820963000582871100	13/11/2006	234.300,00	100,00	232.035,03	5,103	FMES	EU/A	0,850	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	2338	174	46	12572	5
020707080582874700	23/07/2007	01820963000582874700	16/10/2006	247.500,00	100,00	246.778,12	5,106	FMES	EU/A	1,000	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	3987	1207	139	27888	11
020707080582875300	23/07/2007	01820963000582875300	16/10/2006	140.000,00	100,00	139.052,18	4,858	FMES	EU/A	0,750	FSEM	FRCV	31/10/2045	459	19,00	2859	1806	22	83334	7
020707080582876800	23/07/2007	01820963000582876800	29/11/2006	211.688,37	100,00	209.695,30	5,500	FMES	EU/A	1,250	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	1417	412	62	37388	0
020707080582880700	23/07/2007	01820963000582880700	25/10/2006	240.000,00	100,00	238.497,17	4,988	FMES	EU/A	0,800	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1916	133	175	8687	6
020707080582887000	23/07/2007	01820963000582887000	02/11/2006	214.000,00	100,00	213.075,05	4,620	MENS	EU/A	0,800	SEME	FRCV	15/11/2046	471	19,00	1796	225	128	11488	1
020707080582887000																1796	225	132	11630	11

RELACION DE PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS Y CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA EMITIDOS PARA LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS: BBVA RMBS 3 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS CEDIDOS POR BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.

FECHA DE EMISIÓN : 23 de julio de 2007

NUMERO CERTIFICADO (1)	FECHA EMISION (2)	PRESTAMO HIPOTECARIO (3)	FECHA ESCRITURA (4)	CAPITAL INICIAL (5)	% PARTI. (6)	CAPITAL VIVO (7)	TIPO DE INTERES (8)	PER. LIQ. (9)	IND ICE (10)	MARGEN S-INDI. (11)	PER. REVI. (12)	SMA AMORT. (13)	FECHA DE VTO. PTMO. (14)	PLZ (15)	% DEMORA (16)	TOMO (17)	LIBRO (18)	FOLIO (19)	NUMER FINCA (20)	NUMER. INSC. (21)
020707080582888100	23/07/2007	01820963000582888100	25/10/2006	375.000,00	100,00	372.732,34	4,821	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1301	75	68	5030	6
020707080582888600	23/07/2007	01820963000582888600	30/10/2006	182.000,00	100,00	180.856,16	4,906	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1678	315	29	1279	9
020707080582891200	23/07/2007	01820963000582891200	30/09/2006	151.108,00	100,00	149.132,38	5,173	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/07/2035	336	19,00	2000	600	81	55857	5
020707080582894100	23/07/2007	01820963000582894100	24/10/2006	239.383,00	100,00	237.863,80	4,806	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	2636	224	49	15006	9
020707080582895500	23/07/2007	01820963000582895500	05/10/2006	226.000,00	100,00	224.095,08	4,656	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	31/10/2041	411	19,00	1568	1568	177	73136	3
020707080582895500																1581	1	53	72825	3
020707080582898100	23/07/2007	01820963000582898100	10/11/2006	162.000,00	100,00	161.109,85	4,853	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1248	364	56	16841	0
020707080582907700	23/07/2007	01820963000582907700	20/11/2006	128.352,49	100,00	127.060,62	4,703	FMES	EU1A	0,450	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	2191	877	107	76313	7
020707080582908400	23/07/2007	01820963000582908400	11/10/2006	305.000,00	100,00	301.631,88	4,806	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	2847	161	28	8484	2
020707080582913900	23/07/2007	01820963000582913900	27/10/2006	292.000,00	100,00	290.750,79	4,856	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1127	217	8	9951	0
020707080582913900																1575	574	45	21122	9
020707080582915300	23/07/2007	01820963000582915300	30/10/2006	184.169,00	100,00	183.322,88	5,006	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	2316	977	139	76332	3
020707080582915500	23/07/2007	01820963000582915500	04/12/2006	150.400,00	100,00	149.468,41	5,173	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	1177	324	169	19845	4
020707080582915800	23/07/2007	01820963000582915800	08/11/2006	120.674,16	100,00	119.718,75	5,053	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	1943	322	97	14083	3
020707080582916800	23/07/2007	01820963000582916800	20/11/2006	162.000,00	100,00	160.608,32	5,009	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	30/11/2041	412	19,00	1403	468	128	27799	6
020707080582916800																1287	419	158	27814	0
020707080582916800																1287	419	196	27833	0
020707080582918400	23/07/2007	01820963000582918400	06/11/2006	290.000,00	100,00	288.757,69	4,703	FMES	EU1A	0,450	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1285	770	170	41812	1
020707080582918400																1285	770	126	41774	1
020707080582918900	23/07/2007	01820963000582918900	23/10/2006	175.000,00	100,00	173.819,04	4,706	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1	1693	189	28524	20
020707080582919100	23/07/2007	01820963000582919100	19/10/2006	173.000,00	100,00	171.902,07	4,906	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	2279	736	105	51801	7
020707080582921700	23/07/2007	01820963000582921700	14/11/2006	108.000,00	100,00	106.940,58	4,803	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	199	498	150	28081	5
020707080582925600	23/07/2007	01820963000582925600	10/11/2006	189.400,00	100,00	188.383,54	4,903	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1832	1202	142	56976	1
020707080582925600																1831	1201	220	56929	1
020707080582925600																1832	1202	67	56953	1
020707080582926100	23/07/2007	01820963000582926100	16/10/2006	224.000,00	100,00	222.544,60	4,906	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1127	1127	12	6247	8
020707080582927400	23/07/2007	01820963000582927400	03/11/2006	60.869,00	100,00	60.565,83	5,253	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	715	228	50	5764	6
020707080582927700	23/07/2007	01820963000582927700	17/10/2006	199.296,00	100,00	197.048,32	4,756	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	1728	249	83	18290	1
020707080582927700																1728	249	125	18311	8
020707080582928000	23/07/2007	01820963000582928000	25/10/2006	202.351,81	100,00	200.146,21	4,621	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	1195	625	92	32494	6
020707080582928600	23/07/2007	01820963000582928600	30/10/2006	233.000,00	100,00	231.584,52	4,721	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1696	230	207	15987	4
020707080582932400	23/07/2007	01820963000582932400	29/10/2006	260.000,00	100,00	258.241,21	4,421	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	31/10/2045	459	19,00	2588	183	114	11520	0
020707080582932400																2596	315	134	11510	6
020707080582937600	23/07/2007	01820963000582937600	10/11/2006	163.113,77	100,00	162.511,71	4,964	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1	322	53	18965	11
020707080582942800	23/07/2007	01820963000582942800	30/10/2006	199.200,00	100,00	199.200,00	4,821	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	31/10/2041	411	19,00	1602	824	128	58096	5
020707080582943400	23/07/2007	01820963000582943400	25/10/2006	145.000,00	100,00	144.285,12	4,506	MENS	EU1A	0,400	SEME	FRCV	05/11/2046	471	19,00	2272	524	167	25209	6
020707080582943700	23/07/2007	01820963000582943700	11/01/2007	269.000,00	100,00	267.954,43	5,156	FMES	EU1A	1,050	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	2886	257	106	4725	8
020707080582945700	23/07/2007	01820963000582945700	06/11/2006	241.500,00	100,00	240.557,36	4,653	FMES	EU1A	0,400	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1131	1131	39	51803	6
020707080582947600	23/07/2007	01820963000582947600	11/10/2006	466.000,00	100,00	434.964,89	4,806	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/10/2016	111	19,00	2837	2837	206	11534	8
020707080582950100	23/07/2007	01820963000582950100	09/10/2006	161.600,00	100,00	160.073,91	4,821	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	591	119	59	17389	4
020707080582952700	23/07/2007	01820963000582952700	07/11/2006	246.000,00	100,00	244.811,63	4,614	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	30/11/2041	412	19,00	1597	558	78	33253	0
020707080582952700																1372	473	113	33288	4
020707080582952900	23/07/2007	01820963000582952900	04/12/2006	209.708,00	100,00	208.180,97	5,844	FMES	EU1A	1,750	FANU	FRCV	31/12/2036	353	19,00	1623	462	213	28668	2
020707080582954800	23/07/2007	01820963000582954800	10/11/2006	214.546,00	100,00	212.615,01	4,914	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	1243	241	118	19021	3
020707080582955000	23/07/2007	01820963000582955000	13/10/2006	190.000,00	100,00	189.159,38	4,658	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	3665	999	92	27290	7
020707080582956300	23/07/2007	01820963000582956300	03/11/2006	111.000,00	100,00	110.316,71	5,314	FMES	EU1A	1,250	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	2253	314	163	15659	2
020707080582957600	23/07/2007	01820963000582957600	25/10/2006	245.000,00	100,00	241.520,41	2,850	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	2048	475	117	27946	5
020707080582961800	23/07/2007	01820963000582961800	19/10/2006	140.900,00	100,00	139.503,78	5,171	FMES	EU1A	1,250	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	1031	40	25	3256	3
020707080582966200	23/07/2007	01820963000582966200	27/10/2006	235.000,00	100,00	232.479,51	4,771	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	818	208	161	10453	4
020707080582968100	23/07/2007	01820963000582968100	31/10/2006	96.000,00	100,00	95.216,27	4,808	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/10/2041	411	19,00	729	86	21	6563	4
020707080582968900	23/07/2007	01820963000582968900	13/11/2006	210.000,00	100,00	208.779,68	5,253	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1747	643	52	38702	5
020707080582969000	23/07/2007	01820963000582969000	02/11/2006	156.500,22	100,00	155.911,47	5,114	FMES	EU1A	1,050	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	775	156	166	12671	0
020707080582969000																855	161	96	13023	0
020707080582972200	23/07/2007	01820963000582972200	24/10/2006	300.691,54	100,00	298.719,90	4,656	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1651	659	149	35312	0
020707080582972200																1654	661	50	36337	5
020707080582973000	23/07/2007	01820963000582973000	09/10/2006	138.883,00	100,00	137.976,77	5,006	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	397	397	23	21580	5
020707080582973700	23/07/2007	01820963000582973700	10/11/2006	283.000,00	100,00	280.970,83	5,053	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/11/2041	412	19,00	3747	276	224	27137	9
020707080582975700	23/07/2007	01820963000582975700	16/11/2006	210.000,00	100,00	208.027,67	4,864	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	2357	166	85	11162	8
020707080582980100	23/07/2007	01820963000582980100	19/10/2006	210.000,00	100,00	208.234,27	4,806	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/10/2041	411	19,00	2168	621	158	44330	5
020707080582980100																2163	617	173	44160	2
020707080582983200	23/07/2007	01820963000582983200	20/10/2006	75.107,27	100,00	74.534,98	5,171	FMES	EU1A	1,250	FSEM	FRCV	31/10/2041	411	19,00	2246	1789	192	5014	12
020707080582983600	23/07/2007	01820963000582983600	29/10/2006	203.000,00	100,00	201.684,53	4,706	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1987	204	119	9491	8
020707080582986400	23/07/2007	01820963000582986400	12/01/2007	187.000,00	100,00	186.473,19	4,250	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	3041	1045	115	18437	5
020707080582987400	23/07/2007	01820963000582987400	15/11/2006	118.000,00	100,00	116.868,10	4,903	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	120	120	247	9001	0
020707080582988600	23/07/2007	01820963000582988600	03/11/2006	168.000,00	100,00	167.116,30	4,864	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1711	95	131	6933	4
020707080582990100	23/07/2007	01820963000582990100	27/10/2006	174.443,16	100,00	174.263,02	4,721	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	2189	1288	199	41848	8
020707080582991600	23/07/2007	01820963000582991600	31/10/2006	159.000,00	100,00	157.997,01	4,706	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	3624	1349	21	65684	5
020707080582992500	23/07/2007	01820963000582992500	09/10/2006	156.000,00	100,00	154.248,75	4,556	FMES	EU1A	0,450	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	2840	225	211	5065	6
020707080582997800	23/07/2007	01820963000582997800	24/11/2006	222.250,00	100,00	220.712,98	4,210	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	3819	722	7	27002	0
020707080582999000	23/07/2007	01820963000582999000	25/10/2006	81.600,00	100,00	81.600,00	4,656	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	1368	32	48	822	1
020707080582999600	23/07/2007	01820963000582999600	30/10/2006	110.000,00	100,00	108.374,14	4,621	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/10/2031	291	19,00	880	253	200	28654	6
020707080583001700	23/07/2007	01820963000583001700	27/10/2006	143.646,00	100,00	143.017,48	5,006	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	2159	389	94	1989	14
020707080583002200	23/07/2007	01820963000583002200	17/11/2006	240.000,00	100,00	238.353,07	4,983	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/11/2041	412	19,00	1221	386	118	30359	2
020707080583003600	23/07/2007	01820963000583003600	30/09/2006	220.000,00	100,00	218.451,39	5,073	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	1225	445	39	26394	1
020707080583005000	23/07/2007	01820963000583005000	11/10/2006	168.283,39	100,00	167.223,77	4,421	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	880	113	101	2292	8
020707080583005000																1098	146	151	2298	5
020707080583008100	23/07/2007	01820963000583008100	05/10/2006	352.710,00	100,00	351.113,79	5,106	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1070	430	184	29921	5
020707080583008800	23/07/2007	01820963000583008800	09/10/2006	145.000,00	100,00	144.056,75	5,106	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	2497	515	50	23278	7
020707080583009600	23/07/2007	01820963000583009600	06/10/2006	218.260,00	100,00	215.674,97	4,521	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	1568	1568	141	73127	3
020707080583009600																1581	1581	125	72843	4
020707080583009800	23/07/2007	01820963000583009800	24/10/2006	96.000,00	100,00	94.915,01	4,806	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	2499	474	3	1702	8
020707080583010200	23/07/2007	01820963000583010200	10/10/2006	174.000,00	100,00	171.854,42	5,606	FMES	EU1A	1,500	FANU	FRCV	31/10/2034	327	19,00	2531	2183	84	19834	5
020707080583016700	23/07/2007	01820963000583016700	25/10/2006	203.000,00	100,00	201.944,43	4,671	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/10/2022	183	19,00	412	189	107	20279	1
020707080583018800	23/07/2007	01820963000583018800	27/10/2006	196.000,00	100,00	196.000,00	4,606	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/10/2038	375	19,00	2610	347	154	3131	10
020707080583022500	23/07/2007	01820963000583022500	08/11/2006	148.000,00	100,00	147.102,60	5,114	FMES	EU1A	1,050	FSEM	FRCV	30/11/2043	436	19,00	1252	468	127	28010	10
020707080583023400	23/07/2007	01820963000583023400	18/10/2006	170.633,02	100,00	170.085,47	4,721	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	654	654	102	22882	5
020707080583024500	23/07/2007	01820963000583024500	04/12/2006	232.967,00	100,00	231.752,46	4,623	FMES	EU1A	0,450	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1928	1156	13	83167	3
020707080583024500																1928	1156	110	83057	0
020707080583026800	23/07/2007	01820963000583026800	17/10/2006	201.000,00	100,00	198.800,02	4,656	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	855	855	91	27480	6
020707080583027500	23/07/2007	01820963000583027500	23/10/2006	290.950,00	100,00	289.154,75	4,958	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1868	475	208	16729	9
020707080583028100	23/07/2007	01820963000583028100	25/10/2006	130.800,00	100,00	129.743,24	4,906	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1601	205	204	18423	7
020707080583028700	23/07/2007	01820963000583028700	29/10/2006	104.000,00	100,00	102.836,98	4,200	FMES	EU1A	1,250	FANU	FRCV	31/10/2036	351	19,00	3547	2619	123	23736	5
020707080583028800	23/07/2007	01820963000583028800	31/08/2006	100.788,58	100,00	99.900,16	4,953	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/08/2044	445	19,00	3158	10	165	391	4
020707080583031700	23/07/2007	01820963000583031700	06/10/2006	283.600,00	100,00	251.438,93	4,956	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	3606	897	168	22862	3
020707080583032900	23/07/2007	01820963000583032900	11/10/2006	245.000,00	100,00	243.399,63	4,806	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	2385	200	55	9934	11
020707080583034600	23/07/2007	01820963000583034600	03/11/2006	234.407,00	100,00	232.174,06	5,203	FMES	EU1A	0,850	FANU	FRCV	30/11/2036	352	19,00	3143	137	124	5789	0
020707080583034600																3509	171	111	5822	10
020707080583035100	23/07/2007	01820963000583035100	27/10/2006	173.302,00	100,00	172.262,23	5,106	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1	1	1	69973	0
020707080583035900	23/07/2007	01820963000583035900	19/10/2006	186.000,00	100,00	184.841,39	4,756	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1894	839	157	52368	0
020707080583035900																2438	1383	81	52394	7
020707080583039200	23/07/2007	01820963000583039200	26/10/2006	150.600,00	100,00	148.330,16	4,756	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/10/2031	291	19,00	1449	626	70	34319	8
020707080583039200																1449	626	13	34306	1
020707080583043000	23/07/2007	01820963000583043000	05/12/2006	277.000,00	100,00	275.674,42	5,323	FMES	EU1A	0,950	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	3382	118	10	7228	0
020707080583043600	23/07/2007	01820963000583043600	23/11/2006	240.000,00	100,00	237.644,04	4,210	FMES	EU1A	0,760	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	3819	722	151	27050	0
020707080583044100	23/07/2007	01820963000583044100	28/11/2006	162.000,00	100,00	162.000,00	5,014	FMES	EU1A	0,950	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	2540	121	193	5989	0
020707080583044100																2566	125	34	6171	4
020707080583045300	23/07/2007	01820963000583045300	05/12/2006	265.000,00	100,00	264.045,12	5,223	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1968	568	178	54881	7
020707080583045600	23/07/2007	01820963000583045600	17/11/2006	224.000,00	100,00	221.623,75	4,953	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	3161	495	182	20118	0
020707080583045600																3163	496	67	20146	5
020707080583048100	23/07/2007	01820963000583048100	05/10/2006	275.000,00	100,00	272.117,32	4,706	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/10/2041	411	19,00	1895	122	10	6595	7
020707080583048900	23/07/2007	01820963000583048900	16/10/2006	59.700,00	100,00	58.461,07	4,921	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/10/2029	267	19,00	2136	459	181	31402	4
020707080583058400	23/07/2007	01820963000583058400	15/11/2006	164.000,00	100,00	162.758,06	5,103	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	30/11/2041	412	19,00	3636	26	107	2088	4
020707080583060600	23/07/2007	01820963000583060600	26/10/2006	218.206,00	100,00	217.183,78	4,806	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	2288	125	201	4569	4
020707080583062300	23/07/2007	01820963000583062300	02/11/2006	295.000,00	100,00	291.436,93	4,803	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	3326	1075	46	2526	7
020707080583062500	23/07/2007	01820963000583062500	11/10/2006	150.500,00	100,00	149.678,52	4,906	MENS	EU1A	0,800	SEME	FRCV	01/11/2042	423	19,00	1970	576	104	46171	3
020707080583062500																1970	576	69	46139	0
020707080583063400	23/07/2007	01820963000583063400	08/11/2006	266.500,00	100,00	264.997,39	4,464	FMES	EU1A	0,400	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1	1	1	1	2
020707080583063400																1	1	1	1	2
020707080583065700	23/07/2007	01820963000583065700	24/10/2006	312.527,00	100,00	311.089,49	4,371	FMES	EU1A	0,450	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	2409	627	40	19961	2
020707080583065700																2410	628	1	20885	5
020707080583073000	23/07/2007	01820963000583073000	27/10/2006	87.172,00	100,00	86.510,01	5,021	FMES	EU1A	1,100	FSEM	FRCV	31/10/2041	411	19,00	1448	1107	89	24265	6
020707080583074200	23/07/2007	01820963000583074200	20/10/2006	160.000,00	100,00	159.261,02	4,906	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	2164	827	40	26901	8
020707080583078800	23/07/2007	01820963000583078800	31/10/2006	142.270,00	100,00	141.368,43	5,071	FMES	EU1A	1,150	FSEM	FRCV	31/10/2044	447	19,00	845	845	6	11557	6
020707080583083200	23/07/2007	01820963000583083200	30/11/2006	186.600,00	100,00	185.893,25	5,253	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	799	68	219	7926	7
020707080583087400	23/07/2007	01820963000583087400	31/10/2006	376.400,00	100,00	375.534,62	4,606	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/10/2043	435	19,00	2043	473	48	25407	7
020707080583090500	23/07/2007	01820963000583090500	23/11/2006	163.202,00	100,00	162.374,28	5,214	FMES	EU1A	1,150	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	836	117	17	9181	1
020707080583092900	23/07/2007	01820963000583092900	27/10/2006	255.629,63	100,00	253.358,77	5,006	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/10/2041	411	19,00	1826	710	111	28457	4
020707080583092900																1826	710	167	28485	3
020707080583093700	23/07/2007	01820963000583093700	28/11/2006	260.000,00	100,00	258.314,00	5,084	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	2769	334	140	4904	9
020707080583095400	23/07/2007	01820963000583095400	24/11/2006	66.000,00	100,00	65.369,07	4,684	MENS	EU1A	0,600	SEME	FRCV	03/12/2036	352	19,00	694	35	86	4271	1
020707080583096200	23/07/2007	01820963000583096200	31/10/2006	142.950,00	100,00	142.088,00	4,671	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1813	748	87	11909	5
020707080583096700	23/07/2007	01820963000583096700	21/11/2006	177.100,00	100,00	175.912,32	5,103	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	486	486	117	20076	7
020707080583098500	23/07/2007	01820963000583098500	26/10/2006	170.000,00	100,00	169.142,89	4,481	FMES	EU1A	0,560	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1609	143	214	12960	7
020707080583098900	23/07/2007	01820963000583098900	22/11/2006	216.000,00	100,00	214.158,27	5,253	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	2564	406	118	1464	7
020707080583100800	23/07/2007	01820963000583100800	09/10/2006	195.000,00	100,00	180.665,31	4,706	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	2056	165	30	6717	4
020707080583101900	23/07/2007	01820963000583101900	13/11/2006	264.500,00	100,00	262.599,27	4,664	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	30/11/2041	412	19,00	2143	426	126	19977	5
020707080583103900	23/07/2007	01820963000583103900	16/10/2006	184.736,00	100,00	183.190,10	4,606	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	31/10/2041	411	19,00	2692	1809	157	97388	0
020707080583103900																2631	1778	76	97178	3
020707080583103900																2692	1809	160	97398	0
020707080583105400	23/07/2007	01820963000583105400	17/10/2006	295.000,00	100,00	293.664,98	5,106	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1436	192	224	25205	9
020707080583112200	23/07/2007	01820963000583112200	26/10/2006	246.000,00	100,00	244.815,05	4,456	FMES	EU1A	0,350	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1167	320	65	13637	7
020707080583113000	23/07/2007	01820963000583113000	27/10/2006	104.000,00	100,00	103.341,42	4,806	MENS	EU1A	0,700	SEME	FRCV	09/11/2046	471	19,00	1573	525	118	31650	2
020707080583114100	23/07/2007	01820963000583114100	17/10/2006	498.400,00	100,00	496.037,07	4,561	FMES	EU1A	0,640	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	3607	334	128	3422	9
020707080583114400	23/07/2007	01820963000583114400	03/11/2006	76.250,00	100,00	75.517,12	5,153	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	1782	44	95	6697	3
020707080583119300	23/07/2007	01820963000583119300	11/12/2006	245.000,00	100,00	243.345,33	2,850	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1449	572	187	35219	6
020707080583120100	23/07/2007	01820963000583120100	06/10/2006	128.352,00	100,00	128.352,00	4,758	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	1241	778	169	18742	0

197

TIMBRE DEL ESTADO

8B0697568

RELACION DE PRESTAMOS HIPOTECARIOS Y CERTI[illegible] HIPOTECA EMITIDOS PARA LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE A[illegible] TITULIZACION DE ACTIVOS CEDIDOS POR BANCO SA[illegible]

FECHA DE EMISIÓN : 23 de julio de 2007

D. ROBERTO PAREJO GAMIR · NOTARIO · MADRID

05/2007

NUMERO [illegible] (1)	FECHA EMISION (2)	PRESTAMO HIPOTECARIO (3)	FECHA ESCRITURA (4)	CAPITAL INICIAL (5)	% PARTI. (6)	CAPITAL VIVO (7)	[illegible] (8)	[illegible] (9)	[illegible] (10)	MARGEN S-INDI. (11)	PER. REVI. (12)	AMORT. (13)	FECHA DE VTO. (14)	PLZ (15)	% DEMORA (16)	TOMO (17)	LIBRO (18)	FOLIO (19)	NUMER FINCA (20)	NUMER. INSC. (21)
0207070805583120400	23/07/2007	0182095[illegible]	25/10/2006	165.000,00	100,00	162.840,59	[illegible]	[illegible]	[illegible]	0,700	FSEM	FRCV	31/10/2036	354	19,00	[illegible]	100	142	11166	6
0207070805583121400	23/07/2007	01820953000583121400	18/10/2006	288.000,00	100,00	288.000,00	4,720	FMES	EU/A	0,800	FSEM	FRCV	[illegible]	412	19,00	2229	370	149	22024	6
0207070805583124800	23/07/2007	01820953000583124800	24/10/2006	289.000,00	100,00	287.250,82	5,125	FMES	MNTO	0,150	FAMI	FRCV	[illegible]	[illegible]	19,00	[illegible]	340	108	5594	18
0207070805583127400	23/07/2007	01820953000583127400	24/10/2006	213.000,00	100,00	211.695,70	5,100	FMES	EU/A	1,000	FSEM	FRCV	[illegible]	[illegible]	19,00	[illegible]	404	180	13744	3
0207070805583128400	23/07/2007	01820953000583128100	20/10/2006	95.000,00	100,00	95.042,71	5,671	FMES	EU/A	1,150	FSEM	FRCV	[illegible]	471	19,00	3305	255	16	32428	3
0207070805583129000	23/07/2007	01820953000583129100	19/10/2006	297.300,00	100,00	295.508,62	5,200	FMES	EU/A	1,100	FSEM	FRCV	[illegible]	[illegible]	19,00	[illegible]	209	60	9334	8
0207070805583130200	23/07/2007	01820953000583130200	03/11/2006	168.000,00	100,00	163.279,80	5,080	FMES	EU/A	0,750	FSEM	[illegible]	[illegible]	[illegible]	19,00	[illegible]	187	217	10286	11
0207070805583132200	23/07/2007	01820953000583132200	23/11/2006	129.000,00	100,00	128.265,73	4,280	FMES	EU/A	0,700	FAMU	F[illegible]	[illegible]	[illegible]	19,00	[illegible]	168	114	7859	6
0207070805583134600	23/07/2007	01820953000583134600	25/10/2006	114.000,00	100,00	113.272,53	4,706	FMES	EU/A	0,600	FSEM	FRCV	[illegible]	[illegible]	19,00	[illegible]	579	20	18422	6
0207070805583135400	23/07/2007	01820953000583135400	16/11/2006	94.000,00	100,00	93.497,13	5,000	FMES	EU/A	0,750	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	[illegible]	709	186	8953	13
0207070805583136300	23/07/2007	01820953000583136300	06/10/2006	203.234,00	100,00	200.650,17	5,050	FMES	EU/A	1,750	FAMU	FRCV	31/10/2033	316	[illegible]	659	859	172	18879	7
0207070805583137400	23/07/2007	01820953000583137400	10/10/2006	200.000,00	100,00	198.575,59	4,650	FMES	EU/A	0,550	FSEM	FRCV	[illegible]	[illegible]	19,00	1136	594	8	20062	7
0207070805583139200	23/07/2007	01820953000583139200	12/12/2006	230.000,00	100,00	225.600,00	5,073	FMES	EU/A	0,700	FSEM	FRCV	[illegible]	[illegible]	19,00	1647	564	101	27630	3
0207070805583140100	23/07/2007	01820953000583140100	19/10/2006	248.000,00	100,00	246.411,24	4,606	FMES	EU/A	0,600	FSEM	FRCV	[illegible]	[illegible]	19,00	1402	409	136	20632	6
0207070805583141300	23/07/2007	01820953000583141300	19/10/2006	121.000,00	100,00	119.758,28	5,171	FMES	EU/A	1,250	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	2570	458	61	28946	0
0207070805583144200	23/07/2007	01820953000583144200	03/11/2006	85.000,00	100,00	83.650,47	4,850	FMES	EU/A	0,600	FSEM	FRCV	30/11/2030	292	19,00	1940	1940	167	90126	8
0207070805583153800	23/07/2007	01820953000583153800	18/10/2006	123.795,00	100,00	122.690,45	5,108	FMES	EU/A	1,000	FSEM	FRCV	31/10/2036	354	19,00	2261	319	184	23164	3
0207070805583158400	23/07/2007	01820953000583158400	16/10/2006	144.546,00	100,00	143.406,84	4,558	MENS	EU/A	0,450	SEME	FRCV	01/11/2036	351	19,00	19	19	222	1232	4
0207070805583158400																1	18	62	1233	1
0207070805583159900	23/07/2007	01820953000583159900	30/09/2006	168.300,00	100,00	165.223,40	4,804	FMES	EU/A	0,800	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	1578	244	57	26343	3
0207070805583159900																1554	242	179	26292	3
0207070805583159900																1578	244	161	26368	4
0207070805583160200	23/07/2007	01820953000583160200	27/10/2006	152.167,00	100,00	150.572,10	5,171	FMES	EU/A	1,250	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	2392	1122	121	42632	12
0207070805583160400	23/07/2007	01820953000583160400	23/10/2006	80.050,00	100,00	79.836,37	4,908	FMES	EU/A	0,800	FSEM	FRCV	31/10/2036	354	19,00	939	825	74	38961	9
0207070805583163000	23/07/2007	01820953000583163000	18/10/2006	210.000,00	100,00	208.699,88	4,658	FMES	EU/A	0,750	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1683	21	97	1252	1
0207070805583164400	23/07/2007	01820953000583164400	17/11/2006	137.000,00	100,00	136.464,76	5,200	FMES	EU/A	0,950	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	2253	135	38	4107	9
0207070805583167600	23/07/2007	01820953000583167600	31/10/2006	169.600,00	100,00	168.654,24	5,200	FMES	EU/A	1,100	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1910	271	154	9111	23
0207070805583167900	23/07/2007	01820953000583167900	20/11/2006	225.000,00	100,00	222.858,64	4,664	FMES	EU/A	0,500	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	3069	363	164	19354	8
0207070805583167900																3459	564	167	19368	10
0207070805583169400	23/07/2007	01820953000583169400	26/10/2006	159.657,00	100,00	156.433,32	4,550	FMES	EU/A	0,450	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	2476	595	79	51593	5
0207070805583170300	23/07/2007	01820953000583170300	17/10/2006	200.000,00	100,00	169.097,44	4,921	FMES	EU/A	1,000	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1167	116	195	543	1
0207070805583170400	23/07/2007	01820953000583170400	17/10/2006	274.000,00	100,00	272.762,67	4,806	FMES	EU/A	0,800	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	3655	75	11	3147	3
0207070805583170500	23/07/2007	01820953000583170500	22/11/2006	300.000,00	100,00	295.733,68	4,814	FMES	EU/A	0,750	FSEM	FRCV	31/07/2034	324	19,00	1481	520	220	42218	2
0207070805583176800	23/07/2007	01820953000583176800	24/10/2006	168.000,00	100,00	155.327,80	5,108	FMES	EU/A	1,000	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	2828	288	130	6362	9
0207070805583176200	23/07/2007	01820953000583176200	08/11/2006	89.300,00	100,00	88.048,76	5,088	FMES	EU/A	0,750	FSEM	FRCV	30/11/2041	412	19,00	734	99	172	15167	4
0207070805583178900	23/07/2007	01820953000583178900	02/11/2006	221.400,00	100,00	220.168,84	5,158	FMES	EU/A	0,900	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	938	89	143	6829	7
0207070805583188400	23/07/2007	01820953000583188400	25/01/2007	150.000,00	100,00	148.958,59	4,300	FMES	EU/A	0,600	FSEM	FRCV	31/01/2037	354	19,00	1255	958	164	48658	0
0207070805583188400																1255	958	160	46731328	0
0207070805583188800	23/07/2007	01820953000583188800	06/10/2006	161.800,00	100,00	159.116,76	4,871	FMES	EU/A	1,050	FSEM	FRCV	31/10/2029	287	19,00	2854	381	11	5465	7
0207070805583192800	23/07/2007	01820953000583192800	16/10/2006	228.000,00	100,00	226.384,12	4,821	FMES	EU/A	0,900	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	1602	548	282	40253	1
0207070805583193200																1598	546	30	40405	1
0207070805583193200																1602	548	203	40253	1
0207070805583194700	23/07/2007	01820953000583194700	11/10/2006	174.000,00	100,00	172.900,00	4,786	FMES	EU/A	0,650	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1359	861	13	55271	3
0207070805583194700																1337	829	198	54149	6
0207070805583197700	23/07/2007	01820953000583197700	18/10/2006	156.459,00	100,00	155.765,69	4,921	FMES	EU/A	1,000	FSEM	FRCV	31/10/2045	469	19,00	3889	1302	31	6273	8
0207070805583201100	23/07/2007	01820953000583201100	15/11/2006	180.000,00	100,00	178.162,44	4,880	FMES	EU/A	0,550	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	118	6	239	1209	4
0207070805583201600	23/07/2007	01820953000583201600	10/10/2006	127.000,00	100,00	125.860,10	4,671	FMES	EU/A	0,750	FSEM	FRCV	31/10/2041	411	19,00	1656	1267	113	78377	3
0207070805583203000	23/07/2007	01820953000583203000	10/01/2007	180.000,00	100,00	178.843,76	4,900	FMES	EU/A	0,800	FSEM	FRCV	31/01/2037	354	19,00	2053	223	187	10862	0
0207070805583204500	23/07/2007	01820953000583204500	03/01/2007	185.110,00	100,00	184.695,76	4,750	FMES	EU/A	0,650	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	1125	1125	94	64694	0
0207070805583204500																1	1128	142	65176	3
0207070805583204800	23/07/2007	01820953000583204800	17/10/2006	218.000,00	100,00	216.528,63	4,700	FMES	EU/A	0,600	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	2840	1201	47	65826	1
0207070805583204800																2841	1202	80	66000	1
0207070805583204800																2842	1203	62	66139	6
0207070805583205500	23/07/2007	01820953000583205500	13/10/2006	205.000,00	100,00	204.017,46	4,766	FMES	EU/A	0,650	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	2762	816	51	71051	4
0207070805583205500																2762	815	49	71011	7
0207070805583205500																2762	816	47	71079	8
0207070805583208500	23/07/2007	01820953000583208500	06/10/2006	128.169,00	100,00	127.343,45	4,906	FMES	EU/A	0,800	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	2675	728	94	61080	8
0207070805583209900	23/07/2007	01820953000583209900	02/11/2006	120.000,00	100,00	119.362,22	4,814	FMES	EU/A	0,750	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	2723	941	186	55818	8
0207070805583210400	23/07/2007	01820953000583210400	18/10/2006	189.050,84	100,00	187.632,92	4,500	FMES	EU/A	1,250	FAMU	FRCV	31/10/2036	351	19,00	1852	245	92	6665	9
0207070805583211200	23/07/2007	01820953000583211200	10/10/2006	198.000,00	100,00	196.603,24	4,721	FMES	EU/A	0,800	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	2094	107	190	8651	5
0207070805583213500	23/07/2007	01820953000583213500	06/11/2006	163.500,00	100,00	162.596,69	5,083	FMES	EU/A	0,700	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	2127	83	35	10821	5
0207070805583214500	23/07/2007	01820953000583214500	11/10/2006	154.000,00	100,00	153.126,48	4,700	FMES	EU/A	0,650	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	2276	2276	109	32024	13
0207070805583216400	23/07/2007	01820953000583216400	06/11/2006	161.630,37	100,00	160.627,50	4,814	FMES	EU/A	0,500	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	2367	1117	210	28750	9
0207070805583216800	23/07/2007	01820953000583216800	28/12/2006	220.000,00	100,00	216.834,48	4,833	FMES	EU/A	0,650	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	557	556	194	30020	1
0207070805583216800																558	557	69	30046	6
0207070805583216800																557	558	191	30017	1
0207070805583219700	23/07/2007	01820953000583219700	27/10/2006	258.000,00	100,00	254.863,90	5,108	FMES	EU/A	1,000	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1639	59	80	4126	7
0207070805583221000	23/07/2007	01820953000583221000	28/10/2006	224.000,00	100,00	221.552,90	5,600	FMES	EU/A	1,500	FAMU	FRCV	31/10/2036	351	19,00	2376	2375	31	25263	2
0207070805583222500	23/07/2007	01820953000583222500	18/10/2006	208.597,82	100,00	207.898,94	4,520	FMES	EU/A	0,600	FSEM	FRCV	31/10/2041	411	19,00	1612	222	67	17448	7
0207070805583222500																1612	280	218	17540	6
0207070805583223400	23/07/2007	01820953000583223400	09/10/2006	170.000,00	100,00	168.897,25	4,550	FMES	EU/A	0,450	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	4053	27	189	2348	5
0207070805583224200	23/07/2007	01820953000583224200	30/10/2006	186.000,00	100,00	184.846,58	4,750	FMES	EU/A	0,650	FSEM	FRCV	31/10/2044	447	19,00	3917	404	83	5038	5
0207070805583225700	23/07/2007	01820953000583225700	31/10/2006	268.000,00	100,00	265.917,27	4,768	FMES	EU/A	0,600	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	1	1317	139	43408	10
0207070805583228500	23/07/2007	01820953000583228500	09/10/2006	418.500,00	100,00	415.827,92	4,686	FMES	EU/A	0,700	FSEM	FRCV	31/10/2041	411	19,00	1175	957	131	39707	8
0207070805583229500																921	768	220	35373	4
0207070805583236900	23/07/2007	01820953000583236900	27/10/2006	124.000,00	100,00	123.155,64	4,650	FMES	EU/A	0,450	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	2094	1359	152	5251	4
0207070805583239100	23/07/2007	01820953000583239100	14/11/2006	225.426,00	100,00	224.226,81	4,714	FMES	EU/A	0,650	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	567	108	43	3052	9
0207070805583240700	23/07/2007	01820953000583240700	22/12/2006	240.000,00	100,00	238.395,73	4,744	FMES	EU/A	0,650	FSEM	FRCV	31/12/2039	389	19,00	1270	700	163	36500	0
0207070805583240700																1265	695	166	35820	0
0207070805583240700																1273	703	179	37106	4
0207070805583243500	23/07/2007	01820953000583243500	31/10/2006	130.000,00	100,00	128.864,74	4,756	FMES	EU/A	0,650	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	2570	458	107	30002	3
0207070805583243900	23/07/2007	01820953000583243900	27/10/2006	214.481,96	100,00	213.562,84	5,000	FMES	EU/A	0,900	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	676	48	35	3909	0
0207070805583245500	23/07/2007	01820953000583245500	15/11/2006	128.200,00	100,00	126.997,71	4,650	FMES	EU/A	0,600	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	1082	298	207	23621	3
0207070805583246200	23/07/2007	01820953000583246200	27/11/2006	260.000,00	100,00	258.476,84	4,800	FMES	EU/A	0,700	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	2094	950	221	30126	13
0207070805583251000	23/07/2007	01820953000583251000	09/11/2006	233.020,00	100,00	231.748,65	4,800	FMES	EU/A	0,700	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	988	98	27	7090	3
0207070805583251300	23/07/2007	01820953000583251300	30/10/2006	144.900,00	100,00	143.395,32	5,105	FMES	EU/A	1,000	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	1557	254	6	18860	7
0207070805583257000	23/07/2007	01820953000583257000	31/10/2006	179.000,00	100,00	176.239,87	4,671	FMES	EU/A	0,750	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	4153	35	28	1758	5
0207070805583259000	23/07/2007	01820953000583259000	18/01/2007	160.000,00	100,00	159.625,93	5,206	FMES	EU/A	1,250	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	4321	665	208	13733	0
0207070805583259900	23/07/2007	01820953000583259900	11/10/2006	80.000,00	100,00	78.347,52	4,971	FMES	EU/A	1,050	FSEM	FRCV	31/10/2026	231	19,00	865	295	16	28536	7
0207070805583263300	23/07/2007	01820953000583263300	27/10/2006	205.800,00	100,00	204.559,50	5,358	FMES	EU/A	1,250	FAMU	FRCV	31/10/2036	351	19,00	1585	607	91	52922	0
0207070805583263600	23/07/2007	01820953000583263600	30/11/2006	192.324,00	100,00	191.225,65	4,655	FMES	EU/A	0,400	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	547	546	125	28369	7
0207070805583264800	23/07/2007	01820953000583264800	10/10/2006	240.000,00	100,00	238.847,79	4,900	FMES	EU/A	0,800	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	2146	363	63	17438	4
0207070805583266600	23/07/2007	01820953000583266600	20/10/2006	252.000,00	100,00	250.858,55	5,108	FMES	EU/A	1,000	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1414	1414	139	15761	7
0207070805583266200	23/07/2007	01820953000583266200	02/11/2006	219.470,00	100,00	218.576,84	5,053	FMES	EU/A	0,800	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1747	1297	31	71686	6
0207070805583268800	23/07/2007	01820953000583268800	17/11/2006	200.000,00	100,00	198.670,11	4,714	FMES	EU/A	0,650	FSEM	FRCV	30/11/2045	460	19,00	64	21	59	897	4
0207070805583269400	23/07/2007	01820953000583269400	27/10/2006	165.000,00	100,00	164.945,30	4,471	FMES	EU/A	0,650	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1676	104	57	8868	6
0207070805583269700	23/07/2007	01820953000583269700	31/10/2006	126.763,00	100,00	128.760,00	4,721	FMES	EU/A	0,800	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1940	695	177	35063	6
0207070805583269800	23/07/2007	01820953000583269800	03/11/2006	199.000,00	100,00	197.888,92	5,053	FMES	EU/A	0,800	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1927	295	5	19067	7
0207070805583271600	23/07/2007	01820953000583271600	30/09/2006	392.000,00	100,00	389.582,84	4,684	FMES	EU/A	0,900	FSEM	FRCV	30/09/2046	470	19,00	2031	443	1	8630	11
0207070805583272000	23/07/2007	01820953000583272000	16/10/2006	255.955,70	100,00	254.822,82	4,700	FMES	EU/A	0,450	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	362	118	217	6856	6
0207070805583274400	23/07/2007	01820953000583274400	09/10/2006	149.000,00	100,00	148.678,68	4,671	FMES	EU/A	0,750	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1886	1237	145	6817	10
0207070805583274700	23/07/2007	01820953000583274700	16/10/2006	345.000,00	100,00	342.929,10	4,671	FMES	EU/A	0,550	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	2891	84	102	6367	4
0207070805583274700																2891	84	57	6382	4
0207070805583277700	23/07/2007	01820953000583277700	11/10/2006	185.358,00	100,00	183.396,30	4,656	FMES	EU/A	0,750	FSEM	FRCV	31/10/2036	354	19,00	1915	351	200	11280	0
0207070805583277700																1915	351	202	11290	4
0207070805583280000	23/07/2007	01820953000583280000	18/10/2006	227.720,00	100,00	226.128,20	4,650	FMES	EU/A	0,450	FSEM	FRCV	31/10/2038	376	19,00	2324	542	138	14450	1
0207070805583280000																2324	2324	155	14462	6
0207070805583280400	23/07/2007	01820953000583280400	30/10/2006	270.000,00	100,00	268.313,26	4,671	FMES	EU/A	0,750	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1712	83	185	6813	5
0207070805583281100	23/07/2007	01820953000583281100	10/10/2006	244.000,00	100,00	242.497,90	4,706	FMES	EU/A	0,650	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1233	580	221	6545	8
0207070805583281700	23/07/2007	01820953000583281700	23/10/2006	114.780,00	100,00	113.884,23	4,606	FMES	EU/A	0,600	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	1200	1200	203	66228	5
0207070805583284500	23/07/2007	01820953000583284500	09/10/2006	288.458,00	100,00	287.665,81	4,906	FMES	EU/A	0,800	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	172	172	167	14550	1
0207070805583284800	23/07/2007	01820953000583284800	09/11/2006	235.000,00	100,00	233.714,97	5,163	FMES	EU/A	0,900	FAMU	FRCV	30/11/2046	472	19,00	2843	122	221	4720	0
0207070805583284800																2877	124	16	4727	5
0207070805583289400	23/07/2007	01820953000583289400	09/10/2006	269.000,00	100,00	267.762,94	4,686	FMES	EU/A	0,700	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1055	37	1	1683	6
0207070805583291800	23/07/2007	01820953000583291800	19/10/2006	202.000,00	100,00	189.821,81	4,721	FMES	EU/A	0,600	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	1628	718	12	65627	6
0207070805583291800																1628	717	221	65611	2
0207070805583294400	23/07/2007	01820953000583294400	23/11/2006	250.800,00	100,00	250.000,00	4,980	FMES	EU/A	0,700	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1939	283	135	12309	6
0207070805583295300	23/07/2007	01820953000583295300	19/10/2006	127.500,00	100,00	117.165,43	4,750	FMES	EU/A	0,650	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	3118	2373	112	32191	10
0207070805583297600	23/07/2007	01820953000583297600	26/10/2006	234.568,00	100,00	233.058,89	4,658	FMES	EU/A	0,450	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	4201	652	187	45137	3
0207070805583299400	23/07/2007	01820953000583299400	18/10/2006	125.000,00	100,00	123.725,62	5,671	FMES	EU/A	1,150	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	1	289	164	14880	4
0207070805583302000	23/07/2007	01820953000583302000	20/11/2006	148.181,00	100,00	147.342,40	4,914	FMES	EU/A	0,650	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	760	222	56	6065	11
0207070805583302700	23/07/2007	01820953000583302700	20/10/2006	282.000,00	100,00	282.000,00	4,606	FMES	EU/A	0,500	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	3056	111	202	6170	5
0207070805583302900	23/07/2007	01820953000583302900	06/11/2006	170.000,00	100,00	169.284,37	4,650	FMES	EU/A	0,400	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1249	365	141	16965	2
0207070805583306100	23/07/2007	01820953000583306100	11/12/2006	142.000,00	100,00	141.337,34	5,120	FMES	EU/A	0,750	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1953	831	192	76710	6
0207070805583310700	23/07/2007	01820953000583310700	25/10/2006	235.000,00	100,00	233.697,56	4,756	FMES	EU/A	0,650	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1191	651	167	7000	5
0207070805583312000	23/07/2007	01820953000583312000	24/10/2006	150.000,00	100,00	149.370,46	5,606	FMES	EU/A	1,500	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	5940	302	3	16811	6
0207070805583312200	23/07/2007	01820953000583312200	11/10/2006	387.000,00	100,00	385.644,65	5,208	FMES	EU/A	1,100	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1608	306	83	1992	15
0207070805583323900	23/07/2007	01820953000583323900	30/10/2006	90.270,00	100,00	88.165,82	5,271	FMES	EU/A	1,350	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	1239	366	80	15548	9
0207070805583324700	23/07/2007	01820953000583324700	10/11/2006	206.000,00	100,00	205.158,16	4,950	FMES	EU/A	0,700	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	763	242	174	24620	0
0207070805583324700																1082	352	81	24769	12
0207070805583327600	23/07/2007	01820953000583327600	02/11/2006	162.000,00	100,00	160.042,50	4,364	FMES	EU/A	0,500	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	1908	778	13	31626	1
0207070805583329200	23/07/2007	01820953000583329200	28/11/2006	90.000,00	100,00	89.689,12	5,350	FMES	EU/A	1,100	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	694	157	143	11366	3
0207070805583329200																821	182	211	11367	0
0207070805583330400	23/07/2007	01820953000583330400	13/11/2006	233.200,00	100,00	231.631,00	4,980	FMES	EU/A	0,650	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1810	1339	152	62463	9
0207070805583335500	23/07/2007	01820953000583335500	16/11/2006	210.000,00	100,00	208.617,24	4,514	FMES	EU/A	0,450	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	657	609	193	4051	7
0207070805583342400	23/07/2007	01820953000583342400	15/11/2006	129.900,00	100,00	129.083,63	5,103	FMES	EU/A	0,850	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1178	608	70	30336	6
0207070805583349800	23/07/2007	01820953000583349800	29/12/2006	134.000,00	100,00	133.338,91	4,169	FMES	EU/A	1,000	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	2010	108	207	10080	0
0207070805583349800																2019	110	121	10150	0
0207070805583354700	23/07/2007	01820953000583354700	20/11/2006	175.000,00	100,00	174.259,64	4,959	FMES	EU/A	0,700	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	2264	48	176	4676	4
0207070805583360500	23/07/2007	01820953000583360500	25/10/2006	111.800,00	100,00	111.340,96	5,671	FMES	EU/A	1,150	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1602	202	60	26150	3
0207070805583363300	23/07/2007	01820953000583363300	23/10/2006	130.000,00	100,00	130.000,00	4,971	FMES	EU/A	1,050	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	3420	599	146	38406	2
0207070805583368200	23/07/2007	01820953000583368200	19/10/2006	123.600,00	100,00	123.422,17	4,756	FMES	EU/A	0,650	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	2766	1153	128	18920	15
0207070805583370900	23/07/2007	01820953000583370900	18/10/2006	238.000,00	100,00	236.059,40	4,571	FMES	EU/A	0,650	FSEM	FRCV	31/10/2041	411	19,00	3175	1213	172	34760	1
0207070805583370900																2847	208	169	21769	1
0207070805583380900	23/07/2007	01820953000583380900	19/10/2006	196.000,00	100,00	194.705,29	4,606	FMES	EU/A	0,500	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	2720	345	67	3225	7
0207070805583386100	23/07/2007	01820953000583386100	20/10/2006	220.000,00	100,00	219.030,63	5,056	FMES	EU/A	0,650	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	4114	912	40	27246	12

RELACION DE PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS Y CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA EMITIDOS PARA
LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS: BBVA RMBS 3 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
CEDIDOS POR BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.

FECHA DE EMISIÓN : 23 de julio de 2007

NUMERO CERTIFICADO (1)	FECHA EMISION (2)	PRESTAMO HIPOTECARIO (3)	FECHA ESCRITURA (4)	CAPITAL INICIAL (5)	% PARR. (6)	CAPITAL VIVO (7)	TIPO DE INTERES (8)	PER. LIQ. (9)	IND ICE (10)	MARGEN S-INDI. (11)	PER. REVI. (12)	SMA AMORT. (13)	FECHA DE VTO. PTMO. (14)	PLZ (15)	% DEMORA (16)	TOMO (17)	LIBRO (18)	FOLIO (19)	NUMER FINCA (20)	NUMER. INSC. (21)
020707080583387500	23/07/2007	01820963000583387500	25/10/2006	223.168,00	100,00	221.734,30	4,771	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	2698	239	133	8354	11
020707080583389800	23/07/2007	01820963000583389800	04/12/2006	300.200,00	100,00	297.763,24	4,694	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	490	475	98	24641	0
020707080583391000	23/07/2007	01820963000583391000	08/11/2006	190.115,00	100,00	189.003,69	5,053	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1575	1294	119	4969	10
020707080583391500	23/07/2007	01820963000583391500	29/11/2006	111.258,00	100,00	110.309,63	5,564	FMES	EU1A	1,500	FANU	FRCV	30/11/2036	352	19,00	2536	751	107	10769	3
020707080583396700	23/07/2007	01820963000583396700	20/10/2006	299.400,00	100,00	298.160,68	4,956	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1492	111	49	5652	6
020707080583397700	23/07/2007	01820963000583397700	25/10/2006	54.229,00	100,00	52.474,57	4,506	FMES	EU1A	0,400	FSEM	FRCV	31/10/2021	171	19,00	2143	866	126	3119	19
020707080583399000	23/07/2007	01820963000583399000	27/10/2006	176.000,00	100,00	175.291,10	5,021	FMES	EU1A	1,100	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1605	694	216	4736	7
020707080583400200	23/07/2007	01820963000583400200	19/10/2006	186.000,00	100,00	184.786,30	5,006	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	551	63	216	7643	0
020707080583400200																662	74	47	7671	12
020707080583402100	23/07/2007	01820963000583402100	09/10/2006	251.800,00	100,00	250.150,65	4,756	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	3349	137	213	4027	8
020707080583402200	23/07/2007	01820963000583402200	12/12/2006	312.500,00	100,00	312.500,00	5,223	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	31/12/2031	293	19,00	2676	426	41	24353	0
020707080583402900	23/07/2007	01820963000583402900	08/11/2006	167.738,86	100,00	167.128,92	4,814	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	479	217	145	11415	0
020707080583404600	23/07/2007	01820963000583404600	02/11/2006	126.000,00	100,00	125.293,38	4,914	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1	117	169	2143	15
020707080583404900	23/07/2007	01820963000583404900	31/10/2006	122.500,00	100,00	121.748,41	4,756	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1010	240	59	8570	10
020707080583405200	23/07/2007	01820963000583405200	25/10/2006	355.000,00	100,00	352.779,78	4,771	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	2570	215	145	9331	8
020707080583409600	23/07/2007	01820963000583409600	23/10/2006	165.488,00	100,00	164.279,83	4,756	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/10/2043	435	19,00	1234	438	109	34844	3
020707080583410000	23/07/2007	01820963000583410000	27/10/2006	175.239,00	100,00	174.445,50	5,106	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1902	1048	155	25307	5
020707080583411200	23/07/2007	01820963000583411200	24/11/2006	240.000,00	100,00	238.039,45	4,703	FMES	EU1A	0,450	FSEM	FRCV	30/11/2038	388	19,00	1	1	1	1	0
020707080583413500	23/07/2007	01820963000583413500	20/10/2006	162.000,00	100,00	161.044,67	4,471	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	31/10/2041	411	19,00	1968	851	177	33476	14
020707080583414200	23/07/2007	01820963000583414200	28/10/2006	88.394,00	100,00	87.729,58	5,171	FMES	EU1A	1,250	FSEM	FRCV	31/10/2041	411	19,00	1049	58	162	6073	4
020707080583418700	23/07/2007	01820963000583418700	01/12/2006	209.800,00	100,00	208.609,52	4,973	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	2349	1226	18	59859	10
020707080583421300	23/07/2007	01820963000583421300	20/10/2006	141.000,00	100,00	140.218,89	4,921	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/10/2041	411	19,00	2294	238	108	19816	7
020707080583428700	23/07/2007	01820963000583428700	27/10/2006	266.500,00	100,00	264.787,61	5,106	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	3414	288	224	7346	15
020707080583431700	23/07/2007	01820963000583431700	25/10/2006	96.000,00	100,00	95.382,91	4,621	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	2896	1263	17	17504	11
020707080583432000	23/07/2007	01820963000583432000	05/12/2006	216.835,00	100,00	215.805,10	5,373	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	3897	407	78	2962	14
020707080583432900	23/07/2007	01820963000583432900	02/11/2006	275.000,00	100,00	273.468,07	4,903	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	2521	1419	109	68049	0
020707080583433000	23/07/2007	01820963000583433000	16/10/2006	258.012,00	100,00	256.307,67	4,606	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	4019	1244	167	59469	13
020707080583433600	23/07/2007	01820963000583433600	31/10/2006	123.000,00	100,00	121.763,80	2,650	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	2126	1383	157	77555	1
020707080583433600																2109	1368	25	77574	3
020707080583436400	23/07/2007	01820963000583436400	15/11/2006	280.000,00	100,00	277.791,21	2,850	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	4117	916	139	60874	4
020707080583437700	23/07/2007	01820963000583437700	24/10/2006	101.080,00	100,00	100.910,27	5,271	FMES	EU1A	1,350	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	859	265	95	18460	3
020707080583438200	23/07/2007	01820963000583438200	24/10/2006	139.227,87	100,00	138.416,23	5,071	FMES	EU1A	1,150	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1644	197	71	19681	7
020707080583442600	23/07/2007	01820963000583442600	01/12/2006	108.339,00	100,00	108.602,72	4,673	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	31/12/2041	413	19,00	1	1	1	43332	0
020707080583447400	23/07/2007	01820963000583447400	19/10/2006	240.000,00	100,00	238.908,14	4,656	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1242	1242	65	22066	3
020707080583448000	23/07/2007	01820963000583448000	30/09/2006	108.000,00	100,00	99.631,77	4,684	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	30/09/2033	306	19,00	1946	102	6	4803	0
020707080583449300	23/07/2007	01820963000583449300	31/01/2007	141.600,00	100,00	141.410,41	4,350	MENS	EU1A	0,650	SEME	FRCV	08/02/2047	474	19,00	2395	274	146	28587	4
020707080583454000	23/07/2007	01820963000583454000	03/11/2006	254.000,00	100,00	252.685,74	4,814	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1884	483	2215	7409	7
020707080583455500	23/07/2007	01820963000583455500	27/10/2006	222.000,00	100,00	219.605,40	4,621	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	1089	296	206	1929	4
020707080583455700	23/07/2007	01820963000583455700	30/10/2006	282.000,00	100,00	282.000,00	4,821	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	2234	187	143	9568	5
020707080583455800	23/07/2007	01820963000583455800	15/11/2006	277.000,00	100,00	275.544,93	4,814	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	2979	1	37	32571	4
020707080583457000	23/07/2007	01820963000583457000	10/11/2006	170.765,47	100,00	169.036,03	4,653	FMES	EU1A	0,400	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	865	464	121	24266	9
020707080583458800	23/07/2007	01820963000583458800	08/11/2006	235.000,00	100,00	232.761,39	5,203	FMES	EU1A	0,950	FANU	FRCV	30/11/2036	352	19,00	3524	601	11	21547	12
020707080583459300	23/07/2007	01820963000583459300	10/11/2006	245.000,00	100,00	242.617,00	4,903	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	2060	318	200	21479	3
020707080583459500	23/07/2007	01820963000583459500	16/10/2006	300.000,00	100,00	297.856,56	4,956	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	2912	919	82	51801	5
020707080583459500																2913	920	24	51907	3
020707080583460300	23/07/2007	01820963000583460300	08/11/2006	156.455,00	100,00	156.282,71	5,053	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	796	43	166	5507	10
020707080583464100	23/07/2007	01820963000583464100	09/11/2006	82.714,84	100,00	81.882,96	5,203	FMES	EU1A	0,950	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	234	26	84	3762	4
020707080583464100																297	38	88	3751	0
020707080583466700	23/07/2007	01820963000583466700	25/10/2006	125.000,00	100,00	122.691,40	2,850	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/10/2031	291	19,00	1829	119	140	6753	0
020707080583468800	23/07/2007	01820963000583468800	13/11/2006	273.827,00	100,00	272.297,46	5,053	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/11/2040	400	19,00	3541	16	150	613	6
020707080583471400	23/07/2007	01820963000583471400	16/10/2006	270.000,00	100,00	252.862,18	4,806	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/10/2041	411	19,00	4465	1282	160	65815	0
020707080583471400																4468	1282	169	65841	5
020707080583472400	23/07/2007	01820963000583472400	17/11/2006	81.200,00	100,00	80.463,16	4,964	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	1209	92	131	7779	7
020707080583472800	23/07/2007	01820963000583472800	08/11/2006	213.000,00	100,00	211.759,95	4,753	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	924	468	4	27416	6
020707080583479500	23/07/2007	01820963000583479500	27/11/2006	68.000,00	100,00	66.686,77	4,853	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	30/11/2026	232	19,00	2912	642	217	48814	5
020707080583480000	23/07/2007	01820963000583480000	26/10/2006	257.600,00	100,00	255.948,77	4,606	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	2191	126	38	8440	5
020707080583481100	23/07/2007	01820963000583481100	28/12/2006	151.000,00	100,00	150.291,77	5,173	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1504	1163	121	64091	0
020707080583485600	23/07/2007	01820963000583485600	29/11/2006	192.000,00	100,00	178.911,83	5,153	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	30/09/2033	314	19,00	2214	472	153	33324	8
020707080583486900	23/07/2007	01820963000583486900	14/11/2006	133.000,00	100,00	132.621,77	5,503	FMES	EU1A	1,250	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	6123	485	221	26885	2
020707080583487100	23/07/2007	01820963000583487100	23/10/2006	125.971,30	100,00	124.584,27	4,556	FMES	EU1A	0,450	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	255	38	55	2858	5
020707080583488700	23/07/2007	01820963000583488700	10/11/2006	140.000,00	100,00	139.052,71	4,853	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	1529	114	84	11121	2
020707080583489400	23/07/2007	01820963000583489400	31/10/2006	146.450,00	100,00	145.254,41	4,806	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/10/2041	411	19,00	153	153	21	10164	4
020707080583491600	23/07/2007	01820963000583491600	16/11/2006	200.000,00	100,00	199.271,73	5,114	MENS	EU1A	1,050	SEME	FRCV	10/12/2046	472	19,00	1713	160	169	13482	5
020707080583494700	23/07/2007	01820963000583494700	07/11/2006	91.900,00	100,00	91.544,79	4,953	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1047	187	106	18605	0
020707080583496000	23/07/2007	01820963000583496000	27/10/2006	180.000,00	100,00	178.898,61	5,106	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	2329	887	62	6376	7
020707080583497400	23/07/2007	01820963000583497400	30/10/2006	254.500,00	100,00	250.789,59	5,006	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	30/11/2041	412	19,00	1533	646	225	37763	6
020707080583497600	23/07/2007	01820963000583497600	17/11/2006	181.400,00	100,00	179.613,88	4,703	FMES	EU1A	0,450	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	1	1	1	74269	1
020707080583499200	23/07/2007	01820963000583499200	27/10/2006	180.000,00	100,00	178.422,27	4,656	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	31/10/2041	411	19,00	850	98	133	6998	0
020707080583503700	23/07/2007	01820963000583503700	26/10/2006	158.000,00	100,00	154.084,01	4,806	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/12/2044	449	19,00	1665	118	173	12166	3
020707080583503700																1665	118	111	12149	5
020707080583506300	23/07/2007	01820963000583506300	27/11/2006	235.000,00	100,00	233.710,05	4,953	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	2655	254	219	3838	14
020707080583509600	23/07/2007	01820963000583509600	02/11/2006	125.700,00	100,00	124.863,22	4,853	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	30/11/2043	436	19,00	2274	195	31	15565	13
020707080583513100	23/07/2007	01820963000583513100	16/11/2006	230.000,00	100,00	228.747,39	4,764	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	3824	1702	71	59690	4
020707080583515900	23/07/2007	01820963000583515900	13/10/2006	286.000,00	100,00	282.850,16	4,921	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	2327	315	171	27268	4
020707080583517200	23/07/2007	01820963000583517200	25/10/2006	90.132,06	100,00	88.804,84	4,956	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	31/10/2031	291	19,00	2782	659	15	24019	6
020707080583517700	23/07/2007	01820963000583517700	01/12/2006	73.756,59	100,00	72.518,28	5,094	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/12/2025	221	19,00	1484	459	214	18704	19
020707080583528400	23/07/2007	01820963000583528400	19/10/2006	236.987,00	100,00	235.981,65	4,921	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	3599	1284	202	9614	6
020707080583531300	23/07/2007	01820963000583531300	16/10/2006	173.000,00	100,00	171.865,11	4,806	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1168	353	26	21277	4
020707080583533600	23/07/2007	01820963000583533600	26/10/2006	149.000,00	100,00	148.124,72	4,906	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1722	256	61	17702	2
020707080583537900	23/07/2007	01820963000583537900	31/10/2006	262.800,00	100,00	261.169,22	4,858	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	3813	360	198	14111	7
020707080583542400	23/07/2007	01820963000583542400	08/11/2006	144.300,00	100,00	143.753,48	4,814	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1684	774	79	24543	6
020707080583542500	23/07/2007	01820963000583543600	13/12/2006	140.600,00	100,00	139.124,78	4,923	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	31/12/2041	413	19,00	3527	2782	16	55475	3
020707080583545100	23/07/2007	01820963000583545100	28/01/2007	241.900,00	100,00	239.734,12	4,956	FMES	EU1A	0,850	FANU	FRCV	31/01/2032	294	19,00	974	45	20	3875	8
020707080583545300	23/07/2007	01820963000583545300	31/10/2006	393.000,00	100,00	390.371,56	4,556	MENS	EU1A	0,450	SEME	FRCV	05/11/2046	471	19,00	2863	870	81	49246	0
020707080583545300																2865	992	195	49360	8
020707080583548200	23/07/2007	01820963000583548200	07/11/2006	114.000,00	100,00	113.376,59	5,003	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1296	612	61	37813	8
020707080583548900	23/07/2007	01820963000583548900	26/10/2006	195.000,00	100,00	193.276,39	4,506	FMES	EU1A	0,400	FSEM	FRCV	31/10/2041	411	19,00	1633	247	80	16459	1
020707080583548900																1633	247	80	16455	1
020707080583552100	23/07/2007	01820963000583552100	26/10/2006	292.000,00	100,00	290.146,56	4,571	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	2418	706	44	44776	9
020707080583552700	23/07/2007	01820963000583552700	23/10/2006	225.000,00	100,00	223.461,61	4,708	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	3601	44	38	2718	3
020707080583558900	23/07/2007	01820963000583558900	27/10/2006	193.700,00	100,00	192.691,39	4,921	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1408	294	20	10412	15
020707080583565400	23/07/2007	01820963000583565400	23/11/2006	309.000,00	100,00	307.268,49	4,853	FMES	EU1A	0,400	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1	1	1	1	0
020707080583567000	23/07/2007	01820963000583567000	20/12/2006	201.965,49	100,00	201.334,95	4,944	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	246	246	185	19273	4
020707080583568300	23/07/2007	01820963000583568300	24/10/2006	210.500,00	100,00	209.230,79	4,671	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	3001	1513	57	19696	5
020707080583569400	23/07/2007	01820963000583569400	20/11/2006	206.865,00	100,00	205.681,92	4,853	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1617	514	39	1244	6
020707080583570500	23/07/2007	01820963000583570500	31/10/2006	234.000,00	100,00	234.000,00	4,906	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	3593	783	74	10400	16
020707080583572100	23/07/2007	01820963000583572100	30/10/2006	164.000,00	100,00	160.564,09	4,806	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/08/2035	349	19,00	2853	284	158	12488	6
020707080583573700	23/07/2007	01820963000583573700	17/11/2006	120.826,00	100,00	119.648,56	5,153	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	1850	40	44	5708	4
020707080583573800	23/07/2007	01820963000583573800	07/11/2006	65.164,00	100,00	64.544,94	5,314	FMES	EU1A	1,250	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	882	216	125	4253	0
020707080583575800	23/07/2007	01820963000583575800	27/11/2006	160.542,00	100,00	159.929,24	5,003	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1781	741	10	27376	0
020707080583575800																1421	401	53	27380	6
020707080583577600	23/07/2007	01820963000583577600	17/10/2006	168.303,00	100,00	166.449,02	5,206	FMES	EU1A	1,100	FANU	FRCV	31/10/2036	351	19,00	2571	321	26	24494	7
020707080583579600	23/07/2007	01820963000583579600	31/10/2006	141.000,00	100,00	139.417,96	4,556	FMES	EU1A	0,450	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	3328	106	69	7795	0
020707080583579600																3328	106	104	7811	4
020707080583581400	23/07/2007	01820963000583581400	24/10/2006	265.000,00	100,00	263.351,64	5,256	FMES	EU1A	1,250	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1410	273	158	24705	5
020707080583583100	23/07/2007	01820963000583583100	17/11/2006	197.000,00	100,00	195.559,67	4,853	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/11/2041	412	19,00	1970	254	20	20222	3
020707080583591400	23/07/2007	01820963000583591400	19/10/2006	187.200,00	100,00	186.081,23	4,471	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	852	254	192	6857	18
020707080583594900	23/07/2007	01820963000583594900	17/10/2006	243.954,00	100,00	242.198,00	5,106	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/10/2043	435	19,00	3232	98	126	1526	7
020707080583596800	23/07/2007	01820963000583596800	02/11/2006	109.500,00	100,00	109.064,80	4,964	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	3392	2047	183	47304	5
020707080583597200	23/07/2007	01820963000583597200	04/12/2006	208.663,00	100,00	207.672,72	4,544	FMES	EU1A	0,450	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1872	394	217	24849	0
020707080583597500	23/07/2007	01820963000583597500	28/11/2006	270.170,00	100,00	269.105,55	4,564	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	2940	1449	65	82010	0
020707080583597500																2942	1451	189	82180	3
020707080583598200	23/07/2007	01820963000583598200	16/10/2006	147.745,19	100,00	146.293,67	5,421	FMES	EU1A	1,500	FANU	FRCV	31/10/2036	351	19,00	922	212	212	16895	4
020707080583600300	23/07/2007	01820963000583600300	19/10/2006	167.819,00	100,00	167.128,34	5,406	FMES	EU1A	1,300	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1351	78	141	3685	9
020707080583603100	23/07/2007	01820963000583603100	06/11/2006	263.000,00	100,00	263.000,00	6,064	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	3259	264	20	12492	0
020707080583603100																3762	445	212	12523	12
020707080583605600	23/07/2007	01820963000583605600	19/10/2006	195.425,56	100,00	195.425,56	4,906	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1971	1031	97	15791	4
020707080583610600	23/07/2007	01820963000583610600	08/11/2006	91.800,00	100,00	91.142,96	5,053	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/11/2041	412	19,00	782	265	220	15395	6
020707080583610700	23/07/2007	01820963000583610700	27/10/2006	180.000,00	100,00	178.674,26	4,856	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1140	163	135	8645	8
020707080583611000	23/07/2007	01820963000583611000	31/10/2006	195.500,00	100,00	194.297,10	5,006	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1239	161	153	8887	6
020707080583611400	23/07/2007	01820963000583611400	02/11/2006	143.500,00	100,00	141.874,52	5,003	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/03/2040	392	19,00	2904	668	212	3172	9
020707080583612800	23/07/2007	01820963000583612800	28/10/2006	139.000,00	100,00	137.937,63	4,971	FMES	EU1A	1,050	FSEM	FRCV	31/10/2041	411	19,00	1919	289	20	6434	6
020707080583614400	23/07/2007	01820963000583614400	30/10/2006	211.800,00	100,00	210.408,81	4,856	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	2654	1801	7	87924	3
020707080583615100	23/07/2007	01820963000583615400	25/10/2006	202.954,00	100,00	201.727,36	4,721	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	3351	491	92	18096	9
020707080583626100	23/07/2007	01820963000583626400	08/11/2006	135.000,00	100,00	133.693,96	4,803	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	1008	375	120	28466	5
020707080583628100	23/07/2007	01820963000583628100	31/10/2006	113.927,75	100,00	113.428,46	4,806	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1714	160	111	14190	0
020707080583628100																162	162	4	14386	4
020707080583637800	23/07/2007	01820963000583637800	31/01/2007	111.716,00	100,00	110.981,79	5,056	FMES	EU1A	0,950	FSEM	FRCV	31/01/2037	354	19,00	3377	2449	116	107717	1
020707080583642300	23/07/2007	01820963000583642300	25/10/2006	116.656,01	100,00	115.867,65	4,806	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	31/10/2041	411	19,00	1075	129	167	13011	7
020707080583642800	23/07/2007	01820963000583642800	30/11/2006	146.480,00	100,00	145.684,09	4,703	FMES	EU1A	0,450	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1223	153	75	8753	4
020707080583644900	23/07/2007	01820963000583644900	24/10/2006	222.708,00	100,00	221.671,46	4,906	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1142	289	42	22828	7
020707080583645000	23/07/2007	01820963000583645000	05/10/2006	248.500,00	100,00	245.843,31	4,521	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/10/2031	291	19,00	3150	1195	79	48085	1
020707080583645000																3151	1196	104	50962	1
020707080583645100	23/07/2007	01820963000583646100	27/10/2006	228.000,00	100,00	224.617,15	5,106	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	2810	198	198	7911	9
020707080583649200	23/07/2007	01820963000583649200	15/11/2006	85.546,00	100,00	85.048,25	4,903	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1589	384	210	19838	10
020707080583653400	23/07/2007	01820963000583653400	07/11/2006	145.530,00	100,00	145.530,00	4,764	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	2082	315	106	21639	7
020707080583657100	23/07/2007	01820963000583657100	20/10/2006	274.000,00	100,00	272.600,09	4,371	FMES	EU1A	0,450	FSEM	FRCV	31/10/2044	447	19,00	2024	1252	282	77677	8
020707080583662000	23/07/2007	01820963000583662000	24/11/2006	169.118,00	100,00	167.423,31	4,764	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1242	81	26	8187	3
020707080583662400	23/07/2007	01820963000583662400	07/11/2006	242.000,00	100,00	240.630,54	4,821	MENS	EU1A	0,900	SEME	FRCV	10/11/2041	411	19,00	2897	292	109	14874	9
020707080583663900	23/07/2007	01820963000583663900	13/11/2006	171.300,00	100,00	170.378,68	5,253	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1035	217	65	11420	4
020707080583664500	23/07/2007	01820963000583664500	27/10/2006	173.595,00	100,00	172.406,28	4,606	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1871	407	50	8164	10
020707080583670600	23/07/2007	01820963000583670600	04/12/2006	277.000,00	100,00	275.620,32	4,773	FMES	EU1A	0,400	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	355	354	109	20884	7
020707080583673000	23/07/2007	01820963000583673000	15/11/2006	375.000,00	100,00	372.869,52	4,903	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	940	123	115	6877	9
020707080583680600	23/07/2007	01820963000583680600	14/11/2006	160.000,00	100,00	160.000,00	4,614	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	30/11/2041	412	19,00	2671	1818	49	97368	0
020707080583680600																2632	1779	43	97242	3
020707080583681800	23/07/2007	01820963000583681800	24/10/2006	150.400,00	100,00	149.449,41	4,706	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	2294	957	167	76536	0

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

198

05/2007

TIMBRE DEL ESTADO

8B0697569

NOTARIA DE D. ROBERTO PAREJO GAMIR MADRID

RELACION DE PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS Y CERTI[...]POTECA[...] PARA LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE A[...]TITULIZACION DE ACTIVOS CEDIDOS POR BANCO BIL[...]

FECHA DE EMISIÓN : 23 de julio de 2007

NUMERO CERTIFICADO (1)	FECHA EMISION (2)	PRESTAMO HIPOTECARIO [redacted]	FECHA ESCRITURA (4)	CAPITAL INICIAL (5)	% PARTI. (6)	CAPITAL VIVO (7)	(8)	(9)	(10)	MARGEN S/INDICE (11)	(12)	(13)	(14)	(15)	% DEMORA (16)	TOMO (17)	LIBRO (18)	FOLIO (19)	NUMER FINCA (20)	NUMER INSC. (21)
0207070800583581800																2294	957	178	76853	7
0207070800583581900	23/07/2007	01820953000583581900	24/11/2006	450.000,00	100,00	447.738,46	6,250	FMES	EU/IA	1,000	FSEM	FRCV	30/11/2041	412	19,00	1060	829	103	37716	7
0207070800583582800	23/07/2007	01820953000583582800	25/10/2006	142.000,00	100,00	141.183,30	4,856	FMES	EU/IA	0,750	FSEM	FRCV	31/10/2046	[illegible]	19,00	1642	831	222	63850	1
0207070800583587200	23/07/2007	01820953000583587200	23/10/2006	140.000,00	100,00	138.558,10	5,171	FMES	EU/IA	1,250	FSEM	FRCV	[illegible]	351	19,00	1555	640	154	9278	13
0207070800583587400	23/07/2007	01820953000583587400	20/10/2006	116.153,60	100,00	115.641,85	4,768	FMES	EU/IA	0,600	FSEM	FRCV	[illegible]	471	19,00	2503	605	211	52610	2
0207070800583587400																2503	605	217	52613	2
0207070800583588600	23/07/2007	01820953000583588600	14/11/2006	128.450,00	100,00	125.973,52	4,704	FMES	EU/IA	0,700	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	942	640	1	16988	7
0207070800583589700	23/07/2007	01820953000583589700	28/10/2006	140.300,00	100,00	138.733,57	4,971	FMES	EU/IA	1,050	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	2769	1100	16	69171	2
0207070800583589900	23/07/2007	01820953000583589900	31/10/2006	125.800,00	100,00	125.082,40	4,800	FMES	EU/IA	0,700	FSEM	FRCV	31/10/2041	411	19,00	1503	1503	182	27788	9
0207070800583591400	23/07/2007	01820953000583591400	04/12/2006	130.700,00	100,00	130.390,20	6,004	FMES	EU/IA	1,000	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	2141	293	32	20888	0
0207070800583591600	23/07/2007	01820953000583591600	30/10/2006	195.700,00	100,00	194.656,94	4,371	FMES	EU/IA	0,450	FSEM	FRCV	31/10/2041	411	19,00	1054	1054	128	52626	0
0207070800583591600																807	807	6	52628	0
0207070800583591600																758	758	156	52654	7
0207070800583591600																1050	1050	130	52628	0
0207070800583697400	23/07/2007	01820953000583697400	03/11/2006	156.300,00	100,00	155.408,30	4,788	FMES	EU/IA	0,450	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	3286	47	188	6844	6
0207070800583701600	23/07/2007	01820953000583701600	24/11/2006	183.178,00	100,00	182.643,74	4,850	FMES	EU/IA	0,400	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1844	1072	182	80659	9
0207070800583701600																1844	1072	24	80713	7
0207070800583702400	23/07/2007	01820953000583702400	20/10/2006	112.000,00	100,00	110.780,63	4,756	FMES	EU/IA	0,650	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	722	174	171	16228	3
0207070800583703300	23/07/2007	01820953000583703300	02/11/2006	130.000,00	100,00	130.474,36	4,850	FMES	EU/IA	0,700	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	2280	129	61	5474	6
0207070800583703500	23/07/2007	01820953000583703500	23/11/2006	223.000,00	100,00	221.604,58	5,108	FMES	EU/IA	0,900	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	1476	1	163	74880	1
0207070800583708400	23/07/2007	01820953000583708400	27/10/2006	450.000,00	100,00	444.823,67	4,421	FMES	EU/IA	0,800	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	1	575	28	22354	1
0207070800583714000	23/07/2007	01820953000583714000	13/11/2006	160.500,00	100,00	159.611,62	4,785	FMES	EU/IA	0,450	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	4083	744	32	4006	6
0207070800583715400	23/07/2007	01820953000583715400	19/10/2006	250.200,00	100,00	250.676,76	5,108	FMES	EU/IA	1,000	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	3831	382	30	21824	4
0207070800583717400	23/07/2007	01820953000583717400	27/10/2006	185.000,00	100,00	183.821,38	4,729	FMES	EU/IA	0,800	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1481	636	179	22742	6
0207070800583718800	23/07/2007	01820953000583718800	20/10/2006	102.350,00	100,00	100.164,01	4,800	FMES	EU/IA	0,500	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	999	999	4	9181	4
0207070800583719700	23/07/2007	01820953000583719700	10/11/2006	166.600,00	100,00	165.451,43	4,850	FMES	EU/IA	0,400	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	583	381	189	7769	8
0207070800583722200	23/07/2007	01820953000583722200	20/10/2006	158.600,00	100,00	158.600,00	4,371	FMES	EU/IA	0,450	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1557	1	129	73068	3
0207070800583722200																1559	1559	149	72793	2
0207070800583722700	23/07/2007	01820953000583722700	19/10/2006	350.000,00	100,00	354.505,81	4,571	FMES	EU/IA	0,650	FSEM	FRCV	31/10/2031	291	19,00	2231	583	189	64632	1
0207070800583724200	23/07/2007	01820953000583724200	16/11/2006	375.500,00	100,00	373.423,30	4,594	FMES	EU/IA	0,500	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	429	307	162	10670	0
0207070800583724200																394	181	44	10736	6
0207070800583726800	23/07/2007	01820953000583726800	23/10/2006	260.000,00	100,00	258.879,60	5,105	FMES	EU/IA	1,000	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	3814	77	100	5284	9
0207070800583733600	23/07/2007	01820953000583733600	28/12/2006	171.336,00	100,00	170.591,55	4,773	FMES	EU/IA	0,400	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1692	50	217	5135	1
0207070800583734100	23/07/2007	01820953000583734100	03/11/2006	400.000,00	100,00	400.000,00	4,806	FMES	EU/IA	0,550	FSEM	FRCV	30/11/2040	400	19,00	2578	308	78	16952	0
0207070800583734100																2878	309	10	16942	0
0207070800583735200	23/07/2007	01820953000583735200	31/10/2006	233.000,00	100,00	231.427,85	4,700	FMES	EU/IA	0,600	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	2154	697	92	40004	0
0207070800583735200																2154	697	164	40052	1
0207070800583735800	23/07/2007	01820953000583735800	27/10/2006	235.000,00	100,00	232.850,84	2,850	FMES	EU/IA	0,600	FSEM	FRCV	31/10/2044	447	19,00	1	1500	7	38840	6
0207070800583736500	23/07/2007	01820953000583736500	24/10/2006	145.000,00	100,00	144.343,79	5,105	FMES	EU/IA	1,000	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	5957	1000	211	42287	3
0207070800583739700	23/07/2007	01820953000583739700	20/10/2006	300.000,00	100,00	300.000,00	4,558	FMES	EU/IA	0,450	FSEM	FRCV	31/10/2036	354	19,00	5111	554	223	41116	0
0207070800583744600	23/07/2007	01820953000583744600	27/10/2006	163.000,00	100,00	161.927,80	4,050	FMES	EU/IA	0,750	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1873	55	189	5875	1
0207070800583744600																1873	53	189	5885	7
0207070800583747600	23/07/2007	01820953000583747600	24/11/2006	79.500,00	100,00	78.217,87	5,044	FMES	EU/IA	0,650	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1694	1343	81	13650	5
0207070800583751200	23/07/2007	01820953000583751200	30/10/2006	201.500,00	100,00	204.500,00	4,558	FMES	EU/IA	0,450	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	3361	188	186	7076	4
0207070800583753600	23/07/2007	01820953000583753600	03/11/2006	163.000,00	100,00	164.958,25	5,114	FMES	EU/IA	1,050	FSEM	FRCV	30/11/2041	412	19,00	2516	222	48	14459	6
0207070800583755500	23/07/2007	01820953000583755500	10/11/2006	226.700,00	100,00	225.189,80	4,800	FMES	EU/IA	0,800	FSEM	FRCV	30/11/2041	412	19,00	1356	712	99	9936	23
0207070800583756300	23/07/2007	01820953000583756300	16/11/2006	160.000,00	100,00	140.227,50	4,950	FMES	EU/IA	0,500	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1	1	1	74261	1
0207070800583758200	23/07/2007	01820953000583758200	31/10/2006	242.000,00	100,00	240.501,30	5,005	FMES	EU/IA	0,500	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1475	435	294	22857	9
0207070800583760400	23/07/2007	01820953000583760400	31/10/2006	168.770,00	100,00	167.255,30	5,200	FMES	EU/IA	1,100	FSEM	FRCV	31/10/2039	387	19,00	1283	501	104	6884	13
0207070800583762300	23/07/2007	01820953000583762300	10/11/2006	219.000,00	100,00	217.740,84	4,650	FMES	EU/IA	0,400	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1314	658	165	5542	6
0207070800583764300	23/07/2007	01820953000583764300	27/11/2006	249.250,00	100,00	247.981,01	5,050	FMES	EU/IA	0,800	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	673	103	152	4643	1
0207070800583764300																1446	876	33	44673	0
0207070800583764700	23/07/2007	01820953000583764700	27/10/2006	78.000,00	100,00	76.637,84	4,856	FMES	EU/IA	0,700	FSEM	FRCV	31/10/2031	291	19,00	982	387	169	7486	13
0207070800583765300	23/07/2007	01820953000583765300	11/04/2007	330.000,00	100,00	328.731,46	4,628	FMES	EU/IA	0,550	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	1647	64	17	3443	4
0207070800583769200	23/07/2007	01820953000583769200	03/11/2006	165.000,00	100,00	163.300,86	5,214	FMES	EU/IA	1,150	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	1513	654	93	8300	9
0207070800583769800	23/07/2007	01820953000583769800	30/10/2006	116.000,00	100,00	115.000,40	5,100	FMES	EU/IA	1,000	FSEM	FRCV	31/10/2041	411	19,00	1363	417	52	25910	0
0207070800583774700	23/07/2007	01820953000583774700	14/11/2006	209.000,00	100,00	208.195,94	5,100	FMES	EU/IA	0,650	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	2068	338	89	14756	6
0207070800583776800	23/07/2007	01820953000583776800	07/11/2006	283.966,81	100,00	282.823,12	4,800	FMES	EU/IA	0,650	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	561	560	69	30203	0
0207070800583776800																561	560	40	30170	0
0207070800583780500	23/07/2007	01820953000583780500	25/04/2007	222.000,00	100,00	221.605,67	3,920	FMES	EU/IA	0,600	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	2391	827	40	47178	5
0207070800583781900	23/07/2007	01820953000583781900	26/10/2006	300.000,00	100,00	298.105,20	4,606	FMES	EU/IA	0,450	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	326	328	69	9473	15
0207070800583782600	23/07/2007	01820953000583782600	13/12/2006	130.671,00	100,00	128.588,55	5,344	FMES	EU/IA	1,250	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	689	351	81	31885	4
0207070800583783600	23/07/2007	01820953000583783600	08/11/2006	117.100,00	100,00	116.642,84	5,558	FMES	MIMTO	0,550	FTRA	FRCV	30/11/2046	472	19,00	3382	127	135	6807	11
0207070800583783600																2870	98	187	6838	0
0207070800583787000	23/07/2007	01820953000583787000	30/10/2006	125.000,00	100,00	124.440,82	5,671	FMES	EU/IA	1,150	FSEM	FRCV	31/10/2044	447	19,00	1245	804	38	16280	9
0207070800583789800	23/07/2007	01820953000583789800	17/11/2006	136.000,00	100,00	136.000,00	5,214	FMES	EU/IA	1,150	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	2281	944	47	76583	6
0207070800583790500	23/07/2007	01820953000583790500	27/10/2006	138.000,00	100,00	134.884,75	4,820	FMES	EU/IA	1,000	FSEM	FRCV	31/10/2036	354	19,00	2367	179	188	2306	6
0207070800583795400	23/07/2007	01820953000583795400	03/11/2006	235.000,00	100,00	233.888,65	4,886	FMES	EU/IA	0,600	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1988	1247	9	60683	9
0207070800583796300	23/07/2007	01820953000583796300	26/10/2006	280.000,00	100,00	278.348,70	4,425	FMES	EU/IA	0,700	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1248	772	128	11540	11
0207070800583797800	23/07/2007	01820953000583797800	26/10/2006	170.000,00	100,00	168.958,80	5,105	FMES	EU/IA	1,000	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	2876	1774	137	103274	4
0207070800583802500	23/07/2007	01820953000583802500	24/11/2006	177.000,00	100,00	176.137,67	4,800	FMES	EU/IA	0,350	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1450	391	185	35444	2
0207070800583802500																1450	391	217	35476	3
0207070800583803100	23/07/2007	01820953000583803100	21/12/2006	283.000,00	100,00	281.630,05	6,373	FMES	EU/IA	1,000	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1671	1216	1	40301	6
0207070800583804300	23/07/2007	01820953000583804300	04/12/2006	198.000,00	100,00	197.124,44	5,873	FMES	EU/IA	0,700	FSEM	FRCV	31/12/2041	413	19,00	1321	211	211	24976	4
0207070800583807600	23/07/2007	01820953000583807600	20/10/2006	165.000,00	100,00	164.638,66	4,706	FMES	EU/IA	0,680	FSEM	FRCV	31/10/2041	411	19,00	1183	222	65	15429	6
0207070800583808000	23/07/2007	01820953000583808000	17/10/2006	183.961,00	100,00	181.384,42	5,286	FMES	EU/IA	1,100	FANU	FRCV	31/10/2032	388	19,00	1291	189	139	20671	5
0207070800583808300	23/07/2007	01820953000583808300	21/11/2006	256.000,00	100,00	254.161,81	4,359	FMES	EU/IA	0,850	FSEM	FRCV	30/11/2041	412	19,00	2526	253	85	12836	3
0207070800583809400	23/07/2007	01820953000583809400	27/10/2006	233.320,00	100,00	233.320,00	4,721	FMES	EU/IA	0,800	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	2274	606	32	32392	6
0207070800583809600	23/07/2007	01820953000583809600	27/10/2006	209.900,00	100,00	208.280,13	4,766	FMES	EU/IA	0,600	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	1261	1261	151	32435	15
0207070800583810100	23/07/2007	01820953000583810100	20/10/2006	179.536,00	100,00	177.672,15	4,821	FMES	EU/IA	0,700	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	1232	476	106	37706	3
0207070800583810600	23/07/2007	01820953000583810600	28/11/2006	146.000,00	100,00	144.584,25	5,100	FMES	EU/IA	0,850	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	1692	164	187	17602	1
0207070800583810600																1594	168	97	17636	5
0207070800583811600	23/07/2007	01820953000583811600	27/10/2006	177.000,00	100,00	175.876,84	4,886	FMES	EU/IA	0,700	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1865	383	186	68824	4
0207070800583811500	23/07/2007	01820953000583811500	27/10/2006	270.000,00	100,00	268.377,82	4,806	FMES	EU/IA	0,500	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	1988	206	180	5336	1
0207070800583811500																2060	2060	197	10239	6
0207070800583811900	23/07/2007	01820953000583811900	24/11/2006	174.568,00	100,00	173.598,21	4,800	FMES	EU/IA	0,550	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1442	134	17	15031	6
0207070800583814700	23/07/2007	01820953000583814700	13/11/2006	125.288,84	100,00	124.427,84	4,804	FMES	EU/IA	0,500	FSEM	FRCV	30/11/2035	340	19,00	2227	457	177	27046	5
0207070800583816400	23/07/2007	01820953000583816400	10/11/2006	165.000,00	100,00	163.388,48	4,759	FMES	EU/IA	0,500	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	3079	2151	139	60776	11
0207070800583819800	23/07/2007	01820953000583819800	13/11/2006	253.000,00	100,00	254.085,84	5,053	FMES	EU/IA	0,800	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	3858	1580	48	26307	10
0207070800583822800	23/07/2007	01820953000583822800	26/10/2006	177.000,00	100,00	178.276,30	4,921	FMES	EU/IA	1,000	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	3082	659	171	818	7
0207070800583824500	23/07/2007	01820953000583824500	24/10/2006	242.700,00	100,00	241.191,34	4,858	FMES	EU/IA	0,550	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1788	359	7	5051	6
0207070800583825700	23/07/2007	01820953000583825700	08/11/2006	169.683,00	100,00	168.402,31	4,944	FMES	EU/IA	0,850	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1829	38	134	1240	5
0207070800583826700	23/07/2007	01820953000583826700	13/11/2006	247.550,00	100,00	246.105,30	5,105	FMES	EU/IA	0,850	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	2069	730	11	45859	1
0207070800583826700																2757	1116	172	45957	11
0207070800583827200	23/07/2007	01820953000583827200	14/11/2006	160.000,00	100,00	159.431,80	5,804	FMES	EU/IA	1,000	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1559	690	79	46574	4
0207070800583828900	23/07/2007	01820953000583828900	24/11/2006	286.760,00	100,00	285.159,45	4,808	FMES	EU/IA	0,350	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1	1	1	1	1
0207070800583829400	23/07/2007	01820953000583829400	07/11/2006	190.000,00	100,00	189.047,67	4,950	FMES	EU/IA	0,700	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	2233	875	25	49749	6
0207070800583831500	23/07/2007	01820953000583831500	27/11/2006	235.700,00	100,00	235.040,16	4,700	FMES	EU/IA	0,450	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1	1	1	1	1
0207070800583833200	23/07/2007	01820953000583833200	31/10/2006	196.635,00	100,00	195.644,94	4,621	FMES	EU/IA	0,700	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1709	311	62	64119	3
0207070800583833200																1709	311	71	64137	7
0207070800583835300	23/07/2007	01820953000583835300	10/11/2006	140.000,00	100,00	139.241,15	5,080	FMES	EU/IA	0,250	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	2824	78	128	6587	4
0207070800583836000	23/07/2007	01820953000583836000	16/11/2006	220.000,00	100,00	220.000,00	4,788	FMES	EU/IA	0,450	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	1987	565	113	77833	0
0207070800583836000																1987	665	201	78821	4
0207070800583838600	23/07/2007	01820953000583838600	17/11/2006	202.000,00	100,00	199.940,12	4,850	FMES	EU/IA	0,600	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	3383	827	166	38335	2
0207070800583844000	23/07/2007	01820953000583844000	17/10/2006	76.500,00	100,00	74.658,88	4,800	FMES	EU/IA	1,700	FSEM	FRCV	31/10/2026	231	19,00	2376	1105	46	27792	11
0207070800583844300	23/07/2007	01820953000583844300	23/11/2006	242.000,00	100,00	181.350,00	4,694	FMES	EU/IA	0,550	FSEM	FRCV	31/12/2026	221	19,00	1850	1046	83	80499	4
0207070800583845100	23/07/2007	01820953000583845100	27/10/2006	305.000,00	100,00	303.008,23	4,521	FMES	EU/IA	0,600	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	2226	237	40	8016	10
0207070800583848400	23/07/2007	01820953000583848400	13/11/2006	125.000,00	100,00	124.332,43	5,053	FMES	EU/IA	0,800	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1676	1577	30	23793	11
0207070800583849800	23/07/2007	01820953000583849800	20/10/2006	245.000,00	100,00	245.000,00	4,671	FMES	EU/IA	0,700	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1679	672	74	60666	5
0207070800583854200	23/07/2007	01820953000583854200	31/10/2006	163.330,00	100,00	161.855,78	2,850	FMES	EU/IA	0,600	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	2748	48	173	1651	6
0207070800583854800	23/07/2007	01820953000583854800	20/11/2006	253.500,00	100,00	252.032,88	4,764	FMES	EU/IA	0,700	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	2409	1263	47	65665	5
0207070800583855400	23/07/2007	01820953000583855400	16/10/2006	257.813,00	100,00	255.383,08	4,768	FMES	EU/IA	0,650	FSEM	FRCV	31/10/2040	399	19,00	3536	2790	40	65847	0
0207070800583855400																3537	2792	120	66299	5
0207070800583866000	23/07/2007	01820953000583866000	24/10/2006	167.000,00	100,00	166.083,77	5,358	FMES	EU/IA	1,250	FANU	FRCV	31/10/2046	471	19,00	6092	454	65	25200	3
0207070800583867300	23/07/2007	01820953000583867300	30/10/2006	287.000,00	100,00	285.836,60	4,905	FMES	EU/IA	0,800	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	3342	481	131	4268	11
0207070800583867500	23/07/2007	01820953000583867500	15/01/2007	112.500,00	100,00	111.880,99	4,169	FMES	EU/IA	0,600	FSEM	FRCV	31/01/2035	330	19,00	4458	1022	150	29	8
0207070800583868600	23/07/2007	01820953000583868600	31/10/2006	176.700,00	100,00	175.940,79	5,358	FMES	EU/IA	1,250	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	3897	121	105	4557	7
0207070800583869800	23/07/2007	01820953000583869800	28/11/2006	208.000,00	100,00	204.892,81	4,864	FMES	EU/IA	0,800	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	2601	32	59	1243	3
0207070800583870700	23/07/2007	01820953000583870700	31/10/2006	168.000,00	100,00	166.873,80	4,696	FMES	EU/IA	0,550	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	2941	531	64	24915	5
0207070800583872200	23/07/2007	01820953000583872200	26/10/2006	242.200,00	100,00	241.158,32	5,105	FMES	EU/IA	1,000	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	2738	287	223	4715	18
0207070800583876000	23/07/2007	01820953000583876000	19/10/2006	150.000,00	100,00	149.284,80	4,821	FMES	EU/IA	0,600	FSEM	FRCV	31/10/2043	435	19,00	2812	842	14	58015	7
0207070800583880900	23/07/2007	01820953000583880900	02/11/2006	111.604,00	100,00	109.846,23	4,714	FMES	EU/IA	0,650	FSEM	FRCV	30/11/2031	292	19,00	1	1	1	20016	8
0207070800583883500	23/07/2007	01820953000583883500	25/10/2006	100.000,00	100,00	98.525,52	5,105	FMES	EU/IA	1,000	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	2642	1714	60	91183	5
0207070800583884000	23/07/2007	01820953000583884000	20/11/2006	170.212,50	100,00	169.556,65	5,050	FMES	EU/IA	0,800	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1087	1085	118	35617	9
0207070800583887100	23/07/2007	01820953000583887100	17/11/2006	223.600,00	100,00	222.110,97	5,359	FMES	EU/IA	1,100	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	974	582	35	28317	8
0207070800583895800	23/07/2007	01820953000583895800	30/10/2006	105.100,00	100,00	104.424,14	4,708	FMES	EU/IA	0,600	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	518	618	138	16884	9
0207070800583899200	23/07/2007	01820953000583899200	28/11/2006	115.100,00	100,00	114.165,67	5,164	FMES	EU/IA	1,100	FANU	FRCV	30/11/2036	352	19,00	264	264	222	11349	2
0207070800583901300	23/07/2007	01820953000583901300	02/11/2006	145.000,00	100,00	144.451,68	4,953	FMES	EU/IA	0,700	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	2280	129	41	6472	2
0207070800583901500	23/07/2007	01820953000583901500	16/10/2006	132.600,00	100,00	131.771,54	4,708	FMES	EU/IA	0,650	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1234	438	135	34870	3
0207070800583904200	23/07/2007	01820953000583904200	22/11/2006	93.000,00	100,00	91.797,29	4,784	FMES	EU/IA	0,700	FSEM	FRCV	30/11/2031	292	19,00	394	76	21	4239	10
0207070800583910000	23/07/2007	01820953000583910000	07/11/2006	279.300,00	100,00	277.685,44	5,050	FMES	EU/IA	0,800	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1273	698	82	16576	7
0207070800583912800	23/07/2007	01820953000583912800	05/12/2006	149.400,00	100,00	148.694,00	5,373	FMES	EU/IA	1,050	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	2888	844	146	39789	4
0207070800583913800	23/07/2007	01820953000583913800	20/10/2006	249.657,00	100,00	247.492,32	5,008	FMES	EU/IA	0,900	FSEM	FRCV	31/10/2040	399	19,00	1369	209	104	14891	6
0207070800583914900	23/07/2007	01820953000583914900	21/12/2006	88.975,00	100,00	88.698,10	4,924	FMES	EU/IA	0,630	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	2165	90	119	3285	10
0207070800583924500	23/07/2007	01820953000583924500	23/10/2006	238.400,00	100,00	236.979,43	4,921	FMES	EU/IA	1,000	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1584	465	201	12944	6
0207070800583926600	23/07/2007	01820953000583926600	10/11/2006	183.300,00	100,00	178.153,87	4,950	FMES	EU/IA	0,700	FSEM	FRCV	30/11/2021	172	19,00	1174	24	224	1933	7
0207070800583928800	23/07/2007	01820953000583928800	27/10/2006	147.000,00	100,00	146.484,32	4,971	FMES	EU/IA	1,050	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	2007	280	207	4304	10
0207070800583929200	23/07/2007	01820953000583929200	09/02/2007	179.135,00	100,00	178.478,05	5,103	FMES	EU/IA	0,850	FSEM	FRCV	28/02/2037	355	19,00	3906	202	175	12344	5
0207070800583930000	23/07/2007	01820953000583930000	18/10/2006	125.000,00	100,00	123.634,31	4,786	FMES	EU/IA	0,600	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	789	680	182	39224	7
0207070800583930000																821	723	152	39116	4
0207070800583930600	23/07/2007	01820953000583930600	02/11/2006	242.100,00	100,00	241.141,69	5,253	FMES	EU/IA	1,000	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1332	171	60	19258	3
0207070800583931500	23/07/2007	01820953000583931500	30/10/2006	210.000,00	100,00	205.412,81	5,006	FMES	EU/IA	0,800	FSEM	FRCV	31/10/2034	327	19,00	1231	78	20	4880	4
0207070800583936400	23/07/2007	01820953000583936400	26/10/2006	186.000,00	100,00	186.000,00	4,921	FMES	EU/IA	1,000	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	1150	591	72	32026	6
0207070800583937000	23/07/2007	01820953000583937000	27/10/2006	205.000,00	100,00	201.272,72	4,286	FMES	EU/IA	0,650	FSEM	FRCV	31/10/2028	255	19,00	3430	2540	40	109888	1
0207070800583940600	23/07/2007	01820953000583940600	16/11/2006	90.000,00	100,00	89.469,77	4,080	FMES	EU/IA	0,650	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	402	402	62	5974	13
0207070800583941000	23/07/2007	01820953000583941000	24/11/2006	83.294,00	100,00	82.687,26	4,753	FMES	EU/IA	0,600	FSEM	FRCV	30/11/2041	412	19,00	1661	40	212	2284	4

RELACION DE PRESTAMOS HIPOTECARIOS Y CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA EMITIDOS PARA
LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS: BBVA RMBS 3 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
CEDIDOS POR BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.

FECHA DE EMISIÓN : 23 de julio de 2007

NUMERO CERTIFICADO (1)	FECHA EMISION (2)	PRESTAMO HIPOTECARIO (3)	FECHA ESCRITURA (4)	CAPITAL INICIAL (5)	% PARTI. (6)	CAPITAL VIVO (7)	TIPO DE INTERES (8)	PER. LIQ. (9)	IND ICE (10)	MARGEN S-INDI. (11)	PER. REVI. (12)	SMA AMORT. (13)	FECHA DE VTO. PTMO. (14)	PLZ (15)	% DEMORA (16)	TOMO (17)	LIBRO (18)	FOLIO (19)	NUMER FINCA (20)	NUMER. INSC. (21)
020707080583941800	23/07/2007	01820963000583941800	24/10/2006	179.900,00	100,00	178.766,23	5,106	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	5761	123	62	6605	4
020707080583944400	23/07/2007	01820963000583944400	23/10/2006	133.868,41	100,00	133.245,09	4,908	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	388	388	43	21486	1
020707080583944400																388	388	65	21488	4
020707080583944500	23/07/2007	01820963000583944500	03/11/2006	139.000,00	100,00	137.987,51	4,753	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	30/11/2041	412	19,00	1598	1257	167	69207	6
020707080583944800	23/07/2007	01820963000583944800	30/10/2006	178.133,39	100,00	177.350,18	4,808	FMES	EU1A	0,709	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	2536	1345	67	22859	4
020707080583945200	23/07/2007	01820963000583945200	20/12/2006	180.000,00	100,00	179.155,74	5,123	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1504	1163	10	64017	0
020707080583945200																1501	1160	34	63583	0
020707080583945200																1505	1164	218	64305	5
020707080583947900	23/07/2007	01820963000583947900	26/10/2006	242.000,00	100,00	240.486,56	4,856	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	3300	560	217	19104	4
020707080583948800	23/07/2007	01820963000583948800	10/11/2006	105.153,00	100,00	104.513,01	5,053	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/11/2044	448	19,00	1603	886	161	8025	0
020707080583951400	23/07/2007	01820963000583951400	10/01/2007	148.000,00	100,00	147.400,41	4,200	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	3045	1305	82	81528	0
020707080583951400																3046	1306	130	81619	0
020707080583952000	23/07/2007	01820963000583952000	17/11/2006	162.274,00	100,00	161.429,78	5,253	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1847	1130	68	25142	5
020707080583956300	23/07/2007	01820963000583956300	27/10/2006	254.000,00	100,00	249.618,22	4,606	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	31/10/2041	411	19,00	1915	347	118	30568	6
020707080583956300																1915	347	93	20549	0
020707080583965600	23/07/2007	01820963000583965600	24/11/2006	165.000,00	100,00	164.105,65	5,253	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	2126	1148	79	29847	6
020707080583966200	23/07/2007	01820963000583966200	02/11/2006	74.033,77	100,00	72.670,56	4,814	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	30/11/2026	232	19,00	1595	1156	192	40617	3
020707080583966500	23/07/2007	01820963000583966500	09/11/2006	84.000,00	100,00	83.201,82	4,914	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	345	346	177	20660	6
020707080583966900	23/07/2007	01820963000583966900	10/01/2007	150.000,00	100,00	149.392,31	4,200	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	3047	1307	1	61651	0
020707080583966900																3047	1307	112	61688	0
020707080583967400	23/07/2007	01820963000583967400	28/10/2006	113.086,75	100,00	112.481,33	4,921	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/10/2041	411	19,00	2433	390	23	9202	10
020707080583968000	23/07/2007	01820963000583968000	12/12/2006	280.000,00	100,00	280.000,00	5,273	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	3078	1008	184	59657	0
020707080583968000																3057	998	35	58667	0
020707080583972300	23/07/2007	01820963000583972300	06/11/2006	160.000,00	100,00	158.500,01	5,153	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	1	1	1	22328	0
020707080583978500	23/07/2007	01820963000583978500	27/10/2006	150.000,00	100,00	149.058,24	4,956	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1640	369	61	23336	6
020707080583978900	23/07/2007	01820963000583978900	03/11/2006	213.400,00	100,00	212.155,10	4,763	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	4975	780	208	49681	6
020707080583978900																4976	780	75	49611	0
020707080583981500	23/07/2007	01820963000583981500	21/11/2006	253.000,00	100,00	251.582,30	4,653	FMES	EU1A	0,400	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1	1	1	1	0
020707080583983900	23/07/2007	01820963000583983900	13/11/2006	160.719,00	100,00	158.660,51	4,764	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/11/2031	292	19,00	1120	609	215	37437	6
020707080583986300	23/07/2007	01820963000583986300	14/11/2006	162.000,00	100,00	161.893,05	4,953	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	3053	98	181	6061	6
020707080583988000	23/07/2007	01820963000583988000	27/10/2006	121.000,00	100,00	120.282,57	5,106	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	735	97	114	5463	6
020707080583988300	23/07/2007	01820963000583988300	23/11/2006	311.715,00	100,00	309.715,60	4,603	FMES	EU1A	0,350	FSEM	FRCV	30/11/2044	446	19,00	2625	148	17	9735	0
020707080583988900	23/07/2007	01820963000583988900	31/10/2006	125.200,00	100,00	123.368,92	4,971	FMES	EU1A	1,050	FSEM	FRCV	31/10/2031	291	19,00	2873	1945	103	34435	14
020707080583989500	23/07/2007	01820963000583989500	05/12/2006	106.960,00	100,00	106.270,84	3,060	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1863	217	121	339	6
020707080583990800	23/07/2007	01820963000583990800	29/10/2006	152.467,16	100,00	151.469,46	4,756	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1438	345	55	33420	3
020707080583994000	23/07/2007	01820963000583994000	04/12/2006	152.000,00	100,00	151.270,79	5,173	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1780	636	169	48160	4
020707080583994100	23/07/2007	01820963000583994100	09/11/2006	112.316,40	100,00	111.890,36	4,864	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1	21	1	11111	0
020707080583996800	23/07/2007	01820963000583996800	17/11/2006	309.540,00	100,00	307.848,34	4,953	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	2264	2264	12	62861	8
020707080583998200	23/07/2007	01820963000583998200	29/10/2006	82.566,63	100,00	81.633,68	4,906	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	2441	622	167	44204	13
020707080583998800	23/07/2007	01820963000583998800	30/10/2006	149.000,00	100,00	147.395,79	4,986	FMES	EU1A	0,800	FANU	FRCV	31/10/2036	351	19,00	1	1001	195	66895	8
020707080584001100	23/07/2007	01820963000584001100	07/11/2006	143.633,12	100,00	142.613,60	5,253	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	1205	495	74	12148	0
020707080584003800	23/07/2007	01820963000584003800	13/11/2006	180.000,00	100,00	179.188,35	4,903	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1564	56	182	578	14
020707080584004700	23/07/2007	01820963000584004700	16/11/2006	139.800,00	100,00	138.716,76	5,003	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	1	1	1	74307	1
020707080584007200	23/07/2007	01820963000584007200	30/11/2006	209.644,59	100,00	208.156,50	4,564	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	30/11/2041	412	19,00	1984	1229	29	62692	1
020707080584015900	23/07/2007	01820963000584015900	25/10/2006	73.100,00	100,00	72.517,25	4,706	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	1862	74	182	4537	1
020707080584016600	23/07/2007	01820963000584016600	20/12/2006	95.095,00	100,00	94.780,93	5,173	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1237	398	48	20958	3
020707080584020000	23/07/2007	01820963000584020000	03/11/2006	190.000,00	100,00	188.625,59	5,003	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	30/11/2041	412	19,00	2304	81	190	4312	4
020707080584020700	23/07/2007	01820963000584020700	02/11/2006	225.000,00	100,00	223.765,33	4,684	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1844	443	89	31317	3
020707080584021500	23/07/2007	01820963000584021500	22/11/2006	166.000,00	100,00	164.907,58	4,714	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	2000	298	148	4154	18
020707080584022700	23/07/2007	01820963000584022700	27/10/2006	220.000,00	100,00	218.678,75	4,756	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	633	63	169	3308	6
020707080584024400	23/07/2007	01820963000584024400	03/11/2006	225.000,00	100,00	224.815,61	4,633	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	30/11/2041	412	19,00	2098	139	109	11306	3
020707080584026700	23/07/2007	01820963000584026700	08/11/2006	107.427,46	100,00	106.813,60	4,653	FMES	EU1A	0,400	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	282	281	106	4078	8
020707080584029800	23/07/2007	01820963000584029800	22/12/2006	180.000,00	100,00	179.481,08	5,023	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	556	555	197	29956	0
020707080584029800																556	555	196	29955	0
020707080584029800																556	555	201	29958	3
020707080584030100	23/07/2007	01820963000584030100	30/10/2006	192.077,00	100,00	190.842,44	5,106	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1483	625	114	30918	12
020707080584036400	23/07/2007	01820963000584036400	27/10/2006	200.000,00	100,00	199.082,72	4,856	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1741	598	7	40329	7
020707080584037500	23/07/2007	01820963000584037500	17/10/2006	301.000,00	100,00	299.044,67	4,906	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1722	258	21	17676	2
020707080584045400	23/07/2007	01820963000584045400	18/10/2006	133.951,00	100,00	133.150,41	4,721	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/10/2026	231	19,00	1603	394	170	35032	5
020707080584046300	23/07/2007	01820963000584046300	31/10/2006	183.000,00	100,00	180.991,09	4,721	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	2348	120	162	9142	0
020707080584046300																2396	128	146	9188	0
020707080584047200	23/07/2007	01820963000584047200	25/10/2006	267.000,00	100,00	265.292,71	5,206	FMES	EU1A	1,100	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	3419	269	145	18677	7
020707080584051700	23/07/2007	01820963000584051700	25/10/2006	59.768,00	100,00	59.402,87	4,621	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	623	244	94	14602	10
020707080584056100	23/07/2007	01820963000584056100	26/10/2006	144.000,00	100,00	143.368,30	4,821	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	99	99	161	8691	6
020707080584056900	23/07/2007	01820963000584056900	30/10/2006	129.000,00	100,00	127.986,03	5,206	FMES	EU1A	1,100	FSEM	FRCV	31/10/2041	411	19,00	3077	2149	182	5107	10
020707080584057200	23/07/2007	01820963000584057200	08/11/2006	139.722,00	100,00	139.140,59	4,664	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	30/11/2044	448	19,00	861	264	122	11242	0
020707080584061600	23/07/2007	01820963000584061600	29/11/2006	209.000,00	100,00	208.207,09	4,653	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1399	1399	51	37202	8
020707080584065700	23/07/2007	01820963000584065700	17/11/2006	135.227,73	100,00	134.506,40	5,253	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1852	408	3	3774	7
020707080584066300	23/07/2007	01820963000584066300	13/12/2006	240.762,00	100,00	239.615,19	4,594	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1987	400	92	19595	0
020707080584066300																1987	400	98	19626	5
020707080584069800	23/07/2007	01820963000584069800	04/12/2006	138.000,00	100,00	137.344,53	5,523	FMES	EU1A	1,150	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	3747	927	39	9531	9
020707080584070500	23/07/2007	01820963000584070500	30/10/2006	75.000,00	100,00	74.434,44	4,821	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	31/10/2026	231	19,00	2016	190	70	11876	4
020707080584070500																2011	186	133	11462	1
020707080584072500	23/07/2007	01820963000584072500	20/10/2006	280.000,00	100,00	279.278,84	4,806	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	760	69	108	1891	2
020707080584077700	23/07/2007	01820963000584077700	15/11/2006	79.000,00	100,00	78.281,48	4,664	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	1778	255	100	16033	3
020707080584078400	23/07/2007	01820963000584078400	14/12/2006	240.053,00	100,00	238.632,44	4,923	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	2	2	2	60939	1
020707080584078400																1	1	1	90525	1
020707080584078400																1	1	1	90709	0
020707080584080000	23/07/2007	01820963000584080000	27/12/2006	172.000,00	100,00	171.135,07	5,123	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/12/2041	413	19,00	1082	298	17	23730	5
020707080584080800	23/07/2007	01820963000584080800	07/11/2006	171.000,00	100,00	170.030,61	4,903	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1800	946	33	24660	6
020707080584083800	23/07/2007	01820963000584083800	08/11/2006	357.707,00	100,00	355.758,60	4,764	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1967	548	94	12151	4
020707080584084200	23/07/2007	01820963000584084200	08/11/2006	246.000,00	100,00	244.662,27	5,053	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	3658	1582	45	11868	16
020707080584086600	23/07/2007	01820963000584086600	03/11/2006	102.000,00	100,00	101.230,72	4,903	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	30/11/2041	412	19,00	1699	1308	41	17468	7
020707080584087500	23/07/2007	01820963000584087500	25/10/2006	150.289,00	100,00	148.718,83	5,858	FMES	EU1A	1,750	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	2635	327	184	7574	11
020707080584089300	23/07/2007	01820963000584089300	30/10/2006	219.600,00	100,00	218.696,39	5,108	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	2778	139	193	10179	6
020707080584091800	23/07/2007	01820963000584091800	20/10/2006	144.925,00	100,00	143.998,56	4,606	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	827	710	192	54792	3
020707080584091900	23/07/2007	01820963000584091900	14/11/2006	230.000,00	100,00	228.825,83	5,603	FMES	EU1A	1,250	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	5891	581	42	8839	20
020707080584093000	23/07/2007	01820963000584093000	12/12/2006	205.000,00	100,00	204.300,56	4,673	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	2759	510	33	10464	6
020707080584094400	23/07/2007	01820963000584094400	13/11/2006	138.300,00	100,00	137.491,68	5,053	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	457	166	169	17952	0
020707080584094400																457	168	168	17925	0
020707080584094400																434	157	34	17947	7
020707080584099700	23/07/2007	01820963000584099700	26/10/2006	227.250,00	100,00	226.210,59	4,906	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	4254	1050	176	23509	12
020707080584100800	23/07/2007	01820963000584100800	08/11/2006	264.000,00	100,00	261.560,92	4,864	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	2508	96	148	3517	10
020707080584103500	23/07/2007	01820963000584103500	17/11/2006	70.000,00	100,00	69.824,06	5,064	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	30/11/2026	232	19,00	1825	85	74	5244	4
020707080584103700	23/07/2007	01820963000584103700	16/11/2006	128.498,63	100,00	127.392,54	4,914	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	1532	92	2	3650	5
020707080584103800	23/07/2007	01820963000584103800	18/10/2006	217.500,00	100,00	216.020,22	4,956	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1831	845	145	47062	5
020707080584104800	23/07/2007	01820963000584104800	27/12/2006	149.963,07	100,00	149.307,21	5,344	FMES	EU1A	1,200	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	733	733	81	4628	11
020707080584113400	23/07/2007	01820963000584113400	30/10/2006	170.303,39	100,00	169.404,53	4,606	FMES	EU1A	0,400	FSEM	FRCV	31/10/2044	447	19,00	2100	330	162	22825	7
020707080584113700	23/07/2007	01820963000584113700	07/11/2006	98.000,00	100,00	97.444,45	4,903	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	2443	859	102	44826	3
020707080584113900	23/07/2007	01820963000584113900	02/11/2006	228.500,00	100,00	227.484,34	4,853	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	436	436	66	27852	6
020707080584114600	23/07/2007	01820963000584114600	03/11/2006	124.000,00	100,00	122.720,99	5,103	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	1482	214	79	13731	7
020707080584116400	23/07/2007	01820963000584116400	21/12/2006	187.000,00	100,00	185.415,33	4,923	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	1966	1231	33	62812	1
020707080584118800	23/07/2007	01820963000584118800	15/11/2006	166.000,00	100,00	165.183,72	4,614	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	2104	1116	100	50866	8
020707080584119100	23/07/2007	01820963000584119100	21/11/2006	344.062,90	100,00	342.158,85	4,903	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1644	620	157	36834	0
020707080584119100																1644	620	193	36658	4
020707080584119600	23/07/2007	01820963000584119600	31/10/2006	71.300,00	100,00	71.300,00	6,006	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	1127	82	51	3809	3
020707080584120800	23/07/2007	01820963000584120800	28/10/2006	257.500,00	100,00	256.377,98	4,906	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	2815	1713	120	20404	0
020707080584121100	23/07/2007	01820963000584121100	20/10/2006	335.000,00	100,00	335.000,00	4,856	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/10/2037	363	19,00	290	290	169	15235	3
020707080584121400	23/07/2007	01820963000584121400	10/01/2007	110.000,00	100,00	109.283,69	4,450	FMES	EU1A	0,950	FSEM	FRCV	31/01/2037	364	19,00	1825	85	200	4439	7
020707080584121500	23/07/2007	01820963000584121500	28/11/2006	250.000,00	100,00	244.950,03	4,653	FMES	EU1A	0,400	FSEM	FRCV	30/11/2025	232	19,00	2784	2784	150	13289	3
020707080584124200	23/07/2007	01820963000584124200	25/10/2006	205.000,00	100,00	193.584,41	4,556	FMES	EU1A	0,450	FSEM	FRCV	31/05/2036	342	19,00	2624	689	12	44118	6
020707080584127100	23/07/2007	01820963000584127100	30/11/2006	273.600,00	100,00	271.787,52	4,714	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	30/11/2042	424	19,00	1189	1189	167	48480	7
020707080584130100	23/07/2007	01820963000584130100	30/10/2006	285.000,00	100,00	281.763,17	4,606	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	1405	318	10	20091	3
020707080584130600	23/07/2007	01820963000584130600	27/10/2006	159.000,00	100,00	157.946,71	4,556	FMES	EU1A	0,450	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1981	202	187	1274	6
020707080584133700	23/07/2007	01820963000584133700	14/11/2006	170.000,00	100,00	169.075,48	5,253	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	2065	198	207	433	21
020707080584133900	23/07/2007	01820963000584133900	13/11/2006	128.000,00	100,00	127.251,89	5,053	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	2595	860	105	1770	24
020707080584134600	23/07/2007	01820963000584134600	14/12/2006	118.235,00	100,00	116.028,43	2,850	FMES	EU1A	0,400	FSEM	FRCV	31/12/2026	233	19,00	1	1	1	49117	1
020707080584137300	23/07/2007	01820963000584137300	27/10/2006	134.157,50	100,00	132.703,06	4,671	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	2700	363	152	23215	6
020707080584141000	23/07/2007	01820963000584141000	09/11/2006	217.543,89	100,00	215.386,83	4,753	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	1199	129	91	5613	7
020707080584143000	23/07/2007	01820963000584143000	13/11/2006	272.631,00	100,00	271.380,45	5,400	FMES	EU1A	0,950	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	671	300	224	20020	0
020707080584143000																677	302	45	20041	7
020707080584151700	23/07/2007	01820963000584151700	28/11/2006	204.000,00	100,00	202.840,41	6,103	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1570	164	208	1469	10
020707080584152200	23/07/2007	01820963000584152200	01/12/2006	97.000,00	100,00	96.236,44	5,194	FMES	EU1A	1,100	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	538	103	75	9368	3
020707080584152400	23/07/2007	01820963000584152400	23/11/2006	255.000,00	100,00	253.950,85	5,053	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1763	425	189	16727	0
020707080584152400																1418	284	100	16738	9
020707080584155100	23/07/2007	01820963000584155100	02/11/2006	68.000,00	100,00	67.157,84	6,314	FMES	EU1A	1,200	FSEM	FRCV	30/11/2031	292	19,00	1450	89	57	10185	6
020707080584155400	23/07/2007	01820963000584155400	17/11/2006	221.139,00	100,00	219.636,20	4,564	MENS	EU1A	0,500	SEME	FRCV	05/12/2036	352	19,00	2735	135	213	6889	4
020707080584161000	23/07/2007	01820963000584161000	16/11/2006	71.200,00	100,00	70.821,57	4,714	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	638	240	145	9468	0
020707080584161000																638	240	146	8812	5
020707080584161600	23/07/2007	01820963000584161600	23/10/2006	135.000,00	100,00	133.867,46	4,566	FMES	EU1A	0,450	FSEM	FRCV	31/10/2041	411	19,00	974	858	97	73010	6
020707080584162000	23/07/2007	01820963000584162000	08/11/2006	210.000,00	100,00	209.473,88	4,903	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	30/11/2041	412	19,00	642	290	153	31495	3
020707080584163300	23/07/2007	01820963000584163300	10/11/2006	110.815,02	100,00	110.060,85	4,853	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	1451	410	11	16327	1
020707080584163300																1450	409	151	16365	8
020707080584164000	23/07/2007	01820963000584164000	23/10/2006	383.136,93	100,00	380.685,45	4,471	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1802	375	14	18948	3
020707080584165600	23/07/2007	01820963000584165600	27/10/2006	330.000,00	100,00	319.473,13	4,621	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/10/2021	171	19,00	1614	150	222	4327	8
020707080584168000	23/07/2007	01820963000584168000	27/10/2006	138.000,00	100,00	136.120,53	4,706	MENS	EU1A	0,600	SEME	FRCV	05/11/2040	399	19,00	1510	635	56	28841	6
020707080584168500	23/07/2007	01820963000584168500	20/10/2006	71.237,23	100,00	70.432,11	4,906	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	1948	663	67	18430	13
020707080584173900	23/07/2007	01820963000584173900	20/12/2006	278.000,00	100,00	277.098,74	4,684	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1638	580	27	33869	4
020707080584174500	23/07/2007	01820963000584174500	26/10/2006	229.000,00	100,00	228.125,16	5,106	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/10/2034	327	19,00	1200	434	48	27480	3
020707080584175500	23/07/2007	01820963000584175500	25/10/2006	232.337,00	100,00	230.914,88	4,671	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1980	582	188	79044	1
020707080584175500																1980	582	174	79032	4
020707080584176000	23/07/2007	01820963000584176000	30/10/2006	118.500,00	100,00	117.881,42	4,606	FMES	EU1A	0,400	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1218	986	39	36277	7
020707080584177200	23/07/2007	01820963000584177200	29/10/2006	135.000,00	100,00	134.167,38	4,756	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1459	438	8	30157	6
020707080584180100	23/07/2007	01820963000584180100	29/10/2006	188.000,00	100,00	187.651,08	4,906	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/10/2041	411	19,00	4278	374	33	6490	8
020707080584183600	23/07/2007	01820963000584183600	13/11/2006	133.700,00	100,00	132.783,88	5,003	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	30/11/2041	412	19,00	1	468	65	27175	0
020707080584185300	23/07/2007	01820963000584185300	20/10/2006	232.000,00	100,00	229.294,36	5,106	FMES	EU1A	1,000	FANU	FRCV	31/10/2036	339	19,00	1541	239	183	7264	17

199

TIMBRE DEL ESTADO

05/2007

8B0697570

NOTARIA DE D. ROBERTO PAREJO GAMIR · MADRID ·

RELACION DE PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS Y CE[illegible] [illegible]ITIDOS PARA
LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE A[illegible] [illegible] DE ACTIVOS
CEDIDOS POR BANCO BI[illegible]

FECHA DE EMISIÓN : 23 de julio de 2007

NUMERO CERTIFICADO (1)	FECHA EMISION (2)	PRESTAMO HIPOTECARIO (3)	FECHA ESCRITURA (4)	CAPITAL INICIAL (5)	% PARTI. (6)	CAPITAL VIVO (7)	[illegible] (8)	[illegible] (9)	[illegible] (10)	[illegible]ARGEN (11)	PER. [illegible] (12)	[illegible] (13)	[illegible] (14)	[illegible] (15)	% DEMORA (16)	TOMO (17)	LIBRO (18)	FOLIO (19)	NUMER FINCA (20)	NUMER. INSC. (21)
020707080584189400	23/07/2007	0182096[illegible]	[illegible]/11/2006	91.000,00	100,00	90.473,10	[illegible]	[illegible]	[illegible]	0,[illegible]	[illegible]	FRCV	[illegible]	472	[illegible]	1913	130	16	7145	7
020707080584190100	23/07/2007	01820963000584190100	10/11/2006	168.000,00	100,00	167.659,00	5,258	FMES	EU/A	1,0[illegible]	FSEM	FRCV	[illegible]	392	[illegible]	1947	163	25	1323	4
020707080584190300	23/07/2007	01820963000584190300	13/11/2006	137.000,00	100,00	136.388,60	4,950	FMES	EU/A	0,700	[illegible]	FRCV	30/11/2046	472	[illegible]	884	209	5	16439	3
020707080584191000	23/07/2007	01820963000584191000	19/10/2006	343.000,00	100,00	339.774,37	4,821	FMES	EU/A	0,650	F[illegible]	[illegible]	31/10/2039	3[illegible]	[illegible],00	3050	931	151	63475	3
020707080584191000																2925	816	77	53600	2
020707080584192100	23/07/2007	01820963000584192100	31/10/2006	161.633,00	100,00	160.625,00	4,858	FMES	EU/A	0,750	FSEM	[illegible]	[illegible]	471	19,00	1	446	48	32738	3
020707080584193300	23/07/2007	01820963000584193300	17/11/2006	157.000,00	100,00	156.010,50	5,160	FMES	EU/A	0,900	FSEM	FRCV	[illegible]	392	19,00	1792	109	191	3277	12
020707080584193700	23/07/2007	01820963000584193700	08/11/2006	143.125,00	100,00	142.846,99	4,959	FMES	EU/A	0,700	FSEM	FRCV	30/11/2041	412	19,00	1	1063	95	48685	7
020707080584194000	23/07/2007	01820963000584194000	27/10/2006	145.710,00	100,00	144.720,43	4,821	FMES	EU/A	0,700	FSEM	FRCV	31/10/2044	447	19,00	4484	362	40	20078	6
020707080584194100	23/07/2007	01820963000584194100	31/10/2006	176.130,00	100,00	176.330,00	5,171	FMES	EU/A	1,250	FAMU	FRCV	31/10/2036	351	19,00	2986	708	74	5647	9
020707080584194900	23/07/2007	01820963000584194900	07/12/2006	72.100,00	100,00	71.646,12	4,884	FMES	EU/A	0,900	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	738	178	15	11106	0
020707080584198100	23/07/2007	01820963000584198100	26/10/2006	157.000,00	100,00	155.253,95	4,888	MENS	EU/A	0,500	SEME	FRCV	15/11/2036	351	19,00	944	944	178	59462	8
020707080584199200	23/07/2007	01820963000584199200	27/10/2006	150.000,00	100,00	146.842,81	4,821	FMES	EU/A	0,900	FSEM	FRCV	31/10/2026	231	19,00	293	43	11	6767	10
020707080584199400	23/07/2007	01820963000584199400	24/10/2006	138.500,00	100,00	137.920,76	4,771	MENS	EU/A	0,850	SEME	FRCV	16/11/2046	471	19,00	2128	1470	63	16704	8
020707080584200500	23/07/2007	01820963000584200500	05/12/2006	194.130,00	100,00	192.830,91	5,373	FMES	EU/A	1,000	FSEM	FRCV	31/12/2041	413	19,00	2051	114	97	8775	6
020707080584205400	23/07/2007	01820963000584205400	26/10/2006	341.000,00	100,00	341.000,00	4,508	FMES	EU/A	0,400	FSEM	FRCV	31/10/2031	291	19,00	1382	661	113	28042	14
020707080584205400																1632	823	104	53409	2
020707080584205400																1623	816	159	62777	2
020707080584205400																1634	825	200	62753	2
020707080584207500	23/07/2007	01820963000584207500	26/04/2007	180.000,00	100,00	179.279,82	4,258	FMES	EU/A	0,750	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	460	1	153	28356	8
020707080584207600	23/07/2007	01820963000584207600	27/10/2006	85.000,00	100,00	84.844,70	4,500	FMES	EU/A	0,400	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	512	511	179	8954	7
020707080584207900	23/07/2007	01820963000584207900	04/12/2006	270.000,00	100,00	269.085,65	5,220	FMES	EU/A	0,850	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1675	176	33	13001	6
020707080584210800	23/07/2007	01820963000584210800	27/10/2006	258.000,00	100,00	256.263,60	4,795	FMES	EU/A	0,650	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1238	460	159	36946	5
020707080584211300	23/07/2007	01820963000584211300	30/10/2006	270.000,00	100,00	268.294,72	4,421	FMES	EU/A	0,600	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1610	569	53	16030	11
020707080584214600	23/07/2007	01820963000584214600	30/10/2006	183.100,00	100,00	181.940,44	4,808	FMES	EU/A	0,700	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	2254	1016	217	30723	10
020707080584214100	23/07/2007	01820963000584214100	03/11/2006	265.200,00	100,00	265.200,00	4,959	FMES	EU/A	0,700	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	2708	263	181	5014	9
020707080584214800	23/07/2007	01820963000584214800	03/11/2006	192.117,00	100,00	191.358,21	4,959	FMES	EU/A	0,650	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1919	394	131	21721	6
020707080584216100	23/07/2007	01820963000584216100	24/10/2006	61.941,00	100,00	61.287,71	4,971	FMES	EU/A	1,050	FSEM	FRCV	31/10/2036	354	19,00	338	157	163	24116	7
020707080584220000	23/07/2007	01820963000584220000	20/10/2006	176.000,00	100,00	176.000,00	4,921	FMES	EU/A	1,000	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1594	512	110	29482	11
020707080584220200	23/07/2007	01820963000584220200	14/11/2006	331.000,00	100,00	328.085,34	4,544	FMES	EU/A	0,450	FSEM	FRCV	30/11/2031	292	19,00	2034	2034	162	5764	9
020707080584221700	23/07/2007	01820963000584221700	27/10/2006	267.000,00	100,00	265.256,84	5,108	FMES	EU/A	1,000	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	3944	624	178	27263	5
020707080584221700																3943	623	68	27177	0
020707080584226700	23/07/2007	01820963000584226700	24/10/2006	270.442,00	100,00	270.442,00	4,721	FMES	EU/A	0,600	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	3887	1621	43	12529	5
020707080584230300	23/07/2007	01820963000584230300	16/11/2006	180.000,00	100,00	178.599,68	4,909	FMES	EU/A	0,650	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	786	786	51	50415	8
020707080584230300																2778	781	189	50339	0
020707080584230300																781	781	102	50241	5
020707080584233100	23/07/2007	01820963000584233100	27/10/2006	152.087,00	100,00	151.155,41	5,108	FMES	EU/A	1,000	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	3535	309	70	8428	8
020707080584235100	23/07/2007	01820963000584235100	15/11/2006	195.320,00	100,00	194.165,97	4,653	FMES	EU/A	0,400	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	2843	327	71	14972	3
020707080584235100																3026	726	38	14453	0
020707080584235300	23/07/2007	01820963000584235300	25/10/2006	85.220,00	100,00	84.381,50	5,600	FMES	EU/A	1,500	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	1640	447	182	41653	3
020707080584235800	23/07/2007	01820963000584235800	26/10/2006	213.500,00	100,00	212.160,64	5,108	FMES	EU/A	1,000	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	2321	550	144	38874	6
020707080584238200	23/07/2007	01820963000584238200	21/12/2006	255.000,00	100,00	252.659,84	4,494	FMES	EU/A	0,400	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	3009	443	169	35365	1
020707080584242500	23/07/2007	01820963000584242500	30/10/2006	240.000,00	100,00	237.173,60	4,555	FMES	EU/A	0,450	FAMU	FRCV	31/10/2036	351	19,00	3016	1525	58	66567	4
020707080584249700	23/07/2007	01820963000584249700	08/11/2006	230.000,00	100,00	228.985,67	4,714	FMES	EU/A	0,650	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	2637	140	134	5756	9
020707080584250700	23/07/2007	01820963000584250700	31/10/2006	207.000,00	100,00	205.806,38	5,621	FMES	EU/A	1,100	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1572	48	70	2211	3
020707080584252000	23/07/2007	01820963000584252000	30/10/2006	255.000,00	100,00	251.959,10	2,850	FMES	EU/A	0,600	FSEM	FRCV	31/10/2036	354	19,00	3321	2237	65	14716	2
020707080584252000																3358	2240	219	14737	2
020707080584253500	23/07/2007	01820963000584253500	13/11/2006	170.212,00	100,00	170.000,21	5,004	FMES	EU/A	1,000	FSEM	FRCV	30/11/2036	362	19,00	663	45	132	5695	1
020707080584253500																660	34	173	4585	11
020707080584254800	23/07/2007	01820963000584254800	25/10/2006	567.000,00	100,00	567.000,00	4,458	FMES	EU/A	0,350	FSEM	FRCV	31/10/2044	447	19,00	1283	268	1	17470	2
020707080584257400	23/07/2007	01820963000584257400	16/11/2006	92.000,00	100,00	91.002,47	5,058	MENS	EU/A	0,650	SEME	FRCV	16/11/2046	471	19,00	2410	280	91	29046	3
020707080584258000	23/07/2007	01820963000584258000	27/10/2006	184.102,00	100,00	183.906,59	4,571	FMES	EU/A	0,650	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1686	610	50	6359	10
020707080584258800	23/07/2007	01820963000584258800	07/11/2006	120.000,00	100,00	118.442,48	5,653	FMES	EU/A	0,800	FSEM	FRCV	30/11/2031	292	19,00	1658	123	65	8138	8
020707080584261600	23/07/2007	01820963000584261600	20/10/2006	118.650,00	100,00	116.720,35	5,000	FMES	EU/A	0,900	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	2958	2213	174	25870	5
020707080584261400	23/07/2007	01820963000584261400	05/11/2006	185.000,00	100,00	183.954,25	4,883	FMES	EU/A	0,650	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1483	386	41	22326	7
020707080584262300	23/07/2007	01820963000584262300	03/11/2006	152.960,00	100,00	152.170,37	4,844	FMES	EU/A	0,750	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1274	704	110	37210	4
020707080584262800																1268	698	99	36988	1
020707080584265000	23/07/2007	01820963000584265000	16/11/2006	98.200,00	100,00	98.496,07	4,650	MENS	EU/A	0,600	SEME	FRCV	05/12/2041	412	19,00	2745	371	34	23849	0
020707080584266400	23/07/2007	01820963000584266400	07/11/2006	133.112,00	100,00	132.430,29	4,914	FMES	EU/A	0,650	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	2695	668	3	16206	11
020707080584268800	23/07/2007	01820963000584268800	30/11/2006	233.000,00	100,00	231.704,05	4,504	FMES	EU/A	0,500	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1241	944	175	30233	10
020707080584271300	23/07/2007	01820963000584271300	25/04/2007	154.300,00	100,00	153.704,11	4,859	FMES	EU/A	0,750	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	3017	211	208	11140	6
020707080584272800	23/07/2007	01820963000584272800	27/10/2006	420.000,00	100,00	417.288,27	4,606	FMES	EU/A	0,400	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1714	650	160	28465	4
020707080584274800	23/07/2007	01820963000584274800	24/10/2006	103.845,72	100,00	103.167,49	4,606	FMES	EU/A	0,700	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	4319	217	146	677	12
020707080584276700	23/07/2007	01820963000584276700	23/11/2006	235.000,00	100,00	233.777,47	5,114	FMES	EU/A	1,050	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	[illegible]	163	42	3282	14
020707080584277800	23/07/2007	01820963000584277800	16/11/2006	131.400,00	100,00	130.000,67	4,800	FMES	EU/A	0,550	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	[illegible]	463	65	22862	6
020707080584280300	23/07/2007	01820963000584280300	02/11/2006	161.162,00	100,00	160.541,83	5,650	FMES	EU/A	0,800	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	2749	458	75	35218	6
020707080584290300	23/07/2007	01820963000584290300	16/11/2006	74.000,00	100,00	73.331,00	4,894	FMES	EU/A	0,750	FSEM	FRCV	30/11/2036	362	19,00	1246	530	46	6967	8
020707080584290600	23/07/2007	01820963000584290600	02/11/2006	265.276,00	100,00	264.100,77	5,259	FMES	EU/A	1,000	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	2029	278	116	12579	3
020707080584290600																264	264	187	12607	9
020707080584290800	23/07/2007	01820963000584290800	25/10/2006	162.000,00	100,00	160.842,32	4,700	FMES	EU/A	0,600	FSEM	FRCV	31/10/2041	411	19,00	1187	622	213	34145	5
020707080584292200	23/07/2007	01820963000584292200	15/11/2006	152.000,00	100,00	151.136,47	4,653	FMES	EU/A	0,400	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	3096	141	104	5930	4
020707080584294500	23/07/2007	01820963000584294500	20/10/2006	259.000,00	100,00	259.000,00	4,471	FMES	EU/A	0,550	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	3011	994	101	38813	1
020707080584294500																3012	695	54	38848	5
020707080584296500	23/07/2007	01820963000584296500	29/11/2006	256.000,00	100,00	253.577,67	4,914	FMES	EU/A	0,650	FSEM	FRCV	30/11/2041	412	19,00	2297	1277	213	55340	4
020707080584302900	23/07/2007	01820963000584302900	09/11/2006	210.000,00	100,00	208.940,67	6,258	FMES	EU/A	1,000	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	2025	146	7	1565	7
020707080584304500	23/07/2007	01820963000584304500	31/10/2006	318.500,00	100,00	316.465,17	4,658	FMES	EU/A	0,750	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1616	277	122	12988	6
020707080584305500	23/07/2007	01820963000584305500	30/10/2006	212.521,00	100,00	211.128,92	4,706	FMES	EU/A	0,650	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	621	621	60	34230	5
020707080584307700	23/07/2007	01820963000584307700	19/10/2006	113.000,00	100,00	111.008,84	5,421	FMES	EU/A	1,500	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	1385	115	121	8756	3
020707080584308200	23/07/2007	01820963000584308200	13/11/2006	382.500,00	100,00	380.028,92	4,700	FMES	EU/A	0,450	FSEM	FRCV	30/11/2044	448	19,00	2760	18	146	822	0
020707080584308200																2710	83	101	4118	5
020707080584312400	23/07/2007	01820963000584312400	09/11/2006	190.000,00	100,00	189.934,65	4,989	FMES	EU/A	0,650	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	558	555	215	29962	5
020707080584312400																558	555	193	29982	0
020707080584312700	23/07/2007	01820963000584312700	31/10/2006	220.000,00	100,00	219.017,00	4,606	FMES	EU/A	0,500	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1479	1479	51	68304	4
020707080584313300	23/07/2007	01820963000584313300	29/12/2006	160.000,00	100,00	158.032,04	4,773	FMES	EU/A	0,400	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	1188	303	16	27447	5
020707080584313400	23/07/2007	01820963000584313400	27/11/2006	290.000,00	100,00	288.340,85	4,853	FMES	EU/A	0,600	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1	1	1	1	0
020707080584313900	23/07/2007	01820963000584313900	31/10/2006	161.704,00	100,00	160.219,46	4,858	FMES	EU/A	0,650	FSEM	FRCV	31/10/2033	315	19,00	698	72	139	1260	7
020707080584317700	23/07/2007	01820963000584317700	05/10/2006	283.000,00	100,00	281.113,40	5,605	FMES	EU/A	0,650	FSEM	FRCV	31/10/2036	354	19,00	2007	577	103	1823	6
020707080584325000	23/07/2007	01820963000584325000	20/11/2006	210.000,00	100,00	208.136,92	5,650	FMES	EU/A	0,800	FSEM	FRCV	30/11/2036	370	19,00	2762	1228	161	21657	12
020707080584325100	23/07/2007	01820963000584325100	03/11/2006	211.574,00	100,00	209.782,77	5,564	FMES	EU/A	1,000	FAMU	FRCV	30/11/2036	362	19,00	1678	520	153	21936	2
020707080584325600	23/07/2007	01820963000584325600	24/11/2006	309.198,00	100,00	307.012,32	5,100	FMES	EU/A	0,850	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1329	40	145	2260	5
020707080584326200	23/07/2007	01820963000584326200	03/11/2006	169.600,00	100,00	167.874,52	4,750	FMES	EU/A	0,500	FSEM	FRCV	30/11/2031	292	19,00	2481	127	165	4568	0
020707080584327200	23/07/2007	01820963000584327200	06/11/2006	80.000,00	100,00	80.000,00	5,153	FMES	EU/A	0,900	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	2163	888	91	67500	0
020707080584333900	23/07/2007	01820963000584333900	26/10/2006	187.200,00	100,00	185.752,65	2,850	FMES	EU/A	0,650	FSEM	FRCV	31/10/2041	411	19,00	816	437	49	17864	2
020707080584333900																816	437	69	17849	2
020707080584333900																813	435	229	17678	6
020707080584334100	23/07/2007	01820963000584334100	27/10/2006	124.720,00	100,00	123.985,85	4,821	FMES	EU/A	0,900	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	3404	2476	128	20423	12
020707080584335800	23/07/2007	01820963000584335800	26/10/2006	192.000,00	100,00	184.977,77	4,600	FMES	EU/A	0,400	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	2025	564	171	28400	8
020707080584341900	23/07/2007	01820963000584341900	16/11/2006	130.000,00	100,00	129.272,98	4,953	FMES	EU/A	0,700	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1644	142	142	8605	5
020707080584342200	23/07/2007	01820963000584342200	27/10/2006	245.000,00	100,00	243.524,16	4,500	FMES	EU/A	0,400	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	2591	537	72	31073	5
020707080584349300	23/07/2007	01820963000584349300	27/10/2006	170.400,00	100,00	168.936,71	4,806	FMES	EU/A	0,700	FSEM	FRCV	31/10/2041	411	19,00	1664	1223	125	68582	7
020707080584353400	23/07/2007	01820963000584353400	08/11/2006	155.000,00	100,00	154.132,26	4,953	FMES	EU/A	0,700	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	2125	81	176	10054	5
020707080584354500	23/07/2007	01820963000584354500	30/10/2006	135.000,00	100,00	134.165,22	4,821	FMES	EU/A	0,800	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	2778	1639	119	95738	9
020707080584354700	23/07/2007	01820963000584354700	08/11/2006	195.000,00	100,00	193.928,94	4,644	FMES	EU/A	0,550	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1491	753	140	7111	7
020707080584358100	23/07/2007	01820963000584358100	13/11/2006	268.834,52	100,00	268.143,70	5,163	FMES	EU/A	0,900	FSEM	FRCV	30/11/2043	436	19,00	206	69	94	6928	5
020707080584360000	23/07/2007	01820963000584360000	15/12/2006	263.750,00	100,00	262.484,46	5,023	FMES	EU/A	0,650	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1683	1621	13	32636	6
020707080584362000	23/07/2007	01820963000584362000	31/10/2006	134.400,00	100,00	132.954,01	4,806	FMES	EU/A	0,700	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	3277	2632	109	40432	6
020707080584368200	23/07/2007	01820963000584368200	09/11/2006	300.000,00	100,00	298.434,79	4,864	FMES	EU/A	0,600	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	2143	436	213	43258	0
020707080584368200																2254	547	12	22027	9
020707080584368200																2814	1107	204	23245	0
020707080584370200	23/07/2007	01820963000584370200	08/11/2006	308.000,00	100,00	306.286,16	5,153	FMES	EU/A	0,900	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1252	812	162	11795	19
020707080584370300	23/07/2007	01820963000584370300	24/11/2006	285.000,00	100,00	283.913,21	4,604	FMES	EU/A	0,600	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	3092	402	162	19829	5
020707080584373300	23/07/2007	01820963000584373300	10/11/2006	162.000,00	100,00	160.395,63	5,258	FMES	EU/A	1,000	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	942	695	12	61158	10
020707080584375100	23/07/2007	01820963000584375100	31/10/2006	170.000,00	100,00	169.646,41	4,556	FMES	EU/A	0,450	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	3692	916	116	65649	4
020707080584376200	23/07/2007	01820963000584376200	14/11/2006	147.000,00	100,00	145.614,28	6,253	FMES	EU/A	1,000	FSEM	FRCV	30/11/2031	292	19,00	1199	127	209	7997	3
020707080584387200	23/07/2007	01820963000584387200	27/10/2006	146.000,00	100,00	144.754,46	4,706	FMES	EU/A	0,600	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	710	365	16	14300	6
020707080584388500	23/07/2007	01820963000584388500	28/12/2006	129.900,00	100,00	128.365,40	5,373	FMES	EU/A	1,000	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1561	232	37	10388	14
020707080584390900	23/07/2007	01820963000584390900	03/11/2006	116.600,00	100,00	114.581,28	5,084	FMES	EU/A	1,000	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	1210	502	183	20723	6
020707080584392300	23/07/2007	01820963000584392300	14/11/2006	175.000,00	100,00	174.604,74	4,703	FMES	EU/A	0,500	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1609	1	21	11749	9
020707080584393600	23/07/2007	01820963000584393600	31/10/2006	131.800,00	100,00	130.768,03	4,806	FMES	EU/A	0,700	FSEM	FRCV	31/10/2041	411	19,00	2058	246	137	16091	5
020707080584394100	23/07/2007	01820963000584394100	24/11/2006	188.000,00	100,00	186.957,16	2,850	FMES	EU/A	0,600	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	2459	664	71	20703	0
020707080584395600	23/07/2007	01820963000584395600	10/11/2006	240.000,00	100,00	238.650,14	4,504	FMES	EU/A	0,400	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1670	138	146	7373	1
020707080584395600																1657	136	51	7434	8
020707080584396200	23/07/2007	01820963000584396200	09/11/2006	163.000,12	100,00	161.545,00	5,500	FMES	MIVTO	0,500	FAMU	FRCV	30/11/2036	352	19,00	3574	169	121	10015	5
020707080584398600	23/07/2007	01820963000584398600	19/10/2006	226.000,00	100,00	204.544,84	5,108	FMES	EU/A	1,000	FSEM	FRCV	31/10/2041	411	19,00	1878	177	212	2769	11
020707080584399500	23/07/2007	01820963000584399500	07/11/2006	100.000,00	100,00	99.410,01	5,258	FMES	EU/A	1,000	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	2476	444	171	608	12
020707080584400900	23/07/2007	01820963000584400900	06/11/2006	90.662,44	100,00	89.260,83	5,114	FMES	EU/A	1,050	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	930	633	77	19919	5
020707080584401800	23/07/2007	01820963000584401800	16/11/2006	168.725,00	100,00	167.808,78	4,953	FMES	EU/A	0,700	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	2700	14	166	831	3
020707080584404600	23/07/2007	01820963000584404600	03/11/2006	328.700,00	100,00	326.889,30	4,888	FMES	EU/A	0,650	FSEM	FRCV	30/11/2041	412	19,00	3692	226	213	19846	4
020707080584405700	23/07/2007	01820963000584405700	10/11/2006	162.000,00	100,00	161.105,67	5,164	FMES	EU/A	1,100	FSEM	FRCV	30/11/2045	460	19,00	1621	360	68	20775	8
020707080584406100	23/07/2007	01820963000584406100	23/10/2006	93.000,00	100,00	91.959,87	5,421	FMES	EU/A	1,500	FSEM	FRCV	31/10/2034	327	19,00	253	253	46	10934	2
020707080584406300	23/07/2007	01820963000584406300	28/11/2006	236.000,00	100,00	232.745,79	4,988	MENS	EU/A	0,650	SEME	FRCV	08/12/2036	352	19,00	2472	2472	56	36789	6
020707080584407200	23/07/2007	01820963000584407200	31/10/2006	220.000,00	100,00	208.647,27	4,821	FMES	EU/A	0,500	FSEM	FRCV	31/08/2042	419	19,00	2808	16	27	3719	4
020707080584412800	23/07/2007	01820963000584412800	27/10/2006	203.000,00	100,00	202.510,55	5,171	FMES	EU/A	1,250	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	80	80	219	3367	14
020707080584413800	23/07/2007	01820963000584413800	30/10/2006	178.240,00	100,00	177.667,72	4,921	FMES	EU/A	1,000	FSEM	FRCV	31/10/2036	354	19,00	1160	460	213	4670	8
020707080584417300	23/07/2007	01820963000584417300	07/11/2006	128.500,00	100,00	127.749,00	5,053	FMES	EU/A	0,800	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	2346	869	224	28219	11
020707080584418000	23/07/2007	01820963000584418000	31/10/2006	123.600,00	100,00	122.295,39	4,921	FMES	EU/A	1,000	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	1920	520	125	51537	6
020707080584420800	23/07/2007	01820963000584420800	17/11/2006	156.843,27	100,00	155.299,59	4,650	FMES	EU/A	0,400	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	254	253	164	15036	4
020707080584422000	23/07/2007	01820963000584422000	23/10/2006	190.000,00	100,00	189.259,92	5,671	FMES	EU/A	1,100	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	2518	1427	22	86507	8
020707080584422300	23/07/2007	01820963000584422300	12/12/2006	203.000,00	100,00	203.000,00	5,173	FMES	EU/A	0,800	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	2187	1393	17	42364	8
020707080584424400	23/07/2007	01820963000584424400	20/11/2006	96.420,81	100,00	95.847,38	4,844	FMES	EU/A	0,550	FSEM	FRCV	30/11/2044	448	19,00	1794	34	63	7687	4
020707080584425100	23/07/2007	01820963000584425100	07/11/2006	186.000,00	100,00	184.544,29	4,980	FMES	EU/A	0,650	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	582	581	81	38328	1
020707080584429600	23/07/2007	01820963000584429600	31/10/2006	114.000,00	100,00	113.287,04	4,856	MENS	EU/A	0,700	SEME	FRCV	05/11/2046	471	19,00	1976	1236	144	71382	8
020707080584430000	23/07/2007	01820963000584430000	26/10/2006	126.500,00	100,00	125.163,10	4,421	FMES	EU/A	0,500	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	1770	65	92	3348	3
020707080584431000	23/07/2007	01820963000584431000	31/10/2006	226.179,16	100,00	223.684,87	4,808	FMES	EU/A	0,700	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	1451	605	37	57256	3
020707080584431000																1450	604	111	57105	4
020707080584431000																1450	604	169	57187	3

RELACION DE PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS Y CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA EMITIDOS PARA LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS; BBVA RMBS 3 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS CEDIDOS POR BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.

FECHA DE EMISIÓN : 23 de julio de 2007

NUMERO CERTIFICADO (1)	FECHA EMISION (2)	PRESTAMO HIPOTECARIO (3)	FECHA ESCRITURA (4)	CAPITAL INICIAL (5)	% PARTI. (6)	CAPITAL VIVO (7)	TIPO DE INTERES (8)	PER. LIQ. (9)	INDICE (10)	MARGEN S-INDI. (11)	PER. REVI. (12)	SMA AMORT. (13)	FECHA DE VTO. PTMO. (14)	PLZ (15)	% DEMORA (16)	TOMO (17)	LIBRO (18)	FOLIO (19)	NUMER FINCA (20)	NUMER. INSC. (21)
020707080584431900	23/07/2007	01820963000584431900	16/12/2006	183.300,00	100,00	182.328,72	4,923	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	2340	760	132	53802	1
020707080584432800	23/07/2007	01820963000584432800	09/11/2006	141.686,61	100,00	140.916,06	4,853	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	2317	974	176	87193	5
020707080584433400	23/07/2007	01820963000584433400	27/11/2006	150.000,00	100,00	148.897,74	4,703	FMES	EU1A	0,450	FSEM	FRCV	30/11/2041	412	19,00	2893	978	57	45384	11
020707080584434100	23/07/2007	01820963000584434100	14/11/2006	214.000,00	100,00	212.829,01	6,053	FMES	EU1A	0,860	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	2249	156	28	6638	6
020707080584437600	23/07/2007	01820963000584437600	25/10/2006	177.870,00	100,00	177.054,86	4,506	FMES	EU1A	0,400	FANU	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1052	433	215	22168	10
020707080584437800	23/07/2007	01820963000584437800	31/10/2006	224.088,84	100,00	222.703,22	4,906	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	3544	121	165	4848	4
020707080584440800	23/07/2007	01820963000584440800	07/11/2006	310.000,00	100,00	308.731,78	5,253	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1807	896	6	21738	12
020707080584441400	23/07/2007	01820963000584441400	17/11/2006	120.000,00	100,00	119.369,59	4,714	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	3453	281	186	23589	3
020707080584442800	23/07/2007	01820963000584442800	29/11/2006	148.337,75	100,00	146.981,94	4,610	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	1	1	1	93111	0
020707080584442800																1	1	1	93377	0
020707080584442800																1	1	1	93033	0
020707080584443300	23/07/2007	01820963000584443300	22/11/2006	300.000,00	100,00	297.922,53	4,614	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	30/11/2041	412	19,00	2118	531	3	10215	7
020707080584444000	23/07/2007	01820963000584444000	07/11/2006	204.000,00	100,00	202.033,33	4,953	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	1034	216	88	11353	0
020707080584444500	23/07/2007	01820963000584444500	13/11/2006	116.000,00	100,00	114.671,70	4,903	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	1032	62	202	6073	6
020707080584444800	23/07/2007	01820963000584444800	09/11/2006	144.000,00	100,00	143.178,50	4,703	FMES	EU1A	0,450	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1927	807	179	27930	10
020707080584446900	23/07/2007	01820963000584446900	22/11/2006	69.000,00	100,00	67.070,83	4,903	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	30/11/2021	172	19,00	1546	110	43	12621	0
020707080584446900																1846	110	62	12532	6
020707080584453100	23/07/2007	01820963000584453100	23/11/2006	69.200,00	100,00	67.950,64	4,814	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	30/11/2026	232	19,00	195	195	72	15164	4
020707080584453300	23/07/2007	01820963000584453300	26/10/2006	71.500,00	100,00	71.382,46	5,356	FMES	EU1A	1,250	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	2356	652	44	47915	4
020707080584455000	23/07/2007	01820963000584455000	23/10/2006	171.000,00	100,00	169.678,85	4,756	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	880	555	58	48903	7
020707080584456300	23/07/2007	01820963000584456300	29/10/2006	108.000,00	100,00	107.469,16	4,856	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/10/2044	447	19,00	1951	135	7	9128	1
020707080584456300																1951	135	140	9165	1
020707080584457900	23/07/2007	01820963000584457900	28/10/2006	87.000,00	100,00	86.093,55	4,771	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	1669	77	43	10016	1
020707080584458800	23/07/2007	01820963000584458800	08/11/2006	194.126,90	100,00	193.381,83	4,714	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	2922	529	95	50168	1
020707080584458800																2920	527	139	49988	0
020707080584459000	23/07/2007	01820963000584459000	31/10/2006	315.500,00	100,00	313.526,92	4,856	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1578	386	132	19629	4
020707080584461300	23/07/2007	01820963000584461300	24/11/2006	343.203,00	100,00	341.291,98	4,514	MENS	EU1A	0,450	SEME	FRCV	05/12/2046	472	19,00	4423	987	219	33566	3
020707080584463600	23/07/2007	01820963000584463600	20/02/2007	146.300,00	100,00	145.638,47	5,253	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	28/02/2037	355	19,00	1353	1353	183	29921	3
020707080584465700	23/07/2007	01820963000584465700	07/11/2006	228.000,00	100,00	226.170,03	2,850	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	4471	1287	108	10452	5
020707080584466400	23/07/2007	01820963000584466400	13/11/2006	134.068,08	100,00	132.832,11	4,764	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	1249	365	116	16955	0
020707080584467200	23/07/2007	01820963000584467200	23/10/2006	443.800,00	100,00	438.928,55	4,621	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	2883	890	74	13367	9
020707080584468000	23/07/2007	01820963000584468000	30/11/2006	198.081,00	100,00	196.706,51	4,714	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	30/11/2041	412	19,00	1652	57	195	5381	5
020707080584469700	23/07/2007	01820963000584469700	05/10/2006	200.000,00	100,00	197.768,80	4,856	FMES	EU1A	0,750	FANU	FRCV	31/10/2036	351	19,00	2194	1735	48	132721	3
020707080584477100	23/07/2007	01820963000584477100	27/10/2006	94.200,00	100,00	93.287,65	5,156	FMES	EU1A	1,050	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	1647	412	62	13988	12
020707080584482300	23/07/2007	01820963000584482300	07/11/2006	84.708,00	100,00	83.908,42	4,914	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	1550	123	167	6815	5
020707080584482500	23/07/2007	01820963000584482500	20/12/2006	223.000,00	100,00	221.894,81	4,823	FMES	EU1A	0,450	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1859	63	49	3686	0
020707080584482500																1859	63	49	3685	2
020707080584483900	23/07/2007	01820963000584483900	19/12/2006	241.000,00	100,00	239.757,50	5,223	FMES	EU1A	0,860	FSEM	FRCV	31/12/2044	449	19,00	2191	363	115	7018	9
020707080584484400	23/07/2007	01820963000584484400	31/10/2006	191.000,00	100,00	191.000,00	5,108	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1359	301	201	2884	6
020707080584487200	23/07/2007	01820963000584487200	20/11/2006	136.000,00	100,00	133.682,76	4,703	FMES	EU1A	0,450	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	1310	824	123	23807	8
020707080584490300	23/07/2007	01820963000584490300	27/10/2006	263.000,00	100,00	261.334,59	4,806	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	2233	1	152	21217	3
020707080584490300																2233	771	24	21153	0
020707080584493800	23/07/2007	01820963000584493800	13/12/2006	169.000,00	100,00	168.359,95	5,173	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1242	401	186	25756	0
020707080584493800																1812	778	38	18288	11
020707080584494400	23/07/2007	01820963000584494400	03/11/2006	53.500,00	100,00	50.968,90	4,803	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	30/11/2016	112	19,00	1133	244	178	17001	4
020707080584496000	23/07/2007	01820963000584496000	13/11/2006	277.000,00	100,00	275.907,57	4,953	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	3254	26	169	5197	17
020707080584496700	23/07/2007	01820963000584496700	30/10/2006	192.600,00	100,00	191.434,54	4,906	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1225	633	37	49329	8
020707080584499500	23/07/2007	01820963000584499500	09/11/2006	140.000,00	100,00	138.958,71	4,703	FMES	EU1A	0,450	FSEM	FRCV	30/11/2041	412	19,00	1599	1250	26	69263	5
020707080584503400	23/07/2007	01820963000584503400	19/12/2006	186.500,00	100,00	185.403,85	4,994	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	31/12/2041	413	19,00	2800	2800	103	45888	8
020707080584508600	23/07/2007	01820963000584508600	31/10/2006	232.000,00	100,00	230.549,06	4,771	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1694	191	82	8275	2
020707080584508600																1694	191	88	8277	2
020707080584508600																1694	191	94	8279	3
020707080584512300	23/07/2007	01820963000584512300	15/12/2006	400.000,00	100,00	396.658,58	4,544	FMES	EU1A	0,450	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	3263	532	145	23252	5
020707080584513600	23/07/2007	01820963000584513600	23/11/2006	252.000,00	100,00	250.597,05	4,853	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1	1	1	1	0
020707080584514900	23/07/2007	01820963000584514900	09/11/2006	198.800,00	100,00	197.446,91	4,614	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	3068	1140	28	33620	7
020707080584515300	23/07/2007	01820963000584515300	27/11/2006	218.000,00	100,00	217.197,25	4,764	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	986	736	36	28286	7
020707080584517700	23/07/2007	01820963000584517700	23/11/2006	239.000,00	100,00	237.253,42	4,703	FMES	EU1A	0,450	FSEM	FRCV	30/11/2041	412	19,00	1	1	1	1	0
020707080584518000	23/07/2007	01820963000584518000	26/10/2006	148.500,00	100,00	147.577,28	5,006	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1123	287	117	28852	0
020707080584521900	23/07/2007	01820963000584521900	20/10/2006	355.000,00	100,00	352.606,19	4,756	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	2501	243	65	2084	8
020707080584522700	23/07/2007	01820963000584522700	27/10/2006	97.600,00	100,00	96.746,66	4,706	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/10/2041	411	19,00	1962	248	70	2087	0
020707080584525600	23/07/2007	01820963000584525600	27/10/2006	215.000,00	100,00	213.017,85	4,621	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/10/2038	387	19,00	2895	1793	184	24257	5
020707080584526800	23/07/2007	01820963000584526800	03/11/2006	206.800,00	100,00	205.134,06	4,571	MENS	EU1A	0,650	SEME	FRCV	05/11/2041	411	19,00	3804	151	112	7238	8
020707080584529800	23/07/2007	01820963000584529800	03/11/2006	133.936,77	100,00	129.627,54	4,653	FMES	EU1A	0,450	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	1392	28	210	2256	4
020707080584530800	23/07/2007	01820963000584530800	29/11/2006	120.000,00	100,00	118.839,07	4,803	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	1671	300	103	9345	2
020707080584530900	23/07/2007	01820963000584530900	30/10/2006	178.000,00	100,00	176.885,32	5,006	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	5113	856	165	41194	4
020707080584531000	23/07/2007	01820963000584531000	23/11/2006	190.000,00	100,00	187.321,91	4,903	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	30/11/2030	280	19,00	2872	280	71	12510	11
020707080584532600	23/07/2007	01820963000584532600	30/10/2006	208.000,00	100,00	205.674,59	5,006	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	638	638	5	6368	13
020707080584538300	23/07/2007	01820963000584538300	31/10/2006	125.000,00	100,00	124.974,33	4,656	MENS	EU1A	0,550	SEME	FRCV	05/11/2036	351	19,00	2876	216	72	308612	6
020707080584540200	23/07/2007	01820963000584540200	24/10/2006	147.200,00	100,00	146.569,16	4,771	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1940	1014	49	67012	6
020707080584542400	23/07/2007	01820963000584542400	02/11/2006	208.000,00	100,00	207.218,16	4,714	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	2180	2180	191	6894	5
020707080584543900	23/07/2007	01820963000584543900	22/01/2007	230.000,00	100,00	229.302,81	4,756	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/01/2045	450	19,00	2906	194	116	13864	7
020707080584544200	23/07/2007	01820963000584544200	29/12/2006	134.000,00	100,00	132.750,37	5,473	FMES	EU1A	1,100	FANU	FRCV	31/12/2034	329	19,00	1722	787	212	40022	9
020707080584544600	23/07/2007	01820963000584544600	16/11/2006	193.436,96	100,00	192.420,59	5,153	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	2836	532	96	12299	11
020707080584551600	23/07/2007	01820963000584551600	08/11/2006	135.126,23	100,00	133.917,00	5,084	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	1230	982	131	11053	8
020707080584553300	23/07/2007	01820963000584553300	30/11/2006	86.540,00	100,00	85.773,17	5,164	FMES	EU1A	1,100	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	1788	1447	194	14644	3
020707080584554200	23/07/2007	01820963000584554200	07/11/2006	96.161,94	100,00	95.223,63	4,703	FMES	EU1A	0,450	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	1616	96	132	6287	3
020707080584560000	23/07/2007	01820963000584560000	02/11/2006	310.000,00	100,00	308.376,83	5,084	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	2173	129	55	11898	4
020707080584564600	23/07/2007	01820963000584564600	16/11/2006	208.559,23	100,00	205.439,06	4,853	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1058	64	172	6313	3
020707080584566000	23/07/2007	01820963000584566000	14/11/2006	125.000,00	100,00	123.400,38	5,403	FMES	EU1A	1,150	FSEM	FRCV	30/11/2031	292	19,00	280	280	47	6334	5
020707080584574600	23/07/2007	01820963000584574600	14/12/2006	180.000,00	100,00	179.146,05	5,223	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1597	1597	21	14762	7
020707080584575300	23/07/2007	01820963000584575300	08/11/2006	290.000,00	100,00	288.501,04	5,164	FMES	EU1A	1,100	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	3525	441	21	15900	3
020707080584580200	23/07/2007	01820963000584580200	29/12/2006	194.000,00	100,00	193.280,79	4,973	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1323	505	9	39659	0
020707080584580200																1320	503	143	39613	4
020707080584582700	23/07/2007	01820963000584582700	10/11/2006	51.400,00	100,00	50.954,18	5,014	FMES	EU1A	0,950	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	523	70	129	859	3
020707080584585700	23/07/2007	01820963000584585700	14/11/2006	192.000,00	100,00	190.940,82	5,003	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	3177	84	54	2852	5
020707080584589400	23/07/2007	01820963000584589400	22/12/2006	270.000,00	100,00	267.968,88	5,792	FMES	MHTO	0,700	FTRA	FRCV	31/12/2036	353	19,00	2758	1062	218	65750	0
020707080584589400																2761	1065	223	65802	5
020707080584590600	23/07/2007	01820963000584590600	21/11/2006	140.750,00	100,00	139.986,31	5,253	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	2859	1098	84	51468	10
020707080584592400	23/07/2007	01820963000584592400	30/10/2006	105.000,00	100,00	105.000,00	4,656	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	1922	109	92	1736	1
020707080584594300	23/07/2007	01820963000584594300	08/11/2006	99.500,00	100,00	98.217,07	5,064	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	2321	977	104	20246	8
020707080584595300	23/07/2007	01820963000584595300	27/11/2006	298.000,00	100,00	296.330,12	4,653	FMES	EU1A	0,400	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1	1	1	1	1
020707080584598600	23/07/2007	01820963000584598600	29/11/2006	225.000,00	100,00	224.065,48	5,053	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1987	208	108	17427	6
020707080584601000	23/07/2007	01820963000584601000	21/11/2006	400.000,00	100,00	397.884,40	4,764	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1679	462	166	27199	7
020707080584603600	23/07/2007	01820963000584603600	29/12/2006	373.800,00	100,00	370.682,54	5,373	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	1343	703	5	7902	9
020707080584604200	23/07/2007	01820963000584604200	08/11/2006	210.133,00	100,00	210.133,00	5,084	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1034	127	222	13387	0
020707080584604200																1214	201	140	13585	6
020707080584607900	23/07/2007	01820963000584607900	31/10/2006	299.000,00	100,00	297.123,93	5,006	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	2801	171	51	8792	6
020707080584609100	23/07/2007	01820963000584609100	09/11/2006	180.120,00	100,00	178.343,88	5,106	MENS	EU1A	1,000	SEME	FRCV	10/11/2046	471	19,00	1439	14	168	1210	4
020707080584609600	23/07/2007	01820963000584609600	16/11/2006	179.900,00	100,00	179.228,65	5,353	FMES	EU1A	1,100	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	2204	384	167	21375	8
020707080584610300	23/07/2007	01820963000584610300	16/11/2006	202.891,00	100,00	201.290,47	2,850	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	2821	358	98	15510	13
020707080584611100	23/07/2007	01820963000584611100	27/10/2006	216.800,00	100,00	215.622,89	4,756	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1260	418	19	31246	5
020707080584613100	23/07/2007	01820963000584613100	14/11/2006	221.500,00	100,00	219.418,65	4,614	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	1168	401	155	37928	0
020707080584613100																1168	401	137	37919	4
020707080584613100																1168	401	67	37894	0
020707080584613200	23/07/2007	01820963000584613200	13/12/2006	187.000,00	100,00	185.904,35	5,123	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	1889	467	124	73913	0
020707080584613200																1986	474	3	70359	9
020707080584614000	23/07/2007	01820963000584614000	10/11/2006	221.000,00	100,00	220.095,92	5,253	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1324	809	119	7393	13
020707080584614200	23/07/2007	01820963000584614200	24/11/2006	312.000,00	100,00	310.251,70	4,653	FMES	EU1A	0,400	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	99999	9999	9999	999999999	0
020707080584618000	23/07/2007	01820963000584618000	21/11/2006	220.800,00	100,00	219.183,52	4,464	FMES	EU1A	0,400	FSEM	FRCV	30/11/2041	412	19,00	2825	148	21	9737	0
020707080584618700	23/07/2007	01820963000584618700	30/09/2006	111.000,00	100,00	109.894,09	5,123	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	30/09/2041	418	19,00	3329	502	75	37502	0
020707080584618700																503	503	504	37574	5
020707080584620100	23/07/2007	01820963000584620100	16/11/2006	84.103,00	100,00	83.643,80	5,053	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1	215	32	14692	5
020707080584624500	23/07/2007	01820963000584624500	30/11/2006	150.000,00	100,00	149.008,21	5,064	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	30/11/2041	412	19,00	1	1	1	12670	0
020707080584625400	23/07/2007	01820963000584625400	31/10/2006	323.397,81	100,00	318.496,76	4,756	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/10/2031	291	19,00	1626	310	176	5930	13
020707080584635000	23/07/2007	01820963000584635000	12/12/2006	112.000,00	100,00	110.971,23	5,244	FMES	EU1A	1,150	FSEM	FRCV	31/12/2033	317	19,00	1435	687	22	10920	5
020707080584636100	23/07/2007	01820963000584636100	28/11/2006	144.883,20	100,00	144.100,65	4,714	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	2322	423	15	4989	7
020707080584636800	23/07/2007	01820963000584636800	17/11/2006	244.316,10	100,00	242.007,77	4,764	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	1308	580	51	4867	12
020707080584637500	23/07/2007	01820963000584637500	28/11/2006	158.000,00	100,00	141.443,59	5,114	FMES	EU1A	1,050	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1585	1194	51	76107	0
020707080584637500																1586	1195	92	76111	4
020707080584640200	23/07/2007	01820963000584640200	13/12/2006	290.000,00	100,00	288.594,70	4,873	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	144	144	86	3199	8
020707080584641100	23/07/2007	01820963000584641100	08/11/2006	135.400,00	100,00	128.858,36	4,963	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/11/2026	232	19,00	2112	34	216	3353	4
020707080584643100	23/07/2007	01820963000584643100	25/10/2006	264.770,00	100,00	258.875,84	4,500	FMES	EU1A	1,250	FANU	FRCV	31/10/2036	351	19,00	2717	1	132	60025	9
020707080584645300	23/07/2007	01820963000584645300	12/12/2006	248.500,00	100,00	241.604,72	4,210	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/12/2045	461	19,00	3820	723	43	27088	0
020707080584651400	23/07/2007	01820963000584651400	27/10/2006	175.000,00	100,00	173.922,33	4,986	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	842	255	23	29892	6
020707080584655800	23/07/2007	01820963000584655800	15/11/2006	268.000,00	100,00	265.481,27	4,814	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	1032	638	184	19458	8
020707080584658100	23/07/2007	01820963000584658100	29/11/2006	200.000,00	100,00	194.575,33	4,984	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	30/11/2021	172	19,00	1498	554	135	37805	6
020707080584660300	23/07/2007	01820963000584660300	08/11/2006	64.239,00	100,00	63.420,78	5,063	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/11/2032	304	19,00	1248	394	109	11067	6
020707080584665800	23/07/2007	01820963000584665800	05/12/2006	138.500,00	100,00	136.037,78	5,273	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1726	892	83	68353	5
020707080584666800	23/07/2007	01820963000584666800	05/12/2006	200.000,00	100,00	198.256,56	6,023	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	2827	989	95	21396	6
020707080584667000	23/07/2007	01820963000584667000	13/12/2006	129.500,00	100,00	129.067,63	5,044	FMES	EU1A	0,950	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	21110	266	180	12804	0
020707080584667000																2135	272	173	12878	0
020707080584672100	23/07/2007	01820963000584672100	22/12/2006	150.000,00	100,00	149.261,01	5,173	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1646	728	126	20747	19
020707080584675700	23/07/2007	01820963000584675700	30/10/2006	264.500,00	100,00	263.261,82	4,656	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	2868	533	182	9888	9
020707080584680900	23/07/2007	01820963000584680900	23/11/2006	220.000,00	100,00	218.760,86	4,210	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	3816	720	140	26972	0
020707080584681100	23/07/2007	01820963000584681100	08/11/2006	141.800,00	100,00	141.001,10	4,753	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	713	711	85	21678	3
020707080584681700	23/07/2007	01820963000584681700	26/10/2006	80.444,14	100,00	79.548,16	4,421	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	31/10/2036	361	19,00	836	248	137	10865	3
020707080584683600	23/07/2007	01820963000584683600	27/10/2006	250.320,00	100,00	248.783,92	4,621	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	2372	2372	203	69806	16
020707080584685300	23/07/2007	01820963000584685300	28/11/2006	164.000,00	100,00	163.370,05	6,153	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1171	84	190	11853	0
020707080584686400	23/07/2007	01820963000584686400	08/11/2006	198.333,00	100,00	197.251,98	4,714	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	2989	98	206	3607	6
020707080584687400	23/07/2007	01820963000584687400	23/10/2006	240.000,00	100,00	238.902,27	4,906	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1053	254	19	14637	7
020707080584688800	23/07/2007	01820963000584688800	10/11/2006	138.204,41	100,00	136.106,77	5,503	FMES	EU1A	1,250	FSEM	FRCV	30/11/2038	376	19,00	1	829	147	38261	3
020707080584689500	23/07/2007	01820963000584689500	29/11/2006	224.320,00	100,00	223.459,11	4,953	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	506	506	189	31329	5
020707080584690800	23/07/2007	01820963000584690800	01/12/2006	307.300,00	100,00	305.333,13	4,923	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	31/12/2041	413	19,00	1964	1229	63	62704	1
020707080584690900	23/07/2007	01820963000584690900	23/11/2006	216.000,00	100,00	216.000,00	5,253	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1273	215	190	15740	3
020707080584692600	23/07/2007	01820963000584692600	29/11/2006	291.000,00	100,00	288.172,90	4,953	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	1800	558	214	16164	4
020707080584694100	23/07/2007	01820963000584694100	31/10/2006	72.400,00	100,00	71.952,01	4,906	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1811	756	161	46357	4

200

TIMBRE DEL ESTADO

8B0697571

05/2007

RELACION DE PRESTAMOS HIPOTECARIOS Y CERTI[...] HIPOTECA EMITIDOS PARA LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE AC[...] TITULIZACION DE ACTIVOS CEDIDOS POR BANCO BI[...]

DE D. ROBERTO PA[...] MADRID

FECHA DE EMISIÓN : 23 de julio de 2007

CERTIFICADO (1)	FECHA EMISION (2)	PRESTAMO HIPOTECARIO (3)	FECHA ESCRITURA (4)	CAPITAL INICIAL (5)	% PARTI. (6)	CAPITAL VIVO (7)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	MARGEN S-INDI. (11)	PER. REVI. (12)	SIST. AMORT. (13)	FECHA VTO. FINAL (14)	(15)	% (16)	TOMO (17)	LIBRO (18)	FOLIO (19)	NUMER FINCA (20)	NUMER. INSC. (21)
020707080584689000	[redacted]	[redacted]	[redacted]/11/2006	254.000,00	100,00	251.595,21	[illegible]	[illegible]	[illegible]	0,900	FSEM	FRCV	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	208	186	6583	7
020707080584695800	23/07/2007	01820953000584695800	09/11/2006	155.972,63	100,00	155.187,57	4,944	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	83	166	4130	11
020707080584695300	23/07/2007	01820953000584695300	10/11/2006	181.000,00	100,00	180.271,10	5,350	FMES	EU1A	1,100	FSEM	FRCV	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	318	82	17375	5
020707080584700500	23/07/2007	01820953000584700500	01/12/2006	100.380,00	100,00	99.887,91	4,944	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	[illegible]	[illegible]	[illegible]	772	121	114	15247	10
020707080584701300	23/07/2007	01820953000584701300	29/10/2006	360.000,00	100,00	352.355,19	4,696	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	370	85	24801	2
020707080584709900	23/07/2007	01820953000584709900	15/12/2006	95.200,00	100,00	94.804,38	4,844	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	850	8	33552	11
020707080584712300	23/07/2007	01820953000584712300	10/04/2007	187.000,00	100,00	185.181,89	4,808	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	[illegible]	[illegible]	19,00	[illegible]	87	43	7052	8
020707080584712800	23/07/2007	01820953000584712800	13/11/2006	120.038,42	100,00	119.341,89	5,250	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	[illegible]	843	209	3857	16
020707080584716700	23/07/2007	01820953000584716700	18/11/2006	254.500,00	100,00	253.047,59	5,150	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	[illegible]	[illegible]	254	29	9467	7
020707080584718800	23/07/2007	01820953000584718800	17/11/2006	208.500,00	100,00	207.614,71	4,655	FMES	EU1A	0,400	FSEM	FRCV	[illegible]	[illegible]	[illegible]	2359	847	216	55113	0
020707080584718800																2360	848	134	55183	0
020707080584718800																2359	847	118	55063	5
020707080584719400	23/07/2007	01820953000584719400	27/10/2006	243.000,00	100,00	240.385,14	4,481	FMES	EU1A	0,540	FSEM	FRCV	31/10/20[illegible]	[illegible]	19,00	1	568	176	25265	3
020707080584719400																1	568	173	25255	2
020707080584719400																1	568	176	25257	3
020707080584719900	23/07/2007	01820953000584719900	07/11/2006	332.935,00	100,00	331.237,05	4,785	FMES	EU1A	0,450	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	2365	1320	187	55687	4
020707080584721100	23/07/2007	01820953000584721100	21/11/2006	107.580,00	100,00	106.633,46	5,300	FMES	EU1A	1,250	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	2301	607	72	9425	4
020707080584722500	23/07/2007	01820953000584722500	29/11/2006	216.000,00	100,00	214.424,72	4,604	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	30/11/2041	412	19,00	1249	208	128	25605	0
020707080584722500																1249	209	8	25657	6
020707080584723000	23/07/2007	01820953000584723000	27/10/2006	144.000,00	100,00	142.452,72	4,621	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	3460	616	76	27087	7
020707080584723400	23/07/2007	01820953000584723400	24/11/2006	164.500,00	100,00	164.265,62	5,183	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1335	1335	117	14325	6
020707080584726800	23/07/2007	01820953000584726800	09/11/2006	240.000,00	100,00	237.600,57	4,753	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	1546	88	134	6458	4
020707080584738000	23/07/2007	01820953000584738000	24/11/2006	300.000,00	100,00	297.525,00	4,660	FMES	EU1A	0,350	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	2160	256	178	15534	7
020707080584739400	23/07/2007	01820953000584739400	05/11/2006	194.500,00	100,00	193.767,10	4,844	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1180	368	134	28384	4
020707080584741000	23/07/2007	01820953000584741000	15/11/2006	87.190,00	100,00	86.351,80	4,653	MENS	EU1A	0,600	SEME	FRCV	10/12/2036	352	19,00	969	450	213	10221	0
020707080584741400	23/07/2007	01820953000584741400	31/10/2006	148.500,00	100,00	146.730,97	4,550	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	1169	127	174	7986	0
020707080584741400																1169	127	204	7985	3
020707080584742200	23/07/2007	01820953000584742200	21/11/2006	217.973,00	100,00	217.187,88	4,704	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1602	324	92	16506	4
020707080584743800	23/07/2007	01820953000584743800	23/11/2006	190.000,00	100,00	189.365,21	5,884	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1273	479	86	30133	6
020707080584743700	23/07/2007	01820953000584743700	02/11/2006	210.000,00	100,00	208.926,32	4,884	FMES	EU1A	0,620	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1158	168	47	8588	9
020707080584744200	23/07/2007	01820953000584744200	23/10/2006	201.770,00	100,00	201.408,57	4,886	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1444	443	224	22031	8
020707080584750300	23/07/2007	01820953000584750300	12/12/2006	210.000,00	100,00	208.370,58	5,173	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	2019	1167	98	57570	3
020707080584754800	23/07/2007	01820953000584754800	24/11/2006	151.181,60	100,00	150.654,62	4,584	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	813	334	149	12175	11
020707080584757300	23/07/2007	01820953000584757300	27/10/2006	155.000,37	100,00	153.639,20	4,766	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/10/2031	291	19,00	1530	181	118	10789	7
020707080584762000	23/07/2007	01820953000584762000	13/11/2006	152.400,00	100,00	151.580,45	4,844	MENS	EU1A	0,750	SEME	FRCV	05/12/2046	472	19,00	1553	28	74	1375	7
020707080584762500	23/07/2007	01820953000584762500	14/11/2006	165.000,00	100,00	163.884,26	4,450	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	6806	368	146	20141	3
020707080584767100	23/07/2007	01820953000584767100	04/12/2006	194.800,00	100,00	193.143,36	4,804	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	3117	631	168	6980	10
020707080584772100	23/07/2007	01820953000584772100	27/10/2006	106.394,28	100,00	105.782,10	4,586	FMES	EU1A	0,400	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	2057	121	192	11186	0
020707080584772100																2057	121	214	11197	0
020707080584777000	23/07/2007	01820953000584777000	30/10/2006	200.000,00	100,00	198.472,82	4,671	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/10/2038	375	19,00	1594	578	83	34978	4
020707080584777600	23/07/2007	01820953000584777600	27/12/2006	168.300,00	100,00	168.026,64	5,144	FMES	EU1A	1,050	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1080	1058	24	21759	1
020707080584779000	23/07/2007	01820953000584779000	24/10/2006	295.000,00	100,00	293.728,85	5,100	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	3030	1183	105	14233	13
020707080584781000	23/07/2007	01820953000584781000	31/10/2006	417.000,00	100,00	414.348,28	4,471	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1895	134	138	7183	5
020707080584781900	23/07/2007	01820953000584781900	09/11/2006	270.000,00	100,00	268.390,77	4,800	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1669	354	168	22004	11
020707080584784200	23/07/2007	01820953000584784200	20/12/2006	199.000,00	100,00	197.386,10	4,744	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	1937	82	91	6045	3
020707080584785900	23/07/2007	01820953000584785900	22/11/2006	210.000,00	100,00	209.772,47	5,650	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1914	788	204	12138	12
020707080584787400	23/07/2007	01820953000584787400	27/12/2006	273.182,00	100,00	272.258,13	4,644	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1794	387	110	20054	8
020707080584790500	23/07/2007	01820953000584790500	23/11/2006	175.000,00	100,00	173.284,23	5,650	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	2194	1243	58	34628	6
020707080584792100	23/07/2007	01820953000584792100	29/10/2006	180.000,00	100,00	178.081,09	4,761	FMES	EU1A	0,840	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	901	58	104	7304	8
020707080584793400	23/07/2007	01820953000584793400	07/11/2006	175.000,00	100,00	173.607,88	4,655	FMES	EU1A	0,400	FSEM	FRCV	30/11/2041	412	19,00	1477	623	172	52881	6
020707080584795300	23/07/2007	01820953000584795300	17/11/2006	180.000,00	100,00	178.887,08	5,180	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	2555	275	216	3757	9
020707080584795800	23/07/2007	01820953000584795800	14/11/2006	85.600,00	100,00	84.455,12	5,600	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/05/2044	442	19,00	1367	465	162	28813	6
020707080584797100	23/07/2007	01820953000584797100	30/10/2006	89.730,00	100,00	89.280,97	4,508	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	447	73	178	10778	4
020707080584797200	23/07/2007	01820953000584797200	22/11/2006	247.000,00	100,00	246.087,85	4,785	FMES	EU1A	0,450	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1637	1637	7	78728	5
020707080584804100	23/07/2007	01820953000584804100	23/11/2006	295.000,00	100,00	292.899,43	4,653	FMES	EU1A	0,400	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	2745	172	158	13016	5
020707080584804200	23/07/2007	01820953000584804200	30/11/2006	131.900,00	100,00	131.580,69	5,183	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	30/11/2041	412	19,00	1387	790	202	49821	8
020707080584809400	23/07/2007	01820953000584809400	26/10/2006	146.000,00	100,00	143.888,22	4,771	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	31/10/2031	291	19,00	1786	368	217	18016	0
020707080584811800	23/07/2007	01820953000584811800	25/10/2006	176.000,00	100,00	174.182,28	5,171	FMES	EU1A	1,250	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	673	207	167	17070	0
020707080584811800																673	207	70	17051	0
020707080584811800																884	300	144	17109	8
020707080584811800	23/07/2007	01820953000584811800	17/11/2006	162.000,00	100,00	160.860,80	4,914	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	30/11/2041	412	19,00	478	148	65	20752	8
020707080584814800	23/07/2007	01820953000584814800	27/10/2006	167.000,00	100,00	165.087,84	4,671	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	1037	268	166	16127	1
020707080584814800																1011	268	76	16063	1
020707080584815400	23/07/2007	01820953000584815400	30/10/2006	148.000,00	100,00	147.304,80	4,821	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	2419	1304	105	16734	6
020707080584815500	23/07/2007	01820953000584815500	07/12/2006	332.250,00	100,00	330.616,73	4,773	FMES	EU1A	0,400	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1083	315	180	14605	5
020707080584820500	23/07/2007	01820953000584820500	20/10/2006	115.600,00	100,00	114.507,91	4,824	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1665	143	53	9775	6
020707080584821600	23/07/2007	01820953000584821600	27/10/2006	97.750,95	100,00	97.044,35	4,581	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	1472	108	287	11323	4
020707080584825300	23/07/2007	01820953000584825300	15/12/2006	141.695,00	100,00	141.595,00	5,223	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	2340	768	122	53787	1
020707080584828300	23/07/2007	01820953000584828300	10/01/2007	127.000,00	100,00	126.188,34	5,280	FMES	EU1A	1,100	FSEM	FRCV	31/01/2037	354	19,00	1676	1234	181	16236	9
020707080584831100	23/07/2007	01820953000584831100	26/10/2006	104.718,65	100,00	104.098,52	5,271	FMES	EU1A	1,350	FSEM	FRCV	31/10/2043	435	19,00	1794	71	66	2116	6
020707080584836400	23/07/2007	01820953000584836400	22/11/2006	81.800,00	100,00	81.022,26	4,884	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	914	343	183	10264	8
020707080584841300	23/07/2007	01820953000584841300	16/11/2006	105.100,00	100,00	104.333,82	4,850	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/11/2041	412	19,00	1003	69	39	2458	9
020707080584842300	23/07/2007	01820953000584842300	27/10/2006	132.000,00	100,00	131.189,20	4,708	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	408	408	91	13487	8
020707080584842700	23/07/2007	01820953000584842700	27/10/2006	203.900,00	100,00	202.695,11	4,800	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	699	124	124	6841	5
020707080584843600	23/07/2007	01820953000584843600	30/10/2006	400.000,00	100,00	397.473,70	4,558	FMES	EU1A	0,450	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1609	1609	55	16146	6
020707080584845000	23/07/2007	01820953000584845000	20/10/2006	180.000,00	100,00	178.664,50	4,806	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	859	811	190	61283	2
020707080584845000																859	859	212	61299	4
020707080584850600	23/07/2007	01820953000584850600	31/10/2006	159.963,50	100,00	159.282,93	4,806	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1626	620	193	63104	6
020707080584851000	23/07/2007	01820953000584851000	30/11/2006	160.000,00	100,00	159.687,21	4,700	FMES	EU1A	0,450	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	3878	3878	59	13129	15
020707080584852100	23/07/2007	01820953000584852100	13/11/2006	249.048,76	100,00	247.472,71	4,953	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	3788	460	58	11397	13
020707080584855200	23/07/2007	01820953000584855200	27/10/2006	300.000,00	100,00	297.598,84	4,658	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	31/10/2036	354	19,00	2447	764	174	12091	12
020707080584855200																2447	1047	102	11958	0
020707080584861100	23/07/2007	01820953000584861100	07/11/2006	286.280,00	100,00	286.280,00	4,650	FMES	EU1A	0,400	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	1840	1808	149	82947	5
020707080584862100	23/07/2007	01820953000584862100	15/11/2006	189.614,70	100,00	188.588,63	5,050	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1290	183	124	11547	5
020707080584863300	23/07/2007	01820953000584863300	30/10/2006	284.400,00	100,00	283.116,98	4,758	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	3636	1464	71	23297	0
020707080584863300																3612	1580	82	23415	9
020707080584867600	23/07/2007	01820953000584867600	15/11/2006	96.000,00	100,00	95.230,82	5,253	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	1665	789	8	17944	4
020707080584869500	23/07/2007	01820953000584869500	29/10/2006	82.700,00	100,00	81.773,80	4,371	FMES	EU1A	0,450	FSEM	FRCV	31/10/2036	354	19,00	839	248	18	10035	4
020707080584871600	23/07/2007	01820953000584871600	14/11/2006	186.700,00	100,00	185.157,80	5,283	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/03/2040	392	19,00	1704	487	189	25544	5
020707080584874200	23/07/2007	01820953000584874200	07/11/2006	427.000,00	100,00	427.000,00	4,864	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	2239	28	128	1515	4
020707080584877100	23/07/2007	01820953000584877100	30/10/2006	104.800,00	100,00	103.857,28	4,921	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/10/2041	411	19,00	1683	754	19	16813	4
020707080584877800	23/07/2007	01820953000584877800	27/10/2006	88.677,80	100,00	88.043,86	5,271	FMES	EU1A	1,250	FAMU	FRCV	31/10/2030	279	19,00	1653	377	174	23977	5
020707080584879100	23/07/2007	01820953000584879100	10/11/2006	159.884,00	100,00	158.989,97	5,653	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1691	291	191	21637	0
020707080584879100																1691	291	195	21654	9
020707080584879800	23/07/2007	01820953000584879800	17/11/2006	276.600,00	100,00	274.165,64	4,984	FMES	EU1A	0,300	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	3309	217	67	6875	16
020707080584880700	23/07/2007	01820953000584880700	31/10/2006	222.400,00	100,00	221.223,44	4,756	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/10/2043	435	19,00	425	424	223	23500	11
020707080584882200	23/07/2007	01820953000584882200	08/11/2006	231.400,00	100,00	230.045,69	4,950	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	1540	985	170	46066	8
020707080584883900	23/07/2007	01820953000584883900	30/11/2006	170.000,00	100,00	169.845,25	5,603	FMES	EU1A	0,760	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1605	4782	181	32150	5
020707080584885500	23/07/2007	01820953000584885500	11/04/2007	228.540,00	100,00	227.638,21	4,290	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	30/04/2047	474	19,00	2881	472	95	28004	5
020707080584885700	23/07/2007	01820953000584885700	29/12/2006	283.400,00	100,00	282.018,78	4,673	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	4436	23	169	1482	13
020707080584886000	23/07/2007	01820953000584886000	28/11/2006	181.300,00	100,00	178.894,84	4,763	MENS	EU1A	0,500	SEME	FRCV	10/12/2041	412	19,00	1617	229	180	8335	5
020707080584915600	23/07/2007	01820953000584915600	27/10/2006	130.800,00	100,00	118.698,72	4,708	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/10/2032	300	19,00	2131	125	134	4150	16
020707080584916300	23/07/2007	01820953000584916300	22/11/2006	163.167,00	100,00	162.253,42	5,763	FMES	EU1A	1,500	FAMU	FRCV	30/11/2036	352	19,00	1580	1189	127	22217	7
020707080584919500	23/07/2007	01820953000584919500	09/11/2006	162.000,00	100,00	161.428,16	5,164	FMES	EU1A	1,100	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1273	96	61	8799	16
020707080584919800	23/07/2007	01820953000584919800	07/11/2006	306.800,00	100,00	304.374,83	4,853	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1409	642	79	44776	4
020707080584920000	23/07/2007	01820953000584920000	02/11/2006	140.500,00	100,00	139.658,19	6,163	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	2369	692	19	48347	3
020707080584921200	23/07/2007	01820953000584921200	30/10/2006	167.000,00	100,00	166.149,47	4,886	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	992	134	1	7087	6
020707080584927100	23/07/2007	01820953000584927100	07/11/2006	127.215,60	100,00	126.727,61	5,250	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1662	1220	7	41934	13
020707080584928200	23/07/2007	01820953000584928200	13/11/2006	184.800,00	100,00	183.572,05	4,844	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	5744	108	88	5895	6
020707080584929300	23/07/2007	01820953000584929300	15/12/2006	240.000,00	100,00	238.819,38	5,023	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1382	220	171	418	9
020707080584932200	23/07/2007	01820953000584932200	21/11/2006	88.000,00	100,00	88.007,83	4,844	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/11/2031	292	19,00	308	52	139	6336	3
020707080584933000	23/07/2007	01820953000584933000	17/11/2006	109.148,00	100,00	108.546,22	5,353	FMES	EU1A	1,100	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	2270	817	188	62250	0
020707080584933000																2361	956	172	62260	7
020707080584935800	23/07/2007	01820953000584935800	29/11/2006	210.000,00	100,00	208.862,07	4,714	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1289	403	113	28558	6
020707080584937100	23/07/2007	01820953000584937100	13/11/2006	95.700,00	100,00	93.104,61	4,980	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	30/11/2043	436	19,00	3554	23	21	1884	10
020707080584938300	23/07/2007	01820953000584938300	21/11/2006	214.500,00	100,00	217.276,72	4,953	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	3880	104	50	6469	5
020707080584943200	23/07/2007	01820953000584943200	16/11/2006	160.534,92	100,00	160.926,09	4,760	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	2797	835	34	35464	4
020707080584944600	23/07/2007	01820953000584944600	25/10/2006	180.000,00	100,00	178.879,69	4,906	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	2890	722	71	33620	6
020707080584946100	23/07/2007	01820953000584946100	23/11/2006	218.000,00	100,00	217.455,43	5,653	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	1402	803	41	36078	3
020707080584946100																1402	803	22	35068	0
020707080584946300	23/07/2007	01820953000584946300	29/11/2006	204.200,00	100,00	202.847,17	4,664	FMES	EU1A	0,400	FSEM	FRCV	30/11/2041	412	19,00	1593	1252	64	69611	5
020707080584947400	23/07/2007	01820953000584947400	30/10/2006	204.344,00	100,00	202.912,40	4,886	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/10/2040	399	19,00	1433	116	180	6240	3
020707080584948100	23/07/2007	01820953000584948100	08/11/2006	226.760,00	100,00	225.424,07	4,653	MENS	EU1A	0,600	SEME	FRCV	04/12/2046	472	19,00	21	11	86	842	5
020707080584949100	23/07/2007	01820953000584949100	08/11/2006	152.000,00	100,00	145.537,97	4,914	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	31/10/2034	327	19,00	1768	364	215	18014	0
020707080584952600	23/07/2007	01820953000584952600	07/11/2006	111.238,00	100,00	108.876,40	5,604	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	30/11/2031	292	19,00	2002	74	97	8326	5
020707080584954700	23/07/2007	01820953000584954700	25/10/2006	106.300,00	100,00	105.308,00	4,580	FMES	EU1A	0,580	FSEM	FRCV	31/10/2041	411	19,00	216	32	148	4591	0
020707080584958800	23/07/2007	01820953000584958800	02/11/2006	162.000,00	100,00	160.983,44	6,300	FMES	EU1A	1,050	FSEM	FRCV	30/11/2037	364	19,00	2054	1510	209	80677	0
020707080584958800																1938	1424	49	80693	5
020707080584959000	23/07/2007	01820953000584959000	11/12/2006	160.000,00	100,00	159.133,94	4,973	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	2108	215	18	8319	4
020707080584959300	23/07/2007	01820953000584959300	26/10/2006	104.201,11	100,00	103.441,46	5,021	FMES	EU1A	1,100	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	1610	289	65	14557	9
020707080584962100	23/07/2007	01820953000584962100	01/12/2006	163.000,00	100,00	161.600,40	4,773	FMES	EU1A	0,400	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	1691	871	186	52763	0
020707080584962100																1692	872	84	52805	5
020707080584965700	23/07/2007	01820953000584965700	10/11/2006	146.717,00	100,00	145.908,40	4,764	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	3982	411	191	19169	3
020707080584966000	23/07/2007	01820953000584966000	17/11/2006	145.750,00	100,00	144.314,68	4,785	FMES	EU1A	0,450	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	284	283	124	16634	0
020707080584966000																248	247	81	14683	8
020707080584970200	23/07/2007	01820953000584970200	27/12/2006	217.600,00	100,00	216.172,07	5,173	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1621	1621	73	17012	12
020707080584972600	23/07/2007	01820953000584972600	07/11/2006	319.880,00	100,00	318.621,81	4,653	FMES	EU1A	0,400	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	2162	509	33	47769	9
020707080584973000	23/07/2007	01820953000584973000	09/11/2006	122.200,00	100,00	121.273,42	5,653	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/11/2041	412	19,00	2126	148	174	11978	5
020707080584978200	23/07/2007	01820953000584978200	15/11/2006	165.000,00	100,00	163.440,50	5,653	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	1787	155	51	10321	1
020707080584978200																1685	139	47	10340	6
020707080584985000	23/07/2007	01820953000584985000	27/10/2006	66.900,00	100,00	65.430,38	4,658	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/10/2026	231	19,00	1180	184	165	4388	12
020707080584992300	23/07/2007	01820953000584992300	22/11/2006	135.000,00	100,00	133.607,50	5,100	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	289	289	75	15281	7
020707080584996700	23/07/2007	01820953000584996700	10/11/2006	129.300,00	100,00	128.089,63	4,953	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	1249	365	41	16025	0
020707080585009700	23/07/2007	01820953000585009700	14/11/2006	176.000,00	100,00	174.245,43	5,250	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	1066	36	82	378	11
020707080585003600	23/07/2007	01820953000585003600	14/12/2006	143.000,00	100,00	142.238,33	4,773	FMES	EU1A	0,400	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	557	556	192	30018	0
020707080585003600																657	556	189	30015	0

RELACION DE PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS Y CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA EMITIDOS PARA
LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS: BBVA RMBS 3 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
CEDIDOS POR BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.

FECHA DE EMISIÓN : 23 de julio de 2007

NUMERO CERTIFICADO (1)	FECHA EMISION (2)	PRESTAMO HIPOTECARIO (3)	FECHA ESCRITURA (4)	CAPITAL INICIAL (5)	% PARTI. (6)	CAPITAL VIVO (7)	TIPO DE INTERES (8)	PER. LIQ. (9)	IND ICE (10)	MARGEN S-INDI. (11)	PER. REVI. (12)	SMA AMORT. (13)	FECHA DE VTO. PTMO. (14)	PLZ (15)	% DEMORA (16)	TOMO (17)	LIBRO (18)	FOLIO (19)	NUMER FINCA (20)	NUMER INSC. (21)
020707080585003600																558	557	97	30053	5
020707080585005500	23/07/2007	01820963000585005500	23/11/2006	235.555,89	100,00	234.284,43	4,714	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	2592	1221	11	28346	10
020707080585010700	23/07/2007	01820963000585010700	30/10/2006	108.840,00	100,00	106.300,38	5,200	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1232	466	68	29405	8
020707080585013100	23/07/2007	01820963000585013100	10/11/2006	88.690,65	100,00	87.469,93	5,214	FMES	EU1A	1,150	FSEM	FRCV	30/11/2031	292	19,00	1907	45	145	2796	6
020707080585014400	23/07/2007	01820963000585014400	11/12/2006	180.000,00	100,00	179.114,56	5,073	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	481	94	21	11029	6
020707080585015800	23/07/2007	01820963000585015800	06/11/2006	127.000,00	100,00	125.792,65	4,953	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	1250	366	406	17017	0
020707080585021500	23/07/2007	01820963000585021500	28/10/2006	253.740,00	100,00	251.749,32	5,106	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	2856	909	166	56585	7
020707080585022200	23/07/2007	01820963000585022200	17/11/2006	185.000,00	100,00	183.930,54	5,053	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	2929	278	210	3676	12
020707080585023600	23/07/2007	01820963000585023600	25/10/2006	103.000,00	100,00	102.037,83	4,771	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/10/2038	375	19,00	1762	727	184	43569	4
020707080585026200	23/07/2007	01820963000585026200	30/10/2006	94.000,00	100,00	92.646,88	4,921	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/10/2031	291	19,00	1019	116	87	10287	5
020707080585035600	23/07/2007	01820963000585035600	04/12/2006	240.700,00	100,00	239.220,66	5,173	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/12/2041	413	19,00	2182	274	11	10754	4
020707080585037900	23/07/2007	01820963000585037900	16/11/2006	188.210,00	100,00	184.786,68	5,103	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	30/11/2041	412	19,00	2641	391	162	14567	7
020707080585038500	23/07/2007	01820963000585038500	28/11/2006	159.593,00	100,00	158.602,89	5,164	FMES	EU1A	1,100	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1687	647	24	19815	7
020707080585040600	23/07/2007	01820963000585040600	04/12/2006	145.000,00	100,00	143.591,81	4,903	MENS	EU1A	0,650	SEME	FRCV	05/12/2036	352	19,00	2031	634	111	42270	8
020707080585042000	23/07/2007	01820963000585042000	02/11/2006	142.305,62	100,00	140.916,87	4,753	FMES	EU1A	0,580	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	987	339	183	29440	0
020707080585042000																1020	361	177	29476	5
020707080585043300	23/07/2007	01820963000585043300	25/10/2006	188.000,00	100,00	185.935,09	5,106	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	2119	490	60	27978	6
020707080585047000	23/07/2007	01820963000585047000	03/11/2006	293.000,00	100,00	291.358,88	4,903	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	2076	270	42	9298	7
020707080585054200	23/07/2007	01820963000585054200	31/10/2006	238.000,00	100,00	238.000,00	4,721	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	3927	1681	175	22035	10
020707080585054400	23/07/2007	01820963000585054400	28/12/2006	186.000,00	100,00	184.023,47	2,650	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	316	316	139	22372	0
020707080585054600	23/07/2007	01820963000585054600	01/12/2006	160.000,00	100,00	147.525,65	4,873	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	31/12/2026	233	19,00	520	105	79	11183	5
020707080585055300	23/07/2007	01820963000585055300	20/10/2006	176.000,00	100,00	174.845,41	4,986	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1872	737	116	44133	3
020707080585061200	23/07/2007	01820963000585061200	01/12/2006	276.100,00	100,00	275.165,82	5,373	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	2883	351	178	16320	0
020707080585061200																2863	351	199	16331	5
020707080585062300	23/07/2007	01820963000585062300	08/11/2006	142.200,00	100,00	140.799,69	4,703	FMES	EU1A	0,450	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	1248	364	221	16907	0
020707080585063600	23/07/2007	01820963000585063600	27/10/2006	97.805,03	100,00	97.170,13	6,106	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	207	208	159	11503	12
020707080585065400	23/07/2007	01820963000585065400	10/11/2006	180.000,00	100,00	179.673,64	4,714	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	30/11/2031	292	19,00	640	241	118	24686	5
020707080585068100	23/07/2007	01820963000585068100	08/11/2006	288.485,00	100,00	288.485,00	4,753	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	30/11/2043	436	19,00	473	241	17	10621	3
020707080585068600	23/07/2007	01820963000585068600	02/11/2006	221.000,00	100,00	221.000,00	6,003	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	2055	314	61	21241	0
020707080585068600																2055	314	119	21278	4
020707080585072600	23/07/2007	01820963000585072600	06/11/2006	114.435,00	100,00	113.893,38	5,003	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1353	457	38	27303	6
020707080585073500	23/07/2007	01820963000585073500	22/11/2006	185.000,00	100,00	182.958,91	4,864	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/11/2033	316	19,00	2328	546	64	10034	5
020707080585075300	23/07/2007	01820963000585075300	27/10/2006	344.400,00	100,00	341.853,55	4,656	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	2297	521	118	272	11
020707080585075400	23/07/2007	01820963000585075400	16/12/2006	197.600,00	100,00	196.726,24	5,244	FMES	EU1A	1,150	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	2945	799	161	9979	13
020707080585075500	23/07/2007	01820963000585075500	26/10/2006	177.000,00	100,00	177.000,00	4,521	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1058	64	62	5223	6
020707080585076800	23/07/2007	01820963000585076800	17/11/2006	92.000,00	100,00	91.988,98	5,153	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	657	49	3	6198	3
020707080585078700	23/07/2007	01820963000585078700	06/11/2006	260.300,00	100,00	259.295,45	5,003	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1356	711	31	19051	12
020707080585079800	23/07/2007	01820963000585079800	08/11/2006	132.000,00	100,00	44.606,61	4,914	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	2827	44	42	2743	6
020707080585080800	23/07/2007	01820963000585080800	02/11/2006	150.700,00	100,00	150.124,77	5,003	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1	347	222	11892	8
020707080585081300	23/07/2007	01820963000585081300	08/01/2007	302.384,58	100,00	301.137,84	4,130	FMES	EU1A	0,450	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	4162	461	103	19372	0
020707080585081500	23/07/2007	01820963000585081500	30/11/2006	187.000,00	100,00	185.278,51	5,003	MENS	EU1A	0,750	SEME	FRCV	01/12/2036	352	19,00	1886	763	65	30821	5
020707080585083400	23/07/2007	01820963000585083400	17/11/2006	228.000,00	100,00	228.000,00	5,253	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1938	1127	7	50582	0
020707080585083600	23/07/2007	01820963000585083600	28/10/2006	130.000,00	100,00	128.540,76	4,906	MENS	EU1A	0,800	SEME	FRCV	08/11/2036	351	19,00	2154	1228	168	88194	5
020707080585083600																2154	1228	163	88184	1
020707080585089400	23/07/2007	01820963000585089400	30/10/2006	191.900,00	100,00	190.684,73	4,806	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	769	769	93	54364	8
020707080585095600	23/07/2007	01820963000585095500	31/10/2006	109.700,00	100,00	109.415,67	4,771	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	1528	1137	215	19033	7
020707080585103100	23/07/2007	01820963000585103100	27/11/2006	312.526,60	100,00	310.859,71	4,664	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	930	122	65	6853	4
020707080585104200	23/07/2007	01820963000585104200	18/12/2006	243.500,00	100,00	241.696,83	5,344	FMES	EU1A	1,250	FANU	FRCV	31/12/2036	353	19,00	2089	2089	196	13454	4
020707080585104500	23/07/2007	01820963000585104500	21/12/2006	195.000,00	100,00	194.379,62	5,623	FMES	EU1A	1,250	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	4676	454	170	27508	0
020707080585113700	23/07/2007	01820963000585113700	21/11/2006	291.000,00	100,00	289.417,64	4,914	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	2913	156	50	6206	0
020707080585113700																3182	179	151	6208	6
020707080585122300	23/07/2007	01820963000585122300	30/11/2006	143.000,00	100,00	141.650,56	4,814	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	979	31	154	2062	0
020707080585125400	23/07/2007	01820963000585125400	30/10/2006	157.500,00	100,00	156.021,34	5,106	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	2636	591	64	33119	4
020707080585129400	23/07/2007	01820963000585129400	16/11/2006	243.000,00	100,00	242.095,75	4,814	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1216	372	32	2488	9
020707080585129500	23/07/2007	01820963000585129500	07/12/2006	175.000,00	100,00	174.141,32	4,873	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1053	483	184	15956	6
020707080585132100	23/07/2007	01820963000585132100	31/10/2006	244.000,00	100,00	242.445,44	4,906	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1908	741	191	13821	6
020707080585132400	23/07/2007	01820963000585132400	10/11/2006	132.428,24	100,00	131.686,71	4,664	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1937	379	5	27414	0
020707080585132400																1937	379	39	27448	4
020707080585132500	23/07/2007	01820963000585132500	02/11/2006	257.900,00	100,00	256.943,28	5,114	FMES	EU1A	1,050	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1696	937	6	61165	8
020707080585136600	23/07/2007	01820963000585136600	06/11/2006	262.000,00	100,00	260.561,89	4,953	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1119	301	129	17310	6
020707080585137300	23/07/2007	01820963000585137300	27/10/2006	153.831,52	100,00	152.192,97	5,396	FMES	EU1A	1,250	FANU	FRCV	31/10/2036	351	19,00	2414	93	95	10528	6
020707080585138200	23/07/2007	01820963000585138200	15/11/2006	222.387,81	100,00	221.517,01	4,753	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	2747	954	13	36139	7
020707080585138600	23/07/2007	01820963000585138600	16/11/2006	165.000,00	100,00	164.041,13	5,253	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1644	430	11	38869	0
020707080585138600																1952	565	125	36153	10
020707080585138700	23/07/2007	01820963000585138700	21/11/2006	164.100,00	100,00	163.632,61	4,953	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	2368	204	88	10690	0
020707080585140800	23/07/2007	01820963000585140800	17/11/2006	133.500,00	100,00	132.261,55	5,203	FMES	EU1A	0,950	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	1425	470	62	38835	0
020707080585140800																1397	462	217	38850	0
020707080585142000	23/07/2007	01820963000585142000	21/11/2006	86.782,00	100,00	86.006,62	4,953	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	1605	206	108	9750	4
020707080585144100	23/07/2007	01820963000585144100	24/11/2006	140.000,00	100,00	138.604,35	5,253	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	806	251	124	18531	12
020707080585146000	23/07/2007	01820963000585146000	28/11/2006	162.000,00	100,00	161.172,71	4,814	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	30/11/2041	412	19,00	303	69	78	6410	4
020707080585147600	23/07/2007	01820963000585147600	27/10/2006	161.000,00	100,00	159.980,43	4,806	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	4333	897	132	31542	8
020707080585152000	23/07/2007	01820963000585152000	16/11/2006	148.776,28	100,00	148.227,65	4,764	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	896	259	59	23231	8
020707080585152800	23/07/2007	01820963000585152800	16/11/2006	330.000,00	100,00	327.749,79	4,514	FMES	EU1A	0,450	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	2301	2301	94	8952	10
020707080585153100	23/07/2007	01820963000585153100	24/11/2006	275.000,00	100,00	273.392,79	5,053	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	3172	282	75	1307	4
020707080585155000	23/07/2007	01820963000585155000	20/11/2006	192.000,00	100,00	190.998,26	4,864	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	2043	2043	30	121674	3
020707080585155600	23/07/2007	01820963000585155600	20/11/2006	480.000,00	100,00	477.419,42	4,564	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1318	870	89	11209	6
020707080585157900	23/07/2007	01820963000585157900	27/11/2006	255.500,00	100,00	251.590,84	4,703	FMES	EU1A	0,450	FSEM	FRCV	30/04/2041	405	19,00	1	1	1	1	0
020707080585158100	23/07/2007	01820963000585158100	31/10/2006	197.360,00	100,00	196.074,37	4,856	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1665	670	167	34415	5
020707080585161600	23/07/2007	01820963000585161600	30/11/2006	240.000,00	100,00	240.000,00	4,964	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	30/11/2032	304	19,00	2784	226	214	3778	5
020707080585163100	23/07/2007	01820963000585163100	01/12/2006	153.520,64	100,00	152.281,63	4,894	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	2185	1729	201	37359	10
020707080585163500	23/07/2007	01820963000585163500	14/11/2006	277.000,00	100,00	275.451,81	5,003	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	2369	133	214	6606	0
020707080585163500																2369	133	181	6595	0
020707080585163500																2375	134	41	6623	5
020707080585164700	23/07/2007	01820963000585164700	27/11/2006	282.000,00	100,00	280.325,77	4,853	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	30/11/2044	448	19,00	1	1	1	1	0
020707080585166700	23/07/2007	01820963000585166700	30/10/2006	215.816,00	100,00	214.696,94	5,456	FMES	EU1A	1,350	FSEM	FRCV	31/10/2045	459	19,00	3686	852	98	20345	9
020707080585167000	23/07/2007	01820963000585167000	08/11/2006	325.280,00	100,00	325.280,00	5,153	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	2165	521	118	29187	5
020707080585167100	23/07/2007	01820963000585167100	24/11/2006	223.000,00	100,00	223.000,00	4,764	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/11/2031	292	19,00	983	983	126	59774	4
020707080585169400	23/07/2007	01820963000585169400	02/11/2006	129.198,36	100,00	127.457,56	5,063	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/11/2031	292	19,00	1861	1032	68	22848	6
020707080585172300	23/07/2007	01820963000585172300	15/12/2006	254.909,00	100,00	253.579,00	5,123	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1739	1739	23	84345	5
020707080585173500	23/07/2007	01820963000585173500	16/11/2006	235.000,00	100,00	233.740,14	5,003	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1428	1428	128	30449	7
020707080585183800	23/07/2007	01820963000585183900	08/11/2006	103.000,00	100,00	102.731,24	5,064	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	1354	334	55	14641	0
020707080585186000	23/07/2007	01820963000585186000	15/12/2006	118.389,00	100,00	117.812,42	5,023	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	995	108	44	5931	5
020707080585186800	23/07/2007	01820963000585186800	14/11/2006	205.000,00	100,00	203.786,67	4,853	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1405	1084	122	58819	8
020707080585187900	23/07/2007	01820963000585187900	28/12/2006	164.251,11	100,00	163.627,98	4,600	MENS	EU1A	1,000	SEME	FRCV	08/01/2047	473	19,00	1591	158	69	6441	8
020707080585188000	23/07/2007	01820963000585188000	14/11/2006	261.000,00	100,00	259.662,75	4,853	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	2854	152	94	2259	13
020707080585189600	23/07/2007	01820963000585189600	05/02/2007	162.210,66	100,00	160.888,77	4,165	FMES	EU1A	0,980	FSEM	FRCV	28/02/2031	283	19,00	2587	1734	123	20163	0
020707080585196100	23/07/2007	01820963000585196100	14/11/2006	139.612,00	100,00	47.716,66	4,903	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1603	410	204	16876	8
020707080585196300	23/07/2007	01820963000585196300	15/12/2006	93.851,00	100,00	93.062,66	4,973	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	2340	768	114	53793	0
020707080585196600	23/07/2007	01820963000585196600	25/10/2006	193.600,00	100,00	192.168,36	5,106	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	2879	204	196	7231	15
020707080585197000	23/07/2007	01820963000585197000	06/11/2006	101.395,60	100,00	100.461,99	4,864	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	539	539	176	4371	11
020707080585197900	23/07/2007	01820963000585197900	26/10/2006	148.650,00	100,00	147.457,64	4,606	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/10/2039	387	19,00	2535	617	180	53007	1
020707080585197900																2535	617	179	53007	1
020707080585197900																2521	612	103	53014	3
020707080585201500	23/07/2007	01820963000585201500	30/10/2006	257.600,00	100,00	255.629,19	5,856	FMES	EU1A	1,750	FANU	FRCV	31/10/2036	351	19,00	2056	2056	79	31234	5
020707080585202100	23/07/2007	01820963000585202100	29/11/2006	365.000,00	100,00	352.727,10	5,314	FMES	EU1A	1,250	FSEM	FRCV	30/11/2041	412	19,00	2228	991	184	28796	7
020707080585202100																1591	589	30	28618	0
020707080585202700	23/07/2007	01820963000585202700	27/11/2006	288.017,00	100,00	285.744,98	2,650	MENS	EU1A	0,600	SEME	FRCV	05/12/2046	472	19,00	2015	615	138	60873	3
020707080585207600	23/07/2007	01820963000585207600	08/11/2006	129.300,00	100,00	127.973,98	4,693	FMES	EU1A	0,350	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	1249	365	11	16913	0
020707080585209600	23/07/2007	01820963000585209600	25/10/2006	192.000,00	100,00	192.000,00	4,771	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	870	870	12	37684	11
020707080585212900	23/07/2007	01820963000585212900	31/10/2006	145.000,00	100,00	139.512,20	4,906	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	1743	127	116	5646	0
020707080585213000	23/07/2007	01820963000585213000	22/12/2006	214.000,00	100,00	182.866,01	4,973	MENS	EU1A	0,600	SEME	FRCV	03/01/2047	473	19,00	1966	1231	94	62842	5
020707080585213000																1965	1230	114	62840	1
020707080585214100	23/07/2007	01820963000585214100	06/11/2006	162.000,00	100,00	160.444,77	4,803	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	1249	365	51	16929	0
020707080585216200	23/07/2007	01820963000585216200	17/11/2006	180.000,00	100,00	179.631,86	5,253	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1724	1723	94	38760	9
020707080585218200	23/07/2007	01820963000585218200	30/10/2006	80.373,76	100,00	79.478,00	4,556	FMES	EU1A	0,450	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	762	197	197	11148	10
020707080585219300	23/07/2007	01820963000585219300	09/11/2006	150.000,00	100,00	149.812,27	4,953	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	3680	878	32	21976	10
020707080585219400	23/07/2007	01820963000585219400	11/12/2006	102.846,53	100,00	101.813,91	4,973	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/12/2031	293	19,00	1947	1151	25	82342	0
020707080585219400																1947	1151	27	82344	0
020707080585220200	23/07/2007	01820963000585220200	04/12/2006	184.545,36	100,00	183.625,98	4,973	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1690	203	6	12087	6
020707080585231100	23/07/2007	01820963000585231100	05/12/2006	171.070,66	100,00	170.507,06	5,373	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1644	542	198	34742	0
020707080585233600	23/07/2007	01820963000585233600	27/11/2006	400.000,00	100,00	397.945,45	4,724	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1977	991	109	54137	0
020707080585233600																1975	989	139	54088	6
020707080585234600	23/07/2007	01820963000585234600	22/12/2006	166.000,00	100,00	165.201,60	5,173	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1398	16	130	809	3
020707080585236000	23/07/2007	01820963000585236000	10/11/2006	256.616,00	100,00	254.208,42	4,853	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1563	255	116	9597	6
020707080585236900	23/07/2007	01820963000585236900	31/01/2007	116.040,58	100,00	116.252,62	4,370	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/01/2037	354	19,00	3377	2449	114	107715	0
020707080585238800	23/07/2007	01820963000585238800	07/11/2006	245.000,00	100,00	245.000,00	5,153	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	2683	289	182	19138	0
020707080585239700	23/07/2007	01820963000585239700	19/12/2006	215.000,00	100,00	214.305,25	5,073	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	6020	382	182	20898	5
020707080585241400	23/07/2007	01820963000585241400	31/10/2006	164.000,00	100,00	163.045,22	4,971	FMES	EU1A	1,050	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1654	63	101	3671	0
020707080585241400																1659	104	151	3683	8
020707080585241400																1654	63	63	3658	0
020707080585244000	23/07/2007	01820963000585244000	06/11/2006	114.493,39	100,00	114.071,80	4,764	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	969	851	177	47665	5
020707080585245400	23/07/2007	01820963000585245400	02/11/2006	130.600,00	100,00	129.733,44	4,814	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	6861	213	155	11748	6
020707080585245600	23/07/2007	01820963000585245600	27/10/2006	322.080,00	100,00	319.968,04	4,906	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	3437	673	27	3274	12
020707080585246800	23/07/2007	01820963000585246800	21/11/2006	154.549,00	100,00	154.007,25	5,164	FMES	EU1A	1,100	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1168	825	101	14498	5
020707080585247800	23/07/2007	01820963000585247800	31/10/2006	220.100,00	100,00	219.364,88	4,921	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/10/2027	243	19,00	2882	182	36	8309	4
020707080585250800	23/07/2007	01820963000585250800	13/12/2006	228.385,00	100,00	226.634,02	4,644	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	3274	815	64	37866	0
020707080585250800																3276	817	10	37922	5
020707080585256100	23/07/2007	01820963000585256100	16/11/2006	257.000,00	100,00	255.591,67	5,003	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1126	186	93	2740	13
020707080585258300	23/07/2007	01820963000585258300	30/11/2006	179.522,00	100,00	178.675,93	4,914	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	64	64	123	6671	6
020707080585258900	23/07/2007	01820963000585258900	13/11/2006	283.613,60	100,00	282.371,31	5,253	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/05/2044	442	19,00	2541	208	109	8906	0
020707080585258900																2863	271	207	8918	12
020707080585258900																2853	268	25	8906	0
020707080585264200	23/07/2007	01820963000585264200	15/11/2006	135.500,00	100,00	134.130,95	4,853	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	3420	559	170	38418	0
020707080585268700	23/07/2007	01820963000585268700	09/11/2006	179.000,00	100,00	178.202,31	4,764	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/11/2043	436	19,00	1309	286	211	11455	7
020707080585275100	23/07/2007	01820963000585275100	14/11/2006	210.354,00	100,00	208.480,83	5,114	MENS	EU1A	1,050	SEME	FRCV	05/12/2036	352	19,00	1201	229	199	11315	0
020707080585276900	23/07/2007	01820963000585276900	03/11/2006	83.900,00	100,00	83.838,51	5,414	FMES	EU1A	1,350	FSEM	FRCV	30/11/2041	412	19,00	1746	697	143	3499	13

TIMBRE DEL ESTADO

05/2007

8B0697572

NOTARIA DE D. ROBERTO PAREJO GAMIR • MADRID •

RELACION DE PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS Y CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA EMITIDOS PARA LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS [illegible] TITULIZACION DE ACTIVOS CEDIDOS POR BANCO BILBAO [illegible]

FECHA DE EMISIÓN : 23 de julio de 2007

CERTIFICADO (1)	FECHA EMISION (2)	PRESTAMO HIPOTECARIO (3)	FECHA ESCRITURA (4)	CAPITAL INICIAL (5)	% PARTIC. (6)	CAPITAL VIVO (7)	(8)	(9)	(10)	MARGEN S/IND. (11)	PER. REV. (12)	SISTEMA AMORT. (13)	FECHA DE VTO. PTMO. (14)	(15)	% DEMORA (16)	TOMO (17)	LIBRO (18)	FOLIO (19)	NUMER FINCA (20)	NUMER. INSC. (21)
020707080585276900	23/07/2007	0182095[redacted]	/11/2006	166.300,00	100,00	165.702,32	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1,050	FSEM	FRCV	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	253	64	10815	9
020707080585282200	23/07/2007	01820953000585282200	03/11/2006	235.000,00	100,00	232.714,28	4,900	FMES	EUIA	0,650	FSEM	FRCV	[illegible]	[illegible]	19,00	[illegible]	175	190	4907	13
020707080585290700	23/07/2007	01820953000585290700	14/11/2006	104.982,54	100,00	104.465,48	4,054	FMES	EUIA	0,850	FSEM	FRCV	[illegible]	472	19,00	[illegible]	125	90	2426	9
020707080585292700	23/07/2007	01820953000585292700	17/11/2006	117.000,00	100,00	114.624,75	4,080	FMES	EUIA	0,550	FSEM	FRCV	[illegible]	[illegible]	19,00	[illegible]	914	68	62674	5
020707080585300500	23/07/2007	01820953000585300500	04/12/2006	170.000,00	100,00	169.118,95	5,123	FMES	EUIA	0,750	FSEM	FRCV	[illegible]	[illegible]	19,00	[illegible]	1	229	34322	12
020707080585300800	23/07/2007	01820953000585300800	30/10/2006	235.320,00	100,00	232.613,58	5,358	FMES	EUIA	1,250	FANU	FRCV	[illegible]	[illegible]	19,00	[illegible]	117	22	5808	3
020707080585301800	23/07/2007	01820953000585301800	17/11/2006	84.200,00	100,00	83.763,11	6,250	FMES	EUIA	1,000	FSEM	FRCV	[illegible]	472	19,00	[illegible]	1135	86	14891	8
020707080585303500	23/07/2007	01820953000585303500	26/10/2006	216.376,00	100,00	214.915,53	4,765	FMES	EUIA	0,600	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	[illegible]	2659	1816	140	97388	0
020707080585303500																2669	1816	137	97383	0
020707080585303500																2680	1816	143	97386	1
020707080585303500																2631	1776	116	97181	3
020707080585304400	23/07/2007	01820953000585304400	22/12/2006	68.000,00	100,00	67.751,42	5,673	FMES	EUIA	0,700	FSEM	FRCV	[illegible]	[illegible]	19,00	1962	432	68	37914	8
020707080585304800	23/07/2007	01820953000585304800	27/10/2006	248.719,00	100,00	247.080,03	5,606	FMES	EUIA	0,650	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	3898	200	217	6609	20
020707080585306300	23/07/2007	01820953000585306300	28/11/2006	246.500,00	100,00	243.203,18	2,850	FMES	EUIA	0,650	FSEM	FRCV	30/11/2035	340	19,00	1571	777	4	1874	12
020707080585309200	23/07/2007	01820953000585309200	05/12/2006	92.800,00	100,00	92.251,63	5,673	FMES	EUIA	0,700	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	1431	684	167	16051	4
020707080585311700	23/07/2007	01820953000585311700	20/12/2006	328.000,00	100,00	327.665,86	6,173	FMES	EUIA	0,800	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1938	484	55	23738	0
020707080585311700																1938	484	143	23754	0
020707080585312000	23/07/2007	01820953000585312000	16/11/2006	116.072,28	100,00	115.054,09	4,904	FMES	EUIA	0,500	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	2539	1347	157	17342	5
020707080585314700	23/07/2007	01820953000585314700	07/11/2006	82.482,16	100,00	82.044,27	4,053	FMES	EUIA	0,700	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	2543	620	23	14806	4
020707080585317500	23/07/2007	01820953000585317500	07/11/2006	152.398,00	100,00	151.682,34	4,300	FMES	EUIA	0,600	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1922	354	128	6987	0
020707080585323000	23/07/2007	01820953000585323000	15/01/2007	120.600,00	100,00	119.361,64	4,100	FMES	EUIA	0,400	FSEM	FRCV	31/01/2042	414	19,00	4458	1022	169	29	0
020707080585323300	23/07/2007	01820953000585323300	27/10/2006	256.000,00	100,00	253.168,16	5,165	FMES	EUIA	1,000	FANU	FRCV	31/10/2036	351	19,00	1896	68	119	5016	0
020707080585323300																1896	68	102	5012	6
020707080585325000	23/07/2007	01820953000585325000	24/11/2006	280.000,00	100,00	278.438,97	4,650	FMES	EUIA	0,400	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1	1	1	65	0
020707080585328400	23/07/2007	01820953000585328400	25/10/2006	216.336,00	100,00	213.808,33	4,200	FMES	EUIA	1,750	FANU	FRCV	31/10/2036	351	19,00	1722	1710	169	24489	10
020707080585332100	23/07/2007	01820953000585332100	22/12/2006	237.200,00	100,00	236.708,76	5,175	FMES	EUIA	0,800	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	2322	243	39	11767	7
020707080585335200	23/07/2007	01820953000585335200	16/11/2006	173.798,00	100,00	173.110,33	5,000	FMES	EUIA	0,750	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	820	56	26	3347	7
020707080585337500	23/07/2007	01820953000585337500	03/11/2006	155.000,00	100,00	153.492,42	4,900	FMES	EUIA	0,650	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	2393	992	45	27678	8
020707080585337500																1309	458	123	38993	4
020707080585339200	23/07/2007	01820953000585339200	30/11/2006	283.500,00	100,00	282.584,00	5,000	FMES	EUIA	0,750	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1149	68	2	7140	0
020707080585341500	23/07/2007	01820953000585341500	15/01/2007	169.000,00	100,00	168.418,63	4,100	FMES	EUIA	0,400	FSEM	FRCV	31/01/2042	414	19,00	4458	1022	159	29	0
020707080585342700	23/07/2007	01820953000585342700	20/12/2006	132.008,46	100,00	131.382,89	5,173	FMES	EUIA	0,800	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1839	39	29	3254	9
020707080585344800	23/07/2007	01820953000585344800	23/11/2006	214.000,00	100,00	212.848,97	6,268	FMES	EUIA	1,000	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1657	1657	149	14485	6
020707080585346300	23/07/2007	01820953000585346300	14/11/2006	149.081,60	100,00	148.543,28	6,460	FMES	EUIA	1,100	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	2171	413	16	25340	4
020707080585348500	23/07/2007	01820953000585348500	20/11/2006	238.500,00	100,00	237.284,00	6,288	FMES	EUIA	0,950	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	3581	349	223	22356	6
020707080585349000	23/07/2007	01820953000585349000	05/12/2006	180.000,00	100,00	178.884,17	5,433	FMES	EUIA	1,050	FSEM	FRCV	31/12/2041	413	19,00	3121	1196	187	35132	11
020707080585349800	23/07/2007	01820953000585349800	10/11/2006	195.883,00	100,00	194.784,32	5,880	FMES	EUIA	0,750	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	3075	481	21	5968	6
020707080585352300	23/07/2007	01820953000585352300	07/11/2006	144.000,00	100,00	143.439,42	5,008	MENS	EUIA	0,750	SEME	FRCV	05/12/2046	472	19,00	1794	394	183	42387	4
020707080585353800	23/07/2007	01820953000585353800	23/11/2006	180.000,00	100,00	179.087,93	4,764	FMES	EUIA	0,700	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	3495	2567	57	111236	0
020707080585354500	23/07/2007	01820953000585354500	23/11/2006	61.200,00	100,00	60.886,78	4,714	FMES	EUIA	0,650	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	505	76	55	5813	8
020707080585358800	23/07/2007	01820953000585358800	28/12/2006	186.000,00	100,00	185.635,06	6,425	FMES	EUIA	0,650	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1524	395	77	10849	13
020707080585360000	23/07/2007	01820953000585360000	09/11/2006	200.000,00	100,00	198.959,83	4,604	FMES	EUIA	0,550	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1952	394	96	28410	8
020707080585364100	23/07/2007	01820953000585364100	17/11/2006	120.000,00	100,00	119.389,51	5,653	FMES	EUIA	0,800	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1439	373	1	25111	0
020707080585364100																1652	486	182	25063	10
020707080585364500	23/07/2007	01820953000585364500	15/12/2006	225.000,00	100,00	224.788,69	5,223	FMES	EUIA	0,850	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	2369	1323	178	18913	13
020707080585369600	23/07/2007	01820953000585369600	27/10/2006	178.000,00	100,00	176.675,82	4,788	FMES	EUIA	0,600	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	2869	1269	8	8557	9
020707080585371100	23/07/2007	01820953000585371100	31/10/2006	120.511,72	100,00	119.723,28	4,858	FMES	EUIA	0,850	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1308	227	211	16923	11
020707080585371700	23/07/2007	01820953000585371700	23/11/2006	194.420,63	100,00	193.389,86	4,850	FMES	EUIA	0,400	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	2000	442	79	24900	5
020707080585373300	23/07/2007	01820953000585373300	10/11/2006	170.000,00	100,00	168.762,68	4,853	FMES	EUIA	0,600	FSEM	FRCV	30/11/2041	412	19,00	1434	625	34	35609	0
020707080585373300																1434	625	1434	35597	5
020707080585373400	23/07/2007	01820953000585373400	03/11/2006	177.000,00	100,00	175.738,41	4,784	FMES	EUIA	0,700	FSEM	FRCV	30/11/2041	412	19,00	1555	555	173	7462	10
020707080585375200	23/07/2007	01820953000585375200	27/11/2006	215.000,00	100,00	213.743,45	5,650	FMES	EUIA	0,800	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	3042	319	143	8322	8
020707080585377600	23/07/2007	01820953000585377600	21/11/2006	126.500,00	100,00	125.659,65	5,214	FMES	EUIA	1,160	FSEM	FRCV	30/11/2041	412	19,00	512	167	115	22062	0
020707080585377600																512	167	115	22062	3
020707080585378300	23/07/2007	01820953000585378300	30/10/2006	158.158,00	100,00	157.130,80	4,888	FMES	EUIA	0,700	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	2884	1601	148	19203	10
020707080585380400	23/07/2007	01820953000585380400	22/11/2006	127.000,00	100,00	126.065,39	4,650	FMES	EUIA	0,400	FSEM	FRCV	30/11/2041	412	19,00	2071	124	9	11427	5
020707080585380800	23/07/2007	01820953000585380800	08/11/2006	98.400,00	100,00	97.400,65	5,653	FMES	EUIA	0,800	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	2799	996	181	56967	3
020707080585380900	23/07/2007	01820953000585380900	30/11/2006	200.000,00	100,00	199.283,44	4,564	FMES	EUIA	0,500	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1861	475	163	38120	7
020707080585384100	23/07/2007	01820953000585384100	20/12/2006	265.000,00	100,00	263.660,28	4,825	FMES	EUIA	0,450	FANU	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1858	63	49	3835	0
020707080585384100																1858	63	49	3595	0
020707080585385200	23/07/2007	01820953000585385200	26/10/2006	111.667,00	100,00	110.438,65	4,521	FMES	EUIA	0,600	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	2333	70	130	4858	5
020707080585385400	23/07/2007	01820953000585385400	29/11/2006	323.020,46	100,00	321.480,23	4,864	FMES	EUIA	0,600	FSEM	FRCV	30/11/2041	412	19,00	1232	500	17	13364	9
020707080585388500	23/07/2007	01820953000585388500	27/12/2006	210.380,00	100,00	209.363,62	4,973	FMES	EUIA	0,600	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1	1443	184	64634	2
020707080585390000	23/07/2007	01820953000585390000	09/11/2006	144.000,00	100,00	142.928,28	5,288	FMES	EUIA	0,650	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	2927	546	177	50546	5
020707080585390800	23/07/2007	01820953000585390800	09/11/2006	122.764,67	100,00	122.083,71	4,788	FMES	EUIA	0,450	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1806	662	17	49104	4
020707080585391700	23/07/2007	01820953000585391700	13/12/2006	351.330,00	100,00	349.848,23	5,273	FMES	EUIA	0,800	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	3246	167	200	5446	4
020707080585392100	23/07/2007	01820953000585392100	01/12/2006	158.000,00	100,00	154.254,51	5,123	FMES	EUIA	0,750	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	4066	865	78	33461	10
020707080585392500	23/07/2007	01820953000585392500	27/11/2006	136.000,00	100,00	135.205,85	5,858	FMES	EUIA	0,800	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1461	1066	30	12169	6
020707080585392900	23/07/2007	01820953000585392900	19/12/2006	290.565,00	100,00	289.466,62	6,173	FMES	EUIA	0,800	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1760	743	9	39486	4
020707080585393300	23/07/2007	01820953000585393300	21/11/2006	127.782,00	100,00	126.921,13	4,904	FMES	EUIA	0,650	FSEM	FRCV	30/11/2041	412	19,00	1617	369	185	27514	4
020707080585394700	23/07/2007	01820953000585394700	08/11/2006	146.600,00	100,00	145.266,18	5,080	FMES	EUIA	1,250	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	2517	2170	187	38332	3
020707080585396500	23/07/2007	01820953000585396500	23/11/2006	139.000,00	100,00	138.263,69	5,288	FMES	EUIA	1,000	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	2448	287	203	11402	6
020707080585396700	23/07/2007	01820953000585396700	19/12/2006	180.000,00	100,00	178.134,25	5,673	FMES	EUIA	0,700	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	3895	687	65	47316	4
020707080585397600	23/07/2007	01820953000585397600	27/12/2006	175.000,00	100,00	174.258,47	5,323	MENS	EUIA	1,000	SEME	FRCV	05/01/2047	473	19,00	1979	1976	13	57670	9
020707080585398500	23/07/2007	01820953000585398500	30/10/2006	195.000,00	100,00	193.580,84	4,921	FMES	EUIA	1,000	FSEM	FRCV	31/10/2041	411	19,00	3431	465	128	1423	13
020707080585400600	23/07/2007	01820953000585400600	06/11/2006	283.500,00	100,00	282.358,18	5,353	FMES	EUIA	1,100	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	3787	782	12	16588	21
020707080585403400	23/07/2007	01820953000585403400	06/11/2006	210.000,00	100,00	208.896,46	5,259	FMES	EUIA	1,000	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1214	201	138	13385	0
020707080585403400																1214	201	135	13580	6
020707080585406400	23/07/2007	01820953000585406400	31/10/2006	166.700,00	100,00	165.470,80	4,828	FMES	EUIA	1,000	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1604	383	129	37694	7
020707080585407000	23/07/2007	01820953000585407000	30/10/2006	264.500,00	100,00	263.230,56	4,866	FMES	EUIA	0,700	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1703	982	41	46073	7
020707080585412400	23/07/2007	01820953000585412400	25/01/2007	124.000,00	100,00	122.842,81	4,986	FMES	EUIA	0,600	FSEM	FRCV	30/06/2031	287	19,00	1	1	1	7273	0
020707080585413400	23/07/2007	01820953000585413400	31/10/2006	65.165,16	100,00	64.688,09	4,971	FMES	EUIA	1,050	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	1717	380	113	12481	13
020707080585416700	23/07/2007	01820953000585416700	20/11/2006	114.153,00	100,00	113.577,72	5,659	FMES	EUIA	0,600	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	3359	2431	117	9265	10
020707080585420700	23/07/2007	01820953000585420700	17/11/2006	125.000,00	100,00	124.584,84	5,866	FMES	EUIA	0,750	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	2012	1216	147	84123	4
020707080585421300	23/07/2007	01820953000585421300	20/12/2006	322.000,00	100,00	320.306,28	4,773	FMES	EUIA	0,400	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	4244	522	58	30985	0
020707080585421300																4244	522	58	30985	0
020707080585421900	23/07/2007	01820953000585421900	09/11/2006	113.000,00	100,00	111.996,46	4,653	FMES	EUIA	0,600	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	2178	122	38	7540	8
020707080585423000	23/07/2007	01820953000585423000	06/11/2006	158.000,00	100,00	157.071,08	4,884	FMES	EUIA	0,750	FSEM	FRCV	31/05/2044	442	19,00	1536	253	158	21816	5
020707080585423700	23/07/2007	01820953000585423700	19/04/2007	172.000,00	100,00	172.000,00	4,986	FMES	EUIA	0,800	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	2249	585	108	26828	3
020707080585424100	23/07/2007	01820953000585424100	22/11/2006	210.500,00	100,00	209.380,69	4,884	FMES	EUIA	0,800	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	2440	62	209	2408	4
020707080585436800	23/07/2007	01820953000585436800	20/12/2006	121.233,48	100,00	120.670,89	5,450	FMES	EUIA	1,000	FSEM	FRCV	31/12/2031	293	19,00	2160	47	9	3345	0
020707080585437900	23/07/2007	01820953000585437900	03/11/2006	274.500,00	100,00	272.670,27	5,158	FMES	EUIA	0,800	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	4170	650	69	13772	11
020707080585441100	23/07/2007	01820953000585441100	10/11/2006	137.670,15	100,00	136.158,07	4,984	FMES	EUIA	0,900	FSEM	FRCV	30/11/2031	292	19,00	1624	843	163	32316	4
020707080585441400	23/07/2007	01820953000585441400	16/11/2006	238.162,00	100,00	235.682,09	5,314	FMES	EUIA	1,250	FANU	FRCV	30/11/2034	328	19,00	3836	165	27	6857	15
020707080585444200	23/07/2007	01820953000585444200	16/11/2006	98.000,00	100,00	97.083,45	4,884	FMES	EUIA	0,800	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	2550	844	181	69029	2
020707080585449200	23/07/2007	01820953000585449200	26/10/2006	216.805,60	100,00	214.240,28	5,358	FMES	EUIA	1,250	FANU	FRCV	31/10/2036	351	19,00	1169	377	140	24673	8
020707080585458900	23/07/2007	01820953000585458900	24/11/2006	201.600,00	100,00	199.388,37	4,604	FMES	EUIA	0,550	FSEM	FRCV	30/11/2031	292	19,00	1730	472	82	31797	5
020707080585460800	23/07/2007	01820953000585460800	06/11/2006	165.000,00	100,00	164.045,62	4,604	FMES	EUIA	0,600	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	2411	211	113	8981	8
020707080585462400	23/07/2007	01820953000585462400	20/12/2006	264.000,00	100,00	262.111,26	4,844	FMES	EUIA	0,750	FSEM	FRCV	31/12/2032	305	19,00	2715	670	78	40910	0
020707080585465800	23/07/2007	01820953000585465800	20/11/2006	165.000,00	100,00	163.982,64	4,585	MENS	EUIA	0,650	SEME	FRCV	02/12/2046	472	19,00	2831	121	153	6391	5
020707080585468000	23/07/2007	01820953000585468000	28/11/2006	159.355,00	100,00	158.040,90	6,054	FMES	EUIA	1,000	FSEM	FRCV	30/11/2032	304	19,00	1385	333	220	16763	3
020707080585468400	23/07/2007	01820953000585468400	22/11/2006	128.128,38	100,00	127.636,58	4,704	FMES	EUIA	0,700	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	2872	1008	171	52058	2
020707080585470100	23/07/2007	01820953000585470100	08/11/2006	144.000,00	100,00	143.020,14	4,964	FMES	EUIA	0,900	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	242	242	27	15148	5
020707080585470500	23/07/2007	01820953000585470500	17/11/2006	124.000,00	100,00	122.735,54	4,853	FMES	EUIA	0,600	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	573	286	144	34125	6
020707080585470900	23/07/2007	01820953000585470900	23/11/2006	214.500,00	100,00	213.610,80	5,053	FMES	EUIA	0,800	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1584	177	157	13360	3
020707080585473000	23/07/2007	01820953000585473000	29/11/2006	165.257,23	100,00	164.574,58	5,000	FMES	EUIA	0,750	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1868	708	209	34114	2
020707080585473700	23/07/2007	01820953000585473700	15/12/2006	305.000,00	100,00	299.462,38	4,873	FMES	EUIA	0,500	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1384	1384	149	47804	4
020707080585477000	23/07/2007	01820953000585477000	03/11/2006	240.000,00	100,00	237.726,62	4,564	FMES	EUIA	0,500	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	1601	40	63	2617	0
020707080585477000																1601	40	131	2633	7
020707080585477700	23/07/2007	01820953000585477700	29/11/2006	180.000,00	100,00	178.882,03	4,980	FMES	EUIA	0,650	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	3123	14	17	464	9
020707080585481300	23/07/2007	01820953000585481300	30/10/2006	273.000,00	100,00	270.422,18	5,358	FMES	EUIA	1,250	FANU	FRCV	31/10/2036	351	19,00	2477	1491	17	9877	20
020707080585481400	23/07/2007	01820953000585481400	15/11/2006	212.000,00	100,00	211.284,84	4,884	FMES	EUIA	0,800	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1469	392	225	34831	12
020707080585482500	23/07/2007	01820953000585482500	28/11/2006	176.000,00	100,00	175.282,25	4,853	FMES	EUIA	0,600	FSEM	FRCV	30/11/2043	436	19,00	1643	485	221	29495	3
020707080585483600	23/07/2007	01820953000585483600	29/11/2006	104.420,00	100,00	103.425,44	5,280	FMES	MHTO	0,200	FANU	FRCV	30/11/2036	352	19,00	219	20	22	2756	0
020707080585493800	23/07/2007	01820953000585493800	20/11/2006	224.770,00	100,00	223.649,47	4,883	FMES	EUIA	0,650	FSEM	FRCV	30/11/2041	412	19,00	681	580	43	30173	0
020707080585493800																661	580	128	30213	0
020707080585495500	23/07/2007	01820953000585495500	30/10/2006	74.600,00	100,00	73.591,28	4,888	MENS	EUIA	0,800	SEME	FRCV	12/11/2036	354	19,00	1091	236	90	6689	3
020707080585496100	23/07/2007	01820953000585496100	03/11/2006	120.000,00	100,00	117.708,48	5,300	FMES	EUIA	1,050	FSEM	FRCV	30/11/2026	232	19,00	1664	701	164	42865	0
020707080585497200	23/07/2007	01820953000585497200	15/11/2006	180.000,00	100,00	179.021,06	5,253	FMES	EUIA	1,000	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1459	1459	5	30525	7
020707080585499500	23/07/2007	01820953000585499500	08/11/2006	150.904,00	100,00	150.374,74	5,164	FMES	EUIA	1,100	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1256	1256	42	17841	11
020707080585502500	23/07/2007	01820953000585502500	20/11/2006	199.970,00	100,00	198.517,40	4,853	MENS	EUIA	0,600	SEME	FRCV	02/12/2041	412	19,00	616	165	167	10336	4
020707080585504400	23/07/2007	01820953000585504400	29/11/2006	139.577,00	100,00	139.577,00	4,953	FMES	EUIA	0,700	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1271	43	26	3703	6
020707080585508600	23/07/2007	01820953000585508600	03/11/2006	190.000,00	100,00	188.931,63	5,253	FMES	EUIA	1,000	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1933	1389	124	80137	5
020707080585508600																1932	1388	164	80037	1
020707080585513000	23/07/2007	01820953000585513000	24/11/2006	245.000,00	100,00	243.646,52	4,614	FMES	EUIA	0,550	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1643	560	97	27634	0
020707080585513000																1644	561	209	27702	0
020707080585513000																1645	562	66	27742	3
020707080585513000																1644	561	73	27634	0
020707080585514400	23/07/2007	01820953000585514400	31/10/2006	75.300,00	100,00	74.147,69	4,758	FMES	EUIA	0,650	FSEM	FRCV	31/10/2031	291	19,00	1281	546	64	33671	6
020707080585523800	23/07/2007	01820953000585523800	20/11/2006	133.000,00	100,00	131.711,75	4,753	FMES	EUIA	0,500	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	1713	888	142	30917	9
020707080585524600	23/07/2007	01820953000585524600	09/11/2006	230.000,00	100,00	228.663,43	5,253	FMES	EUIA	1,000	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	2054	67	39	5104	4
020707080585527300	23/07/2007	01820953000585527300	22/11/2006	159.900,00	100,00	159.000,00	5,214	FMES	EUIA	1,150	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	1848	62	131	3698	8
020707080585527900	23/07/2007	01820953000585527900	07/12/2006	113.365,00	100,00	112.469,86	5,123	FMES	EUIA	0,750	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	1384	181	196	17482	8
020707080585527900																1384	181	196	17484	3
020707080585529000	23/07/2007	01820953000585529000	31/10/2006	184.000,00	100,00	182.339,20	2,860	FMES	EUIA	0,800	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	3987	638	110	1387	10
020707080585530600	23/07/2007	01820953000585530600	16/11/2006	260.000,00	100,00	258.588,43	4,953	FMES	EUIA	0,700	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	2590	261	3	17964	0
020707080585530600																2590	261	24	17974	0
020707080585530600																276	276	208	18016	8
020707080585532300	23/07/2007	01820953000585532300	10/11/2006	105.000,00	100,00	104.013,31	5,050	FMES	EUIA	0,800	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	2946	848	53	32998	7
020707080585533300	23/07/2007	01820953000585533300	24/11/2006	157.000,00	100,00	156.400,62	4,900	FMES	EUIA	0,650	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1603	74	216	4302	0
020707080585533300																1595	66	108	4336	6
020707080585533400	23/07/2007	01820953000585533400	24/11/2006	181.903,00	100,00	180.926,22	4,983	FMES	EUIA	0,700	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	619	111	137	6401	3
020707080585533900	23/07/2007	01820953000585533900	30/11/2006	457.000,00	100,00	452.634,91	5,153	FMES	EUIA	0,900	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	1556	952	18	3237	8
020707080585535100	23/07/2007	01820953000585535100	23/11/2006	210.000,00	100,00	209.275,47	5,604	FMES	EUIA	1,000	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	2837	435	121	25470	6
020707080585536000	23/07/2007	01820953000585536000	03/11/2006	204.000,00	100,00	203.216,20	5,160	FMES	EUIA	0,850	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1571	544	188	4203	19
020707080585537500	23/07/2007	01820953000585537500	27/11/2006	266.000,00	100,00	264.617,22	4,764	FMES	EUIA	0,700	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	3568	837	133	55173	0

RELACION DE PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS Y CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA EMITIDOS PARA LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS: BBVA RMBS 3 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS CEDIDOS POR BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.

FECHA DE EMISIÓN : 23 de julio de 2007

NUMERO CERTIFICADO (1)	FECHA EMISION (2)	PRESTAMO HIPOTECARIO (3)	FECHA ESCRITURA (4)	CAPITAL INICIAL (5)	% PARTI. (6)	CAPITAL VIVO (7)	TIPO DE INTERES (8)	PER. LIQ. (9)	IND ICE (10)	MARGEN S-INDI. (11)	PER. REVI. (12)	SMA AMORT. (13)	FECHA DE VTO. PTMO. (14)	PLZ (15)	% DEMORA (16)	TOMO (17)	LIBRO (18)	FOLIO (19)	NUMER FINCA (20)	NUMER INSC. (21)
020707080585538600	23/07/2007	01820963000585538600	06/11/2006	140.000,00	100,00	138.627,76	4,903	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	1603	398	171	35028	4
020707080585539600	23/07/2007	01820963000585539600	30/11/2006	365.000,00	100,00	363.943,23	4,903	MENS	EU1A	0,650	SEME	FRCV	05/12/2046	472	19,00	1334	690	66	39988	3
020707080585540700	23/07/2007	01820963000585540700	30/09/2006	180.000,00	100,00	178.348,23	5,033	FMES	EU1A	0,680	FSEM	FRCV	30/09/2041	410	19,00	3678	112	205	10478	0
020707080585540700																3678	112	166	10468	0
020707080585541000	23/07/2007	01820963000585541000	05/01/2007	149.000,00	100,00	148.585,46	4,300	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	30/01/2047	474	19,00	1583	389	24	48751	13
020707080585541400	23/07/2007	01820963000585541400	07/11/2006	240.975,00	100,00	240.015,49	5,053	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1220	1220	106	17052	7
020707080585541900	23/07/2007	01820963000585541900	31/10/2006	149.800,00	100,00	148.858,06	4,421	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	3890	1294	220	74340	6
020707080585543400	23/07/2007	01820963000585543400	29/11/2006	175.600,00	100,00	175.385,04	5,114	FMES	EU1A	1,050	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1091	694	164	280259	10
020707080585543600	23/07/2007	01820963000585543600	31/10/2006	165.553,74	100,00	165.193,03	4,621	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/10/2041	411	19,00	3074	61	198	3279	0
020707080585547300	23/07/2007	01820963000585547300	15/12/2006	127.500,00	100,00	127.068,23	5,123	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	2750	372	216	23892	7
020707080585547400	23/07/2007	01820963000585547400	14/12/2006	392.000,00	100,00	392.000,00	4,673	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1073	132	17	8071	5
020707080585551800	23/07/2007	01820963000585551800	13/11/2006	165.000,00	100,00	162.807,70	4,210	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	30/11/2026	232	19,00	3366	293	114	19571	0
020707080585551800																3371	298	133	20185	3
020707080585560000	23/07/2007	01820963000585560000	24/11/2006	220.500,00	100,00	219.686,58	5,253	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	2580	158	185	7071	4
020707080585561800	23/07/2007	01820963000585561800	07/11/2006	279.283,00	100,00	278.253,15	5,084	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	2808	169	144	7682	7
020707080585562300	23/07/2007	01820963000585562300	09/11/2006	145.660,17	100,00	144.876,16	4,764	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	2945	998	186	93379	0
020707080585562300																2945	998	110	93249	1
020707080585562300																2945	998	109	93229	1
020707080585562500	23/07/2007	01820963000585562500	14/11/2006	118.275,00	100,00	117.204,70	4,964	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	179	71	180	6773	0
020707080585562500																179	71	179	6800	3
020707080585564900	23/07/2007	01820963000585564900	15/11/2006	285.000,00	100,00	283.482,27	4,714	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1956	1956	44	92327	7
020707080585564900																1205	1205	205	92211	4
020707080585565100	23/07/2007	01820963000585565100	04/12/2006	106.062,71	100,00	105.138,12	4,623	FMES	EU1A	0,250	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	1851	410	32	10809	4
020707080585565900	23/07/2007	01820963000585565900	03/11/2006	203.400,00	100,00	202.244,18	5,414	FMES	EU1A	1,350	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	1582	154	222	6570	8
020707080585566700	23/07/2007	01820963000585566700	29/11/2006	240.000,00	100,00	238.727,64	4,664	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	3514	95	89	2859	0
020707080585566700																3514	95	200	2896	4
020707080585573600	23/07/2007	01820963000585573600	22/11/2006	159.984,00	100,00	159.350,76	5,253	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	2162	1256	200	65220	8
020707080585574000	23/07/2007	01820963000585574000	30/10/2006	217.887,00	100,00	216.207,88	5,006	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	1219	766	120	38076	5
020707080585574000																1219	766	106	38088	0
020707080585575500	23/07/2007	01820963000585575500	10/11/2006	320.202,00	100,00	318.520,01	4,814	FMES	EU1A	0,760	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1115	170	73	11916	8
020707080585575900	23/07/2007	01820963000585575900	09/11/2006	177.000,00	100,00	175.838,63	4,906	MENS	EU1A	0,600	SEME	FRCV	10/11/2046	471	19,00	859	102	224	6890	8
020707080585576900	23/07/2007	01820963000585576900	22/11/2006	169.900,00	100,00	168.316,20	4,814	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	1073	336	44	29429	10
020707080585577400	23/07/2007	01820963000585577400	09/11/2006	109.781,00	100,00	109.135,54	4,853	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1546	347	135	12882	8
020707080585582100	23/07/2007	01820963000585582100	16/11/2006	200.000,00	100,00	198.939,70	4,664	FMES	EU1A	0,690	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	2797	109	69	2234	16
020707080585583400	23/07/2007	01820963000585583400	23/11/2006	140.975,67	100,00	140.235,04	5,153	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1373	1032	93	19423	10
020707080585584400	23/07/2007	01820963000585584400	29/12/2006	160.001,92	100,00	158.768,02	5,024	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	1504	1163	209	64149	5
020707080585584800	23/07/2007	01820963000585584800	18/12/2006	229.000,00	100,00	227.549,79	4,210	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/12/2041	413	19,00	3821	724	127	27190	0
020707080585585400	23/07/2007	01820963000585585400	27/11/2006	135.000,00	100,00	134.279,02	5,053	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1461	1065	32	12167	7
020707080585586500	23/07/2007	01820963000585586500	27/11/2006	204.108,00	100,00	202.978,61	5,083	FMES	EU1A	0,780	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1498	305	217	2259	5
020707080585588800	23/07/2007	01820963000585588800	12/12/2006	295.000,00	100,00	293.530,64	4,873	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	485	484	83	24219	0
020707080585588800																485	484	169	24253	5
020707080585590500	23/07/2007	01820963000585590500	17/11/2006	210.300,00	100,00	210.300,00	5,053	FMES	EU1A	0,890	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1614	570	173	3864	9
020707080585594500	23/07/2007	01820963000585594500	15/11/2006	126.000,00	100,00	125.298,87	5,153	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1950	31	44	2502	9
020707080585595600	23/07/2007	01820963000585595600	31/10/2006	90.355,00	100,00	89.671,43	4,956	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	31/10/2028	255	19,00	993	109	192	11893	7
020707080585596200	23/07/2007	01820963000585596200	31/10/2006	210.000,00	100,00	208.686,68	4,858	FMES	EU1A	0,780	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	16	718	10	65525	6
020707080585596200																1628	717	209	65489	0
020707080585597500	23/07/2007	01820963000585597500	17/11/2006	250.000,00	100,00	248.644,43	5,353	FMES	EU1A	1,100	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	2316	51	185	2328	5
020707080585598200	23/07/2007	01820963000585598200	04/12/2006	115.300,00	100,00	114.528,44	5,073	FMES	EU1A	0,780	FSEM	FRCV	31/12/2041	413	19,00	1552	484	161	5549	12
020707080585602200	23/07/2007	01820963000585602200	17/11/2006	95.000,00	100,00	94.655,69	4,964	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1640	639	81	51666	4
020707080585602800	23/07/2007	01820963000585602800	12/12/2006	60.000,00	100,00	59.737,64	5,094	MENS	EU1A	1,000	SEME	FRCV	05/01/2047	473	19,00	1678	69	29	4315	5
020707080585606100	23/07/2007	01820963000585606100	17/11/2006	179.959,00	100,00	179.008,06	4,500	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	2547	812	87	49805	0
020707080585606100																2717	982	143	49797	13
020707080585607000	23/07/2007	01820963000585607000	31/10/2006	341.000,00	100,00	337.345,90	5,208	FMES	EU1A	1,100	FANU	FRCV	31/10/2036	351	19,00	1680	605	146	38429	6
020707080585607000																1680	605	74	38405	0
020707080585609600	23/07/2007	01820963000585609600	03/11/2006	198.000,00	100,00	196.936,45	4,943	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	467	467	109	30842	4
020707080585609600																2886	467	101	30834	1
020707080585609800	23/07/2007	01820963000585609800	23/11/2006	91.000,00	100,00	89.343,62	4,764	FMES	EU1A	0,760	FSEM	FRCV	30/11/2026	232	19,00	1786	1785	158	67515	7
020707080585614100	23/07/2007	01820963000585614100	28/12/2006	144.000,00	100,00	143.138,84	5,073	FMES	EU1A	0,760	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	3426	883	28	35438	3
020707080585619000	23/07/2007	01820963000585619000	01/12/2006	198.800,00	100,00	197.161,25	4,644	FMES	EU1A	0,950	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	1015	445	67	23740	0
020707080585619000																1014	444	107	23616	0
020707080585619000																1230	660	149	23948	8
020707080585619400	23/07/2007	01820963000585619400	29/11/2006	170.000,00	100,00	169.312,14	5,253	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1856	708	198	34112	2
020707080585620500	23/07/2007	01820963000585620500	02/11/2006	185.000,00	100,00	183.924,96	5,253	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1894	489	216	25088	4
020707080585622700	23/07/2007	01820963000585622700	15/12/2006	164.000,00	100,00	164.000,00	4,894	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	2013	1217	65	84267	4
020707080585622800	23/07/2007	01820963000585622800	17/11/2006	196.000,00	100,00	194.954,34	5,053	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1798	42	102	3369	4
020707080585623200	23/07/2007	01820963000585623200	09/11/2006	161.600,00	100,00	160.714,00	4,714	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	5281	1124	160	47263	4
020707080585624000	23/07/2007	01820963000585624000	07/11/2006	175.000,00	100,00	173.268,85	5,253	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	2303	2184	51	5901	4
020707080585632600	23/07/2007	01820963000585632600	22/11/2006	260.000,00	100,00	258.605,85	4,684	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	2850	733	220	19427	11
020707080585632700	23/07/2007	01820963000585632700	15/11/2006	172.844,33	100,00	172.682,80	4,864	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/11/2041	412	19,00	972	171	3	15800	4
020707080585635300	23/07/2007	01820963000585635300	10/11/2006	134.000,00	100,00	132.945,70	5,164	FMES	EU1A	1,100	FSEM	FRCV	30/11/2038	376	19,00	1563	347	49	34920	3
020707080585637000	23/07/2007	01820963000585637000	27/11/2006	165.560,00	100,00	164.397,39	5,253	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	2894	777	114	33975	6
020707080585642200	23/07/2007	01820963000585642200	10/11/2006	164.600,00	100,00	163.331,57	5,003	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1982	460	208	40160	4
020707080585646500	23/07/2007	01820963000585646500	21/12/2006	167.170,00	100,00	166.431,86	4,894	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1299	414	202	29356	0
020707080585647400	23/07/2007	01820963000585647400	23/11/2006	176.000,00	100,00	175.167,46	4,903	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	30/11/2041	412	19,00	1476	1476	62	74944	4
020707080585649900	23/07/2007	01820963000585649900	14/11/2006	259.000,00	100,00	257.170,26	4,644	FMES	EU1A	0,580	FSEM	FRCV	30/11/2041	412	19,00	2258	438	206	36358	0
020707080585649900																2266	444	41	36418	0
020707080585651700	23/07/2007	01820963000585651700	31/10/2006	249.468,00	100,00	248.064,57	5,606	FMES	EU1A	1,500	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1726	453	210	28673	7
020707080585652400	23/07/2007	01820963000585652400	30/10/2006	313.000,00	100,00	311.017,82	4,606	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1644	620	206	36668	3
020707080585652900	23/07/2007	01820963000585652900	18/12/2006	83.901,00	100,00	83.696,65	5,373	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	2367	494	145	29092	9
020707080585653600	23/07/2007	01820963000585653600	01/02/2007	226.613,00	100,00	225.434,09	4,600	FMES	EU1A	1,700	FANU	FRCV	28/02/2037	355	19,00	1602	643	147	23935	0
020707080585665600	23/07/2007	01820963000585665600	09/11/2006	297.600,00	100,00	294.505,52	4,814	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	30/11/2035	340	19,00	1728	607	68	17612	3
020707080585672000	23/07/2007	01820963000585672000	29/11/2006	181.600,00	100,00	179.858,53	5,253	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	1352	274	43	31946	0
020707080585676100	23/07/2007	01820963000585676100	14/11/2006	244.800,00	100,00	243.811,37	5,253	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	30/11/2045	460	19,00	1445	507	175	28773	9
020707080585680600	23/07/2007	01820963000585680600	16/11/2006	219.500,00	100,00	218.308,28	5,253	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1871	728	127	8060	18
020707080585682300	23/07/2007	01820963000585682300	03/11/2006	116.340,00	100,00	115.863,90	4,853	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	30/11/2045	460	19,00	3420	2675	74	51771	5
020707080585682300																3544	2799	116	51393	0
020707080585686300	23/07/2007	01820963000585686300	31/10/2006	400.000,00	100,00	399.394,79	4,606	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	30/09/2044	446	19,00	2073	929	219	25703	9
020707080585686500	23/07/2007	01820963000585686500	23/11/2006	309.000,00	100,00	307.282,46	4,903	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1	1	1	634	0
020707080585686900	23/07/2007	01820963000585686900	03/11/2006	115.000,00	100,00	113.897,31	4,853	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	2593	610	45	60153	5
020707080585687900	23/07/2007	01820963000585687900	12/12/2006	216.000,00	100,00	215.072,88	5,194	FMES	EU1A	1,100	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	2527	227	49	8669	14
020707080585692300	23/07/2007	01820963000585692300	14/11/2006	127.600,00	100,00	127.600,00	4,864	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/11/2031	292	19,00	1989	301	58	4128	0
020707080585694600	23/07/2007	01820963000585694600	16/11/2006	270.000,00	100,00	268.606,66	5,203	FMES	EU1A	0,950	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	3009	281	184	4955	14
020707080585702600	23/07/2007	01820963000585702600	16/11/2006	189.000,00	100,00	188.340,84	5,164	FMES	EU1A	1,100	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	2059	117	110	8584	4
020707080585703600	23/07/2007	01820963000585703600	19/12/2006	333.540,00	100,00	331.960,43	4,944	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	701	508	3	14188	10
020707080585705900	23/07/2007	01820963000585705900	09/11/2006	336.567,00	100,00	334.660,71	5,003	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1334	898	91	88640	8
020707080585709100	23/07/2007	01820963000585709100	15/11/2006	120.000,00	100,00	119.572,99	5,014	FMES	EU1A	0,950	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	3319	426	54	7918	13
020707080585710700	23/07/2007	01820963000585710700	24/11/2006	214.000,00	100,00	212.884,80	4,984	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	2067	30	7	1485	8
020707080585710800	23/07/2007	01820963000585710800	21/12/2006	175.600,00	100,00	174.641,97	5,223	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	31/12/2044	449	19,00	776	34	4	3261	0
020707080585719700	23/07/2007	01820963000585719700	09/11/2006	210.354,00	100,00	208.694,63	2,850	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	538	25	75	1584	6
020707080585721500	23/07/2007	01820963000585721500	06/11/2006	123.000,00	100,00	121.745,72	4,853	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	3456	463	160	29629	8
020707080585721500																3461	484	25	29681	5
020707080585722900	23/07/2007	01820963000585722900	22/11/2006	178.096,57	100,00	178.012,67	5,064	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	2701	917	170	18275	4
020707080585726800	23/07/2007	01820963000585726800	31/10/2006	233.000,00	100,00	230.389,85	4,956	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	3420	528	48	22695	0
020707080585726800																3420	528	177	22727	6
020707080585731000	23/07/2007	01820963000585731000	08/11/2006	150.600,00	100,00	150.074,39	5,114	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	3235	369	88	17628	4
020707080585731100	23/07/2007	01820963000585731100	21/12/2006	141.000,00	100,00	140.159,84	4,694	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/12/2041	413	19,00	1965	1230	209	62888	0
020707080585732400	23/07/2007	01820963000585732400	02/11/2006	244.000,00	100,00	243.056,89	4,953	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1028	1028	149	38000	9
020707080585734200	23/07/2007	01820963000585734200	16/11/2006	145.369,89	100,00	144.037,68	4,864	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	985	296	125	1845	6
020707080585735200	23/07/2007	01820963000585735200	22/12/2006	262.236,98	100,00	261.051,29	4,644	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	2090	311	126	20679	5
020707080585736000	23/07/2007	01820963000585736000	29/12/2006	164.800,00	100,00	164.027,87	5,073	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1152	117	177	11807	5
020707080585736400	23/07/2007	01820963000585736400	28/11/2006	196.500,00	100,00	194.651,29	5,003	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	1104	683	52	35731	0
020707080585736400																1104	683	62	35737	0
020707080585739100	23/07/2007	01820963000585739100	03/11/2006	324.000,00	100,00	322.171,68	4,703	FMES	EU1A	0,450	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1569	17	28	898	7
020707080585744800	23/07/2007	01820963000585744800	14/11/2006	108.000,00	100,00	107.029,56	5,064	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	2819	457	9	11714	3
020707080585745200	23/07/2007	01820963000585745200	18/12/2006	220.000,00	100,00	218.920,50	4,423	FMES	EU1A	0,450	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1216	22	56	1875	4
020707080585749000	23/07/2007	01820963000585749000	04/01/2007	206.000,00	100,00	205.028,25	5,008	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	31/01/2037	354	19,00	1510	222	65	7280	14
020707080585749200	23/07/2007	01820963000585749200	28/11/2006	172.069,31	100,00	161.358,22	4,803	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	1650	1650	23	25794	6
020707080585753900	23/07/2007	01820963000585753900	15/11/2006	180.000,00	100,00	178.605,00	4,853	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	30/11/2041	412	19,00	561	560	41	30171	0
020707080585753900																561	560	66	30192	0
020707080585755400	23/07/2007	01820963000585755400	16/01/2007	156.842,75	100,00	155.820,84	4,600	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	31/01/2037	354	19,00	1	1	1	93135	0
020707080585755400																1	1	1	93469	0
020707080585755400																1	1	1	93061	0
020707080585755900	23/07/2007	01820963000585755900	23/11/2006	265.000,00	100,00	263.992,89	4,764	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	2337	161	136	8282	10
020707080585756500	23/07/2007	01820963000585756500	23/11/2006	138.232,00	100,00	137.678,92	4,703	FMES	EU1A	0,450	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	2864	394	156	25980	0
020707080585756500																2778	378	195	22788	7
020707080585761100	23/07/2007	01820963000585761100	14/11/2006	264.700,00	100,00	263.227,22	4,803	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1182	542	175	19958	16
020707080585761400	23/07/2007	01820963000585761400	27/12/2006	222.000,00	100,00	220.953,96	4,744	FMES	EU1A	0,680	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	3006	604	180	33117	5
020707080585762400	23/07/2007	01820963000585762400	24/11/2006	156.000,00	100,00	155.145,62	4,953	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1668	1277	167	77436	4
020707080585762900	23/07/2007	01820963000585762900	16/11/2006	147.500,00	100,00	146.969,76	4,814	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	2042	620	60	31741	5
020707080585763000	23/07/2007	01820963000585763000	08/11/2006	277.000,00	100,00	275.551,76	4,764	FMES	EU1A	0,740	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	2192	336	22	18944	8
020707080585771300	23/07/2007	01820963000585771300	11/12/2006	200.000,00	100,00	197.134,05	5,123	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/12/2028	257	19,00	3662	328	111	2722	7
020707080585772100	23/07/2007	01820963000585772100	30/11/2006	197.430,00	100,00	196.631,75	5,053	MENS	EU1A	0,800	SEME	FRCV	05/12/2033	316	19,00	2135	445	158	40963	0
020707080585772100																2416	606	25	40860	7
020707080585773100	23/07/2007	01820963000585773100	15/11/2006	209.000,00	100,00	209.000,00	5,253	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	2101	1307	88	28448	13
020707080585775100	23/07/2007	01820963000585775100	15/01/2007	87.000,00	100,00	86.398,42	4,250	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/01/2037	354	19,00	1746	1116	180	50017	7
020707080585775900	23/07/2007	01820963000585775900	11/12/2006	251.000,00	100,00	249.897,31	4,994	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1085	1085	60	40164	0
020707080585775900																1299	1299	119	40158	0
020707080585776900	23/07/2007	01820963000585776900	14/12/2006	319.000,00	100,00	316.763,77	5,123	FMES	EU1A	0,760	FSEM	FRCV	31/12/2039	389	19,00	2463	1000	130	950	12
020707080585777500	23/07/2007	01820963000585777500	22/11/2006	167.608,00	100,00	166.070,78	4,803	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	2293	395	90	13967	4
020707080585777700	23/07/2007	01820963000585777700	08/11/2006	202.500,00	100,00	201.449,00	4,684	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	30/11/2041	412	19,00	2115	528	35	26602	2
020707080585778500	23/07/2007	01820963000585778500	27/11/2006	88.771,00	100,00	87.908,23	5,003	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	2182	329	178	25441	4
020707080585778800	23/07/2007	01820963000585778800	31/01/2007	256.000,00	100,00	254.674,26	4,290	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/01/2042	414	19,00	3782	194	194	13120	0
020707080585784800	23/07/2007	01820963000585784800	07/12/2006	217.506,00	100,00	216.829,58	4,894	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	948	699	188	9750	0
020707080585788300	23/07/2007	01820963000585788300	22/11/2006	194.000,00	100,00	191.609,09	5,164	FMES	EU1A	1,100	FANU	FRCV	30/11/2031	292	19,00	3095	1661	158	57564	7
020707080585794100	23/07/2007	01820963000585794100	07/11/2006	82.400,00	100,00	82.252,75	4,614	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	30/11/2031	292	19,00	756	64	5	7946	3
020707080585796100	23/07/2007	01820963000585796100	06/11/2006	173.600,00	100,00	173.456,43	5,314	FMES	EU1A	1,250	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	1638	909	154	32902	6

202

TIMBRE DEL ESTADO

8B0697573

05/2007

RELACION DE PRESTAMOS HIPOTECARIOS Y CERT[illegible] HIPOTECA EMITIDOS PARA LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE A[illegible] TITULIZACION DE ACTIVOS
CEDIDOS POR BANCO G[illegible]

NOTARIA DE D. ROBERTO PAREJO GAMIR MADRID

FECHA DE EMISIÓN : 23 de julio de 2007

[redacted]

CERTIFICADO (1)	FECHA EMISION (2)	PRESTAMO HIPOTECARIO (3)	FECHA ESCRITURA (4)	CAPITAL INICIAL (5)	% PARTI. (6)	CAPITAL VIVO (7)	(8)	(9)	(10)	MARGEN S-INDI (11)	PER. REVI. (12)	SIST. AMORT. (13)	FECHA DE VTO. PRMO. (14)	PLAZ (15)	DEMORA (16)	TOMO (17)	LIBRO (18)	FOLIO (19)	NUMER FINCA (20)	NUMER. INSC. (21)
020707080585796100																1147	588	211	32570	0
020707080585797300	23/07/2007	01820953000585797300	14/11/2006	110.400,00	100,00	109.628,16	5,050	FMES	EU1A	[illegible]	FSEM	FRCV	[illegible]	[illegible]	19,00	779	779	112	18030	5
020707080585800100	23/07/2007	01820953000585800100	15/12/2006	130.600,00	100,00	129.280,00	5,144	FMES	EU1A	[illegible]	FSEM	FRCV	[illegible]	[illegible]	19,00	1687	147	38	10647	6
020707080585800800	23/07/2007	01820953000585800800	04/01/2007	184.672,00	100,00	182.850,87	4,590	FMES	EU1A	1,[illegible]	FANU	FRCV	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1430	313	157	16365	0
020707080585801900	23/07/2007	01820953000585801900	05/12/2006	246.000,00	100,00	243.833,72	5,120	FMES	EU1A	0,[illegible]	FSEM	FRCV	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1939	791	12	46313	9
020707080585801900																1939	985	177	46479	0
020707080585807700	23/07/2007	01820953000585807700	16/11/2006	107.034,85	100,00	105.280,88	4,763	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	[illegible]	424	19,00	1238	495	165	14695	5
020707080585809800	23/07/2007	01820953000585809800	30/10/2006	358.600,00	100,00	357.236,62	4,671	FMES	EU1A	0,650	F[illegible]	FRCV	31/10/2025	255	19,00	636	59	119	1330	12
020707080585812700	23/07/2007	01820953000585812700	15/12/2006	295.843,00	100,00	294.270,06	6,228	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1640	459	222	7546	16
020707080585812700																1464	304	58	7535	0
020707080585816400	23/07/2007	01820953000585816400	01/12/2006	300.000,00	100,00	298.592,98	4,044	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	[illegible]	473	19,00	171	171	92	11914	7
020707080585820300	23/07/2007	01820953000585820300	08/11/2006	144.376,00	100,00	144.274,87	4,053	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	[illegible]	472	19,00	1970	162	102	12026	0
020707080585820300																1970	162	175	12062	0
020707080585820900	23/07/2007	01820953000585820900	07/11/2006	155.000,00	100,00	154.894,16	4,953	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	882	214	164	32866	2
020707080585821300	23/07/2007	01820953000585821300	08/11/2006	142.000,00	100,00	141.458,59	5,400	FMES	EU1A	1,150	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1116	262	49	19157	8
020707080585827500	23/07/2007	01820953000585827500	22/11/2006	249.540,00	100,00	229.182,32	2,850	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/11/2041	412	19,00	3191	556	192	29891	0
020707080585827500																3190	555	162	29733	5
020707080585828000	23/07/2007	01820953000585828000	29/12/2006	226.500,00	100,00	225.500,80	5,685	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	2440	706	162	28533	9
020707080585830600	23/07/2007	01820953000585830600	13/12/2006	102.172,00	100,00	101.533,30	5,373	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	1	867	14	16656	6
020707080585831100	23/07/2007	01820953000585831100	31/10/2006	174.000,00	100,00	172.600,00	4,671	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/10/2044	447	19,00	2222	366	9	1679	11
020707080585832500	23/07/2007	01820953000585832500	30/10/2006	138.160,16	100,00	136.608,59	4,566	FMES	EU1A	0,450	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	2543	620	109	53007	0
020707080585832500																2621	612	88	53088	3
020707080585833600	23/07/2007	01820953000585833600	27/11/2006	172.000,00	100,00	170.864,60	5,288	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	1524	368	95	38850	8
020707080585833900	23/07/2007	01820953000585833900	13/12/2006	168.110,00	100,00	166.944,59	5,173	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	1889	1355	209	78282	0
020707080585833900																1889	1355	90	78080	5
020707080585833900																1889	1355	122	78124	0
020707080585836300	23/07/2007	01820953000585836300	21/11/2006	190.000,00	100,00	188.383,60	5,608	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	2170	1380	128	579	20
020707080585838800	23/07/2007	01820953000585838800	13/12/2006	203.000,00	100,00	201.852,87	5,608	FMES	EU1A	0,620	FSEM	FRCV	31/12/2039	389	19,00	308	82	215	6378	0
020707080585841700	23/07/2007	01820953000585841700	05/12/2006	152.600,00	100,00	151.525,68	5,373	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	1331	481	220	22846	0
020707080585842100	23/07/2007	01820953000585842100	24/11/2006	283.576,00	100,00	281.544,40	6,180	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	30/11/2041	412	19,00	2717	281	118	18084	4
020707080585844200	23/07/2007	01820953000585844200	13/12/2006	240.000,00	100,00	238.187,28	5,293	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	3247	174	158	710	16
020707080585844700	23/07/2007	01820953000585844700	16/11/2006	119.000,00	100,00	118.391,43	4,988	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1006	181	139	8400	8
020707080585846800	23/07/2007	01820953000585846800	08/11/2006	117.683,00	100,00	117.245,10	4,994	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1313	461	147	39223	3
020707080585847000	23/07/2007	01820953000585847000	12/12/2006	86.000,00	100,00	85.458,94	6,120	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/12/2041	413	19,00	2084	447	93	28416	4
020707080585847900	23/07/2007	01820953000585847900	13/11/2006	73.000,00	100,00	72.234,65	4,094	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	30/11/2035	352	19,00	1898	410	15	39841	4
020707080585848400	23/07/2007	01820953000585848400	17/11/2006	183.774,34	100,00	182.782,52	4,064	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1943	133	118	8051	0
020707080585848400																1946	134	6	8087	5
020707080585848800	23/07/2007	01820953000585848800	20/11/2006	162.000,00	100,00	161.046,88	5,083	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	610	128	124	18147	5
020707080585849200	23/07/2007	01820953000585849200	07/11/2006	130.580,00	100,00	129.827,80	4,944	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1603	306	177	35031	5
020707080585851300	23/07/2007	01820953000585851300	24/11/2006	259.920,00	100,00	259.533,68	4,953	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1461	989	113	26702	8
020707080585855700	23/07/2007	01820953000585855700	18/04/2007	201.000,00	100,00	199.745,44	5,288	FMES	EU1A	1,100	FSEM	FRCV	30/04/2037	354	19,00	1605	1164	23	64175	5
020707080585855700																1502	1161	124	63793	0
020707080585858500	23/07/2007	01820953000585858500	16/11/2006	114.400,00	100,00	107.288,82	5,059	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/08/2033	313	19,00	494	135	121	10382	4
020707080585860900	23/07/2007	01820953000585860900	27/12/2006	294.500,00	100,00	294.500,00	5,659	FMES	EU1A	1,300	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	580	1	172	22133	0
020707080585860900																1359	1359	201	1	0
020707080585861200	23/07/2007	01820953000585861200	22/11/2006	157.782,00	100,00	156.558,41	5,250	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	30/11/2034	328	19,00	589	161	124	14333	0
020707080585862700	23/07/2007	01820953000585862700	07/11/2006	143.000,00	100,00	142.187,10	4,800	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	2471	836	89	16733	12
020707080585866800	23/07/2007	01820953000585866800	30/10/2006	214.465,00	100,00	213.060,01	4,958	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	714	65	147	8314	5
020707080585867000	23/07/2007	01820953000585867000	23/11/2006	168.000,00	100,00	167.078,25	4,988	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	2075	132	182	6582	8
020707080585868300	23/07/2007	01820953000585868300	28/11/2006	140.000,00	100,00	139.288,81	5,064	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	4399	283	222	15060	7
020707080585870500	23/07/2007	01820953000585870500	22/11/2006	170.000,00	100,00	165.955,00	4,210	FMES	EU1A	0,600	FANU	FRCV	30/11/2023	196	19,00	3366	293	183	19617	0
020707080585870500																3372	299	100	20313	3
020707080585872300	23/07/2007	01820953000585872300	02/11/2006	77.600,00	100,00	76.674,18	5,250	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	1596	499	137	22287	11
020707080585874400	23/07/2007	01820953000585874400	02/02/2007	312.000,00	100,00	311.083,12	4,258	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	28/02/2047	476	19,00	1	30	29	1518	0
020707080585880800	23/07/2007	01820953000585880800	30/11/2006	317.600,00	100,00	314.739,21	5,250	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	30/11/2041	412	19,00	2504	143	188	13269	6
020707080585880500	23/07/2007	01820953000585880500	13/11/2006	205.100,00	100,00	203.977,71	5,083	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1630	469	92	9300	11
020707080585882200	23/07/2007	01820953000585882200	31/10/2006	148.170,00	100,00	146.696,13	5,008	FMES	EU1A	1,500	FANU	FRCV	31/10/2036	351	19,00	2768	274	218	15379	11
020707080585883200	23/07/2007	01820953000585883200	03/01/2007	195.000,00	100,00	194.116,24	6,358	MENS	EU1A	1,250	SEME	FRCV	01/02/2037	354	19,00	2048	557	27	2030	8
020707080585885300	23/07/2007	01820953000585885300	27/11/2006	169.000,00	100,00	167.787,59	4,788	FMES	EU1A	0,450	FSEM	FRCV	30/11/2041	412	19,00	1677	823	176	29255	0
020707080585889100	23/07/2007	01820953000585889100	31/10/2006	75.000,00	100,00	75.000,00	4,621	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	628	135	122	17775	6
020707080585900800	23/07/2007	01820953000585900800	08/11/2006	215.000,00	100,00	213.580,28	4,704	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	2801	854	200	81222	4
020707080585900800																2803	858	6	81476	0
020707080585906400	23/07/2007	01820953000585906400	15/11/2006	165.250,00	100,00	165.386,76	4,894	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	2809	4	83	240	3
020707080585907800	23/07/2007	01820953000585907800	31/10/2006	216.388,17	100,00	216.088,00	4,771	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	1339	915	124	68365	0
020707080585907800																1658	1217	152	61305	8
020707080585912200	23/07/2007	01820953000585912200	14/11/2006	165.000,00	100,00	164.121,31	4,714	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1268	828	100	7384	8
020707080585913400	23/07/2007	01820953000585913400	17/11/2006	222.000,00	100,00	220.397,66	6,183	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	30/11/2041	412	19,00	1697	1216	84	74758	7
020707080585913400																1677	1408	23	74576	0
020707080585915400	23/07/2007	01820953000585915400	17/11/2006	105.000,00	100,00	103.256,16	4,014	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	1211	309	160	25692	7
020707080585919000	23/07/2007	01820953000585919000	30/11/2006	160.000,00	100,00	159.072,32	4,550	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1608	121	32	16092	8
020707080585919400	23/07/2007	01820953000585919400	03/11/2006	208.500,00	100,00	205.509,32	5,180	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	1890	736	20	14094	10
020707080585921100	23/07/2007	01820953000585921100	01/12/2006	85.000,00	100,00	94.221,71	5,120	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	407	124	154	7628	5
020707080585921400	23/07/2007	01820953000585921400	21/12/2006	257.000,00	100,00	255.838,38	5,373	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1746	644	9	12560	8
020707080585925400	23/07/2007	01820953000585925400	17/11/2006	137.980,00	100,00	136.670,00	5,004	FMES	EU1A	1,000	FANU	FRCV	30/11/2036	352	19,00	2331	889	135	4315	5
020707080585927300	23/07/2007	01820953000585927300	23/11/2006	165.000,00	100,00	165.000,00	4,800	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1775	1775	91	70033	6
020707080585927600	23/07/2007	01820953000585927600	06/11/2006	275.000,00	100,00	254.808,11	4,769	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	30/11/2041	412	19,00	497	497	3	25789	10
020707080585928300	23/07/2007	01820953000585928300	15/11/2006	108.000,00	100,00	107.372,41	5,280	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	2374	78	29	5179	6
020707080585928400	23/07/2007	01820953000585928400	27/12/2006	126.576,00	100,00	126.046,67	4,528	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	31/12/2041	413	19,00	1661	463	165	16334	17
020707080585930300	23/07/2007	01820953000585930300	08/11/2006	157.000,00	100,00	155.805,44	4,853	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1380	287	169	33126	0
020707080585930300																1278	286	138	33082	4
020707080585931100	23/07/2007	01820953000585931100	14/11/2006	200.000,00	100,00	198.943,55	5,050	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1455	885	131	45086	2
020707080585933800	23/07/2007	01820953000585933800	07/11/2006	171.300,00	100,00	170.356,72	4,850	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	589	589	7	23064	11
020707080585934300	23/07/2007	01820953000585934300	20/11/2006	158.000,00	100,00	158.000,00	5,160	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/11/2035	352	19,00	906	420	179	27804	3
020707080585935500	23/07/2007	01820953000585935500	28/11/2006	180.000,00	100,00	177.684,68	2,850	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	30/11/2031	292	19,00	796	314	114	22043	9
020707080585941100	23/07/2007	01820953000585941100	05/12/2006	214.600,00	100,00	213.883,62	5,128	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	3233	858	86	24827	6
020707080585941800	23/07/2007	01820953000585941800	24/11/2006	258.000,00	100,00	258.838,37	6,180	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	2488	2488	48	95058	7
020707080585948800	23/07/2007	01820953000585948800	28/11/2006	210.000,00	100,00	207.858,65	4,853	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	1888	316	15	12558	7
020707080585949800	23/07/2007	01820953000585949800	08/11/2006	145.000,00	100,00	144.990,62	5,050	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	450	459	282	34893	4
020707080585951300	23/07/2007	01820953000585951300	28/11/2006	270.000,00	100,00	268.424,94	4,763	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	2843	1452	17	82200	0
020707080585951300																2849	1449	203	82078	0
020707080585954200	23/07/2007	01820953000585954200	22/11/2006	127.407,86	100,00	126.720,34	5,083	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1373	229	91	12516	7
020707080585954300	23/07/2007	01820953000585954300	13/12/2006	72.000,00	100,00	71.893,41	4,944	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	31/12/2031	290	19,00	666	24	34	1646	4
020707080585959300	23/07/2007	01820953000585959300	28/11/2006	141.800,00	100,00	140.855,25	4,750	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	2276	75	127	2652	5
020707080585959300																2294	77	41	2659	0
020707080585962400	23/07/2007	01820953000585962400	15/12/2006	132.280,00	100,00	131.485,63	5,444	FMES	EU1A	1,350	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	2694	1047	144	66242	4
020707080585964500	23/07/2007	01820953000585964500	20/11/2006	210.000,00	100,00	208.788,97	4,750	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	30/11/2041	412	19,00	2591	424	156	22650	0
020707080585964500																2696	429	68	22674	7
020707080585969000	23/07/2007	01820953000585969000	21/11/2006	161.703,00	100,00	160.059,38	4,788	FMES	EU1A	0,450	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	2165	1239	167	88543	6
020707080585969000																2165	1239	164	88517	0
020707080585969000																2165	1239	139	88467	0
020707080585969000																2165	1239	160	88529	0
020707080585972800	23/07/2007	01820953000585972800	02/11/2006	169.000,00	100,00	168.565,08	5,050	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	2165	728	177	29066	4
020707080585972800	23/07/2007	01820953000585972800	30/10/2006	164.792,00	100,00	163.356,60	4,621	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	1484	813	215	16466	6
020707080585976600	23/07/2007	01820953000585976600	14/11/2006	140.000,00	100,00	139.169,14	4,014	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	3177	64	33	75	6
020707080585979500	23/07/2007	01820953000585979500	29/11/2006	161.408,74	100,00	160.613,69	4,914	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	2225	1146	122	32834	10
020707080585986700	23/07/2007	01820953000585986700	24/11/2006	160.600,00	100,00	159.695,53	4,893	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1684	626	62	7941	10
020707080585987100	23/07/2007	01820953000585987100	07/11/2006	112.400,00	100,00	111.844,35	5,414	FMES	EU1A	1,250	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1362	147	94	11160	5
020707080585987100																1312	137	212	11142	0
020707080585988300	23/07/2007	01820953000585988300	25/11/2006	212.000,00	100,00	208.640,60	4,588	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	1274	653	129	45453	3
020707080585988300																1274	653	99	45436	0
020707080585993000	23/07/2007	01820953000585993000	12/01/2007	288.000,00	100,00	287.288,10	4,588	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	3973	1198	102	67621	3
020707080585994000	23/07/2007	01820953000585994000	10/11/2006	120.000,00	100,00	119.223,37	6,344	FMES	EU1A	1,250	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	1	506	180	14956	13
020707080585994300	23/07/2007	01820953000585994300	31/10/2006	192.000,00	100,00	190.068,52	4,821	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	3763	648	61	18705	11
020707080586002300	23/07/2007	01820953000586002300	21/11/2006	258.500,00	100,00	257.663,13	2,850	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1824	313	100	22252	0
020707080586004500	23/07/2007	01820953000586004500	23/11/2006	221.500,00	100,00	220.005,54	4,804	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	4149	631	152	6974	13
020707080586007500	23/07/2007	01820953000586007500	27/11/2006	212.000,00	100,00	208.991,59	4,704	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	1349	410	133	4334	9
020707080586009600	23/07/2007	01820953000586009600	20/11/2006	220.000,00	100,00	214.783,63	5,608	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	998	2945	12	93035	0
020707080586009600																998	2945	80	93131	0
020707080586009600																998	2945	206	93399	0
020707080586012000	23/07/2007	01820953000586012000	23/11/2006	147.545,00	100,00	146.844,64	4,964	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	30/11/2041	412	19,00	3636	649	190	6140	5
020707080586014000	23/07/2007	01820953000586014000	09/11/2006	191.000,00	100,00	188.841,58	4,980	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	2664	1736	82	91693	8
020707080586016500	23/07/2007	01820953000586016500	28/11/2006	192.000,00	100,00	191.388,69	4,804	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	2157	717	32	41164	5
020707080586018800	23/07/2007	01820953000586018800	29/11/2006	288.000,00	100,00	286.416,53	5,153	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1330	118	194	9440	9
020707080586020600	23/07/2007	01820953000586020600	24/11/2006	113.620,00	100,00	113.188,53	5,153	MENS	EU1A	0,900	SEME	FRCV	05/12/2046	472	19,00	1	421	54	6439	6
020707080586022500	23/07/2007	01820953000586022500	12/01/2007	175.900,00	100,00	174.738,27	4,858	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	31/01/2037	354	19,00	1894	92	111	3716	4
020707080586024700	23/07/2007	01820953000586024700	28/11/2006	165.000,00	100,00	129.175,09	5,114	FMES	EU1A	1,050	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1789	1353	72	105660	6
020707080586024700																1620	30	98	2668	0
020707080586025100	23/07/2007	01820953000586025100	15/11/2006	270.455,00	100,00	262.182,46	4,803	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	2418	2418	208	20223	5
020707080586025100																2408	2408	100	19851	0
020707080586025100																2408	2408	163	20043	0
020707080586027500	23/07/2007	01820953000586027500	31/10/2006	128.730,00	100,00	127.764,31	4,671	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	2431	281	41	1230	7
020707080586033000	23/07/2007	01820953000586033000	05/12/2006	144.600,00	100,00	143.178,93	5,894	FMES	EU1A	1,600	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	1259	103	117	7671	5
020707080586037600	23/07/2007	01820953000586037600	15/12/2006	146.000,00	100,00	144.897,95	4,594	MENS	EU1A	0,500	SEME	FRCV	09/01/2037	353	19,00	954	407	65	18138	0
020707080586038500	23/07/2007	01820953000586038500	01/12/2006	200.400,00	100,00	199.359,48	6,223	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/12/2039	389	19,00	1397	241	66	5379	0
020707080586038500																1397	241	67	5379	3
020707080586039900	23/07/2007	01820953000586039900	15/12/2006	139.708,00	100,00	139.287,08	5,004	FMES	EU1A	1,800	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1332	1332	122	7965	14
020707080586042700	23/07/2007	01820953000586042700	08/11/2006	216.600,00	100,00	214.338,23	4,053	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	25494	209	163	2968	8
020707080586043500	23/07/2007	01820953000586043500	22/11/2006	95.000,00	100,00	94.387,45	5,004	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	30/11/2041	412	19,00	2546	390	47	10654	4
020707080586043900	23/07/2007	01820953000586043900	31/10/2006	120.000,00	100,00	119.314,65	4,800	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/10/2041	411	19,00	3004	905	160	51361	8
020707080586045700	23/07/2007	01820953000586045700	08/11/2006	228.000,00	100,00	226.728,33	4,053	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	677	352	29	13716	7
020707080586046900	23/07/2007	01820953000586046900	22/12/2006	227.000,00	100,00	225.924,54	4,873	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	522	522	78	34913	5
020707080586048000	23/07/2007	01820953000586048000	14/11/2006	116.613,00	100,00	116.504,93	4,050	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/11/2032	304	19,00	1513	709	59	22803	7
020707080586054300	23/07/2007	01820953000586054300	03/11/2006	267.434,00	100,00	268.403,84	5,288	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	3865	1633	221	16122	17
020707080586055400	23/07/2007	01820953000586055400	10/11/2006	203.700,00	100,00	202.651,98	5,283	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1741	622	126	4758	9
020707080586058100	23/07/2007	01820953000586058100	28/11/2006	258.064,33	100,00	255.698,43	4,953	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	2193	315	110	21172	9
020707080586058400	23/07/2007	01820953000586058400	28/11/2006	218.000,00	100,00	216.725,68	5,053	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	3345	590	175	18215	4

RELACION DE PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS Y CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA EMITIDOS PARA LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS: BBVA RMBS 3 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS CEDIDOS POR BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.

FECHA DE EMISIÓN : 23 de julio de 2007

NUMERO CERTIFICADO (1)	FECHA EMISION (2)	PRESTAMO HIPOTECARIO (3)	FECHA ESCRITURA (4)	CAPITAL INICIAL (5)	% PARTI. (6)	CAPITAL VIVO (7)	TIPO DE INTERES (8)	PER. LIQ. (9)	IND ICE (10)	MARGEN S-INDI. (11)	PER. REVI. (12)	SMA AMORT. (13)	FECHA DE VTO. PTMO. (14)	PLZ (15)	% DEMORA (16)	TOMO (17)	LIBRO (18)	FOLIO (19)	NUMER FINCA (20)	NUMER INSC (21)
020707080586060700	23/07/2007	01820963000586060700	30/11/2006	198.900,00	100,00	197.538,61	4,953	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	570	74	81	7826	6
020707080586062900	23/07/2007	01820963000586062900	14/11/2006	164.140,00	100,00	162.690,18	5,314	FMES	EU1A	1,250	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	3680	3680	3	7605	3
020707080586063900	23/07/2007	01820963000586063900	08/11/2006	600.000,00	100,00	599.547,74	4,564	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	2531	962	168	68486	5
020707080586063900																2531	962	69	68485	0
020707080586067700	23/07/2007	01820963000586067700	14/12/2006	274.456,00	100,00	273.104,55	5,073	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	3440	101	216	4702	7
020707080586068000	23/07/2007	01820963000586068000	10/11/2006	149.111,00	100,00	73.531,29	4,603	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	250	3684	81	17031	0
020707080586070700	23/07/2007	01820963000586070700	07/11/2006	236.400,00	100,00	236.400,00	4,953	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	2176	354	98	20462	5
020707080586074700	23/07/2007	01820963000586074700	06/11/2006	185.000,00	100,00	184.008,01	4,664	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	2083	242	183	23102	7
020707080586076700	23/07/2007	01820963000586076700	31/10/2006	315.000,00	100,00	312.969,96	5,056	FMES	EU1A	0,950	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	2006	862	192	13560	7
020707080586079600	23/07/2007	01820963000586079600	17/11/2006	195.000,00	100,00	193.861,96	5,103	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	677	53	26	2485	6
020707080586079600																1677	53	28	2485	0
020707080586080900	23/07/2007	01820963000586080900	28/12/2006	415.000,00	100,00	412.880,84	4,923	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1738	75	203	1560	7
020707080586080900																1410	1410	758	7363	0
020707080586085500	23/07/2007	01820963000586085500	28/11/2006	231.708,00	100,00	230.115,92	5,003	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	3209	178	86	7721	0
020707080586085900	23/07/2007	01820963000586085900	23/11/2006	263.150,00	100,00	263.150,00	5,314	FMES	EU1A	1,250	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	940	434	119	27369	0
020707080586091400	23/07/2007	01820963000586091400	15/11/2006	370.500,00	100,00	368.481,99	4,864	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/11/2045	460	19,00	3149	848	122	34196	5
020707080586092100	23/07/2007	01820963000586092100	20/11/2006	251.000,00	100,00	250.010,50	4,953	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1476	1476	178	75002	3
020707080586097300	23/07/2007	01820963000586097300	28/11/2006	181.700,00	100,00	180.371,22	4,614	FMES	EU1A	0,450	FSEM	FRCV	30/11/2041	412	19,00	2282	106	74	4244	4
020707080586097500	23/07/2007	01820963000586097500	23/11/2006	258.000,00	100,00	257.051,99	4,864	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	771	771	98	24985	8
020707080586098000	23/07/2007	01820963000586098000	16/11/2006	220.000,00	100,00	218.803,26	4,864	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1654	108	103	367	7
020707080586098900	23/07/2007	01820963000586098900	29/11/2006	105.802,00	100,00	105.226,61	5,253	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1251	396	168	10442	3
020707080586103200	23/07/2007	01820963000586103200	24/11/2006	257.000,00	100,00	256.030,78	5,003	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	623	121	28	6203	3
020707080586105300	23/07/2007	01820963000586105300	28/11/2006	183.400,00	100,00	182.649,69	5,253	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	2768	1627	191	113213	6
020707080586106900	23/07/2007	01820963000586106900	24/11/2006	258.300,00	100,00	256.886,64	5,053	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1539	513	69	41525	0
020707080586106900																2077	1061	17	41308	7
020707080586107000	23/07/2007	01820963000586107000	09/11/2006	155.100,00	100,00	154.311,86	4,964	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	30/11/2041	412	19,00	1430	91	134	12373	5
020707080586109200	23/07/2007	01820963000586109200	27/02/2007	290.400,00	100,00	289.436,62	4,753	MENS	EU1A	0,500	SEME	FRCV	05/03/2047	476	19,00	3591	330	70	15429	0
020707080586109200																3592	333	70	15429	0
020707080586109600	23/07/2007	01820963000586109600	01/12/2006	234.229,00	100,00	232.349,85	4,744	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	2825	648	45	44606	0
020707080586109600																2826	649	54	44918	10
020707080586110900	23/07/2007	01820963000586110900	21/11/2006	311.600,00	100,00	309.897,54	4,914	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	2704	289	132	11697	7
020707080586113700	23/07/2007	01820963000586113700	29/11/2006	104.600,00	100,00	104.138,00	5,214	FMES	EU1A	1,150	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1775	353	225	14266	10
020707080586115400	23/07/2007	01820963000586115400	24/11/2006	68.666,00	100,00	67.672,79	4,853	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	30/11/2031	292	19,00	433	432	27	23900	8
020707080586116000	23/07/2007	01820963000586116000	04/12/2006	146.200,00	100,00	145.106,38	4,944	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	31/12/2031	293	19,00	2002	1206	26	83079	4
020707080586120300	23/07/2007	01820963000586120300	13/12/2006	169.000,00	100,00	168.047,34	5,173	FMES	EU1A	0,880	FSEM	FRCV	31/12/2041	413	19,00	390	188	222	20343	6
020707080586120400	23/07/2007	01820963000586120400	27/12/2006	236.600,00	100,00	233.900,53	5,273	FMES	EU1A	0,980	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1934	209	14	12924	6
020707080586121900	23/07/2007	01820963000586121900	17/11/2006	250.000,00	100,00	247.947,34	5,200	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	1041	1	205	26782	8
020707080586122400	23/07/2007	01820963000586122400	19/12/2006	186.000,00	100,00	185.127,59	5,173	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	2879	1300	137	57064	0
020707080586124200	23/07/2007	01820963000586124200	15/11/2006	67.540,00	100,00	66.946,22	5,314	FMES	EU1A	1,250	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	638	638	186	13263	3
020707080586125400	23/07/2007	01820963000586125400	29/11/2006	135.300,00	100,00	134.446,14	4,764	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/11/2041	412	19,00	427	71	147	12731	0
020707080586126900	23/07/2007	01820963000586126900	14/11/2006	313.280,00	100,00	312.144,66	4,953	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	4183	657	29	22987	6
020707080586129800	23/07/2007	01820963000586129800	04/12/2006	136.500,00	100,00	135.716,96	4,894	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	1242	94	95	6169	7
020707080586131200	23/07/2007	01820963000586131200	05/12/2006	115.000,00	100,00	113.757,36	4,894	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/12/2031	293	19,00	1190	394	168	20086	6
020707080586133300	23/07/2007	01820963000586133300	20/12/2006	99.248,00	100,00	96.822,00	5,194	FMES	EU1A	1,100	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1794	1453	201	16310	6
020707080586138000	23/07/2007	01820963000586138000	29/12/2006	85.500,00	100,00	85.100,75	4,594	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1909	210	188	10365	0
020707080586152000	23/07/2007	01820963000586152000	21/11/2006	149.600,00	100,00	148.828,22	5,064	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1584	1193	108	78175	5
020707080586154700	23/07/2007	01820963000586154700	17/11/2006	140.000,00	100,00	138.708,83	4,580	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	1666	1325	170	74267	0
020707080586155500	23/07/2007	01820963000586155500	20/11/2006	97.383,00	100,00	96.479,49	4,964	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	946	644	35	17999	8
020707080586157400	23/07/2007	01820963000586157400	15/11/2006	184.427,00	100,00	183.165,61	5,053	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	1226	376	98	36261	0
020707080586157400																1226	376	154	36317	0
020707080586157400																1226	376	180	36343	5
020707080586161400	23/07/2007	01820963000586161400	12/12/2006	296.000,00	100,00	293.687,47	4,944	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1203	563	69	11836	0
020707080586162400	23/07/2007	01820963000586162400	19/12/2006	102.900,00	100,00	101.232,36	5,123	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/12/2026	233	19,00	3128	36	134	3200	5
020707080586166500	23/07/2007	01820963000586166500	20/12/2006	120.000,00	100,00	119.278,73	4,944	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	31/12/2041	413	19,00	1943	322	187	13998	4
020707080586167500	23/07/2007	01820963000586167500	21/12/2006	288.200,00	100,00	287.025,01	4,900	FMES	EU1A	1,100	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1185	171	91	20454	8
020707080586170000	23/07/2007	01820963000586170000	01/12/2006	139.000,00	100,00	137.640,72	5,123	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	1681	92	141	4594	6
020707080586170200	23/07/2007	01820963000586170200	10/11/2006	274.000,00	100,00	272.066,56	5,203	FMES	EU1A	0,950	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	1664	173	126	12634	6
020707080586174100	23/07/2007	01820963000586174100	21/11/2006	300.000,00	100,00	291.726,78	4,714	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	30/11/2021	172	19,00	3401	906	24	40284	0
020707080586174100																3402	907	5	26764	8
020707080586175600	23/07/2007	01820963000586175600	29/11/2006	307.600,00	100,00	305.956,96	5,053	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	995	351	67	21548	10
020707080586178200	23/07/2007	01820963000586178200	10/11/2006	99.434,00	100,00	98.123,45	4,903	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	30/11/2031	292	19,00	1034	118	130	14658	9
020707080586189900	23/07/2007	01820963000586189900	15/11/2006	166.316,97	100,00	165.672,70	4,814	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	2412	604	101	47051	4
020707080586190000	23/07/2007	01820963000586190000	29/11/2006	89.536,00	100,00	87.936,64	5,114	FMES	EU1A	1,050	FSEM	FRCV	30/11/2026	232	19,00	823	169	152	21919	5
020707080586194700	23/07/2007	01820963000586194700	10/11/2006	238.000,00	100,00	235.653,49	4,653	FMES	EU1A	0,400	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	1289	609	186	32355	0
020707080586194700																1289	609	187	32366	0
020707080586194700																1282	594	219	32358	0
020707080586196200	23/07/2007	01820963000586196200	30/11/2006	173.000,00	100,00	171.355,24	4,953	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	1744	249	116	16180	12
020707080586200100	23/07/2007	01820963000586200100	30/11/2006	245.000,00	100,00	243.698,90	5,253	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1080	629	61	37702	3
020707080586202300	23/07/2007	01820963000586202300	02/11/2006	162.000,00	100,00	160.812,34	4,853	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	30/11/2041	412	19,00	2101	1307	60	17138	0
020707080586204100	23/07/2007	01820963000586204100	30/11/2006	242.000,00	100,00	241.113,99	4,764	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1685	224	216	12443	0
020707080586204100																1706	244	117	13742	6
020707080586205600	23/07/2007	01820963000586205600	13/11/2006	188.000,00	100,00	188.000,00	5,053	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	1608	1608	146	32279	7
020707080586206700	23/07/2007	01820963000586206700	29/11/2006	170.000,00	100,00	169.009,28	5,153	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1515	321	21	14670	4
020707080586208300	23/07/2007	01820963000586208300	28/11/2006	164.800,00	100,00	163.917,96	4,953	MENS	EU1A	0,700	SEME	FRCV	07/12/2046	472	19,00	2476	309	72	13702	0
020707080586208300																2476	309	45	13693	6
020707080586209500	23/07/2007	01820963000586209500	24/11/2006	242.175,67	100,00	240.989,04	4,500	FMES	EU1A	1,250	FSEM	FRCV	30/11/2041	412	19,00	1	3781	173	8215	7
020707080586211200	23/07/2007	01820963000586211200	10/11/2006	168.000,00	100,00	167.041,04	4,753	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	2680	410	215	28600	2
020707080586213900	23/07/2007	01820963000586213900	08/11/2006	262.843,84	100,00	261.762,54	4,753	MENS	EU1A	0,500	SEME	FRCV	05/12/2046	472	19,00	2131	101	212	6818	8
020707080586218500	23/07/2007	01820963000586218500	27/11/2006	245.300,00	100,00	245.118,59	5,103	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	30/11/2044	448	19,00	2942	1451	145	82179	3
020707080586221700	23/07/2007	01820963000586221700	08/11/2006	184.666,00	100,00	183.645,03	4,653	FMES	EU1A	0,400	FSEM	FRCV	30/11/2041	412	19,00	2092	1166	103	67831	7
020707080586221700																1869	943	105	67789	0
020707080586223400	23/07/2007	01820963000586223400	16/01/2007	129.399,00	100,00	128.034,85	4,260	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	2132	250	187	16074	5
020707080586226900	23/07/2007	01820963000586226900	08/11/2006	187.460,00	100,00	184.613,93	4,653	FMES	EU1A	0,400	FSEM	FRCV	30/11/2029	268	19,00	2670	172	119	11085	6
020707080586227400	23/07/2007	01820963000586227400	21/11/2006	79.109,00	100,00	78.693,58	4,714	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1226	66	56	1686	10
020707080586228600	23/07/2007	01820963000586228600	12/12/2006	122.334,00	100,00	121.781,54	5,023	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	2436	1279	147	73066	7
020707080586228700	23/07/2007	01820963000586228700	18/12/2006	165.000,00	100,00	164.273,55	5,373	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	2397	267	122	13569	11
020707080586229500	23/07/2007	01820963000586229500	22/11/2006	68.000,00	100,00	67.635,41	4,664	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	3673	224	14	719	3
020707080586232600	23/07/2007	01820963000586232600	13/11/2006	196.000,00	100,00	194.746,52	4,984	MENS	EU1A	0,900	SEME	FRCV	05/12/2036	352	19,00	2572	395	189	28614	7
020707080586232900	23/07/2007	01820963000586232900	21/11/2006	337.983,00	100,00	336.721,10	4,664	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	3603	340	84	16984	10
020707080586236900	23/07/2007	01820963000586236900	19/12/2006	504.000,00	100,00	499.983,09	5,044	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	2740	2397	112	60942	4
020707080586237500	23/07/2007	01820963000586237500	20/12/2006	126.000,00	100,00	125.422,08	4,744	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1076	33	172	1805	4
020707080586238100	23/07/2007	01820963000586238100	29/11/2006	123.000,00	100,00	122.618,39	4,753	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	2056	1202	134	64480	12
020707080586240100	23/07/2007	01820963000586240100	15/12/2006	128.500,00	100,00	128.404,53	4,823	FMES	EU1A	0,450	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	2120	133	46	12087	5
020707080586242000	23/07/2007	01820963000586242000	29/11/2006	105.600,00	100,00	28.062,90	4,903	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	1911	443	7	13447	7
020707080586243000	23/07/2007	01820963000586243000	14/11/2006	190.500,00	100,00	189.798,54	4,764	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1320	91	203	7440	6
020707080586243000																1320	91	156	7429	0
020707080586244200	23/07/2007	01820963000586244200	21/11/2006	135.000,00	100,00	134.304,31	5,203	FMES	EU1A	0,950	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1685	256	142	7976	10
020707080586246800	23/07/2007	01820963000586246800	24/11/2006	143.250,00	100,00	142.711,18	5,303	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1992	1334	4	8289	10
020707080586251100	23/07/2007	01820963000586251100	21/11/2006	240.000,00	100,00	237.803,74	5,253	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	4062	1302	86	1380	15
020707080586253200	23/07/2007	01820963000586253200	22/12/2006	292.000,00	100,00	290.492,73	5,023	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	2276	314	222	23456	4
020707080586254800	23/07/2007	01820963000586254800	20/12/2006	116.500,00	100,00	116.070,10	5,173	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	2332	2332	58	4191	8
020707080586255800	23/07/2007	01820963000586255800	24/11/2006	90.200,00	100,00	89.565,21	4,903	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	30/11/2026	232	19,00	1330	221	154	4132	5
020707080586255900	23/07/2007	01820963000586255900	29/11/2006	113.500,00	100,00	112.486,52	5,214	FMES	EU1A	1,150	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	2188	475	149	25949	7
020707080586256700	23/07/2007	01820963000586256700	15/11/2006	240.000,00	100,00	238.645,60	4,703	FMES	EU1A	0,450	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	3807	1531	56	24866	11
020707080586258300	23/07/2007	01820963000586258300	22/02/2007	140.000,00	100,00	140.000,00	4,100	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	28/02/2047	475	19,00	1	1	1	37834	0
020707080586260500	23/07/2007	01820963000586260500	29/11/2006	156.414,00	100,00	155.014,27	5,064	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	1322	981	210	15185	14
020707080586269900	23/07/2007	01820963000586269900	21/11/2006	95.090,40	100,00	94.567,47	4,764	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	2220	904	197	65311	0
020707080586273300	23/07/2007	01820963000586273300	12/12/2006	210.000,00	100,00	208.123,77	4,723	FMES	EU1A	0,350	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	1643	42	208	2790	5
020707080586274100	23/07/2007	01820963000586274100	14/12/2006	261.500,00	100,00	260.814,44	5,173	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1630	260	206	6546	19
020707080586274300	23/07/2007	01820963000586274300	22/11/2006	210.000,00	100,00	208.878,41	5,053	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1637	536	18	25077	5
020707080586275800	23/07/2007	01820963000586275800	24/11/2006	232.000,00	100,00	231.144,62	5,064	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1679	609	11	6826	11
020707080586276700	23/07/2007	01820963000586276700	16/11/2006	118.674,67	100,00	118.030,42	5,300	FMES	EU1A	1,050	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1629	451	16	6682	3
020707080586279200	23/07/2007	01820963000586279200	11/12/2006	162.863,00	100,00	162.386,55	5,124	FMES	EU1A	1,030	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	2063	226	13	16888	3
020707080586279900	23/07/2007	01820963000586279900	03/01/2007	182.300,00	100,00	181.035,26	4,260	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	31/01/2037	354	19,00	1098	36	171	1733	3
020707080586280800	23/07/2007	01820963000586280800	24/11/2006	202.181,00	100,00	200.210,30	4,250	FMES	EU1A	1,750	FANU	FRCV	30/11/2036	352	19,00	1642	255	79	16727	4
020707080586282000	23/07/2007	01820963000586282000	17/11/2006	133.900,00	100,00	132.683,22	4,623	FMES	EU1A	0,570	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	1760	231	203	12196	3
020707080586284700	23/07/2007	01820963000586284700	21/11/2006	204.000,00	100,00	202.968,38	5,614	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1342	500	14	10733	11
020707080586286000	23/07/2007	01820963000586286000	18/12/2006	126.000,00	100,00	126.000,00	5,373	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/12/2041	413	19,00	2822	471	224	26116	5
020707080586288200	23/07/2007	01820963000586288200	03/11/2006	209.200,00	100,00	209.200,00	4,803	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	2312	736	46	2525	13
020707080586290200	23/07/2007	01820963000586290200	28/11/2006	295.000,00	100,00	292.685,15	4,953	MENS	EU1A	0,700	SEME	FRCV	05/12/2035	340	19,00	177	177	168	13977	8
020707080586291400	23/07/2007	01820963000586291400	20/11/2006	236.680,00	100,00	235.271,65	4,853	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	2212	736	70	40818	7
020707080586292000	23/07/2007	01820963000586292000	25/01/2007	245.174,00	100,00	243.547,56	4,500	FMES	EU1A	1,200	FANU	FRCV	31/01/2037	354	19,00	1716	62	4	5190	7
020707080586301700	23/07/2007	01820963000586301700	12/12/2006	185.745,00	100,00	185.163,86	4,844	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	2118	111	121	8922	7
020707080586307900	23/07/2007	01820963000586307900	28/11/2006	224.000,00	100,00	222.773,90	4,903	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1796	441	101	23236	6
020707080586307900																1796	441	84	23231	0
020707080586312000	23/07/2007	01820963000586312000	24/11/2006	213.000,00	100,00	210.036,89	4,664	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	30/11/2030	280	19,00	996	622	221	28024	0
020707080586312000																946	483	53	28332	5
020707080586314800	23/07/2007	01820963000586314800	21/11/2006	138.300,00	100,00	137.494,02	5,153	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	2334	892	138	4671	4
020707080586315200	23/07/2007	01820963000586315200	30/11/2006	88.209,00	100,00	87.743,46	5,253	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	718	718	96	19298	5
020707080586317200	23/07/2007	01820963000586317200	18/01/2007	174.937,28	100,00	174.400,09	4,000	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	1535	509	30	31086	4
020707080586317400	23/07/2007	01820963000586317400	08/11/2006	178.540,00	100,00	177.670,25	5,064	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1256	442	114	29438	0
020707080586317400																1256	442	175	29467	5
020707080586320400	23/07/2007	01820963000586320400	31/10/2006	120.530,00	100,00	119.572,84	4,671	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/10/2041	411	19,00	2369	878	216	49325	0
020707080586326800	23/07/2007	01820963000586326800	20/02/2007	159.373,28	100,00	158.915,14	5,203	FMES	EU1A	0,950	FSEM	FRCV	28/02/2047	475	19,00	5731	93	100	5160	0
020707080586327300	23/07/2007	01820963000586327300	10/01/2007	168.200,00	100,00	167.124,61	5,356	FMES	EU1A	1,250	FSEM	FRCV	31/01/2037	354	19,00	2022	179	137	13303	0
020707080586327900	23/07/2007	01820963000586327900	27/11/2006	96.000,00	100,00	94.207,98	4,514	FMES	EU1A	0,450	FSEM	FRCV	30/11/2026	232	19,00	1495	207	81	13405	3
020707080586334100	23/07/2007	01820963000586334100	08/11/2006	299.300,00	100,00	297.619,78	5,303	FMES	EU1A	1,050	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1275	30	214	862	9
020707080586335000	23/07/2007	01820963000586335000	14/12/2006	194.720,00	100,00	193.783,44	4,973	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	11111	133	214	6664	0
020707080586335000																193	133	193	6653	5
020707080586335000																11111	133	182	6636	0
020707080586335200	23/07/2007	01820963000586335200	15/11/2006	172.100,00	100,00	171.362,26	4,703	FMES	EU1A	0,450	FSEM	FRCV	30/11/2045	460	19,00	1221	342	200	17013	0
020707080586341000	23/07/2007	01820963000586341000	21/12/2006	186.000,00	100,00	183.645,27	4,823	FMES	EU1A	0,450	FSEM	FRCV	31/12/2031	293	19,00	506	606	107	27268	0
020707080586341000																506	1	109	27269	6
020707080586342300	23/07/2007	01820963000586342300	17/11/2006	210.000,00	100,00	207.950,23	4,753	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	1892	110	108	4083	7
020707080586344100	23/07/2007	01820963000586344100	07/11/2006	129.900,00	100,00	128.787,85	5,564	FMES	EU1A	1,500	FANU	FRCV	30/11/2036	352	19,00	888	660	160	37667	6
020707080586344800	23/07/2007	01820963000586344800	22/11/2006	240.000,00	100,00	239.838,24	5,003	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	4007	1410	82	79111	6

203

TIMBRE DEL ESTADO

8B0697574

RELACION DE PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS Y CERT[...] HIPOTECA EMITIDOS PARA LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE A[...] TITULIZACION DE ACTIVOS CEDIDOS POR BANCO [...]

FECHA DE EMISIÓN : 23 de julio de 2007

05/2007

NOTARÍA DE D. ROBERTO PAREJO GAMIR • MADRID •

(1)	FECHA EMISION (2)	PRESTAMO HIPOTECARIO (3)	FECHA ESCRITURA (4)	CAPITAL INICIAL (5)	% PARTI. (6)	CAPITAL VIVO (7)	(8)	(9)	(10)	MARGEN S-INDI. (11)	PER. REV. (12)	SISTEMA AMORT. (13)	FECHA VTO. FINAL (14)	(15)	% DEMORA (16)	TOMO (17)	LIBRO (18)	FOLIO (19)	NUMER. FINCA (20)	NUMER. INSC. (21)
020707080586345600	23/07/2007	018209[redacted]	0/11/2006	195.000,00	100,00	192.6??,??				0,400		FRCV			19,00		140	62	6705	5
020707080586355700	23/07/2007	01820953000586355700	09/11/2006	147.500,00	100,00	147.386,44	5,294	FMES	EU/IA	1,150		FRCV			19,00		740	132	25622	5
020707080586355700																	749	135	25773	0
020707080586356700	23/07/2007	01820953000586356700	28/12/2006	168.000,00	100,00	167.182,00	5,129	FMES	EU/IA	0,750		FRCV			19,00		141	146	9084	3
020707080586358800	23/07/2007	01820953000586358800	17/11/2006	282.000,00	100,00	280.570,83	5,158	FMES	EU/IA	0,800		FRCV			19,00		524	109	2751	4
020707080586359400	23/07/2007	01820953000586359400	15/11/2006	130.338,13	100,00	129.496,96	5,103	FMES	EU/IA	0,850		FRCV			19,00		1175	69	53240	9
020707080586359400																	840	8	52972	0
020707080586360700	23/07/2007	01820953000586360700	12/12/2006	250.000,00	100,00	248.288,94	4,594	FMES	EU/IA	0,500	FSEM						765	126	37489	0
020707080586360700																1086	765	180	37549	5
020707080586363000	23/07/2007	01820953000586363000	20/11/2006	119.280,00	100,00	116.916,34	4,500	FMES	EU/IA	0,650	FSEM	FRCV	30/11/2026	232		1813	705	10	13480	10
020707080586366100	23/07/2007	01820953000586366100	05/12/2006	237.500,00	100,00	235.411,31	5,129	FMES	EU/IA	0,750	FSEM	FRCV				1601	72	173	2736	7
020707080586366500	23/07/2007	01820953000586366500	17/11/2006	188.240,00	100,00	185.648,81	5,654	FMES	EU/IA	1,000	FAMU	FRCV		352	19,00	1668	101	144	3610	3
020707080586367700	23/07/2007	01820953000586367700	16/11/2006	183.000,00	100,00	181.587,25	4,959	FMES	EU/IA	0,700	FSEM	FRCV			19,00	4	4	4	4	0
020707080586368800	23/07/2007	01820953000586368800	22/11/2006	187.000,00	100,00	187.000,00	4,853	FMES	EU/IA	0,600	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	73	73	17	3108	7
020707080586369900	23/07/2007	01820953000586369900	17/11/2006	68.200,00	100,00	65.582,80	4,953	FMES	EU/IA	0,700	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	1358	79	8	7454	4
020707080586376200	23/07/2007	01820953000586376200	13/12/2006	124.000,00	100,00	123.595,32	5,129	FMES	EU/IA	0,750	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	2012	1216	149	84125	9
020707080586376700	23/07/2007	01820953000586376700	19/12/2006	193.500,00	100,00	192.794,11	5,173	FMES	EU/IA	0,800	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	2883	1312	29	67142	9
020707080586379300	23/07/2007	01820953000586379300	24/11/2006	289.500,00	100,00	287.910,92	4,953	FMES	EU/IA	0,700	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	2731	184	143	8314	6
020707080586379900	23/07/2007	01820953000586379900	21/11/2006	147.000,00	100,00	146.284,05	5,053	FMES	EU/IA	0,800	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	197	197	208	10597	3
020707080586379900																1897	147	54	10655	0
020707080586386700	23/07/2007	01820953000586386700	23/11/2006	202.000,00	100,00	200.972,59	4,904	FMES	EU/IA	0,900	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	2512	343	183	9808	11
020707080586390400	23/07/2007	01820953000586390400	30/11/2006	123.300,00	100,00	122.265,59	6,504	FMES	EU/IA	1,500	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	3183	2255	4	46979	9
020707080586391100	23/07/2007	01820953000586391100	08/11/2006	157.020,00	100,00	156.942,76	4,903	FMES	EU/IA	0,650	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1217	1217	185	4338	10
020707080586400900	23/07/2007	01820953000586400900	10/11/2006	156.000,00	100,00	155.142,32	4,903	FMES	EU/IA	0,650	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1517	144	37	3582	9
020707080586403300	23/07/2007	01820953000586403300	01/12/2006	124.900,00	100,00	124.359,07	6,004	FMES	EU/IA	1,000	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1427	492	145	42779	10
020707080586405400	23/07/2007	01820953000586405400	31/10/2006	400.000,00	100,00	393.888,26	4,000	FMES	EU/IA	0,500	FSEM	FRCV	30/11/2029	268	19,00	1345	144	192	6302	7
020707080586407400	23/07/2007	01820953000586407400	03/11/2006	87.000,00	100,00	86.598,74	6,204	FMES	EU/IA	1,150	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1257	273	143	18970	6
020707080586410500	23/07/2007	01820953000586410500	16/11/2006	111.200,00	100,00	111.128,24	4,904	FMES	EU/IA	0,900	FSEM	FRCV	30/11/2041	412	19,00	3119	2191	225	21351	11
020707080586412600	23/07/2007	01820953000586412600	29/11/2006	215.000,00	100,00	213.743,45	5,003	FMES	EU/IA	0,650	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	2554	39	186	1211	0
020707080586412600																2804	32	11	1227	3
020707080586414100	23/07/2007	01820953000586414100	11/01/2007	203.210,01	100,00	202.193,40	4,750	FMES	EU/IA	0,650	FSEM	FRCV	31/01/2042	414	19,00	1965	1239	221	62894	8
020707080586414200	23/07/2007	01820953000586414200	15/11/2006	257.000,00	100,00	255.681,80	5,350	FMES	EU/IA	1,100	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	845	845	88	16269	18
020707080586415500	23/07/2007	01820953000586415500	29/11/2006	240.000,00	100,00	238.355,45	5,003	FMES	EU/IA	0,750	FSEM	FRCV	30/11/2041	412	19,00	1659	1659	66	61167	4
020707080586417800	23/07/2007	01820953000586417800	05/12/2006	111.200,00	100,00	110.559,27	5,129	FMES	EU/IA	0,750	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	692	63	4	4184	0
020707080586421400	23/07/2007	01820953000586421400	24/11/2006	88.369,50	100,00	87.885,11	4,904	FMES	EU/IA	0,900	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	802	77	115	16506	5
020707080586422300	23/07/2007	01820953000586422300	24/11/2006	176.000,00	100,00	175.044,00	4,858	FMES	EU/IA	0,700	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1950	552	182	77383	6
020707080586428400	23/07/2007	01820953000586428400	28/11/2006	163.644,60	100,00	162.695,74	5,258	FMES	EU/IA	1,000	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	2368	43	6	3121	3
020707080586429100	23/07/2007	01820953000586429100	14/11/2006	195.000,00	100,00	193.884,77	4,800	FMES	EU/IA	0,550	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1638	208	201	22975	6
020707080586429500	23/07/2007	01820953000586429500	17/11/2006	230.000,00	100,00	228.971,77	4,800	FMES	EU/IA	0,550	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	3328	1075	144	16917	4
020707080586430400	23/07/2007	01820953000586430400	29/11/2006	227.000,00	100,00	224.912,84	5,100	FMES	EU/IA	0,850	FSEM	FRCV	30/11/2031	292	19,00	2511	228	75	6565	7
020707080586433500	23/07/2007	01820953000586433500	29/11/2006	190.000,00	100,00	188.690,90	4,904	FMES	EU/IA	0,650	FSEM	FRCV	30/11/2041	412	19,00	1505	694	137	34701	7
020707080586438100	23/07/2007	01820953000586438100	05/12/2006	228.070,00	100,00	224.104,57	5,873	FMES	EU/IA	1,220	FAMU	FRCV	31/12/2036	353	19,00	1725	259	64	17818	2
020707080586438800	23/07/2007	01820953000586438800	03/11/2006	200.000,00	100,00	198.782,38	5,114	FMES	EU/IA	1,050	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	3066	306	7	15462	0
020707080586438800																3014	130	56	8037	6
020707080586440800	23/07/2007	01820953000586440800	14/11/2006	88.500,00	100,00	88.500,00	5,253	FMES	EU/IA	1,000	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	2316	87	48	5306	4
020707080586441100	23/07/2007	01820953000586441100	22/11/2006	113.000,00	100,00	111.920,32	4,594	FMES	EU/IA	0,500	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	2229	149	90	16362	0
020707080586441100																2229	149	102	16368	0
020707080586441100																2229	149	119	16376	5
020707080586441800	23/07/2007	01820953000586441800	18/12/2006	273.110,00	100,00	272.220,27	4,844	FMES	EU/IA	0,700	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1771	168	37	8405	6
020707080586443700	23/07/2007	01820953000586443700	21/12/2006	172.800,00	100,00	172.216,28	4,973	FMES	EU/IA	0,600	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1188	1188	17	37881	4
020707080586446400	23/07/2007	01820953000586446400	04/12/2006	228.000,00	100,00	226.997,86	4,704	FMES	EU/IA	0,700	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	2184	387	215	12329	11
020707080586447200	23/07/2007	01820953000586447200	14/12/2006	278.600,00	100,00	276.744,60	5,273	FMES	EU/IA	0,900	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	2811	319	101	4212	6
020707080586447300	23/07/2007	01820953000586447300	16/11/2006	275.000,00	100,00	273.170,38	5,114	FMES	EU/IA	1,050	FSEM	FRCV	30/11/2041	412	19,00	1666	604	32	12207	10
020707080586452200	23/07/2007	01820953000586452200	08/11/2006	155.740,65	100,00	155.161,90	4,758	FMES	EU/IA	0,700	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1402	96	157	5071	10
020707080586452800	23/07/2007	01820953000586452800	24/11/2006	161.600,00	100,00	161.600,00	5,404	FMES	EU/IA	1,000	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	2410	933	17	28389	10
020707080586456400	23/07/2007	01820953000586456400	21/11/2006	125.000,00	100,00	123.431,75	5,804	FMES	EU/IA	1,000	FSEM	FRCV	30/11/2031	292	19,00	1465	1069	67	27886	6
020707080586459500	23/07/2007	01820953000586459500	30/11/2006	207.900,00	100,00	207.051,46	4,703	FMES	EU/IA	0,450	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1278	1278	50	69486	5
020707080586463100	23/07/2007	01820953000586463100	22/11/2006	276.500,00	100,00	274.988,38	5,103	FMES	EU/IA	0,850	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1728	1083	50	10719	21
020707080586463200	23/07/2007	01820953000586463200	16/11/2006	102.156,75	100,00	101.270,16	5,164	FMES	EU/IA	1,100	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	861	175	24	11659	11
020707080586474700	23/07/2007	01820953000586474700	21/11/2006	108.000,00	100,00	107.816,77	5,044	FMES	EU/IA	0,950	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	1580	230	213	20404	3
020707080586479700	23/07/2007	01820953000586479700	14/11/2006	192.000,00	100,00	189.772,69	4,803	FMES	EU/IA	0,650	FSEM	FRCV	30/11/2033	316	19,00	1656	600	182	6139	9
020707080586480200	23/07/2007	01820953000586480200	19/12/2006	158.300,00	100,00	155.112,90	4,594	FMES	EU/IA	0,600	FSEM	FRCV	31/12/2031	293	19,00	1016	243	109	11262	10
020707080586480300	23/07/2007	01820953000586480300	13/11/2006	123.000,07	100,00	123.044,56	5,304	FMES	EU/IA	1,250	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	1064	308	62	19075	3
020707080586482100	23/07/2007	01820953000586482100	22/11/2006	250.018,20	100,00	248.705,00	5,114	FMES	EU/IA	1,050	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	2413	2413	3	24488	7
020707080586483200	23/07/2007	01820953000586483200	27/11/2006	160.000,00	100,00	157.026,44	2,650	FMES	EU/IA	0,600	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	830	237	40	8180	9
*020707080586485800	23/07/2007	01820953000586485800	30/11/2006	137.000,00	100,00	136.342,58	5,804	FMES	EU/IA	1,000	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	970	970	193	68178	8
020707080586488200	23/07/2007	01820953000586488200	27/11/2006	137.800,00	100,00	138.065,37	5,100	FMES	EU/IA	0,850	FSEM	FRCV	30/11/2031	292	19,00	1723	40	82	2454	6
020707080586488500	23/07/2007	01820953000586488500	16/11/2006	185.000,00	100,00	183.982,51	4,904	FMES	EU/IA	0,650	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1777	1147	167	52845	7
020707080586499900	23/07/2007	01820953000586499900	30/11/2006	138.000,00	100,00	137.572,80	4,850	FMES	EU/IA	0,800	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	2206	722	144	3409	6
020707080586501300	23/07/2007	01820953000586501300	15/11/2006	216.000,00	100,00	214.217,18	5,100	FMES	EU/IA	0,850	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	157	157	171	12670	8
020707080586502600	23/07/2007	01820953000586502600	08/11/2006	132.000,00	100,00	132.700,43	4,904	FMES	EU/IA	0,650	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1687	442	110	38880	3
‡020707080586504200	23/07/2007	01820953000586504200	10/11/2006	182.000,00	100,00	178.024,33	6,050	FMES	EU/IA	0,800	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	540	540	183	33701	5
020707080586512500	23/07/2007	01820953000586512500	23/11/2006	113.566,00	100,00	100.486,68	4,703	FMES	EU/IA	0,500	FSEM	FRCV	30/11/2026	232	19,00	1850	1133	228	17455	16
020707080586513800	23/07/2007	01820953000586513800	12/12/2006	165.000,00	100,00	163.978,62	5,373	FMES	EU/IA	1,000	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	1461	891	16	10914	8
020707080586519100	23/07/2007	01820953000586519100	17/11/2006	127.924,60	100,00	127.072,32	5,150	FMES	EU/IA	0,900	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	2766	819	196	40480	9
020707080586519800	23/07/2007	01820953000586519800	28/12/2006	345.000,00	100,00	343.422,18	5,373	FMES	EU/IA	1,000	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	2550	2550	1	54748	5
020707080586520300	23/07/2007	01820953000586520300	12/12/2006	216.000,00	100,00	210.125,55	5,373	FMES	EU/IA	0,900	FSEM	FRCV	31/07/2040	398	19,00	1754	680	86	26202	6
020707080586520300																1675	624	158	28171	0
020707080586522600	23/07/2007	01820953000586522600	15/11/2006	195.000,00	100,00	193.923,67	5,053	FMES	EU/IA	0,800	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	2452	202	76	16668	10
020707080586524400	23/07/2007	01820953000586524400	29/11/2006	118.000,00	100,00	117.223,76	5,104	FMES	EU/IA	1,100	FSEM	FRCV	30/11/2041	412	19,00	661	581	87	43643	6
020707080586527500	23/07/2007	01820953000586527500	18/12/2006	320.000,00	100,00	318.475,79	4,804	FMES	EU/IA	0,600	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	809	694	106	43405	10
020707080586529900	23/07/2007	01820953000586529900	22/11/2006	126.330,43	100,00	125.447,08	4,703	FMES	EU/IA	0,450	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	2014	616	67	48380	3
020707080586531000	23/07/2007	01820953000586531000	27/11/2006	211.000,00	100,00	208.924,48	4,604	FMES	EU/IA	0,600	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	2128	268	41	13262	7
020707080586532700	23/07/2007	01820953000586532700	20/12/2006	306.770,00	100,00	305.630,95	4,594	FMES	EU/IA	0,500	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	1	1	1	13053	0
020707080586532800	23/07/2007	01820953000586532800	21/11/2006	114.000,00	100,00	110.000,00	4,953	FMES	EU/IA	0,700	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	2913	395	48	28246	0
020707080586532800																1	570	122	28285	7
020707080586536800	23/07/2007	01820953000586536800	04/12/2006	180.000,00	100,00	178.495,97	4,594	FMES	EU/IA	0,500	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	1226	632	182	17519	10
020707080586537100	23/07/2007	01820953000586537100	16/11/2006	163.000,00	100,00	162.143,47	4,959	FMES	EU/IA	0,700	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	3378	2460	167	108112	0
020707080586539800	23/07/2007	01820953000586539800	13/11/2006	88.000,00	100,00	87.552,17	4,904	FMES	EU/IA	0,650	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	2577	1844	47	6263	5
020707080586553300	23/07/2007	01820953000586553300	01/12/2006	182.900,00	100,00	182.540,44	4,894	FMES	EU/IA	0,600	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	2265	348	161	16770	15
020707080586557000	23/07/2007	01820953000586557000	27/11/2006	98.000,00	100,00	95.630,76	5,653	FMES	EU/IA	0,800	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	700	576	209	76038	4
020707080586560400	23/07/2007	01820953000586560400	28/11/2006	92.000,00	100,00	91.687,72	5,500	MENS	EU/IA	1,250	SEME	FRCV	05/12/2036	352	19,00	1055	300	92	9055	10
020707080586561100	23/07/2007	01820953000586561100	14/11/2006	126.212,00	100,00	125.504,26	4,803	FMES	EU/IA	0,650	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1916	305	224	16898	3
020707080586562500	23/07/2007	01820953000586562500	16/11/2006	148.745,19	100,00	147.988,26	5,258	FMES	EU/IA	1,000	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1387	128	175	8080	4
020707080586571900	23/07/2007	01820953000586571900	21/11/2006	112.000,00	100,00	110.888,59	4,900	FMES	EU/IA	0,650	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	2829	55	119	4784	7
020707080586574600	23/07/2007	01820953000586574800	11/04/2007	136.100,00	100,00	135.493,24	5,108	FMES	EU/IA	1,000	FSEM	FRCV	31/04/2037	354	19,00	2812	614	81	33145	11
020707080586575800	23/07/2007	01820953000586576000	01/02/2007	197.760,00	100,00	197.073,38	4,220	FMES	EU/IA	1,150	FSEM	FRCV	28/02/2047	475	19,00	952	201	221	11779	0
020707080586575800																911	160	60	11758	5
020707080586579700	23/07/2007	01820953000586579700	19/12/2006	149.500,00	100,00	148.891,84	5,104	FMES	EU/IA	1,100	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	2381	789	148	65070	6
020707080586579700																2381	789	137	59065	0
020707080586580300	23/07/2007	01820953000586580300	17/11/2006	288.000,00	100,00	285.351,52	4,853	FMES	EU/IA	0,700	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1402	1085	18	10945	8
020707080586580400	23/07/2007	01820953000586580400	24/11/2006	311.400,00	100,00	310.210,64	5,044	FMES	EU/IA	0,900	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1	1332	219	42684	12
020707080586585600	23/07/2007	01820953000586585500	28/11/2006	162.000,00	100,00	160.477,08	5,103	FMES	EU/IA	0,850	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	2309	749	163	44786	0
020707080586585600																2181	676	21	44860	7
020707080586586400	23/07/2007	01820953000586586400	16/11/2006	180.300,00	100,00	179.257,90	4,769	FMES	EU/IA	0,450	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	50	50	78	3193	3
020707080586587900	23/07/2007	01820953000586587900	11/01/2007	307.697,00	100,00	306.486,85	4,359	FMES	EU/IA	0,900	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	2867	56	8	3272	5
020707080586590500	23/07/2007	01820953000586590500	15/11/2006	390.000,00	100,00	387.841,80	4,709	FMES	EU/IA	0,450	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	4345	410	107	15591	7
020707080586591300	23/07/2007	01820953000586591300	10/11/2006	174.000,00	100,00	173.785,16	4,804	FMES	EU/IA	0,750	FSEM	FRCV	30/11/2045	460	19,00	1721	461	69	37683	8
020707080586592800	23/07/2007	01820953000586592800	18/12/2006	229.000,00	100,00	227.887,64	4,210	FMES	EU/IA	0,750	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	3621	724	91	27178	0
020707080586594300	23/07/2007	01820953000586594700	08/11/2006	200.000,00	100,00	198.898,35	4,703	FMES	EU/IA	0,500	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1306	344	32	27122	6
#020707080586600900	23/07/2007	01820953000586600900	28/11/2006	75.000,00	100,00	74.205,20	4,853	FMES	EU/IA	0,600	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	1055	508	163	37366	7
020707080586604000	23/07/2007	01820953000586604000	04/12/2006	150.002,60	100,00	149.842,60	5,894	FMES	EU/IA	1,000	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	837	280	170	23712	0
020707080586606300	23/07/2007	01820953000586606300	22/11/2006	92.541,00	100,00	91.256,06	5,103	FMES	EU/IA	0,850	FAMU	FRCV	30/11/2031	292	19,00	1591	1182	174	4149	7
020707080586606500	23/07/2007	01820953000586606500	20/11/2006	228.642,22	100,00	227.421,61	4,804	FMES	EU/IA	0,550	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1375	111	180	4844	7
020707080586606600	23/07/2007	01820953000586606600	14/11/2006	180.000,00	100,00	177.580,37	4,853	FMES	EU/IA	0,400	FSEM	FRCV	30/11/2031	292	19,00	558	555	56	29932	8
020707080586606600																558	555	57	29933	4
020707080586608400	23/07/2007	01820953000586608400	17/11/2006	226.030,93	100,00	226.030,93	4,814	FMES	EU/IA	0,550	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	940	75	21	6134	3
020707080586609600	23/07/2007	01820953000586609600	14/11/2006	254.696,70	100,00	249.397,13	6,358	FMES	EU/IA	1,100	FAMU	FRCV	30/11/2036	352	19,00	1888	163	119	1009	9
020707080586612700	23/07/2007	01820953000586612700	13/11/2006	272.397,00	100,00	272.397,00	5,804	FMES	EU/IA	1,000	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	3810	1534	33	38241	12
020707080586613400	23/07/2007	01820953000586613400	16/11/2006	231.045,00	100,00	229.760,43	4,908	FMES	EU/IA	0,650	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	2233	2233	116	21199	3
020707080586613400																2233	771	44	21163	0
020707080586614300	23/07/2007	01820953000586614300	13/11/2006	268.465,00	100,00	268.465,00	4,804	FMES	EU/IA	0,600	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	3793	1517	212	7140	6
020707080586615200	23/07/2007	01820953000586615200	20/11/2006	275.000,00	100,00	273.410,81	4,100	FMES	EU/IA	0,650	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1	1	1	1	0
020707080586616100	23/07/2007	01820953000586616100	27/11/2006	310.000,00	100,00	308.257,45	4,250	FMES	EU/IA	0,750	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1	1	1	1	0
020707080586617900	23/07/2007	01820953000586617900	21/11/2006	241.000,00	100,00	239.228,49	4,653	FMES	EU/IA	0,400	FSEM	FRCV	30/11/2041	412	19,00	3992	605	173	28971	7
020707080586618300	23/07/2007	01820953000586618300	10/11/2006	155.000,00	100,00	155.000,00	6,003	FMES	EU/IA	0,750	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	1895	694	157	5142	8
020707080586622200	23/07/2007	01820953000586622200	27/11/2006	227.000,00	100,00	226.054,30	5,053	FMES	EU/IA	0,800	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1260	19	214	1381	6
020707080586624600	23/07/2007	01820953000586624600	24/11/2006	160.000,00	100,00	158.970,74	4,854	FMES	EU/IA	0,600	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	1682	317	86	14459	5
020707080586624900	23/07/2007	01820953000586624900	23/11/2006	155.000,00	100,00	154.132,76	4,900	FMES	EU/IA	0,650	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	931	931	88	33794	11
020707080586627300	23/07/2007	01820953000586627300	30/11/2006	162.300,00	100,00	161.433,19	5,053	FMES	EU/IA	0,800	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1204	313	10	89101	3
020707080586630700	23/07/2007	01820953000586630700	04/12/2006	180.707,94	100,00	179.178,29	4,773	FMES	EU/IA	0,400	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	1187	352	225	22756	0
020707080586630700																1187	352	43	22420	3
020707080586631800	23/07/2007	01820953000586631800	20/12/2006	132.000,00	100,00	132.000,00	4,720	FMES	EU/IA	0,350	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	577	578	67	31086	3
020707080586632000	23/07/2007	01820953000586632000	29/12/2006	233.000,00	100,00	232.220,40	4,973	FMES	EU/IA	0,600	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	3826	924	62	55903	0
020707080586634700	23/07/2007	01820953000586634700	27/11/2006	133.130,76	100,00	132.428,44	4,904	FMES	EU/IA	0,650	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	848	243	51	16584	11
020707080586635100	23/07/2007	01820953000586635100	23/11/2006	127.750,00	100,00	127.750,00	5,553	MENS	EU/IA	1,300	SEME	FRCV	01/12/2041	412	19,00	2184	364	180	15708	4
020707080586643200	23/07/2007	01820953000586643200	17/01/2007	84.561,63	100,00	83.978,20	4,200	FMES	EU/IA	0,650	FSEM	FRCV	31/01/2037	354	19,00	988	423	181	21281	4
020707080586643700	23/07/2007	01820953000586643700	23/02/2007	212.000,00	100,00	211.338,56	4,300	FMES	EU/IA	0,450	FSEM	FRCV	28/02/2042	415	19,00	1565	621	153	35884	4
020707080586644300	23/07/2007	01820953000586644300	13/11/2006	191.700,00	100,00	190.430,63	6,004	FMES	EU/IA	1,000	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	3984	784	158	8734	13
020707080586650400	23/07/2007	01820953000586650400	30/11/2006	245.000,00	100,00	243.690,79	6,100	FMES	EU/IA	0,850	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	841	277	88	14641	6
020707080586655300	23/07/2007	01820953000586655300	25/04/2007	234.500,00	100,00	232.862,24	3,250	FMES	EU/IA	0,800	FSEM	FRCV	31/04/2037	354	19,00	1821	205	86	12763	5
020707080586656800	23/07/2007	01820953000586656800	15/12/2006	299.000,00	100,00	297.638,72	4,794	FMES	EU/IA	0,700	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	3813	282	214	8865	8
020707080586658800	23/07/2007	01820953000586658800	22/11/2006	129.300,00	100,00	128.131,46	4,984	FMES	EU/IA	0,800	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	1249	365	76	46839	0
020707080586661200	23/07/2007	01820953000586661200	07/12/2006	61.200,00	100,00	60.710,23	5,633	FMES	EU/IA	1,200	FSEM	FRCV	31/12/2031	293	19,00	1739	147	124	5374	9
020707080586663000	23/07/2007	01820953000586663000	13/11/2006	71.951,31	100,00	71.058,28	5,094	FMES	EU/IA	0,850	FSEM	FRCV	30/11/2031	292	19,00	2041	259	39	20278	0
020707080586663900	23/07/2007	01820953000586663900	28/12/2006	165.000,00	100,00	164.053,98	5,244	FMES	EU/IA	1,150	FSEM	FRCV	31/12/2041	413	19,00	2654	284	130	10778	14

RELACION DE PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS Y CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA EMITIDOS PARA LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS: BBVA RMBS 3 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS CEDIDOS POR BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.

FECHA DE EMISIÓN : 23 de julio de 2007

NUMERO CERTIFICADO (1)	FECHA EMISION (2)	PRESTAMO HIPOTECARIO (3)	FECHA ESCRITURA (4)	CAPITAL INICIAL (5)	% PARTI. (6)	CAPITAL VIVO (7)	TIPO DE INTERES (8)	PER. LIQ. (9)	INDICE (10)	MARGEN S-INDI. (11)	PER. REVI. (12)	SMA AMORT. (13)	FECHA DE VTO. PTMO. (14)	PLZ (15)	% DEMORA (16)	TOMO (17)	LIBRO (18)	FOLIO (19)	NUMER FINCA (20)	NUMER. INSC. (21)
0207070800586670300	23/07/2007	01820963000586670300	14/12/2006	159.000,00	100,00	158.299,87	5,123	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/12/2041	413	19,00	1898	737	89	7643	6
0207070800586672600	23/07/2007	01820963000586672600	19/12/2006	163.000,00	100,00	162.495,63	4,984	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	2464	73	205	4752	14
0207070800586675600	23/07/2007	01820963000586675600	16/11/2006	202.215,00	100,00	200.822,85	5,103	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	2427	1372	134	36216	0
0207070800586679000	23/07/2007	01820963000586679000	22/11/2006	164.028,00	100,00	163.162,21	5,053	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	2153	87	31	5982	4
0207070800586683400	23/07/2007	01820963000586683400	21/11/2006	309.890,00	100,00	308.236,86	5,014	FMES	EU1A	0,950	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	2090	434	117	29097	0
0207070800586683400																2333	595	56	30001	12
0207070800586683800	23/07/2007	01820963000586683800	22/11/2006	196.000,00	100,00	196.878,65	4,220	FMES	EU1A	0,680	FANU	FRCV	30/11/2046	472	19,00	3371	296	181	20217	3
0207070800586683800																3368	295	40	19873	0
0207070800586696100	23/07/2007	01820963000586696100	04/12/2006	175.782,00	100,00	175.782,00	4,873	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	31/12/2034	329	19,00	1656	546	9	35217	0
0207070800586696100																1797	586	117	36838	0
0207070800586696900	23/07/2007	01820963000586696900	28/11/2006	220.000,00	100,00	217.882,36	4,953	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	1358	523	40	38626	6
0207070800586701900	23/07/2007	01820963000586701900	09/10/2006	120.000,00	100,00	115.743,87	5,273	MENS	EU1A	0,990	SEME	FRCV	09/10/2021	170	19,00	1108	116	9	10009	4
0207070800586702400	23/07/2007	01820963000586702400	24/11/2006	152.000,00	100,00	151.100,50	4,853	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1072	247	16	10898	7
0207070800586704600	23/07/2007	01820963000586704600	24/11/2006	260.980,00	100,00	258.948,30	4,853	FMES	EU1A	0,690	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1	130	124	11646	6
0207070800586710800	23/07/2007	01820963000586710800	24/11/2006	118.800,00	100,00	118.800,00	5,053	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	302	302	195	16230	8
0207070800586711400	23/07/2007	01820963000586711400	20/11/2006	210.000,00	100,00	208.831,96	4,564	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1045	254	193	6735	0
0207070800586711600	23/07/2007	01820963000586711600	31/10/2006	387.000,00	100,00	384.577,55	4,806	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	3886	433	152	14799	7
0207070800586715000	23/07/2007	01820963000586715000	08/02/2007	150.000,00	100,00	149.521,94	4,260	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	28/02/2047	475	19,00	585	584	168	9379	4
0207070800586715000																585	584	184	9382	0
0207070800586718300	23/07/2007	01820963000586718300	21/12/2006	293.000,00	100,00	291.580,17	4,873	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	988	152	105	4724	10
0207070800586718500	23/07/2007	01820963000586718500	09/11/2006	206.000,00	100,00	203.942,66	4,814	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	30/11/2035	340	19,00	524	524	55	31716	7
0207070800586719300	23/07/2007	01820963000586719300	15/11/2006	123.600,00	100,00	123.600,00	5,014	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	467	467	204	34195	6
0207070800586720700	23/07/2007	01820963000586720700	17/11/2006	111.180,00	100,00	109.118,94	4,564	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	30/11/2026	232	19,00	1192	61	99	3710	0
0207070800586720700																1192	61	29	3675	0
0207070800586720800	23/07/2007	01820963000586720800	15/12/2006	158.800,00	100,00	157.920,63	4,994	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	1133	108	133	9145	0
0207070800586720800																1137	107	81	9198	3
0207070800586723900	23/07/2007	01820963000586723900	17/11/2006	119.882,28	100,00	118.810,14	4,653	FMES	EU1A	0,400	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	133	133	180	7953	5
0207070800586724100	23/07/2007	01820963000586724100	29/12/2006	216.000,00	100,00	215.263,04	5,273	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1964	124	134	10384	0
0207070800586728200	23/07/2007	01820963000586728200	27/11/2006	436.300,00	100,00	432.338,08	4,964	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	30/11/2041	412	19,00	957	950	124	36539	9
0207070800586728200																747	749	116	36466	0
0207070800586730600	23/07/2007	01820963000586730600	17/11/2006	144.243,00	100,00	143.477,43	5,253	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1	291	228	14350	7
0207070800586737400	23/07/2007	01820963000586737400	05/12/2006	234.000,00	100,00	232.926,74	4,744	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1010	99	179	7208	0
0207070800586737400																1010	99	29	7158	5
0207070800586748000	23/07/2007	01820963000586748000	13/11/2006	220.000,00	100,00	220.000,00	4,564	FMES	EU1A	0,580	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	1462	133	78	4186	8
0207070800586749900	23/07/2007	01820963000586749900	18/12/2006	156.600,00	100,00	155.268,72	4,794	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1606	316	15	30316	5
0207070800586750400	23/07/2007	01820963000586750400	27/11/2006	127.200,00	100,00	126.553,00	4,984	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	2796	2011	84	4723	5
0207070800586760300	23/07/2007	01820963000586760300	17/11/2006	127.000,00	100,00	123.451,56	5,163	FMES	EU1A	0,980	FSEM	FRCV	30/11/2021	172	19,00	882	190	58	20809	6
0207070800586761900	23/07/2007	01820963000586761900	14/12/2006	212.800,00	100,00	211.993,91	4,823	FMES	EU1A	0,450	FSEM	FRCV	31/12/2044	449	19,00	2296	102	13	8791	4
0207070800586765300	23/07/2007	01820963000586765300	15/11/2006	205.508,00	100,00	204.117,84	4,714	FMES	EU1A	0,680	FSEM	FRCV	30/11/2042	424	19,00	77	77	120	5713	4
0207070800586768500	23/07/2007	01820963000586768500	24/11/2006	198.333,00	100,00	197.165,18	4,803	FMES	EU1A	0,558	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	2228	1173	185	68329	6
0207070800586769200	23/07/2007	01820963000586769200	14/11/2006	174.975,78	100,00	173.512,94	5,814	FMES	EU1A	1,750	FANU	FRCV	30/11/2036	352	19,00	1638	64	162	4077	6
0207070800586773700	23/07/2007	01820963000586773700	19/12/2006	222.201,00	100,00	221.513,45	4,994	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1640	379	11	11459	11
0207070800586779700	23/07/2007	01820963000586779700	23/11/2006	100.000,00	100,00	99.438,88	4,953	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	3201	211	131	17469	4
0207070800586780700	23/07/2007	01820963000586780700	28/11/2006	152.000,00	100,00	151.188,56	4,953	FMES	EU1A	0,780	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1715	317	103	52394	9
0207070800586782000	23/07/2007	01820963000586782000	29/11/2006	216.000,00	100,00	214.924,79	4,653	FMES	EU1A	0,400	FSEM	FRCV	30/11/2041	412	19,00	2400	923	113	42068	0
0207070800586782000																2236	762	91	42104	5
0207070800586782000																2399	922	223	42098	0
0207070800586783500	23/07/2007	01820963000586783500	21/11/2006	172.000,00	100,00	170.833,38	4,853	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	783	187	118	19289	0
0207070800586784900	23/07/2007	01820963000586784900	24/11/2006	224.535,00	100,00	223.333,87	5,003	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1050	1060	28	44499	8
0207070800586785800	23/07/2007	01820963000586785800	16/11/2006	159.000,00	100,00	158.180,11	4,864	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1	77	48	5582	0
0207070800586785800																2	74	32	5588	0
0207070800586788500	23/07/2007	01820963000586788500	13/11/2006	108.669,05	100,00	108.038,99	4,953	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1086	312	43	13311	0
0207070800586789400	23/07/2007	01820963000586789400	22/11/2006	212.000,00	100,00	210.878,50	5,053	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/11/2041	412	19,00	2119	437	3	13334	9
0207070800586792100	23/07/2007	01820963000586792100	21/11/2006	240.000,00	100,00	238.690,80	5,153	FMES	EU1A	0,980	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1956	393	147	15167	8
0207070800586793400	23/07/2007	01820963000586793400	22/11/2006	151.449,17	100,00	150.617,47	4,803	FMES	EU1A	0,590	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1789	267	31	2614	6
0207070800586802300	23/07/2007	01820963000586802300	24/11/2006	101.000,00	100,00	100.413,09	5,253	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1918	442	207	18872	14
0207070800586802500	23/07/2007	01820963000586802500	21/11/2006	160.000,00	100,00	158.965,59	5,064	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	2386	589	49	48856	5
0207070800586805400	23/07/2007	01820963000586805400	15/01/2007	300.000,00	100,00	298.799,74	4,250	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	3169	533	66	23729	5
0207070800586807500	23/07/2007	01820963000586807500	22/11/2006	200.515,00	100,00	199.743,61	5,103	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1470	703	210	33332	8
0207070800586813200	23/07/2007	01820963000586813200	21/11/2006	337.000,00	100,00	335.736,16	4,714	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	451	451	50	21599	4
0207070800586817300	23/07/2007	01820963000586817300	24/11/2006	168.000,00	100,00	167.917,96	4,914	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1233	135	149	21169	4
0207070800586817800	23/07/2007	01820963000586817800	28/11/2006	312.000,00	100,00	310.770,87	4,903	MENS	EU1A	0,650	SEME	FRCV	30/11/2046	472	19,00	3084	699	97	30578	7
0207070800586819200	23/07/2007	01820963000586819200	28/11/2006	212.000,00	100,00	210.543,94	5,014	FMES	EU1A	0,950	FSEM	FRCV	30/11/2041	412	19,00	1550	302	28	12298	7
0207070800586819400	23/07/2007	01820963000586819400	28/12/2006	110.000,00	100,00	109.332,25	4,844	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/12/2041	413	19,00	1201	72	127	4639	0
0207070800586819400																1202	73	62	4663	4
0207070800586824200	23/07/2007	01820963000586824200	29/12/2006	116.924,00	100,00	115.891,29	5,594	FMES	EU1A	1,500	FSEM	FRCV	31/12/2033	317	19,00	105	105	78	4842	7
0207070800586826700	23/07/2007	01820963000586826700	24/11/2006	160.000,00	100,00	158.469,71	4,703	FMES	EU1A	0,450	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	1697	156	209	13898	0
0207070800586826700																1699	157	69	13955	3
0207070800586826700																1699	157	8	13922	0
0207070800586839600	23/07/2007	01820963000586839600	22/11/2006	272.491,59	100,00	270.930,40	4,833	FMES	EU1A	0,580	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1489	229	157	10215	6
0207070800586839900	23/07/2007	01820963000586839900	15/01/2007	175.000,00	100,00	174.488,25	4,100	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	2171	210	180	9427	4
0207070800586840200	23/07/2007	01820963000586840200	13/11/2006	172.000,00	100,00	170.212,91	5,153	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/11/2034	328	19,00	2178	1113	52	66462	0
0207070800586840200																2178	1113	73	66504	0
0207070800586840200																2179	1114	180	65784	6
0207070800586842100	23/07/2007	01820963000586842100	16/11/2006	195.000,00	100,00	191.835,40	4,903	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/12/2046	461	19,00	1421	165	68	9714	5
0207070800586842200	23/07/2007	01820963000586842200	22/11/2006	139.276,56	100,00	138.306,42	5,253	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	1460	413	5	23562	7
0207070800586844500	23/07/2007	01820963000586844500	27/11/2006	364.000,00	100,00	359.077,25	4,863	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	30/11/2031	292	19,00	1440	705	37	42300	4
0207070800586851000	23/07/2007	01820963000586851000	28/12/2006	201.823,00	100,00	201.147,98	4,973	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	3612	32	107	1683	5
0207070800586853700	23/07/2007	01820963000586853700	29/11/2006	270.000,00	100,00	268.094,86	4,614	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	30/11/2041	412	19,00	1717	1717	37	92197	0
0207070800586853700																1697	1697	101	91848	5
0207070800586859300	23/07/2007	01820963000586859300	21/12/2006	152.300,00	100,00	151.054,52	5,173	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	1717	982	40	52528	3
0207070800586861200	23/07/2007	01820963000586861200	22/11/2006	109.287,00	100,00	108.867,19	5,153	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1156	406	91	37369	3
0207070800586862800	23/07/2007	01820963000586862800	22/11/2006	172.740,08	100,00	170.416,90	5,153	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	30/11/2031	292	19,00	1	1	1	48897	0
0207070800586867200	23/07/2007	01820963000586867200	27/11/2006	247.760,00	100,00	245.343,08	5,253	FMES	EU1A	1,000	FANU	FRCV	30/11/2036	352	19,00	2091	57	79	14763	13
0207070800586876100	23/07/2007	01820963000586876100	20/11/2006	214.500,00	100,00	213.256,21	4,950	FMES	MHBC	0,000	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1657	252	152	26725	4
0207070800586878900	23/07/2007	01820963000586878900	30/11/2006	258.450,00	100,00	256.937,27	5,003	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	3215	304	109	8179	5
0207070800586884200	23/07/2007	01820963000586884200	30/11/2006	390.000,00	100,00	386.098,38	4,100	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	1	1	1	1	0
0207070800586885100	23/07/2007	01820963000586885100	24/11/2006	210.800,00	100,00	210.800,00	5,214	FMES	EU1A	1,150	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1000	751	120	49769	0
0207070800586886800	23/07/2007	01820963000586886800	04/12/2006	138.000,00	100,00	135.241,55	4,794	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	1208	1208	139	16884	5
0207070800586890300	23/07/2007	01820963000586890300	27/11/2006	254.500,00	100,00	253.098,57	4,853	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1857	469	4	24370	5
0207070800586891300	23/07/2007	01820963000586891300	13/11/2006	134.504,00	100,00	133.976,65	4,514	FMES	EU1A	0,450	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	4179	1582	150	86165	3
0207070800586895800	23/07/2007	01820963000586895800	13/11/2006	69.088,18	100,00	68.822,99	5,053	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	652	165	138	31116	3
0207070800586896700	23/07/2007	01820963000586896700	04/01/2007	138.808,00	100,00	137.819,78	4,150	FMES	EU1A	0,680	FSEM	FRCV	31/01/2037	354	19,00	1897	957	52	50329	3
0207070800586899500	23/07/2007	01820963000586899500	28/11/2006	124.900,00	100,00	124.289,91	4,953	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1666	148	157	13812	6
0207070800586899500																1718	162	51	14406	0
0207070800586899500																1666	148	88	12948	0
0207070800586900200	23/07/2007	01820963000586900200	23/11/2006	133.952,00	100,00	132.973,11	4,909	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	30/11/2041	412	19,00	2706	59	76	4723	4
0207070800586902800	23/07/2007	01820963000586902800	22/11/2006	254.000,00	100,00	253.027,27	5,263	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	3304	440	10	16090	10
0207070800586903000	23/07/2007	01820963000586903000	23/11/2006	214.258,00	100,00	212.304,12	4,914	FMES	EU1A	0,850	FANU	FRCV	30/11/2036	352	19,00	2513	2513	11	36838	6
0207070800586905600	23/07/2007	01820963000586905600	28/11/2006	121.800,00	100,00	121.800,00	5,064	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	3836	362	175	33124	4
0207070800586919300	23/07/2007	01820963000586919300	28/11/2006	260.971,42	100,00	259.640,63	5,253	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1987	599	146	63696	8
0207070800586919300																1986	598	218	63544	0
0207070800586921500	23/07/2007	01820963000586921500	04/01/2007	388.000,00	100,00	385.960,34	4,220	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/01/2042	414	19,00	1358	165	92	14681	0
0207070800586921500																1359	165	89	14677	7
0207070800586921500																1359	165	91	14679	0
0207070800586921800	23/07/2007	01820963000586921800	16/11/2006	262.475,00	100,00	262.475,00	4,514	FMES	EU1A	0,450	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1167	527	216	4181	13
0207070800586928100	23/07/2007	01820963000586928100	27/12/2006	152.000,00	100,00	151.053,58	4,723	FMES	EU1A	0,350	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	2140	1257	129	55575	5
0207070800586929600	23/07/2007	01820963000586929600	28/04/2007	89.793,00	100,00	89.343,69	4,450	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/01/2042	414	19,00	1546	81	89	9854	3
0207070800586931600	23/07/2007	01820963000586931600	14/12/2006	220.000,00	100,00	218.301,80	4,894	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	2296	102	27	8798	4
0207070800586933700	23/07/2007	01820963000586933700	28/11/2006	220.000,00	100,00	218.028,04	5,164	FMES	EU1A	1,100	FANU	FRCV	30/11/2036	352	19,00	1608	321	134	7089	7
0207070800586935200	23/07/2007	01820963000586935200	13/12/2006	270.000,00	100,00	268.301,90	4,494	FMES	EU1A	0,400	FSEM	FRCV	31/12/2041	413	19,00	2825	149	25	9739	0
0207070800586937800	23/07/2007	01820963000586937800	20/11/2006	288.600,00	100,00	285.226,30	4,564	FMES	EU1A	0,580	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	1048	141	183	12674	5
0207070800586939400	23/07/2007	01820963000586939400	22/01/2007	234.967,38	100,00	234.287,98	4,706	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	1688	408	2	40513	0
0207070800586940800	23/07/2007	01820963000586940800	28/11/2006	226.978,00	100,00	225.873,48	4,564	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	30/11/2041	412	19,00	4009	4009	216	68198	3
0207070800586941400	23/07/2007	01820963000586941400	29/11/2006	153.618,08	100,00	153.022,35	4,853	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	891	303	166	25783	0
0207070800586945100	23/07/2007	01820963000586945100	29/11/2006	134.500,00	100,00	133.721,66	5,403	FMES	EU1A	1,150	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	2989	329	19	14426	3
0207070800586952100	23/07/2007	01820963000586952100	27/11/2006	120.000,00	100,00	118.487,43	4,964	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	30/11/2031	292	19,00	658	82	121	9086	0
0207070800586952900	23/07/2007	01820963000586952900	24/11/2006	252.630,00	100,00	251.169,28	4,703	FMES	EU1A	0,450	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	2188	1	94	8807	11
0207070800586956800	23/07/2007	01820963000586956800	21/11/2006	142.650,00	100,00	142.064,68	5,053	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/11/2045	460	19,00	2390	693	41	35446	6
0207070800586959700	23/07/2007	01820963000586959700	24/11/2006	124.000,00	100,00	122.831,99	4,644	FMES	EU1A	0,580	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	1680	133	196	18316	0
0207070800586959700																1680	133	192	18313	3
0207070800586963600	23/07/2007	01820963000586963600	15/11/2006	255.500,00	100,00	254.110,49	5,253	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	3785	985	82	24071	11
0207070800586965600	23/07/2007	01820963000586965600	28/12/2006	125.000,00	100,00	124.003,03	5,273	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	1375	104	58	7848	0
0207070800586967800	23/07/2007	01820963000586967800	22/11/2006	234.600,00	100,00	232.766,44	4,684	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1496	315	145	7178	11
0207070800586969500	23/07/2007	01820963000586969500	18/11/2006	154.000,00	100,00	153.457,39	5,114	FMES	EU1A	1,050	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1303	720	176	37511	1
0207070800586970100	23/07/2007	01820963000586970100	24/11/2006	204.000,00	100,00	202.952,42	4,953	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	3935	162	24	11026	4
0207070800586984500	23/07/2007	01820963000586984500	27/11/2006	185.000,00	100,00	183.227,47	5,153	FMES	EU1A	0,980	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	2502	408	139	23345	4
0207070800586984500																2502	408	127	23342	0
0207070800586987500	23/07/2007	01820963000586987500	11/12/2006	143.000,00	100,00	138.358,64	4,644	MENS	EU1A	0,650	SEME	FRCV	01/01/2047	473	19,00	1053	200	172	5397	10
0207070800586990200	23/07/2007	01820963000586990200	19/12/2006	158.000,00	100,00	156.478,26	4,873	FMES	EU1A	0,680	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	2077	1223	88	85792	7
0207070800586991200	23/07/2007	01820963000586991200	07/12/2006	207.000,00	100,00	206.341,65	5,173	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	2789	240	207	9867	10
0207070800586994500	23/07/2007	01820963000586994500	07/12/2006	132.400,00	100,00	131.722,27	4,923	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1850	248	89	12380	0
0207070800586994800	23/07/2007	01820963000586994800	01/12/2006	105.362,13	100,00	104.664,46	5,273	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	31/12/2041	413	19,00	1194	162	143	16127	0
0207070800586997100	23/07/2007	01820963000586997100	11/12/2006	91.120,00	100,00	90.382,79	5,273	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	571	55	127	8238	3
0207070800586997800	23/07/2007	01820963000586997800	08/11/2006	230.000,00	100,00	228.768,08	4,714	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	2870	693	202	26348	8
0207070800586998600	23/07/2007	01820963000586998600	29/11/2006	221.450,00	100,00	220.602,63	4,714	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1587	96	111	6284	7
0207070800587004700	23/07/2007	01820963000587004700	21/11/2006	143.000,00	100,00	142.454,18	5,003	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	2831	1903	12	43285	7
0207070800587006400	23/07/2007	01820963000587006400	12/12/2006	140.500,00	100,00	139.887,86	5,173	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/12/2041	413	19,00	2504	381	65	25667	3
0207070800587007500	23/07/2007	01820963000587007500	05/12/2006	185.600,00	100,00	184.424,19	4,944	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	2159	91	11	9786	6
0207070800587008300	23/07/2007	01820963000587008300	14/12/2006	69.200,00	100,00	68.113,38	4,744	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/12/2026	233	19,00	2748	284	4	15158	3
0207070800587013100	23/07/2007	01820963000587013100	24/11/2006	248.000,00	100,00	246.730,67	4,764	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	2929	515	26	26002	5
0207070800587017400	23/07/2007	01820963000587017400	14/12/2006	141.000,00	100,00	140.376,30	4,994	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	2264	93	50	2256	11
0207070800587017600	23/07/2007	01820963000587017600	17/11/2006	210.400,00	100,00	209.676,44	4,853	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	2214	444	82	28917	6
0207070800587019100	23/07/2007	01820963000587019100	28/11/2006	115.000,00	100,00	114.413,93	5,203	FMES	EU1A	0,950	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1877	352	188	8361	14
0207070800587020600	23/07/2007	01820963000587020600	07/12/2006	170.000,00	100,00	169.186,44	5,323	FMES	EU1A	0,950	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	2817	750	111	7914	11
0207070800587024100	23/07/2007	01820963000587024100	30/11/2006	157.000,00	100,00	154.174,39	4,864	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/11/2026	232	19,00	1322	334	130	30676	0

204

TIMBRE DEL ESTADO

05/2007

8B0697575

RELACION DE PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS Y CER[...] HIPOTECA EMITIDOS PARA LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE AC[...] TITULIZACION DE ACTIVOS CEDIDOS POR BANCO BIL[...]

FECHA DE EMISIÓN : 23 de julio de 2007

CERTIFICADO (1)	FECHA EMISION (2)	PRESTAMO HIPOTECARIO (3)	FECHA ESCRITURA (4)	CAPITAL INICIAL (5)	% PARTI. (6)	CAPITAL VIVO (7)	(8)	(9)	(10)	MARGEN S/INDI. (11)	(12)	SMA. AMORT. (13)	FECHA DE VTO. (14)	(15)	% MORA (16)	(17)	LIBRO (18)	FOLIO (19)	NUMER FINCA (20)	NUMER. INSC. (21)
0207070805587023700	23/07/2007	[redacted]	5/12/2006	148.000,00	100,00	147.393,00	[illegible]	[illegible]	[illegible]	0,800	[illegible]	FRCV	[illegible]	[illegible]	19,00	[illegible]	1288	87	64502	7
0207070805587025700	23/07/2007	01820953000587025700	15/11/2006	72.782,00	100,00	71.873,50	5,294	FMES	EU/A	1,150	[illegible]	FRCV	[illegible]	[illegible]	19,00	[illegible]	733	36	50806	2
0207070805587026200	23/07/2007	01820953000587026200	21/12/2006	160.000,00	100,00	159.228,77	4,829	FMES	EU/A	0,450	[illegible]	FRCV	[illegible]	[illegible]	19,00	[illegible]	1132	67	70330	0
0207070805587026200																[illegible]	1132	165	70365	6
0207070805587027000	23/07/2007	01820953000587027000	05/12/2006	252.000,00	100,00	251.080,70	5,073	FMES	EU/A	0,700	FSEM	[illegible]	[illegible]	[illegible]	19,00	[illegible]	1200	31	33148	9
0207070805587027700	23/07/2007	01820953000587027700	17/11/2006	250.000,00	100,00	247.742,88	4,844	FMES	EU/A	0,750	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	[illegible]	1903	76	174	1898	8
0207070805587028800	23/07/2007	01820953000587028800	17/04/2007	73.755,00	100,00	73.225,68	5,456	FMES	EU/A	1,300	FSEM	FRCV	31/04/2037	354	[illegible]	607	131	55	9947	0
0207070805587034700	23/07/2007	01820953000587034700	09/11/2006	320.506,00	100,00	318.686,74	2,859	FMES	EU/A	0,600	FSEM	[illegible]	[illegible]	[illegible]	19,00	2991	1044	190	51787	7
0207070805587034800																2441	519	37	51465	0
0207070805587034900																2441	519	197	51645	0
0207070805587038200	23/07/2007	01820953000587038200	28/11/2006	388.000,00	100,00	385.814,79	4,514	FMES	EU/A	0,450	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1096	703	146	25623	3
0207070805587039400	23/07/2007	01820953000587039400	30/11/2006	158.976,00	100,00	158.380,18	5,053	FMES	EU/A	0,800	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	2311	389	126	24715	6
0207070805587039400																2311	389	185	24758	0
0207070805587039800	23/07/2007	01820953000587039800	05/11/2006	275.000,00	100,00	272.721,11	5,068	MENS	EU/A	0,800	SEME	FRCV	05/11/2041	411	19,00	602	602	160	33576	7
0207070805587041700	23/07/2007	01820953000587041700	29/11/2006	230.000,00	100,00	228.229,32	4,764	FMES	EU/A	0,700	FSEM	FRCV	30/04/2033	309	19,00	3367	940	185	40588	6
0207070805587041800	23/07/2007	01820953000587041800	27/12/2006	108.000,00	100,00	107.514,13	4,794	FMES	EU/A	0,700	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1127	55	134	5931	0
0207070805587042200	23/07/2007	01820953000587042200	22/11/2006	336.000,00	100,00	335.280,75	4,904	FMES	EU/A	0,900	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	2716	288	167	23220	5
0207070805587045800	23/07/2007	01820953000587045800	13/11/2006	273.000,00	100,00	270.591,74	5,250	FMES	EU/A	1,000	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	2670	2670	146	33910	7
0207070805587045900	23/07/2007	01820953000587045900	04/12/2006	86.000,00	100,00	85.502,49	5,173	FMES	EU/A	0,800	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1346	257	116	12754	5
0207070805587046500	23/07/2007	01820953000587046500	29/12/2006	134.148,34	100,00	132.695,90	4,773	FMES	EU/A	0,400	FSEM	FRCV	31/12/2035	341	19,00	2130	1387	25	17677	7
0207070805587046200	23/07/2007	01820953000587046200	01/12/2006	300.000,00	100,00	298.433,67	5,120	FMES	EU/A	0,750	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	3068	947	113	58760	0
0207070805587046200																3068	947	121	58764	0
0207070805587046200																3068	947	165	58781	8
0207070805587049500	23/07/2007	01820953000587049500	21/11/2006	165.000,00	100,00	163.337,85	5,006	FMES	EU/A	1,000	FANU	FRCV	30/11/2036	352	19,00	2421	408	22	2965	16
0207070805587052700	23/07/2007	01820953000587052700	10/01/2007	84.000,00	100,00	83.388,94	4,329	FMES	EU/A	1,000	FSEM	FRCV	31/08/2034	318	19,00	2405	229	165	17482	4
0207070805587053000	23/07/2007	01820953000587053000	05/12/2006	268.000,00	100,00	258.777,27	4,604	FMES	EU/A	0,600	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	2942	1451	5	62144	3
0207070805587053000																2940	1449	153	62054	0
0207070805587055700	23/07/2007	01820953000587055700	24/11/2006	126.000,00	100,00	125.886,59	6,169	FMES	EU/A	4,900	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	2231	1087	84	81947	5
0207070805587060000	23/07/2007	01820953000587060000	13/12/2006	132.900,00	100,00	132.509,60	5,294	FMES	EU/A	1,150	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	2771	1073	166	65367	4
0207070805587061000	23/07/2007	01820953000587061000	23/02/2007	113.475,00	100,00	112.871,85	5,659	FMES	EU/A	0,800	FSEM	FRCV	28/02/2037	355	19,00	1782	365	164	16524	5
0207070805587061500	23/07/2007	01820953000587061500	10/11/2006	220.416,00	100,00	218.323,44	5,353	FMES	EU/A	1,100	FANU	FRCV	30/11/2036	352	19,00	849	849	84	5518	13
0207070805587068200	23/07/2007	01820953000587068200	03/04/2007	192.000,00	100,00	191.165,97	3,909	FMES	EU/A	0,600	FSEM	FRCV	31/04/2047	474	19,00	1798	743	149	30159	11
0207070805587069300	23/07/2007	01820953000587069300	28/11/2006	176.000,00	100,00	175.365,37	4,809	FMES	EU/A	0,900	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	2335	1217	180	25569	5
0207070805587070200	23/07/2007	01820953000587070200	01/12/2006	232.000,00	100,00	230.885,68	4,794	FMES	EU/A	0,700	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1353	1101	83	52879	6
0207070805587071100	23/07/2007	01820953000587071100	29/12/2006	236.000,00	100,00	235.634,00	4,944	FMES	EU/A	0,850	FSEM	FRCV	31/12/2041	413	19,00	1219	649	285	10844	5
0207070805587072300	23/07/2007	01820953000587072300	04/12/2006	174.325,00	100,00	173.734,68	5,373	FMES	EU/A	1,000	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1488	341	176	39134	8
0207070805587072500	23/07/2007	01820953000587072500	24/11/2006	246.000,00	100,00	246.000,00	5,053	MENS	EU/A	0,800	SEME	FRCV	01/12/2046	472	19,00	2979	340	41	20507	3
0207070805587073400	23/07/2007	01820953000587073400	28/11/2006	174.000,00	100,00	172.748,59	4,654	FMES	EU/A	0,600	FSEM	FRCV	30/11/2041	412	19,00	4445	125	118	3421	6
0207070805587076500	23/07/2007	01820953000587076500	11/12/2006	160.000,00	100,00	159.224,08	4,823	FMES	EU/A	0,450	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	618	517	91	27622	6
0207070805587076600	23/07/2007	01820953000587076600	23/11/2006	230.400,00	100,00	228.282,52	4,953	FMES	EU/A	0,700	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	1	1	1	1	0
0207070805587078800	23/07/2007	01820953000587078800	28/11/2006	412.921,82	100,00	411.422,80	4,884	FMES	EU/A	0,800	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	613	130	74	7117	0
0207070805587078800																1409	381	217	19167	2
0207070805587081400	23/07/2007	01820953000587081400	25/01/2007	157.800,00	100,00	157.315,65	5,686	FMES	EU/A	0,500	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	3807	315	182	12064	4
0207070805587082900	23/07/2007	01820953000587082900	05/12/2006	247.763,00	100,00	246.591,24	5,073	FMES	EU/A	0,700	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	930	289	168	23266	7
0207070805587085300	23/07/2007	01820953000587085300	30/11/2006	108.000,00	100,00	107.180,86	6,000	FMES	EU/A	0,750	FSEM	FRCV	30/11/2041	412	19,00	1209	1207	104	14122	6
0207070805587087300	23/07/2007	01820953000587087300	30/11/2006	132.300,00	100,00	131.632,65	5,114	FMES	EU/A	1,050	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	2102	1072	16	2348	4
0207070805587089000	23/07/2007	01820953000587089000	27/11/2006	165.000,00	100,00	163.913,59	5,654	FMES	EU/A	1,050	FSEM	FRCV	30/11/2043	436	19,00	3318	823	117	2410	6
0207070805587094000	23/07/2007	01820953000587094000	28/11/2006	134.841,00	100,00	134.373,57	5,164	FMES	EU/A	1,100	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1516	285	63	121	0
0207070805587094700	23/07/2007	01820953000587094700	12/01/2007	171.000,00	100,00	169.817,59	4,279	FMES	EU/A	0,750	FSEM	FRCV	31/01/2037	354	19,00	2280	647	163	35163	0
0207070805587097600	23/07/2007	01820953000587097600	29/11/2006	147.573,33	100,00	146.209,66	4,580	FMES	EU/A	0,800	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	1	1	1	83493	0
0207070805587097600																1	1	1	93107	0
0207070805587097600																1	1	1	93053	0
0207070805587097100	23/07/2007	01820953000587097100	12/12/2006	120.500,00	100,00	119.913,13	4,823	FMES	EU/A	0,450	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	2161	99	13	4738	12
0207070805587097200	23/07/2007	01820953000587097200	17/11/2006	307.000,00	100,00	304.691,55	4,554	FMES	EU/A	0,800	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	2237	270	69	14867	12
0207070805587102200	23/07/2007	01820953000587102200	21/11/2006	200.500,00	100,00	200.580,40	5,053	FMES	EU/A	0,800	FSEM	FRCV	30/11/2036	376	19,00	1584	1193	67	76161	4
0207070805587102200																1585	1194	20	76107	0
0207070805587103100	23/07/2007	01820953000587103100	09/11/2006	84.186,00	100,00	83.739,18	5,250	FMES	EU/A	1,000	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1690	468	155	82287	0
0207070805587107500	23/07/2007	01820953000587107500	28/11/2006	306.000,00	100,00	304.227,37	4,883	FMES	EU/A	0,650	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	2822	171	96	10758	0
0207070805587107500																2592	183	49	10752	0
0207070805587108000	23/07/2007	01820953000587108000	23/11/2006	219.638,00	100,00	217.633,28	4,854	FMES	EU/A	0,800	FANU	FRCV	30/11/2036	352	19,00	1489	1487	21	72621	11
0207070805587109300	23/07/2007	01820953000587109300	27/11/2006	186.000,00	100,00	185.048,49	4,864	FMES	EU/A	0,800	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	2147	321	20	17291	5
0207070805587112200	23/07/2007	01820953000587112200	29/11/2006	100.000,00	100,00	69.877,34	5,804	FMES	EU/A	1,000	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	2798	891	139	10882	13
0207070805587113500	23/07/2007	01820953000587113500	04/12/2006	250.000,00	100,00	248.379,39	4,100	FMES	EU/A	0,400	FANU	FRCV	31/12/2041	413	19,00	1895	694	94	8414	8
0207070805587117500	23/07/2007	01820953000587117500	04/12/2006	128.000,00	100,00	127.553,46	3,800	FMES	EU/A	0,800	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	1853	1809	46	63894	13
0207070805587128300	23/07/2007	01820953000587128300	01/12/2006	265.966,00	100,00	264.143,28	4,885	MENS	EU/A	0,800	SEME	FRCV	10/12/2031	292	19,00	1480	1129	27	6973	11
0207070805587128200	23/07/2007	01820953000587128200	04/12/2006	216.441,60	100,00	215.390,97	4,729	FMES	EU/A	0,350	FSEM	FRCV	31/12/2039	389	19,00	1551	487	205	41658	3
0207070805587128200																1551	487	95	41330	0
0207070805587128200																1551	487	96	41340	0
0207070805587130100	23/07/2007	01820953000587130100	29/11/2006	180.495,00	100,00	179.465,11	4,980	FMES	EU/A	0,650	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	3803	213	135	122	20
0207070805587134400	23/07/2007	01820953000587134400	15/11/2006	100.000,00	100,00	99.953,24	6,004	FMES	EU/A	1,000	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1800	366	195	27787	4
0207070805587136400	23/07/2007	01820953000587136400	16/11/2006	140.000,00	100,00	138.665,80	4,980	FMES	EU/A	0,650	FSEM	FRCV	30/11/2041	412	19,00	1112	1111	132	46743	6
0207070805587136500	23/07/2007	01820953000587136500	16/11/2006	253.000,00	100,00	251.708,50	5,244	FMES	EU/A	1,200	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1387	98	206	4496	17
0207070805587137500	23/07/2007	01820953000587137500	22/11/2006	255.000,00	100,00	253.047,84	5,089	FMES	EU/A	0,750	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	2351	834	105	20689	17
0207070805587146200	23/07/2007	01820953000587146200	20/11/2006	110.500,00	100,00	109.884,76	4,900	MENS	EU/A	0,650	SEME	FRCV	05/12/2046	472	19,00	1728	166	97	7162	0
0207070805587146200																1478	113	129	7165	11
0207070805587147500	23/07/2007	01820953000587147500	27/11/2006	125.000,00	100,00	124.123,00	5,859	FMES	EU/A	0,800	FSEM	FRCV	30/11/2041	412	19,00	878	878	290	46388	8
0207070805587149500	23/07/2007	01820953000587149500	11/12/2006	157.000,00	100,00	155.713,75	4,923	FMES	EU/A	0,550	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	2890	157	93	10325	4
0207070805587149500																2908	158	159	10256	0
0207070805587149500																2908	159	139	10275	0
0207070805587150500	23/07/2007	01820953000587150500	28/11/2006	238.821,00	100,00	238.821,00	5,804	FMES	EU/A	1,000	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	3788	132	4	4591	5
0207070805587152600	23/07/2007	01820953000587152600	30/11/2006	172.557,10	100,00	171.042,40	5,250	FMES	EU/A	1,000	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1420	62	122	2081	8
0207070805587153900	23/07/2007	01820953000587153900	01/12/2006	92.076,82	100,00	91.242,87	5,128	FMES	EU/A	0,750	FSEM	FRCV	31/12/2026	233	19,00	1170	812	124	35425	5
0207070805587155500	23/07/2007	01820953000587155500	17/11/2006	101.865,00	100,00	98.859,86	4,858	FMES	EU/A	0,800	FSEM	FRCV	30/11/2021	172	19,00	1287	63	78	4245	10
0207070805587155600	23/07/2007	01820953000587155600	22/11/2006	153.400,00	100,00	153.400,00	2,859	FMES	EU/A	0,800	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	2535	1471	54	21330	6
0207070805587157100	23/07/2007	01820953000587157100	10/01/2007	114.000,00	100,00	113.220,80	4,359	FMES	EU/A	0,800	FSEM	FRCV	31/01/2037	354	19,00	431	430	83	12078	19
0207070805587158400	23/07/2007	01820953000587158400	15/01/2007	109.500,57	100,00	108.828,94	4,109	FMES	EU/A	0,800	FSEM	FRCV	31/01/2037	354	19,00	4458	1022	159	29	0
0207070805587159300	23/07/2007	01820953000587159300	18/12/2006	277.387,00	100,00	276.153,00	4,894	FMES	EU/A	0,800	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1481	300	70	17160	7
0207070805587161400	23/07/2007	01820953000587161400	14/11/2006	108.342,00	100,00	107.541,65	5,260	FMES	EU/A	1,000	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	2477	674	163	28552	6
0207070805587164600	23/07/2007	01820953000587164600	16/11/2006	288.000,00	100,00	285.692,87	4,844	FMES	EU/A	0,750	FSEM	FRCV	30/11/2046	488	19,00	3224	674	87	20504	11
0207070805587167100	23/07/2007	01820953000587167100	16/11/2006	160.000,00	100,00	160.000,00	5,044	FMES	EU/A	0,850	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1814	231	157	12386	0
0207070805587167400	23/07/2007	01820953000587167400	15/12/2006	192.908,25	100,00	192.908,25	4,873	FMES	EU/A	0,800	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	2478	111	111	7633	5
0207070805587174500	23/07/2007	01820953000587174500	23/11/2006	270.000,00	100,00	269.081,13	4,844	FMES	EU/A	0,750	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1178	1	144	20054	11
0207070805587177600	23/07/2007	01820953000587177600	30/11/2006	180.000,00	100,00	179.814,60	4,703	FMES	EU/A	0,450	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	135	145	169	46698	0
0207070805587181300	23/07/2007	01820953000587181300	24/11/2006	225.000,00	100,00	223.760,79	4,714	FMES	EU/A	0,650	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1278	186	162	18355	0
0207070805587181800	23/07/2007	01820953000587181800	29/11/2006	143.848,00	100,00	142.820,00	5,250	FMES	EU/A	1,000	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	2167	105	78	7957	2
0207070805587184400	23/07/2007	01820953000587184400	24/11/2006	168.180,00	100,00	167.314,15	4,988	FMES	EU/A	0,650	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	2327	860	130	53830	0
0207070805587184400																2549	874	168	53823	6
0207070805587189400	23/07/2007	01820953000587189400	20/12/2006	187.000,00	100,00	186.432,58	5,844	FMES	EU/A	0,950	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1286	945	88	16863	11
0207070805587196500	23/07/2007	01820953000587196500	21/11/2006	197.986,00	100,00	197.170,01	4,763	FMES	EU/A	0,500	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1479	1161	211	28255	5
0207070805587200400	23/07/2007	01820953000587200400	05/12/2006	190.000,00	100,00	189.141,97	5,379	FMES	EU/A	1,000	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	155	155	46	10281	5
0207070805587204000	23/07/2007	01820953000587204000	28/11/2006	193.300,00	100,00	192.561,93	5,350	FMES	EU/A	1,100	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	6120	482	118	28710	2
0207070805587206400	23/07/2007	01820953000587206400	15/12/2006	194.548,13	100,00	194.548,13	4,623	FMES	EU/A	0,450	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	2478	111	109	7632	5
0207070805587208700	23/07/2007	01820953000587208700	20/12/2006	215.000,00	100,00	213.926,43	5,273	FMES	EU/A	0,800	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	2579	1308	182	57106	5
0207070805587214100	23/07/2007	01820953000587214100	12/01/2007	355.000,00	100,00	353.640,38	4,766	FMES	EU/A	0,650	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	424	424	200	26241	5
0207070805587214400	23/07/2007	01820953000587214400	29/11/2006	138.213,00	100,00	137.229,38	5,250	FMES	EU/A	1,000	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	2167	105	77	7956	2
0207070805587220600	23/07/2007	01820953000587220600	14/12/2006	308.000,00	100,00	306.648,28	6,073	FMES	EU/A	0,700	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1638	413	100	7150	8
0207070805587225700	23/07/2007	01820953000587225700	28/11/2006	169.000,00	100,00	168.140,13	5,268	FMES	EU/A	1,000	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1185	101	70	5574	6
0207070805587231000	23/07/2007	01820953000587231000	21/12/2006	123.150,00	100,00	122.308,28	6,004	FMES	EU/A	1,000	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	2827	167	90	307147	6
0207070805587236800	23/07/2007	01820953000587236800	16/11/2006	178.015,13	100,00	176.981,67	4,853	FMES	EU/A	0,650	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1895	217	28	11407	4
0207070805587239500	23/07/2007	01820953000587239500	28/11/2006	241.702,64	100,00	240.882,72	4,880	FMES	EU/A	0,550	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	1988	119	158	8384	0
0207070805587239500																1988	119	166	8410	7
0207070805587243700	23/07/2007	01820953000587243700	27/11/2006	194.779,00	100,00	193.758,36	5,114	FMES	EU/A	1,050	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1634	444	116	4427	4
0207070805587243900	23/07/2007	01820953000587243900	29/12/2006	318.000,00	100,00	308.396,45	5,373	FMES	EU/A	1,000	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	3233	369	98	14582	6
0207070805587245300	23/07/2007	01820953000587245300	16/11/2006	420.000,00	100,00	388.455,04	4,763	FMES	EU/A	0,500	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	3100	74	103	3150	7
0207070805587246200	23/07/2007	01820953000587246200	15/11/2006	232.598,00	100,00	231.808,18	5,258	FMES	EU/A	1,000	FSEM	FRCV	30/11/2044	448	19,00	3838	1562	100	17686	8
0207070805587251100	23/07/2007	01820953000587251100	11/12/2006	373.000,00	100,00	370.842,88	5,023	FMES	EU/A	0,650	FSEM	FRCV	31/12/2041	413	19,00	2379	1330	213	57054	4
0207070805587255700	23/07/2007	01820953000587255700	01/12/2006	113.628,18	100,00	112.784,54	5,053	MENS	EU/A	0,800	SEME	FRCV	10/12/2036	352	19,00	2884	613	29	31264	6
0207070805587257700	23/07/2007	01820953000587257700	22/11/2006	123.500,00	100,00	99.521,39	4,984	FMES	EU/A	0,900	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	646	646	194	13644	9
0207070805587258700	23/07/2007	01820953000587258700	24/11/2006	156.000,00	100,00	154.817,11	5,053	FMES	EU/A	0,800	FSEM	FRCV	30/11/2041	412	19,00	897	787	122	72042	6
0207070805587261900	23/07/2007	01820953000587261900	05/12/2006	131.500,00	100,00	130.880,55	4,884	FMES	EU/A	0,800	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1179	274	16	11396	13
0207070805587263200	23/07/2007	01820953000587263200	30/11/2006	92.780,00	100,00	92.257,72	5,214	FMES	EU/A	1,150	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	62	62	126	3414	0
0207070805587265300	23/07/2007	01820953000587265300	28/11/2006	197.516,00	100,00	197.516,00	4,814	FMES	EU/A	0,750	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	2052	270	118	11464	5
0207070805587268200	23/07/2007	01820953000587268200	27/12/2006	195.800,00	100,00	194.797,78	4,920	FMES	EU/A	0,550	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	459	53	169	8330	5
0207070805587268200																459	53	122	8310	0
0207070805587273400	23/07/2007	01820953000587273400	20/11/2006	186.000,00	100,00	184.972,26	4,653	FMES	EU/A	0,700	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1679	166	173	12037	9
0207070805587275300	23/07/2007	01820953000587275300	11/12/2006	167.500,00	100,00	165.185,59	4,894	FMES	EU/A	0,800	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	1657	273	205	3993	6
0207070805587276500	23/07/2007	01820953000587276500	01/12/2006	310.000,00	100,00	306.555,67	4,894	FMES	EU/A	0,500	FSEM	FRCV	31/12/2031	293	19,00	1940	89	161	2150	16
0207070805587276500																1975	91	219	2247	0
0207070805587276500																1435	60	124	2272	0
0207070805587277400	23/07/2007	01820953000587277400	30/11/2006	162.000,00	100,00	161.130,27	5,253	FMES	EU/A	1,000	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1659	879	182	43821	8
0207070805587278700	23/07/2007	01820953000587278700	16/11/2006	250.000,00	100,00	248.617,28	4,653	FMES	EU/A	0,400	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	2330	1000	1	52544	8
0207070805587280100	23/07/2007	01820953000587280100	24/11/2006	131.555,00	100,00	131.076,77	5,168	MENS	EU/A	0,800	SEME	FRCV	05/12/2046	472	19,00	1791	432	224	31352	10
0207070805587280900	23/07/2007	01820953000587280900	16/11/2006	74.850,00	100,00	74.582,59	5,214	FMES	EU/A	1,150	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	2822	1068	188	1897	7
0207070805587281900	23/07/2007	01820953000587281900	12/12/2006	286.658,00	100,00	285.254,42	4,828	MENS	EU/A	0,450	SEME	FRCV	08/04/2047	473	19,00	1833	365	165	31677	0
0207070805587281900																1833	365	168	31579	0
0207070805587281900																1833	365	162	31671	6
0207070805587281900																1866	389	220	31551	0
0207070805587286800	23/07/2007	01820953000587286800	24/11/2006	214.700,00	100,00	213.690,98	4,764	FMES	EU/A	0,700	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1461	1120	83	72756	6
0207070805587288000	23/07/2007	01820953000587288000	07/12/2006	209.430,00	100,00	209.430,00	5,273	FMES	EU/A	0,800	FSEM	FRCV	30/06/2045	455	19,00	504	248	163	19982	0
0207070805587289000	23/07/2007	01820953000587289000	28/11/2006	150.100,00	100,00	149.345,96	5,258	FMES	EU/A	1,000	FSEM	FRCV	30/11/2041	412	19,00	1025	396	169	8120	11
0207070805587289200	23/07/2007	01820953000587289200	27/12/2006	128.000,00	100,00	127.866,56	5,173	FMES	EU/A	0,800	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	1174	27	74	3818	6
0207070805587290200	23/07/2007	01820953000587290200	04/12/2006	161.284,37	100,00	160.521,71	4,744	FMES	EU/A	0,650	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1784	840	39	47889	6
0207070805587292200	23/07/2007	01820953000587292200	05/12/2006	240.000,00	100,00	238.617,88	4,744	FMES	EU/A	0,650	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	2302	240	101	14128	10
0207070805587292300	23/07/2007	01820953000587292300	20/11/2006	199.000,00	100,00	197.891,56	4,703	FMES	EU/A	0,450	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	930	383	189	28632	8
0207070805587295300	23/07/2007	01820953000587295300	01/12/2006	260.000,00	100,00	258.780,53	5,223	FMES	EU/A	0,800	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	686	686	12	19784	7
0207070805587295600	23/07/2007	01820953000587295600	09/04/2007	227.000,00	100,00	226.420,88	5,208	FMES	EU/A	1,100	FSEM	FRCV	30/04/2047	474	19,00	1948	332	165	21488	2

RELACIÓN DE PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS Y CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA EMITIDOS PARA LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS: BBVA RMBS 3 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS CEDIDOS POR BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.

FECHA DE EMISIÓN : 23 de julio de 2007

NUMERO CERTIFICADO (1)	FECHA EMISION (2)	PRESTAMO HIPOTECARIO (3)	FECHA ESCRITURA (4)	CAPITAL INICIAL (5)	% PARTI. (6)	CAPITAL VIVO (7)	TIPO DE INTERES (8)	PER. LIQ. (9)	INDICE (10)	MARGEN S-INDI. (11)	PER. REVI. (12)	SMA AMORT. (13)	FECHA DE VTO. PTMO. (14)	PLZ (15)	% DEMORA (16)	TOMO (17)	LIBRO (18)	FOLIO (19)	NUMER FINCA (20)	NUMER. INSC. (21)
0207070080587300400	23/07/2007	01820963000587300400	08/01/2007	144.000,00	100,00	143.008,89	4,300	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/01/2037	354	19,00	642	58	224	4498	4
0207070080587305800	23/07/2007	01820963000587305800	23/11/2006	156.500,00	100,00	155.648,65	5,253	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	2067	1263	180	12024	16
0207070080587312900	23/07/2007	01820963000587312900	27/11/2006	80.176,00	100,00	79.669,71	5,094	FMES	EU1A	1,030	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	813	60	88	3048	4
0207070080587317600	23/07/2007	01820963000587317600	18/12/2006	191.900,00	100,00	190.333,46	5,223	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	2331	344	217	12503	5
0207070080587317700	23/07/2007	01820963000587317700	29/12/2006	248.000,00	100,00	248.000,00	5,094	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/12/2026	233	19,00	616	151	56	20071	6
0207070080587320400	23/07/2007	01820963000587320400	24/11/2006	157.500,00	100,00	156.887,25	4,953	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1929	845	23	34586	6
0207070080587324100	23/07/2007	01820963000587324100	24/11/2006	135.000,00	100,00	134.196,63	5,064	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	30/11/2043	436	19,00	2753	468	154	47203	5
0207070080587326700	23/07/2007	01820963000587326700	14/02/2007	265.000,00	100,00	263.791,19	4,603	FMES	EU1A	0,350	FSEM	FRCV	28/02/2041	403	19,00	410	410	46	27316	0
0207070080587326700																408	408	198	27172	9
0207070080587328200	23/07/2007	01820963000587328200	21/11/2006	111.075,00	100,00	110.092,18	5,014	FMES	EU1A	0,950	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	363	363	51	10895	3
0207070080587329500	23/07/2007	01820963000587329500	23/11/2006	180.346,86	100,00	179.112,24	4,914	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	30/11/2041	412	19,00	2367	747	34	64337	7
0207070080587330200	23/07/2007	01820963000587330200	30/11/2006	176.295,00	100,00	175.246,83	4,903	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	142	23	100	4565	0
0207070080587334200	23/07/2007	01820963000587334200	21/11/2006	125.700,46	100,00	123.208,62	5,253	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	30/11/2026	220	19,00	1706	37	56	3458	2
0207070080587337200	23/07/2007	01820963000587337200	15/11/2006	215.000,00	100,00	213.869,05	4,763	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	30/11/2041	412	19,00	2502	406	127	23342	0
0207070080587337200																2503	407	79	23400	4
0207070080587337700	23/07/2007	01820963000587337700	30/11/2006	133.000,00	100,00	127.568,94	6,053	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	1055	88	177	9904	3
0207070080587338500	23/07/2007	01820963000587338500	24/11/2006	78.000,00	100,00	76.556,96	5,003	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	30/11/2026	232	19,00	2962	1015	63	92530	3
0207070080587341400	23/07/2007	01820963000587341400	05/01/2007	187.600,00	100,00	186.894,73	4,806	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	2006	220	205	16060	5
0207070080587342000	23/07/2007	01820963000587342000	23/11/2006	165.278,00	100,00	164.447,98	5,014	FMES	EU1A	0,950	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1465	1124	120	73100	9
0207070080587342300	23/07/2007	01820963000587342300	27/12/2006	205.000,00	100,00	203.281,18	5,023	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	2161	610	149	3319	6
0207070080587344600	23/07/2007	01820963000587344600	11/01/2007	224.000,00	100,00	223.119,43	4,320	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	1475	58	203	3601	0
0207070080587345400	23/07/2007	01820963000587345400	24/11/2006	223.200,00	100,00	221.958,79	4,763	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1939	1281	190	56127	8
0207070080587345400																1936	1278	27	55793	0
0207070080587347300	23/07/2007	01820963000587347300	12/12/2006	230.000,00	100,00	228.953,50	4,894	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1635	61	211	1780	9
0207070080587347900	23/07/2007	01820963000587347900	28/11/2006	192.500,00	100,00	191.360,81	4,853	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1289	1289	288	54438	6
0207070080587348400	23/07/2007	01820963000587348400	13/11/2006	163.000,00	100,00	161.914,63	4,514	FMES	EU1A	0,450	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	2043	1013	208	31457	14
0207070080587353600	23/07/2007	01820963000587353600	05/12/2006	227.154,92	100,00	226.379,69	5,323	FMES	EU1A	0,950	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	2050	1256	123	41532	9
0207070080587355700	23/07/2007	01820963000587355700	01/12/2006	192.000,00	100,00	191.388,57	5,044	FMES	EU1A	0,950	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1786	219	131	14495	4
0207070080587362300	23/07/2007	01820963000587362300	23/11/2006	181.000,00	100,00	179.709,41	5,003	FMES	EU1A	0,760	FSEM	FRCV	30/11/2041	412	19,00	2244	9	121	1247	1
0207070080587362700	23/07/2007	01820963000587362700	17/11/2006	163.000,00	100,00	162.082,61	4,853	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	444	444	165	32631	3
0207070080587365800	23/07/2007	01820963000587365800	16/11/2006	115.800,00	100,00	115.662,72	4,864	FMES	EU1A	0,880	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	2981	2053	81	11020	7
0207070080587369100	23/07/2007	01820963000587369100	12/12/2006	96.000,00	100,00	95.221,96	4,644	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	665	23	76	724	5
0207070080587370400	23/07/2007	01820963000587370400	05/12/2006	206.506,04	100,00	205.519,81	6,123	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	2554	38	33	2187	10
0207070080587379000	23/07/2007	01820963000587379000	09/01/2007	287.000,00	100,00	286.205,14	4,320	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	2869	1574	28	90306	6
0207070080587379300	23/07/2007	01820963000587379300	17/11/2006	258.500,00	100,00	257.042,63	4,653	FMES	EU1A	0,400	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1500	1168	64	37105	6
0207070080587379400	23/07/2007	01820963000587379400	24/11/2006	205.000,00	100,00	203.886,45	4,803	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	2569	1631	193	86352	4
0207070080587380300	23/07/2007	01820963000587380300	14/12/2006	76.600,00	100,00	76.021,65	5,344	FMES	EU1A	1,250	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	1799	1134	206	65796	5
0207070080587381900	23/07/2007	01820963000587381900	05/12/2006	100.000,00	100,00	98.809,73	4,823	FMES	EU1A	0,450	FSEM	FRCV	31/12/2031	293	19,00	279	85	222	6731	0
0207070080587384600	23/07/2007	01820963000587384600	11/12/2006	156.703,07	100,00	155.442,04	4,973	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	1630	123	117	8423	0
0207070080587385600	23/07/2007	01820963000587385600	30/11/2006	147.600,00	100,00	146.607,26	5,064	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	30/11/2041	412	19,00	2477	434	98	28911	5
0207070080587387700	23/07/2007	01820963000587387700	16/11/2006	154.000,00	100,00	152.818,68	4,853	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	30/11/2041	412	19,00	2744	475	4	25037	4
0207070080587389300	23/07/2007	01820963000587389300	22/11/2006	132.800,00	100,00	132.280,46	4,853	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	3980	639	215	14833	17
0207070080587393000	23/07/2007	01820963000587393000	30/11/2006	164.000,00	100,00	163.102,29	4,703	FMES	EU1A	0,450	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	154	78	12	78958	0
0207070080587394600	23/07/2007	01820963000587394600	20/12/2006	168.000,00	100,00	167.385,06	5,473	FMES	EU1A	1,100	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	2100	274	6	16267	4
0207070080587395800	23/07/2007	01820963000587395800	28/11/2006	144.000,00	100,00	142.543,40	4,603	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	452	452	157	28410	0
0207070080587395800																452	452	205	28434	0
0207070080587395800																438	438	131	27828	6
0207070080587396100	23/07/2007	01820963000587396100	05/12/2006	224.800,00	100,00	222.124,29	4,723	FMES	EU1A	0,350	FSEM	FRCV	31/12/2031	293	19,00	2413	1047	52	89267	4
0207070080587397200	23/07/2007	01820963000587397200	30/11/2006	111.000,00	100,00	110.420,47	5,353	FMES	EU1A	1,100	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1674	134	202	4743	6
0207070080587398300	23/07/2007	01820963000587398300	24/11/2006	138.000,00	100,00	136.761,79	5,164	FMES	EU1A	1,100	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	2150	346	128	8393	10
0207070080587399700	23/07/2007	01820963000587399700	14/11/2006	187.000,00	100,00	187.000,00	4,864	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	801	402	139	13707	7
0207070080587409500	23/07/2007	01820963000587409500	22/12/2006	145.000,00	100,00	144.522,10	5,173	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	2590	1552	98	38475	8
0207070080587412200	23/07/2007	01820963000587412200	19/12/2006	79.888,16	100,00	79.062,43	5,344	FMES	EU1A	1,250	FSEM	FRCV	31/12/2031	293	19,00	2412	80	134	7468	2
0207070080587417100	23/07/2007	01820963000587417100	29/11/2006	208.500,00	100,00	207.258,63	6,353	FMES	EU1A	1,100	FSEM	FRCV	30/11/2044	448	19,00	1539	524	117	11267	12
0207070080587419400	23/07/2007	01820963000587419400	20/12/2006	119.000,00	100,00	117.686,87	4,744	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/12/2031	293	19,00	263	263	97	11317	2
0207070080587421700	23/07/2007	01820963000587421700	21/11/2006	148.000,00	100,00	147.135,05	5,053	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1817	683	3	9752	5
0207070080587423100	23/07/2007	01820963000587423100	18/12/2006	229.600,00	100,00	229.600,00	4,573	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	31/12/2034	329	19,00	28	183	28	3488	9
0207070080587425200	23/07/2007	01820963000587425200	04/12/2006	125.950,00	100,00	125.950,00	5,094	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	1886	886	31	2468	11
0207070080587429500	23/07/2007	01820963000587429500	19/12/2006	88.000,00	100,00	87.625,35	5,144	FMES	EU1A	1,050	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1971	673	45	58332	13
0207070080587431400	23/07/2007	01820963000587431400	05/12/2006	151.955,00	100,00	151.318,27	6,294	FMES	EU1A	1,200	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1072	1072	176	19172	6
0207070080587433600	23/07/2007	01820963000587433600	19/12/2006	66.000,00	100,00	65.262,74	5,023	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/12/2031	293	19,00	1658	595	163	23807	11
0207070080587435500	23/07/2007	01820963000587435500	27/11/2006	192.000,00	100,00	188.843,69	5,300	FMES	EU1A	1,250	FSEM	FRCV	30/11/2031	292	19,00	1248	598	199	23998	7
0207070080587440300	23/07/2007	01820963000587440300	14/12/2006	167.500,00	100,00	166.924,12	5,373	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	106	788	106	40150	0
0207070080587440400	23/07/2007	01820963000587440400	27/11/2006	146.400,00	100,00	145.673,30	5,103	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1396	130	82	12274	5
0207070080587440700	23/07/2007	01820963000587440700	13/11/2006	97.465,00	100,00	96.681,97	5,064	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	1891	247	154	17342	3
0207070080587442200	23/07/2007	01820963000587442200	18/12/2006	196.767,00	100,00	195.801,50	4,773	FMES	EU1A	0,400	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	2236	1461	209	71168	3
0207070080587444500	23/07/2007	01820963000587444500	24/11/2006	115.200,00	100,00	114.425,62	5,003	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	973	123	149	6212	4
0207070080587445100	23/07/2007	01820963000587445100	16/11/2006	168.000,00	100,00	167.015,25	4,953	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	2151	143	129	6895	10
0207070080587449400	23/07/2007	01820963000587449400	24/11/2006	192.500,00	100,00	191.168,75	4,210	FMES	EU1A	0,760	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	3019	722	169	27056	0
0207070080587453000	23/07/2007	01820963000587453000	04/12/2006	256.650,00	100,00	255.430,98	4,300	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	2528	253	74	12832	3
0207070080587455500	23/07/2007	01820963000587455500	17/11/2006	248.000,00	100,00	246.525,44	5,203	FMES	EU1A	0,950	FSEM	FRCV	30/11/2038	376	19,00	2120	152	37	11760	0
0207070080587455500																2112	150	217	11745	5
0207070080587456300	23/07/2007	01820963000587456300	22/11/2006	166.265,92	100,00	164.550,40	4,814	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	1125	164	182	21003	5
0207070080587460400	23/07/2007	01820963000587460400	28/11/2006	142.000,00	100,00	141.239,48	4,664	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1974	283	50	16180	3
0207070080587461200	23/07/2007	01820963000587461200	30/11/2006	135.864,00	100,00	135.311,04	5,053	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	2121	261	161	20622	0
0207070080587461200																2121	261	193	20634	3
0207070080587461700	23/07/2007	01820963000587461700	05/12/2006	158.000,00	100,00	157.441,27	4,623	FMES	EU1A	0,450	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	2683	1312	37	57146	0
0207070080587462700	23/07/2007	01820963000587462700	11/12/2006	192.380,00	100,00	191.190,36	5,173	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/12/2041	413	19,00	1971	361	163	24302	4
0207070080587462700																1971	361	160	24272	0
0207070080587465500	23/07/2007	01820963000587465500	15/12/2006	180.000,00	100,00	179.160,01	5,373	FMES	EU1A	1,600	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1451	399	219	30402	6
0207070080587468500	23/07/2007	01820963000587468500	16/11/2006	123.436,24	100,00	122.775,96	5,003	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	2206	700	222	35504	7
0207070080587470200	23/07/2007	01820963000587470200	24/11/2006	295.766,54	100,00	295.766,54	5,053	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	2585	1413	28	28435	8
0207070080587474500	23/07/2007	01820963000587474500	18/12/2006	65.500,00	100,00	64.980,12	6,094	MENS	EU1A	1,000	SEME	FRCV	18/01/2037	353	19,00	1713	313	43	28628	4
0207070080587475700	23/07/2007	01820963000587475700	30/11/2006	327.000,00	100,00	323.687,86	4,564	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	1	1089	90	71251	6
0207070080587477000	23/07/2007	01820963000587477000	15/11/2006	116.000,00	100,00	115.400,03	5,064	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1742	473	46	37417	7
0207070080587478800	23/07/2007	01820963000587478800	03/01/2007	154.752,00	100,00	152.565,41	4,220	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/01/2022	174	19,00	1614	138	70	12083	6
0207070080587478800																1616	139	200	12044	0
0207070080587479300	23/07/2007	01820963000587479300	22/11/2006	112.865,00	100,00	112.103,71	4,603	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	1	744	178	34753	7
0207070080587480300	23/07/2007	01820963000587480300	27/11/2006	175.000,00	100,00	174.616,25	4,250	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1894	1894	224	16251	7
0207070080587480900	23/07/2007	01820963000587480900	12/01/2007	174.980,00	100,00	174.517,12	4,500	FMES	EU1A	1,100	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	871	428	187	14761	10
0207070080587483300	23/07/2007	01820963000587483300	30/11/2006	236.000,00	100,00	234.695,45	4,703	FMES	EU1A	0,450	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	3716	1440	118	61989	5
0207070080587485700	23/07/2007	01820963000587485700	21/12/2006	145.000,00	100,00	144.345,17	5,273	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1059	1059	29	62065	4
0207070080587488800	23/07/2007	01820963000587488800	29/12/2006	156.000,00	100,00	155.271,85	5,373	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1163	441	156	37481	3
0207070080587492200	23/07/2007	01820963000587492200	24/01/2007	145.000,00	100,00	144.002,99	4,300	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/01/2037	354	19,00	2079	234	199	14691	6
0207070080587492200																2079	234	157	14670	0
0207070080587494000	23/07/2007	01820963000587494000	14/12/2006	83.000,00	100,00	82.336,75	4,844	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	560	39	29	4038	5
0207070080587495600	23/07/2007	01820963000587495600	19/01/2007	106.973,00	100,00	106.080,63	4,500	FMES	EU1A	1,250	FANU	FRCV	31/01/2033	306	19,00	1234	162	108	9448	2
0207070080587497400	23/07/2007	01820963000587497400	10/01/2007	198.333,99	100,00	197.582,12	4,360	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	1967	204	195	9541	8
0207070080587499400	23/07/2007	01820963000587499400	29/11/2006	260.762,00	100,00	258.916,56	4,853	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/11/2041	412	19,00	2219	348	142	23034	0
0207070080587511000	23/07/2007	01820963000587511000	05/12/2006	92.500,00	100,00	92.205,03	5,084	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	2437	1068	188	32018	3
0207070080587515700	23/07/2007	01820963000587515700	11/12/2006	258.000,00	100,00	256.810,90	4,584	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	568	568	65	35874	0
0207070080587516800	23/07/2007	01820963000587516800	11/01/2007	218.000,00	100,00	216.502,30	4,606	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	31/01/2037	354	19,00	1285	400	103	28338	4
0207070080587523200	23/07/2007	01820963000587523200	29/11/2006	180.000,00	100,00	178.271,54	4,594	FMES	EU1A	0,530	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	1154	7	156	26069	5
0207070080587525900	23/07/2007	01820963000587525900	30/11/2006	168.500,00	100,00	167.068,72	4,864	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/11/2031	292	19,00	1030	140	80	12919	4
0207070080587530600	23/07/2007	01820963000587530600	05/12/2006	167.000,00	100,00	166.134,54	5,173	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	2796	157	162	10884	5
0207070080587533800	23/07/2007	01820963000587533800	21/11/2006	285.887,56	100,00	284.584,78	5,453	FMES	EU1A	1,200	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	2738	954	1	4820	13
0207070080587534500	23/07/2007	01820963000587534500	29/11/2006	225.000,00	100,00	223.836,39	4,764	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	2501	1386	94	25335	6
0207070080587536600	23/07/2007	01820963000587536600	05/12/2006	192.000,00	100,00	191.040,56	4,894	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/12/2045	461	19,00	981	182	37	21960	4
0207070080587536800	23/07/2007	01820963000587536800	14/12/2006	200.000,00	100,00	199.448,06	5,594	FMES	EU1A	1,500	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	2087	56	144	4214	3
0207070080587537500	23/07/2007	01820963000587537500	05/12/2006	246.414,00	100,00	224.784,27	4,873	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	31/10/2039	387	19,00	2924	977	219	36024	9
0207070080587541900	23/07/2007	01820963000587541900	30/11/2006	262.191,35	100,00	262.191,35	4,853	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	599	699	22	32044	5
0207070080587542900	23/07/2007	01820963000587542900	15/12/2006	143.000,00	100,00	142.370,39	5,094	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	282	282	198	23514	8
0207070080587549700	23/07/2007	01820963000587549700	22/11/2006	146.000,00	100,00	145.898,56	5,253	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	30/11/2041	412	19,00	2049	558	13	12064	3
0207070080587553800	23/07/2007	01820963000587553800	28/12/2006	94.000,00	100,00	93.286,84	5,344	FMES	EU1A	1,250	FANU	FRCV	31/12/2036	353	19,00	911	494	151	5449	0
0207070080587555300	23/07/2007	01820963000587555300	27/11/2006	135.662,00	100,00	134.408,29	4,764	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	2122	44	26	2863	0
0207070080587555800	23/07/2007	01820963000587555800	04/12/2006	170.250,00	100,00	169.713,79	4,844	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1814	1097	198	9938	10
0207070080587567700	23/07/2007	01820963000587567700	30/11/2006	243.000,00	100,00	241.689,31	5,050	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	3553	1378	39	21356	15
0207070080587572500	23/07/2007	01820963000587572500	23/11/2006	245.672,00	100,00	244.277,13	4,210	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	3819	722	187	27062	0
0207070080587574600	23/07/2007	01820963000587574600	30/11/2006	126.000,00	100,00	126.000,00	5,114	FMES	EU1A	1,050	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	2338	636	7	19988	10
0207070080587577200	23/07/2007	01820963000587577200	11/12/2006	260.000,00	100,00	258.776,04	4,694	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1772	825	217	28935	0
0207070080587577200																1772	825	165	28883	0
0207070080587577200																1772	1772	129	28847	4
0207070080587578600	23/07/2007	01820963000587578600	16/11/2006	189.000,00	100,00	188.836,54	5,064	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	1847	203	170	15435	4
0207070080587579000	23/07/2007	01820963000587579000	13/11/2006	110.000,00	100,00	107.982,57	5,053	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/11/2026	232	19,00	2723	1584	174	111460	4
0207070080587583300	23/07/2007	01820963000587583300	22/11/2006	180.000,00	100,00	179.875,52	4,903	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	2951	312	92	18481	0
0207070080587583300																2951	312	106	18495	4
0207070080587586400	23/07/2007	01820963000587586400	30/11/2006	73.650,82	100,00	72.322,02	4,864	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/11/2026	232	19,00	4048	35	76	3319	2
0207070080587587500	23/07/2007	01820963000587587500	04/12/2006	190.000,00	100,00	189.159,78	5,173	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/12/2041	413	19,00	1689	356	70	1884	8
0207070080587589700	23/07/2007	01820963000587589700	29/11/2006	133.800,00	100,00	132.930,85	5,014	FMES	EU1A	0,950	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	2072	232	65	6408	15
0207070080587592600	23/07/2007	01820963000587592600	28/11/2006	224.000,00	100,00	222.497,16	4,803	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	267	267	193	15635	9
0207070080587592600																3330	267	189	15619	0
0207070080587593300	23/07/2007	01820963000587593300	28/12/2006	149.800,00	100,00	149.331,52	5,173	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	2216	438	134	28410	4
0207070080587593300																2253	443	169	27181	0
0207070080587594800	23/07/2007	01820963000587594800	17/11/2006	163.438,40	100,00	163.438,40	5,253	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	30/11/2041	412	19,00	2639	195	113	6274	9
0207070080587595100	23/07/2007	01820963000587595100	17/11/2006	239.200,00	100,00	239.200,00	4,814	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	30/11/2031	292	19,00	4238	1339	217	61178	6
0207070080587599800	23/07/2007	01820963000587599800	20/12/2006	231.670,00	100,00	228.612,98	5,273	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	30/06/2035	336	19,00	1827	139	67	15913	0
0207070080587604000	23/07/2007	01820963000587604000	30/11/2006	166.281,00	100,00	165.418,55	4,864	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1731	225	99	16792	10
0207070080587605700	23/07/2007	01820963000587605700	12/12/2006	248.000,00	100,00	246.795,22	4,210	FMES	EU1A	0,760	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	3820	723	139	27120	0
0207070080587608200	23/07/2007	01820963000587608200	28/11/2006	300.000,00	100,00	298.339,81	4,903	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	3863	301	158	13935	5
0207070080587609700	23/07/2007	01820963000587609700	27/11/2006	223.500,00	100,00	222.317,94	4,764	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1617	1617	29	64750	10
0207070080587611500	23/07/2007	01820963000587611500	21/12/2006	116.100,00	100,00	115.736,73	5,373	MENS	EU1A	1,000	SEME	FRCV	05/01/2047	473	19,00	2135	1306	112	14982	4
0207070080587615800	23/07/2007	01820963000587615800	21/12/2006	134.600,00	100,00	134.016,14	5,044	FMES	EU1A	0,950	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1760	427	91	40009	0
0207070080587615800																1829	458	208	39982	5
0207070080587616000	23/07/2007	01820963000587616000	30/11/2006	108.700,00	100,00	108.426,77	5,064	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	30/11/2026	232	19,00	2323	183	187	12307	7
0207070080587618300	23/07/2007	01820963000587618300	22/11/2006	187.770,00	100,00	186.732,50	4,953	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1482	164	99	8187	5
0207070080587624800	23/07/2007	01820963000587624800	24/11/2006	132.093,89	100,00	131.326,27	5,293	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	2973	502	41	27121	3

205

TIMBRE DEL ESTADO

8B0697576

05/2007

RELACION DE PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS Y CE[…]OTECA EMITIDOS PARA LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE AC[…]TITULIZACION DE ACTIVOS CEDIDOS POR BANCO BI[…]

NOTARIA DE D. ROBERTO PAR[…] GAMIR • MADRID •

FECHA DE EMISIÓN : 23 de julio de 2007

NUMERO CERTIFICADO (1)	FECHA EMISION (2)	PRESTAMO HIPOTECARIO (3)	FECHA ESCRITURA (4)	CAPITAL INICIAL (5)	% PARTIC. (6)	CAPITAL VIVO (7)	(8)	(9)	(10)	MARGEN S-INDL (11)	PER REV (12)	SISTEMA AMORT. (13)	FECHA VTO. PTMO. (14)	(15)	% MORA (16)	TOMO (17)	LIBRO (18)	FOLIO (19)	NUMER FINCA (20)	NUMER. INSC. (21)
0207070805587627800	23/07/2007	0182096[redacted]/11/2006		162.000,00	100,00	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	0,550	FSEM	FRCV	[illegible]	[illegible]	19,00	[illegible]	2832	213	59359	0
0207070805587627800																[illegible]	2832	213	59359	0
0207070805587627900																[illegible]	2833	105	59437	3
0207070805587628000	23/07/2007	01820963000587628000	30/11/2006	214.000,00	100,00	213.100,42	5,253	FMES	EU/A	1,000	FSEM	FRCV	[illegible]	[illegible]	19,00	1702	134	33	5767	4
0207070805587630000	23/07/2007	01820963000587630000	30/11/2006	352.000,00	100,00	350.080,55	5,300	FMES	EU/A	1,050	FSEM	FRCV	[illegible]	[illegible]	19,00	[illegible]	75	176	1860	4
0207070805587630000																[illegible]	75	173	1835	0
0207070805587630000																[illegible]	75	175	1844	0
0207070805587633300	23/07/2007	01820963000587633300	27/11/2006	164.000,00	100,00	162.416,87	4,574	FMES	EU/A	0,470	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	[illegible]	133	85	3536	3
0207070805587635200	23/07/2007	01820963000587635200	19/12/2006	212.000,00	100,00	210.589,34	4,694	FMES	EU/A	0,800	FSEM	FRCV	30/04/2040	393	19,00	3636	897	19	84244	0
0207070805587635200																1577	1238	46	84254	2
0207070805587637000	23/07/2007	01820963000587637000	12/12/2006	222.600,00	100,00	220.164,98	4,300	FMES	EU/A	0,750	FSEM	FRCV	[illegible]	[illegible]	19,00	3820	723	13	27078	0
0207070805587639400	23/07/2007	01820963000587639400	22/01/2007	96.000,00	100,00	95.342,28	4,300	FMES	EU/A	1,000	FSEM	FRCV	31/01/2037	[illegible]	19,00	589	394	67	29266	0
0207070805587642600	23/07/2007	01820963000587642600	24/11/2006	247.000,00	100,00	245.291,89	4,210	FMES	EU/A	0,750	FSEM	FRCV	[illegible]	[illegible]	19,00	3819	722	73	27024	0
0207070805587643800	23/07/2007	01820963000587643800	05/12/2006	129.858,04	100,00	128.474,10	2,050	FMES	EU/A	0,600	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	785	120	79	8465	5
0207070805587646500	23/07/2007	01820963000587646500	20/11/2006	230.280,00	100,00	230.280,00	5,250	FMES	EU/A	1,000	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	2528	254	46	12869	0
0207070805587651600	23/07/2007	01820963000587651600	24/11/2006	191.000,00	100,00	189.859,12	4,000	FMES	EU/A	1,100	FSEM	FRCV	30/11/2031	292	19,00	3112	1193	51	36365	6
0207070805587654900	23/07/2007	01820963000587654900	29/11/2006	142.000,00	100,00	140.628,11	4,300	FMES	EU/A	0,900	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	1657	1326	13	74301	4
0207070805587660100	23/07/2007	01820963000587660100	24/11/2006	164.000,00	100,00	162.454,61	4,654	FMES	EU/A	0,600	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	167	37	123	7426	0
0207070805587662100	23/07/2007	01820963000587662100	28/11/2006	123.539,91	100,00	122.128,13	5,114	FMES	EU/A	1,050	FSEM	FRCV	30/11/2042	424	19,00	1425	481	159	4084	7
0207070805587666700	23/07/2007	01820963000587666700	11/12/2006	286.000,00	100,00	283.285,39	5,020	FMES	EU/A	0,650	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	1718	165	174	12404	12
0207070805587671100	23/07/2007	01820963000587671100	24/11/2006	242.457,05	100,00	241.166,59	4,564	FMES	EU/A	0,500	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1292	306	71	6128	6
0207070805587672800	23/07/2007	01820963000587672800	12/01/2007	214.000,00	100,00	212.609,59	4,650	FMES	EU/A	0,750	FSEM	FRCV	31/01/2037	354	19,00	1667	743	189	44656	6
0207070805587677100	23/07/2007	01820963000587677100	28/11/2006	142.882,85	100,00	142.153,80	5,654	FMES	EU/A	1,000	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1691	444	12	39089	3
0207070805587680400	23/07/2007	01820963000587680400	03/01/2007	420.000,00	100,00	417.780,44	4,170	FMES	EU/A	0,650	FSEM	FRCV	31/01/2042	414	19,00	416	1	59	26867	6
0207070805587680400																476	102	102	26860	0
0207070805587680400																476	476	60	26863	0
0207070805587682800	23/07/2007	01820963000587682800	29/11/2006	366.000,00	100,00	363.847,30	4,000	FMES	EU/A	0,250	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1445	169	36	10159	0
0207070805587682800																1684	121	189	10767	6
0207070805587683400	23/07/2007	01820963000587683400	28/11/2006	231.200,00	100,00	229.952,59	5,050	FMES	EU/A	0,800	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1443	1443	11	64798	2
0207070805587685500	23/07/2007	01820963000587685500	21/12/2006	123.858,41	100,00	122.947,64	5,404	FMES	EU/A	1,000	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	2417	362	50	25476	0
0207070805587689200	23/07/2007	01820963000587689200	27/11/2006	163.359,05	100,00	162.482,91	4,955	FMES	EU/A	0,700	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	695	105	4	5947	3
0207070805587697900	23/07/2007	01820963000587697900	01/12/2006	99.098,60	100,00	98.484,12	5,020	FMES	EU/A	0,650	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	2388	282	16	17535	0
0207070805587702800	23/07/2007	01820963000587702800	15/12/2006	173.400,00	100,00	172.589,84	5,120	FMES	EU/A	0,750	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	604	85	19	5431	0
0207070805587714000	23/07/2007	01820963000587714000	05/12/2006	232.000,00	100,00	230.171,28	4,894	FMES	EU/A	0,800	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	1156	1156	213	9823	16
0207070805587724300	23/07/2007	01820963000587724300	30/11/2006	199.199,65	100,00	198.078,82	5,150	FMES	EU/A	0,900	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	5276	1119	128	47045	5
0207070805587733600	23/07/2007	01820963000587733600	29/11/2006	147.437,55	100,00	146.393,60	4,900	MENS	EU/A	0,650	SEME	FRCV	01/12/2036	352	19,00	1671	1232	192	81404	0
0207070805587733600																1671	1232	191	72882	7
0207070805587733600																1671	1232	193	81404	0
0207070805587735400	23/07/2007	01820963000587735400	14/12/2006	99.282,91	100,00	98.878,92	4,894	FMES	EU/A	0,800	FSEM	FRCV	31/12/2042	425	19,00	2817	603	75	34089	6
0207070805587738200	23/07/2007	01820963000587738200	12/12/2006	224.580,00	100,00	223.408,40	4,210	FMES	EU/A	0,750	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	3816	720	116	26564	0
0207070805587748600	23/07/2007	01820963000587748600	23/11/2006	260.000,00	100,00	258.763,10	5,000	FMES	EU/A	1,000	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	394	391	29	18558	7
0207070805587749400	23/07/2007	01820963000587749400	22/12/2006	326.000,00	100,00	326.000,00	5,373	FMES	EU/A	1,000	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	2767	116	20	3210	13
0207070805587753000	23/07/2007	01820963000587753000	04/12/2006	144.653,00	100,00	144.000,55	5,000	FMES	EU/A	0,650	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1149	228	115	6951	11
0207070805587753600	23/07/2007	01820963000587753600	11/12/2006	288.117,06	100,00	287.160,17	5,228	FMES	EU/A	0,850	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	2736	652	80	12579	2
0207070805587754100	23/07/2007	01820963000587754100	28/11/2006	285.765,60	100,00	284.343,17	6,004	FMES	EU/A	1,000	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	2046	631	139	7369	17
0207070805587757200	23/07/2007	01820963000587757200	29/11/2006	280.000,00	100,00	278.654,59	4,894	FMES	EU/A	0,750	FSEM	FRCV	31/03/2045	462	19,00	1693	674	187	24824	13
0207070805587760600	23/07/2007	01820963000587760600	12/12/2006	196.000,00	100,00	194.878,59	5,120	FMES	EU/A	0,750	FSEM	FRCV	31/12/2041	413	19,00	1784	930	88	67275	5
0207070805587761800	23/07/2007	01820963000587761800	13/11/2006	126.000,00	100,00	125.082,93	5,653	FMES	EU/A	0,600	FSEM	FRCV	30/11/2041	412	19,00	1250	366	41	17046	0
0207070805587763000	23/07/2007	01820963000587763000	24/11/2006	285.000,00	100,00	283.415,16	4,725	FMES	EU/A	0,600	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	2295	272	71	11634	3
0207070805587765300	23/07/2007	01820963000587765300	17/11/2006	294.500,00	100,00	292.144,60	5,364	FMES	EU/A	1,250	FANU	FRCV	30/11/2035	340	19,00	2442	145	33	11473	8
0207070805587766800	23/07/2007	01820963000587766800	05/12/2006	251.400,00	100,00	250.548,64	5,373	FMES	EU/A	1,000	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	3736	956	134	38124	11
0207070805587767700	23/07/2007	01820963000587767700	18/01/2007	147.000,00	100,00	146.488,86	4,598	FMES	EU/A	0,450	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	1495	1162	12	11813	5
0207070805587773000	23/07/2007	01820963000587773000	12/12/2006	253.000,00	100,00	252.136,77	4,873	FMES	EU/A	0,600	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	3716	655	48	26712	5
0207070805587780400	23/07/2007	01820963000587780400	13/12/2006	135.000,00	100,00	133.886,59	4,728	FMES	EU/A	0,300	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	972	37	94	2104	3
0207070805587787400	23/07/2007	01820963000587787400	15/12/2006	228.000,00	100,00	226.632,98	4,700	FMES	EU/A	0,700	FSEM	FRCV	31/12/2041	413	19,00	804	365	89	4185	9
0207070805587788200	23/07/2007	01820963000587788200	14/12/2006	122.000,00	100,00	120.901,57	6,073	FMES	EU/A	0,700	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	1568	1162	151	10232	9
0207070805587790600	23/07/2007	01820963000587790600	24/11/2006	145.000,00	100,00	143.657,69	4,764	FMES	EU/A	0,700	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	1	1	1	74255	0
0207070805587795600	23/07/2007	01820963000587795600	27/11/2006	225.000,00	100,00	223.225,05	2,869	FMES	EU/A	0,600	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1475	334	66	27474	7
0207070805587796800	23/07/2007	01820963000587796800	13/12/2006	226.500,00	100,00	225.676,17	5,094	FMES	EU/A	1,000	FSEM	FRCV	31/12/2043	437	19,00	1370	1370	202	56804	4
0207070805587798200	23/07/2007	01820963000587798200	29/11/2006	123.418,24	100,00	122.844,83	5,300	FMES	EU/A	1,050	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	146	146	49	12835	6
0207070805587803100	23/07/2007	01820963000587803100	12/12/2006	136.700,00	100,00	136.116,09	5,694	FMES	EU/A	1,000	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1351	80	196	5758	5
0207070805587804600	23/07/2007	01820963000587804600	28/12/2006	240.500,00	100,00	238.294,13	4,420	FMES	EU/A	0,450	FANU	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1856	63	49	3595	0
0207070805587804600																1856	63	49	3858	0
0207070805587808100	23/07/2007	01820963000587808100	23/11/2006	93.000,00	100,00	91.769,83	4,664	FMES	EU/A	0,500	FSEM	FRCV	30/11/2031	292	19,00	625	283	91	9475	9
0207070805587808400	23/07/2007	01820963000587808400	11/12/2006	179.811,72	100,00	179.271,21	5,344	FMES	EU/A	1,250	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	2194	1736	40	132713	3
0207070805587809300	23/07/2007	01820963000587809300	28/11/2006	218.000,00	100,00	216.602,13	4,664	FMES	EU/A	0,600	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	163	163	156	16805	5
0207070805587809900	23/07/2007	01820963000587809900	01/12/2006	95.000,00	100,00	94.434,69	5,433	FMES	EU/A	1,050	FSEM	FRCV	31/12/2041	413	19,00	14	14	217	777	9
0207070805587814600	23/07/2007	01820963000587814600	09/01/2007	215.100,00	100,00	214.269,78	4,269	FMES	EU/A	1,000	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	2394	192	12	4273	11
0207070805587817100	23/07/2007	01820963000587817100	28/12/2006	123.000,00	100,00	122.415,79	5,373	FMES	EU/A	1,050	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	834	686	138	26969	0
0207070805587817900	23/07/2007	01820963000587817900	30/11/2006	141.000,00	100,00	140.248,29	5,653	FMES	EU/A	0,600	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	3081	1326	39	3152	16
0207070805587817900																2357	822	183	47511	0
0207070805587819200	23/07/2007	01820963000587819200	23/11/2006	189.000,00	100,00	187.842,58	4,883	FMES	EU/A	0,650	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1624	890	61	53775	3
0207070805587820500	23/07/2007	01820963000587820500	24/11/2006	146.000,00	100,00	144.892,85	5,450	FMES	EU/A	0,800	FSEM	FRCV	30/11/2041	412	19,00	2469	28	21	1685	8
0207070805587820500																2267	25	21	1676	0
0207070805587820500																2267	25	9	1670	0
0207070805587822000	23/07/2007	01820963000587822000	28/11/2006	270.000,00	100,00	268.628,84	5,883	FMES	EU/A	0,750	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	2522	385	162	5917	9
0207070805587825400	23/07/2007	01820963000587825400	28/12/2006	200.000,00	100,00	199.698,69	4,973	FMES	EU/A	0,600	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1968	1024	37	55044	3
0207070805587825300	23/07/2007	01820963000587825300	05/12/2006	100.160,00	100,00	99.344,79	4,790	FMES	EU/A	0,700	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	2912	453	73	10786	6
0207070805587826600	23/07/2007	01820963000587826600	17/11/2006	85.000,00	100,00	84.923,10	4,844	FMES	EU/A	0,700	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	753	623	15	41467	5
0207070805587826900	23/07/2007	01820963000587826900	12/12/2006	375.600,00	100,00	373.226,44	5,273	FMES	EU/A	0,500	FSEM	FRCV	31/12/2041	413	19,00	1486	1486	136	45538	6
0207070805587827600	23/07/2007	01820963000587827600	30/11/2006	281.007,00	100,00	279.932,43	5,300	FMES	EU/A	1,050	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	2268	157	9	7952	0
0207070805587828600	23/07/2007	01820963000587828600	29/11/2006	230.683,00	100,00	229.683,00	4,854	FMES	EU/A	0,600	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	3646	72	181	3864	2
0207070805587829000	23/07/2007	01820963000587829000	29/11/2006	215.508,16	100,00	213.485,72	4,944	FMES	EU/A	0,650	FSEM	FRCV	30/11/2035	340	19,00	1476	1476	161	74004	0
0207070805587833800	23/07/2007	01820963000587833800	11/12/2006	242.000,00	100,00	242.000,00	5,173	FMES	EU/A	0,600	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	3128	729	55	31113	6
0207070805587835700	23/07/2007	01820963000587835700	27/11/2006	206.500,00	100,00	205.700,24	5,150	FMES	EU/A	0,900	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	2817	143	192	7462	4
0207070805587836200	23/07/2007	01820963000587836200	19/12/2006	313.000,00	100,00	311.189,59	5,173	FMES	EU/A	0,600	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	1716	652	172	2257	0
0207070805587840800	23/07/2007	01820963000587840800	30/11/2006	270.600,00	100,00	268.114,59	5,600	FMES	EU/A	0,750	FSEM	FRCV	30/11/2041	412	19,00	2768	2768	129	35115	6
0207070805587842200	23/07/2007	01820963000587842200	29/11/2006	162.000,00	100,00	161.669,71	4,904	FMES	EU/A	0,300	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	2508	1	130	61399	5
0207070805587850200	23/07/2007	01820963000587850200	23/11/2006	170.000,00	100,00	165.286,10	4,950	FMES	EU/A	0,700	FSEM	FRCV	30/11/2021	172	19,00	138	138	28	2885	10
0207070805587851100	23/07/2007	01820963000587851100	10/01/2007	190.000,00	100,00	189.224,43	4,170	FMES	EU/A	0,650	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	983	56	72	12821	0
0207070805587851100																841	159	184	22489	6
0207070805587851600	23/07/2007	01820963000587851600	27/11/2006	138.743,00	100,00	138.222,80	6,164	FMES	EU/A	1,100	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1749	404	146	31386	11
0207070805587852200	23/07/2007	01820963000587852200	12/12/2006	135.000,00	100,00	134.358,82	5,073	FMES	EU/A	0,700	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1013	127	167	6421	4
0207070805587852500	23/07/2007	01820963000587852500	22/11/2006	235.000,00	100,00	231.461,91	4,885	MENS	EU/A	0,500	SEME	FRCV	05/11/2045	459	19,00	2568	255	46	12184	6
0207070805587853000	23/07/2007	01820963000587853000	30/11/2006	117.000,00	100,00	116.289,25	4,503	FMES	EU/A	0,650	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	1929	101	104	10646	3
0207070805587856400	23/07/2007	01820963000587856400	15/12/2006	314.000,00	100,00	312.550,78	4,744	FMES	EU/A	0,650	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	2163	755	209	32035	9
0207070805587858300	23/07/2007	01820963000587858300	12/12/2006	331.000,00	100,00	329.595,25	5,173	FMES	EU/A	0,600	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1619	1619	211	36803	0
0207070805587858300																1386	1	50	65403	5
0207070805587858800	23/07/2007	01820963000587858800	18/12/2006	358.045,67	100,00	347.138,65	5,123	FMES	EU/A	0,750	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	1742	51	127	4148	0
0207070805587859500	23/07/2007	01820963000587859500	22/11/2006	179.999,00	100,00	178.698,28	4,753	FMES	EU/A	0,500	FSEM	FRCV	30/11/2041	412	19,00	1819	833	224	55041	5
0207070805587863700	23/07/2007	01820963000587863700	11/12/2006	284.000,00	100,00	282.634,32	4,894	FMES	EU/A	0,600	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	846	357	208	41601	6
0207070805587868400	23/07/2007	01820963000587868400	23/11/2006	146.000,00	100,00	145.176,62	4,450	FMES	EU/A	0,400	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	458	458	77	29972	3
0207070805587870800	23/07/2007	01820963000587870800	13/12/2006	560.000,00	100,00	556.534,76	4,544	FMES	EU/A	0,450	FSEM	FRCV	31/12/2041	413	19,00	3552	446	100	16058	3
0207070805587873700	23/07/2007	01820963000587873700	20/12/2006	155.400,00	100,00	153.695,76	4,208	FMES	EU/A	0,750	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	805	80	59	10829	0
0207070805587874600	23/07/2007	01820963000587874600	29/11/2006	158.000,00	100,00	148.590,88	5,114	FMES	EU/A	1,050	FSEM	FRCV	30/11/2041	412	19,00	219	219	79	9597	4
0207070805587875300	23/07/2007	01820963000587875300	17/11/2006	150.670,21	100,00	149.080,35	4,844	FMES	EU/A	0,750	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	335	335	135	8711	12
0207070805587876700	23/07/2007	01820963000587876700	01/12/2006	210.000,00	100,00	208.658,73	4,873	FMES	EU/A	0,600	FSEM	FRCV	31/12/2041	413	19,00	998	649	116	43046	0
0207070805587885200	23/07/2007	01820963000587885200	28/11/2006	130.000,00	100,00	129.369,34	5,053	FMES	EU/A	0,600	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	3304	2370	82	15900	17
0207070805587885500	23/07/2007	01820963000587885500	18/12/2006	177.000,00	100,00	175.923,74	4,823	FMES	EU/A	0,650	FSEM	FRCV	31/12/2041	413	19,00	1772	485	104	11250	8
0207070805587886300	23/07/2007	01820963000587886300	18/12/2006	223.719,00	100,00	221.934,72	5,620	FMES	EU/A	1,250	FANU	FRCV	31/12/2036	353	19,00	1600	1580	221	11407	10
0207070805587888500	23/07/2007	01820963000587888500	28/11/2006	127.000,00	100,00	126.205,24	4,760	FMES	EU/A	0,500	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1987	1193	152	26983	6
0207070805587890500	23/07/2007	01820963000587890500	01/12/2006	179.850,00	100,00	178.884,30	5,073	FMES	EU/A	0,700	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	2170	128	166	8570	0
0207070805587890500																179	179	7	8571	11
0207070805587890700	23/07/2007	01820963000587890700	13/12/2006	213.000,00	100,00	212.084,37	5,804	FMES	EU/A	1,000	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	365	365	202	14742	11
0207070805587895000	23/07/2007	01820963000587895000	17/11/2006	237.000,00	100,00	236.734,70	4,844	FMES	EU/A	0,550	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1384	473	76	4643	13
0207070805587895200	23/07/2007	01820963000587895200	14/11/2006	165.840,00	100,00	164.070,76	5,450	FMES	EU/A	0,800	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	2197	362	148	12708	10
0207070805587895200																1472	187	142	12703	0
0207070805587895700	23/07/2007	01820963000587895700	05/12/2006	232.200,00	100,00	231.413,63	5,373	FMES	EU/A	1,000	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	2282	451	114	27482	5
0207070805587896600	23/07/2007	01820963000587896600	27/11/2006	216.000,00	100,00	213.843,71	4,814	FMES	EU/A	0,750	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1575	931	30	32418	0
0207070805587896600																1158	597	94	32503	3
0207070805587896900	23/07/2007	01820963000587896900	12/12/2006	180.000,00	100,00	178.949,45	4,894	FMES	EU/A	0,600	FSEM	FRCV	31/12/2041	413	19,00	1928	980	104	53834	3
0207070805587898400	23/07/2007	01820963000587898400	27/12/2006	150.000,00	100,00	148.762,04	5,673	FMES	EU/A	0,700	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	1163	441	162	37484	3
0207070805587899500	23/07/2007	01820963000587899500	14/12/2006	156.000,00	100,00	155.191,54	5,123	FMES	EU/A	0,750	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1750	604	82	21006	8
0207070805587901000	23/07/2007	01820963000587901000	21/11/2006	89.000,00	100,00	88.426,89	5,884	FMES	EU/A	1,000	FSEM	FRCV	30/11/2026	232	19,00	893	291	79	14813	8
0207070805587906400	23/07/2007	01820963000587906400	12/12/2006	174.816,00	100,00	174.025,57	5,173	FMES	EU/A	0,600	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1951	551	150	22628	5
0207070805587907900	23/07/2007	01820963000587907900	28/11/2006	226.600,00	100,00	224.215,31	5,164	FMES	EU/A	1,100	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1534	756	86	22439	11
0207070805587914800	23/07/2007	01820963000587914800	14/12/2006	75.000,00	100,00	73.765,88	4,773	FMES	EU/A	0,450	FSEM	FRCV	31/12/2026	233	19,00	592	501	55	9839	9
0207070805587918800	23/07/2007	01820963000587918800	05/12/2006	162.000,00	100,00	160.697,50	5,173	FMES	EU/A	0,600	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	1640	958	59	7150	9
0207070805587919400	23/07/2007	01820963000587919400	05/12/2006	154.738,70	100,00	153.389,78	6,120	FMES	EU/A	0,750	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	2026	114	177	10638	0
0207070805587919400																2026	114	208	10640	6
0207070805587919600	23/07/2007	01820963000587919600	24/11/2006	165.400,00	100,00	163.671,88	4,864	FMES	EU/A	0,600	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	1209	477	222	6322	8
0207070805587921700	23/07/2007	01820963000587921700	23/11/2006	272.000,00	100,00	270.405,00	4,589	FMES	EU/A	0,700	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	2852	675	94	30168	0
0207070805587921700																2850	585	124	30228	6
0207070805587922200	23/07/2007	01820963000587922200	20/12/2006	119.400,00	100,00	118.651,44	5,173	MENS	EU/A	0,600	SEME	FRCV	02/04/2042	413	19,00	2369	1014	66	40600	4
0207070805587923700	23/07/2007	01820963000587923700	30/11/2006	231.993,47	100,00	229.773,31	5,000	FMES	EU/A	0,750	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	2316	477	123	27925	10
0207070805587924300	23/07/2007	01820963000587924300	23/01/2007	206.000,00	100,00	205.172,84	4,605	FMES	EU/A	0,500	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	1369	145	54	4575	0
0207070805587928300	23/07/2007	01820963000587928300	27/12/2006	333.000,00	100,00	333.000,00	4,894	FMES	EU/A	0,600	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1732	1102	201	53086	0
0207070805587928300																1734	1104	15	53163	7
0207070805587938000	23/07/2007	01820963000587938000	15/11/2006	262.000,00	100,00	259.512,68	6,353	FMES	EU/A	1,100	FANU	FRCV	30/11/2036	352	19,00	3031	3031	89	59804	5
0207070805587950200	23/07/2007	01820963000587950200	14/12/2006	172.960,00	100,00	171.590,57	5,592	FMES	MIBO	0,500	FANU	FRCV	31/12/2036	353	19,00	1416	132	163	10817	7
0207070805587950200																1416	132	169	10821	0
0207070805587950300	23/07/2007	01820963000587950300	16/11/2006	207.116,12	100,00	206.310,63	4,595	FMES	EU/A	0,650	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	2262	355	183	28537	3
0207070805587950700	23/07/2007	01820963000587950700	27/11/2006	236.151,00	100,00	234.957,94	6,004	FMES	EU/A	0,650	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	3639	127	189	3049	16
0207070805587952000	23/07/2007	01820963000587952000	24/11/2006	228.970,00	100,00	228.970,00	4,644	FMES	EU/A	0,650	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1328	377	69	24672	4
0207070805587953100	23/07/2007	01820963000587953100	08/02/2007	116.310,00	100,00	115.981,13	4,500	FMES	EU/A	1,000	FSEM	FRCV	28/02/2047	475	19,00	1006	1	39	35202	5
0207070805587953900	23/07/2007	01820963000587953900	30/11/2006	243.850,00	100,00	242.850,60	5,214	FMES	EU/A	1,150	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	2067	241	181	6882	9

RELACION DE PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS Y CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA EMITIDOS PARA LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS: BBVA RMBS 3 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS CEDIDOS POR BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.

FECHA DE EMISIÓN : 23 de julio de 2007

NUMERO CERTIFICADO (1)	FECHA EMISION (2)	PRESTAMO HIPOTECARIO (3)	FECHA ESCRITURA (4)	CAPITAL INICIAL (5)	% PARTI. (6)	CAPITAL VIVO (7)	TIPO DE INTERES (8)	PER. LIQ. (9)	IND ICE (10)	MARGEN S-INDI. (11)	PER. REVI. (12)	SMA AMORT. (13)	FECHA DE VTO. PTMO. (14)	PLZ (15)	% DEMORA (16)	TOMO (17)	LIBRO (18)	FOLIO (19)	NUMER. FINCA (20)	NUMER. INSC. (21)
0207070800587954900	23/07/2007	01820963000587954900	15/12/2006	120.000,00	100,00	119.080,61	5,344	FMES	EU1A	1,250	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	947	947	48	12165	7
0207070800587956700	23/07/2007	01820963000587956700	20/11/2006	148.088,95	100,00	147.516,40	4,953	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	2060	2060	217	69823	6
0207070800587957200	23/07/2007	01820963000587957200	18/12/2006	269.000,00	100,00	269.000,00	6,023	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	3620	546	40	4059	6
0207070800587963800	23/07/2007	01820963000587963800	01/12/2006	235.853,00	100,00	234.902,92	4,823	FMES	EU1A	0,450	FSEM	FRCV	31/12/2041	413	19,00	2869	990	225	36692	13
0207070800587963800																2948	1001	65	6241	0
0207070800587964200	23/07/2007	01820963000587964200	28/12/2006	252.000,00	100,00	250.694,01	5,373	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	583	76	135	4988	6
0207070800587964500	23/07/2007	01820963000587964500	20/12/2006	183.670,00	100,00	182.872,47	5,084	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	2236	149	115	10144	4
0207070800587969300	23/07/2007	01820963000587969300	05/12/2006	139.500,00	100,00	138.860,16	4,744	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	3535	2790	16	55931	0
0207070800587969300																3537	2792	94	56283	4
0207070800587971600	23/07/2007	01820963000587971600	30/11/2006	75.000,00	100,00	74.316,71	5,053	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	754	110	120	11338	3
0207070800587973000	23/07/2007	01820963000587973000	22/12/2006	95.000,00	100,00	93.947,20	4,694	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/12/2031	293	19,00	1117	582	64	25270	3
0207070800587977900	23/07/2007	01820963000587977900	29/01/2007	216.000,00	100,00	215.213,14	4,806	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	1629	851	99	50657	6
0207070800587979600	23/07/2007	01820963000587979600	14/12/2006	350.000,00	100,00	347.154,68	4,644	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	2154	2035	15	74315	0
0207070800587981400	23/07/2007	01820963000587981400	20/11/2006	250.000,00	100,00	250.000,00	4,923	FMES	EU1A	0,670	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	2625	677	53	53339	0
0207070800587981400																2625	677	132	53427	6
0207070800587994800	23/07/2007	01820963000587994800	22/12/2006	321.900,00	100,00	319.232,50	4,623	FMES	EU1A	0,450	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	3824	1018	1	34124	0
0207070800587994800																3825	1019	21	34222	0
0207070800587996700	23/07/2007	01820963000587996700	11/12/2006	137.159,82	100,00	136.553,20	4,894	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	2001	579	33	64698	7
0207070800588002400	23/07/2007	01820963000588002400	04/12/2006	218.000,00	100,00	216.977,58	4,923	FMES	EU1A	0,680	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1	284	180	25879	0
0207070800588003700	23/07/2007	01820963000588003700	04/12/2006	167.249,00	100,00	166.682,59	6,273	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	801	299	156	29024	5
0207070800588004000	23/07/2007	01820963000588004000	05/12/2006	128.640,00	100,00	128.656,40	5,344	FMES	EU1A	1,250	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	1148	438	183	2716	6
0207070800588009100	23/07/2007	01820963000588009100	31/10/2006	225.000,00	100,00	222.962,21	4,906	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/10/2040	399	19,00	2595	929	7	46598	7
0207070800588013000	23/07/2007	01820963000588013000	04/12/2006	101.772,66	100,00	100.650,46	4,894	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/12/2031	293	19,00	279	85	224	8732	0
0207070800588014500	23/07/2007	01820963000588014500	29/11/2006	256.676,51	100,00	254.529,65	5,403	FMES	EU1A	1,150	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1	213	137	16168	4
0207070800588016100	23/07/2007	01820963000588016100	27/12/2006	340.680,00	100,00	339.141,52	5,673	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	3520	172	5	3291	4
0207070800588017300	23/07/2007	01820963000588017300	13/12/2006	170.000,00	100,00	169.471,31	4,894	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1476	234	69	7632	0
0207070800588018500	23/07/2007	01820963000588018500	05/12/2006	253.600,00	100,00	252.583,98	5,073	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	854	317	108	14158	4
0207070800588016700	23/07/2007	01820963000588018700	09/01/2007	149.400,00	100,00	148.631,29	4,329	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/01/2042	414	19,00	1880	608	135	37818	0
0207070800588019200	23/07/2007	01820963000588019200	30/11/2006	154.000,00	100,00	153.436,33	5,053	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	2410	771	184	26722	11
0207070800588019500	23/07/2007	01820963000588019500	07/12/2006	158.780,00	100,00	158.087,29	4,944	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	2223	275	9	22584	4
0207070800588019600	23/07/2007	01820963000588019800	28/11/2006	157.000,00	100,00	155.665,60	5,003	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	30/11/2031	292	19,00	1897	877	73	25448	10
0207070800588022900	23/07/2007	01820963000588022900	04/12/2006	261.327,74	100,00	260.436,07	4,673	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	3692	242	180	11776	0
0207070800588022900																3695	243	43	11807	0
0207070800588022900																3695	243	1	11793	0
0207070800588023300	23/07/2007	01820963000588023300	12/12/2006	73.000,00	100,00	72.678,59	5,094	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1787	679	67	19539	10
0207070800588024300	23/07/2007	01820963000588024300	18/12/2006	381.600,00	100,00	380.287,99	5,073	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	67	1	23	1657	6
0207070800588024800	23/07/2007	01820963000588024800	30/11/2006	154.250,00	100,00	153.248,13	5,064	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	30/11/2041	412	19,00	1109	109	118	8323	0
0207070800588026200	23/07/2007	01820963000588026200	18/12/2006	218.000,00	100,00	216.862,01	4,594	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	3000	1512	176	68200	3
0207070800588028000	23/07/2007	01820963000588028000	30/11/2006	258.400,00	100,00	256.866,42	5,253	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1065	198	53	8584	2
0207070800588034900	23/07/2007	01820963000588034900	24/11/2006	152.000,00	100,00	151.267,93	5,164	FMES	EU1A	1,100	FSEM	FRCV	30/11/2041	412	19,00	2087	1161	14	80074	6
0207070800588036000	23/07/2007	01820963000588036000	28/11/2006	263.000,00	100,00	262.098,36	5,253	MENS	EU1A	1,000	SEME	FRCV	15/12/2046	472	19,00	2750	1055	34	65192	5
0207070800588037000	23/07/2007	01820963000588037000	23/11/2006	197.600,00	100,00	196.170,98	4,814	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	1735	105	114	9608	6
0207070800588042900	23/07/2007	01820963000588042900	24/11/2006	145.640,00	100,00	145.307,69	4,914	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1733	506	107	23759	8
0207070800588043500	23/07/2007	01820963000588043500	27/12/2006	376.203,77	100,00	373.937,91	4,644	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	31/12/2041	413	19,00	2326	483	109	37714	7
0207070800588043900	23/07/2007	01820963000588043900	24/11/2006	214.255,00	100,00	213.507,77	6,164	FMES	EU1A	1,100	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	3783	160	121	1986	6
0207070800588046500	23/07/2007	01820963000588046500	14/12/2006	271.563,11	100,00	270.725,29	4,994	FMES	EU1A	0,980	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1369	308	64	17163	2
0207070800588047500	23/07/2007	01820963000588047500	17/11/2006	528.000,00	100,00	521.472,26	4,684	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	2275	14	247	33480	0
0207070800588048400	23/07/2007	01820963000588048400	20/12/2006	199.900,00	100,00	199.165,00	4,973	FMES	EU1A	0,680	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	972	972	106	54830	9
0207070800588048400																870	870	184	54958	0
0207070800588053000	23/07/2007	01820963000588053000	23/02/2007	310.052,00	100,00	309.146,45	4,600	FMES	EU1A	0,980	FSEM	FRCV	28/02/2047	475	19,00	1991	129	181	10453	8
0207070800588054800	23/07/2007	01820963000588054800	07/12/2006	170.800,00	100,00	170.028,69	4,923	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	3677	390	60	23228	0
0207070800588056900	23/07/2007	01820963000588056900	29/11/2006	169.998,02	100,00	168.994,29	5,153	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1717	462	36	39200	0
0207070800588056900																2499	845	144	39226	14
0207070800588060100	23/07/2007	01820963000588060100	21/11/2006	109.600,00	100,00	108.681,66	5,564	FMES	EU1A	1,500	FANU	FRCV	30/11/2036	352	19,00	1331	940	136	46000	0
0207070800588062600	23/07/2007	01820963000588062600	19/12/2006	179.000,00	100,00	178.138,07	5,273	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	3417	193	103	1978	18
0207070800588067200	23/07/2007	01820963000588067200	05/12/2006	236.000,00	100,00	234.106,06	4,794	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	3393	149	30	5971	6
0207070800588069300	23/07/2007	01820963000588069300	12/12/2006	381.000,00	100,00	381.000,00	4,744	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1809	1163	59	47352	0
0207070800588070000	23/07/2007	01820963000588070000	08/02/2007	197.000,00	100,00	195.862,98	4,020	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	28/02/2037	355	19,00	1724	247	107	18221	4
0207070800588072100	23/07/2007	01820963000588072100	30/11/2006	77.698,64	100,00	77.018,32	5,314	FMES	EU1A	1,250	FANU	FRCV	30/11/2036	352	19,00	1	1	1	1	0
0207070800588073000	23/07/2007	01820963000588073000	30/04/2007	189.400,00	100,00	158.716,52	5,256	FMES	EU1A	1,150	FSEM	FRCV	30/04/2047	474	19,00	1394	1053	82	23834	12
0207070800588073100	23/07/2007	01820963000588073100	28/12/2006	50.722,84	100,00	50.314,01	4,744	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	2309	359	45	13256	6
0207070800588075300	23/07/2007	01820963000588075300	22/11/2006	62.000,00	100,00	61.657,41	4,953	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	771	657	136	32376	7
0207070800588076600	23/07/2007	01820963000588076600	18/01/2007	270.000,00	100,00	268.984,93	4,806	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	3100	206	199	6890	9
0207070800588076700	23/07/2007	01820963000588076700	07/02/2007	125.000,00	100,00	124.353,76	5,053	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	28/02/2037	355	19,00	2339	1582	45	73794	3
0207070800588082800	23/07/2007	01820963000588082800	14/12/2006	270.500,00	100,00	270.500,00	4,773	FMES	EU1A	0,400	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	252	252	64	16515	8
0207070800588085500	23/07/2007	01820963000588085500	28/12/2006	228.385,00	100,00	226.630,59	5,173	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	686	686	204	30619	8
0207070800588086500	23/07/2007	01820963000588086500	28/11/2006	212.000,00	100,00	210.059,97	5,263	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	198	585	188	28071	5
0207070800588090100	23/07/2007	01820963000588090100	18/05/2007	223.600,00	100,00	221.520,64	4,500	FMES	EU1A	1,250	FANU	FRCV	31/05/2037	354	19,00	1085	525	38	22093	2
0207070800588092200	23/07/2007	01820963000588092200	24/11/2006	172.500,00	100,00	172.500,00	4,914	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	30/11/2026	232	19,00	1689	418	166	25567	2
0207070800588092500	23/07/2007	01820963000588092500	14/12/2006	177.000,00	100,00	176.200,67	5,373	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	4986	820	131	37755	4
0207070800588093200	23/07/2007	01820963000588093200	05/01/2007	215.000,00	100,00	214.168,33	4,750	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	2940	1012	210	15781	9
0207070800588093500	23/07/2007	01820963000588093500	28/12/2006	291.550,00	100,00	290.165,20	5,373	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	2412	297	139	38838	10
0207070800588094100	23/07/2007	01820963000588094100	24/11/2006	246.744,00	100,00	244.994,63	4,814	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	30/11/2041	412	19,00	3686	1410	94	24481	12
0207070800588094800	23/07/2007	01820963000588094800	29/12/2006	229.000,00	100,00	227.850,26	5,123	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	2518	2518	160	27252	6
0207070800588097600	23/07/2007	01820963000588097600	27/11/2006	240.000,00	100,00	238.761,80	5,053	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	2031	89	174	6154	11
0207070800588101100	23/07/2007	01820963000588101100	14/12/2006	210.000,00	100,00	206.774,37	4,894	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/12/2041	413	19,00	1726	1725	78	73895	11
0207070800588102000	23/07/2007	01820963000588102000	27/11/2006	234.000,00	100,00	231.759,39	4,664	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	2941	1450	113	82116	3
0207070800588103000	23/07/2007	01820963000588103000	14/12/2006	229.000,00	100,00	227.003,74	4,973	MENS	EU1A	0,600	SEME	FRCV	05/01/2037	353	19,00	844	628	195	8495	15
0207070800588103700	23/07/2007	01820963000588103700	22/11/2006	188.000,00	100,00	188.080,00	4,803	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	2360	652	153	22514	13
0207070800588104000	23/07/2007	01820963000588104000	27/11/2006	197.000,00	100,00	196.226,36	4,763	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	3865	278	158	2338	21
0207070800588104200	23/07/2007	01820963000588104200	01/12/2006	206.000,00	100,00	205.077,16	4,944	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	2202	396	139	24896	8
0207070800588108000	23/07/2007	01820963000588108000	28/12/2006	180.000,00	100,00	179.146,05	6,023	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1402	119	140	11195	7
0207070800588115600	23/07/2007	01820963000588115600	27/12/2006	230.000,00	100,00	228.893,76	6,173	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1134	277	11	11398	13
0207070800588119100	23/07/2007	01820963000588119100	28/11/2006	263.367,27	100,00	260.690,95	4,603	FMES	EU1A	0,350	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	1959	1143	195	51521	0
0207070800588119300	23/07/2007	01820963000588119300	24/11/2006	166.000,00	100,00	164.640,13	4,914	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	30/11/2041	412	19,00	2591	316	11	7154	11
0207070800588120600	23/07/2007	01820963000588120600	24/11/2006	230.230,00	100,00	228.965,66	5,253	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	3848	1073	209	12429	10
0207070800588121300	23/07/2007	01820963000588121300	14/12/2006	120.635,73	100,00	120.001,41	5,044	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	785	469	110	36516	0
0207070800588121400	23/07/2007	01820963000588121400	18/12/2006	204.000,00	100,00	202.196,50	4,923	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	476	476	136	23585	7
0207070800588121400																341	341	167	23750	0
0207070800588123100	23/07/2007	01820963000588123100	23/11/2006	270.000,00	100,00	267.267,81	4,653	FMES	EU1A	0,400	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	3454	130	192	8846	0
0207070800588123800	23/07/2007	01820963000588123800	29/11/2006	240.000,00	100,00	235.630,70	4,814	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	30/11/2026	232	19,00	2943	1452	53	82212	3
0207070800588124700	23/07/2007	01820963000588124700	26/12/2006	198.846,00	100,00	197.900,21	4,994	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	31/12/2044	449	19,00	3214	860	119	20183	14
0207070800588125200	23/07/2007	01820963000588125200	18/12/2006	108.000,00	100,00	107.094,47	5,273	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	2480	1018	194	17207	10
0207070800588127400	23/07/2007	01820963000588127400	30/11/2006	95.000,00	100,00	94.628,45	5,003	MENS	EU1A	0,750	SEME	FRCV	10/12/2046	472	19,00	3501	475	108	30666	0
0207070800588128000	23/07/2007	01820963000588128000	21/12/2006	135.770,00	100,00	134.987,77	5,073	MENS	EU1A	0,700	SEME	FRCV	02/01/2037	353	19,00	2525	1336	37	74991	0
0207070800588128000																2276	1180	105	69253	0
0207070800588128000																2525	1336	80	75013	0
0207070800588128400	23/07/2007	01820963000588128400	01/12/2006	172.000,00	100,00	171.172,73	5,023	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1572	300	127	15857	7
0207070800588129500	23/07/2007	01820963000588129500	24/11/2006	111.466,22	100,00	110.409,21	5,103	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	1	697	124	37641	5
0207070800588133200	23/07/2007	01820963000588133200	29/11/2006	150.000,00	100,00	149.177,94	5,003	FMES	EU1A	0,760	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1098	121	148	3420	7
0207070800588133200																1098	121	149	3422	3
0207070800588133200																1098	121	152	3430	0
0207070800588135000	23/07/2007	01820963000588135000	12/12/2006	98.649,00	100,00	98.314,93	5,273	MENS	EU1A	0,900	SEME	FRCV	05/01/2047	473	19,00	2036	638	95	62730	3
0207070800588136700	23/07/2007	01820963000588136700	30/11/2006	180.000,00	100,00	178.360,51	5,300	FMES	EU1A	1,050	FSEM	FRCV	30/11/2031	292	19,00	1903	913	145	56635	3
0207070800588137300	23/07/2007	01820963000588137300	16/11/2006	144.000,00	100,00	142.533,84	4,653	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	1	155	196	11435	6
0207070800588137300																1941	155	118	11396	3
0207070800588138600	23/07/2007	01820963000588138600	11/12/2006	143.000,00	100,00	142.258,92	5,073	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1779	1779	11	73734	5
0207070800588138700	23/07/2007	01820963000588138700	30/11/2006	181.500,00	100,00	180.480,69	4,753	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	325	325	93	21176	0
0207070800588138700																297	297	59	21203	7
0207070800588140200	23/07/2007	01820963000588140200	28/11/2006	197.665,56	100,00	197.429,32	4,914	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1830	214	146	10740	0
0207070800588142400	23/07/2007	01820963000588142400	28/11/2006	261.848,00	100,00	259.919,23	4,714	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	1121	477	173	9837	13
0207070800588142700	23/07/2007	01820963000588142700	07/12/2006	128.000,00	100,00	127.138,00	5,173	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/12/2041	413	19,00	1594	194	41	16114	9
0207070800588142700																1595	195	13	16123	0
0207070800588143200	23/07/2007	01820963000588143200	28/11/2006	302.000,00	100,00	300.369,44	4,614	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	4486	370	202	19763	3
0207070800588145500	23/07/2007	01820963000588145500	14/12/2006	257.000,00	100,00	255.754,61	6,273	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	2413	1047	92	89287	4
0207070800588145600	23/07/2007	01820963000588145600	01/12/2006	249.708,00	100,00	248.499,04	6,023	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	45	202	96	1941	6
0207070800588146800	23/07/2007	01820963000588146800	24/11/2006	131.220,00	100,00	130.743,42	4,864	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	761	761	35	35857	9
0207070800588150100	23/07/2007	01820963000588150100	01/12/2006	226.000,00	100,00	224.828,72	5,173	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	2502	401	54	19321	8
0207070800588150400	23/07/2007	01820963000588150400	22/11/2006	155.000,00	100,00	154.146,89	5,153	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	294	294	172	8211	10
0207070800588151100	23/07/2007	01820963000588151100	17/11/2006	330.632,00	100,00	328.683,91	5,163	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	2325	124	41	6197	5
0207070800588151800	23/07/2007	01820963000588151800	29/11/2006	250.000,00	100,00	247.753,56	5,064	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	1752	1740	39	66294	5
0207070800588154100	23/07/2007	01820963000588154100	30/11/2006	123.400,00	100,00	122.228,92	5,406	FMES	MHTO	0,400	FANU	FRCV	30/11/2036	352	19,00	1585	235	129	7229	14
0207070800588157200	23/07/2007	01820963000588157200	28/12/2006	134.500,00	100,00	133.916,23	4,844	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1880	329	25	58886	0
0207070800588157200																1951	880	40	58924	8
0207070800588158400	23/07/2007	01820963000588158400	29/11/2006	152.600,00	100,00	151.123,42	4,903	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	1880	312	29	17823	8
0207070800588160800	23/07/2007	01820963000588160800	19/12/2006	180.000,00	100,00	179.146,05	5,173	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1889	940	62	21779	13
0207070800588162800	23/07/2007	01820963000588162800	28/11/2006	187.738,00	100,00	186.768,63	4,914	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	2541	441	71	23116	7
0207070800588164700	23/07/2007	01820963000588164700	05/12/2006	198.600,00	100,00	197.911,31	4,923	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	568	567	1	30657	0
0207070800588164700																568	567	6	30661	4
0207070800588164800	23/07/2007	01820963000588164800	22/11/2006	162.000,00	100,00	160.858,24	4,664	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	30/11/2041	412	19,00	2548	1050	219	36574	6
0207070800588172600	23/07/2007	01820963000588172600	28/11/2006	132.436,00	100,00	131.325,31	5,564	FMES	EU1A	1,500	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	2504	642	62	24246	5
0207070800588173800	23/07/2007	01820963000588173800	29/11/2006	153.780,00	100,00	152.994,25	4,803	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	30/11/2041	412	19,00	3659	2814	25	57717	0
0207070800588173800																3658	2813	184	57681	0
0207070800588173800																3561	2816	175	58117	4
0207070800588175500	23/07/2007	01820963000588175500	11/12/2006	112.000,00	100,00	111.124,74	4,994	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	3879	1040	194	6622	10
0207070800588176800	23/07/2007	01820963000588176800	29/11/2006	100.000,00	100,00	98.677,09	5,053	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	3438	242	164	74	13
0207070800588181000	23/07/2007	01820963000588181000	21/12/2006	204.800,00	100,00	203.815,02	4,923	FMES	EU1A	0,560	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1332	26	201	1849	5
0207070800588186200	23/07/2007	01820963000588186200	21/12/2006	297.000,00	100,00	295.702,70	4,623	MENS	EU1A	0,450	SEME	FRCV	05/01/2042	413	19,00	807	807	133	30710	6
0207070800588191300	23/07/2007	01820963000588191300	27/11/2006	207.400,00	100,00	205.946,67	4,714	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	30/11/2041	412	19,00	1833	603	91	46933	8
0207070800588194600	23/07/2007	01820963000588194600	07/12/2006	84.440,00	100,00	84.440,00	4,994	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	31/12/2020	161	19,00	926	815	29	42391	11
0207070800588196600	23/07/2007	01820963000588196600	29/11/2006	204.000,00	100,00	203.302,98	5,414	FMES	EU1A	1,350	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1800	278	157	26833	5
0207070800588198200	23/07/2007	01820963000588198200	15/12/2006	256.000,00	100,00	256.000,00	4,694	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	31/12/2041	413	19,00	2841	1450	105	82113	3
0207070800588201000	23/07/2007	01820963000588201000	29/11/2006	199.000,00	100,00	197.378,13	4,914	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	30/11/2038	376	19,00	2631	1069	18	57729	12
0207070800588201000																2360	798	10	57639	0
0207070800588203300	23/07/2007	01820963000588203300	01/12/2006	255.000,00	100,00	254.147,18	4,873	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	4026	1251	166	19159	5
0207070800588214000	23/07/2007	01820963000588214000	02/01/2007	86.000,00	100,00	85.585,96	5,156	FMES	EU1A	1,050	FSEM	FRCV	31/01/2042	414	19,00	1671	432	186	11335	9

206

TIMBRE DEL ESTADO

8B0697577

05/2007

RELACION DE PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS Y CERTIF... HIPOTECA EMITIDOS PARA LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS ... TITULIZACION DE ACTIVOS CEDIDOS POR BANCO ...

FECHA DE EMISIÓN : 23 de julio de 2007

NUMERO CERTIFICADO (1)	FECHA EMISION (2)	PRÉSTAMO HIPOTECARIO (3)	FECHA ESCRITURA (4)	CAPITAL INICIAL (5)	% PARTIC. (6)	CAPITAL VIVO (7)	(8)	(9)	(10)	MARGEN S/IND. (11)	PER. REV. (12)	SIST. AMORT. (13)	FECHA VTO. PRÉST. (14)	(15)	% COBERTURA (16)	TOMO (17)	LIBRO (18)	FOLIO (19)	NUMER FINCA (20)	NUMER. DISC. (21)
020707080588219800	23/07/2007	[redacted]	[redacted]/12/2006	258.000,00	100,00	253.649,12				0,600	FSEM	FRCV		353	19,00	1727	727	187	83865	5
020707080588220800	23/07/2007	[redacted]	28/11/2006	172.000,00	100,00	171.125,11		FMES	EU1A	0,500	FSEM					1306	566	89	35865	3
020707080588221400	23/07/2007	01820953000588221400	17/11/2006	169.500,00	100,00	168.500,00	5,344	FMES	EU1A	1,250	FSEM					2372	679	130	73356	0
020707080588225900	23/07/2007	01820953000588225900	04/12/2006	126.000,00	100,00	125.900,00	4,773	FMES	EU1A	0,400	FSEM						75	8	3040	9
020707080588225900																	48	149	8857	0
020707080588225900																	48	151	8858	0
020707080588232900	23/07/2007	01820953000588232900	20/12/2006	138.000,00	100,00	138.000,00	4,623	FMES	EU1A	0,450	FSEM	FRCV			19,00		115	139	12509	5
020707080588234700	23/07/2007	01820953000588234700	23/11/2006	197.700,00	100,00	196.402,13	4,784	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00		143	164	9463	3
020707080588237100	23/07/2007	01820953000588237100	17/11/2006	168.000,00	100,00	167.112,12	4,889	MENS	EU1A	0,650	SEME	FRCV	02/12/2046	472			246	82	21595	6
020707080588238200	23/07/2007	01820953000588238200	28/11/2006	222.000,00	100,00	220.314,30	4,659	FMES	EU1A	0,400	FSEM	FRCV	30/11/2041	412		1324	1016	2	31037	5
020707080588239900	23/07/2007	01820953000588239900	28/04/2007	94.712,87	100,00	93.673,78	4,329	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV				594	312	148	16553	0
020707080588240300	23/07/2007	01820953000588240300	17/11/2006	125.000,00	100,00	124.591,62	5,159	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV		472		2153	1495	41	12432	10
020707080588244300	23/07/2007	01820953000588244300	14/12/2006	155.000,00	100,00	154.505,95	4,744	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV			19,00	1112	398	188	14178	12
020707080588246500	23/07/2007	01820953000588246500	05/12/2006	113.112,03	100,00	112.118,29	5,373	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	1618	272	197	28524	6
020707080588248200	23/07/2007	01820953000588248200	18/12/2006	200.200,00	100,00	197.817,87	4,925	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	31/12/2031	293	19,00	1391	468	124	39204	0
020707080588249700	23/07/2007	01820953000588249700	28/11/2006	194.100,00	100,00	191.580,00	4,804	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	30/11/2031	292	19,00	1720	494	140	24620	8
020707080588254700	23/07/2007	01820953000588254700	18/12/2006	275.000,00	100,00	273.650,59	4,829	FMES	EU1A	0,450	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1308	476	140	13272	14
020707080588254500	23/07/2007	01820953000588254500	29/11/2006	174.600,00	100,00	173.376,72	4,714	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	30/11/2041	412	19,00	1175	145	201	8051	0
020707080588257800	23/07/2007	01820953000588257800	16/01/2007	152.500,00	100,00	151.832,10	4,906	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	1104	534	217	28380	5
020707080588260300	23/07/2007	01820953000588260300	13/12/2006	120.454,00	100,00	119.893,16	5,223	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	611	609	2	32354	4
020707080588261400	23/07/2007	01820953000588261400	29/01/2007	109.157,00	100,00	108.691,14	4,985	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/01/2037	354	19,00	2180	453	148	2948	8
020707080588263500	23/07/2007	01820953000588263500	27/11/2006	174.000,00	100,00	173.134,33	4,994	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	2381	789	168	35844	12
020707080588268000	23/07/2007	01820953000588268000	22/11/2006	228.000,00	100,00	228.000,00	5,169	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/11/2026	232	19,00	1670	579	96	27016	7
020707080588270800	23/07/2007	01820953000588270800	28/12/2006	530.000,00	100,00	530.000,00	4,884	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/12/2035	341	19,00	4143	545	65	16273	3
020707080588276500	23/07/2007	01820953000588276500	01/12/2006	165.000,00	100,00	164.122,22	5,123	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/12/2043	437	19,00	3640	282	172	21322	6
020707080588282100	23/07/2007	01820953000588282100	28/12/2006	198.000,00	100,00	197.008,19	4,923	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	1225	1	82	6791	3
020707080588282100																1225	54	82	6777	0
020707080588288800	23/07/2007	01820953000588288800	13/12/2006	119.952,00	100,00	118.987,55	5,123	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	1785	151	134	7541	8
020707080588291200	23/07/2007	01820953000588291200	18/12/2006	105.400,00	100,00	104.959,47	5,244	FMES	EU1A	1,250	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1350	840	34	43702	2
020707080588294500	23/07/2007	01820953000588294500	01/12/2006	343.000,00	100,00	340.917,39	4,823	FMES	EU1A	0,450	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	1063	1023	44	59471	5
020707080588296800	23/07/2007	01820953000588296800	30/11/2006	165.000,00	100,00	163.849,52	5,253	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	30/11/2041	412	19,00	2816	1124	144	63284	4
020707080588296800																2816	1125	144	63024	8
020707080588297100	23/07/2007	01820953000588297100	30/11/2006	196.000,00	100,00	195.638,78	4,852	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1226	454	126	35889	5
020707080588298500	23/07/2007	01820953000588298500	24/11/2006	159.000,00	100,00	158.383,82	4,596	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	2511	1583	4	78491	15
020707080588299400	23/07/2007	01820953000588299400	14/12/2006	63.500,00	100,00	63.168,44	4,773	FMES	EU1A	0,400	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1274	221	73	5864	8
020707080588301300	23/07/2007	01820953000588301300	20/12/2006	365.000,00	100,00	363.234,27	5,073	MENS	EU1A	0,700	SEME	FRCV	05/04/2047	473	19,00	1703	481	289	21467	0
020707080588301600	23/07/2007	01820953000588301600	14/12/2006	136.000,00	100,00	135.413,54	5,004	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1028	1132	76	81384	4
020707080588302700	23/07/2007	01820953000588302700	30/11/2006	249.000,00	100,00	247.708,45	5,008	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	788	376	187	10721	6
020707080588305700	23/07/2007	01820953000588305700	30/11/2006	161.353,38	100,00	160.677,21	4,714	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1013	309	112	24087	6
020707080588306200	23/07/2007	01820953000588306200	18/12/2006	254.040,00	100,00	252.723,47	5,129	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1948	1477	174	31602	0
020707080588307300	23/07/2007	01820953000588307300	12/12/2006	210.000,00	100,00	208.505,24	4,883	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/12/2026	233	19,00	1717	673	110	28059	0
020707080588307300																1717	673	93	28025	0
020707080588309200	23/07/2007	01820953000588309200	31/01/2007	244.000,00	100,00	242.711,84	4,288	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	30/04/2042	414	19,00	2162	227	210	16844	0
020707080588309300	23/07/2007	01820953000588309300	28/11/2006	101.000,00	100,00	100.203,25	2,850	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1728	168	148	6983	6
020707080588309300																1728	168	155	6979	0
020707080588316700	23/07/2007	01820953000588316700	22/11/2006	233.693,00	100,00	231.729,30	5,814	FMES	EU1A	1,750	FANU	FRCV	30/11/2036	352	19,00	2469	2469	182	17337	10
020707080588316800	23/07/2007	01820953000588316800	11/12/2006	190.630,00	100,00	189.289,67	5,444	FMES	EU1A	1,350	FANU	FRCV	31/12/2036	353	19,00	679	66	100	4321	13
020707080588317200	23/07/2007	01820953000588317200	21/12/2006	133.770,00	100,00	133.770,00	4,844	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/12/2031	293	19,00	772	37	216	2797	5
020707080588317500	23/07/2007	01820953000588317500	20/12/2006	284.000,00	100,00	283.045,59	5,173	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	2122	337	167	2008	8
020707080588320900	23/07/2007	01820953000588320900	28/11/2006	197.500,00	100,00	196.400,59	4,659	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1050	410	89	29574	3
020707080588325000	23/07/2007	01820953000588325000	30/11/2006	77.097,12	100,00	76.767,77	5,859	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/11/2041	412	19,00	1162	387	45	35063	0
020707080588325400	23/07/2007	01820953000588325400	30/11/2006	150.000,00	100,00	149.214,16	5,169	MENS	EU1A	0,850	SEME	FRCV	05/12/2046	472	19,00	1485	240	8	8162	4
020707080588332500	23/07/2007	01820953000588332500	29/11/2006	181.000,00	100,00	180.084,74	4,964	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	2103	1436	165	91926	5
020707080588334500	23/07/2007	01820953000588334500	22/11/2006	427.000,00	100,00	419.152,45	4,933	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	30/11/2026	232	19,00	1326	817	37	63636	0
020707080588334500																1392	884	13	63312	5
020707080588334500																1323	815	223	53404	0
020707080588338200	23/07/2007	01820953000588338200	30/11/2006	113.200,00	100,00	112.450,44	4,864	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/11/2041	412	19,00	1152	67	200	3589	12
020707080588340100	23/07/2007	01820953000588340100	09/02/2007	238.000,00	100,00	236.495,13	4,580	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	28/02/2047	475	19,00	853	684	1	13542	8
020707080588340400	23/07/2007	01820953000588340400	16/01/2007	260.000,00	100,00	259.357,95	5,286	FMES	EU1A	1,100	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	2609	92	124	5685	9
020707080588341100	23/07/2007	01820953000588341100	15/12/2006	268.179,91	100,00	265.982,82	5,323	FMES	EU1A	0,950	FANU	FRCV	31/12/2036	353	19,00	3513	65	80	9826	4
020707080588343800	23/07/2007	01820953000588343800	07/12/2006	152.000,00	100,00	151.206,41	4,973	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	2720	1038	34	54525	0
020707080588343800																2802	883	126	54812	7
020707080588349000	23/07/2007	01820953000588349000	05/12/2006	165.000,00	100,00	164.253,64	4,694	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1606	1255	44	70057	4
020707080588353100	23/07/2007	01820953000588353100	11/12/2006	112.000,00	100,00	111.147,21	5,244	FMES	EU1A	1,150	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	24	24	4	2394	8
020707080588353100																22	22	205	2386	4
020707080588353100																22	22	190	2381	8
020707080588354500	23/07/2007	01820953000588354500	06/02/2007	120.000,00	100,00	118.789,12	3,859	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	28/02/2047	475	19,00	1718	1008	167	52231	6
020707080588356800	23/07/2007	01820953000588356800	15/12/2006	306.000,00	100,00	306.000,00	4,873	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/12/2041	413	19,00	2147	40	79	2716	4
020707080588358900	23/07/2007	01820953000588358900	30/11/2006	95.000,00	100,00	94.935,14	4,959	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	271	46	224	6542	3
020707080588361100	23/07/2007	01820953000588361100	12/12/2006	252.460,00	100,00	251.680,38	5,844	FMES	EU1A	0,950	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	2327	218	189	5456	14
020707080588362300	23/07/2007	01820953000588362300	27/12/2006	137.350,00	100,00	136.367,69	5,344	FMES	EU1A	1,250	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	2250	348	189	23573	8
020707080588362300																2250	348	189	23588	0
020707080588362300																2250	348	145	23581	0
020707080588362400	23/07/2007	01820953000588362400	01/12/2006	138.000,00	100,00	138.000,00	5,373	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	31/12/2041	413	19,00	1086	110	150	5817	5
020707080588363100	23/07/2007	01820953000588363100	05/12/2006	128.700,00	100,00	128.137,18	4,844	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	857	626	166	36581	6
020707080588364400	23/07/2007	01820953000588364400	30/11/2006	347.000,00	100,00	343.520,75	4,100	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	1	1	1	25	0
020707080588365700	23/07/2007	01820953000588365700	04/01/2007	250.000,00	100,00	248.711,73	3,859	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/01/2037	354	19,00	1160	16	215	1248	5
020707080588366700	23/07/2007	01820953000588366700	27/02/2007	148.360,00	100,00	148.028,38	6,388	FMES	EU1A	1,050	FSEM	FRCV	28/02/2047	475	19,00	1990	468	168	40947	0
020707080588366700																1990	468	155	40893	0
020707080588366700																2011	489	176	41141	5
020707080588367000	23/07/2007	01820953000588367000	28/12/2006	220.100,00	100,00	218.365,72	4,844	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	2260	395	162	15748	7
020707080588367000																2182	346	181	15735	0
020707080588368200	23/07/2007	01820953000588368200	13/12/2006	272.000,00	100,00	267.828,47	5,144	FMES	EU1A	1,050	FSEM	FRCV	31/12/2026	233	19,00	2732	2732	19	16131	8
020707080588373200	23/07/2007	01820953000588373200	24/11/2006	144.629,16	100,00	143.785,62	5,159	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1070	81	113	4063	8
020707080588376700	23/07/2007	01820953000588376700	28/12/2006	226.000,00	100,00	223.993,59	5,373	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	3852	1172	214	43129	8
020707080588379500	23/07/2007	01820953000588379500	14/12/2006	255.000,00	100,00	255.211,69	5,894	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	2800	1787	28	28925	11
020707080588380400	23/07/2007	01820953000588380400	21/12/2006	186.000,00	100,00	184.465,28	4,823	FMES	EU1A	0,450	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	3861	1669	181	57809	4
020707080588381300	23/07/2007	01820953000588381300	28/12/2006	195.302,00	100,00	194.760,33	5,844	FMES	EU1A	0,950	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1633	544	114	7802	15
020707080588384100	23/07/2007	01820953000588384100	23/11/2006	270.000,00	100,00	265.469,65	4,708	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	4364	1031	90	69461	0
020707080588384100																4366	1033	127	69717	4
020707080588384100																4364	1031	102	69473	0
020707080588386800	23/07/2007	01820953000588386800	11/12/2006	110.000,00	100,00	109.428,59	5,173	MENS	EU1A	0,800	SEME	FRCV	08/04/2047	473	19,00	1138	271	34	15712	4
020707080588392300	23/07/2007	01820953000588392300	04/12/2006	207.000,00	100,00	206.244,86	5,173	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	2029	408	199	21934	0
020707080588392300																2517	858	90	22184	10
020707080588393000	23/07/2007	01820953000588393000	14/12/2006	137.710,00	100,00	136.508,52	5,693	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	1293	605	116	37246	15
020707080588394600	23/07/2007	01820953000588394600	22/11/2006	218.714,16	100,00	215.192,29	5,253	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	1994	436	145	30042	5
020707080588403500	23/07/2007	01820953000588403500	12/12/2006	258.000,00	100,00	258.776,79	4,823	FMES	EU1A	0,450	FSEM	FRCV	31/12/2041	413	19,00	2044	326	181	21061	6
020707080588405500	23/07/2007	01820953000588405500	13/12/2006	283.353,83	100,00	282.041,91	4,844	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	657	113	108	6368	5
020707080588405900	23/07/2007	01820953000588405900	30/11/2006	220.000,00	100,00	217.877,38	4,984	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	4473	1289	107	12225	6
020707080588407000	23/07/2007	01820953000588407000	18/12/2006	357.307,00	100,00	337.483,22	4,973	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	3595	342	165	22438	0
020707080588407000																3595	342	69	22405	5
020707080588419800	23/07/2007	01820953000588419800	04/12/2006	166.308,00	100,00	165.343,39	6,173	MENS	EU1A	0,800	SEME	FRCV	02/04/2042	413	19,00	2870	541	43	24197	9
020707080588420800	23/07/2007	01820953000588420800	11/12/2006	218.288,00	100,00	216.440,60	4,873	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	2079	1275	113	76031	0
020707080588421000	23/07/2007	01820953000588421000	18/12/2006	251.500,00	100,00	250.320,73	4,784	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	2854	164	115	3016	13
020707080588421500	23/07/2007	01820953000588421500	07/12/2006	150.000,00	100,00	148.673,89	4,973	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	1880	774	218	4507	7
020707080588421800	23/07/2007	01820953000588421800	30/11/2006	110.000,00	100,00	109.464,14	5,694	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1891	420	100	15592	6
020707080588425900	23/07/2007	01820953000588425900	22/11/2006	136.000,00	100,00	136.000,00	4,764	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	1984	148	160	9874	0
020707080588425900																1984	148	67	9847	4
020707080588426700	23/07/2007	01820953000588425700	28/12/2006	160.000,00	100,00	159.478,15	4,923	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	2876	279	25	8229	13
020707080588426700																2441	206	130	8175	0
020707080588427100	23/07/2007	01820953000588427100	29/11/2006	147.000,00	100,00	146.273,88	4,714	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	30/11/2041	412	19,00	428	428	5	30769	8
020707080588427300	23/07/2007	01820953000588427300	30/11/2006	169.000,00	100,00	168.377,71	4,784	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1665	621	87	39925	6
020707080588430800	23/07/2007	01820953000588430800	22/11/2006	229.476,00	100,00	228.582,18	5,180	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1615	166	67	13868	6
020707080588433700	23/07/2007	01820953000588433700	14/12/2006	165.000,00	100,00	164.658,97	4,544	FMES	EU1A	0,450	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	1328	305	46	15829	6
020707080588434100	23/07/2007	01820953000588434100	21/12/2006	128.000,00	100,00	126.639,84	2,850	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	2085	358	193	3243	8
020707080588437500	23/07/2007	01820953000588437500	30/11/2006	81.635,00	100,00	81.325,13	5,414	FMES	EU1A	1,350	FSEM	FRCV	30/11/2021	172	19,00	2123	1284	37	5805	6
020707080588442200	23/07/2007	01820953000588442200	05/12/2006	289.500,00	100,00	288.195,47	4,884	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	3247	639	97	5902	12
020707080588444400	23/07/2007	01820953000588444400	24/11/2006	165.000,00	100,00	163.447,09	5,453	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	1241	474	79	2697	12
020707080588446400	23/07/2007	01820953000588446400	21/11/2006	98.702,00	100,00	97.888,61	4,884	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	992	225	220	25100	0
020707080588446700	23/07/2007	01820953000588446700	14/12/2006	177.000,00	100,00	176.149,24	6,173	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1878	456	189	73113	0
020707080588449800	23/07/2007	01820953000588449800	14/12/2006	171.943,00	100,00	170.598,47	6,144	FMES	EU1A	1,050	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	1325	675	138	41592	3
020707080588451400	23/07/2007	01820953000588451400	24/11/2006	180.000,00	100,00	178.984,68	4,884	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1846	72	81	3760	4
020707080588451700	23/07/2007	01820953000588451700	11/01/2007	143.986,00	100,00	142.930,64	4,299	FMES	EU1A	0,950	FSEM	FRCV	31/01/2037	354	19,00	1022	452	31	24362	4
020707080588453400	23/07/2007	01820953000588453400	24/11/2006	131.028,43	100,00	128.914,68	5,089	FMES	EU1A	0,950	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	1128	53	37	2826	0
020707080588455300	23/07/2007	01820953000588455300	27/11/2006	175.000,00	100,00	174.365,82	5,259	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	3753	24	198	1851	8
020707080588459400	23/07/2007	01820953000588459400	14/12/2006	177.000,00	100,00	175.523,65	5,525	MENS	EU1A	1,150	SEME	FRCV	05/01/2037	353	19,00	1780	380	17	6738	7
020707080588459400																1640	240	53	29871	0
020707080588464400	23/07/2007	01820953000588464400	01/12/2006	333.000,00	100,00	331.155,04	5,088	MENS	EU1A	0,750	SEME	FRCV	03/12/2046	472	19,00	1130	933	168	32100	10
020707080588468500	23/07/2007	01820953000588468500	17/01/2007	228.000,00	100,00	228.000,00	4,489	FMES	EU1A	0,300	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	2044	373	173	16129	0
020707080588469800	23/07/2007	01820953000588469800	30/10/2006	297.000,00	100,00	295.746,35	4,771	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	3605	864	100	18839	0
020707080588472000	23/07/2007	01820953000588472000	17/11/2006	233.000,00	100,00	127.297,39	4,884	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	2305	267	116	17212	5
020707080588472000																2451	286	73	17189	0
020707080588472700	23/07/2007	01820953000588472700	01/12/2006	320.000,00	100,00	320.000,00	4,873	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	790	95	209	4872	11
020707080588476800	23/07/2007	01820953000588476800	30/11/2006	237.968,00	100,00	236.677,65	6,353	FMES	EU1A	1,100	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	2586	892	216	28828	8
020707080588476900	23/07/2007	01820953000588476900	18/12/2006	92.000,00	100,00	91.570,40	4,594	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1611	1611	70	65729	8
020707080588480300	23/07/2007	01820953000588480300	30/11/2006	224.584,00	100,00	224.461,42	5,164	FMES	EU1A	1,100	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	3433	477	89	3491	8
020707080588481400	23/07/2007	01820953000588481400	27/12/2006	182.000,00	100,00	181.074,80	4,873	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/12/2041	413	19,00	1135	174	88	13066	4
020707080588485600	23/07/2007	01820953000588485600	19/12/2006	115.000,00	100,00	114.035,80	5,673	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	4273	388	179	25457	5
020707080588485900	23/07/2007	01820953000588485900	14/12/2006	52.800,00	100,00	52.401,36	5,344	FMES	EU1A	1,250	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	1266	65	49	5115	6
020707080588488200	23/07/2007	01820953000588488200	24/11/2006	209.900,00	100,00	208.825,99	4,884	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1876	354	116	6910	0
020707080588489400	23/07/2007	01820953000588489400	01/12/2006	100.000,00	100,00	99.120,55	6,173	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	760	92	71	7731	7
020707080588490500	23/07/2007	01820953000588490500	30/11/2006	250.600,00	100,00	250.600,00	6,163	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1427	189	82	11035	3
020707080588492100	23/07/2007	01820953000588492100	07/02/2007	120.700,00	100,00	120.065,02	5,388	FMES	EU1A	1,050	FSEM	FRCV	28/02/2037	355	19,00	1736	28	123	1722	4
020707080588501400	23/07/2007	01820953000588501400	30/11/2006	133.000,00	100,00	132.309,46	4,884	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1794	253	169	2635	9
020707080588501500	23/07/2007	01820953000588501500	13/12/2006	197.000,00	100,00	196.130,15	4,684	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	3470	87	18	2518	5
020707080588504000	23/07/2007	01820953000588504000	30/11/2006	202.088,00	100,00	201.528,79	4,780	FMES	EU1A	0,450	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1316	281	159	13094	5

D. ROBERTO ... NOTARIO ... MADRID

RELACION DE PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS Y CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA EMITIDOS PARA LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS: BBVA RMBS 3 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS CEDIDOS POR BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.

FECHA DE EMISIÓN : 23 de julio de 2007

NUMERO CERTIFICADO (1)	FECHA EMISION (2)	PRESTAMO HIPOTECARIO (3)	FECHA ESCRITURA (4)	CAPITAL INICIAL (5)	% PARTI. (6)	CAPITAL VIVO (7)	TIPO DE INTERES (8)	PER. LIQ. (9)	INDICE (10)	MARGEN S-INDI. (11)	PER. REVI. (12)	SMA AMORT. (13)	FECHA DE VTO. PTMO. (14)	PLZ (15)	% DEMORA (16)	TOMO (17)	LIBRO (18)	FOLIO (19)	NUMER. FINCA (20)	NUMER. INSC. (21)
0207070080588504300	23/07/2007	01820963000588504300	12/01/2007	235.909,17	100,00	235.909,17	4,000	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/01/2037	354	19,00	1743	26	192	1132	0
0207070080588504300																1743	26	192	1132	0
0207070080588505800	23/07/2007	01820963000588505800	24/11/2006	147.710,00	100,00	146.679,81	4,903	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	30/11/2039	388	19,00	2238	562	4	41638	10
0207070080588506800	23/07/2007	01820963000588506800	18/12/2006	230.600,00	100,00	228.589,73	4,744	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/12/2041	413	19,00	1715	113	71	5758	7
0207070080588511800	23/07/2007	01820963000588511800	02/04/2007	360.000,00	100,00	358.762,94	4,444	MENS	EU1A	0,350	SEME	FRCV	05/01/2047	473	19,00	1658	245	220	9076	15
0207070080588511800																1632	136	171	9875	0
0207070080588520100	23/07/2007	01820963000588520100	23/11/2006	163.000,00	100,00	162.134,36	5,063	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	3495	2567	81	111246	0
0207070080588520600	23/07/2007	01820963000588520600	22/12/2006	72.600,00	100,00	72.199,95	4,844	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/12/2042	425	19,00	2943	124	162	10566	6
0207070080588521400	23/07/2007	01820963000588521400	11/01/2007	97.402,00	100,00	96.605,73	4,250	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	31/01/2037	354	19,00	920	290	190	5486	5
0207070080588527200	23/07/2007	01820963000588527200	29/12/2006	222.700,00	100,00	221.329,55	4,544	FMES	EU1A	0,450	FSEM	FRCV	30/12/2041	413	19,00	113	113	136	6973	0
0207070080588527600	23/07/2007	01820963000588527600	29/11/2006	175.500,00	100,00	174.582,44	4,784	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1583	750	169	19619	8
0207070080588528900	23/07/2007	01820963000588528900	05/12/2006	162.666,97	100,00	161.303,09	5,123	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	1329	149	148	12863	5
0207070080588529900	23/07/2007	01820963000588529900	11/01/2007	225.000,00	100,00	224.125,58	4,706	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	3165	29	181	1349	7
0207070080588530600	23/07/2007	01820963000588530600	12/01/2007	216.404,00	100,00	215.904,94	4,310	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/01/2037	354	19,00	1480	972	149	39810	9
0207070080588530600																1089	591	184	39806	0
0207070080588532600	23/07/2007	01820963000588532600	29/12/2006	165.247,00	100,00	164.718,48	4,844	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1714	770	143	53347	0
0207070080588533900	23/07/2007	01820963000588533900	28/11/2006	86.700,00	100,00	86.700,00	4,950	FMES	MHBC	0,000	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	2523	139	14	6806	8
0207070080588539100	23/07/2007	01820963000588539100	22/11/2006	202.000,00	100,00	200.047,79	5,253	FMES	EU1A	1,000	FANU	FRCV	30/11/2036	352	19,00	3475	24	44	580	10
0207070080588540900	23/07/2007	01820963000588540900	27/11/2006	258.500,00	100,00	254.030,75	4,750	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	2345	636	144	1223	9
0207070080588543800	23/07/2007	01820963000588543800	19/12/2006	103.800,00	100,00	103.300,75	5,373	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	780	176	197	11208	7
0207070080588544200	23/07/2007	01820963000588544200	04/12/2006	76.000,00	100,00	75.672,34	4,494	FMES	EU1A	0,400	FSEM	FRCV	31/12/2026	233	19,00	2238	352	67	25488	6
0207070080588544200																2182	329	146	25418	0
0207070080588546600	23/07/2007	01820963000588546600	18/12/2006	246.000,00	100,00	244.466,37	5,373	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/12/2041	413	19,00	1631	366	217	29285	5
0207070080588546600																1631	366	216	29216	0
0207070080588547900	23/07/2007	01820963000588547900	29/11/2006	180.000,00	100,00	178.362,62	5,064	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	2369	221	1	9637	10
0207070080588553900	23/07/2007	01820963000588553900	11/04/2007	186.000,00	100,00	184.296,25	4,450	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	1159	437	70	37251	0
0207070080588555900	23/07/2007	01820963000588555900	21/12/2006	126.000,00	100,00	125.513,49	4,894	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/12/2042	425	19,00	1264	1264	218	85868	3
0207070080588565500	23/07/2007	01820963000588565500	27/12/2006	248.368,41	100,00	247.112,76	5,073	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1856	63	49	3585	0
0207070080588565500																1859	63	49	3585	0
0207070080588566700	23/07/2007	01820963000588566700	20/12/2006	205.370,63	100,00	204.298,39	4,673	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	2627	989	224	34881	10
0207070080588568400	23/07/2007	01820963000588568400	27/11/2006	300.000,00	100,00	298.402,37	4,714	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	3137	189	131	12267	0
0207070080588568400																3138	190	1	12285	0
0207070080588569000	23/07/2007	01820963000588569000	21/11/2006	127.700,00	100,00	127.191,13	4,653	FMES	EU1A	0,400	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	796	43	86	8880	4
0207070080588570300	23/07/2007	01820963000588570300	01/12/2006	390.000,00	100,00	388.100,64	4,773	FMES	EU1A	0,400	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	2160	85	101	3552	8
0207070080588575400	23/07/2007	01820963000588575400	27/11/2006	152.000,00	100,00	151.177,24	4,713	FMES	EU1A	0,400	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1791	512	12	20692	7
0207070080588575600	23/07/2007	01820963000588575600	30/11/2006	170.280,00	100,00	169.384,28	5,253	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	2251	2251	125	65183	6
0207070080588576900	23/07/2007	01820963000588576900	11/12/2006	420.000,00	100,00	417.979,45	5,073	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	2027	97	28	6525	0
0207070080588579700	23/07/2007	01820963000588579700	30/11/2006	240.600,00	100,00	239.145,74	4,700	FMES	EU1A	0,450	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	686	569	14	49159	5
0207070080588580500	23/07/2007	01820963000588580500	03/04/2007	257.445,76	100,00	256.336,04	5,196	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/01/2038	366	19,00	755	289	97	21742	0
0207070080588580500																780	304	125	23089	0
0207070080588585000	23/07/2007	01820963000588585000	20/12/2006	354.000,00	100,00	351.745,09	4,844	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/12/2034	329	19,00	3101	44	91	3101	0
0207070080588591700	23/07/2007	01820963000588591700	01/12/2006	100.249,36	100,00	99.367,74	5,073	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	2496	614	219	24891	7
0207070080588593800	23/07/2007	01820963000588593800	27/11/2006	136.000,00	100,00	135.309,31	5,064	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	3552	2524	4	30062	8
0207070080588593900	23/07/2007	01820963000588593900	27/12/2006	290.000,00	100,00	288.512,01	5,094	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/12/2043	437	19,00	1442	295	62	12120	10
0207070080588594900	23/07/2007	01820963000588594900	18/12/2006	267.307,00	100,00	267.307,00	4,300	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/12/2026	233	19,00	3621	724	43	27162	0
0207070080588596100	23/07/2007	01820963000588596100	30/11/2006	274.600,00	100,00	273.025,86	4,953	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	401	401	126	17609	6
0207070080588596400	23/07/2007	01820963000588596400	14/12/2006	180.000,00	100,00	178.556,74	4,644	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	2274	450	224	22819	10
0207070080588602000	23/07/2007	01820963000588602000	15/12/2006	149.708,06	100,00	148.932,19	5,323	FMES	EU1A	0,950	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	500	500	11	29623	7
0207070080588606900	23/07/2007	01820963000588606900	24/11/2006	134.500,00	100,00	133.981,74	5,053	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1317	785	151	53194	10
0207070080588608000	23/07/2007	01820963000588608000	04/01/2007	250.000,00	100,00	248.256,32	4,220	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	31/01/2037	354	19,00	1164	301	9	25527	4
0207070080588610600	23/07/2007	01820963000588610600	18/12/2006	340.000,00	100,00	338.386,12	4,300	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	3621	724	7	27150	0
0207070080588611200	23/07/2007	01820963000588611200	28/12/2006	122.972,10	100,00	122.368,68	4,823	FMES	EU1A	0,450	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1615	115	45	15865	0
0207070080588614100	23/07/2007	01820963000588614100	05/12/2006	212.000,00	100,00	211.325,72	4,673	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	4635	441	146	77039	5
0207070080588617500	23/07/2007	01820963000588617500	15/12/2006	288.000,00	100,00	286.607,45	4,973	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	3498	583	221	24118	0
0207070080588617500																3498	583	17	24087	0
0207070080588617500																3501	886	111	24257	6
0207070080588622400	23/07/2007	01820963000588622400	21/11/2006	129.400,00	100,00	129.400,00	5,314	FMES	EU1A	1,250	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1656	117	129	7383	4
0207070080588623000	23/07/2007	01820963000588623000	28/11/2006	150.000,00	100,00	149.081,37	5,564	FMES	EU1A	1,500	FSEM	FRCV	30/11/2041	412	19,00	3261	2333	114	21104	0
0207070080588624600	23/07/2007	01820963000588624600	21/11/2006	96.876,00	100,00	96.218,14	5,253	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	625	146	45	6562	11
0207070080588629600	23/07/2007	01820963000588629600	01/12/2006	154.436,00	100,00	153.693,09	5,373	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1451	349	121	34944	0
0207070080588629600																1451	349	121	34958	0
0207070080588631300	23/07/2007	01820963000588631300	28/11/2006	172.000,00	100,00	171.694,32	5,263	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1245	109	98	6656	7
0207070080588633400	23/07/2007	01820963000588633400	04/12/2006	240.013,00	100,00	238.932,42	4,844	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1843	134	148	6384	6
0207070080588634100	23/07/2007	01820963000588634100	29/12/2006	155.000,00	100,00	154.514,70	4,894	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	2216	1101	144	3303	20
0207070080588635900	23/07/2007	01820963000588635900	05/12/2006	155.000,00	100,00	154.026,73	5,073	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/12/2041	413	19,00	1445	87	44	5848	0
0207070080588642600	23/07/2007	01820963000588642600	15/12/2006	200.000,00	100,00	199.384,15	4,994	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	2521	1764	11	47088	10
0207070080588642800	23/07/2007	01820963000588642800	30/11/2006	266.000,00	100,00	264.631,44	5,293	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	3398	250	294	16345	2
0207070080588643800	23/07/2007	01820963000588643800	28/11/2006	90.000,00	100,00	89.120,20	4,753	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	1418	190	36	19549	3
0207070080588645200	23/07/2007	01820963000588645200	19/12/2006	144.240,90	100,00	141.948,94	4,744	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/12/2026	233	19,00	1045	238	128	6951	4
0207070080588645400	23/07/2007	01820963000588645400	04/12/2006	235.000,00	100,00	233.834,64	4,844	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	2437	58	137	4371	5
0207070080588645400																2438	89	56	4420	0
0207070080588645400																2438	89	55	4419	0
0207070080588653400	23/07/2007	01820963000588653400	14/12/2006	172.200,00	100,00	171.392,35	5,173	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1342	1342	198	18189	13
0207070080588653800	23/07/2007	01820963000588653800	11/12/2006	138.732,00	100,00	137.623,40	4,844	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	1981	581	163	41881	6
0207070080588654000	23/07/2007	01820963000588654000	22/11/2006	207.000,00	100,00	205.112,29	5,400	FMES	EU1A	1,150	FANU	FRCV	30/11/2036	352	19,00	3628	423	225	5165	8
0207070080588664300	23/07/2007	01820963000588664300	28/11/2006	245.600,00	100,00	243.245,80	4,803	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	1631	470	29	20223	7
0207070080588664500	23/07/2007	01820963000588664500	28/11/2006	193.000,00	100,00	189.639,58	5,314	FMES	EU1A	1,250	FSEM	FRCV	30/11/2026	232	19,00	1481	639	131	47606	1
0207070080588666800	23/07/2007	01820963000588666800	24/11/2006	169.900,00	100,00	168.979,38	4,884	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	3269	489	14	25752	6
0207070080588667100	23/07/2007	01820963000588667100	15/12/2006	129.800,00	100,00	128.978,68	5,592	FMES	MHTO	0,500	FTRA	FRCV	31/12/2046	473	19,00	2263	392	223	3439	10
0207070080588668000	23/07/2007	01820963000588668000	12/12/2006	116.200,00	100,00	115.337,94	4,900	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	2847	693	134	30183	6
0207070080588668200	23/07/2007	01820963000588668200	27/11/2006	102.000,00	100,00	101.616,90	4,764	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	776	155	195	14710	2
0207070080588671200	23/07/2007	01820963000588671200	24/11/2006	177.856,00	100,00	177.856,00	4,853	FMES	EU1A	0,630	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1665	1036	214	59806	5
0207070080588680900	23/07/2007	01820963000588680900	22/12/2006	172.000,00	100,00	171.455,04	4,794	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	41	41	156	1703	4
0207070080588682300	23/07/2007	01820963000588682300	27/11/2006	141.636,00	100,00	140.905,65	4,884	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	2118	1053	85	35562	9
0207070080588682800	23/07/2007	01820963000588682800	28/12/2006	334.000,00	100,00	334.000,00	4,644	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	2656	124	38	5884	6
0207070080588682900	23/07/2007	01820963000588682900	14/02/2007	205.697,00	100,00	204.637,06	5,153	FMES	EU1A	0,900	FANU	FRCV	28/02/2037	355	19,00	1629	468	68	6624	10
0207070080588686200	23/07/2007	01820963000588686200	29/11/2006	399.000,00	100,00	396.830,70	4,564	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1647	140	62	12157	4
0207070080588686200																2136	43	197	3691	0
0207070080588689600	23/07/2007	01820963000588689600	19/12/2006	210.000,00	100,00	208.658,73	4,773	FMES	EU1A	0,400	FSEM	FRCV	31/12/2041	413	19,00	1493	429	109	25609	6
0207070080588690100	23/07/2007	01820963000588690100	23/04/2007	288.153,36	100,00	287.056,23	4,756	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	1626	574	34	20431	0
0207070080588690600	23/07/2007	01820963000588690600	21/12/2006	350.000,00	100,00	346.082,77	5,023	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/12/2031	293	19,00	791	417	191	35908	0
0207070080588690600																791	417	190	35908	0
0207070080588690600																820	441	44	35914	5
0207070080588694400	23/07/2007	01820963000588694400	19/12/2006	205.000,00	100,00	204.306,59	4,673	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	5505	1489	189	64946	0
0207070080588694400																5148	1112	125	64933	9
0207070080588698000	23/07/2007	01820963000588698000	13/12/2006	217.500,00	100,00	215.864,20	5,094	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	2949	353	85	19563	9
0207070080588698000																2020	309	144	19682	0
0207070080588699700	23/07/2007	01820963000588699700	19/12/2006	134.670,00	100,00	133.657,49	5,394	FMES	EU1A	1,300	FANU	FRCV	31/12/2036	353	19,00	1810	382	168	19219	2
0207070080588700900	23/07/2007	01820963000588700900	22/12/2006	102.400,00	100,00	101.674,48	5,373	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	1446	1446	223	19762	6
0207070080588701700	23/07/2007	01820963000588701700	24/11/2006	283.000,00	100,00	281.681,70	5,014	FMES	EU1A	0,950	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1871	476	133	5069	11
0207070080588709000	23/07/2007	01820963000588709000	19/01/2007	186.000,00	100,00	184.605,70	5,206	FMES	EU1A	1,100	FSEM	FRCV	31/01/2037	354	19,00	2145	326	43	3913	4
0207070080588714400	23/07/2007	01820963000588714400	01/12/2006	160.750,00	100,00	160.226,31	4,844	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	2356	682	186	32128	6
0207070080588714600	23/07/2007	01820963000588714600	19/12/2006	58.000,00	100,00	57.740,17	4,944	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	2546	1104	96	31883	3
0207070080588715500	23/07/2007	01820963000588715500	14/12/2006	122.000,00	100,00	121.449,04	5,054	FMES	MHBC	0,000	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	2083	791	117	44838	7
0207070080588718800	23/07/2007	01820963000588718800	29/11/2006	149.353,75	100,00	148.578,79	4,914	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	943	235	84	8039	6
0207070080588721000	23/07/2007	01820963000588721000	15/12/2006	143.000,00	100,00	142.645,22	5,273	FMES	EU1A	0,950	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1933	364	126	12761	14
0207070080588721700	23/07/2007	01820963000588721700	15/12/2006	190.000,00	100,00	166.974,99	5,123	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/12/2026	233	19,00	1127	475	191	28583	4
0207070080588722400	23/07/2007	01820963000588722400	20/12/2006	137.880,06	100,00	137.880,06	5,244	FMES	EU1A	1,150	FSEM	FRCV	31/12/2041	413	19,00	1889	819	119	50067	4
0207070080588724500	23/07/2007	01820963000588724500	29/11/2006	124.677,95	100,00	123.701,25	5,003	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	1	1	1	34515	0
0207070080588726100	23/07/2007	01820963000588726100	05/12/2006	204.000,00	100,00	203.113,17	4,923	FMES	EU1A	0,950	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	971	58	100	6705	8
0207070080588727200	23/07/2007	01820963000588727200	24/11/2006	142.000,00	100,00	141.215,40	4,953	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	2993	1046	21	96076	7
0207070080588728800	23/07/2007	01820963000588728800	29/11/2006	133.500,00	100,00	132.216,68	4,494	FMES	EU1A	0,400	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	1376	591	204	5614	0
0207070080588730200	23/07/2007	01820963000588730200	29/11/2006	128.860,68	100,00	127.198,94	6,003	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	30/11/2031	292	19,00	1	1	1	34566	0
0207070080588730700	23/07/2007	01820963000588730700	27/12/2006	235.000,00	100,00	233.576,07	4,694	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/12/2041	413	19,00	1035	318	151	25733	3
0207070080588739600	23/07/2007	01820963000588739600	30/01/2007	180.000,00	100,00	179.317,69	4,806	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	481	94	3	11011	6
0207070080588740100	23/07/2007	01820963000588740100	24/11/2006	111.215,00	100,00	110.449,36	4,864	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/11/2041	412	19,00	1047	107	109	18608	4
0207070080588741500	23/07/2007	01820963000588741500	29/11/2006	189.600,00	100,00	188.875,96	4,853	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	2503	41	123	2528	0
0207070080588741500																2503	41	155	2544	4
0207070080588748000	23/07/2007	01820963000588748000	14/12/2006	246.000,00	100,00	244.816,61	4,823	FMES	EU1A	0,450	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	2385	216	222	8622	10
0207070080588760500	23/07/2007	01820963000588760500	14/12/2006	178.000,00	100,00	178.000,00	5,173	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1942	221	167	949	12
0207070080588761400	23/07/2007	01820963000588761400	30/11/2006	156.285,00	100,00	155.372,95	5,103	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1536	569	136	34037	0
0207070080588762800	23/07/2007	01820963000588762800	17/04/2007	155.047,32	100,00	154.103,39	4,606	FMES	EU1A	0,580	FSEM	FRCV	31/01/2037	354	19,00	5276	1119	163	47068	0
0207070080588762800																5276	1119	106	47040	5
0207070080588767200	23/07/2007	01820963000588767200	28/11/2006	159.600,00	100,00	159.000,00	5,084	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	30/11/2026	232	19,00	3193	2265	38	104002	6
0207070080588772000	23/07/2007	01820963000588772000	28/11/2006	172.700,00	100,00	171.523,27	4,753	MENS	EU1A	0,500	SEME	FRCV	05/12/2036	352	19,00	1946	134	46	9097	5
0207070080588772000																1943	133	168	9075	0
0207070080588780500	23/07/2007	01820963000588780500	30/11/2006	210.416,00	100,00	208.267,38	4,360	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1303	223	159	10614	0
0207070080588780900	23/07/2007	01820963000588780900	16/12/2006	270.000,00	100,00	267.646,34	4,823	FMES	EU1A	0,450	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	1606	1606	98	23421	7
0207070080588785800	23/07/2007	01820963000588785800	29/12/2006	241.000,00	100,00	239.556,00	4,694	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/12/2041	413	19,00	2352	902	168	70078	0
0207070080588785800																2111	710	41	70472	5
0207070080588785800																2352	902	1690	70078	0
0207070080588788300	23/07/2007	01820963000588788300	21/12/2006	82.400,00	100,00	81.884,61	4,923	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	31/12/2041	413	19,00	1405	1017	166	14351	13
0207070080588789200	23/07/2007	01820963000588789200	19/12/2006	108.000,00	100,00	107.081,83	4,844	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	1414	220	78	20519	9
0207070080588789600	23/07/2007	01820963000588789600	19/12/2006	160.000,00	100,00	158.592,90	5,223	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	2052	431	17	31087	7
0207070080588790500	23/07/2007	01820963000588790500	29/11/2006	163.460,00	100,00	162.875,69	5,064	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	2750	581	78	4535	16
0207070080588791100	23/07/2007	01820963000588791100	29/11/2006	135.000,00	100,00	133.756,67	4,814	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	2964	1325	104	42972	11
0207070080588792600	23/07/2007	01820963000588792600	21/12/2006	126.500,00	100,00	126.105,91	4,994	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	3774	346	176	19312	3
0207070080588793000	23/07/2007	01820963000588793000	13/12/2006	88.320,00	100,00	87.995,26	5,523	FMES	EU1A	1,150	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	2244	318	223	12187	10
0207070080588794800	23/07/2007	01820963000588794800	28/12/2006	318.000,00	100,00	316.045,57	4,873	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	31/12/2041	413	19,00	1067	50	95	3539	7
0207070080588799700	23/07/2007	01820963000588799700	05/12/2006	127.330,00	100,00	126.740,26	5,473	FMES	EU1A	1,100	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1920	150	95	94	7
0207070080588804000	23/07/2007	01820963000588804000	12/12/2006	82.000,00	100,00	81.353,07	4,984	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	999	560	164	43033	5
0207070080588804400	23/07/2007	01820963000588804400	12/12/2006	228.000,00	100,00	226.933,43	5,273	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1675	1219	31	9217	7
0207070080588806500	23/07/2007	01820963000588806500	04/12/2006	258.027,00	100,00	256.747,59	5,064	MENS	EU1A	1,000	SEME	FRCV	15/12/2046	472	19,00	2407	146	101	6698	4
0207070080588812100	23/07/2007	01820963000588812100	22/12/2006	315.600,00	100,00	314.155,35	4,694	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	864	643	31	34301	0
0207070080588815500	23/07/2007	01820963000588815500	05/12/2006	108.000,00	100,00	107.050,20	5,173	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	2300	953	137	24652	4
0207070080588817800	23/07/2007	01820963000588817800	11/01/2007	223.500,00	100,00	223.048,24	4,460	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	980	980	202	33888	5

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

207

TIMBRE DEL ESTADO

05/2007

8B0697578

RELACION DE PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS Y CERTI[illegible] HIPOTECA EMITIDOS PARA LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE AC[illegible] TITULIZACIÓN DE [illegible] CEDIDOS POR BANCO BILBA[illegible]

NOTARÍA DE D. ROBERTO PAREJO GAMIR · MADRID ·

FECHA DE EMISIÓN : 23 de julio de 2007

NÚMERO CERTIFICADO (1)	FECHA EMISION (2)	PRESTAMO HIPOTECARIO (3)	FECHA ESCRITURA (4)	CAPITAL INICIAL (5)	% PARTI. (6)	CAPITAL VIVO (7)	[illegible] (8)	[illegible] (9)	[illegible] (10)	[illegible] (11)	PER. REV. (12)	GMA (13)	FECHA DE VTO. PTMO (14)	[illegible] (15)	% DEMORA (16)	TOMO (17)	LIBRO (18)	FOLIO (19)	NUMER FINCA (20)	NUMER. INSC. (21)
020707080588821900	23/07/2007	[redacted]	2/12/2006	114.000,00	100,00	114.000,00	[illegible]	[illegible]	[illegible]	0,65[illegible]	[illegible]	FRCV	[illegible]/12/2046	[illegible]	19,00	1447	176	142	13148	4
020707080588822500	23/07/2007	01820953000588822500	18/12/2006	195.000,00	100,00	194.658,35	[illegible]	[illegible]	[illegible]	0,7[illegible]	[illegible]	FRCV	31/12/2046	[illegible]	19,00	6127	489	97	27048	2
020707080588824300	23/07/2007	01820953000588824300	04/12/2006	218.000,00	100,00	216.198,38	5,125	FMES	E[illegible]	0,7[illegible]	[illegible]	FRCV	[illegible]/12/2036	[illegible]	19,00	1145	248	100	18550	5
020707080588825300	23/07/2007	01820953000588825300	10/01/2007	148.650,00	100,00	148.167,29	6,250	FMES	E[illegible]	1,2[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]/2042	[illegible]	19,00	1096	938	41	45957	0
020707080588826400	23/07/2007	01820953000588826400	27/11/2006	203.169,47	100,00	202.353,95	4,700	FMES	EU[illegible]	0,[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]/11/2046	[illegible]	19,00	1227	281	159	4121	8
020707080588827400	23/07/2007	01820953000588827400	24/11/2006	163.800,00	100,00	162.768,30	5,055	FMES	EU[illegible]	0,[illegible]	[illegible]	[illegible]	30/11/2036	352	19,00	6126	488	45	26989	2
020707080588829600	23/07/2007	01820953000588829600	03/01/2007	316.998,00	100,00	316.655,28	4,170	FMES	EU[illegible]	0,6[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]/2046	[illegible]	19,00	2760	203	43	6681	0
020707080588830600	23/07/2007	01820953000588830600	29/12/2006	316.375,00	100,00	314.530,02	4,804	FMES	EUIA	0,600	F[illegible]	[illegible]	31/12/20[illegible]	[illegible]	19,00	1657	71	73	4154	6
020707080588841600	23/07/2007	01820953000588841600	19/12/2006	280.000,00	100,00	277.766,08	6,175	FMES	EUIA	0,600	FSEM	[illegible]	31/12/20[illegible]	[illegible]	19,00	2487	2487	120	104191	13
020707080588845300	23/07/2007	01820953000588845300	15/12/2006	137.476,00	100,00	136.638,25	5,373	FMES	EUIA	[illegible]	FSEM	FRCV	31/[illegible]	[illegible]3	19,00	2174	199	142	8874	7
020707080588853600	23/07/2007	01820953000588853600	28/11/2006	180.200,00	100,00	180.200,00	4,944	FMES	EUIA	[illegible]	FSEM	FRCV	[illegible]	352	19,00	2368	43	163	3109	3
020707080588854500	23/07/2007	01820953000588854500	28/11/2006	254.428,00	100,00	253.085,20	4,759	FMES	EUIA	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	472	19,00	2714	111	14	6176	4
020707080588859000	23/07/2007	01820953000588859000	05/12/2006	160.000,00	100,00	159.467,60	4,923	FMES	EUIA	[illegible]	[illegible]	[illegible]	31/12/2046	473	19,00	2811	462	175	16359	11
020707080588859300	23/07/2007	01820953000588859300	14/12/2006	130.557,00	100,00	130.157,60	6,604	FMES	EUIA	1,000	F[illegible]	[illegible]	31/12/2046	473	19,00	2577	231	205	16351	0
020707080588859300																2579	232	143	16408	6
020707080588861900	23/07/2007	01820953000588861900	20/12/2006	69.000,00	100,00	68.572,63	5,373	FMES	EUIA	1,000	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	1606	283	186	9244	12
020707080588865400	23/07/2007	01820953000588865400	15/12/2006	254.951,00	100,00	254.151,00	4,744	FMES	EUIA	0,650	FSEM	FRCV	31/12/2041	413	19,00	2223	2223	104	65820	3
020707080588866400	23/07/2007	01820953000588866400	27/11/2006	140.000,00	100,00	138.491,63	5,155	FMES	EUIA	0,900	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	2811	814	202	3538	4
020707080588870000	23/07/2007	01820953000588870000	14/12/2006	174.000,00	100,00	172.194,00	2,850	FMES	EUIA	0,600	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	2185	159	94	12850	5
020707080588873000	23/07/2007	01820953000588873000	05/12/2006	120.000,00	100,00	119.627,87	5,604	FMES	EUIA	1,000	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	3343	2385	94	11022	13
020707080588873200	23/07/2007	01820953000588873200	20/12/2006	195.000,00	100,00	194.625,32	6,073	FMES	EUIA	0,700	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1471	288	152	632	7
020707080588873300	23/07/2007	01820953000588873300	28/11/2006	146.400,00	100,00	145.537,31	4,860	FMES	EUIA	0,400	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	2927	289	215	20447	5
020707080588875200	23/07/2007	01820953000588875200	28/11/2006	240.000,00	100,00	238.760,20	5,160	FMES	EUIA	0,600	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1725	259	167	17640	2
020707080588877200	23/07/2007	01820953000588877200	17/11/2006	144.000,00	100,00	143.023,21	4,800	FMES	EUIA	0,600	FSEM	FRCV	30/11/2041	412	19,00	1666	1325	198	74281	0
020707080588880000	23/07/2007	01820953000588880000	30/11/2006	122.825,00	100,00	121.940,10	5,885	FMES	EUIA	0,750	FSEM	FRCV	30/11/2041	412	19,00	1108	412	141	27480	15
020707080588883500	23/07/2007	01820953000588883500	04/01/2007	139.800,00	100,00	139.046,75	3,820	FMES	EUIA	0,650	FSEM	FRCV	31/01/2042	414	19,00	1940	82	12	2644	8
020707080588884600	23/07/2007	01820953000588884600	16/02/2007	322.798,00	100,00	323.467,94	6,685	FMES	EUIA	0,600	FSEM	FRCV	28/02/2032	295	19,00	1146	164	147	9848	10
020707080588885500	23/07/2007	01820953000588885500	28/12/2006	283.760,00	100,00	282.885,38	4,800	FMES	EUIA	0,600	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	2847	63	203	3526	4
020707080588886300	23/07/2007	01820953000588886300	30/11/2006	95.161,00	100,00	94.441,17	4,900	FMES	EUIA	0,600	FSEM	FRCV	30/11/2026	232	19,00	1596	525	162	40730	0
020707080588887000	23/07/2007	01820953000588887000	28/11/2006	194.176,57	100,00	189.159,40	5,155	FMES	EUIA	0,900	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1434	625	67	39525	8
020707080588894700	23/07/2007	01820953000588894700	15/12/2006	110.958,00	100,00	110.458,95	5,270	FMES	EUIA	0,900	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	2308	476	84	27194	8
020707080588894900	23/07/2007	01820953000588894900	24/01/2007	216.800,00	100,00	216.684,23	4,220	MENS	EUIA	0,750	SEME	FRCV	05/02/2044	436	19,00	3007	255	89	5570	12
020707080588895500	23/07/2007	01820953000588895500	30/11/2006	210.277,50	100,00	209.869,65	4,765	FMES	EUIA	0,450	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	778	778	101	54134	5
020707080588895900	23/07/2007	01820953000588895900	23/11/2006	124.098,12	100,00	122.880,62	5,253	FMES	EUIA	1,000	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	2059	1143	186	72852	6
020707080588896800	23/07/2007	01820953000588896800	13/12/2006	121.648,45	100,00	121.246,38	4,923	FMES	EUIA	0,550	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	987	393	86	14216	7
020707080588896800																987	393	90	14217	0
020707080588900400	23/07/2007	01820953000588900400	29/12/2006	185.000,00	100,00	184.863,49	5,144	FMES	EUIA	1,050	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	1639	698	132	46059	6
020707080588904800	23/07/2007	01820953000588904800	30/01/2007	207.440,00	100,00	206.884,25	4,609	FMES	EUIA	1,100	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	2875	132	135	2684	12
020707080588904900	23/07/2007	01820953000588904900	03/01/2007	287.000,00	100,00	285.842,72	6,105	FMES	EUIA	1,000	FSEM	FRCV	31/01/2042	414	19,00	2172	371	223	17624	5
020707080588906400	23/07/2007	01820953000588906400	15/12/2006	289.028,00	100,00	287.558,83	4,523	FMES	EUIA	0,650	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	2404	129	134	2484	6
020707080588909200	23/07/2007	01820953000588909200	27/12/2006	250.000,00	100,00	248.153,41	4,973	FMES	EUIA	0,600	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	3332	306	223	8590	15
020707080588909300	23/07/2007	01820953000588909300	29/11/2006	277.000,00	100,00	275.171,45	4,784	FMES	EUIA	0,700	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	4819	1163	14	40360	4
020707080588911500	23/07/2007	01820953000588911500	01/12/2006	155.000,00	100,00	153.772,88	4,844	FMES	EUIA	0,750	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	1247	537	58	23460	7
020707080588912400	23/07/2007	01820953000588912400	19/12/2006	267.468,00	100,00	265.594,09	5,654	FMES	MHIC	0,000	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1232	638	79	6738	9
020707080588913000	23/07/2007	01820953000588913000	29/12/2006	297.600,00	100,00	297.850,00	6,175	FMES	EUIA	0,600	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	3258	381	26	13160	4
020707080588917900	23/07/2007	01820953000588917900	04/01/2007	298.000,00	100,00	298.944,77	5,158	FMES	EUIA	1,000	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	3533	1311	16	15453	0
020707080588917900																3532	1310	33	15460	9
020707080588919500	23/07/2007	01820953000588919500	28/12/2006	93.100,00	100,00	92.353,44	5,373	FMES	EUIA	1,000	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	395	394	128	22120	6
020707080588922100	23/07/2007	01820953000588922100	13/12/2006	168.000,00	100,00	165.139,74	5,273	FMES	EUIA	0,800	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1	499	1	32353	0
020707080588922100																1	499	67	32419	0
020707080588922100																1	499	47	32399	3
020707080588927300	23/07/2007	01820953000588927300	04/12/2006	169.973,00	100,00	168.673,34	4,944	FMES	EUIA	0,650	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1939	29	163	2046	6
020707080588927300																1939	28	58	2016	0
020707080588933600	23/07/2007	01820953000588933600	18/01/2007	115.000,00	100,00	114.286,81	4,500	FMES	EUIA	0,600	FSEM	FRCV	31/01/2037	354	19,00	752	192	123	8261	0
020707080588933600																752	192	43	8235	0
020707080588934600	23/07/2007	01820953000588934600	05/12/2006	162.000,00	100,00	162.000,00	4,744	FMES	EUIA	0,650	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	1233	135	133	21168	4
020707080588941100	23/07/2007	01820953000588941100	12/12/2006	250.000,00	100,00	248.270,05	5,173	FMES	EUIA	0,600	FSEM	FRCV	31/12/2039	389	19,00	2802	282	78	12943	5
020707080588941200	23/07/2007	01820953000588941200	27/12/2006	151.500,00	100,00	150.686,93	5,372	FMES	EUIA	1,000	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	959	347	74	26250	0
020707080588944600	23/07/2007	01820953000588944600	30/11/2006	176.000,00	100,00	176.000,00	5,163	FMES	EUIA	0,900	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	1657	327	68	15745	0
020707080588947400	23/07/2007	01820953000588947400	14/12/2006	250.000,00	100,00	248.786,54	5,603	FMES	EUIA	0,650	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	2134	112	183	8962	0
020707080588947400																2137	114	182	9126	5
020707080588949600	23/07/2007	01820953000588949600	30/11/2006	132.000,00	100,00	130.710,93	4,780	FMES	EUIA	0,450	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	591	550	81	30197	0
020707080588950000	23/07/2007	01820953000588950000	28/11/2006	273.000,00	100,00	270.723,99	5,153	FMES	EUIA	0,900	FSEM	FRCV	30/11/2038	376	19,00	3076	3076	49	86605	5
020707080588951300	23/07/2007	01820953000588951300	21/12/2006	105.000,00	100,00	105.338,16	5,373	FMES	EUIA	1,000	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	1263	693	164	35649	0
020707080588951400	23/07/2007	01820953000588951400	27/12/2006	96.827,65	100,00	96.442,10	5,244	FMES	EUIA	1,150	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1694	1309	132	19161	4
020707080588953700	23/07/2007	01820953000588953700	15/12/2006	240.000,00	100,00	238.916,19	5,223	FMES	EUIA	0,850	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	3781	3781	74	1669	16
020707080588955000	23/07/2007	01820953000588955000	24/01/2007	140.000,00	100,00	139.491,49	4,838	FMES	EUIA	0,730	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	2541	533	187	16954	8
020707080588956400	23/07/2007	01820953000588956400	30/11/2006	216.000,00	100,00	215.143,62	4,785	FMES	EUIA	0,450	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1359	81	77	5425	14
020707080588959700	23/07/2007	01820953000588959700	05/12/2006	255.000,00	100,00	253.842,22	4,844	FMES	EUIA	0,750	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	2842	1451	45	28164	3
020707080588960300	23/07/2007	01820953000588960300	13/12/2006	266.990,00	100,00	265.888,88	5,220	FMES	EUIA	0,850	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	3724	421	164	496	10
020707080588962800	23/07/2007	01820953000588962800	19/12/2006	196.500,00	100,00	194.876,74	4,923	FMES	EUIA	0,550	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	1317	1043	51	37262	0
020707080588963100	23/07/2007	01820953000588963100	21/02/2007	126.000,00	100,00	125.697,43	4,259	FMES	EUIA	1,000	FSEM	FRCV	28/02/2047	475	19,00	1816	9	89	750	0
020707080588963100																1816	9	88	754	5
020707080588965100	23/07/2007	01820953000588965100	11/01/2007	134.000,00	100,00	133.340,51	4,320	FMES	EUIA	0,600	FSEM	FRCV	31/01/2042	414	19,00	1653	275	52	23378	8
020707080588965900	23/07/2007	01820953000588965900	15/12/2006	136.400,00	100,00	135.972,92	4,804	FMES	EUIA	0,600	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1659	113	62	7100	8
020707080588965900																1	167	55	7112	5
020707080588966400	23/07/2007	01820953000588966400	19/12/2006	173.500,00	100,00	173.580,00	5,244	FMES	EUIA	1,150	FSEM	FRCV	31/12/2041	413	19,00	1634	705	59	47582	7
020707080588967300	23/07/2007	01820953000588967300	13/12/2006	267.000,00	100,00	265.673,04	4,623	FMES	EUIA	0,450	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	2262	168	76	10158	0
020707080588969200	23/07/2007	01820953000588969200	21/12/2006	122.881,00	100,00	121.774,84	4,873	FMES	EUIA	0,600	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	1180	318	135	25654	0
020707080588969600	23/07/2007	01820953000588969600	01/12/2006	195.000,00	100,00	193.769,62	5,603	FMES	EUIA	0,700	FSEM	FRCV	31/12/2041	413	19,00	2465	780	225	40657	7
020707080588970900	23/07/2007	01820953000588970900	21/12/2006	170.525,22	100,00	170.525,22	4,873	FMES	EUIA	0,600	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	3880	520	46	36246	8
020707080588970900																3882	522	40	36395	8
020707080588970900																3882	522	40	36396	0
020707080588970900																3880	520	48	36245	8
020707080588974500	23/07/2007	01820953000588974500	04/01/2007	180.300,00	100,00	179.591,20	4,320	FMES	EUIA	1,000	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	205	205	82	15700	5
020707080588974500																204	204	121	15702	0
020707080588977600	23/07/2007	01820953000588977600	05/12/2006	203.500,00	100,00	200.899,00	4,984	FMES	EUIA	0,800	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	2174	397	92	23147	6
020707080588977700	23/07/2007	01820953000588977700	30/11/2006	138.000,00	100,00	135.242,44	4,944	FMES	EUIA	0,850	FSEM	FRCV	30/11/2038	376	19,00	2311	63	21	659	9
020707080588978100	23/07/2007	01820953000588978100	31/10/2006	58.745,64	100,00	57.596,97	5,071	FMES	EUIA	1,150	FSEM	FRCV	31/10/2026	231	19,00	1643	211	146	12678	0
020707080588978200	23/07/2007	01820953000588978200	28/11/2006	152.000,00	100,00	149.738,59	4,600	MENS	EUIA	0,350	SEME	FRCV	05/08/2029	277	19,00	1	323	76	9709	7
020707080588980400	23/07/2007	01820953000588980400	31/10/2006	131.000,00	100,00	128.273,52	4,671	FMES	EUIA	0,750	FSEM	FRCV	31/10/2026	231	19,00	2301	404	131	30535	6
020707080588980900	23/07/2007	01820953000588980900	28/12/2006	180.000,00	100,00	176.522,70	5,603	FMES	EUIA	0,650	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	2138	1257	140	73839	11
020707080588981200	23/07/2007	01820953000588981200	04/12/2006	60.000,00	100,00	58.534,54	5,104	FMES	EUIA	1,100	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	1516	408	146	26510	6
020707080588989900	23/07/2007	01820953000588989900	28/12/2006	131.317,46	100,00	130.230,88	4,873	FMES	EUIA	0,550	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	2020	833	51	50755	3
020707080588991800	23/07/2007	01820953000588991800	20/12/2006	204.657,00	100,00	200.494,00	4,844	FMES	EUIA	0,750	FSEM	FRCV	31/12/2040	401	19,00	2046	2046	223	5561	13
020707080588996500	23/07/2007	01820953000588996500	27/11/2006	127.771,38	100,00	128.044,23	5,604	FMES	EUIA	0,950	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	393	393	129	22854	5
020707080589002600	23/07/2007	01820953000589002600	12/12/2006	101.500,00	100,00	100.548,57	4,804	FMES	EUIA	0,550	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	3116	131	114	8225	7
020707080589002600																3367	309	165	16718	0
020707080589007300	23/07/2007	01820953000589007300	19/01/2007	198.000,00	100,00	197.504,69	5,806	FMES	EUIA	0,600	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	1888	174	17	5913	0
020707080589007300																2588	342	163	5916	11
020707080589007600	23/07/2007	01820953000589007600	13/12/2006	127.883,65	100,00	127.880,05	5,123	FMES	EUIA	0,750	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1447	58	165	4535	4
020707080589008800	23/07/2007	01820953000589008800	30/11/2006	192.000,00	100,00	191.210,82	5,650	FMES	EUIA	0,600	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1647	769	84	55645	4
020707080589009900	23/07/2007	01820953000589009900	24/11/2006	136.528,00	100,00	136.035,46	6,214	FMES	EUIA	1,150	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1641	417	169	32099	8
020707080589015200	23/07/2007	01820953000589015200	15/12/2006	245.000,00	100,00	242.922,73	5,173	FMES	EUIA	0,800	FSEM	FRCV	31/12/2035	341	19,00	1690	251	176	7627	10
020707080589015400	23/07/2007	01820953000589015400	29/12/2006	285.000,00	100,00	253.659,66	4,450	FMES	EUIA	0,750	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1	1	1	1	8
020707080589015800	23/07/2007	01820953000589015800	30/11/2006	182.000,00	100,00	181.343,45	4,044	FMES	EUIA	0,850	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1637	78	218	6235	8
020707080589015800																1652	79	3	6251	4
020707080589017900	23/07/2007	01820953000589017900	15/01/2007	158.000,00	100,00	155.346,75	6,100	FMES	EUIA	0,700	FSEM	FRCV	31/01/2037	354	19,00	1461	490	185	6877	5
020707080589019500	23/07/2007	01820953000589019500	27/11/2006	158.159,00	100,00	154.639,80	4,750	FMES	EUIA	0,500	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	1281	331	37	16639	5
020707080589019600	23/07/2007	01820953000589019600	11/12/2006	119.000,00	100,00	118.456,86	4,934	FMES	EUIA	0,800	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	2128	1297	133	68308	3
020707080589022000	23/07/2007	01820953000589022000	14/12/2006	147.800,00	100,00	147.368,29	5,304	FMES	EUIA	1,300	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1195	894	181	16179	7
020707080589024200	23/07/2007	01820953000589024200	20/02/2007	282.000,00	100,00	281.177,48	5,053	FMES	EUIA	0,600	FSEM	FRCV	28/02/2047	475	19,00	1271	403	221	28749	0
020707080589024500	23/07/2007	01820953000589024500	30/11/2006	252.148,55	100,00	250.702,77	4,984	FMES	EUIA	0,900	FSEM	FRCV	30/11/2038	376	19,00	201	80	134	9326	4
020707080589028700	23/07/2007	01820953000589028700	01/12/2006	235.000,00	100,00	233.538,72	5,123	FMES	EUIA	0,750	FSEM	FRCV	31/12/2041	413	19,00	2425	344	98	26350	6
020707080589030500	23/07/2007	01820953000589030500	28/11/2006	391.647,83	100,00	389.438,83	4,653	FMES	EUIA	0,400	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	3229	2195	25	13947	3
020707080589030700	23/07/2007	01820953000589030700	04/01/2007	114.000,00	100,00	113.700,27	4,988	FMES	EUIA	0,600	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	2294	670	101	44853	9
020707080589032200	23/07/2007	01820953000589032200	01/12/2006	158.000,00	100,00	158.234,84	4,973	FMES	EUIA	0,600	FSEM	FRCV	31/12/2041	413	19,00	2504	222	84	17771	0
020707080589032200																7504	222	169	17845	6
020707080589036000	23/07/2007	01820953000589036000	21/12/2006	238.169,00	100,00	238.442,37	5,584	FMES	EUIA	1,500	FANU	FRCV	31/12/2036	353	19,00	3786	207	131	17414	4
020707080589038500	23/07/2007	01820953000589038500	01/12/2006	279.000,00	100,00	277.795,98	4,984	FMES	EUIA	0,500	FSEM	FRCV	31/12/2041	413	19,00	1893	637	101	4038	3
020707080589041400	23/07/2007	01820953000589041400	07/12/2006	143.901,62	100,00	143.243,50	6,173	FMES	EUIA	0,800	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	2194	880	196	41605	8
020707080589042600	23/07/2007	01820953000589042600	22/12/2006	167.098,00	100,00	165.111,64	4,583	FMES	EUIA	0,500	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	2658	699	129	35736	5
020707080589043700	23/07/2007	01820953000589043700	01/12/2006	248.000,00	100,00	246.901,61	4,653	MENS	EUIA	0,400	SEME	FRCV	05/12/2046	472	19,00	784	148	124	13626	8
020707080589045000	23/07/2007	01820953000589045000	27/12/2006	197.640,00	100,00	196.638,79	4,694	FMES	EUIA	0,600	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1677	81	43	6998	10
020707080589047500	23/07/2007	01820953000589047500	07/12/2006	253.300,00	100,00	252.168,49	5,194	FMES	EUIA	1,100	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	1823	449	184	36984	8
020707080589048900	23/07/2007	01820953000589048900	02/02/2007	250.000,00	100,00	249.252,19	5,200	FMES	EUIA	0,850	FSEM	FRCV	28/02/2047	476	19,00	1173	363	128	13093	0
020707080589051200	23/07/2007	01820953000589051200	27/11/2006	152.000,00	100,00	151.258,43	6,000	FMES	EUIA	0,750	FSEM	FRCV	30/11/2042	424	19,00	1047	1047	159	7429	10
020707080589051400	23/07/2007	01820953000589051400	15/12/2006	102.140,00	100,00	101.048,63	4,994	FMES	EUIA	0,600	FSEM	FRCV	31/12/2031	293	19,00	2542	1340	145	75492	3
020707080589053400	23/07/2007	01820953000589053400	14/12/2006	292.958,00	100,00	292.959,58	5,128	FMES	EUIA	0,750	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	2517	141	168	6865	8
020707080589055400	23/07/2007	01820953000589055400	30/11/2006	368.000,00	100,00	366.712,69	4,804	FMES	EUIA	0,600	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	1782	195	130	11618	5
020707080589060300	23/07/2007	01820953000589060300	24/11/2006	220.132,72	100,00	218.898,54	4,753	FMES	EUIA	0,550	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	4082	1485	28	82496	0
020707080589060300																4084	1487	115	82576	6
020707080589060400	23/07/2007	01820953000589060400	30/11/2006	154.000,00	100,00	153.431,57	4,984	FMES	EUIA	0,900	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	4324	429	216	15180	7
020707080589062600	23/07/2007	01820953000589062600	07/12/2006	241.000,00	100,00	239.508,29	5,373	FMES	EUIA	1,000	FSEM	FRCV	31/12/2041	413	19,00	3023	1384	87	25457	6
020707080589063700	23/07/2007	01820953000589063700	21/11/2006	221.000,00	100,00	218.989,27	5,590	FMES	EUIA	1,220	FANU	FRCV	30/11/2036	352	19,00	1644	400	92	18772	15
020707080589065300	23/07/2007	01820953000589065300	25/01/2007	215.000,00	100,00	214.169,12	4,855	FMES	EUIA	0,750	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	4201	673	21	2517	12
020707080589067600	23/07/2007	01820953000589067600	20/12/2006	171.422,00	100,00	170.647,86	5,323	FMES	EUIA	1,000	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1069	102	9	8697	9
020707080589067800	23/07/2007	01820953000589067800	29/11/2006	160.000,00	100,00	160.000,00	5,064	FMES	EUIA	1,000	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	2386	325	61	25475	6
020707080589077900	23/07/2007	01820953000589077900	29/12/2006	221.000,00	100,00	220.011,70	4,844	FMES	EUIA	0,700	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	6956	567	129	27880	7
020707080589078700	23/07/2007	01820953000589078700	05/12/2006	221.000,00	100,00	218.958,35	5,173	FMES	EUIA	0,800	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	3486	706	27	32017	5
020707080589080200	23/07/2007	01820953000589080200	04/12/2006	128.970,00	100,00	128.417,36	5,104	FMES	EUIA	1,000	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	2043	621	56	39481	15
020707080589082100	23/07/2007	01820953000589082100	19/12/2006	158.000,00	100,00	157.478,15	4,923	FMES	EUIA	0,550	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1998	980	222	48153	9
020707080589082100																1657	753	152	48189	0
020707080589083500	23/07/2007	01820953000589083500	05/12/2006	165.000,00	100,00	164.235,77	4,873	FMES	EUIA	0,500	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1536	83	17	3770	3
020707080589084700	23/07/2007	01820953000589084700	22/11/2006	158.719,00	100,00	158.982,99	5,083	FMES	EUIA	0,350	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	3899	287	174	5197	5
020707080589084800	23/07/2007	01820953000589084800	29/12/2006	196.149,00	100,00	195.427,05	5,173	FMES	EUIA	0,800	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	957	156	14	12860	11

RELACION DE PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS Y CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA EMITIDOS PARA LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS: BBVA RMBS 3 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS CEDIDOS POR BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.

FECHA DE EMISIÓN : 23 de julio de 2007

NUMERO CERTIFICADO (1)	FECHA EMISION (2)	PRESTAMO HIPOTECARIO (3)	FECHA ESCRITURA (4)	CAPITAL INICIAL (5)	% PARTI. (6)	CAPITAL VIVO (7)	TIPO DE INTERES (8)	PER. LIQ. (9)	IND ICE (10)	MARGEN S-INDI. (11)	PER. REVI. (12)	SMA AMORT. (13)	FECHA DE VTO. PTMO. (14)	PLZ (15)	% DEMORA (16)	TOMO (17)	LIBRO (18)	FOLIO (19)	NUMER. FINCA (20)	NUMER. INSC. (21)
0207070800589091400	23/07/2007	01820963000589091600	29/11/2006	178.675,00	100,00	178.029,79	4,864	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1673	200	97	11900	6
0207070800589091800	23/07/2007	01820963000589091800	27/12/2006	295.000,00	100,00	295.000,00	5,594	FMES	EU1A	1,500	FSEM	FRCV	31/12/2026	233	19,00	1052	1052	162	8862	6
0207070800589094700	23/07/2007	01820963000589094700	11/12/2006	150.500,00	100,00	149.825,77	4,944	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	2354	359	97	26958	7
0207070800589097200	23/07/2007	01820963000589097200	29/12/2006	223.000,00	100,00	221.927,46	5,073	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	2615	243	124	1684	14
0207070800589097700	23/07/2007	01820963000589097700	27/12/2006	110.000,00	100,00	109.388,41	4,994	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	660	185	65	12750	0
0207070800589098400	23/07/2007	01820963000589098400	24/11/2006	190.950,00	100,00	190.033,21	4,884	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	2811	208	113	2713	5
0207070800589100800	23/07/2007	01820963000589100800	19/12/2006	263.000,00	100,00	263.000,00	5,223	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1205	1205	3	42756	6
0207070800589101400	23/07/2007	01820963000589101400	28/11/2006	225.000,00	100,00	223.809,98	4,764	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1077	552	169	7564	0
0207070800589106100	23/07/2007	01820963000589106100	13/12/2006	317.374,00	100,00	316.184,78	4,973	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/12/2043	437	19,00	1031	39	171	7214	5
0207070800589106100																1178	186	194	23	0
0207070800589107900	23/07/2007	01820963000589107900	19/12/2006	267.000,00	100,00	265.715,49	5,073	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	2076	974	190	37231	8
0207070800589108500	23/07/2007	01820963000589108500	19/12/2006	105.000,00	100,00	104.021,90	4,923	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	31/12/2035	341	19,00	3157	2229	8	27036	12
0207070800589109000	23/07/2007	01820963000589109000	24/11/2006	106.790,00	100,00	106.265,27	5,314	FMES	EU1A	1,250	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1633	110	210	6721	0
0207070800589109800	23/07/2007	01820963000589109800	19/12/2006	120.000,00	100,00	119.630,84	5,044	FMES	EU1A	0,950	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	904	270	204	19172	0
0207070800589112300	23/07/2007	01820963000589112300	01/12/2006	253.000,00	100,00	251.842,65	5,173	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	3505	40	22	1755	0
0207070800589115700	23/07/2007	01820963000589115700	20/12/2006	158.952,00	100,00	157.730,72	5,194	FMES	EU1A	1,100	FANU	FRCV	31/12/2036	353	19,00	486	68	104	6359	6
0207070800589115900	23/07/2007	01820963000589115900	29/12/2006	163.390,00	100,00	162.085,68	4,923	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	1558	335	210	6047	5
0207070800589116700	23/07/2007	01820963000589116700	15/12/2006	307.000,00	100,00	305.692,81	5,173	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/12/2041	413	19,00	2643	238	73	13161	7
0207070800589118900	23/07/2007	01820963000589118900	01/12/2006	78.000,00	100,00	77.428,57	4,950	FMES	EU1A	0,950	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	1536	256	55	19835	0
0207070800589119600	23/07/2007	01820963000589119600	22/12/2006	74.550,00	100,00	74.229,51	4,894	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1535	409	197	35147	4
0207070800589122000	23/07/2007	01820963000589122000	04/12/2006	202.000,00	100,00	201.349,22	5,123	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	3421	601	164	28649	4
0207070800589130900	23/07/2007	01820963000589130900	28/11/2006	501.632,00	100,00	498.706,60	4,763	FMES	EU1A	0,540	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	2394	903	176	50756	6
0207070800589130900																2393	902	73	50686	0
0207070800589145500	23/07/2007	01820963000589145500	19/01/2007	160.000,00	100,00	158.959,82	5,108	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/01/2037	354	19,00	1059	382	66	1007	8
0207070800589148200	23/07/2007	01820963000589148200	30/11/2006	222.376,00	100,00	221.163,81	5,203	FMES	EU1A	0,980	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1631	581	157	32689	4
0207070800589149400	23/07/2007	01820963000589149400	29/11/2006	246.000,00	100,00	244.765,59	5,064	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1138	38	19	3930	0
0207070800589152200	23/07/2007	01820963000589152200	29/11/2006	174.000,00	100,00	172.346,92	4,853	FMES	EU1A	0,680	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	2621	866	69	38204	4
0207070800589152500	23/07/2007	01820963000589152500	28/12/2006	230.000,00	100,00	228.540,33	5,123	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/12/2041	413	19,00	988	165	43	9027	7
0207070800589153100	23/07/2007	01820963000589153100	22/12/2006	154.000,00	100,00	153.332,01	5,044	FMES	EU1A	0,950	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	2210	173	122	6160	16
0207070800589154000	23/07/2007	01820963000589154000	27/11/2006	281.630,00	100,00	279.172,34	2,850	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	2814	637	39	44020	5
0207070800589156900	23/07/2007	01820963000589156900	20/12/2006	235.000,00	100,00	233.161,55	5,894	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	1	334	77	14457	0
0207070800589156900																1329	440	53	12285	8
0207070800589157300	23/07/2007	01820963000589157300	04/12/2006	181.062,00	100,00	180.212,77	6,273	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	2024	308	2	8142	10
0207070800589157900	23/07/2007	01820963000589157900	12/12/2006	227.000,00	100,00	225.619,72	5,173	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/12/2041	413	19,00	908	507	99	20812	6
0207070800589157900																909	508	176	21016	0
0207070800589159800	23/07/2007	01820963000589159800	27/12/2006	260.353,00	100,00	259.158,86	4,744	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1191	88	117	6445	9
0207070800589162100	23/07/2007	01820963000589162100	29/11/2006	215.000,00	100,00	213.631,09	4,584	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	2854	2854	201	38028	4
0207070800589171900	23/07/2007	01820963000589171900	16/01/2007	264.500,00	100,00	263.042,85	4,000	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/01/2042	414	19,00	3272	218	224	8780	4
0207070800589172800	23/07/2007	01820963000589172800	19/12/2006	414.700,00	100,00	411.651,06	2,850	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/12/2044	449	19,00	2700	133	215	6070	0
0207070800589175300	23/07/2007	01820963000589175300	12/01/2007	168.627,36	100,00	167.936,35	3,920	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	1580	1238	167	78168	6
0207070800589176500	23/07/2007	01820963000589176500	24/11/2006	308.000,00	100,00	297.228,30	4,884	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	1553	240	138	17105	4
0207070800589180700	23/07/2007	01820963000589180700	29/12/2006	133.768,00	100,00	132.922,68	4,873	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	31/12/2041	413	19,00	1690	632	70	26367	0
0207070800589180700																1804	678	173	27765	4
0207070800589183000	23/07/2007	01820963000589183000	30/11/2006	251.200,00	100,00	250.237,98	5,253	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1886	835	47	51157	3
0207070800589187300	23/07/2007	01820963000589187300	18/12/2006	284.400,00	100,00	282.898,66	5,073	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/12/2044	449	19,00	2519	505	174	25273	4
0207070800589187500	23/07/2007	01820963000589187500	05/12/2006	180.000,00	100,00	78.636,59	6,373	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/12/2028	257	19,00	2331	390	79	18654	4
0207070800589189400	23/07/2007	01820963000589189400	24/11/2006	147.198,00	100,00	146.369,99	4,803	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1678	205	30	18714	6
0207070800589191000	23/07/2007	01820963000589191000	14/12/2006	160.000,00	100,00	156.050,63	4,923	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	31/12/2021	173	19,00	510	14	1	996	5
0207070800589192000	23/07/2007	01820963000589192000	28/11/2006	79.730,00	100,00	79.181,13	4,864	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/11/2041	412	19,00	2722	775	32	65671	8
0207070800589193600	23/07/2007	01820963000589193600	30/11/2006	157.000,00	100,00	156.285,65	5,564	FMES	EU1A	1,500	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1477	206	209	11207	7
0207070800589195900	23/07/2007	01820963000589195900	12/01/2007	80.000,00	100,00	79.700,29	4,510	FMES	EU1A	1,100	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	826	133	24	17751	6
0207070800589195900																792	125	114	17571	0
0207070800589195900																792	125	149	17571	0
0207070800589197800	23/07/2007	01820963000589197800	15/12/2006	156.000,00	100,00	155.538,90	5,094	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1877	185	83	8054	9
0207070800589198200	23/07/2007	01820963000589198200	11/01/2007	115.000,00	100,00	114.196,04	4,200	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/01/2037	354	19,00	235	235	164	16519	8
0207070800589198400	23/07/2007	01820963000589198400	24/11/2006	154.357,36	100,00	153.345,24	4,914	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	898	694	6	51669	11
0207070800589199800	23/07/2007	01820963000589199800	29/12/2006	176.100,00	100,00	175.512,51	4,873	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	2816	775	97	35920	6
0207070800589201000	23/07/2007	01820963000589201000	04/12/2006	194.403,45	100,00	192.844,32	4,694	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	3792	459	205	10209	11
0207070800589203300	23/07/2007	01820963000589203300	27/12/2006	69.000,00	100,00	68.243,31	4,844	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/12/2031	293	19,00	784	334	191	34089	2
0207070800589205400	23/07/2007	01820963000589205400	28/12/2006	161.000,00	100,00	159.797,40	6,273	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	31/12/2038	377	19,00	1080	234	79	15470	0
0207070800589205400																770	214	153	14126	6
0207070800589212500	23/07/2007	01820963000589212500	27/12/2006	240.000,00	100,00	237.962,57	4,973	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	2840	791	161	25434	7
0207070800589214900	23/07/2007	01820963000589214900	28/11/2006	233.000,00	100,00	232.107,68	5,253	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	2623	920	169	7335	9
0207070800589216700	23/07/2007	01820963000589216700	29/11/2006	139.987,25	100,00	139.463,15	5,203	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1289	402	92	18835	0
0207070800589219000	23/07/2007	01820963000589219000	25/01/2007	97.823,00	100,00	97.198,81	5,006	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	31/01/2032	294	19,00	222	222	212	4982	2
0207070800589220300	23/07/2007	01820963000589220300	20/12/2006	252.000,00	100,00	252.000,00	4,300	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	2528	254	49	12898	3
0207070800589230200	23/07/2007	01820963000589230200	18/01/2007	153.671,00	100,00	152.529,32	5,106	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	1718	1068	8	52178	6
0207070800589230900	23/07/2007	01820963000589230900	05/12/2006	161.607,00	100,00	161.607,00	5,094	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1680	665	141	13976	2
0207070800589237600	23/07/2007	01820963000589237600	29/11/2006	175.391,04	100,00	174.447,54	5,103	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1	1	1	2222	0
0207070800589237600																1	1	1	2442	0
0207070800589238700	23/07/2007	01820963000589238700	12/12/2006	153.900,00	100,00	153.096,49	4,773	FMES	EU1A	0,400	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1168	315	55	21049	3
0207070800589246200	23/07/2007	01820963000589246200	19/12/2006	329.000,00	100,00	328.359,72	4,794	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	1100	458	125	8201	0
0207070800589247800	23/07/2007	01820963000589247800	11/12/2006	224.000,00	100,00	222.972,60	4,744	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1497	510	121	2106	7
0207070800589249700	23/07/2007	01820963000589249700	21/12/2006	153.000,00	100,00	152.437,88	5,673	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/12/2044	449	19,00	642	280	116	31437	2
0207070800589250000	23/07/2007	01820963000589250000	21/12/2006	135.000,00	100,00	135.000,00	4,894	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	802	157	151	13489	0
0207070800589250200	23/07/2007	01820963000589250200	30/11/2006	139.030,00	100,00	137.805,89	5,084	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	1893	700	61	2685	7
0207070800589253200	23/07/2007	01820963000589253200	28/11/2006	126.080,00	100,00	125.229,28	5,253	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	30/11/2042	424	19,00	1713	81	175	7548	4
0207070800589254600	23/07/2007	01820963000589254600	27/12/2006	160.000,00	100,00	159.006,00	4,923	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	31/12/2041	413	19,00	2445	343	148	28275	0
0207070800589254600																2446	344	13	28305	0
0207070800589254600																2446	344	184	28362	0
0207070800589263300	23/07/2007	01820963000589263300	04/01/2007	105.000,00	100,00	104.492,73	4,260	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/01/2042	414	19,00	1655	192	152	10865	5
0207070800589265800	23/07/2007	01820963000589265800	18/12/2006	288.000,00	100,00	286.635,51	5,123	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	2360	88	8	5705	6
0207070800589265800																2289	82	30	5294	0
0207070800589267800	23/07/2007	01820963000589267800	23/12/2006	193.000,00	100,00	191.867,14	4,694	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/12/2041	413	19,00	1199	47	143	2096	3
0207070800589269500	23/07/2007	01820963000589269500	05/12/2006	232.800,00	100,00	232.052,48	4,794	MENS	EU1A	0,700	SEME	FRCV	01/01/2047	473	19,00	1666	60	174	4156	7
0207070800589269900	23/07/2007	01820963000589269900	10/01/2007	285.000,00	100,00	283.671,05	4,606	FMES	EU1A	0,400	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	532	532	54	29031	11
0207070800589269900																2858	381	110	29008	0
0207070800589276400	23/07/2007	01820963000589276400	04/01/2007	175.000,00	100,00	174.290,69	4,966	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	1544	225	222	13348	0
0207070800589278600	23/07/2007	01820963000589278600	18/01/2007	180.765,00	100,00	179.586,25	4,906	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/01/2037	354	19,00	431	397	187	21738	0
0207070800589285000	23/07/2007	01820963000589285000	19/12/2006	226.600,00	100,00	225.537,21	5,173	MENS	EU1A	0,800	SEME	FRCV	15/01/2047	473	19,00	2329	942	87	63746	5
0207070800589285500	23/07/2007	01820963000589285500	04/12/2006	220.000,00	100,00	218.941,92	5,173	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1785	989	167	69779	3
0207070800589285500																1785	989	93	69705	0
0207070800589288900	23/07/2007	01820963000589288900	21/12/2006	128.800,00	100,00	128.361,49	5,194	FMES	EU1A	1,100	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1947	1151	41	42358	4
0207070800589289600	23/07/2007	01820963000589289600	22/12/2006	196.500,00	100,00	194.694,51	5,173	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	3744	87	181	4635	5
0207070800589295800	23/07/2007	01820963000589295800	01/12/2006	135.700,00	100,00	134.874,90	5,173	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/12/2041	413	19,00	536	106	69	16416	0
0207070800589297100	23/07/2007	01820963000589297100	27/11/2006	114.960,00	100,00	114.385,48	4,964	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	2175	687	36	14625	13
0207070800589298300	23/07/2007	01820963000589298300	28/12/2006	190.400,00	100,00	190.400,00	4,923	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1561	560	94	26825	4
0207070800589302100	23/07/2007	01820963000589302100	14/12/2006	174.358,00	100,00	173.504,16	4,923	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	31/12/2041	413	19,00	3719	417	218	16207	4
0207070800589304400	23/07/2007	01820963000589304400	29/11/2006	229.236,00	100,00	227.267,40	5,314	FMES	EU1A	1,250	FANU	FRCV	30/11/2036	352	19,00	3356	3356	78	18612	11
0207070800589306600	23/07/2007	01820963000589306600	20/12/2006	132.400,00	100,00	131.844,89	5,373	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/12/2041	413	19,00	1239	766	134	4194	12
0207070800589308300	23/07/2007	01820963000589308300	18/01/2007	200.000,00	100,00	199.436,59	4,250	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	2525	144	19	6483	4
0207070800589309500	23/07/2007	01820963000589309500	18/12/2006	266.000,00	100,00	266.000,00	4,644	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/12/2016	137	19,00	2792	324	8	7919	9
0207070800589314000	23/07/2007	01820963000589314000	28/12/2006	112.000,00	100,00	111.521,33	5,173	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/12/2041	413	19,00	1024	484	17	24460	5
0207070800589328200	23/07/2007	01820963000589328200	29/11/2006	215.000,00	100,00	213.634,24	5,353	FMES	EU1A	1,100	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	2193	290	89	2897	7
0207070800589329900	23/07/2007	01820963000589329900	22/12/2006	150.000,00	100,00	149.037,83	4,973	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/12/2041	413	19,00	2957	533	72	35650	9
0207070800589330200	23/07/2007	01820963000589330200	22/11/2006	355.000,00	100,00	355.000,00	4,793	FMES	EU1A	0,450	FSEM	FRCV	30/11/2028	256	19,00	2072	59	25	2158	13
0207070800589330600	23/07/2007	01820963000589330600	27/11/2006	138.515,00	100,00	137.530,59	4,400	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/11/2041	412	19,00	1	1	1	38658	0
0207070800589333900	23/07/2007	01820963000589333900	29/11/2006	195.000,00	100,00	193.225,78	5,503	FMES	EU1A	1,250	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	978	978	175	1339	10
0207070800589339600	23/07/2007	01820963000589339600	22/12/2006	138.000,00	100,00	137.088,24	4,873	MENS	EU1A	0,650	SEME	FRCV	05/04/2042	413	19,00	3602	6	138	412	7
0207070800589350600	23/07/2007	01820963000589350600	12/12/2006	230.000,00	100,00	229.201,46	5,323	FMES	EU1A	0,950	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	3727	1451	6	21463	8
0207070800589351200	23/07/2007	01820963000589351200	11/12/2006	225.500,00	100,00	224.428,93	5,123	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	962	24	8	1411	0
0207070800589351200																962	24	103	1458	3
0207070800589357500	23/07/2007	01820963000589357500	29/11/2006	140.659,20	100,00	139.098,04	4,653	FMES	EU1A	0,400	FSEM	FRCV	30/11/2031	292	19,00	2136	1210	13	36595	10
0207070800589358000	23/07/2007	01820963000589358000	30/11/2006	250.000,00	100,00	248.657,78	4,614	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	2300	268	129	599	14
0207070800589360100	23/07/2007	01820963000589360100	21/12/2006	225.000,97	100,00	225.000,97	5,173	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	2511	2511	77	71269	5
0207070800589362000	23/07/2007	01820963000589362000	22/01/2007	277.940,00	100,00	277.214,03	5,206	FMES	EU1A	1,100	FSEM	FRCV	31/01/2046	462	19,00	1640	862	209	61750	0
0207070800589362000																1640	862	59	61600	0
0207070800589368500	23/07/2007	01820963000589368500	03/01/2007	210.000,00	100,00	208.525,06	4,706	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/01/2037	354	19,00	2624	986	193	21405	7
0207070800589368900	23/07/2007	01820963000589368900	22/12/2006	170.000,00	100,00	169.068,10	4,994	MENS	EU1A	0,900	SEME	FRCV	10/01/2037	353	19,00	762	762	123	39185	5
0207070800589370900	23/07/2007	01820963000589370900	21/12/2006	120.000,00	100,00	119.309,63	4,594	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	1851	384	133	11899	7
0207070800589371400	23/07/2007	01820963000589371400	28/02/2007	143.400,00	100,00	142.941,68	5,253	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	28/02/2037	355	19,00	1	1557	125	54283	7
0207070800589371800	23/07/2007	01820963000589371800	07/12/2006	112.000,00	100,00	110.919,36	5,194	FMES	EU1A	1,100	FSEM	FRCV	31/12/2031	293	19,00	1015	216	165	19220	6
0207070800589372500	23/07/2007	01820963000589372500	04/12/2006	152.000,00	100,00	150.714,17	4,773	FMES	EU1A	0,400	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	2405	250	53	12449	5
0207070800589372500																2364	254	214	12428	0
0207070800589374000	23/07/2007	01820963000589374000	12/12/2006	142.000,00	100,00	141.650,36	4,744	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1713	315	26	15699	6
0207070800589375700	23/07/2007	01820963000589375700	29/12/2006	236.616,00	100,00	234.728,28	5,094	FMES	EU1A	1,000	FANU	FRCV	31/12/2036	353	19,00	175	175	118	11091	0
0207070800589375900	23/07/2007	01820963000589375900	05/12/2006	279.450,00	100,00	279.450,00	4,644	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1326	382	48	25133	3
0207070800589376100	23/07/2007	01820963000589376100	28/12/2006	282.625,00	100,00	281.348,65	5,323	FMES	EU1A	0,950	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	3353	216	40	12703	8
0207070800589376400	23/07/2007	01820963000589376400	12/12/2006	114.480,00	100,00	113.535,39	4,823	FMES	EU1A	0,450	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	2015	568	7	26257	3
0207070800589376600	23/07/2007	01820963000589376600	20/12/2006	246.000,00	100,00	244.756,31	4,823	FMES	EU1A	0,450	FANU	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1856	63	49	3585	0
0207070800589376600																1856	63	49	3585	0
0207070800589376700	23/07/2007	01820963000589376700	27/12/2006	118.000,00	100,00	117.463,50	4,973	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1094	135	43	14030	8
0207070800589376700																1094	135	35	14017	0
0207070800589376700																1094	135	36	14017	0
0207070800589378300	23/07/2007	01820963000589378300	28/11/2006	145.161,06	100,00	144.149,24	4,400	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	30/11/2041	412	19,00	1	1	1	38536	0
0207070800589379100	23/07/2007	01820963000589379100	18/12/2006	383.300,00	100,00	381.695,00	5,473	FMES	EU1A	1,100	FSEM	FRCV	31/12/2042	425	19,00	2089	52	78	3198	4
0207070800589380200	23/07/2007	01820963000589380200	19/12/2006	177.300,00	100,00	176.695,10	5,073	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	2879	1308	217	57124	0
0207070800589381800	23/07/2007	01820963000589381800	15/12/2006	466.000,00	100,00	463.895,61	4,823	FMES	EU1A	0,450	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	2606	2606	69	72387	8
0207070800589387700	23/07/2007	01820963000589387700	30/11/2006	95.000,00	100,00	94.061,67	5,253	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	2387	107	111	2780	12
0207070800589388000	23/07/2007	01820963000589388000	30/11/2006	160.000,00	100,00	159.416,44	5,053	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1151	976	117	100110	4
0207070800589389200	23/07/2007	01820963000589389200	15/12/2006	216.000,00	100,00	215.271,27	4,544	MENS	EU1A	0,450	SEME	FRCV	05/01/2047	473	19,00	2379	2379	186	20676	6
0207070800589389400	23/07/2007	01820963000589389400	18/12/2006	250.000,00	100,00	248.830,36	5,173	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1908	636	132	1256	13
0207070800589392500	23/07/2007	01820963000589392500	05/12/2006	183.150,00	100,00	181.622,54	4,250	FMES	MHTO	0,400	FANU	FRCV	31/12/2036	353	19,00	2645	126	193	11676	5
0207070800589392800	23/07/2007	01820963000589392800	04/12/2006	220.000,00	100,00	218.359,04	5,644	FMES	EU1A	1,750	FANU	FRCV	31/12/2036	353	19,00	854	79	224	11169	0
0207070800589394600	23/07/2007	01820963000589394600	30/11/2006	231.052,43	100,00	230.246,64	5,164	FMES	EU1A	1,100	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	909	365	89	1740	8
0207070800589395800	23/07/2007	01820963000589395800	22/12/2006	180.000,00	100,00	179.171,76	5,094	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/12/2041	413	19,00	1277	574	149	30290	6

208

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

TIMBRE DEL ESTADO

8B0697579

05/2007

RELACION DE PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS Y CERTIFICADOS ... HIPOTECA EMITIDOS PARA LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS ... TITULIZACION DE ACTIVOS CEDIDOS POR BANCO BILBAO ...

FECHA DE EMISIÓN : 23 de julio de 2007

Nº CERTIFICADO (1)	FECHA EMISION (2)	PRESTAMO HIPOTECARIO (3)	FECHA ESCRITURA (4)	CAPITAL INICIAL (5)	% PART. (6)	CAPITAL VIVO (7)	(8)	(9)	(10)	(11)	PER. REV. (12)	(13)	(14)	PLZ (15)	(16)	TOMO (17)	LIBRO (18)	FOLIO (19)	NUMER FINCA (20)	NUMER. INSC. (21)
0207070800589397600	23/07/2007	0182093[redacted]	[redacted]12/2006	162.200,00	100,00	161.467,59	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	FSEM	[illegible]	[illegible]	473	19,00	173	1189	162	70165	7
0207070800589404600	23/07/2007	01820953000589404600	20/12/2006	240.000,00	100,00	238.653,10	5,2[illegible]	FMES	EUNA	[illegible]	FSEM	[illegible]	[illegible]	473	19,00	1359	592	198	38443	0
0207070800589404700	23/07/2007	01820953000589404700	12/12/2006	165.000,00	100,00	164.088,59	5,273	FMES	EUNA	[illegible]	FSEM	[illegible]	[illegible]	353	19,00	1384	195	130	17100	5
0207070800589404700																1384	195	77	17074	0
0207070800589406400	23/07/2007	01820953000589406400	05/12/2006	410.000,00	100,00	408.663,14	4,644	FMES	EUNA	[illegible]	FSEM	[illegible]	[illegible]	473	19,00	1620	237	186	21692	7
0207070800589406400																1731	234	88	13416	0
0207070800589406400																1731	208	49	13392	0
0207070800589409800																1702	281	45	21630	0
0207070800589409800																1702	281	43	21636	0
0207070800589409800	23/07/2007	01820953000589409800	05/12/2006	192.000,00	100,00	191.333,42	5,273	FMES	EUNA	0,900	[illegible]	[illegible]	31/[illegible]	473	19,00	5861	522	161	7180	10
0207070800589411000	23/07/2007	01820953000589411000	09/01/2007	83.635,01	100,00	83.275,05	4,956	FMES	EUNA	0,650	[illegible]	[illegible]	[illegible]/01/2037	354	19,00	1501	1182	184	11205	9
0207070800589414500	23/07/2007	01820953000589414500	05/12/2006	206.900,00	100,00	205.692,35	4,820	FMES	EUNA	0,450	FSEM	[illegible]	31/12/2046	473	19,00	1092	1090	35	46283	5
0207070800589420600	23/07/2007	01820953000589420600	12/12/2006	137.900,00	100,00	137.279,62	4,794	FMES	EUNA	0,700	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	2014	265	64	29659	6
0207070800589421900	23/07/2007	01820953000589421900	29/11/2006	152.095,00	100,00	151.282,52	4,804	FMES	EUNA	0,400	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	980	820	7	69573	8
0207070800589426000	23/07/2007	01820953000589426000	13/12/2006	127.065,00	100,00	126.071,43	5,652	FMES	MNTO	0,500	FANU	FRCV	31/12/2036	353	19,00	1696	756	134	16262	15
0207070800589428400	23/07/2007	01820953000589428400	11/12/2006	240.000,00	100,00	238.655,92	4,644	FMES	EUNA	0,550	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	2341	1450	73	62105	3
0207070800589431900	23/07/2007	01820953000589431900	17/04/2007	150.000,00	100,00	149.480,53	4,056	FMES	EUNA	0,650	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	1783	235	67	8442	7
0207070800589433200	23/07/2007	01820953000589433200	29/01/2007	240.000,00	100,00	238.150,72	5,906	FMES	EUNA	1,000	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	3574	26	56	1781	7
0207070800589434000	23/07/2007	01820953000589434000	24/11/2006	103.734,65	100,00	103.032,37	4,844	FMES	EUNA	0,650	FSEM	FRCV	30/11/2041	412	19,00	1534	370	178	33085	11
0207070800589434100	23/07/2007	01820953000589434100	29/12/2006	246.632,00	100,00	244.553,60	4,389	FMES	EUNA	1,750	FANU	FRCV	31/12/2036	353	19,00	1342	181	61	4364	7
0207070800589434500	23/07/2007	01820953000589434500	30/11/2006	330.000,00	100,00	328.244,59	4,794	FMES	EUNA	0,700	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	532	532	198	13665	7
0207070800589436400	23/07/2007	01820953000589436400	26/01/2007	194.400,00	100,00	193.456,59	4,858	FMES	EUNA	0,750	FSEM	FRCV	31/04/2042	414	19,00	1115	143	135	4564	0
0207070800589436500	23/07/2007	01820953000589436500	07/02/2007	80.000,00	100,00	79.768,04	5,053	FMES	EUNA	0,800	FSEM	FRCV	28/02/2047	475	19,00	557	6	79	408	2
0207070800589436600	23/07/2007	01820953000589436600	30/11/2006	105.000,00	100,00	103.128,51	4,985	FMES	EUNA	0,650	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	879	309	62	15663	6
0207070800589436600																877	307	4	15327	0
0207070800589436700	23/07/2007	01820953000589436700	11/12/2006	168.600,00	100,00	167.383,94	5,223	FMES	EUNA	0,650	FSEM	FRCV	31/12/2040	409	19,00	1702	451	201	33037	0
0207070800589436700																1745	475	194	33062	8
0207070800589438800	23/07/2007	01820953000589438800	03/01/2007	120.000,00	100,00	118.538,63	2,859	FMES	EUNA	0,800	FSEM	FRCV	31/01/2037	354	19,00	2358	1243	62	2098	0
0207070800589439200	23/07/2007	01820953000589439200	14/12/2006	260.000,00	100,00	258.692,63	5,173	FMES	EUNA	0,800	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1223	1223	213	62721	0
0207070800589439200																1315	1315	105	62631	6
0207070800589442000	23/07/2007	01820953000589442000	22/12/2006	160.000,00	100,00	159.241,95	4,925	FMES	EUNA	0,650	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1306	538	99	28640	11
0207070800589444000	23/07/2007	01820953000589445300	12/12/2006	144.800,00	100,00	144.080,69	4,794	FMES	EUNA	0,700	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	1408	44	209	1048	13
0207070800589448000	23/07/2007	01820953000589448000	05/12/2006	140.580,00	100,00	139.853,68	4,944	FMES	EUNA	0,850	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	1	626	225	488	8
0207070800589450200	23/07/2007	01820953000589450200	29/11/2006	73.313,74	100,00	72.727,94	5,359	FMES	EUNA	1,000	FSEM	FRCV	30/11/2031	292	19,00	222	222	167	3728	4
0207070800589451700	23/07/2007	01820953000589451700	01/12/2006	210.000,00	100,00	209.097,43	4,404	FMES	EUNA	0,400	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1631	296	127	17365	5
0207070800589454400	23/07/2007	01820953000589454400	11/12/2006	82.300,00	100,00	81.774,59	5,694	FMES	EUNA	1,000	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	595	169	75	11544	0
0207070800589455700	23/07/2007	01820953000589455700	30/11/2006	119.829,00	100,00	119.292,57	4,853	FMES	EUNA	0,600	FSEM	FRCV	30/11/2031	292	19,00	2016	1263	203	40280	8
0207070800589458600	23/07/2007	01820953000589458600	29/11/2006	249.300,00	100,00	248.334,76	4,880	FMES	EUNA	0,550	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	841	402	133	14589	12
0207070800589461600	23/07/2007	01820953000589461600	27/11/2006	123.985,00	100,00	123.155,23	5,344	FMES	EUNA	1,250	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	2030	486	127	44692	5
0207070800589463400	23/07/2007	01820953000589463400	29/12/2006	137.600,00	100,00	136.468,58	4,744	FMES	EUNA	0,600	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	1209	404	153	22806	3
0207070800589465800	23/07/2007	01820953000589465800	29/11/2006	270.000,00	100,00	267.655,00	5,414	FMES	EUNA	1,350	FANU	FRCV	30/11/2036	352	19,00	3422	3122	167	19548	5
0207070800589468000	23/07/2007	01820953000589468000	04/12/2006	331.200,00	100,00	329.182,55	4,923	FMES	EUNA	0,550	FSEM	FRCV	31/12/2041	413	19,00	865	644	88	34357	0
0207070800589469700	23/07/2007	01820953000589469700	15/12/2006	137.800,00	100,00	137.126,46	4,873	FMES	EUNA	0,600	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	2842	922	109	1912	31
0207070800589470000	23/07/2007	01820953000589470000	03/01/2007	152.300,00	100,00	151.588,17	4,858	FMES	EUNA	0,750	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	924	96	221	16810	9
0207070800589472100	23/07/2007	01820953000589472100	13/12/2006	183.200,00	100,00	182.528,25	4,873	FMES	EUNA	0,600	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1640	211	179	16553	6
0207070800589475600	23/07/2007	01820953000589475600	22/12/2006	181.600,00	100,00	180.632,59	5,344	FMES	EUNA	1,250	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	198	197	178	12087	0
0207070800589475800	23/07/2007	01820953000589475800	26/12/2006	132.600,00	100,00	131.941,33	5,273	FMES	EUNA	0,900	FSEM	FRCV	31/12/2041	413	19,00	2200	1085	110	83021	6
0207070800589477600	23/07/2007	01820953000589477600	25/01/2007	116.924,52	100,00	114.858,46	3,589	FMES	EUNA	0,800	FSEM	FRCV	31/04/2027	234	19,00	1014	85	161	6557	0
0207070800589476500	23/07/2007	01820953000589476500	11/12/2006	117.165,00	100,00	116.059,59	4,723	FMES	EUNA	0,350	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	1160	414	64	13229	7
0207070800589478900	23/07/2007	01820953000589478900	24/01/2007	110.000,00	100,00	109.595,48	5,358	FMES	EUNA	1,250	FSEM	FRCV	31/01/2037	354	19,00	1889	247	136	11529	5
0207070800589484500	23/07/2007	01820953000589484500	19/12/2006	217.500,00	100,00	216.795,24	5,173	FMES	EUNA	0,800	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1074	33	138	1975	7
0207070800589485400	23/07/2007	01820953000589485400	13/12/2006	149.282,00	100,00	148.470,17	5,144	FMES	EUNA	1,050	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	1302	722	45	49665	0
0207070800589487700	23/07/2007	01820953000589487700	14/12/2006	382.000,00	100,00	382.000,00	4,894	FMES	EUNA	0,800	FSEM	FRCV	31/12/2023	209	19,00	2907	960	128	69842	4
0207070800589488000	23/07/2007	01820953000589488000	12/01/2007	113.372,00	100,00	112.955,65	5,856	FMES	EUNA	0,950	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	1765	236	208	11037	9
0207070800589489700	23/07/2007	01820953000589489700	30/11/2006	154.000,00	100,00	152.485,59	4,653	FMES	EUNA	0,400	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	3778	976	149	50568	3
0207070800589494100	23/07/2007	01820953000589494100	15/12/2006	255.000,00	100,00	255.000,00	5,673	FMES	EUNA	0,700	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1364	266	92	16694	8
0207070800589494400	23/07/2007	01820953000589494400	29/11/2006	219.000,00	100,00	219.000,00	4,714	FMES	EUNA	0,650	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	972	972	90	26501	9
0207070800589496100	23/07/2007	01820953000589496100	28/12/2006	240.000,00	100,00	238.597,60	4,873	FMES	EUNA	0,500	FSEM	FRCV	31/12/2045	461	19,00	829	712	52	16580	8
0207070800589497000	23/07/2007	01820953000589497000	18/12/2006	199.025,00	100,00	197.591,48	5,844	FMES	EUNA	1,750	FANU	FRCV	31/12/2036	353	19,00	2008	145	207	9559	5
0207070800589497700	23/07/2007	01820953000589497700	31/10/2006	253.500,00	100,00	252.379,25	4,471	FMES	EUNA	0,550	FSEM	FRCV	31/10/2046	471	19,00	3669	368	76	16305	0
0207070800589498600	23/07/2007	01820953000589498600	13/12/2006	301.000,00	100,00	299.285,71	5,194	FMES	EUNA	1,100	FSEM	FRCV	31/12/2041	413	19,00	1813	81	108	2461	11
0207070800589501700	23/07/2007	01820953000589501700	23/11/2006	278.911,00	100,00	278.039,05	5,253	FMES	EUNA	1,000	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	2646	60	99	1632	7
0207070800589502000	23/07/2007	01820953000589502000	21/12/2006	197.000,00	100,00	196.340,34	6,223	FMES	EUNA	0,850	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	791	53	25	2597	8
0207070800589502000																791	53	20	2594	4
0207070800589502400	23/07/2007	01820953000589502400	01/12/2006	194.000,00	100,00	192.452,74	5,373	FMES	EUNA	1,000	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	482	482	134	28520	4
* 0207070800589502800	23/07/2007	01820953000589502800	20/12/2006	155.000,00	100,00	154.316,81	4,944	FMES	EUNA	0,650	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	2854	1715	142	116084	6
0207070800589504200	23/07/2007	01820953000589504200	12/02/2007	160.000,00	100,00	159.440,55	5,590	FMES	EUNA	1,250	FSEM	FRCV	28/02/2027	235	19,00	2460	1666	246	135458	5
0207070800589504800	23/07/2007	01820953000589504800	29/11/2006	108.750,00	100,00	105.541,88	5,084	MENS	EUNA	1,000	SEME	FRCV	10/12/2032	304	19,00	955	640	66	59634	8
0207070800589506300	23/07/2007	01820953000589506300	18/12/2006	217.000,00	100,00	216.091,25	4,694	FMES	EUNA	0,650	FSEM	FRCV	31/08/2043	433	19,00	1609	123	206	11939	4
0207070800589507400	23/07/2007	01820953000589507400	29/01/2007	93.000,00	100,00	92.647,57	4,806	FMES	EUNA	0,700	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	3477	489	217	28947	4
0207070800589512700	23/07/2007	01820953000589512700	15/12/2006	234.000,00	100,00	232.827,61	4,544	FMES	EUNA	0,450	FSEM	FRCV	31/12/2041	413	19,00	1691	149	71	3753	10
5 0207070800589514800	23/07/2007	01820953000589514800	13/12/2006	98.381,00	100,00	95.577,17	4,259	FMES	EUNA	1,750	FANU	FRCV	31/12/2036	353	19,00	1262	713	193	34489	6
0207070800589515900	23/07/2007	01820953000589515900	14/12/2006	143.000,00	100,00	143.000,00	4,804	FMES	EUNA	0,800	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	646	75	205	6163	11
0207070800589516800	23/07/2007	01820953000589516800	21/12/2006	164.640,00	100,00	163.733,25	4,894	FMES	EUNA	0,800	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	4487	655	167	57414	6
0207070800589526500	23/07/2007	01820953000589526500	28/11/2006	77.500,00	100,00	77.410,82	5,414	FMES	EUNA	1,350	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	1695	656	2	2809	6
0207070800589526700	23/07/2007	01820953000589526700	27/12/2006	221.600,00	100,00	221.600,00	5,123	FMES	EUNA	0,750	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1657	756	111	1378	8
0207070800589529400	23/07/2007	01820953000589529400	19/12/2006	226.000,00	100,00	224.878,68	4,804	FMES	EUNA	0,600	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	3919	56	178	2469	0
0207070800589532400	23/07/2007	01820953000589532400	13/12/2006	338.000,00	100,00	333.737,35	4,730	FMES	EUNA	0,350	FSEM	FRCV	31/12/2041	413	19,00	1066	407	58	23695	7
0207070800589532400																1639	391	4	23691	0
0207070800589537400	23/07/2007	01820953000589537400	01/12/2006	380.000,00	100,00	378.297,63	4,044	FMES	EUNA	0,850	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	4300	66	12	5810	12
0207070800589538200	23/07/2007	01820953000589538200	30/11/2006	132.408,66	100,00	131.688,23	4,760	FMES	EUNA	0,450	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	1521	121	102	10144	5
0207070800589543800	23/07/2007	01820953000589543800	01/12/2006	150.000,00	100,00	148.847,84	5,084	FMES	EUNA	1,000	FSEM	FRCV	31/12/2031	293	19,00	1678	276	74	27279	6
0207070800589543800																1658	260	25	27269	0
0207070800589546200	23/07/2007	01820953000589546200	30/10/2006	157.008,02	100,00	155.904,85	4,525	FMES	EUNA	0,600	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	541	56	193	26	0
0207070800589550300	23/07/2007	01820953000589550300	13/12/2006	230.200,00	100,00	228.428,47	5,373	FMES	EUNA	1,000	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1427	963	142	19709	18
0207070800589552200	23/07/2007	01820953000589552200	20/12/2006	200.000,00	100,00	199.259,64	4,553	FMES	EUNA	0,400	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	1690	1	172	37695	5
0207070800589557000	23/07/2007	01820953000589557000	10/01/2007	167.400,00	100,00	166.658,00	4,380	FMES	EUNA	1,000	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	2858	674	140	12222	8
0207070800589558200	23/07/2007	01820953000589558200	28/12/2006	147.659,00	100,00	147.658,08	5,604	FMES	EUNA	1,000	FSEM	FRCV	31/12/2044	449	19,00	1816	194	47	56211	5
0207070800589559700	23/07/2007	01820953000589559700	15/12/2006	228.600,00	100,00	228.000,00	4,873	FMES	EUNA	0,500	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	3197	545	28	16696	10
0207070800589559700																3201	573	189	16676	0
0207070800589564400	23/07/2007	01820953000589564400	24/11/2006	380.000,00	100,00	378.794,67	5,844	FMES	EUNA	1,750	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	2400	909	147	33159	12
0207070800589564400																1199	317	85	22001	0
0207070800589564800	23/07/2007	01820953000589564800	15/12/2006	162.600,00	100,00	160.641,71	5,273	FMES	EUNA	0,900	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	2726	128	1	3467	3
0207070800589567000	23/07/2007	01820953000589567000	07/12/2006	78.559,86	100,00	77.663,82	4,873	FMES	EUNA	0,500	FSEM	FRCV	31/12/2031	293	19,00	789	116	89	10854	5
0207070800589567000																789	116	46	10843	0
0207070800589567800	23/07/2007	01820953000589567800	24/04/2007	142.685,00	100,00	142.040,88	3,959	FMES	EUNA	1,000	FSEM	FRCV	31/04/2047	474	19,00	1662	554	83	40384	6
0207070800589572100	23/07/2007	01820953000589572100	14/02/2007	123.000,00	100,00	122.478,49	6,058	FMES	EUNA	0,800	FSEM	FRCV	31/08/2034	325	19,00	1682	443	218	8619	13
0207070800589574500	23/07/2007	01820953000589574500	15/02/2007	155.000,00	100,00	153.892,34	4,119	FMES	EUNA	0,400	FANU	FRCV	28/02/2037	355	19,00	2011	613	188	80783	8
0207070800589576100	23/07/2007	01820953000589576100	21/12/2006	236.000,00	100,00	235.168,65	5,344	FMES	EUNA	1,200	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1123	979	86	9126	13
0207070800589577600	23/07/2007	01820953000589577600	27/02/2007	279.765,00	100,00	279.174,04	4,569	FMES	EUNA	1,600	FSEM	FRCV	28/02/2047	475	19,00	3026	387	136	22365	0
0207070800589577600																3026	3673	69	22289	0
0207070800589585400	23/07/2007	01820953000589585400	13/12/2006	130.247,00	100,00	129.774,05	4,904	FMES	EUNA	0,800	FSEM	FRCV	31/12/2043	437	19,00	1767	346	197	59128	0
0207070800589585400																1649	227	54	59537	5
0207070800589586200	23/07/2007	01820953000589586200	12/12/2006	294.258,00	100,00	291.988,15	5,573	FMES	EUNA	1,200	FANU	FRCV	31/12/2036	353	19,00	1623	462	192	28652	2
0207070800589587400	23/07/2007	01820953000589587400	18/12/2006	214.954,00	100,00	214.121,53	4,873	FMES	EUNA	0,500	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	854	731	126	16357	4
0207070800589588300	23/07/2007	01820953000589588300	05/12/2006	128.600,00	100,00	127.746,09	2,859	FMES	EUNA	0,800	FSEM	FRCV	30/06/2039	383	19,00	2509	476	129	3168	8
0207070800589591100	23/07/2007	01820953000589591100	01/12/2006	146.169,00	100,00	145.046,42	6,204	FMES	EUNA	1,200	FANU	FRCV	31/12/2036	353	19,00	1732	468	118	40595	3
0207070800589595500	23/07/2007	01820953000589595500	03/01/2007	169.265,00	100,00	168.218,91	5,406	FMES	EUNA	1,300	FSEM	FRCV	31/01/2037	354	19,00	2583	810	27	60146	4
0207070800589595600	23/07/2007	01820953000589595600	15/12/2006	166.000,00	100,00	165.437,87	5,220	FMES	EUNA	0,850	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	2340	768	92	53782	0
0207070800589595600																2340	768	98	63785	0
4 0207070800589597500	23/07/2007	01820953000589597500	07/12/2006	151.120,00	100,00	151.128,00	4,804	FMES	EUNA	0,800	FSEM	FRCV	31/12/2039	389	19,00	2023	686	84	19558	7
0207070800589598200	23/07/2007	01820953000589598200	01/12/2006	240.000,00	100,00	238.383,83	5,173	FMES	EUNA	0,800	FSEM	FRCV	31/12/2041	413	19,00	2668	2666	180	55931	0
0207070800589601600	23/07/2007	01820953000589601600	19/12/2006	331.000,00	100,00	329.416,00	5,120	FMES	EUNA	0,750	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	3196	329	13	11642	4
0207070800589603000	23/07/2007	01820953000589603000	17/01/2007	148.000,00	100,00	147.695,89	5,605	FMES	EUNA	0,800	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	2027	627	59	61822	0
0207070800589605300	23/07/2007	01820953000589605300	04/12/2006	212.500,00	100,00	211.774,98	5,123	FMES	EUNA	0,750	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	2389	93	184	4437	0
5 0207070800589605300																2389	93	210	4445	5
0207070800589607200	23/07/2007	01820953000589607200	03/01/2007	309.000,00	100,00	307.798,74	4,695	FMES	EUNA	0,600	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	1201	683	4	46357	0
0207070800589607200																1181	673	69	47639	8
0207070800589607200																1270	762	147	43890	7
0207070800589608400	23/07/2007	01820953000589608400	29/12/2006	84.000,00	100,00	83.289,05	4,720	FMES	EUNA	0,350	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	1032	390	41	7580	8
0207070800589609900	23/07/2007	01820953000589609900	19/01/2007	161.000,00	100,00	160.482,83	4,170	FMES	EUNA	0,650	FSEM	FRCV	31/01/2037	354	19,00	1836	522	60	14584	0
0207070800589611200	23/07/2007	01820953000589611200	03/01/2007	155.000,00	100,00	154.301,70	3,950	FMES	EUNA	0,400	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	2729	1038	207	54625	0
0207070800589611200																2501	862	143	54580	10
0207070800589613400	23/07/2007	01820953000589613400	18/01/2007	265.535,10	100,00	265.535,10	4,588	FMES	EUNA	0,400	FSEM	FRCV	31/01/2037	354	19,00	1158	311	185	20891	3
0207070800589613600	23/07/2007	01820953000589613600	31/01/2007	170.000,00	100,00	169.065,67	4,885	FMES	EUNA	0,700	FSEM	FRCV	31/01/2037	354	19,00	1308	819	85	39687	3
0207070800589616000	23/07/2007	01820953000589616000	24/11/2006	262.000,00	100,00	260.605,15	5,153	FMES	EUNA	0,500	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	861	669	158	27248	12
0207070800589616300	23/07/2007	01820953000589616300	14/02/2007	158.882,00	100,00	158.071,93	5,353	FMES	EUNA	1,100	FSEM	FRCV	28/02/2042	415	19,00	2358	761	185	49840	0
0207070800589620400	23/07/2007	01820953000589620400	21/12/2006	197.832,06	100,00	197.177,51	5,063	FMES	EUNA	0,700	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1553	122	29	10468	0
0207070800589620400																1553	122	159	10542	8
0207070800589620400																1553	122	85	10476	0
0207070800589620800	23/07/2007	01820953000589620800	04/12/2006	215.000,00	100,00	213.930,77	4,744	FMES	EUNA	0,650	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	2452	214	30	14812	8
0207070800589620900	23/07/2007	01820953000589620900	15/12/2006	92.000,00	100,00	91.242,25	5,223	FMES	EUNA	0,850	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	1289	329	146	27876	3
0207070800589623300	23/07/2007	01820953000589623300	19/12/2006	160.000,00	100,00	159.277,45	5,373	FMES	EUNA	1,000	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	2085	420	155	31173	0
0207070800589623300																2085	420	176	31163	0
0207070800589625000	23/07/2007	01820953000589625000	30/11/2006	202.000,00	100,00	200.053,72	5,163	FMES	EUNA	0,800	FSEM	FRCV	30/11/2030	280	19,00	2263	121	142	9409	14
0207070800589629500	23/07/2007	01820953000589629500	15/04/2007	126.000,00	100,00	125.296,85	3,950	FMES	EUNA	1,000	FSEM	FRCV	31/04/2042	414	19,00	1795	819	130	34856	11
0207070800589634200	23/07/2007	01820953000589634200	28/12/2006	131.441,00	100,00	131.047,52	6,044	FMES	EUNA	0,950	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	792	79	211	6303	0
0207070800589634200																2070	672	122	63865	9
0207070800589636900	23/07/2007	01820953000589636900	05/12/2006	207.987,19	100,00	206.255,67	5,073	FMES	EUNA	0,700	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	1984	1229	101	62728	0
0207070800589641100	23/07/2007	01820953000589641100	11/01/2007	163.924,64	100,00	161.625,57	3,920	FMES	EUNA	0,600	FSEM	FRCV	31/01/2037	354	19,00	1318	965	136	25588	4
0207070800589641500	23/07/2007	01820953000589641500	19/01/2007	156.000,00	100,00	155.594,07	4,988	FMES	EUNA	0,800	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	1	287	211	15258	4
0207070800589642800	23/07/2007	01820953000589642800	29/11/2006	220.000,00	100,00	217.779,68	4,900	FMES	EUNA	0,800	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	1	1	1	2408	0
0207070800589642800																1	1	1	2214	0
0207070800589642800																1	1	1	2216	0
0207070800589645800	23/07/2007	01820953000589645800	04/01/2007	168.000,00	100,00	167.178,53	4,656	FMES	EUNA	0,550	FSEM	FRCV	31/01/2042	414	19,00	3674	175	117	11601	4
0207070800589645800																3674	175	94	10692	0

NOTARIO D. ROBERTO PAREJO GAMIR · MADRID

RELACION DE PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS Y CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA EMITIDOS PARA LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS: BBVA RMBS 3 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS CEDIDOS POR BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.

FECHA DE EMISIÓN : 23 de julio de 2007

NUMERO CERTIFICADO (1)	FECHA EMISION (2)	PRESTAMO HIPOTECARIO (3)	FECHA ESCRITURA (4)	CAPITAL INICIAL (5)	% PARTI. (6)	CAPITAL VIVO (7)	TIPO DE INTERES (8)	PER. LIQ. (9)	IND IGE (10)	MARGEN S-INDI. (11)	PER. REVI. (12)	SMA AMORT. (13)	FECHA DE VTO. PTMO. (14)	PLZ (15)	% DEMORA (16)	TOMO (17)	LIBRO (18)	FOLIO (19)	NUMER FINCA (20)	NUMER. INSC. (21)
020707080589847200	23/07/2007	01820963000589847200	15/12/2006	262.300,00	100,00	261.411,72	5,223	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	938	543	44	9151	11
020707080589848300	23/07/2007	01820963000589848300	19/01/2007	120.000,00	100,00	119.209,16	4,906	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/01/2037	354	19,00	1505	291	93	12869	0
020707080589848500	23/07/2007	01820963000589848500	21/12/2006	120.000,00	100,00	108.969,31	2,850	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/05/2037	358	19,00	1	541	101	25102	6
020707080589852900	23/07/2007	01820963000589852900	15/12/2006	243.300,00	100,00	242.163,86	4,594	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1	355	46	17365	10
020707080589853100	23/07/2007	01820963000589853100	16/02/2007	229.752,00	100,00	229.259,76	5,008	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	28/02/2047	475	19,00	1271	303	64	14317	0
020707080589856700	23/07/2007	01820963000589856700	15/12/2006	240.000,00	100,00	238.902,07	5,173	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	2949	415	216	22757	7
020707080589858000	23/07/2007	01820963000589858000	29/12/2006	282.677,00	100,00	282.677,00	4,494	FMES	EU1A	0,400	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	2440	1881	106	20112	13
020707080589858100	23/07/2007	01820963000589858100	30/11/2006	173.500,00	100,00	172.651,95	5,214	FMES	EU1A	1,150	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1431	36	154	1909	7
020707080589859700	23/07/2007	01820963000589859700	05/01/2007	278.000,00	100,00	276.934,50	4,608	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	3751	297	121	3681	11
020707080589859900	23/07/2007	01820963000589859900	20/12/2006	82.000,00	100,00	81.680,83	5,044	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	31/12/2042	425	19,00	1763	276	58	27308	5
020707080589871200	23/07/2007	01820963000589871200	18/12/2006	179.000,00	100,00	177.899,86	5,523	FMES	EU1A	1,150	FSEM	FRCV	31/12/2041	413	19,00	924	468	82	27454	7
020707080589874500	23/07/2007	01820963000589874500	28/12/2006	147.652,63	100,00	146.288,56	4,773	FMES	EU1A	0,400	FSEM	FRCV	31/12/2029	269	19,00	2523	1035	103	71609	4
020707080589874800	23/07/2007	01820963000589874800	21/12/2006	133.200,00	100,00	132.675,65	5,600	FMES	EU1A	1,500	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	2609	825	67	8345	8
020707080589874900	23/07/2007	01820963000589874900	26/12/2006	600.000,00	100,00	586.071,75	3,850	FMES	EU1A	0,350	FANU	FRCV	31/12/2021	173	19,00	4268	542	183	22316	0
020707080589874900																4268	542	115	22313	0
020707080589875100	23/07/2007	01820963000589875100	12/02/2007	234.700,00	100,00	234.700,00	5,000	FMES	EU1A	1,250	FSEM	FRCV	28/02/2047	475	19,00	3983	1761	91	18192	6
020707080589875500	23/07/2007	01820963000589875500	29/11/2006	415.000,00	100,00	412.849,41	4,914	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	716	434	211	36683	6
020707080589878100	23/07/2007	01820963000589878100	30/11/2006	215.000,00	100,00	213.810,58	5,053	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	4473	1289	140	21151	4
020707080589879100	23/07/2007	01820963000589879100	12/01/2007	171.000,00	100,00	170.159,95	2,850	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/01/2042	414	19,00	1367	444	133	31314	5
020707080589884800	23/07/2007	01820963000589884800	02/01/2007	164.000,00	100,00	158.544,75	4,359	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	1033	549	175	28959	4
020707080589885800	23/07/2007	01820963000589885800	19/12/2006	148.926,42	100,00	147.997,35	5,073	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	116	725	185	35304	9
020707080589889700	23/07/2007	01820963000589889700	29/12/2006	179.700,00	100,00	178.583,68	5,023	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/12/2041	413	19,00	2437	87	23	9801	3
020707080589890100	23/07/2007	01820963000589890100	11/01/2007	159.000,00	100,00	158.213,67	4,906	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/01/2042	414	19,00	1998	600	175	79864	6
020707080589890100																1645	247	47	58737	0
020707080589890700	23/07/2007	01820963000589890700	29/11/2006	138.903,22	100,00	137.966,65	5,003	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	2298	539	136	21269	9
020707080589700300	23/07/2007	01820963000589700300	15/12/2006	301.000,00	100,00	299.556,73	4,594	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	2940	1449	211	82083	0
020707080589700300																2941	1450	165	82128	3
020707080589700900	23/07/2007	01820963000589700900	28/11/2006	145.000,00	100,00	143.940,39	4,903	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	30/11/2041	412	19,00	449	449	75	29015	5
020707080589702200	23/07/2007	01820963000589702200	15/12/2006	212.417,00	100,00	211.505,27	6,194	FMES	EU1A	1,100	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	2109	679	222	38000	5
020707080589702500	23/07/2007	01820963000589702500	29/12/2006	222.000,00	100,00	221.141,33	5,273	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1677	348	71	10104	107
020707080589714300	23/07/2007	01820963000589714300	14/12/2006	300.000,00	100,00	298.227,87	4,944	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/12/2041	413	19,00	1369	285	170	7297	7
020707080589714600	23/07/2007	01820963000589714600	18/12/2006	148.000,00	100,00	147.331,67	5,073	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	4342	377	61	23801	12
020707080589714700	23/07/2007	01820963000589714700	04/12/2006	153.500,00	100,00	152.213,00	4,873	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	1801	677	287	27725	3
020707080589715300	23/07/2007	01820963000589715300	30/11/2006	214.745,08	100,00	213.535,17	4,753	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1853	465	10	26585	5
020707080589717700	23/07/2007	01820963000589717700	24/04/2007	173.000,00	100,00	172.553,78	4,600	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/05/2047	474	19,00	6136	498	25	27497	3
020707080589718600	23/07/2007	01820963000589718600	14/12/2006	252.400,00	100,00	251.176,92	5,073	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	696	696	190	14698	5
020707080589719400	23/07/2007	01820963000589719400	14/12/2006	340.000,00	100,00	337.962,79	4,694	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/12/2041	413	19,00	3249	3249	219	22880	13
020707080589725100	23/07/2007	01820963000589725100	15/12/2006	241.937,00	100,00	241.175,52	4,794	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	2075	324	108	21805	4
020707080589725400	23/07/2007	01820963000589725400	15/12/2006	143.500,00	100,00	142.692,74	4,694	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	2081	235	72	489	6
020707080589730000	23/07/2007	01820963000589730000	21/12/2006	175.680,00	100,00	174.827,90	5,073	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	1656	294	49	3312	7
020707080589730000																1349	246	122	4724	0
020707080589731900	23/07/2007	01820963000589731900	27/12/2006	190.000,00	100,00	188.320,24	5,642	FMES	MHTO	0,550	FTRA	FRCV	31/12/2036	353	19,00	181	181	5	8305	0
020707080589731900																183	183	10	8418	6
020707080589731900																180	180	5	8249	0
020707080589732500	23/07/2007	01820963000589732500	30/01/2007	252.500,00	100,00	251.412,16	3,920	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	1796	454	142	29276	6
020707080589733700	23/07/2007	01820963000589733700	04/12/2006	240.746,00	100,00	240.746,00	4,744	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	2075	1271	5	75869	4
020707080589733700																2075	1271	19	75876	0
020707080589734200	23/07/2007	01820963000589734200	28/11/2006	283.500,00	100,00	280.737,46	4,603	FMES	EU1A	0,350	FSEM	FRCV	30/11/2031	292	19,00	1180	160	48	5033	12
020707080589735500	23/07/2007	01820963000589735500	19/12/2006	146.560,00	100,00	145.867,37	5,173	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	2016	213	124	9947	4
020707080589736900	23/07/2007	01820963000589736900	27/12/2006	129.700,00	100,00	129.005,33	5,444	FMES	EU1A	1,350	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	1406	577	190	19612	12
020707080589738100	23/07/2007	01820963000589738100	30/11/2006	168.600,00	100,00	167.728,39	5,103	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	2655	88	54	1794	5
020707080589738800	23/07/2007	01820963000589738800	28/12/2006	100.000,00	100,00	99.481,77	5,323	FMES	EU1A	0,950	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1609	302	170	24436	5
020707080589741200	23/07/2007	01820963000589741200	20/12/2006	101.645,60	100,00	100.847,81	4,944	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	1612	1221	173	36477	9
020707080589744100	23/07/2007	01820963000589744100	12/12/2006	165.000,00	100,00	153.629,69	4,923	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	1402	78	216	6941	11
020707080589745300	23/07/2007	01820963000589745300	04/12/2006	125.000,00	100,00	124.540,65	4,773	FMES	EU1A	0,400	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1407	1407	196	3508	14
020707080589747400	23/07/2007	01820963000589747400	04/01/2007	140.000,00	100,00	139.508,64	5,193	FMES	MHBC	0,250	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	3707	65	70	5152	5
020707080589750700	23/07/2007	01820963000589750700	18/12/2006	196.800,00	100,00	196.800,00	4,673	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	2881	254	24	12243	12
020707080589751000	23/07/2007	01820963000589751000	11/01/2007	226.816,00	100,00	225.367,86	5,206	FMES	EU1A	1,160	FANU	FRCV	31/01/2037	354	19,00	1742	1730	94	44036	8
020707080589752100	23/07/2007	01820963000589752100	20/12/2006	249.000,00	100,00	247.448,16	4,694	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	31/12/2041	413	19,00	1249	299	44	18598	0
020707080589752300	23/07/2007	01820963000589752300	30/01/2007	244.000,00	100,00	243.023,89	4,250	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	1762	519	135	29798	7
020707080589753000	23/07/2007	01820963000589753000	12/12/2006	128.500,00	100,00	125.928,72	5,173	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1874	1283	222	33072	8
020707080589756000	23/07/2007	01820963000589756000	15/12/2006	137.700,00	100,00	137.124,79	5,094	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/12/2040	401	19,00	1622	1231	85	23126	16
020707080589757500	23/07/2007	01820963000589757500	12/12/2006	240.000,00	100,00	238.225,54	4,800	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/12/2031	293	19,00	2316	2316	111	95132	3
020707080589766200	23/07/2007	01820963000589766200	05/12/2006	199.000,00	100,00	198.054,96	2,850	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	2142	343	19	21534	0
020707080589766200																2142	343	39	21544	0
020707080589767400	23/07/2007	01820963000589767400	20/12/2006	256.500,00	100,00	254.979,10	4,923	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/12/2041	413	19,00	1855	1026	97	69420	0
020707080589768100	23/07/2007	01820963000589768100	12/12/2006	148.000,00	100,00	147.083,30	5,123	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	739	148	90	8617	5
020707080589768200	23/07/2007	01820963000589768200	12/12/2006	112.000,00	100,00	111.469,08	5,173	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	439	14	97	1699	3
020707080589768300	23/07/2007	01820963000589768300	28/11/2006	490.000,00	100,00	485.376,09	4,814	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	2942	1481	73	82161	3
020707080589769900	23/07/2007	01820963000589769900	11/12/2006	208.100,00	100,00	200.100,00	4,823	FMES	EU1A	0,450	FSEM	FRCV	31/12/2034	329	19,00	2019	77	71	4320	5
020707080589773500	23/07/2007	01820963000589773500	05/12/2006	175.612,51	100,00	174.147,90	5,173	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	1638	113	79	11467	6
020707080589773500																1638	113	18	11447	0
020707080589782900	23/07/2007	01820963000589782900	29/11/2006	248.549,00	100,00	248.549,00	5,064	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	3746	1479	71	22232	12
020707080589791000	23/07/2007	01820963000589791000	13/12/2006	141.000,00	100,00	139.878,07	4,894	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	1154	138	190	5238	8
020707080589794000	23/07/2007	01820963000589794000	13/12/2006	140.030,00	100,00	139.563,36	4,644	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1953	1124	139	58379	6
020707080589794600	23/07/2007	01820963000589794600	13/12/2006	210.000,00	100,00	209.005,61	4,644	FMES	EU1A	0,950	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	2493	740	171	51848	6
020707080589794600																2491	739	128	51714	0
020707080589798300	23/07/2007	01820963000589798300	14/12/2006	133.698,54	100,00	132.954,53	5,144	FMES	EU1A	1,050	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	437	437	214	6724	13
020707080589802600	23/07/2007	01820963000589802600	05/12/2006	110.815,00	100,00	110.815,00	4,894	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	992	367	14	27723	4
020707080589803200	23/07/2007	01820963000589803200	29/12/2006	189.035,00	100,00	188.233,98	4,750	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1018	649	135	473	4
020707080589804500	23/07/2007	01820963000589804500	31/01/2007	263.900,00	100,00	262.860,23	5,106	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/07/2039	384	19,00	1305	626	75	41452	4
020707080589805000	23/07/2007	01820963000589805000	23/01/2007	280.000,00	100,00	277.343,87	4,220	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	31/01/2032	294	19,00	1695	136	115	7861	6
020707080589810800	23/07/2007	01820963000589810800	14/12/2006	155.839,88	100,00	154.984,26	5,144	FMES	EU1A	1,050	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	572	572	29	6623	6
020707080589819100	23/07/2007	01820963000589819100	05/12/2006	132.791,62	100,00	132.193,25	4,894	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	2284	75	191	5186	0
020707080589819600	23/07/2007	01820963000589819600	05/12/2006	123.300,00	100,00	122.525,82	5,073	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/12/2041	413	19,00	1239	183	11	11795	6
020707080589823500	23/07/2007	01820963000589823500	25/01/2007	156.000,00	100,00	154.968,43	5,106	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/01/2037	354	19,00	3836	502	101	27479	6
020707080589823900	23/07/2007	01820963000589823900	27/12/2006	105.000,00	100,00	104.162,56	5,073	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	471	172	88	11080	5
020707080589835400	23/07/2007	01820963000589835400	28/12/2006	87.400,00	100,00	86.969,22	4,894	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/12/2044	449	19,00	127	127	84	5136	7
020707080589835600	23/07/2007	01820963000589835600	13/12/2006	154.800,00	100,00	153.520,42	4,923	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	1698	107	29	5842	0
020707080589836100	23/07/2007	01820963000589836100	27/12/2006	120.000,00	100,00	120.000,00	4,644	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	1653	145	49	9880	0
020707080589837600	23/07/2007	01820963000589837600	28/11/2006	193.643,39	100,00	193.392,52	4,864	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/11/2041	412	19,00	3618	1090	98	49208	6
020707080589839200	23/07/2007	01820963000589839200	25/01/2007	222.000,00	100,00	220.986,84	5,406	FMES	EU1A	1,300	FSEM	FRCV	31/01/2042	414	19,00	350	350	114	24430	0
020707080589841900	23/07/2007	01820963000589841900	18/12/2006	134.000,00	100,00	133.181,33	5,094	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	5831	193	174	10661	0
020707080589843100	23/07/2007	01820963000589843100	05/12/2006	273.000,00	100,00	271.792,75	5,073	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/12/2041	413	19,00	2088	501	133	22808	6
020707080589843100																1988	401	14	22891	0
020707080589844300	23/07/2007	01820963000589844300	29/12/2006	137.000,00	100,00	136.350,93	5,023	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	2318	297	9	24221	0
020707080589844300																2317	296	97	24153	0
020707080589844300																2312	295	219	24102	0
020707080589846100	23/07/2007	01820963000589846100	13/12/2006	150.000,00	100,00	148.731,12	4,873	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	1696	107	29	5642	0
020707080589850400	23/07/2007	01820963000589850400	16/01/2007	130.000,00	100,00	129.504,20	4,440	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	2186	159	168	13611	0
020707080589850400																2186	159	168	13611	5
020707080589852100	23/07/2007	01820963000589852100	20/12/2006	139.100,00	100,00	138.319,57	5,084	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	5796	157	44	8643	9
020707080589853100	23/07/2007	01820963000589853100	07/12/2006	263.000,00	100,00	244.903,04	5,023	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	1418	623	168	54531	0
020707080589853100																1421	625	33	51575	4
020707080589855800	23/07/2007	01820963000589855800	03/01/2007	148.000,00	100,00	147.515,10	4,906	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	2424	369	223	23384	7
020707080589856000	23/07/2007	01820963000589856000	01/12/2006	163.980,71	100,00	163.435,37	5,023	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	2554	625	26	49275	0
020707080589856000																2313	539	123	49241	5
020707080589861900	23/07/2007	01820963000589861900	19/04/2007	240.000,00	100,00	239.020,31	4,170	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	1105	1105	46	6681	12
020707080589863500	23/07/2007	01820963000589863500	17/01/2007	192.000,00	100,00	191.231,83	4,250	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	927	441	221	29052	5
020707080589864300	23/07/2007	01820963000589864300	14/12/2006	250.000,00	100,00	248.027,60	4,994	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	2233	156	65	9659	6
020707080589865100	23/07/2007	01820963000589865100	04/12/2006	78.000,00	100,00	77.397,96	5,140	FMES	MHTO	0,250	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	666	582	129	58297	5
020707080589872800	23/07/2007	01820963000589872800	15/01/2007	125.000,00	100,00	124.466,46	4,160	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	4458	1022	150	29	0
020707080589877000	23/07/2007	01820963000589877000	15/12/2006	183.000,00	100,00	181.840,50	5,123	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	1	1	1	11650	0
020707080589879000	23/07/2007	01820963000589879000	28/11/2006	157.580,98	100,00	156.712,73	4,703	FMES	EU1A	0,450	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	897	185	165	23374	6
020707080589881700	23/07/2007	01820963000589881700	12/01/2007	188.000,00	100,00	187.422,23	4,994	MENS	EU1A	0,500	SEME	FRCV	12/01/2047	473	19,00	1722	618	197	15120	0
020707080589887200	23/07/2007	01820963000589887200	25/04/2007	110.000,00	100,00	108.539,92	4,300	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/01/2027	234	19,00	1256	956	180	46866	0
020707080589893900	23/07/2007	01820963000589893900	18/12/2006	575.000,00	100,00	571.350,24	4,794	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/12/2040	401	19,00	3040	162	66	5350	6
020707080589896300	23/07/2007	01820963000589896300	13/12/2006	179.530,00	100,00	178.883,13	5,173	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	2171	413	174	26339	4
020707080589897100	23/07/2007	01820963000589897100	07/12/2006	135.000,00	100,00	135.000,00	4,694	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	3163	874	104	41416	3
020707080589906700	23/07/2007	01820963000589906700	29/11/2006	224.012,00	100,00	221.912,68	5,164	FMES	EU1A	1,100	FSEM	FRCV	30/11/2030	280	19,00	1663	367	210	8968	6
020707080589908000	23/07/2007	01820963000589908000	13/12/2006	180.000,00	100,00	179.145,05	5,073	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	4178	1339	168	37512	16
020707080589910500	23/07/2007	01820963000589910500	29/12/2006	196.000,00	100,00	195.404,67	5,084	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	3939	1717	67	60066	0
020707080589911900	23/07/2007	01820963000589911900	28/12/2006	147.000,00	100,00	146.554,86	4,894	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	2528	1047	58	33008	12
020707080589914700	23/07/2007	01820963000589914700	20/12/2006	200.000,00	100,00	199.016,60	4,823	FMES	EU1A	0,450	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	4463	341	14	19000	0
020707080589914800	23/07/2007	01820963000589914800	14/12/2006	145.500,00	100,00	145.500,00	4,823	FMES	EU1A	0,450	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	2530	1034	109	30016	10
020707080589921000	23/07/2007	01820963000589921000	15/12/2006	213.000,00	100,00	211.896,10	5,173	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1360	1198	75	56899	3
020707080589921400	23/07/2007	01820963000589921400	02/12/2006	222.374,78	100,00	102.191,41	4,923	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	31/12/2031	293	19,00	2611	676	153	50236	0
020707080589921400																2606	671	71	50246	11
020707080589928000	23/07/2007	01820963000589928000	21/12/2006	283.000,00	100,00	283.000,00	5,123	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	3778	395	178	17262	0
020707080589933000	23/07/2007	01820963000589933000	19/01/2007	206.000,00	100,00	205.111,78	3,950	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	1629	103	104	8394	4
020707080589933700	23/07/2007	01820963000589933700	18/01/2007	216.240,00	100,00	216.240,00	4,550	FMES	EU1A	0,950	FSEM	FRCV	31/01/2042	414	19,00	24234	842	15	14283	5
020707080589936700	23/07/2007	01820963000589936700	22/01/2007	197.000,00	100,00	196.161,05	4,000	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	3136	1416	213	68140	5
020707080589939100	23/07/2007	01820963000589939100	14/12/2006	193.500,00	100,00	192.196,94	5,023	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/12/2041	413	19,00	2533	182	62	9222	5
020707080589942200	23/07/2007	01820963000589942200	09/01/2007	155.700,00	100,00	154.628,13	4,756	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/01/2037	354	19,00	1033	892	224	27873	10
020707080589946300	23/07/2007	01820963000589946300	11/12/2006	271.175,00	100,00	268.913,41	5,473	FMES	EU1A	1,100	FANU	FRCV	31/12/2036	353	19,00	1646	584	116	8425	11
020707080589949000	23/07/2007	01820963000589949000	18/12/2006	95.050,00	100,00	94.316,97	5,094	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	899	41	94	3861	9
020707080589949500	23/07/2007	01820963000589949500	18/01/2007	156.000,00	100,00	156.000,00	4,560	FMES	EU1A	0,950	FSEM	FRCV	31/01/2042	414	19,00	2336	884	141	14281	3
020707080589958500	23/07/2007	01820963000589958500	16/01/2007	130.000,00	100,00	129.137,38	4,806	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/01/2037	354	19,00	1	1	1	22167	0
020707080589959000	23/07/2007	01820963000589959000	05/12/2006	90.306,00	100,00	89.838,40	5,053	MENS	EU1A	0,800	SEME	FRCV	05/12/2046	472	19,00	1848	312	193	30468	0
020707080589960300	23/07/2007	01820963000589960300	20/12/2006	191.600,00	100,00	190.394,85	4,794	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	2762	780	114	4134	7
020707080589960600	23/07/2007	01820963000589960600	12/12/2006	143.700,00	100,00	142.501,56	5,623	FMES	EU1A	1,250	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	1628	69	57	6872	4
020707080589962800	23/07/2007	01820963000589962800	29/12/2006	139.400,00	100,00	138.680,98	5,073	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	1794	897	201	72148	5
020707080589967200	23/07/2007	01820963000589967200	21/12/2006	151.000,00	100,00	150.041,73	4,200	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/12/2041	413	19,00	2219	164	43	3220	13
020707080589973100	23/07/2007	01820963000589973100	15/12/2006	187.496,00	100,00	186.605,45	5,123	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1184	342	14	17819	9
020707080589973800	23/07/2007	01820963000589973800	21/12/2006	186.400,00	100,00	185.503,49	5,073	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	2591	78	142	3079	3
020707080589974500	23/07/2007	01820963000589974500	14/12/2006	91.000,00	100,00	90.738,88	6,344	FMES	EU1A	1,250	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1364	344	204	16193	12

209

TIMBRE DEL ESTADO

05/2007

8B0697580

RELACION DE PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS Y CERTIF[illegible]ECA EMITIDOS PARA LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE A[illegible] CEDIDOS POR BANCO BILB[illegible]

FECHA DE EMISIÓN : 23 de julio de 2007

NÚMERO CERTIFICADO (1)	FECHA EMISION (2)	PRESTAMO HIPOTECARIO (3)	FECHA ESCRITURA (4)	CAPITAL INICIAL (5)	% PARTI. (6)	CAPITAL VIVO (7)	[illegible] (8)	[illegible] (9)	[illegible] (10)	…RGEN (11)	[illegible] REVI. (12)	SIST. AMORT. (13)	FECHA DE [illegible] (14)	PLZ (15)	[illegible] DEMORA (16)	TOMO (17)	LIBRO (18)	FOLIO (19)	NUMER FINCA (20)	NUMER. INSC. (21)
0207070800590[illegible]	23/07/2007	[redacted]	[redacted]12/2006	185.600,00	100,00	184.834,88	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	FSEM	FRCV	31/12/2036	[illegible]	[illegible]	1107	622	123	34085	6
0207070800590[illegible]	23/07/2007	01820953000590[illegible]	11/01/2007	249.600,00	100,00	247.348,10	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	FRCV	[illegible]	[illegible]	19,00	2962	864	292	28396	11
0207070800590[illegible]	23/07/2007	01820953000590[illegible]	14/02/2007	133.000,00	100,00	132.634,67	5,183	FMES	EURA	[illegible]	[illegible]	FRCV	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1558	426	181	36172	4
0207070800590[illegible]	23/07/2007	01820953000590[illegible]	18/01/2007	216.000,00	100,00	216.140,16	4,270	FMES	EURA	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	19,00	1061	82	28	1649	9
0207070800590[illegible]	23/07/2007	01820953000590[illegible]	05/02/2007	157.500,00	100,00	157.027,61	4,600	FMES	EURA	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1685	609	46	50709	3
0207070800590[illegible]	23/07/2007	01820953000590[illegible]	27/12/2006	198.000,00	100,00	197.115,17	4,794	FMES	EURA	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	19,00	2634	593	17	25994	6
0207070800590[illegible]	23/07/2007	01820953000590[illegible]	19/12/2006	147.000,00	100,00	146.247,53	5,023	FMES	EURA	[illegible]	FSEM	FRCV	[illegible]	[illegible]	19,00	1858	53	35	3861	6
0207070800590[illegible]	23/07/2007	01820953000590[illegible]	07/02/2007	268.000,00	100,00	265.438,13	4,590	FMES	EURA	1,100	FSEM	FRCV	[illegible]	475	[illegible]	1711	219	181	7547	10
0207070800590[illegible]	23/07/2007	01820953000590[illegible]	28/12/2006	300.000,00	100,00	298.546,26	4,823	FMES	EURA	0,450	FSEM	FRCV	[illegible]	473	[illegible]	3043	419	39	17347	5
0207070800590[illegible]	23/07/2007	01820953000590[illegible]	27/12/2006	277.000,00	100,00	282.728,59	4,544	FMES	EURA	0,450	FSEM	FRCV	30/03/2034	323	[illegible]	1472	738	143	40937	7
0207070800590[illegible]	23/07/2007	01820953000590[illegible]	22/12/2006	173.600,00	100,00	172.600,14	4,344	FMES	EURA	0,250	FSEM	FRCV	31/12/2041	[illegible]	[illegible]	108	108	164	7109	10
0207070800590[illegible]	23/07/2007	01820953000590[illegible]	19/12/2006	180.000,00	100,00	179.170,52	5,220	FMES	EURA	0,650	FSEM	FRCV	31/12/2045	[illegible]	19,00	2178	1384	1	5324	7
0207070800590[illegible]	23/07/2007	01820953000590[illegible]	12/12/2006	217.000,00	100,00	216.007,31	5,223	FMES	EURA	0,650	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	2137	135	190	7727	6
0207070800590[illegible]	23/07/2007	01820953000590[illegible]	14/12/2006	240.000,00	100,00	238.845,68	5,073	FMES	EURA	0,700	FSEM	FRCV	31/12/2046	[illegible]	19,00	2278	1936	9	115851	2
0207070800590[illegible]	23/07/2007	01820953000590[illegible]	21/12/2006	125.554,78	100,00	124.469,91	4,723	FMES	EURA	0,350	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	1255	956	169	46711252	0
0207070800590[illegible]																1255	956	164	46662	0
0207070800590[illegible]	23/07/2007	01820953000590[illegible]	28/12/2006	106.588,81	100,00	105.632,97	6,584	FMES	EURA	1,500	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	1000	814	120	62816	7
0207070800590[illegible]	23/07/2007	01820953000590[illegible]	21/12/2006	136.639,00	100,00	136.028,90	4,604	FMES	EURA	0,800	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1260	552	205	33704	18
0207070800590000200	23/07/2007	01820953000590000200	18/01/2007	170.000,00	100,00	169.628,38	4,240	FMES	EURA	0,500	FSEM	FRCV	31/01/2037	354	19,00	2679	1308	161	57698	0
0207070800590[illegible]	23/07/2007	01820953000590[illegible]	12/12/2006	149.400,00	100,00	148.469,09	4,794	FMES	EURA	0,700	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	2344	392	282	36395	4
0207070800590[illegible]	23/07/2007	01820953000590[illegible]	21/12/2006	125.000,00	100,00	124.911,26	4,823	FMES	EURA	0,450	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	1255	958	189	46665	0
0207070800590011200	23/07/2007	01820953000590011200	21/12/2006	437.000,00	100,00	437.000,00	5,175	FMES	EURA	0,800	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	1998	61	149	2873	0
0207070800590012400	23/07/2007	01820953000590012400	04/01/2007	218.000,00	100,00	216.540,87	4,169	FMES	EURA	1,000	FSEM	FRCV	31/08/2038	366	19,00	2756	534	6	35346	6
0207070800590013200	23/07/2007	01820953000590013200	07/12/2006	400.700,00	100,00	398.395,47	5,123	FMES	EURA	0,750	FSEM	FRCV	31/12/2041	413	19,00	2351	159	134	8518	5
0207070800590013300	23/07/2007	01820953000590013300	29/11/2006	169.672,95	100,00	169.582,57	4,784	FMES	EURA	0,700	FSEM	FRCV	30/11/2041	412	19,00	1565	129	223	11307	4
0207070800590013300																1554	128	155	11162	0
0207070800590013300																1565	129	123	11258	0
0207070800590013800	23/07/2007	01820953000590013800	08/01/2007	123.546,00	100,00	122.757,80	5,666	FMES	EURA	1,500	FANU	FRCV	31/01/2037	354	19,00	1683	422	47	26029	2
0207070800590014500	23/07/2007	01820953000590014500	29/12/2006	128.000,00	100,00	126.653,95	4,773	FMES	EURA	0,400	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	1255	858	149	46865	0
0207070800590015800	23/07/2007	01820953000590015800	30/11/2006	242.829,00	100,00	241.108,85	5,583	FMES	EURA	1,250	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1088	838	83	69619	0
0207070800590015800																1086	848	65	53506	0
0207070800590015800																1072	622	144	53208	0
0207070800590017600	23/07/2007	01820953000590017600	13/12/2006	116.000,00	100,00	115.624,85	4,994	FMES	EURA	0,800	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	2804	297	128	16591	7
0207070800590022200	23/07/2007	01820953000590022200	18/12/2006	113.600,00	100,00	112.604,52	4,994	FMES	EURA	0,800	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	1612	201	14	7763	9
0207070800590022500	23/07/2007	01820953000590022500	23/01/2007	158.283,00	100,00	158.432,38	4,280	FMES	EURA	0,700	FSEM	FRCV	31/01/2042	414	19,00	1631	18	152	1717	0
0207070800590029600	23/07/2007	01820953000590029600	05/12/2006	120.000,00	100,00	118.463,87	4,973	FMES	EURA	0,600	FSEM	FRCV	31/12/2041	413	19,00	736	127	75	15263	0
0207070800590030500																736	127	80	15268	3
0207070800590031600	23/07/2007	01820953000590031600	13/12/2006	160.000,00	100,00	159.686,89	4,823	FMES	EURA	0,550	FSEM	FRCV	31/12/2041	413	19,00	1699	107	29	5642	0
0207070800590033600	23/07/2007	01820953000590033600	04/01/2007	140.002,80	100,00	132.169,12	6,298	FMES	EURA	1,100	FSEM	FRCV	31/01/2037	354	19,00	1089	128	148	3763	14
0207070800590035400	23/07/2007	01820953000590035400	22/12/2006	140.000,00	100,00	138.626,16	4,523	FMES	EURA	0,550	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	1604	683	179	14274	7
0207070800590038500	23/07/2007	01820953000590038500	24/01/2007	114.200,00	100,00	113.584,23	3,980	FMES	EURA	1,000	FSEM	FRCV	31/01/2042	414	19,00	1484	843	149	39573	4
0207070800590040200	23/07/2007	01820953000590040200	05/12/2006	192.000,00	100,00	189.794,76	4,873	FMES	EURA	0,500	FSEM	FRCV	31/12/2030	280	19,00	140	140	107	9869	11
0207070800590040250																231	231	120	9889	0
0207070800590044000	23/07/2007	01820953000590044000	12/01/2007	242.200,00	100,00	240.869,12	4,280	FMES	EURA	0,650	FSEM	FRCV	31/08/2041	402	19,00	675	676	148	23327	8
0207070800590045700	23/07/2007	01820953000590045700	31/01/2007	123.285,80	100,00	122.482,32	5,186	FMES	EURA	1,000	FSEM	FRCV	31/01/2037	354	19,00	1087	377	121	10409	5
0207070800590046800	23/07/2007	01820953000590046800	29/12/2006	214.000,00	100,00	213.046,60	4,804	FMES	EURA	0,800	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	637	79	169	6743	6
0207070800590046900	23/07/2007	01820953000590046900	21/12/2006	120.000,00	100,00	118.464,91	6,473	FMES	EURA	1,100	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	558	652	184	17631	5
0207070800590047200	23/07/2007	01820953000590047200	26/01/2007	438.000,00	100,00	436.374,15	4,858	FMES	EURA	0,750	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	2709	109	217	5659	3
0207070800590047900	23/07/2007	01820953000590047900	18/04/2007	98.912,86	100,00	98.273,52	5,498	FMES	EURA	1,300	FSEM	FRCV	30/04/2037	354	19,00	1199	347	167	21124	6
0207070800590049700	23/07/2007	01820953000590049700	22/02/2007	149.304,00	100,00	148.671,46	4,980	FMES	EURA	0,650	FSEM	FRCV	28/02/2047	475	19,00	1778	916	62	43684	4
0207070800590052700	23/07/2007	01820953000590052700	29/11/2006	317.200,00	100,00	315.584,30	4,884	FMES	EURA	0,600	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	2002	912	111	44028	0
0207070800590052900																2002	912	111	44052	5
0207070800590058900	23/07/2007	01820953000590058900	27/12/2006	183.000,00	100,00	180.576,62	5,823	FMES	EURA	0,650	FSEM	FRCV	30/04/2038	273	19,00	2863	2863	205	36814	0
0207070800590061300	23/07/2007	01820953000590061300	14/12/2006	252.000,00	100,00	250.694,01	5,173	FMES	EURA	0,800	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	3814	834	14	335244	7
0207070800590061600	23/07/2007	01820953000590061600	10/11/2006	200.000,00	100,00	198.582,63	4,883	FMES	EURA	0,550	FSEM	FRCV	30/11/2042	424	19,00	1	1	1	1	0
0207070800590062800	23/07/2007	01820953000590062800	12/12/2006	68.000,00	100,00	65.621,82	4,654	FMES	MMBC	0,800	FSEM	FRCV	31/12/2041	413	19,00	1409	677	88	60326	7
0207070800590069700	23/07/2007	01820953000590069700	27/12/2006	173.000,00	100,00	172.245,17	4,994	FMES	EURA	0,900	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	2514	730	106	22564	4
0207070800590073100	23/07/2007	01820953000590073100	02/01/2007	285.600,00	100,00	284.161,93	4,280	FMES	EURA	1,000	FSEM	FRCV	31/01/2044	438	19,00	1823	1175	40	35350	6
0207070800590074300	23/07/2007	01820953000590074300	11/12/2006	133.000,00	100,00	131.972,48	5,244	FMES	EURA	1,150	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	1290	406	177	29869	5
0207070800590084600	23/07/2007	01820953000590084600	20/12/2006	230.000,00	100,00	228.232,84	5,194	FMES	EURA	1,100	FANU	FRCV	31/12/2036	353	19,00	2197	1053	50	8815	6
0207070800590086100	23/07/2007	01820953000590086100	18/12/2006	60.100,00	100,00	59.788,51	5,323	FMES	EURA	0,950	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	2509	478	10	16267	7
0207070800590087500	23/07/2007	01820953000590087500	30/11/2006	217.576,00	100,00	216.852,30	6,344	FMES	EURA	1,250	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	4171	739	37	15405	4
0207070800590087800	23/07/2007	01820953000590087800	28/12/2006	111.400,00	100,00	110.872,48	4,994	FMES	EURA	0,850	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1583	272	87	7839	10
0207070800590[illegible]	23/07/2007	01820953000590[illegible]	22/12/2006	178.390,00	100,00	177.514,79	4,994	FMES	EURA	0,850	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	4184	146	44	11865	3
0207070800590[illegible]	23/07/2007	01820953000590[illegible]	22/12/2006	127.000,00	100,00	126.538,19	5,173	FMES	EURA	0,800	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1633	721	71	63117	0
0207070800590[illegible]																1633	721	86	63131	4
0207070800590[illegible]	23/07/2007	01820953000590[illegible]	28/12/2006	173.025,70	100,00	172.167,29	4,873	MENS	EURA	0,500	SEME	FRCV	05/04/2047	473	19,00	1	482	48	31656	4
0207070800590094100	23/07/2007	01820953000590094100	01/12/2006	162.000,00	100,00	161.471,62	5,273	FMES	EURA	0,900	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1500	347	224	25146	10
0207070800590094600	23/07/2007	01820953000590094600	21/12/2006	205.000,00	100,00	202.570,37	4,803	FMES	EURA	0,550	FSEM	FRCV	31/12/2031	295	19,00	1046	544	23	34769	5
0207070800590095900	23/07/2007	01820953000590095900	19/12/2006	151.500,00	100,00	150.048,19	5,373	FMES	EURA	1,000	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	2283	423	125	25067	0
0207070800590096100																2283	423	129	25207	7
0207070800590097100	23/07/2007	01820953000590097100	04/12/2006	235.000,00	100,00	234.284,14	5,273	FMES	EURA	0,900	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1537	1537	139	43406	5
0207070800590[illegible]	23/07/2007	01820953000590[illegible]	29/11/2006	164.000,00	100,00	162.458,42	5,259	FMES	EURA	1,000	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	590	185	75	18724	0
0207070800590[illegible]																923	412	134	18750	0
0207070800590[illegible]	23/07/2007	01820953000590[illegible]	01/12/2006	357.000,00	100,00	357.000,00	4,694	FMES	EURA	0,500	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1409	319	205	20181	4
0207070800590[illegible]	23/07/2007	01820953000590[illegible]	27/12/2006	265.200,00	100,00	264.835,93	4,644	FMES	EURA	0,650	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	1617	201	199	12155	0
0207070800590[illegible]																1623	207	16	13025	0
0207070800590[illegible]																1617	204	129	12085	0
0207070800590[illegible]	23/07/2007	01820953000590[illegible]	13/12/2006	123.000,00	100,00	122.452,72	4,994	FMES	EURA	0,850	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	5564	570	48	7419	5
0207070800590[illegible]	23/07/2007	01820953000590[illegible]	30/11/2006	124.000,00	100,00	123.980,97	5,644	FMES	EURA	0,950	FSEM	FRCV	30/11/2044	448	19,00	2473	1302	49	37130	8
0207070800590[illegible]	23/07/2007	01820953000590[illegible]	22/12/2006	164.457,00	100,00	163.791,40	4,844	FMES	EURA	0,850	FSEM	FRCV	31/12/2043	437	19,00	1327	560	204	41240	8
0207070800590112300	23/07/2007	01820953000590112300	29/01/2007	273.631,34	100,00	272.882,82	5,186	FMES	EURA	1,000	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	815	455	116	16765	13
0207070800590112300																762	421	77	16721	0
0207070800590113000	23/07/2007	01820953000590113000	19/12/2006	222.000,00	100,00	220.387,48	5,625	FMES	EURA	1,150	FANU	FRCV	31/12/2036	353	19,00	140	140	6	8249	5
0207070800590116700	23/07/2007	01820953000590116700	22/12/2006	128.000,00	100,00	127.401,17	4,808	FMES	EURA	0,550	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	2545	700	200	23161	13
0207070800590122800	23/07/2007	01820953000590122800	06/12/2006	121.000,00	100,00	119.719,16	6,244	FMES	EURA	1,150	FSEM	FRCV	31/12/2031	293	19,00	2083	365	141	15917	9
0207070800590122700	23/07/2007	01820953000590122700	30/11/2006	205.300,00	100,00	204.576,68	5,888	FMES	EURA	1,000	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	2170	2051	162	34583	10
0207070800590126400	23/07/2007	01820953000590126400	22/12/2006	191.503,92	100,00	189.663,47	6,273	FMES	EURA	0,900	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1371	283	187	32791	5
0207070800590126400																1371	283	65	32720	0
0207070800590126500	23/07/2007	01820953000590126500	19/12/2006	169.000,00	100,00	167.588,04	6,073	FMES	EURA	0,700	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	604	601	72	26503	7
0207070800590127600	23/07/2007	01820953000590127600	27/12/2006	187.000,00	100,00	186.665,24	6,223	FMES	EURA	0,650	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	2804	723	139	4675	17
0207070800590128400	23/07/2007	01820953000590128400	21/12/2006	186.998,00	100,00	186.147,41	4,884	FMES	EURA	0,800	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1	65	46	1198	7
0207070800590128800	23/07/2007	01820953000590128800	20/12/2006	238.500,00	100,00	237.702,36	6,123	FMES	EURA	0,750	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1632	580	51	10063	13
0207070800590132800	23/07/2007	01820953000590132800	27/12/2006	228.000,00	100,00	225.727,16	5,873	FMES	EURA	0,700	FSEM	FRCV	31/12/2033	317	19,00	2316	2316	171	65158	3
0207070800590135100	23/07/2007	01820953000590135100	28/12/2006	250.000,00	100,00	248.627,40	5,173	FMES	EURA	0,800	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	2657	28	110	2175	4
0207070800590143600	23/07/2007	01820953000590143600	14/12/2006	66.500,00	100,00	58.585,17	6,344	FMES	EURA	1,250	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	1984	998	37	64451	0
0207070800590144400	23/07/2007	01820953000590144400	12/01/2007	147.500,00	100,00	146.823,79	5,358	FMES	EURA	1,250	FSEM	FRCV	31/01/2037	354	19,00	890	129	9	9901	4
0207070800590147100	23/07/2007	01820953000590147100	22/12/2006	62.660,00	100,00	62.338,16	4,773	FMES	EURA	0,400	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	485	144	120	15084	0
0207070800590149700	23/07/2007	01820953000590149700	04/12/2006	163.570,00	100,00	162.384,17	6,584	FMES	EURA	1,500	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	1593	76	162	4630	5
0207070800590151100	23/07/2007	01820953000590151100	21/02/2007	102.300,00	100,00	102.097,51	5,253	FMES	EURA	1,000	FSEM	FRCV	28/02/2047	475	19,00	3367	2439	112	25433	10
0207070800590152500	23/07/2007	01820953000590152500	15/12/2006	110.500,00	100,00	110.130,46	5,173	FMES	EURA	0,800	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1627	465	45	38090	6
0207070800590157200	23/07/2007	01820953000590157200	20/12/2006	244.000,00	100,00	242.758,74	5,373	FMES	EURA	1,000	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	2128	273	11	28158	8
0207070800590[illegible]	23/07/2007	01820953000590[illegible]	12/12/2006	172.617,74	100,00	171.688,00	5,873	FMES	EURA	0,700	FSEM	FRCV	31/12/2041	413	19,00	2463	44	118	2601	0
0207070800590[illegible]																2515	74	28	1691	9
0207070800590[illegible]	23/07/2007	01820953000590[illegible]	12/01/2007	208.000,00	100,00	203.587,01	4,766	FMES	EURA	0,600	FSEM	FRCV	31/01/2037	354	19,00	2621	133	133	6391	4
0207070800590[illegible]																2623	135	105	6486	0
0207070800590162500	23/07/2007	01820953000590162500	05/12/2006	85.900,00	100,00	85.228,68	4,804	FMES	EURA	0,500	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	781	536	169	23457	0
0207070800590167900	23/07/2007	01820953000590167900	27/12/2006	540.000,00	100,00	540.000,00	4,724	FMES	EURA	0,630	FSEM	FRCV	31/12/2042	425	19,00	2158	138	24	9656	7
0207070800590169200	23/07/2007	01820953000590169200	19/12/2006	330.000,00	100,00	328.082,49	6,273	FMES	EURA	0,900	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	2776	824	63	49627	0
0207070800590169200																2698	780	112	46627	0
0207070800590173400	23/07/2007	01820953000590173400	26/01/2007	218.000,00	100,00	216.156,55	4,655	FMES	EURA	0,650	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	3200	212	167	5968	12
0207070800590176400	23/07/2007	01820953000590176400	21/12/2006	410.000,00	100,00	408.335,23	4,150	FMES	EURA	0,400	FANU	FRCV	31/12/2046	473	19,00	3116	34	55	1152	6
0207070800590[illegible]	23/07/2007	01820953000590[illegible]	15/01/2007	80.420,00	100,00	78.654,08	4,170	FMES	EURA	0,650	FSEM	FRCV	31/01/2037	354	19,00	280	1	36	7458	6
0207070800590181400	23/07/2007	01820953000590181400	28/12/2006	173.350,00	100,00	171.859,68	4,784	FMES	EURA	0,700	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	3609	77	46	4039	4
0207070800590181700	23/07/2007	01820953000590181700	14/12/2006	113.216,00	100,00	112.588,27	6,125	FMES	EURA	0,750	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	2892	1263	202	13793	12
0207070800590181900	23/07/2007	01820953000590181900	11/12/2006	85.000,00	100,00	84.347,85	4,794	FMES	EURA	0,700	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	674	62	30	12403	4
0207070800590184600	23/07/2007	01820953000590184600	22/12/2006	333.000,00	100,00	331.028,04	5,623	FMES	EURA	0,650	FSEM	FRCV	31/12/2042	425	19,00	2710	290	87	5255	13
0207070800590186700	23/07/2007	01820953000590186700	29/12/2006	225.000,00	100,00	223.777,05	5,844	FMES	EURA	0,650	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	3708	408	224	24144	2
0207070800590[illegible]	23/07/2007	01820953000590[illegible]	15/01/2007	184.000,00	100,00	183.357,98	5,258	FMES	EURA	1,150	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	1649	652	207	32872	5
0207070800590[illegible]	23/07/2007	01820953000590[illegible]	04/01/2007	418.000,00	100,00	415.864,75	4,658	FMES	EURA	0,550	FSEM	FRCV	31/01/2042	414	19,00	1654	262	30	14926	4
0207070800590193300	23/07/2007	01820953000590193300	30/11/2006	130.000,00	100,00	128.217,70	4,653	FMES	EURA	0,400	FSEM	FRCV	30/11/2031	292	19,00	2436	799	114	53407	6
0207070800590195800	23/07/2007	01820953000590195800	13/12/2006	241.286,40	100,00	241.258,43	4,873	FMES	EURA	0,600	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1768	1768	199	60287	0
0207070800590195800																1762	1762	175	60293	0
0207070800590196000																1768	1768	195	602814	0
0207070800590197900	23/07/2007	01820953000590197900	18/12/2006	216.500,00	100,00	214.189,40	2,858	FMES	EURA	0,800	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	1252	1252	62	59169	7
0207070800590198600	23/07/2007	01820953000590198600	12/04/2007	151.000,00	100,00	150.433,13	4,598	FMES	EURA	0,800	FSEM	FRCV	30/04/2047	474	19,00	2381	789	36	23646	13
0207070800590199200	23/07/2007	01820953000590199200	28/12/2006	130.272,00	100,00	129.635,19	4,894	FMES	EURA	0,800	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	2018	604	59	30684	7
0207070800590204800	23/07/2007	01820953000590204800	29/11/2006	300.000,00	100,00	298.386,57	4,844	FMES	EURA	0,750	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	2840	1449	80	82027	0
0207070800590204800																2841	1450	153	82126	3
0207070800590205000	23/07/2007	01820953000590205000	18/12/2006	278.000,00	100,00	276.645,35	4,844	FMES	EURA	0,700	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	2769	715	166	26561	8
0207070800590205700	23/07/2007	01820953000590205700	28/02/2007	158.000,00	100,00	155.370,41	4,653	FMES	EURA	0,400	FSEM	FRCV	28/02/2042	415	19,00	2446	429	202	26783	3
0207070800590207100	23/07/2007	01820953000590207100	11/12/2006	131.127,70	100,00	131.127,70	5,373	FMES	EURA	1,000	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1344	210	53	12990	3
0207070800590207500	23/07/2007	01820953000590207500	15/12/2006	218.000,00	100,00	217.270,50	6,273	FMES	EURA	0,900	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	881	289	12	6332	9
0207070800590207600	23/07/2007	01820953000590207600	27/12/2006	149.000,00	100,00	148.984,02	4,923	FMES	EURA	0,650	FSEM	FRCV	31/12/2039	389	19,00	3431	337	215	22301	3
0207070800590209700	23/07/2007	01820953000590209700	14/12/2006	261.590,00	100,00	260.233,19	4,823	FMES	EURA	0,450	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	2719	935	86	18164	3
0207070800590210700	23/07/2007	01820953000590210700	22/12/2006	297.500,00	100,00	295.614,86	4,994	FMES	EURA	0,500	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	2494	805	18	35782	6
0207070800590212700	23/07/2007	01820953000590212700	19/12/2006	232.500,00	100,00	232.500,00	4,623	FMES	EURA	0,450	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	2160	480	69	28967	10
0207070800590212900	23/07/2007	01820953000590212900	28/12/2006	172.770,00	100,00	172.246,17	4,894	FMES	EURA	0,900	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	618	255	196	13691	0
0207070800590213000	23/07/2007	01820953000590213000	18/12/2006	260.000,00	100,00	258.357,48	4,823	FMES	EURA	0,450	FSEM	FRCV	31/12/2041	413	19,00	1782	76	129	6803	8
0207070800590216700	23/07/2007	01820953000590216700	28/12/2006	240.404,84	100,00	236.525,91	5,873	FMES	EURA	0,700	FSEM	FRCV	31/12/2026	233	19,00	583	129	124	11384	6
0207070800590218100	23/07/2007	01820953000590218100	23/01/2007	337.097,06	100,00	334.787,44	4,320	FMES	EURA	0,800	FSEM	FRCV	31/01/2037	354	19,00	1679	576	69	23229	7
0207070800590219100	23/07/2007	01820953000590219100	28/12/2006	140.000,00	100,00	139.083,17	5,123	FMES	EURA	0,750	FSEM	FRCV	31/12/2041	413	19,00	2217	757	216	39082	3
0207070800590221200	23/07/2007	01820953000590221200	29/12/2006	226.000,00	100,00	224.727,42	4,844	FMES	EURA	0,750	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	1094	53	33	3148	0
0207070800590221200																834	341	62	28261	6
0207070800590224300	23/07/2007	01820953000590224300	18/12/2006	202.200,00	100,00	201.083,62	5,023	FMES	EURA	0,650	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	1494	493	35	30218	4
0207070800590225700	23/07/2007	01820953000590225700	31/01/2007	252.431,00	100,00	251.332,58	4,500	FMES	EURA	1,000	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	2856	285	38	12521	8

RELACIÓN DE PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS Y CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA EMITIDOS PARA LA CONSTITUCIÓN DEL FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS: BBVA RMBS 3 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS CEDIDOS POR BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.

FECHA DE EMISIÓN : 23 de julio de 2007

NUMERO CERTIFICADO (1)	FECHA EMISION (2)	PRESTAMO HIPOTECARIO (3)	FECHA ESCRITURA (4)	CAPITAL INICIAL (5)	% PARTI. (6)	CAPITAL VIVO (7)	TIPO DE INTERES (8)	PER. LIQ. (9)	IND ICE (10)	MARGEN S-INDI. (11)	PER. REVI. (12)	SMA AMORT. (13)	FECHA DE VTO. PTMO. (14)	PLZ (15)	% DEMORA (16)	TOMO (17)	LIBRO (18)	FOLIO (19)	NUMER FINCA (20)	NUMER. INSC. (21)
020707080590227100	23/07/2007	01820963000590227100	22/01/2007	188.570,00	100,00	187.578,74	4,220	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/01/2042	414	19,00	257	256	154	15187	0
020707080590227100																258	257	221	15283	6
020707080590230300	23/07/2007	01820963000590230300	30/11/2006	148.000,00	100,00	147.086,19	6,414	FMES	EU1A	1,350	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	1974	1145	78	84055	4
020707080590230300																2147	1318	139	84025	0
020707080590233000	23/07/2007	01820963000590233000	19/12/2006	153.500,00	100,00	152.988,48	5,173	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	2415	1658	37	75893	4
020707080590239800	23/07/2007	01820963000590239800	30/11/2006	134.000,00	100,00	132.824,90	5,314	FMES	EU1A	1,250	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	1681	420	89	157	7
020707080590240400	23/07/2007	01820963000590240400	20/02/2007	150.250,00	100,00	149.401,47	4,853	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	28/02/2037	355	19,00	468	468	147	7816	9
020707080590241200	23/07/2007	01820963000590241200	12/12/2006	155.894,00	100,00	154.850,80	6,123	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/12/2041	413	19,00	3146	2218	119	17114	9
020707080590243400	23/07/2007	01820963000590243400	20/12/2006	344.000,00	100,00	344.000,00	4,250	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1917	381	181	9462	6
020707080590244200	23/07/2007	01820963000590244200	19/12/2006	245.000,00	100,00	243.666,13	5,094	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/12/2041	413	19,00	488	488	38	30269	8
020707080590244300	23/07/2007	01820963000590244300	19/12/2006	353.589,00	100,00	351.799,78	4,873	FMES	EU1A	0,590	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	2162	481	132	24366	6
020707080590245800	23/07/2007	01820963000590245800	18/12/2006	98.288,00	100,00	97.870,13	6,144	FMES	EU1A	1,650	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1705	1314	5	19066	5
020707080590246700	23/07/2007	01820963000590246700	07/02/2007	105.200,00	100,00	104.642,76	4,500	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	28/02/2037	355	19,00	1	1	1	11	0
020707080590247200	23/07/2007	01820963000590247200	25/01/2007	153.700,00	100,00	153.127,64	4,908	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	187	187	169	240	5
020707080590247600	23/07/2007	01820963000590247600	25/01/2007	125.000,00	100,00	123.812,63	4,458	FMES	EU1A	0,350	FSEM	FRCV	31/01/2032	294	19,00	1	1	1	333128	0
020707080590247600																1255	956	188	48868	1
020707080590249500	23/07/2007	01820963000590249500	11/12/2006	132.045,84	100,00	131.560,57	4,973	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1666	521	165	31681	6
020707080590250800	23/07/2007	01820963000590250800	30/01/2007	237.800,00	100,00	236.107,24	5,206	FMES	EU1A	1,100	FSEM	FRCV	31/01/2032	294	19,00	2436	445	58	14734	10
020707080590253400	23/07/2007	01820963000590253400	05/12/2006	241.758,00	100,00	240.588,41	4,744	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	3027	3027	163	35999	6
020707080590257500	23/07/2007	01820963000590257500	16/02/2007	149.000,00	100,00	148.578,46	5,153	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	28/02/2047	475	19,00	2109	125	94	8979	5
020707080590259200	23/07/2007	01820963000590259200	05/12/2006	152.008,00	100,00	151.340,82	5,094	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1424	529	63	3549	4
020707080590259800	23/07/2007	01820963000590259800	28/12/2006	141.000,00	100,00	139.907,42	5,094	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	1234	884	153	30136	13
020707080590261800	23/07/2007	01820963000590261800	21/12/2006	114.800,00	100,00	114.800,00	4,923	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	31/12/2044	449	19,00	2882	93	189	6148	8
020707080590262500	23/07/2007	01820963000590262500	12/04/2007	188.882,00	100,00	187.979,34	4,906	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/04/2047	474	19,00	1148	97	38	6805	6
020707080590264000	23/07/2007	01820963000590264000	15/12/2006	200.000,00	100,00	198.323,10	5,073	FMES	EU1A	0,780	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	1410	497	121	34643	5
020707080590265500	23/07/2007	01820963000590265500	12/04/2007	138.000,00	100,00	137.333,62	5,206	FMES	EU1A	1,100	FSEM	FRCV	30/04/2042	414	19,00	810	80	160	3807	5
020707080590268000	23/07/2007	01820963000590268000	22/12/2006	210.000,00	100,00	210.000,00	4,694	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	1277	301	32	7735	10
020707080590269500	23/07/2007	01820963000590269500	31/01/2007	90.000,00	100,00	89.178,19	5,206	FMES	EU1A	1,100	FSEM	FRCV	31/07/2031	288	19,00	231	45	72	5183	5
020707080590271300	23/07/2007	01820963000590271300	13/12/2006	198.334,00	100,00	196.671,09	5,673	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	1387	467	106	30123	7
020707080590279200	23/07/2007	01820963000590279200	24/04/2007	149.600,00	100,00	148.244,72	4,906	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/01/2032	294	19,00	1629	501	83	14870	5
020707080590281100	23/07/2007	01820963000590281100	30/11/2006	260.920,00	100,00	258.642,98	5,364	FMES	EU1A	1,300	FANU	FRCV	30/11/2036	352	19,00	2586	2586	166	54813	6
020707080590282200	23/07/2007	01820963000590282200	13/12/2006	233.733,65	100,00	233.733,65	4,973	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1936	119	114	9840	7
020707080590282500	23/07/2007	01820963000590282500	19/01/2007	205.000,00	100,00	203.533,90	4,686	FMES	EU1A	0,580	FSEM	FRCV	31/03/2036	344	19,00	1481	128	218	9533	0
020707080590282500																1481	128	59	9462	0
020707080590284100	23/07/2007	01820963000590284100	31/01/2007	216.000,00	100,00	214.881,06	3,920	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/01/2037	354	19,00	1	894	198	24492	11
020707080590290100	23/07/2007	01820963000590290100	23/01/2007	180.000,00	100,00	178.805,92	4,500	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/01/2037	354	19,00	909	158	11	11687	0
020707080590290400	23/07/2007	01820963000590290400	22/12/2006	192.000,00	100,00	190.524,80	5,194	FMES	EU1A	1,100	FANU	FRCV	31/12/2036	353	19,00	1770	377	95	32678	0
020707080590290400																1769	376	152	32915	7
020707080590290400																1769	376	176	32876	0
020707080590290900	23/07/2007	01820963000590290900	17/10/2006	214.000,00	100,00	212.023,22	3,800	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/10/2041	411	19,00	1	1	1	1	0
020707080590291000	23/07/2007	01820963000590291000	13/12/2006	337.300,00	100,00	337.300,00	4,773	FMES	EU1A	0,400	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1941	1087	216	38782	9
020707080590293300	23/07/2007	01820963000590293300	30/11/2006	163.000,00	100,00	162.389,96	4,953	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	498	498	191	37325	5
020707080590293900	23/07/2007	01820963000590293900	13/12/2006	164.008,39	100,00	164.008,39	5,244	FMES	EU1A	1,150	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1569	522	199	31893	5
020707080590295500	23/07/2007	01820963000590295500	15/12/2006	157.300,00	100,00	157.300,00	5,123	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/12/2041	413	19,00	792	792	102	55390	10
020707080590295500																1768	823	6	55314	0
020707080590296000	23/07/2007	01820963000590296000	19/12/2006	175.283,28	100,00	174.339,30	4,873	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	2852	62	102	3785	0
020707080590296000																2852	62	123	3792	0
020707080590299400	23/07/2007	01820963000590299400	05/01/2007	287.600,00	100,00	285.628,52	4,320	FMES	EU1A	0,730	FSEM	FRCV	31/01/2037	354	19,00	2589	808	56	60106	6
020707080590299400																2589	808	28	60087	0
020707080590299400																2589	808	28	60096	0
020707080590299400																2589	808	55	60105	0
020707080590302800	23/07/2007	01820963000590302800	24/01/2007	223.000,00	100,00	222.410,09	4,500	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	1927	72	114	3486	4
020707080590303900	23/07/2007	01820963000590303900	18/12/2006	63.922,42	100,00	63.243,67	5,144	FMES	EU1A	1,050	FSEM	FRCV	31/12/2031	293	19,00	2888	1030	148	60470	6
020707080590306000	23/07/2007	01820963000590306000	11/12/2006	152.000,00	100,00	151.232,23	4,794	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/12/2041	413	19,00	448	448	101	17898	7
020707080590306600	23/07/2007	01820963000590306600	13/12/2006	370.157,03	100,00	368.998,01	4,744	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	2949	956	95	54211	0
020707080590306600																2949	956	33	54169	0
020707080590306600																2949	956	50	54186	0
020707080590307300	23/07/2007	01820963000590307300	07/02/2007	148.000,00	100,00	147.528,34	4,260	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	28/02/2047	475	19,00	584	583	47	8994	5
020707080590307300																173	172	137	9002	0
020707080590309900	23/07/2007	01820963000590309900	26/12/2006	151.348,00	100,00	150.693,60	5,194	FMES	EU1A	1,100	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1744	724	20	9478	10
020707080590310500	23/07/2007	01820963000590310500	25/01/2007	250.000,00	100,00	248.989,78	4,250	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	1033	141	66	8520	7
020707080590311100	23/07/2007	01820963000590311100	22/01/2007	271.000,00	100,00	268.614,35	3,250	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	1606	334	47	22825	0
020707080590311100																1	362	178	23011	5
020707080590312300	23/07/2007	01820963000590312300	14/12/2006	275.000,00	100,00	273.677,33	5,073	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	2929	278	186	12390	6
020707080590312300																2306	177	220	12387	0
020707080590315000	23/07/2007	01820963000590315000	07/12/2006	162.000,00	100,00	161.447,30	5,073	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	2027	70	104	6088	5
020707080590316400	23/07/2007	01820963000590316400	19/12/2006	229.000,00	100,00	227.655,93	4,150	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	1501	81	23	8581	0
020707080590323300	23/07/2007	01820963000590323300	18/12/2006	104.492,00	100,00	104.148,31	4,744	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	3210	2465	41	39898	4
020707080590323500	23/07/2007	01820963000590323500	28/12/2006	260.000,00	100,00	258.807,48	4,744	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1552	1188	46	13780	5
020707080590325000	23/07/2007	01820963000590325000	21/02/2007	333.000,00	100,00	332.072,65	4,500	FMES	EU1A	1,250	FSEM	FRCV	28/02/2042	415	19,00	1862	181	25	1571	4
020707080590327600	23/07/2007	01820963000590327600	19/12/2006	181.800,00	100,00	180.982,45	4,844	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1539	1539	80	75278	8
020707080590329500	23/07/2007	01820963000590329500	12/01/2007	243.000,00	100,00	242.383,99	4,606	FMES	EU1A	0,508	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	1482	1482	68	30637	6
020707080590331500	23/07/2007	01820963000590331500	21/12/2006	369.600,00	100,00	369.600,00	4,744	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	1851	997	182	71295	6
020707080590331500																2080	1228	31	79731	0
020707080590334800	23/07/2007	01820963000590334800	29/01/2007	275.000,00	100,00	274.291,14	5,006	FMES	EU1A	0,980	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	1649	837	122	64665	0
020707080590334800																1649	837	114	64657	0
020707080590334800																1649	837	113	64682	6
020707080590337100	23/07/2007	01820963000590337100	13/12/2006	238.000,00	100,00	236.716,62	4,210	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/12/2044	449	19,00	3820	723	157	27126	0
020707080590338500	23/07/2007	01820963000590338500	18/12/2006	145.000,00	100,00	144.300,87	5,073	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	3656	2838	79	39328	7
020707080590343100	23/07/2007	01820963000590343100	11/12/2006	361.000,00	100,00	357.936,39	5,273	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	334	79	220	8164	5
020707080590343400	23/07/2007	01820963000590343400	11/04/2007	175.000,00	100,00	174.301,61	4,260	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/04/2047	474	19,00	894	205	172	4170	12
020707080590344100	23/07/2007	01820963000590344100	21/11/2006	202.000,00	100,00	200.897,13	5,053	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1624	449	139	23069	6
020707080590344100																1529	391	220	23080	0
020707080590344100																1529	391	217	23047	0
020707080590347000	23/07/2007	01820963000590347000	13/12/2006	100.000,00	100,00	98.922,22	5,094	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/12/2031	293	19,00	2227	712	16	40688	12
020707080590348600	23/07/2007	01820963000590348600	29/12/2006	273.840,00	100,00	272.870,16	5,094	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	2867	155	212	3300	8
020707080590350300	23/07/2007	01820963000590350300	11/12/2006	163.325,27	100,00	163.325,27	5,244	FMES	EU1A	1,150	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1666	921	140	31645	5
020707080590352400	23/07/2007	01820963000590352400	15/12/2006	158.000,00	100,00	154.640,09	5,123	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	1387	512	99	42142	0
020707080590356800	23/07/2007	01820963000590356800	01/12/2006	130.000,00	100,00	129.326,29	5,373	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1	1464	29	79936	12
020707080590359000	23/07/2007	01820963000590359000	29/12/2006	273.600,00	100,00	273.600,00	5,094	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/12/2026	233	19,00	1220	67	170	3797	0
020707080590361200	23/07/2007	01820963000590361200	30/11/2006	233.208,00	100,00	230.617,19	4,914	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/01/2034	318	19,00	1678	680	12	15716	13
020707080590361200																973	280	34	15619	0
020707080590366000	23/07/2007	01820963000590366000	13/12/2006	163.581,00	100,00	161.715,59	4,823	FMES	EU1A	0,450	FSEM	FRCV	31/12/2031	293	19,00	1107	87	135	8669	6
020707080590368400	23/07/2007	01820963000590368400	13/12/2006	162.179,87	100,00	162.179,87	5,244	FMES	EU1A	1,150	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1569	522	190	31887	5
020707080590369200	23/07/2007	01820963000590369200	18/12/2006	178.000,00	100,00	168.629,84	4,744	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	1713	79	183	6074	9
020707080590369800	23/07/2007	01820963000590369800	24/04/2007	129.000,00	100,00	128.681,45	5,206	FMES	EU1A	1,100	FSEM	FRCV	30/04/2047	474	19,00	1023	138	36	17801	0
020707080590372400	23/07/2007	01820963000590372400	27/12/2006	52.674,98	100,00	52.381,97	5,244	FMES	EU1A	1,150	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	2340	254	61	27097	4
020707080590378200	23/07/2007	01820963000590378200	11/12/2006	132.008,00	100,00	130.893,28	4,873	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	1143	156	111	8574	3
020707080590378200																1143	156	91	8570	0
020707080590379900	23/07/2007	01820963000590379900	29/12/2006	205.000,00	100,00	204.077,78	4,794	FMES	EU1A	0,780	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	2379	2379	149	84366	0
020707080590384200	23/07/2007	01820963000590384200	20/12/2006	100.000,00	100,00	99.143,51	4,723	FMES	EU1A	0,350	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	1845	1845	159	904	0
020707080590384200																940	940	89	2303	0
020707080590384200																1008	1008	108	2231	0
020707080590384600	23/07/2007	01820963000590384600	26/12/2006	180.932,79	100,00	180.140,72	5,144	FMES	EU1A	1,050	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1116	1116	40	62264	7
020707080590384600																1079	1079	51	62248	0
020707080590386100	23/07/2007	01820963000590386100	05/12/2006	167.750,00	100,00	167.750,00	4,773	FMES	EU1A	0,400	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	2522	1533	86	21833	11
020707080590387400	23/07/2007	01820963000590387400	01/12/2006	154.525,00	100,00	154.525,00	4,973	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	533	104	87	10665	0
020707080590387400																559	109	169	10551	0
020707080590392200	23/07/2007	01820963000590392200	05/12/2006	182.000,00	100,00	182.000,00	5,344	FMES	EU1A	1,250	FSEM	FRCV	31/12/2043	437	19,00	1887	235	178	21538	7
020707080590394700	23/07/2007	01820963000590394700	20/12/2006	318.000,00	100,00	316.082,75	4,794	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/12/2041	413	19,00	2374	591	46	7966	12
020707080590395600	23/07/2007	01820963000590395600	22/12/2006	173.000,00	100,00	172.103,44	5,173	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	202	202	91	1481	8
020707080590396600	23/07/2007	01820963000590396600	22/12/2006	169.600,00	100,00	167.869,10	5,123	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/12/2041	413	19,00	831	105	100	6092	0
020707080590396600																911	122	41	6167	19
020707080590401200	23/07/2007	01820963000590401200	04/12/2006	125.311,70	100,00	124.209,66	5,423	FMES	EU1A	1,050	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	1986	466	101	40719	3
020707080590410900	23/07/2007	01820963000590410900	29/12/2006	58.600,00	100,00	58.128,42	5,623	FMES	EU1A	1,250	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	1	225	149	7425	13
020707080590411300	23/07/2007	01820963000590411300	28/12/2006	215.000,00	100,00	213.571,06	5,123	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	2249	432	80	33950	0
020707080590413600	23/07/2007	01820963000590413600	30/01/2007	212.048,15	100,00	210.650,57	5,156	FMES	EU1A	1,050	FSEM	FRCV	31/01/2037	354	19,00	5767	129	137	7147	7
020707080590419700	23/07/2007	01820963000590419700	14/12/2006	270.000,00	100,00	227.932,78	4,873	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	31/07/2035	336	19,00	755	645	135	12588	13
020707080590424800	23/07/2007	01820963000590424800	08/01/2007	112.500,00	100,00	112.096,13	4,956	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	2516	1527	76	60902	0
020707080590426000	23/07/2007	01820963000590426000	27/12/2006	212.000,00	100,00	211.329,72	4,744	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1	1	1	80830	0
020707080590428800	23/07/2007	01820963000590428800	12/01/2007	176.980,00	100,00	176.538,25	4,906	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	1216	440	67	31518	0
020707080590429800	23/07/2007	01820963000590429800	21/12/2006	288.133,00	100,00	286.312,18	4,823	FMES	EU1A	0,450	FSEM	FRCV	31/12/2041	413	19,00	2834	1127	64	35176	5
020707080590431900	23/07/2007	01820963000590431900	04/12/2006	159.885,00	100,00	159.384,87	4,994	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1026	193	148	31398	5
020707080590431900																1120	221	36	31395	0
020707080590436200	23/07/2007	01820963000590436200	18/12/2006	155.000,00	100,00	154.288,06	4,744	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	2089	130	174	3792	16
020707080590439700	23/07/2007	01820963000590439700	28/12/2006	106.000,00	100,00	104.846,25	4,844	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/12/2031	293	19,00	856	138	108	5573	5
020707080590445000	23/07/2007	01820963000590445000	12/01/2007	164.800,00	100,00	163.650,63	4,220	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/01/2037	354	19,00	1867	927	138	52298	4
020707080590447500	23/07/2007	01820963000590447500	20/12/2006	194.120,00	100,00	192.829,87	5,623	FMES	EU1A	1,250	FANU	FRCV	31/12/2036	353	19,00	1207	106	88	8836	8
020707080590453000	23/07/2007	01820963000590453000	28/12/2006	108.000,00	100,00	107.537,00	5,144	FMES	EU1A	1,050	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1921	305	161	18236	2
020707080590460200	23/07/2007	01820963000590460200	12/12/2006	273.708,00	100,00	271.314,08	4,763	FMES	EU1A	0,390	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	352	352	17	21002	10
020707080590466100	23/07/2007	01820963000590466100	18/01/2007	160.000,00	100,00	159.286,18	4,090	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/01/2046	462	19,00	2758	1062	185	65729	0
020707080590466100																2761	1065	139	65874	5
020707080590466500	23/07/2007	01820963000590466500	31/01/2007	163.000,00	100,00	162.367,73	4,500	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	1859	1	168	24419	0
020707080590467300	23/07/2007	01820963000590467300	21/12/2006	129.762,71	100,00	128.639,50	4,823	FMES	EU1A	0,450	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	1255	956	180	48866	0
020707080590468200	23/07/2007	01820963000590468200	22/12/2006	250.000,00	100,00	250.219,16	5,344	FMES	EU1A	1,250	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1499	1337	199	42071	13
020707080590469200	23/07/2007	01820963000590469200	26/01/2007	387.500,00	100,00	385.968,72	4,656	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	2985	236	13	7442	0
020707080590474300	23/07/2007	01820963000590474300	20/12/2006	80.000,00	100,00	79.420,01	5,594	FMES	EU1A	1,500	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	949	220	1	6453	0
020707080590474600	23/07/2007	01820963000590474600	19/12/2006	250.000,00	100,00	247.947,94	4,694	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	2926	614	98	25926	5
020707080590475800	23/07/2007	01820963000590475800	03/01/2007	205.800,00	100,00	204.433,04	4,656	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	31/01/2032	294	19,00	1919	49	183	2895	5
020707080590481100	23/07/2007	01820963000590481100	14/12/2006	316.000,00	100,00	314.924,65	5,073	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	3419	527	16	13050	0
020707080590481100																3404	518	118	13006	0
020707080590481500	23/07/2007	01820963000590481500	04/12/2006	175.000,00	100,00	175.000,00	5,023	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	4009	1234	183	68175	3
020707080590482000	23/07/2007	01820963000590482000	19/12/2006	156.600,00	100,00	155.286,96	4,873	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	1889	1888	223	83478	3
020707080590483400	23/07/2007	01820963000590483400	20/12/2006	91.738,00	100,00	91.327,83	5,094	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/12/2039	389	19,00	1470	1470	25	40202	11
020707080590484500	23/07/2007	01820963000590484500	15/01/2007	219.000,00	100,00	218.414,34	4,956	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	3806	1530	148	26998	12
020707080590485600	23/07/2007	01820963000590485600	29/12/2006	155.800,00	100,00	155.137,33	5,094	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1982	946	177	43218	3

210

TIMBRE DEL ESTADO

05/2007

8B0697581

NOTARIA DE D. ROBERTO PARIJO GAMIR MADRID

RELACION DE PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS Y CERT[illegible]OTECA EMITIDOS PARA LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE AC[illegible]TITULIZACION DE ACTIVOS CEDIDOS POR BANCO BIL[illegible]

FECHA DE EMISIÓN : 23 de julio de 2007

(1)	FECHA EMISION (2)	PRESTAMO HIPOTECARIO (3)	FECHA ESCRITURA (4)	CAPITAL INICIAL (5)	% PARTIL (6)	CAPITAL VIVO (7)	(8)	(9)	(10)	MARGEN S-ÍNDI. (11)	(12)	SIST. AMORT. (13)	FECHA DE VTO. (14)	PLZ (15)	% DEMORA (16)	TOMO (17)	LIBRO (18)	FOLIO (19)	NUMER FINCA (20)	NUMER. INSC. (21)
020707080590400400	23/07/2007	0182095[illegible]	20/12/2006	233.000,00	100,00	231.588,19	[illegible]			0,600	FSEM	FRCV	[illegible]		19,00	274	2358	144	110261	7
020707080590408600	23/07/2007	01820953000590408600	14/12/2006	206.558,00	100,00	205.657,29	5,[illegible]	FMES	EU/IA	0,650	FSEM	FRCV	[illegible]		19,00	772	128	84	8506	7
020707080590409500	23/07/2007	01820953000590409500	27/12/2006	202.000,00	100,00	200.774,39	5,173	FMES	EU/IA	0,800	FSEM	FRCV	[illegible]		19,00	[illegible]	598	179	56036	4
020707080590497600	23/07/2007	01820953000590497600	04/01/2007	92.780,00	100,00	92.340,73	4,400	FMES	EU/IA	1,100	FSEM	FRCV	[illegible]		19,00	[illegible]	868	67	70126	8
020707080590504200	23/07/2007	01820953000590504200	28/12/2006	151.000,00	100,00	150.505,54	5,373	FMES	EU/IA	1,000	FSEM	FRCV	[illegible]		19,00	[illegible]	812	161	25628	11
020707080590504800	23/07/2007	01820953000590504800	05/12/2006	180.050,00	100,00	179.103,05	4,873	FMES	EU/IA	0,500	FSEM	FRCV	[illegible]		19,00	[illegible]81	344	82	41090	4
020707080590504800																2181	387	213	46999	0
020707080590508100	23/07/2007	01820953000590508100	04/12/2006	235.700,00	100,00	233.601,36	5,123	FMES	EU/IA	0,750	FSEM	FRCV	31/12/2041	413	19,00	2211	188	60	20196	0
020707080590508100																2469	402	107	38298	0
020707080590509300	23/07/2007	01820953000590509300	24/01/2007	235.550,53	100,00	233.728,72	4,658	FMES	EU/IA	0,650	FSEM	FRCV	[illegible]	4[illegible]2	19,00	2068	320	178	15818	0
020707080590510400	23/07/2007	01820953000590510400	04/12/2006	150.000,00	100,00	148.701,41	4,604	FMES	EU/IA	0,600	FSEM	FRCV	[illegible]	35[illegible]	19,00	3800	513	173	44226	0
020707080590510500	23/07/2007	01820953000590510500	27/12/2006	140.000,00	100,00	138.054,77	6,029	FMES	EU/IA	0,650	FSEM	FRCV	31/12/20[illegible]	257	19,00	1523	133	214	7573	8
020707080590516700	23/07/2007	01820953000590516700	01/02/2007	216.100,00	100,00	215.636,21	5,163	FMES	EU/IA	0,500	FSEM	FRCV	28/02/2047	476	19,00	2830	44	119	3406	0
020707080590516400	23/07/2007	01820953000590516400	28/12/2006	257.000,00	100,00	255.857,55	4,894	FMES	EU/IA	0,800	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	2862	1329	139	84361	0
020707080590516400																2862	1329	165	84375	9
020707080590524100	23/07/2007	01820953000590524100	08/01/2007	216.400,00	100,00	214.885,29	4,200	FMES	EU/IA	0,650	FSEM	FRCV	31/01/2037	354	19,00	1359	1359	139	68345	6
020707080590525900	23/07/2007	01820953000590525900	18/12/2006	290.000,00	100,00	288.108,44	4,929	FMES	EU/IA	0,550	FSEM	FRCV	31/12/2041	413	19,00	1746	1275	199	7158	8
020707080590526800	23/07/2007	01820953000590526800	04/12/2006	167.000,00	100,00	166.145,15	4,973	FMES	EU/IA	0,600	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	2019	249	181	14390	7
020707080590528700	23/07/2007	01820953000590528700	04/01/2007	70.000,00	100,00	69.380,07	2,859	FMES	EU/IA	0,800	FSEM	FRCV	31/01/2037	354	19,00	1690	67	80	19652	0
020707080590528800	23/07/2007	01820953000590528800	07/12/2006	163.000,00	100,00	162.174,91	4,873	FMES	EU/IA	0,500	FSEM	FRCV	31/12/2044	449	19,00	1364	1111	78	24559	13
020707080590529300	23/07/2007	01820953000590529300	22/12/2006	101.320,00	100,00	101.358,65	6,144	FMES	EU/IA	1,050	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	1147	99	15	1572	11
020707080590532900	23/07/2007	01820953000590532900	18/12/2006	142.500,00	100,00	141.584,76	4,725	FMES	EU/IA	0,350	FSEM	FRCV	30/11/2039	386	19,00	1012	326	33	27836	0
020707080590532900																1012	326	161	27964	0
020707080590532900																1012	326	31	27834	0
020707080590534700	23/07/2007	01820953000590534700	22/01/2007	234.000,00	100,00	233.373,12	4,450	FMES	EU/IA	0,850	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	3468	576	143	20871	9
020707080590537100	23/07/2007	01820953000590537100	12/01/2007	399.000,00	100,00	397.584,11	4,800	FMES	EU/IA	0,800	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	1911	1911	100	12608	7
020707080590539600	23/07/2007	01820953000590539600	11/12/2006	194.500,00	100,00	193.698,46	5,873	FMES	EU/IA	0,700	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1162	367	98	24465	8
020707080590546800	23/07/2007	01820953000590546800	20/12/2006	102.000,00	100,00	100.853,45	6,323	FMES	EU/IA	0,650	FSEM	FRCV	31/12/2031	290	19,00	1910	11	80	812	10
020707080590548700	23/07/2007	01820953000590548700	05/12/2006	223.380,00	100,00	222.444,11	5,620	FMES	EU/IA	1,250	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	3425	326	29	14194	6
020707080590549400	23/07/2007	01820953000590549400	13/02/2007	118.154,67	100,00	117.811,28	4,300	FMES	EU/IA	0,700	FSEM	FRCV	28/02/2042	415	19,00	1988	140	13	6926	0
020707080590550800	23/07/2007	01820953000590550800	12/12/2006	150.253,00	100,00	149.001,82	6,020	FMES	EU/IA	0,650	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	1571	132	16	7419	6
020707080590551900	23/07/2007	01820953000590551900	01/12/2006	156.000,00	100,00	150.727,38	4,829	FMES	EU/IA	0,450	FSEM	FRCV	31/05/2040	394	19,00	1505	656	142	35269	6
020707080590552000	23/07/2007	01820953000590552000	09/01/2007	238.000,00	100,00	237.353,10	5,166	FMES	EU/IA	1,600	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	2853	479	29	48949	6
020707080590552800	23/07/2007	01820953000590552800	18/12/2006	276.600,00	100,00	275.153,30	4,773	FMES	EU/IA	0,400	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	2409	583	189	24891	3
020707080590554500	23/07/2007	01820953000590554500	12/01/2007	150.000,00	100,00	149.620,80	4,986	FMES	EU/IA	0,850	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	2816	582	98	44943	6
020707080590557800	23/07/2007	01820953000590557800	13/12/2006	646.000,00	100,00	513.582,01	4,873	FMES	EU/IA	0,600	FSEM	FRCV	31/12/2041	413	19,00	1094	1094	138	42545	6
020707080590557800																1222	1222	1	42541	0
020707080590561200	23/07/2007	01820953000590561200	17/01/2007	180.303,00	100,00	178.888,80	4,658	FMES	EU/IA	0,650	FSEM	FRCV	31/01/2032	294	19,00	1969	1498	281	8552	7
020707080590562200	23/07/2007	01820953000590562200	28/12/2006	120.000,00	100,00	118.817,75	4,828	FMES	EU/IA	0,450	FSEM	FRCV	31/12/2031	283	19,00	1256	956	180	48865	8
020707080590562400	23/07/2007	01820953000590562400	21/12/2006	168.000,00	100,00	167.269,71	4,659	FMES	EU/IA	0,800	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1657	631	102	16367	14
020707080590563200	23/07/2007	01820953000590563200	13/12/2006	253.000,00	100,00	250.982,21	6,673	FMES	EU/IA	1,500	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	735	356	172	16561	7
020707080590564900	23/07/2007	01820953000590564900	13/12/2006	267.000,00	100,00	266.095,85	5,873	FMES	EU/IA	0,700	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1100	103	8	2547	8
020707080590568100	23/07/2007	01820953000590568100	27/12/2006	145.000,00	100,00	144.248,52	6,173	FMES	EU/IA	0,800	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	665	75	168	7130	8
020707080590569500	23/07/2007	01820953000590569500	19/12/2006	278.000,00	100,00	277.058,53	4,973	FMES	EU/IA	0,600	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	3746	1529	171	17463	12
020707080590570400	23/07/2007	01820953000590570400	27/12/2006	218.400,00	100,00	216.882,22	4,884	FMES	EU/IA	0,800	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	1226	285	61	6022	1
020707080590572400	23/07/2007	01820953000590572400	04/12/2006	152.000,00	100,00	164.497,95	5,273	FMES	EU/IA	0,500	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	4167	1570	96	65537	5
020707080590578000	23/07/2007	01820953000590578000	08/03/2007	164.525,80	100,00	163.692,85	4,259	FMES	EU/IA	0,500	FSEM	FRCV	28/02/2037	355	19,00	1153	549	138	30436	6
020707080590580300	23/07/2007	01820953000590580300	21/12/2006	243.600,00	100,00	243.600,00	4,773	FMES	EU/IA	0,400	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	908	908	160	765	6
020707080590583500	23/07/2007	01820953000590583500	28/12/2006	252.000,00	100,00	251.114,18	4,928	FMES	EU/IA	0,550	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1036	138	220	4363	0
020707080590586500	23/07/2007	01820953000590586500	26/12/2006	281.300,00	100,00	269.980,58	5,697	FMES	MNTO	0,600	FTRA	FRCV	31/01/2039	378	19,00	1413	191	46	6395	0
020707080590590400	23/07/2007	01820953000590590400	21/12/2006	92.246,00	100,00	91.475,68	6,273	MENS	EU/IA	0,800	SEME	FRCV	15/01/2037	353	19,00	931	818	176	73696	0
020707080590590400																816	717	222	68322	0
020707080590603200	23/07/2007	01820953000590603200	14/12/2006	226.000,00	100,00	224.743,48	4,984	FMES	EU/IA	0,900	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	743	743	26	45156	0
020707080590603200																1823	78	200	6367	6
020707080590605000	23/07/2007	01820953000590605000	29/01/2007	285.200,00	100,00	284.128,74	4,600	FMES	EU/IA	0,800	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	3431	538	182	23033	7
020707080590607600	23/07/2007	01820953000590607600	04/12/2006	118.386,00	100,00	117.281,74	5,573	FMES	EU/IA	1,200	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	2789	842	123	61921	6
020707080590610500	23/07/2007	01820953000590610500	25/01/2007	380.000,00	100,00	380.000,00	4,059	FMES	EU/IA	1,000	FSEM	FRCV	31/01/2037	354	19,00	1201	446	209	46349	7
020707080590611000	23/07/2007	01820953000590611000	02/02/2007	104.000,00	100,00	103.647,17	4,010	FMES	EU/IA	0,800	FSEM	FRCV	28/02/2047	475	19,00	2453	1083	73	19783	5
020707080590612600	23/07/2007	01820953000590612600	27/12/2006	169.000,00	100,00	168.316,10	4,094	FMES	EU/IA	0,600	FSEM	FRCV	31/12/2026	233	19,00	196	60	213	6384	5
020707080590614600	23/07/2007	01820953000590614600	27/12/2006	223.600,00	100,00	222.527,26	4,623	FMES	EU/IA	0,450	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1367	100	146	6630	0
020707080590615400	23/07/2007	01820953000590615400	19/12/2006	155.000,00	100,00	153.956,23	4,573	FMES	EU/IA	0,600	FSEM	FRCV	31/12/2041	413	19,00	1102	215	11	34948	6
020707080590619300	23/07/2007	01820953000590619300	15/12/2006	147.742,00	100,00	146.855,91	4,794	FMES	EU/IA	0,700	FSEM	FRCV	31/12/2041	413	19,00	1376	323	187	28069	0
020707080590619300																1464	342	171	28078	6
020707080590619300																1378	323	213	28081	0
020707080590619400	23/07/2007	01820953000590619400	27/12/2006	122.000,00	100,00	121.046,21	5,373	FMES	EU/IA	1,000	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	1543	523	147	42906	4
020707080590620100	23/07/2007	01820953000590620100	28/12/2006	196.400,00	100,00	194.833,09	6,473	FMES	EU/IA	1,100	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	3071	292	102	4421	0
020707080590621300	23/07/2007	01820953000590621300	28/12/2006	289.000,00	100,00	287.550,86	4,884	FMES	EU/IA	0,600	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	2821	804	164	28821	0
020707080590621300																2827	715	68	28869	8
020707080590623000	23/07/2007	01820953000590623000	28/12/2006	151.101,73	100,00	150.353,00	4,973	FMES	EU/IA	0,600	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1280	1023	35	36545	5
020707080590630000	23/07/2007	01820953000590630000	15/12/2006	140.000,00	100,00	139.368,11	5,104	FMES	EU/IA	1,100	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1577	139	142	7627	3
020707080590631300	23/07/2007	01820953000590631300	19/12/2006	233.000,00	100,00	233.000,00	5,373	FMES	EU/IA	1,000	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	3763	117	78	4534	10
020707080590633000	23/07/2007	01820953000590633000	30/01/2007	81.000,00	100,00	80.658,29	4,500	MENS	EU/IA	0,850	SEME	FRCV	10/02/2047	474	19,00	1218	646	80	22857	8
020707080590637700	23/07/2007	01820953000590637700	14/12/2006	167.500,00	100,00	165.871,25	4,980	FMES	EU/IA	0,900	FSEM	FRCV	31/12/2031	290	19,00	1679	654	180	13849	1
020707080590641000	23/07/2007	01820953000590641000	22/12/2006	216.700,00	100,00	216.082,00	5,175	FMES	EU/IA	0,800	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1624	169	132	12166	10
020707080590642700	23/07/2007	01820953000590642700	28/12/2006	81.272,00	100,00	80.843,04	5,278	FMES	EU/IA	0,900	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	1251	706	12	40883	8
020707080590644200	23/07/2007	01820953000590644200	11/01/2007	165.000,00	100,00	164.356,29	4,350	FMES	EU/IA	1,000	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	2210	1130	67	42079	8
020707080590647300	23/07/2007	01820953000590647300	15/12/2006	190.000,00	100,00	189.674,66	5,742	FMES	MNTO	0,650	FTRA	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1113	220	74	9725	7
020707080590649700	23/07/2007	01820953000590649700	30/11/2006	212.800,00	100,00	210.908,70	4,964	FMES	EU/IA	0,500	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	108	68	125	5399	0
020707080590654900	23/07/2007	01820953000590654900	08/12/2006	163.500,00	100,00	162.988,91	6,225	FMES	EU/IA	0,850	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1258	828	223	34848	6
020707080590657700	23/07/2007	01820953000590657700	29/12/2006	201.780,00	100,00	200.717,79	5,273	FMES	EU/IA	0,500	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	5985	347	117	19027	5
020707080590658500	23/07/2007	01820953000590658500	21/12/2006	114.000,00	100,00	113.454,45	5,123	FMES	EU/IA	0,700	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1653	453	189	50472	0
020707080590659400	23/07/2007	01820953000590659400	17/01/2007	270.270,00	100,00	270.138,02	4,178	FMES	EU/IA	0,850	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	898	284	68	9671	6
020707080590659400																990	328	128	9672	0
020707080590677400	23/07/2007	01820953000590677400	03/01/2007	220.000,00	100,00	218.404,52	4,680	FMES	EU/IA	0,750	FSEM	FRCV	31/01/2037	354	19,00	1672	201	189	4717	15
020707080590680600	23/07/2007	01820953000590680600	15/12/2006	216.211,03	100,00	215.409,80	4,694	FMES	EU/IA	0,600	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1692	795	219	42708	11
020707080590681500	23/07/2007	01820953000590681500	23/01/2007	131.000,00	100,00	129.582,16	4,350	FMES	EU/IA	0,700	FSEM	FRCV	31/01/2035	330	19,00	1	1	1	16	0
020707080590681600	23/07/2007	01820953000590681600	15/12/2006	158.000,00	100,00	154.300,70	4,884	FMES	EU/IA	0,800	FSEM	FRCV	31/12/2031	283	19,00	377	377	160	7352	11
020707080590682000	23/07/2007	01820953000590682000	05/01/2007	144.280,00	100,00	143.640,59	4,973	MENS	EU/IA	0,600	SEME	FRCV	10/01/2047	473	19,00	3593	2848	82	60463	2
020707080590683300	23/07/2007	01820953000590683300	21/12/2006	65.300,67	100,00	64.866,86	4,769	FMES	EU/IA	0,900	FSEM	FRCV	31/12/2031	283	19,00	539	78	146	9017	0
020707080590686100	23/07/2007	01820953000590686100	21/12/2006	138.000,00	100,00	137.538,70	4,594	FMES	EU/IA	0,800	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	2881	1007	28	14261	9
020707080590686600	23/07/2007	01820953000590686600	27/12/2006	134.207,00	100,00	133.782,41	4,884	FMES	EU/IA	0,800	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	2271	438	142	13007	0
020707080590691300	23/07/2007	01820953000590691300	20/12/2006	75.000,00	100,00	74.140,46	5,423	FMES	EU/IA	1,100	FANU	FRCV	31/12/2031	283	19,00	1894	72	222	6236	8
020707080590693800	23/07/2007	01820953000590693800	27/12/2006	224.280,00	100,00	223.693,80	5,742	FMES	MNTO	0,650	FTRA	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1342	253	42	285	21
020707080590698800	23/07/2007	01820953000590698800	18/12/2006	289.700,00	100,00	288.223,45	6,029	FMES	EU/IA	0,650	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	611	1	23	21672	7
020707080590705800	23/07/2007	01820953000590705800	05/01/2007	300.000,00	100,00	298.980,46	4,986	FMES	EU/IA	0,800	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	4828	1253	196	24271	13
020707080590705500	23/07/2007	01820953000590705500	30/11/2006	90.000,00	100,00	87.478,08	4,959	FMES	EU/IA	0,700	FSEM	FRCV	30/11/2021	172	19,00	2256	383	182	38314	4
020707080590708500	23/07/2007	01820953000590708500	13/12/2006	142.000,00	100,00	141.358,72	5,120	FMES	EU/IA	0,750	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1759	15	147	1217	8
020707080590717000	23/07/2007	01820953000590717000	14/12/2006	252.000,00	100,00	251.218,53	5,894	FMES	EU/IA	1,000	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1816	805	45	50237	6
020707080590722300	23/07/2007	01820953000590722300	14/12/2006	300.000,00	100,00	297.882,73	4,644	FMES	EU/IA	0,750	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	2683	1312	12	57134	0
020707080590724000	23/07/2007	01820953000590724000	29/01/2007	167.000,00	100,00	166.226,28	5,166	FMES	EU/IA	1,000	FSEM	FRCV	31/01/2042	414	19,00	1619	1201	67	85633	7
020707080590725100	23/07/2007	01820953000590725100	19/12/2006	100.000,00	100,00	99.682,65	4,884	FMES	EU/IA	0,800	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	3558	2630	161	40863	5
020707080590727100	23/07/2007	01820953000590727100	21/12/2006	60.000,00	100,00	59.800,00	5,873	FMES	EU/IA	0,700	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	1530	679	64	47314	0
020707080590727400	23/07/2007	01820953000590727400	11/01/2007	112.500,00	100,00	111.781,16	4,859	FMES	EU/IA	0,850	FSEM	FRCV	31/01/2037	354	19,00	1	1	1	43326	0
020707080590729100	23/07/2007	01820953000590729100	19/12/2006	304.400,00	100,00	303.874,16	5,373	FMES	EU/IA	1,000	FSEM	FRCV	31/12/2041	413	19,00	1966	1966	28	162085	6
020707080590730700	23/07/2007	01820953000590730700	28/12/2006	217.299,26	100,00	216.454,63	4,773	FMES	EU/IA	0,400	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	2602	339	149	23305	0
020707080590730700																2602	339	163	23313	7
020707080590731200	23/07/2007	01820953000590731200	05/12/2006	255.000,00	100,00	251.894,27	4,544	FMES	EU/IA	0,450	FSEM	FRCV	31/12/2030	281	19,00	1602	397	208	35834	0
020707080590731200																1602	397	154	35807	6
020707080590731200																1603	398	7	35846	0
020707080590732400	23/07/2007	01820953000590732400	11/12/2006	116.000,00	100,00	114.587,72	5,873	FMES	EU/IA	0,700	FSEM	FRCV	31/12/2030	281	19,00	1688	225	27	11958	0
020707080590732400																663	25	27	5803	5
020707080590740000	23/07/2007	01820953000590740000	26/01/2007	129.800,00	100,00	128.982,28	4,600	FMES	EU/IA	1,250	FANU	FRCV	31/01/2037	354	19,00	2265	1919	164	20308	0
020707080590740200	23/07/2007	01820953000590740200	21/12/2006	90.404,00	100,00	89.244,50	4,873	FMES	EU/IA	0,500	FSEM	FRCV	31/12/2021	173	19,00	1522	686	8	47896	5
020707080590741200	23/07/2007	01820953000590741200	22/12/2006	205.000,00	100,00	203.594,00	4,620	FMES	EU/IA	0,400	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1472	617	214	58924	0
020707080590741200																1701	760	194	58048	8
020707080590745100	23/07/2007	01820953000590745100	20/12/2006	130.777,40	100,00	130.140,42	4,744	FMES	EU/IA	0,650	FSEM	FRCV	31/12/2036	377	19,00	1348	623	224	10652	6
020707080590747000	23/07/2007	01820953000590747000	07/12/2006	252.000,00	100,00	248.800,70	5,853	FMES	EU/IA	0,600	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	788	66	40	7334	6
020707080590747000																831	79	114	8832	0
020707080590747800	23/07/2007	01820953000590747800	22/01/2007	360.000,00	100,00	359.028,42	4,850	FMES	EU/IA	0,750	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	1222	1222	110	29626	10
020707080590749200	23/07/2007	01820953000590749200	20/12/2006	104.168,10	100,00	103.326,30	5,629	FMES	EU/IA	0,650	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	279	85	198	4719	0
020707080590749400	23/07/2007	01820953000590749400	22/12/2006	330.000,00	100,00	327.368,00	5,120	FMES	EU/IA	0,750	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	1471	1362	111	37403	7
020707080590751700	23/07/2007	01820953000590751700	22/12/2006	94.712,00	100,00	94.214,35	6,173	FMES	EU/IA	0,800	FSEM	FRCV	31/12/2044	449	19,00	1384	997	126	6762	8
020707080590752100	23/07/2007	01820953000590752100	14/12/2006	228.000,00	100,00	220.163,45	5,844	FMES	EU/IA	1,750	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1249	1249	100	234308	17
020707080590753100	23/07/2007	01820953000590753100	29/12/2006	205.000,00	100,00	203.876,38	4,973	FMES	EU/IA	0,800	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	5795	532	84	26349	5
020707080590755400	23/07/2007	01820953000590755400	04/01/2007	105.664,00	100,00	105.374,64	4,400	FMES	EU/IA	1,000	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	1898	600	143	79632	6
020707080590755500	23/07/2007	01820953000590755500	19/12/2006	182.437,00	100,00	182.437,00	5,120	FMES	EU/IA	0,750	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	3410	585	130	39230	8
020707080590763300	23/07/2007	01820953000590763300	22/12/2006	235.000,00	100,00	233.040,53	4,584	FMES	EU/IA	0,470	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	588	115	128	15079	6
020707080590764600	23/07/2007	01820953000590764600	02/01/2007	95.000,00	100,00	94.129,62	4,700	FMES	EU/IA	0,600	FSEM	FRCV	31/01/2032	294	19,00	2367	1012	31	88254	0
020707080590767100	23/07/2007	01820953000590767100	14/12/2006	344.000,00	100,00	344.000,00	5,873	FMES	EU/IA	0,700	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	2733	285	80	14209	4
020707080590767100																2733	286	82	14200	8
020707080590768200	23/07/2007	01820953000590768200	24/01/2007	230.000,00	100,00	229.137,63	5,006	FMES	EU/IA	0,900	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	2258	131	186	9024	11
020707080590769700	23/07/2007	01820953000590769700	18/12/2006	172.500,00	100,00	172.500,00	5,373	FMES	EU/IA	1,000	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	2214	727	112	38792	12
020707080590769800	23/07/2007	01820953000590769800	28/12/2006	297.000,00	100,00	295.673,40	4,744	FMES	EU/IA	0,650	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1787	77	84	6998	7
020707080590773300	23/07/2007	01820953000590773300	22/12/2006	224.250,00	100,00	223.087,76	5,873	FMES	EU/IA	0,700	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	2577	684	120	13620	11
020707080590775100	23/07/2007	01820953000590775100	19/12/2006	253.000,00	100,00	252.386,81	4,300	FMES	EU/IA	0,750	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	3620	723	145	27122	0
020707080590776200	23/07/2007	01820953000590776200	08/01/2007	174.000,00	100,00	173.372,32	4,886	FMES	EU/IA	0,600	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	1647	449	95	9500	10
020707080590783400	23/07/2007	01820953000590783400	08/01/2007	169.800,00	100,00	168.354,69	4,549	FMES	EU/IA	0,650	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	1693	673	100	13234	8
020707080590784000	23/07/2007	01820953000590784000	29/12/2006	187.000,00	100,00	187.000,00	4,894	FMES	EU/IA	0,600	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	4780	710	51	33440	12
020707080590791000	23/07/2007	01820953000590791000	17/04/2007	126.000,00	100,00	125.425,93	6,166	FMES	EU/IA	1,000	FSEM	FRCV	31/01/2037	354	19,00	79	79	9	6579	8
020707080590795500	23/07/2007	01820953000590795500	20/12/2006	138.000,00	100,00	138.000,00	4,744	FMES	EU/IA	0,650	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	3839	72	88	6288	4
020707080590795800	23/07/2007	01820953000590795800	18/01/2007	160.000,00	100,00	160.000,00	4,250	FMES	EU/IA	0,800	FSEM	FRCV	31/01/2037	354	19,00	2418	369	127	20767	4
020707080590796000	23/07/2007	01820953000590796000	19/12/2006	240.000,00	100,00	238.845,60	4,873	FMES	EU/IA	0,600	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	2358	562	56	28236	2
020707080590797600	23/07/2007	01820953000590797600	03/04/2007	284.000,00	100,00	178.861,33	4,556	FMES	EU/IA	0,450	FSEM	FRCV	31/01/2032	294	19,00	1653	416	41	22577	5
020707080590802800	23/07/2007	01820953000590802800	14/12/2006	335.000,00	100,00	332.255,47	4,873	FMES	EU/IA	0,600	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	1969	1969	121	134586	8
020707080590802800																2344	2344	79	131085	0
020707080590803800	23/07/2007	01820953000590803800	30/01/2007	160.000,00	100,00	159.402,26	4,656	FMES	EU/IA	0,750	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	2127	138	171	12381	5

RELACION DE PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS Y CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA EMITIDOS PARA LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS: BBVA RMBS 3 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS CEDIDOS POR BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.

FECHA DE EMISIÓN : 23 de julio de 2007

NUMERO CERTIFICADO (1)	FECHA EMISION (2)	PRESTAMO HIPOTECARIO (3)	FECHA ESCRITURA (4)	CAPITAL INICIAL (5)	% PARTI. (6)	CAPITAL VIVO (7)	TIPO DE INTERES (8)	PER. LIQ. (9)	INDICE (10)	MARGEN S-INDI. (11)	PER. REVI. (12)	SMA AMORT. (13)	FECHA DE VTO. PTMO. (14)	PLZ (15)	% DEMORA (16)	TOMO (17)	LIBRO (18)	FOLIO (19)	NUMER FINCA (20)	NUMER INSC. (21)
020707080590804300	23/07/2007	01820963000590804300	30/11/2006	167.000,00	100,00	165.431,91	5,153	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	811	169	219	22505	5
020707080590807100	23/07/2007	01820963000590807100	11/12/2006	252.000,00	100,00	250.684,01	5,623	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	6085	457	30	25344	5
020707080590807100																6084	458	121	25311	0
020707080590812300	23/07/2007	01820963000590812300	19/12/2006	193.400,00	100,00	193.400,00	4,673	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	31/12/2031	293	19,00	4434	312	198	15170	10
020707080590812600	23/07/2007	01820963000590812600	14/12/2006	310.000,00	100,00	310.000,00	4,923	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	2190	334	192	24815	0
020707080590813900	23/07/2007	01820963000590813900	17/01/2007	134.000,00	100,00	133.094,94	4,400	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/01/2037	354	19,00	4481	1277	2	19520	9
020707080590814700	23/07/2007	01820963000590814700	18/12/2006	113.930,00	100,00	112.671,32	5,373	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/12/2031	293	19,00	1761	676	198	42737	0
020707080590814700																1565	558	117	42777	0
020707080590814800	23/07/2007	01820963000590814800	15/12/2006	120.824,80	100,00	120.440,04	5,094	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1605	122	138	9842	4
020707080590815500	23/07/2007	01820963000590815500	22/02/2007	114.838,00	100,00	114.253,73	5,103	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	28/02/2037	355	19,00	1	1	1	16537	0
020707080590817100	23/07/2007	01820963000590817100	27/12/2006	525.000,00	100,00	521.802,51	4,644	MENS	EU1A	0,550	SEME	FRCV	15/01/2042	413	19,00	3352	240	117	10384	0
020707080590819300	23/07/2007	01820963000590819300	20/12/2006	227.400,00	100,00	226.298,06	5,023	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	3944	624	134	27252	6
020707080590819300																3943	623	162	27203	0
020707080590823800	23/07/2007	01820963000590823800	28/12/2006	172.000,00	100,00	171.178,91	4,923	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	2327	484	120	39505	0
020707080590823800																2329	486	110	39720	3
020707080590823800																2327	484	214	39589	0
020707080590824200	23/07/2007	01820963000590824200	15/12/2006	238.084,61	100,00	236.360,16	5,000	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	2505	1390	136	49183	6
020707080590824300	23/07/2007	01820963000590824300	21/12/2006	103.200,00	100,00	102.641,15	5,194	FMES	EU1A	1,100	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	840	463	64	13643	6
020707080590824700	23/07/2007	01820963000590824700	28/12/2006	182.000,00	100,00	180.584,37	4,994	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	2930	1202	109	74698	0
020707080590824700																2932	1204	48	74827	5
020707080590825200	23/07/2007	01820963000590825200	11/01/2007	216.678,52	100,00	215.635,40	3,500	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	1421	29	48	1981	0
020707080590826200	23/07/2007	01820963000590826200	05/12/2006	249.000,00	100,00	247.619,12	4,694	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/12/2042	425	19,00	959	56	194	6686	6
020707080590830000	23/07/2007	01820963000590830000	28/12/2006	246.000,00	100,00	236.874,94	5,273	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1009	573	64	18558	8
020707080590830900	23/07/2007	01820963000590830900	13/12/2006	165.000,00	100,00	164.405,51	4,744	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1199	149	186	8053	6
020707080590831500	23/07/2007	01820963000590831500	19/12/2006	223.989,93	100,00	223.284,27	4,794	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1261	1261	225	25681	0
020707080590831900	23/07/2007	01820963000590831900	28/12/2006	250.000,00	100,00	248.803,58	5,123	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	683	1	76	10840	13
020707080590842000	23/07/2007	01820963000590842000	05/01/2007	211.000,00	100,00	210.090,24	3,950	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	2388	695	172	12486	8
020707080590848900	23/07/2007	01820963000590848900	21/12/2006	169.900,00	100,00	169.167,17	5,094	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	2550	442	194	13147	12
020707080590849200	23/07/2007	01820963000590849200	30/11/2006	513.000,00	100,00	511.009,68	4,814	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/10/2045	459	19,00	2577	2234	120	121636	4
020707080590850600	23/07/2007	01820963000590850600	28/12/2006	212.000,00	100,00	210.674,54	5,123	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/12/2041	413	19,00	1345	1004	125	64266	0
020707080590850600																1347	1006	93	64642	0
020707080590855500	23/07/2007	01820963000590855500	12/01/2007	135.000,00	100,00	133.763,81	4,958	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	31/01/2032	294	19,00	2179	631	30	28852	12
020707080590855500																1825	359	5	28800	8
020707080590861900	23/07/2007	01820963000590861900	13/12/2006	289.000,00	100,00	287.078,20	4,644	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	31/12/2039	389	19,00	3146	268	89	11026	0
020707080590861900																3146	268	156	11042	7
020707080590862100	23/07/2007	01820963000590862100	27/12/2006	102.000,00	100,00	101.252,87	4,494	FMES	EU1A	0,400	FSEM	FRCV	31/12/2038	377	19,00	4623	1187	41	40541	3
020707080590864900	23/07/2007	01820963000590864900	19/12/2006	250.000,00	100,00	248.070,97	5,023	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/12/2038	377	19,00	851	731	208	48408	0
020707080590864900																745	635	149	48433	9
020707080590864900																851	731	207	48409	0
020707080590875600	23/07/2007	01820963000590875600	20/12/2006	149.000,00	100,00	148.367,79	5,294	FMES	EU1A	1,200	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	3160	747	24	12595	9
020707080590889600	23/07/2007	01820963000590889600	20/12/2006	136.000,00	100,00	135.412,91	5,144	FMES	EU1A	1,050	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	2115	1457	127	12380	9
020707080590891000	23/07/2007	01820963000590891000	28/12/2006	270.455,45	100,00	269.067,58	4,594	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	31/12/2044	449	19,00	2281	521	206	25143	3
020707080590892900	23/07/2007	01820963000590892900	12/12/2006	95.000,00	100,00	94.330,26	4,890	FMES	MHITO	0,000	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	1754	878	152	71213	0
020707080590892900																1630	808	98	50243	12
020707080590895400	23/07/2007	01820963000590895400	15/04/2007	279.600,00	100,00	278.766,37	4,956	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	30/04/2047	474	19,00	1910	146	78	10896	4
020707080590897000	23/07/2007	01820963000590897000	15/12/2006	261.000,00	100,00	260.082,83	4,944	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	4195	667	33	32175	6
020707080590907300	23/07/2007	01820963000590907300	23/01/2007	156.000,00	100,00	155.377,45	4,260	MENS	EU1A	0,650	SEME	FRCV	01/02/2047	474	19,00	568	567	101	30698	5
020707080590909700	23/07/2007	01820963000590909700	19/12/2006	225.000,00	100,00	223.968,93	4,744	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1	1	1	90557	0
020707080590909700																2	2	2	90593	0
020707080590911200	23/07/2007	01820963000590911200	05/01/2007	239.941,00	100,00	239.941,00	3,950	FMES	EU1A	1,600	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	1305	1053	137	28381	11
020707080590911300	23/07/2007	01820963000590911300	27/12/2006	156.580,00	100,00	155.747,28	4,973	FMES	EU1A	0,620	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	2171	380	109	44894	6
020707080590917000	23/07/2007	01820963000590917000	13/12/2006	128.429,00	100,00	127.846,87	4,844	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1982	352	8	29041	7
020707080590917000																1982	352	139	28971	0
020707080590917100	23/07/2007	01820963000590917100	18/12/2006	215.000,00	100,00	213.699,44	5,173	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1506	1506	51	10947	7
020707080590917400	23/07/2007	01820963000590917400	21/12/2006	271.302,00	100,00	270.089,89	5,373	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/03/2047	476	19,00	2497	504	211	28750	11
020707080590918300	23/07/2007	01820963000590918300	29/12/2006	285.000,00	100,00	283.601,58	6,023	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	2505	667	114	72852	8
020707080590918300																2537	889	177	72832	0
020707080590925200	23/07/2007	01820963000590925200	25/01/2007	120.000,00	100,00	119.426,19	4,906	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/01/2042	414	19,00	2047	165	80	5589	4
020707080590926500	23/07/2007	01820963000590926500	15/12/2006	168.332,00	100,00	167.334,15	4,923	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	2039	818	97	39599	0
020707080590926500																2041	820	217	39601	3
020707080590928000	23/07/2007	01820963000590928000	26/01/2007	128.600,00	100,00	128.085,83	4,100	FMES	EU1A	1,100	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	1054	67	246	6958	0
020707080590928200	23/07/2007	01820963000590928200	28/12/2006	164.000,00	100,00	163.029,28	4,924	FMES	EU1A	0,830	FSEM	FRCV	31/12/2041	413	19,00	1289	251	2	12465	8
020707080590929300	23/07/2007	01820963000590929300	09/01/2007	186.000,00	100,00	185.268,81	4,320	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	1883	671	171	57711	5
020707080590934200	23/07/2007	01820963000590934200	27/12/2006	189.007,00	100,00	188.282,35	5,473	FMES	EU1A	1,100	FSEM	FRCV	31/12/2043	437	19,00	1634	1634	123	41912	8
020707080590937300	23/07/2007	01820963000590937300	28/02/2007	133.648,38	100,00	133.265,80	6,003	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	28/02/2047	475	19,00	1412	1412	208	79812	3
020707080590939100	23/07/2007	01820963000590939100	28/12/2006	127.000,00	100,00	126.390,70	4,823	FMES	EU1A	0,450	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1448	1107	36	13489	11
020707080590940300	23/07/2007	01820963000590940300	23/01/2007	150.000,00	100,00	148.902,49	3,950	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/01/2037	354	19,00	1	1	1	12	0
020707080590942300	23/07/2007	01820963000590942300	21/12/2006	240.000,00	100,00	238.083,54	4,744	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	4528	410	184	98801	2
020707080590948300	23/07/2007	01820963000590948300	14/12/2006	275.000,00	100,00	273.726,29	5,373	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	2160	1	92	68539	8
020707080590952500	23/07/2007	01820963000590952500	20/12/2006	165.429,86	100,00	164.919,51	4,784	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	933	333	116	21178	7
020707080590952700	23/07/2007	01820963000590952700	19/12/2006	195.000,00	100,00	194.119,38	5,373	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1447	125	88	13238	4
020707080590953400	23/07/2007	01820963000590953400	27/10/2006	311.437,64	100,00	307.787,67	4,606	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	31/10/2036	351	19,00	2881	41	142	1707	0
020707080590957400	23/07/2007	01820963000590957400	28/12/2006	214.000,00	100,00	212.986,11	5,073	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1252	675	19	35503	0
020707080590957400																1243	870	115	35417	0
020707080590958900	23/07/2007	01820963000590958900	14/12/2006	300.000,00	100,00	297.542,18	4,873	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	1562	888	226	43024	0
020707080590960500	23/07/2007	01820963000590960500	22/12/2006	300.000,00	100,00	298.690,07	4,744	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	2011	424	78	8714	7
020707080590960500																2082	495	216	8606	0
020707080590960900	23/07/2007	01820963000590960900	29/01/2007	132.000,00	100,00	131.124,38	4,500	FMES	EU1A	1,360	FANU	FRCV	31/01/2037	354	19,00	1645	419	14	36861	4
020707080590964600	23/07/2007	01820963000590964600	15/12/2006	280.198,00	100,00	278.924,68	5,623	FMES	EU1A	1,250	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	3806	308	98	3293	12
020707080590969500	23/07/2007	01820963000590969500	28/12/2006	90.000,00	100,00	89.636,07	5,694	FMES	EU1A	1,500	FSEM	FRCV	31/12/2041	413	19,00	1336	228	213	15176	4
020707080590970800	23/07/2007	01820963000590970800	19/01/2007	123.900,00	100,00	123.041,95	4,260	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/01/2037	354	19,00	1177	293	123	17321	0
020707080590973400	23/07/2007	01820963000590973400	27/12/2006	165.000,00	100,00	164.253,23	4,744	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	2052	552	18	43	0
020707080590974300	23/07/2007	01820963000590974300	04/01/2007	200.000,00	100,00	199.467,94	4,758	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	1327	435	166	26762	0
020707080590977700	23/07/2007	01820963000590977700	21/12/2006	338.400,00	100,00	336.672,09	4,973	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1633	735	17	39248	7
020707080590980700	23/07/2007	01820963000590980700	15/12/2006	112.566,00	100,00	111.917,65	5,244	FMES	EU1A	1,150	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	1824	995	162	58278	6
020707080590981600	23/07/2007	01820963000590981600	02/02/2007	160.000,00	100,00	159.376,61	4,260	FMES	EU1A	1,200	FSEM	FRCV	28/02/2037	355	19,00	154	132	52	9695	5
020707080590986700	23/07/2007	01820963000590986700	05/01/2007	140.705,00	100,00	139.686,35	4,010	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/01/2037	354	19,00	2362	1008	185	88225	0
020707080590987000	23/07/2007	01820963000590987000	27/12/2006	158.000,00	100,00	157.160,79	5,694	FMES	EU1A	1,500	FSEM	FRCV	31/12/2041	413	19,00	1046	210	16	9323	8
020707080590987200	23/07/2007	01820963000590987200	28/12/2006	210.000,00	100,00	209.154,81	4,950	FMES	EU1A	1,500	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1137	271	143	6007	12
020707080590989100	23/07/2007	01820963000590989100	22/12/2006	126.055,00	100,00	125.699,04	4,650	MENS	EU1A	1,000	SEME	FRCV	10/01/2047	473	19,00	1162	53	149	5965	2
020707080590991300	23/07/2007	01820963000590991300	26/01/2007	149.740,00	100,00	149.197,28	5,156	FMES	EU1A	1,050	FSEM	FRCV	31/01/2042	414	19,00	2337	895	31	9640	6
020707080590995600	23/07/2007	01820963000590995600	20/12/2006	196.900,00	100,00	195.776,99	4,694	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	2554	1284	192	82182	12
020707080590998000	23/07/2007	01820963000590998000	16/01/2007	167.642,79	100,00	166.978,79	5,106	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	660	62	138	1508	5
020707080591001000	23/07/2007	01820963000591001000	28/12/2006	196.659,00	100,00	195.741,44	4,494	MENS	EU1A	0,400	SEME	FRCV	05/01/2047	473	19,00	3171	153	23	7019	4
020707080591001100	23/07/2007	01820963000591001100	14/12/2006	208.535,50	100,00	206.614,79	4,873	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	1	1	1	90575	0
020707080591001400	23/07/2007	01820963000591001400	18/12/2006	100.000,00	100,00	98.890,41	4,923	MENS	EU1A	0,550	SEME	FRCV	05/01/2032	293	19,00	1	159	118	6948	6
020707080591003700	23/07/2007	01820963000591003700	29/01/2007	180.000,00	100,00	179.281,62	4,260	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	1	1	1	48680775	0
020707080591009800	23/07/2007	01820963000591009800	21/12/2006	204.800,00	100,00	204.800,00	4,873	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	3731	589	107	20851	8
020707080591010500	23/07/2007	01820963000591010500	28/12/2006	559.900,00	100,00	556.118,62	2,850	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	3309	2457	145	29854	6
020707080591012100	23/07/2007	01820963000591012100	28/12/2006	279.422,00	100,00	277.763,12	5,023	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	1050	432	126	35554	4
020707080591023000	23/07/2007	01820963000591023000	26/02/2007	82.600,00	100,00	82.189,41	4,850	FMES	EU1A	1,250	FSEM	FRCV	28/02/2037	355	19,00	1432	431	190	21518	4
020707080591024200	23/07/2007	01820963000591024200	20/12/2006	140.600,00	100,00	139.728,43	4,873	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	31/12/2041	413	19,00	2091	846	125	61835	0
020707080591024200																2148	868	128	61865	8
020707080591025900	23/07/2007	01820963000591025900	11/12/2006	235.000,00	100,00	233.224,56	4,800	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	1	1319	111	72191	2
020707080591027000	23/07/2007	01820963000591027000	18/12/2006	236.000,00	100,00	233.883,84	4,300	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	3821	724	85	27176	0
020707080591032800	23/07/2007	01820963000591032800	15/01/2007	256.000,00	100,00	255.018,62	4,600	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/01/2040	390	19,00	1431	501	106	29291	6
020707080591032800																1321	440	100	29277	0
020707080591033600	23/07/2007	01820963000591033600	09/02/2007	208.481,00	100,00	208.051,62	5,253	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	28/02/2047	475	19,00	1014	43	79	4825	4
020707080591035800	23/07/2007	01820963000591035800	22/12/2006	211.790,00	100,00	211.790,00	5,094	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/12/2041	413	19,00	3592	207	128	2293	8
020707080591036700	23/07/2007	01820963000591036700	15/12/2006	164.000,00	100,00	160.228,24	5,073	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1276	1276	175	55337	11
020707080591043600	23/07/2007	01820963000591043600	25/01/2007	136.000,00	100,00	135.180,69	4,150	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/01/2040	390	19,00	2245	684	198	46854	6
020707080591045400	23/07/2007	01820963000591045400	03/01/2007	77.000,00	100,00	76.520,49	5,408	FMES	EU1A	1,300	FSEM	FRCV	31/01/2037	354	19,00	1703	281	46	63031	6
020707080591050500	23/07/2007	01820963000591050500	12/01/2007	185.000,00	100,00	184.100,58	4,280	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	31/01/2037	354	19,00	5211	1054	89	44382	8
020707080591051500	23/07/2007	01820963000591051500	12/01/2007	86.500,00	100,00	85.837,31	5,358	FMES	EU1A	1,250	FSEM	FRCV	31/01/2037	354	19,00	1318	209	195	7689	6
020707080591053500	23/07/2007	01820963000591053500	21/12/2006	203.000,00	100,00	201.912,55	5,044	FMES	EU1A	0,950	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	2394	272	125	21019	8
020707080591055300	23/07/2007	01820963000591055300	27/12/2006	113.289,51	100,00	112.621,80	5,094	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/12/2041	413	19,00	1248	389	194	30035	7
020707080591057200	23/07/2007	01820963000591057200	25/01/2007	257.600,00	100,00	255.828,74	4,300	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/01/2037	354	19,00	2866	1263	33	82245	8
020707080591057400	23/07/2007	01820963000591057400	15/12/2006	148.500,00	100,00	148.500,00	4,923	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	2339	548	149	49705	5
020707080591060700	23/07/2007	01820963000591060700	10/01/2007	138.019,37	100,00	137.474,07	4,300	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	1672	406	120	40444	0
020707080591061400	23/07/2007	01820963000591061400	28/12/2006	258.000,00	100,00	257.785,24	4,873	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	2683	134	128	5883	4
020707080591066000	23/07/2007	01820963000591066000	30/11/2006	92.540,42	100,00	91.732,30	5,314	FMES	EU1A	1,250	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	1444	788	167	45228	0
020707080591070000	23/07/2007	01820963000591070000	19/01/2007	170.000,00	100,00	168.841,16	4,656	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/01/2037	354	19,00	2179	358	53	24789	0
020707080591077900	23/07/2007	01820963000591077900	29/12/2006	116.669,39	100,00	115.709,00	4,944	FMES	EU1A	0,850	FANU	FRCV	31/12/2036	353	19,00	814	98	117	12476	5
020707080591077900																846	101	152	12829	0
020707080591086000	23/07/2007	01820963000591086000	21/12/2006	300.000,00	100,00	298.283,64	4,623	FMES	EU1A	0,450	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	1328	155	208	2241	3
020707080591089100	23/07/2007	01820963000591089100	19/12/2006	116.676,00	100,00	115.992,41	4,744	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	1	1	1	22416	0
020707080591089500	23/07/2007	01820963000591089500	15/12/2006	294.397,00	100,00	291.882,92	4,923	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	1698	407	193	29449	4
020707080591089600	23/07/2007	01820963000591089600	28/12/2006	149.405,28	100,00	148.456,74	4,923	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	31/12/2041	413	19,00	1279	262	193	11630	8
020707080591091200	23/07/2007	01820963000591091200	15/12/2006	186.500,00	100,00	185.614,18	5,023	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	842	1	68	27256	6
020707080591095000	23/07/2007	01820963000591095000	27/12/2006	75.000,00	100,00	74.639,25	4,973	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	2533	900	86	57825	7
020707080591095400	23/07/2007	01820963000591095400	09/01/2007	120.333,69	100,00	119.269,26	2,850	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/01/2037	354	19,00	1318	631	132	16883	0
020707080591099900	23/07/2007	01820963000591099900	09/01/2007	164.378,00	100,00	163.906,51	5,006	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	1921	139	78	3165	0
020707080591100600	23/07/2007	01820963000591100600	21/12/2006	555.000,00	100,00	550.248,56	4,873	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	1741	87	182	5406	0
020707080591101800	23/07/2007	01820963000591101800	21/12/2006	190.000,00	100,00	189.123,32	4,694	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	272	272	137	3343	5
020707080591102000	23/07/2007	01820963000591102000	15/12/2006	137.500,00	100,00	136.866,25	4,594	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	797	176	29	23178	3
020707080591102200	23/07/2007	01820963000591102200	15/12/2006	146.000,00	100,00	145.297,78	4,773	FMES	EU1A	0,400	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	841	841	180	1698	6
020707080591102700	23/07/2007	01820963000591102700	29/12/2006	172.744,60	100,00	172.744,60	4,694	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	1626	729	60	27693	12
020707080591103300	23/07/2007	01820963000591103300	28/12/2006	274.400,00	100,00	272.998,87	4,973	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1437	1437	17	50377	7
020707080591103700	23/07/2007	01820963000591103700	28/12/2006	82.600,00	100,00	82.359,13	5,094	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	2367	1004	11	37494	8
020707080591108900	23/07/2007	01820963000591108900	17/01/2007	154.000,00	100,00	153.255,59	4,806	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/01/2037	354	19,00	2027	627	52	61821	0
020707080591109500	23/07/2007	01820963000591109500	28/12/2006	108.889,47	100,00	108.520,69	4,823	FMES	EU1A	0,450	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	2198	893	145	50792	7
020707080591112900	23/07/2007	01820963000591112900	20/12/2006	150.000,00	100,00	148.344,09	4,644	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	31/12/2031	293	19,00	1686	563	26	43717	9
020707080591113200	23/07/2007	01820963000591113200	27/12/2006	208.500,00	100,00	207.545,54	4,544	FMES	EU1A	0,450	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1398	212	220	13139	6
020707080591114200	23/07/2007	01820963000591114200	28/12/2006	199.000,00	100,00	198.326,09	5,073	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	2920	115	1	3342	9
020707080591115100	23/07/2007	01820963000591115100	22/12/2006	270.000,00	100,00	267.822,01	4,844	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	4410	292	85	14885	4
020707080591120600	23/07/2007	01820963000591120600	07/12/2006	132.000,00	100,00	132.000,00	4,973	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	2155	156	186	12507	0

TIMBRE DEL ESTADO

8B0697582

05/2007

RELACION DE PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS Y CERTIF[illegible] HIPOTECA EMITIDOS PARA LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE A[illegible] TITULIZACION DE ACTIVOS CEDIDOS POR BANCO BIL[illegible]

FECHA DE EMISIÓN : 23 de julio de 2007

Nº CERTIFICADO (1)	FECHA EMISION (2)	PRESTAMO HIPOTECARIO (3)	FECHA ESCRITURA (4)	CAPITAL INICIAL (5)	% PARTIL (6)	CAPITAL VIVO (7)	(8)	(9)	(10)	MARGEN S-INDI (11)	PER. REV. (12)	SMA AMORT (13)	FECHA VTO. PTMO (14)	PLZ (15)	% DEMORA (16)	TOMO (17)	LIBRO (18)	FOLIO (19)	NUMER FINCA (20)	NUMER. INSC. (21)
020707080591122600	23/07/2007	0182095[redacted]	[redacted]12/2006	210.000,00	100,00	204.188,38	[illegible]	[illegible]	[illegible]	0,[illegible]	FSEM	FRC[illegible]	[illegible]	[illegible]	19,[illegible]	[illegible]	720	217	27146	0
020707080591122800	23/07/2007	01820953000591122800	18/12/2006	245.000,00	100,00	243.478,00	4,380	FMES	EURA	0,[illegible]	FSEM	FRCV	[illegible]	[illegible]	19,00	[illegible]	724	103	27182	0
020707080591135400	23/07/2007	01820953000591135400	27/12/2006	120.000,00	100,00	119.457,92	5,604	FMES	EURA	1,[illegible]	FSEM	FRCV	[illegible]	[illegible]	19,00	833	833	202	956	11
020707080591136500	23/07/2007	01820953000591136500	31/12/2006	146.700,00	100,00	146.372,10	4,644	FMES	EURA	0,[illegible]	FSEM	FRCV	[illegible]	[illegible]	19,00	2558	1067	41	59776	4
020707080591137700	23/07/2007	01820953000591137700	22/02/2007	144.000,00	100,00	143.391,00	4,953	FMES	EURA	0,[illegible]	FSEM	FRCV	[illegible]	[illegible]	19,00	3106	318	151	14225	6
020707080591138400	23/07/2007	01820953000591138400	27/12/2006	205.000,00	100,00	204.598,07	5,129	FMES	EURA	0,[illegible]	FSEM	FRCV	[illegible]	[illegible]	19,00	2901	2901	75	20891	9
020707080591139800	23/07/2007	01820953000591139800	18/12/2006	95.396,13	100,00	95.396,13	5,604	FMES	EURA	1,000	FSEM	FRCV	[illegible]	237	[illegible]	1	918	213	32655	16
020707080591143200	23/07/2007	01820953000591143200	28/12/2006	107.405,00	100,00	106.283,69	2,869	FMES	EURA	0,600	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	1730	660	120	1396	9
020707080591146300	23/07/2007	01820953000591146300	02/02/2007	325.000,00	100,00	323.948,98	5,680	FMES	EURA	0,750	FSEM	[illegible]	28/02/2047	475	19,00	1054	333	168	32621	4
020707080591147000	23/07/2007	01820953000591147000	21/12/2006	132.450,00	100,00	132.450,00	4,894	FMES	EURA	0,650	FSEM	FRCV	31/12/2036	[illegible]	19,00	673	186	22	14801	0
020707080591147800	23/07/2007	01820953000591147800	18/01/2007	160.000,00	100,00	167.972,01	5,250	FMES	EURA	1,150	FSEM	[illegible]	[illegible]	[illegible]	19,00	1511	400	219	24658	5
020707080591150400	23/07/2007	01820953000591150400	28/12/2006	180.000,00	100,00	177.956,10	4,823	FMES	EURA	0,450	FSEM	FRCV	31/12/2031	[illegible]	19,00	1616	49	191	6221	10
020707080591151300	23/07/2007	01820953000591151300	22/12/2006	250.000,00	100,00	250.000,00	4,594	FMES	EURA	0,500	FSEM	FRCV	[illegible]	473	19,00	421	421	28	21050	6
020707080591157600	23/07/2007	01820953000591157600	05/01/2007	281.200,00	100,00	280.143,75	4,500	FMES	EURA	1,000	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	666	666	138	31446	11
020707080591164800	23/07/2007	01820953000591164800	29/12/2006	115.200,00	100,00	114.847,32	4,773	FMES	EURA	0,400	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	608	189	173	11623	5
020707080591167100	23/07/2007	01820953000591167100	12/12/2006	150.582,98	100,00	149.416,67	4,994	FMES	EURA	0,600	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	1724	416	114	8792	9
020707080591173700	23/07/2007	01820953000591173700	29/12/2006	183.000,00	100,00	182.569,12	4,889	FMES	EURA	0,550	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1782	881	188	55873	4
020707080591174000	23/07/2007	01820953000591174000	15/12/2006	345.000,00	100,00	344.913,02	5,373	FMES	EURA	1,050	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	1069	838	20	18874	9
020707080591180800	23/07/2007	01820953000591180800	07/12/2006	100.516,82	100,00	99.743,58	5,444	FMES	EURA	1,350	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	1237	365	214	10721	5
020707080591184200	23/07/2007	01820953000591184200	28/12/2006	166.000,00	100,00	165.116,55	5,373	FMES	EURA	1,000	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	2528	158	225	12775	9
020707080591184400	23/07/2007	01820953000591184400	31/01/2007	214.400,00	100,00	213.178,89	4,420	FMES	EURA	0,750	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	3888	255	17	8631	6
020707080591192300	23/07/2007	01820953000591192300	15/12/2006	162.722,00	100,00	161.767,31	4,823	FMES	EURA	0,450	FSEM	FRCV	31/12/2042	425	19,00	865	27	148	1932	5
020707080591192800	23/07/2007	01820953000591192800	22/01/2007	115.746,00	100,00	115.211,24	4,400	FMES	EURA	1,000	FSEM	FRCV	31/01/2042	414	19,00	1598	88	31	8973	12
020707080591193200	23/07/2007	01820953000591193200	22/12/2006	280.000,00	100,00	278.686,68	5,683	FMES	EURA	0,650	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	2457	70	116	4384	5
020707080591195700	23/07/2007	01820953000591195700	28/12/2006	276.000,00	100,00	275.472,74	4,594	FMES	EURA	0,500	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1171	22	51	770	7
020707080591195700																1171	22	53	769	0
020707080591198000	23/07/2007	01820953000591198000	29/12/2006	237.240,00	100,00	235.683,94	5,683	FMES	EURA	0,650	FSEM	FRCV	31/12/2036	377	19,00	1450	1450	216	10240	14
020707080591198800	23/07/2007	01820953000591198800	15/12/2006	260.000,00	100,00	258.768,17	5,683	FMES	EURA	0,700	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	3457	1040	179	40342	6
020707080591198900	23/07/2007	01820953000591198900	06/02/2007	176.000,00	100,00	175.489,13	5,650	FMES	EURA	0,800	FSEM	FRCV	28/02/2047	475	19,00	1687	208	186	6917	6
020707080591198900																1760	512	155	11167	4
020707080591199200	23/07/2007	01820953000591199200	05/12/2006	387.687,53	100,00	384.852,94	5,160	FMES	EURA	0,700	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	5960	1824	81	55802	3
020707080591203000	23/07/2007	01820953000591203000	13/02/2007	234.000,00	100,00	233.341,82	4,750	FMES	EURA	1,250	FSEM	FRCV	28/02/2047	475	19,00	3202	744	18	27972	5
020707080591205300	23/07/2007	01820953000591205300	28/12/2006	236.000,00	100,00	235.980,45	5,683	FMES	EURA	0,700	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1503	1665	186	16541	7
020707080591207400	23/07/2007	01820953000591207400	27/12/2006	230.000,00	100,00	228.132,45	5,683	FMES	EURA	1,300	FAMU	FRCV	31/12/2036	353	19,00	1584	118	141	11696	5
020707080591208100	23/07/2007	01820953000591208100	01/02/2007	154.300,00	100,00	153.872,65	4,850	FMES	EURA	0,600	FSEM	FRCV	28/02/2042	415	19,00	2190	1396	214	45863	3
020707080591209800	23/07/2007	01820953000591209800	12/12/2006	284.000,00	100,00	284.000,00	4,944	FMES	EURA	0,650	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	2738	39	123	2766	3
020707080591213000	23/07/2007	01820953000591213000	21/12/2006	164.000,00	100,00	163.466,71	4,594	FMES	EURA	0,500	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	2589	1487	32	39676	7
020707080591215200	23/07/2007	01820953000591215200	29/12/2006	164.400,56	100,00	163.630,12	5,223	FMES	EURA	0,650	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1978	144	213	9654	8
020707080591215200																1978	144	179	9644	4
020707080591218600	23/07/2007	01820953000591218600	19/01/2007	164.000,00	100,00	163.145,21	4,200	FMES	EURA	0,650	FSEM	FRCV	31/01/2042	414	19,00	2841	1213	151	75452	9
020707080591218600																2841	1213	183	75436	8
020707080591226200	23/07/2007	01820953000591226200	21/12/2006	140.000,00	100,00	138.853,00	5,273	MENS	EURA	0,900	SEME	FRCV	10/01/2037	353	19,00	2368	187	7	2254	6
020707080591228200	23/07/2007	01820953000591228200	23/04/2007	194.000,00	100,00	193.400,83	4,500	FMES	EURA	1,000	FSEM	FRCV	31/05/2037	354	19,00	1781	987	21	38537	10
020707080591230800	23/07/2007	01820953000591230800	30/11/2006	248.500,00	100,00	247.168,38	4,914	FMES	EURA	0,850	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	2460	1	108	84478	6
020707080591234300	23/07/2007	01820953000591234300	12/04/2007	90.000,00	100,00	89.420,64	5,308	FMES	EURA	1,250	FSEM	FRCV	31/05/2037	354	19,00	1438	607	78	22838	7
020707080591236400	23/07/2007	01820953000591236400	22/12/2006	270.000,00	100,00	267.284,58	4,644	FMES	EURA	0,650	FSEM	FRCV	31/05/2039	378	19,00	3697	214	30	3319	5
020707080591241000	23/07/2007	01820953000591241000	18/04/2007	216.000,00	100,00	212.858,00	4,800	FMES	EURA	0,600	FSEM	FRCV	31/01/2032	294	19,00	2377	2377	50	84180	8
020707080591241100	23/07/2007	01820953000591241100	05/02/2007	139.500,00	100,00	138.216,80	4,850	FMES	EURA	0,450	FSEM	FRCV	28/02/2047	475	19,00	2853	123	142	15533	4
020707080591241300	23/07/2007	01820953000591241300	21/12/2006	142.000,00	100,00	139.724,67	4,873	FMES	EURA	0,500	FSEM	FRCV	31/12/2026	233	19,00	137	137	44	12808	4
020707080591243600	23/07/2007	01820953000591243600	09/01/2007	360.000,00	100,00	358.651,39	5,166	FMES	EURA	1,000	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	678	1	161	35453	2
020707080591246800	23/07/2007	01820953000591246800	20/11/2006	132.222,66	100,00	129.764,09	4,653	FMES	EURA	0,400	FSEM	FRCV	30/11/2026	232	19,00	1	1794	79	101406	2
020707080591247100	23/07/2007	01820953000591247100	11/01/2007	243.000,00	100,00	242.159,76	5,000	FMES	EURA	0,900	FSEM	FRCV	31/01/2042	414	19,00	1183	322	27	19715	6
020707080591248600	23/07/2007	01820953000591248600	18/12/2006	237.280,00	100,00	237.280,00	4,844	FMES	EURA	0,750	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	772	669	208	51174	5
020707080591253100	23/07/2007	01820953000591253100	29/12/2006	165.000,00	100,00	164.164,55	5,173	FMES	EURA	0,800	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	2972	2972	38	80793	6
020707080591253400	23/07/2007	01820953000591253400	10/01/2007	297.000,00	100,00	295.901,85	4,650	FMES	EURA	0,500	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	1807	380	198	19102	3
020707080591257200	23/07/2007	01820953000591257200	18/01/2007	191.600,00	100,00	190.600,92	4,300	FMES	EURA	0,900	FSEM	FRCV	31/01/2042	414	19,00	4251	1047	136	67823	0
020707080591268400	23/07/2007	01820953000591268400	04/01/2007	72.000,00	100,00	70.595,50	5,108	FMES	EURA	1,000	FSEM	FRCV	31/01/2022	174	19,00	1607	559	31	26161	5
020707080591271300	23/07/2007	01820953000591271300	16/01/2007	335.000,00	100,00	333.725,59	4,450	FMES	EURA	1,000	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	2153	181	124	7091	6
020707080591276200	23/07/2007	01820953000591276200	11/01/2007	152.000,00	100,00	151.353,49	4,200	FMES	EURA	0,650	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	1536	119	191	8633	9
020707080591288600	23/07/2007	01820953000591288600	09/02/2007	117.000,00	100,00	116.546,82	4,500	FMES	EURA	1,250	FSEM	FRCV	28/02/2037	355	19,00	1270	279	146	19849	0
020707080591289800	23/07/2007	01820953000591289800	04/04/2007	178.231,80	100,00	177.318,79	4,380	FMES	EURA	1,100	FSEM	FRCV	31/01/2042	414	19,00	1866	197	165	6298	7
020707080591290300	23/07/2007	01820953000591290300	21/12/2006	130.908,00	100,00	130.464,58	4,894	FMES	EURA	0,800	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	3774	348	178	19313	3
020707080591290400	23/07/2007	01820953000591290400	28/12/2006	163.500,00	100,00	162.582,39	5,173	FMES	EURA	0,800	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	2427	18	117	1075	6
020707080591294600	23/07/2007	01820953000591294600	02/02/2007	162.273,27	100,00	161.843,67	4,240	FMES	EURA	0,500	FSEM	FRCV	28/02/2032	295	19,00	1518	522	118	31798	4
020707080591297100	23/07/2007	01820953000591297100	26/12/2006	222.354,00	100,00	220.627,86	4,050	FMES	EURA	0,650	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	1581	931	189	40055	6
020707080591307400	23/07/2007	01820953000591307400	29/12/2006	108.700,00	100,00	24.773,49	4,644	FMES	EURA	0,750	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1295	118	41	12730	4
020707080591309000	23/07/2007	01820953000591309000	19/01/2007	104.000,00	100,00	103.369,59	4,800	FMES	EURA	0,700	FSEM	FRCV	31/01/2037	354	19,00	2093	1405	141	21542	17
020707080591310200	23/07/2007	01820953000591310200	13/12/2006	169.197,18	100,00	169.197,18	4,800	FMES	EURA	0,800	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1635	53	121	4858	5
020707080591311100	23/07/2007	01820953000591311100	18/12/2006	192.300,00	100,00	191.460,32	4,873	FMES	EURA	0,600	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	2596	116	93	3504	10
020707080591312200	23/07/2007	01820953000591312200	28/12/2006	335.000,00	100,00	333.412,84	4,873	FMES	EURA	0,500	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	2884	1782	69	59485	6
020707080591312500	23/07/2007	01820953000591312500	22/12/2006	285.000,00	100,00	283.712,58	5,982	FMES	MHTO	0,900	FTRA	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1857	307	106	15771	70
020707080591312500																1857	307	26	15762	0
020707080591312800	23/07/2007	01820953000591312800	18/12/2006	160.000,00	100,00	168.329,58	6,444	FMES	EURA	1,350	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1665	521	134	31641	5
020707080591314400	23/07/2007	01820953000591314400	12/01/2007	177.200,00	100,00	176.558,15	5,286	FMES	EURA	1,100	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	868	66	183	4776	4
020707080591315800	23/07/2007	01820953000591315800	19/12/2006	218.000,00	100,00	216.328,73	5,109	FMES	EURA	2,000	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	968	222	163	7806	7
020707080591316200	23/07/2007	01820953000591316200	02/02/2007	162.600,00	100,00	162.163,38	4,250	FMES	EURA	0,650	FSEM	FRCV	28/02/2047	475	19,00	2160	47	161	3240	0
020707080591316300	23/07/2007	01820953000591316300	18/12/2006	176.144,00	100,00	175.137,38	4,844	FMES	EURA	0,750	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	1740	425	119	36095	8
020707080591320300	23/07/2007	01820953000591320300	31/01/2007	433.000,00	100,00	431.374,84	4,500	FMES	EURA	0,400	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	2518	2518	32	72865	5
020707080591325500	23/07/2007	01820953000591325500	27/12/2006	175.000,00	100,00	174.438,84	4,894	FMES	EURA	0,600	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1174	744	212	12438	11
020707080591328400	23/07/2007	01820953000591328400	27/12/2006	109.100,00	100,00	108.888,23	4,894	FMES	EURA	0,550	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	3046	1413	160	23869	10
020707080591331600	23/07/2007	01820953000591331600	14/12/2006	150.000,00	100,00	148.545,29	4,994	FMES	EURA	0,900	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	3691	291	156	23074	6
020707080591334700	23/07/2007	01820953000591334700	20/12/2006	216.000,00	100,00	214.348,28	5,299	FMES	EURA	0,650	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1436	472	165	11236	13
020707080591335900	23/07/2007	01820953000591335900	22/12/2006	160.250,00	100,00	159.588,09	5,186	FMES	EURA	1,160	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1231	465	210	3131	11
020707080591336300	23/07/2007	01820953000591336300	09/01/2007	286.000,00	100,00	285.659,27	4,380	FMES	EURA	0,750	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	863	642	130	34276	0
020707080591340200	23/07/2007	01820953000591340200	26/01/2007	130.000,00	100,00	129.423,73	4,380	FMES	EURA	0,900	FSEM	FRCV	31/01/2045	450	19,00	2027	224	168	14011	6
020707080591341000	23/07/2007	01820953000591341000	12/12/2006	166.000,00	100,00	165.582,65	5,604	FMES	EURA	1,000	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	3031	731	282	1331	6
020707080591341300	23/07/2007	01820953000591341300	27/12/2006	240.000,00	100,00	238.482,92	5,973	FMES	EURA	0,900	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1617	30	74	1450	4
020707080591343400	23/07/2007	01820953000591343400	21/02/2007	170.000,00	100,00	169.169,16	5,153	FMES	EURA	0,800	FSEM	FRCV	28/02/2037	355	19,00	2401	1346	67	76736	0
020707080591344200	23/07/2007	01820953000591344200	14/12/2006	114.887,01	100,00	114.224,00	4,794	FMES	EURA	0,700	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	773	139	6	5997	3
020707080591345400	23/07/2007	01820953000591345400	22/12/2006	155.000,00	100,00	154.349,66	5,604	FMES	EURA	1,000	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1661	390	4	24614	3
020707080591346700	23/07/2007	01820953000591346700	09/01/2007	205.000,00	100,00	204.289,59	4,866	FMES	EURA	0,600	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	1461	1461	25	69815	0
020707080591346700																1460	1460	173	69777	6
020707080591349400	23/07/2007	01820953000591349400	24/01/2007	113.552,00	100,00	113.552,00	4,200	FMES	EURA	1,000	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	789	152	71	2277	14
020707080591361200	23/07/2007	01820953000591361200	27/12/2006	91.110,00	100,00	90.891,47	5,973	FMES	EURA	0,700	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1808	515	162	19040	5
020707080591361900	23/07/2007	01820953000591361900	19/12/2006	207.500,00	100,00	205.582,96	5,973	FMES	EURA	0,700	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	3484	679	209	3704	10
020707080591365100	23/07/2007	01820953000591365100	05/01/2007	150.000,00	100,00	149.173,70	4,800	FMES	EURA	0,800	FSEM	FRCV	31/01/2042	414	19,00	824	59	106	3837	8
020707080591365500	23/07/2007	01820953000591365500	09/01/2007	161.800,00	100,00	161.184,59	4,450	FMES	EURA	1,000	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	2001	1457	115	82267	0
020707080591365500																2001	1457	124	82273	0
020707080591366600	23/07/2007	01820953000591366600	28/12/2006	243.605,00	100,00	242.865,60	5,173	FMES	EURA	0,600	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1678	42	164	2851	7
020707080591367200	23/07/2007	01820953000591367200	16/12/2006	260.127,00	100,00	258.611,91	5,683	FMES	EURA	0,650	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1433	638	103	10196	9
020707080591367600	23/07/2007	01820953000591367600	27/02/2007	164.558,00	100,00	164.166,91	4,800	FMES	EURA	1,000	FSEM	FRCV	28/02/2047	475	19,00	1741	912	17	54731	4
020707080591369200	23/07/2007	01820953000591369200	19/12/2006	121.430,00	100,00	121.430,00	5,673	FMES	EURA	0,700	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1490	358	212	30132	12
020707080591370600	23/07/2007	01820953000591370600	05/01/2007	138.300,00	100,00	137.746,66	4,200	FMES	EURA	0,650	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	2362	1008	197	60231	0
020707080591373700	23/07/2007	01820953000591373700	28/12/2006	103.467,54	100,00	102.643,70	4,823	FMES	EURA	0,450	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	1	330	155	25973	10
020707080591374400	23/07/2007	01820953000591374400	19/12/2006	172.500,00	100,00	171.953,46	4,794	FMES	EURA	0,700	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1574	102	78	8790	8
020707080591381900	23/07/2007	01820953000591381900	27/12/2006	230.000,00	100,00	223.780,44	5,044	MENS	EURA	0,650	SEME	FRCV	05/01/2047	473	19,00	4085	1306	31	33269	10
020707080591386500	23/07/2007	01820953000591386500	29/12/2006	163.000,00	100,00	161.559,84	5,473	FMES	EURA	1,100	FAMU	FRCV	31/12/2035	341	19,00	109	109	140	10222	8
020707080591386700	23/07/2007	01820953000591386700	29/12/2006	190.000,00	100,00	189.278,59	4,894	FMES	EURA	0,900	FSEM	FRCV	31/12/2043	437	19,00	3975	637	21	17172	7
020707080591387900	23/07/2007	01820953000591387900	11/01/2007	253.500,00	100,00	252.729,23	3,950	FMES	EURA	1,000	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	2771	597	113	16227	11
020707080591391500	23/07/2007	01820953000591391500	21/12/2006	117.600,00	100,00	116.383,62	5,173	MENS	EURA	0,800	SEME	FRCV	01/01/2047	473	19,00	892	320	202	8941	12
020707080591393900	23/07/2007	01820953000591393900	29/12/2006	233.700,00	100,00	232.690,84	5,420	FMES	EURA	1,050	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	3935	1659	69	6735	5
020707080591394800	23/07/2007	01820953000591394800	24/01/2007	163.354,00	100,00	113.456,06	4,850	FMES	EURA	1,160	FSEM	FRCV	31/01/2027	240	19,00	950	365	163	9653	0
020707080591396800	23/07/2007	01820953000591396800	28/12/2006	324.000,00	100,00	324.000,00	4,644	FMES	EURA	0,650	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	2269	526	114	18492	8
020707080591398000	23/07/2007	01820953000591398000	29/12/2006	169.600,00	100,00	169.702,75	4,500	FMES	EURA	0,900	FSEM	FRCV	31/12/2031	293	19,00	170	170	60	13998	3
020707080591399300	23/07/2007	01820953000591399300	23/01/2007	126.500,00	100,00	126.004,47	4,380	FMES	EURA	0,700	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	99999	9999	9999	93073	0
020707080591399300																1	1	1	93137	0
020707080591399300																1	1	1	93603	0
020707080591402400	23/07/2007	01820953000591402400	26/01/2007	264.629,00	100,00	262.840,64	4,500	FMES	EURA	1,200	FAMU	FRCV	31/01/2037	354	19,00	1050	10	105	1416	4
020707080591406100	23/07/2007	01820953000591406100	27/12/2006	143.472,19	100,00	142.305,43	4,873	FMES	EURA	0,600	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	1608	608	192	37637	0
020707080591406500	23/07/2007	01820953000591406500	19/12/2006	113.000,00	100,00	113.000,00	5,344	FMES	EURA	1,250	FSEM	FRCV	31/12/2030	281	19,00	1277	936	39	30491	13
020707080591406800	23/07/2007	01820953000591406800	14/12/2006	200.000,00	100,00	199.052,42	5,673	FMES	EURA	0,700	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1705	586	103	12738	6
020707080591415700	23/07/2007	01820953000591415700	15/01/2007	128.576,10	100,00	127.380,38	4,400	FMES	EURA	1,000	FSEM	FRCV	31/01/2032	294	19,00	1464	47	35	2298	9
020707080591417900	23/07/2007	01820953000591417900	10/01/2007	105.000,00	100,00	105.514,83	4,986	FMES	EURA	0,850	FSEM	FRCV	31/01/2037	354	19,00	1679	67	12	7641	8
020707080591418500	23/07/2007	01820953000591418500	15/12/2006	200.000,00	100,00	207.877,26	4,944	FMES	EURA	0,650	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	2174	105	121	3954	10
020707080591422100	23/07/2007	01820953000591422100	19/12/2006	176.000,00	100,00	175.357,97	5,173	FMES	EURA	0,800	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1376	198	188	18028	0
020707080591422100																1351	192	78	18708	7
020707080591422500	23/07/2007	01820953000591422500	11/01/2007	122.200,00	100,00	121.435,37	4,950	FMES	EURA	0,850	FSEM	FRCV	31/01/2032	294	19,00	3499	2571	28	16762	10
020707080591422700	23/07/2007	01820953000591422700	22/12/2006	255.000,00	100,00	253.602,67	4,944	FMES	EURA	0,600	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	3581	376	119	16782	8
020707080591426100	23/07/2007	01820953000591426100	02/01/2007	166.667,00	100,00	165.500,00	4,250	FMES	EURA	0,700	FSEM	FRCV	31/01/2037	354	19,00	2950	167	133	11285	6
020707080591431700	23/07/2007	01820953000591431700	15/12/2006	285.500,00	100,00	284.533,10	5,223	FMES	EURA	0,800	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1617	597	170	45695	4
020707080591434400	23/07/2007	01820953000591434400	31/01/2007	166.324,00	100,00	165.616,22	4,400	FMES	EURA	1,000	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	2168	283	109	22023	0
020707080591437100	23/07/2007	01820953000591437100	28/12/2006	91.000,00	100,00	91.000,00	5,323	FMES	EURA	0,500	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	1013	144	167	6617	7
020707080591438300	23/07/2007	01820953000591438300	10/01/2007	59.000,00	100,00	58.710,10	4,500	FMES	EURA	0,600	FSEM	FRCV	31/01/2042	414	19,00	726	287	202	8579	5
020707080591439000	23/07/2007	01820953000591439000	12/02/2007	191.000,00	100,00	190.480,63	5,300	FMES	EURA	1,000	FSEM	FRCV	28/02/2047	475	19,00	2321	749	99	28020	6
020707080591442600	23/07/2007	01820953000591442600	04/01/2007	140.000,00	100,00	139.441,39	4,250	FMES	EURA	0,650	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	1270	1270	181	7961	15
020707080591443600	23/07/2007	01820953000591443600	29/12/2006	200.000,00	100,00	199.040,47	4,773	FMES	EURA	0,400	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	987	531	136	28175	4
020707080591444300	23/07/2007	01820953000591444300	15/12/2006	104.128,59	100,00	103.244,54	5,223	FMES	EURA	0,450	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	3473	37	220	2835	0
020707080591444300																3473	37	167	2801	0
020707080591445700	23/07/2007	01820953000591445700	03/01/2007	220.300,00	100,00	218.757,59	4,200	FMES	EURA	0,700	FSEM	FRCV	31/01/2037	354	19,00	2078	1275	166	76027	4
020707080591448900	23/07/2007	01820953000591448900	24/01/2007	108.000,00	100,00	107.678,71	4,350	FMES	EURA	0,650	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	1060	52	49	1825	5
020707080591449600	23/07/2007	01820953000591449600	28/12/2006	165.000,00	100,00	163.674,98	4,200	FMES	EURA	0,400	FSEM	FRCV	31/12/2041	413	19,00	3206	2238	121	14521	0
020707080591449600																3206	2238	140	14525	6
020707080591451300	23/07/2007	01820953000591451300	24/01/2007	199.280,00	100,00	197.934,02	4,400	FMES	EURA	1,500	FAMU	FRCV	31/01/2037	354	19,00	1692	445	5	39116	5
020707080591457700	23/07/2007	01820953000591457700	30/11/2005	76.600,00	100,00	73.782,97	5,123	FMES	EURA	0,700	FSEM	FRCV	30/06/2019	143	19,00	2357	745	14	48885	9
020707080591461500	23/07/2007	01820953000591461500	20/12/2006	103.358,00	100,00	102.822,37	5,173	FMES	EURA	0,800	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	3024	2056	91	99163	4
020707080591462500	23/07/2007	01820953000591462500	12/04/2007	288.500,00	100,00	284.674,90	4,310	FMES	EURA	0,900	FSEM	FRCV	31/01/2027	234	19,00	462	462	56	14546	8

RELACION DE PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS Y CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA EMITIDOS PARA LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS: BBVA RMBS 3 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS CEDIDOS POR BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.

FECHA DE EMISIÓN : 23 de julio de 2007

NUMERO CERTIFICADO (1)	FECHA EMISION (2)	PRESTAMO HIPOTECARIO (3)	FECHA ESCRITURA (4)	CAPITAL INICIAL (5)	% PARTI. (6)	CAPITAL VIVO (7)	TIPO DE INTERES (8)	PER. LIQ. (9)	IND ICE (10)	MARGEN S-INDI. (11)	PER. REVI. (12)	SMA AMORT. (13)	FECHA DE VTO. PTMO. (14)	PLZ (15)	% DEMORA (16)	TOMO (17)	LIBRO (18)	FOLIO (19)	NUMER FINCA (20)	NUMER INSC. (21)
020707080591462500																186	186	165	14523	0
020707080591463700	23/07/2007	01820963000591463700	22/12/2006	176.000,00	100,00	173.543,11	4,773	FMES	EU1A	0,400	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	1188	353	32	21289	4
020707080591463700																1187	352	16	22366	0
020707080591464600	23/07/2007	01820963000591464600	28/12/2006	199.000,00	100,00	197.834,20	4,973	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	2871	1136	12	57329	6
020707080591468700	23/07/2007	01820963000591468700	09/01/2007	90.000,00	100,00	89.597,65	5,108	FMES	EU1A	1,600	FSEM	FRCV	31/01/2037	354	19,00	2385	1628	168	51567	11
020707080591476200	23/07/2007	01820963000591476200	21/12/2006	153.736,29	100,00	153.262,71	4,860	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	66	66	178	5496	0
020707080591476200																94	94	171	5498	0
020707080591478000	23/07/2007	01820963000591478000	21/12/2006	165.000,00	100,00	164.288,50	5,094	FMES	EU1A	1,600	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	2246	762	219	38124	0
020707080591478000																2247	763	106	38180	6
020707080591478000																2246	762	160	38090	0
020707080591478400	23/07/2007	01820963000591478400	23/01/2007	144.000,00	100,00	143.018,65	4,350	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/01/2037	354	19,00	1	1	1	7	0
020707080591483900	23/07/2007	01820963000591483900	20/12/2006	156.600,00	100,00	155.747,83	5,594	FMES	EU1A	1,500	FSEM	FRCV	31/12/2041	413	19,00	1188	353	139	21503	3
020707080591483900																1189	353	50	21325	0
020707080591484600	23/07/2007	01820963000591484600	18/12/2006	360.000,00	100,00	120.000,00	5,123	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/12/2026	233	19,00	3277	431	205	22043	0
020707080591484800	23/07/2007	01820963000591484800	30/01/2007	179.602,00	100,00	178.978,27	5,306	FMES	EU1A	1,200	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	1302	211	104	10003	6
020707080591485500	23/07/2007	01820963000591485500	28/12/2006	137.600,00	100,00	135.104,16	5,373	FMES	EU1A	1,600	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1241	183	128	12540	4
020707080591487400	23/07/2007	01820963000591487400	27/12/2006	162.881,00	100,00	162.881,00	5,094	FMES	EU1A	1,600	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1836	1007	133	58985	0
020707080591487400																1836	1009	2	59197	0
020707080591492600	23/07/2007	01820963000591492600	20/12/2006	127.200,00	100,00	126.446,91	5,073	MENS	EU1A	0,700	SEME	FRCV	10/01/2037	353	19,00	1794	897	157	72118	5
020707080591493300	23/07/2007	01820963000591493300	22/12/2006	131.834,76	100,00	129.644,91	4,873	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	31/12/2021	173	19,00	2367	115	6	4993	2
020707080591496800	23/07/2007	01820963000591496800	15/12/2006	228.384,00	100,00	228.384,00	5,094	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1728	633	34	7169	12
020707080591501500	23/07/2007	01820963000591501500	05/01/2007	142.000,00	100,00	141.632,20	5,108	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	3080	1333	31	83336	5
020707080591502400	23/07/2007	01820963000591502400	28/12/2006	159.853,85	100,00	159.197,29	4,794	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1773	496	28	33049	0
020707080591502400																1773	495	139	33086	4
020707080591503400	23/07/2007	01820963000591503400	14/12/2006	163.403,00	100,00	162.677,82	4,794	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1673	160	73	12931	9
020707080591503600	23/07/2007	01820963000591503600	19/12/2006	237.491,95	100,00	236.431,24	4,744	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	3439	2511	96	110048	0
020707080591503600																3437	2509	197	109860	5
020707080591504400	23/07/2007	01820963000591504400	09/02/2007	139.385,00	100,00	138.614,14	4,260	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	28/02/2037	355	19,00	450	450	163	28361	8
020707080591517100	23/07/2007	01820963000591517100	27/12/2006	217.170,00	100,00	216.443,71	5,273	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	3880	441	62	25067	2
020707080591519100	23/07/2007	01820963000591519100	22/01/2007	72.000,00	100,00	71.360,26	4,856	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/01/2032	294	19,00	1159	456	173	37487	0
020707080591519500	23/07/2007	01820963000591519500	16/01/2007	115.600,00	100,00	115.075,31	4,160	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/01/2045	450	19,00	4458	1202	150	48140470	0
020707080591520600	23/07/2007	01820963000591520600	30/11/2006	178.200,00	100,00	178.250,76	4,864	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/11/2046	460	19,00	2301	1199	225	37312	9
020707080591523300	23/07/2007	01820963000591523300	13/11/2006	439.233,00	100,00	436.956,84	4,944	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	1331	1089	148	49701	2
020707080591524600	23/07/2007	01820963000591524600	18/12/2006	216.250,00	100,00	216.250,00	5,223	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	31/12/2040	401	19,00	1908	364	136	28896	5
020707080591527300	23/07/2007	01820963000591527300	10/01/2007	241.395,00	100,00	240.772,38	4,600	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	2373	190	97	3322	0
020707080591533100	23/07/2007	01820963000591533100	04/01/2007	64.000,00	100,00	64.000,00	5,356	FMES	EU1A	1,250	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	165	165	38	3768	10
020707080591538300	23/07/2007	01820963000591538300	12/01/2007	136.000,00	100,00	135.508,63	4,450	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	31/01/2042	414	19,00	330	167	143	15996	0
020707080591539000	23/07/2007	01820963000591539000	28/12/2006	183.000,00	100,00	182.141,68	5,023	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	4515	393	12	20896	2
020707080591539300	23/07/2007	01820963000591539300	04/01/2007	208.500,00	100,00	207.667,90	4,260	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	3825	28	149	2035	6
020707080591539700	23/07/2007	01820963000591539700	22/01/2007	236.311,00	100,00	235.379,69	4,310	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	2440	410	151	34302	13
020707080591540100	23/07/2007	01820963000591540100	28/12/2006	268.936,85	100,00	268.037,51	5,373	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1853	807	91	19677	0
020707080591540100																2046	945	153	19709	0
020707080591540100																1853	807	102	18596	12
020707080591540700	23/07/2007	01820963000591540700	20/12/2006	175.000,00	100,00	175.000,00	4,873	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	2518	754	119	52355	4
020707080591546400	23/07/2007	01820963000591546400	11/01/2007	180.000,00	100,00	179.280,38	4,556	FMES	EU1A	0,450	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	4366	103	168	6694	6
020707080591548600	23/07/2007	01820963000591548600	28/12/2006	231.000,00	100,00	230.621,21	5,473	FMES	EU1A	1,100	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	3233	57	76	1929	7
020707080591550700	23/07/2007	01820963000591550700	19/12/2006	221.000,00	100,00	219.712,93	5,123	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/12/2041	413	19,00	1816	370	216	6733	21
020707080591552400	23/07/2007	01820963000591552400	28/12/2006	240.000,00	100,00	238.902,37	5,223	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1294	76	79	2283	10
020707080591556000	23/07/2007	01820963000591556000	22/12/2006	312.765,33	100,00	311.023,25	4,873	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	31/12/2043	437	19,00	2962	685	37	34332	6
020707080591558900	23/07/2007	01820963000591558900	28/12/2006	136.369,00	100,00	134.938,32	4,994	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	31/12/2031	293	19,00	2363	202	25	612	0
020707080591562000	23/07/2007	01820963000591562000	19/12/2006	208.881,00	100,00	206.229,57	4,744	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	714	286	189	24758	0
020707080591562000																760	278	210	24734	0
020707080591565800	23/07/2007	01820963000591565800	18/01/2007	210.000,00	100,00	208.594,32	4,450	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/01/2037	354	19,00	1560	418	108	33763	6
020707080591565900	23/07/2007	01820963000591565900	20/12/2006	173.000,00	100,00	172.116,64	4,973	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1605	1164	38	64185	5
020707080591565900																1603	1162	67	63905	0
020707080591567600	23/07/2007	01820963000591567600	25/01/2007	151.000,00	100,00	149.970,94	4,350	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/01/2037	354	19,00	2417	133	52	6620	9
020707080591567900	23/07/2007	01820963000591567900	28/12/2006	290.000,00	100,00	288.622,57	5,123	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1098	458	125	7436	8
020707080591568800	23/07/2007	01820963000591568800	27/12/2006	420.000,00	100,00	418.084,89	4,794	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	3893	104	195	384	13
020707080591578000	23/07/2007	01820963000591578000	28/12/2006	230.000,00	100,00	228.910,34	4,673	FMES	EU1A	0,560	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	2590	1219	81	51713	0
020707080591578000																2604	1233	117	55290	5
020707080591580800	23/07/2007	01820963000591580800	16/12/2006	177.554,00	100,00	176.998,17	4,794	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	776	197	78	19173	4
020707080591581300	23/07/2007	01820963000591581300	22/12/2006	208.000,00	100,00	205.147,05	4,994	FMES	EU1A	0,860	FSEM	FRCV	31/12/2041	413	19,00	1101	331	211	19763	3
020707080591585200	23/07/2007	01820963000591585200	12/02/2007	200.000,00	100,00	198.631,88	4,953	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	28/02/2037	355	19,00	1396	214	200	11284	0
020707080591585200																1395	214	216	11283	4
020707080591586000	23/07/2007	01820963000591586000	19/12/2006	127.000,00	100,00	47.414,11	4,923	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	3116	2308	68	11685	8
020707080591588500	23/07/2007	01820963000591588500	14/12/2006	247.995,00	100,00	246.365,31	5,173	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/12/2034	329	19,00	3779	1004	123	55610	9
020707080591588500																3598	835	24	55626	0
020707080591588500																3582	832	225	55502	0
020707080591590300	23/07/2007	01820963000591590300	27/12/2006	160.000,00	100,00	159.268,23	5,223	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1763	1312	220	52065	4
020707080591590500	23/07/2007	01820963000591590500	28/12/2006	178.200,00	100,00	177.599,91	5,123	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	2819	673	142	1518	8
020707080591590800	23/07/2007	01820963000591590800	21/12/2006	178.582,71	100,00	178.582,71	4,850	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	2796	250	87	11624	0
020707080591591000	23/07/2007	01820963000591591000	29/12/2006	180.000,00	100,00	180.000,00	5,073	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	1651	730	164	36180	5
020707080591592900	23/07/2007	01820963000591592900	11/01/2007	278.355,67	100,00	277.296,78	4,450	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	1347	298	173	10972	8
020707080591596700	23/07/2007	01820963000591596700	21/12/2006	133.839,00	100,00	132.813,54	5,344	FMES	EU1A	1,250	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	1657	1215	174	53978	10
020707080591602000	23/07/2007	01820963000591602000	29/01/2007	186.000,00	100,00	185.492,55	4,300	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	1759	840	212	20297	8
020707080591602200	23/07/2007	01820963000591602200	28/12/2006	119.330,00	100,00	118.580,88	5,373	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	1597	107	40	8596	6
020707080591605900	23/07/2007	01820963000591605900	05/01/2007	435.000,00	100,00	432.792,96	4,756	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/01/2042	414	19,00	1432	510	181	35539	4
020707080591611800	23/07/2007	01820963000591611800	14/12/2006	320.000,00	100,00	317.947,47	4,923	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	31/12/2041	413	19,00	1	1	1	1	0
020707080591615000	23/07/2007	01820963000591615000	30/01/2007	232.650,00	100,00	231.838,13	4,750	FMES	EU1A	1,100	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	3215	798	162	29260	9
020707080591616100	23/07/2007	01820963000591616100	24/01/2007	210.000,00	100,00	209.444,80	4,906	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	2209	71	105	4589	4
020707080591615200	23/07/2007	01820963000591615200	21/12/2006	147.469,00	100,00	147.469,00	5,623	FMES	EU1A	1,250	FSEM	FRCV	31/12/2039	389	19,00	1729	465	70	40325	3
020707080591616300	23/07/2007	01820963000591616300	20/12/2006	140.000,00	100,00	139.606,83	4,844	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	6127	489	65	27045	2
020707080591618500	23/07/2007	01820963000591618500	28/12/2006	105.000,00	100,00	104.171,59	4,994	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	1924	127	81	9085	0
020707080591619500	23/07/2007	01820963000591619500	20/12/2006	267.500,00	100,00	266.746,93	5,373	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	2697	376	28	7499	7
020707080591621700	23/07/2007	01820963000591621700	03/01/2007	180.000,00	100,00	179.331,82	4,856	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	2680	52	139	47360	5
020707080591624100	23/07/2007	01820963000591624100	29/12/2006	194.638,00	100,00	193.759,02	5,073	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	3162	1045	123	40537	4
020707080591625400	23/07/2007	01820963000591625400	22/12/2006	158.300,00	100,00	157.423,43	5,094	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	5969	231	118	12741	4
020707080591627200	23/07/2007	01820963000591627200	29/12/2006	248.000,00	100,00	246.904,08	4,944	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1019	63	1	6753	10
020707080591629200	23/07/2007	01820963000591629200	23/01/2007	295.000,00	100,00	295.000,00	3,950	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	1431	509	172	35461	4
020707080591629500	23/07/2007	01820963000591629500	19/01/2007	94.000,00	100,00	90.785,88	4,600	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/05/2026	226	19,00	1014	359	2	29503	3
020707080591633200	23/07/2007	01820963000591633200	27/12/2006	136.448,00	100,00	135.358,77	5,173	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	1605	397	45	35078	0
020707080591633200																1603	396	101	34983	0
020707080591634400	23/07/2007	01820963000591634400	12/01/2007	162.000,00	100,00	161.351,86	4,250	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	4353	237	218	13016	5
020707080591634700	23/07/2007	01820963000591634700	28/12/2006	180.000,00	100,00	178.220,78	5,200	FMES	EU1A	1,250	FSEM	FRCV	31/12/2031	293	19,00	1736	158	1265	28448	6
020707080591634800	23/07/2007	01820963000591634800	31/01/2007	80.000,00	100,00	79.249,83	4,300	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/01/2032	294	19,00	1254	391	80	31681	0
020707080591636800	23/07/2007	01820963000591636800	29/12/2006	90.000,00	100,00	89.494,18	5,094	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/12/2041	413	19,00	2281	103	86	6659	4
020707080591638400	23/07/2007	01820963000591638400	29/12/2006	165.000,00	100,00	165.000,00	4,744	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	28/02/2041	403	19,00	4269	136	156	8673	5
020707080591646900	23/07/2007	01820963000591646900	27/12/2006	65.333,00	100,00	64.994,43	5,373	MENS	EU1A	1,900	SEME	FRCV	30/12/2046	473	19,00	1797	699	202	35120	7
020707080591651400	23/07/2007	01820963000591651400	28/12/2006	180.000,00	100,00	178.872,17	4,823	FMES	EU1A	0,450	FSEM	FRCV	31/12/2041	413	19,00	2678	712	166	2160	0
020707080591654700	23/07/2007	01820963000591654700	20/12/2006	98.000,00	100,00	97.701,31	5,124	FMES	EU1A	1,030	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	2454	567	161	8980	4
020707080591655100	23/07/2007	01820963000591655100	28/12/2006	208.240,00	100,00	205.963,67	4,773	FMES	EU1A	0,400	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	2244	536	2	32018	6
020707080591655100																2243	535	180	31995	0
020707080591655400	23/07/2007	01820963000591655400	27/12/2006	120.000,00	100,00	119.458,06	5,223	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1046	355	169	23770	4
020707080591657900	23/07/2007	01820963000591657900	05/01/2007	175.000,00	100,00	174.356,10	4,706	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	4242	730	110	47717	0
020707080591659300	23/07/2007	01820963000591659300	21/12/2006	292.000,00	100,00	290.813,10	5,273	MENS	EU1A	0,900	SEME	FRCV	10/01/2047	473	19,00	2898	239	130	8729	9
020707080591663200	23/07/2007	01820963000591663200	09/01/2007	97.959,00	100,00	97.596,63	4,906	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	1361	503	137	13622	7
020707080591666000	23/07/2007	01820963000591666000	28/12/2006	76.500,00	100,00	76.191,60	5,144	FMES	EU1A	1,050	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	449	1	200	5658	13
020707080591671000	23/07/2007	01820963000591671000	22/01/2007	98.000,00	100,00	97.425,25	5,156	FMES	EU1A	1,050	FSEM	FRCV	31/01/2033	306	19,00	1560	423	168	13685	6
020707080591677300	23/07/2007	01820963000591677300	22/12/2006	139.173,33	100,00	138.326,92	4,973	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/12/2041	413	19,00	1899	415	116	6323	8
020707080591679000	23/07/2007	01820963000591679000	21/12/2006	153.516,00	100,00	152.249,29	4,873	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	3505	40	130	1609	7
020707080591681300	23/07/2007	01820963000591681300	01/02/2007	238.000,00	100,00	237.531,17	5,003	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	28/02/2047	475	19,00	1036	1036	6	15729	0
020707080591683900	23/07/2007	01820963000591683900	02/02/2007	141.237,80	100,00	140.496,39	4,550	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	28/02/2037	355	19,00	2362	1008	179	68222	0
020707080591685200	23/07/2007	01820963000591685200	28/12/2006	203.606,00	100,00	202.729,35	4,923	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/12/2041	413	19,00	1917	952	153	13841	11
020707080591688800	23/07/2007	01820963000591688800	03/01/2007	140.000,00	100,00	139.650,64	5,256	FMES	EU1A	1,150	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	2095	62	83	4197	9
020707080591689100	23/07/2007	01820963000591689100	15/12/2006	120.000,00	100,00	119.089,54	5,344	FMES	EU1A	1,250	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	1949	402	221	31124	12
020707080591690800	23/07/2007	01820963000591690800	29/12/2006	161.690,00	100,00	160.489,47	4,823	FMES	EU1A	0,450	FSEM	FRCV	31/12/2041	413	19,00	1065	474	99	43249	7
020707080591690800																1152	627	14	43217	0
020707080591691800	23/07/2007	01820963000591691800	22/12/2006	205.000,00	100,00	204.301,18	4,750	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	841	411	11	25817	10
020707080591691800																664	270	8	26191	0
020707080591691800																665	836	1	26271	0
020707080591694800	23/07/2007	01820963000591694800	29/12/2006	193.086,00	100,00	191.387,95	5,173	FMES	EU1A	0,860	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	1186	795	161	72741	4
020707080591698100	23/07/2007	01820963000591698100	23/02/2007	153.600,00	100,00	152.982,54	5,053	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	28/02/2037	355	19,00	1604	371	1	16696	0
020707080591699700	23/07/2007	01820963000591699700	14/12/2006	212.000,00	100,00	209.759,17	4,994	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	31/12/2031	293	19,00	1590	511	218	40369	0
020707080591700000	23/07/2007	01820963000591700000	21/12/2006	290.000,00	100,00	290.000,00	4,923	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1666	1686	207	91008	0
020707080591700000																1665	1685	56	90846	6
020707080591705200	23/07/2007	01820963000591705200	29/12/2006	174.000,00	100,00	173.281,67	5,294	FMES	EU1A	1,200	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1374	868	180	15057	15
020707080591705700	23/07/2007	01820963000591705700	28/12/2006	267.000,00	100,00	261.702,92	4,953	FMES	EU1A	0,580	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	3300	216	111	10291	10
020707080591705700																3333	230	13	10278	0
020707080591707900	23/07/2007	01820963000591707900	28/12/2006	188.000,00	100,00	186.448,76	5,073	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	2626	1769	182	37798	8
020707080591709800	23/07/2007	01820963000591709800	05/01/2007	125.000,00	100,00	124.354,08	4,300	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/01/2042	414	19,00	2367	1012	59	88269	0
020707080591710800	23/07/2007	01820963000591710800	27/12/2006	175.000,00	100,00	175.000,00	4,873	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	2847	1745	56	103980	4
020707080591711300	23/07/2007	01820963000591711300	22/12/2006	308.000,00	100,00	307.000,31	4,594	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1280	1280	85	64882	5
020707080591714000	23/07/2007	01820963000591714000	16/01/2007	279.600,00	100,00	277.897,69	4,300	FMES	EU1A	1,100	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	2763	1861	163	99836	0
020707080591714000																2867	1765	29	96526	6
020707080591717100	23/07/2007	01820963000591717100	10/01/2007	180.000,00	100,00	178.837,78	4,650	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/01/2037	354	19,00	1870	458	106	30088	5
020707080591717500	23/07/2007	01820963000591717500	23/02/2007	193.600,00	100,00	189.682,90	4,753	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	28/02/2047	475	19,00	1128	299	74	20178	5
020707080591717800	23/07/2007	01820963000591717800	20/12/2006	278.900,00	100,00	277.729,86	5,094	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	951	75	76	4208	8
020707080591717800																1730	199	197	4198	0
020707080591726300	23/07/2007	01820963000591726300	31/01/2007	158.000,00	100,00	157.398,94	4,450	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	1400	473	37	18897	10
020707080591726700	23/07/2007	01820963000591726700	31/01/2007	288.000,00	100,00	287.355,46	5,206	FMES	EU1A	1,100	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	1654	1323	117	74137	7
020707080591726700																1776	1435	135	60902	0
020707080591730200	23/07/2007	01820963000591730200	18/01/2007	170.235,00	100,00	169.487,46	4,300	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	31/01/2045	450	19,00	1722	595	32	31008	4
020707080591733900	23/07/2007	01820963000591733900	22/12/2006	208.600,00	100,00	207.694,24	5,094	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	2522	77	54	1373	8
020707080591738500	23/07/2007	01820963000591738500	22/12/2006	210.000,00	100,00	209.106,81	5,094	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	3043	3043	132	15755	6
020707080591740100	23/07/2007	01820963000591740100	15/12/2006	162.800,00	100,00	162.101,27	5,194	FMES	EU1A	1,100	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	111	111	10	6222	7
020707080591740600	23/07/2007	01820963000591740600	17/01/2007	173.600,00	100,00	172.546,24	4,010	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/01/2042	414	19,00	2198	437	118	10664	6

212

TIMBRE DEL ESTADO

8B0697583

05/2007

RELACION DE PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS Y CERTI... HIPOTECA EMITIDOS PARA LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE A... TITULIZACION DE ACTIVOS CEDIDOS POR BANCO BIL...

NOTARIA DE D. ROBERTO PAREJO GAMIR MADRID

FECHA DE EMISIÓN : 23 de julio de 2007

NUMERO CERTIFICADO (1)	FECHA EMISION (2)	PRESTAMO HIPOTECARIO [redacted]	FECHA ESCRITURA (4)	CAPITAL INICIAL (5)	% PARTI. (6)	CAPITAL VIVO (7)	(8)	(9)	(10)	MARGEN S-INDI. (11)	PER REV (12)	FORMA AMORT. (13)	FECHA DE VENCIMIENTO (14)	(15)	DEMORA (16)	TOMO (17)	LIBRO (18)	FOLIO (19)	NUMER FINCA (20)	NUMER INSC. (21)
0207070800591743200	23/07/2007	[redacted]	29/12/2006	190.000,00	100,00	189.184,56	[illegible]	[illegible]	EU/IA	0,650	FSEM	FRCV	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1337	176	16940	5
0207070800591746600	23/07/2007	01820953000591746600	18/12/2006	136.000,00	100,00	135.595,27	6,204	FMES	EU/IA	1,150	FSEM	FRCV	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	339	200	34528	3
0207070800591755300	23/07/2007	01820953000591755300	22/12/2006	250.000,00	100,00	247.983,47	5,120	FMES	EU/IA	0,750	FSEM	FRCV	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	389	178	16215	4
0207070800591755300																[illegible]	370	164	16141	0
0207070800591757500	23/07/2007	01820953000591757500	16/01/2007	180.000,00	100,00	179.306,50	6,396	FMES	EU/IA	1,280	FSEM	[illegible]	[illegible]	[illegible]	19,00	[illegible]	1176	113	73003	0
0207070800591758400	23/07/2007	01820953000591758400	27/12/2006	145.650,00	100,00	144.884,26	5,120	MENS	EU/IA	0,750	SEME	FRCV	[illegible]	[illegible]	19,00	[illegible]	139	35	4935	10
0207070800591764200	23/07/2007	01820953000591764200	22/12/2006	145.230,00	100,00	144.177,14	5,504	FMES	EU/IA	1,500	FSEM	FRCV	31/12/2036	[illegible]	19,00	[illegible]	99	16	5110	0
0207070800591765600	23/07/2007	01820953000591765600	09/02/2007	280.000,00	100,00	276.555,53	5,180	FMES	EU/IA	0,850	FSEM	FRCV	28/02/2037	355	[illegible]	[illegible]	600	37	38046	11
0207070800591765700	23/07/2007	01820953000591765700	29/12/2006	117.600,00	100,00	116.024,20	5,173	FMES	EU/IA	0,600	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	[illegible]	3580	38	209	3073	5
0207070800591768900	23/07/2007	01820953000591768900	27/12/2006	119.785,45	100,00	119.008,04	4,904	FMES	EU/IA	0,500	FSEM	FRCV	[illegible]	[illegible]	19,00	1490	358	147	30103	12
0207070800591768500	23/07/2007	01820953000591768500	12/01/2007	150.305,00	100,00	149.173,14	4,758	MENS	EU/IA	0,650	SEME	FRCV	[illegible]	330	19,00	1650	275	1	12206	7
0207070800591769300	23/07/2007	01820953000591769300	15/12/2006	342.000,00	100,00	342.000,00	5,173	FMES	EU/IA	0,650	FSEM	FRCV	[illegible]	[illegible]	19,00	666	81	201	4650	3
0207070800591770200	23/07/2007	01820953000591770200	08/01/2007	235.000,00	100,00	234.142,44	4,600	FMES	EU/IA	1,000	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	2014	48	29	1145	10
0207070800591771500	23/07/2007	01820953000591771500	01/02/2007	130.061,70	100,00	129.795,73	6,050	FMES	EU/IA	0,800	FSEM	FRCV	28/02/2047	475	19,00	1369	1369	160	18254	11
0207070800591773000	23/07/2007	01820953000591773000	28/12/2006	198.724,00	100,00	197.678,19	4,504	FMES	EU/IA	0,500	FSEM	FRCV	31/12/2043	437	19,00	2963	388	67	48030	5
0207070800591773300	23/07/2007	01820953000591773300	18/12/2006	235.000,00	100,00	233.880,90	4,504	FMES	EU/IA	0,600	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1187	884	178	31556	6
0207070800591775200	23/07/2007	01820953000591775200	20/12/2006	180.000,00	100,00	179.136,41	5,073	FMES	EU/IA	0,700	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1786	219	35	14447	4
0207070800591778500	23/07/2007	01820953000591778500	08/01/2007	172.300,00	100,00	171.649,41	6,108	FMES	EU/IA	1,000	FSEM	FRCV	31/01/2037	354	19,00	2176	209	14	11770	5
0207070800591780300	23/07/2007	01820953000591780300	18/01/2007	162.000,00	100,00	161.574,52	5,165	FMES	EU/IA	1,050	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	680	171	118	5460	0
0207070800591784000	23/07/2007	01820953000591784000	17/01/2007	410.000,00	100,00	408.384,19	4,310	FMES	EU/IA	0,800	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	2615	339	14	14857	6
0207070800591784300	23/07/2007	01820953000591784300	12/01/2007	159.146,34	100,00	158.597,62	5,650	FMES	EU/IA	0,850	FSEM	FRCV	31/01/2042	414	19,00	1941	1001	47	28107	14
0207070800591789500	23/07/2007	01820953000591789500	29/12/2006	357.000,00	100,00	354.183,40	4,804	FMES	EU/IA	0,800	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	1482	65	209	2986	5
0207070800591790800	23/07/2007	01820953000591790800	12/02/2007	145.000,00	100,00	143.987,50	4,800	FMES	EU/IA	1,000	FSEM	FRCV	28/02/2032	295	19,00	1716	121	211	18597	3
0207070800591791500	23/07/2007	01820953000591791500	19/12/2006	85.000,00	100,00	84.550,48	5,144	FMES	EU/IA	1,050	FSEM	FRCV	31/12/2021	173	19,00	455	25	161	348	7
0207070800591793800	23/07/2007	01820953000591793800	27/12/2006	242.425,26	100,00	240.210,22	4,504	FMES	EU/IA	0,500	FSEM	FRCV	31/12/2034	329	19,00	4163	636	130	47611	5
0207070800591797700	23/07/2007	01820953000591797700	07/02/2007	180.000,00	100,00	179.457,28	4,858	FMES	EU/IA	0,650	FSEM	FRCV	28/02/2047	475	19,00	1815	417	122	637	15
0207070800591798900	23/07/2007	01820953000591798900	21/12/2006	355.000,00	100,00	353.232,98	5,290	FMES	EU/IA	0,900	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	4088	199	88	8447	4
0207070800591799400	23/07/2007	01820953000591799400	30/01/2007	250.000,00	100,00	248.682,94	4,705	FMES	EU/IA	0,650	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	3252	113	124	5706	3
0207070800591799700	23/07/2007	01820953000591799700	29/12/2006	169.000,00	100,00	168.246,44	5,120	FMES	EU/IA	0,750	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	9999	9999	9999	38036	0
0207070800591808800	23/07/2007	01820953000591808800	28/12/2006	80.000,00	100,00	79.345,84	4,794	FMES	EU/IA	0,700	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	3149	2385	6	33063	7
0207070800591815900	23/07/2007	01820953000591815000	30/11/2006	234.394,72	100,00	234.334,48	4,544	FMES	EU/IA	0,450	FSEM	FRCV	30/11/2031	292	19,00	3350	376	95	7795	0
0207070800591815900	23/07/2007	01820953000591816100	29/12/2006	128.000,00	100,00	127.604,44	5,100	FMES	EU/IA	2,000	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	1467	38	283	3570	5
0207070800591815900																1467	36	167	35387	0
0207070800591828200	23/07/2007	01820953000591828200	05/01/2007	391.000,00	100,00	391.000,00	2,850	MENS	EU/IA	0,800	SEME	FRCV	02/02/2045	450	19,00	1954	1160	206	35351	12
0207070800591828700	23/07/2007	01820953000591828700	28/12/2006	256.000,00	100,00	254.392,57	6,225	FMES	EU/IA	0,850	FSEM	FRCV	31/12/2041	413	19,00	3735	1459	24	47853	10
0207070800591822400	23/07/2007	01820953000591822400	05/01/2007	137.000,00	100,00	136.458,72	4,280	FMES	EU/IA	0,750	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	2367	1012	29	85252	0
0207070800591823800	23/07/2007	01820953000591823800	24/01/2007	208.800,00	100,00	207.977,10	4,300	FMES	EU/IA	0,500	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	1344	1344	182	47348	6
0207070800591828400	23/07/2007	01820953000591829400	05/01/2007	169.670,00	100,00	169.594,57	5,105	FMES	EU/IA	1,000	FSEM	FRCV	31/01/2037	354	19,00	2532	1012	37	11987	7
0207070800591831800	23/07/2007	01820953000591834800	29/12/2006	230.900,00	100,00	230.021,43	4,744	FMES	EU/IA	0,650	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1	491	91	28356	4
0207070800591833800	23/07/2007	01820953000591833800	18/12/2006	150.720,00	100,00	150.720,00	4,704	FMES	EU/IA	0,700	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	2605	617	99	40667	0
0207070800591833800																2234	530	167	40581	5
0207070800591833800	23/07/2007	01820953000591833100	25/01/2007	273.598,58	100,00	272.642,59	4,005	FMES	EU/IA	0,500	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	2582	1035	48	34498	4
0207070800591835000	23/07/2007	01820953000591835000	04/01/2007	240.000,00	100,00	238.351,43	4,705	FMES	EU/IA	0,650	FSEM	FRCV	31/01/2037	354	19,00	2317	1816	288	23672	10
0207070800591836800	23/07/2007	01820953000591836800	10/01/2007	305.000,00	100,00	304.835,94	4,450	FMES	EU/IA	1,000	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	1827	258	55	3857	15
0207070800591838400	23/07/2007	01820953000591838400	22/12/2006	160.000,00	100,00	160.000,00	4,044	FMES	EU/IA	0,750	FSEM	FRCV	31/12/2041	413	19,00	1739	1343	101	73026	0
0207070800591842200	23/07/2007	01820953000591842200	05/02/2007	201.000,00	100,00	200.188,10	4,400	FMES	EU/IA	0,850	FSEM	FRCV	28/02/2042	415	19,00	1	1	1	1	0
0207070800591845500	23/07/2007	01820953000591845500	29/12/2006	236.000,00	100,00	235.200,00	4,944	FMES	EU/IA	0,600	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	3807	633	45	67138	8
0207070800591849200	23/07/2007	01820953000591849200	17/01/2007	234.000,00	100,00	234.000,00	4,150	FMES	EU/IA	0,700	FSEM	FRCV	31/07/2044	444	19,00	2858	339	43	16400	6
0207070800591850000	23/07/2007	01820953000591850000	22/12/2006	311.877,00	100,00	310.381,60	4,290	FMES	EU/IA	0,700	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	3539	739	26	28094	5
0207070800591852500	23/07/2007	01820953000591852500	20/02/2007	184.000,00	100,00	183.663,39	4,995	FMES	EU/IA	0,650	FSEM	FRCV	28/02/2047	475	19,00	2138	46	208	3332	5
0207070800591852800	23/07/2007	01820953000591852800	21/12/2006	145.674,65	100,00	144.393,74	5,373	FMES	EU/IA	1,000	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	1779	423	195	39307	3
0207070800591855400	23/07/2007	01820953000591855400	02/02/2007	150.000,00	100,00	149.326,24	2,850	FMES	EU/IA	0,650	FSEM	FRCV	28/02/2047	475	19,00	2061	143	206	12077	5
0207070800591858800	23/07/2007	01820953000591858900	29/12/2006	196.312,00	100,00	194.686,06	4,444	FMES	EU/IA	0,300	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	683	330	107	30209	3
0207070800591865000	23/07/2007	01820953000591865000	13/02/2007	152.000,00	100,00	151.646,62	5,080	FMES	EU/IA	0,750	FSEM	FRCV	28/02/2047	475	19,00	1551	1210	77	16177	10
0207070800591865000																1809	1468	60	65171	0
0207070800591868300	23/07/2007	01820953000591868300	11/01/2007	173.000,00	100,00	172.635,24	4,905	FMES	EU/IA	0,600	FSEM	FRCV	31/01/2037	354	19,00	2027	78	100	6067	5
0207070800591869400	23/07/2007	01820953000591869400	29/12/2006	233.000,00	100,00	231.984,21	4,944	FMES	EU/IA	0,650	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1143	269	37	22527	0
0207070800591869400																1171	269	90	22633	3
0207070800591870900	23/07/2007	01820953000591870900	28/12/2006	180.000,00	100,00	178.557,76	4,694	FMES	EU/IA	0,800	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	2225	647	142	5426	6
0207070800591878600	23/07/2007	01820953000591878600	29/12/2006	110.000,00	100,00	109.082,64	4,773	FMES	EU/IA	0,400	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	1089	79	289	8148	4
0207070800591880500	23/07/2007	01820953000591880500	22/12/2006	156.000,00	100,00	155.297,08	4,804	FMES	EU/IA	0,600	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	2883	222	211	4208	12
0207070800591881200	23/07/2007	01820953000591881200	05/01/2007	150.000,00	100,00	150.047,60	4,410	FMES	EU/IA	1,000	FSEM	FRCV	31/01/2039	378	19,00	1400	197	214	9971	6
0207070800591883800	23/07/2007	01820953000591883800	19/12/2006	310.000,00	100,00	308.841,52	6,620	FMES	EU/IA	1,150	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1931	1931	161	56026	0
0207070800591893800	23/07/2007	01820953000591893800	29/12/2006	180.000,00	100,00	179.885,28	4,400	FMES	EU/IA	0,800	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	1655	383	30	30579	0
* 0207070800591893800																2057	538	3	30841	8
0207070800591894800	23/07/2007	01820953000591894800	12/01/2007	451.000,00	100,00	447.928,10	4,558	FMES	EU/IA	0,450	FSEM	FRCV	31/01/2037	354	19,00	2322	1	74	22363	5
0207070800591900800	23/07/2007	01820953000591900300	21/12/2006	216.300,00	100,00	216.321,65	4,744	FMES	EU/IA	0,650	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	2080	2080	102	111080	8
0207070800591902300	23/07/2007	01820953000591902300	26/01/2007	165.000,00	100,00	163.657,31	4,250	FMES	EU/IA	0,650	FSEM	FRCV	31/01/2037	354	19,00	2194	5	177	316	4
0207070800591904700	23/07/2007	01820953000591904700	22/12/2006	167.116,00	100,00	166.604,60	4,804	FMES	EU/IA	0,800	FSEM	FRCV	31/12/2041	413	19,00	1422	655	224	45378	4
0207070800591905900	23/07/2007	01820953000591905900	14/02/2007	142.528,00	100,00	142.117,12	5,150	FMES	EU/IA	0,900	FSEM	FRCV	28/02/2047	475	19,00	2874	1218	34	17380	16
0207070800591909500	23/07/2007	01820953000591909500	22/12/2006	247.000,00	100,00	245.856,62	5,420	FMES	EU/IA	1,050	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1836	1818	224	20166	10
0207070800591910200	23/07/2007	01820953000591910200	09/01/2007	155.700,00	100,00	155.394,36	4,905	FMES	EU/IA	0,600	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	1382	291	114	25762	6
0207070800591915700	23/07/2007	01820953000591915700	08/01/2007	234.530,00	100,00	233.694,63	6,350	FMES	EU/IA	1,250	FANU	FRCV	31/01/2037	354	19,00	214	214	108	14361	0
0207070800591919400	23/07/2007	01820953000591919400	26/01/2007	259.400,00	100,00	258.713,76	4,500	FMES	EU/IA	1,250	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	847	410	79	2704	14
0207070800591922100	23/07/2007	01820953000591922100	26/12/2006	136.000,00	100,00	136.000,00	5,073	FMES	EU/IA	0,700	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	1577	183	73	13905	5
0207070800591923500	23/07/2007	01820953000591923500	28/12/2006	350.000,00	100,00	350.000,00	5,120	FMES	EU/IA	0,750	FSEM	FRCV	31/12/2031	293	19,00	3035	665	157	3471	4
0207070800591924100	23/07/2007	01820953000591924100	10/01/2007	169.900,00	100,00	169.500,00	4,280	FMES	EU/IA	0,650	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	3047	1307	124	81602	0
0207070800591934300	23/07/2007	01820953000591934300	18/12/2006	157.360,00	100,00	153.184,70	5,344	FMES	EU/IA	1,250	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	1374	103	13	7309	3
0207070800591935900	23/07/2007	01820953000591935900	29/12/2006	297.000,00	100,00	288.000,72	5,303	FMES	EU/IA	0,850	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	3278	121	183	617	9
0207070800591937400	23/07/2007	01820953000591937400	29/01/2007	264.284,00	100,00	263.222,54	4,300	FMES	EU/IA	0,700	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	3671	525	159	33479	6
0207070800591942500	23/07/2007	01820953000591942500	28/12/2006	66.000,00	100,00	65.646,36	4,404	FMES	EU/IA	0,400	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	2846	1044	179	3875	3
0207070800591945800	23/07/2007	01820953000591945800	20/12/2006	250.000,00	100,00	250.000,00	6,173	FMES	EU/IA	0,800	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	2551	12	188	889	5
0207070800591954600	23/07/2007	01820953000591954600	25/01/2007	290.000,00	100,00	288.138,51	4,100	FMES	EU/IA	0,600	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	1583	1583	130	16592	5
0207070800591963500	23/07/2007	01820953000591963500	05/12/2006	143.900,00	100,00	143.220,54	4,804	FMES	EU/IA	0,800	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	3715	77	128	4838	4
0207070800591963500																3715	77	96	4826	2
0207070800591963800	23/07/2007	01820953000591963800	23/02/2007	126.000,00	100,00	125.466,10	5,880	FMES	EU/IA	0,750	FSEM	FRCV	28/02/2041	403	19,00	2325	218	167	8424	0
0207070800591964000	23/07/2007	01820953000591964800	17/01/2007	290.000,00	100,00	289.168,62	4,250	FMES	EU/IA	1,000	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	2790	99	128	32541	0
0207070800591966400	23/07/2007	01820953000591966400	29/12/2006	145.000,00	100,00	144.101,10	5,273	FMES	EU/IA	0,500	FSEM	FRCV	31/12/2041	413	19,00	1465	1124	51	73064	9
0207070800591968200	23/07/2007	01820953000591968200	17/01/2007	129.230,00	100,00	128.840,74	4,900	FMES	EU/IA	0,850	FSEM	FRCV	31/01/2037	354	19,00	2277	232	33	16552	6
0207070800591970800	23/07/2007	01820953000591970800	04/01/2007	130.000,00	100,00	129.588,44	4,400	FMES	EU/IA	1,000	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	2022	112	75	10351	0
0207070800591970800																2022	112	78	10502	7
0207070800591970400	23/07/2007	01820953000591970400	26/01/2007	312.600,00	100,00	311.349,30	4,250	FMES	EU/IA	0,600	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	1	433	16	10263	8
0207070800591970300	23/07/2007	01820953000591970300	15/12/2006	240.000,00	100,00	239.108,93	4,784	FMES	EU/IA	0,700	FSEM	FRCV	31/12/2043	437	19,00	2546	2546	80	5182	10
0207070800591971200	23/07/2007	01820953000591971200	18/04/2007	195.750,00	100,00	195.750,00	5,105	FMES	EU/IA	1,000	FSEM	FRCV	31/01/2037	354	19,00	2313	1	143	22328	3
0207070800591977700	23/07/2007	01820953000591977700	31/01/2007	107.000,00	100,00	105.885,31	4,005	FMES	EU/IA	0,400	FSEM	FRCV	31/01/2032	294	19,00	2139	224	179	12134	5
0207070800591982200	23/07/2007	01820953000591982200	28/12/2006	132.000,00	100,00	131.374,61	5,073	FMES	EU/IA	0,700	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	2095	238	16	17867	8
0207070800591982500	23/07/2007	01820953000591982500	08/02/2007	58.035,36	100,00	57.788,77	6,000	FMES	EU/IA	0,750	FSEM	FRCV	28/02/2037	355	19,00	754	92	136	13080	0
0207070800591983800	23/07/2007	01820953000591983500	30/11/2006	149.100,00	100,00	148.355,41	4,644	FMES	EU/IA	0,550	FSEM	FRCV	30/11/2041	412	19,00	959	111	202	8197	8
0207070800591984800	23/07/2007	01820953000591984000	29/01/2007	149.047,00	100,00	148.523,38	6,300	FMES	EU/IA	1,200	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	1377	133	165	18719	8
0207070800591985400	23/07/2007	01820953000591985400	02/02/2007	237.600,00	100,00	237.055,40	4,250	FMES	EU/IA	0,900	FSEM	FRCV	28/02/2047	475	19,00	2866	852	25	39872	3
0207070800591986500	23/07/2007	01820953000591986500	22/01/2007	180.000,00	100,00	178.782,21	4,006	FMES	EU/IA	0,500	FSEM	FRCV	31/01/2037	354	19,00	3255	2419	78	27674	8
0207070800591991300	23/07/2007	01820953000591991300	21/12/2006	153.116,00	100,00	151.425,88	5,173	FMES	EU/IA	0,800	FSEM	FRCV	31/12/2031	293	19,00	2178	625	31	38550	7
0207070800591992300	23/07/2007	01820953000591992300	19/01/2007	220.000,00	100,00	222.108,71	4,656	FMES	EU/IA	0,650	FSEM	FRCV	31/01/2042	414	19,00	1275	705	210	37430	5
0207070800591992300																1271	701	56	36616	0
0207070800591993200	23/07/2007	01820953000591993200	19/12/2006	120.000,00	100,00	118.458,22	5,373	FMES	EU/IA	1,000	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	2340	768	129	63756	0
0207070800591994500	23/07/2007	01820953000591994500	22/01/2007	116.000,00	100,00	115.537,00	4,200	FMES	EU/IA	0,650	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	3742	85	12	7345	0
0207070800591994500																3742	85	28	7358	0
0207070800591995100	23/07/2007	01820953000591995100	28/12/2006	90.000,00	100,00	89.590,42	4,044	FMES	EU/IA	0,650	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1176	168	62	7344	7
0207070800591995900	23/07/2007	01820953000591995900	28/12/2006	169.100,00	100,00	168.280,74	4,623	FMES	EU/IA	0,450	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	2859	1651	205	84980	0
* 0207070800591995900																2198	804	120	64880	4
0207070800591999900	23/07/2007	01820953000591999900	28/12/2006	228.000,00	100,00	226.680,39	4,723	FMES	EU/IA	0,350	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	425	206	39	17753	5
0207070800592001400	23/07/2007	01820953000592001400	22/12/2006	245.000,00	100,00	244.665,49	5,623	FMES	EU/IA	0,850	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1581	551	120	20681	10
0207070800592001700	23/07/2007	01820953000592001700	27/12/2006	120.000,00	100,00	119.042,24	5,373	FMES	EU/IA	1,000	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	1037	120	7	3256	6
0207070800592003400	23/07/2007	01820953000592003400	28/12/2006	250.000,00	100,00	250.000,00	6,120	FMES	EU/IA	0,750	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	3576	1400	139	7424	14
0207070800592006300	23/07/2007	01820953000592006300	26/04/2007	147.092,00	100,00	147.092,00	3,950	FMES	EU/IA	1,000	FSEM	FRCV	31/04/2047	474	19,00	1672	281	137	20665	4
0207070800592008400	23/07/2007	01820953000592008400	22/12/2006	220.692,00	100,00	219.053,04	5,373	FMES	EU/IA	1,000	FSEM	FRCV	31/12/2036	377	19,00	1791	220	85	39309	0
0207070800592012900	23/07/2007	01820953000592012900	29/12/2006	271.000,00	100,00	270.138,60	5,275	FMES	EU/IA	0,800	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	3708	408	87	24112	2
0207070800592014100	23/07/2007	01820953000592014100	09/04/2007	150.612,83	100,00	149.675,08	4,850	FMES	EU/IA	1,250	FSEM	FRCV	31/01/2037	354	19,00	1435	1435	177	22288	5
0207070800592016200	23/07/2007	01820953000592016200	29/12/2006	63.500,00	100,00	63.011,09	4,804	FMES	EU/IA	0,800	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	1080	142	98	2700	0
0207070800592019500	23/07/2007	01820953000592019500	18/01/2007	368.000,00	100,00	365.846,98	4,410	FMES	EU/IA	0,600	FSEM	FRCV	31/01/2037	354	19,00	1276	1027	5	16221	6
0207070800592021500	23/07/2007	01820953000592021500	22/12/2006	256.714,00	100,00	247.997,94	2,850	FMES	EU/IA	0,600	FSEM	FRCV	31/01/2045	450	19,00	1168	1168	141	86565	4
0207070800592022500	23/07/2007	01820953000592022500	26/04/2007	228.000,00	100,00	227.887,01	4,250	FMES	EU/IA	0,750	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	1446	916	137	6536	4
0207070800592025600	23/07/2007	01820953000592025900	29/12/2006	156.000,00	100,00	147.621,62	5,125	FMES	EU/IA	0,750	FSEM	FRCV	31/12/2014	89	19,00	99999	9999	9999	38020	0
0207070800592026200	23/07/2007	01820953000592026200	15/01/2007	96.362,11	100,00	95.683,60	4,250	FMES	EU/IA	0,600	FSEM	FRCV	31/01/2037	354	19,00	2236	1723	140	138494	3
0207070800592027000	23/07/2007	01820953000592027000	19/12/2006	232.250,00	100,00	230.347,25	5,173	FMES	EU/IA	0,800	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	1018	235	138	15056	10
0207070800592027600	23/07/2007	01820953000592027600	22/12/2006	437.000,00	100,00	437.000,00	5,073	FMES	EU/IA	0,700	FSEM	FRCV	31/12/2026	233	19,00	3181	594	191	2122	3
0207070800592028900	23/07/2007	01820953000592028900	11/01/2007	225.000,00	100,00	216.132,00	4,250	FMES	EU/IA	0,650	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	524	524	11	19445	0
0207070800592028900																524	524	5	19642	7
0207070800592031700	23/07/2007	01820953000592031700	01/02/2007	64.764,81	100,00	64.185,34	6,260	FMES	EU/IA	0,650	FSEM	FRCV	28/02/2027	236	19,00	754	92	132	13695	0
0207070800592035500	23/07/2007	01820953000592035500	27/12/2006	98.496,65	100,00	97.626,97	4,573	FMES	EU/IA	0,600	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	1149	198	102	5982	11
0207070800592036200	23/07/2007	01820953000592036200	28/12/2006	115.000,00	100,00	114.363,16	5,373	FMES	EU/IA	1,000	FSEM	FRCV	31/12/2042	425	19,00	1698	288	47	17367	0
0207070800592037800	23/07/2007	01820953000592037800	21/12/2006	234.400,00	100,00	233.359,01	5,373	FMES	EU/IA	1,000	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1322	482	80	11987	5
0207070800592039300	23/07/2007	01820953000592039300	21/12/2006	278.497,00	100,00	277.532,07	4,623	FMES	EU/IA	0,650	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1772	750	17	7340	13
0207070800592039300																1698	623	179	22445	0
0207070800592041000	23/07/2007	01820953000592041000	26/01/2007	125.000,00	100,00	124.461,08	3,950	FMES	EU/IA	1,000	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	697	117	7	19245	0
0207070800592041000																697	117	2	19240	0
0207070800592041000																697	117	20	19261	0
0207070800592042300	23/07/2007	01820953000592042300	19/12/2006	161.000,00	100,00	159.657,26	6,223	FMES	EU/IA	0,850	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	2183	60	63	2074	0
0207070800592046200	23/07/2007	01820953000592046200	09/01/2007	65.000,00	100,00	64.762,05	4,705	FMES	EU/IA	0,650	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	1915	58	8	6022	4
0207070800592048300	23/07/2007	01820953000592048300	29/12/2006	108.465,00	100,00	107.726,63	4,800	FMES	EU/IA	0,550	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	1746	28	72	1763	4
0207070800592049600	23/07/2007	01820953000592049600	28/12/2006	173.000,00	100,00	172.180,37	5,693	FMES	EU/IA	0,700	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	2477	1405	154	38043	6
0207070800592049600																2581	1445	64	38668	0
0207070800592048600																2477	1405	165	38071	0
0207070800592048900	23/07/2007	01820953000592048900	18/12/2006	214.000,00	100,00	214.020,08	5,420	FMES	EU/IA	1,000	FSEM	FRCV	31/12/2044	449	19,00	2745	704	209	38185	4
0207070800592052200	23/07/2007	01820953000592052200	11/01/2007	121.276,00	100,00	120.217,57	4,800	FMES	EU/IA	0,920	FSEM	FRCV	31/01/2032	294	19,00	2858	104	116	12785	12
0207070800592056600	23/07/2007	01820953000592056600	19/12/2006	158.212,00	100,00	155.676,34	6,173	FMES	EU/IA	0,800	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	2391	108	158	4946	0

RELACION DE PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS Y CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA EMITIDOS PARA LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS: BBVA RMBS 3 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS CEDIDOS POR BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.

FECHA DE EMISIÓN : 23 de julio de 2007

NUMERO CERTIFICADO (1)	FECHA EMISION (2)	PRESTAMO HIPOTECARIO (3)	FECHA ESCRITURA (4)	CAPITAL INICIAL (5)	% PARTI. (6)	CAPITAL VIVO (7)	TIPO DE INTERES (8)	PER. LIQ. (9)	IND ICE (10)	MARGEN S-INDI. (11)	PER. REVI. (12)	SMA AMORT. (13)	FECHA DE VTO. PTMO. (14)	PLZ (15)	% DEMORA (16)	TOMO (17)	LIBRO (18)	FOLIO (19)	NUMER FINCA (20)	NUMER INSC. (21)
0207070800592059300	23/07/2007	01820963000592059300	16/01/2007	161.800,00	100,00	161.376,64	4,656	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	1030	294	176	3828	12
0207070800592061800	23/07/2007	01820963000592061800	29/12/2006	149.120,00	100,00	148.621,32	5,273	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1719	414	67	29756	5
0207070800592061800																1719	414	57	29790	0
0207070800592065100	23/07/2007	01820963000592065100	27/12/2006	162.300,00	100,00	161.532,87	4,494	FMES	EU1A	0,400	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	3082	704	140	35304	6
0207070800592067100	23/07/2007	01820963000592067100	23/04/2007	133.700,00	100,00	132.796,97	4,400	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/01/2037	354	19,00	1381	243	87	17960	3
0207070800592067100																1275	194	22	15049	0
0207070800592069300	23/07/2007	01820963000592069300	28/12/2006	170.000,00	100,00	169.161,64	5,273	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	4347	835	224	1548	8
0207070800592073700	23/07/2007	01820963000592073700	30/11/2006	261.000,00	100,00	259.589,20	4,753	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	2010	423	110	23506	3
0207070800592076600	23/07/2007	01820963000592076600	03/01/2007	184.000,00	100,00	183.441,58	3,950	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	1948	45	192	2052	8
0207070800592076900	23/07/2007	01820963000592076900	22/12/2006	112.080,00	100,00	111.745,43	5,244	FMES	EU1A	1,150	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	2195	1537	223	49852	11
0207070800592078400	23/07/2007	01820963000592078400	21/12/2006	187.029,00	100,00	186.244,98	5,373	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/12/2041	413	19,00	287	287	111	18473	6
0207070800592082200	23/07/2007	01820963000592082200	29/12/2006	244.139,63	100,00	242.968,38	5,023	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	2582	2582	23	29473	4
0207070800592083100	23/07/2007	01820963000592083100	23/04/2007	172.536,00	100,00	171.416,17	4,806	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/03/2037	354	19,00	2975	683	206	29721	4
0207070800592086700	23/07/2007	01820963000592086700	22/12/2006	464.000,00	100,00	464.000,00	4,773	FMES	EU1A	0,400	FSEM	FRCV	30/06/2038	371	19,00	2819	672	39	47819	7
0207070800592089700	23/07/2007	01820963000592089700	22/12/2006	257.000,00	100,00	254.963,95	5,273	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	1287	414	124	22328	0
0207070800592089700																1287	414	122	22278	8
0207070800592091800	23/07/2007	01820963000592091800	21/12/2006	146.000,00	100,00	145.299,55	4,623	FMES	EU1A	0,450	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	836	238	36	27277	0
0207070800592094600	23/07/2007	01820963000592094600	22/12/2006	111.508,00	100,00	111.143,38	5,373	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	152	152	31	7266	7
0207070800592094800	23/07/2007	01820963000592094800	28/12/2006	214.000,00	100,00	213.094,23	5,194	FMES	EU1A	1,100	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1502	309	51	23670	3
0207070800592100100	23/07/2007	01820963000592100100	29/12/2006	93.000,00	100,00	91.572,98	4,650	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	31/12/2026	233	19,00	1020	97	148	10481	6
0207070800592101200	23/07/2007	01820963000592101200	28/12/2006	150.246,90	100,00	149.469,21	5,073	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	2118	208	15	18474	5
0207070800592104300	23/07/2007	01820963000592104300	28/12/2006	237.763,98	100,00	236.280,12	5,023	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/12/2041	413	19,00	1867	482	22	30354	5
0207070800592104700	23/07/2007	01820963000592104700	10/01/2007	77.672,00	100,00	77.672,00	4,906	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/01/2037	354	19,00	1004	758	55	14332	11
0207070800592106300	23/07/2007	01820963000592106300	03/01/2007	147.000,00	100,00	146.621,92	5,106	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	1	1244	37	22577	14
0207070800592109100	23/07/2007	01820963000592109100	20/12/2006	290.311,00	100,00	289.330,29	4,773	FMES	EU1A	0,400	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1495	546	122	32255	7
0207070800592110100	23/07/2007	01820963000592110100	31/12/2006	220.000,00	100,00	218.988,11	4,923	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1392	625	65	44030	0
0207070800592115300	23/07/2007	01820963000592115300	22/12/2006	282.149,00	100,00	280.903,86	5,273	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	2386	152	210	4463	9
0207070800592118800	23/07/2007	01820963000592118800	19/01/2007	219.000,00	100,00	218.242,08	5,006	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	1847	907	108	30940	11
0207070800592126500	23/07/2007	01820963000592126500	04/01/2007	191.200,00	100,00	189.469,69	5,006	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	31/01/2032	294	19,00	2834	159	64	15586	6
0207070800592126800	23/07/2007	01820963000592126800	20/12/2006	237.000,00	100,00	235.075,63	5,423	FMES	EU1A	1,050	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	3080	441	31	25071	2
0207070800592129500	23/07/2007	01820963000592129500	17/04/2007	231.000,00	100,00	230.087,33	4,300	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	31/04/2047	474	19,00	2172	583	97	26279	4
0207070800592130500	23/07/2007	01820963000592130500	15/01/2007	186.181,64	100,00	186.181,64	4,250	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	31/01/2042	414	19,00	1834	22	139	1093	6
0207070800592131300	23/07/2007	01820963000592131300	11/01/2007	255.000,00	100,00	247.041,61	4,806	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	4054	1274	86	45478	3
0207070800592132700	23/07/2007	01820963000592132700	12/04/2007	115.000,00	100,00	113.532,35	4,650	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	31/04/2027	234	19,00	1399	388	222	11609	4
0207070800592139800	23/07/2007	01820963000592139800	22/01/2007	119.684,00	100,00	119.157,24	4,500	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	31/01/2036	366	19,00	1341	519	207	15587	5
0207070800592143500	23/07/2007	01820963000592143500	24/01/2007	96.000,00	100,00	95.751,71	5,056	FMES	EU1A	0,950	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	959	529	57	16539	12
0207070800592144100	23/07/2007	01820963000592144100	28/12/2006	130.000,00	100,00	128.593,53	4,794	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	2459	807	48	48084	5
0207070800592146200	23/07/2007	01820963000592146200	12/01/2007	170.000,00	100,00	169.164,94	4,906	MENS	EU1A	0,800	SEME	FRCV	05/02/2042	414	19,00	1853	484	208	30503	5
0207070800592146300	23/07/2007	01820963000592146300	09/04/2007	105.700,00	100,00	105.700,00	4,250	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/01/2022	174	19,00	1784	789	131	49950	5
0207070800592150000	23/07/2007	01820963000592150000	22/12/2006	232.300,00	100,00	231.250,98	5,123	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1	1320	164	60484	9
0207070800592152300	23/07/2007	01820963000592152300	04/01/2007	84.000,00	100,00	83.655,38	4,150	FMES	EU1A	0,400	FANU	FRCV	31/01/2047	474	19,00	2394	788	106	48084	6
0207070800592156900	23/07/2007	01820963000592156900	04/01/2007	272.000,00	100,00	270.825,35	4,300	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	2626	595	122	30832	6
0207070800592159500	23/07/2007	01820963000592159500	22/12/2006	122.000,00	100,00	120.982,51	4,823	FMES	EU1A	0,450	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	3399	111	169	8138	6
0207070800592159500																8130	111	168	8130	0
0207070800592160200	23/07/2007	01820963000592160200	29/12/2006	154.856,00	100,00	153.577,27	4,823	FMES	EU1A	0,450	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	1616	139	217	12044	0
0207070800592160200																1614	138	2	12088	7
0207070800592160200																9999	9999	9999	12044	0
0207070800592160300	23/07/2007	01820963000592160300	22/12/2006	200.000,00	100,00	198.163,38	4,800	FMES	EU1A	1,500	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	2855	65	129	3410	4
0207070800592161000	23/07/2007	01820963000592161000	18/01/2007	112.640,00	100,00	112.327,39	4,310	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	1577	1186	176	22564	7
0207070800592161100	23/07/2007	01820963000592161100	15/01/2007	132.400,00	100,00	131.468,53	4,160	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/01/2037	354	19,00	4458	1022	160	29	0
0207070800592164700	23/07/2007	01820963000592164700	01/02/2007	380.000,00	100,00	377.179,59	4,703	FMES	EU1A	0,450	FSEM	FRCV	28/02/2032	295	19,00	1792	546	53	31341	5
0207070800592165100	23/07/2007	01820963000592165100	18/12/2006	257.628,00	100,00	252.860,66	4,644	MENS	EU1A	0,450	SEME	FRCV	05/09/2045	457	19,00	4125	680	217	17084	11
0207070800592166500	23/07/2007	01820963000592166500	08/01/2007	156.710,42	100,00	155.099,48	4,606	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	2810	124	9	8748	6
0207070800592168400	23/07/2007	01820963000592168400	22/12/2006	270.500,00	100,00	269.342,62	5,044	FMES	EU1A	0,950	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1467	381	168	31725	7
0207070800592168500	23/07/2007	01820963000592168500	03/01/2007	157.600,00	100,00	156.850,53	5,106	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/01/2037	354	19,00	5716	78	221	4340	4
0207070800592171300	23/07/2007	01820963000592171300	08/01/2007	145.000,00	100,00	144.442,80	4,410	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	2423	295	200	26459	7
0207070800592171300																2307	241	210	26441	0
0207070800592172400	23/07/2007	01820963000592172400	03/01/2007	240.000,00	100,00	239.071,61	4,756	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	992	134	221	7229	4
0207070800592173600	23/07/2007	01820963000592173600	26/12/2006	270.000,00	100,00	269.160,69	4,844	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1921	426	159	6737	0
0207070800592174300	23/07/2007	01820963000592174300	28/12/2006	88.000,00	100,00	87.714,67	4,794	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	911	162	184	8142	5
0207070800592174500	23/07/2007	01820963000592174500	22/12/2006	244.000,00	100,00	242.094,55	4,973	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	1615	257	160	6981	0
0207070800592174500																2403	110	25	5464	0
0207070800592176900	23/07/2007	01820963000592176900	29/12/2006	194.600,00	100,00	193.731,22	4,694	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	2084	1280	41	17645	10
0207070800592176900																1588	784	154	39924	0
0207070800592177300	23/07/2007	01820963000592177300	03/01/2007	129.830,00	100,00	129.538,63	5,606	FMES	EU1A	1,500	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	1478	626	9	52569	9
0207070800592180200	23/07/2007	01820963000592180200	04/01/2007	225.300,00	100,00	224.463,71	4,500	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	2585	551	109	20458	9
0207070800592180500	23/07/2007	01820963000592180500	28/12/2006	168.960,00	100,00	168.960,00	5,094	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/12/2043	437	19,00	1586	521	131	31639	5
0207070800592181600	23/07/2007	01820963000592181600	09/01/2007	295.000,00	100,00	293.637,39	4,310	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	3112	1419	201	64251	0
0207070800592181600																1422	1422	201	64341	4
0207070800592183000	23/07/2007	01820963000592183000	30/01/2007	198.472,54	100,00	194.711,82	4,360	FMES	EU1A	0,950	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	2854	470	206	27357	5
0207070800592183000																2854	470	165	27337	0
0207070800592187200	23/07/2007	01820963000592187200	28/12/2006	230.000,00	100,00	228.851,58	4,973	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	2226	1063	144	49833	0
0207070800592191400	23/07/2007	01820963000592191400	29/12/2006	155.000,00	100,00	154.300,05	5,623	FMES	EU1A	1,250	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	3652	197	103	12946	0
0207070800592195700	23/07/2007	01820963000592195700	15/01/2007	138.000,00	100,00	137.032,32	4,190	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/01/2037	354	19,00	4458	1022	150	29	0
0207070800592197400	23/07/2007	01820963000592197400	30/04/2007	172.000,00	100,00	171.322,13	4,310	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	1158	353	160	21525	3
0207070800592197500	23/07/2007	01820963000592197500	04/02/2007	172.968,16	100,00	172.318,62	4,656	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	1738	132	253	18630	0
0207070800592200500	23/07/2007	01820963000592200500	15/02/2007	135.000,00	100,00	134.197,76	4,160	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/01/2040	390	19,00	4458	1022	159	29	0
0207070800592202000	23/07/2007	01820963000592202000	04/01/2007	96.000,00	100,00	94.739,94	4,400	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/01/2027	234	19,00	1	1	1	18624	0
0207070800592203800	23/07/2007	01820963000592203800	16/01/2007	131.443,00	100,00	130.905,13	4,169	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	4458	1022	160	29	0
0207070800592204800	23/07/2007	01820963000592204800	05/04/2007	104.000,00	100,00	103.169,39	5,106	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/03/2033	310	19,00	2392	273	49	28467	3
0207070800592206100	23/07/2007	01820963000592206100	15/04/2007	129.800,00	100,00	129.272,63	4,195	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	4458	1022	160	29	0
0207070800592206300	23/07/2007	01820963000592206300	18/01/2007	115.111,00	100,00	114.808,65	6,156	FMES	EU1A	1,050	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	1900	512	149	22437	16
0207070800592212600	23/07/2007	01820963000592212600	22/12/2006	212.000,00	100,00	211.042,65	4,673	MENS	EU1A	0,600	SEME	FRCV	05/01/2047	473	19,00	1568	254	195	15615	4
0207070800592215000	23/07/2007	01820963000592215000	17/01/2007	180.000,00	100,00	179.281,52	4,260	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	2284	1045	156	41607	0
0207070800592215000																2283	1044	211	41538	0
0207070800592215000																2283	1044	1	41455	0
0207070800592219800	23/07/2007	01820963000592219800	15/01/2007	125.000,00	100,00	124.492,31	4,190	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	4458	1022	160	29	0
0207070800592221900	23/07/2007	01820963000592221900	03/01/2007	430.000,00	100,00	425.861,20	4,456	FMES	EU1A	0,350	FSEM	FRCV	31/01/2032	294	19,00	2835	2835	38	13833	8
0207070800592224900	23/07/2007	01820963000592224900	29/12/2006	117.000,00	100,00	116.471,61	5,423	FMES	EU1A	1,050	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	2061	123	69	7792	13
0207070800592227000	23/07/2007	01820963000592227000	29/12/2006	233.550,00	100,00	103.550,00	5,073	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/12/2042	425	19,00	384	384	70	27191	4
0207070800592228000	23/07/2007	01820963000592228000	03/04/2007	162.273,00	100,00	161.643,67	5,006	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	31/01/2040	390	19,00	2435	189	154	13330	5
0207070800592228000																2439	190	1	13367	0
0207070800592229500	23/07/2007	01820963000592229500	11/04/2007	101.700,00	100,00	100.808,72	4,750	MENS	EU1A	0,800	SEME	FRCV	05/02/2032	294	19,00	2857	281	99	11478	15
0207070800592229700	23/07/2007	01820963000592229700	19/12/2006	440.000,00	100,00	440.000,00	5,323	FMES	EU1A	0,950	FSEM	FRCV	31/12/2031	293	19,00	2826	117	188	5883	0
0207070800592232500	23/07/2007	01820963000592232500	05/01/2007	193.827,00	100,00	193.131,22	5,456	FMES	EU1A	1,350	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	1583	461	118	27197	8
0207070800592232800	23/07/2007	01820963000592232800	19/01/2007	140.800,00	100,00	140.255,35	4,756	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	1619	165	86	11771	7
0207070800592233000	23/07/2007	01820963000592233000	19/12/2006	414.000,00	100,00	414.000,00	5,323	FMES	EU1A	0,950	FSEM	FRCV	31/12/2031	293	19,00	1686	229	216	17424	6
0207070800592233000																1688	1264	133	56596	0
0207070800592233700	23/07/2007	01820963000592233700	30/11/2006	219.002,84	100,00	216.972,81	4,864	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/08/2036	349	19,00	1000	225	82	10325	0
0207070800592234000	23/07/2007	01820963000592234000	11/04/2007	258.048,02	100,00	257.327,09	4,400	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	2378	328	82	27632	0
0207070800592234700	23/07/2007	01820963000592234700	15/01/2007	200.000,00	100,00	200.000,00	3,950	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	1633	17	148	695	0
0207070800592234700																1633	17	223	695	6
0207070800592240100	23/07/2007	01820963000592240100	12/02/2007	127.760,32	100,00	127.282,13	4,750	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	28/02/2042	415	19,00	1	1	1	1	0
0207070800592242100	23/07/2007	01820963000592242100	28/11/2006	88.100,00	100,00	86.508,57	4,664	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	30/11/2026	232	19,00	1746	805	107	31438	0
0207070800592243300	23/07/2007	01820963000592243300	25/01/2007	163.342,00	100,00	162.720,71	4,458	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	2340	768	102	53787	0
0207070800592243800	23/07/2007	01820963000592243800	04/01/2007	160.000,00	100,00	159.533,20	4,756	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	1736	253	128	18628	0
0207070800592246300	23/07/2007	01820963000592246300	15/01/2007	88.770,00	100,00	88.367,32	5,456	FMES	EU1A	1,350	FSEM	FRCV	31/01/2037	354	19,00	174	174	69	8003	0
0207070800592248600	23/07/2007	01820963000592248600	23/01/2007	163.000,00	100,00	159.691,04	5,256	FMES	EU1A	1,150	FSEM	FRCV	31/01/2022	174	19,00	557	557	78	5340	9
0207070800592249400	23/07/2007	01820963000592249400	09/01/2007	401.600,00	100,00	398.843,53	4,310	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/01/2037	354	19,00	2808	584	208	28400	7
0207070800592250500	23/07/2007	01820963000592250500	29/12/2006	205.000,00	100,00	203.715,57	4,873	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	31/12/2041	413	19,00	4407	895	122	55020	0
0207070800592250500																4407	895	161	55046	0
0207070800592252600	23/07/2007	01820963000592252600	29/12/2006	106.974,00	100,00	106.350,86	5,344	FMES	EU1A	1,250	FSEM	FRCV	31/12/2040	401	19,00	1353	206	77	14036	4
0207070800592252700	23/07/2007	01820963000592252700	12/04/2007	127.274,00	100,00	126.679,73	5,106	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/03/2037	354	19,00	1952	791	70	36663	19
0207070800592257600	23/07/2007	01820963000592257600	21/12/2006	187.065,00	100,00	186.454,84	5,473	FMES	EU1A	1,100	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1731	1731	11	3486	4
0207070800592258200	23/07/2007	01820963000592258200	20/12/2006	225.000,00	100,00	223.664,16	4,894	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/12/2041	413	19,00	2629	34	33	731	3
0207070800592258700	23/07/2007	01820963000592258700	12/01/2007	216.000,00	100,00	215.008,13	5,006	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	31/01/2037	354	19,00	1365	267	134	15740	5
0207070800592258900	23/07/2007	01820963000592258900	05/01/2007	267.030,00	100,00	265.399,29	4,310	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	31/01/2039	378	19,00	574	574	112	20164	0
0207070800592261200	23/07/2007	01820963000592261200	28/12/2006	149.848,00	100,00	148.872,68	5,273	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1509	150	30	11568	7
0207070800592262200	23/07/2007	01820963000592262200	27/12/2006	130.000,00	100,00	129.398,60	4,844	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	2415	111	20	8226	5
0207070800592267200	23/07/2007	01820963000592267200	19/01/2007	226.891,93	100,00	226.112,67	4,850	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	1242	506	21	38622	5
0207070800592268400	23/07/2007	01820963000592268400	22/12/2006	147.000,00	100,00	143.335,95	5,073	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1813	758	90	48541	6
0207070800592270600	23/07/2007	01820963000592270600	15/03/2007	110.300,00	100,00	109.785,42	5,106	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/03/2037	354	19,00	5835	197	197	10888	0
0207070800592272000	23/07/2007	01820963000592272000	25/01/2007	161.100,00	100,00	160.528,89	5,106	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	2862	643	164	15333	5
0207070800592273200	23/07/2007	01820963000592273200	31/01/2007	234.270,00	100,00	232.715,90	4,600	FMES	EU1A	1,100	FANU	FRCV	31/01/2037	354	19,00	1443	250	189	17503	0
0207070800592275200	23/07/2007	01820963000592275200	27/12/2006	167.641,78	100,00	168.772,94	5,273	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	3153	709	67	27140	8
0207070800592275200																3258	787	155	27118	0
0207070800592280700	23/07/2007	01820963000592280700	10/01/2007	158.000,00	100,00	158.000,00	4,260	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	3046	1308	139	81622	0
0207070800592282300	23/07/2007	01820963000592282300	29/12/2006	307.850,00	100,00	306.820,45	5,223	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	3583	553	108	20399	6
0207070800592282300																3581	551	107	20211	0
0207070800592290300	23/07/2007	01820963000592290300	30/01/2007	225.000,00	100,00	224.408,94	4,806	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	2457	427	34	19429	0
0207070800592290300																2423	409	211	19487	0
0207070800592293000	23/07/2007	01820963000592293000	08/01/2007	227.300,00	100,00	226.438,78	4,656	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	1101	365	198	14021	10
0207070800592293100	23/07/2007	01820963000592293100	19/01/2007	131.122,00	100,00	130.244,07	4,756	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/01/2037	354	19,00	651	244	2	13560	4
0207070800592294700	23/07/2007	01820963000592294700	11/01/2007	97.681,00	100,00	96.745,02	4,150	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/01/2032	294	19,00	1214	164	180	19387	4
0207070800592297500	23/07/2007	01820963000592297500	29/12/2006	270.000,00	100,00	269.611,27	4,600	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	2021	222	37	12327	0
0207070800592309700	23/07/2007	01820963000592309700	28/12/2006	140.000,00	100,00	139.367,77	5,123	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	671	671	192	48197	5
0207070800592309800	23/07/2007	01820963000592309800	18/01/2007	195.796,00	100,00	195.055,69	4,806	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	987	109	120	16768	0
0207070800592309800																987	100	134	16790	7
0207070800592311100	23/07/2007	01820963000592311100	22/12/2006	216.580,00	100,00	215.867,56	4,644	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	2350	574	53	26206	11
0207070800592312100	23/07/2007	01820963000592312100	28/12/2006	167.000,00	100,00	166.196,77	5,173	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1091	203	217	9996	5
0207070800592312800	23/07/2007	01820963000592312800	22/12/2006	243.500,00	100,00	242.837,58	5,124	FMES	EU1A	1,030	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1894	704	108	32282	5
0207070800592318300	23/07/2007	01820963000592318300	12/01/2007	238.000,00	100,00	237.396,24	6,006	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	2079	103	114	8679	5
0207070800592329100	23/07/2007	01820963000592329100	29/01/2007	200.000,00	100,00	198.708,68	4,650	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	31/01/2037	354	19,00	3229	765	146	28554	0
0207070800592329100																3229	765	179	28562	4
0207070800592332500	23/07/2007	01820963000592332500	28/12/2006	330.000,00	100,00	327.364,90	4,744	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	1575	456	44	50147	6
0207070800592333600	23/07/2007	01820963000592333600	26/12/2006	288.190,00	100,00	288.190,00	5,373	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1716	316	28	22350	6

TIMBRE DEL ESTADO

213

8B0697584

05/2007

RELACION DE PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS Y CERT[...] POTECA EMITIDOS PARA LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE A[...] TITULIZACION DE ACTIVOS CEDIDOS POR BANCO [...]

FECHA DE EMISIÓN : 23 de julio de 2007

NUMERO CERTIFICADO (1)	FECHA EMISION (2)	PRESTAMO HIPOTECARIO (3)	FECHA ESCRITURA (4)	CAPITAL INICIAL (5)	% PARTIL. (6)	CAPITAL VIVO (7)	(8)	(9)	(10)	MARGEN S/INDI. (11)	(12)	...AMORT. (13)	FECHA DE VTO. PTMO. (14)	PL... (15)	...MORA (16)	TOMO (17)	LIBRO (18)	FOLIO (19)	NUMER FINCA (20)	NUMER. INSC. (21)
0207070800592330500	23/07/2007	[redacted]	2/01/2007	131.000,00	100,00	130.333,59	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	FSEM	FRCV	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1470	454	2	42029	9
0207070800592336300	23/07/2007	01820953000592336300	20/12/2006	350.500,00	100,00	348.040,32	4,694	FMES	EU/A	[illegible]	FSEM	FRCV	31/12/2046	[illegible]	[illegible]	4469	1022	30	35050	0
0207070800592336300																4458	1022	30	35050	0
0207070800592340300	23/07/2007	01820953000592340300	16/01/2007	243.000,00	100,00	242.930,24	4,290	FMES	EU/A	[illegible]	FSEM	FRCV	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1432	1183	124	46515	11
0207070800592340500	23/07/2007	01820953000592340500	11/01/2007	105.248,84	100,00	105.707,20	4,616	FMES	EU/A	[illegible]	FSEM	FRCV	[illegible]	[illegible]	[illegible]	2478	505	204	51634	3
0207070800592342100	23/07/2007	01820953000592342100	25/01/2007	169.742,00	100,00	168.697,60	4,655	FMES	EU/A	[illegible]	FSEM	FRCV	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1242	684	80	28144	7
0207070800592342300	23/07/2007	01820953000592342300	18/01/2007	137.600,00	100,00	137.254,00	4,700	FMES	EU/A	[illegible]	FSEM	FRCV	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1233	1233	183	47705	5
0207070800592344700	23/07/2007	01820953000592344700	05/01/2007	165.000,00	100,00	164.365,73	4,650	FMES	EU/A	[illegible]	FSEM	FRCV	[illegible]	474	19,00	1243	463	27	37100	4
0207070800592344900	23/07/2007	01820953000592344900	27/02/2007	188.184,57	100,00	187.177,41	5,050	FMES	EU/A	[illegible]	FSEM	FRCV	[illegible]	355	[illegible]	5043	1261	136	64066	0
0207070800592347100	23/07/2007	01820953000592347100	05/04/2007	290.000,00	100,00	289.658,44	5,100	FMES	EU/A	[illegible]	FSEM	FRCV	[illegible]	474	[illegible]	1111	685	40	38957	8
0207070800592347100																1007	613	2	38532	0
0207070800592354700	23/07/2007	01820953000592354700	29/12/2006	245.000,00	100,00	243.821,65	5,323	FMES	EU/A	0,950	FSEM	[illegible]	31/12/2046	[illegible]	[illegible]	44	44	171	609	6
0207070800592360100	23/07/2007	01820953000592360100	15/12/2006	257.000,00	100,00	255.594,21	5,473	FMES	EU/A	1,100	FSEM	[illegible]	31/12/2046	[illegible]	19,00	2931	279	57	13642	12
0207070800592360400	23/07/2007	01820953000592360400	19/12/2006	440.000,00	100,00	440.000,00	5,323	FMES	EU/A	0,950	FSEM	[illegible]	[illegible]	353	19,00	3080	135	163	6601	0
0207070800592360800	23/07/2007	01820953000592360800	21/12/2006	254.450,00	100,00	254.450,00	4,644	FMES	EU/A	0,550	FSEM	FRCV	31/12/2036	[illegible]	19,00	3583	635	29	25316	0
0207070800592360800																3582	634	187	25301	0
0207070800592362800	23/07/2007	01820953000592362800	24/01/2007	159.100,00	100,00	158.827,35	4,410	FMES	EU/A	1,000	FSEM	FRCV	31/01/2037	354	19,00	1406	862	113	49152	4
0207070800592367600	23/07/2007	01820953000592367600	12/04/2007	212.245,00	100,00	211.447,79	4,500	FMES	EU/A	1,000	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	4371	1532	78	64511	0
0207070800592369700	23/07/2007	01820953000592369700	28/12/2006	226.000,00	100,00	226.000,00	4,894	FMES	EU/A	0,800	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1252	1252	7	12526	15
0207070800592369900	23/07/2007	01820953000592369900	30/11/2006	211.492,00	100,00	209.936,73	4,614	FMES	EU/A	0,750	FSEM	FRCV	30/11/2036	352	19,00	1931	440	145	19486	0
0207070800592374400	23/07/2007	01820953000592374400	29/12/2006	126.600,00	100,00	125.690,69	5,673	FMES	EU/A	0,780	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	2452	1111	59	37552	0
0207070800592374500	23/07/2007	01820953000592374500	07/02/2007	210.000,00	100,00	208.548,54	5,450	FMES	EU/A	0,800	FSEM	FRCV	28/02/2047	475	19,00	298	298	89	19712	5
0207070800592378100	23/07/2007	01820953000592378100	21/12/2006	124.476,42	100,00	124.028,28	5,673	FMES	EU/A	0,780	FSEM	FRCV	31/12/2044	449	19,00	2519	1332	144	74927	5
0207070800592378600	23/07/2007	01820953000592378600	22/12/2006	162.273,00	100,00	161.731,57	4,644	FMES	EU/A	0,550	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	3535	2790	130	55007	0
0207070800592378600																3536	2791	223	58219	3
0207070800592379000	23/07/2007	01820953000592379000	22/01/2007	245.600,00	100,00	244.644,22	4,380	FMES	EU/A	0,750	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	2814	314	127	16177	0
0207070800592379000																2814	314	124	16176	0
0207070800592379000																2814	314	184	16196	3
0207070800592381100	23/07/2007	01820953000592381100	11/01/2007	254.000,00	100,00	253.013,96	4,556	FMES	EU/A	0,450	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	1227	235	45	17456	0
0207070800592381100																1156	206	205	17614	4
0207070800592386200	23/07/2007	01820953000592386200	09/02/2007	126.000,00	100,00	125.473,59	6,000	FMES	EU/A	1,750	FSEM	FRCV	28/02/2047	475	19,00	2816	482	45	44602	4
0207070800592387200	23/07/2007	01820953000592387200	25/01/2007	120.600,00	100,00	119.598,60	4,500	FMES	EU/A	1,000	FSEM	FRCV	31/01/2037	354	19,00	1891	951	163	5573	14
0207070800592390400	23/07/2007	01820953000592390400	17/01/2007	66.000,00	100,00	65.154,78	6,358	FMES	EU/A	1,200	FSEM	FRCV	31/01/2027	234	19,00	1017	164	43	14724	0
0207070800592392200	23/07/2007	01820953000592392200	28/12/2006	107.000,00	100,00	106.462,39	5,080	FMES	EU/A	1,250	FSEM	FRCV	31/12/2042	425	19,00	669	79	216	5174	8
0207070800592397700	23/07/2007	01820953000592397700	10/01/2007	134.153,00	100,00	132.983,95	5,686	FMES	EU/A	1,500	FSEM	FRCV	31/01/2031	282	19,00	2005	335	69	64559	7
0207070800592404900	23/07/2007	01820953000592404900	18/01/2007	65.814,00	100,00	65.581,00	5,165	FMES	EU/A	1,000	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	2434	1085	58	59427	6
0207070800592407600	23/07/2007	01820953000592407600	28/12/2006	120.600,00	100,00	119.624,57	4,444	MENS	EU/A	0,750	SEME	FRCV	05/01/2047	473	19,00	1213	1213	172	14264	6
0207070800592410300	23/07/2007	01820953000592410300	11/01/2007	260.000,00	100,00	259.023,49	4,500	FMES	EU/A	0,900	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	2932	339	197	17490	10
0207070800592411200	23/07/2007	01820953000592411200	10/01/2007	161.000,00	100,00	160.110,07	5,100	FMES	EU/A	1,000	FSEM	FRCV	31/01/2042	414	19,00	1786	144	27	13561	3
0207070800592412600	23/07/2007	01820953000592412600	23/01/2007	229.200,00	100,00	228.669,61	4,500	FMES	EU/A	1,300	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	855	668	151	54418	6
0207070800592414700	23/07/2007	01820953000592414700	01/02/2007	274.323,00	100,00	273.468,33	4,350	FMES	EU/A	0,650	FSEM	FRCV	28/02/2047	475	19,00	1088	101	50	5040	6
0207070800592416700	23/07/2007	01820953000592416700	03/01/2007	146.000,00	100,00	145.385,61	4,750	FMES	EU/A	0,650	FSEM	FRCV	31/01/2042	414	19,00	1467	154	146	16257	7
0207070800592419700	23/07/2007	01820953000592419700	28/12/2006	179.000,00	100,00	178.251,19	4,000	FMES	EU/A	0,700	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	2235	508	118	48034	6
0207070800592419700																2568	630	143	48036	0
0207070800592419700																2568	630	141	4636	8
0207070800592419700																2568	630	142	46036	0
0207070800592422100	23/07/2007	01820953000592422100	11/04/2007	163.373,21	100,00	162.539,44	3,650	FMES	EU/A	1,000	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	1640	1290	203	72639	6
0207070800592424900	23/07/2007	01820953000592424900	19/01/2007	192.000,00	100,00	191.116,00	5,200	FMES	EU/A	1,100	FSEM	FRCV	31/01/2042	414	19,00	1085	339	62	12120	9
0207070800592426500	23/07/2007	01820953000592426500	24/01/2007	204.000,00	100,00	203.439,55	4,350	FMES	EU/A	0,650	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	3234	149	199	2295	10
0207070800592427300	23/07/2007	01820953000592427300	29/12/2006	240.000,00	100,00	238.019,79	5,673	FMES	EU/A	0,780	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	1349	639	148	9615	16
0207070800592428500	23/07/2007	01820953000592428500	12/01/2007	136.000,00	100,00	135.523,24	5,288	FMES	EU/A	1,100	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	2174	149	221	13496	4
0207070800592431600	23/07/2007	01820953000592431600	07/02/2007	180.308,53	100,00	179.657,00	4,650	FMES	EU/A	1,000	FSEM	FRCV	29/02/2032	295	19,00	2333	164	144	10810	7
0207070800592431600																2999	195	18	10811	0
0207070800592431800	23/07/2007	01820953000592431800	04/01/2007	136.000,00	100,00	135.355,16	4,750	FMES	EU/A	0,650	FSEM	FRCV	31/01/2044	438	19,00	971	305	159	25562	5
0207070800592436300	23/07/2007	01820953000592436300	19/02/2007	175.000,00	100,00	174.049,47	4,000	FMES	EU/A	0,550	FSEM	FRCV	28/02/2037	355	19,00	1897	772	154	31211	3
0207070800592440700	23/07/2007	01820953000592440700	12/01/2007	98.300,00	100,00	97.987,79	4,200	FMES	EU/A	0,650	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	126	128	51	4659	14
0207070800592440800	23/07/2007	01820953000592440800	01/02/2007	165.570,00	100,00	164.802,69	5,253	FMES	EU/A	1,000	FSEM	FRCV	28/02/2037	355	19,00	2337	275	137	18185	0
0207070800592440800																255	255	53	17189	8
0207070800592441800	23/07/2007	01820953000592441800	04/01/2007	157.686,34	100,00	157.104,81	4,500	FMES	EU/A	0,750	FSEM	FRCV	31/01/2042	414	19,00	1	1	1	18525	0
0207070800592446300	23/07/2007	01820953000592446300	29/12/2006	292.000,00	100,00	290.616,56	5,073	FMES	EU/A	0,700	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	2418	16	183	957	8
0207070800592450200	23/07/2007	01820953000592450200	27/12/2006	195.000,00	100,00	194.121,63	5,173	FMES	EU/A	0,800	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	3069	177	169	1039	11
0207070800592453500	23/07/2007	01820953000592453500	16/01/2007	150.000,00	100,00	149.457,65	4,650	FMES	EU/A	0,650	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	2311	389	169	24732	6
0207070800592453500																2304	392	9	24769	0
0207070800592455100	23/07/2007	01820953000592455100	20/12/2006	216.000,00	100,00	214.162,49	5,273	FMES	EU/A	0,900	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	2163	1426	113	68758	6
0207070800592461600	23/07/2007	01820953000592461600	12/01/2007	305.000,00	100,00	305.000,00	4,400	FMES	EU/A	0,900	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	3141	138	10	9692	6
0207070800592461600																3141	138	146	9716	0
0207070800592461600																3141	138	220	9734	8
0207070800592461600																3141	135	94	9703	0
0207070800592461800	23/07/2007	01820953000592461800	21/12/2006	158.000,00	100,00	157.582,38	4,044	FMES	EU/A	0,750	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1943	395	135	25344	0
0207070800592462900	23/07/2007	01820953000592462900	28/12/2006	260.000,00	100,00	257.888,83	4,400	FMES	EU/A	1,350	FANU	FRCV	31/12/2036	353	19,00	3127	1	163	62974	2
0207070800592463100	23/07/2007	01820953000592463100	04/01/2007	112.000,00	100,00	111.263,49	4,700	FMES	EU/A	0,900	FSEM	FRCV	31/01/2037	354	19,00	1	1	1	37566	0
0207070800592464200	23/07/2007	01820953000592464200	28/12/2006	164.405,86	100,00	163.733,81	4,704	FMES	EU/A	0,700	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	2009	2110	172	6798	3
0207070800592470600	23/07/2007	01820953000592470600	01/02/2007	175.000,00	100,00	174.419,46	4,100	FMES	EU/A	0,600	FSEM	FRCV	28/02/2047	475	19,00	1915	1143	93	80714	5
0207070800592471700	23/07/2007	01820953000592471700	15/01/2007	130.000,00	100,00	129.242,29	4,100	FMES	EU/A	0,600	FSEM	FRCV	31/01/2042	414	19,00	4459	1022	159	29	0
0207070800592474200	23/07/2007	01820953000592474200	23/01/2007	150.000,00	100,00	149.573,44	5,605	FMES	EU/A	0,950	FSEM	FRCV	31/01/2045	450	19,00	1207	1207	134	11519	8
0207070800592478600	23/07/2007	01820953000592478600	10/01/2007	130.000,00	100,00	129.122,89	4,000	FMES	EU/A	0,700	FSEM	FRCV	31/01/2037	354	19,00	2094	243	187	4282	0
0207070800592479500	23/07/2007	01820953000592479500	29/12/2006	227.500,00	100,00	226.053,25	4,023	FMES	EU/A	0,450	FSEM	FRCV	31/12/2041	413	19,00	4615	728	48	46373	7
0207070800592479500																4615	720	3	46349	0
0207070800592481100	23/07/2007	01820953000592481100	21/12/2006	204.000,00	100,00	203.349,48	4,423	FMES	EU/A	0,450	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1409	452	69	4092	9
0207070800592486400	23/07/2007	01820953000592486400	22/12/2006	131.160,00	100,00	130.442,69	4,744	FMES	EU/A	0,650	FSEM	FRCV	31/12/2043	437	19,00	3533	338	76	29368	5
0207070800592487200	23/07/2007	01820953000592487200	12/01/2007	131.146,34	100,00	130.604,42	4,458	FMES	EU/A	0,550	FSEM	FRCV	31/01/2037	354	19,00	1060	608	123	37814	0
0207070800592491600	23/07/2007	01820953000592491600	11/04/2007	78.952,46	100,00	78.675,61	4,350	FMES	EU/A	0,900	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	702	114	70	6528	7
0207070800592492500	23/07/2007	01820953000592492500	02/02/2007	92.700,00	100,00	92.217,52	4,850	FMES	EU/A	0,600	FSEM	FRCV	28/02/2037	355	19,00	1549	113	163	5738	0
0207070800592508600	23/07/2007	01820953000592508600	28/12/2006	78.784,27	100,00	68.685,74	4,804	FMES	EU/A	0,800	FSEM	FRCV	31/12/2036	233	19,00	2813	2088	158	14417	6
0207070800592516700	23/07/2007	01820953000592516700	22/12/2006	146.630,00	100,00	145.483,59	5,373	FMES	EU/A	1,000	FANU	FRCV	31/12/2036	353	19,00	2890	589	125	65307	0
0207070800592517000	23/07/2007	01820953000592517000	11/04/2007	132.000,00	100,00	131.586,59	4,500	FMES	EU/A	0,900	FSEM	FRCV	31/04/2044	438	19,00	1	658	187	50756	4
0207070800592523700	23/07/2007	01820953000592523700	19/01/2007	146.000,00	100,00	145.625,37	4,005	FMES	EU/A	0,700	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	1211	63	21	7704	6
0207070800592525400	23/07/2007	01820953000592525400	07/02/2007	188.000,00	100,00	187.715,07	6,100	MENS	EU/A	1,050	SEME	FRCV	10/02/2047	474	19,00	1662	498	221	22382	8
0207070800592526300	23/07/2007	01820953000592526300	28/12/2006	166.520,00	100,00	166.044,76	5,044	FMES	EU/A	0,950	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1734	19	192	1621	4
0207070800592527200	23/07/2007	01820953000592527200	28/12/2006	65.000,00	100,00	64.801,50	6,120	FMES	EU/A	1,030	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	2145	328	64	10229	9
0207070800592528300	23/07/2007	01820953000592528300	12/01/2007	165.000,00	100,00	163.920,82	5,605	FMES	EU/A	0,500	FSEM	FRCV	31/01/2037	354	19,00	697	120	100	6400	0
0207070800592529100	23/07/2007	01820953000592529100	29/01/2007	182.675,00	100,00	182.154,44	4,900	FMES	EU/A	0,800	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	1164	208	129	9893	7
0207070800592529100																1364	324	189	16479	0
0207070800592531600	23/07/2007	01820953000592531600	04/04/2007	180.000,00	100,00	179.491,75	4,000	FMES	EU/A	0,600	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	2724	1034	113	64129	5
0207070800592531800	23/07/2007	01820953000592531800	27/12/2006	167.000,00	100,00	166.442,00	4,420	FMES	EU/A	0,450	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	2388	208	176	15355	8
0207070800592532700	23/07/2007	01820953000592532700	21/12/2006	195.000,00	100,00	193.286,84	4,673	FMES	EU/A	0,600	FSEM	FRCV	31/12/2036	341	19,00	2331	65	39	3779	13
0207070800592532700																1832	60	160	3743	0
0207070800592533400	23/07/2007	01820953000592533400	28/12/2006	170.000,00	100,00	169.471,38	4,804	FMES	EU/A	0,800	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	2167	97	14	5811	9
0207070800592535500	23/07/2007	01820953000592535500	11/04/2007	211.000,00	100,00	210.169,69	4,000	FMES	EU/A	0,600	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	1806	980	38	45206	10
0207070800592539400	23/07/2007	01820953000592539400	28/12/2006	240.000,00	100,00	239.135,24	5,373	FMES	EU/A	1,000	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1909	742	4	21966	9
0207070800592550200	23/07/2007	01820953000592550200	11/01/2007	172.840,00	100,00	172.308,68	4,056	FMES	EU/A	0,750	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	1939	231	171	18778	7
0207070800592551300	23/07/2007	01820953000592551300	15/04/2007	152.000,00	100,00	151.280,71	4,170	FMES	EU/A	0,600	FSEM	FRCV	31/04/2036	342	19,00	2135	1329	167	2268	6
0207070800592552600	23/07/2007	01820953000592552600	02/02/2007	216.000,00	100,00	215.352,13	4,500	FMES	EU/A	0,850	FSEM	FRCV	28/02/2047	475	19,00	1432	338	121	1162	7
0207070800592556700	23/07/2007	01820953000592556700	08/02/2007	234.000,00	100,00	233.603,78	4,900	FMES	EU/A	0,650	FSEM	FRCV	28/02/2037	355	19,00	2245	567	214	44474	6
0207070800592558700	23/07/2007	01820953000592558700	18/04/2007	161.600,00	100,00	160.296,25	4,150	MENS	EU/A	1,000	SEME	FRCV	05/04/2042	414	19,00	2160	1224	165	67634	5
0207070800592559300	23/07/2007	01820953000592559300	29/12/2006	139.500,00	100,00	138.804,85	5,144	FMES	EU/A	1,050	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1909	467	163	70349	10
0207070800592562100	23/07/2007	01820953000592562100	29/01/2007	188.800,00	100,00	188.225,45	4,800	FMES	EU/A	1,100	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	1155	166	8	20529	5
0207070800592565100	23/07/2007	01820953000592565100	05/01/2007	275.000,00	100,00	273.892,99	4,000	FMES	EU/A	1,000	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	672	665	134	9827	0
0207070800592567000	23/07/2007	01820953000592567000	16/01/2007	240.000,00	100,00	239.027,87	4,200	FMES	EU/A	0,400	FANU	FRCV	31/01/2047	474	19,00	1113	123	55	9597	0
0207070800592567700	23/07/2007	01820953000592567700	28/12/2006	388.000,00	100,00	314.400,17	5,673	FMES	EU/A	0,700	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1233	28	108	1330	0
0207070800592567700																1439	31	84	1337	6
0207070800592569500	23/07/2007	01820953000592569500	17/04/2007	229.000,00	100,00	228.191,82	5,000	FMES	EU/A	0,900	FSEM	FRCV	31/04/2027	234	19,00	1443	88	82	7463	6
0207070800592570600	23/07/2007	01820953000592570600	23/04/2007	174.500,00	100,00	174.029,00	4,050	FMES	EU/A	0,700	FSEM	FRCV	31/04/2047	474	19,00	1163	421	174	17343	8
0207070800592572200	23/07/2007	01820953000592572200	27/02/2007	89.000,00	100,00	88.740,41	5,053	FMES	EU/A	0,800	FSEM	FRCV	28/02/2047	475	19,00	2462	1002	131	6219	7
0207070800592573400	23/07/2007	01820953000592573400	29/12/2006	193.000,00	100,00	192.100,78	5,194	FMES	EU/A	1,100	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	2017	619	97	80661	4
0207070800592573500	23/07/2007	01820953000592573500	27/12/2006	114.000,00	100,00	112.381,62	4,923	FMES	EU/A	0,650	FSEM	FRCV	31/12/2027	245	19,00	2803	1199	121	47237	9
0207070800592574700	23/07/2007	01820953000592574700	19/04/2007	127.000,00	100,00	126.118,94	4,250	FMES	EU/A	0,650	FSEM	FRCV	31/04/2037	364	19,00	880	281	93	13805	8
0207070800592578000	23/07/2007	01820953000592578000	27/02/2007	93.200,00	100,00	92.697,16	5,053	FMES	EU/A	0,800	FSEM	FRCV	28/02/2037	355	19,00	842	271	166	14871	6
0207070800592581100	23/07/2007	01820953000592581100	11/01/2007	85.441,60	100,00	84.360,57	4,600	FMES	EU/A	1,200	FSEM	FRCV	31/01/2027	234	19,00	1763	195	119	14000	5
0207070800592582000	23/07/2007	01820953000592582000	18/01/2007	146.000,00	100,00	145.113,23	5,605	FMES	EU/A	1,500	FANU	FRCV	31/01/2037	354	19,00	2059	44	183	4989	5
0207070800592582300	23/07/2007	01820953000592582300	27/12/2006	257.000,00	100,00	255.638,39	4,923	FMES	EU/A	0,650	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	2866	235	73	10908	0
0207070800592582500	23/07/2007	01820953000592582500	15/04/2007	252.000,00	100,00	251.000,04	4,300	FMES	EU/A	0,900	FSEM	FRCV	31/04/2047	474	19,00	1203	583	47	7664	14
0207070800592583500	23/07/2007	01820953000592583500	02/02/2007	82.992,84	100,00	82.888,00	4,450	FMES	EU/A	1,000	FSEM	FRCV	28/02/2037	355	19,00	1249	887	128	20223	4
0207070800592587900	23/07/2007	01820953000592587900	29/12/2006	72.121,45	100,00	70.411,00	5,823	FMES	EU/A	0,650	FSEM	FRCV	31/12/2021	173	19,00	775	371	216	18853	0
0207070800592590100	23/07/2007	01820953000592590100	29/12/2006	271.700,00	100,00	270.473,85	5,323	FMES	EU/A	0,850	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	2883	19	74	863	9
0207070800592592500	23/07/2007	01820953000592592500	28/12/2006	114.139,00	100,00	113.432,65	5,173	FMES	EU/A	0,600	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	1256	389	62	15168	6
0207070800592592500																870	225	130	15696	0
0207070800592594200	23/07/2007	01820953000592594200	11/01/2007	211.200,00	100,00	210.280,38	3,950	FMES	EU/A	1,000	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	1149	1149	169	19125	13
0207070800592594300	23/07/2007	01820953000592594300	18/01/2007	223.000,00	100,00	222.088,40	3,950	FMES	EU/A	1,000	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	2320	743	29	47488	7
0207070800592595000	23/07/2007	01820953000592595000	28/12/2006	137.000,00	100,00	135.978,21	5,294	FMES	EU/A	1,200	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	1077	465	4	43582	13
0207070800592596000	23/07/2007	01820953000592596000	24/10/2006	188.400,00	100,00	188.140,00	4,558	FMES	EU/A	0,450	FSEM	FRCV	30/10/2036	351	19,00	5923	651	180	31250	4
0207070800592596100	23/07/2007	01820953000592596100	28/12/2006	135.600,00	100,00	135.580,00	5,073	FMES	EU/A	0,700	FSEM	FRCV	31/12/2037	365	19,00	1655	297	16	8804	8
0207070800592596100																1655	297	17	8807	0
0207070800592596200	23/07/2007	01820953000592596200	29/12/2006	164.000,00	100,00	163.270,49	4,673	FMES	EU/A	0,500	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	509	609	136	36158	8
0207070800592596200																509	509	147	36161	0
0207070800592599000	23/07/2007	01820953000592599000	05/04/2007	160.000,00	100,00	160.000,00	3,850	FMES	EU/A	1,000	FSEM	FRCV	31/04/2037	354	19,00	1752	605	125	5609	12
0207070800592599100	23/07/2007	01820953000592599100	04/04/2007	168.000,00	100,00	165.980,39	5,373	MENS	EU/A	1,000	SEME	FRCV	05/04/2042	413	19,00	1629	305	141	38704	4
0207070800592600800	23/07/2007	01820953000592600800	18/04/2007	126.000,00	100,00	125.827,58	5,106	FMES	EU/A	1,000	FSEM	FRCV	31/04/2047	474	19,00	1342	71	11	836	0
0207070800592602500	23/07/2007	01820953000592602500	29/01/2007	116.800,00	100,00	116.228,56	4,596	FMES	EU/A	0,850	FSEM	FRCV	31/01/2042	414	19,00	1666	1069	22	49262	0
0207070800592603100	23/07/2007	01820953000592603100	29/12/2006	154.000,00	100,00	152.771,74	5,673	FMES	EU/A	1,500	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	2681	2134	173	21275	16
0207070800592604800	23/07/2007	01820953000592604800	23/01/2007	136.000,00	100,00	134.765,46	4,005	FMES	EU/A	0,700	FSEM	FRCV	31/01/2032	294	19,00	2584	459	187	9993	7
0207070800592611100	23/07/2007	01820953000592611100	18/01/2007	131.500,00	100,00	130.696,04	4,550	FMES	EU/A	1,100	FSEM	FRCV	31/01/2037	354	19,00	697	367	68	22241	7
0207070800592612200	23/07/2007	01820953000592612200	27/12/2006	211.973,50	100,00	211.181,94	4,804	FMES	EU/A	0,800	FSEM	FRCV	31/12/2041	413	19,00	1490	649	229	37408	2
0207070800592616400	23/07/2007	01820953000592616400	28/12/2006	283.824,00	100,00	282.583,50	4,404	FMES	EU/A	0,400	FANU	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1489	66	136	6398	5
0207070800592617100	23/07/2007	01820953000592617100	12/01/2007	135.952,00	100,00	135.338,21	3,750	FMES	EU/A	0,650	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	1453	211	123	12440	8
0207070800592623000	23/07/2007	01820953000592623000	27/12/2006	164.830,72	100,00	164.105,00	6,373	FMES	EU/A	1,000	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	2273	734	35	20072	0

RELACIÓN DE PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS Y CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA EMITIDOS PARA LA CONSTITUCIÓN DEL FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS: BBVA RMBS 3 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS CEDIDOS POR BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.

FECHA DE EMISIÓN : 23 de julio de 2007

NUMERO CERTIFICADO (1)	FECHA EMISION (2)	PRESTAMO HIPOTECARIO (3)	FECHA ESCRITURA (4)	CAPITAL INICIAL (5)	% PARTI. (6)	CAPITAL VIVO (7)	TIPO DE INTERES (8)	PER. LIQ. (9)	INDICE (10)	MARGEN S-INDI. (11)	PER. REVI. (12)	SMA AMORT. (13)	FECHA DE VTO. PTMO. (14)	PLZ (15)	% DEMORA (16)	TOMO (17)	LIBRO (18)	FOLIO (19)	NUMER FINCA (20)	NUMER INSC. (21)
0207070800592623600	23/07/2007	01820963000592623600	04/04/2007	279.000,00	100,00	277.968,63	4,856	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	1	1	1	60	0
0207070800592627100	23/07/2007	01820963000592627100	31/01/2007	197.200,00	100,00	196.626,23	5,106	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/01/2044	438	19,00	1236	431	206	16243	9
0207070800592633800	23/07/2007	01820963000592633800	26/01/2007	155.000,00	100,00	154.470,63	4,010	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/01/2037	354	19,00	2458	1343	53	12163	14
0207070800592635500	23/07/2007	01820963000592635500	15/04/2007	289.000,00	100,00	288.652,86	4,250	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/01/2042	414	19,00	1160	508	134	3581	8
0207070800592638600	23/07/2007	01820963000592638600	30/01/2007	216.808,00	100,00	216.300,56	4,605	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	1194	431	202	27304	8
0207070800592642400	23/07/2007	01820963000592642400	18/01/2007	234.400,00	100,00	233.178,31	4,260	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/01/2042	414	19,00	1018	311	168	16137	6
0207070800592646600	23/07/2007	01820963000592646600	22/01/2007	103.000,00	100,00	102.520,03	5,106	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/01/2037	354	19,00	2792	1613	172	113108	4
0207070800592648100	23/07/2007	01820963000592648100	16/02/2007	162.569,64	100,00	162.261,63	5,003	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	28/02/2047	476	19,00	1014	130	65	10865	0
0207070800592648100																1699	40	25	2258	8
0207070800592648300	23/07/2007	01820963000592648300	29/12/2006	130.864,56	100,00	130.294,49	4,890	FMES	MHTO	0,000	FANU	FRCV	31/12/2046	473	19,00	814	98	103	12462	5
0207070800592648300																814	98	89	12448	0
0207070800592650000	23/07/2007	01820963000592650000	16/02/2007	157.700,00	100,00	157.393,31	5,053	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	28/02/2047	475	19,00	1039	394	141	8173	13
0207070800592662200	23/07/2007	01820963000592662200	15/01/2007	83.000,00	100,00	82.552,39	4,100	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/01/2042	414	19,00	1214	164	184	19389	4
0207070800592667000	23/07/2007	01820963000592667000	28/12/2006	183.648,00	100,00	182.797,39	4,823	FMES	EU1A	0,450	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1872	760	66	18808	5
0207070800592668600	23/07/2007	01820963000592668600	31/01/2007	142.787,82	100,00	142.256,20	4,706	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	1363	306	64	2740	4
0207070800592669700	23/07/2007	01820963000592669700	29/12/2006	229.500,00	100,00	228.328,12	4,773	FMES	EU1A	0,400	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	2036	177	143	13347	5
0207070800592669800	23/07/2007	01820963000592669800	09/01/2007	120.000,00	100,00	119.447,58	5,006	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	31/01/2043	426	19,00	1625	605	119	38708	5
0207070800592672800	23/07/2007	01820963000592672800	10/01/2007	400.400,00	100,00	398.645,86	4,559	FMES	EU1A	0,450	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	2031	1977	124	9521	6
0207070800592675100	23/07/2007	01820963000592675100	29/12/2006	330.000,00	100,00	328.981,71	4,794	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1811	383	155	19164	2
0207070800592675600	23/07/2007	01820963000592675600	26/04/2007	110.800,00	100,00	110.249,64	4,900	FMES	EU1A	1,400	FSEM	FRCV	31/01/2037	354	19,00	1849	909	71	6945	6
0207070800592683900	23/07/2007	01820963000592683900	26/01/2007	121.753,00	100,00	120.917,39	4,310	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/01/2007	354	19,00	853	164	8	5049	10
0207070800592684300	23/07/2007	01820963000592684300	19/01/2007	180.000,00	100,00	179.102,58	4,806	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/01/2042	414	19,00	2789	104	192	2600	4
0207070800592687300	23/07/2007	01820963000592687300	05/12/2006	129.810,00	100,00	127.920,53	5,494	FMES	EU1A	1,400	FSEM	FRCV	31/12/2026	233	19,00	3495	2567	77	111246	3
0207070800592687800	23/07/2007	01820963000592687800	22/12/2006	94.700,00	100,00	94.179,03	5,194	FMES	EU1A	1,100	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	2031	1072	19	71618	3
0207070800592688600	23/07/2007	01820963000592688600	12/04/2007	169.603,00	100,00	168.718,23	4,510	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	31/01/2037	354	19,00	2381	120	148	8165	3
0207070800592688800	23/07/2007	01820963000592688800	29/12/2006	389.000,00	100,00	388.169,55	4,494	FMES	EU1A	0,400	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	125	125	197	6673	0
0207070800592688800																125	125	173	6681	0
0207070800592688800																759	126	22	6891	3
0207070800592693000	23/07/2007	01820963000592693000	27/12/2006	195.300,00	100,00	194.674,28	4,594	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1418	306	145	6390	15
0207070800592694800	23/07/2007	01820963000592694800	16/01/2007	176.000,00	100,00	174.778,99	4,250	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/01/2037	354	19,00	2719	1348	121	52941	0
0207070800592694800																2634	1163	115	52977	5
0207070800592697500	23/07/2007	01820963000592697500	16/01/2007	141.216,63	100,00	140.486,52	4,756	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/01/2042	414	19,00	1984	148	151	4	0
0207070800592697500																1984	148	55	9844	5
0207070800592700000	23/07/2007	01820963000592700000	05/12/2006	129.810,00	100,00	128.863,70	5,494	FMES	EU1A	1,400	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	3495	2567	65	111240	3
0207070800592702400	23/07/2007	01820963000592702400	29/12/2006	253.000,00	100,00	251.939,37	5,323	FMES	EU1A	0,950	FSEM	FRCV	31/12/2041	413	19,00	1636	473	9	14370	12
0207070800592703000	23/07/2007	01820963000592703000	22/04/2007	243.300,00	100,00	242.034,83	4,456	MENS	EU1A	0,350	SEME	FRCV	05/02/2042	414	19,00	2789	528	73	6623	5
0207070800592704900	23/07/2007	01820963000592704900	18/04/2007	166.000,00	100,00	165.225,94	4,514	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/01/2037	354	19,00	1906	244	60	17632	7
0207070800592706200	23/07/2007	01820963000592706200	11/01/2007	210.000,00	100,00	209.018,32	4,500	FMES	EU1A	0,950	FSEM	FRCV	31/01/2037	354	19,00	2658	402	93	21842	5
0207070800592707700	23/07/2007	01820963000592707700	06/02/2007	191.000,00	100,00	190.359,64	5,250	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	28/02/2042	415	19,00	1134	136	123	11613	6
0207070800592707800	23/07/2007	01820963000592707800	10/01/2007	207.950,00	100,00	206.522,68	4,556	FMES	EU1A	0,450	FSEM	FRCV	31/01/2037	354	19,00	791	305	166	3065	7
0207070800592710000	23/07/2007	01820963000592710000	29/12/2006	180.000,00	100,00	178.551,48	6,073	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	2814	52	129	720	9
0207070800592715500	23/07/2007	01820963000592715500	28/12/2006	140.000,00	100,00	139.281,13	4,850	FMES	EU1A	1,300	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	2989	1257	154	78278	4
0207070800592717300	23/07/2007	01820963000592717300	19/02/2007	230.630,00	100,00	229.789,49	5,083	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	28/02/2037	355	19,00	1511	426	211	13581	8
0207070800592718600	23/07/2007	01820963000592718600	24/01/2007	98.000,00	100,00	97.339,00	4,556	FMES	EU1A	0,450	FSEM	FRCV	31/01/2037	354	19,00	3364	108	163	7934	5
0207070800592718600																3364	108	158	7926	0
0207070800592724000	23/07/2007	01820963000592724000	24/01/2007	173.900,00	100,00	173.332,47	4,906	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	2042	1246	117	87960	0
0207070800592727900	23/07/2007	01820963000592727900	09/02/2007	102.172,00	100,00	101.620,94	4,460	MENS	EU1A	0,700	SEME	FRCV	05/03/2037	355	19,00	131	131	183	9367	7
0207070800592727900																1608	131	29	9290	0
0207070800592731800	23/07/2007	01820963000592731800	21/03/2007	183.850,00	100,00	183.298,58	4,500	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	28/02/2047	475	19,00	1319	502	81	38308	0
0207070800592731800																1278	84	482	38301	0
0207070800592733200	23/07/2007	01820963000592733200	30/01/2007	174.900,00	100,00	174.145,91	3,950	MENS	EU1A	1,000	SEME	FRCV	05/02/2047	474	19,00	2656	1017	22	32200	7
0207070800592734200	23/07/2007	01820963000592734200	16/01/2007	176.000,00	100,00	175.313,34	4,350	FMES	EU1A	0,950	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	2263	894	142	33613	14
0207070800592735700	23/07/2007	01820963000592735700	27/12/2006	118.900,00	100,00	118.198,52	4,844	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/12/2041	413	19,00	2204	988	24	39311	5
0207070800592736400	23/07/2007	01820963000592736400	05/01/2007	111.800,00	100,00	110.514,09	2,850	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/01/2032	294	19,00	2508	888	176	14482	10
0207070800592736600	23/07/2007	01820963000592736600	24/01/2007	217.000,00	100,00	215.601,42	4,806	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/01/2037	354	19,00	735	168	81	2201	0
0207070800592739000	23/07/2007	01820963000592739000	17/01/2007	200.000,00	100,00	199.239,16	4,450	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	1315	807	218	35859	9
0207070800592742800	23/07/2007	01820963000592742800	18/01/2007	219.500,00	100,00	218.933,36	4,906	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	1911	50	10	3531	7
0207070800592742800																1696	49	139	3485	0
0207070800592743300	23/07/2007	01820963000592743300	16/01/2007	171.600,00	100,00	170.955,44	4,500	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	1327	436	63	7931	6
0207070800592743600	23/07/2007	01820963000592743600	29/12/2006	93.080,00	100,00	92.825,76	4,744	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	857	46	125	7944	0
0207070800592747300	23/07/2007	01820963000592747300	21/12/2006	255.000,00	100,00	250.368,35	4,923	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	31/12/2041	413	19,00	1014	370	11	26637	9
0207070800592755100	23/07/2007	01820963000592755100	28/12/2006	235.000,00	100,00	221.166,70	5,023	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	1732	417	36	29904	0
0207070800592755100																1732	417	168	29979	4
0207070800592755800	23/07/2007	01820963000592755800	08/01/2007	250.000,00	100,00	248.999,78	4,250	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	1668	620	82	24418	8
0207070800592755800																1667	619	37	24397	0
0207070800592756800	23/07/2007	01820963000592756800	22/12/2006	174.300,00	100,00	172.895,19	4,744	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	1344	573	77	32965	0
0207070800592756800																1344	573	134	32979	0
0207070800592756800																1345	574	4	33002	8
0207070800592757300	23/07/2007	01820963000592757300	02/02/2007	84.100,00	100,00	83.634,91	4,260	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	28/02/2037	355	19,00	399	1	24	7628	8
0207070800592759200	23/07/2007	01820963000592759200	30/11/2006	180.000,00	100,00	179.079,66	5,103	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	2816	798	166	40238	0
0207070800592772300	23/07/2007	01820963000592772300	30/04/2007	155.500,00	100,00	154.432,67	4,310	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/01/2037	354	19,00	422	335	221	13734	6
0207070800592778600	23/07/2007	01820963000592778600	18/01/2007	194.000,00	100,00	193.454,84	4,280	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	3046	1306	73	81600	0
0207070800592778600																3047	1307	116	81689	0
0207070800592779000	23/07/2007	01820963000592779000	29/12/2006	160.000,00	100,00	159.218,94	4,973	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	3636	26	1143	2090	4
0207070800592782300	23/07/2007	01820963000592782300	24/04/2007	197.000,00	100,00	196.586,58	5,056	FMES	EU1A	0,950	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	2533	1776	12	74703	6
0207070800592783200	23/07/2007	01820963000592783200	11/04/2007	197.147,00	100,00	196.651,28	4,700	FMES	EU1A	0,950	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	1009	556	9	32729	0
0207070800592784900	23/07/2007	01820963000592784900	29/12/2006	108.600,00	100,00	108.170,85	4,984	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/12/2041	413	19,00	1912	114	159	6781	5
0207070800592786800	23/07/2007	01820963000592786800	08/01/2007	146.000,00	100,00	145.315,54	4,750	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/01/2042	414	19,00	3205	461	43	28179	0
0207070800592786800																1	334	105	28210	8
0207070800592787900	23/07/2007	01820963000592787900	25/01/2007	234.000,00	100,00	233.158,11	5,106	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	2292	509	18	12582	10
0207070800592788000	23/07/2007	01820963000592788000	29/12/2006	253.000,00	100,00	251.813,33	5,073	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	2326	103	59	1540	9
0207070800592790100	23/07/2007	01820963000592790100	10/01/2007	242.989,00	100,00	241.922,62	4,340	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	2142	276	205	21943	3
0207070800592791900	23/07/2007	01820963000592791900	24/04/2007	206.200,00	100,00	205.227,15	4,750	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/01/2037	354	19,00	496	139	27	10012	6
0207070800592793900	23/07/2007	01820963000592793900	28/12/2006	123.000,00	100,00	122.444,56	5,623	FMES	EU1A	1,250	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1282	608	169	37496	6
0207070800592795600	23/07/2007	01820963000592795600	31/01/2007	159.500,00	100,00	159.010,09	3,950	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	1	109	123	8192	4
0207070800592797100	23/07/2007	01820963000592797100	29/12/2006	82.613,00	100,00	81.448,41	4,773	FMES	EU1A	0,400	FSEM	FRCV	31/12/2026	233	19,00	1751	301	103	12182	9
0207070800592797200	23/07/2007	01820963000592797200	29/12/2006	199.000,00	100,00	197.963,66	4,773	FMES	EU1A	0,400	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	2604	1027	63	71490	0
0207070800592797200																2604	1027	42	71473	0
0207070800592800600	23/07/2007	01820963000592800600	04/01/2007	167.850,00	100,00	166.757,51	6,006	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	31/01/2037	354	19,00	1940	909	28	41784	8
0207070800592800700	23/07/2007	01820963000592800700	22/12/2006	137.750,00	100,00	136.439,81	4,894	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/12/2026	257	19,00	1793	1249	46	72821	6
0207070800592801000	23/07/2007	01820963000592801000	29/12/2006	198.500,00	100,00	197.741,21	4,944	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1762	233	69	40617	2
0207070800592804900	23/07/2007	01820963000592804900	09/02/2007	176.000,00	100,00	175.609,44	4,753	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	28/02/2047	475	19,00	4150	430	1	19511	0
0207070800592805600	23/07/2007	01820963000592805600	05/04/2007	137.000,00	100,00	136.680,94	4,806	FMES	EU1A	0,700	FANU	FRCV	31/01/2037	354	19,00	1728	330	96	25849	6
0207070800592805800	23/07/2007	01820963000592805800	17/04/2007	189.000,00	100,00	188.298,16	4,906	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	1640	1299	137	72595	5
0207070800592808500	23/07/2007	01820963000592808500	14/02/2007	192.900,00	100,00	191.818,91	4,900	FMES	EU1A	1,250	FANU	FRCV	28/02/2035	331	19,00	1796	370	40	11682	8
0207070800592811500	23/07/2007	01820963000592811500	19/12/2006	222.000,00	100,00	222.000,00	4,944	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	372	158	7	16068	0
0207070800592811800	23/07/2007	01820963000592811800	28/12/2006	163.860,00	100,00	162.822,27	5,344	FMES	EU1A	1,250	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	967	967	57	9768	13
0207070800592816100	23/07/2007	01820963000592816100	27/12/2006	207.500,00	100,00	207.500,00	5,023	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1668	1668	197	80808	0
0207070800592817700	23/07/2007	01820963000592817700	29/12/2006	202.000,00	100,00	201.067,77	5,223	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	627	103	86	3642	9
0207070800592821400	23/07/2007	01820963000592821400	22/01/2007	180.600,00	100,00	179.798,04	4,856	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/01/2044	438	19,00	2330	193	161	5370	0
0207070800592821400																2895	370	51	5489	21
0207070800592824000	23/07/2007	01820963000592824000	29/12/2006	132.185,00	100,00	131.568,06	5,373	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	777	250	109	28281	0
0207070800592832400	23/07/2007	01820963000592832400	12/01/2007	156.376,00	100,00	155.990,52	5,056	FMES	EU1A	0,950	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	3118	1364	89	85278	0
0207070800592833700	23/07/2007	01820963000592833700	16/04/2007	152.000,00	100,00	151.242,14	4,806	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/01/2042	414	19,00	3045	86	191	4470	12
0207070800592834700	23/07/2007	01820963000592834700	04/04/2007	245.311,70	100,00	243.684,34	4,500	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/01/2037	354	19,00	28	28	211	2245	0
0207070800592834900	23/07/2007	01820963000592834900	19/02/2007	178.569,00	100,00	177.807,45	4,803	FMES	EU1A	0,550	FSEM	FRCV	28/02/2037	355	19,00	1685	77	99	4458	8
0207070800592840300	23/07/2007	01820963000592840300	28/12/2006	240.000,00	100,00	238.197,38	5,373	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	5884	226	90	12486	4
0207070800592841500	23/07/2007	01820963000592841500	14/02/2007	170.556,00	100,00	170.211,63	5,303	FMES	EU1A	1,050	FSEM	FRCV	28/02/2047	475	19,00	1159	1159	63	16471	7
0207070800592843300	23/07/2007	01820963000592843300	07/02/2007	132.000,00	100,00	131.516,64	4,656	FMES	EU1A	1,150	FSEM	FRCV	28/02/2042	415	19,00	1969	1968	131	12714	6
0207070800592845700	23/07/2007	01820963000592845700	20/02/2007	161.606,62	100,00	160.806,77	4,150	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/07/2035	336	19,00	1698	591	173	45071	0
0207070800592845700																1698	591	119	45037	0
0207070800592846500	23/07/2007	01820963000592846500	25/04/2007	136.000,00	100,00	135.074,82	4,360	FMES	EU1A	0,750	FSEM	FRCV	31/01/2037	354	19,00	812	152	215	9716	3
0207070800592846600	23/07/2007	01820963000592846600	05/02/2007	214.812,00	100,00	214.205,44	5,503	FMES	EU1A	1,250	FSEM	FRCV	28/02/2047	475	19,00	1595	526	38	32406	11
0207070800592847800	23/07/2007	01820963000592847800	08/01/2007	205.000,00	100,00	204.287,39	4,756	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/01/2042	414	19,00	1926	445	94	29402	5
0207070800592853300	23/07/2007	01820963000592853300	31/01/2007	217.000,00	100,00	216.448,61	4,906	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	1345	1345	18	44604	7
0207070800592856300	23/07/2007	01820963000592856300	22/12/2006	184.998,00	100,00	184.379,29	6,473	FMES	EU1A	1,100	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1289	333	75	26766	0
0207070800592860300	23/07/2007	01820963000592860300	26/12/2006	108.200,00	100,00	108.200,00	4,694	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	2323	1588	17	19500	6
0207070800592860900	23/07/2007	01820963000592860900	29/12/2006	211.500,00	100,00	210.544,86	5,373	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	3162	1046	63	40525	4
0207070800592861100	23/07/2007	01820963000592861100	29/01/2007	225.600,00	100,00	224.154,84	4,500	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	1606	504	151	31691	7
0207070800592861300	23/07/2007	01820963000592861300	25/01/2007	106.500,00	100,00	105.795,75	5,108	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/01/2037	354	19,00	1858	45	7	1038	13
0207070800592862300	23/07/2007	01820963000592862300	11/04/2007	117.000,00	100,00	114.633,05	4,260	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	2400	401	159	10604	14
0207070800592863400	23/07/2007	01820963000592863400	30/12/2006	91.000,00	100,00	90.589,91	4,894	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1538	113	62	7224	0
0207070800592864300	23/07/2007	01820963000592864300	29/12/2006	238.000,00	100,00	236.872,41	5,023	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1320	500	203	39643	3
0207070800592864300																1323	505	31	39670	0
0207070800592866900	23/07/2007	01820963000592866900	19/01/2007	247.000,00	100,00	246.372,37	4,906	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	1135	1	68	13060	13
0207070800592869100	23/07/2007	01820963000592869100	27/12/2006	182.213,00	100,00	182.213,00	4,823	FMES	EU1A	0,400	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	800	298	186	30157	5
0207070800592871500	23/07/2007	01820963000592871500	16/01/2007	260.000,00	100,00	260.000,00	4,956	FMES	EU1A	0,850	FSEM	FRCV	31/01/2026	210	19,00	1	1302	170	50003	10
0207070800592876800	23/07/2007	01820963000592876800	05/01/2007	216.000,00	100,00	215.635,64	5,156	FMES	EU1A	1,050	FSEM	FRCV	31/01/2037	354	19,00	3264	384	200	9634	10
0207070800592881600	23/07/2007	01820963000592881600	12/04/2007	178.000,00	100,00	178.000,00	4,750	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	31/01/2037	354	19,00	3419	525	162	38292	0
0207070800592882300	23/07/2007	01820963000592882300	30/04/2007	151.800,00	100,00	151.376,65	5,106	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/01/2045	450	19,00	771	247	17	19960	4
0207070800592886700	23/07/2007	01820963000592886700	09/04/2007	186.000,00	100,00	185.054,50	4,656	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/01/2042	414	19,00	2230	320	134	36972	9
0207070800592887500	23/07/2007	01820963000592887500	24/01/2007	179.423,00	100,00	178.791,07	5,156	FMES	EU1A	1,050	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	1909	1909	179	17749	7
0207070800592889300	23/07/2007	01820963000592889300	15/01/2007	211.000,00	100,00	209.934,97	4,656	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/01/2042	414	19,00	2289	113	48	5501	12
0207070800592890900	23/07/2007	01820963000592890900	19/01/2007	272.000,00	100,00	269.594,19	2,850	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/01/2037	354	19,00	2592	646	216	43203	6
0207070800592890900																3002	1055	3	42925	0
0207070800592894700	23/07/2007	01820963000592894700	04/01/2007	192.300,00	100,00	191.759,65	4,260	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	3045	1305	208	81570	0
0207070800592894700																3045	1305	88	81530	0
0207070800592894900	23/07/2007	01820963000592894900	22/01/2007	89.602,80	100,00	89.350,39	4,258	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	1994	1165	138	52084	5
0207070800592900100	23/07/2007	01820963000592900100	08/01/2007	121.906,00	100,00	121.008,12	3,950	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/01/2037	354	19,00	2219	1760	127	134656	6
0207070800592906900	23/07/2007	01820963000592906900	15/04/2007	134.000,00	100,00	133.075,29	4,280	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/01/2037	354	19,00	4458	1022	150	29	0
0207070800592910500	23/07/2007	01820963000592910500	09/01/2007	192.125,00	100,00	190.425,68	2,850	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/01/2037	354	19,00	3653	68	90	5980	4
0207070800592913400	23/07/2007	01820963000592913400	04/04/2007	187.280,00	100,00	185.861,37	4,167	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/01/2037	354	19,00	2073	322	217	8280	8
0207070800592915800	23/07/2007	01820963000592915800	22/12/2006	245.600,00	100,00	245.600,00	4,923	FMES	EU1A	0,650	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1228	977	43	56439	0
0207070800592915800																1389	1136	70	56463	8
0207070800592917900	23/07/2007	01820963000592917900	04/01/2007	168.800,00	100,00	168.800,00	5,106	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	3248	177	38	12797	14
0207070800592920000	23/07/2007	01820963000592920000	27/12/2006	181.500,00	100,00	180.836,88	4,994	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	31/12/2043	437	19,00	2755	292	129	5718	12

214

TIMBRE DEL ESTADO

8B0697585

05/2007

NOTARIA DE D. ROBERTO PAREJO GAMIR • MADRID

RELACION DE PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS Y CERT[illegible] HIPOTECA EMITIDOS PARA LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE A[illegible] TITULIZACION DE ACTIVOS CEDIDOS POR BANCO BIL[illegible]

FECHA DE EMISIÓN : 23 de julio de 2007

NUMERO CERTIFICADO (1)	FECHA EMISION (2)	PRESTAMO HIPOTECARIO (3)	FECHA ESCRITURA (4)	CAPITAL INICIAL (5)	% PARTIL (6)	CAPITAL VIVO (7)	[illegible] (8)	[illegible] (9)	[illegible] (10)	MARGEN S-INDL (11)	PER. REVI. (12)	[illegible] (13)	FECHA VTO (14)	PLZ (15)	% DE[illegible] (16)	TOMO (17)	LIBRO (18)	FOLIO (19)	NUMER FINCA (20)	NUMER. INSC. (21)
0207070800592921000	23/07/2007	0182095 [redacted]	[redacted]0/11/2006	410.000,00	100,00	407.105,82	[illegible]	[illegible]	[illegible]	0,800	FSEM	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	659	[illegible]	123	8693	0
0207070800592923900	23/07/2007	01820953000592923900	29/12/2006	244.800,00	100,00	243.376,86	4,873	FMES	EU/IA	0,500	FSEM	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	2551	[illegible]	169	13689	3
0207070800592925000	23/07/2007	01820953000592925000	22/01/2007	224.000,00	100,00	223.103,70	4,250	FMES	EU/IA	0,900	FSEM	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	866	[illegible]	157	52404	4
0207070800592925400	23/07/2007	01820953000592925400	31/01/2007	279.200,00	100,00	278.164,27	4,590	FMES	EU/IA	0,750	FSEM	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	3123	[illegible]	168	12105	0
0207070800592925400																3123	[illegible]	40	12109	3
0207070800592930600	23/07/2007	01820953000592930600	15/01/2007	180.000,00	100,00	179.791,84	4,656	FMES	EU/IA	0,550	FSEM	FRCV	31/01/2042	414	19,00	[illegible]	[illegible]	59	64554	9
0207070800592931600	23/07/2007	01820953000592931600	27/12/2006	175.000,00	100,00	173.873,57	4,420	FMES	EU/IA	0,450	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	[illegible]	1319	176	11883	9
0207070800592934200	23/07/2007	01820953000592934200	09/02/2007	162.500,00	100,00	162.112,32	6,050	FMES	EU/IA	0,800	FSEM	FRCV	[illegible]	475	19,00	[illegible]	281	151	8364	9
0207070800592935400	23/07/2007	01820953000592935400	14/02/2007	101.500,00	100,00	101.293,30	5,160	FMES	EU/IA	0,850	FSEM	FRCV	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	852	59	19759	5
0207070800592939100	23/07/2007	01820953000592939100	18/01/2007	330.000,00	100,00	328.699,44	4,300	FMES	EU/IA	0,900	FSEM	FRCV	[illegible]	474	19,00	3041	741	25	28242	0
0207070800592939100																3030	730	66	27318	0
0207070800592941000	23/07/2007	01820953000592941000	25/01/2007	165.000,00	100,00	163.971,49	4,808	MENS	EU/IA	0,700	SEME	FRCV	10/02/2037	354	19,00	3018	212	102	12946	4
0207070800592942800	23/07/2007	01820953000592942800	21/12/2006	257.000,00	100,00	255.698,12	5,620	FMES	EU/IA	0,650	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	3025	977	114	29073	9
0207070800592944700	23/07/2007	01820953000592944700	31/01/2007	138.600,00	100,00	138.477,50	4,500	FMES	EU/IA	1,000	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	960	551	115	38938	4
0207070800592945200	23/07/2007	01820953000592945200	29/12/2006	235.000,00	100,00	235.003,66	6,094	FMES	EU/IA	1,000	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1795	141	108	8171	0
0207070800592945200																1795	141	142	8169	5
0207070800592945600	23/07/2007	01820953000592945600	10/01/2007	198.000,00	100,00	197.227,52	4,250	FMES	EU/IA	0,950	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	1736	253	92	18618	0
0207070800592945600																1736	253	118	18619	0
0207070800592946700	23/07/2007	01820953000592946700	28/12/2006	238.824,00	100,00	233.691,55	4,300	FMES	EU/IA	0,500	FANU	FRCV	31/12/2021	173	19,00	2941	1450	125	82118	3
0207070800592953600	23/07/2007	01820953000592953600	31/01/2007	166.850,00	100,00	166.412,40	4,900	FMES	EU/IA	0,800	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	503	3	72	211	6
0207070800592956400	23/07/2007	01820953000592956400	22/01/2007	140.000,00	100,00	139.290,29	4,200	FMES	EU/IA	0,650	FSEM	FRCV	31/01/2042	414	19,00	824	223	98	16530	6
0207070800592956700	23/07/2007	01820953000592956700	29/12/2006	192.140,00	100,00	191.046,69	4,873	FMES	EU/IA	0,500	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	1458	129	33	6277	3
0207070800592957700	23/07/2007	01820953000592957700	24/01/2007	150.000,00	100,00	149.940,73	5,355	FMES	EU/IA	1,250	FSEM	FRCV	31/01/2037	354	19,00	2216	216	117	4996	5
0207070800592959000	23/07/2007	01820953000592959000	25/01/2007	209.500,00	100,00	208.474,38	4,300	FMES	EU/IA	0,800	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	3769	1173	161	68389	5
0207070800592960600	23/07/2007	01820953000592960600	28/12/2006	95.000,00	100,00	94.892,44	5,604	FMES	EU/IA	1,000	FSEM	FRCV	31/12/2031	293	19,00	1843	1071	168	40852	4
0207070800592961700	23/07/2007	01820953000592961700	12/01/2007	235.000,00	100,00	233.808,12	4,580	FMES	EU/IA	0,900	FSEM	FRCV	31/01/2037	354	19,00	2184	1203	42	17063	16
0207070800592963700	23/07/2007	01820953000592963700	04/01/2007	233.000,00	100,00	231.308,06	4,300	FMES	EU/IA	0,800	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	1695	476	170	40665	10
0207070800592963800	23/07/2007	01820953000592963800	31/01/2007	114.000,00	100,00	113.495,65	4,200	FMES	EU/IA	0,650	FSEM	FRCV	31/01/2042	414	19,00	681	589	63	30191	0
0207070800592965800	23/07/2007	01820953000592965800	04/01/2007	62.402,00	100,00	62.095,23	4,656	FMES	EU/IA	0,550	FSEM	FRCV	31/01/2037	354	19,00	1098	440	155	27718	5
0207070800592966600	23/07/2007	01820953000592966600	17/01/2007	88.000,00	100,00	86.594,30	6,256	FMES	EU/IA	1,160	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	2357	346	136	24085	4
0207070800592968400	23/07/2007	01820953000592968400	01/02/2007	146.000,00	100,00	146.000,00	4,000	FMES	EU/IA	0,550	FSEM	FRCV	28/02/2047	475	19,00	2803	467	160	24683	6
0207070800592969900	23/07/2007	01820953000592969900	21/02/2007	225.000,00	100,00	224.325,00	4,500	FMES	EU/IA	1,100	FSEM	FRCV	28/02/2047	475	19,00	1478	1478	219	79292	0
0207070800592974400	23/07/2007	01820953000592974400	29/12/2006	149.000,00	100,00	147.390,65	4,873	FMES	EU/IA	0,500	FSEM	FRCV	31/12/2031	293	19,00	3682	888	83	47495	3
0207070800592975400	23/07/2007	01820953000592975400	05/02/2007	216.600,00	100,00	215.917,50	4,500	FMES	EU/IA	0,650	FSEM	FRCV	28/02/2042	415	19,00	596	29	63	413	7
0207070800592975400																596	29	79	428	0
0207070800592975400																596	29	85	434	0
0207070800592975400																596	29	65	414	0
0207070800592981600	23/07/2007	01820953000592981600	19/01/2007	246.000,00	100,00	245.004,82	4,900	FMES	EU/IA	0,500	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	1341	695	139	15529	4
0207070800592982500	23/07/2007	01820953000592982500	03/02/2007	104.650,00	100,00	104.101,42	5,050	FMES	EU/IA	0,800	FSEM	FRCV	28/02/2037	355	19,00	3339	2249	1	16767	3
0207070800592986700	23/07/2007	01820953000592986700	19/01/2007	164.000,00	100,00	162.931,40	4,000	FMES	EU/IA	0,900	FSEM	FRCV	31/01/2037	354	19,00	2785	494	215	24347	6
0207070800592987200	23/07/2007	01820953000592987200	31/01/2007	222.000,00	100,00	220.693,24	4,500	FMES	EU/IA	0,650	FSEM	FRCV	31/01/2039	378	19,00	1664	124	94	10364	6
0207070800592996700	23/07/2007	01820953000592996700	02/02/2007	219.158,00	100,00	218.094,86	5,550	FMES	EU/IA	1,300	FSEM	FRCV	28/02/2037	355	19,00	1665	410	185	5405	5
0207070800592999000	23/07/2007	01820953000592999000	23/01/2007	230.000,00	100,00	228.881,22	4,200	FMES	EU/IA	0,850	FSEM	FRCV	31/01/2042	414	19,00	1936	86	59	4546	0
0207070800592999500	23/07/2007	01820953000592999500	11/01/2007	240.000,00	100,00	238.385,17	4,606	FMES	EU/IA	0,900	FSEM	FRCV	31/01/2037	354	19,00	1933	807	72	41322	0
0207070800593000900	23/07/2007	01820953000593000900	16/01/2007	167.598,24	100,00	166.636,67	4,650	FMES	EU/IA	0,550	FSEM	FRCV	31/01/2042	414	19,00	1122	120	71	3941	5
0207070800593002200	23/07/2007	01820953000593002200	05/01/2007	110.300,00	100,00	109.839,46	4,000	FMES	EU/IA	0,600	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	169	180	49	6254	6
0207070800593002400	23/07/2007	01820953000593002400	25/01/2007	174.550,00	100,00	173.330,38	5,000	FMES	EU/IA	0,900	FSEM	FRCV	31/01/2037	354	19,00	2932	517	114	25533	0
0207070800593002400																2936	519	82	25529	4
0207070800593002400																2932	517	198	25575	0
0207070800593005300	23/07/2007	01820953000593005300	14/02/2007	265.000,00	100,00	263.212,25	6,203	MENS	EU/IA	0,850	SEME	FRCV	03/03/2032	295	19,00	1059	192	22	13240	5
0207070800593005500	23/07/2007	01820953000593005500	09/02/2007	115.180,00	100,00	114.732,17	4,410	FMES	EU/IA	0,800	FSEM	FRCV	28/02/2037	355	19,00	1974	574	128	19546	7
0207070800593010300	23/07/2007	01820953000593010300	26/01/2007	211.750,00	100,00	211.220,55	5,105	FMES	EU/IA	1,000	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	1237	169	148	12229	0
0207070800593012300	23/07/2007	01820953000593012300	09/01/2007	185.000,00	100,00	184.241,08	4,150	FMES	EU/IA	0,800	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	2013	1087	6	79990	0
0207070800593012300																2128	1202	183	80134	7
0207070800593014200	23/07/2007	01820953000593014200	29/12/2006	194.000,00	100,00	193.078,55	5,273	FMES	EU/IA	0,800	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	919	77	15	6419	3
0207070800593014900	23/07/2007	01820953000593014900	31/01/2007	245.300,00	100,00	243.804,57	4,600	FMES	EU/IA	1,500	FANU	FRCV	31/01/2037	354	19,00	1632	471	157	1548	15
0207070800593021700	23/07/2007	01820953000593021700	16/01/2007	155.533,00	100,00	153.519,67	5,105	FMES	EU/IA	1,000	FSEM	FRCV	31/01/2027	234	19,00	2319	428	161	1480	6
0207070800593024600	23/07/2007	01820953000593024600	12/01/2007	105.600,00	100,00	105.126,92	5,105	FMES	EU/IA	1,000	FSEM	FRCV	31/01/2037	354	19,00	2048	277	64	19990	6
0207070800593025300	23/07/2007	01820953000593025300	15/01/2007	314.000,00	100,00	312.611,67	4,050	FMES	EU/IA	0,550	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	1	139	139	5174	12
0207070800593025800	23/07/2007	01820953000593025800	18/01/2007	200.000,00	100,00	199.437,50	4,200	FMES	EU/IA	0,650	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	3047	1307	91	81681	0
0207070800593025800																3046	1306	160	81629	0
0207070800593031400	23/07/2007	01820953000593031400	26/01/2007	249.920,00	100,00	249.135,76	5,350	FMES	EU/IA	1,250	FSEM	FRCV	31/01/2042	414	19,00	2393	380	8	22605	9
0207070800593032000	23/07/2007	01820953000593032000	28/12/2006	121.200,00	100,00	121.200,00	6,123	FMES	EU/IA	0,750	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	2685	1516	207	60776	5
0207070800593032900	23/07/2007	01820953000593032900	30/01/2007	171.338,63	100,00	170.638,45	4,170	FMES	EU/IA	0,650	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	2260	1205	31	70679	0
0207070800593032900																2260	1205	45	70677	0
0207070800593032900																2470	1415	195	70669	7
0207070800593035600	23/07/2007	01820953000593035600	12/01/2007	142.800,00	100,00	142.412,25	4,700	FMES	EU/IA	0,600	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	682	157	147	13487	0
0207070800593035900	23/07/2007	01820953000593035900	02/02/2007	197.763,00	100,00	196.781,84	4,750	FMES	EU/IA	1,500	FANU	FRCV	28/02/2037	355	19,00	1119	1119	76	1149	11
0207070800593036800	23/07/2007	01820953000593036800	08/01/2007	179.000,00	100,00	178.333,41	4,000	FMES	EU/IA	0,700	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	2892	458	133	5035	10
0207070800593056700	23/07/2007	01820953000593056700	15/02/2007	140.000,00	100,00	139.558,40	4,300	FMES	EU/IA	0,900	FSEM	FRCV	28/02/2047	475	19,00	1431	248	11	16233	0
0207070800593056700																1469	248	146	16260	3
0207070800593058100	23/07/2007	01820953000593058100	08/01/2007	197.500,00	100,00	196.593,14	4,000	FMES	EU/IA	1,000	FSEM	FRCV	31/01/2037	354	19,00	2455	1340	41	11321	10
0207070800593059700	23/07/2007	01820953000593059700	29/12/2006	105.000,00	100,00	104.455,80	5,373	FMES	EU/IA	1,000	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	2083	653	35	67569	5
0207070800593060000	23/07/2007	01820953000593060000	17/01/2007	234.500,00	100,00	233.697,16	4,706	FMES	EU/IA	0,850	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	2879	403	101	24673	15
0207070800593067600	23/07/2007	01820953000593067600	10/01/2007	182.000,00	100,00	181.400,50	4,200	FMES	EU/IA	0,650	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	3047	1307	121	81691	0
0207070800593067600																3046	1306	82	81603	0
0207070800593070800	23/07/2007	01820953000593070800	18/01/2007	250.000,00	100,00	249.321,73	4,400	FMES	EU/IA	0,900	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	2937	820	154	18553	13
0207070800593072000	23/07/2007	01820953000593072000	26/01/2007	142.900,00	100,00	142.804,54	5,355	FMES	EU/IA	1,250	FANU	FRCV	31/01/2037	354	19,00	2594	494	166	19402	5
0207070800593072100	23/07/2007	01820953000593072100	26/01/2007	378.000,00	100,00	377.601,38	4,600	FMES	EU/IA	0,500	FSEM	FRCV	31/01/2042	414	19,00	4594	103	183	4584	0
0207070800593075500	23/07/2007	01820953000593075500	12/01/2007	282.368,00	100,00	281.421,28	4,450	FMES	EU/IA	1,000	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	888	57	126	4677	0
0207070800593076400	23/07/2007	01820953000593076400	29/12/2006	165.000,00	100,00	164.338,65	4,584	FMES	EU/IA	0,500	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1907	1907	150	35144	3
0207070800593079800	23/07/2007	01820953000593079800	09/02/2007	83.200,00	100,00	82.053,69	4,600	FMES	EU/IA	1,100	FSEM	FRCV	28/02/2047	475	19,00	804	213	16	10792	4
0207070800593085700	23/07/2007	01820953000593085700	18/01/2007	64.000,00	100,00	63.823,64	5,856	FMES	EU/IA	0,950	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	784	334	216	14286	4
0207070800593088800	23/07/2007	01820953000593088800	16/01/2007	85.500,00	100,00	85.009,39	4,600	FMES	EU/IA	0,750	FSEM	FRCV	31/01/2042	414	19,00	1733	672	31	10187	4
0207070800593090300	23/07/2007	01820953000593090300	11/01/2007	230.700,00	100,00	229.778,31	4,200	FMES	EU/IA	0,650	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	570	569	41	30752	0
0207070800593090300																570	569	30	30748	5
0207070800593094900	23/07/2007	01820953000593094900	19/01/2007	122.200,00	100,00	121.118,16	2,850	FMES	EU/IA	0,600	FSEM	FRCV	31/01/2037	354	19,00	4325	421	99	27670	0
0207070800593094900																4325	421	100	27686	4
0207070800593098900	23/07/2007	01820953000593098900	18/01/2007	162.000,00	100,00	161.351,80	4,250	FMES	EU/IA	0,800	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	2553	891	37	49862	5
0207070800593099400	23/07/2007	01820953000593099400	04/01/2007	198.000,00	100,00	197.316,53	6,300	FMES	EU/IA	1,250	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	1	1010	64	60464	4
0207070800593106900	23/07/2007	01820953000593106900	23/01/2007	108.000,00	100,00	107.289,59	4,500	FMES	EU/IA	0,750	FSEM	FRCV	31/01/2037	354	19,00	1	1	1	21	0
0207070800593108600	23/07/2007	01820953000593108600	05/02/2007	108.972,00	100,00	108.024,28	3,950	FMES	EU/IA	1,250	FSEM	FRCV	28/02/2047	475	19,00	1085	245	169	17301	4
0207070800593110700	23/07/2007	01820953000593110700	29/12/2006	112.000,00	100,00	111.137,70	4,044	FMES	EU/IA	0,750	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	1741	868	56	73800	0
0207070800593116800	23/07/2007	01820953000593116800	09/01/2007	176.000,00	100,00	175.305,30	4,300	FMES	EU/IA	0,700	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	1194	624	196	32414	5
0207070800593111500	23/07/2007	01820953000593111500	05/02/2007	165.490,00	100,00	165.160,29	5,250	FMES	EU/IA	1,000	FSEM	FRCV	28/02/2045	458	19,00	639	193	116	9495	0
0207070800593113800	23/07/2007	01820953000593113800	29/12/2006	189.200,00	100,00	188.567,22	5,273	FMES	EU/IA	0,900	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	642	88	99	6319	11
0207070800593117000	23/07/2007	01820953000593117000	15/02/2007	198.000,00	100,00	197.467,28	6,150	FMES	EU/IA	0,900	FSEM	FRCV	28/02/2047	475	19,00	2556	152	172	10686	11
0207070800593120900	23/07/2007	01820953000593120900	11/01/2007	127.200,00	100,00	126.769,71	6,160	FMES	EU/IA	1,050	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	1622	558	10	16525	10
0207070800593121300	23/07/2007	01820953000593121300	15/01/2007	283.500,00	100,00	198.751,76	4,800	FMES	EU/IA	0,700	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	1910	1175	34	61116	6
0207070800593122800	23/07/2007	01820953000593122800	28/12/2006	144.600,00	100,00	142.422,87	5,620	MENS	EU/IA	1,250	SEME	FRCV	08/01/2032	293	19,00	2881	616	194	38808	7
0207070800593126300	23/07/2007	01820953000593126300	26/01/2007	117.582,00	100,00	117.044,70	4,350	FMES	EU/IA	0,850	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	2816	258	128	18690	3
0207070800593130800	23/07/2007	01820953000593130800	15/02/2007	410.000,00	100,00	408.620,71	2,850	FMES	EU/IA	0,600	FSEM	FRCV	28/02/2034	319	19,00	2259	1272	55	32443	0
0207070800593132300	23/07/2007	01820953000593132300	29/12/2006	122.627,62	100,00	121.630,29	4,944	FMES	EU/IA	0,850	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	2676	235	10	9840	0
0207070800593133900	23/07/2007	01820953000593133900	10/01/2007	170.418,00	100,00	169.960,55	4,986	FMES	EU/IA	0,850	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	2907	297	198	20371	5
0207070800593136200	23/07/2007	01820953000593136200	24/01/2007	120.600,00	100,00	119.677,11	4,700	FMES	EU/IA	1,250	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	1178	1178	215	18050	7
0207070800593146800	23/07/2007	01820953000593146800	28/12/2006	184.520,00	100,00	183.924,40	4,694	FMES	EU/IA	0,600	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1695	1085	51	50983	7
0207070800593150000	23/07/2007	01820953000593150000	22/01/2007	221.421,00	100,00	220.382,21	6,250	FMES	EU/IA	1,150	FSEM	FRCV	31/01/2042	414	19,00	1391	484	98	7398	12
0207070800593155700	23/07/2007	01820953000593155700	12/01/2007	209.524,00	100,00	208.650,27	6,100	FMES	EU/IA	1,000	FSEM	FRCV	31/01/2037	354	19,00	696	696	81	46812	4
0207070800593158000	23/07/2007	01820953000593158000	22/01/2007	134.000,00	100,00	133.454,38	4,495	FMES	EU/IA	0,350	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	2972	864	198	45701	0
0207070800593161300	23/07/2007	01820953000593161300	05/01/2007	172.000,00	100,00	172.000,00	4,450	FMES	EU/IA	1,600	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	3759	47	116	4909	0
0207070800593173500	23/07/2007	01820953000593173500	29/01/2007	295.000,00	100,00	294.032,29	4,900	FMES	EU/IA	0,800	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	3258	533	102	4768	8
0207070800593177500	23/07/2007	01820953000593177500	16/01/2007	195.000,00	100,00	194.734,48	4,050	FMES	EU/IA	0,850	FSEM	FRCV	31/01/2037	354	19,00	1444	1843	31	63125	3
0207070800593178800	23/07/2007	01820953000593178800	30/01/2007	154.720,00	100,00	153.925,30	4,000	FMES	EU/IA	0,500	FSEM	FRCV	31/01/2042	414	19,00	1328	246	144	11023	13
0207070800593179200	23/07/2007	01820953000593179200	05/01/2007	154.000,00	100,00	153.438,18	4,300	FMES	EU/IA	0,700	FSEM	FRCV	31/01/2042	414	19,00	1782	173	27	5968	8
0207070800593179300	23/07/2007	01820953000593179300	25/01/2007	105.000,00	100,00	104.517,86	4,600	FMES	EU/IA	1,000	FSEM	FRCV	31/01/2037	354	19,00	1362	1	191	79011	5
0207070800593185500	23/07/2007	01820953000593185500	10/01/2007	276.600,00	100,00	275.622,28	4,050	FMES	EU/IA	0,650	FSEM	FRCV	31/01/2042	414	19,00	1715	294	118	20478	3
0207070800593187200	23/07/2007	01820953000593187200	29/01/2007	196.815,00	100,00	196.263,52	4,900	FMES	EU/IA	0,800	FSEM	FRCV	31/01/2045	460	19,00	2339	897	105	238	7
0207070800593188600	23/07/2007	01820953000593188600	19/01/2007	243.000,00	100,00	243.000,00	2,850	FMES	EU/IA	0,800	FSEM	FRCV	31/01/2032	294	19,00	3337	416	105	20384	5
0207070800593193500	23/07/2007	01820953000593193500	23/01/2007	131.427,00	100,00	130.573,97	4,806	FMES	EU/IA	0,700	FSEM	FRCV	31/01/2037	354	19,00	1908	26	138	3360	3
0207070800593195400	23/07/2007	01820953000593195400	28/12/2006	119.000,00	100,00	118.016,32	4,200	FMES	EU/IA	0,600	FSEM	FRCV	31/12/2036	353	19,00	2449	2102	189	37530	0
0207070800593197700	23/07/2007	01820953000593197700	19/01/2007	118.853,00	100,00	118.557,33	5,206	FMES	EU/IA	1,100	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	2329	1474	157	30422	13
0207070800593200400	23/07/2007	01820953000593200400	16/02/2007	227.100,00	100,00	225.980,71	4,400	FMES	EU/IA	1,250	FSEM	FRCV	28/02/2037	355	19,00	1584	1585	26	80106	0
0207070800593200400																1585	1585	74	80244	6
0207070800593201700	23/07/2007	01820953000593201700	12/01/2007	284.900,00	100,00	280.601,67	5,366	FMES	EU/IA	1,250	FSEM	FRCV	31/01/2037	354	19,00	2483	449	143	22863	7
0207070800593203600	23/07/2007	01820953000593203600	18/01/2007	232.814,00	100,00	230.650,31	4,350	FMES	EU/IA	0,750	FSEM	FRCV	31/01/2032	294	19,00	3888	53	98	6362	4
0207070800593205400	23/07/2007	01820953000593205400	24/01/2007	79.520,00	100,00	78.808,94	4,800	MENS	EU/IA	0,700	SEME	FRCV	01/02/2032	294	19,00	1759	180	90	17392	5
0207070800593211400	23/07/2007	01820953000593211400	08/01/2007	135.000,00	100,00	134.457,97	4,200	FMES	EU/IA	0,800	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	2841	587	207	46944	8
0207070800593213000	23/07/2007	01820953000593213000	16/01/2007	218.000,00	100,00	217.317,80	4,250	MENS	EU/IA	0,600	SEME	FRCV	04/02/2045	459	19,00	2894	90	92	7022	6
0207070800593215100	23/07/2007	01820953000593215100	02/02/2007	283.856,45	100,00	282.787,92	4,600	FMES	EU/IA	1,000	FSEM	FRCV	28/02/2037	355	19,00	187	1	167	14593	8
0207070800593215100																220	220	97	17259	0
0207070800593215800	23/07/2007	01820953000593215800	05/01/2007	146.000,00	100,00	146.000,00	5,106	FMES	EU/IA	1,600	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	660	389	44	4781	10
0207070800593217000	23/07/2007	01820953000593217000	03/01/2007	133.800,00	100,00	133.451,39	4,500	FMES	EU/IA	0,950	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	1335	206	118	6718	9
0207070800593219000	23/07/2007	01820953000593219000	09/01/2007	196.000,00	100,00	195.235,32	4,350	FMES	EU/IA	0,600	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	3372	299	91	20307	3
0207070800593220000	23/07/2007	01820953000593220000	09/02/2007	240.337,00	100,00	239.703,97	5,000	FMES	EU/IA	0,850	FSEM	FRCV	28/02/2047	475	19,00	1183	105	198	4603	6
0207070800593221900	23/07/2007	01820953000593221900	16/01/2007	89.774,06	100,00	89.343,81	4,300	FMES	EU/IA	0,700	FSEM	FRCV	31/01/2037	354	19,00	711	127	102	11890	3
0207070800593222200	23/07/2007	01820953000593222200	30/01/2007	81.200,00	100,00	80.653,04	4,450	FMES	EU/IA	0,700	FSEM	FRCV	31/01/2037	354	19,00	280	210	4	7400	0
0207070800593223800	23/07/2007	01820953000593223800	26/01/2007	50.500,00	100,00	50.310,13	4,600	FMES	EU/IA	0,700	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	1644	621	64	40927	5
0207070800593227300	23/07/2007	01820953000593227300	29/12/2006	113.840,00	100,00	112.714,32	5,104	FMES	EU/IA	1,100	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	2367	753	121	45377	0
0207070800593229800	23/07/2007	01820953000593229800	11/01/2007	178.000,00	100,00	177.547,71	4,598	FMES	EU/IA	0,800	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	2334	358	149	3864	10
0207070800593232000	23/07/2007	01820953000593232000	30/11/2006	182.000,00	100,00	181.047,12	5,053	FMES	EU/IA	0,800	FSEM	FRCV	30/11/2046	472	19,00	2213	366	159	23077	0
0207070800593234200	23/07/2007	01820953000593234200	12/01/2007	170.500,00	100,00	169.613,83	4,906	FMES	EU/IA	0,800	FSEM	FRCV	31/01/2045	462	19,00	232	16	18	2731	4
0207070800593236000	23/07/2007	01820953000593236000	10/01/2007	170.000,00	100,00	169.677,21	4,850	FMES	EU/IA	0,650	FSEM	FRCV	31/01/2037	354	19,00	1203	161	149	6863	7
0207070800593247000	23/07/2007	01820953000593247000	29/12/2006	164.000,00	100,00	163.355,67	5,220	FMES	EU/IA	0,800	FSEM	FRCV	31/12/2041	413	19,00	816	816	157	51239	3
0207070800593252300	23/07/2007	01820953000593252300	29/12/2006	164.800,00	100,00	164.286,89	5,144	FMES	EU/IA	1,050	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1601	1160	208	63689	0
0207070800593252300																1605	1164	71	64207	5
0207070800593256900	23/07/2007	01820953000593256900	05/01/2007	123.600,00	100,00	122.956,79	4,200	FMES	EU/IA	0,650	FSEM	FRCV	31/01/2042	414	19,00	2367	1012	55	86257	0

RELACION DE PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS Y CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA EMITIDOS PARA LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS: BBVA RMBS 3 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS CEDIDOS POR BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.

FECHA DE EMISIÓN : 23 de julio de 2007

NUMERO CERTIFICADO	FECHA EMISION	PRÉSTAMO HIPOTECARIO	FECHA ESCRITURA	CAPITAL INICIAL	% PARTIC.	CAPITAL VIVO	TIPO DE INTERES	PER. LIQ.	IND ICE	MARGEN S-INDI.	PER. REVI.	SMA AMORT.	FECHA DE VTO. PTMO.	PLZ	% DEMORA	TOMO	LIBRO	FOLIO	NUMER FINCA	NUMER. INSC.
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)	(16)	(17)	(18)	(19)	(20)	(21)
02070708059326600	23/07/2007	0182096300059326600	08/02/2007	125.300,00	100,00	122.034,38	4,953	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	28/02/2047	476	19,00	2603	937	149	50696	3
02070708059324600	23/07/2007	0182096300059324600	22/01/2007	136.300,00	100,00	138.308,00	5,750	FMES	EU1A	1,250	FSEM	FRCV	31/01/2037	354	19,00	870	870	115	8963	6
02070708059325600	23/07/2007	0182096300059325600	17/01/2007	120.000,00	100,00	119.950,38	4,610	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	1521	581	3	23282	3
02070708059324600	23/07/2007	0182096300059326600	30/01/2007	186.334,61	100,00	185.830,39	4,606	FMES	EU1A	0,500	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	1347	174	34	4940	9
02070708059326700	23/07/2007	0182096300059326700	15/01/2007	187.000,00	100,00	186.488,95	4,555	FMES	EU1A	0,450	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	1405	63	103	48460	9
02070708059327200	23/07/2007	0182096300059327200	02/02/2007	150.000,00	100,00	149.544,36	4,450	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	28/02/2047	475	19,00	1449	920	192	16743	10
02070708059327600	23/07/2007	0182096300059327600	28/02/2006	93.175,00	100,00	92.760,79	4,894	FMES	EU1A	0,600	FSEM	FRCV	31/12/2046	473	19,00	1709	556	50	49764	5
02070708059328600	23/07/2007	0182096300059328600	01/02/2007	172.316,69	100,00	171.431,95	4,680	FMES	EU1A	0,900	FSEM	FRCV	28/02/2037	355	19,00	2945	998	9	93029	0
02070708059328600																2945	999	65	93483	0
02070708059328600																2945	998	61	93133	0
02070708059329200	23/07/2007	0182096300059329200	19/01/2007	242.000,00	100,00	241.087,37	4,808	FMES	EU1A	0,700	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	1074	418	18	23849	10
02070708059327100	23/07/2007	0182096300059327100	09/01/2007	180.000,00	100,00	179.223,90	3,950	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	31/01/2047	474	19,00	1028	107	79	2472	12
02070708059327300	23/07/2007	0182096300059327300	29/01/2007	111.200,00	100,00	110.571,35	4,410	FMES	EU1A	0,800	FSEM	FRCV	31/01/2040	390	19,00	1474	239	116	6725	0
02070708059565600	23/07/2007	0182096300059565600	28/01/2007	54.000,00	100,00	20.344,00	4,400	FMES	EU1A	0,950	FSEM	FRCV	31/01/2032	294	19,00	1164	865	98	43269	7
02070708059611400	23/07/2007	0182096300059611400	02/02/2007	48.900,00	100,00	48.591,36	5,250	FMES	EU1A	1,000	FSEM	FRCV	28/02/2032	295	19,00	1092	195	171	1629	12
TOTALES		**16.933 préstamos**				**3.000.000.126,53**	**EUROS**													

215

05/20[illegible]

TIMBRE DEL ESTADO

8B0697586

BBVA

T[illegible]PLE REPRESENTATIVO DE

CERTIFICAD[illegible]MISIÓN DE HIPOTECA EMITIDOS POR

B[illegible]VIZCAYA ARGENTARIA S.A.

El presente título múltiple representa dieciséis mil novecientos treinta y tres (16.933) Certificados de Transmisión de Hipoteca con un valor nominal total de tres mil millones ciento veintiséis euros con cincuenta y tres céntimos (3.000.000.126,53 euros) sobre dieciséis mil novecientos treinta y tres (16.933) préstamos con garantía de hipoteca inmobiliaria sobre viviendas terminadas situadas en España concedidos a personas físicas residentes en España (en adelante, los "Préstamos Hipotecarios"), emitidos por BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA S.A. (en adelante "la entidad emisora"), con domicilio social en Bilbao, Plaza de San Nicolás número 4, C.I.F. A-48265169, e inscrita en el Registro Mercantil de Vizcaya al tomo 2083 general, 1545 de la sección 3ª de Sociedades, folio 1, hoja BI-17-A, inscripción 1ª.

El presente título nominativo múltiple se emite a favor de BBVA RMBS 3 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (en adelante el "partícipe"), constituido mediante escritura pública otorgada el 23 de julio de 2007 ante el Notario de Madrid D. Roberto Parejo Gamir (en adelante la "Escritura de Constitución"), representado y administrado por Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, con domicilio en Madrid, calle Lagasca nº. 120, C.I.F. A-80514466, e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al tomo 5.461, libro 0, folio 49, Sección 8, hoja M-89355, inscripción 1ª.

Los Certificados de Transmisión de Hipoteca representados en el presente título múltiple se rigen por el artículo 18 de la Ley 44/2002 de 22 de noviembre, por la que se adiciona un nuevo párrafo al apartado dos de la Disposición Adicional Quinta de la Ley 3/1994 de 14 de abril, la Ley 2/1981 de 25 de marzo, el Real Decreto 685/1982 de 17 de marzo, el Real Decreto 1289/1991 de 2 de agosto y demás normativa que resulte aplicable, y cumple todos los requisitos establecidos en ella.

1. Préstamos Hipotecarios.

Los Certificados de Transmisión de Hipoteca representados en el presente título múltiple y las características de los Préstamos Hipotecarios de los que participan, se detallan en el Anexo al mismo constituido por 136 páginas numeradas de la 1/136 a la 136/136, impresas en 68 folios de papel común a doble cara.

2. Características básicas de los Certificados de Transmisión de Hipoteca.

Cada uno de los Certificados de Transmisión de Hipoteca representados en el presente título múltiple, cuyas características se relacionan en el Anexo al mismo, participa en el 100 por ciento del capital o principal no reembolsado, de los intereses ordinarios y de los intereses de demora de cada uno de los Préstamos Hipotecarios.

Los Certificados de Transmisión de Hipoteca se emiten por el mismo plazo restante de vencimiento de los Préstamos Hipotecarios a que correspondan y dan derecho a su titular a percibir la totalidad de los pagos que en concepto de reembolso del capital, incluyendo los producidos por amortizaciones anticipadas, reciba la entidad emisora por los Préstamos Hipotecarios relacionados en el Anexo al presente título múltiple, así como los correspondientes a la totalidad de los intereses ordinarios y de demora, confiriendo a su titular el resto de los derechos que se recogen en la Escritura de Constitución.

Corresponderán al partícipe todas las cantidades que en concepto de principal, intereses y demás conceptos recogidos en la Escritura de Constitución, se devenguen con relación a cada uno de los Préstamos Hipotecarios desde el día de hoy, inclusive, fecha de emisión de los Certificados de Transmisión de Hipoteca. Los intereses incluirán además los intereses devengados y no vencidos desde la última fecha de liquidación de intereses de cada uno de los Préstamos Hipotecarios, anterior o igual a esta fecha de emisión, y, en su caso, los intereses vencidos y no satisfechos a esta misma fecha.

La entidad emisora practicará sobre los pagos que correspondan efectuar al partícipe en concepto de intereses las retenciones que establezca la legislación vigente.

El partícipe tiene derecho a la percepción inmediata de cuantas cantidades sean satisfechas por los deudores hipotecarios, tanto en concepto de reembolso del principal como de intereses, así como por cualquier otro concepto, incluyendo los contratos de seguros celebrados por razón de los Préstamos Hipotecarios que son cedidos por la emisión de los Certificados de Transmisión de Hipoteca, y los derivados de cualquier derecho accesorio, excluidas las comisiones que pudieran estar establecidas para cada uno de los Préstamos Hipotecarios. No obstante, el partícipe podrá acordar con la entidad emisora plazos diferentes para el pago de dichas cantidades.

Los pagos a realizar por la entidad emisora al partícipe se realizarán en la cuenta abierta al nombre de éste en la propia entidad emisora o en aquella otra cuenta que el partícipe notifique a la entidad emisora por escrito.

3. Falta de pago por el deudor hipotecario.

La entidad emisora no asume responsabilidad alguna por el impago de los deudores hipotecarios, ni garantiza directa e indirectamente el buen fin de la operación, ni otorga garantías ni avales, ni incurrirá en pactos de recompra de los Certificados de Transmisión de Hipoteca, a excepción de las previsiones para la sustitución de los Certificados de Transmisión de Hipoteca contenidas en la Escritura de Constitución.

La ejecución de los Préstamos Hipotecarios corresponde a la entidad emisora y al titular del Certificado de Transmisión de Hipoteca en los términos establecidos en el artículo 66 del Real Decreto 685/1982 en redacción dada por el Real Decreto 1289/1991.

Sin perjuicio de lo anterior, el titular del Certificado de Transmisión de Hipoteca tendrá acción ejecutiva contra la entidad emisora para la efectividad de los vencimientos del mismo por principal, intereses y demás conceptos, siempre que el incumplimiento de la obligación no sea consecuencia de la falta de pago del deudor del Préstamo Hipotecario.

4. Custodia y administración.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 61.3 del Real Decreto 685/1982 en redacción dada por el Real Decreto 1289/1991, la entidad emisora conserva la custodia y administración de los Préstamos Hipotecarios y vendrá obligada a realizar cuantos actos sean necesarios para la efectividad y buen fin de los mismos.

La novación de los Préstamos Hipotecarios cuando fuera consentida por el partícipe, afectará a los Certificados de Transmisión de Hipoteca y a su titular, según lo establecido en la Escritura de Constitución.

5. Transmisión de los Certificados de Transmisión de Hipoteca.

La transmisión y tenencia de los Certificados de Transmisión de Hipoteca representados en el presente título múltiple está limitada a inversores institucionales o profesionales, no pudiendo ser adquiridas por el público no especializado.

Los titulares de los Certificados de Transmisión de Hipoteca deberán notificar a la entidad emisora las trasferencias de los mismos, así como los cambios de domicilio, a efectos de la inscripción de dichos datos en el Libro especial a que se refiere el artículo 67 del Real Decreto 685/1982 en redacción dada por el Real Decreto 1289/1991. El adquirente deberá también indicar a la entidad emisora una cuenta de pago.

Ninguna responsabilidad será imputable a la entidad emisora que efectúe las notificaciones o los pagos correspondientes a la persona que figura en sus libros como último titular del Certificado de Transmisión de Hipoteca en el domicilio de dicho titular que conste en ellos.

6. Otras reglas.

En caso de destrucción, sustracción, pérdida o extravío del presente título se estará a lo dispuesto en el artículo 56 de Real Decreto 685/1982.

El titular de los Certificados de Transmisión de Hipoteca tendrá derecho a solicitar de la entidad emisora la emisión de nuevos títulos unitarios o múltiples representativos de uno o varios Certificados de Transmisión de Hipoteca de los representados por el presente título múltiple, que le serán canjeados por éste.

La suscripción o adquisición del Certificado de Transmisión de Hipoteca presupone el conocimiento de todas las características e implica para el suscriptor o adquirente la aceptación plena que resulta del mismo. En particular, supone prestación de su consentimiento para la aplicación de lo previsto en los números 3 y 4.

En lo no consignado específicamente en las condiciones y características de los Certificados de Transmisión de Hipoteca recogidas en este título, se estará a lo establecido en la Escritura de Constitución, en las escrituras de los Préstamos Hipotecarios y en la normativa aplicable.

La entidad emisora y el titular en cada momento de los Certificados de Transmisión de Hipoteca se someten expresamente a los Juzgados y Tribunales españoles competentes para cualquier cuestión que pueda suscitarse en relación con los Certificados de Transmisión de Hipoteca.

En Madrid, a 23 de julio de 2007.

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA S.A.

p.p.

Fdo.: Dña. Ana Fernández Manrique

Claves utilizadas en el Anexo al presente título múltiple
por el que se relacionan los Certificados de Transmisión de Hipoteca y Préstamos Hipotecarios
para la cesión a BBVA RMBS 3 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Clave	Descripción
(1)	Número del Certificado de Transmisión de Hipoteca ("Certificado").
(2)	Fecha de emisión del Certificado.
(3)	Número Préstamo Hipotecario ("Préstamo").
(4)	Fecha escritura del Préstamo.
(5)	Capital inicial del Préstamo.
(6)	Tanto por ciento (%) que el certificado incorpora sobre el capital del Préstamo.
(7)	Capital pendiente de reembolso del Préstamo y capital del Certificado ("Capital vivo").
(8)	Tipo de interés actual del Préstamo y del Certificado (%).
(9)	Periodicidad de liquidación de intereses del Préstamo y del Certificado.
(10)	Índice o tipo de referencia del Préstamo y del Certificado.
(11)	Margen o diferencial sobre el índice referencia del Préstamo y del Certificado.
(12)	Periodicidad de revisión del tipo de interés del Préstamo y del Certificado.
(13)	Forma o sistema de amortización del Préstamo y del Certificado.
(14)	Fecha de vencimiento del Préstamo y del Certificado.
(15)	Plazo restante al vencimiento final del Préstamo y del Certificado (meses).
(16)	Tipo de interés de demora actual del Préstamo y del Certificado (%).
(17)	Tomo inscripción de la hipoteca en el Registro de la Propiedad.
(18)	Libro inscripción de la hipoteca en el Registro de la Propiedad.
(19)	Folio inscripción de la hipoteca en el Registro de la Propiedad.
(20)	Número de finca registral (Registro de la Propiedad) del inmueble hipotecado.
(21)	Número de inscripción de la hipoteca en el Registro de la Propiedad.

Yo, ROBERTO PAREJO GAMIR, Notario de Madrid y de su Ilustre Colegio
DOY FE: De que considero legítimas las firmas y las rúbricas que anteceden de Dña. Ana Fernández Manrique con DNI número 812.151-K, por haber sido puestas a mi presencia. Madrid a 23 de julio de 2007.

SELLO DE LEGITIMACIONES Y LEGALIZACIONES

CONSEJO GENERAL DEL NOTARIADO ESPAÑOL
NOTARIADO EUROPA

SELLO DE LEGITIMACIONES Y LEGALIZACIONES

Yo, ROBERTO PAREJO GAMIR,
ABOGADO, NOTARIO DE MADRID

DOY FE: Que la presente foto-copia es fiel y exacto reflejo de su original, que he tenido a la vista y a que me remito.-
Madrid, 23 JUL. 2007

Aplicación Arancel, Disposición Adicional 3.ª Ley 8/89
DOCUMENTO SIN CUANTIA

Aplicación Arancel, Disposición Adicional 3.ª Ley 8/89
DOCUMENTO SIN CUANTIA

TIMBRE DEL ESTADO

8B0697587

05/2007 216

Método de creaci[redacted]iv[redacted]

Los prés[redacted]carios seleccionados para [redacted] al [redacted]dos [redacted] conce[redacted]os por BBVA siguiendo sus procedimientos habituales de análisis y valoración de riesgo [redacted]o pa[redacted]a concesión de préstamos hipotecarios a personas físicas. El resumen de los procedimientos vi[redacted]es de BBVA se describen a continuación:

NOTARIA DE D. ROBERTO PAREJO GAMIR MADRID

1. Introducción.

La banca minorista del BBVA es el área del Grupo que gestiona los negocios relacionados con los clientes particulares, comercios y pequeñas y medianas empresas. Dentro de la Banca Minorista está la Banca Comercial, que gestiona el negocio procedente de los segmentos de particulares, comercios y pequeñas empresas.

Canales de originación.

La banca comercial cuenta con 3.362 oficinas de ámbito nacional, dentro de las cuáles se dan ciertas especializaciones según detalle:

- 630 oficinas de entorno negocios
- 325 oficinas de entorno rural

Para conseguir la mejor aproximación posible a este amplio y heterogéneo colectivo, existen 7 direcciones territoriales con un ámbito de negocio concreto y con un responsable de promoción de particulares que coordina, impulsa y apoya las diferentes acciones y gestiones prioritarias de su entorno.

2. Procesos de evaluación.

2.1 Sistema de evaluación del riesgo económico: *Scoring* reactivo

Basado en información sociodemográfica, laboral y económica, facilitada por el cliente y los intervinientes de la operación (garantes, si los hubiera), se evalúa el perfil de riesgos de la operación solicitada.

- Positivo: Perfil favorable de los solicitantes /operación.
- Duda: Puntos débiles en titulares y/o de la operación.
- Negativo: Tiene perfiles de riesgo más inestables.

Además, el sistema relaciona el dictamen del *scoring* con las políticas de riesgo y filtros tanto internos como externos para emitir un dictamen final. Así, se analizan las principales variables:

- La capacidad de pago de la unidad familiar
- El balance de caja es la diferencia entre ingresos y gastos mensuales.
- Los ingresos y gastos declarados y estimados
- La cobertura que representa económicamente el inmueble frente a una posible ejecución.

Una vez analizada la operación se emite un dictamen final automático que sirve de apoyo a la toma de decisión de acuerdo con la delegación de facultades del gestor/analista y que puede ser:

- Positivo: cumple con criterios de admisión de riesgos. (Autorizar la operación)
- Duda: filtros leves de morosidad (Denegar la operación si la oficina lo cree conveniente)
- Negativo: filtros preocupantes. (Envío a la dirección territorial)

2.2 Variables empleadas para establecer el *Scoring* reactivo.

Detalle de las variables más significativas utilizadas en el proceso de evaluación del *Scoring* reactivo:

OPERACIÓN	PERSONALES	SOCIODEMOGRÁFICOS	PROFESIONALES
Destino	Edad	País de residencia	Trabajadores por cuenta ajena
Porcentaje de financiación	Estado civil	Residencia habitual	Trabajadores por cuenta propia
Plazo	Personas a su cargo	Código postal	Económicos y patrimoniales

3. Procesos de seguimiento del riesgo

El seguimiento del riesgo de impago se analiza en tres fases que a continuación se describen.

Cliente

Se contacta con la sucursal propietaria de la inversión para que comunique al cliente su situación morosa. También a través de la auditoria interna se informa tanto de las deficiencias en el marcaje de las operaciones como en la peligrosidad de determinados clientes y oficinas, los cuales son seguidos por los jefes de seguimiento de cada dirección territorial

Además centralizadamente se envían cartas de reclamación de deuda así como la reclamación de las cuotas pendientes mediante llamadas telefónicas por una empresa de servicios.

Operaciones cedidas por agentes de la propiedad inmobiliaria (APIS)

Mensualmente se revisan aquellos prescriptores con altas tasas de morosidad. Se cruzan semestralmente APIS con los diferentes ficheros de calidad que BBVA posee al objeto para ver su evolución particular.

Oficinas – seguimientos estadísticos y otros seguimientos

Mensualmente se obtiene la evolución en ratios de morosidad de oficinas / zonas / territoriales, ratios por LTV contratadas y tipologías de los colectivos morosos, así como la revisión de la bondad de los datos marcados en el *scoring*.

Las conclusiones, resultados y planes de acción, se comentan mensualmente en los comités de seguimiento del riesgo.

Se realizan muestreos para contrastar en el momento de la contratación que el valor de los inmuebles hipotecados se ajustan al mercado, asimismo las tasadoras tienen que estar homologadas por el Banco de España, etc.

4. Procesos de gestión de la morosidad

Las acciones recuperatorias en BBVA se realizan, para las diferentes situaciones, a través de las aplicaciones informáticas y centros destinados para dicho fin.

Las fases que comprenden este proceso son:

Esquema recuperatorio

El proceso recuperatorio se apoya en las siguientes herramientas:

- Contabilización de la situación de mora: aplicación mora/fallidos

  Gestiona la contabilidad de todos los asuntos que, de acuerdo con la Circular del Banco de España 4/2004 de 22 de diciembre de 2004, tengan la consideración de activos dudosos.

- Agenda de gestión recuperatoria

  Herramienta diseñada para facilitar el impulso de la gestión recuperatoria, el seguimiento y control de los asuntos calificados como activos dudosos/fallidos.

  Permite:

  - Conocer dónde se encuentra la gestión de un asunto/procedimiento
  - Actualizar las gestiones realizadas para cada asunto/procedimiento
  - Hacer carteras de gestión personalizadas
  - Activar un sistema de alerta
  - Consulta de movimientos contables

  Se nutre de información de la aplicación de mora/fallidos y cede información al centro de información.

  La agenda se compone de diferentes módulos entre los que destacan:

  - Acuerdos de pago: Acuerdos de pagos tanto extrajudiciales como judiciales.

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

TIMBRE DEL ESTADO

8B0697588

05/2007 27

NOTARIA DE D. ROBERTO PAREJO GAMIR · MADRID ·

- Telegramas: Envío y contabilización automática de telegramas de reclamación
- Venta/Cesión de créditos
- Mantenimiento de bienes: Bienes tomados en garantía de las operaciones
- Anticipos Procurador: Gastos del procedimiento realizados por el procurador
- Menú de alertas para las situaciones gestionadas
- Extranet: acceso de agentes externos, para consulta y actualización de los expedientes. Incluye un sistema de alertas automáticas.

- Centro de información

  Recoge información cedida por la agencia de gestión recuperatoria (mora y a procedimientos judiciales). Aporta resúmenes estadísticos e inventarios de cuentas, provee alertas e informa tanto diaria como mensualmente.

Fase recuperatoria precontenciosa

Es una gestión muy personalizada donde el Gestor de Recuperaciones está en contacto con el deudor.

Circuito de gestión prejudicial para las entradas en mora total de los préstamos hipotecarios:

- ENTRADA EN MORA:
  - Entrada en mora (cuatro cuotas mensuales impagadas) la aplicación envía a todos los titulares y garantes informados la carta de entrada y una carta ultimátum.
  - Fecha de próxima gestión: 1 mes
- AL MES DE LA ENTRADA (cinco cuotas impagadas):
  - Si ha ingresado al menos una cuota integra se plantea un plan de pagos al cliente.
  - De lo contrario se notifica el hecho a todos los titulares y garantes
  - Fecha de próxima gestión: 1 mes.
- AL SEGUNDO MES DE LA ENTRADA EN MORA (seis cuotas impagadas):
  - Si ha ingresado al menos una cuota integra se plantea un plan de pagos al cliente.
  - De lo contrario se inician los trámites para presentar demanda.
  - Fecha de próxima gestión: 1 mes.
- AL TERCER MES DE LA ENTRADA EN MORA (siete cuotas impagadas):
  - Si ha ingresado al menos una cuota integra se plantea un plan de pagos al cliente.
  - De lo contrario se inician los trámites para la liquidación del préstamo, comienzo de la demanda y demás tareas y actuaciones correspondientes para la presentación de la demanda.

Etapa prejudicial, inicio de reclamación judicial

Si las gestiones anteriores han resultado estériles entonces con carácter inmediato se procede a preparar toda la documentación para iniciar los trámites judiciales.

5. Procesos de gestión de fallidos

La unidad de gestión de fallidos tiene como finalidad específica la gestión/recuperación de todos los asuntos calificados como fallidos definitivos en el Grupo

BBVA
Global Debt Capital Markets
Vía de los Poblados S/n
28033 Madrid
D. Mario Masiá Vicente

EUROPEA DE TITULIZACIÓN, S.A.
SOCIEDAD GESTORA DE FONDOS DE TITULIZACIÓN

Lagasca, 120
28006 Madrid

Notaría de D. Fernando Molina Sieiro · MADRID · NIHIL PRIUS FIDE

Madrid, a 17 de julio de 2007

Asunto: Constitución de BBVA RMBS 3 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (el "Fondo") y emisión, con cargo al mismo, de bonos de titulización por importe de tres mil millones (3.000.000.000,00) de euros (la "Emisión de Bonos") promovido por Europea de Titulización S.G.F.T. (la "Sociedad Gestora").

Muy Sr. nuestro:

Por la presente les manifestamos la aceptación por parte de BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A. ("**BBVA**") del mandato de la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, para actuar como una de las Entidades Directoras de la oferta de suscripción de la Emisión de Bonos.

De entre las funciones que relaciona el artículo 35.1 del Real Decreto 1310/2005, de 4 de noviembre, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en materia de admisión a negociación de valores en mercados secundarios oficiales, de ofertas públicas de venta o suscripción y del folleto exigible a estos efectos, las funciones que le han sido encomendadas, conjuntamente con las restantes Entidades Directoras, son las siguientes:

a) Diseñar, conjuntamente con la Sociedad Gestora, las condiciones financieras del Fondo y de la Emisión de Bonos.

b) Realizar, conjuntamente con las restantes Entidades Directoras, las siguientes:

   (i) Actuaciones y actividades temporales y comerciales de la oferta de suscripción de la Emisión de Bonos.

   (ii) Coordinación con los potenciales inversores y llevanza del libro de órdenes de suscripción de los Bonos.

   (iii) Coordinación con las restantes Entidades Aseguradoras y Colocadoras.

   (iv) Las restantes actuaciones y actividades que se prevén para las Entidades Directoras en la Nota de Valores del Folleto de constitución del Fondo y Emisión de Bonos.

BBVA llevará a cabo las citadas funciones y actividades con sujeción a los términos del Folleto, sin menoscabo ni vulneración de dichos términos, compromiso y aceptación que quedarán formalizados y ratificados, en sus términos y condiciones específicos, en el Contrato de Dirección, Aseguramiento, Colocación y Suscripción de la Emisión de Bonos previsto en el apartado 4.1.2 de la Nota de Valores del Folleto y que se celebrará en el momento de la constitución del Fondo, una vez inscrito el Folleto por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Asimismo, les comunicamos que BBVA, conforme al artículo 35.3 del Real Decreto 1310/2005, asume la responsabilidad del contenido de la Nota de Valores del Folleto, junto con la Sociedad Gestora y, a tal efecto, declara que, tras comportarse con una diligencia razonable para asegurar que es así, la información contenida en la Nota de Valores es, según su conocimiento, conforme a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido.

La presente aceptación la realizan los abajo firmantes en nombre y en representación de BBVA debidamente facultados al efecto.

Fernando Delgado Parra

Alvaro Prados de Irezabal

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

8B0697589

18
05/2007

TIMBRE DEL ESTADO

NOTARIA DE D. ROBERTO PAREJO GAMIR · MADRID ·

TESTIMONIO DE LEGITIMACION DE FIRMA

Yo, **FERNANDO MOLINA STRANZ**, Notario del Ilustre Colegio de Madrid, con residencia en la Capital, DOY FE: que, por haber sido puestas en mi presencia, considero legítimas las firmas que anteceden, como de DON FERNANDO DELGADO PARRA y DON ALVARO PRADOS DE IREZABAL. Asiento número VI-838 de mi libro indicador. **En Madrid, a diecisiete de Julio de dos mil siete.**-----

FE PÚBLICA NOTARIAL

SELLO DE LEGITIMACIONES Y LEGALIZACIONES

CONSEJO GENERAL DEL NOTARIADO ESPAÑOL · NOTARIADO EUROPA

Fernando Molina Stranz · MADRID · FIDE

07176445SA

740106

ABN·AMRO

D. Mario Masiá Vicente
EUROPEA DE TITULIZACIÓN, S.A.
SOCIEDAD GESTORA DE FONDOS DE TITULIZACIÓN

Lagasca, 120
28006 Madrid

Madrid, a 17 de julio de 2007

Asunto: Constitución de BBVA RMBS 3 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (el "Fondo") y emisión, con cargo al mismo, de bonos de titulización por importe de tres mil millones (3.000.000.000,00) de euros (la "Emisión de Bonos") promovido por Europea de Titulización S.G.F.T. (la "Sociedad Gestora").

Muy Sr. nuestro:

Por la presente les manifestamos la aceptación por parte de ABN AMRO BANK N.V., SUCURSAL EN ESPAÑA ("**ABN AMRO**") del mandato de la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, para actuar como una de las Entidades Directoras de la oferta de suscripción de la Emisión de Bonos.

De entre las funciones que relaciona el artículo 35.1 del Real Decreto 1310/2005, de 4 de noviembre, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en materia de admisión a negociación de valores en mercados secundarios oficiales, de ofertas públicas de venta o suscripción y del folleto exigible a estos efectos, las funciones que le han sido encomendadas, conjuntamente con las restantes Entidades Directoras, son las siguientes:

(i) Actuaciones y actividades temporales y comerciales de la oferta de suscripción de la Emisión de Bonos.

(ii) Coordinación con los potenciales inversores y llevanza del libro de órdenes de suscripción de los Bonos.

(iii) Coordinación con las restantes Entidades Aseguradoras y Colocadoras.

(iv) Las restantes actuaciones y actividades que se prevén para las Entidades Directoras en la Nota de Valores del Folleto de constitución del Fondo y Emisión de Bonos.

ABN AMRO llevará a cabo las citadas funciones y actividades con sujeción a los términos del Folleto, sin menoscabo ni vulneración de dichos términos, compromiso y aceptación que quedarán formalizados y ratificados, en sus términos y condiciones específicos, en el Contrato de Dirección, Aseguramiento, Colocación y Suscripción de la Emisión de Bonos previsto en el apartado 4.1.2 de la Nota de Valores del Folleto y que se celebrará en el momento de la constitución del Fondo, una vez inscrito el Folleto por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

La presente aceptación la realiza los abajo firmantes en nombre y en representación de ABN AMRO debidamente facultados al efecto.

Ricardo Gabilondo
Executive Director

Julio Soto
Assistant Director

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

Citigroup Centre
Canada Sq[illegible]harf
London E1[illegible]dom

T +44 (0)20 7986 4000
F +44 (0)20 7986 2266

TIMBRE DEL ESTADO

8B0697590

NOTARIA DE D. ROBERTO PAREJO GAMIR · MADRID ·

6
05/2007

D. Ma[illegible]icente
EUROPEA DE TITULIZACIÓN, S.A.
SOCIEDAD GESTORA DE FONDOS DE TITULIZACIÓN

Lagasca, 120
28006 Madrid

Londres, a 18 de julio de 2007

Asunto: Constitución de BBVA RMBS 2 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (el "Fondo") y emisión, con cargo al mismo, de bonos de titulización por importe de tres mil millones (3.000.000.000,00) de euros (la "Emisión de Bonos") promovido por Europea de Titulización S.G.F.T. (la "Sociedad Gestora").

Muy Sr. nuestro:

Por la presente les manifestamos la aceptación por parte de CITIGROUP GLOBAL MARKETS LIMITED (**"CITIGROUP"**) del mandato de la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, para actuar como una de las Entidades Directoras de la oferta de suscripción de la Emisión de Bonos.

De entre las funciones que relaciona el artículo 35.1 del Real Decreto 1310/2005, de 4 de noviembre, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en materia de admisión a negociación de valores en mercados secundarios oficiales, de ofertas públicas de venta o suscripción y del folleto exigible a estos efectos, las funciones que le han sido encomendadas, conjuntamente con las restantes Entidades Directoras, son las siguientes:

(i) Actuaciones y actividades temporales y comerciales de la oferta de suscripción de la Emisión de Bonos.

(ii) Coordinación con los potenciales inversores y llevanza del libro de órdenes de suscripción de los Bonos.

(iii) Coordinación con las restantes Entidades Aseguradoras y Colocadoras.

(iv) Las restantes actuaciones y actividades que se prevén para las Entidades Directoras en la Nota de Valores del Folleto de constitución del Fondo y Emisión de Bonos.

CITIGROUP llevará a cabo las citadas funciones y actividades con sujeción a los términos del Folleto, sin menoscabo ni vulneración de dichos términos, compromiso y aceptación que quedarán formalizados y ratificados, en sus términos y condiciones específicos, en el Contrato de Dirección, Aseguramiento, Colocación y Suscripción de la Emisión de Bonos previsto en el apartado 4.1.2 de la Nota de Valores del Folleto y que se celebrará en el momento de la constitución del Fondo, una vez inscrito el Folleto por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

La presente aceptación la realiza el abajo firmante en nombre y en representación de CITIGROUP debidamente facultado al efecto.

Brad Duncan
Authorised Signatory
Citigroup Global Markets Limited

HSBC

D. Mario Masiá Vicente
EUROPEA DE TITULIZACIÓN, S.A.
SOCIEDAD GESTORA DE FONDOS DE TITULIZACIÓN
Lagasca, 120
28006 Madrid

Madrid, a 17 de julio de 2007

Asunto: Constitución de BBVA RMBS 3 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (el "Fondo") y emisión, con cargo al mismo, de bonos de titulización por importe de tres mil millones (3.000.000.000,00) de euros (la "Emisión de Bonos") promovido por Europea de Titulización S.G.F.T. (la "Sociedad Gestora").

Muy Sr. nuestro:

Por la presente les manifestamos la aceptación por parte de HSBC BANK PLC (**"HSBC"**) del mandato de la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, para actuar como una de las Entidades Directoras de la oferta de suscripción de la Emisión de Bonos.

De entre las funciones que relaciona el artículo 35.1 del Real Decreto 1310/2005, de 4 de noviembre, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en materia de admisión a negociación de valores en mercados secundarios oficiales, de ofertas públicas de venta o suscripción y del folleto exigible a estos efectos, las funciones que le han sido encomendadas, conjuntamente con las restantes Entidades Directoras, son las siguientes:

(i) Actuaciones y actividades temporales y comerciales de la oferta de suscripción de la Emisión de Bonos.

(ii) Coordinación con los potenciales inversores y llevanza del libro de órdenes de suscripción de los Bonos.

(iii) Coordinación con las restantes Entidades Aseguradoras y Colocadoras.

(iv) Las restantes actuaciones y actividades que se prevén para las Entidades Directoras en la Nota de Valores del Folleto de constitución del Fondo y Emisión de Bonos.

HSBC llevará a cabo las citadas funciones y actividades con sujeción a los términos del Folleto, sin menoscabo ni vulneración de dichos términos, compromiso y aceptación que quedarán formalizados y ratificados, en sus términos y condiciones específicos, en el Contrato de Dirección, Aseguramiento, Colocación y Suscripción de la Emisión de Bonos previsto en el apartado 4.1.2 de la Nota de Valores del Folleto y que se celebrará en el momento de la constitución del Fondo, una vez inscrito el Folleto por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

La presente aceptación la realiza la abajo firmante en nombre y en representación de HSBC debidamente facultada al efecto.

Anne-Claire Lerin

HSBC Bank plc Sucursal en España
Torre Picasso, Planta 33, Pza. Pablo Ruiz Picasso, nº 1 - 28020 Madrid
Tel.: 91 456 61 00 - Fax: 91 456 62 00 - Télex: 48015 MIDM

Inscrita en el R. M. de Madrid T. 5.879, Gral. 4.934, Secc. 3ª (L. Sociedades), F. 30, H. nº 48471, Ins. 1ª.
HSBC Bank plc Sucursal en España es una sucursal de HSBC Bank plc, registrada en el Reino Unido con el número 14259, regulada y supervisada por FSA.
N.I.F: A-0061401-F

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

TIMBRE DEL ESTADO

8B0697591

0572007

Fitch Ratings

General Castaños 1, 1º 28004 Madrid
Tf: 91 702 46 12 Fax: 91 702 46 46

NOTARIA DE D. ROBERTO PAREJO GAMIR • MADRID •

D. Mario Masiá Vicente
Europea de Titulización, S.A., S.G.F.T.
Lagasca 120 (1)
28006 Madrid
España

17 de Julio de 2007

Re: BBVA RMBS 3, Fondo de Titulización de Activos

Estimado Señor Masiá Vicente:

Fitch Ratings España, S.A. asigna las calificaciones preliminares siguientes a los bonos emitidos por BBVA RMBS 3, Fondo de Titulización de Activos. Las calificaciones preliminares son una opinión acerca de la capacidad de BBVA RMBS 3, Fondo de Titulización de Activos respecto al pago puntual de intereses y el pago del principal de los bonos durante la vida de la operación y en todo caso antes del vencimiento legal de la misma en febrero de 2060 (definido como "Fecha de Vencimiento Final" en el folleto), conforme a las condiciones estipuladas en los documentos. Los documentos permiten el diferimiento del pago de intereses de las Series B y C en ciertas circunstancias. Esto implica que los intereses podrían no ser recibidos sobre estos bonos por un período de tiempo si se alcanza el trigger de diferimiento y sin causar un evento de incumplimiento de pago de los bonos.

Bonos de Titulización de Activos Serie A1:	**1.200.000.000**	**euros**	**AAA**
Bonos de Titulización de Activos Serie A2:	**595.500.000**	**euros**	**AAA**
Bonos de Titulización de Activos Serie A3:	**960.000.000**	**euros**	**AAA**
Bonos de Titulización de Activos Serie B:	**156.000.000**	**euros**	**A+**
Bonos de Titulización de Activos Serie C:	**88.500.000**	**euros**	**BBB+**

Todas las Series calificadas tienen una Perspectiva Estable.

Las calificaciones preliminares asignadas por Fitch Ratings España, S.A. se basan en los documentos e información proporcionados por el emisor, sus expertos y agentes. La asignación de las calificaciones preliminares como finales está sujeta a la recepción de los documentos finales. Fitch Ratings España, S.A. no audita ni comprueba la veracidad o exactitud de la citada información.

Las calificaciones no constituyen una recomendación de adquirir, vender o conservar los bonos. Tampoco constituyen un análisis sobre la adecuación del precio de mercado, la adecuación de los bonos para un inversor en particular, la exención tributaria o la naturaleza imponible de los pagos realizados en relación con los bonos. Fitch Ratings España, S.A. no es su asesor, y tampoco le está otorgando a usted o a cualquier otra contrapartida consejos financieros, legales, de auditoría, contabilidad, valoración o servicios actuariales. Una calificación no debe ser considerada como substituta de aquellos consejos o servicios.

Fitch Ratings España, SA Unipersonal C.I.F. A-58.090.655 Sociedad inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona: hoja 93996, folio 135, libro 6284 de la sección 2ª, tomo 7009

FitchRatings

La asignación de una calificación por Fitch Ratings España, S.A. no constituye ninguna autorización para utilizar su nombre como experto en conexión con cualquier documento de registro bajo la legislación de los Estados Unidos, Reino Unido, España o cualquier otra legislación del mercado de valores aplicable.

Es importante que continúe proporcionando toda la información que podría ser material para las calificaciones, a fin de que nuestras calificaciones continúen siendo precisas y correctas; por lo cual le agradecemos envíe los informes de seguimiento de la operación a sf_surveillance@fitchratings.com. La calificación pueden ser modificada, retirada, suspendida o puesta en "RatingWatch" como consecuencia de cambios en la información, o en la precisión de la información, o a causa de la recepción de información adicional, por insuficiencia de información, o por cualquier otra razón que Fitch Ratings España, S.A. considere suficiente.

El contenido de esta carta no tiene la finalidad de crear una relación fiduciaria entre Fitch Ratings España, S.A. y usted, o entre nosotros y cualquier usuario de las calificaciones, y por tanto no podrá ser interpretado en este sentido. El contenido de esta carta no limitará nuestro derecho a publicar o difundir las calificaciones o su análisis subyacente.

Le agradecemos habernos dado la oportunidad de ofrecerle nuestros servicios. En caso de que necesite información adicional, puede ponerse en contacto con Juan García a través del teléfono 91 702 4612.

Atentamente,

Juan David García Restrepo
Director

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

TIMBRE DEL ESTADO

05/2007

8B0697592

Moody's Investors Service España S.A.

Fax: (91) 310 1911

Madrid, 17 de Julio de 2007

D. Mario Masiá
Director General
Europea de Titulización, S.G.F.T., S.A.
c/ Lagasca, 120
28006 Madrid

Re: BBVA RMBS 3, Fondo de Titulización de Activos

Estimado Sr. Masiá:

Por la presente le comunico que Moody's Investors Service ha asignado las siguientes calificaciones provisionales a los Bonos de Titulización de Activos que serán emitidos por BBVA RMBS 3, Fondo de Titulización de Activos. La calificación de Moody's para esta operación mide la pérdida esperada antes de la Fecha de Vencimiento Final del Fondo (20 de Febrero 2060).

*(P) **Aaa** para los bonos de la serie A1 (1.200.000.000 euros)*
*(P) **Aaa** para los bonos de la serie A2 (595.500.000 euros)*
*(P) **Aaa** para los bonos de la serie A3 (960.000.000 euros)*
*(P) **A1** para los bonos de la serie B (156.000.000 euros)*
*(P) **Baa3** para los bonos de la serie C (88.500.000 euros)*

En la opinión de Moody's la estructura permite el pago puntual de los intereses y el pago de principal durante la vida de la operación y, en cualquier caso, antes de la Fecha de Vencimiento Final.

Moody's diseminará esta calificación y cualquier revisión futura de las calificaciones mediante un comunicado por escrito y electrónico, y en respuesta a cualquier demanda recibida por el Moody's rating desk, siempre acorde con las políticas de Moody's en vigencia.

Asimismo, Moody's realizará un seguimiento de las calificaciones. Los informes de seguimiento, así como el detalle de cualquier cambio significativo en la información facilitada respecto a los activos y a la estructura de la operación tendrán que ser enviados a: monitor.rmbs@moodys.com.

Moody's asigna calificaciones provisionales antes de la fecha de constitución del Fondo. Al asignar esta calificación, Moody's ha tenido en cuenta la información facilitada respecto a los activos y la estructura de la operación, tal y como se describe en sus documentos, incluyendo las obligaciones de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (BBVA). Esperamos asignar la calificación final, que puede diferir de la calificación provisional, una vez que hayan sido revisadas, de manera satisfactoria para Moody's, las opiniones legales y los documentos finales de la operación. Las calificaciones de Moody's pueden ser revisadas, suspendidas o retiradas en cualquier momento, y constituyen una opinión y no una recomendación para adquirir, vender o mantener valores.

Atentamente,

Alberto Barbáchano Becerril
Assistant Vice President - Analyst

GLOSARIO DE DEFINICIONES

"ABN AMRO", significa ABN AMRO BANK N.V., SUCURSAL EN ESPAÑA.

"Administrador", significa la entidad encargada de la custodia y administración de los Préstamos Hipotecarios y el depósito de los títulos representativos de los Certificados de Transmisión de Hipoteca en virtud del Contrato de Administración de los Préstamos Hipotecarios y Depósito de los Certificados de Transmisión de Hipoteca, esto es, BBVA (o aquella entidad que pueda sustituirle como Administrador).

"Agencias de Calificación", significan Fitch Ratings España, S.A. y Moody's Investors Service España, S.A.

"Agente de Pagos", significa la entidad que realiza el servicio financiero de los Bonos. El Agente de Pagos será BBVA (o aquella entidad que pueda sustituirle como Agente de Pagos).

"AIAF", significa AIAF Mercado de Renta Fija.

"Amortización Anticipada", significa la amortización de los Bonos en una fecha anterior a la Fecha de Vencimiento Final en los Supuestos de Liquidación Anticipada del Fondo de conformidad y con los requisitos que se establecen en el apartado 4.4.3 del Documento de Registro.

"Amortización a Prorrata de la Clase A" significa la distribución de los Fondos Disponibles para Amortización aplicado a la amortización de la Clase A (Series A1, A2 y A3), a prorrata directamente proporcional (i) al Saldo de Principal Pendiente de la Serie A1, (ii) al Saldo de Principal Pendiente de la Serie A2 y (iii) al Saldo de Principal Pendiente de la Serie A3, a la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente, en caso de serie de aplicación las condiciones establecidas en el apartado 3.9.3.6.2.2 de l a Nota de Valores.

"BANCAJA", significa CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLÓN Y ALICANTE, BANCAJA.

"BARCLAYS", significa BARCLAYS BANK PLC.

"BBVA", significa BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA S.A.

"Bonos", significan los Bonos de la Clase A (compuesta por las Series A1, A2 y A3), los Bonos de la Serie B y los Bonos de las Serie C emitidos con cargo al Fondo.

"Bonos de la Clase A", significan los Bonos de las Series A1, A2 y A3 emitidos con cargo al Fondo por importe nominal de dos mil setecientos cincuenta y cinco millones quinientos mil (2.755.500.000,00) euros.

"Bonos de la Serie A1", significan los Bonos de la Serie A1 emitidos con cargo al Fondo por importe nominal total de mil doscientos millones (1.200.000.000,00) de euros integrada por doce mil (12.000) Bonos de cien mil (100.000) euros de valor nominal unitario.

"Bonos de la Serie A2", significan los Bonos de la Serie A2 emitidos con cargo al Fondo por importe nominal total de quinientos noventa y cinco millones quinientos mil (595.500.000,00) euros integrada por cinco mil novecientos cincuenta y cinco (5.955) Bonos de cien mil (100.000) euros de valor nominal unitario.

"Bonos de la Serie A3", significan los Bonos de la Serie A3 emitidos con cargo al Fondo por importe nominal total de novecientos sesenta millones (960.000.000,00) de euros integrada por nueve mil seiscientos (9.600) Bonos de cien mil (100.000) euros de valor nominal unitario.

"Bonos de la Serie B", significan los Bonos de la Serie B emitidos con cargo al Fondo por importe nominal total de ciento cincuenta y seis millones (156.000.000,00) de euros integrada por mil quinientos sesenta (1.560) Bonos de cien mil (100.000) euros de valor nominal unitario.

"Bonos de la Serie C", significan los Bonos de la Serie C emitidos con cargo al Fondo por importe nominal total de ochenta y ocho millones quinientos mil (88.500.000,00) euros integrada por ochocientos ochenta y cinco (885) Bonos de cien mil (100.000) euros de valor nominal unitario.

8B0697593

05 22 2007

"Certificados de Transmisión de Hipoteca", significan los certificados de transmisión de hipoteca emitidos sobre los Préstamos Hipotecarios por BBVA en méritos del artículo 18 de la Ley 2/1981 y suscritos por el Fondo.

"CET", significa "Central European Time".

"CITIGROUP", significa CITIGROUP GLOBAL MARKETS LIMITED

"Clase A", significa los Bonos de la Clase A (compuesta por las Series A1, A2 y A3) emitidos con cargo al Fondo.

"CNMV", significa Comisión Nacional del Mercado de Valores.

"Condiciones para la Amortización a Prorrata", significan las condiciones recogidas en el apartado 4.9.3.6 de la Nota de Valores para la amortización de los Bonos de las Series A1 y/o A2 y/o A3 y/o B y/o C.

"Contrato de Administración", significa el Contrato de Administración de los Préstamos Hipotecarios y Depósito de los Certificados de Transmisión de Hipoteca.

"Contrato de Administración de los Préstamos Hipotecarios y Depósito de los Certificados de Transmisión de Hipoteca", significa el contrato de custodia y administración de los Préstamos Hipotecarios y depósito de los títulos representativos de los Certificados de Transmisión de Hipoteca celebrado entre la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, y BBVA, como Administrador.

"Contrato de Agencia de Pagos de los Bonos", significa el contrato de agencia de pagos de los Bonos celebrado entre la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, y BBVA, como Agente de Pagos.

"Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería)", significa el contrato de apertura de cuenta a tipo de interés garantizado (Cuenta de Tesorería) celebrado entre la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, y BBVA.

"Contrato de Dirección, Aseguramiento y Colocación de la Emisión de Bonos", significa el contrato de dirección, aseguramiento y colocación de la Emisión de Bonos celebrado entre la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, con BBVA, ABN AMRO, CITIGROUP y HSBC como Entidades Directoras y Entidades Aseguradoras y Colocadoras y con BANCAJA, BARCLAYS, IXIS CIB y RBS como Entidades Aseguradoras y Colocadoras.

"Contrato de Intermediación Financiera", significa el contrato destinado a remunerar a BBVA por el proceso de intermediación financiera desarrollado y que ha permitido la transformación financiera definitoria de la actividad del Fondo, la cesión a éste de los Préstamos Hipotecarios y la calificación asignada a cada una de las Series de los Bonos, celebrado entre la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, y BBVA.

"Contrato de Permuta Financiera", significa el contrato de permuta financiera a celebrar bajo el modelo de contrato marco Contrato Marco de Operaciones Financieras (CMOF) entre la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, y BBVA.

"Contrato de Préstamo para Gastos Iniciales", significa el contrato de préstamo subordinado de carácter mercantil celebrado entre la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, y BBVA por importe de dos millones cuatrocientos mil (2.400.000,00) euros.

"Contrato de Préstamo Subordinado", significa el contrato de préstamo subordinado de carácter mercantil celebrado entre la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, y BBVA por importe de treinta y nueve millones (39.000.000,00) de euros.

"Cuenta de Tesorería", significa la cuenta financiera en euros abierta en BBVA a nombre del Fondo, de acuerdo con lo previsto en el Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de

Tesorería), a través de la cual se realizan todos los ingresos y pagos del Fondo.

"Deloitte", significa Deloitte S.L.

"Deudores", significa los prestatarios de los Préstamos Hipotecarios.

"Día Hábil" significa todo el que no sea festivo en la ciudad de Madrid o inhábil del calendario TARGET (Trans European Automated Real-Time Gross Settlement Express Transfer System).

"Distribución de los Fondos Disponibles para Amortización", significa las reglas de aplicación de los Fondos Disponibles para Amortización entre cada Serie en cada Fecha de Pago establecidas en el apartado 4.9.3.6 de la Nota de Valores.

"Emisión de Bonos", significa la emisión de bonos de titulización emitidos con cargo al Fondo por importe de tres mil millones (3.000.000.000,00) de euros de valor nominal, constituida por treinta mil (30.000) Bonos agrupados en cinco Series (Serie A1, Serie A2, Serie A3, Serie B y Serie C).

"Entidad Cedente", significa BBVA cedente de los Préstamos Hipotecarios mediante la emisión de Certificados de Transmisión Hipoteca.

"Entidades Aseguradoras y Colocadoras", significan las entidades BBVA, ABN AMRO, CITIGROUP, HSBC, BANCAJA, BARCLAYS, IXIS CIB y RBS.

"Entidades Directoras", significan las entidades BBVA, ABN AMRO, CITIGROUP y HSBC.

"Escritura de Constitución", significa la escritura pública de constitución del Fondo, emisión por BBVA y suscripción por el Fondo de los Certificados de Transmisión Hipoteca sobre los Préstamos Hipotecarios, y emisión por el Fondo de los Bonos de Titulización.

"Euribor", significa el Euro Interbank Offered Rate que es el tipo de oferta de depósitos interbancarios a plazo en euros calculado como la media diaria de las cotizaciones suministradas para quince plazos de vencimiento por un panel compuesto por 57 Bancos, entre los más activos de la zona Euro. El tipo es cotizado en base al cómputo de los días reales al vencimiento y un año compuesto por 360 días, y es fijado a las 11:00 horas de la mañana (hora CET), expresado con tres cifras decimales.

"Fecha de Desembolso", significa el 26 de julio de 2007 día en que se deberá desembolsar el importe efectivo por la suscripción de los Bonos.

"Fecha de Fijación del Tipo de Interés", significa el segundo Día Hábil anterior a cada Fecha de Pago.

"Fecha de Pago", significa los días 20 de febrero, 20 de mayo, 20 de agosto y 20 de noviembre de cada año o, en caso de que alguno de estos días no fuera un Día Hábil, el siguiente Día Hábil. La primera Fecha de Pago tendrá lugar el 20 de noviembre de 2007.

"Fecha de Vencimiento Final", significa la fecha de amortización definitiva de los Bonos, es decir, el 20 de febrero de 2060 o, si este día no fuera Día Hábil, el siguiente Día Hábil.

"Fechas de Determinación", significa las fechas que correspondan al cuarto (4º) Día Hábil anterior a cada Fecha de Pago.

"Fitch", significa tanto Fitch Ratings España, S.A., como Fitch Ratings Limited, sociedad matriz de cuyo grupo forma parte Fitch Ratings España, S.A.

"Fondo", significa BBVA RMBS 3 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS.

"Fondo de Reserva", significa el Fondo de Reserva Inicial constituido en la Fecha de Desembolso y el posteriormente dotado hasta el importe del Fondo de Reserva Requerido.
"Fondo de Reserva Inicial", significa el Fondo de Reserva constituido en la Fecha de Desembolso con la disposición del Préstamo Subordinado por importe de treinta y nueve millones (39.000.000,00) de euros.

8B0697594

0572007

"Fondo de Reserva Requerido", significa, en cada Fecha de Pago, la menor de las cantidades siguientes: (i) treinta y nueve millones (39.000.000,00) de euros y (ii) la cantidad mayor entre a) el 2,64% del Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos y b) el importe de veintiocho millones (28.000.000,00) de euros.

"Fondos Disponibles", significan, con relación al Orden de Prelación de Pagos y en cada Fecha de Pago, los importes que se destinarán para hacer frente a las obligaciones de pago o de retención del Fondo que habrán sido depositados en la Cuenta de Tesorería, según lo establecido en el apartado 3.4.6.2.1 del Módulo Adicional.

"Fondos Disponibles de Liquidación", significan, con relación al Orden de Prelación de Pagos de Liquidación, en la Fecha de Vencimiento Final o cuando tuviera lugar la Liquidación Anticipada, los importes que se destinarán para hacer frente a las obligaciones de pago o de retención del Fondo correspondientes a los siguientes conceptos: (i) los Fondos Disponibles y (ii) los importes que vaya obteniendo el Fondo por la enajenación de los Préstamos Hipotecarios y de los activos que quedaran remanentes y (iii) adicionalmente y, en su caso, la línea de crédito, con arreglo a lo previsto en el apartado 4.4.3.3.(iii) del Documento de Registro.

"Fondos Disponibles para Amortización", significan la cantidad que se destinará a la amortización de los Bonos en cada Fecha de Pago y será el importe de la Retención para Amortización aplicado de los Fondos Disponibles en el séptimo (7º) lugar del Orden de Prelación de Pagos en la Fecha de Pago correspondiente.

"HSBC", significa HSBC BANK PLC

"Iberclear", significa la entidad Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.

"IXIS CIB", significa IXIS CORPORATE & INVESTMENT BANK.

"Ley del Mercado de Valores", significa la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en su redacción vigente, reformada por la Ley 37/1998, de 16 de noviembre, y por la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, el Real Decreto-Ley 5/2005, de 11 de marzo y la Ley 6/2007 de 12 de abril entre otras modificaciones.

"Ley 2/1981", significa la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario, en su redacción vigente.

"Ley 2/1994", significa la Ley 2/1994, de 30 de marzo, sobre subrogación y modificación de préstamos hipotecarios, en su redacción vigente.

"Ley 3/1994", significa la Ley 3/1994, de 14 de abril, por la que se adapta la legislación española en materia de entidades de crédito a la Segunda Directiva de Coordinación Bancaria y se introducen otras modificaciones relativas al sistema financiero, en su redacción vigente.

"Ley 19/1992", significa la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria.

"Ley 44/2002", significa la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero.

"Liquidación Anticipada del Fondo", significa la liquidación del Fondo y, con ello, la amortización anticipada de la Emisión de Bonos en una fecha anterior a la Fecha de Vencimiento Final, en los supuestos y de conformidad con el procedimiento establecido en el apartado 4.4.3 del Documento de Registro.

"Moody's", significan tanto Moody's Investors Service España, S.A., como Moody's Investors Service Limited, sociedad matriz de cuyo grupo forma parte Moody's Investors Service España, S.A.

"Orden de Prelación de Pagos", significa el orden en el que se aplicarán los Fondos Disponibles, en cada Fecha de Pago, para atender las obligaciones de pago o de retención del Fondo.

"Orden de Prelación de Pagos de Liquidación", significa el orden en el que se aplicarán los Fondos Disponibles de Liquidación para atender las obligaciones de pago o de retención en la Fecha de Vencimiento Final o cuando tuviera lugar la Liquidación Anticipada del Fondo.

"Periodo de Determinación", significa los días efectivos transcurridos entre cada dos Fechas de Determinación consecutivas, excluyendo en cada Periodo de Determinación la Fecha de Determinación inicial e incluyendo la Fecha de Determinación final. Excepcionalmente, (i) el primer Periodo de Determinación tendrá la duración de los días transcurridos entre el día de constitución del Fondo, incluida, y la primera Fecha de Determinación, el 14 de noviembre de 2007, incluida. y (ii) el último Periodo de Determinación tendrá una duración equivalente a los días transcurridos a) hasta la Fecha de Vencimiento Final o la fecha en que finalice la Liquidación Anticipada del Fondo, conforme a lo previsto en el apartado 4.4.3 del Documento de Registro, en la que se haya procedido a la liquidación de todos los activos remanentes en el Fondo y a la distribución de todos los Fondos Disponibles de Liquidación siguiendo el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación del Fondo, b) desde la Fecha de Determinación anterior a la Fecha de Pago precedente a la fecha citada en a), excluyendo la primera e incluyendo la última.

"Periodo de Devengo de Intereses", significa los días efectivos transcurridos entre cada dos Fechas de Pago consecutivas, incluyendo la Fecha de Pago inicial, y excluyendo la Fecha de Pago final. El primer Periodo de Devengo de Intereses comenzará en la Fecha de Desembolso, incluida, y finalizará en la primera Fecha de Pago, excluida.

"Periodo de Suscripción", significa el periodo de suscripción de los Bonos comprendido entre las 13:00 horas (hora CET) y las 14:00 horas (hora CET) del día 24 de julio de 2007.

"Préstamo para Gastos Iniciales", significa el préstamo otorgado por BBVA al Fondo, de acuerdo con lo previsto en el Contrato de Préstamo para Gastos Iniciales.

"Préstamo Subordinado", significa el préstamo otorgado por BBVA al Fondo, de acuerdo con lo previsto en el Contrato de Préstamo Subordinado.

"Préstamos Hipotecarios Dudosos", significa los Préstamos Hipotecarios que a una fecha se encuentren en morosidad por un periodo igual o mayor de doce (12) meses de retraso en el pago de débitos vencidos o que se clasifiquen como fallidos por la Sociedad Gestora porque presenten dudas razonables sobre su reembolso total según las indicaciones o informaciones obtenidas del Administrador.

"Préstamos Hipotecarios", significa los préstamos hipotecarios de titularidad de BBVA concedidos a personas fisicas con garantía de hipoteca inmobiliaria de primer rango o, en su caso, con rango posterior aunque BBVA dispone de documentación relativa a la cancelación de las deudas originadas por hipotecas previas, si bien el trámite de cancelación registral de las mismas está pendiente, sobre viviendas terminadas situadas en España cedidos al Fondo mediante la emisión por BBVA y la suscripción por el Fondo de Certificados de Transmisión de Hipoteca.

En el presente Folleto el término "Préstamos Hipotecarios" se utiliza para hacer referencia conjuntamente a los Préstamos Hipotecarios o a los Certificados de Transmisión de Hipoteca que instrumentan la cesión de estos últimos.

"Préstamos Hipotecarios Morosos", significa los Préstamos Hipotecarios que se encuentren a una fecha en morosidad con más de tres (3) meses de retraso en el pago de débitos vencidos, excluidos los Préstamos Hipotecarios Dudosos. El posible aplazamiento de cuotas al que se hace referencia en el apartado 2.2 del Módulo Adicional no tendrá la consideración de retraso en el pago de débitos vencidos de los Préstamos Hipotecarios.

"Préstamos Hipotecarios no Dudosos", significa los Préstamos Hipotecarios que a una fecha no se encuentren considerados como Préstamos Hipotecarios Dudosos.

"Préstamos Hipotecarios no Morosos", significa los Préstamos Hipotecarios que a una fecha no se encuentren considerados como Préstamos Hipotecarios Morosos, excluidos también los Préstamos Hipotecarios Dudosos.

"RBS", significa THE ROYAL BANK OF SCOTLAND PLC.

8B0697595

024
05/2007

TIMBRE DEL ESTADO

NOTARIA DE D. ROBERTO PAREJO GAMIR · MADRID

"Real Decreto 116/1992", significa el Real Decreto 116/1992, de 14 de febrero, sobre representación de valores por medio de anotaciones en cuenta y compensación y liquidación de operaciones bursátiles, en su redacción vigente.

"Real Decreto 1310/2005", significa el Real Decreto 1310/2005, de 4 de noviembre, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en materia de admisión a negociación de valores en mercados secundarios oficiales, de ofertas públicas de venta o suscripción y del folleto exigible a estos efectos.

"Real Decreto 685/1982", significa el Real Decreto 685/1982, de 17 de marzo, por el que se desarrollan determinados aspectos de la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de regulación del mercado hipotecario, y el Real Decreto 1289/1991, de 2 de agosto, por el que se modifican determinados artículos del anterior, en su redacción vigente.

"Real Decreto 926/1998", significa el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, por el que se regulan los fondos de titulización de activos y las sociedades gestoras de fondos de titulización.

"Reglamento (CE) nº 809/2004", significa el Reglamento (CE) nº 809/2004 de la Comisión de 29 de abril de 2004 relativo a la aplicación de la Directiva 2003/71/CE del Parlamento y del Consejo en cuanto a la información contenida en los folletos así como el formato, incorporación por referencia, publicación de dichos folletos y difusión de publicidad, en su redacción vigente.

"Retención para Amortización", significa en cada Fecha de Pago la diferencia positiva existente a la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente entre (i) el Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos, y (ii) el Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios no Dudosos.

"Saldo de Principal Pendiente de la Clase A", significa la suma del Saldo de Principal Pendiente de las Series A1, A2 y A3 que integran la Clase A.

"Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos", significa la suma del Saldo de Principal Pendiente de las Series A1, A2, A3, B y C que integran la Emisión de Bonos.

"Saldo de Principal Pendiente de la Serie", significa la suma del principal pendiente de reembolsar (saldo vivo) a una fecha de todos los Bonos que integran la Serie.

"Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios", significa la suma del capital o principal pendiente de vencer y el capital o principal vencido y no ingresado al Fondo de todos y cada uno de los Préstamos Hipotecarios.

"Serie A1", significa los Bonos de la Serie A1 emitidos con cargo al Fondo.

"Serie A2", significa los Bonos de la Serie A2 emitidos con cargo al Fondo.

"Serie A3", significa los Bonos de la Serie A3 emitidos con cargo al Fondo.

"Serie B", significa los Bonos de la Serie B emitidos con cargo al Fondo.

"Serie C", significa los Bonos de la Serie C emitidos con cargo al Fondo.

"Sociedad Gestora", significa EUROPEA DE TITULIZACIÓN, S.A., SOCIEDAD GESTORA DE FONDOS DE TITULIZACIÓN.

"Supuestos de Liquidación Anticipada", significan los supuestos recogidos en el apartado 4.4.3 del Documento de Registro por los cuales la Sociedad Gestora, previa comunicación a la CNMV, está facultada para proceder a la liquidación anticipada del Fondo.

"TACP", significa la tasa efectiva anual constante de amortización anticipada o prepago a las que se estiman vidas medias y duraciones de los Bonos en el presente Folleto.

"Tipo de Interés de Referencia", significa, salvo para el primer Periodo de Devengo de Intereses, el tipo Euribor a tres (3) meses de vencimiento fijado a las 11:00 horas de la mañana (hora CET) de la Fecha de Fijación del Tipo de Interés, o, en caso de ausencia o imposibilidad de obtención de este tipo Euribor, los sustitutivos previstos en el apartado 4.8.1.3 de la Nota de Valores. El Tipo de Interés de Referencia para el primer Periodo de Devengo de Intereses significa el que resulte de la interpolación lineal, teniendo en cuenta el número de días del primer Periodo de Devengo de Intereses, entre el tipo Euribor a tres (3) meses y el tipo Euribor a cuatro (4) meses de vencimiento fijados a las 11:00 horas de la mañana (hora CET) del segundo Día Hábil anterior a la Fecha de Desembolso, o, en caso de ausencia e imposibilidad de obtención de estos tipos Euribor, los sustitutivos previstos en el apartado 4.8.1.3 de la Nota de Valores.

"Tipo de Interés Nominal", significa el tipo de interés nominal, variable trimestralmente y con pago trimestral, aplicable a cada una de las Series y determinado para cada Periodo de Devengo de Intereses que será el que resulte de sumar (i) el Tipo de Interés de Referencia, y (ii) un margen para cada una de las Series según el detalle del apartado 4.8.1.2 de la Nota de Valores.

"TIR", significa tasa interna de rentabilidad tal como se define el apartado 4.10.1 de la Nota de Valores.

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

8B0697596

05/2007 825

ES CUARTA COPIA LITERAL de su matriz, donde la dejo anotada. Y a instancia de BBVA RMBS 3 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS; la expido en doscientos veinticinco folios de papel notarial, de la serie 8B, números correlativos 0697372/595 y el del presente, que signo, firmo, rubrico y sello en Madrid, el siguiente día de su otorgamiento.-DOY FE.-

Aplicación Arancel, Disposición Adicional 3.ª Ley 8/89
Base de cálculo: DECLARADO Arancel aplicable núms., 2, 4, 7
Derechos arancelarios: S/ MINUTA.-